LAS INSURRECCIONES EN CUBA

18-5-2

XXVIII - 224

LAS
INSURRECCIONES
EN
CUBA.

APUNTES
para la historia política de esta isla en el presente siglo

POR

D. JUSTO ZARAGOZA

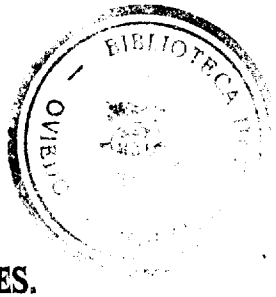
SECRETARIO QUE HA SIDO DEL GOBIERNO POLÍTICO DE LA HABANA Y OFICIAL DE VOLUNTARIOS EN LA MISMA CAPITAL

TOMO PRIMERO

BIBLIOTECA PROVINCIAL

MADRID
IMPRENTA DE MANUEL G. HERNANDEZ
San Miguel, 23, bajo
1872

Es propiedad del autor.



A LOS BUENOS ESPAÑOLES.

Caso natural, que sin violencia pudiera creerse, pareceria contar con que todos los españoles, sólo por ser tales, estaban siempre dispuestos á defender como buenos los intereses de su pátria. Pero no sucede así, desgraciadamente. Tiempos han llegado en que hay necesidad de clasificarlos para distinguir los verdaderos de los que no lo son.

Con éstos, escasos por fortuna, nada queremos, y los abandonamos á la accion de la ley, para cuando la ley, ménos adormecida, quiera ocuparse en ellos. Nos dirigimos solamente á los buenos de aquí y de allá: á los españoles que para ser mejores cumplen con su madre pátria el primero de sus derechos y deberes: el deber y el derecho de la defensa.

A los defensores, pues, de la integridad de España; á los que aquí, en la prensa, en el Parlamento y como ministros han dedicado sus desvelos á tan santo fin; á los que abandonando intereses y afecciones en Cuba, y áun

en Puerto-Rico, han venido á la Península para alimentar el verdadero amor pátrio y para constituir centros de propaganda nacional, que desvanezcan los errores, extendidos por los malos españoles en periódicos y de otros mil modos; á los que allá, en Cuba, con las armas en la mano, ya como marinos abandonan su suerte á los furores de las olas, ya como soldados derraman su sangre en los inexplorados maniguales, ya como voluntarios consagran sus fortunas, su honor, su vida toda al loable objeto de mantener incólumes el territorio, las glorias y la honra que sus padres les legaron; á todos los que anteponen el bien pátrio á su egoismo; á todos los que, prescindiendo de las miserias de los partidos, se elevan á la region del amor sublime reconocido desde las más remotas edades como el primer amor de los pueblos; á todos esos dedicamos este pequeño trabajo histórico, inspirado por nuestro entusiasmo y por el de los *Centros hispano-ultramarinos* bajo cuyos auspicios ve la luz; debiendo manifestar, como lo hacemos, que no nos mueve otro deseo que el de obtener el pláceme de los buenos, premio superior á todos los que por tal motivo pudiéramos codiciar.

Madrid, octubre de 1872.

Justo Zaragoza.

LAS
INSURRECCIONES EN CUBA.

INTRODUCCION.

IDEAS GENERALES
SOBRE EL ORIGEN Y LA GEOGRAFIA DE CUBA.

La isla de Cuba, nombrada por Colon, en su primer viaje, *Juana*, en honor del príncipe D. Juan, y *Alfa* y *Omega*, ó principio y fin, cuando al doblar su extremo oriental en busca de la fantástica tierra de *Quinsai* la creyó el *finisterre* del continente índico, fué tambien bautizada por algunos de sus primeros exploradores con los nombres de *Fernandina*, *Santiago*, *San Salvador* y del *Ave María*, segun dice Arrate (1); llamándola otros *Cubágua* (2) y *Lengua de pájaro* por su forma (3). Pero á poco de la conquista, fué preferido y adoptado su primitivo nombre de Cuba, ya para la mejor inteligencia de los descubridores en sus relaciones con los indios de las islas vecinas, como por la pronunciacion fácil de este vocablo para los hijos de España.

Aquella isla que el inmortal Colon, al ver confirmada con los hechos sú intuicion sublime, y cuando persuadido en un momento de beatifica inspiracion de poseer el don y el génio de adivinar, creyó y aseguró, por tanto, ser un continente, forma á la cabeza del archipiélago de las Antillas (4), y como llave del Nuevo Mundo, cierra el gran seno mejicano y compone, con las penínsulas de la Florida y del Yucatan, los ca-

nales que en aquella parte de las costas orientales de América recorre el *gulf stream* su camino del Norte, para licuar con las tibias aguas del mar intertropical, que arrastra, los hielos eternos de las regiones polares.

Las islas de este archipiélago, llamado tambien *caribe* (5), forman en su posicion un arco de círculo, que, desde las entradas del golfo de Méjico, avecinándose á aquellos puntos avanzados que el continente americano destaca en dichas penínsulas, vá de mayor á menor, de Cuba á la Granada; extendiéndose hasta frente de la múltiple desembocadura del Orinoco, especie de Nilo de la América tropical, hácia el golfo de Pária, donde las islas de Trinidad, Tortuga, la Margarita y otras, parecen como fragmentos disgregados de las inmediatas costas de Venezuela, y constituyen un grupo ménos numeroso, compacto y uniforme que el de las otras Antillas que circunscriben al mar de Colon, y áun de las que, más al Norte, se sientan en la comun base del gran banco de Bahama con el nombre de Lucayas (6).

Várias son las opiniones emitidas sobre la formacion del archipiélago caribe. El sábio Humboldt (7) asegura, y algunos contemporáneos dicen, siguiendo su mismo parecer, que el archipiélago de las Antillas constituyó en su orígen un continente ó una prolongacion del norte-americano, al que suponen estaba unido por el Yucatan y la Florida, ántes de formarse el seno de Méjico; asegurando además que la sierra *Maestra* de Cuba, cuya eminencia supera en mucho á las mayores elevaciones de las montañas *Azules* de la Jamáica, y á los picos más altos de Haiti y de las otras vecinas islas, era el centro y principal eje de aquel supuesto continente, y que los restos fósiles de los *Lamnas* ó Tiburones, *dientes petrificados* llamados por el vulgo á los *lamodontes* del Sr. Poey, iguales á los que se han encontrado en terrenos del reino de Méjico, son prueba irrecusable de la identidad de orígen de aquellas y de estas formaciones (8).

Sin violencia pudiera admitirse lo de la identidad de orígenes, si al de los dos terrenos se le señalara la misma an-

tigüedad; mas tal motivo no debe, á nuestro juicio, tomarse como fundamento bastante para afirmar que ambas regiones pertenecieron á un mismo continente; sobre lo cual, necesario será buscar pruebas en la ciencia geológica, á la que, como nueva, y á ella conducidos por el espíritu de análisis de este siglo, hemos dedicado con cierta aficion algunos momentos.

Un moderno publicista ha dicho (9) que *la isla de Cuba no estuvo jamás unida al continente de América*; y ésto, que coincide con nuestras opiniones, debemos averiguarlo, sirviéndonos para ello de los conocimientos que hasta el dia ha podido la ciencia adquirir. Vemos en las páginas de esta, como punto incuestionable, que en el continente americano tiene más antigüedad la formacion del Norte que la del Sur, y que por consiguiente la cordillera *Rocallosa*, ó montañas *Pedregosas* que presentan al estudio del observador el antiguo terreno *silúrico*, en los actuales Estados-Unidos, pertenecen á un período muy anterior á los levantamientos de la gran cordillera de los Andes, de orígen estos coetáneo á la época terciaria y sincrónico á várias conocidas formaciones del viejo mundo. Por tanto, si terciaria es la más antigua formacion que en las Antillas han reconocido recientes exploradores (10), no puede corresponder sino al levantamiento de aquella formidable cordillera; y si en los terrenos de Méjico, producto de aquel levantamiento, se encuentran como en Cuba restos del *charcarodon megalodon* de Agazis, ó sean los *lamodontes* de Poey, contemporáneas han debido ser lógicamente las formaciones de ambos puntos; así como la abundancia del terreno *silúrico* en las *Rocallosas* y la casi carencia (11) de él en la gran columna vertebral que partiendo del Anahuac termina en las múltiples estribaciones de la Patagonia, hacen relativamente jóven la cordillera de los Andes. respecto de las del Norte.

Otra razon hay, á nuestro juicio muy poderosa, para rebatir las de aquellos que quieren suponer un antiguo continente, prolongacion del americano, en las islas que hoy constituyen

el archipiélago de las Antillas. Verdad inconcusa es en la ciencia que, aunque la creacion no ha hecho alto en absoluto y continúa, si bien con manifestaciones ménos trascendentales y conmovedoras que en las más remotas y primitivas edades, recorrió sus primeros períodos químico-igneos, si así quiere decirse, y dió por terminados los más principales é importantes trabajos cósmicos, con la aparicion del terreno terciario: época en que las leyes de gravitacion y de posicion empezaron á regir con regularidad, para que el hombre en su desarrollo admirara la creacion con todas sus perfecciones y armonías. Entónces, se sujetaron al ritmo actual las estaciones; obedecieron á reglas fijas los meteoros, los vientos, las corrientes, y entre éstas, el llamado modernamente *gulf stream* ó corriente del golfo, neutralizaba moderando, los excesos de calor ó frio de las zonas y vivificaba con su riego las profundidades de los océanos, dando animacion á las aguas y obedeciendo y coadyuvando á la dinámica del planeta.

No nos es á nosotros posible suponer que el *gulf stream* existiera en las edades de perturbacion cósmica, ni que una vez señalada su marcha, variase de ruta por la formacion de las Antillas. ¿Ni cómo suponerlo antes del levantamiento de los Andes y de la América del Sur, con la ausencia de nieves en los polos, todavía revueltos, y con la natural confusion en los elementos del globo? Más fácil y lógico es creer que al regularizarse las leyes del planeta, despues del sexto *yom* ó época creadora, fuera sincrónica la formacion de las islas en la gran grieta que se abrió para establecer el equilibrio en las aguas y formar los cauces de los grandes rios submarinos; como es de creer tambien que en el acto del levantamiento, al profundizar con su ímpetu la corriente del golfo, y socabar el lecho que recorre, una parte de las tierras sumergidas todavía, y que alguna mayor fuerza volcánica hubiese hecho rebasar la superficie de las aguas, quedaron aquellas en seco; y lo prueban las huellas marítimas que la provincia de Yucatan y las tierras bajas de Méjico presentan, la formacion del delta del Mississippi, y áun los antiguos bancos madrepóricos que fes-

tonean gran parte de las costas de las Antillas. Quizás pueda decirse que el mismo ímpetu del *gulf stream*, lamiendo las costas hubiera, despues de tantos miles de años, modificado la forma de los continentes y de las islas Antillas; pero hay que tener muy en cuenta, para no admitir esta suposicion, el incesante trabajo de los innumerables obreros submarinos que, con las madréporas y corales que segregan, no solo presentan diques á la corriente, sino que revisten los bordes continentales y reparan, sin descanso, las pérdidas que las costas sufren con el roce de las aguas, y hasta rellenan las depresiones de los mismos fondos del mar.

Reconocidas como inmutables las leyes de la creacion en sus fenómenos terrestres, hay que convenir en que desde que estas leyes encontraron lo creado en disposicion de ajustarse á sus prescripciones, no han sufrido alteracion ni han dejado de aplicarse con estricta regularidad. Pueden haber ocurrido movimientos volcánicos insignificantes comparados con la inmensa mole de tierra que forma el globo, que sorprendieran por su novedad; pero estos fenómenos ni han alterado, ni han dejado de obedecer las leyes generales, ni se han referido más que á ciertas y determinadas localidades. A ellos debe atribuirse el orígen de islas volcánicas ó madrepóricas, que algunas han desaparecido á poco de nacer, como la isla Julia en Italia, y otras muchas han progresado en el archipiélago índico; y áun en los mismos continentes, es prueba tambien la marítima formacion *apalachina* que lucha con el *gulf stream* en el nuevo canal de Bahama, como intentando oponer un dique á sus corrientes, á las cuales puede admitirse teóricamente que llegue algun dia á vencer, con sus formaciones sucesivas, y verifique entonces la union de las Lucayas y áun de la misma isla de Cuba, por medio de los *Roques* al continente del Norte. Aquel dia, si llegase, comprobaria no sólo nuestro aserto de que las Antillas fueron islas desde sus orígenes, sino la marcha lenta de la creacion actual, á cuyo único medio deberán acaso, el formar parte del continente, al que, hasta ahora, jamás en nuestro sentir han pertenecido.

Los mismos naturalistas á que nos referimos declaran paladinamente, que ni la *fáuna* ni la *flora* de Cuba y de las demás Antillas son iguales á las del continente americano, y que muchas islas las poseen exclusivas, existiendo tan solo algunos *quelonios* marinos y fluviales comunes á ambas regiones. Esta declaracion confirma tambien poderosamente nuestros principios, pues por remota que fuera la edad en que se verificára el supuesto acto de separarse estas islas del vecino continente, alguna especie existiria parecida, entre las de carácter sedentario, á lo ménos, en la série melacológica terrestre, y hasta ahora no sabemos que nadie, ni nosotros mismos, hemos encontrado ninguna. Cierto es que el área habitual de especies determinadas tiene reducidos límites, como sucede con la afiligranada *Cylindrella Elliotti* en Cuba y la hermosa *Trocatella stellata* en la isla de Pinos; pero hay algunas como *el Helix auricoma*, por ejemplo, comun á casi toda la extension de más de trescientas leguas de la grande Antilla, y áun otras várias especies que bien pudieran encontrarse, y no sucede así, ni en la península de la Florida, ni en la opuesta del Yucatan. Nada debiéramos decir acerca de los *quelonios*, porque habitantes de unas aguas á tan cortas distancias interrumpidas por islas y continentes, pueden con gran facilidad trasladarse de unas á otras costas voluntariamente ó arrastrados por las grandes tormentas equinocciales que, con desesperante regularidad, allí en otoño dominan. Ni pretendemos tampoco presentar como prueba los fósiles, entre los cuales ni los naturalistas han encontrado, ni nosotros hemos podido ver en Cuba, más que moldes de conchas correspondientes á épocas modernas y áun algunas iguales á las de moluscos que en el dia viven. Vestigios que no sirven siquiera para debilitarnos en la idea que poseemos, y en la que, mientras otros restos de la primitiva vida terrestre no se encuentren con caractéres más determinantes, nos será preciso persistir, creyendo que las Antillas, si no todas, porque alguna muy insignificante puede deber su orígen á dislocaciones en trastornos volcánicos posteriores, han sido en su mayor

parte islas desde que salieron del fondo de las aguas en la época del levantamiento de los Andes.

Y si de las pruebas geológicas pasáramos á examinar las históricas y tradicionales, no encontrariamos tampoco mejores razones que confirmáran la existencia de un continente donde hoy figuran las Antillas. Es tradicion india recogida por los misioneros (12), que los *caraibes*, y los demás habitantes de aquel archipiélago, procedian del litoral de Tierra firme ó Caribana, de donde huyeron perseguidos por el pueblo *arouague*, y saltando de roca en roca, que no otra cosa parecen las pequeñas Antillas vecinas al Orinoco, se corrieron de unas á otras islas y las poblaron al fin todas. Siguiéronles hasta ellas sus enemigos, con quienes empeñaron sangrienta batalla, y pereciendo en la lucha todos los *arouagues* dejaron en poder de los isleños las mujeres que les acompañaban, las cuales de su natural idioma, diferente del de sus nuevos dueños, y de su educacion áun ménos primitiva, dejaron señales en algunos de los puntos que aquellos violentos poseedores recorrieron. Tales pueden citarse en la isla de Cuba, los nombres de *Casiguas*; pueblo situado entre Jaruco y Bainóa, é igual al de otro que existe en Venezuela; el de la *Guanaja*, aldea del partido de Cubitas en Puerto-Príncipe, de la misma denominacion que una isla próxima á la costa de Honduras, y otros vários que seria prolijo enumerar y omitimos por brevedad.

Pruebas podriamos presentar tambien para rebatir el orígen *apalachino* que han pretendido algunos reconocer en los habitantes *lucayos* y de las Antillas mayores, suponiendo que por ser el Norte de América la primera parte poblada en aquel gran continente, desde ella se extendieron los hombres en las primeras edades por todas direcciones. Hay, empero, que tener en cuenta, la falta de medios para resistir las corrientes del *gulf stream* en el canal de Bahama que impediria en aquellos tiempos navegar á los aborígenes por tales derroteros, y más lógico es creer que cuando más tarde en numerosas sociedades se poblaron Cuba, con otros indios, y las Lucayas con los caribes empujados por éstos, y se perfeccionaron y acrecieron las di-

mensiones de las canóas en que hacian sus correrías marítimas, salvaron algunos atrevidos navegantes aquella parte procelosa del mar y penetraron en los terrenos de *Apalache* por la Florida. Y es lógico creerlo así, tanto más cuanto que *caraibe* ó *caribe* en lengua *apalachina* significa *gente añadida*, y no pudieran por cierto llamarse de este modo, si ya ántes hubieran sido estos isleños de aquel antiguo pueblo conocidos.

En los documentos prehistóricos poco puede estudiarse todavía, y en los históricos tampoco vemos nada que confirme la existencia del supuesto continente. Pues si hubieran las Antillas formado parte de una tierra firme, y contenido alguna poblacion en la época terciaria en que la vida humana apareció en el globo, se hubiesen descubierto en las Lucayas y en la misma Cuba, por ser la principal isla situada más al norte y más próxima á aquellos *apalachinos*, que se tenian por los primitivos pobladores de la América, señales del paso y restos de la industria del hombre antiguo. Pero hasta el dia nada se ha visto allí, mientras en algunas regiones situadas mucho más al sur, y en el continente meridional, como las villas de Cáicara y Urbana en la provincia de Guayana y en otras partes de aquella costa, se han encontrado signos de civilizacion primitiva en rocas cubiertas de colosales figuras simbólicas representando caimanes, tigres, enseres domésticos é imágenes del sol y de la luna allí talladas. Signos de que Cuba carece, y por los que debe á la costa firme Caribana atribuírsela una civilizacion y una poblacion más antiguas que á las Antillas, y considerar á sus habitantes de tierra adentro como los aborígenes de los *caribes* y de los indios del litoral, que más tarde fueron dueños de las islas del Archipiélago.

Osadía inaudita é inusitado atrevimiento será quizás en nosotros el separarnos, con esta creencia, de lo que como dogma sentaron algunos sábios, y entre ellos Humboldt, en sus obras. Mas desde que oimos á una de las personas que acompañaron á tan eminente naturalista en sus excursiones por Cuba, que cuando el sábio, armado de su anteojo, flanqueaba

las cimas de altas montañas, para descubrir y dominar mayores horizontes, si le apremiaba el tiempo ó se veia contrariado por los molestias del punto de observacion, nada raras en los extremados climas americanos, solia dictar de corrido al encargado de apuntar sus observaciones, que á tal latitud ó cual longitud de la altura X, y en direccion al Norte ó al Sur con tales ó cuales extensiones y con ángulos ó sin ellos á Levante ó á Poniente, debian consignarse tantas ó cuantas millas de terreno jurásico ó cretáceo, con fallas cuaternarias ó formaciones modernas, etc., etc.; al saber, decimos con dolor, todo esto de una manera auténtica, no hemos podido ménos de deducir que aquel sábio, más encariñado en verdad con sus teorias, que partidario de los lentos trabajos que la observacion de ciertos hechos exige, recorrió con bastante ligereza, estudiando de un modo muy superficial las formaciones de los continentes y de las islas de América.

La de Cuba, pues, teatro de las principales escenas revolucionarias que en el presente libro vamos á referir; aquel delicioso país cubano, que siempre ó no siempre fué isla, aunque nuestra conviccion está por lo primero, es la más grande y la más boreal y occidental de las Antillas, situada en la zona tórrida, entre los grados 19° 49′ y 23° 13′ latitud norte y los 67° 51′ y 78° 40′ longitud occidental del meridiano de Cádiz. Confina al Este con el estrecho canal ó paso de los Vientos, que la separa catorce leguas de Haiti; al Oeste y Nordoeste con el golfo ó Seno mejicano; al Norte, con los canales de la Florida, de Ocampo y Viejo de Bahama, distando su punta Hicacos de las tierras más avanzadas de los Estados-Unidos, treinta y dos leguas; al Sur tiene la mar caribe ostentando variados cayos, los jardines y jardinillos y la isla de Pinos, y al Suroeste el estrecho de Yucatan, que por cuarenta leguas separa los cabos yucateco de *Catoche* del cubano de *San Antonio*. Larga y estrecha, forma la isla una especie de arco cuya convexidad mira á los canales del norte, y tiene doscientas veinte leguas marítimas ó trescientas setenta y seis itinerarias, de extension, desde el mencionado

cabo de San Antonio hasta el oriental de Maisí; siendo su mayor anchura de cuarenta y cinco leguas marítimas y de siete y media la menor; con un perímetro de quinientas setenta y tres leguas de costas y una superficie de tres mil ochocientas cuatro, sin contar las isletas y cayos vecinos, y de tres mil nuevecientos setenta y tres incluyéndolos.

Muchos y seguros puertos con extensas y resguardadas bahías, ensenadas y embarcaderos, festonean las costas de Cuba (13); y esta riqueza marítima y mercantil con que la creacion y los accidentes geológicos dotaron á la grande Antilla, es tangible dificultad sin duda para resguardarla de las invasiones piráticas, que pueden, además, contar con surgideros en los numerosos islotes abordables que como centinelas avanzados la rodean. Y si difíciles son de evitar en sus costas los desembarcos fraudulentos, que los corsarios en unas épocas y los contrabandistas en otras intentaron, más difícil se hace quizás, la persecucion de los que subrepticiamente se introducen en la isla, no solo por lo que abundan los inextricables bosques y *maniguales* que aquella vegetacion prodigiosa conserva en creciente lozanía y eterno verdor, sino por lo accidentada que es Cuba particularmente hácia el norte y en sus extremos del oeste y oriente; cuyas montañosas regiones han presenciado el mayor número de los movimientos invasores, desde los primitivos de Colon, Ocampo y Velazquez, y los siguientes de *forbántes* y *filibusteros*, hasta uno de Narciso Lopez, y las excursiones de los expedicionarios que procedentes de Nassau, en Providencia, ó de los puertos de la América del Norte, han desembarcado en estos últimos años para reforzar las hordas de los actuales insurrectos.

Diez son los principales grupos de montañas que forman el sistema orográfico de Cuba. Sus nombres corresponden á los de antiguas provincias indígenas (14), y los ha conservado la tradicion hasta nuestros dias, por medio de los indios cimarrones ó de los negros que, huyendo de la dependencia de los blancos, con aquellos se juntaron despues en el interior de los bosques, donde construyeron los palenques ó guaridas

que tanto han aprovechado y aún hoy sirven á las bandas de los sublevados en Yara. Pero aquellas provincias indias, que se hacen ascender á treinta (15), no tienen, sin embargo, una correspondencia perfecta con los treinta y dos distritos administrativos que constituyen los tres departamentos, Occidental ó de la Habana, del Centro, Camagüey ó de Puerto-Príncipe, y de Oriente ó Santiago de Cuba, en que está la isla dividida. Y se comprende que no se ajusten con exactitud unas á otras divisiones territoriales, por las costumbres distintas entre los indígenas y los pobladores europeos.

Precisados éstos á formar centros de poblacion en los puertos de las costas para extender su comercio y relaciones al resto del mundo, fijáronse en las orillas del mar, mientras aquellos, dominados por la propia indolencia intertropical, sin más necesidades que las sencillas de la vida primitiva, y temerosos siempre de las agresiones de sus vecinos los caribes antropófagos, vejetaban en los bosques y puertos secos de las alturas, y solo cuando la falta de cosechas ó la sequedad de los rios interiores les hacia recurrir á la pesca, visitaban el mar, nunca solos y siempre con grandes precauciones para evitar los ataques de sus molestos vecinos. De este especial sistema de vida ha nacido, sin duda, la errónea idea de ciertos historiadores, que afirman no haber existido la terrible plaga del vómito negro en Cuba, hasta la colonizacion europea; y se comprende que así lo diga quien no profundiza las causas, pues la accion que en las tierras bajas y regiones marinas ejerce el maligno eflúvio que exhala el delta del Mississippi, ni penetra al interior de las tierras, ni asciende á las elevaciones de los montes. Y como en éstos ó en los valles interiores vivian ordinariamente los primitivos habitantes de la isla, libres estaban en su mayoría de los efectos de aquellos venenosos miasmas, que en 1602 invadieron, por primera vez, la colonia española, cuando ya tenia cierta importancia, y cebándose despiadadamente la maligna fiebre en los colonos, causó en su poblacion innumerables víctimas.

Verdad es que ciertos apasionados y fanáticos escritores

cubanos, en su constante é incansable afan de alimentar antipatías cuando no ódios, contra el nombre español, quieren hacer responsables de todos sus males á los que allí les llevaron, con la religion y el idioma, la civilizacion de que los indios carecian. Y á tanto llegó en este punto el apasionamiento de algunos, que, al pintar á Cuba como un Edén exento hasta de las alimañas que turban en otras regiones la tranquila vida del campo, designan entre los animales venenosos la *abeja de España* (16), que allí se introdujo en 1763 como elemento de riqueza, mientras omiten citar el voráz *gegén* de la isla del Coco, mosquito de tan activo veneno, que cuando se reune en bandadas mata en una sola noche al caballo de más vigor, que por descuido de sus dueños tiene la mala suerte de quedar al sereno amarrado (17). Ni citan los peces de brillantes colores que convidan con su belleza y engendran en sus carnes el más incurable de los principios morbosos, la *ciguatera*, desconocida hasta ahora en el antiguo mundo; ni las frutas malignas, ni los árboles que con su sávia producen úlceras incurables, ni los que, como el *guao*, matan con su sola sombra.

Ciertamente que esto es de fatal necesidad donde el sol tanto abrasa, y no solo produce las evaporaciones copiosas y perennes que convertidas en seguras y cargadísimas nubes dan con sus riegos periódicos inacabable verdor al campo y sorprendente fondo á los rios, sino que acelera las procreaciones haciéndolas más fecundas en la série animal y hasta enriquece con notoria vivacidad la parte imaginativa de la inteligencia humana. Indudable juzgamos que en mucho hay que atribuir á las influencias climatológicas la diversidad de los caractéres, tan moderados y de reconocida templanza en los habitantes que viven entre las nieblas del Norte, como ardorosos en los del Mediodía y en las tierras intertropicales donde con tanta facilidad las pasiones se exaltan.

Paradógico parece, y es sin embargo evidente, que un mismo asunto, y áun la propia idea se aprecian en los trópicos de distinto modo que en las latitudes en que la Europa existe, aún

en las más meridionales; como si aquel sol, que todo lo colorea y anima, diera nuevos tonos al prisma moral y otro carácter á los pensamientos y á los objetos materiales. De aquí, sin duda, el que hombres de reconocido buen seso, aturdidos tal vez por la exuberancia de vida, desvíen en Cuba sus ideas de la corriente por donde ántes con el mayor acierto las dirigieran, mientras otros de desconocidas facultades en Europa, las desarrollan allí hasta el punto de distinguirse entre los más capaces. De aquí el fenómeno de que hayan existido poetas *siboneyes* (18) que intentaran crear una literatura exclusiva con los elementos del idioma castellano, las reglas castellanas y la paternidad de Castilla (18); que las ciencias tiendan al mismo exclusivismo; que las conquistas realizadas en los centros europeos del saber, no se adapten perfectamente á las aspiraciones morales de aquellos habitantes; que en la política se vean tan raras manifestaciones, y que se observe una general tendencia á identificarlo todo con lo que de suyo exige la naturaleza de aquellos grados de latitud. Y estos fenómenos, debidos indudablemente en gran parte al clima, y las impresiones que allí se experimentan, casi siempre distintas de las que en España produciria un acto cualquiera, cuando no han sido tomadas en cuenta por los encargados de legislar para aquellos habitantes, han promovido antipatías generales, y quizás no nos equivoquemos, si entre los motivos que ocasionaron la pérdida de la mayoría de nuestras posesiones ultramarinas, incluimos la ignorancia, más ó ménos reconocida, en los hombres que prepararon trabajos legislativos, que si á través del prisma europeo parecian muy aceptables, no se miraban allá con igual bello colorido. Las torpes disposiciones dictadas por los bien intencionados legisladores de Cádiz, dan de ello evidente prueba, y las tan absurdas, por suicidas, como generosas tendencias de la exagerada escuela liberal española de estos tiempos, no nos han producido en el Nuevo Mundo más que la deshonra del imprudente que no sabe conservar el patrimonio heredado; ni de ellas hemos recogido más fruto que el muy amargo de un ódio mortal al

convertirse en irreconciliables enemigos muchos de nuestros hermanos que, cual nosotros mismos, han sido hasta ahora capaces para llevar á cabo todas las empresas, ménos la de hacer buenos españoles de sus hijos nacidos fuera del propio territorio de España.

De esta mala suerte, principalmente, nacieron las revoluciones de América, provocadas todas por la impaciencia y la soberbia de aquellos hijos, mal avenidas con la natural y obligada subordinacion que á sus padres debian, pudiendo considerarla como la primera y más patente de las causas que movieron las conspiraciones y la actual insurreccion, en la que, á pesar de otros pareceres, siempre creeremos que fué *isla* de Cuba.

CAPÍTULO I.

I. La Europa á fines del siglo XV.—Colon, ofreciendo un mundo, es desahuciado por los sábios de Salamanca y obtiene al fin la proteccion de la reina Doña Isabel la Católica.—Preparativos para el primer viaje de exploracion.

II. Primer viaje de Colon.—Sus descubrimientos.—Las Lucayas.—San Salvador.—Cubágua ó la isla Juana.—Separacion de la carabela *Pinta*.—Descubrimiento de la Española ó Haiti.—Naufragio de la *Santa María*.—Fundacion del puerto de Natividad.—Regreso de Colon á España.—Recepcion del almirante por los Reyes Católicos.—Segundo y tercer viaje.—Prision de Colon.—Cuarto viaje.—Naufragio en Jamáica.—Regreso definitivo á España.—Muerte del almirante.

III. Descubrimiento en el Norte del continente americano.—Colonizacion de la Española ó Santo Domingo.—Introduccion de negros africanos.—Expediciones de *forbantes* y *filibusteros*.—Breve historia de algunas Antillas hasta fines del siglo XVIII.

IV. Apuntes históricos acerca de las islas de Puerto-Rico, Jamáica y las pequeñas Antillas de barlovento.—Grupo de las islas próximas á Venezuela.—Grupo de las Lucayas.

V. Revolucion de la parte francesa de la Española ó isla de Santo Domingo.—Insurrecciones de los colonos, de los mulatos y de los negros franceses.—Pérdida y conquista de la parte española de Santo Domingo.—Independencia de Haiti.

I.

Dueño de una gran idea y por ella fanatizado iba el genovés Cristóbal Colon, despues de mediar el siglo XV, ofreciendo un mundo á los potentados de Europa, mientras otros proyectistas y arbitristas, en aquellos tiempos tan abundantes, prometian, con los recursos de su imaginacion, medios

hasta inverosímiles para llevar á cabo sus soñadas empresas, á los reyes y caballeros amaestrados en las aventuras guerreras, que eran el delirio de la época. Pero Colon, el más sublime de los proyectistas, si acaso soñaba, era siguiendo con espíritu razonador las indicaciones de Platon en su *Atlántida* y las suposiciones de Ptolomeo, de Plinio, Séneca, Averróes y áun de Aristóteles respecto á la existencia de tierras desconocidas más allá de Cádiz; y fundándose en lo que sobre su viaje por tierra á la China habia dicho el rabí Benjamin-ben-Jonah de Tudela, y Marco Polo en el que hizo á la India, calculaba que navegando siempre á Poniente entre los paralelos de las islas Canarias y las de Cabo Verde, recien descubiertas, encontraria las costas del Asia que estos viajeros describieron.

Madurado su plan de descubrimientos y pensando en quién le proporcionaria los medios de realizarlo, recorrió Colon, con su ojo perspicaz de viejo marino, y de una sola mirada el estado de Europa, contemplando con tristeza la poca proteccion que esperar podia de aquellos reinos entretenidos en las guerras y tan mal dispuestos á los tranquilos sentimientos civilizadores. Vió á la marinera Venecia, ántes orgullosa reina del Adriático, arrojada del Oriente, de Chipre, de Rodas y de Candía por los nuevos señores de Bizancio, y reducida á comprar humildemente un pasavante ó licencia para atravesar los Dardanelos: á la Italia, su propio país, génio díscolo de la raza latina y heredera inmediata de sus viciosas tradiciones, la vió dividida, y cada uno de sus microscópicos Estados á las órdenes de tiranuelos que solo el tiempo dedicaban á la perfeccion del sibaritismo ó á sus personales venganzas, á la vez que procuraban contener con vicios ó con dádivas las irrupciones de la demagogia: la pequeña Francia, con cinco millones escasos de poblacion, apenas una nacionalidad era, y más bien patrimonio de señores feudales turbulentos é inquietos, que ni siquiera entre sí se entendian para arrojar de su suelo á los ingleses: éstos y los escoceses, sus enemigos domésticos, se gastaban en la diso-

lucion de la corrompida nobleza: Rusia, sin civilizar todavía, seguia bajo la dependencia y vasallaje de tártaros y turcos: Dinamarca, Suecia y Noruega dudosamente podian figurar como reinos; y la Alemania, sin fuerza concreta por la divisibilidad de sus Estados y con la triple desgracia de su apatía, su pobreza y su ignorancia, no sirviendo para rechazar las invasoras armas turcas, mal dispuesta debia de estar y estaba para emprender aventuras. Sólo España y Portugal ofrecian esperanzas al marino genovés, y á estos reinos dirigió sus miras.

Oprimido Portugal en los estrechos límites de su territorio, buscaba ensanche en las costas de Africa, donde D. Sebastian no encontró ni una tumba; y el infante D. Enrique, hijo de D. Juan II, alentando á los marinos en la escuela náutica de su fundacion, hacíales visitar las islas de Cabo Verde y hasta el Cabo de las Tormentas, que fué de Buena Esperanza, al señalar poco despues á Vasco de Gama el camino de las Indias. Y la España, la cristiana y católica España, regenerada y engrandecida por los caractéres de Fernando de Aragon é Isabel de Castilla, y vigorizada por tantos siglos de continua lucha, estaba dispuesta á todo; así á conquistar nuevos dias de gloria por medio de sus numerosos guerreros, como á luchar con las doctrinas muslímicas y á discutir en las ciencias con los doctores y sacerdotes de Mahoma, que del Oriente las importaron por natural tendencia civilizadora, ó quizás como providencial destino para que los endebles hijos de nuestros soldados, que en la guerra no aprovechaban, las aprendieran en su esencia y las aplicasen despues al cristianismo, cuando de la religion se hicieron adalides (1).

Veia Colon terminarse la lucha de moros y cristianos, y con el oportuno enlace de Isabel y de Fernando formarse la monarquía española; admiraba al severo Rey Católico, jamás por amenazas conquistado, cual luego lo probó respondiendo á las del soberbio Gran turco con el envío de la escuadra mandada por Galup de Ripoll á los Dardanelos, no sólo para pro-

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA OVIEDO

teger los intereses y las vidas amenazadas de los cristianos de Oriente, sino para obligarle á firmar un favorable tratado de comercio; y atraido Colon por los esfuerzos marítimos que hacia España para defender á la cristiandad, que atemorizada acudia á pedir auxilio contra los infieles á aquel rey, que, calificado injustamente de egoista, sabia con los hechos desmentir tan gratuita calumnia; por todo ésto, y seducido además por la nombradía que á los Reyes Católicos empezaba á dar su naciente poderío, se trasladó el marino genovés á tierra de Castilla, cuando hacia tiempo que como arbitrio seguro habia ofrecido sus planes en su propio país y á príncipes y señores de otros reinos, llegando hasta el de Portugal, que abandonó indignado porque su rey D. Juan II, conocido en la Historia por el *Perfecto*, despues de apoderarse de la idea y de desechar las proposiciones del marino, envió secretamente á realizar el proyecto un buque, que nada más pudo conseguir, sino poner de relieve las reales faltas de decoro y de abuso de confianza, indisculpables siempre, no sólo en un monarca, sino en toda persona bien nacida.

España, aunque unificándose, era, á la sazon, sin duda la más adelantada de las naciones de Europa, así en las ciencias y en las artes que por puertos musulmanes se introducian, como en laboriosa actividad, en la que el rey se ejercitaba desde que contempló la miseria por las guerras extendida, mientras en union de su religiosa esposa, ámbos á dos, con buenos ejemplos formaban la moral pública que las mismas guerras y las distintas aspiraciones de raza tenian un tanto quebrantada.

El año 1484 sería cuando entró Colon en España, al propio tiempo que su inmediato hermano D. Bartolomé, por encargo suyo, salia hácia Inglaterra á solicitar proteccion del rey Enrique VII; y entró en ocasion bien poco á propósito por cierto, porque ocupado el ánimo de los Reyes Católicos en la toma de Granada, era muy difícil distraerlos con empresas de otro género; pero á pesar de ésto, la reina Isabel, á quien se presentó, acogióle con benevolencia, y por medio de

su confesor D. Fernando de Talavera sometió el proyecto del marino al exámen de los sábios de Salamanca.

Aquellos, que como los de todos tiempos, creian que nada podia saber quien no hablase científicamente, le interrogaron segun las fórmulas de la época; y como Colon, que poseia más génio que dialéctica, no podia científicamente contestarles, aunque estaba bien persuadido de las verdades aprendidas en mapas viejos y en observaciones que la ciencia aún no conocia, vió rechazados sus hipotéticos cálculos por no saber contestar á las objeciones escolásticas que, basadas en los conocimientos dominantes entónces le hicieron aquellos depositarios oficiales del saber, quienes negaron, por tanto, la aprobacion que el inspirado proyectista pretendia. Y sin duda aquellos sábios cumplian con su deber y demostraban tener conciencia, al par que conocimientos científicos, no consintiendo que se expusiera la vida de algunos semejantes en manos de quien no probaba silogísticamente poseer los datos necesarios para realizar tan temeraria expedicion.

Cinco años necesitaron los sábios para atreverse á declarar que no tenia razon el marino genovés, cuyo término no fué el más largo, sin duda, de los que en España suelen emplearse para resolver expedientes; y deshauciado Colon, acudió como última esperanza á los poderosos duques de Medina Sidonia y de Medinaceli, de los que no consiguió mejor fortuna. Abatido y triste y con la pesadumbre de cincuenta años de trabajos y de disgustos, se retiraba ya hácia Huelva ó Portugal, llevando de la mano á su hijo Diego, cuando rendido de cansancio llegó á la Rábida y se acercó al convento de Nuestra Señora pidiéndole al portero un vaso de agua y un pedazo de pan para su estenuado niño. La casualidad, que tanto influye en los destinos humanos, hizo acercar entónces al punto donde Colon descansaba al guardian del convento Fray Juan Perez de Marchena, quien con curiosidad propia de frailes, pronto se enteró de las pretensiones del marino, y cautivado por aquella verdadera elo-

cuencia hija de la conviccion con que se expresaba, ofrecióse á proteger su causa; y despues de consultar al médico de Palos de Moguer, García Hernandez, que, como él, estaba algo versado en las ciencias nuevas, entregó á Colon una carta recomendatoria para su amigo el mencionado confesor de la reina, Fray Fernando de Talavera.

Desandando el camino presentóse Colon otra vez ante los reyes, en la villa de Santa Fé, donde la Católica Isabel le acogió con tanta benevolencia cuanto era el desden del rey Fernando, que cansado de proyectistas, miraba al genovés como un extravagante. Pero al rendirse Granada, la reina, cuyo carácter de soberbia contradiccion parecia complacerse en mortificar á Fernando, y tomaba creces con las oposiciones (2), haciéndose partícipe del entusiasmo del marino, por la natural tendencia de su viva imaginacion á todo lo grande, por fantástico que pareciese, y animada siempre por sus sentimientos religiosos á cuanto condujera á la exaltacion de la fé, declaróse partidaria decidida de aquellos proyectos, hasta el punto de disponer el empeño de sus alhajas para que se realizaran. No permitieron que á tanto se llegase los protectores que al lado de reina tan entusiasta y dominadora tenia el marino en las personas del padre Deza, de Alonso Quintanilla y de Luis del Angel, quienes buscaron fondos para que se equiparan tres buques sin necesidad de empeñar las reales joyas, en lo cual vió, despues de ocho años de fatigosas solicitudes, premiada Colon su constancia, como vió al fin firmado por los reyes, con poca satisfaccion ciertamente del grave Fernando, el contrato presentado al efecto (3). Segun la quinta cláusula de éste, podia el marino interesarse en una octava parte de los gastos de la expedicion, y como carecia en absoluto de recursos, le suplieron los vecinos de Palos de Moguer, Martin Alonso Pinzon y sus hermanos, los dos mil quinientos duros que le correspondian de los veinte mil á que próximamente ascendió el equipo de las tres carabelas, nombradas *Santa María*, *Pinta* y *Niña*, que se armaron para descubrir un mundo (4).

II.

Despues de cumplir como cristianos y de recibir los hombres y las carabelas la bendicion de Fray Juan Perez de Marchena, salieron los expedicionarios á la mar el viernes 3 de agosto de 1492, desde Palos de Moguer, mandando Colon la *Santa María*, única de las embarcaciones con cubierta, que era la mejor y hacia de Capitana; la *Pinta*, que media unas cuarenta toneladas, la dirigia Martin Alonso Pinzon, quien llevaba por piloto á su hermano Francisco; y la *Niña*, el más pequeño de los barcos, armado con velas latinas, lo mandaba Vicente Yañez Pinzon; llevando las tres embarcaciones unos ciento veinte hombres entre tripulantes y empleados, y de éstos iba, como intendente ó escribano real de la expedicion, Rodrigo de Escovedo.

Venciendo temporales y sin más averías que la pérdida del timon de la *Niña*, llegaron las carabelas en diez dias á las islas Canarias, donde al averiado barco se le construyó nuevo timon y reformaron las velas para hacer su ligereza igual á la de los otros, y cinco semanas despues, en la mañana del 6 de setiembre, salieron de la isla Gomera con rumbo á Occidente, siguiendo la latitud de las Canarias, que no pudieron conservar mucho tiempo porque la desviacion de la aguja náutica, fenómeno de aquellos navegantes desconocido, diariamente alteraba el rumbo. Pasados iban treinta y seis dias de navegacion entre peligros y esperanzas, y cuando llenos de ansiedad próximos estaban á desesperarse los compañeros de Colon, descubrió éste confusamente una luz á las dos de la madrugada del 11 de octubre, y al poco rato el marinero de la *Pinta*, Rodrigo de Triana,

daba, y á voces se repetia á bordo de las carabelas, el alegre y conmovedor grito de ¡tierra! Al fin ya no eran por caprichosas nubes chasqueados, y aquellos valerosos marinos veian cierta la tierra deseada, en la cual, al siguiente dia 12 de octubre de 1492, desembarcaron los jefes de la expedicion comandados por el marino genovés, quien al posesionarse de ella en nombre de los reyes de España, y al hacerse reconocer como almirante, la llamó San Salvador y supo que era la isla *Guanahaní*, llamada así por los naturales indios, la que hoy todavía se duda si seria la *Watlings island* ó su vecina la isla del Gato (*Cat island*) bautizadas con estos nombres, en época posterior por los ingleses al hacerse dueños de las Lucayas.

Reconocida la isla de *Guanahaní*, que se calculó tener de extension unas quince leguas, y despues de admirar las bellezas de aquella poderosa vegetacion y la inocente sencilléz de sus habitantes; lo que impresionó vivamente á los expedicionarios, quienes buscaban algo más que bellos paisajes, incluso el mismo Colon, que pensando en sus reyes á la vez que en las cláusulas del contrato, sólo soñaba en las riquezas que podria llevar á España; lo que con preferencia llamó la atencion de todos, fueron los pobres adornos de oro que colgados de las narices mostraban los naturales, quienes al ser interrogados respondian por señas que más al Sur se encontraba el punto de donde el metal procedia: quizás aquel reino de Ophir que en su imaginacion fijo llevaban los conquistadores. Avivada con esto su curiosidad y su codicia, prontamente abandonaron á *Guanahaní*, llevándose siete indios, para hacerlos intérpretes, que con dádivas fueron seducidos; y dirigiéndose al Suroeste en busca de aquellas costas que con tan brillantes y halagüeños colores se pintaban, reconocieron al siguiente dia un grupo de pequeñas islas, en las que tal vez se comprendiera el actual *Rum-Cay*, que por el almirante fueron bautizadas con el nombre de *Santa María de la Concepcion*; recalaron luego en otra isla sin montaña ninguna, que llamó *Fernandina*, y los mapas norte-

americanos nombran *Great Exuma*; poco despues llegaron á otra, quizás la actual *Long island*, á la que dió el nombre de *Isabela*, y pasada una semana de navegacion bastante contrariada, ya por las calmas, ya por los vientos y lluvias otoñales, en cuyo tiempo fueron reconocidos varios cayos y bajos, á algunos de los cuales nombró Colon *Islas de Arena*, que se supone fueran las *Múcaras*, descubrió al anochecer del sábado 27 de octubre una tierra designada por los *lucayos* con el nombre de *Cubágua* ó *Cuba*.

Aproximándose á ella en la mañana del 28 las carabelas, entraron en un rio que tal vez fuera el de *Nuevas grandes* ó del *Bayámo* en *Sabanalamar*, llamado *San Salvador* por Colon, en cuyas aguas fondearon; pero siendo poco capaz aquel puerto, hizo levar anclas á la expedicion, que al siguiente dia navegó al Oeste recorriendo la costa entre islotes y bajos; y para ponerse al abrigo de los vendabales que empezaban á molestar, fondeó de nuevo el 31 en una embocadura más ancha que llamó rio de *Máres*, la cual lo mismo pudiera ser el puerto de *Nuevitas*, como la entrada de la bahía de *Sabinal*, formada por la península de este nombre y la isla de *Guajába*, en lo que no concuerdan los historiadores de más fama, á pesar de conocerse todavía éste último surgidero con el nombre de *Boca de Carabelas* (5).

Juana fué llamada esta tierra en memória del malogrado príncipe D. Juan, por el almirante Colon, quien al desembarcar dispuso que se atrajese á los indios dueños de las escasas viviendas diseminadas en los contornos de la costa; y habiendo conseguido los exploradores que se acercasen algunos indígenas de los de más atrevida curiosidad, les mostraron los adornos de oro de los *lucayos*, preguntándoles su procedencia, á lo que con mímicas respuestas dieron á entender, señalando los montes de tierra adentro, que *Cubanacan*, segun pronunciaban, era donde aquel preciado metal se encontraba. Este vocablo hizo sospechar á Colon si seria el reino de *Cublay-Kan*, descrito por Marco Polo, el punto á que los indios se referian.

Aquel apacible sitio, las deliciosas brisas que en paraiso convierten á Cuba durante la estacion fresca del año, y aquella rica vegetacion siempre robusta y galana, impresionaron tan vivamente el ánimo de Colon, que al describir la tierra descubierta decia que «*era la más hermosa que jamás vieron »ojos humanos;*» en la cual á cada paso querian ver los descubridores las plantas y los animales de la India, confirmándoles en su opinion la presencia de los *caimanes* y *manatís* de los rios, que suponian ser *cocodrilos* y *vacas marinas* de Asia ó Africa. Pero en punto á civilizacion no debieron quedar muy satisfechos del grado de cultura de aquellos habitantes, que en sus abandonadas chozas no poseian más que harpones de hueso, redes de palma y otros objetos de pesca que demostraban una industria bastante primitiva (6). Y si en dudas envolvieron ya estas señales al almirante, creció su perplegidad cuando el intérprete judío converso, Luis de Torres, que con perfeccion poseia el árabe, el hebreo y el caldeo, idiomas muy generalizados en Oriente, ni pudo comprender el de los indios, ni de ellos hizo entenderse, más que por señas, como los otros expedicionarios.

Desde aquel sitio, que todavía no está bien averiguado si era el actual puerto de Nuevitas ú otro, destacó Colon un bote con algunos españoles y un *lucayo* por intérprete, quienes navegaron rio arriba por uno, que tanto pudiera ser el *Máximo*, cuya corriente vá desde el *Tuabaquey* á la bahía del *Sabinal*, como el *Saramaguacán* que desagua en la ensenada de *Mayanabo* en dicho puerto de Nuevitas. Aquellos exploradores, persuadiendo á los naturales, hasta donde les era posible, de las pacíficas intenciones de los españoles, consiguieron atraerse, entre otros, un indio *cubano* que alardeaba ser persona bastante principal, ostentando orgullosamente la pieza de plata labrada, que de su nariz pendia; cuyo vanidoso indígena dió á entender con gesticulaciones y señas, que el rey de aquella tierra vivia en el interior, como á cuatro dias de distancia. Esto decidió al almirante, suponiendo ya si aquel seria el gran Khan y su residencia el

Cathay, á enviarle una embajada con el intérprete Luis de Torres y con Rodrigo de Jeréz, acompañados de dos guías indios, uno de *Cubágua* y otro *lucayo* de *Guanahaní*, provistos de regalos y de las correspondientes credenciales ó cartas de presentacion.

Mientras iban en busca de aquel imaginario monarca los embajadores, á los cuales les señaló seis dias entre ida y vuelta el almirante dispuso éste la carena y reparacion de los averiados bajeles, ocupándose él, entre tanto, en buscar los canelos, ruibarbos y nuez moscada, siempre en la conviccion de encontrarse en un punto de la India; pero sólo halló de importante, entre los vegetales desconocidos, la humilde raíz de la patata, más preciosa para la humanidad que todas las especias del Oriente, como dice Irving; pues lo que buscaba indicábanle los indios ancianos, á quienes Colon enseñó muestras, que debia hallarse allá al Suroeste en parte lejana, indicada por ellos con los vocablos de *Babeque* y *Bohío* (7).

Cuando el 6 de noviembre regresó la embajada, otro desengaño tuvo que sufrir Colon, porque ni del gran Khan ni de ninguna populosa ciudad trajo noticias, sino de la pobre aldea donde se reunian hasta un millar de indios de ambos sexos, que ni aun pudieron entenderse con el ex-judío Torres. Entre ellos se reconocian ciertamente categorías, segun los embajadores refirieron, pero pocas señales del fausto oriental daban, viviendo desnudos y con los cuerpos pintados como los demás habitantes de la costa que hasta entónces habian visto, de los cuales se diferenciaban, sin embargo, por el uso que hacian del *tabac* ó tabaco como distraccion, novedad que sorprendió mucho á los españoles, y por alimentarse con *cazabi* ó casabe, especie de pan ó torta elaborada con la raiz llamada *yuca*; así como por tener para guardar sus viviendas un perro mudo que denominaban *guaniquinoje*; por servirse los naturales en lugar de camas de una especie de redes colgadas por ambos extremos llamadas *hamacas*, y por usar como armas ó instrumentos de guerra, lanzas de made-

ra endurecidas al fuego por las puntas, y unas con forma de espadas que nombraban *macanas*.

Esta nueva decepcion en las espléndidas fantasías de los descubridores hizo abandonar al almirante aquellos sitios para seguir sus exploraciones, y aunque muchos indígenas querian acompañarle, sólo dos y una india se llevó á las carabelas, las cuales dejaron el fondeadero de *Mares* en 12 de noviembre, y con rumbo al Sureste fueron en busca del *babeque* ó *bohío* indicado como el país del oro y de las riquezas, que hasta allí no se habian encontrado.

Venciendo dificultades, no siempre favorecidos por los tiempos y obligados muchas veces á tomar puerto en las mismas costas de Cuba, para reponerse de los embates del embravecido canal de Bahama, siguieron los navegantes; y despues de haber visto largarse con viento favorable en la madrugada del dia 23 la *Pinta*, que mandaba Martin Alonso Pinzon, quien al desentender las señales de la Capitana, claramente demostraba que pretendia correr aventuras á su cuenta, dobló Colon en 5 de diciembre el cabo más oriental de la isla, al que, suponiéndole extremo del continente índico, le bautizó con el nombre de *alfa* y *omega*, hoy punta de Maisí; desde donde pudo distinguir y dirigió la proa el dia 6 hácia otra isla que los indios de á bordo nombraron *Bohío*.

Empezó á costearla, y atraido á la desembocadura de un rio por la belleza y frondosidad del valle que atravesaba, allí fondearon las dos carabelas, *Santa María* y *Niña*, el dia de la *Concepcion*, por lo cual se dió este nombre á aquel puerto; en cuya entrada, dispuso el almirante que como signo de posesion se erigiese una gran cruz, así como por haberse pescado en el rio una especie de salmones, por oirse trinos de pájaros, quizás los del *sinsonte*, parecidos á los del ruiseñor, y por la analogía de aquel valle con otros de la tierra andaluza, nombró *La Española* á aquella isla á la que los naturales llamaban *Haiti* (8).

Dos dias despues, fué Colon en busca de la soñada *Babeque*; pero los contrarios vientos, sólo le hicieron descubrir la

pequeña isleta de la *Tortuga*, y volviendo á la *Española*, visitó la bahía de los *Mosquitos*, desde donde, mortificado por aquellos insectos, que la dieron nombre, regresó á la Concepcion y se puso en relaciones con los habitantes indios, quienes de parte del *cacique* de la comarca, le hicieron una ceremoniosa visita. Sabiendo por éstos que los criaderos del oro estaban más léjos, se hizo otra vez á la vela, y, el dia de Santo Tomás, bautizó con este nombre á un puerto donde á poco de echar las anclas, fué visitado de parte del gran cacique *Guacanagari*, por unos indios idénticos á los que ya conocia, los que al indicar el *Cibao* como punto de las minas de oro, decidieron á Colon, quien teniendo presente á Marco Polo, alegremente tradujo por *Cipango*, á aproximarse al gran cacique en cuyos dominios existia tan abundante el rico metal. Volviendo la proa de la Capitana la dirigió costeando hácia el puerto de la Concepcion; pero aquel fugaz placer del almirante, que soñaba ya en la realidad de sus doradas fantasías, fué dolorosamente destruido por el descuido de un timonel que, mientras Colon confiado descansaba en medio de una mar sosegada y quieta, abandonó la nave á las corrientes y acercándola estas á la costa, vararon la *Santa María* entre unos peñascos. Ni los auxilios de la *Niña*, que ya tarde acudió á su socorro, ni los esfuerzos de Colon, bastaron para poner el buque á flote, lo cual obligó al marino á trasbordar toda la tripulacion á la *Niña*, enviando luego emisarios á *Guacanagari* con noticia de la desgracia que al ir á visitarle habia ocurrido; cuyo cacique en persona acudió presuroso al lugar del siniestro, y acompañado de sus hermanos y parientes, dió ejemplo y con todos los indios señaladas pruebas de deferencia y simpatía á los españoles, ayudándoles á trasladar á la playa y prestándose á custodiar los efectos que pudieron salvarse del naufragio.

Siendo en extremo reducida la capacidad de la *Niña* para contener además los tripulantes y el material de la desgraciada Capitana, y siendo por consiguiente imposible intentar, en aquellas circunstancias, el regreso de todos á España, tu-

vo el almirante que decidirse por una resolucion pronta, y multiplicando con obsequios las muestras de afecto al cacique, consiguió de éste autorizacion para construir con los destrozos del perdido buque un fuerte, en el que algunos expedicionarios quedarian custodiando los salvados efectos, mientras él regresaba á la Península y volvia con otras embarcaciones. Tal peticion fué acogida con grandes demostraciones de alegría por los insulares, que orgullosos con la alianza de gentes tan poderosas, creian verse ya para siempre libres de las agresiones de los caribes sus vecinos; debiéndose á aquel desastre la fundacion del primer establecimiento español en el nuevo mundo.

Para jefe del fuerte, que se llamó de *Natividad*, como triste recuerdo de la fecha en que varó la *Santa María*, fué designado Diego de Arana; nombrando Colon además dos tenientes para que le auxiliasen en el mando y dejándole hasta treinta y nueve expedicionarios, provistos de armas, entre los cuales no faltaba médico, ni carpinteros, ni calafates, para las necesidades de la colonia.

Estrechadas las alianzas con los caciques comarcanos y despues de despedirse de éstos y de dictar á sus capitanes disposiciones para el buen régimen del establecimiento durante su ausencia, se hizo Colon á la mar el 4 de enero de 1493 en la carabela *Niña* con rumbo á España, siguiendo por la costa Norte de la isla, la direccion de *Monte-Cristi*; y al doblar un cabo, que llamó *Santo*, descubrió el dia 6 la *Pinta* que á fines de noviembre se le habia separado en las costas de Cuba. Tan malo estaba el tiempo al avistarse ambas carabelas, que la mandada por Colon tuvo que retroceder á *Monte-Cristi*, y allí fué seguida por la *Pinta*, cuyo capitan Martin Alonso Pinzon intentó disculpar su falta y vindicarse, lo cual pudo conseguir sin grandes esfuerzos, porque el almirante, aunque profundamente indignado, aparentó su benevolencia acostumbrada, sacrificando todos los resentimientos en áras de la union, más que nunca necesaria para dar felíz término á la empresa. A tener más confianza en los Pinzones, quizás hu-

biese Colon continuado entónces sus descubrimientos; pero se limitó á recorrer las costas de la *Española*, dando nombre á algunos cabos, rios y golfos, entre ellos el de las *Flechas* ó *Samaná*, y á visitar islas de caribes como la *Boriquen* ó San Juan Bautista, hoy Puerto-Rico, y la de *Mantiniano*, habitada por amazonas, segun aseveracion de los indios, hasta que una fuerte y favorable brisa para España le internó en el Océano. Viendo el marino retratado en todos los semblantes el deseo de volver á la patria, emprendió este rumbo, y con vientos contrarios siempre y fieras tormentas, en las cuales otra vez se separó la *Pinta*, arribó la maltratada *Niña* el 18 de febrero, á la isla de Santa María, en las Azores, donde al cumplir los expedicionarios un voto que habian hecho en medio del temporal, estuvieron á punto de ser víctimas de los isleños portugueses, y logrando calmarlos pudieron seguir seis dias despues la navegacion y acercarse á Portugal, frente á la roca de Cintra, en la entrada del rio Tajo el dia 4 de marzo.

Noticiosa la córte portuguesa de la llegada del almirante, se apresuró á recibirle con ostentosos obsequios; y aquel mismo rey D. Juan que doce años ántes intentó abusar de los conocimientos del marino, enviaba á la sazon, con oficiosidad exagerada, correos á los Reyes Católicos, participándoles el regreso de los expedicionarios. Pero Colon, que no podia con gran placer aceptar halagos de quien tan mal correspondió á su confianza, prefiriendo embarcarse á cruzar el reino lusitano, dirigióse con la *Niña* á Palos de Moguer, donde fué triunfalmente recibido por la poblacion entera, y desde allí, por tierra, acompañado de cuatro indios y con los objetos recogidos en los paises descubiertos, pasó á Barcelona, siendo aclamado en todas las poblaciones del tránsito por los numerosos habitantes que llenos de curiosidad por ver á Colon y á los indios, se agolpaban á su encuentro. Con gran pompa é inusitada magnificencia fué recibido á mediados de abril por los reyes aquel á quien ya llamaban *nuestro almirante del mar Océano y virey y gobernador de las islas descu-*

biertas en las Indias, y en la córte de los Condes como en las poblaciones que Colon recorria, victoreado era por las muchedumbres, y distinguido como un príncipe por grandes y cortesanos (9). Mas el ya grande hombre, no tanto se ocupaba de disfrutar de aquellos merecidos favores ó de prolongarlos, cual quizás en los tiempos modernos se hubiera hecho, cuanto de preparar, dominado por su génio aventurero, nuevas expediciones que realizaran otro proyecto en que soñaba, y era el de rescatar el Santo Sepulcro con las riquezas que le arrancara al Nuevo mundo.

Nunca jamás noticia alguna se habia extendido por Europa con tanta rapidéz, como la de los descubrimientos de Colon, que más obra divina que humana la consideraban muchos, y á la publicidad de la nueva y á que tomaran todos parte en el general regocijo, contribuyó con preferencia el invento del inmortal Guttemberg, que ya desde 1468 se aplicaba en Barcelona, cuyas imprentas dieron á luz en vários idiomas numerosas relaciones de los viajes del marino, que á los pocos dias, desde los suntuosos palacios de los reyes á las cabañas de la humilde aldea, era asunto de todas las conversaciones. Y en tanto, uno de los que más contribuyeron con sus fondos y cooperacion á que se realizara el primer viaje al Nuevo mundo, el capitan de la *Pinta* Martin Alonso Pinzon, moria pobre y olvidado en Palos de Moguer, de pesar por el cruel tratamiento recibido de los reyes y áun del mismo almirante, y olvidado hasta de su propio pueblo, injusto en aquella ocasion, como suele el pueblo serlo siempre que con ceguedad se apasiona.

Planteado un despacho de los negocios de Indias, bajo la superintendencia del arcediano de Sevilla D. Juan Rodriguez de Fonseca, despues obispo de Badajoz, de Palencia y de Burgos, y hechos los preparativos para una importante expedicion, se emprendió el segundo viaje al Nuevo mundo en 25 de setiembre de 1493, saliendo del puerto de Cádiz con el mayor bullicio y entusiasmo, no ya unas humildes carabelas como las que el año anterior zarparon del modesto rio

de Palos, sino una respetable armada de diez y siete buques y más de mil quinientos expedicionarios. Hizo aquella brillante flota el dia 5 de octubre escala en la Gomera, donde se surtieron los bajeles de los cuadrúpedos y las aves con que luego se pobló el nuevo mundo; con rumbo más al Sur que en el primer viaje, recaló el 3 de noviembre en una de las Antillas, que por ser aquel dia domingo, recibió el nombre de la *Dominica;* desviándose luego al Nordeste en busca de buen anclaje, aproximó Colon la flota á otra isla que en memoria del buque que mandaba la llamó *Marigalante;* y distinguió á poco otra mayor nombrada por los naturales *Curucüeira ó Turuqueira,* centro principal de caribes, á la que, cumpliendo la promesa que tenia hecha á los monjes extremeños de la Vírgen de Guadalupe, apellidó con este nombre. Allí supo el almirante que más al Sur existian islas y hasta un continente; pero deseoso de visitar el fuerte de *Natividad,* enfiló las naves con rumbo hácia la *Española* el 10 de noviembre, y de paso dió nombre á las islas de *Monserrat, Santa María de la Redonda, Santa Cruz,* llamada por los indios *Ayay, Santa Ursula, San Juan Bautista* al *Boricon* ó *Borinquen* de aquellos isleños y las *Once mil vírgenes* á un grupo de islotes; y el 22 llegó por fin la armada al golfo de las *flechas* en la *Española,* el 25 á *Monte Cristi* y el 27 al anochecer ante el fuerte de *Natividad,* donde fué sorprendido y tristemente impresionado por el silencio con que desde la costa se contestó á sus señales.

Sangrientos dramas se habian representado allí durante su ausencia, provocados por los incontinentes y codiciosos guardadores del fuerte. Aquella misma noche manifestaron paladinamente á Colon varios indios que, capitaneados por un primo del cacique *Guacanagari,* subieron á bordo de la Capitana á referir al almirante la historia de los desastres, que á ellos habian contribuido todos los naturales de la isla, quienes no pudiendo sufrir más las irregularidades y excesos en la conducta de sus aliados, tuvieron que protestar violentamente al ver que tomaban para su servicio muchas de las más escogi-

das mujeres indias. Resultado de aquel abuso de los primeros colonos del Nuevo mundo fué la raza de los *mestizos*, que engendrada en la hirviente sangre de las pasiones exaltadas, tan fatal habia de ser en América para sus procreadores, y, trascurridos los tiempos, para los demás hijos de España.

Examinadas de cerca por Colon las quemadas ruinas del primer establecimiento, que por la necesidad habia fundado, trató de inspirar nueva confianza en el ánimo de los isleños, visitando al cacique *Guacanagari*, que, segun aseguraba, por inclinarse al partido de los españoles, habia tenido que batirse con el famoso *Caonabo*, señor de la *Dorada casa*; pero que en realidad, fingiéndose herido, se postró en su *hamaca*, usando de aquella supercheria para ocultar en su impotencia el ódio de raza que ya en el fondo, lo mismo en él que en los otros indios, existia contra los españoles. Despues de tal ceremonia, dominado el almirante por tristes presentimientos, abandonó aquel fondeadero, y dirigiéndose á otro más próximo á las minas del *Cibao*, eligió entre dos rios un sitio muy pintoresco, donde se pusieron los cimientos á la primera ciudad cristiana en el nuevo mundo, que con el nombre de la *Isabela* y en honor de la Reina Católica, se levantó, en cuyo punto empezaron ya los expedicionarios á sufrir las enfermedades propias del clima.

Desde el nuevo pueblo fué á explorar el interior de la tierra Alonso de Ojeda, quien á su regreso reanimó los abatidos espíritus de los colonos con las noticias de abundantes criaderos de oro y con las muestras que del rico metal traia. Para que tan plausible nueva llegase á noticia de los reyes, como para librarse de ciertos elementos de discordia que le perjudicaban, envió Colon á España nueve de los buques de la flota, cargados de indios, ya que por entónces no tenia otras riquezas á mano, proponiendo á la córte que como esclavos se trocasen por ganados, aves y otros efectos que el comercio podia enviar á la colonia, con lo cual ésta se proveeria sin gastos y el Tesoro real se enriqueceria, imponiendo los correspondientes derechos de exportacion. Cierto es que el

almirante trataba con esto de redimir multitud de almas que vivian en la ignorancia de la religion verdadera, «llevándolas al cielo á la fuerza,» como dice irónicamente Washington Irving; pero él creia tener derecho á conquistar los paises que habia descubierto, y su opinion no debia estar tan mal fundada cuando hoy mismo se consideran justas las conquistas, si mejoran las condiciones morales y materiales de los pueblos.

No entra en nuestros propósitos seguir, en todos sus detalles, las peripecias por que tuvo que pasar Colon ántes de establecerse los hombres de nuestra raza y de nuestras creencias en las regiones de Occidente, por lo cual no haremos más que indicar sus actos, en este segundo y en los otros dos viajes, para seguir el curso de los acontecimientos en las demás tierras descubiertas y particularmente en las mayores y principales Antillas.

Terminado en la Isabela el primer templo cristiano que inauguró el padre Boil, celebrando misa el dia de Reyes, 6 de enero de 1494, y erigido en catedral con su correspondiente cabildo; sofocadas ciertas conspiraciones promovidas por capitanes impacientes ó ambiciosos; examinadas de cerca las ricas minas del Cibao donde se levantó la fortaleza de Santo Tomás para repeler las agresiones indias; y constituida en aquella primera colonia española una junta de gobierno presidida por D. Diego, hermano del almirante, se dirigió éste con tres carabelas á explorar la parte oriental y meridional de Cuba, en cuya excursion recorrió los numerosos islotes llamados por él *Jardines de la Reina*, y aproximándose el 13 de junio á la actual isla de *Pinos*, que nombró la Evangelista, fué impulsado por los temporales á la de *Jamáica* ó de Santiago, volviendo, despues de costearla, el 19 de agosto, á los puertos de la *Española*.

Tristes fueron las impresiones de Colon cuando regresó á la Isabela, más desconsoladoras quizás que las sufridas al contemplar las ruinas del fuerte de Natividad, porque entónces no se veian más que desastrosos efectos de hechos no bien

averiguados, mientras ahora tenia que lamentarse en presencia de los excesos cometidos en los indios, por las viciosas gentes que, desobedeciendo á la junta de gobierno, se entregaron á toda clase de tropelías, y por fin, temiendo la vuelta del almirante, apoderáronse de los buques del puerto, aquellos que más en la maldad se habian distinguido, y con el P. Boil, principal instigador, dirigiéronse á España; dejando indeleble sentimiento de ódio en los indígenas que subordinados á los caciques *Guarionex, Guacanagari, Caonabo, Beehio*, hermano de la bella y famosa *Anacaona* y *Cotabanania*, levantándose estaban ya en son de guerra. Para restablecer el órden tuvo el almirante que auxiliar á Ojeda, asediado en el fuerte de Santo Tomás por Caonabo; reñir batallas; sojuzgar á los indios que, por su culpa, en gran número alimentaron y dieron importancia al tráfico de esclavos, é imponer tributos, y hasta el obligatorio trabajo personal. Pero á pesar de sus esfuerzos, no pudo impedir que las bandas de españoles, sin más guía que su capricho, se entregasen á todos los excesos de la avaricia y de la concupiscencia. Para corregir ésto, cuanto para destruir el mal efecto que en la córte hiciera el desembarco de los compañeros del P. Boil, y las patrañas que para desacreditarle suponía que habrían inventado, aquel gran hombre, despues de fundar en la desembocadura del rio *Ozema*, próxima á otros criaderos de oro, la ciudad de Santo Domingo, y de construir una carabela llamada *Santa Cruz*, por haber destruido las otras los temporales, partió hácia España el 10 de marzo de 1496 con el cacique Caonabo, que murió en la travesía, y con otros prisioneros; llegando al puerto de Cádiz el 11 de junio.

La opinion creada con calumniosas invenciones por aquellos insubordinados compañeros del P. Boil, hicieron descender mucho la popularidad del almirante; pero fué aún bien recibido por los reyes, á quienes enteró del verdadero estado de las cosas, é incansable en su sed de descubrimientos, preparó un tercer viaje. Partiendo de Sanlúcar el 30 de mayo de 1498, dirigióse el 21 de junio desde la Gomera, más al

Sur, llegando á la isla de *Trinidad* el 31 de julio, y descubriendo despues á *Tobago*, la *Granada, Santa Margarita,* el *Caracol* y el *Delfin* en la costa *Caribana*. Exploró todo el archipiélago caribe meridional y las costas del golfo de Pária, que dudó si pertenecerian á un gran continente, hasta que, enfermo y con las provisiones escasas, tuvo que dirigirse á la *Española*, fondeando en la boca del *Ozema*, donde se agravaron sus dolencias con la afliccion del ánimo, al ver los desastres y la anarquía promovida por el rebelde alcalde mayor Roldan, quien, desobedeciendo al adelantado D. Bartolomé Colon, habíase fijado como autoridad independiente en otro punto de la isla.

No sin trabajo y sin derramamiento de sangre pudo Colon, al restablecerse, desbaratar aquellas trámas. Declaró luego á la ciudad de Santo Domingo capital de la isla, y como consecuencia de sus órdenes sobre agricultura, industria y laboreo de minas, pasó por el dolor de ver extinguirse la raza india bajo el peso de las duras faenas que aquellos naturales rechazaban, y que sufrian, sin embargo, á pesar de la proteccion que les dispensaban los frailes Jerónimos, allí importados Tomando éstos por desaire el alejamiento de los asuntos del gobierno, en que pretendian intervenir, hicieron coro con los descontentos y enemigos del marino, llenando la córte con tan alarmantes noticias, que los reyes, para cerciorarse de la verdad, comisionaron al caballero de Calatrava Francisco Bobadilla para que como juez examinase la conducta del almirante, á quien aquel imprudente magistrado, imbuido por los perturbadores, remitió encadenado á España en octubre de 1500.

Cási al mismo tiempo que esto pasaba en la *Española* (de mayo á setiembre de 1499), Alonso de Ojeda, que sin consentimianto de Colon habia obtenido permiso para hacer descubrimientos, recorria detrás del almirante las costas de Pária y del Orinoco, llevando entre los expedicionarios al florentino *Amérigo* ó *Américo Vespucci* dependiente de un comerciante italiano establecido en Sevilla. Aquel aventurero



publicó á su regreso, pintorescas descripciones de las costas, no descritas todavía por Colon, consiguiendo, quizás sin pretenderlo, que el público distinguiese los puntos á que se refería con el nombre de tierras de *Américo*, llamándose seguidamente *Américas* todas las del continente, del que sólo patrañas y mentiras habia referido el florentino, por la casualidad inmortalizado, segun poco despues pudieron observar Vicente Yañez Pinzon y Diego Lope al recorrer las costas del Brasil, descubrir el rio de las Amazonas y penetrar por el Marañon.

Grande y desagradable fué la sensacion que produjo en España la llegada del descubridor de un mundo. Encadenado, y en la misma forma con que salió de la *Española*, iba Colon á visitar á los reyes; pero no pudiendo éstos contrarestar el torrente del espíritu público, reprobaron como indigna la conducta de Bobadilla, y apresurándose á extender la especie de que se habia ejecutado la prision sin su mandato y contra sus propios deseos, expidieron órdenes á Cádiz para que inmediatamente se pusiera en libertad al marino, y que se le adelantasen dos mil ducados ó sea ocho mil quinientos treinta y ocho pesos fuertes, para que pudiera presentarse en la córte con el brillo que correspondía á su alta categoría y merecimientos. Así lo verificó en 17 de diciembre; recibiéronle los reyes con las mayores muestras de cariño y excusándole de hacer una vindicacion, que no necesitaba; restableciéronle luego como almirante en los privilegios y dignidades de que se hallaba privado desde la iniciacion de aquel injusto proceso, y ordenaron para satisfacerle, la deposicion de Bobadilla y el nombramiento de Nicolás de Ovando en su reemplazo.

No corregido ni escarmentado todavía con este ejemplo de las volubilidades cortesanas, emprendió el viejo y valetudinario Colon el cuarto viaje á sus Indias occidentales el 9 de mayo de 1502, saliendo de Cádiz con cuatro carabelas y la real prohibicion de tocar en la *Española*, para que su presencia allí no diera motivo á mayores complicaciones en la

gobernacion de la colónia. Pero á pesar de todo, encariñado á aquella tierra, que creia suya, se aproximó á sus costas el 15 de abril, con el achaque de tomar otro buque; y no habiendo querido recibirle Ovando, angustiado, se apartó de aquel puerto, y despues de reparar sus naves de las averías producidas por el temporal, que destruyó la armada de Bobadilla, se dirigió hácia el Oeste en busca del estrecho imaginario que le condujera desde la costa de Pária á las islas de las Especias. Reconocida la *Guanaga* ó *Guanaia* y otros islotes de la costa de Honduras y áun el cabo *Cáximas* del mismo continente, donde en objetos de cobre, utensilios de barro, perfeccion en las armas de guerra y en los trajes indios, hechos con pintados tejidos de algodon, vió un reino más civilizado que los que hasta entónces habia descubierto, recorrió el almirante la costa del Sur llamada de los Mosquitos, el Quiribiri y la Costa Rica, donde fué recibido con bandera blanca ó de paz, por los indígenas. Visitó á Veragua, de cuyo nombre tomaron sus descendientes el título de duques, y huyendo de las fuertes tempestades por allí dominantes, emprendió el regreso á la *Española;* mas los malos tiempos le arrojaron á Jamáica, donde, perdido su buque, vióse con la tripulacion obligado á permanecer al lado de los indios. De las asechanzas de éstos le salvó el anuncio de un eclipse de luna, pero no de la deslealtad de los expedicionarios, que, capitaneados por Francisco Porras, se insubordinaron en su mayoría y decidieron á Colon á que algunos de los más leales fueran en una canoa á pedir auxilio á Ovando. Con censurable negligencia dejó éste pasar el tiempo, y sólo las murmuraciones que en toda la colonia se levantaron por el abandono en que tenia al almirante, negligencia que hasta en los mismos púlpitos de Santo Domingo fué condenada, le obligaron á enviar los deseados auxilios, que se recibieron por fin en Jamáica el 28 de junio de 1504, en cuyo dia dejó Colon el puerto de Gloria ó Caleta de Don Cristóbal, la *Don Cristopher's Cove*, como hoy todavía se llama.

El gran marino y sus olvidados compañeros, despues de

un año de sufrimientos y de peligroso trato al lado de los indios, llegaron á la *Española* el 13 de agosto, y tal fué la afliccion del almirante al ver el desórden que reinaba, que cási sin descansar emprendió su regreso á España, despidiéndose el 12 de setiembre de aquel mundo que habia descubierto y que no volveria á ver más. Muy enfermo desembarcó en Sanlúcar el 7 de noviembre y trasladóse luego á Sevilla. Agravándose allí sus dolencias, pidió que ántes de su muerte se le restituyeran los derechos y honores que le pertenecian; y desconfiando de obtener justicia del rey Fernando, faltándole el amparo de su protectora la Reina Católica, que acababa de fallecer en Medina del Campo; y no recibiendo siquiera respuesta á las misiones que habia enviado, de una de las cuales fué portador aquel mismo Américo Vespucci, usurpador inconsciente de gran parte de su gloria, dirigióse Colon á Segovia, donde estaba la córte, y se presentó al rey en mayo de 1505. Pero de aquella visita tampoco obtuvo otra cosa que decepciones y disgustos; y sintiéndose cada vez más enfermo y atormentado por los fuertes ataques de gota, se fué á Valladolid, donde cayó en el lecho para no levantarse más; y despues de dirigir su última instancia al rey pidiendo la reparacion que se le debía y el cumplimiento de lo pactado, llena su alma de dolor, aunque con resignacion cristiana, espiró aquel sublime proyectista, á la edad de setenta años, el dia de la Ascension, 20 de mayo de 1506.

III.

Extendida por Europa la fiebre de aventuras que la España, de natural aventurera, habia trasmitido con el descubrimiento del Nuevo mundo y exaltado la suya própia hasta

un grado inverosímil; y seducidos por los dorados sueños de Colon aquellos monarcas que, á poca costa, suponian poder adquirir inmensas riquezas para reponerse de los quebrantos de las guerras, y áun desquitarse emprendiendo otras nuevas, movieron á algunos á seguir las huellas de los descubridores y enviaron á sus marinos en busca de tierras desconocidas, desestimando la bula que Alejandro VI expidió en 2 de mayo de 1496, y declaraba á los Reyes Católicos y á sus herederos soberanos de las Indias occidentales descubiertas por Colon y de todas las tierras situadas más allá de la línea imaginaria, que, tirada de polo á polo, pasase cien leguas al Oeste de las islas Terceras. Ántes de esta bula, en 5 de marzo de 1496, habia concedido Enrique VII de Inglaterra, á Juan Cabot, autorizacion para descubrir y colonizar paises de infieles, el cual salió de las costas inglesas en mayo de 1497, faltando ya á las prescripciones del Pontífice, y descubrió *Terranova* ó *Prima-Vista* y á *Chesapeake*, en la parte del continente del norte que es hoy Estado de Maryland. Los franceses preparábanse tambien, á pesar de la bula, para emprender expediciones, sino por la directa proteccion de su gobierno, con el própio propósito de participar de los bienes que por médio de Colon habia la Providencia concedido á España.

Mientras el almirante habia estado descubriendo nuevas tierras y durante el tiempo en que, malquistado con la córte, tenia que interrumpir sus viajes para desvanecer las calúmnias de que á menudo era víctima, gracias á la malquerencia del superintendente y despues Patriarca de las Indias Fonseca, siguió la *Española* en la mayor confusion. Ni se lograba que los expedicionarios entraran en órden, ni se acertaba con el verdadero sistema de gobierno colonial, lo que no era por cierto extraño tratándose del primer establecimiento lejano que tenia España, que cuando un funcionario lo hacia mal, no conocia entónces mejor remelio que separarlo, como sucedió con el apasionado y violento Bobadilla.

Su sucesor D. Nicolás de Ovando recibió de los monarcas el encargo de restablecer la concordia y el órden entre los in-

subordinados españoles, y de dispensar proteccion á los agobiados indios, á quienes Isabel la Católica tomaba bajo su amparo y eximía hasta de pagar el tributo á que estaban sujetos y era comun á todos los súbditos de la corona. Pero, como aquellos indígenas no comprendian la libertad sin su acostumbrado reposo y perezosa vida, se vió Ovando obligado á hacerlos trabajar en las obras públicas y áun en las minas, satisfaciéndoles un pequeño salario; y no contentándoles tampoco aquel jornal, pues sólo á la fuerza obedecian, decretó luego los repartimientos para que así organizados los indios entrasen en los hábitos de la vida social europea, recibiendo de los patronos médios bastantes para atender á sus cortas necesidades. Pronto dieron tales medidas orígen á generales revueltas. En ellas se puso al frente de los combatientes indios, en la provincia de Jaragua, la hermosa heroina Anacaona, hermana del cacique Beehio, á la cual tuvo que combatir Ovando, quien en verdad desplegó un lujo de rigor improcedente hasta hacer la paz, dando por resultado su excesiva severidad en los tres años de la lucha á una despoblacion tan rápida de la isla, que llegó á sorprender á los mismos conquistadores.

Éstos, que, modificando sus proyectos, buscaban ya con preferencia en la agricultura más seguras fuentes de riqueza que en los eventuales filones de las auríferas montañas, introdujeron el cultivo de la caña, con la proteccion de los PP. Jerónimos y establecieron varios ingenios de azúcar; en cuyos trabajos, fué tal la mortandad de indios, que desde la fecha en que el descubridor de aquel mundo murió, hasta 1511, en cinco años escasos, con engaños ó por halagos seducidos, se importaron más de cuarenta mil *lucayos* en la *Española*, ó isla de Santo Domingo, como iba ya llamándose, tomando el nombre de su capital, aquella primera colonia americana.

Pero aquella tendencia y la naciente prosperidad fueron poco duraderas, porque la conquista y colonizacion de Cuba y los descubrimientos en el continente americano mataron el

progreso desangrando la poblacion, á pesar del interés que en aumentarla tenia D. Diego Colon, heredero de los honores y del vireinato de su padre el almirante. D. Diego, sucesor de Ovando fué á la *Española* con la vireina su esposa, sobrina del duque de Alba, y una comitiva de caballeros y de señoras que convirtieron la capital en una especie de córte; llevando consigo y con aquel objeto autorizacion de la corona para introducir en la *Española* negros de la Guinea (10), que en gran número y con ventaja suplieron luego el trabajo de los indios. Mas D. Diego, que, como su padre, no pudo vivir libre de rebeldes, favorecidos cási siempre por personas influyentes de la córte, tuvo á menudo que venir á España á desbaratar las maquinaciones que contra él se tramaban, y habiendo muerto en uno de aquellos viajes en la Puebla de Montalbán, en febrero de 1526, su esposa Doña María de Toledo, que se encontraba en aquella isla, vióse obligada tambien á dejarla, para proteger cerca del rey los derechos de su hijo don Luis. Tambien éste permaneció corto tiempo como capitan general de la isla en 1538, y cansado de luchar con la corona, que cada vez restringia más sus derechos, cedió á Cárlos V el vireinato del Nuevo mundo, motivo de tantos disgustos para los Colones, cambiándolo por una pension anual de mil doblones de oro.

Siguió al último Colon en el mando de la isla Española, que en lo sucesivo llamaremos de Santo Domingo, D. Rodrigo de Alburquerque, en cuyo tiempo enviaron los franceses como particulares al Nuevo mundo un buque de *forbantes* (11) mandado por un segundon de la Normandía llamado d'Esnambuc, quien recorriendo las pequeñas Antillas de *San Cristóbal*, *Nieves* y *Monserrat*, se encontró con Warner, capitan de una compañía de ingleses *filibusteros* (12), y pactaron ámbos una union, fundando en aquellos islotes verdaderos céntros de piratería. Éstas expediciones fraudulentas se verificaron por primera vez en 1524, algunos años ántes que Francisco I de Francia enviase buques de guerra á recorrer las costas de la india de Colon.

Fueron las Antillas en su mayor parte como se ha visto descubiertas por el marino genovés, y por consiguiente de la propiedad de España, dependiendo todas de la Española en los tiempos en que allí residia el centro del gobierno. Mas á pesar de ésto, los aventureros franceses é ingleses, favorecidos por empresas mercantiles, en una de las cuales figuraba hasta el ministro cardenal Richelieu entre los primeros asociados, llevaron expediciones á los grupos lucayo y caribe del Archipiélago; y en la pequeña isla de San Cristóbal, nombre del descubridor, establecieron al poco tiempo dos colonias, una d'Esnambuc y Warner la otra, dividiendo la isla por mitad y firmando una alianza ofensiva y defensiva para resistir los ataques de los españoles, sus dueños, y de los caribes de aquellas vecindades, y para despojar ó atacar á unos y á otros cuando las circunstancias se les presentasen favorables. Pero el cumplimiento de las condiciones estipuladas y la buena armonía entre unos y otros aventureros, duró muy poco; y siendo natural que en gentes un tanto desaforadas como aquellas, se impusiera el más fuerte, los ingleses, que se hallaban en este caso, ensancharon, cuando les convino, sus dominios, pasando á la inmediata isla de las Nieves, desde donde empezaron á obrar por su cuenta y aun contra sus anteriores aliados. Entónces d'Esnambuc, que en el engrandecimiento de los ingleses veia comprometida la existencia de su céntro pirático, fué á solicitar de la *compañía* socorros y refuerzos para rechazar los ataques de sus vecinos, y seis grandes buques, mandados por el jefe de escuadra Cussac, llegaron pronto á las Antillas, apresaron ó destruyeron á diez de los británicos, y despues de contener en sus límites á éstos, fueron á fundar otro establecimiento en la inmediata isla de *San Eustaquio*. Desde allí se corrieron luego á la *Tortuga*, y en 1538, aquellos *forbantes*, cada dia más numerosos y más atrevidos, extendieron sus correrías piráticas hasta Jamáica, apoderáronse de Sevilla la Nueva, que los españoles se vieron obligados á abandonar, y fundaron en su retirada á Santiago de la Vega; y despues de recogido

el botin, pasaron aquellos bandidos de las costas de Jamáica á Cuba, donde redujeron á cenizas la naciente ciudad de la Habana en el puerto de Carénas.

Pocos años habian trascurrido y era el de 1551, cuando los ingleses, poseedores de una fuerte escuadra y de dos mil soldados de desembarco á las órdenes de Guillermo Gansou, jefe más bien de corsarios que de *filibusteros*, no contentándose ya con destruir nacientes y débiles colonias, se atrevieron con la capital de Santo Domingo, en la que, si entónces no lograron penetrar, fué por la casualidad de haber sido descubiertos cuando de noche iban á dar el asalto, por un centinela español, el cual disparando el cañonazo de aviso al distinguirlos, alborotó de tal manera los asustadizos ejércitos de innumerables cangrejos que pueblan las cercanías de aquellas costas, que los ingleses, al oir tal rumor, creyéndose perseguidos por numerosas fuerzas, tan atemorizados corrieron á los barcos, que muchos perecieron en la confusion de la retirada. Pero si en aquella ocasion no realizaron su propósito, algunos años más tarde, en 1586 lo consiguieron las tropas del caballero Drake, saqueando la ciudad, permaneciendo en ella un mes y abandonándola tan sólo mediante un rescate considerable. Y lo más peregrino de todo esto era que aquellos corsarios, si no autorizados consentidos por sus respectivos gobiernos, cometian tales agresiones sin prévia declaracion de guerra y sin otro fin, al parecer, que arruinar y destruir las florecientes colonias españolas; entre las cuales, la de Santo Domingo enviaba ya á la metrópoli en 1587 cerca de treinta y seis mil cueros de vaca y valiosos objetos de comercio, sin contar las grandes remesas de oro de sus minas, mientras los establecimientos del norte de América apenas podian progresar en manos de ingleses y franceses.

El escandaloso saqueo de Santo Domingo y los contínuos vejámenes que de aquellos centros de piratería sufrian los colonos españoles en las Antillas, llamaron por fin la atencion del gobierno de España, quien encargó á D. Federico de Toledo, jefe de una poderosa flota, destinada al Brasil para

batir á los holandeses que por aquellas costas nos molestaban, que exterminase de paso á los *forbantes* y *filibusteros* de San Cristóbal. Cási se consiguió esto; pues en 1630, á pesar de haberse reunido franceses é ingleses para evitarlo resistiéndose, sufriéron tan rudos ataques, que de los primeros, los pocos que no fueron degollados se salvaron en las vecinas islas Vírgenes y en las de Monserrat, Anguila, San Bartolomé y áun en la misma costa de Santo Domingo; y los otros, obligados á capitular, fueron trasladados en buques españoles á Inglaterra con el formal compromiso y juramento de despedirse para siempre de aquellas islas. No cumplieron en verdad su palabra, ni fué aquel bastante escarmiento para unos y otros; pues así que la escuadra española se alejó del Archipiélago, volvieron los franceses á posesionarse de sus establecimientos de San Cristóbal, no sin luchar con los ingleses, que durante la ausencia de aquellos se habian apoderado de todas sus tierras; y como la España, ocupada en mayores empresas y atraida al dilatado continente americano, apénas fijaba la atencion en estas usurpaciones, no veía siquiera crecer la colonia que en la misma isla de Santo Domingo se le habia instalado, formada con los que huyeron de San Cristóbal al presentarse la escuadra de D. Federico de Toledo. Con tal abandono, prosperaban los céntros piráticos, y formábanse nuevos establecimientos en todas las islas de barlovento, arrojando á los caribes que se iban corriendo de isla en isla, cuando no se prestaban á ser auxiliares de los *filibusteros* y *forbantes* en sus arriesgadas y criminales empresas, á lo cual se decidieron bien pronto, y al ver la analogía con su modo de vivir; llegando el caso de estar tan unidos é identificados unos y otros, que excepto en la antropofagía, en nada se diferenciaban los caribes de los ingleses y franceses.

Éstos se dividian entónces en dos clases, segun el sistema de vida que llevaban; en terrestres y en marinos. Los primeros, *forbantes* propiamente dichos, se dedicaban á la caza, al comercio de cueros y á la preparacion del tasajo con la

carne de las reses que robaban, por lo cual se les dió el nombre de *bucaneros* ó *saladores* (13); y los marinos tomaron el nombre de *flibustiers* ó *filibusteros*, y eran, segun hemos dicho ya, los verdaderos piratas; pero en las expediciones de seguro y rico botin acostumbraban á reunirse todos para realizar las aventuras y entrar á saco en las poblaciones del litoral.

Enriquecidos muchos de aquellos hombres con el robo y el pillaje; fatigados de una vida de hechos sin glória y sin nombre, y deseando legalizar su conducta, escudándose con alguna nacionalidad, convinieron en 1660, los principales ingleses y franceses, deslindar aquellas posesiones debidas al abandono del gobierno de España, y ponerse con sus colonias á disposicion y bajo el amparo de las respectivas naciones. Hecho el deslinde, quedaron los franceses dueños de la Guadalupe, la Martinica, la Granada y otros pequeños islotes, y sus aliados conservaron para la Inglaterra, la Barbada, la Nieves, la Antigua, Monserrat y alguna otra; permaneciendo San Cristóbal comun á ambas naciones, y destinando la Dominica y San Vicente para que en ellas se reconcentraran los caribes arrojados de las demás islas. Tácitamente aceptaron aquel convenio de los *forbantes* y *filibusteros* las correspondientes metrópolis, las que acordaron desde luego sujetarlos á las ordenanzas de las compañías de Ultramar, pero como la mayoría de aquellos foragidos, habituados á la más absoluta independencia, al solicitar la proteccion oficial, no querian abdicar sus prácticas viciosas, aceptaron el derecho de propiedad que se les concedió á ellos y sus herederos de todo lo que habian usurpado y usufructuaban, y áun consintieron en prestar homenaje al rey, más no su aquiescencia á las limitaciones mercantiles, resistiendo toda traba que no fuera el libre comercio, ó cási una piratería legal. Hubo algunos de ellos, que por no sujetarse en nada á la ley, se trasladaron á la parte septentrional de la isla de Santo Domingo, donde existia en salvaje independencia la pequeña colonia que formaron los fugitivos de San Cristóbal en 1630; desde

donde, temiendo un ataque de la vecindad española, buscaron como punto de retirada la inmediata isla de la Tortuga, á unas dos leguas al norte de aquella, y allí se fortificaron y establecieron el céntro de su comercio de pieles, y el punto de reunion de todos los aventureros, así *bucaneros* y *forbantes*, como corsarios y piratas.

Aquella especie de caribes vestidos, que acogian por compañeros á los desheredados y criminales de todos los países, unos armados de fusil y cuchillo y acompañados de sus perros, recorrian los bosques de la Tortuga y las propiedades españolas ó de sus vecinos en Santo Domingo, matando reses agenas y recogiendo sus cueros; mientras los otros, montando pequeñas y veleras embarcaciones, cruzaban los mares, caían sobre las nacientes colonias, que saqueaban sin respetar nacionalidades, porque los habitantes de la Tortuga á ninguna pertenecian, y sólo se congregaban allí para refugiarse ó vender los objetos robados. Unos y otros vivian sin mujeres; unos y otros esclavizaban á los contratados ó neófitos en aquella escuela del crímen, enganchados á su cuenta en los figones y tabernas de las grandes ciudades de Francia é Inglaterra; y de unos y otros salieron bandidos tan intrépidos y osados como Pedro de Dunquerque, á quien llamaron el *grande*; Miguel el Vasco, Montbars de Languedoc, nombrado el *exterminador*; Alejandro brazo de hierro, Roque el brasileño, el *Olonés* saqueador de Maracaibo y Gibraltar de Venezuela, Morgan el inglés, que saqueó á Puerto Príncipe y otras poblaciones de la isla de Cuba y de Panamá, y otra porcion de malvados á quienes las abstracciones de España y la indolencia de los que se encontraban bien hallados en sus posesiones de Santo Domingo, no pusieron á raya castigando sus crímenes y cortando aquel vuelo, que no terminó despues sino en la sangrienta formacion de la república de Haiti.

Ciertamente que si aquellos aventureros hubiesen sido apoyados por sus metrópolis, habrian sin duda comprometido la existencia de las posesiones españoles del Nuevo mundo; y temiéndolo así algunos años ántes, los colonos de Santo Domin-

go acudieron al gobierno, y en 1654, siendo D. Juan Francisco de Montemayor presidente de la Audiencia y gobernador de la isla, arrojó á aquellos piratas y *bucaneros* de la Tortuga, haciendo una general matanza. Mas como allí no dejó guarnicion ninguna, se posesionaron nuevamente un año despues otros aventureros, capitaneados por aquel Willis, que tanto figuró entre los expedicionarios que en 1655 envió Cromwell contra las Antillas á las órdenes de Penn y Venables, al cual se le agregaron algunos franceses, que al poco tiempo, apoyados por Mr. Poincey, gobernador de San Cristóbal, quedaron dueños otra vez de la pequeña isla, obligando á los ingleses á refugiarse en la de Jamáica, recientemente arrancada al dominio de España.

El ensanche que los franceses habian tomado en las Antillas con el dominio de la Tortuga y de gran parte de la costa norte de Santo Domingo, llamó otra vez la atencion de la Francia, que repitiendo lo que en las demás islas habia hecho años ántes, envió á estas nuevas posesiones, tambien usurpadas, como gobernador, al gentil hombre de Anjou Beltran Geron ú Ogeron, quien al llegar en 1666 encontró la vecina colonia española desolada por una terrible epidemia de viruela y sarampion que todavía hoy se recuerda con el nombre de tragedia de *los tres seises*. Aquella calamidad fué el principio del decaimiento de nuestro comercio hasta entónces floreciente en la primera colonia española; pues si bien las ciudades de Santo Domingo y Santiago, fuertes y ricas todavía, seguian siendo por sus cómodos y sólidos edificios motivo de envidia para los franceses, que en mezquinas cabañas vivian; los colonos descendientes de los conquistadores perpetuaban el abandono de una blanda y sosegada vida, tumbados en sus hamacas y haciéndose mecer por los esclavos, miéntras la actividad vertiginosa de los nuevos aventureros, invadiéndolo todo, hacia temer una usurpacion, que estos no dejaban de proyectar y que con el tiempo habia de realizarse.

Los franceses que, inspirados por la codícia solamente,

cuando estaban en paz con España buscaban patentes de corso en Portugal y en otros reinos, para seguir sus correrías contra las colonias españolas, vivian como gente sin ley apartados de las mujeres, que difícilmente podian poseer, si no las arrebataban á los indios ó las adquirian en las poblaciones que entraban á saco. Queriendo Ogeron corregir esta irregularidad, al tiempo que suavizar aquellos rudos caractéres, con las afecciones de familia, pidió cincuenta á París, en cuyos más hediondos burdeles las requisaron; y puestas en almoneda, fueron cedidas en las Antillas á los que á mejor precio las pagaban. Pero aquellas indómitas criaturas, no dieron por cierto los satisfactórios resultados que Ogeron se proponia, sino que fueron más bien motivo para aumentar las disensiones entre los hombres, y esto obligó al gobernador á revestirse de toda autoridad para tener á raya aquella perturbada colonia, que en la época á que nos referimos contaba ya más de mil quinientos aventureros y gran número de esclavos empleados en el cultivo y la ganadería.

Aquel mismo año de 1666 se declaró la guerra entre Inglaterra y Francia, y temiéndo los súbditos de esta nacion habitantes en la Tortuga, agresiones de la escuadra inglesa de Jamáica, se trasladaron todos á Santo Domingo, instalándose á lo largo de la costa septentrional, desde donde Ogeron empezó á ejecutar sus planes y operaciones para hacerse dueño de toda la isla. Empezó con fortuna, apoderándose de Santiago, á cuyos vecinos exigió un fuerte rescate; pero no pudo adelantar más en su empresa por haber tenido que ir á Francia, donde murió. Su sobrino y sucesor Poincey, heredero de los proyectos de su tio, concentró la poblacion en *Cabo Francés*, y fijando allí el centro de su gobierno, tuvo que reprimir en 1678 la primera rebelion de sus negros, que puso en peligro la existencia de la colonia francesa, y lo mismo que sus administrados, sufrió en 1691 una derrota de los españoles mandados por el maestre de campo D. Francisco de Segura, que castigaron duramente las agresiones y demasías de aquellos usurpadores. Muerto Poincey al año si-

guiente del desastre, fué reemplazado por Coussy, quien ya introdujo en la colonia francesa una administracion regular y ordenada, y continuando la política de sus antecesores, hizo algunas excursiones en tierras de españoles, hasta que por fin, en 1697, accediendo el débil Cárlos II de España á las exigencias del rey de Francia, concedió en la paz de Riswich la parte occidental de la isla de Santo Domingo á los aventureros franceses que allí se hallaban establecidos.

Dueña Francia de aquel pedazo de la Española de Colon, trasfirió los derechos de cierta parte del territorio á una compañía mercantil, por el término de treinta años, cuya compañía, llamada de San Luis, y formada con un capital de doscientos mil francos, se dedicaba con preferencia al comercio de contrabando en las posesiones españolas, y al trasporte de colonos blancos y de esclavos negros. Pero aquella concesion se revocó ya en 1720, pasando el derecho de la de San Luis á la *compañía de Indias,* la que se ocupaba de iguales negocios en la misma colonia francesa, aunque con tan poco tacto, que produjo un general descontento, y tal irritacion en los colonos, que en 1722 se levantaron en ármas contra sus agentes, y despues de incendiar los almacenes de la compañía, cerraron los puertos á sus buques.

Aquel centro de la aventurera gente francesa, que segun hemos observado acataba las disposiciones de su gobierno sólo cuando le convenia (14), creció con tan asombrosa rapidez, que en 1726 contaba ya treinta mil blancos y cien mil negros esclavos, miéntras la parte española languidecia por la emigracion de sus habitantes á otros territorios americanos. Por ésto, el rey de España D. Fernando VI se atrevió á conceder, en 1750, á una compañía catalana, nombrada de Nuestra Señora de Monserrat, el derecho, entónces tan restringido, de comerciar en aquella isla; en cuyo tráfico obtuvo grandes ventajas y beneficios la compañía, pero escasos aumentos la colonia. Verdad es que en estos monopolios y restricciones mercantiles, no estaba en aquella época, como se vé, mucho más adelantada Francia que España.

Oprimidos los franceses de Santo Domingo en su territorio, buscaban ensanche, é internándose diariamente en la parte española, promovian contínuas reclamaciones y conflictos tan graves, que para terminarlos se pusieron de acuerdo las dos metrópolis, y ajustaron en consecuencia el tratado de límites de 1776, en el cual, bajo la direccion del jefe de la parte española, D. José Solano, se tiró una línea desde el cabo francés á Punta de la Beata, ó sea entre la ensenada de Pitre al sur, y el fuerte Delfin y bahía de Manzanillo al norte, estableciéndose cuerpos de guardia de infantería y caballería en la frontera, para evitar en lo sucesivo las invasiones del territorio español, ántes tan comunes.

En aquel tiempo, que eran las vísperas de la revolucion francesa, se dividian y conocian los habitantes españoles de la isla de Santo Domingo en *chopetones* ó caballeros (15), que se vanagloriaban de ser españoles puros; en *peninsulares* ó aventureros nuevos, que cási todos eran administradores ó auxiliares suyos, enviados de Europa; en *criollos*, descendiéntes de los europeos establecidos en el país; en *mestizos*, nacidos de la mezcla de sangre europea é india; en *mulatos*, fruto de la union de blancos y negras, y en *negros*, importados de Africa ó nacidos en la isla. A la vez que los habitantes de la parte francesa se dividian en naturales de Francia, en *criollos* y gente de color, ó sea mulatos y negros, libres unos y esclavos los otros; perteneciendo los blancos á las clases de plantadores, herederos de los *forbántes*, que residian en el campo; de negociantes, sucesores quizás de algunos *filibusteros*, y de *blanquillos*, que ejercian las ártes mecánicas y el comercio al por menor.

Santo Domingo, español, era capital de Arzobispado, poseia Audiencia, que extendia la jurisdiccion á Cuba y á otras Antillas, Gobierno local con municipalidades y jefe superior, presidente del Consejo Supremo, y un pequeño ejército y milicias. Santo Domingo, francés, tenia pueblos nacientes y guardados por un ejército de dos ó tres mil hombres, y además contaba en cada parroquia una ó dos compañías de mi-

licias blancas, otra de mulatos y otra de negros libres, á quienes, á pesar de esto, se les excluía de los cargos públicos y de ciertas profesiones científicas y liberales.

Al aproximarse aquella revolucion francesa de 1789, que todo lo conmovió, ninguna colonia se encontraba tan próspera ni tan civilizada, y ninguna en tan poco tiempo habia llegado al estado de prosperidad que la francesa de Santo Domingo, cuyas producciones de azúcar, café, tabaco y algodon las contemplaba lánguida la parte española, que, con pocas alteraciones durante el siglo diez y ocho, paralizó el comercio con la despoblacion, y por falta de brazos para el laboreo de las riquezas, enflaquecia tanto, como su vecina progresaba.

IV.

La mayor parte de las Antillas, destinadas en los tratados de paz á figurar en la balanza de las pérdidas ó como prémio de las victórias, generalmente han cambiado de dueño, á la par que las circunstancias políticas de las metrópolis poseedoras, viéndose á poco de haberlas descubierto Colon flotar en aquel archipiélago los pabellones de las principales potencias marítimas de Europa.

En el grupo más numeroso del archipiélago caribe, ó sea en las primeras Antillas colonizadas, figura entre las cuatro mayores la isla de San Juan Bautista, llamada por los indígenas *Borícon* ó *Borínquen* y hoy conocida con el nombre de Puerto-Rico. Desde un principio mereció esta isla escasa consideracion á los españoles, á quienes se mantuvieron fieles los in-

dios mientras averiguaron y se convencieron, ahogando al jóven expedicionario Salcedo, de que los hijos de España no eran inmortales como suponian; y se sublevaron despues, como los naturales de las demás islas descubiertas, al intentar imponerles los conquistadores con sus costumbres un nuevo método de vida. Descubierta por Colon en noviembre de 1493, al llegar en su segundo viaje al puerto que tituló de Aguadilla, no fué la isla reconocida y conquistada hasta que en 1508 Juan Ponce de Leon, enviado por Ovando con un corto número de expedicionarios, tomó posesion de ella, fundando en 1510 el pueblo de la Caparra, conocido todavía con el nombre de *pueblo viejo* y los establecimientos de San German y la Aguada, que muy pronto llegaron á ser poblaciones. Al año siguiente dióse principio á la ereccion de la capital de San Juan Bautista en el sítio donde se encuentra, y sin necesidad de otras viviendas para alojar el corto número de habitantes blancos que habia, paralizáronse las fundaciones en aquel siglo; se dió orígen á un solo pueblo, el de Añasco, en el siglo XVII, y con la décima octava centuria empezó la vida en aquella colonia, tomando tal vuelo desde entónces su prosperidad, que de 1703 á 1857 se levantaron sesenta y nueve poblaciones en la isla (16).

En los primeros tiempos de la conquista, hallábase aquella gobernada por *caciques* hereditarios, entre los cuales *Agueinaba* sobresalia como el principal y más importante; y sus naturales practicaban una religion imperfecta, reconociendo sin embargo un génio bueno y otro del mal y la inmortalidad del alma. Entre sus costumbres se observó una tan desenfrenada poligámia, que adquirian y cambiaban á su voluntad las mujeres; viéndose en ellos además gran indolencia y aversion á todo trabajo; muy decidida aficion á los bailes ó *areitos*, al juego del *batey* ó de pelota, y á la caza y la pesca, en que se entretenian cuando las agresiones de los indios sus vecinos no les obligaban á empuñar la espada ó *macana*; en cuyo caso, con los cuerpos grotescamente pintados y montando *piraguas* y *canoas*, cruzaban los canalizos del Archipiélago y

hacían desembarcos en las viviendas, *caneyes* ó *bohios*, de las islas inmediatas.

Llevó la primera perturbacion á San Juan Bautista de Puerto-Rico, al tiempo de la conquista, el gobernador Sotomayor nombrado por Colon en reemplazo de Juan Ponce, protegido y amigo de Ovando y acatado como hombre superior por los indios. Éstos con tal cámbio se dividieron, y al sublevarse en 1511, empezaron, como hemos dicho, por asegurarse de que los conquistadores no eran inmortales, y asesinando un centenar de españoles llamaron en su auxilio á los caribes comarcanos para deshacerse de los demás; pero solicitados y recibidos oportunamente socorros de Santo Domingo, fué embestido en Aymacao el ejército de once mil combatientes que entre boricones y caribes se habia reunido; los cuales teniendo la desgracia de perder al principio de la lucha á su general en jefe, el cacique *Agueinaba*, muerto en Jagüeca, y desalentado, sse sometieron luego todos al dominio español. Para que otros asesinatos ó sorpresas no tuvieran lugar en lo sucesivo, se trasladó la capitalidad de la isla, en aquel año, desde la Caparra á la isleta donde hoy está la ciudad de San Juan Bautista; y al darle forma á la colonia, declaróse dependiente de Puerto-Rico la inmediata isla de la Mona; se edificáron iglesias, instalóse la catedral nombrando primer prelado á D. Alonso Manso, y fueron elegidos alcaldes y regidores, que atendieron al desenvolvimiento de la sociedad española del mismo modo que se hacia en las demás posesiones del Nuevo mundo. A menudo se veia ésta atacada por los feroces caribes de las vecinas islas, ó por los no ménos desalmados *forbantes* y *filibusteros*, de cuyos enemigos pudieron librarse felizmente los colonos; pero no así del formidable pirata Drake, que en 1595, forzando el puerto, entró á saco en la capital, ni del ataque de Jorge Clifford, conde de Cumberland, que tres años despues se apoderó de la misma, y sólo la abandonó al ver diezmada su gente por la epidemia tropical.

Tranquila, aunque sin grandes progresos, permaneció la

isla un cuarto de siglo, y hasta que, en 1625, empezaron otra vez las agresiones. Una de las numerosas escuadras holandesas que entónces recorrian el archipiélago caribe y las costas del continente americano, echó á tierra sus tropas al mando del general Balduiño Enrique y trató de apoderarse aquel año de la ciudad de San Juan Bautista; pero el capitan D. Juan de Amésquita, gobernador y castellano del Morro, hizo una defensa tan heróica, que desbaratando á los invasores, aún les cogió un valioso botin al hacerlos reembarcar (17). Pocos años despues, en 1678, otra flota de veinte y dos bajeles con tropas de desembarco, mandadas por el comandante inglés conde de Streen, se acercó á las costas con igual objeto, y embestidas por un fuerte huracan las embarcaciones, buscaron en otra parte seguro refugio las pocas que salvaron de la tormenta. Otra vez los ingleses en 1720 llevaron sus agresiones á las costas de Arecibo, donde el valeroso capitan Correa les batió, obligándoles á reembarcar; y finálmente, como última agresion quizás, desembarcaron los mismos ingleses en 1797 diez mil hombres de combate en las playas de Cangrejos, y al acercarse á las defensas de la capital, fueron repelidos con tal denuedo por los españoles puertoriqueños, que los agresores viéronse obligados á retirarse despues de trece dias de lucha con grandes pérdidas de hombres y de pertrechos de guerra.

Reconocidas ya por toda clase de piratas y de corsarios como inexpugnables las fortalezas de la capital de Puerto-Rico, no volvieron á atacarlas más desde la fecha indicada, y empezó en la isla el desarrollo de sus intereses morales y materiales (18), cási al mismo tiempo que el siglo XIX se inauguraba extinguiendo los piratas de las Antillas, que desde entónces quedaron reducidos al azaroso oficio de *raqueros*. Se regularizó el comercio, dirigiéndolo por las vías de la legalidad; levantóse de su postracion á la atrasada agricultura, y fué rehabilitado el trabajo hasta tal punto que, aquellos habitantes, «que eran los más pobres de todas las Américas,» segun decia D. Alejandro O'Reilly en 1765, empeza-

ron á conocer que poseian las mejores tierras del mundo, y á sacarlas el producto que podian dar, se apresuraron, impulsados por el intendente D. Alejandro Ramirez, quien al obtener del rey la cédula de gracia de 1815, consiguió con las franquicias del real ordenamiento que la isla no fuera ya gravosa en lo sucesivo á la metrópoli, y que las corrientes de prosperidad la ascendieran al grado de esplendor en que hoy se encuentra. Los intereses morales caminaron paralelos al desarrollo de la riqueza, y disipando pronto las oscuridades de la ignorancia, dieron vida á la clase ilustrada de la isla que, enriqueciendo cada dia sus conocimientos con las relaciones literarias y áun con las mercantiles, se dejó arrastrar prematuramente por las corrientes de los tiempos creando los intereses políticos. Alimentados éstos por incansables propagandistas de los Estados Unidos, y fomentados tambien por las exaltadas y mal dirigidas aspiraciones de los hijos del país, promovieron vários actos sediciosos, fracasados por fortuna, y hasta el reciente levantamiento de Láres, que si no se sofoca en su principio, hubiera puesto en gran peligro la seguridad de la isla; pero que dió á conocer bastante á la España lo que podrá esperar de la mayoría de aquellos habitantes el dia en que, por torpeza ó por descuido, se abandone al sueño con imprudente confianza.

La isla de Jamáica, llamada *Xaymaca* por los indígenas, ó sitio abundante de maderas y aguas, descubierta tambien por Cristóbal Colon en 1494, fué el punto en donde desde el verano de 1503, que naufragó en aquellas costas, hasta fines de 1504 que pudo trasladarse á la Española, sufrió el almirante, víctima de la enemistad de Ovando, los mayores disgustos quizás de su vida, al verse obligado durante un año, y junto á los restos de su destrozada carabela, á contener las sediciones y la depravacion de sus insubordinados tripulantes, y á devorar en silencio la pena del abandono en que le tenia el gobernador de la vecina colonia, que, incapaz de administrarla con provecho, temeroso estaba sin duda de que Colon y otros testigos presenciasen los desastres y la confusion que la consumian.

Cinco años despues de abandonar los náufragos aquellas costas, fué nombrado primer gobernador de Jamáica D. Alonso de Ojeda, quien fundó la colonia española con tan buenos auspícios, que á los pocos años, en 1523, presentaba ya en sus treinta ingenios de azúcar las bases de una gran prosperidad. Aquel brillante estado atrajo á Sevilla la Nueva, capital de la isla, en distintas ocasiones, á los piratas *filibusteros* y *forbantes*, ansiosos de botin, quienes la invadían y abandonaban luego; y pasados algunos años, atrajeron las escuadras de sir Antony Shirley en un tiempo, y la del coronel Jackson en otro, á las proximidades de la nueva capital, Santiago de la Vega, de donde tuvieron que huir más de una vez rechazados por los colonos. Pero éstos no pudieron ya en 1655 resistir la invasion de los seis mil hombres mandados por Penn y Venables, que condujo allí una formidable flota enviada por Cromwell á las Antillas, para fundar un establecimientos de importancia, y abandonando á los invasores británicos sus pueblos y sus bienes, retiráronse con los esclavos á las *montañas azules* los españoles que no pudieron emigrar desde el primer momento.

La nueva colonia inglesa, que ya encontraba viviendas construidas y tierras roturadas, creció rápidamente con los emigrantes que los acontecimientos políticos de la Gran Bretaña hacian numerosos, y con los realistas que por órden de Cromwell se deportaban. Tan súbito fué su aumento, que nueve años despues, en 1664, contaba ya 7.500 colonos y 8.000 negros y obligaron al gobernador de la isla, Cárlos Littleton á establecer una Asamblea ó concejo popular que atendiese al gobierno y administracion colonial: cuyos progresos no fueron apénas interrumpidos por el terremoto y la epidemia de 1692, ni por la incursion que en 1694 hizo el francés Ducase, en la cual destruyó gran parte de la agricultura, ni por el incendio que por segunda vez redujo la cuidad de Puerto Real á ruinas en 1702.

De los españoles y sus esclavos que en 1655 se retiraron á las *montañas azules*, la mayor parte pasaron á la inmediata

isla de Cuba ó á las costas de Honduras y de Venezuela en el continente americano, y gran número de hombres de color que no quisieron seguirles, atrincherándose en aquellas alturas, declararon cruda y contínua guerra á los usurpadores colonos, los que medio siglo despues les veían aún descender á la llanura, destruir sus propiedades y llevarse á sus esclavos para aumentar los *cimarrones*. Tan multiplicadas y funestas llegaron á hacerse aquellas correrías, que los ingleses se decidieron por fin á atacarlos formalmente en 1735, llevando en la vanguardia de sus ejércitos algunos perros de los que para la persecucion de negros cimarrones usaban ya los españoles en Cuba, á quienes los compraron (19); pero no consiguiendo tampoco ninguna ventaja importante, ni desalojarles de las montañas, como pretendian, acordóse entónces, en 1738, por el gobernador lord Trelawney, hacer uso de otros médios y propuso un acomodamiento que se convino y firmó en 1.° de marzo de aquel año.

La paz consiguiente al cumplimiento de aquel tratado se mantuvo hasta 1760 y fué alterada por una conspiracion de negros esclavos, que atacados inmediatamente y derrotados en *Heywood-Hall* fueron perseguidos hasta los bosques donde se refugiaban. Deseando los ingleses exterminar de una vez á los *jíbaros* que más adelante pudieran ser gérmen de otros alborotos, ofrecieron á los cimarrones leales, que no habian tomado parte en los sucesos, recompensarles con largueza por cada negro muerto ó vivo que presentaran, y éstos que no habían perdido las simpatías con sus antiguos compañeros, motores de la sedicion, ni intentaban luchar con hombres de su mismo color, dirigiéronse al campo de batalla de *Heywood-Hall*, y cortando las orejas á los cadáveres negros, las presentaron como trofeo y muestra de su triunfo, y como credencial para obtener el premio; cuya superchería, descubierta pronto, probó claramente á los colonos hasta qué punto podian fiar en la sinceridad de los cimarrones. Retirados éstos en sus campos, se dedicaban, el tiempo que les dejaba libre el cultivo del maiz, al entretenimiento de la caza, y cuando allí les fal-

taba, hacian excursiones y merodeos por las vecinas haciendas, en una de las cuales fueron cogidos *in fraganti* algunos en el robo de cerdos el año 1795, y sentenciados en la correccion de Montego á sufrir treinta y nueve latigazos por mano del inspector negro de *Worh-House*. Tal castigo, ejecutado por un hombre de su mismo color, exasperó en alto grado los ódios de raza, dando motivo á otra sublevacion contra los colonos blancos, que estalló precisamente al embarcarse la expedicion de Lord Balcarras para Santo Domingo; en cuya ocasion, extendiéndose por las llanuras, fueron los negros incendiando fincas y poblaciones, hasta que el gobierno colonial decretó otra vez los *perros de guerra* para someterles, lo que consiguió al fin el general Walpole, no sin grandes esfuerzos, á principios de 1796. Pero con la sumision no quedó completamente extinguido el fuego revolucionario; y considerando los colonos que la isla no se veria tranquila mientras aquel elemento de inquietud existiera, convinieron con los cimarrones en comprarles tierras en otros puntos y trasladarlos allí en calidad de libres, en virtud de lo cual, fueron en junio de aquel mismo año embarcados seiscientos para *Halifax*, en la América del Norte, donde formaron la primera comarca americana de negros libres, que costó á los ingleses 25.000 libras esterlinas, votadas al efecto por la Asamblea de Jamáica (20).

Desde dicha época, ó sea desde fines del pasado siglo, empezó aquella Antilla á disfrutar de verdadera paz, á conocer el rápido crecimiento de su riqueza. De tal desarrollo se ocuparon pronto doscientos cincuenta mil esclavos, en los setecientos setenta y siete ingenios de azúcar, que ya poseia, en las numerosas granjas de ganado ó potreros, y en las haciendas, donde se cultivaba algodon, añil, pimienta y demás ramos agrícolas y de comercio: todo explotado por treinta mil blancos, que con mil cuatrocientos cimarrones sometidos y unos diez mil negros libertos y mulatos, hacian subir el total de los habitantes de Jamáica á doscientos noventa y un mil cuatrocientos.

Con el creciente comercio de esclavos africanos, luego as-

cendió el número de los de la isla á más de trescientos mil, que en 1812 elevaron el valor de las propiedades agrícolas á unos doscientos treinta y dos millones de pesos y á más de veintinueve el importe de las exportaciones; pero esta desproporcion de razas debía traer obligados conflictos, y, tales los hubo años adelante, que obligaron al Parlamento inglés á decretar la abolicion de la esclavitud en 1834, como veremos al tratar de las sociedades abolicionistas.

Siguiendo hácia el oriente de las grandes Antillas en el arco de círculo que todas ellas forman, se reconoce, inmediato á Puerto-Rico, un grupo de cuarenta islas, islotes y cayos, á que Colon dió al descubrirlas en 1493 el nombre de las *Once mil vírgenes*, de las cuales nunca se ocuparon los españoles, y fueron por lo tanto abandonadas, como ántes lo estaban por los indios caribes. En 1580, el corsario inglés sir Francis Drake las reconoció, y de ellas se apoderaron ya los *forbantes* holandeses en 1648 al establecerse en la *Tórtola* y dedicarse al cultivo; pero los *filibusteros* ingleses, que, porque así lo pretendian, se consideraban dueños de todos aquellos áridos peñascos, atacaron á los *forbantes* diez y ocho años despues, y, en 1666, vencedores en la lucha, ofrecieron al gobierno británico la posesion de todas las islas *Vírgenes*, siendo aceptadas y consideradas por el rey Cárlos II como dependientes desde aquella fecha de Inglaterra. Pero no pasaron todas al dominio de esta nacion, pues la isla de *Santa Cruz*, ó sea el *Ayay*, de los naturales, la mayor de las de aquel grupo, perteneciente entónces á Francia, fué vendida por tres millones doscientos mil francos á las daneses, los cuales, no sin sufrir algunas agresiones de ingleses y españoles, tomaron de ella posesion en 1733, cuando ya la Inglaterra habia reconocido tambien á Dinamarca sus derechos sobre las de San Juan y Santo Tomás, ó Santhómas, como hoy se llama al excelente puerto neutral de las pequeñas Antillas.

Entre éstas, y correspondiendo á las menores ó islas de barlovento, está la de *San Bartolomé*, que, por abandonarla tambien los españoles, la colonizaron los franceses en 1640,



quienes la poseyeron hasta 1656, en que una banda de caribes degolló á todos los colonos; y recobrada otra vez por Francia en 1785, la cedió pasados algunos años á la Suecia, á cuya nacion pertenece todavía.

La isla de *San Cristóbal*, primera guarida de los *forbantes* franceses y *filibusteros* ingleses, fué descubierta por Colon y bautizada con su própio nombre en el segundo viaje. Despreciada por España, cual las demás pequeñas Antillas, cayó en poder de aquellos piratas, como hemos ya indicado al hablar de sus expediciones, y en ella permanecieron en lucha con los españoles, con los caribes y con ellos mismos, largo tiempo y hasta que en 1713, por la paz de Utrech, pasó á poder de los ingleses. Durante la guerra americana del Norte, tuvieron éstos que ceder ante el poderío de una formidable armada francesa, que en 12 de febrero de 1782 subyugó á San Cristóbal casi al propio tiempo que á las vecinas islas de Nieves y Monserrat; pero recobráronla en la paz del año siguiente, y desde aquella época quedó en poder de Inglaterra. La isla de San Cristóbal llamó desde un principio la atencion de los colonizadores por ser la única de las Antillas donde existia cierta especie de monos; y más tarde se distinguió tambien por conservarse en ella las bravas costumbres de los dias en que más se dieron á conocer los *forbantes*, por sus atrevidas proezas; lo cual hizo decir al historiador Rochefort, á mediados del siglo XVII, refiriéndose á las pequeñas Antillas francesas, que la nobleza se hallaba en San Cristóbal; así como que el estado llano era propio de la Guadalupe, la milicia de la Martinica y la plebe de la Granada, retratando de este modo la condicion de cada una de aquellas pobres colonias.

La *Antígua*, nombrada así en dedicacion á Nuestra Señora de la Antígua de Valladolid, fué una de las Antillas descubiertas por Colon, que, descuidada tambien por los españoles, era todavía en 1629 nido de caribes ó guarida de piratas franceses, los que, por falta de agua, tuvieron que abandonarla á poco de establecerse en ella. En 1632 la invadieron

aventureros ingleses, quienes, abriéndo algunos aljibes, se dedicaron al cultivo de las tierras, y permanecieron fomentándola hasta 1666, en que el gobernador de la Martinica, en una de las expediciones que de aquella isla militar, segun Rochefort, salian á menudo en busca de botin, saqueó las viviendas de los colonos, llevándose consigo hasta los negros empleados en el cultivo. Abandonada de todos estuvo la Antigua por espacio de diez años, y en 1676, otro inglés, llamado Codrington, fué desde la Barbada con algunos hombres á establecerse en ella, dedicándose á la plantacion de caña de azúcar. Como jefe de expedicion, se constituyó Codrington, y fué confirmado por su metrópoli en el cargo de gobernador: sucedióle en el gobierno de la pequeña colonia un hijo suyo, y á éste, Daniel Park, sujeto de tan antipático carácter, que para librarse de él se sublevaron los colonos en diciembre de 1710, arrojándole de su palacio, hecho pedazos. A tal hecho respondió la Inglaterra, despues de enterarse de lo sucedido, reconociendo la justicia que á los sublevados asistia, y decretando un ámplio indulto para los comprometidos en los acontecimientos. Aviso debió ser aquel para que la Gran Bretaña eligiese en lo sucesivo mejores gobernantes, pues desde entónces no fué ya más turbada la tranquilidad en la colonia, que disminuyó notablemente su poblacion por la falta de aguas en el verano de 1779 y la fuerte epidemia que sobrevino á la sequía.

Cuando llegó el momento de abolir Inglaterra la esclavitud de los negros, ninguna de las otras Antillas fué tan exacta como la *Antígua* en obedecer la ley del Parlamento; verificando la emancipacion inmediatamente y sin que ocurrieran desórdenes de ningun género, á pesar de quedar libres treinta y cuatro mil esclavos en una poblacion de dos mil blancos nada más. Es cierto que los libertos, lo mismo que los de Jamáica y los de otros puntos, se manifestaron con decidida aficion á ser propietarios de las fincas donde habian trabajado toda su vida; pero los plantadores, con esquisito tacto, procuraron disuadirles de aquel error, y para que olvidaran

su pasada condicion y tenerlos sujetos en las fincas, reemplazáronles con cómodas casitas de madera sus antiguas chozas, y les educaron en los hábitos y necesidades de la civilizacion y en los deberes de la vida social.

La isla de *Monserrat*, descubierta tambien por Colon en su segundo viaje, se llamó así por parecerse las crestas de sus montañas á las de la sierra de aquel nombre en Cataluña. Abandonada de España, como de escasa importancia, fué invadida por unos aventureros ingleses é irlandeses que en ella se fijaron en 1632, expulsando á los pocos indios que habia; pero, disminuida la poblacion por las epidémias y por sus córtos recursos territoriales, pocos pudieron ser sus progresos, y esto explica la insignificante consideracion en que la Inglaterra su poseedora la tiene todavía.

Situada está la isla de *Nieves*, entre *Monserrat* y *San Cristóbal*, y la forma un elevadísimo monte volcánico que arroja de sus entrañas abundante manantial de aguas sulfurosas calientes. Al descubrirla los españoles encontráronla sin habitantes y abandonada la dejaron; permaneciendo así hasta 1628 en que unos ingleses, procedentes de San Cristóbal, fundaron en ella el establecimiento colonial que en 1689 redujo á la mitad una fuerte epidemia. En 1706 fué invadida por expedicionarios franceses, quienes despues de destruir las plantaciones llevároнse á la Martinica los cuatro mil esclavos que habia dedicados al cultivo; y como si estos desastres no fueran bastantes para arruinarla, completó el cuadro de la desolacion un furioso huracan, destruyendo al año siguiente lo poco que quedaba. Esta pobre isla tiene por capital á Charlestown, progresa lentamente y está administrada por un gobernador que Inglaterra nombra.

La *Guadalupe*, nombrada así á su descubrimiento por Colon y *Curucueira* ó *Turuqueira* por los indígenas, permaneció desde aquella época cerca de ciento cincuenta años en poder de los indios caribes, y el 28 de junio de 1635, unos seiscientos franceses mandados por Lolivé y Duplessis procedentes de *Dieppe*, que durante la travesía consumieron todos

los víveres, arribaron casualmente á aquella isla, y desembarcando, los exigieron á la fuerza de los indios; pero éstos, resistiéndose á dar lo que no tenian, provocaron la ira de los invasores, quienes atacándoles y destruyendo sus aldeas y plantaciones, dieron orígen á una sangrienta lucha que duró más de cinco años.

Ansiosos por fin de paz unos y otros, convinieron en hacer una alianza basada en la cesion de cierto territorio, y entónces se fundó una colonia francesa que rápidamente fué creciendo con los descontentos emigrantes de San Cristóbal. Al ver los piratas y *forbantes* de esta isla progresar con tal rapidez á su vecina, empezaron á hostilizarla, y fueron tan continuadas sus agresiones, que muchos colonos viéronse obligados á emigrar al centro francés de las Antillas, ó sea á aquella Martinica, que ya se distinguia entre las islas más ricas é importantes, por ser á la sazon el mercado donde los piratas iban á vender los objetos robados.

Resistiendo piraterías ó siendo víctima de ellas, siguió en interrumpido desarrollo la colonia de *Guadalupe* hasta que en 1759 tuvo que capitular ante una flota inglesa, que la dominó desde aquel año al de 1763, en cuya fecha, haciéndose la paz entre Inglaterra y Francia, volvió á poder de ésta, gobernándose en lo sucesivo sin la dependencia de la Martinica. Divididos los colonos en realistas y republicanos al estallar la revolucion francesa, diéron ocasion en 1794 á que otra vez se apoderasen de ella los ingleses y la conservaran por algun tiempo en aquella ocasion, y despues, hasta que por el tratado de 1814 volvió definitivamente á depender de la Francia. Un largo terremoto, que duró sesenta y dos segundos, movió en 8 de febrero de 1843 el apagado volcan de aquella isla, destruyéndolo todo y causando más de cinco mil víctimas; por cuyo infausto suceso y para reparar tantas pérdidas y proteger ó los arruinados colonos, votó la Cámara francesa una indemnizacion de dos y medio millones de francos; pero á pesar de este auxilio, la colonia arrastró en adelante una vida trabajosa y poco floreciente.

Las tres pequeñas islas llamadas las *Santas*, que abandonaron los franceses por falta de agua, lo mismo que la *Marigalante* y la *Deseada*, vecinas de la Guadalupe, siguieron en su posesion y progresos las vicisitudes de ésta, y una suerte igual en el tratado de 1814.

Tambien la *Dominica*, descubierta por Colon en su segundo viaje, fué abandonada por los españoles é invadida por *forbantes* franceses, que tranquilamente tomaron posesion de ella, dedicándose á la agricultura y viviendo en armonía con los indios caribes. El cultivo del algodon que con preferencia fomentaron los colonos, dió vida á un comercio tan lucrativo y un desarrollo tal á la colonia, que los vecinos aventureros holandeses é ingleses, envidiosos de sus adelantos y prosperidad, trataron en dos distintas ocasiones de conquistarla, y no lográndolo, movieron cuantos medios agresivos podian tenerla en contínua alarma. Cansados por fin de luchar unos y otros, convinieron en declararla isla neutral y al efecto firmaron las tres metrópolis un tratado, que se rompió el año 1759 cuando fuerzas británicas, faltando á la fé jurada, la invadieron y se apoderaron de ella. Aprovechando el gobernador francés de la Martinica, marqués de Bouillé, un descuido de los ingleses, al tiempo que la Gran Bretaña sostenia con sus colonos de la América del norte la guerra que dió por resultado la fundacion de los Estados Unidos, incorporó momentáneamente la *Dominica* á la Francia, y en su poder la retuvo hasta que por el tratado de 1783 fué devuelta á sus anteriores dueños los ingleses, de quiénes todavía depende. La poblacion de aquella Antilla, segun los últimos trabajos estadísticos, la formaban 500 blancos, 300 criollos y unos 15.000 negros; y sus productos consistian en cerca de tres mil bocoyes de azúcar y algunas balas de algodon.

El primero que se estableció en la *Martinica*, descubierta tambien y abandonada por los españoles, fué el francés D'Esnambuc, de quien nos hemos ocupado, el cual en 1635, siendo gobernador de San Cristóbal, desembarcó con cien hombres en aquella isla. Los indios recibieron por el pronto

muy bien á los aventureros, cediéndoles las bajas regiones occidentales y del Mediodía y retirándose á los bosques de las montañas; pero al poco tiempo, viendo un tanto coartada su anterior libertad, aliáronse con los caribes de las vecinas islas y emprendieron una guerra de exterminio contra los colonos franceses. Éstos, que numéricamente eran inferiores, entraron en tratos con los indígenas, y mediante algunas botellas de aguardiente, consiguieron una conciliacion, que por cierto respetaron poco los oprimidos naturales indios, á cuyas agresiones respondieron los invasores, tal vez demasiado inclementes en aquellos momentos, degollándolos á todos sin piedad.

Dueños así de la Martinica, organizaron los aventureros la sociedad colonial, dividiéndose en dos clases segun su importancia, una de los plantadores, y de coadjutores ó contratados la otra; cuya distincion siguió hasta que, terminado el tiempo del compromiso de éstos últimos y reemplazados en su trabajo por esclavos negros, ascendieron á la categoría de colonos. Desde entónces todos los habitantes blancos gozaron de los mismos derechos, ocupándose indistintamente, por el pronto en el cultivo del tabaco, del algodon y del añil; luego, en 1650, en la elaboracion del azúcar de caña, y por último, en 1684 aumentaron sus producciones con la del *cacao*, importado de las próximas costas de Caribana por el judío Dacosta cuando supo que en Francia se habia hecho de moda el consumo del chocolate. Un furioso huracan destruyó en 1718 todos los cacaotales, que se tenian ya como primer elemento de riqueza, y para que tan lucrativo ramo de comercio no desapareciera de la isla, envió el gobierno francés, del mismo jardin de plantas de París, los ejemplares de aquel arbusto regalados al rey por los holandeses; cuyas especies dieron en la *Martinica* los más felices resultados.

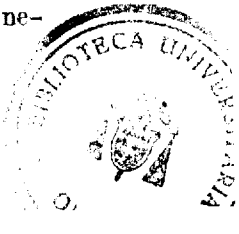
Por ser el punto céntrico de las Antillas caribes, establecieron los franceses en ésta su gobierno colonial, conservándolo hasta 1763 que, reconociendo más ventajoso el sistema adoptado por los ingleses en sus posesiones ultramarinas, nombraron un gobernador para cada isla.

Ésta de la *Martinica*, con los despojos de los primitivos *forbantes* y *filibusteros*, que en sus correrías saqueban lo mismo los *bohíos* del indio que los nacientes establecimientos españoles, adquirió como mercado de presas ilegítimas y áun de contrabando tan notable desarrollo, que en 1744, durante la guerra con la Gran Bretaña, pudo ya armar muchos buques corsarios, los cuales atrajeron la atencion de los ingleses hácia á aquellas costas, é invadiendo la isla en 1759, obligaron á los colonos á permanecer refugiados en los montes hasta el tratado de paz de 1763, que volviendo la isla á la Francia, les permitió regresar á sus propiedades. Pero la cesion del Canadá á la Inglaterra, verificada en la misma ocasion, fué tan funesta para la Martinica, que vió desde entónces extinguirse su comercio con la América del norte; viniendo todavía á ménos su movimiento mercantil á consecuencia de otro furioso huracan, parecido al de 1718, que en 1776 arrasó las plantaciones de caña de tal modo, que en algunos años no pudieron reponerse, y extinguiéndose cási por completo su prosperidad con la independencia de Haiti y la abolicion de la esclavitud. Estas causas mataron la agricultura y la industria en aquel brillante, aunque injustificado y un tiempo criminal, centro de riquezas; al que, á pesar de sus ciento veinte mil habitantes, le vimos, cuando cuatro años atrás desembarcamos en Fort de France ó Fort Royal, arrastrar la trabajosa vida del indigente y haciendo grandes esfuerzos para sacudir su abatimiento.

La isla de *Santa Lucía*, que sigue á la Martinica en la direccion del arco de círculo que forman las Antillas, fué asimismo descubierta por los españoles, quienes, como sucedió con las demás islas de barlovento, tampoco fundaron ningun establecimiento colonial. Aprovechándose de este abandono los ingleses, tomaron posesion de ella en 1639, y un año despues, por haber aprisionado á unos caribes que surtian de frutos á la Martinica, fueron los invasores atacados con tal ímpetu por los naturales, reunidos con indios de las vecinas islas, que obligaron á huir á los que pudieron salvarse de la fiereza

de aquellos implacables enemigos, que de este modo volvieron entónces á ser dueños de la isla y sólos la explotaron hasta 1650. Aquel año llegaron á sus costas cuarenta franceses dirigidos por un tal Rousselan, quien para atraerse las simpatías de los indígenas caribes, se casó con una india al fundar la colonia; pero habiéndose suscitado á poco cuestiones entre éstos y los aventureros, aprovecháronse del disturbio los ingleses para atacar el establecimiento francés y recobrar su anterior dominio. Abandonada y vuelta á tomar por aventureros de una y otra nacion, fué la isla de *Santa Lucía* motivo de luchas durante algun tiempo, y hasta que por el tratado de Utrech se declaró neutral. Faltando la Francia al compromiso contraido, concedió su posesion al mariscal d'Estress, el que desembarcó en ella tropas y habitantes en 1718, los cuales tuvieron que reembarcarse por reclamaciones de la Inglaterra; ésta poco despues hizo igual concesion al duque de Montagne, y tambien tuvo que anularla al reclamar la Francia; y como procedentes de las dos concesiones quedaran y se estableciesen allí algunos expedicionarios, formóse de ámbos pueblos una pequeña colonia que, planteando la neutralidad estipulada y confirmada en la paz de 1731, seguia en 1763 cuando por el tratado de París volvió la Francia á entrar en plena y entera posesion de la isla. Entónces acudieron á poblarla muchos habitantes de la Granada, de San Vicente y de la Martinica, que en la nueva posesion francesa esperaban vivir tranquilos; mas su reposo y prosperidad fué turbada en 1779 por las conquistas del general inglés Abercrombie; el tratado de 1783 la restituyó á Francia, volviendo ésta á perderla en 1794 y á recobrarla en 1802, hasta que, por fin, quedó al año siguiente de 1803 por los ingleses, que no la abandonaron más. ¡Tan disputada fué aquella pobre isla por las dos naciones rivales!

Inmediata á la de Santa Lucía está la isla de *San Vicente*, en la cual dice Mr. Regnault que encontraron los primeros pobladores franceses, al invadirla, indígenas caribes de dos colores, unos rojos como todos los de las Antillas y otros ne-



gros, que procederían quizás de las primeras islas colonizadas por españoles ó del naufrágio de algun buque dedicado al comercio de esclavos africanos. Instalada la colonia francesa y bien acogida por los indígenas rojos, se dedicó á la agricultura con los esclavos que habia introducido; pero irritados los caribes negros al ver esclavizados á hombres de su mismo color, y para evitar que algun dia les tocara seguir igual suerte, se retiraron en son de guerra á lo más intrincado de los bosques, donde á sus hijos recien nacidos, para distinguirlos de los esclavos, les comprimían la frente hasta quedar aplastada.

Cuando la colonia iba desarrollando sus elementos de prosperidad, pasó la isla á poder de los ingleses por el tratado de 1763, y como comprendida entre las pequeñas Antillas, que al tocar entónces en el reparto á Inglaterra tomaron el nombre de *Islas Cedeas*; y al posesionarse los nuevos dominadores, dispusieron, como primera medida, la venta de todas las tierras productoras para indemnizarse de los gastos de la guerra, disposicion que, arruinando la agricultura, obligó á los despojados colonos franceses á buscar refugio en las inmediatas islas de Guadalupe y la Martinica. Los caribes negros que independientes vivian en las montañas, poco dispuestos á otro dominio, corrieron á la lucha, resistiéndo con tal fúria á las tropas británicas destinadas á sujetarlos, que obligaron al inglés á transigir, cediéndoles por un convenio, que se estipuló en 1773, las llanuras más fértiles de la isla. Pero no se satisficiéron con esto las aspiraciones de aquellos indígenas, que azuzados de contínuo por los franceses desposeidos, con quienes seguían en secretas relaciones, amenazaban cada vez con mayor osadía la dominacion británica; y cuando se estableció ya perfecto acuerdo entre unos y otros, desembarcaron los colonos refugiados en la Martinica, y unidos con los indígenas, arremetieron con tal decision á los ingleses, que viéronse éstos obligados á capitular y á ceder sus derechos, quedando de este modo la isla otra vez bajo el dominio de la Francia en 1779. Cuatro años despues de tales sucesos se

ajustó el tratado de 1783, por el cual adquirió de nuevo Inglaterra la isla de San Vicente, que desde entónces la conserva en bastante prosperidad, fomentando el cultivo del algodon, caña de azúcar, café, cacao y palo tinte que producen la tercera parte de las tierras, única de las que pueden dedicarse á la explotacion agrícola.

En un viaje de exploracion á las Indias occidentales verificado por los portugueses el siglo XVI, descubrieron la isla *Barbada*, y creyéndola de escasa importancia, la abandonaron pronto; pero ántes, como medida de precaucion para los navegantes futuros, ó más bien, sin duda, para aligerar de estiva al buque ó por falta de forraje para el ganado, desembarcaron una piara de cerdos destinados al comercio que, libres de enemigos que les molestasen, se multiplicaron allí prodigiosamente. Algunos años despues, en 1605, otro buque británico tomó posesion de la isla en nombre de Jacobo I, sin fundar tampoco ningun establecimiento; y en 1624 fué cedida la *Barbada* por aquel gobierno á un caballero inglés, quien fundó á *James Town*, y atrayéndose colonos de las gentes que las emigraciones religiosas arrojaban de Inglaterra, aumentó considerablemente la poblacion, que sin interrupcion dependió desde entónces del poder británico.

La *Granada* y las *Granadinas*, descubiertas por Colon en 1498, permanecieron más de un siglo abandonadas y sin ser inquietados sus habitantes indígenas por ningun aventurero; pero en 1650 el gobernador de la Martinica, Du-Parquet, ansioso de conquistar, envió doscientos hombres al mando de Le Compte para apoderarse de la *Granada*. Nada notable ocurrió en ella mientras los invasores se entendieron pacíficamente con los naturales; mas cuando los franceses empezaron á vejarles con sus exigencias, pusiéronse aquellos de acuerdo, y un efecto de su irritacion fué degollar á gran número de colonos; cuya sangrienta agresion obligó á Le Compte á pedir auxilios y á emprender una guerra de exterminio contra los caribes. Perseguidos éstos, se replegaron en unas elevadas rocas á la orilla del mar, desde donde acorralados por

las tropas y prefiriendo la muerte al dominio de los invasores, se precipitaron en las aguas y perecieron todos, cual hubiera hecho cualquier hijo de la Granada española; conociéndose aquel punto en adelante con el nombre de *Tumba de los salvajes*. Dueños por tales medios los franceses de la Granada, siguieron colonizándola hasta que Du-Parquet, que por haberla conquistado con fondos propios la tenia como suya, vendióla al conde de Cerillac, y éste luego, en 1714, á la *Compañía de las Indias*, la cual al disolverse trasfirió el dominio al gobierno francés á quien la arrebataron los ingleses en 1755, reconquistándola Estaing en 1779, y volviendo por fin al poder de Inglaterra en el tratado de 1783.

Las doce islillas situadas entre San Vicente y la Granada nombradas por Colon las *Granadinas*, nunca llamaron la atencion de los grandes aventureros, por su escasa importancia y por estar privadas de agua dulce. Sólo en la de *Coriocú*, que es la mayor de ellas, se establecieron unos franceses para dedicarse á la pesca de la tortuga, á los cuales uniéronse despues algunos emigrados de la Guadalupe con sus esclavos, y juntos todos cultivaron unos pequeños campos de algodon en sus fértiles tierras. Más tarde fueron otros pobladores á la *Ronda*, que sigue á *Coriocú* en importancia; y éstas como el resto de las *Granadinas*, pasaron por diferentes tratados á poder de Inglaterra, á cuyo dominio pertenecen en el dia.

La isla de *Tábago*, separada de la Trinidad por un canal, la descubrió tambien Colon en 1498, y durante algunos años fué llamada la *Isla melancólica* por lo sombrío de sus pedregosas costas del norte. Aquel aspecto poco risueño ahuyentó á los aventureros, quienes la tuvieron abandonada y sin poblar hasta 1632, en que unos holandeses se establecieron en ella; pero recelosos los habitantes españoles, que desde la vecina isla de Trinidad guardaban las entradas del Orinoco y temian que gentes extrañas fueran á arrebatarles el oro que aquel rio arrastraba, incitaron á los indios contra la colonia holandesa, que débil para resistir tales agresiones, desapareció por entónces.

En 1654 otra colonia de la misma nacion se apoderó de *Tábago*; doce años despues cayó en poder de los ingleses; la escuadra d'Estrees la conquistó al año siguiente, quedando en poder de la Francia por la paz de Nimega, y pasado algun tiempo, viéndola inhabitada unos especuladores ingleses, la poblaron y retuvieron como suya. Trató la Francia de reivindicarla, y conquistada y restituida várias veces, pasó al fin al dominio francés por el tratado de Amiens, y definitivamente por el de Paris en 1814.

La inmediata isla de *Trinidad*, situada á la embocadura del Orinoco, y contribuyendo con su posicion á formar el golfo de Pária, es la mayor de las islas que festonean las costas de Venezuela, las cuales, algo separadas de las verdaderas Antillas, constituyen un grupo, en el que se distinguen la *Margarita*, *Siete Hermanos*, la *Tortuga*, los *Roques*, las *Aves*, *Buen Aire*, *Curazao*, *Oruba* y otra porcion de cayos é islas, visitadas ó descubiertas casi todas por Colon en 1493. Hasta 1588 no se establecieron los españoles en *Trinidad*, quienes á los siete años fueron visitados por algunos aventureros ingleses á las órdenes de sir Gualterio Raleigh, que se retiraron en seguida para buscar mejores conquistas. Cerca de un siglo vivieron tranquilos los pocos habitantes blancos de aquella isla, que, conquistada en 1676 por los franceses, fué restituida luego á la corona de España; pero progresaba tan poco allí la colonizacion, que á pesar de haber permitido el gobierno español en 1786 la entrada de extranjeros en sus colonias, no llegó á pasar en aquel tiempo la poblacion de *Trinidad* de ciento veintiseis blancos, doscientos noventa y cinco libres de color, trescientos diez esclavos y unos dos mil indios.

A poco de esto, las revueltas de Santo Domingo llevaron á la isla muchos plantadores emigrados con sus esclavos, cuyos nuevos colonos, empleando la mediana riqueza que poseian, unidos á algunos aventureros de Europa, dieron principio al desarrollo de los intereses agrícolas y mercantiles; mas cuando empezaba á dar fruto su trabajo é iban tocándose los bie-

nes de la prosperidad, los ingleses, que resentidos con España por la proteccion dispensada á los independientes de los Estados-Unidos, se propusieron destruir todo lo que les recordara el nombre español, enviaron contra la *Trinidad* una escuadra al mando del almirante Harvey. Hallábase á la sazon en aquellas aguas, en febrero de 1797, la pequeña flota del general español Apodaca, quien, considerándose impotente ante los numerosos buques británicos, quemó los suyos anclados en Puerto España, abriendo de este modo á los enemigos las puertas de la capital, que áun hoy lleva el nombre de *Spanish Town*, donde mandaba D. José Chacon, el que, obligado á capitular, pudo conseguir que se garantizaran por los vencedores la seguridad de las propiedades privadas y el ejercicio de la religion católica. La paz de Amiens debia restituir aquella isla á España; pero los ingleses no quisieron abandonar tan favorable posicion, que, cual centinela avanzado, les permitia vigilar la América meridional, y quedaron desde entónces definitivamente dueños de la *Trinidad*.

Réstanos decir, para terminar esta descripcion de las Antillas, que el tercer grupo separado del continente y de las grandes islas caribes por los canales viejo y nuevo de Bahama, lo forman las *Lucayas*, primeras tierras descubiertas por Colon y abandonadas de España por su poca importancia, de las que se apoderaron los ingleses, y las poseen todavía. Entre ellas es la más visitada la de *Nueva Providencia*, y su puerto de *Nassau* el punto de escala de los buques norteamericanos, así como centro de contrabando alguna vez, y el vigilante que Inglaterra tiene frente de las Antillas españolas. Las otras islas apénas sostienen algunos pobres aventureros, restos tal vez de los antiguos *forbantes* y piratas, que, sin nacionalidad conocida como aquellos, y con el nombre de *raqueros*, asaltan las pequeñas embarcaciones que las tormentas conducen á sus costas, ó las atraen para que se estrellen, y de los despojos del naufragio viven y han vivido, siempre que una guerra, cual la última de Santo Domingo, no les proporcione, cual hoy la de Cuba les promete, mayores

ganancias sirviendo con sus atrevidos *cayucos* de correos á las bandas de insurrectos.

Quizás nos hemos extendido demasiado en la historia de las pequeñas Antillas, cuando hubiéramos podido abreviarla apuntando como afirmacion sintética, que, cual todas las colónias de la antigüedad, envolvian su orígen en crímenes y sangre, y que, cual aquellas, las islas americanas, dependientes de España por el incuestionable derecho del descubrimiento, fueron todas teatro de la rapiña de los más osados extranjeros, que, sin otra ley que la fuerza, nos las arrebataron. Pero hemos preferido referir algunos hechos de los aventureros ingleses y franceses principalmente, fundándonos en una obra del francés Mr. Regnault, para que al hablar de sus compatriotas no se nos calificara de apasionados, de cuya nota huimos, y para que al relatar tantos horrores se viese de qué manera las primeras gloriosas conquistas de Colon pasaron ensangrentadas á manos ajenas.

V.

Al estallar en Francia la revolucion de 1789, existian en la parte francesa de la isla de Santo Domingo grandes motivos de discordia entre los blancos, los mulatos y los negros que la poblaban, provocados por los orgullosos colonos, dueños de esclavos, que ensoberbecidos por su riqueza, é irritados contra el yugo de la metrópoli, entraron en deseos de sacudirlo al ocurrir la emancipacion de los Estados-Unidos de la América del norte, al tiempo que con su proceder y arbitrariedades, tenian en contínua excitacion á las clases libres de color, que á su vez pretendian poseer mayores derechos

sociales, é iban trabajando la dormida inteligencia de los siervos para arrastrarles á sus opiniones. No era extraño, pues, que en tal situacion fuese recibida con verdadero júbilo, por todos los súbditos franceses de aquella Antilla, la noticia de la más asombrosa de las revoluciones modernas.

Bastante tiempo ántes, y durante los preparativos de tan grande acontecimiento político, tenian los dominicanos franceses emisarios en París, achaque propio de todas las colonias que lo han dado á conocer ostentosamente en sus metrópolis, cuyos emisarios, procedentes lo mismo de las poderosas clases de plantadores y negociantes, que de la de *blanquillos*, ó blancos de la clase media, y la de mulatos, trabajaban unos por sus privilegios, y otros por sus derechos sociales; y entre ellos, nadie en verdad obtuvo grácia tan pronto como los mulatos, quienes de la Asamblea nacional merecieron ya, en 19 de octubre de 1789, que reconociese en principio aquellos derechos civiles y políticos que deseaban. Es cierto que los hombres de la revolucion, concertados para borrar todos los privilegios, no podian manifestarse muy propicios á los ricos plantadores y negociantes criollos, los que, comprendiendo perfectamente desde el primer momento las tendencias revolucionarias de la metrópoli, no aguardaron concesiones de quienes no confiaban obtenerlas, y constituyendo Asambleas primarias ó municipales en las parroquias de la isla, é inmediatamente juntas provinciales en los tres distritos del Cabo ó Norte, del Oeste ó Puerto Príncipe, y de Cayes ó Sur, en que el territorio estaba dividido, prepararon una Asamblea central, en la que, como en las otras corporaciones, no admitieron ningun hombre de color. Éstos, que por sus emisarios de París estaban tambien enterados de lo que allí pasaba, comisionaron al mulato Lacomba el 2 de noviembre cerca de la Asamblea del Norte, para que en nombre de toda la clase pidiese por escrito, al modo que los de la metrópoli habian hecho sus peticiones en la Asamblea nacional, que se procediese á la declaracion de los derechos del hombre; á lo cual irritados respondieron los colonos criollos, mandando prender al

atrevido mulato autor de tan incendiário escrito, persiguiendo á algunos de sus cómplices, y hasta castigando á otros con pena de muerte.

Preparados los trabajos y verificada la eleccion de los diputados para una Asamblea general, disolviéronse las provinciales de la isla, y aquélla que debia entender en todos los negocios de la colonia, reunióse en San Márcos el 15 de abril de 1790, acordando sin pérdida de tiempo que si el nuevo gobierno francés no les enviaba sus instrucciones en el término de tres meses, tuviese entendido que la corporacion asumiria el gobierno colonial; acuerdo que no llegó entónces á realizarse por haber llegado ántes del término fijado un decreto expedido con anterioridad por la Asamblea nacional francesa, el 8 de marzo, sancionando la reunion de las juntas coloniales, llamándolas á París para que manifestaran el voto de las colonias, y dando al propio tiempo á conocer los derechos que la revolucion concedia. Fundados los criollos en el preámbulo de aquel documento, que interpretaban á su modo, aseguraron que tales derechos solo á los blancos podian referirse, lo cual admitido, en absoluto excluia de los beneficios del decreto á los mulatos; pero éstos, que en las instrucciones particulares creyeron verse comprendidos, reclamaron en forma, y los criollos, al negar el valor de las instrucciones ante la autoridad y letra del decreto, denegaron la reclamacion, y siguieron por sí solos la obra revolucionaria y de regeneracion de la colonia. Tan allá fueron en sus acuerdos y con tan franca é imprudente claridad expresaron sus tendencias al decretar la Constitucion colonial publicada en San Márcos el 22 de mayo, la que más que otra cosa parecia una declaracion de independéncia, que el poco precavido gobernador Mr. Peynier, considerándola atentoria á su autoridad, se apresuró, aunque tarde, á tratar á aquella asamblea como en abierta insurreccion, lo cual hizo que los *blanquillos* y mulatos se inclináran en favor del representante legítimo de la Francia, tanto por ódio á los colonos, cuanto por debilitar el soberbio poder criollo.

La milicia, que siempre habia permanecido unida, se dividió tambien con tal motivo en dos bandos: el de los *patriotas,* que ostentaba la escarapela roja y querian la independencia de la colonia, y el de los *aristócratas* ó de la escarapela blanca, que, como los *blanquillos,* pertenecian á las clases de mayor ilustracion, aunque ménos acomodadas, y se mostraban decididos partidarios del gobernador representante de la metrópoli. De las asambleas provinciales, reunidas en medio de la agitacion, se declaró la del Norte en favor tambien del gobierno legítimo, y la general reunida en San Márcos, que al contrariarla creia lastimados sus orgullosos fueros, en un arranque de osadía, llamó á la barra á los individuos del gobierno legítimo, agitando así todas las pasiones, tan fáciles de explotar donde existian los encontrados intereses de la diversidad de razas. Mr. Peynier, que en presencia de un suceso tan grave no pudo obtener siquiera, para el sostenimiento de su autoridad, el apoyo de la fuerza que guarnecia el buque de guerra *El Leopardo,* por negarse aquellos soldados y tripulantes á luchar con los *patriotas,* decretó entónces como último recurso la disolucion de la Asamblea general, declarando rebeldes y traidores á los individuos que la componian; con cuya medida se rompió ya el fuego entre ámbos poderes, y aquellos facciosos, viendo dudoso el éxito de su causa, embarcáronse en el mismo *Leopardo* para pedir en París á la Asamblea nacional la sancion de su desobediencia; pero lo que allí encontraron, por excitacion de *Barnave,* fué un decreto de prision como rebeldes. Sabida esta inesperada solucion por los *patriotas* dominicanos, en los momentos mismos en que iban á verificarse en la isla las elecciones de diputados para la Asamblea nacional, hicieron tales esfuerzos para triunfar, que al fin lograron, por una considerable mayoría, que fueran elegidos representantes todos los presos en París que habian pertenecido á la asamblea de San Márcos, dando así aquellos colonos la primera y muy ostensible muestra de rebelion contra el gobierno de la metrópoli.

Un nuevo acontecimiento suspendió en aquellos momentos

la agitacion política que entre los blancos dominaba; y éste lo produjo el mulato Vicente Ogé, hijo de un carnicero del Cabo, que, procedente de Inglaterra, desembarcó á fines de octubre en la isla, decidido á hacer ejecutar el decreto de la Asamblea nacional del 8 de marzo; y reunió al efecto amigos y partidarios, que, con las armas en la mano, se dirigieron á apoyar su peticion ante la Asamblea. Los blancos entónces, que ante el enemigo comun olvidaron sus particulares disensiones, uniéronse, así *patriotas* como *aristócratas*, para batir á los hombres de color, á quienes pronto derrotaron, y persiguieron hasta descuartizar, ciegos de venganza, á los promovedores, que acogidos en la parte española, fueron reclamados del gobernador D. Joaquin García. Tal ensañamiento profundizó, como era de esperar, el abismo que ya separaba y hacía incompatibles á las dos razas; pero los inquietos colonos, despues de tener sujetos á los mulatos, volvieron á luchar entre sí, aún con mayor furia que ántes, dando principio con el asesinato del coronel Manduit por los *patriotas* del Oeste. Este hecho motivó la sublevacion de los *blanquillos* en Cayes, donde esparcieron la devastacion y la anarquía, y llevaron á tal grado el desprestigio del poder de la metrópoli, que el gobernador Blanchelande, sucesor de Peynier, se vió privado de toda su autoridad é influencia al usurparle y pasar el gobierno y la administracion entera al seno de las asambleas provinciales.

Los hombres de color, no sólo mulatos, sino ya negros, que en silencio sufrian el ilegítimo dominio de aquellos perturbadores, espiando estaban la ocasion de entrar en lucha; y no tardó por cierto mucho tiempo en preparársela la cuasualidad con el «*perezcan las colonias ántes que un principio*,» ó «perezcan los blancos ántes que los negros,» que Robespierre proclamó en plena asamblea y produjo aquel decreto del 15 de mayo de 1791, que hacia extensiva á los libres de color la concesion de los derechos del hombre. Esta medida, que siendo de alegría para los mulatos, debia causar profundo disgusto en los blancos, tanto les exasperó, que declaráronse

desde luego rebeldes á la metrópoli, y reunidos en la parroquia de *Gros-Morne*, decidieron desobedecer todo lo ordenado por la Asamblea nacional francesa, y obrar como independientes desde luego, reuniendo al efecto otra asamblea colonial en el Cabo. Con este acto se consumó y tuvo fin la primera parte del drama revolucionario de Santo Domingo, y asímismo terminó el prestigio de los blancos y el papel que les estaba destinado representar en la independencia de aquella isla.

Huérfana la colonia, á este tiempo, de verdadera autoridad, presenció, sin fuerzas para resistir desde un principio, el levantamiento en la provincia del Oeste de numerosas partidas de negros capitaneados por otro llamado *Boukmann*, quienes, guiados por sanguinarios instintos, degollaban á todos los blancos que podian sorprender, y llevando sus cabezas por trofeo, recorrian las fincas sublevando las dotaciones, y esparciendo el terror por el distrito. Para combatir á los insurgentes, los mulatos, que esperaban todavía su ocasion, pidieron armas á los blancos; pero éstos, que de ellos recelaban, no solo se las negaron, sino que, acusándoles como instigadores de la rebelion, les trataron con igual dureza que á los própios insurgentes negros, lo cual acrecentó considerablemente su eterno ódio.

Derrotados algunos de los rebeldes en un combate, y fusilados en pelotones los prisioneros, dispersáronse los demás en cuadrillas, que vagaron algun tiempo por los campos, y organizáronse luego en mayor número, á las órdenes de *Juan Francisco y Biassou*; respondiendo á los castigos de los blancos con más horrendos asesinatos é incendios, y hasta con el degüello de sus propios hermanos en la esclavitud, que permanecian fieles en las fincas de sus dueños.

Éstos, como torpes políticos, trataron entónces con mayor crueldad á sus siervos, no demostrando sino que, sólo adversarios buscaban donde podian encontrar aliados; y Biassou, que en tales torpezas veia progresar su causa, necesitando ya un color político para presentarse en la escena de aquella

agitada sociedad, adoptó, sin duda por instigacion de algun español de Santo Domingo, ó con apoyo del mismo gobernador de la parte española, la bandera realista, y dando *vivas al rey* y *al antiguo régimen*, fué con sus tropas negras estrechando el poder de los colonos franceses hasta el punto de obligarles á pedir auxilio al gobernador de Jamáica.

La gravedad de tales sucesos obligó al fin á los blancos á aceptar la union y el apoyo de los mulatos, y juntos, fueron á batir á los negros, consiguiéndolo de un modo tan completo en la batalla de Limbé, que despavoridos, los cortos restos de insurgentes que libraron de la muerte, no pararon hasta refugiarse en lo más escondido de las montañas.

Los mulatos, que con las armas en la mano y con el prestigio del triunfo, tocaban ya de cerca la ocasion tanto tiempo esperada, tranquilos y comedidos pidieron á los colonos la concesion de sus derechos políticos, despues de haberse preparado, eligiendo por jefes militares á *Beauvais*, *Rigaud* y *Petion*; y fijándose en la Cruz de los Ramilletes, cerca de Puerto Príncipe, allí esperaron de la asamblea del Oeste la respuesta á su demanda. Aquellos colonos, que al verse sin enemigos negros iban cambiando de opinion, enviaron como portadores de tal respuesta una columna de trescientos hombres entre marinos y tropas de línea, con alguna artillería; pero habiendo sido completamente batidas estas fuerzas por los indignados mulatos, lograron éstos tras de la victoria estrechar su union con los plantadores del Oeste, quienes, por medio de un concordato firmado en la misma Cruz de los Ramilletes, reconocieron los derechos de los hombres de color, é inclinaron, en favor de este acuerdo, á la apurada asamblea de aquel distrito, la cual declaró, por tanto, que la general de la colonia se reformaria, segun solicitaban, con arreglo al citado decreto de 15 de mayo. Con tales promesas entraron en Puerto Príncipe los victoriosos mulatos, donde, acuartelados, esperaron la ratificacion del concordato; pero la Asamblea general reunida en el Cabo, proclamó que el contrato de la del Oeste era subversivo al sistema colonial; y como poco des-

pues denegaba la Asamblea francesa á los hombres libres de color aquellos derechos que por Robespierre les habia ya concedido, quedaron los mulatos en su anterior situacion, á lo cual no se avinieron, y creyendo tener en el compromiso de la Cruz de los Ramilletes seguro apoyo en que fundar sus reclamaciones, á él se refirieron, pidiendo su exacta ejecucion con las armas en la mano.

Un incidente desgraciado fué, durante estas réplicas, orígen de grandes desgracias. Disputando en las calles de Puerto Príncipe un soldado blanco de artillería con otro de las milicias de color, éste desarmó á su contrincante en la pelea, y los *patriotas* criollos que lo presenciaron, poniéndose de parte del blanco, apoderáronse del negro y lo colgaron de un farol. Al saberlo los mulatos, dieron suelta á su contenido ódio, matando de un fusilazo al primer artillero que encontraron, siguiéndose á ésto un ataque general de blancos y artilleros contra los mulatos, á quienes libró Beauvais apresuradamente, haciéndoles retirar en ordenada formacion á las montañas, despues de prender fuego á dos cuarteles de la ciudad; cuyo incendio exasperó tanto á los colonos blancos, que para vengarse de las gentes de color pasaron á cuchillo, sin distincion, á más de dos mil mujeres mulatas.

Tan horrorosas escenas, excitaron cual nunca el furor de los mulatos hácia la raza blanca, y bajando de los montes, pusieron sitio á Puerto Príncipe con el apoyo de los esclavos sublevados, precisamente en los momentos en que tres nuevos comisarios de la Asamblea nacional francesa desembarcaban. Trataron éstos de mediar en la contienda, y vieron desconocida su autoridad por los intransigentes individuos de la asamblea general del Cabo, miéntras obtenian el apoyo de las gentes de color, en su mayoría mulatos, que ofrecieron someterse siempre que sus derechos fueran reconocidos; y se informaron en tanto de que los africanos mandados por el pequeño negro Jacinto derrotaban las tropas de la ciudad de Puerto Príncipe, y que Juan Francisco y Biassou, hacian ondear en otros puntos la bandera blanca realista. Los comisarios, que

apénas desembarcaron, comprendieron cuán escasos é incompletos eran los conocimientos que en París se tenian de lo que en las colonias pasaba, regresaron inmediatamente á Francia para ilustrar á la Asamblea, la cual, al tener noticia exacta de un estado de cosas tan violento, expidió el decreto de 4 de abril de 1792, que concedia á los mulatos y negros libres los mismos é iguales derechos que á los colonos blancos. Esta imprudente suprema disposicion se resistieron á cumplimentarla las asambleas criollas; pero el gobernador Blanchelande, que contaba ya con el apoyo de los mulatos, mandó prender y deportó á los diputados disidentes, cuya medida fué implícitamente aprobada por la tercera comision de emisarios de la Asamblea francesa, que á la sazon llegaron á la isla declarando, con autorizacion bastante del poder central, que la nacion no reconocia ya más clases de hombres que libres y esclavos. De este modo quedó asegurada la posicion de los mulatos, quienes rompieron las alianzas con los negros al ver su causa triunfante, y al ser llamados á los cargos públicos, que hasta entónces no habian podido desempeñar; y con aquel poco meditado triunfo, proporcionado por la agitada Asamblea francesa á las gentes de color, dió fin la segunda parte del drama revolucionario, y empezó la emigracion de la desairada raza blanca, que, previendo mayores catástrofes, fué trasladando sus bienes á las colonias vecinas.

Los desastres debian, en efecto, ser mayores en la tercera parte del drama, y necesariamente habian de serlo, encontrándose en la escena abatida y sin prestigio la antigua y orgullosa raza blanca, ante las prepotentes clases de color. Aquella, fraguando por un lado la reaccion que le devolviera su perdida influencia; y éstas por otro, próximas á un rompimiento; pues la esclava no podia ver sin envidia las súbitas elevaciones de sus compañeros de insurreccion, los mulatos, é intentaba, por los conocidos medios que aquellos usaron, procurarse iguales ventajas en la posicion social.

El primero que levantó el grito reaccionario fué el caballe-

ro Borcel, en Puerto Príncipe, desde donde, sitiado por los comisarios, se le obligó á huir primero á Jacmel y despues á Jamáica, y respondiendo á aquel grito los blancos del Sur ayudados de los mulatos descontentos, Rigault y Pinchinat, se declararon en rebelion, secundados indirectamente por Biassou, que, al frente de sus negros, seguia proclamando al *rey* y *el antiguo régimen*. Pero los comisarios que con la reciente declaracion de guerra entre Francia y la Gran Bretaña, en mayo de 1793, temian la disgregacion del territorio si aquellos sediciosos llegaban á un acuerdo, reunieron todas las fuerzas disponibles, y atacándoles rápida y despiadadamente, lograron desbaratar á un tiempo á blancos y á negros, teniendo la satisfaccion de ver cómo más de catorce mil de los esclavos, respondian acogiéndose al indulto que publicaron.

Concluida la lucha armada, desembarcó en la ciudad del Cabo el general Galbaud para desempeñar el cargo de gobernador; pero los comisarios, se negaron á reconocerle, fundados en que, siendo Galbaud propietario en la isla, estaba incapacitado, segun las leyes coloniales, para ejercer el mando. Con la irritacion consiguiente á tal desaire, se retiró el nuevo gobernador á un buque del puerto, ocurriendo en los muelles y en la ciudad durante su permanencia á bordo graves conflictos, por haberse opuesto los comisarios á que se castigara, segun reclamaban las tripulaciones, al mulato que se habia trabado de palabras con un oficial de marina. Trasmitida la excitacion con tal motivo á todas las clases, y atizando la de los blancos el fuego de las pasiones, encendieron una sangrienta lucha entre marinos y naturales en las mismas calles de la poblacion, que no terminó hasta que aquellos fueron rechazados á la playa. En lo récio del combate, los jefes de los negros sublevados que salvaron de la pasada derrota, viendo la ocasion muy propicia á sus intentos, entraron en la ciudad, abrieron sus prisiones á quinientos compañeros que esperaban el castigo por la anterior rebelion, y despues de pegar fuego á las cárceles y casas principales y

de esparcir el terror con el incendio de muchos barrios, se retiraron vengados. Entre tanto Galbaud, en vez de manifestarse humanitario y de prestar auxilio á los consternados habitantes del Cabo, dispuso levar anclas, y acompañado de los promovedores de aquellas escenas de desvastacion, con dos navíos y trescientas embarcaciones cargadas de heridos y de víveres, se hizo á la vela para los Estados-Unidos. ¿Eran de extrañar aquel general desacato, y la anarquía, y la confusion, cuando hasta los própios depositarios de la confianza del gobierno francés desobedecian la autoridad de la metrópoli?

Cara fué la victoria ganada en aquella ocasion por los comisarios de la Asamblea, quienes ayudados de los mismos negros incendiarios, trataron de recomponer la capital, despues de arrojar al mar algunos centenares de cadáveres, y para vengarse de los turbulentos colonos, publicaron una imprudente proclama concediendo la libertad á todos los negros esclavos que quisieran alistarse para combatir en favor de la república francesa, lo mismo contra los enemigos de la isla que contra los ingleses, cuyas agresiones no podian esperarse mucho tiempo. Natural parecia que á este llamamiento acudieran muchos esclavos, y así fué en efecto; pero muy escasos los que pudieron utilizarse por los comisarios, pues la mayor parte de los emancipados, desconociendo los deberes que la libertad exigia, abusaron desde luego retirándose á las montañas, con las armas y vestuario que al emanciparse recibieron, donde engrosaron las partidas mandadas por Juan Francisco y Biassou. Con el corto número de emancipados que quedaron fieles pudieron organizarse algunos pelotones al mando de los jefes negros Macaya y Perico, de los cuales el primero fué comisionado por los representantes de la metrópoli cerca de Juan Francisco y de Biassou con proposiciones de paz, á las cuales éstos, despues de seducir á Macaya, que con ellos se quedó, respondieron que como partidarios del rey no admitian tales proposiciones (22); siguiéndo á esta negativa, hasta la desercion de las mismas tropas de línea

blancas, que animadas tambien por sentimientos realistas, se dejaban atraer por la influencia española que tanto dominaba en los negros.

En presencia de circunstancias tan apuradas, aconsejaron los colonos que más comprometidos veian sus intereses con las revueltas interiores y en los próximos ataques de una armada británica, que se decretase la emancipacion general. Llevóse ésta á efecto en 29 de agosto de 1793, mas tal decreto no produjo los efectos que se esperaban, porque los colonos del Sur y del Oeste quedaron descontentos de la trascendental medida, y los negros no cambiaron por ella su actitud, continuando, á pesar de los esfuerzos de los mulatos y de los comisarios para organizarlos, viviendo en las fincas los que no habian abandonado sus trabajos agrícolas, y con las armas preparadas aquellos de instintos más guerreros que pudieron adquirirlas.

Cierto número de blancos de la Grande Ensenada que se habian declarado independientes, enviaron á este tiempo un comisionado á Jamáica ofreciendo someterse al rey de Inglaterra, á la vez que las tropas de Juan Francisco y de Biassou iban ganando terreno; y respondiendo los ingleses al llamamiento, se presentaron el 22 de setiembre, con una fuerte escuadra en Jeremías, donde, lo mismo que en otras ciudades del Sur, se les abrieron las puertas y fueron recibidos como libertadores. Los comisarios, que veian traidores en todas partes, apelaron entónces á medidas de rigor; establecieron la guillotina, que viéronse obligados á suspender en seguida por el horroroso efecto que en todos los habitantes produjo, y continuando su torpe y fatal sistema contra los blancos, les desarmaron, y quintaban á los negros para el castigo al mismo tiempo que de ellos hacian levas obligándoles á coger las armas.

Otra flota inglesa se presentó el 2 de febrero de 1794 ante Puerto Príncipe y tuvo que retirarse por la enérgica resistente actitud del comisario Sonthonax; pero fué mejor acogida en otras poblaciones de la costa. En esta ocasion, los mu-

latos que no podian ocultar por más tiempo su ódio á los negros libres, provocaron la reprimida cólera del general negro Mombrú, que manteniéndose fiel á los comisarios, poseía toda la confianza de éstos; y empezando la colision en la misma ciudad de Puerto Príncipe con el ataque á un regimiento de emancipados, se generalizó luego; pues atraidas por el rumor de la refriega las negradas de los alrededores, entraron en la poblacion con la esperanza del saqueo, degollaron á cuantos blancos se opusieron á sus pasos, y lanzadas corrian vertiginosamente á devastarlo todo, cuando una tercera escuadra británica las contuvo desembarcando sus fuerzas de tierra, que auxiliadas por los colonos blancos y con el apoyo de los españoles, se apoderaron prontamente de Puerto Príncipe y sus fortalezas. Los comisarios franceses tuvieron que huir, como puede suponerse, y en su retirada les alcanzó la correspondencia oficial con el decreto de la Convencion que les acusaba por sus actos administrativos y les llamaba á París en calidad de prisioneros. Verdadero contratiempo fué aquel acto de justicia, que obligaba á confiar el poder de la Francia en Santo Domingo á los generales mulatos Beauvais, Rigault y Willate y la administracion al gobernador interino general Levaux, quien no considerándose seguro de los ingleses en ninguna de las grandes poblaciones, trasladó su gobierno á Puerto Paz, frente á la isla de la Tortuga, y precisamente en el punto mismo donde fundaron su primer establecimiento aquellos *forbántes* que dieron orígen á la colonia francesa.

Escasas eran las fuerzas de que Levaux disponia para batir las inglesas y para contener los numerosos enemigos que con el apoyo de éstas se organizaban, y cuando desesperado en su impotencia iba á emprender una triste retirada, aceptó el apoyo del viejo negro *Toussaint*, antiguo esclavo de Bayon de Libertas, quien alistado dos años atrás en las filas de Biassou en calidad de médico, ejercia gran influencia cerca de éste, y hasta con el mismo Juan Francisco, á cuyo lado habia servido de ayudante ántes de figurar, entre los negros de la parte española, con el cargo de coronel. Reconocido Levaux á

Toussaint, nombróle general de brigada, y éste con sus gentes, su génio militar y su prestigio en la raza africana, contribuyó más que nadie á restituir á la Francia toda la parte norte de la isla ocupada por el enemigo, excepto el fuerte de San Nicolás, que quedó en poder de los ingleses; y cuando al firmarse la paz de Basilea en 22 de julio de 1795 nuestros mal aconsejados diplomáticos cedieron á la Francia la parte que España poseia en Santo Domingo, engrosó considerablemente Toussaint sus fuerzas con las que abandonaba el general negro Juan Francisco al embarcarse para las islas de Cuba y Trinidad, empezando desde entónces á distinguirse entre los jefes de más importancia, y á darse á conocer con el nombre de *Louverture*, «para anunciar, segun el decia á los negros, que iba á empezar una nueva era de felicidad.» Aquella era, que principiando con la retirada de los ingleses, obligados á abandonar la lucha así que les faltó el apoyo de los españoles, y con la emigracion de gran número de éstos á la vecina isla de Cuba, no daba por cierto señales de un porvenir muy risueño.

Las glorias conquistadas y la influencia adquirida por Louverture, excitaron la envidia de los jefes mulatos, y entre estos Rigault, sublevando á los suyos, llegó hasta prender y encerrar en un calabozo al general Levoux; pero enterado Toussain, corrió con diez mil negros á libertarle, lo cual obtuvo, humillando con su triunfo á los mulatos, y obligando á aquel gobernador á que recompensara agradecido sus servicios, los que vió luego premiados el viejo negro al elegirle Levaux para el cargo de segundo teniente en el gobierno de la isla. Medida que proporcionó, aunque no largo, un período de mayor quietud á aquel agitado país.

Absuelto Sonthonax de los cargos que le llamaron á París, regresó por este tiempo á la isla, y su primer acto como comisario fué elevar á Toussaint á general de division. Este, que más que á su engrandecimiento aspiraba entónces á asegurar la independencia de los hombres de su raza, tuvo habilidad bastante para hacer que en las primeras elecciones

de diputados para el cuerpo legislativo, obtuvieran una votacion casi unánime y fueran á representar la isla en la metrópoli Sonthonax y Levaux, quienes despedidos de esta indirecta manera, se dirigieron á Francia en agosto de 1797. Pero Louverture, que no gustaba exponer sus actos á la sospecha, ni dar á conocer sus ambiciones, para que de su sinceridad como gobernador no dudara el directorio, embarcó, en el mismo buque en que los representantes iban, á sus dos hijos, con el aparente pretexto de que perfeccionaran la educacion en París, pero con el verdadero intento de que en la metrópoli se considerasen como rehenes aquellas prendas para él tan queridas.

Desde los primeros actos, procuró Toussaint hacer simpática su gobernacion, y por eso con preferencia se dirigieron sus propósitos á arrojar á los ingleses de las plazas que todavía conservaban. Pudo conseguir esto estrechándoles en Puerto Príncipe y obligándolos á capitular, aunque con condiciones tan favorables, que el general Hedouville, á quien el directorio habia comisionado para que vigilase de cerca al jefe negro y acababa de desembarcar, sospechó de éste y quiso oponerse á los compromisos contraidos. Mas Louverture, no le hizo caso, y aceptando los obsequios que en nombró del rey de Inglaterra le ofreció el general Maitland, entró triunfante en la conquistada ciudad, si no debajo del pálio con que el clero y los colonos blancos salieron á su encuentro, segun era costumbre recibir á los gobernadores, cual conquistador, montado en brioso caballo, llevando, como siempre, atada la cabeza con un pañuelo, sobre el que descansaba su sombrero de tres picos, y vestido con casaca azul y traje bastante modesto, y acompañado de lo más brillante y escogido entre los blancos y el estado mayor de su ejército.

Verificada la evacuacion de los fuertes por las tropas británicas, dispuso Toussaint que el 10 de octubre de 1788 se cantara en accion de gracias un solemne *Te-Deum* en la iglesia de Puerto Príncipe, en donde, terminado el acto religioso, subió al púlpito el general negro, y desde él proclamó el triunfo de

la república francesa en Europa y en Santo Domingo, y concedió una amnistía general á todos los que en la pasada lucha hubieran combatido al lado de los ingleses. Esta medida, que se oponia á las instrucciones y á la política del comisario Hedouville, hízole, no solo reclamar contra ella, sino aliarse imprudentemente con Rigault y otros jefes mulatos para destruir el poder del viejo negro; pero no pudiendo conseguir nada y viendo su autoridad en un verdadero desprestigio, al propio tiempo que aumentado el desórden que él mismo provocara, se embarcó el comisario para Francia el 22 de aquel mismo mes.

A la marcha del delegado del directorio siguió una sangrienta lucha de raza entre negros y mulatos, más que en otro punto, enardecida en el distrito del Sur, donde gobernaba Rigault. Al poco tiempo, para reemplazar á Hedouville, llegaron á la isla nuevos comisarios de la metrópoli trayendo la confirmacion del nombramiento de general en jefe de las tropas de Santo Domingo en favor de Toussaint, y la declaracion del consulado de que las colonias serian regidas en lo sucesivo por leyes especiales. No creyendo aquel general negro conveniente ni política la medida en tales circunstancias, suspendió su publicacion, lo cual y otros actos de absoluto poder, por él ejercidos, aceleraron la salida de la isla de Rigault, de Petion, de Boyer y de otros mulatos, que se embarcaron para Francia en 29 de julio de 1800, ya por no reconocer la autoridad de Louverture, ó más bien por miedo de caer bajo el furor de Dessalines, de quien el general en jefe se valia para exterminar á sus adversarios, de los que aquel feroz caudillo habia inmolado más de diez mil.

Con el completo triunfo de la raza negra, pudo darse por consumado el tercero y más sangriento acto del drama revolucionario. Las gentes, confiadas en la política de Louverture, se dedicaron á borrar las tristes huellas de la guerra, volviendo al abandonado trabajo de los campos, y atrajeron á muchos de los emigrados que vivian en las vecinas Antillas y en los Estados-Unidos de América, manifestando su con-

fianza hasta el mismo clero, que, seducido por las religiosas demostraciones y la respetuosa consideracion que á sus individuos guardaba aquel jefe de la colonia, víctimas del más ilusorio optimismo, creian duradero tal estado de cosas.

Aquellas revueltas, las no menores de las respectivas metrópolis y la resistencia á mudar de dueño de los colonos de la parte española de Santo Domingo, tenian aún sin cumplir el tratado de Basilea, y Toussaint, que deseaba completar sus triunfos con la sumision de toda la isla, comisionó para que exigiera su cumplimiento al general Agé; pero, habiendo sido muy mal recibido, y expuesto á perecer en manos de los españoles, que intentaban eludir á toda costa el dominio de los republicanos negros, tuvo el comisionado que huir para salvarse. Entónces el general negro se dirigió, al frente de un formidable ejército, hácia aquel territorio; hizo retirar al gobernador D. Joaquin García en 16 de enero de 1801, y dueño de toda la isla, obligó al clero español de Santo Domingo á que cantase un *Te-Deum* por aquel desastre nacional, en el mismo templo que, hasta poco antes, habia contenido los restos del inmortal Colon.

Sometida la isla y libre ya de enemigos á quienes combatir, creyó Toussaint llegada la ocasion de dar el último paso en sus ambiciosas aspiraciones, sin las hipocresías que hasta aquel momento le habian contenido, y encargó á cierto número de blancos el exámen de un proyecto de Constitucion, que como definitiva fué proclamada en 2 de junio de 1801. En aquel Código se declaraba el caudillo negro gobernador y presidente mientras viviese, atribuyéndose el derecho de designarse sucesor y el de hacer los nombramientos de los empleados de la isla; y para alejar de su lado toda sombra que le recordase la dependencia de la metrópoli, cuya soberanía sólo á un escaso valor nominal dejaba reducida en la Constitucion, mandó al comisario Vincent que llevase su proyecto á la aprobacion del gobierno, ocupándose en el interin en mejorar los ramos de la administracion, en fomentar las obras públicas y en atraer á los blancos colonos á quienes, si en el

fondo odiaba, trataba de tener propicios para utilizarles en la educacion de su nuevo pueblo.

El orgulloso cónsul Bonaparte, que no habia hecho su Constitucion, por cierto, para que tan pronto le imitaran los hombres de color, manifestó muy poco agrado al recibir de Vincent la carta recomendatoria dirigida por «*el primero de los negros al primero de los blancos,*» y respondió á esta confianza del viejo negro, enviando un ejército de veteranos al mando de su cuñado el general Leclerc, para que castigara tan insolente atrevimiento y sometiese otra vez á la Francia la agitada colonia.

Una considerable flota que salió del puerto de Brest á fines de diciembre de 1801, fué reuniéndose en la bahía de Sanamá en enero de 1802. Toussaint no se desconcertó al saberlo; y preparándose á recibir la tempestad, anunció á los suyos, «que armándose Francia entera para esclavizar á los negros, no les quedaba otro recurso que vencer ó morir.» Sobre veinte mil negros y trescientos blancos, restos del ejército europeo, contaba entónces Louverture, y para su mando nombró al general negro Enrique Cristóbal, con cuatro mil combatientes, para que defendiese el distrito y la ciudad del Cabo; mientras á Dessalines le enviaba al Sur con cerca de doce mil hombres, á su hermano Pablo juntamente con el general Clervaux al Este y á la parte española, y él se dirigia al interior de la isla. Tales disposiciones obligaron á los franceses á formar tambien tres ejércitos, que mandados por Rochambeau, Boudet y Hardy, penetraron á un mismo tiempo por la parte Norte en los distritos del Este y de Puerto Príncipe, con un total de doce mil soldados; tomando varios fuertes y poblaciones, y desmembrando rápidamente el poder de Toussaint. Este, á pesar de todo y de ver á los colonos simpatizando y á los mulatos uniéndose á los invasores, no desmayó ni hizo aprecio de los halagos de Leclerc, quien para atraerle y desarmarle le envió, como última prueba, sus dos hijos traidos al efecto de Francia; pero tampoco fué esto bastante para hacer vacilar la opinion del general negro, quien

de los hijos, á Isaac, que preferia regresar á Europa, lo devolvió al francés, mientras el otro, á Plácido, que quiso pelear al lado de su padre, le confió un mando en el ejército. Eclipsándose iba, sin embargo, la estrella de Toussaint, que declarado traidor y presenciando áun en sus filas la desercion de muchos negros, seducidos por la proclama en que el general francés ofrecia que no se restableceria más la esclavitud, en vez de ceder continuó la lucha con ánimo resuelto. Pero al desembarcar una nueva expedicion procedente de Francia, y al ver que con dádivas se dejaban persuadir algunos de sus generales, entre ellos hasta el mismo Cristóbal, y que Dessalines, despues de degollar á todos los blancos de San Márcos y de incendiar la ciudad, habia tenido que fortificarse en la montaña llamada *Cresta de Pierrot*, Toussaint sólo, tuvo ya que ceder á las ofertas, y entrando en tratos honrosos con Leclerc abdicó el mando en mayo de 1802. Retiróse entónces á su posesion de Gonaives, en donde, víctima de una celada poco digna que le preparó el general Brunet, fué preso y desde allí conducido á Francia y encerrado en la fortaleza de Toux, y luego en un calabozo húmedo de Besanzon, donde murió de frio á principios de abril de 1803.

Libres los colonos del poder de Louverture y animados por el triunfo del ejército francés, empezaron sus trabajos de reaccion política, constituyéndose por los más distinguidos y opulentos un Consejo. Asombrados, aunque silenciosos, contemplaban aquello los negros, en cuyo poder estaban todavía las armas; los cuales, al propio tiempo que disimulaban sufridos, su ódio al sistema de crueldades, con que los franceses iban esparciendo el terror entre los de su raza, acechaban la hora de vengarse, que les llegó así que vieron diezmadas las fuerzas invasoras por la fiebre amarilla; y cuando se enteraron de la ley que Francia acababa de enviar, disponiendo la conservacion de la esclavitud, rompieron todos las reservas, y huyendo Dessalines con muchos jefes á las montañas, se reunieron allí todos los que con él habian combatido. Arrastrados entónces los franceses por el más impolítico espí-

ritu de venganza, degollaron hasta los prisioneros, y como de los negros á ninguno daban cuartel, acrecieron considerablemente por el terror el ejército de Dessalines. Este, como general en jefe, esparcia la devastacion por todas partes, y asaltando y apoderándose de las fortalezas, se iba haciendo dueño de todo el territorio, al tiempo que Leclerc, gravemente enfermo, tenia que retirarse á la Tortuga, y poco despues, al regresar, moria en la ciudad del Cabo, víctima de la fiebre amarilla. Su sucesor Rochambeau, indignado al ver infructuosos sus más meditados planes, aumentó á la guerra su carácter de crueldad, utilizándose de los perros de presa para devorar á los negros; con cuya medida se multiplicaron las huestes enemigas, y provocando al feroz Dessalines, con aquel que era y es para los de su raza el mayor de los insultos, se le precipitó en la ejecucion de las más sangrientas y horrorosas represalias, que no terminaron hasta que, estrechados los franceses, é impelidos á entablar proposiciones con los insurgentes, se comprometieron, en 19 de noviembre de 1803, á evacuar la isla. Pero no terminaron allí las desgracias de aquella brillante expedicion, que en mal hora envió el primer cónsul á las Antillas. Cuando embarcado el ejército francés, se dirigia contento á su pátria, una armada británica, que tal vez atizando la rebelion hacia tiempo que permanecia en el Cabo, salió al encuentro de la flota francesa, y, abordándola, se llevó ocho mil prisioneros á Jamáica, y al general en jefe Rochambeau, en clase de prisionero tambien, le condujo á Inglaterra.

Victoriosos otra vez los morenos ó negros, que á la sazon reconocian como jefes, además de Dessalines, á Enrique Cristóbal y á los mulatos Clervaux y Petion, proclamaron en 1.° de enero de 1804 la independencia de la isla, dándole su primitivo nombre de *Haiti*, y seguidamente emprendieron una sistemática é implacable persecucion, no sólo contra los blancos, quienes para salvar sus vidas tuvieron que buscar pronto amparo en la costa oriental de Cuba, sino contra los mulatos, que más decididos partidarios del francés se habian de-

clarado; presenciándose entónces los mayores crímenes, y un ensañamiento que jamás, ni aun en los países y tiempos de la barbárie, dieron las guerras orígen. Investido Dessalines con el poder supremo, dió principio á su mando organizando un asesinato general de franceses y de blancos, con la sóla exclusion de los sacerdotes y los médicos; y cuando consideró que no tenia ya más enemigos que matar, dió al público una proclama declarando que la venganza de los haitianos estaba satisfecha (24). Pero algunos quedaban todavía, y eran estos los soldados de una corta guarnicion francesa, que, apoyados por los españoles y protegiéndoles á la vez de las tropelías de los negros, continuaban en la ciudad de Santo Domingo. Al saberlo Dessalines, conminó á los súbditos de España, amenazándoles con duros castigos si no abandonaban á los franceses (25), y siguiendo la obra á la amenaza, se dirigió allá con su ejército, olvidando sin duda que iba contra españoles que han sabido siempre defenderse mejor quizás que ningun otro pueblo del mundo, y en aquella ocasion se lo demostraron al caudillo negro, repeliéndole y obligándole á regresar á sus dominios. Ya que las armas no le dieron á Dessalines el brillo que deseaba, lo buscó por otro lado, y al llegar á Haiti coronó su ambicion titulándose emperador, con el nombre de Jacobo I, el 8 de octubre de 1804, dos meses ántes de que hiciese otro tanto Napoleon Bonaparte en Francia. Promulgó luego una Constitucion como contrapeso á su poder (26), que en verdad tuvo bien corta vida, pues, odiado por sus brutales caprichos, el soberano negro fué asesinado en 17 de octubre de 1806, por los mismos oficiales y soldados en quienes tenia mayor confianza, que, cansados, decidieron no sufrirle más tiempo sus extravagancias.

Enrique Cristóbal, que entre los negros seguia á Dessalines en importancia, se apoderó del supremo gobierno de la isla, mientras la asamblea de Puerto Príncipe, influida por los mulatos Petion y Geffrard, redactaba una Constitucion restringiendo las facultades del nuevo presidente. Al saberlo éste, publicó un manifiesto disolviendo la Asamblea, y corrió

presuroso á aquella ciudad á ejecutarlo él mismo; pero saliéndole Petion al encuentro, le venció despues de una lucha encarnizada, y entónces aquella corporacion, que continuaba en tanto sus sesiones, destituyó á Cristóbal de su elevado cargo en 9 de enero de 1807, nombrando presidente á su adversario. Con tal decision quedó dividida la isla en dos gobiernos, el de Cristóbal, que derrotado se retiró al Norte, y el de Petion, que tomó el mando del Sur y del Oeste, ó sea el gobierno de los negros y el de los mulatos.

Despues de tres años de combates y de revueltas, en una de las cuales los españoles de Santo Domingo se sublevaron, y, expulsando á los franceses, en 11 de julio de 1809, quedaron dueños otra vez del departamento oriental de la isla, desembarcó el mulato Rigault el 7 de abril de 1810 en Cayes ó los Cayos, donde fué tan bien acogido por Petion, que le obsequió con el mando del Sur; quedando de este modo fraccionado el territorio en cuatro gobiernos, incluyendo el de la parte española, que vió reconocida y sancionada su conquista por el tratado de París. En el mismo año de 1814 murió Rigault, y quedaron los hombres de color gobernados por Petion desde Puerto Príncipe, y desde el Cabo ó Cabo francés por Cristóbal, que, ansioso de mayor soberanía, se declaró rey de Haiti en 2 de junio, con el nombre de Enrique I, mientras Petion continuaba contento con el de presidente, que nunca dejó.

Pasados otros seis años de traiciones y venganzas, crímenes, derramamiento de sangre y desórdenes de todas clases en los dos gobiernos, el ridículo rey Cristóbal fué obligado por las circunstancias á suicidarse, y el general Boyer, que de antiguo habia servido á las órdenes de Petion, y le sucedió en el mando del Sur y del Oeste, asumió, como presidente de Haiti, el de toda la antigua colonia francesa, en octubre de 1820, consumando el triunfo de la raza mulata. Poco ántes, y á consecuencia del levantamiento de Riego en la Península, el viejo abogado español de Santo Domingo, D. José Nuñez de Cáceres, levantó la bandera colombiana, instigado por los

agentes de Bolivar, y proclamando la república, fué por sus cómplices elegido presidente; mas los españoles de Santiago, que todo lo preferian al dominio de los disidentes, entraron en tratos con los haitianos; éstos les enviaron un ejército, que sin grandes esfuerzos puso fin al poder de Cáceres en 26 de enero de 1822, y desde entónces quedó toda la antigua *Española* de Cristóbal Colon bajo de un sólo mando, el del mulato Boyer, reconocido presidente de Haiti hasta por el mismo rey de Francia Carlos X, en 17 de abril de 1825 (27).

Quizás nos hayamos extendido demasiado en este asunto; pero lo hemos hecho de propósito para que la leccion que en el libro de la historia, con señales indelebles, ha dejado marcada la revolucion dominicana, no se olvide jamás por los buenos españoles de las Antillas, ni aun por aquellos que, no siéndolo tanto, conserven cierta aficion á sus intereses, y algun cariño, aunque no sea mucho, á la que todavía es la madre pátria. En aquellos sucesos pueden contemplar el destino á que se verán reducidos el dia en que las pasiones políticas les arrastren á las divisiones, que no serian más que los preliminares de la degradacion, pues de consecuencia en consecuencia vendrian inevitablemente á humillarse, como los colonos dominicanos, ante negros como el ambicioso viejo Toussaint, el feroz emperador Dessalines y el ridículo monarca Enrique Cristóbal.

CAPÍTULO II.

I. Historia antigua de Cuba.—Primera época.—Reconocimiento de las costas meridionales de la isla por Cristóbal Colon.—Bojéo de Sebastian de Ocampo y arribo de otros navegantes.

II. Segunda época.—Conquista de Cuba por Velazquez.—Exploracion del territorio y fundacion de las principales poblaciones.—Pánfilo de Narvaez, el padre Casas y Hernan Cortés.—Expediciones al continente americano por Córdoba y Grijalva.—Conquista de la Nueva España ó Méjico por Cortés.—Sucesores de Velazquez.—Expediciones de Hernando de Soto á la Florida y de Mendez de Avilés á la Carolina.—Colonizacion.—Invasiones piráticas y *filibusteras*.—Division de la isla en dos gobiernos.—Declárase por capital á la Habana.—Invasiones del vómito negro.—El obispo Valdés.—Conquista de la Habana por lord *Albemarle*.

III. Tercera época ó período civilizador.—Reformas del conde de Ricla y de O'Reilly.—Mando de Bucarely.—Expedicion á la Luisiana.—Expulsion de los jesuitas.—Contrabando y abusos en la administracion de justicia.—Guerra é independencia de los Estados-Unidos.—Mando del marqués de la Torre y de Navarro Valladares.—Guerra con la Gran Bretaña.—Libertad de comercio.—Conquista de la Florida.—Gobierno de Galvez.—D. Luis de las Casas.—Mejoras.—Sociedad patriótica y real consulado.—Guerra con Francia.—Paz de Basiléa.—Emigrantes de Santo Domingo.—El conde de Santa Clara.—Fin del período civilizador.

I.

La verdadara historia de Cuba, cuyos orígenes se pierden en las oscuras y confusas tradiciones indias, solo puede estudiarse con provecho desde el primer desembarco que en las costas del norte de la isla hizo el inmortal Colon en 1492.

Arrancando de aquel fausto suceso, han dividido los auto-

res cubanos dicha historia en cuatro ó cinco épocas, fijando los límites de cada una en los acontecimientos de más importancia; y nosotros, creyendo muy conforme aquella division para la mayor claridad de su estudio, hemos adoptado en principio el sistema, si bien en los deslindes de unos y otros períodos nos haya parecido conveniente señalar diferentes puntos de partida. Éstos, que no están perfectamente acordes ni con los cuatro que se indican en la introduccion á la *Llave del Nuevo mundo* (1), ni con los cinco que señala un geógrafo cubano (2), deben á nuestro juicio dividirse en tres antiguos y uno moderno, comprendiendo en aquellos, 1.° el de los *descubrimientos*, que abraza los hechos ocurridos en la isla desde la llegada de Colon á la de Diego Velazquez, ó sea desde 1492 á 1511; 2.° el de *la colonizacion*, *organizacion* é *invasiones* que partiendo de esta última época termina en 1762 con la toma de la Habana por Lord Albemarle; y 3.° el de la *civilizacion*, corto pero importante, que concluyó al empezar el siglo presente. Debiendo comprenderse en el período moderno ó de la *prosperidad* y de las *insurrecciones*, que son el objeto de esta obra, los sucesos que como consecuencia de la emancipacion de los Estados-Unidos de América y de la revolucion francesa de 1789, se indicaron en las posesiones españolas del Nuevo mundo y se manifestaron en el levantamiento de España provocado por la ambicion de Napoleon Bonaparte; engendrando, por fin, las aspiraciones políticas que produjeron la pérdida de la mayor parte de aquellas posesiones y el estado insurreccional de Cuba.

Habiendo dedicado gran parte del capítulo anterior á los *descubrimientos* en general, hechos por el almirante, solo nos toca referir en este período de la historia de Cuba, los sucesos relacionados directamente con ella, que fueron posteriores al asiento de la primera colonia europea en la vecina isla Española de Santo Domingo ó Haiti, y prepararon la conquista de la que entónces todavía se nombraba isla *Juana*.

Dominadas las sediciones indias de la Española, establecidas las bases de la colonizacion de la isla y elegida por Co-

lon una junta de gobierno presidida por su hermano D. Diego, para que allí administrara durante su ausencia, se alistaron las pequeñas carabelas *Santa Clara*, que con el nombre de la *Niña* contribuyó al descubrimiento, la *San Juan* y la *Cordera*, y con las tres dejó el almirante el puerto de la Isabela en 24 de abril de 1494; decidido á reconocer el resto de las costas de *Cubágua*, que él creia pertenecer á un continente ó reino de los dominios del gran Khan, deduciéndolo así de lo que el año anterior habia podido comprender de las gesticulaciones de aquellos indios, que le indicaron el *Cubanacan* como el punto donde la riqueza existia en aquel territorio.

Navegando por el Norte de la Española tocó momentáneamente en la costa de Monte Cristi; ancló por satisfacer su curiosidad en el desastroso puerto de Natividad, y luego en el de San Nicolás, desde donde, descubriendo á través del canal de los Vientos el *alfa* y *omega* de Cubágua, Maisi llamado por los naturales, dispuso Colon levar anclas, y dirigiéndose á la parte meridional de aquel cabo, desembarcó en *Puerto Grande* ó de Guantánamo, y reconociendo la costa se puso en relacion con los indígenas. Recibidas de éstos algunas noticias, siguió costeando hasta el puerto de Santiago de Cuba, y desde él, al saber que el oro que buscaba lo encontraria abundante en una gran isla del Sur, inclinó el marino el rumbo en aquella direccion, ansioso de cumplir las promesas hechas á los reyes de encontrarles un tesoro en su segundo viaje. A las pocas horas de navegar se aproximó el dia 3 de mayo á la isla de Jamáica ó *Xaymaca*, á la que dió el nombre de Santiago, quizás por el carácter guerrero de sus habitantes, que hostilmente y montando más de setenta *canoas* salieron á recibir las carabelas al aproximarse á sus costas. Apaciguados con el regalo de cascabeles y baratijas los tripulantes de aquella iracunda escuadra, siguió la de Colon su rumbo, anclando por aquel dia hácia el centro de la isla en un puerto que nombró Santa Gloria y hoy se llama de Santa Ana, y al dia siguiente, recorriendo las costas en busca de un abrigo don-

de carenar sus naves, fué repelido por los osados y belicosos indios de tal manera, que para ahuyentarlos y poder desembarcar, tuvo por primera vez que hacer uso de los perros de presa, terror de los indígenas; en cuyos naturales pudo el almirante observar, luego que de la isla tomó posesion y fueron atraidos al trato de los expedicionarios, que se distinguian por su mayor ingénio y por servirse de más perfectos y variados alimentos, que los indios de las otras tierras hasta entonces descubiertas.

Alistados los barcos y exploradas las costas de Jamáica en unas 24 leguas de extension al occidente, regresó Colon á la isla de Cuba el 18 de mayo, dando fondo las carabelas en un surgidero de Cabo de Cruz, como hoy todavía se llama, donde al ir á tierra los españoles fueron afectuosamente recibidos por el cacique de la comarca, quien manifestó al almirante tener ya noticia de su aparicion por la costa del Norte en el año anterior, y le aseguró que era Cuba una isla, pero de tal magnitud, que no sabia de nadie que hubiese viajado hasta su fin. Tal vez para encontrarlo ó para averiguar si era un verdadero continente, como suponia, dejó Colon aquel puerto, y con rumbo siempre al Oeste, penetró en las estrechuras de un archipiélago formado de innumerables islas y cayos, quizá el actual laberinto de las Doce leguas, al que dió el nombre de *jardines de la Reina*; y haciéndole recordar la disposicion de aquellas costas las descripciones que de las de la India hicieron Maudeville y Marco Polo, se abismó en nuevas dudas considerando erróneas las afirmaciones del indio cacique. Amagadas sus naves de contínuos peligros y exigiendo de nuevo repararse ciertas importantes averías, abandonaron aquel laberinto de estrechos canales despues de desembarcar Colon el 22 de mayo en una isleta que llamó de *Santa María*, y distinguiendo en lontananza las elevadas cumbres de un distrito montañoso de Cuba, á él se dirigió la expedicion; fondeando en la desembocadura de un rio, que tal vez seria el Jatibónico del Sur, en la provincia llamada por los indios *Ornofay*, correspondiente en gran parte á la actual tenencia

de gobierno de Santi Espíritus. Allí repitió el marino sus preguntas sobre el país, pero aquellos naturales, que no sabian tampoco que la isla tuviese término, le dirigieron á sus vecinos del *Magon* ó ribereños del rio *Sasa*, que por ser más marineros podrian darle mayores explicaciones sobre el particular.

Confuso otra vez el almirante, que en la palabra *Magon* pretendia ya encontrar analogía con la de Mangui, que, segun Marco Polo, era riquísima parte del imperio del gran Khan, siguió sus exploraciones á Poniente, recorriendo el golfo de Jágua en Cienfuegos, donde nada encontró que le ilustrase, y costeando llegó á un puerto habitado por indios de tan diferente y grosera condicion y de tan variados dialectos, que hacian muy difícil y á veces imposible entenderse con los intérpretes lucayos. Desde allí, huyendo de los embarazos de un mar lleno de escollos, que hacian la navegacion penosísima, señaló á las carabelas otro rumbo, las cuales, doblando una punta baja nombrada por el almirante del *Serafin*, que seria sin duda la actual de Matahambre, anclaron en la bahía de Batabanó; y en la desembocadura de un rio el 3 de junio, y navegando mar á fuera el dia 13 con direccion al Suroeste, descubrieron la isla Evangelista ó de *Pinos*, que proveyó de agua y leña á las embarcaciones expedicionarias.

Dos ó tres dias más de navegacion al Oeste habrian bastado al almirante para doblar el cabo *Guaniguánico* ó de San Antonio, y convencerse de que Cuba era una isla; pero el estado de sus barcos y el de las provisiones hízole volver atrás, internándose otra vez en la red de cayos, donde el 30 de junio varó una carabela, que por fortuna pudo evitar el naufragio, y desenredado de aquellas estrechuras, enfiló la flotilla hácia la costa haciendo fondo el 7 de julio en la entrada de un rio de la hospitalaria costa del *Ornofay*. Dispuso Colon fijar allí la acostumbrada cruz como signo de conquista, y celebrar la festividad del domingo con el sacrificio de la misa, que admirados y con respeto presenciaron los indios y aplaudió el sábio cacique de la comarca, viajero que se pro-



ciaba de haber estado en Jamáica y en la Española, quien reconociendo en aquel solemne acto religioso, inmensa superioridad en los hombres que de tal modo adoraban al Supremo Hacedor, pidió permiso para seguirles en sus aventuras, á lo cual se opuso el almirante, por evitar los dolores de la separacion á la numerosa familia del indio.

Bautizado aquel rio con el nombre de Misa y tomadas por Colon las oportunas notas de las recientes exploraciones, despidióse del cacique y de sus súbditos el 16 de julio, y abandonando aquel fondeadero, hizo rumbo hácia la Española; pero las rachas de viento, impidiéndoles navegar, arrastraron las carabelas á *Cabo Cruz*, donde tuvieron que permanecer del 18 al 22 de julio, que saliendo á la mar en busca de vientos favorables, fueron empujadas hasta Jamáica. Más de un mes permanecieron allí cruzando las costas de la isla durante el dia y anclando en sus fondeaderos por las noches, sin encontrar brisas que las llevaran al Nordeste,. en cuyo tiempo recibió el almirante obsequios de los caciques y dió nombre á vários puntos, entre otros al Cabo Farol, hoy llamado *Poin Morant*, hasta que el 19 de agosto, aprovechando viento de Occidente, pudo tomar el rumbo deseado. A los pocos dias recalaron las naves en el cabo *Tiburon*, que aun ignoraba el almirante á dónde pertenecia, y vió luego que era de la misma Española que buscaba, y costeando por el Sur, reconoció, aunque trabajosamente, la provincia oriental del *Higuey*, territorio de los indios más belicosos de la isla; cruzó el canal *Adamaney*, llamado por él Saona; estuvo ocho dias luchando con fuertes temporales, que á dos de las carabelas, lanzándolas mar afuera, las tuvieron separadas algun tiempo de la capitana; y el 24 de setiembre, virando al Oeste, tocó la expedicion en la isla *Mona*, situada entre la Española y Puerto-Rico, que fué donde Colon, rendido por las fatigas, tuvo que desistir de continuar sus descubrimientos al Oriente y en donde,con motivo de una enfermedad que le postró en profundo letargo, los expedicionarios, creyéndole próximo á su última hora, decidieron regresar á la Española, en-

trando á los pocos dias, el 4 de octubre de 1494, en el puerto y colonia de la Isabela.

Allí, el almirante, al despejarse de sus delirios, recibió gran consuelo viendo junto al lecho, en lugar de las extrañas gentes que ántes le rodeaban, y prestándole cariñosos cuidados, á su más querido hermano D. Bartolomé, de quien hacia mucho tiempo que estaba separado. Repuesto por fin de la enferdad, dictó Colon medidas eficaces para restablecer la quietud en la revuelta colonia, recientemente alterada por la reprensible conducta de Pedro Margarite; envió á Ojeda al frente de una expedicion contra el insurgente cacique *Caonabo* y aun él mismo, dirigiendo la batalla de la Vega, subyugó á los naturales imponiéndoles luego el tributo; y cuando parecia que el órden iba á ser por completo restablecido, fué enviado por la metrópoli á la Española, siguiendo la inveterada y quizá peculiar costumbre en nuestros gobiernos de no saber entenderse nunca con las personas que nombran para Ultramar, ni fiarse de aquellas en quienes depositan la confianza oficial, y llegó á la Isabela, Juan Aguado, para investigar en nombre de los reyes la conducta de Colon; el cual, al verse de tan extraño modo desposeido públicamente del régio aprecio, regresó á la Península á vindicarse, y tuvo el disgusto de contemplar cuánto habia descendido el nivel de su buen nombre en la opinion, con las calumnias que el P. Boil y sus compañeros habian propalado.

Conseguido aquel objeto, sin gran trabajo en un hombre de tan puras intenciones como el almirante, y arrastrado éste por el incansable afan de descubrir, emprendió su tercer viaje á las Indias occidentales, durante el cual, segun hemos indicado, no visitó la isla de Cuba; pero en el cuarto y último, emprendido en mayo de 1502, tocó en julio, aunque solo por casualidad al seguir su rumbo hácia Honduras, en *Cayo de Piedra*, uno de aquellos islotes que al reconocerlos en 1494 nombró los Jardines de la Reina; y en 1503, al regresar del golfo de los Mosquitos ó de Darien con sus averiados buques, consiguió llegar á la *Macaca* cerca del Cabo Cruz, desde don-

de, intentando dirigirse á la Española, fué arrastrado por contrarios vientos á Jamáica. Siendo aquella la última vez que Colon visitó á Cuba, segun el testimonio de los historiadores de más crédito y autoridad.

Dan á entender algunos de éstos que el gran marino no acabó de reconocer á Cuba, por descuido del rey D. Fernando el Católico; aunque muy bien pudiera atribuirse la falta al mismo almirante, quien á pesar de lo dicho por los indios, jamás abandonó la creencia de que aquellas extensas tierras formaban parte de un continente; pero sea de quien fuere la omision, parece lo cierto que aquel rey encargó ya á Nicolás de Ovando, al nombrarle adelantado y gobernador de la Española, que hiciese reconocer á Cuba y averiguase si efectivamente era isla ó parte de una tierra firme no explorada.

En cumplimiento de la real disposicion, se alistaron dos carabelas, que salieron de la Española hácia fines de 1508, al mando del capitan é inteligente marino, hidalgo gallego, y criado que habia sido de la reina Isabel, D. Sebastian de Ocampo, compañero además de Colon en el segundo viaje á las Indias occidentales, á quien se le encargó el bogeo de aquellas costas. Empezó Ocampo sus exploraciones, visitando los mismos puntos reconocidos por el almirante en el primer viaje; así la punta de Maternillos como el rio de Máres, y siguiendo rumbo al Occidente sin abandonar la costa del Norte, fué por los Jardines del Rey, doblando la punta de Hicacos, á la ensenada de Camarioca, en medio de tantos peligros, que á la desembocadura del canal de Bahama, y al atravesar por frente de la bahía de Matanzas, estaban ya tan horadadas las quillas de las carabelas, y tan lastimados todos sus maderos, que Ocampo se decidió á fondear en el primer puerto que encontrara. Vieron á las pocas leguas, en direccion del Oeste, una como desembocadura de rio, y penetrando en aquel corto canal, hallaron un hermoso y seguro puerto, donde próximo al fondeadero, hasta betun para carenar las naves les ofreció un manantial de asfalto, llama-

do por los indios *chapapote*, el cual aprovecharon entónces los expedicionarios, y fué motivo de que Ocampo, por tan feliz hallazgo, diera á aquel punto el nombre de puerto de *Carénas*; cuya hermosa, ámplia y segura bahía, preferida en adelante por los marinos, hizo levantar en sus orillas la poblacion de San Cristóbal de la Habana, que pronto fué y es hoy dia la capital de la isla.

Listas las carabelas y siguiendo la expedicion exploradora sin variar su rumbo occidental, dobló el cabo de *Guaniguánico* ó de San Antonio, y empezando ya á navegar hácia el Oriente en la costa del Sur de Cuba, llegó á la albufera de Cortés, término de los reconociminetos de Colon en su segundo viaje, y atravesando luego los peligrosos pasos y canalizos de los Jardines de la Reina por donde el almirante se habia aventurado, entró la expedicion despues de mil trabajos en la bahía y puerto de Jágua donde fué acogida con la misma hospitalidad y respeto, por los indígenas, que Colon lo habia sido catorce años antes.

Muchos dias pasaron Ocampo y los suyos entre los afables indios de Jágua, descansando y reponiéndose de aquel peligroso viaje, al cabo de los cuales, partiendo la expedicion hácia Santa Cruz ó cabo Cruz, fondeó en un puerto, el Turquino quizás, de la provincia de Macaca, donde ofreciéndose á ser bautizado un cacique, se fundó con tal motivo la primera iglesia cristiana en Cuba. De allí los expedicionarios fueron directamente á punta Maisi, fin y término del bojeo de la isla, en el cual habian invertido cerca de ocho meses, y regresaron luego en sus estropeadas carabelas á la capital de la Española.

Despues de aquella exploracion, nadie en mucho tiempo visitó voluntariamente las costas de Cuba. Arrastrado fué en una ocasion á las del Sur, por desgraciadas causas, el intrépido Alonso de Ojeda, quien montando una carabela corsaria alquilada á un aventurero, de los que ya entónces empezaban á correr el Nuevo mundo por su cuenta y emancipados de toda autoridad, regresaba de la parte de Costa firme, cuando

por una reyerta que tuvo lugar á bordo sobre quién debia tomar el mando del buque, quedó éste en tal abandono que, juguete de las corrientes, naufragó en los escollos próximos á Jágua, en cuyas costas tomaron tierra los expedicionarios. Al ver los indios llegar á sus playas la insubordinada gente, tan distinta en modales á las de Colon y Ocampo, huyeron presurosos y hasta presentaron resistencia á su invasion, y con tal motivo, Ojeda, que en vez de auxilios hallaba agresiones, puesto al frente de sus parciales, intentó acercarse costeando á uno de los extremos de Cuba, más próximos á las vecinas islas; emprendiendo una angustiosa peregrinacion, tan llena de peligros y desastres, que pasado algun tiempo, todos creyeron perecer antes de recibir auxilio. Entónces un marinero, lleno de valor y de abnegacion, que pesó quizás mejor que ningun otro la gravedad de las circunstancias, prestóse á sacrificar su vida por los compañeros de infortunio, y aventurándose en una pequña canoa, se dirigió á la inmediata isla de Jamáica, donde tuvo la fortuna de llegar felizmente y luego la satisfaccion de ver terminado el sufrimiento de los náufragos, cuando Pánfilo de Narvaez, enviado en su busca por el gobernador Juan de Esquivel, los condujo á Sevilla la Nueva, á la sazon naciente capital de aquella colonia.

Otros españoles despues de Ojeda, obligados casi siempre por las corrientes marinas ó por la furia de los vientos, visitaron las costas de Cuba, en los viajes de travesía al golfo de Darién ó á las vecinas Antillas, ántes de ser la isla definitivamente ocupada por España. Aquellos navegantes, si no se acercaban más que para guarecerse de la inclemencia de los elementos, solian durante su estancia abusar de los inocentes indios, que á servirles se ofrecian temerosos; pero cuando náufragos libraban la muerte en los escollos del mar, difícil les era no encontrarla al penetrar en las tierras, si aislados se presentaban á los indígenas, quienes conocedores ya por las acciones inconvenientes de ciertos expedicionarios y por las noticias de los haitianos emigrados de la Española, que los aventureros no eran séres tan superiores como en los prime-

ros momentos habian supuesto, empezaron á declararse hostiles y á presentarse en son de guerra cuando la ocasion les era propicia.

II.

Excitada la curiosidad de los reyes de España por las bellas y pintorescas descripciones, que tanto Colon como Ocampo, Ojeda y otros que habian visitado á Cuba, hicieron llegar á la córte, encargaron en 7 de mayo de 1509 que se procediese á su conquista, y reiterada la órden en 1511 al almirante D. Diego Colon, virey y gobernador de la Española, armó éste una flota de cuatro carabelas para que fueran á la vecina isla, dándole el mando al capitan D. Diego Velazquez, hijo de Cuellar y compañero del gran marino en el segundo viaje. Elegidos por éste hasta trescientos expedicionarios, entre ellos Hernan Cortés y Fray Bartolomé de las Casas, salió del puerto de Salvatierra de la Sabána á fines de noviembre del último año, inaugurando el segundo período de la historia antigua de Cuba.

Ya en las costas de la isla, desembarcó la expedicion hácia el extremo Sur-oriental, en un punto de la provincia de Bayatiquirí, situado entre Guantánamo y Puerto Escondido, que Velazquez llamó de las Palmas por las muchas que allí habia, en cuyo territorio gobernaba á la sazon el cacique Hatuey, procedente de la Española ó Haiti, que, como otros indios, se refugió en Cuba al tiempo del descubrimiento, por no sujetarse á los trabajos que los conquistadores les imponian. Aquel indio, de carácter belicoso é independiente, le-

vantó el espíritu de los habitantes de la comarca al aproximarse los invasores, que por él fueron recibidos en son de guerra; pero derrotadas fácilmente las huestes indias, y prisionero el mismo Hatuey, sufrió, quizás con rigor excesivo, el castigo de su rebeldía en medio de las llamas, muriendo con él, á juicio de un moderno escritor cubano (3), la libertad y la existencia de la raza india de Cuba, sin embargo de que el extranjero indio, pocos imitadores tuvo en los de la isla, quienes, de natural pacífico é inofensivos, fueron, presididos por sus caciques, á rendir homenaje á los expedicionarios españoles.

Próximo al puerto de las Palmas, en el mismo extremo oriental aunque en la opuesta costa del Norte, supo Velazquez que estaba situada una importante poblacion india llamada Baracoa, y allí se dirigió estableciendo la primera capital de la isla con el nombre de *Nuestra Señora de la Asuncion de Baracoa*, distribuyendo terrenos á los suyos, y trazando, con la ayuda de los indios esclavos que traia de la Española, las viviendas á la europea, de la que despues, en 1518, fué ya ciudad y capital de un obispado.

Abiertos los cimientos de la nueva ciudad, las noticias un tanto abultadas de las riquezas y producciones de Cuba, atrajeron rápidamente á ella numerosos aventureros desde Haiti, y aun de la misma España, y entre ellos Pánfilo de Narvaez, de quien hemos ya hablado, se presentó con treinta ballesteros, y obtuvo por tanto el segundo lugar en el mando al lado de Velazquez. Por encargo de éste salió luego á reconocer toda la costa meridional de la isla, donde, si por el pronto fué hostilmente recibido, hizo retirarse en las fragosidades del Camagüey á los agresores, de los cuales muchos se acogieron prontamente á su clemencia, por intercesion del P. Casas.

Vuelto Narvaez á Baracoa, tuvo que salir otra vez para sujetar á los caciques y naturales de la misma provincia del Camagüey, que andaban revueltos, acompañado de Juan de Grijalva y el P. Casas en calidad de consejero, y llevando un

número de tropas bastante considerable y mil indios de servicio. En aquella expedicion, como en la anterior, fueron sometidos los indios sin necesidad de grandes luchas, tanto por el miedo que les infundian las armas de los soldados castellanos, cuanto por la mediacion del P. Casas, que, convertido en protector de los indígenas, de tal modo se hizo de ellos adorar dispensándoles su apoyo y evitándoles en ocasiones conflictos que hubieran sido muy lamentables, y á tal grado llevó su prestigio, que todo mandato suyo era mejor obedecido que los del propio virey, pudiendo así imponerse cual verdadera autoridad cuando lo creia conveniente. Esto explica el que, por mandato suyo, regresaran á la isla muchos naturales que, espantados por una inmotivada matanza hecha en Caonao por los soldados españoles, habian huido á las isletas y cayos vecinos; así como el que los habitantes de la jurisdiccion de Matanzas, que en su poder tenian dos mujeres españolas llegadas á aquellas costas en un naufragio, se las entregaran con todos los objetos que habian pertenecido á los náufragos, y que los de la provincia de la Habana, que á la llegada de la gente de Narvaez huyeron á los montes, noticiosos de la emigracion de los del Camagüey, regresaran tambien á sus viviendas, y fuesen puestos en libertad los que en la persecucion habian sido aprisionados. Ciertamente que era entónces el P. Casas, el español de más influencia cerca de los cubanos; pero llevó tan allá el imprudente uso de su prestigio, levantando él mismo ódios que con otra política hubiesen podido evitar, que ha llegado á decirse, y no sin razon, en nuestros dias, que él fué «quien con fanática pluma »escribió la primera página de las insurrecciones ameri»canas» (4).

A este tiempo, ó más bien desde que empezó á instalarse la colonia en Baracoa, hubo sérios disgustos con motivo del repartimiento de tierras, y en consecuencia, se concertaron los agraviados para enviar al virey de la Española quejas contra el gobernador, eligiendo al efecto por emisario á un mancebo extremeño (5) inteligente y travieso, llamado Her-

nan Cortés, secretario y familiar que era del mismo Velazquez. Éste, que oportunamente se enteró de lo que se tramaba, pudo evitar el escándalo que aquel acto hubiese producido en semejantes circunstancias, prendiendo al comisionado cuando iba á entrar en la barca que debia conducirle, al cual quiso ahorcar en el primer arranque, y no lo verificó por interceder en favor del preso várias personas influyentes, disponiendo en cámbio su traslacion á la Española bajo partida de registro.

Próximo Cortés á ser deportado, logró desaparecer arrojándose al mar y nadando por debajo del agua, hasta que desfallecido salió á tierra y tomó iglesia para librarse del castigo; pero unos amores que tenia le hicieron cometer la imprudencia de abandonar el sagrado recinto, y fué nuevamente aprisionado. Difícil parecia ya eludir la dura pena por su desobediencia atraida, y solo pudo conjurarla contrayendo matrimonio con doña Catalina Suarez de Pacheco, móvil de sus travesuras, y obligando así á la familia de su esposa á que pidiera gracia. Vuelto á la de Velazquez, quien desbaratadas todas las maquinaciones de los enemigos, calmó un tanto su irritacion, fué ya Cortés de la comitiva del gobernador en las exploraciones que verificó por el Sur de la isla, mientras Narvaez recorria el Norte y el Nordeste. En aquellos reconocimientos se averiguó, segun relacion del padre Casas, que la isla contenia unos doscientos mil habitantes llamados *siboneyes,* dedicados en su mayoría al cultivo del maiz y de *frijoles* ó habichuelas negras y de las raices del *ñáme*, *yuca* ó *áge* con que elaboraban su pan ó *cazabe;* que vivian en pobres cabañas ó *bohios* y sin verdadero culto religioso, aunque, creyendo en la inmortalidad del alma, distinguian dos divinidades, un génio del mal al que demostraban mucho miedo, infundido y explotado por ciertos charlatanes llamados *behiques,* y otro supremo autor del bien, al que dedicaban respetuosa veneracion.

Más ó ménos exactas pasaron á los reyes todas estas noticias relativas á la isla, que Velazquez llamó *Fernandina* al

conquistarla, y como á las cartas que tal decian acompañaban algunos presentes, costumbre en aquel tiempo muy comun y admitida, recibió el gobernador interino en 1514 reales cédulas otorgando á Baracoa mercedes y franquicias idénticas á las que ya disfrutaba la capital de la Española, y concediéndole á él mismo facultades discrecionales para hacer repartimientos de indios y organizar la colonizacion. Revestido Velazquez con tal autoridad, pudo ya como gobernador propietario ó adelantado ensanchar su esfera de accion. Por su iniciativa fundaron inmediatamente sus comisionados Narvaez, Grijalva y el P. Tesina las villas de Santiago de Cuba, Trinidad, Bayámo, Puerto Príncipe, Sancti Spíritus y San Juan de los Remedios; á poco se erigió San Cristóbal de la Habana en la costa del Sur, probablemente en el mismo punto donde hoy está situado el pueblo de Batabanó (6), y al año siguiente adquirieron vida otros establecimientos. Con largueza recompensó Velazquez á los que á tales fundaciones cooperaron, así como á los que le habian acompañado en la expedicion, entre ellos al P. Casas en Trinidad, y á Hernan-Cortés en Santiago de Cuba, á quien le repartió los indios de Manicarao en compañía de Juan Juarez, con la prevencion, que era general, de no sacrificar á aquellos indígenas con mal trato ni con trabajos demasiado penosos.

Estas mercedes y el buen nombre adquirido con la acertada administracion de Cuba, extendieron en poco tiempo la fama de Velazquez, y por ella atraidos, presentáronse en la isla algunos aventureros españoles, cansados de las penalidades que en las costas del Darien se sufrian, los cuales al pedir proteccion al adelantado y describirle los puntos que habian visto, tanto avivaron su deseo de reconocer las tierras del continente, que armó al efecto dos navíos y un bergantin que bajo el mando de Francisco Hernandez de Córdova, salieron del puerto de la Habana con aquel derrotero. Escasos fueron en verdad los resultados adquiridos por el explorador, quien descubierto el cabo *Catoche* en el Yucatan, la poblacion de *Quimpech* ó Campeche, el *Potonchon* y otros puntos de las cos-

tas de Méxite ó México, tuvo que regresar al puerto de Carénas despues de tres meses de fatigas y de luchas, con muchas averías y contando de ménos algunos hombres que habia perdido al hacer desembarcos. A pesar del poco fruto material recogido, fueron de gran precio las noticias de Hernandez de Córdova para acrecer en Velazquez sus ya grandes deseos de conquistar la tierra de Méxite; y dispuso otra expedicion de doscientos cincuenta hombres al mando de Juan de Grijalva para que realizara aquella empresa. Salió éste con sus gentes de Santiago de Cuba en 8 de abril de 1518, y dirigiendo sus naves á *Potonchon*, fué luego á *Ulua*, en los Estados del príncipe *Moctezuma*, á cuyo punto nombraron San Juan de Ulua, hoy Veracruz; desde donde envió Grijalva á Cuba á uno de sus capitanes llamado Pedro de Alvarado, á participarle á Velazquez el convencimiento que tenia de haber llegado al continente que adivinó Colon, y á pedirle consejo sobre si debian ó no fundarse establecimientos en aquella tierra. Apresuróse Velazquez á enviar refuerzos por respuesta, y tuvo que dilatar la salida de la expedicion armada al efecto, mientras acordaba el nombramiento del general ó jefe que debia mandarla, por ser vários los candidatos, figurando entre los que más se movian, nuestro conocido Hernan-Cortés, que era ya entónces regidor en Santiago de Cuba; pero cansado Grijalva de la inaccion á que le tenia reducido el silencio de Velazquez, abandonó las costas á medio explorar y regresó á Cuba cuando acababa de recaer definitivamente en Cortés la eleccion pretendida.

Apresurando éste sus preparativos, se hizo á la vela en 18 de noviembre, y al recoger en Trinidad mayores fuerzas y bastimentos, supo que Velazquez, atendiendo sugestiones de los pretendientes desairados é inclinado á contrarios propósitos, le habia destituido del mando. Mas el gran capitan extremeño que ante sí veia abierto ancho el camino de su gloria, no quiso cederlo á otro, y ántes de que en Trinidad se ejecutara aquella órden, medio subrepticiamente dirigióse á la Habana, ó sea Batabanó, donde al reunírsele vários caballe-

ros y hombres de armas, llegó nuevo emisario de Velazquez mandando al gobernador Pedro Barba que detuviera preso á Cortés como rebelde. Conocedor éste del carácter de Velazquez y considerando que ya su castigo era ineludible, estrechado por las circunstancias se arriesgó á todo, y arengando á los expedicionarios, que en número de quinientos ocho soldados y ciento nueve marineros (7) ocupaban las naves, consiguió con elocuentes frases que se le proclamara jefe de la expedicion, y desatendiendo todo consejo, inspirado sólo por su sed de nombre, salió á la mar á mediados de febrero de 1519, con rumbo hácia las costas de la que ya desde el regreso de Grijalva se llamaba la Nueva España.

Aquel armamento extraordinario, dejó en tales momentos la colonia española de Cuba pobre, deshabitada y con muy pocas esperanzas de reponerse pronto, si continuaba vigente la órden real que no permitia ir á poblar las Indias más que á los vasallos de Castilla y de Leon. Inconveniente grande era éste para calmar el irritado ánimo de Velazquez, quien á pesar de todo, preocupado, impaciente y ansioso de castigar á Cortés por su acto de rebeldía, preparó otra expedicion en el puerto de Carenas, atrayéndose al efecto con promesas habitantes de la Española; pero ni el estado de la poblacion, ni el exíguo número de los voluntarios que oyeron su llamamiento, ni la edad avanzada y salud achacosa del adelantado le permitieron realizar entónces su propósito, quien lo único que en los preparativos de su venganza hizo provechoso á la colonia, en aquella ocasion, fué trasladar á dicho puerto de Carenas el pueblo de la Habana, cuyos habitantes abandonaron el mismo año 1519 á Batabanó y abrieron los cimientos de la que muy pronto fué floreciente capital. Perseverante en su vengativa idea, fué Velazquez venciendo en la nueva villa cuantos inconvenientes se le oponian, y auxiliado por el gobernador de la Española, consiguió al fin armar una flota de once carabelas y siete bergantines, y reunir un número de hombres y de elementos de guerra superior al que Cortés habia llevado; mas al prepararse para mandar él mismo la expedi-

cion, tuvo que desistir por indicaciones de la audiencia de Santo Domingo y confiar el mando á Pánfilo de Narvaez, su segundo en el de la isla, quien imbuido por el propio espíritu de venganza del adelantado, salió á la mar con rumbo al continente á fines de marzo de 1520 (8).

Cortés que al desembarcar en las costas de la Nueva España quemó las naves, ya porque nadie retrocediera, ya para aumentar con los marineros el número de combatientes, al tener noticia de la llegada de Narvaez, dejó la capital de Méjico, donde tras de gloriosos combates y á fuerza de génio, habia conducido á sus guerreros, y saliéndole al encuentro, le derrotó en Zempoala en 24 de mayo, y haciéndole prisionero, arrastró consigo toda la gente de combate que llevaba. Al saber Velazquez aquella, para él funesta noticia, angustiado, acudió á la córte pidiendo al rey que despojase á Cortés del mando; y preparó al propio tiempo otra armada de siete navíos para ir en persona á castigar su rebeldía, pidiendo al efecto al Consejo de Indias que le indemnizase de los cuatro mil ducados invertidos en la expedicion, de que el capitan extremeño se habia utilizado. Pero éste, que por mediacion del obispo Fonseca, presidente de aquel Consejo, poseia ya el título de conquistador de Méjico, concedido por el emperador Cárlos V en 1522, desbarató los proyectos del adelantado de Cuba, que ya por pesadilla tenia su recuerdo, y otra vez Velazquez se vió precisado á desistir de sus proyectos de venganza, tanto por estar ya legalizada la posicion de su adversario, cuanto porque una cruel epidemia, diezmando aquel año los habitantes de las Antillas, y áun del próximo continente, le privó de los hombres de guerra que habia reunido.

Ratificada en el propio año de 1522 la bula pontificia que erigia á Baracoa en obispado, sufragáneo de Santo Domingo, se nombró un obispo que no llegó á tomar posesion por haber obtenido á poco otro nombramiento para el Yucatan; y atendiendo entonces á las condiciones de la villa de Santiago de Cuba, preferibles por su posicion é importancia á las del an-

tiguo pueblo indio de Baracoa, se impetró del Papa Adriano VI, y se obtuvo en 8 de marzo de 1523, otra bula erigiendo la catedral de Cuba en Santiago, regularizando el servicio religioso, practicado á la sazon por los frailes y clérigos sueltos é independientes, y nombrando primer obispo á Juan de Witte, flamenco de nacion y religioso franciscano. Mas aquel prelado, que desde la Península dictaba reglas para la organizacion de su diócesis, no se presentó tampoco en ella nunca; pues al ser nombrado luego confesor de la reina de Francia hizo renuncia de la mitra, y ésta tuvo que continuar en su primitivo desórden los años que trascurrieron hasta 1536, en que se proveyó la sede vacante.

Ya que para emprender expediciones estaba Velazquez imposibilitado, se dedicó con una actividad, quizás superior á lo que sus años le permitian, á fomentar el desarrollo de la colonia española. Dispensó predilecta proteccion á la agricultura, dando incremento al cultivo de la caña; concediendo préstamos reintegrables, animó á los fundadores de nuevos pueblos; dictó disposiciones protectoras para los indios; ordenó, con el fin de normalizar los asuntos eclesiásticos un tanto embrollados, que se destinase una tercera parte del diezmo á las atenciones de las iglesias, y para moralizar el clero, dispuso que los canónigos viviesen en sus casas, y separados de los seglares. Pero achacoso, angustiado y mortalmente herido por aquella defeccion de Cortés, que se veia obligado á recordar á menudo, y cada vez que el conquistador de la Nueva España pedia á Cuba, para engrandecer sus empresas, gentes, caballos ó bastimentos (9), y por muchos disgustos consumido, murió Velazquez en Santiago de Cuba, capital ya de la isla, el año 1524 (10); generalmente sentido y llorado, no sólo por los indígenas, que si bien recordaban todavía la muerte del cacique Hatuey y de los suyos, no podian olvidar la proteccion que del adelantado habian recibido; sino por muchos de los españoles, que, reconociendo sus altas dotes, no intentaron oscurecer el gran número de cualidades que le honraron, con las pruebas de ingratitud mani-

festadas á su protector D. Diego Colon, ni con la extraña conducta de despego observada con Grijalva. Dos años despues de muerto Velazquez, consumió un incendio la catedral de Santiago de Cuba, donde sus restos estaban depositados, los cuales no pudieron salvarse, encontrándose tan sólo, el año diez del presente siglo, entre aquellas ruinas, un pedazo de lápida del sepulcro que los habia contenido.

Del mando interino de la colonia estuvo encargado el alcalde de Santiago de Cuba, Manuel de Rojas, durante un año, y hasta que en 1525, siendo ya presidente del Consejo de Indias Fray García Loaysa, fué nombrado gobernador de la Fernandina ó Cuba, Gonzalo Nuñez de Guzman, representante que era de Velazquez en la córte. Al llegar éste á la isla precedido de los primeros trescientos esclavos negros, que allí se introdujeron, publicó órdenes del emperador relativas al régimen administrativo, ya para que los alcaldes ordinarios asistieran á los cabildos de ayuntamiento, es decir, limitando la independencia municipal, ya corrigiendo fraudes y escandalosas ocultaciones de cédulas reales; y puso en ejecucion, además, otros decretos mejorando la condicion de los indígenas, suavizando las penalidades del trabajo, que tan frecuentes hacia las deserciones, y encargando á los religiosos dominicos y franciscanos la mision de mirar por aquellas sencillas gentes. Pero los naturales, á pesar de ésto, continuaron manifestándose contrarios á la civilizacion y costumbres europeas. Como blandos para el trabajo, eran enemigos de toda fatiga; y exentos de necesidades imperiosas, á la vez que animados por su carácter independiente, desertaban en masa de la vecindad de los colonos, para disfrutar en los bosques de su predilecta aficion á la pereza y áun para empuñar las armas en ocasiones: llegando á hacerse tan general la desercion, que hubo necesidad de dictar órdenes para atajarla, en algunas de las cuales, expedidas por el emperador en Barcelona el año 1529, se declararon libres á todos los indios que no estuviesen en armas; y, con objeto de suplir sus brazos, insuficientes ya y escasos para atender á

las necesidades de la colonia, se autorizó á especuladores flamencos la introduccion de mayor número de negros guineos (11).

Instalado Gonzalo de Guzman en Santiago de Cuba, poblacion que á su llegada contaba ya más de dos mil habitantes, atendió con preferencia á mejorar la situacion económica de la colonia, creando una factoría ó delegacion de Hacienda; activó el establecimiento del primer convento de Dominicos, destinado á instruir en su seminario y á formar un plantél de los religiosos que fueran extender la civilizacion por el continente americano: y dedicó tambien sus cuidados á reparar los desastres que el incendio de la catedral habia producido en la poblacion, aplicando, con algunos donativos del Tesoro, el legado de dos mil ducados que para obras pías dejó Velazquez al morir. En tiempo de este gobernador fué cuando Pánfilo de Narvaez, procedente de España y de la isla Española, se presentó el mes de abril de 1527 en el puerto de Jágua con una flota destinada á conquistar la Florida; cuya armada, henchida de aventureros ansiosos de riqueza y de gloria, no tuvo otro fin que la destruccion, ni los expedicionarios hallaron más que la muerte despues de horribles penalidades, quizás menores de las que por castigo merecia para sí solo el perturbador Narvaez.

Sucedió á Gonzalo de Guzman en el mando de la isla *Fernandina*, que llamaremos Cuba en lo sucesivo, porque ya este nombre predominaba, aquel Manuel de Rojas que como alcalde de Santiago le habia precedido en calidad de interino. En su tiempo, llegó á tanto el disgusto producido en todas las clases por la enormidad de los impuestos, que muchos colonos abandonaron sus haciendas, y atraidos por los descubrimientos del continente, allá se dirigieron en busca de mejor suerte, mientras los indios desertores, aprovechando las disidencias de sus dueños, se alzaban en armas por no continuar sufriendo la dominacion que cada vez les iba siendo más odiosa. Los emigrados por un lado y por otro las fiebres intertropicales que devoraban tantos jóvenes colonos solteros de aque-

llos que vivian en ilegítimo trato con mujeres indias, y morian sin herederos legales, aumentó considerablemente en aquel tiempo la riqueza de las iglesias, depositarias de numerosas mandas, y ésta fué sin duda una de las razones que entónces aconsejaron reducir al uno por diez el tres que ántes se habia señalado al clero. Este seguia, como hemos dicho, rigiéndose por inspiracion propia y sin autoridad canónica á quien obedecer; pero ya en 1533 fué consagrado obispo y ocupó el primero la silla de Santiago de Cuba Fray Bernardo de Mesa, natural de Toledo y de la órden de Santo Domingo, que en 1538 se instaló, confiriéndole luego jurisdiccion en las tierras de la Florida conquistadas, y señalándole la dependencia de la mitra de la Española.

Muerto Manuel de Rojas, se dividió el mando en dos autoridades interinas; una ejercida por Francisco de Guzman desde Santiago de Cuba en el departamento oriental, y la que el virtuoso Juan de Rojas tuvo desde la Habana, en aquella parte de la isla, hasta la presentacion del adelantado Hernando de Soto, y durante la invasion de los *forbantes* franceses de las pequeñas Antillas, que entraron á saco en aquella naciente poblacion y la entregaron luego á las llamas.

Soto llevaba á Cuba el especial encargo de conquistar la Florida y las demás tierras del Norte, de alguna de las cuales habia tomado ya posesion el francés Cartier, apoderándose en 1534 del Canadá, en nombre de Francisco I de Francia. Así que desembarcó en la capital de la isla á mediados de mayo de 1538, con el nombramiento de adelantado de Cuba y de la Florida, se enteró del incendio de la Habana, y dispuso que Mateo Aceituno pasara con una nave para favorecer á aquellos colonos y á reedificar su iglesia, siguiendo «la prác»tica constante en los conquistadores del Nuevo mundo, de »llevar en las puntas de sus picas la religion del Crucificado »y los fueros municipales, únicos elementos de civilizacion »entónces,» como ha dicho el Sr. Barrantes. Aquel emisario, sin desatender la reedificacion del templo y de las casas incendiadas, construyó á la vez un castillo llamado la *Fuerza*,

á la izquierda de la entrada de la bahía, y de él fué nombrado castellano. Pocos dias permaneció el adelantado en Santiago de Cuba; pues ansioso de realizar cuanto ántes el deseo del emperador, que era su propio deseo, pasó en agosto á la Habana, donde, alistada la expedicion, y despues de encargar del gobierno á su esposa D.ª Isabel de Bobadilla, confiándola como Lugarteniente al gobernador Juan de Rojas, y averiguado cual punto de las costas de la Florida era el más á propósito para su desembarco; salió Soto á la mar el 12 de mayo de 1539, con la mayor expedicion que hasta entónces se habia reunido en la grande Antilla. Desgraciadisima fué la empresa, como lo habian sido las intentadas anteriormente contra aquella parte de la América septentrional, por Pánfilo de Narvaez y otros. En ella, luchando con feroces indios *apalanquianos* ó *apalachinos*, con los *túsculos* y los *alabamienses*, y teniendo que atravesar hasta ciento veinte leguas de costa escasos de medios, fueron víctima de la fiebre del país la mayor parte de los expedicionarios, incluso el mismo Hernando de Soto, que en 1540 murió á orillas del *Mississippi*. Los que libraron del maligno efluvio de aquel inmenso rio, dieron cima en medio de mil peligros á uno de los más atrevidos hechos militares, atravesando, á las órdenes de Moscoso Alvarado, el país de los *baqueros* en *Tejas* y todo el Norte de Méjico, yendo á parar despues de insufribles trabajos al centro de Nueva España.

Hasta tres años despues, que se supieron estos desastres en la Habana, siguió en el gobierno D.ª Isabel, la cual murió de dolor al recibir la noticia de la muerte de su esposo. Dividiéndose, durante la interinidad, otra vez en dos los gobiernos de la isla, ámbos dependientes de la audiencia de Santo Domingo, se desempeñaron por los tenientes de Santiago y de la misma Habana, que insensiblemente iba absorbiendo todo el interés é importancia de una capital; cuya division de poder terminó en 1545 con el nombramiento de gobernador general, hecho en el licenciado D. Juan de Avila.

Al tiempo de encargarse éste del mando, echó una ojeada

sobre la situacion de los indios, y los vió aniquilándose y pereciendo, unos extenuados por trabajos que no podian soportar, y otros suicidándose por no sufrirlo, algunos de los cuales, ántes de llevar á cabo tan criminal intento, ahorcaban á sus própias mujeres y á los niños de menor edad, en ódio á los conquistadores. Tan lamentable y triste espectáculo, movió al gobernador á conminar con severos castigos á aquellos colonos que, procedentes de las más ínfimas clases de la sociedad en España, trataban allí á aquellos pobres indígenas con groseros modales, y aun con bárbara crueldad, movidos por su insaciable codicia y bajas pasiones. Avila, que, como los gobernadores sucesivos, ántes de que se cambiase la capitalidad de la isla, residia en la Habana la mayor parte del tiempo, propuso, para aumentar la vida de aquella poblacion, y así se ordenó, que hicieran escala en el puerto de Carenas todos los buques que, procedentes de Méjico, trasportasen riquezas á la Península. Así como su sucesor Don Antonio de Chaves, para mejorar las condiciones y comodidad de la llamada á ser capital muy pronto, dispuso abrir una zanja que trasportase á la villa desde el rio de *Casiguaguas* ó de la *Chorrera* las aguas de que carecia, autorizando al efecto al ayuntamiento de la Habana para establecer, con el nombre de *sisa de la zanja*, un arbitrio sobre los ganados, que eran ya muy principal y cási única riqueza entónces de la villa la de Habana, y objeto de rica exportacion para las provincias del continente, que aún no los poseian.

Más que ningun otro gobernador de los que le habian precedido, manifestó su aficion á permanecer en la Habana el Dr. D. Gonzalo Ponce de Angulo, nombrado interinamente en 1550, quien, durante su largo mando, sólo salió de allí dos veces: una para visitar las poblaciones de la isla, y otra huyendo del *filibustero* luterano, Jacques de Sores, que, invadiendo la villa, se apoderó hasta del castillo de la Fuerza, defendido heróicamente por veinte hombres, y saqueó por completo la poblacion.

Angulo fué residenciado por la criminal debilidad demos-

trada en aquellas circunstancias; y al tomar posesion su sucesor D. Diego de Mazariegos, que, nombrado hacia tiempo, no lo verificó en su destino hasta 1554 por encontrarse en Chiapa, se presentó acompañado de veinte hombres de guerra y seis cañones, por haber llegado ya á su noticia los sucesos de la Habana, y los que en Santiago de Cuba habian obligado al obispo, temeroso de los piratas *filibusteros* y *forbantes*, á trasladar su residencia á Bayámo. Lo primero de que Mazariegos se ocupó, fué de establecer en la isla el órden administrativo, empezando, para conseguirlo, por limitar las prerogativas del cabildo municipal de la Habana, que anulaban la autoridad del gobernador y privarle de la eleccion de jueces ó alcaldes ordinarios, que hacia tiempo venia atribuyéndose; lo cual logró al fin, aunque no sin mediar sérias cuestiones y hasta litigios ante la audiencia de Santo Domingo, reuniendo y conservando la jurisdiccion de justicia en su persona y la de su teniente, que, durante algunos años, fué el anciano Juan de Rojas. Ciertamente que era difícil deslindar las facultades de los municipios en Cuba, tan vastas desde un principio, que no sólo todos los empleados, así eclesiásticos como civiles y militares, necesitaban de su autorizacion para posesionarse de los destinos, sino que los cabildos acordaban con el gobernador la provision de los de Hacienda, y hasta ponian el *cúmplase* á las órdenes reales, sin cuyo requisito eran allí nulas y no tenian valor; pero Mazariegos, que era partidario del gobierno personal, no pudo avenirse con las libertades municipales, y fué matándolas de la misma manera que en la metrópoli se iba haciendo. En cambio, como verdadero administrador y hombre de gobierno, activó las obras de la zanja extendiendo los arbitrios á la carne, jabon y otros artículos; concentró en un lugar próximo á la Habana, donde tuvo orígen la poblacion de Guanabacoa, los indios, que, errantes por los campos, buscaban en el suicidio la muerte por no sujetarse al trabajo; hizo visitas á las poblaciones de la isla para arreglar en las ciudades y villas los oficios de justicia faltos de regularidad; y, entre

otras mejoras públicas, reconstruyó el arruinado castillo de la Fuerza, y atendió al laboreo de los terrenos auríferos de Jágua, en los once años que duró su gobernacion.

Corto fué el mando de sus inmediatos sucesores, que así propietarios como interinos, apenas se distinguieron por algunas cuestiones sobre jurisdiccion ó de etiqueta, entre ellas la sostenida con el castellano de la Fuerza, que era entónces la autoridad superior militar de la Habana, y como nueva muy celosa de sus atribuciones. Pero nombrado en 1567 adelantado de la Fernandina ó Cuba, que así se llamaba ya indistintamente de oficio, el caballero del hábito de Santiago D. Pedro Mendez ó Menendez de Avilés, con el encargo especial conferido por el rey D. Felipe II de destruir la colonia protestante que en la Carolina meridional se habia establecido, bajo la proteccion del almirante Coligny; se presentó en el puerto de la Habana con una armada formidable y pasando al inmediato continente, exterminó aquel nuevo establecimiento, en el cual fueron sacrificados más de seiscientos carolinos, á quienes se mató, «*no por francés, sino por hereje,*» segun decian los carteles que les fijaron en el pecho.

Con el prestigio de la victoria regresó Mendez á Cuba, y dedicando desde luego sus desvelos á reorganizar la administracion pública, reformó la constitucion de los ayuntamientos, señalándoles un número fijo de regidores elegidos anualmente, de los cuales á la Habana le correspondieron cuatro, uno de ellos encargado de la recaudacion de todos los fondos, y de liquidar sus cuentas con el gobernador; concedió, de acuerdo con la corona, á aquellas corporaciones, la facultad de mercedar tierras en su respectiva jurisdiccion, y unas ordenanzas para el régimen político y económico del municipio; y atendiendo al propio tiempo las obras públicas, inauguró el hospital de San Felipe y Santiago, que fué luego de San Juan de Dios, dedicado en un principio á militares heridos ó enfermos en la guerra de la Carolina, y despues á los menesterosos de toda clase.

A pesar de no conocerse en aquellos tiempos la instabilidad

de los gobiernos actuales, no eran muy duraderos sin embargo algunos mandos en las colonias españolas, siendo causa de tales movimientos, además de los rigores del clima que tantas víctimas devoraba, la profusion de reinos en los dilatados territorios de América, que ofrecian á cada paso ascensos á los que se dedicaban á servir en Ultramar.

Fué uno de los mandos de ménos duracion en Cuba el del sucesor de Mendez, D. Gabriel Montalvo, que en 1576 se hizo cargo del gobierno y no tuvo tiempo más que para fundar el convento de San Francisco en la Habana, establecer la Santa Cruzada, y preparar la construccion de algunos buques para el resguardo de las poblaciones costeras, amenazadas de ordinario por los piratas de las Antillas. Y otro de los mandos cortos fué el del capitan D. Francisco Carreño, que desde aquel año al de 1578 se dedicó á regularizar el sistema de pesas y medidas, á inaugurar la fundacion de un convento de Predicadores en la Habana, y á escoger y remitir á España abundantes maderos de caobo, ébano, quiebra-hacha y guayacan para el monasterio del Escorial que el rey Felipe II construia.

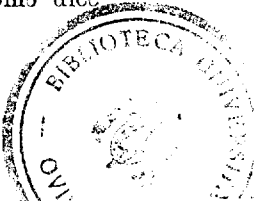
Al licenciado D. Gaspar de Torres, que gobernó desde 1580 á 1584, se debieron grandes medidas para librar á la isla de invasiones piráticas, tales como construir lanchas guardacostas con el producto del arbitrio llamado *sisa de la piragua*, establecido en 1538, y dictar várias prevenciones sobre vigilancia general. A él se debió tambien la instalacion en la Habana, villa ya la más poblada de la isla, de la correduría de lonja, y en su tiempo empezaron los disgustos entre el gobernador y el castellano de la Fuerza, que por concesiones sucesivas ó atribuciones usurpadas, se habia ido constituyendo en primer jefe militar independiente y hasta insubordinado y rival de la primera autoridad. A tal grado de complicacion llegaron las cuestiones promovidas sobre competencia de facultades, que el sucesor de Torres, D. Gabriel de Luján, fué exhonerado por aquel alcaide ó castellano de acuerdo con la audiencia de Santo Domingo, y en vista de

aquella irregularidad y del pernicioso ejemplo que los colonos recibian con tales espectáculos, pidió y obtuvo el ayuntamiento de la Habana que en lo sucesivo se reunieran en una persona misma los dos empleos de gobernador y de castellano de la Fuerza ó jefe militar. Esta reforma era de la mayor importancia sin duda, cuando tanta unidad de accion se necesitaba para destruir á los corsarios y *filibusteros*, de los cuales, precisamente en aquellos momentos, el famoso Francisco Drake se presentó en las aguas de la Habana, y fué una fortuna que no estuviese enterado de las desavenencias y estado de agitacion entre las autoridades, pues á saberlo, tal vez no se hubiese satisfecho, conocida su osadía, hasta llevarse á las pequeñas Antillas, depósito de sus saqueos, los muchos esclavos africanos que acababan de desembarcar y eran introducidos por los tratantes que el rey habia autorizado para dedicarse al negocio de negros.

En consecuencia de aquella reclamacion del municipio de la Habana, fué ya nombrado capitan general de la isla en 1589 el maestre de campo D. Juan de Tejada, á quien el rey dió el encargo especial de defender las costas de Cuba de las ordinarias invasiones y correrías de piratas ingleses y franceses. Con tal objeto, empezó el nuevo gobernador las obras de defensa en el puerto de Carénas, con la construccion de los castillos de la *Punta* y del *Morro* á derecha é izquierda de la entrada de la bahía, y con el estudio de otra formidable fortaleza en las alturas de la Cabaña; cuyos gastos debian satisfacerse por las cajas de la Nueva España ó Méjico, que en adelante quedaron además gravadas con el pago de las tropas que guarnecieran aquellas fortificaciones, y la de la *Fuerza*, dotada ya con trescientas plazas, quizás como reintegro de los que hizo Velazquez para la conquista de aquel reino á principios del siglo. Arrastrado Tejada por su aficion á las obras públicas y de defensa, y al engrandecimiento de la Habana, terminó la *zanja del husillo* conductora de las aguas potables desde el rio Chorrera á la poblacion; consiguió para ésta el título de ciudad, aumentando con tal

motivo á doce el número de sus regidores; artilló las fortalezas y no siguió más adelante, armando dos fragatas guarda-costas, por falta de recursos.

No poseyéndolos mayores D. Juan Maldonado y Barrionuevo, que le sucedió en 1596 y gobernó por espacio de seis años, tuvo que sufrir la contrariedad de dejar sin castigo la osada invasion en Santiago de Cuba de los piratas, quienes obligaron á aquellos habitantes á retirarse, huyendo tierra adentro hasta la ciudad de Bayámo. Ni luego D. Pedro Valdés, al reemplazarle en el mando, pudo castigar tampoco á aquellos *forbantes* y *filibusteros* que, buscando en el interior del territorio los bienes que los colonos retiraban de las costas, extendieron sus correrías, mandados por el corsario francés Filberto Geron ú Ogeron, hasta la hacienda de Yara, donde fué cautivado el propio obispo de Santiago de Cuba D. Juan de las Cabezas Altamirano al hacer la visita de su diócesis, el cuál solo despues de pagar un fuerte rescate en cueros, tasajo y cien ducados, pudo conseguir su libertad. Verdad es que en aquella ocasion, irritados los colonos al verse sin obispo, levantáronse en armas y corrieron á encontrar al jefe pirata á quien dieron muerte, haciendo embarcar presurosos á los que escaparon de su persecucion; pero á pesar de esto el prelado no pudiendo tranquilizarse mientras continuara la falta de seguridad de las costas, la penuria en el gobernador y la escasez de fuerzas para evitar aquellas repetidas y escandalosas invasiones, solicitó trasladar su sede á la ciudad de la Habana. El rey entónces, en virtud de las representaciones del obispo y del general Valdés, decretó con fecha 8 de octubre de 1607 que el gobierno de la isla, continuando en lo sucesivo como capitanía general, dividiese su jurisdiccion en dos distritos, el de la Habana, con la capitalidad, y toda la parte del Oeste y treinta leguas al interior hácia Oriente; y el de Santiago de Cuba, con toda la parte oriental y el centro hasta Puerto Príncipe en el Camagüey; quedando las villas de Sancti Spiritus, San Juan de los Remedios y la ciudad de Trinidad excluidas de los dos distritos, acéfalas, como dice


BIBLIOTECA

el historiador Valdés, y gobernadas por sus respectivos ayuntamientos, aunque bajo la dependencia del capitan general de la isla. Cumplimentando la real disposicion, fué de primer gobernador á Santiago de Cuba el castellano del Morro de la Habana, D. Juan de Villaverde, llevando alguna fuerza y aprestos de guerra para aumentar las defensas de aquella ciudad. Algunos historiadores se fundan en estas reformas y en el planteamiento del verdedero gobierno militar de la isla, para señalar este período como el término del de colonizacion y principio de la época de organizacion en aquella provincia española; en lo cual no estamos conformes, porque y en puridad declaramos que no podia contarse á la colonizacion más que empezada.

Ni D. Gaspar Ruiz de Pereda, que sucediendo á Valdés gobernó ocho años sin dejar más memoria que el levantamiento del convento de San Agustin en la Habana; ni Don Sancho de Alquizar, que en 1616 se trasladó del gobierno de Venezuela al de Cuba, y sólo se ocupó del laboreo en las minas de cobre, confiadas luego al gobernador de Santiago de Cuba; ni en el mando interino del castellano del Morro, Don Jerónimo Quero, en cuyo tiempo se dispuso que estos castellanos asumiesen el mando superior durante las interinidades, hízose nada de provecho para castigar á los corsarios extranjeros, siempre dispuestos á abordar nuestras naves y á saquear é incendiar las viviendas de los colonos españoles. Pero en 1620 se presentó á tomar posesion del mando de la isla el maestre de campo D. Francisco Venegas, comandante que habia sido de galeones, acompañado de algunos buques de guerra, con los cuales formó una armadilla destinada á la defensa de las costas y persecucion de los piratas, que, en su tiempo, se mostraron ménos atrevidos. Para hacer permanente tan beneficiosa institucion y atender al entretenimiento de aquellos y otros buques costeros, se estableció de real órden el *arbitrio de armadilla* ó impuesto de un dos por ciento sobre la importacion de mercancías; pero los proyectos de aquel general quedaron á su muerte incompletos, porque, ni

los gobernadores que interinamente le sucedieron, ni el propietario, D. Lorenzo Cabrera, que se encargó del mando en 1626, y, procesado por haber vendido en la Habana un cargamento de negros, fué remitido á España bajo partida de registro, interpretaron el pensamiento, ni perfeccionaron el resguardo de las costas; debiéndose sólo al sucesor de Cabrera y juez comisionado para residenciarle, D. Francisco Prada, la extravagante idea de cerrar la entrada del puerto de la Habana con una cadena de tozas ó troncos de árboles, que, partiendo del castillo del Morro, terminaba en el fuerte de la Punta, para evitar el ataque con que los filibusteros amagaban.

Pero ya en 1630, al presentarse como gobernador propietario el caballero de Calatrava D. Juan Bitrian de Viamonte, prosiguieron las obras de defensa y las reformas militares; aumentando la guarnicion de la Habana, restableciendo la suprimida plaza del castellano de la Fuerza, ántes anexa al cargo de gobernador y capitan general, y preparando la construccion de los torreones de Cojimar y la Chorrera; cuyo proyecto, y otros vários, tuvo que suspender Viamonte por su estado valetudinario, que le hizo aceptar la presidencia de la isla de Santo Domingo, y confiar la ejecucion de todo á su sucesor D. Francisco Riaño de Gamboa. Desde 1634, en que éste se hizo cargo del gobierno, dedicó sus desvelos á completar el reglamento del *arbitrio de armadilla* iniciado por Venegas. Introdujo además las reformas económicas, recientemente establecidas en Méjico; instaló en la Habana un tribunal de Cuentas para el exámen de las de la isla, de la Florida y de Puerto-Rico, y accedió á la fundacion del monasterio de monjas de Santa Clara en la capital, que era ya beaterio desde el gobierno anterior; y llevando sus mejoras hasta Santiago de Cuba, levantó en aquel puerto el *Morro* ó castillo de San Pedro de la Roca, para defender su entrada é impedir la de los filibusteros, que, incansables en su sed de saqueo y pillaje, acababan de embestir en agosto de 1638, frente del pueblo de Cabañas, mandados por el terrible holandés Jolls, los ga-

leones del marqués de Caracena, que, despues de reñida pelea, lograron ahuyentar á los de aquel corsario.

Relevado Gamboa á los cuatro años, le tocó á su sucesor, el hijo del conde de Salvatierra, D. Alvaro de Luna y Sarmiento, levantar durante su corto mando los torreones ideados por Viamonte, para que como centinelas avanzados, defendiesen á barlovento y sotavento la capital; creando para guarnecerlos tres compañías de hijos del país, que fué la primera fuerza organizada en la isla de Cuba. A la vez Luna activaba la edificacion de la iglesia del Cristo en la Habana. Al maestre de campo D. Diego de Villalba y Toledo, que le reemplazó en 1647, le cupo la mala suerte de ser testigo de los terribles efectos producidos por una epidémica fiebre pútrida, el vómito negro ó prieto (13), que despobló regiones enteras, y vió tambien, sin poder remediarlo, multiplicarse las correrías de los piratas ingleses. Para librarse de éstos, el maestre de campo D. Francisco Xélder, que en 1650 tomó posesion del mando de Cuba, proyectó rodear la ciudad de la Habana de un canal de defensa, que por costoso no llegó á abrirse, ínterin la edificacion de sus murallas se terminaba. Pidiendo auxilios á la metrópoli para reponer las numerosas bajas ocasionadas por otra terrible invasion de la fiebre amarilla, y en vista de las agresiones llevadas á cabo por los enviados de Cromwell contra las posesiones de la América española y de la consiguiente pérdida de nuestra isla de Jamáica, obtuvo y le llegó un refuerzo de doscientos soldados procedentes de la Península, y otros con pertrechos de guerra desde Nueva España, que por el momento atendieron á la defensa de las ciudades y á la proteccion de muchos colonos españoles, que, huyendo de Jamáica, se guarecian en las villas de Bayámo y Trinidad de Cuba.

El aumento de poblacion debido á los fugitivos jamaicanos elevó la de la isla en aquellas circunstancias á unos treinta mil habitantes. Durante la interinidad que siguió al gobierno de Xelder, preñado de disgustos por las discordias y desavenencias frecuentes entre la autoridad política, que en

tales casos solia desempeñarse por un colono criollo, y la militar, servida por un jefe del ejército peninsular, poco alivio recibieron aquellos en sus temores de inminentes invasiones. Enterado al cabo el gobierno de Felipe IV de la toma de la capital de Jamáica por las tropas inglesas de Penn y Venables, que obligó á huir á más de ocho mil familias españolas y á defenderse á otras, que en su retirada abandonaron allí los negros cimarrones para que continuasen la guerra, y temiendo la córte que los ingleses hicieran seguidamente lo mismo con la de la grande Antilla, nombró en 1656 gobernador de Cuba á D. Juan Montaño Blazquez, con la prevencion de acelerar las obras de las murallas de la Habana y de concluir todas las demás proyectadas defensas. No fueron estas necesarias entónces, por fortuna, pues preocupados los ingleses con la colonizacion de su última presa, suspendieron un tiempo las agresiones; ni pudo tampoco dar cima Montaño á sus proyectos, por haber muerto en el mismo año de llegar á la isla.

Al maestre de campo D. Juan de Salamanca, que se encargó del mando en 1658, le estaba reservado presenciar lo que dos años ántes se temia. Envalentonados con lo ocurrido en Jamáica, los ya conocidos por su osadía *forbántes* y *filibusteros* franceses de la isla de la Tortuga, de acuerdo con los piratas ingleses jamaicanos, saquearon á un tiempo, aquellos la ciudad de Puerto Príncipe, y estos la de Santiago de Cuba, donde el débil gobernador D. Pedro Morales entregó sin defensa la poblacion á las depredaciones de aquellos bandidos que, sólo despues de apresar algunos buques mercantes en el puerto, arrebatar los cañones de los fuertes y hasta las campanas de las iglesias y volar las fortificaciones, se reembarcaron al saber que á la ciudad se aproximaban las tropas españolas que desde la capital enviaba Salamanca. Llegaron éstas para procesar al blando gobernador, y para proteger luego la construccion de las nuevas defensas de *Santa Catalina*, la *Punta* y la *Estrella*, que en Santiago se levantaron, mientras el capitan general edificaba en la Habana la primera cárcel pública.

Reemplazado éste en 1663 por otro maestre de campo, Don Rodrigo Florez y Aldana, quien durante su breve administracion sólo se hizo notable por la actividad desplegada en el amurallado de la capital, no fué verdaderamente sucedido en los ataques piráticos sino por D. Francisco Orejon y Gaston, el que, continuando las obras de defensa, no pudo evitar el desembarco del *forbante* Pedro Legrand en Sancti Spíritus y del *filibustero* Francisco L'Ollonnois ó el *Olonés* (14) en los cayos próximos á San Juan de los Remedios, quien apoderándose además de una galera española que iba en su persecucion, inmoló á todos sus tripulantes al saber que el capitan general habia dispuesto no darle cuartel. No supo tampoco evitar que el tristemente célebre Enrique Morgan dejase memoria de sus sanguinarios instintos, en la por segunda vez saqueada poblacion de Puerto Príncipe; ni que se apresaran otras embarcaciones españolas, ni finalmente que entre Jamáica y Santiago de Cuba se principiase un escandaloso contrabando de mercaderías inglesas. Fama de distinguido militar tenia aquel gobernador; pero en Cuba no dió por cierto grandes muestras, siendo indudablemente su administracion una de las más desgraciadas del siglo XVII.

Quizás por no haber sabido ó podido precaver tantas lástimas, obtuvo el ascenso para el gobierno de Venezuela en 1670; reemplazándole otro maestre de campo, D. Francisco Rodriguez de Ledesma, cuyo mando, si más largo que el de su antecesor, fué ménos desgraciado, por fortuna; pues el corsario Franquesnay que, enviado desde Haiti, desembarcó en Jágua el 1678, acosado por el vecindario, tuvo que reembarcarse, mientras los habitantes de Puerto Príncipe repelian al forbante Grammont, que desde la Guanaja intentaba invadirles. Espantados así los piratas, por la iniciativa popular, pudieron seguirse activamente en la Habana las obras de su muralla, á las que cooperó entónces el ayuntamiento proporcionando numerosos trabajadores pagados con el producto de las sisas, que cada dia era más valioso; teniendo que abandonarse sin embargo la explotacion de las

minas de cobre, por los escasos productos que rendian. El consejero del rey, D. José Fernandez de Córdoba Ponce de Leon, que sucedió á Ledesma en 1680, animado de los mismos propósitos que sus antecesores, y sin abandonar las defensas de la capital, pudo ya con el galeon *el Rosario*, costeado por los hacendados, tomar la ofensiva contra los *filibusteros* de la isla de Siguatey, centro de reunion de los piratas lucayos, y destruir aquel nido de criminales; si bien no logró evitar que el *bucanero* holandés Graff apresase en su tiempo algunas embarcaciones españolas.

Murió aquel gobernador á los cinco años de mando, durante los cuales levantó el convento de monjas de Santa Clara, y empezó á edificar, con el nombre de *hermita de San Ignacio*, la que más tarde habia de ser catedral de la Habana; cuyas obras, lo mismo que el seminario de San Ambrosio, el hospital de Belen para convalecientes, y el colegio de niñas de San Francisco de Sales, llamaron la atencion y los cuidados del que le sucedió en el mando en 1687, que fué el general de artillería D. Diego de Viana é Hinojosa, quien lo empezó interviniendo en las ágrias cuestiones de los habitantes de San Juan de los Remedios, que tanto perturbaron su gobernacion. Tuvieron éstas orígen, cuando más menudeaban las incursiones piráticas de franceses é ingleses en la isla, en cuya época, solicitaron aquellos habitantes é insistieron despues, á la presentacion del *Olonés* en sus costas, en trasladar la villa á más seguro punto. La real cédula de concesion se recibió cuando el aumento de defensas, la mejora en el armamento y el mayor número de tropas hacian ménos temibles á los *filibusteros*, y con tal motivo se dividieron aquellos vecinos en tres bandos, de los cuales dos, acatando la real gracia, querian trasladarse unos al punto del Copey y otros á los hatos de Santa Clara, y el tercero, formado por la mayoría de pobladores y de los peninsulares comerciantes, decidió no moverse de sus domicilios. Tal se exacerbaron los ánimos en aquellas cuestiones de localidad y de procedencia, pues ya los españoles europeos y los naturales de la isla andaban discor-

dos, y tan grandes proporciones tomaron las desavenencias y litigios, que el gobernador para terminarlos ordenó, que la traslacion se llevase á efecto inmediatamente; yéndose en consecuencia unos á fundar al Copey, otros á edificar á Santa Clara, que luego se llamó Villaclara ó villa de Santa Clara y hoy es la ciudad de este nombre, y quedando los ménos obedientes en el mismo San Juan de los Remedios.

En esto, á 25 de enero de 1690, fué relevado el capitan general por el maestre de campo D. Severino de Manzaneda, el que al posesionarse, reiterando las órdenes de su antecesor, mandó que los vecinos de Remedios que habian desobedecido, se trasladaran á Santa Clara en el término de quince dias; y como trascurrido el plazo todavía permanecieran algunos en sus casas, los comisionados del gobernador las incendiaron, dejando á los moradores á la intemperie. De tal magnitud fueron entónces las reclamaciones de los perjudicados contra una órden tan bárbaramente ejecutada, que el gobernador, reconociendo censurable aquella ligereza, reparó los males y revocó el mandato, resultando así dividida en tres la que era una sola poblacion; pues que los establecidos en los otros dos pueblos, en ellos continuaron ya. Además de estas poblaciones, fundóse por Manzaneda en 13 de octubre de 1693 la villa de San Cárlos de Matanzas en el punto indio de *Yucayo*, situado entre los rios San Juan y Yumurí al norte de la isla, y en las cuatro caballerías de tierra y el *corral* de Matanzas comprado al efecto por el rey Cárlos II; erigiéndose en la propia poblacion y en el sitio llamado la *Punta gorda*, á la entrada de la bahía, el castillo de San Severino, en el que puso la primera piedra el obispo de la isla D. Diego Evelino de Compostela.

Pero no fueron las de Remedios las únicas sérias cuestiones suscitadas en tiempo de Manzaneda, pues tambien en Santiago de Cuba las hubo escandalosas entre el gobernador Villalobos y el magistrado Roa, facultado por la audiencia de Santo Domingo para intervenir sus actos. La parte de aquel vecindario, que queria conservar viva la popularidad

adquirida por el gobernador con su buena administracion, inclinóse á su partido con el nombre de *villalobistas*, mientras los amigos del magistrado ó *roistas* acusaban á los otros de resistirse á obedecer las órdenes de la audiencia. Llegaron á tanto la excitacion, las acriminaciones y hostilidad de los jefes de estos bandos, que se perseguian á muerte; pero, huyendo Roa á España y destituyendo el gobierno á Villalobos, terminó aquella turbulenta division, en la que, como en la de Remedios, asomaban ya las prevenciones, base de los antagonismos, entre los hijos de las Antillas y los peninsulares.

Terminados los disgustos al tiempo que el mando de Manzaneda, reemplazó á éste en 1699 el general de artillería don Diego de Córdoba Laso de la Vega, de quien dice Blanchet (15), no sabemos con qué fundamento, que compró su empleo en la córte por catorce mil pesos. Cierto ó no, la historia asegura que aquel gobernador fomentó la edificacion y embellecimiento de la Habana, dedicándose con preferencia á terminar sus murallas, temiendo que de la guerra de sucesion en la Península se aprovecharan los ingleses para invadir á Cuba: Esto no sucedió, por fortuna, ántes de ser destinado á la presidencia de Panamá, ni en el corto mando de su sucesor D. Pedro Benitez de Lugo, durante el cual, solo tuvo que lamentarse el saqueo de Trinidad, verificado por el corsario Grant con trescientos *filibusteros*.

Por muerte de Benitez se encargaron interinamente del mando de Cuba los habaneros D. Luis Chacon, gobernador del Morro, en la parte militar, y D. Nicolás Chirinos Vandeval, en la política, desempeñándolo cada cual por su parte con tal acierto é iniciativa, que aprestando los buques guardacostas de la Habana, persiguieron con ellos en 1704 á los piratas en sus mismas guaridas, de las islas de Providencia y Siguatey, ocasionándoles pérdidas de consideracion. Dos años despues hicieron entrega de aquel mando al gobernador propietario D. Pedro Alvarez de Villarin; pero habiendo éste muerto al llegar á la isla, lo conservaron hasta 1708, en que, despues de ahuyentar una escuadra inglesa que se acercó á

la capital exigiendo la proclamacion del archiduque de Austria, se presentó D. Laureano de Torres, que era marqués de Casa Torres, nombrado en prémio á una beneficiosa compra de tabacos que habia hecho siendo gobernador de Panzacola y del presidio de la Florida. A poco de llegar á Cuba, por disidencias con su segundo el auditor D. José Fernandez de Córdoba, fué Torres residenciado y suspenso del mando, por acuerdo de la audiencia de Santo Domingo, y absuelto en 1713; habiendo, en aquel largo período de cinco años, ocurrido entre las autoridades interinas y el municipio de la Habana, competencias de jurisdiccion y muchos altercados que por el pronto apaciguó el ilustrado obispo D. Jerónimo Valdés, y que renovadas al volver á su cargo el marqués de Casa Torres, produjeron una real cédula disponiendo que en las interinidades sucesivas se encargase de todos los mandos una sola persona. En la segunda época del de Torres, recibieron gran impulso las fortificaciones de la capital; fundóse la ciudad de Santiago de Bejucal y el nuevo Batabanó; estableció-se en la Habana el protomedicato como garantía de salud y medio de expulsar el charlatanismo y los curanderos; y mandó el gobernador extraer del fondo del mar tres millones de pesos y ricas mercancías sumergidas con la desgraciada flota que el general Ubilla habia sacado de Veracruz en 1715; al tiempo que el virtuoso obispo Valdés fundaba en la misma Habana la casa cuna ó de expósitos, que tanto habia de extender y hacer comun su apellido en toda la isla.

Al año siguiente, 1716, reemplazó á Torres el mariscal de campo, cargo militar de la nueva dinastía, D. Vicente Rája, el cual al presentarse publicó la real cédula en que se disponia, que en las vacantes por ausencia ó enfermedad de los capitanes generales desempeñasen el mando superior los tenientes de rey, y á falta de estos los castellanos ó gobernadores del Morro; y trajo consigo otras disposiciones sobre sucesion y reemplazo en las vacantes y para el establecimiento de la factoría de tabacos. Pero con motivo de esta última órden, á poco de tomar posesion y sin haber tenido tiempo más

que para fundar la parroquia de Guadalupe, se vió en la necesidad de embarcarse para la Península por el motin que promovieron los plantadores de tabaco, quienes invadiendo la capital en son de guerra, intentaron vengar en las personas del general y de los empleados encargados de ejecutar aquella medida la irritacion que habia producido. Mientras la primera autoridad y cierto número de sus delegados huian, para dar cuenta á la córte de aquel alboroto, desempeñó interinamente el mando el teniente coronel D. Gómez de Maraver Ponce de Leon, segundo cabo que habia sido, quien gobernó sin verdadero prestigio y estuvo siempre á merced de los regidores y personas pudientes que dirigian á los sublevados, que sólo por la intercesion del obispo Valdés y del arzobispo de Santo Domingo, acataron un tanto la autoridad del gobernador, y cediendo á sus buenos consejos volvieron á sus campos los cultivadores, y á sus faenas ordinarias los mineros y *guagiros* del departamento oriental que secundaron el alboroto, excitados, sin duda, por los ambiciosos de influencia que ya en las cuestiones de *villalobistas* y *roistas* habian indicado la existencia de partidos en aquel punto de la isla.

Restablecida la autoridad, tranquilizados los ánimos y pasados los sinsabores de aquella violenta situacion, se hizo cargo del gobierno en 1718 el brigadier D. Gregorio Guazo. Presentóse éste investido de extraordinarias facultades, y al publicar el real indulto para los instigadores y los que hubiesen tomado parte en el reciente motin, lo verificó de un decreto confirmando el establecimiento de la factoría, que habia sido tomado por motivo; reponiendo en sus destinos á los primitivos funcionarios, y ofreciendo á los vegueros anticipacion de fondos, con la condicion y el compromiso de no vender más que á la factoría y á determinados precios sus cosechas. Preparándose á resistir si se repetian aquellas agresiones, provocadas principalmente por los hijos de la isla, planteó una nueva organizacion en las tropas, poniéndolas Guazo bajo un pié de guerra respetable, y dotando á la infantería de fusiles con bayoneta en vez del antiguo mosquete que usaba;

mejoró las fortificaciones, activando la terminacion de las de la capital, en cuanto la escasez de brazos lo permitia, y cuando la tranquilidad no presentaba indicios de alterarse, pudo preparar una expedicion compuesta de tropas blancas y milicias de pardos y morenos, destinada á recobrar á Panzacola, perdida y ganada otra vez por las tropas francesas de Mr. de Sarigny.

Suspendida momentáneamente en 1713 por el tratado de Utrech la guerra entre el nuevo rey de España y la Inglaterra, siguió luego, y al mismo tiempo que la teniamos con Francia, á pesar de los lazos de parentesco entre ámbas dinastías; y aquel gobernador, que en Panzacola habia perdido gran número de tropas, supo en aquella ocasion sacar recursos de su activo génio militar y emprendedor, armando en corso á todos los buques mercantes, para defender las costas y castigar las demasías de los piratas *filibusteros*. Conseguido ésto, y abstraido en las empresas guerreras y en las medidas de defensa, no pudo aplacar por completo los ánimos de los cultivadores de tabaco del Bejucal y de otras vegas, que cada vez manifestaban más repugnancia á las investigaciones de los delegados de la factoría; y se comprende que las repugnasen, pues aquella fiscalizacion les privaba del pequeño contrabando, que, en otra época, llegaron á hacer hasta con los *filibusteros* de la Jamáica y de otras Antillas próximas.

Promovido Guazo á otro empleo, fué relevado en 1724 por el brigadier D. Dionisio Martinez de la Vega. Durante su largo mando de diez años, siguió éste la práctica de sus predecesores, desplegando el mayor celo para concluir pronto las murallas de la capital; y pudo obtener de aquel vecindario, que tomase las armas y ofreciese toda clase de recursos para rechazar la armada del inglés Ozier, que amenazaba con un desembarco. Al mismo tiempo, en Santiago de Cuba, que iba ya singularizándose por sus instintos insurreccionales, se promovieron nuevas conmociones con motivo de la destitucion de su gobernador, D. Juan del Hoyo, cuyo funcionario,

amparado por aquel ayuntamiento, al intentar reducirle á prision el almirante de la armada de barlovento, huyó á Puerto Príncipe, donde, despues de incitar otro tumulto popular, fué detenido y enviado á la Península bajo partida de registro. Las sediciones de la ciudad de Santiago infiltraron su espíritu en los trabajadores de las minas del Cobre, que se rebelaron, al tiempo que los negros del ingenio Quiebra-Hacha (16) y los de otras fincas se levantaban tambien, sin duda instigados por los agentes ingleses de Jamáica, que por primera vez ensayaban aquel sistema, que tantos lagos de sangre vino al fin á producir.

Dominadas por Vega aquellas corrientes insurreccionales, dedicóse á plantear mejoras y las reformas que la buena administracion exigia, empezando éstas por desposeer á los ayuntamientos de las facultades que tenian de mercedar terrenos, en vista de los muchos abusos cometidos en la concesion de aquellas mercedes; y entre las mejoras propuestas, fué una de las más importantes, aunque quizás poco meditada si no impolítica, la fundacion en 1734 de la universidad de San Ambrosio en el convento de Predicadores de la Habana, con el objeto de evitar á la juventud que fuese á buscar su instruccion literaria en Méjico, Santo Domingo ó Salamanca, segun lo estaba haciendo. A Vega se debió tambien el establecimiento del arsenal, erigido en un principio entre el castillo de la Fuerza y la Contaduría de Hacienda, y más tarde trasladado donde hoy se encuentra, en el cual, durante el mando de aquel gobernador, se construyeron ocho navíos de línea, algunos armados con sesenta cañones, y varias fragatas y bergantines.

Continuador de aquellas mejoras fué D. Francisco Güemes y Horcasitas, que en 1734 sucedió en el mando al dilatado y fecundo en acontecimientos de Vega, y que, al proseguirlo éste en el desarrollo de los intereses morales y materiales del país y de las tradiciones belicosas, tuvo tambien que defender la isla de los inquietos piratas y de otros enemigos de la metrópoli. Contábanse entónces en este número los ingle-

ses, que otra vez estaban con España en guerra, motivada por el contrabando que sus buques introducian en la América española. Al abrirse las hostilidades, trató una armada británica de apoderarse de Santiago de Cuba, desembarcando al efecto en Guantánamo el almirante Vernon, pero, repelido por todos los habitantes del departamento de Oriente, mandados por el coronel Cagigal, vióse obligado á reembarcarse para Jamáica, con pérdida de dos mil combatientes, víveres y pertrechos de guerra.

Ahuyentado con tal derrota el más temible enemigo, y mientras preparaba nuevas agresiones, aprovechó Horcasitas aquel descanso, atendiendo al crecimiento de la poblacion, del comercio y de la riqueza de la Habana, y reorganizó su ayuntamiento con el número de concejales señalado en las leyes de Indias para las capitales de América; en cuyo arreglo tuvo ingreso en el municipio D. José Martin Feliz de Arrate, autor de la *Llave del Nuevo Mundo*, que hemos citado. Respecto de la parte militar y de defensa, ocupóse en 1736 de la organizacion de dos compañías de caballería, reformó las baterías del Morro y parte de la muralla de la capital, dispuso la traslacion del polvorin, que estaba en la ciudad, al punto de la bahía llamado el Jigüey, y fomentó la construccion de buques de guerra. Últimamente se hizo de su órden la limpieza del puerto de Carénas ó de la Habana, y en 1744 estableció en la isla la primera administracion de correos; mereciendo Horcasitas del rey, por tantos desvelos, el ascenso á teniente general, el título de conde de Revillagigedo, y el nombramiento de virey de Nueva España ó Méjico, por ser entónces incompatible su nueva categoría con el gobierno de Cuba.

Animado por el deseo de dejar buena memoria de su mando, proyectó, al tomar posesion del de la isla en 1746, el maestre ó mariscal de campo, D. Juan Tineo y Fuertes, la edificacion de establecimientos de beneficencia, empezando por la de una casa de Recogidas, que su muerte le impidió realizar. De estas obras y del mando fué continuador, des-

pues de una corta interinidad, aquel D. Francisco Cagigal que ascendió á brigadier por la derrota del almirante Vernon en Guantánamo, y luego á mariscal de campo.

Conocedor de las cosas y las personas, y de las necesidades de Cuba, y atento con preferencia á la defensa de la isla y á la organizacion del ejército, aumentó Cagigal la guarnicion de la Habana á cuatro batallones de tropas regulares, creando una compañía de artilleros para el servicio de fortalezas, y hasta cuatro escuadrones de caballería. Propuso á la córte la construccion de una fuerte defensa en los altos de la *Cabaña*, que no quisieron autorizar entónces desgraciadamente los consejeros de Fernando VI; fomentó las obras públicas, y particularmente las del arsenal, consiguiendo en 1748 que el apostadero de las Indias se trasladara desde Santa Cruz á la Habana, siendo su primer comandante de marina D. Rodrigo de Torres; aumentó el número de escribanos; inauguró el Tribunal de Cruzada como primer presidente, y despues de presenciar el combate naval entre la armada española y el almirante inglés Knowles, frente las aguas mismas de la Habana, en cuyo puerto se refugió luego la flota británica por tener noticia de la paz hecha con España, fué ascendido Cagigal, y nombrado en 1760 virey de Méjico, siguiendo los pasos de su antecesor.

Una corta interinidad precedió á la toma de posesion del mariscal de campo D. Juan de Prado y Portocarrero, cuyo mando fué corto, pero desgraciado y de imperecedera y triste memoria. En 21 de enero de 1761, se presentó el nuevo gobernador provisto de apremiantes instrucciones del gobierno de la metrópoli para reformar las defensas del recinto de la Habana y para levantar en los altos de la *Cabaña* la fortaleza propuesta por Cagigal. Pero sus mejores deseos para realizar los propósitos del rey Cárlos III, se estrellaron ante la falta de recursos y el pavor causado por una implacable invasion de la fiebre amarilla ó vómito negro, que arrebató al ingeniero encargado de dirigir las obras. Desdichas que no fueron por cierto más que la indicacion de las muchas que

durante su mando habia Prado de sufrir. Continuaron éstas á los pocos meses y despues de firmar España el funesto *Pacto de familia*, quizás solo por ódio á la Inglaterra que se negaba á devolver las plazas de Mahon y de Gibraltar, declarando Jorge III, rey á la sazon de la Gran Bretaña, la guerra á las naciones por aquel convenio aliadas. Al recibir tan infausta nueva, Prado, que no ignoraba que los ingleses, desde la pasada y reciente lucha, habian retenido en las Antillas la armada que les hacia dueños de los mares del Archipiélago, se apresuró á preparar en la isla las defensas que las circunstancias permitian, y á prevenirse para toda eventualidad que pudiera sobrevenir, y que por su desgracia llegó bien pronto.

El 6 de junio de 1762 empezaron á presentarse en las aguas de la Habana los buques de aquella formidable escuadra, compuesta de treinta y dos grandes embarcaciones entre navíos y fragatas, y de doscientas menores de trasporte, á las órdenes del almirante sir Jorje Pocock, conduciendo catorce mil hombres de guerra mandados por el jefe de la expedicion, general conde de Albemarle, y destinados á combatir con los cuatro mil entre soldados y marinos y mil quinientos milicianos de color que la capital de la isla contaba para resistirles. Divididos los expedicionarios ingleses en dos secciones, una fué á anclar entre Cojímar y Bacuranao, bajando á tierra doce mil soldados; y la otra, despues de cruzar algunos cañonazos con las fortalezas del Morro y la Punta, hizo rumbo hácia punta Brava, cañoneando de paso el castillo de la Chorrera. Apénas algunas horas pudo éste resistir el fuego, y desembarcando en aquella costa dos mil hombres, para ahuyentar las escasas fuerzas españolas que aquel punto defendian, se apoderaron luego de la *loma de Aróstegui* al sur de la Habana, donde más tarde se construyó el castillo del Príncipe.

Conocida de Prado la actitud é intenciones de los ingleses, así que supo la presencia de sus primeros buques, reunió un consejo de guerra con el general de marina y los generales y jefes que á la sazon se hallaban en la plaza (18), y en él se

resolvió, como medida salvadora y del momento, la salida de la poblacion de los frailes, mujeres y niños; el armamento de todos los hombres hábiles para el combate; la construccion de fuertes defensas en los altos de la *Cabaña* y en otros puntos, y la destruccion de los caseríos próximos al recinto de la plaza, y de todos los que pudieran servir al enemigo de apoyo para el ataque. Pero en el ínterin, el conde de Albemarle, que en la actividad buscaba la victoria, avanzando con sus tropas, posesionóse fácilmente de Guanabacoa el 8 de junio, batiendo la débil resistencia de ginetes y milicianos que se habia opuesto á su desembarco, y, con sigilo, dirigió en seguida dos mil hombres á apoderarse de los altos de la *Cabaña*, ántes de dar tiempo á que se fortificaran. Pero aquel punto estaba ya defendido, y tuvieron que retroceder los ingleses al ser descubiertos, y hostigados por la artillería española, que, presurosa, se habia situado allí; la cual, al acordar imprudentemente el consejo que se clavasen los cañones la misma noche del combate, y que se pegase fuego á unas casas inmediatas, dejó, á la luz de las llamas, abandonada aquella importante posicion al enemigo, que, con el incendio, se enteró de todas las operaciones. Otra imprudencia tan trascendental como aquella, fué la de disponer que se echaran á pique en la boca del puerto los buques españoles de guerra, para impedir la entrada á la armada británica, y tambien para cerrar la salida á los de la bahía (19), lo cual hizo desmayar el ánimo de los habitantes de la Habana, que, desde aquel momento, empezaron á pronunciar sin reserva la palabra *traicion*.

Libres ya de resistencias por aquella parte los ingleses, avanzaron el dia 11 hácia las alturas de la *Cabaña*, enseñoreándose de ellas, despues de dispersar un corto destacamento de milicianos; y mientras, se reconcentraban las tropas españolas en la plaza y en el *Morro*, únicos puntos que el consejo habia acordado defender. Albermale entónces, destacó varios piquetes; unos á establecerse en Puentes Grandes, en la estancia de Juztiz, y en la posesion de San Antonio; y



otros, para que recorrieran las cercanas haciendas de Jesús del Monte, los Quemados, y hasta el Jubajay; y para que, saqueando el país é intimidando, ahuyentaran los refuerzos que del interior pudiesen dirigirse á la capital. Reconocida por el jefe de las tropas inglesas la ventajosísima posicion de la *Cabaña*, á tan poca costa conquistada, preparó el ataque del *Morro* por aquel lado, y el de la ciudad por el opuesto, situando baterías, procedentes de la *Chorrera*, en la calzada de San Lázaro.

Los sitiados que como importante auxiliar en la lucha contaban con la fiebre amarilla, que si bien hacia grandes estragos en las filas del inglés eran, para desgracia de Cuba, prontamente repuestos con los refuerzos de Jamáica, hicieron prodigios de heroismo en las avanzadas y en luchas parciales; pero como más que el valor personal era la táctica y la estrategia las que debian decidir la victoria, y los jefes sitiados cuidaban poco de estos poderosos elementos militares, se debilitaba el número de los defensores y cundia por la parte de tierra la desmoralizacion en las tropas. No sucedia así en la defensa del *Morro*, confiada al castellano de aquella fortaleza D. Luis de Velasco, verdadero héroe en medio de tan sangrientas escenas, quien hostilizado, estrechado, con las defensas del fuerte destruidas, minados los últimos reductos, herido, tuvo que pasar á la plaza á curarse, de cuya corta ausencia se aprovecharon para adelantar sus trabajos de zapa, los ingleses. Tenaces éstos, volando las minas y aprovechándose de las vergonzosas deserciones de algunos defensores aterrados por la destruccion, pudieron entrar al asalto mandados por sir Guillermo Keppel, hermano de Albemarle, que, solo en medio de cadáveres y despues de una denonada, desesperada y sangrienta resistencia, pudo hacerse dueño de aquel memorable castillo á la mitad del dia 30 de julio (20). Velasco, atravesado el pecho por una bala, murió al dia siguiente en la Habana, y Albemarle, honrando al valiente á quien le habia ya manifestado su admiracion por tanta bravura (21), dispuso la suspension de hostilidades durante las exequias y que se repi-

tieran por las tropas de la Gran Bretaña los honores que las españolas le tributaron. Más de mil soldados y milicianos y doscientos prisioneros se sacrificaron en la defensa del *Morro*, perdiendo mucho más los ingleses, pero alcanzando una gran ventaja con el decaimiento y enorme pena que aquel desgraciado suceso para las armas españolas causó en los habitantes de la Habana, quienes vieron despues demoler hasta la última piedra de aquella fortaleza por la artillería de los dos campos.

No desmayaron, sin embargo, los encargados de la defensa de la capital, que artillando la altura de Atarés, allí recibian ofertas de armamento y de próximo envío de tropas del interior, que no llegaron por cierto á presentarse; y disponiendo contínuas salidas de la guarnicion, procuraban desbaratar los planes de Albemarle. Artillando éste, en tanto formidablemente, toda la izquierda de la bahía desde el *Morro* hasta la *Cabaña*, y posesionado de Jesús del Monte y avenidas del Cerro y la Chorrera, tenia tan estrechados á los defensores, que el 10 de agosto les intimó la rendicion de la plaza ántes de dirigirle los fuegos de su artillería. Negándose el gobernador Prado á rendirse, vomitaron sobre la ciudad en la mañana del siguiente dia 11 los numerosos cañones y morteros de sitio y los de la armada inglesa tal cantidad de bombas y granadas, que los angustiados habitantes obligaron á Prado á la una de la tarde á pedir la capitulacion (22).

Acordada ésta, entró en la tarde del 14 de agosto en la Habana lord Albemarle al frente de su ejército, al tiempo que pasaban á bordo de la armada inglesa para ser conducidos á Europa, precedidos del general gobernador D. Juan de Prado, el marqués del Real Trasporte, el conde de Superunda, D. Diego Tabáres, siete jefes, diez y siete capitanes, sesenta subalternos y ochocientos cuarenta y cinco individuos de tropa, resto glorioso de los defensores de la plaza. Los ingleses que, como siempre, supieron sacar de aquella victoria cuantos provechos prometia, recogieron en el puerto rico botín en buques, y en la plaza de metálico, tabaco y otros efectos que

se graduó entónces por un valor de catorce millones de pesos. Leve cantidad sin duda para indemnizarse de las pérdidas en la lucha y gastos de aquel armamento, «el más grande que hasta entónces se habia dirigido á las Américas,» segun decia Prado.

Lord Albemarle trató, al penetrar en la Habana, de hacerse simpático á sus habitantes, no permitiendo desmanes en sus soldados ni omitiendo actos de afabilidad siempre que las circunstancias eran oportunas; mas á pesar de todo, emigraban de la capital al campo familias enteras; los proveedores de la ciudad se ausentaron, y eran los soldados ingleses asesinados al menor descuido, y envenenados en más de una ocasion por los naturales, mezclando en la leche que consumian la sávia venenosa de alguno de aquellos arbustos. Verdad es que el invasor, á la vez que usaba aquella mentida benevolencia, exigia sumas de consideracion al vecindario y al obispo (23); ordenaba la ereccion de templos protestantes; desterraba al prelado, que desatendia sus exigencias; consentia que se faltara, no á muchos, sino á todos los compromisos de la capitulacion, cometiendo mil irregularidades y tropelías propias de conquistadores de la raza sajona; y para arruinar el comercio español, autorizaba la introduccion de negros esclavos y de inmenso contrabando inglés en más de nuevecientos buques armados al efecto.

A principios de 1763 dejó lord Albemarle el mando á su hermano sir William Keppel en ocasion en que, puestos de acuerdo muchos jefes españoles del interior, trataban de reconquistar la Habana. Inútiles hizo ya estos proyectos la noticia de la terminacion de las hostilidades entre España é Inglaterra, y el consiguiente ajuste de la paz, firmada luego en París el 10 de febrero, que devolvia á España las conquistas hechas en Cuba por la Gran Bretaña; cediéndole en cambio terrenos de la Florida hasta el Mississippi, por los que indemnizaba la Francia á su aliado con la posesion de la Luisiana. Salieron, por tanto, de Cuba las tropas inglesas despues de diez meses y veinticuatro dias de ocupacion, des-

pedidas por el nuevo capitan general D. Antonio Funes Villalpando, conde de Ricla, primer gobernador nombrado para la isla con el sueldo de diez y ocho mil pesos, que se presentó á tomar posesion de la capital en 1.° de julio de 1763, con cuatro navíos, algunos trasportes, dos mil doscientos hombres de guerra para guarnecer la ciudad y fortalezas y numeroso tren de artillería y efectos de guerra. Solemnemente se hizo cargo del mando el dia 6, acompañado del general O'Reilly, y de los tenientes de ingenieros Abarca y Jimenez de Cisneros; presenciando luego la salida del puerto de sir Guillermo Keppel y de sus tropas, que se dirigian á posesionarse de Panzacola, Mobila y de los otros puntos trocados en el tratado de París por la ciudad de la Habana; cuyo momento era el esperado por los leales habitantes de la ciudad para celebrar con festejos y muestras de regocijo, que duraron muchos dias, la terminacion del dominio británico.

III.

Muy lastimados quedaron todos los intereses de la isla con la corta, pero funesta dominacion inglesa; y tan confundidos los diferentes ramos, dividida la opinion y alteradas las costumbres, que al inaugurar el conde de Ricla en julio de 1763 el período civilizador, tercero y último de la historia antigua de Cuba, tuvo que reconstituir aquella sociedad en todas sus partes y encauzar las aspiraciones morales, extraviadas por la pasion, á la vez que reducir á razonables límites los intereses creados, así en las clases representantes de la propiedad, como en las mercantiles y del trabajo, por la tendencia de

los dominadores, tan egoista como perturbadora. Desorganizado el ejército, tuvo que formarse uno nuevo, encargándose de este importante cometido el general irlandés, al servicio de España, conde de O'Reilly. Reglamentó éste y puso en buen órden las tropas y milicias: hizo tres batallones de ochocientas plazas de lo que ántes fué regimiento de la Habana; formó dos de milicias blancas de infantería, repartidas proporcionalmente en Santiago de Cuba, Trinidad, Bayámo y las otras ciudades de la isla, y dos regimientos de voluntarios montados de la Habana y de Matanzas; creó un cuerpo de caballería con la denominacion de *Dragones de América*, y otro de artillería para la defensa de las fortalezas; pudiendo al fin, con su entusiasmo militar y muchos desvelos, conseguir O'Reilly la organizacion de un número de tropas capaz para la primera defensa de todo ataque exterior. Mientras con esto se levantaba el pedestal al debilitado poder de España, pues no son posibles los poderes ni las nacionalidades donde se carece de un ejército que las represente y garantice, á pesar de lo que en contrario afirmen los discípulos de cierta escuela política; mientras O'Reilly organizaba la fuerza con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia militar, disponia el conde de Ricla la reconstruccion del *Morro*; empezaba la fortaleza de la *Cabaña* en las alturas de este nombre; levantaba en la loma de Soto el castillo de *Atarés*; reparaba el arsenal, arruinado por los invasores; erigia hospitales, y acogiendo benévolamente á los muchos españoles y franceses que, no queriendo sufrir el dominio inglés en la Florida, se trasladaban á Cuba, protegió su instalacion en la isla, para que, segun su clase, contribuyeran á borrar con el trabajo las tristes huellas que tras sí deja siempre una conquista.

Hechas las reformas militares, tocaron pronto, así Ricla como O'Reilly, la necesidad de ajustar á ellas las medidas administrativas, para que unas y otras fueran durables y marcharan á un mismo fin armónica y paralelamente. Para conseguirlo, borraron la antigua y viciosa organizacion de mi-

nistros y oficiales de la real hacienda; reformaron los numerosos impuestos del almojarifazgo ó de aduanas, los de armada, armadilla, quintos reales, alcabalas, de anclaje, y los que pesaban sobre el producto de las minas y de bebida *frucanga* (24) ó sobre los licores; y propusieron la creacion de una intendencia de ejército y provincia, igual á las de España y de los Estados de América, que fué aprobada por real cédula de 31 de octubre de 1764, nombrándose para ejercer el nuevo cargo á D. Miguel de Altarriba, quien estableció en la Habana contaduría, tesorería y administracion de rentas, y subalternas de ésta en las principales poblaciones de la isla. El mayor número de servicios y el aumento del personal, introducidos por las reformas, hicieron necesario el del situado que abonaban las cajas de la Nueva España, teniendo entónces que elevarse aquella consignacion de cuatrocientos cincuenta mil, á un millon y doscientos mil pesos; pero como nunca los pagos se verificaban con puntualidad, sufriéronse muchos apuros, y un enorme déficit en los dos primeros años de nueva administracion, al cabo de los cuales, ya los impuestos produjeron en la isla una renta de 1.002.205 pesos, muy próximo al total de los gastos. Se debieron tan brillantes resultados á la laboriosidad del intendente y á su acertado sistema de recaudacion y contabilidad, que, si bien algo complicado, era perfectísimo en comparacion del que ántes regia, y suficiente para servir de base al desarrollo de las reformas y á la iniciacion de mejoras futuras.

Arrastrado por las corrientes reformistas hasta el mismo obispo de Santiago de Cuba, Dr. Morell de Santa Cruz, introdujo en la isla, al regresar del destierro impuesto por los ingleses, la abeja de cera blanca, abriendo un lucrativo ramo á la industria y al comercio; y atendió luego á mejorar los servicios eclesiásticos. Con estos ejemplos, todos los habitantes de la isla, á porfía, trataron de borrar las huellas que las gentes de lord Albemarle dejaron, uniendo sus esfuerzos á los de las autoridades para reconstituir el país, y acatando, hasta con exageracion, los bandos sobre policía ur-

bana y rural, en que el conde de Ricla indicaba á sus gobernados el modo de coadyuvar á tales propósitos.

El rey Carlos III, inspirado por el ilustre conde de Aranda, dispuso, tambien en aquel tiempo, el establecimiento de un servicio periódico de buques-correos entre la América y *España, que debia hacer escala en la Habana cada tres meses*, á la vez que se planteaba un correo semanal entre la capital de la isla y sus poblaciones más importantes del interior.

Cumplida por O'Reilly su mision organizadora, regresó á la Península; y al año siguiente, cuando ya habian recibido *todo su impulso las obras del Morro, de San Cárlos de la Cabaña* y de *Atarés*, y despues de reparar el arsenal y de disponer las fábricas de nuevos buques, fué relevado el celoso y activo conde de Ricla, que entregó el mando á su sucesor, el mariscal de campo D. Diego Manrique, en 1765.

Encargado éste con preferencia por el rey de la terminacion de las obras de defensa emprendidas, fué tal la actividad que desplegó desde el primer momento, que el excesivo trabajo, perjudicial siempre á los recien llegados á aquellas latitudes, le produjo la fiebre amarilla, y descendió al sepulcro ántes de los tres meses; teniendo entónces que reemplazarle é interpretar los deseos del monarca el brigadier Don Pascual Jimenez de Cisneros, á quien le tocó sufrir los disgustos, tan comunes allí, en todas las interinidades. De suma gravedad fué el promovido por el planteamiento de un nuevo sistema de recaudacion, y por el arbitrio que se impuso, al tabaco, principalmente; el cual exasperó á muchos cultivadores del Camagüey y de la Vuelta Abajo hasta el punto, de preferir la destruccion de sus cosechas, ántes que verse obligados á venderlas á la factoría y á pagar el tributo. A tal grado llegó la excitacion, que el interino gobernador tuvo que movilizar algunas milicias, por si los medios persuasivos no bastaban, para reducir á la obediencia aquellos disidentes; pudiéndolo al fin conseguir sin gran efusion de sangre, aquietando los ánimos, ántes de ser relevado por el gobernador nuevo.

Fué éste el bailío Frey D. Antonio María Bucarelly y Ursúa, mariscal de campo, y á poco teniente general, que tomó posesion del mando en 19 de marzo de 1766. Hombre de génio organizador y con el instinto de administrar, conoció pronto las necesidades de la isla, y atendiendo á ellas, al reformar el vigente bando de buen gobierno y deslindar las atribuciones de los jueces pedáneos, dictó reglas para el mejor régimen de la esclavitud. Tratando de estirpar el cáncer de los pleitos que consumia á los cubanos de aquella época, y para borrar la mala fama de venalidad en los gobernadores que Albemarle hizo pública en 1762 (25), consiguió conciliar opuestas voluntades y con audiencias diarias atraerse al público, víctima del saqueo que con engañosas mañas hacian en su hacienda los oficiales de la curia y otros vendedores de una mentida influencia oficial. Atendió con la mayor actividad y acierto á reparar los desastres que en agosto de aquel año produjeron violentos terremotos en Santiago de Cuba, y los que en gran parte de la isla dejó patentes el furioso temporal del 15 de octubre de 1768, para cuyo remedio, y alivio de la penuria de los arruinados cultivadores, abrió Bucarelly una suscricion pública. Encargado de expulsar de Cuba los jesuitas, por disposicion de Cárlos III, usó de los más dignos y suaves medios al dar cumplimiento á aquel mandato é incautarse del vasto edificio que poseian, convertido luego en seminario de San Cárlos y más tarde su iglesia en catedral de la Habana (26). Obtuvo de la córte autorizacion para levantar una nueva fortaleza en la loma de Aróstegui, convertida por los ingleses en punto de ataque, al sitiar la capital, y edificó allí el castillo del Príncipe. Organizando, finalmente, las fuerzas que al mando de D. Alejandro O'Reilly habian de tomar posesion de la Luisiana, cedida por Francia á la España en el tratado de París, como indemnizacion de la pérdida de la Florida.

El 6 de julio de 1769 salió del puerto de la Habana aquella expedicion encargada de someter á los franceses de Nueva Orleans que resistian el dominio español en la Luisiana. Con-

siguiólo O'Reilly; aunque su tirantez política fué causa de las emigraciones de muchos plantadores y de que los ánimos permanecieran intranquilos hasta que, incorporado aquel gobierno al de Cuba, disfrutaron los colonos de más suave administracion, y aplacáronse un tanto las malas disposiciones que hácia los españoles habian manifestado los franceses en los primeros momentos.

Los hábitos al contrabando, generalizados por los ingleses durante su dominio en la Habana, llegaron á hacerse tan ostensibles, que tuvo Bucarelly necesidad de atajar su desarrollo, dictando severas medidas. Apénas bastaron éstas al principio para ahuyentar los contrabandistas, por las proporciones que en su tiempo adquirió el lujo y la decidida aficion de los cubanos á usar telas y efectos extranjeros; pero poco despues logró ver contenido aquel ilícito comercio, tal vez más que por sus órdenes represivas, por haberse dedicado la mayor parte de las embarcaciones inglesas que lo hacian, á comerciar en la guerra de los colonos de la América del Norte, sublevados contra la Gran Bretaña en Boston el año 1770. En aquella guerra tuvo Bucarelly que acatar, resignado, las impolíticas disposiciones del conde de Aranda, que le mandaban proteger á los insurgentes por resentimiento nada más á la Inglaterra, y sin calcular los males que tal proteccion habia de traer á España cuarenta años despues.

Aquel entendido y celoso general, quizás por las objeciones que se permitiera respecto de la política anglo-americana, fué relevado de Cuba y ascendido al vireinato de Nueva España, al que se dirigió en 14 de agosto de 1771; dejando memoria de su administracion en las obras públicas, en los nuevos caminos abiertos á la civilizacion, en el fomento del naciente comercio de la isla y en los buques de alto bordo construidos en el arsenal de la Habana durante su mando (27).

Otra vez á la marcha de Bucarelly recayó el mando interino en el brigadier Jimenez de Cisneros, quien más feliz que en el anterior, pudo entregarlo libre de complicaciones, en el mes de noviembre de aquel mismo año, á D. Felipe Fonsdéviela,

marqués de la Torre. Procedente este mariscal de campo de Venezuela, donde acababa de ser gobernador, pasó su primer año en la Habana, estudiando el país, su organizacion y necesidades, y para atender á ellas y dar aumento al bienestar de sus habitantes, se propuso ser el verdadero intérprete allí de las reformadoras ideas administrativas del rey Cárlos III, y á conseguirlo dirigió todos sus afanes.

Para disipar las densas tinieblas de la ignorancia aglomeradas en los pasados siglos, y elevar el nivel moral de aquella sociedad, que no poseia mayores muestras de civilizacion que una universidad muchas veces cerrada por falta de discípulos, fomentó la descuidada instruccion primaria y las escuelas preparatorias, á fin de que aquel centro literario pudiera nutrirse con mayor concurrencia, á pesar de no enseñarse en él entónces más que la teología y las leyes. Para mejorar las costumbres, llevó á la Habana el teatro español, desconocido en la isla, y proyectó la fabricacion del primer coliseo de la capital, al que ya pudo concurrir el público en mayo de 1776. Moralizó el comercio, persiguiendo con mayor severidad que Bucarelly el contrabando que los franceses é ingleses hacian desde las vecinas Antillas; y para encubrir ciertas llagas sociales, planteó una casa de recogidas. Una capital como la Habana necesitaba embellecerse, y con tal objeto y para asemejarla á las de su importancia, fomentó el marqués de la Torre las obras públicas y estimuló á los particulares para que le imitaran y ayudasen. Nombró para esto una junta llamada de policía, compuesta de la nobleza y de las personas principales, que atendia á desterrar de la capital las casas con techumbre de guano, estableciendo reglas para las nuevas edificaciones; á la mejora del empedrado y al arreglo de las calles; á la construccion de un paseo fuera de las murallas de la Habana, nombrado el *Prado nuevo*; á la edificacion de puentes sobre el Chorrera y otros rios; á la reforma de la casa-palacio, de la del ayuntamiento y cárcel pública; á la limpieza del puerto, y á todas las construcciones, en fin, que por cuenta del Erario ó del municipio se hacian, ya con

los arbitros de la *sisa de la zania* ó con otros que el marqués proponia y la córte le autorizaba.

Mientras las mejoras seguian en creciente desarrollo, llevó á cabo aquel inteligente y laborioso gobernador un censo de la poblacion de la isla, que en 1774 dió por resultado total 171.610 habitantes, de ellos 96.430 blancos y 75.180 de color, inclusos 44.633 esclavos; contándose en la capital de la Habana 75.000 almas. Y tocándole representar el papel de espectador, en la guerra que entre los ingleses y sus colonos de la América se habia ya extendido desde Bóston á Massachussets y New-York, con el motivo aparente de los impuestos fijados por Jorge III al té y al papel sellado, trató el marqués de conservar la más extricta neutralidad, y á pesar de conocer las antipatías de la córte española á la inglesa, no intentó captarse por eso con otra conducta la benevolencia de los ministros de Cárlos III, sino que, atemperándose á las instrucciones públicas que tenia, á ambos beligerantes les prestaba en los puertos de la isla el mismo trato en los auxilios que necesitaban, procurando sin embargo que su permanencia fuera siempre breve.

Seis años iba á cumplir el marqués de la Torre en el mando, durante los cuales solo algunos disgustos tuvo con el gobernador de Santiago de Cuba y con el comandante general de Marina, por intrusiones en facultades de su exclusiva autoridad; y cuando veia próxima la terminacion de muchas de sus planteadas mejoras, recibió la órden de su ascenso á teniente general, que equivalia á su separacion, pues sabido era en aquellos tiempos que precedia siempre la gracia al relevo. No se hizo esperar mucho la órden de éste, la que fué recibida con gran sentimiento de los habitantes de la isla, que reconocidos entónces á los grandes sacrificios que habia hecho por su bien y prosperidad, le consideraron mucho tiempo como modelo de gobernantes, y aún hoy recuerdan los cubanos con respeto la memoria del marqués de la Torre.

Siguiendo las prácticas de sus predecesores, manifestó grandes deseos de dejar algun recuerdo suyo en las obras pú-

blicas el mariscal de campo D. Diego José Navarro García de Valladares, que reemplazando á Fonsdéviela, tomó posesion á principios de junio de 1777; y viéndolas todas emprendidas ó proyectadas, fijó sus miras en otra clase de mejoras más necesarias si cabe que las de comodidad y embellecimiento. Dedicóse sin descanso á corregir las demasías del foro cubano, tratando de acabar de una vez con la arraigada aficion á los pleitos que las exhortaciones de Bucarelly no pudieron extirpar, para cuyo resultado y para evitar unos males que ponian en peligro la tranquilidad de tantas familias, dispuso que no actuasen más escribanos que los de número, ni abogasen los letrados de mala reputacion y fama, y que un tasador de costas ajustase los derechos procesales.

Moralizada y dirigida por vías ménos tenebrosas esta tendencia social, hija de la ignorancia y filon explotado por los oficiales de causas y otros sujetos de mal vivir, tuvo ya asunto en qué emplear sus buenas disposiciones el general Navarro, y fué éste la aplicacion de la ordenanza del rey Cárlos III para el libre comercio con las colonias. Aquella sábia y conveniente disposicion que se dictó en 1778, reclamada por los tiempos, para matar de una vez el irritante monopolio concedido por Carlos V de Austria á los flamencos é italianos, y para extinguir la no ménos absurda práctica de que las flotas españolas no tocasen en su ida y vuelta de América más que en los puertos de Cádiz y Sevilla, dió bien pronto beneficiosos y tangibles resultados. Desde aquel mismo año elevó de una manera notable las rentas públicas, haciendo afluir á aquella fuente de prosperidad, cerrada hasta entónces, numerosos buques, que así en la Habana como en Santiago de Cuba, en Batabanó, como en Trinidad y en otros puertos que se habilitaron, daban más brio á la arreglada vida mercantil, y hacian declinar considerablemente el contrabando, á pesar de la guerra que España se habia visto arrastrada á sostener de nuevo con la Gran Bretaña, con motivo del funesto Pacto de familia.

Navarro, que con anticipacion sabia que la pública pro-

teccion dispensada por la Francia á los independientes de la América del Norte habia de producir aquel rompimiento, puso oportunamente en defensa todas las plazas fuertes de la isla que lo necesitaban, ya que la capital las tenia inexpugnables; y, autorizado por el rey, recibió en los puertos buques de todas las naciones amigas, aunque sólo como importadores de víveres, lo cual fué un gran bien en aquellas circunstancias, en que, por el estado de la lucha, pocas eran las pequeñas naves españolas que, por proveer de víveres y efectos á la isla, se atrevieran á eludir la vigilancia de los numerosos cruceros y corsarios enemigos que poblaban el Océano.

Al tener noticia de la declaracion de guerra, el coronel gobernador de la Luisiana, D. Bernardo de Galvez, dependiente del capitan general de Cuba, anticipándose á las órdenes que esta autoridad pudiera comunicarle, se apoderó de los fuertes ingleses de *Manchak* y *Baton-Ronge* en 1779, y de Mobila en 1780. Con autorizacion de Navarro, y con los refuerzos conducidos por la escuadra del general D. José Solano, que se presentó en aquellas costas, venciendo furiosos temporales, fué conquistada luego la ciudad de Panzacola, y seguidamente toda la Florida, la que, volviendo entónces al dominio de España, vengaba la entrada de Albemarle en la Habana, causa primordial de la cesion de aquel territorio á la Inglaterra por el tratado de París. Por sus brillantes hechos en aquella conquista fué Galvez recompensado, como merecia, con el ascenso á teniente general, y con el título de conde de Galvez; y al año siguiente, al ser relevado Navarro en el mando de Cuba por D. Juan Manuel de Cagigal, regresó el nuevo conde á la Habana, y fué distinguido por el rey con el importante cargo de general en jefe de todas las fuerzas de las Antillas, y con una órden que sometia á su autoridad la presidencia de Santo Domingo y el gobierno de Cuba. Con tan extenso poder, y con el mando además de la escuadra de Solano y de la francesa, intentó Galvez apoderarse de las posesiones británicas en América, no consiguiéndolo más que de las islas Bahamas, conquistadas por el gobernador Cagi-

gal, en razon á que, dispuesta por la córte la reunion en Cádiz de cincuenta navíos para destruir el poder marítimo de Inglaterra en las Antillas, permaneció inactivo, lo mismo que Solano, sin atacar la escuadra del almirante inglés Rodney, que se guarecia en los puertos de Jamáica.

A este tiempo fué acusado Cagigal de haber introducido en Cuba un valioso contrabando desde *Nassau*, á su regreso de la conquista de las Bahamas, y llamado á Madrid, nombróse en su reemplazo capitan general de la isla á D. Luis Unzaga, gobernador que era de Venezuela, el cual permaneció entónces, como su antecesor, á las inmediatas órdenes de Galvez, y dedicado exclusivamente á los aprestos militares.

Apremiados los ingleses por sus recientes desastres, aunque seguros de la conservacion de Gibraltar, que del apuro en que los aliados le tuvieron, logró salvarle un valeroso arranque del almirante *Howe*, atravesando osado las líneas de ataque, temieron que su bandera desapareciese del Nuevo mundo cuando España y Francia reunieran la flota proyectada, y en tan crítica ocasion gestionaron la paz, que se firmó por el conde de Aranda en Versalles, el 20 de enero de 1783; obteniendo de ella España verdaderas ventajas, al parecer de aquel diplomático, las ventajas del suicida y no otras, en realidad, al reconocer el principio que habia de producir la pérdida de la mayor parte de sus posesiones en América. Deshiciéronse con tal motivo los armamentos de las Antillas, y regresaron á la Península las tropas que el conde de Galvez tenia dispuestas para hacer desembarcos en las posesiones inglesas.

El imprudente auxilio prestado por España á las colonias inglesas rebeladas contra su metrópoli y el funesto tratado de Versalles que sancionaba el derecho de insurreccion, habian de llevar sus naturales y obligadas consecuencias á los reinos españoles de América (28), las cuales se sintieron ya en el Perú durante las hostilidades, y obligaron al conde de Galvez, al tiempo de negociarse la paz con la Inglater-

ra, á destinar á aquel vireinato parte de las fuerzas que mandaba, para apaciguar las violentas conmociones políticas, que cual explosion volcánica, la agitaron súbitamente. Decia en aquella ocasion la *Gaceta de Lóndres*, para desvanecer sospechas, que debia atribuirse á manejos de los jesuitas aquel movimiento, lo cual no debiera extrañarse, conocido el rencor de los individuos de la Compañía de Jesús al rey que doce años ántes les habia expulsado de los dominios españoles; pero no faltaban tampoco motivos para creer que la Inglaterra promoviese aquellos trágicos sucesos, para distraer las fuerzas que en América se destinaban á la destruccion de aquellos nidos de piratas, *filibusteros* y contrabandistas, convertidos entónces en colonias británicas.

Fueran uno de los dos ó ambos á la vez los motivos del levantamiento del Perú, es lo cierto que á fines de 1780 un indígena que se decia heredero de Atahualpa y enviado por el Sol á libertar á su patria de los conquistadores europeos, el poderoso é instruido arriero José Gabriel Tumaro ó Josef Tupac-Amaro-Inca como él se titulaba, y cacique del pueblo de Fungasuca, en la provincia de Tinta, forjó la trama de rebelion que inauguró con una crueldad sin igual, inmolando á su compadre y confiado amigo el corregidor D. Antonio de Arriaga. El lema de la bandera de aquel primer insurrecto peruano, claramente se leyó en los exhortos que á la ciudad de Arequipa y al cabildo de Cuzco dirigió, sometiéndose con aquellos dominios al rey de España, pero pidiendo pureza en la religion y en la justicia (29), y una especie de autonomía ó independencia en los demás ramos de la administracion, confiados entónces á funcionarios poco morales, que se aprovechaban de la distancia de la metrópoli para faltar á sus deberes. Los esfuerzos independientes de Tupac, de quien sólo hablamos por ser el primer insurrecto práctico de los reinos españoles en América, encontraron por trono un cadalso, en el que perecieron tambien sus partidarios aprisionados por las tropas que Galvez envió para apagar aquella hoguera, que extendida, aunque con ménos fuerza, al Paraguay y

á Nueva España, fué igualmente sofocada en su principio.

Ocupado Galvez en la organizacion militar de Cuba y en el arreglo de los gobiernos de la Florida y la Luisiana, permaneció despues de firmada la paz algun tiempo en la Habana, donde recibió al príncipe Guillermo de Lancaster, heredero de la corona de Inglaterra, que á la sazon visitaba las Antillas; y en noviembre de 1783 regresó Galvez á España, dejando íntegra su autoridad al capitan general Unzaga. Éste, que durante la guerra procuró, aunque con sus atribuciones intervenidas, impulsar la agricultura y decidir al comercio á que se aprovechase de las libertades concedidas por la ordenanza de 1778, cuando entró despues en el lleno de sus facultades ocupóse, no sólo de las donaciones territoriales otorgadas por la córte á los generales y demás militares que habian asistido á la última campaña, sino al aumento del número de trabajadores en todas las fincas, á cuyo fin propuso la importacion de negros africanos, que el rey Cárlos III concedió autorizando para este comercio á algunas casas españolas y francesas. Pero mientras éstas, introduciendo en dos años más de quince mil esclavos, aumentaron la poblacion negra, iba la blanca disminuyendo, por regresar á sus plantaciones de la Florida los cinco mil colonos que se habian refugiado en Cuba con motivo de las guerras.

La proteccion que en las de la América del Norte habia concedido España á los independientes de los Estados-Unidos, se reconoció ya entónces como insigne torpeza de los consejeros de Cárlos III, que con su impremeditada conducta crearon un gran peligro y una amenaza constante á la integridad de nuestras posesiones americanas. Acudiendo, aunque tarde, á remediar el mal y para evitar otros inmediatos, se intentó aislar los Estados españoles, cortando toda relacion con los republicanos del Norte y renovando las prohibiciones antiguas, sobre admision de extranjeros en aquellos puertos. Encargado Unzaga de cumplimentar tal mandato en Cuba, tuvo que expulsar de la Habana en agosto de 1783 á mister Pollock, primer cónsul y agente mercantil que el nuevo

gobierno de los Estados-Unidos habia enviado; cuya nueva torpeza convirtió en amigos desdeñados, y más tarde en adversarios, á los que con diferente trato se hubiera podido tener como auxiliares en una futura organizacion de las inmensas posesiones españolas de América.

Despues de haber exigido Unzaga de los ingleses la entrega de San Agustin de la Florida y de ver realizadas en la capital algunas provechosas mejoras por él emprendidas, como la construccion de un cuartel para milicias y la instalacion de los religiosos capuchinos en el oratorio de San Felipe, convertido en convento; despues de cumplimentar la real órden que prohibia los estudios de jurisprudencia y el obtener el título de abogados en aquella universidad á los hijos de la isla, medida que si hubiera continuado vigente muchos de los males que á Cuba han afligido se habrian evitado; y despues de remediar en Vuelta Abajo la miseria en que un fuerte temporal dejó á los vegueros, el mal estado de salud obligó á aquel gobernador á dimitir su alto cargo en 1784, siendo reemplazado por el mismo conde de Galvez, que un año ántes se habia trasladado á España.

Pero el héroe de la Florida, sólo de paso se puede decir que estuvo á la sazon en Cuba; pues habiendo fallecido á poco su padre D. Matias, virey de la Nueva España, fué nombrado para sucederle, con la mision de expulsar de Guatemala y de Yucatan los contrabandistas ingleses que allí abundaban; no habiéndose ocupado durante su corta estancia en la isla más que de castigar á los hermanos Creagh, regidores del ayuntamiento de la Habana, por sus inmoralidades y cohechos en la administracion del municipio. Poco disfrutó Galvez tambien del vireinato de Méjico, donde murió en setiembre de 1786, perdiendo la pátria uno de sus mejores generales.

Várias interinidades se sucedieron en Cuba desde la marcha de Galvez, hasta 1790, que fué nombrado D. Luis de las Casas para el mando en propiedad. En ellas se distinguió el brigadier D. Benardo Troncoso por haber enviado á la Geor-

gia tropas para rechazar las invasiones que hacian las milicias de aquellos Estados Unidos que, protegidos en su independencia por España, empezaban á dar los frutos que eran de esperar despues de la expulsion del cónsul Mr. Pollock. Hízose notable tambien el brigadier D. José Ezpeleta de Veyre, que en la larga interinidad de cuatro años, realizó algunas mejoras proyectadas por sus antecesores y suspendidas por la guerra. Armó partidas para la persecucion de malhechores y contrabandistas, dictó nuevos reglamentos de policía, autorizó en 1786 el establecimiento de la primer casa de baños en la capital, dispuso la reedificacion del vecino pueblo de Regla, destruido por un incendio, fomentó la introduccion de negros y su venta á módicos precios, empezó á organizar el regimiento fijo de Cuba y auxilió con toda su autoridad al comisionado del rey D. José Pablo Valiente, que durante el mando de su antecesor pasó á la isla á estudiar las medidas económicas que su situacion reclamaba. Y terminaron las interinidades por entónces con el coronel y teniente rey don Domingo Cabello, que, por su escasa graduacion y condiciones de mando, vióse bastantes veces desobedecido y desprestigiada su autoridad. En su tiempo, atendiendo á la extension de la mitra de Santiago de Cuba despues de la agregacion de las Floridas y la Luisiana, se dividió en dos diócesis la isla, erigiéndose en catedral la iglesia que fué de los jesuitas en la Habana, y nombrándose en 24 de noviembre de 1789 para el nuevo obispado á D. Felipe José de Trespalacios, que lo era de Puerto-Rico, á quien se le concedió jurisdiccion en todo el departamento Occidental de Cuba y en el Central hasta Puerto Príncipe, y su mitra quedó sufragánea del arzobispado de Santo Domingo, lo mismo que la de Santiago de Cuba, que lo estaba ya. El mariscal de campo D. Luis de las Casas, ascendido pocos meses despues de llegar á la isla á teniente general, desembarcó en Santiago de Cuba en 23 de junio de 1790 y tomó posesion de su cargo el 8 de julio en la Habana, poblacion que ya conocia por haber estado de paso al dirigirse á la Luisiania en 1769 con su cuñado O'Reilly.

El talento no vulgar, carácter estudioso y actividad incansable que á las Casas adornaban, diéronle pronto á conocer en sus disposiciones, dirigidas al adelanto y prosperidad de la isla, sin embargo de no favorecerle mucho las circunstancias ni los tiempos, alterados con el incendio que la hoguera revolucionaria de Francia iba haciendo iguales en todo el mundo. Mientras aquella llamarada, que habia por fin de calcinarlo todo, se extendia por las colonias francesas y enviaba sus reflejos á las posesiones españolas, trató las Casas de evitar que la revolucion se comunicara á Cuba desde las vecinas Antillas, prohibiendo absolutamente la entrada de extranjeros en la isla y dictando disposiciones para la persecucion de vagos: resíduo que habian dejado allí las emigraciones producidas por las pasadas guerras.

Preparado así para el cataclismo que creia inevitable, y en tanto que llegaba, se dedicó á aumentar la poblacion blanca de la isla disponiendo que los isleños, ó sean los naturales de las Canarias, cuya inmigracion habia fomentado su antecesor Ezpeleta, no fueran admitidos en Cuba sino con sus mujeres ó hijos, con lo cual convirtió en permanente aquella poblacion flotante que hasta entónces existia solo el tiempo preciso para ahorrar un pequeño capital, que luego iba á explotar en su país. Y aumentado á la vez el número de brazos para la agricultura con nuevas introducciones de negros, autorizadas por el gobierno de la metrópoli, tomó tal vuelo aquel importante ramo de prosperidad que hizo proponer á Casas para imprimir mayor impulso á éste y á los demás veneros de la riqueza cubana, la instalacion de la *Real sociedad patriótica ó económica*, igual á las creadas en la Península por Aranda y Floridablanca, y á la que en Santiago de Cuba se habia establecido años ántes bajo la proteccion del marqués de Sonora con el nombre de *Sociedad patriótica de Amigos del País*.

Hecha la propuesta, se eligió una diputacion para llevarla al rey Cárlos IV, formada del conde de casa Montalvo, D. Juan Manuel O'Farril, D. Francisco José Basabe y D. Luis Peñal-

ver Cárdenas, los cuales obtuvieron el decreto real de 27 de abril de 1791 y lo llevaron á la isla de Cuba. Aquella *sociedad* que ya, y cuando sólo estaba en proyecto, emprendió inspirada por Casas la publicacion de un impreso que sirviera de conducto civilizador en la isla y extendiese entre sus habitantes los conocimientos útiles, dió á luz en 1790 con el título de *Papel periódico* una especie de revista semanal (30) dirigida por aquella *sociedad* en embrion, que desde el primer momento destinó el producto de las suscriciones á formar y enriquecer una biblioteca pública ó popular, que utilizaban todos los que á su existencia contribuian como suscritores al periódico.

Instalado con la real aprobacion aquel ilustrado centro, se dividió en cuatro secciones: de ciencias y ártes, de agricultura y economía rural, de industria popular, y de comercio; y asociadas á los fundadores otras nueve personas de las más visibles é importantes de la Habana, desplegó la *Sociedad patriótica* bajo la direccion de Peñalver la mayor actividad en el desarrollo de aquellos intereses cuyo cuidado era de su competencia. Sus primeros desvelos se dedicaron á la instruccion pública, logrando contar al poco tiempo sesenta escuelas y más de dos mil alumnos; amplió la enseñanza, limitada hasta entónces á lo más rudimentario, y señaló premios á los profesores que hicieran en la enseñanza adelantos y á los discípulos distinguidos por su aprovechamiento.

Extendido y mejorado el cultivo de la caña y del tabaco con los estudios prácticos de la *sociedad*, é iniciado el del café con muy satisfactorios resultados, uno de los más ilustres miembros de aquella corporacion, D. Francisco de Arango, que veia en los litigios de la justicia ordinaria una traba á toda clase de desarrollo de los intereses materiales, propuso al gobierno por conducto del general Casas, la creacion de una junta ó tribunal de litigios mercantiles que sirviera de escudo así al comercio como á la agricultura. Accediendo la córte á tan beneficioso proyecto, adquirió vida el *Real consulado de agricultura y comercio*, firme sostén de la futura

prosperidad cubana y verdadero centro del fomento de los intereses locales, compuestó de un prior, dos cónsules, nueve conciliarios, síndico, secretario y contador, que siempre activos y rectos en administrar justicia, desterraron cuantas corruptelas eternizaban ántes las contiendas en los asuntos relativos á estos ramos.

Y no pararon aquí las mejoras debidas á aquel gobernador durante los ocho años de su mando; pues además de las indicadas, para cortar los motivos de frecuentes disturbios entre los contratistas de las minas del cobre y sus trabajadores indios, mestizos ó negros, formuló reglamentos, señalando los jornales y las horas de trabajo y de descanso; para acoger la orfandad desvalida, estableció la casa de beneficencia al propio tiempo que, segun hemos indicado, perseguia inexorablemente la vagancia; dispuso un censo de poblacion en 1792, que ya dió por resultado 272.301 habitantes, ó sean 100.691 más que en el censo hecho por el marqués de la Torre en 1774, consistentes en 37.129 blancos y 39.957 esclavos de aumento, cuyo trabajo estadístico se hizo á la vez, de su órden, en la Luisiana y las Floridas; llevó á cabo el empedrado de la Habana, que tanto se necesitaba; amplió y embelleció al propio tiempo su teatro ó coliseo, y ensanchó y reformó el paseo de extramuros; mejoró las calzadas próximas á la capital; restableció el alumbrado público, que despues de Unzaga se habia suprimido por falta de fondos; dictó nuevas reglas sobre la edificacion de casas, ofreciendo ventajosamente solares; construyó puentes en los parajes que el furioso temporal de 1791 le habia indicado ser necesarios; fundó una poblacion en el puerto del Manzanillo, guarida hasta entónces de contrabandistas ingleses, con vecinos de Bayámo, á quienes estimuló concediéndoles terrenos, y alivió á los plantadores, que se veian perjudicados por desastres fortuitos. Viendo en las rutinas del intendente y del obispo Trespalacios, obstáculos al desarrollo de sus mejoras, obtuvo el reemplazo del primero con aquel D. José Pablo Valiente, que años ántes habia estudiado la situacion económica de Cuba,

el cual en su nuevo destino, organizando la real Hacienda con sus conocimientos y talento rentísticos, proveyó los medios de prosperidad general; y al obispo le contuvo dentro de sus atribuciones, cuando intentó, para aliviar á los diocesanos, cobrar un impuesto de los fieles á quienes autorizaba el uso de carnes cuatro dias en cada semana de las de Cuaresma; cuya bula de concesion no tuvo al fin efecto.

Esta plausible é inagotable actividad, tuvo Casas que dedicarla bien pronto, con gran perjuicio de los intereses de Cuba, á contener las infiltraciones de la revolucion francesa. En los principios de tan memorable acontecimiento, aconsejó el conde de Aranda al rey Carlos IV que guardase España una neutralidad armada; pero la sangre de su pariente Luis XVI, vertida en el cadalso al empezar el año de 1793, hízole al rey declarar la guerra á aquella niveladora república el 25 de mayo; resolucion que el general Casas supo al aprehenderse unos corsarios, y que oficialmente se le participó despues. Previniéndose para todo evento, en presencia de tales sucesos, dispuso el gobernador de Cuba fortificar ciertos puertos y surgideros indefensos; artillar y municionar las fortificaciones, y, al comunicar al público la declaracion de guerra, anunciarle que quedaba cerrada la comunicacion á todo comercio extranjero.

Tomó Casas estas medidas en la isla, y otras semejantes en los dominios vecinos al Mississippi, al tiempo que el representante de Francia en Filadelfia enviaba agentes para sublevar nuestros Estados de la América del Sur, y mantenia secretos tratos con el gobierno anglo-americano para invadir nuestra Luisiana y las Floridas. Envió luego una armada á la parte española de Santo Domingo, comprometida á la sazon por los ataques de los franceses, que no obtuvo grandes triunfos ciertamente, y estropeada por sus largos cruceros en las Antillas, tuvo que regresar á la Habana para carenarse, mientras las tropas que habia desembarcado allí tomaron la ofensiva, al mando del presidente D. Joaquin García Moreno, quien tan incapaz como desgraciado, se vió reducido á

encerrar todo el poder de España en aquella Antilla, en el estrecho recinto de las fortalezas de Dajabón y Bayajá, al declararse republicano su protegido negro Toussaint Louverture, y al lanzarse á todos los horrores del desenfreno aquel otro negro, Juan Francisco, que habia merecido su privanza.

Firmóse en esto la paz de Basilea, acordada en 22 de julio de 1795, en la que se convino que España cederia á Francia la parte que le quedaba en la antigua Española de Colon. Al saberse el acuerdo en aquella primera posesion europea del Nuevo mundo, quizás olvidada por la metrópoli desde que llevaba el nombre de Santo Domingo, dióse el grito de sálvese quien pueda por los plantadores y demás españoles, que, temiendo ser víctimas, como ya lo habian sido muchos franceses, de los feroces y sanguinarios instintos de las gentes de color, que en indescriptible confusion tenian á Haiti, abandonaron sus propiedades en número de más doce mil familias, emigrando á Costa firme y á la parte oriental de Cuba, donde llevaron sin duda el gérmen de las insurrecciones, envuelto en el despecho provocado por su ruina. Ciertamente que al perderse, con la emigracion de los colonos españoles y la anarquía de blancos y negros franceses, la riqueza azucarera de Santo Domingo, hasta entónces la más abundante de las Antillas, trasladábase á Cuba la prosperidad allí naciente, en tan importante ramo de la industria; pero no era en verdad ésta bastante compensacion, aunque anticipada, á los males que muy pronto en Costa firme y más tarde en la grande Antilla, iban á tocarse, de la hospitalidad ofrecida á los dominicanos.

Para atender á éstos, dedicó el jefe de Hacienda Valiente, de acuerdo con el general Casas, grandes sumas, destinadas principalmente al auxilio de los emigrados pobres, á quienes se les repartieron además feraces terrenos; y como entre aquellos fueran á la isla confundidos bastantes sujetos de los que dan ocupacion á la policía de todos los países, y necesitan que una autoridad vigilante no los pierda de vista, renovó Ca-

sas los bandos contra la mendicidad y la vagancia, y verificándose una leva general de ociosos y mal entretenidos, pudieron reunirse de éstos unos setecientos, que, destinados oportunamente á los regimientos y á la armada, llenaron algunas de las muchas bajas que aquel verano hizo en la clase de tropa la fiebre amarilla.

En aquella ocasion pasó tambien como emigrada á Cuba (31) la audiencia de Santo Domingo, que al año siguiente, por decreto de mayo de 1797, se mandó instalar en Puerto Príncipe; y recordando entónces Aristizabal, que al frente de su armada protegia los intereses de los españoles en la abandonada isla, que en su iglesia mayor existian los restos de Cristóbal Colon, los trasladó á la Habana en el navío de guerra San Lorenzo, el 15 de enero de 1796, donde, recibidas aquellas reliquias por las primeras autoridades, corporaciones y personas notables, fueron depositadas en la catedral donde hoy reposan (32).

A la emigracion de los españoles de Santo Domingo siguió otra de los cabecillas negros, Juan Francisco, Jacinto y otros, que, considerados como disidentes por los que en Haiti se habian apoderado del mando, tuvieron que huir; pero Casas, que veia en ellos un elemento de desórden si les dejaba penetrar en Cuba, cerróles la entrada y toda comunicacion con la gente de tierra, y dispuso que un buque de la armada les fuese convoyando hasta la isla de Trinidad; haciendo luego lo mismo con Biassou, á quien destinó á San Agustin de la Florida.

Quebrantado en su salud con tan dilatada gobernacion don Luis de las Casas, aquel verdadero civilizador de Cuba, pidió várias veces su relevo al rey, y por fin, á los pocos dias de haberse publicado en la isla la declaracion de guerra entre España y la Gran Bretaña, entregó el mando el 7 de diciembre de 1796 á su sucesor el teniente general D. Juan Procopio Bassecourt, conde de Santa Clara (33).

No era ciertamente con tal principio muy halagüeña la situacion del nuevo gobernador, quien apenas empuñado el bas-

ton de mando, tuvo que apresurarse á dictar medidas de defensa contra los ingleses, que desde la paz de Basiléa habian estado haciendo el comercio en la isla y en las posesiones españolas del continente, y que ya empezaban á cruzar en formidables armadas los mares americanos, observando el punto que más pudiera convenirles para engrandecer sus dominios con nuevas conquistas. La isla de Cuba era el preferido objeto de su codicia, incitada por el desarrollo que veian en sus elementos de riqueza y por su estado de prosperidad, si bien no se atrevian á seguir las huellas de Albemarle, no tanto por estar ya borradas con hechos posteriores, cuanto por respeto á las inexpugnables fortalezas de la Habana. Santa Clara, que si nada temia en este seguro puerto despues de haber aumentado las defensas con las baterías de San Nazario y la que lleva el nombre de su propio título, esperaba que en otros más débiles realizara sus agresiones el enemigo, para evitar daños á los colonos españoles, mandó armar las milicias blancas, fortificar las costas que más lo requerian y alejar de las proximidades del mar los ganados, autorizando al propio tiempo á los buques anglo-americanos y franceses para que pudieran surtir de víveres á algunos puertos, á pesar de las prohibiciones vigentes. En esto no hacia más aquel gobernador que interpretar ciertas órdenes de la córte que permitian el comercio de géneros llevados á Cuba en buques neutrales, siempre que éstos fueran de los comprendidos en el privilegio otorgado al conde de Mopox y Jaruco, ó que extrajesen los azúcares de la isla para llevarlos á la Península.

Abiertas las hostilidades por los ingleses, se presentó el almirante Harvey con su escuadra en nuestra isla de Trinidad el 16 de febrero de 1797, ocupándola seguidamente, tanto por la traicion de los extranjeros que allí la España amparaba y protegia, entre los cuales se hallaban los emigrados negros que Casas no habia querido recibir en la isla de Cuba, como por la sorpresa de cuatro buques de nuestra armada mandados por D. José Ruiz de Apodaca, que prefirió entregarlos á las llamas ántes que al inglés. Dirigióse éste desde allí á

Puerto-Rico prometiéndose igual satisfactorio resultado; pero abandonado de la fortuna, perdió ante el arrojo de los españoles más de dos mil hombres entre muertos y heridos, que le obligaron á reembarcarse abandonando en la fuga toda su artillería, municiones, víveres y caballos; cuya derrota, seguida de la que otra armada británica dirigida contra Guatemala sufrió, y de la ineficacia de sus amagos en Cuba, donde en Casilda fué rechazado y en el cabo de San Antonio hasta se le hostilizó por el mulato Ramon Noroña, hicieron descender mucho la fuerza moral del poder inglés en las Antillas, y proporcionaron á la isla horas de reposo y de confianza á sus puertos.

A este tiempo se creó en la Península una comision presidida por el brigadier conde de Mopox, nombrado segundo cabo inspector de las tropas de Cuba, dedicada á poblar y fortificar la bahía de Guantánamo. Mas no habiéndose podido llevar á cabo aquel pensamiento, por la apatía, quizás intencionada, de Santa Clara, ocupóse Mopox en estudiar la colonizacion de la isla de Pinos, víctima á menudo de la rapacidad de los *raqueros* del vecino islote del *Caimán*, descendientes de los cási extinguidos *forbantes*, y fundó la poblacion de Nueva Paz; pasando luego á dar vida en la jurisdiccion de la Habana al pueblo de Jaruco, mientras el marqués de Juztiz fundaba cerca de Matanzas la aldea de Santa Ana.

Durante aquel corto período de reposo, ideóse el proyecto de un canal que pusiera en comunicacion la Habana con Batabanó, atravesando de Norte á Sur la isla en su parte más angosta, cuyo pensamiento no pudo realizarse tampoco por rehuir gastos los propietarios de los terrenos que debia atravesar. Tambien entónces, en 27 de marzo de 1798 visitaron la isla, desembarcando en la Habana procedentes de la Luisiana, el duque de Orleans, que más tarde fué rey de los franceses con el nombre de Luis Felipe I, y sus hermanos el duque de Montpensier y el conde de Beaujolais, quienes allí donde con tan afectuosa deferencia fueron recibidos se hubieran queda-

do; pero temeroso Godoy de que la permanencia de los príncipes en Cuba promoviese conflictos con la república francesa, les señaló la residencia en Nueva Orleans, que no quisieron por cierto admitir, trasladándose á las islas Bahamas ó Lucayas donde el duque de Kent los recibió amistosamente.

Quizás ellos mismos le dirian al inglés cuán formidables eran los preparativos hechos por Santa Clara para repeler sus agresiones, y decimos esto, porque las armas británicas no llegaron al fin á cumplir su amenaza de invadir á Cuba, y sólo sus corsarios de las Antillas, haciendo desembarcos en costas desamparadas, cometieron insignificantes depredaciones en las viviendas de los ribereños.

El conde de Santa Clara, que no por dedicar sus preferentes desvelos á los asuntos de la guerra, olvidaba las mejoras que el estado de civilizacion de Cuba reclamaba, realizó entre otras la traslacion á extramuros del matadero de reses que estaba dentro de la ciudad, encargando su establecimiento en el sitio del Horcon al regidor D. José Armenteros; ensanchó considerablemente el paseo del Prado, hermoseándolo con fuentes; autorizó el establecimiento de nuevas casas de baños; amplió el hospital de San Ambrosio, y levantó la iglesia de Jesús y María, al mismo tiempo que su esposa doña Teresa de Sentmanat extendia sus caritativas obras desde el hospital de mujeres de San Francisco de Paula á todos los puntos donde la desgracia reclamaba su proteccion. Pero la ancianidad y el mal estado de salud contínuo de aquel general, por serle inconveniente el clima de la isla, obligáronle á pedir muchas veces su relevo, el cual obtuvo por fin á los dos años y cinco meses de mando, reemplazándole á mediados del último año del siglo XVIII el mariscal de campo marqués de Someruelos.

En el gobierno de Santa Clara damos fin al tercer período de la historia antigua de la isla, porque en él, planteados ya todos los elementos civilizadores y dispuestos aquellos habitantes para entrar en una nueva vida de ilustracion y prospe-

ridad, se completaban los propósitos de Cárlos III, que, al conocer por el cariño que á Cuba manifestaron naciones ambiciosas lo que valia y pudiera prosperar, la dedicó sus predilectos cuidados; y como entónces apenas el gérmen se conocia allí de las tendencias insurreccionales nacidas de la revolucion francesa, que caracterizan la vida moderna de los pueblos, empezaremos ésta con el siglo XIX, en cuyos principios fué cuando la revolucion española, al trasplantar su espíritu á los dominios del Nuevo mundo, desprendió de la secular monarquía de España aquellos recuerdos de nuestra gloria que aún nos hacian poderosos.

CAPÍTULO III.

I. Historia moderna de Cuba.—Orígen y tendencias de las diferentes clases sociales de la isla.—Opinion pública al empezar el siglo XIX.—Epoca de la educacion política.—Manifestaciones civilizadoras y políticas.—Literatura y costumbres.—Los poetas y las *pelonas*.

II. Gobierno del marqués de Someruelos.—Administracion de la Hacienda por Valiente y Viguri.—Cesion de la Luisiana á los Estados Unidos.—Emigrados de Santo Domingo.—Guerra con la Gran Bretaña.

III. Sucesos en España despues del tratado de Fontainebleau.—Motin de Aranjuez.—El Dos de Mayo.—Cautiverio de la familia real.—El rey José Bonaparte.—Instalacion de la junta de gobierno en Aranjuez y en Sevilla.

IV. Efectos en Cuba del levantamiento de España.—Reunion de notables.—Actitud de Someruelos.—Reclamaciones de la infanta doña Carlota.—Reconquista de la parte española de Santo Domingo.—Inconvenientes políticos y económicos en Cuba.

V. Movimiento sedicioso en la Habana en marzo de 1809.—Manifestaciones políticas de la opinion.—Decretos de la Junta suprema gubernativa del reino.—Convocatoria de Córtes.

I.

Ántes de referir los sucesos que caracterizaron el mando del marqués de Someruelos, período que puede considerarse como el verdadero principio de la época moderna ó de la *prosperidad* y de las *insurrecciones* en la isla de Cuba, recordaremos los motivos que dieron orígen á los ódios de raza

entre las diferentes clases de sus habitantes, y que formaron á fines del pasado siglo y primeros años del presente las divisiones en la opinion que más tarde habian de traducirse en manifestaciones de partidos políticos y sociales. Tambien para la natural y clara inteligencia de los hechos que en la isla se desenvolvieron, desde el principio del mando de aquel gobernador á la declaracion de guerra al imperio francés, proclamacion de las libertades y su consiguiente aplicacion y desarrollo en las Córtes; y de los que siguieron á la reaccion de 1814, hasta que la existencia, tendencias y trabajos de los partidos políticos se manifestaron, daremos á conocer la manera cómo se iba formando el estado moral y el efecto que en su desarrollo produjeron aquellas mudanzas políticas. A este fin subdividiremos la historia moderna de Cuba en tres partes; la de *educacion política* que terminó en la indicada reaccion de 1814; la de *propaganda* ó de sociedades secretas, que tuvo por límite el levantamiento del general Lorenzo en Santiago de Cuba el año de 1836, y la de *rebelion* que, empezando entónces, no ha terminado todavía.

Señalando en un pueblo su orígen de conquista, implícitamente debe suponerse un principio de ódios; pero éstos, que con la accion del tiempo suelen borrarse en nacionalidades análogas, se hacen perdurables entre razas diferentes. Y esto sucedió en América.

Los primeros compañeros de Colon, que al regresar de su primer viaje sólo aportaban, con los átomos de gloria que por tal empresa pretendian corresponderles, las huellas que en sus imaginaciones dejaron aquellos ardientes rayos del sol tropical, despertaron con pintorescas descripciones la codícia de las gentes, ya ociosas despues de la toma de Granada, que no podian vivir sin aventuras, y á ellas se lanzaron en las siguientes y ya numerosas expediciones que salieron para las Indias occidentales, paraiso dorado de los sueños del almirante, en busca de los veneros del rico metal que éste solo habia vislumbrado.

De tales aventureros y de alguno que otro criado de los

reyes y de casas de los grandes de la época, y áun de hombres reñidos con la vida normal y con la tranquilidad pública, y de soldados sin fortuna, componíase la expedicion que condujo Sebastian de Ocampo para reconocer á Cuba, y la que tres años despues, al mando de Diego Velazquez, fué para tomar primera posesion de la tierra que el bojeo de Ocampo decidió ser una isla y no parte del continente ni ninguna de las del reino de *Cipango*.

Sabido lo que es una conquista, y despues de lo referido en los anteriores capítulos, no debemos afligir el ánimo con el detalle de sus horrores. Aunque ingénuos los indios, no pudieron librarse de las consecuencias del primer trato con los expedicionarios, que no entendian por cierto de sutilezas, ni en ellas se paraban á pesar de la protectora buena intencion de los jefes españoles; y de aquí la prevencion y las sediciones de aquellas gentes sencillas contra los que les oprimian, que creyeron en un principio séres superiores y les veian despues dominados por pasiones de todo género. Y esto no era extraño, ciertamente; pues posesionados los conquistadores de la especie de feudos que les correspondieron, empezaron á ejercer su dominio segun las prácticas acostumbradas en aquellos tiempos, y como nada intentaban inventar, á la vez que para su uso establecian la administracion municipal, imitaban respecto de los indios, lo que habian visto ú oido de los señores absolutos, ya que muchos de ellos jamás lo habian sido, y usaban ó abusaban del trabajo de sus siervos exagerando ó no el poder de poseedores, con arreglo á sus naturales tendencias. Ni era extraño tampoco que, privados de afecciones tiernas que dulcificaran sus rudos instintos, se dejasen arrastrar con frecuencia en los actos de dominio á ciertas manifestaciones más ó ménos absurdas. Era la época la que representaban aquellos aventureros, y punto imposible hubiera sido exigirles que la despojaran de su característica rudeza.

Un hombre fanático, de buena intencion ó ambicioso quizás, pero poco político y nada prudente á las veces, como lo



eran muchos de los frailes, sus contemporáneos, el P. Bartolomé de las Casas, obispo más tarde de Chiapa, se impuso la obligacion de instruir á los indios y de prevenir sus ánimos contra las demasías de los nuevos señores; y al propio tiempo que cimentaba este ódio de raza y esparcia el primer espíritu insurreccional, pedia á los reyes de España proteccion para aquellas ignorantes criaturas, convirtiéndose á la vez en su apóstol y defensor. Consecuencia natural de tales predicaciones y del prestigio adquirido por Casas, debia ser el retraimiento de los isleños, y la mayor opresion de sus amos, á medida que la primitiva docilidad disminuia; y consecuencia tambien la rápida desaparicion de los hombres, unos, bajo el peso de fatigosas ocupaciones, y por esconderse en los más intrincados bosques de las montañas, los otros, que creian interpretar con más exactitud las palabras del *padre* y profundizar la intencion de sus religiosas predicaciones.

Quedaron entónces las mujeres indias, donde no las habian llevado de España los expedicionarios, en el propio domicilio de éstos, y de tal proximidad nacieron muy pronto mestizos, que, criados en la casa del señor, se creian con derecho á participar de sus propiedades ó de algunas de las ventajas, que la superioridad orgánica sobre la raza de sus madres, les hacia suponer. Mas como estos frutos no los consideraban legítimos los españoles, cuando morian, abandonaban aquellos hijos á la ventura, muy léjos de su idea, que á la sazon se hubiera tenido tambien por absurda, de mirarles como herederos legales; y careciendo de éstos, más ó ménos inmediatos, dejaban su feudo ó sus bienes á los frailes recien instalados, con lo cual se originaban males de gran trascendencia, como disminuir el número de colonos, concentrando la riqueza en manos muertas, y dejar vivo un sentimiento de ódio profundo contra los compañeros de sus padres, en el corazon de los hijos del cruzamiento.

No tardó mucho, sin embargo, en atenderse, aunque imperfectamente, al remedio de este mal, accediendo la córte á la regularidad de los matrimonios aconsejados por el P. Ca-

sas, y autorizando la inmigracion de mujeres europeas á las islas occidentales. Con todo ésto no se consiguieron tampoco resultados completos, porque el mal estaba hecho, las costumbres seguían las mismas, y eran ya numerosos los mestizos que iban reemplazando á los indios que desaparecian; cuya nueva generacion, envenenada por las decepciones y los sufrimientos propios del abandono, ni podia entónces, ni llegó nunca á ser sinceramente amiga de los conquistadores.

Cuando éstos vieron escasear la primitiva raza y la falta de brazos para el trabajo, y Casas, entre otros, llevaron la noticia á los reyes, se tuvo la funesta idea de reemplazarlos con esclavos negros del Africa, ya que los de Andalucía se habian agotado en la Española; y realizándola desde luego, autorizóse su introduccion en las posesiones americanas, quizás tanto para atender á esta necesidad, cuanto por lucrarse con los tributos impuestos á las empresas concesionarias y tambien por la perspectiva de las dádivas que de éstas recibian los favoritos de la córte. Del comercio de la nueva raza, se desprendió pronto otra, que pudiera en América llamarse subraza, y fué la de los mulatos hijos de español y de negra, y, además, una especie distinta, resultado de la confusion de mestizos, mulatos, indios y españoles, que, cual las otras de color, jamás pudo tampoco mirar con benevolencia la superioridad y el dominio de los hijos de España.

Corrieron los tiempos, y la poblacion europea, desde el departamento Oriental donde está Baracoa, primera ciudad de los conquistadores, se fué corriendo á occidente, donde nacian los primeros establecimientos mercantiles; dejando, si no aislados, con muy poca vida de relacion á aquellos primitivos pobladores de la parte oriental, quienes en su abandono, fueron instintivamente asimilándose y formando, sobre sus viejas costumbres, otras distintas de las del Oeste, donde por el puerto de Carénas ó de la Habana, punto preferente de comunicacion entre el moderno y el antiguo mundo, penetraban los aires civilizadores que los últimos aventureros traian. Muchos de éstos, que ya no caballeros ni soldados eran, sino

agricultores y comerciantes en su mayoría, se extendieron por todas las costas, fundando poblaciones generalmente españolas, que con el comercio de esclavos tomaban colores y clases distintas, las cuales, afines con los hijos de las primeras hibridaciones, pronto con ellos se ponian en inteligencia, mientras los fundadores, enlazados con hijas de europeas, de originaria pureza muchas veces cuestionable, dieron vida á una parte muy principal de la masa del pueblo criollo ó de los hijos del país.

Mimados éstos desde su cuna, heredando del padre, más que su vigor físico, las dotes intelectuales, enriquecidas con la imaginacion que produce aquel ardoroso clima, y educados al contacto de las perezosas gentes de color, empezaban por resistir las faenas duras en que se ejercitaban sus mayores, y de este primer choque con el autor de sus dias, y de la vana soberbia engendrada por la ilustracion, superior á la de aquel, que recogian los ociosos criollos en el trato con los últimos aventureros desembarcados en las nuevas poblaciones; así como de la instintiva tendencia á indianizarse ó identificarse con su país natal, nacieron los antagonismos y hasta los ódios de hijo á padre, de americano á español, de criollo á peninsular.

Los hijos de los hijos de jefes de expedicion ó de sujetos principales casados con españolas, ó sea los descendientes de los primeros pobladores de raza pura, aunque criollos tambien, no tuvieron ocasion de engendrar ódios tan inmediatos, por el aislamiento de la elevacion en que vivian y por las comodidades que disfrutaban; pues dueños de grandes propiedades desde la conquista, formaban una clase privilegiada, núcleo despues de la nobleza y de los notables de Cuba, que se creia superior por antigüedad de nacimiento á las elevaciones relativamente modernas hijas del comercio. Estos notables, conservando su tradicional altivez, apénas se dignaban descender, no sólo hasta los nuevos aventureros y comerciantes, sino al trato de ciertos funcionarios públicos, porque tambien su educacion aventajaba en mucho á la de éstos,

y de aquí que al finalizar el siglo pasado y cuando la poblacion era ya considerable y los elementos civilizadores habian ascendido á mayor escala, aquella clase que con la concentracion de intereses y de saber habia aumentado en respetabilidad, era ya distinguida como la agrupacion más importante de las de la isla y áun de la raza blanca en Cuba. Compuesta ésta á la sazon de aquellos y de estos criollos, de los peninsulares y de los extranjeros, si no se ocupaba mucho en ilustrar, dirigia sus esfuerzos á conservar el equilibrio social y la tranquilidad y contener en su esfera de trabajadores las variedades distintas de gentes de color.

Los blancos peninsulares, que en aquella época y aún mucho despues no iban á la isla como funcionarios públicos, empezaban de ordinario á ejercer su actividad en el comercio, en la industria ó en las grandes propiedades agrícolas en clase de dependientes; y como su tiempo todo lo dedicaban al trabajo asíduo y constante que les proporcionara, tras de una vida económica y laboriosa, la independiente posicion social de las gentes acomodadas, si no sucumbian en la empresa, lo cual sucedia con frecuencia por no permitir aquel clima sino moderada robustez y ordenada ocupacion, llegaban por fin, los diez ó doce por ciento que vencian la inclemencia ó las contrariedades de la suerte, á conquistar la holgada posicion en que soñaron. Entónces, sus hijos criollos eran víctimas del cariño imprudente de los padres, y éstos de la exigua instruccion que durante su lucha con la fortuna no tuvieron ocasion de pulir; y los criollos, que como hijos del rico iban á nutrirse en las fuentes de ilustracion desconocidas de sus mayores, fuentes no siempre nacionales ni patrióticas, donde aprendian á despreciar la ignorancia, venian despues á practicar sus desprecios en la propia casa de los autores de sus dias. A la muerte de éstos, acelerada muchas veces por la conducta de aquellos mismos hijos, pasaba la fortuna no vinculada que poseian á sus ilustrados herederos, que, en su mayoría pronto daban de ella fin acompañados de los viciosos paisanos de todas clases, sexos y condiciones que les ayu-

daban á consumirla, y entre los cuales, abrumados por los pleitos que la disipacion engendra, consumian la existencia legando á sus descendientes la miseria y la desesperacion (1).

Los empleados, que usando comunmente de las tortuosas prácticas de la época, se enriquecian en su mayor parte, ó regresaban á continuar sus servicios á la metrópoli, y cuando no, solian enlazarse con hijas del país cuyos padres habian sido opulentos, con el fin de justificar el boato de fortunas no siempre bien adquiridas; viniendo sus descendientes á seguir de ordinario la suerte de los demás criollos desheredados. Esta especie, procedente de casas acomodadas en ruina y compuesta de señores sin patrimonio, era el núcleo de la clase media ilustrada; cuyos individuos, sin aficion á trabajos sérios y al abrigo de la cúria, ó sujetos á los empleos nacidos del impulso que la *Real Sociedad patriótica* habia dado al desarrollo de todos los intereses de la isla, así en la instruccion pública como en la industria, á fines del siglo XVIII constituian una agrupacion inteligente, que dió hasta poetas entre los papelistas y oficiales de causas y que vivia penosamente con el recuerdo de su procedencia y la realidad del no poseer.

Los notables del país ó antiguas familias criollas, ricas siempre si habian conservado la vinculacion ó integridad de los bienes, y poseedoras de una ilustracion relativamente superior, representaban en determinados puntos las clases altas de los hijos de Cuba. A ellas pertenecian los grandes agricultores y principales ganaderos; aquellos, habitando generalmente en el departamento occidental, en la época á que nos referimos, y en el del Centro y el de Oriente los otros. Los primeros, seguian desde la Habana las oscilaciones civilizadoras y políticas de los tiempos; y aislados los segundos en los lejanos y extensos territorios donde vivian, apenas de las últimas novedades tenian noticia, y si algun rumor les llegaba, provenia más bien de los puertos secundarios relacionados con las islas vecinas de Santo Domingo y de Jamáica, que de la capital, emporio ya entónces y estancia de la

ilustracion europea en las Antillas. Los individuos de estas clases en el Oeste, eran generalmente muy amantes de España; y ganosos siempre de cultivar sus relaciones con las autoridades, y ávidos de los honores y distinciones que la córte dispensaba, contribuyeron más que ningunos otros al movimiento civilizador de la isla, al desarrollo de sus intereses materiales y al planteamiento de toda clase de mejoras. Fueron constantes auxiliares de los gobernadores y capitanes generales en la defensa de la integridad de la nacion, como ya hemos visto; significándose en todas ocasiones como verdaderos patricios, así en los casos de guerra y de calamidades públicas, como en la mision altamente gloriosa de fomentar en la *Sociedad patriótica* y en el *Consulado* todos los ramos de riqueza y de adelanto social. De aquí el que cuando los movimientos políticos de la metrópoli descubrieron otros horizontes, los hombres de la primera clase pedian las reformas que aumentaran su influencia y autoridad y les facilitasen su aproximacion á la de los gobernadores superiores; mientras los ganaderos del Centro y de la parte oriental, impresionados al ménos, sino identificados con los mestizos, que por tradicion conservaban sus sentimientos de independencia, soñaban con una libertad mayor á la que las leyes de Indias les concedian, y hasta pretendieron poseer de derecho aquellas facultades de cacique que de hecho usaban en los extensos bosques é interminables sabánas que les pertenecian (2).

La clase de los extranjeros estaba formada por lo comun de emigrados procedentes de las próximas colonias, algunos de los cuales ni como extranjeros podian considerarse, y eran españoles, más bien por su procedencia de colonos dominicanos, escapados y áun espectadores ó actores en los últimos movimientos revolucionarios de la vecina isla *Española*. Éstos, como los extranjeros propiamente dichos, procedentes en su mayoría de la misma isla de Santo Domingo, dedicábanse con preferencia á la agricultura y á las industrias derivadas de ésta, sin mezclarse aparentemente entónces en los negocios políticos.

Y, por fin, las gentes de color libres de la servidumbre, desheredadas con cortas excepciones, y enemigas constantes, no sólo del colono blanco, porque no podian por la ley aspirar á muchas de sus privilegiadas ocupaciones, sino del enriquecido con su laboriosidad, pues eran y son refractarias á todo trabajo espontáneo, alimentaban en silencio sus ódios, que reprimian por temor al castigo, y solamente los hacian estallar cuando contaban con la impunidad, ó reunidos en grandes masas, que su limitado juicio creia invencibles, se lanzaban á sublevaciones jamás en Cuba por fortuna triunfantes.

Esta diversidad de clases engendraba la consiguiente multiplicidad de aspiraciones, y aun cierta emulacion entre ellas, que las hacia caminar á un deslinde segun los intereses y las opiniones respectivas; contribuyendo mucho á la formacion de éstas en lo político, la superioridad de conocimientos prácticos que poseian los emigrados de Santo Domingo, que por las luchas de partido y de raza, llevadas allí al tiempo de verificarse las revoluciones norte-americana y francesa, se vieron obligados á abandonar sus domicilios de aquella isla, temerosos de perecer en las contiendas ó por no sufrir el yugo de los triunfantes hombres de color.

Entre estas clases, las de los blancos españoles se distinguian ya nominalmente, hácia el último tercio del siglo pasado, segun hemos visto en escritos de aquella época (3), en españoles europeos y españoles americanos ó criollos; aunque todavía no figuraba la diferencia como divisa de campos políticos opuestos, ni era la bandera de ódios que se levantó más tarde.

Los criollos ó hijos del país en general, así los ricos como los desheredados, y éstos principalmente, oyendo hablar de pátria á los peninsulares, y con más frecuencia á todos al emanciparse los Estados-Unidos de la América del Norte, pretendieron tener una própia, y sus sueños los consideraron muy próximos á la realidad al ver la independencia de aquellos Estados y al presenciar las ocurrencias de la vecina isla de Haiti. Hasta entónces no se habian parado á meditar sobre los antago-

nismos tradicionales que conservaban las gentes de color, y en aquella ocasion empezaron á hacerse solidarios de tal animosidad y á distinguir por pátria própia aquella en donde habian nacido, con exclusion de la que era comun á todos los que amparaba el pabellon de España. Formando de la palabra el concepto, dieron calor á la idea y salió la costumbre de mirar como compatriotas á los que habian nacido en el suelo de Cuba; designando con el nombre de europeos en un principio, y con otros calificativos despues, á los habitantes españoles de la isla, que siendo de la pátria comun, no habian visto por primera luz la del sol de los criollos.

Los poetas vulgarizaron más la idea (4), y cantando á la nueva pátria que se habian formado los dominicanos en su incipiente república, destruida despues de haber salido de las torpes manos de su presidente, dieron vida á una aspiracion hasta allí desconocida, y á la que el tiempo más adelante cambió sus proporciones y forma. La *Real Sociedad patrótica*, madre y censora á la vez del recien nacido periodismo de la isla, que permitia en 1793 (5) «bendecir á Dios por la obra de »los patriotas beneméritos que periódicamente comunicaban al »público sus luces, talento y doctrina sábia, sana y útil, des»terrando de Cuba las tinieblas que empañaban la mente, »ahuyentando la barbarie y haciendo aparecer en el hemisfe»rio habano, como risueña aurora, la hermosa luz de la filoso»fía» (la filosofía moderna y arrebatadora de los enciclopedistas); autorizaba tambien que en las publicaciones se mezclase sin criterio fijo en sus primeras censuras lo grave con lo pueril, ocupándose con igual seriedad en plantear las bases de la educacion primaria, que en propagar la vacuna (6), y lo mismo trataba de la construccion de trojes ó *quescomates*, donde conservan el maiz los indios del valle de Toluca (7), que de los principios racionales del cultivo agrícola, y así de economía rural ó de los adelantos de la industria que de la venta de bienes y de esclavos. Aquella *Sociedad patriótica* tan en boga, como habian estado el *malbrouch* y las *tiranas* y entónces los boleros, segun de público y áun por escrito se de-

cia, inspirando á la prensa, preparaba el terreno donde se cogian pocos años despues las primeras flores de la literatura cubana, y que convertido más tarde en campo político, presenció los combates que dieron por resultado las sangrientas discordias de los tiempos presentes.

Verdad es que en el mismo año (9), hablando la *Real Sociedad patriótica* por medio de su periódico, decia «que para ser »equitativos con todo el mundo y no cometer errores grose»ros, no debian adoptarse los partidos,» lo cual demuestra que ya á la sazon los habia; y es tambien verdad que en 1794 recomendaba la Sociedad su papel, «no como obra de polémica, »sino como entretenimiento honesto y de diversion sensata,» por lo cual insertaba las anécdotas, historias, escritos sobre música y de otras materias de general utilidad. Pero es igualmente cierto que aquella Sociedad, encargada de admitir ó negar el pase á los artículos ó discursos, segun se llamaban al empezar el siglo actual, que se remitian para su insercion en el periódico, como *patriótica* que era, mostrábase benévola de ordinario con sus paisanos los *patriotas*, que al publicar sus discursos sobre civilidad ó cortesía, no se olvidaban de zaherir y ridiculizar á los recienllegados peninsulares de escasa educacion; á la vez que encubrian las imperfecciones de los indoctos naturales, aunque fueran *guajiros*, á cuyos hijos, y áun á los de españoles, les estimulaban con premios en las escuelas para que progresaran rápidamente y confundieran con su ilustracion á los hijos de España que no habian podido obtenerla. Y no sólo á los desdichados aventureros dirigieron determinadamente sus censuras, sino que, cuando las guerras y otras atenciones de la gobernacion tenian más preocupada la autoridad del capitan general, aprovechábanse de las circunstancias los pertinaces patriotas criollos, para repetir con más fuerza sus ataques, así contra los comerciantes y empleados, como contra los españoles ó *iberos*, segun decian en alguno de sus escritos (10).

Los empleados que el rey de España destinaba á la gobernacion y administracion de justicia en la Antilla, eran los pre-

feridos para blanco de sus tiros (11). Tales funcionarios, aunque fuera cierto que ni durante el mando de Someruelos, ni áun más tarde, comprendiendo la época que atravesamos, estuvieron siempre á la altura de su mision en aquellos tribunales, si muchas veces prevaricaron, por instigacion fué, sin duda, de los mismos que despues les echaban en rostro su falta, y se complacian con la murmuracion y la injuria en desdorar el nombre español. Pero ni esto ni mucho más era de extrañar en los que para calificar con todos los epítetos denigrantes á los españoles, hasta se mofaban del aflictivo estado en que tenia á España la guerra con los franceses; y estas mofas, con fingida inadvertencia, las dejaba pasar la censura de la *Sociedad patriótica* (12).

Una vez en este camino, siguió la prensa su obligado derrotero sin que la *Sociedad patriótica* la hiciese desviar; y así en la *Aurora* y *El Duende* como en el *Aviso de la Habana* (13), que era el segundo nombre adoptado por el primitivo *Papel periódico,* no solo se censuraban por los patriotas las reuniones que los comerciantes peninsulares tenian en sus tiendas, y por los españoles los concursos familiares de las mujeres criollas (14), y las tertulias que los desocupados formaban en el placer de la *Punta* (15), sino que exageraban en artículos necrológicos las virtudes de los cubanos que morian, para zaherir la susceptibilidad de los peninsulares (16). Lamentaban que las reformas de estudios decretadas en la metrópoli el 5 de julio de 1801 no hubieran pasado á la América, «donde era regular que se participara de aquellas »ventajas» (17); referian los hechos de la Francia republicana y popularizaban canciones patrióticas, para extender las ideas de libertad (18); ridiculizaban al intruso rey José Bonaparte, para desprestigiar el principio de autoridad (19) y aflojar las trabas de la obediencia, y atacaban á los maestros de la pontificia Universidad, tratándolos de ignorantes (20). Lanzados por esta pendiente, sin que la autoridad lo notara ni lo evitase, decian los patriotas en un periódico, que «como »buenos ciudadanos no debian omitir medio alguno que se en-

»caminase á aumentar la instruccion y disipar las preocupa»ciones de la madre patria, ó sea Cuba»; «que todo viviente »poseia el derecho de censurar cuanto veia y no le acomodase,» y que «debian ponerse de relieve los abusos que exigian correccion;» entre los cuales citaban, comprendiéndola en este caso, la real órden de 17 de junio de 1801, que mandaba considerar en posesion de sus destinos á los oficiales militares desde el dia en que sus nombramientos se publicaran en la *Gaceta de Madrid*.

A esta propaganda de libre exámen sobre los actos y los que empezaban á mirar como vicios del gobierno de la metropolí; á esta oposicion, escudada con el broquel de sus buenas intenciones, y movida, á su decir, por sentimientos los más patrióticos, pero hecha con bastante desembozado carácter político; las mujeres cubanas, que en punto á reformas y quizás á iniciativa y á energía han ido siempre más allá que los hombres, respondieron calurosamente manifestando sus simpatías al general Bonaparte porque, cuando era todavía republicano, habia mandado desterrar de sus tropas el uso de las trenzas y pelucas, al inaugurar con esta medida sobre policía, con el uso del pantalon y el planteamiento de sus reformas tácticas, la organizacion de los ejércitos modernos.

El carácter varonil de las indias antillanas llamó ya á principios del siglo XVII la atencion de los viajeros y de los hombres pensadores de la época, que lo atribuian á tradicionales recuerdos de la procedencia *arouague*, que hemos indicado; así como la natural inclinacion á emanciparse de los suyos y á simpatizar con hombres de los continentes, puede atribuirse en las descendientes de las indias á la memoria de sus orígenes de las costas de Caribana y de su primitiva progénie, obligada por el rapto á vivir en las Antillas. Por esto sin duda, las cubanas, ya desciendan de indígenas, ó por los ejemplos de la costumbre indianizadas (21); ya atraidas por la tendencia bastante natural en la mujer á sobreponerse á toda autoridad, cuando la vigilante del hombre ó el freno del decoro no la contiene; ya tambien por la superiori-

dad que las dá en aquellos grados de latitud la mayor resistencia á los rigores de un clima, que su mayor accion la ejerce sobre el hombre convirtiéndole en indolente y abandonado; por todo esto quizás, aparecen las antillanas con un valor relativamente superior al de los suyos, con una iniciativa y una acometividad desconocidas en las mujeres de otras regiones, y con un carácter de independencia no propio ni comun, por fortuna, en el bello sexo. Pero fueran estas ó no las razones para probar el independiente carácter y sus varoniles arranques, es lo cierto, que las mujeres de Cuba, en los tiempos á que nos referimos, manifestando á la revolucion francesa y aun á la de la vecina isla de Haiti adhesiones públicas que los hombres apénas con tímidas figuras retóricas expresaban, pusiéronse de acuerdo, las que eran hijas del país, é inauguraron á fines de 1807 la moda de cortarse el pelo (como en 1868 siguieron la de dejarlo todo suelto), para distinguirse de las mujeres españolas peninsulares, cuyos padres ó esposos no se habian declarado por las ideas liberales de los reformadores franceses. La prensa suscitó con tal motivo animadas polémicas en pró y en contra de las que se distinguian con el nombre de *pelonas*. Condenando la moda por ridícula los poetas puramente españoles (22), defendiéronla los vates cubanos, y lanzaron en aquella ocasion por primera vez sobre los españoles el calificativo de *godos* (23), que luego se adoptó y aun se usa en muchos Estados del continente sur-americano, que pertenecieron á España. Tales polémicas continuaban en 1811, y creemos que no terminaron, sino con el primer período de la revolucion liberal española en 1814. Diéronse á conocer entónces los poetas Bergaño y Villegas, Zequeira y Arango, J. H. de Otero, Bonilla y San Juan, Nazario Mirto, que indistintamente hacia uso del seudónimo Ramiro Nacito ó el de Rozita Nomira, y los que se firmaban Nicolasa Mespouvet, Miguel Aníbal de Narea, Pedro Lojaisar, Lázaro Marotillo de Tincis, Santos Miguta, J. A. P., L. A. A., B. Y. E. G., Hernando Jouez de Teran, etc. (24).

Este era el estado de la opinion en Cuba en la primera mi-

tad del mando del marqués de Someruelos, y ántes que en Cádiz se declarasen las libertades de la revolucion de 1808 y se tratara de la consiguiente reunion de las Córtes; opinion formada principalmente por los cuatro grupos sociales que hacian ya, cada uno segun sus aspiraciones, diferentes preparativos para atravesar aquella primera tormenta política. El grupo *español peninsular*, se abroquelaba en el *statu quo* declarándose su más decidido defensor: *el español cubano ó criollo*, compuesto de los potentados y primeras personas de aquella sociedad, que generalmente nada deseaban sin España, abria, de acuerdo con las autoridades ó por encargo de éstas, los caminos por donde habian de dirigirse los elementos civilizadores: *los criollos desheredados* del otro grupo y de pura raza blanca, despertando su actividad, intentaban reconquistar por el trabajo, si no la riqueza perdida, una influencia social cual la que sus padres disfrutaron; solo que ménos escrupulosos que aquellos en los medios de accion, y más despegados del cariño á la España que únicamente de nombre conocian, no se cuidaban de contar con ella para la realizacion de sus propósitos; y finalmente, en contacto con este grupo adquiria vida otra clase *criolla* más inferior, que considerándose blanca por estar sus individuos bastante alejados de los orígenes de mezcla, y sin ser mulata, pretendia tener participacion en los actos de todos los blancos; y usando de sus medios intelectivos bullia, ya que no le era posible por su riqueza ni por su influencia darse á conocer, y embebecida con las nuevas ideas revolucionarias que los extranjeros importaban, de ellas queria sacar partido para mejorar su condicion. Eran los dos primeros grupos poco numerosos, y de ellos el segundo el más influyente; y entre los últimos, que con la mayoría de los peninsulares formaban la verdadera clase media, ninguno estaba tan extendido como el criollo inferior, lo mismo en las poblaciones que en el campo, y así en las pequeñas y escasas industrias, como en las pobres propiedades agrícolas, y más tarde en todas las agrupaciones políticas que debieron su formacion á las mudanzas de los tiempos.

II.

Circunstancias un tanto difíciles para ensayarse en las prácticas gubernativas, eran sin duda aquellas por que atravesaba la isla de Cuba al tomar posesion del mando superior, en 12 de mayo de 1799, el mariscal de campo D. Salvador del Muro y Salazar, marqués de Someruelos, así por las corrientes que en la opinion se distinguian manifiestamente, como por la guerra que España sostenia aún con la Gran Bretaña.

Podemos asegurar, sin embargo, que animado aquel gobernador de los mejores deseos, inclinóse por el camino de la prosperidad que sus antecesores trazaron, procurando mejorar el estado ya floreciente de la isla, á pesar de las órdenes y revocaciones sobre el libre comercio que el inconstante gobierno de Godoy entónces dictaba; disposiciones que por consejo del honrado jefe de Hacienda D. José Pablo Valiente, habia dejado de obedecer alguna vez en beneficio de la agricultura y de la industria cubanas. Pero ascendido este funcionario á vocal del Consejo de Indias, tocó aquel general la primera contrariedad de su mando con el nombramiento de D. Luis de Viguri, cortesano antiguo del Príncipe de la Paz, y hombre que nunca habia podido salvar el círculo de las medianías inteligentes, y que ni dotes ni espíritu de innovacion tenia para hacer nada de provecho. Era aquel mismo Viguri que algunos años despues tuvo en Madrid funesto fin, al denunciarle al pueblo como partidario del favorito un criado á quien inhumanamente maltrataba.

Con todo, y aunque privado del esencial auxilio de Valiente, pudo Someruelos dedicarse en sus primeros tiempos de

mando á la proteccion y mejora de la casa de beneficencia de la capital; á dictar bandos de policía urbana y de buen gobierno; á mejorar y embellecer, no solo la Habana, sino las poblaciones principales; á instalar en Puerto Príncipe la audiencia, que ántes fué de Santo Domingo, y á establecer las nuevas aduanas, divididas, á propuesta del anterior intendente, en marítima y terrestre; mientras que, coadyuvando á sus propósitos civilizadores, el nuevo obispo D. Juan Diaz de la Espada, sucesor del inquieto Trespalacios, introducia y aclimataba en la isla la aplicacion de la vacuna, auxiliado del Dr. Romay (25); ordenaba la edificacion de cementerios fuera de las poblaciones, y establecia cátedras de matemáticas y de derecho político, bajo la direccion, ésta, del presbítero cubano D. Félix Varela, en el seminario de San Cárlos y San Ambrosio de la capital. Pero las inquietudes por las sangrientas escenas con que las gentes de color horrorizaban á Santo Domingo, la evacuacion de la capital española de la vecina isla, y el necesario auxilio que aquellos españoles requerian; la guerra con los ingleses, y las excursiones diarias y atrevidas de los corsarios de las Bahamas, turbaron mucho el reposo de Someruelos, quien al propio tiempo que á estas exigencias, tuvo que procurarles socorro y colocacion á las innumerables familias, así españolas como francesas de la inmediata Antilla y del próximo continente, que, huyendo, se acogian en Cuba; y tuvo que contener la intrusion de los expatriados insurrectos mulatos, perseguidos en Haiti por Toussaint Louverture, hasta que, el tratado de Amiens, celebrado en 27 de marzo de 1801, minoró los sinsabores de su mando, dejándole la tranquilidad indispensable para desarrollar proyectos y mejoras.

Durante aquel intervalo de paz, bien corto por desgracia, no estuvo ocioso el general Muro. Un voraz incendio que destruyó en la capital todo el barrio de Jesús María, dejando sin alberque á diez mil personas, le precisó á hacer públicos sus sentimientos caritativos, yendo de casa en casa en busca de recursos para socorrer á los desgraciados: el estado aflictivo

de los inmigrantes de Santo Domingo, le obligó á distribuirles terrenos realengos, poblando así muchos desiertos vírgenes del departamento Oriental: ejecutó al propio tiempo, en 1803, las órdenes del gobierno relativas á la evacuacion de Nueva Orleans, capital de la Luisiana, que una mistificacion de Bonaparte arrancó á Cárlos IV en 1802 del dominio de España, y otra indignidad de aquel primer cónsul vendió á los Estados-Unidos por veinte millones de pesos: tuvo Someruelos que admitir en Cuba y dar colocacion tambien á los emigrados de aquellos dominios franco-españoles, que hasta sus propiedades abandonaban por no sujetarse á los nuevos dueños: propagó por excitacion de la *Sociedad patriótica* la enseñanza pública; auxilió á la Francia en su última campaña contra los negros de Haiti, y acogió, finalmente, en la isla los últimos restos de la dominacion europea en aquella primera colonia del Nuevo mundo, desde entónces á hoy tan desgraciada. Aquellos restos, no insignificantes en número, al esparcirse por la parte oriental de Cuba, pagaron con creces por el pronto la hospitalidad que se les dispensaba, aplicando sus adelantados conocimientos agrícolas en la extension del cultivo del café; su más perfeccionada industria, en la elaboracion de los azúcares; su ciencia, su civilizacion, sus costumbres, su cultura, en fin, popularizando en Santiago y en su departamento la aficion al teatro y á los entretenimientos útiles y honestos; y muchos de tales emigrados, que eran extranjeros en su mayoría, prestándose á recibir desde luego carta de naturalizacion, hasta cubrieron en el ejército los puestos vacantes, y al fijar en Cuba su residencia, elevaron la poblacion blanca de la isla en 1805 á cerca de doscientos mil habitantes.

Ciertamente que fueron los emigrados los primeros agentes de la revolucion agrícola, industrial y mercantil que en la grande Antilla se operó al empezar el presente siglo; pero tambien es cierto que al manifestarse, en período no lejano, antagonistas de los colonos españoles aferrados á sus antiguas prácticas, convirtiéronse á la vez en gérmen de gran-

des discordias, y sus ideas políticas, propaladas con la vivacidad del carácter francés, si no primer combustible, fueron atizador de la hoguera insurreccional, que en la isla se iba ya encendiendo.

En 1804, y cási al propio tiempo que se erigia en cabeza de arzobispado la catedral de Santiago de Cuba, declarándole por sufragáneas las de la Habana y Puerto-Rico, y nombrando para la nueva prelacía al obispo D. Joaquin Osés y Alzua, Bonaparte, convertido aquel año en emperador de los franceses, arrastraba á su política, por inteligencias interesadas con el ministro Godoy, al blando Cárlos IV, produciéndose con tal motivo otra ruptura entre España y la Inglaterra. De la nueva guerra no sufrieron desde el primer momento consecuencias de entidad las Antillas ni el continente americano, por encontrarse en Europa la armada británica, y sólo en Cuba fueron víctimas sus pequeñas poblaciones del litoral, de las excursiones que á menudo hacian los corsarios de Providencia y de Jamáica. Raqueros éstos en su mayoría, ni adversarios tuvieron que les disputaran el mar, pues las patentes de corso que á muchos buques españoles se habian concedido, tuvo que recogerlas el general de marina del apostadero, por el abuso que cometian, introduciendo contrabando en surgideros y puertos sin habilitacion. Por tanto, los piratas, si en Baracoa fueron rechazados por españoles y emigrados franceses unidos, no sufrieron lo mismo en el Batabanó, que sorprendieron, ni en Bahía Honda, Arcos Canasí y otros pequeños pueblos marítimos, donde llevaron la intranquilidad y la perturbacion con sus desembarcos.

Tan pronto como las fuerzas navales de Inglaterra llegaron á los mares de América, se apoderaron de Buenos-Aires y de nuestra fragata *Pomona* en las aguas y á la vista de la misma Habana. Al saberlo Someruelos, que habia tomado cuantas medidas de defensa creyó necesarias, y estaba preparado para resistir toda agresion, temiendo al ver la aproximacion del enemigo, que llevase su osadía hasta el punto de

atacar la capital, publicó aquella famosa proclama en que, excitando á la vez que el valor el fanatismo religioso de los colonos españoles, les decia: «que no siendo los ingleses cris-»tianos, debia suponérseles enemigos del género humano;» y llamó á las armas, además de las milicias blancas que su antecesor Santa Clara habia empezado á organizar, á todos los habitantes peninsulares é isleños ó canarios útiles. Con ellos formó en la capital diez y seis compañías de voluntarios de á cien hombres cada una, distribuidas en siete divisiones, que llevaban el nombre de las provincias á que pertenecian los alistados, cuya fuerza tomó el nombre de *Urbanos voluntarios de Fernando VII* al terminar su organizacion, por coincidir esta fecha con la de la noticia de haber abdicado Carlos IV la corona (26).

III.

En tanto que esto pasaba en América, era teatro España de acontecimientos gravísimos que habian de aumentar considerablemente las dificultades en el mando de aquel general. La ambicion de Bonaparte, que no satisfecha con los triunfos conquistados en Italia y Alemania, necesitaba para saciarse extender su dominio á la Península ibérica, declaró una injustificada guerra á Portugal y obtuvo del incáuto Cárlos IV, de quien habia conseguido ya auxilios de tropas para sus empresas, que permitiera el paso de las francesas hácia aquel reino con la oferta de dividirlo despues de su conquista en dos soberanías, una que obtendria la reina de Etruria con el nombre de Lusitania septentrional, y la otra formada de los

Algarbes y el Alentejo, destinada al príncipe de la Paz, que tomaria el nombre de príncipe de los Algarbes, segun las cláusulas del tratado de Fontainebleau acordado el 27 de octubre de 1807. Ya en 18 de aquel mes y como resultado de las complacencias deshonrosas de Godoy con Napoleon, habia atravesado el ejército francés nuestra frontera, y auxiliado del español, penetraba en Portugal el 19 de noviembre. Durante aquel insidioso paseo militar y como forzado detalle sin duda, de los tenebrosos planes entre el favorito y el emperador, ocurrió el escandaloso arresto en el palacio del Escorial del príncipe de Asturias D. Fernando, de quien su desdichado padre llegó á creer que atentaba contra su vida y la de la reina, y al que á los tres dias tuvo que concederle público perdon, despues de obligarle á firmar cartas humillantes dirigidas á los autores de sus dias, por no irritar más la opinion pública declarada ya sordamente en contra del ambicioso favorito.

Aunque miope aquella córte, no pudo ménos de sospechar de los proyectos napoleónicos, cuando vió que las tropas francesas iban traidora y sigilosamente apoderándose de todas las plazas fuertes españolas, y que el ejército de Murat se dirigia camino de la capital; y para estar prevenida en todo caso, trasladóse en diciembre al real sitio de Aranjuez, como punto muy á propósito para emprender una más larga retirada si las circunstancias obligaban á desdeñar aquellas expresivas muestras de cariño del coligado francés. Godoy, que á pesar de la conquista de Portugal se habia quedado sin el principado de los Algarbes, empezó á conocer, aunque tarde, en vista de la conducta de su protector la direccion de sus fines; é hizo saber, quizás por primera vez, la verdad á los reyes, que por tal motivo se dispusieron para marchar á Sevilla y aún para trasladarse á las Américas, como los de Portugal acababan de hacerlo, si las exigencias llegaban muy al extremo. El público, que no solo habia traslucido parte de los proyectos reales, sino que estaba aumentando con sus rumores la gravedad que envolvian, al ver la concentracion de

tropas españolas en Aranjuez, obligó con exigencias imponentes al rey á expedir la proclama del 16 de marzo de 1808 para calmar los ánimos. Documento tardío é ineficaz ya para evitar el alboroto que á la siguiente noche, indicada para emprender el viaje, se promovió en el real sitio, y produjo la exoneracion del príncipe de la Paz y en seguida la abdicacion de Cárlos IV en su hijo el príncipe D. Fernando.

Al tiempo que esto pasaba en Aranjuez, las tropas francesas, cual si estuvieran en territorio propio, seguian silenciosamente la ocupacion de España, y cuatro dias despues de abdicar D. Cárlos y en los momentos en que como preso era Godoy trasladado al castillo de Villaviciosa de Odon, entró en Madrid Murat, quien al dia siguiente quiso, con una formacion de su poderoso ejército, distraer la atencion pública, preocupada con el recibimiento en la capital de su nuevo rey Fernando VII.

Conocidos y dolorosos de relatar son los engaños de que Napoleon se valió para atraer á Fernando y á sus padres hasta Bayona; odioso siempre el recuerdo de Murat por las malas artes que usó para promover en Madrid las sangrientas escenas del 2 de mayo, y sabidas é irritantes tambien las amenazas empleadas por Bonaparte, no solo para obligar á Fernando á que descendiera á ser otra vez príncipe de Astúrias, sino para que Cárlos IV abdicase en favor del coloso francés y siguieran luego el ejemplo del padre lo mismo el príncipe heredero que sus hermanos, á quienes el usurpador presentó el infame dilema de escoger entre la cesion de sus derechos y la muerte, á cuya alternativa debian ceder y cedieron los jóvenes aterrados. Como son tan conocidos aquellos hechos y no forman principal parte de esta obra, solo los apuntamos por lo que contribuyeron como causa á los acontecimientos de América y á la excitacion política de Cuba.

Al emprender Fernando su viaje para Francia, dejó formada una Junta de gobierno ó regéncia de la que Murat se constituyó presidente por el derecho de la fuerza, así que marcharon los reyes; y dueño Napoleon de las abdicaciones de to-

da la familia de Cárlos IV, cedió el trono de España, adquirido á tan poca costa, á su hermano José, rey á la sazon de Nápoles, donde otros Borbones habian sido destronados; quedando por tales medios aquella nacion, como la española, á merced de los Bonapartes. Para dar ante la Europa algun carácter de legalidad á usurpaciones tan escandalosas y para sancionar de algun modo sus supercherías, aquel destructor de la representacion nacional y enemigo de las corporaciones populares, llamó á Bayona, y los esfuerzos de la torpe Junta suprema de Madrid reunieron, una diputacion en Córtes de ciento cincuenta individuos procedentes de las más importantes clases sociales, que en medio de la mayor coaccion y humillándose á la inflexible voluntad del déspota, deliberaron y prestáronse á todas sus exigencias hasta el punto de comprometerse á interceder cerca de las provincias de España para que la opinion tan justamente indignada entrase en sosiego. Tambien accedieron á recomendar en la misma América las cartas que D. José Miguel de Azanza, alto funcionario que habia sido en el Nuevo mundo, adicto entónces á la parcialidad de Bonaparte y ministro despues del intruso rey José, expidió y se llevaron por ciertos emisarios encargados de conseguir el reconocimiento de la nueva dinastía. Los grandes de España, consejeros de Castilla, de la Inquisicion, de Indias y de Hacienda y las demás notabilidades que formaron aquel Congreso y tal hicieron, despues de aprobar el proyecto de Constitucion elaborada por el mismo emperador, y despues de jurarla, juraron tambien acatamiento al nuevo rey, y éste, presuroso de tomar posesion de sus dominios, atravesó la frontera el 9 de julio de 1808, y pisando los cadáveres aún calientes de la batalla de Rioseco el 14, llegó el 20 á Chamartin, y á Madrid al siguiente dia de la gloriosa batalla de Bailén. Tanto consternó este hecho al gobierno del intruso, que con él huyó hasta Búrgos, al saber el dia 30 oficialmente la noticia de aquel acontecimiento memorable.

Al ausentarse José Bonaparte, trató el Consejo de Castilla, otra vez regente del reino, de ponerse en inteligencia con las

juntas provinciales que para la defensa de sus respectivos intereses se habian espontáneamente formado; pero nada más que desáires consiguió de aquellas corporaciones que con anticipacion habian condenado la gran debilidad, tan parecida á la doblez, demostrada por los consejeros ante las exigencias napoleónicas. Aquellas juntas, aunque disidentes entre sí, todas se dirigian al patriótico fin de la independencia de la nacion y opinaban en su mayoría que se formase un gobierno central, compuesto de dos diputados de cada una; á cuyo proyecto, iniciado por la de Sevilla en 3 de agosto, se acogieron. Despues de hacer su triunfal entrada en Madrid el general Castaños, héroe de Bailén, y de proclamarse á D. Fernando VII el 23 del mismo agosto, se reunieron en la capital los diputados de las provinciales que habian de formar la junta de gobierno, instalándose ésta el 25 de setiembre en Aranjuez con el nombre de *Junta suprema central gubernativa del reino*. Los vocales de la nueva junta, á la aproximacion del emperador Bonaparte, que entró por primera vez en España el 8 de noviembre para reconquistar el poco seguro trono de su hermano, y cuando supieron que el 28 pasaba Somosierra para estar frente de Madrid el 2 de diciembre, aniversario de su elevacion al imperio, acordaron fijar su residencia en Badajoz, y emprendiendo al efecto la marcha durante la noche del 1 al 2, pasaron á Talavera y luego á Trujillo y Mérida. Pero perseguido hasta allí, aquel resto ambulante del gobierno español, por las tropas francesas que invadian Extremadura y Andalucía, se vió precisado á refugiarse en Sevilla el 17 de diciembre, donde poco despues de instalarse, tuvo la desgracia de perder el dia 30 á su respetable presidente el octogenario conde de Floridablanca, que fué reemplazado por el vicepresidente marqués de Astorga.

Tan pronto como Napoleon pudo dispersar el escaso y mal organizado ejército español, y así que hubo repuesto en el trono á su hermano, aunque con apariencias de rey solamente, regresó á Francia, dejando á su juicio dominado el reino por los imperiales; pero con un dominio tan efímero é inse-

guro, que desde entónces á julio de 1813 en que José Bonaparte abandonó para siempre la corona y el territorio de España, ni un solo dia pudo gobernar con perfecto reposo, ni recibir obediencia y acatamiento sinceros de los españoles, que creia súbditos porque la alevosía y la opresion les habian sometido.

IV

De gran parte de los primeros y principales sucesos que produjeron la conmocion de España, llevó noticia bastante detallada á la isla de Cuba el nuevo intendente D. Juan de Aguilar, al hacer su desembarco en la Habana el dia 17 de julio de 1808. Y si no fué del todo completa la relacion que hizo el nuevo jefe de Hacienda, de los medios falaces usados por el francés para posesionarse de las fortalezas españolas, y para llevar á cabo el cautiverio del jóven rey y de la real familia; y si no pintó con verdaderos vivos colores las conmovedoras y sangrientas escenas del glorioso alzamiento del 2 de mayo, dijo lo suficiente para agitar en general los ánimos, siempre dispuestos á conceder mayores proporciones á todo lo que se conoce imperfectamente. Pero cási al propio tiempo de la llegada de Aguilar, entró en el puerto otro buque, llevando al marqués de Someruelos documentos y excitaciones de varias juntas de la Península, que habian decidido resistir á los invasores franceses, y se declaraban tan soberanas como las de Sevilla para llevar á término sus patrióticos propósitos. Perplejo el gobernador, y vacilante en presencia de acontecimientos, que ya no se prestaban á la duda,

atendiendo á la gravedad que entrañaban, se propuso desde el primer instante no ocultarlos, y dudando acerca del camino que le convenia seguir, tanteó la opinion, ántes de resolverse definitivamente.

De tal indecision le sacaron pronto los hombres notables de la capital, á quienes confió sus vacilaciones; los cuales, como poseedores de la influencia y de la riqueza, dieron ya á conocer sus tendencias, intentando asumir el mando supremo en que soñaban. Sin pérdida de tiempo y acaudillados por el concejal del ayuntamiento de la Habana, é hijo del país, D. Francisco Arango, se reunieron en número de setenta y tres, arrastrando en el complot á cuarenta y seis europeos, que, con veintisiete criollos, firmaron una exposicion al ilustre ayuntamiento de la capital, redactada por el europeo mariscal de campo, D. Agustin de Ibarra, proponiendo que, para mantener la union y la paz interior, se crease una junta superior de gobierno, revestida de igual autoridad que las demás de la Península, que cuidara y proveyese todo lo conducente á la existencia política y civil de los solicitantes (27). Someruelos, que vió un peligro grave en aquellas indicaciones de los notables, y que sospechaba de las intenciones de los criollos, principalmente, resistió el proyecto, cuya realizacion tantos desastres hubiera traido sobre Cuba, y acelerando el acto de reconocimiento y fidelidad á la pátria de las autoridades y de los habitantes, comunicó al público, *en la misma tarde del 17 de julio, las noticias recibidas*, y la determinacion adoptada. Circuló ésta á las Floridas y á otros reinos de la América, para que todos reconocieran como un hecho consumado la declaracion de guerra al imperio francés, acordada por las juntas de la huérfana monarquía española (28); y proclamando á D. Fernando VII el 20 de julio, con general aplauso, evitó ser autor de un papel tan triste como el que Iturrigaray se veia obligado á representar en Méjico dos meses despues por sus torpes complacencias.

La posterior instalacion de la *Junta suprema central gubernativa del reino* en Aranjuez, le hizo conocer luego á So-

meruelos el acierto de sus acuerdos, y por tanto, al recibir en 25 de noviembre la noticia de aquel suceso, confirmó el juramento prestado al rey cautivo, celebrándose entónces en toda la isla con fiestas públicas los dias 26, 27 y 28 de aquel mes; en cuyo regocijo aprovechó el municipio de la Habana los propios adornos, y dispuso que se repitieran las mismas danzas, estudiadas para solemnizar el año anterior la elevacion de Godoy á la dignidad de almirante general de España. Efectivamente, un año apenas hacia que la capital y la isla celebraron, aquella por iniciativa del real Consulado, las fastuosas demostraciones de pública alegría, que, desde el 23 de agosto al 1.° de setiembre de 1807, entretuvieron agradablemente á los habitantes de Cuba, con funciones de teatro, danzas y fuegos artificiales, por haberse aumentado con dicha dignidad y la de protector del comercio marítimo de todos los dominios de la magestad de Cárlos IV, el poderío de aquel príncipe de la Paz y afortunado favorito; cuya memoria execraban ya todos los españoles, que á sus torpezas atribuian las calamidades de la pátria.

En vista de la enérgica actitud de Someruelos, ante tan inesperados acontecimientos para las colonias americanas, que de la cordialidad aparente de relaciones entre España y Francia no podian por cierto suponer tan rápida mudanza, aquellos solicitantes, primeros autónomos de Cuba, no se atrevieron á llevar adelante ni poner más de relieve sus intentos; y con las corporaciones y todas las personas notables *de la capital y de la isla juraron, con el capitan general y* gobernador, fidelidad á la pátria y á su legítimo cautivo monarca. Dirigidas por este camino las corrientes de la opinion, fueron aquellos notables los primeros que se ofrecieron á sacrificar en defensa de tan queridos objetos sus vidas é intereses, y anunciaron en comprobacion de estas ofertas, no sólo suscriciones públicas para atender á los gastos de la guerra contra el tirano de Europa, sino su pretension de alistar lo más florido de los hijos del país en las compañías de voluntarios peninsulares, que para resistir al inglés se estaban orga-

nizando. Y por cierto que para este objeto no eran ya muy necesarios, pues noticiosos los comandantes de los buques de la armada británica que recorrian las costas de la grande Antilla, de las últimas novedades de la Península, dieron fin á toda hostilidad; convirtiéndose seguidamente en auxiliares contra la Francia los que acababan de ser nuestros enemigos. Tan bien comprendieron éstos desde el primer momento á lo que les obligaba el reciente compromiso de su nacion con España, que luego entraron á descansar y á surtirse de víveres en el puerto de la Habana, y áun accediendo á los deseos de Someruelos, contribuyeron eficazmente con su apoyo al triunfo de D. Juan Sanchez Ramirez y de otros patricios de Santo Domingo, que rebelándose contra el dominio francés y proclamando á Fernando VII, izaron en aquella isla el pabellon de Castilla arriado desde la paz de Basilea.

Ya sólo de resistir á los napoleones, como llamaban á los franceses, se ocupó el pueblo cubano en su mayoría. Es verdad que algunos disentian del general parecer, y eran éstos ciertos *patriotas* y deudos ó amigos de los O'Farril y de los marqueses de Casa-Calvo y de Monte-hermoso, que se habian declarado afrancesados ó parciales del rey intruso; cuyos patriotas, si se mostráron simpáticos sin grandes reservas en los primeros momentos, á los innovadores extranjeros, á quienes más que aficiones les ligaban compromisos formales, no se atrevieron á tanto y sólo con grandes precauciones comunicábanse sus ideas, al ver el unánime pronunciamiento de la opinion contra las iniquidades y violencias del usurpador. Tal fué el arranque patriótico de los españoles en aquellos dias, que segun dice Toreno, «no se limitaron en sus declara»ciones á vanos clamores, ni su expresion á estudiadas frases, »sino que acompañaron á uno y otro cuantiosos donativos »que fueron de gran socorro en la deshecha tormenta de fi»nes de 1808 y principios de 1809.»

Efectivamente, doscientos ochenta y cuatro millones de reales recibió la Junta central en todo el año de 1809, de las suscriciones hechas en América para aliviar la situacion de

la madre patria. Una conducta tan desinteresada como patriótica, provocó el decreto de 22 de enero de aquel año, que no vacilamos en calificar de imprudente por las circunstancias en que se expedia, en el cual, la agradecida Junta suprema declaraba, que no debian considerarse ya más como colonias los vástos dominios españoles de Indias, sino como parte esencial é integrante de la monarquía; y en consecuencia convocaba para representarlos en su seno, un individuo por cada uno de los vireinatos y capitanías generales independientes de América y de Asia.

La perturbacion consiguiente que debia producir esta mudanza en la ordenada vida colonial de Cuba, se agravó con los trabajos de los agentes de José Bonaparte ó los de sus parciales los Calvos y Cárdenas; con las insinuaciones oficiales que del gobierno del francés recibió la primera autoridad, á que Someruelos respondia entregando á las llamas las órdenes del intruso como papeles subversivos; con las excitaciones de la Junta central, que eran acatadas, aunque en silencio discutidas, por aquellos que, viendo frustrados sus proyectos de establecer una junta propia y burladas las aspiraciones de formar parte de ella, iban inclinando sus tendencias á ideas reformistas que les acercasen al mando; y finalmente con las pretensiones, de Doña Carlota Joaquina, infanta de España y princesa de Portugal y del Brasil. Aquella hermana del que era ya considerado como rey Fernando VII, decia en sus escritos á los delegados de España en el Nuevo mundo, que tratando Bonaparte de exterminar y acabar su real casa y familia, como trataba de destruir todas las legitimidades para realizar su sistema de monarquía universal, se consideraba autorizada y obligada á ejercer en la América española las veces soberanas de su padre Cárlos IV, cuya abdicacion no reconocia, y los derechos de su real familia, cautiva á la sazon en Europa, mientras los que lo tenian legítimo á la soberanía, no estuvieran en libertad; haciéndolo conocer así en aquellos dominios para que como tal la reconocieran (29).

Someruelos, á quien algunos historiadores no le conceden brillantes dotes para el mando, pero que, á nuestro juicio, poseia en cambio un gran instinto gubernativo, y las mejores y las más patrióticas intenciones, supo dominar la inquietud producida por las reclamaciones de una y otra parte, con medidas tranquilizadoras; y salió del aprieto en que la carta de la princesa D.ª Carlota le colocaba, respondiéndole en nombre y con el acuerdo del ayuntamiento de la capital, que presidia, que la isla de Cuba habia ya jurado y reconocia como rey de España al Sr. D. Fernando VII; cuyos derechos, como el acatamiento á los de la dinastía de la casa de S. A. la infanta, estaban todos los habitantes de la isla decididos á sostener (30).

Pero no fué éste, ciertamente, el único entorpecimiento que se opuso á la conservacion de la tranquilidad en aquellas complicadas circunstancias. Otro de los motivos de perturbacion para el mando del capitan general de la grande Antilla, era la permanencia en ella de los emigrados franceses. Vigente estaba la órden de abril de 1807, que disponia la salida de todos los agentes extranjeros de los dominios españoles de Ultramar; y Someruelos, que á los refugiados de la parte francesa de Santo Domingo y de la Luisiana, establecidos en Cuba, les habia concedido carta de naturalizacion, suspendió otorgar más cédulas, y, de acuerdo con el mandato de la junta central de Sevilla, comunicado por D. Martin Garay en 18 de febrero de 1809, dispuso la salida de los extranjeros no naturalizados; estableciendo juntas de vigilancia para el cumplimiento de tan dura, cuanto necesaria disposicion, como para el mantenimiento del órden y amparo de los mismos expulsados. Aquellas juntas procedieron, por desgracia, con demasiada lentitud para lo que las circunstancias exigian, y de su falta de eficacia se siguieron los sucesos, de que luego hablaremos.

Otra de las causas que alteraban el reposo un tanto, aunque en sentido diverso, era el apoyo que, segun hemos indicado, prestaba Someruelos en inteligencia con el capitan ge-

neral de Puerto-Rico, al patricio dominicano D. Juan Sanchez Ramirez, quien, juntamente con otros compatriotas y algunos puerto-riqueños, verdaderos amantes de España, trataron de destruir la obra de Basilea, proclamando en la ciudad de Santiago á D. Fernando VII, en noviembre de 1808. Con el apoyo de los ingleses, nuestros nuevos aliados, y con los auxilios de Cuba y de Puerto-Rico, consiguieron aquellos leales españoles arrojar de allí el dominio del francés; evitar que el negro Cristóbal y el mulato Petion les hostilizaran desde Haiti, y ver que el triunfante pabellon español ondease ya á fines de junio de 1809 en aquel territorio, del que, en recompensa de su arrojo y decision fué nombrado capitan general su reconquistador Sanchez Ramirez (31).

Los franceses, así que supieron la ruptura entre España y su nacion, empezaron á molestar con sus corsarios nuestros buques; y desde que, batidos en Santo Domingo, se vió su jefe Ferrand obligado á suicidarse, y todos á huir, multiplicaron sus ataques por mar con tal osadía, que, para contenerles, hubo necesidad de armar en corso muchos buques mercantes, que alentados por el comercio de la Habana, principalmente, ahuyentaron aquellos nuevos *forbantes* ó *filibusteros*, que si el pabellon francés ostentaban, no se distinguian mucho en su conducta, de la que tan funesta celebridad hizo adquirir á los primeros piratas de las Antillas.

Y no poco contribuyó tambien, en tal ocasion, á la inquietud de los ánimos en Cuba, la clausura de los puertos norteamericanos al comercio español, en reciprocidad á nuestras estrechas miras mercantiles. Aquella falta de transacciones con la vecina república, pronto se hizo sentir con el estancamiento de los frutos coloniales, que, por otro lado, estaban privados de ir á la Península y á otras partes de Europa, por el bloqueo de la enemiga armada francesa; pero Someruelos, entónces, para atenuar tan grave mal, saltando por encima de las leyes prohibitivas vigentes de acuerdo con el ayuntamiento de la Habana y del consulado, dió entrada á los bu-

ques mercantes extranjeros en los puertos de la isla, y pudo así salvar de futuras penalidades á la agricultura y sus industrias, y al comercio, que á la sombra de éstas prosperaba (32).

V.

El estado de viva excitacion en que las causas apuntadas tenian los ánimos en Cuba, provocaba y debia producir de necesidad, manifestaciones externas más ó ménos pronto. Porque no es fácil siempre encerrar en la prudencia las pasiones de los pueblos, inclinados ordinariamente, por los espontáneos sentimientos del corazon, á ciertos desahogos, que suelen con irreflexiva precipitacion tomarse, cuando los encargados de regirlos no les proporcionan paulatinos arranques generosos, que les desvien del camino del absurdo, preferido con frecuencia por el instinto de las ciegas muchedumbres. Uno de estos tristes desahogos se presenció, despues de haber publicado el *Aviso de la Habana* del dia 12 de marzo una proclama de Someruelos, disponiendo que todo francés que se encontrara sin carta de naturalizacion, ó sin licencia escrita del capitan general, ó que poseyese alguna de fecha posterior á aquella en que se establecian las juntas de vigilancia, fuera desde luego retenido en la cárcel hasta que se averiguase el motivo de su estancia, y si el aprehendido era de los contraventores á las órdenes de la primera autoridad que despues de expulsados se introducian en la isla fraudulentamente.

Dicen muchos, y no sin fundamento, que en épocas de ór-

den deben los gobiernos en sus manifestaciones parecerse al misterioso crecimiento de las plantas, en el cual quien más atentamente observa, rendido de cansancio acaba por ver ménos, mientras recojen seguros frutos aquellos que llenos de confianza esperan de la bondad de las eternas é inmutables leyes de justicia sus consecuencias obligadas. Pero en los tiempos en que hasta las gentes más indoctas se creen indispensables consejeros del que manda, discútense de ordinario por los gobernados las disposiciones aún ántes de dictarse, y de aquí el que todos se crean autorizados á vulgarizarlas demasiado, y de aquí el que despues de la discusion y de interpretarlas á su modo nadie las observe. En la época á que nos referimos, los aires patrióticos libres de todo freno, porque así parecia convenir á las aspiraciones de los unos y de los otros, dirigiendo sus desbordadas corrientes hácia el libre exámen, hicieron nacer, hasta en los hijos de la obediencia legal, la absurda idea de imponerse á las clases superiores, más que ellos inteligentes, pesquisando sin equitativo criterio la conducta de los que consideraban pertenecer al bando de los enemigos de la pátria. Y ésto, que debia producir los obligados disgustos, fué en efecto orígen del que no dudamos en calificar con el nombre de primer movimiento sedicioso, sino insurreccional de la isla de Cuba, ocurrido en 21 y 22 de marzo de 1809.

«A las tres de la tarde de el primero de estos dias, dice el »Sr. Pezuela en su *Ensayo histórico de la isla de Cuba*, se »presentaron en la puerta de Tierra dos franceses á caballo, »procedentes del campo, para entrar en la capital. Detenidos »allí por el oficial que mandaba el puesto, quizás por carecer »de las licencias de que hablaba la proclama del 12, siguie»ron despues con un ordenanza hácia la casa del capitan ge»neral. Los transeuntes, casi todos muchachos y gentes de »color, creyendo que iban presos, comenzaron á seguirlos y á »decirse unos á otros: *á ese napoleon, á ese francés;* y hubo »algunas pedradas; pero habiéndose, casi instantáneamente, »aumentado el tumulto, atizando al populacho algunas su-

»gestiones malignas, allanaron y saquearon algunos grupos »la casa de un platero francés, que, habiendo herido á uno »de los agresores en defensa de su propiedad, murió en se- »guida asesinado por los otros. En ménos de una hora fueron »saqueadas hasta seis casas de franceses, pero sin haber más »muertes.»

Enterado el capitan general de aquellos acontecimientos, perplejo, débil por lo irresoluto, y aterrorizado sin duda por consejeros faltos de firmeza, y quizás de decoro, se valió para aplacar el tumulto de los alcaldes y de los frailes más influyentes, que nada, por cierto, consiguieron con sus exhortaciones (33); siendo la noche, más que otra cosa, la que esparció el espíritu de desórden y de robo que dominaba. Sorprendido además Somoruelos con un hecho que no habia jamás imaginado, y oyendo llegar hasta él los gritos de indignacion y los clamores del alarmado vecindario, al ver dueñas de la capital á las gentes perdidas, que á salva mano seguian su pillaje y depredaciones, entró al siguiente dia 22 en mejor acuerdo y consejo, y adoptando el del brigadier D. Francisco Montalvo, se decidió por restablecer la calma con las bayonetas, ordenando á los beneméritos *voluntarios* este patriótico servicio. Aunque noveles y poco familiarizados con las armas, hicieron aquellos defensores del órden callar pronto á los fingidos fanáticos, que al grito de «viva Fernando VII y »mueran los franceses,» allanaban y saqueaban las casas, tal vez instigados por algun impaciente *patriota;* y dispersando á los revoltosos, y aun amedrentando á sus instigadores, volvieron los buenos españoles á la capital la tranquilidad suspirada. Evidentemente no fué aquel movimiento invencion de los que lo realizaron, y pruebas de ello se vieron á la sazon, en la gran tibieza que en los triunfos de los españoles manifestaron, aunque tímida y embozadamente los que, criollos en su mayoría, simpatizaban con los innovadores; y más tarde, en las expresivas acusaciones que en 1812, y durante el ámplio ejercicio de la libertad de imprenta se dirigieron los periódicos representantes de opuestas tendencias. En aquellas

polémicas, más razones irrebatibles adujeron los que representaban el elemento español, llamado, para zaherirle, reaccionario ó frailuno, que los defensores de los revoltosos; quienes no pudiendo responder airosamente, rehuian toda solidaridad en los hechos, y contestaban con chocarrerías, para poner en ridículo á sus adversarios, siendo en esta táctica tan poco felices, que ni produjeron el deseado efecto, ni lograron con sus réplicas destruir las acusaciones. Con todo, ya se demostró entónces que el elemento reformista iba ganando terreno, y bien pudiera sin exageracion afirmarse, que el tumulto de marzo estaba por estrechos vínculos relacionado, con los que poco despues hubo en los reinos del continente americano.

Si vacilante se mostró Someruelos y poco conocedor de los resortes que deben por la autoridad moverse, para contener la multitud extraviada, fué en cambio muy humano con los perseguidos franceses, á quienes para libertarles del exaltado pueblo les sujetaba á las juntas de vigilancia (34); concediendo á muchos aún cartas de naturalizacion, á pesar de las supremas prohibiciones, cuando acreditaban su buena conducta y arraigo en el país y prestaban juramento de fidelidad á España. Sin embargo de ésto, tuvo que pasar por el inevitable trance de disponer el embarco en buques americanos de numerosos emigrados, así que los libró del rencor de los alborotadores; presenciando con dolor la salida por tal motivo de la isla, de algunos millares de brazos útiles á la agricultura y á la industria, que no pudieron por entónces, ni en mucho tiempo, ser reemplazados.

Aquel primer ensayo que se hizo en la Habana de la práctica en los alborotos, dió á conocer á sus instigadores, si no la blandura, la poca idoneidad de Someruelos para lidiar en las luchas políticas, y aumentó tanto el atrevimiento de los que simpatizaban con las ideas nuevas, que, desde luego, en los remitidos ó artículos de los periódicos, se notaron ménos metáforas y mayor desenvoltura. Llegó la osadía hasta el punto de desviar la juventud criolla de sus naturales ímpetus

belicosos, al crearse las compañías de *voluntarios*, dirigiéndoles predicaciones, en que se les decia: «proseguid, amados paisanos, en el agradable templo de Minerva, cultivando las ciencias, y no las abandoneis por seguir los aparentes brillos de Marte. Las armas sangrientas sólo se inventaron para destruccion de la humanidad, pero las ciencias siempre han sido cimentadas, y no han llevado otro objeto que la instruccion, utilidad y felicidad del hombre. No abandoneis, os reitero, vuestras honrosas tareas..... (35).» Lo cual, dicho precisamente cuando España estaba en sangrienta guerra con el usurpador Bonaparte, no dejaba de ser una muy clara expresion de antagonismo. Semillas fueron aquellas que germinaron más adelante; y si no se repitieron por entónces las manifestaciones tumultuarias, se debió á la actitud de los *voluntarios*, convertidos ya en guardadores del reposo público, aunque la opinion se iba rápidamente formando y enmarañándose cada vez más. Contribuyeron á ésto en gran manera, los violentos y á la sazon indispensables decretos, expedidos por la junta de Sevilla el 7 de abril y 2 de mayo de 1809, y publicados por Someruelos el 29 de agosto en los que se declaraban presuntos reos de alta traicion los obispos, títulos de Castilla y personas visibles, que hubieran abrazado el partido napoleónico, entre los cuales estaban comprendidos los cubanos que hemos indicado (36). Y coadyuvó asimismo al aumento de la excitacion política, la trascendental medida decretada el 22 de mayo por aquella *Junta suprema gubernativa del reino*, restableciendo la representacion legal y conocida de la monarquía en sus antiguas Córtes, é indicándose expresamente, en el decreto, los asuntos ú objetos de que la futura asamblea se ocuparia y la *parte que debian tener las Américas en las juntas de aquellas Córtes* (37).

Con tal iniciativa de la patriótica junta sevillana, despertáronse, como era natural, las aspiraciones de los hombres que no creian les llegase tan pronto la deseada oportunidad; los cuales, la recibieron como agradable sorpresa, y señala-



ron ya el verdadero principio de la vida política en Cuba. Desde aquel momento no se desaprovechó en los periódicos ninguna ocasion en que pudiera hablarse de libertad y de guerra á los tiranos. En el trato familiar, como en las reuniones públicas, cada cual, y todos, se convirtieron en apóstoles del patriotismo, é intentaban sobreponerse á los sentimientos de los que no se servian de exageradas manifestaciones. Corrientes de independencia eran aquellas, en las que la misma autoridad dejó arrastrarse, por no fijar su atencion en el diferente sentido que esta palabra iba teniendo en aquellas colonias: corrientes que manifestaban al público todos los cubanos, presentando por ídolo de sus adoraciones al cautivo Fernando VII, y por signo de redencion á la Junta suprema de gobierno, cuyo aniversario celebraban con brillantes funciones y ricos donativos (38); pero en privado era ménos ruidoso y más temible el culto que rendian, pues, señalando ya á sus ideas un objetivo, preparaban los ánimos para las futuras y próximas mudanzas.

CAPÍTULO IV.

I. Efectos en la Nueva España ó Méjico de la abdicacion de Cárlos IV y proclamacion de Fernando VII.—Comisionados de la junta central de Sevilla.—Deposicion del virey Iturrigaray.—Consecuencias de aquel suceso.—Interinidades.—Movimientos sediciosos.

II. La Junta central gubernativa del reino ante la revolucion de España.—Sus actos y sus adversarios.—Invasion de los franceses en Andalucía.—La Regencia.—Reunion de las Córtes en la isla de Leon.

III. Levantamiento de algunos Estados de América.—Caracas.—Buenos Aires.—Quito y Santa Fé de Bogotá.—Rebelion del cura Hidalgo en Méjico.—Acuerdos de las Córtes respecto de las posesiones de Ultramar.

IV. Orígen de las diferencias entre España y los Estados-Unidos.—Actitud de la Union americana durante nuestra guerra con Francia.

V. Emisarios bonapartistas en Cuba.—Castigo de Aleman.—Próroga del mando de Someruelos.—Mejoras y desastres.—Consecuencias de las libertades concedidas á la América.—Ley de imprenta.—Sus funestos efectos.—Conspiracion del negro Aponte.—Manifestaciones patrióticas.—Costumbres públicas y vicios sociales.

I.

Dice el conde de Toreno, en su historia de la revolucion de España (1), «que las alteraciones de América tuvieron princi»pio al saberse en aquellos paises la invasion de los franceses »en las Andalucías y el malhadado deshacimiento de la Jun-

»ta central.» Mas á nuestro juicio, no debe ciertamente fijarse aquel como orígen de las revueltas en nuestras posesiones del Nuevo mundo, pues ya ántes del levantamiento de Caracas, que cita como el primero, triunfó en Méjico la sedicion del 16 de setiembre de 1808, que por entónces no hizo más que desposeer del gobierno al virey Iturrigaray, y en 21 y 22 de marzo de 1809 ocurrió en la Habana el alboroto que hemos mencionado. Pero si en este punto no es muy preciso, afirma en cambio con gran exactitud aquel nobilísimo historiador, que la inclinacion de los americanos españoles á la independencia, indicada en el Perú por el levantamiento del inca Tupac en diciembre de 1780, y en Caracas por la conspiracion del mallorquin Picornel y del venezolano general Miranda en 1796 (ambas sofocadas á tiempo), la fomentaron, no solo los ingleses, temerosos de la caida de España en manos del emperador Bonaparte, aunque nosotros supongamos que arrastrados tambien por su ambicion egoista; sino los franceses y emisarios de José, que intentaron apartar aquellos paises de la independencia del gobierno de Sevilla y Cádiz, que apellidaban insurreccional; los anglo-americanos, que hacian su propaganda en Méjico y claramente manifestaban la idea de extender por allí sus dominios; y la infanta Doña Carlota, residente en el Brasil con un gobierno independiente de Europa, que enviando emisarios al Rio de la Plata, daba en la América meridional un ejemplo tan malo como lo habia sido para la del Norte la separacion de los Estados-Unidos. Tambien aquí el ilustre conde, por cariño sin duda á los hombres que fueron sus compañeros en la obra política de Cádiz, calla en su historia, ó con intencion olvida, que la revolucion americana fomentáronla á la vez principal y directamente, además de los abusos del poder de aquellos vireyes, gobernadores, presidentes de audiencias y dignidades eclesiásticas, las divisiones de las juntas creadas en la Península á la invasion de los franceses, y los emisarios que la Central de Sevilla dirigió al continente americano y provocaron, más que los otros instigadores, el primer acto rebelde que hemos

indicado, ocurrido en Méjico la noche del 15 al 16 de setiembre de 1808.

Gobernaba la Nueva España aquel año como virey, el teniente general D. José de Iturrigaray, quien ya entónces, despues de seis años de mando (2) y de observar en tan largo tiempo el estado de ánimo de aquellos habitantes, sabia perfectamente que la cohesion política y los vínculos de unidad moral entre los españoles de Europa y los de América, ántes tan afianzados, habian ido poco á poco debilitándose por várias causas. Los vicios de los pasados gobiernos, empeñados en dirigir á los hombres por el estímulo del temor y no del interés recíproco; la manía de querer monopolizar los reyes de España las ventajas que ofrecian las relaciones con el nuevo continente, como temiendo que la cavidad del mundo fuese todavía estrecha para los españoles; la inoportuna intervencion y mano que habian siempre tenido los Acuerdos de las audiencias para tiranizar á las municipalidades en su gobierno interior y económico; la rivalidad además incesantemente de aquellas corporaciones con la autoridad de los vireyes, que ménos sistemática y con menores pretensiones de científica, no hubiera sido sin duda nunca tan peligrosa como la de un cuerpo facultativo, que marchaba precedido del aparato regulador de las leyes; y la guerra intestina que este desnivel encendió entre todas las autoridades, podriamos apuntarlos entre los motivos que hicieron tan difícil el mando en América, donde ya la contradiccion de principios en el gobierno, producia la relajacion cada vez mayor en el respeto y la obediencia debidas por los gobernados á sus gobernadores. A todo esto contribuia tambien y no poco el establecimiento de una soberanía en el continente americano, que con su astucia, ántes de destruir desorganizaba, valiéndose para ello, no sólo en Méjico, sino en otros puntos de América, de espíritus revoltosos é insubordinados que por la decidida propension á las novedades, ó por reparar los estragos de sus vicios y disipaciones, ó por aversion á las autoridades solamente, se aprovechaban con estudiada habilidad de los descuidos, hijos

de la indolencia, ó de un momento de disgusto, para poner en fermentacion aquella parte de la masa social siempre dispuesta á mudanzas ruidosas.

Cási al propio tiempo que á manos del virey Iturrigaray llegaban los decretos relativos á la causa del Escorial, cuya publicacion, circunspecto y prudente, suspendió por no creerla oportuna, salió de Cádiz el 24 de abril de 1808 la barca *Cármen* conduciendo á la América noticias de la abdicacion de Cárlos IV y de la exaltacion al trono de su hijo D. Fernando. Las nuevas y documentos que de ésto trataban, los recibió el virey el 8 de junio en la hacienda de San Agustin de las Cuevas, y dispuso celebrar el suceso el dia 10 con regocijo público y con solemne *Te-Deum* el 14; causando la natural sensacion en las personas más próximas á la primera autoridad aquel inesperado acontecimiento, en el que unos y otros veian caracterizada la violencia y la explosion de pasiones mal comprimidas en el mismo seno de la familia real española. Unos dias despues, otra barca, la *Corza* que habia abandonado el 14 de mayo el puerto de Cádiz, llevaba á la América relacion de los acontecimientos del memorable dia 2 y de la traslacion de los reyes á Bayona; hechos que conocidos en Méjico el dia del Corpus 23 de junio, y confirmados el 14 de julio oficialmente con las *Gacetas de Madrid* del 13, 17 y 20 de mayo, conducidas á Veracruz por la barca *Ventura*, decidieron á Iturrigaray, de conformidad con el real Acuerdo, á no reconocer ni acatar como legítimo soberano reinante sino á D. Fernando VII, á pesar de las abdicaciones á la fuerza exigidas por Napoleon dentro de Francia. Ya por entónces habia quemado el virey públicamente y hasta en la misma sala de su palacio, várias proclamas de Bonaparte introducidas por viajeros de un buque francés, y habia detenido á dos generales extranjeros que por Nanquitoches se dirigian á Méjico, con propósitos demasiado trasparentes para desconocer las intenciones del coloso de Europa, que por la gloria ensoberbecido, fáciles creia ya hasta las más insuperables empresas.

En vista de todo esto, y enterado tambien por la circular de Someruelos del 17 de julio de la actitud que en Cuba se habia tomado para afrontar las circunstancias (3), dispuso Iturrigaray para el 30 de aquel mes la pública proclamacion de Fernando VII por el pueblo mejicano; celebrándose al mismo tiempo el levantamiento de la Península, conocido aquel dia por los papeles que condujo en su último viaje la barca *Esperanza*, con salvas de artillería, repiques de campanas, procesiones en que se llevaba el retrato del nuevo rey vitoreándole, á la vez que se daban mueras al emperador de los franceses, y con un solemne *Te-Deum* en la catedral, donde el arzobispo celebrante exhortó al público á que con su juramento confirmase la fidelidad que tenia manifestada. El propio virey, acompañado de su esposa, salió aquella noche á recorrer las calles, adornadas con rica tapicería y vistosas iluminaciones, para aumentar la animacion del pueblo; aunque tambien para autorizar con su presencia los desmanes que son inevitables en toda gran reunion convocada por sentimientos ó con fines patrióticos, cuando animan á los congregados opiniones distintas, como ya entónces ocurria en Méjico.

Ocho dias ántes de aquel acto, habia representado el ayuntamiento de Veracruz al virey, con fecha 22 de julio, y al tiempo de llegar á aquel puerto las noticias alarmantes de la metrópoli, protestando de su adhesion y fidelidad á don Fernando VII, y ofreciéndole en este sentido su apoyo para resistir toda sugestion francesa; á lo cual Iturrigaray respondió, no solo con aquella pública proclamacion, sino con el envío de circulares á Guatemala, Lima, Guayaquil, Habana y hasta Manila y otros dominios españoles, manifestando su actitud é indicando, como en 20 de agosto y 3 de setiembre siguientes expresó á la Suprema junta de Sevilla, que «todos »los habitantes del reino de Méjico estaban dispuestos, como »los de la Península, á derramar su sangre valerosamente en »obsequio de unos objetos tan sagrados como la paz nacional »y la libertad del monarca.»

Pero de aquella espontaneidad de carácter y de las complacencias de Iturrigaray, al popularizarse más allá de lo que debe un gobernante celoso de la incolumidad de su prestigio, nacieron pronto gérmenes de disgustos, tan graves, que andando el tiempo habian de traer la pérdida de aquel extenso y poderoso reino, y á sus naturales la confusion y la más triste y duradera de las anarquías.

El real Acuerdo ó real audiencia, funesta institucion para España, desde el descubrimiento de las Américas hasta el dia, pretendió desde la proclamacion de Fernando VII asumir el mando del reino; y en una de sus reuniones propuso el fiscal Sagarzurrieta, que al efecto se declarase al virey destituido. El ayuntamiento de la capital se enteró de tales proyectos, y creyéndose, no sin fundamento, con más legítima representacion en los negocios políticos que los empleados del poder judicial, compuesto cási todo de oidores sin crédito ante el pueblo de mucho tiempo atrás, hizo presentes al gobernador, por instigacion del licenciado Azcárate, sus dudas acerca de la forma ó persona que supliese la soberanía de la metrópoli, que segun las últimas noticias, estaba sin verdadadero gobierno y sin otra representacion del poder, que las juntas regionales formadas para resistir la invasion francesa.

Viendo Iturrigaray en aquellas desembozadas ambiciones que por todos lados se trataba de reemplazarle, y débil para imponerse cual la gravedad de las circunstancias exigia, y áun para proceder como dias ántes lo habia hecho Someruelos en Cuba, reunió el 9 de agosto una diputacion de todo lo más notable de Méjico, para comunicarle lo resuelto por el real Acuerdo y pedirla consejo sobre su continuacion en el mando ó su reemplazo, si lo consideraban conveniente á los intereses pátrios. Tal reunion exasperó grandemente á los enemigos de Iturrigaray, que consideraron muy irrespetuoso que en ella se prescindiera del voto corporativo así del ayuntamiento como de la audiencia. Conformes, sin embargo, las personas diputadas en que siguiera en el gobierno el virey,

le ofrecieron su adhesion y coadyuvar en todo á la realizacion de sus propósitos; y le decidieron á publicar el dia 11 una proclama á los habitantes de Méjico (4) en la que, contando con aquella diputacion ó junta provisional, declaraba no reconocer otro gobierno soberano que el que se encargase de defender la causa de la nacion y de Fernando VII; consideraba legítimas las autoridades constituidas en la Nueva España, y subsistentes sin variacion en el uso y ejercicio que les concedian las leyes pátrias y sus respectivos despachos y títulos; y decia, por fin, que cualesquiera juntas que en clase de supremas se establecieran en la Península ó en América, no serian obedecidas por Méjico si no fuesen inauguradas, creadas ó formadas por S. M. ó por sus lugartenientes auténticamente legítimos.

En tales momentos llegaron á Méjico los comisionados de la junta de Sevilla, D. Manuel Francisco Jáuregui y D. Juan Jabat, quienes al desembarcar en Veracruz se habian entendido directamente con aquellas autoridades sin la vénia del virey (cosa muy propia de nuestro carácter un tanto insubordinado), y exigieron luego de la primera autoridad que reconociera la soberanía de la Suprema junta de gobierno. Mas Iturrigaray que ya en la proclama habia expuesto sus principios, y no veia en aquellos delegados poderes bastantes, ni una verdadera y genuina representacion del monarca, tuvo que negarse; atendiendo tambien á que vários Estados del reino, querian reconocer á determinadas juntas y no todos á la de la capital de Andalucía.

Natural era, conocidas sus tendencias, que se apresuraran aquellos emisarios irritados por la negativa, como sucedió desgraciadamente, á engrosar las filas de los enemigos del virey; los cuales, para despopularizarle y para soliviantar los ánimos, esparcian absurdas noticias atribuyéndole hasta el propósito, que si tenia no realizó nunca Iturrigaray, de constituir un Congreso con representantes de todas las provincias de la Nueva España, para que se le confiriesen las atribuciones de la soberanía. El virey, que veia formarse á su alrede-

dor una furiosa tormenta, trató de conjurarla reuniendo al efecto en 31 de agosto la misma diputacion de notables. Ante ella expuso las pretensiones de los comisionados é hizo presente, que si por su conducto pedia la junta de Sevilla reconocimiento y obediencia, lo mismo exigia la de Astúrias y querrian luego las de Valencia y las de otros puntos; por lo cual, era su resolucion, continuar gobernando como virey, no obedecer á ninguna y auxiliar á las dos y á todas con recursos para resistir la invasion del francés. Unánimes se conformaron los diputados con tal acuerdo, pero no los disidentes, que capitaneados por el mismo comisionado Jabat, empezaron una conspiracion directa contra la persona del gobernador.

El 9 de setiembre llamó éste para su tercera reunion á la junta provisional, y en ella por consecuencia sin duda de las instigaciones de los conspiradores, no hubo ya unanimidad de pareceres, disintiendo diez de los ochenta vocales de que se componia; pero aún se decidió no obedecer á ninguna de las dos juntas que lo pedian, y se propuso con conocida mala fé por algunos oidores, que para dar más fuerza á los Acuerdos se convocara una reunion mayor con diputados de las principales poblaciones del reino. Esta mocion, en la que patentemente veia Iturrigaray los trabajos de los conspiradores para enagenarle la confianza pública; ciertas expresiones imprudentes vertidas por algunos vocales, y los pasquines, anónimos y libelos contra su persona que profusamente circulaban, le hicieron consultar al Acuerdo el mismo dia 9 de setiembre la renuncia del mando en el teniente rey ó segundo cabo don Pedro Garibay; fundándose en que tenia ya sesenta y seis años, y en la necesidad de tranquilizar á su familia alarmada de continuo con amenazas anónimas y áun más ó ménos manifiestas. Pero habiéndole suplicado el decano del ayuntamiento de la capital y otras importantes personas, que no les abandonara en tan críticos momentos, accedió por el pronto á su cariñosa súplica, aunque disgustado y poco convencido ni dispuesto á continuar por mucho tiempo (5).

Las vacilaciones de la autoridad alientan siempre á los

enemigos del órden, y por la situacion en que colocaron la del virey los que debian estar más interesados en fortalecerla con su apoyo, se hicieron luego públicas las disidencias en las diferentes clases sociales, saliendo á luz muchas recriminaciones y un profundo desacuerdo, hasta entónces encubierto, entre europeos y criollos. De fatal necesidad era esto cuando hasta el obispo de Guadalajara afirmaba que D. José de Iturrigaray no merecia la confianza del pueblo, lo cual todos los fieles sin distincion de clases y razas se veian en la precision de creer: cuando los europeos, instrumentos de la ambicion del real Acuerdo ó de las primeras personas de Veracruz, que conniventes con los comisionados de Sevilla figuraban ya en la disidencia, esparcian rumores sediciosos contra el virey: cuando se acusaba á los criollos de ser los promovedores de la reunion de la junta general, pedida por los oidores y negada por Iturrigaray, aunque sometida á la deliberacion de la diputacion de notables; y finalmente, cuando los habitantes de las provincias de Méjico, y en particular los de Durango, decian que la division entre criollos y europeos reconocia por causa original los pasquines subversivos y escritos sediciosos, que salian de los mismos centros oficiales, donde el gobernador tenia sus mayores enemigos, y de las imprentas de la capital, residencia á la sazon de los comisionados de la junta de Sevilla.

Tales proporciones tomó la agitacion aquellos dias, que el virey, privado de tropas, tuvo que llamarlas á su lado, pues para la defensa del órden solo contaba en la ciudad, ignorando hasta qué punto le seria fiel, con el regimiento del *Comercio*. Componíase éste de personas ricas y de distinguidas circunstancias, que para librarse de las penalidades propias del soldado en las horas de faccion, alquilaban de ordinario, si no diariamente como sustitutos, hombres de no muy buena reputacion llamados en Méjico *zaragates*, que más se inclinaban á las revueltas y á la vida disipada, que á los sérios y sagrados deberes militares. Iturrigaray concentró por tanto en la capital, el regimiento de *Celaya*, y los dra-

gones de *Nueva Granada*, cuyo jefe era de la devocion suya, pero no con el propósito de desarmar á los europeos, como se decia por los conspiradores. Viendo éstos contrariados sus intentos en aquellas medidas de propia conservacion, rompieron el dique de su iracundia, y excitando más y más el ánimo de las masas, hasta circularon la calumniosa pero perturbadora especie de que el virey habia recibido un nombramiento del duque de Berg, de aquel Murat asesino del pueblo de Madrid el 2 de mayo, y que trataba de imponerse para arrastrar la Nueva España á las plantas del intruso José Bonaparte.

Como en tiempos de perturbacion revolucionaria no hay elemento reñido con el órden que no salga á la superficie y busque el nivel comun, aunque proceda de las más escondidas mansiones del crímen, se presentó á la vista del público en aquella ocasion entre los más bullidores y haciendo propaganda independiente, un padre *Talamantes*, fraile originario y escapado del Perú, residente en Méjico, que se decia comisionado por su convento y los demás de la órden para pasar á España. Con el fin de halagar al pueblo y apartarle de los deberes de la obediencia, empezó el inquieto fraile á predicar la extincion de todos los subsidios y contribuciones eclesiásticas, excepto las medias anuales y las dos novenas, y á propagar la idea de un Congreso americano para someterle el reconocimiento de la persona que debiera acatarse cual soberano legítimo de España é Indias. Respetando su carácter, se consintieron unos dias las imprudencias del fraile; mas al constarle con certeza al virey que estaba en relaciones estrechas con D. Ignacio de Allende, que luego fué compañero del sacrílego cura Hidalgo, y con otros perturbadores por temperamento ó por compromisos contraidos, le mandó prender, y por motivo aprovecharon tambien éste los de la conspiracion para hacer á Iturrigaray blanco de otras graves calumnias (6).

Hábilmente combinada la accion de éstos contra el principio de autoridad que intentaban representar destruyéndolo,

agitaron en los mismos dias los inconscientes elementos del comercio, por lo regular agenos á las cuestiones políticas, y que por bien y conveniencia de la Hacienda pública debieran estar siempre alejados de las esferas del gobierno; y un don Gabriel del Yermo, peninsular acaudalado que gozaba sobre los europeos, además del ascendiente que da la riqueza, el de la usura que tenia á muchos sujetos á su voluntad, formó una union federativa contra el virey, principalmente entre los contrabandistas veracruzanos y los enemigos de la legalidad, resentidos de su gobierno porque de ella no habia querido prescindir á su instancia y en su provecho. Fundándose entónces en que la guarnicion de tres mil hombres era insuficiente para defender su ciudad y el fuerte de San Juan de Ulua de cualquiera agresion francesa, empezaron á atacar al virey porque en el próximo canton de Jalapa, punto más sano que el de Veracruz y libre de la accion de la fiebre amarilla, que tan frecuente es en aquella marítima capital de las tierras calientes, tenia doce mil hombres dispuestos á entrar en campaña; y siguieron conmoviendo al público diciéndole que estaba allí aquel ejército apartado de la costa con el solo objeto de facilitar á los enemigos que se hicieran dueños de la plaza. Levantando sobre este tema montes de desconfianzas contra la autoridad, y para hacerla más sospechosa, inventaron que Iturrigaray no se prestaria á la entrega hasta despues de castigar vigorosamente al ayuntamiento y á los habitantes de Veracruz, á quienes tenia ojeriza por sus manifestaciones en favor de la Junta de Sevilla, que era la representacion genuina de la pátria.

Tantos elementos de combustion hacinados y unidos al encono de algunos concusionarios, amigos de Yermo, á quienes el virey habia entregado á los tribunales, y atizada además la hoguera por el disgusto de los oidores, que habiendo creido disponer soberanamente del gobierno durante la cautividad de Fernando VII, veian sus sueños desvanecidos; ensancharon la masa de los descontentos, que, impacientes y anhelosos de venganza, contra el que desbarataba sus planes

y se oponia á sus irregulares manejos, incitaron á D. Gabriel del Yermo, en quien reconocian á la sazon más resentimientos que en ningun otro, por habérsele exigido recientemente que entregase á la Hacienda unos fondos que la pertenecian, y con él concertaron, hasta los mismos magistrados de la audiencia, al tomarle por instrumento, que, «*sigilosamente, »una noche, desde las doce en adelante, evitando el mal, y »sin hacer mal á nadie, se prendiese al virey y se pusiese »otro en su lugar, de acuerdo con las autoridades togadas.*» Aquel plan debia realizarse en la noche del 14 de setiembre, y no tuvo efecto por haberlo denunciado á Iturrigaray uno de los conspiradores, arrepentido; pero se difirió á la del 15 al 16, en que, conniventes los conspiradores con la guardia del general, entraron en palacio en número de 232, sin más obstáculo que asesinar á un pobre centinela, esclavo de su deber y ageno al secreto, y se apoderaron del virey, familia y deudos, que allí se hallaban, retirados en sus aposentos la mayor parte (7). Los cómplices en aquel escandaloso suceso, que arrojaba por el suelo la soberanía de España en Méjico, acudieron presurosos despues de la sorpresa, así el real Acuerdo, como el arzobispo y el mariscal de campo, D. Pedro Garibay, á recoger los pedazos de aquel principio de autoridad, por ellos vilipendiado, para dejarlo en las temblorosas manos del viejo teniente-rey; hombre que, conocido por sus limitados alcances, probó en aquella ocasion que ni comprendia siquiera hasta dónde las leyes del honor alcanzaban. Consumado el escándalo, acordó con los demás que, depuesto Iturrigaray, fuese llevado á la Inquisicion; y no habiendo querido admitirle aquel tribunal en sus prisiones, por no ver en él delito para el caso, fué de allí conducido al convento de Betlemitas, y luego trasladado al castillo de San Juan de Ulua, en Veracruz, pueblo donde estaban sus más numerosos y enconados enemigos, en cuya fortaleza se le unieron su esposa é hijos, víctimas tambien, en los primeros momentos, de injustificados atropellos (8).

Este y no otro fué el principio de la independencia de Mé-

jico: provocada por la impaciente ambicion de altos empleados, que no siempre ejercitaron sus funciones en actos de la más pura moralidad, y secundada por la insaciable codicia mercantil de unos pocos mal contentos, á quienes, para realizar sus fines, no se les habia permitido trasgredir las prescripciones legales.

El nuevo virey interino Garibay, colocado en el mando como instrumento nada más, segun se deduce de la proclama hipócrita é insidiosa, fijada en las esquinas de la capital á las doce de la mañana de 16 de setiembre (9), dispuso en un bando de circunstancias, publicado en la *Gaceta de Méjico* del sábado 17, que todos los habitantes de la capital usaran la cucarda del amado soberano Fernando VII, con el claro propósito de desviar la opinion, justamente alarmada, y para hacer recaer sobre Iturrigaray la nota de poco afecto al rey cautivo. En la misma *Gaceta* tambien, con una de las más perversas intenciones, y para exaltar el fanatismo de las pobres gentes extrañas á las luchas políticas, se atribuia el feliz suceso del desposeimiento del mando al anterior virey, á la intercesion de la milagrosísima Madre de Dios, Vírgen de Guadalupe, cuya novena acababa de verificarse.

Mucho sentimos no poder estar en la apreciacion de estos sucesos, acordes en un todo con el juicio que sobre ellos tiene formado el Sr. Navarro y Rodrigo, en su obra titulada *Itúrbide* (10). Atribuye el Sr. Navarro á D. Gabriel de Yermo el más puro patriotismo al acometer tan trascendental empresa y «*no querer tomar parte alguna en el nuevo poder que se »creaba*,» y nosotros, por el contrario, opinamos, que animado Yermo al entrar en la conspiracion, nada ménos que por sentimientos de venganza y de la más vulgar codicia, é interesado como estaba en no pagar á la Caja de Consolidacion el completo de las cantidades que la debia, y se le habian reclamado, se creia premiado suficientemente consiguiendo despues de aquello ciertas benevolencias, que obtuvo, en las cuestiones de los contrabandistas, sus cómplices (11). Y, en verdad, que tal conducta no debe extrañarla el Sr. Navarro, si tiene

presente que en las revoluciones de América, más que en las de Europa, el interés mercantil ha dominado siempre á las ideas políticas de progreso ó civilizadoras; desde la contribucion sobre el té, impuesta por Jorge III á los colonos del Norte, que produjo la fundacion de la república de los Estados-Unidos, hasta el arreglo de los aranceles y el monopolio en las aduanas, que Baez y otros pequeños jefes de las repúblicas de la América latina han tomado por motivo, para recibir en sus levantamientos el apoyo de los comerciantes.

La elevacion de Garibay no satisfizo, por cierto, á nadie. Si en la gran mayoría de criollos se manifestaban ódios al anterior virey, era más bien por el que tenian á la dominacion española algunos que no realizando en el cambio sus propósitos, continuaron, aunque ocultos en un principio, dando vida á sus graves proyectos de todos modos; y con tal actividad al leer el decreto de 21 de setiembre, que aplazaba la apertura de los pliegos de providencia, y hacia aparecer, con cierto carácter de poder usurpado, el gobierno del viejo general (12), que éste, lleno de recelos, se vió obligado á publicar en la *Gaceta* del 8 de octubre un decreto del 4, condenando los pasquines, anónimos y libelos, que con profusion circulaban diariamente. No satisfizo tampoco el nuevo gobierno á todos los comerciantes seducidos por Yermo que, esperando mayores franquicias para aumentar su lucro, no quisieron contentarse con las adulaciones que Garibay les dirigió en la *Gaceta* del 17 del mismo setiembre, diciéndoles que á ellos se debia tan sólo el hecho, que la posteridad apreciaria, de la deposicion de Iturrigaray, y la nueva feliz era en que Méjico habia entrado. Sin duda el virey interino no sospechaba, al santificar la insurreccion, que pronto iria él mismo á recorrer el camino de todos los poderes usurpados; como se le indicó ya en la noche del 30 al 31 de octubre, en que, los mismos facciosos que le habian elevado ú otros, iban á precipitarle de su puesto, y sólo por una casualidad pudo entónces evitarse.

Ocupada á este tiempo la Junta central de Sevilla en los

asuntos de la guerra contra los franceses, y en sus propios disgustos, no pesó cual debia la gravedad de los acontecimientos de Méjico, ni atendió á prevenir los males que pudieran sobrevenirles al irregular gobierno del anciano y débil D. Pedro Garibay, y al siguiente del arzobispo D. Javier de Lizana, no más enérgico que el de aquel, y que, llevando la mancha del mismo pecado original, tenia, como aquel, que transigir y distribuir él poder, con todos los que habian contribuido á arrebatárselo á Iturrigaray. Y es que con gobiernos sin garantías y sin legítimo orígen, es fatalmente necesario que el principio de autoridad pierda su fuerza y se arrastre por el más bajo nivel tanto, cuanto más débiles ó ineptas son las manos encargadas de sostenerlo.

Esto, que en todas partes sucede á la larga, se aceleró en Méjico por el abandono en que tenian las cosas de América las juntas de Sevilla y Cádiz, y por la ignorancia de los hombres que las formaban, segun en sus obras demostraron. Y como era lógico que á la sublevacion de los más altos delegados del poder siguieran allá otras de los inferiores gerárquicos, éstos acabaron por levantarse y usurparle á los que, tambien violentamente, lo habian adquirido. Dos años y un mes hacia que Iturrigaray, pasaba aprisionado del palacio de los vireyes á la Inquisicion de Méjico, cuando, en la provincia de Guanajuato, el cura de Dolores, D. Miguel Hidalgo y otros partidarios sin duda del fraile Talamantes, tocaron en la feligresía de aquel y en San Miguel el Grande la trompeta de la rebelion, el 16 de octubre de 1810 imitando, aunque con ménos cautela, á aquellas inquietas primeras autoridades, en el propósito de destruir la Nueva España de Grijalva y de Cortés.

Pero ántes de pasar adelante en la historia de las turbulencias de Méjico, que sólo como incidente deben figurar en la presente obra, y para no alterar el órden cronológico de los sucesos, veamos qué causas pudieron influir más directamente en los levantamientos que á poco se verificaron en todo el continente americano.

II.

En tanto que la *Junta central gubernativa del reino*, fué dirigida por la inteligencia práctica del conde de Floridablanca, se dedicó con algun acierto á los asuntos de gobierno y organizacion, tan necesarios como difíciles en los primeros momentos de explosion popular, con motivo de la guerra de independencia; pero las desazones que al huir de Aranjuez á Sevilla sufrieron los vocales, aceleraron la muerte de aquel anciano é ilustre hombre de Estado, ocurrida á poco de llegar á la capital de Andalucía, y por tan triste suceso pasaron las riendas de la gobernacion á las manos ménos hábiles y no tan respetables del marqués de Astorga. Éste, que como la mayor parte de sus colegas, adolecia de un natural intransigente apego á las máximas de la vieja escuela política, y que nuevo además en el mando no habia podido todavía persuadirse del cambio de los tiempos y de las diferentes exigencias que consigo traian, se aturdió al verse rodeado de complicadas cuestiones nacidas de la perturbacion cada dia creciente, tanto por la guerra, cuanto por los improvisados ambiciosos, y por los reformistas discípulos de la escuela enciclopedista, simpatizadores si no instrumentos algunos, de los agentes del invasor; y ni él como presidente, ni con los demás vocales de la junta, á pesar de las grandes dotes de Jovellanos, lograron por el pronto hacerse imponer, ni respetar, ni aparecer por consiguiente cual verdadera autoridad suprema ante los poderes locales, improvisados y constituidos en vários puntos de la Península por sí propios ó por el voto y aquiescencia popular. Para conseguir el acatamiento que pretendia, envió la Junta delegados suyos con el carácter de comisarios á las provincias, á la vez que para contener la irrupcion en el mismo seno del gobierno, de los conspiradores

y agentes del rey intruso, estableció, á imitacion del que acababa de plantear José Bonaparte en Madrid, un tribunal de seguridad y proteccion para juzgar los delitos de infidencia. Pero ni aquellos comisionados obtuvieron gran cosa de las juntas provinciales, á las que sólo entorpecieron en sus trabajos de defensa, por no ajustarse generalmente los proyectos de la Suprema á las corrientes establecidas por la opinion, ni el tribunal de seguridad mereció la aceptacion del público, que, cansado de poderes arbitrarios, aspiraba al imperio de una verdadera legalidad. Y esta era ciertamente ilusoria, viéndosela con dolor olvidada al juzgarse en la sombra del secreto, silenciosa é inquisitorialmente, los delitos contra la pátria sorprendidos el 9 de abril de 1809, al ex-fraile D. Luis Gutierrez, redactor que habia sido en Bayona de una gaceta en español, y comisionado por el intruso José para disponer los ánimos de los habitantes de América en su favor; cuyo agente, ajusticiado en la noche de aquel mismo dia, fué expuesto muerto al público á la mañana siguiente. Los escasos amantes de las reformas y de la nueva legalidad, no tenian, sin embargo, en cuenta, que aleccionados por la Inquisicion y por una larga tiranía, no sabian de tales prácticas prescindir nuestros padres en aquella época.

La excitada opinion pública, temerosa de todo al creerse privada de gobierno, pues no consideraba como tal al que por debilidades dominado se hacia eco de todos los absurdos y juguete de todas las osadías, y enterada además de que diariamente ya por medio del comisionado Sotelo trataba José de establecer inteligencias con la Junta de Sevilla, ó ya por conducto del general Sebastiani se hacian proposiciones á Jovellanos, á las que siempre, en verdad, la Junta contestaba que solo admitiria negociaciones bajo la base de la restitucion del rey cautivo y la evacuacion del territorio por las tropas francesas; el público, decimos, seguia intranquilo y desconfiado y extendiendo y alimentando alarmas cada vez más conmovedoras. Tales fueron, que obligaron á la Junta en 18 del mismo abril é inmediatamente despues de la rota

de Medellin á decir al país, que no trataba de trasladarse ni á Cádiz, ni á las Américas, ni á ningun otro punto, como los propaladores de noticias aseguraban, y que «nunca mu»daria su residencia sino cuando el lugar de ella estuviera en »peligro ó alguna razon de pública utilidad lo exigiese.» Pero esto á la parte ardiente del pueblo no le satisfacia, porque ante todo deseaba ver suelto el freno que tenia sujeto su enérgico vigor, y le impedia utilizarlo contra el enemigo; creyendo, por tanto, insuficiente para conseguirlo el ensanche de la libertad de imprenta debido á los innovadores Calvo de Rozas y Jovellanos, que se formuló en el decreto de 15 de abril; como ya habia reconocido ineficaz por su demasiada vaguedad el de 22 de marzo que tímidamente restablecia la representacion legal de la monarquía en sus ántiguas Córtes, y ofrecia convocarlas para el año próximo, ó para ántes si las circunstancias lo permitian. Demostrado está por la historia que los pueblos aumentan sus exigencias á medida de lo necesarios que se consideran, ó cuando adulándoles se les dá á entender lo que valen; y en aquella ocasion manifestáronse descontentos é impacientes por lo poco que se les daba y que dias ántes hubieran considerado excesivo, los mismos que sabian que en tales circunstancias de su actitud dependia la salvacion del gobierno y la expulsion del francés. No era pues extraño que aquellos impacientes se lanzaran luego por el camino de las conspiraciones, frustradas entónces por fortuna, en las que la inadvertida Junta vió ya sin embargo con toda claridad, lo mismo que en el escaso efecto producido por sus decretos, que no era la idea de rechazar al enemigo la única que dominaba y movia el espíritu insurreccional de todas las masas, sino en muchas el sentimiento de las reformas que rápidamente iba penetrando en los ánimos. Por si aquello no fuera bastante para tomar el pulso á la opinion, acabaron aquellos patricios de convencerse de la gravedad del mal, con el frio recibimiento que generalmente merecieron del público los nombres de ciertas personas, refractarias á los innovadores, que en la convocatoria figuraban para la comision de Córtes, y las disposicio-

nes de la Junta sobre el restablecimiento de los Consejos, que hasta sus mismos partidarios censuraron por mandarse reunir todos en uno supremo,

Tal estado de cosas animó al gobierno británico, nuestro aliado ó nuestro génio del mal quizás, á aconsejar á la Junta que rompiera de una vez con las viciosas y viejas tradiciones, y que entrase de lleno en el camino de las reformas. Aquella oficiosidad, más que de consejo, tenia visos de una exigencia, pues precisamente se formuló en ocasion en que se hacia el desdeñoso sir Arturo de Wellesley, elevado en 28 de julio de 1809 por la batalla de Talavera á vizconde de Wellington y á capitan general del ejército español, quien queria retirarse del frente del ejército por disidencias con la Junta suprema, á la que pretendia imponerse. Se avino al fin por los buenos oficios de su hermano el marqués de Wellesley, embajador de la Gran Bretaña, desembarcado el 4 de agosto en Cádiz y convertido en mediador cerca del gobierno de Sevilla, que hizo además inclinar á éste, aunque no decidirle por el pronto, á seguir un rumbo político más en armonía con las circunstancias y con las tendencias inglesas. Y es que entónces se sabia ya, que José Bonaparte para halagar la opinion, dictaba en Madrid disposiciones relativas á la enseñanza pública, á la administracion de los municipios y sobre jurisdiccion civil, criminal y eclesiástica, y planteaba reformas en la Hacienda, ideadas en junio por el proyectista Cabarrús, entre las que se abolia el oneroso voto de Santiago.

Pero Wellesley no pudo de una vez hacer caminar tan de prisa como su gobierno deseaba á los hombres de la Junta, que estaban divididos por los debates que á fines de agosto y en el mes de setiembre se riñeron, en el seno de la corporacion, con motivo del proyectado establecimiento del Consejo de regencia y la propuesta de nombrar regente único al cardenal de Borbon, presentada por el vocal D. Francisco Palafóx y apoyada en la opinion por la más alta clase de Sevilla. Nada podia hacer tampoco por impedírselo las luchas de la Junta central con el Consejo, á la que éste intentaba arrancar su

soberanía y matar al propio tiempo las provinciales á las que consideraba más perturbadoras que beneficiosas á los intereses pátrios; y como nada le era posible hacer al diplomático, esperó á que álguien triunfara en aquella lucha de tendencias, en las que el Consejo representaba las más antiguas tradiciones, para influir directamente sobre la parte que obtuviera la victoria. Pero seguidamente el fuego de los debates se comunicó á las provincias, entre cuyas juntas, la de Valencia por ejemplo, enojada contra el Consejo, pidió la separacion de las potestades legislativa y ejecutiva; y la de Extremadura se entendia directamente con Wellington, á la vez que los partidarios de Palafóx se aprestaban para conseguir por las armas que sus opiniones prevalecieran. Unas y otras exigencias obligaron á la Central á tomar medidas y á proponer en 19 de setiembre la formacion de una *Comision ejecutiva*, encargada del despacho de los asuntos de gobierno mientras ella se reservaba los negocios que requiriesen plena deliberacion, y á convocar las Córtes extraordinarias del reino para el 1.° de marzo de 1810. Nada consiguió, sin embargo, por la confusion que para impedir estos acuerdos introducian el marqués de la Romana y sus partidarios; y como el plazo de las resoluciones definitivas se alargaba, impacientado el marqués de Wellesley dirigió al vocal de la Junta é individuo de la comision de Córtes, D. Martin Garay, aquel *consejo amistoso* (13), que tanto contribuyó á decidir la instalacion de la *Comision ejecutiva* y á que se publicase el decreto de 28 de octubre, aplazando la convocatoria de las Córtes para el próximo 1.° de enero de 1810 y el principio de las sesiones á igual dia del siguiente marzo.

Funesta fué sin duda para los intereses de la pátria aquella *Comision gubernativa*, que se compuso con individuos de exigua talla, influidos además por los disidentes; á la que, por sus desacertadas disposiciones, se la supuso responsable de la rota de Ocaña que tanto la aturdió, y que al esparcir el decaimiento y el dolor en todos los ánimos, cimentó el principio de su impopularidad. Por fortuna para el país, la Junta

central que no entendia ya en ninguna materia de gobierno, y trataba en sus sesiones solamente de asuntos generales sobre arbitrios y de otras materias legislativas, pudo entónces librarse de la justa animadversion pública; aunque poco duró tambien aquella tranquilidad, porque los inquietos ambiciosos, conde de Montijo, Palafóx y marqués de la Romana, alma de la Comision ejecutiva y orígen de sus desaciertos, hicieron penetrar su espíritu perturbador en la Central, á la que convirtieron pronto con sus intrigas en un semillero de chismes (14), que hacian caer por tierra su crédito, y anticipaban su ruina por los mismos medios de que se habian valido para anular la Ejecutiva.

Durante estas tristes é infecundas luchas personales, la Central, que se ocupaba del exámen de la proposicion sobre libertad de imprenta, pasó el expediente en consulta al Consejo, en el que, fundándose en su vetusta política, fueron todos contrarios al proyecto, excepto aquel entendido jefe de Hacienda que fué de Cuba, D. José Pablo Valiente, que emitió su voto favorable. Pero nada pudo acordarse tampoco acerca de tan importante asunto, por haberse tenido que pasar luego á otras comisiones y sabido es ya, por lo natural y corriente entre nosotros, que cuando en España se pretende eternizar una resolucion, no hay más que remitirla á informe de las corporaciones de cualquier género que sean; aunque en aquel caso contribuyó tambien mucho á paralizar ciertos asuntos, el concluirse el mes de diciembre de 1809 y estar próxima la convocatoria de las Córtes.

La comision respectiva de la Central sentó el principio de conceder igualdad de representacion á todas las provincias de España, y de dividir las Córtes en dos cuerpos, electivo el uno y el otro de privilegiados del clero y de la nobleza. Expidió al efecto las convocatorias respecto de los individuos que hubieran de componer la Cámara electiva, contando con que las elecciones en el estado en que el país se encontraba necesitarian mucho tiempo para verificarse; y suspendió la circulacion de las órdenes relativas á los privilegiados, para

hacerse más adelante el llamamiento personal; resultando de esto la falta de la alta Cámara el dia de la apertura del Parlamento.

Los desaciertos que hemos indicado y otros muchos de la *Comision ejecutiva*, aconsejaron su reforma, y en consecuencia, se renovó parte de su personal aquellos dias. Cási al propio tiempo fué anunciada con sorpresa del público la invasion de Andalucía por los franceses; y como seguidamente se dió á luz el decreto del 13 de enero de 1810, en el que la Junta central, al anunciar que debia hallarse reunida en la isla de Leon el 1.° de febrero con el objeto de preparar la apertura de las Córtes, manifestaba que se disponia á dejar á Sevilla; la alarmada opinion pública, predispuesta y trabajada por Palafóx, Montijo y los otros partidarios del desórden, manifestó su desagrado en un abierto motin que estos provocaron en la ciudad y que no pudieron los centrales evitar ántes de marcharse.

El mismo 20 de enero en que José Napoleon, al frente de cincuenta y cinco mil hombres, pasaba por Despeñaperros, con el objeto de disolver la Junta suprema, principal foco, como él decia, de la insurreccion española, y poder que inutilizaba el suyo, usurpado; abandonaron á Sevilla algunos de los centrales, y otros por el rio ó por tierra se dirigieron á la isla de Leon en la noche del 23 y madrugada del 24. Los primeros lograron llegar á salvo al término de su viaje; pero no los segundos, que fueron maltratados en los pueblos donde ya se tenia noticia del motin de la capital.

Al estallar éste el mismo dia 24, y tan pronto como salieron de allí los vocales todos de la Junta central, aquellos constantes conspiradores partidarios de la Regencia que lo habian dirigido, se constituyeron al momento en gobierno supremo. Declararon nacional la junta de la ciudad, y esparciendo contra los legítimos poderes acusaciones graves, entre otras la de que abandonaban al gobierno y huian cuando eran las circunstancias más apuradas, trataron de inutilizarlos para hacer el suyo duradero. Tan de prisa anduvieron como gobernantes aque-

llos sediciosos, temiendo sin duda que el tiempo les faltara, que inmediatamente formaron una junta militar para que designara jefes á las tropas, la cual nombró en seguida al marqués de la Romana general en jefe del ejército de la izquierda; y con las formalidades de un verdadero gobierno, dictaron órdenes á las provincias para que reconocieran y obedeciesen el suyo, y circularon otras á las posesiones de América, que por fortuna no llegaron á ser ejecutadas. Pero si en osadía revolucionaria fueron notables los Montijo, Romana, Eguía, Palafóx y demás consortes, en aquella ocasion, no así en la defensa de los intereses pátrios, pues al saber que el general francés Víctor se acercaba á la ciudad, todos ellos la abandonaron con varios pretextos, dejando sin cabeza á la turba de sus comprometidos y á los sevillanos sin jefes que atendieran á la defensa de sus hogares. Ninguna extrañeza nos debe causar esto, sabiendo que en todos los tiempos no han sido los revolucionarios, á pesar de sus alardes de patriotismo y vocinglería impertinente, los más fervientes defensores prácticos de los verdaderos intereses nacionales.

Los dispersos miembros de la primitiva y legítima Junta central llegaron en tanto y ántes de terminar enero á la isla de Leon, donde temerosos de no ser obedecidos despues de los recientes dolorosos acontecimientos y atropellos sufridos, decidieron dimitir sus cargos, sin esperar la congregacion de las Córtes, y nombrar la Regencia exigida por los conjurados; en lo cual manifestaron ciertamente una debilidad impropia y punible en aquellos momentos. Acordado así, decretaron en 29 de enero la instalacion de la nueva soberanía, encargada de ejercer la potestad ejecutiva en toda su plenitud hasta que se reunieran las Córtes que, segun el decreto, y siguiendo la primera idea, deberian componerse de dos Estamentos, uno *popular* y de *dignidades* el otro (15). Para regentes fueron designados desde luego cuatro españoles europeos y uno de las provincias ultramarinas, recayendo la eleccion de éste en D. Estéban Fernandez de Leon; mas tuvo su nombramiento que anularse porque no habia nacido en América, aunque

pertenecia á una familia arraigada en Caracas, y fué en seguida reemplazado por D. Miguel de Lardizabal y Uribe, natural de la Nueva España. Era el 12 de febrero el dia señalado para la instalacion de la Regencia; pero los centrales que anhelaban librarse cuanto ántes de responsabilidades, y calmar la inquietud de aquella parte del público más ávida de mudanzas, quizás por lo ansiosa que estaba de tranquilidad, aceleraron las operaciones en cuanto fué posible y pusieron en posesion á los elegidos el 31 de enero; disolviéndose inmediatamente despues que en una proclama dieron á la nacion cuenta de sus actos y se declararon víctimas de los hombres que desde la «instalacion de la junta trataron de destruirla »por sus cimientos; de los mismos que introdujeron el desór»den en las ciudades, la division en los ejércitos, y la insu»bordinacion en los cuerpos;» es decir, de los sediciosos de Sevilla.

Estos incansables instigadores de alborotos, que tenian por más cómodo perturbar el país y gastar y destruir los gobiernos con armas de mala ley, que esgrimir las del patriotismo contra los enemigos de la independencia nacional, huyendo del ejército francés, que invadia á Sevilla, se trasladaron á Cádiz. Exaltando allí las ardorosas imaginaciones de aquel pueblo, y atizando la sedicion en los ánimos, á ella dispuestos, le inclinaron á formar una junta popular el 29 de enero, y ántes de instalarse la Regencia, para que á ésta sirviera de entorpecimiento, como lo fué sin duda, y para que continuase los ódios contra los centrales, á pesar de estar ya desposeidos del mando. Con la más injustificada saña lanzaron sobre éstos todo género de calumnias, acusándoles hasta de haber intentado trasladar el gobierno á las Américas, y de malversacion de sumas que se les confiaron; y movieron las masas á tan injustas y violentas persecuciones, que la Regencia tuvo que ampararlos para librarles de la irritante agresion de los revoltosos difamadores. No fué, sin embargo, la proteccion tan sincera como tenian derecho á esperar; pues el nuevo poder, por si llegaba el caso de exigirles responsabilidades, ó la

egoista ocasion de ofrecer en sacrificio, para salvar su popularidad, á alguno de aquellos miembros de la Central, á quienes debia su existencia, les permitió tan sólo dirigirse, cual en destierro, á las provincias, excepto á las de Ultramar. Y áun descendiendo en sus estrechas miras, y como haciéndose cómplice de los alborotadores, hasta sujetó la Regencia á los centrales á la vigilancia de las autoridades militares respectivas, y consintió que el pueblo, instigado por la junta de Cádiz y por el Consejo, que aun creia usurpado é ilegítimo el poder que la Suprema habia ejercido durante catorce meses, les insultara al marcharse, y en forma de grosera muchedumbre, dirigida por los amotinados de Sevilla, les vejase, aún en los propios embarcaderos, suponiéndoles portadores de grandes riquezas, cuando se retiraban de sus destinos, pobres y maltrechos.

Aquella Regencia, de la que fué elegido presidente el obispo de Orense, aunque en realidad era el general Castaños, vencedor en Bailén, quien dirigia al prelado en todos los negocios gubernativos, demostraba grandes y señaladas tendencias al antiguo órden de cosas, y por ello tuvo pronto en frente y por émulo, á la injustificada junta de Cádiz, órgano é instrumento de los revoltosos de siempre. Con ésta se vió obligada á transigir en presencia de los acontecimientos, cada momento más graves, á que tenia, presurosa, que atender, ya para defenderse del ejército francés, situado delante de la ciudad, como para cubrir las apremiantes necesidades del exhausto Erario. Aparentando para esto halagar á su contraria, y con el verdadero objeto de salvar los apuros metálicos, decidió la Regencia encargar á aquella junta la gestion de la Hacienda pública, autorizándola recargos sobre la exportacion, la propiedad urbana y el inquilinato, y otros arbitrios que pudieran, por el pronto, satisfacer las más urgentes atenciones de la guerra. Pero en política no concedió más que ofrecimientos para cuando los malos tiempos pasaran: usando ya del achaque propio de gobiernos sin conciencia, cual es el de ofrecer, que ha sido en nuestra Es-

paña primordial orígen de muchos de los males que lamentamos.

En tanto el intruso José, dueño de Sevilla, trató de convocar allí unas Córtes; dispuso al efecto, en decreto de 10 de abril, hacer el censo general de la poblacion de España, á la vez que dividia el reino en treinta y ocho prefecturas, y mandaba organizar en Andalucía la milicia, por él creada en 1809. Los leales defensores de la integridad nacional, que no veian responder á la excitacion de Bonaparte con el cumplimiento de ninguna de las ofertas sobre reformas, que pudieran mitigar sus males, y que sentian cada vez más el peso de la invasion, excitaban á la Regencia, para que fuera, cuando ménos, tan activa en sus resoluciones como lo eran los invasores. Pero sorda ésta en un principio á los clamores públicos, á pesar de haber jurado reunir en marzo las Córtes, en la forma establecida por la Junta central, dilataba cumplir su compromiso, no tanto por las exigencias de la guerra, que la abstraian, como por la poca aficion que á ellas mostraban los regentes; quienes, halagando en el ínterin á los habitantes de Ultramar con circulares, llenas tambien de promesas, para obtener recursos, en vez de calmar, enardecian los ánimos, allí donde el calor ménos se necesitaba. Llegó, sin embargo, un momento en que los representantes de las juntas de provincia residentes en Cádiz, estrechados por la opinion, se acercaron á la Regencia, y la obligaron á expedir y publicar, en 18 de junio, el decreto que mandaba reunir las Córtes en el próximo mes de agosto (16); cuya resolucion produjo gran contento en el país, que, cansado de gobiernos provisionales é ineficaces para dominar las circunstancias, esperaba de las luces de los diputados, que se apresuró á elegir, remedio á los males cada dia más insufribles.

Siguió al decreto la decision de varias dudas sobre la forma de las elecciones, sobre el número de diputados que debian representar los estados de América y del Asia, el cual se fijó en veintiseis; y sobre el de los Estamentos que, á pesar del decreto de la Central, acordaron los regentes que fue-

ra una Cámara, al aceptarse la idea de nombrar tambien diputados suplentes. Procedióse en consecuencia, y desde luego en Cádiz á la eleccion de éstos, presidiendo el acto la Cámara de Castilla, respecto de los de España, y el consejero de Indias, D. José Pablo Valiente, en la que se referia á los de las posesiones de Ultramar.

Hechas las elecciones, y viendo la Regencia en los miembros del futuro Congreso jóvenes de ilustracion y de avanzadas ideas en su mayoría, y adversarios por tanto de las antiguas prácticas políticas, temió por su existencia y la de sus principios, y para defenderse, conservar su poder y presentar un obstáculo á las pretensiones del que iba á inaugurarse, decretó en 16 de setiembre de 1810 y en vísperas ya de la reunion de Córtes, el restablecimiento de los Consejos bajo la planta antigua. Acto impremeditado fué aquel sin duda y motivo de desconfianzas para los diputados de las provincias, que ya anticipadamente recelaban de la sinceridad de los regentes, á los que miraron en adelante con mayor prevencion.

En agosto y setiembre fueron llegando á Cádiz los elegidos que debian inaugurar el dia 24 de este mes los trabajos legislativos, y examinados sus poderes ó actas de eleccion por los seis diputados que al efecto eligió la Regencia, se les fué admitiendo por la comision, figurando ya como primero y entónces único enviado de América y representante de Puerto-Rico, aquel D. Ramon Power que tanto habia contribuido recientemente á la reconquista de Santo Domingo. Terminados estos actos preliminares, se trasladó la Regencia el dia 22, antevíspera de la apertura, desde Cádiz á la isla de Leon ó San Fernando, en donde el 24 por la mañana, los diputados reunidos en las casas consistoriales pasaron á la iglesia á oir la misa del Espíritu Santo celebrada por el cardenal arzobispo de Toledo D. Luis de Borbon, y á hacer el juramento de conservar la religion, la integridad nacional y el trono de don Fernando VII y de desempeñar fiel y lealmente el encargo conferido por sus comitentes. Acto contínuo pasaron la Regen-

cia y los diputados al salon de Córtes preparado en el coliseo ó teatro, donde los representantes de la nacion fueron con aclamaciones entusiastas recibidos, por los concurrentes que la Regencia habia dejado penetrar en las tribunas y los palcos, con el fin de que promovieran algun escándalo que desacreditase desde su principio la representacion de las Córtes.

Pero no consiguió su objeto, ni el de destruirlas que tenia meditado para el dia en que se instalasen (17); pues temerosa de ser arrollada por los ciudadanos y militares que tantas simpatías manifestaron á los diputados desde el primer momento, y aunque por fórmula habian los regentes presentado la renuncia de sus cargos al presumir que vencedores en la conspiracion contra el nuevo poder seguirian su gobierno arbitrario, tuvieron que resignarse en la misma noche del 24 de setiembre á prestar obediencia á las Córtes soberanas, ante los cien diputados que estaban presentes en la primera sesion, de ellos dos terceras partes propietarios y suplentes los demás.

No cejó sin embargo la Regencia en conspirar contra la representacion nacional, si bien valiéndose ya de otros medios. Usó como más eficaz el de conferir empleos á los diputados, especialmente á los americanos, que creia más dóciles, con el fin de desautorizar el sistema; pero advertido á tiempo el diputado Capmany, decidió, por medio de una proposicion á las Córtes, á que declararan nulas todas las mercedes recibidas por los diputados, y las que se otorgaran por recomendacion suya hasta un año despues de dejar ellos la diputacion. Práctica que si siempre se hubiera conservado, alguna mayor pureza y prestigio tendria sin duda entre nosotros el sistema representativo.

No siendo nuestro propósito seguir paso á paso los de la revolucion española, y como sólo para explicar ciertos hechos en América hayamos apuntado estos de la metrópoli, pasaremos á referir sus consecuencias en aquellos reinos, para enlazar despues los sucesos insurreccionales de Cuba promovidos por la misma perturbacion política.

III.

Inconscientemente conspiraban contra los intereses de la pátria los políticos españoles de aquella época. Desconocedores en su mayoría de las cosas de América y concediendo la razon, no sólo á los que deponian en Méjico á Iturrigaray, sino á los que dirigian sus trabajos á la independencia y separacion de España, pensaban y decian á los españoles de aquí y de allá, que «todos los hombres y todos los países, teniendo un »derecho imprescriptible para buscar su felicidad, lo tenian »igualmente para tratar de remediar sus males, reformar sus »abusos y mejorar sus instituciones.» (18) Semejantes ideas, formuladas por un procurador ó diputado, en las Córtes de Cádiz, constituian ya un sentimiento, una aspiracion en ciertos políticos, de los que empezaban á llamarse *liberales*, en ámbos hemisferios, que, embebecidos en la doctrina de los filósofos que prepararon ó hicieron la revolucion en Europa á fines del pasado siglo, nada ménos pretendian que seguir sus pasos. Era la realizacion de aquellas ideas, esperanza en muchos extendida, cuando la incontinencia de ciertos favoritos hacia desear á los pueblos otros reyes que más no los deshonraran; y era tambien objeto de trabajos fijos y constantes en muchos hombres, para reconquistar su dignidad, perdida ó humillada, ante la tiranía de los ídolos de la fortuna y del capricho.

En España, y áun en las posesiones americanas, se vieron, á principios del presente siglo, estas corrientes; pero con la diferencia de que en la metrópoli, tocadas de cerca las cosas, podia apreciarse la realidad y perder con ésto su hiperbólica importancia, ahuyentándose consecuencias trascendentales; mientras que en América, á tan larga distancia, bastaba señalar la más pequeña deformidad en cualquiera manifestacion del poder central, para que allí adquisiese esas

monstruosas proporciones que la imaginacion dá á las ideas incompletas, confiadas entónces por la escasez de órganos que las trasmitieran á la comunicacion de la correspondencia epistolar.

De aquellos favoritos, generalmente odiados, nacieron los efectos funestos de la mala administracion, no sujeta, por lo comun, en aquel tiempo, á más leyes ni consideraciones que á la arbitrariedad de empleados que, si algo temian, era perder la gracia ó benevolencia de sus favorecedores. Cuando al ocurrir la invasion francesa y el cautiverio de los reyes de España, se formaron juntas para organizar los medios de defensa y centralizar luego el gobierno, se atendió á tan graves males corrigiéndose en la Península algunas de aquellas corruptelas; mas no sucedió lo mismo en América, que, descuidada, y privada de la representacion concedida á todas las provincias españolas de Europa en aquel centro nacional, no tuvo influencia para tanto. Los innovadores de allá viéronse precisados á contentarse, aunque en algunos de sus reinos, Estados y capitanías generales lo hicieran con ciertas vacilaciones, con reconocer en su mayoría las primeras juntas, y la Central al constituirse; manifestando así otra vez los sentimientos patrióticos de que se hallaban animados aquellos habitantes. Pero al disponer el conde de Floridablanca, con poca meditacion sin duda, que cada vireinato enviase un diputado á la Central, y dos cada una de las provincias de la Península; y cuando á la invasion de Andalucía por los franceses, se trasladó aquella junta desde Sevilla á la isla de Leon, y la que usurpó su poder huyó despavorida despues, y se creyó necesaria la formacion de la Regencia; como entre los cinco individuos de ésta, uno sólo representaba las posesiones ultramarinas, aquellos españoles trasatlánticos, que sin nada nuevo se hubieran contentado, porque si lanzaban clamores, era directamente contra los viciosos instrumentos de la administracion, ó contra ineptas ó inmorales autoridades, hijas del favoritismo, se hicieron exigentes. Y esto era muy natural; pues viendo olvidados sus intereses con la con-

sentida continuacion de los perjudiciales funcionarios públicos, á la par que recibian muchas aduladoras manifestaciones de las distintas juntas que les pedian dinero para la guerra, trataron de hacerse oir; y descubriendo á este tiempo abierto para todas las aspiraciones por el sentimiento de la integridad nacional, aquel ancho camino, inesperado y desconocido hasta entónces, por él se lanzaron los improvisados ambiciosos, hasta en un número superior á los puestos que podian satisfacer su inclinacion. Tantos fueron que, estrecho para contener la muchedumbre de sus pretensiones, procuraron ellos ensancharle y pasar de un salto á la altura de la metrópoli, sirviéndose, como instrumentos para el caso, de manifestaciones de disgusto, que producian grande efecto, procediendo de los que facilitaban recursos, y de razonamientos sobre la injusticia de la medida que no concedia á los americanos igual representacion que á los peninsulares en el gobierno popular. En verdad podemos decir que, ignorantes en cosas lejanas los radicales de aquella escuela política española, apoyaron hasta cierto punto las pretensiones de los colonos de América. Alentados éstos, así por aquellos incautos liberales, como por las instigaciones de los norte-americanos, adoradores ya de la política de atraccion; por los emisarios del intruso rey, y hasta por los mismos ingleses, nuestros aliados, quienes, ántes que ver aquellos extensos territorios bajo el dominio de un francés, los querian independientes; por todo ésto movidos, y para saciar todas las ambiciones nacientes, imaginaron los americanos constituir soberanías propias, y á éste fin, por medios más ó ménos hipócritas ó indirectos, empezaron y dirigieron sus trabajos separatistas.

El gobierno de España, compuesto de inteligencias limitadas ó poco prácticas en la ciencia gubernativa, ocupado como estaba á la sazon, en resistir al ejército de Bonaparte, y en contener á los conspiradores exaltados ó retrógrados, que le asediaban, no podia, ó no queria distraer la atencion en otros asuntos. Sin embargo, aprovechó unos momentos pa-

ra agradecer las bien querencias, y para manifestar su reconocimiento á los americanos, por los donativos que, en bien de la pátria, hicieron desde el principio de la guerra. Con tal motivo y al mismo tiempo, pensó por primera vez la Junta, aunque no con gran exactitud, que nunca las Américas habian sido consideradas como parte integrante de la nacion á que correspondian, y que se las habia tenido siempre en dura dependencia, sin permitirlas prosperar, para que no imaginasen ni pudieran sacudir el yugo; no teniendo en cuenta aquellos depositarios del poder, que ni Grecia, ni Roma, ni la entónces ilustrada Inglaterra, habian jamás creido que las colonias debieran gozar iguales privilegios que la metrópoli. En consecuencia, declararon imprudentemente, y sólo por el brillo de los donativos deslumbrados, aquellos vocales de la Suprema, que todos los dominios ultramarinos formaran una parte integrante de la nacion; y que, debiendo en lo sucesivo disfrutar de los mismos derechos, enviasen desde luego diputados al Cuerpo soberano. Declaracion precipitada en demasía, y sancion, extemporánea sin duda, de los movimientos autonómicos, todavía no reprimidos y nunca como entónces reprensibles, que excitaba á su repeticion hasta en las provincias, que ciegamente habian prestado acatamiento á los poderes creados en la Península por las mudanzas políticas.

Los facciosos, partidarios de los viejos poderes públicos, que, de tiempo atrás y en diferentes ocasiones, habian manifestado sus tendencias á derribar la Junta central, para reemplazarla con una Regencia, que al continuar las tradiciones del absolutismo, matase toda aspiracion reformista, de las ya bastante extendidas en el país; aquellos alborotadores de que hemos hablado, que al invadir las Andalucías el ejército francés, prévio el motin ruidoso de Sevilla, declararon soberana su junta provincial, y se constituyeron en gobierno supremo; expidieron á toda prisa decretos; hicieron nombramientos, en virtud del que se habian, por usurpacion, atribuido, y redactaron para la América escritos, que, por fortuna, no pudieron enviar á su destino. Pero de tal pertur-

bacion, comunicada á todas las provincias, y de los trastornos, que claramente demostraban la ausencia de un verdadero poder acatado, del que, en ciertos momentos, se encontró la nacion huérfana; de todo aquello, indiscretamente comentado, llevaron á los países ultramarinos noticias detalladas las cartas particulares, conducidas por los barcos del comercio, que de Cádiz y de otros puertos andaluces salieron á principios de febrero de 1810; mientras los buques correos estaban detenidos, hasta que un gobierno constituido y legitimado les encomendara la correspondencia oficial. De aquellos barcos particulares, un bergantin, nombrado *Nuestra Señora del Cármen*, llevó á Puerto Cabello, el 15 de abril, correspondencias, que al dia siguiente se leian en Caracas, capital de Venezuela, y produjeron el efecto que era de esperar.

Los caraqueños, que se hallaban resentidos con las antiguas autoridades, y entre ellos los no escasos aficionados á la novedad, comprendiendo al leer los pliegos de España que aquella era la ocasion de poder impunemente continuar el plan iniciado años ántes por Picornel y Miranda, pusiéronse de acuerdo, y concertado por los disidentes el movimiento, verificóse el estallido insurreccional. «Sin convenio anterior »entre las diversas partes de la América,» dice el conde de Toreno (19), y nosotros pudiéramos añadir que por abandono del gobierno de la metrópoli en conservar antipáticos y perjudiciales funcionarios en aquellos dominios, que si no convenidos de antemano, tenian cuando ménos á la mayor parte de sus habitantes en la misma disposicion de ánimo.

Dos dias despues que el bergantin citado, ó sea el 17 de abril, ancló en el puerto de la Guayra un correo del gobierno español. «¡Siempre de España llegan tarde los remedios!» (20) y así fué, en efecto. Aunque á la mañana siguiente todo el público estaba enterado por los papeles de oficio, y por las correspondencias particulares, del establecimiento de la Regencia y de la deposicion del comisionado de la Suprema junta central que allí existia, no pudo esto destruir ya los trabajos

sediciosos empezados. Los sucesos, por consiguiente, no debian tardar en presentarse; pues los comprometidos en la rebelion, entre los que figuraban gran parte de las clases y tropa del ejército, imposibilitados de volver atrás sin exponerse al furor de la venganza ó al castigo como autores de conspiracion fracasada, alegaron para acallar su conciencia y seguir adelante el movimiento, el estado de anarquía en que se encontraba la metrópoli; y en la mañana del 19, al tiempo de entrar en la catedral de Caracas el general gobernador D. Vicente Emparán, amenazáronle los conjurados con la muerte si intentaba resistirse, y le condujeron seguidamente á la casa consistorial donde en presencia de los miembros del cabildo secular, y de los principales instigadores de lo ocurrido, se le obligó por la fuerza á renunciar el mando (21). No contentos ya los caraqueños con sublevar la capital, trataron de levantar tambien contra España con seducciones, amenazas y áun á la fuerza, los pueblos y provincias inmediatas, consiguiéndolo con gran facilidad en todas al poco tiempo, excepto en Coro y Maracaybo, que se mantuvieron tranquilas y en buen órden por la firmeza del gobernador D. Fernando Miyares.

A los dominios del rio de la Plata, donde eran las comunicaciones más difíciles, no llegaron noticias del estado de la Península hasta cerca de dos meses despues que á Venezuela. Un buque inglés procedente de Málaga, que ancló en el puerto de San Felipe de Montevideo, capital más tarde de la república del Uruguay, el 13 de mayo, las llevó de los desastres de Andalucía ántes de tenerse partes oficiales de la instalacion de la Regencia. Al saberse tan alarmantes nuevas en la vecina ciudad de Buenos Aires, reunió por sí el cabildo, el dia 22, á las personas más notables del pueblo, las que tras de una larga discusion acerca del estado político de la metrópoli, acordaron unánimes que la autoridad del virey capitan general D. Baltasar Hidalgo de Cisneros quedara subrogada en una junta provisional de gobierno, ínterin se elegian los diputados de toda la provincia para tomar la resolucion que

las circunstancias reclamaban; y así lo hicieron inmediatamente. Reunido aquel congreso juró obediencia y subordinacion al gobierno nacional que representara al rey cautivo, pero no disolver la junta popular; decretando en consecuencia el 8 de junio que reconoceria la Regencia cuando oficialmente se le comunicase su instalacion.

Sabido es que cuanto más se aumenta el mando más se aviva el deseo de acrecerlo y conservarlo, y á esto se debió sin duda que, al recibirse de la isla de Leon avisos directos del nuevo gobierno, los vocales de aquella junta que se habian aficionado ya bastante al suyo para que no les fuera sensible desprenderse del brillo de su improvisada posicion, tomaran por pretexto la ilegitimidad de las comunicaciones oficiales y aplazaran el reconocimiento de la Regencia hasta que otras las confirmasen; dejando así la resolucion para algunos meses más tarde. Aprovechando en tanto el tiempo procuraron aquellos disidentes dirigir la opinion por verdaderas corrientes antipatrióticas; ya recordando y poniendo de relieve los sufrimientos que por España habian tenido en distintas ocasiones que pasar; ya extraviando el sentimiento nacional en todos sentidos, y sembrando y llevando la division y las desconfianzas hasta tal punto, que haciendo germinar grandes ódios entre los habitantes europeos y los naturales, y arrastrando á unos y á otros por medio de la pasion al terreno de las violencias, promovieron una guerra civil que acabó tan sólo al declararse aquellos colonos independientes del dominio español.

Pronto se propagó desde la provincia de Buenos Aires á las del Paraguay y del Tucuman el fuego insurreccional, atizado por las influencias de la infanta doña Carlota, que en toda la América española pretendia representar la soberanía de su padre D. Cárlos IV. La Regencia al saberlo, y tal vez más que por defender los intereses de los españoles por espíritu de oposicion á aquella incansable pretendiente, envió á Montevideo como gobernador de la plaza á D. Gaspar de Vigodet, militar de toda confianza, que logró tener á raya á los

conspiradores agentes de la princesa, y reanimando los sentimientos del partido español, aterrado por las escenas de los vecinos reinos, pudo inclinarle á la defensa de los intereses pátrios y luego á que acatase la soberanía del gobierno constituido en Cádiz.

Siguiéndose en el reino de Nueva Granada el impulso de su inmediato el de Venezuela, se depuso tambien al débil y valetudinario D. Antonio Amat y Borbon, y desde el 20 de julio de 1810 funcionó una junta de gobierno como la de los otros Estados disidentes. Buscando los neo-granadinos, á imitacion de los caraqueños, cómplices en aquel acto de deslealtad, extendieron el movimiento revolucionario á las regiones del Pacífico, dando vida á las escenas sediciosas de Quito y de Santa Fé de Bogotá, aunque teniendo que hacer alto en Chile, donde el conde de la Conquista les contuvo, y apartando sus propósitos del Perú, gobernado por el enérgico virey D. Pedro Abascal, quien con su actitud y la del partido español que todavía recordaba la insurreccion promovida á fines del pasado siglo por los indios que capitaneaba el inca Tupac Amaro, y vivia por tanto prevenido, pudieron contener la opinion que excitada por los separatistas caminaba y hasta se precipitaba por una pendiente asáz resbaladiza.

Por poco que los hombres de Cádiz hubieran fijado su atencion entónces en aquellos levantamientos de América, se habrian persuadido de la política que allí convenia seguir; viendo claramente que en los puntos como Cuba, Montevideo, Chile, el Perú y otros donde las autoridades supieron sobreponerse á las exigencias de los conspiradores, habia el dominio español permanecido incólume; mientras en Méjico, Caracas, Buenos Aires, Quito y Santa Fé de Bogotá, dejándose imponer los débiles gobernantes por las locas muchedumbres, envalentonaron á éstas que á poco arrastraban por el suelo el nombre de España. Pero preocupada la Regencia, lo mismo que la Junta central estuvo ántes, por los asuntos de la guerra, y no sabiendo de los de Ultramar más la una que la otra, aquellos poderes que en América no veian otra

cosa que buenos españoles haciendo donativos para destruir al francés, creyeron que los habitantes de todas las regiones trasatlánticas estaban animados de los mismos sentimientos, y en vez de reemplazar los gobernadores de Godoy reconocidamente ineptos, con enérgicas autoridades españolas, enviaron comisionados para trocar promesas á cambio de donativos y decretaron disposiciones reformistas tan inoportunas como suicidas.

Dos años y un mes justos hacia, segun hemos dicho, que Iturrigaray era depuesto por la sedicion popular, que prepararon ambiciosos funcionarios y algunos espíritus inquietos ó disgustados con aquel virey, cuando en un pueblo llamado hoy Dolores-Hidalgo de la provincia de Guanajuato, fronterizo á la de Querétaro, region desde entónces hasta la muerte del desdichado emperador Maximiliano de las más turbulentas de Méjico, se levantó como caudillo de la insurreccion contra aquellas primeras autoridades, que habian desposeido del mando al que legítimamente lo ejercia, el clérigo criollo D. Miguel Hidalgo de la Costilla, hombre sagáz, de buen entendimiento, de modales cultos, y no muy arregladas costumbres, enemigo de los españoles europeos, y conspirador contra su dominio desde que oyó y atendió las instigaciones de los emisarios de José Bonaparte. Aquel caudillo, acompañado de los capitanes D. Ignacio Allende y D. Juan de Aldama, de Abasolo y de otros, entre ellos el corregidor del pueblo de su feligresía, entró en ésta y en San Miguel el Grande, donde se unió el regimiento provincial de la Reina á su ejército de indios y de mestizos; tocando la trompeta de la rebelion, el 16 de octubre de 1810.

La avalancha que precipitada desde elevado monte invade la llanura, no causa más devastacion que la extendida por la formidable masa insurrecta. Formada de gentes de colores distintos, animadas de innobles pasiones, y fanatizadas á la vez por los malvados caudillos, á la sombra del pendon con la insignia de la Virgen de Guadalupe, saciaban sus ódios de raza asesinando á cuantos peninsulares hallaban al paso, y



satisfacian las exigencias de todos los malos instintos, saqueando á Guanajuato y las minas de este nombre y de Zacatecas, y esparciendo la muerte y la ruina por donde pasaban. Mas por fortuna para los elementos tranquilos del reino, cuando aquella nube de siniestras tintas habia ya invadido el Michoacan, despues de dominar en Valladolid donde se organizó y pertrechó el rebelde ejército, y cuando fiera se dirigia por Toluca á la capital de Méjico, llegó á la Nueva España, para reemplazar en el vireinato al arzobispo Lizana, el general D. Francisco Javier Venegas, militar valeroso y gobernador inteligente, que con oportunas y acertadas disposiciones desbarató pronto los planes del enemigo. Contuvo á éste en la accion del *Monte de las Cruces*, donde por primera vez se distinguió el jóven oficial mejicano don Agustin de Itúrbide, héroe despues de Salvatierra y más tarde insurrecto tambien; siendo por fin aquellas bandas derrotadas en Aculco y destruidas en el puente de Calderon, provincia de Guadalajara, el 17 de enero de 1811. Al dispersarse allí las masas facciosas fueron aprisionados los principales cabecillas, quienes en Chihuahua, en Jerez y en otras partes sufrieron el castigo con el rigor que merecian (22).

Y no fué ésta por cierto la única hoguera revolucionaria que entónces se encendió. Secundando el grito de Dolores don José María Morelos, clérigo tambien, pero ignorante, feroz y de costumbres más estragadas que Hidalgo, levantó el grito de rebelion hácia la costa del mar del Sur, mientras el cabecilla Liceaga discurria por otros puntos, y terribles partidas de bandoleros como la de Albino García y guerrillas de latro-facciosos, adversarios ya todos del nombre español, mantenian conmovido el reino, é intranquilo le tuvieron con sus devastaciones hasta fines de 1817, que se dió por definitivamente terminada aquella sangrienta y larga lucha.

No aseguraremos, ciertamente, en absoluto, que los tan imprudentes como exagerados liberales de Cádiz, la alentasen en Méjico y demás puntos de América, influidos por los diputados ultramarinos. Pero bastante significativa para creer-

lo así, era la conducta que en las Córtes observaban éstos, votando siempre con el partido reformista y radicalmente innovador, y oponiéndose, con la voz del diputado suplente por Santa Fé de Bogotá, D. José Megía, á que se trataran en público los asuntos de Ultramar relativos, por ejemplo, á la concesion de amnistías para aquellos países. ¿Sería por prudencia, ó por temor de que resonaran en ellos las palabras halagadoras de los buenos españoles, pronunciadas en las Córtes, que pudieran ser funestas al intento de los separatistas, apoyados todavía en terreno poco firme? Lo evidente fué, que los radicales del Congreso, á los pocos dias de abierto éste, fueron arrastrados por los diputados ultramarinos (23). Autorizaron ya el decreto de 15 de octubre de 1810, que extendia á las colonias los mismos derechos de la metrópoli, y otorgaba una amnistía general y sin límites á los que reconocieran la autoridad soberana de la nacion; amnistía que entre los enemigos de España produjo los mismos efectos que con posterioridad, hasta el dia de hoy, han dado las infinitas que, con impolítica benevolencia, se les han concedido (24). Y no contentos todavía con ésto aquellos indiscretos liberales, como si tanto despilfarro político no bastara á satisfacer los ánimos más exigentes, para confirmar doblemente que los habitantes de los dominios españoles en América iban á formar una sóla nacion, y una familia única con los de la Península, declararon en las Córtes la libertad de cultivo, de industria, de pesca y de buceo de perlas; suprimieron en los vireyes y capitanes generales las facultades extraordinarias que tenian, para castigar los delitos de infidencia; abolieron la *mita* ó servicio personal de los indios, las matrículas de mar y los estancos menores; acordaron establecer ayuntamientos y diputaciones de provincia, y dispusieron la admision de sus productos y efectos como coloniales, aunque fueran conducidos á la Península por buques extranjeros. Se hizo, por fin, despues, extensiva á la América la Constitucion en toda su integridad; y, ¿cómo respondieron aquellos dominios á éstas imprudentes debilidades de los radicales de España? Con la

independencia, proclamada al son de los atropellos y asesinatos de españoles europeos, y con la maldicion del nombre español en los reinos más halagados, y luego en todos, excepto en Cuba y Puerto-Rico, que, pobres entónces y bien regidos, se mantuvieron fieles, y á su amparo tuvieron que acudir los españoles arrojados ó huidos de los países que la rebelion devoraba.

Verdad es que aquellos americanos, ya ántes, habían intentado alguna vez, y despues trataron más desembozadamente de imponerse á la metrópoli, siempre que ésta pasaba por momentos angustiosos, y cuando podian contar con la probabilidad de no ser rechazados; pero ésto no lo veian nuestros miopes políticos. A cambio de las reformas, ofrecieron los ultramarinos auxilios metálicos á la Junta central de Sevilla, y acosándola, consiguieron sucesivamente, la declaracion de igualdad de derechos entre España y América, la sustitucion de la colonia por la provincia, y la concesion de un diputado por cada una de ellas; y cuando todo ésto tenian, usaron, como era natural, de las obligadas consecuencias de lo otorgado en principio. Y ésto era lógico; pues de allí en adelante, aparentando encontrarse en el ineludible deber de crear juntas en aquellas novísimas provincias, á la invasion de Andalucía por los franceses, las reunieron; y como de estas soberanías interinas á las efectivas no habia más que un paso, lo salvaron los promovedores tan pronto como adquirieron algunas de las prácticas del poder, convirtiendo las juntas en congresos soberanos, y declarando en seguida la absoluta independencia de España. La puerilmente confiada Regencia, influida tambien por los agentes americanos, y aturdida con el clamoreo de los gofos radicales, nada aprendió con los ejemplos que la Junta le legaba, y todavía benigna, y áun cándida, remitia á la América invitaciones para que fueran á la isla de Leon y á Cádiz, hasta los representantes de aquellos desagradecidos Estados disidentes que, sin respetar siquiera la buena intencion, respondian como el Congreso de Venezuela, promulgando el acta de su indepen-

dencia, ó como los separatistas de otros puntos, derramando la sangre de los buenos españoles, amantes de su verdadera pátria.

Todas aquellas desdichas que nos desprestigiaron en el mundo, nos empobrecieron y nos deshonraron con medidas tardías y violencias inoportunas, se debieron principalmente á los radicales españoles; ciegos por el apasionamiento y la exaltacion, ignorantes de las necesidades de los pueblos, confiados hasta la temeridad en las esferas del gobierno, que por eso nunca les serán bien conocidas aunque las tengan muy frecuentadas; sobre los cuales, que en arrepentimientos posteriores intentaron rehabilitarse, cayó entónces la mancha de ineptitud gubernativa que no lavarán jamás.



IV.

Ántes de entrar de lleno en la relacion de los efectos producidos en Cuba por las disposiciones de las juntas de Sevilla, y por los acuerdos de la Regencia y de las Córtes de la isla de Leon y de Cádiz, veamos cuál era la actitud que respecto de España y de sus posesiones ultramarinas guardaban los Estados-Unidos de la América del Norte.

El triunfo obtenido por éstos en la guerra contra su metrópoli y la ereccion en república independiente, sabido es que se debió al apoyo de Francia, y más si cabe al de la España; cuyo gobierno, por satisfacer la pasion de ódio que Cárlos III tenia á Inglaterra, cometió el fatal error de dar aquel mal ejemplo á las colonias españolas, no previendo que enseñándolas el camino de la emancipacion, trabajaba en su pro-

pio daño, al conceder unas protecciones en que ninguna ventaja moral ni material podia prometerse. Digno hubiera sido que la nueva Union americana, por gratitud siquiera á las naciones que la habian dado vida, y particularmente á España, que en el tratado de 1795, imbuida por una exagerada benevolencia, hasta la concedió un depósito á orillas del Mississippi, en la misma ciudad de Nueva Orleans, para facilitarle la salida al Océano de los frutos del interior; digno y natural parecia, decimos, que los independientes norte-americanos, hubieran procurado con política elevada estrechar las buenas relaciones con los Estados españoles sus vecinos. Pero aquellos mimados hijos de la fortuna, habiendo salido con felicidad de su primera osadía, se ensoberbecieron á poco; y faltando á toda consideracion, nada creyeron ya imposible y empezaron á sentar como dogma las doctrinas que iba extendiendo el jóven Diego Monroe; premiado luego por sus predicaciones con la cartera ó nombramiento de secretario de negocios extranjeros y más tarde con la presidencia de la república.

Aplicando ya tales doctrinas y con el fin de arrojar de la América septentrional á las naciones que en ella tenian colonias, comisionaron los Estados-Unidos despues de 1800 á los agentes Pike, Lewis y Craik para que recorrieran Méjico, Cuba, Puerto-Rico y otros reinos españoles, con el objeto de tomar datos de las producciones y riqueza de los respectivos paises, y hacer estudios topográficos de aquellas posesiones. En consecuencia, levantaron planos de puertos, ciudades y fortalezas, mientras el gobierno de Washington, animado por la propia idea, dirigia reclamaciones á España contra su intendente de la Luisiana porque éste, para extirpar el contrabando que aquellos desagradecidos huéspedes hacian por el Mississippi y mataba el comercio y la hacienda española, habia suprimido el depósito pactado en el convenio por tres años y que llevaba de existencia cerca de ocho. El gobierno español, á pesar de los perjuicios que sus colonos sufrian con la continuacion de aquel establecimiento, siguió todavía sien-

do benévolo; restableció el depósito y consintió ser juguete á sabiendas de la mala fé de aquellos republicanos.

A este tiempo cedió el blando Cárlos IV la Luisiana á Napoleon Bonaparte en cambio de un reino de Etruria que no llegó la España á poseer; y el jefe del gobierno francés, para acallar las reclamaciones que le hacian diariamente los norteamericanos, por los perjuicios que su comercio habia sufrido de los corsarios de la Francia durante su alianza con España, les vendió dicho Estado de la Luisiana por veinte millones de pesos, deduciendo en el pago el importe de la indemnizacion. Satisfecha por este lado la Union americana, dirigió igual peticion á España por haber admitido en sus puertos las presas de aquellos corsarios franceses; y nuestro país, con su indolencia característica y para ganar tiempo en sus negocios internacionales, embrollados por las miras dobles de Godoy, ni rechazó vigorosamente la absurda reclamacion, ni concluyó en definitiva un arreglo en las negociaciones abiertas al efecto en 1802 entre ambos gobiernos. En ellas solo se dilucidó con el convenio del 11 de agosto el primer punto de la cuestion, que trataba de satisfacerse completamente los daños recíprocos; pero acerca del segundo ó sea de la indemnizacion, que envolvia un gran fondo de injusticia, se acordó que cada gobierno reservase para sí y sus súbditos respectivamente los derechos que pudieran asistirles, á fin de deducirles en mejor ocasion. Mas al aceptar nuestros gobernantes estos debates, reconocian implícitamente un derecho á promoverlos; y el dejar en pié la cuestion envalentonó tanto á los *yankees* (25), que viéndose próximos á triunfar en otro acto de osadía, y aprovechándose de nuestra guerra de la independencia, dirigieron ya públicamente sus trabajos á anexionarse nuestros territorios vecinos á los suyos. Consiguiéndolo en *Baton-rouge*; les condujo su ambicion á la isla Amalia y á Mobila, de que se apoderaron tambien; y al reclamar nuestro representante en Washington contra aquella violenta usurpacion, respondia con el más hipócrita descaro el presidente de la república, que sólo se tomaban aquellos

territorios en depósito hasta la terminacion de las reclamaciones pendientes; con lo cual se dejaba engañar el diplomático español. Y no fueron éstas ciertamente las únicas pruebas de mala fé que en aquella ocasion recibimos del pueblo norteamericano, sino que abusando de nuestra posicion y faltando además á los deberes de nacion amiga, continuó su contrabando de todo género con nuestros dominios del continente, á la vez que ayudaba en todas las empresas á los reconocidos enemigos de España.

Aquel convenio de agosto no quiso ratificarlo el Senado de Washington; quien, tomando la indecision española por asidero para formular intempestivas exigencias, y pretextando hacer un arreglo, aunque con el fin, más bien, de aprovecharse de nuestros apuros; para concluir el *statu quo*, que España queria continuar mientras se desenvolvia de otros complicados asuntos europeos, indujo á su gobierno á enviar á Madrid al apóstol de los anexionistas, ciudadano Monroe, el que apoyado por el representante Mr. Pikney, entabló nuevas negociaciones. Partieron éstas del expresado convenio de 1802; pero al llegar al artículo sexto, que trataba de la absurda é injusta reclamacion de las presas hechas por corsarios franceses, no fué posible la avenencia, y por tal motivo abandonó aquel comisionado de repente su encargo, quedando otra vez suspensos los debates. Durante éstos, creciendo siempre en osadía los americanos, hasta reclamaron tambien por los daños y perjuicios, que los ciudadanos de aquellos Estados habian sufrido con la suspension momentánea del depósito de Nueva Orleans, que, como hemos dicho, autorizó sólo por tres años el tratado de 1795, y por una benevolencia injustificada del gobierno de España, hacia ya ocho años que estaba establecido.

Esto, que sucedia en 1804, lo comunicó España á Francia; y pidiéndole parecer acerca de tales asuntos obtuvo la opinion del caballero Tailleyland, quien, como nuestros mismos diplomáticos, creia que era verdaderamente absurdo y fuera de razon cuanto intentaban los *yankees* (26). Mas te-

naces éstos en su idea, dispuestos á no dejarse convencer, usando cada vez de mayor descaro, y llenos de la mala fé de siempre, al vernos envueltos en complicaciones europeas, creyeron llegado el momento de realizar su sueño de arrojarnos de la América, y en un plan de transaccion, presentado el 11 de mayo de 1805, pidieron ya, que para cortar todas las diferencias sobre indemnizaciones, se les cediera la Florida occidental. Como España rechazase pretension tan infundada, y no quisiera continuar ninguna negociacion bajo esta base, convirtióse aquella república en abierto centro de accion de nuestros enemigos; consintiendo, y áun apoyando su gobierno, el armamento directo ó indirecto de expediciones contra nuestros dominios, de las cuales, la del teniente americano Pike se dirigió sobre las provincias de Méjico, y el caraqueño Miranda, insurrecto ya en 1796, aprestó otra para invadir é insurreccionar las provincias de Venezuela, y otras de la América meridional.

Conocida por esta pública actitud la tendencia de los Estados-Unidos, poco bueno podia ya esperarse de ellos durante nuestro apuros. Efectivamente; tan pronto como empezó la guerra de España contra el emperador Napoleon, multiplicaron aquellos sus agresiones, y atrajeron á todos los aventureros y gente desaforada de Europa y América, para que hicieran armamentos en su territorio y con el odioso carácter de *filibusteros*, piratas ó corsarios, invadiesen nuestros dominios y arruinaran el comercio español. Verdad es que en manos de España estuvo el haber ó no consentido la existencia de aquella república en 1795, cuando por el más impolítico de los errores, hasta le entregamos la defensa de nuestras posesiones en los *Natches*, y luego, en 1802, consentimos la venta de la Luisiana, asintiendo á una cábala indigna de Napoleon; pero es tambien muy cierto que la ingratitud humana se habia manifestado siempre del mismo modo, y no siendo nueva en el mundo, ni aquel su primer ejemplo, hubiera podido servir de norma á los diplomáticos españoles, para ser más precavidos.

Tanto llamó la atencion, por lo irregular, la conducta *yankee* durante nuestra guerra de la independencia, que la Junta central de Sevilla tuvo que enviar en 1809 á los Estados-Unidos, como representante, á D. Luis de Onís, para que, cerca de aquel gobierno, gestionara la conservacion de las posesiones españolas en el Nuevo mundo, y reclamase contra la proteccion que á los perturbadores de nuestras colonias se les dispensaba. Poco obtuvo en aquella ocasion el diplomático español allí, donde, segun dice Torrente, no encontró más que «desvío, deslealtad y oposicion á todo lo que pudiera re»velar una buena correspondencia.» Claro vió esto cuando al pedir una entrevista para entregar sus credenciales al presidente, que lo era entónces el ciudadano Maddison, y para visitar á su secretario de Estado, Diego Monroe, se le respondió, que no podia ser reconocido como agente diplomático, en tanto que durase la lucha de la Francia con la España, que tenia dividida la nacion en dos partidos hostiles; por lo cual, se habian propuesto los Estados-Unidos mantenerse neutrales y simples espectadores, sin tomar parte alguna en la contienda. Que era una iniquidad tal respuesta, y que más sarcástica que ésta no podian darla, lo probaba la continua salida de agentes, emisarios y espías, desde el territorio de la Union á Méjico, Venezuela y Santa Fé, para inflamar los ánimos de los pueblos contra España; á cuyos emisarios, ligados con los de Napoleon y de José Bonaparte, en presencia del mismo representante de España, les proporcionaban medios públicos para realizar los planes de emancipacion é independencia de las colonias españolas. Y lo probaba doblemente la conducta del norte-americano Jackson, que invadia mientras con sus tropas la Florida occidental y nos arrebataba á Panzacola, despues de haber entrado ya en Mobila.

Pago, sin duda, por nuestras torpezas merecido, fué aquel, pero tambien enseñanza que los posteriores gobiernos de la Península hubieran debido tener muy presente en sus relaciones con tan ingrato pueblo, y que, hoy ménos que nunca

debe olvidarse, si se quiere salvar de sus asechanzas lo único que nos queda en la vecindad de sus dominios. La asediada isla de Cuba, tan requerida por todas las naciones mercantiles desde que en la prosperidad se dió á conocer por su riqueza y se comprendieron las ventajas de la posicion estratégica que ocupa en los mares de Occidente. Pero como más adelante hemos de continuar tratando de estas cuestiones internacionales, seguiremos ahora, para no alterar el órden cronológico, la relacion de los hechos de aquella isla, coetáneos á los que acabamos de referir.

V.

Conocida la situacion de los Estados hispano-americanos en presencia de la revolucion de la metrópoli, así como el orígen de nuestras primeras disensiones con los *yankees*, y las indignidades que el gobierno de la Union usaba con aquellos dominios nuestros, podemos ya enlazar la historia de las insurrecciones en Cuba refiriendo los sucesos ocurridos con posterioridad al alboroto de los dias 21 y 22 de marzo de 1809.

Desechadas por Someruelos las pretensiones que, además de la carta oficial de que hemos hablado, le expresaron particularmente en otras de 11 de mayo de 1809, la princesa doña Carlota y su esposo D. Fernando José de Braganza, quienes no sabiendo conservar su propio reino en Portugal se habian visto precisados á refugiarse en el Brasil; y contenidas en su principio las aspiraciones independientes de los criollos, las afecciones creadas luego por la Junta central de Se-

villa, y las de aquellos que consideraban legítimo el derecho de la princesa hermana de D. Cárlos IV, que no consiguió en verdad otra cosa con su impremeditada conducta, sino dificultar la gobernacion de la América española en sus no escasas complicaciones; aquel honrado general, para acabar de vencer los asedios puestos á su autoridad, comprendió que el mejor medio era la energía, la que empleada por primera vez por los gobernantes que de buena fé recorren el camino de la rectitud, ha vencido en todas las edades y vencerá siempre las aspiraciones injustas, y adoptó este sistema. Se propuso hacerse respetar y lo consiguió; sosteniendo tranquila la isla enfrente de la deshecha tormenta que rugia en los vecinos reinos del continente.

Someruelos tenia muy en cuenta que los enemigos de España no se olvidarian de Cuba, como así era en verdad, al preparar sus tentativas de sedicion revolucionaria cerca de los criollos más inquietos y desautorizados, que en un general trastorno confiaban mejorar su suerte y posicion; y para tener á éstos á raya, púsoles en frente á los comerciantes y demás buenos patricios, que, con las armas en la mano, habian decidido conservar española la isla, y al rendir á aquellos en el ensayo insurreccional que hicieron los dias 21 y 22 de marzo les señalaron para lo sucesivo los límites de la subordinacion y del deber (27). Someruelos no ignoraba tampoco que los agentes norte-americanos y los emisarios de José Bonaparte recorrian los Estados españoles; y para ahuyentarlos del territorio de su mando, publicó la órden que señalaba duras y severísimas penas á los encubridores de aquellos comisionados de los enemigos de España (28). Contribuyendo esto sin duda á que el navarro D. Gregorio Anduaga, portador de una mision del rey intruso, que procedente de Bayona de Francia desembarcó á principios de marzo en Santiago de Cuba, no obtuviera en sus gestiones resultado alguno y se reembarcara para Venezuela seguidamente. Someruelos sabia por fin, porque ya conocia el carácter intertropical, que un castigo oportuno evitaria males mayores, y por eso fué inexo-

rable con el agente mejicano D. Manuel Rodriguez Aleman, que llegó á la Habana el 18 de julio de 1810 con pliegos del gobierno de José Bonaparte, y declarado por ésto reo de alta traicion, si pudo librarse de la indignacion pública excitada por los buenos españoles, no así de la horca, donde sufrió la pena que su delito merecia (29).

Aquellos patrióticos servicios, que Someruelos prestó en los momentos de mayores angustias, no pasaron desapercibidos por cierto; pues, reconocida la Junta central de Sevilla á la conducta puramente española que observó al desechar las pretensiones de la princesa Doña Carlota, y al contener las de aquellos patriotas criollos que intentaron preparar la emancipacion de Cuba, con la formacion de una junta de gobierno própia, los recompensó con el ascenso á teniente general. Sin embargo, Someruelos, á quien ya en 1803 y ántes de cumplir los cinco años señalados entónces al mando de la isla, se le prorogó por otros cinco en premio á su acertada política y á instancia del ayuntamiento y personas notables de la Habana, al saber en 9 de marzo de 1809 que el conde de Montarco, de quien era hijastro, se habia inclinado al partido del rey José, elevó, inspirado por sentimientos de la mayor delicadeza, una exposicion á la Junta central, protestando de su lealtad al gobierno de la nacion que reconocia al legítimo monarca, y dimitiendo al propio tiempo el cargo si de su adhesion se dudaba en la metrópoli. El Consejo de regencia, que examinando antecedentes se enteró de la conducta loable y digna de Someruelos, y queria á la vez satisfacer los deseos de las personas más notables de la isla que en aquella ocasion pidieron nuevamente que continuara de capitan general, respondió á la renuncia confirmándole en su cargo por otros cinco años y anulando el nombramiento que para reemplazarle habia hecho, el mismo año 1810, en el teniente general D. José Heredia (30).

Con motivo de la invasion de Andalucía por las tropas napoleónicas á principios de aquel año, se extendieron por América tan alarmantes noticias sobre armamentos franceses,

que obligaron al impresionable marqués de Someruelos á tomar grandes medidas de defensa, y á prepararse, para todo evento, artillando las fortalezas y poniendo sobre las armas las milicias disciplinadas y los cuerpos de voluntarios; ya que las fuerzas del ejército veterano tenian en aquellos momentos más oficiales que soldados, segun dice Valdés. Por fortuna, no fueron necesarias tales precauciones, ni se confirmaron los rumores, ni de ellos hubo que lamentar otras consecuencias que las de una inquietud pasajera; pues la Francia, si tenia semejantes intenciones, no contaba á la sazon con medios para enviar armadas á los mares de Occidente. Sabiéndolo luego así aquel gobernador y aprovechando la corta trégua de tranquilidad que se le presentaba, dedicóse con su reconocido celo á animar el abatido comercio de Cuba, utilizando á este fin la abundante cosecha de azúcares obtenida en la zafra de 1809 á 1810. Mas cuando empezaba á vislumbrar un risueño porvenir y el consiguiente premio á los desvelos empleados, los bienes que sus medios prepararon fueron interrumpidos por el furioso temporal que, en 25 y 26 de octubre del último de estos años, anegó buques, devastó ricas plantaciones y destruyó caseríos en los puntos más poblados de la isla víctima de sus furores.

Otro huracan, mucho más temible que los que desde el frio lecho que en la América del Norte tienen las tormentas, descienden periódicamente al templado clima intertropical, á robar el calor que para suavizarse necesitan los rigores del polo; huracan sordo en sus principios, pero de seguras consecuencias ruinosas, comenzaba á conmover á Cuba desde el Oeste á Levante. Por tal debia considerarse el diario desembarco en los puertos occidentales de la isla, de familias numerosas procedentes y escapadas de los Estados del vecino continente, por no ser víctimas, como *gachupines* ó *godos*, nombres con que los insurrectos designaban á los hijos de España, de los atropellos que, ciegos de ódio, cometian los criollos ingratos. Y no era ésto sólo; sino que los tristes efectos de la tormenta política se aumentaron además, con

las noticias que diariamente traian las correspondencias privadas y oficiales procedentes de Levante, de otro temporal no ménos deshecho, promovido por la imprudencia y la ignorancia que, respecto de las cosas de América, tenian los legisladores de Cádiz. Siguiendo éstos su sistema de concesiones políticas, no sólo prematuras é ineficaces, sino hasta perjudiciales á la conservacion de la integridad nacional, desquiciaban, sin presumirlo tal vez, lo poco que las restringidas facultades de los capitanes generales podian conservar ordenado y tranquilo. Es cierto, y ésto les disculpa en parte, que no fueron espontáneas y directamente emanadas de la Junta, de los diputados peninsulares, ó del gobierno de la Regencia, algunas de las más trascendentales disposiciones, sino producto de la influencia que los representantes ó emisarios ejercian cerca de aquellos poderes. En prueba de esta afirmacion, podemos apuntar lo que sucedió, por ejemplo, respecto del decreto de 17 de mayo de 1810, debido, más que á la iniciativa de los gobernantes, á las indicaciones y travesura criolla de Don Claudio Martinez de Pinillos, de quien despues nos ocuparemos, que produjo hasta el arresto y procesamiento del ministro de Hacienda (31); y tambien lo que sucedió acerca de las reformas necesarias en las posesiones ultramarinas. En tal asunto, inclinando las opiniones de los diputados á favor de su propaganda el que representaba á Puerto-Rico, D. Ramon Power, quien, rodeado del prestigio adquirido en la reconquista de Santo Domingo, no parecia natural que se hiciera sospechoso, fué uno de los que más contribuyeron, no diremos que intencionadamente, á aumentar los males que en aquellos dominios produjeron las concesiones por él pedidas (32).

Una de éstas, y no de las de ménos gravedad y de trascendentales resultados, fué el funesto decreto sobre la libertad de imprenta, que en el continente americano solo sirvió para que los enemigos de España, á pesar de las juntas de censura, plagaran aquellos reinos de proclamas y de escritos incendiarios.

Afortunadamente tal disposicion no produjo en la isla de Cuba desde los primeros momentos todos los males que podian esperarse, y debido fué este bien á la energía de Someruelos, que no permitió plantearla en el territorio de su mando ántes de instalar en 18 de febrero de 1811 una junta de severa fiscalizacion compuesta de censores seglares y presbíteros ilustrados y eruditos, que tuvieron á raya los desmanes de la acalorada juventud literata, instigada por los emisarios de los enemigos de la patria (33). Mas como, segun las prescripciones de aquella ley (34), no podia el gobernador impedir la entrada en la isla á los periódicos de Cádiz, donde tantas locuras se permitian los exajerados radicales, que hasta discutian sobre la existencia de la esclavitud, subvencionados quizás, como parecen estarlo algunos de los de hoy, por los abolicionistas ingleses; ni podia prohibir tampoco la circulacion de las gacetas de la América, todavía española, que incitaban á la independencia ridiculizando el gobierno español de la revolucion y haciéndole blanco de calumniosas acusaciones; y como no contaba la autoridad gubernativa recursos dentro de la ley para contener la invasion de la anarquía; se valió de medios especiales para dirigir la opinion, é invitó á algunos escritores sensatos para que enseñaran al público el uso que de la libertad de escribir debia hacerse; disponiendo publicar al efecto artículos llenos de cordura y de templanza que sirvieran de andadores, en sus primeros inciertos pasos, á los jóvenes que se lanzaban con la impremeditacion propia de la inexperiencia, en el campo de la política (35). El decreto sobre imprenta, tan funesto para la América, fué conocido en Cuba por haberlo copiado el *Diario de la Habana* correspondiente al lunes 21 de enero de 1811 de otro periódico de la Península, aún ántes de comunicarse oficialmente al capitan general; quien el 19 de febrero, á poco de recibirle, dispuso ya la instalacion de la indicada junta de censura, y declaró seguidamente en vigor el libre uso de imprimir en la isla.

Hasta aquella fecha y partiendo del primer año del siglo, además del *Papel Periódico*, convertido segun hemos indica-

do en el *Aviso* y luego en el *Aviso de la Habana*, que desde 1810 llevaba el nombre de *Diario de la Habana*, no se habian publicado en Cuba más periódicos que la *Aurora*, *La Lonja mercantil*, *El Mensajero* y el *Regañon*. De entre éstos habia adquirido el último más importancia y aceptacion que ningun otro de la época, por el escogido estilo del único redactor que lo publicaba, quien, ocupándose de literatura, de diversiones y de costumbres públicas, trataba con moderada crítica de corregir los abusos y vicios sociales; consiguiendo el autor que sus producciones fueran miradas con suma benevolencia por los habaneros, «no tanto,» decia «por el mé»rito de la ejecucion, como por las buenas intenciones y el »ánsia con que procuraba hacerse útil al país el *compatriota*, »que lo redactaba» (36). Mas así que se estableció la libertad de imprenta, no sólo vieron la luz nuevos y numerosos periódicos, sino cual combustion largo tiempo comprimida, estalló la polémica violenta; y las pasiones, rotos al parecer los miramientos que las contenian, se manifestaron al público desnudas. Siendo lo más peregrino de aquel tiempo, que en un mismo periódico se publicaran escritos de contrarias tendencias, haciéndose la oposicion que hoy por lo general solo se consiente y acostumbra en órganos de diferentes matices.

Así por, ejemplo, el *Diario de la Habana* del 19 de marzo de 1811, al hacer reflexiones sobre la libertad de imprenta, decia: «Si la prerogativa concedida por Dios de pensar y co»municar á los demás séres nuestras ideas no se nos hubiera »usurpado, la España no estaria envuelta en una guerra aso»ladora, ni se hubiese visto dominada por el despotismo, ni »juguete de los gabinetes, ni sumida en la ignorancia; por»que se hubiera clamado contra el trasgresor de las leyes, »contra el desórden de la administracion y del uso de las »rentas públicas, contra la prodigalidad en sostener empleos »innecesarios ocupados por sujetos ó ineptos ó ambiciosos; y »la voz pública al defender sus derechos violados, hubiese »abierto al mérito la carrera de los empleos, evitando así »tantos errores en la economía política ruinosos y difíciles de

»reparar». Cuyo artículo terminaba manifestando gran admiracion porque «la España, despues de haberse visto ba»jo el mayor sistema de opresion, hubiera conservado tanto »heroismo, tanta lealtad y patriotismo, tanto amor á una li»bertad que por el largo tiempo de su carencia debia creerse »extinguida; pero que no lo estaba, porque el pueblo tenia »idea de aquella libertad y la reclamó vigorosamente en la de »imprenta, la pidió como restitucion de un derecho inaliena»ble que no conoce restriccion, pues el hombre no disfrutaria »la libertad de pensar si no tuviera la facultad de comunicar »sus pensamientos, y al conseguirla todo español podia ya »decir: he recobrado mi dignidad, soy libre». A este *ditirambo* liberal, respondia el mismo periódico en 23 de marzo que «el gobierno de Cádiz sólo para combatir la ignorancia de la »nacion española decretó la libertad de imprenta, que habia »extendido á la América, no con intencion directa sino por »ser en ámbos puntos igual el motivo;» y en el número del 3 de abril, contestando el *Diario de la Habana* á un artículo del *Mensajero* encabezado con el proverbio *Per me reges regnan*, con ideas diametralmente opuestas á las de escritos insertos dias ántes, decia el articulista alarmado por la aplicacion de las doctrinas nuevas: «Desde el momento que resonó »en mis oidos la lúgubre voz de libertad de imprenta, desde »el momento en que ví conceder al hombre, indistintamente »considerado, la facultad de expresar libremente sus concep»tos, se cubrió mi corazon de la más negra y cruel melanco»lía, y mi alma, penetrada de los más vivos sentimientos de »dolor, por medio de las más tiernas y copiosas lágrimas, »parece presagiaba el más funesto y lamentable éxito á tan »ilimitada libertad. Por medio de la cual», añadia, «se propo»nen algunos sembrar la zizaña en la fecunda miés de la mo»narquía, usando de la licencia y no de la libertad decretada »los falsos filósofos, que nos abruman con sus escritos, y que »harán decir á la posteridad: *Nuestros padres arruinaron »la pátria por no haber contenido las nuevas doctrinas de »los hijos de los filósofos de la sacrílega Francia.*»

Sin embargo, tambien la imprenta de entónces empezó á ocuparse de mejoras públicas y de intereses materiales, si bien al aconsejar el *Diario* del 27 de abril que los hacendados usaran de aquella libertad para ponerse de acuerdo y hacer un fondo comun de azúcares y cafés, para sostener en la plaza un precio igual, se trataba ya por espíritu político, nada ménos que de imponer los propietarios, criollos generalmente, su voluntad á los comerciantes, que eran peninsulares, á quienes en los apuros de su no siempre ordenada economía doméstica, tenian que acudir con frecuencia. Así tambien, al usar de la imprenta para dar consejos sobre el método de instruccion primaria más conveniente á la isla, encargaban los de la *Sociedad patriótica* en el *Diario* del 21 de marzo, que sobre todo se castigara á los niños que fueran *soplones* y dijeran en sus casas lo que en la escuela pasaba; cuyas máximas ú otras parecidas, aplicándose á los hijos de los peninsulares, supo explotar años despues con gran provecho el gran pedagogo criollo D. José de la Luz Caballero, para crear un plantel de irreconciliables enemigos de España.

El primer periódico hijo de la libertad de imprenta, que al solo anuncio de haberse acordado por las Córtes de Cádiz, y ántes de regir en Cuba la ley, salió á la palestra, fué *El Lince*, que se publicó tres veces á la semana desde el viernes primero de febrero de 1811; dedicándose á copiar noticias de la guerra de España y de Méjico y á trascribir artículos de los periódicos de Cádiz ó de los vecinos Estados-Unidos (37). Hácia primeros de marzo y poco despues de la publicacion del decreto, salió á luz *El Hablador* (38), que se repartia gratis á los suscritores á *El Mensajero*, y fué redactado en sus principios por los poetas D. Manuel Zequeira y D. José Antonio de la Ossa; ocupándose de costumbres públicas y de corregir los vicios sociales, dirigiendo tambien sus censuras á los empleados que no cumplian con sus deberes y á las autoridades que tenian descuidados ciertos servicios públicos. En el propio mes de marzo de 1811 y cási al mismo tiempo empezó á publicarse *El Correo de las Damas* (39); y el *Sema-*

nario Mercantil, que ya salia á luz, cambió su nombre por el de *Diario Mercantil de la Habana* al exhibirse tres veces semanalmente y dedicarse á tratar los asuntos que su nuevo título indicaba.

Tímidos en los primeros momentos los directores de aquellos periódicos, empezaron, con el ejemplo del *Robespierre español* y de otras publicaciones andaluzas, á querer competir en violencia de estilo. En el *Patriota americano*, imitacion del que con este título veia la luz en Cádiz, en el *Fraile* y en otros despues, se trataron ya en la Habana en noviembre de 1811 y en los meses sucesivos cuestiones políticas con un calor tan subido, que *El Censor universal* en su número 42 correspondiente al 21 de dicho mes, publicaba un artículo con la firma de un sargento de voluntarios, que so color de dar un plan para la organizacion del instituto á que pertenecia, hablaba de la existencia de recientes correspondencias criminales entre algunos habitantes de la isla y los disidentes del brindis de Cartagena de Indias, y demás desleales del continente; añadiendo que en la propia *Junta económica ó patriótica* y en el *Real consulado* se habia tratado de un gobierno republicano federal para la isla de Cuba, á consecuencia de cierto plan famoso que presentó y leyó el secretario ante la corporacion. Airadísimo el *Diario de la Habana*, órgano de esta *sociedad* contestó el dia 27 calificando aquellas «aseveraciones de cáfila de embustes y calumniosos chis»mes, lanzados al público con el fin de atraer sobre personas »determinadas el ódio de la multitud irreflexiva,» y manifestando que «los autores de aquel libelo ó folleto sedicioso que »hablaban de fanáticos gobiernos y se tenian por represen»tantes de las ideas reformistas y liberales de los revolucio»narios de Cádiz, no eran más que entes sospechosos y »secretos compañeros de los sublevados del continente, co»bardes desertores de la España é instrumentos ocultos de los »franceses y de Napoleon; quienes por promover con tales »medios las disensiones de los pueblos, que era por donde em»pezaban sus calamidades y desastres, debian declararse reos

»de lesa nacion y castigárseles como merecian.» ¿No parece probar tan apasionada defensa que algun fundamento tendrian aquellas imputaciones?

Libre de freno más tarde, fué un verdadero vértigo la carrera que siguió la prensa periódica en aquel pueblo de imaginaciones ardorosas. Tanto se turbaron los juicios, que el mismo *Censor universal* anatematizado en 1811 por su desenfado y su color subido, no habiendo hecho progresos en el camino de las violencias exageradas y de la difamacion, quedó tan atrás de los partidarios de las doctrinas y sistema que él mismo habia iniciado, que cuatro años más tarde figurando en la escuela conservadora y como predicador de la templanza, se veia obligado á denunciar duramente las exageraciones de sus discípulos, que á nada ménos que á la disolucion social conducian con sus predicaciones insensatas (40). Sin embargo el desbordamiento de la imprenta puede fijarse desde que empezó á hacerse uso del decreto de libertad; pues ya por auto del diocesano de 21 de octubre del mismo 1811, se condenaron los escritos de D. Simon Bergaño y Villegas, publicados en el *Correo de las Damas* por lascivos, obscenos y contrarios á las buenas costumbres (41); y fueron condenadas tambien las *Declamaciones contra el despotismo del poder judicial* que el famoso doctor D. Tomás Gutierrez de Piñeres empezó á publicar en el mismo año, no ya por tratar de asuntos políticos ó literarios, sino de hechos de la vida privada y de acusaciones virulentas principalmente contra los jueces y magistrados.

Es cierto que no fué aquella la época en que los encargados de administrar justicia y los funcionarios públicos más se distinguieron por su pureza, pues el mismo *Diario de la Habana*, órgano del gobierno y conocido por su moderacion, en un discurso ó artículo titulado *Todos hombres de bien y mi capa no parece*, censuraba duramente el 15 de abril la *apatía* de los encargados de administrar justicia, desde juez á escribiente, y los abusos de éstos en tener á los presos encerrados sin la instruccion de las correspondientes causas. Confirman-

do con esto más y más lo que en 23 de marzo habia dicho al hablar de corrupciones en la administracion pública y afirmar, respecto de la de justicia, que en ella habia verdaderamente entorpecimientos, «pero que en gran parte debian atri»buirse *á los propios litigantes*, en los que dominaban á la par »que el interés la vanidad en el vencimiento, *los cuales para »triunfar hacian uso del medio tentativo del dinero*, lo cual »probaba que la riqueza, más que la ignorancia, producia la »corrupcion.»

Aquellos periodistas que la libertad de imprenta improvisó, llenos de ambicion á poco de ser escritores, empezaron á atacar al gobierno que egoista, segun decian, todos los cargos, todas las gracias, todos los beneficios los reservaba para los peninsulares. En lo que estaban sin duda equivocados, cuando al número del periódico *El Hablador*, que tal dijo, le replicó el *Diario de la Habana* del 23 de marzo, que «no era »cierto que los americanos hubiesen ocupado puestos secun»darios solamente en la administracion pública, y muy con»tados en la clase elevada, pues no habia ninguna capital de »las provincias de la Península que tuviese tantos títulos de »Castilla concedidos en igual número de años como la de »Cuba, que contaba dos casas honorarias de Grandezas de »España, llaves de gentiles-hombres de Cámara y cruces de »la real y distinguida órden de Cárlos III; que de las familias »de la Habana salian en la carrera eclesiástica para mitras y »prebendas; que los hijos de Cuba ocupaban cási todos los »curatos y beneficios de la isla más opulentos; que en la car»rera militar habian llegado á teniente general y muchos á »mariscales de campo, y en la marina se habian contado y »existian áun diferentes jefes; no pocos en los gobiernos, bas»tantes en la política y con los honores de la toga, muchos »en los altos puestos de la Hacienda, y finalmente, que en »toda clase de oficinas habia un copioso número de hijos del »país.» «No tiene la Habana por qué quejarse,» añadia, «del »gobierno de la metrópoli que mantiene florecientes en la isla »la agricultura y el comercio; que ha establecido entre otras

»mejoras la *Sociedad patriótica*, el *Real consulado*, la Uni»versidad, Seminario, escuelas particulares, dos bibliotecas »públicas y hasta profesores de bellas artes; que ha declara»do libres vários puertos, y sigue el *útil tráfico de negros* »dando por resultado una inmensa riqueza en la capital.» A pesar de todo, aquellos jóvenes recien salidos á la vida pública querian algo para sí, ya que lo concedido hasta entónces lo disfrutaban otros por sus merecimientos; pretendian de un salto llegar á lo alto de la escala de los honores y de la posicion, y con el ejemplo de las improvisaciones que presenciaban entre los vecinos disidentes de Venezuela, tenian por cosa muy vulgar y baladí empezar por el principio; pareciéndose en esto á nuestros modernos radicales, que soberbios de poseer una omnisciencia de muy problemática condicion, todo lo creen poco para satisfacer sus osadas pretensiones, cuando ni siquiera han llegado á conocerse y apreciar los quilates de su valer.

Hácia mediados de noviembre del año 1811 tantas veces citado, empezó á publicarse en la Habana otro periódico con el título de *Gazeta Diaria*, órgano de los principios liberales, exagerado muchas veces, sensato algunas, y siempre español en la forma, aunque en el fondo se inclinaba al exclusivo patriotismo cubano. Aquel periódico aplaudia las conquistas liberales de la metrópoli como medio, y las reformas como principio de otras concesiones. Llamado al público, cuando las polémicas iban encrespándose cada dia más y las pasiones políticas extendiéndose por todas partes, fué uno de los ecos que en 1812 manifestaron el ruidoso estado de la opinion en Cuba; y uno de los que han podido llegar hasta nosotros con el *Patriota americano*, que dejó de publicarse á fines de junio; *El Fraile*, que nació en la primavera de aquel año; *El Consolador*, que empezó á ver la luz en mayo, y que está bastante calificado diciendo que aplaudia al Dr. Gutierrez de Piñeres; *El Canario*, cuyo canto primero se oyó á mediados de junio; *La Mosca*, que nació en 26 del mismo mes, y *El Redactor general*, que desde el 3 de julio dió al público los

domingos, martes y viernes un compendio ó extracto de las noticias de los periódicos de dentro y fuera de la isla relativas, principalmente, á la política nacional y á los asuntos relacionados con las guerras de Napoleon.

Conocida la intemperancia de cierta parte de la prensa radical gaditana, y la no ménos violenta actitud de los periódicos de los estados disidentes en la vecina Costa firme, cuya introduccion y circulacion en la isla eran muy difíciles de evitar; y conocida tambien, por lo que hemos indicado, la interpretacion que se daba comunmente á la palabra libertad en Cuba, donde la esclavitud era un hecho incuestionable, y más aceptado sin duda por los patriotas hacendados y reformistas de posicion, que por los mismos peninsulares, comerciantes en su mayoría, parecia natural y lógico, que respondiendo á las tendencias de general desórden, no se hicieran esperar algunas demostraciones en las gentes de color. No tardaron éstas por cierto en presentarse; y fueron consecuencia, no sólo de las predicaciones de los reformistas de Cádiz, de las de aquellos disidentes de Tierra firme, y de las ideas extendidas por los dominicanos acogidos en la isla y áun de las de sus propios criados negros, que contribuian y no poco á promover la sedicion entre sus compañeros, hablándoles de la abolicion de la esclavitud realizada por Francia en la vecina isla; sino consecuencia tambien de la propaganda de los ingleses, cuyo Parlamento se ocupaba ya de la emancipacion de los esclavos; y efecto de las predicaciones de los periódicos cubanos, de los cuales algunos, ni se paraban siquiera en medio de sus insensatas exageraciones, que en último término eran sus escritos un atentado contra sus propios intereses y áun contra su existencia.

En los últimos tiempos del mando de Someruelos, quien á pesar de haber obtenido del gobierno de la Regencia próroga por cinco años no llegó á cumplirlos, y allá por los meses de febrero y marzo de 1812, la gente de color, que despues de la introduccion de las libertades en la isla no estaba bastante vigilada y hacia tiempo que bullia inquieta, empezó á ma-

nifestar criminales tendencias, cometiendo asesinatos é incendios en fincas del departamento Oriental y en la parte de Puerto Príncipe, huyendo en pelotones á los bosques, y atrayendo á las negradas de las haciendas con el objeto de formar grandes masas y emprender agresiones en mayor escala. Al frente de los levantados y como principal iniciador figuró, en aquella formidable conspiracion, un negro libre llamado José Antonio Aponte, de capacidad no comun en los de su raza, y de tan perversas condiciones de carácter, que dió orígen al adagio de *«más malo que Aponte»*, con que aún hoy se indica en Cuba á los malvados; cuyo cabecilla negro, con tramas perfectamente meditadas y con habilidosa exactitud seguidas, tuvo ciertos momentos en verdadero peligro á la isla.

Efectivamente, á un tiempo mismo, y obedeciendo á secreta consigna, en vários ingenios del departamento de la Habana, y en otras fincas de las vecindades del Bayámo y Holguin, en la extremidad oriental de la isla, empezaron los negros á inquietarse, movidos por los agentes de Aponte; quien no aspiraba á otra cosa que al dominio de su raza sobre la blanca, pretendiendo imitar lo que en Santo Domingo habia sucedido. Pero alarmados aquellos *patriotas* que, ante todo tenian aficion á sus intereses, se unieron para defender éstos en primer término, y, acaudillando las negradas leales de algunas haciendas, desbarataron en Occidente los planes funestos de los insurrectos y cimarrones, mientras en el Camagüey, los prohombres de allí, entónces decididos y hasta fanáticos partidarios de Fernando VII, tales como los Betencourts, Agüeros, Socarrás, Varonas, Loinaz y Mirandas, cuyos hijos y nietos han buscado en estos tiempos la muerte entre las filas de Céspedes, contribuyeron muchísimo, más que la misma autoridad, á sofocar aquellos planes, y á prender á los criminales denunciados por los mismos seducidos. Ahorcando á Aponte con ocho de los principales agentes suyos, y azotando públicamente en el Camagüey un centenar de los negros más temibles, de los cuales sentenció tambien algunos á presidio la Audiencia del territorio, dió fin

aquella extensa conspiracion, en la que la humanitaria conducta, y la severa prudencia de Someruelos, dice Valdés que fueron las mejores recomendaciones sobre la bondad de su mando.

Prudencia verdadera necesitaba en aquel tiempo toda autoridad para mantener su prestigio y conservar íntegro el territorio que le estaba confiado; pues desatadas las consideraciones sociales con la instigacion contínua de los revolucionarios del continente y de los de España, la corrupcion contenida por el qué dirán y por el respeto á las leyes, salió á la superficie en aquel período perturbador; viéndose á la sazon, como cosa corriente, á muchos potentados del Camagüey, de los que estaban más instruidos en la vida del juego y del concubinato que en los deberes de la familia y de la sociedad, corromper á los magistrados de aquella Audiencia, para poder, con los injustos fallos de los pleitos, hallar recursos para alimentar sus vicios (42). Semejantes procederes iban acompañados comunmente de algaradas ruidosas en favor de Fernando VII, en cuyos actos, desprestigiando, más que dando brillo, á los principios monárquicos, quizás no manifestaban sus aficiones al rey cautivo, sino porque entónces representaba la oposicion. Verdad es que en aquellos dias no eran más puras las costumbres en aquel departamento que en los otros puntos de la isla. En la misma Habana, los frailes, entre los cuales quizás sólo el P. Valencia podia contarse como bueno, segun nos refieren las tradiciones de aquella época, vivian en tal corrupcion y escandaloso amancebamiento, que al ser reprendido por el obispo Espada uno llamado Gondra, que acababa de ser guardian, y á quien todo el mundo conocia por verle contínuamente ébrio, respondió al prelado que él no era jugador ni cometia otras faltas obscenas, y que sólo se embriagaba por no presenciar los vicios de sus compañeros. Con tales costumbres, y con semejante ley de imprenta, ¿era extraño que la prensa periódica se manifestara tan desbordada, y que creciese cada vez más su descaro?

Nada debe extrañarse cuando los pueblos olvidan las leyes de la dignidad y del decoro; y á ello hay que atribuir las manifestaciones en la opinion que caracterizaron el mando del sucesor de Someruelos, quien fué relevado en 14 de abril de 1812 del gobierno, de la capitanía general, y áun del apostadero de la Habana, por el teniente general del ejército y de la armada, D. Juan Ruiz de Apodaca, entendido astrónomo, que llevaba además á Cuba el nombre y el prestigio que le dió el haber rendido en 1808 en las aguas de Cádiz una escuadra francesa, y el haber representado como embajador á España en Lóndres.

A poco de tomar posesion aquel general del mando de la isla, salieron á luz algunos periódicos, de los que hemos ya indicado con los nombres de *El Consolador*, *El Canario*, *La Mosca*, y *El Redactor general*, y despues *El Centinela* (43), *El Noticioso*, que nació el 12 de setiembre de 1813 y subsistió hasta 1835 (44), *El Filósofo Verdadero* (45), *El Esquife* (46), *La Cena* y otros de doctrinas cada dia más desordenadas y anárquicas. Y tambien en el mismo mes de abril, en que Apodaca se hizo cargo del mando, declaróse la guerra entre los Estados-Unidos y la Gran Bretaña, en la cual, por mandato del gobierno de Cádiz, tuvo que observar una estricta neutralidad, á pesar de obligarle las circunstancias á expedir muchas patentes de corso, para librar las costas de Cuba de los piratas norte-americanos y áun franceses, que todo lo aprovechaban para dedicarse al pillaje propio de *filibusteros*.

Estas atenciones le impidieron á aquel gobernador dedicarse, cual de su celo y conocimiento era de esperar, á la mejora de los ramos administrativos. Sin embargo, con el intento de proporcionar recursos al exhausto Tesoro, á la vez que con el propósito de dirigir por otro camino la aficion al juego, tan extendida y generalizada en la isla, estableció el de la lotería que, segun Valdés, se compuso en un principio de diez mil acciones de cuatro pesos cada una, contenidas en otros tantos billetes, divididos en medios, cuartos y octavos,

y distribuia cincuenta y ocho premios: de diez mil pesos el primero, de cinco, dos y un mil los siguientes, y de á doscientos y cien pesos los treinta últimos.

A los tres meses de gobernar Apodaca, y con fecha 13 de julio, llevó á la Habana la goleta *Cantábria*, de la marina real, la Constitucion política de la monarquía española, promulgada en Cádiz el dia 19 de marzo, la cual fué solemnemente jurada dos dias despues, con asistencia de Someruelos y del anterior comandante general del apostadero, que esperaban buques para embarcarse; y dió motivo á los periodistas y á los poetas á manifestar sus exaltados sentimientos liberales (47), y á batir palmas á los reformistas y á los independientes, que en ella veian muy allanado el camino que necesitaban recorrer para conseguir sus fines. «Cimiento aquel de »la futura libertad de España, dice el Sr. Pezuela, y obra de »varones de rectitud, y ciencia, aunque no aleccionados to»davía en la escuela de las revoluciones, era de aplicacion »peligrosísima en posesiones, cási todas entónces ya insur»rectas, y pobladas de castas tan diversas.»

Pronto los hechos confirmaron las torpezas de tales varones, tocándose desastrosas consecuencias en todos los dominios españoles, y áun en Cuba, que hasta aquellos momentos habia sido, de las posesiones de América, la que más leal y más contenida en los límites del deber permanecia, y en la que se sintieron luego los tristes efectos de tan injustificada libertad. De todas las desdichas que la Constitucion llevó á la grande Antilla, en nadie tanto como sobre los primeros diputados que la representaron en las Córtes, D. Andrés de Jáuregui, por la Habana, y D. Juan Bernardo O'Gaban, por Santiago de Cuba, debe recaer la responsabilidad histórica; por no haberse opuesto oportunamente á que se trasplantaran tan excesivas y monstruosas novedades á un pueblo de escasa instruccion, propenso á exaltar sus pasiones, y poco dispuesto á desarraigar inveteradas costumbres. Como resultados fecundos de aquellas imprudentes concesiones, apenas puede citarse tan sólo el alistamiento de algunos *patrio-*

tas voluntarios para sostener, á las órdenes del mariscal de campo D. Carlos de Urrutia, residente á la sazon en la Habana, y sucesor de D. Juan Sanchez Ramirez, la parte reconquistada por éste en la isla de Santo Domingo (48). Los demás efectos, todos fueron adversos; no dando ningun fruto provechoso, ni la organizacion de los ayuntamientos, que la experiencia demostró á poco que eran innecesarios; ni la instalacion de las diputaciones de provincia, muy perjudiciales y nada beneficiosas, porque, convertidas desde el principio en centro más bien político que administrativo, no parecian tener otra mision que la de dar con sus debates, no siempre comedidos, alimento diario á los periódicos exaltados; ni dió fruto bueno, por fin, la aplicacion de otras libertades constitucionales, muy difíciles de aclimatar con la rapidéz que sus adoradores pretendian. Tampoco éstas produjeron allí otra cosa que grandes inquietudes y general perturbacion, ya en la universidad donde los reformistas disputaban á los fundadores, por ser frailes, sus derechos para desempeñar los cargos del claustro; y ya en todos los círculos sociales que, por la laxitud de la nueva ley, tenian resignados que sufrir hasta sacerdotes jurisconsultos como el inquieto Dr. D. Tomás Gutierrez de Piñeres, jefe de la bandería política donde se acogian todos los difamadores (49); á cuyo indigno clérigo se vió luego la autoridad precisada á encarcelar, para prevenir los males que sus escándalos y su génio díscolo causaban en la opinion pública.

La libertad de imprenta sobre todo, llegó á hacerse tan insufrible, y á desbordarse tanto publicando obscenidades é insultos los periódicos, que éstos ya solo eran «*cosa útil para tacos en caso de faltar estopas*», segun decia uno de ellos mismos el 20 de diciembre de 1813 (50); añadiendo, que si servian de algo, únicamente se aprovechaban como medio para reñir batallas los *liberatos y servilios*, trasladando los primeros á sus colúmnas artículos de los papeles andaluces en que se hablaba, «contra frailes, contra clérigos, contra canónigos, con»tra obispos, contra todas las corporaciones eclesiásticas, con-

»tra las prácticas religiosas, contra la disciplina y áun contra »lo que se roza con el dogma», mientras los *servilios* ó *serviles* copiaban á su vez á otros periódicos de los que á lo «cris»tiano viejo creian en Dios á pié juntillas y honraban á su »Iglesia profanada por aquellos que solo engendrar supieron la »locura antireligiosa,» (hoy todavía por cierto extendida en muchos maniáticos radicales). «Pero que pronto todo acabaria, »porque el reinado del absurdo tiene en las sociedades muy li»mitados períodos, y aproximándose el término del de los *libe»ratos*, podian estos ir preparando el luto que habian de vestir »durante largo tiempo».

No tardó ciertamente aquel luto, profetizado por el periódico á los liberales, pero luto alegre al propio tiempo para todas las gentes sensatas y para la mayoría de los habitantes de Cuba, quienes cansados de vivir en la inquietud producida por las exageraciones radicales, ansiaban un cámbio de política á todo trance. El cámbio se sospechó ya en 22 de marzo de 1814 al penetrar Fernando VII por Cataluña despues de seis años de ausencia; se esperó del decreto de 4 de mayo, en que al dar aquel monarca su primera muestra de real ingratitud, derribó como un castillo de naipes la obra de los constitucionales; decreto que si en la Península causaba un mal, producia en cambio ventajas inapreciables en las posesiones ultramarinas y especialmente en la sociedad cubana próxima á disolverse, segun hemos visto, si continuaba algun tiempo más el dominio del absurdo; y por fin se tocaron ya en la isla los bienes de las suspiradas mudanzas, cuando á primeros de julio de aquel año se publicó la real órden que restablecia la censura prévia en materias de imprenta, y suspendia los efectos del Código constitucional.

Con tan unánime general aceptacion fueron recibidas en Cuba aquellas medidas de órden, que sólo se mostró en la Habana públicamente simpático á los liberales de Cádiz un loco, oficial retirado de marina, fanático patriota, que por consideraciones de la autoridad y benevolencia del público no estaba en la casa de dementes. El infelíz al saber la caida de

la Constitucion en España, salió arrebatado á la calle y recorrió algunas seguido de curiosos que no le hacian caso y de gentes de color que secundaban sus vivas con gritos desaforados, y promovió una pequeña alarma, que pudo apaciguar bien pronto el coronel de dragones D. Juan Tilly, jefe á la vez de los voluntarios de la capital, sin consecuencias desagradables que lamentarse. Nadie ya movió con tal motivo excitaciones *patrióticas* de ningun género, ni se ocuparon del loco más que para compadecerle; pues entónces, como ha ocurrido siempre que los partidos radicales han ocupado algun tiempo el poder, tenian los pueblos hambre del órden que ellos jamás han sabido dar ni es fácil que den con su política aventurera y temerariamente confiada, y con la falta de habilidad para atraerse partidarios, de prestigio. Tienen verdadera desgracia en no haber sabido nunca, ni aún hoy mismo, ejercer su atraccion más que sobre los díscolos y los reconocidos en política por locos, en todas las agrupaciones de todas las localidades.

CAPÍTULO V.

I. Mando del general Ruiz de Apodaca.—Reaccion de 1814.—Medidas de gobierno en Cuba.—Estado de la insurreccion en el continente americano.—El general Cienfuegos y el intendente Ramirez.—Sus medidas políticas y económicas.

II. La esclavitud.—Abolicion de la *trata* en las colonias inglesas.—Tratado de España con Inglaterra.—Supresion de la esclavitud en las posesiones de América.—Proyecto de colonizacion de las Antillas españolas.

III. Colonizacion en Puerto-Rico y Cuba planteada por el intendente Ramirez.—Fin de las primeras diferencias entre España y los Estados-Unidos por el tratado de febrero de 1819.—Juicio sobre la política norte-americana y la vida social de aquella república.

IV. Mando de D. Juan Manuel Cagigal.—Reformas del intendente Ramirez y su influencia en el desarrollo de todos los intereses de Cuba.—Filosofía, política y literatura.—Maestros, hombres notables y padres de la civilizacion de la isla.—El P. Agustin, Velez, Varela.—Introduccion del vapor.—Monopolio de la enseñanza.—Orígen de las escuelas políticas.—Sus discípulos.—Resúmen de las mejoras intentadas por Ramirez.

I.

Encargado Ruiz de Apodaca de plantear el nuevo sistema político que restablecia las cosas al estado que tenian ántes de la guerra de España con Bonaparte, aunque obligado á ajustarle á las nuevas costumbres é intereses creados por la revolucion, se dedicó en primer término y sin abandonar las atenciones que la actitud de los americanos le imponia, á en-



mendar los desperfectos y borrar las huellas de la Constitucion, «que en Cuba no habia ocasionado más que males,» segun afirma el Sr. Pezuela; «porque era demasiado democrá»tica para los tiempos en que se formó,» dice en confirmacion otro autor cubano un tanto amigo de los actuales disidentes (1). Tambien se dedicó aquel general con preferencia á procurarse así con la lotería que acababa de establecer, como por otros medios, los ingresos que para cubrir los servicios de la isla y los gastos extraordinarios de la Florida, faltaban en las apuradas cajas públicas, despues de haberse suspendido la remesa del situado que el vecino reino de Méjico envió, hasta que en aquel reino empezaron las revueltas políticas. Las producciones de azúcar aumentadas considerablemente á pesar de la expulsion de los franceses, por haberse dedicado al cultivo de la caña muchos brazos de los que ántes trabajaban en los cafetales, empezaron á importar mayor riqueza; las relaciones mercantiles con los norte-americanos, quienes sin cuidarse de la guerra extraian de Cuba sus productos, dejaron en la isla pingües ganancias, é introdujeron además en cámbio el numerario y los efectos que la hacian falta; y el patriotismo de los verdaderos amantes de España, auxiliando á la autoridad, y cooperando al mismo fin con sus adhesiones, hasta los ménos españoles, que viendo cómo se precipitaban los disidentes de los reinos sublevados, prefirieron conservar lo que tenian á lanzarse en aventuras políticas, en las que por el pronto no se tocaban más que desdichadas consecuencias; todo esto lo aprovechó en seguida aquel gobernante, para mejorar el estado de su administracion y para plantear el desarrollo de los intereses materiales de Cuba, suspendido durante el ejercicio de las malhadadas libertades.

Con estos elementos estableció Ruiz de Apodaca su sistema de gobierno.

Para librar las poblaciones costeras de ataques de los piratas, que como por ensalmo se improvisan en los mares de las Antillas, al menor anuncio de guerra con alguna de las naciones que allí poseen dominios, los protegió guarneciendo sus

fortificaciones; á la vez que, con la cooperacion del consulado y con donativos de particulares, aparejaba cañoneras para vigilar las mismas costas, y activaba en el arsenal la construccion de buques de alto bordo, desde navíos á bergantines, á fin de estar prevenido cuando llegase la hora de romper las hostilidades marítimas, que temia, con los *yankees* ó con cualquiera otra nacion.

Procuró evitar los arbitrários actos de venganza de los reaccionarios políticos, que en España y en sus domínios, como faltando á la ley universalmente reconocida así en lo físico como en lo moral, de que la reaccion corresponda á la accion impulsiva, han ido siempre más allá de los límites debidos; provocando y siendo sin duda esta la causa de la profusion de revoluciones infecundas. Para lograrlo tuvo que contener á los apasionados adoradores del viejo absolutismo, y á los clérigos comisionados de la reinstalada Inquisicion que en aquel tiempo recorrian los pueblos del interior de la isla, donde apénas en el nombre se conocia tan repulsivo instituto; sujetando señaladamente á aquellos inquisidores porque más atendian á sus propios é inmorales intereses particulares, que á la mision religiosa. Y finalmente, para borrar el doloroso recuerdo que habia dejado la aplicacion absurda de las libertades constitucionales, y para hacer el órden simpático hasta á los intransigentes patriotas, contuvo á todos los habitantes sin distincion en la esfera de sus deberes y empezó su política conciliadora expulsando de la isla á los más díscolos, y entre ellos hasta algunos agentes de aquel tenebroso Tribunal. No le fué sin embargo posible evitar entónces la emigracion de ciertos hombres tímidos y la de los que como más exagerados liberales se habian distinguido en la pasada época, con insensatos alardes, en lo cual poco perdió ciertamente la isla por el pronto y ganó en cambio mucho la tranquilidad pública; pero más tarde fueron aquellos los representantes que para perturbar la grande Antilla tuvieron los reformistas é independientes de Cuba, cerca de Bolivar y de los otros caudillos de la revolucion sur-americana.

Esta se enseñoreaba ya de uno á otro mar; desde Buenos Aires y Venezuela en las costas del Océano, se habia extendido por el interior, á Santa Fé de Bogotá y hasta el Pacífico por el reino de Chile y vecindades del Perú, donde con las batallas de Vilcapugio, Agruma y últimamente en Viluma la contuvo el futuro primer marqués de este nombre D. Joaquin de la Pezuela, uno de los mejores gobernadores que entónces tenia España en el mundo occidental (2).

El nuevo gobierno del rey Fernando, más celoso del bien de la monarquía en América ó ménos torpe en los asuntos de Ultramar que el de los liberales sus predecesores, dispuso al terminarse la guerra con el francés, enviar al continente americano ejércitos que sometieran á los independientes que por medio del terror tenian intimidados á aquellos habitantes. El gobierno sabia que los más tranquilos y los más pensadores colonos del Nuevo mundo, lamentaban que los patriotas peninsulares no hubieran podido más que reconquistar el trono para su muy amado y deseado rey, y que fueran tan desgraciados para conservar la integridad nacional; y lo lamentaban doblemente porque no habiendo obtenido de aquellos movimientos sediciosos, que creian prematuros, otra cosa que males y decepciones, deseaban volver á la dependencia de la nacion que les dió á conocer las luces civilizadoras, para que completara su educacion política, ya que hasta entónces no habia hecho más, sin duda por falta de ocasion y de tiempo, y para que les pusiera en posesion de todos los bienes morales que necesitan los pueblos para ser libres. El gobierno que tal sabia, deseaba que España cumpliera su mision en América, y emprendió con tal fin la reconquista.

Llave del Nuevo mundo Cuba, y punto de parada la Habana de todas las expediciones así guerreras como mercantiles, procedentes de Europa ó del continente americano, pudo mantenerse tranquila al firmarse la paz entre los Estados-Unidos y la Gran Bretaña y dedicar mayor actividad al desarrollo de sus intereses interiores. Prestó á la vez grande apoyo á las tropas españolas que al mando del general

D. Pablo Morillo iban á Venezuela, y ahuyentó los piratas que con bandera de insurrectos venezolanos atacaban ya nuestros buques en las mismas costas de la isla. Dos nos apresaron los corsarios en Bahia-honda el mes de julio de 1816, de los que nuestra armada se reintegró pronto, cogiéndoles una flotilla de siete en la Guanaja y Nuevitas. Y aquellos bandidos del mar, al ver vencidos á sus partidarios por el general Morillo, que en poco tiempo hizo recorrer á las vencedoras tropas españolas todo el país que estaba insurreccionado, decayeron y trocaron su oficio por el de contrabandistas cerca de las poblaciones del litoral, que en lo sucesivo se entendieron con los que ántes eran corsarios, haciendo el comercio de géneros extranjeros, que introducian á trueque de frutos del país muy buscados á la sazon por el poco valor en que los naturales los apreciaban.

Tranquilizada la isla y normalizados sus servicios, parecia lógico que el general Apodaca continuara desarrollando y dando aplicacion allí á todo su sistema gubernativo, mas no sucedió así. Como por desgracia en nuestra moderna España la razon y la lógica suelen con frecuencia ser sofocadas por las pasiones de los partidos, aquel gobernador, que debia su nombramiento al de los constitucionales, fué reemplazado por otro que los consejeros del rey procuraron que fuera perfecta hechura é intérprete directo de sus sentimientos reaccionarios. Quizás tanto por la procedencia de su empleo, cuanto por instigacion de los agentes del Tribunal de la Fé, poco conformes con recibir de un militar reprensiones, cual las que Apodaca se permitió aplicarles por sus irregularidades, ó tal vez por considerarle como tolerante hombre de gobierno, muy á propósito para las tareas árduas; al removerle de Cuba fué destinado á la dificilísima empresa de tranquilizar el reino de la Nueva España, que tan desgraciado seguia desde el levantamiento de los partidarios del fraile Talamantes y del cura Hidalgo. Pero ántes de dejar el mando aquel general, se vió en la precision de poner mano sobre las muchas personas de mal vivir que durante la época de los liberales, tolerantes por

lo comun con tales gentes, se habian consentido, y que aún pasados aquellos momentos de anarquía bullian en la vagancia, en el juego, y en las malas industrias que éste engendra. Severo tuvo que ser Apodaca con tales sujetos, que en épocas turbulentas suelen llamarse *patriotas*, y así viven en la disipacion y en el vicio, no pudiendo acomodarse jamás al cumplimiento de los deberes públicos que el órden exige; y así suelen manifestarse despues, unos cual escórias ó resíduos sociales propagadores del crímen, como lo fué entónces el jefe de malhechores José Ibarra, autor de muchos asesinatos y entre otros el del general Solano en Cádiz en 1808, á quien justamente mandó ahorcar el gobernador de Cuba el mes de abril de 1816; y otros aparecen incompatibles con la tranquilidad, y como trastornadores de oficio ó por temperamento, no pudiendo vivir sin turbulencias, no vacilan tampoco en hacer la guerra hasta á su propia pátria, como sucedió con D. Francisco Mina, y con algun otro de los *patriotas* emigrados en 1814, que peleando contra España murieron tambien en Méjico y Venezuela; dejando indeleble mancha, áun en aquellos tiempos de ménos impureza política que los presentes, en las abigarradas masas de los radicales españoles.

El teniente general de artillería D. José Cienfuegos, sucesor de Apodaca, llegó á la Habana el 2 de julio del expresado año 1816 con algunos buques de la real armada y cerca de mil soldados para las guarniciones. Y por cierto que de su gobernacion presagiaron muy mal los agoreros, por haberse incendiado en el puerto de la capital, el mismo dia de su llegada, la fragata de guerra *Atocha* que le condujo; pero los hechos probaron más tarde que fué aquello una casualidad, como otras de la vida, consentida y no preparada providencialmente. Despues de hacerse cargo del mando el nuevo capitan general, todavía permaneció su antecesor en el apostadero marítimo hasta el dia 31, en que tuvo ocasion de dirigirse á Méjico; donde á fines del siguiente año 1817 vió dominado ya aquel formidable primer amago de la lucha de razas, y dis-

puesto el país á recibir los bienes de su administracion, tan benévola como su propio carácter, que planteó levantando las rentas á las cifras de sus buenos y prósperos tiempos. Restableció tambien luego la confianza pública y la tranquilidad, que habrian sido duraderas, si en la reaccion de 1814 no se hubieran guardado por el rey tantas complacencias con ciertos demagogos que de un extremo político pasaron á otro; y si se hubiese contenido con mano firme á los exaltados de ambas escuelas, á la vez que á algunos de la liberal se les dejaba vivir en determinados puestos oficiales ó á la sombra del poder; pues en aquel tiempo como en el actual, sabido es que los patriotas se mostraron capaces de todas las abnegaciones cuando se les conservaba en puestos inmerecidos, ó se les permitia el roce de igual á igual con clases y personas que estaban acostumbrados á respetar.

Sometidos cási al propio tiempo que Méjico, los insurrectos reinos de Venezuela, de Santa Fé, Quito, Perú y Chile, sólo permaneció independiente el de Buenos Aires, merced á la política brasileña iniciada por la princesa D.ª Carlota. Prometia, por tanto, ser fecundo en mejoras, como lo fué en efecto, el mando de Cienfuegos; ayudándole y no poco á consolidar en Cuba la paz pública el gobierno del rey, que algo más conocedor y mejor aconsejado que el de los patriotas de Cádiz, de los sentimientos, tendencias y aspiraciones de los hijos del Nuevo mundo, supo atraerse á los indecisos disidentes con oportunas mercedes. Para que como tal sirviera, se creó la real órden americana de Isabel la Católica, el 24 de marzo de 1815, con destino á premiar la lealtad acrisolada y los servicios hechos en América en favor de los intereses de España. Es cierto que desde su principio, esta condecoracion, en el dia tan depreciada, empezó á perder algo de su estima por haberse concedido á personajes y particulares, que ni las posesiones americanas habian pisado siquiera; lo cual ha sucedido tambien, quién sabe si para destinarle igual porvenir que á aquel distintivo, con otro creado recientemente para los defensores de la integridad nacional en Cuba; pero á pesar de todo, fué

entónces el de Isabel la Católica motivo para que muchos partidarios del provincialismo, que tibiamente se decian españoles, se congratularan y acudiesen á recibir la venera que la autoridad les ofrecia como lazo de union y para estrechar sus vínculos á la madre pátria.

Las agresiones piráticas de algunos buques, que para ejercerlas ostentaban el pabellon adoptado por los efímeros gobiernos de los Estados disidentes, alteraban alguna que otra vez la tranquilidad en las costas de Cuba, y para ahuyentar Cienfuegos á aquellos malhechores hasta de los más desamparados fondeadores, puso en estado de defensa á Bahía-honda; Cabañas, el Mariel, Jaruco y otros donde se acercaban; reconstruyendo las arruinadas torres y creando luego para su guarnicion los *voluntarios de mérito*, autorizados por real órden y compuestos de los militares que habiendo obtenido sus inválidos ó hallándose propuestos para ellos, quisieron continuar en el servicio guarneciendo y cubriendo con destacamentos fijos los puntos principales del litoral (3). Aquella especie de carabineros ó de guardacostas, por primera vez establecidos en Cuba, prestaron muy buenos servicios, precaviendo principalmente el ya escandaloso contrabando, que desde las vecinas antillas inglesas y francesas y desde los Estados-Unidos se importaba en la isla; y para que fuera la obra completa, imitando Cienfuegos á su predecesor, excitó las buenas disposiciones de los habitantes de las costas, quienes coadyuvando á los buenos deseos de su general, le facilitaron cuantos medios fueron necesarios para construir nuevas lanchas cañoneras y áun buques de altura que contuvieran los de aquellos nuevos *filibusteros*. Tan alarmadas tenian éstos á ciertas poblaciones, que de ello fué muestra lo ocurrido el 19 de mayo de 1819 en San Juan de los Remedios; donde, habiéndose declarado un incendio, se dió el acostumbrado toque de generala, y creyéndose los habitantes amagados de los piratas, tomaron las armas y corrieron á la playa para rechazarlos; descuidando en el ínterin el verdadero motivo de la alarma, que era el fuego, cuyas llamas consumieron desde

las diez de la mañana á las cinco de la tarde más de cien casas (4). Pero construidas ya las embarcaciones con el producto de la suscricion popular, tranquilizaron á las poblaciones de las costas, sostuvieron verdaderas batallas navales contra los corsarios, de los que muchos apresaron ó echaron á pique, y levantando así el espíritu de la marina y de los habitantes todos, se ofrecieron para lo sucesivo al comercio mayores seguridades que las que ántes habia tenido.

Al propio tiempo que á esta policía marítima, tuvo Cienfuegos que dedicar sus desvelos á la vigilancia y castigo de aquellas escorias sociales de que hemos hablado, que en cuadrillas de salteadores, ladrones y áun de rateros, recorrian los pueblos y los campos, cometiendo tales depredaciones, que muchos dueños de fincas se vieron obligados á abandonarlas por la falta de seguridad. Para tenerla en las poblaciones, estableció rondas nocturnas por barrios, de las que ni él se eximia en el suyo, dando así ejemplo á los demás; y para los campos organizó partidas de vigilancia, mandadas por los capitanes y tenientes de partido y formadas de mozos de sus jurisdicciones, asalariados con fondos del comun, y gratificados por el Tesoro en cada aprehension de malhechores que hicieran; con cuyas medidas y con otras de policía, olvidadas durante la época constitucional, consiguió aquel gobernador restablecer la integridad del órden público, por demás perturbado.

Necesarios eran naturalmente sacrificios metálicos para disfrutar de estos bienes; pero como cuando los gobiernos logran inspirar confianza á los pueblos, todo lo encuentran sencillo y hacedero, fácil le fué á Cienfuegos conseguir que se aceptara el tributo que impuso de veinte pesos anuales á cada ingenio, diez á cada cafetal, y hasta el máximum de cinco á los dueños de potreros y otras fincas, con destino al sostenimiento de las cuadrillas encargadas de limpiar el país de gente mala. En tanto el intendente D. Alejandro Ramirez, el mejor sin duda y el más probo de los jefes de Hacienda que han ido á las Antillas españolas, se ocupaba con otras medidas

económicas de los demás servicios del Tesoro público, bastante recargado y oprimido por la situacion de los vecinos reinos del continente.

En 1813 se creó en la isla de Cuba la Superintendencia de la real Hacienda, cuando servia como intendente aquel don Juan de Aguilar y Amat que hemos mencionado, el cual dirigió la gestion económica desde 1808 hasta el mes de abril de 1815 con tan acertado tino, que logró en sus dos últimos años de administracion y á pesar de los tiempos calamitosos que corrian, aumentar las rentas en un millon de pesos cada uno. La creacion de la nueva oficina fué debida, tanto á la independencia y vida propia que tuvo que adquirir por precision la isla, al faltarle los auxilios que Méjico la facilitaba con el nombre de situados, cuanto al aumento de sus rentas y á la aplicacion del comercio libre, que á poco fué decretada, sin duda más que por otros medios, por los perseverantes esfuerzos en Puerto-Rico del intendente Ramirez.

Llegó éste á la Habana al mismo tiempo que Cienfuegos, llevando la aureola y el renombre de funcionario inteligente, íntegro y activo, que desde muy jóven se habia conquistado; y supo con sus reformas económicas y su sistema de recaudacion, ensanchar el área á la descuidada hacienda de Cuba, que desde que salió de las manos de D. José Pablo Valiente, su primer organizador durante el mando de D. Luis de las Casas, sólo un poco habia progresado en manos de Aguilar. Para dar á las rentas toda la importancia que debian tener, y que mermaba considerablemente el monopolio, que el comercio de Cádiz habia obtenido de los gobiernos que durante la guerra estuvieron en aquella ciudad, propuso Ramirez la ámplia declaracion del comercio libre en la isla, valiéndose como mediador en sus gestiones del ilustre cubano D. Francisco de Arango y Parreño, que habiendo sido elegido diputado por la isla para las Córtes de 1815, se encontró al llegar á la Península variado el sistema político y obtuvo del rey una plaza de consejero propietario de Indias. Resultado de aquellas propuestas fué la publicacion del real decreto de

10 de febrero de 1818, en el que, sin las cortapisas del reglamento expedido por Cárlos III en 12 de octubre de 1778, que sólo abria el comercio de la América á los principales puertos de la Península, se concedió á los de la isla de Cuba el libre tráfico con todos los mercados extranjeros. Multiplicáronse así las transacciones mercantiles y el valor de los frutos ántes detenidos y depreciados, consiguiéndose en las rentas tal crecimiento, que aquellas cajas públicas, alimentadas hasta entónces con los sobrantes de la Nueva España, cubrieron ya las atenciones locales, las cargas exhorbitantes que ocasionaban las guerras de Venezuela y las Floridas, y otras exigencias militares y civiles que correspondia abonar á los reinos del vecino continente.

Al tiempo que conseguia Ramirez de la córte esta beneficiosa concesion, se dedicó, para tener una base en que fundar los impuestos futuros, á los trabajos estadísticos, empezando por un censo de poblacion publicado en 1817, del que resultaron 553.033 habitantes en toda la isla; 239.830 blancos y 313.203 de color, y entre ellos 199.145 esclavos, contribuyendo al total la poblacion de la Habana con 84.075 almas. Despues de este trabajo empezó á formar los estados del Tesoro, que segun D. Ramon Sagra arrojaban el año 1818 un ingreso en las cajas reales de 6.150.424 pesos, cifra que comparada con la cantidad de 3.536.074 pesos, á que ascendió cuando más, el situado de Méjico, daba un sobrante de consideracion para atender á la guerra de las otras posesiones españolas en América, incluso el mismo reino de Nueva España, que desde los primeros tiempos de la conquista habia dado vida á Cuba. Y pensando aquel intendente en el porvenir, para promover la revolucion en la marina, iniciada con la aplicacion del vapor, y para dar más ingreso á las rentas multiplicando el movimiento mercantil, concedió en octubre del mismo año 1818 á D. Juan de O'Farril el establecimiento en la isla de aquellos nuevos buques; cuyo permiso fué aprobado por el gobierno español en real órden de 24 de mayo de 1819, ántes de que en la Península y en otros puntos

de Europa se conociera esta conquista de la mecánica moderna (5).

Rápidamente se desenvolvian en su desarrollo todos los elementos de prosperidad en Cuba con el impulso comunicado por aquel activo innovador, cuando vino á preocupar á los hacendados, tanto como á los comerciantes y á todas las clases dedicadas á negocios en la isla, el tratado propuesto por Inglaterra á Fernando VII en 1814, durante las conferencias de Viena, y celebrado en Madrid en 23 de setiembre de 1817, para la completa abolicion del tráfico de negros esclavos. Concertado fué aquel convenio con el más perfecto conocimiento de los perjuicios que iba á producir á la riqueza de las Antillas, segun manifestacion del mismo ministro que lo elaboró y autorizó; pero el rey que ansiaba volver á su trono, rey además fácil en prometer, se dejó persuadir sin grandes esfuerzos por la Inglaterra de que era una necesidad social y una exigencia del estado de civilizacion que las conquistas morales de los últimos siglos habian llevado á la mayor parte de los reinos de Europa, la supresion de aquel tráfico; y dada por Fernando VII su real palabra, tuvo que sostenerla y la cumplió firmando aquel inconveniente tratado, más bien producto del egoismo británico que de una exagerada, y risible, filantropía.

II.

Mucho se ha discutido acerca de la esclavitud antigua y moderna, así por teólogos y filósofos, como por publicistas y negociantes; habiendo sido tratada por unos de crímen social,

mientras que otros la elevaban á la mayor y más loable de las obras de caridad cuando el hecho recaia en el sencillo hijo de la naturaleza, ignorante de los deberes del hombre civilizado y expuesto, por tanto, á ser víctima del más fuerte que en el trascurso de su vida nómade le cortaba el camino como á animal salvaje, para tenerlo pendiente de su voluntad ó para satisfacer en él su apetito.

El orígen de las sumisiones se pierde en la remota edad de la primitiva familia humana, en que ya habia hombres débiles y fuertes; y su organizacion puede decirse que arranca desde que las sociedades crecieron, y las religiones, regulando sus deberes y derechos, dieron vida á las leyes y á los intereses permanentes. Hasta entónces era el esclavo en unas partes devorado y en otras se le sacrificaba por capricho ó para que no fuera gravoso á su dueño; despues, y á medida que los pueblos iban civilizándose, le utilizaron en el trabajo; y cuando de la palabra legal en que los caudillos romanos, al prohibir que se matasen los cautivados en la guerra, y mandar, por el contrario, que se conservasen *(servare)*, tomó el esclavo el relativamente moderno nombre de siervo, pasó con él á una condicion mejor y á una existencia algo ménos precária, en las últimas sociedades del mundo antiguo que la historia con más dintinta claridad nos dá á conocer.

Las religiones tenidas por más sábias y verdaderas consideraron, sin embargo, la esclavitud como cosa muy natural, segun vemos en el *Antiguo Testamento*, en el *Código de Manú* y en otras teogonías del Oriente; pero ya el criatianismo, admitiendo en su seno muchos esclavos atraidos por las predicaciones sobre la igualdad, modificó poco á poco los principios del derecho, así el de gentes como los de la guerra, y el de vida y muerte que sobre el siervo tenian los dueños; el cual empezaron á abolir los emperadores de Roma cuando fueron ya cristianos, suavizando además con otras concesiones la condicion de los pueblos sometidos por las armas.

Siguiéndose en la cristiana España la obra de redencion traida por los tiempos, fué con ménos lentitud que otras na-

ciones quitando dureza á la servidumbre legal. El derecho de esclavizar en la guerra se limitó ya por los ordenamientos reales del siglo XIV, sólo á los infieles ó enemigos del cristianismo, en cuyo caso se encontraban al principiar la edad moderna y descubrirse la América, como se encuentran hoy todavía, los pueblos bárbaros de Africa; en los cuales aun el débil vive á discrecion del fuerte, como en los primitivos pueblos de Europa estaban los hombres ántes de formarse las nacionalidades históricas de Grecia y Roma.

A poco de realizarse por Colon el descubrimiento de las Indias Occidentales, y cuando se vió por los conquistadores lo endeble é ineficaz de aquella raza de habitantes para los rudos trabajos de las minas y de la agricultura, que empezaron los españoles á explotar, se propuso, como ya hemos dicho, por el padre Bartolomé de las Casas, titulado protector de los indios, despues de haber cedido los de su encomienda, la introduccion de esclavos africanos en las Antillas. Los Reyes Católicos, acogieron el pensamiento á pesar de oponerse el P. Soto, y concediendo permisos, se dió principio á la traslacion á la *Española* de los negros y *muladíes* ó mulatos andaluces ya cristianados, para que pudieran instruir en la religion de Jesucristo á los ignorantes hijos de aquellas islas. Pero luego fué considerado insuficiente el número de los importados para atender á los trabajos de explotacion, y como cada dia aumentaba la demanda desde las otras Antillas, hubo necesidad de dar vida al comercio de trabajadores, extendiéndose entónces á casas de naciones extranjeras los asientos ó permisos para trasladar directamente de Africa á América esclavos. Tal desarrollo tomó el tráfico y llegó á tal apogeo á fines del pasado siglo, que la libre introduccion de negros en nuestras posesiones de Occidente, se permitia á los buques de todas las banderas, como ya lo verificaban los ingleses, holandeses y franceses en sus colonias del Archipiélago caribe arrancadas al dominio de España.

Era entre éstas la mayor que poseia Inglaterra, desde que Penn y Venables, enviados por Cromwell, la invadieron y de

ella se apoderaron, segun hemos dicho, la isla de Jamáica, la Antilla sin duda que con mayor rapidez se pobló despues de arrebatarse á España, porque además de encontrarla colonizada los invasores, atrajeron allí á los emigrados realistas que á la muerte de Cárlos I abandonaron la Gran Bretaña, á los deportados por dicho Cromwell con motivo de las guerras de Irlanda, y á los mismos partidarios reformistas de aquella revolucion que gozaban de influencia cerca del *Protector* y obtenian concesiones ventajosas en la colonizacion americana.

Aquellos puritanos, que ántes que nada eran ingleses y comerciantes por consecuencia, fueron negreros como todos sus compatriotas de las otras Antillas y todavía más negreros, si cabe decirlo así, los de Jamáica, porque para conservar la importancia de sus plantaciones, tuvieron gran prisa en reponer las bajas de los esclavos que, seducidos por los cimarrones rebeldes, habian desertado á las *montañas azules*. Así fué, que muchos colonos se enriquecieron pronto con la profusion de trabajadores; y algunos de ellos, temerosos en la opulencia de ser víctimas de sus propios negros, levantados ya distintas veces por la dureza con que se les trataba para tenerlos sometidos, vendieron sus bienes y regresaron á la metrópoli. Al encontrarse opulentos en su país, volvieron, quizás por su conciencia argüidos, á practicar de nuevo las severas reglas del puritanismo, un tanto olvidadas en la vida colonial, y buscaron médios de figurar en la sociedad por los caminos que los *parvenu* de todas épocas han encontrado abiertos en Inglaterra, donde es tan difícil de adquirir la propiedad territorial, cuales son los de las empresas; tomando parte en las más nuevas y las más absurdas, como era entónces la de proponer al pueblo inglés, cuyos principales veneros de riqueza estaban en la costa de Guinea, la abolicion del tráfico de negros.

Los primeros esfuerzos para lograrlo, dice Mr. Regnault, se manifestaron por los *Cuákeros*, ó *Sociedad de amigos* quienes, en los primeros años de propaganda, no hicieron más que ensayos individuales y predicaciones tímidas y aisladas. Pero el año de 1727, procediendo la *Sociedad* como fuerza

colectiva, hizo ya contra la *trata* su primera declaracion pública; la que se repitió en 1756, apelando al celo evangélico de los sócios para proveer á los medios de mejor logro en la abolicion; y creciendo cada vez más el calor y prosélitos de los propagandistas, formularon el año 1761 en el seno de la asociacion, el acuerdo de desautorizar á todo miembro de la misma que directa ó indirectamente tomara parte en el comercio de esclavos.

Con medios tan conminatorios, si no se consiguió por el pronto mayor número de sócios, se obtuvo en cambio que fueran más sinceros los que iban inscribiéndose. Persuadidos, sin embargo, de que el celo individual conseguia exíguas ventajas en la aplicacion, intentaron asociar á sus propósitos las corporaciones científicas y los poderes públicos, algunos de cuyos hombres propusieron á la *Sociedad* que elevara sus pretensiones al Parlamento. En consecuencia, presentó aquella en 1783 una solicitud pidiendo la abolicion de la *trata*, á la vez que indujo á la universidad de Cambridge y otros centros oficiales á que formularan y dirigieran exposiciones encaminadas al mismo fin.

Lanzada así la cuestion en el terreno político y acogida en el Parlamento, mereció allí el apoyo de Wilberforce, Middleton y Pitt, secretario á la sazon del *Exchequer*, quienes en 9 de mayo de 1788, sometieron al juicio de la Cámara de los *Comunes* una proposicion que decia: «En los primeros dias de »la próxima legislatura, la Cámara tomará en consideracion »las circunstancias expresadas en las antedichas peticiones, »relativamente al tráfico de negros, para ver si es dable ha»llar un remedio conveniente á los males designados.» Cuya propuesta fué aceptada y pasó á la Cámara de los Lores, aunque no sin oponerse violentamente el partido esclavista.

Al abrirse las nuevas sesiones del Parlamento, Burke, Pitt, Fox y Grenville apoyaron la proposicion Wilberforce; pero sus adversarios negreros, en cuyo número se contaban los representantes de la ciudad de Lóndres, instaron para que se procediera á una extensa informacion ántes de tomar

acuerdo. Inclinándose á este parecer la mayoría, decidió la Cámara que oportunamente examinaria aquel documento; y la operacion tuvo ya efecto durante la legislatura de 1790, en que se repitieron los mismos violentos y acalorados debates de dos años atrás, sin conseguirse tampoco ningun resultado definitivo.

Al siguiente año 1791, se volvió á abordar la cuestion por el *leader* del abolicionismo, Wilberforce, quien dándola mayor desarrollo, reprodujo en 18 de abril la consabida mocion que fué tambien desechada despues de largas y ardorosas discusiones, por 163 votos contra 88. Pero persistente aquel político en su propósito, y excitado de contínuo por los propagandistas *cuákeros* cada vez más tenaces, insistió aún en 2 de abril de 1792; presentando en apoyo de sus afirmaciones datos relativos á la mortalidad de negros á bordo de unos buques dedicados al tráfico de esclavos, y expresándose con tal calor y persuasiva elocuencia que, impresionada profundamente la Cámara, votó en principio la abolicion, aunque difiriéndola hasta el año 1796, y pasó un *bill* á la de los Lores, donde fué el pensamiento combatido y aplazado indefinidamente.

En la nueva legislatura pidió otra vez Wilberforce que se acordase la abolicion inmediata, y fué rechazada su peticion: creyó en 1794, al ver benévola la Cámara de los *Comunes* á sus proyectos, conseguir la realizacion de éstos, y nuevamente halló un dique en la de los Lores, que persistieron en su voto negativo. Aquel incansable abolicionista continuó, no obstante, sin desmayar sus perseverantes esfuerzos en las legislaturas de 1795 á 1799, y aunque sin resultado propicio, volvió á la lucha en 1804, en que ya pudo obtener por 124 votos contra 49 el permiso de proponer un *bill* relativo á la abolicion; que aunque muy combatido, fué al fin adoptado por los *Comunes*, y por la Cámara alta contestado con otros aplazamientos iguales á los anteriores. En la siguiente legislatura de 1805 no obtuvo tampoco en los Lores mejor acogida.

La propaganda de setenta y ocho años consecutivos hecha

por los abolicionistas, y los continuados debates del Parlamento, llamaron por fin la atencion pública, que inclinándose á los argumentos de apasionada filantropía expuestos por los *cuákeros*, con preferencia á los de interés y conveniencia nacional en que sus adversarios se fundaban, incitó á los poderes públicos á que fijaran su atencion en un asunto que absorbia la general del país y dictasen al efecto las necesarias medidas. En consecuencia de esto, el gobierno de aquel pueblo, que tanto considera y respeta á la opinion pública porque ésta sabe allí existir é imponerse, no amparando por lo comun ni la injusticia ni el absurdo, como en otras partes sucede; el gobierno inglés, decimos, publicó entónces, en 1805, las primeras disposiciones prohibitivas sobre la *trata*, restringiendo mucho la introduccion de nuevos esclavos en las colonias británicas, y no aboliéndola por completo, puesto que exceptuaba ciertos, aunque muy determinados casos. En la legislatura de 1806, al confirmarse por el voto del Parlamento aquellas disposiciones, se prohibió en un acta ó prescripcion legal á todos los ingleses ocuparse del tráfico de negros hasta con paises extranjeros, y en el mes de junio del mismo año adoptaron las Cámaras nuevas medidas para lograr la definitiva supresian de la *trata*.

Rápidos en sus decisiones los hombres públicos de aquel país, que tanto las meditan ántes de llevarlas al terreno de la ejecucion, decretaron ya en 25 de marzo de 1807 severas penas contra los que en lo sucesivo se ocuparan de extraer negros del Africa, ofreciendo á la vez recompensas á cuántos denunciaran trasgresiones de aquella ley; y resultando todavía ineficaces estas amenazas oficiales, para cortar de raiz el contrabando que, á pesar de todo, hacian los capitanes negreros, se promulgó en 1811 un acta clasificando la *trata* entre los delitos de traicion y sometiendo á los contraventores á los más duros castigos. Tampoco fué esto bastante para reprimir el abuso, y tuvo que recurrirse finalmente por otra ley á considerar como un acto de piratería el que los súbditos británicos se ocuparan en el comercio de esclavos.

A este tiempo fué derribado Napoleon de su poderío; y al regresar Fernando VII al trono de España, conservado en parte por los ingleses, con el apoyo que todos conocemos, las circunstancias obligaron al rey á acoger las proposiciones que por la iniciativa de aquellos le hicieron los aliados en el Congreso de Viena, respecto á la supresion del comercio de negros, y se comprometió en el artículo segundo adicional del tratado que firmó en Madrid el 5 de julio de 1814, á dictar órdenes al efecto tan pronto como tomase las riendas de la gobernacion.

Tres años habian trascurrido ya sin que Fernando cumpliera su real palabra, cuando por las excitaciones contínuas de Inglaterra, que jamás descuida lo que se propone y le conviene, se le instó á firmar el tratado de 23 de setiembre de 1817 que celebraron en Madrid su ministro de Estado Don José García de Leon y Pizarro y D. Enrique Wellesley, ministro plenipotenciario del rey Jorge III de la Gran Bretaña. En aquel convenio, ratificado en 22 de noviembre del mismo año, se establecieron las Comisiones ó tribunales mixtos de presas que habian de instalarse y residir uno en las posesiones coloniales de España en América, y el otro en la costa de Africa; y seguidamente se publicó la real cédula de 9 de diciembre que permitia hasta el 30 de mayo de 1820 la extraccion de bozales negros de la costa de Guinea. Disposicion que habia de producir y produjo por negligencia en su cumplimiento, tantas reclamaciones y disgustos internacionales, que quizás aún no han terminado y están, cuando más, en suspenso desde que en 1868 se dió en Cuba el grito de insurreccion (6).

Debilidad reconocida por el propio Fernando VII fué aquella, sin duda, cuando el ministro Pizarro, el mismo que autorizó el convenio, manifestaba el daño que la supresion de la *trata* iba á causar á la agricultura de las Antillas españolas, y decia al capitan general de Cuba al comunicarle en 18 de enero de 1818 varias instrucciones reservadas sobre la ejecucion del tratado que, «tanto para evitar las violencias de los

»ingleses, como para atender al desarrollo futuro de la raza »negra en nuestras colonias, se cuidase mucho de que los »armadores de expediciones para Africa fuesen españoles, lo »mismo que los buques en que las hicieran, y de que retor»nasen siempre por lo ménos con una tercera parte de hem»bras, para que propagándose la especie se hiciera ménos »sensible en lo futuro la supresion del tráfico.» (7) Y cuando tales disposiciones dictaba no era tan escaso el número de negros de ámbos sexos que existian en Cuba, pues del censo hecho en 1817 por el intendente Ramirez, resultaron 313.203, y de ellos 199.145 en la servidumbre; apareciendo de los cálculos del Sr. la Sagra relativos á aquella época, que los libres de color estaban en una proporcion de 52 varones por 48 hembras, mientras la de los esclavos era de 62 y 38 respectivamente. Verdad es que la raza en vez de multiplicarse disminuia de un modo extraordinario, como lo demuestra la comparacion entre el número de negros existentes y los importados en la isla desde el tiempo de la conquista (8); pero hay á nuestro juicio que tener en cuenta para apreciar estas bajas, lo que influyeron las guerras, allí constantes hasta los primeros años del presente siglo, y las traslaciones al continente próximo, cuando era todavía nuestro, de no pocos hombres de color, así soldados como siervos y dependientes de los colonos de aquellos reinos.

Muchos de los abolicionistas ingleses que á la vez estaban interesados en el nuevo comercio de las Indias Orientales, viendo despues de la supresion de la *trata* que no disminuia la prosperidad del Sur de los Estados-Unidos, ni la riqueza agrícola de la isla de Cuba, en la que ya fijaban á menudo sus envidiosas miradas, trataron de seguir adelante sus pretensiones, pidiendo la absoluta abolicion de la esclavitud como acto humanitario. ¿No seria más bien con el propósito de matar el comercio en América, para que adquiriera mayor vida el naciente de las posesiones británicas de la India Oriental?

Cual consecuencia lógica del triunfo completo obtenido en la primera concesion, lanzaron al público el proyecto de aca-

bar por completo con la esclavitud, llevando adelante su propósito con más fuerza desde un principio de la que emplearon al ocuparse de la supresion del tráfico, y áun con mayor eficacia, porque las sociedades filantrópicas, nacientes en aquel tiempo, habian ya adquirido gran vigor y poderío con la asociacion de muchos importantes hombres públicos. Contaron entre éstos algunos de los que en los gobiernos representativos toman la política como género mercantil, los cuales dirigieron mutiplicadas peticiones al Parlamento, organizaron la parte de la prensa que se halla siempre dispuesta á defender todas las causas cuando con largueza se la remunera, y áun se crearon periódicos al efecto para la polémica violenta sobre el asunto, con el fin de atraer hácia él la pública atencion. Y dispusieron tambien de las sectas, tan numerosas en Inglaterra, de los *cuákeros*, *metodistas*, *anabaptistas*, y otras, que por su parte agitaron los ánimos en el templo, en los *clubs* y en *meetings*, mientras los colonos de las Antillas recurrian al gobierno y al país con repetidas reclamaciones contra aquellos filántropos, predicadores de la ruina de la propiedad agena, para acrecer y dar más valor á la própia.

En una de aquellas representaciones, decian los propietarios de la isla de San Cristóbal al gobierno en 13 de diciembre de 1828: «Si el ministerio desea sacrificar las Indias Oc»cidentales á los filántropos del Parlamento inglés, á fin de »asegurarse sus votos, deseamos que el sacrificio tenga lu»gar cuanto ántes; pero debe entenderse que en tal caso, el »que posea alguna cosa en nuestra infortunada isla, maldeci»rá la credulidad con que habia confiado en el honor é inte»gridad del gobierno británico.» Y en otros escritos llegaron hasta el punto de amenazar al mismo gobierno «con aban»donarlo todo, inclusas sus propiedades, si no se les atendia, »dejando que las consecuencias que pudieran originarse re»cayesen sobre los poderes públicos, quienes de ellas debe»rian dar estrecha cuenta á la civilizacion.» Pero los abolicionistas no cejaron y dieron, para extender la publicidad, cada vez más calor á la polémica.

Los rumores de ésta y del tumulto producido con semejantes discusiones, natural era que llegaran á las chozas de los esclavos, y en ellos despertasen, como sucedió, el sentimiento de sus derechos, nunca ántes de aquel tiempo conocidos y entónces enseñados por los teóricos libertadores, quienes con el terco prurito de exhibir su celo filantrópico, intentaron hasta borrar el sello moral y los distintivos de raza guinea con que la naturaleza habia formado á los bozales. Presentáronlos descriptivamente en su afan hiperbólico como perfecciones antropológicas, víctimas de la injusticia humana, y merecedores muchos quizás de figurar en las primeras elevaciones sociales; si bien, y ésto es tan práctico que nosotros mismos lo hemos visto, ninguno de aquellos sérios ingleses hubiera nunca estrechado en la intimidad de la vida doméstica, ni estrecha jamás con su mano la de un negro, aunque sea tan libre como los desdichados que hizo Lincoln por ódio á los plantadores del Sur. De la agitacion levantada en las negradas, que fué haciendo cada dia más difícil el estado de las colonias, é imperiosamente necesaria una solucion del gobierno británico, tuvo que tomar éste acta por fin, y fijándose en el asunto con igual interés que cuando se trató de suprimir el tráfico africano, empezó á estudiar los medios de encaminarlo á la solucion ménos peligrosa y que ménos lastimase los derechos de la propiedad particular.

Animados en el ínterin los siervos de Jamáica con las predicaciones de los antiesclavistas, y manifestándose en consecuencia poco sufridos ya los que durante tres siglos habian estado conformes con su suerte de trabajadores, se lanzaron en las tenebrosidades de la conspiracion, y cuando por las demoras del gobierno y de las Cámaras británicas les hicieron comprender los agentes de la propaganda, que era excesiva una resignacion, en la que colectivamente jamás los negros habian pensado, se sublevaron éstos el año de 1831, y convirtieron los campos de aquella isla en lagos de sangre. Tan de salvajes fué la acometida, que á pesar de las rápidas

medidas de rigor que se adoptaron para contener la horrorosa rebelion, durante la cual se incendiaron campos y fincas, indemnizadas luego en más de 20.000 libras esterlinas, que fué preciso matar unos 10.000 rebeldes para lograr que los otros se sometieran á la autoridad de sus patronos. Aquel sangriento acto sedicioso lo tomaron por motivo los *filántropos* para reanimar violentamente las medio apagadas polémicas sobre abolicion, en las que los colonos acusaban á los abolicionistas de haberlo provocado con sus imprudentes discursos, y éstos les respondian, fundando sus réplicas siempre en una exagerada é hipócrita filantropía, y haciendo alarde de ser los más legítimos defensores de la humanidad; como si á ella no pertenecieran las innumerables familias de blancos inmoladas por las sanguinarias turbas negras. Estrechada así la Cámara de los *Comunes* por las quejas de unos, las acriminaciones de los otros y las exigencias de la opinion pública, nombró por fin una comision para que informara acerca del verdadero estado de las colonias, y particularmente de la de Jamáica, y sobre los medios de verificar la abolicion en ellas; cuya comision informativa, en el dictámen presentado en 11 de agosto de 1832, declaró paladinamente que urgia adoptar medidas prontas y eficaces para sacar las posesiones inglesas en las Antillas de la situacion angustiosa en que se encontraban.

En el punto á que con ésto habian las cosas llegado, no podia ya el gobierno retroceder, y entónces fué cuando lord Stanley, secretario de Estado y de las colonias, propuso al Parlamento, con fecha 14 de mayo de 1833, la abolicion de la esclavitud en todas las posesiones de la Gran Bretaña. Como no podia ménos de esperarse, estando la opinion tan hecha y trabajada, mereció el proyecto ministerial la aquiescencia y el voto favorable de ámbas Cámaras, y obtuvo fuerza de ley en 1.° de agosto de 1834; pero con el objeto de que los negros esclavos no pasaran repentinamente á la libertad completa, de la que hubieran sin duda abusado, y para que fuera paulatina la perturbacion que una medida tan trascen-

dental habia de producir en las colonias de América, se creó una posicion intermedia de aprendizaje. Quedaban por ella todos los libertos mayores de seis años sujetos en casa de sus dueños hasta 1839 ó 1840, segun procedieran de la clase de trabajadores rurales ó de la de domésticos y urbanos; y á la vez fué votada una indemnizacion de veinte millones de libras esterlinas para compensar á los dueños, cuando aquel plazo terminase, de las pérdidas que la ejecucion de la ley les ocasionara (9).

Al tiempo de publicarse la ley, se nombraron magistrados especiales para que pasaran á las colonias á dilucidar las cuestiones que forzosamente habian de suscitarse entre dueños y aprendices, y para que su presencia allí activara el reconocimiento del acta de abolicion por parte de las Asambleas locales. Compelidas éstas por la urgencia de las circunstancias, tuvieron unánimemente que asentir á todo, y en consecuencia sus hombres, temiendo que la situacion se agravara con nuevas complicaciones si la abandonaban á sí propia, dedicáronse desde luego á redactar reglamentos para mantener la disciplina en aquellos aprendices, que tan escasos de inteligencia como poco dispuestos á una buena voluntad, no sabian ó no querian contener á un tiempo en su cerebro la idea, ni hermanar la obligatoria ley del trabajo con los preceptos de la emancipacion; y promovian diariamente graves disturbios, aumentados además con su poca conformidad en la distincion que aquella establecia entre los aprendices rurales y los que no lo eran, pues todos pretendian obtener al mismo tiempo la libertad completa.

Tan frecuentes llegaron á hacerse entónces las represiones oficiales por el espíritu de insubordinacion dominante entre las gentes de color, que, segun manifestó el gobernador de Jamáica, lord Sligo, al gobierno inglés en 22 de junio de 1836, los castigos que habian tenido que aplicarse en la isla á los aprendices desde 1.° de agosto de 1834 hasta aquella fecha, ascendian á 25.395; lo cual no habla muy alto ciertamente en favor de la filantropía y prevision británicas; sobre cuyo

asunto decia oficialmente tambien sir Lyonel Smith, sucesor de lord Sligo, en 27 de octubre de 1837, que la condicion de los aprendices era ya mucho más insufrible que la primitiva esclavitud (10). Y nada, en verdad, tenia esto de extraño, pues no habiéndose operado más cambio con la aplicacion de la nueva ley que el de sustituir la autoridad del magistrado á la del dueño respecto de los negros, si alguna diferencia notaban éstos en su modo de ser despues de publicada la abolicion, era negativa, como lo eran asimismo las ventajas sociales, entre las que no podian por cierto tener tal nombre la intranquilidad contínua en los ánimos y el cansancio de los propietarios y cultivadores. Deseando éstos salir de una vez de tan violento y peligroso estado, y realizar pronto sus fortunas los que esperaban indemnizaciones, acordaron, por el despecho imbuidos, la emancipacion general, la que sin excepcion llevaron á término en 1.° de agosto de 1838, lanzando de golpe al campo de la libertad 350.000 esclavos, aunque para hacerles frente apénas llegaban á 20.000 los blancos colonos de la isla.

Funesto fué tal arranque de despecho, en la más importante de las Antillas inglesas, para la riqueza agrícola é industrial. Las fuentes de prosperidad fueron desde luego abandonadas por aquella raza, refractaria siempre á todo trabajo espontáneo; cuyos hombres, segun dice Mr. Shoelcher, dedicáronse á pescadores y á otras perezosas ocupaciones, y al oficio de costureras las mujeres más honradas, así que se les hizo comprender, al cambiar la situacion, que el nuevo estado de libres no les daba derecho á la propiedad de los campos, donde hasta allí habian trabajado, ni á la de las fincas de sus pasados y recientes dueños que pretendian usufructuar; aferrándose tanto en estas erróneas pretensiones algunos de los libertos, que hubo precision de expedir órdenes enérgicas para contenerlos en el límite de sus deberes (11). Lanzados en la vagancia aquellos numerosos grupos de negros, no podian permanecer mucho tiempo sin causar graves perturbaciones en la paz pública, y para evitarlas se ace-

leró por los plantadores la organizacion del trabajo libre; pero al llegar el momento de fijar el precio de los jornales y el de los alquileres de las viviendas que los jornaleros habian de ocupar en las propiedades de sus anteriores dueños, fueron tan exorbitantes los tipos que los negros impusieron á su trabajo personal, como los que fijaron los propietarios á sus casas; resultando del espíritu intransigente y del ódio que á unos y á otros animaba, destempladas discordias, en las que tuvo la autoridad que mediar tambien para que no se convirtieran en sangrientas colisiones.

Cual fruto esperado del tiempo perdido en las disputas y en las resistencias, tanto de los libertos como de los colonos, apareció en seguida la natural depreciacion en las propiedades, el decaimiento en las producciones, el inmediato desórden y la consiguiente miseria, en fin, comparada con la prosperidad que aquellos brazos bien dirigidos hubieran podido continuar dando; y vinieron despues las escenas de sangre y luto de necesidad precisas donde la emancipacion se verifica precipitadamente; lo cual, presenciado en Jamáica y en las demás Antillas inglesas, puede esperarse en cuantas colonias se planteen parecidos sistemas. Lo propio poco más ó ménos ha ocurrido en todos los puntos donde se ha dejado á los negros sueltos ántes de educarlos; así en los Estados-Unidos, que primero que nadie decretaron la emancipacion de los del Norte el año de 1807, como en Méjico, que la llevó á cabo en 1824; y así en las colonias francesas planteada desde 1793 á 1814 y definitivamente en 4 de marzo de 1831, como sucede en los Estados del Sur de la Union americana, donde concluyó la servidumbre cuando Lincoln, para destruir aquellos ricos territorios, empezó por arruinarlos con el decreto de abolicion de 22 de setiembre de 1862, que publicó, es cierto, apremiado por las exigencias de la guerra civil, promovida, no sólo para dilucidar *si la autoridad federal podia ejercerse sobreponiéndose á la local en las cuestiones de esclavitud*, sino por ódios de raza y envidias del Norte á los Estados meridionales, y que terminó con la devastacion de

aquellos ricos territorios de la república y la infelicidad de cinco millones de habitantes de color, desdichados desde que son libres (12).

Estos hechos tan elocuentes no los aducimos aquí, en verdad, para declararnos en absoluto adalides de la esclavitud, pues torpes estariamos, sin duda, en apadrinar un anacronismo y en seguir una opinion asáz sospechosa en los tiempos en que vivimos, sino sólo para probar que la raza negra, bastante inferior á la nuestra en dotes intelectivas, necesita ser dirigida, necesita ser estimulada al trabajo, necesita depender de una raza superior como han necesitado vivir y vivirán siempre subordinados el pobre al rico, el privado de dotes intelectuales al hombre de talento, el ignorante al sábio, y los desdichados á aquellos á quienes la suerte halaga. Creemos y estamos profundamente convencidos de que la esclavitud de la raza negra tiene en sí una cosa muy mala, y ésta es el nombre, que hoy ya no suena bien. Tráigase aquella esclavitud, la de las Antillas españolas, única ya en el Nuevo mundo, tráigasela al proletariado europeo con la diaria y sana manutencion que el negro disfruta, con el abrigo que en dos trajes anuales recibe, con la esmerada asistencia facultativa, con el prudente descanso que tiene en el trabajo y con el usufructo del *conuco* ó pequeña huerta que para sí explota, y como de su propiedad y en beneficio propio se concede al esclavo, para que pueda con los ahorros que le produce coartarse paulatinamente, ya que en los bienes morales es bien poca la diferencia de los que ambas clases obtienen de los teoristas modernos, y con la tiranía de aquella esclavitud desaparecerá la mayor parte del proletariado de los pueblos de España, convirtiéndose á poco en clase média y pasando sus individuos á una situacion mucho más desahogada y feliz que la que hoy arrastran. Pero en cambio llévesele al negro toda la opresion de las libertades que nominalmente disfrutan en su mayoría los trabajadores y jornaleros de las naciones de Europa, llévesele toda la miseria y todas las desdichas que consumen la vida del esclavo blanco, y

entónces sí que será el negro víctima de la más cruel, de la más inhumana y de la más insoportable de las esclavitudes.

Tal vez estas exclamaciones arranquen alguna sonrisa de compasion á ciertos apóstoles filántropos, abolicionistas de esos que reciben con puntualidad sus sueldos por serlo y por mostrar al mundo la abnegacion de que son capaces y sus públicos sentimientos caritativos. De esos que cuanto más dicen, como Lincoln, que «*dando la libertad al esclavo se asegura la libertad del libre*», porque el libre se impondrá, como ya en sus huelgas lo ensaya; y de esos blancos, en fin, esclavos de los esclavos negros, porque de la existencia de estos viven, y sus desdichas explotan. Mas desde que hemos con certeza averiguado que algunos de tales filántropos se prepararon á emprender el oficio de apóstoles humanitarios abjurando el de negreros ó vendiendo á sus madres ó hermanos de leche quizá á diferentes compradores, no les hemos hecho gran caso, ni debiera hacérselo la sociedad, poco conocedora de lo que ellos se encargan de explicarle para engañarla, ántes de convencerse de la procedencia, de la moralidad, del patriotismo y del modo de vivir de tales sujetos (13).

Sin la pretension nosotros de oponernos á las modernas corrientes, que no otra cosa seria el defender ahora la continuacion de la esclavitud negra en dominios blancos, diremos con toda la sinceridad de nuestras convicciones que aquella institucion, aunque fatalmente necesaria en la familia humana, debe ya cambiar el nombre; porque la hora ha llegado de recibir nueva forma, porque debe el esclavo convertirse en trabajador, porque los que obligados han vivido á tener una religion y á depender de una disciplina natural y social que les subordinaba al más poderoso y al más inteligente, deben ya pasar al goce nominal de los derechos sociales, al patronato del que quiera ocuparles y á regirse por sí y sin la proteccion de dueño alguno blanco, en una sociedad donde hay muchos que le pueden engañar, y le engañarán ciertamente; porque debe por fin ser el negro ciudadano y no ser siervo, y pasar ya por hombre y no considerársele como máquina,

cual dan á entender los neo-filántropos que han sido consideradas hasta el presente las gentes de color en las partes civilizadas de la zona tórrida. Para esto se necesita reglamentarles, sin duda, sujetarlos á las penalidades de un duro Código, como lo son para el sencillo hijo de la raza etiópica los que se elaboran por los legisladores que tratan de corregir las maldades del hombre de la civilizacion; se necesita poner al negro bajo la vigilancia de comisiones oficiales y de filántropos con servicio obligatorio, que no podrán evitar, quizás, que el hombre de color eche á poco de ménos la esclavitud, cuyo nombre ni siquiera le será permitido pronunciar por lo disonante de la palabra, aunque perezca de miseria; ni que deje de recordar al patrono que, en su primitiva y humillante situacion social, se encargaba de pensar por él y de atender sus necesidades, y de procurarle sencillos goces sin exigirle más en cambio que el trabajo consentido por las protectoras leyes de Indias.

Pero así y todo, con la artificiosa condicion de ciudadanos, ¿serian realmente libres los negros en una sociedad de blancos? A nosotros, que hemos visto de cerca á los libertos de color con el carácter de trabajadores rurales y no rurales, no nos ha sido posible distinguir entre ellos los signos indudables que al verdadero ciudadano distinguen, como en los Estados regidos por negros, que pretenden basar su organizacion social y política en Constituciones pensadas por hombres blancos, no hemos visto tampoco más que caricaturas de los gobiernos que intentan parodiar. Y es que en la creacion cada cosa tiene su manera de ser, y limitado su círculo de actividad, y habiendo señalado entre sus leyes inmutables desde los tiempos históricos la necesaria y fatal de la existencia de las razas, éstas propenderán siempre á moverse y distinguirse por sus peculiares caractéres, entre los cuales, la tendencia á la unificacion y el espíritu de ódio á las razas contrarias, no desaparecerán nunca sin la destruccion de una de las partes contendientes. Así lo han comprendido y practican con éxito, y no sabemos si con el nombre de indispensa-

ble filantropía, los norte-americanos respecto de los indígenas ó pieles rojas y de los habitantes del Sur, descendientes en su mayoría de nobles familias españolas y francesas; y aunque con interés opuesto hacen lo mismo los partidarios indios de Juarez en Méjico, con los descendientes de los conquistadores del Anahuac.

Por eso nosotros, ya que parece haber llegado la hora de la desaparicion de la esclavitud, creemos que cuantas disposiciones se dicten para organizar la raza negra en nuestras Antillas, no deben llevar el carácter de permanentes y definitivas, sino el de provisionales, y sólo por el tiempo necesario para sustituir los brazos negros con trabajadores blancos, y mientras la colonizacion de europeos ahuyente los restos de la raza de color. Porque restos únicamente quedarán en esta á poco de declararse libres; pues cuando dos razas viven juntas con iguales derechos, sabido es que una de ellas no puede ménos de estar sometida á la otra, y como la blanca no consentirá jamás estarlo á la que considera inferior, tendrá su contraria que desaparecer por la extincion ó por las emigraciones.

Lo primero seria todavía ménos humanitario que la propia esclavitud, y lo segundo, como dice muy bien y con gran conocimiento del asunto el Sr. Vazquez Queipo en su *Informe fiscal* (14), no podria verificarse sin gran injusticia y con la más notable falta de tino político, si en su ejecucion se seguian la práctica de los Reyes Católicos con los judíos, ó la de Felipe III respecto de los moriscos. En la proporcion en que negros y blancos están en nuestras Antillas, los primeros no tendrán más remedio que desaparecer cuando sea un hecho la emancipacion; y los poderes públicos, anticipándose á la marcha natural y obligada de los acontecimientos, deberian ya procurar que paulatinamente, y á medida que la colonizacion blanca creciera, fuesen á la zona que la naturaleza les tiene señalada trasportados los libertos negros, quienes siempre llevarian allí, para disminuir la barbárie de sus progenitores, algunos átomos de la ilustracion y de

los principios religiosos aprendidos entre los blancos, y coadyuvarian á realizar la más grande y verdadera de las humanas conquistas, introduciendo nociones civilizadoras en las hordas de aquellos hijos de la naturaleza. Inconvenientes sin duda se tocarian en la aplicacion de estas mudanzas, y muy sensibles para el corto número de afortunados de nuestras Antillas, que hoy obtienen un fabuloso rédito á su capital, y despues tendrian que contentarse temporalmente con un equitativo y módico interés; aunque esos opulentos, ante la obligatoria realizacion de tan humana y tan beneficiosa idea, no vacilarian quizás en prestarse y contribuir al bien general con su desprendimiento y abnegacion. Ellos saben y todos deben saber que, si nuestras posesiones de América han de continuar siendo españolas y no más sostenedoras de la esclavitud, tienen que blanquearse tanto como los Estados-Unidos están blanqueando sus territorios del Oeste y del Sur, para unificarlos y hacerlos suyos por mucho tiempo; comprendiendo, como nosotros creemos, que las razas de color no pueden ser libres sino viviendo sólas, pues aunque posean escritos los más ámplios derechos liberales, jamás evitarán la tutela tácita ú oficial, mientras permanezcan juntas con los hombres blancos.

Ántes de terminar éstos párrafos sobre la esclavitud, y ampliando las indicaciones que preceden, con el fin de conjurar á tiempo los males fatalmente necesarios en nuestras Antillas, cuando al decretarse la emancipacion se coloquen una en frente de otra dos razas libres de diverso color y de distintas tendencias, nos atreveremos, contagiados tal vez por el espíritu proyectista que hoy, cual en las épocas de gran perturbacion moral, en todas las esferas domina, á exponer un medio que á nuestro juicio pudiera usarse para que no se realicen los conflictos esperados de un acto de tal gravedad.

El último censo de la poblacion de Cuba, verificado el año 1867, daba una existencia de 605.461 habitantes de color, y entre ellos 379.523 esclavos: cuya gente de color, despues de

cuatro años de guerra y sin la introduccion de expediciones africanas, podemos, siguiendo los cálculos del Sr. la Sagra (15), considerarla sin exageracion reducida á 290.000 esclavos y 190.000 libres próximamente, ó sea un total de 480.000 habitantes amenazados de ser ciudadanos tan pronto como la ley de emancipacion se plantee. Entónces éstos, por costumbre y por inferioridad, continuarán, á pesar de todo, sirviendo y obedeciendo á los 700.000 blancos, que poco más ó ménos habitan en la isla (16); y como la vida de los libertos será en seguida de la abolicion la del condenado al exterminio, segun la tendencia que respecto de los negros libres hemos podido observar en estos últimos años, y de la que hablaremos más adelante, deben la caridad cristiana, que es la verdadera filantropía, al mismo tiempo que una sábia política prevenirlo, y separar al efecto del campo del peligro á los séres que aún pueden llenar un fin en la historia de la humanidad como instrumentos civilizadores.

No se nos ocurre medida más eficaz para conseguir ésto que la traslacion al Africa de aquella considerable masa de criaturas humanas; imitando el procedimiento que los norteamericanos usaron con sus negros del Norte para formar la república de Monrovia ó Liberia en 1821, y más tarde las colonias de Bassa Cowe y otras; pero no verificando la traslacion de una vez, ni en un sólo año, porque seria materialmente imposible, sino de un modo regular y paulatino. Extrayendo cada anualidad, por ejemplo, de la isla de Cuba para las costas de Africa 15.000 individuos de color, de ellos 5.000 pertenecientes á la actual clase de libres y 10.000 á la de esclavos, y cuidando con esmero de que en cada expedicion fueran familias completas y allegados de la misma nacion y procedencia, para que allá formaran centros de poblacion que pudieran desarrollarse y defenderse de sus progenitores los salvajes, se conseguiria en diez años extinguir la raza negra en Cuba, contando al efecto tambien con las enórmes bajas naturales que tiene; y siguiéndose el mismo sistema en la isla de Puerto-Rico, desapareceria por completo la esclavitud de

las posesiones españolas. No deben alarmarse, no, con este proyecto los hacendados é industriales que en el trabajo negro tienen fundada su riqueza, pues para no trastornarlo en los primeros momentos de la reforma, que en todas las aplicaciones son siempre los más difíciles, tienen ya para realizarlo concedida la reciente autorizacion que permite introducir en Cuba 50.000 canarios, habitantes hoy en el continente americano, y por consiguiente aclimatados, que podrian con ventaja reemplazar en las faenas agrícolas y suplir á los 10.000 esclavos que habria de ménos el primer año del planteamiento.

Para el segundo y siguientes años se tendrian sin duda emigrantes con exceso siempre que á los primeros se les cumplieran las promesas ajustadas, y podria tambien á la vez fomentarse la emigracion de los hijos de nuestras costas, que en gran suma se prestarian á embarcarse si en cambio se les eximia del servicio militar donde se exige, y particularmente los de las provincias del Norte y las Vascongadas, desde las que cada año, en número de 20 á 30.000 hace tiempo que á Méjico, á Venezuela, á Buenos-Aires, á Montevideo y á otros puntos de la América se trasladan solos, y que entónces por familias enteras preferirian ir á las Antillas con las mismas ventajas que á los canarios se ofrecen. Estos emigrantes evitarian indudablemente que la agricultura y la indústria se conmovieran de la manera trascendental que temen los potentados plantadores de Cuba, quienes, si bien en un principio, aunque es dudoso, obtendrian de su capital agrícola un interés algo menor del que en el dia sacan, le verian á poco acrecer con la aplicacion de la maquinaria modernamente ensayada en los campos de Europa, tan fácil de manejar á los inteligentes trabajadores blancos.

Y aún si la inmigracion blanca peninsular é isleña no fuera todavía bastante á satisfacer las exigencias de los plantadores, y para extraer de los campos de las islas españolas toda la riqueza que contienen, otro medio se presenta ante nuestros ojos, humanitario y civilizador, fácil de aplicar

siempre que los pactos de buena fé se cumplan y las leyes penales se apliquen con estricta puntualidad. Es este medio el de introducir en nuestras Antillas marroquíes, *felahs* ó campesinos egipcios y habitantes de la Abisinia ó antigua Etiopia y de la Nubia, con el carácter de contratados, en cuya introduccion sabemos que se ha pensado no há mucho, con el fin de reemplazar los brazos del esclavo que diariamente y con gran celeridad disminuyen, desde que empezó en Cuba la insurreccion. Tales egipcios ó nubios, que sólo con el nombre de colonos tendrian que penetrar en nuestras islas, deberian convenirse, no con el mismo compromiso que el de los actuales asiáticos, nunca con exactitud cumplido, sino con el de servir ocho años justos bajo un régimen militar, aunque sin más armas que los instrumentos agrícolas ó industriales. Sujetándose el contingente de su introduccion á 20.000 cada anualidad, entre ellos un tercio cuando más de hembras, llegarian á formar al terminarse el primer período de la contrata un número por lo ménos de 160.000, que se haria constante y seria suficiente con la paulatina inmigracion europea para el no interrumpido desarrollo de los intereses materiales de Cuba.

Terminado que hubieran estos colonos su compromiso, durante el cual seria el Tesoro español en las islas el depositario de los ahorros que de sus jornales resultaran á cada contratado, por cuyo medio se intervendria además directamente en ellos, al presentar cada trimestre el patrono á las respectivas autoridades dichos ahorros y notas del estado de cada uno de sus trabajadores; cuando éstos, decimos, tuvieran que volver á su país, llevarian su peculio aumentado con el interés ánuo de un cinco por ciento, y serian trasladados por cuenta de las compañías explotadoras del negocio y bajo la salvaguardia de un delegado oficial. Pero no sin que ántes fueran sin excepcion examinados por las juntas que los poderes gubernativo y judicial designaran, para cerciorarse de que los patronos habian cumplido el compromiso que firmaron en las contratas, de enseñar á sus trabajadores el idioma caste-

llano, los principios del cristianismo y los rudimentos de la instruccion primaria, sin cuyos requisitos no podria considerarse terminado el contrato ni libre el patrono de las responsabilidades que por la ley se le exigieran.

Se dirá quizás que, dando esta forma á la organizacion del trabajo, vendria á convertirse el hacendado en más esclavo del trabajador de lo que es al presente; pero no sucederia tal cosa, no, si el patrono cumplia nuestras leyes, siempre en América humanitarias, y si con alguna abnegacion que en muy poco afectase sus intereses, se prestaba sinceramente á apoyar la medida, que realizaria uno de los mayores y más positivos bienes de la España moderna. Con tal sistema daria nuestra nacion, no sólo riqueza y vida exenta de sospechas á sus posesiones del Archipiélago caribe, sino una satisfaccion á la humanidad en general; ya que con él tendria Cuba trabajadores africanos, el África civilizacion y la España, llevando miles de familias cristianas y españolizadas á las misteriosas regiones de la zona tórrida, crearia pueblos que pudieran en el porvenir ser lazo político de union entre las nacionalidades hechas ó las que por los contratados se fundaran. Y siendo las Antillas españolas en lo sucesivo la escuela cristiana de los africanos salvajes ó idólatras, el pueblo español cumpliria la más grande de las misiones de su existencia histórica, extendiendo la civilizacion sin esclavizar, y conquistando afecciones y reconocimento en el mundo sin el sacrificio de los hombres.

La aplicacion de este proyecto no seria tan sencilla y fácil como la exposicion de tan halagüeña teoría, podrán objetar algunos, fundándose principalmente en el egoismo del pueblo inglés, siempre prevenido para oponerse á todo bien en el que no se le da participacion; mas hay que suponer, por los que cual nosotros abunden en la buena fé, que cuando la Inglaterra y las otras naciones vieran á España cumplir exactamente la ley de emancipacion; cuando la vieran quitar para siempre la esclavitud en sus dominios y ocupada en convertir á sus negros en ciudadanos de un Estado indepen-

diente y protegido; cuando la viesen reunir en pueblos las diseminadas hordas que salvajes han permanecido hasta ahora, la Inglaterra y las demás naciones que tambien tienen el deber de civilizar, aunque algunas lo ejerciten vejando á los inocentes hijos de la naturaleza y cobrándose de ellos anticipadamente enormes intereses, por un acto que sólo por la abnegacion y la filantropía debe ser inspirado; todos los pueblos, decimos, tendrian que aplaudir, en vez de censurar, las buenas intenciones españolas. Además, ¿no formó Napoleon III sus *Zouaves* de africanos, y el Khedive Ismail-Pachá engancha áun sus trabajadores y recluta soldados hasta en las regiones más próximas á los orígenes del Nilo? ¿Se ha opuesto la Inglaterra acaso?

Tambien se nos podrá argüir que parecido sistema se está aplicando ya en los chinos sin conseguirse grandes resultados, y que pudiera aún extenderse á toda la raza asiática. Sin embargo, nosotros, que hemos considerado siempre un mal para la América la introduccion en sus dominios de colonos ó contratados de Asia, omitimos indicar este medio, porque aquellos hombres, más endebles, más viciosos, peor intencionados y más sagaces que los de las demás razas, ni convienen para el trabajo rudo y de fuerza, ni debe consentírseles entre nosotros por el exagerado espíritu de absorcion que los distingue, y porque aquella raza vieja, difícil de fundirse con la nuestra, jamás prescindirá de su tendencia á dominar y nos someteria á la larga con las habilidades que le son propias y con la constancia de sus propósitos.

Cuba latina, de los latinos solamente debe ser, y por eso sólo consentirse pueden en ella y en períodos más ó ménos largos trabajadores de razas sencillas ó de la caucásica que, organizados con arreglo á nuestra bien meditada ordenanza militar, se convirtieran por ella en soldados del trabajo los contratados transitorios, á los cuales, perteneciendo á las clases de color, ni el dejar *muladies* ó mulatos permanentes debia permitírseles, por las perturbaciones que la gente de sangre mezclada suele en los pueblos producir, ni que dejaran

más huellas de su paso por las islas que la frondosidad en los campos y el aumento en las balanzas mercantiles como producto de su trabajo.

Con este nuestro proyecto, que únicamente indicamos porque la índole del libro no permite extendernos más, pero que oportunamente pudiéramos desarrollar, seria posible despues de algunos años la formacion en Africa de nacionalidades que ensalzaran el nombre del Dios de los cristianos en el propio idioma que usó Santa Teresa de Jesús, y que no sólo extendiesen las luces de la civilizacion desde los lugares donde hoy la barbárie impera á las misteriosas soledades del interior del desierto, sino las relaciones mercantiles comunicadas con signos de la escritura castellana, bastante distinta de la árabe para que se confundieran; obteniéndose además la redencion de una raza esclava desde las más remotas edades, y otra irrebatible prueba de que las razas no viven libres sino cuando viven solas y civilizadas, pues ya la historia nos enseña que cuando dos distintas habitan juntas, una de ellas, la más poderosa, ha de absorber y absorbe fatal é indispensablemente á su contraria.

Por eso opinamos nosotros y aconsejamos á los poderes públicos, inspirados en los más humanitarios sentimientos, que la abolicion de la esclavitud no se precipite, que no se sacrifiquen nuestros intereses, el povenir de muchos séres desgraciados y hasta nuestro honor á las exigencias de algunos filántropos por subvencion, y que cuando el momento llegue de decretarse, se limpien de manchas negras las Antillas españolas.

III.

No es por cierto de estos tiempos la idea de colonizar á Cuba. El ilustre cubano vocal del Consejo de Indias D. Francisco Arango, ántes citado, hizo ya presente al gobierno de Madrid, cuando se firmó el tratado aboliendo el tráfico de negros bozales, la necesidad que habia de adoptarse algunas medidas anticipadas para reponer la falta de trabajadores que resultaria suprimiendo la introduccion de los de Africa; pero medidas eficaces que tranquilizaran á los colonos de las Antillas españolas, quienes justamente alarmados al ver la desproporcion en los sexos de las gentes de color, temian que la explotacion de las propiedades agrícolas terminase con la extincion próxima de la raza esclava en las islas. Atendiendo entónces los ministros de Fernando VII á tan prudentes observaciones, no sólo acordaron la real cédula que se publicó en 21 de octubre de 1817, autorizando al general Cienfuegos y al intendente Ramirez para que estimularan la colonizacion blanca en la grande Antilla, sino la Real órden de 18 de enero de 1818, que en parte hemos trascrito, disponiendo que hasta el cumplimiento del pacto convenido con la Gran Bretaña, cargasen las expediciones negreras una tercera parte por lo ménos de hembras para la propagacion de la especie en Cuba y Puerto-Rico.

El incansable jefe de la hacienda cubana, D. Alejandro Ramirez, que ya con anterioridad al recibo de aquella autorizacion, se habia ocupado con incesante empeño, de acuerdo con el consejero Arango, en coadyuvar á los deseos que éste le habia manifestado de parte del monarca, ofreció á todos los europeos sin distincion, que quisieran trasladarse co-

mo colonos á la grande Antilla, el pasaje gratuito y una pension alimenticia durante los seis primeros meses de permanencia en la isla, además de una caballería de tierra (17) en propiedad á todo el que hubiese cumplido la edad de diez y ocho años. A los extranjeros se les ofrecieron las mismas ventajas, y los derechos y privilegios de la naturalizacion, y á los hijos que llevaran consigo igual gracia, despues de cinco años de residencia en la isla, aunque con la dura condicion en cambio de obligarse á permanecer toda su vida en Cuba.

Estas disposiciones, aplicadas ya por Ramirez dos años ántes en Puerto-Rico, al llevar á cabo el mismo pensamiento de colonizacion, autorizado á su instancia en 10 de agosto de 1815, fueron confirmadas por la córte respecto de Cuba en la citada real cédula de 21 de octubre de 1817 (18). Puestos de acuerdo, en su vista, aquel activo intendente y el gobernador Cienfuegos, acogieron unánimes el proyecto que les presentó á principios de 1819, el coronel D. Luis Clouet, plantador de la Luisiana, para establecer en las proximidades de la bahía de Jágua una colonia de cuarenta familias de labradores; las cuales con sujecion á las condiciones del real ordenamiento se instalaron el mismo año en aquellos feraces terrenos, dando vida á un pueblo que el fundador Clouet bautizó con el nombre de *Cienfuegos* en memoria y por gratitud al general que tanto habia protegido la realizacion de su proyecto. Con tal rapidez creció la nueva poblacion, que es hoy una de las más florecientes de la costa del Sur de Cuba.

Fué sin duda aquel plantador el primero que, previendo las desdichas que la incalificable política del gobierno de los Estados-Unidos reservaba á los colonos de las costas españolas del Seno mejicano, se anticipó á los malos tiempos, decidiéndose, ántes que la emigracion se hiciera general, á emprender el camino que más tarde muchos tuvieron que seguir para librar sus vidas; ya que los intereses y sus haciendas no podian salvarse de la rapacidad de aquellos hipócritas invasores que, aún revistiendo sus codiciosos instintos con el brillante atavío de las más virtuosas y simpáticas teorías republicanas,

descubrian su repugnante fondo de maldad, lanzándose sin consideracion ni respetos á la injustificada usurpacion de los bienes agenos.

Es cierto que ellos á cada agresion ó usurpacion contestaban con una amistosa promesa; pero iban mientras asediando todas nuestras plazas de la Luisiana y de la Florida, hasta el punto de que los gobernadores de Cuba, convencidos ya de la mala fé de aquellos ambiciosos vecinos, tuvieron que prepararse para contenerlos en su camino. En los momentos á que nos referimos, atendió el general Cienfuegos, con los medios que el intendente Ramirez pudo proporcionarle, al abastecimiento de las plazas y al refuerzo de las guarniciones españolas, con el fin de evitar una lucha abierta de nacion á nacion; para la cual presentaba sin duda motivos bastantes la escandalosa piratería contra el comercio de España, desplegada con mayor encono desde que fué restituido al trono Fernando VII, y el no ménos escandaloso contrabando ejercido por numerosos corsarios *yankees*, organizados despues de hacer la paz con Inglaterra descaradamente y cual si fuera asunto de la más legal y admitida especulacion, en la mayor parte de los puertos de la república.

Tan indiferentes se mostraron el gobierno y los tribunales de los Estados-Unidos á las contínuas reclamaciones que contra tales abusos presentaban el representante de España en Washington y el gobernador de Cuba, que éste se vió precisado á corregirlos por sí mismo, deteniendo y encerrando en los fuertes de la Habana á algunos americanos cómplices de aquellos atentados, al saber las contestaciones que el presidente de la república daba al diplomático español Sr. Onís. Este pedia en debida forma que se pusiera fin en los puertos de la Union al escandaloso armamento de expediciones aventureras, que atacaban las poblaciones y propiedades españolas, invadian nuestros dominios, y cargadas de presas adquiridas por la violencia, iban luego á aumentar con ellas la riqueza *yankee*. Y aquel jefe de Estado, con la más refinada hipocresía, respondia «que las autoridades y tribunales del

»país velaban sobre la observancia de las leyes; que él como »presidente habia adoptado un sistema imparcial de neutrali»dad, por lo respectivo á la lucha entre España y América; »que los administradores de las aduanas tenian órden de ad»mitir toda clase de buques sin detenerse en el carácter ó cir»cunstancias de su pabellon, con tal que pagaran los dere»chos establecidos y no turbasen la paz ó el buen órden en »el país; que en caso de infraccion legal ó de delito probado, »competia el recurso á los magistrados y tribunales de justi»cia y no al poder ejecutivo; que los gobernadores de cada »uno de los Estados velaban sobre la observancia de la ley; »que nada veia suficientemente probado en los casos de que »se les habian presentado quejas; y que la Constitucion del »Estado concedia entrada libre en él á todos los individuos de »la especie humana sin excepcion, como no pertenecieran á »reino ó potencia que se hallase en guerra con los Estados»Unidos» (19).

No eran verdaderamente tanto de extrañar estas incongruentes respuestas en un gobierno, cuyo interés se combinaba con el del pueblo, y al que la tolerancia ó proteccion á la piratería no dejaba de serle lucrativa, como peregrina cuanto absurda fué la pretension del general Andrés Jakson. Pidió éste á Cienfuegos la libertad de los americanos presos en la Habana por piratas, al tiempo que se apoderaba insidiosamente de San Marcos de Apalache, y con fuerzas numerosas ponia en asedio á Panzacola, que á costa de mucha sangre ocupó al fin, en 28 de mayo de 1818, por capitulacion de los 300 valientes españoles que la defendian ante los 8.000 que Jakson mandaba. El gobernador de Cuba, indignado, como no podia ménos, respondió á aquel general enviando á nuestro ejército refuerzos, que reconquistaron á poco, en febrero de 1819, esta última plaza; y el gobierno de la metrópoli, que hasta entónces no habia querido convencerse de la mala fé, de la política innoble, y de los medios poco dignos que en sus relaciones internacionales usaban los Estados-Unidos, empezó á tocar la realidad y á cambiar de

sistema. Otra cosa no podia suceder, cuando veia á aquellos republicanos, que para proporcionarse fondos con que sostener sus Bancos y hacer el comercio de la India, establecian públicamente en la ciudad de Baltimore compañías para armar corsarios con bandera insurgente, ó más bien expediciones piráticas, comprometidas «á llevar á los diversos puer»tos de la Union el producto de sus robos, hechos, no sólo »contra España y Portugal, sino contra buques de las de»más naciones» (20). El gobierno de España, que habia agotado ya todos los recursos de la política más deferente y persuasiva, y que no contando con fuerzas para una guerra con aquellos Estados, porque desangrada la nacion por la de la independencia, y las que seguia en la América española, sublevada todavía, nada le era fácil concertar, se convenció al fin de que era el norte-americano un pueblo con el que no se podia tratar más que por la fuerza, é imposible de reducir por la lógica de los razonamientos y tuvo que ceder ante las exigencias de la impotencia material y de la debilidad moral en que nos habian colocado en América las torpezas de los constitucionales de Cádiz; viéndose precisado á tratar con los *yankees* el convenio de 22 de febrero de 1819. Degradante, en verdad, para el altivo carácter español, pero tambien inevitable en el estado de inanicion en que nos encontrábamos.

Cedió España por aquel tratado á la república americana, que tanto habia contribuido á nuestras desgracias, todos los territorios que le pertenecian al Este del Mississippi, extendidos desde la márgen izquierda de aquel gran rio hasta las costas del Océano, y conocidos con los nombres de Florida Occidental y Florida Oriental; cuyos límites se fijaron entónces en la desembocadura del Sabina, en el Red River ó rio rojo de Nanquitoches, y en el Arkansas; acordándose á la vez que fuera comun á ámbos pueblos la navegacion por estos rios. Con tal cesion creyó Fernando VII zanjar todas las reclamaciones que entre España y los Estados-Unidos permanecian vivas desde el convenio de 11 de agosto de 1802, y no fué así, sino más bien puede decirse que con tal mo-

tivo obtuvo la pertinacia norte-americana una victoria sobre nuestro fatalísimo *no importa*, despues de diez y ocho años de discusiones. En ellas tuvo ocasion de adquirir nuestro gobierno pruebas bastantes, y en su resultado final un perfecto, aunque muy caro y doloroso convencimiento, de que la ambiciosa política de aquella república, reclamaba por nuestra parte seguir en lo futuro una muy distinta de la confiada, condescendiente y por demás caballerosa que en todos tiempos habiamos usado con tales gentes. Pero de nada sirvió la enseñanza, ni probablemente servirá en lo sucesivo, cuando los que se dicen políticos del porvenir, ó sea muchos de nuestros exagerados hombres de partido, con sentimientos ménos españoles de lo que debieran, se empeñan, ciegos por un injustificado apasionamiento, en pintar entre nosotros á la Union americana como un acabado modelo de virtudes políticas, para fascinar tal vez y hacer simpáticas las ideas republicanas federales á los neófitos de la moderna escuela, á quienes presentan aquel pueblo adornado con bellezas imponderables, que lo serian sin duda si fueran verdaderas, pero que en realidad carece de cuanto idealismo y perfecciones sus admiradores lo revisten.

Lo que la Union era en la época á que nos referimos, no necesitamos nosotros decirlo, ni queremos, para evitar que se nos tache con la nota de apasionados, presentarla en el momento de las cesiones de territorio, ni en los tiempos en que, aprovechándose de nuestras distracciones durante las guerras que sosteniamos, usaba de sus medios de usurpacion ménos escrupulosos para aumentar sus Estados; pues ésto reconocido está ya por todo el mundo que fué la más insigne de las injusticias, y no debemos ya recordarlo. Tampoco creemos necesario, por lo doloroso, poner de relieve el error en que estaba España al pensar, en sus períodos de afliccion, que con política deferente desarmaria el brazo de los *yankees* y contendria sus irrupciones; ni diremos otra vez que traduciendo por signo de impotencia y como falta de resolucion lo que era prueba de la más delicada conducta por nuestra parte, léjos de



hacerles mostrar propicios les envalentonaba, y llenándoles de orgullo, hasta se figuraron que podrian ejercer impunemente toda clase de vejaciones en los dominios españoles; ni, finalmente, hablaremos, por lo sabidas, de las agresiones y desafueros de aquellos hombres de mala fé, que, despues de estipularse en el tratado de 1819 que se mantendria una paz sólida é inviolable entre ámbas naciones, sin excepcion de personas, ni de lugares, no sostuvieron sino una paz nominal y engañosa, consentida sólo por el abandono de los gobiernos de España, que no quisieron entónces estudiar, como despues no han estudiado tampoco, cuán poco tenia de real y cuánto de fantástica la organizacion de la Union americana, basada en el egoismo más exagerado y más refractario á la existencia de colectividades patrióticas, capaces de sacrificarse por el interés público. Nada intentamos decir de nuevo: no queremos hacer ni una sola apreciacion por nuestra propia cuenta sobre la vida de aquella república, dejando que todo lo digan las descripciones que hasta ahora, tanto en español como en inglés, y sin refutacion plausible, han sido publicadas por personas que entre los norte-americanos han vivido muchos años, como los citados Torrente y Onís, conocedores profundos de la organizacion y de las costumbres de aquel pueblo, en los tiempos anterior ó posteriormente próximos á la fecha del tratado que acabamos de mencionar.

Dice D. Mariano Torrente, fundando muchas de sus afirmaciones en las del diplomático Onís, al ocuparse del primer elemento de vida de los Estados-Unidos, ó sea del crédito público y mercantil, que en aquel tiempo era allí tan escaso el numerario, comparado con la masa de papel en circulacion, y tan exorbitantemente desproporcionada en los Bancos la cantidad de éste con sus fondos efectivos, que el público, aunque habia perdido la confianza en ellos, tenia que sufrirlos, únicamente por la consideracion de no perderlo todo; lo que no era difícil en vista de la descarada inmoralidad general, de que daban pruebas patentes las exposiciones que

el Congreso recibia con frecuencia, denunciando fraudes escandalosos y robos cometidos hasta por sus propios empleados. El engaño constituia un sistema tan corriente y usual, que llegó al extremo de decirse que ántes se habia considerado á los judíos capaces de engañar en todas partes al hombre más sagaz y más prevenido; pero desde que en la Union se iban tocando los frutos de su Constitucion política, pasaba ya por máxima nacional que eran ineficáces ante las de un anglo-americano todas las innobles habilidades del judío más astuto y más bellaco. Tan gratuita como poco honrosa máxima, confirmábase todos los dias por cien bancarotas, allí tan comunes, entre las que apénas podia contarse una que no fuera fraudulenta; por ser el país donde con más ardides, con más dolo y mayor escándalo se traficaba, y el punto donde más de cerca se veia la poca consideracion que la buena fé merecia al especulador, quien, guiado sólo por la ley del propio interés, ni obedecia más impulso que el de la codicia, ni prestaba respeto alguno á otra cosa que al dinero. «De ahí, dice aquel historiador, que aunque los anglo-»americanos reunen robustez y cualidades idóneas para la »milicia, son malos soldados, ya porque creen que no hay de-»recho á turbarles en el ejercicio de sus ocupaciones propias »si no se les paga bien, ya por su exagerado orgullo, por »el que así se creen superiores á los demás hombres; y, »excitados todos por el turbulento espíritu de libertad, se »llenan de arrogancia, carecen de disciplina y de subor-»dinacion, y nunca serán buenos soldados bajo las leyes, »gobierno y costumbres que les consideran á todos igua-»les.»

La prueba de que el patriotismo, lo mismo que todas las demás santas afecciones, se subordinan allí al interés del dinero, se vió á principios del presente siglo cuando la Gran Bretaña declaró la guerra á aquella república; en cuya solemne ocasion, necesitando la pátria sesenta y dos mil soldados para defenderse de los enemigos exteriores, no llegaron los alistados ni á trece mil ochocientos, á pesar de ofrecer el

gobierno federal á cada voluntario ciento cincuenta pesos de enganche y por premio, además, ciento cincuenta ácres de terreno (21). Verdad es que en la última guerra que acabó con la ruina de la mitad de la república, demostraron su valor del modo más horroroso y hasta inhumano, como demostraremos al ocuparnos de la influencia que ella ejerció en la isla de Cuba; pero hay que tener en cuenta que fué la promovida entre los Estados del Norte y los del Sur una cuestion doméstica, en que iban comprometidos los intereses de muchos; una guerra de despojo y de amor propio á la vez; y sabiendo que aquel pueblo, por el período de fortuna que desde su independencia disfrutó, tenia la imaginacion fascinada y su vanidad en la mayor exaltacion, no era de extrañar que tanto se distinguiese con los horrores de un valor rabioso, exento por cierto de la abnegacion que los grandes capitanes y los héroes de la historia nos enseñan.

Creia el pueblo americano, en la época á que Torrente se refiere y aun hoy mismo cree, que sus instituciones, copiadas de las inglesas, son las mejores del mundo, no pensando, envanecido por los halagos de una loca fortuna, que la propia Constitucion federal encierra en sí elementos de discordia y los de su disolucion; por chocarse los intereses de cada Estado, porque ni el Código nacional ni los particulares bastan á contener las pasiones y los vicios de los diferentes habitantes, que al fin serán arrastrados por aquellas calamidades sociales, y porque incansable el gobierno federal en adquirir nuevos territorios, si bien con arreglo á la ley, y procurando sin cesar la extension de los límites del país, no prevé que las distancias estimularan las divisiones y que con la extremada grandeza siembra la semilla futura de su fraccionamiento político. Creia aquella república que su felicidad no interrumpida hasta entónces por las naturales y fuertes tormentas que los pueblos sufren, se eternizaria creciendo y progresando siempre, y aun hoy, borradas apénas las huellas de la pasada guerra, tiene la vanidad de considerarse el primer pueblo del mundo, sin presumir siquiera que más pronto ó

más tarde ha de purgar el pecado de su extraordinaria vanidad, y ha de rendir tributo á su viciosa organizacion, á la perversion de sus costumbres y á los rigores usados con los vencidos del Sur, que jamás llegarán á fundirse con los verdaderos *yankees*.

Los Estados-Unidos del Norte de América se devorarán sin que nadie atice sus pasiones, porque el poder ejecutivo está mal combinado con el legislativo y con el judicial, y porque los poderes nacen allí de la corrupcion de las elecciones, por medio de las cuales, á poco de hacerse aquellos dominios independientes de Inglaterra, se sobrepusieron ya las masas de demócratas ó pueblo bajo á los federales ó republicanos, que era la gente más rica é ilustrada del país. Porque los partidos se han hecho siempre una guerra á muerte para asaltar los destinos públicos, á pesar de los esfuerzos de Monroe á principios del siglo, y de otros hombres despues, para conciliarlos. Porque en los Congresos dominan generalmente las facciones y la intriga, y si algunas veces el ejecutivo ha logrado armonizar las funciones de los poderes ó avasallar alguno, han protestado ruidosamente los demócratas, que no pudiendo vivir más que por la turbulencia, temen que las influencias legítimas se sobrepongan, aunque á la larga los Estados se someterán sin duda á un órden que emane del saber y de la riqueza, é imponiendo la dictadura dé fin á la existencia de los aventureros políticos. Porque la administracion de justicia es bastante elástica, y con el fárrago de las leyes inglesas y las que sucesivamente se han ido haciendo por el Congreso, es cada vez más imperfecta, cada vez más venal, cada vez más escandolosos los medios que para enriquecerse usan los innumerables abogados; quiénes sostienen el pró y el contra con la misma impavidez, quiénes se coligan para que duren los litigios, quiénes ni una verdadera jurisprudencia tienen todavía, aunque todos ellos han adoptado una fija, inmutable y por demás monstruosa, cual es la de castigar siempre al extranjero que quiere hacer prevalecer la justicia entre los *yankees*. Tal es la desmoraliza-

cion en este punto, que hasta los jurados, que podrán ser excelente institucion en un pueblo morigerado, sábio y regido por leyes sencillas, claras y terminantes, son un embrollo allí donde se absuelve á los criminales y nunca se falla en favor de los extranjeros. La incuestionable laxitud en las leyes y la arbitrariedad que éstas permiten á los jueces se traducen á cada paso en hechos sin nombre, como quedar sin castigo los perjurios en aquel pueblo tan comunes, consentir el mútuo saqueo y autorizar otros desórdenes de los que abundan cuando la inmoralidad campea; y como cuando recaen condenas, que es rara vez, usan lo mismo el presidente de la república que los de todos los Estados, del derecho que para indultar poseen, allí, donde se desconocen casi por completo las conmutaciones, suele el indulto ser absoluto, é ilusoria por consiguiente la accion de la justicia y la satisfaccion ó vindicta pública, quedando los reos en la más irritante impunidad.

Obra el poder judicial de los Estados-Unidos en una esfera separada é independiente del roce con los otros poderes, en los que no puede influir, ni tomar parte en las luchas y conflictos que entre ellos existen á menudo, por la naturaleza de la Constitucion. Por tal motivo, podria ser el regulador de las costumbres públicas, podria ejercer la santa mision de elevar el nivel moral de aquel pueblo materializado, á quien para ennoblecerlo podria imbuirle las aficiones á lo honroso, más propias de la dignidad humana que la insaciable codicia, el abuso de la mala fé para aumentar el capital, y la falta de cariño á los semejantes, ahogado allí por el alarde y la vanidosa ostentacion que se hace de la habilidad en engañar. Pero aquel poder nada de esto practica, porque arrastrado por la corriente y subyugado á la tendencia comun, se ejercita tambien en las inmoralidades, y esto le quita la fuerza y la respetabilidad que necesitaria para imponerse, lo cual no seria tampoco tarea fácil, ni se conseguiria sin hacer grandes esfuerzos en presencia de la lucha de los otros dos poderes, cada dia más trascendental y cada dia proporcionada á los

progresos que está haciendo la corrupcion de costumbres, y al vuelo que en el país toman la ambicion y las otras pasiones desprendidas de la general de la política. El poder judicial que, donde existe la pluralidad de cultos, debia representar al religioso enseñando prácticamente la santidad del deber, nada hace ciertamente allí; pero el dia quizá no muy remoto del verdadero choque entre demócratas y republicanos, que se presentará como anuncio de la disolucion de aquel pueblo, embriagado hasta ahora en su vanidad, y como principio de la separacion del territorio en dos ó más repúblicas, empezará para él la expiacion y la responsabilidad ante la historia de tales conmociones; como será igualmente responsable el poder judicial de España, reformado por la revolucion de 1868 parodiando al norte-americano, de todas las calamidades que se anuncian á la pátria, para dentro de un plazo más ó ménos breve, por una prensa que no sabe ó no quiere sujetar, si oportunamente no quiere ó no sabe interpretar con acierto la ley y ejercer una eficaz accion protectora sobre los intereses sociales que la misma ley le confia.

La mayoría de aquel pueblo americano, del que someramente hemos hablado, pues hay que confesar la existencia de una parte si exígua muy digna en la Union, es, á pesar de cuanto acabamos de decir, el más perfecto y acabado modelo de pueblos libres para los Laboulaye franceses, para los Castelar españoles y para todos los propagandistas de las excelencias de lo desconocido. Es lo desiderable de los federales europeos simpáticos de la *Commune* y de sus absurdas doctrinas, que se creen muy honrados con ser discípulos de los hombres de mala fé, quebrados fraudulentos y criminales de todo género, que habiendo huido de Europa por librarse de la accion de los tribunales de justicia, suelen allí ocuparse, cuando la imaginacion les presta recursos, en el oficio de enemigos de todas las pátrias, el cual explotan hasta que una riqueza bien ó mal adquirida, que eso en los Estados-Unidos no se averigua, les permite acercarse á los prohombres de su misma procedencia. Cuando aquellos malvados,

ennoblecidos por su propia afirmacion, penetran en los círculos decentes, como no pueden improvisar las costumbres y formas de la buena sociedad, intentan ocultar las faltas de cultura detrás del aparato de una vanidad grosera, y de aquí el que se inclinen por más cómodo al desprecio de todos los bienes morales de que carecen, y pretendan imponer su absurda ley á los demás hombres; viniendo de exageracion en exageracion á caer en la ridiculez de considerarse aquellos ciudadanos en su mayoría los mejores de la familia humana y los únicos destinados á hacer ruido en el mundo. Motivos hubo, sin duda, para no extrañar que así se formara el carácter de la generalidad de los norte-americanos, pues desde los primeros momentos de su independencia, fué aquel pueblo abandonado á su própia inspiracion, sin ocuparse de él ni influir en sus actos las naciones sérias que le ayudaron á emanciparse; las cuales, en vez de ridiculizar ó corregir sus excentricidades, las tomaron como arranques propios de niños aturdidos y mal educados y hasta aplaudieron sus primeras travesuras cual gracias infantiles, lo que contribuyó y no poco al desarrollo de su vanidad, hoy tan exagerada, y fundamento del pueril orgullo democrático, alma y móvil de las manifestaciones de los *yankees* que tienen por grandeza la magnitud y extension territorial, cuando aquella nunca ha consistido más que en el número de las virtudes que las naciones atesoran y practican.

Hasta los tiempos presentes á nadie del viejo mundo le habia ocurrido imitar los absurdos de aquellos ciudadanos, y esta gloria parecia estar reservada á nuestros demócratas europeos, quienes alucinados sin duda por la brillantez de ingénio de los que instigan las justicias populares bajo la ley de Linch, se han declarado sus admiradores; á cuyos demócratas quisiéramos decidirles, pues vivamente lo deseamos, á que imiten en todo y cuanto ántes á sus tipos, pues tiempo es ya de que los pueblos de Europa, donde el buen sentido se conserva todavía, aunque ya no con toda su pureza é integridad, conozcan lo que es la verdadera perturbacion social

y se dispongan, despues de conocida, á combatir á esos modernos bárbaros de la política popular.

IV.

A poco de firmarse entre España y los Estados-Unidos el tratado de 22 de febrero de 1819, de que acabamos de ocuparnos, el general Cienfuegos, que en diferentes ocasiones habia pedido su relevo, por no serle conveniente el clima de Cuba, consiguió por fin que la renuncia le fuera admitida, siendo relevado en 29 de agosto del mismo año 1819, por el teniente general D. Juan Manuel de Cagigal (22). Dejó Cienfuegos al marchar un buen recuerdo de su acertada gobernacion, por haber limpiado durante su breve pero provechoso mando, las costas de la isla de corsarios, y de bandidos el interior del territorio; por haber contenido con vigilancia constante y persecucion activa y eficaz el desarrollo de las sociedades secretas, alentadas así por los propagandistas de la revolucion en la Península, como por los emisarios de la insurreccionada América española, cada dia más osados; y por haber mejorado con la no ménos activa é inteligente cooperacion del jefe de Hacienda D. Alejandro Ramirez, todos los ramos de la riqueza pública.

Tres mil hombres de fuerzas veteranas, de las que por mandato de Fernando VII se reunian en Andalucía para pasar á los reinos españoles del continente americano, aún insurreccionados, llegaron á la isla con el nuevo gobernador, para cubrir las bajas del ejército más bien que para ser dirigidos en caso de guerra por Cagigal, quien si no muy viejo, por lo

valetudinario y achacoso no era por cierto el hombre que en aquellas circunstancias necesitaba Cuba. Con su buen deseo podia continuar la marcha civilizadora iniciada por Cienfuegos y Ramirez, mientras las complicaciones no se precipitaran y los tiempos siguiesen tranquilos; pero no reunia, en verdad, Cagigal ni energía ni condiciones bastantes para conjurar los peligros que amenazaban, así de parte de la metrópoli, trabajada con insistente ahinco por los conspiradores del partido liberal, como de los vecinos reinos de América, que no satisfechos ya con ser rebeldes, procuraban envolver en su causa á los habitantes de todos los puntos donde se hablaba el idioma castellano en el Nuevo mundo. Y que no era la autoridad reclamada por los tiempos, se vió tan pronto como los momentos graves y difíciles se presentaron.

Estos no debian en efecto tardar, segun se estaban anunciando, y su aproximacion iba manifestándose cada vez más distinta en el estado de los ánimos de los jóvenes cubanos. Educada en las ideas nuevas aquella juventud, que durante el período constitucional de 1810 á 1814 se aficionó á los estudios políticos, fascinada por las ventajas de posicion y de nombre que su aplicacion habia reportado á sus contemporáneos de los reinos disidentes, y prometiéndose representar papeles parecidos en Cuba, se lanzó por todos los caminos usados en la época; así por los públicos como por los que la legalidad tenia cerrados, y lo mismo por el de la ciencia filosófica consentida, que por los tenebrosos de las sociedades secretas, importadas ya en gran número por los emigrados huidos de la Península á la instalacion de Fernando VII en el trono, ó por los revoltosos de Tierra firme; y preparóse, ganosa de nombre, á una lucha en cuyo triunfo encontrará la realizacion de sus aspiraciones. Era que, aquellos discípulos de los fundadores de la Sociedad patriótica, al ver premiados á sus primeros directores D. Luis de Peñalver y D. Francisco de Arango y Parreño, el primero con la mitra auxiliar de la Luisiana y el segundo con una plaza de número en el Real Consejo de Indias; aquellos discípulos, dirigidos desde los pri-

meros años y educados en las propias ideas que predominaban en los principales miembros de la corporacion, donde habian conseguido merecida nombradía los ilustres D. Juan Manuel O'Farril, D. José Agustin Caballero, el maestro Fr. Pedro Espínola, el propagador de la vacuna D. Tomás Romay, el conde de Buena Vista y otros; aquellos discípulos, no tenian paciencia para esperar más tiempo y querian de una vez emanciparse de sus maestros. Así lo indicaron ya, cuando en 7 de setiembre de 1813 promovieron un verdadero conflicto en la Universidad de la Habana, al elegirse las personas que debian ejercer los oficios del cláustro, con arreglo á la bula que vinculaba tales cargos en los P. P. Predicadores que la fundaron; pretendiendo tener participacion en aquel centro del saber y hasta suprimir los efectos del mandato pontificio. Aquellos discípulos de la moderna escuela que, si bien con gran falta de criterio, habian manifestado á donde iban, en la turbulenta prensa periódica de los años constitucionales, no podian ya sufrir más tiempo el ver ocupados todos los puestos á que creian tener legítimo derecho, y empezaron luego á bullir de un modo peligroso hasta para sus propios maestros. Estos, con el fin de contenerles, usaron de la proteccion y de los halagos; pero con la intencion más maliciosa y el peor y el más impropio de los métodos que para obtener provechosos resultados podian aplicarse, en un país tropical donde la propension á exaltar las pasiones, hace muy fácil la desviacion de las ideas de su conveniente centro. Tal fué, el de lanzarles en una esfera de filosofía especulativa más ámplia que las que hasta entónces conocian y habian recorrido, en vez de contener sus lucubraciones en prudentes límites, para evitar los frutos que luego se cosecharon, y fueron, como no podian menos de ser, contrarios en un todo á los que se proponian alcanzar.

El plantel de los maestros contra los que aquella juventud empezaba á rebelarse debióse, si no á la exclusiva iniciativa científica del inmortal gobernador en los anales de Cuba, Don Luis de las Casas, á la proteccion cuando ménos que éste

prestó al plan de reforma en los estudios que el año 1795 le propuso el Dr. D. José Agustin Caballero, llamado el padre Agustin por los cubanos. En aquel plan, basado en la mejora del método de enseñanza de las escuelas de la isla, que seguian aún tributarias escrupulosas del peripato, se introducia el estudio de las matemáticas, de la química, de la anatomía práctica y de otras ciencias, que Casas planteó sin esperar la real aprobacion del gobierno de la metrópoli; estableciendo desde luego una cátedra de matemáticas en el seminario de San Cárlos y un profesor de botánica en el jardin de plantas. Y como al exhibirse cualquier novedad en un pueblo con tendencia á los adelantos, suelen hasta los ménos aficionados á mudanzas ser sus adoradores y dejarse llevar por la opinion, sucedió entónces que el obispo D. Juan José Diaz de la Espada, con el santo y patriótico propósito de secundar los del gobernador general, ó con el no tan piadoso de participar de la nombradía que aquel iba adquiriendo, fué arrastrado por la corriente de las reformas, y echando de ménos en la isla el estudio del derecho pátrio, estableció en el colegio del citado Seminario cátedras de Derecho y Economía política. La direccion de las aulas la encomendó al licenciado y sacerdote D. Justo Velez, entusiasta sostenedor de las doctrinas más avanzadas en los diferentes ramos de la administracion social (23), y nombró primer profesor propietario de la cátedra de Derecho político, erigida con fondos de la real Sociedad económica, al venerable D. Félix Varela, regenerador de la filosofía en Cuba y en gran parte de América, segun le llaman algunos de sus apasionados partidarios de la escuela cartesiana (24).

Durante la revolucion española y la permanencia del gobierno en Cádiz, fueron los protectores de la enseñanza y de la juventud antillana, así como de los demás intereses americanos, el hacendista y vocal del Consejo de Indias D. José Pablo Valiente, el diputado por Puerto-Rico D. Ramon Power, algunos otros diputados del continente americano, los suplentes por Cuba D. Joaquin de Santa Cruz y el marqués de San

Felipe y Santiago y los que luego representaron en propiedad á la misma isla, D. Andrés de Jáuregui y D. Bernardo O'Gaban; influyendo tambien con éstos, aunque en otras esferas del gobierno y de los centros de la política, D. Claudio Martinez de Pinillos, quien usó de la intriga que tan bien manejaba, así para la publicacion de los decretos sobre ampliacion de la libertad de comercio, como en la concesion de reformas políticas, y en todas las demás medidas civilizadoras que elevaran, á ser posible y cual él pretendia, el grado de ilustracion de aquellos dominios al nivel de los países más adelantados de Europa.

En aquella época liberal, conocida por la de 1812, el sábio cubano Varela, de quien decian sus adeptos que nunca dejó de conceder su proteccion á los desvalidos, puesto al frente de la filosofía en Cuba, educaba hasta con vertiginosa actividad, y como si el tiempo hubiera de faltarle, á cuantos neófitos podia atraer á sus doctrinas. Cooperaba á sus afanes el elocuente D. Nicolás María de Escobedo, á quien por sustituto tenia en el colegio, y contribuia en gran manera á extender la aficion á los estudios del derecho D. Prudencio de Hechavarría y O'Gaban, que explicando la misma ciencia en la Universidad pontificia, tenia á su vez por suplente al eminente Dr. D. Evaristo Zenea y Luz.

Suprimidos fueron estos estudios, como era de esperar, á la caida del sistema que enseñaban; pero contando con bastante influencia cerca del gobierno absoluto, los mismos representantes de América que aconsejaron con tan poco acierto á los innovadores de Cádiz aquellos fatales absurdos, obtuvieron despues de la reaccion de 1814 tal benevolencia en la metrópoli respecto de los asuntos de la Antilla, que consiguieron la continuacion de todos los estudios y de cuantos se refirieran á la mayor extension de sus bienes morales y materiales.

Sólo á las aspiraciones políticas se las puso prudente freno, y concedióse en cambio ménos limitado campo al desenvolvimiento de la ciencia; siendo intérprete en Cuba de los proyec-

tos de la córte en este punto, el entendido y activo intendente D. Alejandro Ramirez.

Era bien extraño por cierto, que cási en los mismos momentos en que los reaccionarios de la Península se prometian trocar las universidades por escuelas de tauromaquia, se concedieran aquellas gracias, y redactara Varela é imprimiese para los exámenes de 1814 y 1816 unos *elencos* ó programas con el epígrafe de «*Doctrinas de lógica, metafísica y moral,*» tomado éste de Mr. Batteaux, escritor muy apreciado á la sazon como filósofo entre los literatos. ¡Y aquella juventud estaba descontenta todavía! Varela dedicó su trabajo á los discípulos, de los cuales fueron ya examinados al mediar el mes de julio de 1818, hasta el número de veinte, que formando escuela, pronto constituyeron el primer núcleo de los políticos cubanos.

En el mismo año de 1818, y mediando muy poco desde que D. José Agustin Caballero, sectario del peripato ó de Aristóteles, daba á luz su método llamado *Ecléctico*, Varela, que habia adoptado hasta respecto del criterio el método de Descartes, publicó unos apuntes filosóficos para la direccion del espíritu humano; y explicando en sus doctrinas las más puras y adelantadas de su época, segun sus admiradores, los deberes del hombre tanto en la vida social, pública y doméstica, cuanto en sus relaciones con la divinidad, intercalaba aquel entre las distintas proposiciones de su sistema, todo lo que pudiera contribuir á enseñar el derecho natural, así privado como social. Rehuia siempre, sin embargo, las aplicaciones políticas por no ser las circunstancias á propósito, ni pertinente el asunto, sino muy peligroso en los tiempos que corrian, y lo rehuia hasta el punto de advertir á sus discípulos que si alguno intentaba salirse del terreno filosófico, penetrando en los terrenos prácticos, no debia extrañar que eludiese la contestacion.

Tales evasivas en un génio superior como el de Varela, ¿no pudiera muy bien manifestarlas como incentivo á la juventud escolar, tan ansiosa de invadir el terreno de las

prohibiciones y de penetrar en el estudio de lo desconocido?

Nada tendria de extraño, aunque no era raro tampoco, que aquella juventud todo lo pretendiera invadir y escudriñarlo todo, atendidas las condiciones en que se encontraba, y las que se habian exigido á cada uno de los escolares para poder serlo; condiciones que crearon un privilegio, que se tendria por mucho más odioso que en aquellos tiempos, hoy que los modernos niveladores hasta han pretendido negar las diferencias que entre las razas existen.

Los requisitos que para ser colegiales del seminario donde Varela explicaba se exigian, por voluntad expresa del fundador (25), no llevaban sin duda otro objeto que vincular el saber al lado de la riqueza, y centralizar toda la influencia en las clases acomodadas descendientes de los primeros conquistadores ó de las familias opulentas que con posterioridad se instalaron en la grande Antilla, segun se desprende del reglamento ú ordenanzas interiores del colegio, debidas al Ilmo. señor obispo de Cuba, D. José Hechavarria Yelgueza. Entre las prescripciones de tal estatuto hemos leido los siguientes artículos, que señalaban quiénes no podian ser admitidos en aquel centro del saber:

«3.° Los que no desciendan de cristianos viejos, limpios de toda mala raza de judíos, moros ó recien convertidos á nuestra Santa Fé Católica.

»4.° Los que procedan de negros, mulatos y mestizos, aunque su defecto se halle escondido tras de muchos ascendientes, y á pesar de cualesquiera consideraciones de parentescos, enlaces, respetos y utilidades; porque todo es ménos que la autoridad, decoro y buena opinion del seminario, que vendria á caer en desprecio y á merecer una sospecha general contra todos sus alumnos, si tal vez se abriera la puerta á semejantes sujetos; fuera de otros inconvenientes que nuestro sínodo ó propia experiencia nos persuaden haberse tocado de resultas de iguales gracias.

»5.° Los descendientes de penitenciados por el Santo Oficio ó reconciliados por los delitos de heregía y apostasía has-

ta la segunda generacion de la línea masculina, y hasta la primera de la femenina.

»6.° Los que traen orígen de personas infamadas con algun otro castigo ó ministerio vil de aquellos que producen afrenta y mancilla en el linaje.

»7.° Finalmente, los hijos de oficiales mecánicos. Y por punto general, los que carecen de cualquiera de las cualidades necesarias ó se hallan atados con cualquiera impedimento canónico para recibir Orden Sagrada.»

No hay duda que el obispo Hechavarría, perteneciente á un linaje de los que han dado á Cuba hombres ilustres, demostró comprender perfectamente las tendencias y necesidades de aquellos habitantes, al centralizar en una clase privilegiada de pura raza, el saber y todas las consideraciones sociales, y demostraba tambien sus buenas tendencias al consignar en primer término la muy patriótica de conservar á Cuba siempre de España, é incólume el principio de autoridad en la raza blanca española; sabiendo muy bien que en un pueblo como aquel, de castas diferentes, era necesidad muy perentoria la de tener siempre dispuesta, y para todo evento, una importante agrupacion de lo más escogido de la sociedad cubana.

El previsor obispo de Cuba veia cuál se iban desarrollando intereses, hasta su tiempo desconocidos en las colonias extranjeras del Nuevo mundo; unos fundándose en los principios reformistas de los puritanos que contenian las posesiones inglesas del continente americano y de las Antillas; y otros basados en los instintos de bravía libertad y de forzoso despojo, á que obedecia la criminal organizacion de los *forbántes* franceses y de los corsarios de otras naciones establecidos en el Archipiélago caribe. Veia además nuestros reinos de Tierra firme demasiado opulentos para poder ser conservados mucho tiempo sin agresiones extrañas; y, finalmente, veia agitarse ya aquellos criollos desheredados, y á la otra clase cubana de los hijos del cruzamiento, llenos de aspiraciones y de osadía, desde que empezaron á leer libros y á

aprender idiomas extraños por medio del trato mercantil; á los cuales creyó preciso contener, y pretendió conseguirlo relegándoles á la esfera de las ocupaciones mecánicas, de la agricultura y de la industria, y cerrándoles las puertas del templo de la ciencia. Ciertamente que con ésto no lograba extinguir los ódios á la clase pura de la procedente de todas las mezclas, ni cortar su vuelo para que no traspasara los límites que se la señalaban; pero comprendiendo que los ódios habrian de todas maneras de existir, y que no serian menores aproximándola á las clases privilegiadas, quiso cuando ménos estorbar, al iniciarse una nueva vida en los intereses morales de la isla despues de la conquista de la Habana por los ingleses, que invadieran aquellos individuos de dudosos color y procedencia, el terreno que, á su juicio, debia estarles prohibido, para el caso en que, con los recursos de la viva imaginacion, propia de los que tienen más de una sangre, intentaran recobrar la posicion de sus predecesores blancos, imprudentemente derrochada, y promovieran conflictos como los que en algunas colonias se iban indicando, y dieron á poco en el suelo con la floreciente parte francesa de Santo Domingo.

La doble vista del obispo de Cuba, distinguia las complicaciones del porvenir, y procurando conjurar los males que la revolucion de Francia hubiera llevado á la grande Antilla, manteniéndose vivas las aspiraciones de la gente bicolor, hizo un bien efectivo conteniéndola, á la vez que creaba con la juventud blanca los hombres que más tarde dieron forma á su pensamiento con la instalacion de la *Sociedad patriótica*. Pero como el espíritu civilizador, á la manera de lo que sucede con lo más sutil, y áun con el aire atmosférico, por más que se le quiera aislar y comprimir, siempre encuentra rendijas por donde escaparse, no pudo evitar la prevision del prelado que parte de aquel espíritu penetrara en los hombres desheredados que aspiraban á elevarse, los cuales, ya que no podian legal y directamente poseer las ciencias, disfrutaban de su sombra, no tan densa que careciera de un rayo de luz;

y si prohibido les estaba, por ejemplo, ser letrados, solian, en cambio, hasta aleccionar á éstos mismos, bullendo en la cúria como oficiales de causas.

Llegaron más tarde los tiempos en que las libertades proclamadas por los reformadores de la Península, abrieron á todas las clases las puertas del mundo moral; y entónces fueron ya periodistas aquellos criollos, y atacaron los privilegios (26); firmaron con sus nombres las composiciones poéticas, que ántes sólo manuscritas ó recitadas se conocian en las reuniones familiares, y constituyeron una agrupacion social, no amiga de la privilegiada todavía, ni considerada por ésta, aunque en su vitalidad daba á conocer lo que en no lejanos dias podria representar. La reaccion de 1814 no pudo influir en la naciente clase ilustrada, ni afectarla, porque no era aún poderosa, porque era española en sus manifestaciones públicas, y porque tal reaccion no fué en Cuba, verdaderamente, sino una revolucion en las ideas; puesto que, destruyendo las exageraciones de la prensa extraviada, ordenó el estudio de la civilizacion por medio de los maestros de la filosofía, del derecho y de todas las ciencias allí importadas, y extendidas bajo el impulso del verdadero génio revolucionario de la grande Antilla en la época á que nos referimos, el del más activo y eficaz de los reformadores, cual fué D. Alejandro Ramirez.

Procedente de Alcalá de Henares, cuya contaduría de rentas decimales dejó á los diez y siete años, pasó empleado Ramirez al reino de Guatemala, y allí, dándose á conocer por sus talentos, fué propuesto para la intendencia de Puerto-Rico por el diputado de aquella isla, vicepresidente á la sazon de las Córtes de Cádiz, D. Ramon Power, así que la fama popularizó el nombre del economista; quien en 1813 tomó posesion del cargo, que hasta entónces habia permanecido anexo al del capitan general y gobernador de la isla. Durante su corto desempeño organizó la administracion, creó la riqueza, amortizó el funesto papel-moneda, que mataba el crédito público, abrió puertos al comercio, facilitó la inmi-

gracion extranjera y fundó instituciones provechosas, algunas de las cuales subsisten todavía. Estableció un *Diario económico*, destinado á generalizar los conocimientos mercantiles, cuyo periódico no pudo sobrevivir despues de su partida para la isla de Cuba por falta de inspiradores, consiguiendo mejor y más favorable éxito la creacion de la *Sociedad Económica de Amigos del País*, que desde su época existe; é inauguró la ilustracion de los tiempos presentes, instituyendo cátedras de idiomas, de matemáticas y de dibujo, que han inmortalizado en *Borinquen* la grata memoria de aquel ilustre funcionario (27).

Trasladado Ramirez á Cuba con el general Cienfuegos, continuó allí el impulso civilizador de las Antillas empezado en Puerto-Rico, así en lo referente á los asuntos económicos, por cuya reconocida competencia se les confirió el nuevo destino, como en los de colonizacion y en los demás de la vida social que quedan expresados. Y cuando á Cienfuegos le relevó Cagigal, como el estado valetudinario de éste le impedia dedicar largas tareas á los negocios públicos, puede decirse que el superintendente fué el verdadero iniciador, si no autor, de muchas ó de todas las mejoras que los intereses cubanos recibieron en aquel tiempo.

Para cortar de una vez los pleitos ruinosos, controversias y disgustos de todo género, que produjo el acuerdo de las autoridades de la Habana de 6 de mayo de 1818, relativo á los terrenos realengos y á las mercedes por repartimiento, composicion ó compra, decretó Ramirez en el mismo año, que se reputaran como títulos legítimos de dominio las antiguas mercedes de los cabildos que tuvieran la facultad de *mercedar* ó mercendear, concedidas hasta 1772; y á falta de estos títulos de propiedad, dispuso que se admitieran, reconociesen y respetaran los títulos de propiedad de justa prescripcion, entendiéndose por tales la posesion no interrumpida de cuarenta años conforme á derecho; debiendo los poseedores en este segundo caso presentarse á justificarla en las oficinas respectivas. Para asentar sobre sólidas bases la prosperidad de

la isla, expedió benéficos decretos en favor del comercio, de la agricultura y de la poblacion; que si por el pronto no produjeron todas las ventajas que eran de esperarse, por la falta de seguridad y quietud interior y de francas comunicaciones marítimas, prepararon bienes futuros al Tesoro público, ya con la instalacion del *depósito mercantil*, como con la formacion de los *aranceles*, que encomendó á los vistas y empleados de las aduanas y aprobó en 29 de setiembre de 1819; desde cuya fecha tuvieron ya un avalúo fijo los artículos de comercio, y una verdadera proteccion los alambiques y máquinas de todas clases, aplicables á la agricultura ó á la industria, que pagaron hasta entónces un derecho de importacion de cuarenta y tres por ciento, y lo redujo al seis para lo sucesivo.

Pero al conceder esas ventajas quiso tambien, como representante del Fisco, que los importadores correspondieran por su parte, y dispuso para el ordenado despacho de las aduanas y como complemento de su sistema, que los derechos de adeudo por artículos de consumo, dedicados al abasto general, se cobraran dentro del mes en que fuesen introducidos y despachados; cuya medida produjo al plantearse algunas reclamaciones de parte del comercio, respecto á la forma en que los despachos debian hacerse para que no se le irrogaran perjuicios de consideracion; mas fueron prontamente zanjadas y quedó en beneficio de todos establecida la práctica introducida por la intendencia, y cortadas las corruptelas que ántes se siguieron y que á pesar de las leyes continuaron en estos últimos años con gran perjuicio del Tesoro público, que todavía hoy posee en Cuba muchos y considerables créditos muy difíciles si no imposibles de realizar.

Para acrecer los rendimientos con que subvenir á los servicios militares, cada vez más precisos y urgentes por el estado de guerra de los vecinos reinos españoles, creó aquel jefe de Hacienda en octubre de 1819, un recurso sobre la contribucion ordinaria que se venia pagando por el arbitrio de vestuario del ejército, disponiendo además que se cobrara

de las importaciones extranjeras tres reales por cada barril de harina, de vino, vinagre y aguardiente, y una cantidad proporcional por las cajas de licores y otros envases de caldos procedentes de reinos no españoles; cuyo impuesto, que favorecia sin duda las producciones de nuestros dominios, se denominó *auxilio provisional á la tropa de la guarnicion*, y fué aplicado en beneficio de ésta, mejorando con carne sus ranchos.

Tales ventajas concedidas al soldado, coincidieron con la publicacion de la Real órden de 26 de julio de 1819, que hacia extensivo el decreto de las Córtes de 23 de octubre de 1811, á los que murieran en la guerra de pacificacion de los dominios de España en América, cuyo decreto, que concedia á los padres pobres de los oficiales fallecidos en campaña, ó por consecuencia de sus heridas, la pension respectiva al empleo de sus hijos, animó el espíritu militar, y fué un incentivo para que éstos cumplieran como buenos en la defensa de los intereses pátrios. Que todo esto se necesitaba entónces para alentar al ejército, y conducirlo á la conquista de la paz, no es discutible siquiera; pues si bien en Méjico solamente bandidos quedaban de la pasada insurreccion, merodeando por el distrito de Guanajuato, y cometiendo en otros de riqueza minera robos y depredaciones; y podia confiarse á la policía la conservacion del órden público, y esperarse la tranquilidad de que estaba dando pruebas el envio á la Península desde aquel reino, á mediados de 1819, del navío *Asia* cargado con más de dos millones de pesos en plata y en onzas de oro, con numerosos zurrones de grana ó cochinilla y bultos de cacao, vainilla, piedras minerales, alhajas, cigarros, etc.; en Caracas, por el contrario, seguia la rebelion sin decidirse la victoria, á pesar de los esfuerzos de Morillo. Al frente éste de 12.000 hombres, recobraba la fortaleza de San Fernando de Apure, derrotaba á Bolivar y Paez, y engrosaba sus filas con oficiales y soldados ingleses que se unian á los suyos, en cuyo honor y beneficio se daban funciones en el teatro de la Habana; mas no conseguia reducir por

completo el espíritu disidente del país. En Panamá sucedia algo parecido; pues si el pueblo de Portobelho, del que se apoderó el aventurero inglés sir Gregor Macgregor, se reconquistaba pronto por nuestro comandante general del Istmo, D. Alejandro Hore, el país no por eso desistia tampoco de simpatizar con los rebeldes; y los chilenos en la punta de San Luis, para profundizar más y más el abismo que por siempre les separase de la metrópoli, cometian en 8 de febrero el más horroroso de los crímenes, inmolando bárbaramente á los prisioneros españoles de la batalla de Maypú, que confiados vivian en las leyes de la guerra y de la humanidad, y en los halagos mentidos y criminal afecto con que los sicarios de San Martin y de Dupuy les trataban. Ramirez que en aquellos horrorosos sucesos (28) y en las tendencias de los insurrectos, veia borrados por completo los humanos sentimientos españoles en sus rebeldes hijos de la América meridional, y descubierto el verdadero carácter de la guerra, conoció la necesidad de halagar al soldado para animarle, y usó de todos los medios que condujeran á un fin tan patriótico.

No satisfecho aquel digno funcionario con mejorar los ramos que le competian relacionados con la Hacienda, extendió á todas partes su espíritu innovador. Excitando al ayuntamiento de la capital para que le imitase, consiguió la publicacion de un arancel para la venta del pan; y comunicando su inspiracion á todas las jurisdicciones, logró que éstas respondieran y que muchas personas se le acercasen, ya como intendente ó como director que á la vez era de la *Real sociedad patriótica*, consultándole ó proponiéndole adelantos en todo lo que era susceptible de recibirlos.

Fué uno de éstos el introducido por D. Martin Lamy en la elaboracion del azúcar, por medio de una máquina movida con fuerza animal que daba cerca de dos y media revoluciones por minuto, y en la caña de trece meses de edad despedia un chorro de guarapo mayor que el de los trapiches comunes, lo cual era en aquel tiempo una mejora indudable y positiva; y otros de los adelantos fueron resultado del impul-

so que se dió á la instruccion pública, por aquel incansable innovador que, siempre ocupado en el fomento de los intereses del país, puesto al frente de la civilizadora corporacion patriótica de Cuba, pudo hacer muchísimo más bien del que hasta entónces se habia conseguido; debiéndose esto, tanto á la influencia que le daba su elevada posicion oficial en la isla, como á la que le conquistaron en la córte sus acertadas medidas administrativas. Así fué que solo en los años de 1818 y 1819 coadyuvó á la reimpresion y adquisicion de los libros que los profesores solicitaban para instruir á la juventud; alentó á las juntas rurales de la Güira, de Arroyo Arenas, del Quemado y de otros puntos para la creacion, fomento y conservacion de escuelas, y para el establecimiento en Tapaste de un pupilaje de enseñanza bajo el método de Lancaster, animando á los que como suscritores facilitaban fondos para estos servicios civilizadores; instaló escuelas de niños pobres en los barrios intra y extramuros de la capital, debiéndose la del de Jesús María y José á la iniciativa del curador de las escuelas D. José de Arazoza, y hasta al comandante general de marina le animó á que abriera otra de primeras letras anexa á la de náutica del pueblo de Regla; facilitó la inauguracion en el convento de San Agustin de la Habana de la escuela de filosofía, confiada al profesor Fr. Francisco Lechuga; fomentó las disertaciones públicas sobre las ciencias, á la sazon nuevas, como las matemáticas y otras; y áun el mismo Ramirez, como director de la *Sociedad*, no solo para alentar reconocia públicamente la conveniencia y ventajas del establecimiento de los *colegios campestres* y presidia exámenes premiando á los niños estudiosos, sino que presentaba un programa en la clase de Economía política para que los estudios de esta ciencia se hicieran prácticos en la isla (29).

Como el estado de salud de Cagigal no le permitia ocuparse de la gobernacion con toda la asiduidad que el intendente Ramirez necesitaba, para que las mejoras fuesen generales, tenia éste muchas veces que formular lo mismo que aconse-

jaba y proceder por sí, debiendo por consiguiente atribuirle la iniciativa de la mayor parte de las disposiciones que entónces se dictaron; no siendo extraño al decreto que el capitan general, como presidente de la Audiencia de Puerto Príncipe, expidió en 1819 para moralizar la curia, reglamentando la administracion y manejo de las penas de Cámara, con el fin de corregir la negligencia en la recaudacion que habia llegado á una decadencia extrema, y los fraudes y arbitrariedades que en la inversion de sus fondos se cometian.

En aquel tiempo en que ya existia un servicio periódico de correos entre la Habana, Puerto-Rico y Costa firme, no fué tampoco Ramirez extraño al proyecto de hacer más frecuentes las comunicaciones en el interior de la isla, contribuyendo mucho á que se plantease por medio del vapor *Neptuno*, el primero introducido en los dominios españoles, un servicio semanal entre la misma Habana y Matanzas (30). Tambien en su tiempo fué embellecido el teatro de la capital; se atendió al ornato y á mejorar la policía urbana, hasta el punto de encargarse á los comisarios y ministros de justicia, que desterraran de las calles la costumbre poco culta, hasta allí consentida á los vagos, de molestar con insultos y chacota á los pobres contrahechos ó sin completo juicio que suele haber en los pueblos; y como apunta el doctor D. Ramon Zambrano (31) en elogio de aquel reformista, «no sólo dió eficaz y »prudentísimo ensanche á la libertad de comercio, abriendo »ámpliamente las puertas á la prosperidad de Cuba, sino que »impulsando vigorosamente la educacion, consolidó los ci»mientos de su moralidad y su cultura.»

Elevando de uno á tres los ingresos del Tesoro, pudo remitir cuantiosas sumas á Costa firme, Santa Fé y el Perú, y socorrer á Puerto-Rico, Santo Domingo y la Florida; haciendo cesar la doble alcabala en los censos reservativos y los derechos de las maderas de la isla; interviniendo en la fundacion y rápido progreso del Mariel y de Nuevitas, de Guantánamo y de Ságua, y en el engrandecimiento de Matanzas; fundando la cátedra de Economía política y la escuela de Química,

abriendo las puertas del jardin botánico y las de la Academia de dibujo y disponiendo la fundacion del Museo anatómico; mejorando los hospitales, proporcionando recursos á la casa de Misericordia, asegurando la policía de los campos y ocupándose en fin de todos los intereses morales y materiales, cuya mejora exigian los tiempos, se conquistó Ramirez un glorioso y merecido renombre y el unánime aplauso de la posteridad.

Pero aquel adorador de la civilizacion moderna, en sus ánsias de hacer mucho, y arrastrado por su génio verdaderamente revolucionario á la vez que por ciertos excesivos deseos de nombradía, fué en sus reformas muy de prisa, sin comprender, ó sin querer darse por enterado si lo conocia, que no se consigue la felicidad de los pueblos dándoles muchas novedades de golpe, y más de lo que pueden abarcar y digerir, sino lo que les conviene, sólidamente cimentado y enlazado con lo que ya tenian; para no divorciar unos intereses de otros, y para no conmover los vínculos sociales ni trastornar bruscamente las costumbres, que son su vida. Con certeza sabia Ramirez que trabajaba para la edad futura, y soñaba hasta en forzar la marcha de los tiempos para acercar á los suyos los presentes; pero con su gran impaciencia para recoger frutos, si en lo económico preparó una prosperidad inmediata, en lo político fué sembrando la insurreccion, no remota.

Un bien indudable fué la multiplicacion de las escuelas de las primeras letras, debida á su iniciativa; pero mayor hubiera sido crear ménos y hacerlas más españolas desde sus orígenes, poniendo al frente mayor número de maestros y maestras con apellidos españoles, educados en la Península y no en el vecino continente y en otros países. Otro bien fué, asímismo, la extension de los estudios económicos; pero mayor hubiera sido el consentirles ménos política, ó sólo política esencialmente nacional. Y si al plantear las demás medidas que hemos apuntado, lo hizo con ánimo civilizador y en provecho de aquel pueblo, incurrió en el lamentable olvido de no

establecer una prudente vigilancia en los estudios, que abandonó en su desarrollo á la propia iniciativa de los profesores, muchos de los cuales, llevando sus ideas y sus aspiraciones más allá de la conveniencia pátria, no tardaron en desvirtuarlos, y rebasando los discípulos la línea por aquellos señalada, pronto se extraviaron por campos no explotados, ó de tránsito peligroso.

Mientras á Cagigal le anulaban sus dolencias, no atendia tampoco Ramirez, embelesado en la contemplacion de sus reformas, á los rumores levantados en el Camagüey por la turbulenta y poco moralizada cúria de Puerto Príncipe, ni á las predicaciones del oidor J. C. Vidaurre, quien emigrado del Guayaquil despues de haber sido uno de los que más contribuyeron á la emancipacion de su país natal, propagaba en la isla ideas separatistas, acogidas y prohijadas entre otros por D. Gaspar Betancourt, conocido más tarde con el nombre del *lugareño*. No reparaba Ramirez en el séquito que atraia el talento de los jóvenes D. José de la Luz Caballero y Don José Antonio Saco, ni en los versos del adolescente D. José María Heredia, ni en la nueva pléyade de discípulos del padre Agustin, de Velez y de Varela, que unos por la enseñanza filosófica, otros por la económica y la política, ó cantando las bellezas de la libertad platónica, creaban la opinion cubana, que pretendió á poco, si no divorciarse en absoluto de la puramente española, señalar cuando ménos una línea divisoria entre ámbas.

No debieron llegar hasta Ramirez, sin duda, noticias dela organizacion de las sociedades secretas, ni de los trabajos de la clase desheredada, que ilustrada á espaldas de las áulas, preparaba su porvenir, ni del movimiento de las demás aspiraciones políticas, excitadas por los rebeldes del continente; y no debió conocerlo, cuando ni se distrajo de sus ocupaciones civilizadoras, ni previó, ni se preparó á recibir la tormenta que en los primeros meses de 1820 iba á desencadenarse en todos los dominios españoles, segun referiremos en el capítulo que sigue.

CAPITULO VI.

I. Política de Fernando VII y actitud de los partidos desde 1814 á 1820.—Sociedades secretas y sediciones militares.—Mina.—Porlier.—Richard.—Lacy.—Bertran de Lis.—Rebelion del ejército destinado á las Américas.—Riego.—El conde de La Bisbal.—Decretos del rey.—Triunfo de la revolucion.—Reunion de las Córtes.

II. Sedicion militar en la Habana.—Autores de las rebeliones militares.—Restablecimiento de las corporaciones populares, y de la libertad de imprenta.—Excesos de ésta.—Milicia nacional.—Motin militar del 26 de noviembre.—Relevo de Cagigal por Mahy.—Sociedades patrióticas y elementos perturbadores.—Política de Mahy.

III. Las Córtes en la segunda época constitucional.—Estado político de la nacion.—Partidos.—*Negros* y *serviles*.—Los diputados americanos en el Congreso.—Movimientos republicanos y realistas.—Traslacion del gobierno y del rey á Sevilla.—Invasion del príncipe de Angulema.

IV. Efectos en Cuba del gobierno constitucional.—Muerte de Ramirez.—Contrabando.—Pinillos.—Entrega de las Floridas.—Rebelion de Itúrbide.—Plan de Iguala.—O'donojú en Córdoba.—Triunfo de Itúrbide.—Estado de Cuba.—Medidas de Mahy.—La prensa y los revoltosos.—Lógias secretas.—El Dr. Piñeres, Vidaurre y otros.—Perturbaciones en el interior de la isla.—*Godos; tártaros é indianos; peninsulares* y *criollos*.—Trastornos en la universidad.—Muerte de Mahy.

V. Mando interino de Kindelan.—Sociedades políticas en el Camagüey.—Las corporaciones populares ante las autoridades.—Luchas entre peninsulares y cubanos.—Elecciones de 1822.—Sucesos desagradables.—Desprestigio de Kindelan.—Persecucion de corsarios.—Nombramiento de Vives para el gobierno de Cuba.

I.

Los constitucionales españoles, que tan sorprendidos quedaron con las primeras medidas de política reaccionaria y absolutista, dictadas por su muy amado Fernando VII al salir

del cautiverio en 1814, no podian explicarse aquella ceguedad del monarca, y apénas se atrevieron á creer el contenido del decreto de 30 de mayo que condenaba á expatriacion perpétua á millares de familias; no tantas de las que por simpatía á las instituciones francesas se habian alistado en las filas del intruso José Bonaparte, como de las que, animadas del más puro y hasta exagerado patriotismo, sellaron con su sangre la sublime obra de la defensa nacional bajo la bandera levantada por las juntas y por los legisladores de Cádiz. Sorprendidos quedaron, y no sin motivo, al ver despreciada la influencia que creian legítima, aquellos hombres que abandonaron sus hogares para dictar medidas salvadoras en los supremos momentos que la pátria atravesaba, y que reuniendo los dispersos caudillos del legítimo partido nacional, formaron ejércitos para conservarle el trono al rey cautivo, humillando la insultante arrogancia de las águilas napoleónicas. Y más sorprendidos todavía, porque tal influencia veian explotarla á muchos traidores de la guerra de la Independencia, y á gentes aduladoras y poco dignas, que arrastrándose por la antesala de la Cámara de Castilla, primer alto poder que Fernando se habia reservado, creándolo á su capricho, formaban una cohorte baja y deshonrosa que tomó el nombre de *camarilla*, y contenia personajes como Pedro Collado, ex-vendedor de agua de la fuente del Berro, conocido entre los suyos por *Chamorro*, y otros de la misma estofa muy del agrado del rey, capitaneados por el poco decoroso real favorito, duque de Alagon. ¿Era en verdad extraña la sorpresa, habiéndose seis dias ántes leido aquella circular del 24 en que para halagar á los reinos de América, les prometia la representacion nacional, contradiciendo la conducta que cási en los mismos momentos con los constitucionales se seguia? (1) Todos estos cayeron en el más doloroso abatimiento al ver luego restablecida la Inquisicion, alejadas, no sólo de palacio, sino de sus hogares, las personas que habian por sus acciones merecido la gratitud de la pátria, y llamados á los cargos públicos los absolutistas más intransi-

gentemente fanáticos y oscuros, á quienes se confirieron hasta los altos puestos del Supremo Consejo y el depósito de los destinos de la nacion.

Pero el dolor, rebosando los límites del sufrimiento, se convirtió en indignacion bien pronto, y así que los hombres que más sacrificios habian hecho para conservar el trono al rey no dudaron del porvenir que les esperaba, al publicarse los decretos restableciendo los jesuitas, prohibiendo las máscaras y otras fiestas públicas nacionales, y hasta los pasatiempos más honestos; y cuando se dictaron disposiciones previniendo la obligatoria asistencia á los templos, señalando los trajes con que los fieles debian visitarlos y la compostura que habia de guardarse.

Estos sentimientos de indignacion tan naturales y espontáneos cuando acababa de salirse de una larga guerra que, como todas, habia aflojado ciertos deberes sociales y trazado á las costumbres nuevo rumbo, no los ocultaron los que se creian con derecho á ser considerados, y fueron por los recelosos palaciegos traducidos como actos de rebeldía al monarca; tomando las censuras públicas por las conspiraciones que buscaban en todas partes, y que en verdad aún no existian, aunque aquellos reaccionarios incitaban para saborear el placer de dominarlas, y presentar la oficiosidad como mérito para obtener posiciones superiores á las injustificadas que en su improvisacion disfrutaban. A pesar de esto, los hombres que pudieran ser conspiradores, no respondian á los deseos de las gentes de la *camarilla*, no por falta de intencion, sin duda, sino de medios para hacer ruidosas manifestaciones, protestando de la conducta inesperada del rey, y de la funesta política de tirantez, que ya todos los soberanos de Europa habian desterrado en la restauracion.

Sin embargo, los medios se les vinieron pronto á la mano, y á ello contribuyó mucho la salida de Napoleon de la isla de Elba, su desembarco y vuelta al trono de Francia para disfrutarlo cien dias más; en cuyos momentos, aconsejado Fernando por el miedo, y para atraerse á todos los que las cir-

cunstancias pudieran obligarle á necesitar, contuvo las corrientes absolutistas con promesas de mejor sistema político, y dió á los oprimidos tiempo para reponerse y concertar el modo de destruir aquellas asociaciones teocráticas que tendian á hacer del jóven monarca otro Cárlos II, y á sumir la España en una existencia más desdichada de la que trabajosamente iba arrastrando.

Resultado fueron del primer concierto de los liberales disgustados, algunas conspiraciones, más insensatas que imponentes, frustradas en Cádiz, pero que dieron ya señales del estado de la opinion; y consecuencia fué tambien el grito de libertad levantado por el caudillo Espoz y Mina, quien primero que nadie manifestó franca y lealmente su oposicion á la política del rey, acompañado de su sobrino el guerrillero, aquel que peleando contra su pátria murió en América, y seguido de algunos otros, los cuales desde Pamplona, despues de dar el grito en el mismo año 1814, tuvieron todos que huir por falta de parciales que les siguieran en la empresa. Durante los cien dias que permaneció Napoleon en Francia, que fueron los de más suave absolutismo para España, aprovecháronse de esta trégua la lógia masónica del *Gran Oriente* establecida en Granada y otras asociaciones secretas, infiltrando en las filas del ejército con misteriosa reserva sentimientos sediciosos y proyectos de trastorno liberal; mas cuando con la batalla de Waterloo y la humillacion del coloso se repusieron los reyes de Europa, y entre ellos Fernando, del miedo que la proximidad de Bonaparte les infundia, volvieron los intransigentes de la *camarilla* española, á declarar su injustificada é injusta guerra á todos los que les tenian mala voluntad, y se contuvo la propaganda revolucionaria al proseguir las persecuciones. No solo se dirigian éstas ya contra los que en la época de la independencia se distinguieron como *patriotas* sino contra los mismos absolutistas como Escoiquiz, que con el canónigo Ostolaza, denunciador de sus compañeros los diputados liberales de Cádiz, fueron privados de la real gracia; y áun contra los ministros del rey, que exonera-

dos por éste, solian á menudo pasar directamente desde el ejercicio de sus altas funciones, ora al destierro, ora al presidio de Ceuta.

Consecuencia de tan insensata política, de atropellamientos tan fuera de tino y de razon organizados, y de la propaganda eficaz de las lógias en el ejército, fué otro levantamiento militar dirigido en Galicia por el general D. Juan Diaz Porlier, quien al trasladarse desde la Coruña, donde dió el grito en 19 de setiembre de 1815, á la ciudad de Santiago para extender el fuego insurreccional, tuvo que rendirse á los mismos que debian secundarle en el movimiento, y fué luego ahorcado en el punto de partida. Por la deslealtad de aquel rebelde militar, se conocieron las tendencias de una parte del ejército, al que sin descanso iban catequizando las sociedades secretas; y por el poco tino político de los consejeros de Fernando, cualquiera podia asegurar que no seria el de Porlier el último de los trastornos liberales de la época, sino que, como siempre los víctimas de la política candente suelen ser glorificados por sus correligionarios, de allí en adelante y en cuantas ocasiones diera el gobierno á las masas inquietas algun inoportuno respiro de libertad, habria que esperar como demostracion de gratitud un acto sedicioso y una reclamacion pública contra los responsables de la sangre derramada.

Esta marcha ya antigua é iniciada entónces por los que se llamaban *patriotas* ó liberales, á quienes nosotros seguiremos nombrando *radicales* porque de ellos arrancan nuestras desdichas presentes; esta marcha y tal sistema ha sido continuado con tan exacta regularidad por ellos, que no parece sino que se adoptó como base fundamental de su dogma político, el responder con el abuso á las libertades que los poderes públicos les conceden; lo cual no puede ménos de llamar ya la atencion y hacer meditar á los razonables hombres de Estado, con más detenimiento que hasta aquí, sobre la conveniencia de servirse en lo sucesivo de mayor actividad y energía de la que ántes han empleado, para procurar que se

borre y desaparezca de esos partidos ignorantes y apasionados el absurdo fanatismo que los caracteriza.

Al segundo escarmiento que estos sufrieron con el fracaso de la sedicion gallega, sucedió la calma de algunos meses, durante los cuales tomaron mayor extension los trabajos secretos y fueron ménos perseguidas las lógias, porque preocupados el rey y su gobierno con las noticias que se recibian de los reinos de América, concertaban médios para reducir á los disidentes por la fuerza de las armas. El sistema era, á nuestro juicio, el más acertado que podia seguirse; disintiendo en esta apreciacion de las opiniones de D. Modesto Lafuente, quien inspirándose más en su buena fé progresista que en el conocimiento del carácter de aquellos habitantes, sienta en su Historia de España, que más oportuna y provechosa hubiese sido una política suave que la severidad adoptada; y nos apartamos de su opinion, porque es bien sabido que á los enemigos de raza, y tales eran aquellos en su mayoría, solamente la fuerza y el rigor les impone, como de ello tenemos ejemplos recientes. Faltó, sin embargo, en aquella ocasion que hubiera sido la fuerza dirigida por un príncipe español, como el mismo historiador indica, lo que habria traido mejores y seguros resultados; pero como príncipe no existia para el caso; como no fué allá bastante ejército para hacer respetar la bandera española, por los motivos que apuntaremos luego, de los que siempre será responsable ante la historia el partido *patriota;* y como por otra parte los intransigentes de la *camarilla* habian ya aconsejado el acto ménos político y nunca bastante anatematizado, de establecer el absurdo y vicioso tribunal de la Inquisicion, orígen de crímenes de todo género en aquellos dominios de razas y de pasiones diferentes, los insurreccionados no se sometieron, y perdió España los más extensos y ricos pedazos de su monarquía.

Tambien despues de sofocarse la sedicion de Porlier, Fernando VII, que á veces solia cansarse de ser instrumento de una apasionada é ignorante teocracia y de ver desafecta una gran parte de importantes hombres políticos, pensó ensayar

algunas reformas y conceder franquicias que hicieran más simpática su gobernacion; y con este objeto, al empezar el año 1816, dictó un decreto conciliador y de templanza, expresando su real deseo de que desaparecieran ya del uso comun las voces de *serviles* y *liberales*, y que todos los españoles se unieran y formaran una masa general de los amantes del bien y del engrandecimiento de la pátria. A tan prudentes y halagadoras exhortaciones, y á la benigna disposicion del monarca para borrar las diferencias que separaban á unos de otros partidarios, y para atraerse á los que más alejados vivian de los puestos oficiales, respondieron los conspiradores, como siempre, acelerando la ejecucion del intento que la *Sociedad del Triángulo* preparaba y tenia por fin matar al rey en el paseo que acostumbraba dar fuera de la puerta de Alcalá; cuyo plan descubierto, llevó al patíbulo á D. Vicente Richard, comisario de guerra denunciado por dos sargentos de marina que con él formaban triángulo, y á la horca tambien por sospechosos de complicidad á Plaza, Yandiola y fray José.

Motivo era este sin duda bastante, para justificar el rigor que siguió inmediatamente á la benignidad real poco correspondida, aunque fué la reaccion demasiado dura para los que, agenos á la aventurera política, tenian incuestionable derecho á disfrutar de la aparente tranquilidad social; y tan excesiva dureza, usada principalmente con los generales que habian hecho la pasada guerra, y no ocultaban su disgusto por tenerlos apartados de los puestos públicos, fué motivo de otra rebelion, que se anunció el 5 de abril de 1817 en Caldetas, pueblo de la provincia de Tarragona, capitaneada por Milans y el teniente general D. Luis Lacy. Descubierta tambien, huyó Milans al ver que muchos de los comprometidos se retraian; y abandonado Lacy por las tropas que mandaba, fué preso y conducido desde Barcelona, que se agitaba para libertarle, á Mallorca, donde fué ejecutado el 5 de julio.

Por este tiempo se trasladó á Madrid la junta masónica del *Gran Oriente*, que permanecia en Granada, y fué á la vez elevado al ministerio D. Martin Garay, que era una garantía

para los *patriotas*; pero no pudo siquiera atraerlos, porque á poco, en setiembre de 1818, se le destinó ya al destierro á que parecian condenados todos los hombres públicos que se fiaban del inconstante carácter del rey, ni éste tampoco consiguió reducirlos á pesar de las promesas que de mejorar su gobierno frecuentemente hacia. Continuaron por tanto los conspiradores, que pertenecian ya á várias sociedades secretas, sus incesantes y cada dia más extensos trabajos, con mayor reserva para no despertar la atencion oficial, ni alterar la perfecta tranquilidad que en apariencia se disfrutaba, y dispusieron para el primero de enero de 1819 un movimiento en Valencia, que debia inaugurarse prendiendo al general Elío en el teatro é inmolándole al grito de *libertad* y *Constitucion*. Denunciado el plan, fué atacado de frente, y sorprendiendo el mismo Elío, á los conjurados militares en la casa del Porche donde se reunian, hirió al coronel D. Joaquin Vidal, quien de resultas de la herida murió al pié del patíbulo cuando iba á ser ajusticiado, y sufrieron la última pena en horca D. Félix Bertran de Lis y doce más de los comprometidos. A estos conspiradores habian de responder otros en Murcia; mas descubierta su trama á tiempo, fueron presos el brigadier Torrijos, Lopez Pinto y Romero Alpuente, y encerrados en el castillo de Alicante.

Cinco conspiraciones descubiertas en los cinco años que Fernando VII llevaba en el trono, debian precisamente preocupar en gran manera á todo el que supiera, y él no lo ignoraba, que en las luchas políticas siempre la osadía tenaz ha vencido á la larga; y como no le era desconocido tampoco el disgusto, no ya de hombres, sino de importantes clases que unian sus trabajos á los de las sociedades secretas, cada vez más numerosas y extendidas, el rey creyó conjurar la tormenta que rápidamente se aproximaba, cambiando ministerios, que en nada mejoraban ciertamente la situacion; porque, víctimas de la *camarilla* y de sus intrigas, solian luego salir para el destierro, ó descender los hombres que los formaban con la humillante exoneracion por recompensa. En la época

á que nos referimos contaban dichas sociedades entre sus afiliados, á la mayoría de los jefes, oficiales y tropa del ejército que á principios de 1819 se reunia en los alrededores de Cádiz, y estaba destinado al *tenaz* y *temerario intento de someter por la fuerza de las armas las provincias de Ultramar*, segun dice Lafuente con la equivocada inteligencia que hemos indicado; cuyas sociedades, conteniendo además en su seno gran número de americanos agentes de aquellos separatistas, hacian causa comun con éstos, y presentando á los soldados del ejército expedicionario, como muestra de su porvenir, los enfermos é impedidos que regresaban de las guerras de América, fomentaron la repugnancia de las tropas de Andalucía á embarcarse y la consiguiente inclinacion á la rebeldía ántes que verificarlo. Tal publicidad llegó ya á darse á estos trabajos, hasta entónces clandestinos, que llamaron por fin la atencion del gobierno del rey.

Y no era extraño que á oidos de los ineptos servidores de Fernando VII, llegaran en aquella ocasion tan alarmantes nuevas, pues las sociedades tituladas el *Soberano Capítulo* y el *Taller Sublime*, donde con calurosa elocuencia peroraba D. Antonio Alcalá Galiano, secretario nombrado para la legacion del Brasil, incitaban á los militares de Cádiz para que no fueran á las Américas, y sin recato ya, si no pública y descaradamente, propagaban la idea revolucionaria. Procediendo el gobierno por primera vez con algun acierto, ordenó, al enterarse, el relevo de la guarnicion de Cádiz, contagiada toda ella por los conspiradores, y el arresto de los jefes que en el *Palmar* del Puerto de Santa María habian convenido rebelarse; siendo por tanto castigados, en julio de 1819, el general jefe de la expedicion conde de La-Bisbal con el reemplazo por el viejo D. Félix Calleja, conde de Calderon, y separados y presos los coroneles y comandantes Arco Agüero, Quiroga, O'Daly, San Miguel, Rotten y otros.

Los hilos de la conspiracion rotos con tal motivo, fueron pronto reanudados en los *clubs* por el mismo Alcalá Galiano y por D. Juan Alvarez y Mendizábal, dependiente que en

Cádiz tenia la casa de comercio de Bertran de Lis; quienes si bien tuvieron que luchar en un principio con grandes dificultades para entenderse con los jefes de las tropas, por encontrarse éstas muy diseminadas en los cantones sanitarios establecidos á consecuencia y para preservarlas de la fiebre amarilla, desarrollada y extendida entónces por todos los puntos de la costa, consiguieron al fin poner en inteligencia á aquellos jefes con las sociedades secretas. Por su acuerdo ofrecieron dichos emisarios al general D. Juan O'donojú, que mandaba en Sevilla, la direccion del movimiento, y rehusando éste colocarse al frente, fué por votacion de las lógias designado el coronel D. Antonio Quiroga, preso á la sazon en Alcalá de los Gazules, el que, al comunicarle la eleccion y aceptar el cargo, convino con los *patriotas* que el grito de libertad se daria en los primeros dias del año entrante; pasando al efecto conocimiento del acuerdo á todos los jefes y oficiales comprometidos en la conjuracion.

Hallábanse situadas á fines de 1819 las tropas que debian embarcarse para las Américas, en Cabezas de San Juan, Arcos de la Frontera, Villamartin, Alcalá de los Gazules y otros puntos próximos á Cádiz, esperando el primer dia de 1820 para cumplir el compromiso contraido con los sediciosos. Llegó aquel dia de las deslealtades, de triste memoria para el mundo de Colon, y anticipándose ó creyendo sin duda que en los mismos momentos, que eran los señalados para dar el grito, se levantarian todos los destacamentos conjurados, proclamó el comandante del batallon de Asturias D. Rafael del Riego, en Cabezas de San Juan, á banderas desplegadas, la Constitucion de 1812; y dirigiéndose á Arcos de la Frontera, donde se encontraba el cuartel general, arrestó al jefe del ejército expedicionario, conde de Calderon, y á los generales Blanco, Salvador y Fournas en el fuerte de San Pedro; y uniendo á las suyas las tropas que éstos tenian allí, lo mismo que las de Villamartin, marchó con todas á la isla de Leon.

El coronel Quiroga que hasta el dia 2 de enero no pudo romper sus prisiones, púsose al frente del batallon de España,

y dando el grito convenido en Alcalá de los Gazules, se dirigió tambien á la isla de Leon. Pasó el puente de Suazo y fué á San Fernando con el intento de penetrar en Cádiz, mas no pudo lograrlo por la actitud de aquellas autoridades, ni lo consiguió tampoco despues de juntársele el dia 6 de enero las fuerzas de Riego, con las cuales ascendió á 5.000 el número de los sublevados; los cuales con más entusiasmo que disciplina se pusieron á las órdenes de Quiroga, no sin celos y descontento del comandante de Asturias, que habiendo sido el primero en dar el grito, pretendia tambien serlo en el mando.

Dividióse en consecuencia la isla de Leon, en dos partidos por la energía de las autoridades del rey, cuya entereza no se doblegó á pesar de las excitaciones que á los gaditanos se dirigian, ni á pesar de los emisarios del ejército libertador, que con grandes instancias apremiaban á los comprometidos en Cádiz para que les secundasen. El partido de los del gobierno firme en el cumplimiento de su deber, hizo vacilar al de los rebeldes, quienes viendo que nada conseguian y que en vez de recibir noticias satisfactorias eran á poco estrechados por el general Freire, se fraccionaron, despues de sorprender y apoderarse del arsenal de la Carraca; quedando allí Quiroga y marchándose el dia 29 Riego con San Miguel y 1.500 hombres hácia Algeciras, para extender la sublevacion en las otras provincias. Tan poco felices fueron los sublevados en aquella correría, y tal tibieza encontraron en el país, que intentaron retroceder, y siéndoles ya imposible regresar á la isla de Leon por haberla ocupado Freire, se dirigieron á Málaga, donde en vez de la buena acogida que Riego esperaba, fueron sus tropas perseguidas y batidas en las mismas calles de la ciudad por las de D. José O'Donnell, hermano de La Bisbal. Huyendo de allí, desalentados llegaron á Córdoba el 7 de marzo los restos de aquel ejército liberal, reducido ya á ménos de 400 hombres, fatigados, sin aliento y dispuestos sólo á rehuir los ataques y evitar la mala voluntad que en todas partes se les manifestaba; lo cual alimentó tanto las deserciones, que al llegar Riego á la línea divisoria de Andalucía y

Extremadura, solo 45 hombres de los más leales llevaba consigo, que no por ser pocos eran con mayor afecto recibidos en los pueblos; cuyos habitantes, ni interés, ni gran simpatía mostraron por cierto á los iniciadores de aquella rebelion militar.

Esta habria sin duda muerto al nacer, como las intentadas anteriormente en Cádiz y las de Mina, Porlier, Lacy, Richard y Vidal, si el gobierno con mejor acierto hubiera organizado las fuerzas de su defensa; recomendando al mismo tiempo á las autoridades de las provincias toda la vigilancia y toda la energía necesarias para contener á los revolucionarios, que han sido siempre atrevidos en proporcion al abandono en que se les ha dejado. Pero en vacilaciones perdió el tiempo que pudo emplear en el golpe decisivo. Cuando, abultados los sucesos por la duracion, se ocupaban en mover los ánimos, atribuyendo imaginarios triunfos á los rebelados, sus simpatizadores de la córte y de las provincias lejanas al teatro de los hechos, decidióse el gobierno á decir claramente y con verdad que la insurreccion andaluza iba extinguiéndose; mas cuando se preparaba á colocarse á la altura de las circunstancias, era ya tarde, pues al movimiento respondia el coronel D. Félix Acebedo el 21 de febrero en la Coruña y luego en el Ferrol y Vigo, y otros puntos importantes se disponian á secundarlo. Así sucedió en Zaragoza, donde, reunidos el pueblo y el ejército con las autoridades locales al frente, se levantaron el 5 de marzo; y en Barcelona el dia 10, obligando á marcharse al general Castaños; y seguidamente en Tarragona, Gerona y Mataró; y el dia 11 en Pamplona que proclamó la Constitucion, quizás al saber el levantamiento de Zaragoza ó el del conde de La-Bisbal.

Podemos atribuir el iniciado por éste, sin miedo de equivocarnos, más bien que á sus aficiones revolucionarias, al disgusto en que le tenia la torpe administracion de los hombres que formaban el gobierno de Fernando; quienes aturdidos por las proporciones con que les llegaron las primeras noticias de los acontecimientos andaluces, multiplicaron con su ánimo

intranquilo las torpezas, aconsejando al rey que hiciera nuevos ofrecimientos al país, que de ellos no podia hacer gran caso sabiendo que nunca de proyectos pasaban, y presentándole como medida salvadora el decreto que publicó la *Gaceta* el dia 4 de marzo. La-Bisbal, que se encontraba en Ocaña organizando el ejército de la Mancha, destinado á impedir que el de los sublevados penetrara en Castilla, queriendo tal vez evitar otra inconsecuencia á su voluble monarca, proclamó el dia 5, al frente del regimiento infantería Imperial Alejandro, que mandaba su hermano, la Constitucion de 1812. Aquel acto decidió indudablemente el porvenir de la revolucion; porque alentando á los políticos de Madrid, hasta entónces por el temor contenidos, les hizo salir de su quietud, infundiéndoles osadía para murmurar en público y para que, envalentonándose luego con la impunidad y con el desconcierto gubernativo que se traducia de dicho decreto, en que el Rey con más preciso ofrecimiento que los de otras ocasiones se prestaba á reunir las Córtes, creyendo ya que la esperada hora del pueblo habia llegado, formaron grupos tumultuarios y recorrieron las calles dando gritos amenazadores para imponer al inconstante y tímido Fernando, quien por las masas amedrentado, se decidió á jurar la Constitucion que á los sublevados servia de bandera, manifestándolo así al público en otro decreto del dia siguiente 7 de marzo.

Triunfante el pueblo, acaudillado por algun antiguo y muchos improvisados patriotas liberales, ya no encontró dique que contuviera sus aspiraciones. Los que con una prudente libertad se hubieran contentado ántes, con nada se satisfacian ya; exigian que se multiplicaran las proclamaciones en favor de los intereses de aquel pueblo que nada comprendia; y en muchedumbres reunidos, se agolpaban á Palacio para hacer suyo y convertir en su instrumento al rey execrado el dia anterior; pero humillándole tanto, con intencion ó inconscientemente, cuando le obligaban á jurar la Constitucion y á ser manoseado por los individuos del ayuntamiento de Madrid, repuestos en los cargos que tuvieron en 1814, que más que

enaltecer con aquellas groseras muestras de afecto al ídolo del dia, le deprimian con gran desprestigio del monarca y de la misma institucion real.

Mientras llegaba la hora de abrirse las Córtes, y siempre por los *patriotas* estrechado, tuvo Fernando que dictar, entre otras trascendentales disposiciones, la instalacion de una Junta consultiva provisional, que entendiera en todos los negocios de gobierno; la cual hizo entónces un bien y prestó verdaderos servicios por el acierto y sensatéz de los templados hombres que la formaban. Es cierto que no pudieron, arrastrados por la corriente de los acontecimientos, evitar, ni dejar de contribuir á que el rey firmara el *Manifiesto á la nacion* del 10 de marzo, que tanto desprestigiaba al trono; pero aconsejaron otras medidas que fueron salvadoras en los primeros momentos para contener las masas desbordadas. Dedicó aquella Junta sus primeros decretos á abolir la Inquisicion y á restablecer la libertad de imprenta el dia 11; restableció tambien el suprimido ministerio de Ultramar, para el cual fué nombrado el de Hacienda D. Antonio Gonzalez Salmon; cambió completamente la administracion pública; creó la Milicia nacional, y tal vez por los *patriotas* cohibido, tuvo que cometer la debilidad de decretar el encierro en vários conventos de los 69 diputados que con el nombre de los *Persas* se dieron á conocer en 1814. Tuvo tambien que sancionar un verdadero acto de tiranía liberal, cual fué el de exigir que la jura de la Constitucion se hiciera individualmente y sin reservas mentales; y tuvo por fin que acceder á la ridícula á la vez que impolítica medida reclamada por los *patriotas*, de crear cátedras para la obligatoria enseñanza del sistema constitucional, no sólo en las escuelas, colegios y Universidades, sino hasta en los seminarios y conventos donde tan pocos partidarios contaba.

Una de las pocas medidas de gobierno que aquella Junta aconsejó y propuso, fué el decreto de 22 de marzo relativo á la reunion en 9 del proximo julio de las Córtes ordinarias para las legislaturas de 1820 y 1821. Disponia tal decreto, res-

pecto de Ultramar, que ínterin llegaban al Congreso los diputados que eligieran aquellas provincias, se acudiese á su falta por medio de suplentes, nombrados con arreglo al acuerdo del Consejo de Regencia de 8 de setiembre de 1810; y que tales suplentes, que serian en número de treinta como el de los diputados (2), se designasen entre los ciudadanos naturales de aquellos paises que se hallaban en la Península, por una junta formada en Madrid bajo la presidencia del jefe superior político de la provincia. Natural parecia que esta concesion fuera bastante para contentar á los agentes americanos, que tanto habian contribuido al pronunciamiento liberal; pero éstos, trás los pocos momentos que se distrajeron en influir para que se les nombrara suplentes, no cesaron de bullir y de perturbar entre los revolucionarios, siempre animados del propósito, no sólo de desprestigiar la revolucion por cuyo triunfo se habian sacrificado, sino todo lo que á España se refiriera. Para conseguirlo, incitaron á la opinion pública con el fin de que fueran liberalmente premiados los jefes militares de la rebelion, quienes desde coroneles y comandantes pasaron de un salto á mariscales de campo, con gran escándalo del país y de la Europa toda; y con el fin tambien, de que el ejército expedicionario de América, que era lo que más les importaba, fuera licenciado á la vez que se disolvian los provinciales y la guardia real. Entre los militares que en aquel despilfarro de liberalidad se elevaron á los primeros puestos del ejército, fueron los más favorecidos D. Rafael del Riego y D. Antonio Quiroga, nombrados respectivamente para el mando como generales de las divisiones de Sevilla y de la isla de Leon, subordinados á la autoridad del capitan general de Andalucía D. Juan O'donojú.

Consecuencia inmediata, y bien triste por cierto, de la falta de órden y de autoridad moral en el gobierno, así como del general abandono en la administracion pública, y del desquiciamiento en que suelen en tiempo de revolucion encontrarse todos los servicios; y efecto obligado é inmediato de la salida de las cárceles de muchos criminales, que para ob-

tener conmiseracion se fingian víctimas de la idea liberal, y en sus filas se alistaban, fué la plaga de bandidos y salteadores de caminos y de ladrones en los centros de poblacion que, contando con la impunidad, ó escudados con el nombre de *patriotas*, aumentaban considerablemente el trastorno y el malestar de las gentes honradas. Y no era extraño que en las más bajas esferas sociales esto sucediera, cuando en las mayores elevaciones administrativas se penetraba como por asalto, cual nos lo prueba el haberse impuesto al rey como ministro de Marina aquel D. Juan Jabat, compañero de Jáuregui, en la comision que la Junta de Sevilla destinó en 1808 á Méjico, segun hemos ya indicado, y que tanto contribuyó, de acuerdo con Yelmo y con los otros conspiradores, á arrastrar por el suelo el principio de autoridad y á mancillar el nombre español en aquel reino.

Ni era de extrañar tampoco que tal anarquía dominase, cuando los propios sublevados, ascendidos á generales en premio á su deslealtad, se convertian por la violencia en ayudantes del monarca, á quien tenian cohibido y como prisionero; y cuando las sociedades secretas, que se atribuian el triunfo de la revolucion celebrando sesiones, hasta permanentes á veces, en el café de *Lorencini* y en otras partes, imponian condiciones á los poderes públicos, dictaban las minutas de las resoluciones, indicaban el personal administrativo que debia destituirse y nombrarse, lanzaban anatemas de proscripcion, reconocian como títulos honoríficos las licencias de presidio, é influian en todos los actos de gobierno más que el ministerio, más que la Junta consultiva y más áun que el mismo rey, como hoy influye y decide cierta asociacion en los asuntos del partido radical. De precision es esto en los partidos de sospechoso orígen, y en los que fundan su sistema en bases deleznables; los cuales, por respetar tradiciones ó fanatismos, suelen glorificar hasta los más absurdos principios; lo que practicado entónces y repetido hoy por los hombres de aquella escuela, prueba evidente es de lo poco que han aprendido y adelantado en el trascurso de medio siglo.

Tantos elementos de desórden no podian conducir por fin á otra cosa sino al triunfo de la demagogia; mas aquel gobierno revolucionario que toleró la audacia y las imprudencias de los afiliados en los *clubs*, y que áun transigió con ellos, viendo ya que él mismo podia ser arrastrado por la corriente, si en asunto de tal entidad no ponia mano pronta, se revistió un momento de energía y disolvió la sociedad de *Lorencini*. Pero falto de fuerza, ó sin intencion bastante para castigar cual se merecian aquellos conspiradores públicos de todas las escuelas, que tenian por comun objeto lanzar al país en la más negra anarquía, consintió aún que aquella tertulia se reprodujera luego en la *Fontana de Oro*, donde las exageraciones fueron tan allá y de tal manera propagadas, que, extendiéndose por las provincias su espíritu, originaron á poco la tentativa reaccionaria del 14 de mayo en Zaragoza, las conspiraciones que costaron la vida á Barzo y Erroz, y algunas otras que no estallaron por esperarse el resultado de los trabajos legislativos (3).

Por fortuna llegó la época de abrirse las Córtes y de empezar la inauguracion de los actos parlamentarios, esperados con ánsia por todos los buenos españoles que no tenian interés en cubrir sus pasiones con la máscara del patriotismo, y que suspiraban solamente por la tranquilidad y por un gobierno que realizara el bien de la patria, ofrecido tantas veces y tantas veces defraudado.

II.

Con loable perseverancia y éxito lisonjero iba Ramirez desarrollando en Cuba sus reformas y proyectos civilizadores,

aunque preocupado á menudo por los achaques de Cagigal, que contrariaban su iniciativa, y por la situacion, cada dia ménos satisfactoria, de los reinos del vecino continente, que con frecuencia le pedian recursos para sostenerse, y él socorria con los del Tesoro cubano, por sus medidas económicas enriquecido. Cuando esperaba que un triunfo de las armas españolas le librase de la carga que oprimia su administracion, llegó á la Habana el 21 de agosto de 1819 la fragata *Hornet*, procedente de Nueva-York, con noticias de Cádiz que alcanzaban al 2 de julio, entre las cuales extendió la alegría entre los habitantes de la capital la del próximo embarque para la América de veinte mil soldados que, reunidos en los alrededores de Cádiz, estaban terminando su equipo, y sólo esperaban que se hallasen listos en los arsenales de la Carraca los buques de guerra que habian de trasportarlos al punto de la Tierra-firme, donde la rebelion se enseñoreaba. Pero las alegres esperanzas de Ramirez y las de los que en su viva fantasía forjaban ya discursos para estimular á los pacificadores á su paso por la Habana, se defraudaron pronto, porque el tiempo trascurria, la expedicion no llegaba, y, por el contrario, fatídicos anuncios, minando la tranquilidad, sobrecogian los ánimos y generalizaban el malestar, notándose cierto órden sistemático en la propalacion de las alarmas y determinadas tendencias, para que tan criminal trabajo no fuera del todo infructuoso al intento de sus autores. Esto hacia suponer, y era verdad, que aquellas maquinaciones partian del centro formado en la isla por varios jóvenes, de los que en la pasada época constitucional apénas pudieron levantar el vuelo, y que contando entónces mayores fuerzas para lanzarse á más elevadas esferas, esperaban, como predilectos agentes de los propagandistas americanos, y por estar en relaciones con las sociedades secretas de la Península, que serian los primeros en disfrutar los bienes de la futura y próxima aurora de libertad.

Mientras los buenos lamentaban las que, segun los datos públicos, les parecian injustificadas demoras en el embarco

del ejército expedicionario, y los conspiradores extendian sus trabajos, apénas conocidos por la enfermiza primera autoridad de la isla, trascurrieron los últimos meses de aquel año y los inmediatos primeros de 1820. Tanto se aprovechó este tiempo por los revoltosos, que al llegar al puerto de la capital en la mañana del 14 de abril un buque procedente de la Coruña, portador de periódicos que daban noticias hasta el 13 de marzo de los recientes acontecimientos de la Península, cual si fuera cosa preparada que sólo aquel anuncio esperase, estalló unánime la opinion de muchas gentes en favor del cambio político. Hicieron á éstas coro todos los amigos de los iniciadores y de novedades, quienes tanto calor manifestaron desde un principio, que no fué bastante á contenerlos la alocucion en que Cagigal pedia el dia 15 una trégua hasta recibir órdenes oficiales á que subordinar su conducta, ni ninguno de los otros medios conciliatorios que empleó y que nadie sino las autoridades débiles, ó sin fuerza para resistir, suelen usar en casos semejantes.

Por el contrario: fué tal el efecto que produjo aquella alocucion hasta en las mismas tropas, trabajadas, es verdad, por algunos de los oficiales iniciados y principales agentes en la conspiracion, que, segun dicen los historiadores de Cuba que hemos citado (4), «en la tarde del siguiente dia (16 de »abril) á la hora en que los cuerpos francos de servicio acos»tumbraban pasar lista en la plaza de Armas, estando forma»dos los batallones de Málaga y Cataluña, dos oficiales de »este último, D. Manuel Elizaicin y D. Manuel Valls, procla»maron la Constitucion, respondiendo la tropa con vítores »de verdadero entusiasmo. En medio de la efervescencia que »reinaba en la plaza, corrieron varios pelotones del paisanaje »y la tropa mezclados al palacio de la capitanía general, y »sin oposicion de la guardia que lo custodiaba, penetraron en »la estancia del Cagigal, atacado entónces de un ataque de »asma, y con gritos descompuestos y áun con amenazas, le »obligaron á salir á la plaza cási sin vestirse, á proclamar el »grito de Constitucion con voz medio apagada, en la misma

»tarde del 16 de abril. Seguidamente partieron grandes im-»precaciones de las filas de Cataluña y Málaga contra el ba-»tallon de Tarragona, que, mantenido en perfecta disciplina »por su coronel D. Tomás de O'Connelly, jefe querido del sol-»dado, no concurrió al lugar donde estalló la sedicion, á pe-»sar de las pérfidas excitaciones de algunos de sus oficiales, »que se separaron vilmente de sus filas. Ya aquellos cuerpos »marchaban á atacarlo en su cuartel y á dar un dia de sangre »al pacífico pueblo de la Habana, cuando Cagigal despachó »órdenes para que saliese á la plaza de Armas é imitara el »ejemplo de los otros. De esta asonada militar, perpetrada por »pocos y cobardemente tolerada por muchos, fueron instiga-»dores algunos forasteros, y acaso el más principal el brigadier »de caballería D. Juan Antonio Aldama, que procedente de »Costa firme se hallaba de paso para España. La noche que »siguió se pasó toda en luminarias y canciones, y muchos ve-»cinos recogieron sumas de dinero para gratificaciones de la »tropa.»

Esta extraña forma y para entónces raro procedimiento de proclamar el cambio de un sistema político, fué en la grande Antilla, como en la Península habia sido, resultado de la sedicion militar, preparada en las sociedades secretas que recibian el aliento de los disidentes activos y pasivos del continente americano. Y bueno es consignar aquí, para que nunca se olvide, que al partido de los *patriotas* españoles debe considerársele el primero de los que dieron á conocer en nuestro país las sediciones militares, ó pronunciamientos, que tales dias de luto, de desquiciamiento y de miseria han traido á España en los cincuenta años que se practica. Sistema tan censurable, imitado y seguido despues de los *patriotas*, por otros políticos más conservadores que tambien buscaron la satisfaccion de sus ambiciones en la facilidad de seducir y corromper las filas del ejército, ya predispuestas á dejarse halagar, trajo la perversion actual de los sentimientos de lealtad y la lamentable perturbacion moral de santificar el medio comun y vulgar de las rebeliones militares cuando respon-

dian á la aspiracion y deseos de un partido. Así arrastraron éstas al país al triste estado en que hoy se encuentra, tan malo y tan desesperado, que su remedio sólo puede ya encontrarse en heróicos revulsivos, que extirpando los vicios morbosos, restauren las sanas fuerzas sociales y la enérgica voluntad nacional, para ejercerla en un tiempo necesario y prudente y con ánimo recto é inflexible, preservándole de recaidas en la funesta dolencia política que le consume y aniquila.

Consiguiente á la sedicion militar del 16 de abril y á la solemne jura de la Constitucion, que en eso de ser aparatoso nadie le gana al partido *patriota*, se llevó á cabo, sin prévio aviso de la metrópoli, la reinstalacion de las corporaciones populares de 1814, como en la Península se habia hecho, lo cual fué prueba patente de la connivencia entre unos y otros conspiradores; se resucitó la libertad de imprenta, muerta seis años ántes por sus extravíos bajo el peso de la indignacion pública; y á la sombra del entusiasmo liberal, se cometieron tan frecuentes robos y asesinatos, que obligaron á la autoridad superior á restablecer las antiguas medidas de policía, un tanto olvidadas por la blandura de su carácter, y á ordenar en el servicio de rondas nocturnas una exactitud igual á la que su antecesor Cienfuegos exigia y practicaba. Pero como cada ciudadano liberal se creia en aquellas circunstancias una autoridad independiente de toda ley, y de su creencia hacian alarde apoyados en las armas que, como *voluntarios urbanos*, habian recabado del capitan general, así que de la Península se recibieron partes oficiales relativos al establecimiento del nuevo sistema; y como la primera autoridad gubernativa, careciendo de fuerza y falta de energía para imponerse, no podia resistir, cedió y tuvo que pasar por la humillacion de su desprestigio al dejar abandonados el órden y los intereses de la sociedad á la exclusiva inspiracion de los turbulentos *patriotas*.

Veinticuatro compañías de Milicia nacional y un escuadron de caballería, compuesto de gente escogida, se formaron

entónces en la Habana; ingresando muchas personas acomodadas, no tanto por seguir la corriente ó seducidas por el espíritu de los *patriotas*, como para tenerlos á raya si llegaba el caso, no difícil, de que arrastradas las mayorías por los exagerados, pocos en número pero bulliciosos, intentaran llevar las cosas más allá de la conveniencia pública (5). Aquellas fuerzas contuvieron sin duda las maquinaciones de los conspiradores que, dueños de la voluntad del ejército, habian aceptado la jura de la Constitucion española, como medio y principio para realizar más tarde sus proyectos de independencia; pero fueron al organizarse, como todas las fuerzas armadas sin disciplina obligatoria ni sujetas á la severidad de la ordenanza militar, un elemento perturbador y una constante amenaza al sosiego público, cual lo serán siempre que sirvan de instrumento político y no se las destine á la santa y gloriosa mision de defender la integridad nacional. Este peligro no era en tal ocasion por fortuna inmediato, á pesar de provocarlo diariamente las demasías de la imprenta, desbordada desde que revivió, que imbuida por los emisarios de Bolivar, tendia á hundir la isla en el mismo triste estado en que los separatistas habian sumido á los reinos rebeldes del continente.

Aquella prensa periódica, dice el Sr. Pezuela, «resucitó »mordáz, estrepitosa y vomitando todas las amarguras y las »quejas que seis años de sujecion y de mutismo habian de»positado en el corazon de sus redactores,» y esto lo prueba citando al *Tio Bartolo*, periódico chistosamente escrito, más calumniador y punzante que ningun diario de la anterior época de libertad, y con la aparicion de otras varias publicaciones dedicadas más á difamar que á instruir, y más dispuestas á hacer coro con los enemigos de la pátria que á fomentar los intereses generales de Cuba. Figuraban entre los nuevos periódicos *El Conservador*, *El Botiquin*, *El Observador habanero*, *El Esquife*, *El Indicador constitucional*, *El Mosquito*, *El Americano libre*, *El Imparcial* (6), *El Argos* (7), *La Gaceta constitucional de Cayo Puto* (8) y

La Gaceta ó Aurora de Cayo Guinchos (9), publicados cási al mismo tiempo que aquel; *Los Precios Corrientes*, que vió la luz en 1822 y despues de cincuenta años existe todavía, *El Impertérrito constitucional* (10) y algunos más que tras corta vida solian resucitar con otro nombre.

Tambien se lanzaron como instrumentos de guerra en aquella sociedad, durante la época perturbadora de 1820 á 1823, una coleccion de folletos, hojas sueltas y libelos infamatorios de todo género, tan abundantes como variados y peligrosos; siendo entre sus autores el que, como más censurable, figuraba en primer término por su desenvoltura, mordacidad é imprudencias, aquel presbítero y doctor D. Tomás Gutierrez de Piñeres, del que ya nos hemos ocupado y volveremos á hablar, quien llevaba por séquito todos los jóvenes mal aconsejados y peor dirigidos, procedentes de aquellas clases que, no pudiendo legalmente recibir instruccion en los establecimientos oficiales de la enseñanza superior, tuvieron que buscarla en colegios privados ó en el extranjero. Para darse á conocer, lanzaban éstos contra las clases privilegiadas todo el veneno que en su desheredamiento habian acumulado en escritos violentos dictados por las exaltadas pasiones, y tan perturbadores como pudieran serlo los más incendiarios de la más intransigente demagogia; pues impulsados á la vez por los emisarios de Bolivar y seducidos por el halago que recibian en las sociedades secretas, creian sus inexpertos autores un verdadero mérito el llevar la intranquilidad á todas partes con sus alarmantes predicaciones sobre la independencia cubana. Fueron aquellos jóvenes, con su insensata conducta, los primeros promovedores quizás de la division entre peninsulares y cubanos, que tantos infortunios habia de traer á la isla.

Al jurarse la Constitucion en ésta é instalarse las corporaciones populares en todas las poblaciones, y en algunas de cierta manera muy parecida á la violenta que usaron los sediciosos de la Habana, los individuos de la diputacion provincial que contaban amigos *patriotas* entre los presos por in-

fidencia que encerraba la fortaleza de la Cabaña, enviados por el virey de Méjico durante los mandos de Cienfuegos y del mismo Cagigal, expusieron ante aquella corporacion, con tan vivos y siniestros colores pintadas, las duras é injustas penalidades que aquellos estaban sufriendo, que ésta conmovida ó deseosa de hacer alarde de su poder usurpado, y atribuyéndose una plenitud de autoridad que no tenia, sacó de los calabozos donde acababa de morir el turbulento Renovales, á muchos de los presos; repartiendo los otros en diferentes y más cómodos sitios provisionalmente, pues cási todos declarados luego libres fueron á engrosar, como era natural, las filas de los perturbadores.

Tales abusos propios de los *patriotas* de todos tiempos, tan fáciles de precipitarse por la pendiente de las usurpaciones del poder, arrastraron por el suelo los más legítimos, que privados de toda fuerza material y de prestigio moral para imponerse, quedaron anulados y sometidos al grosero capricho de los insubordinados militares y de turbulentos milicianos; cuya humillacion impresionó tanto á Cagigal, ya por las fatigas del destino y por sus viejos achaques abatido, que por no sufrir más, para atender al restablecimiento de su salud, vióse obligado á hacer entrega del mando al segundo cabo y á pedir con insistencia su relevo.

Ciertamente que el intendente Ramirez, alma de la gobernacion de Cuba en los últimos años, hubiera podido durante la interinidad inspirar medidas salvadoras; pero como en tiempos de revueltas suele ser la sensatez menospreciada, y la diputacion entónces, sorda á toda indicacion y suspicaz en demasía, no queria ni oir nada que pareciera amenguar en lo más mínimo las facultades gubernativas que se habia atribuido, aquel inteligente funcionario se retrajo, rehuyendo hasta el tomar participacion en el consejo, y dedicándose con la actividad que le era peculiar á la gestion económica de su competencia y al desarrollo de la riqueza del país á que consagraba con predileccion sus afanes.

Entre las primeras disposiciones del gobierno liberal que

llegaron á la isla, fué una el decreto del 22 de marzo convocando las Córtes generales, el cual, respondiendo á la mayor aspiracion de los patriotas americanos, se apresuraron á cumplimentarla en Cuba, procediendo desde luego á las elecciones; en las que estuvo tan cohibida la parte sensata de los habitantes por los exagerados *patriotas*, que muchos electores esquivaron la lucha de intrigas y de desórdenes, en medio de los que, dice el Sr. Pezuela, «salieron elegidos en 22 de Agosto »de 1820 el teniente general D. José de Zayas, y el magis»trado del Tribunal Supremo de Guerra y Marina D. José »Benitez, naturales de la Habana, y el oficial de guardias »españolas D. Antonio Modesto del Valle por la capital, y »por Santiago de Cuba el canónigo de la catedral de la Haba»na D. Juan Bernardo O'Gaban, miembro de las antiguas »Córtes constituyentes.»

Pero fué aquella eleccion declarada defectuosa porque, con el propósito de satisfacer mayor número de ambiciones, amañaron los aspirantes á diputados un censo de poblacion superior al de 1817, que estaba vigente para la Córtes; las que no queriendo reconocer el nuevo y eliminando en consecuencia la mitad de los electos, autorizaron sólo á los dos primeros para ingresar en el Congreso como representantes de Cuba en la legislatura de 1820.

Mejorado Cagigal de sus dolencias con el corto apartamiento de los negocios públicos, volvió en 25 de octubre á ejercer aquel mando del que esperaba ser pronto relevado, y al encargarse de nuevo dirigió una alocucion á los habitantes de la isla aconsejándoles prudencia y sensatez en el uso de las libertades proclamadas, y el necesario patriotismo para no dejarse seducir por los enemigos de la integridad de la monarquía. Tan poco efecto hizo la alocucion en aquel apasionado pueblo, seducido por las predicaciones de las sociedades secretas y á ellas sólo obediente, que desdeñando la política conciliadora que Cagigal ensayó para contenerle en sus demasías, la tradujeron por debilidad, como en América se traducen cási siempre los actos de benevolencia del que manda,

y creyendo que podian abusar impunemente, promovieron las mismas sociedades secretas una insubordinacion en el ejército el 26 de noviembre. A la hora de la parada, y cuando iban á montar el servicio de aquel dia, reclamaron tumultuariamente sus licencias absolutas los soldados cumplidos, que por la enérgica actitud del coronel y de algunos oficiales del regimiento, no convirtieron en hechos sus amenazas y entraron luego en razon. Pero aunque sin consecuencias inmediatas, obligaron á Cajigal, el nuevo acto sedicioso y la contínua alarma en que los conspiradores tenian los agitados espíritus, á publicar otra proclama más expresiva que la anterior, desmintiendo las especies que los trastornadores inventaban para conmover y amenazando áun á éstos con castigos si no desistian de sus intentos. Tampoco la palabra de la primera autoridad encontró eco en el público, y no era ciertamente extraño, porque la voz de aquel general estaba ya desautorizada, su poder desatendido por contínuos desaires no reprimidos, y todas las malas pasiones sobrepuestas y dominando como nunca al buen sentido, precisamente cuando más se necesitaba de éste allí para salvar los sagrados intereses sociales.

Por fortuna para Cajigal tanto como para Cuba y para los intereses de España, poco tardó ya en llegar á la isla su sucesor, el anciano y reputado teniente general D. Nicolás Mahy; quien procedente de Burdeos, desembarcó en la Habana el 3 de marzo de 1821, y pretendiendo desde el primer momento adquirir entre sus correligionarios de la escuela liberal, mayor popularidad y simpatías de las que pudieran conquistarle el prestigio de su nombre y de sus largos servicios á la nacion, se presentó ante las tropas y la muchedumbre que fué á recibirle, dando tres calurosos vivas á la Constitucion de 1812.

Bien necesitaba de aquella popularidad y de las simpatías que pretendia, porque el estado de la isla no era en verdad nada halagüeño, y para resistir la efervescencia de las pasiones populares y la insubordinacion de las tropas, le era

preciso, ántes de intentar restablecer el tan humillado principio de autoridad, inspirarles confianza á los que violentamente se apoderaron y eran dueños de la situacion desde el 16 de abril del año anterior. Vió Mahy movidas las pasiones populares y alimentadas por las lógias masónicas y las sociedades secretas de carácter político, conocidas con los nombres de la *cadena*, los *soles*, los *comuneros*, los *carbonarios* y los *anilleros* (11); entre los cuales, los *masones* del rito de España y los *comuneros*, eran en su mayoría europeos y anti-independientes; los *masones* del rito de York y las sociedades de la *cadena* y de los *soles*, estaban por el contrario formadas de cubanos y naturales de las provincias rebeldes, que representaban las ideas disolventes de aquella parte de la juventud desheredada y del pueblo, y aspiraban á realizar la independencia de la isla; los *carbonarios*, aunque de exaltados principios liberales, constituian un partido conciliador entre ambos extremos, y más inclinado al gobierno y á la integridad de la monarquía que á la separacion de la metrópoli; y los *anilleros* y otras várias, contribuian á aumentar cada una por su parte la perturbacion de la tranquilidad pública (12).

Alteraban tambien ésta con muy temidas consecuencias y gran peligro para la sociedad, las tropas y cuerpos sueltos procedentes del ejército de Costa firme, de que la capital estaba llena; las cuales, afiliadas en todas sus clases, hasta la del soldado, en las ménos españolas de aquellas sociedades políticas, alimentaban sus exageraciones refiriendo hechos heróicos de Bolivar, y glorificando en el nombre de éste á todos los liberales é independientes del pueblo americano; á la la vez que desobedecian á sus própias autoridades y fomentaban la indisciplina de los demás cuerpos regulares de la guarnicion.

Tan anárquicos elementos los unia y agitaba la prensa periódica, convertida en primer poder, y envalentonada desde que con sus denuncias y amenazas se habia impuesto á las gentes tímidas; que la veian cometer impunemente todo género de demasías é influir en la opinion de los exagerados *patriotas* que

disponian del mando, y de ello se servian para sostener una pugna violenta con las autoridades militares que dentro de las leyes de Indias querian conservar la plenitud de sus fueros. La punible conducta de tales periódicos y la de los nuevos funcionarios civiles, que con el nombre de constitucionales pretendian inmiscuirse en todos los ramos de la administracion como representantes de los intereses del pueblo, convirtieron el desórden en estado normal, las leyes en letra muerta y la anarquía en principio de gobierno, teniendo á la isla en la más lamentable y grave de las situaciones hasta entónces conocidas.

En vista de semejante desconcierto, aconsejado Mahy, emprendió, con prudente y atinada política, para no irritar la susceptibilidad de los *patriotas*, el ímprobo trabajo de hacer el órden y de restablecer la confianza en los abatidos ánimos. Procuró disciplinar el ejército veterano limpiándole, hasta donde las circunstancias lo permitian, de los jefes y oficiales revoltosos y de malos antecedentes y costumbres, de los que muchos fueron remitidos á la Península; y ocupó al soldado en ejercicios y en otras prácticas de la vida militar que le hicieran conocer y respetar los preceptos de la ordenanza. A la Milicia nacional, que empezó á halagar vistiendo su propio uniforme, la impuso luego nueva organizacion, expurgándola de los hombres enviciados en los tumultos, dando en ella entrada á vecinos pacíficos y honrados, entre los que eligió las personas de mayor prestigio y valía para los cargos de jefes y oficiales, y sujetándola en los actos de servicio á las mismas ordenanzas del ejército. Contuvo la prensa periódica dentro de los límites del deber y de la decencia, subordinándola á la censura de fiscales ó jueces de imprenta, que pronto, con beneplácito de la sociedad injuriada y zaherida por calumniadores anónimos, se ejercitaron denunciando por sus libelos difamatorios al presbítero D. Tomás Gutierrez de Piñeres, mengua de su sagrada clase, quien fué condenado y sufrió el castigo de un año de reclusion en un convento de la Habana, desde el cual todavía derramaba

la ponzoña de su pluma y la extendia por medio de agentes y discípulos de su perversion, hasta el punto de «hacer incon»ciliable con el órden público y con el decoro de las antori»dades la permanencia en la isla de un genio tan inquieto y »disolvente,» segun decia Mahy en el gobierno supremo. Dirigió tambien aquel general, en cuanto le fué posible, su accion contra las sociedades secretas, aunque con ménos felices resultados de los que se prometia, por lo esparcidos que estaban sus numerosos afiliados en todas las clases sociales, y por la dificultad de disponer de buenos y leales servidores que le auxiliasen en la empresa. Y en todos los asuntos administrativos y de gobierno puso mano para arreglarlos á la legislacion, entónces vigente, aunque teniendo que transigir á cada paso con los llamados *patriotas*, para no excitar su susceptible liberalismo.

III.

Cuatro legislaturas ordinarias y dos extraordinarias se contaron desde julio de 1820 hasta marzo de 1823; no incluyendo entre éstas por su corta duracion las muy extrañas y especiales reuniones del Congreso celebradas en Sevilla y Cádiz de abril á setiembre del último año. En estos cuatro períodos legislativos de aquella segunda época constitucional, los diputados que constituyeron los Congresos, elegidos por medio del complicado sistema de juntas electorales de parroquia, de partido y de provincia, trataron de aclimatar en España las prácticas del poco conocido gobierno representativo, y con un optimismo pueril presumieron, que ellos podrian re-

coger prontamente los frutos de la aclimatacion. Cosa en verdad bastante difícil era esta á la sazon, no tanto por la calidad de la mayoría de los hombres destinados á realizar tal propósito, y por el espíritu que les animaba, influidos como no podian ménos de estar por los elementos dominantes en las sociedades secretas, á que habian ellos pertenecido ó aún pertenecian; cuanto por los vicios que entrañaba la misma Constitucion, punto invariable de partida de aquellos políticos, cuyo Código, basado en principios esencialmente revolucionarios, no era el más adecuado ni propio, por cierto, para inspirar confianza á las clases conservadoras del país, tan contrarias de las demasías de un absolutismo inconsiderado, como de las exageraciones de los *patriotas* iniciadores de la futura demagogia. Y era tan difícil, porque aquella época, como la actual, más que liberales creó reaccionarios del sistema, por lo poco simpáticos que se hicieron, cual lo han sido siempre, los principios llamados de libertad aplicados por imposicion y con violencias.

El primer Congreso hijo de la rebelion militar triunfante en la primavera de 1820, se reunió á principios de julio; y á pesar de haberse elaborado bajo la exclusiva influencia y presion de los revolucinarios, viósele á poco dividido en dos partidos, el de los *exaltados*, compuesto de los políticos más jóvenes é intransigentes fortalecidos con los resíduos y desechos de banderías gastadas, y el de los *moderados*, donde militaban viejos adalides de la pasada época constitucional, propagando la sensatez y la templanza; si bien ámbos reconocian por comun legalidad el Código de 1812, y eran conocidos con el apelativo de *negros* por los parciales del antiguo y recien derrocado régimen monárquico, á quienes aquellos en cambio llamaban *realistas* ó *serviles*.

Natural y político parecia que el primer ministerio que se presentara en aquel Congreso fuese el mismo de la revolucion, como sucedió en efecto; el cual inspirado por las ideas de ódio, que desde el campo de las conspiraciones traian sus hombres contra los de la época pasada, dejóse arrastrar más

por las vulgares pasiones que por la conveniencia gubernativa, abriendo un período de imprudentes venganzas. Fué una de éstas, el procesamiento de los sesenta y nueve *persas* que cometieron la apostasía de 1814, á los cuales se les puso en libertad, aunque despojándoles de sus honores y consideracion social; y entre otras dictaron varias medidas de parecida índole, que en vez de conciliar y de atraer partidarios al nuevo sistema, le enajenaban adhesiones en la opinion pública, que es en la que aquel gobierno y todos los de su género deben apoyarse y buscar simpatías y aficiones. El país, además, segun declaracion de los mismos ministros, vivia intranquilo por la inseguridad personal que alimentaban los llamados *patriotas* con sus impertinencias, por la abundancia de malhechores en poblaciones y caminos, por la escasez del ejército, que no estaba tan mal armado y vestido como falto de disciplina y de subordinacion, y por el exceso de fanatismo patriótico, que llegó al extremo de considerar como subversivos los vivas al rey sin el aditamento de *constitucional.*

Esto unido á las públicas y violentas decisiones de las sociedades patrióticas, que excluian de su comunion á los diputados ministeriales cuando no se prestaban á sus caprichos políticos, y celebraban las sesiones á puerta cerrada para hacer más imponentes sus misteriosos acuerdos; unido ésto á los violentos discursos de los diputados genuinamente representantes de la idea revolucionaria, que en el santuario de las leyes fomentaban la general inquietud, ya declarando como Romero Alpuente que «*el pueblo estaba autorizado para »hacerse justicia por sí mismo,*» ó ya proponiendo que se inscribieran en el salon de sesiones del Congreso los nombres de Porlier y de Lacy, honrando la memoria de unos delitos penados en las ordenanzas del ejército, y estableciendo por principio el premio á la deslealtad; y unido además á la contínua alarma promovida por los algareros que formaban séquito ruidoso para aplaudir las imprudencias de los caudillos como Riego que, general y todo, cantaba en el teatro el *him-*

no que le dedicó su ayudante San Miguel y el *trágala* á los vecinos pacíficos, que buscando solaz honesto en aquellas reuniones eran así insultados; todo esto contribuia á que el sistema perdiera terreno y á que la generalidad de la opinion pública, cohibida por los alborotadores, le rechazara hasta el punto inverosímil de preferirse por los indiferentes en política como más quieto y más imparcial el despotismo con todos sus absurdos. A tanto llegaron ya las exageraciones, que las Córtes, á pesar del poco templado espíritu que las animaba, no pudiendo sufrir más el desbordamiento de la prensa periódica, decretaron en octubre una ley de imprenta; no queriendo consentir tampoco, sin desdoro y humillacion de los diputados, que les impusieran sus inspiraciones los comisionados que las sociedades secretas delegaban cerca del Congreso, para exigir determinados acuerdos ó reclamar contra otros, decretaron tambien en 21 del mismo octubre la supresion de aquellas seciedades, si bien se permitió que continuara abierto el café de la *Cruz de Malta*, donde se reunia la de este nombre; y no queriendo por fin permitir los escándalos de las colectividades turbulentas, pusieron las Córtes despues mano en el derecho de asociacion y en otros que el Código político concedia, tanto para dar una satisfaccion al país justamente alarmado, cuanto para evitar que ellos mismos fueran arrastrados por los excesos de la demagógia.

Cada vez iba ésta ganando más terreno y acreciendo sus prosélitos, hasta en los hombres que tibios para decidirse, fueron empujados por el enardecimiento de los dos grandes partidos, de constitucionales ó *negros* y de realistas ó *serviles*, que deslindados ya en la opinion y en las sociedas secretas, se declararon luego la guerra en la prensa y con las armas en la mano. Mucho contribuyeron en aquella ocasion á atizar las pasiones de la anarquía los diputados americanos, que dividiendo las opiniones dentro del mismo Congreso, hacian política propia y útil solamente á sus intereses al proponer, como medida salvadora para los reinos españoles del Nuevo mundo, el establecimiento allí de una administracion auto-

nómica como la del Canadá, que descansara sobre la base de tres secciones de Córtes en América y un régimen político y económico como el que desarrollaron en el proyecto de 24 de junio de 1821 (13). Siempre perturbando consiguieron además los diputados ultramarinos, apoyando á los de Cuba, que se anularan los aranceles que restringian la libertad de comercio en aquella isla, elaborados por los hombres que sirvieron en este trabajo de instrumento á los monopolistas gaditanos especialmente; é hicieron figurar este triunfo parlamentario entre las victorias ganadas contra el dominio de España en América y en favor de la causa de los disidentes de aquellos reinos (14), como lo hacian siempre que combatiendo y anulándose por su iniciativa un proyecto de los peninsulares, encontraban motivos, que aprovechaban para alentar á sus amigos de allá, haciéndoles conocer los grados de su influencia, muchas veces decisiva.

«No fueron los diputados americanos,» dice el Sr. Lafuente confirmando nuestras opiniones (15), «los que ménos con»tribuyeron al lamentable giro que aquellas (las Córtes) lle»varon, siendo de su interés debilitar el gobierno y cooperar »á la desorganizacion política de la metrópoli, para que allá »pudiera realizarse más á mansalva la emancipacion de las »insurrectas colonias, á cuyo fin se unian siempre á los más »exaltados, así en el Congreso como en las logias y demás »sociedades, alentando ó apoyando las reformas más exage»radas y las más anárquicas proposiciones, teniendo de este »modo la nacion española, en los que debian ser sus hijos ó »hermanos, allá enemigos armados de la madre pátria, acá »parricidas que la mataban escudados por la ley.» Lo cual habia ya sucedido en la primera época constitucional, y puede servir de ejemplo, así para rebatir lo que el mismo Sr. Lafuente en otras páginas dice al asegurar que bastaban medidas suaves para restablecer la paz en los reinos españoles de América, cuando sólo por el rigor y con el conveniente uso de la fuerza se les podia someter y conservarles obedientes, como puede servir tambien de enseñanza á los que pretenden

conseguir la felicidad de nuestras posesiones en las Antillas, llamando á la metrópoli sus diputados, que cuanto ménos serán siempre egoistas de los intereses de su localidad, y un grave inconveniente en todas ocasiones para el desarrollo de la política nacional. Así lo han comprendido los gobiernos de otros países, que despues de estudiar detenidamente la cuestion, ó han mantenido sus posesiones lejanas en la absoluta dependencia del organismo colonial, ó les han concedido vida propia ó autonómica al amparo de un protectorado retribuido (16).

Las noticias de la revolucion de Nápoles, de los desórdenes en Sicilia y de las mudanzas políticas en Portugal y en el Piamonte; y los públicos acuerdos de la Santa Alianza en los Congresos de Troppau y de Laybach, poco tranquilizadores por cierto para los constitucionales españoles, motivos fueron, á este tiempo, para alentar á los demagogos que ya, aunque un tanto incompletos, exhibieron sus planes de república en Barcelona, y en Zaragoza donde mandaba Riego, al que, por considerársele cómplice, le destituyó el gobierno de la capitanía general. Dióse asimismo á conocer la demagógia, en los trastornos que en Madrid ocurrieron al verificarse una procesion en que se paseaba el retrato de aquel perturbador; y como el castigo no seguia inmediatamente á tales escándalos, se envalentonaron tanto los anarquistas avanzados como los retrógrados. Unos promovian sucesos graves en Cádiz y en Sevilla, conmociones ruidosas en Zaragoza, y varios conflictos en Madrid, donde las turbas, hasta acometian en las calles y en sus propias casas á los liberales moderados, como Martinez de la Rosa y Toreno, por los discursos que pronunciaban en el Congreso, y áun atropellaban á la hermana de éste último, viuda del general Porlier, glorificado poco ántes por aquellas masas. Los otros en Cataluña se levantaban en armas, ó provocaban lamentables choques en Pamplona y en Barcelona, y en Valencia donde toda la demagógia unida, amenazando con sus puñales y trabucos, no sólo pedia ya la vida, sino tambien la hacienda de las gentes aco-

modadas, y el repartimiento general de los bienes, ó sea el comunismo práctico. ¿Pero eran estos excesos tan de extrañar, cuando las mismas Córtes, reunidas el 7 de octubre de 1822, expedian un decreto autorizando al gobierno para que exigiera de los empresarios de teatros, sin consideracion á los derechos constitucionales, que cuando las autoridades lo acordasen, dieran al pueblo funciones patrióticas para promover su entusiasmo? ¿Y era de extrañar, cuando por manifestarse adoradores del Código de 1812 conculcaban todos los derechos, hasta los del buen sentido, aquellos que se envanecian con llamarse *negros*, cuando no eran en verdad más que unos *mulatos* de la ciencia política?

Aquellos gobiernos constitucionales, que ya con el nombre de *exaltados* ó ya con el de *moderados*, turnaban en el poder y se sucedian con tal frecuencia, no lograron, como se vé, ni dominar siquiera el estado de anarquía en que la nacion se encontraba; ni de las Córtes, que ya con el nombre de ordinarias, ya con el de extraordinarias, se sucedian tambien frecuentemente, sabian recibir inspiraciones ni oportunos consejos para mejorar la situacion y hacer el órden. Este bien precioso faltaba ya en Cataluña, donde numerosas facciones *realistas* respondian con las armas en la mano y con destemplados actos á las exageraciones de los llamados *patriotas*; faltaba en otras provincias que se preparaban á la lucha contra el sistema, que tan poco tiempo necesitó para desacreditarse, y que si no habia sido ya violentamente suprimido, consistia en el exceso de mansedumbre que á este buen pueblo español caracteriza, y en la indolencia y falta de cohesion en sus adversarios para constituir una formidable fuerza agresiva.

Autorizados aquellos *realistas* secreta, aunque oficialmente por el rey Fernando, constituyeron un verdadero centro de agresion en la llamada Regencia de Urgel, que, con el carácter de delegada de la magestad de España, enviaba su representante al Congreso de Verona, mientras el gobierno constitucional, tan descuidado como torpe, estaba sin re-

presentacion ninguna en aquel brillante concurso de reyes y políticos de la mayor parte de las naciones de Europa. Pero en cambio, y para no desmentir sin duda la especialidad de su raza política, arrojaba el guante al monarca, á la vez que insultaba á los hombres del partido liberal *moderado* lanzados del poder, por la influencia decisiva que en el ánimo del rey ejercian las amenazadoras masas tumultuarias; eligiendo, para contentar á los perturbadores y para dar una satisfaccion á las sociedades secretas, al general y diputado D. Rafael del Riego, nada ménos que para la presidencia de las Córtes ordinarias de 1822, terceras desde la revolucion. Con tal presidente, las novedades de sensacion parecian obligadas, y en verdad que no se hicieron esperar, como se vió bien pronto en aquella grotesca farsa, que por indicacion suya, sin duda, se representó, y fué la de recibir en la barra del Congreso una comision de individuos de todas las clases del regimiento de Asturias, para manifestarles los representantes de la nacion, en medio del entusiasmo acostumbrado en tales casos, que habian merecido bien de la pátria por haberse negado, al sublevarse en Cabezas de San Juan, á defender los intereses de España en América.

Con tal Congreso, con tal interpretacion de los sentimientos del deber, con tal decaimiento y postracion del sistema que trataban de acreditar, ¿con qué prestigio podian aquellos hombres dominar las distintas aspiraciones de las múltiples clases de revoltosos, cuando para excitar la pasion y alimentar los ódios, autorizaban como gobierno y contribuian como particulares á la celebracion de ostentosas fiestas, cual la del 15 de setiembre de 1822, en conmemoracion de las víctimas por los acontecimientos del 7 de julio, recientes todavía, ocurridos dos meses ántes, y cuando consentian el público banquete, de cerca de ocho mil cubiertos, que el 24 de setiembre se celebró en el salon del Prado? Allí, confundidas toda clase de personas y de categorías civiles, políticas y militares, á la sombra y con el amparo de los poderes públicos, se ensayaban alegremente las bacanales de la anarquía; ter-

minando con danzas ruidosas, y el obligado entusiasmo constitucional por las calles de Madrid.

No era fácil, por cierto, conseguir la tranquilidad pública, cuando á la sociedad *Landaburiana*, fundada por los que se decian vengadores del oficial Laudaburu, asesinado meses atrás en las puertas del palacio, su mismo presidente y diputado á la vez, Romero Alpuente, llamado el pequeño Danton, la titulaba con el mayor de los sarcasmos el *moderador del órden*, mientras en las tribunas y en público proclamaba con frecuencia «*la necesidad de que pereciesen en una noche ca»torce ó quince mil habitantes de Madrid, para purificar la »atmósfera política.*» ¿Y cómo conseguir el órden y buscar, por fin, reposo, donde un tal Morales, apellidado el pequeño Marat, hacia uso de sus derechos patrióticos proclamando diariamente en la *Fontana de Oro*, que «*era la guerra civil »un don del cielo?*» (17)

No debia pues causar extrañeza á aquellos hombres, que tales exageraciones autorizaban, que tanta presion ejercian sobre el monarca, y que por tan fatal pendiente precipitaban los destinos de España, de que se habian apoderado por la violencia, que sus absurdos llamasen sériamente la atencion de los gobiernos de Europa; y que éstos, despues de creer sofocada y muerta la causa de los primeros revolucionarios franceses, con el cautiverio de Napoleon en Santa Elena y con el triunfo de la restauracion, quisieran evitar nuevas hecatombes de sangre y que se repitieran en la Península las justicias reales. Pero á pesar de todo, se sorprendieron y no poco al saber que Luis XVIII, que ya preventivamente y con el pretexto de establecer un cordon sanitario, habia mandado acercar á la frontera las numerosas tropas que luego se convirtieron en ejército de observacion, acababa de indicar en su discurso á las Cámaras francesas, el propósito de intervenir en España para dar fin á la anarquía del bando liberal que en cautividad tenia al rey Fernando. En gran manera movió esto á los constitucionales á solicitar con premura el apoyo de Inglaterra; pero el gabinete británico, aunque no

aprobaba el medio trascendental de la intervencion, nada respondió clara, ni satisfactoria, ni oportunamente á las peticiones del español, y este tuvo que decidirse, en virtud de tal silencio, á tomar prontas resoluciones así que los movimientos del ejército francés, mandado por el príncipe de Angulema, le dieron á conocer la proximidad del peligro con la evidencia de la invasion del territorio.

Entónces acordaron las Córtes y el gobierno trasladarse con el rey á punto más seguro; y oidas sobre el particular las opiniones del Consejo de Estado y de la junta de generales reunida al efecto, en las que se proponia la ciudad de Sevilla como la mejor residencia de los poderes públicos, en tan azarosos momentos, aconsejaron á D. Fernando la traslacion á Andalucía. Opuso el rey en un principio resistencia y hasta una formal negativa, y accediendo al fin á continuas insinuaciones, más ó ménos amenazadoras, se prestó á salir de Madrid y emprendió el viaje en 20 de marzo; siguiéndole el 22 las Córtes, el gobierno y muchos milicianos nacionales de la capital, de los más fervorosos adoradores del sistema, que decididos iban á ser custodios del Código político mientras alientos tuvieran para guardarlo.

En once de abril llegaron la córte y su comitiva constitucional á Sevilla, donde se reanudaron las sesiones de Córtes el 23; y el ejército del príncipe de Angulema, que cuatro dias ántes de abandonar el rey á Madrid, prévia una proclama del general en jefe calcada en las mismas declaraciones hechas por Luis XVIII en las Cámaras, empezó á atravesar el Bidasoa, siguió sin oposicion su marcha á pesar del decreto que se le hizo firmar á Fernando VII el dia 24 declarando la guerra á Francia. No encontrando aquellos cien mil franceses resistencia alguna en el país, que por el contrario, cansado hacia tiempo de liberales, ansiaba el órden, y les prestó decidido apoyo por medio de las partidas realistas de catalanes, navarros y provincianos que se le unieron y formaban la vanguardia, terminó su primer paseo militar, libre de agresiones en la capital el 23 de mayo; donde facilitándosele la

entrada por el realista general Zayas, cubano de nacimiento, estableció una Regencia en nombre del rey de España el 26, suprimiendo la provisional de Oyarzun. ¡Tan escasas eran las simpatías que el sistema constitucional tenia ya!

El rey Fernando, en cuyas condiciones de carácter resaltaba la de «anteponer la ley de las circunstancias á la ley »de la necesidad, contentar á todos si así lograba el triunfo, »y ceder siempre para tener el derecho de protestar» (18), al ser requerido por el gobierno en Sevilla, cuando las tropas invasoras se aproximaban, para verificar su traslacion á Cádiz, opuso mayor resistencia que para salir de Madrid; sin hacer caso del compromiso que con la nacion habia contraido, al prestarse á firmar el manifiesto aconsejado por sus ministros y la declaracion de guerra. Cansado el rey de seguir por más tiempo el sistema de calculado disimulo, queria mostrarse una vez con voluntad entera, delante cási de sus salvadores los franceses; pero respondiendo á aquella rotunda negativa las Córtes, influidas por el diputado Alcalá Galiano, con una proposicion de éste declarando al monarca en estado de demencia y nombrándole una Regencía provisional, tuvo Fernando que ceder ante tan grave procedimiento y acatar las disposiciones del gobierno emprendiendo el viaje. En 2 de junio salió de Sevilla acompañado de la real familia y de la impuesta Regencia, llegando el 15 á Cádiz, donde desde luego se declaró oficialmente haber recobrado ya el rey la plenitud de sus facultades intelectuales y que cesaban los regentes en sus funciones. Mas cohibido, y prisionero, y obrando sólo como instrumento de aquellos ministros y de aquellas Córtes, inspiradas por el génio malo de la anarquía, fué obligado á firmar inconvenientes contestaciones al príncipe de Angulema, extemporáneas proclamas, y ofrecimientos difíciles de cumplir y contrarios á su conciencia, como los del decreto de 30 de setiembre; hasta que, estrechados los constitucionales y sin salvacion posible, accedieron á la reclamacion que de la persona del monarca español hizo el jefe del ejército francés, desde el Puerto de Santa María, el mismo dia del real decre-

to de las promesas. Con ostentoso aparato pasó Fernando VII al lado del príncipe de Angulema, desde donde, al dia siguiente primero de octubre lanzó, sorprendiendo al mundo, aquel famoso decreto, fruto del ódio á los constitucionales acumulado en tres años y medio, anulando todos los actos de gobierno que tuvieron lugar desde el 7 de marzo de 1820 hasta aquella fecha.

IV.

Los actos que sucintamente acabamos de referir, verificados por el atropellado gobierno constitucional y por aquellas Córtes tan faltas de templanza, no ofrecian en verdad grandes garantías á los delegados de la metrópoli en lejanas tierras; los cuales más que apresurarse á acatar las disposiciones supremas, tenian muchas veces que eludir su cumplimiento, para poder salvar el principio de autoridad comprometido y áun salvarse ellos mismos, de las asechanzas y agresiones directas de los agentes, que, con el consentimiento ó tácita autorizacion del mismo gobierno, se dirigian á los puntos leales de América en comision de los disidentes americanos, que por medio de sus diputados se servian como de instrumentos de los que hacian gala en llamarse patriotas españoles. Así sucedió, que muchos gobernadores de los reinos y provincias del Nuevo mundo, cuando en los casos graves sabian inspirarse en el más puro y verdadero patriotismo, solian suspender la ejecucion de algunas órdenes ó encargos de los comisionados, hasta que se les confirmaban contestando las consultas que sobre su inconveniencia hacian; pues los que ciegamente, ó por

simpatizar con torpes acuerdos del apasionado gobierno, se prestaban á todo, expusiéronse en más de una ocasion á sufrir las consecuencias obligadas del absurdo. Por eso quizás, por la ineficacia de sus mandatos ó por la mala disposicion de algunos gobernadores en interpretarlos, el gobierno, de acuerdo con las Córtes, nombró comisionados para procurar la sumision de los territorios rebeldes; que nada consiguieron de provecho, ni era posible, cuando el mismo sistema de la metrópoli y los mismos hombres encargados de desarrollarlo la dificultaban. ¿Ni cómo pretender de los americanos el acatamiento al órden de cosas creado por la revolucion de la Península, que era despues de todo cual la suya, cuando en ámbas se trataba de desprestigiar y hundir las autoridades consagradas por la ley, y de sobreponer al derecho la desobediencia á todo lo legítimo, concediendo á la anarquía el dominio en todas las esferas?

El general Mahy, aunque alardeando continuamente de pertenecer al partido de los *patriotas*, conoció bien pronto el peligro que corria echándose en brazos de sus correligionarios en Cuba; y aunque les halagó, como hemos dicho, para identificarse con ellos é inspirarles confianza, prefirió á todo restablecer el quebrantado principio de autoridad, si bien para adquirir simpatías tuvo alguna vez que descender hasta la adulacion de las corporaciones populares, como sucedió en el caso en que dejándose arrastrar por una locuacidad imprudente, para conquistarse algunos aplausos, se expresó con tal inconveniencia, que sin presumirlo fué causa de la muerte de D. Alejandro Ramirez; del ilustrado, sábio, justo, benéfico y virtuoso intendente, segun le llamaba un periódico de su tiempo. Mahy creia sin duda que se trataba de algun *patriota* poco delicado, al dirigir duros é injustificados cargos á aquel pundonoroso alto funcionario, en el estrambótico discurso que pronunció ante el ayuntamiento de la Habana, contestando al dictámen que la corporacion municipal habia emitido respecto de unas exposiciones pidiendo la separacion del intendente; no sospechando tal vez que aquellos memo-

riales pudieran estar suscritos por ciertos comerciantes y empleados, de los que de ordinario están reñidos con la legalidad y que no podian sufrir la severa honradez con que el jefe de Hacienda perseguia la defraudacion (19). Si el general hubiera adivinado el papel que se le hacia representar, la pérdida que iba á sufrir y las desgracias que sobre la parte mercantil del país caian, haciéndose eco de las calúmnias con que algunos malvados, abusando de los derechos de la Constitucion, llamados hoy derechos individuales, trataban de manchar una de las más puras reputaciones, habria evitado que la amargura y el dolor acibararan los últimos dias de Ramirez, quien no pudiendo resistir tantos disgustos, atacado de un accidente apoplético, bajó al sepulcro en 20 de mayo de 1821. Y que fué su pérdida por el pronto irreparable, y que á las acusaciones calumniosas que la produjeron no eran extraños algunos funcionarios subordinados al intendente, quizás de aquellos que más reconocidos debian estarle, se notó ántes de trascurrir un mes, en que los más probos comerciantes de la Habana, para patentizar el móvil de los perversos, elevaron una exposicion al mismo ayuntamiento (20), quejándose del escandaloso contrabando que se hacia en los muelles y que no se reprimia por el contador encargado interinamente de la intendencia (21).

Era éste aquel D. Claudio Martinez de Pinillos, protegido del primer organizador de la Hacienda de Cuba, D. José Pablo Valiente quien, como hemos dicho en otras páginas, lo llevó consigo á la Península en 1805. Pronto el jóven criollo, intrigante y travieso, mostró cuanto de él podria esperarse en ciertos terrenos del campo cortesano, «cooperando con el »oficial Albuerne á la mentida providencia de gobierno,» como llama el conde de Toreno (22) al decreto sobre libertad de comercio en América, expedido en 17 de mayo de 1810, que produjo el procesamiento del marqués de las Hormazas, ministro de Hacienda en la Regencia del reino. Allí representó Pinillos al ayuntamiento y consulado de la Habana cerca del gobierno de Cádiz, y tomó despues parte activa en la guer-

ra de la independencia, mereciendo á su conclusion, y siendo ya teniente coronel de infantería, que se le nombrara contador general de rentas nacionales y de las aduanas de la isla de Cuba en 20 de marzo de 1814; donde mucho pudo aprender al lado del gran Ramirez, á quien se propuso imitar cuando algunos años despues ocupó su mismo sitio en la intendencia (23).

Cuando el general Mahy tuvo planteado su sistema político en la isla, con arreglo á las bases constitucionales, si sistema político podia llamarse con exactitud el abdicar de las más preciadas atribuciones de su autoridad, poniéndolas á disposicion de todas las corporaciones y de todas las colectividades turbulentas, que más alardeaban de un exagerado liberalismo para realizar mejor sus fines anti-patrióticos; y cuando dejándose convencer por su extrema buena fé, creyó que la tranquila gobernacion de Cuba estaba asegurada y podia dedicarse á los asuntos exteriores, atendió con preferencia los del reino de la Florida, donde los muy exíguos dominios que nos quedaban, se habian mandado entregar por nuestro gobierno al de los Estados-Unidos, en virtud de los convenios concertados con aquella república. Mahy, que debia disponer la entrega, la estaba eludiendo á pesar de las exigentes reclamaciones que, desde la misma Habana, hacian los comisionados americanos que allí se trasladaron á las órdenes del coronel Forbes, y la entorpecia sin más excusa ni otro motivo que la repulsion á separar para siempre de España aquella rica parte de sus dominios. Los agentes americanos, que tal comprendieron, intentaron vengarse de las demoras que con frívolos pretextos oponian los delegados españoles, y principalmente el gobernador de Cuba que era el encargado de comunicar las órdenes; y para acelerar éstas, cuanto para aprovechar de alguna manera el tiempo y disponer de un medio de intimidacion, trataron de proporcionarse planos de las fortalezas de la capital y de otras plazas de la isla. Esto obligó á Mahy, viendo el peligro que tales propósitos entrañaban, á ordenar á los coroneles Callaba y Coppinger,

que respectivamente mandaban en Panzacola y San Agustin, que sin pérdida de momento pusieran en posesion de aquellas plazas, únicos restos que de vastas provincias nos quedaban al Sur de los Estados-Unidos, á los comisionados del gobierno de la república (24). Callaba hizo entrega al mismo Jackson en 17 de julio de 1821 de Panzacola y sus fuertes; pero resistiéndose á franquear el archivo, como el general americano pretendia, fué arrancado por órden de éste desde un banquete de despedida, donde se hallaba reunido con muchos jefes y oficiales, y llevado entre bayonetas á la cárcel pública, de la que salió al dia siguiente, cuando ya el archivo habia sido usurpado. Aunque en otra forma, sucedió lo mismo en San Agustin, en donde tambien por la fuerza se apoderó el gobernador Wortington del archivo español contra la voluntad del coronel Coppinger. Aquellos escandalosos atentados, muy propios de la mala fé norte-americana, levantaron tal grito de indignacion en todas partes y una protesta tan enérgica de Mahy, contra atropellamientos jamás usados por ningun gobierno digno, que el de la ingrata república se vió obligado á devolver los archivos, si bien el gobierno liberal de Madrid ninguna reparacion exigió para salvar la honra del ejército español, lastimada en la persona del coronel Callaba.

A poco de haber llenado Mahy la triste mision de intervenir en el desmembramiento de la pátria, tuvo que fijar tambien su atencion en los asuntos del vecino reino de Méjico. Conmovidos los ánimos, así de las clases oficiales como de la poblacion peninsular, conservadora en su mayoría, que disgustadas estaban ya con la metrópoli por el poco tino en dictar medidas gubernativas, se temia que, como consecuencia del triunfo de los revolucionarios de la Península, volvieran allí con la concesion de imprudentes libertades, perturbaciones parecidas á las que el cautiverio de Fernando VII, é inmediata deposicion de Iturrigaray, el cambio de sistema político, las rebeliones de una parte del clero y el nombramiento de diputados, produjeron años ántes. Y no fué, en

verdad, infundado su temor, ni vanos sus tristes presentimientos; pues del estado de fermentacion y general descontento; de la perturbacion, cada vez más crecida, y alentada por las sociedades secretas y por los agentes norte-americanos; y de la anarquía de opiniones dominante á poco de proclamarse la Constitucion del año 12 en España, y de ser trasplantada allí, nada bueno podian esperar los amigos del órden que, conociendo los innumerables ambiciosos que en la confusion bullian, sólo intranquilos aguardaban que uno de ellos, el que tuviera más osadía para imponerse, aprovechara la ocasion primera y señalase direccion al desbordamiento de las masas agitadas. La fatalidad tenia destinado este papel á D. Agustin de Itúrbide, criollo mejicano é hijo de español (25), que lo representó, sin decaer, hasta los últimos trágicos momentos de su vida, que fueron semejantes á los que suelen pasar la mayoría de los políticos osados.

«Era Itúrbide, simpático á los españoles, porque habia com»batido á su lado contra los insurrectos, no sospechoso á los »hijos del país, porque era mejicano valiente, y ejercia sobre »los demás la fascinacion de su valor, hábil y solapado como »buen criollo, pero tanto más temible cuanto parecia más »franco y abierto, de afables y corteses maneras, insinuante »y de amena conversacion, jóven áun, algo corrompido en »verdad, pero de esa corrupcion brillante con que transigen »las honradeces del siglo, despilfarrado como todos los am»biciosos que improvisan por malos medios su fortuna y se la »dejan arrancar con calculada indiferencia por los amigos, »porque esperan encontrar en ellos cómplices obligados de »sus nuevos robos y sus nuevas liviandades...» Tal es el retrato que de él hace el más moderno historiador de sus hechos, D. Cárlos Navarro y Rodrigo (26).

Con doblez hábilmente ataviada, y encubierta con el manto del más puro patriotismo, supo aquel caudillo mejicano, jefe entónces del ejército español, cautivar, con la dulce insistencia india que tan aprendida tienen muchos criollos de América, y apoderarse de la voluntad del virey de Nueva

España, Ruiz de Apodaca, conde del Venadito; consiguiendo que le nombrara comandante general del Sur y del rumbo de Acapulco, y le comisionase como tal para limpiar el territorio de los pocos guerrilleros que quedaban, cual restos de la última insurreccion. Salió Itúrbide para su destino en 16 de noviembre de 1820: obtuvo que á sus órdenes se pusieran desde luego el regimiento de Celaya (27), del que habia sido jefe, y el batallon de Murcia, y que se le concediesen cuantos auxilios y aumentos de tropa pidió; y cuando dominados ó atraidos los rebeldes, y cuando extendida la propaganda de sus ideas, dispuso de numerosas é importantes adhesiones á su persona, y de fuerzas y recursos considerables para imponerse, rompió el velo del fingimiento, y mostrando claramente al público sus propósitos de independencia, proclamó en Iguala, el 24 de febrero de 1821, su *Plan de las tres garantías*. Reducíase éste, en resúmen, á jurar obediencia á la religion católica, á la independencia del reino mejicano, y á Fernando VII, si adoptaba y juraba la Constitucion que se hiciera por las Córtes de la América septentrional; cuyo plan, muy parecido al proyecto de autonomía americana presentado por el diputado ultramarino, D. José Miguel Ramirez, al Congreso español, en la sesion del 25 de junio de 1821 (28), juraron muchos habitantes de Méjico, que con el gobierno de la metrópoli tenian resentimientos; distinguiéndose los individuos de las órdenes religiosas que, durante la conspiracion, fueron los mejores auxiliares de que se valió Itúrbide (29).

Sin autoridad moral ni fuerzas materiales para resistir, y abandonado por la opinion y por la mayor parte del ejército, tuvo Ruiz de Apodaca que ceder, y arrojado cási literalmente de la ciudad de Méjico, vióse en la precision de retirarse á Veracruz. Allí llegó á poco para relevarle, aquel D. Juan O'donojú, comprometido con los sediciosos de Andalucía en el levantamiento de 1820, cuyo *patriota* general fuése desde luego á tomar posesion del mando de la Nueva España; y á pesar de saber que ya en algunas partes habian resonado los

vivas á *Agustin I*, tuvo la debilidad de oir á los emisarios de Itúrbide y de concertar con éste una entrevista el 24 de agosto en Córdoba, donde por su liberalismo alucinado, ó por otros motivos más reprensibles, cometió O'donojú la indignidad de firmar el documento conocido con el nombre de *Tratado de Córdoba* (30). En él, sin poderes bastantes del gobierno de la metrópoli (31), y sólo en su deslealtad inspirado, reconoció la independencia del reino mejicano, vendiendo de la más infame manera las conquistas de Cortés á un puñado de rebeldes y á unos pocos malos españoles. Y tanto fué así, que á los pocos dias penetraba en la capital de Méjico el triunfante Itúrbide, quien al proclamarse jefe del nuevo Estado, señaló á la posteridad toda la infamia que acababa de caer sobre los rebeldes de la isla de Leon, que, cubriéndose con el manto de un mentido patriotismo para ocultar su repugnancia á embarcarse, de tal manera desgarraron las entrañas de la pátria.

Consecuencia de aquella venta aleve de O'donojú, fué el decaimiento del prestigio y del nombre español entre los americanos y el aumento de la perturbacion en Cuba, donde creciendo en osadía los cómplices de los emigrados, favorecidos doblemente desde entónces por los agentes de la independencia, pusieron en gran peligro la seguridad de la isla y las vidas de los leales al gobierno de España. Agrupados éstos al rededor de Mahy, supieron inspirarle medidas salvadoras que él, por fortuna, tuvo el buen acuerdo de adoptar; ya resguardando al ejército de las seducciones que en él ejercian los llamados patriotas, á quienes el general miraba con ménos aficion desde que conoció los móviles de su conducta; ya captándose la adhesion de la Milicia nacional, con la que, si no destruir, pudo contener al ménos el primer amago agresivo; y ya haciendo frente con decision á la prensa periódica, no bastante contenida á pesar de la rigidez que tenia encomendada á los jueces de imprenta, quienes obligados á revisar sólo en la capital 22 periódicos, apénas podian evitar los disgustos que con su incontinencia provocaban á menudo.

Uno muy ruidoso ocurrió á mediados de abril de 1822 con motivo de haber sido insultado por el *Esquife arranchador* el capitan jefe de la partida de dragones destinada á la persecucion de malhechores, D. Domingo Armona. Sin otro consejero que su irritacion, se presentó aquel militar en la imprenta del periódico y apaleó á sus redactores, cuya accion tuvo que castigarla Mahy, suspendiendo á Armona y disolviendo aquella partida de vigilancia, con gran perjuicio del órden público, sólo para dar una satisfaccion á la prensa periódica, que ya por otro lado trataba de reprimir.

Tal acontecimiento trató de explotarlo el general Moscozo, residente á la sazon en la isla, que pretendiendo reemplazar en el mando á Mahy, trataba de hacerse simpático á los *patriotas* á toda costa; y para conseguir en aquella ocasion los fines de su ambicion bastarda, no se detuvo ante la gravedad de las circunstancias, y olvidando hasta las nociones del honor militar, atizó con la enseña del patriotismo liberal las malas pasiones populares.

La gobernacion de Cuba, que era, como se vé, superior á las fuerzas de aquel capitan general, no fué sólo por tales acontecimientos entorpecida, sino que sufrió además los obligados efectos de las torpezas que las Córtes y el gobierno á sabiendas ó inconscientemente cometian. Barrenando la concesion real, por la que la isla disfrutaba del libre comercio, y disponiendo el planteamiento de unos aranceles que mataban con aquella libertad el próspero desarrollo de la riqueza, malquistábanse con los habitantes de las Américas por favorecer los intereses de los monopolistas gaditanos (32); y haciendo inconvenientes nombramientos como los de los oficiales Elizaicin y Valls, el uno para tesorero general y para comandante del resguardo el otro, mantenian viva la agitacion en Cuba; pues prácticos éstos como otros muchos en la preparacion de motines, recorrian los cuerpos de guardia incitando á los soldados á que pidieran sus licencias absolutas y se sublevasen si no se las concedian. Aleccionado Mahy, por personas entendidas, logró librarse de las asechanzas oficia-

les que menoscababan su autoridad, suspendiendo la ejecucion de las desastrosas disposiciones económicas, que luego fueron anuladas en virtud de reclamaciones hechas por los diputados americanos á instancias de los de Cuba; y sumariando y remitiendo á la Península á aquellos dos inquietos militares empleados y á todos los que se hallaban en su caso, proporcionó un verdadero bien á sus administrados, aunque adquiriéndose imperdonable animadversion y ódios en las lógias secretas, que tenian por agentes á Valls y Elizaicin.

Estas lógias, no era sólo en la Habana, donde secundadas por la mal contenida prensa, estimulaban las malas pasiones, sino en los principales pueblos de la isla, en los que, á pesar de disfrutarse aparentemente de una tranquilidad, que nada más que aparente podia ser rigiendo las exageradas instituciones constitucionales, tan opuestas á los sentimientos de la inmensa mayoría de los habitantes honrados, tenian los ánimos en agitacion perenne y dispuestos á un rompimiento, contra aquella mascarada política, que solamente contuvo la sensatez de los que hacian el sacrificio de su resignacion por no comparar sus manifestaciones á las que acostumbraban aquellos locos cási oficiales. Puerto Príncipe, Matanzas, Trinidad, Cuba y Bayámo, teatro eran de grandes discordias.

En el primero de estos puntos, la mala semilla sembrada por el bullicioso doctor Piñeres, por Vidaurre y por otros, habia producido sus esperados amargos frutos, que el público con sorpresa y escándalo veia y tocaba, en los ataques calumniosos á la magistratura, en el desórden promovido y atizado de continuo en el foro y en las polémicas sobre los jueces de letras, poco simpáticos en verdad al pueblo, pero motivo aprovechado por los perturbadores que de él se valian y lo explotaban publicando comunicados violentos, en los que se incitaba á la rebelion y se santificaba ésta, si iba su objeto dirigido á la íntegra conservacion del Código constitucional, que para la mayor parte de los revoltosos significaba la consolidacion de la base en que más tarde se asentara la obra de la independencia (33). Allí la asociacion política titula-

da la *Cadena eléctrica*, especie de hijuela de la de los *carbonarios*, fundada y puesta enfrente de la sociedad de los *Treinta y dos labradores* que representaban el interés peninsular, incitaba constantemente al trastorno (34); y como si no fueran todavía bastantes estos motivos para tener el Camagüey en incesante perturbacion, se presentó para aumentar los conflictos la época electoral, siempre en los pueblos agitada, y más allí donde tan opuestas soluciones iban á prejuzgarse, y sobrevino á la vez un incidente desgraciado al celebrarse la fiesta patriótica del Dos de Mayo. La fatalidad dispuso aquel dia que al hacerse por la tropa de la guarnicion las descargas de ordenanza, por descuido y falta de precaucion en los soldados del piquete, fuese muerta una niña blanca y herido un mulato, y creyéndose intencionadas estas desgracias por los enemigos del ejército, poco afectos á España, promovieron grandes escisiones y aun refriegas entre la tropa y los naturales, de las que resultaron algunos muertos y bastantes heridos, y sólo concluyeron con el relevo de las fuerzas que ocasionaron el conflicto.

No era menor la intranquilidad que en Santiago de Cuba dominaba, donde además de los disgustos promovidos por los excesos de la prensa y con la frecuente desobediencia del ayuntamiento á la autoridad del gobernador, presenciáronse hechos terminantes de la division en las opiniones políticas; pudiendo citar como ejemplo el atentado cometido por los reaccionarios ó por los independientes amigos de trastornos, con la lápida de la Constitucion. Semejante suceso dió márgen á fanáticas escenas impropias de pueblos sensatos, á increibles extravíos en desagravio de aquella inconmensurable ofensa, y á las calurosas manifestaciones que por la integridad de la pureza del símbolo político hicieron los milicianos de la Habana y de otros puntos (35).

En Matanzas se padecia la misma fiebre liberal; contribuyendo y no poco á aumentar su intensidad, aparte del mal estar que con los libelos y las declamaciones demagógicas de los revoltosos se producian, las poesías del cubano Heredia,

quien en versos que le acreditaban de un verdadero vate, cantaba desde las repúblicas del continente, donde residia, las ideas de independencia á sus convecinos de aquella poblacion (36), y en un arranque poético dedicado á la *Estrella de Venus* (37), creaba el símbolo que más tarde habia de resaltar en el pendon de los separatistas cubanos.

Trinidad era teatro de las mismas desazones; y en el viejo distrito del Bayámo, principal residencia de descendientes de los hijos mestizos de los primeros conquistadores, fundando en el ódio de raza el desarrollo de las libertades recibidas con la aplicacion del Código constitucional, no ya sólo se aspiraba á la eterna conservacion de este Código y á la obtencion de mayores reformas políticas, sino á la absoluta independencia de la isla y á conseguir la supremacía y triunfo de la raza siboney sobre la europea y la africana. A estos fines y no á otros dirigian sus tendencias, secundados por muchos camagüeyanos y por habitantes del departamento de Oriente, que quizás no fueran extraños al agravio constitucional que los de Santiago de Cuba lavaron con tan pomposo aparato.

La anulacion de las elecciones de la isla, verificadas para contentar á mayor número de ambiciosos, con arreglo á un censo de poblacion que no era el legal y vigente, segun hemos dicho en otras páginas, fué causa de que muchos caractéres suspicaces y recelosos, aún de entre los mismos *patriotas*, empezaran á dudar de la sinceridad del gobierno de la metrópoli, atribuyéndole doblez en sus manifestaciones, y de que tratasen en la prensa de usurpadores á los peninsulares y hasta á las personas influyentes de Cuba adictas á España; diciendo de éstas, para mortificarlas, que les era más amable la dominacion que la independencia, y que gustosas consentian en llevar cadenas con tal que á su vez encadenasen la porcion que les correspondiera en el reparto (38). En aquella ocasion declararon los que esto escribian, sin consideraciones de ningun género y aún con tono amenazador, que ellos eran habaneros de corazon que amaban cuanto á su *pátria* favoreciera; pero que tendrian por enemigos á todos los que

les dañasen, aunque ántes les hubieran hecho felices (39). Roto así y en otras formas el dique de los miramientos, otros escritores de la misma escuela y tendencias se espaciaron ya á su capricho, y no satisfechos con llamar *godos* á los peninsulares para zaherirles, empezaron á figurar en ciertos artículos determinadas escenas novelescas ocurridas en una isla *Formosa*, habitada por *tártaros* é *indianos*; *extranjeros* aquellos que llevaron á la isla la civilizacion, y víctimas los otros de las leyes y de la tiranía del gobierno *tártaro*. Tales calificativos no llegaron ciertamente á hacer fortuna, por haber prevalecido desde entónces los de *peninsulares* y *criollos* que al mismo tiempo tuvieron orígen (40).

Para exaltar más los ánimos, comparaban algunos periódicos los hijos de Cuba al pueblo de Israel, citando en su apoyo capítulos del Exodo; otros decian en son de amenaza, que era la libertad un yunque que acabaria con todos los martillos; otros, deseosos de explorar los campos políticos, excitaban al diario del gobierno constitucional, órgano y eco de los sentimientos de la *Sociedad patriótica*, para que manifestara si su color habia subido ó continuaba con el anticuado que todos conocian; otros, como representantes de la opinion de las sectas masónicas, publicaban, en nombre de éstas, felicitaciones á los alcaldes y síndicos nombrados entre sus consócios (41); otros satisfacian su aspiracion liberal enseñando en verso á los ciudadanos los principios en que se fundaba la Constitucion española (42); aconsejaban otros al jefe político que usara de mucho rigor con los escritores públicos que provocaban conflictos con su falta de patriotismo, de prudencia ó de decoro, y que persiguiera y castigase á los promovedores de sediciones como la frustrada en la cárcel de la Habana el 13 de agosto de 1821; y otros, en fin, suponiendo estar la libertad navegando entre Scila y Caribdis ó entre el servilismo y la exaltacion, creian necesario variar de rumbo para evitar uno y otro escollo; y censurando por una parte las extremadas exageraciones, aplaudian por otra el decreto de las Córtes que desterraba de los dominios españoles,

como contrario al pudor, á la decencia y á la dignidad humanas, el castigo de los azotes que todavía hoy se aplica en la ilustrada Inglaterra. Pero las publicaciones templadas y partidarias del órden eran las ménos por desgracia; pues hasta en los escritos redactados por hombres que tenian el deber de dar ejemplo, aunque no fuera más que por decoro de los cargos que desempeñaban, solian prevaricar, como sucedia con el magistrado de la Audiencia D. Manuel Vidaurre, quien consideraba como el mayor de los bienes que pudieran desearse «el perecer entre los cimientos del templo de la libertad americana» (43), y con otros que distinguian como lobos y corderos á los peninsulares y cubanos (44), ó trataban de exterminar á los perjuros é hipócritas, ó sea á los insulares defensores del nombre español, «que se oponian á que brilla»se con el más vivo esplendor el horizonte de la indepen»dencia.»

Otro elemento, móvil tambien en aquella época de contínua perturbacion, era la Milicia nacional, en la que, á poco de organizarse, en abril de 1820, se notaron ya ciertas rivalidades políticas entre los individuos de la quinta campañía del segundo batallon, con motivo del reglamento provisional dictado por el general Mahy. De aquella falta de armonía se aprovecharon los agitadores para ahondar las divisiones, atrayéndose y haciendo instrumento de sus miras á los milicianos, que repugnaban conformarse con las prescripciones reglamentarias que trataban de convertir la institucion en elemento de órden, subordinándole á la autoridad por los preceptos de la ordenanza militar. Mas lográndose combatir desde el principio semejantes sugestiones, por medio de la exhortacion y consejo de los jefes, que los periódicos se encargaron de comunicar al público (45), contuviéronse los malos efectos que eran de temer, y entónces el general, llevando adelante la reforma del instituto, cubrió en las filas los huecos que los expulsados dejaban, con personas de verdadera posicion social y de ideas conservadoras, cuyo sólo nombre garantizase la tranquilidad; y para popularizar la Milicia,

procuró que en su brillo tomaran parte todas las clases de la buena sociedad; de las que, en aquel pueblo, dispuesto siempre á todo lo pintoresco, se prestaron hasta las mismas hijas de las primeras familias á ofrecer banderas, por sus manos bordadas, á los batallones de milicianos donde servian personas de su cariño (46). No fueron exclusivos de la Milicia de la Habana los amagos de desórden, ni las excitaciones de los enemigos del reposo se ensayaron allí solamente, pues en las principales poblaciones del interior, como ecos de la capital, se representaron tambien escenas, siempre lamentables. Y es que el pueblo armado jamás ha servido con gran provecho sino para defender la integridad nacional, y en todos tiempos ha demostrado ser, como institucion política, un gran inconveniente para los verdaderos gobiernos, y una amenaza constante á la paz pública, como lo era á la sazon en la isla, por tan multiplicadas y contradictorias tendencias agitada.

Hasta la misma Universidad llegó á convertirse por aquella época en elemento de perturbacion. Contagiada por el grave mal que habia invadido al país, ya ni clases ni instituciones respetaba, y renovó en 1821 las cuestiones que en aquel centro científico se suscitaron en la anterior época constitucional, respecto de la provision de los oficios del cláustro. Fundándose los reformistas en que los cargos públicos debian desempeñarse por ciudadanos españoles, y en que los frailes no eran tales ciudadanos, segun la Constitucion, trataron de despojar á los padres Predicadores de los derechos que les concedian los estatutos de fundacion de la pontificia Universidad, lo cual dió motivo á destemplados debates, y áun á procedimientos judiciales, de resultado adverso para los autores del conflicto, porque en la conciencia de todos estaba que el orígen de éste partia de dos *patriotas* diputados provinciales, que eran á la vez doctores, quienes pretendian dirigir las cátedras recientemente aprobadas por el gobierno que, para explicar el Código liberal, habia creado el rector en el establecimiento literario. La opinion pú-

blica, manifestando su unánime censura contra la conducta de aquellos ambiciosos, aceleró sin duda la decision de los jueces encargados del procedimiento, que por referirse á personas de carácter político, les tenia un tanto remisos, y ateniéndose á los más estrictos principios de justicia, declararon el derecho que á los padres Predicadores asistia, y la impertinencia de las pretensiones de los que obligados estaban, por razon de su oficio, á ser guardadores de la ley, y no á dificultar con obstáculos su cumplimiento (47).

Estas inconveniencias, cometidas por *patriotas* imprudentes, justificaban en parte el que algunas corporaciones populares, á pesar de ser genuina representacion de los elementos liberales y revolucionarios, no pudieran verse libres de censuras, de ataques rudos, ni áun del ridículo en que la prensa, ya en los periódicos ó por medio de libelos, procuraba extender, para desprestigiarlas y para aumentar el desórden, tan fácil de producir, atendidos los vicios del sistema que dió á esta institucion orígen (48).

La accion incesante de todos los elementos que acabamos de indicar no debia, conocidas sus tendencias, tener por cierto muy tranquila á la primera autoridad de la isla, aunque tan alto cargo estuviera desempeñado por persona que hiciera los alardes de liberalismo del general Mahy; sin embargo, á éste le faltaba, para sostener con éxito el papel de *patriota*, el calor, que no podia ya darle su edad septuagenaria; así como para mostrarse enérgico, carecia de la inspiracion de un buen gobierno que le escudara, y de fuerzas militares que le apoyasen. No contaba tampoco con el necesario vigor físico para sufrir los encontrados y contínuos embates de la gobernacion; los que tanto, al fin, le rindieron, que, agobiado por la fatiga, y por el desaliento extenuado, á la vez que por el dolor que le ocasionaron nuestros desastres del vecino continente, sucumbió á los rigores de una enfermedad, que le llevó al sepulcro en 22 de julio de 1822, siendo, á pesar de sus debilidades políticas, generalmente sentido en la isla.



V.

Sucesor interino de Mahy fué el brigadier segundo cabo D. Sebastian Kindelan, quien con el poco prestigio que han tenido siempre en todas partes las autoridades provisionales, mayormente en los gobiernos alejados de la metrópoli, y con el insuperable inconveniente de su avanzada edad, no pudiendo imponerse, ni sirviendo para el caso aún en circunstancias ménos difíciles, tampoco le fué posible contener el torrente de las pasiones, acrecido con la union hasta de los políticos ménos arriesgados, que al ver un gobernador tan débil, no vacilaron en aumentar la masa de los que ya se consideraban irresistibles y creian indisputable su triunfo. Dictó no obstante el viejo soldado acertadas disposiciones, que por lo oportunas fueron aplaudidas y contuvieron la agresion de los corsarios armados, que como agentes de Bolivar y puestos de acuerdo con los conjurados de la isla, amagaban sublevarla, cuyos planes afrontó y pudo conjurar por el pronto sus lamentables efectos, á pesar de las divisiones en la opinion y del encrespamiento de los ódios políticos que existian tanto en las poblaciones del interior como en las litorales.

Pero de aquel estado de exaltacion, producto obligado del sistema político, si no resultó la inmediata lucha armada por falta de organizacion de la gente bulliciosa ó por exceso de confianza en el triunfo, se produjo el deslinde de los campos; declarándose ya públicamente en la isla los dos partidos, que por razon de la procedencia de sus individuos tomaron los

nombres de *peninsular* y *cubano*, y debieron sin duda su orígen al poco tino gubernativo de Mahy. Cuando tocó éste durante su mando las dificultades de entenderse como autoridad con sus correligionarios los *patriotas* y vió enfrente de los trastornadores un gran elemento de órden en los hijos de la Península y en los de las familias más respetables de Cuba, declinó en él su confianza, prefiriéndole al de la mayoría de los cubanos donde abundaban los partidarios de la reforma y de la independencia; y Kindelan, que su más débil autoridad apénas podia sostenerla, tuvo que apoyarse tambien en los mismos elementos, representantes á la vez de la fuerza, para resistir el exagerado liberalismo y la osadía de los *cubanos*, que si bien contaban en su partido con jefes más ilustrados, hábiles y dispuestos para crear inconvenientes, no lo estaban tanto para llegar á las manos. Por tal motivo, la lucha que los recelos engendraron, tomó cada dia mayores proporciones, aumentadas con el desden del partido *peninsular*, que descansando en la conciencia de su deber y en la seguridad de un indudable triunfo en el terreno de la fuerza, irritó las susceptibilidades de los cubanos, quienes le respondian con violentas excitaciones dirigidas á dividir el compacto elemento del órden.

Y esto no ocurria sólo en la Habana, sino en otras partes de la isla. En el departamento del Camagüey, para defenderse los peninsulares del inmenso número de sus adversarios, tuvieron que organizar, con el título de *Los treinta y dos labradores*, la sociedad ántes indicada, que fué combatida por la que los puerto-principeños formaron con la denominacion de *La cadena eléctrica*, centro entónces de todos los planes políticos y electorales en los que siempre la superioridad del número les hacia triunfar. Lo mismo ocurria en Bayámo y en otras poblaciones del departamento Oriental, teatro á menudo de lamentables conflictos entre los dos partidos, cuyos extremados excesos y rivalidades obligaron á Kindelan, en más de una ocasion, á echar mano de las fuerzas del ejército para contener las demasías de aquellos ayuntamientos que, capita-

neando las masas de sus respectivas localidades, deprimian el principio de autoridad humillando por medio de la violencia á los gobernadores civiles y militares. Y como las fuerzas del ejército, instrumentos del órden y representantes del partido peninsular, eran el freno que contenia el empuje de los alborotadores cubanos, contra ellas volvieron éstos tambien su animadversion y malquerencia, á la vez que contra los funcionarios públicos que aconsejaban las represiones. De un modo tal llegaron á manifestarse las antipatías que, segun dice el Sr. Pezuela, lo mismo en la Habana que en las demás poblaciones «apénas muerto Mahy, no habia jefe, empleado ó »patricio distinguido que no tuviera que sufrir insultos ó »atropellos;» los que solian verificarse, ya reuniéndose varios milicianos para abofetear á jefes del ejército, como sucedió con el comandante de artillería Calleja, ó ya usando en la prensa del reprobado sistema de los denuestos y las provocaciones, como las que el insolente Piñeres dirigia al general conde de O'Reilly y al apreciable patricio D. Francisco Arango.

Las consecuencias de cuanto acabamos de indicar respecto de la irritacion de aquellos partidos, se tocaron seguras y tristes en las elecciones que en la Habana, como capital del departamento de Occidente, se verificaron en 1822, de las que salieron elegidos el presbítero D. Félix Varela, que tanto contribuyó á la revolucion de las ideas en Cuba (49), D. Tomás Gener y D. Leonardo Santos Suarez. Dice sobre tales elecciones el Sr. Pezuela:

«Aproximábase una época terrible por lo fecunda en albo»rotos y desórden, la de las elecciones para diputados á Cór»tes en la legislatura de 1823. Debian éstas hacerse en prin»cipios de diciembre y se celebraron sin novedad notable las »juntas electorales de parroquia desde el primero de aquel »mes. El 5 sólo quedaba por concluirse en el convento de San »Agustin la de la parroquia del Cristo. Un oficial de dragones »llamado D. Gaspar Rodriguez, zaherido por un dicho de »uno de los asistentes tuvo la imprudencia de abofetearle. Á »pesar de la ira que en los concurrentes excitó aquel porte,

»sacóse á Rodriguez de aquel sitio, siguió la votacion y no se »suspendió hasta la hora acostumbrada para continuar al »otro dia. Disolvióse la junta y se retiraron el presidente y la »compañía de nacionales que daba allí el servicio; pero las »pasiones se quedaron trabajando. Agriados los jefes piñe- »ristas ó exaltados con la inutilidad de sus esfuerzos en »aquellas elecciones, habian sugerido á los muchos peninsu- »lares de buena fé de su partido, que componian la mayor »parte de la milicia urbana, la funesta especie de que iban á »estallar un plan de independencia y á perecer todo es- »pañol.

»Habiendo permanecido en San Agustin despues que se »disolvió la junta, los que se habian mostrado más resentidos »del atropello de Rodriguez, desde el cercano convento de »San Felipe destacóse á dispersarlos un piquete de la guar- »dia de prevencion de la Milicia nacional que allí se acuarte- »laba. Pusiéronse en defensa los de San Agustin, que eran hi- »jos del país, y viéndose muy débil aquel piquete, retrocedió »á su puesto, llamó á las armas á los otros y tornó en núme- »ro mayor al punto donde la escena habia empezado. Cruzá- »ronse dicterios de «godos y mulatos;» la efervescencia crecia, »pero los alcaldes y algunos sugetos de autoridad é influjo lo- »graron aquietarlos y que unos y otros se retirasen sin des- »gracia.

»El daño, sin embargo, estaba hecho: la ofensa de unos po- »cos se habia extendido á muchos, y en el segundo batallon »de la Milicia, que era de peninsulares cási todo, generali- »zóse hasta tal punto, que intentó acudir formado á exigir de »Kindelan que le hiciera dar satisfaccion. Contúvose, no obs- »tante, á la voz muy respetada de su comandante D. Rafael »O'Farril, y bajo la promesa de que él mismo pasaria á pe- »dirla aquella misma noche.

»Convocados á junta la diputacion, el ayuntamiento y los »jefes militares de la guarnicion y de la plaza, como los des- »contentos no hubiesen presentado quejas contra determina- »das personas, se acordó sólo que se les dirigiese una alocu-

»cion conciliadora. Pero fué la voz de Kindelan tan desoida, »que reunido el batallon al amanecer del 6 en el citado local »de San Felipe, se mantuvo sobre las armas todo el dia y la »siguiente noche, dando espacio á que sucesivamente se re»uniesen los otros batallones nacionales en las plazas del Cris»to, de la Constitucion, de la Merced y de San Francisco. Ni »las órdenes de Kindelan, ni los ruegos y consejos de autori»zadas personas bastaron á hacerlos retirar, consternando á »todo el pueblo con su actitud hostil y sin que la sedicion »pudiera reprimirse con los cuerpos veteranos de la guarni»cion, en cuyas filas tambien habian los piñeristas esparcido »préviamente el mismo calumnioso error que en la Milicia.

»Al dia siguiente 7, el segundo batallon se trasladó desde »San Felipe al convento de San Francisco, y, con él, otro á »quien tocaba el servicio de reten, continuando los demás so»bre las armas en los mismos puntos que la víspera. La apa»riencia amenazadora y las provocaciones de esta fuerza lle»garon al fin á conmover al pueblo. Reuniéronse en las afue»ras de la Habana numerosas masas de paisanos, que arma»dos muchos de ellos y militarmente colocados, diputaron á »Kindelan á uno de los alcaldes poniéndose á sus órdenes, y »análogos mensajes recibió aquella autoridad de uno de los »batallones nacionales de extramuros y de otros corros que se »formaron con gente del campo y de los pueblos más vecinos.

»Aunque formada con la laudable mira de sostener al go»bierno y á las leyes, tan ilegítima era esta reunion de gente »como la de la Milicia, y tanto más expuesta cuanto que con»tenia en su seno maléficos espíritus, agentes forasteros que »acechaban la primera oportunidad de hacerla mudar de »índole.

»El coronel D. Joaquin Miranda Madariaga propuso á »Kindelan, que se hallaba cási aislado, el arbitrio más nece»sario que legal de convocar á junta para en ella entenderse »unos y otros con más órden, una comision de cada uno de »los batallones sublevados y otra de cada uno de los demás »cuerpos veteranos y milicianos de la plaza. El pensamiento

»era acertado. Medios coercitivos no podian emplearse, la su-»blevacion del paisanaje era inminente, y en la alternativa »de dos males, creyó Kindelan que se escogia el menor dándole »desde luego su aquiescencia. Salvó á la Habana la insta-»lacion de la propuesta junta, que á no contar con hombres »de buena fé, despejo y amantes de la metrópoli y del órden, »hubiera sido un congreso tumultuario, y el más fijo princi-»pio del desastre mismo que se intentaba precaver. De esta »asamblea de comisiones que se reunió el mismo dia 7 en el »palacio de gobierno se lograron felices resultados. Disolvié-»ronse á su voz en el momento las imponentes masas de pai-»sanos y milicianos de extramuros, y las de lo interior de la »ciudad depusieron tambien las armas aquella misma tarde »bajo la influencia y los razonamientos de D. Rafael O'Far-»ril y sus diputados. Mostráronse con todo más reacios los de »San Felipe, pero cedieron despues de alguna discusion á las »intimaciones que les hizo el coronel D. José Cadaval; acaso »tambien á sus amenazas de venir él mismo á reducirlos con »su batallon de Cataluña.

»Mas no se consiguió este desenlace sin haber accedido »Kindelan á algunas extrañas exigencias, como la deposi-»cion de algunos jefes y oficiales de la Milicia, la de vários »empleados y la supresion de dos periódicos. Quedaba tan »destruido el prestigio de su poca autoridad, que cierto dia, »concurriendo ante ella en demanda de justicia D. Segundo »Correa Botino y D. Rafael Gatica, hicieron armas uno con-»tra otro en su presencia, y al separarlos recibió una herida.

»Al dar cuenta de aquel grave trastorno, que tuvo á la »isla al borde de su pérdida, «*no puedo dispensarme*, decia »Kindelan, *de manifestar á V. E. que á proporcion que »muchos buenos españoles trabajaban en calmar la efervesc-»cencia, habia otros que se esforzaban en reanimar la cizaña, »invitando á los batallones de nuevo, aunque ocultamente, á »no abandonar la empresa. Estos indignos sugestores no ce-»sarán jamás de maquinar la ruina de la isla de Cuba, y »es positivo que si al eclesiástico D. Tomás Gutierrez de*

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

»*Piñeres y á otros cuatro ó seis de sus más inmediatos agen-*
»*tes no se les hace salir de esta ciudad, la isla apreciable de*
»*Cuba, tan digna de la munificencia y proteccion de su ma-*
»*gestad, vendrá, y tal vez no muy tarde, á ser teatro de des-*
»*gracias lamentables.*»

»Muy á tiempo, á la verdad, habian depuesto sus resenti-
»mientos los partidos de la Habana: la disciplina militar de
»los cuerpos veteranos se habia relajado desde la muerte de
»Mahy: pululaban por el pueblo agentes secretos de Itúrbide
»y de Bolivar, y por las costas sus corsarios: las sociedades
»políticas en que se dividia la poblacion la contagiaban más
»y más con sus errores y sus doctrinas imposibles.» (50)

Maltratada quedó, como hemos visto, la autoridad del brigadier Kindelan en aquellas escenas terminadas, más que por sus esfuerzos, por los mismos perturbadores; y tan perdida su fuerza moral ante la opinion pública, que ya de imperiosa necesidad era su relevo para que á Cuba no volvieran momentos tan angustiosos como los que acababan de pasar, y se viese más libre de peligros y ménos comprometida en lo sucesivo por las asechanzas de sus numerosos enemigos.

El gobierno de la metrópoli, que al tener noticia del movimiento de los corsarios disidentes, humilde habia solicitado proteccion del gabinete británico por medio de aquel D. Juan Jabat, cuyo nombre parecia predestinado á figurar unido al de nuestras desdichas en América, quien representando entónces á España en Inglaterra, gestionó y obtuvo que los buques de aquella nacion, estacionados en los mares de las Antillas, humillaran á los de nuestra Escuadra persiguiendo á los corsarios; el gobierno español, decimos, que en tal ocasion, como siempre que de los llamados patriotas se ha compuesto, dió muestras de una servil condescendencia y de una debilidad punible en los asuntos internacionales, como temiendo sin duda que los extranjeros se vengaran de sus extravagancias, haciéndolas públicas y dando á conocer al mundo la negligencia de los *patriotas* en estudiar la ciencia del gobierno, jamás, en verdad, por ellos bien poseida; el gobier-

no, de la que se distinguió por la orgullosa España cuando no se llamaba liberal, si para los corsarios buscó ajenas manos que castigaran, no supo encontrarlas para someter á los revoltosos de la Habana, ni ajenas ni propias, y dejó impune aquel escandaloso atentado; contentándose con relevar al general que no habia sabido hacerse obedecer, no tanto tal vez por ésto, cuanto porque desempeñaba interinamente el cargo.

Fué entónces destinado á mandar la grande Antilla el mariscal de campo D. Francisco Dionisio Vives, quien desde setiembre de 1822 habia recibido tres nombramientos y los tres habia rehusado, fundándose unas veces en su insuficiencia para el desempeño de cargo tan importante, otras en lo perjudicial que para su salud seria el clima de la Habana, y la tercera vez, en que ya estaba enterado de los acontecimientos de diciembre, insistiendo en su insuficencia, decia que en aquel mando iba á perder su reputacion militar y comprometer quizás la existencia de la provincia española que se le confiaba. Rebatiendo el ministerio las excusas de Vives, dictó varias reales órdenes, y como término de su resolucion le dirigió una, diciéndole en nombre del rey que «*S. M. exigia el »sacrificio de su opinion y que obedeciese*,» acudiendo en tanto á las Córtes impetrando autorizacion para recoger los despachos á aquel general, si continuaba resistiéndose á admitir un mando de los más honoríficos, con pretextos de enfermedades que no padecia. ¡Qué feliz seria Cuba en los momentos presentes si muchos de los sucesores de Vives hubieran rehusado por insuficiencia aquella capitanía general! ¿Pero aquel veterano, podia despues de tales instancias y de la presion para que aceptara el nombramiento, dejar de admitirlo aunque conociera ya exactamente el verdadero estado de Cuba? ¿Podia presentar más excusas ó hacer pública la verdadera, que era sin duda su repugnancia á ser instrumento de la torpe política de los *patriotas* en aquella importante provincia ultramarina? Tan difícil creyó prolongar la resistencia, que aceptó por fin, y en 2 de mayo de 1823 se hizo cargo de aquel mando tantas veces rehusado.

CAPÍTULO VII.

I. Mando del general Vives.—Amagos sediciosos.—Conspiracion de los *Soles de Bolivar* y de otras sociedades secretas.—Cambio del sistema político.—Suspension de las libertades constitucionales.—Muerte de Riego y de otros *patriotas*.—Política de Vives.—Facultades extraordinarias.—Los partidos en Cuba.—Primera junta patriótica cubana.—Fracaso de un Congreso en el istmo de Panamá.

II. Plan de Vives para defender á Cuba.—Nuestros desastres en el continente.—Tentativas de los disidentes.—Conspiracion en Puerto-Príncipe.—Castigo de Agüero.—Division militar de la isla.—Estadística.—Intendentes interinos.—Pinillos en propiedad.—El marino D. Angel Laborde.—Fin de Itúrbide.—Expedicion para reconquistar á Méjico.—Barradas y Santana.—Desgracias de la expedicion.

III. Sediciones de negros.—Trabajos y propaganda de la legion del *Aguila negra* y proceso de sus cómplices en la isla.—Doctores y bachilleres conspiradores.—Benignidad de Vives.—Los filósofos, estadistas, literatos y hombres de ciencia en Cuba.—Mejoras propuestas por Pinillos.—Mejoras y política de Vives.—Proyecto de segunda expedicion á Méjico.—Caida de los Borbones en Francia.—Renuncia y relevo de Vives.

IV. Mando de Ricafort.—Estado económico y político de la isla.—Mejoras.—Orígen de las *camarillas* en Cuba.—Estado de civilizacion y de moralidad.—Cambio político de Fernando VII.—Derogacion de la ley sálica.—Nacimiento de doña Isabel II.—Trabajos de los partidarios de D. Cárlos.—Invalidacion de la Pragmática.—Despacho de los negocios por doña María Cristina.—Amnistía por delitos políticos.—Sus efectos en Cuba.—Invasion del cólera morbo.—La guerra civil en España.—Regencia de doña María Cristina.—El Estatuto Real.—Reformas políticas.—Relevo de Ricafort.

I.

Así que el general Vives tomó posesion del entónces poco envidiable gobierno de la isla de Cuba, tuvo que atender á reprimir el movimiento sedicioso que para la noche del 14

al 15 de mayo tenian concertado en Santiago de Cuba las tropas del cuerpo de este nombre, incitadas sin duda por las sociedades patrióticas, y con el pretexto de reclamar los atrasos que se les debian; cuyo estado de agitacion logró aplacarlo sin aparato y con habilidosa política, reemplazando por otro jefe al brigadier gobernador, que tan poca energía habia demostrado en aquellas circunstancias. En este ensayo de mando, dió ya Vives á conocer al público sus dotes, á la vez que él pudo formarse idea del verdadero y poco halagüeño estado del ejército, y convencerse de la necesidad indudable de corregir, sin perder momento, con tino y entereza los errores de conducta de la fuerza armada, consentidos y aumentados por la blandura de Kindelan; así como por la conspiracion que á primeros de agosto le denunció en la Habana un negro, partidario decidido y amante del gobierno y de los españoles, conoció tambien hasta dónde podia fiarse de muchas de las personas próximas á su autoridad, y de otras que contaban con muy distinguida influencia en el público.

Fué aquella conspiracion la llamaba de los *Soles de Bolívar*, que tenia por fin la independencia de Cuba, y que, conocida á tiempo, pudo pronto desbaratarse, merced al celo y patriotismo del alcalde, D. Juan Agustin Ferrety, á quien Vives le encargó como juez aquel procedimiento, despues de haberse con varias excusas negado y resistido á serlo los que tan adictos se decian del gobierno de España, como Don Pedro Diago, D. Francisco Arango y otros que, sin duda por ver á sus paisanos demasiado comprometidos, no querian intervenir en el asunto (1). Esto no era nuevo, por cierto, y aún hoy mismo sucede con personas de la primera representacion de la isla que, cuando llega el caso de declararse con decision partidarios de una ó de otra causa, suelen con habilidad eludir el compromiso para aparecer siempre bien con los dos bandos; cuyo fenómeno, habiendo sido muy notable en determinadas circunstancias, no debian olvidarlo los gobiernos cuando dictaran acuerdos de general interés político en las Antillas.

Más de seiscientos eran los complicados en aquella conspiracion, de los cuales, la mayor parte y sus principales directores, habian huido al extranjero, y extranjeros se llamaban ya entónces los reinos españoles de Méjico y Venezuela, quedando otros ocultos. Como Vives, sin disponer de gran base en apoyo de su autoridad, no podia atacar con rigor á todos los iniciados en el crímen, ni á sus simpatizadores, los numerosos promovedores de desórdenes de todo género, tuvo por el pronto que transigir con benignidad y blandura, aunque cuidando mucho de no aparecer débil, para que, cual habia sucedido con sus predecesores, no se le sobrepusieran los llamados patriotas de allí, donde tan frecuente era, y es todavía, traducir la condescendencia de los gobernantes por miedo, y su dulzura por ineptitud oficial. Aquella conspiracion, como su mismo nombre lo indica, fué inspirada por los partidarios de Bolivar, el *libertador* de la América meridional, quien no sólo hizo comprender á los cubanos que, próximo á sucumbir en la Península el régimen político, serian víctimas pronto los habitantes de la isla de una desolacion y ruina mayor, y de venganzas y persecuciones superiores á las que en España se sufrieron al terminar la primera época constitucional, y que para librarse de las desdichas que amenazaban, podian contar con sus auxilios para llevar á cabo la obra de su independencia, sino que excitaba á los mismos españoles peninsulares, diciéndoles que las negociaciones del plenipotenciario Jabat cerca del gobierno inglés, que por imprudentes condenaban los buenos patricios, no tenian, como de público se aseguraba, por objeto buscar el apoyo de los buques británicos para perseguir á los corsarios colombianos con desdoro de la armada española, sino más bien sentar los preliminares del tratado de venta de la isla de Cuba á Inglaterra, en pago de sus servicios á España durante la guerra con el francés (2).

Algunos peninsulares, aunque pocos, cayeron en el engaño, y por no pasar la vergüenza de ser vendidos, dejáronse arrastrar por los instigadores; pero las mayores pruebas de

delinquimiento en la fracasada conspiracion, se encontraron contra los cubanos y naturales de Costa-firme residentes en la Habana. Entre los más comprometidos, figuraba D. Juan Jorge Peoli, comerciante caraqueño, en cuya casa recogió el gobierno banderas y paquetes de escarapelas semejantes á las que usaban los soldados de Bolivar, y el signo acordado por los conspiradores de Cuba cual enseña de su libertad, que lo representaba un sol con siete rayos. Para jefe activo se contaba con el coronel habanero al servicio de Colómbia D. José Francisco Lemus (quizás pariente del D. José Morales Lemus que tanto ha figurado en los últimos acontecimientos), principal comprometido, de quien dice Guiteras que «era »hombre de no comunes prendas como militar, hábil, astuto, »amable y valeroso;» apareciendo como principales iniciados en la isla, el doctor D. José Manuel Hernandez y D. José Teurbe Tolon de Matanzas, mientras lo eran en Puerto Príncipe y en todo el departamento del Camagüey, donde habian siempre abundado los desidentes, y trabajaban con actividad, D. José María de Tejada, D. José María Ortega, D. Tomás Estrada, D. Francisco Cossio, el teniente coronel D. José Barona, D. Miguel Machado, D. Agustin Arango, D. Pedro M. Agüero y el abogado D. Alonso Bethencourt; todos ellos preparados para alzar pendones por la república de *Cubanacán* el dia 17 de agosto de 1823.

La confidencia de que hemos hablado, y segun otros, la denuncia que en la noche del 16 hizo el secretario de Lemus, produjeron la prision de éste, de Peoli, de D. José Dimas Valdés, del regidor del ayuntamiento D. Francisco Garay, de D. Pedro Recio y Sanchez, D. Rodrigo Martinez y de un piamontés llamado Bion, en la Habana; y la detencion en Matanzas de Hernandez, de Tolon y de otros; desbaratándose así el formidable plan político, primero de los más graves por que ha pasado la isla en el presente siglo. Vives, que por falta de fuerzas para hacer una política vigorosa cuanto por su natural benigna inclinacion no creyó, como decimos, conveniente ensañarse entónces con los enemigos de España, extirpando

por completo la semilla de los desleales, usó de una blandura encomiada hasta por los mismos enemigos de los españoles; y confinando al cabecilla Lemus á Sevilla, de donde huyó á Gibraltar trasladándose luego al continente americano, si no autorizó directamente, consintió al ménos que Peolí y Tolon se escaparan á Méjico, y que otros de los comprometidos, aún ántes de terminarse su causa, se embarcasen para las nuevas repúblicas vecinas de la isla.

No otra cosa podia tampoco hacer Vives, sabiendo como luego supo por las averiguaciones judiciales, que no era la lógia de los *soles* la única que estaba comprometida en aquel movimiento, sino que á él se unieron muchos *cadenistas*, de los de Puerto-Príncipe, resentidos todavía de las persecuciones de Mahy, algunos *carbonarios*, no pocos individuos de las milicias y bastantes del ejército veterano, oficiales exaltados principalmente, que enterados de la invasion de la Península por el ejército de Angulema, pretendian sostener la Constitucion aún cuando se suprimiera en la metrópoli. Y siendo tan numerosos los restos dispersos que de aquellos conspiradores quedaron despues de desbaratado su plan, ¿era político el ensañamiento, ni oportuno, cuando más que por la fuerza, tenia el capitan general que sostener su autoridad con complacencias? Vives, que segun el retrato que de él ha hecho un cubano (3), «era de natural afable, descuidado en »apariencia, compasivo é inclinado al bien, de carácter re»servado y penetracion aguda, muy activo cuando lo reque»rian las circunstancias y perseverante en sus propósitos,» hubo de prescindir de algunas condiciones de su carácter, que las circunstancias no le permitian demostrar, y de ciertos propósitos, hasta mejor ocasion.

Además de las sociedades secretas que hemos dicho estaban unidas á la de los *soles*, en la conspiracion separatista, existia otra en la Habana, que más bien podia llamarse pública por la poca reserva que sus iniciados guardaban, cual era la de los *comuneros*; temible por su importancia, y compuesta por los ultra-exaltados liberales, que inspirados por el

fogoso presbítero Gutierrez de Piñeres, aplaudian en sus juntas los escritos de éste esencialmente demagógicos. Utilizando Vives la falta de circunspeccion de los asociados *comuneros*, pertenecientes en su mayoría al vulgo inculto é indocto y por consiguiente impresionable, que se conocian con el distintivo de *piñeristas*, tuvo la feliz idea de aconsejar á algunas personas de su íntima confianza que se inscribiesen en aquel *club*, para que con sensatas predicaciones influyeran y procurasen contener las absurdas aspiraciones de los inconscientes instrumentos de la maldad del turbulento presbítero; obteniéndose por tal medio los más satisfactorios resultados é inapreciables bienes la tranquilidad pública, dispersando y retrayendo de las sesiones á muchos fanáticos.

No por haber fracasado la conspiracion de los *soles* dejaron de proseguir sus agitadores trabajos los agentes secretos de Méjico y Colómbia. Aprovechando todos los medios pertinentes á sus fines, hasta se valieron como instrumentos de propaganda separatista de los mismos soldados españoles, que en número de tres mil desembarcaron en Santiago de Cuba el mes de julio procedentes de Costa firme, donde la incapacidad del general Morales, consumando la pérdida para España de aquellos territorios, habia desacreditado nuestras tropas, que con la falta de la moral militar que acompaña siempre á los ejércitos vencidos é impregnadas además de la anarquía y de la desmoralizacion que en aquellas nacientes repúblicas reinaba, mejor que de garantías del principio de autoridad sirvieron en Cuba de elementos disolventes, que ya censurando en público la ineptitud de sus jefes, como enalteciendo el valor de los contrarios, daban aliento á los que por el fracaso de sus maquinaciones habian caido en la desanimacion. Al saber éstos con certeza, que de aquellos extensos reinos sometidos por nuestros grandes capitanes del siglo XVI nada más que la plaza de Puerto Cabello en Venezuela y el fuerte de San Juan de Ulua, defendido por el hábil brigadier Lemaur, nos quedaban presenciando los últimos momentos de agonía del gran poderío español en el Nuevo mun-

do; y al enterarse tambien de las excitaciones contínuas que el almirante de la escuadra francesa estacionada en la Barbada y el gobernador de la Martinica dirigian á Vives, para que reconociera la Regencia del duque de Angulema establecida en Madrid, cobraron ánimo esperando que el decaimiento por los descalabros del continente y las vacilaciones del general, fueran provechosas á su causa, y facilitaran las inteligencias entre los comprometidos en la isla y los corsarios colombianos que no dejaban de cruzar aquellos mares. Pero Vives, que disponiendo estaba auxilios para Lemaur, y que oficialmente desconocia aún los últimos acontecimientos de la Península, al reanimar la opinion rechazó con entereza las proposiciones del francés y hasta se preparó á la defensa, distribuyendo en las costas las tropas y milicias para el caso en que aquellos buques intentaran algun acto de agresion.

Llegaron en esto á la isla y á manos del capitan general, el 8 de diciembre de 1823, diez y nueve dias despues de anunciados, los documentos oficiales que daban cuenta de los cambios ocurridos en la Península despues del 30 de setiembre, y los reales decretos publicados en 1.° y 20 de octubre que anulaban todos los actos del gobierno constitucional, y volvian las cosas políticas al ser y estado que tuvieron el 7 de marzo de 1820. Así que de tal mudanza tuvieron noticia los restos dispersos procedentes de los *soles*, los *piñeristas* y de otras asociaciones patrióticas, que desde la intimacion á Vives del almirante francés se estaban agitando, y crecian en fermentacion á medida que llegaban á sus oidos nuevas de sucesos antiliberales en la metrópoli; y así que oficialmente las vieron confirmadas, mostraron su actitud belicosa, y atrayéndose las milicias urbanas y los exaltados del partido español, en el que no faltaban algunos peninsulares, con el aparente pretexto de resistir la supresion del régimen constitucional, trataron de crear una junta de gobierno que asumiera todos los poderes bajo la enseña de España, y de deponer á las autoridades que se opusieran á la rápida y fácil realizacion de la soñada independencia de *Cubanacan*.

Vives, que en el cambio de sistema político veia el triunfo del principio de autoridad, allí donde tan necesario era para ir restableciéndola, empezó serenando con el espíritu conciliativo que sobresalia en el fondo de su carácter los más agitados ánimos; preparó la opinion, ya que no podia hacer uso de la fuerza pública, porque la que no era rebelde estaba indisciplinada así en el ejército como en las milicias; y cuando la reaccion hácia el órden se iba verificando, con una energía y una firmeza de carácter sorprendentes y no esperadas en circunstancias de tal gravedad, publicó en la capital con el aparato y pompa de costumbre, ordenando que se imitara en las otras poblaciones, el bando que suprimia la Constitucion en España y sus dominios. Dispuso en seguida que sin gran ruido se arrancaran de los sitios públicos las lápidas y los motes constitucionales, lo cual se verificó la misma noche del 8 de diciembre en que se recibieron las noticias de oficio; consiguió que aquella numerosa é inquieta Milicia nacional entregase las armas sin alborotos; hizo entender á las corporaciones populares que debian cesar y pacíficamente dieron fin á sus perturbadoras tareas; callaron los treinta periódicos que tenian los ánimos de la isla en contínua agitacion, y con aquel modesto vigor convirtió, como por ensalmo, el trastorno en calma y la crónica locura política en sensata y tranquila vida social. Y era que, como con gran acierto dice el señor Pezuela en su obra, refiriéndose á la época en que la dió á luz (4), «Cuba no necesitaba de nuevas instituciones políti»cas: bastábanle la observancia de las antiguas leyes y la li»bertad que ya gozaba su comercio para empujarla á muy »alto período de riqueza;» á lo cual añadimos nosotros que, siempre que no se trate de la vida propia local, aquel como todos los pueblos laboriosos preferirán en todo caso y tiempo su conocida y practicada legalidad, á la intervencion que en los intereses nacionales quiere dársele por los innovadores modernos, que no ven en este siglo más cosa desiderable para los hombres que sin pretensiones llenan su fin social en sus respectivos oficios, que obligarles á ejercer una accion

directa, en los asuntos que no siempre entienden, por medio de la representacion en Córtes.

Las sociedades secretas recibieron los tranquilos y ejecutivos actos de Vives, cual amenaza y principio de una série de mayores acontecimientos; y como protesta y para conjurarlos, anduvieron con premura y reserva en tratos para promover el conflicto; pero vieron sus planes desbaratados por la persistencia callada y eficaz del general, quien al mismo tiempo que aplacaba resentimientos y contenia la exaltacion de los ánimos irritables, remitia á España con supuestas comisiones ó bajo partida de registro á los jefes y oficiales del ejército más comprometidos ó ménos prudentes. Uno de éstos, de quien hemos ya hablado, aquel D. Gaspar Antonio Rodriguez, que en diciembre de 1822 produjo durante las elecciones, el conflicto de la milicia urbana que tantos disgustos dió á Kindelan, temeroso de ser deportado y corregido con mayores castigos, ó tal vez obligado por sus correligionarios, levantó el grito de emancipacion en la plaza de Armas de Matanzas el 23 de agosto de 1824, al frente de ocho lanceros; mas no encontrando eco, tuvo que huir hácia Ságua, embarcándose á poco con otros, en la goleta corsaria la *Limeña*, que por aquellos dias cruzaba las costas de *Sabanalamar* y le llevó á Yucatan, donde obtuvo puesto como renegado del ejército español en el de la república mejicana. Un verdadero bien para la isla fué la imprudencia de aquel exaltado oficial, porque prevenidos desde entónces los peninsulares y cubanos adictos á España, estrecharon fuertemente su union para resistir todo ataque, fortaleciendo así la autoridad de Vives, que habiendo recibido algunos refuerzos de la Península y parte de las tropas de Santiago de Cuba, que mezcladas con las buenas entraron de nuevo en los deberes de la disciplina, pudo ya desafiar las baladronadas de los bulliciosos y hacer frente á todo acometimiento.

Vives, que en política ni pertenecia á la exaltada escuela liberal, ni participaba del fanatismo realista, conoció por el primer decreto que Fernando VII expidió en el Puerto de

Santa María, al verse libre del que consideraba su segundo cautiverio, hácia dónde los propósitos del rey absoluto se dirigian; y aceptando aquella marcha como muy conveniente para asentar en sólido apoyo el principio de autoridad, humillado hacia tres años en Cuba, pudo ya como gobernador erguirse y mirar á rostro firme á los más exigentes, que bajo la apariencia de un exagerado celo liberalesco, no iban á otro fin sino al de la emancipacion del territorio de su mando. El cambio de sistema político fué á la sazon para las Antillas españolas, cual en 1814, un bien tan grande como funesto principio de otro período de vergüenza y de ignominia para la Península, abriéndose con punible y premeditada imprudencia, nuevas y profundas heridas en la opinion, y ejerciéndose el gobierno personal con tal insensatez, que no sólo el rey de Francia lo condenó directamente, sino hasta el mismo autócrata de Rusia, sorprendido, tuvo que censurarlo. ¿Y cómo no, si los excesos, las arbitrariedades y los absurdos se estaban llevando á un término de retroceso opuestamente igual al que los exaltados de la época que acababa de concluir señalaron al suyo cási inverosímil?

Las condenas injustas y crueles contra los efímeros regentes, que lo fueron durante la supuesta incapacidad del rey, felizmente no ejecutadas por la mediacion del jefe del ejército francés; el desencadenamiento popular atizado por el poder contra los liberales, quienes de él no debian ciertamente sorprenderse, porque bien sabian que el pueblo, en su natural tendencia á adorar al más nuevo ídolo, ha hecho y hará siempre lo mismo; las persecuciones ilógicas contra todo el que no era repugnantemente demagogo blanco; las absurdas purificaciones de catedráticos y estudiantes; los suplicios por crímenes que se suponian cometidos en la época constitucional; la obligacion de espontanearse impuesta á los afiliados en las sociedades secretas y patrióticas, para no ser tratados como sospechosos de heregía ó como delincuentes de lesa magestad, mientras los asociados en *El ángel exterminador* imitaban á los liberales de la *Fontana de Oro* ó de la *Cruz*

de Malta; el decreto de 14 de noviembre de 1824, que mandaba entregar á los curas párrocos los libros, folletos, caricaturas y todos los papeles, áun los que servian de envolvedero, impresos ó introducidos en la Península desde primeros de enero de 1820 á fines de setiembre de 1823; todas aquellas manifestaciones realistas, que fueran grotescas si no hubiesen sido sangrientas; todas las escenas dolorosas y repugnantes que caracterizaban los primeros tiempos de la segunda reaccion *servil*, las condenaban las naciones de Europa, como nosotros, que en política no defendemos ni creemos los extremos justificables jamás, las condenamos hoy con la misma energía que usamos y usaremos para censurar las demasías de los llamados *patriotas*.

Tambien, hoy mismo, condenamos la dureza empleada contra los caudillos que, faltando á sus compromisos de honor, alzaron tres años ántes la enseña liberal; y víctimas de la reaccion, abatidos y con el más humilde arrepentimiento algunos, como Riego (5), ó fieros hasta el último instante de su vida, cual el Empecinado (6), morian en el patíbulo: como asímismo condenamos á los que, habiendo aprendido en la reciente época las prácticas tumultuarias de los revoltosos, trataban de ensangrentar otra vez la pátria en defensa de las aspiraciones del infante D. Cárlos, por las cuales fueron sacrificados el antiguo guerrillero, brigadier D. Joaquin Capapé en Aragon, y otros en varias partes, ó pretendian en nuevas conspiraciones conseguir, por el contrario, el triunfo de las ideas liberales. Y por cierto que estos últimos no estaban entónces en el mejor consejo; ni respetaban la final voluntad y el postrer deseo del que para ellos personificaba la revolucion; de aquel desdichado Riego que desde la capilla escribió su carta, testamento-político del 6 de noviembre de 1823 (7), pidiendo á sus correligionarios que, al hacer de él memoria, *no se acordaran tanto de los excesos de su vida como de la exposicion sucinta y verdadera en que publicaba el sentimiento que le asistia, por la parte que había tomado en el sistema llamado constitucional, en la revo-*

lucion y en sus fatales consecuencias; y no le respetaban, ciertamente, cuando tan sólo de los excesos del caudillo se valieron sus partidarios para canonizar al héroe, y cuando en ellos se fundaron en lo sucesivo todas las perturbaciones liberales. En aquella ocasion el absolutismo, con excesiva maldad y hasta con ensañamiento, para decidir sin duda á los *patriotas* á que adoptaran por símbolo una personalidad de tan exíguo valer moral, como era la de Riego, instituyó una fiesta cívico-religiosa en la villa Torre de Pero-Gil, en conmemoracion de la prision del fugitivo héroe, cuya maliciosa determinacion no acertaron á traducir literalmente los incáutos *patriotas*, que de allí en adelante empezaron á divinizar á tan pequeño semi-dios, y á recibir de las personas discretas equívocas sonrisas.

Arrastrado el capitan general de Cuba por las corrientes que, impetuosas, todo lo invadian en la metrópoli, trató de fortalecer su autoridad y asentar en sólidas bases el órden público, y confiando en la aprobacion del gobierno del rey, estableció en 4 de marzo de 1825 una *comision militar permanente* para que, juzgando los delitos de infidencia y los crímenes ordinarios cometidos en despoblado, amedrentase á los inquietos y bulliciosos instrumentos de los disidentes americanos, y á todos los malvados que tenian atemorizadas con sus hechos á las gentes pacíficas. Viendo el gobierno tan bien interpretados por Vives los móviles de su política, y deseando robustecer más y más la autoridad del capitan general, que tanto la necesitaba en aquellas circunstancias, expidió el decreto del 25 de mayo del mismo año, confiriéndole «todo el lleno de las facultades que por las reales ordenanzas »se concedian á los gobernadores de plazas sitiadas,» y «la »más ámplia é ilimitada autorizacion, no sólo para separar »de la isla á las personas empleadas ó no empleadas, cual»quiera que fuese su destino, rango, clase ó condicion, cuya »permanencia en ella se creyera perjudicial ó infundiese re»celo su conducta pública ó privada, reemplazándolas inte»rinamente con servidores fieles al rey y de la confianza del

»gobernador general, sino tambien para suspender la ejecu-»cion de órdenes ó providencias expedidas sobre los ramos »administrativos que fueran inconvenientes al real servicio, »si bien las medidas del capitan general no debian nunca te-»ner otro carácter que el de provisionales, ínterin merecian »la aprobacion del gobierno supremo.»

Semejante demostracion de la real confianza, nadie ántes de la primera autoridad de Cuba la habia merecido en las Antillas más que el capitan general de Puerto-Rico, al que se le concedieron facultades extraordinarias en los primeros años de este siglo para que hiciera frente á las agresiones de los revueltos caraqueños, como en el período histórico de que nos ocupamos se otorgaron todavía más ámplias, para el caso en que la isla fuese tambien invadida por los emisarios de Bolivar, ó perturbada por sus cómplices, los conspiradores criollos. Pero de aquel poder omnímodo con que revistió á Vives el gobierno absoluto, con un acierto inusitado y extraño, ciertamente, en las circunstancias en que sus torpezas no hacian más que aumentar el ridículo de España ante las naciones de Europa; de aquel bien que parecia providencial, supo el gobernador de Cuba hacer moderada aplicacion para aplacar las excitadas pasiones políticas, y utilizarlo como medio eficaz para devolver á los delegados del gobierno el prestigio perdido, y á la ley el imperio que le habia sido arrebatado durante la embrollada administracion liberal.

Restablecido el império de la ley con el apoyo del ejército, que con incesante afan se habia logrado formar, ora reuniendo los restos diseminados de las tropas de Morales á las fuerzas enviadas por el gobierno desde Canarias y de la Península, ora disolviendo las Milicias disciplinadas para organizar los *Escuadrones rurales de Fernando VII* (8); y apoyado además el órden por ocho buques de guerra que guardaban las costas, ya defendidas por fortificaciones bien artilladas, pudo Vives imponerse, intimidando á los exaltados revoltosos de adentro, que solamente con gran cautela procuraban animar y reunir á los abatidos afiliados en las

sociedades secretas, y ahuyentando de la isla hasta á los ménos prudentes partidarios de la independencia que, temerosos al castigo, procuraron representar en más lejano campo, y con mayor parsimonia hacer uso de sus alardes, ántes tan próximos y tan frecuentes.

La reconquista del principio de autoridad, parece que fué la ocasion elegida por los partidos políticos de la isla para deslindar los campos, y reconocerse en lo sucesivo con dos distintos caractéres y las denominaciones de *españoles* é *independientes* ó *anexionistas;* pues de allí en adelante ya se dieron á conocer sus tendencias con más claridad y los respectivos trabajos con mayor desembozo.

La parte de la sociedad cubana formada por los jóvenes desheredados é inteligentes, de quienes en otras páginas hemos hablado, que estaban ya admitidos en los círculos donde diez años atrás no se les habian abierto todavía las puertas, y solamente al convertirse en exclusivos partidarios de Cuba y al conquistarse con su talento un nombre y una posicion é influencia social, habian podido penetrar; aspirando á emanciparse de la humilde clase que les dió orígen, y no pudiendo elevarse tanto que les igualara con las superiores privilegiadas, se declararon, como medio muy en armonía con el puro *cubanismo* que adoraban, por las ideas de independencia en política. Formaron de esta manera un núcleo que dió nacimiento á una verdadera clase social á la que fueron adhiriéndose y sin repugnancia admitidos, no solo los blancos pobres algo ilustrados, sino muchas derivaciones más ó ménos remotas del cruzamiento, algunos peninsulares é hijos suyos, y aunque muy contados, ciertos individuos de las clases privilegiadas que atraidos por la bandera política que les era simpática, pretendieron que aquel nuevo grupo fuese á la vez símbolo político de los *independientes* y de los *anexionistas* á las repúblicas creadas en los reinos que acababan de ser españoles. El grupo tomó proporciones, con la adhesion del gran número de partidarios de la idea que existian ya en los departamentos del Camagüey y de la parte oriental de la isla,

inspirados principalmente por los centros de propaganda establecidos en Puerto Príncipe y el Bayámo, y formó una respetable clase que á los pocos años hasta pretendia ya, no solo tener vida propia, sino poseer una literatura exclusiva, de la que más adelante nos ocuparemos.

En el legítimo partido *español* se reunieron naturalmente los hijos de América que tenian grandes riquezas que conservar; algunos de la mediana clase, pero descendientes de familias opulentas y de blancura incuestionable, conexionados con aquellos opulentos; y los que con la integridad nacional defendian sus vidas amenazadas por los disidentes; ó sean las clases privilegiadas, muchos hijos de las que lo habian sido, y los peninsulares.

La clase privilegiada de los cubanos, aquella nobleza de nacimiento ó de propiedad territorial depositaria en gran parte de la tradicion y de la altivez de los conquistadores, obligada fatalmente, aunque no fuera más que por egoismo, á permanecer española, no pudo sin embargo mostrarse extraña ni librarse de la influencia que en todo ejercieron las revoluciones políticas; y la juventud, con particularidad, aficionada á mudanzas, quiso verlas realizadas en cuanto á su clase favoreciera. Pero como su mayor interés estaba en fortalecer el principio del órden, que era la defensa de sus propiedades y privilegios, permanecian siempre al lado del gobierno, acatando cuantas resoluciones dictaba, aunque fuesen contrarias á la conocida aspiracion de sus propios paisanos, con cuyas ideas, si no tenian conexiones directas, no por eso faltaban simpatías, que andando el tiempo formularon con la palabra *reforma*. Los criollos, blancos sin sospecha, descendientes de potentados y colonos, en todas las manifestaciones solian estar acordes con esta clase, en la que veian mayores afinidades.

El elemento peninsular, comerciante en su generalidad, estaba representado en dos categorías segun el grado de riqueza, en las que la privilegiada era bastante escasa, y el total por ambas formado no llegaba á la décima parte de la

poblacion de la isla, y aún en tan exíguo número, faltaba la unidad de pareceres. Tres aspiraciones se distinguian en ellos; la de los españoles á toda costa, la de otros que sin abandonar la base de la dependencia absoluta de España y del órden bajo su gobierno, simpatizaban con los principios liberales, y la de los exaltados, representada por algunos funcionarios públicos é individuos de las clases del ejército que por ambicion ó por organismo querian ir siempre más allá; por lo cual se veian precisadas á menudo las autoridades á sujetarlos ó enviarles á la Península bajo partida de registro. Mas como el ódio de los partidarios de la independencia no admitia transacciones con los hijos de España, éstos tenian que estar compactos y, aunque pensaran de otra manera, sacrificar sus sentimientos al propio interés y á la necesidad de conservar el dominio español incólume y fuerte.

No hacemos mencion de la clase ínfima del pueblo, porque compuesta de negros y mulatos libertos ó emancipados, y de algun medio blanco muy desgraciado, ni tenia representacion alguna, ni las otras clases le concedian ninguna consideracion, ni la ocupaban más que en determinados casos, y no siempre en asuntos muy dignos.

El general Vives, al desarrollar su política, conoció la situacion de las clases, cual la acabamos de expresar, y comprendiendo que los futuros peligros de Cuba no podian arrancar sino de aquellos jóvenes independientes, llenos de talento osado y de aspiraciones fantásticas, dirigió sus trabajos á inutilizarles, al tiempo que conciliaba y se atraia los hombres de prestigio que fortaleciendo su autoridad arraigasen el poder de España. Consecuencia de esto fué, que no pudiendo muchos de los que hemos convenido en designar de la clase media, conspirar y revolverse libremente en la isla, por la contínua vigilancia que sobre ellos ejercia el general, temerosos al castigo se refugiaran en las próximas y nuevas repúblicas de Méjico y de Colómbia, y establecieran en la capital de la primera de aquellas un centro de accion y de inteligencia con los jefes del movimiento americano y con

sus correligionarios de las islas de Cuba y Puerto-Rico.

Aquel centro político, el primero constituido por los revolucionarios de la grande Antilla, tomó el nombre de *Junta patriótica cubana*; se formó con representantes de todas las principales poblaciones de la isla, y tuvo su primera reunion en 4 de julio de 1825, siendo en ella elegidos para presidente el habanero D. Juan A. Unzueta y secretario D. José Fernandez de Velasco, y nombradas comisiones que, para llevar adelante los trabajos de emancipacion, se entendieran con el gobierno de Méjico y con Bolivar el *libertador* de Colómbia, así como con los tibios ó tímidos simpatizadores de Cuba que podian adelantar fondos, y con los proscritos de los Estados-Unidos que se prestasen á inscribirse como expedicionarios en los movimientos invasores de las islas españolas.

Atendiendo Méjico y Colómbia las proposiciones de la Junta, comunicadas por aquellos comisionados, concertaron levantar un ejército de 5.000 hombres al mando del general Paez, en el cual formaran la flor de cubanos y puerto-riqueños de todas graduaciones que más se hubiesen distinguido en la guerra de la revolucion americana, quienes irian capitaneados por el general Valero, natural de Puerto-Rico y vencedor del Callao, y constituyendo la vanguardia de la expedicion, aumentarian las huestes con los muchos correligionarios dispuestos á unírseles así que se verificase un desembarco en la isla (9). Los demás reinos que habian sido españoles y estaban ya emancipados, respondieron tambien favorablemente á las indicaciones de la Junta, proponiendo además reunir una confederacion en el istmo de Panamá con el objeto de decidir sobre la existencia y suerte futura de los habitantes de su misma raza en las Antillas latinas. Acordado tal proyecto, fueron invitados á aquel congreso internacional los Estados-Unidos norte-americanos, cuyo gobierno, á pesar de ver manifiestas simpatías en el pueblo y gran disposicion á complacer á los nuevos republicanos, temió sin duda por su reputacion, haciéndose solidario de los actos de aquellas repúblicas infantiles y poco formales, y

viendo un gran riesgo en apadrinar cuestiones de las que el resultado más favorable pudiera ser en todo caso la anexion á Méjico de aquella isla de Cuba, principalmente, á la que tambien ellos codiciaban; negáronse á tomar parte en el Congreso americano, respondiendo á la invitacion, que guardando ellos una estricta neutralidad, podrian prestar á las nuevas repúblicas mejores oficios cerca de las naciones europeas que tomando directamente parte en la contienda. Los iniciadores de aquella gran reunion, ó más bien el iniciador Bolivar, cuyo principal intento parecia ser amparar los improvisados y débiles gobiernos del Sur, á la sombra del poderío cada dia creciente de la gran república del Norte, al llegar á Caracas la respuesta que esta dió, desistieron del Congreso y de la empresa guerrera; y disolviéndose en consecuencia la *Junta patriótica cubana*, tuvieron sus órganos y afiliados patriotas que renunciar por entónces á la libertad de la que llamaban su *pátria*.

II.

Conocedor el general Vives de las tramas urdidas para envolver á Cuba en la revolucion continental, y enterado además de que Colómbia, al iniciarse aquellas negociaciones, habia adquirido en Nueva-York diez buques de guerra, y que Alvarado reunia en Méjico fuerzas formidables para la expedicion intentada contra la isla, se previno con tiempo; á pesar de saber tambien que la anarquía más desgarradora devoraba los reinos independientes, donde no sólo aquellas municipalidades instituidas por Cortés en el continente del

Nuevo mundo se sobreponian de ordinario á todos los poderes, sino que éstos, por la ambicion conmovidos, solian pasar de unas manos á otras, cuando no se fraccionaban en varios los de un mismo Estado. Y aunque no ignoraba tampoco que la guerra civil y la confusion en los principios morales habian roto todos los vínculos de aquellos pueblos, que hasta entónces no tuvieron la desgracia de que les fueran conocidas las desdichas de la desbordada libertad, sin embargo de todas estas circunstancias, que hacian aún dudar de la inminencia de un grave peligro para Cuba, trató Vives de poner á cubierto la isla de cualquier acto de osadía, realizando el plan completo de defensa que proyectó años ántes, para combatir parecidas eventualidades, su predecesor Cienfuegos.

Nombró al efecto una comision para que formase la carta topográfica, la division militar y un cuadro estadístico de la isla; fortificó con reductos el fondeadero de Trinidad llamado *Casilda*; artilló el fuerte de *San Fernando* en Bahía-honda; el castillo del *Morro*, la batería de la *Estrella* y las otras fortificaciones que defienden la entrada del puerto de Santiago de Cuba; reconstruyó en Gibara una batería, y reparó en Baracoa las del castillo de la *Punta* y de *Matachin*. Con la libertad de accion que daba á Vives el convencimiento de que cuanto propusiera al gobierno de la metrópoli le seria concedido, se avivó su dormida actividad, procurando con mejoras de todo género desimpresionar á la parte templada de la opinion liberal, que no recibió con mucho agrado la vuelta del absolutismo, temiendo venganzas é intransigencias parecidas á las de la Península. Equivocada estaba en esto, porque ninguna en verdad hubo que lamentar; recibiendo por el contrario la isla muchas muestras de distincion, si bien gran parte del decidido apoyo que los proyectos reformistas de Vives merecian de Fernando VII y de sus consejeros, no era solamente debido al interés por el bien de Cuba, sino que tendia tambien á mayores propósitos, fundados en un pueril optimismo y en una falsa creencia sin duda, cuales eran los de recon-

quistar con la base de la grande Antilla todos ó algunos de los territorios del continente emancipados de España.

La reincorporacion de Méjico á su corona era el sueño favorito de Fernando, quien confiaba que el sólo prestigio de su nombre, en presencia de la anarquía allí dominante y desgarradora de los partidarios de la república, seria suficiente para atraerse aliados que le auxiliaran en la empresa. Pero el rey olvidaba, al deleitarse en tan risueñas imaginaciones, que con la batalla de Ayacucho, recientemente perdida, en 9 de diciembre de 1824, y que tan funesta fué para el dominio español en América, se habian desligado para siempre de la metrópoli los reinos del continente; olvidaba tambien las circunstancias de la capitulacion de San Juan de Ulúa, en cuyo fuerte, la guarnicion mandada por el brigadier Coppinger, además de contar por hostiles á los mejicanos y al comodoro americano Porter, que por mar le bloqueaba, tuvo hasta á la misma Providencia que, agitando las olas del Seno mejicano, dispersaba con un furioso temporal la escuadra con que D. Angel Laborde acudia á socorrerle, y sancionaba sus designios hundiendo al hermoso Méjico en la más pavorosa de las anarquías; ni tenia, por fin, presente el rey Fernando, que despues de la honrosa capitulacion de aquel castillo, en noviembre de 1825, no sólo los restos de su abatida guarnicion, impotentes para acometer, abandonaban las conquistas de Cortés para llorar en Cuba tan gran desgracia, sino que los provocativos buques de Colómbia y de Méjico independientes, seguian la estela de nuestra armada para ostentar sus flamantes pabellones ante las costas y en las mismas aguas de Cuba. A saber ó pensar en todo esto, ¿cómo era posible que el gobierno de España no desimpresionara al rey de sus entónces absurdos pensamientos aventureros? No lo hizo, sin embargo, y el iluso monarca siguió dando forma á sus proyectos.

La presencia de los buques disidentes en las costas, dice el Sr. Pezuela que reanimó (10) «los deseos de independencia y »de trastorno en el corazon de algunos jóvenes. De Jamáica

»pasaban á Puerto-Príncipe espías emisarios de aquellos país-»ses, que se esforzaban en encender de nuevo las cenizas, ya »apagadas, de las conspiraciones de Lemus y Rodriguez. »Propagaron éstos la especie de que los colombianos debian »desembarcar en la costa meridional, por Santa Cruz, un »cuerpo de dos mil hombres y armas para cuantos se alzaran »á ayudarlos. Vives, instruido hasta de las señas personales »de estos agentes, indicó las de varios al teniente goberna-»dor de Puerto-Príncipe, que ya le habia dado cuenta de que »se notaba una agitacion silenciosa entre los que allí pasa-»ban por desafectos á la metrópoli; y aunque se escaparon ú »ocultaron dos, sorprendióse á otros muy principales, que »eran D. Francisco Agüero y Manuel Andrés Sanchez, sor-»prendidos con todos sus papeles y palpitantes pruebas de »delito. Brevemente sustanciada la causa por aquella Au-»diencia, fueron ámbos condenados á la pena de muerte, su-»friéndola en la horca por primeros de mayo (de 1826). El es-»píritu de partido inscribió sus nombres en el martirologio »de los independientes.»

Los trabajos de la comision destinada por Vives al estudio de la topografía y division militar de la isla, en los cuales tanto se distinguieron los coroneles Balcourt, Pastor y Miranda Madariaga, merecieron la aprobacion del rey el 17 de junio de 1827, en que aceptándose el proyecto de la capitanía general, quedó el territorio de ésta dividido en los tres departamentos en que está hoy todavía; sólo que, si á los de Oriente y Occidente se les señalaron respectivamente por capitales á Santiago de Cuba y la Habana, al departamento Central se le designó á Trinidad con perjuicio de Puerto Príncipe, á donde pasó luego la capitalidad de aquella parte de la isla y del Camagüey. Fueron en consecuencia nombrados para el mando de los departamentos, oficiales generales, y á sus órdenes quedaron, al frente de los distritos en que cada uno se subdividió conservando el mismo nombre que ántes tenian, los tenientes gobernadores, de quiénes dependian los capitanes de partido ó jefes de las pequeñas localida-

des (11). Los datos estadísticos recogidos tambien entónces por la comision, dieron por resultado la existencia en la isla de 704.487 habitantes de todas razas y colores ó sea un aumento de 166.522, entre ellos 71.221 blancos, sobre el censo de 1817, correspondiendo 29.900 á las fuerzas militares de todas clases (12).

Fondos de consideracion se necesitaban indudablemente para plantear estas reformas, que desde luego asegurarian la paz interior, y no pocos para ir preparando la realizacion de los proyectos de conquista que ya el rey habia indicado al capitan general. La Hacienda, no obstante, respondiendo á la organizacion recibida del inteligente Ramirez, aunque sufrió la desgracia de perder á éste, iba saldando cuentas, merced á la eficacia de su jefe interino D. Claudio Martinez de Pinillos, contador que era de la Intendencia, quien supo interpretar el pensamiento rentístico de su antecesor y maestro, y sin apartarse de la línea trazada, ni de sus sábios preceptos, tocó los buenos resultados que eran de esperar, y aún pudo conseguir mayores ingresos para el Tesoro con el conocimiento que tenia de las personas y de las cosas de la localidad. Mas Pinillos, quizá por interés propio, obtuvo una comision para la Península, y fué reemplazado por aquel señor Fernandez Roldan, que habia precedido á Ramirez, á quien sucedió luego D. Francisco Javier Arambarri; en cuyo tiempo se vió tan escaso de recursos el Tesoro de la isla, que puso á Vives en la precision de ocuparse directamente en los asuntos de la Hacienda, recurriendo á empréstitos voluntarios para socorrer las tropas de Costa firme, y en la necesidad de procurarse otro intendente, nombrando interino al ilustre D. Francisco Arango y Parreño, quien desempeñó el cargo desde 1824 hasta que le relevó Pinillos. Éste, que durante la permanencia en Madrid se habia conquistado, con su habilidad cortesana, un lugar preferente entre las personas de la confianza del rey Fernando VII, obtuvo del monarca distinguidas muestras del real aprecio, y el nombramiento en propiedad para la superintendencia general de Cuba en 8 de setiembre de 1825, de la

que se apresuró á tomar posesion verificándolo á fines del siguiente octubre.

Ganoso de gloria y con el primordial é inquebrantable propósito de eclipsar á todos sus predecesores en la gestion de la Hacienda, dió Pinillos tal impulso á su departamento desde el primer momento en que se hizo cargo de él como propietario, que á poco pudieron ya atenderse, sin acudir á los desautorizados y ruinosos medios del empréstito, todos los servicios públicos, entre los cuales eran de la mayor importancia y trascendencia los que le estaban confiados á la marina. Dotada ésta ya con recursos suficientes y al mando de aquel incansable brigadier y luego general D. Angel Laborde y Navarro, quien creia que la vida del marino debia pasarse toda en el mar, pudo atacar en sus mismas guaridas á los buques colombianos que continuaba mandando el comodoro Porter y hacer más difíciles los amagos con que aquellos disidentes pretendian, anunciando su presencia en las proximidades de Cuba, animar á los ilusos que con ellos simpatizaban y confiaban todavía en la posibilidad de realizar los proyectos destruidos con el descubrimiento de la conspiracion de los *soles*.

Llegó entónces á contar la escuadra de las Antillas, bajo el mando de Laborde, un navío, cuatro fragatas, dos corbetas, tres bergantines y dos goletas, con un personal de dos mil marineros y soldados y una defensa representada por trescientas sesenta y seis piezas de artillería. Con tan respetable fuerza naval, logró aquel activo marino apresar el último dia de febrero de 1828 el bergantin mejicano de veintidos cañones llamado *Guerrero*, sobre las costas de la Habana; limpiar de corsarios aquellos mares y la isla de Pinos, donde con frecuencia se abrigaban; en cuya isla protegió además la colonia Amalia, que con su capital Nueva Gerona se acababan de fundar en obsequio de la reina, tercera esposa de don Fernando VII, y pudo atender asímismo, con la eficacia que le distinguia, á todas las expediciones y tentativas de reconquista de los reinos independientes, y en especial del de Mé-

jico, que era el sueño que más halagaba al rey de España.

Verificada la independencia de aquel desgraciado Méjico, por la deslealtad de Itúrbide, la cobardía ó mala fé de O'donojú y el auxilio, no sólo del clérigo Ramos Arispe, diputado en las Córtes de Cádiz y luego en las de la segunda época constitucional, quien á pesar de su respetable carácter «salia »trabuco en mano á matar *gachupines*» (13), sino tambien con la directa cooperacion de muchos liberales peninsulares que despues de la reaccion de 1814 buscaron allí abrigo, como el ya citado coronel Mina á quien mandó fusilar el bizarro general Liñan por capitanear fuerzas enemigas de España; y verificado aquel acto, nunca bastante lamentado, por las defecciones de muchos militares y la traicion de todas las entidades sociales, natural era que en el nuevo estado se recogieran frutos que correspondiesen á su vicioso orígen, y que los ambiciosos bastardos purgaran en la anarquía su falta de decoro y los agravios inferidos al honor nacional. Y así sucedió en efecto: triunfante la rebelion de Itúrbide con su entrada en la capital de Méjico el 28 de setiembre de 1821, llegó hasta las últimas manifestaciones del vértigo la accion revolucionaria, proclamando el ejército á su caudillo emperador, con el nombre de Agustin I, el 19 de mayo de 1822 y confirmándole con gran solemnidad el 21 de julio, para luego arrojar del pedestal á su hechura y entronizar á otro hombre, que habia recibido por su fidelidad recompensas del virey Ruiz de Apodaca, mientras los independientes se las ofrecian y concedieron luego por su traicion (14). Tal fué D. Manuel Lopez Santana, quien á la vuelta de Itúrbide, que emigrado salió á bordo de la fragata inglesa *Rowllins* el 11 de mayo de 1823 para regresar al año siguiente, vió más expedito el camino de su ambicion al ser fusilado en el pueblo de Padilla la tarde del 19 de julio de 1824, ántes de cumplir los cuarenta y un años de edad, el primer ídolo de la independencia mejicana, cuando iba, segun dijo, á prevenir á Méjico, que se preparase á la defensa de la invasion que el rey de España estaba disponiendo.

No era por cierto infundado el temor del desdichado Itúrbide, pues con motivo de haber trasmitido el general Vives desde Cuba á la córte las correspondencias en que se manifestaban al intendente Pinillos, y áun á él mismo, seguras simpatías en favor de España, despertadas en Méjico por el estado de contínua anarquía, y principalmente en la península de Yucatan, donde se ofrecian y podia contarse con la cooperacion de algunas milicias y las adhesiones de muchos habitantes de influencia; con motivo de aquellas correspondencias, se avivaron en el rey Fernando los deseos de reconquistar el reino disidente, y suponiendo que la poblacion mejicana, ansiosa de salir de aquel revuelto estado y sedienta de paz, se ampararia en masa del pabellon de España tan pronto como ondease en sus costas, ordenó el rey que se apresurase la expedicion invasora, nombrando para dirigir la empresa al moderno brigadier, D. Isidro Barradas. Llegó éste á la Habana, en mayo de 1829, con órdenes terminantes del gobierno de la metrópoli para que, sin pérdida de tiempo, se llevara á cabo el proyecto; y movida la actividad del general Vives, del intendente Pinillos y del marino Laborde, prepararon cada uno en su ramo con tal prontitud las cosas, que ántes de los cuarenta dias pudo ya darse á la vela la expedicion, compuesta de un navío, cinco fragatas y tres bergantines con tres mil quinientos hombres de infantería, un escuadron de caballería, una compañía de artillería y otra de guías, con el estado mayor correspondiente y diez mil fusiles con pólvora y pertrechos de repuesto para armar á los partidarios que se pusieran del lado de España (15).

Objeto de sérias reflexiones habia sido la eleccion del punto de desembarco, pero atendiendo á las inteligencias secretas que Vives contaba en la parte de Tampico, hácia aquella costa se dirigió la expedicion al salir del puerto de la Habana, en 5 de julio de 1820, sin contar con la caprichosa suerte, que aún seguia adversa de las naves españolas en aquellos mares. Con efecto; una fuerte tempestad dispersó la armada sobre la sonda de Campeche, en frente de las costas

yucatecas, que á una de las fragatas la arrastró hasta Nueva Orleans, y los otros buques, siguiendo el derrotero de Tampico, arribaron, algo al Sur, á la Punta de Jerez, lengua de tierra situada entre el lago Tamiagua y el mar, unida á aquella comarca por las angosturas de los Corchos. No era en verdad muy acertada la eleccion de aquella tierra, baja y enfermiza, para verificar el desembarco; pero allí, á pesar de ésto, saltaron los expedicionarios, quizás por ser el punto en que ménos podia sospecharse una agresion. Sin embargo, prevenidos los mejicanos desde la Habana, donde todavía existian desleales, salieron pronto al encuentro y aventuraron una resistencia, apoyados en las recortaduras de terreno y en los reductos que de prisa construyeron para impedir la invasion; siendo derrotados con el jefe Lagarza que los mandaba, quien el primer dia de agosto tuvo que huir, dejando armas y prisioneros en poder de los españoles.

Ya ántes de tener el gobierno de Méjico noticia del desembarco de nuestras tropas habia ordenado, bajo las penas más severas, la evacuacion de los pueblos próximos á la costa donde la armada se dirigia al salir de Cuba, y la internacion de todos los ganados, para privar de recursos al enemigo; y ántes de saber la derrota de Lagarza envió, para hacer frente á los invasores, al valeroso y astuto general, protegido en otro tiempo del virey español, D. Antonio Lopez de Santana, quien, cuando el grueso del ejército invasor abandonó las vecindades de Tampico de Tamaulipas, ocupado el dia 9, para dirigirse á Altamira, tomado tambien el 20, atacó el dia 21 al corto destacamento que cuidaba de los enfermos que habian quedado en aquel improvisado hospital. Defendiéronse éstos heróicamente hasta que Barradas, enterado del aprieto en que aquellos pocos hombres se encontraban, regresó desde Altamira forzando marchas para acudir en su auxilio, verificándolo en la misma mañana del dia 21, y cortando la retirada á las fuerzas mejicanas.

Viendo el general Santana, en tal aprieto, que toda salvacion era imposible, por no tener más punto de huida que el

mar ó el lago Carpintero, situado al Noroeste del Tamiagua, acudió á la astucia para lograrla, y enviando un parlamentario al general español pidiendo suspension de hostilidades y permiso para conferenciar con él, lo consiguió del inexperto Barradas, quien á la mano tenia el hacer rendir á discrecion aquellas prisioneras tropas, y obtuvo, para mengua y escarnio del jefe de nuestro ejército, la gracia de que los mejicanos librasen del conflicto, desfilando despues de la conferencia los dos mil hombres de Santana por frente de nuestros soldados que, esperando confiadamente en la prision de aquellos, al presenciar tal indignidad, arrojaron muchos las armas de coraje (16).

Pronto se tocaron los resultados de tan insigne torpeza: debilitada la moral de la tropa, y conocido esto por los caudillos mejicanos que, faltos de instruccion militar, no habian osado ántes hacer frente á los españoles, se atrevieron ya á tomar la ofensiva, animados principalmente por las excitaciones de los cubanos que emigraron de la isla cuando el descubrimiento de la conspiracion de los *soles*. Muchos de aquellos, unidos á Santana, se presentaron en la noche del 10 al 11 de setiembre ante la plaza de Tampico, y sitiándola luego por mar y tierra, obligaron á Barradas á capitular pocos dias despues, ó sea á terminar vergonzosamente aquella campaña tan bien emprendida, y sólo por sus torpezas malograda. Adquirieron por la capitulacion las tropas vencidas el compromiso de regresar á la Habana; pero no ántes de ver en su general otro acto vergonzoso, cual fué el de entregar á Santana seis mil duros, que con el mayor descaro le pidió prestados; y Barradas que, aunque tarde, reconoció las debilidades de que debia dar estrecha cuenta al rey y al honor nacional, para eludirlas, porque ya su situacion podia considerarse muy parecida á la de O'donojú despues de la capitulacion ó tratado de Córdoba, se refugió en Nueva Orleans. En tanto los soldados, víctimas de la ineptitud de su jefe, sufrian, en número de más de mil quinientos, el dolor de su derrota y los de las enfermedades adquiridas en aquella in-

sana tierra, y llenaban los hospitales de Tampico, de donde convalecientes aún, regresaron luego, en 5 de octubre, y tres meses despues de haber salido de la isla de Cuba, al punto de partida, para alentar con el espectáculo de sus desdichas á los partidarios de los independientes, que con marcada ironía felicitaban á los vencidos por el fin de su expedicion.

Tal resultado tuvieron las aventureras empresas en América del descreido Fernando VII.

III.

Los cubanos emigrados en los reinos disidentes, no fueron sin duda extraños á las sediciones de negros que estallaron y se dominaron á principios de noviembre de 1826 en el cafetal Tentativa, situado á quince leguas de la Habana en el partido de la Güira, y en los llamados Cupido y la Reunion, próximos á aquel, donde se cometieron algunos asesinatos de blancos; como no lo fueron tampoco á los amagos de aprovechar la ausencia del ejército confiado á la ineptitud de Barradas, que creian larga, y la escasez de fuerzas militares en Cuba, para resucitar los conflictos pasados. Al efecto, hicieron activos trabajos para poner en relacion á los ya pocos y entónces tíbios entusiastas por la independencia que existian en la isla, con los prohombres de la sociedad política que acababa de fundarse en Méjico con el título de *Legion del Aguila Negra*, por el padre betlemita habanero llamado Chaves (17). Esta especie de hijuela de los *soles de Bolivar*, formada en su mayoría de los expatriados por el fracaso de aquel plan, tuvo como centro de conspiracion su primer asiento, desde me-

diados de 1829 la capital de aquella república, y extendió sus ramificaciones por la América meridional; dirigiéndose al exclusivo objeto, cual fué el de los *soles*, de arrancar del dominio de España las islas de Cuba y de Puerto-Rico, únicos restos que la quedaban de su inmenso poderío en el Nuevo mundo. Valiéronse á este fin, para que los trabajos locales correspondieran á los propósitos de iniciativa, de activos y hábiles agentes en todos los puntos de nuestras islas, donde más fáciles y numerosos partidarios pudieran hacerse.

Así que Vives se enteró de la existencia en Cuba de tales agentes, logró con mañosa reserva y con acertado tino que sus delegados capturasen á José Julian Solís, principal comprometido, quien, sin esperar á que con él se usaran esfuerzos poderosos de coaccion, denunció detallada y circunstanciadamente los planes y las personas que entre los conspiradores ocupaban un lugar preferente. En virtud de aquellas revelaciones, dice el Sr. Pezuela (18), que en el pueblo de Regla fué detenido Miguel Vazquez, al cual se le hallaron en sus papeles, además de algunas malas composiciones poéticas contra España, pruebas de una importante correspondencia revolucionaria, que «desde principios de 1829 llevaba Solís »con un D. Manuel Ronquillo residente en Nueva Orleans, y »una cópia de las instrucciones de la órden del *Aguila Ne»gra*, para aumentar sus prosélitos en la isla é ir preparando »la emancipacion. D. José Machado, que hacia un año habia »pasado de Méjico á la Habana, apareció como siendo el co»misionado principal para promoverla. En sus declaraciones, »designó Solís como coadjutores de primera línea, para rea»lizar el plan de independencia, al licenciado D. Manuel Ro»jo, á D. Lúcas Ugarte, á D. Manuel Abreu, á D. Gaspar »Acosta, á los hermanos Dr. D. Gabriel y D. Pedro Pelaez, á »D. Pedro Muros, cuñado del D. Pedro Rojas, huido al ex»tranjero desde el descubrimiento de la conspiracion de Le»mus, en que tanto se habia comprometido, y por último y »como agentes más activos y peligrosos, á D. Mateo Somellan »y D. Manuel Palacios, que se dedicaban á ir y venir á Nue-

»va Orleans y Matanzas con encargos de los conspiradores.»

Éstos y otros varios, detenidos en la Habana, en Matanzas y en los departamentos del Camagüey y el Oriental, que era donde más viva y extendida permanecia y habia estado siempre la idea de independencia, fueron entregados á la comision militar ejecutiva y permanente presidida por el teniente rey D. José Cadaval, cuyo consejo, en las sentencias que dictó en 20 de noviembre de 1830 y 20 de enero de 1831, condenó á la última pena á D. Manuel Rojo y D. Francisco Sentmanat, de la Habana, yá D. Luis Ramirez y D. Andrés de la Flor, de Matanzas; á diez años de presidio con retencion á D. Francisco de la O García, de Matanzas, y á D. Francisco Rodriguez, natural de Canarias, entre otros; y á bastantes á más corta reclusion, siendo absueltos el denunciante Solís, Abreu, Acosta y los que ménos comprometidos aparecieron. Pero Vives que, una vez contenido el mal, creia de mejor efecto político (aunque no siempre lo sea) la clemencia que el ensañamiento, solicitó del rey para los sentenciados á muerte y á las más duras penas el indulto, el que les fué pronto otorgado, comprendiéndoles en las gracias concedidas al año siguiente de 1832 por el natalicio de la princesa doña Isabel, primogénita de D. Fernando VII, en el real decreto de amnistía por delitos políticos, expedido en 5 de octubre.

En aquella fracasada conspiracion, que era la segunda desde que se suprimió en la isla el régimen constitucional, se vieron ya salir á luz como enemigos de España y de las clases principales, identificadas con los intereses de la metrópoli, algunos de los licenciados y doctores que merced á la libertad literaria concedida en los años constitucionales se habian hecho, bajo la direccion de los discípulos de los primeros maestros Varela, el padre Velez y el padre Agustin, protegidos del obispo Espada ó alentados por la *Sociedad patriótica*. Entre aquellos discípulos, convertidos ya en maestros, figuraban al frente de la ilustracion cubana en la época á que nos referimos, así en la educacion pública como en la literatura, la ciencia política y todos los demás ramos del saber, el político

del porvenir D. José de la Luz Caballero, el estadista D. José Antonio Saco, los filósofos, hombres de ciencia y literatos, D. Prudencio Hechavarría, D. José Gobantes, D. Felipe Poey, D. Nicolás M. Escobedo, D. Evaristo Zenea y Luz, D. Domingo del Monte, D. Blas Osés, D. Francisco Guerra Betencourt y otros aprovechados é inteligentes jóvenes, que con el apoyo de la *Sociedad patriótica*, daban vida á la *Revista bimestre cubana*, y abrieron, como dice Guiteras, la senda que debia inmortalizar los nombres de Palma, Valdés y otros ingénios, mientras D. Manuel M. de Acosta publicaba su *Memoria histórica del Bejucal* y la seccion de historia de la misma *Sociedad* daba á luz en 1830 la *Habana descriptiva* y *Llave del Nuevo Mundo*, que escribió á mediados del pasado siglo el regidor D. Félix de Arrate. Vives, que como militar era positivista, ninguna importancia dió á la verdadera revolucion que los ideólogos preparaban en el campo de las inteligencias, y más bien les auxilió en el desarrollo de los intereses morales y de sus proyectos civilizadores, que se ocupó de averiguar las tendencias y el fin á donde se dirigian. Para él era más peligrosa cualquiera conspiracion iniciada por los disidentes de Méjico ó Colómbia, que las doctrinas de Luz Caballero sobre educacion de la niñez y organizacion de los colegios de enseñanza, y no ocupándose más que del presente, abandonaba el porvenir al acaso y á que otros se encargaran de arreglarlo.

No por atender aquel gobernador con tal asiduidad y preferencia los asuntos de la política, de la guerra y de las relaciones extranjeras abandonó, sin embargo, del todo á sí propia la civilizacion y las mejoras materiales de la isla.

Inspirado por el intendente, D. Claudio Martinez de Pinillos, que en premio á sus servicios obtuvo, en 1826, para su padre el título de conde de Villanueva, y que, desde abril de 1829, en que lo heredó, fué ya conocido en el mundo de los economistas más por el título que por el nombre; y no sólo inspirado, sino con el auxilio de éste, pudo Vives ver la Hacienda en una situacion tan brillante cual nunca habia al-

canzado; pues aquel jefe económico, queriendo dar á conocer las dotes de su talento, su laboriosidad y celo patriótico, tanto atendia á su cometido, cuanto á pesquisar y destruir los planes que, de acuerdo con Bolivar, meditaban los insurgentes paisanos suyos, enviando secretos comisionados cerca de ellos; y á la vez que daba vida al comercio peninsular, si bien con daño del extranjero, concedia ventajas á los comerciantes, aunque con perjuicio de la pequeña industria insular y de la crianza de ganado en el interior; introducia el vapor en las máquinas de elaborar azúcar; consentia la tolerancia en la clandestina introduccion de negros del Africa, é intentaba la construccion de ferro-carriles en la isla, á todo lo cual asentia Vives y lo apoyaba con decision al ver sorprendentes ingresos en el Tesoro y la abundante circulacion de la riqueza, que era lo que más le convenia para cubrir los enormes gastos que las empresas aventureras de Fernando VII ocasionaban; lo que en gran manera convenia tambien al de Villanueva, para adquirir el nombre que deseaba y que le hiciera obtener nuevas gracias, sobre las muchas que ya el rey le habia concedido.

Probó igualmente Vives que no olvidaba el engrandecimiento de Cuba, con la fundacion del pueblo de Cárdenas, que se inauguró el 8 de marzo de 1827, y la habilitacion de su puerto para comercio de cabotaje; con la colonizacion de la isla de Pinos, empezada en 1828, donde á luego se fundó la capital de Nueva Gerona en tierras cedidas al efecto, entre otros, por el regidor del ayuntamiento de la Habana, Don Andrés de Costa; con el embellecimiento de los paseos de la capital, mejoramiento del teatro y de la casa de beneficencia y fomento de la barriada en las afueras de la Habana, que hoy lleva el nombre de Vives, en el distrito de Jesús y María; con la construccion del puente de Marianao, que es el mejor de la isla, y la ereccion, en la plaza de Armas de la misma Habana, del monumento nombrado el *Templete*, levantado en memoria de la primera misa que por los descubridores se celebró en la orilla del puerto de *Carénas*.

Y que dispensó una prudente proteccion á las letras y alguna tolerancia á la imprenta, á pesar de las leyes represivas que se establecieron con la reaccion de 1823, el mismo Sr. Guiteras, que no es sospechoso en el aplauso, lo reconoce al asegurar que bajo el tolerante gobierno de aquel general se despertó el entusiasmo de la *Sociedad patriótica*, que dejó entónces en sus certámenes literarios, en sus *Memorias* y en su *Revista bimestre*, monumentos ilustres para la historia de la civilizacion cubana. Los escritores que elaboraron aquella Revista, rehuyendo las cuestiones de la política palpitante, buscaban conquistas en el porvenir, y se ocuparon, en primer término, inspirados quizás por Luz Caballero, de la educacion en Cuba y de los medios de extenderla, al tiempo que inquirian las causas de la vagancia y proponian mejoras en el sistema penitenciario; presentaban los últimos y más perfeccionados métodos para mejorar tambien los diferentes ramos de la agricultura, la conservacion de los montes, la aplicacion de productos minerales, especialmente del *chapapote*, la construccion y conservacion de los caminos y de otras obras públicas, y el fomento de la industria, y de todos los ramos, en fin, que condujesen á la ilustracion, engrandecimiento y prosperidad de la isla.

Pero no en todo pudo ser Vives aplaudido, ni fué igualmente eficaz su accion civilizadora. El historiador Guiteras le censura el lamentable y hasta punible abandono en que tuvo la santidad de la religion y de las leyes morales, la educacion primaria y las costumbres públicas, manifestadas entónces por la supersticion, las cábalas, la ignorancia y la corrupcion, extendidas en todas las clases del pueblo, al que estos cánceres devoraban, teniendo el cuerpo social en completa abyeccion. Y áun algunos de sus detractores dicen, aunque sin gran fondo de verdad, á nuestro juicio, que Vives, al permitir cierta libertad á la prensa, y al proteger el desarrollo de la ilustracion, no lo hacia intencionalmente ni con propósitos sinceros, sino como política contemporizadora y para adormecer la opinion pública, y atraerse la adhesion



del partido conservador (19). Mas nosotros encontramos en tales raciocinios una patente contradiccion; pues no comprendemos que desarrollara Vives los elementos civilizadores para extender la ignorancia en el cuerpo social. No creemos por tanto lógicos á los que fundan sus acusaciones y declinan sobre aquel gobernador toda la responsabilidad, porque ni el vicio del juego, ni las tendencias á la vagancia, causas inmediatas de los numerosos ladrones y malhechores de todas clases, que en la isla amenazaban las vidas de los habitantes y destruian sus intereses, fueran bastantemente reprimidos por el capitan general; ni creemos lógicos tampoco á los que detraen, cuando omiten expresar que muchos hombres de los que fomentaban aquellos vicios, eran los que tenian el deber de corregirlos; ni á los que no atenúan, cual debieran, las responsabilidades de la autoridad, indicando las exigencias que más la obligaban á apoyarse en las primeras clases sociales para resistir el empuje de los numerosos enemigos del interior, y para rechazar las agresiones contínuas de los independientes. El malquistarse con aquellas clases, aunque viciosas, era poner en grave peligro el dominio español en Cuba, y Vives tenia demasiado patriotismo para contribuir á sabiendas á tan gran mal, aunque se expusiera á censuras que empañaran su memoria, y que habrian podido evitar aquellos filósofos, y literatos, y profesores é individuos de la *Sociedad patriótica* á quienes favorecia en sus proyectos, si hubieran sido tan buenos españoles como en público se manifestaban.

En los últimos tiempos del mando de Vives, el rey Fernando, que tenia, entre otras debilidades, la de tomar en sério las protestas de adhesion á su persona, hechas por algunos mejicanos, aún despues del desgraciado desenlace de la expedicion confiada á Barradas, y que en esto de expediciones no habia escarmentado todavía, ni con el fracaso de la de éste, ni con la que imposibilitó Riego con su rebelion y le costó sufrir tres años de gobierno constitucional; aquel rey, que sólo en cometer inconveniencias parece que era constan-

te, ideó continuar la empresa sobre Méjico, logrando interesar otra vez en ella al capitan general de Cuba, quien, atribuyendo aún el desastre de la anterior á la impericia del jefe que la mandaba, hasta aplaudió el real proyecto al saber que para ponerse al frente de la segunda, que debian formarla diez mil hombres por lo ménos, estaba designado el valiente y acreditado general Llauder. Llegó á la Habana en esto, el 20 de mayo de 1830, con el carácter de segundo cabo de la capitanía general, y con la mision de arreglar el plan de la próxima campaña, el mariscal de campo D. José Bellido, acompañado de una pequeña escuadra, y con cerca de dos mil hombres, destinados á formar la base del ejército invasor. Vives dirigió aquellas tropas tierra adentro para que se aclimataran y esperasen el resto de las fuerzas que en la Península se estaban alistando; pero habiendo ocurrido á la sazon en Francia el movimiento revolucionario que cambió la dinastía borbónica por la casa de Orleans, Fernando VII, intimidado por aquel suceso, y temiendo además que la parte del país contraria á su absolutismo intentase ensayar en su persona lo que los franceses acababan de hacer con Carlos X, quiso señalar nuevo rumbo á la marcha de su política, siempre inspirada en los sentimientos de un miedo pueril, y no contando apénas con medios suficientes para asegurar el nuevo sistema de gobierno, desistió de la expedicion á Méjico, quizás con fortuna para España, que se ahorró sepultar en las *tierras calientes* de aquel reino los mejores de sus hijos, y ricos tesoros sin probabilidades de obtener en cambio conquistas provechosas.

Aquel fué el último esfuerzo que para recobrar algo, de lo mucho perdido durante su reinado, intentó en el Nuevo mundo Fernando VII, quien al ver sus fuerzas físicas tan decaidas cual débil tuvo siempre su carácter, pensó, aunque demasiado tarde, en el porvenir político de España, que desde que vino al mundo su primera hija doña Isabel, se presentaba ya bajo otro aspecto, y dedicóse á gobernar, cuando á la muerte estaba próximo, con algun mejor sentido que hasta entónces,



aconsejado é influido por su jóven esposa doña María Cristina. El general Vives, intérprete de los proyectos del rey respecto de América, que, cansado del gobierno de Cuba, habia dirigido al trono por cinco veces la renuncia de su destino, insistió doblemente al ver cómo moria el viejo régimen al par que el rey que lo representaba; y consiguiendo al fin ser relevado por el teniente general D. Mariano Ricafort, dejó la Habana, con sentimiento de muchos de los habitantes de la rica Antilla, que vieron alejarse de sus costas al gobernador, que, á pesar de los defectos hijos de su apatía, fué el más ilustre de los que habia tenido la isla en el presente siglo y despues del inmortal D. Luis de las Casas.

IV.

Al tomar Ricafort posesion del mando, en 15 de mayo de 1832, encontró el Tesoro de la isla, que era ya lo que los capitanes generales iban mirando con predileccion, por los encargos frecuentes ó cargos contra él que los gobiernos de la metrópoli solian hacer, en bastante desahogo y con un ingreso de siete millones y doscientos mil pesos, que comparado con el de tres y cuatrocientos mil á que ascendian las rentas públicas á la muerte de Ramirez, acreditaban mucho la inteligencia y laboriosidad del conde de Villanueva, á quien se debia el aumento á una cifra de tal consideracion para aquel tiempo. Ciertamente que no toda la gloria correspondia al intendente Pinillos, sino mucha, y la mayor parte de la de iniciativa, debia atribuirse á las reformas planteadas y que no habia podido desarrollar el gran economista Ramirez,

cuya sombra protegia aún la Hacienda de Cuba y la de Puerto-Rico, ántes tan agoviadas y cuyo estado de prosperidad les permitia ofrecer ya al gobierno supremo considerables sobrantes. Si en tan risueña situacion encontró Ricafort el Tesoro, tampoco pudo mostrar queja ninguna por el aspecto político de la isla, la cual «gozaba entónces de una calma »perfecta y de una libertad civil y social más extendida de »hecho, que si la rigieran leyes demócraticas ó instituciones »liberales» (20), á pesar de no ser todavía muy perfecta la organizacion de la policía en las poblaciones y en los campos del departamento Occidental, donde los malhechores manifestaban alguna vez sus fechorías.

A la mejora de este ramo tan importante para el sosiego público, atendió desde luego aquel general con predileccion; pero no ayudándole á su voluntad las fuerzas físicas, agotadas con los achaques producidos por antiguas heridas, tuvo que confiar parte de sus atribuciones á personas que creyó fieles intérpretes de la rectitud que le animaba, y que á poco aparecieron indignas de merecer tal confianza. Y tanto era esto verdad, que pudiendo inaugurarse á la sazon, por favorecerlo las circunstancias, un sistema político que asegurase la tranquilidad futura, la concordia y el bienestar de los habitantes de la isla, y que estrechara los lazos de la union á la metrópoli, nada provechoso se le aconsejó al general, ni nada hizo éste, por las dolencias que le anulaban y por el consiguiente abandono en que sus subordinados cayeron al ver en su jefe la falta de toda iniciativa.

Ni se mejoró la instruccion popular, ni tuvieron proteccion las letras y las ciencias, ni se dió más vida al comercio, á la industria y á la agricultura de la que tenian y no la que hubieran podido obtener fomentando la colonizacion blanca. Nada útil debió Cuba al valetudinario Ricafort. Las ciencias estaban limitadas á la enseñanza de la teología, la jurisprudencia y la medicina (21), y así continuaron, sin abrirse escuelas industriales, ni mercantiles, ni agrícolas que aumentaran con el estudio los elementos de prosperidad de la isla.

Reducido era el número de cubanos que en el comercio se empleaban; pocas las ártes y ninguna explotada por la poblacion blanca; abandonadas exclusivamente á las gentes de color la agricultura y la ganadería, y raros los jóvenes que se dedicaban á la carrera de las armas y á los empleos civiles; porque aparte de los pocos que en la Iglesia, en el foro ó en la medicina, buscaban satisfaccion á sus aspiraciones, y de los ménos aún que en el escritorio, en el campo ó en las armas labraban su porvenir, la mayoría de la juventud cubana consumia su vida en la disipacion, en las vallas de gallos, en las casas de lotería, en los billares, cafés, férias, bailes y garitos.

«No hay ciudad, pueblo ni rincon de la isla de Cuba,» dice hablando del juego el Sr. Saco, «donde no se haya difun»dido este cáncer devorador. La vagancia quizás es el menor »de los males que produce; pero hay otros de naturaleza tan »grave, que sólo podrán mirarse con indiferencia cuando se »hayan apagado en el corazon los sentimientos de justicia y »de moralidad. Las casas de juego son la guarida de nues»tros hombres ociosos, la escuela de corrupcion para la ju»ventud, el sepulcro de la fortuna de las familias, y el orí»gen funesto de la mayor parte de los delitos que infestan la »sociedad en que vivimos.»

Pero en ello ¿no cabia tambien una gran responsabilidad al mismo Sr. Saco y á sus colegas de enseñanza filosófica, literaria y política que desarrollaban las tendencias juveniles á las improductivas lucubraciones de esta última, con predileccion á lo que produjera inmediata utilidad pública y social?

Las causas de aquel triste estado de civilizacion y de moralidad, se atribuian á las imperfecciones de la educacion popular, que sin embargo de los esfuerzos de la *Sociedad patriótica*, no mejoraba, por la desidia natural de las familias, que entre el pequeño sacrificio del estudio y la indolencia tropical, encontraban más cómoda y seductora la vagancia, quizás por estar más conforme con las tradiciones indias. Pero

mucho de esto habia que atribuirlo á la injustificada vanidad de los que, habiendo obtenido una patente para figurar en la raza blanca, y disfrutando de algun desahogo de riqueza para vivir cómodamente, convertian su vanidad en orgullo, teniendo ya en ménos, no sólo á sus propios paisanos poco felices, á quienes se gozaban en humillar, sino á los mismos peninsulares, que no se paraban en genealogías y carecian aún de la riqueza que con su trabajo iban á buscarse. Entónces, y áun con posterioridad, debia culparse de aquellos males á los que, no habiendo tenido participacion en los actos de la escogida sociedad cubana, ni influencia social reconocida sino despues de la aplicacion de las doctrinas liberales, que allí con tanta imprudencia se importaron, adquirieron un prestigio ántes negado á las clases desheredadas, que precisamente habia de resultar en daño, cual los autores citados indican, no sólo de los poco acomodados compañeros de sus padres, sino contra los mismos individuos de la raza infeliz á que sus madres pertenecieron. Y es que la sangre de raza, aunque en el color no se manifieste, jamás se borra de los instintos en los individuos que deben su orígen á la mezcla.

Calúmniase injustamente á Ricafort, por Guiteras, cuando éste afirma que aquel general, para simplificar los deberes de la gobernacion, se dedicó exclusivamente á fomentar en todo el país el vicio del juego, destructor de las más sólidas fortunas, y á mantener á los cubanos en contínua discordia, favoreciendo abusos que daban lugar á pleitos interminables, en vez de fomentar la educacion pública y establecer centros civilizadores, y en vez de atender á las mejoras y á la administracion económica. Dice tambien aquel apasionado autor, que los efectos de tan desmoralizadora política, brillantemente descrita en las Memorias que los generales Tacon y Concha elevaron más tarde al gobierno supremo, debian atribuirse todos á Ricafort; pero ya hemos indicado por qué este gobernador no podia ser responsable de los males que se le imputan, y ahora repetiremos que la culpa estaba en las per-

sonas á quienes por sus dolencias se vió obligado á entregar los asuntos del gobierno, sobre las cuales,.ó sobre la *camarilla* que formaban, debe recaer toda la responsabilidad, ya que á la confianza del general, creyendo á sus hombres bien intencionados, respondian éstos con actos que más bien demostraban servir de instrumento á los malos españoles, interesados en desacreditar el poder de España para conexionarse con los disidentes, que guardar el debido respeto á las leyes del honor.

Es cierto que el clero y el culto estaban en el mayor abandono; que la administracion de justicia, mal organizada, cuando no servia los intereses políticos, explotaba con su influyente poderío los particulares, empobreciendo y desmoralizando la sociedad; es cierto que las milicias lo mismo que el ejército estaban tan insubordinadas, que con frecuencia alteraban el órden público, y en tal abandono, que muchos soldados, para mejorar su suerte, muy precaria por la inmoralidad de los jefes, cometian crímenes para que se les destinase á presidio, donde, nombrados capataces, lo pasaban mejor que en las filas; mas es tambien muy cierto que todas aquellas irregularidades no eran improvisadas, sino consecuencia de las viciosas costumbres importadas en la isla con el sistema constitucional; costumbres que trató Vives de mejorar, llegando hasta donde las condiciones de su carácter le permitian, y que Ricafort, ya que no podia por sí, encomendó la misma tarea á aquellas personas de la *camarilla* que, si en público hacian protestas de sus mejores intenciones, dirigian luego sigilosamente sus ideas á muy opuestos fines.

Mientras aquel reposo, comparado tan sólo con el del narcotizado, que disfrutó Cuba durante el mando de Ricafort, reposo que podia convertirse en violenta crísis á la menor alteracion en la dósis del veneno ó en la aplicacion de los antídotos, y durante la tregua que por comun y tácito acuerdo respetaban todos, porque todos se preparaban á algo no explicado todavía, se avecinaban en la Península los acontecimientos que habian de traer la política nacional al estado

que á poco tuvo y que siguió hasta el destronamiento de la régia persona bajo cuyos auspicios fué inaugurada.

Próximo Fernando VII á obtener fruto de su cuarta esposa doña María Cristina, publicó en 29 de marzo de 1830 como ley y pragmática sancion, la que acordó su padre Cárlos IV en 1789 y dispuso archivar, sin cumplirse los demás requisitos de la publicidad y exigiendo sobre ella el mayor secreto, en la cual se revocaba la ley sálica ó auto acordado en 10 de mayo de 1713 por el tronco de la dinastía borbónica D. Felipe V, que privaba á las hembras del derecho de sucesion á la corona que durante más de setecientos años habian disfrutado. La publicacion de tan tardía sancion, contrarió en gran manera al partido *apostólico* que reconocia por jefe, y cual instrumento de sus miras utilizaba, al infante D. Cárlos, en cuyo favor influia, para que ascendiese al trono á la muerte de su hermano; y á este fin y contra la medida organizó una oposicion que más tarde habia de convertirse en guerra civil.

Muestras de sus trabajos se vieron pronto en la agitacion que en los ánimos produjo el mal estado de salud del rey Fernando, cuando en busca de alivio se trasladó á la Granja. Tan graves fueron entónces las crísis que el enfermo sufrió, que temiendo los apostólicos quedar desheredados, se acercaron al lecho del monarca y con tales colores le pintaron las perturbaciones de que el país seria víctima si su pragmática no se derogaba, que, en aquellos momentos de agonía, sorprendiendo su real ánimo los ministros conde de Alcudia y Calomarde, segun el mismo rey dijo en un decreto posterior (22), le arrancaron la firma del acta de 18 de setiembre de 1832, revocando la pragmática sancion del 29 de marzo de 1830, y anulando el testamento que nombraba regentes de España á su esposa doña Cristina y á su hermano D. Francisco durante la menor edad de su hija doña Isabel, nacida el 10 de octubre de 1831. De aquella acta se suspendió la publicacion hasta despues de la muerte del rey, que por segura se tuvo en Madrid, y como muerto se le creyó en toda España por

unos dias y más de un mes en la isla de Cuba. Pero no habiéndose realizado en aquella ocasion tan tristes presentimientos, y enterada la enérgica doña Luisa Carlota de aquel acto que privaba á su hermana y á su esposo D. Francisco de la regencia, corrió desde Sevilla á la Granja y reconviniendo y estrechando al rey, consiguió dominar sobre aquel carácter débil é irresoluto, y empezando por obtener la destitucion de los ministros que le habian sorprendido, y el nombramiento en su reemplazo de D. Francisco Zea Bermudez en 1.° de octubre de 1832, acabó por lograr que Fernando, muy mejorado ya, depositase toda su confianza en su esposa doña María Cristina.

Habilitada esta señora como reina, en 6 del mismo mes, por su esposo, para el despacho de los negocios públicos, con gran sorpresa de la nacion que tales mudanzas no esperaba, mandó el dia 7 que se abrieran todas las universidades del reino cerradas hacia tiempo por el absolutismo; decretó el 15 una ámplia amnistía á los liberales emigrados desde 1823, y para los que habian intentado alterar el reposo público proclamando la Constitucion á las órdenes de Mina, Valdés, Lopez Baños y San Miguel; destituyó de sus empleos á los jefes y gobernadores de las capitales de la monarquía, y suprimió la inspeccion de voluntarios realistas, confiando la direccion de éstos á los capitanes generales de los distritos, con gran descontento tambien del partido apostólico, ó carlista como empezaba ya á llamarse. Restablecido Fernando VII de su enfermedad y hallándose en disposicion de encargarse de los negocios, lo primero que despachó fué el real decreto de 31 de diciembre de 1832, que volvia todo su vigor á la pragmática sancion de 29 de marzo de 1830, acordada por su padre con la intervencion de las Córtes en 1789, y que declaraba por consiguiente heredera de la corona de España á su hija doña Isabel.

La amnistía decretada por la reina doña María Cristina en 15 de octubre, tanto como beneficiosa para la Península, fué poco favorable á la tranquilidad de la isla de Cuba,

porque perdonándose en ella á los reos de Estado, se abrian los puertos y autorizábase el regreso á D. Francisco Lemus y á todos sus cómplices en la conspiracion de los *soles*, lo mismo que al betlemita habanero Chaves y á sus compañeros de la sociedad del *Aguila negra*, que pretendian hacer independiente á la isla. Muchos fueron los conspiradores emigrados que acogiéndose á aquella gracia, volvieron á la Habana; pero no correspondiendo su imprudente conducta á la benignidad con que les recibió Ricafort, se vió éste precisado á acudir al gobierno haciéndolo presente y pidiendo instrucciones para la aplicacion de la amnistía; resolviéndose, por tanto, que del beneficio fueran privados Lemus y los demás que, sirviendo á gobiernos del continente, seguian con el mismo calor sus agresiones contra España. Fué aquel uno de los pocos actos en que manifestó Ricafort su iniciativa como autoridad.

Como si no fueran para Cuba bastantes calamidades la permanencia de aquel inactivo capitan general, la perturbacion que la entrada de los emigrados produjo con el primer espontáneo arranque liberal del reinado de Fernando VII y el punible consentimiento de las cuadrillas de malvados y asesinos de oficio, que tenian en contínua alarma á las gentes honradas, otra calamidad se presentó á principios de 1833, no sólo para acrecer en grandes proporciones el mal estar, sino para esparcir el terror en todos los habitantes de la isla. Nos referimos á la invasion del cólera mórbo asiático. Introducida la cruel epidemia en la Habana por un buque de los Estados-Unidos, se extendió rápidamente por todo el territorio, llevada por los mismos atemorizados habitantes que huian de aquella despiadada enfermedad, que ni respetaba á las personas de arreglada higiene, ni obedecia á los medios curativos, ni se prestaba al estudio de los médicos, que cuando creian haber sorprendido alguna de las insidiosas formas con que atacaba, eran ellos mismos invadidos con síntomas enteramente opuestos á los que pretendian poder combatir. Verdad es, pero muy triste, que si entónces podia disculparse el protomedicato con la novedad de la dolencia, hoy, despues

de tantas invasiones en Europa y América, sabe poco más que en un principio, y tiene que confesar la impotencia del que lucha con lo desconocido y con armas desiguales.

Difícil de describir es el terror que en todo aquel año y en la primavera del siguiente de 1834 dominó en la isla; indecible la desesperacion de aquellos habitantes, que al implorar piedad del cielo, veian la atmósfera clara y serena, respiraban un aire seco, templado, á veces fresco y con las apariencias de puro, no distinguian fenómeno alguno atmosférico que no fuera propio de la estacion, y mientras lamentaban las innumerables víctimas del cruel azote, que sólo en la Habana sacrificaba de enero á junio 8.865 personas, ó sea el 7'3 por ciento de su poblacion, y en Matanzas, cebándose el mónstruo más que en otras partes, y mayormente en las clases de color, convertia la jurisdiccion en un lago de lágrimas. Y lo más desesperante para los hombres de la ciencia era, que los empleados en las tenerías, en las carnecerías y en otros oficios más ó ménos inmundos se libraban del contagio del mal, lo mismo que los negros y blancos encargados de los enterramientos, entre los que ni uno sólo tuvo alteracion en su salud, cuando lógicamente debia suponerse que serian las primeras víctimas. ¿Era extraño que, al meditar friamente sobre aquel misterioso enemigo de la vida humana, se creyera por algunos que era el cólera la Providencia manifestándose directamente? No lo era por cierto, cuando está observado que nada exalta más las imaginaciones que la pretension de penetrar en las ignotas regiones de lo absoluto.

En aquellos momentos aflictivos, en aquellos dias que, como el 28 de marzo de 1833, se enterraban solamente en la Habana 435 cadáveres de coléricos, dieron las corporaciones todas las mayores pruebas de patriótica abnegacion. El ayuntamiento, el consulado, las personas notables, y los altos funcionarios, de los que luego en 4 de abril de 1834 fué víctima el general de marina D. Angel Laborde (23), todos á porfía se desvelaron en buscar remedios á la enfermedad y en atender á las clases más necesitadas.

No habia desaparecido aún por desgracia aquella calamidad, cuando se tuvo noticia de otra política que afligia á la metrópoli, y habia de ser para España más duradera y causar mayor número de víctimas que la funesta epidemia. Tal fué la guerra civil inaugurada al dia siguiente del fallecimiento de Fernando VII.

Muerto el rey en 29 de setiembre de 1833 se dividieron las opiniones de sucesion al trono en dos partidos: el de los *apostólicos* ó *carlistas*, representados por el infante D. Cárlos, defensores de la ley sálica que excluia á las hembras del trono, y el de los *liberales*, que apadrinaban á la princesa doña Isabel y defendian la pragmática sancion de 1789, publicada, anulada y restablecida por su padre D. Fernando. Y al saberse la noticia, en la misma noche del 29 de setiembre ó más bien en la madrugada del 30, se levantó el grito de guerra aclamando á Cárlos V; quien en octubre circuló una proclama, titulándose rey, mientras doña María Cristina, encargada de la Regencia, publicó el dia 3 un manifiesto al país mandando alzar pendones en nombre de la reina doña Isabel II, cuya solemne proclamacion tuvo efecto el 25 del mismo mes.

Aquella guerra civil, que no terminó sino despues de siete años de lucha, se extendió prontamente por Navarra y por las provincias Vascongadas, no teniendo afortunadamente eco en Cuba, donde los buenos españoles, unidos y unánimes, excluian todas las divisiones de partido, y áun los que se habian manifestado simpáticos á los disidentes, permanecian quietos por no ser los suyos los intereses que se ventilaban. En consecuencia, fué proclamada con entusiasmo y con pomposas fiestas en todos los pueblos de la isla la reina doña Isabel II. La tranquilidad que en aquellos momentos se disfrutó en Cuba, pudo muy bien deberse á la acertada medida de no hacer extensivas hasta Ultramar, todas las reformas políticas iniciadas por el ministerio que la reina gobernadora encargó formar á D. Francisco Martinez de la Rosa; político liberal que en la época de 1820 á 1823 figuró en el bando moderado, y que aleccionado á la sazon por los desvaríos y

exageraciones, que en aquel período constitucional hicieron imposible la aclimatacion del sistema, empezó á dar vida al gobierno representativo en sus más templadas formas, publicando con el nombre de Estatuto Real el Código político de la monarquía, restableciendo la representacion en Córtes con la creacion de dos Estamentos de próceres y de procuradores, y otorgando prudente y moderada libertad á la imprenta y alguna vida independiente á la provincia y al municipio.

Comprendiendo aquel gobierno los desastrosos efectos que en las Antillas españolas y en Cuba particularmente, habian producido las libertades de aquella funesta época, si bien hizo extensivo á las islas de Occidente el nuevo Código, no fué en toda su integridad, sino haciendo importantes y muy necesarias alteraciones, así respecto del nombramiento de próceres y procuradores, como en la aplicacion de la ley de imprenta, suprimiendo cuanto se refiriera al establecimiento de la Milicia urbana instituida en la Península, y ordenando que las riendas de la gobernacion permanecieran exclusivamente en manos del gobernador capitan general. Por tanto se le confirmaron las atribuciones extraordinarias concedidas en tiempo de Vives; autorizándole además, para hacer salir de la isla á cuantas personas comprometieran la tranquilidad pública, y para que las comisiones militares permanentes continuaran, dedicándose á juzgar sumariamente los delitos contra el sosiego y la moralidad pública.

En consecuencia de lo dispuesto en el real Estatuto, verificáronse por los ayuntamientos perpétuos de la isla las elecciones de personas que hubieran de ocupar asiento en el Estamento de procuradores, designándose al efecto á D. Andrés Arango, D. Juan Montalvo y Castillo, D. Prudencio de Hechavarría y D. Juan Kindelan, á la vez que se nombraba por la reina gobernadora para el Estamento de próceres al general D. Miguel Tacon, al intendente conde de Villanueva, á los condes de Fernandina y de O-Reilly y al marqués de la Candelaria de Yarayabo.

No mutiló ciertamente aquel gobierno las libertades de

Cuba, por recelo de que otras mayores promovieran conflictos trascendentales, como asegura el Sr. Guiteras, sino porque comprendió lo que las Antillas necesitaban, y veia su única salvacion, sosiego y prosperidad en tener allí verdaderos representantes de las nuevas instituciones, y hombres enérgicos para librarlas en casos extremos, de cualquier contratiempo que pudieran traer los partidarios de la independencia, cuya semilla no habia logrado extinguirse ni con benignas medidas, ni con actos de rigor. Los nuevos gobernantes que habian presenciado en la otra época las demasías de los diputados americanos y la debilidad de ciertos gobernadores liberales, en cuya ineptitud fundaron los rebeldes sus osadas pretensiones y seguidamente su independencia de la metrópoli, viendo la falta de dotes que para el mando en tales momentos concurrian en el capitan general de Cuba D. Mariano Ricafort, decretaron su relevo por D. Miguel Tacon, conocedor de los territorios americanos, donde habia hecho su principal carrera y prestado muy señalados servicios; el cual tomó posesion de aquel alto cargo en 1.° de junio de 1834, cási al propio tiempo que el pretendiente D. Cárlos, declarado en completa y franca hostilidad á los principios liberales y á los intereses de su sobrina doña Isabel II, se embarcaba en el puerto portugués de Aldea Gallega con direccion á Inglaterra.

CAPITULO VIII.

I. Mando del general Tacon.—Estado político y social de Cuba.—Administracion y mejoras morales y materiales de Tacon.—Prisioneros carlistas.—Primer ferro-carril en los dominios españoles.—Acueducto de Fernando VII.

II. Aplicacion de las concesiones del Estatuto Real.—Los partidarios de la reforma.—El publicista D. José Antonio Saco.—La *Revista Bimestre*.—Academia cubana de literatura.—Destierro de Saco.—*Club habanero* en Madrid.—Escisiones entre Villanueva y Tacon.—Ideas autonómicas.—Partidos criollo y peninsular.—La *camarilla* de Tacon.

III. Acusaciones de los enemigos de Tacon.—Reclamaciones contra las facultades extraordinarias.—Levantamiento de negradas.—Trabajos del *Club habanero*.—Impresos subversivos.—Nombramiento del general Lorenzo.—Su administracion.—Sucesos en la Península.—Sedicion de la Granja.—Acontecimientos de Santiago de Cuba.—Excesos anti-patrióticos del general Lorenzo.—Reaccion contra aquellos sucesos.—Fuga y castigo del general Lorenzo.—Premio de Tacon.

IV. Acusaciones á Tacon del *Club habanero de Madrid*.—Sus trabajos.—Conspiracion para asesinar al capitan general de Cuba.—Calumnias inventadas.—Respuestas de Tacon.—Declaracion de las Córtes para que las provincias de Ultramar se rigieran por leyes especiales.—Trabajos en Cuba de los abolicionistas ingleses.—Actitud de Inglaterra respecto de España en las Antillas.—Disidencias entre Tacon y el conde de Villanueva.—Relevo de Tacon.

I.

Es opinion muy extendida en la isla de Cuba, la de reconocer como principio de su moderna vida política, la época en que el general Tacon fué á mandarla y á representar la forma de gobierno que, empezada entónces, sin alteracion aunque con más ó ménos reportamiento ó exageraciones, se ha

seguido hasta el dia. Y se fundan los que tal creen en que ya en su tiempo se distinguieron con nombres, matices y aspiraciones distintas, los hombres políticos peninsulares de los insulares ó criollos, y en que las pasiones, manifiesta y desembozadamente, prepararon las luchas sangrientas que dieron orígen al litigio que se inauguró en Yara en 1868 y está á medio resolver todavía.

Pero las divisiones no arrancan, como hemos visto, desde el tiempo de Tacon, sino del poco tino administrativo de Mahy en el período constitucional, quien queriendo hacer política *patriótica* y evitar al mismo tiempo ser envuelto en sus propias redes, se amparó de los verdaderos españoles, partidarios de la autoridad, sin sujetar bastante á los del desórden, con lo cual abrió profundo abismo, exacerbando más las pasiones de unos y de otros. Fomentó esta division, no ya inconscientemente, sino á sabiendas, el general Vives, que apurado en los graves momentos de su gobernacion, y viéndose en la necesidad de conservar Cuba obediente á España, tuvo que rodearse del elemento peninsular, todo leal con muy cortas excepciones, y mirar, si no siempre con recelo, con cautela al ménos, á los americanos que con hipócritas protestas le mentian frecuentemente una adhesion á que nunca los hechos correspondieron con exactitud; y de ello fueron prueba las contínuas defecciones que presenció y que cada dia le hicieron más desconfiado y usar mayor reserva hasta con sus mismos amigos. Y precisa y fatalmente tuvieron las divisiones que ahondarse durante el mando de Ricafort, por haberle obligado sus achaques á entregar el poder en manos de aquella *camarilla* compuesta de personas no tan honradas que supiesen inspirarse en los verdaderos sentimientos pátrios, ni tan desapasionadas que hicieran política para todos por igual; puesto que en vez de ensayar la conciliacion, que requeria la divisibilidad de opiniones, subordinaban de ordinario al afecto y á sus particulares puntos de mira los intereses generales del gobierno. Esta mala política, que hacia vislumbrar un próximo desquiciamiento, fué la que decidió al go-

bierno de la metrópoli á nombrar para el mando de Cuba un general bastante enérgico de carácter, conocedor y práctico en los asuntos gubernativos; eligiendo como el más idóneo al teniente general D. Miguel Tacon.

Éste, que como militar se habia distinguido notablemente en la larga compaña del Perú, en el gobierno de Popayán, en el reino de Nueva Granada, donde peleó con vária fortuna en distintas comisiones, y en el gobierno de Málaga hasta el año de 1823, era natural de la ciudad de Cartagena, donde nació el 10 de enero de 1775, dedicando su juventud á la carrera de marina, desde la cual, siendo teniente de fragata, pasó al ejército con el empleo de capitan de infantería y grado de teniente coronel en 1810. Nombrado entónces gobernador militar y político de Popayán, defendió aquel territorio de los disidentes hasta fines de 1811 que se retiró á Lima con 20 hombres; peleando en el Perú permaneció hasta 1819 que con el empleo de mariscal de campo regresó á la Península, donde despues de desempeñar dicho gobierno de Málaga, pasó de cuartel á Sevilla y allí estuvo hasta 1834 en que se le concedió el empleo de teniente general y el mando de Cuba.

Era el general Tacon, segun le retrata un cubano (1), «de buena estatura, seco de carnes, de rostro moreno y gra»ve, ceñudo en el mirar y profundamente disimulado en la »expresion de su fisonomía; cuidaba mucho de la compostura »de su exterior y traje, y tenia la virtud de ser metódico y »laborioso en el órden y atenciones del gobierno; la idea exa»gerada que se habia formado de la elevacion de su autori»dad hacia resaltar su altivez y reserva, y daba á sus mane»ras aquella falta de soltura y gracia que no siempre ad»quieren los que han vivido en la estrechez y dependencia de »la milicia; su temperamento impresionable, lo hacia con fre»cuencia esclavo de la ira; era severo en extremo cuando se »trataba de hacer cumplir sus órdenes, y la inflexibilidad de »su carácter, favorecida por las facultades extraordinarias con »que lo habia honrado el trono, lo arrastraba hasta hollar las »leyes si hallaba en ellas un freno á su voluntad.»

Aunque recargado en colores y altamente injusto, prueba el retrato que era Tacon un verdadero carácter, muy á propósito para tener á raya las veleidades políticas, ya comunes en Cuba y creadas por las exageraciones criollas hijas de la imaginacion, más que meridional, ardiente, que distingue á la generalidad de aquellos isleños en todas sus manifestaciones. Tacon que sabia de antemano y con bastantes detalles el verdadero estado de la isla, él, que impresionado por los acontecimientos hispano-americanos en que tanta parte habia tenido que tomar, y que habia tocado de cerca los desastrosos efectos producidos por el sistema liberal, en los reinos españoles del continente; inspirado sólo en los sentimientos del más puro patriotismo y en la necesaria y urgente defensa de la integridad nacional, al ver enfrente de los principios de órden un partido inquieto maquinando contra la dominacion de España, que si no habia manifestado valor bastante para empeñar la lucha armada, tenia en contínua turbacion el reposo público, trató de contener desde los primeros momentos, y completamente lo consiguió, á aquellos vocingleros revoltosos que preferian el bullicio y la anarquía de los independientes, al sensato y tranquilo gobierno colonial amparado por las sábias leyes de Indias.

Aquel capitan general que, por lo justo y patriota en la buena acepcion de la palabra, ha sido execrado por los revolucionarios de Cuba y por malos españoles que todavía al recuerdo de su nombre vacilan, encontró la isla, segun la Memoria que dirigió al gobierno (2), intimidada por cuadrillas de asesinos, ladrones y rateros, organizados de manera que no parecia sino que se proponian sobreponerse á las leyes, y por compañías de malvados dispuestos á quitar la vida por conocidos precios convencionales á las personas que se les designasen; extendida la vagancia hasta el punto de existir en la capital miles de personas sin más ocupacion que el juego, la estafa y el criminal pasatiempo de ganarse la subsistencia en el oficio de testigos falsos; abandonada la policía política y urbana tanto, que hasta los alguaciles de los al-

caldes ordinarios se valian de sus cargos para exigir de los vecinos y áun en los campos, impuestos vejatorios y arbitrarios; víctima el comercio de exacciones violentas por parte de los delegados del fisco ó del municipio; abandonada á sí misma la policía rural hasta el extremo de atacar los perros de las fincas á los transeuntes, de los que sólo en el año de 1833 fueron despedazados más de veinte junto al recinto de la misma Habana; y la inmoralidad pública, en fin, á tal grado de desenfreno, que no podia transitarse por las calles, no ya por evitar las molestias de la descuidada limpieza, sino por la abundancia de malvados y de blasfemos, y por verse interceptados por mesas de juego contiguas á las iglesias, donde con el nombre de férias se celebraban funciones en las que el juego de lotería por cartones, la roleta y otros varios reunian muchedumbre de viciosos, dispuestos á todas las maldades (3).

Para combatir tanto desórden y restablecer el respeto á las autoridades, la seguridad individual y el aseo en las poblaciones, tan necesario é indispensable además para la salubridad pública, organizó el general Tacon una policía urbana y otra rural, que secundadas por su infatigable actividad y enérgico carácter, pudieron en breve tiempo hacer el órden y conseguir el perdido respeto á los tribunales de justicia. Formó al mismo tiempo con licenciados del ejército un cuerpo de serenos organizado militarmente; y para quitar á los malhechores los cómplices que cerca del foro tenian, dispersó á los pica pleitos y oficiales de causas, verdadera plaga de la sociedad de Cuba. Purgó tambien el ejército de soldados viciosos á la vez que sujetaba á los oficiales con las prácticas y obediencia prescritas en la ordenanza, ocupándoles en ejercicios y asambleas, para cuyo objeto construyó inmediato á la alameda de extramuros, en el antiguo campo de Marte, un extenso y cómodo campo militar que hoy se conoce todavía con el primitivo nombre. Y no fueron éstas solamente las obras que llevó á término durante su mando, sino que, reconociendo la necesidad de recoger á todos los criminales consentidos por sus blandos predecesores, levantó en el campo

de la Punta un suntuoso edificio de dos pisos destinado á cárcel, presidio y cuartel, con capacidad para 2.000 criminales y 1.200 soldados; construyó además á dos millas de la poblacion un hermoso paseo; un edificio para pescadería desahogado y espacioso; hizo tambien de planta el magnífico mercado que lleva su nombre y que fué en su tiempo uno de los mejores conocidos hasta entónces en los dominios españoles; hizo abrir una puerta próxima á la de Monserrat en las murallas de la capital; patrocinó la construccion del gran teatro que se llama de Tacon; empedró y reparó las calles de la ciudad; dispuso que en las afueras de la próxima de Matanzas se abriera el camino de Versalles á Yumurí con un buen paseo, y á pesar de todo, aún sus detractores se quejan por no haber llevado el ornato y las mejoras á todos los puntos de la isla.

Para esto, como para corregir los excesos y desórdenes á la sazon dominantes, no tuvo Tacon que apelar á las disposiciones propias y arbitrárias cual le atribuyen sus enemigos, sino á la observancia de las leyes que ya existian, reproduciendo las pragmáticas reales, los bandos de buen gobierno y las órdenes un tanto olvidadas por la apatía de ciertos gobernadores, las cuales, puestas en práctica, trasformaron sorprendente y prontamente la moral de los vecinos, que viéndose ya protegidos por una verdadera autoridad, no sirvieron más de capa á los malhechores, sino que vigilándolos, hasta los entregaron á los tribunales de justicia.

A la vez que Tacon perseguia y ponia á buen recaudo á los criminales comunes que tenian la sociedad intimidada, no se olvidó de los delincuentes políticos, porque delito es el quebrantamiento de toda ley, expulsando de la isla á algunos jefes militares culpados de muchos excesos y á varios individuos cuya presencia convenia evitar; pues muy preocupada su imaginacion con los recuerdos del mando de Popayán y abultando, más de lo que debia sin duda, los peligros, consideraba perjudiciales sin excepcion á todos los instrumentos de la idea separatista, por pequeños que fueran.

Esta exageracion, propia de su carácter suspicaz y justiciero, le arrastró al extremo de no pararse en clases ni categorías cuando tropezaba con inconvenientes que se opusieran á los fines de su gobernacion, y por tal motivo hasta expulsó de la isla á D. Pedro Calvo, marqués de Casa Calvo (4), hombre bullicioso aunque no inclinado á los asuntos políticos, el cual con su presencia en Madrid, levantó los ánimos de las gentes otra vez allí predispuestas á las exageraciones del pasado liberalismo tanto, que empezaron á tratar á Tacon dura é injustamente, ignorando la calidad del marqués que defendian y las condiciones en que Cuba se encontraba, y atribuyéndole un poder despótico y arbitrario. Pero los resultados desmintieron aquellas imputaciones, puesto que á poco se vieron disminuir los encarcelados y las causas criminales, tranquila la isla y en gran prosperidad todos sus intereses, mientras la metrópoli estaba perturbada, ménos por la guerra civil que por los renuevos del pasado y funesto constitucionalismo.

Los prisioneros carlistas que entónces se hicieron por el ejército isabelino, empezaron á trasladarse desde principios de 1835 en numerosas expediciones á la isla de Cuba, donde muchos de ellos, hasta una cuarta parte, fueron víctimas del vómito al emplearse como trabajadores en las obras públicas que se ejecutaban; en vista de lo cual á poco, y á propuesta de Tacon, quien manifestó al gobierno que en la isla de Cuba desaparecian los distintivos carlistas y cristinos para convertirse todos en españoles defensores de la pátria, se destinaron los prisioneros á cubrir las bajas del ejército, en el que fueron modelo de lealtad y de disciplina.

Y no es exacto, no, que aquellos víctimas de nuestras discordias civiles fueran elemento de perturbacion en Cuba, ni que llevaran allá el aumento de criminalidad, como asegura un escritor cubano, inspirado por sus peculiares tendencias, al expresar que á la aglomeracion en la isla de peninsulares sentenciados, debia atribuirse la corrupcion de aquella sociedad; pues sabido es que los deportados carlistas no lo eran

por delitos comunes, como aquellos hijos de Cuba, para quienes Tacon tenia que hacer cárceles y presidios sino sentenciados políticos y hombres honrados, que por seguir la bandera que creian más conveniente á España, habian tenido la desgracia de caer en poder de sus enemigos; soldados, en fin, que si la cuestion entónces en litigio se hubiera decidido á su favor, tan dignos y aún más reputados que ántes habrian vuelto á la Península, para recibir el premio por su probada fidelidad. ¿Quiere el escritor cubano confundir á los sentenciados por ideas políticas con los criminales y vagos, que de las vallas de gallos pasaban á la mesa del monte ó de la roleta, ó con los que á la sombra de la curia explotaban la buena fé de los mismos peninsulares, á quienes con amañados pleitos querian usurpar los productos de su trabajo? Conste que los peninsulares jamás adoptaron por sistema la corrupcion de la sociedad cubana; y si manchados han resultado algunos, búsquense y se hallarán los corruptores, la mayor parte de las veces, ó en ciertos y no escasos en número hijos de la isla ó en extraños á ella, más *americanizados* que españoles.

Es verdad que cuando tales escritores han censurado hasta las obras públicas con que Tacon mejoró la que llaman su pátria, no era extraño que las censuras cayeran áun en todo aquello que tendia á reprimir las demasías de la exaltada imaginacion de sus paisanos. Dos obras, sin embargo, merecieron el aplauso general y unánime: la del ferrocarril de la Habana á Güines y el acueducto llamado de Fernando VII.

Despues de muchas representaciones de la Junta de fomento sucesora de la Sociedad patriótica, y de los informes de su presidente, el conde de Villanueva, al gobierno supremo, fué por éste autorizada la construccion de aquella via férrea que, partiendo de la capital, debia atravesar las fértiles llanuras del Bejucal, Santiago y los Güines y terminar en Batabanó; poniendo en comunicacion las costas del Norte con las del Sur de la isla. Se empezaron las obras en octubre de 1835, emprendiendo el conde de Villanueva la construc-

cion; en 19 de noviembre de 1837 se abrió el tramo de Bejucal, y un año despues, ó sea á los tres de haberse empezado el camino, quedó terminado hasta los Güines y surgidero de Batabanó, atravesando una extension de diez y siete leguas. El costo de las obras ascendió á dos millones cinco mil cuatrocientos setenta y ocho pesos y seis reales y medio, que no salieron ni del Tesoro público, ni de nuevos arbitrios impuestos al pueblo, sino de dos empréstitos realizados en Lóndres, por valor de dos millones y medio de pesos nominales, á pagar con los mismos productos del camino. La primitiva estacion central se situó en el lugar de las afueras de la Habana, conocido por Garcini, próximo á donde hoy se encuentra el paradero de Marianao, y desde allí fué, al relevo de Tacon, trasladado al punto que ocupó el antiguo Jardin Botánico, con entrada por la calle de Dragones, frente del Campo de Marte, que es donde existe. Aquel ferro-carril, el primero de los dominios españoles, animó á algunas empresas, que abrieron otras vías sin subvenciones oficiales, y á varios particulares, que aplicaron tambien los caminos de hierro para la traslacion de frutos en sus extensas fincas (5).

Las obras del acueducto llamado de Fernando VII, para conducir á la Habana aguas del rio Almendares, se empezaron el 30 de mayo de 1832, durante el mando de Ricafort, y fueron impulsados principalmente, desde fines de octubre desde 1835, por el activo conde de Villanueva. Por medio de una gran cañería de hierro, que aumentó á medida que los vecinos de la capital hacian pedidos para el consumo, se condujeron á la Habana todas las aguas que podia necesitar; destinándose para la conclusion pronta de las obras cuadrillas de presidiarios, y atendiendo á los gastos con el ingreso de más de treinta mil pesos anuales, que daba el arbitrio que se habia conservado con el nombre de sisa de la Zanja.

II.

Ménos nombre pero más ódios, algunos de los cuales le han sobrevivido y por ellos pretenden todavía ciertas personas hacer antipático y triste el recuerdo de Tacon, le proporcionaron á aquel general los importantes asuntos de su gobierno enlazados con la política. Y no era extraño ciertamente, pues los litigios del amor propio han sido siempre los de más difícil avenencia y peor solucion, y empezándose durante su mando altercaciones con algunos jóvenes exaltados y distinguidos por su talento y su saber, contra cuyas doctrinas tenia el general que luchar, no logró sino adquirir enemigos, de entre los cuales algunos que han prolongado sus años despues de haber bajado aquel al sepulcro, han tratado de hacer prevalecer sus opiniones en descrédito del nombre del que aparecia severo gobernador por ser tan amante de su verdadera pátria. Pero la historia está en el deber de vindicarle y de presentar los hechos bajo el exacto punto de vista, para que el mundo le juzgue.

Aunque mal dispuesto Tacon á plantear las libertades constitucionales en América, obedeció sin embargo, con el rigorismo militar que acostumbraba, las órdenes expedidas por el gobierno supremo al publicarse el Estatuto y disponer que se acataran los acuerdos del nuevo sistema. Planteó en consecuencia la libertad de imprenta, que el Estatuto autorizaba, si bien procurando, ya inspirado por sus propias tendencias, ya por lo inconveniente que creia tal institucion, que

ésta no salvara los límites de la ley, allí donde tan fatal y funesto habia sido su desbordamiento en las épocas pasadas, y al efecto instituyó dos censores civiles abogados y uno militar, tan de su confianza, que confió el desempeño de este último cargo á uno de sus ayudantes, muy adicto á su persona.

Ciertamente que no satisfacian ni eran muy aceptables estas prácticas para aquella juventud cubana, que perteneciendo á las clases privilegiadas y no participando de las tendencias separatistas, por no identificarse con las personas que las representaban, pretendia una determinada y exclusiva libertad, cuya aspiracion dió entónces á conocer con el nombre de *reforma*. Como principal caudillo de esta juventud, figuraba el inteligente y aprovechado discípulo del presbítero Varela, D. José Antonio Saco, de quien dice Guiteras, que llevado del amor á su antiguo maestro, al que sustituyó el año de 1822 en la cátedra de filosofía, se fué á los Estados-Unidos, cuando la reaccion en la Península echó por tierra el edificio constitucional, y allí, disgustado de la triste situacion de su *patria*, estuvo redactando con su maestro, el hombre justo y varon esclarecido, un periódico titulado el *Mensajero Semanal* y escribiendo algunas memorias que le conquistaron nombre entre sus amigos y compatriotas. En abril de 1832, encontrándose accidentalmente en la Habana, le encargaron éstos de dirigir la publicacion literaria que con el título de *Revista Bimestre* empezó á ver la luz.

Era en aquel tiempo Saco una de las primeras inteligencias de Cuba; ardiente como lo es siempre la juventud y un tanto pretencioso, cual lo dió á conocer en la direccion de aquella Revista, que era el centro del movimiento intelectual y punto de partida de las nuevas ideas, y en sus escritos de censura contra el clandestino tráfico de esclavos, que le valieron la nota de enemigo de España y el ser tildado por las clases acomodadas de decidido partidario de los negros y propagador exagerado de su independencia. Hay que convenir, sin embargo, en que las ideas publicadas por Saco produje-

ron no escaso bien en aquel tiempo, aumentando la inmigracion de colonos europeos; bien no agradecido por los grandes propietarios, que jamás le perdonaron su atrevimiento de poner mano en la cuestion esclavista y que tras de la calumnia hasta maquinaron contra él medios de venganza. Para realizar ésta, se valieron de la parte que Saco tomó, de acuerdo quizás con D. José de la Luz Caballero, en la reforma de la educacion primaria, á cuyo fin se puso al frente del colegio de Buena-vista; y como luego estuvo muy concurrido de alumnos este centro de enseñanza, levantaron contra él la opinion de los demás profesores, azuzándoles contra su contricante é incitando además al gobernador de la isla presentándole la enseñanza de Saco como poco española.

Tambien se aprovecharon sus émulos de lo que Saco habia contribuido á conseguir, del gobierno de la metrópoli, que la Academia cubana de literatura, llamada ántes y despues Comision permanente de literatura, que formaba parte de la *Sociedad patriótica* de la Habana, viviera independiente de la *sociedad* madre. Tal concesion, otorgada por real órden de 25 de diciembre de 1833, excitó tanto los celos y la mala voluntad de los sócios contra Saco, que en 24 de marzo de 1834 denegaron la instalacion de la Academia, por la decisiva influencia principalmente de D. Juan B. O'Gaban, director de la Sociedad, que fundándose en el lenguaje duro del folleto impreso en Nueva Orleans y circulado en Cuba por Saco en defensa de sus ideas y atacando á los miembros de aquella corporacion, logró con éstos, si no por intrigas, como quiso suponerse, por otros medios prevenir contra él la opinion ya poco benévola de la autoridad, que acordó por fin su destierro en 1834.

En 13 de setiembre de aquel año, salió Saco de la Habana con direccion á Europa, siguiéndole en su destierro las simpatías de toda la juventud cubana, de los compadecidos del víctima y de los más exagerados políticos, que en él veian personalizada la idea de su soñada *patria;* y tanto lo demostraron así y tal fué el testimonio de confianza que le rindie-

ron, manifestacion de censura que era á la vez contra el general Tacon, que en tres distintas ocasiones eligieron al desterrado representante de Cuba en las Córtes españolas. Jamás pudo, sin embargo, disfrutar de esta honra, porque en la primera eleccion recibió los poderes cuando ya se habia disuelto el Estamento de Procuradores; frustrándose la segunda por el restablecimiento de la Constitucion de 1812, despues de los acontecimientos de la Granja, y siendo tambien ilusoria en la tercera por haberse dispuesto la clausura del Parlamento á los diputados americanos, despues del levantamiento del general Lorenzo en Santiago de Cuba, de que hablaremos luego. El general Tacon, no sólo tomó la medida del destierro atendiendo las instigaciones de los enemigos de Saco declarados fervorosos españoles, sino por haber manifestado ya al gobierno en comunicacion de junio de 1834, acompañada de datos justificativos, que no era indiferente aquel á la faccion anárquica que existia en la isla y tenia por objeto arrancar la posesion de Cuba de la madre patria.

Al llegar Saco á Madrid, ingresó, como parecia natural, en el *Club de los habaneros,* que con el núcleo de los procuradores D. Prudencio Hechavarría, D. Juan Kindelan y don Juan Montalvo y Castillo, sostuvo la necesidad de que se estableciera en Cuba reformas políticas análogas á las que el pueblo español conquistaba en la Península (6); es decir, que no pretendia nada ménos sino que los mismos políticos de España trabajaran su independencia. El acceder á las pretensiones de los procuradores hubiera sido, como dice muy bien el Sr. Pezuela, contradecirse el mismo gobierno en los propósitos que le guiaron para conferir á Tacon el mando de Cuba, al aparecer en España el Estatuto real y cambiar sus formar políticas; y denegó por tanto su impertinente y absurda demanda.

Aquel *club* acudió entónces, para la defensa de sus ideas y de los que creia sus derechos, al campo de la prensa periódica, en el que penetró hasta el mismo Pinillos que, tan preten-

cioso como activo, no podia consentir á su proximidad nadie que tuviera grandes dotes y pudiese eclipsar las suyas, cual lo probó haciendo uso de su poderoso influjo para desterrar á Saco, porque sobresalia más que él en ciertos círculos sociales. Hasta aquel jefe de Hacienda que celoso de la gloria de Tacon, no podia tampoco ocultar más tiempo su disgusto por las preferencias que éste merecia del gobierno, ni consentir sombras que velasen al gran economista de Cuba, se lanzó al resbaladizo terreno del periodismo para zaherir al general, usurpador inculpable de sus aplausos, y desprestigiarle; aunque haciéndolo con el talento y buenas formas que le distinguian, y empleando al efecto ya el escrito anónimo, ya sus afecciones y amistad con los publicistas antiespañoles del *club* con quienes más de una vez hizo causa comun, ó ya del folleto suscrito por personas que se decian sus admiradores y que quizás fueran más bien obligados ó reconocidos amigos.

Pronto pudo el general apercibirse de estas maquinaciones, y no tardaron las consecuencias en manifestarse con un expresivo enfriamiento en el afecto de ambas autoridades, y con la falta de aquella armonía que hasta allí las habia tenido unidas en todas las soluciones administrativas. Aparentando lamentar la alteracion del buen acuerdo entre aquellos dos prohombres, publicó D. Miguel Ferrer y Martinez en 1838 un folleto defendiendo al conde de Villanueva, su amigo, y afirmando que el prodigioso vuelo tomado por la prosperidad de Cuba recientemente y en poco tiempo, tanto debia atribuirse á las medidas adoptadas en la administracion por el intendente, como á las del general Tacon corrigiendo abusos, castigando á los que á su sombra conspiraban contra los intereses de España, y asegurando sólidamente la obediencia de sus gobernados á los preceptos legales.

En el mismo folleto, inspirado sin duda por el propio conde que, habiendo ántes lucido entre las personas más favorecidas de Fernando VII, no podia avenirse á carecer de aquella influencia con los nuevos gobiernos, se aseguraba, confirmando lo que ya Tacon habia dicho, y en América se

sabia de muy atrás, que el orígen de los males de Ultramar estaba en la metrópoli, donde, desconociéndose muchas veces la bondad de las leyes de Indias, se adoptaban disposiciones administrativas, no siempre atinadas; donde se tropezaba con frecuencia en escollos y bajíos, ó en amaños cortesanos y burocráticos, respecto de la concesion de los empleos ultramarinos, por cierto exclusivismo arbitrario y exagerado de las secretarías, más apasionadas que entendidas; y donde los imprudentes discursos pronunciados en los Cuerpos legislativos, sólo servian para fomentar desavenencias y conmover el país, pues sin calcular los oradores el alcance de sus arengas, sembraban la cizaña en el campo del patriotismo verdadero, y servian áun muchas veces de instrumento para sus fines á los enemigos de España, que por varios medios inducian á los representantes del pueblo á cometer atentados contra el honor nacional, por desconocer éstos las diferencias que existian y existen entre los asuntos de la Península y los de Ultramar.

Tambien se creia á la sazon, que los males de Cuba procedian de los contradictorios ensayos hechos en el régimen político, constitucionalmente exagerado unas veces y otras depresivo ó aplicado sin prudencia ni respeto á las leyes de Indias establecidas; y que procedian, asímismo, del prurito en plantear innovaciones árduas y extemporáneas á las veces, que más que al bien, conducian á proteger las maquinaciones extranjeras, incitadas por extrañados hijos de la isla para perturbar y comprometer la parte de las Antillas españolas; las cuales sólo podian conservarse tranquilas con una prevision exquisita, y con prudente y extremada solicitud, para librarlas de las terribles contingencias de que se veian amenazadas. Nunca como entónces, habia sido necesario recomendar más comedimiento á la prensa que se ocupaba de los asuntos ultramarinos, y nunca más preciso indicarla cuál era su mision y cuánto el patriotismo aconsejaba para calmar las irritaciones populares y desvanecer los torpes manejos de los calumniadores, haciendo justicia á los buenos funcio-

narios, y procediendo, ante todo con imparcialidad. Así, mostrando las tendencias de los que al ensalzar al general Tacon, y, deprimiendo al conde, con tonos más ó ménos inconvenientes, sembraban un gérmen de graves discordias, entre europeos peninsulares y naturales ó criollos americanos, y hacian renacer las fatales tradiciones de vencedores y vencidos, con las consiguientes violencias é injusticias; como combatiendo las ideas de los periodistas trastornadores que al dividir, personalizando, citaban en apoyo de sus afirmaciones ejemplos de lo que en el Canadá pasaba respecto de Inglaterra, para extender la idea de *autonomía*, halagando con ella á los habitantes de Cuba.

Tacon, que obligado se habia visto á expulsar de la isla á los díscolos para mantener la seguridad en el territorio, naturalmente vió en la masa de los descontentos á los parientes, amigos y allegados de aquellos, y á ciertos correligionarios poco valerosos, que á un tiempo adulaban su autoridad en Cuba y levantaban en la metrópoli el grito de su disgusto, calificando de injustos los actos del general y hasta sus medidas de atentados contra la libertad y la seguridad del ciudadano. Lo que más contribuia sin duda á aumentar los descontentos fué la predileccion que el general concedió á un determinado grupo de las personas que le rodeaban, y constituyeron lo que en aquellos momentos, recordando á los predilectos de Ricafort, se llamó tambien *camarilla*; en cuyo consentimiento no hizo Tacon otra cosa, que admitir en su confianza á los peninsulares que más de cerca habian tocado los extravíos de los hombres encargados de aconsejar á su antecesor, con preferencia á éstos, que deseando continuar sus torpezas, intentaban influir aún cerca del general para prolongar los calamitosos tiempos pasados. Ciertamente que Tacon no era Ricafort, pero sirvió con todo de gran provecho á los intereses españoles, el que se apoyara en la opinion peninsular, y que ésta constituyese la base del grupo donde formaron las demás personas reconocidas por verdaderas amantes de España.

Pudo ser una debilidad del general, ó atribuirse á falta de prudencia gubernativa en él, establecer preferencias entre los individuos de las clases acomodadas de la isla, y el distinguir á los elementos más intransigentes en españolismo y más retrogrados en política; pero, ¿qué otra cosa podia hacer cuando muchos hombres de la clase ilustrada del país que trató de atraerse, le habian hecho crear desconfianzas por su doblez? Tambien podrá ser cierto que aquel carácter resuelto y obstinado, de condicion altiva, índole récia, de natural honrado ó apegado á sus deberes, como le califica un cubano (7), oyera quizás con exagerada simpatía las instigaciones, poco sinceras por lo parciales, de ciertas personas de justificacion dudosa. Pero las circunstancias sancionaban sus procedimientos, aunque entre estas personas figurase en primer término aquel acaudalado D. Joaquin Gomez, conocido, segun hemos dicho, en las sociedades secretas de la segunda época constitucional, con el nombre de *Arístides el justo*, el que si no por irregularidades, por otras causas fué más tarde víctima del atropello de un médico, que cuando estaba oyendo misa en la iglesia de S. Felipe, le rompió en el cráneo un frasco de ácido prúsico, dejándole ciego para el resto de sus dias (8); y aunque prefiriese asímismo para componentes de la misma *camarilla*, al censor de imprenta y privado suyo don José Antonio de Olañeta, al secretario del gobierno superior D. Antonio María de la Torre y Cárdenas, al brigadier don Cárlos Rodriguez de la Torre, al asesor D. Ildefonso Suarez y á otros, entre los que empezaban ya á figurar como influyentes peninsulares D. Salvador Samá y D. Francisco Martí y Torrens, conocido más comunmente por *Pancho Martí*.

Imprudentes hemos dicho que fueron aquellas preferencias, y nos fundamos en que tal esclusivismo iba á sabiendas ó por ignorancia labrando la division que tan funestas consecuencias habia de traer entre el elemento antiguo, rico, influyente, buen español é ilustrado, y el elemento nuevo, enriquecido en el comercio, con ménos ilustracion sin duda, y más apasionamiento; haciéndose resaltar como bandera de partido

los nombres de *criollos y peninsulares*, cuando entre los primeros habia muchos hombres tan adictos á la metrópoli como los mismos hijos de España, y entre los segundos algunos, muy raros en verdad, que por ignorancia, por mala fé ó por lucro, podian figurar y figuraban en las filas de los trastornadores independientes.

Alentada oficialmente la division con aquel poco meditado paso del capitan general, que aún era allí respetado como la propia magestad de la metrópoli ó requerido como el rayo de sol que iba á alumbrar aquel pedazo de España, y sentidos de cerca los primeros directos desaires por los hijos del país y el espontáneo superior halago por los peninsulares, muchos de los cuales jamás se habian aproximado al palacio de la primera autoridad; aquellos devoraron sordamente su resentimiento y depresion, y aún los ménos irritables pensaron en la posibilidad de conspirar algun dia, no contra España, á la que amaban y por esto rehuian hasta con actos externos confusiones con los separatistas, sino, y en un término más ó ménos próximo, contra sus improvisados adversarios, monopolizadores de la influencia oficial. Estos en tanto, débiles y muy sorprendidos desde un principio por aquel bien hallado, que superaba la aspiracion de sus ambiciones, se agruparon para presentar una masa, aunque no numerosa, compacta, por si la lucha fuera precisa, constituyendo entónces, con los más influyentes al frente, el *comité* ó directorio del partido, para que señalase la política y los pasos, los trabajos y los medios de que debia la agrupacion valerse para no perder aquel bien que tan inesperadamente se les habia venido á las manos. Este fué el orígen de la tradicional y desde allí consuetudinaria *camarilla del general* que andando el tiempo, no solo influyó en la isla cerca de las primeras autoridades, sino en la proximidad del gobierno mismo de la metrópoli, donde nunca faltó un representante encargado de gestionar al lado del trono ó en los ministerios, cuanto tuviera relacion con la grande Antilla, así en los intereses generales como en los particulares y hasta en los de alto personal. En

tiempo del general Tacon era muy necesario en verdad un centro que contrarestara y aun anulase los trabajos perturbadores del *Club habanero* establecido en Madrid, y la *camarilla*, si no por la manera con que se constituyó, por los servicios al ménos prestados á los intereses españoles, pudo justificar con su existencia aquel arranque exclusivo del carácter de la primera autoridad de Cuba.

III.

Acusan á Tacon sus enemigos, de haber dejado sin cumplimiento muchas veces las reales órdenes que los cubanos, valiéndose de sus influencias en la córte, conseguian de los ministerios; lo cual á nuestro juicio no era de extrañar, porque mal podia avenirse el atender el gobierno por una parte á las exhortaciones de los patriotas de Cuba residentes en España, y el investir por otra parte al capitan general con facultades extraordinarias.

No podia ser raro, por tanto, que en uso de ellas suspendiera la primera autoridad la real órden expedida á peticion de la Audiencia de Puerto Príncipe, y dirigida á que se suprimiese la comision militar establecida en la Habana desde el tiempo de Vives. Y ¿cómo podia extrañarse que á ella respondiera Tacon negando el cúmplase al supremo mandato, y con gran acierto verdaderamente, cuando cási al propio tiempo tenian lugar tres insurrecciones de esclavos en el departamento Occidental de la isla, una en 17 de junio de 1835 en los

cafetales de la jurisdiccion de Aguacate, próximo á Jaruco, otra el 29 del mismo mes en el ingénio Magdalena, cercano á Matanzas, y la otra en el barrio de Horcón en las mismas puertas de la Habana el dia 12 de julio? ¿Pretendia el foro del Camagüey, más que celoso de su entereza, cohibido por ciertas y no muy nobles influencias, que el general Tacon comprometiera la seguridad de la isla sólo porque aquellos oidores tuviesen á su cargo la sustanciacion de determinados negocios ó de algunas causas más? Con la actividad comunicada por la comision militar á los campesinos y á las fuerzas del ejército, se sofocaron más fácil y prontamente de lo que la Audiencia hubiera podido obtener, aquellos movimientos de las negradas, que quizás no tuvieran raices profundas en otras clases sociales, pero que podian muy bien responder á instigaciones exteriores, como se probó en la coincidencia de haberse acercado aquellos dias al islote del Caimán, inmediato á la isla de Pinos, algunos individuos de color vecinos de Santo Domingo y de Jamáica, que huyeron al aproximarse los buques de guerra españoles, y procedian tal vez de acuerdo, con los agitadores subvencionados por los abolicionistas que acababan de conseguir del gobierno inglés la supresion de la esclavitud en sus Antillas.

En su derecho y áun en la obligacion estaba aquel capitan general de suspender el cumplimiento de la real órden, arrancada sin duda por sorpresa, que suprimia la comision militar ejecutiva, cuando más que á nada, al respeto que esta infundia se debió el que pudiera decir ya Tacon al gobierno á mediados de 1836, que los facciosos que pretendian arrancar á Cuba del dominio de España, habian perdido las esperanzas y no osarian ya levantar en la isla su cabeza, mientras allí existiera una autoridad previsora y enérgica; pero que habiendo los enemigos adoptado otros medios más seguros y ménos expuestos, y elegido la córte misma como campo de accion para sus maniobras, en ella debia dárseles la batalla. Por desgracia no sucedió así, sino que desde Madrid emprendieron á la sazon los disidentes solapados, el

sistema de gastar al capitan general de Cuba, denigrándole por medio de la prensa y tentando esta vía que directamente los llevaba al desórden anhelado por ellos. Uno de los periódicos que más cooperó á tal fin, haciéndose instrumento de los enemigos de España, fué en aquella ocasion *El Eco del Comercio*, primer órgano semi-oficial de los progresistas que ocupaban el poder, á cuyo periódico, á pesar de aparecer entre los más ministeriales, tuvo por fin Tacon que prohibirle la entrada en la isla porque, «deprime toda autoridad conser»vadora del órden, al paso que alienta á los sediciosos para »que delincan y atropellen todos los principios sociales,» segun expresaba en la circular que dirigió á los administradores de correos de la isla (9). ¡Siempre los mismos *patriotas* conspirando contra los intereses de la patria!

Viendo los que formaban el *Club de los habaneros* en Madrid, á quienes en lo sucesivo les haremos la gracia de llamar *reformistas*, que no podian utilizarse del medio de los periódicos ministeriales para extender sus ideas revolucionarias en la isla, dirigieron por los buques-correos sus impresos anónimos sobrecartados; pero como llevaban la letra de los sobres y el papel idénticos, tamaño igual y todos los caractéres de una circular, fueron abiertos por encargo de la autoridad en presencia de los sugetos á quienes iban rotulados, viéndose que procedian todos de un centro comun y se destinaban á esparcirse por toda la isla con el fin de sembrar desconfianzas, extender la discordia y ver sus autores si desde Madrid obtenian lo que en Cuba no eran capaces de alcanzar, mientras existiera una autoridad perfectamente española. Mas como siempre de la calúmnia quedaba algo en los puntos distantes de donde el calumniado residia, cuales eran las extremidades del territorio en los departamentos del Centro y Oriental de la isla, las impresiones desfavorables que se sembraron entre las gentes sencillas de aquellos apartados distritos, que todavía tenian fé y creian verdadero cuanto en letras impresas se aseguraba, no podia ménos de producir ésto graves inconvenientes en la gobernacion de la isla.

Los impresos remitidos por tales medios que en aquel tiempo se interceptaron, tenian por títulos: *Carta de un patriota, ó Clamor de los cubanos á los procuradores en Córtes; Páginas cubanas; Cuadro político de la isla de Cuba*, y *La Isla de Cuba tal cual está;* cuyos impresos eran, segun la expresion del general Tacon, un tegido de groseras calumnias dedicadas al bárbaro fin de perder la isla de Cuba para España, y áun para ella misma, lanzadas por los desleales habaneros residentes en Madrid, á quienes estaba el gobierno interesado en descubrir, y, escarmentándolos como conspiradores de lesa nacion, vindicar el honor nacional lastimado. No desoyó el gobierno de la metrópoli las indicaciones del general de la isla, ni podia desatenderlas cuando en aquellos libelos llegó á decirse *que no existia entre los cubanos nada que más probase el descendimiento de su dignidad, que sus humillantes complacencias al gobierno asqueroso que los regia, las cuales eran fruto de la desenfrenada sed de distinciones facticias, hija legítima de su prostitucion.* Lastimado el amor propio del gobierno supremo por lo que en tales impresos se decia, y considerando, aleccionado por la experiencia, lo perjudicial que seria la concesion de libertades en América, contuviéronlas los mismos hombres de la exagerada escuela liberal como Argüelles, Calatrava, y otros de los que en las pasadas épocas constitucionales habian creido salvador el sistema de las concesiones, y veian ya claramente la imposibilidad de gobernar aquellos países con la legislacion de la Península; acordando por consiguiente en principio, y así lo manifestaron á Tacon, que los dominios de Ultramar se regirian por leyes especiales, adaptadas á los usos y costumbres de sus moradores y á las diferentes castas de que se componia su poblacion. Aquel acuerdo, sancionado á poco por las Córtes, fué sin duda la salvacion de Cuba, pues inutilizó en gran parte las asechanzas de los conspiradores del *Club habanero*, y mató ántes de su desarrollo el gérmen de nuevas discordias, representado por los diputados electos de la isla y más por «el díscolo y peligroso Sr. Saco,» no admitiéndoles en

el Parlamento, y negando para lo sucesivo el derecho de representacion á las Antillas.

Pero todos aquellos conspiradores *reformistas*, que en el secuestro de sus primeros libelos, vieron ya contrariados los propósitos que respecto de Cuba tenian, ejercitándose en la conocida insistencia que les distingue, no cejaron un punto siquiera y aprovechaban cuantas ocasiones se les ofrecian favorables, para que sus trabajos diesen resultados. De éxito cierto fué la que les proporcionó el nombramiento del general D. Manuel Lorenzo, para el mando del gobierno de Santiago de Cuba y del departamento Oriental de la isla, conseguido del ministerio Mendizábal, cuando éste tomó posesion del de Hacienda, en 13 de junio de 1835.

Para relevar á D. José Santos de la Hera, de cuya fidelidad, dice el Sr. Pezuela, se habia dudado sin justicia, llegó el nuevo general á su destino el 19 de julio del expresado año de 1835, y desde el primer dia empezó á manifestar ya sus opiniones progresistas, concediendo á la imprenta una libertad que se oponia á las disposiciones dictadas sobre ella por el general Tacon, poniéndose con estudiado sistema enfrente de éste, usando de autoridad y de iniciativa independiente, y distinguiendo con predilecciones y deferencias á las personas que más afinidades tenian con sus ideas políticas, como don Juan de Kindelan, ex-diputado á Córtes, y los abogados, conocidos públicamente como partidarios de la independencia y agentes relacionados con el *Club habanero* de Madrid, don Francisco Muñoz del Monte y D. Porfirio Valiente. Estos dos últimos, á pesar de saber todos ya de antiguo el grande y especial interés que tenian en el triunfo de las ideas más avanzadas en Cuba, fueron sus preferidos consejeros; los cuales, aunque disponiendo de la iniciativa y de tal influencia, como ante la enérgica actitud de Tacon se habian mantenido siempre respetuosos por demás, prefirieron el trabajo lento de la propaganda, á la publicacion de violentas demostraciones, y como conocian tambien la resistencia que en todo acto atrevido hubieran encontrado en el elemento peninsular,

apénas manifestaron sus tendencias en los primeros meses del mando de D. Manuel Lorenzo y de su improvisada posicion, no alterando en nada el sosiego de Cuba, ni el de los pueblos de la parte oriental de la isla.

En gran manera disgustaron al general Tacon las mudanzas llevadas á cabo por Lorenzo en la gobernacion de su departamento, por ver en aquel cambio la accion directa de los enemigos de España, desconocidos para el gobernador de Cuba, si no era cómplice de ellos por indicacion ó compromisos contraidos con el *clubí* de Madrid. Presintiendo el capitan general que todo aquello se dirigiera á encenderse de nuevo por los independientes la hoguera que tanto trabajo le habia costado apagar, y no prestándose su carácter á disimular más tiempo su disgusto por la conducta y los actos de rebeldía de Lorenzo, quien escudado con la proteccion de Mendizábal y de los progresistas conexionados con los hombres del *Clubí habanero*, gobernaba á su capricho y sin consideracion á las leyes vigentes; ni queriendo consentir más tal irregularidad, pidió Tacon al mismo gobierno liberal en el mes de mayo de 1836, ántes de haber cumplido Lorenzo el año en Cuba, su inmediata separacion. En tanto y para evitar que éste, arrastrado por la pasion ó por las influencias que le dominaban, hiciera significativas demostraciones peligrosas al órden, le quitó cierto número de fuerzas militares bajo el pretexto de hacer falta en otros puntos de la isla.

Las comunicaciones de Tacon llegaron á la metrópoli cuando habia otro ministerio liberal moderado presidido por D. Javier Isturiz, que creyendo conveniente la propuesta, dispuesto estaba á proceder desde luego al relevo; pero no lo hizo por haberse interpuesto ciertas recomendaciones, de esas tan propias de nuestro carácter, que por respetar los vínculos de la amistad, comprometen muchas veces, no sólo los intereses de partido y los principios fundamentales de las escuelas políticas, sino hasta los más sagrados de la misma patria; y quedaron por consiguiente los oficios relegados á las carpetas de los asuntos pendientes de despacho.

A poco de llegar las cartas oficiales de Tacon á la Península, encontraron tambien por inconvenientes para que sus propuestas se atendieran, los trabajos electorales de las Córtes convocadas por el ministerio Isturiz para revisar el Estatuto, y los sucesos ocurridos en Málaga á principios de agosto de 1836, que produjeron los horribles asesinatos del general D. Juan San Just y de aquel jefe político conde de Donadío que habia empezado á figurar en Jaen con triste celebridad, en los movimientos revolucionarios de agosto anterior, y en el que se confirmó, segun dice el marqués de Miraflores (12), aquel dicho célebre que comparó las revoluciones con la ficcion fabulosa de Saturno que devoraba á sus propios hijos.

Los agitadores de Málaga, lo mismo que los de otras capitales andaluzas y de la corona de Aragon, que secundaron el pronunciamiento, pedian en aquella ocasion la caida del ministerio moderado y que se proclamara la Constitucion del año de 1812; y lo mismo exigieron en la Granja, segun don Javier de Burgos (13), en la noche del 12 de agosto y mediante la remesa de doce mil duros que el dia 10 se enviaron de Madrid al real sitio, los sargentos y cabos de la guarnicion que promovieron aquel escándalo, en el que despues de obligar la soldadesca embriagada al ministro de Gracia y Justicia Barrio Ayuso, á que presentara su dimision, comprometieron y precisaron á la reina gobernadora doña María Cristina á que firmase el decreto redactado por el alcalde mayor del sitio, Izaga, concebido en estos términos: «Como reina go»bernadora de España, ordeno y mando que se publique la »Constitucion política del año de 1812 en el ínterin que re»unida la nacion en Córtes manifieste expresamente su volun»tad, ó dé otra Constitucion conforme á las necesidades de la »misma.» Decreto que los conjurados, dirigidos al parecer por el sargento García, no se contentaron con que llevara la rúbrica real con que entónces se autorizaban estos documentos, sino que exigieron de la reina que lo firmase; é hicieron en seguida que los empleados de palacio jurasen cumplimentarlo,

y ellos mismos prestaron igual juramento al frente de banderas, ántes de retirarse á sus cuarteles.

Cometida aquella indignidad por los *patriotas* que, siempre recelosos y desconfiados hasta de los mismos que en muchas circunstancias les han alargado la mano para subirles al poder, han sido siempre desagradecidos con sus favorecedores, á quienes han procurado apartar desde los primeros momentos de su proximidad, dieron tambien en aquella ocasion muestras de tal conducta. Y tanto manifestaron entónces lo que de ellos puede esperarse, que cuando vibraba todavía en los aires el bullicio de los sediciosos, ya le hicieron exclamar al propio sargento García, á quien la reina concedia la distincion de conservarle próximo á su persona: «des»pues que yo he sido el que he hecho la revolucion (pues ya »se puede decir), no se fian de mí porque dicen que estoy de »complot con V. M., para engañarlos.» ¿Quiere buscarse mayor comprobacion de cuanto decimos, acerca de la ingratitud que han manifestado en todo tiempo los exagerados *patriotas*, con los que les han elevado á las esferas del gobierno, que nunca por sí propios hubieran conocido?

Las noticias de la rebelion de la Granja, de la jura de la Constitucion y del consiguiente cambio de ministerio, que dió entrada á los progresistas protectores del general Lorenzo, llevólas á Santiago de Cuba el bergantin español *Guadalupe* que, procedente de Cadiz, llegó á aquel puerto el 29 de setiembre de 1836. El primero que tuvo conocimiento de las noticias insertas en los periódicos, que llevaba aquel buque, fué el comandante de marina, D. José Ruiz de Apodaca, que seguidamente se dirigió á los parajes públicos victoreando la Constitucion de 1812, y, acompañado de algunos exagerados liberales, de ciertos venezolanos y dominicanos y de algunas de aquellas personas que, como Valiente y Muñoz del Monte, formaban la cohorte del general, se encaminaron á la habitacion de éste, quien, reuniéndose á los bulliciosos en la fonda de la *Sociedad filarmónica*, resolvió publicar la Constitucion, cualesquiera que fueran las consecuencias

del paso. Al efecto dictáronse inmediatamente disposiciones para el repique de campanas, salvas, músicas, procesion de la lápida, reunion de tropas en la plaza de Isabel II y convocacion de autoridades y funcionarios públicos, para proclamar tumultuariamente, al estilo progresista, y á imitacion de los sargentos de la Granja, «aquel Código que nunca ha»bia leido el imprudente Lorenzo,» segun dice el Sr. Pezuela. Lo hizo jurar á las tropas de la guarnicion, al ayuntamiento y á los empleados públicos, y á pesar de haber procedido con forma tan inconveniente, participó el suceso al capitan general reiterándole sus protestas de no alterar el órden; quizás con el objeto de adormecer la sagacidad de Tacon, pues no otra cosa podia deducirse, sabido el ódio que Lorenzo le tenia, aumentado á la sazon con las instigaciones de los partidarios de la independencia cubana, que, en vez de hacerle patente la gravedad del caso y lo difícil de su posicion, alimentaban sus esperanzas con el triunfo que sobre su rival obtendria, colocándose ántes que él á la altura de los acontecimientos.

En la noche del mismo dia 29 activó Lorenzo el despacho del extraordinario que llevase á la capital la noticia del pronunciamiento, «felicitándose de que al negarse Tacon á ju»rar el nuevo Código, probablemente seria arrastrado por las »calles de la Habana, pagando así las culpas que merecia su »despótica tiranía, pues él estaba dispuesto á hacerse obede»cer, si alguien se negaba á aceptar aquel sistema políti»co, que sólo pasando por encima de su cuerpo podria des»aparecer por tercera vez de la isla de Cuba.»

Tacon, que se enteró pronto de tantas deslealtades, no se dió por apercibido, y al recibir el correo ordinario de la Península le trasladó, en 8 de octubre, al comandante general del departamento Oriental y gobernador de Santiago de Cuba, las reales órdenes expedidas por el nuevo ministerio, en 19, 23 y 25 de agosto, que, en nombre de la reina prevenian, que á pesar de lo ocurrido en la metrópoli, no se hiciera novedad alguna en el régimen político de las Antillas.

Parecia natural que Lorenzo, en su vista, corrigiera la ligereza que habia cometido; pero no sucedió así, sino que mantuvo en el misterio aquellas supremas disposiciones, mientras con sus amigos y consejeros combinaba la forma de resistirlas. Así estuvieron hasta el 4 de noviembre que las comunicó ya públicamente, á la diputacion provincial y al ayuntamiento que entre sus parciales habia constituido, cuyas corporaciones, en acuerdos préviamente redactados por los abogados amigos y consejeros de Lorenzo, D. Francisco Muñoz del Monte, el *Chateaubriand* de Cuba, como él queria que se le considerase (14), y D. Porfirio Valiente, decidieron acatar y no cumplir la disposicion soberana, es decir, sancionar y ratificarse en aquel acto de verdadera rebeldía.

El pueblo de Santiago de Cuba en su mayoría no mostró gran ansiedad por el restablecimiento del Código político, ni tampoco la mayoría de los individuos de aquellas corporaciones se prestaron libremente al acuerdo, sino que, amedrentados unos y otros por los gritos de una plebe insensata que amenazaba con la muerte á los que no querian la Constitucion, les obligaron á cuanto quisieron exigirles. Pero con todo, muchos de los que forzosamente tuvieron que suscribir aquellos acuerdos, de los cuales algunos se publicaban ántes de firmarse, protestaron calurosamente, cuando distinguieron que bajo la máscara de la Constitucion de 1812, se adoraba allí la bandera de los separatistas; mas sus protestas fueron desoidas, y como contestacion se les respondia con frecuentes vivas á la independencia de Cuba.

Partidario de ésta era el coronel de milicias D. Juan Kindelan, y no desde aquellos momentos, puesto que ya en 1823, siendo su padre capitan general interino de la isla, la habia victoreado independiente en el café del *Leon de Oro* en la Habana, por cuyo acto dijo en aquel tiempo su cuñado el mariscal de campo D. Juan Loriga: «que era Kindelan el pri»mer insurgente de Cuba, y el primero á quien en caso de »revolucion mandaria ahorcar.» Ocioso es decir que eran otros de los principales partidarios de la emancipacion, el

abogado D. Francisco Muñoz del Monte, redactor de las proclamas de Lorenzo y alma de los conciliábulos en que se pesaban los destinos de la isla; D. Porfirio Valiente, consejero tambien de Lorenzo, si bien más prudente que sus compañeros, pero que queria aprovechar aquella ocasion, «*temiendo que »tardase en presentarse otra tan favorable;*» y D. Manuel María Arcaya, natural de Costa firme, segundo comandante del batallon de Cataluña, que fué uno de los que más se distinguieron en la direccion de aquel movimiento político, por la influencia que le daba el ser cuñado del propio general Lorenzo. Entregado enteramente éste por medio de tal trinidad á los hijos del país más desafectos á la metrópoli, con exclusion absoluta de los españoles europeos á quienes despreciaba, decia ciego por el aturdimiento, que «*cuando la madre pátria era »ingrata, la hija debia separarse de ella;*» y autorizaba que en su presencia se dieran «*vivas á la independencia* y *mueras á los* GODOS;» que en los templos se manifestaran con ostentosas funciones las muestras de gratitud al divino Hacedor porque ya eran independientes, y que los jefes militares vociferaran «*que era la espada que blandian para derramar la san»gre de los españoles.*»

Dado el primer paso, ya no pudo Lorenzo contenerse en la pendiente que le atraia. Siguió negociaciones para recibir en Cuba los jefes colombianos refugiados en Curazao; autorizó á los soldados para que delatasen á sus jefes sospechosos de españolismo, para hacerles *desaparecer como el humo;* se preparó á emplear esclavos para defender el sistema que habia proclamado, y tantos fueron los absurdos cometidos por aquel insensato general, que una gran parte del vecindario del departamento le pidió, el 14 de diciembre, que pusiera en armonía su administracion con la del resto de la isla, para que cesara la animosidad en que todas las clases se encontraban. Lorenzo acabó por dictar una providencia imponiendo pena capital al que dijese que se trataba de emancipacion; pero los hechos no correspondian por cierto á tan hipócrita mandato, y se precipitaron cada vez más. Viendo seguidamente

la resistencia de cierta parte del ejército, de los peninsulares y de gran número de hijos del país; oyendo dar el grito de reaccion en Bayámo el 19 de diciembre por las tropas que guarnecian aquella ciudad, y el rumor del movimiento al extenderse en Guisa; sabiendo que el ejército de 3.000 hombres enviado por Tacon á las órdenes del brigadier D. Joaquin Gascué se aproximaba, y presenciando además la indecision de muchos de los más ardorosos partidarios, al leer en los últimos periódicos de la Península la reprobacion del gobierno á los actos de Lorenzo, á quien acababa de destituir, empezó él tambien á vacilar; y temiendo de un momento á otro actos reaccionarios que comprometieran hasta su existencia, reunió juntas para aconsejarse de lo que más convenia en frente de tan graves circunstancias para la causa de la Constitucion; y al saber que el comandante de artillería D. Santiago Fortún poseia una órden del capitan general para hacerse cargo del gobierno, ya no le prendió como habia hecho con el brigadier D. Juan de Moya y Morejon, á quien Tacon envió al recibir el decreto de 20 de agosto para relevar á Lorenzo, sino que aparentando ciertas repugnancias, le entregó el gobierno, preparándose para escapar del campo de sus imprudencias. Así lo verificó en la noche del 23 de diciembre, pasando á bordo de una corbeta de guerra inglesa llamada la *Vestál*, que por acuerdo secreto de Tacon habia pasado á Cuba, segun dice el Sr. Pezuela, y provisto de pasaportes expedidos por el mismo Fortún, abandonó su funesta obra acompañándole los más comprometidos en la conspiracion, como Muñoz del Monte, Kindelan, Arcaya y varios oficiales y sargentos, pues Valiente habia salido ántes con una comision de los revolucionarios para el gobierno. Dos dias despues de embarcarse, se trasladó Lorenzo desde la *Vestál* al bergantin goleta español mercante *Ana María*, que dejó el puerto de Cuba en la mañana del 25 de diciembre, llegando á Cádiz el 11 de febrero de 1837; y los demás fugitivos pasaron en otros buques á la isla de Jamáica.

Hecho cargo Fortún del gobierno de Cuba y de su coman-

dancia general, procedió inmediatamente al desarme de los batallones de la Milicia, creados por Lorenzo; repuso el antiguo ayuntamiento y restableció las cosas al ser y estado que tenian el 29 de setiembre; y aunque en la noche del 22, víspera del embarque de Lorenzo, se turbó durante algunas horas el órden público, por un coronel y otros exaltados, no hubo que lamentar consecuencias desagradables, y más bien dió aquello motivo para ordenar la salida hácia la Península de los promovedores, y de las demás personas cuya presencia pudiera ser perjudicial al buen espíritu del pueblo, y á la disciplina de la fuerza armada.

En 1.° de agosto de 1837 fué condenado en rebeldía, el general Lorenzo, por su escandaloso abuso de autoridad y como gobernador civil, á inhabilitacion perpétua; como infidente, á la prohibicion absoluta de volver á la isla de Cuba, y por las otras irregularidades cometidas, á reembolsar al tesoro las cantidades que hubiera distraido en el pronunciamiento. En cambio al general Tacon se le recompensaron sus buenos servicios, agraciándole con el título de marqués de la Union de Cuba y vizconde del Bayámo, que la isla toda aplaudió por ser justa recompensa por el bien de la tranquilidad y el beneficio de depender de su madre España, que sin él hubiera perdido; pues el triunfo de los demagogos capitaneados por Lorenzo, no habria podido evitar, por más españoles que se dijesen, el que prevaleciera al fin y triunfasen las tendencias separatistas.

IV.

Reforzado el *Club de los habaneros* en Madrid con Muñoz del Monte, y otros de los comprometidos con Lorenzo en el departamento Oriental de Cuba, los ánimos, excitados ya por el fracaso de su plan separatista, se exacerbaron mucho más de lo que estaban, por las reales órdenes de agosto que privaban á las posesiones ultramarinas de los beneficios constitucionales, y por el acuerdo de las Córtes, abiertas el 24 de octubre de 1836, que condenaron las colonias españolas á ser regidas por leyes especiales. Al perder aquel *club* todas las esperanzas con tales decisiones, prescindió del disimulo, y proclamando franca y descaradamente sus principios desorganizadores, trató de llevar á cabo en la isla sus inícuos planes, expresados en Madrid con toda libertad por medio de la imprenta, sin que el gobierno pudiera impedirlo dentro del sistema político que habia adoptado.

Con tal objeto, además de los folletos que en nuestras páginas hemos citado, se publicó por el mismo D. José Antonio Saco otro con el título de *Paralelo entre la isla de Cuba y algunas colonias inglesas*, en el cual su autor aseguraba bajo juramento, que visto el estado miserable de la isla de Cuba, *trocaria la suerte de su pátria por la de las posesiones del Canadá*; y al pedir reformas políticas para que los empleados superiores de la grande Antilla no abusaran de sus facultades, á tan gran distancia de la metrópoli, se deshacia en denuestos é imposturas contra el general Tacon, mayores

de las que en el *Corsario*, en las *Páginas cubanas* y en otros escritos se habian empleado para denigrar la persona del severo general. Y la prueba de que eran injustas aquellas acusaciones se veia cierta, entre otros ejemplos, en lo que aquel folleto hablaba respecto á contribuciones, asegurando que *no podia haber pueblo más infeliz que la isla de Cuba*, cuando verdaderamente en la isla ni se conocian los impuestos directos, ni los hacendados y grandes propietarios de fincas rústicas y urbanas pagaban un sólo real de contribucion por los millones que poseian, pues todas las cargas estaban reducidas á los derechos arancelarios, por la importacion de efectos y á los muy moderados por exportacion; desconociéndose hasta la sensible contribucion de sangre, y pudiendo afirmarse que no habia país alguno en el mundo que á proporcion de sus inmensas riquezas, pagase ménos y disfrutase de mayor felicidad que Cuba.

Mucho atacaban los del *Club* á Tacon por la rigorosa censura de imprenta aplicada hasta en las *Memorias de la Sociedad patriótica*, puramente literarias, y con otras publicaciones de la misma índole, segun decian; pero en practicar tal sistema no hacia el capitan general más que ser exacto cumplidor de las leyes.

Lo que más dolia á aquellos conspiradores contra la pátria, á quienes en el mismo centro de la nacion se les consentian sus trabajos por la exagerada benevolencia del partido liberal, era que sus producciones, altamente alarmantes y sediciosas, no llegaran á su destino y produjeran los efectos deseados; y eso que, para conseguirlo, contaban en las oficinas de la córte y en los mismos ministerios, con algunas personas unidas de corazon, por nacimiento ó por principios á los disidentes, que se encargaban de la remision de los libelos; verificándolo con el sello del gobierno para no extender la alarma en las estafetas, y á fin de que con escudo tan respetable se facilitase la circulacion. ¿Querian todavía más aquellos malos españoles? Pero esto, como era de esperar, llegó á descubrirse, llamando naturalmente la atencion los oficios

iguales, que en el fondo eran proclamas, como la llamaron los paquetes que se remitieron al regente de la Audiencia de Puerto Príncipe, por un empleado del ministerio de Gracia y Justicia, hijo de Cuba, designado públicamente en la Habana como uno de los colaboradores del *Corsario* y de las *Páginas cubanas*, el que además daba de todas las comunicaciones secretas del gobierno, si no copia, conocimiento á los disidentes (15). El gobierno lo sabia, y, sin embargo, contemporizaba injustificadamente con los enemigos de la nacion, consintiendo en destinos públicos á hombres tan perjudiciales que, cuando ménos, debian ser ignominiosamente removidos de sus puestos, en interés del bien de la pátria y de la integridad de la monarquía. ¿Sucederá algo parecido con el actual gobierno?

En aquella época, en que apénas se conocia la doblez de los que vestian el traje de liberales para ocultar el de irreconciliables enemigos de España, no era tanto de extrañar lo que hemos dicho; pero triste y doloroso es que hoy, despues de desenmascarados, despues de las enseñanzas adquiridas, cuando aún en el campo se derrama la sangre de nuestros hermanos, y cuando en todas partes nos insultan, y nos deshonran hablando nuestro propio idioma, hoy todavía, parece que los *patriotas* novísimos consienten desleales, como aquel que en el ministerio de Gracia y Justicia servia los intereses del *Club habanero*. ¡Y el país lo sabe, y el país se calla!

Tacon, resguardado en las leyes de Indias, y sin salirse de sus sábias prescripciones ni del real decreto de 4 de enero de 1834, que determinaba todo lo necesario para impedir la impresion é introduccion de escritos en la isla sin la prévia licencia, pudo contener aquella irrupcion de impresos sediciosos; pero los revoltosos, que en la patriótica energía de aquel general tocaban el mayor obstáculo para la realizacion de sus planes, trataron de deshacerse de él, como se vió en la descubierta conspiracion criolla en que, al frente del plan revolucionario, se colocaba el sacrificio de la persona de Tacon. A tal asesinato no eran ciertamente extraños los del *Club ha-*

banero, que con sus folletos tendian á fomentar el descontento, animar la desunion, entibiar todos los sentimientos de adhesion á la metrópoli, y promover la guerra civil en la isla para arrancarla de la dominacion española, cual se puede comprobar en algunos impresos, publicados por aquel que pertenecia, segun la citada expresion del general Tacon, «á »esa especie de hombres que no caben en ninguna parte,» por el Sr. Saco, quien decia á sus correligionarios de la Antilla (16): «*Habitantes de Cuba, queridos compatriotas mios: despertad, despertad. No vivais por más tiempo entregados á sueños é ilusiones. Una voz imperiosa os llama, y armada de su poder irresistible, os viene á dictar sus secretos. Si no os preparais á escucharla, en vano luchareis con el destino. Aún podeis alejar la calamidad que se os anuncian: todavía luce sobre nuestro cielo el radiante sol de la esperanza; pero si hundidos en vuestro letargo dejais pasar los dias de vida y redencion, la hora tremenda sonará, y todos pereceremos en la desgracia universal.*» Coincidiendo la llegada á Cuba de los impresos donde estas palabras resaltaban, con la descubierta trama atentando contra la vida de Tacon, no podia negarse que los trabajos de Madrid y los de los revolucionarios de Cuba marchaban en perfecta conformidad.

El objeto de las maquinaciones de aquellos era, en primer término, deshacerse á todo trance de la persona del capitan general por medio de un asesinato; ganar además la tropa con dinero, y de no conseguirlo, envenenar el agua y degollar á todo español peninsular al grito de independencia, segun resultó de la causa instruida al efecto; cuyos hechos se confirmaron tambien en la insistencia de introducir en los cuarteles de la guarnicion impresos, inculcando principios de insubordinacion y de desórden, atacando á las autoridades y excitando á la sedicion. En aquellos momentos, y durante las averiguaciones, fueron detenidos once cajones de papeles de los que remitia el *Club habanero*, por los cuales se supo que entre sus agentes, continuaban aquellos disponiendo de muchos hombres del partido progresista y de algunos redac-

tores del mencionado *Eco del Comercio*, que pudieron presentarse entónces como muestras de complicidad con los enemigos de la integridad nacional. ¿Pero cómo habia de permitirlo el gobierno, que pertenecia á la misma comunion política?

En Santiago de Cuba, donde la conmocion habia sido más profunda, á pesar del escarmiento recibido, se ponian áun en ejecucion por los conspiradores todos los medios conducentes á desunir á los buenos españoles, alentándoles los emigrados del país en la Península á que proclamaran la independencia, y pidiéndoles además recursos de consideracion para realizar sus miras en Madrid. Aquí los mismos que excitaban á estas suscriciones para lograr el desprestigio de Tacon ante el gobierno, decian en el periódico *El Castellano*, en sus números del 17, 27 y 28 de noviembre de 1837, que existia en la isla de Cuba un *club* de carlistas autorizado por Tacon, que remitia al pretendiente grandes cantidades por un contrato anterior estipuladas; que el general perseguia atrozmente á los adictos á la reina, á los que proscribia y eran objeto de penas sin sentencia, sentencia sin juicio y juicio sin pruebas ni formas legales; y que el arzobispo de Cuba Fr. Cirilo se fugaba á Jamáica préviamente autorizado por Tacon, y enterado de la real órden dictada contra él por el gobierno, y pasaba luego á Lóndres llevándose 7.500 onzas de oro, producto de la pública venta de sus bienes. Atacando despiadadamente al capitan general por atribuirle haber facilitado su viaje al arzobispo y dispuesto que las tropas de la reina le escoltasen durante el embarque, lanzaron á la vez otras muchas y graves y calumniosas especies directamente encaminadas á indisponer al gobierno con Tacon y á este con sus gobernados.

Entre estos, los pertenecientes al elemento revoltoso no ignoraban que mientras estuviese Tacon al frente de los destinos de la isla, procuraria que jamás luciera para ellos aquel sol de la esperanza de que hablaba Saco en sus folletos, y aunque fingiéndose defensores de la reina, continuaron sus ataques contra los altos empleados con calumnias de gran

magnitud, á fin de que todas recayeran sobre la reputacion del mismo general.

Y con tantos elementos y con tales tendencias á la perturbacion, de nadie ignoradas, ¿aún pretendian aquellos revoltosos obtener del gobierno las franquicias, malamente concedidas en la segunda época constitucional? Los políticos españoles que habian entrado en la vida pública en las primeras Córtes de Cádiz, que formaron parte del gobierno en la época del 20 al 23, y que á las esferas del poder volvieron en 1836, aleccionados, bien tarde por desgracia, con las pérdidas que por su imprudente conducta habia sufrido España en el Nuevo mundo, no quisieron hacerse cómplices de nuevas desgracias, y el mismo Calatrava, instrumento un dia de Arispe y de otros diputados americanos, al formar gobierno despues del escándalo de la Granja, fué el primero que acordó que no se publicase la Constitucion en las provincias de Ultramar hasta que diesen su parecer sobre el asunto las Córtes que iban á reunirse.

Instaladas éstas el 24 de octubre, los diputados electos por la grande Antilla para el anterior Parlamento, Montalvo y Castillo, por la Habana, D. Francisco de Armas, por Puerto Príncipe, y Saco, por Santiago de Cuba, que se hallaban en Madrid, presentaron sus poderes al Congreso en los primeros dias de enero de 1837, y no recibiendo contestacion que les diese ingreso, reclamó varias veces éste último; pero el Congreso, que conocia ya los acontecimientos de Santiago de Cuba, fundándose en que no se aprovechaban allí los elementos de libertad más que para aflojar y romper los lazos que debian unir aquellos países con la metrópoli, propuso por medio de la comision respectiva, en 7 de marzo, que «no »siendo posible aplicar la Constitucion que se adoptase en la »Península é islas adyacentes á las provincias ultramarinas »de América y Asia, fueran éstas regidas y administradas »por leyes especiales y análogas á sus respectivas situacion »y circunstancias más propias para hacer su felicidad, y que, »en consecuencia, no tomaran asiento en las Córtes los dipu-

»tados por las expresadas provincias.» A este dictámen, apoyado por el mismo Argüelles, por Sancho y otros que en las anteriores épocas constitucionales fueron tan partidarios de las libertades americanas, y á la sazon ya, por fin, reconocian la bondad de las leyes de Indias, que eran la mejor Constitucion para Ultramar, siguió la aprobacion del artículo segundo adicional á la Constitucion, publicada en 8 de junio de 1837, que decia: «Las provincias de Ultramar serán »gobernadas por leyes especiales.»

Motivo fué aquel de gran irritacion para los exaltados cubanos desde los primeros momentos de recibir la noticia, y de abatimiento tan pronto como comprendieron que mientras fuesen gobernados por jefes enérgicos que se ampararan en la ley y se rodeasen de los elementos peninsular é insular sensatos, no podrian aspirar á más reformas liberales que á aquellas que merecieran y considerasen oportunas, en vista de su conducta, los que hubieran de redactar aquellas leyes especiales. En cambio ganó mucho el principio de órden y de autoridad, base del estado próspero y de la riqueza en que la mayoría de los habitantes de Cuba se ocupaban; y habiendo conseguido Tacon de esta manera ser secundado, no sólo por el gobierno liberal, que por primera vez fué juicioso en los asuntos ultramarinos, sino por las Córtes, tambien liberales, pudo ya aquel gobernador, despues de restablecer el órden en el territorio, dedicar el tiempo que le quedaba de mando á las mejoras materiales y á los asuntos exteriores.

No contentos los abolicionistas ingleses con haber conseguido de su gobierno y de las Cámaras la supresion de la esclavitud en la forma que hemos referido en el capítulo quinto, y persistentes en su propósito de engrandecer el comercio de la India Oriental, cuyos azúcares no podian competir en Europa con los de Cuba y de las otras posesiones americanas, trataron de abolir por medio de trastornos la esclavitud en las Antillas españolas y en el Sur de los Estados-Unidos, para matar la agricultura, y la industria azucarera principalmente, estableciendo al efecto centros de propaganda en

Jamáica y Nassau, capital de Nueva Providencia, desde donde ejercieron su accion en los vecinos reinos que la sostenian.

Para conseguirlo, procuraron fomentar las deserciones en las fincas, cuyos cimarrones, no se refugiaban ya en las escabrosidades montuosas, formando sus acostumbrados *palenques*, sino que muchos se embarcaban, protegidos por los abolicionistas, y convertidos luego en agentes de los mismos, volvian á las proximidades de las haciendas donde habian servido, y allí soplaban en la tea de la insurreccion, junto á sus antiguos compañeros, entre los cuales, los caractéres más levantiscos y enérgicos, ó los que por haber cometido faltas temian al castigo, solian seguirles y convertirse á la vez en agentes cerca de otras negradas.

Las autoridades inglesas no dejaban de proteger á aquellos sectarios que tan favorecidos eran del gobierno británico, y promovian muchas veces conflictos, como el que se originó con la fragata mercante española *Especulacion*, que dirigiéndose á España con trece presos, fué arbitrariamente detenida en Nassau por el gobernador de aquella isla, que cometió además el desafuero de poner en libertad á los presos; y como sucedió tambien con los abusos del bergantin de guerra *Reacer*, que hostilizó á varios buques mercantes españoles con el pretexto de que fueran negreros; y con la introduccion en el centro de la bahía de la Habana del ponton *Rod-Ney*, que en agosto de 1837 se fijó allí con el aparente destino de amparar los negros que declarase libres la comision mixta de presas; pero que en realidad era, como dice el Sr. Pezuela, no sólo *una fortaleza armada que ofendia al decoro nacional y un estímulo de alteraciones contra las gentes de color*, sino un centro de propaganda y hasta un depósito de armas para los sublevados, como veremos más adelante. Ciertamente que el tratado de 1817 sobre la abolicion de la trata, dejaba de cumplirse muchas veces y que se introducian en la isla clandestinamente expediciones de negros; mas tambien era verdad que aquellos ataques á la altivez española eran demasia-

do duros, y que de cuantas enérgicas reclamaciones hizo el general Tacon, ninguna obtuvo resultado satisfactorio. ¿Y cómo habia de esperarlo cuando el gobierno de la metrópoli, debilitado por la guerra civil, y destrozado por las luchas de la política intestina, tenia al mismo tiempo que ser condescendiente con aquel otro gobierno del que con servil humildad pretendia que fuese su mentor en las prácticas del sistema representativo?

La impunidad de aquellos atropellos aumentó la osadía de los abolicionistas, y consecuencia de los trabajos descarados de éstos, fueron las rebeliones de negros que ocurrieron en los últimos tiempos del mando de Tacon y en los primeros de su sucesor, de que nos ocuparemos en el siguiente capítulo.

Trabajoso y árduo fué todo el mando de Tacon, que no acabó sin que las desazones con sus propios amigos acibararan su vida. Ya con motivo del ferro-carril de la Habana á Güines tuvo un disgusto con el jefe de Hacienda conde de Villanueva, que no podia hallar solucion sin la salida de uno de los dos; y aunque los biógrafos de éste aseguren que sólo de amarguras y conflictos fué aquel período para el conde, quien no debia extrañarlos, en su carácter quisquilloso y con la tendencia á ser único y preferido en todas partes por considerarse superior á todos; el general Tacon que, si condescendiente y hasta bondadoso en la vida íntima, era severo en el cumplimiento de su deber y celoso de sus atribuciones, queria que el principio de autoridad no desmereciera en sus manos; y como Villanueva cual hemos observado y aún veremos despues, en los proyectos que preparaba, no sólo queria la gloria que sus trabajos merecian, sino toda la gloria, esto podia perjudicar muchas veces la integridad de reputacion que el general necesitaba para no decaer, y producia las cuestiones que en caractéres vidriosos y vanos como el del intendente llegaban á tomar proporciones graves. Además, los gobiernos que pisaron las gradas del poder desde que Tacon habia tomado el mando de Cuba, sin excepcion depositaron en él la mayor confianza, y éste era otro motivo de mortificacion

para Pinillos, que se creia desairado cuando no se le aplaudia, y causa tambien de que el conde presentara la dimision varias veces, de que Tacon lo hiciese tambien para que el gobierno obrara con entera libertad, y de que el ministro D. Pio Pita Pizarro, á cuyos oidos habian llegado noticias poco satisfactorias, quizás extendidas por los enemigos de Pinillos ó por los enemigos de España, de la gestion económica de la isla de Cuba, nombrase á fines de 1838 una comision régia, compuesta de cuatro funcionarios de alta gerarquía, para fiscalizar la administracion del conde bajo la presidencia del capitan general y la intervencion del general de marina don Juan Bautista Topete, cuya comision no pudo naturalmente proceder sino bajo el mando del sucesor de Tacon.

No pocos fueron los amigos de éste que á su relevo faltaron á los deberes de gratitud, y ya por los deudos de Villanueva atraidos, ya por no dominar en ellos con verdadera fijeza los principios de lealtad, le volvieron la espalda y formaron coro con los que clamaban contra el absolutismo de su mando, que en rigor no pasó nunca de ser otra cosa que la decidida y valiente defensa de los intereses de España en las Antillas.

A consecuencia de estos y de otros disgustos, repitió Tacon la renuncia de su cargo, que le fué por fin admitida; y en medio de la más entusiasta despedida, cual nunca hasta entónces se habia hecho á ningun capitan general, salió de la isla para Burdeos en 22 de abril de 1838 con el sentimiento en el corazon de la mayoría de los habitantes que eran á la sazon muy españoles y con la alegría de los que por su falta de patriotismo habian sufrido merecidos castigos.

CAPÍTULO IX.

I. Administracion económica y mejoras del intendente Pinillos.—Obras públicas.—Correos.—Órdenes religiosas.—Ferro-carriles.—Minas.—Recursos remitidos á la metrópoli.—Rentas.

II. El *Siboneismo* en frente de la política de Tacon.—Levantamientos de esclavos.—Entrega Tacon el mando á D. Joaquin Ezpeleta.—Vasta conspiracion de negros en Trinidad.—Trabajos sediciosos y anti-esclavistas.—Corta gobernacion del príncipe de Anglona.

III. Mando del general Valdés.—Sus medidas políticas y administrativas.—Manejos separatistas.—Propaganda abolicionista de la esclavitud.—Trabajos del cónsul Mr. Turnbull.—El ponton Rodney.—Conatos de sublevaciones negreras.—Temblores de tierra en el departamento Oriental.—Prision de Mr. Turnbull y de Mitchel.—Relevo del conde de Villanueva.

IV. Acontecimientos en Méjico y Haiti.—Proyectos de expediciones colombianas y de los *tizones* contra Cuba.—Vigilancia de Valdés.—Conducta de la prensa peninsular respecto de Cuba.—Cambio político de 1843 en la metrópoli.—Relevo del general Valdés y nombramiento de D. Leopoldo O'Donnell.—Reposicion del conde de Villanueva.—Demostraciones populares.—Entrega de D. Jerónimo Valdés y mando interino de Ulloa.

I.

Era D. Claudio Martinez de Pinillos, conde de Villanueva, desprovisto de pasiones, un gran funcionario público, muy digno de ocupar por su inteligencia, conocimientos en Hacienda y actividad, uno de los primeros puestos de la administracion, y de figurar entre los hombres más eminentes

y distinguidos de Cuba. A las circunstancias y á su talento debió el nombre de economista afamado. Aquellas le proporcionaron la proteccion de D. José Pablo Valiente, el primero que estudió y organizó la Hacienda de la isla, y el tener por su maestro é inmediato jefe durante algunos años, segun hemos visto, al ilustre D. Alejandro Ramirez, el primer intendente de Puerto-Rico y el más entendido que tuvo hasta su tiempo Cuba, donde trazó las bases rentísticas que aún hoy, despues de tantos años, se siguen en la gestion económica. Aleccionado por tan sábio estadista pudo Pinillos, con su no vulgar talento, al hacerse cargo de la intendencia á fines de 1825, plantear su sistema de Hacienda, un tanto descuidado en los pocos años que habian trascurrido desde la muerte de aquel, por haberse confiado su direccion á varias manos, no todas hábiles, y á otras de personas, si aptas, poco celosas por desempeñar interinamente el cargo. Pinillos, propietario despues de tantas interinidades, atendió con preferencia y con la actividad que le caracterizaba á mejorar las rentas, haciéndolo con tal acierto, que seis años despues, en 1831, contaba ya con sobrantes, y podia dedicar gran parte de éstos y de los recursos que todo el mundo le ofreció, así que supo inspirar confianza en la opinion con su gestion económica, á la realizacion de las obras públicas más necesarias en la isla, las que emprendió tan pronto como se le concedieron autorizaciones por el gobierno supremo.

Una de las primeras que propuso y la metrópoli le aprobó en 14 de enero de 1831, fué la cañería y conduccion de aguas á la capital, cuyo costo no bajó de setecientos mil duros. Tan útil empresa, empezada en tiempo de Ricafort, realizóse en ménos de tres años, merced á la disposicion suprema que autorizaba tomar de la real Hacienda los fondos que hicieran falta, pues aquel gobierno, á pesar de ser absoluto, comprendia que no todos los productos de las rentas provinciales y de las colonias debian pasar á la tesorería general del Estado, sino que era muy justo se destinara alguna parte, por pequeña que fuera, para mejorar el país contribuyente. No

hubo necesidad, sin embargo, de que sobre los fondos del Estado pesara todo el sacrificio, por haberse dedicado á los trabajos los productos del derecho de zanja, que habian producido ya más de doscientos mil pesos, y muchos anticipos; pero con todo, la Habana, agradecida á la graciosa concesion de su monarca, dedicó aquellas obras al rey Fernando VII, á cuya memoria levantó además una colosal estátua de mármol, que todavía hoy se ostenta en el centro de la plaza de Armas de la capital.

Tocando el conde de Villanueva al mismo tiempo la urgente necesidad de tener con Europa un servicio regular de correos, atendió tambien con solicitud éste asunto; y por no contar la armada nacional buques suficientes para hacer el servicio periódico entre la Península y las Antillas, verificóse en 1823 una contrata para la conduccion de la correspondencia en los paquetes establecidos por la vía de Burdeos, en cada uno de los cuales iba un correo de gabinete. Pero tales buques, á pesar de considerarse como españoles en la introduccion y extraccion de efectos de la isla, ocasionaban al Erario un gasto de doscientos mil duros, y al público el grave inconveniente de tener que pagar por cada carta sencilla once reales de vellon, de porte. Tal exorbitancia llamó por fin la atencion del gobierno, y en real órden de 18 de noviembre de 1824, dispuso reformar aquel servicio; y constituida entónces, merced á la activa gestion del conde, una empresa por acciones, se encargó de plantearlo, y estuvo ya en aptitud de funcionar, en 1.° de octubre de 1827, desde cuya fecha disfrutó la Habana del beneficio de un correo mensual con Europa, sin más retribucion ni recompensa que el importe de la correspondencia particular; cuya condicion se reformó en 1838, considerándose excesivamente retribuido el servicio de aquellos buques.

Otra de las medidas económicas, á la par que política, propuesta por el intendente Villanueva al gobierno, y que éste, en vista de sus fundadas razones adoptó, fué la relativa á la continuacion de las órdenes religiosas en la isla, hasta que

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

se extinguieran por sí solas; evitando así el uso de las formas violentas, empleadas en la Península con mengua de los partidos que las consintieron. De mejor acierto no podia ser la medida, pues los bienes de regulares comprendidos en el secuestro, podian servir de muy poco provecho al Estado, en atencion á que su importe apénas ascendia en la isla á seis millones y medio de pesos, y rebajando lo que correspondia á las monjas, no pasaba de cuatro y medio millones su valor. Tales bienes, además de ser muy difíciles de enagenar, no producirian por otro lado en los primeros años con su alquiler, réditos bastantes para cubrir la pension de ochenta mil pesos, á que ascenderia la de los doscientos treinta y cuatro religiosos que existian, ni era fácil la venta de los conventos, donde en comunidad eran los frailes muy necesarios, para que la religion no careciese de los indispensables ministros, y sueltos aumentarian indudablemente los medios de perturbacion.

Pero la gran obra proyectada por Pinillos, á que la isla de Cuba deberá estarle siempre reconocida, fué la construccion del primer ferro-carril de los dominios españoles. Siendo presidente el conde de la Real Junta de Fomento en 1834, concibió la idea de introducir en la isla la reciente invencion de los caminos de hierro, y pidió autorizacion al gobierno para establecerlos; y como en Madrid, donde el invento era desconocido, se dilatase con entorpecimientos hijos de la ignorancia la resolucion del expediente, el conde de Villanueva, sin esperar la autorizacion, preparó la negociacion de un empréstito de dos millones de pesos en Lóndres, sondeando á la vez la opinion de los primeros hacendados para construirlo por acciones. Pero en el ínterin recibió la aprobacion real á su propuesta y cerró la negociacion de dicho empréstito de dos millones de pesos al setenta y cuatro por ciento, cuyas acciones, elevándose inmediatamente á la par, patentizaron el sólido crédito que la Hacienda de Cuba disfrutaba en los mercados de Europa. Con aquellos fondos no sólo se consiguió el bien de construir la mayor parte del ferro-carril

proyectado, sino que aprovechándose en las obras las maderas del país, se desmontaron bosques; admitiendo jornaleros canarios, se aumentó la poblacion blanca, y llamando ingenieros extranjeros, porque en la isla no los habia buenos, pudieron á estos servir los otros de maestros. Terminadas las obras á los tres años, y al entrar la via en explotacion, se dictó en abril de 1839 un reglamento para el gobierno del camino de hierro, flete, precio de cargas y movimiento de los trenes, y en octubre del mismo año, para ceder aquel adelanto á la industria particular, se propuso por la Real Junta de Fomento la venta del *camino de hierro de la Habana á Güines*, conforme se nombraba, por el precio de tres millones doscientos mil pesos, y con arreglo á la real órden de 28 de junio anterior, segun la cual, debia la empresa compradora pagar en Inglaterra los dos empréstitos contratados con sus premios, bajo los pactos establecidos; de cuyos empréstitos hasta el 30 de junio de 1837, no se habian consumido más que ochocientos cuarenta y cuatro mil ciento setenta y siete pesos y cuatro y medio reales fuertes en las obras, quedando todavía en Lóndres trescientos ochenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y cuatro.

Arranque patriótico fué sin duda el de los habitantes de Cuba al emprender tan importantes obras, las que en nada afectaron los fondos del Tesoro público, y sin embargo de no pagar nada el gobierno, tanto embrolló las cuestiones promovidas sobre el particular, con ese prurito que tiene nuestra administracion de introducirse en todas partes, que aún hoy aquellos hombres, despues de tanto tiempo, todavía están en litigio con la administracion pública sobre los procedimientos que se emplearon en la enagenacion de la via férrea. Y patriótica fué tambien la decision de las personas que formaron la empresa compradora de dicho ferro-carril de la Habana á Güines, porque para que no pasara á manos extranjeras tal base de prosperidad, formaron un capital de un millon ciento veinte y cinco mil pesos en efectivo, dividido en dos mil doscientas cincuenta acciones á quinientos cada una, é intere-

sándose en número de doscientos cincuenta y siete suscritores pertenecientes á las clases de la mejor fortuna y de la más elevada posicion de la isla, se quedaron con el camino, tomando algunos hasta cien acciones y muchos de diez á sesenta.

El conde de Villanueva, además de las mejoras que hemos apuntado, atendió con predileccion á disminuir el contrabando, allí donde es tan difícil de evitar, por la extension de las costas, el número inmenso de surgideros y la abundancia de centros próximos de depósito como San Thomas, Nassau y otros de las islas del archipiélago, encontrando el único medio para corregir el mal, disminuyendo los derechos de importacion en los artículos que más se prestaban á aumentar el fráude como las harinas, la manteca, las alhajas, pedrería y objetos de gran valor. Y tambien el conde, en su constante afan de prestar servicios que le conquistaran nombradía, favoreció la explotacion de las minas del Cobre abandonadas hasta el real decreto de 4 de julio de 1825, dictado por su inspiracion, y consiguió el objeto, eximiendo de derechos de exportacion al mineral por cierto número de años y halagando con otras ventajas á la compañía extranjera que tomó á su cuenta el negocio.

Al tomar posesion en 1825 de la superintendencia de la isla D. Claudio M. de Pinillos, estaba el Tesoro empeñado en un millon y medio de pesos (1), y los ingresos por todos conceptos ascendian á poco más de cinco millones; pero en 1830 llegaron ya éstos á cerca de nueve millones, y á los trece años de gestion administrativa por aquel economista, habia ya pasado la renta de esta cifra, duplicándola cási y desahogando los servicios hasta el punto de remitir á la Península el año 1838 dos millones cuatrocientos treinta mil cuatrocientos noventa y siete pesos y cuatro reales sobrantes. Es de notar aquí, que mientras el sistema absoluto rigió en España jamás se giraron cantidades al descubierto contra las cajas de Cuba, precediendo siempre aviso de la existencia de fondos para que el gobierno pudiera hacer los giros con toda seguridad; pero establecido el sistema liberal dos años ántes, lo primero

que se hizo fué dirigir contra aquella tesorería letras por valor de más de dos millones de pesos, que el intendente Pinillos pagó, aceptándolas hasta por sesenta y un millones de reales y á cuenta de un subsidio que solo á cincuenta millones ascendia. No decimos esto por cierto para deprimir con la comparacion el sistema rentístico constitucional, ni podriamos tampoco hacerlo sin exponernos á las censuras de nuestros sábios economistas. Apuntamos solamente los hechos históricos para que se vea cuánta mayor gratitud debe Cuba al sistema de los que hicieron las leyes de Indias, que á los que quizás por no comprenderlas tratan de destruirlas. Dicho subsidio, destinado á las atenciones de la guerra, se estableció de 1838 á 1839 y la contribucion de cincuenta millones de reales que representaba, equivalia al cincuenta por ciento, ó sea á la mitad del producto de las aduanas. Para conseguir la cifra impuesta por la metrópoli, se pensó en aumentar los derechos de importacion, el del papel sellado y de alcabala, y aun imponer un tres por ciento sobre el diezmo á los ingénios y á la propiedad urbana; pero no se llevó á cabo, y el intendente, aún ántes de empezar el cobro de lo correspondiente á tal subsidio ó recargo por la guerra, pagó las letras giradas, cuando ya se calculaba que contribuia la isla con ciento treinta millones de reales, cincuenta por el subsidio, cuarenta por venta imaginaria de bienes de regulares y cuarenta y ocho por sobrantes ordinarios é imaginarios tambien de las demás rentas. Verdad es que el patriotismo atendia á todas aquellas exigencias del gobierno, en vista del aflictivo estado á que le tenian reducido las necesidades de la guerra civil, que á pesar de todo, no terminaba, para la cual y por medio de suscriciones voluntarias anticipó la Habana al gobierno trescientos doce mil ochocientos nueve pesos, y otras considerables cantidades las demás poblaciones de la isla. El Banco de Fernando VII, hoy Banco Español, no se mostró en aquella ocasion ménos patriótico que los particulares, haciéndose cargo del pago de los giros al descubierto para sacar de apuros y para que no se resintiese el Tesoro de Cuba.

Ejercida sobre la administracion de Pinillos la fiscalizacion acordada por el ministro Pita Pizarro, que está ya indicada en otro punto, y siete meses despues de haberse retirado el conde de la intendencia, se le repuso por real órden de 1.° de agosto de 1839 sin que la comision inquisidora hubiera tenido nada que enmendar en el sistema seguido por el conde, lo cual le enalteció verdaderamente, animándole á continuar aumentando la prosperidad de Cuba hasta el grado de esplendor que hoy tiene.

¿Pero podia un hombre sólo realizar por sí tantas mejoras? En todos tiempos ha sido esto imposible, por la limitacion de la fuerza individual; mas el conde de Villanueva poseia el talento de los caudillos y sabia rodearse de las personas que bajo su direccion interpretaran y desarrollasen las ideas que concebia. La Sociedad económica y todas las inteligencias privilegiadas de Cuba, acudieron en apoyo de sus proyectos; y le auxiliaron en gran manera los funcionarios públicos que le rodeaban, que él ya procuró fueran escogidos y sobresalientes; pudiendo citar entre los que más cooperaron á sus planes, que con placer nombramos, para honra suya y de la clase á que pertenecia, al inteligente y laborioso D. Raimundo Pascual Garrich, redactor de las balanzas de comercio y autor de otros trabajos de gran precio para el conocimiento del estado mercantil y del movimiento de la riqueza de Cuba en el presente siglo.

II.

Hemos visto que Tacon, para conservar á Cuba bajo el dominio de España, tuvo necesidad obligada de no abandonar

el terreno de la fuerza ni el indispensable sistema de la represion; y áun hemos visto que los espíritus arriesgados, para evitar tales inconvenientes, quisieron confiar sus planes á una batalla, suponiendo que la victoria les sacaria de la arreglada vida del órden para trasladarles de un salto á la exuberante de la política moderna; no previendo los incautos que tambien la plétora de libertad mata. Pero la batalla no pudieron ó no osaron darla; y como la inércia es fuerza que, si no negada, parece estar muy restringida dentro de los trópicos vivificadores, los espíritus ménos belicosos y tan activos, aunque más prácticos é intrigantes, no pudieron permanecer en la inaccion, y reemplazando á los alardes de fuerza la astucia, emprendieron la mision de preparar para el porvenir soluciones ciertas y seguras por medio de la propaganda regional.

Los que al frente de esta propaganda se colocaron, á la cual no fueron extraños los del Monte, Saco, Luz Caballero, Valiente y otros, viendo que en las cuestiones de actualidad y dada la perspicacia de Tacon, no podian obtener grandes resultados, fundaron la base de su nuevo sistema, con formas al parecer inocentes, en aplaudir los tipos y los hechos de los personajes, en su mayoría imaginarios, que figuraron en los primeros tiempos de la conquista de Cuba; y considerando á Hatuey cual un héroe y como representante de la independencia, y á los *siboneyes* ó hijos del país como víctimas de la tiranía de los conquistadores, inventaron sus fábulas, que para el rústico *guagiro* eran verdades, y dieron de este modo hábil expresion á su idea política.

La juventud cubana de entónces, una parte inconsciente y otra deliberadamente, se dejó arrastrar por las corrientes del que podemos llamar *siboneismo*, y empezó á moverse y á exaltar su imaginacion con los heróicos y primitivos sucesos de la isla, así en la personificacion de sus *Leyas* adornadas con diademas de plumas de *guatiní* ó *tocororo*, sembradas de *chagualas*; amorosas aquellas cual el *bejuco* con el *ateje* y dulces como el canto del *sinsonte*; como poetizaban el recuerdo de los *béhiques* que esparcian profecías y enseñaban al pue-

blo sencillo los atributos del iracundo dios *Turey* á cambio de tortas de *casabe*; sin considerar siquiera, aquella juventud, que gran parte de ella no la componian más que los descendientes de los que mataron al deslenguado *Hatuhey*. Pero tan inexpertos jóvenes, que no querian descender ni de indios ni de negros, aunque de la raza guinea recibieran cuando ménos la lactancia, tomaron aficion á la vida del campo y á los placeres silvestres, lo que ciertamente fué un buen remedio contra la indolencia y la holgazanería, y quisieron dar forma á sus fantasías, desconociendo sin duda aquella contestacion que un indio mejicano dió al criollo que por ser hijo de la tierra reclamaba la propiedad de ciertos territorios, diciéndole: «*si tu padre no, tú ¿por qué?*», y sin meditar tampoco en la inconveniencia y contradicciones de su aspiracion *siboney* y su pretension de poseer pura sangre europea. Aquellos jóvenes en sus fincas ó en las ajenas, se pusieron á predicar ideas perfectamente contrarias á sus intereses, y á servir sin saberlo á los abolicionistas británicos, hablando á las negradas de libertad y de independencia á lo *Hatuey*, y de los *behiques* y de todo aquel inocente estado en que los *siboneyes* se mostraron á los conquistadores, en la forma en que la creacion ó la casualidad les habia lanzado á las Antillas.

Consecuencia de tan locas é imprudentes predicaciones, fueron los actos de rebeldía que en los últimos tiempos de Tacon ocurrieron en algunas fincas de la isla. El dia de Reyes, 6 de enero de 1838, tres meses y medio ántes de embarcarse aquel general para Europa, unos negros del ingenio Manacas Armenteros (3) situado en la jurisdiccion de Trinidad, se excedieron de la libertad que en tal dia suele darse á los esclavos, y pasando adelante en sus excesos mataron á uno de sus compañeros, hirieron á otro, y al mayoral que les habia prohibido tocar los atabales en aquella fiesta clásica para las gentes de color, le amagaron tambien, aunque pudo escaparse huyendo léjos de la vivienda; lo cual proporcionó á los revoltosos, dueños de la direccion de las danzas grotescas y del aturdimiento que en tales ocasiones reina, medio para do-

minar toda la negrada y seducir á los mejor dispuestos, que á la vez se llevaron consigo á los trabajadores de otras fincas próximas, cometiendo todos reunidos atropellos y asesinatos en los campos por donde pasaban.

Impúnes cometieron los primeros desafueros; pero al saber Tacon lo ocurrido, temiendo ver en aquel levantamiento, no sólo la accion de los platónicos *siboneyes*, sino la de los abolicionistas ingleses que como pesadilla tenian á Cuba y con envidia presenciaban el desarrollo de su riqueza azucarera, y temiendo tambien, aquel sagaz y previsor capitan general, que no fuese cosa aislada la manifestacion negrera, dictó las órdenes más enérgicas á las autoridades locales; mandó reforzar los destacamentos, dispuso la organizacion de campesinos para que axiliados por trahillas de perros sacaran á los revoltosos de las guaridas y *palenques* donde se habian refugiado, y encargó á la comision militar permanente, que no sólo castigara á los rebeldes, sino que averiguase el orígen y tendencias de la sedicion. El general no hacia gran caso de las nacientes lucubraciones de aquellos soñadores en los primitivos indios de Cuba, pero sabia que la secta de los *metodistas* establecida en Jamáica, trataba á toda costa de sublevar los negros de la isla, para destruir la riqueza á ellos debida, y por este motivo dirigió todas sus pesquisas á poner muy en claro esta verdad; porque conocido el orígen podian ser muy eficaces los remedios, tanto más cuando Tacon no ignoraba que en un país compuesto de tan heterogéneos elementos, el complicado número de enemigos hacia las dificultades más peligrosas.

Reducidos por la persecucion contínua á un corto é insignificante número los sublevados, se dominó la parte más difícil del asunto, y los restos continuaron perseguidos por tres partidas de paisanos armados que ni emolumentos de ningun género aceptaron por sus servicios, ni ocasionaban al Estado más gasto que el de las armas y municiones; cuyas partidas, mandadas por personas prácticas y conocedoras del terreno, pronto desvanecieron el cuidado en que por tal hecho los due-

ños de fincas estaban, y llevaron la tranquilidad á todo el territorio donde los temores no carecian de fundamento.

Apagado aquel incendio insurreccional, entregó el mando Tacon, en el ya citado dia 18 de abril de 1838, al general inspector de infantería y caballería segundo cabo de la capitanía general y gobernador militar de la Habana, D. Joaquin Ezpeleta y Enrile, quien desde el primer momento de su mando dedicó con preferencia su actividad á la persecucion y exterminio de los pocos negros que, más que *cimarrones* cual *gíbaros*, recorrian los campos; y cuando apénas podia darse importancia á sus restos, considerándose la rebelion terminada, vinieron otros sucesos graves á comprometer la seguridad de la isla.

Supo aquellos dias el general Ezpeleta por el gobernador de Trinidad, que acababa de descubrirse allí un vasto plan de conspiracion, tramado por los negros de la misma ciudad en connivencia con los del campo, que debia estallar durante la procesion del Viernes Santo. Era el proyecto del movimiento, reunirse las gentes de color de la poblacion con las de los ingénios cercanos, para caer á un mismo tiempo sobre el parque de artillería y los cuarteles, indefensos durante la parada por la fiesta religiosa, y sobre la casa del gobernador; apoderarse primero de todas las armas y municiones, despues de los edificios públicos, entrar luego á saco y pegar fuego á la ciudad por varios puntos, guardando las salidas hasta que convertido el incendio en inmensa hoguera, devorase á todos los habitantes.

Tan criminal y horroroso proyecto (4), al que fueron muchos negros seducidos, haciéndoles creer sus instigadores que con la realizacion alcanzarian la libertad, se descubrió felizmente á tiempo por la denuncia de un pardo ó mulato libre, que al ser invitado se resistió á entrar en la conspiracion, la que fué pronta y ámpliamente conocida y comprobada, por las declaraciones de dos negros, principales cabecillas y directores en la ejecucion del plan, que todo lo dijeron, ménos los nombres de las personas blancas que les habian

inducido á tan descabellado intento; pues como es fácil de comprender, no procedia sólo de la gente de color, ni á ella pertenecian los inventores de tan complicada conjuracion.

La gravedad que entrañaban las primeras noticias adquiridas, hizo temer grandes y próximos desastres, si los hechos correspondian á los propósitos; y para conjurarlos, las prevenidas autoridades concentraron las fuerzas, reforzaron las guardias, trasladaron á un ponton anclado en el puerto de Casilda los presos de la sedicion pasada, cuyo proceso no estaba aun terminado, y se aumentaron los pelotones y partidas de paisanos destinados á la persecucion de los negros alzados que vagaban por las sierras. Por autorizacion del general Ezpeleta, se acordó poner sobre las armas la *Milicia blanca*, si las circunstancias estrecharan de un modo urgente; pero sólo la Milicia indispensable, formada con los hombres que fuesen más á propósito, y sólo por el tiempo necesario, encargando el general que se tuvieran en consideracion, al recibir tan minuciosas prevenciones, las angústias del Tesoro público, aunque quizás recordaba más bien la primera autoridad, al dictarlas, los disgustos tan propios de la institucion, y los de triste recuerdo que habian dejado los sucesos últimos provocados con la de Santiago de Cuba, por la insensatez del general Lorenzo.

Las medidas adoptadas por las autoridades locales, desde los primeros momentos en que se denunció el plan, evitaron el desarrollo de éste y que despues del fracaso ocurriera ninguno de los horrendos atentados que encubrian. Más de cien negros de los principales comprometidos en la conspiracion fueron encarcelados desde luego, y ejecutados en 25 de mayo los que resultaron cabecillas ó instigadores y actores de asesinatos, pocos por fortuna, cometidos en hombres blancos; cuyos castigos se aplicaron con tal oportunidad, que no sólo hicieron abortar todo el plan, y merecieron la general aceptacion, sino que fueron muy aplaudidos tambien por el gobierno de la metrópoli, testigo entónces de mayor excepcion, porque en presencia de los horrores de la guerra civil de la

Península, ni aconsejaba, ni era fácil que pudiera aconsejar otra cosa, que el rigor y la dureza para los perturbadores que atentaban contra el reposo público y contra la integridad del territorio pátrio.

Ninguno de los sediciosos, segun acabamos de decir, denunció á los instigadores, ó sea á los apóstoles que con sus predicaciones les excitaban á una emancipacion violenta. Pudiera ser quizás que ninguno de los condenados á muerte y á los más duros castigos les conocieran; pero la autoridad los adivinaba, y sufria el tormento de no poder proceder contra ellos por falta de las pruebas, que sus astutos manejos no se dejaban nunca arrancar. Sabian las autoridades quiénes eran; conocian á algunos, que desde Madrid, Lisboa ó París enviaban á la isla de Cuba sediciosas proclamas; averiguaron el hecho, mas no pudieron nunca coger *infraganti* á los corresponsales de aquellos, que hasta publicaban en la Habana clandestinamente folletos anti-españoles; y les constaba que unos y otros atentadores contra la tranquilidad de la isla, estaban ligados con los vínculos de las asociaciones secretas. Tales sociedades secretas, compañeras inseparables de los *patriotas* que, como éstos, jamás han levantado la cabeza sino para llevar la perturbacion y las desdichas á los pueblos, fueron siempre funestas en América; así como en España nunca se han exhibido sino en las mayores inoportunidades, y cuando precisamente ménos falta hacian; pues siendo evidente, que sus fines se dirigian y dirigen al triunfo de la licencia, ¿es lógica su existencia acaso cuando aquella está triunfante?

A pesar de la reserva con que los conspiradores procedian, fué, sin embargo, interceptado uno de aquellos folletos por los delegados del capitan general, ántes de su circulacion, en el mes de agosto de 1838, y en ocasion en que acababan de sofocarse las rebeliones negreras; cuyo folleto, impreso en la isla, llevaba el título de *Una página á la historia moderna de la isla de Cuba*, y era un tegido de calumnias groseras y de excitaciones, propias para dividir los ánimos y alterar la

paz pública, y para lograr la independencia; que era el verdadero y último fin que se proponian, y á donde iban directamente sus autores.

Con tal motivo fué preso y entregado á la comision militar como redactor ó cómplice D. Sebastian Ferragut, quien temiendo el rigor y actividad del tribunal ejecutivo, promovió una competencia entre las autoridades ante el juzgado de marina, confiando merecer benevolencia por desempeñar en él ciertos empleos algunos hijos del país, si no apasionados manifiestamente, simpatizadores ocultos cuando ménos de las ideas expresadas en el folleto, y amigos todos del mismo Ferragut. No pretendia éste otra cosa sino la declaracion de que las causas de infidencia no causaban desafuero, aspirando sin duda á quedar expedito para turbar las funciones de la comision militar siempre que lo tuviera por conveniente. Trama delicadamente urdida era aquella, en que las autoridades se veian puestas en lucha por los habilidosos enemigos de España, que ni por la fuerza entónces, ni con valor para declarar descubierta y franca guerra, manejaban la intriga en provecho de sus intentos; pero Ezpeleta, que no quiso entender de sofisterías, insistió en la jurisdiccion del tribunal militar y dispuso que siguiese juzgando los delitos de infidencia como los de rebelion y sedicion; cuyo acuerdo fué confirmado á luego por el gobierno supremo, declarando, al contestar las comunicaciones dirigidas con tal motivo por el capitan general, que la comision militar de la Habana debia continuar hasta nueva determinacion en la plenitud de sus funciones y de las atribuciones que tuvo desde su orígen. Posteriormente, cuando ya aquellas causas habian desaparecido, en real órden de 10 de setiembre de 1841, expedida por el ministro de la Guerra D. Evaristo San Miguel, de acuerdo con el Supremo Tribunal de Guerra y Marina, se redujeron las atribuciones de la comision militar á los objetos contenidos en el real decreto de su creacion, y se hicieron algunas variaciones en el personal de la misma comision, aunque dejándola, sin embargo, medios de accion bastantes para sos-

tener el buen órden y labrar la felicidad de los habitantes de Cuba.

No fué aquel impreso subversivo atribuido á Ferragut el único que, durante el mando de Ezpeleta, se repartió profusamente para perturbar los ánimos, pues á fines del año 1838 y principios del de 1839, circuló otro con el título de *Exámen de la cuestion de Cuba*, que aparecia fechado en la Habana el 10 de junio de 1837, aunque ocultando el nombre del autor, y sin llevar el pie de imprenta. Pertenecia tambien tal impreso á la categoría de los escritos incendiarios, y pretendian en él sus autores arrancar la isla del dominio de España; creyéndose procedente del *club* de cubanos desleales, que todavía á ciencia y paciencia del gobierno, y á pesar de pertenecer éste al bando moderado, continuaba trabajando por la suspirada emancipacion, con gran facilidad, bastante fruto en sus trabajos é inmensos recursos para gastar, con los cuales, los conspiradores, y con toda la comodidad que deseaban, no solo eludian toda vigilancia, sino hasta hallaron seguros medios para introducir y extender en la isla sus impresos.

Ya no disfrazaban en éstos, como ántes, las ideas de independencia con ataques infundados contra las autoridades, sino que sus autores, variando de sistema, expusieron claramente sus pretensiones, y con todo el descaro de la impunidad, llevaron sus escritos á todos los puntos de la isla en tal profusion, que jamás otras proclamas consiguieron tanta publicidad como la tuvo el folleto á que nos referimos. Verdad es que los conspiradores temian que la guerra civil concluyera en la Península ántes de realizarse sus planes, y por ello sin duda movian su actividad y mostraban tal atrevimiento.

En dicho folleto, en el que nos detenemos tanto por la precision de sus tendencias, despues de hacer gran número de comparaciones políticas, odiosas y llenas de calumnias como siempre, se invocaban los principios de Rousseau, diciendo *que la violencia no obliga á nadie sino mientras no puede*

rechazarse, y que justifica y legitima la reaccion del opreso contra el opresor; y añadian sus autores: «por eso los an-»glo-americanos, en su famosa declaracion de 4 de julio de »1776, proclamaron entre otras cosas que se emancipaban »porque sobre ellos se imponian tasas sin su consentimiento »y se les trasportaba más allá de los mares, para ser juzga-»dos por ofensas supuestas. ¡Qué identidad de circunstan-»cias!» exclamaba el folletista. «¡Cuántos vecinos de la isla »de Cuba se hallan hoy en el mismo caso, quizás inocentes y »sólo porque no hay procuradores que levanten su voz en el »seno del gobierno! Y *¿puede creerse que algunas provin-»cias honradas subsistan mucho tiempo en tan desesperada »situacion? ¿El mundo entero* no aplaudió la declaracion y »reconoció la santidad de la justicia que asistia á los anglo-»americanos?» Pero el autor del folleto tenia buen cuidado de no presentar como tipo de comparacion y por modelo de sus pretensiones, los países que en ambas Américas pertene-cieron á España, y estaban sumidos en la más espantosa anarquía, sino solamente á los norte-americanos, porque así depuraba el pensamiento de toda la parte odiosa que llevaria consigo, pintando la triste situacion de las provincias que fueron españolas; pues la sola indicacion de ésta, destruiria, sin duda en la práctica, el pensamiento que tan halagüeño en teoría se presentaba y cuyos funestos resultados se veian en la vecina república de Haiti. Al terminar la comparacion con los norte-americanos, dirigia el libelo á los habitantes de todas clases y condiciones en las islas intertropicales la siguiente excitacion: «Hijos españoles de las islas de Colon y Magalla-»nes, ¿quedareis sujetos á ese yugo de muerte sin atenderse »á vuestra lealtad, nunca desmentida, luchando como el astro »del dia con las sombrías liviandades y crueldades peninsu-»lares?... Mas si así fuese y que no hubiéseis de tener más le-»yes ni más garantías que el instable capricho de un gober-»nador ó de un general, cuando hayais atravesado los mares »para venir á ver ocupadas vuestras propiedades ó casas ó »aherrojadas ó lanzadas de la cara patria vuestras personas,

»ó las de vuestras familias y amigos, sin ninguna forma de »juicio, ni proceso, ni esperanza de la menor reparacion, en- »tónces... *armaos* de paciencia y esperad vuestro desagravio »del tiempo, porque jamás se atentó tan inconsideradamente »contra los derechos primordiales de los pueblos, sin que re- »sultasen frutos amargos para los causantes de la injuria.»

El general Ezpeleta, que vió la profusa circulacion de aquel folleto y la insistencia en una nueva introduccion de ejemplares en la isla, tuvo que dedicarse con gran solicitud á evitar su propagacion, comprendiendo perfectamente á dónde se dirigian los disidentes, siempre osados cuando vislumbraban libertades políticas próximas, y jamás bulliciosos, sino sometidos y callados, cuando autoridades cual la de Tacon, y áun la del mismo Ezpeleta, sabian enseñar á los mal aconsejados el camino de la tranquilidad, que conducia directamente y sin tropiezos al bienestar social.

Los trabajos de los revoltosos y los peligros que amagaban á la isla con la reciente emancipacion de los esclavos de la inmediata isla de Jamáica, decidieron al gobierno supremo, enterado ya de los proyectos y aspiraciones de los fingidos liberales cubanos que conspiraban en Madrid, desde que éstos, arrojando el velo de la hipocresía, se habian declarado adversarios al negarles representacion en el Parlamento, á dictar la real órden del 15 de agosto. Disponia ésta que en atencion á las circunstancias en que se hallaba la isla de Cuba, con respecto á la emancipacion de los esclavos de Jamáica, y al empeño fanático de las sociedades anti-esclavitudinarias, no se permitiera de modo alguno por las autoridades subalternas la aproximacion á las costas de la isla de buques extranjeros, fuera cual fuese el pretexto con que lo intentaran, y ménos su entrada y comunicacion con otros puertos y playas, que los puntos designados al comercio exterior, donde debian hacerlo bajo las reglas establecidas.

Ezpeleta vió en aquella, aunque dura, necesaria disposicion, interpretadas por el ministerio y atendidas las necesidades del momento, y pudo proceder con gran eficacia li-

brando por el pronto á Cuba de las sugestiones de los abolicionistas. Pero á aquel militar, ni ocasion se le presentó para fundar y desarrollar un sistema de gobierno, ni tiempo tuvo para dejar gran memoria de su mando, en el cual hizo bastante defendiéndose de las agresiones de los revoltosos, pues ántes de cumplir el año, entregó la capitanía general y el gobierno de la isla en manos de su sucesor, D. Pedro Tellez Giron, príncipe de Anglona y marqués de Javalquinto.

Bajo los mejores auspicios se posesionó el nuevo gobernador de la isla de Cuba, llevando á ella el prestigio del gobierno que habia terminado la guerra civil. El príncipe de Anglona, que obtuvo su nombramiento del gobierno liberal moderado en 12 de octubre de 1839, se embarcó en Cádiz y llegó á la Habana en la fragata de guerra *Isabel II* el 10 de enero de 1840; pudiendo hacer en bien de la isla aún ménos que su antecesor, tambien por falta de tiempo, pues apénas le bastó éste para resistir las instigaciones de los revoltosos de siempre. Estos se valian para mantener viva la perturbacion, así de la que produjo en la Península el general Espartero con el famoso manifiesto del *Mas de las Matas*, como de los acontecimientos posteriores que terminaron con el pronunciamiento de 1.° de setiembre de 1840, y pusieron en manos de los *patriotas* de aquella época el gobierno de la metrópoli; pero Anglona les contuvo en los límites de la obediencia y áun logró desbaratar algunos de sus planes.

Conocida aquella nueva evolucion en los partidos de la Península, natural parecia que el capitan general de Cuba pensara, sabiendo que en España es cosa tan corriente como absurda el que los empleados públicos, áun los más modestos y extraños á la política, sigan la suerte de sus patronos, y que esperase su pronto relevo. No pensó ni tuvo que esperar mucho tiempo, pues Anglona, como todos los que habian sido blanco de la accion revolucionaria capitaneada por los esparteristas, fué derribado al año y dos meses de haber tomado posesion, é hizo entrega del mando al general que los hombres de setiembre nombraron para reemplazarle.

III.

Nada perdió verdaderamente la isla de Cuba con el cambio de capitan general, pues el sucesor de Anglona, D. Jerónimo Valdés, que tomó posesion en 10 de marzo de 1841, figuraba en el estado mayor general del ejército entre los militares más acreditados y como inteligente gobernante, además de ser hombre de estudios y de reconocido talento. Encontró Valdés la isla despues de los cortos gobiernos de Ezpeleta y Anglona, que apénas tuvieron más duracion que la de las interinidades ordinarias, regida por las buenas y acertadas disposiciones adoptadas por sus antecesores; que no bastaban en verdad para evitar los frecuentes robos y asesinatos que en ciudades y despoblados se cometian. Eran éstos consecuencia y natural efecto de la organizacion de aquel pueblo, compuesto de elementos heterogéneos, y aficionado generalmente á los excesos de la vagancia y á los juegos de azar, y con preferencia al del monte, que no por estar prohibido dejaba de jugarse hasta con escándalo público, por descuido muchas veces en la aplicacion, de la ley, por parte de algunos empleados que, cómplices de los trasgresores, preferian las dádivas al cumplimiento de sus deberes.

En mejor estado encontró Valdés la prensa periódica, porque la censura, sin poner trabas á lo verdaderamente útil, contenia y evitaba los arranques violentos que pudieran precipitar al país en una anarquía y perderle para España, para

sí misma, y para el resto del mundo; y la templanza se conseguia fácilmente, tanto con saludables consejos, cuanto con la prevencion de aplicar el reglamento de 1834.

La general situacion política de la isla, la encontró, sin embargo, Valdés, al instalarse en su cargo, bastante satisfactoria, debido este bien á los desvelos de sus antecesores; y tan poco dispuesta la mayoría de sus habitantes á perturbar el órden y á hacerse solidarios de los hechos ocurridos en la Península y en las cuestiones que tenian conexion con la integridad nacional, que, aparte algunos de aquellos espíritus bulliciosos que deseaban novedades y escisiones, los demás no pretendian otra cosa que mantener la isla unida á la madre pátria, cualquiera que fuese la situacion política de España.

El mismo 10 de marzo de 1841 dirigió D. Jerónimo Valdés las proclamas de costumbre á los habitantes y al ejército de la isla. Decia en la primera (5), que no llevaba allí otra mision que proteger las personas y las fortunas, afirmar la paz y desarrollar la prosperidad debida á la fidelidad y cordura de los habitantes; y hablándole en la otra al ejército, con el lenguaje del soldado, le aseguraba que en el trascurso de más de treinta años de servicios prestados en ámbos hemisferios bajo la bandera nacional, habia sido un buen camarada en los peligros y fatigas de la guerra, y siempre un compañero, como entónces se ofrecia; pero que los delitos de cobardía, insubordinacion ó indisciplina jamás los consintió, y que continuaba decidido á ser inexorable con el que los cometiese. A pesar de estas prevenciones de necesario rigor, eran las dos proclamas conciliadoras en extremo. De la cultura de los habitantes de la isla esperaba el respeto á la autoridad y la observancia de las leyes; para la conservacion de la tranquilidad pública, ofrecia castigar la prevaricacion y la tibieza de los empleados en el cumplimiento de sus deberes, y prevenir y prever los delitos; y aseguraba atender á todas las necesidades y oir las quejas de todos, para lo cual tuvo abierto siempre su palacio, y celebró diariamente pú-

blicas audiencias; presentándose en todos sus actos aquel general animado de los mejores deseos.

Desde el primer dia empezó Valdés á estudiar el estado de la isla y de su administracion. Vió, como acabamos de decir, en el ramo de policía y de seguridad, que tan de cerca toca á la vida privada, buenas y aceptables las disposiciones dictadas por su antecesor, pero ineficaces, como lo demostraba la frecuencia con que se cometian robos y asesinatos, no sólo en despoblados, sino en las mismas poblaciones, lo que podria ser efecto de la organizacion especial del pueblo de Cuba, pero que precisaba evitar, atacando en su orígen las causas, que eran, sin duda, la ignorancia y la holganza en los hijos de determinadas clases, y los juegos de azar, extendidos con exceso y en perjuicio del buen régimen social.

El ejército lo encontró en buen estado de disciplina, de fuerza y de equipo, mandado en su generalidad por buenos oficiales; y su espíritu y el de la mayoría de los habitantes debió complacerle, pues á pesar de los peligros que la instalacion de la Regencia provisional del reino en la metrópoli hubiera podido llevar á Cuba, ninguno tuvo que lamentarse, por haber sido contenidos con sábia prudencia los que deseaban volver á las turbulencias de 1810 á 1814, y de 1820 al 23, manteniéndose, por tanto, fiel Cuba y unida á la madre España, merced á las patrióticas tendencias que Tacon habia procurado extender.

El general Valdés creia que el principal y preferente objeto de los desvelos de la primera autoridad, cualquiera que fuese la situacion de la Península, era conservar íntegro y tranquilo aquel pedazo de España, y este santo sentimiento en que fundaba la religion de su deber, dirigia sus propósitos; acostumbrando añadir en su confirmacion, que para ver premiadas sus patrióticas intenciones, no queria novedades ni en las cosas, ni en las personas, sin meditarlo ántes mucho. Así lo encargó siempre y le suplicó al gobierno, que sin gran circunspeccion y sin oir el parecer de las autoridades ultramarinas, no intentara innovar nada, porque en Madrid,

repetia, «son muchas y graves las equivocaciones que se pa»decen al graduar las cosas y las personas de Ultramar, »desfiguradas frecuentemente con siniestros informes y mal »vistas y examinadas á tan larga distancia.» Si esta verdad se hubiera conocido y acatado por todos los gobernantes de la metrópoli, ¡qué de males no se hubieran podido evitar á Cuba!

Con una laboriosidad incansable, un patriotismo hasta la supersticion y un sentido práctico inmejorable, unido á otras grandes cualidades que dieron pronto á conocer á D. Jerónimo Valdés entre los buenos gobernantes, se dedicó desde luego á corregir los abusos, reformar la legislacion en los puntos que lo exigia, á perseguir á todos los enemigos del reposo público, y observador constante de las maquinaciones de los que contra España conspiraban, ni punto de reposo les dejó, ni fácilmente pudieron coordinar sus planes ante tan exquisita vigilancia. Por este motivo, tuvo que sostener Valdés con enemigos poderosos grandes contiendas hasta en la misma capital, en las que desde el primer momento salió airoso; y á pesar de las instigaciones constantes de los conspiradores de las islas vecinas para alterar el órden, supo sostener éste, é incólume el principio de autoridad durante el período reglamentario de su gobernacion.

Apénas calentado habia su baston de mando, fué llamado á la lucha por los enemigos del reposo y de la prosperidad de aquel rico territorio, por medio de una proclama dirigida á los habitantes de Cuba y de Puerto-Rico por unos supuestos moradores de las islas Canarias, fechada en Liberia, ántes la Palma, el dia 4 de enero; en la cual se anunciaba á las Antillas la emancipacion, incitándolas á la independencia (6). Aquellas hojas, impresas sin duda en las islas próximas ó en los reinos del vecino continente, fueron con tal reserva circuladas, que no pudo averiguarse ni su orígen, ni los medios de introduccion, ni ménos por consecuencia quiénes fueran sus autores, á pesar de los medios empleados para descubrirlos. Mucho sirvió, sin embargo, aquel conato sedicioso para que

los enemigos de la prosperidad de Cuba conociesen la actitud de Valdés, y su inquebrantable y entera decision de conservar la perfecta tranquilidad de la isla. Si los enemigos quisieron poner á prueba al nuevo gobernador, no quedaron por cierto muy satisfechos, ni con esperanzas de prometerse mayores resultados en otros intentos, al ver cómo se respondia á sus primeras instigaciones.

Pero como, por más que se les desahucie, nunca los disidentes americanos han prescindido de la pertinacia que á sus progenitores indios distinguia, no desistieron en aquella ocasion de sus propósitos, y pocos meses despues de interceptarse las hojas subversivas, se arriesgaron á publicar en la *Aurora* de Matanzas, correspondiente al 4 de setiembre, artículos provocativos, en los que tratando de exóticos á los hijos de España, se inferian agravios á D. Francisco Marti por figurar entre los peninsulares de más puro y fervoroso patriotismo, y se alentaba á los conspiradores independientes, aconsejándoles que se ilustraran para realizar sus fines, y que al efecto protegieran las escuelas dominicales como medio el más directo para conseguirlo (7).

El próximo reino de Haiti en la isla de Santo Domingo, punto convergente y campo donde se movian los abolicionistas ingleses, procuraba llevar á Cuba y extender por medio de los periódicos sus máximas anti-esclavistas, ya en polémicas, contradiciendo y ridiculizando el libro de Mr. Garnier de Cassagnac, que con la mayor sinceridad calificaba á la raza negra como no merecedora de otro estado que el de servidumbre, ya excitando á las gentes de color de las Antillas españolas á rebelarse en nombre de la religion y del derecho natural que condenaban su estado. Valdés procuraba que tales periódicos, remitidos con profusion á Puerto-Rico y Cuba, no circularan en el territorio de su mando, para evitar principalmente que los *neo-siboneyes*, leyéndolos á las negradas, las convirtieran en instrumentos de sus ambiciones y promoviesen consecuencias desagradables y funestas.

Pero si estos medios de propaganda podia el general des-

truirlos fácilmente, no le era por cierto tan sencillo proceder contra los propios peninsulares, emisarios inconscientes enviados por nuestros enemigos desde la metrópoli, que se dirigian á la isla á trabajar contra la pátria, seducidos por un mísero lucro, ni proceder tampoco contra los que resguardados con la posicion oficial y á la sombra del pabellon de un poderoso Estado amigo, como la Gran Bretaña, usaban de todos los medios para sembrar la cizaña en la grande Antilla y procurar su ruina y perdicion. A los primeros podria la autoridad contenerles y anularlos con arreglo á las leyes, siendo en cambio muy difícil proceder contra los segundos, que eran los más peligrosos, porque resguardados con su inviolabilidad, punto cási imposible era tener á raya sus manejos, cual sucedia respecto del cónsul inglés, Mr. David Turnbull.

Este bullicioso é incansable agente de los filántropos de su país llegó á la Habana con su despacho de cónsul y el nombramiento de *protector* de los africanos que por el *Tribunal mixto de presas* fueran declarados libres, y áun de los que por otras circunstancias pudieran aspirar á este bien; cuyo nombramiento le fué concedido por el gobierno británico á instancia de ciertos hombres políticos, miembros á la vez del Parlamento y de las sociedades abolicionistas, que hacia medio siglo tenian puestos los ojos sobre nuestra hermosa Cuba. Elegido Turnbull con tales precedentes, á quien además habian convencido préviamente los que por su medio querian aproximar la satisfaccion de su codicia, que contando con tan poderosa proteccion podia sacrificarles hasta el cumplimiento de su deber, si la falta podia redundar en perjuicio de los intereses de España y en beneplácito de la sociedad abolicionista; aquel cónsul, decimos, garantido con tan seguros resguardos, tanto se descaró y tal fué la alarma que produjo con sus públicos esfuerzos en favor de la emancipacion de la esclavitud, que el gobierno de Madrid, en vista de las comunicaciones que sobre el asunto le fueron dirigidas por el general Valdés, encargó á éste, para evitar los males que aquel agente oficial de los abolicionistas pudiera con su

osadía producir, que hiciera uso de las facultades establecidas en el párrafo segundo del art. 7.° del tratado de 28 de junio de 1835.

El ministerio sabia, sin embargo, que la solucion le era fácil, trasladando á la isla de Puerto-Rico el *Tribunal mixto de justicia* residente en la Habana y deshaciéndose así por consiguiente de aquel ponton *Rod-Ney* que con una debilidad tan punible como la que autorizó el tratado de 1817, consentian nuestros gobiernos, con mengua de la dignidad española, desde el 19 de enero de 1837; cuyo barco, cual fortaleza flotante y prision de los esclavos aprehendidos y cimarrones, mostrábase en el propio puerto y cási dentro de la capital de la isla de Cuba como constante amenaza á la tranquilidad pública.

Si se hubiera llevado á cabo esta disposicion, habríase recibido sin duda con el más general y entusiasta aplauso por los habitantes de la isla que tenian propiedades que defender; los cuales veian en la permanencia del *Rod-Ney*, un gran estorbo para conservar el órden y tranquilidad de las dotaciones de sus fincas, como fundadamente suponian la fuerza moral que el gobernador superior y el gobierno de la metrópoli adquiririan en Cuba y en el mundo comercial, obligando á la Inglaterra á que no opusiera excusas, ni pretextos, ni tergiversaciones, á los términos claros y precisos de aquel tratado. Pero el general Valdés, temiendo promover escisiones con la Gran Bretaña en los momentos en que la metrópoli se encontraba al borde de la anarquía liberal, inspirándose además en sus sentimientos conciliadores, y considerando que todo el mal que se relacionaba con la cuestion de esclavitud consistia en la presencia de aquel atrevido y bullicioso cónsul, que en nombre del gobierno inglés hostilizaba á Cuba, ya haciendo ostentoso alarde de proteger á los esclavos como superintendente que era de los emancipados y órgano de la Sociedad abolicionista, ya aspirando al derecho de exámen y emancipacion de los negros introducidos en la isla despues del 30 de octubre de 1820; el general Valdés, para desha-

cerse de aquel inconveniente, que encontraba al paso en el desarrollo de su sistema gubernativo, lo que deseaba y lo que pidió nada más al gobierno supremo fué el relevo de Turnbull, cuya conducta mantenia en los ánimos una contínua alarma, aumentada por los periodistas de la Península que propalaban con insistencia la idea de existir connivencias entre el gobierno de España y el de Inglaterra respecto de los asuntos de la isla.

Para destruir tales alarmas procuraba el general Valdés echar mano de todos los medios que hicieran efecto, sosteniendo que el gobierno no estaba supeditado á influencias extranjeras, sino que mirando con gran predileccion los intereses de las Antillas, seguia dispuesto á sostener la dignidad nacional con el rigor necesario para exigir el cumplimiento del tratado. Hasta anunció la desaparicion del *Rod-Ney* de la bahía de la Habana, señalando para reemplazarle como depósito el lugar de la costa donde se construiria un barracon para recibir los negros sujetos á las decisiones del *Tribunal mixto*, en el cual, ínterin estas recaian y su emancipacion se acordaba, y hasta que se trasladasen los libres á sus colónias, serian vigilados por las autoridades españolas para que el órden se mantuviese y se evitaran reuniones y confabulaciones peligrosas; y repitió insistente sus reclamaciones á la metrópoli, encareciendo la preferible conveniencia de trasladar el *Tribunal* á Puerto-Rico, para evitar en Cuba las pesquisas á que aspiraba el gobierno británico, las que en la pequeña Antilla no le seria tan fácil ejercer por la mayoría proporcional de la poblacion blanca, y ni querria quizás practicar tampoco, porque la malquerencia inglesa, sabido era que tan sólo se declaraba directamente contra los paises cuyos frutos pudieran competir en Europa con los de su India Oriental.

La inquietud que por tales cuestiones dominaba en la isla de Cuba á fines de 1841, comunicada por el capitan general al gobierno del Regente del reino, llamaron por fin la atencion de éste, quien insistiendo con la Gran Bretaña en la cuestion de la *Comision* ó *Tribunal mixto*, pidió por la vía diplo-

mática el relevo inmediato del inquieto cónsul. Enterado Mr. Turnbull por los abolicionistas de Lóndres de las gestiones del gobierno español, y temiendo de las seguridades comprometidas por el ministro inglés su próximo relevo, desplegó desdo luego mayor osadía en la publicidad de sus manejos, tratando de aprovechar los momentos en favor de sus miras y de los compromisos que á los abolicionistas le obligaban. Hizo con este objeto mover los paquetes de vapor que desde Jamáica recorrian las costas próximas á Cuba, para causar alarma y tal vez para llevarse tambien algun esclavo huido del hogar de su patrono, y usó de gran actividad en difundir ideas de independencia entre los blancos y doctrinas de libertad en los negros, marcándose claramente que el fin de sus cálculos y proyectos no era otro sino la ruina de la isla á toda costa.

Turnbull sabia que su gobierno y su país, aspirando al exclusivo comercio de los azúcares, necesitaba la destruccion de Cuba, y suponia por lo mismo que no sólo le serian perdonadas, sino aplaudidas cuantas irregularidades cometiera para conseguirlo; él sabia igualmente que el sacrificio que su gobierno hizo tres años ántes dando la libertad á sus negros de Jamáica, más bien que filantropía fué un principio sentado para disfrazar sus intenciones, y un ejemplo para alentar el espíritu insurreccional y para seducir la esclavitud cubana, sacrificio hecho en pequeño para recoger mayores ventajas, cual siempre Inglaterra acostumbra en todos sus cálculos y proyectos; sabia aquel cónsul que en los momentos en que trabajaba por cuenta de los filántropos, se trasladaban, á pesar de toda la filantropía, desde Sierra Leona á Jamáica, negros bozales para trabajar las tierras, los cuales se destinaban, despues de aleccionados por los libertos, que lo conseguian pronto, á engrosar el número de los sediciosos que en una hora dada podian invadir á Cuba, utilizándose de aquellos ligeros vapores, y en número bastante para dar un golpe terrible á la agricultura de la isla por medio de la indisciplina que aquellos bozales aleccionados, y como tales más simpáti-

cos á los bozales tambien, trabajadores en los ingenios y demás fincas, pudieran extender entre éstos; y como todo lo sabia Turnbull, y como seguro estaba de la impunidad y hasta de las felicitaciones que mereceria de su gobierno, se arriesgó á todos los atrevimientos, que sin la vigorosa actitud del general Valdés en lanzar de la isla la gente desordenada que el cónsul traia revuelta, y sin su exquisita vigilancia en prohibir la entrada en la isla de emisarios extranjeros, hubieran producido muy amargos frutos y habrian tenido que lamentarse ciertas y sensibles desgracias.

Por fin, en la primavera de 1842 fué relevado por el gobierno inglés Mr. David Turnbull; pero aquel carácter inquieto, queriendo aumentar el caudal de los merecimientos ante sus protectores, se propuso perturbar á Cuba hasta en los últimos instantes de su permanencia, y no dejó de conseguirlo. De un momento á otro se esperaba en la isla á su sucesor Mr. Joseph Tucken Crawford, y con tal motivo pasó el cónsul saliente su carta de despedida al capitan general, manifestándole que iba á instalarse en el ponton *Rod-Ney* ínterin llegaba su reemplazo; y tocando á la vez su obligada cuestion de negros, en términos no más comedidos y convenientes que en otras ocasiones, le pedia pasaporte para recorrer en el distrito de Cárdenas algunos ingenios, donde suponia averiguar el paradero de ciertos negros fugados de las Bahámas y el de trescientos bozales más, que aseguraba haber desembarcado en la jurisdiccion de Matanzas con aquiescencia y autorizacion de la autoridad superior del distrito. Natural era que Valdés no accediese á tan descabellada pretension, como no accedió, ni que reconociera en el cónsul el fantástico derecho que aducia tener conforme á los tratados, para visitar los negros hasta en las fincas donde trabajaban; por el contrario, redobló el general su vigilancia y no perdió de vista á Turnbull mientras ejerció su destino, en el cual cesó con fecha 8 de junio, siendo reemplazado por el nuevo cónsul Mr. Crawford.

Este se posesionó desde luego como agente consular, pues

hasta que llegara el *Regium exequatur* no podia considerarse en el lleno de sus atribuciones segun la práctica establecida. Turnbull entretanto, aunque su mision oficial habia terminado, permanecia en la isla esperando quizás ver maduro alguno de los planes que cuidadosamente preparaba; pero no consiguiéndolo, por fortuna para Cuba, pues si bien en 31 de julio se manifestaron conatos de sublevacion en el ingenio *Arratia,* del partido Macuriges, fué el movimiento sofocado en su orígen, quedando en poder de los tribunales todos los alzados, se embarcó el 15 de agosto. Y que esperaba algo, lo confirmó pronto en otra insurreccion que el 17 de setiembre se manifestó, y fué luego reprimida, en el cafetal *Perseverancia,* del partido de Lagunillas, donde setenta y tres negros desobedecieron al administrador; pero aplicándoles el castigo correspondiente á los diez y seis que resultaron promovedores, se restableció el órden sin más consecuencias y sin descubrirse confabulacion con esclavos de otras fincas.

Ménos turbulento que Turnbull, pero no ménos inglés que aquel, era el nuevo cónsul Mr. Crawford, quien defendiendo desde los primeros momentos las aspiraciones de su nacion, tuvo que sostener cuestiones con el capitan general, motivadas por el *Rod-Ney*. Pretendiendo el comandante de aquel ponton convertirlo, no solo en almacen de víveres, sino hasta en depósito de armas para surtir á los buques de la escuadra inglesa de las Antillas, y llevando á cabo su propósito sin la autorizacion española, reclamó contra tal irregularidad el intendente de Hacienda, sucesor del conde de Villanueva, don Antonio Larrua, el que fundándose en la conducta observada por el gobierno británico en su próxima colonia de Trinidad respecto de nuestros buques de guerra, á los que no permitia ni trasbordar siquiera sus víveres, obligándoles á surtirse de la poblacion para que en ella dejaran las ganancias, pidió la reciprocidad, prohibiéndose por tanto la continuacion de aquella osadía inglesa, empleada sin duda, más que por nada, para deprimir y desprestigiar la autoridad de España. Con tal prohibicion, pudo ya Crawford formarse idea

de lo que podia esperar de la energía y patriotismo que animaban al general Valdés, y como á poco vió tambien que su gobierno, á instancias y por reclamacion del español, suprimia el destino de *Protector de los africanos* en la isla de Cuba, que Turnbull y sus antecesores habian desempeñado, encargando el ministro inglés Lord Aberdeen: el desempeño de lo poco que hubiera que hacer sobre semejante objeto, al comandante del *Rod-Ney*, guardó desde entónces mayor circunspeccion y estuvo más comedido en sus posteriores actos (8).

A poco de combatir el general Valdés las alarmas promovidas por el inquieto Mr. Turnbull, tuvo que atender las que produjo en los primeros dias de mayo de 1842 el temblor de tierra que se sintió en Santiago de Cuba y en otras regiones del departamento Oriental de la isla; pero aquellas alarmas, más pasajeras si no ménos funestas, se desvanecieron al conocerse la verdad, y cuando por las autoridades se repararon los desperfectos ocasionados por el movimiento volcánico, que los conspiradores contra España, hasta intentaron atribuirlo á causas políticas (9). Es verdad que en aquellos momentos cualquier incidente bastaba para conmover los excitados ánimos de la clase del pueblo que dispuesta está siempre á ver peligros en todas partes, cuando su tranquilidad no descansa en la mútua y general confianza.

Dos meses nada más hacia que el revoltoso Turnbull habia salido de la Habana con pasaporte para Inglaterra, cuando recibió el capitan general noticia de su desembarco en el puerto de Gibara, en la costa Norte de la isla, procedente del inmediato pueblo de Nassau, en las islas Bahamas ó Lucayas (10). Alarmado Valdés, y temeroso de que las exaltadas ideas abolicionistas arrastrasen al ex-cónsul á temerarias y peligrosas empresas, aprovechó la salida del vapor *Congreso*, que llevaba el relevo de las guarniciones de Gibara y Baracoa, para dictar las más severas órdenes de vigilancia en aquella jurisdiccion, y comisionar al coronel del regimiento de la Corona, D. Fulgencio Salas, y á uno de sus propios ayu-

dantes, á fin de que inspeccionaran durante el viaje los lugares expuestos á comunicaciones clandestinas con las islas inglesas, y para que detuvieran á Mr. Turnbull inmediatamente. Pero la prision se habia ya verificado por el comandante de armas de Gibara; habiendo dispuesto el teniente gobernador de Holguin, que Fuera el detenido trasladado á la Habana en el mismo vapor *Congreso*. Ya en la capital, no se encontraron medios para castigarle, y sólo fué expulsado de allí y de la isla, sin más represion que estar unas horas detenido en el cuartel de la Fuerza (11), con gran sentimiento del general Valdés, que dispuesto estaba á hacer en aquel abolicionista un ejemplar castigo, y no pudo adoptar tan sana medida por presentarse escudado con el pasaporte que de la poca cordura del vice-cónsul de España en Nassau habia obtenido. Sin embargo, el capitan general de Cuba recibió plácemes del gobierno progresista, débil siempre ante la Inglaterra, por tan *acertado* proceder, á la vez que se reprendia duramente á aquel vice-cónsul por su falta de prudencia.

Natural parecia que con la ausencia de Turnbull cedieran un tanto las instigaciones de los abolicionistas en Cuba; pero no sucedió así, porque sus agentes encargados de proseguir la propaganda, continuaron con más actividad y eficacia todavía la obra de destruccion, y esto, que no lo ignoraba la autoridad, la hizo ejercer más exquisita vigilancia cerca de los sospechosos. Debido á tales desvelos y á las confidencias de nuestro vice-cónsul en Jamáica, que habia visto en Kingston jóvenes de color naturales de Cuba, viajeros á costa de Mr. Turnbull, é iniciados por éste en los siniestros principios de las sociedades abolicionistas; y debido al conocimiento que la policía tenia de la vida sospechosa del mulato libre José Mitchel, protegido del ex-cónsul, á quien se le habia oido en sus conversaciones hacer propaganda subversiva y anti-esclavista, fué el descubrimiento de otras tramas perturbadoras, que perfectamente pudieron desbaratarse con la aprehension, en 1.° de diciembre, de dicho Mitchel, y con

la lectura de las cartas que en el fondo del sombrero se le encontraron; en las cuales, aludiendo á una conspiracion entre la gente de color, se citaban ciertas proclamas sediciosas, cuyos efectos se esperaba que coincidieran con la aparicion de Turnbull en Gibara. Con Mitchel, que por hablar perfectamente el inglés se fingia de Jamáica, siendo cubano, fueron cómplices otros dos negros, uno de ellos llamado José del Cármen Zamorano, de los que, ni por amenazas, ni con promesas se pudo conseguir que declarasen nada que pudiera comprometer á sus patronos. La comision militar ejecutiva se hizo, por consecuencia, cargo de los tres, y tambien por habérseles encontrado un escrito en que se hablaba de la muerte del último sargento mayor de la Habana, D. José Becerra, indicando que habia sido producida por un veneno, y que igual medio se pondria en uso para hacer desaparecer á otros altos empleados.

Era entónces presidente de aquella comision militar, el mariscal de campo, víctima más tarde de sus ingratitudes á la pátria, D. Narciso Lopez, el cual, atendiendo á las especiales y graves circunstancias por que la isla atravesaba, firmó la sentencia que condenaba á Mitchel al último suplicio; pero habiendo interpuesto el asesor, inspirado por el mismo móvil sin duda que en la pasada causa del infidente Farragut, su voto particular contrario al fallo, se hizo preciso convocar la junta de revision, en la que no faltaban partidarios del asesor, y fué conmutada la pena de aquel mulato libre por la de diez años de presidio mayor en uno de los establecimientos de Africa, en calidad de retencion, y con la prohibicion absoluta de volver á las Antillas españolas. La misma prohibicion se impuso á José del Cármen Zamorano y á su consorte, quienes salieron de la isla para la Península condenados á la perpétua relegacion de Cuba.

Ni fué esta la última intentona contra el órden público que tuvo que reprimir Valdés durante su mando, ni la última manifestacion de ódio contra el elemento español que los americanos hicieron. Predestinado parecia aquel gobernador á

luchar sin descanso con los enemigos de España, pero con la gloria de vencer siempre, y de hacerse merecedor á que la posteridad le tribute un recuerdo, por su laboriosidad incansable y su constante patriotismo.

Este y el hábil tacto empleado durante su gobernacion, tuvieron á raya el inquieto carácter del general D. Narciso Lopez, que no se habria separado quizás de la senda del honor y del deber permaneciendo próximo á Valdés; pero no fué tan feliz en amansar la vanidosa soberbia del conde de Villanueva, quien viendo en el capitan general un adversario más temible para su exclusivismo que el propio Tacon, porque más dotes de talento y de mando poseia que aquel, usando de los medios quisquillosos que acostumbraba cuando se veia contrariado, quiso empezar la lucha de intrigas en que tan práctico era, y estrellándose sus pueriles ataques en la digna actitud y respetabilidad del general Valdés, promovió escisiones que obligaron á éste á pedir el relevo del intendente que se creia irreemplazable, el cual despechado pidió la jubilacion y se retiró á su casa con el carácter ostensible de víctima, aunque más bien para trabajar mejor con los conspiradores moderados en contra del gobierno del regente Espartero.

IV.

Empezó el año 1843 en el continente americano, con una de las muchas é infecundas revoluciones que á Méjico destrozan desde su impremeditada independencia; durante cuyo movimiento fueron inmolados en el estado de Yucatan, víc-

timas de la anarquía, varios españoles, empezando los asesinatos por el barcelonés D. Vicente Capmany. Y tuvo principio el mismo año en las Antillas, con otra insurreccion en la parte haitiana de la isla de Santo Domingo, donde se levantaron los negros contra aquel presidente Boyer, primer jefe del Estado reconocido desde que se sancionó, en 17 de abril de 1825, la verdadera independencia de Haití.

Boyer, que segun hemos indicado, empezó la gobernacion con tan buenos auspicios, fué convirtiéndose poco á poco en tirano, como sucede á la larga con todos los jefes de república, aunque estas se formen con gentes de color; y en virtud de las derrotas que en el Parlamento le ocasionaron las oposiciones, cada dia más implacables desde que aquel se vió por sus torpezas obligado á declarar en quiebra á Haití, proscribió á los diputados facciosos ó contrarios, y á los redactores del *Patriota* y del *Manifiesto*, con cuyas represiones alargó su poder hasta despues del horroroso terremoto del 7 de mayo, que habiendo arruinado poblaciones enteras, dió orígen al saqueo en que puso mano hasta la misma autoridad. Pero naciendo á poco en la Cámara otra oposicion, dictó Boyer leyes tan opresivas para sujetar hasta los mismos representantes del pueblo á su capricho, que en 1.° de febrero de 1843 sublevóse ya la ciudad de Cayes, destituyendo á Boyer y anulando el sistema, establecido por Toussaint Louverture y seguido por él, de la presidencia vitalicia de la república. Extendiéndose con rapidez la insurreccion y triunfante ya en 10 de marzo, designaron sus caudillos por jefe del poder ejecutivo al jefe del estado mayor del ejército popular Dumesle, quien seguidamente sucedió á Boyer, despues de haber mandado éste sin interrupcion durante el largo período de veinticinco años.

Los partidarios del poder caido, comandados por el negro general Carrier, se refugiaron en número de cuarenta en la isla de Curazao, donde haciéndoseles pesada la inaccion del emigrado y necesitando emplear su actividad en alguna empresa, juntáronse todos los *tizones*, segun se llamaban aque-

llos negros de Haití partidarios del ex-presidente, establecieron inteligencias con algunos americanos expulsados de Costa-firme, que estaban en Jamáica, y proyectaron unidos una expedicion contra Cuba, la cual mandaria en jefe el general colombiano Fernandez, y capitanearia en ella á los *tizones* un tal Mariño, tambien general, que insignificante como hombre de armas, era muy útil como propagandista para hacer gran daño junto á los negros esclavos (12).

Mientras se prepararon en Haití los acontecimientos que produjeron los cambios políticos, fueron los abolicionistas ingleses protectores decididos de las oposiciones, y cuando éstas triunfaron, siguieron defendiendo públicamente al sucesor de Boyer, prestándole dinero, armas y hasta buques, y exigiendo en pago que se alentasen expediciones contra Cuba, como ya Mr. Turnbull, que servia aún el cargo de vocal de la *Comision mixta* en Jamáica, alentaba allí á los demás emigrados y disponia desde aquella isla otra expedicion.

Sabedor el general Valdés de estas complicadas tramas, que podian envolver entre ruinas la agricultura de la isla, preferente objeto de sus desvelos, encargó á nuestra marina que vigilara las costas de Santo Domingo y de las pequeñas Antillas españolas; puso á cubierto los puntos interesantes del litoral de Cuba, aumentando los destacamentos de tropa veterana y reforzándolos con milicias disciplinadas, que dispuso al efecto poner sobre las armas; confirió al segundo cabo de la capitanía general, conde Mirasol, el nombramiento de general en jefe del departamento Oriental, enviándole en el vapor *Congreso* para que organizase la defensa de aquellos territorios; situó en el Batabanó otro vapor, una goleta y el bergantin *Jasson* en Baracoa, y la corbeta *Liberal* en Guantánamo, mientras los buques menores cruzaban desde Trinidad al Manzanillo como guarda-costas; y alarmado avisaba Valdés al gobierno, de la tormenta dispuesta y auxiliada por los agentes ingleses, y sobre los medios que para conjurarla habia puesto en movimiento.

Una feliz coincidencia, rayo de paz en medio de la borras-

ca, salvó á Cuba de aquella amenaza de *tizones* y colombianos. Despues de una navegacion afortunada, fondeó en el puerto de Santander, en julio de 1843, el buque que llevaba para el gobierno el pliego en que Valdés daba cuenta de aquellas maquinaciones, y llegó precisamente en ocasion en que no habia gobierno definitivo en la Península, ni estaba terminado aún el pronunciamiento contra la regencia del general Espartero, preparado por los liberales moderados para defender al Trono y vengar el destierro de la reina doña María Cristina.

La junta de gobierno de aquella provincia, al leer noticias tan graves, las comunicó á la junta superior de Barcelona, y no recibiendo pronta respuesta sobre un asunto dificilísimo de resolver en presencia de tales trastornos, dirigió la comunicacion original de la primera autoridad de Cuba al embajador de España en Lóndres, quien animado del mayor patriotismo, y aunque del gobierno que iba á constituirse no podia esperar más que una segura cesantía, se apresuró á atender las indicaciones del capitan general. Sin recibir instrucciones, imposibles cási en aquellos momentos, se dirigió al gobierno inglés, y obtuvo del ministro de Negocios extranjeros una expresiva órden, para el gobernador de Jamáica, en los términos mismos que nuestro representante y las circunstancias aconsejaban. Despues de tanta publicidad como á aquella cuestion diplomática se le habia dado, quiso el gobierno británico mostrarse imparcial y muy interesado en defender los fueros de la dignidad y en no dar aliento á las criminales maquinaciones de los aventureros; con lo cual cayeron por su base, aunque no fuera más que aparentemente, los planes de trastorno que amagaban á Cuba, y ésta pudo verse otra vez libre de perturbaciones y en pleno uso de la tranquilidad tan costosa cuanto ansiada.

No fueron las cuestiones de esclavitud, directa é indirectamente promovidas, las únicas que preocuparon al general Valdés durante su mando. Tambien tuvo que poner mano sobres los empleados públicos, que faltaban á sus deberes des-

falcando la Hacienda, siendo uno de los que cayeron bajo el rigor de la ley, en aquella ocasion, el administrador principal de correos, contra quien resultaron cargos por la desaparicion de numerosa correspondencia perteneciente á años anteriores. Y por cierto que con tal motivo se obtuvo el peregrino hallazgo de mucha correspondencia particular y oficial de los años 1820 y 1821, en la que se encontraron todas las reales órdenes, decretos é instrucciones, verdaderas acusaciones contra O'donojú, que justificaban que el gobierno de la metrópoli no consintió jamás en la pérdida del tan codiciado Méjico, y ántes por el contrario, en medio de la penuria y dificultad de las circunstancias, hacia lo que era posible para pacificar aquellos hermosos países y evitarles el cúmulo de desgracias, que debian ser consecuencia obligada de su separacion de la madre pátria. ¿Quién seria el bien intencionado funcionario que en aquellas circunstancias, relegó á los sótanos de la administracion de correos tan importantísima y trascendental correspondencia? Basta decir que los *patriotas* mandaban entónces, para excusar toda respuesta (13).

Tambien de parte de la curia recibió Valdés motivos para interponer su autoridad en bien de la moral pública. Le dieron pié para ello las graves acusaciones, que á la sazon se presentaron, contra el regente de la Audiencia de Puerto-Príncipe, á quien se le atribuian grandes aficiones al cohecho, y se decia en las denuncias, que para él se valia de una manceba halagada por todos los litigantes, que vivia en el propio palacio de la Regencia, y representaba el verdadero dios éxito de los negocios. Sobre tal irregularidad tuvo tambien Valdés que poner mano; y al mismo tiempo corrigió otros muchos escándalos de los funcionarios públicos, de todas clases y de todas las procedencias, así peninsulares como naturales, que bajo la elasticidad de una peligrosa benevolencia, faltaban á los compromisos de honor y al cumplimiento de sus obligaciones.

No le dieron tampoco ménos que hacer las publicaciones

por medio de la prensa periódica, no solamente las de la isla, que estaban contenidas y satisfechas con una prudente libertad, ni las de las repúblicas vecinas, cuya introduccion se vigilaba para que no promovieran en Cuba trastornos con sus exageradas doctrinas, sino los periódicos peninsulares, y entre ellos muchos ministeriales, que por seguir el impulso de los enconos de partido, sacrificaban aquella preciosa parte de la monarquía española, pintándola unas veces sin seguridad y próxima á estallar en ella la insurreccion por distintos motivos, y provocándola otras con sus excitaciones, como lo hacia el periódico *La Nube* del 23 de octubre de 1842, que levantaba la bandera de la rebelion en verso, al tiempo que otros periódicos lo hacian en prosa (14). Verdad es que á la mayoría de los habitantes de Cuba, y con especialidad á la parte influyente, le afectaban poco los temores que la prensa se proponia abultar, aunque lamentaban mucho y sentian que en la metrópoli no se aplicaran medios represivos, para desvanecer las ilusiones de los enemigos de la prosperidad de España, que creian realizar la independencia de Cuba sólo con que algunos periódicos asalariados levantaran el grito contra las leyes de Indias, ó censurasen las prácticas fiscales cual lo hacian, exagerando hasta el punto de decir que para desembarcar en la isla un pasajero, se veia expuesto á que le *registrasen hasta la camisa.*

A fines de mayo de 1843, y durante el mando del capitan general de que nos ocupamos, empezó á recorrer los mares del archipiélago Caribe, produciendo alguna alarma, el bergantin dinamarqués *Henrique*, armado provisionalmente por el gobierno haitiano; pero un reconocimiento que de órden de Valdés se le hizo por nuestro bergantin de guerra *Jasson*, y la constante vigilancia de la armada española, intimidó tanto á la tripulacion, que puso al capitan en la precision de rescindir el contrato que con el gobierno sucesor del de Boyer tenia ajustado, desapareciendo así la intranquilidad en que estaban las pequeñas poblaciones de las costas de Cuba.

En tanto que el capitan general de la grande Antilla es-

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

pantaba de sus mares al expresado bergantin, se precipitaban en la Península los acontecimientos que habian de ahuyentar del poder á los *patriotas* por una larga década. Adelantados los trabajos que el partido liberal moderado seguia de mucho tiempo atrás, preparábase rápidamente el entronizamiento de la reaccion; ya con las coaliciones periodísticas, ya con las tumultuosas sesiones de Córtes, en una de las cuales resonó aquella frase de «Dios salve al país y á la reina,» que tuvo la suerte de adquirir cierta celebridad; ya ayudada por las disposiciones del ministerio Mendizábal, por la situacion de la milicia y del ejército, por las ventajas de los partidos coligados contra el regente, por el abatimiento, en fin, de la opinion pública, que cansada, como en 1823, de los absurdos de un exagerado é insensato *patriotismo,* necesitaba órden, clamaba por otra legalidad y ansiaba á toda costa que el regente dejase de serlo y que á los hombres de su gobierno les reemplazaran otros más caracterizados, más entendidos y ménos aventureros.

Pronto las polémicas de la prensa y los discursos del Parlamento se convirtieron en manifestaciones armadas, cual secuela lógica del mal estado de la opinion; y para aquietar entónces las revueltas provincias de la monarquía, tuvo el general Espartero que abandonar á Madrid, cuando más necesaria era su presencia para aumentar el prestigio del gobierno.

Las Córtes disueltas en mayo dieron ocasion á que los diputados se aparecieran por sus distritos y atizaran el movimiento revolucionario contra la ya exígua y desacreditada faccion progresista, que convertia al jefe del Estado en juguete de sus miras ambiciosas y egoistas; y predicando aquellos emisarios ideas de reconciliacion y olvido al prometer justicia, tranquilidad y ventura, consiguieron pronto que el país, anhelante de mejoras positivas, se sublevara en masa, uniéndose al efecto los hombres de todos los partidos y hasta muchos progresistas de los que habian figurado al lado de los que constituian el gobierno; distinguiéndose sobre otras clases el clero, que sistemática é insensatamente habia sido vejado por los exalta-

dos *patriotas* desde 1840, y poniéndose al frente, y en los primeros puestos de la insurreccion, los hombres del partido moderado, así los políticos como militares emigrados á consecuencia del movimiento iniciado por el general D. Leopoldo O'Donnell en Pamplona el año 1841 y seguido en Madrid por el valeroso D. Diego de Leon.

El general Espartero, que para destruir el núcleo revolucionario constituido en Valencia, donde desembarcó el general Narvaez con otros jefes moderados, y quizás con la idea tambien de lanzarse sobre Barcelona contra aquel otro general que luego en su proclama de 29 de junio de 1843 citó al regente, y no sin fundamento, «entre los militares españoles »que contribuyeron á la pérdida de nuestro poder colonial,» salió de Madrid sobre el 20 de junio con direccion á Valencia. Estacionóse en Albacete sin justificado motivo, y en tanto, dirigió el gobierno una comunicacion, quizás de las últimas acordadas, al capitan general de Cuba, participándole que el regente del reino habia dejado la córte para combatir el vértigo fatal de la rebelion y de la desobediencia, y como mientras se obtenia el esperado triunfo, no seria imposible que las ramificaciones de la intriga se extendieran á las Antillas para «proporcionarse al ménos recursos,» (temiéndose que se siguiera el procedimiento usado por los mismos progresistas en otras ocasiones) le encargaba á la primera autoridad de la isla que no permitiese allí los extravíos de la opinion, ni que se aflojaran los afectos de adhesion á la metrópoli, á pretexto de las escisiones de la Península, ni que hallasen allí eco cualesquiera que se emplearan para excitar la generosidad de los incautos. Atinada, de gran acierto y digna de aplauso parecia esta disposicion á primera vista; pero fué torpeza ó producto de la más censurable mala fé, el intentar de esta manera indirecta envolver en los ódios de los partidos á aquellos habitantes, que sólo han vivido felices cuando han sido extraños á todas las cábalas políticas.

Creyéndose Espartero impotente para dominar los acontecimientos, contramarchó desde Albacete hácia Andalucía el

5 de julio, donde toleró el «acto de vandalismo,» como un autor contemporáneo llama al inútil y vengativo desahogo de bombardear á Sevilla los dias 20, 21 y 22; y de allí, viendo su causa perdida, se embarcó en el vapor *Bétis* en la desembocadura del Guadalquivir el 30 del mismo mes, y dando al público su famosa protesta, se trasbordó al navío inglés *Malabar,* que le condujo á Inglaterra.

El general Valdés, que debia su nombramiento al gobierno del regente, desde que supo el principio de los sucesos que acabamos de referir, esperó, como era natural, conocidas las prácticas de los partidos en España, que, cual á su antecesor Anglona le sucedió, se le comprendiese en el ódio á la situacion que acababa de desaparecer, y ser arrastrado en la caida. No se equivocó, como veremos luego, por desgracia para los intereses de la grande Antilla, que muy grave perjuicio sufrieron con la pérdida de uno de los primeros, si no el mejor y más honrado de los capitanes generales que la habian gobernado en el presente siglo.

A poco de embarcarse el regente del reino, despacharon las autoridades de Cádiz para Cuba el falucho *Terrible*, el cual llegó á la Habana del 3 al 4 de agosto con felicidad, y con gran sorpresa de todos los marinos, que no querian convencerse de que un barco de tan reducidas proporciones se hubiera arriesgado á tan importante viaje de travesía. El pequeño bajel llevaba el manifiesto publicado por el gobierno supremo provisional en 29 de junio de 1843, y noticias de los cambios ocurridos en la Península con motivo de los últimos acontecimientos, entre los que figuraba el relevo del general Valdés. Sabedor éste de todas aquellas mudanzas, comenzó á dirigir la opinion hácia el desenlace de tales sucesos, respecto á aquella parte interesante de la monarquía, para lo cual hizo circular por medio de los periódicos de la Habana las novedades conocidas, inculcando mucho la idea de que, cualquiera que fuese el término de las escisiones de la madre patria, los habitantes de Cuba no debian considerarse más que españoles, resueltos á todo trance á conservar

la isla para la metrópoli, y á obedecer al gobierno que se estableciese. Este principio fué entendido y adoptado inmediatamente por la numerosa é importante clase peninsular, y por cuantos calculaban lo que se arriesgaba en los dominios ultramarinos con cualquiera division ó acto de desobediencia á las autoridades, y por tanto, todos los que se preciaban de buenos españoles agrupáronse al lado del capitan general, dispuestos á apoyarle en cuanto afectase la union á la madre patria.

Inspirándose Valdés en aquella ocasion en los sentimientos del deber, de cuyo culto no se apartaba jamás, circuló tambien otra órden á las Audiencias y á las autoridades civiles y militares de la isla, manifestándoles que no tenian allí otra mision que llenar sino la de mantener la Antilla unida á la metrópoli, y encargando que cada cual en su esfera, y en sus respectivas jurisdicciones y localidades así lo procurasen.

No habia pasado un mes desde la llegada del *Terrible*, cuando recibió Valdés los reales decretos expedidos por el gobierno provisional en 31 de julio y 1.° de agosto relevándole del mando de Cuba y nombrando en su reemplazo al general O'Donnell; y en consecuencia hizo desde luego entrega de la gobernacion al comandante general del apostadero don Francisco Javier Ulloa. El mismo correo que llevó aquellos decretos fué portador tambien del relevo del intendente de Hacienda y de la reposicion del conde de Villanueva, quien con sorpresa de muchos y á pesar del estoicismo que manifestaba, se apresuró á tomar posesion de la superintendencia, pero preparándose á verificar el acto con alardes tan ruidosos, que si propios son de ciertos caractéres, siempre desprestigian á los altos funcionarios que los autorizan ó los consienten.

Segun version del mismo general Valdés, que atendidas sus honradas y caballerosas dotes debe tenerse y considerarse verídica, en la plaza de Armas de la capital, que era donde se hallaban la casa de la superintendencia (hoy del gobierno político de la Habana), y tambien el palacio del gobierno, se reunió la muchedumbre curiosa, que generalmente asiste á

tales actos, á presenciar las mudanzas que tanto excitan aún en Cuba la atencion. Despues de la entrega de las oficinas de la superintendencia, se hacia preciso que los jefes del ramo, el entrante y el saliente, atravesaran por aquella plaza para trasladarse á la aduana, y en el tránsito hubo algunos vivas dirigidos al jefe repuesto, que ya en la aduana se convirtieron en mueras contra el que acababa de dejar la administracion. El orígen de tal desahogo se hallaba en los mismos grupos, en los que algun individuo dependiente de una persona muy allegada al jefe entrante, distribuia monedas á los negros y mulatos del séquito, excitándoles á que contestasen los vivas que daban otros varios sujetos, bien conocidos en la Habana. Los gritadores no eran más que aquellos infelices y miserables africanos, dos ó tres dependientes de «casas contrabandistas» y algun otro natural del país, aunque muy contado, pero bien conocido por sus ideas peligrosas.

Aquella gritería reaccionaria, segun la llamaba Valdés, de que no habia ejemplar en la isla de Cuba, hirió profundamente al comercio de la capital, que se manisfestó afectado, como todas las clases que abrigaban sentimientos en favor de la metrópoli, de que en la misma Habana se hubiese insultado con tanta publicidad y en tales circunstancias á una de sus primeras autoridades.

Digno de llamar la atencion era tal acontecimiento, que aumentaba su gravedad por mediar en él un alto funcionario hijo del país como era Pinillos; y comprendiéndolo así Valdés, que habiendo visto en las Américas españolas preceder siempre un escándalo de parecida naturaleza á los movimientos políticos, como los del próximo continente que concluyeron con la emancipacion, con gran insistencia avisó al gobierno de la metrópoli, para que evitara la repeticion de hechos como el citado y las lágrimas que podian derramarse, si se continuaba en el abandono con que los ministerios respondieron en otras ocasiones, á las propuestas de varios gobernadores del Nuevo mundo.

Digno sucesor de Valdés, fué el general elegido para re-

emplazarle, quizás demasiado jóven, puesto que sólo treinta y cuatro años contaba entónces; pero el general O'Donnell, que ya iba indicando lo que más tarde habia de ser, supo inspirarse en su maestro, pues los tan acertados pasos que le distinguieron desde sus primeros momentos de mando, los debió á las sábias instrucciones y prudentes cuanto escogidos consejos que para él escribió el ilustre D. Jerónimo Valdés, que en aquel acto y en los documentos que justifican el tino y la sabiduría de su honrada administracion, dejó un monumento de gloria que todavía nosotros no hemos apreciado bastante y la posteridad se encargará de dar á conocer para eternizar su memoria.

En virtud del decreto que le relevaba del mando de Cuba, hizo entrega Valdés el 15 de setiembre, al dia siguiente en que recibió los decretos, al expresado comandante general del apostadero D. Francisco Javier de Ulloa; y dirigiendo á los habitantes de la isla y al ejército como despedida, las alocuciones de costumbre, se embarcó para Burdeos el dia 18, no dirigiéndose á la Península directamente por no esperar el 1.° de octubre en que se expedian patentes limpias, y para librarse de los rigores de la cuarentena (15).

CAPITULO X.

I. Interinidad de D. Javier Ulloa.—Mando de D. Leopoldo O'Donnell.—Situacion de la isla al tomar posesion.—Conspiraciones separatistas.—Proclamacion de doña Isabel II.—Conatos de sediciones negreras.—Sucesos en Escauriza el 18 de febrero de 1844.—Batalla de *Puncha leche*.—Prisiones y destierros.

II. Consecuencias de las instigaciones de Mr. Turnbull.—Conspiracion negrera.—Gabriel de la Concepcion Valdés (a) Plácido el poeta.—Castigo de los sediciosos.

III. Proyecto de colonizacion blanca de D. Domingo Goicuria.—Medidas económicas de O'Donnell.—Trabajos filibusteros en los Estados-Unidos.—Temporal de 1846.

IV. Conducta de determinados periódicos de la Península.—Trabajos de las sociedades abolicionistas.—Emigracion de conspiradores cubanos.—Proyectada compra de la isla de Cuba.—Opiniones de Mr. Dallas.—Preparativos para invadir á Cuba.—Propaganda *yankee*.—Vigilancia de O'Donnell.—La prensa norte-americana.—Trabajos separatistas.—Tristany en Cataluña.—Mr. Bulwer.—Mejoras realizadas por el general O'Donnell.—Disolucion de los batallones de pardos.—Alijo de negros.—Relevo de O'Donnell.

I.

Durante el tiempo que, en calidad de interino, desempeñó el importante mando de Cuba el comandante general del apostadero de la Habana, D. Francisco Javier Ulloa, pudo mantener sin alteracion el órden público, trató de atenuar, en sus comunicaciones al gobierno, el mal efecto que en la opinion

sensata produjo el suceso del dia de la posesion del superintendente, que hemos referido, é interpretó con acierto las patrióticas disposiciones emanadas de la metrópoli, hasta que, el 20 de noviembre de 1843, entregó el mando de la isla al teniente general D. Leopoldo O'Donnell, que procedente de la Península llegó aquel dia en la fragata de guerra *Córtes*.

Veamos ántes de pasar adelante cuál era la situacion de Cuba, y qué prevenciones dejó el inteligente y práctico don Jerónimo Valdés al muy reputado, aunque jóven, general O'Donnell.

En aquel importante documento, bello en la forma, y que en el fondo revelaba mucha sabiduría y un gran conocimiento en la gobernacion americana, indicaba Valdés cuál era el carácter de un gobernador superior de Cuba como autoridad militar y civil, como presidente del real Acuerdo y vicereal patrono, y como gobernador local y corregidor de la Habana. En las atribuciones de la primera autoridad, decia lo obligada que estaba á impedir que en la isla se reflejasen las conmociones políticas de la metrópoli; á tener en prudente y no excesiva sujecion á la prensa política, mientras á la literaria é instructiva, convenia concederla perfecta amplitud para espaciarse; á la precision de conservar el ejército subordinado y fiel á la disciplina y á las órdenes de jefes amantes de la ordenanza, que no se apartasen nunca de los mandatos del poder, que debia estar siempre concentrado, para evitar intrusiones peligrosas; á que la instruccion pública estuviera vigilada, inspeccionada é influida por la primera autoridad, que, para evitar que se convirtiese en perjudicial y dañosa, debia contener la tendencia que se habia manifestado, y que animaban algunos hombres de patriotismo dudoso, así en la Universidad como en los colegios particulares; y á no dejar de tener, en fin, muy presente, que en la isla no todos eran buenos españoles, puesto que entre los hijos del país habia algunos que eran capaces de todo sacrificio por la emancipacion, de quienes debia librarse, con gran astucia, la autoridad, en la conviccion de que pondrian en accion hasta los

más inverosímiles medios para envolverla y ganar terreno en el camino de sus propósitos (1).

De gran provecho debian ser para el jóven general las prevenciones de su sábio antecesor, como más adelante indicaremos y despues de decir en qué circunstancias se acordó y cuál fué el motivo del nombramiento de D. Leopoldo O'Donnell, para el cargo de capitan general de Cuba, y cuáles sus primeros actos en tan espinoso mando.

Derrotada en julio de 1843 la Regencia del reino y cambiada por completo la faz política por el unánime pronunciamiento de la opinion, regresaron á la Península los emigrapos por los sucesos de 1841, y entre ellos D. Leopoldo O'Donnell, que obtuvo del gobierno provisional, en premio á los servicios prestados al partido, el mando de Cuba; y ántes de declararse por las Córtes la mayoría de la reina doña Isabel, que se verificó en 10 de noviembre de aquel mismo año de 1843, aunque enterado ya de la futura política de sus amigos, y despues de recibir las necesarias prevenciones del gobierno, se embarcó el general O'Donnell en la fragata española que hemos nombrado, llegando al puerto de la Habana el 19 de dicho mes de noviembre.

Recibidos á bordo los cumplimientos de costumbre y las obligadas visitas de autoridades y personas notables de la capital, se acordó y verificóse su desembarco público y ceremonioso á las nueve de la mañana del siguiente dia 20; y precedidas todas las formalidades y requisitos prescritos por las leyes de Indias, tomó posesion en el mismo dia de los cargos de gobernador superior, presidente de las Audiencias de la isla y demás anexos que el gobierno provisional le habia conferido, en nombre de doña Isabel II, prestando luego los juramentos debidos en el real Acuerdo y en el ayuntamiento de la capital.

Los altos funcionarios que encontró O'Donnell allí, para auxiliarle con su consejo, fueron el superintendente de Hacienda de Cuba D. Claudio Martinez de Pinillos, conde de Villanueva; el juez y asesor general del real patrimonio de la

isla, señor marqués de O'Gában; el Rmo. Sr. Fr. Ramon Francisco Casaus, arzobispo de Guatemala, administrador entónces del obispado de la Habana, en el cual le reemplazó en 1846 el memorable por sus virtudes Sr. D. Francisco Fleix y Solans; y el regente de la Audiencia pretorial D. Juan Ramon Llorente en un principio y otros despues durante su mando; quienes, con las demás autoridades y empleados, compartieron con el general los desvelos indispensables para conservar en su tiempo la isla, en la tranquilidad por tantos medios y tan distintas formas combatida.

Grandes fueron los sacrificios que el honrado y previsor general Valdés tuvo que hacer para conservar la union en la rica Antilla española, pero no menores se le presentaban á don Leopoldo O'Donnell, que con madura prudencia á pesar de no estar en la verdadera edad de la experiencia, profundizó la gravedad de las circunstancias, que no le intimidaron ciertamente ni hicieron vacilar su reconocido frio valor, y con tacto exquisito, empezó á sondear los peligros y á destruir con hábiles medidas las mallas de la red, con que tenian aprisionada la voluntad de muchos incautos los constantes emisarios que, para la destruccion de la isla, alentaban los enemigos de España de dentro y de fuera. Sin desdeñar la batalla, provocándola más bien, se presentó en frente de ellos, demostrándoles que le eran sus planes conocidos y ofreciéndoles, con una mano la ley protectora de los hombres honrados, é indicándoles con la otra la justicia dispuesta á barrer de la sociedad los trastornadores del sosiego público.

Severo y justiciero en sus actos, celoso del principio de autoridad y de las facultades atribuidas á su importante cargo, ni de su posicion abusó el general O'Donnell, ni de ella hizo nunca alarde inmotivado; y fijo siempre, sin desviarse un punto del camino de su deber, dirigió constantemente sus pasos al mejor cumplimiento de la alta y patriótica mision que España le tenia confiada, cual era la salvacion de Cuba de los numerosos y heterogéneos enemigos que la hostilizaban.

De su juicio de residencia así consta (2), en el cual decia el juez comisionado, «que no sólo no resultaba cargo alguno que »hacer al general O'Donnell, contra quien tampoco se habia »producido ninguna demanda pública, sino que por el contra»rio todos los atestados le presentaban como un gobernador »próvido en sus acciones, severo en sus principios, desintere»sado, atinado en su mando, leal y promovedor del bien de »la isla unida á su metrópoli; á quien no solo debia absolver»le de toda culpa y cargo, como se le absolvia en el juicio, »sino declararle además, como se le declaraba, buen servidor »de S. M., á cuya real confianza habia correspondido, ha»ciéndose acreedor á su real consideracion y á la del supre»mo gobierno.» Este exacto y acertadísimo juicio del juez, confirmado lo veremos luego en los hechos que caracterizaron su gobernacion, en el espíritu de cuantas disposiciones emanaron de su autoridad y en todos los actos, en fin, así relativos á la vidriosa cuestion negrera como á las de moralidad, órden y mejoras públicas, en que tuvo que intervenir. Hasta sus mismos implacables adversarios lo reconocieron y públicamente con honrada lealtad lo confesaron, y el silencio de los demás es prueba inequívoca de la falta de lunares censurables en la acertada administracion en Cuba del jóven capitan general.

Así que se posesionó del mando, fué el órden público el objeto que llamó su atencion preferente, por estarlo amenazando de contínuo los impresos subversivos que clandestinamente hacian penetrar en Cuba, los diseminados restos del extinguido *Club* de habaneros disidentes, que aún continuaban en Madrid, y los emigrados cubanos en el Norte de América y en otras repúblicas del próximo continente, quienes no dejaban momento de reposo en los apocados ánimos de las pacíficas personas que, con sensato juicio, reconocian en la tranquilidad el primer elemento de la vida de los pueblos.

Aquellos osados é incansables, instigadores bien pronto, intentaron adquirir pruebas de las dotes del jóven general, por lo mucho que les interesaba conocer la presion que podian

esperar sus comprimidos elementos de desórden, y la fuerza que necesitaban para producir en momentos dados una explosion que estallase con la fuerza suficiente para anular la del gobierno, y obtener en un motin el pasajero triunfo que inaugurase la definitiva lucha y la absoluta independencia de España á que aspiraban. Creyeron hora oportuna aquella en que el pueblo de la Habana, reunido para rendir culto á alguna de sus más preciadas costumbres, se dedicase á la diversion; y, preparado el plan, aguardaron el momento.

La vigilancia encomendada por O'Donnell á los delegados de su autoridad, logró descubrir algo de lo que en las tenebrosidades de la conspiracion se fraguaba. A principios de enero de 1844, un sargento de morenos de Matanzas confió al gobernador, aunque imperfectamente, un proyecto en que se trataba de emancipar la esclavitud de la isla, y en consecuencia se tomaron eficaces medidas, hiciéronse averiguaciones, y no encontrando ramificacion ni puntos enlazados que pudieran conducir al descubrimiento del móvil primero, se creyó que eran exageraciones del denunciador, y los comprometidos, al ver á la autoridad avisada, suspendieron ó practicaron con mayor reserva sus trabajos.

A este tiempo se recibieron en la Habana noticias oficiales de la declaracion de mayor edad y proclamacion de la reina doña Isabel II, y acordada para el 7 de febrero la jura de fidelidad y obediencia á S. M. en la isla, tuvo efecto el acto con las formalidades debidas y gran solemnidad, prestando juramento las autoridades y funcionarios, las tropas de la guarnicion y todas las clases en medio del mayor júbilo. En celebracion de tan memorable suceso, verificáronse el mismo dia 7 y los siguientes 8 y 9, fiestas reales, y ni en ellas, ni en los simulacros que las tropas del ejército y la marina ejecutaron, ni en las reuniones públicas, ni en las de sociedades particulares, no hubo que lamentarse la menor desgracia, ni ocurrió el más simple incidente que turbara el órden.

Este reinaba en la apariencia en toda la isla, prometiéndose la primera autoridad y lisonjeándose de que continuaria,

porque así lo hacian esperar las providencias que habia adoptado, con las que confiaba sucesivamente descubrir las ramificaciones que aparecian extensas de la rebelion esclava, intentada en cási la totalidad de las fincas situadas en los vastos y ricos distritos de Matanzas, Macurijes y Alacranes, impedir y hacer por siempre improbable su repeticion, y evitar sobre todo que se fraguasen impunemente conspiraciones tan en general, de tan hondas raices y conducidas con tal reserva que no se pudiera tener de ellas conocimiento exacto ni castigarse á sus autores y principales conmovedores, que aparecian ser, aunque sin pruebas todavía, algunos blancos y varios mulatos y negros libres.

Hechos algunos presos en Matanzas por la denuncia del sargento Erice, y encontrando ciertas complicidades en el suceso proyectado, se empezaron y siguieron los procedimientos judiciales sobre tan grave asunto, en los que, lo que más importaba era llegar á inquirir el foco de la conspiracion, que á juicio del general O'Donnell no estaba descubierto todavía, siendo por lo mismo muy necesario vigilar de cerca á los enemigos de todas clases, propios y extraños, que con diferentes miras tendian al fin de producir un grave conflicto en el país, como preliminar de su breve pérdida total (3).

Las indagaciones judiciales para conocer la magnitud de la trama extendida sobre las negradas, continuaron con actividad, y los propietarios, como los demás habitantes que vivian en las poblaciones desde que hubo amagos de sedicion, fiados en la vigilancia de las autoridades, volvieron á las fincas sin recelo, así que vieron por experiencia que á pesar de ser considerable el número de puntos donde se suponia existente la conspiracion, en ninguno habia estallado, ni ocurrido siquiera un sólo incendio de aquellos de que se servian para anunciarse los negros alzados. Pero si las gentes de color, temerosas al castigo, no respondieron en seguida á lo que sus instigadores se prometian, el espíritu de insurreccion, excitado constantemente por emisarios de los enemigos de Es-

paña, se manifestó, sin embargo, en los blancos, ménos prudentes que las clases de color, al verificarse unos bailes de Carnaval, que era la reunion esperada de que hemos hablado ántes.

Con motivo de las fiestas reales celebradas en la proclamacion de doña Isabel II, se hicieron varios gastos que debia costear el ayuntamiento de la Habana, y no encontrándose la corporacion muy desahogada de fondos, en vez de hacer el pago, convino con D. Francisco Martí, ó Pancho Martí, empresario del teatro de Tacon, en que éste los satisfaria con el producto de los bailes que diera en Carnaval, usando del privilegio exclusivo que se le habia concedido por real órden de 23 de abril de 1840, para que durante veinticinco años pudiera dar seis funciones en cada uno. Prohibióse al efecto, en el de 1844, y con el fin de hacer la ganancia segura, que se celebrasen en los demás cafés y casas públicas inmediatas al teatro; disponiendo que éstas se cerrasen durante los bailes de máscaras á la hora ordinaria de las once de la noche, segun las vigentes prevenciones dictadas por la autoridad, con arreglo al bando de buen gobierno y policía publicado por el general Valdés. Como presidente del ayuntamiento, aprobó O'Donnell éste acuerdo del cabildo municipal, comunicándolo oportunamente al dueño del teatro y á los de los próximos establecimientos públicos.

Al verificarse el primero de aquellos bailes el dia de Carnaval, 18 de febrero de 1844, las gentes que se hallaban reunidas en el café de D. Juan Escauriza, nombrado hoy del *Louvre*, opusieron alguna resistencia á las invitaciones que para salir del local les hizo, á las once de la noche y repetidamente despues, el comisario del barrio, quien en vista de tan inesperada desobediencia, dió cuenta al regidor D. Félix Ignacio de Arango, que presidia en el inmediato teatro de Tacon. Pasó éste al café y dispuso que una parte de la tropa que formaba el piquete del teatro reforzara la de salvaguardias del comisario, y que juntas cerrasen á la fuerza las puertas del establecimiento; pero al ver el público la lentitud con

que se ejecutaba la órden, se mostró ménos obediente, alentando la blandura de los delegados de la autoridad á los que deseaban continuar en el local, los cuales sin moverse hacian aparecer más ostensible su resistencia. Avisado de nuevo el regidor de tal actitud, en vez de exigir que sus órdenes se cumplieran y que se cerrase inmediatamente el establecimiento de Escauriza, usando complacencias peligrosas, mandó retirar la tropa, dejando aquel café abierto toda la noche y omitiendo dar parte de la ocurrencia al capitan general, como era de su obligacion y cuando sabia que éste no tenia el carácter tan sufrido que permitiese un solo ejemplo, no de menosprecio, sino de desaire ó desobediencia á la autoridad.

Para evitar el grave daño que de tal ensayo de desacato pudiera seguirse, en una ciudad tan populosa y tan variada como la Habana, donde existian muchos elementos de agitacion y demasiados espíritus revoltosos, que comprimidos por las leyes excepcionales vigentes, estaban prontos á sobreponerse á ellas al menor descuido de los poderes públicos, si con mano vigorosa no se les contenia, dispuso el general O'Donnell, tan pronto como se enteró de lo ocurrido, que sin perjuicio de formarse la competente sumaria por el teniente gobernador ó teniente alcalde tercero D. Fernando O'Reilly para la aclaracion de los hechos, pasara arrestado al castillo del Morro en castigo de su falta de energía, el regidor Arango.

Para el martes inmediato, 20 de febrero y último dia de Carnaval, habiase anunciado otro baile en el mismo teatro de Tacon, y celoso el capitan general del prestigio de su autoridad, encargó encarecidamente á O'Reilly, á quien correspondia presidir el espectáculo, que tuviera especial cuidado en disponer que Escauriza se cerrase á las once en punto de la noche. A aquella hora dirigióse dicho teniente de alcalde á cumplimentar la órden; allanó el local con un alarde quizás impertinente, y al hacer ostentacion, algo impropia por lo exagerada, de la fuerza pública que iba á vencer la resistencia que opusieran á salir del café las gentes que en él permanecian, mereció de éstas un recibimiento y trato bastante

desabridos. Obtuvo sin embargo que fuese desocupado; pero al verificarlo, no sólo se le manifestó el disgusto que la medida producia con palabras mal sonantes salidas de los grupos formados en la acera y en frente del establecimiento, sino que de uno de ellos se arrojó encima de D. Fernando O'Reilly un vaso de ponche de leche, lo cual excitó la hilaridad general, é hizo prorumpir á los que lo presenciaron en gritos y silbidos. Irritado el alcalde al verse hecho juguete de aquellas masas, prendió por tal motivo y con el auxilio de las otras autoridades de la plaza y de las locales de los barrios inmediatos que le acompañaban, á cinco individuos de los que en aquel momento permanecian más inmediatos á su persona, figurando entre ellos un extranjero.

Esto produjo como era natural algun alboroto que llegó inmediatamente á noticia del general O'Donnell, quien disgustado por la repeticion del escándalo, se presentó á caballo en el sitio de la ocurrencia, y viendo que, aunque ya sin estrépito ni vociferaciones, continuaban los corrillos inmediatos al café, mandó despejar desde luego aquellas cercanías, en cuyo acto, los caballos de su escolta derribaron al suelo las mesas con refrescos y ponche situadas en frente del lugar del baile; y dispuso tambien que se pusieran desde luego los cinco presos á disposicion de la comision militar de la plaza, para que los juzgase. O'Donnell, que no habia podido precisar aún la importancia de las conspiraciones que perseguia, no quiso dejar impune aquel hecho sencillo en la apariencia, pero que á su juicio pudiera muy bien relacionarse con otras tramas é insidiosos proyectos, y se propuso castigarlo con dureza, porque, si tales actos de desobediencia, que eran allí siempre criminales, no se corregian con mano fuerte, llegarian á ser de la mayor gravedad y de funestos resultados; mayormente en aquellas circunstancias en que, descubiertas las primeras huellas de la conspiracion, dirigida á sublevar las negradas de considerable número de fincas, podia suponerse que para alentarla promovieran sus instigadores el alboroto de Escauriza, esperando sin duda mejor éxito. Calcu-

laba O'Donnell, que al ver los trastornadores frustrados sus planes, se detendrian por el pronto, aunque más tarde no perdonaran medio ni forma, ni ninguna clase de excitaciones de las que concurriesen al fin que se proponian, que era su sistema predilecto para causar inquietudes en el país y menoscabar el crédito de su importante comercio, arrastrándolo á la ruina; y necesitando como autoridad, adelantarse á las maquinaciones enemigas y ganar tiempo para adquirir mayor fuerza moral de la que tenia, creyó de mejor efecto político amedrentar á las conspiradores con el rigor, mientras se apoderaba de sus secretos.

Con el propósito de ridiculizar al jóven capitan general, por el hecho del café de Escauriza, se calificó el alboroto por los disidentes con el nombre de batalla de *Puncha leche* ó ponche de leche; de cuyo suceso hemos presentado tan minuciosa descripcion, para que más no se pretenda manchar con el ridículo y con calumnias el recuerdo de una de nuestras glorias nacionales, diciendo toda la verdad y los motivos que le impelieron á no permitir conmociones populares, donde tan triste memoria habian dejado en las pocas ocasiones en que fueron consentidas. ¿Qué hubiera hecho otro cualquier gobernante en las condiciones de O'Donnell, en frente de una conspiracion blanca independiente y en los momentos en que se estaba midiendo la magnitud de otra negrera dirigida á la extincion de nuestra raza?

No resultando cargos graves contra los cinco detenidos en la noche del martes de Carnaval, que aparecieron ser jóvenes de regular conducta, de no sospechosos antecedentes ni dañosa intencion, é insignificantes en el órden político, y siendo su única falta la de haber acrecido los grupos y aumentado con sus silbidos y ademanes, el aspecto de resistencia que opusieron las masas al teniente de alcalde, usando el general O'Donnell de la mayor benignidad, dispuso que se les dejara libres; pero movido á indagar con todo interés los agentes de aquella asonada, pudo pronto encontrar algunos, que resultando por sus antecedentes políticos, y por su inmoral

y relajada conducta, merecedores de castigo, fueron aprisionados en los fuertes de la plaza y embarcados para la Península unos dias despues (el 29 de febrero) á bordo de la fragata española *Cármen*, que se dirigia al puerto de Santander (4). De los siete deportados, cuatro lo fueron en virtud de las facultades propias del capitan general, quien rogaba al gobierno que se les vigilara y no permitiese que regresaran jamás á aquellos dominios de España en América, porque así convenia á la tranquilidad y era necesario para mantener en la obediencia á los ilusos que quisieran imitarles; añadiendo que, para la seguridad de la isla, debia tenerse siempre presente que allí se acogian hombres procedentes de todos los pueblos de Europa, amaestrados en las revoluciones y muchos de ellos hasta en los crímenes, cuyos emigrantes, si al desembarcar llevaban el objeto de adquirir un asilo y ser olvidados de los gobiernos ó de las justicias que los perseguian, evitaban las reprensiones por el pronto, pero no satisfechos luego con el refugio, el amparo y la hospitalidad que se les brindaba sin preguntarles de dónde venian, porque su espíritu y sus hábitos les alejaban de la quietud en todo punto, se hallaban dispuestos á mezclarse en todas las intrigas y en todas las conmociones. Por eso el contenerles era una necesidad, y la indulgencia y la tolerancia con ellos una falta, que algun dia podia pagarse con la pérdida de la grande Antilla, cuyo próspero estado excitaba celos y promovia las maquinaciones, que estaban siempre dispuestos á secundar los caractéres inquietos y turbulentos cual los de los deportados (5).

Entre éstos los nombrados Consuegra, Forrea y Charum, aparecieron á poco envueltos en la causa de conspiracion de los negros, y siendo su acusacion directa y gravísima, puesto que nada ménos se les atribuia que atentar contra la integridad nacional, que era el interés y pensamiento dominante en los conspiradores, fueron reclamados por el fiscal de la causa, cuyo acto probó doblemente lo dañosa que era la libre permanencia de tales sujetos en la isla. El gobierno, que ha-

bia recibido del capitan general, con los informes de los deportados, voluminosos expedientes que confirmaban su complicidad en los movimientos que se intentaron durante el mando de Tacon, los relegó á Valladolid, desde donde solicitaron pasar á Madrid y Andalucía; pero atendiendo á las reclamaciones de las comisiones militares de Cuba, ordenó su reembarco para la grande Antilla á fines de junio de 1844.

A todo esto se redujo el rigor del general O'Donnell, y no fué otro el motivo de las acusaciones de sus émulos, sino la deportacion de siete sujetos que, segun las notas de la policía, eran de mala conducta, viciosos ó inmorales, jugadores ó díscolos y conspiradores, ó que reunian todas estas malas cualidades á la vez; ni otra fué la base en que se fundaron los acusadores de O'Donnell. ¿Hubieran hecho otro tanto conociendo á los que defendian? Dudamos que ninguna persona digna se prestara á ser instrumento y á comprometer su buen nombre, haciéndose cómplice de criminales de tal especie.

II.

El general O'Donnell, que habia estudiado perfectamente todos los incidentes de la cuestion Turnbull, referida en otras páginas, y que si no sabia de cierto, sospechaba al ménos que los agentes de éste seguian la propaganda perturbadora, encomendó cada vez mayor vigilancia en los distritos que el ex-cónsul habia preferido como campo de accion, por ser los más ricos en fincas azucareras, y por consiguiente los que

más numerosas negradas contenian. Consecuencia de las investigaciones practicadas, fué la detencion de personas conocidamente desafectas al dominio español, entre las que se encontró complicado, hasta el administrador de correos de Matanzas, D. Félix Manuel Tanco, quien, segun las averiguaciones del sumario, profesaba ideas políticas nada favorables al órden y sosiego de la isla, y habia convertido su casa en centro de los que opinaban contra la continuacion de Cuba española (6). Por tal motivo fué el desleal funcionario destituido de su destino, y estrechado para que declarase; pero ni de él se consiguieron noticias concretas, ni de los otros presos datos suficientes, que indujeran á inquirir los verdaderos motivos del desasosiego é intranquilidad, que tenian los ánimos agitados y preocupada la general opinion.

Sabia el general O'Donnell por los confidentes, que algun importante asunto preocupaba á las gentes de color, porque, con el carácter especial que imprime el negro á los asuntos reservados, se les veia comunicarse frecuentes noticias y hablarse misteriosamente al oido, pronunciando alguna amenazadora frase sin aplicacion determinada; se les sentia encaminar sus intentos á alguna parte desconocida; y no sospechando ni sabiendo á cuál, ni por qué móviles, ni con qué fin, tenian á la autoridad perpleja, á los propietarios temerosos de algo desconocido, pero muy grave, y á toda la raza blanca inquieta, aunque disponiéndose y preparada á recibir la mala nueva. Todo se aparecia como en las vísperas de una gran batalla, ó cual en los primeros momentos de estallar una revolucion, cuyos medios y propósitos se ignoran.

Para conjurar el ignorado peligro, y para contentar en todo caso á la esclavitud, si su desasosiego se fundaba en la falta de cumplimiento de las leyes, ó en el abuso de los patronos respecto de sus siervos, dictó O'Donnell, en 31 de marzo de 1844, unas sábias instrucciones reglamentando la conducta que debian observar los dueños de fincas rurales, los administradores, mayordomos y mayorales, respecto de sus dependientes de todas clases (7); pero cási al mismo tiem-

po que ponia el general su firma en tan protectora y benéfica providencia, y á fines del mismo mes, en la ciudad de Matanzas, «una negra esclava, que profesaba singular cariño á »su ama, la confió que los negros trataban en secreto de re»unirse para asesinar á todos los blancos de la isla, y que ya »estaba designado quién habia de matar á quién. La dueña »de la negra lo comunicó á su esposo; sobresaltado éste, co»mo no podia ménos de suceder, quiso convencerse de la ver»dad de aquel atentado, y como la misma negra le propor»cionara aquella noche un escondite en la habitacion donde »los hombres de color fraguaban su conspiracion, se enteró »por sí mismo de aquel vasto y sanguinario intento. Salido »de su escondite, se avistó el patrono de la negra con otros »de los que, como él, estaban sentenciados á la muerte, y si»gilosamente fueron en comision á poner en conocimiento del »capitan general aquellos proyectos peligrosísimos» (8).

Teniendo un punto en que apoyarse, pudieron ya los delegados del gobierno hacer desde aquel momento más eficaces sus investigaciones, y llegar al completo descubrimiento de la causa de aquellos rumores, que hacia tiempo aumentaban cada dia el malestar y la intranquilidad de los ánimos. Los negros reunidos la noche en que el plan iba á decidirse y muchos otros que fueron presos, dieron pronto á conocer cuáles eran el orígen y las tendencias de la conjuracion.

Del proceso entónces instruido resultó, fuera de duda, que el ex-cónsul citado, Mr. David Turnbull, abusando de la confianza, como delegado oficial de una nacion amiga, como España lo era de Inglaterra, fué, si no el que concibió la idea de la destruccion de la isla, á lo ménos el primer móvil, y foco su casa, de donde partió la conspiracion negrera, cuyo plan puso en ejecucion, y fué patentizado en las declaraciones varias de los comprendidos en el proceso. Turnbull calculó con demasiado fundamento, que para la ruina de Cuba y el exterminio de los españoles, era el medio más seguro y fácil servirse y aprovechar las aspiraciones de la poblacion de color, y al efecto, la halagó ofreciéndole la libertad; la se-

dujo con un porvenir risueño y con ofertas de empleos que la hicieran figurar de un modo brillante en la sociedad, particularmente á la raza de pardos, que era en la que tenia sus principales agentes; y cuando pudo inspirar una verdadera conviccion en algunos de éstos, les encargó que, como emisarios suyos, se diseminaran por varios puntos de la isla, preparasen los ánimos de las negradas á un rompimiento, asegurándoles á los negros, á fin de decidirles, que su emancipacion seria protegida por el gobierno inglés, que acababa de decretarla en sus Antillas.

El emisario designado para ir á la ciudad de Matanzas fué el pardo Luis Guigot, mulato de cierta inteligencia, quien en casa de Jorge Lopez hizo presente su mision á cinco más, entre ellos á Gabriel de la Concepcion Valdés (a) Plácido el poeta, á los cuales les impuso del plan en dos sesiones, y adheridos á las ideas del ex-cónsul Turnbull, se comprometieron á extender la semilla de la rebelion haciendo prosélitos. Plácido, sin embargo, no debió de adquirir el principal compromiso en la casa de Jorge Lopez, pues segun consta del soneto que compuso al efecto con el título de *El Juramento*, y que inserto está en sus obras (9), cerró el cumplimiento de su formal palabra en un lugar escondido próximo á Matanzas, situado á la salida del valle de Yumurí; lo cual es más de creer, conocidas las fantasías del poeta y la tendencia de la gente de color á preferir en toda ocasion las soledades del campo á las reducidas habitaciones de sus viviendas, donde siempre temen ver sus actos sérios escarnecidos ó ridiculizados por los blancos inteligentes. Pero fuera cual fuese el punto donde se comprometiera, Plácido, que segun sus poesías, ni conocia otra cosa que la estrechez, ni estuvo nunca muy sobrado de recursos, y fueren los que fuesen los medios que se usaran para atraerle á la conspiracion, que no estarian ciertamente muy léjos de las ofertas metálicas y de las promesas de relumbron, es lo evidente que se prestó á ser el jefe de la propaganda en Matanzas y que emprendió sus trabajos acompañado de algunos otros iniciados en el secreto, mien-

tras Santiago Pimienta se dirigia á la comarca de la Bermeja, y Pedro de la Torre á la de Cienfuegos, á mover los ánimos de sus compañeros de raza, determinadamente en aquellos puntos, aunque todos tenian autorizacion bastante para hacer prosélitos en todas partes.

Los individuos puestos al frente del movimiento, que pertenecian todos á la clase de pardos ó mulatos, constituyeron una junta en la que figuraban además de los indicados, Andrés Dodge, Tomás Vargas y otros, los cuales designaron en aquella reunion presidente á Plácido, tesorero á Pimienta, á Vargas general, y á Dodge embajador, sin duda por sus buenas maneras en el trato y por poseer, además del español, los idiomas francés é inglés.

La conspiracion, iniciada como se vé por Turnbull, no fué tan de prisa como debia esperarse, consistiendo la demora en que los negros, jamás bien avenidos con los mulatos, formaron partido separado, apareciendo por consecuencia cási desde un principio dos dentro de la conjuracion; el de los pardos que querian arrancar por medio del movimiento algunas concesiones, que mejorasen la condicion social que disfrutaban los libertos de su especie, cuya idea partiria sin duda de Plácido, que como inteligente y poeta no podia resignarse á una consideracion muy inferior á la de ciertos blancos negados é ignorantes, y el partido de los morenos ó negros libres, quienes calcularon no traerles cuenta ni ventajas la conspiracion en los términos que se indicaba, porque no veian en ella nada que mejorase su posicion, ni otra cosa que servir de instrumentos en favor de las clases de pardos y de negros esclavos.

Enterado Turnbull de estas disidencias, que estallaron cuando todavía era cónsul, envió por emisarios á Matanzas para persuadir á Plácido de la necesidad de conciliar ambos partidos y vencer las dificultades que ofrecia la fusion, á Miguel Florez bajo el supuesto nombre de Juan Rodriguez, quien en efecto consiguió que sus proposiciones se adoptaran y que se resolviese un proyecto de insurreccion furibunda, de sangre y exterminio contra los blancos; cuyo plan adoptaron al fin



todos, así los pardos que formaban el partido moderado, sin duda meditando que ellos por sí no podian contrarestar al furioso y exaltado bando de los negros, y éstos que, disponiendo de fuerzas superiores, esperaban conquistar en la confusion de la anarquía el primer dominio. Desde aquel momento marcharon unidas las dos razas para llevar adelante su proyecto inícuo, y ensanchóse el círculo de la junta, creando otras secundarias, de la clase de morenos ó negros, dependientes de la principal presidida por Plácido, á las cuales solian concurrir algunos pardos; pero en todas ellas, tanto á los negros como á los mulatos, se les exigia el mismo juramento de exterminar á los blancos, de guardar el mayor sigilo, y un absoluto silencio ante las autoridades en el caso de ser sorprendidos, bajo la pena de morir asesinado todo delator ó el que lo contrario hiciera. Se extendió igualmente este anatema, á cuantos individuos de color se negasen á entrar en el proyecto de la general extincion de la raza blanca, que era á su juicio el único medio de vivir libres y de ser dueños de la isla, que esperaban conservar para sí con la ayuda y proteccion de las tropas extranjeras que, segun las promesas de Turnbull, debian introducirse por distintos puntos del litoral, tan pronto como hubiera comenzado la revolucion.

Esta debia empezar en Matanzas cuando estuvieran próximas á la ciudad las negradas de los campos vecinos, que se citarian préviamente, anunciándose el momento con el incendio de la gran casa de madera del licenciado D. Antonio María Lazcano, situada en la calle del Rio. Aquellas negradas podrian levantarse á una hora dada, con el sistema de trasmision de noticias de unas á otras fincas que la junta central estableció, encargando el servicio de correos á los contramayorales, quienes iban de la ciudad á las juntas pequeñas de los pueblos y comunicaban diaria é individualmente las órdenes, pues Plácido tenia terminantemente prohibido que se reuniesen en gran número para no llamar la atencion. Con estas y otras precauciones demostraron los conspiradores que obedecia su plan á una meditacion profunda, y que hubieran

sin duda llevado á cabo sus intentos á no ocurrir la oportuna denuncia de la negra esclava.

No fué sólo este medio el que sirvió al gobierno para averiguar cuanto acabamos de referir, sino la declaracion que prestó en seguida aquel sargento de morenos José Erice, que en otra página hemos citado, el cual se suicidó en 14 de marzo, despues de declararlo todo, temiendo que sus coreos le asesinasen; y ya descubierto el plan, seguidamente se confirmaron con otras denuncias las declaraciones recibidas, demostrando todas con perfecta uniformidad, que la conspiracion estaba extendida por la mayoría de las negradas de la isla, y todas aconsejando la urgencia en adoptar prontas y enérgicas medidas, para extirpar de raiz aquella funesta calamidad.

Comprendiéndolo así el consejo de guerra, depuró rápidamente cuantos medios de investigacion pudo adquirir, y en 15 de junio de 1844, condenó á ser fusilados por la espalda á Luis Guigot, emisario de Turnbull y primer instigador, á Gabriel de la Concepcion Valdés (a) Plácido, como presidente de la junta central, principal propagandista y uno de los primeros agentes en la conspiracion, á Jorge Lopez, Pimienta, Dodge, Bernoqui, Román, Torre, Quiñones y otros; sentenciándose muchos á diez y cuatro años de presidio, algunos libertos á relegacion de la isla, y bastantes esclavos á la pena de cincuenta azotes á punta de *foete*. La sentencia aprobada el dia 22 se ejecutó en once individuos á las seis de la mañana del 28.

Citóse entónces, como inspiracion sublime, la poesía que desde la capilla al lugar del suplicio iba recitando el poeta Plácido, en la cual, con esa veleidad ingénita en la mayoría de los «leves, fugitivos y santos séres, á quien Platon llamó »poetas» (10), desfigurando quizás la verdad, decia en el *Adios á mi Lira*:

Adios mi Lira; á Dios encomendada
Queda de hoy más; adios, yo te bendigo;
Por tí serena el ánima inspirada

Desprecia la crueldad de hado enemigo;
Los hombres te verán hoy consagrada,
Dios y mi último «adios» quedan contigo,
Que entre Dios y la tumba no se miente,
Adios; voy á morir..... ¡Soy inocente!

Muestras indudables de tranquilidad de espíritu daba Plácido, y ánimo entero necesitó sin duda, para la construccion de tan artificiosa octava; pero si habia de confesar en tales momentos su inocencia, ¿por qué en el soneto *El Juramento* declaró su propósito de

Ser enemigo eterno del tirano,
Manchar, si me es posible, mis vestidos
Con su execrable sangre, etc...,

y luego se conformaba con

.....Morir á las manos de un verdugo
Si es necesario, por romper el yugo?

Ciertamente que Plácido, era muy parecido á la generalidad de aquellos séres, descritos por Platon, y será de lamentar siempre que en semejantes circunstancias y cuando de tal manera poetizaba el ódio de raza, un buen consejo ó una mano amiga no le hubieran desviado de la peligrosa senda en que, quizás la necesidad y las vanas aspiraciones, le dirigieran más que su propia inclinacion. Pero la ley tuvo que cumplirse, y Plácido, que si hubiera aparecido con ménos representacion en aquellos compromisos de sangre y exterminio, habria tal vez merecido gracia, figurando como cabeza principal, en una comarca tan importante como la de Matanzas, no podia obtenerla de la autoridad del general O'Donnell, sin que éste demostrase ciertas debilidades y complacencias ante la opinion, muy peligrosas en los momentos en que la salvacion de Cuba dependia de la severidad de la justicia, que en toda ocasion debe prescindir de consideraciones cuando encuentra un delincuente contra la patria.

No terminaron por desgracia en Matanzas, con las de Plácido y sus compañeros, las ejecuciones de gentes de color, pues en el distrito de Alacránes, como acusados de exterminadores

de la raza blanca é incendiarios de fincas, fueron fusilados tambien por la espalda un mulato y cuatro negros libres, y cuatro negros esclavos; en la jurisdiccion de Cimarrones cuatro más y vários en otros puntos, siendo en número bastante considerable los que se destinaron á presidio y sufrieron penas corporales.

Fué el escarmiento duro pero necesario, y tan eficaz, que recordándolo los negros han permanecido hasta hoy sometidos al dominio de España, sin que las instigaciones de los rebeldes de Yara, actuales insurrectos, hayan bastado para desviarles de la senda del deber.

III.

Durante el rigor desplegado por las autoridades y algun tiempo despues, no hubo indicios de nuevas conspiraciones para turbar la tranquilidad de la isla, sin embargo de que, en las escondidas regiones del secreto, se preparaban para el porvenir tristes acontecimientos.

Viendo que el arma del proletariado, ó sean las razas de color, no podian ya utilizarla los revolucionarios en su provecho, se propusieron obtener los mismos fines por medio de la colonizacion blanca, y promovieron la idea presentando el plan bajo las bases más filantrópicas (11) y de un modo diestramente combinado para lograr atraerse algunos colonos. Consiguiéronlo en verdad; pero los que llegaron á los campos de Cuba, no pudiendo resistir en los ardores de aquel clima

un trabajo duro, retiráronse á poco á ocuparse en las poblaciones en trabajos distintos de los que se comprometieron á hacer, desengañando á los proyectistas que sólo esperaban la aclimatacion de los contratados para hacerlos instrumentos de sus miras políticas.

Una de las personas que más se desvelaron por entónces en la realizacion de aquellos planes, fué D. Domingo Goicouría, hacendado y del comercio de la Habana, quien al solicitar que se le autorizara para introducir colonos en Cuba, pedia entre otras cosas que se le nombrase miembro nato de la comision permanente de poblacion blanca, que se le permitiera la importacion de extranjeros y se le concediesen, como fundador de colonia, las facultades jurisdiccionales señaladas en las leyes de Indias (12). Pero no pudiendo los proyectistas disidentes llevar á cabo sus propósitos, claramente conocidos por la peticion de Goicouría, cuyas personales disidencias separatistas nadie ignoraba, lo mismo éste que sus correligionarios á quienes fueron adversos todos los medios intentados, dando forma á sus pensamientos sobre anexion á los Estados-Unidos, dirigieron á este fin sus trabajos, poniéndose al efecto en contacto con los agitadores y gente inquieta y bulliciosa de los Estados del Sur, con los que se relacionaron pronto y tuvieron algunas reuniones en Nueva Orleans.

Con una perseverante voluntad, que parece rara é impropia como es comun en los hijos y habitantes de los ardorosos trópicos, formalizaron los incansables amigos de novedades su nuevo proyecto, disponiendo la creacion de periódicos en español y en inglés, que diesen á conocer la idea y extendieran la propaganda en los Estados-Unidos y entre aquella gente rica de la isla, que consideraba más cómodo disfrutar los goces del triunfo en medio de la apacible vida doméstica, que ir á buscarlo con las armas y las privaciones de la guerra, en el campo de la lucha, por lo cual se buscó tambien al héroe que iniciara el sangriento drama con un movimiento insurreccional, y sufriera las fatigas que ellos no deseaban, quizás por falta del suficiente ánimo para resistirlas.

Existia á la sazon en Cuba, sin ocuparse directamente en nada útil desde que con el relevo del general Valdés dejó de prestar servicio activo en las comisiones militares, el mariscal de campo D. Narciso Lopez (13), hijo de Costa firme, quien despues de haber hecho la carrera guerreando en su país hasta la emancipacion de aquellos reinos, pasó á España, donde se distinguió más que como militar como exaltado demagogo; con cuyo carácter contribuyó al triunfo del pronunciamiento progresista en 1840 y por tanto, obtuvo en premio una órden para pasar á Cuba á las órdenes del general Valdés en 1841. Subordinado á éste, no se atrevió Lopez jamás á faltar á sus deberes, por el respeto que tan reputado jefe le imponia; pero al ser relevado por el general O'Donnell, no contando con nombre, influencia ni simpatías bastantes, cesó Lopez en la comision militar donde Valdés le habia empleado, pasando á la situacion de cuartel. Siéndole insuficiente el sueldo pasivo para sostener sus vicios no escasos, se dedicó aquel mariscal de campo á varias empresas. Estableció una panadería mecánica que daba pan de *guagua* (voz del país que significa *de balde*); tomó á su cuenta la fundacion de un ingenio de azúcar en el departamento de Cienfuegos, y luego la explotacion de minas y otras parecidas industrias, que no sólo no bastaron para alimentar su disipacion, sino que le empeñaron en crecidas cantidades con aquellas personas que solícitas se apresuraban á hacerle préstamos, para tenerle sujeto á su voluntad y para valerse despues de su nombre y de su espada de general del ejército español, en favor de los planes anexionistas que estaban desarrollando.

Cuando Lopez, tocando de cerca su desgracia, vió patente la imposibilidad de cumplir con sus numerosos acreedores, hizo bancarota, y se arrojó en los brazos que abiertos le tendieron los agentes de la insurreccion; quienes con mayor halago le facilitaron cuantas sumas necesitó, para que continuara alimentando sus vicios, hasta que por fin, le decidieron á que abrazara la carrera de la ingratitud, de la deslealtad, de la traicion y de todos los crímenes, como dice el Sr. Tor-

rente. Ya en este camino, no le fué posible retroceder; de natural irreflexivo, dió á sus confabulaciones revolucionarias ménos reserva que la que le convenia, llamando con sus públicos é imprudentes alardes la atencion de la primera autoridad de la isla, que para detener en su orígen aquella insensatez comunicó órdenes para la prision de Lopez. Enterado éste, huyó del distrito de Trinidad donde se encontraba, y aprovechándose del conocimiento del país y de la proteccion de sus amigos políticos, logró sustraerse á la persecucion y embarcarse para el Sur de los Estados-Unidos, donde arrojando la careta del disimulo, se presentó como el campeon y libertador de la isla de Cuba.

Dominada la cuestion negrera que con preferencia llamó la atencion de O'Donnell el primer año de su mando, el jóven gobernador de Cuba, á pesar de tener por intendente una persona de tan acreditada competencia en la Hacienda como el conde de Villanueva, tuvo que dedicarse á las cuestiones económicas y áun á las mercàntiles, en las que el negocio de las harinas iba produciendo verdaderos disgustos entre los comerciantes castellanos y los de la isla de Cuba. Estos pretendian, que se rebajaran los derechos de importacion de tan importante artículo, con el objeto de surtirse alguna vez y cuando las demandas de la plaza les apurasen, de las harinas americanas más frescas y proporcionalmente más baratas; mientras aquellos, sentian desprenderse del monopolio que disfrutaban y exigian que continuase la proteccion concedida á las harinas embarcadas en el puerto de Santander, y que siguiesen en vigor, y sin modificacion alguna, las partidas del arancel relativas á los productos extranjeros que pudieran competir con los nacionales. Ciertamente que las harinas de la Península, llegaban muchas veces á la isla en tal estado de avería, que más que para el consumo aconsejaba la higiene pública que se arrojaran al mar, para pasto de los peces; pero esto debia importarles muy poco á los comerciantes castellanos, cuando por conducto del diputado por Palencia D. Agustin Esteban Collantes, en un comunicado que insertó el *Heral-*

do (14) algun tiempo despues, relativo al asunto y con objeto sin duda de intimidar al gobierno, ó de decidirlo á que no accediera á las pretensiones del comercio cubano, se expresaba en estos términos. «No es una provincia la isla de Cuba, no. »Es nuestra colonia: es una colonia soberbia por la debilidad »y condescendencia estúpida de nuestros gobernantes. Es una »colonia mimada que no se cree una provincia de España, »sino que se cree un Estado independiente, y como Estado po»deroso obra y se conduce, no como colonia nuestra. Esto »parecerá fuerte, pero esta es la verdad. ¡Verdad amarga y »tristísima que ningun gobierno ha querido reconocer! Ver»dad que atormenta á nuestros contrarios en esta cuestion, »que han llegado á convertir los absurdos y las ilegalidades »en verdades aparentes, á fuerza de oro, de oro producido ex»clusivamente con el sudor y con los afanes de los honradi»simos y escuálidos castellanos.

»¿En qué sistema de gobierno ha visto reconocido el de»fensor de los cubanos que las provincias del interior de un »reino, que son las que constituyen su fuerza, sean iguales en »derechos é inmunidades á las colonias? ¿Será en Inglater»ra?..... ¿Será en Francia?..... En ninguna parte del mundo »se ha conocido ni se conocerá una colonia como la Habana, »que es la reina de todas las colonias.

»En la Habana los criollos pueden ordenarse *in sacris*, lo »cual produce malos resultados. En la Habana hay universi»dad y los hijos de aquel suelo pueden llegar hasta el doctorado »en las ciencias. Tienen colegios de medicina y cirugía, tienen »un intendente general, títulos de Castilla, grandes de Es»paña condecorados con toda clase de distinciones; y este mag»nate, este dominador, es hijo de aquel suelo contra toda ley »y derecho.

»En la Habana no se paga ninguna contribucion directa. »El gobierno de la metrópoli lo paga todo con la renta de »aduanas. En la Habana ya no les falta más que acabar de »arruinar á la madre patria, rebajando los derechos de las »harinas extranjeras para que se declare en Estado indepen-

»diente, y para que nuestra agricultura y nuestro país su»cumba y perezca.

»Que se cite un ejemplo parecido ni en bosquejo de una co»lonia que se asemeje á esa colonia mónstruo. ¿En dónde las »colonias dominan y tienen subyugados á los reyes? ¿En dón»de los reinos están á merced de sus colonias? Sólo en un país »del globo: este país es España. Sólo se conoce una colonia, »esta colonia es la Habana. El país pobre, la colonia rica y »poderosa. El país recibiendo lecciones y sometido al influjo »de la colonia. El hijo azotando al padre.

»Y todavía se pide una proteccion. ¿Y todavía se dice: «to»das las provincias deben ser iguales:» y todavía se quieren »arrancar más concesiones hasta que sucumbamos de todo »punto? No; que es preciso poner un límite á esa influencia »peligrosa.»

Bastantes verdades decia al apoyar su opinion aquel diputado comunicante, pero otras muchas en el hecho concreto de las harinas y rebatiendo el monopolio, salieron á luz entónces en los comunicados que en un suplemento á la *Guía del Comercio* y el *Boletin de Fomento* se publicaron, siguiendo la polémica que les ocupó hasta los primeros meses de 1845.

Motivo de disgusto fueron para Cuba y señaladamente para el capitan general, á quien le estaba encomendada la tranquilidad de los ánimos, las frases duras y quizás alguna cita inconveniente que en el calor de aquella polémica se lanzaron á la publicidad; pero como nuestro carácter meridional, ganoso siempre de emociones nuevas, insiste poco en las que ha disfrutado, pasó pronto aquella pequeña tormenta y pudo continuar la primera autoridad de Cuba desarrollando allí su gobernacion política.

Trasladado el campo de la conspiracion anti-española, con su novísimo aspecto de anexionista, á las poblaciones del litoral de los Estados-Unidos, y áun á la isla de Santo Domingo, donde despues de la expulsion de Boyer, se dividió la isla otra vez en dos Estados independientes, el de Haití y el de la an-

tigua parte española, quedó la isla de Cuba con ciertas apariencias de tranquilidad, debida en gran parte á la actitud de O'Donnell, que habia ya conseguido imponerse á los trastornadores. Sólo un hecho ruidoso y que llamó mucho la atencion, atribuyéndose en un principo á móviles políticos, por la visible persona en quien recaia, ocurrió en el mes de mayo de 1846. Tal fué el asesinato intentado en la persona de don Joaquin Gomez, uno de los que formaron parte de la *camarilla* del general Tacon, hecho ocurrido en la iglesia de San Felipe, siendo su autor un médico catalan llamado Verdaguer (15), y acerca del cual se averiguó luego, que procedia de desavenencias en una cuestion de intereses; disipándose por consiguiente la alarma que hasta á la autoridad se la hizo llegar por las personas más impresionables.

Otro acontecimiento más triste, por lo que afectaba á todos los habitantes y á los intereses generales de Cuba, fué el furioso temporal ó violento huracan, que desatándose entre diez y once de la noche del 10 de octubre de 1846, y aumentando gradualmente hasta las diez de la mañana del dia 11, hizo tales estragos en la capital y sus alrededores, derribando casas, inundando grandes extensiones de terreno por las lluvias torrenciales del propio temporal, é invadiendo las del revuelto y embravecido mar hasta muy adentro de las costas, que generalizó la ruina y la consternacion. Fué una verdadera calamidad, breve pero terrible, en la que todos tuvieron que lamentar, no recordando nadie que, cual aquel, se hubiese conocido ni presenciado otro parecido desequilibrio de los elementos, ni áun por los más ancianos habitantes de la isla.

El huracan que mantuvo el barómetro entre los 29°8' en su mayor intensidad y 27'8 pulgadas en la calma aparente, el higrómetro entre 27 y 64, y el termómetro centígrado entre 26 y 27'30, acabó por una perfecta calma chicha á las treinta y seis horas, ó sea á las diez de la mañana del dia 12; habiendo ocasionado con su furia el derribo de 127 casas de mampostería y 900 de tabla ó embarrado, el deterioro de 1.467 de mampostería y 2.033 de tabla; 42 muertos y 34 heridos

entre la poblacion vieja y extramuros de la Habana, y la pérdida de muchas embarcaciones en el puerto.

Impávido el general O'Donnell ante aquella calamidad, como lo habia estado siempre y estuvo en medio de los mayores peligros, instaló inmediatamente una junta para el socorro de los necesitados, nombrándose depositario de los fondos que la misma recaudase á aquel D. Joaquin Gomez, que cinco meses ántes habia estado á punto de ser víctima del ódio del médico Verdaguer; cuya junta, presidida por el conde de Fernandina, recaudó en los primeros momentos, sólo de siete donadores, cuatro mil cien pesos, y cantidades de gran consideracion despues.

Horror nos causa, á nosotros que hemos presenciado algunos de los más imponentes meteoros tropicales, la descripcion de los sucesos de aquellos dias de desolacion, ocurridos no sólo en la capital, donde, desde el hundimiento de la torre del Angel, hasta los de las más humildes viviendas, tuvieron que lamentarse muertes de personas, sino en muchas poblaciones como Alquízar, Batabanó, Matanzas, El-Cano, Guanabo, Guatao, Luyanó, Managua, San Antonio de las Vegas, Alacránes, Báuta, Jaruco, y otros puntos donde llevó la ruina y la consternacion el vórtice de la desencadenada tormenta. Pero aquel país, que bajo la más risueña apariencia oculta inmediatamente los peligros meteóricos, por conmovedores que sean, volvió tras la calma chicha de los últimos momentos del temporal á su constante, tranquila y apacible existencia, agitándose y jugueteando las brisas entre las ruinas, como celebrando la ausencia de la tramontana y el ábrego que dan vida al huracan.

IV.

A fines de 1846 y principios del siguiente año, empezaron á manifestarse al público las tramas que los conspiradores de los Estados-Unidos iban urdiendo, no sólo en América y en algunas naciones de Europa, sino en la misma metrópoli, donde, como en tiempo del *Club habanero*, utilizaban los periódicos en provecho de sus fines. Con tal frecuencia llegaron á insertar los de Madrid artículos relativos á las colonias, tocando asuntos de la mayor importancia y de gran gravedad por la siniestra intencion que envolvian, que el general O'Donnell tuvo que representar ante el gobierno, por la trascendencia que para el porvenir tenian tales escritos; pues como el general decia, aunque al presente nada debia temer por la tranquilidad de Cuba, la semilla que se sembraba por los osados que, con el mayor descaro, movian con excitaciones los ánimos hácia la independencia, cual se vió entónces en una oda estampada en el número 860 del periódico *El Tiempo*, y en artículos de la misma índole que aparecian en *El Español*; aquella semilla, arrojada á un campo tan preparado para la germinacion de todo lo sedicioso, produciria con el tiempo desagradables frutos. Para evitarlos en la isla, habia prohibido el general O'Donnell la entrada de los periódicos de oposicion, que pudieran proclamar ideas subversivas; pero no era ya en los progresistas en donde se advertian las ideas más perjudiciales á la tranquilidad y á la

union de la grande Antilla, sino en los propios periódicos del ministerio, que producian más efecto y á los que hubo tambien necesidad de sujetar al rigor de la censura de los promotores fiscales. Y no era esto extraño, cuando en un número de *El Tiempo*, del 10 de febrero de 1847, se excitaban desconfianzas y temores acerca del porvenir de las Antillas, á lo que respondió el general O'Donnell, haciendo patente a. gobierno la inconveniencia de consentir á la prensa madrileña tales actos de complicidad con los amigos de España, que la isla se mantendria obediente y unida á la metrópoli, en tanto que no se alterasen las leyes y el sistema que á la sazon regia. El peligro estaba en adoptar las variaciones que con maña, ahinco y bajo pretextos plausibles y halagadores, arrancaban los enemigos en cuantas ocasiones podian aprovechar, para los depravados fines de su independencia; aconsejando, por lo mismo, que hasta que llegase la ocasion de hacer las leyes especiales para Ultramar, se procediera con el mayor pulso y madurez.

A este tiempo, ó sea en la primavera de 1847, existian ya organizadas en Nueva-York, Nueva-Orleans y Filadelfia sociedades secretas de negros y mulatos, que preparando estaban los medios para emancipar su raza y dar un repentino y simultáneo golpe en las Antillas. Aquellas sociedades, recibian auxilios de los mismos abolicionistas de Inglaterra, entre los cuales figuraban, como hemos dicho, hasta algunos miembros del Parlamento que obtenian del gobierno á cambio de sus votos concesiones en favor de la causa que defendian; cuyos abolicionistas, enviaron desde Jamáica á Nueva-Orleans dos de sus más importantes colegas que, puestos en relacion con las sociedades, con algunos españoles que allí estaban y con varios descontentos y emigrados criollos de Cuba, llegaron á todas partes por su influencia y hasta la ejercieron en la *Sociedad de Washington*, á que pertenecian, por conexiones y connivencias con los hombres que á la vez eran dueños de la voluntad del partido dominante en Santo Domingo.

Los esfuerzos de aquella y de otras sociedades abolicionis-

tas inglesas, y las excitaciones que á la vez partian de los Estados-Unidos, para conseguir la anexion de la isla de Cuba, á pesar de decir el Sr. Saco que en 1846 no era más que un simple y vago deseo que nadie intentaba realizar; aquellos esfuerzos se dirigieron principalmente sobre la gran masa de africanos esclavos, cuyos instintos de libertad se excitaban, mientras á las razas libres de color, que aspiraban á las consideraciones y derechos de los blancos, se les prometian probabilidades de conseguir su anhelo, y á los naturales cubanos se les hacian seductoras pinturas de proyectos no posibles, sino muy fáciles de realizar para sustraerse del dominio de la metrópoli y conquistar la independencia. Los medios que á unos y á otros se les aconsejaron para conseguirlo, tenian todos por fundamento la destruccion de lo existente, en lo cual se mostraba bien claro que era la Inglaterra, celosa de la prosperidad de Cuba, la que dirigia la opinion de aquellas asociaciones.

Con una perseverancia que sólo admitia competencia con la perfidia puesta en juego, usaron los conspiradores de todos los medios que les aproximasen á la consecucion de sus propósitos; pero estrellándose sus trabajos en la actitud siempre firme y prevenida del capitan general de Cuba, trataron de mover otros más sagaces ó más simulados cerca del gobierno español, echando á volar por medio de la prensa madrileña la idea de las reformas en nuestras Antillas. La agitacion que esto produjo en la isla, aumentada con la noticia de los triunfos obtenidos por el ejército de los Estados-Unidos en Méjico, hizo tomar cierta actitud á los cubanos marcados por sus opiniones independientes, quienes no ocultaron algunas externas manifestaciones de confianza y espresivos aires de satisfaccion, á los que respondió el general O'Donnell redoblando sin ostentacion y con cautela, para no desvirtuar los actos del poder, su vigilancia nunca descuidada.

Tal fué el bullicio que los revolucionarios levantaron en la cuestion de reformas, que la opinion toda y hasta el mismo general O'Donnell creyó, alarmado, que sériamente se

trataba de ellas, y como las circunstancias no eran las más á propósito, sino por el contrario opuestas á la adopcion de tan grave medida, hizo presente al gobierno su opinion, fundándose en los trabajos de los agentes abolicionistas cerca de los libres de color de los Estados-Unidos, para emancipar la esclavitud. Segun su sentir, manifestado á la metrópoli en aquellos momentos, el poder en Cuba debia permanecer concentrado en una sola persona, pues si se establecian entónces consejos ó juntas consultivas, si se dividian ó sufrian menoscabo sus atribuciones políticas y militares, serian tan rápidas y tan instantáneas como funestas, las consecuencias que la nacion española tendria que lamentar con la pérdida de la isla, no sólo para España, sino para el mundo civilizado; pues las sediciones y los trastornos que resultasen, ni harian posible la anexion á los Estados-Unidos, ni la independencia á que algunos blancos aspiraban, ni nada más que el desbordamiento de todas las malas pasiones y seguidamente el triunfo de las castas de color.

El general O'Donnell comprendió que la salvacion de Cuba dependia de conservar lo existente hasta con escrupulosa nimiedad. Él sabia que las concesiones hechas en otro tiempo á los reinos del continente americano, produjeron su emancipacion y su ruina; no ignoraba por qué entónces se buscaban las mismas franquicias, bajo pretextos plausibles, que no podrian prometer sino iguales tristes resultados; «pues »el americano falso y artero,» segun decia al gobierno, «sa»be bastante, y no ménos que los que secretamente le favore»cen, para no exigir *concesiones alarmantes*, sino cuales»quiera, que por sencillas que parezcan, sabrá explotar has»ta un punto no calculado.» El general O'Donnell pretendia que por el gobierno se hiciese comprender á aquellos sediciosos hipócritas, su firme decision de no alterar las leyes y el sistema gubernativo de las Antillas, y de robustecer la autoridad del capitan general, para alejar de este modo el peligro y contener aquellos malvados intentos; y para pretenderlo así se fundaba en que, sin haber ejercido un poder

arbitrario, ni causado directamente la desgracia de ninguna familia, ni áun de ningun individuo, habia conservado inalterable el reposo público, sólo con hacer llegar hasta los más díscolos la conviccion de que sin necesidad de consultas, consejos ni camarillas, y con facultades bastantes para reprimir y castigar en el acto cualquier amago sedicioso, podia conservarse la seguridad del territorio.

Verdaderamente, el general O'Donnell no habia aumentado, durante su mando, los cuidados y sinsabores del gobierno supremo con alarmas y recelos, pues sin desconocer hasta el punto en que podian existir, juzgaba contar en su autoridad recursos y fuerza bastante, para mantener la isla tranquila y obediente; y como esto mismo lo sabian los revolucionarios de todas clases, debióse á este convencimiento la principal parte de la paz que se disfrutaba. Pero si aquellas sólidas bases de poder, que con tanto descaro estaban minando los enemigos, faltaban á la primera autoridad, ¿seria dudosa la realizacion de lo que la experiencia y la historia de todas las revoluciones enseña? Podíase tener tambien la conviccion, de que si los medios hasta entónces adoptados por los revoltosos no habian sido bastante eficaces, emplearian otros más sagaces ó más simulados, que no por ser ménos directos dejaran de coadyuvar al trastorno del país; cuyos medios se empezaban á descubrir en tales momentos, con las correspondencias dirigidas desde Madrid á la Habana y á Puerto-Príncipe, anunciando variaciones en el régimen administrativo de las Antillas.

El gobierno de la metrópoli, reconociendo al fin que en aquellas circunstancias no debian mermarse en lo más mínimo las facultades omnímodas del capitan general, demostró la confianza que en él tenia, ofreciéndose á hacer, si fuera necesario, reclamaciones á los gobiernos de Inglaterra y de los Estados-Unidos, con el objeto de contener en sus límites á las sociedades abolicionistas, y áun aumentar con fuerzas el ejército de la isla y los buques del apostadero, si los acontecimientos de Méjico se complicaban; y además le autori-

zó la formacion de un fondo de reserva, para los casos extraordinarios en que se exigieran mayores gastos y para evitar un golpe de mano.

No era entónces extemporánea ninguna de las medidas de precaucion que se tomasen, pues á mediados de agosto observóse, no sólo gran pedido de pasaportes para trasladarse algunos habitantes de Cuba á los Estados-Unidos, sino que muchos más aprovechaban la salida de buques, y sin aquel documento iban á engrosar la masa de conspiradores. Formaba el núcleo de éstos en Nueva Orleans, el periódico *La Pátria*, redactado por dos criminales procedentes de Cuba, uno condenado á trabajos públicos por causas políticas, y el otro por defraudador de intereses que le fueron confiados. Aquella publicacion atacaba duramente, á la familia real española, á las instituciones y á las autoridades de España (15), y unidos sus redactores á personas establecidas en aquel país, conocidas por su ardorosa decision en favor de la independencia, preparaban la opinion en este sentido, què era á la vez apoyada por algunos habitantes de la isla, y particularmente de la Habana; y aunque, no tenia eco en todos los españoles establecidos en los Estados-Unidos, siempre contribuia á alimentar las esperanzas de los *yankees* que, entusiasmados por sus ventajas en la vecina república de Méjico, juzgaban muy necesaria, y hasta indispensable, la anexion de Cuba á la Union americana. Entre las personas que más particularmente contribuyeron en aquel tiempo á extender estos deseos, figuraron D. Pedro Bombalier, oficial de Milicias provinciales ó disciplinadas, y D. Agustin Montero, quienes salieron de Cuba comisionados cerca de los conspiradores; pero de ellos hacia todavía poco caso el general O'Donnell, confiando en la buena disposicion del ejército que tenia á sus órdenes, y en la adhesion de las más importantes personas del país, declaradamente españolas, si no todas por aficion, por los intereses que en ello comprometian.

Poco á poco fueron adquiriendo publicidad y verdadera forma los trabajos iniciados en las sociedades abolicionistas y

anexionistas. Ya en 6 de mayo de 1847, expusieron en el Parlamento de Washington el senador de la Florida Mr. Levy, y despues en la Cámara de diputados, dos de ellos, la necesidad de comprar la isla de Cuba á España; cuya proposicion fué objeto de befa hasta por los mismos ministros y los senadores, quienes manifestaron que *nunca tratarian de tomar posesion de la isla de Cuba sino en el caso en que España se propusiera enagenarla á Inglaterra.* Aquel senador, sin embargo, dijo que su propósito se dirigia únicamente á tomar el pulso á la opinion, pero no sólo sucedió esto, sino que el tratarse aquel asunto en las Cámaras legislativas de los Estados-Unidos, produjo tan pernicioso efecto en los acalorados ánimos de los ilusos, que entre ellos, uno de los emigrados de la Habana llamado D. José M. Vingut (16), publicó un periódico en Washington con el título de *La Aurora,* escrito en francés, inglés y español, que por cierto murió al nacer, y que tenia por exclusivo fin hacer propaganda en favor de la proposicion de Mr. Levy. A Vingut se le asoció el diputado domócrata Mr. Harris, tan bien quisto en aquella situacion política, que fué á poco nombrado representante de negocios en Buenos Aires; y Vingut, ya que tuvo la desgracia de fracasar en la capital de la Union, trató de hacer fortuna en Boston, de donde al suspender el periódico que se iba distinguiendo por sus tendencias incendiarias y por sus correspondencias de Cuba, y al cesar luego por vigilarle de cerca el representante de España, se trasladó á Charleston. Dedicado allí á la enseñanza del español, empezó á publicar en *El Courrier* furiosos artículos que, no eran sólo manifestaciones del descontento individual, sino paráfrasis de ciertas frases de otro escrito en que Mr. Dallas, vicepresidente de la república y presidente del Senado, persona distinguidísima, aunque de exageradas opiniones democráticas, respondiendo á un ente imaginario, ampliaba el brindis pronunciado en un banquete que se celebró por el aniversario de la independencia americana, haciendo en él ardientes votos por la incorporacion de Cuba á los Estados-Unidos. Aquel Mr. Da-

llas, era el mismo que discutia con verdadera inteligencia la facilidad de abrir una comunicacion entre el golfo mejicano y el mar Pacífico á través del istmo de Tehuantepec; aunque vertiendo en el debate tan singulares doctrinas, como la de que se obligara á Méjico á vender ó ceder el usufructo de aquel territorio, *porque así convenia para el beneficio del linaje humano*, y como la de encarecer la necesidad de asignar fondos para llevar á cabo aquel designio y el de adquirir seguidamente por medio de una compra la isla de Cuba; la favorita Cuba, que para no hacerla tan visible la agrupaba mister Dallas á las Floridas, la Luisiana y al rio de San Lorenzo.

No era extraño que así se expresara aquel alto funcionario de la república, cuando los mismos ministros de los Estados-Unidos decian, que *se apoderarian de Cuba cuando les diera la gana*, al propio tiempo que los ingleses meditaban apropiársela tambien, y las gentes de color seguian trabajando por la emancipacion de su raza y para hacer suyas las Antillas españolas. Pero los primeros trabajarian sin duda con más eficacia y con mayores esperanzas de provecho, porque la facilidad de navegacion, estrechaba cada dia más las relaciones entre los Estados de la Union y Cuba; y bastando pocas horas para trasportar gentes y bastimentos desde Cayo Hueso á la opuesta costa, como se trasportaba ya contrabando, contaba con esta ventaja para realizar sus fines, la nueva generacion anglo-americana, inteligente, emprendedora y osada, que tomaba por enseña de sus ideas la propagacion en todo el continente y hasta en el archipiélago, de los principios ultra-democráticos, y embriagada con los fáciles triunfos de Méjico, todo lo creia posible y más la adquisicion de la codiciada Antilla, cuyo tráfico lucrativo les hacia tener clavada la vista en ella, esperando la ocasion de enseñorearse de su fértil y hermoso suelo. Pero sabian los *yankees* que esto no podian conseguirlo por la fuerza; sabian ya que tampoco queria España venderla á Inglaterra, y sin embargo se valian de ese inventado espantajo para encubrir sus designios: recurrian á los amaños, á la propaganda perseverante, á la *ameri-*

canizacion de jóvenes cubanos en sus colegios, en donde concurrian en gran número y se instruian en principios republicanos y en ódios á la metrópoli; y no sólo ensayaban allí la *americanizacion*, sino en la misma isla por medio de los ingenieros y operarios que manejaban las máquinas en las fincas azucareras, y por medio tambien de los *yankees* que adquirian propiedades en diversos puntos de Cuba.

El capitan general de la isla, que sabia todo esto detalladamente, no abrigaba aún recelos de inmediatos trastornos, ni consideraba inminente el peligro de perder aquellas posesiones, si con una prudente energía en su gobernacion y una sagaz vigilancia, resistia ó evitaba el primer amago, alejando el dia de la emancipacion. Mas no dejaba de conocer y de asegurar al gobierno, que era la situacion difícil por la diversidad de elementos que la combatian y que, por distintos caminos, marchaban á concurrir en un mismo punto, cual se observaba en la conocida general tendencia de los hijos del país, en los sentimientos de las razas de color y en las diversas pretensiones de los extranjeros, que obligaban á la autoridad á enfrenar aquellas tendencias, para que no se acrecentasen, amagando con el castigo y con el decidido propósito de defender el territorio á toda costa si llegaba el caso de las agresiones.

El gobierno de la metrópoli, por fortuna, pues no siempre ha hecho lo mismo, graduó á la sazon la gravedad de las circunstancias por la insistencia del gobernador de Cuba en dibujar claramente el cuadro de la situacion, y en consecuencia acordó, que se dictaran urgentes medidas por el departamento de marina para que aquel apostadero se viese bien atendido. Pero como siempre en España, por su desgraciado instinto en la gestion de la Hacienda, ha sido en toda ocasion la falta de recursos oportunos el inconveniente que ha entorpecido hasta las mejores empresas, y como desde que ha habido ministerios entre nosotros, jamás se ha podido lograr uniformidad ni que se pusieran de acuerdo en las cuestiones de interés general, sucedió entónces que mientras por una ó

varias oficinas se procuraba atender á la defensa de Cuba, por otras se anulaba la accion protectora, girando enormes sumas contra el fondo de reserva de doce millones de reales, establecido por el general O'Donnell para acudir en caso necesario á los excepcionales momentos de un inesperado golpe de mano.

Tal fué lo que hizo en tanto el ministro de Hacienda de España, D. Francisco de Paula Orlando, quien, al librar cantidades para conjurar conflictos en el Tesoro nacional, desaprobaba la formacion de aquel fondo, que el general conservó, sin embargo, porque responsable de lo que en Cuba pasara, no queria quedarse sin recursos en los críticos momentos en que los puertos fuesen bloqueados, lo cual era fácil de temer en vista de lo que en Europa sucedia y de los preparativos que para una gran revolucion iban manifestándose en Francia. Quizás aquellos acuerdos del ministro de Hacienda hubiera que atribuirlos á la vanidad del conde de Villanueva, que si no fué el inventor de la idea de crear el fondo de reserva, inspiró sin duda la del ministro para halagarle pretendiendo conquistarse así una influencia exclusiva y con el fin de ver rendirse el general O'Donnell á su inteligencia, que su fatuidad creia de una superioridad indiscutible; pero el capitan general, que queria serlo en toda la integridad de sus facultades, hizo poco caso del presuntuoso conde y, como siempre, se decidió por lo más conveniente para salir airoso en el mando que ejercia.

Visto en los Estados-Unidos el desenfado con que el vicepresidente Mr. Dallas, habia expuesto sus públicos sentimientos sobre la anexion de Cuba, los periódicos, y alguno de ellos redactado en la misma secretaría de Negocios extranjeros, se lanzaron de lleno en el asunto, tratándolo sin reservas ni miramientos de ninguna especie; lo cual no hablaba ciertamente muy alto en favor de la sinceridad del gobierno de la Union, que permitia á sus mismos empleados tales agresiones contra una nacion amiga. El gobernador de Cuba, que en presencia de tan grave actitud empezó á perder la confianza en las

protestas oficiales de aquel gobierno, aumentó sus precauciones, y si bien nada temia de los proyectos que en el interior de la isla pudieran los cubanos llevar al campo de la ejecucion, se dispuso á resistir los que apoyados directamente por la potencia que se decia amiga pudieran intentarse, fundándose en que el denuedo de nuestro valiente y disciplinado ejército, jamás consentiria la más leve ofensa al pabellon español.

Atraidos por la ruidosa gritería é imprudentes alardes de la prensa *yankee*, fué cuando pasaron más cubanos, en julio y agosto de 1847, á los puertos de la Union y principalmente á Nueva Orleans, donde sus conversaciones y conducta daban pronto á conocer, que el crímen unas veces ó la necesidad de sustraerse á la vigilancia de las autoridades de Cuba, eran los móviles que les impulsaban á abandonar su país, y tambien en algunos el deseo de aumentar los prosélitos de sus locas y temerarias empresas. Estos emigrados, voluntarios como los anteriores, tenian por núcleo y centro de reunion las oficinas del citado periódico *La Pátria*, y reconocieron como agentes á los expresados Bombalier y Montoro; pero, como decia muy bien el general O'Donnell, era en aquellos denigradores del nombre de España, *superior al deseo de conseguir la independencia ó la anexion de la isla, el temor de intentarlo abiertamente; pues si fuera posible lograrlo sin exposicion y sin riesgo, muchos y temibles partidarios tendria la idea.* Como ellos sabian cual era la disposicion del ejército y la decidida resolucion del general de hacer un escarmiento, todos bullian, todos empujaban á los más adelantados para lanzarse en la lucha, pero todos retrocedian ante el peligro, teniendo por más cómodo dar escándalos en cafés y en *meetings*, que empuñar las armas para defender sus lucubraciones en el terreno de la aplicacion, mucho más cuando no ignoraban que los cónsules españoles en la Union tenian al corriente, por encargo del gobierno, al capitan general de Cuba, de todo lo que los poco reservados conspiradores decian ó intentaban.

No sólo de los periódicos de los Estados-Unidos y de los

de la propia metrópoli se utilizaban para hacer ruido aquellos revolucionarios lenguaraces, sino de los que se publicaban en Carácas y en otros puntos del continente meridional. Así se vió en un número de *El Vigía*, correspondiente al 16 de noviembre de aquel año, que, con el propósito de interesar en la contienda, que creian próxima, á los peninsulares que desde la terminacion de la guerra civil, en la que sirvieron como carlistas, vivian en nuestras Antillas, y aun para mover á los canarios ó isleños que estaban esparcidos por el continente Sur americano, se les anunciaba como hecho indudable que las islas Baleares y las Canarias, lo mismo que las de Cuba y Puerto-Rico, estaban amenazadas por una escuadra que al mando del conde de Montemolin habia salido de Lóndres con el fin de proclamar su soberanía en dichos dominios. Tal especie tenia por fundamento, la reciente desaparicion de aquel príncipe, quien en 14 de setiembre de 1846, y cuando estaba próximo el casamiento de su prima la reina doña Isabel (que se verificó el 10 de octubre), se fugó de Bourges, suponiendo que para ponerse al frente de las facciones que, protestando contra el régio enlace levantó Tristany al penetrar en Cataluña por Cervera al frente de cuatrocientos *matinés* en octubre del mismo año, los cuales, á los gritos de «viva la Constitucion »y Cárlos VI, fuera los franceses y marchemos unidos todos »los españoles» (17), sostuvieron una guerra de dos años. Y no era extraño que el articulista de *El Vigía*, presentase como verosímil la proteccion del gobierno inglés al conde de Montemolin, conocida la poca armonía entre los gabinetes de Madrid y de Lóndres, cuyas relaciones ya poco cariñosas se agriaron más unos meses despues con la expulsion de España, ordenada por el general Narvaez, del representante de Inglaterra, Sir H. L. Bulwer. Pero el artículo, titulado *Aprestos militares para invadir las Canarias*, y firmado por unos *canarios*, no consiguió los resultados que dadas las condiciones del momento podian conseguirse, y consistió en la falta de habilidad de los comunicantes, que en vez de atraerse las simpatías de los partidarios de aquel pretendiente, que ya las habia

encontrado en algunos puntos de Europa, expresaban en su escrito, manifestándose no muy buenos españoles, que «si en un »tiempo fué honroso ser súbdito español, entónces era tan ri»dículo que hasta el nombre con el tiempo no seria más que »conocido en la historia, pues tal era el estado desesperante de »los pueblos de España, á causa de lo mal gobernados, que los »españoles, decian, segun la experiencia, para todo son muy »buenos ménos para gobernarse, y cuando los pueblos llegan »á ser tan vejados y estafados por sus gobernantes, natural »es que deseen la dependencia de otros;» y terminaba el escrito encareciendo que si Montemolin era más justo, sábio y liberal que su padre, le acogieran y defendiesen contra los ataques del gobierno español. Fué aquel artículo rebatido por un folleto titulado *Primer ataque á una infamia*, y suscrito por uno que declaraba ser *sustantivo del noble adjetivo español*, en cuyo escrito, todo ménos la integridad de la patria se defendia, lo cual probaba evidentemente, que no eran aquellas polémicas otra cosa que manifestaciones distintas, usadas por los revolucionarios que en los Estados-Unidos organizaban su propaganda contra España, y trataban de extenderla por todos los puntos del continente americano, próximos á Cuba.

Y no sólo de destemplados artículos en los periódicos se valian á la sazon, sino hasta la caricatura la aprovechaban como medio para realizar sus propósitos. Notable se hizo una que circuló á fines de 1847 y principios de 1848, titulada *El Bufon sorbiendo huevos*, en la cual figuraba un arlequin que tenia ya sorbido el que representaba á Tejas; sostenia en la mano, próximo á sorberse, el de Méjico y en el nido más inmediato aparecia el que representaba á Cuba; leyéndose debajo de la caricatura estas palabras: «Mr. Polk (á solas refi»riéndose al de Méjico).—Este huevo hace tiempo que lo pu»sieron: está empollado..... pero..... allá vá.....» y del huevo salian una culebra y el condor americano.

Tantas excitaciones escritas, dibujadas y trasmitidas por los emisarios de los Estados-Unidos, que nunca faltaban, y

por la correspondencia epistolar, dieron pronto tristes frutos en algunas de las principales poblaciones de la isla, como veremos en el próximo capítulo correspondiente al sucesor del general O'Donnell, cuyo mando empezó, como hemos visto, castigando á los atrevidos del café de Escauriza las noches de Carnaval de 1844; siguió inmediatamente destruyendo, con el castigo de Plácido y de sus cómplices, la mayor de las sediciones de las gentes de color ocurridas en este siglo, y la segunda importante, puesto que el iniciador en grande escala fué el negro Aponte en 1812; y terminó poniendo en perfecto órden á los rebeldes de dentro de la isla, desbaratando sus planes revolucionarios y purificando á Cuba de malas gentes, al ahuyentar los díscolos hácia el Norte. Dedicado O'Donnell hasta con excesiva asiduidad á la conservacion del territorio que le estaba confiado, y á pesar de los muchos desvelos y tiempo que empleó para conseguirlo, no dejó olvidadas las mejoras públicas, sin embargo de haberle dejado tan poco que hacer el general Tacon, quien con los proyectos que inició no sólo estuvo ocupado durante su mando, sino que dejó bastantes obras empezadas para que sus sucesores las terminasen.

Con todo, O'Donnell, deseoso de moralizar aquella sociedad, dispuso la formacion de un arancel de justicia para que por él se rigieran los tribunales en el percibo de derechos, el cual fué aprobado en 30 de julio de 1847. Para demostrar que no olvidaba las obras públicas y de utilidad general, construyó en el muelle de Luz un bonito paseo que su sucesor terminó, y lleva hoy el nombre de paseo de O'Donnell y Roncali; y la torre que sostiene el gran faro del Morro de la Habana ostenta todavía el apellido O'Donnell. Preparó para la enseñanza útiles y patrióticas reformas, resistiendo las tendencias excesivamente exclusivas y escasas de patriotismo de los libre-pensadores discípulos del Seminario de San Cárlos, y principalmente de Luz Caballero, que declarado apóstol de la juventud, estaba amasando la futura revolucion. Y para completar aquel general el pensamiento del memorable Ta-

con, dirigido á suprimir los cuerpos militares de gentes de color que habia en la isla y para nada servian, al descubrirse la conspiracion llamada de Plácido y encontrar complicados en los procedimientos á varios oficiales y tropa de las compañías de pardos y morenos, aprovechó aquella oportunidad para el definitivo desarme de tales cuerpos y para comunicar al gobierno el exacto cumplimiento de la órden dirigida á Ezpeleta en 9 de diciembre de 1839 en que así se disponia. Aquellas fuerzas se mandaron extinguir definitivamente en 6 de junio de 1844, cuando estaban ya muy escasas de gente con defectuosa organizacion y sin instruccion, sin régimen militar, en completo desprecio (18) y hasta sin vestuario algunos, cuyas circunstancias habia aprovechado con ventaja el cónsul Turnbull para conseguir sus fines.

Algunos detractores de O'Donnell han querido afearle la conducta observada durante su mando en Cuba, no sólo considerando un atropello lo de *puncha leche*, y una excesiva severidad la usada con el poeta Plácido, sino porque en el tiempo de su gobernacion penetró una negrada en la isla, en la cual se pagaron diez y seis pesos por cada bozal de los introducidos, en vez de los cuatro que se acostumbraba. Pero bastante depurado está y por nadie rebatido que, en aquella irregularidad administrativa no entendió el general O'Donnell, sino que fué obra de unos empleados subalternos que lo hicieron á espaldas de la autoridad y merecieron de ésta las correcciones á que se habian hecho merecedores. Mas para que no se nos tenga por apasionados sistemáticos de aquel general que tanto influyó luego en los destinos de este país, sólo diremos, para glorificarle, que supo tener á raya en Cuba á todos los enemigos del órden, trabajo árduo en los momentos en que lo llevó á cabo, y que el tino y la precision con que supo aplicar los castigos á las gentes de color, produjeron tan saludables efectos, que desde entónces á hoy y á pesar de las sediciones de Lopez y Agüero y de la insurreccion de Yara, se han conservado sometidos.


BIBLIOTECA UNIVERSITARIA OVIEDO

CAPÍTULO XI.

I. Mando del conde de Alcoy.—Escisiones en Puerto Príncipe.—La prensa americana.—Revolucion francesa de 1848.—Las reformas.—Proposicion del inglés Mr. Bentick sobre Cuba.—Los anexionistas.—Impresos clandestinos.—Betencourt, el *Lugareño*.—Proyectos de comprar á Cuba.—Temores y alarmas.—Incendios de fincas rurales.—Quiebras mercantiles.

II. Emisarios norte-americanos.—D. Narciso Lopez, caudillo anexionista.—Tentativas en Trinidad.—Polémica entre la prensa americana y la de Cuba.—Primera expedicion de Lopez.—Aumento de la marina de guerra.—Cuerpos de voluntarios.—Expedicion de la isla Redonda.—Reclamaciones al gobierno de los Estados-Unidos.—Preparativos para la tercera expedicion.—Los conspiradores en Nueva Orleans.

III. Lopez y los piratas en Contoy.—Expedicion en el vapor *Creole*.—Servicios del vapor *Pizarro*.—Desembarco en Cárdenas.—Desengaño de Lopez.—Su reembarco.—Medidas de Roncali.—Lopez en Cayo Hueso.—Reclamaciones y protestas.—Nuevos proyectos de los piratas.—Actitud de las autoridades y pueblo de Cuba.—Proceso de Lopez y los suyos.—Su absolucion.—Servicio de vapores correos con la Península.

IV. Informes del general Roncali al gobierno.—Estado de la opinion en Cuba.—Felicitaciones al gobierno.—Refuerzos militares.—Relevo del conde de Alcoy.

V. Mando de D. José de la Concha.—Trabajos *filibusteros*.—Garibaldi y los cubanos.—Impresos clandestinos.—Estado de los departamentos Central y Oriental.—Amagos revolucionarios.—Indulto decretado por el general Concha.—Prisiones en la Habana.—Estado de la isla.—Opinion de las clases sociales.

I.

El relevo del general D. Leopoldo O'Donnell se verificó en los primeros dias de marzo de 1848, y fué bien recibido, segun ellos mismos confesaron, de todos los que esperaban poder

realizar con el sucesor los planes que en su tiempo habian llegado á ser imposibles (1); reemplazándole D. Federico Roncali, conde de Alcoy, quien encontró la isla, y así lo manifestó al gobierno con fecha 9 de aquel mes, en la más perfecta tranquilidad.

No tardó mucho tiempo, sin embargo, en que esta se alterase, pues á consecuencia de un disgusto ocurrido en Puerto Príncipe, á fines de febrero, entre varios militares y algunos jóvenes de la poblacion, que con permiso de la autoridad salieron de noche á dar música por las calles, y fueron apaleados por aquellos, se encresparon las pasiones y dieron motivo á que el gobernador Orozco, tratado en aquella ocasion por el general O'Donnell de poco previsor, dictase medidas tan represivas, que no sólo motivaron el disgusto de los vecinos, sino que algunos de estos enviaron sus clamores á los periódicos americanos censurando tan duro tratamiento. En consecuencia, dijo *La Verdad* en uno de sus números, que la ciudad de Puerto Príncipe, de un eden que era ántes, se habia convertido en cementerio, pues que ni á bailes, ni á concursos, ni á conciertos podia irse, sin exponerse á librar una batalla con los españoles; habiendo tenido que privarse los naturales para evitarlas, hasta de concurrir al *Recreo* á pasar la tertulia, por acechárseles en todas partes, por espiarles, por seguirles los pasos cogiéndoles las palabras en los lábios, interpretando sus pensamientos y traduciendo su voluntad. «Porque el »gobierno de Cuba, añadia, teme á los ingleses, á los *yankees*, »á los españoles arraigados en el país, á España misma y sus »locuras, á los cubanos, á los negros, á los blancos, á la colo»nizacion blanca, á los libros, á los periódicos, á los chiqui»llos, en fin, como lo da á sospechar la nota que ha pasado á »los directores de los colegios é institutos de educacion, pi»diéndoles datos detallados de los alumnos que cuentan» (2).

Y ciertamente que en cuanto se referia á exageraciones, podian tener razon los corresponsales de los periódicos americanos, que de tal modo censuraban los actos del gobierno en Cuba; pero buen cuidado tenian en no indicar de quién par-

tian las agresiones generalmente; omitiendo decir tambien, respecto de la instruccion pública, que la dirigia allí un hijo del país, y que el centro directivo de tan importante ramo se componia de cubanos, más interesados sin duda que el mismo gobierno español, en saber los adeptos que en cada escuela podian contar.

Tambien en Santiago de Cuba los recelosos criollos, que algo tendrian que temer por su conducta poco patriótica, enviaban comunicados á aquellos periódicos para que sus clamores llegaran sin duda á conocimiento del nuevo capitan general de la isla, lamentándose de ser en aquella ciudad muy mal mirados los hijos del país por el gobierno superior, desde que reeligieron al ilustrado y firme patriota D. José Antonio Saco, contra la voluntad del general Tacon; y mal mirados tambien, porque juntamente con el general Lorenzo juraron la Constitucion que regia en España y porque denunciaban los abusos en la concesion de licencias y de pases, y las manipulaciones en las causas de conspiracion y otras irregularidades de los funcionarios públicos.

Estas correspondencias daban á conocer claramente, que los trabajos de la revolucion iban cada vez en aumento, y que se servian de tales medios los que las dirigian, para confirmar sus adhesiones al pensamiento de los conspiradores de los Estados-Unidos. Estos corresponsales, enterados á la sazon por las noticias comunicadas al capitan general de Cuba, de la revolucion de febrero de 1848 que arrojó del trono de Francia la dinastía de Orleans, avivaron con nuevo calor aquellas excitaciones hasta tal punto, que alarmado el general Roncali, se dirigió al gobierno á fines de marzo por el mismo vapor *Avron*, salido de Lóndres el dia 2, que le llevó noticias de Francia hasta el 28 de febrero; suplicándole encarecidamente que, para conservar la seguridad, la paz y la union de la isla á la madre patria, nunca como entónces habia sido más necesaria la continuacion en la isla del sistema general gubernativo, con el que habia podido atravesar otras épocas difíciles y complicadas, prosperando hasta el grado de esplendor en que

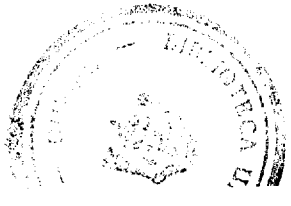
se hallaba. Insistia Roncali en que nada se alterase, en que no se introdujera la más leve reforma en ninguno de los ramos de la administracion pública, pues si manteniendo el *statu quo* podia dar seguridades de conservacion, serian grandes y peligrosas las probabilidades contrarias, no sólo con un cambio completo de sistema, sino con cualquiera modificacion que descompusiera el órden establecido en las dependencias del servicio. Apoyábase el general en la creencia y en el irrecusable dato histórico, de que todas las concesiones imprudentes precipitaron allí los sucesos, que á la sazon serian sin duda funestos por lo codiciada que era ya Cuba, tanto por los elementos propios que se agitaban para poseerla sin dependencias lejanas, como por los extraños que no cesaban de mover las ambiciones con la influencia de su poderío.

Fundándose el gobierno español, no sólo en los acontecimientos del vecino reino, sino en los que en la misma Península se provocaban por los exaltados liberales ó progresistas, envió instrucciones secretas á Cuba, pero con tan poca reserva, que hasta las dieron publicidad los periódicos revolucionarios de los Estados-Unidos; los cuales, atribuyendo los mandatos de la metrópoli, más que á los asuntos políticos á la cuestion negrera, que aseguraban estarse organizando por el general Roncali, con la proteccion de la misma reina doña María Cristina, clamaron «contra los reyes, que hasta se hacian »comerciantes de negros, como última degradacion á que les »estaba reservado llegar,» y decian que de aquellas instrucciones dadas á los emisarios negreros, álguien se habia ya encargado de pasar copia á manos de los diputados Olózaga y Cortina, para que oportunamente comunicaran el escándalo á las Córtes españolas (3).

Al tenerse noticia en los Estados-Unidos de la revolucion francesa, creyendo los cubanos establecidos allí que habia llegado el momento por que suspiraban, circularon en 1.° de mayo, una hoja, fechada el 28 de marzo, que luego insertó el periódico *La Verdad*, y llevaba el título de *Ape-*

lacion al pueblo de Cuba. Dándose por seguro en aquella hoja, que á la revolucion francesa seguiria inmediatamente el levantamiento de España, y suponiendo que la situacion que iba á inaugurarse podia comprometer los intereses cubanos, se aconsejaba uniformar la opinion pública, alentar los ánimos honrados y débiles é intimidar las ambiciones anarquistas, para que en Cuba se verificase tranquilamente el cambio del despotismo á la libertad, que tan cerca estaba. Aseguraba la misma hoja que era indudable el triunfo de la revolucion en toda Europa, porque la hora de los pueblos habia llegado, y no pudiendo la España republicana ser consecuente manteniendo aherrojadas sus colonias, ella misma mandaria á Cuba el grito de libertad, para cuyo caso debian encontrarse ya todos en unánime acuerdo y reunidos al rededor de una bandera de seguridad y proteccion, lo mismo el criollo que el peninsular, el extranjero que todas las razas, para desprenderse de la *devoradora polilla importada por la ambicion y la tiranía.* La bandera no podia ser otra, añadian los autores de la hoja, que la gran confederacion norte-americana, y el procedimiento salvador, la anexion á los Estados-Unidos. Los cubanos, autores de aquella especie de manifiesto, para hacer repugnante la independencia, presentaban por modelo al desgraciado Méjico y encarecian la anexion, porque ella se haria pacífica, sin sangre, *sin reacciones, sin ódios, sin venganzas, harto merecidas* (y ésto prueba que los ódios no eran fáciles de aplacar), pero que pudieran hacerse por esta razon, harto crueles y arrasadoras. «En nombre del »país,» concluia, «os pedimos su salvacion, sólo con la uni»dad de ideas; abracémonos todos los habitantes como her»manos; digamos *queremos* con voz robusta, y conquistare»mos pacíficamente nuestra ventura, nuestro porvenir, nues»tra libertad» (4).

Ciertamente que muchos imposibles pedian los optimistas firmantes del manifiesto, para poder conseguir sus propósitos; porque eso de igualar los derechos del negro con los del criollo, era cien veces más difícil que cegar el abismo que entre



los bulliciosos hijos del país y los peninsulares partidarios del órden, del principio de autoridad y de España sobre todo, dividia á unos de otros, y les hacia tan incompatibles, que era suficiente la indicacion de cualquiera propósito por una de aquellas clases, para que la otra se decidiera por lo contrario.

Como si no fuera bastante esto para tener en constante alarma á las gentes más susceptibles de la isla, circuló si bien clandestina profusamente, cual suele por Cuba correr todo lo prohibido, la proposicion que George Bentick, jefe de una gran fraccion y uno de los hombres más influyentes de Inglaterra, acababa de presentar en la Cámara de los Comunes, pidiendo que la armada británica, empleada en recorrer las costas de Africa para impedir el contrabando negrero, fuera á apoderarse de la isla de Cuba en nombre de la Gran Bretaña; con cuya medida, decia, no solo se daria un golpe mortal al tráfico de esclavos, sino que se obligaria tambien á España á cumplir sus compromisos pecuniarios con los súbditos ingleses (es decir, se daria solucion al asunto de los cupones todavía en litigio entónces) y se pondria como de paso un dique á la ambicion y al progreso de la nacion norte-americana.

El periódico representante de los disidentes cubanos en los Estados-Unidos, al hacerse cargo de la proposicion Bentick, decia que nada debia temerse de aquellos alardes, pues en el caso de emprender la Gran Bretaña la conquista de Cuba, sólo podria hacerlo con el derecho del más fuerte, aunque se presentara con el doble título de nacion burlada en sus contratos y de una acreedora hipotecaria, pero no con el derecho que dá la aceptacion de un nuevo dominio por los que hubieran de ser gobernados, con los cuales no podria contar, porque ni uno de los cubanos, ni áun entre los más dóciles españoles, habria quien se sometiese al traspaso de la isla á manos inglesas. Ciertamente que Inglaterra aseguraba, y nadie la contradecia ni ignoraba, que en 1817 se avino con España, mediante la indemnizacion de dos millones de pesos, que

desde el 30 de mayo de 1820 cesase absolutamente el tráfico de esclavos en todos los dominios españoles, y que en 1835 volvieran ambas naciones á ratificar y extender aquel tratado, hasta el punto de haberse comprometido España á publicar una nueva ley penal contra los contrabandistas negreros; mas la ley quedó en letra muerta, á despecho del solemne compromiso que envolvia, y continuó en la época á que nos referimos en una escala tan grande y de una manera tan escandalosa aquel comercio, que á menudo se veian atravesar por las calles de las principales ciudades de la isla numerosos grupos de negros bozales, de los que, á pesar de las prohibiciones, se habian introducido, desde 1821 á 1841, 221.495 que por la falta de proporcion en los sexos disminuian anualmente en un diez por ciento. Sabiendo esto como lo sabia Inglaterra, que en su armada de las costas de Africa gastaba al año un millon de libras esterlinas, y cuyos súbditos, segun declaracion del mismo Palmerston, eran acreedores al Tesoro español por más de doscientos millones de pesos nominales, no era raro que Bentick quisiera tomar en hipoteca la isla de Cuba, cuyo derecho creia muy natural cuando los compromisos no se le cumplian.

Tanto ó más que ésto conmovieron tambien los ánimos las noticias de los sucesos políticos ocurridos en Madrid, y abultados y desvirtuados como era natural por el periódico *La Verdad*, que á pesar de no tener buenos administradores en la isla, y sin embargo de la vigilancia oficial que se ejercia, continuaba penetrando, aunque fraudulentamente, en grandes paquetes que las gentes se arrebataban de las manos, áun los que se decian mejores españoles. Y tal fué el número de aficionados á su lectura, que en los primeros números no bastaron un millar de ejemplares, llegando el caso de que muchos cubanos, suponiendo que la Ms. Cora que figuraba como directora del periódico, fuera realmente una mujer, libraron directamente fondos considerables para que continuase remitiendo á la isla, sin direccion determinada, muchos paquetes de *La Verdad*.

De aquellos acontecimientos de la Península tuvo noticia el capitan general de Cuba, ántes que por las comunicaciones del gobierno, por los periódicos de los Estados-Unidos y por una hoja dirigida á los habitantes de Cuba, fechada el 20 de abril. En estotra hoja se insistia en la union entre criollos y peninsulares, y predicaban sus autores, que deponiéndose rencillas tratasen juntos de anexar la isla á los Estados-Unidos, y abandonaran los hijos de España la idea de preferir la destruccion de los criollos en union con los negros, á permitir la influencia que á aquellos les daba el mayor número; pues formando el Estado de la Union que proponian, aseguraban que ni las restricciones políticas coartarian su libertad, ni las económicas mermarian su riqueza para acrecer los ingresos del fisco, y que además de estos motivos para echarse en brazos de la generosa Union americana y cortar el lazo de lealtad á España, y el de intentarse la emancipacion de la esclavitud por la metrópoli, debian pesar los bienes de la anexion que les ofrecia una segura base de prosperidad, que nunca podrian obtener mientras los cubanos enviasen millones de pesos á la metrópoli á la vez que la isla ningun beneficio recibia (5). Exageraciones sin cuento, notoria injusticia y gran animosidad se manifestaban ciertamente en aquella hoja, que no nos entretenemos en refutar, porque los hechos mismos que hasta aquí hemos referido, y lo que más adelante diremos, rebaten satisfactoriamente aquellas ideas, sólo por el despecho inspiradas.

Pronto las noticias adelantadas en aquel escrito, respecto de movimientos revolucionarios en España, se confirmaron y reprodujeron en los periódicos de Nueva-York. Al copiar éstos lo que decian los españoles acerca de los acontecimientos de Madrid, publicaron artículos ofensivos á las autoridades de Cuba, excitando calurosamente á la rebelion y pintando del modo más desastroso y con los más siniestros colores los sucesos de la Península.

Multiplicáronse con tal motivo y se hicieron innumerables los impresos clandestinos que se introducian en la isla con

los periódicos *yankees*, lo cual obligó al general Roncali á redoblar su vigilancia, y para acortar la circulacion, seguir las prácticas que sentó su antecesor, interceptando los periódicos con faja; pero como no se ejercia la misma inspeccion en las cartas, ni en los viajeros, á pesar de lo que los detractores aseguraban, ni en los tripulantes de los buques americanos que traian á mano paquetes impresos y correspondencias de todo género, los revolucionarios del Norte conseguian plenamente su objeto de extender las ideas anexionistas en la isla; lo que precisó luego á la autoridad, considerando ineficaces aquellas medidas, á adoptar otras más severas y hasta interceptar en la propia administracion de correos la correspondencia sospechosa.

Supo por ésta, que era editor y principal redactor de aquel periódico *La Verdad*, que tanto agitaba los ánimos en Cuba, un D. Gaspar Betencourt y Cisneros, natural de Puerto Príncipe, que ántes habia escrito en la isla artículos referentes á materias de industria, que titulaba *Epístolas* y suscribia con el nombre de *El Lugareño*, el cual debia contar con algunos auxilios para sostener la publicacion del periódico, porque interceptado frecuentemente en la Habana y sin circulacion en ningun otro punto, llevaba ya, no obstante, una existencia de más de cuatro meses. Prueba evidente adquirió el conde de Alcoy, al tocar los resultados del nuevo procedimiento, de que no habia sido su vigilancia tan exquisita como la ocasion requeria, pues á serlo hubiera sabido oportunamente que mientras se enviaban por el correo cierto número de ejemplares, que secuestrados dieran á los redactores motivo para dar fundamento sus censuras, por otro hacian penetrar numerosos paquetes de impresos, que se encargaban de repartir los que directamente remitian fondos á la fingida Cora ó á los mismos redactores de *La Verdad*. Estos eran en su mayor parte jóvenes naturales de Cuba, ilusos unos y perdidos otros, que dedicados exclusivamente á propagar é inculcar las ideas republicanas y las de anexion de la isla de Cuba, eran alentados por los partidarios del Norte de América

simpáticos á semejante solucion; observándose que en todos sus escritos sobre las ideas políticas, resaltaba el encono contra todo lo que se llamara español; ¿y cómo no, siendo tan difíciles de ocultar los ódios de raza? ¿Era pues extraño que los peninsulares, sabiéndolo y conociendo á los autores de los escritos que leian, desoyesen aquellas protestas de union que para seducirles hacian con tan inusitada prodigalidad de halagos?

Llegó á tal punto la introduccion en la isla de las hojas subversivas sobrecartadas, despues de los acontecimientos de la Península, y fué tal el descaro con que algunos anexionistas se expresaron, que enterado el gobierno de la nacion, autorizó por fin al conde de Alcoy, para que hiciera abrir y retener la correspondencia de personas sospechosas de desafeccion á la madre patria, y en general toda la que por su volúmen y señales exteriores indicase contener impresos, mayormente si procedia del Norte de América; concediéndole además autorizacion absoluta para adoptar cuantas disposiciones condujeran á conservar y defender la preciosa Antilla, pudiéndolas tomar ya por sí solo, ya con acuerdo de la junta de autoridades segun las reclamase la urgencia de las circunstancias (6).

Los periodistas cubanos de los Estados-Unidos, parafraseando las ideas expresadas en la *Apelacion al pueblo de Cuba*, que hemos indicado, insistieron otra y varias veces en la union de todos los habitantes de la isla, halagando hasta á los esclavos y á los libres de color, con la concesion de los derechos de que carecian, y aduciendo en apoyo de sus escritos los discursos pronunciados en las Cámaras de Washington por algunos exagerados representantes; lo cual en verdad era contraproducente, puesto que sólo conseguian esparcir alarmas y zozobras en los ánimos de muchos propietarios, habitantes de Cuba, que acababan de experimentar, quizás casualmente, quizás como resultado de las predicaciones anexionistas dirigidas á las negradas, las pérdidas consiguientes al incendio de un número demasiado crecido de ingénios de azú-

car, que tanto consternó durante el mes de abril de 1846.

La primera idea concreta de anexion de Cuba á los Estados-Unidos, se manifestó en 1846 por el senador de la Florida, Mr. Yulee, quien en una mocion propuso á la Cámara, que el gobierno de la Union entablase negociaciones con el de España proponiéndole la compra de la isla de Cuba; mocion que no tuvo buena acogida y quedó sobre la mesa. El *Sun* de Nueva-York resucitó la idea en el verano del siguiente año 1847, y desde aquellos momentos empezó Cuba á hacer papel en el teatro político de la Union, á pesar del gran drama que entónces ocupaba la atencion del pueblo *yankee*. Era tan popular la idea en la primavera de 1848, que habia logrado introducirse en el secreto recinto del gabinete de Washington, y discurria abiertamente entre los miembros del Senado y los de la Cámara de representantes, quienes creian ver ya aumentada con otra estrella la *constelacion americana*, enlazada con la cadena federal la isla débil al continente fuerte, y *restituido así á la América lo que Dios en América colocó*.

Mas los anexionistas no contaban con la enérgica actitud del general Narvaez, presidente á la sazon del gobierno español, manifestando un excesivo optimismo, al creer triunfante la revolucion, el consiguiente cambio del sistema gubernativo en la isla y la abolicion inmediata de la esclavitud en las Antillas, tanto por ser una consecuencia inherente á los principios del nuevo régimen que suponian seguro, como porque, segun decian, era condicion exigida por Inglaterra en premio al apoyo que prestaria, y que podria reclamar tambien Francia republicana como derecho de primogenitura. Pero aquellas que, como vulgarmente se dice, podian llamarse cuentas galanas, se desvanecieron al encontrar en la Península un gobierno fuerte, y en cuanto se referia á la emancipacion de la esclavitud, una verdadera oposicion en los propietarios de negros. Era en Cuba este asunto el más grave que podia suscitarse, por representar en realidad la vida ó muerte de todos sus habitantes; puesto que en la esclavitud consistia el principal elemento de la propiedad, el único productivo y con

el que se lograban los ricos frutos que hacian próspero el estado de la isla y alimentaban la envidia del extranjero. Con su desaparicion era segura la ruina de comerciantes y propietarios, á los que los disidentes querian convencer de que, para escapar de tan fatal suerte, no tenian más medio que entregarse inmediatamente ó anexarse á los Estados-Unidos, procurando así los enemigos de España cundir la alarma y el desaliento por un lado y presentar en contraposicion al propio tiempo, el cuadro de la lisonjera perspectiva anexionista y las ventajas, que á los que tenian que perder en Cuba no satisfacian, de lanzarse á un movimiento en aquel sentido.

El capitan general de la isla no abrigaba sin embargo temor por su seguridad, aunque veia con pesar que las ideas deducidas de aquellas reflexiones políticas, se infiltraban insensiblemente hasta en sujetos de carácter muy respetable y de cuya conducta y fidelidad jamás se habia dudado. Estos manifestaban ya ciertos cuidados y desconfianzas sobre el porvenir del dominio español, y con sus dudas entorpecian el poco satisfactorio estado de las relaciones mercantiles; cuyas vacilaciones no lograban en tanto desterrar de los espíritus las dudas sobre el gobierno de la metrópoli, por continuarse creyendo que á cualquier cambio avanzado en la Península, seguiria irremisiblemente la pérdida del estado floreciente de Cuba. Roncali procuraba desvanecer aquella preocupacion, poniendo de manifiesto la seguridad de las instituciones que en la monarquía regian, y lo poco predispuesto que el gobierno estaba á establecer reformas, además de patentizar que miraba como cuestion de interés y de honor nacional el sostenimiento y la prosperidad de Cuba; pero los ánimos susceptibles no por eso dejaban de permanecer ménos inquietos, aunque veian las precauciones y las medidas políticas y de vigilancia de la primera autoridad, para hacer ineficaces los esfuerzos perturbadores de los revolucionarios. Los efectos del inseguro estado mercantil se trocaron bien pronto en las numerosas quiebras y los anuncios de otras de casas principales, que entónces ocurrieron, á consecuencia de las pocas

operaciones que hacia el comercio con motivo de la revolucion francesa y las desconfianzas de Europa, que suspendió las demandas de los productos que forman la base de la riqueza del país. Tal fué la paralizacion de los negocios, que el azúcar se cotizó á los muy bajos precios de seis y medio á ocho reales fuertes la arroba del de primera clase (ó sea de quince á veinte reales de vellon), y las clases quebrados de tres y medio á seis; careciendo absolutamente de demandas el café ántes tan requerido. Ciertamente que el mes de junio de 1848 á que aludimos, era de los que se comprenden en el tiempo muerto; pero en ninguno de los años anteriores fué tan comun aquella depreciacion, si bien en ninguno de ellos fueron tan inminentes los amagos de trastornos, ni de tal importancia la inquietud que en todos los ánimos dominaba.

II.

A mediados del mes que acabamos de citar, llamó la atencion del conde de Alcoy, el número de pasajeros sospechosos que llegaron y salieron de la isla, cuyo movimiento coincidió con la publicacion en algunos periódicos franceses, entre ellos *L'International de Bayonne*, y con avisos del gobierno de la metrópoli, anunciando que la Inglaterra, para vengarse de España por la expulsion de Mr. Bulwer, acababa de hacer pasar á la isla de Cuba y áun á Filipinas, agentes secretos con la mision de insurrecionar las posesiones españolas. Interpretando Roncali, y áun siguiendo las inspiraciones del

gobierno, no perdonó entónces medio de vigilar con la mayor escrupulosidad las personas, así de naturales como de extranjeros, que desembarcaban en la isla, investigando el objeto de su viaje, aunque procediendo con gran sobriedad y prudencia en lo de negar permiso para saltar en tierra, ó en hacer salir á los sospechosos del territorio de su mando.

A pesar de ésto, los revolucionarios se movian más que nunca y trataban de llevar rápidamente sus teorías al campo de la ejecucion. Y eran muy lógicas aquellas pretensiones, puesto que acababa de decidirse en julio de 1848, y de darse á luz el caudillo que los anexionistas habian proclamado, en la persona del ex-general español D. Narciso Lopez. En aquel mes se frustró ya el movimiento sedicioso que en Trinidad y Cienfuegos tenian preparado, cuya sedicion, segun decia Roncali, era aislada y solamente pudo caber en la mente acalorada de un jefe inepto y desconceptuado; pero la sagacidad de los conspiradores burló en aquella ocasion la vigilancia del general, pues ni era aislado el movimiento, como suponia, ni descubriéndolo sus delegados conseguian más que aplazar la ejecucion de los proyectos. La primera autoridad de Cuba estaba autorizada por reales órdenes recientes para prevenir, anular, reprimir y castigar pronta y severamente á cualquiera linaje de enemigos que se atrevieran á traspasar el órden, y no pudo, á pesar de su deseo, dar perfecto cumplimiento á los del gobierno. Sin embargo, fué bastante aquel fracaso para que en aquel año no se atrevieran los revoltosos á levantar la cabeza, ni á conmover los espíritus susceptibles, atemorizados por tales hechos tanto como por el temporal desatado durante los dias 5, 6, y 7 de octubre en los campos de Bahía-honda, San Cristóbal y Pinar del Rio, que destruyó una siembra de tabaco y algunos platanales y viviendas.

Donde aquel año el temporal más horroroso y que mayores pérdidas produjo, fué en la isla de Puerto-Rico, donde el capitan general, que lo era entónces el Sr. D. Juan de la Pezuela, prevenido de la fracasada rebelion de Trinidad y de Cienfuegos, habia tomado las precauciones convenientes para

impedir la entrada en la isla de la correspondencia é impresos, que trataban de introducir los enemigos de España en las colonias.

Mientras la ocasion llegaba de dar forma á un movimiento más feliz que el abortado en las poblaciones dichas, siguieron los periódicos norte-americanos haciendo política trastornadora. Fué tal la agitacion producida á fines de 1848, que hasta la *Gaceta de la Habana* tuvo que desmentir la alarma por ellos extendida. Refutaba ésta, en el número correspondiente al 27 de diciembre, unos artículos publicados en los periódicos de Nueva-York y reproducidos por los ingleses, que hablaban de negociaciones entabladas en Madrid entre el gobierno español y el ministro norte-americano, con el objeto de cederse por España á los Estados-Unidos la isla de Cuba, mediante cierta cantidad de dinero. Decia la *Gaceta* en su refutacion «que en el Golfo de Guinea tenia España dos »islas de poca consideracion, que eran Fernando Póo y An»nóbon, cási olvidadas, que la nacion se opuso á enagenar; »y siendo así, ménos podia separarse la corona de una isla »como Cuba, tan adherida como la más importante de las »provincias ultramarinas, por un gobierno, por una religion »de más de trescientos años, por unas leyes y unas relaciones »de familia que no eran para sacrificarse á un plan temera»rio y cási inconcebible. Ningun español podria hablar de él »sin indignacion, y esto,» decia, «debiera convencer á los au»tores de tales maquinaciones, y mucho más sabiendo que »Cuba prosperaba y vivia feliz bajo el paternal gobierno de »España, porque sus habitantes comparaban lo que era y lo »que habia sido la América, que un tiempo fué española, y »no pueden ménos de volver los ojos á Europa y al mundo »entero, para bendecir la mano de la Providencia que los »conserva ilesos en medio de la desgracia general.»

Y no sólo la *Gaceta de la Habana* se encargó de circular aquella aclaracion, sino que la misma *Gaceta de Madrid* desmintió la especie, que no era sino un ataque al carácter nacional, que el gobierno estaba comprometido á de-

fender; cuya aclaracion fué una terminante respuesta á las gestiones que el ministro americano en Madrid, Mr. Forsytk, hacia por encargo del ministro de Estado de la Union, Mr. Adams (7).

En la primavera del año siguiente, 1849, Lopez y sus agentes, que no habian podido obtener resultado en la conspiracion ya repetida, trataron de formar una expedicion en la isla del Gato *(Cat-island)*, ó sea en la que suponen algunos fué la primera que descubrió y bautizó Colon con el nombre de San Salvador, en el grupo de las Bahamas, hoy territorio perteneciente á los Estados-Unidos; donde varios aventureros americanos y descontentos españoles que allí se habian reunido, trataron de invadir á Cuba, de acuerdo con el partido más exaltado de aquella república, y en combinacion con los comprometidos en la isla. Pero en virtud de las reclamaciones del capitan general de Cuba al gobierno federal, fué la reunion disuelta, prometiendo el presidente de la república que procuraria evitar en lo sucesivo que salieran desde los dominios de la Union agresiones contra España.

Insistentes los revoltosos que, segun la propia declaracion del conde de Alcoy de 9 de setiembre de 1849, estaban de acuerdo con aquellos naturales de Cuba, cuya opinion era en su mayoría contraria á la dominacion española, insistentes y osados, se lisonjeaban ya más que nunca en aumentar con una nueva estrella la bandera de la gran república; y ellos, que viendo rebajado nuestro poder marítimo, habian amortiguado el espíritu de nacionalidad, á lo que no contribuia poco la distancia de la metrópoli, que obligaba á la juventud á hacer sus estudios en los Estados-Unidos, donde recibia una educacion exclusivamente republicana; ellos, todos propensos á la movilidad de emociones, se desalentaron mucho al ver que nuestra intervencion en Italia á las órdenes del general D. Fernando Fernandez de Córdova, para proteger los derechos del Sumo Pontífice, habia levantado algunos grados nuestro prestigio en el mundo. Ellos veian que las capitales diferencias, ya entónces bastante expresivas, entre

los Estados del Sur y los del Norte de la Union americana, era inconveniente importante para la realizacion de sus planes; pero si en esto no se paraban, procuraron allanar los obstáculos de otro género que se oponian á la realizacion de aquellos, ya teniendo á su completa devocion en la Habana al cónsul norte-americano Mr. Roberto Campbell, ya intentando desviar de las faenas rurales y de la vida del campo á la juventud acomodada y de la clase media, atrayéndola á las ciudades, para que se juntase con los jóvenes dedicados al estudio, y sobresalientes por sus ideas reformadoras y turbulentas tanto como por sus hábitos viciosos.

El capitan general de Cuba, que hasta agosto de 1849 no habia visto el peligro de cerca, procuró al descubrirlo conjurarlo, y al efecto, pidió al gobierno de la metrópoli con insistencia que se ocupara con preferente interés de la colonizacion blanca, á la vez que de la introduccion de negros, para establecer la debida proporcion entre los habitantes de la isla. Pedia sobre todo que se evitasen las reformas políticas, si no se queria poner la isla al borde del precipicio, y que en todo caso, despues de bien meditadas, se adoptasen sólo las referentes al establecimiento de vapores-correos y de la Guardia civil, y á la reorganizacion de los capitanes de partido y jueces pedáneos; y hacia al mismo tiempo presente la necesidad de destinar cuatro vapores más á aquel apostadero, donde no bastaban los dos que existian para las atenciones de Cuba y Puerto-Rico, y la conveniencia de que se le autorizara para crear una Milicia de treinta mil voluntarios peninsulares, para el caso en que las circunstancias lo exigieran, «y sólo peninsulares» decia Roncali «porque no tengo con»fianza en entregar á los naturales las armas.» Pidió que de éstas se le enviasen con aquel objeto algunas remesas sin perder tiempo, porque muy pronto pudiera ser necesario defender el honor nacional y el dominio de Cuba, por cuya conservacion estaban los buenos españoles dispuestos á emplear todos los medios y hacer todos los sacrificios.

Cuando Lopez recibió de los patriotas cubanos residentes

en la isla, fondos bastantes para rehacerse de las pérdidas sufridas en los frustrados proyectos de Trinidad y Cienfuegos y de la isla del Gato, preparó en agosto de 1849 una expedicion para mandarla él mismo y dirigirse sobre Cuba. Reunió al efecto partidarios y asalariados entre la gente más perdida de las poblaciones americanas, y desde el Sur de los Estados-Unidos los envió para que le esperasen á la isla Redonda *(Round island)*, donde se les juntaria luego para capitanearlos. Pero enterado el capitan general de Cuba por el alarmado comercio peninsular, y áun por el de Nueva-York, que representó con tal motivo al presidente Taylor de la proximidad de agresiones de que nunca hasta entónces habia hecho gran caso, reclamó enérgicamente contra la conducta del gobierno norte-americano, el cual, aunque protegia indirectamente á los revolucionarios cubanos, no quiso patentizar su complicidad y encargó á los comandantes de la marina oficial, que apresaran todos los buques que llevasen jefes para la expedicion. Esto y el haber sido bloqueados en aquella isla por fuerzas de la Union, los expedicionarios ó piratas que en número de unos doscientos se reunieron allí, hizo fracasar el tercer proyecto; regresando seguidamente los comprometidos á los Estados del Sur, repletos de los bonos que se habian emitido sobre las propiedades de la isla de Cuba, y con los que anticipadamente les fueron pagados sus servicios á aquellas gentes sin ley, que se apresuraron á cotizarlos y reducirlos á dinero, en las casas de los comerciantes que inocentemente se habian interesado en el empréstito de Lopez, creyéndolo cosa formal. Como era de esperar, estos interesados partidarios, que creian poseer en su papel verdaderos *green bank* ó billetes al portador, viendo que con ellos no obtenian dinero y que cuando más sólo algunos de los que primeramente explotaron la buena fé de los incautos comerciantes, víctimas de la supercheria, pudieron realizar algun metálico, y viendo que era imposible cobrar de Lopez y de los enganchadores, promovieron tal alboroto, que escandalizaron á todo el comercio. Burlados en sus intereses los individuos de

éste, y no encontrando medio de reintegrarse, decidieron, así los incautos como los excesivamente avisados, alentar á los revolucionarios para que cuanto ántes llevaran á cabo la empresa que, de realizarse, les prometia una riqueza diez veces mayor que la que los bonos representaban.

Frustrado el plan de la isla Redonda, con sentimiento del general Roncali, que hubiera preferido el desembarco de los piratas en Cuba para hacer en ellos un escarmiento, los enganchados, como era consiguiente, por las razones que acabamos de indicar y por ser la codicia el único patriotismo que les animaba, quedaron cual viva y constante amenaza contra la tranquilidad de la isla. Esto y el saber que sus jefes de expedicion estaban comprando buques y armamento para otra intentona, decidió al conde de Alcoy á tomar más eficaces medidas, á investigar quiénes desde Cuba remitian fondos á Lopez, y á combinar los medios de resistencia á la invasion que como segura tenia para dentro de un término más ó ménos largo. Al efecto utilizó los cinco mil fusiles que, en febrero de 1850, acababa de recibir del gobierno de la metrópoli; pues no habia tiempo que perder y las circunstancias eran cada vez más apremiantes, segun pudo apreciarlo al tener noticia de que Narciso Lopez habia logrado colocar gran parte de un empréstito, emitido por valor de uno á dos millones de pesos, vendiendo cada peso en papel á diez y doce centavos de los valores americanos, ó sea de dos á dos y medio reales vellon el duro de á veinte, con cuya emision reanimó el apagado entusiasmo en los enganchados, dándoles algunas pagas adelantadas en aquel papel, que si no mucho, les proporcionó bastante dinero para bullir en las tabernas de Nueva-Orleans y de otros puntos del Sur de los Estados-Unidos; donde era verdaderamente escandaloso que tales demostraciones y alardes públicos se consintieran.

III.

Comprometidos por juramento, y pagados desde 1.° de abril de 1850, quedaron los piratas que Lopez iba á mandar; y ya dispuestos para invadir á Cuba, se les proveyó á todos, fueran de la nacionalidad y procedencia que fuesen, de cartas de ciudadano americano, como salvaguardia en el último trance, y á fin de que les amparase como tales en sus reclamaciones aquella república, sin pararse ó no queriendo recordar la proclama que el presidente Taylor publicó el año anterior, prohibiendo explícitamente la formacion en los Estados-Unidos, de expediciones contra territorios de naciones amigas.

Mas si no tenian esto presente en lo que se referia á las cartas de ciudadanía, se cuidaban mucho de no olvidarlo en cuanto atañia á la salida directa de una expedicion corsaria del territorio de la Union. En efecto, hechos ya todos los preparativos, se extendió la voz de que las gentes enganchadas y reunidas por Lopez, iban á embarcarse para *Chagres*, puerto próximo á Colon ó *Aspinwall*, en el istmo de Panamá, con el objeto de pasar á California, donde acababan de descubrirse ricos veneros de oro que atraian á los aventureros de todo el mundo.

En los últimos dias de abril empezaron á descender del Mississipi, y á salir de Nueva-Orleans, de Mobila y de otros

puntos del Sur de los Estados-Unidos, varias remesas de expedicionarios, que pretextaban ir á *Chagres*, y atravesando el Seno de Méjico fueron á recalar á cabo Catoche en la costa de Yucatán. Iba á bordo de uno de aquellos buques don Narciso Lopez, al que llamaban ya general de la expedicion, quien verificó el embarco con toda libertad, pues el gobierno federal que, á pesar de sus protestas amistosas, habia permitido fomentar impunemente en los Estados del Sur, en presencia y á sabiendas de las autoridades locales, aquellos actos sediciosos, creia ó aparentaba creer que estaba libre de toda responsabilidad siempre que las expediciones no salieran directamente de su territorio, como sucedia al intentarlo el año anterior desde la isla *Redonda*. Ciertamente que no fueron los invasores de Cuba á ninguna posesion americana; pero con toda la proteccion que podian prometerse, navegaron libremente hasta las islas de *Contoy* y de *Mujeres*, frente de cuyas costas esperaron los adelantados á los que iban detrás.

Convertido Lopez en general *filibustero*, se acercó al islote de *Contoy*, en el vapor *Creole*, el 13 de mayo por la mañana, y allí dispuso que se trasbordaran al vapor los expedicionarios del bergantin *Sussan Lout*, los de la barca *Georgiana* y otros que habian ido á las islas de *Mujeres* y de *Contoy*, en distintas embarcaciones. Hecho el recuento de los *filibusteros*, resultó un total de seiscientos diez hombres, ajustados con haberes iguales á los del ejército de los Estados-Unidos, y con la oferta, además, de cuatro mil pesos de premio, pagadero al terminar el primer año de servicio, fijándose el principio del compromiso en primeros de abril (8). Abandonaron los expedicionarios las costas de Yucatán, del 15 al 16 de mayo, y despues de haberse encontrado cuatro balandras pescadoras de la pertenencia de *Pancho Martí*, cuyos tripulantes los vieron muy entusiasmados, dándose por los jefes muchos vivas, y animando á los que, con el engaño de ir á California, se encontraban convertidos en soldados de una expedicion pirática, se dirigió ésta hácia Cuba.

El general Roncali, que desde el dia 16, y por aviso del ca-

pitan de una de las balandras pescadoras, sabia que los aventureros embarcados en Nueva-Orleans, á bordo del vapor *Creole*, de la barca y del bergantin-goleta indicados, se hallaban fondeados en la isla de *Mujeres*, envió en su persecucion el vapor *Pizarro*, al mando del comandante general de marina, D. Francisco Armero, quien apresó en *Contoy* la barca y el bergantin-goleta con los piratas armados que contenian, se apoderó de la correspondencia de la expedicion, y regresó á la Habana, conduciendo varios de los principales comprometidos, que debian ser juzgados por el tribunal de marina, dejando para custodiar los buques detenidos al bergantin *Habanero*. La misma suerte debió haber cabido al vapor *Creole*, pero habia marchado hacia cuarenta y ocho horas con Lopez y quinientos de sus secuaces, con rumbo á la costa Norte de la isla de Cuba, donde, á las tres y media de la mañana del 19 de mayo, sorprendió al pacífico vecindario de Cárdenas.

«Avisado de este suceso el gobernador, D. Florencio Cerusti (9), se puso á la cabeza de diez y siete hombres del regimiento de Leon, única fuerza que entónces tenia á sus órdenes, con la cual hizo dentro de su propia casa una vigorosa resistencia, hasta que, consumido el último cartucho y sofocado por el fuego pegado por los invasores al edificio, que ardia ya por todas partes, se vió precisado á pasar por el doloroso trance de rendir sus armas á la canalla. Concluida esta primera refriega, honrosa para aquel puñado de valientes, sin embargo de lo funesto de su desenlace, el cabecilla regenerador (Lopez), pasó á apoderarse de los fondos de la aduana y de algunos de particulares, en tanto que la desordenada gabilla se emborrachaba alegremente en las tabernas del pueblo, y mientras que otros se dedicaban á recoger cuantos caballos pudieran haber á las manos.»

A pesar de los esfuerzos hechos por Lopez y sus principales adalides para atraer á su causa los habitantes de Cárdenas, no pudieron en aquel dia conseguirlo de uno sólo, ni de la poblacion, ni de las fincas inmediatas. Les desanimó tanto

ésto, que, cuando á las seis y media de la tarde llegó allí y atacó á los piratas el alférez del regimiento del Rey, D. José Morales, y el comandante de armas de Guacamaro, D. Leon Martinez Fortun, con veinte lanceros, cincuenta infantes de Leon y treinta paisanos, á pesar de su superioridad en la corta pelea, en la que murió sobre un monton de cadáveres el denodado lancero Carrasco, y á pesar de dar muerte á un cabo y tres lanceros más, y de hacer algunas bajas á las tropas leales, fué tal el pavor que se apoderó de los piratas al verse hostilizados, en vez de encontrar partidarios que les secundasen, que ántes de las cuarenta y ocho horas huyeron despavoridos, y se reembarcaron en el mismo vapor *Creole*, que los habia conducido. Dejaron algunos muertos, se llevaron unos cuarenta heridos, entre ellos al titulado coronel Wheate, y deteniéndose momentáneamente en Cayo Piedra, donde abandonaron al prisionero gobernador Ceruti, al capitan de Leon, Segura, á un sub-teniente y á los otros apresados, enfilaron el rumbo hácia las costas americanas. A tal grado llegó la repulsion con que los piratas fueron recibidos en Cárdenas, que hasta los mismos presidiarios se negaron á seguirlos, y no sólo resistieron sus ofertas, sino que les hostilizaron luego.

Al llegar á noticia del general Roncali la invasion de Cárdenas por las gentes de Lopez, publicó un bando declarando en estado de sitio la isla, sus islitas y cayos adyacentes, y en bloqueo todas las costas y aguas litorales, y condenando á ser pasados por las armas los piratas, los espías y todos los que intentaran aprovechar la invasion para insubordinar las negradas de las fincas (10); y dirigió una alocucion á los habitantes de la isla inspirándoles confianza, y recomendándoles el mayor patriotismo en rechazar las instigaciones de aquellos enemigos de todas las naciones, de cuyo exterminio se encargarian las leales tropas de la reina.

A las dos de la madrugada del mismo dia 19 de mayo llegó á Cárdenas el gobernador de Matanzas con una corta escolta para cooperar á la defensa del territorio; y tan pronto

como tuvo noticia del bando del conde de Alcoy, el teniente general de cuartel en la isla conde de Mirasol, se presentó á la primera autoridad ofreciéndole sus servicios, que fueron seguidamente aceptados, nombrándosele comandante general de operaciones y poniéndose como tal á su disposicion los regimientos de infantería España y Nápoles, una batería de montaña, doscientos lanceros del Rey, dos escuadrones de milicias disciplinadas, y el completo de jefes y oficiales y material que el ejército necesitaba. Creyendo interceptados los caminos que dirigian á Cárdenas, emprendió Mirasol su marcha primero por Jaruco á Matanzas, y sabiendo el reembarco de los piratas y que se dirigian sobre Ságua, regresó á la capital, fué por el camino de hierro á Cárdenas, atravesó la bahía en goletas, tomó el ferro-carril del Júcaro, hizo marchar las tropas en direccion de Alvarez para colocarse al Nordeste de Villaclara y estar á la mira de lo que pudiera ocurrir en Ságua y Remedios, por ser los puntos del país que más se distinguian por las opiniones disidentes que allí extendió Lopez ántes de huir á los Estados-Unidos. Pero enterado luego de que la expedicion pirática se habia retirado á su punto de partida, regresó Mirasol á la Habana, despues de confirmar su reconocida actividad, y de darse por el capitan general muestras de estar prevenido para todo evento.

Suponiendo el capitan general que la expedicion reembarcada en Cárdenas se dirigiria á Cayo Hueso, ordenó al expresado comandante general de marina D. Francisco Armero que fuera con el *Pizarro* en seguimiento del *Creole*. Sin pérdida de tiempo se hizo el buque español á la mar, pero llevándole el de los piratas bastante ventaja y acelerando la marcha al verse Lopez perseguido, no pudo dársele alcance hasta la entrada del puerto de aquel Cayo, depositario permanente de renegados de España, en el que el poco calado del *Creole* le favoreció todavía para escapar de ser apresado. Ancló allí el *Pizarro* mientras los aventureros desembarcaban precipitadamente para ponerse al amparo y á disposicion de la autoridad territorial; y viéndose así burlado el general

Armero, hizo en el acto por medio del vice-cónsul español las reclamaciones y protestas necesarias, á las que las autoridades americanas tardaron treinta horas en contestar las evasivas ya de todos conocidas. Comprendiendo que seria infructuoso cuanto intentara y que era ya innecesaria su continuacion en aquellas aguas, regresó el comandante del *Pizarro* á la Habana, á cuyo puerto llegó á las nueve de la mañana del dia 23, que fué el mismo en que se avisó á Mirasol que suspendiera sus operaciones.

Sabíase por nuestros cónsules en los Estados-Unidos, que si la intentona de Lopez hubiera tenido eco en Cuba, habrian inmediatamente salido de Nueva-Orleans y de otros puertos del Sur de seis á diez mil hombres comprometidos y ajustados para auxiliar á los piratas, lo cual confirmó el gobierno de Washington al dar órden á su armada para perseguirlos. Con este objeto y con el de proteger las costas de Cuba, segun aquel gobierno decia, llegaron á poco á la Habana algunos buques, aunque más bien seria para apoyar las reclamaciones que se hicieran á consecuencia del apresamiento en *Contoy* del bergantin *Sussan Lout*, mandado por el capitan norte-americano Simeon Pendleton, y la barca de que hemos hablado; sobre cuyos buques preguntó ya el cónsul americano así que tuvo noticia de la aprehension, si tenian ó no bandera americana, y si tenian y llevaban sus papeles corrientes, á lo cual se le contestó más tarde en vista del resultado de las declaraciones.

Los indicados buques norte-americanos, que llegaron al puerto de la Habana, fueron dos corbetas de guerra procedentes, una de Santiago de Cuba y la otra de Haití nombrada *Albani*, cuyo comandante Mr. Randolff se presentó el 24 reclamando las naves apresadas, no de oficio ciertamente, comprendiendo la impertinencia del paso, sino por gestion verbal y particular que le fué contestada, haciéndole presente la imposibilidad de tomar ningun acuerdo ántes de que dictara su fallo el tribunal de marina. Dos dias despues, con ocho de navegacion y procedente de los Estados-

Unidos del Norte, lo que prueba que el 18 de mayo, ántes del desembarco de Lopez, tenia el gobierno de Washington perfecto conocimiento de todo, el 26 de mayo, repetimos, ancló en el puerto de la Habana el vapor de guerra *Savannah*, mandado por el comandante Tarruall, como precursor de otros buques que protegiesen de toda invasion la isla de Cuba; mas á pesar de estas tardías muestras de galantería internacional, no se olvidó tampoco aquel marino de hacer la misma reclamacion de Mr. Randolff, que mereció por cierto idéntica respuesta.

Quizás aquel aparato marítimo lo presentara el gobierno americano, para intentar algo parecido á lo que acababa de hacer en Tejas; pero al ver la actitud de las autoridades españolas y la de todos los habitantes, que en vez de responder al grito de Lopez, se alistaban en los batallones de voluntarios, de los cuales se formaron rápidamente cuatro en la Habana; al presenciar cómo el pueblo en masa pedia armas para acrecer aquella *Milicia voluntaria de nobles vecinos*, segun se tituló al constituirse, que lo fué sólo con el carácter de provisional y mientras desapareciera la alarma promovida por los filibusteros (11); al ver semejantes disposiciones, se contuvieron los norte-americanos en los límites de la más prudente urbanidad.

En medio de aquellas apuradas circunstancias recibió el general Roncali del gobierno, que nada sabia aún de lo ocurrido, órdenes terminantes para que al llegar á la isla la fragata *Esperanza* y el vapor *Blasco de Garay*, (la *Esperanza* llegó el 9 de mayo), se dirigiera á la Península el navío *Soberano* con la correspondiente consignacion pagada; pero la junta de autoridades, á la que el general sometió el asunto, decidió que no saliese tal navío, y que por el contrario se pidiera á la metrópoli la pronta presentacion del vapor *Colon*, que tenia ofrecido.

Detenido Lopez en Savannah, puerto de la Georgia, á donde se habia dirigido desde Cayo Hueso, y puesto luego en libertad, trasladóse á Nueva-Orleans en 7 de julio de 1850.

De allí se fué al pueblo de *Pass-Christian*, en el vecino Estado del Mississippi, y segun arreglos dispuestos de antemano, se avisó al *marshal* de los Estados-Unidos en Nueva-Orleans, que el ex-general Lopez estaria á sus órdenes en el hotel de San Cárlos á las diez de la mañana. En efecto, á aquella hora se avistaron Lopez y el *marshal* en el punto de la cita, y terminada ésta, dióse principio al procedimiento judicial ante el procurador del gobierno supremo, Mr. Logan Hunton, fundándolo en la acusacion que presentó, por medio de una declaracion jurada, D. Juan Ignacio Laborde, cónsul interino de España en aquella ciudad. Los abogados mister Prentiss, y el general Henderson, que figuraban entre los complicados, se presentaron como defensores de los expedicionarios y fundaron su principal defensa en sostener que la relacion jurada del cónsul español, se basaba sólo en suposiciones, y que en ella no se aseguraba nada positivamente.

En los discursos pronunciados en defensa de Lopez y sus cómplices, segun un escrito publicado en Nueva-Orleans en 1850 (12), «abundaron las razones que generalmente suelen »emplearse en casos semejantes: muchas insolencias al ha»blar de los españoles, de su gobierno, de su reina y del cón»sul; insolencias que si se recibian con indignacion por las »personas de seso que estaban presentes, eran calurosamen»te aplaudidas por la chusma y la canalla, entre la cual no »faltaban algunos disfrazados de caballeros, que pasaban »por tales en la comunidad *filibustera*.»

Desde la entrevista del *marshal* y sucesivamente, procuró embrollarse el asunto todo lo posible por los abogados defensores, pasándose las horas de las sesiones en charlar, sin decir nada de provecho ó haciendo absurdas demostraciones, como siempre sucede donde el castigo de los delitos se confía á la institucion del jurado, constituido por personas apasionadas.

Entre unos y otros embrollos, se prolongaron las actuaciones hasta el 7 de marzo de 1851 en que, reunidos el juez y los consejeros en la córte del distrito, manifestó el

marshal de parte del jurado que no era posible llegar á un acuerdo. En vista de esto, se convino descargar al tercer jurado, como se habia hecho con los dos anteriores; y finalmente, el citado Hunton, procurador del distrito de los Estados-Unidos por el departamento Oriental del Estado de Luisiana, despues de largas deliberaciones, opinó que la más acertada determinacion que podia tomarse, era sobreseer la causa y anular los procedimientos contra los individuos acusados, lo cual así se acordó. ¿Y cómo no, ni cómo adoptar otra decision resultando comprometidos en aquel negocio ex-senadores, gobernadores é individuos de la córte suprema del mismo Estado que juzgaba, ex-cónsules, militares y empleados de alta gerarquía y otras personas de consideracion? (13)

Más sério, solemne y justo el procedimiento, é infinitamente más digna, fué la conducta del capitan general de Cuba con los otros complicados en la expedicion, que se apresaron en el bergantin *Sussan Lout* (14) y la barca *Georgiana* en *Contoy*, á los cuales se les absolvió á propuesta del tribunal de marina, excepto á cuatro de los cabecillas, que fueron condenados á presidio, del cual se les indultó luego tambien.

En aquellos sucesos resultó complicado el ministro de Estado de la Union Mr. Clayton, el que era traidor hasta al mismo honrado presidente Taylor, quien, con una buena fé que era de creer, protestaba de adhesion y de cumplir lealmente los compromisos con una nacion amiga. Por desgracia para España, en medio de estas ocurrencias murió aquel presidente, y por fortuna á la vez para el honor americano, fué exonerado Clayton, sin lograr su favorito objeto de poner en guerra al gobierno español con el de los Estados-Unidos; y afortunadamente tambien para ambos países, sucedió al primero el vicepresidente Fillmore y en el ministerio de Estado ó de Negocios Extranjeros Mr. Webster, acreditado publicista, de cualidades no inferiores á las del presidente, de suma prudencia y de disposiciones poco favorables á los anexionistas.

Al dar el conde de Alcoy conocimiento al gobierno de

aquellos sucesos, le encarecia la necesidad de establecer prontamente una línea de vapores entre Cádiz y la Habana, que enlazara más la metrópoli á la rica provincia ultramarina y que estrechase los lazos y relaciones particulares, haciendo más pronta la accion del gobierno supremo y dificultando las tentativas anexionistas con el aumento de la confianza, del concepto y del prestigio nacional. No creia el conde de Alcoy en aquella ocasion, que los planes de nuevas expediciones se realizaran, sino que se aplazasen hasta la terminacion de la causa que se seguia en Nueva-Orleans, ó hasta que amenguase el rigor de las disposiciones por él tomadas, como el gobierno de los Estados-Unidos no mostrara de nuevo una benevolencia á que estaba poco dispuesto, despues de la complicidad con que aparecian algunos funcionarios públicos en aquella intentona.

IV.

Enterado el gobierno de la metrópoli de todos los detalles de la expedicion de Lopez y de las disposiciones adoptadas por el general Roncali, pidió á éste en junio de 1850, con el objeto de tomar alguna medida provechosa, minuciosos informes por medio de la direccion de Ultramar (15), de todo lo que pudiera darle á conocer el verdadero estado normal y material de la isla de Cuba.

Respondiendo el conde de Alcoy al gobierno, le manifestó que segun la estadística de fines de 1849, ascendia la pobla-

cion de la isla á un millon de habitantes, de los cuales 945.440 eran permanentes ó estaban avecindados y el resto lo formaban el ejército, la armada, los transeuntes y la gente de mar de todas las naciones. La masa total de aquellos habitantes podia considerarse dividida en las dos razas blanca y de color, con intereses tan encontrados y con opiniones naturalmente tan distintas, como eran sus condiciones físicas y morales.

La gente de color, que ascendia á 488.307 individuos, más de la mitad de la poblacion general de la isla, comprendia los pardos y los morenos, los libres y los esclavos. Los libres de color eran 164.410, con opinion dudosa, y cuyo escaso número, comparado con el de los blancos, les impedia lanzarse al movimiento insurreccional, que indudablemente deseaban en su mayoría, aunque no los hombres ricos de esta clase, que estaban inclinados y se manifestaban decididos partidarios de España. Las clases esclavas, con el buen trato que se les daba, permanecian sumisas y tranquilas, sin aspiraciones aparentes y sin ofrecer inquietudes por sí mismas, desde que el general O'Donnell castigó á los cómplices de Plácido.

La raza blanca, que contaba 457.133 individuos de todas edades y sexos, entre naturales y peninsulares, podia subdividirse en esta forma: 33.962 peninsulares, sin contar el ejército, la marina de guerra y la mercante, cuya clase era en realidad á la sazon la más influyente de la isla; 25.653 naturales de Canarias, que debian considerarse como peninsulares, pero no muy absolutamente, por ser sus condiciones distintas y su espíritu de nacionalidad ménos marcado; 8.513 extranjeros, que hasta entónces habian tenido muy poca importancia como clase, pero que tendia á aumentarse y á influir por el roce inmediato con los naturales del país y las necesidades de la industria, y 389.999 naturales de Cuba, de los cuales, descontados los párvulos y decrépitos, quedaba la respetable suma de 251.054.

Respecto de la opinion predominante en la masa general sobre la dominacion española, y acerca de la confianza que en ella debiera tenerse ó temores que la misma inspirara, po-

dia decirse que no habia verdadera homogeneidad en las tendencias del mayor número de aquellos habitantes. Sus aspiraciones eran cási idénticas en cuanto al resultado, que por uno ú otro camino seria la emancipacion á que les llevaria un sistema de concesiones políticas. Los deseos de los naturales eran distintos: unos los cifraban en las mejoras administrativas y de gobierno del país, con las que, conservando el orgullo de la nacionalidad española, terminase el antiguo sistema, y concediéndose las leyes especiales anunciadas en 1836 se identificara su situacion con la de la Península: estos eran los llamados *autónomos*. Otros pedian la intervencion del país en su gobernacion, y la asimilacion completa con la Península, mandando representantes á las Córtes: estos eran los *reformistas*. Otros creianse capaces de gobernarse y sostenerse por sí sin el directo protectorado de la metrópoli; y eran los *independientes*. Y otros, por fin, atraidos por los esclavistas de los Estados del Sur de la Union americana, que querian aumentar el número de representantes en las Cámaras de Washington, para contrarestar las fuerzas legislativas de los Estados del Norte, pretendian, deseaban y dirigian sus trabajos por medio de las expediciones *filibusteras* á la anexion de Cuba á los Estados-Unidos. En punto á esclavitud, raros eran los que no la sostenian.

A las dos primeras aspiraciones, pertenecian los hombres de más valer por su nacimiento y por sus riquezas, y gran parte de los hombres de talento que figuraban en la clase media, y vivian en las pequeñas poblaciones ó en los campos. Los de la clase media en las ciudades ó pueblos crecidos, en cuya agrupacion se comprendia tambien lo más ínfimo de las gentes que no eran de color, por ser estas las que en la isla constituyen el verdadero pueblo bajo, pertenecian en general á las últimas aspiraciones de independencia de los poderes constituidos, como siempre ha sucedido en todos los paises; y los hombres inquietos de todas las clases, los desprovistos de fortuna y llenos de ambicion desarreglada, los dados á seguir el impulso revolucionario por adquirir celebridad, los

que en un cambio nada arriesgaban más que sus personas, teniendo probabilidades de ganar, éstos anhelaban seguir el ejemplo de los demás Estados de la América que fueron españoles, por medio de la anexion á la república del Norte.

Pero como era natural, tan diversas opiniones se neutralizaban y no podian ménos de producir el equilibrio en favor del *statu quo*, el cual seguiria aún por mucho tiempo si variaciones en el sistema político no lo descomponian, ó mientras no se alterase la proporcion entre la esclavitud y la poblacion blanca, llegando el número de ésta á dominar sobre el de aquella. Es decir, que la esclavitud era durante el mando de Roncali, como es hoy todavía, el verdadero elemento de órden y la más cierta garantía de la integridad nacional.

En la ocasion y tiempo á que nos referimos, los medios oportunos y urgentes para modificar ó cambiar la opinion adversa á los intereses de España, eran, sin duda, la recta administracion de justicia, la equidad en el reparto de las cargas públicas, cuyos bienes no siempre se habian disfrutado, allí donde el blanco pretendia tener siempre razon en todo contra el hombre de color, lo mismo que el peninsular queria siempre ser preferido al natural de la isla; preferencias que habian de traer fatalmente á la larga funestos resultados, como los acarrearon á poco en las tristes consecuencias que en el dia aún se tocan.

Eran entónces de urgente resolucion: suprimir el diezmo, sustituyéndole por otro impuesto ménos sensible; las mejoras en el sistema de alcabalas; las que podian introducirse en los aranceles de la Península para los frutos cubanos y á los de la isla para la importacion y exportacion; la extincion de las gabelas, gastos y servicios personales, que ocasionaba el sistema de policía, estableciendo la Guardia civil, tan beneficiosa para los habitantes como para el gobierno; la dotacion con sueldos fijos á todos los empleados, en vez de los emolumentos que cobraban; la acertada eleccion en las personas que hubiesen de desempeñar cargos públicos, ya se nombrasen en hijos de la metrópoli ó entre los naturales de la isla; y la

reserva y parsimonia en concederse recompensas ó distinciones honoríficas. Si al mismo tiempo se evitaba que la juventud cubana pasara á educarse en los Estados-Unidos; si se establecian líneas de vapores que facilitasen el contacto entre peninsulares é isleños; si se organizaba el ejército con un sistema de reemplazo y ascensos asimilándole al de la Península; si se aumentaban las milicias rurales de caballería y se facilitaban terrenos á todos los que quisieran aumentar la colonizacion blanca, como los anexionistas les ofrecian, creia el general Roncali que con tales mejoras, que los españoles de aquende y allende los mares pedian para Cuba, podrian conjurarse la borrasca presente y las futuras, y librar la isla de los peligros con que la amagaban los osados aventureros.

Como más adelante veremos, el gobierno estudió la cuestion, y accediendo á mucho de lo que se pedia, encargó á don José de la Concha y á otros generales que planteasen ciertas reformas; pero siempre con ese poco tino que los gobiernos españoles han manifestado al ocuparse de los asuntos de Ultramar, á causa sin duda de la ignorancia de los altos funcionarios que les han preparado las resoluciones.

Hemos dicho anteriormente que los nuevos directores de la política americana, Fillmore y Webster, trataron de destruir los ulteriores proyectos de los anexionistas, cosa bastante difícil en aquel país, donde la bárbara ley de Lynch aún se exhibe alguna vez para desacreditarlo, y donde las masas populares se oponen á toda autoridad y á todo derecho, y tuvieron que contemporizar, absolviendo á los criminales que á mano armada invadieron á Cuba, con la sóla irrisoria declaracion, de no reconocer por súbditos americanos á los que tomaran parte en la segunda empresa que se estaba organizando.

Por el fracaso de la primera, recibió el gobierno de la metrópoli felicitaciones de las ciudades de España é islas adyacentes, que más conexion tenian con Cuba por sus relaciones mercantiles, y entónces aquel gobierno, que en España desde que es constitucional, acostumbrado á tener corta vida, siem-

pre parece que vá mendigando los aplausos que por sí no se conquista, recibió aquellas pruebas de adhesion como palancas para el sostenimiento de su poder, y adquiriendo algun brio mayor del que obtuvo meses ántes, derrotando al ministerio *relámpago* del conde de Clonard, dictó medidas enérgicas y áun notas diplomáticas haciendo las convenientes reclamaciones á los Estados-Unidos. Siguiendo el conde de Alcoy la misma política, y á pesar de saber que los revolucionarios no cejarian en sus trabajos de invasion, sólo por las seguridades que el gobierno de la república norte-americana daba, de que no se prestaria ni consentiria que en su territorio se fraguaran planes y tentativas *filibusteras*; á pesar de eso, con el propósito de restablecer la confianza en las transacciones mercantiles, levantó el conde de Alcoy á mediados de setiembre el estado de sitio, que habia declarado en el bando del 19 de mayo, cuyo acto, aunque fuera segun él mismo decia más bien nominal que efectivo, no dejaria de influir bastante en los ánimos de los habitantes de la isla, y de inspirar en el exterior suficiente seguridad para mejorar el crédito. Al mismo tiempo, creyendo aquel general contar con medios bastantes para resistir toda agresion pirática que pudiera presentarse, mandó que los cuerpos voluntarios de nobles se disolvieran y retiraran á sus casas, segun el gobierno supremo le habia prevenido de real órden, dándoles las gracias en su nombre, por la espontaneidad con que acudieron á empuñar las armas en los momentos de peligro, así como por el excelente comportamiento y los servicios que prestaron el tiempo en que estuvieron organizados.

En tanto los conspiradores se agitaban activamente, como era de esperar, sin embargo de las órdenes circuladas por el ministro Mr. Webster, y al saber que desde la Península iban á enviarse refuerzos á Cuba, andaban más solícitos en los preparativos de una nueva expedicion, que se proponian realizar en el mes de noviembre.

El capitan general lo sabia y estaba preparado; confiaba, por el sentido excelente en que se presentó el país el mes de

mayo, que lo mismo pasaria si ocurriesen nuevas agresiones; pero los *filibusteros*, que no podian olvidar la defeccion de los que habian ofrecido seguirles en la empresa cuando desembarcaran, y que con el mayor fondo de lógica pensaban que, sin apoyo del país, serian ineficaces cuantas expediciones se armaran, dedicáronse á lograr un cambio en los ánimos de los habitantes, empleando su actividad y trabajos en esparcir las especies más absurdas y que más alarmasen, para sembrar recelos y enconar á unos contra otros; reproduciendo las fatales calificaciones de criollos y peninsulares, para que se perdiera la confianza, el prestigio y el respeto á las autoridades, y para traer con la agitacion el constante desasosiego á todos.

Peligrosísimo para el buen órden era sin duda aquel sistema, más peligroso quizás y más difícil de destruir en aquellas circunstancias, que el de las expediciones armadas de aventureros, por haber perdido la autoridad mucho de su fuerza moral al extenderse por los mismos conspiradores la noticia de su relevo. Este estaba efectivamente acordado, y no con el mejor acierto en verdad, en tales momentos y cuando el vulgo creia, que despues de haber dominado Roncali los sucesos de mayo, podria contar con la prolongacion de su mando, ó al ménos cumplir el reglamentario, del que no llevaba más que dos años y medio, y al tratarse de tal relevo supuso que su falta de acierto tal vez, le habia enajenado la confianza ministerial. Pero no fué esta la causa, ciertamente, sino resultado de una combinacion política, y consecuencia obligada de las impaciencias de los generales Concha, que, dadas las tendencias de la época, creian tal vez poco premiados los servicios de Galicia y Portugal, y, despues de haberse terminado la campaña carlista de Cataluña, con la cooperacion del marqués del Duero, insistieron doblemente exigentes, y precipitaron las resoluciones, sin pararse ó ignorando tal vez, que entre las causas que en Ultramar más comprometian las situaciones de órden y estabilidad, habian figurado siempre en primer término los relevos ó nombramientos inoportunos.

El general Roncali, á pesar de saber el acuerdo de su reemplazo, seguia tranquilo la marcha y desarrollo de su plan gubernativo, y viendo compacta la gran masa de los habitantes de la isla, inclusos los hijos del país, en favor de los intereses de España, no temia las agresiones piráticas, y más bien las esperaba para hacer un escarmiento, lo que no le fué posible realizar por haber recibido el decreto de su relevo del mando de Cuba, en el que se le encargaba que hiciera entrega á su sucesor tan pronto como se presentase; de cuya resolucion tenia ya noticia, ántes que de oficio, por los vapores de Inglaterra y de los Estados-Unidos, que insertaron en sus alcances las de la Península hasta el 21 de setiembre.

Ocupado Roncali en la cuestion pirática, apénas dedicó su tiempo á otros asuntos que á los de órden público, y por eso, como recuerdo de su mando, no pudo dejar en la Habana otra obra pública que terminado el paseo del muelle de Luz, emprendido por el general O'Donnell; pero en cambio, á él se debió principalmente la instalacion de la primera línea de vapores-correos trasatlánticos entre Cádiz y la Habana, planteada por cuenta del gobierno y servida por buques de guerra; importantísima mejora, cuyos buenos resultados se tocaron muy pronto.

V.

No tardó en presentarse el relevo de Roncali, á que se referian los periódicos ingleses y americanos, y cuya urgencia se desprendia de la redaccion del real decreto, pues el 20 de noviembre de 1850, daba ya parte al gobierno como capitan

general de Cuba, el teniente general D. José de la Concha, de su toma de posesion, y de haber dedicado sus primeros cuidados á enterarse del estado de la opinion pública y de los proyectos de invasiones *filibusteras*.

Respecto de éstas, vió el nuevo general que los procedimientos por la pasada invasion continuaban, sin vislumbrarse el próximo fin de ellos, y que la bandería revolucionaria del Sur de los Estados-Unidos, aunque propalando voces de tener los preparativos hechos y estar todo listo para una nueva intentona, encontraba grandes dificultades para realizarla en la falta de fondos, y por carecer de los demás medios indispensables al efecto; pues las personas que ántes se ofrecieron solícitas, permanecian retraidas y poco dispuestas á prestar nueva cooperacion. La miseria de los expedicionarios era más bien la que les tenia exasperados, y el principal motivo que suscitaba diarias disensiones y sérios altercados, de los que pronto tenian que reconciliarse, y á ello les obligaban sus criminales compromisos. Pero en medio de ésto, seguian aparentando grandes preparativos, suponiendo recibir inmediatos recursos, y fingiendo aplazar las salidas hasta la terminacion de las juntas que celebraban. En ellas se distinguia Lopez por su necia locuacidad, tanto más, cuanto que acababa de ingresar en el círculo de sus amigos el general romano Avezzana, escapado de los Estados Pontificios al desembarcar en Italia las tropas españolas, mandadas por el general Córdova, al que iba atrayéndose, para que engrosara sus futuras huestes *filibusteras* con el alistamiento de los italianos, emigrados tambien, que se habian acogido en los Estados-Unidos, donde, viviendo en la mayor pobreza, acariciaban la ilusion de mejorar su suerte con las promesas de Lopez y la realizacion de los proyectos que tenian en jaque á las autoridades de Cuba.

Y no era esto extraño, cuando en la misma Tejas consentia el gobierno americano que permaneciese abierto otro alistamiento de aventureros que, con el pretexto de invadir á Haití se disponian para emprender otra excursion á Cuba; figu-

rando como director de aquel centro revolucionario, el propio gobernador del Estado de Tejas, Mr. Walker, y á su lado otros sujetos que desempeñaban altos puestos en la administracion de los Estados de la Union. En Baltimore se observaban al mismo tiempo síntomas parecidos á los que precedieron al movimiento de mayo anterior, asegurándose allí que la nueva expedicion desembarcaria en el Sur de la isla, mientras otros insistian en dirigirla segunda vez á Cárdenas. En el Estado de Mississipí, donde desempeñaba el cargo de gobernador el Mr. Quitman comprometido en el proceso de Lopez, y todavía no absuelto, autorizábanse los alistamientos hasta con la directa proteccion de la autoridad, que se preciaba de figurar entre los jefes principales de los *des-unionistas* ó separatistas del Sur, que querian tomar por motivo de su separacion del Norte la cuestion de Cuba, suponiendo que una invasion formal traeria la guerra con España, que los Estados del Norte no podrian aceptar sin la muerte de su comercio y de su importancia naval. Hombre de escasos alcances Quitman, creia todo lo que Lopez le aseguraba, convenciéndosele sin trabajo de que era lo más fácil apoderarse de Cuba, cuya conquista le procuraria indudablemente su eleccion de presidente del Sur de la Union, como no obtuviera el de todos los Estados-Unidos por gratitud al conquistador de la codiciada Antilla. Y como por otra parte resaltaba entre las cualidades de Quitman el metalizado instinto norte-americano, y sobre su cándida credulidad ambiciosa se veian claros los deseos de recobrar las grandes cantidades de dinero que habia adelantado, y Lopez le prometia reintegrarse con creces, alucinado el anglo-americano se puso en disposicion de arriesgarlo todo, aunque fuera comprometer hasta su propia cabeza.

Esperábanse á la sazon en Cuba, las tropas que enviaba el gobierno como refuerzo y habian salido de Cádiz y de Santander el 27 de octubre, lo mismo que al bergantin *Laborde*, que conducia un escuadron del convoy de la fragata *Isabel II*, cuya existencia se ignoraba despues de sesenta dias de navegacion.

Algun respeto imponian aquellos refuerzos á los rebeldes, quienes para tener en la isla los ánimos agitados, y no pudiendo burlar la vigilancia de las autoridades, inventaron el medio de embarcarse en los buques que hacian escala en la Habana, en su travesía de Nueva-York á Chagres, así para llevar correspondencias, como para pedir con amenazas que se remitieran fondos á sus muy apurados compañeros. En uno de aquellos vapores llamado *El Georgia*, navegaba á principios del mes de diciembre de 1850, con el objeto de adiestrarse en el mando, el famoso José Garibaldi, quien despues de acreditar sus hazañas revolucionarias en Italia, residia en la vecina república americana, donde los conspiradores emigrados de Cuba, le ofrecieron el mando de la nueva expedicion que preparaban contra la isla, á lo cual Garibaldi se negó por estar entónces pendiente de los acontecimientos de su país.

El 16 del mismo diciembre era el dia en que debia reunirse el jurado de la Union, para ver la causa formada á consecuencia de la invasion de Cárdenas, y con tal motivo, los que en la isla seguian conspirando, aunque reservadamente, en favor de la anexion á los Estados-Unidos, trataron de facilitar cuantiosos recursos á Lopez para una nueva aventura, y al propio tiempo se movieron con doble actividad, á fin de excitar más los ánimos y promover dentro del país una insurreccion que sirviera de apoyo al desembarco de los aventureros. Los focos principales de propaganda y los puntos que más agitados y dispuestos estaban, á iniciar el movimiento insurreccional, eran Puerto-Príncipe y Santiago de Cuba. Y esto no eran en verdad inventos de la policía ni suposiciones gratuitas, pues en 30 de noviembre anterior habia llegado á manos del comandante general del departamento de Oriente, D. José Mac-Crohon, un pliego interceptado en el pueblo de las Tunas y dirigido desde Puerto Príncipe á D. Estéban Aguirre, en el cual se contenian impresos altamente subversivos, de los que entregaron tambien ejemplares varios vecinos de la poblacion, que á la vez dieron á las autoridades

como noticia segura, la de estar la isla plagada de papeles incendiarios, impresos todos en la capital del Camagüey y probablemente en la imprenta portátil clandestina, de que ya otras veces se habian servido los enemigos de España. En la causa instruida con tal motivo se averiguó, que de las Tunas habia salido D. Ildefonso Oberto, cuando la expedicion de Lopez á Cárdenas con algunos otros individuos del departamento Oriental, para reunirse á los invasores, y que visto el fracaso, tuvieron que regresar á sus casas, aunque no desanimados, puesto que más tarde y en distintas ocasiones, no se ocultaron de dar vivas á Lopez y de seguir en su favor la conspiracion y una propaganda permanente y sostenida.

Empezó en esto el año de 1851, con amagos de los revolucionarios contenidos con una vigilancia cada vez más exquisita del capitan general de Cuba. Durante el mes de enero, se reunieron en Nueva Orleans muchos de los cubanos prófugos y aventureros perdidos, que vivian en sus inmediaciones, para perfeccionar los proyectos y acelerar los preparativos para su soñada expedicion; mas careciendo todavía de recursos y viendo que la actitud del gobierno norte-americano no les era favorable, se resignaron con otro aplazamiento. Al siguiente mes de febrero, no cambiando la contraria disposicion de las autoridades de los Estados-Unidos, trataron de reunirse en un punto de Yucatán, para hacer más fácil la invasion por el cabo de San Antonio ó por las costas de Vuelta-abajo en Cuba; y por la disposicion propicia á España, que entónces demostró al capitan general el ministro de Estado mejicano D. Mariano Yañez, tuvieron tambien que aplazar la ejecucion del plan.

No dejó de serles adversa y de intimidar á los conspiradores del Sur de América, la llegada á este tiempo del vapor de guerra *Colon* al puerto de Nueva Orleans conduciendo allí á nuestro cónsul. Aleccionado éste en la política que debia seguir, estableció su oficina el 16 de febrero; montó su vigilancia y circuló á la vez la noticia de los indultos que el general Concha habia concedido en Matanzas, y de la facilidad

de obtenerlos todos los que lo solicitaran; consiguiéndose con ésto que muchos de los comprometidos impetrasen gracia, viendo que ni las expediciones se realizaban, ni el jurado de los Estados-Unidos acababa de dictar su veredicto sobre los invasores de Cárdenas y sus cómplices.

Corto iba siendo ya el número de los que persistian en aquellos proyectos, segun la opinion del capitan general; pero D. José de la Concha no conocia bastante todavía, á pesar de todo, á tales enemigos, más que políticos, de raza, que siempre de la benevolencia abusan y la toman por signo de debilidad. Y esto lo tocó bien pronto, porque cási á la vez que concedia los indultos, se veia en la necesidad de prender al que se titulaba presidente del *Club* anexionista de la Habana, D. Santiago Bombalier, á quien se le recogieron varios papeles y la correspondencia que seguia con Lopez, no habiéndole detenido documentos de mayor importancia, por haber entrado en alarma al enterarse de la prision de un tal Collins, recien llegado de los Estados-Unidos y agente de los conspiradores.

Estos seguian trabajando, sin embargo de no haber conseguido aún todos los recursos que esperaban, para salir de la situacion violenta en que les colocaron, los compromisos adquiridos con las personas que les habian adelantado dinero para organizar la expedicion, y repetian sus instancias á los instigadores de Cuba, pidiendoles fondos bastantes para fletar algun buque, llenarlo de toda la gente vagabunda que encontraran y arrojarla sobre Cuba á toda costa. Tal era la situacion de aquellos rebeldes á mediados de marzo de 1851, y despues de haber dictado el jurado de los Estados-Unidos la absolucion que hemos ya referido.

Mientras los anexionistas luchaban en las márgenes del Mississipí, con sus deseos invasores contenidos por la falta de medios para realizarlos, y con los apuros de la miseria, que no sólo desalentados les tenia, sino recibiendo desprecios de los mismos que al tomarles por instrumentos de su codicia les prometieron dorado porvenir, y en los mismos momentos en que los conspiradores de la isla, pedian hasta con amena-

zas recursos á las clases acomodadas del país, para proteger á sus oprimidos paisanos, se dedicó el general Concha á reunir datos para comunicar al gobierno de la metrópoli, á imitacion de lo que su antecesor habia hecho, noticias del verdadero estado en que Cuba se encontraba y á estudiar detenidamente el de su administracion.

Dirigiendo su mirada al exámen de las fuerzas sociales, y hecha la estadística, con la exactitud que permitian las tendencias á ocultar la verdad, de que en más de una ocasion habian dado pruebas los dueños de esclavos, vió en las gentes de color que los libres ascendian á 164.410, y que eran 323.897 los que vivian en la servidumbre, cuya proporcion entre libres y esclavos excedia del cincuenta por ciento, comparada con la de los Estados-Unidos, que no llegaba al diez y seis, atribuyéndose la diferencia á la legislacion que en Cuba favorecia y tanto favorece la libertad de los siervos, pues en 1840 existian en aquellos Estados 2.487.350 esclavos por 386.348 libres de color solamente.

La opinion de la clase esclava, segun el general Concha, se dirigia como era natural á conseguir la libertad, y pudiera ser temible siempre que se enarbolase tal bandera, aunque en la isla no habia á la sazon que temerlo, por no convenir á los intereses de los naturales blancos, ni de los anexionistas anglo-americanos, ni aún de los mismos libres de color. Estos, que representaban la plebe de Cuba ejerciendo oficios mecánicos, carecian generalmente de instruccion, y en medio de sus vicios comunes, propios de la ignorancia, tenian sin embargo hábitos de obediencia, y como no esperaban mejorar su condicion con los cambios políticos, no manifestaban generalmente ser muy partidarios de los anexionistas. Se les trataba de moralizar, varias veces se habia intentado redimir esta clase de las vejaciones á que estaba sujeta, y estimular su lealtad con lisonjeras recompensas para cuando llegase la ocasion de hacer uso de ella; pero apénas pasó la idea de proyecto entónces, y pocos han sido los esfuerzos practicados para plantear tan humanitario propósito despues.

La poblacion blanca la formaban los naturales del país, los extranjeros y los españoles ultramarinos, ó peninsulares. La primera ó criolla componiase de grandes y pequeños propietarios, de comerciantes, industriales, hombres de ciencia y de *guagiros*. Opinaba aquel general, que era la parte de la poblacion más numerosa, ó sea la primera clase social, la más extraviada en sus opiniones, exceptuando éstos últimos habitantes del campo; y que las causas que habian producido tan funesto extravío en los naturales, debian buscarse en la direccion no siempre bien acertada de los negocios públicos del país, en la apertura de los puertos al comercio extranjero, en la tendencia á la emancipacion que con tal comercio se habia alimentado, y en las contiendas políticas trasplantadas allí desde la Península. Entre aquellos poco adeptos á España, habia propietarios que aventuraban sin duda muy ricos capitales en su desafeccion, y veian neutralizadas sus tendencias en gran parte por los *guagiros* que, continuando leales, podian en parte heredar su importancia, aunque entre éstos tambien existian ya ciertas imaginaciones acaloradas que más tarde explotaron los enemigos de la pátria.

Podian entónces sofocarse los elementos de division con un gobierno probo y justificado, enalteciendo los sentimientos religiosos, con un clero que deberia educarse en la Península, escogiendo para la isla empleados de conocida honradez, sustituyendo los estudios universitarios con las carreras especiales en nuevos colegios, y promoviendo las mejoras materiales en todos los ramos; pero esto no se llevó tampoco á cabo por la instabilidad de los gobiernos en la metrópoli, y por ciertas influencias criollas, que no dejaban de ser atendidas en los centros oficiales.

Los extranjeros contenian en su clase una parte muy perjudicial, y era la de los que procedian de los Estados-Unidos, ascendente á la sazon á 1.580 individuos, todos inclinados al partido de los invasores en cuyo favor, y de sus principios democráticos, hacian continua propaganda. Por este abuso de la hospitalidad, creia el capitan general muy necesaria la re-

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

vision de las leyes internacionales para no conceder á los *yankees*, ya que los demás eran un elemento de órden que nunca hostilizaba al gobierno, ni permitirles otros derechos, ni consentirles otras franquicias que aquellas que á los españoles se concediesen en sus respectivos países.

Los españoles ultramarinos dividianse tambien en Cuba en dos clases distintas: en peninsulares y en naturales de las islas adyacentes. A éstos, que eran isleños ó canarios, principalmente, se les tenia por poco apegados á la bandera nacional, sospechándose de su fidelidad en un dia de conflicto, por lo cual aconsejaba la conveniencia proteger la inmigracion de los colonos peninsulares que se decidieran á ejercer trabajos agrícolas.

En resúmen, y segun juzgaba el general Concha al tomar posesion del mando, la verdadera opinion en Cuba estaba formada por una poblacion de color, esclava, que conspiraria cuando se le presentara la ocasion y que debia instruírsela para evitarlo; por otra de color libre, ménos peligrosa, que pudiera utilizarse moralizándola; por la de los naturales del país, generalmente pervertida, que debia ilustrarse y atraerse con la comunicacion pronta entre la isla y la metrópoli, procurando la union de los españoles de ambos hemisferios y la mejora de la administracion pública; por la de los peninsulares que opinaban como la autoridad, y finalmente, por la clase de los extranjeros, en la que sólo los anglo-americanos eran temibles, por estar apoderados de las numerosas máquinas de vapor necesarias en las fincas de la isla, y que deberian reemplazarse por españoles de uno y otro punto, estableciendo una escuela de maquinaria. Ninguna de las mejoras que propuso el capitan general se realizaron entónces, porque ni la Direccion ni el Consejo de Ultramar quisieron avivar el lento paso que se tenian trazado, y la primera autoridad de la grande Antilla, tuvo que suplir lo que el gobierno supremo no le concedia, redoblando la vigilancia, desvelándose por la conservacion del órden y preparándose para atravesar los peligros que cada vez más de cerca amenazaban.

CAPITULO XII.

I. Agentes de los anexionistas en Cuba.—Opinion en Puerto Príncipe y Trinidad.—El general Lemery en el departamento Central.—Levantamiento de Agüero en el Camagüey y de Armenteros en Trinidad.—Entrada en las Tunas.—Persecucion de los revoltosos, fuga de algunos, y muerte de Agüero, Armenteros y otros.

II. Desembarco de la expedicion de Narciso Lopez en el Morrillo de Bahia Honda.—Acertadas disposiciones del general Concha.—Muerte del general Ena.—Dispersion, captura y castigo de los piratas.—Morales Lemus.—Manifestaciones de los buenos españoles.—Destierros.—Estado político de la Península.—*Comités* electorales.—Relevo del general Concha.

III. Mando de D. Valentin Cañedo.—Trabajos de los separatistas. El periódico *La Verdad*.—Propaganda de los cubanos en la república norte-americana, para la eleccion de presidente.—Conducta de los indultados cómplices de Lopez.—Goicouría, Tolon, Hernandez.—Orden de *La Estrella Solitaria* y otras asociaciones.—Conspiracion del conde de Pozos Dulces.—Idea de comprar la isla de Cuba.—Mr. Pierre Soulé.—Continuacion de los trabajos anexionistas.—Relevo de Cañedo.

IV.—Mando del general D. Juan de la Pezuela.—Mision que llevó á la isla de Cuba.—Emancipados.—Medidas para la supresion de la *trata*.—Colonizacion.—Armamento de la gente de color.—Matrimonios.—Cuestion del *Black Warrior*.—Mejoras emprendidas por el general Pezuela.—Su relevo.

I.

Desde el fracaso de Lopez en Cárdenas, estaban haciendo grandes esfuerzos los anexionistas para extender, segun hemos indicado, la hoguera insurreccional en los distritos de la isla lejanos de la Habana, valiéndose de los norte-americanos

trabajadores en las fincas rurales, y de los mismos emigrados que obtuvieron ó solicitaban el indulto con este objeto. En el departamento Central, principalmente eran Puerto Príncipe y Trinidad los puntos donde se trabajaba con más provecho, por abundar allí los agentes de la sedicion, y por contar Narciso Lopez en esta última ciudad muchos partidarios y amigos del tiempo que permaneció en ella.

Ya desde el mes de abril de 1851 (1) se movian con ahinco, y el gobierno del general Concha lo sabia por medio de unas correspondencias interceptadas, en las que, usándose de una cifra especial, se citaban los nombres propios de los cabecillas y principales personas comprometidas en el movimiento separatista; entre las cuales, las habia de Puerto Príncipe, de Nuevitas, Trinidad y otros puntos del departamento del Camagüey, y figuraban Agüeros, Quesadas, Cisneros, Betancourts, Recios y otros apellidos que han figurado y representado primeros papeles despues de los acontecimientos de Yara. Enterado el capitan general con tantos pormenores, confirió el mando de aquel departamento al mariscal de campo, segundo cabo de la capitanía general, D. José Lemery, á quien le ordenó la inmediata prision de los comprometidos.

El que entre éstos aparecia como principal jefe de la conspiracion, si no el primero, era D. Joaquin Agüero y Agüero, ausente á la sazon de Puerto Príncipe, de donde habia salido el dia 30 de abril, quien, al saber el 6 de mayo la prision de sus cómplices, trató de ocultarse, y lo verificó en un palenque del farallon situado en la sierra de Nuevitas; pero ántes estuvo visitando el caserío de San Miguel, y luego el sitio donde habia citado á varios amigos que, con los supuestos nombres de el Aire, Melquisedech, Gavilan, Holofernes, Tell, Washington, etc., pasaron al cuartel general, que era la finca de San Luis, dirigiéndose el 2 de mayo á recorrer las Minas y Guáimaro, para celebrar conferencias y llegar á un acuerdo con los otros iniciados en el plan revolucionario.

Oculto en su guarida supo Agüero, el 20 de mayo, pues áun allí continuaba sus trabajos, cuánta era la gente y cuáles los medios con que podia contar, y envió luego comisionados para que en Puerto Príncipe reclutaran hombres y recogiesen armas y municiones, ya que la invasion anunciada por Lopez no debia retardarse. En el *Buen Refugio,* como Agüero llamaba al suyo del farallon, se presentó al dia siguiente, 21, para inscribirse como voluntario, un jóven adolescente, hermano de uno de los comprometidos, á quien hizo regresar al lado de su familia, y el dia 24 recibió una comunicacion de la junta central del Camagüey, ordenándole suspender toda operacion hasta nuevo aviso, pues se trataba de aplazar el movimiento para el 15 de agosto; pero sabiendo el 25 que habian llegado á Cascorro sesenta lanceros para vigilar la comarca, envió con tal motivo su *ultimatum* á la junta, y el 26 resolvió, de acuerdo con los conjurados, abandonar la inexpugnable posicion del palenque, temiendo la llegada de aquella ó de otra tropa, y retirarse á una cañada próxima á Santa Catalina.

Permanecieron allí el 27, dia en que uno de los conjurados intentó usurpar á Agüero el primer mando, y promovió con ésto pasajeras escisiones; y continuaron recorriendo los campos y *maniguales*, en medio de mil penalidades, hasta el 4 de julio, en que el ejército de Agüero, compuesto de cuarenta y tres individuos, en su mayoría jóvenes, y muchos pertenecientes á familias distinguidas, se reunió en el Jucarál, pobre aldea de casas de *guano*, situada á ocho leguas de Guincho y veinte de Puerto Príncipe. Despues de demostrar aquellos patriotas de lo que eran capaces, arrebatando á un arriero los efectos de su pequeña industria, que consistia en vino, arroz, azúcar y un poco de tabaco, se procedió allí á la formal eleccion de jefe, en la que obtuvo Agüero cuarenta votos; y ya elegido, se comprometió «por Dios, por su honor »y por las cenizas de sus padres, á cumplir bien y como »bueno, y á depositar sus poderes en los representantes del »pueblo soberano, cuando pudiera ser convocada libremente

»una Asamblea.» Hechos los correspondientes juramentos de verter hasta la última gota de sangre por aquella pátria que iban á improvisar, y dividida la faccion en grupos de á diez hombres, salieron los insurrectos á campaña el dia 6 de julio, yéndose á pernoctar á Sabanilla del Ponton, á cuatro leguas de las Tunas.

A las dos de la madrugada del dia 8 los libertadores, que ascendian ya al número de cincuenta, penetraron en esta poblacion en pelotones y por sitios opuestos proclamando la independencia; pero en medio de la oscuridad, tomándose los pelotones unos á otros por enemigos, rompieron el fuego y huyeron todos hácia el campo dejando dos heridos que fueron apresados por los vecinos. A consecuencia de aquella equivocacion que todos creyeron la primera batalla, desertaron muchos, reduciéndose la fuerza libertadora á veintiseis hombres; pues de los afiliados en las Tunas, donde de tiempo atrás existia una sociedad secreta, que se reunia todas las noches con el objeto de ayudar á la naciente insurreccion, ni uno sólo se unió á la partida invasora. El teniente gobernador de aquel punto envió en persecucion de los facciosos, la corta fuerza de que podia disponer, la cual hizo tres prisioneros, dos de los reclutadores de *Cuba libre* y un desertor del ejército. De las averiguaciones que con motivo de aquel hecho tuvieron que practicarse, resultó comprometida mucha gente de los departamentos Central y Oriental, y por algunos de ellos se supo, que era el proyecto de Agüero apoderarse del gobernador y de los fondos municipales.

Al circularse por las fincas próximas á las Tunas la noticia de lo ocurrido en esta poblacion, se presentaron á la autoridad dos partidas con más de cien hombres, compuestas de campesinos montados, armados y dispuestos á defender la integridad de la pátria y la nacionalidad española, cuyos servicios no hubo necesidad de aceptar por la desaparicion de los huidizos. Estos salieron del monte, donde se habian refugiado, el dia siguiente 9 de julio; permanecieron hasta el 12 en San Cárlos, y el 13, yéndoles al alcance una partida

enviada en su persecucion por el teniente gobernador de Bayámo, que les atacó en aquel punto haciéndoles tres muertos, escaparon á la desbandada, pudiendo algunos ganar la costa y embarcarse para los Estados-Unidos. Los que en la dispersion buscaron su refugio en la *manigua*, salieron el 14 hácia Hato-arriba, el Yatál y San Martin, de donde, siguiéndoles la persecucion, continuaron hasta el Júcaro. Escondidos allí recibieron el dia 20 la visita de dos ciudadanos ó patriotas, uno llamado Agüero y el otro Primelles, con quienes huyeron á Güara por perseguirles de cerca la ronda que mandaba el juez pedáneo. Ocultándose de dia en la *manigua* y durmiendo por la noche en la casa del Júcaro, pasaron Agüero y sus pocos compañeros aquellos momentos de ansiedad, y ya el dia 21 de julio, para huir de tan azarosa vida, resolvieron trasladarse á Punta Ganado, esperando poder embarcarse allí en algun buque americano; mas recibiendo á la sazon el capitan D. Cárlos Cónus confidencias del paradero de los fugitivos, partió de San Miguel el mismo dia 21, llevando consigo prácticos, y cercó con fuerza la casa del Júcaro, sin poder conseguir nada por haberle divisado los de Agüero y huido al bosque.

Cuando llegó Cónus á aquella finca, que era de D. Norberto Primelles, suponiendo y enterado además por un negro que volverian á poco los fugitivos para cenar y dormir, arrestó á Primelles por creerle cómplice de los de Agüero y amenazándole con el rigor de la ley si no contribuia á su captura, le obligó á ofrecerse en todo y á protestar de que á él ningun compromiso le ligaba con los otros. En busca de estos se dirigieron las tropas por Santa Lucía hácia Punta Ganado, donde esperaban encontrar el deseado buque los fugitivos, quienes circunvalados por Cónus, ceñidos cada vez más, desesperados y creyendo imposible toda salvacion, rompieron el fuego contra la tropa, lo cual les denunció por completo, y aunque haciéndose fuertes en una casa algunos momentos, tuvieron que rendirse Castellanos, Zayas, Benavides y Pierra y todos los demás, excepto D. Joaquin Agüero y D. José

Tomás Bethencourt, que abandonaron precipitadamente la casa aprovechando la confusion para escaparse, pero fueron luego presos tambien.

Conducidos seguidamente á Puerto Príncipe, se les sometió á la comision militar, la que sentenció á varios á la última pena; pero indultados algunos por incapacidad y por clemencia otros, sólo fueron fusilados Agüero y Agüero, Zayas, Bethencourt y Benavides, principales comprometidos. Leyóseles la sentencia á éstos el 11 de agosto, y al terminar tan triste acto, para despedirse Agüero de los jefes y oficiales de lanceros que le custodiaban, les invitó á tomar un bizcocho y un refresco en la misma capilla, en cuyos momentos les dirigió, arrepentido de sus hechos, el siguiente brindis: «Se»ñores, brindo por que me oiga Dios, á quien en lo poco que me »resta de vida voy á rogar, por que desaparezca la barrera »que divide á españoles americanos y peninsulares, y que es»trechándose en ellos los lazos que naturalmente deben unir»los, hagan juntos la ventura de esta tierra.» Agüero murió resignado al otro dia, y de entre los cuatro desgraciados sólo Zayas dió un grito subversivo ántes de morir.

Inmediatamente se presentaron á la autoridad, impetrando indulto, los ilusos que vagaban todavía por los caseríos y *maniguales*, temiendo que las combinaciones militares del general Lemery en el Camagüey, y las del general Manzano, gobernador del departamento de Oriente, que salió á operaciones desde luego por órden del general Concha, les redujeran á sufrir la misma suerte que á los infortunados cómplices de Agüero ó los rigores del severo D. Joaquin del Manzano.

Benigno se mostró en aquellas circunstancias el general Concha y sóbrio en el derramamiento de sangre, demostrando un verdadero tacto y mucha penetracion política en las disposiciones que dictó para sacar de las circunstancias, en favor de los intereses de España, las pocas ventajas que prometian. Y no era esto ciertamente de extrañar sabiendo, como él no ignoraba, que eran las ramificaciones extensas; que resulta-

ban graves compromisos contra muchos individuos de las principales familias del Camagüey y contra otros conocidos habitantes de la isla; que eran los ódios, no de la naturaleza de los que borra un castigo oportuno, sino arraigados y tan profundos, como lo demostraron ciertas personas de la familia de los ajusticiados, á las que se ofrecieron los productos de una suscricion abierta en su favor por los adeptos más ó ménos encubiertos, y los rechazaron con indignacion, hasta las que más los necesitaban, por no recibir, decian, pago alguno por el acto de abnegacion de su vida y el sacrificio que creian haber hecho sus deudos á Cuba su *pátria*, levantando la bandera rebelde contra la nacion española.

No cabe duda, «dice el general Concha (2) en confirmacion »de lo que acabamos de exponer, que aunque escasas, tenia »el plan de Agüero ramificaciones en otros puntos de la isla; »pero sin entrar ahora en averiguacion de las razones, es »lo cierto que sólo en el territorio de Trinidad aparecieron »dando el grito de rebeldía unos pocos jóvenes aturdidos, que »al mando del capitan de milicias Armenteros, recorrieron »algunas haciendas, y lograron reunir hasta cincuenta ca»ballos. Salió inmediatamente á perseguirlos el gobernador »de Trinidad, pusiéronse en movimiento los tenientes gober»nadores de Villaclara y Cienfuegos, y cercados de todas »partes, no quedó ya á los rebeldes otro recurso que el de »internarse en un espesísimo monte, en el cual tuvieron que »abandonar sus caballos, y sin aspirar á resistir, fueron la »mayor parte aprehendidos, logrando sólo algunos restituir»se á sus casas.

»El señor brigadier D. Cárlos Vargas, fué entónces nom»brado comandante general de ese importante territorio, y con»servando la presidencia de la Comision militar que ejercia, »procedió con los fiscales de la misma, y dando pruebas de la »actividad más recomendable, á formar causa á los prin»cipales de los insurrectos, de suerte que muy pronto se pudo »poner en libertad á muchos de los aprehendidos como ta»les.» De los comprometidos en Trinidad sufrieron el rigor de

la ley los mal aconsejados Armenteros, Hernandez y Arcís.

Las tendencias de éstos, enlazadas con las que manifestaron los del Camagüey, no podian dirigirse ni se dirigian por cierto á otro fin, que á la emancipacion del dominio de España. Es verdad que Narciso Lopez estaba comprometido con los esclavistas del Sur de los Estados-Unidos que le proporcionaban fondos para realizar sus empresas; verdad es tambien que aquellos favorecedores, presintiendo la próxima lucha entre el Norte y el Sur, querian fortificarse con un Estado tan importante como Cuba, para tener mayoría en las Cámaras en el caso de darse la batalla parlamentariamente, ó para contar como retirada la misma isla, en un *casus belli;* pero es á la vez indiscutible la segunda intencion de los ganaderos y agricultores del centro y de la parte oriental de la isla, que á un tiempo pretendian la continuacion de la esclavitud en sus dominios, y halagaban la idea de conservar y áun de acrecer su *caciquismo* con la realizacion de las mudanzas.

Tal vez hubieran aquellos camagüeyanos preferido, en el caso de expulsarse á los españoles, tener un gobierno exclusivo con preferencia al federal con que los Estados-Unidos les brindaban; y lo que desde luego no admite duda es que aquellos conspiradores, fruto de la semilla sembrada en la época constitucional de 1820 al 1823, que se sazonó durante el mando de Tacon y el pronunciamiento del general Lorenzo, empezaron por extraviarse en el mal conocido laberinto del exagerado liberalismo y concluyeron por lanzarse en la más negra de las ingratitudes, en la negacion de su verdadera madre pátria, á la que todo lo debian y de la que no podian desprenderse, sin borrar sus nombres, sin desechar su idioma y sin abjurar la religion que profesaban. Y como en aquel tiempo las confusiones en la opinion no habian permitido distinguir aún los partidos, formados despues, y como las aspiraciones no tenian tampoco señalado el punto de partida ni su derrotero, no hay duda que si se hubiera abandonado el órden político á las corrientes de aquellos pocos, muy di-

ficil habria sido á los norte-americanos el convertir como pretendian la isla de Cuba en otra Tejas.

II.

Noticioso Narciso Lopez por sus emisarios, de lo adelantados que la junta del Camagüey tenia sus trabajos, pudo utilizar esto como medio para adquirir fondos y activar el armamento de otra expedicion, que ya contaba con probabilidades de ser bien acogida. Cuando á poco supo el levantamiento de Agüero, la ridícula refriega de los Tunas, que tan tergiversada llegó á los Estados-Unidos, y los preparativos de Armenteros y de los demás conspiradores de Cienfuegos y Trinidad, apresuró la salida de sus agentes, precediéndola de las más ruidosas y más absurdas excitaciones, publicadas en los periódicos anexionistas, para alentar y decidir á los tibios y á los remisos en ofrecer fondos, á que aprovechasen la oportunidad para obtener triunfos y ventajas indudables.

El general Concha, que, por una feliz casualidad, habia podido poseer la correspondencia, que la junta de los conspiradores de la isla seguia con la de los Estados-Unidos, y que habia tenido la fortuna de que el coronel Ordoñez pudiera, despues de muchos desvelos, traducir las cifras en que estaba escrita; enterado además, por las comunicaciones de los cónsules en el continente, de la actividad desplegada en aquellos momentos por el *filibusterismo*, redobló su vigilancia y dictó cuantas medidas condujeran á hacer fracasar los movimientos que se intentasen.

Preparada por el caudillo Lopez la expedicion y dispuesto todo para ir á Cuba, supo en Cayo Hueso la derrota de sus cómplices en el Camagüey, y el aborto de las demás intentonas, lo cual le contrarió tanto que, despues de varias discusiones con los jefes que le acompañaban, estuvo á punto de volverse atrás. Pero Lopez no podia ya hacerlo, y decidido á probar fortuna á todo trance, para salvar su crédito y su reputacion comprometida, y habiéndosele comunicado, quizás para desvanecer sus dudas, la falsa noticia de que en aquellos momentos estaba la junta de la Habana al frente del levantamiento de la capital, y preparando el de otros puntos que coincidiria con su desembarco, ya no vaciló más y mandó levar anclas. Tal vez Lopez no sabia que en aquella junta figuraba como principal actor D. José Morales Lemus, que luego representó el papel que le ha dado nombre, pues á saberlo, ni hubiera sido tan confiado con aquellos hombres, ni creido lo del movimiento de la Habana, que le hizo perder un tiempo precioso, acercando el *Pampero* más de lo conveniente á la vista del Morro.

El general D. José de la Concha en su Memoria dice, respecto de aquella expedicion tan desgraciada para Narciso Lopez (3): «En la noche del 11 de agosto, me dió parte el »capitan del puerto, de que al retirarse el vigía del Morro le »habia manifestado, que de dos vapores anunciados á la vista »como buques de guerra de los Estados-Unidos, habia reco»nocido que el uno no lo era y que despues de haber estado »un momento como cruzando, habia tomado el rumbo Nor»oeste. A las dos y media de la siguiente madrugada, recibí »ya en la quinta de los Molinos, donde me hallaba, un parte »que al teniente gobernador del Mariél habia dado el coman»dante de la fragata *Esperanza*, de haber visto un vapor »cargado de gente que se hacia sospechoso por sus maniobras, »y al cual no habia podido reconocer por haberlo evitado cui»dadosamente dicho buque. Estas noticias y los antecedentes »que tenia, no me dejaron ya duda de que aquel vapor con»ducia la anunciada expedicion contra la isla.»

Tomó en consecuencia el capitan general, las más activas medidas que los momentos aconsejaban: dispuso que se alistase el vapor *Pizarro* para embarcar las tropas que, al mando del general D. Manuel Ena y en número de setecientos cincuenta hombres y veinte caballos, habian de perseguir á los piratas, y dudando acerca del punto de desembarco de la gente de Lopez, entró en consejo para acertar en cual lo hubieran podido verificar.

«Tiempo hacia,» añade el general Concha, «que habia fi»jado como punto de desembarco de los enemigos la punta de »Mántua en la costa Norte de la Vuelta Abajo, tanto porque »se halla situada en paraje apropósito respecto al derrotero »que aquellos debian llevar desde Nueva-Orleans, como por »las comunicaciones interceptadas y noticias reservadas que »tenia. Así fué que, dejando desguarnecido aquel punto por »su distancia á Pinar del Rio, centro de operaciones de la »columna del coronel Elizalde, habia nombrado á un jefe »del E. M. para que reconociese detenidamente la situacion »topográfica de Mántua, y los diferentes caminos que á di»cho punto conducian. El coronel Elizalde tenia además ins»trucciones precisas y terminantes sobre lo que debia ejecu»tar, si la expedicion desembarcaba en aquella parte.

»Al ver, pues, la direccion que habia tomado el vapor »anunciado como sospechoso, no dudé que se verificaria lo »que habia calculado, y estaba efectivamente en la intencion »de Lopez, segun lo atestiguaron despues las declaraciones »contestes de todos los prisioneros. El general Ena recibió »por consecuencia la órden de dirigirse á la embocadura de »Guadiana, debiendo reunirse en Guane con el coronel Eli»zalde, que se encaminaria al mismo punto, segun las ins»trucciones que se le habian dado. Pero Lopez habia recibido »en Cayo Hueso la falsa noticia de estar sublevadas las po»blaciones inmediatas á la Habana, y esto le hizo cometer la »imprudencia de dirigirse á este puerto y presentarse á la »vista del Morro, como que si el vigía, segun pudo, hubiera »dado el aviso á tiempo, la salida del vapor *Pizarro* habria

»destruido la expedicion sin que esta pudiera verificar su »desembarco.

»Grande era la obcecacion de Lopez, pues sin ella ni pu- »diera explicarse su fácil creencia en las noticias de Cayo »Hueso, ni ménos el que aún despues de haberle asegurado »el patron de una goleta que detuvo á la vista de la Haba- »na que la isla gozaba de la mayor tranquilidad, no habien- »do querido darle crédito, se llevase al segundo de la goleta »para dirigirse á la Ortigosa, cuatro leguas al Este de Bahía- »Honda, en donde hubiera desembarcado, si en su direccion »no hubiese avistado á la fragata *Esperanza*, lo que le obli- »gó á dirigirse más al Oeste é ir á atracar en la madrugada »del 12 al Morrillo de Manimani, cuatro leguas al Oeste de »aquel punto.

»En los mismos momentos en que se aprestaba la salida »del *Pizarro* y cuando este buque habia levado ancla, se pre- »sentó el patron de la goleta detenida por Lopez, y con »quien éste habia hablado, y dió noticias del rumbo y de la »fuerza que llevaba.»

Enterado de todo el capitan general de Cuba, no quiso de- tener ya las tropas ni un solo instante, y comunicó las órde- nes para la inmediata salida del general Ena.

«El *Pizarro*,» dice en su Memoria, «montado por el digno »general Bustillos, comandante general del apostadero, zarpó »del puerto á las siete y media. Comunicó primero con el »Mariél, cuyo teniente gobernador no tenia aún noticia al- »guna, pero al llegar al frente de Bahía-Honda, viendo su »bandera del castillo á media asta, púsose al habla y supo »que los enemigos habian desembarcado en el Morrillo. El »vapor, por su mucho calado tuvo que anclar á dos millas del »muelle de Bahía-Honda, de modo que no pudo quedar ter- »minado el desembarco, empezado ántes de anochecer, hasta »las once de la noche. A aquella misma hora, sin embargo, »emprendió el general Ena su marcha á San Miguel, que sólo »tiene una reducida casa de guano, y allí acampó con su co- »lumna.

»Lopez se imaginaba poder contar con el apoyo del país, y »creia imposible que nuestras tropas llegasen á ponerse á su »vista por lo ménos ántes de cuatro dias, segun lo manifestó »en sus declaraciones; pero desde el momento en que desembar»có la expedicion, pudo observar que un sentimiento general »y uniforme se pronunciaba contra ella. De los pocos habi»tantes del Morrillo, algunos que tenian armas les hostiliza»ron en su desembarco, y los restantes sin distincion de »blancos y negros se alejaban, si bien resueltos á combatir»le. Todo le anunciaba que la poblacion en masa se hallaba »dispuesta á rechazarle, de lo cual pudo persuadirse más »cuando, dirigiéndose al pueblo de las Pozas, lo encontró de»sierto.

»Las autoridades de la jurisdiccion tenian contínuas y re»petidas noticias de todos los movimientos de Lopez, y por »ellas supo el general Ena, que habiendo dejado unos ciento »cuarenta hombres con los equipajes y municiones en el Mor»rillo, el resto de la expedicion, en número de trescientos »cuarenta hombres, habia ocupado las Pozas.» . . . . .

. . . . . .

«Los enemigos se vieron sorprendidos con el inesperado »ataque de nuestras tropas. No contaban, segun confesion »propia, como he dicho, con ser atacados ántes de cuatro »dias, y no habian transcurrido aún veinticuatro horas »desde su desembarco, cuando el general Ena con su peque»ña columna se presentó al frente de dicho pueblo de las »Pozas.»

Despues de un valiente ataque por nuestras tropas, mandadas por el general Ena, que obligaron á los *filibusteros* á encerrarse en aquel pueblo; despues de muchas embestidas y retiradas sucesivas, en una de las que murió el pirata general húngaro Pragay, y despues de varias cargas á la bayoneta por nuestros valientes soldados, acabaron por desanimarse, por decaer y por buscar los insurgentes la retirada, considerándose perdidos, la que empezó el jefe Crittenden al concluirse los rudos combates sostenidos durante todo el dia 13.

«El 14 salió de la Habana el brigadier Rosales en un va»por, con cinco compañías y cuatro piezas de montaña, y el 15 »se hallaba ya reunido al general Ena, como lo verificó igual»mente el coronel Morales con su columna; de este modo se »encontraba el general inmediato al enemigo, con una fuer»za de mil quinientos hombres, cuatro piezas y ciento veinte »caballos, si bien por haberse separado hácia Cayajabos el »coronel Morales, á consecuencia de una noticia equivocada, »tenia ya sólo su columna y la del brigadier Rosales el 17, »cuando volvió á ponerse á la vista de los piratas, frente al »cafetal de Frias, en donde éstos se hallaban descansando »despues de una larga marcha, sin conocimiento de la proxi»midad de nuestras tropas. Más de una hora hacia que éstas »avistaban al enemigo, ocupándose el general en preparar su »ataque, cuando la llegada de una nueva columna de dos »compañías y cien caballos, fuerza que habia situado nueva»mente en Guanajay para observar las salidas de las lomas »del Cuzco, y que adelantó una seccion de caballería, previ»no á los piratas del peligro inminente en que se encontra»ban, obligándoles á dejar sus ranchos precipitadamente y »ponerse en marcha hácia la montaña. Tal fué el momento »en que, adelantándose el intrépido general con una mitad de »cazadores sobre el flanco enemigo para detenerlo en su re»tirada, recibió á muy corta distancia una herida mortal, »que le puso en el caso de mandar hacer alto á su columna; »suceso desgraciado que interrumpió las operaciones aquel »dia, y que valió á los piratas su salvacion; áun cuando se »hallaban rendidos y fatigados, hasta el punto de haber te»nido que descansar á legua y media del cafetal de Frias.

»No teniendo á mis órdenes ninguno de los generales á »quienes pudiera emplear en el mando de las operaciones, »tomé por mí mismo su direccion. Era preciso reorganizar »las diferentes columnas, ponerlas en disposicion de batir á »cualquiera nueva expedicion que se presentase, como se »anunciaba, y hacer imposible, al mismo tiempo, que un só»lo hombre de los de Lopez consiguiese salvarse, embarcán-

»dose en cualquiera de las costas y refugiándose á uno de los »infinitos cayos que hay á su inmediacion, para aprovechar »el paso de cualquier buque que cruzase. Y tal fué el objeto »que me propuse haciendo salir el 18 precipitadamente de la »Habana al teniente coronel Sanchez, con cuatrocientos hom- »bres del regimiento de la Corona, cuya llegada á San Cris- »tóbal impidió oportunamente que se verificase lo que yo ha- »bia calculado evitar.

»Dadas estas órdenes el 18,» dice el general Concha, «tuve »que vencer algunas dificultades para realizarlas en los dos »dias siguientes, por las alteraciones que habian sufrido en »su fuerza y situacion las diferentes columnas. Sin embargo, »con la noticia que tuve el 20 de la que ocupaban los enemi- »gos, previne al coronel Elizalde, que para pasar á San Cris- »tóbal tomase la direccion de San Diego de Tapia, en la cual »debia encontrar á los piratas. Así sucedió en efecto, y aquel »bizarro jefe los halló con su columna en la Candelaria de »Aguacate. Los enemigos, á pesar de ocupar una posicion »ventajosísima, tuvieron que ceder ante el arrojo de nuestras »tropas y de su esforzado jefe, quien, áun despues de herido »continuó en su persecucion, hasta que un horroroso tempo- »ral puso término forzoso á ella.

»Este encuentro se verificaba el 22, y el 23 prevenia por un »extraordinario al teniente coronel Sanchez lo que convenia »hacer...» quien, ejecutando las órdenes del general, «alcan- »zó á los piratas en el Rosario: sus tropas se arrojaron sobre »ellos á la bayoneta y los persiguieron tan tenazmente por »entre aquellos impenetrables bosques, que sólo permitian »marchar á nuestros soldados en desfilada de uno á uno, que »aquel dia hubieran sido completamente exterminados, si la »columna del comandante Bancos, en vez de retroceder á »Bahía-Honda por órden del comandante general, hubiese »hecho el movimiento que le tenia prevenido, llevando la »misma, la única direccion que podrian seguir los piratas en »su retirada.

»Tomó en seguida el mando de las tropas el coronel Mora-

»les, quien luego de haber sido separado de la proximidad »del enemigo, á consecuencia de la órden que le dió el gene- »ral Ena para marchar á Cayajabos, habia tenido que hacer »una muy forzada á las Pozas por haber recibido del teniente »gobernador de Bahía-Honda la noticia del desembarco de »una nueva expedicion.

»Hallábase la de Lopez ya enteramente desbaratada, y »combinada la persecucion de los dispersos por las tropas y »paisanos, fué tan activa y eficaz, que ni uno sólo, incluso el »jefe, dejó de ser prisionero.»

Como se vé, tampoco en esta ocasion dieron la cara los conspiradores de la isla, cómplices de Lopez en el movimiento; pero nos equivocamos, uno sólo de Vuelta-Abajo, llamado Julio Chasagne, cuyo apellido ni siquiera es español, se unió á los expedicionarios, pues así los que adelantaron fondos, que no fueron muchos, como los que hacian propaganda, estaban á ver venir, como vulgarmente se dice, y entre ellos únicamente se distinguió en tales circunstancias el Morales Lemus citado, por la insistencia en ofrecer sus respetos y servicios al capitan general, al tiempo que él como todos hacian votos por el triunfo de su causa separatista. Por fortuna el general Concha, no perdió el tiempo oyendo á aquel hipócrata y siguió el desarrollo de sus planes hasta poner fuera de combate á los piratas invasores.

No puede decirse verdaderamente cuáles de los buenos españoles se distinguieron más, en aquella ocasion, rechazando á los de Lopez. Las tropas todas merecieron bien de la patria, y todos se portaron como buenos; así el vascongado capitan del vapor mercante *Habanero*, Mendezona, y el sobrecargo D. Ignacio Arellano, que llenos de valor y de entusiasmo, echaron á pique varias lanchas, aprehendiendo cincuenta piratas, entre ellos á Mr. Crittenden, hijo del senador norteamericano de este apellido (4); como D. Claudio de la Vega, que ya en la otra invasion de Lopez prestó en Cárdenas señaladísimos servicios, y en San Cristóbal de Vuelta-Abajo, donde se presentó al saber el segundo desembarco, mereció

que el capitan O'Naghten le confiriese el mando de una compañía de paisanos, é hizo proezas dispersando y sometiendo invasores; como algunos individuos de tropa en hechos particulares, y como los que siguiendo á Lopez, cuando con siete fugitivos más iba á buscar refugio cerca del ingenio Limones en un monte próximo á los Palacios, le sorprendieron dirigidos por D. Santos Castañeda y Pancho Cea, y verificaron la captura del renegado caudillo.

Eran éstos dos cabos de ronda, é iban con sus cortos pelotones explorando las *maniguas*, en las cordilleras del Cuzco, al Norte de los Palacios, mientras otras partidas perseguian á los fugitivos, de los que treinta próximamente fueron presos en el cafetal Deschapelles, próximo á Santa Cruz de los Pinos; y adivinando ó previendo, lo mismo Castañeda que Cea, la direccion que Lopez pudiera preferir, se apostaron con sus escasos hombres en una curva que hace el camino de Pinar del Rio en el punto conocido con el nombre de Pinares de Rangél. No se equivocaron ciertamente, pues á poco de apostarse, pasó por allí con siete más el cabecilla esperado, quien en la emboscada cayó prisionero á manos de Cea, con el que luchó y quizás con ventaja, conocidas sus fuerzas hercúleas, hasta que llegando Castañeda y poniéndole su machete al pecho, le obligó á rendirse, como se rindieron luego y en el mismo dia 24 de agosto aquellos camaradas que abandonaron á su jefe y echaron á correr al verse sorprendidos. Los cabos de ronda llevaron los prisioneros, para entregarlos al jefe de columna, á Santa Cruz de los Pinos, trasladándoles despues á San Cristóbal y Candelaria, y seguidamente al Mariél; pudiendo oir los piratas á las masas de curiosos que se acercaban á verlos, en las poblaciones del tránsito, muchos «viva España» y bastantes «muera Lopez,» y formarse verdadera idea de la opinion del país.

Fué aquel embarcado, con los demás prisioneros y alguna tropa para su custodia, en el vapor *Isabel*, en donde, aunque bajo la vigilancia de Castañeda, de Cea, de D. Claudio de la Vega y de otros paisanos voluntarios, se le trató hasta con

excesiva consideracion, atendiendo su estado de preso; pero al trasbordarle luego al vapor de guerra *Pizarro*, ya fué metido entre barras, y así se le condujo á la capital, encerrándosele allí en las prisiones del castillo del Morro. Juzgados y sentenciados por los consejos militares, se ejecutó á Lopez el dia 1.° de setiembre de 1851, y sufrieron la pena de ser pasados por las armas, cincuenta *filibusteros* más frente al castillo de Atarés; deportados á los presidios de la Península y de Africa muchos de los extranjeros que en su mayoría obtuvieron luego indulto, y desterrados, á la metrópoli tambien, treinta y tantos naturales del país, individuos de las juntas de conspiracion ó propagandistas y agentes de los mismos.

Duro y merecido fué el castigo impuesto á los piratas; pero no bastante para escarmentarlos, pues los que esperaban noticias del triunfo de Lopez, continuaron preparando una tercera expedicion á las órdenes de los generales anglo-americanos Stanton y Quitman.

Despues del castigo de los delincuentes, y mientras se disponia el destierro de los que hemos indicado (5), la junta de Fomento de la Habana elevó, á mediados de setiembre, una exposicion al gobierno, firmada por cerca de treinta personas principales, así del país como peninsulares, en la cual, manifestando los firmantes que jamás podrian hacer causa comun, *con la gavilla de piratas compuesta de criminales ó viciosos, escória de todas las naciones, y capitaneada por un infame español, manchado con los nefandos delitos de la traicion y el perjurio*, y al ofrecer en tal documento todo su apoyo al gobierno, y el producto de una suscricion para enjugar las lágrimas á las viudas y huérfanos de los valientes que habian perecido en la lucha contra los filibusteros; estampando la firma de su lealtad los hijos del país Montalvo y Calvo, Martinez de Valdivielso, Prado Ameno, Arozarena, Cárdenas, etc., junto á la de los peninsulares Larrinaga, Puente, Goiri (6) y otros, al tiempo que Perez Angueira, Echevarría, Cárlos del Castillo, Gener y varios más, eran deportados, se abria el abismo de separacion entre estos y aquellos, y dán-

dose una verdadera significacion á los partidos, construíase la base de la bandería de irreconciliables, que habian de traer más tarde las escisiones presentes.

Pasados los momentos de ansiedad, continuó el general Concha su exquisita vigilancia, impidiendo que los proyectistas del Sur de los Estados-Unidos se atreviesen á realizar otros planes; siéndole por tanto imposible dedicarse á la vez á las mejoras administrativas, á las obras públicas y á todas las de interés general, con la asiduidad y el empeño que habia manifestado.

Con el órden restablecido, terminó el año 1852, lográndose al mismo tiempo, debido en gran parte á sus gestiones, que tuvieran fin tambien los disgustos promovidos, con motivo de la expedicion Lopez, entre los gobiernos de España y los Estados-Unidos, que ocasionaron la retirada de Nueva-Orleans del cónsul español. Arregladas las deferencias, regresó el cónsul á su destino á principios de febrero y celebróse el restablecimiento de las oficinas, obsequiando los dias 12 y 13 á bordo del vapor *Colon*, que le habia conducido, á varias personas notables de la ciudad, en cuyas placenteras reuniones brindaron por España y por la reina, por la armada y por la paz. Mas el general Concha, que parecia predestinado á expiar su impaciencia por el relevo prematuro de su predecesor Roncali, fué víctima en aquella ocasion del ministerio Bravo Murillo, que tambien por motivos políticos, y sin atender los importantes servicios que acababa de prestar por la integridad de la patria, decretó su relevo.

Sabida es la derrota que aquel ministerio sufrió de las oposiciones, que coligadas eligieron para presidente del Congreso á D. Francisco Martinez de la Rosa en contra del candidato ministerial D. Santiago Tejada, y que esto produjo la disolucion de aquellas Córtes y la convocatoria de otras nuevas para el 1.° de marzo de 1852. En consecuencia, pues, de la ardiente lucha emprendida entónces, entre los reformistas de Bravo Murillo y los partidarios de la pureza del sistema constitucional, formaron éstos *comités* electorales para

constituir la Cámara con una mayoría que ahogase las aspiraciones del ministerio. Dos fueron los *comités*: uno progresista y conservador el otro, y como en éste figuraba en primer lugar, despues del duque de Valencia, el nombre del marqués del Duero, hermano del capitan general de Cuba, llegaron hasta D. José de la Concha los efectos de la saña de los partidos; se hizo caso político su permanencia allá, y comprendido en los ódios electorales, fué relevado por decreto de 11 de marzo; nombrándose en su reemplazo al general Cañedo, y perdiendo la isla en D. José de la Concha una buena autoridad, pues por tal se le tuvo, sin duda y sin dejar nada que desear, en el poco tiempo que allí gobernó.

Torpeza grande de los hombres de aquel partido, fué la de considerar cargos políticos el mando de una provincia tan importante como Cuba, y los de las demás posesiones de Ultramar, cuya gobernacion sólo al patriotismo, á la lealtad y al conocimiento de sus necesidades debió confiarse en todo tiempo; torpeza muy trascendental y de funestas consecuencias, porque comprendiendo desde entónces los enemigos de España, cuánto adelantaba su causa, multiplicando los relevos de generales y envolviéndolos en las intrigas políticas, explotaron este medio, para recorrer con mayor rapidez el camino que les habia de conducir, á los revueltos tiempos presentes, que tanto anhelaban.

III.

Con prevenciones especiales del ministerio Bravo Murillo, salió el teniente general D. Valentin Cañedo de la Península despues de mediar el mes de marzo de 1852. Se detuvo en Puerto-Rico el 9 de abril, y á las dos de la tarde del dia 15 llegó á la Habana, tomando posesion de su cargo en la mañana del 16 con las formalidades de costumbre, y despidiendo por la tarde al general Concha, que en el vapor-correo *Isabel la Católica*, cuya salida se habia mandado detener, embarcó para España con su esposa y familia, siendo despedido con las más señaladas demostraciones de afecto.

Dirigidas las alocuciones de costumbre y al hacerse cargo de los asuntos de gobierno, extrañó mucho el general Cañedo que no le hubiese dejado D. José de la Concha, cual debia con arreglo á las leyes de Indias, la Memoria del estado del territorio que acababa de gobernar, y sólo en su lugar le entregara un cuaderno de los sujetos sospechosos existentes en el país. Un verdadero inconveniente fué para Cañedo no poseer aquellos datos, por cuya falta tuvo que aplazar el planteamiento de su sistema, hasta hacer un estudio de las cosas y de los hombres que en la isla lo merecieran; pero á fuer de imparciales, declaramos aquí, que la omision del general Concha era excusable en tales circunstancias, por el limitado tiempo que medió entre la órden de su relevo y la presenta-

cion del reemplazo; tan poco fué, que apenas tuvo el indispensable para preparar rápidamente su viaje.

Puesto el general Cañedo en relacion con el representante y cónsules de España en los Estados-Unidos, pronto se enteró de los trabajos que los disidentes enemigos de España proseguian en aquella república, contra el sosiego y la existencia de Cuba española. Supo que en el periódico *La Verdad*, dirigido á la sazon por Miguel T. Tolón, maestro que habia sido de historia, retórica y bellas letras en Matanzas, y ocupado entónces en enseñar el idioma español en Nueva-York, excitaba á los cubanos á la rebelion, aconsejando en marzo 1852, que los ejemplares de su periódico, con que les tendria al corriente y les explicaria la marcha que debia seguirse, «los pasaran de mano en mano para que nadie se »privase de su lectura.» Supo que acababan de llegar á Nueva-York, procedentes de Vigo y á bordo de la barca *Prentice*, noventa y cuatro americanos de los que acaudillados por Lopez desembarcaron en las Playitas, indultados recientemente por el gobierno español; entre los cuales se encontraban los jóvenes patriotas, Montoro y Torens, hijos de Cuba, á quienes la *Junta de refugiados políticos cubanos* socorria, allegando fondos con funciones de teatro, en una de las cuales se ostentó la bandera cubana, y como trofeos los grillos que algunos de los indultados usaron en presidio. Supo, finalmente, la instalacion de la sociedad titulada *La Estrella Solitaria*, para borrar las disidencias y el poco acuerdo que existia entre los distintos conspiradores contra España, y uniformar la accion de los que se dirigian al mismo fin de la anexion, en los Estados-Unidos, en la Península y en la isla de Cuba.

Excusamos decir que los indultados demostraron como siempre su gratitud al gobierno, denigrando á España y á los españoles, é inspirando á dicho periódico, *La Verdad*, las especies más absurdas. Ciertamente que los redactores de aquella publicacion necesitaban bien poco para irritarse, pues, descontentos de todos por los recientes fracasos, si por un

lado calificaban al general Concha con los más duros epítetos, y pretendian zaherir llamando legion de godos á los hijos de España, por otro atacaban duramente á los cubanos residentes en Madrid, que por el atentado del cura Merino, ofrecian sus vidas y haciendas á la reina Isabel, clasificándolos con tal motivo en *cangrejos puros*, *cangrejos ratas* y *cangrejos tontos* (7), segun se interesaban por la continuacion del *statu quo*, por las reformas ó por el aplazamiento de la revolucion en Cuba; de cuyos grupos decia *La Verdad*, que el último no podia ser inspirada sino por D. José Antonio Saco. Atacaban asimismo en un soneto, firmado por *Cuyaguateje*, «al cubano traidor Ferrety, que *vendió de su pátria la »ventura, por oro infame y viles distinciones;»* y hasta encargaban al artista italiano Federico Cassali, la construccion de camafeos con el retrato de Lopez, para que los usaran en Cuba las verdaderas patriotas, y los presentasen, como acusacion y amenaza por su conducta, ante los cobardes que no habian secundado el movimiento *filibustero*. Pruebas eran éstas, que dieron á conocer á Cañedo las divisiones profundas, que entre unos y otros disidentes existian.

No pararon en los teatros aquellas funciones ruidosas, sino que en las mismas calles de Nueva-Orleans, donde la redaccion del periódico *La Verdad* tuvo que trasladarse en el mes de abril, con el objeto de mover las turbas durante la eleccion de presidente de la república, en favor del candidato anexionista, se hacian manifestaciones públicas, se abrian suscriciones para comprar la pólvora que se gastase en una gran salva para saludar á Cuba, interesando al mismo ayuntamiento de la ciudad, y se distinguia á los presidiarios indultados como héroes de la independencia, presentándolos como señuelo para atraer suscriciones. Y no sólo en Nueva-Orleans, era donde el gobierno de la república consentia tan escandalosos alardes, sino que en Baltimore, en Philadelphia, en la misma Nueva-York movian tal bullicio, y de tal manera alborotaba la prensa *yankee*, que alarmados los más notables habitantes de Cuba pertenecientes al partido español, eligieron

una comision que, representando á los primeros por su riqueza entre los comerciantes, los hacendados y los propietarios, se presentaron el dia 2 del expresado abril á Cañedo, ofreciéndole sus personas y cuantos intereses fueran necesarios, para la defensa de la integridad nacional. Pero el gobernador de Cuba, al agradecer su patriotismo, no creyó oportuno aceptar las ofertas, porque conocia las divisiones entre los adversarios y consideraba la agitacion de los Estados-Unidos, mas bien efecto de los manejos del partido demagógico, para conseguir la eleccion de un presidente suyo, que resultado de los trabajos de los cubanos que allí conspiraban para trastornar su país.

Sin embargo, no podian ser muy tranquilizadoras, las resoluciones tomadas por la sociedad de la *Estrella Solitaria*, que, extendiendo su propaganda, aumentaba rápidamente el número de sus afiliados. Tal asociacion, cuyas bases constitutivas tenemos á la vista, no dirigia en verdad sus trabajos á la emancipacion de Cuba exclusivamente, sino que tenia por objeto «extender el área de la libertad por todas partes, »considerando practicable y legal emprender la lucha por »medio de expediciones americanas; reunir todos los elemen»tos y recursos necesarios para ayudar á los pueblos esclavi»zados, y perfeccionar y extender la *Orden de la Estrella*. »Su primera division, establecida en Nueva-Orleans, se en»tendia con las cincuenta divisiones existentes en ocho ó diez »Estados de la república, entre ellas la de los cubanos titula»da la *Union*, y fundada en Nueva-York, entre las cuales »se contaban más de cincuenta mil afiliados comprometidos »por juramento, á defender y contribuir, en cualquiera cir»cunstancia, á toda empresa que la órden acordase, obligán»dose á asistir en persona ó á llenar su lugar con otra cuan»do llegase el momento de la accion.» Además, cada miembro inscrito en la asociacion debia pagar tres pesos por lo ménos de entrada, cinco pesos por pertenecer al segundo ó tercer grado y la cuota de cincuenta centavos ó sea medio peso mensual para aumentar el tesoro de la sociedad.

El rápido aumento de ésta, las formalidades con que celebraba sus asambleas generales, la subordinacion al Consejo Supremo constituido con dos miembros de cada una de las asambleas locales, la aplicacion que hacia de los fondos y el nombramiento de los agentes ú oficiales que para extender la idea se comisionaban, fué lo que puso en cuidado á los que hasta entónces no habian concedido importancia á las vocinglerías impertinentes de aquellos conspiradores.

Cambiando éstos de política, no remitian ya solamente excitaciones á los que simpatizaban con sus ideas, sino á los mismos españoles peninsulares, obligándoles por un lado «como hombres honrados, á librar á Cuba de la ingrata metrópoli, que no se ocupaba de ella más que para expoliarla;» aconsejándoles que borrasen los nombres de *cubanos* y *peninsulares*, atendiendo á que de unos y otros se componian sus familias, entre unos y otros se enlazaban las afecciones, y en Cuba tenian todos sus intereses; y que no recordasen los horrores de otros tiempos, que miraran por sus fortunas y que salvasen á Cuba como la pátria de sus hijos. No era nuevo en verdad el sistema de los halagos, propios de los criollos americanos y usados hasta la impertinencia cuando se han creido débiles, para obtener por medio de las seducciones lo que en otra forma les era imposible, mientras que al considerarse fuertes han despreciado á sus padres los peninsulares, cual en la misma Cuba se ha visto así ántes de la invasion de Lopez como á raiz del levantamiento de Yara.

Pero las ingratitudes de los enemigos de la sociedad y de órden, han sido siempre las mismas; humildes ellos cuando han temido el peso de la ley, han manifestado hasta el más despreciable descaro, cuando por medio de la compasion ó de la benignidad, han eludido el castigo. Así sucedió en julio de aquel año 1852, con el súbdito americano Mr. John S. Thrasher. Sentenciado éste á presidio por la comision militar de la isla de Cuba, mereció el indulto de la reina de España; y al presentarse en Nueva-Orleans, más que agradecido fué un infame calumniador, cuando en vez de bende-

cir denigraba á la persona, que le salvó de las penalidades que merecia sufrir. Su bajo nivel moral lo demostró, en el banquete que los disidentes le prepararon en el *City Hotel* de Nueva-Orleans, solemnizado con la asistencia de W. H. Garland, W. Vaught, Jocsiak Cole y otros conocidos propagandistas de la anexion, donde sus brindis á los cubanos excitaron los *profundos y eternos sentimientos de ódio contra los tiranos de su patria*, es decir, contra los peninsulares, al tiempo que presentaba como modelos de abnegacion á los conspiradores de Cuba que, por medio de suscriciones, auxiliaron á los presos compañeros de Lopez y áun á los mismos emigrados presentes, y concluyó diciendo: «que una vez »empezada la batalla de la libertad, el hijo heredero del re»cuerdo ensangrentado de su padre, aunque la mala suerte »burlara por el pronto sus deseos, triunfaria á la larga, y »debia tener fé en el porvenir, que indudablemente era »suyo.»

Como no fué sólo en los Estados-Unidos donde los trabajos de la *Estrella Solitaria* se manifestaron, sino hasta en la propia Europa, donde coincidiendo con aquellos hechos, se concertaba en un café de París por varios refugiados italianos y algunos peruanos, una expedicion contra Cuba; y como en Méjico, donde tanto se obsequió á los emigrados, conspiraban tambien contra el reposo de las Antillas, Iznaga, Agüero, Bethencourt, Arango, el capitan de milicias Acosta, el abogado D. José María Valdés y los matanceros Ramos y Gomez; sabiéndose todo esto, aunque no se ignoraba que los adalides Quitman y Henderson estaban en disidencia é irreconciliablemente reñidos, y que Segur, buscando una estrella ménos eclipsada en Nicaragua, asediado por el hambre y temeroso de que le ahorcaran los que habia seducido, vivia intranquilo, y que O'Sullivan vagaba despreciado y escarnecido por las calles de Nueva-York, sin encontrar quien le diera trabajo; al saberse ésto, decimos, y al anunciarse como positiva la salida de dos expediciones, una de Nueva-York y otra de Nueva-Orleans del 1.° al 15 de junio, el general

Cañedo, se vió obligado á tomar grandes precauciones para rechazarlas.

Y era natural, cuando no sólo aquello se temia, sino que en la misma isla, los papeles subversivos y las proclamas revolucionarias, de tal modo circulaban, que decidieron á Cañedo á prender en los primeros dias de agosto algunos conspiradores y hasta ciertas mujeres, que se entretenian en hacer cartuchos y balas, á la vez que perseguia á los poseedores de la imprenta ambulante clandestina, que publicaba un periódico titulado *La Voz del Pueblo Cubano, órgano de la independencia* (9); teniendo que prender tambien á unos agentes que recorrian la Vuelta-Abajo y las vertientes del Cuzco, donde trataban de depositar armas y municiones; quizás de los *riffles* y carabinas de siete tiros por minuto, que en número de cinco mil se ajustaban en las fábricas de Nueva-York, con dinero que, segun decian los periódicos *yankees*, satisfaria D. Gonzalo Alfonso, de los 200.000 pesos librados al efecto. Pero en verdad no se hizo entónces tal compra, por no haberse puesto de acuerdo el presidente de *La Estrella Solitaria*, Mr. Tink, con el constructor Marston, que exigia treinta pesos por cada arma; aunque para estar prevenido en el caso de verificarse la compra y para prever conflictos, dictó el general Cañedo una órden, limitando la concesion de pasaportes á los naturales de la isla que lo pedian para pasar á los Estados-Unidos, y encargando doble vigilancia en los puertos respecto de la gente sospechosa que desembarcara.

Al descubrirse en la isla aquella conspiracion, que se conoció por la de *Pozos Dulces*, atribuyéndose su direccion al conde de este nombre, cuñado del desgraciado Narciso Lopez, los que más se movian en los Estados-Unidos, en connivencia sin duda con los que tan impacientes se mostraban en Cuba, eran D. Domingo Goicouría, deportado á la Península y fugado como otros muchos, y aquel D. José Elias Hernandez, que al llegar el general Lemery á Nueva-York de paso para España, fué uno de los que le provocaron en duelo



porque desempeñó el cargo de comandante general del departamento del Centro cuando el levantamiento y fusilamiento de Agüero y consortes. Era aquel Hernandez el mismo que estuvo con los conjurados, y merced á ciertas benevolencias pasó despues al Norte, y allí se hizo ciudadano americano; y el que con los otros cubanos, en Broadway, núm. 600, donde tenia sus sesiones la *Union, division núm.* 3 de la *Orden de la Estrella Solitaria*, de la que era secretario don Francisco de Armas, y en todos los espectáculos públicos, se daba á conocer por su ruidosa actividad.

Del arresto de los redactores de *La Voz del Pueblo Cubano* y de los comprometidos con el conde de Pozos Dulces, se ocuparon los periódicos de Nueva-York y principalmente el *New-York Herald*, que decia á mediados de agosto, para excitar á sus paisanos y mortificar á los hijos de Cuba, que el gobierno de Madrid intentaba vender la isla á Souluque, emperador de Haiti, prefiriendo hacerla negra á que fuese criolla. Setenta fueron los arrestados en la Habana por aquella conspiracion; y al ocuparse el *Sun* de ellos y de los cartuchos encontrados en la calzada de San Lázaro y en Regla, insultaba á los criollos diciendo, que nada bueno podia esperarse ni era posible que dieran nada de sí unos libertadores, que estando presos solicitaban humildemente del general que interpusiera su autoridad para que no se les envenenase en la cárcel, cual habian pedido los redactores de *La Voz del Pueblo Cubano*. Así lo aseguraba aquel periódico al afirmar que la isla de Cuba nunca seria más que española ó africana.

Ciertamente que los asociados en la titulada *Order of the Lone Star* ó de la *Estrella Solitaria*, en la cual los afiliados hacian constar inscrito hasta el mismo Webster, trabajaban con gran eficacia, segun declaraciones de los periódicos simpáticos á la causa, como el *Courrier and Enquirer* y otros, que si bien acusaban á Cañedo de insuficiente para defender la isla contra un ataque de los Estados-Unidos, pedian empero que cualquier expedicion no bajase de diez mil hombres y fuera á Cuba, al tomar posesion el nuevo presidente de la

república. Es cierto que empujados los de aquella órden por invitacion del Dr. Wrren, y por excitaciones de las nacionalidades oprimidas, como eran entónces Polonia, Italia é Irlanda, querian llevar las cosas á soluciones violentas, como lo indicaban el *National Intelligencer*, el *New-York Express*, el *Philadelphia Ledger* y otros periódicos; pero los defensores de la integridad nacional, no se descuidaban y proponian, para contrarestar á sus adversarios, el aumento del ejército en la isla, la creacion de 26.000 milicianos provinciales peninsulares, el aumento de la marina, la extension de las líneas de ferro-carriles y la concesion de algunas libertades mercantiles para atraerse buques, primeras materias y cuantos elementos aumentaran la importancia y los medios de defensa de Cuba.

En aquellos dias del fin de agosto, y con motivo de una invitacion del cónsul de Nueva-York á D. Domingo Goicouría, para que se presentara en sus oficinas á responder de ciertos cargos que se le hacian, publicó éste su profesion de fé política, dedicada en el *Herald*, á James Gordon Bennett Esq; y como si esta declaracion fuera el grito de *fuera miedo*, todos los cubanos quisieron darse á conocer, y un tal Enoch E. Camp, redactor del *Police Gacette*, con Miguel Tolon, Armas y otros, fundaron, con la garantía de sus nombres, la compañía titulada *Guardia cubana*, de la que se formó luego una division bajo la presidencia de Juan Sanchez Iznaga, en la que figuraban Goicouría, Recio, O'Sullivan, Macías, Poey, Perez, Portuondo, Duany, y todos los que trabajaban en estas organizaciones militares para crear las huestes futuras destinadas á la conquista de la grande Antilla.

Sin embargo, no disponian de medios tan grandes como era su propension á mover ruido, quitándoles la miseria muchas veces hasta los deseos de alborotar, y por esto creian justificables sin duda, hasta las denuncias que para obtener dinero hacian de sus propios compañeros alguna vez, como sucedió con el cubano, y uno de los más bulliciosos, que

el 20 de agosto se presentó al cónsul español en Chárleston, poniéndole al corriente de los más secretos acuerdos de la *Junta cubana* y de las divisiones que existian en el grupo de la *Union*; pues muchos de ellos, al ver que su papel se reducia á alborotar sin resultado, acababan por cansarse. En confirmacion de ésto, decia aquellos dias un periódico, «que »donde quiera que hubiese un puñado de descontentos ó de »gente perdida, que pretendiera ó pretextase querer más li»bertad, allí parecian estar obligados á acudir los sócios de lo »*Estrella Solitaria*, que en el fondo no se proponian otra co»sa que el robo á los incautos de Cuba y de Méjico;» y en verdad que hoy sucede mucho de ésto, pues así los patriotas de Nueva-York, como los de Madrid y de otros puntos, parece que no han desistido todavía de aplicar el engaño en su provecho.

En tanto, los Estados-Unidos aprovechaban, segun hemos dicho, la propension al bullicio de los cubanos, para elevar al poder el partido demócrata exaltado; y el capitan general de Cuba, que se habia al fin apoderado de la imprenta que tiraba la *Voz del Pueblo*, y del secreto de los conspiradores que la utilizaban, sujetó al consejo de guerra á los que resultaban comprometidos, sabiendo por sus declaraciones que desde diciembre de 1851, y durante el mando de su antecesor, empezaron los preparativos que debian conducir al movimiento insurreccional, que acababa de frustrarse.

El mes de setiembre en que esto ocurria, fué de verdaderas calamidades para la isla de Cuba, por la existencia del cólera, las sacudidas volcánicas y terremotos del 28 y 29 de agosto en Santiago de Cuba, donde fueron derribados algunos edificios, el aumento del vómito negro, los aguaceros é inclemencia de la estacion y la pérdida del vapor *Pizarro* que, al perseguir un buque sospechoso, embarrancó el 10 de aquel mes en la playa de Tango Tarango, próximo al Mariél. En cambio, fué período de bullicio para los rebeldes cubanos de los Estados-Unidos, que el dia 2, despues de celebrar con una misa en la catedral de St. Patrick el aniversario de

la muerte de Lopez, hacian sus conocidas demostraciones públicas, en las que Ambrosio Gonzalez, que se prestó á ser el continuador de Lopez, alistaba hombres para realizar su empresa, alentado por los esclavistas del Sur, que como arma para vencer en las elecciones al partido *whig*, á la sazon dominante, presentaban al pueblo la esperanza de la anexion de un nuevo Estado esclavo. Y algunos visos de verdad debian tener entónces los trabajos, cuando al hablarse de una expedicion desde la isla Amalia en la Florida, dispuso el gobierno americano que se vigilara la barca *Jasper*, del cubano D. José Mora, en la cual se decia que habian de embarcarse los expedicionarios reclutados en Washington, Philadelphia, Mobila, Nueva-Orleans y otros puntos y que se vigilase tambien el *Crexen City*, mandado por el capitan Porter, dispuesto á lo mismo. Pero de cierto nada resultó por el pronto y vióse luego que el objeto de unos y de otros, no era más que el de alarmar durante el período electoral.

Respondiendo los malvados de la isla á tal agitacion, demostraron que seguian las pasiones vivas con el asesinato que el 3 de octubre se cometió, en el partido de la Güira, en la persona del honradísimo anciano natural de las Baleares, don Ignacio Piñano, por haber sido el descubridor de la proyectada insurreccion de Vuelta Abajo. Por tan infame venganza se condenó á Mesa, que fué uno de los autores, á la última pena y á su cómplice García á diez años de presidio en Africa, lográndose con este escarmiento contener á los asesinos políticos por entónces.

Vemos por todo ésto, el poco reposo que durante su agitado mando dejaron al general Cañedo, los instigadores de afuera y las conspiraciones y deslealtades de dentro de la isla contra los intereses de España. Entre los trabajos exteriores, no debian contarse únicamente los incesantes de los Estados-Unidos, pues á este tiempo empezó tambien el representante de Nueva Granada en el Ecuador, D. Manuel Aneizar, á trabajar por la independencia de Cuba en el Sur de América; la Inglaterra presentó reclamaciones contra Cañedo, acusán-

dole de haber permitido un desembarco de 390 negros bozales en el rio de Zaza; los naturales y los extranjeros compraban grandes cantidades de deuda española diferida de 1831 (10), por mano de un tal Drukker, en Francfort, aparentando destinarla á la compra de la isla; y todo ésto, unido á la proposicion que el 23 de diciembre presentó en el Senado de la gran república Mr. Mason, jefe de fila del partido democrático, para que el gobierno manifestara por qué habia rehusado adherirse á la declaracion pedida por Francia é Inglaterra, de que ninguna de las tres potencias se apoderaria de la isla de Cuba, fueron motivos bastantes para alentar á los disidentes, tener á la autoridad en contínua alarma y afligir á los leales españoles de la grande Antilla.

Empezó en ésto el año 1853, sin haber podido los anexionistas llevar ninguna de las anunciadas expediciones contra Cuba, y disfrutándose en la isla alguna tranquilidad, á pesar de no haber cesado por completo las invasiones del cólera morbo; volvieron á agitarse de nuevo los ánimos, el 23 de febrero, al fallarse la causa de la última conspiracion descubierta. A diez de los más comprometidos en ella se les sentenció á pena capital, de los cuales se hallaban presentes D. Francisco Valdés, D. Eduardo del Cristo, D. Manuel Hernandez Perdomo y D. Juan Alvarez, y ausentes los demás, entre ellos D. Porfirio Valiente; condenándose á extrañamiento perpétuo de Cuba, entre otros, al conde de Pozos Dulces, y deportados á la Península veintitantos más, entre los que figuraban Arangos, Armas, Agüeros, Bethencourts, Castillos, Cisneros, Bombalier, y hasta el mismo D. Francisco Quesada y Guerra, que adquirió luego cierta, aunque no envidiable celebridad en las filas de Céspedes. Pero poco sufrieron en verdad los condenados, porque el benigno gobierno español, como siempre, les indultó pronto, dejando otra vez abierto con su blanda política el camino de las conspiraciones.

Por este mismo tiempo, llegaron á la Habana unos comisionados mejicanos que iban en busca del general Santana, para

ponerlo al frente del gobierno de aquel país, y tal visita no dejó de alentar un tanto á los conspiradores, que simpatizaban con todo lo que fuera republicano, quienes para acrecer las esperanzas de los más tímidos ó recelosos, circularon muchas cartas recibidas de sus correligionarios de la metrópoli, que fundándose en la salida del ministerio Bravo Murillo, anunciaban el próximo relevo del capitan general. Tanto conmovieron los ánimos estas especies, que hasta el mismo Cañedo se alarmó, y como sabia que la inseguridad de las autoridades en Cuba les quitaba todo prestigio, y habia sido en todo tiempo orígen de lamentables resultados, envió á uno de sus ayudantes á Madrid para cerciorarse de la verdad de los rumores esparcidos, y para poner al gobierno al corriente de las necesidades de la isla.

Verificada la eleccion de Mr. Pierce para presidente de la república norte-americana, y á poco de lo que acabamos de indicar, estuvo tambien en la Habana el representante de los Estados-Unidos en Madrid, nombrado á consecuencia del cambio político en la república, Mr. Pierre Soulé, quien procedente de Nueva-Orleans se dirigia á Nueva-York, y en las pocas horas de permanencia en la capital de la isla, manifestó, para que llegara á noticias de los conspiradores, que pensaba detenerse en Inglaterra y Francia ántes de entregar sus credenciales al gobierno español, para tratar los asuntos en que los anexionistas se interesaban. La llegada de Soulé á Nueva-York, coincidió con una peticion que los *filibusteros* de los Estados-Unidos, amparados por algunos senadores, hicieron á dicho presidente Pierce, pidiéndole proteccion para apoderarse de la isla de Cuba; cuyas ideas eran las propias de aquel representante, que tanto agitó luego en Europa los asuntos relativos á la grande Antilla, segun diremos en su tiempo y lugar.

Coincidió asímismo aquel viaje de Soulé, con la circulacion de una proclama subversiva dirigida el 7 de junio por el *pueblo de Cuba* al ejército de la isla, en la que se le invitaba, entre otras cosas, á *conquistar el derecho de los hombres libres*

y á establecer nuevas instituciones; y coincidió tambien con la de un impreso firmado por José Sanchez Iznaga y dirigido «*A mis amigos en Cuba,*» en cuyo escrito, enumerando los muchos miles de pesos gastados en las distintas tentativas preparadas por Lopez contra la isla, y echando en cara á los cubanos el no haber contribuido ni con un sólo centavo para procurar la independencia de su *pátria*, excitaba á todos los habitantes de Cuba, así militares como paisanos, peninsulares y criollos, á que sacrificaran sus fondos y sus adhesiones en favor de la *santa causa*, que á todos les acogeria bajo su bandera cuando dentro de poco fuese allí él mismo á ondearla. Y como, finalmente, coincidió esto tambien con los preparativos de expediciones en Nueva-Orleans, con la invitacion de Soulé para que fueran á Nueva-York á conferenciar con él las personas más autorizadas de las diferentes juntas anexionistas, y las ofertas que éste les hizo de interceder con el gobierno de España para que sus pretensiones fuesen bien agitadas, todo contribuyó á mantener en gran intranquilidad á Cañedo y á que se manifestasen hasta insolentes los conspiradores, que multiplicaban su actividad y gestiones cerca del ejército para atraerle á su causa.

En tales momentos, y cuando con mayores pruebas de confianza necesitaba robustecerse la autoridad del capitan general, recibió aquel el real decreto de 23 de setiembre que le relevaba y nombraba en su lugar á D. Juan de la Pezueza; cuyo acto convenció á Cañedo del poco efecto que hicieron los encargos y la mision que llevó á Madrid su ayudante en el mes de junio, y de cómo en la metrópoli se atendian las indicaciones de las autoridades ultramarinas.

Poco tiempo le dejaron libre al general Cañedo, segun hemos visto, las cuestiones internacionales y de órden interior para dedicarse á mejoras públicas y á los demás asuntos de gobernacion; pero á pesar de todo, dejó en Cuba un gran recuerdo de su mando, estableciendo la primera línea telegráfica de la Habana á Batabanó; protegió tambien el desarrollo de los intereses materiales y morales, y no hizo más porque

le fué imposible, dejando, sin embargo, consignadas las ideas y sus propósitos, respecto del territorio cuya custodia le estaba confiada, en el discurso que pronunció ante la sociedad económica de la capital, en la distribucion de premios á los alumnos de la misma, en cuyo acto se expresó de esta manera:

«Que la emulacion y el estímulo sigan de cerca á la publi»cidad de estos honrosos premios, tales son los fines que la »sociedad se propone; tales son tambien los votos de su pre»sidente; votos, señores, que no veria cumplidos, si durante »el mando en esta preciosa isla, fuese interrumpido un sólo »dia el progreso y adelanto de que es susceptible, por la fera»cidad de su suelo y por la inteligencia de sus leales mora»dores.»

Los cambios políticos de la Península llevaron los sucesos por otro rumbo, y el general Cañedo se vió privado de ver realizados los buenos deseos que le animaban, cual habia ya sucedido á otros que ocuparon su puesto y ocurrirá aún, si el gobierno de la metrópoli no mira en lo sucesivo con más detenimiento cuanto se refiere á la existencia de las posesiones de Ultramar.

IV.

Veinticinco dias despues de su salida de Cádiz, en el vapor *Conde de Regla*, llegó al puerto de la Habana á las ocho de la noche del 2 de diciembre de 1853 el teniente general D. Juan de la Pezuela, quien, por la hora avanzada en que fondeó el vapor, no obtuvo permiso para desembarcar

hasta la mañana siguiente, en que D. Valentin Cañedo hizo entrega al nuevo general, con todas las solemnidades de estilo, del mando para que fué nombrado por real decreto de 23 de setiembre del mismo año.

La memoria que en la isla de Cuba dejó de su administracion el general Pezuela, es conocida de todos por la obra que en 1856 publicó el Sr. Estorch (10), en la cual, con el claro talento que á aquel catalán distinguia, con la verdad, la buena fé y la probidad que constituian el fondo de su carácter, refirió tan extensa como exactamente los sucesos oficiales de todo aquel periodo histórico, que hicieron notable las resoluciones dictadas por el marqués de la Pezuela, respecto de emancipados y supresion de la trata, sobre matrimonios y armamento de la gente de color, y sobre la cuestion del *Black Warrior*, y las medidas dedicadas á restablecer la confianza pública, á borrar las diferencias políticas y á desarrollar los intereses materiales en la grande Antilla.

Americano el general Pezuela como el general Concha, conocedor además de las islas del Archipiélago caribe, por haber desempeñado recientemente la capitanía general de Puerto-Rico, fué preferido por el ministerio del conde de San Luis para el mando de la isla de Cuba, cuyo nombramiento hizo tanto por esto cuanto para tener al general Pezuela alejado de los círculos de la política ministerial, quizás sin contar con el interesado. El gobierno necesitaba dar una satisfaccion á Inglaterra por las reclamaciones sobre la *trata*, que se habian multiplicado durante el mando de Cañedo, y reconociendo la honradez y caballerosidad de D. Juan de la Pezuela, le nombró sin que él lo solicitara; y al exigirle el acto patriótico de la aceptacion, confirióle además, poder omnímodo para que de una vez se cumplieran los tratados con la Gran Bretaña, y para que tuviesen término las irregularidades de aquella administracion, concediéndole al efecto, con el nombramiento de capitan general, el de superintendente de Hacienda y el de jefe superior de todas las dependencias gubernativas, ó sea las facultades de un verdadero virey.

Desde el momento en que el marqués de la Pezuela tomó posesion del mando, se hizo notable por haber omitido las acostumbradas alocuciones, que á los habitantes y al ejército dirigian los capitanes generales, cuya omision cometió intencionalmente, porque no queria, segun dicen sus admiradores, anticipar conceptos ni comprometer ofertas que resultaran ilusorias ó imposibles de cumplir.

Inmediatamente y con preferencia, dedicó su atencion al estudio de la Hacienda y á todo lo que tenia relacion con el tesoro público, por ser el escollo donde tantos naufragan; y para prevenir la repeticion de los siniestros, tan perjudiciales al buen nombre de España, expurgó el personal propenso á dirigirse por malos caminos, renovándolo y reemplazando los funcionarios indignos con otros de reconocida honradez y probidad. Dirigió en seguida su mirada al fondo de emancipados, que exigia no menor solicitud por los abusos á que se prestaba y eran públicos, y de gran importancia segun se desprende de una nota que tenemos á la vista, la que patentemente demuestra que algun capitan general hubo, que de más de ochenta y siete mil pesos que recibió durante su mando, no dejó ni trescientos al cesar, sin embargo de haber dejado sin satisfacerse ciertos sueldos y sin atender las obras públicas; sueldos y atenciones que el marqués de la Pezuela tuvo luego que pagar (11), ántes de dedicarse á los asuntos relacionados con el tráfico negrero, que era el principal motivo que le habia llevado á Cuba.

Sabia el general Pezuela que muchas expediciones de Guinea, preparadas á la sombra benévola de su antecesor, debian llegar á la isla, y llegarian sin duda, porque ocupada Inglaterra en la cuestion de Crimea, habia retirado muchos cruceros de los que vigilaban las costas africanas. Para apoderarse de aquellas, y disponiendo los medios al efecto reprodujo, á fines de diciembre de aquel año, las órdenes que regian sobre proteccion al dominio privado de las fincas rurales, lo cual hizo suponer á algunos que en las cuestiones de esclavitud seguiria el marqués de la Pezuela la misma marcha que muchos

de los gobernadores que le habian precedido; pero se equivocaron ciertamente éstos y tocaron su error, tan pronto como las expediciones se acercaron, y al ver que ni influencias ni observaciones, ni súplicas sirvieron, para cambiar la idea del capitan general al disponer el apresamiento de todos los negros bozales que pudieran ser aprehendidos. Principios tan severamente aplicados en la isla de Cuba, donde tal laxitud en el cumplimiento de los tratados de 1817 y de 1835 habia habido hasta entónces, produjo como era natural grandes alarmas, levantaron montes de ódios contra Pezuela y dieron orígen á las intrigas y al empleo de otros medios cortesanos en Madrid, para que prontamente fuera reemplazado de la capitanía general.

No condenaremos nosotros ciertamente al marqués de la Pezuela, por el cumplimiento de su deber ni por la ejecucion de aquellas medidas, como no podremos censurar jamás la abnegacion, la honradez y la probidad de los caractéres caballerosos, constituidos en autoridad; pero sí observaremos lo difícil que es y ocasionado á trastornos, el arrancar de raiz las costumbres de un pueblo, aunque sean viciosas, con el uso de los medios más que políticos vigorosos, pues no siempre los actos de energía producen en las sociedades mejores frutos que los razonados convencimientos. Los mismos resultados, si bien más lentos aunque sin ódios, hubiera podido quizás obtener el capitan general adoptando otro sistema; pero se dejó arrastrar, sin cálculo político, por el ímpetu de sus honrados y puros sentimientos, y fué vencido en la demanda, con gran perjuicio para Cuba, que habria obtenido no pocos bienes admirándole aplicar por mucho tiempo su rectitud de gobernador imparcial, á ser tan suave como aquellos habitantes y aquellas costumbres requieren.

El registro que mandó hacer de los esclavos, tambien disgustó altamente á los hacendados, por los gastos que exigia y por las dificultades que creaba á la adquisicion de brazos para el trabajo, cada dia más precisos; y como tocaba muy de cerca los intereses de la parte social que por su riqueza

suele en todos los paises formar la opinion, por premio á sus buenas intenciones no consiguió otra cosa el general Pezuela, que aumentar considerablemente el número de sus adversarios y la resistencia pasiva á los mandatos de su autoridad, que desde allí se recibieron todos con reserva por aquella importante clase social.

No fueron pocos los enemigos que le proporcionó en tanto, la medida que, aconsejada por una rectitud intransigente, y por los sentimientos cristianos más que por las conveniencias sociales, dictó acerca de los matrimonios entre personas de distinta raza el padre Claret, arzobispo de Santiago de Cuba, al aconsejar á aquellos de sus diocesanos que vivian en mancebía con gentes de color, que corrigieran tan irregular conducta; y por cierto que en tal ocasion se usó de notoria injusticia con el marqués de la Pezuela, porque ni intervino en tal asunto, ni siquiera en su tiempo se agitó, sino en el del general Cañedo, que de conformidad con el real Acuerdo decidió que no se hiciera alteracion en lo que sobre este punto prescribian las leyes de Indias. Pero ya en esto se veia la inclinacion del ánimo público contra el general Pezuela, y la tendencia de los adversarios á desprestigiarle, atribuyéndole hasta lo que no hacia.

En lo que sí tomó activa parte el marqués de la Pezuela respecto de las gentes de color, fué en la creacion de compañías de *pardos* y *morenos* para aliviar las fatigas del soldado blanco, víctima como siempre de los rigores del clima. No formó cuerpos ó compañías independientes de mulatos y negros libres, como las que mandó suprimir el gobierno en tiempo de Ezpeleta y disolvió por fin el general O'Donnell, por la complicidad que encontró en sus individuos, como agentes ó instrumentos de Mr. Turnbull, en la rebelion de Plácido; sino que añadió dos compañías de gente de color á cada uno de los batallones del ejército, lo cual le valió ciertas censuras, que nosotros no disculpamos, porque en las susceptiblidades de raza deben usarse siempre procedimientos más sutiles y prudentes que los empleados por el virey de Cuba

en aquellas circunstancias. Como general, podia el caballero marqués considerar al soldado esclavo de la ordenanza, pero nunca esclavo ó negro de la sociedad, como aparecia, al fundirsele con gentes de una raza inferior; lo que era en verdad muy depresivo para todos los militares, que veian en el soldado la primera materia lanzada al principio de un camino donde sólo impulso requeria para recorrer el espacio que la convirtiera en un general; y no les faltaba razon ciertamente para pensar así ni motivo para disgustarles la medida, al ver que con el proyecto del capitan general, ó el negro libre habia de ser esclavo del esclavo blanco, ó convertirse en su igual, y en ambos casos ni la raza superior salia bien parada, ni la sociedad podia aplaudir las nivelaciones que la naturaleza repugna. Creyeron algunos optimistas que era muy aceptable aquel pensamiento, porque el general Concha hasta le amplió, mas fué para durar poco y morir bajo el paso de la reprobacion pública, al organizarse otros cuerpos de color parecidos á los que disolvió D. Leopoldo O'Donnell, cuales son los existentes batallones de Bomberos, con los cuales si transigimos y no censuramos, es por la única razon de ser su número escaso y su organizacion independiente y libre del contacto con la raza superior dominante. Mientras en nuestras Antillas sean necesarias las gentes de color y mientras su permanencia allí convenga, no deben á nuestro juicio utilizarse sino como instrumentos del trabajo, y para este fin nada más; pues si la naturaleza las ha creado y la tradicion desde los tiempos históricos nos enseña que han dependido siempre de las razas superiores ó blancas, ¿á qué luchar con un imposible intentando contrariar los destinos providenciales?

Con preferente solicitud se dedicó el general Pezuela á poco de encargarse del mando á la cuestion de colonizacion, cuyo monopolio se disputaban á la sazon en la isla tres compañías principalmente, la de los yucatecos, la de los chinos y la de naturales de Galicia. Para proceder con todo acierto en el asunto, propuso al gobierno, de acuerdo con la real

Audiencia, una ordenanza de colonos en la cual se concedió igual libertad á todas las empresas indistintamente. Entónces fué cuando D. Urbano Feijoo Sotomayor introdujo los trabajadores españoles ó colonos gallegos, y dió con ello motivo á que los otros contratistas dijeran que Pezuela protegia á éste, y censuraran que, igualando á los blancos con los negros, sacrificase aquellas pobres gentes, dándoles ménos sueldo que á los mismos africanos y quizás áun ménos consideracion, á los que fueron destinados á las obras del ferro-carril central, acordado en julio de 1851 por el general Concha, y abierto en las dos leguas de terreno concedidas por la junta de fomento en julio de 1854. Graves cargos se lanzaron contra el marqués de la Pezuela, por la particular proteccion dispensada á Feijoo, como empresario del ferro-carril, cargos verdaderamente injustos, porque nunca al contratista le permitió salirse ni eludir el pacto ajustado; pero ya hemos dicho que era grande y poderosa la masa social que se encargaba de zaherir á D. Juan de la Pezuela á quien consiguió al fin vencer en la lucha.

Tal fué el fracaso de aquella colonizacion, amparada por el capitan general, que cuando á poco volvió á la isla D. José de la Concha, tuvo que agregar todos los colonos al ejército en clase de soldados para que no perecieran en el absoluto desamparo; sufriendo igual fracaso tambien las otras medidas que adoptó el general Pezuela, para suplir los brazos que faltarian en la isla con la supresion de la trata. En cuantas contrariedades encontró en su mando el general Pezuela, nada influyó tanto, segun hemos sabido en la misma isla de Cuba, ni en él tuvo peor enemigo que su propio carácter, sin el cual á sus bien intencionadas disposiciones se hubiera quizás respondido con el aplauso que merecian.

Otra de las cuestiones que dieron á conocer el gobierno de aquel general en la grande Antilla, fué la detencion del vapor americano *Black Warrior*. Sabido es, por cuanto hemos dicho hasta aquí, cuál era en aquellos momentos la disposicion de los Estados-Unidos respecto del dominio de España



en Cuba, y á ella debe atribuirse el nombramiento de la persona que entónces desempeñaba el cargo de cónsul de la gran república en la Habana. Era éste Mr. Alexander M. Clayton, natural de Mississippí, acérrimo partidario demócrata, que habia vivido en la oscuridad hasta que debió el nombramiento de tan importante cargo á la eleccion del nuevo presidente; de cuyo funcionario hablamos, como introduccion al asunto del *Black Warrior*, porque si en aquellas circunstancias hubiera desempeñado el consulado otra persona inspirada en sentimientos más imparciales, que los que caracterizan de ordinario á los demócratas, habríase podido si no evitar del todo con buenos consejos, atenuar al ménos los conflictos á que dió lugar aquella cuestion. El orígen de ésta fué el siguiente.

En 28 de febrero de 1854, fondeó en el puerto de la Habana el referido vapor, mandado por el capitan Bullock, quien al recibir en la visita de fondeo la instruccion que se entrega á todos los capitanes de buque, para enterarles de las reglas á que deben ajustar su conducta en los puertos españoles, negóse á hacerse cargo de aquel documento, sin devolver por consiguiente el duplicado cual se le exigia, con la firma de quedar impuesto de cuanto en la instruccion se determinaba; así como se negó á presentar el manifiesto de la carga del buque y á manifestar si iba ó no de tránsito, diciendo sólo que estaba en lastre. Excitados con tal proceder la curiosidad y el amor propio de los empleados fiscales, y comunicado el hecho por el resguardo á la aduana, ordenó el administrador de ésta, D. Mariano Adriansens, en vista de la resistencia de Bullock, que se verificara la visita de fondeo, y apercibido en el ínterin el capitan del vapor, pidió, algunas horas despues de fondear, permiso para salir del puerto. Pero las órdenes de la Hacienda siguieron adelante, y verificado el reconocimiento ó visita de fondeo, resultó que estaba el buque cargado de pacas de algodon y no de armas, como se habia corrido la voz. En vista de ésto y con arreglo á la instruccion de aduanas, se le hizo presente al consignatario la multa en que el capitan habia incurrido, y se le propuso, para evitar

conflictos, que adicionara á la relacion de rancho la carga del buque, á lo que contestó descortesmente aquel entablando protestas con un verdadero carácter de amenazas, que tenia muy merecidas la irregular generosidad que por los empleados queria usarse.

Hemos dicho que el capitan del *Black Warrior* habia pedido permiso para salir del puerto, á lo cual se le respondió que, procediendo con arreglo á ley la descarga del buque, se le haria la gracia de permitirle seguir su viaje siempre que prestara la correspondiente fianza. El consignatario Tyng se negó, el capitan Bullock abandonó el buque al ver á lo que se le obligaba, y ni él ni el cónsul de los Estados-Unidos quisieron presenciar la descarga, resuelta por los funcionarios de Hacienda veintiseis horas despues del fondeo, en lugar de esperar á las cuarenta y ocho prescritas en la citada instruccion de aduanas. De ahí arrancaron las posteriores complicaciones en que figuró Soulé y los ministros de Estado Luzuriaga y Zavala; de ahí el que el presidente de la república americana Mr. Pierce, en su mensaje de marzo de 1854, tratase la cuestion de un *casus belli*, y de ahí el que el gobierno progresista del bienio cometiese la debilidad de concluir la cuestion disponiendo que se indemnizara con 53.000 duros al dueño ó armador del *Black Warrior*.

Verdaderamente que el general Pezuela no provocó el conflicto, ni intervino en él de un modo directo al iniciarse, aunque como superintendente no debiera ser extraño á cuanto en la Hacienda ocurria; y podia saber, como no ignora nadie de los que han visitado cualquiera parte del Nuevo mundo, y él con doble motivo siendo americano, hasta dónde llegan las malas artes que usan los *yankees* para promover cuestiones con los gobiernos ó con particulares, para acrecer su hacienda, áun á costa del honor y de todas las indignidades conocidas. Con una política más previsora y ménos severa hubiese podido aquel general evitar al Tesoro español, cási nunca desahogado por desgracia, el desprendimiento de aquellos 53.000 mil duros, pues el mismo general sabe, que en la go-

bernacion no todo se reduce á aplicar el rigor de la ley, sino que mucho queda á las conveniencias de la oportunidad.

Un acto que demostró claramente cuál era la mision política que llevó el marqués de la Pezuela al mando de Cuba, fué la amnistía expedida por real decreto de 22 de marzo de 1854 y comunicada en 24 del siguiente mes de abril, desde la Antilla á los representantes de España en Washington, Méjico y Venezuela, y á los cónsules de Jamáica y San Thomas; cuya gracia, comprendia á «todos los que directa ó indirecta»mente hubiesen tomado parte en conspiraciones, rebeliones ó »invasiones de extranjeros, con el objeto de promover distur»bios en la isla de Cuba.»

El efecto que aquella medida gubernativa produjo, no fué generalmente muy satisfactorio, ni la amnistía podia recibirse con entusiasmo, como no se recibió por todos (12), y se comprende bien que así fuera, conociéndose el pago con que en todo tiempo habian respondido los conspiradores cubanos á los actos de benevolencia. Los leales españoles, los que en todas circunstancias sabian comprometer su vida y exponer sus intereses por la integridad nacional, no pudieron en verdad recibir con mucho agrado ni ver bien los halagos á los causantes de sus desdichas, mientras para ellos no se dictaban sino represivas disposiciones, más ó ménos justificadas, en cuanto se referia á aquellos intereses que cuando llegara la ocasion sacrificarian por la pátria (13).

Se creyó por el gobierno que era tal amnistía un vigoroso arranque, y una enérgica protesta contra las tendencias anexionistas de los Estados-Unidos; pero á nuestro juicio no fué más que un paso de mala política, pues por ella ni se consiguió atraer á los principales conspiradores, que existian en el vecino continente, ni se hizo otra cosa que aumentar en Cuba, con los que regresaban y se acogian á la real gracia forzados por la necesidad, el gérmen de las futuras revueltas, y el número de los agentes de los enemigos de España.

El general Pezuela creyó tambien, como asegura el se-

ñor Estorch, que fué aquel un rasgo de alta política, porque las corporaciones se apresuraron á felicitarle y á felicitar á la reina, lo cual era muy lógico, cuando en aquellas mismas corporaciones existian los más temibles enemigos de la integridad nacional, y muchos de aquellos hombres que comprometidos con Lopez, relacionados entónces con Goicouría y con Valiente, é impenitentes y nunca arrepentidos, prosiguieron sus trabajos incesantemente, hasta que, catorce años despues los llevaron al terreno de la ejecucion, donde por desgracia, se encuentran todavía.

Y eso no lo decimos nosotros como cosa nueva, pues el mismo general Pezuela, cuando apénas habia pasado mes y medio desde la publicacion de la amnistia, participaba ya al gobierno los rumores que, fraguándose continuamente por los enemigos de España, conmovian á los incautos y paralizaban las operaciones mercantiles; y hasta decia que á consecuencia de las alarmas circuladas últimamente, trataban de abandonar la isla en bastante número importantes personas, buscando en otra parte la seguridad que temian no poderse disfrutar á poco allí, donde todos veian motivos muy fundados para creer en una próxima expedicion filibustera. Y el malestar no era ciertamente una ficcion, sabiéndose que en una época determinada del mes de mayo, se expidieron pasaportes en número no inferior al de los concedidos en igual período de los dos años anteriores.

Reconocemos y confesamos la mejor buena fé, la más pura de las intenciones y el mayor deseo de acierto, quizás superior al demostrado en Cuba por los demás generales, en el marqués de la Pezuela, y un desinterés, una probidad, una honradez y un trato caballeroso intachables; pero á aquel capitan general le faltó suerte ó tacto, como suele decirse, para atraerse la generalidad de sus gobernados. Una parte social muy importante en la isla, se le puso enfrente desde el principio de su mando, no por falta de patriotismo sin duda, porque grandes muestras de él ha dado despues; y aquella fraccion de adversarios, convertida luego en mayoría, le venció,

privándole de una gran suma de la gloria que merecia indiscutiblemente por sus dignos propósitos.

Y que éstos eran muy loables y no escasos, lo probó en la creacion de la Caja de descuentos dirigida al fin de disminuir la usura siempre perjudicial en todo pueblo mercantil; en los esfuerzos hechos para equilibrar el valor del oro con el de la plata (14), cuya mejora no se llevó á cabo por su relevo; en el ensanche de la Habana, extendiendo las zonas militares; en el proyecto de ereccion de un monumento al descubridor del Nuevo mundo, y en el de levantar una catedral y construir un nuevo cementerio capaz y digno de la capital de la grande Antilla. Extendió además, dice el Sr. Estorch, la línea de telégrafos eléctricos; planteó el colegio de Jesuitas, que habia principiado el general Cañedo, introdujo en los hospitales las Hermanas de la caridad, cedió seis mil pesos para la escuela de mecánica é hizo notables mejoras en correos y en el ejército.

Mucho mereció por todo esto; pero se creyó suficientemente satisfecho el marqués de la Pezuela, con el honroso atestado que el ayuntamiento de la Habana le expidió y que debian, en verdad, haber suscrito todos los habitantes de la isla que conservaran limpios de pasion sus sentimientos de gratitud. Esto, sin embargo, ha sido en todo tiempo imposible á los pueblos, y en el de Cuba en aquella ocasion, si muchos leyeron con profundo disgusto el real decreto del 2 de agosto de 1854, que á aquel capitan general le relevaba del mando, muchos otros vieron muy complacidos su salida de la isla.

Habiamos pensado, y así se anunció en el índice prospecto impreso en la Habana, comprender en este volúmen y en el presente capítulo, las dos épocas de mando del general don José de la Concha; pero hemos mudado de propósito, tocando por un lado las dificultades de desarrollar en tan poco espacio, el cúmulo de acontecimientos que se aglomeraron en aquel

período histórico, y atendiendo por otro lado á la necesidad de dar toda la amplitud, que por su importancia merecen, los sucesos políticos del año 1854, promovidos para restablecer en toda su pureza el sistema representativo y las prácticas constitucionales en la metrópoli. Aquellos acontecimientos llevaron además á Cuba las mudanzas, planteadas por el general Concha, que dieron orígen á la situacion actual; y como al propio tiempo salia á la vida pública en la Península la última trasformacion de los gobernantes *patriotas*, bajo el nombre de democracia, que habia al fin de conmover todos los derechos y llevar á nuestras posesiones ultramarinas la verdadera forma de la revolucion, que aún hoy asola los campos de la grande Antilla, por tales motivos hemos creido conveniente hacer alto aquí, para principiar luego la época contemporánea con aquella conmocion política en la metrópoli, y con las indicadas reformas en Ultramar.

Hemos visto hasta aquí, cómo se llevó á Cuba despues de la colonia la ilustracion que distinguió el reinado de D. Cárlos III; cuál fué la proteccion dispensada á los primeros jóvenes de la sociedad patriótica; qué discípulos tuvieron, cómo manifestaron sus tendencias en la revolucion española, provocada por la ambicion de Bonaparte, y cómo dieron vida á la filosofía, á la literatura á la política, y crearon la clase media ilustrada, que dividió las tendencias en la segunda época constitucional; cuál fué la marcha de los partidos y su exclusivismo; cuáles las imprudencias de unos y de otros, las torpezas de la metrópoli, las malas pasiones de ciertos gobernantes, la influencia de los empleados públicos en el orígen de nuestros males, y en fin, la gota de agua que rebosó y se convirtió en gota de sangre, cuando los malos instintos no supieron encauzarse, y la gobernacion fué premio á la intriga, satisfaccion á las exigencias de partido ó instrumento de poderes más ó ménos corrompidos.

Hemos visto á qué políticos se debió la pérdida de nuestra riqueza colonial, y veremos luego cómo por los hombres de la misma escuela se ha comprometido lo poco que nos queda,

y aún se tiende incesantemente á nuestra completa deshonra en el mundo; y hemos visto por fin, dominado en Cuba el primer ataque á la integridad nacional con el sacrificio de Narciso Lopez, y empezado el segundo durante el mando de Cañedo, que proseguido en la segunda época de D. José de la Concha, vino á concluir en el levantamiento de Yara.

Fáltanos ahora dar á conocer los hechos que precedieron á aquel trascendental suceso, y los que ensangrentaron seguidamente á los padres bondadosos como á los hijos extraviados, para deducir cuál puede ser el término de tan lastimosa situacion política.

NOTAS

ADICIONES E ILUSTRACIONES

NOTAS

ADICIONES É ILUSTRACIONES.

INTRODUCCION.

(1) Llave del Nuevo mundo antemural de las Indias Occidentales.—La Habana descripta: noticias de su fundacion, aumentos y estado, compuesta por D. José Martin Félix de Arrate, natural y corregidor perpétuo de dicha ciudad, quien la consagra al muy ilustre señor cabildo justicia y regimiento de ella. Materiales relativos á la historia de isla de Cuba, recogidos y redactados por una comision especial. Memorias de la real Sociedad patriótica de la Habana. Seccion de historia.—Habana 1830.

(2) D. Gil Gelpí y Ferro, en sus Estudios sobre la América, tomo 1.º pág. 38. Habana 1864.

(3) D. José María de la Torre. Nuevos elementos de Geografía é Historia de la isla de Cuba, 42.ª edicion.—Habana 1868.

(4) El moderno investigador de los orígenes de Cuba, D. Miguel Rodriguez Ferrer, en sus Estudios físicos, geográficos y geológicos, publicados en la Revista de España, tomo 21, núm. 82, correspondiente al 25 de julio de 1871, dice acerca del nombre Antilla:

«Considero curioso el orígen de este vocablo y me extenderé algo

»sobre su etimología. Los franceses creen que viene de *Lentilles*, »atendiendo sin duda á las numerosas y pequeñas islas de este ar»chipiélago, que sobrenadan en él como lentejas. Otros de *ante in»sulæ*; pero yo creo muy natural que llamasen *Antillas* á las pri»meras tierras descubiertas; porque en la esfera terrestre de Mar»tin Behen ó de Bohemia, figuraba ya la Antilla de que se ocupó »Toscanelli, en igual condicion de primera. Los ingleses las llaman »*West Indies* (Indias del Oeste), y los españoles las conocieron siem»pre con los nombres de *mayores* y *menores*, de *Barlovento* y *Sota»vento*, llamando á las *mayores Cuba, Jamáica, Santo Domingo* y *Puer»to-Rico*, islas de *Sotavento;* y á las demás de *Barlovento*, pues su »número no es nada ménos que de 360.

»Como advierte el Sr. Sagra en su HISTORIA DE LA ISLA DE CUBA, »los mapas de Testu referentes á América, siempre señalan con el »nombre de mar de Lentejas (*mer de Lentilles*) al mar caribe que »circunda á las pequeñas Antillas, lo que indica que para el piloto »francés no se derivaban de *Antilia*, colocadas en los mares del Ja»pon, y por otras cartas en el Atlántico.

»Toscanelli supone la *Antilia* designada por los portugueses ba»jo el nombre de isla de las Siete Ciudades, y Casas dice, que los »portugueses aplicaban de preferencia *Antilla* á la Española. Ame»rico Vespucio, en la relacion de su supuesto viaje, emplea tambien »este vocablo.

»El Sr. La Sagra lo cree, de creacion más reciente, aplicado á las »islas del archipiélago, y se inclina á pensar que *Lentilles* se apli»có á los viajes posteriores de los franceses por estos mares. Pero »ésto no quita para que en los primeros descubrimientos ya se »hubiera aplicado esta voz á las *grandes Antillas*, por la razon que »ya indico.»

Nosotros opinamos que este nombre se aplicó en la suposicion de que la isla ó islas situadas al Occidente de las Canarias, eran la Antilla de Aristóteles, á la que otros llamaron de San Brandan ó San Brondon, afirmando que un sacerdote escocés de este nombre desembarcó allí en el siglo VI de nuestra era.

(5) El Diccionario de la lengua castellana por la Academia española, décima edicion, define la palabra *caribe* de este modo: «CARI»BE: m. Hombre cruel é inhumano. Dícese con alusion á los indios de »la provincia de Caribana;» y otro Diccionario, de la lengua castellana tambien, publicado en París por una sociedad literaria, añade que «*Caribe* es nombre de unos indígenas de América, que habita»ban, cuando el descubrimiento de ésta, las pequeñas Antillas y »Costafirme, desde el cabo de Vela hasta la desembocadura del Su»rinam;» pero donde debe buscarse, por los que deseen conocerlo, el verdadero valor y la etimología de la palabra, es en el CATÁLOGO, algo viejo, aunque no mucho, DE LAS LENGUAS Y NACIONES AMERICANAS, escrito por el sábio abate D. Lorenzo Hervás y Panduro.

Dijo el padre Hervás, de acuerdo con el esclarecido D. Felipe Gily, misionero que fué en las provincias del Orinoco ántes de 1767, respecto de la lengua *caribe*, que era la más universal en las naciones de tierra firme y la propia de los indios que poblaron las islas Antillas; y que entre los muchos idiomas y dialectos que allí hablaban entónces, se conocia el *mapoy*, ó sea el de los indios *maipu-*

res, quienes á la nacion *caribe* la llamaban *caripuna*, mientras los *otomacos* la designaban con el nombre de *caripina*, y los *caribes* ó *caraibes* se decian á sí propios pertenecer á la nacion *carina*.

Al tiempo de la conquista hablábanse estos dialectos en la costa de Pária, en las vecindades de Carácas y en otras partes de la provincia de Cumaná, y en Maracaibo, de cuyo lago tomó Venezuela su nombre, y se lo dieron los españoles cuando al invadir la poblacion *Caribana*, situada dentro de él, vieron dispuestas las cabañas de guano que habitaban sus naturales en calles al modo de las de Venecia.

En los alrededores del mismo lago acampaban, cual ejército nómade, los *guagiros* (nombre con que aún hoy se designa en la isla de Cuba á los que viven en el campo ó en tierra á dentro), cuyas tríbus errantes recorrian las selvas y usaban dialectos *caribes*, como la gran nacion de los *Aruacas*, que extendia sus dominios desde la boca oriental del Orinoco al rio Surinamé, en la Guayana de los holandeses, llamado por éstos Surinam.

Refiriéndose Hervás á Coleti, que por la fecha dicha estuvo en el nuevo reino de Granada, manifiesta que los antiguos pobladores de las pequeñas Antillas, llamadas tambien Antillas comarcanas é islas de Barlovento, eran *caribes*, quienes existian entónces retirados en las islas *Becoya*, la *Dominica* y *San Vicente*, y que *caribe* era asímismo la lengua que se hablaba en todas las islas del Archipiélago; pero que aquellos habitantes discordaban mucho entre sí sobre el país de donde salieron los primeros *caribes* que las poblaron. Afirma acerca de ésto M. de Rochefort en su HISTORIA DE AMÉRICA, publicada en 1681, que los indios originarios y naturales de las 28 principales Antillas, estaban reducidos en su tiempo á la isla de Santo Domingo, donde aún vivian algunos con sus caciques, á la de San Vicente, que era la más poblada de *caribes*, y á la Guadalupe, llamada *Carucueira* por los indígenas, y que, entre los de la Martinica, habia una colonia de los mismos, procedente de San Cristóbal é importada á aquella isla ya francesa, en 1635.

Asegurábase en la época citada, que á los primeros habitadores de las Antillas, á quienes llamaban *cannibales*, *antropófagos* y *caribes*, les pusieron los españoles este último nombre; pero que los indios de las Antillas, solamente en el estado de embriaguez se designaban con el apelativo de *caribe*, llamándose de ordinario *calinago* los hombres, y las mujeres *caliponan*, y nombrándose entre sí los isleños *oubao-bonon* (ó sea de isla habitante), así como los de Cayena en tierra firme se conocian por *baloué-bonon* (ó de tierra firme habitantes). Mr. Rochefort afirmaba que el nombre *caraibe* era usado tambien en el Brasil y en otros puntos de la América meridional, en donde los *caribes*, aunque no estuvieran embriagados, se conocian entre sí por *caraibes*.

Acerca de la procedencia de los indios en las islas del Archipiélago, ha dicho Du-Montel, refiriéndose á los de la pequeña Antilla San Vicente, que en época remota se rebelaron los *caribes* del continente contra el dominio de los *arouagues*, de quienes se separaron por no sufrir su yugo, retirándose á la isla de Tábago, frente al Orinoco, desde donde se corrieron á las demás Antillas. Esto lo confirmaban los isleños de *Haití* al asegurar que sus antepasados salieron de tierra firme «para hacer la guerra á los *arouagues*,» los cuales, persiguiéndoles, penetraron detrás de ellos en las islas;

pero habiendo muerto todos á manos de los *caribes*, dejaron en poder de éstos las mujeres que les acompañaban á la guerra, y de aquí el que las indias de las Antillas, hablasen una lengua que en muchas palabras se diferenciaba de la de los hombres, asemejándose en alguna cosa á la de los *arouagues* de tierra firme, ó sea al idioma indio de la provincia de Caribana ó Venezuela.

El inglés Bristok juzga, por el contrario, que los *caribes* pasaron á las islas de Cuba, la Española, San Juan de Boriquen, Jamáica y demás Antillas, desde la Península de la Florida, donde vivian con los *apalachinos*, ó habitantes del país *Apalache* situado entre los grados 33 y 37 latitud Norte del continente americano, y que emigraron de allí, á consecuencia de una guerra, en la que aquellos *caribes*, voz que en *apalachino* quiere decir *gente añadida*, fueron echados de dicha Península, refugiándose despues de atravesar el canal floridano ó nuevo de Bahama, en la isla que hoy se llama *Great Bahama*; fundando Bristok esta opinion, en muchas palabras de los *apalachinos*, iguales á las de los indios de las Antillas.

Pero hay que tener muy en cuenta, ántes de decidirse por cualquiera de estas opiniones, que parte de los *apalachinos* de la Florida, de quienes se hace proceder la *gente añadida*, tuvieron relaciones estrechas con los habitantes del país de *Mexite*, México llamado por los españoles, lo cual induce á creer en la probabilidad de que algunas tribus, descendiendo hácia el Sur y atravesando ó costeando Méjico, Guatemala, Honduras y Nicaragua, fueran por el istmo de Darien ó Panamá á Venezuela ó *Caribana* y se extendieran por las desembocaduras del Orinoco hácia las Guayanas y el Brasil, siguiendo la tendencia natural en los hijos del Norte de buscar las tibias brisas y benigno clima de los países meridionales. Esto supuesto, establecerian sin duda en aquellos últimos parajes el gran reino *caribe*, de que los misioneros jesuitas hablan, en el que con el trascurso del tiempo y el crecimiento natural de las poblaciones, nacerian los antagonismos y las guerras que obligaron á los vencidos, saltando de roca en roca, que no otra cosa parecen los cayos y las pequeñas Antillas del Sur, á poblar las islas *caraibes* que aún se conocen con el nombre de *caribes*.

Nosotros acogemos la version de Du-Montel con preferencia á la del inglés Bristok, calculando los inconvenientes que las pequeñas é imperfectas embarcaciones indias encontrarian en aquel tiempo, para resistir las fuertes corrientes del *gulf stream* en el canal de la Florida, mientras que éstas podian mejor vencerse en los estrechos canales que separan y distinguen de una á otra orilla, los islotes inmediatos á las vecindades del Orinoco; y creemos, como el mismo Du-Montel, que los *caribes* huyeran de los *arouagues*, porque para verificarlo necesitaban más fáciles medios de trasporte que para separarse en la Florida de los *apalachinos*, en cuyas costas la impetuosidad de las corrientes exigia buques de mayor importancia, de los que el estado de aquella civilizacion podia dar. La existencia en tierra de los *apalachinos* como en Panzacola y en otros puntos próximos al nuevo Méjico, de palabras iguales á las que los *caribes* de las Antillas usaban, podia inducirnos á pensar que los habitantes del reino de *Apalache*, siendo, como ellos mismos se decian, los más antiguos pobladores de América, y la primera de las tribus echadas por los tártaros del Asia que atravesó el estrecho de Anian ó Bering, serian tambien los primeros que, dirigiéndose al Sur, pobla-

rian todas las regiones meridionales, pues si entre los *apalaches* se pronunciaban palabras iguales á las de los indios de las Antillas, otro tanto sucedia en *Caribana* ó Venezuela, donde hoy todavía existe un pueblo, *Casiguas*, del mismo nombre de otro que en Cuba está situado entre Járuco y Bainoa; lo mismo en Cumaná, donde hay un rio nombrado *Caribe*, y lo mismo, en fin, en Guatemala, que tiene la isla de la *Guanaja*, de nombre idéntico á una ensenada de la isla de Cuba, etc., etc.

Pero hay una prueba concluyente, con que terminaremos, al suplicar á los señores académicos de la lengua que definan con más precision la palabra *caribe*. Si estos hubieran poblado las Antillas como procedentes del país *apalache*, y pasando desde ellas al continente, en el Orinoco, se hubiesen extendido por la costa *caribana* del Norte hasta Maracaibo, y por el Sur al Brasil, es indudable que en la primera grande Antilla, ó sea en Cuba, existiria algun monumento que demostrara la presencia de un pueblo con bastante vitalidad para consentir emigraciones; y como no sucede así, sino que, por el contrario, en las villas de *Cáicara* y *Urbana*, de la provincia de Guayana y en otras partes de aquella costa es, segun indicamos en el texto, en donde se ven signos de civilizacion, en rocas cubiertas de colosales figuras simbólicas representando caimanes, tigres, enseres domésticos é imágenes del sol y de la luna, de que Cuba carece, á la tierra firme caribana hay que atribuirla más antigua poblacion que á las islas, y á sus habitantes considerarlos como los aborígenes de las Antillas ó islas *caribes*.

(6) En tres grupos pueden dividirse las islas que forman el archipiélago de las Antillas: el de las Lucayas; el que podemos llamar de grandes y pequeñas Antillas, y el de las comarcanas ó Venezolanas.

Entre las Lucayas ó Bahamas, separadas del continente y república norte-americana por el canal de la Florida, y de las grandes Antillas por los de Santaren y Viejo canal de Bahama, se distinguen por su importancia entre muchos islotes y cayos las islas, en el dia inglesas en su mayoría, denominadas la Gran Bahama *(Great Bahama)*, Grande y Pequeño Abaco *(Great and litle)*, San Andrés *(Great islands)*, *Eleuthera*, Nueva Providencia, *Cat island* (supuesta San Salvador), *Watlings island*, supuesta tambien San Salvador, ó *Guanahani*, Gran Exuma, *Long island*, *Acklin island*, Marijuana, Gran Inagua, los Cáicos y muchas pequeñas islas que terminan al nordeste de Haiti ó Santo Domingo.

En el grupo de las Antillas grandes y pequeñas figuran entre las primeras Cuba, la Española, Santo Domingo, ó Haiti *Ayte*, que pronunciaban los descubridores compañeros de Colon; Jamáica ó Santiago, y San Juan Bautista de Puerto-Rico, *Boricon* ó *Borinquen*, llamada por los naturales. Contándose entre las menores, la de Pinos, frente á la de Cuba, Gonnave y Tortuga en Haiti, Gran Caiman al Oeste de Jamáica, la Mona y Vieques en la vecindad de Puerto-Rico; y siguiendo la curva del arco de círculo que partiendo de esta isla encierra el mar caribe ó de Colon, se encuentran las que el almirante denominó las innumerables Vírgenes, la Santa Cruz, Anguila, San Martin, San Bartolomé, San Eustaquio, San Cristóbal, Nieves, Barbada, Antigua, Monserrat, Guadalupe, Marigalante, Dominica, Martinica, Santa Lucía, San Vicente, las Granadinas y la Granada.

Y finalmente, en el otro grupo venezolano que festonea la costa americana desde la Península de Paraguana, en el golfo de Venezuela, hasta las desembocaduras del Orinoco, se cuentan las islas Oruba, Curazao, Buen Aire, las de las Aves, los Roques, Orchilla, Tortuga, Siete Hermanos, Margarita, Tobago, Trinidad y otros islotes de ménos importancia, y cayos casi sin nombre.

(7) En su ENSAYO POLÍTICO SOBRE LA ISLA DE CUBA.

(8) *De la Cosmogonía Cubana*, por el Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer. REVISTA DE ESPAÑA, tom. 8.º, núm. 31, correspondiente al 15 de junio de 1869.

(9) D. Fernando Valdés Aguirre en sus APUNTES PARA LA HISTORIA DE CUBA PRIMITIVA.

(10) El citado Sr. Rodriguez Ferrer y el inspector general de Minas de Cuba y Santo Domingo D. Manuel Fernandez de Castro.

(11) Nos referimos á la *Itabinita*, á las *cuarcitas* y en especial á la famosa *arenisca* del Brasil llamada *itacolumita* por formar el célebre pico de *Itacolomi*, que segun la autoridad de Humboldt, pertenece al terreno *silúrico*, y en la cual él mismo y Mr. Eschwege encontraron los diamantes conocidos por de Minas Geraes. COMPENDIO DE GEOLOGÍA, por el Dr. D. Juan Vilanova y Piera, páginas 254 y 496.—Madrid 1872.

(12) Segun hemos manifestado en la precedente nota número 5, CATÁLOGO DE LAS LENGUAS Y NACIONES AMERICANAS, escrito por el abate Hervás y Panduro, vol. I, Madrid 1800, librería de Ranz, calle de la Cruz.

(13) Además de los infinitos surgideros y caletas, los principales puertos habilitados que tiene Cuba, son: en el Norte y en direccion de Occidente á Oriente, el de Carénas ó la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Remedios, Nuevitas, Gibara y Baracoa, sin contar la ensenada de la Guanaja, las bahías de Sabinal y la importantísima y extensa de Nipe, una de las mayores conocidas, Levisa y Cabónico y el puerto de Mata; y en el Sur, de Levante á Poniente, los de Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, de Sasa ó las Tunas, Casilda de Trinidad y Cienfuegos, con las ensenadas de Cochinos, de Broa, Dayaníguas, de Cortés y Corrientes en la vecindad Sur occidental del cabo de San Antonio. Otros tantos surgideros determinan las desembocaduras de los rios que desaguan en las costas Norte ó Sur de la isla, encontrándose entre los primeros de Oeste al Este los rios de Mántua, Marianao, Almendares ó Casiguáguas, que se llama Chorrera en su desembocadura y provee de aguas á la Habana, el Yumurí, Canímar, el Sagua la Grande mayor de todos los del Norte y el Caonao navegables; el de la Yana que divide los departamentos Occidental y Central, el Máximo, Saramaguacan, el Yariguá, Cacoyugüin, Mayarí y Moa con cascadas, la de este último de cien varas de elevacion; el Toa y el Macaguanigua que desembocan junto á Baracoa, de los cuales en el último se han encontrado pequeñas perlas. En el Sur,

entre otros, encuéntranse el Jojó, Sabanalamar, Yatéras y el Cáuto, que es el más caudaloso y mayor de la isla, y tiene 60 leguas de curso, de ellas 22 navegables, recibiendo en sus aguas las del Salado, Contramaestre, Cautillo y Bayámo; el Jobábo, Najasa, San Pedro, Jatibonico del Sur y el Sása, que vá al puerto del mismo nombre; el Agabama ó Manatí, que desciende de la sierra de Cubanacan; el Arimáo, el Caonao y el Damují navegables; el Hanábana, Hatiboníco, Mayabéque, Ariguanábo, Casiguanábo ó San Diego, la Coloma, el Guamá, y el Galafre y Cuyaguateje navegables.

(14) En esta region la Sierra Maestra, eje sin duda de la orografía cubana, ostenta sus mayores elevaciones en el *Pico Turquino*, de 2894 varas de altura, y en el *Ojo del Toro*, de 1200; y esta cordillera y la cadena de Gibara son las sierras de donde derivan los diez grupos montañosos de la isla que se conocen con los nombres de *Guaniguanico*, *Mariel*, *Habana*, *Sabaneque*, *Cubanacan*, *Guamuhaya*, *Camagüey*, *Maniabon*, *Macaca* y *Sagua-Baracoa*.

(15) El Sr. D. José María de la Torre, en sus NUEVOS ELEMENTOS DE GEOGRAFÍA É HISTORIA de la isla de Cuba citados, dice en la página 67 que las provincias conocidas de los indígenas eran treinta, que nombra así de Occidente á Oriente:

Guanahacabibes, hácia el cabo de San Antonio;
Guaniguanico, por Guane;
Marién, hoy Mariel;
Habana, que incluia entre las costas del Norte y Sur de la isla á Matanzas y Batabanó;
Hanámana, por la Hanábana;
Macorijes, Macurijes actual;
Cubanacan (que significa centro ó medio de la isla), por la sierra de Escambray;
Sabana ó *Sabaneque*, que comprendia desde Cárdenas á Remedios;
Jágua, por el puerto de su nombre, más conocido hoy por Cienfuegos;
Guamuhaga, donde se halla Trinidad;
Magon, hácia la embocadura del rio Sása;
Ornofay, hácia la boca del rio Jatiboníco del Sur;
Camagüey, donde hoy se halla Puerto-Príncipe;
Guáimaro, por la hacienda y pueblo de este nombre;
Cuyaguayú, por Sancti Spiritus;
Cueibá, por la hacienda de este nombre;
Guacanayabo, por donde hoy se halla Manzanillo;
Maniabon, por la hacienda de este nombre;
Maguános, por la comarca hoy conocida con este nombre;
Bayámo, hoy ciudad de este nombre;
Máiye y *Guaymaya*, cuya situacion se supone entre las de Bayámo, Boyúca y Maniabon;
Baní, por el pueblo de Bánes oriental;
Barajagua, por la hacienda y comarca de su nombre;
Boyúca, hácia el Oeste de Cuba;
Ságua, por Sagua de Tánamo;
Bayaquitirí, por donde están las haciendas de Baiquirí, Bayatiquirí y puerto Baitiquirí;

Baracoa, por la ciudad de este nombre; y finalmente, *Maisí* por la hacienda y cabo de este nombre.

(16) NUEVOS ELEMENTOS DE GEOGRAFÍA É HISTORIA, citados del Sr. La Torre, págs. 40 y 41.

(17) D. José de Arango, folleto titulado: Á LOS VECINOS PACÍFICOS DE LA HABANA.—Año 1821.

(18) Llamados así los indígenas cubanos.

(19) CANTOS DEL SIBONEY de José Fornaris—Cartas á un amigo, págs. 21 y siguientes, 4.ª edicion.—Habana 1862.

CAPÍTULO PRIMERO.

(1) ESTUDIOS SOBRE LA AMÉRICA, de D. Gil Gelpi y Ferro, á quien rendimos un tributo de admiracion, como de gratitud debia rendirlo España entera, por los grandes sacrificios que en defensa de los intereses de la madre pátria ha hecho en América.

(2) Véase la opinion sobre la Reina Católica manifestada por el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, individuo de número de la Real Academia de la Historia, en su dircurso de contestacion al pronunciado por el Excmo. Sr. D. Vicente Barrantes en 14 de enero de 1872, págs. 72 á 75.

(3) El 17 de abril de 1492, con marcado disgusto del rey Fernando, firmó con Colon las siguientes capitulaciones:

1.ª Fernando é Isabel, como soberanos del Océano, nombran á Cristóbal Colon almirante y virey de todos los mares, islas y continentes que en adelante descubriere, y estipulan que él y sus herederos gozarán para siempre de estos cargos, con las mismas preeminencias é inmunidades que el almirante de Castilla en los límites de su jurisdiccion.

2.ª Para los gobiernos particulares que puedan ser necesarios, para la mejor administracion de cualquier plaza, isla ó provincia, los reyes de España nombrarán uno de tres sujetos que les proponga Colon.

3.ª Se concede á Colon la décima parte de todas las riquezas y mercancías que fuesen conducidas de las mismas conquistas, despues de deducidos los gastos.

4.ª Todas las diferencias ó controversias que ocurran en punto á comercio en toda la extension del nuevo almirantazgo, serán juzgadas y definidas por el almirante ó sus tenientes, segun práctica de Castilla.

5.ª El almirante podrá interesarse en la octava parte de las embarcaciones que se armen para el comercio de los nuevos descubrimientos.

(4) Los veinte mil pesos ó que ascendió próximamente el costo de la expedicion, suma muy respetable, atendido el valor que tenia entónces la moneda. pudiendo decirse que representaba unos doscientos mil pesos de la época actual, segun el citado Sr. Gelpi.

(5) Llámase así el brazo de mar que penetra en la bahia de *Sabinal* entre la península de este nombre, limitada en el extremo Oriente por la entrada del puerto de *Nuevitas*, y la isla de *Guajába* que en el Oeste dá principio á los cayos *Romano*, *Coco*, etc., y á los innumerables que forman los Jardines del rey y festonean la costa hasta punta de *Hicácos*.

(6) Washington Irving.—Vida y viajes de Cristóbal Colon. Dice en el cap. III que en una de las casas de los indios cubanos se encontraron estátuas y máscaras de madera entalladas con arte, lo cual demostraba alguna mayor civilizacion en esta isla que en las Lucayas.

(7) Es de notar que en cuantas ocasiones preguntaban los expedicionarios á los indios por algo superior, grande ó por ellos desconocido, señalaban al Sur, lo cual es á nuestro juicio una prueba más de que procedian de aquella parte los indios de las Antillas.

La palabra *bohío* todavía hoy significa en la isla de Cuba choza ó casa. Creyóse que los indios la aplicaran á la costa firme, pero no era así porque á esta la llamaban *caritaba*, á la vez que designaban con la palabra *quisqueya* el todo, expresando mucha extension.

(8) «El domingo 9 de diciembre de 1492 en el puerto de la Concep»cion llamado hoy bahia de los Mosquitos ó Puerto de la Paz, don»de echando las redes se pescaron salmones como los de nuestras »costas,» dice D. Cayetano Martin de Oñate en su libro titulado España y Santo Domingo. Toledo.—Enero de 1864, «y se puso por »el almirante á aquella tierra el nombre de la *Española*.»

(9) El cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza, protector de Colon, le obsequió con un espléndido banquete, donde se le hicieron honores regios, y de él se cuenta la anécdota del huevo.—Véase Washington Irving, obra citada.

(10) Por gestiones de Fray Bartolomé de las Casas, protector que se titulaba de los indios, se renovó la real órden de 1501 que permitia la introduccion de negros esclavos en la *Española*, y por haber pedido Ovando en 1503 que no se permitiese llevar más que los de Sevilla, se dispuso en 1506 que fueran los de este punto que estuviesen ya cristianados, con el objeto de que contribuyeran á la conversion de los indios. Pero despues se ampliaron las concesiones

por la debilidad de los indios y porque más que cuatro de éstos trabajaba un negro, disponiéndose en 1511 que se extrajese gran número de negros de Guinea. El cardenal Gimenez de Cisneros prohibió este tráfico: mas Cárlos V ya en 1516, dió licencia á los flamencos para importar 4.000 negros á las colonias, sancionando las Casas este tráfico por su amor á la raza india.—Tal monopolio, cada vez en aumento, pasó de los flamencos á los genoveses: con su introduccion se favoreció á los indios, sobre los cuales se dispuso, en vista de las representaciones de los frailes dominicos, que se redujese á un tercio su trabajo; disponiéndose á la vez que á los caribes se les marcasen las piernas para no confundirlos con los verdaderos indios.—Los negros vivian bien en las Antillas, y tanto les probaba aquel clima, que segun Herrera, «como los naranjos prosperaban »allí los negros, de los cuales, como no fuesen ahorcados, no se ha»bia visto morir á ninguno;» pero tanto se llegó á abusar de su paciente y sufridora índole, que en 27 de diciembre de 1522 se insurreccionaron ya, por primera vez, en una de las plantaciones de azúcar del almirante D. Diego Colon.

(11) La palabra *forbante*, *forban* en francés, que significa destierro, ó *banissement*, destierro, expulsion judicial de alguna persona de un lugar ó territorio determinado, se usa en el sentido de vivir lejos de la persona ó cosa que se ama, y en términos marítimos es sinónimo *forban* de pirata.—El verbo *forbannir* ó *bannir* se traduce por desterrar, condenar á uno por autoridad de justicia ó salir de una poblacion, provincia, reino ó Estado. (Recíproco) expatriarse, alejarse de un lugar.

(12) *Filibustier* ó *Filibustero* se compone de las palabras *fly* mosca y de *boat* bote ó sea *buque-mosca*, llamados así porque eran muy lijeros, de poco calado y dispuestos ordinariamente para navegar por los bajos tan comunes en las Antillas y mares de escaso fondo.

(13) Esta palabra *bucanero* es de orígen francés, en cuyo idioma el nombre de *boucanier* significa cazador y acecinador de toros silvestres; derivado del verbo *boucaner*, acecinar, curar al humo y al aire la carne hecha tasajo á lo salvaje.—Ir á caza de toros silvestres.

(14) HISTOIRE DES ANTILLES, par M. E. Regnault.

(15) La palabra *chopeton* puede traducirse *coseletado* ó soldado con coselete, aludiendo á los primeros conquistadores que usaban esta armadura; y se formó del francés *chope*, justillo, coleto ó especie de chupa que se llevaba antiguamente debajo de la cota de malla y de *ton* adjetivo p. s. m. *tu*.

(16) En el siglo XVI se fundaron la Caparra en 1510, y San German, la Aguada y la capital de San Juan Bautista en 1511.
En el siglo XVII Coamo en 1646.
En el XVIII 33 poblaciones y 32 desde principio de este siglo hasta 1857.

(17) Como episodio del asedio y toma de Puerto-Rico en 1625 por

los holandeses, escribió la puerto-riqueña doña María Bibiana Benitez, un drama en dos actos titulado *La Cruz del Morro*, en el cual se hace resaltar el valor del capitan D. Juan Amézquita y Quijano, defensor y castellano del Morro.

(18) Con tantas guerras era lento el desarrollo de los intereses y riqueza de Puerto-Rico; pero en el presente siglo, que disfrutó de tiempos tranquilos, fué la poblacion y la prosperidad aumentando, tanto que el número de habitantes que en 1755 era de 44.833, llegó en 1855 á 492.452, y en 1860 á 583.308 ó sean 1.695,66 por legua cuadrada, de las 330 que tiene le isla, entre blancos y gente de color libre ó esclava: el comercio de importacion que en 1765 ascendia á 300.000 pesos, importaba en 1855 5.875.891, y en 1860 7.545.958 pesos, ascendiendo en este último año los derechos recaudados por las aduanas á 1.253.721 pesos 33 centavos.—La riqueza industrial, urbana y comercial, agrícola y pecuaria, calculábase en 1778 en 1 000.393 pesos, y en 1861 en 8.939.979, y finalmente, todos los ingresos en el Tesoro que en 1778 importaban 49.500 pesos, ascendieron en 1861 á 1.337.529 pesos 0'1 céntimos.

(19) En las cuentas públicas del año 1659, en que fueron introducidos por primera vez en Jamáica los perros de presa de Cuba, figura una suma de *veinte* libras esterlinas «por precio de quince perros »destinados á la caza de negros,» importando cada perro seis pesos y medio próximamente.

(20) Regnault, obra citada.

(21) Correspondiente á la pág. 45, segundo párrafo.—Las islas *Vírgenes* son en número de cuarenta, la mayor parte de ellas peñascos áridos y secos, y entre las que hay más ó ménos poblacion en la *Tórtola*, *Santo Tomás*, *San Juan*, *Santa Cruz*, *Spanishtown ó Vírgen Gorda*, *Jostnan-Dykes*, *la Anegada* y *Peters-Island*, estando las demás deshabitadas ó siendo temporal refugio de raqueros.

(22) Uno de los jefes negros contestó de esta manera, segun dice Mr. Regnault:
«Yo soy, dijo, súbdito de tres reyes: del rey del Congo, señor de »todos los negros; del rey de Francia, que representa á mi padre, y »del rey de España, que representa á mi madre.—Estos tres reyes »son los decendientes de aquellos que, conducidos por una estrella, »fueron á adorar al Hombre-Dios. Si yo pasase al servicio de la re»pública, quizás me veria obligado á hacer la guerra á mis herma»nos, súbditos de estos tres reyes, á quienes he prometido fide»lidad.»

(23) Correspondiente á la pág. 72, primer párrafo.—Segun dice Pamphile Lecroix en su HISTORIA DE LA REVOLUCION DE HAITI.

(24) Dessalines publicó entónces una proclama en que decia:
«Si hemos devuelto á los franceses guerra por guerra, crímen »por crímen, ultraje por ultraje; si he salvado mi patria, he venga»do á la América, lo confieso con orgullo á la faz de Dios y de los »hombres. ¡Qué me importa la opinion pública de mis contemporá-

»neos, y de las generaciones futuras! He cumplido con mi deber; »mi conciencia está tranquila, y esto me basta.»

(25) En la proclama dirigida con aquel motivo por Dessalines á los españoles se leia:—«Españoles, decia, me dirijo únicamente á »vosotros con el objeto de salvaros, porque habiéndoos hecho cul»pables de desercion, no tardareis en poder vivir sino el tiempo que »mi clemencia os concederá; separaos enteramente de mi enemigo, »si no quereis que vuestra sangre se confunda con la suya.

»Os doy quince dias, á contar desde esta fecha, para uniros á mis »banderas.» Si hubiese el P. Bartolomé de las Casas, imaginado siquiera la posibilidad de que los futuros hijos de España tuvieran que conocer á tal Dessalines, ¿habriase desvelado tanto para conseguir la introduccion de africanos en la América?

(26) La Constitucion de Dessalines, modelada sobre las que por entónces circulaban en Europa, empezaba así:

«En presencia del Sér Supremo, ante quien todos los hombres »son iguales, y que ha distribuido tanta variedad de criaturas en »la tierra, para manifestar su gloria y su omnipotencia en la gran»diosidad de sus obras; y en presencia de todas las naciones que »durante tan largo tiempo nos han considerado injustamente como »unos séres degradados, declaramos, que esta Constitucion es la li»bre expresion de nuestro corazon y de nuestra voluntad»....

Y contenia este amenazador párrafo final:

«Al primer cañonazo de alarma, todos los derechos desaparece»rán y la nacion se armará como un sólo hombre.»

(27) El decreto que concedió la independencia á los habitantes de la parte francesa de Santo Domingo, se expidió en el palacio de las Tullerías el 17 de abril de 1825. Lo llevó el capitan de navío Mr. Mackan, seguido de la escuadra mandada por el contraalmirante Julio de la Graviere, para apoyarlo, si fuera necesario usar de la violencia para la aceptacion; mas no fué preciso, y se aceptó en 8 de julio del mismo año.

CAPÍTULO II.

(1) MEMORIAS DE LA SECCION DE HISTORIA DE LA SOCIEDAD PATRIÓTICA DE LA HABANA.—Tomo I.—Habana 1830.

(2) D. José María de la Torre.—NUEVOS ELEMENTOS DE GEOGRAFÍA É HISTORIA DE LA ISLA DE CUBA, pág. 71.

(3) HISTORIA DE LA ISLA DE CUBA CON NOTAS É ILUSTRACIONES, por D. Pedro J. Guiteras.—Nueva-York 1866.

(4) DISCURSO LEIDO ANTE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, por el Excmo. Sr. D. Vicente Barrantes el 14 de enero de 1872, pág. 46.

(5) ENSAYO HISTÓRICO DE LA ISLA DE CUBA, por D. Jacobo de la Pezuela.—Nueva-York 1842.

(6) Empezó la fundacion del antiguo San Cristóbal de la Habana el 25 de julio de 1514, contribuyendo al establecimiento de aquella colonia Francisco Montejo, despues Adelantado de Yucatan, Diego de Soto, Sebastian Rodriguez, Juan de Nájera, Angulo, Pacheco, Rojas, Santa Cruz y Martinez.

(7) Entre los marinos habia algunos negros, é iban confundidos varios trabajadores con los tripulantes de las cuatro carabelas y siete gabarras de que se componia aquella flota. Las armas de fuego con que Cortés podia contar se reducian á *trece* mosquetes, *treinta y dos* arcabuces y *diez pequeñas piezas* de artillería de campaña. La caballería estaba representada por los 16 caballos que iban á bordo.

(8) La expedicion que Pánfilo de Narvaez llevó á la Nueva España, se componia de 720 infantes, 80 caballos, 80 escopeteros, 120 ballesteros y 12 cañones.

(9) Tan elevado llegó á ser el precio de los bastimentos, segun dice Herrera, que una fanega de maiz valia *dos pesos de oro*, *cuatro* la de frijóles ó judías, *nueve* la de garbanzos, *tres* la arroba de aceite, *cuatro* la de vinagre, *nueve* las velas de sebo y jabon y *dos* una ristra de ajos.

(10) Pezuela y Guiteras. Otros historiadores dicen que Velazquez murió de 1520 á 1523.

(11) Entónces se puso tasa al precio de los esclavos, señalando el tributo de cien pesos á cada uno por la saca, el cual fué aumentándose hasta 30 y 40 ducados por cabeza, sin contar los 20 y aún 30 reales de aduanilla; cuyas gabelas estuvieron percibiéndose hasta 1655. Los genoveses, los portugueses y luego los ingleses tuvieron en este tráfico, despues del corso, sus más lucrativas ganancias.

(12) Corresponde al tercer párrafo de la pág 104.—Discurso citado del Sr. Barrantes.

(13) NOTAS DE LA COMISION ESPECIAL DE REDACCION Á LA HISTORIA DE ARRATE. Ilustracion á la página 127 de J. A. de F., págs. 344 y 345.

(14) El Olonés, llamado así por ser natural de *Las Arenas de Ollonne* cerca de la Rochela.

(15) COMPENDIO DE LA ISLA DE CUBA, por Emilio Blanchet, página 51.—Matanzas 1856.

(16) Esta rebelion originó la fundacion de Santa María del Rosario, segun Blanchet, págs. 58 y 59, el cual dice, que juzgando D. José Bayona y Chacon, conde de Casa Bayona, que la existencia de

una poblacion en el teatro de aquel motin, coadyuvaria eficazmente á conservar sumisas las negradas, solicitó del rey permiso para establecer una ciudad en terrenos del citado ingenio y del corral Jiaraco, todos de su propiedad, con tal de que se le diese merced de señorío, jurisdiccion civil y criminal en primera instancia, facultad de nombrar alcaldes ordinarios, ocho regidores y otros tantos oficiales de concejo, á lo cual se accedió en 1732, y con 30 familias de cristianos viejos, *limpios de mala rasa* se fundó Santa María del Rosario.

(17) Correspondiente al tercer párrafo de la pág. 125.—Segun los Sres. Pezuela y Blanchet, fué aquella la primera vez que en la isla de Cuba se conoció tan cruel azote; diciendo el primero de estos historiadores, que introdujo la enfermedad, el verano de 1761, un buque procedente de la India oriental, lo cual es muy dudoso creer despues de haber sentado la ciencia, como un axioma, que las enfermedades palúdicas que proceden de las emanaciones del Gánges dan orígen en Oriente al *cólera morbo*, mientras la *fiebre amarilla ó vómito negro* reconoce por gérmen los eflúvios que exhalan los deltas del Mississippi y de otros rios de la India Occidental ó América.

(18) El consejo de guerra reunido el 6 de junio de 1762 en la Habana, se componia del gobernador Prado; del teniente general conde de Superunda, ex-virey del Perú, de paso en Cuba; del mariscal de campo D. Diego Tabáres, ex-gobernador de Cartagena, de tránsito tambien en la isla; del teniente rey y sargento mayor de la plaza; del general de marina, marqués del Real Transporte, y de los capitanes de los navíos anclados en el puerto.—Pezuela, pág. 181 de la obra citada.

(19) Tres fueron los navíos echados á pique: el *Neptuno*, que se sumergió el dia 8; el *Europa* el 9, y el *Asia* el 11 de junio.

(20) Los pertrechos de guerra de que los ingleses se apoderaron en el Morro se relacionan en la página 130 de la HISTORIA DE LA ISLA DE CUBA, Y EN ESPECIAL DE LA HABANA, por D. Antonio J. Valdés. —Habana, Oficina de la Cena, 1813.

(21) Cuando restablecido de la primera herida, que recibió el 16 de julio, volvió D. Luis de Velasco á defender el Morro, en 24 del mismo mes, mediaron comunicaciones entre aquel valiente y lord Albemarle, altamente honrosas para el capitan español, y que demostraban su entero carácter.—Valdés, historia citada.

(22) La capitulacion quedó aprobada, el 12 de agosto de 1762, en la forma que el mismo Valdés inserta en las páginas 273 y siguientes del volúmen primero.

(23) Véase en qué forma pidió Albemarle al obispo de la Habana, una exaccion de cien mil pesos, como presente que el conquistador merecia. El escrito, dirigido en castellano, decia así, segun Valdés:

«Ilustrísima Señor: Mucho siento el hallarme con la necesidad »de recordar á V. I. de lo que deve aver pensado dias ha. A saver.

»—Un presente de la Iglesia á el General de un Exercito conquista»dora: lo ménos que V. I. puede pensar á ofrecer por este donativo »es cien mil pesos. Mis deseos es á vivir en mucho concordia con »V. I. y la Iglesia, lo cual he manifestado en cada ocasion hasta »aora. Espero el no tener motivos para deviar de mis inclinationes »por desquida alguna de su parte.—Dios guarde, etc. Habana oc»tubre y 19 de 1762.—B. L. M., etc.—Albemarle.»

(24) Refresco preparado con agua y miel de caña, que en aquella época era de uso muy comun.

(25) En 4 de noviembre de 1762 publicó el conde de Albemarle en la Habana el siguiente bando:

«Por su excelencia Jorge, conde de Albemarle, vizconde Bury, »baron de Ashford, uno del más honorable Consejo privado de su »magestad, capitan, custodiador y gobernador de la isla de Jersey, »coronel del regimiento de Dragones, propio del rey, comandante »en jefe de los ejércitos de su magestad, capitan general y goberna»dor de la isla de Cuba:

»Por cuanto ha sido siempre costumbre hacer regalías muy con»siderables, en dineros ó efectos á los señores gobernadores de esta »isla y sus asesores, á fin de conseguir la favorable conclusion de »pleytos, etc.

»Este es para notificar al pueblo que manda su excelencia, que »esta práctica se quite absolutamente de aquí en adelante, baxo la »pena de su disgusto, por ser cosa que nunca ha practicado, ni per»mitirá que se hagan dichas regalías por administrar justicia: su »determinacion es distribuirla con imparcialidad, sin favorecer al »superior ni al inferior, al rico ni al pobre, pero sí despacharlos »con equidad, y con la brevedad que admitan las leyes del país.— »Habana noviembre y 4 de 1762.—Firmado.—Albemarle.—Por man»dado de su excelencia, firmado.—J. Hale, secretario.»

(26) En El Viage á la América verificado en 1764, y publicado en 1787 por el noble Sr. D. José Antonio de Armona y Murga, administrador que fué de Correos en la isla de Cuba, y despues corregidor de Madrid, cuyo escrito vió la luz en los Anales y Memorias de la Real Junta de Fomento y de la Real Sociedad Económica de la Habana, siendo director de esta publicacion D. Alvaro Reinoso, se decia (en las páginas 92 á 131, série 4.ª, tomo 4.º Habana. Imprenta del Tiempo 1859) respecto de la expulsion de los jesuitas:

«Encargado (Armona) por el propio marqués de Grimaldi su protector, ministro de Cárlos III y Superintendente de postas y correos, de establecer el servicio de los marítimos en toda la América de ida y retorno, tomó posesion del cargo de administrador principal de la isla de Cuba en febrero de 1765.

En 14 de mayo de 1767 llegaron á la Habana, procedentes de la Coruña, cuatro grandes cajones de pliegos con el sello todos del conde de Aranda, de los cuales los que iban dirigidos á autoridades diferentes de la del Capitan general de Cuba, salieron para su destino del 15 al 16 de mayo en diez y siete correos por mar y por tierra, ya que á Armona se le prevenia *brevedad y seguridad para los pliegos y que todos los gastos fueran de cuenta de la renta de correos.*

Al abrir el general Bucarelly los suyos, halló dentro otros y una

órden para no leerlos hasta un dia determinado, y que en el ínterin cuidara mucho de ellos. Llegó el dia de abrirlos, que era uno mismo en todos los dominios españoles, y viendo el Capitan general de lo que se trataba, comunicó órdenes precisas y reservadas á los jefes militares, á los comandantes de las fortalezas y principalmente al gobernador del Morro (para que tuviera sus cañones cargados y asestados contra el colegio de San Ignacio), y á los demás funcionarios dependientes de su autoridad, á fin de que todos acordes estuvieran dispuestos á ejecutar sus mandatos.

Reunidos á las diez y media de aquella noche en su despacho todas las autoridades y funcionarios que tenia citados, se dirigió con ellos Bucarelly al cuartel de la Fuerza; llevóse alguna del regimiento de Lisboa; recogió luego algunos dragones de su cuartel y fué al convento de jesuitas, donde despues de llamar cuatro veces, hizo abrir y presentársele el rector P. Andrés de la Fuente, natural de la Puebla en Méjico, ante quien mandó reunir toda la comunidad para comunicarla la órden de expulsion.

Acto continuo y sin permitir que uno sólo saliera de la sala Rectoral, donde estaban reunidos, mandó recoger y revisar todos sus papeles y objetos, y á las treinta y seis horas de una no interrumpida requisicion, fueron conducidos en carruajes desde el Colegio al buque donde debian embarcarse todos los padres jesuitas de la isla, ménos dos que se encontraban de mision en Cuba y Bayamo y siguieron luego el mismo camino.

Sorprendido durante el acto, preguntó el anciano P. Araoz si habia llegado algun buque de España, extrañando que la Compañía hubiera sido burlada una sola vez, y al contestarle negativamente, admiró la reserva. Es cierto que en aquella ocasion tuvo más y fué más hábil Cárlos III que los hijos de San Ignacio.»

(27) La comandancia general del apostadero creada en 1766, dirigió aquellas construcciones.

(28) Véase lo que sobre aquellas funestas consecuencias de la política del conde de Aranda dijo el Excmo. Sr. D. Adelardo Lopez de Ayala, en el discurso que ante el Senado pronunció, siendo ministro de Ultramar, el 12 de julio de 1871.

(29) En el mes de enero de 1781, circularon por el Perú los documentos siguientes:

AL CABILDO DE LA CIUDAD DE CUZCO.

El Sr. D. Josef Tupac Amara-Inca, descendiente del Rey Natural de este Reino del Perú, tronco principal y único señor de él.

Desde que dí principio á la libertad de la esclavitud en que se hallaban los naturales de este Reyno, causada por los Corregidores, y otras personas que apartadas de todo auto de caridad proseguian estas estorsiones contra la ley de Dios, ha sido mi ánimo precaver muertes y ostilidades por lo que á mí corresponde. Pero como por parte de esa ciudad se executan tantos errores aorcando sin confesion varios individuos, de mi parte y arrestando á otros, me ha causado tal dolor, que me veo en la precision de requerir á ese Ilmo. Cabildo contenga á ese vecindario en iguales excesos, franqueándome la entrada en esa ciudad; porque si al punto no se cumple esto, no podré tolerar un instante de tiempo, mi entrada en ella á sangre y

fuego sin reserba de persona: á este fin pasan el R. P. L. Fray Domingo de Castro, el Dr. D. Ildefonso Bejarano, y el capellan D. Bernardo de la Madrid, en calidad de comisarios mios para que con ellos se me dé fija noticia de lo que esse Ille. cabildo resuelva en este asunto de tanta importancia, el que exige rindan las armas sean las personas que las manejen de cualquiera fuero, pues en su efecto pasarán por todo el rigor de una junta de guerra defensiba sin retener con ningun pretesto dichos comisarios, porque representan mi propia persona, sin que se atienda ser mi ánimo causar la más leve estorsion á los rendidos, como ha sucedido hasta aquí, pero si obstinados intentan seguir los injustos hechos, esperimentarán todos aquellos rigores, que pide la divina justicia, pues hasta aquí la he visto pisada por muchas personas.

La mia es la única que ha quedado de la Sangre Real de los Incas Reyes de este Reino, esta me ha estimulado á procurar por todos medios cesen en el todo las abusibas introduciones que por los mismos Corregidores y otros sugetos se habian plantificado colocándose en todos los puntos, cargos y ministerios personas inectas para ello, todo resultante contra los míseros indios y demás personas, y disposiciones de los mismos Reyes de España, cuyas leyes, tengo por esperiencia se hallan suprimidas y despreciadas, y que desde la conquista acá no han mirado aquellos vasallos á adelantar, sino que su aplicacion es á estafar á esta mísera gente sin permitirles respirar á la queja, esto es tan notorio que no necesita más comprobante que las lágrimas de estos infelices que há tres siglos bierten sus ojos, este estado nunca les ha permitido contraherse á conocer al verdadero Dios, sino á contribuir á los Corregidores y Curas, sudor y travajos. De manera que haviendo pesquisado en la maior parte del Reyno, el Govierno espiritual, y civil de estos Reynos quiero decir Vasallos, encuentro que todo el número que le compone de la Gente nacional no tiene luz Evangélica, porque les falta operarios que se las ministren proviniendo del mal exemplo lo que se les dá.

El exemplar executado con el Corregidor de Tinta, lo motivó el asegurar se iba contra la Iglesia, y para contener á los demás Corregidores fué indispensable aquella justicia, á los demás Corregidores mis deseos es que este género de gentes se supriman, y sus repartimientos; que en cada provincia haya Alcalde maior de la nacion Indica, y otras personas de otros procederes, y buena conciencia sin más inteligencia que la de Administrador de Justicia, policía christiana de los Indios, y demás individuos, y que en esa Ciudad se herija Real Aduana con su Virrey para que los individuos tengan más cercanos los recursos. Esta es toda la idea por ahora de mi empresa, dejando al Rey de España el dominio directo que en ellos ha tenido, sin que se les substraiga la obediencia que le es devida ni tampoco el comercio comun como nerbio principal para la conserbacion de todo reyno. Ntro. Señor gue. á V. S. muchos años. —Campo de Ocanoro 3 de Enero de 1781.—M. Ilustre Cabildo y aymo. de la Ciudad el Cuzco.

EXORTO Á LA CIUDAD DE AREQUIPA.

El Sr. D. Josef Tupac Amara-Inca descendiente del Rey Natural de este Reino del Perú, tronco principal y único señor de él.

A los vecinos de la Ciudad de etc., hago saber como el progreso

de mis empresas que he tomado, y dí noticias por cartel que libré, ha sido con las mayores felicidades el logro de las Provincias, de Pancartambo, Urubamba, las ocho parroquias de Curazao, Quipicanche, Paruro, Tinta, Velille, Lampa, Asangaro, Puno, Chiquito y sus contornos, que hoy se hallan á mi cargo, ya libres de tantos latrocinios, que por primera parte hacian los malvados de los Corregidores, y por otra la capa de la Aduana, y otras perversas imposiciones, y amenazas hechas por el Reyno de Europa, por la que viviamos ostilizados en sumo grado; y porque mi ánimo no es otro, sino arruynar los Corregidores y arrasar el mal govierno y tantos pechos, hasta dejar el comun vecindario de este mi Reyno libre de todos cargos, y que puedan vivir con sosiego, les doy esta noticia; y de tener innumerables gentes con las que evacuadas mis diligencias por acá, pasaré á esa á librarlos del cautiverio en que se hallan; encargándoles por ahora que estén con el mayor celo y vigilancia á precaverse de ese ladronazo de Semanat, y ver si le pueden apresar, y tenerle hasta mi vajada para darle el castigo correspondiente. Por último, lo que les prometo es, que en breve se verán libres de todo; y assí valor vasallos mios, y á toda voz viva, viva el dueño principal; muera, muera el Europeo, muera, muera el uso del mal govierno, y encomendarme á Dios. Tungasuca y Diciembre 23 de 1780.

Es copia del original que para en poder de D. Ambrosio Cerdan, alguacil de Córte. Arequipa en 18 de Enero de 1781.

(30) Al instalarse la *Real Sociedad Patriótica* «advirtió que no habia ningun papel público en una ciudad tan floreciente como la Habana,» y proyectó el periódico, cuya publicacion con el nombre de PAPEL-PERIÓDICO DE LA HAVANA, dió principio en 1790 (1), saliendo á luz un dia á la semana, los domingos, en medio pliego de papel español, dividido en cuatro páginas de una ó dos columnas indistintamente cada una; y costaba la suscricion catorce reales fuertes al mes. Al poco tiempo se publicó ya en la misma forma los jueves y domingos; de 1805 á fines de 1808, salió tres veces á la semana con el título de EL AVISO, *papel-periódico de la Havana;* en 1809 lo varió por EL AVISO DE LA HABANA (2), *papel periódico literario económico*, y desde 1810, con el nombre de EL DIARIO DE LA HABANA, empezó á publicarse todos los dias en la misma forma y tamaño.

(1) Representacion dirigida á la *Rea' Sociedad Patriótica*, por don Tomás Agustin Cervantes, redactor jefe del DIARIO DE LA HABANA, en la junta ordinaria celebrada el 22 de noviembre de 1811, que se publicó en el Diario del martes 26 del mismo mes. Sin embargo, en el libro titulado LO QUE FUIMOS Y LO QUE SOMOS, Ó LA HABANA ANTIGUA Y MODERNA, por D. José María de la Torre (Habana 1857), se dice que en 1782 comenzó á publicarse por D. Diego de la Barrera LA GACETA, primer periódico de la Habana y de la isla, el cual, acogido bajo la proteccion de D. Luis de las Casas, se convirtió en 1790 en papel literario-económico, variando su título en el de PAPEL-PERIÓDICO.

(2) Primera fecha en que empezó á escribirse con *b* el nombre de la capital de Cuba.

La primera autoridad de la isla dispensó su constante proteccion al periódico, comunicándole las disposiciones y asuntos de oficio, á la vez que se insertaban las novedades y ocurrencias de la capital. Su primer propósito era, publicar los adelantos importantes y noticias de Europa y América, y el segundo, fomentar la biblioteca pública formada para los suscritores al periódico.

Despues de la revolucion de España, se ocupó EL DIARIO DE LA HABANA de la clase de asuntos y polémicas, que veremos en las siguientes notas.

(31) Destinada á la ciudad de Puerto Príncipe, capital del departamento del Camagüey, por decreto del rey D. Cárlos IV expedido en Aranjuez, el 22 de mayo de 1797.

(32) Las cenizas de Colon existen desde entónces depositadas en el presbiterio de la catedral de la Habana.

(33) Tan reconocido quedó el pueblo cubano á los servicios eminentes y contínuos desvelos que por su felicidad y bienestar habia presenciado en el general D. Luis de las Casas, que el cabildo de la Habana, en sesion del 16 de diciembre de 1796, «*dejó significado el gobierno de aquel ilustrado gobernador de nuestra patria*» en un acta muy honrosa, que inserta Valdés en su citada historia.

CAPÍTULO III.

(1) La marcha constante observa a en los descendientes de peninsulares, enriquecidos por medio del trabajo, dió en América orígen al conocido adagio, muy generalizado en la isla de Cuba: «De »padre bodeguero, hijo caballero y nieto pordiosero.»

(2) El mayor número de los trastornos y los más antiguos movimientos sediciosos de la isla, partieron generalmente de la parte central, poblada en su mayoría de ganaderos y agricultores, como hemos visto en los sucesos de Santiago de Cuba y Puerto Príncipe, y más adelante observaremos en las sociedades secretas del Camagüey, en el levantamiento de Agüero y en todos los trabajos que precedieron al grito dado por Céspedes en Yara.

(3) Como prueba de esto pudiéramos insertar aquí muchas citas, pero sólo lo haremos, para dar al mismo tiempo á conocer á un poeta cubano del último tercio del pasado siglo, de unos versos en que la palabra criollo sirve de consonante. Nos referimos á D. Ma-

riano José de Alva, que nació en la villa de Santa Clara, en 1761 (1). Eran sus padres descendientes de las familias pobladoras y distinguidas, y el poeta, naturalmente pobre por las razones que hemos indicado en el texto, gran improvisador, y como tal, cuanto por su génio festivo, asistente obligado á todas las reuniones, donde el buen trato le hacia recordar las comodidades de que su poco desahogada fortuna le privaba, cuyo estado de penuria nos dió á conocer en unos versos, de los cuales entresacamos los siguientes:

No hay un sujeto en la villa
A quien no le esté debiendo,
Las trampas me están comiendo
Y no tengo una cuartilla (2).
No hay francés ni catalan,
Gallego, español, ni *criollo*,
Que en la traba como el pollo
No le esté comiendo el pan:
Los que me oyen pensarán
Que no es lo que estoy diciendo,
Pero yo, que bien me entiendo,
Doy crédito á mi dolencia,
Pues sé que con evidencia
Las trampas me están comiendo.

(4) Aunque ya perteneciente á este siglo, insertamos la siguiente composicion, prefiriéndola á otras más antiguas, por figurar entre las ménos amaneradas. En ella, un poeta que ocultaba su nombre en el anágrama de Fresno Nereyda, cantaba así al monte pintoresco, el Capiro, próximo á Santa Clara:

Esmeralda gentil resplandeciente,
Llena de magestad y poesía,
El indiano Capir alza la frente
En los verjeles de la *pátria mia.*
Y tan rico de galas y primores
Como pobre de orgullo, avergonzado
Muéstrase á nuestros ojos disfrazado
Con sus palmas, sus ceibas y sus flores.
¡Vana modestia, loma peregrina!
Tú siempre brillarás en la floresta,
Que la beldad se ostenta más divina,
Más seductora cuanto más modesta. Etc.

(5) Véase el PAPEL PERIÓDICO que íntegro trasladamos á continuacion; proponiéndonos hacer lo mismo respecto de otros, en diferentes citas, para dar á conocer la forma de los periódicos que á fines del pasado siglo y primeros años del presente se publicaban en Cuba:

---

(1) Véase HISTORIA DE LA VILLA DE SANTA CLARA Y SU JURISDICCION, por Manuel Dionisio Gonzalez.—Villaclara 1858.

(2) Cuarta parte del real fuerte, moneda que hoy no existe en Cuba.

Núm. 22

PAPEL PERIODICO DE LA HAVANA

Del Domingo 17 de Marzo de 1793.

Observaciones meteorológicas.

Marzo 93.	Termómetro. Mañana 7	Termómetro. Mañana 12	Termómetro. N. 10	Barómetro. Mañana 7	Barómetro. Mañana 12	Barómetro. Noch 10	Vientos. Ma.	Vientos. Tar.	Meteoros.
	Gra.	Gra.	Gra.	P. L.	P. L.	P. L.			
8	21	23	21	27 8	27 7	27 8	SSO	SO	Dia no. llo. á la t.
9	20	19	19	27 11	27 10	27 10	N	NE	Dia nublado.
10	20	22	21	27 10	27 9	27 10	E	E	Dia claro.
11	21	23	22	27 9	27 8	27 9	S	S	Dia cla. con nubl.
12	22	23	20	27 8	27 8	27 9	SO	O	Dia n. lluv. á la t.
13	19	19	18	27 11	27 11	28 1	NE	NE	Dia cla. con nubs.
14	17	18	17	28	28	28 1	NE	NE	Dia claro.

SEñOR REDACTOR.

MUy Señor mio: Yo por la gracia de Dios soy uno de aquellos hombres que nacieron con natural inclinacion á todo genero de bellas letras, que es decir amante de la sabiduria. Pero con la desgracia de no atreverme, por falta de principios á asomar la cabeza, ni á tomar la pluma para vertir alguna produccion util á la Patria, y á la Sociedad ilustrada. Vivo con esta pena, aunque endulzada en vista de que si yo no lo hago, no faltan patriotas beneméritos que de quando en quando nos comunican sus luces, talentos, y doctrina en varios útiles, y divertidos asuntos por el cauce acostumbrado de nuestro papel Periódico.

Bendito sea Dios, dixe, quando lo ví introducido, que ya se vá á desterrar de entre nosotros, las tinieblas que empañaban nuestra

mente, los dias de la barbárie, haciendo aparecer en el emisferio havano, como una risueña Aurora, la hermosa luz de la Filosofia. No aquella audáz fantástica, que hace á los hombres engreidos hasta el extremo de arrogarse la nomenclatura de espíritus fuertes, de bellos espíritus, no siendo en realidad otra cosa que unos miserables desertores del catolisismo, para hablar con libertinage, y derramar en el corazon de sus hermanos la semilla de la seduccion haciéndolos unos infelices proselytos de sus perversas maximas.

Yo hablo aqui de la Filosofia ilustrada, aquella que nos enseña á tratar las cosas de Dios religiosamente, y la de los hombres con justicia: que trata de enseñar al hombre igualmente el movimiento ordenado de los Planetas, el curso de los Cielos, las calidades de los elementos, y considerando el compás de los orbes, la hermandad que guardan en su carrera, el concierto conque miden los tiempos, y dividen los dias de las noches, repara con atencion en la correspondencia de los astros, en la subordinacion conque las causas inferiores obedecen á las superiores, en la proporcion que tienen entre sí, no violando ninguna la ley puesta por su Hacedor: y con esto alza los ojos al Cielo para verlo todo baxo un aspecto religioso como emanaciones de la Divina Providencia á quien se dirigen y encaminan todas sus miras y todo su estudio, todo su desvelo, confesando rendido, que la Eterna Sabiduría, es quien todo lo gobierna, todo lo rige, todo lo hinche, todo lo mueve, á todo dá vida y espíritu. *Et cum una sit omnia potest, et in se permanens omnia innovans.* Sapien. c. 7.

Hermosa luz, vuelvo á decir, que has dicipado la obscuridad de la preocupacion y la ignorancia, haciendonos conocer el verdadero merito de las virtudes sociales, de aquellas digo, que favorecen los progresos de la humanidad, que alivian, que socorren, que instruyen, que hacen á los hombres buenos, religiosos, amables, y amados mutuamente de sus semejantes..... ¿A quién sino á tí Moral Filosofia debe hoy el suelo havano esa Casa de Beneficencia que se construye para comun remedio? ¿Esa casa alvergue de la inocencia, y escuela de las virtudes? Ya podemos parangonarnos con las Ciudades mas cultas del Universo, y sin temor prorrumpir, que todo es obra del meritisimo Gefe que nos rige, que á sus influxos debemos este monumento que va á ser el colmo de nuestras felicidades.

Todos nos complacemos al ver como campéa la amistad y union patriótica pues en un cortisimo tiempo se han acopiado 90000 pesos para dar principio á la obra, en cuyos archivos se leerán siempre con gusto los nombres de Casas, de Araóz, de Peñalber, de

Calvo, de Martinez, y otros. Aqui era lugar apropósito para tributar debidos elógios á tan insignes bienhechores, y manifestar asimismo, que solos son dignos de alabanza el mérito, y la virtud; pero ocupa poco papel un Periódico para tanto. Concluyo contrayendome al principio, que es cierto que en ellos se nos dan discursos útiles interesantes que comprehenden los ramos de Comercio, Industria, Agricultura, etc. Yo querria que asi como se empeñan tanto, y se ensagrientan las plumas en los discursos críticos, hubiera quien se dedicase á darnos algunos de Filosofia Moral, imitando en esto á los Periódicos de Santafé y Lima, que intentan por este medio ilustrar el entendimiento, arreglar las pasiones, infundir aborrecimiento al vicio, engendrando sumo deseo de las virtudes. La Filosofía Moral, enseña á los hombres como rigiendose en todos estados por razon, serán virtuosos, guardarán las Leyes, conservarán la República, y serán amigos de la Justicia.

Para el exercicio de esta Filosofia, fue llamado Socrates, Justo, Platon, Divino, y Aristóteles, Principe de los sábios. Mas fama merece Tulio por su obra que llamó de *Officiis*, y por la otra que intituló *Questiones Tusculanas*, que por sus Oraciones eloqüentes.

Señor Redactor, allá vá mi papelito disponga V. de él á su beneplacito. Del mio lo es que mande en todo lo que sea de su agrado á su atento servidor Q. B. S. M.

M. G. G.

,,,

NOTICIAS PARTICULARES DE LA HAVANA.

Noticias sueltas Ha fallecido Jacinta Maria Barroso viuda de Vicente Barrios, el 9 del corriente de noventa años de edad, en la ciudad de Santiago, que por el Padron que mandó hacer de su familia el Sr. Marqués de dicha Ciudad ahora seis años, se le contaron 14 hijos, 120 nietos, 194 visnietos, y 6 tataranietos, cuyo total es 334: advirtiendo que no todos sus hijos han sido casados, y que dicha nonagenaria á pesar de sus muchos partos vivió muy sana, y con una vista tal, que todavia cocia y aun bordaba su poco sin espejuelos. Es de creer, q. de 6 años á esta parte se haya multiplicado á proporcion su decendencia.

Para el Martes 19 del corriente á las 10 de la mañana, se verificará en la Iglesia Mayor el sorteo de la Obra-pia, de los 5 dotes destinados por el Fundador. Se avisa á las que se hallen sentadas, para que concurran y se impongan de las que les ha cabido la suerte.

Ventas. Una Urna de caoba de cinco quartas, con su puerta de vidrio enteriso, y la mesa con talla dorada, y el asiento de marmol, todo de gusto. Da. Ana Beque que vive en la calle del Sol d. r.

Una chiva recien parida, con dos chivitos, negra, y buena lechera, en precio de 16 pesos. En la calle del Teniente Rey n. 16 d. r.

Otra, tambien lechera, de color pardo, en precio cómodo. En la calle de Compostéla frente á Bayona n. 21 darán raz. En la misma existe un páxaro flamenco, que se entregará á quien acredite ser su dueño.

Una mulata de 18 años, ágil para todo, con la tacha de facistora, en precio de 250 pesos libres para el vendedor. En la calle del Sol núm. 20 d. r.

Aberturas de Registros.

Para la Nueva Orleans. Berg. Dolores: su Cap. D. Vicente Fortuniche.

Entrada de Embarcaciones.

De Cartagena de Indias en 13 Berg. Correo de S. M. la Reyna Luisa, cond. pliegos, 25679 ps. lo más en oro, y 44 zurrones cacao de Guayaquil: su Capitan D. Tomás Calvo.

De la Granada Gol. inglesa la Anavella, conduce 11 Negros: su Capitan D. Patricio Guien.

De Vera Cruz en 14 Frag. la Trastamara, cond. 17898 pesos fuertes, para comprar azucar, 77 arrob. mant. 200 tercios harina, 32 arrob. pimient. negra, 2 churlas canela, 18 guacales de loza, y varias menudenc: su Capitan D. Justo de la Puente.

Del Ferrol en 15 Urca de S. M. Sta. Librada, cond. pertrechos de Grra. y algunas menudencias: su Comandante D. Benito Teruel.

De Xijon Berg. Asis, conduce 937 tercios harina, 1184 doc. loza de piedra, mucha lenceria, piedras de amolar, y otras menudencias: su Capitan D. Angel Cifuentes.

De Sta. Cruz de Tenerife Ber. J. M. y J. cond. 420 arrob. vino vidueño, 1765 de aguard. 60 millares nueces. piedras de tahona, higos, y varios efectos: su Capitan D. Cristóbal Garcia.

Con permiso del superior Gobierno.

(6) Nueva forma del primer periódico de Cuba:

Núm. 33.

PAPEL PERIODICO DE LA HAVANA.

Del Domingo 22 de Abril de 1804.

Multa ferunt anni venientes commoda secum. El autor del método de vacunar citando á Horacio.

SEÑOR EDITOR.

¿Conque se ha proporcionado el feliz descubrimiento de que las viruelas de las vacas comunicados á los hombres los preserva de las viruelas naturales ó expontaneas, y de sus estragos? Asi lo persuaden los papeles públicos. ¿Pero que virtud puede tener el humor de esos animales que á nosotros nos sea tan benéfica? Yo soy un poco reflexivo, y voy á exponer los pensamientos que me han ocurrido en la materia con el objeto de que si contienen algo útil pueda surtir cualquier buen efecto, de lo qual tendré suma complacencia.

Luego que me persuadí de la verdad en fuerza de lo que atestan los escritores, inferí inmediatamente ser el humor de las vacas de mejor condicion ó índole que el de los hombres, porque haciendome cargo que el humor de las vacas introducido en nuestro cuerpo, debe inducir su misma naturaleza y propiedades en el nuestro, ó mas claro, que debe poner nuestro humor igual á él, y que de aquí precisamente debe provenir el apagarle ó disminuirle la malignidad al nuestro, considero la inferencia fundada en toda regla. De aqui me asaltaron de tropel las demas reflexiones siguientes.

¿Conque es preciso embrutecernos, en quanto al cuerpo, para mejorar nuestra constitucion presente? Si las razones expuestas son ciertas como yo lo creo, lo es igualmente lo que digo, y segun lo demuestra la experiencia por el hecho de la vacunacion y sus circunstancias.

Pero Sr., dirá algun crítico importuno, ¿como no se habia tocado este beneficio en tantos hombres como hay que desde sus tiernos años se vacunan, se atorunan, se amulan, y que de tantos modos y con tanta diligencia se animalizan ó embrutecen? De modo que tambien seria cierto libertarse de las viruelas todos esos estando por sí mismos animalizados, y por consiguiente vacunados, lo cual es contrario á la experiencia, de lo que debe inferirse ó ser falso ese beneficio que se atribuye á la vacunacion, ó debian experimentarlo igualmente los demás vacunados que he mencionado.

A la verdad, Sr. Editor, que este argumento lo hallo tan fuerte que me ha dexado aturdido, pero á pesar de mi atolondramiento me ha ocurrido que puede darsele salida, diciendo que como en todas

cosas es un grande inconveniente el exceso, y este es tan manifiesto en ese otro modo de vacunarse los hombres á sí mismos, debe por consiguiente atribuirse á esa causa la falta del beneficio que proporciona la vacunacion hecha con el legítimo humor de las vacas.

Ciertamente, si reflexionamos un poco, hallarémos que el método de vida de muchos individuos vuelve su constitucion física, y algunas veces la moral de peor y mas infeliz condicion que la de las bestias, y que asi podrian volverla á mejorar tanto quanto se acercasen ó igualasen á la de ellas.

Esta verdad la manifiestan en lo físico, no solo la vacunacion sino tambien otras diligencias practicadas por grandes médicos y otros sábios, procurando diversos beneficios que se consiguen en el contacto ó en la atmósfera de los animales.

En lo moral han probado esta misma verdad los sábios mas conocidos con las fábulas de los animales, tomando de sus acciones documentos con que persuadir y corregir á los hombres.

Si reflexionamos lo expuesto podrá disculparse la locura (asi suelen llamar) de algunos que han abandonado la inmediacion de los hombres en poblado por la de los animales en el campo.

Dios Nuestro Señor guarde á V. muchos años.

B. L. M. de V.

El Filósofo del Campo.

Noticias particulares de la Havana.

Benta de haciendas. Una casa nueva que hace esquina frente á la de las Sras. Christos, se da con partidos ventajosos, y tambien se alquila á razon de un cinco por ciento de su tasacion. Asímismo se venden esclavos y muebles en la misma casa.

Otra, de mamposteria, azotea y texa todo lo interior, situada en la calle real del barrio de la Salud al n. 73, en un mil pesos menos de su tasacion, y semilla de Alfalfa á 5 pesos libra, en la Tesoreria de Correos.

Un alambique de tres pipas, con 64 de baticion, su famoso tanque para el depósito de mieles, bien aperado de un todo y corriente, situado tres leguas de esta Ciudad, del que impondrán en la barberia que está en el portal de la Virgen del Rosario.

Un cafetal en el corral demolido San Salvador, compuesto de quatro caballerias de tierra quadradas, seis mil matas de café paridoras, mil y quinientas nuevas, dos mil cepas de plátanos tambien paridoras, tres puntas de caña y dos colmenas, un quarto de legua de los baños de San Juan de Contreras, al que le sirve el rio de lindero por un costado, é igualmente tiene proporcion de agregarsele mas tierra, de todo lo que impondrán en el hato de dicho San Juan de Contreras.

Un alambique que su mitad pertenece á Antonio Pereyra, y un bote todo de su propiedad, lo que se halla existente en el barrio de Regla, se está pregonando por disposicion de los Sres. Teniente de Gobernador y Alcalde Ordinario de primera eleccion, y por ante D. Juan de Dios Ayala.

Las haciendas nombadas Callamas y Pamplona, se van á rematar en el término de un mes, poco mas ó menos, por disposicion del Sr. Presidente, Gobernador y Capitan General, y por ante D. Felipe Alvarez, quien impondrá de sus tasaciones y demas cosas que sean convenientes.

N 148 EL AVISO.

PAPEL PERIODICO DE LA HAVANA.—*Domingo* 11 *de Mayo* 1806.

VACUNA.

LA Junta Central de la Vacuna establecida en esta Ciudad, no satisfecha con haber tomado las medidas mas oportunas para conservar en ella ese eficaz preservativo de las viruelas, se ha valido de varios recursos para difundirlo por los lugares interiores de esta Isla. No solo ha remitido el virus vacuno en sedas ó en cristales á los profesores de esos pueblos que han querido exercer la nueva inoculacion, sino tambien ha proyectado un medio muy seguro para radicarla en ellos. Este ha sido el establecimiento de unas juntas subalternas, en las quales reuniendose los vecinos mas distinguidos por su humanidad y patriotismo, con los facultativos que hubiesen dado mayores pruebas de su inteligencia y zelo por la salud pública, sean presididos por las Justicias Ordinarias ó sus respectivos Xefes, baxo las reglas que les ha prescripto, aprobadas por este Superior Gobierno. La ciudad de Santa Maria del Rosario fué la primera que á instancia del Br. D. Joseph Govin, experimentó las ventajas de ese establecimiento, participando tambien de ellas los pueblos inmediatos.

La Diputacion de esta Sociedad Económica que reside en la villa de Sancti Spiritus, habiendo manifestado repetidas veces su interes por el bien publico, no se dudó que fomentaria un proyecto tan conforme á su instituto. Insinuósele el siete de Marzo, y proporcionando inmediatamente cuanto se juzgó necesario para organizarlo, dió principio á sus sesiones el once del mes anterior. Instruida de sus operaciones esta Junta Central, se complace del bien que ha proporcionado á ese pueblo, y espera con impaciencia se realicen las providencias que, autorizadas por el Sr. Presidente Gobernador y Capitan General, ha dirigido para el propio objeto á las ciudades de Cuba y Trinidad: la villa de Puerto Príncipe disfrutará tambien de ese importante beneficio.

No carecen de él los habitadores de la parte occidental de esta Isla. El ilustrísimo Señor Obispo, Director de la Junta Central, en cumplimiento de la oferta que hace en su *exhortacion al uso de la vacuna*, ha enviado á sus expensas un facultativo que deberá llevarla hasta los partidos mas distantes. Mientras nos comunica el resultado de su comision, publicarémos el resumen de las personas que han sido vacunadas en el mes antecedente en esta Ciudad y en otros pueblos de la Isla.

Por la Comision de la Junta Central.

En las Casas Capitulares.	251
En los Barracones.	177
En Guanavacoa por el Bachiller Don Rafael Valdés.	097
Por la Junta subalterna de Santa Maria del Rosario en los meses de Marzo y Abril.	195
Por la Junta subalterna de Sancti Spiritus desde veinte y ocho de Febrero hasta veinte de Abril. .	216
Por el Br. Don Estevan Gonezara, en San Joseph de las Lajas desde veinte y dos de Marzo hasta 15 de Abril.	057
Suma.....993	

Havana y Mayo 5 de 1806.

DOCTOR TOMAS ROMAY, *SECRETARIO.*

VENTAS.

Libros de oro de la fábrica de Jordan, á 12 rs. Semillas de hortaliza acabadas de llegar del Reyno, á 3 ps. libra ó 2 rs. onza, y una volante nueva y hecha á todo costo en 500 ps., en la casa núm. 61 calle del Sol.

Una negra jóven, ordinaria cocinera, regular lavandera y planchadora, mediana costurera, sana y sin tachas en 300 ps. libres para el vendedor, en la casa núm. 90 calle de Compostela de la plaza de Belen para el hospital de San Ambrosio.

Una volante muy fuerte y de moda en 400 ps., en la casa núm. 63 calle de la Amargura.

Otra nueva sin estrenar en 300 ps., en la casa núm. 10 calle de las Damas.

Otra bien acondicionada y fuerte en 250 ps. Un caballo de 6 años en 60 ps. Una negra criolla de edad de 10 años, sana y sin tachas en 250 ps., en la casa núm. 50, segunda quadra de la calzada de Guadalupe.

Una negra de 28 á 30 años, con su cria de 3 meses, propia para nodriza, regular lavandera, con principios de cocinera en 350 pesetas, en la casa núm. 13 calle de la Amargura.

Plumas superiores, á 9 y 10 pesos millar, y por menor á 2 1|2 rs., en la tienda de polvos esquina de la casa de D. Nicolás Peñalver, calle de San Ignacio y de la Amargura.

Un negro calesero, y velero de edad como de 20 años en 450 pesos. Una negra de edad como de 16 años en 450 ps. en la casa número 73 calle de Jesus Maria.

Una negra lavandera y algo planchadora, sana y sin tacha en 200 pesos libres para el vendedor, en la casa del Presbítero Doctor D. Agustin Rodriguez, calle del Padre Manrique, extramuros, dos quadras despues del puente.—R.

Una volante hecha á todo costo en 500 pesos, ó se cambia por azucar, café ú otro género, en la casa núm. 4 calle cerrada de Santa Clara.—R.

(7) PAPEL PERIÓDICO DE LA HAVANA, del domingo 22 de setiembre de 1793.

(8) Correspondiente al final de la página 167.—PAPEL PERIÓDICO DE LA HAVANA, del domingo 24 de marzo de 1793.

(9) Idem del 2 de junio de 1793.

(10) Publicados en el periódico de la *Sociedad patriótica*.

(11) EL AVISO, *papel periódico de la Habana*, correspondiente al domingo 2 de agosto de 1807, insertaba una titulada Cancion con estas estrofas:

. . . . . .

¿Qué decís de esos mónstruos poderosos
que al artesano usurpan su trabajo?
¿Y qué de los capciosos
fraudulentos del dia comerciantes
nunca en Corintho conocidos antes?
¡Oh patria! ¡oh pundonor! ¡oh ciudadanos!
¡Ved el sofista ateo,
al foro destinado,
con réproba y osada altiva frente
trastornando en su empleo,
simoniaco y malvado,
las leyes que un Solon dictó prudente!
Vedle ¡qué horror! en fiera convertido
devorando familias y caudales;
y que ya enriquecido
á fuerza de maldades y cohechos,
triunfante en medio de tan malos hechos,
goza en paz los tesoros criminales.
¡Y aun para colmo de desdicha suma
censurarle es delito de la pluma!

(12) EL AVISO DE LA HABANA del 5 de setiembre de 1809.

RESIGNACION ESPAÑOLA.

Aunque me digan bribon,
desvergonzado, atrevido,
insolente, mal nacido,
pícaro, infame, ladron;
que mis procederes son
los de Faraon ó Fines;
que Lutero mi padre es;
y en fin lo que más afrente,
todo me es indiferente
No llamándome *francés*.

(13) Hasta fines de 1808 no empezó á escribirse así el nombre de la capital de la isla; en todos los impresos y documentos anteriores se escribia HAVANA, y aun en la siguiente AURORA EXTRAORDINARIA vemos seguir la primitiva costumbre.

ia. DE MARZO. *Núm.* 577.

AURORA EXTRAORDINARIA

HAVANA—*Miércoles* 8 *de Marzo de* 1809.

ESPAÑA.

Sevilla 27 *de Enero.* El dia 30 de Diciembre falleció en esta ciudad, á los 81 años y dos meses de edad, el Serenísimo Señor D. Josef Moñino, Conde de Floridablanca, Presidente de la Junta Suprema Gubernativa del Reyno, Decano del Consejo de Estado de S. M., Caballero de la Insigne Orden del Toison de oro, y Gran-Cruz de la Real y Distinguida de Cárlos III etc. etc. El estudio y el exercicio de la jurisprudencia, en que manifestó su talento y exquisita erudicion, le abrieron la carrera á los empleos públicos, y á la merecida fama que el acierto y el desempeño de ellos le adquirieron. Negocios de mucha gravedad cargaron sobre sus hombros por la justa confianza que tenia el Gobierno en su prudencia, zelo, y penetracion. La plaza de Fiscal de S. M. en el Consejo Real acabó de confirmar á la nacion el alto concepto que anunciaban la rectitud, la entereza, y los profundos conocimientos del magistrado. Su nombre, acompañado cada dia de nuevos méritos, ganados en delicados encargos de la corona, le sacó de los estrechos límites del tribunal, y le conduxo por sábia eleccion de Cárlos III á la Corte de Roma en calidad de su ministro plenipotenciario, para tratar y concluir negocios de no ménos importancia y delicadeza, en los cuales mostró quánto alcanzan las prendas del ánimo y del entendimiento en las negociaciones para triunfar de los obstáculos, y conciliar los intereses de las partes. En Roma dexó, y allí permanecerá indeleble, la memoria de su nombre y de su política. De allí le llamó el Rey cerca de su persona con el destino de su primer Secretario de Estado. Lo que le deben las artes, los buenos estudios, las ciencias, la industria, los sábios, y todos los ramos de la pública felicidad durante su ministerio, merece una larga y particular historia; y baste decir en su elogio, que veinte años de negligencia, desórden, y tiranía antinacional no pudieron destruir del todo lo que habia edificado su benéfica mano. La envidia del hombre que de favorito subió á déspota, le alexó de su vista y de la Corte, no como á un rival, sino como á un facineroso: y Moñino manifestó entónces que á la sabiduría no la desampara la fortaleza. Retirado, mas no olvidado de los buenos, vivia el Conde, hasta que la necesidad de la monarquía, y una especie de aclamacion nacional le llamaron á Aranjuez para arreglar la Suprema Junta Central, de la cual fué elegido Presidente. Tan sencillo y modesto en esta elevacion, como en su soledad pasada, dedicó sus desvelos, su zelo y patriotismo, que no pudo extinguir el peso de sus años, á consolidar la representacion nacional que debe salvar la patria de la invasion del tirano, y de los efectos de la anarquía, mas poderosos y temibles que

sus armas. Trasladada la Junta Suprema á Sevilla, la muerte le llamó con muy corto plazo, para que tuviese en esta ciudad su sepulcro, y quedase en ella la memoria de los tiernos sentimientos con que se despidió de su afligida patria, de sus conciudadanos y del engañoso mundo.

El Rey nuestro Señor D. Fernando VII, y en su real nombre la Junta Suprema Gubernativa del Reyno, en consideracion á los dilatados y extraordinarios méritos y servicios del Serenísimo Señor Conde de Floridablanca, y á su alta y gloriosa dignidad de Presidente de *la misma; y para dar á la posteridad una prueba* del aprecio que hace S. M. de los vasallos que le sirven dignamente, y en quienes se distinguen muestras tan convincentes de amor á su Real persona, sobresaliendo notoriamente sus talentos, esmero, y zelo en aplicarlos al bien y felicidad de la monarquía y un verdadero patriotismo, qual ha acreditado en el momento mas crítico en que le ha necesitado S. M., la religion y la patria, sacrificando por estos objetos los últimos dias de vida que le quedaban; ha venido en conceder á su heredero en el título de Floridablanca, para sí y sus legítimos sucesores, Grandeza de España, libre de los derechos de lanzas y media anata. *(Gaceta del Gobierno que se publica en Sevilla.)*

(14) El Aviso, *papel periódico de la Habana* del martes 16 de febrero de 1808.

Hablar siempre de cuatro vagatelas,
De las modas del dia, y del peinado,
De si está ó no fulano enamorado;
Contar de los maridos las cautelas:
Despreciar nuestros géneros y telas:
Decir que quanto ha sido fabricado
En Lóndres y en París es delicado,
Sin entender siquiera de cazuelas:
Disputar sobre amor, sobre etiquetas,
Si Fulano se porta qual no debe,
Porque gasta y se entrega á los placeres;
Decir á los muchachos cien chufletas,
Y hablar á un tiempo, seis, siete, ocho, nueve,
Esa es una tertulia de mujeres.

A. M. d. l. S. A.

(15) Llámase así el arrecife y explanada inmediata al castillo de este nombre, en la parte derecha de la entrada del puerto, donde áun hoy se reunen muchos holgazanes y pescadores de caña.

(16) El Aviso de la Habana, *papel periódico literario económico* del martes 28 de noviembre de 1809.

(17) El Aviso de la Habana, *papel periódico literario económico* del 27 de setiembre de 1809.

(18) Entre las que entónces se cantaban insertaremos sólo la que

tomándola de los periódicos de la Península publicó EL AVISO DE LA HABANA del jueves 2 de noviembre, cuya glosa es esta:

MOTE.

Vivir en cadenas,
¡Cuán triste vivir!
Morir por la patria,
¡Qué bello morir!

(19) Para celebrar en Puerto Príncipe las libertades constitucionales los primeros personajes del Camagüey, entre los que figuraban Baronas, Mirandas, Agramontes, Betencourts, etc., formaron una cabalgata en que ginetes y caballos iban adornados con botellas y otros atributos báquicos, para ridiculizar al intruso rey José Bonaparte.—Véase además la nota 36.

(20) DONDE HAY CAMPANAS HAY DE TODO.

Hay hombres muy capaces
Que de serlo presumen,
Y hablan sus disparates
En cosas muy comunes.
Así es que hay ignorantes,
Que en extrañas costumbres,
Hablan con tal acierto
Que á los sábios confunden;
Porque el mundo así fué,
Y porque ha sido no dudes,
Y siempre será así
Mientras.... Dios no lo mude.

RAMIRO NAZITO.

EL AVISO DE LA HABANA del 29 de octubre de 1809.

Anágrama de Nazario Mirto, quien en una composicion que publicaba EL DIARIO DE LA HABANA del 25 de marzo de 1811 despidiéndose de las musas decia:

Por eso, como sabes,
Si al público he salido,
Ha sido disfrazando
Mi nombre y apellido.

. . . . . .

Así no más Parnaso,
No Apolo, no más Pindo,
Goce yo de quietud
En mi rincon metido,
Y mas que sepultado
Sea mi nombre al olvido,
Poco importa, si aquí
Da fin Nazario Mirto.

(21) Entre estos ejemplos podemos citar uno, que hoy distingue todavía á los naturales de Cuba, y es la costumbre de manifestar la fuerza y poderío ó la energía individual, sacudiendo fuertemente

los brazos para dar mayor expresion á la palabra, sobre cuya costumbre de orígen indio, dice el historiador cubano Valdés, pág. 50, refiriéndose á Sepúlveda, al hablar de los primitivos pobladores de la grande Antilla, que: «eran muy dados á la lascivia, y cuando al»gun *cacique* ú hombre poderoso se casaba, habia la costumbre de »que el dia de la boda franquease la novia á todos los convidados, »la que despues de haberlos recibido sucesivamente en el lecho »nupcial, salia en público, y sacudia el brazo derecho, con la fuer»za, desembarazo y energía posible, dando á entender con esta ce»remonia que se habia portado como buena.»

(22) El Aviso, *papel periódico de la Habana* del domingo 28 de febrero de 1808, decia:

Las damas de Cartago presurosas,
Por defender la patria del Romano,
Se cortaron el pelo generosas,
Como lo preconiza el Duende (1) insano:
Pero cual esparciatas valerosas,
Las de este belicoso pueblo havano,
Soldados en sus hijos por defensa
Ofrecen á la patria, no su trenza.

(23) Decia El Aviso del jueves 3 de marzo de 1808:

Viva, viva, muchachas,
vuestra sencilla moda;
la ilustracion del siglo
ilustre vuestras cholas.
Ya no estareis, amigas,
al tocador tres horas
retocando un ricillo,
poniendo una piocha.
Dexemos entusiasmos
de las matronas *godas*,
vayan fuera los bucles,
las gasas y las cófias.
El erizon postizo,
la trabajosa rosca,
las trenzas enredadas,
las peinetas costosas,
Todo, todo se acabe,
y la tixera sola
viva, triunfe y trasquile
sin compasion á todas.
La mujer es del hombre
amada en todas formas,
que el natural impulso
no distingue de modas.
Tenga ó no tenga pelo,
maldito lo que importa,
si guarda los recatos
de honesta y virtuosa.
Y pues estais conformes
en que os digan pelonas,
la sencillez del pelo
seguid en todas cosas.
Muera ya el canutillo
la lentejuela y otras
hojarascas, que os hacen
ridículas antorchas.
No acaben los bordados
vuestras vidas preciosas,
ni renuncies al luxo,
comodidades propias.
Interior aseado,
túnico sin bambollas,
un sombrerillo fino
con una cinta sola.
El uso moderado
de las piedras preciosas,
es magnífico adorno
que enriquece y dá honra.
Y así simplificando
los peinados y ropas,
bien podeis decir *bolos*
á los que os digan *bolas*.
No temais esos Zoilos
adustos, que blasonan

(1) Periódico que se publicaba á la sazon.

de escribir papelones
por lo que nada importa.
Que yo acá desde el campo
con mi musa ramplona,
prometo defenderos
á espada y capa rota.
Y si acaso me dieren
por esto alguna monda,
no me dejeis, muchachas,
defendedme vosotras.

B. Y. E. G.

Suscrita por Hernando Jouez de Teran, publicó en EL AVISO en 10 de abril la siguiente contestacion:

SEÑOR DEFENSOR DE LAS PELONAS.

Muy señor mio,
y apasionado
de las que tienen
al aire el casco.
Sus finos versos
me han cautivado
y en estos quiero
solemnizarlos.
No esté creido
que soy de antaño,
soy de estos tiempos,
aunque no sábio.
Mas no por esto
se crea acaso
que á las *pelonas*
soy inclinado.
Soy de las *godas*
un partidario
y en defenderlas
muy obstinado.
Los bucles vivan,
viva el rizado,
que á nuestras casas
pasó el Romano.
Pues está visto
que es más doblado
el nuevo estilo
tixereteado.
Ménos sencillo,
ménos aseado,
como ahora mismo
voy á probarlo:
Dos ó tres horas
es necesario
que esté batiendo
la diestra mano,
Para que el pelo
más suavizado
serpenton forme
ó *cresti-gallo*.
Luego de perlas,
cadenas, ramos
en la tal cresta
se van formando.
Francesa gorra,
que por peinado
las veces hace,
tambien miramos.
Pomada, esencias,
vino gomado,
azúcar y agua
son preparados;
Ingredientillos
tan adeqüados,
que olores forman
muy poco gratos.
Todo esto, amigo,
y aun más que callo,
porque no quiero
parecer lato,
Prueba que Vd.
entusiasmado,
juzga sencillo
lo triplicado.
Tocar de historia
rasgos pasados,
es este asunto
muy dilatado.
Ovidio ha escrito
sobre esto largo,
si Vd. lo duda
puede mirarlo.
El bello pelo
materia ha dado
á estancias lindas
y grandes párrafos.
En la estatuaria
tambien notamos,
por ser más noble,
representados
Con pelo á todos
héroes pasados:
si esto no es cierto,
vaya un ochavo.
Dexemos chanzas
Don *ilustrado*
que á otro puntito
la atencion llamo.
Y es lo de *Zoilos*
que no he tragado,
porque no estaba
condimentado.
Vd. no ha visto
el diccionario;
gustóle Zoilo
y lo ha encaxado.
Mas, dueño mio,
dióse gran chasco,
y pues es Zoilo
vístase el sayo.
Porque este nombre
el castellano
dá al que critica,
por ser nombrado,
Crítica justa
de temerario,
¿á quien embona
lo Zoilo, hermano?
Y últimamente,
señor del campo,
estése quieto
sembrando nabos.
Y la defensa
que se ha tomado,
deje para otro
que sea más bravo.
Porque me temo
si sigue hablando,
salga de esta
muy trasquilado.
Y ustedes *niñas*,
á quienes amo,
al nuevo Zoilo
no le hagan caso.
Porque pretende,
si no me engaño,
con sus consejos
equivocados,
Hacer que todo
hombre sensato
de sus desprecios
os hagan blanco.

(24) El DIARIO DE LA HABANA, núm. 190, 9 de marzo de 1811.

Es la moda una sultana,
que exije tal vasallaje,
que sin rendirle homenaje,
nada de hermoso se gana.
Luego será cosa llana
que pelarnos nos conviene,
pues la dama que hoy mantiene
su tasajo (1) ó su peluca,
algun viejo la machuca
ó algun simple la entretiene.

NICOLASA MERPONVET.

El DIARIO DE LA HABANA del domingo 31 de marzo 1811, publicaba la siguiente composicion:

Las que ostentais todavía
la trenza y pelo tamaño,
que allá en tiempo de antaño
la reina Urraca traia;
Por Dios no salgais de dia
donde las gentes os vean;
pues por prudentes que sean
al ver trenzas ó castañas,
Os tendrán por alimañas
Y os silban, os apedrean.

Pero no sólo en las cuestiones del bello sexo se servian aquellos periodistas de los versos, sino que los usaban tambien para tratarse descortésmente, cual lo demuestra el siguiente soneto que en el *patriota* SEMANARIO PATRIÓTICO dedicaba á su beatitud y R. EL FRAILE, *el antiquisisionista.*

Apaga, comicastro, ese candil;
Suelta la pluma que destila hiel;
No ensúcies, oh menguado, más papel;
Mira que es mal oficio el de servil.
¿Aun escribes, y á guisa de alguacil,
Al sesudo patrióta justo y fiel
Persigues como herege, y de su piel
Quisieras que se hiciese un tamboril?
Sin duda te ha engendrado un canibál;
Sin duda fuiste esclavo del Mogól,
Y ya la libertad te sienta mal.
Huye, ó no saques tu doctrina al sol;
Pues, pese á vuestra secta irracional,
Lo juró y será libre el español.

(1) La rueda ó rosca (hoy moña) que usan las mujeres que no se han pelado, se parece á las ruedas de tasajo de vaca que venden las negras en sus bateas por la calle.

TOM. I. NÚM. 9.

CORREO DE LAS DAMAS

Sábado 13 de abril de 1811.

SEÑORES EDITORES.

Por muy preocupados que Vds. estén á favor del sexo fuerte, creo seguramente que Vds. oirán con atencion mis justas quexas contra cierta porcion de hombres, enemigos declarados de nuestro pudor. Esta confianza que fundo en el buen juicio y gusto que ustedes tienen acreditado, me obliga á tomarlos por mis protectores y del *devoto femineo sexo*.

Bien saben Vds. que el pudor es el constitutivo esencial que nos hace objetos de la veneracion, y nos coloca en aquella alta estimacion debida á nuestro sexo, sin la cual aun las damas de mayor carácter descienden lastimosamente á equivocarse con las mas despreciables. Si esta máxima es tan recomendable ¿como se procura hollar por algunos hombres, queriéndonos obligar á que abandonemos tan inestimable adorno de nuestro ser? No hay dia, señores editores, que no tropezemos con estos entes, que baxo la capa de amistad y confianza hacen cubrir el semblante con aquellos coloridos, que produce la modestia cuando se halla ultrajada.

Si encuentran con una doncella en quien más debe resplandecer este atractivo, la dicen que los achaques que padece son hijos de su estado, le suplican que se case, y de aquí forman materia para mil libertades, conque profanan su candor. Si es, como ellos llaman doncellota, esto es, de cuarenta años para arriba, aquí de Dios: despliegan toda su poca crianza. Uno se compromete á regalarla una palma, otro la corona: éste le pregunta en qué ha pasado la vida, y por último llevando la malignidad hasta su punto, concluyen con ofrecerle que será desquitada.... Vaya que la modestia me impone silencio.

Si es casada lamentan su suerte porque tiene un marido que no aprecia su verdadero y sobresaliente mérito, que contínuamente no la acaricia, como ella merece, y pasan á referir menudamente lo que ellos en igual caso harian con tales ídolos. Quieren imponerse de las particularidades que legitima el matrimonio. Jesus! ¿Puede darse un combate más horroroso contra el pudor y fidelidad conyugal?

Si es viuda, le acuerdan las felicidades pasadas, temen que se conserve en continencia, y dicen maliciosamente que es el mejor estado del mundo por su independencia. Pobrecitas! siendo como son la parte más digna de nuestra compasion, y acreedores á nuestros sufragios.

Si es vieja y procura cuidar y educar sus hijas la dicen que es una *nerona*, que recuerde sus debilidades pasadas, y todo lo que hizo en su tiempo: que la juventud quiere desahogo. Si es abandonada la llaman al... etc., etc.

No basta, señores editores, que nuestras mexillas viertan sangre, que nuestros ojos se claven en el suelo, y que el exterior desagrado de todo nuestro rostro les corrija tal atrevimiento. Todo es en vano, y en lugar de cortarse este abuso, juzgo que tan perniciosa secta ha tomado un aumento espantoso.

En tan lamentable situacion esperamos que Vds. nos protejan para poder vivir con tranquilidad y gusto libres de tales zánganos, con lo que quedará obligadísima.

Ramona Poncita.

RESPUESTA.

No negarémos á V., señora mia, la justicia que reclama, y hallamos su quexa tan juiciosa que nos sentimos penetrados de una sensible complacencia, viendo la eficacia y energía conque defiende V. el más bello atractivo del sexo amable, digno por tantas razones de nuestro aprecio. Este rasgo al paso que corrige la desenfrenada osadía de algunos ociosos, hace ver á las señoras en sus respectivos estados la manera de comportarse con tales sugetos, infundiendo un verdadero desprecio de tan insulsos como chocantes razonamientos. Asentado esto, es menester igualmente confesar, que hay cierto pudor afectado que no tiene su trono en las mexillas, y que se muestra ridículamente en arrugas de frente y en ciertos sobrecejos, que más bien provocan que contienen las libertades de los jóvenes. Sin embargo que reprobamos francamente, baxo cualquier aspecto el procedimiento de los hombres, vemos con dolor que algunas damas se entregan gustosamente á semejantes conversaciones, compitiendo en equívocos y sales picantes, y nos atrevemos á decir que peores enemigos tiene el pudor en esta clase de damas que en los jóvenes ociosos; á lo ménos poco se quedarán á deber. El hombre casi involuntariamente cede cuando sin disfraz se le repugna su accion, mucho más si trata de complacer; mas una mujer se explica con otra y respecto de otra, con un desembarazo y con cierto ayre decisivo, que causa unas impresiones que tal vez no lograría un hombre, como que la muger sobresale en los asuntos familiares.

En esta virtud, señora, el mal debe corregirse donde se halle, y esperamos que V. hará justicia á los verdaderos sentimientos de

Los editores.

SEÑORES EDITORES.

Muy señores mios: acabo de llegar á esta ciudad desde Lanzarote, donde soy nacido y criado, y oyendo todo el dia á las mujeres de mi casa (que no son de las que ménos valen) hablar de este papel, quedé instruido y prendado de tan loable como interesante ocupa-

cion, que hace distinguir á un pueblo de otro, y á sus damas de las demás mugeres por prendas tan singulares.

Al tercer dia de mi llegada se presentó á mi puerta una vieja, pidiéndome la socorriese con una limosna para su sustento: yo como curioso y recien llegado le pregunté, que si en un país tan ilustrado no habia un establecimiento para el caso en que ella se hallaba de recogerse, curarse y vivir con tal cual comodidad. Sí señor, me respondió esta infeliz: hay un hospital de pobres enfermas de mi sexo, y en otro tiempo se miraban con tanta caridad y esmero, que como ahora no hay señorita, que por entrar en la moda no se pele, entónces no quedaba una principalita que no fuese á asistir á las pobres de Paula. Eso seria, repuse yo con viveza, á los principios de publicarse el *Correo de las damas*; y que con el tiempo y edad de este papel habrá decaido el fervor: sus autores debian darles un *recorderis*, como se dice en mi tierra.

Señor, me interrumpió, yo no entiendo lo que V. me dice: lo que sé es que habiéndose aumentado el número por precision de los ingenios y cafetales, no se reproducen aquellos efectos; muy al contrario, las señoras nuevas han salido más delicadas y desdeñosas. Ya entiendo, pero ¿qué quiere V. decirme con eso de los cafetales y señoras nuevas con la asistencia de las enfermas?

Señor, continuó la pobre, no hace tantos años que ninguna de las señoras queria ser ménos que otra, y que á competencia se esmeraban en servir á estas infelices por imitar á cierta alma piadosa; pero ya todas quieren ser iguales, teniendo á ménos seguir este exemplo. Ola, ola, basta. ¿Conque no se debió ese beneficio ni á los caudales, ni al señorío, ni al *Correo de las damas*, sino á la moda de imitar é igualarse? Señor, yo no sé que correo es ese: tal vez no será cosa de mi tiempo, y sí tan nueva como las peladas, y las antiguas y modernas señoritas, que no atienden á sus infelices hermanas. Dice V. bien, madre, y será tan nuevo ese papel que no deberé imputarle el descuido de no haber exhortado á sus lectoras con sus discursos y lecciones á tan grande como necesario exemplo. Tome V.: vaya, que estoy impaciente por saludar á los señores sus autores, y referirles este cuentecito para que tengan muy presente que la caridad es una de las mayores virtudes que deben recomendar, y que deben exercer y poseer las damas.

Por resultado, señores editores, sírvanse Vds. admitirlo con benevolencia, é insertarlo para que llege á noticia de todas, tal como ha sucedido, contándome entre sus afectos como el más atento servidor, Q. S. M. B., M. P.

Definicion de la muger en particular buena.

Muger, medio para el cielo.
Muger, móvil de virtud.
Muger, causa de salud.
Muger, del hombre consuelo.
Muger, ángel en el suelo.
Muger, pensil que divierte.
Muger, amor que convierte.
Muger, bondad que convida.
Muger, gloria de la vida.
Muger, descanso en la muerte.

Definicion de la muger en comun mala.

Muger, motivo de muerte.
Muger, medio del pecado.
Muger, mal en lo vedado.
Muger, mentira más fuerte.
Muger, mónstruo que pervierte.
Muger, víbora fingida.
Muger, ponsoña florida.
Muger, basilisco ayrado.
Muger, demonio encarnado.
Muger, infierno en la vida.

25) La vacuna, «este pus maravilloso,» dice Valdés, «se introdujo en la Habana el 10 de febrero de 1804, habiéndolo conducido de la Aguadilla de Puerto-Rico doña María Bustamante, en un niño, su hijo, y dos criadas mulatas que traia vacunadas. El doctor D. Tomás Romay, á quien tanto debió la isla la propagacion y existencia de tal preservativo, reconoció los granos del niño y criados, y hallándolos legítimos y en su sazon, comunicó inmediatamente la vacuna á sus niños y otras personas de distintas edades, verificándose en algunos la erupcion, que fué bastante para que la junta económica del consulado adjudicase, á la dicha Doña María, el premio de trescientos pesos que habia ofrecido á la persona que introdujese la vacuna.»

(26) Véase la nota 27 del capítulo IV, correspondiente á la página 242.

(27) Proyecto presentado al marqués de Someruelos en 1808, para establecer en la isla de Cuba un gobierno provisional, escrito por el europeo mariscal de campo D. Agustin de Ibarra, y firmado por 46 peninsulares y 27 criollos (1).

«Muy ilustre Ayuntamiento:

Los vecinos hacendados, comerciantes y personas notables de esta ciudad, que abajo firmamos, reconociendo en V. S. M. I. una legítima, ó la más legal representacion de este público, decimos: que en vista de las actuales circunstancias en que se halla la madre pátria; del cautiverio de nuestro amado Rey y Sr. D. Fernando VII y de toda la real familia; de hallarse por esta causa suspendidas las relaciones que nos ligan á su soberana autoridad, y los recursos á la misma que exige el órden del gobierno y economía general; deseando no carecer de aquel apoyo ni vernos privados de estos consuelos, quisiéramos que en el modo de suplir la misma suprema, venerada y necesaria potestad, durante la funesta época presente, diese esta ciudad un ejemplo de prudencia y sabiduría, tan conforme al espíritu de nuestras leyes, como á nuestros intereses, que consisten principalmente en mantener la union y la paz interior, á cuyo efecto hemos creido no deberse diferir el establecimiento de una Junta superior de gobierno, que, revestida de igual autoridad á las demás de la Península de España, cuide y provea todo lo conducente á nuestra existencia política y civil, bajo del suave dominio de nuestro adorado monarca, á quien debe representar.

Y pensamos que el modo más adecuado al logro de tan altos y saludables fines en nuestras particulares circunstancias, es que V. S. M. I. proponga, y el señor capitan general, usando de las ordinarias y extraordinarias facultades que le conceden las leyes, resuelva á la mayor brevedad, los términos en que deba organizarse esta Junta superior, pareciéndonos que en ella deben reunirse las principales autoridades establecidas y un número de veci-

(1) A LOS VECINOS PACÍFICOS DE LA HABANA, folleto de 8 páginas, escrito por José de Arango, y publicado en 1821, Habana, imprenta fraternal de los Diaz de Castro, impresores del Consulado nacional, plazuela de San Juan de Dios.

nos respetables, proporcionado á las atenciones de la misma junta.

Esperamos que esta respetuosa manifestacion de nuestra opinion y deseos, hallará favorable acogida en el patriotismo de V. S. M. I., que sabrá hacer de todo el uso más conveniente á la causa pública.—Habana 17 de julio de 1808.—Siguen 73 firmas.»

A D. Francisco Arango se le atribuyó entónces, y áun despues, ser el iniciador de la idea de la Junta, y el que influyó con más empeño cerca del ayuntamiento de la Habana y de los principales, para que así se exigiese del marqués de Someruelos.

(28) A la circular de Someruelos dió el virey de la Nueva España, Iturrigaray, la siguiente respuesta publicada en la AURORA ESTRAORDINARIA de la Habana del sábado 29 de octubre de 1808.

«Consecuente á lo que ofrecimos en la AURORA, núm. 515, de que iriamos publicando en este papel las respuestas que se fuesen recibiendo de los señores jefes, á los avisos que se les dieron por este gobierno, sobre las ocurrencias de España, lo hacemos con el siguiente oficio del Excmo. Sr. D. José de Iturrigaray, que en la nota de duplicado acaba de remitir por la goleta *Ana* el señor presidente gobernador y capitan general, sin que obste para ello lo acaecido últimamente en México con el mismo Excmo. señor, pues seria faltar á la buena fé, el omitir esta respuesta sólo por haber variado las circunstancias:

«Aunque nunca podia dudar de la conducta que en las actua»les circunstancias seguirian los jefes y los habitantes de esa isla, »y V. S. mismo como me dice en su carta de 21 de Julio último, al »acompañarme los impresos que incluye; me ha servido de la mayor »complacencia ver en ellas la uniformidad de nuestras intenciones »y deliberaciones, y el espíritu de lealtad que nos anima á la defen»sa de estos dominios, para conservarlos á su augusto dueño el Rey »nuestro Sr. D. Fernando VII y á su real estirpe. Hecha tambien »aquí la solemne proclamacion de S. M. y tomando las providencias »conducentes á tan importantes fines, segun se acredita en los pe»riódicos y proclamas adjuntas (estos periódicos y proclamas son »las gacetas de México desde 29 de Julio hasta 27 de Agosto, ambos »inclusives y el periódico de la misma capital del 10 de Agosto) las »remito á V. E. para su noticia y efectos convenientes, firmemente »persuadido de que Dios ha de proteger nuestra causa y felicitar »unas empresas que no llevan otra mira que la de la defensa de la »religion, del rey y de la pátria.—Dios guarde á V. S. muchos años. »—México 25 de Agosto de 1808.—José de Iturrigaray.—Señor mar»qués de Someruelos.—Duplicado.»

(29) *Doña Carlota Joaquina de Borbon*, infanta de España, princesa de Portugal y del Brasil.—Hago saber á los leales y fieles vasallos del R. C. de las Españas é Indias, á los jefes y tribunales, á los cabildos seculares y eclesiásticos, y á las demás personas en cuya fidelidad se halla depositada toda la autoridad y administracion de la monarquía, y confiados los derechos de mi real casa y familia: como el emperador de los franceses, despues de haber destituido á España de hombres y de caudales, que baxo el pretesto de una falsa y capciosa alianza, le exigia de continuo, para sustentar las guerras que promovia su ilimitada ambicion y egoismo, quiere por último realizar el sistema de la monarquía universal.—Este proyecto, grande únicamente por las grandes atrocidades, robos y

asesinatos que deben precederle, le ha sugerido la idea de asegurar primeramente en sí, y en su familia el trono, que la sanguinaria revolucion usurpó á la primera línea de mi real familia, y depositó en poder de este hombre hasta entónces desconocido. Para eso pretende exterminar y acabar mi real casa y familia, considerando que en ella residen los legítimos derechos que tiene usurpados, y ambiciona justificar su poder.—Intentó primeramente por medio de la más falsa política apoderarse de nuestra persona, y de las de nuestros muy caros esposo é hijos, baxo el especioso y seductivo principio de proteccion contra la nacion británica, de quien hemos recibido las mayores pruebas de amistad y alianza; pero frustrados sus designios con nuestra retirada á este continente, mitigó su ira y sed insaciable con el general saqueo que mandó practicar por Junot en todo el reyno de Portugal, sin respetar cosa alguna, llegando al caso de manchar sus manos en los vasos del santuario.

Suscitada poco despues una sublevacion ó tumulto popular en la córte de Madrid contra mi augusto padre y señor el rey D. Carlos IV, para obligarle á abdicar ó renunciar el trono á favor de mi hermano el príncipe de Asturias, quiso luego intervenir en estas agitaciones domésticas, para lograr el fin abominable de convidarlos á pasar al territorio de su imperio, pretextando la mayor seguridad de sus personas, siendo su único objeto tenerlas en aptitud de poder con ellas realizar el inícuo plan de sus proyectos —Lleva y arrastra á mi augusto padre con todos los demás individuos de mi real familia á Bayona de Francia, y allí los violenta y obliga á firmar un auto de abdicacion ó renuncia, por sí mismo nulo, baxo los especiosos y fantásticos motivos de conservar la integridad de la España, que sólo él quiere violar, y de conservar la religion católica, que sólo él ultraja y detesta: acto por el cual todos los derechos de mi real familia á la corona de España é imperio de Indias quedarian cedidos á favor de este jefe ambicioso, si en tiempo no reclamásemos de la violencia injusta é inícua, concebida y executada contra el derecho natural y positivo, contra el derecho divino y humano, contra el general de gentes, y desconocido por las naciones más bárbaras.

Estando en esta suerte mis muy amados padres y hermanos, y demás individuos de mi real familia de España, privados de su natural libertad, sin poder exercer su autoridad, ni menos atender á la defensa y conservacion de sus derechos, á la direccion y gobierno de sus fieles y amados vasallos, y considerando por otra parte la perniciosa influencia que puede tener semejante acto en los ánimos malos y dispuestos á propagar el cisma y anarquía, tan perjudiciales á la sociedad y á los miembros que la componen: por tanto, considerándome suficiente autorizada y obligada á exercer las veces de mi augusto padre y real familia de España existentes en Europa, como la más próxima representante suya en este continente de América para con sus fieles y amados vasallos, me ha parecido conveniente y oportuno dirigiros este mi manifiesto, por el que declaro por nula la abdicacion ó renuncia que mi señor padre el rey D. Cárlos IV y demás individuos de mi real familia de España tienen hecha á favor del emperador ó jefe de los franceses, á cuya declaracion deben adherirse todos los fieles y leales vasallos de mi augusto padre, en cuanto no se hallen libres é independientes los representantes de mi real familia, que tienen mejor derecho que yo de exercerlo, pues que no me considero más que una depositaria y

defensora de estos derechos, que quiero conservar ilesos é inmunes de la perversidad de los franceses, para restituirles al legal representante de la misma augusta familia, que exista ó pueda existir independiente en la época de la paz general: igualmente os ruego y encargo encarecidamente, que prosigais como hasta aquí en la recta administracion de justicia, con arreglo á las leyes, las que cuidareis y celareis se mantengan ilesas y en su vigor y observancia, cuidando muy particularmente de la tranquilidad pública y defensa de estos dominios, hasta que mi muy amado primo el infante don Pedro Cárlos ú otra persona llegue entre vosotros, autorizado interinamente para arreglar los asuntos del gobierno de esos dominios, durante la desgraciada situacion de mis muy amados padres, hermanos y tio, sin que mis nuevas providencias alteren en lo más mínimo lo dispuesto y previsto por mis augustos antecesores. Esta declaracion que va por mí signada y refrendada por quien sirve de mi secretario, os la remito para que la guardeis, cumplais, y hagais guardar y cumplir á todos los súbditos de vuestra jurisdiccion, circulándola del modo y forma que hasta aquí se han circulado las órdenes de mi augusto padre, á fin de que conste á todos, no solo cuáles son mis derechos, sino tambien la firme resolucion en que me hallo de mantenerlos inviolables, certificando igualmente que como depositaria, no es, ni será jamás mi real intencion alterar las leyes fundamentales de España, ni violar privilegios, honras y exenciones del clero, nobleza y pueblos de la misma monarquía, que todos y todas reconozco aquí y delante del Ser Supremo que bendecirá esta solemne y tan justa como fundada protesta.—Dado en el palacio de nuestra real habitacion del rio de Janeiro, debaxo de nuestro real sello á los 19 de agosto de 1808.—La princesa Doña Carlota Joaquina de Borbon.—Carlota Joaquina.—D. Fernando José de Portugal.

(30) *Respuesta.* Serenísima señora: Por el bergantin de guerra inglés, nombrado *Sapho*, procedente de Veracruz, recibió este ayuntamiento el veintiseis del pasado la carta respetable de vuestra alteza real con las proclamas que la acompañan, fechas en Rio Janeiro á diez y nueve de agosto último.

Despues de haber leido aquellos documentos, y conferenciado detenidamente sobre su contenido, acordó este ayuntamiento contestar á V. A. R., como lo executa, que toda la monarquía española ha estimado libre, espontánea y legítima la renuncia que hizo el 19 de marzo del año próximo pasado el augusto padre de vuestra alteza real el Sr. D. Carlos IV en favor de su hijo el Sr. D. Fernando VII: que el tumulto que le precedió, no fué contra la sagrada persona del Rey, sino contra el ingrato favorito, segun está calificado por el mismo tenor de la renuncia, y la misma série de los hechos: que igualmente ha estimado nulas y violentas las que prestaron en Bayona el mismo Rey Fernando, sus padres, hermano y tio por coaccion en país enemigo, contra las leyes fundamentales de la sucesion del reyno; circunstancias todas que anulan el acto.

Guiados de estos principios hemos jurado y reconocido con toda la España, é Indias de su dependencia, por nuestro Rey y señor natural al Sr. D. Fernando VII, con el aparato y solemnidad que disponen las mismas leyes, usos y costumbres, sostener su persona y derechos con nuestras vidas y haciendas, contra cualquier otra au-

toridad; lo mismo que á la dinastía de la ilustre casa de Borbon, conforme al órden establecido por la mencionada legislacion española.

La violencia con que arrebató á nuestro amado monarca el impío emperador de los franceses, dexó un vacío, que procuró de pronto remediarse por juntas particulares en los reynos, y despues por una comun y central, que interinamente exerce la autoridad suprema á nombre del augusto hermano de V. A. R., legítimo rey jurado de España é Indias.

Este exercicio interino de la suprema potestad en nada perjudica los derechos imprescriptibles de V. A. R.; al contrario, los afianza mas por la representacion que lleva del augusto hermano mayor de V. A. R.

Nada, pues, podemos alterar de lo establecido tan justamente, sin atentar á los más sagrados derechos de la legislacion fundamental, y de lo acordado en la metrópoli para el gobierno de toda la nacion española, de que es una parte constitutiva esta isla de Cuba, y su capital la Habana.

Ratificamos á V. A. R. todos los homenajes, que inspira á esta ciudad la sumision y fidelidad, con que ha jurado y reconocido, y con que reconocerá siempre por su rey y señor al Sr. D. Fernando VII, y en los tiempos y casos prevenidos por nuestras leyes á toda la dinastía de la casa de V. A. R., cuya vida prospere el cielo por muchos años, y con larga descendencia, para que nunca falten herederos de los derechos de V. A. R.

Así lo desea sinceramente este ayuntamiento congregado en su Sala capitular de la Habana. Mayo de 1809.—Serenísima señora.—A LL. RR. PP. de V. A. R., etc.

(31) Decia El Aviso de la Habana del mártes 17 de octubre de 1809, que D. Ramon Power, teniente de navío, regidor perpétuo, vice-presidente del ayuntamiento de San Juan de Puerto-Rico y vocal de la junta central gubernativa de las reinos de España é Indias, dirigió una proclama á los emigrados naturales de Santo Domingo y á los puerto-riqueños con fecha 18 de agosto de 1809, en la cual, despues de llamarlos á todos beneméritos de la pátria, les manifestaba su gratitud y el reconocimiento del comandante general de Santo Domingo, D. Juan Sanchez Ramirez, dignísimo patriota español, por la cooperacion que prestaron para arrancar aquella isla del férreo yugo de los franceses, á quienes fué cedida por el impolítico tratado de Basiléa. Al hacer Power la historia de los emigrantes dominicanos, elogiaba su abnegacion por haber abandonado el suelo que les vió nacer, ántes que sucumbir á la dominacion extranjera, y ensalzaba aquellos que no habiendo podido emigrar por causas agenas á su voluntad, aunque agobiados durante tantos años, y viendo profanada su religion, degollados sus ministros y ultrajado á Dios, conservaron puros los sentimientos españoles, y dirigieron sus constantes esfuerzos para reintegrar á la pátria la predilecta *Española* del inmortal Colon; de aquellos que sin reparar en peligros fueron agentes y autores de la revolucion que arrancó á Santo Domingo del dominio de ambiciosos extranjeros, volviéndola al seno de la nacionalidad española en América, bajo la soberanía de Fernando VII, despues de la gloriosa accion de Palo-hincado, donde quedaron vencidas las águilas francesas y obligado á suicidarse su general Ferrand.

«Marina real,» decia Power en aquel documento, «real cuerpo de artillería, regimiento veterano de milicias de Puerto-Rico, voluntarios de todas clases, cualquiera que sea el modo con que habeis cooperado al logro de tan brillante empresa, ya Santo Domingo está unido al imperio español y en sus fortalezas tremola el invicto pabellon del rey; ya sus naturales gozan de una sábia legislacion; ya en sus templos no se verá más ultrajado nuestro Dios, escarnecido y profanado por una nacion impía; ya en fin sois felices.»

Y terminaba dando las gracias á todas las personas que contribuyeron á tan patriótica empresa y se hicieron acreedoras al cariño y altísima estimacion del Sr. D. Juan Sanchez Ramirez, en cuyo nombre rogaba á todos que se le dirigieran directamente, haciendo mencion de sus particulares servicios y ofertas, para hacerlo presente al rey y para que sus nombres aparecieran inscritos en el augusto libro de los beneméritos de la pátria.

En otro Aviso de la Habana, el correspondiente al jueves 19 de octubre, se referia acerca del mismo Power, que habia acordado como diputado vocal por la isla de Puerto-Rico para la suprema junta gubernativa de los reinos de España é Indias, cumplimentar como visita de despedida, al ilustrísimo y venerable cabildo de aquella santa iglesia, teniendo efecto la ceremonia en la propia catedral el 16 de agosto de 1809. Consta del acta extendida con tal motivo, que el obispo Dr. D. Juan Alejo de Arizmendi, recibió al frente del cabildo á las diez de la mañana de aquel dia al excelentísimo Sr. D. Ramon Power, quien ante una brillante concurrencia manifestó los deseos que como vocal de la suprema le animaban, y sus propósitos de desempeñar la comision que se le habia encomendado en bien y por la felicidad de su patria.—Su Illma. el obispo contestó, «que así lo esperaban el pueblo y la isla entera de su buen »hijo, cuyo espíritu católico, lleno de patriotismo y caridad reconocia y para que supiese conservarlo en la memoria lo mismo que »sus obligaciones respecto de la tierra que le vió nacer, le entregaba su anillo episcopal esperando que le afirmaria en la resolucion »de proteger y sostener los justos derechos de sus compatriotas, »como S. Illma. la tenia de morir entre sus ovejas.»—Power ratificó sus promesas y comprometimientos del amor á su patria y sus naturales.—«Entonces el prelado y cabildo queriendo dar una muestra de honor á la junta suprema identificándose con ella, nombró al marino Power canónigo de aquella catedral, de cuyo cargo se posesionó en seguida, consignándose el suceso en el acta firmada por los presentes. (1)

(32) En aquel tiempo se calculaba en la isla de Cuba una produccion anual de 250.000 cajas de azúcar, 70.000 bocoyes de milo y 80.000 quintales de café, segun Valdés, historia citada, tomo I, pág. 258.

(1) En la sesion del 14 de junio de 1813, celebrada por las Córtes de Cádiz, se lee una mocion del diputado mejicano Ramos Arispe, albacea del difunto diputado de Puerto-Rico D. Ramon Power, pidiendo que para que el funeral de este fuese con la mayor decencia posible, se hiciesen los honores de capitan de fragata de la armada; á pesar de existir en Cádiz el poder supremo de las Córtes, á la cual accedieron estas.

Tom. I. Núm. 184.

GAZETA DIARIA.

Habana: Miércoles 17 *de Junio de* 1812.

Contestacion del *Patriota américano* á la *observacion* del *Frayle* inserta en el número 24 de dicho periódico.

Reverendísimo padre:

Creiamos que nuestro silencio, harto significativo, habria dado á conocer á S. P. el juicio que tenemos formado de su carácter, como religioso, y el aprecio que hacemos de su periódico; de esa obra *inimitable* en que desviandose enteramente del punto de la qüestion que propusimos, no ha hecho S. P. otra cosa para refutar nuestro discurso que insertar un farrago indigesto de estractos de la *(rapsodia)* historia del Jacobinismo del abate Barruel (tan despreciable en su empeño de sostener y ponderar la grandeza y útilidad de las instituciones religiosas, como la secta misma de los iluminados que critica) y valerse de rodeos miserables y de quantas pequeñeses despreciables puede emplear quien como S. P. ó no quiere ó no puede defender su causa. Estabamos resueltos á no romper nuestro silencio, á lo menos mientras no variase S. P. el método de su *pretendida* refutacion, y á dexarle satisfacer su loquacidad, aun despues de haber visto la arrogancia con que pretende S. P. en el número 22 haber causado la muerte al patriota; presuncion demasiado conocida y despreciada de los sensatos, para intentar nosotros humillarla: pero no hemos podido contenernos al leer el último número de su *inimitable* periódico en que, por via de *observacion*, toca una materia que por prudencia y delicadeza no quisimos tratar en alguno de los números de nuestra obra; bien que resueltos siempre á hacerlo si se nos presentaba una oportunidad.

Nos causó admiracion ciertamente, al ver en el citado número el arrojo con que atribuye S. P. la conmocion del 21 y 22 de marzo de 1809 á este fidelísimo vecindario, haciendole un agravio tanto mas grande é injusto, quanto que dicha conmocion fué suscitada por quatro miserables de lo mas ínfimo de la canalla, y sostenida despues por entes de esta clase, con el único objeto de robar y cometer las mayores atrocidades. Si no fuera este un hecho público, si no fueran bien notorios los robos cometidos en aquel dia y en el subsecuente por una canalla atolondrada, y en cierto modo autorizada por la irresolucion de nuestro gobierno, podriamos traer testimonios de ello, y extendernos haciendo ahora una pintura exacta de aquel acontecimiento que los hombres sensatos y amigos del honor y decoro nacional no pueden recordar sin avergonzarse. Pero por fortuna todo este vecindario respetable fué testigo de él y puede en esta ocasion formar un acertado juicio de la imparcialidad, buena fé y veracidad de S. P. al verle sostener un hecho tan contrario á la verdad notoria y tan denigrativo al carácter noble y generosos sentimientos de los habaneros.

No contento S. P. con hacer esa injuria, pretende tambien usurparle la gloria de haber aquietado el tumulto, insinuando haber sido S. P. y otro *los angeles de guardia* de S. E.; como si ignorasemos que la noche, mas que otra cosa, fue la que aplacó el espíritu de desórden y de robo que reinaba y que al dia siguiente comenzó con mas furia. Tal aserto de parte de S. P. sirve de testimonio de la suma humildad, de la *seráfica* humildad, y modestia *tan propias de la vida casi angelica* de que hace profesion S. P. al mismo tiempo que nos recuerda aquel acontecimiento; ruborizandonos el partido que tomó el gobierno anteponiendo los medios de la supersticion y la ignorancia para reducir á su deber á unos miserables tumultuarios, á los que eran mas compatibles al decoro de la autoridad. No nos causa admiracion, porque sabemos que era consiguiente en un gobierno que poco penetrado de sus deberes en semejantes casos; ignorando los resortes que se deben mover para contener la multitud, porque no conocia el corazon humano; debil é irresuelto en una emergencia semejante, habia precisamente de abandonarse al que primero le abriera un camino para salir de ella, sin reflexionar si comprometia ó no el decoro de la superioridad.

Sucedió así aquel dia, en que todos miramos con indignacion y verguenza la irresolucion del gobierno, aterrorizado sin duda por personas tan cobardes en semejantes casos, como valientes en la tranquilidad: dia en que la autoridad hecha el juguete de la miserable canalla, prostituyó su decoro y su firmeza. Pero ¡que podia esperarse en semejante caso de los consejos y avisos de los afeminados parásitos que regularmente rodean esos puestos y disfrazan á los gefes la verdad! Que aparentasen á nuestro ecxmo. ex-gobernador un tumulto decidido, que le hicieran ver una revolucion, un peligro inminente, una desgracia en aquel dia no es extraño, quando ahora y á la faz de todo este público que vió el origen despreciable de aquella conmocion, sus progresos y su fin, pretende S. P. hacerlo para atribuirse el mérito de haberla contenido. Así se vió que arrastrado el gobierno por el maquinal impulso que le dieron, se valió de los frayles para aplacar una fermentacion que habria cesado al menor esfuerzo de la autoridad.

Vergonzoso, por cierto fué este paso, y tanto mas vergonzoso quanto que despues logró el fin que se proponia, por los medios que debia haber empleado á los principios. Siguió la conmocion y el pillage el dia siguiente, y entonces fué quando nuestro gefe aconsejado por el general Montalvo, (segun dicen) restableció la calma con las bayonetas. Entonces fué quando el vecindario que empezaba ya á alarmarse descansó seguro.

Si hubiera sido este el medio empleado en los principios, si el gefe penetrado de su obligacion y caracter en semejante caso hubiera dado las ordenes que dio al dia siguiente en que los beneméritos voluntarios restablecieron la tranquilidad: ¿se habria necesitado de los frayles para exercer su influencia? ¿Se habria necesitado de las armas de la supersticion que obran con menos fuerza que el temor en la muchedumbre?

Lo repetimos; fue un paso vergonzoso: porque el gefe que está encargado de la seguridad pública tiene para protegerla, no crucifixos, ni frayles, sino bayonetas. Estas son las que debe emplear contra sus perturbadores, y no otras que exponen el decoro y respecto de la autoridad tan necesarios en estos casos. Debe entonces

aparecer la justicia en su mas terrible aspecto y hacer un escarmiento.

Así lo vemos en aquellos gobiernos bien cimentados donde sin haber frayles hay seguridad y tranquilidad pública, y donde en acontecimientos de esta naturaleza muestra el gobierno toda su energia y sus recursos. Preguntese si en Inglaterra ó en los Estados-Unidos, donde no hay frayles, se valen de otros resortes para aplacar semejantes movimientos, y si aun entre nosotros mismos que estamos rodeados por donde quiera de registros de la preocupacion y el fanatismo, se han usado otros cuando un gefe político y filósofo se ha hallado en tales ocurrencias.

Pero estaba reservado á la Habana el presenciar esta debilidad y esta prueba convincente de lo que pueden las preocupaciones envejecidas. Nosotros vimos la burla que hizo la turba de los magistrados y de su credulidad; y quan poco inclinada estaba á acceder á los dictados mismos de su fanatismo, quando su interés estaba de por medio. Robó, destrozó quanto halló en su camino, y despues de haber asegurado sus latrocinios, se arrodillaba, besaba las imagenes, cedia y engañaba á aquellos mismos que creian engañarla. Todo lo presenciamos y entretanto como los demas ciudadanos, veiamos con no poca indignacion este desórden: ¿pero que podia influir nuestro zelo y ardor quando la autoridad en lugar de mostrarse con el aparato que la compete se valia de *frayles y sermones por las calles*.

¿Pero á que extendernos mas sobre un asunto tan vergonzoso y consignado ya al olvido? Solo provocados habriamos expuesto estas ideas, mas para volver por el honor de este vecindario á quien atribuye S. P. aquella conmocion criminal y á todas luces despreciable, que por acriminar á nuestro antiguo gefe. Sabemos quan dificil y espinoso es obrar en las conmociones y tumultos populares, en que las pasiones todas desenfrenadas ni conocen límites ni oposicion. Ni se nos oculta que en una violenta crísis en que son inútiles los medios que prescribe una política ilustrada con el conocimiento del corazon humano, la religion en su noble y sencilla forma debe emplearse como el único recurso que queda ya para contener el impetu furioso de esas pasiones. Pero en una miserable turbulencia producida por quatro miserables, ansiosos del robo, es tan excusado como vergonzoso.

Si la prensa hubiera estado libre en aquella época, habriamos hecho una pintura de este acontecimiento para fixar la opinion de los extrangeros que lo han considerado baxo un aspecto bien diferente al que tuvo. Sin embargo ahora nos valemos de esta oportunidad para hacer presente á todo el mundo, que los ciudadanos no tuvieron la menor parte en él; y que los robos y desórdenes de aquellos dias fueron perpetrados por lo mas despreciable de la canalla baxo el augusto nombre de nuestro amado rey y á la sombra de patriotismo. Esta es la verdad que en vano procurará S. P. desmentir, y estará siempre pronto á sostener.

El Patriota Américano.

OFICINA DE D. JUAN DE PABLO.

(34) En 16 de agosto de 1809 publicó Someruelos en EL AVISO DE LA HABANA las proclamas relativas á los emigrados franceses.—Véase nota 36 de este capítulo.

(35) EL AVISO DE LA HABANA, *papel periódico literario económico* del martes 1.º de agosto de 1809.

(36) Véase la nota 19 y el siguiente

TOM. I

NUM. 134.

EL AVISO DE LA HABANA.

PAPEL PERIODICO LITERARIO-ECONOMICO

del martes 15 *de Agosto de* 1809.

Sunt bona, sunt quædam mediocra, sunt mala plura,
Quæ legis hic; aliter non fit, Avite, liber.

La Asumpcion de Ntra. Sra. Circular en S. Agustin. Jubileo en Sto. Domingo, y bendicion papal en S. Agustin. Sale el Sol á las 5 *h. y* 35 *m. Se pone á las* 6 *y* 25.

NOTICIAS DE CASCABEL.

Un oficial de la contaduría de propios y arbitrios que salió de Madrid dice: que poco antes de su salida se anunció por los papeles públicos, que ya se hallaba toda España en paz y tranquilidad, despues de cuya época nada han vuelto á publicar de las armas francesas, ni de las españolas; y que con motivo de haber algunos anónimos introducido por el correo papeles al Sr. Belliard, gobernador de Madrid, manifestándole con el exemplo de las provincias, que todo era falso, publicó un decreto anunciando al público, que yá estaba libre la comunicacion de correos para todas partes, lo que creido por algunos incautos, trataban de poner sus cartas en el correo. Pero se contuviéron al ver una guardia extraordinaria que fundadamente se cree estaba destinada para pillar á los que á piejuntillos dan crédito á quanto nos publican sus embusteros pape-

les. ¡Cosa dura es que los franceses no respeten siquiera el sagrado sigilo de correos y correspondencias! El Sr. Belliard fué un dia de carnestolendas al teatro de la Cruz en un virlocho muy decente, tirado de excelentes mulas (por más señas que eran hurtadas, porque esta canalla bendita y filantrópica ha entrado en España muy penetrada de la máxima que todos los bienes sean comunes, y nada sea propio) y miéntras su Sría. se estaba divirtiendo, los pacíficos madrileños le quitáron el hipo al cochero, y le birláron el virlocho y las mulas al Sr. gobernador, sin que hasta ahora se haya podido averiguar, qué rumbo tomáron estos bienes somoventes, adquiridos por el legítimo derecho de *rapio rapis*, y perdidos por aquello de *lo que es del diab'o, el diablo se lo lleva*. Los franceses no quieren creer que hay bruxas en Madrid. La misma suerte han corrido 4 cañones de á ocho y dos de á quatro, que tenian *nuestros aliados y caros hermanos en una casa de portazgo, media legua de Madrid, en el camino del* Escorial custodiados por una gran guardia francesa; pues esta es la hora, en que no se sabe qué camino han llevado los cañones ni los franceses, que los custodiaban: aunque segun presentes y antecedentes se cree que habrán baxado á los profundos abismos á pagar el portazgo en la barca de Aqueronte.

Posteriormente fixó un decreto, para que todos los empleados en Madrid hiciesen dimision de sus empleos en el término de 24 horas; y verificado esto, fixáron otro, para que el que quisiese continuar pretendiese de nuevo, y en efecto al que lo hizo se le concedió. Mas: otro decreto en que se dispone y ordena nueva treta para robar, que los canónigos de Toledo, que en el término perentorio de 8 dias, no acudan á ocupar sus sillas, quedarán despojados de ellas, y sus rentas se destinarán para gastos de campaña. Es cosa extraña que los franceses para robar las rentas de los canónigos, guarden alguna máscara y disfraz. El Sr. Marquina está sufriendo los efectos naturales de su conducta en el desprecio y vilipendio de los franceses, quienes, como todo hombre semejante á ellos, tratan bien á los traidores, miéntras perciben los frutos de su traicion. En dexando de serles necesarios corren la fortuna que merecen. El intruso rey sale algunas veces á caballo (gran figura para unas sombras chinescas) por las calles de Madrid, y en oyendo á algun peluquero ó amolador que dice: *viva el rey Pepe*, se le cae la baba, y se hincha y envanece, dando unas risotadas como un fatuo ó un borracho. Hablamos del *rey filósofo* de Morla. Su merced fué un dia al hospital, y con una caridad edificante entregó de limosna á los pobres un poco de dinero que acababa de robar del fondo de cruzada.

Remito á V. S. de real órden, para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca, el real decreto contra los sugetos que por partidarios de los franceses son tenidos y reputados por reos de alta traicion; y como tales sujetos á las penas que expresa. Dios guarde á V. S. muchos años. Real Alcázar de Sevilla 3 de junio de 1809=*Cornel*=Sr. Capitan General de la isla de Cuba.

REAL DECRETO.

«Quando la violencia y la alevosía usadas por el emperador de los franceses con nuestro amado y cautivo soberano han causado el

mayor escándalo á la Europa: quando la nacion española toda entera por un movimiento rápido y simultáneo levantó el grito de indignacion contra el tirano y se armó llena de furor para sostener sus legítimos derechos, los de su desgraciado rey, la libertad de la patria y la integridad de la monarquía: quando las promesas capciosas con que el usurpador trató de adormecer la lealtad de lo españoles y enervar su valor y su constancia, se han convertido en profanaciones, rapiñas, devastaciones y ruinas: quando sus inhumanos satélites tienen el bárbaro placer de ensangrentar sus manos homicidas en víctimas inocentes é indefensas: quando la amistad, la alianza y la hospitalidad con que, por el espacio de tantos años y tan á costa de nuestra propia felicidad é intereses, hemos acreditado á la Francia nuestro carácter noble y franco y nuestra generosidad, no han bastado para contener, sino la ambicion de un hombre solo que se ha propuesto sobre cadáveres y ruinas erigir tronos para su familia, á lo ménos para mitigar el furor y crueldad de sus soldados, que olvidados de los principios que su nacion proclamó solemnemente á la faz del mundo, cooperan ahora á las usurpaciones más inauditas; y quando tantas violencias, tantas atrocidades excitan no sólo el horror de todos los buenos españoles, sino de todos los hombres justos de todos los paises, parecia que no podia haber en el seno de una nacion tan noble y leal individuos tan perversos ó corrompidos, que separándose escandalosamente del voto general de sus compatriotas, abrazasen decididamente el partido del tirano, siendo los instrumentos viles de sus maquinaciones y perfidias, y contribuyendo á la ruina y esclavitud á que ellos mismos deberian oponerse aun á costa de sus propias vidas. Sin embargo la publicidad que han dado á sus acciones, aceptando los primeros empleos al lado del rey intruso, escribiendo cartas seductivas para hacer vacilar la fidelidad y patriotismo de várias personas condecoradas, y haciendo todavía mucho más en daño de la patria que podrian haber hecho los mismos franceses sin su auxilio y pérfidas sugestiones, ha probado á todo el reyno que tal ha sido y es la conducta abominable de varios españoles, indignos de este nombre, y á quienes debe perseguir por todas partes la opinion pública, designándolos como ingratos á su legítimo soberano de quien muchos de ellos merecieron una confianza ilimitada, como traidores á la patria, y como acreedores á toda la severidad de las leyes. Movido, pues, de estas justas causas y consideraciones el rey nuestro Sr. D. Fernando VII, y en su real nombre la Junta suprema gubernativa del reyno, decreta lo siguiente:

I. Serán confiscados todos los bienes, derechos y acciones pertenecientes á todas las personas de cualquiera estado, calidad ó condicion que fueren, que hayan sido y sigan el partido frances, y señaladamente los de D. Gonzalo O-Farrill, de D. Miguel José de Azanza, del marqués Caballero; del conde de Campo de Alange, del duque de Frias, del conde de Cabarrus, de D. José Mazarredo, de D. Mariano Luis de Urquijo, del conde de Montarco, de D. Francisco Xavier de Negrete, de los marqueses de Casa-Calvo, de Vendaya, de Casa-Palacios y de Montehermoso, de D. Manuel Romero, de D. Pablo de Arribas, de D. José Marquina y Galindo, del marqués de San Adrian, de D. Tomás de Morla, de D. Manuel Sixto Espinosa, de D. Luis Marcelino Pereyra, de D. Juan Llorente, de D. Pedro de Estala, de D. Francisco Gallardo Fernandez, del duque de Mahon,

de D. Francisco Xavier Duran, de D. Francisco Amorós, y de D. José Navarro Sangran, cuyos sugetos, por notoriedad, son tenidos y reputados por reos de alta traicion.

II. Qualquiera de ellos que sea aprehendido será entregado como tal al tribunal de seguridad pública, para que sufra la pena que merecen sus delitos.

III. Este decreto se publicará para que llegue á noticia de todos, y teniéndole entendido, dispondréis lo necesario á su cumplimiento. M. El marqués de Astorga=Presidente=En el Real Alcázar de Sevilla 2 de mayo de 1809=A D. Martin de Garay.«

(La tercera Rl. órden con el Rl. decreto se publicará en el Aviso siguiente.)

El Aviso del 29 de Agosto insertaba esta

ORDEN SUPERIOR.

Con fecha del 16 del corriente mes de agosto ha puesto el Sr. presidente, gobernador y capitan general el decreto siguiente:

El escribano de gobierno intimará á los comisarios de barrio, y capitanes de los extramuros la omision que se nota en el desempeño de los encargos que tienen á su cuidado prevenidos en los bandos de buen gobierno con perjuicio del público; y principalmente en los artículos 82 y 83 del bando de buen gobierno de 1799 que por muy interesantes para la tranquilidad pública se han repetido varias veces en los papeles Periódicos, y ahora modernamente en el de 2 de marzo último y de 8 del corriente mes de agosto. Se les repite ahorapara su exácto cumplimiento, y con especial encargo de que á todo frances que se encuentre sin licencia mia por escrito de fecha posterior á la de 12 de marzo último en que se publicó la proclama, y estableciéron las juntas de vigilancia para la expulsion de los franceses que no tuvieren las circunstancias prevenidas en la misma, se le ponga desde luego en la cárcel, y se me dé parte, para proceder contra él á lo que hubiere lugar; respecto á que el frances que tuviere licencia mia por escrito posterior á la expresada fecha de 12 de marzo para permanecer en la isla, es en virtud de los favorables informes dados á la junta de vigilancia, despues de la inspeccion hecha de las circunstancias de cada sugeto, y cerciorada la junta de no ser perjudicial su permanencia en la isla. Y por lo tanto cada frances, que no tenga este preciso requisito, es ó que no ha salido de la isla como ha debido hacerlo en virtud de lo mandado, ó que ha vuelto á introducirse en ella, quebrantando el mismo procepto: en cuyos dos casos debe arrestarse, y averiguar el motivo de su estado aquí para imponerle la pena á que se hubiere hecho merecedor. Esta disposicion gubernativa, se publicará en tres Avisos-Periódicos consecutivos para que llegue á noticia de todos, y puedan los zelosos vecinos avisar al respectivo comisario del barrio de las faltas que sobre esto notaren; pues que el cumplimiento de lo mandado resulta en beneficio general.

(37) El Aviso de la Habana, del jueves 31 de agosto de 1809.

Remito á V. S. de real órden para su gobierno, los adjuntos ejemplares del real decreto expedido, á fin de que se restablezca la representacion legal y conocida de la monarquía en sus antiguas Córtes, convocándose las primeras en todo el año próximo ó antes si las circunstancias lo permitieren.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Real Alcazar de Sevilla, 3 de junio de 1809.—Cornel.—Señor capitan general de la isla de Cuba.

Real Decreto.

El pueblo español debe salir de esta sangrienta lucha con la certeza de dexar á su posteridad una herencia de prosperidad y de gloria digna de sus prodigiosos esfuerzos y de la sangre que vierte. Nunca la Junta suprema ha perdido de vista este objeto que en medio de la agitacion contínua, causada por los sucesos de la guerra, ha sido siempre su principal deseo. Las ventajas del enemigo, debidas menos á su valor que á la superioridad de su número, llamaban exclusivamente la atencion del gobierno, pero al mismo tiempo hacian más amarga y vehemente la reflexion de que los desastres; que la nacion padece, han nacido únicamente de haber caido en olvido aquellas saludables instituciones, que en tiempos más felices, hicieron la prosperidad y la fuerza del estado.

La ambicion usurpadora de los unos, el abandono indolente de los otros, las fueron reduciendo á la nada, y la Junta desde el momento de su instalacion se contituyó solemnemente en la obligacion de restablecerlas. Llegó ya el tiempo de aplicar la mano á esta grande obra y de meditar las reformas que deben hacerse en nuestra administracion, asegurándolas en las leyes fundamentales de la monarquía que solas pueden consolidarlas; y oyendo para el acierto, como ya se anunció al público, á los sábios que quieran exponerla sus opiniones.

Queriendo, pues, el rey nuestro Sr. D. Fernando VII, y en su real nombre la Junta suprema gubernativa del reyno, que la nacion española aparezca á los ojos del mundo con la dignidad debida á sus heróicos esfuerzos, resuelta á que los derechos y prerogativas de los ciudadanos se vean libres de nuevos atentados, y á que las fuentes de la felicidad pública, quitados los estorvos que hasta ahora las han obstruido, corran libremente luego que cese la guerra y reparen quanto la arbitrariedad inveterada ha agostado y la devastacion presente ha destruido, ha decretado lo que sigue:

1.° Que se restablezca la representacion legal y conocida de la monarquía en sus antiguas Córtes, convocándose las primeras en todo el año próximo ó antes si las circunstancias lo permitieren.

2.° Que la Junta se ocupe al instante del modo, número y clase con que, atendidas las circunstancias del tiempo presente, se ha de verificar la concurrencia de los diputados á esta augusta asamblea; á cuyo fin nombrará una comision de cinco de sus vocales, que con toda la atencion y diligencia que este gran negocio requiere, reconozcan y preparen todos los trabajos y planes, los cuales, examinados y aprobados por la Junta, han de servir para la convocacion y formacion de las primeras Córtes.

3.° Que además de este punto que por su urgencia llama el primer cuidado, extienda la Junta sus investigaciones á los objetos siguientes, para irlos proponiendo sucesivamente á la nacion junta

en Córtes.—Medios y recursos para sostener la santa guerra en que con la mayor justicia se halla empeñada la nacion hasta conseguir el glorioso fin que se ha propuesto.—Medios de asegurar la observancia de las leyes fundamentales del reyno.—Medios de mejorar nuestra legislacion, desterrando los abusos introducidos y facilitando su perfeccion.—Recaudacion, administracion y distribucion de las rentas del Estado.—Reformas necesarias en el sistema de instruccion y educacion pública.—Modo de arreglar y sostener un exército permanente en tiempo de paz y de guerra, conformándose con las obligaciones y rentas del Estado.—Modo de conservar una marina proporcionada á las mismas.—*Parte que deben tener las Américas en las juntas de Córtes.*

4.° Para reunir las luces necesarias á tan importantes discusiones, la Junta consultará á los consejos, juntas superiores de las provincias, tribunales, ayuntamientos, cabildos, obispos y universidades, y oirá á los sábios y personas ilustradas.

5.° Que este decreto se imprima, publique y circule con las formalidades de estilo para que llegue á noticia de toda la nacion.

Tendreislo entendido, y dispondreis lo conveniente para su cumplimiento: El Marqués de Astorga, Presidente.—Real Alcázar de Sevilla, 22 de mayo de 1809.—A D. Martin de Garay.

(38) De otros números del mismo AVISO DE LA HABANA copiamos lo siguiente:

Mañana hace un año que felizmente fue instalada la suprema junta central gubernativa de España é Indias en el real sitio de Aranjuez.

El dia 25 de septiembre será eternamente dia fausto, dia grande en la memoria de los dignos hijos de la nacion española, y lo contemplará la virtuosa posteridad, confesando ser el dia en que se presentó al mundo el primer y mas precioso modelo de patriotismo. La nacion española, pérfidamente invadida, acéfala, pobre, sin recursos y minada yá por el iniqüo Godoy sufria apenas el último estremecimiento á impulso del centímano (1) Napoleon; quando una mano oculta, la mano de Dios la sostiene, le señala á su amable é inocente soberano, triste y confinado en Francia, le señala las duras cadenas fabricadas por la usurpacion y le determina con el dedo el único punto á que debia dirigirse para ser inexpugnable.....GOBIERNO..... Enmudezcan todos los pretendidos sabios *filantrópicos* franceses, y avergüénzense de ver á los *ignorantes y supersticiosos* españoles constituirse pacíficamente un gobierno sabio, dulce, sólido y respetable. El dia 25 de septiembre de 1808 se verificó la instalacion de la suprema junta central gubernativa de España é Indias, y en ella vió la monarquía, la legítima representacion del Sr. D. Fernando VII. (Q. D. G.), el depósito de las justas leyes, el conjunto de la sabiduría, la columna de la iglesia, y por último el antemural de la existencia española y el terror de Napoleon.

¡O afortunados españoles, que tuvísteis la inefable felicidad de reconocer y adorar una religion santa, que uniendo con el mas estrecho lazo vuestros diversos genios y caractéres, habeis formado

(1) Por tener las tropas de toda la confederacion del Rhin.

de repente sin una gota de sangre y tan gloriosamente la verdadera obra del genio, de la prudencia, política y del discurso.

Esta fué, Habaneros, la plausible noticia que en 25 de noviembre próximo pasado os anunció el Sr. presidente, gobernador y capitan general, marqués de Someruelos (dia mismo en que la recibió de oficio) con las extraordinarias celebraciones que tendreis presente: ésta fué la que en los dias 26, 27 y 28 siguientes ensalzásteis con tan tiernas demostraciones de lealtad y patriotismo, confirmando el grato juramento, que habiais prestado de obediencia y fidelidad al Sr. D. Fernando VII el 20 de julio, y cuyo aniversario tan dignamente aplaudimos.

Demos innumerables gracias al Dios de los exércitos por los grandiosos resultados con que ha coronado la constancia, incorruptibilidad, paciencia y entereza de estos insignes varones, á quienes ni las promesas alhagüeñas, ni las fieras amenazas, ni las mas bien dirigidas seducciones, á quienes ni las mas funestas calamidades y desastres han hecho vacilar un momento. Siempre virtuosos, siempre integérrimos defensores de la patria han desbaratado quantos diferentes planes ha urdido nuestro implacable enemigo para sojuzgarnos. Sin ellos no hubiera triunfado el Austria en el Danubio, sin ellos no hubiera invasion en la Calabria, sin ellos no se habrian proyectado expediciones secretas, sin ellos no hubiéramos celebrado el 20 del corriente, con tanto regocijo la batalla de Talavera, ganada por el inmortal Cuesta, y en fin, sin ellos no hubiera llegado el dia de la retribucion.

Ilustres redentores del mundo civilizado, recibid en este dia las bendiciones, las alabanzas y la gratitud de todos los pueblos, y el mas sincero homenage de veneracion, respeto y fidelidad de los habitantes de esta ciudad é isla de Cuba, que os saludan con el precioso distintivo de PADRES DE LA PATRIA.

EL REDACTOR.

DE ORDEN SUPERIOR.

El aniversario del dia memorable de consuelo y de esperanzas para todos los leales vasallos de nuestro adorado rey el Sr. D. Fernando VII, que Dios coloque quanto ántes en su trono, por los sagrados objetos del instituto de la Junta suprema, que en nombre de S. Rl. M. gobierna, en todos sus dilatados dominios del mundo descubierto, debe celebrarse. Al efecto, mañana 25 de septiembre se cantará misa solemne y *Te-Deum* en la santa iglesia catedral con salva triple para pedir á Dios por la salud del rey nuestro señor, su pronta restitucion á España y por el acierto de la junta suprema gubernativa, hasta el logro de los justos deseos de la nacion, y para dar gracias á su Divina Magestad por las victorias de los exércitos español é ingles, contra el enemigo de ámbas naciones. Por los dichos interesantes motivos, será dia de gala, y habrá recibo general despues de los divinos oficios, por el Sr. presidente, gobernador y capitan general.

Seria tambien muy plausible que por dia de tan señalado patriotismo, concurriesen todos con algun donativo para auxilio de las graves atenciones de la nacion. El Sr. capitan general, dá mil pesos con este objeto.

EDICTO DIOCESANO.

NOS DON JUAN JOSE DIAZ DE ESPADA Y LANDA, POR la gracia de Dios y de la Sta. sede apostólica, obispo de la Habana, del consajo de S. M. etc.

A nuestro venerable clero secular y regular y á todos los fieles habitantes en esta ciudad, salud y gracia en el Señor. Hacemos saber: que habiéndonos manifestado el Sr. presidente gobernador y capitan general; que siendo el lúnes 25 del corriente el dia aniversario de la instalacion de la junta central gubernativa de España é Indias, en nombre de nuestro soberano Fernando VII, y que habiéndose tenido noticias recientes de las grandes ventajas de nuestros exércitos en España, determinaba que en dicho dia se hiciese salva triple en esta plaza, y que deseaba hubiese en la iglesia catedral misa solemne con *Te-Deum*, en el mismo dia, con el fin de pedir á Dios por la prosecucion del acierto de la misma junta, por la felicidad de dicho nuestro soberano, y para darle gracias por nuestras victorias contra el comun enemigo; hemos convenido por nuestros mismos sentimientos y deseos, y hemos dispuesto la funcion de misa y *Te-Deum* en dicho dia. Y para que sea con la mayor solemnidad y fruto correspondiente, convocamos á todos los sobredichos al expresado fin, tan propio de unos vasallos fieles y religiosos, y á recibir nuestra bendicion pastoral. Y para que llegando á noticia de todos, se verifiquen nuestros deseos, mandamos se fixen edictos iguales á éste en dicha nuestra Sta. iglesia catedral, en las demas iglesias de esta ciudad. Habana 22 de septiembre de 1809.

COSTUMBRES.

Tranquilo en medio de la sociedad, siempre inmutable en mis principios, y protegidos éstos hoy por la feliz regeneracion política de nuestras costumbres, escribo contra ciertas especies de bayles, contra unas escenas tan opuestas á nuestro carácter religioso y serio.

En todos tiempos nuestro natural ha sido distinguido por su honrada sencillez, nada de afectacion, hasta que el libertinage franceses conquistó, compatriotas, una gran parte de nuestras antiguas costumbres con un lamentable perjuicio. Ahora que detestamos de todo corazon las máximas de la nacion degradada, y que tenemos esculpido en mármol la felonía cometida en la augusta persona de nuestro adorado rey y Sr. D. Fernando el 7. (Q. D. G.) ¿porqué no hemos de extrañar de nosotros la *balsa y contradanza*, invenciones siempre indecentes, que la diabólica Francia nos introduxo? Ellas en su esencia son diametralmente contrarias al cristianismo: gestos, meneos lascivos y una rufiandad impudente son sus constitutivos,

que provocan por la fatiga y calor, que padece el cuerpo, á la concupiscencia, y ¿á quienes provoca? á aquellos cuya vida existe en el peso de las lenguas, y cuya honra parece estar colgando de un cabello.

Un hombre de unas costumbres no estragadas considerará que los bayles son siempre indecorosos y los bayladores unos locos: el rey D. Alonso de Nápoles decia, que de éstos á los que baylan no hay mas diferencia, sino que los unos son locos mientras baylan, y los ótros miéntras hacen locuras. Lo mismo casi dixo Marco Tulio abogando por Murena, que habia sido acusado por Caton de haber danzado. Pero oigamos lo que escribe un erudito español: *¿quien,* dice, *aprobará estas danzas francesas de cien mil deshonestidades ridículas, y ridiculeses detestables? ¿De qué sirve,* continúa, *si bien miramos tanto besar sino de.....?*

Nosotros, que tratamos de arreglar nuestras costumbres, y de hacernos verdaderos españoles, debemos respetar estas juiciosas reflexiones, dando á nuestros hijos una educacion racional para que se hagan merecedores de ser vasallos del mejor de los reyes.

B. J. F. R. C.

SONETO.

No me digas el *ex* por variedad.
Despues que le adoptó la convencion
Debe la Europa á Francia su invencion
Y fué su primer fruto la *ex-piedad.*
Siguióse *ex-rey, ex-reyna, ex-caridad,*
Ex-fe, ex-culto, ex-templo, ex-religion,
Ex-papa, ex-cardenal, ex-devocion,
Ex-frayle, ex-monja, ex-cristiandad.
Mira si el *ex* hoy que tú me llamas
El *ex* fatal para la Francia fué;
Mas otro *ex* ménos fatal buscando voy
Y de encontrarle tengo viva fe:
Ya me parece que escuchando estoy
Ex-París, ex-nacion, ex-liberté.

CAPÍTULO IV.

(1) HISTORIA DEL LEVANTAMIENTO, GUERRA Y REVOLUCION DE ESPAÑA, por el conde de Toreno.—Segunda edicion.—Tomo III, página 130.—Madrid, 1848.

(2) Para cuyo cargo fué nombrado en 25 de junio de 1802.

(3) La AURORA EXTRAORDINARIA de la Habana, correspondiente al sábado 29 de octubre de 1808. Véase la nota 28 del cap. III.

(4) Proclama que el virey de Méjico dirigió á los habitantes de la capital, el 11 de agosto de 1808:

«Habitantes de México: la junta general celebrada en 9 del corriente, ha acordado se satisfaga vuestra espectacion, enterándoos de su resultado como va á hacerse, y era justo; porque los leales sentimientos que habeis mostrado por el rey y por la metrópoli, han sido muy generosos y enérgicos.

Penetrado de los mismos aquel respetable Congreso, que presidí; por un trasporte el más vivo y noble, rompió en aclamaciones del jóven monarca de las Españas, el Sr. D. Fernando VII. Las elevó, sí, al augusto rito de jurarle, prestando desde luego la obediencia á S. M. *que aclamó rey de España y de las Indias.* Juró no reconocer otro soberano y en su caso á sus legítimos sucesores de la estirpe real de Borbon. Por el mismo sagrado vínculo se obligó á no prestar obediencia á ninguna de las órdenes de la nacion opresora de su libertad, por cualesquiera medios y artes que se dirijan: resistir las fuerzas con que se intenten, y los tratados y coaliciones que concierte, hasta satisfacer vuestro deseo. Habitantes de estos dominios: será cierta vuestra seguridad. Descansad en el seno de la patria. Debo velar por ella. *El precioso depósito de su defensa, que la mano misma del monarca confió á las mias, será desempeñado con todos mis esfuerzos; aunque no me es desconocido el horroroso estruendo del cañon en la campaña, clamaré constantemente al Dios de los ejércitos arme mi corazon del valor que solo deriva de su poder para defensa de sus aras, de la justicia y de la inocencia.* El taller de Marte tiene armas poderosas. *Estan aceptados vuestros ofrecimientos y en la junta general todos se han obligado á realizarlos. Es ya esta una obligacion social y sagrada, de que solo se usará en la necesidad.* Entretanto la tranquilidad del reyno está asegurada, *las autoridades constituidas son legítimas y subsisten sin variacion en el uso y ejercicio que las conceden las leyes patrias, sus respectivos despachos y títulos.* De lo exterior del reyno *os he asegurado que la fuerza será resistida con la fuerza, y obrará entónces vuestro valor, ordenado el ímpetu noble que le anima, porque en las operaciones sin organizacion no preside la virtud. La ciudad capital de estos reynos, en las primeras noticias de las desgracias de España y cuando el riesgo se presentaba mayor, ocurrió á mí, pidiéndome por gracia dispusiese el sacrificio de cuanto se pertenecia para la conservacion y defensa de estos dominios á su soberano.* Es constante ya por los papeles públicos, cuales han sido los sentimientos y obligaciones de las municipalidades, cuerpos, prelados, estado noble, comun y llano, y os creo convencidos de que iguales sentimientos animan á los demás. *Concentrados en nosotros mismos, nada tenemos que esperar de otra potestad que la legítima de nuestro católico monarca el Sr. D. Fernando VII, y cualesquiera juntas que en clase de supremas se establezcan para* aquellos y estos reynos no serán obedecidas sino fuesen *inauguradas, creadas ó formadas por S. M. ó lugar-tenientes legítimos autenticamente, y las que así lo estén prestaremos la obediencia que se debe á las órdenes de nuestro rey y señor natural en el modo y forma que establecen las leyes, reales órdenes y cédulas en la materia. La série futura de sucesos de la nacion española, la suerte de ellos, ó los intentos y maquinaciones del enemigo, exigi-*



rán sin duda otras tantas providencias y deliberaciones, que se meditarán y ejecutarán con la mayor circunspeccion y dignidad, tocando á la mia vice-regia instruiros por ahora de las presentes, pues amo á un pueblo tan fiel y leal á quien siempre he juzgado digno y acreedor, como lo ha visto, de comunicarle todas las noticias que por su calidad no merezcan reserva. Dado en el palacio real de Méjico á 11 de agosto de 1808.—José de Iturrigaray.»

(5) En la causa seguida despues de la deposicion á Iturrigaray, se lee lo siguiente:

«Fué uno de los cargos que se hizo al virey, que porque mudó de dictámen de dexar el mando, no habiéndole dicho que lo mantuviera mas que D. Agustin del Rivero, procurador general, D. Francisco Primo Verdad y Ramos, síndico procurador del comun y abogado del municipio, D. Antonio Mendez Prieto y Fernandez, decano de los regidores y D. Antonio Prieto, decano que presidia la ciudad, quien pidió que se cerrara la puerta del Salon donde estaba la junta compuesta del virey, arzobispo, audiencia, ciudad, etc. y habiéndose executado dixo al virey: *Excmo. Sr.: esta notabilísima ciudad tiene entendido que V. E. determina dexar el mando del reyno: V. E. tiene pocos dias hace hecho el juramento de defenderlo de os enemigos, y de no reconocer otro soberano que á nuestro monarca el señor D. Fernando VII, aunque sea á costa de su vida y la de su familia, y así no puede hacerlo en las actuales circunstancias. En nombre del reyno dice á V. E. esta ciudad que mude de dictámen, y que lo hace, en caso de no convenirse á e lo, responsable de las resultas.* D. Francisco Primo de Verdad, síndico procurador del comun y abogado de la ciudad dixo: *Excelentísimo Señor: V. E. en vista de lo que acaba de decir el señor decano, espera esta ciudad que V. E. no dexará el mando de este reyno por las fatales consecuencias que quizá resultarian; y en esta inteligencia se tranquiliza, pues de lo contrario así como en Vitoria á nuestro amado rey le cortaron los tirantes del coche para que no se metiera en Francia, se le cortarán los del suyo á V. E.* D. Agustin Rivero, procurador general dixo estas precisas palabras. *Excmo. Sr.: digo lo mismo que mis compañeros, y que seria una cosa muy arriesgada el que V. E. dexara el mando del reyno en el dia todo se pondria en confusion. V. E. que hace seis años que lo gobierna tiene tomadas sus medidas para defenderlo, y me atrevo á decir que quizás podrian resultar cosas que no sólo se perdiera el reyno, sino tambien la religion.* Esto que pasó y oyeron más de doscientas personas, servirá para satisfacer la falsedad con que han puesto en los cargos, que por sólo uno de la ciudad que habló, dexó el virey de entregar el mando, sin embargo de que la audiencia en la consulta que le hizo dixo que lo podia hacer.»

(6) Este padre *Talamantes* era tan inquieto, que mucho tiempo despues de la deposicion de Iturrigaray permaneció todavía sujeto á los tribunales, segun decia al dar cuenta del estado de la opinion en Méjico, una carta escrita en la capital por el canónigo D. Isidro Alfaro á D. Manuel Francisco de Jáuregui de Cádiz, entre cuyos párrafos hay uno que dice así. «En todo este mes estará el navío San Justo listo, pero no creo que salga hasta bien entrado diciembre, por lo mismo adelanto esta para que sepa V. de mí: esto está quieto y sosegado, solo el padre Talamantes está inquieto por saber su fin:

yo sé de positivo que este sólo es el mal contento, y gracias á mí (como V. sabe que le eché el guante). En lo demás no se halla cosa que se le parezca contra el hermano: esto mismo dixe á V. aquella mañana, y diré siempre segun mi juicio (Este hermano es el virey). México 23 de noviembre de 1809.»

(7) El marqués de Casa-alta decia en una muy larga carta dirigida al conde de Floridablanca en 26 de noviembre de 1808 sobre estos sucesos:

«Las causas del resentimiento de este corto número de gentes eran: la primera haberse resistido vigorosamente el virey á tener en Veracruz cinco ó seis mil hombres mas de tropas disciplinadas, durante la guerra para su defensa, aunque siempre tuvo casi tres mil de los ya aclimatados, y el no querer tener más lo fundaba en los varios motivos que constan en su plan de defensa, aprobado por la corte, y principalmente por evitar la horrorosa mortandad que hay de continuo con los no aclimatados en Veracruz y todas sus costas, como se ha experimentado en cuantas ocasiones han bajado tropas á aquella ciudad; además de que acantonadas estas en Jalapa, Córdoba, Orizaba, Perote y otras poblaciones sanas, eran ménos costosas y podia atender mejor á la defensa del reino todo.

«La segunda causa que daba margen al disgusto de muchos comerciantes de Veracruz, y algunos de México fué, las serias, justas y eficaces providencias que tomó para evitar el contrabando.

»La tercera causa fué, las apretantes *órdenes que tuvo para establecer la consolidacion*, realizando con toda la posible brevedad cuantas cantidades pudiese, sosteniendo á los comisionados á este fin, y remitiéndolas por los conductos que le señalaba el ministerio para subvenir á las extremas necesidades de la corona, como así lo verificaba, aunque atendiendo tambien á no destruir el inmenso número de vasallos, que habria destruido si hubiera de una vez embargado á cuantos tenian caudales de las Obras pias, concediendo términos para la paga á unos cortos, y otros más largos, segun las clases de las cantidades, y la seguridad del cobro.»

En otra parte decia el marqués refiriéndose á los comisionados enviados por la Junta:

«Y sin que esto parezca juzgar sino referir circunstancias precisas, para deducir la verdadera consecuencia luego, no estrañe V. E. le diga que uno de los *comisionados tiene la circunstancia de ser francés (Jabat) al servicio de España*: que tenia ó habia tenido trato de interés con muchos comerciantes de Veracruz y con algunos de México por haber estado aquí ántes: que este virey lo habia hecho ir á España á servir en su cuerpo, pero con justicia y razon por pleito que seguia y que perdió en España.»

Y refiriéndose por último al gobierno que usurpó la autoridad á Iturrigaray, decia Casa-alta á Floridablanca:

«Las primeras palabras de este nuevo gobierno fueron *la necesidad no está sugeta á las leyes comunes*: el pueblo se ha apoderado de la persona del virey y pide imperiosamente su separacion etc. ¿y quien fue este pueblo? Los cajeros ó dependiente des algunos pocos comerciantes de México y Veracruz y un cierto Lozano, que ya otra vez lo envió á España bajo partida de registro el virey Revillagigedo, quienes no han conseguido real y verdaderamente mas que dividir é indisponer en su interior á las tres clases de *criollos, gachupi-*

nes é *indios;* y como los ejecutores del hecho fueron unos pocos de los gachupines, que es el menor número, no puede ser bueno el resultado de esta accion ni para esta América, ni para la España si queda consentida.»

(8) D. Manuel Francisco Jáuregui, comisionado por la junta de Sevilla, á quien esta remitió á informe en 15 de agosto de 1809 una instancia de D. Ramon Roblejo y Lozano, pidiendo cierta merced, por lo que contribuyó á la deposicion del virey Iturrigaray, decia en su contestacion de 20 de agosto del mismo año á aquella junta suprema:

«Excmo. Sr.—En cumplimiento de la real órden que V. E. se sirvió comunicarme en 15 del corriente, para que yo informe lo que me parezca sobre la adjunta instancia de D. Ramon Roblejo y Lozano, vecino de la ciudad de México, en la que solicita por lo que expone, se le expida el despacho de capitan de los voluntarios de Fernando VII, que es el nombre que se dió á las ocho compañías de paisanos que se formaron de europeos, para quitar el mando al virey y depositarlo en el real Acuerdo, debo decir á V. E con la ingenuidad que me es característica lo siguiente: Entre los hechos escandalosos que despues de la conquista han acaecido en los vastos dominios que posee la nacion en ambas Américas, no se citará uno igual al último acaecido en México sobre el que quiere S. M. que yo informe. Un virey de Nueva España rodeado de todos los esplendores del trono, verse asaltado de noche y á deshora por una corta faccion de europeos, entre los que habia alguno que otro hombre de consideracion, y conducido con dos hijos suyos á la Inquisicion, de donde lo removieron, porque los ministros de aquel tribunal no quisieron ahcrrojarlo en un calabozo de aquellas cárceles; su remocion de aquel encierro, donde estaba en el cuarto habitacion de D. Bernardo de Prado, uno de los ministros del tribunal, rodeado por todas partes de centinelas y guardias, primero al convento de Betlemistas de la ciudad de México, y despues á una fortaleza como es el castillo de San Juan de Ulua..... En la madrugada del dia 16 de setiembre se apoderaron los facciosos de su palacio. Llámolos facciosos porque no era la comunidad de los habitantes de aquella ciudad, ni menos la mayoría, sino 232 europeos, ganados ó pagados por un don Gabriel Yermo, hombre rico y de nueva fortuna, económico y mezquino, segun ví cuando se trató de los donativos, quien de acuerdo con el capitan de la guardia, la que habia ganado ántes, executaron el atentado. Así me atrevo á certificarlo, porque un partido extremo, cual es el que se tomó, solo debió hacerse con causa tan grave, que apurados los medios legales se encontrasen insuficientes y que no bastasen á contener un gran mal. Este mal no lo habia, y caso que se hubiese averiguado, hubiera sido un partido justo el de asegurarse una fuerza fácil de reunir en aquella sazon, y requerido el virey no habiendo enmienda, proceder á su deposicion en forma.... A mi partida, luego que fuí nombrado á la importante comision de que fuese á la América, é hiciese reconocer por legítimo soberano á nuestro muy deseado Fernando VII, exigí dos cosas ántes de encargarme de ella. Fué la primera que se me nombrase un acompañado que me substituyese en caso de enfermedad, muerte ú otro algun inconveniente suscitado por alguna intriga francesa, que me estorvase llegar á mi destino; la segunda que se me diesen amplias facultа-

des para deponer al virey en caso de negarse á la jura de nuestro legítimo soberano y al reconocimiento de la junta de Sevilla, que era la que me comisionaba, y tambien para usar de ellas en el caso de reynar allí algun disgusto con el mando de S. E. y de poder servir este de pretexto para algun alboroto ó sedicion que acarrease á la España la pérdida de aquellos dominios. En efecto, se nombró al capitan de fragata D. Juan Jabat, dándoseme por adjunto y se me extendieron las facultades más allá de mi deseo. Esto no lo ignoraban los facciosos, pues mi compañero igualmente impuesto que yo en nuestras comunes instrucciones, ha blasonado de palabra y por escrito dándose por autor de la tal hazaña. A pesar de esto tuvieron á bien apartarse de los legales procedimientos y tentar una vía tan nueva como peligrosa, como es el que un puñado de facciosos dispongan del gobierno y se atrevan á prorrumpir en doctrinas tan arriesgadas como las que apunta en su memorial D. Ramon Roblejo cuando dice que *convocaron al real Acuerdo, señor arzobispo etc. por haber recaido el mando en el pueblo*..... En el reyno todo no hubo otro desórden y anarquía que la suscitada por esa turba mezquina y despreciable de facciosos, ¿pues porqué habia de recaer el gobierno en el pueblo? A esto se aspiraba, esto era lo que procuraban infundirle; las intenciones Dios las sabe; pero el fruto de semejante doctrina se vió muy luego cuando la noche del 30 al 31 de octubre don Pedro Garibay, sucesor del antiguo virey, tuvo que tomar sus precauciones, cuales fueron doblar las guardias, colocar artillería para que la misma ú otra fraccion no lo precipitase del puesto á que lo habia elevado. Si estas hazañas son dignas de galardon, V. E. lo estimará; pero aunque lo sean, en todas ellas no aparece el D. Ramon Roblejo. Solo sonó al principio D. Gabriel Yermo y luego mi compañero Jabat. La parte que el D. Ramon Roblejo pudo tener fué la de un agente menudo y despreciable, de que se valieron Yermo y Jabat, y á quien movian y *favorecian ocultamente* (se me dixo) *alguno que otro miembro del Acuerdo.*»

(9) GACETA EXTRAORDINARIA de Méjico del viernes 16 de setiembre de 1808.—A las doce de la mañana.

Proclama fijada en todas las esquinas de esta capital á las siete de la mañana de órden superior.

Habitantes de Méjico de todas clases y condiciones:

La necesidad no está sujeta á las leyes comunes.—El pueblo se ha apoderado de la persona del Excmo. Sr. Virey, y ha pedido imperiosamente su separacion por razones de utilidad y conveniencia general: han convocado en la noche precedente á este dia al real Acuerdo, Ilmo. Sr. Arzobispo y otras autoridades: se ha cedido á la urgencia, y dando por separado del mando á dicho virey ha recaido conforme á la real órden de 30 de octubre de 1806 en el mariscal de campo D. Pedro Garibay, ínterin se procede á la abertura de los pliegos de providencia; está ya en posesion del mando, sosegaos, estad tranquilos: os manda por ahora un jefe acreditado y á quien conoceis por su probidad.—Descansad sobre la vigilancia del real Acuerdo.—Todo cederá en vuestro beneficio.—Las inquietudes no podrán servir. sino de dividir los ánimos y causar daños que acaso serán irremediables.—Todo os lo asegura el expresado jefe interino, el real Acuerdo y demás autoridades que han concurrido.

México 16 de setiembre de 1808.

Por mandado del Excmo. Sr. Presidente con el real Acuerdo, ilustrísimo Sr. arzobispo y demás autoridades.—Francisco Ximenez.

A las seis de esta mañana juró el nuevo jefe supremo del reino en el real Acuerdo, con todas las ceremonias de estilo, cumplir en un todo con lo que previenen las leyes de la materia.

A las once fué reconocido como tal jefe supremo de la Nueva España por todas las autoridades.

El pueblo se halla en la más satisfactoria tranquilidad.

(10) ITÚRBIDE, por D. Cárlos Navarro y Rodrigo, diputado constituyente.—Madrid 1869.

(11) D. Gabriel del Yermo.

Hacia muchos años que existia en Méjico este personaje, hombre sumamente acaudalado que gozaba sobre los europeos el ascendiente que dá la riqueza, y porque con sus usuras les tenia sujetos á la par que acumulaba mayores capitales.—Alguna relacion y armonía existia entre Yermo é Iturrigaray, como la hay siempre entre los gobernadores y personas pudientes de las provincias, y tuvieron que tratarse la autoridad y el gobernador cuando Yermo, que tenia contratado con el ayuntamiento de Méjico el abastecimiento de carnes y pretendia, á la sombra de su popularidad é influencia por su riqueza, que se tomasen por buenas carnes para el abasto las muchas reses muertas por enfermedad que introducia, obligó al virey á hacerle cumplir con su deber, por lo cual mereció las más expresivas gracias del ayuntamiento y el natural resentimiento de Yermo contra el virey.—Tal resentimiento ú ojeriza se aumentó más por ser Yermo uno de los que tenian en su poder inmensos depósitos de caudales, destinados para fundaciones de capellanías, memorias y otros establecimientos piadosos que se le habian dado á réditos, que él aumentaba considerablemente en su provecho con la circulacion de los fondos. Al establecerse en Méjico la *Caja de consolidacion*, la junta encargada del objeto compuesta del virey, del arzobispo, del regente de la Audiencia, del fiscal de Hacienda, de los dos comisionados que fueron de Madrid y de algun otro, se trató de que Yermo entregase lo que tenia invertido de estas obras pías, á lo cual se opuso abiertamente, así como al acomodamiento que se habia hecho con otros, á cuya solicitud se concedieron algunas esperas.—Viendo la junta la decidida negativa de Yermo, tomó la providencia de embargarle su hacienda, dando comision á la justicia inmediata á la que los dependientes de Yermo atacaron, é hicieron huir al comisionado, teniendo el virey que vengar aquella desautoridad de un modo duro, pidiendo á la junta que pusiera preso á Yermo, lo cual no llegó á verificarse porque éste pagó la mayor parte de lo que se le pedia.

Gran parte de los europeos avecindados en Veracruz sometidos á Yermo, y cómplices de él en los grandes negocios de contrabando, se declararon como éste adversarios de Iturrigaray, ya por los hechos apuntados como por las persecuciones que por la Hacienda sufrian los contrabandistas, juntándose estos para formar una union federativa con Yermo, que desde aquel momento no perdonó ocasion de atentar contra la persona del virey.

Este D. Gabriel del Yermo fué el principal director de la deposicion de Iturrigaray.

(VINDICACION LEGAL DE ITURRIGARAY, por el licenciado D. Manuel de Santurio García Sala, pág. 148 y siguientes.—Isla de Leon.—Agosto de 1812.)

(12) GACETA DE MÉXICO *del miércoles* 21 *de Setiembre de* 1808.—*Nueva España.*

México 21 de Setiembre.

Disposiciones del Real Acuerdo sobre el nombramiento del supremo jefe de esta Nueva España.

«Por graves fundamentos que ha tenido presentes el Real Acuerdo de esta audiencia ha mandado que, sin embargo de lo que se dijo en la proclama del 16 de este mes, se suspenda por ahora la apertura de los pliegos de providencia, y siga el Excmo. Sr. D. Pedro Garibay encargado del mando que ha tomado y jurado, haciéndose manifiesto en la GACETA y DIARIO de esta capital.»

(13) *Consejo amistoso ó nota del marqués de Wellesley á D. Martin Garay, su fecha en Sevilla á* 21 *de Octubre de* 1809.

Excmo. Sr.=La situacion á que se ha visto reducido el ejército inglés por el estado interior de la España, durante la última campaña, me obliga á dirigir á V. E. la representacion contenida en mi nota de 8 de Setiembre.

V. E. se halla perfectamente instruido de los urgentes motivos, que estrechan mi carácter público á solicitar la atencion del gobierno español, vistas las circunstancias en que en el estado actual de la península amenaza destruir la causa comun, y hacer impracticable la cooperacion del ejército británico.

Los peligros á que los intereses de la alianza se hallan expuestos, exijen de mí una clara exposicion de los males que han ocasionado tal calamidad, y los remedios que pueden aplicarse, por medio de una pronta interposicion de la sabiduría del gobierno español.

Con esta mira hago ver la necesidad de consolidar y corregir la forma del gobierno, concentrando el poder ejecutivo de una manera más compacta; descansando este poder en el auxilio directo de la sabiduría colectiva de la nacion, y en la inmediata ayuda de la representacion legítima de los varios estados de que se compone.

Al presentar á la consideracion de V. E. estas ideas, estoy muy lejos de exceder los límites de un *consejo amistoso*, ó de entremeterme á ser juez del gobierno español. La Suprema Junta Central, por medio de V. E., ha solicitado repetida y eficazmente que la ayude con mis esfuerzos á promover el bien de la España, recomendándome la cooperacion directa del ejército inglés. En respuesta á instancias expuse, primeramente las causas que habian impedido que dicho ejército operase con energía en la última campaña, y segundo, los únicos practicables medios de poner á la España en situacion de disfrutar de aquella cooperacion que tanto deseaba.

La Suprema Junta Central tuvo recientemente en consideracion estas importantes ideas, confesando la necesidad de concertar el poder ejecutivo y reunir las Córtes sin dilacion.

Mucho tiempo ha corrido, y el peligro se hace cada vez más inminente, mientras que el baluarte de defensa permanece incompleto.

V. E. me ha informado, que la Suprema Junta Central se halla

UNIVERSITARIA — ORIENTE

ocupada en la eleccion de una junta de varios de sus miembros, á quien debe subdelegarse el ramo militar del ejecutivo. El nombramiento de tal junta, no puede considerarse como una concentracion del poder ejecutivo, pues no es otra cosa que una subdivision de él; que en lugar de activar y vigorizar, solo producirá nuevas dilaciones, contrariedades y debilidad en las operaciones del gobierno. El concentrar en las manos de siete personas el departamento militar, propio del poder ejecutivo, mientras que los otros departamentos del gobierno deben permanecer en el cuerpo total de la junta, es separar un ramo esencial del poder ejecutivo del cuerpo principal del gobierno, y arrancar del todo una parte esencial de su fuerza combinada. La unidad de consejo y accion (orígen principal del vigor y actividad) no pueden conseguirse, á ménos que los ramos diferentes del poder ejecutivo se hallen unidos. La fuerza de cada ramo depende esencialmente del mútuo auxilio y recíproca conexion. No puede un ramo del poder ejecutivo, separado del resto poseer el mismo grado de fuerza, que le es propio cuando está bien unido con un general y combinado sistema de gobierno ejecutivo, en que cada parte contribuye á la fuerza y eficacia del todo.

Yo no puedo por tanto esperar que, ni aun el departamento militar pueda adquirir ningun grado de perfeccion ó prontitud por esta nueva separacion del cuerpo principal del poder ejecutivo; ni puedo lisonjearme que resulte tal concentracion de fuerza por una mera division del poder, que destruye la fuerza colectiva de la administracion completa, sin un beneficio de este departamento, que ó continua en manos de la junta ó debe proceder de ella.

La seccion militar actual de la Suprema junta, es el instrumento tal vez más útil de la administracion, y tiene la ventaja de una forma más compacta, como que su número es menor que la junta proyectada.

Por cualquiera lado que se mire la division de la junta en secciones, para el despacho de los negocios, es ménos peligrosa que la positiva separacion de un ramo del poder ejecutivo del gobierno. Si la junta propuesta se considera bajo el aspecto de una nueva forma de poder ejecutivo, ó de un nuevo consejo executivo de Regencia, el número de sus miembros presenta una objecion insuperable á su estructura. El consejo ejecutivo no debe constar de más de cinco miembros, y si se limitasen á tres, habria mayor esperanza de conseguir más eficiencia; pero la nueva junta no es un consejo ejecutivo, sino una mera comision militar con poderes limitados. Así considero de mi obligacion declarar á V. E., que el nombramiento de tal junta no me promete, ni esperanzas de la correccion ofrecida de uno de aquellos males de que me quejo en mi nota de 8 de Setiembre, ni presenta seguridad al ejército inglés para que pueda operar en el territorio español.

V. E. me ha informado posteriormente que se trata de convocar las Córtes en 1.° de Enero y que la asamblea se reunirá en 1.° de Marzo de 1810. V. E. me autoriza con este paso á que me tome en un punto tan interesante, la libertad de dar un consejo amistoso; como lo he practicado con respecto á la nominal concentracion del poder ejecutivo.

La intencion de instalar las Córtes fué anunciada en el mes de Mayo de 1809. Es muy difícil hacer creer al mundo, que los arre-

glos necesarios para que tuviese ofecto tan importante reunion, no han podido concluirse hasta el mes de marzo de 1810. Estoy bien persuadido de la absoluta necesidad de preparar las principales reglas y órdenes para dirigir los negocios en las Córtes, ántes de que diesen principio á sus sesiones; pero tambien juzgo que debió acelerarse esto con preferencia á todo, para que las Córtes auxiliasen eficazmente al poder ejecutivo en la grande obra de libertar la nacion española de la usurpacion francesa, y restablecer la independencia de la monarquía, como tambien la prosperidad y felicidad del pueblo.

Estos objetos son inseparables de la alianza; y con el más profundo dolor soy testigo de unos procedimientos, que sólo propenden á diferir y dilatar las medidas que pueden mejorar la suerte de España, único caso en que debe contarse con el auxilio de los ejércitos británicos.

V. E. se halla bien instruido de mis sentimientos, respecto á las exigencias de la presente crísis en España; mi solicitud de establecer una verdadera alianza, me han puesto en la precision de explicar francamente por medio de V. E. mis principios y opiniones, que no pueden satisfacerse por los procedimientos actuales. Me tomo la libertad de decir á V. E. por escrito, lo que tuve el honor de comunicarle oficialmente tiempo hace; sobre lo que suplico de nuevo haga V. E. uso por las ventajas que deben producir al servicio público.

En este papel no apruebo la separacion de un ramo militar del cuerpo principal del poder ejecutivo, bajo la direccion de una junta de siete miembros; y sí recomiendo á V. E. la gran ventaja que resultará de que todos los ramos del poder ejecutivo se concentren en las manos de un consejo, que se componga cuando más de cinco miembros, que se escojerán ó de la suprema junta ó del resto de la nacion, con referencia exclusivamente al carácter y cualidades de las personas que deban elegirse.

En esta virtud, recomiendo primeramente, que este consejo de Regencia constituya el poder ejecutivo hasta la reunion de las Córtes:

2.° Que las Córtes se instalen lo más pronto posible:

3.° Que la Suprema Junta Central, ó los miembros de ella, ménos el que pueda entrar en la Regencia, constituyan un consejo deliberativo con el objeto de dirigir la eleccion de las Córtes y preparar á este cuerpo soberano (con acuerdo de la Regencia) todos los asuntos que se juzguen dignos de su consideracion:

4.° Que en la misma acta de la junta en que se nombre la Regencia, y se convoquen las Córtes, se contengan los principales artículos de satisfaccion de agravios, correccion de abusos, suspension de exacciones en España y *en las Indias; extendiendo tambien tales concesiones á las posesiones ultramarinas, á cuyos habitantes se asegurará la debida representacion en el cuerpo soberano del imperio español:*

5.° Que el primer acto de la Regencia, deba ser la formacion de las órdenes necesarias para corregir todo el sistema del departamento militar en España.

V. E. puede juzgar si lo que V. E. me comunicó anoche (con respecto al nombramiento de una junta de siete miembros y la asamblea de Córtes en 1.° de Marzo de 1810), se acuerda en algun grado en mis ardientes deseos de mejorar la triste suerte de España: y si es consecuente con mis ya expuestos sentimientos, el que yo ofrezca á V. E. la cooperacion del ejército inglés en España, mientras

que los males de que me quejo permanecen sin esperanza de remedio.

Con el más sincero respeto y con los sentimientos de mi más alta estimacion y consideracion tengo el honor de ser de V. E. el más obediente y afectísimo servidor.—Firmado.—Wellesley.—Excmo. Sr. D. Martin de Garay.

Publicado en América por el periódico BAHAMA ADVERTISER de quien lo copió el DIARIO DE LA HABANA del martes 5 de Marzo de 1811.

(14) Toreno, obra citada; tomo II, pág. 325.

(15) Decreto que no llegó á publicarse é inserta el conde de Toreno en el apéndice núm. 2.°, del libro undécimo de su obra.—Tomo segundo pág. 32 y siguientes.

(16) Toreno.—Tomo III; apéndice núm. 2.° al libro duodécimo.

(17) Segun manifestó públicamente el regente por Ultramar señor Lardizabal.—Toreno, obra citada.

(18) EXÁMEN IMPARCIAL DE LAS DISENSIONES DE LA AMÉRICA CON ESPAÑA, DE LOS MEDIOS DE RECONCILIACION Y DE LA PROSPERIDAD DE TODAS LAS NACIONES, por D. Alvaro Florez Estrada, procurador general del Principado de Asturias.—*Segunda* impresion corregida y aumentada considerablemente por su mismo autor.—Cádiz.—1812.

(19) Toreno.—Tomo III, pág. 140.

(20) *Venga el mal si de España ha de venir.* Adagio aleman.

(21) EXÁMEN, etc., por D. A. F. Estrada, pág. 31 y siguientes.

(22) La GACETA del gobierno de Méjico del 17 de Octubre de 1811 publicaba la siguiente proclama:

«Pueblos de la Nueva Galicia:

Hoy puntualmente hace el año que Hidalgo Allende, Aldama y Abasolo tocaron en Dolores y San Miguel el Grande la infame trompeta de la rebelion, como sus cabecillas principales. ¡Qué aniversario tan funesto para ellos, sus familias y toda la América! Pero á la verdad puede y debe decirse feliz y afortunado como el de los muchos que habeis visto, y aun vereis pagar en los patíbulos, siquiera con las disposiciones cristianas. La desgracia verdadera é irreparable es la de tantos miserables que á centenares perecen en los campos de batalla, envueltos en sus mismos crímenes y atrocidades, y dando de ellos el espantoso salto á la eternidad.

Guadalaxara 16 de Setiembre de 1811.

Souza.—Velasco.—Quevedo.—Gúrate.—Por mandado de la junta.—*Andrés de Arroyo de Anda.*

El DIARIO DE LA HABANA insertó lo que precede el sábado 23 de noviembre de 1811 y en otra parte, al dar noticia del estado de la rebelion de Méjico, añadia:

«Guadalaxara 11 de Setiembre.

De orden del M. Y. S. General del ejército de operaciones de reserva, D. José de la Cruz, la junta de seguridad publica de esta capital pone en noticia de ella y su provincia, haber recibido S. S. la siguiente lista de los principales cabecillas de la insurreccion, pasados por las armas en Chihuahua, con expresion de los dias en que se ha ejecutado el suplicio.

En 1.º de Mayo de 1811.—Ignacio Camargo, mariscal.
Juan Bautista Carrasco, brigadier.
Agustin Marroquin, verdugo.
11 de Mayo.—Francisco Lanzagorta, mariscal.
Luis Mireles, coronel.
6 de Junio.—Juan Ignacio Ramon, capitan veterano de Lampozos.
Nicolás Zapata, mariscal.
José Santos Villa, coronel.
Mariano Hidalgo, tesorero hermano del cura.
Pedro Leon, mayor de plaza.
26 Junio.—Ignacio Allende, generalísimo.
Mariano Ximenez, capitan general.
Manuel Santa María, mariscal y gobernador de Monterey.
Juan de Aldama, teniente general.
El 27 Junio.—José María Chico, abogado.
José Solís, intendente de ejército de los insurgentes.
Vicente Valencia, director de ingenieros.
Onofre Portugal, brigadier.
El 27 de julio.—El cura Hidalgo.

A presidio sentenciados.

Andrés Molano, por toda la vida.—Aranda Encinillas, por 10 años. —Jacinto, id.—Norina, id.—Cárlos Martinez, id.—Ignacio Maldonado, id.—Abasolo á 10 años de presidio, confiscados sus bienes y afrentados sus hijos.

Villa de Xerez 5 de Setiembre de 1811.

Véase la carta confesion que antes de ir al patíbulo escribió el cura Hidalgo.

Declaracion del clérigo Hidalgo.

Méjico 2 de Agosto de 1811.—El Excmo. Sr. Virrey ha recibido por conducto del Sr. Brigadier D. Felix Maria Calleja, á quien habia dirigido el Sr. gobernador intendente de Nueva Vizcaya D. Bernardo Bonavia la declaracion siguiente:

«El Br. D. Miguel Hidalgo cura de Dolores, á todo el mundo. ¡Quien dará agua á mi cabeza, y fuentes de lagrimas á mis ojos! ¡Quien pudiera verter por todos los poros de mi cuerpo la sangre que circula por sus venas, no sólo para llorar dia y noche los que han fallecido de mi pueblo, sinó para bendecir las interminables misericordias del Señor! Mis clamores debian exceder á los que dió Jeremias, instruido por el mismo Dios, para que levantando á manera de clarin sonoro la voz, anunciara al pueblo escogido sus delitos, y con sentimientos tan penetrantes debia convocar al orbe entero, á que vieran si hay dolor igual á mi dolor. ¡Mas, ay de mí! que no puedo espirar hablando, y desengañando al mundo mismo de los errores que cometí! ¡Mis dias, con qué dolor lo profiero! pasaron

veloces: mis pensamientos se disiparon cási en su nacimiento, y tienen mi corazon en un tormento insoportable.

La noche de las tinieblas que me cegaba, se ha convertido en luminoso dia, y en medio de mis justas prisiones, me presenta como á Antioco, tan perfectamente los males que he ocasionado á la América, que el sueño se ha retirado de mis ojos y mi arrepentimiento me ha postrado en cama; aquí veo, no muy lejos, el aparato de mi sacrificio; exhalo cada momento una porcion de mi alma, y me siento morir del dolor de mis excesos, mil veces ántes que poder morir una sola vez: distante no más que un paso del tribunal divino, no puedo ménos que confesar con los necios de la sabiduria: luego erramos y hemos andado por caminos difíciles que nada nos han aprovechado: veo al Juez Supremo que ha escrito contra mis causas que me llenan de amargura y que quiere consumirme aun por sólo los pecados de mi juventud.

¿Cuanta será pues mi sorpresa, cuando veo los innumerables que he cometido como cabeza de la insureccion? ¡Ah! ¡América querida patria mia! ¡Ah americanos mis compatriotas, europeos mis progenitores, y sobre todo insurgentes mis secuaces, compadeceos de mí! Yo veo la destruccion de este suelo que he ocasionado, las ruinas de los caudales que se han perdido, la infinidad de viudas y huérfanos que he dejado, la sangre que con tanta profusion y temeridad se ha vertido y lo que no puedo decir sin desfallecer, la multitud de almas que por seguirme estarán en los abismos. Yo veo que si vosotros, engañados insurgentes, quereis seguir en las perversas máximas de la insurreccion, mis penas se aumentarán y los daños no sólo para la América sino para vosotros no tendrán fin. La santidad de nuestra religion que nos manda perdonar y hacer bien á quien nos hizo mal, me consuela, porque espero que os compadecereis de mí, perdonándome uno hasta el menor daño que os he inferido, y librándome vosotros, insurgentes, de la imposibilidad horrible de haberos seducido.

Cierto de las misericordias del Señor, lo que me aflige son estos perjuicios que he originado, y suplico encarecidamente que no sigan: vosotros ya lo sabeis, os habeis de ver ó en un momento súbito que de improviso os trasla e al tribunal de Dios, ó en los que su magestad me conceda para mi desengaño, y si entónces habeis de confesar lo que yo os digo, creedme desde este instante; practicad las máximas verdaderas de quien se halla desengañado y convencido: honrad al rey porque su poder es emanado de Dios: obedeced á vuestros prepósitos constituidos por la soberanía, porque ellos velan sobre vosotros, como quienes han de dar cuenta al Señor de vuestras operaciones. Sabed que el que resiste á las potestades legítimas, resiste á las órdenes del Señor; dejad pues las armas, echaos á los pies del trono, no temais ni las prisiones, ni la muerte, temed sí, al que tiene poder despues que quita la vida al cuerpo, de arrojar el alma á los infiernos. ¡Dichoso yo, felices y venturosos vosotros si me dais este consuelo.

Exterminada la insurreccion, perdonado de mis excesos, con especialidad de los que haya cometido contra la religion y sus ministros, contra el respeto de sus jefes pastores é inquisidores, como eficaz y sumisamente lo suplico, ¿con qué satisfaccion me arrojaré en los brazos de un Dios, que si como justo me debe sentenciar, como padre piadosísimo me llama, y me dá tiempo para que desen-

gañando al mundo, y arrepintiéndome, se vea en la suave precision de decidir de mi eterna suerte, segun las promesas que nos ha hecho, de que en cualquier dia que se convierta el pecador se echará en perpétuo olvido todas sus iniquidades? Estas prisiones que me ligan, y que beso con reconocimiento, me convencen de que si él no me hubiera ayudado, ya habitaria mi alma en los infiernos. El horror con que se me presenta la sangre que por mí se ha derramado y la devastacion de este florido reyno, no puedo negar son aquellos auxilios con que se ponia á la vista de Israel lo malo y amargo que es haberle dejado: no, no son los tormentos del abismo los que me perturban, porque son mayores las culpas con que los merecí. Si un Dios infinito en sus perfecciones toleró lo que es más que el mismo infierno. ¿Porque no he de recibir gustoso lo que merezco en satisfaccion de Su justicia, como no me prive de su amor? ¿pero que digo? ni aún estos suplicios me aterran á presencia de sus misericordias: sé que el dia que un pecador se arroja á sus piés se regocija todo el cielo: sé que él es el mismo que á la oveja perdida cuando la encuentra, no la pone al arbitrio de los lobos, sino que amoroso la coloca sobre sus hombros, y que al hijo que habia sido el oprobio de su familia lo recibe con ternuras tan singulares, que puede causar emulacion á sus hijos más sumisos: toda la falta de mis méritos, la suple con superabundancia la sangre que vertió y ofreció por mí.

Sed pues testigos todos los que habitais el orbe; sedlo cuantos habeiso coperado á mis excesos, de que si ingrato y ciego me precipité, injurié al Omnipotente, al Soberano, á los europeos y americanos, quisiera deshacer mis yerros en otras tantas vidas, cuantas ha producido y puede producir el brazo del Señor; quiero morir y muero gustoso porque ofendí á la Magestad Divina, á la humana y á mis prógimos: deseo y pido que mi muerte ceda para gloria de Dios y de su justicia, y para testimonio el más convincente de que debe cesar al momento la insurreccion, concluyendo estas mis últimas y débiles voces con la protesta de que he sido, soy y seré por toda la eteruidad, católico cristiano, que como tal, creo y confieso cuanto cree y confiesa nuestra Santa Madre Iglesia, que abjuro, detesto y retracto cualquiera cosa que hubiese dicho en contra de ella, y que por último, espero que las oraciones de los ficles de todo el mundo, con especialidad de los de estos dominios, se interpongan para que dándome el Señor y padre de las misericordias una muerte de amor suyo y dulce de mis pecados, me conceda su beatífica presencia.

Chihuahua, real hospital y Mayo 18 de 1811.—Miguel Hidalgo.—Señor Comandante general D. Nemesio Salcedo.—El Br. D. Miguel Hidalgo, contenido en el anterior, suplica á V. S. que por un efecto de su bondad, reciba y circule por todas partes su precedente satisfaccion para descargo de su conciencia.—Real hospital de Chihuahua, Mayo 18 de 1811.—Miguel Hidalgo.

(23) El caudillo de los diputados americanos en las Córtes de Cádiz, fué en un principio D. José Mejía, representante de Santa Fé de Bogotá, á quien seguian y apoyaban los seglares D. Joaquin Fernandez de Leiva (diputado por Lima), Morales Duarez, Feliu y Gutierrez Teran y los eclesiásticos Alcocer, Ramos Arispe (de Méjico), Lardazabal, Gordoa y Castillo.

(24) Lo que veremos confirmado en todas las ocasiones en que la clemencia ha cubierto sus desvíos.

Aquellos bien intencionados políticos de Cádiz, señalaron á los reinos ultramarinos los diputados que correspondian á la poblacion blanca y aún tanta prodigalidad no contentó á los americanos, que pretendian tener una representacion igual á la de Península, sumándose con los individuos de las razas de color, con las que jamás quisieron confundirse.

Y no tenian ciertamente razon en pedir tal cosa, pues en la época de 1810 á 1812, se regulaba la poblacion americana en quince millones escasos de habitantes, de los cuales ocho pertenecian á la raza india, cuatro á la negra y el resto á los criollos y europeos; aquellos sin civilizacion ni capacidad bastante para hacer uso del derecho de representacion, y los negros todos ó en su mayoría extranjeros, sobre los cuales el mismo Florez Estrada, arriba citado, decia que ninguna nacion habia concedido jamás tal derecho á los extranjeros ni á sus hijos, y hacerlo el gobierno español fuera un absurdo. Por esto, participando sus correligionarios políticos de tales ideas, inclinaron á la junta central á que excluyera á los blancos europeos del derecho de elegibles en América, por no ser aquel el lugar de su naturaleza, siguiéndose la misma doctrina establecida en la Península respecto de los que habian nacido fuera de ella.

Siendo así, la clase de criollos, la única idónea para representar los dominios del Nuevo mundo, parecia que más favorecida no podia ya ser: pero obtuvo sin embargo áun de la Central, el número de veinte y seis representantes que era cuanto podian apetecer; pues segun las investigaciones estadísticas hechas en 1797, y basadas en el censo que de órden del conde de Floridablanca se hicieron en 1786, la poblacion de la Península española era á fines del siglo XVIII de 10.541.221 habitantes, de los cuales 5.220.299 varones y 5.320.922 hembras y la blanca y criolla americana de tres millones escasos, sobre cuyas cifras debia hacerse la estadística electoral. Si se concedia un diputado por cada 50.000 almas, ¿podian con razon quejarse cuando se les daban los 26 diputados á aquellos impacientes hijos de los españoles, cuando á sus padres ni se les concedia más, ni se les consentia contarse con los extranjeros, ni con los incapacitados legalmente, para aumentar la cifra de los diputados?

(25) La palabra *yankee* aplicada á los habitantes manufactureros del Norte de los Estados-Unidos, por los ricos plantadores del Sur para zaherirles, traducida aproximadamente, quiere decir bárbaro ó salvage, por habitar aquellos la tierra usurpada á los indios *yanquis* que era la tríbu de los indígenas más groseros y descorteses.

(26) Carta que tenemos á la vista, escrita desde Bourbon l'Archanbault, por el caballero Mauricio Talleyrand al señor almirante Gravina, embajador de S. M. Católica en Francia, el 27 de julio de 1804.

(27) Con motivo de la creacion de los *Urbanos voluntarios de Fernando VII.* se publicó en la Habana el 27 de mayo de 1808 un folleto en verso que no trascribimos por su extension y hacemos de él algunas indicaciones solamente.

Aquel escrito estaba dedicado á los «Voluntarios españoles por

»la bizarría y patriotismo con que los naturales de Castilla é islas »Canarias se han presentado á tomar las armas y ejercitarse en el »manejo de ellas y evoluciones militares, formando un cuerpo de »*Voluntarios españoles*.» Estos formaban siete divisiones. La primera de naturales de Castilla, compuesta de dos compañías, la segunda de *Asturianos* de una, la tercera de *Catalanes* de cuatro, la cuarta de *Navarros* y *Vizcainos* de tres, la quinta de *Andaluces* de una, la sexta de *Gallegos* de dos y la sétima de *Canarios* de tres, cuyas diez y seis compañías fueron instruidas por los oficiales y sargentos del ejército veterano, y tuvieron su primera formacion ante las autoridades superiores políticas, militares, eclesiásticas y económicas de la isla, siendo su principal jefe el marqués de Someruelos.

(28) La víspera de la ejecucion, publicó el general Someruelos un bando en el que se leia: «Pero habitantes de la Habana, la justicia »no es incompatible con la compasion y la urbanidad..... Que el »concurso ordenado y tranquilo haga el acto más patético y terri»ble. La confusion, la algazara, los dicterios y las acciones incivi»les no son propias de un pueblo ilustrado.»

(29) El Sr. Pezuela en su ENSAYO HISTÓRICO DE LA ISLA DE CUBA, refiere este hecho en la siguiente forma:

«D. Manuel Rodriguez Aleman, procedente de Norfolk, llegó á la Habana el 18 de julio de 1810 en el bergantin español *San Antonio*. —Conducido á presencia de Someruelos en el acto mismo de desembarcar, no pudo toda su cautela, diestramente encubierta bajo un lenguaje fácil y expresivo, disipar en aquel jefe las sospechas que desde luego le infundieron varios antecedentes del interrogado.— Puesto bajo buena guarda y ocupados en seguida por el juez don Francisco Filomeno sus papeles y equipaje, de pronto no se le hallaron más que unos documentos privados, algunos apuntes de aventuras particulares y de viajes.—Solo algunos planos y diseños de fuertes y ciudades haciau recelar algo.

Sonrióse tranquilamente el preso al presenciar el nimio reconocimiento que se hacia de sus efectos, ropas y balija, cuando Filomeno, receloso de alguna ocultacion en la espesura de las tablas de un cofre en apariencia muy sencillo y sin encondrijo ni secreto, mandó que las rompiese á un carpintero.—Turbóse á los primeros golpes y apareció desencajado el rostro de D. Manuel, cuyo súbito temblor y palidez anunciaron la emocion de su alma.—Suplicó entónces con frases balbucientes que se suspendiese la operacion hasta que hablara con el capitan general, manifestando que el cofre tenia un secreto en donde se ocultaban varios pliegos que el ministro de Indias de José, D. Miguel José de Asanza, le habia entregado para algunas personas de América; que habia admitido tan peligroso encargo sin intencion de cumplirlo, y solamente para fugarse de Madrid y restituirse á Méjico, su pátria.—Revelado momentos despues por Rodriguez Aleman el secreto del cofre, aparecieron hasta treinta y tres pliegos destinados á la isla de Cuba, Méjico, Guatemala, Santa Fé, Mérida de Yucatan, Caracas y Puerto-Rico.—El destinado á la Audiencia de Puerto-Príncipe contenia los impresos siguientes: La Constitucion de Bayona, dos papeles referentes á sucesos tan favorables á los franceses como contrarios á la causa de España, una órden de José para que todos los empleados de América,

continuasen ejerciendo sus destinos, y un oficio de remision firmado por el mismo Asanza exortando á que todos se adhiriesen á la causa de aquel supuesto Rey.—Lo propio contenian todos los pliegos destinados á los otros puntos, si bien en el del virey de Méjico habia además una carta órden del citado Asanza para que allí se emplease con una asignacion de dos mil duros anuales al portador Rodriguez Aleman.

En vano procuró este desgraciado en las actuaciones de su causa y bajo el peso de tamañas pruebas cohonestar su funesto cometido con la necesidad, supuesta ó cierta, en que se habia visto de admitirlo.—Declarado reo de alta traicion fué condenado á muerte y la sufrió en la horca en la mañana del 30 del mismo mes de julio con ánimo sereno y resignacion cristiana.»

Dice además Valdés, en su HISTORIA DE LA ISLA DE CUBA, que Aleman, natural de Méjico, era hijo de un sugeto honrado, capitan del regimiento del Comercio (*zaragate* sin duda) de aquella capital, y su madre una buena señora.—Al parecer se hallaba graduado de comisario ordenador por José Bonaparte.

(30) Valdés en las págs. 261 y 263 copia el acuerdo tomado por el ayuntamiento de la Habana con este motivo el 18 de enero de 1811, y el Sr. Pezuela en la pág. 438 la comunicacion que Someruelos pasó al ministerio ó gobierno de la Regencia en 21 del mismo.

(31) En 17 de mayo de 1810 se expidió á nombre de la Regencia un real decreto autorizando el comercio directo de todos los puertos de las Indias con las naciones de Europa y colonias extranjeras. Tan radical mudanza en la legislacion mercantil, hecha como de una manera subrepticia, levantó sérias reclamaciones del comercio gaditano, que viendo escapársele sus privilegios, reclamó calurosamente contra la providencia.

Hechas las averiguaciones correspondientes, resultó que sobre un permiso limitado al renglon de harinas y al sólo puerto de la Habana, habia la secretaría de Hacienda extendido la concesion á todos los frutos y mercaderías procedentes del extranjero y en favor de todas las costas de América. Arrestado el ministro de Hacienda, marqués de las Hormazas, se averiguó que era extraño al asunto y que, sorprendiéndole, se le habia presentado á la firma el documento por el oficial mayor de la secretaría D. Manuel Albuerne, atendiendo las interesadas indicaciones de los agentes del ayuntamiento y consulado de la Habana D. Esteban Fernandez de Leon y principalmente D. Claudio Martinez de Pinillos, capitan de milicias, criollo cubano que acompañado y protegido de D. José Pablo Valiente intendente que fué de Cuba, se habia trasladado á la Península para gestionar los asuntos de dichas corporaciones. Temiendo la Regencia que se repitieran hechos de tal naturaleza y para apartar la influencia de Pinillos de las proximidades de los centros oficiales, le ascendió á teniente coronel en 28 de julio de 1810, destinándole al ejército de operaciones.

Véase Toreno, historia citada, tomo III, pág. 146.

(32) El diputado por Puerto-Rico D. Ramon Power apoyó su voto particular, presentado á las Córtes en 16 de enero de 1811, diciendo que las provincias de Ultramar debian tener representacion legítima

en las próximas Córtes generales. Al efecto hizo una apología apasionada de los derechos del hombre constituido en sociedad, derechos que calificó de imprescindibles, así como de usurpacion, atentar contra ellos. Calificó de injusta la política seguida por el gobierno con las provincias americanas, en ningun modo conforme á la fidelidad generosa de sus pueblos, presentándola como causa, la más poderosa y principal, de las conmociones de varias de dichas provincias; asegurando que la negativa ó aplazamiento daria lugar á complicaciones, ya que no habia justicia ni razon para proscribir del Congreso á provincias, que con tanto contribuian á la madre patria, y mucho ménos estando esta empeñada en una lucha gigantesca contra la Francia. Terminó su peroracion con estas significativas frases: «No nos engañemos, Señor; este es el único arbitrio sólido y eficaz para tranquilizar á las Américas; este es el único lazo para estrechar los efectos recíprocos de la union á que aspiramos. Si por desgracia no adoptamos esta prudente y equitativa medida, temo mucho que ántes de conseguirse tan altos fines, se alejen más de nuestros deseos, y hago votos por que no se realicen los temores que abrigo, respecto al porvenir de las provincias ultramarinas, cuya prosperidad y la del pueblo español todo, deseo ardientemente.»

(33) El núm. 143 del DIARIO DE LA HABANA, correspondiente al lunes 21 de enero de 1811, publicó la indicada Ley de imprenta, que decia así:

Tomo I. Núm. 143. Pág. 1.

DIARIO DE LA HABANA

del lúnes 21 *de enero de* 1811.

Santa Inés, vírgen.——Circular en Santa Clara.

Sale el Sol á las 6 *horas y* 35 *min.——Se pone á las* 5 *horas y* 25 *min.*

CÓRTES.

Don Fernando VII, por la gracia de Dios, rey de España y de las Indias, y en su ausencia y cautividad el consejo de Regencia, autorizado interinamente, á todos los que las presentes vieren y entendieren sabed, que en las Córtes generales y extraordinarias congregadas en la real isla de Leon se resolvió y decretó lo siguiente. (*)

(*) Puede verse el proyecto discutido en las Córtes, en el Diario n. 122, y se advertirán las modificaciones con claridad.

»Atendiendo las Córtes generales y extraordinarias á que la facultad individual de los ciudadanos de publicar sus pensamientos é ideas políticas, es no sólo un freno de la arbitrariedad de los que gobiernan, sino tambien un medio de ilustrar á la nacion en general, y el único camino para llegar al conocimiento de la verdadera opinion pública, han venido en decretar lo siguiente.

I. Todos los cuerpos y personas particulares de cualquiera condicion y estado que sean, tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revision y aprobacion alguna anteriores á la publicacion, baxo las restricciones y responsabilidades que se expresarán en el presente decreto.

II. Por tanto quedan abolidos todos los actuales juzgados de imprentas y la censura de las obras políticas precedente á su impresion.

III. Los autores é impresores serán responsables respectivamente del abuso de esta libertad.

IV. Los libelos infamatorios, los escritos calumniosos, los subversivos de las leyes fundamentales de la monarquía, los licenciosos y contrarios á la decencia pública y buenas costumbres, serán castigados con la pena de la ley y las que aquí se señalarán.

V. Los jueces y tribunales respectivos entenderán en la averiguacion, calificacion y castigo do los delitos, que se cometan por el abuso de la libertad de la imprenta, arreglándose á lo dispuesto por las leyes y en este reglamento.

VI. Todos los escritos sobre materias de religion quedan sujetos á la prévia censura de los ordinarios eclesiásticos, segun lo establecido en el concilio de Trento.

VII. Los autores, baxo cuyo nombre quedan comprehendidos el editor ó el que haya facilitado el mauscrito original, no estarán obligados á poner sus nombres en los escritos que publiquen, aunque no por eso dexan de quedar sujetos á la misma responsabilidad. Por tanto, deberá constar al impresor, quien sea el autor ó editor de la obra; pues de lo contrario sufrirá la pena que se impondria al autor ó editor si fuesen conocidos.

VIII. Los impresores están obligados á poner sus nombres y apellidos, y el lugar y año de la impresion en todo impreso, cualquiera que sea su volúmen; teniendo entendido que la falsedad en algunos de estos requisitos se castigará como la omision absoluta de ellos.

IX. Los autores ó editores, que abusando de la libertad de la imprenta contravinieren á lo dispuesto, no sólo sufrirán la pena señalada por las leyes segun la gravedad del delito, sino que éste y el castigo que se les impongan, se publicarán con sus nombres en la gazeta del gobierno.

X. Los impresores de obras ó escritos que se declaren inocentes ó no perjudiciales, serán castigados con cincuenta ducados de multa, en caso de omitir en ellas sus nombres ó algun otro de los requisitos indicados en el artículo VIII.

XI. Los impresores de los escritos prohibidos en el artículo IV, que hubieren omitido su nombre ú otra de las circunstancias yá expresadas, sufrirán además de la multa, que se estime correspondiente, la misma pena que los autores de ellos.

XII. Los impresores de escritos sobre materias de religion sin la prévia licencia de los ordinarios, deberán sufrir la pena pecunia-

ria que se les imponga, sin perjuicio de las que en razon del exceso en que incurran, tengan yá establecidas las leyes.

XIII. Para asegurar la libertad de la imprenta y contener al mismo tiempo su abuso, las Córtes nombrarán una *junta suprema de censura*, que deberá residir cerca del gobierno, compuesta de nueve individuos, y á la propuesta de ellos otra semejante en cada capital de provincia, compuesta de cinco.

XIV. Serán eclesiásticos tres de los nueve individuos de la junta suprema de censura, y dos de los cinco de las juntas de las provincias, y los demás serán seculares; y unos y otros sugetos instruidos, y que tengan virtud y probidad, y el talento necesario para el grave encargo que se les encomienda.

XV. Será de su cargo examinar las obras, que se hayan denunciado al poder executivo ó justicias respectivas: y si la junta censoria de provincia juzgase, fundando su dictámen, que deben ser detenidas, lo harán así los jueces y recogerán los exemplares vendidos.

XVI. El autor ó impresor podrá pedir copia de la censura y contestar á ella. Si la junta confirmase su primera censura, tendrá accion el interesado á exigir que pase el expediente á la junta suprema.

XVII. El autor ó impresor podrá solicitar de la junta suprema, que se vea primera y aun segunda vez su expediente, para que se le entregue cuanto se hubiese actuado. Si la última censura de la junta suprema fuese contra la obra, será ésta detenida sin mas exámen; pero si la aprobase, quedará expedito su curso.

XVIII. Cuando la junta censoria de provincia ó la suprema segun lo establecido, declaren que la obra no tiene sino injurias personales, será detenida, y el agraviado podrá seguir el juicio de injurias en el tribunal correspondiente con arreglo á las leyes.

XIX. Aunque los libros de religion no puedan imprimirse sin licencia del ordinario, no podrá éste negarla sin prévia censura y audiencia del interesado.

XX. Pero si el ordinario insistiese en negar su licencia, podrá el interesado acudir con copia de la censura á la junta suprema, la cual deberá examinar la obra, y si la hallase digna de aprobacion, pasará su dictámen al ordinario, para que mas ilustrado sobre la materia conceda la licencia, si le pareciere, á fin de excusar recursos ulteriores.»

Y para la debida execucion y cumplimiento del decreto precedente, el consejo de Regencia ordena y manda á todos los tribunales y justicias, gefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles, como militares y eclesiásticas de cualquiera clase y dignidad, que le guarden, hagan guardar, cumplir y executar en todas sus partes. Tendréislo entendido y dispondréis lo necesario para su cumplimiento—*Pedro Agar*, presidente—*Marques del Castelar*—*José María Puig Samper*—En la isla de Leon á 11 de noviembre de 1810—A Don Nicolas de Sierra. (1)

(Conciso.)

En otro DIARIO se insertaba sobre la libertad de la imprenta la siguiente

(1) En este, como en todos los decretos de la Junta, puso mano

Circular del excelentísimo señor presidente, gobernador y capitan general, con motivo de la providencia interina, que ha tomado para que se ponga desde luego en práctica la libertad de la imprenta, de que trata el real decreto de 10 *de noviembre último, que se copió en el Diario número* 143 *del lúnes* 21 *de enero de* 1811, *lo que se manifiesta en éste para noticia y conocimiento del público.*

»El excelentísimo señor secretario de Estado y del despacho de gracia y justicia me ha comunicado de órden del consejo de Regencia, con fecha de 12 de noviembre último, el real decreto sobre libertad de imprenta, recibido el 2 del actual, de que incluyo á V..... exemplares impresos; y con presencia de su contenido, y que el artículo 13 no dexa la menor duda de que debe existir cerca de dicho consejo de Regencia una suprema junta de censura, que asegure la libertad de la imprenta y contenga los abusos que de ella se hagan; es de esperar por este incuestionable principio la noticia de su instalacion, y que á su propuesta se nombren los sugetos que deban componer la de esta capital, sin que entretanto debiera publicarse el referido real decreto; pues debiendo proceder, ó ser contemporánea la ereccion de la junta, y no habiéndose hecho la designacion indicada en el artículo 14, ni concedido facultades á este gobierno para que la haga, es claro que no quedaba otro arbitrio sino esperar posteriores órdenes, como debe creerse lleguen en breve; pero noticioso de que el público desea que cuanto ántes se ponga en práctica dicha soberana gracia, y habiendo oido con tal motivo, en sesiones ordinarias presididas por mí, al muy ilustre ayuntamiento de esta ciudad, á la junta económica y de gobierno del real consulado, y á la real sociedad patriótica, como tambien dictámen de letrado sobre el asunto; he determinado se instale desde luego la junta de que trata el artículo 13, con calidad de interina, hasta que S. M. otra cosa resuelva: y conforme al 14, he nombrado á los eclesiásticos doctores D. Domingo Mendoña y D. José Agustin Caballero, y los seculares, el licenciado D. Luis Hidalgo Gato y los doctores D. José Maria Sanz y D. Rafael Gonzalez, á fin de que tenga efecto la libertad de la imprenta en esta capital y demás pueblos de la isla. Lo que comunico á V. para su inteligencia y efectos convenientes en el distrito de su cargo—Dios guarde etc. Habana 18 de febrero de 1811.»

La senectud disputada.

Erase un viejo, pero tan reviejo,
Como dicen algunos que chocaba,

---

el laureado poeta D. Manuel José Quintana, quien dice respecto de la parte que tomó, como director del SEMANARIO PATRIÓTICO, en la revolucion de España (OBRAS INÉDITAS, pág. 254, Madrid 1872), que él no escribió proclamas sino por encargo del gobierno, revisadas ántes de imprimirse y publicadas á nombre de éste, y que «ellas no »respiran más sentimientos ni manifiestan otro objeto que mantener »la union de aquellos paises con la metrópoli, y sacar de ellos abun»dantes socorros para la guerra.» Pero es tambien verdad que en su SEMANARIO se publicaron en cierta época las ideas mas exaltadas y antimonárquicas, contribuyendo á la perturbacion de nuestros dominios en el Nuevo mundo. (Obra citada, pág. 265.)

Quien con otra revieja disputaba,
Cual seria de los dos el mas añejo:
Agarráron entrámbos un espejo,
Para ver de los dos el que ganaba,
Y como á la sentencia no se estaba,
Apeláron gustosos al consejo.
Su demanda entabláron de porfia,
Por el órden de ley y de derecho,
Alegando al intento cuanto habia:
Los señores que viéron el estrecho,
De dar resolucion á la tal queja,
Por igual estimáron la pareja.

Nazario Mirto.

(34) El Hablador.—Jueves 29 de agosto de 1811.—(Gratis para los SS. suscriptores al Mensagero.—Publicábase en ocho páginas; imprenta de D. Pablo Nolasco Palmer.)

Denunciaba en este número como grandes males las loterías, gallerías, billares, juegos clandestinos y la numerosa turba de criados inútiles que sostenian las casas pudientes por especie de un mal entendido lujo.

Y advertia al general de marina y al intendente que despachasen á todas horas ménos en las de descanso: al traductor de facturas de la aduana que asistiera todos los dias á su mesa de despacho: al diocesano que cada repique de campanas no pasase de dos minutos: que los pontones no se perdieran y que limpiase la bahia: que se dijese al pueblo cuándo se compraba farola para el Morro (pues á 4 pesos que satisfacia la salida de cada buque desde 1795 en 15 años debia haber cantidad bastante recaudada): que se erigiese un tribunal de policía para la tranquilidad y órden; y sobre todo, un arreglo militar, pues era doloroso ver unos pocos soldados que parecian inválidos sin arreglo, disciplina ni aire militar, y los regimientos en cuadro, cuando tantos vagos habia deseosos de tomar un fusil y el prest.

(35) Véase uno de aquellos artículos que con el título de *Consideraciones acerca de la ley de imprenta*, publicó El Diario de la Habana del miércoles 20 de febrero de 1811.

La libertad civil á que pertenece la libertad de hablar, escribir, comer, andar, y hacer el hombre un uso libre de todas sus facultades físicas y morales, tiene sus leyes que le son inseparables, y sin observarlas, ni puede hablar, escribir, comer, etc. ¿Podré yo tan solo porque tengo lengua decir á un hombre honrado que es un pícaro, un ladron? ¿Podré yo porque tengo tintero y papel y ganas de zaherir decir á un escritor juicioso que es un bestia, un escritor mercenario vendido al capricho, etc.? Si decirle á un hombre privadamente cualquiera injuria, es condenado por la ley, por las buenas costumbres, ¡cuánto no debe serlo con la bocina de la imprenta en medio de una grande poblacion! ¿Y por quién? Tal vez por el hombre mas desenfrenado y sin pudor, y que no se atreveria á fijar sus ojos en el semblante de la calumnia. Desgracia por cierto que acompaña cási á todas las cosas de este mundo.

La libertad de la imprenta consiste en que así como el hombre

para hablar no necesita pedir licencia á autoridad ninguna, no necesita tampoco de licencia para imprimir lo que ha pensado; pero del mismo modo que no pueden hablarse ó escribirse impunemente cosas que ofendan á la sociedad ó á los particulares, tampoco podrán imprimirse, y el que imprima deberá ser todavía más severamente castigado por el ingenio humano. Así jamás se debe confundir esta licencia con el libertinage y el desenfreno, que algunos creerán gozar considerándose autorizados por esta libertad para satisfacer sus pasiones. El más esencial atributo de la libertad es obedecer á la ley, pero á la ley sola; de otro modo, sucederia que por vivir todos en la licencia, nadie gozaria en efecto de la libertad. Los escritores deben escribir solamente en utilidad de la pátria; todo lo que pueda perjudicar á esta debe omitirse; lo demás es ir directamente contra el espíritu del decreto y contra nosotros mismos. El hombre de talento y probidad debe pensar prudentemente lo que escribe, donde lo escribe y para quien lo escribe. No todo lo que puede leerse en Cádiz puede leerse en Barcelona; lo que puede ser muy útil en la Habana, puede causar grandes perjuicios en Méjico y viceversa. Cada provincia se distingue por el acento génio, carácter, costumbres y clase de sus moradores; aun en una misma provincia reinan diversos intereses. Al enfermo que se niega el alimento, convendria por ejemplo, decirle que se muere, y decírselo á otro que no está en este caso, seria quitarle la vida de un solo golpe. Seamos prudentes y reflexivos; volvamos la vista al teatro, que no hace tantos años estremeció algunos pueblos de la tierra; conozcamos nuestros verdaderos intereses, procurando ser felices y servir cada uno del modo que pueda en la grande obra de libertar la nacion del yugo del opresor del género humano. Triste de aquel que asemejándose al salteador de caminos que con puñal agudo saquea y sacrifica al inocente pasagero, abusare de la libertad de la prensa concedida por la sabiduría del Supremo Congreso para salvar el Estado, para mejorar su Constitucion, y en fin, para hacer felices á todos los españoles.

(36) El Regañon se publicó despues en la córte cerca de dos años seguidos á principios del siglo; y con el título de El Nuevo Regañon, reapareció en la Habana el 2 de noviembre de 1830, manifestando lo que entre comillas decimos en el texto.
Véase en la nota 13 del cap. III la forma del periódico La Aurora.

(37) El periódico de la Habana titulado El Lince, cuyo publicó su primer número el viernes 1.º de febrero de 1811. Aparecia de ordinario tres veces á la semana: los domingos, martes y viernes, aunque, como los demás periódicos particulares de aquella época, no guardaba exacta regularidad en su publicacion.

(38) Véase la nota 34 de este capítulo.—El periódico El Hablador desapareció en octubre de 1811, á poco de ver la luz. y anunció la segunda época de su publicacion en 16 de febrero de 1812, diciendo en el nuevo prospecto, que á la sazon se publicaban en la Habana y tendria por colegas á La Gaceta, El Diario, El Censor, El Frayle, El Patriota, La Tertulia, Ronquillo y Reparon.

(39) Véase la nota 24 del cap. III.

(40) CENSOR UNIVERSAL del domingo 3 y jueves 7 de abril de 1814.—*Tros, Triusque mihi nullo descrimine agetur.*—Æneid. lib. I.

Periódico de ocho á diez y seis páginas en 4.° é impreso en la Habana, imprenta de D. Pedro Palmer é hijo.

Aunque defensor ya en aquella fecha de la sensatez, del órden y de las buenas formas en el uso de la libertad de imprenta, publicaba un extenso artículo, condenando á los escritores anarquistas, con este título:

«PRIMER CAPIROTAZO de pluma (por ahora si no se dá lugar á otra cosa), que da el leon, como insultado para ello repetidas veces, por el irreligioso, atrevido é insolente enemigo de la patria y sedicioso del reino de Goatemala D. Simon Bergaño y Villegas, redactor (tolerado indebidamente por el gobierno), de los libelos titulados DIARIO CIVICO y ESQUIFE, donde los perversos estampan sus malignas máximas con el depravado fin de desinquietar á este pacífico pueblo Habanero.»

(41) El DIARIO DE LA HABANA núm. 430: correspondiente al domingo 3 de noviembre de 1811, publicaba el siguiente anuncio:

«Por auto del ilustrísimo obispo diocesano de 31 de octubre último, despues de considerar la ninguna enmienda que ha tenido Don Simon Bergaño y Villegas, autor de los núms. 47 y 48 del CORREO DE LAS DAMAS, con el suave remedio y paternal correccion de la pastoral de 2 de setiembre, haciendo imprimir el núm. 63 del mismo Correo lascivo, obceno y contra la pureza de las buenas costumbres, y llegando esta continuacion al extremo que en dicho último número se mofa de la misma pastoral, que debia respetar y beber en ella la sana doctrina, y ridiculiza la misma censura de la excomunion, de la que le advierte su conciencia hacerse reo: y que á este propio tiempo su sócio en el CORREO DE LAS DAMAS D. Joaquin José García, ha presentado un escrito sosteniendo disfrazadamente las mismas depravadas máximas de los dos primeros citados números y apelando de dicha pastoral sin ser parte; ha prohibido S. S. I. dichos papeles como contrarios á la moral cristiana, para que ninguna persona los lea ni retenga, sino que inmediatamente los entregue en su secretaría de cámara; y ha conminado con excomunion mayor á los expresados Begaño y García, si volviesen á incurrir en iguales ó semejantes defectos; y al impresor D. Pedro Nolasco Palmer, si reincidiese en otra impresion de papel que trate de la moral cristiana sin la licencia del ordinario eclesiástico, con que se le cerrará la imprenta y con la multa de cien ducados á favor de un establecimiento piadoso; y que para satisfaccion en parte de la que se debe á los fieles ofendidos con dichos papeles, y que los entreguen como está mandado, se publica esta nota para inteligencia de todos y cumplimiento de lo prevenido.»

(42) Se podrá conocer lo que eran los potentados del Camagüey por los hechos ocurridos en aquel tiempo, y los que se referian de individuos pertenecientes á las principales familias.

Cuéntanse de la de los Betencourt, á que pertenció D. Gaspar, *El Lugareño*, del que en adelante nos ocuparemos, cuya familia era de las más antiguas é influyentes, ciertas anécdotas, que prueban la importancia que siempre tuvieron en el departamento de Puerto-Príncipe.

Referia el padre del *Lugareño* hablando de los suyos y sobre los grados de valer que reconocia entre los Recios y los Agramontes, á quienes se tenia por *bobos*, que el general Bucarelly nombró para Puerto Príncipe un gobernador, de quien aquellos tenian desfavorables antecedentes, por lo cual algunos individuos de su familia, el P. Barona, los Agramontes y los Recios, devolvieron este funcionario á la primera autoridad, diciéndole que no querian admitirlo.

Irritado el general por tal desacato, llamó á la Habana á los que se habian opuesto á dar posesion al gobernador; y los Betencourt, Recios, Barona, etc., que se presentaron, fueron encerrados en el castillo del Morro, y de allí deportados á Cádiz. El *bobo* Agramonte, en vez de seguir á aquellos y obedecer la órden superior, reunió la mayor parte de su ganado, sin gran precipitacion, lo condujo á la Habana, donde lo vendió, y haciéndose acompañar hasta la capitanía general, aparentando las maneras aleladas que tan bien fingen los *guagiros* de los campos de Cuba, se presentó al fin en la casa de la primera autoridad, (que por estarse construyendo el palacio del gobierno, era á la sazon la llamada *Armona*, en la plaza de San Francisco, donde hoy está instalado el consejo de administracion), y allí manifestó á los centinelas y ayudantes del general que tenia necesidad de verle.

Aunque con cierta repugnancia y por lo insistente que el *guagiro* estaba, pasaron aviso á Bucarelly, y fué recibido por éste. Al ver Agramonte al general, representó perfectamente el papel de *bobalicon*; admiró á lo sándio y con las formas y tono peculiares del bozal estúpido y salvaje, «á un hombre tan grande, que mandaba él sólo »á tanta gente;» y despues de preguntarle por su familia, insistió tanto en su deseo de ver á los niños, que Bucarelly los llamó á su presencia. Entónces Agramonte los atrajo á sí, se sentó en el suelo, sacó los paquetes de onzas de oro, producto de la venta de su ganado, y una baraja, y dijo á los niños que se acercaran á jugar con él. Atraidos éstos por la novedad, y quizás tambien por el oro, siguieron la corriente de Agramonte, hasta que éste se lo dejó ganar todo, á cuyo tiempo el general, que se habia enterado ya de la clase de personaje que aquel era, lo despidió para Puerto Príncipe en calidad de *tonto*.

Llegó al seno de su familia para hacerla comprender que como *bobo* no iba á Cádiz, y refiriéndose á aquel hecho, preguntaba Betencourt: ¿los bobos quienes fueron, los Agramontes ó los Récios?

Se cuenta tambien de D. Diego Betencourt, tio de D. Gaspar el *Lugareño*, que en 1809 tenia un pleito con la familia de los Baronas y que, la víspera del dia de la vista, se presentó en la casa de un oidor ó magistrado de la Audiencia de Puerto Príncipe, única entónces en la isla, llamado Ramos, que luego fué marqués, de quien supo que el decidir el pleito á favor de los Betencourt valia un *quitrin* nuevo que D. Diego le ofreció y remitió el mismo dia. Al siguiente tuvo lugar la vista del pleito y fué sentenciado en favor de los Baronas. Esto exaltó de tal manera á Betencourt que puñal en mano se presentó ante Ramos exigiéndole una satisfaccion; y éste que pudo evitar el primer arranque y apaciguarlo al fin le contestó: «¿Pero compadre, queria Vd. que el *quitrin* anduviera solo? Si Barona me regaló una excelente pareja para que lo arrastrara ¿que habia yo de hacer?»

Enterado del hecho el capitan general, que era á la sazon el marqués de Someruelos, y para librar á Ramos del peligro que corria su vida, le llamó á la Habana, nombrándole jefe de la *comision de secuestros á los franceses*, en donde se casó con una señora muy rica.

(43) El Centinela *en la Habana*.—Jueves 9 de Setiembre de 1813. *Neque aprobo, ne omnia improben... utor via.*

No apruebo todo ni todo lo desapruebo: guardo un término medio.—C. ep. 19.

Papel de ocho páginas en cuarto, dado á luz en la oficina de Arazoza y Soler, impresores del Gobierno.

Referia en esta forma las ocurrencias de la Universidad de la Habana:

El martes 7 del corriente, dia aniversario en que por los estatutos de esta universidad se hace la eleccion de los oficios de su cláustro se ha dado á este público sensato una escena digna de alguna animadversion.—23 maestros ó doctores presentes á la eleccion, procedieron á ella y la hicieron canónica á mayoridad de votos, en un religioso del mismo cláustro, con arreglo á dichos estatutos, declarándose á favor de otro eclesiástico secular la minoridad que, sin duda preocupada por un papel maligno que se habia publicado en el periódico La Cena la víspera, trató invalidar de este modo la eleccion, reproduciendo en el acto la exencion de que ni podia ni debia obtener el empleo y la jurisdiccion de rector de esta universidad por no gozar de los derechos de ciudadano. Llegó la contienda á increparse en términos acalorados, concluyendo con nombrar diputacion de dos doctores que pasaron á dar cuenta al E. señor Vicepatrono y á recibir sus órdenes sobre el asunto. Y añadia:

«El Papa Inocencio XIII concedió licencia al convento de P. P. en 12 de setiembre de 1721, que se cumplió en 1728, para erigir la universidad de la Habana.—En cédula de 14 de marzo de 1732 se les permitió formar estatutos para su gobierno con asistencia é intervencion del Vicepatrono, que fueron aprobados en 27 de julio de 1734, por los cuales se rigió la universidad hasta aquella fecha.»

«Porque la Constitucion de 1812 no concedia á los religiosos los derechos comunes de ciudadano, manifestaba la minoría que no debian ejercer jurisdiccion, replicándole la mayoría ¿no vale acaso el mismo argumento contra el eclesiástico secular que obtuvo votos para el rectorado? ¿no consiente el Congreso nacional á los *esculapios* que corren en España con la educacion gratuita de la juventud apareada con los religiosos hospitalarios de S. Juan de Dios?»

Por tanto, pedia el Centinela que se convocara en claustro extraordinario á todos los maestros y doctores de la Universidad, para ver si procedia la reforma de alguna parte de los estatutos, y ahuyentara las ideas de atropellamiento tumultuario que fueron el error del momento; consiguiéndose esto último merced á la influencia de los hombres sensatos.

(44) Noticioso de la mañana del 31 de diciembre de 1813.

En este dia, año de 1829, el rey D. Jaime I, llamado el Conquistador, quitó á los moros la isla de Mallorca.

Papel de cuatro páginas en 4.° impreso en la imprenta de D. Pablo Nolasco Palmer é hijo.

Publicaba noticias de la guerra de España y dicterios contra Napoleon y la Francia.

Referia el padre del *Lugareño* hablando de los suyos y sobre los grados de valer que reconocia entre los Recios y los Agramontes, á quienes se tenia por *bobos*, que el general Bucarelly nombró para Puerto Príncipe un gobernador, de quien aquellos tenian desfavorables antecedentes, por lo cual algunos individuos de su familia, el P. Barona, los Agramontes y los Recios, devolvieron este funcionario á la primera autoridad, diciéndole que no querian admitirlo.

Irritado el general por tal desacato, llamó á la Habana á los que se habian opuesto á dar posesion al gobernador; y los Betencourt, Recios, Barona, etc., que se presentaron, fueron encerrados en el castillo del Morro, y de allí deportados á Cádiz. El *bobo* Agramonte, en vez de seguir á aquellos y obedecer la órden superior, reunió la mayor parte de su ganado, sin gran precipitacion, lo condujo á la Habana, donde lo vendió, y haciéndose acompañar hasta la capitanía general, aparentando las maneras alcladas que tan bien fingen los *guagiros* de los campos de Cuba, se presentó al fin en la casa de la primera autoridad, (que por estarse construyendo el palacio del gobierno, era á la sazon la llamada *Armona*, en la plaza de San Francisco, donde hoy está instalado el consejo de administracion), y allí manifestó á los centinelas y ayudantes del general que tenia necesidad de verle.

Aunque con cierta repugnancia y por lo insistente que el *guagiro* estaba, pasaron aviso á Bucarelly, y fué recibido por éste. Al ver Agramonte al general, representó perfectamente el papel de *bobalicon*; admiró á lo sándio y con las formas y tono peculiares del bozal estúpido y salvaje, «á un hombre tan grande, que mandaba él sólo »á tanta gente;» y despues de preguntarle por su familia, insistió tanto en su deseo de ver á los niños, que Bucarelly los llamó á su presencia. Entónces Agramonte los atrajo á sí, se sentó en el suelo, sacó los paquetes de onzas de oro, producto de la venta de su ganado, y una baraja, y dijo á los niños que se acercaran á jugar con él. Atraidos éstos por la novedad, y quizás tambien por el oro, siguieron la corriente de Agramonte, hasta que éste se lo dejó ganar todo, á cuyo tiempo el general, que se habia enterado ya de la clase de personaje que aquel era, lo despidió para Puerto Príncipe en calidad de *tonto*.

Llegó al seno de su familia para hacerla comprender que como *bobo* no iba á Cádiz, y refiriéndose á aquel hecho, preguntaba Betencourt: ¿los bobos quienes fueron, los Agramontes ó los Récios?

Se cuenta tambien de D. Diego Betencourt, tio de D. Gaspar el *Lugareño*, que en 1809 tenia un pleito con la familia de los Baronas y que, la víspera del dia de la vista, se presentó en la casa de un oidor ó magistrado de la Audiencia de Puerto Príncipe, única entónces en la isla, llamado Ramos, que luego fué marqués, de quien supo que el decidir el pleito á favor de los Betencourt valia un *quitrin* nuevo que D. Diego le ofreció y remitió el mismo dia. Al siguiente tuvo lugar la vista del pleito y fué sentenciado en favor de los Baronas. Esto exaltó de tal manera á Betencourt que puñal en mano se presentó ante Ramos exigiéndole una satisfaccion; y éste que pudo evitar el primer arranque y apaciguarlo al fin le contestó: «¿Pero compadre, queria Vd. que el *quitrin* anduviera solo? Si Barona me regaló una excelente pareja para que lo arrastrara ¿que habia yo de hacer?»

Enterado del hecho el capitan general, que era á la sazon el marqués de Someruelos, y para librar á Ramos del peligro que corria su vida, le llamó á la Habana, nombrándole jefe de la *comision de secuestros á los franceses*, en donde se casó con una señora muy rica.

(43) El Centinela *en la Habana*.—Jueves 9 de Setiembre de 1813.
Neque aprobo, ne omnia improben... utor via.
No apruebo todo ni todo lo desapruebo: guardo un término medio.—C. ep. 19.
Papel de ocho páginas en cuarto, dado á luz en la oficina de Arazoza y Soler, impresores del Gobierno.
Referia en esta forma las ocurrencias de la Universidad de la Habana:
El martes 7 del corriente, dia aniversario en que por los estatutos de esta universidad se hace la eleccion de los oficios de su cláustro se ha dado á este público sensato una escena digna de alguna animadversion.—23 maestros ó doctores presentes á la eleccion, procedieron á ella y la hicieron canónica á mayoridad de votos, en un religioso del mismo cláustro, con arreglo á dichos estatutos, declarándose á favor de otro eclesiástico secular la minoridad que, sin duda preocupada por un papel maligno que se habia publicado en el periódico La Cena la víspera, trató invalidar de este modo la eleccion, reproduciendo en el acto la exencion de que ni podia ni debia obtener el empleo y la jurisdiccion de rector de esta universidad por no gozar de los derechos de ciudadano. Llegó la contienda á increparse en términos acalorados, concluyendo con nombrar diputacion de dos doctores que pasaron á dar cuenta al E. señor Vicepatrono y á recibir sus órdenes sobre el asunto. Y añadia:
«El Papa Inocencio XIII concedió licencia al convento de P. P. en 12 de setiembre de 1721, que se cumplió en 1728, para erigir la universidad de la Habana.—En cédula de 14 de marzo de 1732 se les permitió formar estatutos para su gobierno con asistencia é intervencion del Vicepatrono, que fueron aprobados en 27 de julio de 1734, por los cuales se rigió la universidad hasta aquella fecha.»
«Porque la Constitucion de 1812 no concedia á los religiosos los derechos comunes de ciudadano, manifestaba la minoría que no debian ejercer jurisdiccion, replicándole la mayoría ¿no vale acaso el mismo argumento contra el eclesiástico secular que obtuvo votos para el rectorado? ¿no consiente el Congreso nacional á los *esculapios* que corren en España con la educacion gratuita de la juventud apareada con los religiosos hospitalarios de S. Juan de Dios?»
Por tanto, pedia el Centinela que se convocara en claustro extraordinario á todos los maestros y doctores de la Universidad, para ver si procedia la reforma de alguna parte de los estatutos, y ahuyentara las ideas de atropellamiento tumultuario que fueron el error del momento; consiguiéndose esto último merced á la influencia de los hombres sensatos.

(44) Noticioso de la mañana del 31 de diciembre de 1813.
En este dia, año de 1829, el rey D. Jaime I, llamado el Conquistador, quitó á los moros la isla de Mallorca.
Papel de cuatro páginas en 4.° impreso en la imprenta de D. Pablo Nolasco Palmer é hijo.
Publicaba noticias de la guerra de España y dicterios contra Napoleon y la Francia.

(45) El Filósofo verdadero del lunes 20 de diciembre de 1813. *Vita jacet pietas ut Virgo cœde madentes ultima cœlestum terras Astræa reliquit.*—Ovid. 1 Metamorph.

Periódico de cuatro páginas en 4.º publicado dos veces á la semana é impreso en la oficina de D. Estéban José Boloña.—Daba un pliego en la semana ó sean dos impresos.—Debió empezar á publicarse en octubre de 1813.

Publicaba artículos científico-religioso-filosóficos, y en los que titulaba *Cañonera en Corso* atacaba duramente á los exaltados periódicos El Cívico y El Esquife.

Figuraba viajes desde la Habana á Cayo Puto (islote situado en el fondo de la bahía), hablaba de derrotas sufridas por el Esquife Arranchador, periódico que calificaba de indecente, licencioso, escandaloso y obsceno donde *Liberato* (el Dr. Piñeres ó sean los liberales) pervertia las costumbres; denunciaba al público y á las autoridades las *obscenísimas coplas* de la *Cachuchita*, que publicó en el número 8; defendia á los frailes de la Merced de calumniosas imputaciones, y al Intendente de Hacienda de las imposturas de aquellos periódicos, advirtiendo al público que el Intendente hacia nueve meses que no cobraba el sueldo y lo mismo sucedia al oficial nacional D. Melchor Gastón.

(46) D. José María de la Torre en su libro titulado: Lo que fuimos y lo que somos ó la Habana antigua y moderna, imprimió en la página 135 y siguientes un ejemplar del Esquife, donde puede verse.

(47) El periódico Gaceta Diaria decia en su número del mártes 21 de julio de 1812, que fué grande el júbilo con que por los *patriotas* de la Habana se recibió la Constitucion que acababan de remitir desde Cádiz (que publicaba el mismo dia), pero que no consideraba completa la obra, y no veia aún seguras las conquistas selladas con la sangre española que se vertió el dos de mayo.

Seguidamente insertaba una oda á la Constitucion firmada por J. A. O. (Juan Antonio Ossa.)

(48) Los periódicos de la Habana publicaron la alocucion de despedida que ántes de morir dirigió á los *fidelísimos dominicanos* don Juan Sanchez Ramirez el 7 de febrero de 1811, y la proclama que el dia 14 dió á luz el inmediato sucesor D. Manuel Caballero, recordando las virtudes del que, «segundo Colon, tan célebre como el »primero, fué el reconquistador de Haiti,» segun decia. No las insertamos por su mucha extension.

(49) Réplica á la primera de las declamaciones contra el poder judicial.—*Havana* imprenta de Antonio Gil.—1812.

(50) El Filósofo verdadero del lúnes 17 de enero de 1814, número XLV.—Habana: en la oficina de D. Estéban Boloña.

CAPITULO V.

(1) Guiteras en su citada HISTORIA DE LA ISLA DE CUBA, tomo II, página 253.

(2) En testimonio de lo que decimos, véase en EL DIARIO DEL GOBIERNO DE LA HABANA, correspondiente al 22 de agosto de 1819, la exposicion que el Excmo. Ayuntamiento de Lima dirigió al excelentísimo Sr. Virey D. Joaquin de la Pezuela.

(3) La órden que autorizó la creacion de aquellos voluntarios inserta en EL DIARIO DEL GOBIERNO DE LA HABANA de 2 de julio de 1819 decia así:

COMPAÑÍAS DE VOLUNTARIOS.—*Inspeccion general de la isla de Cuba.*—Por real órden de 2 de Diciembre último y á propuesta del Excmo. Sr. Capitan general D. José Cienfuegos, ha tenido á bien el Rey nuestro señor aprobar varias compañías para esta isla, con la denominacion de *Voluntarios de mérito*. Estas deben componerse de soldados benéméritos, que habiendo obtenido sus inválidos, ó hallándose propuestos para ellos, quieran continuar sus servicios: el objeto de dichas compañías es guarnecer y cubrir, con destacamentos fijos, los puntos principales de la costa. S. M. concede á dichos individuos los goces de vivos. El Excmo. Sr. Capitan general ha nombrado comandante interino para la organizacion, arreglo y gobierno de las dos compañías ya creadas y de las que hayan de crearse en lo sucesivo al Sr. D. Francisco de Velasco, teniente coronel del regimiento infantería de la Habana.

Los individuos de la isla de Cuba y los transeuntes de otros puntos de América que se hallen en el caso indicado, y que voluntariamente quieran continuar en la carrera, dirigirán á dicho Sr. Comandante interino, sus solicitudes que serán admitidas.—Habana 1.º de Julio de 1819.—Juan María Echeverri.

(4) El número 193 del citado DIARIO DEL GOBIERNO del 11 de julio de 1819 daba detalles del suceso.

(5) *Buque de vapor.*—R. O. comunicada al Sr. Intendente de ejército Superintendente de Hacienda.

«Conformándose el Rey con el parecer del Contador general de Indias sobre el expediente promovido por el establecimiento de barcos de vapor en esa isla que V. S. ha dirigido con carta de 22 de Octubre último, número 857, se ha servido S. M. aprobar el permiso que así el Capitan general como V. S. acordaron á D. Juan de O-Farril, consul de ese Real consulado, de un barco de vapor para emplearlo en beneficio del público y el comercio extranjero; é igualmente se ha dignado conceder á O-Farril el privilegio exclusivo por quince años bajo las restricciones siguientes: Primera, que se obligue

á admitir accionistas en la empresa en cortas ó gruesas cantidades, hasta completar la mitad del valor, abriéndose la suscricion por el término de tres meses, siempre que intente poner algun barco: Segunda, que en el caso de haber algun punto en la isla en que O-Farril no le ponga, y se presentare otro á hacerlo de su cuenta, se le dé noticia á aquel, y si no se obliga á verificarlo en el término de tres meses, se le conceda al nuevo solicitante; y Tercera, que en tiempo de guerra no pueda alzar los fletes sin prévia regulacion que se apruebe por el Consulado. Lo que de Real órden comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento, y noticia del interesado.—Madrid 24 de mayo de 1819.—José de Ymás. Sr. Intendente de la Habana.

(6) DIARIO DEL GOBIERNO.—Número 214.—Habana 3 de agosto de 1819.

Tratado entre S. M. el rey de España y de las Indias, y S. M. el rey del Reino Unido de la Gran Bretaña, que no insertamos por su mucha extension, hecho en Madrid á 23 de setiembre del año de nuestro Señor de 1817 y firmado (L. S.) José Pizarro (L. S.) Henri Wellesley.

(7) Pezuela.—ENSAYO HISTÓRICO DE LA ISLA DE CUBA, ya citado.

(8) Los negros importados á la isla de Cuba desde 1521 á 1820 fueron:

Desde 1521 á 1763	60.000
Desde 1764 á 1790	33.409
En sola la Habana:	
Desde 1791 á 1805	91.211
Desde 1806 á 1820	131.829
	316.449
Aumento, tanto por el comercio ilícito como por la parte oriental de la isla desde 1791 á 1820.	56.000
	372.449

cuya cifra hacia el baron de Humbolt ascender á 413.500.

(9) Los aprendices fueron divididos en tres clases (1).

La primera se componia de aprendices trabajadores rurales para el cultivo de la tierra, en cuya clase iban todos los individuos de ambos sexos, hasta entónces habitualmente empleados como esclavos, en las habitaciones de campo de sus dueños, ya fuera en la agricultura, en la fabricacion de productos coloniales ó en otra cualquiera clase de trabajo.

La segunda clase se componia de aprendices trabajadores rurales no sujetos al cultivo de la tierra, en la cual iban comprendidos todos los individuos de uno y otro sexo, hasta entónces empleados habitualmente como esclavos en las habitaciones que no perte-

(1) HISTOIRE DES ANTILLES, por Mr. E. Regnault.

necian á sus dueños, ya fuera en la agricultura, en la fabricacion de productos coloniales ó en cualquiera otra clase de trabajo.

Finalmente, la tercera clase se componia de aprendices trabajadores no rurales, en la cual iban comprendidos todos los individuos de ambos sexos que no pertenecian á ninguna de las primeras clases, es decir, los artesanos, criados, etc.

El tiempo de aprendizaje de los aprendices rurales debia terminar el 1.º de agosto de 1840, en cuyo dia entraban en el goce de su completa libertad, y el de los aprendices urbanos ó no rurales quedó fijado para el 1.º de agosto de 1838.—Estableciéndose esta diferencia porque se suponia á los no rurales más instruidos que á los del campo por sus frecuentes relaciones con los blancos.—No se podia exigir de los aprendices trabajadores más que cuarenta y cinco horas de trabajo semanalmente (algo más de siete diarias en los seis dias hábiles de la semana) (1), y quedaron facultados los dueños para dar la libertad á sus aprendices ántes del tiempo fijado por la ley: pero si el aprendiz era mayor de cincuenta años ó sufria alguna enfermedad corporal ó intelectual, que no le permitiera proveerse por sí mismo á su subsistencia, la persona que lo hubiese emancipado quedaba obligada á atender á sus necesidades durante el tiempo del aprendizaje, como si estuviera todavía en su poder. Por su parte el aprendiz podia librarse del aprendizaje sin el consentimiento y áun contra la voluntad de su dueño, mediante el pago del importe de la evaluacion de sus servicios.

(10) M. B. Schoelcher.—Las colonias extranjeras.

(11) El gobernador de Jamáica, Sir Lyonel Smith, publicó en 25 de mayo de 1839 el bando siguiente:

«En vista de que se ha manifestado al gobierno de S. M., que la poblacion agrícola de esta isla adolece del lamentable error, de considerarse con algun derecho á las habitaciones y jardines que se les permitia ocupar y cultivar, durante la esclavitud y el aprendizaje, y visto que semejante error, por do quier que prevalezca, puede ser perjudicial, tanto á los labradores como á los propietarios, hago saber; que he recibido instrucciones del Secretario de las Colonias, en las cuales se me ordena instruya á los labradores cuán errónea es semejante nocion, y que no pueden continuar ocupando sus casas y jardines, sino bajo las condiciones estipuladas con los propietarios.

Y atendido á la representacion hecha al gobierno de S. M. por los labradores de algunos puntos de la isla, creyendo que iba á ser dada una ley por la cual se les concederian dichas casas y jardines, sin ninguna consideracion á los derechos de los propietarios, declaro que semejante ley no se promulgará jamás en Inglaterra.»

(12) Los Estados-Unidos de la América del Norte, por Emilio

(1) Los legisladores ingleses no tendrian sin duda en cuenta al señalar estas horas de trabajo, las que se exigen á los jornaleros blancos en Europa, de peor condicion sin duda que la de los mismos actuales esclavos negros, no refiriéndonos sólo á los segadores que por docenas perecen asfixiados todos los años en los campos de la Mancha.

Jonveaux, con una introduccion de Eduardo Laboulaye, pág. 120.—Madrid, librería de Leocadio Lopez, 1871.

Vemos en la VIDA DE ABRAHAM LINCOLN, *décimosexto presidente de los Estados Unidos*, Nueva-York 1866, que aquel infortunado presidente de la Union americana, fundaba sus ideas respecto de la esclavitud en aquella carta en que Washington decia á Lafayette que *abrigaba la esperanza de que algun dia tendrian una confederacion de Estados libres* (1); pero no era con todo el leñador de la Indiana, propagandista filántropo, á pesar de su túrbido color, adquirido sin duda en la vida de los bosques, y lo demostró en el discurso pronunciado en Cincinati el año 1853. En aquella peroracion decia á sus partidarios, los electores republicanos, para halagarles: «*pensamos casarnos con vuestras hijas (hablo de las blancas)*, etc.....» Es decir, que sus aficiones no estaban por las hijas del cruzamiento con gentes de color. Ciertamente que en marzo de 1837 habia dicho, que la esclavitud se fundaba en una injusticia y en una mala política, pero tambien manifestó que «la proclamacion de doctrinas abolicionistas tendia más »bien á aumentar que á corregir el mal;» que el Congreso de los Estados Unidos no tenia poder por la Constitucion para ingerirse en la abolicion de la esclavitud en los diversos Estados, pues su facultad no podia extenderse á más que á abolir la del distrito de Colombia á que se referia el acta de emancipacion, y aún en él debia ejercerlo solo á peticion del pueblo de aquel distrito.

En otro discurso que pronunció en el Instituto de Cooper en New-York, el 27 de febrero de 1860 y en vísperas de la guerra, decia Lincoln, respecto de la esclavitud (que era su constante tema), dirigiéndose á los Estados del Sur, que, «era un mal no para ser propagado sino para ser tolerado y pretegido sólo por causa de, y hasta donde su actual existencia entre nosotros la hace una necesidad *soportable y defendible*.» Pero el mismo gran político que el 12 de enero de 1848 (2) sentaba en el Congreso de Washington que «todo pueblo cualquiera, que se sintiese dispuesto ó tuviera poder para ser independiente, poseia el derecho de levantarse y de expulsar al gobierno existente y darse otro nuevo que más le conviniera;» el propio Lincoln, condenó despues en el citado discurso del Instituto Cooper á los plantadores del Sur, porque arrancando de aquella doctrina sostenian, que «si un hombre quiere esclavizar á otro hombre, un tercero no tiene derecho á oponerse, fundándose en la soberanía popular.»

El 6 de marzo de 1862, siendo ya Lincoln presidente de los Estados-Unidos, envió al Parlamento un mensaje en el que proponia lo siguiente:

«Recomiendo la adopcion por ambas Cámaras de una resolucion, que en sustancia seria así:

«Se resuelve: que los Estados-Unidos cooperarán con cualquiera Estado que adopte la gradual abolicion de la exclavitud, prestándole auxilio pecuniario, que el Estado usará á su discrecion, para compensar los inconvenientes públicos ó particulares, que el cambio de sistema produjere.»

Cinco meses despues, el 25 de agosto, contestando á una carta

(1) VIDA DE A. LINCOLN, pág. 67.
(2) VIDA DE LINCOLN, pág. 26.

publicada por el honorable Horacio Greeley, en el periódico la TRIBUNA, decia: «*Si hubiese algunos que no salvarian la Union si al mismo tiempo no salvaban la esclavitud, yo no estoy con ellos. Si hubiese algunos que no salvarian la Union sin destruir al mismo tiempo la esclavitud, yo no estaria con ellos. Mi objeto primordial en esta lucha es salvar la Union y no destruir la esclavitud. Si pudiese salvar la Union sin libertar un sólo esclavo, yo lo haria; y si pudiese hacerlo libertando á todos los esclavos, yo lo haria; y si pudiese hacerlo libertando á unos y dejando esclavos á otros, tambien lo haria. Lo que hago por la esclavitud y la raza de color, lo hago porque creo que ayuda á salvar la Union; y lo que me abstengo de hacer, lo hago porque creo que no ayuda á salvar la Union. Haré* MÉNOS *siempre que crea que estoy haciendo mal á la causa, y haré* MÁS *siempre que crea que ésto servirá mejor á la causa.*»

El *ménos* lo cumplió al saber el desastre del general Pope en *Bull Run*, y la ocasion del *más* le llegó á Lincoln cuando recibió la noticia de la batalla ganada en *Antietam*, en cuya memoria publicó su proclama de emancipacion en la ciudad de Washington, el 22 de setiembre de 1862.

Una favorable coincidencia política le hizo á Lincoln caminar más de prisa de lo que se proponia; pero ¿ha llegado acaso esa oportunidad á España para que en el santuario, en otro tiempo de las leyes, se den espectáculos como los que hemos presenciado, con tal motivo? ¿por qué esos pigmeos del abolicionismo no tienen, cuando ménos, en cuenta las palabras dirigidas al respetable Greeley por el gran abolicionista? ¡porque son pigmeos sin duda!

(13) Nadie en la isla de Cuba ignora los antecedentes de tales abolicionistas, que nosotros por decoro nacional no citamos, absteniéndonos de insertar ciertos documentos, porque la honra de la patria la consideramos superior á la satisfaccion de ver humilladas con la publicidad algunas injustificadas reputaciones. Véase sin embargo, por los que deseen saber más, la coleccion de EL CRONISTA, periódico español publicado en Nueva-York.

(14) INFORME FISCAL, *sobre fomento de la poblacion blanca en la isla de Cuba, y emancipacion progresiva de la esclava, con una breve reseña de las reformas y modificaciones que para conseguirlo convendria establecer en la legislacion y constitucion coloniales:* presentado á la superintendencia general, delegada de Real Hacienda, en diciembre de 1844, por el fiscal de la misma, *Sr. D. Vicente Vazquez Queipo.*—Madrid, 1845.

(15) ESTADÍSTICA DE LA ISLA DE CUBA, por D. Ramon de la Sagra, pág. 63.

(16) En el censo dispuesto por el general Manzano en 1867, resultaron:

Habitantes blancos.		764.750
De color.	libres.	225.938
	esclavos.	379.523
		1.370.211

(17) La superficie conocida en la isla de Cuba con el nombre de *caballería de tierra*, está arreglada á un cuadrado de diez y ocho cordeles de lado, y como el cordel tiene *veinte y cuatro* varas, resultan á la *caballería* 186.624 varas cuadradas ó planas, segun comunmente se llaman.
La Sagra, pág. 73.

(18) Véase la Real cédula de 21 de octubre de 1817 sobre aumentar la poblacion blanca en la isla de Cuba, firmada en el Palacio de Madrid por D. Fernando VII y refrendada por Esteban Varea.

(19) POLÍTICA ULTRAMARINA, por D. Mariano Torrente, pág. 30, Madrid 1854.

(20) La misma obra, pág. 32.

(21) Idem, pág. 56.

(22) EL DIARIO EXTRAORDINARIO DEL GOBIERNO DE LA HABANA del 29 de agosto de 1819, decia:
Hoy ha fondeado en este puerto la fragata de S. M. nombrada *Sabina*, al mando del capitan de fragata de la Real armada D. Rafael Santibañez, el bergantin de guerra *Ligero*, su comandante el teniente de fragata D. Juan José Martinez con otros doce buques que componen el convoy que salió de Cádiz á las once de la mañana del dia 18 de julio próximo pasado. Dicha fragata *Sabina* ha conducido al Excmo. Sr. D. Juan Manuel Cajigal, teniente general de los Reales ejércitos, caballero gran cruz de la real y distinguida órden de Isabel la Católica, y de S. Hermenegildo, etc., etc., á quien por real decreto de 2 de julio de 1819 se sirvió S. M. nombrar para suceder al Excmo. Sr. D. José Cienfuegos y Jovellanos en el empleo de Capitan general de la isla de Cuba y dos Floridas, con el gobierno de esta plaza de la Habana y presidente de la real Audiencia de Puerto Príncipe, segun se manifiesta en la real órden comunicada de oficio por el ministerio de la Guerra al referido Excmo. Sr. Don José Cienfuegos.

(23) Del esclarecido D. Justo Velez fueron discípulos el jurisconsulto D. José Agustin Govantes, el naturalista D. Felipe Poey y el político D. José Antonio Saco, que escribieron Memorias publicadas en 1819, y discípulos tambien la mayor parte de los hombres distinguidos en el catálogo de los cubanos notables.

(24) Así le nombra en sus escritos el Sr. Bachiller y Morales.

(25) Fué este el presbítero D. Gregorio Diaz del Angel, quien deseoso de establecer un buen centro de enseñanza en la isla de Cuba, instituyó el colegio con destino á los PP. jesuitas, el cual á la expulsion de estos en 1767, fué reorganizado por el obispo de Cuba, que en el texto se expresa, y desde entónces se conoce con el nombre de *Colegio Seminario de San Cárlos Borromeo*.

(26) Véase lo que decia una hoja suelta publicada en aquel tiempo que original poseemos:

ELECCIONES DEL MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO.

«Muchas cosas buenas han dicho los editores del *Censor universal* sobre la representacion del pueblo. Verdaderamente que es muy sensible que el pueblo se vea representado por un individuo elegido por aquellos que deben ser fiscalizados. ¿Nombraria por ventura un litigante por asesor ó fiscal en una causa propia, á un letrado de quien temiera ó dudase que no dictaminara á su gusto? Claro es que no. Un síndico procurador, además de las cualidades generales que deben adornar á los que tienen un carácter público, ha de hallarse perfectamente instruido en los verdaderos intereses del pueblo que representa, y en el modo de defenderlos: debe ser un sugeto popular muy conocido de este pueblo y merecer su confianza; debe ser un individuo arraygado y cuya situacion esté intrinsecamente unida y comprometida con la felicidad ó desgracia del pueblo. Un mexicano ó un andaluz que no conozca, ni haya tenido ocasion de conocer en qué consiste la felicidad de la Habana, ¿cómo puede ser buen síndico? Si este forastero cási no conoce los individuos del pueblo, y por consiguiente si el pueblo no tiene conocimiento de él, ¿cómo le ha de merecer confianza, cómo ha de ser buen síndico? Los intereses personales del síndico nunca deben estar en oposicion con los del pueblo: un agricultor, por exemplo, no debe decidir en asuntos de comercio, ni un comerciante en los de agricultura; los intereses son diversos. ¿No seria cosa bien rara y extraordinaria que un síndico se valiera del nombre sagrado del pueblo para hacer su negocio y el de sus amigos y paisanos, con detrimento del mismo pueblo cuyos derechos finge proteger? Dios nos libre que tal nos suceda; pero nadie negará que es muy posible. Sí, señor, el pueblo debe ser representado por persona que se convierta ó trasforme en el mismo pueblo; de otro modo una cosa es tener el título de síndico procurador y otra el serlo.

¿Y cómo se pueden evitar estos inconvenientes, que si ahora no existen, pueden existir ó habrán existido? Nombrado el pueblo un representante, escogido de su seno, que le merezca confianza, etcétera, etc., etc. Ya es tiempo que las elecciones de alcaldes, síndico y demas no sean asuntos de familia é intereses privados. Es muy duro ver de alcalde de la Habana un sugeto porque solo tiene el apellido de una de las casas que se han levantado con estos empleos por haber en ella regidores. ¿Cuándo hemos visto sorprendido á un vecino honrado por haber sido electo alcalde ordinario, como no haya pertenecido a familia de regidores directa ó indirectamente? Puede ser que el año que viene veamos unos alcaldes no escogidos por el apellido, sino por sus virtudes y méritos. No hay cosa mas comun que oir decir: el año que viene le toca á la casa T. dar alcalde; llega el dia de año nuevo, y vemos á un alcaldito que apénas sabe saludar, gobernando la Habana, ¿y por qué? Porque se llama D. Fulano de Tal. Seguro está que si los regidores fuesen electivos se vieran estas cosas, y otras muchas que expondré por partes en su oportunidad.

Concluyo por ahora recomendando á los censores que continúen con igual teson, persuadidos de que en nada pueden emplear mejor su patriotismo é ilustracion.—Habana 28 de setiembre de 1811.—*El habanero de buen ojo.*—En la imprenta del gobierno y capitanía general.»

(27) Introduccion á El Bardo de Guamaní. *Ensayos literarios* de D. Alejandro Tapia y Rivera (de Puerto-Rico).—Habana 1862.
Las Memorias de la sociedad patriótica de la Habana, *por una comision permanente de su seno*, tomo X, Habana 1840, publicaron en un artículo titulado *Puerto-Rico, su colonizacion, sus progresos*, el verdadero elogio de Ramirez.

(28) Documentos publicados en varios números del Diario del Gobierno en la Habana durante el mes de agosto de 1819, y copiados de la Gaceta extraordinaria del Correo de Lima del 17, 20 y 21 de abril de 1819.

(29) Publicado el programa en el núm. 207 de El Diario de la Habana correspondiente al 25 de julio de 1819.

(30) El vapor *Neptuno* empezó sus viajes el 18 de julio de 1819, saliendo de la capital los miércoles á las seis de la mañana con destino á Matanzas, y de este punto regresaba los domingos á la misma hora, admitiendo correspondencia, carga y pasajeros.

(31) Trabajos académicos *del Dr. D. Ramon Zambrana*, páginas 243 y siguientes.—Habana 1866.

CAPÍTULO VI.

(1) Historia general de España, por D. Modesto Lafuente, página 15 del tomo XIV de la edicion económica. Madrid 1863.

(2) Artículos X y siguientes del decreto de convocatoria.—Lafuente, historia citada, págs. 76 y 77 del tomo XIV.

(3) Lafuente en su Historia de España. Toreno en la de la Revolucion española, y otros varios autores detallan aquellos sucesos.

(4) Ensayo histórico de la isla de Cuba, por D. Jacobo de la Pezuela, y la citada historia de D. Pedro J. Guiteras.

(5) Segun decia El Indicador constitucional, periódico de la Habana, en su número 340 correspondiente al 6 de mayo de 1821, cuando en 1820 se organizó la Milicia nacional en la Habana, empezaron á notarse ciertas rivalidades políticas entre sus individuos, las cua-

les diéronse á conocer con motivo de la formacion del reglamento provisional entre los individuos de la 5.ª compañía del 2.º batallon.

(6) El Imparcial, *papel político, crítico y literario* del sábado 28 de julio de 1821.—*In bello mulla sales; pacem te poscimus omnes.*—Virg. En.—*La Discordia no ofrece ningun bien, todos suspiramos por la paz.*

Periódico de ocho páginas en 4.º, impreso en la oficina de Arazoza y Soler, impresores del gobierno constitucional.

Denunciaba en este número las infracciones de la Constitucion cometidas en las elecciones parroquiales del Santo Angel y del Santo Cristo, y pedia que la ley fuese una verdad, denunciando á la vez nominalmente las personas que habian cometido la infraccion y disertando sobre la inteligencia de las prescripciones electorales.

Esperaba que la junta electoral de provincia tomaria en consideracion las razones, calificando de viciosa é ilegal la eleccion.

En un impreso suscrito por D. Félix Castells, injurioso al vecindario de la Habana, atacaba á los jueces que calificaron el discurso ó artículo sobre *Soberanía*, de D. José de Arango, entre ellos á don Juan Ignacio Rendon, presidente del juicio, en cuyos ataques veíase la pluma que escribió los papeles titulados Jueces de Letras, Voluntarios urbanos, Reproche, Desengaños y otros que sólo se proponian excitar la desobediencia á las leyes, ó menospreciar las autoridades y perturbar la pública tranquilidad.—El mismo Castells fué el autor de los escritos que causaron la muerte del intendente Ramirez.

(7) El Argos, *periódico político, científico y literario*, del sábado 27 de enero de 1821.

Periódico de ocho á doce páginas en 4.º, impreso en la Imprenta Fraternal de los Diaz de Castro, plazuela de San Juan de Dios, casa núm. 66.

Copiaba de los periódicos de la Península artículos contra los religiosos, principalmente, aunque decia: «el deseo vehemente que nos anima es despreocupar algunos de nuestros conciudadanos, sobre muchas cosas veneradas hasta hoy, mas por la costumbre que por la ignorancia, sin ofender jamás á los individuos beneméritos y muy apreciables que forman parte de comunidades ó corporaciones que alguna vez fueron útiles y que, en nuestro siglo y en nuestra nacion, no sólo creemos innecesarias sino perjudiciales.»

Publicaba ó copiaba tambien artículos sobre literatura como las cartas á Emilia, sobre la Mitología y algunos versos de mediano mérito literato.

(8) Gaceta Constitucional de Cayo Puto, del viernes 23 de febrero de 1821.

Periódico de cuatro ú ocho páginas en 4.º, impreso en la Imprenta Tormentaria de Herrera y Oro (Extramuros).

Este órgano de los liberales más exagerados, decia en el presente número:

«El escritor público, atento observador de las operaciones gubernativas, está en el caso de denunciar los actos de las autoridades» (y así lo hacia), y añadia que, habiendo corrido rumores des-

agradables sobre el Congreso, el monarca y la Constitucion, *los jóvenes habaneros* debian dar en público un testimonio de adhesion al sistema, portando é invitando á sus conciudadanos y á la *nacion* á portar una cinta con este mote «*Constitucion ó vida; libertad ó muerte.*»

(9) GACETA Ó AURORA DE CAYO GUINCHOS, del lunes 10 de setiembre de 1821, núm. 19.—Constitucion y vida, pág. 1.

Nihil fœde, ficte aut intemperanter.—Nada obsceno, exaltado ó fingido.—Herirá del que me oiga el oido.

Periódico en 4.° de cuatro ú ocho páginas, impreso extramuros en la imprenta Tormentaria de D. José Miguel de Oro, escrito en muy dudoso espíritu español, y áun adolecia de los defectos de la época en las formas y calor de la expresion.

Figuraba en este número, un diálogo entre hijos del país que exigian se les diesen los diputados correspondientes, uno para las Córtes y otro para la provincia, en cuya conversacion decia uno de los interlocutores: *Mis talentos aventajaron á la educacion que me dieron mis honrados padres, que yo he despreciado como hombre liberal, despreocupado y sin vergüenza, que es todo lo mismo.* (Así pensaban á la sazon los hijos de españoles peninsulares, y desde entónces acá no ha mejorado ciertamente la especie.)

Atacaba tambien al Dr. D. Tomás Gutierrez de Piñeres, acusándole de tener estuche de testigos, que pagándolos á dos duros, eran capaces de declarar cuanto quisiese, y le decia que con desvergüenzas, con dicterios, con ofensas no se hacia la libertad de la *patria*, porque esta más bien se resentia de ver sus hijos atropellados por uno que no *siendo más que adoptivo* «han logrado llegar á donde V. se vé, donde los rasgos de su ingratitud han de traerle las penalidades que ya siente.—Por lo cual (decia), yo me tomo la confianza de aconsejarle que abandone el puesto, dejando que escriban los que quieran.—Que se conforme con la más que equitativa sentencia que le condena en la reclusion de S. Francisco: que un añito se pasa como un soplo, y que vuelto á su palomar goce como hasta aquí de los gratos placeres que le proporcionan sus riquezas. Recuerde V. su estado cuando vino á la Habana, compárelo con el presente, y por resúmen, saque las ventajas de mi consejo.»

Y contestaba al Tio Bartolo por las acusaciones contra el Dr. Romay diciendo: «Tú no más, asquerosísimo Bartolo, te atreverias á hablar de tan respetable persona..... Bábaro, idiota, puerco: ¿eres acaso digno de tomar su nombre en tu cochina boca, ni aun para alabarlo como merece? ¿Quién eres, miserable criatura? ¿Quién te ha conocido jamás? ¿Cuándo pudiste adquirir esa capacidad para calificar el talento de los hombres? Habaneros: vigilancia contra esos asesinos, y el cielo os preserve de los males que os preparan.»

Creemos que con estas frases, firmadas con el seudónimo de Barbarroja, basta para formarse idea del bajo nivel á que ha descendido la prensa durante el mando de los *patriotas* de todo tiempo.

(10) EL IMPERTÉRRITO CONSTITUCIONAL del viernes 1.° de marzo de 1822, núm. 2 (Constitucion ó muerte), pág. 1.

La suscricion á este periódico está abierta en esta imprenta.

Periódico de ocho páginas en 4.°, impreso en la Habana, oficina del amigo de la Constitucion, de D. P. N. Boloña.

En este número referia el hecho presenciado en 26 de febrero anterior, relativo á la subordinacion militar y disciplina entre las clases de color de los batallones de *pardos* y *morenos* y las del ejército, con el visible propósito de introducir la perturbacion en las colectividades armadas, abogando por que se *considerasen iguales en prerogativas los oficiales de color y los del ejército.*

(11) Guiteras, historia citada, tomo II, páginas 271 y siguientes.

(12) Sobre los anilleros, véase á Lafuente, tomo XIV.
Una de las asociaciones políticas de la Habana tenia en aquella época de 1820 á 1823 sus reuniones en la casa de la *Cruz Verde*, situada en la calle de Mercaderes, donde el D. Joaquin Gomez que tanto papel representó despues en la capital y en la isla, se distinguió por sus ideas poco templadas y con el nombre de *Arístides el justo*.

(13) Por indicacion del diputado por Venezuela Sr. Paul, para que en vista del armisticio convenido, acordara el Congreso lo conducente para impedir un nuevo rompimiento de guerra en aquel reino, con el fin de proteger las armas, personas y propiedades españolas, y en vista de la proposicion presentada por el diputado D. José Miguel Ramirez, propuso el conde de Toreno, que se nombrase una comision compuesta de diputados europeos y de Ultramar, para que presentaran un proyecto manifestando lo más conveniente á exterminar aquel estado de cosas. La comision se formó con los diputados señores conde de Toreno, Calatrava, Yandiola, Crespo, Cantolla, Alamán, Ameti, Zavala y Paul. El conde de Toreno leyó su dictámen en 24 de junio de 1821, sobre el que se tomaron los siguientes acuerdos.

PRIMERA CUESTION.

PRIMERO.—¿Se formará una ó más secciones de las Córtes en América?—Aprobado.

SEGUNDO.—Habrá tres secciones de Córtes en América, una en la septentrional, y dos en la meridional de los diputados de la Nueva-España, inclusas las provincias internas y Guatemala. Las dos secciones de la América meridional compondrán una de ellas, el nuevo reino de Granada y las provincias de Tierra-firme y la otra el Perú, Buenos-Aires y Chile.—Aprobado.

TERCERO.—Las capitales en donde por ahora se reunirán estas secciones serán las siguientes. La seccion de Nueva-España se juntará en Méjico; la del nuevo reino de Granada y Tierra-firme en Santa Fé; y la del Perú, Buenos-Aires y Chile, en Lima. En adelante, si las secciones, de acuerdo con el poder ejecutivo de aquellos paises, tuviesen por conveniente mudar el asiento del gobierno, podrán escoger el punto que les parezca más conveniente.—Aprobado.

CUARTO.—¿Habrá en cada una de estas tres divisiones una delegacion que ejercerá á nombre del rey el poder ejecutivo?—Aprobado.

QUINTO.—Estas delegaciones se depositarán, cada una de ellas en una persona nombrada libremente por S. M., entre las personas más distinguidas por sus relevantes cualidades, sin que se excluyan las personas reales de la familia. Esta persona será removida á voluntad de S. M. Será inviolable respecto de las secciones de las

Córtes de aquellos paises, y sólo responderá de su conducta á S. M. Los ministros de estas delegaciones serán responsables á las secciones de Córtes respectivas con arreglo á la Constitucion.—Aprobado.

SEXTO.—Habrá cuatro ministerios, Gobernacion, de Hacienda, Gracia y Justicia, Guerra y Marina, pudiendo reunir alguno de estos por medio de una ley.—Aprobado.

SÉPTIMO.—¿Habrá tres secciones del Tribunal Supremo de Justicia?—Aprobado.

Estas son hasta ahora las bases aprobadas. (1)

(14) Reclamacion hecha por los representantes de la isla de Cuba contra la ley de aranceles sobre las restricciones impuestas por estos al comercio de la grande Antilla. Véase el número 456 de EL INDICADOR CONSTITUCIONAL del 25 de agosto de 1821.

(15) Lafuente.—Tomo XIV de la edicion económica, pág. 93.

(16) Sólo el Canadá, que es la Cuba de Inglaterra, dá hospitalidad generosa y colocacion anual á más de cuarenta mil ingleses, además de enviar cinco millones de duros á la madre pátria.—MEMORIAS AL PARLAMENTO BRITÁNICO SOBRE LA EMIGRACION DE 1871.

(17) Lafuente.—Tomo XIV, pág. 290.

(18) HISTORIA POLÍTICA Y PARLAMENTARIA DE ESPAÑA, por D. Juan Rico y Amat.—Tomo II, pág. 215. Madrid 1861.

(19) El ayuntamiento de la Habana recibió en 1821 algunas exposiciones contra el intendente D. Alejandro Ramirez, á las que no eran extraños ciertos individuos de la corporacion, siendo en ellas de notar los párrafos que ponia de relieve un comunicado inserto con tal motivo en EL INDICADOR CONSTITUCIONAL de la Habana, del 11 de mayo de dicho año. Dedúcese de aquellos párrafos, que las exposiciones abrazaban vários propósitos, y principalmente el de dar al ayuntamiento una sospechosa importancia, que muy bien pudiera traer graves consecuencias, mencionándose al efecto las frases pronunciadas por el capitan general presidente, en sesion del 26 de marzo, en las que consideraba á los concejales como los verdaderos padres del pueblo y los únicos en quienes debia confiar y tener la esperanza de recibir los consuelos de la sagrada Constitucion política.

A continuacion trascribimos algunas de aquellas frases del presidente general Mahy, que le acreditaron en verdad de un genuino gobernador *patriota*, tan perfecto cual otros que en los dias presentes se han dado á conocer.

«Señores (dijo Mahy en la citada sesion), el pueblo de la Habana, como todos los demás de la Península, es digno de la mayor consideracion; él en sus angustias no tiene á quién volver los ojos más que á V. S. S., por ser los verdaderos padres del pueblo, pues los

(1) INDICADOR CONSTITUCIONAL DE LA HABANA del 22 de agosto de 1821.

han nombrado como á tales, depositando en V. S. S. toda su confianza, y si ellos ocurren á V. S. S. con sus peticiones, implorando algun remedio, V. S. S. como sus verdaderos padres y representantes, cuando no estén en sus atribuciones las representaciones que les hagan, deben dirigirlos y señalarles el camino que deban seguir.....

A mi salida de Madrid, los mismos paisanos de V. S. S. diputados en Córtes por esta provincia, me digeron que no sabian cómo hallaria la isla á mi llegada; pero ¿cuál fué mi sorpresa y alegría al desembarcar en el muelle de este puerto, y tendiendo la vista distinguir el lucido y respetable pueblo que me esperaba?

Se me volvió el alma al cuerpo, desengañándome, como efectivamente me he desengañado en los cortos dias que hace estoy aquí, viendo y conociendo que este es un pueblo ilustrado, pacífico, dócil, amante á su rey y á la Constitucion.

Y contrayéndome de nuevo á la peticion del pueblo sobre el señor Intendente ú otra que puedan pretender, digo á V. S. S. (y tomando la Constitucion en la mano continuó) aquí está la Constitucion, mis facultades cuales son yo lo sé.—V. S. S. deliberen y acuerden para yo ejecutar; pero que sea todo arreglado á la Constitucion; *pero cuidado que despues de ejecutado no tengan que decirme al primer tapon zurrapas* (dispénsenme ustedes la confianza de producirme de este modo por ser este mi natural). Y despues de una breve pausa, sin que nadie respondiera (decia el comunicante), volvió á decir S. E. gritando:—«Señores, en virtud de que ninguno de V. S. S. responde, doy yo mi parecer, y es que el mejor temperamento que se puede tomar con respecto al Sr. Intendente, en las presentes circunstancias, es el mismo que su señoría ha tomado retirándose al campo, como lo acredita el oficio que me ha remitido participándomelo, el cual he mandado á la secretaría para el conocimiento de esta Exma. Corporacion (1) *sin dejar de hacer presente á V. S. S. que yo soy constitucional de nacimiento, por esencia, presencia, potencia, eterno y sempiterno*, y que si tuviéramos la desgracia de que nuestra sagrada Constitucion sucumbiera, yo seria el primero que sucumbiria con ella; pues con la Constitucion nada apetezco porque todo lo tengo, y sin la Constitucion nada quiero ni la existencia; así la mejor recomendacion que en el dia, para mí pueden tener los ciudadanos, es que sean constitucionales de corazon, como yo lo soy.»

Y despues de un corto intérvalo en que nadie respondió siguió S. E. diciendo: «Señores: yo esperaba que V. S. S. hubiesen hecho una pequeña demostracion en obsequio de cuanto he dicho, y en honor de la Constitucion, aunque no fuera sinó el decir VIVA LA CONSTITUCION;» y levantándose todos los Señores Capitulares, unánimes repitieron con gran fervor y entusiasmo, ¡VIVA LA CONSTITUCION! á que igualmente correspondieron los ciudadanos espectadores (siendo el que suscribe uno de ellos); á lo que contestó su excelencia con decir «VIVA LA CONSTITUCION *para siempre, y el que no la quiera que la trague y reviente ó se lo lleven los diablos.*»

Tomando entónces la palabra los Sres. Castillo y Martelo á nom-

(1) Publicado en el papel titulado EL TIO BARTOLO del sábado 31 de marzo de 1821, núm. 82.

bre de la Excma. Corporacion, hicieron un pequeño elogio de S. E. y terminó el acto. (1)

(20) Representacion del comercio dirigida al Excmo. ayuntamiento de la Habana, inserta en el núm. 428 del INDICADOR CONSTITUCIONAL, correspondiente al 22 de julio de 1821.

(21) Véase la nota de 6 este capítulo. En aquel número de EL IMPARCIAL se publicó la necrología de Ramirez.

(22) Toreno.—Historia citada.—Tomo III, pág. 146.

(23) D. Claudio Martinez de Pinillos, á quien Toreno llama Don Claudio María Pinillos, nació en la Habana el 30 de octubre de 1782; siendo hijo de padres nobles, que ocupaban buena posicion, segun su biógrafo, el Sr. Ovilo y Otero.

(24) Comunicacion que Mahy dirigió al ministro de la Guerra en 31 de mayo de 1821.—Pezuela, ENSAYO HISTÓRICO citado, página 485.

(25) Su padre, D. José Joaquin, era natural de Pamplona, capital de Navarra.

(26) En su obra titulada ITÚRBIDE, pág. 40.—Madrid 1869.

(27) El mismo regimiento que presenció la deposicion de Iturrigaray.

(28) Véase nota 13 de este capítulo.

(29) Con tal motivo decia el INDICADOR CONSTITUCIONAL del 6 de julio de 1821, en un comunicado:

«Súplica á los escritores:

Nada me pareceria más útil, señores, que suspendieran VV. por un momento sus acalorados discursos, y tratasen de hacer ver á los mejicanos las falsedades con que mis compañeros los frailes tienen alucinados los pueblos, trasformándose ellos mismos en generales y coroneles, cometiendo todo género de escándalo. Si ustedes me dan este gusto, les estaré agradecido.—Un fraile constitucional.»

(30) Véase en la citada obra ITURBIDE, pág. 107.

(31) La siguiente real órden circular, que fué una de las secuestradas y escondidas en los sótanos de la administracion de correos de la Habana, lo demuestra patentemente:

«Gobernacion de Ultramar.=Seccion de gobierno.=Negociado político.

(1) Véase el documento íntegro en EL INDICADOR CONSTITUCIONAL —REINADO DE LA LEY—DIARIO DE LA HABANA *del viernes* 11 *de mayo de* 1821, núm. 346.

El Rey ha entendido que para la extension de un tratado, que se dice hecho en Nueva España entre el general D. Juan O-donojú y el disidente D. Agustin Itúrbide, con fecha de 24 de agosto último, se ha supuesto que el primero se hallaba facultado para ello por el gobierno: y S. M., deseando desvanecer esta falsísima suposicion, me manda decir á V. E. que no ha dado á O-donojú, ni á otro alguno, facultad para transigir ni celebrar convenios en que pudiera estipularse ó reconocerse la independencia de provincia alguna de Ultramar, pues el Rey y las Córtes se ocupan en la actualidad del importante punto de la pacificacion de todas ellas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de diciembre de 1821. —Pelegrin.—A la diputacion provincial de Guatemala.»

(32) Véase la nota 14 de este capítulo.

(33) Decia una carta fechada en Puerto Príncipe el 17 de junio de 1821 y publicada en el INDICADOR CONSTITUCIONAL el 10 de julio, que allí estaban dispuestos 25.000 constitucionales para luchar con los serviles y pelucones inquisitoriales del partido Vinuesa, (á quienes llamaban perturbadores del órden social).

(34) El INDICADOR CONSTITUCIONAL del 19 de julio de 1821 insertaba el siguiente remitido de Puerto Príncipe:

«Así como el cuerpo humano necesita de remedios para la conservacion de su salud, así tambien el cuerpo político necesita de remedios más eficaces para la consolidacion y firmeza de su sistema de gobierno; hé aquí el instituto de la Cadena eléctrica de Puerto Príncipe. Esta sociedad de beneméritos ciudadanos, ésta, que sólo tiene por objeto la libertad de hombre civil; ésta, que en todos tiempos ha seguido y sigue las huellas de sus hermanos los carboneros, ésta, en fin, es la que se ha propuesto ser el baluarte indestructible de los tiranos maquiavelos; vá siempre á permanecer siendo un tribunal tribunicio para contener la arbitrariedad, que ha reinado en el cuerpo colegiado de los togados, y los de su devocion. He dicho, y se continuará siendo necesario. Puerto Príncipe 15 de junio de 1821.—La Cadena eléctrica.»

(35) Decíase en la alocucion patriótica al pueblo cubano, publicada por EL INDICADOR del 24 de agosto de 1821:

«Un atentado, beneméritos cubanos, un atentado horroroso se ha cometido por manos execradas. La lápida de la Constitucion, el monumento augusto de nuestra libertad, la señal de reunion de los buenos patriotas, ha recibido un ultraje digno solamente de la furia infernal que lo provocara. El bárbaro que la manchó con sus manos impuras, se esconde de las miradas amenazadoras de la cólera justa, de un pueblo ofendido en el objeto predilecto de su amor y entusiasmo. ¡Pluguiera al cielo que fuese descubierto! ¡Con cuánto placer mirariamos caer sobre su infame cabeza, el cuchillo aniquilador con que la ley castiga á los enemigos de la patria! ¡Con qué indecible júbilo veriamos correr su sangre abominable y expiar con ella el mayor de cuantos ultrajes ha sufrido la Constitucion en esta isla, desde que fué tan venturosamente restablecida!»

(36) *José María Heredia*, uno de los primeros y más distinguidos

cantores de las libertades americanas, fué tambien uno de los primeros apóstoles de la independencia de Cuba.

Formado el entendimiento de Heredia en las provincias españolas de Santo Domingo, donde permaneció de 1803 á 1811; de Caracas, que visitó con su padre, comisionado por el gobierno español; y de Méjico, en donde estuvo hasta 1817 que regresó á la Habana, se alimentó de las ideas de independencia que allí germinaban y que luego extendió en las valientes y exaltadas imágenes de sus composiciones poéticas.

En la Habana terminó sus estudios, se graduó de abogado en la Audiencia de Puerto Príncipe y con pocas afecciones en Santiago de Cuba, donde nació (1), abandonó la ciudad al poco tiempo para trasladarse á Santo Domingo con sus padres, y luego á ejercer su profesion de abogado á Matanzas.—*Aun no habia trascurrido un año de entónces á cuando tuvo que ausentarse á las heladas regiones de la Union americana*, (1820 á 1821) dicen sus biógrafos; pero no expresan si los motivos fueron políticos ó de otra naturaleza.

Las composiciones poéticas de Heredia dicen acerca del particular en diferentes pasajes de las *Poesías amatorias*:

¡Adios, amada, adios!... llegó el momento
del pavoroso *adios*... mi sentimiento
dígate aqueste llanto... ¡ay! el primero
que me arranca el dolor. ¡Oh *Lesbia mia*!
. . . . . .
En mi destierro
viviré entre dolor, y tú cercada
en fiestas mil de juventud fogosa,
que abrasará de tu beldad el brillo
me venderás perjura,
y en nuevo amor palpitará tu seno,
olvidando del mísero *Fileno*
la fé costante y el amor sencillo. (2)

(37) En las poesías de D. José María Heredia, tomo II, pág. 140, New-York 1862, se inserta esta composicion:

Á LA ESTRELLA DE VÉNUS.

Estrella de la tarde silenciosa,
luz apacible y pura
de esperanza y amor, salud te digo.
En el mar de occidente ya reposa
la vasta frente el sol, y tú en la altura
del firmamento solitaria reinas.
Ya la noche sombría
quiere tender su diamantino velo,
y con pálidas tintas baña el suelo

(1) Heredia nació en la ciudad de Santiago de Cuba el 31 de diciembre de 1803, siendo sus padres el Sr. D. Francisco Heredia y Mieses y doña Merced Heredia y Campuzano, ambos naturales de la parte española de la isla de Santo Domingo.

(2) *La Partida*, fechada en 1819 al abandonar *Fileno* ó Heredia á Matanzas y á su querida *Lesbia*.

la blanda luz del moribundo dia.
¡Hora feliz y plácida cual bella!
Tú la presides, vespertina estrella.
Yo te amo, astro de paz. Siempre tu aspecto
en la callada soledad me inspira
de virtud y de amor meditaciones.
¡Qué delicioso afecto
excita en los sensibles corazones
la dulce y melancólica memoria
de su pasado bien y de su gloria!
¡Tú me la inspiras! ¡Cuántas, cuántas horas
viste brillar serenas
sobre mi faz en Cuba! etc.

(38) El Indicador Constitucional del 20 de mayo de 1821.

(39) El mismo periódico del 2 de julio de 1821.

(40) El mismo correspondiente á esta fecha.

(41) En una felicitacion, dirigida por medio del Indicador del 10 de agosto de 1821, al aumentarse el número de los alcaldes y síndicos del ayuntamiento:

«S. F. V.—El pueblo habano, regocijado por vuestra eleccion, se congratula interiormente y no puede ménos de dar alguna pública prueba de su contento; y los amantes del *órden*, los propagadores de *las luces*, los enemigos de la tiranía y acérrimos contrarios de la ignorancia, se complacen en extremo, por tener en vosotros las columnas en que descansa el augusto *templo de las virtudes*, y sumamente satisfechos de vuestras operaciones y sentimientos liberales, elevan sus votos al *Supremo Arquitecto del universo*, tributando las debidas gracias á los electores que cumpliendo con su encargo, han llenado los deseos de los constitucionales.

(42) El Indicador Constitucional del 6 de julio de 1821, insertaba este:

«A B C del ciudadano ó principios en que se funda la Constitucion española y todas las Constituciones del mundo.

¿Qué es nacion? La reunion
De hombres bajo de una ley,
Cuyo jefe ó cuyo rey
Cuida de su ejecucion.
Y ¿qué es ley? La voluntad
De estos hombres expresada,
Segun la forma adoptada
Por toda la sociedad.
¿No es legislador lo mismo
Que rey?—No lo quiera Dios.
Si á unirse llegan los dos,
Cátate ya el despotismo.
Si el que las leyes ordena
Tiene en su mano el poder
Para hacerse obedecer,
¡Dios se la depare buena!
Ya sea el génio más blando
Y más dulce que la miel,
Guárdate siempre de aquel
Que tenga el palo y el mandó.
¿Qué es *igualdad*?—El ser una
La ley para el grande y chico,
Para el pobre y para el rico,
Sin diferencia ninguna.
Para todos siempre igual,
Al traidor, al homicida
La ley le quita la vida,
Sea Obispo ó Cardenal.
¿Qué es libertad?—Es hacer
Cada cuál lo que le place,

No ofendiendo en lo que hace
Al derecho de tercer.
¿Luego puedo segun eso
Contra la ley proceder
No ofendiendo yo á un tercer?
Digo, que niego el supuesto.
Porque, siendo manifiesto
Que es ley un bien general,
Y para todos igual,
No es posible que se ofenda,
Sin que en ello se comprenda
Del ciudadano algun mal.

C. C.»

(43) Así lo manifestaba en el comunicado que, con la firma de Manuel Vidaurre y contestando á un soneto impreso en el INDICADOR CONSTITUCIONAL del 12 de mayo de 1821, publicó en el mismo periódico, en cuyo escrito decia tambien:

«Dos veces mis ojos derramaron torrentes de lágrimas; en Madrid la primera, al persuadirme que la libertad española seria trasmitida á las Américas; en la Habana hoy, oyendo elogios, que son los besos de la esposa de Ulises, que recompensan todos los trabajos de Telémaco. Fúrias, pasiones, disponed de nuevo contra mí vuestros dardos; yo he recuperado mis fuerzas, yo participo de la vida con que me aman mis ilustres ciudadanos.»

(44) FÁBULA publicada en el citado INDICADOR del 9 de julio de 1821 que empezaba así:

Los lobos hace tres siglos
Se juntaron en Congreso.
Para castigar el crímen
De unos osados corderos.

Y concluia:

Diplomáticos lobunos,
Ved que han mudado los tiempos
Y á veces tienen más dicha
Que los lobos, los corderos.

M.

(45) Proclama á los milicianos nacionales, publicada, en el INDICADOR por un *Miliciano*, que aconsejaba la union y el desprecio de los *papeles* que provocaban escisiones con sus escritos.

(46) El expresado periódico publicó en 25 de agosto un soneto que los milicianos del cuarto batallon dedicaban á doña Jerónima Mantilla, dándole las gracias por la bandera bordada por sus manos que les habia regalado.

(47) Universidad de la Habana, 1820 á 23. Cuando el jefe superior político de la Habana, á consulta de la diputacion provincial, se propuso despojar á los frailes del rectorado y demás oficios de la universidad, cuya fundacion les era debida, presentó el superior del convento de predicadores un escrito al juez D. Francisco Filomeno (agraciado más tarde con un título nobiliario), pidiendo se dejase á los religiosos de su órden en la posesion en que se hallaban, toda vez que para dicha fundacion habian obtenido real cédula y bula pontificia, que les concedian el derecho de ejercer los oficios de rector y los demás que le designaban los estatutos. Quejábase de que una de las causas fundamentales del acuerdo determinando

el despojo, era que segun la Constitucion, los empleos públicos no podian desempeñarse sino por ciudadanos españoles, y los frailes no lo eran; de que no se tuviese en cuenta lo acordado en 1813 por el Jefe Supremo político, por S. M. en real cédula de 10 de marzo de 1815 y por real órden de 25 de agosto de 1820, disposiciones todas confirmatorias de los derechos de la órden sobre dicha universidad; y la real órden de 25 de enero de 1821, por la cual, en vista del fomento que los frailes daban al centro literario, el rey se manifestó satisfecho del rector por el establecimiento de dos cátedras de Constitucion en él. Culpaba de tal atropello á dos doctores, miembros de la diputacion provincial de la Habana, corporacion á la cual se habia pasado á informe el expediente con tal propósito formado, cuyos doctores aspiraban á dos cátedras de dicha universidad, etc.

(48) Varios fueron los periódicos que vieron en aquel tiempo la luz, de los cuales hemos expresado en el texto los más importantes; y entre los folletos y libelos podemos citar los siguientes que tenemos en nuestro poder:

«AL PÚBLICO.—EL CIUDADANO JOSÉ F. DE MADRID.—Habana 1820. —Imprenta Fraternal de los Diaz de Castro, plazuela de San Juan de Dios, núm. 66.

EXPOSICION FUNDADA QUE PRESENTA Á ESTE SENSATO PÚBLICO DON JOSÉ IGNACIO DE ECHEGOYEN *en la cuestion que sobre pureza en manejo de intereses le sostiene el Excmo. señor consejero de Estado don Francisco de Arango y Parreño, vá á hacer cuatro años, con detrimento de las respectivas opiniones, y mengua del carácter noble y franco de los contendientes.*—Habana 1821.—Imprenta Imparcial á cargo de D. Pereira.

FOLLETO PRIMERO.—EL DOCTOR EN GEOMETRÍA ESPAÑOL AMERICANO CON PELUCA Y CHANCLETA, firmado por el Dr. Tomin de Vinagrillo. —Habana 1821.—Imprenta Fraternal de los Diaz de Castro, impresores del Consulado nacional: plazuela de San Juan de Dios.

NO HAY TIEMPO MÁS PERDIDO QUE EL QUE SE EMPLEA EN CONTESTAR Á UN AUTOR DESVERGONZADO, Ó SEGUNDA RESPUESTA AL DR. D. TOMÁS GUTIERREZ DE PIÑERES, *por el ciudadano T.*—Habana 1821.—Imprenta Fraternal de los Diaz de Castro, plazuela de San Juan de Dios, núm. 66.

A LOS VECINOS PACÍFICOS DE LA HABANA, *por José de Arango.*—Habana 1821.—Imprenta Fraternal de los Diaz de Castro, impresores del Consulado nacional, plazuela de San Juan de Dios.

AL JUICIO IMPARCIAL DEL PÚBLICO HABANERO, *por el ciudadano Tanco.*—Habana 1821.—Imprenta Fraternal de los Diaz de Castro, plazuela de San Juan de Dios, núm. 66.

CARTA PERDIDA, HALLADA Y REMITIDA Á LA PRENSA, *por un habanero celoso de la tranquilidad pública, firmada por el Blanco pobre.*—Habana 1821.—Imprenta Fraternal de los Diaz de Castro, impresores del Consulado nacional, plazuela de San Juan de Dios, casa número 66.

IMPUGNACION Á LA GACETA ANGLO-AMERICANA *de 28 de marzo de 1823, titulada National Avocate, firmada por el Patan Marrajo.*—Habana 1823.—Oficina de Arazona y Soler, impresores del gobierno constitucional.

REFLEXIONES Á LA NOTA DE LAS INTERESANTES OCURRENCIAS DE

LA PENÍNSULA, *comunicadas por el Sr. Coronel D. José de Ovando al Excmo. Sr. Jefe superior político y publicadas de órden del mismo señor excelentísimo por un habanero constitucional y no más.*—Habana 1823.—Imprenta de la Amistad, encargada á Campe.

(49) D. Félix Varela nació en la Habana en 1783, y murió en San Agustin de la Florida (donde habia desde muy niño principiado su educacion literaria), á los 70 años de edad. Donde él desarrolló sus grandes dotes intelectuales é hizo sus graves estudios, fué en el colegio seminario de San Cárlos, bajo la proteccion del obispo Espada, á quien debieron su formacion los primeros hombres ilustrados de Cuba. Enseñó Varela filosofía en aquel seminario, é imprimió en 1812 una obra, en latin lo referente á Lógica y Metafísica, y lo relativo á Etica, en castellano, desenvolviendo las cuestiones sostenidas en ellas, en una porcion de artículos publicados en varios periódicos de Cuba y del extranjero, con el título de MISCELÁNEA FILOSÓFICA.

En 1820 le obligó el obispo Espada á desempeñar la cátedra de Constitucion, y en su virtud publicó un libro titulado OBSERVACIONES SOBRE LA CONSTITUCION POLÍTICA DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA. Más adelante, y léjos de la Habana, en el Sur de los Estados-Unidos, publicó el periódico EL HABANERO, y fué colaborador del MENSAJERO SEMANAL. Varela era sacerdote, pero filósofo, y como tal escribió un excelente panegírico de Carlos IV, y un conmovedor elogio de Fernando VII, mostrando en ambos trabajos grandes dotes de orador cristiano. Tambien escribió una obra titulada CARTAS Á ELPIDIO.

(50) ENSAYO HISTÓRICO citado del Sr. Pezuela, págs. 506 y 510.

CAPÍTULO VII.

(1) El general Vives dispuso en 2 de agosto de 1823, que D. Juan Agustin Ferrety, alcalde de la Habana, entendiese como juez en la causa conocida con el título de *Conspiracion de los Soles de Bolivar*, cuyo fin era la independencia de la isla.

El descubrimiento de la trama sediciosa se debió á un negro. Presentóse al capitan general en uno de los dias del mes de julio D. Bonifacio Duarte, acompañado de un anciano de color que habia pertenecido á su casa, padrino de bautismo de la novia de un esclavo prensista en la imprenta, donde con misterio y precauciones se imprimian papeles subversivos. El misterio despertó la curiosidad del esclavo, que tanto por esto cuanto por demostrar á su querida

cuál era la ocupacion que le impedia verla á las horas de costumbre, se apoderó de un ejemplar de lo que imprimia, entregándoselo como prueba de sus aseveraciones. Mostró ella el papel á su padrino, que sabia leer, y viendo por el contenido que era una proclama excitando á la independencia de la isla, presuroso consultó con su antiguo patrono el Sr. Duarte lo que debia hacerse, y ambos se presentaron al general Vives á referirle lo ocurrido y entregarle el impreso.

Cogido así el hilo de la trama, halláronse sin embargo dificultades para descubrirla por completo, usándose mucha prudencia para no dar un golpe en vago. La imprenta de donde procedia la proclama se titulaba *Cubanacan*, con cuyo nombre ninguna existia en la Habana, sospechándose sin embargo, cuál fuese y quién el director de la conjuracion.

Procedióse entónces al registro de la casa del que se presentaba como jefe de la conspiracion, que segun confesó Ferrety era su amigo desde la infancia, pero no se le encontró, hallándose sólo dentro de unos baules muchos recortes de la tela de seda que se habia empleado en las banderas para la insurreccion.

A este tiempo, presentóse voluntariamente al general el que se decia secretario del jefe que se buscaba, cuyo secretario, en distintas declaraciones, lo denunció todo, hasta la calle y casa de Guanabacoa, donde el principal factor del complot estaba oculto.

Tres meses de constante trabajo duró la instruccion del sumario, que falló una sala de la Audiencia de Puerto Príncipe, llamada al efecto á la Habana, sin que la sentencia hiciera verter sangre, por haber logrado Vives que se fugaran los principales instigadores de la conjuracion.

Resultó de aquel proceso que era muy extensa la conjuracion de los *Soles de Bolivar*; que el grito debia darse el 17 de agosto, frustrándose el proyecto con el descubrimiento de las proclamas, armas y banderas; y por último, que las disposiciones del gobierno para que se procediera en Guatao, Guanajay, San Antonio y Matanzas al mismo tiempo, desorganizó por completo todos los trabajos de los conspiradores, que confundidos y atemorizados huyeron unos al continente, y otros, hasta el número de 605, fueron sentenciados por la real sala en comision, é indultados luego.

(2) El periódico titulado el REVISOR, en un artículo atribuido ó escrito por el abate Pradt, divulgó el 30 de junio de 1823 por la Habana la noticia de la venta de Cuba á Inglaterra, la que fué refutada por D. Francisco de Arango en el escrito REFLEXIONES DE UN HABANERO SOBRE LA INDEPENDENCIA DE ESTA ISLA, que publicó en setiembre.—Pezuela, pág. 520.

(3) Guiteras.—Historia citada.

(4) Impresa segun hemos dicho en Nueva-York en el año 1842.

(5) HISTORIA DE ESPAÑA, por Lafuente, tomo XIV, pág. 410.

(6) Véase el artículo que con el título de EL EMPECINADO, publicó el Excmo. Sr. D. Salustiano de Olózaga en el ALMANAQUE POLÍTICO Y LITERARIO DEL PERIÓDICO LA IBERIA PARA EL AÑO DE 1862, páginas 95 á 105.

Aprovechamos la oportunidad de esta cita, para lamentar que tal eminencia de la escuela *patriota* progresista no deje á la posteridad mayor recuerdo de su nombre, que aquel pequeño trabajo y otro que con el epígrafe de TORRIJOS Y FLORES CALDERON, vió la luz en los *almanaques* tambien de la misma IBERIA y de LAS NOVEDADES del año 1861.—Ciertamente es de lamentar apatía semejante.

(7) «Yo don Rafael del Riego, preso, y estando en la capilla de la real cárcel de Córte, hallándome en mi cabal juicio, memoria, entendimiento y voluntad, cual su Divina Magestad se ha servido darme, creyendo como firmemente creo todos los misterios de nuestra santa fé, propuestos por nuestra madre la Iglesia, en cuyo seno deseo morir, movido imperiosamente de los avisos de mi conciencia, que por espacio de más de quince dias han obrado vivamente en mi interior; ántes de separarme de mis semejantes, quiero manifestar á todas las partes donde haya podido llegar mi memoria, que muero resignado en las disposiciones de la Soberana Providencia, cuya justicia adoro y venero, pues conozco los delitos que me hacen merecedor de la muerte.

Asímismo publico el sentimiento que me asiste, por la parte que he tenido en el sistema llamado constitucional, en la revolucion y en sus fatales consecuencias; por todo lo cual, así como he pedido y pido perdon á Dios de todos mis crímenes, igualmente imploro la clemencia de mi santa religion, de mi rey y de todos los pueblos é individuos de la nacion á quienes haya ofendido en vida, honra y hacienda, suplicando, como suplico, á la Iglesia, al trono y á todos los españoles, no se acuerden tanto de mis excesos como de esta exposicion sucinta y verdadera, que por las circunstancias aún no corresponde á mis deseos, con los cuales solicito por último los auxilios de la caridad española para mi alma.

Esta manifestacion, que hago de mi libre y espontánea voluntad, es mi deseo que, por la superioridad de la sala de señores alcaldes de la real casa y córte de S. M., se le dé la publicidad necesaria, y al efecto la escribo de mi puño y letra, y la firmo ante el presente escribano de S. M. en la real cárcel de Córte y capilla de sentenciados á las ocho de la noche del dia 6 de Noviembre de 1823.—Rafael del Riego.—Presente fué de órden verbal del señor gobernador de la sala, Julian García Huerta.»

Lafuente, HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA, tomo XIV, pág. 410.

(8) El ejército veterano de Cuba llegó á componerse entónces de 11.526 hombres de infantería distribuidos en doce regimientos: cuatro de dos batallones, que eran los de la *Habana*, *Cuba*, *Cataluña* y la *Corona;* siete de un batallon, nombrados de *Leon*, *Galicia*, *Nápoles*, *España*, *Tarragona*, *Barcelona*, *Valencey* y el *Segundo provincial*, y además las compañías de Mérito creadas por Cienfuegos, que constaban de unos trescientos hombres cada una. La caballería constaba del regimiento de *Lanceros del Rey*, llamados ántes *Dragones de América*; y la artillería, de siete compañías montadas y cinco de á pié.

(9) Guiteras.—Tomo II, págs. 298 á 302.—Véase lo que dice refiriéndose á los Mss. de Tolon y de Betencourt.

(10) ENSAYO HISTÓRICO, págs. 534 y 535.

(11) El departamento *Oriental* se dividió en cuatro distritos, el de Santiago de Cuba y las tenencias de gobierno de Bayámo, Holguin y Baracoa: el del *Centro* con la cabecera en Trinidad, se dividió en cinco secciones, la de la capital, Cienfuegos, Villaclara, Sancti-Espíritus y Puerto Príncipe, y la comandancia del departamento *Occidental*, con la capitalidad de la Habana, se subdividió en once distritos, dependientes directamente de la capitanía general.

(12) Segun la MEMORIA escrita por D. José María Calvo de la Puerta.

(13) ITÚRBIDE, por D. C. Navarro, pág. 78.

(14) Idem, pág. 191.

(15) ENSAYO HISTÓRICO, por el Sr. Pezuela, pág. 546.

(16) Idem, pág. 552.

(17) CUBA.—ESTUDIOS POLÍTICOS, por D. Cárlos de Sedano.—Madrid, 1872.

(18) ENSAYO HISTÓRICO, pág. 558.

(19) Guiteras.—Tomo II, pág. 318.

(20) Pezuela, pág. 565.

(21) OBRAS DE D. JOSÉ ANTONIO SACO, COMPILADAS POR PRIMERA VEZ Y PUBLICADAS EN DOS TOMOS POR UN PAISANO DEL AUTOR, en enero de 1853.—Nueva-York, librería Americana y Extranjera de Roe Leckwood é hijo.

(22) Real decreto de 31 de diciembre de 1832.

(23) El ayuntamiento de la Habana, queriendo demostrar su gratitud al finado Laborde, por sus distinguidos merecimientos, y particularmente por los buenos servicios prestados durante la invasion del cólera, acordó asistir en corporacion al funeral, y así lo verificó, autorizados al efecto los capitulares por el capitan general.



CAPÍTULO VIII.

(1) Guiteras.—Tomo II, págs. 342 y 343.

(2) Impresa en la Habana en 1838.

(3) MEMORIA del general D. Miguel Tacon.

(4) «Porque dicho marqués era un hombre lleno de vicios, y dotado de un carácter violento y perverso,» segun leemos en el folleto titulado BIOGRAFÍA DE D. PEDRO CALVO, DENOMINADO MARQUÉS DE CASA-CALVO, CONTENIDA EN LOS DOCUMENTOS Y CARTAS QUE FUERON REMITIDOS DE LA HAVANA PARA SU PUBLICACION.—New-Orleans: Printed by. W. M. MCKREAN, 1837.

(5) Véase el folleto de 64 páginas titulado EL GENERAL TACON, MARQUÉS DE LA UNION DE CUBA Y EL CONDE DE VILLANUEVA, ó sea contestacion á varios artículos y folletos en favor del primero y contra el segundo, por D. Miguel Ferrer y Martinez.—Madrid, 1838.

(6) Guiteras.—Tomo II, pág. 367.

(7) BIOGRAFÍA de D. José Antonio Saco, en la de CUBANOS DISTINGUIDOS, por P. de Agüero.—Lóndres, 1858.

(8) Creemos que más bien el ácido seria nítrico ó sulfúrico, puesto que el agredido sobrevivió al suceso. Véase la nota 15 del capítulo X.

(9) Circular del 9 de febrero de 1838, dirigida al administrador general de correos y trasladada á los demás de la isla, en la cual se decia que «EL ECO DEL COMERCIO, periódico de Madrid, donde se censura y deprime toda autoridad conservadora del órden, al paso que se alienta á los sediciosos para que delincan y atropellen todos los principios sociales, se ha dedicado á sembrar en esta isla sus ideas desorganizadoras, y con tan punible objeto remiten sus redactores crecidos números para extenderlos en ella con profusion.» Disponiéndose en aquella órden que quedara prohibida la entrada y circulacion en Cuba de EL ECO DEL COMERCIO.

(10) Corresponde á la página 464, párrafo primero.—Con el título

de PÁGINAS CUBANAS, se introdujeron en Cuba unos folletos de cuatro planas en cuarto á dos columnas, sin pié de imprenta ni fecha, aunque estaban escritas en 1836. El número primero de aquellas PÁGINAS decia: «Donde el magistrado manda y la ley calla, no puede »esperarse sino ruina y desolacion;» el número segundo, titulado CARTAS CUBANAS, empezaba: «Hay muchos gobiernos cuyo sistema »se parece al de Constantinopla y que están expuestos á caer por »medios constantinopolitanos,» y en ambos se zaheria y atacaba duramente al gobierno de la nacion, y particularmente al de la isla.

(11) Corresponde al final de la página 464.—Así llamaba Tacon á Saco en las comunicaciones dirigidas al gobierno.

(12) MEMORIAS PARA ESCRIBIR LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE LOS SIETE PRIMEROS AÑOS DEL REINADO DE DOÑA ISABEL II, *por el marqués de Miraflores*.—Madrid, 1843.

(13) ANALES DEL REINADO DE DOÑA ISABEL II, obra póstuma de D. Javier de Burgos.—Tomo III, págs. 294 y siguientes.—Madrid, 1850.

(14) PLANES DE LOS DISIDENTES DE SANTIAGO DE CUBA, DISFRAZADOS EN LA PUBLICACION DEL CÓDIGO DE 1812: Ó SEA VERDADERA SUBLEVACION DEL GENERAL D. MANUEL LORENZO. *Sub-luce lues*.—Newa Orleans.—En la imprenta de Bayon, calle de Chartres, número 110.—1837.

(15) Documentos Mss. que posee el autor.

(16) EXÁMEN ANALÍTICO DEL INFORME DE LA COMISION ESPECIAL NOMBRADA POR LAS CÓRTES, SOBRE LA EXCLUSION DE LOS ACTUALES Y FUTUROS DIPUTADOS DE ULTRAMAR.—Obras de D. José Antonio Saco citadas.—Bastante amenaza envolvia tambien el decir, que ciertos gobiernos estaban expuestos á caer por medios constantinopolitanos.

CAPÍTULO IX.

(1) EL GENERAL TACON, etc., folleto citado en el cap. VIII, nota 5.ª

(2) Corresponde al primer párrafo de la pág. 494.—Esto es lo más elevado de la más sublime poesía segun Fornáris.—CANTOS DEL SI-

BONEY.—Cuarta edicion.—Habana, imprenta la Antilla, calle de Cuba, núm. 51, año 1862.

(3) El ingenio *Manacas-Armenteros*, pertenecia á D. Juan Bautista Armenteros, regidor de la ciudad de Trinidad. Los seis negros sublevados se trasladaron la misma noche del 6 de enero, desde aquella hacienda á la llamada *Juan Fernandez*, situada á tres leguas de distancia, cometiendo en el tránsito tres asesinatos y seduciendo 39 esclavos que allí se encontraban. Fueron luego á otro ingenio cerca de la ermita del *Caracusey*, donde mataron al contra-mayoral y á un hijo del mayoral, saquearon la casa, quemaron los cañaverales y dieron muerte á todos los perros de la finca y á todos los gallos de pelea, huyendo despues á la montaña y sembrando la ruina por donde pasaban. Levantados somatenes, y con el apoyo de las fuerzas del ejército, pudo lograrse pronto la dispersion, captura y castigo de los criminales.

(4) Diez de los negros sublevados asesinaron alevosamente al mayoral del potrero *Sitio Adentro*, de la propiedad de D. José Antonio Ponce; extendiéndose el movimiento hácia Sancti-Spíritus, desertaron 17 negros de la dotacion del ingenio de D. Francisco de la Luz y siete del cafetal de Doña Luisa Camino; pero pronto fueron aprehendidos en su mayoría por los vecinos del campo, á quienes se les consideró entónces como salvadores de la isla.

(5) Publicadas en los periódicos de la capital.

(6) Figuraba impresa en la imprenta popular á cargo de Agustin Guimerá.—Hoja en cuarto de la que poseemos un ejemplar, que empezaba: *Habitantes de Cuba y Puerto-Rico*, y concluia diciendo: «Alzaos: ha llegado el dia en que podeis gritar impunemente: LIBERTAD.»

(7) Uno de los párrafos de la AURORA de Matanzas, decia: «Don Francisco Marty, empresario del teatro de Tacon..... condena las producciones escritas en la Habana á sufrir la tortura como inquisidor general del Gran teatro..... Ese hombre no conoce sus intereses, pues hace con sus medidas que *exóticos, indígenas* y *heterogéneos* abandonen el teatro.»

(8) El ministro de Negocios extranjeros en Inglaterra, *lord Aberdeen*, al suprimir este destino á instancias de nuestro ministro plenipotenciario Sr. Sancho, manifestó que no podia privar á Mr. Turnbull del cargo de *Vocal de la comision mixta en Jamáica*, para juzgar los buques negreros portugueses. Como aquel ex-cónsul acababa de regresar á Inglaterra en enero de 1843, no era de presumir que en mucho tiempo incomodara; mas no fué así, sino que instigado sin duda por los abolicionistas se apresuró á encargarse de aquel destino.

(9) El temblor de tierra se sintió en Santiago de Cuba á las cinco y cuatro minutos de la tarde del 7 de mayo de 1842, teniendo el movimiento la direccion de Sur á Norte. Duró muy pocos segundos; pero en este limitado tiempo conmovió de una manera notable el

edificio cárcel de aquella ciudad, sacó de madre el rio *Macaguanigua*, internándose por su embocadura el mar á grande altura y distancia, abrió grandes grietas en la tierra, desprendió inmensas moles de piedras de los montes *Yunque de Baracoa* y de *Marcos Reyes*, y la conmocion terrestre dejó al pasar en un estado de abatimiento, como si hubieran recibido una descarga eléctrica, á los habitantes de las regiones que la sintieron.

Mayores fueron los efectos en la inmediata isla de Santo Domingo.—En el *Guarico* ó *Cabo Haiti*, se sintió el terremoto á las cinco y media de la tarde, y en los cinco segundos que duró la conmocion arruinó toda la ciudad, calculándose de cuatro á cinco mil las víctimas.—A esta catástrofe le siguieron otras igualmente horrorosas, pues se declaró un incendio que duró cinco dias, durante el cual, desbordada la guarnicion de tropas de color, se entregó al robo y asesinato de blancos y gente acaudalada, dando muerte á su mismo gobernador, que ya habia sido estropeado por las ruinas.

(10) Mr. David Turnbull, en vez de dirigirse á Inglaterra, se quedó en Nassau, capital de la isla de Providencia en las Bahamas, donde preparó unas declaraciones dirigidas á justificar que varios negros pertenecientes á los Sres. Guillermo Enrique, y Juan Forbes, habian sido trasladados á la isla de Cuba, y permanecian en ella como esclavos. Formado el expediente y con el fin de reclamar la libertad, fletó la balandra *Lilly*, capitaneada y tripulada por negros, y se dirigió á Cuba con pasaporte expedido el 5 de octubre, por el vice-cónsul de España en Nassau, en el cual se expresaba que era *«ciudadano inglés con la comision de proteger los africanos liberados, que habian sido llevados de Nassau al puerto de Gibara.»* Desembarcando en éste el dia 16, fué preso, segun en el texto se expresa.

(11) El gobierno de la metrópoli preguntó unos meses despues al capitan general, qué funcionarios merecian recompensa por haberse distinguido en la prision de Mr. Turnbull, á lo que el honrado Valdés respondió, que nadie habia hecho más que cumplir con su deber, y que todos tenian bastante premio con la satisfaccion de su conciencia. ¡Si siempre se hubiese hecho lo mismo!

(12) Habiéndose manifestado ántes de aquella ocasion grandes simpatías entre los negros haitianos y los de Jamáica, Boyer se acogió en esta isla al ser depuesto, mientras Carrier y otros partidarios se dirigieron á la de Curazao. Allí fué Boyer mimado por los abolicionistas y requerido por ciertos americanos expulsados de Guatemala, que llevaban muy adelantado el proyecto de una expedicion contra Cuba, del cual tuvieron que desistir, intimidados por los formidables preparativos de defensa que Valdés estaba haciendo.

(13) Véase la nota 31 del capítulo VI, en que se copia una de las comunicaciones originales recogidas en la administracion de correos de la Habana.

(14) La Nube, periódico literario de ambos mundos. Figuraban en él como colaboradores Doña Gertrudis Gomez de Avellaneda,

D. Juan Martinez Villergas, etc., y D. Fernando O'Reilly, quien lo desmintió en un comunicado inserto en EL HERALDO de 1.º de noviembre de 1842. En aquel periódico que, segun sus redactores, tenia por objeto regenerar la *literatura* de Cuba, se leia en una composicion, *Al primer sol de mayo de* 1842, firmada por V. H de Ayala:

¡Oh sol de la esperanza!
¡Oh sol de la victoria!
No te ausentes sin darnos libertad.
¡Silencio!..... ella nos habla.—A tu alabanza
Todo un pueblo se postra ante tu gloria.
Ella viene—¡á las armas!... levantad.
¡De pié, hijos de Cuba! Etc.

(15) Insertas en los periódicos de la capital y repartidas en hojas sueltas.

CAPÍTULO X.

(1) Mss. que poseemos.—Instrucciones que D. Jerónimo Valdés le dedicó á D. Leopoldo O'Donnell, en 18 de setiembre de 1843.

(2) Véase en el libro titulado APUNTES PARA LA HISTORIA DE DON LEOPOLDO O'DONNELL, por D. Manuel Ibo Alfaro, págs. 792 y siguientes.—Madrid 1868.

(3) Documentos Mss. que poseemos.

(4) Los embarcados fueron D. Andrés Lopez de Consuegra, doctor en leyes; D. Francisco Javier Sanchez de Pando (hijo), licenciado sin bufete; D. Ramon Charum, vago, abolicionista; D. Telesforo Forrea, militar expulsado del servicio; D. Antonio de los Olivos, D. Luis Velazquez de la Mar, y D. Marcos Morejon, oficiales retirados; todos de malos antecedentes y opiniones.

(5) Mss. que poseemos.

(6) Mss. correspondientes al 15 de marzo de 1844.

(7) Orden circular para el órden y vigilancia de los ingenios y haciendas, expedida en 31 de marzo de 1844, publicada en la Habana.

(8) Obra citada del Sr. Ibo Alfaro.

(9) POESIAS COMPLETAS DE PLÁCIDO.—Tercera edicion. París 1862. Gabriel de la Concepcion Valdés, que siempre escribió con el seudónimo de *Plácido*, y sólo así se le conocia, nació en la ciudad de Matanzas, ignorándose la fecha lo mismo que el nombre de sus padres. Segun el tomo de poesías impreso en París en 1846, era hijo natural de un negro y una blanca, version bastante admitida en la isla de Cuba; y segun otros, fué fruto desgraciado de los clandestinos amores de una mulata esclava y de un personaje, cuyo nombre se omite por el noble y sagrado ministerio que ejercia.

El único personaje de sagrado ministerio que visitó á Matanzas á principios de este siglo, fué el famoso por su ilustracion y altas dotes Ilmo. Obispo D. Juan José Diaz de Espada y Landa, quien segun las MEMORIAS DE UN MATANCERO (1) estuvo en aquella ciudad en 1804 y 1812 y sólo esta última fecha podia coincidir con la vida del poeta, que murió en 1844 despues de los treinta años de edad.

(10 ESTUDIOS ITERARIOS por D. Antonio Cánovas del Castilo.—Tomo II, pág. 121 y 122.—Madrid 1868.

(11) BOSQUEJO ECONÓMICO POLÍTICO DE LA ISLA de Cuba, por don Mariano Torrente.—Tomo I.—Madrid 1852.

(12) Solicitud de D. Domingo Goicuria, hacendado y del comercio de la Habana, presentando un proyecto de colonizacion blanca, fechado en Madrid á 25 de setiembre de 1846.

(13) Véanse los apuntes biográficos de D. Narciso Lopez en la citada obra de D. Mariano Torrente, págs. 32 y siguientes.

(14) EL HERALDO, periódico político, religioso, literario é industrial, número 782, viernes 20 de diciembre.—Madrid 1844.

(15) Díjose entónces de público, que el médico catalan Verdaguer habia entregado el fruto de sus economías á la sociedad Rocosa y compañía, almacenistas de tasajo en la plaza de San Francisco en la Habana; y habiendo ocurrido desavenencias con los depositarios, en las que tuvo que intervenir el Tribunal de Comercio, influyó don Joaquin Gomez para que recayese la resolucion en favor de Rocosa. Irritado Verdaguer, intentó vengarse del que suponia autor de su ruina, y enterado de que Gomez oia misa todos los dias festivos en el presbiterio de la iglesia de San Felipe, á ella fué un domingo del mes de mayo, se acercó á Gomez, y le rompió en el cráneo un pomo de ácido corrosivo que llevaba, bebiéndose él inmediatamente el contenido de otro. Verdaguer murió en el acto, y Gomez sólo quedó ciego por el ácido que penetró en sus ojos.

(16) Autor de métodos para aprender inglés, francés, etc., impresos en New-York y otros puntos de los Estados-Unidos.

---

(1) MEMORIAS DE UN MATANCERO.—Apuntes para la historia de la isla de Cuba con relacion á la ciudad de San Cárlos y San Severino de Matanzas etc., etc., por D. Pedro Antonio Alfonso, pág 82.—Matanzas 1854.

(17) El conde de Montemolin, por D. Leopoldo Augusto de Centurion.—Segunda edicion.—Madrid 1848.

(18) Mss. que poseemos.

CAPÍTULO XI.

(1) Sobre la llegada de Roncali á la Habana decia el periódico La Verdad (1), en el mes de marzo, núm. 6: «El general Roncali, conde de Alcoy, acaba de tomar posesion del empleo de capitan general, ó, mejor dicho, acaba de sentarse en el trono del rey absoluto de la isla de Cuba. Teniendo noticia de los antecedentes de este gobernante, se reconocerá si hay motivos para esperar de él una segunda edicion del odiosísimo Tacon. ¡Dios tenga piedad de Cuba!»

El núm. 7 del periódico añadia: «Nuestro nuevo general se está manejando caballerosamente, y no sabemos de ninguna medida que hasta la fecha indique perjuicio. Deseamos ver cómo procede cuando se presente un negocio de introduccion de negros. Aquí es donde debe verse al delicado y fino Roncali, pues en este punto el que no cae resbala. ¡Cuánto honor para él y cuánta gratitud recogeria en premio de su honradez!»

Y en el núm. 8 del mismo periódico decíase sobre el asunto:

«El general Roncali fué recibido con tanto boato y ceremonia como la reina Victoria requiere para hacer cristianos á sus angelitos. Ningun presidente de los Estados-Unidos inaugura con el aparato y vive con la pompa que el gobernador de la colonia de Cuba.

La llegada de Roncali ha dado lugar á muchas hablillas. Resentido O'Donnell del relevo, ha tratado á Roncali con el mayor desprecio, hasta el caso de no haberle visto desde que le entregó el mando, retirándose á la quinta de los capitanes generales (de los Molinos llamada), sin que la Sra. O'Donnell visitase á la Sra. Roncali. La generala O'Donnell extrajo de palacio cuanto habia que pudiera servirle á la generala Roncali. D. Francisco Marty tuvo

(1) Este periódico empezó á publicarse en Nueva-York, en el mes de enero de 1848. Figuraba dirigido por *Cora Montgomery*, y penetraba fraudulentamente en la isla de Cuba, donde fué muy leido, contando allí corresponsales que tenian á su director detalladamente enterado de todos los actos de las autoridades españolas.

que llevar camas, porque Roncali y su familia no tenian donde dormir.»

(2) Nota reservada pedida por la Junta de Instruccion pública á los directores de los colegios de instruccion primaria.—Mss. que poseemos.

(3) La Verdad.—Nueva-York, abril 27 de 1848.—Volúmen I.—Número 8, por Cora Montgomery.

(4) Hoja en cuarto dedicada A los habitantes de Cuba, firmada *Unos cubanos*, y fechada el 20 de abril de 1848.—Poseemos un ejemplar.

(5) La Verdad.—Nueva-York, mayo 1848.—Apelacion al pueblo de Cuba.—Habana, marzo 28 de 1848, sin firma.

(6) Real órden de 3 de julio de 1848.

(7) Estudios políticos, de D. Cárlos Sedano.—Madrid, 1872.—Correspondencia de Mr. Forsytk, representante en Madrid, á mister Adams, ministro de Estado en la Union americana.

(8) Correspondencias de los expedicionarios de Lopez apresados por el vapor *Pizarro*.—Véase Apuntes históricos *acerca de la expedicion pirática que invadió la isla de Cuba en mayo de* 1850, *y detalles de la causa seguida contra el general* Narciso Lopez y sus cómplices.—Nueva Orleans, 1850.

(9) Bosquejo económico-político citado; págs. 42 y siguientes, y véanse los artículos que con el título de *España y sus enemigos* publicó el periódico literario de la Habana, El Moro Muza, en 1871.

(10) Alcances á la Gaceta de la Habana, del domingo 19 de mayo de 1850.

(11) Véase en los Apuntes históricos citados, págs. 6 y 7, la nómina de los jefes y oficiales de los *Batallones de la Milicia voluntaria de nobles vecinos*.

(12) Insertos en los mismos Apuntes históricos.

(13) En dichos Apuntes constan nominalmente todos los altos funcionarios de la Union americana comprometidos en las expediciones de Lopez.

(14) *O Susana la bulliciosa*, le pusieron por nombre á aquel buque pirata.

(15) Era el centro administrativo donde se reunieron los asuntos coloniales, que estaban distribuidos en los diferentes ministerios, cuya direccion de Ultramar se suprimió al crearse el ministerio de este nombre por real decreto de 20 de mayo de 1863.

CAPÍTULO XII.

(1) Véanse los artículos que con el epígrafe de *España y sus enemigos* publicó en la Habana el citado periódico EL MORO MUZA en 1871.

EL BOLETIN DE LA REVOLUCION, órgano de los *laborantes* de Nueva-York, anunciaba en su número del 30 de diciembre de 1868 que el dia 25 habia fallecido en aquella ciudad doña Ana Josefa Agüero, viuda de D. Joaquin Agüero, jefe de la partida levantada en Cascorro en 1851.

(2) MEMORIAS SOBRE EL ESTADO POLÍTICO, GOBIERNO Y ADMINISTRACION DE LA ISLA DE CUBA, por el teniente general D. José de la Concha.—Madrid 1853.

(3) Idem.—El mismo dia que se les notificó á Agüero y consortes la sentencia de muerte, desembarcó Lopez en los surgidores del Morrillo y las Playitas inmediatas á Bahia-honda.

(4) *España y sus enemigos*, artículos citados; y carta dirigida por el prisionero Cárlos N. Horwell á los editores del TRUE DELTA Mrs. Juan Majiques y compañía en Nueva-York.

(5) Figuraban entre los deportados D. Francisco Perez Angueira, D. José Antonio Echevarría, D. Cárlos del Castillo, D. Cárlos Collins, D. Agustin Montoro, D. Francisco Candelario, D. José Gabriel del Castillo, D. Benigno Gener, D. Alejo Iznaga Miranda, D. Francisco Perez Zúñiga, D. Francisco Palomino, D. Francisco Perez Delgado, D. J. Manuel Vingut y otros muchos de los cuales pocos han sido los que en la presente insurreccion no han seguido el partido de Céspedes.

(6) Veinte y seis firmas suscribian aquella exposicion fechada el 26 de setiembre de 1851, y en ellas cási en igual número figuraban las de peninsulares é hijos del país.

(7) LA VERDAD (periódico citado), del 30 de marzo de 1852, año 5, volúmen III.

(8) Corresponde al párrafo segundo de la pág. 642. Los periódicos norte-americanos publicaron artículos con el epígrafe de *Origen, desarrollo y objeto de la órden titulada* LA ESTRELLA SOLITARIA, que no insertamos por su mucha extension.

(9) De cuyo periódico poseemos un ejemplar.

(10) Así lo aseguraban el NEW-YORK HERALD del 27 de noviembre de 1854, y el HIERVE ROTTERDAM-SCHE COURANT del 16 de diciembre del mismo año.

(10 dup., pág. 654.) APUNTES PARA LA HISTORIA SOBRE LA ADMINISTRACION DEL MARQUÉS DE LA PEZUELA EN LA ISLA DE CUBA, *desde* 3 *de diciembre de* 1853 *hasta* 21 *de setiembre de* 1854, por D. M. Estorch.—Madrid, 1856.

(11) Segun nota que tenemos á la vista, las consignaciones de emancipados produjeron hasta el mando del general Pezuela las cantidades siguientes:

Durante el del príncipe de Anglona, ps. fs. .	54.408
En el de D. Gerónimo Valdés.	29.270
En el del conde de Lucena.	231.352
En el del conde de Alcoy.	87.931
En el de D. José de la Concha.	77.942
En el de D. Valentin Cañedo.	87.854

(12) APUNTES PARA LA HISTORIA, etc., del Sr. Estorch, arriba citados.

(13) Aquellos hijos ingratos han hecho siempre lo mismo, y sin la organizacion de los voluntarios (1) que el general Pezuela desorganizó, «haciéndose digno del aplauso *ciboney* (2),» y sin los oportunos castigos del general Concha, se hubieran sobrepuesto en aquel tiempo y áun despues á la autoridad de España.

(14) APUNTES PARA LA HISTORIA, etc., pág. 109.

FIN DEL TOMO PRIMERO.

(1) La historia de estos beneméritos cuerpos, á quienes España debió en 1809, en 1851 y 1852 la salvacion de Cuba, que hoy es española por haber sabido ellos contener en 1868 el mayor de los esfuerzos hechos por los renegados de la *patria*, la *publicaremos* en el tomo II, como introduccion á los sucesos del levantamiento de Yara.

(2) Segun dice el folleto titulado TRES CUESTIONES SOBBE LA ISLA DE CUBA. *¿De dónde venimos ¿Dónde estamos? ¿A dónde vamos?* por D. José García de Arboleya, pág. 6.—Marzo de 1869.—Habana.

ÍNDICE.

PÁGINAS.

INTRODUCCION IX
(Pág. IX).—Ideas generales sobre el orígen y la geografía de Cuba.

Capítulo I. .....
I (pág. 1).—La Europa á fines del siglo XV.—Colon, ofreciendo un mundo, es desahuciado por los sábios de Salamanca, y obtiene al fin la proteccion de la reina Doña Isabel la Católica.—Preparativos para el primer viaje de exploracion.
II (pág. 7).—Primer viaje de Colon.—Sus descubrimientos. —Las Lucayas.—San Salvador —Cubágua ó la isla Juana.—Separacion de la carabela *Pinta*.—Descubrimiento de la Española ó Haiti.—Naufragio de la *Santa María*.—Fundacion del puerto de Natividad.—Regreso de Colon á España.—Recepcion del almirante por los Reyes Católicos.—Segundo y tercer viaje —Prision de Colon.—Cuarto viaje.—Naufragio en Jamáica.—Regreso definitivo á España.—Muerte del almirante.
III (pág. 24).—Descubrimiento en el Norte del continente americano.—Colonizacion de la Española ó Santo Domingo.—Introduccion de negros africanos.—Expediciones de *forbantes y filibusteros*.—Breve historia de algunas Antillas hasta fines del siglo XVIII.
IV (pág. 37).—Apuntes históricos acerca de las islas de Puerto-Rico, Jamáica y las pequeñas Antillas de barlovento.—Grupo de las islas próximas á Venezuela.—Grupo de las Lucayas.
V (pág. 59).—Revolucion de la parte francesa de la Española ó isla de Santo Domingo.—Insurrecciones de los colonos, de los mulatos y de los negros franceses.—Pérdida y conquista de la parte española de Santo Domingo.—Independencia de Haiti.

PÁGINAS.

Capítulo II..... 83

I (pág. 83).—Historia antigua de Cuba.—Primera época.—Reconocimiento de las costas meridionales de la isla por Cristóbal Colon.—Bojeo de Sebastian de Ocampo y arribo de otros navegantes.

II (pág. 93).—Segunda época.—Conquista de Cuba por Velazquez.—Exploraciones del territorio y fundacion de las principales poblaciones.—Pánfilo de Narvaez, el padre Casas y Hernan Cortés.—Expediciones al continente americano por Córdova y Grijalva.—Conquista de la Nueva España ó Méjico por Cortés.—Sucesores de Velazquez.—Expediciones de Hernando de Soto á la Florida y de Mendez de Avilés á la Carolina.—Colonizacion.—Invasiones piráticas *filibusteras*.—Division de la isla en dos gobiernos.—Declárase por capital á la Habana.—Invasiones del vómito negro.—El obispo Valdés.—Conquista de la Habana por lord *Albemarle*.

III (pág. 131).—Tercera época ó período civilizador.—Reformas del conde de Ricla y de O'Reilly.—Mando de Bucarelly.—Expedicion á la Luisiana.—Expulsion de los jesuitas.—Contrabando y abusos en la administracion de justicia.—Guerra é independencia de los Estados-Unidos.—Mando del marqués de la Torre y de Navarro Valladares.—Guerra con la Gran Bretaña.—Libertad de comercio.—Conquista de la Florida.—Gobierno de Galvez.—Don Luis de las Casas.—Mejoras.—Sociedad patriótica y real consulado.—Guerra con Francia.—Paz de Basiléa.—Emigrantes de Santo Domingo.—El conde de Santa Clara.—Fin del período civilizador.

Capítulo III..... 157

I (pág. 157).—Historia moderna de Cuba.—Orígen y tendencias de las diferentes clases sociales de la isla.—Opinion pública al empezar el siglo XIX.—Epoca de la educacion política.—Manifestaciones civilizadoras y políticas.—Literatura y costumbres.—Los poetas y las *pelonas*.

II (pág. 173).—Gobierno del marqués de Someruelos.—Administracion de la Hacienda por Valiente y Viguri.—Cesion de la Luisiana á los Estados-Unidos.—Emigrados de Santo Domingo.—Guerra con la Gran Bretaña.

III (pág. 177).—Sucesos en España despues del tratado de Fontainebleau.—Motin de Aranjuez.—El Dos de Mayo.—Cautiverio de la familia real.—El rey José Bonaparte.—Instalacion de la junta de gobierno en Aranjuez y en Sevilla.

IV (pág. 182).—Efectos en Cuba del levantamiento de España.—Reunion de notables.—Actitud de Someruelos.—Reclamaciones de la infanta doña Carlota.—Reconquista de la parte española de Santo

PÁGINAS.

Domingo.—Inconvenientes políticos y económicos en Cuba.
V (pág. 189).—Movimiento sedicioso en la Habana en marzo de 1809.—Manifestaciones políticas de la opinion.—Decretos de la Junta suprema gubernativa del reino.—Convocatoria de Córtes.

Capítulo IV.... 195
I (pág. 195).—Efectos en la Nueva España ó Méjico, de la abdicacion de Cárlos IV y proclamacion de Fernando VII.—Comisionados de la junta central de Sevilla.—Deposicion del virey Iturrigaray.—Consecuencias de aquel suceso.—Interinidades.—Movimientos sediciosos.
II (pág. 210).—La Junta central gubernativa del reino ante la revolucion de España.—Sus actos y sus adversarios.—Invasion de los franceses en Andalucía.—La Regencia.—Reunion de las Córtes en la isla de Leon.
III (pág. 223).—Levantamiento de algunos Estados de América.—Cáracas.—Buenos Aires.—Quito y Santa Fé de Bogotá.—Rebelion del cura Hidalgo en Méjico.—Acuerdos de las Córtes respecto de las posesiones de Ultramar.
IV (pág. 235).—Orígen de las diferencias entre España y los Estados-Unidos.—Actitud de la Union americana durante nuestra guerra con Francia.
V pág. 241).—Emisarios bonapartistas en Cuba.—Castigo de Aleman.—Próroga del mando de Someruelos.—Mejoras y desastres.—Consecuencias de las libertades concedidas á la América.—Ley de imprenta.—Sus funestos efectos.—Conspiracion del negro Aponte.—Manifestaciones patrióticas.—Costumbres públicas y vicios sociales.

Capítulo V..... 263
I pág. 263).—Mando del general Ruiz de Apodaca.—Reaccion de 1814.—Medidas de gobierno en Cuba.—Estado de la insurreccion en el continente americano.—El general Cienfuegos y el intendente Ramirez.—Sus medidas políticas y económicas.
II (pág. 274).—La esclavitud.—Abolicion de la *trata* en las colonias inglesas.—Tratado de España con Inglaterra.—Supresion de la esclavitud en las posesiones de América.—Proyecto de colonizacion de las Antillas españolas.
III (pág. 300).—Colonizacion en Puerto-Rico y Cuba planteada por el intendente Ramirez.—Fin de las primeras diferencias entre España y los Estados-Unidos por el tratado de febrero de 1819.—Juicio sobre la política norte-americana y la vida social de aquella república.
IV (pág. 313).—Mando de D. Manuel Cagigal.—Reformas

del intendente Ramirez y su influencia en el desarrollo de todos los intereses de Cuba.—Filosofía, política y literatura.—Maestros, hombres notables y padres de la civilizacion en la isla.—El padre Agustin, Velez, Varela.—Introduccion del vapor.—Monopolio de la enseñanza.—Orígen de las escuelas políticas.—Sus discípulos.—Resúmen de las mejoras intentadas por Ramirez.

Capítulo VI..... 331

I (pág. 331).—Politica de Fernando VII y actitud de los partidos desde 1814 á 1820.—Sociedades secretas y sediciones militares.—Mina.—Porlier.—Richard.—Lacy.—Bertran de Lis.—Rebelion del ejército destinado á las Américas.—Riego.—El conde de La Bisbal.—Decretos del rey.—Triunfo de la revolucion.—Reunion de las Córtes.

II (pág. 347).—Sedicion militar en la Habana.—Autores de las rebeliones militares.—Restablecimiento de las corporaciones populares y de la libertad de imprenta.—Excesos de ésta.—Milicia nacional.—Motin militar del 26 de noviembre.—Relevo de Cagigal por Mahy.—Sociedades patrióticas y elementos perturbadores.—Política de Mahy.

III (pág. 359).—Las Córtes en la segunda época constitucional.—Estado político de la nacion.—Partidos.—*Negros* y *serviles*.—Los diputados americanos en el Congreso.—Movimientos republicanos y realistas.—Traslacion del gobierno y del rey á Sevilla.—Invasion del príncipe de Angulema.

IV (pág. 370).—Efectos en Cuba del gobierno constitucional.—Muerte de Ramirez.—Contrabando.—Pinillos.—Entrega de las Floridas.—Rebelion de Itúrbide.—Plan de Iguala.—O'donojú en Córdoba.—Triunfo de Itúrbide.—Estado de Cuba.—Medidas de Mahy.—La prensa y los revoltosos.—Lógias secretas.—El Dr. Piñeres, Vidaurre y otros.—Perturbaciones en el interior de la isla.—*Godos, tártaros é indianos; peninsu ares* y *criollos*.—Trastornos en la universidad.—Muerte de Mahy.

V (pág. 386).—Mando interino de Kindelan.—Sociedades políticas en el Camagüey.—Las corporaciones populares ante las autoridades.—Luchas entre peninsulares y cubanos.—Elecciones de 1822.—Sucesos desagradables.—Desprestigio de Kindelan.—Persecucion de corsarios.—Nombramiento de Vives para el gobierno de Cuba.

Capítulo VII..... 395

I (pág. 395).—Mando del general Vives.—Amagos sediciosos.—Conspiracion de los *Soles de Bolívar* y de otras sociedades secretas.—Cambio del sistema político.—Suspension de las libertades constitucionales.—

Muerte de Riego y de otros *patriotas*. — Política de Vives.—Facultades extraordinarias.—Los partidos en Cuba.—Primera junta patriótica cubana. —Fracaso de un congreso en el istmo de Panamá.

II (pág. 412).—Plan de Vives para defender á Cuba.—Nuestros desastres en el continente.—Tentativas de los disidentes. — Conspiracion en Puerto-Príncipe.— Castigo de Agüero.—Division militar de la isla.— Estadística. — Intendente interino. — Pinillos en propiedad.—El marino D. Angel Laborde.—Fin de Itúrbide.—Expedicion para reconquistar á Méjico. —Barradas y Santana.—Desgracias de la expedicion.

III (pág. 422).—Sediciones de negros.—Trabajos y propaganda de la legion del *Aguila negra* y proceso de sus cómplices en la isla.—Doctores y bachilleres conspiradores.—Benignidad de Vives.—Los filósofos, estadistas, literatos y hombres de ciencia en Cuba.—Mejoras propuestas por Pinillos.—Mejoras y política de Vives.—Proyecto de segunda expedicion á Méjico.—Caida de los Borbones en Francia.—Renuncia y relevo de Vives.

IV (pág. 430).—Mando de Ricafort.—Estado económico y político de la isla.—Mejoras.—Orígen de las *camarillas* en Cuba.—Estado de civilizacion y de moralidad.—Cambio político de Fernando VII.—Derogacion de la ley sálica.—Nacimiento de doña Isabel II.—Trabajos de los partidarios de D. Cárlos. —Invalidacion de la pragmática.—Despacho de los negocios por doña María Cristina.—Amnistía por delitos políticos.—Sus efectos en Cuba.—Invasion del cólera morbo.—La guerra civil en España.— Regencia de doña María Cristina.—El Estatuto Real.—Reformas políticas.—Relevo de Ricafort.

Capítulo VIII. .....

I (pág. 443).—Mando del general Tacon.—Estado político y social de Cuba.—Administracion y mejoras morales y materiales de Tacon.—Prisioneros carlistas. —Primer ferro-carril en los dominios españoles.— Acueducto de Fernando VII.

II (pág. 452).—Aplicacion de las concesiones del Estatuto Real.—Los partidarios de la reforma.—El publicista D. José Antonio Saco.—La *Revista Bimestre*. —Academia cubana de literatura.—Destierro de Saco.—*Club habanero* en Madrid.—Escisiones entre Villanueva y Tacon.—Ideas autonómicas.—Partidos criollo y peninsular.—La *camarilla* de Tacon.

III (pág. 461).—Acusaciones de los enemigos de Tacon.— Reclamaciones contra las facultades extraordinarias.—Levantamiento de negradas.—Trabajos del *Club habanero*.—Impresos subversivos.—Nombramiento del general Lorenzo.—Su administracion.—

Sucesos en la Península.—Sedicion de la Granja. —Acontecimientos en Santiago de Cuba.—Excesos anti-patrióticos del general Lorenzo. — Reaccion contra aquellos sucesos.—Fuga y castigo del general Lorenzo.—Premio de Tacon.

IV (pág. 474).—Acusaciones á Tacon del *Club habanero de Madrid*.—Sus trabajos.—Conspiracion para asesinar al capitan general de Cuba.—Calumnias inventadas.—Respuestas de Tacon.—Declaracion de las Córtes para que las provincias de Ultramar se rigieran por leyes especiales.—Trabajos en Cuba de los abolicionistas ingleses.—Actitud de Inglaterra respecto de España en las Antillas.—Disidencias entre Tacon y el conde de Villanueva.—Relevo de Tacon.

Capítulo IX..... 485

I (pág. 485).—Administracion económica y mejoras del intendente Pinillos. — Obras públicas.—Correos.—Ordenes religiosas. —Ferro-carriles.—Minas.—Recursos remitidos á la metrópoli.—Rentas.

II (pág. 492).—El *Siboneismo* en frente de la política de Tacon. — Levantamientos de esclavos.—Entrega Tacon el mando á D. Joaquin Ezpeleta.—Vasta conspiracion de negros en Trinidad.—Trabajos sediciosos y anti-esclavistas.—Corta gobernacion del príncipe de Anglona.

III (pág. 504).—Mando del general Valdés.—Sus medidas políticas y administrativas.—Manejos separatistas.—Propaganda abolicionista de la esclavitud. —Trabajos del cónsul Mr. Turnbull.—El ponton Rod-Ney.—Conatos de sublevaciones negreras.—Temblores de tierra en el departamento Oriental. —Prision de Mr. Turnbull y de Mitchel.—Relevo del conde de Villanueva.

IV (pág. 518).—Acontecimientos de Méjico y Haiti.—Proyectos de expediciones colombianas y de los *tizones* contra Cuba.—Vigilancia de Valdés.—Conducta de la prensa peninsular respecto de Cuba.—Cambio político de 1843 en la metrópoli.—Relevo del general Valdés y nombramiento de D. Leopoldo O'Donnell.—Reposicion del conde de Villanueva.—Demostraciones populares.—Entrega de D. Jerónimo Valdés y mando interino de Ulloa.

Capítulo X..... 531

I (pág. 531).—Interinidad de D. Javier Ulloa.—Mando de don Leopoldo O'Donnell.—Situacion de la isla al tomar posesion.— Conspiraciones separatistas.—Proclamacion de doña Isabel II.—Conatos de sediciones negreras.—Sucesos en Escauriza el 18 de febrero de 1844.—Batalla de *Puncha leche*.—Prisiones y destierros.

II (pág. 543).—Consecuencias de las instigaciones de mister Turnbull.—Conspiracion negrera.—Gabriel de la Concepcion Valdés (a) Plácido el poeta.—Castigo de los sediciosos.
III (pág. 551).—Proyecto de colonizacion blanca de D. Domingo Goicuria.—Medidas económicas de O'Donnell.—Trabajos filibusteros en los Estados-Unidos.—Temporal de 1846.
IV (pág. 559).—Conducta de determinados periódicos de la Península.—Trabajos de las sociedades abolicionistas.—Emigracion de conspiradores cubanos.—Proyectada compra de la isla de Cuba.—Opiniones de Mr. Dallas.—Preparativos para invadir á Cuba.—Propaganda *yankee*.—Vigilancia de O'Donnell.—La prensa norte-americana.—Trabajos separatistas.—Tristany en Cataluña.—Mr. Bulwer.—Mejoras realizadas por el general O'Donnell.—Disolucion de los batallones de pardos.—Alijo de negros.—Relevo de O'Donnell.

Capítulo XI 575
I (pág. 575).—Mando del conde de Alcoy.—Escisiones en Puerto Príncipe.—La prensa americana.—Revolucion francesa de 1848.—Las reformas.—Proposicion del inglés Mr. Bentick sobre Cuba.—Los anexionistas.—Impresos clandestinos.—Betencourt, el *Lugareño*.—Proyectos de comprar á Cuba. Temores y alarmas.—Incendios de fincas rurales.—Quiebras mercantiles.
II (pág. 587).—Emisarios norte-americanos.—D. Narciso Lopez, caudillo anexionista.—Tentativas en Trinidad.—Polémica entre la prensa americana y la de Cuba.—Primera expedicion de Lopez.—Aumento de la marina de guerra.—Cuerpos de voluntarios.—Expedicion de la isla Redonda.—Reclamaciones al gobierno de los Estados-Unidos.—Preparativos para la tercera expedicion.—Los conspiradores en Nueva Orleans.
III (pág. 594).—Lopez y los piratas en Contoy.—Expedicion en el vapor *Creole*.—Servicios del vapor *Pizarro*.—Desembarco en Cárdenas.—Desengaño de Lopez.—Su reembarco.—Medidas de Roncali.—Lopez en Cayo Hueso.—Reclamaciones y protestas.—Nuevos proyectos de los piratas.—Actitud de las autoridades y pueblo de Cuba.—Proceso de Lopez y los suyos.—Su absolucion.—Servicio de vapores-correos con la Península.
IV (pág. 603).—Informes del general Roncali al gobierno.—Estado de la opinion en Cuba.—Felicitaciones al gobierno.—Refuerzos militares.—Relevo del conde de Alcoy.
V (pág. 610).—Mando de D. José de la Concha.—Trabajos *filibusteros*.—Garibaldi y los cubanos.—Impresos

PÁGINAS.

clandestinos.—Estado de los departamentos Central y Oriental.—Amagos revolucionarios.—Indulto decretado por el general Concha.—Prisiones en la Habana.—Estado de la isla.—Opinion de las clases sociales.

Capítulo XII..... 619

I (pág. 619).—Agentes de los anexionistas en Cuba.—Opinion en Puerto Príncipe y Trinidad.—El general Lemery en el departamento Central.—Levantamiento de Agüero en el Camagüey, y de Armenteros en Trinidad.—Entrada en las Tunas.—Persecucion de los revoltosos, fuga de algunos, y muerte de Agüero, Armenteros y otros.

II (pág. 627).—Desembarco de la expedicion de Narciso Lopez en el Morrillo de Bahia Honda.—Acertadas disposiciones del general Concha.—Muerte del general Ena.—Dispersion, captura y castigo de los piratas.—Morales Lemus.—Manifestaciones de los buenos españoles.—Destierros.—Estado político de la Península.—*Comités* electorales.—Relevo del general Concha,

III (pág. 639).—Mando de D. Valentin Cañedo.—Trabajos de los separatistas.—El periódico *La Verdad*.—Propaganda de los cubanos en la república norteamericana, para la eleccion de presidente.—Conducta de los indultados cómplices de Lopez.—Goicouría, Tolon, Hernandez.—Orden de *La Estrella Solitaria* y otras asociaciones.—Conspiracion del conde de Pozos Dulces.—Idea de comprar la isla de Cuba.—Mr. Pierre Soulé.—Continuacion de los trabajos anexionistas.—Relevo de Cañedo.

IV (pág. 653).—Mando del general D. Juan de la Pezuela.—Mision que llevó á la isla de Cuba.—Emancipados.—Medidas para la supresion de la *trata*.—Colonizacion.—Armamento de la gente de color.—Matrimonios.—Cuestion del *Black Warrior*.—Mejoras emprendidas por el general Pezuela.—Su relevo.

NOTAS, ADICIONES É ILUSTRACIONES..... 667
De la introduccion..... 669
Del capítulo I..... 676
Del capítulo II..... 680
Del capítulo III..... 687
Del capítulo IV..... 724
Del capítulo V..... 751
Del capítulo VI..... 758
Del capítulo VII..... 770
Del capítulo VIII..... 774
Del capítulo IX..... 775
Del capítulo X..... 778
Del capítulo XI..... 780
Del capítulo XII..... 782

LAS INSURRECCIONES EN CUBA

18-5-2

229

XVIII-225

LAS
INSURRECCIONES
EN
CUBA.

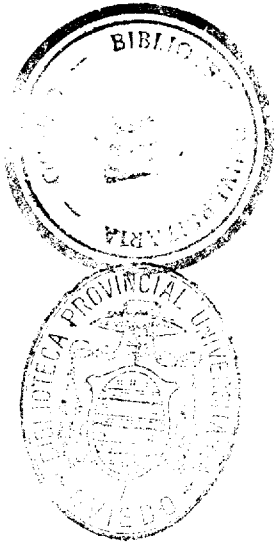
APUNTES

para la historia política de esta isla en el presente siglo

POR

D. JUSTO ZARAGOZA

SECRETARIO QUE HA SIDO DEL GOBIERNO POLÍTICO DE LA HABANA Y OFICIAL DE VOLUNTARIOS EN LA MISMA CAPITAL.



TOMO SEGUNDO

MADRID
IMPRENTA DE MANUEL G. HERNANDEZ
San Miguel, 23, bajo
1873

Es propiedad del autor.

LAS

INSURRECCIONES EN CUBA.

CAPÍTULO I.

I. Causas que produjeron el movimiento político de 1854.—Coaliciones de los partidos.—Los *puritanos* y la *Union liberal*.—Irregularidades cortesanas y políticas generadoras de la revolucion.—Ministerio Sartórius.—Conspiraciones.—Fracaso de la sedicion de Hore en Zaragoza.—Persecuciones.—Levantamiento de O'Donnell.—Batalla de Vicálvaro, programa de Manzanares, sucesos de Madrid y triunfo de la revolucion de Julio.—El partido democrático.

II. Segundo mando del general Concha en Cuba.—Entusiasta recibimiento.—Sus actos de gobierno.—Ideas reformistas.—Disposiciones sobre la servidumbre y la *trata*.—Movimiento de empleados.—Proyectos económicos.—Manifestaciones políticas.—Asesinato de Castañeda.—Opinion pública.—Organizacion de los cuerpos de Voluntarios y de las Milicias de color.

III. Cuestion Pintó.—Trabajos de los disidentes en los Estados-Unidos.—Estrampes.—Pintó infidente.—Su proceso y ejecucion.—Manifiestos de la junta de Nueva-York y de Goicouria por la defeccion de Quitman.—Actitud política y guerrera.—Armamentos, bloqueo y estado de sitio.—El gobierno de Washington.—Anulacion de Soulé.—Vida política y administrativa de Cuba.—Bancos y sociedades.—Crísis económica.—Expediciones negreras.—Bandolerismo.—Somatenes.—Los sobrantes de Ultramar.—Juicio sobre el mando de Concha.—Su relevo.

I.

Figuran entre los más funestos absurdos políticos, que, obedeciendo las leyes de la creacion, producen y deben producir fatalmente otros semejantes, los monstruosos engendros que bajo el nombre de coaliciones de los partidos han traido á nuestra España los grandes y lamentables conflictos y la perturbacion social que con grave daño de sus intere-

ses sufre, desde que, no sabemos aún si para bien ó para mal de la pátria, se halla regida por el llamado sistema representativo. Una coalicion, propuesta por *El Eco del Comercio*, órgano del bando liberal más bullicioso, cambió el órden de cosas en 1843. Aquel pacto inmoral, aquella momentánea fusion que empezó siendo *periodística* para convertirse luego en coalicion política, y dió en el suelo con la regencia de Espartero y del partido que representaba, se aprovechó hábilmente por los liberales conservadores, quienes, más sagaces y avisados que sus adversarios, convirtieron en revolucion lo que los progresistas preparaban para uno de sus conocidos motines, y dirigian á la estrecha mira de recobrar su perdida influencia. Otra coalicion deshizo once años despues aquella obra, demostrando que en los principios de la moderna sociedad política entra en mucho el no pararse en escrúpulos, aunque se trate de imitar indignidades, cuando se tiene la seguridad de obtener ciertos y positivos, siquiera sean pasajeros, provechos personales.

Triunfante en 1843 la rama del partido liberal llamada de los moderados ó conservadores, vencido con el regente Espartero el elemento progresista, y convertidos los vencedores, por medio de los siempre inmorales recursos de la coalicion, en dueños de los destinos del país, cometieron el primer error rompiendo sus compromisos con los que les ayudaron á escalar el gobierno, al pretender, con un exclusivismo de fraccion tan exagerado como el que guiaba á sus contrarios, vivir sólos y elaborar un Código político esencialmente suyo, cual el de 23 de mayo de 1845, que borraba todas las ideas democráticas consignadas en el de 1837, hecho por el comun acuerdo de todos los hombres de la familia liberal. Aunque no fué ciertamente único este intento, sino otro más interesado y otra aún más egoista la idea que condujo á los moderados á variar la Constitucion. Tal lo demostraron, aprovechando las ocasiones del momento, al explotar la conveniencia de tener la corona propicia á sus intentos, concediéndola en la nueva legalidad libertades ámplias para elegir cónyuge vo-

luntariamente, y sin más requisito que dar conocimiento de la eleccion á las Córtes. El Senado vitalicio, elegido por el monarca, se creó para ésto y para que sirviese de contrapeso al prestigio que á la otra rama pudiera quedarle en las mesas de los comicios.

El poco meditado y egoista exclusivismo, produjo, cual era de esperar, un número considerable de descontentos, no sólo en las filas de los liberales genuinamente progresistas, sino en aquella parte del elemento jóven del partido triunfante, más inclinada á la pureza de las prácticas constitucionales, y que ménos ventajas positivas habia alcanzado de la victoria. En la agrupacion que éstos formaron con tal motivo, levantó entónces la bandera de la disidencia D. Joaquin Francisco Pacheco, al que siguieron Isturiz, Pastor Diaz y todos los que no querian romper el compromiso político de 1837, ni hacerse solidarios de la revolucion radical que los moderados provocaban; refugiándose á la sombra de aquella bandera que ostentaba el lema del *puritanismo*, los políticos independientes que andando el tiempo dieron vida y forma al partido que se conoció, y aunque muy dividido y olvidado de su orígen se conoce todavía, con el nombre de UNION LIBERAL.

Soberbios con el triunfo, los hombres que, despues de enaltecerle, se prestaron á ser capitaneados por el general Narvaez, como Donoso Cortés, Pidal, Bravo Murillo, Martinez de la Rosa, Mon y otros, y más enorgullecido el nuevo jefe del partido con la fácil represion de los motines que en Madrid, en Valencia y en varios puntos se promovieron, tomando por pretexto el planteamiento del sistema tributario decretado por D. Alejandro Mon, acrecieron su arrogancia con la absoluta confianza de la Reina, que si no obligada, mostrábase reconocida por la simplificacion de los trámites para la eleccion de esposo. Desvanecidos, por tanto, con el indisputable poderío, y creyéndose omniscientes, desatendieron ya los gobernantes moderados hasta las más desinteresadas indicaciones, menospreciando las de aquellos *puritanos* á cuyo campo hicieron las circunstancias acogerse luego á muchos

de los desdeñosos y entre ellos hasta el mismo general Narvaez. Confirmándose así que en política no hay idea que no atraiga partidarios si con perseverancia se la fomenta; y viéndose en consecuencia la de los disidentes ensanchar su órbita de atraccion y adquirir importancia, segun las probabilidades y la rapidez con que se la consideraba en condiciones para merecer los honores de la victoria. La de los puritanos se consideró desde entónces de próximo efecto. Aquel exíguo grupo fué pronto centro de accion de los ambiciosos no satisfechos, de los descontentos del poder y de los tránsfugas, que han corrido siempre detrás de motivos para justificar sus cambios, y como la confianza excesiva, el abandono del que se cree invencible y la soberbia de los gobernantes dejaran portillos abiertos con sus descuidos á los adversarios, que sólo ocasiones esperaban para penetrar en el terreno de la opinion, invadieron ésta y arrastraron consigo numerosas huestes al campo disidente.

La plétora de vida hizo á los moderados doblemente confiados y atrevidos para intentar, sobre las ya planteadas, nuevas reformas en los principios políticos, dirigidas todas á concentrar el poder en un absolutismo imprudente. De aquí surgieron, cual debia esperarse, otras divisiones y la provocacion de mayores conflictos al hacerse cargo de formular aquella impaciencia de poderío el ministerio de D. Juan Bravo Murillo. Otra cosa no podia resultar del decaimiento de los hombres que formaron el gabinete de 1845, que fué indudablemente reformador incansable, diestro organizador, y como constitucional en la apariencia, severo con crueldad (1); en cuyo tiempo se vió muy acatado el trono, tenerse gran respeto al principio de autoridad, y darse á la vez vida á la administracion provincial, crédito á la Hacienda, lustre al ejército y prestigio á la magistratura. Pero engendrada aquella situacion política en la impureza, debia ser víctima de su antipático orígen.

Consecuencia obligada de éste, de las complacencias cortesanas y del exclusivismo gubernativo fueron la formacion fu-

nesta de las camarillas; las conspiraciones de salon por éstas promovidas; los disgustos personales que trasmitidos á la vida política provocaban retraimientos; la languidez del sistema parlamentario, y la necesidad en el poder de atraerse á los solicitantes más impacientes é inmediatos, cuales eran los *puritanos*, cuyo grupo pudo con tal ocasion revestir de alguna forma sus pretensiones y dar ensanche á la base de su sistema. Obligada consecuencia tambien de tal perturbacion, en la vida de las elevadas esferas irresponsables, fueron los frecuentes cambios de ministerios, los triunfos momentáneos de intrigas palaciegas, las intentadas paródias de golpes de Estado, la coalicion, en fin, de los partidos, y en medio de tal confusion, el reconocimiento público del programa democrático, nacido y desarrollado al calor de las imprudencias gubernativas.

Ascendido á la region de los negocios públicos el bando *puritano* ó liberal conservador, y lanzado á poco por los mismos misteriosos medios que lo elevaron, vióse desairado como habia sido favorecido, atribuyéndose su favor, cual su desgracia, más bien á la voluntad caprichosa del monarca, que á las atenciones que parecia deber disfrutar, y á que se creia con derecho, como representante de la opinion pública constitucional que le aclamaba y le recibió con plácemes. Pero no debia recibir esto como una novedad, ni culpar de su desaire sino á sus propias impaciencias, cuando claramente contemplaban todos que despeñado el poder real en la pendiente de las ánsias absolutistas, sin preparacion, sin criterio y sin contar con séquito, veíase precisado á buscar hombres que lo formaran, logrando aproximarse entidades que, cegadas por la ambicion, realizaran, despues de interpretarlos, aquellos intentos á la sazon insensatos. Estos fueron causa del reemplazo del ministerio Narvaez por el de los *puritanos*, y de que se llevaran al terreno práctico las teorías políticas de Bravo Murillo, mal interpretadas por su imperfecto desarrollo; de ellos fué consecuencia necesaria el ministerio incoloro y sin prestigio de Roncali, que dió bastantes motivos de

censura con la proyectada devolucion de los bienes á la familia de Godoy, como el mismo Bravo Murillo las provocó con la concesion de ferro-carriles, tratada de inmoral; y de tales intentos fueron consecuencia tambien, la indicada coalicion de 1852, y el nombramiento del ministerio Lersundi-Egaña, que precedió al del conde de San Luis.

La atraccion de hombres nuevos á las esferas del gobierno, en un país donde constantemente, desde que rige el sistema constitucional, han existido con exceso tantos aspirantes de los que se creen meritorios, y tantos de los conocidos por sus tendencias á tomar papel en todas las escenas tumultuarias; y la elevacion á aquellas esferas de personas colocadas en más baja escala de las que se consideraban con derecho á ser preferidas y hasta indispensables en los primeros puestos, engrosó considerablemente el grupo de los que, á la sombra de la simpática bandera del *puritanismo*, manifestaron su descontento, y al acecho estaban de ocasiones propicias para declararse adversarios de cuantos no figurasen en el credo de su agrupacion ó se opusieran á sus conveniencias políticas.

El primer poder tenia que luchar con aquellos ambiciosos, hijos todos de los vicios del sistema; deseaba dirigir éste por caminos más expeditos y armonizarlo, con reformas, á las aspiraciones del país; pero sin intérpretes rectos y sin más que servidores egoistas ó apasionados, se veia envuelto en la general corrupcion y arrastrado por la insensatez que en los liberales de todas las escuelas abundaba, precipitándose, por tanto, rápidamente de tropiezo en tropiezo en el abismo del absurdo. A nadie le era esto desconocido cuando se acordó el impremeditado nombramiento de D. Luis José Sartorius para dirigir los destinos de la nacion.

Salido este político de las filas del periodismo, plantel funesto para la política española, jóven simpático y de corazon excesivamente inclinado á la benignidad, fué una esperanza para el trono que, cansado de la ineficacia de los políticos que le habian precedido sin fundar nada estable, aspiraba al planteamiento de un sólido sistema de gobierno, que respon-

diendo á las necesidades del país y á las exigencias de la civilizacion, se asemejase al que existia en Francia, á cuya nacion se tomó en mal hora por modelo, cual los resultados demostraron pronto dolorosamente. Lanzada la política por este mal camino, ¿podia esperarse nada provechoso de la estrechez de miras de los consejeros de un poder sin experiencia, que, alucinado por el desarrollo de algunos bienes materiales y un efímero nombre, no veia en la nacion vecina los desastres que tras de tanto oropel se ocultaban? Aquellos consejeros contribuyeron á que la dinastía española, seducida por el aparente engrandecimiento de Napoleon III, intentara imitarle, ganosa de gloria, de prosperidad y de un nombre que levantara la nacion, grande con la casa de Austria, al brillo de otros tiempos, sin calcular que los presentes eran otros, y muy distintas las condiciones del pueblo.

El conde de San Luis se prestó á todo, en lo cual entraban hasta las exigentes y absurdas pretensiones de ciertas ingerencias en la real familia. Para cohonestar sus compromisos con la legalidad, abrió las Córtes, cerradas por los ministerios que le habian precedido, haciendo público el propósito de ajustar con su acuerdo las reformas que comprendieran dentro de una misma esfera todas las aspiraciones políticas, hasta las de los ménos discretos reformadores, y trató de rodearse de aquellos hombres cuya autorizada opinion tenia más decisivo valor en las oposiciones. Pero nada logró, porque sus medios eran equivocados; porque en su persona faltaba mucha de la sagaz experiencia y de la respetabilidad que su alta posicion requeria: dotes que intentaba suplirlas con los arranques de un corazon siempre dispuesto á condolerse; y porque resintiéndose de la irregularidad de su encumbramiento, no podia usar del prestigio y de la enérgica precision que las circunstancias le aconsejaban como político español; teniendo en cambio que limitarse á ser político de partido y á mostrar, como ministro, su gratitud al poder real que le habia elevado á un puesto todavía inmerecido.

Aquella rápida elevacion de Sartorius y de algunos otros

jóvenes avivó las ambiciones de la juventud de talento que les seguia inmediatamente en edad y aspiraciones y que ya desde las aulas que acacaba de dejar, donde se inició en los preceptos de la ciencia administrativa constitucional, soñaba en el planteamiento de las teorías, que los ensayadores del sistema ó ignoraban ó no sabian aplicar segun las exigencias de la época. Natural era que aquella juventud, más generosa que la posesionada de sitios envidiados y más honrada y pura como más vírgen en política, se lanzara de tropel en el primer camino simpático que al paso encontrase expedito, y como á la sazon las simpatías se inclinaban hácia los fundadores de la escuela *puritana*, halagados un dia para sufrir al siguiente las torturas de la oposicion, por aquel camino se dirigió, penetrando en el campo donde, no solo fué recibida cariñosamente, sino que trasmitiendo su actividad y comunicando el brillante fuego de sus ricas imaginaciones á los más viejos adalides, decidió á éstos á precipitar su marcha y á subordinar la cautelosa prudencia de los años á la valiente viril osadía de los espíritus nuevos.

Falta de experiencia la juventud del poder, no consiguió acertar ni proseguir en un derrotero que la condujera al fin de sus propósitos. Vacilaba en la duda de la ignorancia; tejia y destejia sin concluir ninguna red que envolviese é hiciera suya la opinion; perdia con frecuencia el rumbo, cual bajel sin brújula en noche tempestuosa, y á menudo tambien se aturdia en los escollos hácia donde la otra juventud la empujaba, cuyos peligros solia librar un momento, avisada por el instinto de conservacion, para caer luego en otros más temibles y procelosos.

Entablada la lucha intelectual y de amor propio entre la generacion nueva y la novísima, se hizo la batalla inevitable; y enconados los ódios, crecieron con tal rapidez, que á poco, aunque los espíritus conciliadores intentaran aplazarla, ya no fué posible conservar la templanza ante las provocaciones del poder. Imprudente éste cuando nada pudo conseguir con los medios conciliativos, ó exasperado quizás por

serle difícil acceder á cuanto se le exigia, prefirió las armas del despecho á los suaves lazos, siempre preferibles, de la atraccion política; y desarrollándose entónces la guerra de los entendimientos, la literaria y la de intrigas en la sociedad escogida, se preparó, por el siempre peligroso sistema de las conspiraciones, la colision material de la fuerza y la sangrienta de los partidos ensañados.

Sartorius empezó ofreciendo cargos militares á los generales Concha y Ros de Olano, y destinos políticos á los *puritanos* Pacheco, Bermudez de Castro, Calderon Collantes y Rios Rosas, y vió sus ofrecimientos rechazados con despreciativos alardes, porque, ensoberbecidas tambien las oposiciones, creian desprestigiarse al sólo contacto de los hombres que accedieron á prestar su consentimiento á las irregularidades cortesanas que habian derribado tantos ministerios. Sartorius anuló las concesiones de ferro-carriles, que se habian considerado escandalosas, y convocó las Córtes para el 19 de noviembre de 1853; pero preparadas las fracciones progresista y conservadora para hacerle cruda guerra, respondieron á los halagos ministeriales haciendo préviamente una manifestacion contra el gobierno, al verificarse el entierro de Mendizábal, que murió en aquellos dias, y derrotando luego al ministerio en la eleccion de los secretarios del Senado y en la designacion de personas para la comision del proyecto sobre ferro-carriles. Desatentado entónces Sartorius y falto de la necesaria discrecion al verse juguete de las oposiciones, forzó la máquina para dividir su masa, presentando otros proyectos de ley que hicieran suspender los que estaban á la órden del dia, con objeto de ganar tiempo mientras los aprobaba el Congreso, que era enteramente suyo. El hábil político y diplomático profundo, cual sus adeptos le consideraban, parecia, sin embargo, condenado ya á caminar de torpeza en torpeza y de desacierto en desacierto, segun de él dice un escritor contemporáneo (2) refiriéndose á aquellas luchas parlamentarias; y cegado, tanto como el poder que representaba, por una constante é ineficaz contienda y por el apasionamiento

engendrado en las contrariedades, se decidió por fin á todo sin meditacion bastante.

Señalada para el 9 de diciembre la lucha en el Parlamento, aprestáronse las oposiciones y el gobierno á decidir si el proyecto de ferro-carriles, pendiente de aprobacion en el Senado, seguiria discutiéndose ó cederia el puesto al presentado por el gobierno en el Congreso, que aplazaba la discusion de aquel. Ciento cinco senadores se inclinaron á lo primero, derrotando en consecuencia al gabinete Sartorius. Haciendo entónces suya la derrota del ministerio el mal aconsejado poder real, se decidió como aquel á no dejarse avasallar, y arrastrado por un insensato espíritu de resistencia y sin prever los peligros á que se exponia, dictó al dia siguiente un decreto cerrando las Córtes. Acto imprudente, sin duda, que elevó en muchos grados la exasperacion de las oposiciones é hizo despertar la atencion de la indolente y adormecida opinion pública.

Ya con este propósito, y en vista del acto provocativo que se tuvo por ridículo y cual baladronada extemporánea de parte débil, dirigiéronse el 29 de diciembre en una hoja suelta *los escritores de la prensa periódica independiente á sus lectores y al público* (3), á la vez que los firmantes pertenecientes á los periódicos La Epoca, La Nacion, Las Novedades, El Diario Español, El Tribuno y El Oriente, para aumentar la excitacion denunciaban, como en aquel escrito, el rigor de la censura de imprenta que á capricho extendia el catálogo de las prohibiciones, y traspasando la valla de los preceptos legales, impedia la circulacion de todo lo relativo á las cuestiones de ferro-carriles, á la votacion del Senado y conducta de los senadores coligados, á nombramientos oficiales, á contratos en las obras públicas y de cuanto pudiera llamar la atencion del país hácia la conducta anti-constitucional de los ministros. La hoja fué denunciada y amenazados los firmantes; pero como en nuestro carácter nacional raros son los escándalos políticos de los que no pretendan todos participar, las almas ardorosas y los corazones juveniles se manifestaron seguidamente solidarios de las declaraciones de la prensa, firmadas

por Lorenzana, Rancés, Coello y Quesada, Ulloa, Romero Ortiz, Montemar, Barrantes y otros; viéndose á los escritores públicos de más nombre dirigir en 12 de enero de 1854 una carta de adhesion á aquellos periodistas, participándoles á la vez el hecho de haberse verificado la fusion de todas las oposiciones. Suscribieron aquel documento así los viejos publicistas cual Quintana, San Miguel y duque de Rivas, como los ménos viejos Rios Rosas, Borrego, Gonzalez Brabo, Rivero, Ros de Olano, García Gutierrez y Olózaga, y los jóvenes Cánovas del Castillo, Lopez de Ayala, Martos, Chao, Asquerino, Cisneros, etc. (4)

Hecha la fusion y declarada la guerra, era ya el combate inminente. El gobierno, con su poder omnímodo, y aquella reunion de inteligencias subordinadas á una idea y dirigidas á un mismo propósito, se aprestaron á la lucha; disponiéndose por un lado de la fuerza y de la habilidad por otro. Los hábiles formaron *comités*; dirigieron manifiestos al país en nombre *del partido liberal español*; elevaron el 13 de enero una larga exposicion *á la reina constitucional doña Isabel II*, indicándola los peligros de mantener gobiernos desatentados y señalándola con buen consejo el camino de la salvacion (5); pero los fuertes persiguieron aquel documento, como otra proclama en que el elemento jóven incitaba al pueblo español á que se levantase en armas (6) y como lo fué, asimismo, un escrito en que se decia á la reina *que eligiese nuevos consejeros entre los hombres de independencia, de moralidad y de justicia para que todo fuera júbilo en el país*..... (7); lo cual manifestado de esta suerte dió motivo á los ofuscados palaciegos para decir, que la ambicion y las impaciencias de reemplazar á los que disfrutaban de la confianza del trono, eran los únicos móviles que impelian á los agitadores.

Unos y otros documentos, y las publicaciones clandestinas que á la vez menudeaban, acrecieron sensiblemente la agitacion en el espíritu público y multiplicaron en el gobierno sus tendencias á resistir; adoptando al efecto una tan poco meditada como imprudente medida, cuando todos convenian en que

las situaciones militares eran aún indispensables para la aclimatacion del sistema constitucional. La medida, que bien pudo calificarse de torpe, fué decretar en 17 de enero el destierro de los generales D. Manuel de la Concha y D. Leopoldo O'Donnell á Canarias, el de D. José de la Concha y don Facundo Infante á las Baleares, y el de D. Francisco Armero á Leon. Verdad es que otros gobiernos posteriores, á pesar de aquella enseñanza, han caido en la misma torpeza, sin tener en cuenta que los militares de la España contemporánea no pasan jámás por el destierro sino para purificarse y ser glorificados. Cuando el militar falta al cumplimiento de sus deberes, es natural que sea castigado con toda la severidad de la ordenanza, porque el absurdo de considerar sus faltas como políticas, siempre dará ocasion á los conflictos trascendentales que resultan de sujetarlas á las medidas de gobierno comunmente ineficaces, por lo vaciladoras y contemplativas, y por ser tan limitada su accion cual fugaz la existencia oficial de los ministros constitucionales que las adoptan.

Aquel impremeditado decreto prueba patentísima fué de esta aseveracion. Los generales que se prestaron á sufrir el destierro dispusieron el viaje, no sin afirmar ántes su acuerdo con los descontentos, ínterin los más animosos se escondian para vivir más cerca de la lucha, en la que, ya empeñada, ninguno retrocedió, estrechando todos, por el contrario, el compromiso adquirido de no desmayar hasta llevarla al último término. La conspiracion séria se inició en el ejército, cuando á aquellos destierros siguieron las declaraciones de cuartel y de reemplazo de muchos generales y jefes de los que, por sus simpatías con el elemento descontento, pudieran facilitarles el logro de sus deseos; y esparcida la semilla, en campo á la sazon tan bien dispuesto, empezaron los preparativos para una batalla sangrienta, ya que la pacífica habia resultado infructuosa. El poder, que no todo lo ignoraba, se vió, con el ejemplo de los adversarios, impelido y obligado, no sólo á dictar medidas violentas para defenderse, sino á prescindir en muchos casos de la ley.

El carácter valeroso, independiente y un tanto díscolo del general O'Donnell, no era fácil que cediese ante los políticos que le perseguian, á quienes consideraba muy pequeños como adversarios, y creciéndose á medida que la persecucion arreciaba, su espíritu oposicionista decidióle á la lucha á todo trance, no pesando siquiera las probabilidades de buen éxito que le ofrecian las circunstancias y la cooperacion de aquel elemento jóven, tan inteligente y activo, que le acataba y le requeria. Desobedeciendo entónces la que calificaba de arbitraria disposicion gubernativa, pretextó un viaje para ocultarse en Madrid, formando de su escondite el centro de los trabajos revolucionarios y de su nombre la bandera de los comprometidos y el bálsamo para curar las que los descontentos llamaban heridas de la pátria, sin considerar ó callando intencionadamente si se proponian ellos mejor cosa que abrir otras más graves y más profundas.

En las imaginaciones excitadas de los ménos sufridos ó más impresionados por las régias veleidades, se alentó á la sazon la idea de prescindir de la dinastía, proponiendo la union ibérica en ódio á la reina que no se habia prestado á satisfacer sus exigencias (8); pero convencidos de las dificultades que se presentaban y de lo remota que seria la ejecucion de semejante proyecto, aceleraron su paso en el fácil camino de las corrupciones políticas, comprometiendo los jefes del ejército más obligados á los generales desterrados y disidentes.

La preparacion del primer acto agresivo contra la arbitrariedad, ó, mejor dicho, contra la ineptitud gubernativa del inexperto ministerio Sartorius, se atribuyó al general D. José de la Concha, suponiendo que al pasar por Zaragoza, cuando desterrado se dirigia á Barcelona y huyó á Francia ántes de ir á las Baleares, se puso de acuerdo con D. Domingo Dulce, segundo cabo de la capitanía general de Aragon. Y tanto lo creyó así el gobierno, aunque ignorase con toda extension y de una manera evidente, cuál era el compromiso adquirido por Dulce, que para atraer á éste al terreno del deber cuanto alagar sus ambiciones, si de ellas partia el móvil de fu-

turos irregulares actos, le relevó de aquel puesto secundario nombrándole director general de caballería, como prueba de la mayor confianza. Pero era tarde ya, porque la semilla estaba sembrada, y tan próxima á germinar, que sin esperar condiciones á propósito, y anticipándose á la primavera, dió sus primeros asomos de vida en la mañana del 20 de febrero de 1854.

El gobierno presidido por D. Luis José Sartorius, conde ya de San Luis, sospechaba de la lealtad del brigadier del regimiento de Córdoba, D. Juan Hore, y usando del sistema preventivo de su escuela, comunicó órdenes apremiantes para que con sus tropas se trasladase este jefe á Navarra; ordenando á la vez al capitan general de aquel distrito que fraccionara la fuerza en los destacamentos, para desbaratar de este modo los compromisos que hubiera contraidos. Pero requerido y apremiado aquel militar por los conspiradores de Madrid, creyó oportunos para sublevarse los momentos de emprender la marcha en cumplimiento de los órdenes superiores, y contando sin duda con la cooperacion de su primo el coronel del regimiento de Borbon, D. Rafael Hore, y con el apoyo ó neutralidad de las otras armas de la guarnicion de Zaragoza, se decidió á dar el grito de muera el gobierno al atravesar la ciudad heróica para dirigirse á su destino (9).

Frustrado aquel descabellado movimiento, natural y lógico era que un gobierno, *celoso de su autoridad, deseoso de ensayar* el mando de los hombres civiles, para inutilizar el militarismo traido por los patriotas despues de la coronacion de Fernando VII, y decidido, como el de Sartorius estaba, á hacerse respetar, fundase en la deslealtad de Hore la adopcion de nuevas y más severas medidas de represion. Pero fué tan inhábil en aplicarlas, como desgraciados estuvieron los hombres que le secundaron en cuantas manifestaciones políticas habian hecho hasta entónces; quizás porque la huella del tiempo la borraba en aquellos ministros la incesante accion de su soberbio optimismo. Pudieron, sin embargo, convencerse, ante las ocurrencias de Zaragoza, de que las cons-

piraciones, que ya de un modo tangible iban agitando la opinion de Madrid y de algunas provincias, tomaban un carácter ostensiblemente militar; y no se convencieron, á pesar de existir en la situacion entidades que alguna vez habian conspirado y podian saber que los generales en aquella como en todas las ocasiones, no eran, ni buenamente podian ser, más que el brazo amenazador dirigido por las clases sociales, cuyos agravios querian vindicar, que contaban ya en la opinion por emisarios á los numerosos descontentos de siempre. El gobierno sabia que, indiferente nuestro pueblo á los trabajos encaminados á un tranquilo y lógico cambio de personas, necesitaba fuertes excitaciones para responder, y confiado en la fuerza que para desbaratarlas disponia, prosiguió sin vacilar aplicando su triste política.

Desde el dia 22 de febrero, emprendió sistemáticamente la série de persecuciones donde habia de estrellarse; haciendo blanco de su animosidad, no sólo á los hombres políticos que le eran reconocidamente hostiles, sino á los escritores públicos, y manifestando su mayor encono contra los redactores de periódicos, gente que si no vale mucho en sí, se mueve en cambio no poco. Con tan torpe sistema, acreció rápidamente la cifra de los enemigos del poder, al declararse en su contra muchos que á poca costa se le hubiesen sometido; enagenándose de esta suerte Sartorius la adhesion de la gente susceptible de ser atraida. Consumada la insensatez de dar importancia á ciertas nulidades, desterrándolas ó llenando de ellas las cárceles, no pudo ya librarse de los absurdos que suelen acompañar á tales medidas, ni le fué dable evitar que con los ódios políticos se confundieran venganzas particulares, ni atinó á prever tampoco que el clamor por las víctimas levantado llegase hasta el hogar doméstico, y que en él pudieran concertarse represalias por los hombres más indiferentes y agenos á la política.

A la vista de aquellos sucesos, de semejantes tropelías y de tanta ceguera, nadie vaciló ya en declarar terminada la revolucion moral y á tener por seguro el triunfo en un plazo

no remoto. Comprendiéndolo así los habilidosos en política, esos que no emplean sus fuerzas sino para abrirse paso hasta las primeras filas, donde mejor se disfrutan los rayos y las primicias de los nuevos poderes, buscaron medios, ocasiones y compromisos para hacerse meritorios ante el que en la primavera del año 1854 era conocido en el palacio de los reyes con el nombre de *Víctor el Cazador*, ó sea el general don Leopoldo O'Donnell; quien sin embargo del inmenso apoyo con que podia ya contar en la opinion, les admitió en las filas de sus auxiliares y áun se entendió directamente con algunos, mientras el gobierno buscaba su paradero sin éxito á pesar de tener en movimiento continuo su numerosa policía. A todo esto, periodistas presos ó escondidos, desahogaban sus rencores, publicando clandestinamente el periódico El Murciélago, que lograron hacer llegar á manos de los mismos reyes y de sus ministros, desde el 26 de abril que vió la luz el primer número, hasta el 11 de junio, antevíspera de la rebelion, que apareció por última vez; é ínterin recorrian las provincias comisionados del centro revolucionario, tanto para comprometer jefes de ejército, cuanto para estrechar las relaciones entre estos y los generales que conspiraban; hacinando materiales en todas partes, con tal descaro y tan poca oposicion, que nadie dudó ya en el inmediato incendio.

Cambiando O'Donnell de uno á otro domicilio, para evitar una torpeza que pudiera suspender sus trabajos y hacer eficaces los de la policía, pero sin verse obligado á interrumpir las inteligencias con las personas perseguidas como él, cuales eran Messina, Serrano y Manzano, entre los militares, y Cánovas del Castillo y Rios Rosas, en el elemento civil; y enterado, por emisarios tan eficaces como el marqués de la Vega de Armijo, Leon y Medina, Fernandez de los Rios y D. José Robles, de la rapidez y acierto como se conducian los trabajos de la conspiracion, y de las impaciencias, por creerlos lentos, que manifestaban el director de caballería D. Domingo Dulce y los jefes del ejército comprometidos, pensó O'Donnell en dar el grito sin perder tiempo, y señaló al efecto el dia 13 de

junio. Circunstancias imprevistas hicieron fracasar aquel dia el movimiento, por no haberse concertado todos los elementos de accion reunidos, y en poco estuvo que todo el plan no se desbaratase por haber llegado á oidos del gobierno, aunque vagos é indeterminados, muchos rumores hijos de la imprudencia de alguno, que otros gobernantes ménos confiados hubiesen podido aprovechar con ventaja. Receloso por ellos, aunque ignorante de hechos concretos, dictó el conde de San Luis muchas medidas preventivas, ineficaces por lo tardías; acordó el cambio de guarniciones y el relevo de parte de la de Madrid, que fué motivo de disgusto para las tropas leales y circunstancia que los más impacientes y decididos conspiradores adujeron para aventurarse inmediatamente á todo, considerando muy peligrosos otros aplazamientos. Acordado así, lanzáronse á la lucha, y en la madrugada del 28 de junio, aprovechando la estancia de la córte en el Escorial, salieron de sus cuarteles los regimientos de caballería que guarnecian á Madrid y el de infantería del Príncipe, y dirigiéronse al Campo de Guardias, desde donde por la Castellana y Canillejas, se fueron hácia Alcalá de Henares, repartiendo y circulando desde allí á todos los puntos manifiestos y proclamas en que, á los españoles, á todos los ciudadanos y al ejército, se les incitaba á rebelarse contra el gobierno inmoral del conde de San Luis; como si muchos de ellos no lo fueran y pudiesen justificarse, faltando á los compromisos del honor y de la lealtad, cual lo hacian (10).

Aturdido el gobierno al saber con certeza aquel suceso, hizo que la reina regresase á Madrid; comprometió dádivas; prodigó halagos para confirmar en su lealtad al ejército fiel, pasándose al efecto el dia 29 una gran revista de tropas por la misma doña Isabel II; tomó medidas de represion inconvenientes por lo exageradas, y combinó los medios de atacar á los sublevados. Pero era ya tarde, porque empujada la bola con más energía de la que el gobierno podia usar para contenerla, tendria que rodar hasta consumir el impulso recibido.

Resuelto en tanto el poder á resistir y los sublevados á

no cejar, se provocó la lucha en los campos de Vicálvaro, donde nadie conquistó ciertamente la gloria del triunfo; considerándose tan derrotados los unos como los otros, puesto que las fuerzas del gobierno, desconcertadas y en tropel, se retiraron á la córte despues de la batalla; y las contrarias, aunque con más órden, pero decaidas, emprendieron la retirada hácia Andalucía, que es camino para Portugal. No era en verdad grande la prisa con que estas marchaban, esperando sin duda que los conspiradores de Madrid respondieran al movimiento, levantando las masas populares; mas éstas, por su indolencia y natural apatía, ó porque ningunas ventajas se prometiesen del triunfo de O'Donnell, mantuviéronse quietas y en expectacion de los sucesos. Calculando entónces los conspiradores de la capital, que por sí sólos pretendian llevar adelante la realizacion de sus propósitos, cuales eran los inconvenientes de la empresa y cuán difícil llegar á su término sin que el tumulto popular tomara parte, comisionaron al jóven D. Antonio Cánovas del Castillo, para que se avistase con el jefe del que llamaban ejército libertador y le impusiera del verdadero estado de la opinion de los partidos.

Resultado de la conferencia que el emisario civil de impacientes conspiradores tuvo con el jefe militar del movimiento, junto al pueblo de Manzanares, fué la redaccion del programa conocido con este nombre (11), sin cuyo manifiesto, la perezosa gente castellana hubiera permanecido probablemente indecisa, hasta calcular por el conocido triunfo de otras provincias, si podria ya arriesgarse con leves compromisos á cumplir el que tenia pactado. Y no es esta una apreciacion gratuita para zaherir al pueblo de Madrid, que ya en otras circunstancias y por otros hechos ha merecido censuras más ó ménos justificadas, sino indicar solamente lo que en aquellos momentos presenciaron todos.

La historia consigna que D. Antonio Cánovas, despues de conferenciar con el general O'Donnell el dia 7 de julio, regresó el 9 á Madrid con un ejemplar del programa, del que hasta el 14 no empezaron á repartirse ejemplares; y que aquel

mismo dia, y cuando atendidos los medios de comunicacion no pudo haber llegado aún á Aragon y Cataluña, levantaron Barcelona y Zaragoza el grito de abajo el gobierno; anticipándose á las indicaciones de Madrid, y respondiendo quizás á los trabajos iniciados ántes del fracaso de Hore ó á las proclamas circuladas al levantarse O'Donnell.

Despues de aquellos sucesos ya marchó la revolucion por un camino libre y franco y vivió por sí propia. Tuvo que ceder ante las exigencias de los tumultuarios y prestarse á la colision que ensangrentó las calles de Madrid, colision alentada por el aturdimiento del gobierno de Sartorius, en las postrimerías de su mando, y por las vacilaciones y falta de acuerdo en los hombres de aquel *ministerio metralla*, que ni podia satisfacer ni respondia á ninguna exigencia del momento, ni representaba concretamente la opinion vencedora. Triunfante á poca costa el tumulto, se acentuó definitivamente el movimiento, que ya desde Manzanares mostraba matices más progresistas que conservadores, y lanzó el porvenir político en manos de la parte más egoista y versátil del bando liberal, que, resentido por su desheredamiento desde 1843, sediento de mando y ansioso de venganzas, dió en verdad bien tristes recuerdos de su exclusivismo imprudente.

Aquel triunfo incalculado, que pudo haber sido previsto y contenido á no mostrarse las impaciencias tan vehementes, relegó á un lugar secundario al verdadero iniciador del pronunciamiento. Los intransigentes que empezaron por presentarle á la reina el memorial de sus exigencias (12), y por libertar de la cárcel del Saladero á Escosura, Cervera, Sixto Cámara, Rivero y otros demócratas, al saber que Espartero se habia trasladado de Logroño á Zaragoza, donde convertido en tribuno, enardecia las masas con discursos pronunciados desde el balcon de su alojamiento, convinieron utilizarlo como instrumento de sus fines y le proclamaron dueño de la situacion. Recelosos, cual siempre, de las habilidades de los conservadores los progresistas comprometidos en el movimiento, olvidaron demasiado pronto los compromisos

que tenian contraidos, y rindieron exclusiva adoracion á aquel ídolo jamás afortunado en la direccion de los negocios públicos. Esta poco sensata conducta, que vino á saldar las ingratitudes de 1843, promovió escisiones entre los que veian un paso muy avanzado en el programa de Manzanares, y los que sólo le consideraban como punto de partida para dirigirse al planteamiento de exageradas teorías, ó sea los demagogos demócratas, que rápidamente iban estrechando las relaciones políticas con la parte más bulliciosa del bando progresista. Con tal osadía se lanzaron á la palestra aquellos pocos demócratas, y tan rápido desarrollo adquirieron sus teorías entre los más ignorantes revolucionarios y en los enemigos de la autoridad del Estado como principio social, que uno de ellos, jóven inquieto y avaro del aplauso de las muchedumbres incultas, decia pocos meses despues de las mudanzas verificadas en julio, «que la revolucion, empequeñeci»da por los partidos oficiales que intentaban amoldarla á sus »viejos y carcomidos sistemas, entrañaba fuerza tan *radical*, »que algun dia, rompiendo los débiles diques con que se pre»tendia contenerla, volveria á presentarse en toda su primi»tiva fuerza regeneradora» (13).

Estas manifestaciones, que eran la genuina expresion de las tendencias y no saciadas aspiraciones democráticas, jamás hasta entónces hechas con tanta claridad y valentía, dividieron, cual era de esperar, en dos bandos, la juventud concertada para derribar á Sartorius. El bando de los exaltados, sin otra definicion que el de los demagogos, y sin decidirse aún á ser republicano ó monárquico, constituyó la agrupacion que más tarde habia de formar los demócratas ó *cimbros* actuales; y el otro bando, compuesto de la juventud más racional, más sensata y conservadora, y de mejor sentido en la interpretacion de los dogmas de buen gobierno, formó en las Córtes de la revolucion el centro parlamentario, núcleo entónces de la llamada UNION LIBERAL, que como partido se encargó del poder en julio de 1856 y como situacion definida gobernó desde 1858 á 1863.

Aquellas divisiones, nacidas de la mala distribucion de la influencia política, fueron el orígen de nuestras desdichas presentes. Pero como en los propósitos del autor no entra el seguir paso á paso la marcha revolucionaria del bienio en la metrópoli, dará por terminados aquí los preliminares de aquel período histórico, que tanto influyó en la administracion de nuestras Antillas y principalmente en Cuba; pues tiempo es ya de enlazar los hechos para dar á conocer los amargos frutos que en nuestras posesiones de Occidente se cosecharon, despues de haber empezado á influir como partido político la exígua fraccion democrática ó radical, que todavía hoy nos empobrece y nos deshonra con sus torpezas.

II.

Cambiada en la metrópoli la situacion política, merced al arrojo de los generales que siguieron hasta Vicálvaro, y obtenido el triunfo de la coalicion, aunque no en la forma ni tan perfecto como el gran grupo conservador se proponia, llegó la hora de disfrutar cada cual de las conquistas que ofrece el poder violentamente adquirido.

Los llamados *hombres de corazon*, iniciadores del movimiento, y aun algunos otros que no habian demostrado muy bien encontrarse en el caso del calificativo, exigieron el premio de la victoria; siendo en el despilfarro de concesiones más felices y afortunadas, entre los conservadores, las clases militares que las civiles; ya porque de las primeras contaban escaso número de pretendientes los progresistas, que á la postre vinieron á hacerse dueños de la situacion, ya porque satisfechos los hombres de las segundas con haber cumplido sus deberes, corriendo los riesgos de la conspiracion, ni cre-

yeron digno, ni tuvieron por conveniente ir á confundirse con los héroes de última hora, constructores extemporáneos de barricadas inútiles. Los militares recogieron cuanto hallaron disponible. Cuando sus servicios no se graduaron de entidad bastante para merecer ascensos, recibieron condecoraciones y cargos importantes; siendo en aquella ocasion uno de los recompensados con mayor largueza el teniente general D. José de la Concha, quien, al regresar de la emigracion en Francia, donde permaneció hasta que el triunfo fué indudable, obtuvo por segunda vez el mando de la isla de Cuba en 1.° de agosto de 1854, ó sea tan pronto como quedó constituido el gobierno revolucionario.

No solo premio, por la opinion esperado, fué aquel nombramiento del general Concha. Con él quiso dar tambien el gobierno satisfaccion merecida á la gran masa de los buenos españoles y á la mayor parte de las clases principales de la isla de Cuba, que se pusieron en frente de D. Juan de la Pezuela, cuando éste, con una tan grande como inesperada falta de tino político, intentó quebrantar con sus medidas intempestivas los sentimientos de los leales y conmover los intereses de aquella sociedad: cuyas clases exigian una reparacion que obtuvieron cumplida de los revolucionarios de julio.

Ansioso el general D. José de la Concha de disfrutar cuanto ántes la satisfaccion de encontrarse otra vez en el círculo de sus solicitadores y amigos de la grande Antilla, aproximó la hora de su embarco, verificándolo en la Coruña la tarde del 29 de agosto, en el vapor *D. Francisco de Asís*, juntamente con unas compañías de soldados destinadas al ejército de la isla. Llegó al puerto de la Habana á la una de la tarde del jueves 21 de setiembre, siendo visitado á bordo, al fondear el buque, por multitud de personas de todas las clases sociales, y por comisiones representantes de las corporaciones oficiales y particulares de la capital.

Dia de júbilo fué aquel y no de menor regocijo los dos que le siguieron, al decir de los periódicos de entónces, que públicamente y sin reservas se felicitaban *de haber desaparecido*

la plancha de plomo que les ahogaba, y de que á lo que todos aborrecian reemplazase lo que todos amaban; correspondiendo en mayor grado la satisfaccion á las clases acomodadas de propietarios y comerciantes que, en la continuacion del mando de Pezuela, creian de un modo más ó ménos justificado, amenazadas sus fortunas (14).

Así que pasaron aquellos momentos de loca alegría y pudieron descansar de sus activas tareas las comisiones, compuestas de insulares y de peninsulares, encargadas de preparar los festejos para Concha, y cuando decreció el bullicio que era á la vez censura ágria y excesiva tal vez contra el general relevado, publicó el nuevo gobernante las proclamas cuya costumbre habia interrumpido, sin más razon que un capricho de su carácter excéntrico, D. Juan de la Pezuela. En aquellas proclamas, al manifestarse Concha complacidísimo por las cariñosas demostraciones que habia presenciado, aconsejábales á todos sus gobernados la union más estrecha, si querian que no se defraudasen sus esperanzas y que pudieran realizarse los propósitos y cumplirse los votos en su primer mando iniciados, y dirigidos á fomentar la prosperidad de aquel pedazo de España, que era el fin de sus desvelos y el que le obligaria, para conseguirlo, á emplear toda la confianza con que el gobierno de la metrópoli le honraba (15).

Eran aquellos proyectos, segun expresion de sus *Memorias*, encauzar la política por un álveo eminentemente español; dar á la administracion civil vida propia é independiente de los tribunales ordinarios, con los que estaba enlazada, armonizando sus principios con los establecidos en la Península y organizando la administracion del municipio con cierta independencia tambien en la gestion de los intereses locales; establecer la administracion militar, que tan funesta ha venido á ser en todos los dominios españoles; encargar el servicio de hospitales al cuerpo de sanidad militar; extender los telégrafos; concluir fortificaciones y caminos públicos y estratégicos; señalar dotacion fija á todos los empleados, suprimiendo cuantos derechos y obvenciones disfrutaban, para

acabar de una vez con aquel sistema tan ocasionado á irregularidades de todo género, y crear, finalmente, para la extension y mejora del culto, seminarios conciliares donde los naturales de la isla pudieran seguir cómodamente la carrera eclesiástica. En verdad que no todos estos proyectos llevaban el sello del mejor acierto, ni habian sido inspirados con el más conveniente sentimiento español (16) ni con el mejor conocimiento de las necesidades y de los derechos que en las posesiones alejadas de la metrópoli deben atenderse. Pero fascinados los habitantes de Cuba por las aficiones hácia Concha, á que les impulsaba su rencor á *Pezuela*, *todo lo creian* aceptable y bueno procediendo de su ídolo, no calculando los peligros que entrañaban tan imprudentes reformas; peligros y males que ya durante aquel mando se manifestaron con toda claridad.

Antes, empero, de desarrollar aquellos proyectos, tuvo que dirigir sus miras al asunto que se consideraba más preferente y el que con mayor urgencia y en primer término reclamaba la atencion de la autoridad, cual era el relativo á la servidumbre; importantísimo por las graves cuestiones que entrañaba y por ser el principal motivo de la excitacion de los ánimos contra su antecesor. Para ahuyentar el estado de alarma en que encontró Concha á los habitantes de la isla, dedicóse con activa solicitud á calmarles, levantando así los abatidos espíritus que todavía estaban bajo la presion y el mal efecto producido por la ya citada circular que publicó Pezuela el 28 de julio de 1854, cási al mismo tiempo que en Madrid se constituian los poderes públicos, hijos de la revolucion constitucional (17); disposicion que, conocidos los compromisos de los hacendados de Cuba para adquirir trabajadores, pudo calificarse en aquella ocasion de torpeza política, aunque fuera inspirada por las más sanas y humanitarias tendencias. El primer deber de todo gobernante fué siempre el de salvar los intereses sociales, y aquel duro mandato que ofrecia premios por la denuncia de bozales no empadronados, cuando se sabia bien que los empadronamientos estaban muy

lejos de ser una verdad, más que atraccion hácia el respeto de la ley, era cebo echado á las malas pasiones é incitacion á los enemigos de nuestro prestigio y de nuestra raza, para que tuvieran en ménos el respeto debido al nombre de España y de sus hijos.

Ligado estrechamente Concha á los compromisos de la *revolucion de julio* por una parte, á las exigencias de la amistad y á sus ánsias reformistas por otra, no podia ser tan intransigente como su antecesor; y requerido principalmente á hacer públicos ante el mundo aquellos compromisos, manifestó en su circular de 26 de setiembre (18), que era para el gobierno de S. M. deber ineludible dar cumplimiento á los tratados y reprimir franca, leal y absolutamente el tráfico de negros; lo cual constituia además para todas las autoridades de Cuba una cuestion de honra nacional, porque el tráfico debia ya desaparecer y desapareceria sin duda. No creyendo, sin embargo, oportuno por el momento desconformarse con las conveniencias políticas, tuvo que suavizar el cumplimiento de su mandato, disponiendo que no se inquietase á los propietarios en la posesion de sus esclavos, con pretextos de procedencia, lo cual establecido en principio, cuando sólo debió ser transitorio acuerdo, produjo á poco los innumerables desembarcos y hasta la escandalosa osadía de introducir en el puerto de la Habana, en octubre de 1858, un vapor con 1.800 africanos que tomaron tierra cási en los mismos muelles donde se hacia el comercio lícito. Pero á pesar de tan complaciente tendencia, vióse el general Concha en la necesidad de cumplimentar los reales decretos de 22 de marzo de aquel año, expedidos á propuesta sin duda del marqués de la Pezuela, sobre registro y capitacion de esclavos, ordenando al efecto y de conformidad con el voto consultivo de la audiencia pretorial, en 19 de diciembre, que se empadronaran y proveyeran de cédula de vecindad todos los siervos de ámbos sexos, las cuales deberian renovarse cada semestre, para evitar las introducciones fraudulentas de bozales africanos en las fincas de campo (19). Si no ociosas en absoluto, fueron en

verdad bien poco eficaces aquellas disposiciones, dirigidas con preferencia á disipar políticamente las alarmas extendidas con el violento sistema empleado por su predecesor, pues en puridad no se cumplieron sino cuando alguna reclamacion internacional lo exigia.

Fué D. José de la Concha en su primer período de mando, cual nosotros mismos lo hubiéramos sido, sin variar como él varió, sino afirmándonos, por el contrario, en la idea más y más á medida que mejor conocemos la vida intertropical, fué, y se manifestó, con beneplácito de los sensatos españoles, partidario de la concentracion del poder político en las posesiones lejanas de la metrópoli, y de que las de Ultramar fuesen regidas por leyes especiales. Mas careciendo del perfecto discernimiento que caracteriza á los hombres de Estado, tuvo la infelicidad de aplicar el mismo principio á los ramos administrativo y económico, con grave perjuicio de los intereses de la isla y de su reputacion gubernativa, que forzosamente tendria que anularse en la lucha entablada con las prácticas de la antigua costumbre. Sus convicciones acerca de la gobernacion colonial las puso de manifiesto en aquellas *Memorias* que dió á luz despues del indicado primer mando, en las que, decidiéndose por la institucion de los vireyes como los más genuinos representantes del poder real, paladinamente declaraba que á ellos se debieron los grandes hechos y los progresos que ofrecia la historia en los primeros tiempos de la dominacion española en América. Pero el mismo general, al encargarse por segunda vez de la gobernacion de la grande Antilla, ora copiándolo de los doctrinarios moderados anteriores á 1854, ora impresionado ó seducido por el régimen administrativo que muy á la ligera estudió en Francia durante su emigracion, ó quizás influido por personas distintas de las que le rodearon en el primer mando, dió un giro complexo á sus ideas y de consiguiente á sus propósitos, y deslumbrado con el engrandecimiento externo de la Francia oficial, creyó sin duda que el boato y brillo administrativos y la aparatosa vida de las numerosas categorías bu-

rocráticas, aumentaban la vitalidad de los pueblos, cuando aquellas señales no eran sino consecuencia del estado de estos.

Dedicóse, partiendo de tan erróneo principio, á crear sin concierto oficinas que, recargando el presupuesto inútilmente, embarazaban la accion sumaria aconsejada por las leyes de Indias en la resolucion de los asuntos. Semejantes despropósitos sólo sirvieron para despertar ambiciones, lógicas de necesidad, y para fortalecer las protestas que reservada ó públicamente hacian contra tales innovaciones los hombres de tendencias anti-españolas, que jamás se habian avenido con las reformas procedentes de la metrópoli, porque todo lo que con tal nombre se presentara contrariaba el aumento de simpatías en favor de su bandera disidente. Más que á conciliar, puede decirse que se mostró entónces Concha decidido á dividir las opiniones que tanto reclamaban la union y la concordia, alejando así del camino de la lealtad á los que con más discreta política le hubiesen seguido seguramente.

Ganoso de nombre y de ostentacion y sin apartar de su memoria la idea de ser virey de las Antillas, acariciándola aún, por el contrario, celoso quizás del poder omnímodo con que el gobierno moderado revistió á Pezuela, emprendió aparatosamente la organizacion de los centros oficiales. Cual era de esperar y es natural, tratándose de reformas radicales, todo lo trastornó, así en el gobierno superior civil como en la administracion general, ya fuera económica ó militar, y tanto en el organismo de la policía cuanto en las obras públicas, para cuya direccion creó un centro ineficaz y redujo á la impotencia la Junta de Fomento, que tan grandes y desinteresados servicios habia prestado. Todo lo alteró, sacando de quicio lo existente, quizá con el mejor intento, aunque en mucho entraba, por desgracia, la afeccion personal, de la que un buen gobernante debe siempre prescindir, y la mira egoista de desprenderse de las hechuras de su antecesor y de adquirirse á la vez las simpatías del gobierno supremo que, abrumado por las exigencias de los innumerables pretendien-

tes, agradecia mucho que se le facilitaran medios para desprenderse de los que esperaban premio, por los servicios supuestos ó prestados realmente á los hombres de la revolucion de julio. Y que alguno de estos móviles fué el de su conducta, y que de su inspiracion no estuvieran lejos tales propósitos, se vió prontamente confirmado en el numeroso personal que se nombró el año á que nos referimos, por el ministro de Estado, á cuyo cargo estaba entónces el despacho de esta parte de los asuntos ultramarinos. Tan inusitado fué el movimiento de funcionarios públicos en aquella ocasion, que los habitantes todos de la isla, acostumbrados hasta allí á ver respetarles por cuantas fracciones políticas se habian sucedido en el mando de la metrópoli, asombrados, lamentaron en un principio aquella imprudencia, en la que nadie perdia tanto como el nombre español, y prorumpieron luego en agrias censuras contra la autoridad que así se descubria, para que los enemigos de España usaran de esta arma en descrédito de nuestro gobierno y de nuestro prestigio ante las naciones extranjeras (20).

Al mismo tiempo que á la organizacion administrativa, se dedicó el general Concha á la cuestion económica, que era en verdad muy importante, como era urgente dar fin á las irregularidades y abusos observados en las aduanas. Para evitar éstos, dictó una órden en 16 de diciembre de 1854 dirigida á reformar la instruccion de 17 de marzo de 1847, nombrando al efecto una junta de comerciantes de la Habana, que unidos al administrador general del ramo y al comandante del resguardo, propusieran las bases más eficaces para impedir el contrabando y amparar el nombre de la Hacienda (21). Mucho contribuyeron ciertamente á corregir el mal aquellas medidas; pero más aún los dobles derechos establecidos por aquel gobernante, que no rompieron, con todo, el acuerdo entre los comerciantes contrabandistas y los empleados de las aduanas; contribuyendo tambien, y no poco, á defender por el pronto los intereses del fisco, la ignorancia de los funcionarios nuevos en el ramo, que no habian sido ad-

mitidos aún en las asociaciones que tuvieron el fraude organizado en aquel tiempo y áun mucho despues.

Un tanto tardía fué tal determinacion, y así lo notaron no pocos de los habitantes de Cuba, que sabiendo, por ser público, el gran contrabando que en las aduanas se hacia, extrañaban que pasaran los dias sin dictarse las correcciones convenientes para castigar el crímen, acrecer los ingresos del Tesoro y dar á la honrada opinion pública la satisfaccion que merecia. ¿Pudiera atribuirse tal retardo, cual algunos pretendian explicar, á las circunstancias personales de la primera autoridad? Gran número de maliciosos aseguraban que reconocido el general Concha, á los que tantas muestras de cariño le habian manifestado y tan entusiasta recibimiento le hicieron, y cohibido y embarazado por sus continuas demostraciones de afecto, ni de tiempo podia disponer para dedicarse á fiscalizar los asuntos que á aquella clase de amigos se referian; pero es de creer que tales explicaciones emanaran de un fondo malicioso, siendo más fácil suponer que no acudió aquel general á ese medio de gobierno sino cuando la necesidad se lo indicó. Al tiempo de tomar posesion del mando existia en las cajas del Tesoro un efectivo de 2.309.318 pesos fuertes, hallándose cubiertas todas las obligaciones, inclusa la que la metrópoli exigia, por haber librado su antecesor al gobierno cerca de los dos y medio millones de pesos que satisfacia Cuba como sobrantes. Mientras la desahogada situacion seguia, nada intentó; pero á mediados de diciembre, y cuando por el planteamiento de sus costosas medidas administrativas, vió disminuir aquellos valores á los cuatrocientos mil pesos del fondo de reserva, tuvo que decidirse á reconocer y explotar el manantial de los ingresos. Entónces, y esto comprueba la ordinaria falta de prudente tino de aquel gobernante, usó hasta de facultades que era discutible si competian á los capitanes generales, para aumentar los ingresos ordinarios, y al encontrarse estos deficientes y con el apremio de atender á sus aventuras gubernativas, apeló ya á las medidas que se relacionaban con las aduanas de la isla.

Dirigido por este camino, dieron pronto á conocer los aumentos de las rentas públicas el buen efecto de la accion gubernativa, así en las arancelarias como en todas las demás, llegando unas y otras á presentar un ingreso nunca visto y jamás cual entónces censurado por los contribuyentes (22). Verdad es que éstos contuvieron un tanto los arranques de su disgusto, porque durante los cinco años de aquel mando disfrutó la isla de completa tranquilidad, interrumpida sólo con apariencias graves, por la conspiracion de Pintó, de que luego se hablará, la cual ni aun secundada por las amenazas increidas de los impotentes expedicionarios filibusteros, hubiera interrumpido la marcha progresiva de los negocios; pudiéndose en medio de aquella bienandanza fomentar la agricultura con el constante tráfico é introduccion de negros africanos, que se verificaba á pesar de las medidas restrictivas dictadas para impedirla (23). Indudablemente fué aquel uno de los mejores períodos que cuenta Cuba en la historia de su prosperidad. La riqueza, en vez de decaer, siguió sosteniéndose, no obstante la defectuosa organizacion que recibieron las dependencias de Hacienda; el haberse renovado cási en su totalidad el personal que conservaba la tradicion en los centros directivos; y el levantarse algunos empleados con fondos (24), y hasta creció á pesar de la falta de iniciativa en algunos de los intendentes que hubo en aquella época, y de no haberse corregido del todo los vicios del contrabando, cual lo demostraba el registro del número de toneladas comparado con el importe de los cargamentos que llevaron los buques á aquellos puertos (25). Pero el tráfico daba tanto y era un filon, aunque ilegal, tan productivo, que el oro circulaba por corrientes caudalosas, llevando la riqueza á todas partes; si bien aquella aparente opulencia no podia ser duradera, reconociendo fundamentos contrarios á los sanos principios de la legalidad, cual es deleznable siempre lo que no se basa en los inmutables de la moral y de la justicia. Por eso sin duda aquella pletórica y despilfarrada sociedad, fué condenada á sufrir la dolencia incurable que aún hoy padece Cuba, agra-

vada considerablemente en la ocasion que se historia por las imprudencias y la intemperancia del general Concha.

Los arranques de la inquieta imaginacion de éste y la tendencia reformista que le caracterizaba y acrecia cada vez más, hicieron conocer luego al público que el gobernante no estaba aún satisfecho con la perturbacion extendida en todas las esferas, y que deseaba llevarla á lo que habia tenido hasta entónces la fortuna de conservarse intacto. En consonancia con sus proyectos, indicó Concha la necesidad de dar al sistema tributario una forma que estuviese en armonía con los adelantos de Europa y que respondiera á los principios económicos á la sazon en boga, cual si Cuba se encontrase en las mismas condiciones é iguales grados de latitud que la soñadora Francia. Muchos de los cubanos, reformistas por temperamento ó por conveniencia política, secundaron la idea del general, y aunque no todos conocian á fondo el sistema existente, crearon atmósfera, propalando con aviesos fines que de realizarse tales propósitos resultarian grandes ventajas para el país, que así conseguiria la asimilacion completa con la Península. Pero en el fondo de sus intenciones habia algo más grave y más radical, y era la seguridad que los reformistas tenian de llegar por semejante camino al triunfo de sus ideas, sin recurrir al sistema peligroso y caro y hasta allí infecundo de las expediciones. Descuidada á todo esto la parte española de la poblacion cubana, más estrechamente unida por sus sentimientos á la metrópoli, desconocia en su mayoría el golpe de muerte que por una vana aspiracion estaba amagando á la integridad nacional. Por fortuna, la noticia circuló, y despues de decidido, tuvo Concha que entrar en mejor consejo, atendiendo las observaciones de algunos buenos españoles, quienes le hicieron meditar sobre las circunstancias especiales, los hábitos y las necesidades de la isla, tan diferentes de las de la Península, é ilustrado su juicio, lograron que retrocediera ante los inconvenientes de una igualacion que resultaria inaceptable é ineficaz. Contuviéronse por tanto las alteraciones ideadas, quizás

por algun habilidoso disidente, librándose por entónces á Cuba de un cataclismo igual al que pocos años despues estalló en Yara por el mismo motivo. La semilla, empero, quedó sembrada y esperando en terreno ya preparado un tiempo oportuno para producir los amargos frutos que más tarde se cogieron. ¿Pondrian tal vez mano en tales proyectos los que con semejante táctica pretendian ganar la batalla empeñada contra España? Todo es creible, conocidos ciertos caractéres; mas descubiertos á tiempo, procuraron rápidamente hacer una retirada falsa los que jamás desmayan y esperan siempre buena ocasion para atacar avanzando.

Suerte fué para la isla aquel momentáneo entorpecimiento en los planes económicos, con que Concha se proponia dar completo desarrollo á sus no muy justificadas reformas administrativas, y suerte fué tambien, aunque por otro lado tuviera que lamentarse el avivamiento de las pasiones políticas, la trégua que proporcionaron el asesinato del aprehensor de Narciso Lopez y los alarmantes rumores públicos, espontáneos ó preparados, que sólo pudieron conjurarse con la muerte de D. Ramon Pintó.

Fenómeno político, como muchos otros que á la sombra se han preparado, fué el asesinato de Castañeda; no raro, por desgracia, en los pueblos hispano-americanos, que no han podido hasta ahora desprenderse de la vehemente energía y de ciertas instintivas inclinaciones tan propias de la raza que les dió orígen, cual comun es en otras razas, y áun en la nuestra á veces, la perpetracion de crímenes misteriosos, cuando responden á exigencias de las sociedades secretas que conspiran para influir ó hacer que su iniciativa prevalezca cerca de los poderes públicos. De alguna asociacion de este género partió, sin duda, el asesinato que por algunos dias atrajo la atencion pública y fué motivo de todas las conversaciones.

Ya queda dicho en qué forma se verificó la aprehension de Narciso Lopez por los cabos de ronda Castañeda y Zea (26). Por aquel acto, ejercido en el cumplimiento de sus deberes,

se conquistaron algunas simpatías los aprehensores, pero no en tanta suma como fueron los ódios y malquerencias entre los partidarios de Lopez y de los anexionistas á la Union americana. A tal grado llegó la animadversion contra Castañeda, que tres años despues de aquel acontecimiento, siendo ya capitan de los escuadrones rurales de Fernando VII, y hallándose en el café llamado de *Marte y Belona*, de la Habana, situado en la esquina que forman la calle del Príncipe Alfonso ó de Jesús del Monte y el Campo militar, recibió por esta parte un disparo desde las persianas de una de las puertas, que atravesándole las sienes le dejó muerto al anochecer del 12 de octubre de 1854. Muchos fueron los presos y detenidos á consecuencia de aquel suceso, y largas, como se acostumbra en nuestro país, las tramitaciones judiciales, que no terminaron hasta abril de 1856, en que el presunto asesino Juan Vingo, ó por otro nombre Nicolás Vinot, fué condenado á diez años de presidio ultramarino, á la vez que se imponian varias penas ó se absolvia á los que en el primer momento resultaron cómplices y se hallaban prófugos ó ausentes, como D. Porfirio Valiente, D. Juan Machado y algunos más, entre los cuales figuraba ya una mujer llamada Doña Rita Balbin. En la causa instruida apareció claramente comprobado, que el asesinato de Castañeda, producto del soborno, respondia á instigaciones filibusteras, y era la inauguracion de otros que se intentaban llevar á cabo en conocidas personas notables de la isla, inclusa la del general D. José de la Concha.

¿Seria aquella actitud consecuencia del despecho que animaba á los que con la amnistía y los ofrecimientos hechos por D. Juan de la Pezuela, esperaban realizar á mansalva sus sediciosos planes y se veian contrariados con el nombramiento del otro general, que en vez de atraer con halagos á los revoltosos, estaba decidido á usar los medios represivos? Cuales fueran las intenciones de los instigadores de aquella venganza, puede deducirse de la disposicion en que, hácia octubre de 1854, se encontraban los cubanos emigrados en Nueva Orleans y los individuos de la junta revolucionaria auxiliados

por algunos comerciantes tenedores de los bonos expedidos por Narciso Lopez. Estos excitaban á aquellos para dar á su papel un valor que no tenia, y los emigrados cooperando á sus intentos propalaban la proximidad de otras aventuras piráticas; prometiéndose mucho de las estrechas relaciones con varios individuos de los que, abusando indignamente de la generosidad española, habian vuelto á la isla con instrucciones de aquel centro y se disponian á clavar el puñal en las personas que fueran inconvenientes á la realizacion de sus propósitos (27). Y no sólo este fin se proponian los perturbadores, sino promover en el país la fermentacion que facilitara organizar expediciones, en la confianza de que el presidente de los Estados-Unidos, Mr. Pierce, ménos duro que sus enérgicas proclamas, se ablandaria á patrocinar, ó á consentir siquiera, los preparativos del golpe de mano contra Cuba en que estaban interesados Quitman y otros americanos del Sur de la república.

Ciertamente que no eran los tiempos los más á propósito para realizar semejantes planes, pues la gran masa de los habitantes de la isla, satisfechos con obedecer á un general como Concha, que literalmente manifestaba al gobierno de la metrópoli ser la *esclavitud una institucion que convenia y era preciso conservar en la isla hasta por sentimiento de humanidad*, y conformes con el gobernante que fielmente seguia las corrientes del momento, no pensaban en anexiones ni en revueltas cual unos meses ántes, porque poseyendo cuanto deseaban, en vez de buscar bienes imaginarios bendecian á España, que por medio de aquel general, reales y efectivos se los proporcionaba. Tambien es cierto que lo que á la generalidad satisfacia disgustó á algunas personas del país, no de los filántropos, que hasta más tarde no se dieron á conocer, sino de aquellas que habian frecuentado el palacio anteriormente y asistido á la tertulia de D. José de la Concha, las que, al ver á éste escoger otras para formar el círculo de su intimidad, adoptaron un retraimiento peligroso. Apasionado el capitan general, como siempre lo habia sido, miró con desden

á los que calificaba de *pezuelistas*, y con indiferencia los amenazadores proyectos de la gente emigrada, con la que podian los disgustados ponerse de acuerdo; no previendo que un paso tan impolítico en aquellas circunstancias pudiese ahondar el abismo, un tiempo abierto y apénas cegado, de las divisiones entre el elemento criollo propietario y el peninsular comerciante. Grave mal era éste para la sociedad cubana, que viviendo en familia y siendo tan susceptible, daba á las cuestiones de amor propio una importancia tal que á menudo solia convertirlas en los inconvenientes más sérios para la gobernacion; pero la primera autoridad, confiada excesivamente en el aplauso del mayor número, abandonó á sí propio aquel gérmen de descontentos que á tan poca costa hubiera podido destruir.

La prontitud en las primeras medidas gubernativas adoptadas con motivo del asesinato de Castañeda, contuvo mucho las imprudencias de los simpatizadores separatistas, y de esa clase social que existe en todas partes dispuesta siempre á colocarse al lado de los que se complacen en luchar con los representantes de la autoridad y del órden; contribuyendo tambien, y no poco, en aquella ocasion, para tener á raya á los díscolos, el armamento de los cuerpos de *Voluntarios* (28) y la reunion en batallones de la parte más belicosa en los hombres libres de las razas de color. El general Concha propuso al gobierno la formacion de estos batallones, inspirándose en la idea de disponer de una fuerza independiente de la del ejército, para cuando las circunstancias lo exigieran; pero su propuesta, hecha dos meses despues de la muerte de Castañeda y dirigida á armar cinco mil negros y mulatos, en una forma bastante parecida á la adoptada por su antecesor, el marqués de la Pezuela, que Concha intentando anatematizar copió y nosotros condenamos, no obtuvo la completa aprobacion del gobierno de Madrid, quien más prudente que el capitan general de Cuba y procediendo con ménos ligereza que éste, limitó á dos mil hombres el número propuesto, dictando en tal sentido reglas para su organizacion (29). Procedióse entónces

tambien á la de los *Voluntarios*, formados de peninsulares en su gran mayoría; bastando el simple anuncio de esta creacion y la de los cuerpos de color, para contener á los descontentos y revolucionarios del país y para evitar que se realizaran los asesinatos proyectados.

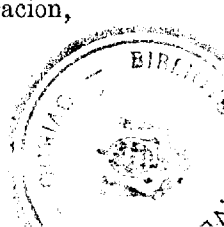
No fué el de Castañeda el único motivo que paralizó un tanto los proyectos reformistas de D. José de la Concha, cuyo planteamiento creyóse á la sazon inconveniente y hoy nadie duda en calificar de desastroso. Dos hechos, uno que respondia á instigaciones filibusteras y otro muy ruidoso y no bien definido ni explicado aún, tuvieron conmovido el pueblo no sólo de la Habana, sino de la isla de Cuba, en los primeros meses de 1855. Tales fueron la captura y ejecucion del jóven Estrampes, condenado como agente de los disidentes de Nueva-Orleans é introductor en Cuba de armas para los separatistas (30), y el hecho que produjo la ejecucion, tambien, de don Ramon Pintó.

III.

Fué Pintó en su juventud fraile jerónimo y uno de los que, aprovechándose de la perturbacion política en la época de 1820 á 1823 se exclaustraron; demostrando ya entónces cuáles eran las condiciones de su exaltado carácter, al pasar desde la celda del convento á las filas de la Milicia nacional. Cuando con el auxilio de la Francia reivindicó el monarca español sus derechos, suprimiendo la Constitucion, temeroso el ex-fraile de las venganzas de los reaccionarios, procuró huir de España, pasando en aquel tiempo á la grande Antilla con las funciones de maestro y en calidad de ayo de los hijos del baron de Kessel. Con la proteccion de éste, obtuvo Pintó á la muerte de

Fernando VII el nombramiento de *Contador del Crédito público* de la isla de Cuba, de cuyo cargo no llegó á posesionarse por resistirse el jefe de Hacienda, conde de Villanueva, quien no queria tener entre sus subordinados un génio tan levantisco y bullicioso cual el del ex-fraile, el que le era además antipático al vanidoso intendente, tal vez porque en talento le superaba. Por tan inesperada contrariedad se vió Pintó obligado á agenciar negocios varios, figurando á poco como director del Liceo de la Habana, á cuya asociacion comunicó prontamente la fuerza de iniciativa que resaltaba en el fondo de su carácter.

Durante el primer mando del general Concha en la isla de Cuba, Pintó, que ya sobresalia allí entre los hombres de mayor ilustracion é influencia, aprovechó cuantos medios se le ofrecieron de aproximarse á la primera autoridad, consiguiendo captarse á poco su benevolencia. Tanto llegó á estrechar las relaciones con el gobernante, que despues de su relevo, y cuando el general conspiraba en connivencia con los que promovieron el alzamiento de 1854, siguióse una correspondencia activa y animada entre el ex-fraile y éste, emigrado á la sazon en Francia, en la cual no es aventurado suponer que el desterrado político hiciera alguna promesa para el dia de la victoria. Correspondiendo á tal intimidad dirigió Pintó sus trabajos á inclinar la opinion en contra D. Juan de la Pezuela, y cuando D. José de la Concha obtuvo por segunda vez el mando de la grande Antilla, contribuyó como el más activo de los agentes á promover el entusiasmo público y para prepararle un recibimiento distinguido y ostentoso. ¿Quién al enterarse de tales relaciones y de semejantes afanes, no debia presumir obligados y mútuos compromisos entre el gobernador y el gobernado? Vínculos muy estrechos entre uno y otro se figuraban, por cuantos conocian el carácter del general Concha y su fácil propension á soltar prendas; cualidad que comprobó unos años despues al declarar como suya en el Congreso español una carta que, con la firma de ANTONIO, dirigió en 1854 desde *Tolouse* á uno de sus compañeros de conspiracion,



en la cual manifestaba, no con gran prudencia, hasta dónde llegaban sus intentos para conseguir el triunfo. (31.) Y si en aquella carta dirigida á España, cuando la fiscalizacion gubernativa era muy estrecha y severa, se puso tan al descubierto, ¿qué no podria imaginarse que escribiese el emigrado á la isla de Cuba, donde por la libertad en las comunicaciones solian con frecuencia ser públicos algunos actos que en Madrid se consideraban todavía secretos de Estado?

A los ojos de la sociedad escogida de la Habana, era Pintó una de las personas de mayor privanza cerca de D. José de la Concha. Todas aseguraban que él inclinó el ánimo del gobernante á aceptar cierto número de solares en el barrio que se llamó de Concha, y á conceder autorizacion para formar aquella barriada, en cuya realizacion tuvieron que consentirse censurables inconveniencias, siendo una de ellas la de llevar hácia allí un caudal de aguas de regadío que debian ir por otra parte (32); todas decian que el ex-fraile mereció en cambio, como persona de la confianza del gobernador superior, el nombramiento de secretario de la junta recaudadora de auxilios á favor de las viudas y huérfanos por las ocurrencias de julio en Madrid; y ninguna ignoraba que el agraciado se habia suscrito por una suma respetable para satisfacer los obsequios dispensados á Concha. ¿Era pues extraño que con semejantes muestras dejase de señalar la opinion á Pintó, como una de las primeras y más poderosas influencias cerca del capitan general?

Pero esta influencia y tal intimidad vinieron abajo cual artificio fundado sobre las olas, en uno de los ordinarios cambios de la inconstante opinion de D. José de la Concha, ocurrido en el mes de enero de 1855. Para nadie era un secreto en aquella época, que Quitman, el antiguo amigo de Narciso Lopez, y á la sazon principal inspirador, caudillo militar y persona de la predilecta confianza de la junta cubana de Nueva-York, activaba con más calor que nunca la formacion de expediciones contra Cuba; ni se habian olvidado tampoco por nadie, las noticias que en agosto último tras-

mitió á la isla el representante de España en Méjico, acerca de los depósitos de armas que los filibusteros iban reuniendo en las costas de la provincia de Yucatan. De tales trabajos y de semejantes noticias, parece que partió el decaimiento del ex-fraile en la gracia que disfrutaba cerca de la primera autoridad y el inmediato fin funesto de Pintó.

Repítese diariamente por muchas de las muy respetables personas que en la capital de la isla presenciaron aquellos hechos, que disgustado Pintó por cierta indiferencia notada en su amigo el primer gobernante, y ciego y tan imprudente cual de la violencia de su carácter podia esperarse, cometió la ligereza de comunicar su disgusto á alguno de los más próximos subordinados del general Concha, manifestando con acritud y suma destemplanza su resentimiento por no haber recibido, como pretendia, tantas muestras de afecto y todas las recompensas á que su intimidad con el general y sus merecimientos parecian hacerle acreedor. Continuando Pintó desatendido, á pesar de esto, no se limitó ya á exponer de un modo reservado y discreto sus quejas, sino que, condenando públicamente la ingratitud de su poderoso amigo, amenazó como comprobacion de las razones que le asistian, con la lectura de algunas cartas en las que aquel, desde la emigracion, se jactaba de estar conspirando contra todo lo existente en España. Tan públicas quejas, si no eran fundadas, acreditaban á Pintó de muy osado, cuando se atrevia á lanzarlas con descompuestas amenazas y hasta asegurando que en su poder existian documentos bastantes, para probar que el capitan general era el primer enemigo de los intereses de España en Cuba. Aquellas imputaciones, que bien pudieran ser inventadas por los enemigos del primer gobernante, se generalizaron con todo, y se extendieron con esa velocidad con que suelen propagarse entre nosotros, aficionados por sistema á acoger sin discusion las censuras contra el poder; y tanto cundieron por la isla, que no parecia sino que el general con su silencio autorizaba conscientemente los rumores, ó que, más hábiles los disidentes, pretendian demos-

trarlo para hacer á Pintó simpático á su causa y utilizarlo como instrumento del desprestigio de Concha. Dudoso fué en aquella ocasion explicarse aquel fenómeno, y mucho aumentaron las dudas al observarse el abandono y la injustificada torpeza de los delegados del poder, que tenian á su cuidado dirigir el juicio público por los fáciles y expeditos caminos de la verdad, en dejarlo pervertir y extraviar de un modo tan lamentable.

Cuanto hasta aquí queda dicho respecto de las ligerezas del conspirador de Tolouse, no ignoradas en Cuba, hicieron sospechar á todos si tendrian algun fundamento las aseveraciones de Pintó, que si unos creian sinceras, las consideraban otros producto de una malvada intencion. Mas ya que para hacer la luz sobre aquel raro suceso no haya traido aún el tiempo todos los datos necesarios é irrecusables que el historiador necesita, y mientras la ocasion llega, preciso será recoger todos los ecos de la opinion pública, confirmados algunos por escritos no desmentidos, para hablar de un suceso que no puede condenarse al olvido en consideracion al ruido que hizo en el mundo.

Resulta de la tradicion popular y de los indicados escritos, que á fines de enero de 1855 presentó un tal Ramos al general Concha, á cierto ex-presidiario de Ceuta llamado Gonzalez ó Rodriguez, que se decia impuesto en los planes revolucionarios de los conspiradores cubanos existentes en el vecino continente, y que delató, mediante buena recompensa, los trabajos que sobre la anexion de la isla de Cuba á los Estados-Unidos se estaban practicando por los partidarios que capitaneaba Quitman, y por los que secretamente extendian la propaganda en la capital y en otros puntos de la isla.

Aseguróse entónces, y se halla escrito tambien (33), que el espontáneo delator Rodriguez ó Gonzalez, sirvió á algunos presos políticos cubanos que le habian proporcionado la libertad, y que merecia de los conspiradores toda la confianza, por cuyo motivo hacia frecuentes viajes á Nueva Orleans llevando y trayendo correspondencia; y estaba tan al cabo de los

trabajos revolucionarios, que pudo imponer al general Concha de los más minuciosos detalles y darle pruebas auténticas de la conspiracion que iba á estallar. Reducidos á prision en los primeros dias de febrero, en consecuencia de la denuncia, el ex-fraile D. Ramon Pintó, el administrador de la inmensa fortuna del conde Peñalver, D. Julian Cadalso, y el doctor en medicina D. Nicolás Pinelo, se instruyó la causa de infidencia, que, tramitada rápidamente, se falló el dia 10 de marzo, pidiéndose por el fiscal la pena de muerte para Pintó y la de diez años de presidio con retencion y de extrañamiento perpétuo de los dominios de España para Cadalso y Pinelo respectivamente. Semejante peticion fué revocada en acuerdo unánime de los vocales del tribunal, por creer más arreglado á justicia sentenciar á los tres á la última pena, que por fin sólo sufrió Pintó, á pesar de las vivas gestiones y de las fervorosas súplicas que su familia y numerosos amigos pusieron en juego para salvarle.

Mucho se murmuró por el público habanero, desde el momento en que Pintó fué encerrado en el castillo de la Punta por el delito de *proyecto de conspiracion para hacer la independencia de la isla*; mucho, y en muy misteriosas formas, de los trabajos de investigacion llevados á cabo por el jefe de policía D. Fructuoso García Muñoz en la casa del reo, donde recogió de poder de su esposa algunas correspondencias y documentos que le comprometian y que *fueron luego rasgados por mano del general para no conocer los cómplices ni hacer derramar mas lágrimas*, segun sus amigos decian, enalteciendo sus sentimientos humanitarios: mucho de lo que dieron que hablar otras correspondencias que se suponian en poder del defensor Piña, y que no llegaron ciertamente á producir en la defensa todo el buen éxito que era de esperar y más tarde en Europa se comentaban como pruebas irrecusables; mucho se dijo tambien de la irritacion que Pintó sufria en su calabozo por creerse injustamente acusado; mucho sobre el cambio de vocales del Consejo que fueran propicios al deseo que parecia existir en el general de acelerar la termi-

nacion del proceso; mucho de la intervencion que en el asunto tuvo el virtuoso obispo Fleix y Solans, y mucho, finalmente, de los trabajos que para agitar la opinion pública se practicaron cerca del elemento español más inconsciente y de los voluntarios recien instituidos, para decidirles en contra del que se hacia aparecer estrechamente enlazado con los republicanos, y como agente y principal cómplice de los enemigos de España que en los Estados-Unidos conspiraban para arrebatarnos á Cuba.

Pero de todo cuanto se hablaba ó escribia con más ó ménos reserva, acerca de un asunto, en el que nada resaltaba tanto como el marcado interés en darle ruidosa importancia, cual se obtuvo haciendo que hasta el asesinato de Castañeda fuese olvidado; de todo cuanto hizo fijar las miradas del público, nada apareció entónces tan perfectamente distinto como la predilecta inclinacion gubernativa á conducir con toda celeridad á su término el proceso contra Pintó. Convicto éste de haber conspirado ó de conspirar contra la existencia de la esclavitud en la isla, fué declarado reo, con gran sorpresa suya y de cuantos recordaban la política que respecto de las gentes de color siguieron los gobernantes anteriores á la revolucion de julio; y encerrado en su prision y considerándose víctima de ódios incomprensibles, exclamó varias veces, desesperado, «*que el verdadero conspirador era el general* »*Concha*,» lo cual el gobernante generoso no permitió que figurara en el proceso, al decir de las gentes, por deberse atribuir aquellas palabras á desahogos propios de un preso. Este, á pesar de todo, esperaba que el general, á quien tan bien conocia, daria en su alma entrada á la conmiseracion; y tanto confiaba en esto, que ni áun en la hora postrera creyó que la sentencia se ejecutaria, esperando del antiguo cariño de su amigo y confidente el indulto ó conmutacion de la pena fatal.

Equivocóse sin embargo, aquel talento hasta allí tan brillante. El 21 de marzo de 1855 oyó la lectura de su sentencia de muerte, y puesto en capilla á las siete de la mañana

subió al patíbulo á la misma hora del dia siguiente, sufriendo por fin la muerte valeroso y resignado al ver que el indulto no llegaba. Sus cómplices Pinelo y Cadalso fueron á presidio, y muchos otros tenidos por simpatizadores de la causa separatista pasaron á la Península como deportados.

Díjose sin reserva el dia de la ejecucion, que al despedirse Pintó en sus últimos momentos de algun amigo íntimo, protestó de su inocencia diciéndole estas palabras que se repetian como textuales: «*Me conduce al patíbulo el más infame ma-*»*quiavelismo; la historia me hará justicia y quitará la más-*»*cara á mis verdugos, que son los verdaderos traidores y los* »*que me han arrebatado villanamente las pruebas de mi ino-*»*cencia y de su crímen.*» Pero tanto se dijo sobre aquel asunto, y de tan fantásticas formas y no bien explicados incidentes fué revestido, que todavía hoy, despues de diez y nueve años, se tiene en Cuba por misterioso y anómalo cuanto en él pasó. No es pertinente por tanto, y careciendo algunos documentos de alguna de las condiciones que la historia exige á los instrumentos irrecusables, apadrinar ciertas afirmaciones relativas á aquel suceso, sino conceder un valor condicional á la série de imputaciones de que fué blanco el general Concha por parte de la opinion; y sólo para dar á conocer cuál era el estado de la de la Habana en aquellas circunstancias, se insertan en la nota (34), el curioso *Diario* que dejó escrito un observador de las emociones por qué pasó el pueblo de la capital de Cuba en tales dias, y los papeles anónimos é inéditos que al siguiente de la muerte de Pintó circularon allí entre sus adeptos. Quiénes fueran éstos y cuáles los verdaderos lazos que les unieran, se ignoró por la generalidad en aquella ocasion; pues los conspiradores cubanos que entónces trabajaban en los Estados-Unidos por la *independencia y la libertad de su pátria*, se abstuvieron de hacer suya la causa de Pintó, y sólo los posteriores enemigos de España, desenmascarados despues del levantamiento de Yara, al tratar de reunir hechos en desprestigio del nombre español, apadrinaron como suyo el de aquel, colocando á la

víctima en el catálogo de los mártires de la libertad de Cuba (35).

En el manifiesto que la *Junta cubana* dirigió desde Nueva-York al pueblo de la isla el 25 de agosto de 1855, no hacia aquella agrupacion más que lamentarse de la falta de cumplimiento de los compromisos adquiridos por el caudillo expedicionario Quitman, sin atreverse, como se ha dicho, á contar á Pintó entre los agentes y principales comprometidos en la revolucion, que estaban allí dispuestos á apoyar á los invasores (36). Y no se diga que hubiese reparos é inconvenientes que lo impidieran, cuando la publicidad de aquella afirmacion hubiera por el contrario sido de gran provecho en semejantes circunstancias á la causa separatista. El no haberse probado entónces, ¿patentizaba que Pintó fuera extraño á las maquinaciones filibusteras? Prueba no hubo sin duda cuando en el mencionado manifiesto, únicamente y en sentido compasivo, se reconocian sus indudables cualidades despues de ejecutado, mientras despues de ejecutado tambien, llamábase heróico al jóven cubano D. Francisco Estrampes y se hacia de él mencion especial en el documento de la Junta, enalteciendo su patriotismo y confesando paladinamente que fué víctima de su arrojo al encargarse de introducir un cargamento de armas en la isla, y de levantar á todos los hombres de la jurisdiccion de Baracoa que pudiese atraer á la causa de la independsncia (37). Si tal recuerdo mereció Estrampes por la contrariedad sufrida en su aventurera empresa, natural y lícito parecia que se hubiese dedicado cuando ménos alguna frase patriótica á la memoria de Pintó; y ni la Junta hizo tanto, ni en el documento dirigido *al pueblo de Cuba* en 20 de setiembre por D. Domingo Goicouría, se citó su nombre al aludir á Estrampes y hacerle figurar entre los héroes de la independencia de Cuba. ¿Se hubiera omitido el de Pintó encontrándose en igual ó en parecido caso? (38)

Duramente acusaba Goicouria en aquel escrito á la *Junta Cubana*, de la que se declaraba disidente, por su torpe ó confiada gestion en el asunto de las expediciones; y al tratar de

la conducta del caudillo Quitman y de su moralidad decia, entre otras cosas, «que no estaban aún en su poder los docu»mentos justificativos de los tenebrosos pactos de éste, que »ni la Junta quizá poseia; pero que *el hecho del desfalco* por »Quitman era muy notorio y tarde ó temprano las cuentas »del *honrado caudillo* lo sacarian á luz» (39).

La vituperable conducta del general luisiano Quitman, sus indudables prevaricaciones ó mala aplicacion de los fondos recaudados en la isla por los conspiradores del continente, y la política preparada ó casual, pero eficaz, seguida por el general Concha, despues del asesinato de Castañeda y cuando manifestó creer que su vida y la de muchas personas notables de Cuba estaban amenazadas; todas estas circunstancias, robustecidas con las declaraciones patrióticas hechas en el Parlamento español con motivo de la cuestion del *Black Warrior*, como concausas se juntaron para levantar la opinion nacional en defensa de su decoro, lo cual se consiguió al hacerse públicas las gestiones de Mr. Soulé para anexar Cuba á los Estados-Unidos, á toda costa y á pesar del compromiso firmado entre Inglaterra y Francia de no permitir jamás que la grande Antilla dejase de ser española. Esto, unido á la actitud guerrera de la primera autoridad de la isla, produjo tal division en las opiniones de los individuos de Junta, que entre todos destruyeron su obra con la precipitacion que es comun en tales casos; contribuyendo los propios motivos á que el gobierno de Washington, hasta entónces benévolo á los disidentes, enfriara su buena disposicion y diera completo cambio á sus ideas, declarando que no creia conveniente favorecer agresiones contra una nacion amiga, ya que para él no habia llegado aún la oportunidad de abrir negociaciones eficaces sobre la cesion de la codiciada presa (40).

El enfriamiento en el afecto hasta allí manifestado por el gobierno de los Estados-Unidos, hácia los que pretendian aumentar una estrella en la constelacion de la bandera americana, coincidió con el viaje que, en vista de la marcha de los sucesos, hizo el citado Quitman á la capital de la Union,

para conferenciar con el ministro de Estado Mr. Marcy, y áun con el presidente Pierce. Poco tuvieron que agradecer los conspiradores á la entrevista de su caudillo con aquellos personajes, que, ó negaron su benevolencia á los planes de Quitman, ó, pensando ménos caritativamente, porque todo es posible en la region de los negocios tratándose de *yankees*, quizás se entendieron con él á costa de los incautos cubanos. Pero lo cierto fué, que al abandonar á Washington, centro del gobierno, se encerró Quitman en su residencia de Nueva Orleans, dando motivo con tal retirada y con la sucesiva frialdad de relaciones con los disidentes, al citado manifiesto de la *Junta Cubana*, á las violentas imputaciones de Goicouria, y finalmente á la disolucion de aquel centro revolucionario de Nueva-York, cuyo deshacimiento no lograron contener las travesuras, ni la incontinencia diplomática de aquel Mr. Soulé, representante de los Estados-Unidos en Madrid, que tanto se distinguió por su carácter levantisco en las llamadas conferencias de Ostende (41). Para inclinar al gobierno español á la venta ó cesion de la isla de Cuba, gestionó en aquella época Soulé tanto como hoy se mueve, al lado de los radicales españoles, el representante Mr. Sickles, y aunque más hábil, si bien tan activo como éste, se vió obligado ante la nueva actitud que tuvieron que guardar los Estados-Unidos en presencia de la del gobierno español y del pueblo leal de Cuba, á dimitir su cargo; no siéndole posible hacer otra cosa, al desaprobarse muchas de las indicaciones en cuyo triunfo fundaba él el prestigio que algun dia le elevase á la presidencia de la república, á que aspiraba, por los mismos medios que, violentando un tanto la interpretacion de las leyes federales, le elevaron á los altos puestos políticos que desempeñó en los Estados-Unidos.

Con la separacion de Soulé, el fracaso de los trabajos de la *Junta Cubana* y las medidas que el general Concha adoptó despues de la ejecucion de Estrampes, ocurrida á poco de la de Pintó, perdieron gran importancia los asuntos políticos y se abrió paso la nueva vida administrativa iniciada por la

primera autoridad. A ésta le tocó entónces recoger el fruto debido á sus medios de gobierno, mereciendo por su acierto que las Córtes declararan al general Concha benemérito de la pátria y que la reina, por aquel y otros servicios posteriores, le concediera el título de marqués de la Habana (42).

Una de las primeras medidas político-administrativas con que aquel general inauguró el año 1855 y cuando más temor le inspiraban los disidentes, fué la del 10 de febrero, en la que al recordar la observancia del bando de buen gobierno, en todo lo relativo á la portacion de armas blancas y de fuego (43), restringia un tanto la legislacion vigente, y concentrando en la primera autoridad el ejercicio de la gracia, aumentaba robusteciendo la suma de su influencia, tan conveniente en circunstancias peligrosas. Pero semejante restriccion se hizo innecesaria tan pronto como se apaciguaron los recelos de la isla, con el decaimiento de los revoltosos de Nueva-York, mistificados por Quitman y abatidos por la desgracia de Soulé; sin embargo de que mucho pudo contribuir á consolidar la paz pública interior, el presentarse la cuestion internacional que siguió á aquellos sucesos. Fué ésta consecuencia de las perturbaciones que á principios de agosto se promovieron en la república de Méjico, con motivo de haberse concertado los partidos políticos extremos, contra la continuacion en el mando del presidente D. Antonio Lopez de Santa Ana.

Con mucho acierto tambien procedió en aquella ocasion el general Concha enviando á Veracruz, donde las pasiones se mostraban muy irritadas, fuerzas marítimas para proteger á nuestros súbditos y prestar hospitalidad á las personas que, por haber tomado parte en los acontecimientos, la necesitaran. Y tan eficaz y oportuna fué indudablemente aquella proteccion, para los que huyendo de la anarquía buscaban amparo, que hasta el repudiado presidente de la república, Santa Ana, pudo utilizar el apoyo que generosa, cual siempre, le ofreció su primera y por él mal reconocida pátria; salvándose por tanto de las agresiones de aquellos de sus go-

bernados que tan mal le querian, y que á sus sacrificios como gobernante se manifestaban tan ingratos, si cabe, cual ingrato fué él con el pueblo español, á quien debia su posicion y nombre.

Protegido por el pabellon que un dia dió la ley al mundo, se trasladó á la Habana aquel general, que tanto daño hizo á España, su verdadera pátria, cuando las torpezas de O'Donojú nos arrebataron los ricos territorios donde conquistó su celebridad el gran Cortés. Pero la magnánima nacion que entre sus mejores timbres de gloria ostenta, con más espíritu humanitario que conveniencia política, el lema de olvidar los agravios del ingrato, alargando entónces la mano al desvalido, cerró los ojos para no ver al adversario, si bien pudo suponer que la proteccion en tales circunstancias dispensada á los enemigos de nuestros intereses en Méjico, influiria directamente en contra de los españoles residentes en aquel bello país. Y tanto sucedió esto, que poco despues se vió el gobierno de España obligado en defensa de su honra á cometer, durante el mando del sucesor de Concha en Cuba, la imprudencia de gastar lo que no permitia el estado del Tesoro, enviando fuerzas navales y un ejército al mando del general Prim, para pedir satisfaccion y unas reparaciones que éste no tuvo por conveniente llevar adelante, por fortuna para nosotros cuanto por desgracia para la Francia, cuyos mariscales, encargados de erigir un imperio, tan mal supieron imitar á los grandes capitanes del siglo de oro de la milicia española (44).

Coetánea á la disposicion sobre el uso de armas, dictó el general Concha otra en el mismo mes de febrero de 1855 declarando en estado de sitio la isla, y bloqueadas sus costas y aguas litorales. Acto de tal naturaleza, siempre importante y ruidoso en los pueblos mercantiles, lo fué más en aquellas circunstancias, por no verse síntomas de inmediatos graves trastornos; pues si la primera autoridad de Cuba abultaba la importancia de los preparativos de la junta de Nueva-York, los agentes consulares extranjeros, mejor enterados de ordi-

nario que nosotros mismos de los asuntos internacionales que nos atañen, conocian muy bien la flaqueza en que aquellos conspiradores se hallaban y lo fácil que al gobernador de Cuba le seria desbaratar sus planes dentro de la isla, y destruir sus expediciones en el caso de presentarse. En consecuencia de tal apreciacion, comunicada por los cónsules á sus respectivos gobiernos, hubo reclamaciones muy fundadas de parte de la Inglaterra al gobierno español, durante las cuales, si el general Concha ganó tiempo para tener la isla en perfecto pie de guerra, mientras seguian las actuaciones que llevaron al suplicio á Pintó y Estrampes, tuvo luego que reconocer su ligereza ó excesiva suspicacia levantando el bloqueo, tan extemporáneamente decretado, en la misma injustificada forma con que lo acordó (45).

Los disidentes cubanos de los Estados-Unidos, que en las alocuciones y manifiestos de su Junta proclamaban la libertad y la independencia de Cuba, tenian ya en la época de que se trata simpatizadores en la isla, intencionados unos é inconscientes otros, que con el hipócrita aspecto y denominacion de *reformistas*, se dirigian al mismo fin que aquellos, aunque con paso más lento y seguro y con menor espontaneidad. Imbuidos ó acordes con tales reformistas y animados del deseo de estrechar la union y concordia entre insulares y peninsulares, elevaron éstos exposiciones á la reina y á las Córtes en diciembre de 1854, en las que, aceptando en todas sus manifestaciones el sistema de gobierno establecido por el general Concha y con el propósito de librar á la isla de peligros y elevarla al grado máximo de prosperidad, encarecian la conveniencia de reorganizar la administracion civil y económica, reformar la municipal y los aranceles, y adoptar medidas que levantaran una barrera insuperable, contra los ambiciosos que tendian á separar aquel rico territorio de la nacionalidad española. Aquellas peticiones y otra que en 23 de marzo de 1855 redactaron los cubanos, pidiendo tambien reformas, fueron apadrinadas por el general Concha. ¿No habian de serlo halagando la intemperante tendencia reformista, que era su fla-

co, y convenciéndole los firmantes de que era aquel el más político medio para librar á Cuba de peligros y la más acertada forma de quebrantar los ódios y de abrir ancho camino á la prosperidad futura? (46) La credulidad del general Concha y lo dócil que se prestó á apadrinar á los que sólo pretendian dar el primer paso, seguros de que los siguientes les conducian directamente á la independencia, fué sin duda el orígen de los males presentes. Consecuencia de ello debian ser las exigencias cada dia mayores, cual lo fueron; y necesidad ineludible en los sucesivos gobiernos españoles, el tener que llegar de concesion en concesion al peligroso punto de reunir la *Junta informativa* y al impremeditado propósito de intentar la asimilacion de la colonia á la metrópoli. Si Concha participaba de la opinion de los que querian para las posesiones ultramarinas leyes especiales, ¿por qué no dirigió sus trabajos á un fin tan conveniente por camino más directo?

Inhábil estuvo sin duda como autoridad al apadrinar tales exposiciones, porque si peligrosas habian sido las propuestas de reformas en otros tiempos, más lo eran en aquella ocasion, en que recientes las notas un tanto amenazadoras de Soulé, parecia ceder á ellas; á la vez que demostraba no interpretar con gran acierto las manifestaciones políticas que iba ya indicando el gabinete de Washington, y se tradujeron unos meses más tarde, en las concesiones que por instigacion del presidente Mr. Pierce hizo el ministro de Estado Mr. Marcy, al dirigir la nota que produjo la renuncia de aquel bullicioso representante. Pero al general Concha le halagaba tanto lo que tendia á reforma, lo que le diese nombre y satisficiera su amor propio; tanto preferia lo que le presentase ante la opinion identificado con los espíritus revolucionarios del bienio, ó más bien con los funestos reformadores que con el nombre de *economistas* empezaban á darse á luz, y tanta fé tenia en la bondad de su política, que no quiso meditar en los peligros que entrañaba, no supo prever que su empírico sistema envolvia la muerte de las grandes libertades coloniales, concedidas por las leyes de Indias, ni conoció que al prohijar

con sus reformas los principios autonómicos modernos, que directamente conducian á la independencia, prescindia de aquella autonomía suave y tranquila que la legislacion española llevó siempre á sus posesiones alejadas de la metrópoli. ¡Cuánto más acertado y sábio no hubiera sido preparar la opinion para esta clase de autonomía, que más tarde convirtiese á Cuba en un Canadá perfeccionado, ántes que en una sucursal *yankee*! El general Concha se equivocó como en otras muchas cosas, y hoy se lamentará sin duda por lo que con su política contribuyó á preparar la situacion triste en que actualmente se halla nuestra grande Antilla.

Desvanecidos los amagos de alteraciones en la tranquilidad, con el lisonjero cambio que en la opinion pública se habia experimentado, merced á las disposiciones por él tomadas segun manifestó al ministerio, y deseoso aquel general de enterarse al pormenor por sí mismo del verdadero estado de los asuntos en las diferentes jurisdicciones de la isla, salió de la Habana el 20 de febrero de 1856 con direccion al departamento Oriental, dejando encargado del mando durante su ausencia al segundo cabo D. Joaquin del Manzano. Los resultados satisfactorios de aquella excursion no se conocieron ciertamente en el momento, pues mal pudieran calificarse así, las concesiones de cruces y gracias que á su regreso se otorgaron á varias personas notables (47); ni debió ser efecto de la visita el número de expediciones negreras que aquel año desembarcaron en las costas de la isla (48), ni el desarrollo del bandolerismo en los campos, que más tarde le obligó á dictar los famosos bandos sobre somatenes, de que se hablará á su tiempo. No fué en verdad aquella sino otra de las muchas é infructuosas visitas que en los tiempos presentes han girado los capitanes generales, para ser obsequiados con giras de campo y fiestas onerosas á los contribuyentes, y para distraer del trabajo ordinario á los que, movidos de la curiosidad ó del deseo de holgar, lánzanse sobre las grandes poblaciones, ansiosos de los goces que jamás se desdeñan por los habitantes de las zonas cálidas.

De regreso á la Habana, el general Concha, que al decir de alguno de los que han historiado su mando, no pertenecía á la escuela de los que proclaman respeto á la autoridad y responsabilidad de las autoridades, sino que tenia por máxima la infalibilidad del que manda, pretendió que se le rindiese una verdadera adoracion, cegado quizás por las ovaciones de que habia sido objeto en los pueblos del interior, ó exaltado su amor propio por un deseo de fama y de nombre histórico, tan exagerado como impertinente (49). Tal lo demostró al promover ó consentir allí la revolucion económica cuyas funestas consecuencias todavía hoy entristecen.

Hasta 1857 habia ido la fortuna pública desarrollándose en la isla en rápido progreso. El alza de sus frutos agrícolas, la creacion del Banco (50) como gérmen de riqueza, y la actividad de tôdos, levantado habia el país á su mayor apogeo comercial y hasta á la plétora de riqueza. «Fué consecuen»cia de esta superabundancia,» dice el autor de los NUEVOS PELIGROS DE CUBA, «el que se pensase por muchos aumen»tarla, buscándole canales y salidas en la improvisacion de »sus individuales proyectos;» y fin funesto de tal aspiracion fué tambien la tendencia del general Concha á alentar la creacion de nuevos Bancos y de las sociedades (51), que malamente intervenidas, trajeron, cual era de esperar, el ágio y la desconfianza, desconocida hasta entónces en las importantes plazas mercantiles de la grande Antilla. Favoreciendo la primera autoridad la creacion de tantas sociedades inventadas por los agiotistas, fué el mayor estimulante para que el público se dejase engañar de éstos, y tal favor se demostró más de una vez en la prontitud con que aquellas se autorizaban en determinados momentos, segun afirma otro escritor coetáneo á aquellos hechos (52); si bien al tocarse por todos la gravedad del mal, hubo en aquel gobernante conatos de represion. No fueron estos sin embargo un medio definido de gobierno, como se vió claramente en el decreto de julio de 1857, en el que, «con el fin de impedir la inundacion de semejantes »proyectos, se prohibia abrir listas para la suscricion de ac-

»ciones en nuevas sociedades, sin solicitar y obtener del go»bierno supremo el prévio competente permiso,» lo cual fuera una transaccion razonable con lo que las circunstancias aconsejaban si no se hubiese concedido permiso para la organizacion de otras (53). Pero de todos modos, pudo considerarse tardía y extemporánea semejante precautoria medida, puesto que á fin del mismo mes estalló ya la catástrofe, y el caos dominó en aquel mar de riqueza donde se vertieron más de ciento ochenta y siete millones de pesos desembolsados.

Tras de tanta confusion, y como obligada consecuencia, asomaron luego las pavorosas crísis, inclusa la monetaria que todavía lamenta Cuba; porque complicadas á poco con las aventureras empresas de Méjico y de Santo Domingo, con las torpezas económicas que siguieron, y con la insurreccion de Yara, crearon la lamentable situacion en que hoy la isla se encuentra. ¿Puede negarse, por tanto, la responsabilidad que sobre el general Concha recae, si no como iniciador directo, por haber provocado con su falta de tacto los males presentes? Y no sólo con aquellas imprudencias se prueba esto, sino con el mal uso que hizo á la vez de los recursos del presupuesto, cual se vió al remitir al Tesoro de la metrópoli, jamás desahogado, 3.352.145 $^{1}/_{2}$ pesos en 1856, cuando no pasaban los sobrantes de 1.044.824, habiendo hecho lo mismo y en igual ó mayor proporcion desde 1855 á 1859, y con tal exceso, que en este último año elevó la remision á 5.693.770 pesos, cuando no estaba aún la crísis conjurada, y era altamente impolítico y hasta punible debilitar los elementos mercantiles en los precisos instantes en que mayor nutricion necesitaban para no languidecer. Cerca de veinte millones de duros libró á la Península el general Concha, de los ochenta y dos que desde 1823 á 1866 pasaron del Tesoro de Cuba al de la metrópoli, y mientras, ¡carecia la isla hasta de una carretera central! (54.)

Paralela á la económica se desarrolló la crísis política, ántes apuntada, que en vez de apaciguar pronunció más la opi-

nion sensata contra el que bien puede llamarse sistema impolítico del general Concha, quien desatentado mantuvo en continuo choque los sentimientos de lealtad de los cubanos con su apasionamiento exclusivista. Por este mal camino llegó al extremo, no sólo de deportar á la Península personas de españolismo acreditado, sino de presentar al gobierno como sospechosos algunos peninsulares muy dignos, por el grave motivo de atreverse á emitir censuras por sus torpezas gubernativas (55) ó sus arbitrariedades, así en detalles administrativos, cual el del uso y aplicacion de negros emancipados, como en todos aquellos actos en que los enemigos de nuestro nombre en América encontraban armas muy poderosas para desacreditarnos.

Una de las medidas más ruidosas en los últimos tiempos del segundo mando del general Concha en Cuba, fué el famoso bando de 4 de junio de 1858 relativo á los somatenes. Verdaderamente que si no esta ú otra ménos extraña disposicion, era ya preciso adoptar alguna sobre asunto tan vital, pues la primera autoridad, durante el tiempo en que preocupada en sus funestas reformas á ellas dedicaba toda su atencion, dejó crecer tanto el bandolerismo, que el escándalo y la inseguridad en los campos llegó al punto de tener los propietarios que refugiarse en los poblados para librar sus vidas (56); dejando á ladrones y asesinos que á su antojo dispusieran de las fincas rurales. Semejante trastorno pudieron conjurarlo los militares en aquellos distritos que recorrian con sus columnas, donde, como en otros tempos, no encontraban nunca más que *monturas* (57); pero no alcanzaron igual resultado los somatenes, que sobre trastornar las costumbres de los campos, fueron ineficaces, cuando no perjudiciales. Con frecuencia ocurria que los mismos bandidos daban la voz de alarma en una hacienda vecina á la que trataban de asaltar; y como, segun la disposicion de la autoridad, debian todas las dotaciones acudir inmediatamente al punto comprometido, dejaban, al obedecer tan impremeditado mandato, indefensos sus propios intereses y á los malhechores en libertad para cometer sus

depredaciones. De aquella órden del general Concha, calificada con frases poco suaves por la generalidad de los habitantes de Cuba, que cuando ménos la trataban de absurda, se ocupó hasta el Senado español, y por la prensa peninsular de todos los matices se condenó tan acerbamente (58), que obligaron al innovador capitan general de Cuba á suspender su ejecucion, como ya lo habia verificado en otras disposiciones poco acertadas.

No es el propósito del autor, al resumir el mando del general Concha en la grande Antilla, hacerse eco de los que tan crudamente le han censurado. Basta con lo dicho para probar que no fué su administracion tan acertada cual sus adeptos han proclamado en todos los tonos de la lisonja, sino bastante funesta á los intereses de España en América y contraria esencialmente al afianzamiento de los vínculos y al desarrollo del cariño á la madre pátria; pues ni en los hechos apuntados pudieron los españoles tibios encontrar motivos de aplauso para el representante de la metrópoli, ni les fué posible tampoco mostrar su aquiescencia en los asuntos relativos á las reparaciones del muelle de la Habana, á la construccion del ferro-carril de Regla y Guanabacoa á Matanzas, inaugurado en junio de 1858 (59), á la formacion del caserío el Carmelo, al aumento de los impuestos, á los exorbitantes gastos hechos en los telégrafos y faros, ni á otras obras públicas en que la estrechez de miras en el detalle, oscurecia la bondad de la idea primordial.

Ménos dignas de aplauso fueron las preferencias en su trato con las gentes visibles de la isla, en las que, prescindiendo á menudo de los deberes del gobernante, dejábase arrastrar por el carácter del hombre, atrayéndose sin justificacion unas personas á otras con perjuicio de la fusion entre peninsulares y cubanos; eternizando así las reprobadas camarillas, fomentando las desavenencias y hasta los ódios de clase y de procedencia y dando orígen á divisiones trascendentales. Esto, unido á las absurdas disposiciones sobre la cuestion de subsistencias, á los enormes gastos de policía que dieron

márgen á la terrible acusacion formulada en el Parlamento español por el senador Vazquez Queipo (60) y á los exclusivismos que constituian el fondo de su sistema político, ¿podia prometer algo satisfactorio para el porvenir? Es cierto que algunas mejoras materiales, hijas de la civilizacion más que de su propia iniciativa, como el establecimiento de sellos de franqueo, señalaron con buen recuerdo el segundo mando del general Concha en Cuba; pero en cambio la contribucion impuesta sobre las costas procesales, la traslacion de las escribaníás desde el piso bajo del palacio, que produjo la pérdida de muchos importantes expedientes, y otras disposiciones debidas al capricho, más que al buen sentido, dejaron triste memoria, cual la dejó de sus últimos tiempos y cuando al creerse relevado por los cambios políticos de la Península, consintió con excesiva blandura el ejercicio de su industria á los fraguadores de alarmas y de conspiraciones que tan buena cosecha prometian y proporcionaron á los que las explotaban. Tambien es cierto que en aquel período se aumentaron las rentas, aunque á costa de recargos y de contribuciones debidas á la arbitraria voluntad del capitan general; pero en cambio los gastos iban al mismo ó á más ligero paso que los ingresos, pues no parecia sino que se evaporaban segun eran absorbidos, desapareciendo rápidamente cuando no en cubrir atenciones facticias, en formar las remesas fabulosas que para saciar la insaciable sed del Tesoro de la metrópoli se remitian indebidamente.

Incansable en innovar aquel reformador sin fortuna, hasta intentó introducir en la isla, por consejo de sus amigos íntimos, la moneda de cobre, teniendo que desistir de su propósito en presencia de la adversa actitud de la opinion pública, que así en este proyecto como en el de aplicar la ley de papel sellado á los libros del comercio, se declaró ostensiblemente contraria á su autoridad y la contuvo.

Todas aquellas mudanzas y la apasionada política del general Concha, trastornaron tanto y en tal situacion pusieron á la isla de Cuba, que segun decia en 1858 un inteligente

publicista peninsular, que por residir muchos años allí conocia á fondo todos sus asuntos (61), el general que tuviera que relevar al que ya se titulaba marqués de la Habana, recibiria la poco agradable herencia siguiente:

1.° Un presupuesto en el que los gastos eran positivos y los ingresos imaginarios en parte, cual lo probaba el déficit de 440.026 pesos 1 real, que á principios de 1858 arrojaban los estados de recaudacion, comparados con el presupuesto respectivo, y un aumento de 5.138.434 pesos 5 $^{1}/_{4}$, sobre la suma á que dichos gastos ascendian al tomar posesion del mando aquel general en 1854.

2.° Exhaustas las cajas del Tesoro, que al ingreso de don José de la Concha contenian 2.309.318 pesos 2 $^{1}/_{2}$ reales, y en el mismo estado las de los cuerpos del ejército, ántes bien repletas.

3.° Cobradas ya algunas obligaciones no vencidas, con gran detrimento de los ingresos posteriores.

4.° En el último extremo, si no agotado, el fondo de emancipados que, al tomar posesion del mando el citado general en setiembre de 1854, contaba una existencia de 79.772 pesos 5 reales.

5.° Agravado el país con vários impuestos nuevos.

6.° Provistos los almacenes de ropas y objetos de lujo por dos ó tres años, con gran perjuicio de los ingresos futuros.

7.° Depreciados los frutos de la isla, que fueron la causa de la decantada prosperidad durante el mando del general Concha.

8.° Extendida la desconfianza en todas las esferas sociales, como consecuencia de la impremeditacion con que muchos se lanzaron á especulacienes que les eran desconocidas, y generalizado el retraimiento que habia sucedido al mal interpretado espíritu de asociacion.

9.° Quiebras inminentes y numerosas como consecuencia de aquellas poco meditadas operaciones, á las que se agregarian luego las que la mala fé combinara en tales circunstancias.



Y finalmente, encontraria en Cuba, como legado triste, el sucesor de aquel general, halagados á unos, descontentos á otros y á todos recelosos.

Con estas condiciones fué á tomar posesion del mando de la grande Antilla el capitan general de ejército D. Francisco Serrano y Dominguez, conde de San Antonio.

CAPÍTULO II.

I. Mando de D. Francisco Serrano.—Su recibimiento y simpatías en la opinion.—Enfriamiento del afecto público al presentar su plan político reformista.—Visita al interior de la isla.—Preferencias concedidas á los criollos.—Respuesta de estos.—El comité español y los comités reformistas.—Proyectada contribucion directa.—Estado del Tesoro.—Emision de bonos.

II. Reincorporacion de la parte española de la isla de Santo Domingo.—Causas que la precipitaron.—Intervencion del general Serrano en este asunto.—D. Pedro Santana.—Apresuramiento del gobierno de la metrópoli y desacertada política.—Cómo recibe España aquel suceso.—Funestas é inmediatas consecuencias de la política española en la isla anexada.

III. Ligera reseña de nuestras diferencias con Méjico.—Acuerdo entre España, Francia é Inglaterra.—Convenio de Lóndres.—Envio á Méjico de una expedicion.—Posesion de Veracruz.—Prim general en jefe.—Su llegada á la Habana y á Veracruz.—Desembarco de las tropas francesas.—Primera conferencia de los plenipotenciarios.—Actitud reservada de Prim.—Comisionados cerca de Juarez.—Contestacion de éste.—Intérnanse las tropas en el país.—Viaje á la Habana de Gasset y otros expedicionarios.—Miramon en Veracruz, su prision y reembarco.—Convenio de *La Soledad*.—Discordias entre los aliados.—Conferencia del 9 de abril.—Ruptura de la coalicion europea.—Retirada de los españoles é ingleses.—Actitud de los conservadores mejicanos en Europa.—Mal efecto que en Cuba produce la conducta de Prim.—Resolucion de Serrano.—Regreso de las tropas.—Prim en la Habana.—Juicio sobre su conducta.

IV. Triunfos de los reformistas cubanos.—Muerte de Luz Caballero.—Disgusto que producen en los españoles las complacencias de Serrano con tal motivo, y aplauso que la autoridad recibe de los reformistas.—Principio de la guerra de los Estados-Unidos.—Relevo de Serrano, y obsequiosa despedida.—Juicio sobre su mando.

I.

El general D. Francisco Serrano, que con el valor poco comun demostrado en los acontecimientos de julio de 1856, cooperó en alto grado á desbaratar los planes de los más volubles

progresistas del bienio, que, incitados por los escasos pero atrevidos demócratas de las Constituyentes, se rebelaron contra la régia prerogativa, dando al país el primer ejemplo de lo que es una Cámara desobediente convertida en Convencion; aquel general, brazo predilecto de D. Leopoldo O'Donnell, y uno de sus siete hombres de corazon, obtuvo en premio á los señalados y eminentes servicios prestados en aquellas jornadas, para el pronto y difícil triunfo de la ley y del órden, el empleo de capitan general de ejército, y poco despues el envidiado é importante cargo de embajador de España en París. Pero el valiente militar, aunque representó dignamente á la nacion española en Francia, desde el 5 de setiembre de 1856 al 20 de junio de 1857, no se encontraba allí en su verdadero elemento. Tanto por esto, cuanto por otras circunstancias, y entre ellas la muy decisiva de no estar enteramente conforme, ni poder bien avenirse con las exigencias políticas de aquel ministerio Narvaez-Nocedal, que subrepticiamente habia arrebatado el poder á sus amigos, los unionistas, se vió el general Serrano obligado á renunciar el puesto diplomático y á pedir su cuartel para la Península.

Llevado de nuevo al gobierno D. Leopoldo O'Donnell, en 28 de junio de 1858, para contener sin duda la precipitada disolucion política, debida al poco acierto y menor fortuna del elemento moderado, que por torpeza mandó entónces un año solamente, y conferida tal vez al conde de Lucena la mision de contener el desprestigio que el poder irresponsable iba adquiriendo con los continuos cambios y modificaciones ministeriales, realizó la suya el jefe de la union liberal, con la base del eminente estadista D. José de Posada Herrera. Animado del propósito de asegurar á su partido una vida en el gobierno tan larga como la necesidad aconsejaba que fuese, para fijar rumbo á las diversas aspiraciones políticas y para desarrollar principalmente el programa de 1854, ya aceptado por la opinion en lo que se referia á la práctica verdadera del sistema representativo, tuvo precision O'Donnell de aprovechar cuantos elementos pudieran contribuir á su objeto, y

de atraerse á la agrupacion vicalvarista todas las personas importantes que con más brillo sirvieran los cargos de confianza. Apareciendo entre ellas en primer término D. Francisco Serrano, se acordó concederle desde luego el que le correspondiese, y no siendo ya posible conferirle un puesto diplomático, despues de haber desempeñado la embajada de París, le propuso por tanto, el ministerio, destinarle á la capitanía general de la isla de Cuba, á pesar de su elevada categoría en el ejército. No pudo sin embargo verificarse esto inmediatamente, porque D. José de la Concha, aunque debia el ejercicio de aquel mando á medios puramente políticos, demostró gran docilidad al adaptarse á los principios y plegarse á las exigencias de todas las situaciones que en cuatro años se habian sucedido en España, inclusa la de Narvaez-Nocedal, tan parecida á la que él contribuyó á derribar en 1854; y creyéndose por otro lado indispensable allí, manifestó muy poca disposicion á abandonar el puesto. Hubo, empero, que comprender al fin, hasta dónde llegaban los compromisos de la nueva política nacional, y entónces dirigió al gobierno la renuncia de aquel mando, al que tanto cariño le tenia.

Sólo de esta manera pudo en tal ocasion premiarse al general Serrano, quien, despues de un año de ministerio unionista, veia ya un tanto desatendida su alta clase, como olvidadas estaban otras personas importantes adheridas á aquel órden de cosas, al que á menudo creaban embarazos, por no disponer el gobierno de todo cuanto necesitaba. Estas necesidades políticas y las noticias que se tenian del estado en que la intemperancia ó apasionamiento del general Concha habia puesto á los habitantes de la isla de Cuba, movieron doblemente el deseo de O'Donnell de enviar allá al conde de San Antonio, cuyo carácter conciliador se prestaba como una verdadera garantía y su persona cual la más dispuesta y á propósito para desempeñar airosa la mision un tanto difícil de unir voluntades, cortar diferencias y borrar la línea divisoria entre el elemento español partidario del *statu quo*, compuesto en su mayoría de peninsulares, y el partido reformista ó libe-

ral, en que figuraban los cubanos, ménos buenos españoles. Aquellas agrupaciones, inspiradas en una intransigencia desmedida, hacian temer peligros para España en un porvenir más ó ménos remoto y conflictos que urgia evitar á toda costa.

El conocido carácter dulce y condescendiente del general Serrano, animó en tal ocasion á los cubanos que residian en España, por conveniencia ó como expulsados de Cuba, á acercársele y recomendarle para su país la política expansiva que ellos deseaban en la grande Antilla. Mucho les facilitó el camino para llegar á su objeto la misma esposa del general, hija de allá y unida estrechamente á ciertas familias cubanas, notables entre los que con el nombre de reformistas pretendian monopolizar el favor de las primeras autoridades, quizás para disponer los ánimos en pró de la anexion á los Estados-Unidos ó de la independencia de la isla en que soñaban. Halagado el electo capitan general de Cuba por aquellos hombres que tenian á su disposicion las columnas de ciertos periódicos y la palabra de conocidos oradores, no pudo mostrarse sordo á sus indicaciones liberales. ¿Y cómo desdeñarles, si con gran habilidad le demostraban la conveniencia de ensayar en la grande Antilla, aquellos principios que habian impulsado á Serrano en los primeros pasos de su vida política?

Enviando estaba España sus primeras tropas al Africa, para hacer comprender al emperador de Marruecos lo peligroso que era faltar á la fé de los tratados con una nacion gobernada por hombres dignos, como afortunadamente estaba entónces la española, cuando el conde de San Antonio, que de buen grado hubiese acompañado á nuestro valiente ejército para compartir con él los laureles que iba á conquistar, tuvo que despedirse de los soldados que alegremente corrian á la guerra, y dirigirse al puesto que en América se le habia confiado.

Era el mes de noviembre de 1859 cuando el nuevo capitan general llegó al puerto de la Habana. Aquellos habitantes, fanáticos cual siempre en su amor á la patria y seducidos por las muestras de consideracion que el gobierno de la metrópoli les dispensaba, enviándoles por primera autoridad una per-

sona de tan honrosos antecedentes, tan brillante historia militar y tanta influencia en el partido que á la sazon gobernaba, cual era D. Francisco Serrano, le recibieron no sólo con la ostentacion allí usada, sino demostrándole el mayor cariño y consideraciones. Cariño que él supo aumentar desde los primeros momentos prodigando su natural y conocida franqueza en el trato y sus formas sencillas, tan preferidas por los pueblos, cuando la persona que las usa no se violenta ni se expone á que se la tache de trivial. Los paseos que con frecuencia daba por las calles sólo ó de un ayudante acompañado; la facilidad de entrar en los salones de su palacio sin aquellas fórmulas autoritarias que tan del agrado fueron de su antecesor, y la confianza usual que á primera vista dispensaba, fué motivo para que las simpatías de los gobernados, manifestadas desde el momento en que tomó posesion, se convirtieran prontamente en verdadero aprecio. Y eso que el general Serrano tuvo que pasar por la contrariedad de sufrir bastantes dias la presencia de D. José de la Concha, quien, faltando á las conveniencias de la costumbre hasta allí seguida, usó de gran parsimonia y procuró alargar cuanto pudo los preparativos de su viaje de regreso; conducta que censuraron muchos periódicos americanos y condenaron acerbamente aquellos de sus adversarios, que no echaban á buena parte las numerosas visitas de despedida que á las personas más notables y acomodadas del país hizo con su familia. ¡Tal era el apego que al dulce mando de Cuba manifestó aquel general y tanto su sentimiento al abandonar sus dulzuras!

Embarcóse por fin, y libre D. Francisco Serrano del que era un verdadero estorbo para el desarrollo de su plan de gobierno, dió el primer paso en la política que trataba de ensayar, nombrando una comision compuesta de cuatro peninsulares, personas respetabilísimas y de la particular estimacion de su antecesor, para que le informaran sobre las necesidades del país.

El criterio de aquellos comisionados fué tal, que indicaron en su informe la idea, á la sazon absurda, y encare-

cieron la necesidad de que la isla eligiera cuanto ántes diputados que la representaran en el Parlamento español, á cuya idea se adhirió Serrano y, reconociendola conveniente, lo manifestó así al gobierno de la metrópoli (1). Pero enterados oportunamente de cuanto se tramaba contra los intereses coloniales, la mayoría de los peninsulares y otros muchos de los cubanos importantes de la capital, que creian inoportuno aquel paso de la primera autoridad, se pusieron de acuerdo para meditar acerca de los ensayos políticos que se disponian; y para prepararse ante las eventualidades que pudieran surgir, formaron, por indicacion de D. Francisco Ventosa, un comité español, ó más bien se amplió el que de antiguo existia y un tiempo fué conocido con el nombre de camarilla del general, ingresando en él, además de Ventosa, D. Francisco Duran y Cuerbo, D. Juan Atilano Colomé, D. José Baró, D. Julian Zulueta, D. Francisco Feliciano Ibañez, D. Pedro Sotolongo, D. Manuel Calvo, D. Mamerto Pulido, don Nicolás Martinez Valdivielso, D. Ramon Herrera, D. Manuel Martinez Rico, y algunos otros. Aquella agrupacion, compuesta de insulares y peninsulares, aunque la mayoría era de éstos, se manifestó desde luego opuesta á las reformas que las condiciones de la isla no exigieran; veló como centinela avanzado contra las irrupciones de la exageracion política que dominaba en ciertos cubanos de la escuela liberal, escuchados con tan excesiva benevolencia, como buena intencion sin duda, por D. Francisco Serrano, y movió sus influencias en Madrid para que se acogieran con reserva las medidas que pudiesen comprometer la tranquilidad de Cuba.

Despues de conformarse con los dictámenes de aquella exígua comision de peninsulares, que no eran ciertamente de los más conservadores; así que escuchó con toda atencion las propuestas políticas de los liberales cubanos, que hipócritas, cual siempre, presentaban sus tendencias separatistas bajo el risueño aspecto de reformas, y cuando disfrutó halagos hasta inverosímiles de aquellos poetas liberales tambien, exagerados y un tanto aduladores, quiso el general enterarse

por sí propio de las necesidades y verdaderas aspiraciones del país y emprendió con este objeto una excursion por el interior de la isla. Grandes muestras de aprecio recibió sin duda y correspondida fué con usura la franqueza de su carácter y aquel fácil acceso, si bien más comun en el campo que en la capital, de acercarse á su autoridad hasta las personas ménos acomodadas; pero lo que por este lado ganó D. Francisco Serrano en aquel viaje, lo tuvo de pérdida en la demasiada condescendencia con que se prestó á ser obsequiado por personas que, ocho años despues de los últimos acontecimientos políticos en la isla, aparecian todavía con la nota de sospechosas ante los verdaderos buenos españoles.

Muestra de esto fué y acto muy censurado por los peninsulares que iban ya recibiendo el nombre de intransigentes, quizás por conservar más puro su amor á la patria, lo que ocurrió al llegar el general á Trinidad, donde su esposa conservaba ricos parientes. Allí se le obsequió espléndida, principal y determinadamente por las muy distinguidas familias del país, que eran áun las más poderosas de la isla, pues el comercio, en su mayoría subordinado al de la capital, de quien dependia, no estaba en condiciones para ofrecer á la primera autoridad de la isla hospedajes, ni banquetes; pero suspicaz cual las modestas clases que lo forman, era muy propenso á resentirse cuando se creia lastimado.

En uno de aquellos banquetes, que ya los peninsulares llamaban fiestas criollas, cuando la animacion reinaba y en los momentos en que se generalizó con motivo de los brindis, dirigióse con uno al capitan general, el conocido separatista D. Fernando Escobar, que más tarde fué deportado á Fernando Póo por su terquedad en los ódios á España, y en la peroracion hizo tal panegírico del gobernador reformista, que éste, agradeciendo aquella favorable interpretacion de sus ideas de liberalizar la sociedad cubana, le prometió un destino en la secretaría del gobierno, que, si no de los primeros, fuera bastante para conceder cierta influencia á los hombres de su comunion. Semejante acto, que en otras circunstancias

hubiera pasado desapercibido, fué en aquellas causa de que los recelosos peninsulares, que hasta allí habian disfrutado de la mayor consideracion oficial, empezaran á retirar sus simpatías á D. Francisco Serrano, y á colocarse en una actitud espectante, poco tranquilizadora por cierto, cuando á poco fomentaron las desconfianzas los hombres del *comité* que se ha mencionado.

De regreso á la Habana, tuvo por precision el general Serrano que cumplir muchas de esas promesas que en el calor de una conservacion ó en el entusiasmo de un brindis suelen comprometerse, y empezó á manifestar claramente su tendencia reformista. Accediendo á los deseos de los hombres de esta escuela, y no hay que olvidar que en su mayoría ocultaban bajo este nombre sus ódios á la metrópoli, y proclamando un sentimiento de equidad y de justicia, que á juicio de sus admiradores no habia sido hasta entónces conocido ni tan bien interpretado, declaró la primera autoridad que era su deseo atender por igual á todos los habitantes de la isla, es decir, á los leales defensores de la integridad del territorio, lo mismo que á los que contra ella atentaban. Consecuencia lógica de tal determinacion debia ser el envalentonarse los reformistas, quienes fueron desde luego autorizados para crear otro *comité* que se pusiera enfrente del de los españoles, que acostumbraba reunirse en las casas de D. Joaquin Gomez ó de D. Salvador Samá, para que en él pudieran los cubanos tratar las cuestiones políticas que suponian tratarse en aquel y para que acordaran y expusieran sus aspiraciones al general y al gobierno supremo. Semejante imprudencia política puede señalarse como el principio de los partidos autorizados oficialmente en Cuba, y orígen de todos los males políticos que hoy en la isla se lamentan.

Aquella concesion, que no se limitó únicamente á la capital, sino que fué extendida á las principales poblaciones de la grande Antilla, se estimó por los buenos españoles como un acto verdaderamente revolucionario y muy peligroso partiendo de las regiones del poder. Pero no lo apreciaron así los in-

dividuos del círculo ó club reformista, que por primera vez se reunieron en la casa y bajo la presidencia de D. José Ricardo O'Farril, quienes aseguraban que sólo era su objeto borrar la línea divisoria y desvanecer las prevenciones que entre cubanos y peninsulares existian; lo cual no dejaba de ser una sutileza bien pueril, porque á tener tal intento ¿con cuánta mayor facilidad no se hubiera realizado la fusion aproximándose aquellos reformadores á los hombres del *comité* español ya establecido, para abrir negociaciones entre uno y otro elemento y venir á un acuerdo, á una avenencia que consolidase la union y preparara el tranquilo porvenir y la eterna concordia, necesaria entre los que sólo por cuestiones de conducta, á su decir, estaban separados?

Aquel círculo se ocupó desde un principio en hacer propaganda y extenderla por España y Europa en favor de la idea reformista (2), para lo cual subvencionaron periódicos é inclinaron otros á su causa. La Revista Hispano-Americana, La Soberanía Nacional, La Epoca, La Política, Las Novedades, y los que defendian principalmente en la metrópoli las ideas liberales prohijaron aquella, suponiendo erróneamente á Cuba una provincia peninsular; y las plumas de los constitucionales conservadores Ulloa, Coello, Estrella, Fabié, Ortiz de Pinedo y otros periodistas se consagraron al objeto, así como Asquerino, Bona, Conde de Vegamar y algunos escritores de las escuelas más avanzadas, que posteriormente han manifestado sus propósitos de llevar las soluciones más allá de donde los pocos reformistas de buena fé pretendian.

Grande fué la habilidad manifestada en los primeros momentos por aquellos reformistas, para convencer al público de que eran sinceramente amigos de España y áun en el dia lo ha asegurado alguno de ellos (3); pero al poco tiempo demostraron con su conducta la mayoría de los afiliados á tal escuela, que habia más de ficcion que de realidad en aquellas protestas. El primer gobernante, tan confiado como crédulo, estaba entónces muy satisfecho con el desarrollo que iban teniendo los que creia principios liberales de aquellos dominios,

mientras los españoles de mejor juicio y conocedores de las tendencias de los hombres del país, repetian, aunque á menudo fuesen tratados de maníacos y lograran pocas veces hacerse oir, que tal política no era en puridad sino el principio de la perdicion de Cuba; atentado tanto más lamentable por cometerlo el delegado del gobierno de la metrópoli. ¿Era, pues, extraño que al ver aquellos magnates reformistas la disposicion del general Serrano á favorecerles, osaran hasta abusar de su benevolencia, ensayando su preferida política de halagar con obsequios ó seducir con dádivas y fiestas, que pudieran complacer á los deudos de la primera autoridad, para multiplicar la série de concesiones?

Tanto fué su descaro á poco de disfrutar de aquella influencia, que habiéndole hecho á la señora del capitan general un obsequio de no escaso valor, trataron de dar á conocer el hecho á sus correligionarios por medio de su periódico El Siglo, en el cual describian con todos sus pormenores y minuciosidades el objeto, tanto para que el público lo conociera, cuanto para convertir la hipócrita lisonja en arma de desprestigio contra la autoridad de España.

Afortunadamente el funcionario encargado de la censura periódica, español á prueba y de reconocido patriotismo, don Eduardo Álvarez Mijares, pudo á tiempo evitar aquella inconveniencia, negando el pase al escrito á pesar de las insolentes amenazas de aquellos mimados reformistas que, al ver defraudados sus intentos de lanzar aquel ponzoñoso y dorado dardo al corazon del poder, que odiaban y querian adormecer con adulaciones, acudieron en queja al general Serrano y con la pretension de que separase inmediatamente á aquel empleado que, defendiendo el honor de la pátria, no se doblegaba á sus exigencias. Por fortuna tambien, supo el honrado funcionario ser bastante elocuente para patentizar á su jefe el peligro que el caso entrañaba, librándole así de una celada y de un ridículo trascendental al confirmarse la prohibicion de aquel escrito, que, sin embargo de esto, circuló de mano en mano entre los mal llamados reformistas. Podrá argüirse que

entre las personas que formaron los primeros círculos ó *comités* políticos, habia algunas de buena intencion que jamás desmintieron su amor á la pátria española; pero eran estas tan pocas por desgracia y poseidas de una fé tan quebradiza y de convicciones tan superficiales, que áun por las que aparecian como mejores y ménos sospechosas para los hijos de España solia tratarse á estos, y á nosotros mismos se nos ha considerado, como extranjeros en la isla de Cuba, cual si los que como cosa corriente nos llamaban así en el seno de la amistad procedieran de otra nacion ó de otra raza distinta.

Una de las ideas que más bullian en la cabeza liberal reformista de D. Francisco Serrano, era la que constituye el bello ideal de los modernos economistas, es decir, la contribucion directa como principio del impuesto único. Desde que tomó posesion del mando, tuvo que dedicarse aquel gobernante á buscar recursos para el Tesoro, que tan exhausto le dejó su despilfarrado antecesor D. José de la Concha, y al efecto dispuso que se estudiara aquella cuestion, encargando á D. Antonio Mantilla, gobernador que fué luego de la Habana, que le propusiera luego un proyecto formulando su idea, cual si fuese muy fácil de resolver en breve término asunto tan árduo. Aquel entendido funcionario cumplió, sin embargo, con gran prontitud su cometido, y en un bien escrito y meditado trabajo puso de manifiesto los inconvenientes que se presentaban para realizar el plan de la primera autoridad (4); salvándose así por segunda vez la isla de Cuba de la perturbacion y de los conflictos que la fatalidad tenia aplazados para más tarde.

Tal llegó á ser la penuria de aquellas cajas y tan insuficientes los ingresos, que ántes habian bastado para cubrir cuando ménos las atenciones urgentes, que tuvo la metrópoli necesidad de remesar fondos á la isla. Pero estos no fueron tantos que conjuraran el conflicto, ni pudieran hacer frente á las necesidades de la gobernacion, y como las aduanas, que eran y son el preferido ingreso, no producian cuanto podian dar (5) en aquellos momentos, ó sea en la víspera de las

aventureras expediciones á Santo Domingo y Méjico, se concibió la tan funesta como necesaria idea de emitir bonos, que, negociados por el Banco español, facilitaran lo indispensable para cubrir las cargas de más urgencia. Suspendiéronse con tal motivo precisamente las remisiones á la Península, que habian sus antecesores verificado, y como la situacion económica, en vez de mejorar se agravaba cada vez más, y los vencimientos de los bonos exigian su reembolso, hubo necesidad de expedir el decreto de 24 de enero de 1861, que disponia su renovacion á medida que vencian.

Cuando se llevaron á cabo aquellas empresas, hiciéronse nuevas emisiones de bonos para atender á los extraordinarios gastos que ocasionaban, pues la de Méjico importó 67.106.820 reales, y no bajó la ocupacion y guerra de Santo Domingo de 392.464.380 reales, siendo tal la influencia que sobre la riqueza de Cuba ejerció aquel malhadado papel, que cada dia hacia notar más su pesadumbre. Bien se puede asegurar que el estado aflictivo que hoy experimenta el Tesoro de Cuba, la carencia de numerario y la fabulosa y desconsoladora elevacion de los cambios, no reconocen otro orígen que el de los bonos, como primer motivo de la deuda del Tesoro al Banco, deuda que la ineptitud de los jefes de Hacienda no logró oportunamente saldar y los acontecimientos posteriores á 1868 vinieron á acrecer.

Veamos qué suceso fué el de Santo Domingo que tan caro vino á costarnos.

II.

Deseoso el gobierno presidido por el general O'Donnell, de levantar la nacion española del abatimiento en que desde fines del siglo XVIII se encontraba, intentó dedicar á tal objeto aquel rayo de prosperidad que la aplicacion de la rique-

za de los bienes nacionales le ofrecia, y despues de recoger en Africa los laureles que la fortuna y el valor de nuestros soldados nos proporcionaron, dirigió sus miras á extender el rádio de su política, aceptando los protectorados que á la rejuvenecida España pedian los que un dia fueron reinos nuestros en el Nuevo Mundo, y reivindicando la honra nacional donde se hubiera lastimado. Para extender nuestra influencia en América, preparó, de acuerdo con el capitan general de la isla de Cuba, la expedicion á Santo Domingo, y para reivindicar la honra y proteger los intereses y derechos de nuestros hermanos en Méjico, envió el ejército que tan sin gloria tuvo que retirarse.

Las gestiones para reincorporar á España la república de Santo Domingo empezaron en 1858 por una nota del ministro de Relaciones exteriores, del presidente y libertador don Pedro Santana, en la que se solicitaba del gobierno español el auxilio que le correspondia prestar con arreglo al art. 2.° del tratado celebrado entre aquella república y el gobierno de S. M. católica en 1855; pidiéndose en aquella ocasion para contrarestar las agresiones de los haitianos que pretendian absorber aquellos restos de nuestra raza en la antigua Española. Haiti demostró claramente sus intenciones cuando al cónsul francés en el Estado negro, Mr. Máximo Raybaud, le envió á hacer propaganda en este sentido, por lo cual tuvo Santana que expulsarle del territorio de su mando, y acelerar la realizacion de sus proyectos anexionistas.

A aquella nota, dictada por el terror que inspiraba á los dominicanos la sola idea de depender otra vez de los semisalvajes negros de Haiti, siguieron otras y varias comunicaciones diplomáticas, hasta que en vista de los sucesos ocurridos en Santo Domingo en el mes de marzo de 1861, pasó una real órden el ministro de Estado español en 24 de abril al capitan general de la isla de Cuba, contestándole al despacho de 26 del mes anterior en que daba parte de los sucesos ocurridos y encaminados á realizar la anexion de aquel territorio á la corona de España. Aprobaba el ministro en aquel documento

las disposiciones adoptadas por el general Serrano, cuando al ver amenazada la existencia de la república de Santo Domingo por enemigos exteriores, dispuso acudir á su socorro para evitar que perdiese su independencia; manifestándole además en nombre de la reina, que España limitaria su accion, en presencia de las circunstancias del momento, á dejar que aquel pueblo siguiese los deliberados impulsos de su inteligencia y de su voluntad para que, sin coacciones ni consejos extraños, decidiera sobre su situacion futura. En este concepto pedia al general Serrano las pruebas de la espontaneidad y unanimidad con que los dominicanos proclamaron la reincorporacion á la monarquía española, á que aquella raza debia su orígen y sus principios civilizadores.

En la misma comunicacion, que era al propio tiempo un conjunto de las bases bajo las cuales aceptaria España un acto de tanta trascendencia, se indicaban las reformas administrativas, económicas y judiciales que la nueva provincia española podia esperar, y á que debian sujetarse en todo caso y prestar su conformidad los habitantes de Santo Domingo, ántes de consumarse la incorporacion. Ofreciéndose al propio tiempo que no seria la esclavitud sustituida y que el gobierno español, á quien debia participársele la cifra que importaba la deuda de aquella república, estudiaria la forma y adoptaria la resolucion más conveniente para enjugarla del modo ménos gravoso al Tesoro de España.

Deduciase de aquella real órden, que todas las gestiones preliminares al acto de la anexion partieron y en principio fueron resueltas por el general Serrano, ántes que de muchas de ellas tuviera completo conocimiento el gobierno de la metrópoli; pues si la iniciativa hubiera salido de éste, ni era creible que presidiéndolo el general O'Donnell se aceptara la anexion tan á la ligera, ni que sin poseer aquellos datos se adoptase una resolucion tan séria como la que comunicó en 25 de abril nuestro ministro de Estado á los agentes diplomáticos en el extranjero, participándoles los sucesos del mes de marzo, que dieron por resultado la reincorporacion á España de la repú-

blica de Santo Domingo. Manifestaba el ministro en aquella nota que, sin embargo de no poseer aún comunicaciones oficiales sobre tal acontecimiento, lo denunciaba á las córtes extranjeras para que no se sorprendiesen del hecho si llegaba á realizarse, atendiendo á que el gobierno español no podia mostrarse indiferente á la suerte de una parte de la raza española, á la que ni pretendia violentar en sus manifestaciones autonómicas de pueblo libre, ni codiciaba absorber desde que confirmó su independencia en el tratado de 18 de febrero de 1855. En el caso de reincorporarse la república de Santo Domingo á la monarquía española, sólo seria por la expresion unánime, espontánea y explícita de la voluntad de los dominicanos, decia la nota; pero si tal acto, no consumado todavía, se verificase, España lo mantendria de una manera firme é irrevocable.

Poco tardaron en llegar á Madrid las noticias y los documentos publicados por D. Pedro Santana en 18 y 30 de marzo de 1861 (7), por los cuales supo el gobierno que el acto de los dominicanos habia sido espontáneo y aceptado seguidamente por el capitan general de Cuba, quien, una vez enarbolada la bandera nacional y proclamada la autoridad de España en Santo Domingo, envió á aquella isla, con gran prisa por cierto, los recursos de todo género que creyó necesarios, poniendo las tropas y buques de guerra á las órdenes del gefe de escuadra D. Joaquin Gutierrez de Rubalcava (8).

El gobierno del general O'Donnell con un optimismo y un apresuramiento impropio é injustificable, como no se justificara, lo que no era creible tampoco, por la ignorancia que se tuviera de la calidad de los republicanos de la América procedentes de la raza española, y del carácter de aquellas agrupaciones anárquicas que para figurar en el mundo se dan el nombre de repúblicas; con una celeridad excesiva sin duda, algunos dias despues de conocer el hecho, sometió á la firma de la reina Isabel el decreto de 19 de mayo, en cuya exposicion, tan bien redactada cual las que acostumbramos leer en España, que tan práctica se ha hecho en

legislar desde que ninguna ley se cumple, reconocíase como un fausto acontecimiento la reincorporacion á la monarquía española del territorio dominicano. En la parte dispositiva se autorizaba al capitan general de Cuba, para que dictase las disposiciones conducentes á la ejecucion de lo mandado, y ofrecia el gobierno dar oportunamente conocimiento á las Córtes de aquella importante determinacion (9). Ya entónces y con igual prontitud se comunicó oficialmente el suceso á las córtes extranjeras, que se conformaron sin interponer la menor protesta. ¿Y cómo hacerlo cuando toda Europa, si no lo dijo, creyó que era una locura lo que se consideraba impremeditadamente un bien; y que la anexion en su más favorable aspecto, no podia mirarse sino como un oneroso cánon que nos imponiamos por capricho?

Jamás las naciones deben buscar su engrandecimiento en la adquisicion de pueblos extraños á las prácticas de los buenos principios políticos, ó recargados de deudas, pues cuando se aceptan anexiones de los que se encuentran en tan poco lisonjera situacion, los malos resultados serán siempre iguales ó parecidos á los que tocó España en aquella república de Santo Domingo, que ni como territorio debia haberse admitido en nuestra nacionalidad. La gran desconfianza que de serlo tenian los dominicanos, dió motivo bastante al gobierno español para meditar con gran detenimiento la resolucion ántes de acordarla. Pero aquellos gobernantes se alucinaron con el buen deseo; prescindiendo de su ordinario criterio y de la necesaria prudencia, contagiados sin duda por el fácil entusiasmo del general Serrano, que se elevó á su más alto grado al escuchar las fervientes súplicas de un pueblo hijo nuestro y amenazado de ser absorbido por la raza negra; y desatendiendo los fueros de la conveniencia, se apresuraron á complacer al general Serrano con grave daño de los intereses pátrios. En tal aprieto se consideraban los dominicanos y tan escasas eran sus esperanzas de conseguir lo que pretendian, que recibieron como cosa increible el inconmensurable favor que les dispensaba España al dignarse acceder á sus súpli-

cas; creyendo por tanto que sólo á las gestiones del general Serrano eran deudores de aquel inesperado bien, segun le manifestó el ayuntamiento de Santo Domingo al decirle en la felicitacion de 20 de febrero de 1862, que todo lo debian á la grande y noble como leal, desinteresada y eficaz proteccion que S. E. les dispensó (10). Al ver D. Francisco Serrano sancionada por el gobierno de España la anexion, y que ninguna protesta exterior se habia opuesto al acto y ningun disturbio en el interior de la isla que pusiera en duda su legitimidad, fué á complacerse en su obra, tomando personalmente posesion de aquel nuevo motivo de desazones para el jamás tranquilo gobierno de la metrópoli, siquier lo fuese de júbilo para el general, que á él debió el título de duque de la Torre.

Durante el mando de Serrano en Cuba, y mientras el gabinete unionista presidido por O'Donnell estuvo en el poder, natural era que, no habiendo aún empezado la administracion española á descontentar y abrumar á los dominicanos, se encontraran éstos muy satisfechos y complacidos en llamarse otra vez españoles. Mas cuando á Serrano le reemplazó Dulce en la capitanía general de la grande Antilla; y al de los unionistas el ministerio de los hombres de Miraflores-Concha, y á éstos siguieron otros y otros hasta Narvaez, las torpezas y las intemperancias gubernativas, que como producto de tantas mudanzas empezaron á ensayarse en la nueva provincia, y la inconveniencia de intentar asimilarla á las vecinas islas de Cuba y Puerto-Rico, sin tomar en cuenta los años que la anexada se habia regido por el sistema republicano, levantaron murmullos de reprobacion y en seguida los clamores con que tuvieron principio las agresiones, que no terminaron sino arriándose el pabellon español tan precipitadamente izado. Correspondiendo ya estos hechos á la época del general Dulce, en ella se tratará de aquellas tristes soluciones que tan mal parado dejaron nuestro nombre en el mundo de occidente.

Grande fué el aplauso con que, en los momentos de la

anexion, se recibió tan fausto suceso en la Península y por muchas personas residentes en las Antillas, y grandes las esperanzas que se alimentaron por los pretendientes á destinos y por los soñadores en colonizaciones imposibles. Pero los hombres más conocedores del carácter del pueblo que acababa de recibir tan señalada merced del gobierno español, calificaron la reincorporacion de la parte latina de la isla de Santo Domingo como un grande error, y cual lamentable consecuencia de la propension que el general Serrano tenia á dejarse convencer fácilmente. Así como el abandono despues de perder allí millares de soldados y cuantiosos intereses, se tuvo por el paso más impolítico y más funesto que pudo dar España, desde que Colon llevó á la América el pabellon de Castilla (11). Y el error fué indisculpable; pues en vez de proceder con tanta ligereza, el gobierno habia de haber concedido á los dominicanos, teniendo presentes las exigencias de los tiempos, un gobierno propio, un gobernador por ellos elegido en el cuadro del Estado mayor del ejército español, y soldados y armamento pagados por ellos; exigiéndoles por toda satisfaccion á nuestro protectorado, que recibieran sin derechos las harinas, vinos, aceites y demás productos españoles, y que nos devolvieran en cambio con las mismas franquicias sus azúcares, cafés, maderas, etc. Si en vez de imponerles leyes y costumbres desde el primer dia, y una Audiencia cara y absurda y un arzobispo que, cual en los tiempos en que la isla se llamaba la Española, vendia patentes de gracia á cierto precio; y si en vez de la tiranía del elemento oficial se hubiera dado á los dominicanos, desde el primer instante de la anexion, lo que pedian, y nada más, que no era mucho ciertamente, hoy Santo Domingo estaria más asegurado á España que las mismas islas de Cuba y de Puerto-Rico.

De la fascinacion que embargó los ánimos de los políticos españoles, con motivo de las glorias conquistadas en Africa y por la sofocacion de los imponentes amagos de San Cárlos de la Rápita, desbaratados con las acertadas disposiciones del ministro D. José de Posada Herrera; y del engreimiento que

de todos se apoderó al ensancharse el territorio de la monarquía, con la fácil anexion de Santo Domingo, no pudo librarse el general Serrano, quien, en vista de los satisfactorios resultados obtenidos en la vecina Antilla, creyó sin duda que aquel fuera el principio de otras reincorporaciones que devolviesen á España su perdido poderío en el continente americano.

Tan propenso era entónces aquel general, y quizá continúe siéndolo hoy, á dejarse invadir por la seductora enfermedad de las ilusiones, que tal vez por tal dolencia dominado, contribuyó tambien mucho á que el gobierno español acelerase, cerca de los de Francia é Inglaterra, las negociaciones que dieron por resultado nuestra intervencion en Méjico.

Veamos qué circunstancias obligaron á dar este paso, y cuáles las ventajas que España se prometia, y las que obtuvo al emprender nuevas aventuras en América, sin meditar con suficiente detencion si á los Cortés, Pizarro y Soto de las pasadas edades, podia darles por sucesor un D. Juan Prim.

III.

Respondiendo los mejicanos al *Tratado de Córdoba*, firmado en 24 de agosto de 1821 (12), por el cual los españoles, con su virey á la cabeza, dieron á Méjico la independencia, mostraron su primera ingratitud expulsando del territorio á sus progenitores. El tratado de reconocimiento y amistad que pactó la nacion española con Méjico en 28 de diciembre de 1836, fué, á pesar de proclamarse en él olvido absoluto de lo pasado, el punto de partida de una larga y terrible série de ódios, venganzas y expoliaciones. El de 1853, que se firmó para asegurar á los hijos de España el pago de los créditos que contra la república mejicana tenian, dió los mismos y

aún más ineficaces resultados, pues si ántes los acreedores cobraban alguna vez, despues no cobraron de ningun modo; siendo por el contrario atropellados con embargos, robos y asesinatos. Y finalmente, el tratado conocido por el de *Mon-Almonte*, firmado en París el 26 de setiembre de 1859, con el propósito de poner fin á aquella enorme suma de dificultades pendientes entre España y Méjico, sólo sirvió para que se desencadenaran contra nuestros hermanos, no mayores, sino todos los males que pueden afligir á quien se le niega hasta la esperanza en la justicia.

Las causas apuntadas, muy atendibles ya por sí solas en verdad (13); los atropellos repetidos diariamente contra españoles, que obligaron al capitan general de Cuba, don José de la Concha, á enviar en 1858 un comisionado á Veracruz, para reponer al cónsul español é intimidar con su presencia á los anarquistas mejicanos; y los acontecimientos posteriores de aquella ciudad, los irritantes robos en Guanajuato, los asesinatos de San Luis y Cuernavaca, y todo aquel desbordamiento de malas pasiones, no ya contra el nombre español únicamente, sino contra todo lo que de Europa procedia, obligaron al fin á Francia, Inglaterra y España á ponerse de acuerdo y aliarse para corregir y poner término á semejantes desmanes.

Consecuencia de trabajos diplomáticos en este sentido, fué el convenio que se firmó en Lóndres el 31 de octubre de 1861, por los representantes de las tres naciones monsieur Flahant, mister Russell y don Javier de Istúriz. En aquel tratado se comprometieron los aliados á enviar á las costas de Méjico fuerzas de mar y de tierra, para que combinadas ocupasen las diferentes fortalezas y posiciones militares del litoral de la república, si no satisfacia ésta inmediatamente las reclamaciones que cada uno de los gobiernos veia desatendidas; acordándose á la vez por los plenipotenciarios otras medidas, acerca del buen órden y de todo cuanto conviniera en la intervencion á cada una de las partes, para el desarrollo de la empresa guerrera (14).

Anticipándose á la firma de aquel tratado, y en consonancia con lo que en él iba á estipularse con Francia é Inglaterra, ordenó el gobierno español al capitan general de la isla de Cuba, D. Francisco Serrano, contestando á comunicaciones anteriores relativas al apresamiento del buque la *Concepcion* y á otros actos agresivos contra España, que organizase con toda premura en la Habana un ejército expedicionario para trasladarlo á Méjico. Encargándole, además, que el jefe de aquel ejército exigiese del gobierno de la república mejicana, reparaciones por la expulsion del embajador español; D. Joaquin Francisco Pacheco, en 1860: reconocimiento del tratado Mon-Almonte: indemnizacion por las asesinatos y vejámenes cometidos en ciudadanos españoles dentro de la república: abono de los intereses correspondientes á la demora sufrida por los acreedores españoles con la suspension del tratado de 1853; y devolucion ó abono del valor de la fragata *Concepcion*, usurpada violentamente, é indemnizacion de perjuicios á sus propietarios y cargadores (15).

Revestido el general Serrano con tan ámplias facultades, y autorizado para la eleccion de las tropas de desembarco y para disponer cuanto fuera necesario hasta en los menores detalles, organizó, con actividad digna de aplauso, un ejército de 5.839 hombres de todas armas, y dispuso el alistamiento de los buques de guerra que habian de trasportarlos bajo la direccion del mismo general de marina D. Joaquin Gutierrez de Rubalcava, que con su presencia en Santo Domingo autorizó la anexion unos meses ántes. Sin esperar el capitan general de Cuba la reunion en las aguas de la Habana de las escuadras y tropas de las tres naciones, aliadas por el *tratado de Lóndres*, faltando ya con esto al cumplimiento de lo que acababa de estipularse y era de todos conocido, y dando libre interpretacion á las disposiciones del gobierno de la metrópoli, ordenó que las tropas españolas se embarcaran y que se dirigiesen hácia las costas de Méjico, los dias 29 de noviembre, 1.° y 2 de diciembre de 1861, al mando del mariscal de campo y comandante general del ejército expediciona-

rio D. Manuel Gasset. El dia 10 llegó al fondeadero de Veracruz uno de los buques, al que se reunió el resto de la escuadra en pocos dias.

El primer inconveniente que trajo esta precipitacion de la España fué, segun dice un ilustre historiador mejicano (16) motivo para que el gobierno de Juarez, sorprendiendo la opinion pública, anunciara que los españoles llevaban el propósito de reconquistar á Méjico. Intentó con esto, entónces, justificar su política contra nuestra nacion, presentándola como usurpadora, y justificar tambien el llamamiento para la defensa de la independencia nacional de todos los oficiales del ejército, quienes á tan simpático grito no se mostraron sordos, respondiendo hasta muchos de los que eran políticamente adversarios del jefe de la república. Este en tanto previno á los periódicos del gobierno que tratasen con la mayor consideracion á Francia é Inglaterra, en la esperanza de que con tal conducta lograria malquistarlas con España y detendria ó impediria la salida de las fuerzas de aquellas dos naciones, mientras se levantaba la opinion del país en contra de la supuesta reconquista española. Pero tal conducta, en la que claramente demostró Juarez su interés en aparecer ignorante de cuanto en Europa ocurria, no tuvo los resultados que esperaba; pues acelerándose la ejecucion del convenio de Lóndres, se nombraron jefes del ejército expedicionario y representantes para entablar las reclamaciones cerca de la república mejicana, por Inglaterra á sir Cárlos Wyke y al comodoro Dunlop; por Francia al conde de Saligny y al contraalmirante Jurien de la Graviere, y España revistió con el doble carácter de general en jefe de sus tropas y de ministro plenipotenciario, á D. Juan Prim, conde de Reus (17). Intenciones tuvo el emperador Napoleon, segun públicamente se dijo, de conferir al general español el supremo mando de las fuerzas expedicionarias de las tres naciones; pero desistió de tal propósito por el mal efecto que su sólo anuncio produjo en los generales de los otros ejércitos: disponiéndose en consecuencia que, cual en Crimea se habia hecho, mandara ca-

da jefe independientemente y obraran todos de acuerdo cuando las circunstancias lo exigiesen.

Reunida la escuadra española en las aguas mejicanas, dirigió el general Rubalcava, primero desde el fondeadero de Anton Lizardo y luego desde el de Veracruz, varias comunicaciones á las autoridades de esta poblacion, en virtud de las cuales y del acuerdo tomado por ambas partes, desembarcaron las tropas españolas el dia 17 de diciembre. Posesionáronse seguidamente del castillo de San Juan de Ulua y de los demás puntos fortificados de la poblacion, en los que á las doce del mismo dia se izó el pabellon nacional por el impolítico mandato del general Gasset. Mas pocos fueron los mejicanos que autorizaron con su presencia aquel acto, por haber abandonado la ciudad los habitantes en su mayoría y con ellos todos los empleados públicos, excepto los funcionarios del ayuntamiento, y porque el resto del vecindario, prevenido por los agentes juariztas, más dispuesto se hallaba á internarse en el país que á seguir viviendo al lado de los españoles; á pesar de haberles asegurado Gasset en su primera proclama, que España no iba allí ni como conquistadora, ni con otras miras de intereses políticos.

El general D. Juan Prim, primer marqués de los Castillejos por la guerra de Africa, que sin embargo de haberse opuesto en 1858 al recurso de las armas para exigir satisfacciones á Méjico (18), fué nombrado en 13 de noviembre de 1861 general en jefe de la expedicion, y con fecha 17 ministro plenipotenciario para el arreglo de las cuestiones de España con aquella república. Salió en el vapor *Ulloa* de Cádiz para la Habana, á donde llegó en la mañana del 23 de diciembre, lleno de satisfaccion por lo obsequiosos que con él habian estado los habitantes de Puerto-Rico las pocas horas que allí se detuvo, y anhelante de recibir otras mayores satisfacciones, en el recibimiento que se prometia, y á su paisano el héroe de los Castillejos tenian preparado los catalanes de la isla. De continua fiesta fueron para el general Prim los ocho dias que permaneció en la Habana, durante los cuales

fué requerido por algunos mejicanos, y celebró importantes conferencias con el padre Villalobos y con el doctor D. Francisco Javier Miranda y Morphy, conocido tambien por el padre Miranda, en las cuales, manifestando Prim que estaba decidido á tratar con el gobierno de Juarez, no quiso atender las sábias observaciones que aquellas ilustradas personas le hicieron, ni aprovecharse de sus conocimientos sobre las necesidades de la vecina república. Quizás tal desatencion fué el motivo que obligó al padre Miranda á embarcarse para Europa, y el que más predispuso la opinion de las córtes europeas en contra del jefe del ejército español, quien deseoso de ejercer cuanto ántes los altos cargos que el gobierno le habia confiado, se embarcó en la Habana, con un numeroso estado mayor, en el que ni cronista faltaba, el dia 2 de enero de 1862: llegando á Veracruz seis dias despues y al siguiente de haber anclado la escuadra inglesa, los buques franceses y algunos españoles en aquel fondeadero.

Al desembarcar D. Juan Prim en aquella ciudad mejicana, fué objeto del más entusiasta recibimiento por parte del ejército español, que en él veia un héroe abultado por la fama, y del pueblo veracruzano, que esperaba encontrar en Prim un defensor de sus intereses; cuyo pueblo acogió con las mayores muestras de aprecio las seguridades de los buenos propósitos que al general animaban, manifestados á los jefes y oficiales de las tropas que fueron á felicitarle á su alojamiento cuando les dijo: «No venimos á Méjico á dominar ni á conquistar; ve»nimos á exigir una satisfaccion de injustos agravios pasados, »y á obtener garantías para el porvenir.» Precediendo esta declaracion á la conferencia que al dia siguiente 9 de enero dispensó D. Juan Prim al hijo del general mejicano Santa Ana, en la cual le preguntó éste si la mision de los aliados tenia algo de comun con las aspiraciones de su padre, y traducidas y enlazadas las tendencias de ambos actos, demostraron claramente á los habitantes de Méjico que no debian desconfiar del general español, cuyos intentos é ideas expuestas al padre Miranda circulaban públicamente.

¿Podria, pues, extrañarse, que extendidas por Europa las sospechas contra el conde de Reus, cuando de ellas participaba una persona del talento, honradez, instruccion y valor del ilustre Miranda, que figuraba además como el jefe del partido monárquico en Méjico (19), impresionaran de tal modo que hasta el emperador Napoleon se hiciera eco? ¿Y era dudoso, por tanto, que contrariado el monarca francés por la precipitada marcha de las tropas españolas desde la Habana á Veracruz, dispusiera aumentar su ejército expedicionario hasta que resultara igual ó superior en número al que la España habia armado?

Mientras tales sospechas se exparcian por las córtes europeas, desembarcaron las tropas francesas en Veracruz, teniendo lugar el mismo dia la primera conferencia entre los plenipotenciarios y jefes aliados, y verificándose con tal motivo y para solemnizar aquel acto una revista militar de las tropas españolas. En consecuencia de ella y para dar al ejército, lo mismo que á los representantes de las naciones aliadas, conocimiento de los propósitos que le guiaban, comunicó el general Prim una órden del dia en la que se leian estos párrafos: «Si sus discordias intestinas (las de los mejicanos), »si sus disensiones los dividen y perturban, no merecen mé»nos la consideracion de pueblos que por su dicha disfrutan »paz y sólido gobierno»..... «Orden, pues, y respeto al país »en que nos hallamos; vean los que nos juzguen de invasores »y dominantes que no venimos aquí por espíritu de conquis»ta, ni nos ciegan ambiciones de ningun género; que sólo »venimos á sellar el buen nombre de nuestra pátria; como »nobles y caballeros á pedir reparacion de ofensas inferidas, »y como generosos y leales á contribuir á la paz y desarrollo »de un pueblo digno de felicidad y de ventura.» Ciertamente que en las palabras que preceden no desmintió el general Prim sus simpatías al pueblo mejicano, manifestadas de antiguo, y ellas pudieron servir á los aliados para hacer deducciones sobre el porvenir de la expedicion.

En la segunda conferencia, celebrada el dia 10, acordaron

los plenipotenciarios que el idioma oficial del Consejo y para la redaccion de actas y comunicaciones fuera el francés, y se trató del gobierno político y militar de Veracruz, de la administracion de su aduana, guarnicion de sus fuertes, extraccion de cierta fuerza de las tres naciones para que marchase tierra adentro á librarse de las influencias del clima, de la redaccion del manifiesto á la nacion mejicana, que se firmó y circuló con la misma fecha, y de dirigir un *ultimatum* á Juarez en nombre de las tres naciones (20).

En esta conferencia como en la anterior y en todos los actos públicos que se celebraron desde la llegada de Prim, y reunion de las escuadras y fuerzas aliadas, se notó el poco aprecio y hasta el desden con que se miraba todo lo relativo á España, lo cual, como era de esperar, previno mucho en contra de la conciliacion el ánimo de los españoles. El general Prim, que, conocidas las intenciones de Napoleon III, habia acariciado la idea de obtener el mando superior de todas las fuerzas expedicionarias, llegó á resentirse por aquel desvío, que atribuia al fracaso de su nombramiento, y, escaseando los arranques de sinceridad y sus actos espontáneos, usó en lo sucesivo de una reserva de todo punto inconveniente al interés general de la empresa. Hasta perjudicial fué al objeto de los aliados semejante meditada conducta, porque el único de ellos que en el pueblo mejicano disponia de influencia era el general español, como lo demostraron los hechos inmediatamente; mostrándose por tanto recelosos del conde de Reus lo mismo los ingleses que los franceses, así que conocieron cuán poco debian esperar de sus actos.

Portadores de los documentos acordados en la segunda conferencia, se dirigieron á la capital de Méjico unos comisionados de Veracruz, entre los que figuraba el íntimo amigo de don Juan Prim, brigadier Milans del Bosch. Tales comisionados, hasta el 23 de enero y mientras recabaron buena contestacion del presidente de la república D. Benito Juarez, fueron en aquella ciudad espléndidamente obsequiados con banquetes, en uno de los cuales, ofrecido por el ministro de

Hacienda Gonzalez Echevarría, tio de la condesa de Reus, que en compañía de su esposo se encontraba ya en Veracruz, asistieron muchas personas de la familia política del general Prim. Los amigos de éste, que formaron parte de la comision con el objeto de captarse «las simpatías de los mejicanos »más exaltados, lo que consiguieron con un lenguaje y unas »demostraciones que debieron halagar su amor propio» (21), aumentaron tanto la conocida influencia del general Prim, que el mismo Juarez le envió, con otras personas notables y uno de sus ayudantes, la respuesta al *ultimatum* y la seguridad de sus mejores intenciones para tratar la paz; obsequiándose en Veracruz, el 29 de enero, á estos enviados, por los jefes de las tres potencias aliadas.

No satisfechos éstos con la respuesta que en nombre de Juarez daba su ministro de Relaciones exteriores, D. Manuel Doblado, á la nota del dia 10, contestacion inesperada de los buenos oficios de aquellos comisionados y de la influencia indudable del conde de Reus, resolvieron enviar otra; y para disminuir las considerables bajas de las tropas y no anularlas con la inamovilidad, internaron algunas en el país, situándolas en Jalapa, Córdoba y Orizaba, y anunciándolo así al presidente de la república en la segunda nota firmada el 2 y trasmitida el 4 de febrero.

La casualidad, ó las circunstancias quizás, hicieron que á este tiempo é ínterin el nuevo documento de los aliados se dirigia á su destino, enfermase el general Gasset y se viera obligado á pasar á la Habana para restablecerse, lo que fué ciertamente de notar; pero más lo fué aún que por igual desagradable motivo tuviese el jefe de la escuadra Rubalcava que hacer lo mismo seis dias despues, dejando solo á D. Juan Prim y á su exclusivo cuidado los graves, importantes y numerosos asuntos que ántes podia compartir con aquellos generales. La retirada de éstos inauguró en la segunda quincena de enero una especie de desercion del lado del general en jefe, en la que tomaron parte un sobrino del general Serrano y otras personas visibles y del aprecio de éste, que dieron á

conocer cómo iba preparándose la opinion, sin embargo de asegurar públicamente que se trasladaban á la Habana por lo perjudicial que les era la influencia del clima ó quizás temiendo al funesto desarrollo de la enfermedad endémica; si bien la gente maliciosa creyó que debia atribuirse á la falta de acuerdo y de armonía entre los expedicionarios españoles. Por el mismo tiempo, se quedó el general D. Juan Prim sin buques en Veracruz, despidiendo la armada española cuando parte de la francesa pasó á las aguas de la Habana, al objeto de evitar que sus dotaciones fuesen diezmadas por la fiebre amarilla. ¡Tal confianza tenia en sus proyectos!

La buena inteligencia que debió siempre existir y tanto convenia conservarse entre los aliados, estuvo á punto de romperse aquellos dias, no sólo por los recelos que quedan apuntados, sino por la inesperada presentacion en Veracruz del ex-presidente mejicano Miramon, que con pasaporte falso y nombre fingido salió de la Habana á bordo del vapor mercante inglés *Avon*. Reconocido al desembarcar, fué arrestado por órden del comodoro Dunlop, quien comprendiendo lo inconveniente que podia ser la presencia de aquel enemigo de Juarez en tales momentos, y las complicaciones que de ella podian surgir, le condenó á dura reclusion en la fragata *Challenger*. El conde de Reus, que era amigo del preso, interesó á los franceses en su favor, y juntos consiguieron del inglés que alejara á aquel osado político reembarcándole, cual se efectuó; marchándose entónces Miramon á Europa para engrosar las filas de los que, intrigando en las antesalas de los palacios, tanto dificultaron las soluciones que tenian á su cargo los aliados.

En virtud de la respuesta que dió Juarez en 6 de febrero á la segunda nota de éstos, y á pesar de la intempestiva órden circulada por el general Zaragoza, quien intentaba anular en parte los propósitos de su presidente, verificóse una entrevista entre los generales Prim y Doblado en el pueblo La Soledad, en la cual convinieron las bases de un tratado que terminase las diferencias entre el pueblo de Méjico y las potencias euro-

peas. En la tercera de aquellas bases se consignó que, durante las negociaciones para el definitivo arreglo, ocuparian las fuerzas de las potencias aliadas, como garantía y para librarse de la insalubridad de las tierras calientes, las poblaciones de Córdoba, de Orizaba y de Tehuacan (22). En consecuencia de este acuerdo, el general Prim, que habia refrescado su ejército con los refuerzos que desde Cuba le envió el general Serrano, lo cual hizo decir á Juarez que accediendo el representante español á sus pretensiones iba reembarcando ya sus tropas, así que hubo despedido para la Habana la gente inválida con la indicada escuadrilla, se dispuso á ocupar los puntos convenidos y á instalarse en ellos ántes del 15 de abril, que era el dia señalado para abrirse en Orizaba las negociaciones.

En tanto que estas tenian lugar, los periódicos de Veracruz, desconformes con la benevolencia que el general Prim dispensaba al pueblo mejicano, publicaron varios é intencionados escritos denunciando la conducta del representante español, y presentándola con un manifiesto carácter de sospecha; mientras otro periódico, que se creia inspirado por el mismo conde de Reus, respondiendo á tales agresiones, inauguró una política atractiva, semejante á la que los jefes de fraccion acostumbran usar en los gobiernos populares para aumentar sus partidarios. Esto y las diarias entrevistas de Prim con los parientes y paisanos de su esposa en Veracruz, aumentaron las desconfianzas de los representantes de Inglaterra y Francia, y previnieron sus ánimos en muy mal sentido para los actos sucesivos. De allí resultó que la buena disposicion en que aún se encontraban los aliados al firmarse los preliminares de convenio en La Soledad, fuera debilitándose rápidamente, é hiciese ya suponer una próxima y completa ruptura, al tenerse noticia de las gestiones que los mejicanos emigrados en Europa dirigian cerca de las córtes de París, Madrid y Roma, al objeto de encontrar un candidato para el trono de Méjico. Tales nuevas conmovieron, cual era de esperar, la opinion pública; despertaron la susceptibilidad

de los Estados-Unidos; encendieron las desconfianzas en el ánimo de Juarez y de los suyos, y levantaron montes de dificultades para las soluciones entabladas.

Por fin llegó, y aún se adelantó por estos motivos, el dia de las conferencias. Reuniéronse el 9 de abril en Orizaba los aliados, para orillar, si era posible, el desacuerdo que por aquellas gestiones habia surgido. Los representantes español é inglés tomaron en la discusion, por punto de partida, el *Tratado de Lóndres,* que sostenia el *statu quo* en Méjico, y no autorizaba á las potencias aliadas para romper la amistad con Juarez; mientras los franceses, falseando el pensamiento de Europa, defendian lo contrario, obedeciendo las inspiraciones de su emperador, que se veian trasparentemente dirigidas á colocar en la antigua Nueva España un soberano de quien poder disponer. Tan aferrados se mostraron á sus opiniones, ó tan cohibidos estaban por los mandatos de Napoleon III los franceses, que hasta menospreciaron el *Convenio de la Soledad,* diciendo que éste fué sólo un armisticio que terminaba con la exigencia que á los otros aliados atribuian, de que Francia se declarase protectora de Juarez, contra los deseos del partido opuesto, ó sea del conservador hispano-mejicano; y que, semejante exigencia, equivalia á cualquiera otra que pudiera surgir de las negociaciones en el caso de entablarse, y cuya posibilidad estaba prevista en el texto del mismo convenio (23).

Indudables ya las intenciones de la Francia, y comprendiendo que por aquel camino ninguna avenencia era posible, manifestó el conde de Reus, que debiéndose estimar tal actitud como una declaracion de guerra á Méjico, «él estaba re»suelto á retirarse del país con las fuerzas que mandaba, »porque ni queria oponerse con las armas á la resolucion de »los franceses, ni ser pasivo espectador de una lucha inmoti»vada entre éstos y los mejicanos.» Rota de este modo la coalicion europea, participaron inmediatamente los expedicionarios al gobierno mejicano cuanto acababa de suceder, y en aquella nota, fechada el mismo 9 de abril, manifestaron

además haber resuelto para lo sucesivo una accion separada é independiente. En consecuencia de semejante acuerdo, dispuso Prim el reembarco de sus tropas, al tiempo que las de Francia, que iban á concentrarse en Paso Ancho, se preparaban para emprender las operaciones, tan pronto como los españoles hubieran rebasado aquella posicion (24).

En virtud de tal acuerdo, y al recibir el gobierno de la república noticia oficial de la ruptura del *Tratado de Lóndres*, dictó el presidente Juarez las medidas necesarias para poner al país en estado de defensa; y seguidamente los franceses, acompañados si no dirigidos por el general mejicano D. Juan N. Almonte y por otros hombres del partido conservador, dirigieron proclamas y alocuciones al pueblo de Méjico llamándole á su causa. En tanto el conde de Reus, falto de buques por permanecer aún en la Habana la escuadrilla española, tuvo que aceptar del comodoro Dunlop los suyos, y no siendo estos bastantes á contener todas las tropas, notició al general Serrano cuanto ocurria para que le enviase los auxilíos que necesitaba.

Grande fué la sorpresa del capitan general y de todos los habitantes de la isla de Cuba al recibir tan inesperada nueva. Creyendo el general Serrano que hubiera sido aquella una excentricidad del carácter de D. Juan Prim, reunió en 16 de abril, en que la noticia le fué comunicada, una junta compuesta de generales, autoridades, senadores, ex-diputados y personas notables, para hacerles presente lo ocurrido y consultarles si creian acertado dirigir algunas observaciones al conde de Reus, que pudieran aplazar su determinacion mientras el gobierno de la reina Isabel resolvia en el asunto. Atendidas por la junta las razones que la expuso el gobernador superior de la isla, se amoldó unánime á su opinion, disponiéndose en consecuencia que el general Gasset se embarcase para relevar á Prim, si éste no queria seguir al frente de las tropas; que esperasen éstas en Méjico la decision de S. M., y que por la vía norte-americana se dirigiese inmediatamente á España D. Cipriano del Mazo para enterar al gobierno supre-

mo y recibir las órdenes que sobre el asunto dictara. Iba ya á ejecutarse el acuerdo de la junta, cuando entró en el puerto de la Habana el dia 17 la fragata inglesa *Challenger*, anunciando que parte de la division expedicionaria española estaba ya en la mar, debiendo presentarse ante el Morro de un momento á otro; lo cual contuvo los propósitos del general Serrano obligándole á disponer, por el contrario, el envío de trasportes á las aguas de Veracruz para trasladar á la Habana el resto de las tropas.

El primer cuerpo de ejército que regresó á la isla fué el batallon de Cuba, que maltrecho y extenuado por las enfermedades, desembarcó en la capital el dia 24 de abril. Cinco dias despues llegó la marquesa de los Castillejos con su hijo y acompañada de algunos amigos de su esposo el general Prim, y finalmente, en 9 de mayo, fué acogido éste por el pueblo de la Habana con una frialdad más pronunciada todavía que caluroso y entusiasta fué el recibimiento con que se le halagó al desembarcar procedente de la Península (25). Tales y tan expresivas fueron las muestras de desagrado que presenció en aquella ocasion el conde de Reus, que siete dias nada más se atrevió á permanecer en la Habana, dirigiéndose al cabo de este corto período á España por la vía de los Estados-Unidos. Y es que en la conciencia de todos estaba que D. Juan Prim, de quien se esperaba, si no que fundase una monarquía española en Méjico, que afirmara al ménos los lazos de union entre la isla de Cuba y los hombres de nuestra raza en el continente americano, tal vez por sus pasiones inspirado, atendió más al interés y afeccion particulares que al cumplimiento de sus deberes patrióticos; y por sentirlo así el elemento español, que le recibió como una esperanza, le rechazó despues como á irritante decepcion.

¿Pudieron los españoles imparciales asegurar en aquellas circunstancias que el general Prim procediera con el patriotismo que tanto decantaba? Ciertamente que no: como español, como funcionario diplomático, como general del ejército debia haberse sujetado á la autoridad del gobierno de que

dependia. No lo hizo; y si el guiarse por su único capricho pudo á la postre considerarse como un verdadero bien para el tesoro de Cuba y como una conveniencia material para España, que sólo sinsabores, pérdidas de hombres y de dinero y males de todo género se prometia siguiendo el conde de Reus otra conducta, el obrar éste á su voluntad, tanta como fortuna pudiera ser para la nacion, fué mancha en el nombre del general y del político que, á pesar de haber defendido cuatro años antes en el Senado español la paz con Méjico, se prestó á ir allá al frente de un ejército. Sabiéndose esto, ¿era extraño que se le hiciera blanco de determinadas imputaciones, que no lo parecieron por cierto desde el momento en que sus detractores las fundaban en la política sospechosa y en la retirada que, segun ellos, indicaba, cuando ménos, que al aceptar el mando de las fuerzas expedicionarias á Méjico llevaba alguna otra intencion que la de servir á su pátria? Ciertamente que la responsabilidad toda de aquellos hechos y de aquellos gastos infructuosos, debiera atribuirse exclusivamente al gobierno que, por apartar de su lado la bulliciosa representacion política del osado marqués de los Castillejos, le confió un cargo de tanta importancia. ¿Pero qué habian de hacer aquellos gobernantes que sólo vivir podian cuando un sable les amparaba de los amagos de otros sables? Las circunstancias, hijas de anteriores absurdos, trajeron en aquella ocasion, cual otras veces, desdicha tan lamentable á nuestra pátria.

IV.

Vueltas las tropas de Méjico, cuando en el reincorporado territorio de Santo Domingo empezaban á notarse síntomas de disgusto, por la mala política y desacreditada administracion que en vano intentó imponerse á aquellos habitantes, el general Serrano, que se mostraba orgulloso por los hechos

que vinieron á convertirse en desastres, continuó cual era presumible de su fácil carácter y sin que la experiencia le hubiese enseñado nada, por el mismo peligroso camino que emprendió al inaugurar su mando.

Un hecho sencillo en la apariencia, pero de desagradables resultados, irritó al elemento español de la isla, un mes despues de haber sufrido la decepcion fundada en la conducta censurable de Prim en Méjico. Tal fué el acuerdo que á excitacion de aquellos reformistas, ó encubiertos enemigos de España, que es sin duda su sinónimo, tomó el general Serrano con motivo de la muerte del *Sócrates cubano,* conocido vulgarmente por D. Pepe, ó sea del gran perturbador y enemigo de nuestro dominio en las Antillas, D. José de la Luz Caballero. El fallecimiento del ídolo de los enemigos de España en Cuba, acaecido el lunes 23 de junio de 1862, quiso aprovecharse por los reformistas, envalentonados con la imponente actitud en que los Estados esclavistas de la Union americana, sus aliados, se habian colocado, y quiso explotarse en favor de sus inextinguibles rencores haciendo una manifestacion contra el nombre español, que á la vez realizara un acto que desprestigiase y pusiera en ridículo la autoridad del general que tanto les protegia. Presentósele al efecto uua comision de los prohombres de la reforma, quienes enalteciéndole las virtudes y la sabiduría del finado, cási le exigieron, y favorecidos por las circunstancias del momento, alcanzaron, que por honra de España se tributasen á D. Pepe las honras que merecian los grandes hombres.

Fácil Serrano, blando cual siempre, é infortunado gobernante como de costumbre, cuando no se trata de asuntos guerreros, accedió impremeditadamente á aquella pretension, hasta el punto de confiar á los mismos que trataban de ridiculizarle, la redaccion del decreto que al dia siguiente publicó la Gaceta de la Habana (26), en el que, para dar un solemne testimonio de consideracion á los *méritos literarios* y á las *virtudes públicas y privadas* del famoso D. Pepe, se le decretaron honores cási régios. ¡Y por qué merecimientos!

Los *méritos literarios* se reducian á la publicacion de un tratadito de enseñanza con el nombre de *Texto de lectura graduada* y del *Informe sobre el Instituto cubano* (27), *y sus virtudes públicas y privadas* consistian en haber pervertido el corazon de la niñez con sus máximas antipatrióticas y disolventes, tratándose de la familia peninsular, y en haber fomentado los ódios contra España en el colegio de *El Salvador* que dirigia (28).

Ciertamente que al accederse á tan absurda exigencia por la primera autoridad de la isla, depusieron un momento sus públicas manifestaciones de rencor aquellos eternos enemigos del nombre español, haciendo de ello alarde, cual se vió en el número 18 del periódico que se publicaba en Guanabacoa con el título de EL PROGRESO, en el que rendian homenaje con un voto de gracias al general Serrano por haberse asociado á ellos (á los cubanos) en el dolor que les causaba la muerte de de José de la Luz Caballero. Sin embargo, aquellos periodistas, para no desmentir sus sentimientos de siempre, manifestaron á la vez que, de tal manera correspondian á los que les calumniaban de ingratos é indignos de ocupar un puesto en el banquete del progreso y de la moderna civilizacion; aludiendo trasparentemente á los peninsulares, que por conocerles bien, jamás creyeron sus protestas.

Complacido Serrano con el que suponia un gran acto político, y hasta muy satisfecho con aquellos que como pródigo amigo le adulaban y cual delegado de España le aborrecian profundamente, siguió consintiéndoles las manifestaciones que para zaherir á los españoles ideaban. Otra de estas fué la de abrir públicas colectas para levantar una estátua en el patio de la Universidad al *ilustre* D. PEPE, como merecido tributo que le rendia la patria cubana desconsolada. ¡Y la España, representada por su delegado, consentia semejante muestra de gratitud, al que pervirtiendo y envenenando el corazon de sus hijos y al que acreciendo con su propaganda el número de los enemigos de nuestra raza y de nuestro nombre, fijó los cimientos de las desdichas presentes!

Muchos y muy variados fueron los medios de adulacion que usaron aquellos reformistas para que el general Serrano no cambiase el rumbo á su benevolencia. Distinguiéronse en aquella ocasion los entremetidos poetas *sinsontes*, como el difuso y estrambótico Fornaris y Céspedes, de quien se ha hablado ya, cuyo vate, agradecido al inesperado honor que el general dispensaba á la memoria del pedagogo-filósofo Luz Caballero, apartándose momentáneamente de las corrientes de su pretencioso enmarañado estilo, dedicó á la primera autoridad una composicion alusiva á las honras del maestro de escuela, en la cual, con toda claridad y grande osadía, proclamàba, al adular al prócer, su falta de cariño y su antiguo despego de cuanto á España se referia, en los siguientes versos:

«Jamás mi lira altiva en tus palacios
Sus ecos dilató. Ni pude nunca
Soñar siquiera que mi voz un dia
Llegase á tí. Poeta infortunado
Canté sólo la raza siboneya
Tan pobre como yo. Pero mi lira
Hoy suena en tu loor. Yo te venero,
Porque eres tú el primero
Que honras los grandes de la pátria mia... (29)

Y no sólo los patriotas reformistas ó enemigos de España que habia en la Habana y en Guanabacoa, se congregaron para irritar el sentimiento español con aquel motivo, sino que tambien los del pueblo de Guanajay, que fué el iniciador en la idea de erigir una estátua al propagandista maestro de escuela, hicieron calurosas manifestaciones por medio de su periódico El Destello: y á todo esto y á aquel claro y persistente insulto á nuestra nacionalidad, quien podia evitarlo representaba con su inercia el más desairado é inocente de los papeles. Seria efecto quizás de la poca advertencia; pero de cualquier modo que fuese, se traducia por todos los buenos españoles como un acto verdaderamente impropio, si no antipatriótico.

En verdad que aquellos periodistas y aquellos vates de Cuba no pudieron quejarse del mando de D. Francisco Serrano. El Fornaris indicado, autor de los *Cantos del Siboney* (30), que á la sazon salieron á luz, trató de extender y de arraigar la idea del provincionalismo como base de la de independencia entre los *guagiros* de tierra adentro y los *vegueros* de Vuelta Abajo; y los demás poetas sus compañeros, de no tanto mérito por cierto que, á pesar de inscribirse en la FLORESTA CUBANA, pudieran prescindir del irrisorio título de *sinsontes*, propagaron con gran suma de muy malos versos los mismos sentimientos de ódio á España. Era sin duda porque la benevolencia del general Serrano habia puesto ya en desuso aquella famosa órden, que en marzo de 1854 dictó el general Pezuela, prohibiendo la publicacion de las composiciones absurdas é insensatas que hasta allí habian atacado impunemente la santidad del buen sentido (31).

Destinado parecia el futuro duque de la Torre á encontrar complicaciones, cuando no las buscaba, en todos los momentos de su gobernacion antillana. Antes de la expedicion á Méjico y mientras iba preparando la funesta anexion de la parte española de Santo Domingo, que tan cara llegó á pagar nuestro exclusivismo gubernativo, una complicacion independiente de su voluntad y que quizás le animaria á precipitar las otras, le salió al paso en la guerra civil que estalló entre los Estados confederados del Sur y los federales del Norte de la Union americana, con motivo de las exaltadas ambiciones y discordias añejas entre unos y otros habitantes. No escasa intervencion le correspondió tener á D. Francisco Serrano en aquellos asuntos, que tan de cerca afectaban los intereses del territorio de su mando y en los que la general simpatía se inclinaba hácia los esclavistas del Sur; pero consiguió con su política de neutralidad evitar conflictos y no enardecer más á los actores de aquellos sucesos, que en conjunto se tratan en el siguiente capítulo.

De cuanto resulta en todo lo que hasta aquí queda referido, respecto de la gobernacion de este capitan general en la gran

Antilla, se deduce, que si fueron bien intencionados sus propósitos, abrieron al porvenir el camino de tristes consecuencias, así en lo político como en lo económico y social, si bien en lo relativo á este último punto no hiciera otra cosa su fácil carácter que prestarse á las prácticas tan admitidas, y con descaro vulgarizadas durante el mando de su predecesor. Si Serrano no alimentó la trata, tampoco supo escogitar medios para extinguirla por completo.

Tres años cumplió en el mando, que era el período entónces señalado al de los capitanes generales en nuestras posesiones ultramarinas, y al final de éstos, en 14 de diciembre de 1862 abandonó la grande Antilla. Despidiéronle aquellos publicistas que sobre todo habian disfrutado de su benevolencia, quienes hacian votos públicos por su próspero porvenir, para que continuase favoreciendo sus planes, mientras dirigian votos privados los reformadores y separatistas, que tanto camino adelantaron con las concesiones impensadas que obtuvieron. Unidos unos y otros á algunos peninsulares, no muchos ciertamente, obsequiaron á D. Francisco Serrano en su despedida, presentándole como recuerdo de la Habana una corona y collar de brillantes para su esposa, y un juego de postres de plata; acompañando á estos objetos un documento en el que le prodigaban grandes aplausos, por su acertada administracion (32). Natural era que los reformistas obsequiaran al protector de sus ideas; no lo era tanto sin embargo que hicieran coro á éstos algunos de los que pertenecian al comité español, su antinómico, y muy inconveniente á la vez en todos sentidos que se invirtieran enormes sumas y se comprometiese al representante de la nacion española hasta el punto de hacerle aceptar valiosos regalos, cuyo importe hubiera podido emplearse con general aceptacion en mejorar las condiciones de los acogidos en los establecimientos benéficos. ¡Cuánto más político y digno de aplauso no hubiera sido convertir aquella censurable manifestacion aduladora en espontáneo acto de caridad!

Reconocidos los reformistas al duque de la Torre, aprove-

charon en lo sucesivo cuantas ocasiones les fueron propicias para demostrarlo públicamente. Tal se vió en el juicio que sobre su gobernacion en Cuba hicieron, al coleccionar los trabajos de la *Junta informativa*, en el que, aplaudiendo aquella política que para hacerse popular empleó con todas las personas distinguidas del país, sin detenerse á indagar las tendencias que representaban, condensaron los reformistas su opinion y los motivos de su aplauso diciendo: «que D. Fran»cisco Serrano procuró cerrar el abismo que existia entre pe»ninsulares y cubanos, formando el gran partido reformista, »que á él debia cási completamente su existencia; que auto»rizó la publicacion del periódico EL SIGLO, ilustrado y va»liente órgano de aquel partido; que dejó gran libertad á la »prensa y obtuvo algunas útiles reformas para el país» (33).

Ciertamente que juicio más imparcial nadie mejor que aquellos reformistas podian hacerlo; pero ¿fueron los que ellos aplaudian, bienes positivos para la isla de Cuba? Los buenos españoles que figuraban en el bando anti-reformista y juzgaron siempre funesta la existencia de partidos en las posesiones alejadas de la metrópoli, tuvieron por desastroso, y en verdad que no se engañaron, lo que sus adversarios aplaudian; y al juicio que á aquellos les inspiraba su gratitud, opusieron éstos la censura más acerba arrancada á sus sentimientos patrióticos lastimados. Que no fueron injustos ni pesimistas, se demostró bien pronto; y la triste situacion por que atraviesa actualmente la grande Antilla, prueba es que patentiza su acierto y la equivocada política del general Serrano.

Que la buena fé inspiraba á este general, no admitia, sin embargo, duda alguna, comprobándose dos años despues, y cuando al declararse en el Parlamento defensor de los intereses reformistas, demostró que sólo lo hacia partiendo del principio del más firme españolismo; pero éste no se acataba sino por muy escaso número de aquellos de sus defendidos, que habian ya eliminado semejante deber de las afirmaciones que constituian su credo político. La buena fé no se sabe que en



el mundo moderno haya servido jamás de base á ninguna elevada política, ni se cree que pueda fundar gobierno alguno, mientras existan hombres de los que viven en constante acecho para abusar de ella. Y esto no lo tuvo presente el general Serrano.

Si sus optimistas sentimientos los hubiera sustituido aquel gobernante por una más sutil sagacidad, sin tener que apelar á maquiavelismos insensatos; si tantas ofertas cumplidas las hubiese reemplazado con dádivas escasas, concedidas solamente como premio á servicios efectivos para la política nacional; si tanta benevolencia la hubiese promediado con castigos saludables ó amenazas oportunas, que resultaran en pró del afianzamiento de los compromisos en favor de España, hubiera dejado el general Serrano en la grande Antilla más gérmenes de adhesion y algunas ménos ingratas semillas de desafecto. Pero Serrano, al descubrirse más de lo que un gobernante debe, sin meditar en los inconvenientes de semejante prueba de buena fé; al dividir el gran elemento rico y conservador, español por interés, aunque no todo lo fuese por convicciones, alentó á los flacos é insignificantes elementos separatistas para que se organizasen, abriendo así la fuente de lágrimas que hace más de cuatro años está regando los campos de Cuba.

CAPÍTULO III.

I. Cuestiones que llaman la atencion del general Dulce al tomar posesion del mando de Cuba.—Guerra civil en los Estados-Unidos y causas que la provocaron.—La esclavitud.—Los filántropos y el motin de *Harper's Ferry*.—El libro de Mr. Helper.—Proposicion de Mr. Clark.—Reuniones electorales en Charleston y en Chicago.—Eleccion de Abraham Lincoln.—Movimientos separatistas del Sur.—Formal declaracion de guerra entre confederados y federales.—El general Grant.—Retirada de Lee.—Asesinato de Lincoln.—Política española ante aquella guerra.—Conducta de Dulce.—Devolucion del ariete *Stonewall*.

II. Insurreccion de Santo Domingo.—Sus orígenes.—Torpezas del gobierno é ingratitudes con Santana.—Mandos de Rivero y Vargas.—Vicios gubernativos.—Proceder de Gándara.—Muerte de Santana.—El gabinete Narvaez propone el abandono de Santo Domingo.—Opinion pública.—Discusiones de las Cámaras.—Deshonrosa ley de abandono.

III. Sistema gubernativo de Dulce.—Cuestiones sobre la *trata*.—El gobernador Navascués.—Argüelles, sus atropellos y ruidoso proceso.—La *Sociedad contra la trata*.—Proyecto abolicionista.—Reaccion en la opinion pública.—Actitud provocativa de los reformistas.—Serrano se declara su defensor en el Parlamento.—Cartas y exposiciones de los reformistas y antireformistas.—Comision del comité español en la Península.—Mision del periódico *La Reforma*.—O'Donnell en el poder.—Reunion de una junta informativa en Madrid.—El director del periódico *La América* en Cuba.—Banquetes reformistas.—Amagos contra Cuba.—Rebelion de negros en Jamaica.—Cuestion del Pacífico.—Suicidio de Pareja.—Mendez Nuñez ante el Callao.—Trabajos separatistas.—Emision de papel moneda.—Optimismo de Dulce.—Elecciones para la junta de informacion.—Triunfo de los reformistas.—Sucesos del teatro de Tacon.—Los *tacos* del Louvre.—Dimision de Dulce.—Un cubano más.—Ruidosa despedida.

I.

Cuatro importantes cuestiones, dos exteriores y dos locales, llamaron la preferente atencion de D. Domingo Dulce al hacerse cargo del gobierno y capitanía general de la isla de

Cuba en 14 de diciembre de 1862. Constituian las del exterior la titánica lucha entre los Estados del Sur y los del Norte de la Union americana, y la situacion de la isla de Santo Domingo, que pasados los momentos de entusiasmo, fué empeorando, merced á las torpezas gubernativas de la metrópoli que convirtieron pronto los plácemes en quejas, y los disgustos en las sediciones que precedieron á la guerra de restauracion. Eran las dos cuestiones locales de principal interés, la relativa al tráfico de negros, y la que se referia á las reformas políticas y administrativas que, en consonancia con la conducta gubernativa y las ofertas del general Serrano, iba pidiendo una parte de la poblacion cubana.

La lucha colosal en que los Estados-Unidos de América dieron á conocer al mundo los grados de su vitalidad, al romperse los lazos políticos entre los plantadores del Sur y los industriales del Norte de la gran república, era asunto ciertamente que debia preocupar el ánimo del delegado de España en Cuba; por los peligros en que ponia á la isla su proximidad al punto del combate y por la duracion de aquella guerra doméstica y civil, tan sangrienta como implacables eran las pasiones que la promovieron.

Conocido era de antiguo el antagonismo que entre unos y otros Estados de la república existia, producto natural de la diferencia de aspiraciones y de intereses en los habitantes que los poblaban. Ricos los del Sur por la bondad de su terreno y por la numerosa esclavitud que de aquel suelo extraia valiosos productos, excitaban la envidia de los *yankees* del Norte, que precisados se veian á consumir dobles fuerzas y tiempo y superiores capitales para procurarse las fortunas, la abundancia y la opulencia que en fastuosas manifestaciones exhibian en los pueblos del Norte, aquellos hijos de la Luisiana y de los territorios limítrofes regados por el *padre de las aguas*, segun llamaron los indígenas al Mississippí. Tales propietarios no parecia sino que intencionalmente usaban de aquellos alardes, para humillar á los que de sus industrias no podian esperar semejante desahogo ni soñar en tanta riqueza.

Además, y si para aquel antagonismo no hubiera sido esta suficiente causa, otra habia en la procedencia de unos y otros habitantes y en las tendencias de raza que les dieron orígen, para promover y fomentar las desarmonías. Sajones puros los republicanos del Norte, participaban del carácter peculiar á los hijos de las Islas británicas y de Alemania, y de las tendencias engendradas por aquel y por el puritanismo religioso que les hizo abandonar Europa: á unos para ir á Chesapeake, fundar á Jamestown y desde allí extenderse, y á los otros para posesionarse de Cabo-Cod y erigir á New-Plymouth con igual objeto, desalojando ambos á los indígenas de los puntos donde más tarde fundaron Washington y Franklin la actual república.

De orígen hispano y franco latino los habitantes del Sur, y de primitiva religion católica muchos de ellos, no podian naturalmente avenirse ni á los caractéres, ni á las creencias, ni al modo de ser de aquellos, con quienes tuvieron que fundirse para establecer y afianzar su nacionalidad, al separarse de España y de Francia á principios del siglo, y como consecuencia de los acontecimientos provocados en Europa y en América por la insaciable sed ambiciosa de Napoleon I.

Este antagonismo, estas disidencias en dos puntos de una misma nacionalidad, se revistieron de distintas formas y se manifestaron bajo diversos aspectos, segun las circunstancias y las exigencias del tiempo; pero jamás varió en la esencia la decision de los del Norte á vengarse de las humillaciones que su relativa pobreza recibia con el provocativo lujo de los del Sur. Para saciar su venganza se sirvieron de varios medios, y resultando ineficaces escogitaron el de la perturbacion social ó sublevacion de los esclavos, como de éxito indudable. A este objeto, convirtieron en causa comun la de los filántropos y abolicionistas, numerosos entre los *yankees* despues de la abolicion en las posesiones inglesas; hicieron coro á sus reclamaciones; se asociaron á sus centros de propaganda y contribuyeron con fondos para enviar emisarios al Sur, no sólo al intento de romper los lazos de la obediencia en la esclavitud,

sino con el encargo de seducir, secuestrar y llevarse consigo todos los negros que quisieran seguirles ó pudieran arrebatar á sus dueños y patronos.

Uno de aquellos emisarios, muy conocido en el Norte por su fanatismo filantrópico, llamado Jhon Brown, promovió con sus intemperantes predicaciones contra los propietarios del Sur y en favor de la raza negra, un tumulto en Harper's Ferry, por el cual le juzgó el 2 de diciembre de 1859 la córte del Estado de Virginia, y aprobada la sentencia por el gobernador Mr. Wise, fué ahorcado en Charlestown. Aquel acto, ejercido dentro de la más perfecta legalidad contra un perturbador público, lo explotaron los bulliciosos abolicionistas del Norte para zaherir y maltratar á sus enemigos del Sur, llegando al ridículo y fanático extremo de declarar á Brown mártir santo y de considerar cual otro Poncio Pilatos á Wise, cual en aquella ocasion le llamó un orador de Boston. La prensa de los filántropos se desbordaba á medida que la agitacion crecia, y como la moralidad de este elemento social no se distingue en aquella república por sus virtudes edificantes, apareció en tales momentos entre los muchos propagandistas que con sus escritos fomentaban la intranquilidad entre los habitantes del Sur, un Mr. Helper que, por conviccion ó por hacer negocio, que no dejaba de ser lucrativo en semejantes circunstancias, publicó un libro pintando con vivos y exagerados colores las penalidades del negro esclavo. Por suerte ó habilidad pudo Helper conseguir que las Cámaras de Washington se ocuparan de su obra y que presentasen una mocion recomendando oficialmente la compra del libro.

Tan mal efecto produjo aquel acto en los políticos del Sur, que al empezar la legislatura de 1860, el representante de los Estados esclavistas, Mr. Clark, presentó otra proposicion para que no pudieran ser en lo sucesivo elegibles los representantes que se habian declarado protectores de la obra de mister Helper. En las discusiones promovidas con este motivo, prescindiéndose de la consideracion mútua que hasta entónces se habia guardado por todos, manifestóse ya sin reservas

dentro de las mismas Cámaras, aquel antagonismo y los rencores y hasta los ódios que existian entre unos y otros representantes y entre una y otra parte de la gran república.

Llegaron en esto los trabajos preparatorios para la eleccion de presidente de los Estados-Unidos. En mayo de aquel año de 1860, se reunieron los demócratas en Charleston, ciudad del Sur, y tuvieron que disolverse sin llegar á un acuerdo. Citóse luego para Chicago la Convencion nacional de los republicanos con objeto de designar las candidaturas; en cuya Asamblea ya se pusieron muy de relieve la diferencia de aspiraciones y la diversidad de tendencias, al presentar la fraccion más moderada á Douglas y Jhonson, como candidatos para la presidencia y vicepresidencia, en oposicion á las candidaturas de Breckinridge y Lane, respectivamente para los mismos cargos. Pero ni unas ni otras prevalecieron, porque un tercer partido medio, llamado de la union constitucional y formado con las procedencias de los antiguos *whigs* ó americanos netos, conocidos por el apodo de *knou nothings*, ó nada saben, propusieron á Mr. Bell y al orador Everett. La desconformidad en las opiniones y la division de los demócratas del Sur, robustecieron naturalmente las fuerzas de los republicanos de Chicago, quienes como bandera de conciliacion en su partido, buscaron un nuevo candidato, que fué Abraham Lincoln, el cual en la definitiva votacion de 18 de mayo, repetida varias veces hasta que resultó decisiva, fué designado por una gran mayoría para la presidencia de la república; cuya eleccion se confirmó luego por 1.866.157 votos contra 1.375.157 que obtuvo su contrincante Douglas.

Conocido el programa político aceptado por Lincoln al admitir su candidatura, en el que iba comprendida la reforma del artículo constitucional relativo á la esclavitud, bastó la noticia de su triunfo para que los habitantes del Sur de la Union rompieran los diques de sus mal comprimidos ódios. Proclamaron públicamente sus propósitos de prescindir del Norte y de realizar sus ideas de emancipacion de antiguo halagadas, y contenidas tan sólo por el temor á la responsabili-

dad que recaeria sobre los que provocaran aquella que á su juicio debia ser sangrienta y terrible lucha. La Carolina del Sur, más impaciente que ningun otro Estado, enarboló ántes que nadie la bandera disidente y dió la primera los pasos para separarse de la confederacion norte-americana.

Tales fueron las dudas que en los primeros momentos se tenian sobre el derecho que á los habitantes del Sur podia asistir, despues de admitido por Lincoln aquel programa, que Mr. Buchanan, presidente aún de la república, no creyéndose competente para resolverlas ni para adoptar las enérgicas disposiciones que en otro caso hubiera tomado, esperó la reunion de las Cámaras ó más bien el relevo de su alto cargo. En consecuencia de esto y de la impunidad y libertad que por tal motivo disfrutaron los Estados esclavistas, se hizo independiente la Carolina del Sur en 20 de diciembre de 1860; siguieron las declaraciones de la Georgia el 3 de enero de 1861, de Alabama el 4 de abril y de los Estados de Mississipí, Florida, Tejas y Luisiana poco despues; cuyos siete Estados proclamaron una nueva Constitucion, eligieron presidente á Jefferson Davis y vicepresidente á Alexander Stephens, y en 18 de febrero designaron á Mongomery como capital y residencia interina del gobierno de la confederacion. Declarada de este modo la guerra, y rotas las hostilidades con el primer cañonazo disparado contra un buque del gobierno, ántes constituido, que llevaba tardíos refuerzos al fuerte Sumter en Charleston, ya era irremediable la continuacion de la lucha; comprendiendo una y otra parte de los desunidos Estados que no habia ya otra cosa posible que vencer ó morir en la contienda, ni otra solucion que sancionar la existencia de la esclavitud ó borrarla para siempre de la legislacion de la gran república; ni otro fin probable que la absoluta destruccion del Sur ó del Norte.

No entra en las condiciones de este libro seguir paso á paso la descripcion de los horrores de aquella guerra, en la que bien pudiera decirse que pelearon treinta millones de habitantes, pues á todos interesaba igualmente el resultado, y en la

cual ninguno de los Estados permaneció impasible ante la titánica, lucha en la que como medios de defensa ó de ataque se dió vida á la piratería, se autorizó el saqueo y se cometieron todos los absurdos y todos los horrores que jamás en otro pueblo del mundo se idearon. Basta decir que aquella hecatombe consumió cientos de miles de séres humanos y le costó más de mil quinientos millones de duros al vencedor.

La violencia hecha á la Constitucion federal por los Estados del Norte, fué sin duda la causa ostensible para romper los vínculos de union con los del Sur (1). Pero aquella agresion á la ley fundamental que, en presencia de la actitud francamente revolucionaria manifestada ya en febrero de 1861, hubiera podido suavizarse con transacciones de conciliacion, aprovechándose la oportunidad de posesionarse Mr. Lincoln de la presidencia de la república en 7 de marzo; no solo quiso sostenerse con la misma energía que se inició, sino aumentar más en grados la tirantez política, suponiendo que era el medio más directo para conseguir el triunfo sobre los confederados.

La proclama del nuevo presidente llamando al servicio de las armas setenta y cinco mil hombres, expedida por el reciente poder ejecutivo, dos dias despues de haberse derramado la primera sangre en las calles de Baltimore, y la del 6 de agosto comprendiendo en el acta de confiscacion á los que alentasen, ayudasen ó promoviesen insurrecciones, pruebas eran de la política de resistencia preferida por Lincoln. Y si la batalla de Bull-Rum le aconsejó publicar su proclama de rogativas públicas, impetrando de la Providencia lo que sus ejércitos no conseguian, y si con el decreto de 6 de marzo de 1862 resolvió la abolicion gradual é indemnizada de la esclavitud (2), en cambio el 17 de julio del mismo año ordenó para los delitos de traicion y rebelion castigos en la forma más violenta y ménos usada en los pueblos civilizados (3); y en 22 de setiembre, cuando supo que despues de la batalla de Antietam, habia tenido que retirarse el ejército de Lee al otro lado del Potomac y que desocupar la Marylandia, dictó aque-

lla proclama, verdadero ataque á la legítima propiedad de las provincias sublevadas (4), declarando exentos de la servidumbre á los negros de los disidentes que no se sometieran á la Union antes del dia 1.° de enero de 1863, y esclavos á los que dependiesen de confederados sometidos. Manifestacion tan extraña de los sentimientos filantrópicos y abolicionistas atribuidos á Lincoln, hizo decir en aquella ocasion al conde Russell, en nota de 17 de enero, y á otros políticos americanos, que debian dudar sobre el orígen de la gigantesca lucha entre el Norte y el Sur de los Estados-Unidos; pero nunca creer que en ella se hallase envuelta la cuestion de la esclavitud, desde que veian que los confederados ó habitantes del Sur sacrificaban hasta sus esclavos antes que someterse á los federales del Norte ó sean los *yankees*, mientras que éstos, al libertar los esclavos que estaban fuera de sus dominios y no les pertenecian, brindaban con el cebo de la continuacion de la esclavitud á los que á cambio le ofrecieran su lealtad. Y en verdad que sólo aparente era aquel motivo, pues el verdadero residia en los viejos y profundos ódios que dividian á plantadores é industriales.

Difíciles eran las circunstancias que en medio de tal confusion atravesaba la Union americana, cuando pasados más de tres años en la lucha, vino á complicarla más la eleccion de presidente de la república. Lógico parecia á aquellos sajones que el autor de tales desastres fuera el que restableciese la perdida tranquilidad, y comprendiéndolo así la mayoría de aquel pueblo, se inclinó á la reeleccion de Lincoln con su programa de la abolicion de la esclavitud; recibiendo esta muestra de confianza de 2.223.039 votantes, en 8 de noviembre de 1864. En el discurso que pronunció el 4 de marzo de 1865 al reinstalarse en la primera magistratura, se lamentó Lincoln de la continuacion de aquella sangrienta guerra civil, que «tanto debilitaba á los que leian la misma Biblia y dirigian »preces é invocaban á un mismo Dios auxilio contra los que »pedian igual divina gracia en el mismo idioma.» Y unos dias despues, con fecha del 16, expidió una proclama, tardía en

verdad, concediendo un plazo de dos meses para acogerse á amnistía á los desafectos y desertores de la Union federal, á la vez que impulsaba la guerra, confiada entónces á las dotes militares de Ulises Grant.

La batalla de Gettysburg, reñida durante los dias 2, 3 y 4 de julio de 1863, donde fué tan horrorosa la matanza, que tuvo que erigirse allí un cementerio consagrado por Lincoln en 19 de noviembre, dió á conocer al general Grant, discípulo de la escuela militar de West-Point, guerrero en Méjico, y que vencedor en Wicksburg y Petersburg, parecia el destinado á recoger los laureles de la victoria. Tras de ellos iba, cuando alumbrado por las llamas de Richmond, hizo retirar á Lee precipitadamente; y seguros cási los tenia el 9 de abril al intimar la rendicion al ejército de la Virginia del Norte. Aquel glorioso hecho de armas regocijó tanto á Lincoln, que á su regreso de City Point, donde fué á restablecerse de una ligera enfermedad, aseguró á la muchedumbre, que en Washington le esperaba reunida frente á la White House para saber noticias de la guerra, que las cosas iban bien y que se regocijaran con tal motivo, á lo que se le respondió con aclamaciones y vítores á los acordes del *yankee doodle*, y con tres aplausos á Grant, á su ejército y á la marina.

Tan cierto era que las cosas iban bien, que pudo ya desde entónces darse por terminada la sangrienta lucha, y así lo confirmó la proclama del 11 de abril, que declaraba cerrados al comercio y bloqueados los puertos de los Estados disidentes. En la misma fecha se dirigió ya el gobierno de los Estados-Unidos con una valentía peligrosa de usar en los cuatro años anteriores, recordando sus deberes á los extranjeros, que con motivo de la guerra esquivaban el cumplimiento de los tratados; suspendió la quinta y la recluta en los Estados leales; limitó la compra de efectos de guerra; redujo el número de generales y jefes del ejército y revocó todas las restricciones militares que entorpecian el tráfico y el libre comercio. Conocida el dia 14 del mismo abril la rendicion de Lee, sólo se esperaban ya noticias de Sherman para dar por

completamente terminada la guerra civil; pero la fatalidad parecia tener dispuesto que jamás se complaceria en su obra Lincoln, pues en el teatro Ford, donde asistió al siguiente dia para solemnizar con su presencia los triunfos de las armas federales, encontró la muerte á manos del cómico J. Wilkes Booth. Ejemplo no nuevo ni el último que se ha dado con los que más ó ménos justificadamente han pretendido imponerse á los pueblos.

Produjo la muerte de Lincoln el estruendo de la caida del jigante, y señaló el último estertor de aquella lucha colosal que sólo ahogando en sangre cientos de miles de guerreros pudo concluirse; fué la humillacion de la madre agricultura por su hijo el comercio auxiliado de la industria; y fué la agonía de un gran pueblo y el exterminio de los restos latinos de la primitiva raza colonizadora en la Union norte-americana. Pero no fué aquella muerte, cual se pretendia, sacrificio providencial para dar vida á la emancipacion de la sexta parte de los habitantes, compuesta de negros esclavos, porque para estos empezó entónces la hora de las desdichas positivas y de los bienes imaginarios, la libertad de vivir en la miseria, de acomodarse á la dureza de la esclavitud blanca y de sufrir la constante amenaza de desaparecer de aquella sociedad tan exclusiva cual se exterminan los *pieles rojas*, propietarios un tiempo de los territorios de aquellos grados de latitud; y cual pudieron deducirlo los ya libertos á quienes en los momentos del entusiasmo abolicionista, hasta se les negó en Nueva-York asistir á la procesion y á los funerales de Abraham Lincoln (5).

La desaparicion de la raza negra en los Estados-Unidos es sólo cuestion de tiempo, porque la igualacion de derechos y su continuacion pacífica al lado de los sajones no pasará jamás de una bella teoría.

El papel que á España le tocaba representar durante aquella contienda, fué el del vecino neutral; y para que así se entendiese, comunicó órdenes á sus delegados en América, inspirándose en la santidad del deber, aunque contrariando los

sentimientos y hasta los propios intereses de los españoles ultramarinos. Observóse entre éstos que aquellos disidentes, que en último término no eran más que los simpatizadores de los anexionistas que querian implantar en la bandera confederada del Sur la estrella solitaria de Cuba, fueron los que más propicios se manifestaron desde un principio á los Estados esclavistas; aunque las simpatías por el Sur eran generales, y hasta por las mismas autoridades se miraba con mejor agrado la causa confederada que la federal. El general Serrano, que desde Cuba pudo oir el primer estruendo de la lucha en el próximo continente, comprendia que allí se ventilaban á la vez nuestros propios intereses, y en verdad que, sin embargo de sus simpatías, estuvo acertadísimo, prescindiendo de ellas en tales circunstancias y usando de intachable conducta política al encerrarse como gobernante en los límites de la más extricta neutralidad. ¿Y quién duda, que á pesar de ser la antigua de los separatistas, debiera considerarse por todos los españoles y por todos los europeos más simpática la causa del Sur que la del Norte? En el Sur existian nuestras tradiciones y en San Agustin la primera poblacion fundada por nosotros en el continente americano; allí conservábamos hermanos de raza y de religion; allí existia identidad de intereses; y nuestras leyes humanitarias sobre la esclavitud, las íbamos introduciendo allí con el ejemplo de nuestro trato en Cuba, á la vez que podiamos prometernos ensayar favorable política internacional, atraidos por la semejanza de condiciones, y más fácil por este motivo de realizar con buen éxito, que la que en todo tiempo podamos proponer á los *yankees* ó sajones puros del Norte, refractarios de natural á nuestra raza y jamás sinceros amigos nuestros. Si la Europa, ménos optimista y confiada, lo hubiera comprendido así, veria hoy con provecho suyo dividido en dos el coloso norte-americano, contra cuya presuntuosa vanidad tendrá que ir preparando su defensa, si quiere eludir los conflictos que han de llegar precisa y fatalmente en época no remota.

Procedente el general D. Domingo Dulce de la misma es-

cuela política que su predecesor, y afiliado como él en aquel partido de la UNION LIBERAL, que animado de los mejores propósitos soñaba con resolver el difícil problema de armonizar y hacer compatible el órden con la libertad política, trató, cual Serrano, de ensayar las soluciones de este sistema, quizás absurdo en aquellos grados de latitud, sin comprender hasta dónde llegaban las dificultades y los obstáculos que intentarian vencerse sin conseguirlo. Como de la misma escuela y de iguales tendencias á las manifestadas por D. Francisco Serrano, aunque de ménos instinto político y con dotes intelectuales bastante reducidas, inauguró Dulce los ensayos de su liberalismo en Cuba, precisamente cuando más implacable era la lucha en la guerra federal-confederada, en la que siguió aquella misma marcha de neutralidad pública y de privadas simpatías en favor de los combatientes del Sur, como expresion del sentimiento de sus gobernados.

Pocos fueron los casos graves en que tuvo que ponerse á prueba la aptitud de D. Domingo Dulce en esta cuestion, en la cual por fortuna procedió con acierto. Una sola vez y á consecuencia de haberse refugiado en el puerto de la Habana, cuando la guerra tocaba á su fin, el formidable ariete confederado *Stonewall*, tuvo que demostrar sus dotes como gobernante al resolver las reclamaciones que para su entrega hicieron los Estados victoriosos. Inspirándose en aquella ocasion el capitan general de Cuba en la honradez, que le era propia, y en los más extrictos principios de la equidad, para no deprimir á los confederados, desatendió la peticion de los reclamantes, que exigian hasta con insolencia la inmediata entrega del buque, y adquiriendo éste con la aquiescencia de los vencidos por una insignificante cantidad, que ni llegó á veinte mil pesos y fué destinada á abonar sus atrasos á los tripulantes, pudo ofrecerlo y entregarlo en nombre del gobierno de España al de Mr. Lincoln, quien no correspondió por cierto en aquella ocasion, en la forma del reintegro de tan exíguo importe, á la galantería usada por Dulce á satisfaccion de todos.

II.

Tantas dificultades, si no mayores, ofrecia el cargo de capitan general de la isla de Cuba al tomar posesion D. Domingo Dulce, por las complicaciones siguientes á la guerra civil de los Estados-Unidos, que tenia que atender, como por las que iba amontonando la sublevacion de los anexados de Santo Domingo, que estalló á poco de posesionarse del mando aquel gobernante. No siendo menores ni ménos graves, ni ménos dignos de preocupacion los actos de ciertos sujetos que, prevaliéndose de la gravedad de la situacion, procuraban, ya introduciendo expediciones negreras ó desarrollando planes políticos anti-españoles en las poblaciones y en los campos de la grande Antilla, multiplicar los obstáculos interiores y embarazar el desarrollo del plan de gobierno que Dulce se habia propuesto.

Conocidas son ya las causas que durante la gobernacion en Cuba de D. Francisco Serrano, extendieron el disgusto entre los reincorporados de la que llamó Colon isla Española, cuyo disgusto partia, en primer término, de la impremeditacion del gobierno de la metrópoli, que al publicar la anexion, declaró á Santo Domingo parte integrante de la monarquía española. Las malas consecuencias de aquella ligereza se tocaron pronto en la práctica, ofreciendo sobre todo en las instituciones políticas, dificultades insuperables á los funcionarios encargados de aplicarlas, quienes, como por otra parte estaban acostumbrados á interpretar las tan diferentes de las vecinas islas de Cuba y de Puerto-Rico, donde ántes habian servido, no podian amoldarse á considerar en iguales condiciones á unos y otros habitantes; y no atemperándose á las circunstancias del momento, engendraban antipatías hácia el gobierno, en los que creyeron al anexarse encontrar la protec-

cion que deseaban. Las antipatías originadas por la mala aplicacion del sistema gubernativo (6), promovieron á poco los primeros conflictos en las localidades más bulliciosas, formalizándose en febrero de 1863 los primeros actos agresivos que pudo con su prestigio conjurar el general D. Pedro Santana. En consecuencia de tales sucesos, y quizás para evitar su repeticion, se expidió en mayo del mismo año un decreto de amnistía (7), no sólo para los que en aquellos disturbios habian tomado parte, sino en beneficio de las personas que hubieran merecido castigo por delitos políticos anteriores á la reincorporacion. Aquel decreto, emanado del ministerio de Ultramar siete dias despues de crearse este departamento para D. José de la Concha (8), no fué en verdad medida que mereciera aplauso por su buen acierto, en cuanto se referia á la gente bullidora anterior al acto de la anexion, que perseguida principalmente por su complicidad con los instigadores de la vecina república de Haití, encontraba en el indulto las puertas franqueadas para entrar de nuevo en el camino de las revueltas, engrosando desde luego las filas de los que se habian declarado ya enemigos de España, y atinadamente juzgaban que jamás los amnistiados llegarian á ser súbditos leales. ¿Qué podia esperarse de aquellos gobernantes que por satisfacer su amor propio desatendian las más caras exigencias del interés nacional?

Pocos meses habian trascurrido, desde aquel acto de clemencia de la reina Isabel, cuando en el Seybo, en Guayubin, en Santiago y en otros puntos se levantó el grito de rebelion contra España, excitando si no dirigiendo á los disidentes algunos de aquellos reformistas y separatistas cubanos, que tan benévola acogida y proteccion merecieron de D. Francisco Serrano y les dispensaba D. Domingo Dulce (9). A la sombra de aquella bandera, que por momentos era más difícil de humillar, se acogieron cada vez mayor número de descontentos; y en tanto el gobierno de la metrópoli, que en las cuestiones ultramarinas ha tenido siempre el infeliz tacto de elegir el génio de la torpeza para inspirarse, acudió entónces tambien á

este mal génio, á pesar de contener en su seno al marqués de la Habana. En vez de revestir con ámplias atribuciones y rodear de todo el prestigio que las circunstancias aconsejaban al general D. Pedro Santana, que consumó la obra de la reincorporacion, envió allá, para constituir un país alborotado, no de los generales que tenian hecha su reputacion, sino de los que la buscaban; contribuyendo esto grandemente á agravar aquellos asuntos, porque sobre no atraer á los díscolos, se disgutaba á los leales, que con tal conducta veian desatendidos sus intereses por España.

En confirmacion de esto mismo, dijo al ministro de Ultramar, á principios de octubre de 1863, D. Pedro Santana, desde su cuartel general de Guanúma, refiriendo los pormenores de la anexion y la responsabilidad que en el acto le cabia, que cuando el general D. Felipe Rivero fué á relevarle, se retiró él á su casa á pesar de encontrarse aún la organizacion del país en un estado incipiente, por exigirlo su quebrantada sulud, lo cual hizo sin duda desarrollar con gran rapidez en aquellos momentos la insurreccion en los distritos de la Vega, de Santiago y de parte de Santo Domingo, sin dominarlas, como hubiera podido conseguirse empleando desde un principio la energía que se usó en el levantamiento de febrero. Pero la conclusion de la lucha y el conquistar la tranquilidad perdida era imposible mientras no desaparecieran los motivos que promovieron el conflicto. Eran éstos, segun las textuales palabras de Santana, «las impremeditadas disposicio»nes locales, contrarias á los hábitos y costumbres del país, »la tirantez con que el comisario régio planteó impuestos »aflictivos, el disgusto promovido por una pastoral del arzo»bispo que heria el amor propio de muchos hombres dignos »de consideracion, la conducta inconveniente por su carácter »de intransigencia ordenada á los curas párrocos, y el re»sultado de ciertos abusos cometidos en la administracion de »la justicia (10). Lo cual unido á los atropellos cometidos »por el brigadier Buceta en la provincia de Santiago y á la »continuacion de autoridades incapaces de corresponder á los

»deseos del gobierno de la metrópoli, hacia más difícil la »conciliacion entre los que sin aquellas constantes amenazas »á su reposo aún seria posible traer á un buen acuerdo.»

El gobierno, empero, no respondió cual debia removiendo las autoridades que tan poco le honraban, ó castigando á los que no cumplian con su deber; y en tanto crecia rápidamente el movimiento insurreccional de Santo Domingo, con el apoyo cada vez más eficaz de los reformistas de Cuba y Puerto-Rico, que á mansalva podian muchas veces fomentarlo. Tanto creció, que hácia el mes de mayo de 1864 estaban ya envueltas todas aquellas provincias en una verdadera y horrorosa guerra civil, muy difícil si no imposible de sofocar. ¿Y cómo no aumentar sus proporciones, si los mismos generales llegados allí de España, en vez de plantear una buena política atizaban la hoguera de las discordias y se enagenaban las voluntades que más propicias debian tener? El relevo de don Felipe Rivero por D. Cárlos Vargas y el sucesivo nombramiento de D. José de la Gándara, fueron respectivamente las causales que nos hicieron perder la isla; pues mientras éste último general obligaba al respetable Santana á que pelease con escasas fuerzas (11) y aceptara como imposicion ciertos subordinados (12), le provocó á romper los miramientos de la prudencia y á responderle al poco político general peninsular, que en lo sucesivo no emplease con él el degradante sistema que seguia, porque tenia demasiada dignidad para sufrirlo (13). Abandonando Gándara por otro lado á los dominicanos leales á España para que los insurrectos los exterminasen, figuró como el primer enemigo del dominio español en aquella isla, y esta conducta obligó á uno de nuestros más elocuentes oradores á decir en el Parlamento español (14), «que á Santo Domingo se habian enviado generales españo»les dignísimos y capacísimos para conducir sus tropas al »enemigo, pero que se empleaban en hacer que los amigos »cayeran en poder de los adversarios.» Semejante juicio, unido al que mereció el general Gándara cuando al pedirle el gobierno que manifestase las necesidades de aquella provincia,

le respondió enviando un presupuesto de 768 millones de reales para hacer una red de carreteras, sin hacer mencion de las poblaciones que ni fuertes tenian para guarecerse de las balas insurrectas, justificaba ciertamente y daba la razon á los que, en presencia de tantas desatenciones, tenian que hacer el sacrificio de su lealtad para salvar sus vidas, abandonadas al capricho de los enemigos de la anexion (15).

No era pues de extrañar que lamentase amargamente tales inconveniencias el carácter pundonoroso del general Santana, y que sufriera muy acerbo dolor «aquel modelo de los »más valientes españoles, de los más insignes patricios y una »de las mayores glorias que en este siglo ha tenido España,» como el eminente orador arriba indicado, D. Antonio Cánovas del Castillo, dijo en el Congreso; ni era de extrañar que al ver aquel ilustre dominicano condenado al valiente español á la impotencia, por mala direccion de su primer jefe; al ver la marina olvidando á los Churrucas de Trafalgar, consumiendo su tiempo en el aburrimiento de los puertos, mientras los adversarios introducian efectos de guerra; al ver la administracion militar dedicada al despilfarro, si no al saqueo de la Hacienda nacional; á los empleados civiles, ineptos si no criminales, atizando la hoguera insureccional con sus torpezas; á la justicia sin apariencias de serlo y al clero, intransigente é ignorante de las necesidades del pueblo, convirtiendo su mision de paz en ejercicios antievangélicos; al ver tanta perturbacion, tanta ineptitud, tanto crímen contra la pátria, aquel corazon noble no pudo resistir por más tiempo tales desmanes, y víctima del dolor que le causaban y de su impotencia para remediarlos, sucumbió el dia 14 de aquel mismo mes de mayo de 1864, á consecuencia tambien del ágrio é inmerecido trato recibido del general Gándara, en una comunicacion que le dirigió con fecha del 9, que fué sin duda el que aceleró su muerte (16).

Faltando el héroe de la anexion de Santo Domingo, la suerte de aquella guerra habia de ser cual fué cada vez más adversa para las armas españolas. Ocho meses despues, en 7

de enero de 1865, el gobierno moderado presidido por el general Narvaez, que no debia tener gran interés en la conservacion de un dominio aceptado por el partido unionista, su adversario, y hasta dió á conocer desde la oposicion que dirigia sus propósitos á deshacerse de aquella que creia carga nacional, se propuso realizarlos y animado por los más repugnantes ódios de partido, á que en la España constitucional se ha subordinado siempre todo, inclinó á tan triste solucion á Narvaez, y éste, sin ruborizarse, presentó el proyecto para el abandono del territorio reincorporado cuatro años ántes.

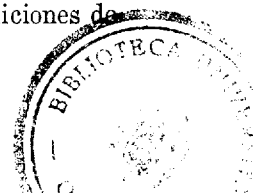
Grande fué el disgusto con que el país recibió aquel acto de debilidad, pues aunque no creia conveniente continuar los gastos que tal empresa le ocasionaba, juzgaba más digno no abandonar á Santo Domingo sino despues de vencer la insurreccion y jamás con el carácter de vencidos que Narvaez pretendia. Pero como en España es la opinion del país lo que ménos se atiende por los mercaderes políticos, el proyecto siguió adelante en los Cuerpos colegisladores, sin que aquella, perezosa cual siempre, protestase enérgicamente contra tal deshonra (17). Vergonzoso era sin duda el abandono de un pedazo de la pátria en tales condiciones, é irritante para el orgulloso carácter español; mas á pesar de la fuerte oposicion hablada que el proyecto encontró en la opinion pública, en la prensa y en las Cámaras, el derecho de la fuerza numérica, la mayoría de votantes, ahogó las aspiraciones de los defensores del sentimiento nacional, y el 1.° de mayo, víspera del dia en que España recuerda á sus hijos las leyes del honor y los deberes del patriotismo, se promulgó la ley de abandono y se sancionó aquella vergüenza (18). Ciertamente que era onerosa la conservacion de aquel territorio con poca meditacion anexado, y que el interés mercantil, dominando los más elevados y santos sentimientos, obligaba y hacia necesaria esta ú otra parecida solucion; pero ántes de tomarla exigia la honra nacional que fueran á Santo Domingo, á conseguir la victoria ó morir en la demanda, desde aquel capitan general de ejército D. Ramon María Narvaez que tan cobarde-

mente abandonaba el terreno retirándose al frente del enemigo, que no otra cosa significaba la presentacion del vergonzoso proyecto, hasta el último de los generales que figuraban en la escala del estado mayor del ejército español.

Ni esto hicieron ni tal pensaron, ni procedieron aquellos hombres más que como apasionados políticos, sancionándose en consecuencia la ley de abandono y retirándose nuestros soldados del campo de la lucha vencidos y deshonrados (19).

III.

Admitido está como un axioma, que es la ley de las compensaciones comun á todo lo creado, así en el órden moral como en el órden físico, y si alguna prueba faltase para la afirmacion de este principio, patente se encontraria en los hechos ocurridos en la isla de Cuba durante el mando de don Domingo Dulce, época en que, ni la explosion patriótica con motivo de la guerra de Santo Domingo, ni las impresiones causadas por la lucha colosal de la Union americana, fueron suficientes para desanimar en la grande Antilla á los empresarios de negocios arriesgados, ni para decrecer la codicia del interés particular. Aprovechando los explotadores de éste la gravedad de las circunstancias y la preocupacion en que las autoridades se hallaban con motivo de aquellos acontecimientos, prevaliéronse de la ausencia de los buques de nuestra armada que, anclados en Montecristi y en otros puertos, pasaban los dias inactivos sin vigilar las costas y sin impedir que á los insurrectos de Santo Domingo les surtieran de armas, municiones y víveres los habitantes de los próximos islotes, y atreviéndose á todo, con la valentía que dá la impunidad probable, introdujeron numerosas expediciones de



bozales en Cuba, los negreros que, aspirando á la vez á un nombre patriótico cual el que los hombres más honrados pudieran merecer, abrian suscriciones y ofrecian valiosos donativos en efectos y en metálico para auxiliar á los soldados que peleaban en la vecina isla.

El general Dulce, que desde España llevaba el propósito de liberalizar á Cuba y de adquirir fama extinguiendo por completo el tráfico negrero, condenado por la ley, no tuvo habilidad bastante para conseguir esto sin ruidosos escándalos, que al fin vinieron á resultar en desprestigio de nuestro nombre en América. La primera víctima del rigor contra los negreros fué el gobernador de la Habana D. Pedro Navascués, y su falta haber expedido, por acuerdo de la primera autoridad y con la mejor intencion, pases á negros bozales de la pertenencia del hacendado D. Julian Zulueta, que se suponian procedentes de una expedicion introducida á fines de 1862 y se hallaban en la jurisdiccion de Cienfuegos.

Era ciertamente ilegal la concesion de aquellos documentos, que sólo por condescendencia de D. Domingo Dulce se expidieron; pero el gobernador Navascués, leal y franco en sus actos, y de carácter honrado y noble, al acatar el mandato de su jefe, ignoraba ó no podia suponer que las argucias del interés y el mal consejo del apasionamiento le tejieran una red de disgustos, de la que no pudo desprenderse más que rompiendo su antigua amistad con el capitan general. Cuando vió éste pasar al dominio público aquel hecho que desmentia sus severos propósitos; que la opinion comentaba maliciosamente lo que le inspiró un esceso de bondad, y que su persona era blanco de la censura de todos, pretendió que prevaleciera á toda costa la pureza de su nombre; pero Navascués no podia consentir que fuese en desprestigio del suyo, y eludiendo la responsabilidad de un acto en el que sólo la ejecucion material le perfenecia, se puso á la defensa de cuantas sugestiones fueran dirigidas á empañar el brillo de su posicion. Dulce no quiso conformarse con el desenfado del subordinado, y usando de las facultades que su autoridad le

daba, acordó en el verano de 1863 la suspension y el destierro arbitrario á la Península del gobernador de la Habana, lo que dió motivo á largos escritos en los periódicos, en los que, durante algunos meses, las polémicas pusieran en espectacion á aquellas autoridades, con gran perjuicio del buen crédito español (20).

Otro hecho, tambien sobre la *trata* y más ruidoso todavía que aquel, puesto que no ha terminado en definitiva hasta hace muy pocos meses, fué el relativo al teniente gobernador de Colon D. José Agustin Argüelles. Sorprendida por éste en la Agüica, el 6 de noviembre de 1863, una expedicion de mil setenta y tres negros bozales, recibió el premio de 15.000 pesos que por la aprehension le correspondian, aunque se declararon luego pertenecientes á D. Julian Zulueta; pero sospechando Argüelles que los armadores intentarian algo contra él por haber desbaratado sus planes, quiso eludir la celada que se le preparara y pidió una licencia de veinte dias que se fué á disfrutar á Nueva-York. Las sospechas de Argüelles no eran infundadas por cierto, pues al siguiente dia de embarcarse, fué ya acusado por la Audiencia de haber vendido ciento cuarenta y un negros de los aprehendidos, que por otro lado aparecian cedidos á los auxiliares de la aprehension; hecho aquel que él negó en sus correspondencias públicas (21) y que aseguraban por el contrario las comunicaciones oficiales que con tal motivo mediaron entre la isla de Cuba y los Estados-Unidos (22).

Viéndose Argüelles complicado de lleno en un negocio negrero, repugnante á su carácter, segun propia manifestacion, renunció para poder mejor defenderse su destino y categoria militar; pero en tales formas, que irritaron á Dulce mucho más de lo que ya estaba por los escritos que sobre el asunto se dieron á luz en los Estados-Unidos; llegando su exasperacion á tal extremo y enardeciendo tanto sus deseos de venganza, que propuso al gobierno de la Union la inmediata entrega de Argüelles. Faltando aquellos gobernantes á todos los principios de equidad y á las leyes hospitalarias

de que tanto alarde se hace en la gran república, dispusieron que los agentes de policía auxiliaran al emisario que el capitan general de Cuba comisionó para realizar sus vengativos intentos; dándose entónces el triste espectáculo de que el *marshal* Murray, por mandato del presidente Mr. Lincoln, saltase por encima de aquella legislacion republicana que teóricamente abre protectora sus brazos y ampara á todos los que á ella se acogen, y que sin existir el compromiso de la extradicion, se arrebatase la libertad al que confiaba poderla disfrutar en el pueblo que se dice el más libre del mundo. Es verdad que el gran Jurado de la union dispuso inmediatamente que se procesara al *marshal* Murray por haber obedecido las órdenes del presidente, en asunto que este no estaba autorizado para resolver, por ser cuestion legal é internacional la que el caso envolvia (23); pero más dolorosa verdad fué para Argüelles, al que se arrebató violentamente del punto en donde era inviolable para que le juzgara, si no como juez, como primera influencia para la justicia la persona que se habia declarado irreconciliable enemigo suyo.

Aquellos escándalos, que no otra palabra correspondia aplicar á la arbitraria deportacion de Navascués y á los procedimientos irregularmente iniciados contra Argüelles, y las consiguientes reclamaciones de la Inglaterra y de los Estados-Unidos, presentadas con tal motivo, hicieron ya abrigar sérios temores á los esclavistas cubanos, denunciados á menudo por los enemigos de la *trata*, de que el gobierno de la metrópoli, á donde habian llegado rumores alarmantes sobre los abusos cometidos en el comercio de carne humana, tomara eficaces disposiciones é hiciese respetar los tratados, cual habia prevenido al general Dulce. Pero el gobierno supremo, que parecia complacerse en contrariar cuanto era conveniente á los intereses ultramarinos, si algo hizo fué negar su aprobacion á la asociacion que con el título de *Sociedad contra la trata* se constituyó debidamente autorizada por el capitan general. Aquella sociedad se formó, de hacendados insulares y peninsulares, al ver cuán abusiva era la intro-

duccion de expediciones que, á pesar de la vigilancia de la autoridad, elevaron en algunos miles los esclavos de la grande Antilla durante los años 1863 y 1864 (24).

La benéfica reaccion que se verificó al constituirse provisionalmente aquella sociedad, fué fomentada por la prensa reformista y por los escritores partidarios de la independencia, que aprovecharon aquel acto como eficaz motivo para hacer la oposicion á los propietarios conservadores que no querian secundarles en sus trabajos anti-españoles. Efecto tambien de semejante reaccion, fué el proyecto que para abolir la esclavitud presentó el coronel D. Francisco Montaos al general Dulce, en 30 de julio de 1865, y que no mereció ser aceptado por desgracia, tanto para los siervos como para sus dueños, que creyendo eterna la institucion reprobada ya por todo el mundo civilizado, no hicieron con semejante intransigencia más que alargar su propia agonía y la de la causa que herida estaba de muerte (25).

Aquel proyecto y el desarrollo de dicha sociedad, hubieran podido servir de principio para la futura organizacion del trabajo libre, y para la liberacion de aquellos esclavos que algun dia habian de manumitirse; pero ahogando en su nacimiento los beneficiosos propósitos que contenian, se abandonó el abuso á la exclusiva volúntad de los gobernadores que en Cuba mandasen, contrariando así lo mismo á los conspiradores que como D. Gaspar Betencourt, el *Lugareño*, apoyaron entónces la extirpacion prudente de aquel vicio social, que á los más prudentes españoles que veian en la esclavitud una amenaza y un peligro para la existencia de Cuba española. Tan buen efecto produjeron en la opinion los indicados proyectos, que llegó el caso de denunciar á la autoridad los armadores sus propias expediciones impetrando gracia; cuya benéfica reaccion tuvo la mala suerte de desarrollarse cási paralela á la revolucion reformista iniciada en el anterior mando, y consentida y fomentada por la equivocada y mala política del general Dulce.

Envalentonados estos reformistas, protectores de los insur-

rectos de la isla de Santo Domingo (26), con la derrota de nuestras tropas y el abandono de aquella provincia por España, prepararon los movimientos de independencia de las otras dos Antillas, protegidos inconscientemente por algunos de los periodistas españoles que ya al ir el general Serrano á Cuba tenian las columnas de sus periódicos á disposicion de los cubanos que permanecian en la Península. No fué escasa la proteccion que aquellos disidentes recibieron entónces del mismo D. Francisco Serrano, quien contestando al discurso de la corona pronunció dos en el Senado los dias 20 y 26 de enero de 1865, declarándose defensor decidido de los reformistas ó liberales de Cuba.

Ciertamente que el duque de la Torre defendió en sus discursos, á la vez que la política de su partido, las pretensiones de los amigos que con tal fausto le despidieron. Pero en aquella defensa, hecha quizás con la mejor buena fé, no estuvo en verdad muy feliz ni conforme con lo que los intereses pátrios reclamaban, y no fué otro el motivo que el proponerse hacer la causa ultramarina comun con las aspiraciones del partido en que militaba. Inconveniencia no nueva ni extraña en nuestro país, donde jamás se han sabido separar las cuestiones de verdadera conveniencia de los ódios de bandería, que en la ocasion á que se alude estaban muy excitados contra aquel ministerio Narvaez-Gonzalez Brabo tan duramente combatido, hasta que sucumbió á consecuencia de los escandalosos sucesos del 10 de abril, ó sea de la noche de San Daniel. El unionista duque de la Torre no podia perdonar á los moderados su política en Santo Domingo, ni el proyecto que acababa de presentarse para el abandono de la provincia anexada por su intervencion; y al hacerles responsables de aquella vergüenza nacional, preparaba sin meditarlo otro acto vergonzoso intentando hacer simpática al país la causa de los conspiradores contra la integridad de la patria, en menoscabo de los verdaderos españoles que la defendian y por ella se sacrificaban.

Agradecidos, cual debian, los reformadores de la política

cubana á la valiente actitud del duque de la Torre, le dirigieron en 12 de mayo una exposicion con más de veinticuatro mil firmas, dándole reiteradas y fervorosas gracias y ofreciéndole su adhesion, por haberse constituido en defensor de los intereses de los cubanos (27). De los cubanos solamente, y no en nombre de los buenos españoles, como pudo notarse luego y cuando se vió que en las primeras ciento y tantas firmas de aquella exposicion, aparecian cincuenta y tres individuos de los más comprometidos en la causa de la independencia, y de los que más tarde y despues del grito de Yara, arrojaron la careta reformista para empuñar la bandera de Céspedes, constituir la junta revolucionaria de Nueva-York, ó continuar sus hipocresías con el nombre de *laborantes* separatistas.

A los dos meses precisos respondió D. Francisco Serrano á aquella ruidosa manifestacion, alentando á sus admiradores en los buenos sentimientos de españolismo, y ofreciéndose en tal sentido á mirar siempre por sus intereses. Pero los de los manifestantes no estaban ciertamente muy identificados con lo que á España convenia, cual lo demostraron pronto en su tibio cariño á la verdadera pátria; patentizándose así que el duque de la Torre, no se encontraba en aquella ocasion ménos equivocado en sus apreciaciones, ni ménos ageno á las verdaderas tendencias de los reformadores cubanos, que cuando les concedió autorizacion para establecer *comités* en las poblaciones de la isla (28).

Alarmados los buenos españoles, partidarios de las reformas prudentes, con aquella explosion de provincialismo, y prevenidos por el comité español, que sin descanso velaba para cortar el vuelo á la exageracion política de los cubanos de la escuela liberal, lamentaron que ofuscado el general Dulce siguiera prestándoles la misma injustificada benevolencia que su antecesor, y que sin acuerdo del gobierno supremo, y sólo en su liberalismo inspirado, les autorizase para recoger firmas solicitando determinadas soluciones políticas. Persuadieron entónces de la necesidad de pelear con las mismas ar-

mas para no dejarse vencer, y elevaron una exposicion á la reina Isabel en 28 de junio, pidiendo el aplazamiento de toda reforma política, y que, prévio el estudio y preparacion indispensables, se plantearan inmediatamente las mejoras administrativas y económicas que fuesen necesarias y creasen nuevos lazos de union entre la Península y las provincias ultramarinas (29). Pero los habilidosos cubanos, temerosos de perder terreno y de no continuar conservando propicia á sus intentos la autoridad de D. Domingo Dulce, elevaron en tanto, para halagar á éste, otra exposicion á la reina solicitando, que al concluir su término gubernativo el capitan general se le prorogara por otros tres años (30).

Requerido en tal forma, aquel gobernante, por los llamados liberales, se prestó dócil al halago á pesar de su carácter sério. ¡Qué habia de hacer sino corresponderles! Continuó, pues, dispensándoles su proteccion á tiempo que aseguraba al rector de la Universidad de la Habana D. Francisco Duran y Cuerbo, cuando le presentó el borrador de la exposicion que los españoles anti-reformistas dirigian al gobierno, que sobre ella no tenia «palabra que enmendar ni tilde que »añadir.» En vista de esto, los españoles genuinos, que jamás se separaban de la autoridad en los acuerdos trascendentales, remitieron su documento á Madrid por medio de una comision constituida por el rector, por D. Francisco F. Ibañez, y don José Suarez Argudin, quienes llevaban el encargo de apoyar cerca del gobierno las pretensiones que en la solicitud se contenian, y de inclinar la opinion del país hácia la conveniencia de no hacer alteraciones en la legislacion de Cuba ántes de proveerla de las leyes especiales á que se referia el art. 80 de la Constitucion de la monarquía. A este efecto fundaron aquellos comisionados en Madrid el periódico La Reforma, y con el carácter de representantes del comité español ultramarino y bajo la presidencia del marqués de Manzanedo, dirigieron al cuerpo electoral y á las personas influyentes una circular, en la que detallaban los trabajos de los que, con la máscara de reformistas, pretendian conseguir la independen-

cia de la grande Antilla. Recomendaban por tanto á los electores que nombrasen diputados á hombres que, inspirándose en los verdaderos sentimientos del patriotismo, ofrecieran en sus programas y adquirieran el compromiso de interesarse por nuestras posesiones ultramarinas, defendiendo á toda costa la integridad nacional (31).

La agitacion promovida con tal motivo, llamó en aquellos momentos la atencion hasta del país ménos conocedor de los asuntos de Ultramar, quien pudo comprender por el vértigo político la gravedad de la causa que se estaba ventilando. Aprovechándose de aquel movimiento reformista y para que redundara en favor de sus intereses, preparó á la sazon un viaje á la Habana el director del periódico La América, don Eduardo Asquerino, quien llevaba además, sin duda, el propósito de darse á conocer y de ofrecerse á aquellos liberales antillanos, prestándose á todo lo que como suscritores y correligionarios le exigieran. En su obsequio se dieron banquetes reformistas en la capital y en algunas otras poblaciones de la isla, donde los intentos de los bulliciosos disidentes se presentaron tan claros, que todos los comprendieron y á todos los buenos españoles irritaron, ménos al buen D. Domingo Dulce, que tuvo la desgracia de desconocer su importancia y de no inmutarse por tales provocaciones (32).

Al reemplazar, en junio de 1865, al ministerio Narvaez el de D. Leopoldo O'Donnell, impelido éste por la necesidad á cumplir algunas de las promesas hechas en la oposicion, tuvo que ocuparse desde luego en el estudio de las cuestiones ultramarinas. Y el hacerlo le era indispensable de todo punto, porque no pudiendo el general Dulce contener, despues de haberlo imprudentemente empujado, el movimiento reformista que se desarrollaba con gran rapidez, encarecia al gobierno la necesidad de que fijase en él su atencion, porque los reformadores, con las correspondencias á personas notables y las réplicas que tenian buen cuidado de que se reprodujeran por todos los periódicos, aumentaban las proporciones de la cuestion, que no podia ya aplazarse por más tiempo. Tampoco el

ministerio del general O'Donnell, precisado á cumplir el compromiso pendiente desde 1837, podia ya hacer ménos que decidirse á salir de la inaccion en que habian vivido sus predecesores. Pero era tal el número de argumentos que tenia que estudiar en pró ó en contra de una y otra solucion, en pró ó en contra de las aspiraciones peninsulares ó de las exigencias criollas, que en verdad estaba confuso, indeciso y sin saber dónde hallaria el camino del mejor acierto.

Para encontrarlo, trató de explorar la voluntad de aquellos habitantes, pidiéndoles informes ámplios respecto de todos los asuntos administrativos, económicos y sociales, que conviniera reformarse ó armonizar en su legislacion á las exigencias presentes. Creyendo que para conseguirlo nada habia más acertado que reunir en Madrid una junta ó asamblea compuesta de las personas que por sus antecedentes ó designadas por el voto popular, mejor correspondieran á su intento, dirigió todos los trabajos á este objeto; y resultado de estos propósitos fué el decreto de 25 de noviembre de 1865. Autorizóse por éste al ministro de Ultramar para abrir una informacion sobre las bases en que debian fundarse las leyes especiales que, en cumplimiento del art. 80 de la Constitucion, habian de presentarse á las Córtes sobre el gobierno sucesivo de las islas de Cuba y Puerto-Rico. Se dispuso á la vez que para determinar los hechos y aclarar las cuestiones comprendidas en la informacion, se compusiera aquella de las personas que nombrase el gobierno y de las veintidos que diputaran los habitantes de las dos Antillas; á las que se oiria verbalmente ó por escrito, lo mismo que á los gobernadores superiores civiles, regentes é intendentes en ejercicio ó que lo hubieran sido, á los senadores naturales de aquellas provincias ó que en ellas hubiesen residido cinco años, y á todos los hombres competentes que ofrecieran informes luminosos y facilitaran los medios de encontrar el mejor acierto en un asunto de tanta importancia (33).

Mala acogida tuvo generalmente aquella disposicion entre los buenos españoles de las posesiones ultramarinas; y no debia

esperarse otra cosa, conocidas como eran las dos tendencias que tenian dividida la opinion de los habitantes de la grande lo mismo que de la pequeña Antilla. Las personas de una y otra, que conocian con perfeccion aquellos asuntos y la índole de los pueblos á quienes se referian, consideraban preferible á las formas escogidas por el gobierno, y más conveniente y eficaz, reunir los pareceres aislados de las corporaciones insulares y de las personas notables de Cuba y Puerto-Rico, sobre las reformas necesarias en la administracion ó en la política; porque las elecciones de comisionados producirian, á su juicio, los mismos disgustos que en las anteriores épocas constitucionales produjeron en la familia antillana; pues dadas las condiciones de aquellos habitantes, no serian sino algunas familias las que iban á monopolizar el acto. No eran en verdad desacertadas las opiniones de las personas que creian más práctico y ménos ocasionado á entorpecimientos, que las preguntas redactadas para los comisionados (34), las contestasen por escrito las corporaciones y particulares. En esta forma se hubieran evacuado los informes con más libertad y sin la perturbacion prévia del acto electoral; dejando á la vez al gobierno supremo en gran libertad tambien para adoptar las medidas más convenientes, en vista de las respuestas, y sin las presiones que necesariamente habian de ejercerse por la parte electiva de la junta, y por las influencias que á los nombrados oficialmente les concediese su posicion.

Pero los funcionarios más caracterizados del ministerio de Ultramar, y aquellos de sus inspiradores que por un exceso de pueril soberbia se creian muy impuestos en cuanto convenia á nuestras posesiones ultramarinas, y muy competentes para resolver las crísis promovidas por las debilidades ó falta de tino político de los generales Serrano y Dulce; aquellos funcionarios, tan llenos quizás de ignorancia como de buen deseo, presentaron al nuevo ministro de Ultramar, en momentos en que su ánimo se hallaba justa y profundamente afectado, los proyectos reformistas, no con la verdad en toda su pureza, no

los hechos con toda la exactitud que debian ser expuestos, ni historiados en la forma que por su índole exigian, sino con las tendencias hijas del apego á sus convicciones y á la particular inclinacion de sus propósitos. No era ésta, empero, hija de la deslealtad ó de la mala fé, sino negativo producto del no saber. Así se vió en la forma del decreto, presentado con el más brillante colorido, para que el público, poco conocedor de lo que en Cuba y Puerto-Rico pasaba, se deslumbrase á primera vista ante los seductores atractivos de una eleccion, tan parecida á la de los diputados, en puntos precisamente donde era la esclavitud aún un elemento social, y ante resoluciones que tan en armonía estaban con las prácticas constitucionales, no bien comprendidas en España, sin embargo de su ejercicio de treinta años.

Ciertamente, que semejantes funcionarios no cometian otras torpezas ni hacian más ni ménos que lo que la mayoría de los de España han hecho desde que rige el sistema representativo, y que harán mientras no exista una verdadera administracion; como es cierto tambien que aquel celoso é ilustrado ministro, tocando de cerca los males promovidos á cada momento por la falta de ilustracion administrativa en los empleados, dictó para corregirlos y evitarlos aquella acertada organizacion de las carreras de Ultramar, destinada á producir tantos beneficios y en mal hora destruida por el espíritu de favoritismo inseparable de nuestros políticos presentes.

Los peninsulares todos y áun muchos cubanos calificaron de desastroso y perjudicialísimo á sus intereses aquel paso poco meditado, no tanto porque les faltasen en los municipios, constituidos en su mayoría por hijos del país, fuerzas bastantes que les asegurasen la victoria, sino por lo peligrosa que habia de ser la reunion en Madrid de aquel foco perturbador. No produjo el decreto ménos disgusto en los reformistas, que, proponiéndose con aquel solo golpe obtener el triunfo, vieron que ya no era tan absoluta ni tan completa la seguridad que pudieran prometerse, por la vaga expresion del decreto en lo relativo á las elecciones; y por someter á

los electores municipales la votacion de los comisionados, sin ampliar ni extender para este efecto el derecho al voto. Ellos querian luchar aún más de seguro, sabiendo que contra el comercio y la industria, que en gran mayoría les opondrian los peninsulares, podian presentar la riqueza rústica y urbana, que en cási su totalidad les correspondia, y las profesiones todas pertenecientes al elemento criollo reformista.

Antes de nombrarse el gabinete O'Donnell, y antes de que estos disgustos trabajaran la opinion en Cuba y se aprestasen unos y otros contendientes á la batalla electoral, desarrolláronse en la metrópoli y en las nacionalidades próximas á la isla, sucesos que no dejaron de influir en la solucion de los que estaban elaborando los malamente llamados reformistas. Los partidos de la Península, halagados y seducidos por el reprobado vicio de las coaliciones, se concertaron é implícitamente acordes dirigieron sus tiros al ministerio Narvaez, cuya pesadumbre no podian sufrir. Para derribarlo, no sólo procuraron enardecer las pasiones políticas, sino enmarañar las económicas y envenenar las ultramarinas, que jamás debieron descender á la arena ni usarse como arma de partido por ninguno de los militantes. Alarmas hubo en Madrid motivadas por supuestas conspiraciones en Cuba, que hicieron levantar el grito en muchos periódicos contra el gobierno en el mes de mayo de 1865. Motivo fué de discusiones parlamentarias y de polémicas en la prensa, la proposicion llamada de las harinas en la que, tratándose de favorecer las de Castilla, se cayó en la injusticia de perjudicar tanto á los consumidores de aquellas islas como á los del propio país productor; á éstos con los efectos de una exuberante exportacion y á aquellos obligándoles á consumir hasta en críticos momentos este artículo, más caro, averiado muchas veces y no de tan buenas condiciones cual podian adquirirlo en próximos mercados. Y fueron tambien cuestionables y causa de discordias provocadas por los catalanes, egoistas cual siempre en la proteccion de sus industrias, las disposiciones arancelarias relativas á la importacion en la grande Antilla.

Repercutian en tanto en la isla los ecos del clamor politico procedentes de la Península, y los del miedo que producian los imprudentes tiros disparados contra nuestro poderío en América. El clamor peninsular aumentó, en la ocasion de que se trata, con el reconocimiento del reino de Italia, sumamente combatido por la opinion católica; con las noticias de las divisiones políticas y del retraimiento del general Prim, triste preliminar de sucesos más graves, y con las disidencias suscitadas dentro del naciente partido democrático. Los amagos exteriores contra la tranquilidad de Cuba se manifestaron con las conspiraciones fraguadas en el próximo continente, por los emigrados cubanos; sobre los cuales decia el general Dulce, que algunos disidentes *nada más* intentaban desde los Estados-Unidos turbar el reposo de la isla (35). Se manifestaron tambien en la rebelion de negros ocurrida en Jamáica; en las agresiones contra españoles residentes en las repúblicas del Pacífico, y en la perturbacion del inmediato imperio mejicano, que próximo á perder el apoyo del ejército francés, por exigencias del gobierno de Washington, empezaba á indicar las conmociones, que tan funestas habian de ser un poco más tarde al emperador Maximiliano.

Los sucesos de Jamáica, debidos á la falta de prevision del gobierno inglés y consecuencia lógica de la precipitacion con que procedió á resolver la cuestion social, no fueron en último término sino una de las muchas sediciones negreras promovidas despues de la emancipacion de la esclavitud, por aquellos que al obtener la libertad no veian llenadas sus aspiraciones y pretendian ir más allá en el camino de las franquicias que disfrutaban. Pero pudieron dominarse á tiempo, para lo cual ofreció auxilios el general Dulce; mas no sin derramarse torrentes de sangre etiópica para conseguir la paz que tranquilizara los agitados ánimos de los habitantes de Cuba, que temian se extendiese á sus hogares la hoguera sediciosa.

La cuestion con las repúblicas del Pacífico no tuvo tan fácil ni pronta solucion, aunque tampoco en las Antillas ejerció

tan inmediata y decisiva influencia por la distancia que separa á uno y otro punto, y por no haberse declarado todavía solidarias de aquellas las otras repúblicas suramericanas. Aquel conflicto sabido es que tuvo orígen en el Perú, con motivo de los asesinatos de españoles verificados en Talambo el 4 de agosto de 1863; que se complicó con la violenta posesion de las islas Chinchas tomada por el jefe de nuestra escuadra en aquellos mares D. Luis Pinzon, quien amenazó con retenerlas ínterin no se satisficiera decorosamente á España por tales agravios, y que se enardeció asímismo con la persecucion del representante español D. Eusebio Salazar y Mazarredo, y con el robo de la correspondencia oficial remitida por aquel marino al gobierno de la metrópoli.

Siguiendo éste su conocidamente, si no inhábil, descuidada política en los asuntos exteriores, ó considerando quizás que la falta de arreglo de tales desacuerdos, las complicaciones ocurridas y la declaracion de guerra á España hecha por el Congreso de la república peruana, en 9 de setiembre de 1864 (36), debieran atribuirse á la calidad especial del carácter de Pinzon, decretó su relevo. Y pocos meses despues se nombró para reemplazarle á D. José Manuel Pareja, que acababa de desempeñar el departamento de Marina en el ministerio Mon-Cánovas, y en quien creyeron encontrar los gobernantes una garantía de prontos y favorables arreglos, por los vínculos de parentesco y relaciones que le unian á los hombres de aquellas repúblicas.

Fué efectivamente Pareja á tomar el mando de nuestros buques y á exigir las necesarias satisfacciones, revistiéndosele al efecto, y para enmendar las torpezas de nuestro representante Tavira, de las facultades de plenipotenciario. Dirigióse entónces al gobierno del Perú, en 2 de enero de 1865, con un *ultimatum*, en virtud del cual se celebró la conferencia conciliadora y se puso la firma al tratado del 27 del mismo mes á bordo de la fragata española VILLA DE MADRID, anclada en la bahía del Callao (37). Pero complicada la cuestion y extendida á Chile por insultos que se supusieron inferidos poste-

riormente á nuestro pabellon, lo que allí se negaba, atribuyendo tales imputaciones á los deseos del gobierno español de reivindicar su poderío sobre aquellos territorios, el general Pareja procuró con el mejor propósito llegar á un acuerdo amistoso. No tuvo la fortuna de conseguirlo, siendo por el contrario víctima de la mala fé de sus paisanos; y habiendo sufrido á la vez la desgracia de dejarse arrebatar uno de los buques de la escuadra, cuando más seguro estaba de aquella sinceridad, no encontró mejor justificacion, ni supo explicar tan mala suerte en otro forma, que dando fin á su vida de un pistoletazo, cual lo verificó en el propio barco que mandaba.

Sucesor del suicida Pareja en el mando de la escuadra del Pacífico, fué el reputado marino y, segun luego manifestó, consumado diplomático, D. Casto Mendez Nuñez, á quien se le destinó para vengar, no sólo aquel acto de delicadeza de Pareja, sino la mala fé y las marrullerías del que se llamaba gobierno de aquellas repúblicas y tan indignos procederes usaba. Predestinado parecia aquel marino á trasmitir á la posteridad su nombre unido al de los héroes, y así lo demostró en el ataque del Callao, donde el mismo dia precisamente que en España se conmemoraban los actos heróicos con que cincuenta y ocho años ántes conquistaron su inmortalidad los mártires Daoiz y Velarde, recogió la marina española eternos laureles para adornar las brillantes páginas de la gloriosa historia nacional. Tan alto como aquellos valientes puso Mendez Nuñez el nombre español, el 2 de mayo de 1866, en los lejanos territorios que el Pacífico baña, y que retratar debiera el rubor de nuestros ingratos descendientes.

Al tiempo que los sucesos del Perú y de Chile afectaban los intereses de la isla de Cuba y se pretendian aprovechar en nuestro daño por los enemigos de España, resentido D. Domingo Dulce con el elemento peninsular, por los ataques que los comisionados del *comité* de Madrid publicaron en el periódico La Reforma contra su poco acertada gobernacion, trató de vengarse; pues aquel general, á pesar de tenerse por muy caballero, era un tanto vengativo. Abusando entónces de

esta mala pasion, abrió con el poderío de su autoridad la mano de las concesiones en favor de los reformistas, quienes ya desde primeros de marzo de 1863 iniciaron su campaña en la prensa, reorganizando el periódico El Siglo, y continuaron con tal proteccion sin descanso y por todos los medios al desarrollo de una propaganda asaz provocativa.

Efecto lógico de aquella, é inmediata señal de esta fué el ruidoso banquete con que al director de La América, don Eduardo Asquerino, se le obsequió en 9 de diciembre de 1865, para demostrarle su gratitud por las calurosas defensas que de las reformas hizo en la revista que dirigia. En aquel banquete, al que asistieron comisionados de las más importantes poblaciones de la isla, se pronunciaron brindis «á las reformas »políticas en las provincias ultramarinas, como base y ga»rantía de union y como punto de partida para todas las con»quistas» (38); demostrándose claramente que semejantes reformas no las aprovecharian sus solicitantes, sino como punto de partida para la realizacion de otros proyectos, segun ha manifestado sin ambajes uno de los que más parte tomaron en tales sucesos al decir, en un libro publicado recientemente, que entónces «*era preciso usar del pretexto de las reformas para preparar el advenimiento de la libertad y de la independencia*» (39).

Entrañaban además los banquetes reformistas la idea de hacer una manifestacion esencialmente política que irritase al elemento español; el propósito de armonizar las aspiraciones de los congregados, estableciendo acuerdos uniformes en la ejecucion de los actos consiguientes á la publicacion del decreto, relativo á la eleccion de comisionados para la *Junta informativa*, próximo á recibirse segun sus particulares noticias, y la decision de excluir de las candidaturas á los peninsulares y á todos los elementos que no les fueran perfectamente afines.

Recibiéronse á poco, en efecto, el decreto y las disposiciones dictadas por el ministerio de Ultramar respecto de aquella eleccion, y partiendo del acuerdo tomado en los banquetes, no

sólo prepararon su triunfo completo en Cuba y Puerto-Rico, sino que contando con la seguridad de la victoria y con el producto de sus habilidades en la metrópoli, aceleraron su organizacion para la futura y próxima independencia, emitiendo sumas considerables de papel moneda para el desenvolvimiento de la república que se formaria con las dos Antillas españolas (40). Estos trabajos separatistas debian tener ya un verdadero carácter de seriedad, cuando en 13 de febrero de 1866 manifestaba el representante de España en los Estados-Unidos al general Dulce, que los conspiradores cubanos, con la esperanza de que la guerra del Pacífico y la sedicion militar capitaneada por Prim, que estalló en la Península á primeros de enero, les ofrecerian pronta y propicia ocasion para llevar adelante sus propósitos, se agitaban mucho; llevando su osadía al punto de presentarse á Mr. Seward, á su regreso de la Habana, donde estuvo á fines del año 1865, para confirmarle lo que ya él sabia, que en la isla de Cuba se conspiraba descaradamente contra el dominio de España (41). El general Dulce no lo ignoraba, pero lo consentia, segun claramente lo expresó al gobierno de la metrópoli en 29 de marzo, al manifestarle que si en la isla de Cuba existian conspiradores contra la integridad nacional, *eran tan despreciables* que no debia perderse el tiempo en ellos (42). Se engañaba sin embargo D. Domingo Dulce cuando con optimismo tan censurable desgarraba la pátria, al seguir dispensando su protector apoyo á los reformadores, con gran perjuicio de los intereses de los españoles y de los mismos buenos hijos de Cuba. Merced á tal falta de perspicacia tomó prodigioso vuelo la conspiracion, y las gestiones de los que la alentaban en los Estados-Unidos crecieron tanto que, hasta el marqués de Lema, nuestro embajador en París, tuvo que llamar la atencion del gobierno en el mes de mayo sobre los públicos trabajos de aquella república dirigidos á apoderarse de la grande Antilla (43).

Llegó en esto el término señalado á la eleccion de comisionados en las Antillas. En las operaciones preliminares para

las de Cuba ejerció una influencia tan grande como su posicion social le permitia, aquella misteriosa entidad nunca quieta é incansable en agitar los ánimos contra España, cual era la del poderoso capitalista y propietario D. Miguel Aldama. Tan irreconciliable enemigo era éste de cuanto á la patria de su padre (no reconocida por él) se referia, que ni aceptar honrosos cargos, ni ser título de Castilla quiso, por no hacer abdicacion de sus rencores, y en aquella ocasion se puso de acuerdo con Morales Lemus, aunque sin presentar el rostro, y con agentes tan eficaces como Fernandez Bramosio y Mestre, para dirigir aquellos trabajos electorales, con cuyo resultado se prometia aproximar la satisfaccion del ódio inextinguible que al nombre español tenia (44).

El general Dulce que, intencionalmente ó sin criterio, habia hecho cuanto le fué posible para disgustar á los peninsulares, representantes del partido español conservador, y para arrastrarles al retraimiento electoral, aparentó en la lucha de los comicios una neutralidad que no pasó de la condicion del fingimiento; y á poco de las elecciones quiso demostrar la satisfaccion del gobernante, y que todo se habia verificado de la mejor manera, usando de una de esas sutilezas pueriles y tan conocidas que más conquistan el ridículo que dan nombre de hábil al que de ellas se sirve. Tal fué el viaje que hizo á la isla de Pinos (45), para demostrar con su ausencia que el órden y la bienandanza política eran envidiables, aunque mejor habia de haberse ausentado para no presenciar cual les amargaba á los buenos españoles el ingrato fruto, sazonado con las consentidas predicaciones del periódico reformista El Siglo y producido por la desatentada política del representante de los sentimientos de la metrópoli. Ni era en verdad necesaria su presencia despues de haberse verificado la eleccion en medio de las mayores alarmas, promovidas por las absurdas invenciones que para conmover circulaban unos y otros contendientes, ya que los ánimos intranquilos, ausente ó no Dulce, poco bien disfrutarian mientras consintiera el alarde criollo que cada vez iba haciéndose más insufrible;

como se presenció durante el acto electoral en el colegio de la Habana, donde se cruzaron palabras de amenaza entre reformistas y conservadores; teniendo éstos que sufrir los insultos callando. ¿Y cómo no con semejante proteccion oficial, monopolizada toda por los envalentonados enemigos de España, que contaban ya su triunfo cual cosa cierta?

Tanto era así, que los más fogosos y exaltados hijos del país, pertenecientes á las familias mejor acomodadas de la isla, establecieron aquellos dias algunas escuelas de tiro, y la más importante en la calle del Prado de la capital, con el objeto de instruir á los que, segun aseguraban, muy pronto se encargarian de organizar el ejército de la república cubana. Aquellos jóvenes, discípulos en su mayoría de la escuela política de Luz Caballero, que se conocian por los *tacos del Louvre*, si fueron hasta allí osados, insufribles llegaron á hacerse en adelante por lo provocativos; y cuando de su índole y sus tendencias dieron muestras ciertas, fué la noche del 18 de abril en el gran teatro de Tacon. Celebrábase aquella noche una funcion á beneficio de la viuda del patriota cubano doctor D. Ramon Zambrana, y con tal motivo, todos los *tacos* ó jaques intentaron poner á prueba la mansedumbre de los peninsulares, que formaban la minoría de los concurrentes, empleando al efecto irritantes demostraciones de menosprecio contra el tenor cómico Boix, á quien silbaron en todas las escenas, sin más razon que por ser catalan. Los paisanos de éste le protegieron, como era natural que sucediera, contra las sistemáticas é injustas agresiones de los inquietos criollos, lo cual hizo crecer el alboroto, que no terminó con la funcion en el teatro, sino en la inmediata calle de San Rafael, donde existia el café del *Louvre*, en la cual los golpes y el escándalo hicieron intervenir á los agentes de la autoridad. En aquella ruidosa manifestacion no faltaron mútuas acusaciones de procedencia y de opiniones políticas, y se vió claramente que á los perturbadores no animaba otra idea, que la de demostrar á los peninsulares la disposicion en que se hallaban para la lucha.

Los hombres conocedores del carácter del criollo en el pleno uso de su natural vanidad, no extrañaron aquel escándalo ni otros que diariamente se promovian; y ¿cómo extrañarlos al ver de tal modo abatido el nombre español en la eleccion de comisionados para la Junta informativa? (46) Nadie ignoraba en Cuba el programa que en cási su unanimidad llevaban á la metrópoli los reformistas elegidos; de todos eran conocidas sus tendencias y los compromisos, de defender la autonomía más ámplia, que tenian contraidos con sus comitentes, y público era el propósito de excluir absolutamente al elemento peninsular de la participacion en los asuntos de la isla. Sobre todo pretendian educar para los cargos oficiales, la juventud que se pusiera al frente de la administracion antillana, el dia que dirigiesen el ejército de la independencia aquellos *tacos* que se ejercitaban en las escuelas de tiro; lo cual sucederia cuando se realizaran los planes que de antiguo iban desarrollando D. José Morales Lemus en Cuba y D. Segismundo Ruiz Belvis en Puerto-Rico.

El gobierno que regia á la sazon los destinos de España, á pesar de pertenecer al partido de la UNION LIBERAL, donde don Domingo Dulce militaba, tuvo que atender los clamores que contra la política de éste levantaron los hombres del *comité* ultramarino de Madrid, irritados por el desamparo oficial que habia proporcionado tan fácil triunfo al elemento reformista criollo. En consecuencia de estas reclamaciones, aquel gobierno, si no obligó al infortunado gobernante á dejar el puesto donde bien poco tuvieron que agradecerle los intereses pátrios, se apresuró á admitirle la dimision que fundada en motivos de salud, hizo dos meses despues de haber agravado con su falta de tino en las elecciones y de hacer desesperada con su insensato optimismo la enfermedad que desde entónces tiene abatida á Cuba. Enterados los reformistas del relevo del general, que hasta les habia permitido tener por censor de imprenta á uno de los redactores del periódico EL SIGLO, quisieron expresarle su reconocimiento en una ruidosa despedida, bien merecida por quien tanto les favoreció; y al efecto,

prepararon, para cuando relevado Dulce regresara á España, una manifestacion que de paso zahiriese directamente los patrióticos sentimientos del elemento español.

Al medio dia del 31 de mayo de 1866 entró en el puerto de la Habana la fragata de guerra LAS NAVAS DE TOLOSA, conduciendo al nuevo capitan general D. Francisco Lersundi. Grandes eran los preparativos que para recibirle tenian hechos los buenos españoles, quienes de alguna manera querian manifestar su desagrado á Dulce ántes de marcharse; pero el nuevo general no pudo disfrutar entónces de tal ovacion, porque despues de haber obtenido los peninsulares permiso verbal para preparar las muestras de regocijo, recibieron una órden por escrito derogando aquel, á la vez que presenciaban el injusto castigo impuesto al comisario de policía, que acatando el primer mandato, habia permitido levantar algunos adoquines para la colocacion de un arco. No sin falta de fundamento, creyeron los desairados buenos españoles que aquel cambio de pareceres oficiales respondia á excitaciones de los reformistas, quienes como dueños del favor, pretendieron ahogar el sentimiento pátrio impidiendo toda demostracion anterior á la suya, para la cual tenian ya citados á sus principales correligionarios del interior de la isla. Sin embargo de esto, tan pronto como Lersundi se hizo cargo del mando, todos los que querian manifestarle simpatías que redundaran en daño del gobernador que cesaba, movieron á los comerciantes de la plaza Vieja y de las calles de Ricla ó la Muralla y de Mercaderes, para que no se dejasen preceder por los criollos; adornando en consecuencia con miles de banderas españolas los puntos donde ya que no podian levantar arcos, los formaron con el pabellon nacional cruzando las calles de unas á otras azoteas, para obligar así á los malos y tibios partidarios de España á pasar por debajo de la enseña que tanto odiaban.

Al acostumbrado banquete de despedida con que obsequió Dulce á Lersundi, asistieron muchos reformistas, pretendiendo tal vez disfrutar con el nuevo gobernante igual influencia

que con su antecesor; lo cual irritó al elemento español tanto quizás como la proclama de despedida publicada por Dulce, y la manifestacion ruidosa que respondiendo á aquel no muy político documento dispusieron los reformistas. Para hacer el acto más aparatoso alquilaron éstos todos los vapores de viaje y remolque que prestaban servicio en la bahía de la Habana, á fin de que en ellos entrasen los comisionados de las poblaciones del interior y cuantos hijos del país pretendieran concurrir á la manifestacion. Con tal rigor se exigió la circunstancia de ser cubano para tomar parte en la fiesta, que ninguno de los peninsulares ó *gorriones*, como ya nos llamaban, fué en ella admitido; hallándose en este caso el autor, que no queriéndolo creer, tuvo que cerciorarse de aquel exclusivismo al intentar ir á bordo de uno de los vapores.

Repletos éstos de gente y cada uno con una música, salieron del muelle de la Machina, rodeando al ISABEL LA CATÓLICA, que conducia á D. Domingo Dulce, y convoyándole hasta frente del castillo del Morro; dando al acorde de himnos políticos muchos vivas á las reformas, á Cuba y á su ídolo, y algunos mueras que distintamente se oyeron desde el muelle de Caballería y desde aquellos puntos donde la bahía es más estrecha. ¿Cómo no mostrar su público reconocimiento al que en la proclama de despedida se ofrecia á aquellos reformistas como *un cubano más*? (47) A esta manifestacion de los cubanos, á las alocuciones de adhesion y simpatía de aquellos liberales, que pedian para Cuba «las mismas instituciones que »fueron el apoyo del trono y la gloria del reinado de Isabel II» (48), y á los versos que le dedicaron los criollos, respondieron sus deprimidos adversarios con otros en que se zaheria duramente á Dulce, y se denunciaban las faltas de su gobernacion, las torpezas de su política, y hasta, para irritarle, se le recordaban aquellos actos de su vida pública que ménos podian justificarse y más le mortificaran (49).

La despedida de Dulce fué fria y desdeñosa por parte de la muchedumbre de curiosos españoles, que ocupaban silenciosos el muelle, oyendo resignados los vivas á Cuba sóla y los provocativos mueras, y contemplando con dolor aquel despil-

farro de entusiasmo de los criollos, que ni un recuerdo, ni una frase dedicaban á la madre España. Y es que los verdaderos amantes de la pátria, al ver salir del puerto y cruzar las olas en direccion á Nueva-York el buque que llevaba el nombre de la protectora de Colon, comparaban los buenos y malos actos administrativos del general que se iba y no deducian del símil motivos de aplauso, ni actos que satisficiesen la aspiracion de sus sentimientos españoles.

Si Dulce comprando y devolviendo el ariete *Stonewall* mereció y obtuvo los plácemes de los amantes de España, porque con tal hecho nos conquistaba el aprecio del pueblo de los Estados-Unidos, con el que la isla de Cuba debia vivir en armonía, en cambio Dulce, víctima de una equivocada política, irritó el sentimiento nacional y ahondó las divisiones entre peninsulares y cubanos con las imprudentes preferencias á los enemigos de la patria, que obligaron á aquellos á protestar en Madrid, por medio de una comision, contra tales acuerdos. Dulce, inspirado en los honrados sentimientos que le distinguian, persiguió la *trata;* pero las ventajas conseguidas en bien de la humanidad, cási quedaron eclipsadas por los escándalos que levantaron sus medios poco meditados. Con la misma falta de meditacion y no bastante perfeccionamiento en los detalles, alentó la idea de la Junta de informacion, no aceptada en la forma por los peninsulares, que eran á la vez blanco de insultos en las manifestaciones antiespañolas que consentia. Descuidó el órden público en todas sus derivaciones; dejóse dominar alguna vez por debilidades impropias de un gobernante; no supo, á pesar de su buen deseo, conducir la Hacienda por el mejor camino, prestándose dócilmente á las ligerezas y volubilidades del intendente conde Armildez de Toledo, quien comprometió grandemente su buen nombre trasladando el depósito mercantil desde la Habana á los almacenes de Regla; y levantó justas quejas en la opinion, disponiendo y librando á la metrópoli algunos millones de pesos, como sobrantes de aquel Tesoro que apenas podia con sus naturales atenciones, y tenia descuidados los compromisos de crédito contraidos por las locuras de Méjico

y de Santo Domingo, á pesar de las enormes emisiones de bonos con que aquel poco previsor intendente preparó la aflictiva situacion económica y monetaria que hoy tiene abatidos á los habitantes de la grande y rica Antilla.

Dulce procuró la tranquilidad de Cuba, enviando buques en auxilio de las legítimas autoridades de la vecina isla de Jamáica, cuando contra ellas se levantaron las gentes de color; pero destruyendo aquel efecto, consentia á la sazon á las de la isla lecturas públicas de periódicos en las tabaquerías y en los otros centros de manufactura donde los reformistas las establecieron. Dulce, en suma, no fué un buen gobernador para Cuba española, sino la providencia protectora de los adoradores de Cuba libre; y por sus torpezas, y por su equivocada política, y por los errores de apreciacion, no pudo considerarse su mando en América como la continuacion del que desempeñó en Cataluña años ántes, pues si allí supo conquistarse algunas simpatías, en la isla solo adquirió la mayor responsabilidad de los males que desde su tiempo empezaron á afligir á la perla de Occidente. ¡Ya lo recordaria tres años despues sin duda y dolorosamente cuando el mismo 2 de junio, en que circuló la proclama del *cubano más*, era depuesto por el elemento español, como sospechoso ó traidor inconsciente á la causa de la integridad nacional!

Lo fatal que para Cuba fué el mando de D. Domingo Dulce, se demostró perfectamente en las apreciaciones que sobre la bondad y acierto de sus actos emitieron hasta los mismos periódicos que representaban en la isla los intereses españoles, El Diario de la Marina, que jamás ha seguido otra política que la trazada por los hombres que constituyen la empresa de que depende, entre los cuales se contaban entónces algunos reformistas, despidió con calurosos aplausos al general Dulce; y áun La Prensa de la Habana, que tan independiente fué luego como inflexible el carácter de la persona que la dirigia, abundó en benévolas frases al despedir á quien con tal solicitud habia fomentado el gérmen de las discordias. Pero uno y otro periódico, y todos los hombres que tuvieron la desgracia de ser arrastrados en aquella ocasion por las

BIBLIOTECA

ducciones reformistas, no tardaron en medir la profundidad del abismo hácia donde se les habia atraido, volviendo atrás medrosos y ruborizados por sus fáciles y poco meditados arranques.

¿Podrá negarse que una de las mayores responsabilidades que pesó sobre Dulce desde aquellos tiempos, fué la de haber contribuido más que nadie á dividir las opiniones, debilitando el principio de uniformidad y los lazos de cohesion, que son las únicas garantías que las metrópolis tienen para conservar la dependencia de sus posesiones lejanas? Los que depusieron á aquel general en su segundo mando, en esto fundaron sin duda la ejecucion de un acto tan grave, cuando al buscar el orígen de sus desdichas no distinguieron otro más visible que el protector de los cómplices de aquellos que, en los departamentos del Centro y de Oriente, profanaban el nombre español.

CAPÍTULO IV.

I. Primer mando de D. Francisco Lersundi en Cuba.—Su política española.—Disgusto de los reformistas.—Manifiéstase en Puerto-Príncipe.—Los conspiradores en la isla y en el continente.—Combate del Callao y sucesos del 22 de junio en Madrid.—Manejos de los reformistas contra Lersundi.—Relevo del intendente Wall.—Medidas sobre órden público.—Expulsion de *ñáñigos*, ladrones y asesinos.—Trabajos separatistas.—Fiestas en obsequio de Lersundi.—Desarmonía con el nuevo ministerio.—La instruccion pública y la prensa periódica.—Universidad de la Habana.—El periódico EL SIGLO.—Su historia.—Trabajos de Goicouria y de otros emigrados.—Viajes de Lersundi y su relevo.—Juegos florales de los disidentes.—Llegada de D. Joaquin del Manzano.—Ultimos dias de Lersundi en la isla.—Su despedida.

II. La junta informativa en Madrid.—Memorandum del comité español de la Habana á sus representantes.—Tendencias de los comisionados.—Trabajos de aquella junta.—Cuestiones políticas.—Opiniones de Dulce, Saco y Serrano.—Proyecto para la emancipacion de la esclavitud.—Error económico del ministro Castro.—Fin de las sesiones.—Ultimas indicaciones de Morales Lemus sobre las Antillas.—Consideraciones generales.

III. Representacion política de Manzano.—Cuestiones que atiende con preferencia.—Política de los Estados-Unidos y actitud de los disidentes.—Explotan éstos los apuros de la Hacienda.—Bancos particulares.—Crísis económica y medidas para conjurarla.—Manejos de los reformistas.—El Banco Español de la Habana.—Banquete de los separatistas en honor de Sherman y Campbell.—Muerte de Betancourt, *el Lugareño*.—Instruccion pública.—Tentativas filibusteras.—Disgusto que produce el establecimiento de la contribucion directa.—Desaciertos del ministerio de Ultramar.—Decaimiento del Tesoro público.—Muerte de Manzano.

I.

La esperanza cumplida no causa mayor alborozo, que el experimentado por los buenos españoles de la isla de Cuba al tomar posesion D. Francisco Lersundi, del mando superior y capitanía general de la grande Antilla. Ellos suponian que como neófito en la escuela de los políticos unionistas, seria

Lersundi atendido en cuantas indicaciones ó propuestas hiciera para salir airoso en su gobernacion; y ellos que conocian además los sentimientos conservadores que durante toda su vida pública habia demostrado la nueva autoridad, en la confianza estaban de poder aprovecharlos para desbaratar, hasta donde fuera posible, los planes antiespañoles de los reformistas, inconscientemente favorecidos por el gobierno de la metrópoli. Para formular aquellas patrióticas aspiraciones, en cuya realizacion estaba su bello ideal presente, dirigiéronse animados del mejor deseo á manifestar al general la verdad de la situacion de la isla, y á pedirle que, amparando los intereses españoles, aplicase los remedios que las circunstancias aconsejaran. Y no fueron los habitantes de la capital los únicos que al felicitar á D. Francisco Lersundi impetraron su amparo, sino que de las poblaciones más importantes de la isla, unos por escrito y por medio de comisionados otros, todos los que se preciaban y ya se distinguian con el nombre de buenos españoles, le expresaron la complacencia con que veian al frente de los destinos de la isla una persona que, entre muchos honrosos títulos, contaba ya el de tener por adversarios á los enemigos de España.

La permanencia del capitan general en el pueblo de Marianao, donde se trasladó á poco de desembarcar, para librarse de las malas influencias tropicales durante los meses más peligrosos para la aclimatacion, y el aislamiento de la vida del campo, fué propicia oportunidad para los hombres que mejor pudieran aproximársele, y como en aquella ocasion tuvo el partido español esta fortuna, supo aprovecharla para ahuyentar á los reformistas de las esferas del poder, cuyas simpatías y favores habian hasta allí disfrutado. La perdida influencia de los que sólo á la sombra de la oficial podian hacer la suya sufrible al país, disgustó profundamente al elemento criollo, quien no pudiendo avenirse á semejante desagradable mudanza, empezó á manifestar su encono en ruidosas asonadas, que con habilidad exquisita fueron dispuestas en algunas poblaciones del interior.

La que más escándalo produjo fué la que se promovió en

la capital del Camagüey, con motivo de las bromas acostumbradas y consentidas durante las fiestas de San Juan. Tanto se excedieron los habitantes de Puerto-Príncipe en aquellas fiestas, y tal se zahirió intencionadamente á los españoles en sus sentimientos pátrios, que muchos peninsulares, secundados por las tropas de la guarnicion, jamás allí bien miradas desde los acontecimientos de Agüero en 1851, se vieron precisados á responder de palabra y con obras á las agresiones de aquellos renegados de la España de sus padres. La gravedad de las provocaciones obligó á las autoridades á tomar una intervencion directa en el asunto, lo cual hizo que la opinion pública estuviese pendiente del resultado, y que el capitan general dirigiera, por medio de la GACETA DE LA HABANA, una alocucion á sus gobernados manifestando, para tranquilizarles, que los temores de que se turbase el órden habian desaparecido merced al acierto del gobernador y sin necesidad de apelar á medidas extraordinarias (1).

Natural parecia que en vista de aquellas provocaciones, los peninsulares y cubanos buenos españoles aumentaran sus clamores contra los reformistas ante el general Lersundi, quien reconociendo la justicia que les asistia, se puso de su parte en todo cuanto condujera á salvar los intereses sociales, allí amenazados con el más ligero trastorno. Consecuencia de esta predileccion fué el retraimiento de aquellos reformadores; y consecuencia á la vez de esta actitud y de la belicosa en que se colocaron los que pretendian llevar á Cuba, por medio de sus comisionados en Madrid, las bases de donde arrancara su soñada independencia, fué el acertadísimo acuerdo tomado por la primera autoridad, por más que los separatistas encubiertos lo condenasen, de disponer la inmediata clausura de aquellos *comités* reformistas, en mal hora autorizado por D. Francisco Serrano. Con tal motivo cambió el clamor de sitio; pues mientras los buenos españoles se felicitaban por tan conveniente medida, lamentábanse los criollos de la paralizacion en sus adelantados trabajos y de verse otra vez en la necesidad de acudir al ineficaz y caro y peligroso sistema de las amenazas, formuladas á poco por los emi-

Juan Prim, acordada por Napoleon III, y del cambio de gobierno que, respondiendo á una mal definida reaccion, se verificó por tales sucesos en la metrópoli, con escaso tino ciertamente por parte del poder irresponsable, que sin profundizar la gravedad de las circunstancias ni ver la perturbacion de los elementos políticos, reemplazó el ministerio unionista de O'Donnell con el moderado de Narvaez, en formas tan inconvenientes, que complicando la situacion con los nuevos descontentos, prepararon las nada satisfactorias soluciones del porvenir (5). En vista de esto dieron los inquietos criollos otro rumbo á sus esperanzas, con esa tenacidad india que á nada cede, y presentando á Lersundi como tránsfuga del partido moderado, explotaron esta circunstancia para hacerle sospechoso al gobierno de sus antiguos correligionarios, y especialmente ante D. Alejandro de Castro, que en otra ocasion dejó de formar parte de un gabinete conservador más ó ménos unionista, por indicacion de este general, y aprovecharon el hecho en favor de su causa. No fué difícil conseguirlo, conocida la desastrosa práctica española que parece imponer á los gobiernos nuevos la obligacion de destruir las obras de sus antecesores; ni faltaron tampoco entónces fundamentos para esperar que el de Narvaez deshiciera todo lo de O'Donnell que á Lersundi se refiriese.

Antes de aquel cambio de ministerio y mientras el capitan general permanecia aclimatándose en Marianao, recibió el nombramiento de un nuevo intendente de Hacienda, en reemplazo de aquel conde Armildez de Toledo que, á pesar de la competencia de que hacia alarde en los asuntos económicos, á tan lamentable estado llevó los de Cuba durante su administracion. Por cierto que poco tuvo que agradecer la isla al que semejante relevo propuso ni al gobierno que lo acordó, puesto que las pretensiones injustificadas se sustituyeron con la insuficiencia reconocida, para aquel importantísimo cargo, del regente de la audiencia de la Habana, que ni conocia los asuntos de la Hacienda, ni podia dirigir éstos por mejor camino que condujo los judiciales en Santo Domingo, donde tanto contribuyó con su infeliz acierto á complicar las cues-

tiones, que no concluyeron sino con la pérdida de aquella provincia, segun queda referido. Nada bueno, pues, era fácil esperar de la gestion económica de aquel funcionario, cuya desgracia no sufrió Cuba afortunadamente por mucho tiempo, y aún aquel período no puede recordarse sin dolor por el comercio que tantas torpezas presenció y fijo está en la memoria de todos los que leyeron á fines de 1866 los periódicos que se ocuparon de aquella administracion.

Si se conformó Lersundi con este desastre, no quiso consentir que otros males continuaran desarrollándose en las esferas, donde en el desgraciado mando de su antecesor, habia penetrado la accion perturbadora. Y ya que en lo político reprimió las osadías de los peligrosos reformistas, cerrando sus *comités*, tuvo que poner mano en los asuntos de órden público para calmar la intranquilidad en que los hombres honrados vivian.

Sometido el obcecado D. Domingo Dulce á su fanatismo liberal, al permitir crecer y desarrollarse los instintos y las tendencias á la asociacion de aquel pueblo mercantil, no supo evitar que se organizaran á la sombra de aquella plausible condescendencia gubernativa, los ladrones y asesinos pertenecientes á todas las razas y en especialidad los que en las de color eran conocidos con el nombre de *ñáñigos*. Aquellas asociaciones formadas con la gente más perdida de los barrios de Jesus María y del puente de Chaves, habitados por las clases ménos acomodadas de la Habana, tenian su centro de accion en las calles más ricas y populosas de la capital, donde cometian sus depredaciones; y cuando aquellos malvados eran perseguidos por la policía, escapaban hácia el puerto y se zambullian en el mar, nadando por debajo del entarimado del muelle de Caballería hácia las alcantarillas que desaguan en la bahía, donde encontraban seguro refugio para eludir la prision. El festivo periódico satírico Don Junípero bautizó á aquellos con el nombre de *los habitantes de la Luna*; quienes tanto llamaron la atencion de la primera autoridad, que ésta, para reconocer sus guaridas y ahuyentarlos de aquel punto, dispuso que algunos *cayucos* ó botes con fuerza armada les

batieran en las mismas oscuridades donde libres se creian de toda molestia. (6.)

Tales fueron los escandalosos hechos cometidos en pocos dias por aquella gente de mal vivir, aun despues del reconocimiento de sus escondrijos, que el general Lersundi se vió obligado á adoptar una séria determinacion, cual fué la de prender á todos los vagos y viciosos apuntados en los registros de la policía, con la que de continuo luchaban, y particularmente de los que se distinguian con la clasificacion de incorregibles, por haber sufrido más de cinco prisiones. Acordado el plan de leva y cuando los agentes de la autoridad pudieron detener en la cárcel á todos los criminales de la capital, se dispuso su embarque en la fragata *Rosa del Turia*, mandada por D. Francisco Viñes, sobrino del famoso capitan negrero D. Eugenio y despachada por la casa J. Zulueta; cuyo buque, con ciento sesenta y seis de aquellos malvados, en los que figuraban 66 blancos, 21 pardos ó mulatos y 79 morenos ó negros, se dirigió en 14 de agosto con rumbo á Fernando Póo, donde se les relegó (7). No satisfizo por completo la designacion de aquel capitan, para navegar cerca de las costas tan frecuentadas por otros buques de la casa consignataria; pero la maliciosa opinion pública se equivocó en sus gratuitas invenciones, pues Viñes cumplió fielmente la palabra empeñada y su delicada mision.

Dirigidas por tan buen camino las medidas de gobierno del general Lersundi, pronto secundó la prensa periódica española su propósito de limpiar las poblaciones y los campos de malhechores; y áun los periodistas, que de ordinario traspasan los límites de la conveniencia, le dieron color político al asunto, pidiendo que la medida se hiciese extensiva, con arreglo á la ley de 9 de mayo de 1845, á todos los que no tuvieran oficio, profesion, rentas, sueldos, ocupacion ó medio lícito con qué vivir, con lo cual se proponian comprender sin duda la mayor parte de los enemigos de España que se jactaban de reformistas é independientes y no tenian más oficio conocido que el de vivir de la trampa, explotando á los cándidos partidarios de *Cuba libre* que se dejaban engañar. No

fué necesaria, sin embargo, la aplicacion de la ley recordada en los periódicos, porque despues de cerrarse los *comités* y de verse que la deportacion de la mala gente era un hecho, todos usaron en lo sucesivo de mayor prudencia, temiendo que la medida pudiera extenderse á otras clases sociales.

Si activo y eficaz estuvo el general Lersundi para reintegrar su normalidad al poco asegurado órden público interior, no demostró ménos eficacia para destruir las causas exteriores atentatorias á la tranquilidad de la isla y las maquinaciones de los disidentes fabricantes de alarmas, que intentaban con éstas turbarla. Relacionados los conspiradores de la isla con los inquietos que en la Union americana tenian el centro de propaganda, pudieron contar para acrecer aquellas con la impunidad que en los primeros momentos de paz entre el Norte y el Sur disfrutaron, porque los naturales y su gobierno, ántes que á otra cosa, tenian que atender á los asuntos relacionados con su tranquilidad doméstica. Y motivos no les faltaban ciertamente en la poco segura sumision de los Estados del Sur, hácia donde fijaban su mirada con preferencia á las manifestaciones que, en favor de las repúblicas del Pacífico, hacian aquellos bulliciosos, que por simpatía, afecto é interés estaban con ellas relacionados.

Con la facilidad de inteligencias, que la perseverancia de Mr. Cyrus W. Field proporcionó al tender el cable eléctrico submarino entre Inglaterra y América, encontraron los disidentes de los Estados-Unidos abierto un nuevo camino para extender el curso de sus incesantes invenciones (8). En favor de su idea explotaron ya los acontecimientos ocurridos en Madrid el 22 de junio; los cambios políticos que siguieron como consecuencia, aunque poco lógica, en la metrópoli, y la perturbacion en los partidos y las intransigencias de los vencedores moderados, que obligaron al duque de la Torre á retirarse á su casa y á D. Leopoldo O'Donnell á que, apartándose de la política activa, se trasladara el 16 de julio al pueblo francés de Biarritz donde al siguiente año encontró la muerte. Estos sucesos por un lado y por otro la natural perturbacion producida por los recientes desórdenes de Nueva Orleans, y por

el empeño que al cabo realizaron los *yankees* de complicar al presidente de los Estados del Sur Jefferson Davis en el asesinato de Mr. Lincoln, los aprovecharon con tal habilidad aquellos inquietos enemigos de la paz de Cuba, que hasta nuestro representante en Washington, D. Gabriel García Tassara, llegó á suponer una gravedad superior á la que existia realmente.

En aquella ocasion le hizo al diplomático español revelaciones de suma importancia un doctor Lagranja, iniciado en todos los secretos de los conspiradores, quien puso de manifiesto el prestigio de éstos, superior á medida que iban estrechando sus relaciones con los emisarios de las repúblicas del Pacífico, enviados para entorpecer el desarrollo de nuestros intereses en América con los estrepitosos preparativos que hacian para abrir las hostilidades contra Cuba. La prevision y la actividad no se descuidaron entónces, ni en la isla ni en los Estados-Unidos, para desbaratar unos planes tan amenazadores, que lo fueron más desde el momento en que se mezcló el nombre de Mr. Seward en el asunto y se tuvo por cosa segura é indudable su benevolencia el dia en que empezase la lucha armada. No era extraño que los hombres políticos de la Union, de cuya sinceridad jamás han podido persuadirse ni responder por completo los agentes diplomáticos ante sus gobiernos, procurasen en aquellos momentos adquirir simpatías en todas partes, preocupados como estaban con la próxima lucha electoral; aunque de todos modos sorprendiera y se dudara que Mr. Seward, el sábio de Auburn, como se le llamaba, que tan partidario de los intereses de España se habia manifestado, diese de pronto un cambio en tan contraria direccion. Del encrespamiento de las pasiones políticas, podia, sin embargo, esperarse todo, y así se demostró en la reunion celebrada por los *jhonsistas* ó conservadores en Filadelfia, para ponerse de acuerdo acerca del programa con que habian de abrir la campaña del próximo otoño; en cuyo programa resaltaban como esenciales compromisos la conservacion de la unidad nacional y el reconocimiento de la Constitucion y de la igualdad en los Estados del Sur. Se demostró

tambien patentemente en la asamblea de los republicanos, donde hicieron público su apasionamiento Banks, Sumner, Tadeo Stevens y otros en los conciertos políticos donde tanto se distinguieron Federico Douglas, la famosa Anna Dickenson y el *sacerdote radical* por antonomasia, Mr. Butler (9).

Tal estado de perturbacion acreció considerablemente la insolencia de los disidentes cubanos, y no sólo de los que residian en los Estados-Unidos, sino de los que conspiraban en la misma isla. Esto hizo decir en aquella ocasion á nuestro representante, que así como en otro tiempo el elemento filibustero de la república americana era lo principal, y la conspiracion interior de la isla lo accesorio, ya sucedia esencialmente lo contrario, pudiendo asegurar que el foco rebelde existia en Cuba y contaba en aquellos momentos como esencial recurso el enlace con la guerra sur-americana (10). Inútil parece apuntar que las que se tocaban no eran sino obligadas consecuencias de la mala política de D. Domingo Dulce, quien con su optimismo ya censurado, alentó tanto la conocida osadía de los enemigos de España, que éstos, contando con la impunidad, trasladaron su campo de accion desde el continente al punto donde pretendian desarrollarla.

Lersundi acudió á corregir aquellos errores; pero era tan grande el disgusto que le dominaba al verse subordinado al nuevo ministro D. Alejandro de Castro, con quien no creia poder conservar mucho tiempo templadas relaciones oficiales, y tanto le contrariaron las desatenciones de todo el ministerio Narvaez, que desaprobando sus medidas ó respondiendo con el silencio ó sus proyectos se complacia en motificarle, que al apercibirse aquel general de los comentarios que públicamente se hacian ya sobre los desaires de que era víctima, lo cual sólo en desprestigio de su autoridad redundaba, tomó con ménos calor los asuntos de gobierno, pensando en su próximo relevo. Y no carecia de fundamento su augurio, pudiendo ya contarlo por hecho cierto, cuando supo todo lo que influian para desprestigiarle ante el gobierno de sus antiguos amigos, los comisionados para la Junta informativa que iban acercándose á Madrid. En tanto, el elemento separatista, que nada

de esto ignoraba, al conocer la actitud del gobierno de los Estados-Unidos en la cuestion de Méjico, que obligó al presidente Jhonson á buscar refugio en la doctrina Monroe para huir de la impopularidad, y al convencerse de lo mal dispuesto que el pueblo *yankee* estaba á mirar con respeto los asuntos europeos, redoblaron sus exigencias, para obtener lo que les prometiera más satisfactorios resultados en sus gestiones relativas á la independencia de Cuba.

A fines de aquel verano de 1866, Lersundi, que permanecia en el pueblo de Marianao desde su toma de posesion, tocando los inconvenientes de vivir fuera de la capital, regresó á la Habana en la tarde del 2 de octubre. Con tal motivo quisieron los peninsulares y todos los que se conocian con el nombre genérico de buenos españoles, demostrarle al capitan general sus simpatias y aquel entusiasmo cohibido por la prohibicion que el dia de su desembarco dictó Dulce, para satisfacer las exigencias de los reformistas; y decididos á vengarse á la vez de éstos, prepararon la manifestacion más ruidosa que todas las presenciadas hasta entónces por el pueblo de la Habana.

En la distancia de una legua próximamente que media entre el final de la calzada del Cerro y la plaza de Armas donde está el palacio del gobierno, se adornaron las azoteas y los escasos balcones de las casas con ricas colgaduras, y levantáronse arcos vestidos de verde, donde figuraban patrióticas inscripciones. Todo en aquel dilatado espacio era animacion y algazara, llevada al vértigo con incesantes fuegos de artificio, disparos de armas, toques de aires nacionales por numerosas músicas y continuos y atronadores entusiastas vivas á España, á su reina y al capitan general. Indescriptible espectáculo fué aquel, del que queriendo participar para no singularizarse los reformistas de primera fila, relegados al papel de mudos espectadores, dispusieron con las personas más visibles del barrio un delicado refresco para la primera autoridad y su comitiva, en el kiosco de D. Francisco Fesser, situado en el paradero del Tulipan. Limitado fué entre los invitantes el número de los que figurando en el bando de los des-

afectos á España, asistieron á aquella demostracion puramente española; observándose además que muchos vecinos del Cerro y de la calzada del Príncipe Alfonso, por no poner colgaduras en sus casas y para que no se les tachara de inconsecuencia en sus opiniones, sólo por presenciar aquella explosion de españolismo, se marcharon al campo con sus familias; y demostrándose en tales actos lo profunda que era la division política y lo difícil de restablecer la concordia entre personas de aspiraciones tan opuestas. Enloquecidos aquellos buenos españoles con la gran libertad que para divertirse disfrutaban, alargaron el bullicio, que por completo no tuvo término sino en la revista que en gran parada pasó Lersundi el dia 10, cumpleaños de doña Isabel II, á los batallones de voluntarios de la capital y de los suburbios.

Instalada ya en la Habana la primera autoridad, pudo dedicarse con mejor éxito á combatir políticamente los elementos de propaganda antiespañola, más difíciles de vencer por su peculiar carácter, y entre ellos el de la instruccion pública y el de la prensa periódica.

Con el fin de circunscribir todos los ramos de la instruccion á los límites de la ley, que á hollarla tanto habia contribuido hasta su muerte Luz Caballero, como contribuian sus discípulos despues para extender la propaganda antiespañola en Cuba, empezó Lersundi á ejercer en ella una personal y directa intervencion, si no para cortar, para disminuir al ménos el mal tan arraigado; dando su primer paso en este camino al inaugurarse en la universidad de la Habana el curso académico de 1866 á 1867.

Invitado, cual de costumbre, para presidir la funcion científica, el capitan general asistió á ella, y terminado el discurso de inauguracion, cuyo tema no era por cierto el más agradable para un militar, puesto que trataba de filosofía alemana, y sin atender la respuesta que el decano de la facultad de medicina llevaba al efecto preparada, manifestó Lersundi deseos de hablar particularmente al claustro. Con la primera autoridad se trasladó éste á un salon inmediato, mientras el brigadier Ceballos que le acompañaba quedó en el de grados

presidiendo á la numerosa concurrencia allí reunida. Frente á frente de los hombres de la ciencia, y de los maestros de la política contraria á los intereses españoles, censuró el general tácitamente á unos y á otros las tendencias que en la educacion científica seguian, y refiriéndose al acto concreto de la inauguracion del curso académico, les hizo presente su extrañeza por no hacerse en el discurso mencion alguna de España, ni de la reina, ni de su gobierno. Uno de los decanos de facultad replicó que se sirviera leer la contestacion, la que en efecto adolecia de las mismas omisiones, si bien abundaba en aduladoras frases dirigidas al gobernador superior de la isla, lo cual irritó doblemente á éste, y mucho más cuando, pretendiendo apaciguarle, se le manifestó que era costumbre del claustro terminar siempre aquellos actos con tres vivas á la reina. Disculpa tan ineficaz, que, como las otras explicaciones, ni convencieron al general ni suavizaron la acritud de su arenga (11).

Muestra dió aquel suceso bastante clara para justificar cualquier medida que se adoptase al objeto de impedir la extension del mal; pero ántes de dictar las más eficaces creyó Lersundi conveniente enterarse por sí mismo de éste y de los demás asuntos, y conocer el verdadero estado de la opinion de la isla. Los viajes que con tal propósito iba á emprender, no pudo sin embargo llevarlos á cabo por haberse á este tiempo acordado su relevo; siguiendo por tanto la instruccion pública la misma peligrosa marcha que se trataba de variar.

De más inmediato resultado fueron las disposiciones que las circunstancias le obligaron á expedir respecto de la imprenta. Para contener este agitador elemento dentro de los límites de la conveniencia, se obligó al funcionario encargado de censurar los periódicos á redoblar sus desvelos, para combatir con la ley la táctica que diariamente renovaban los reformistas; quienes, sin abandonar su sistema siempre agresivo al nombre español, seguian adelante su obra revolucionaria, ya valiéndose para ello de actos oficiales que inventaban para censurarlos, ya promoviendo discusiones puramente especulativas en el terreno de la ciencia, de la agricultura ó de

la industria para sacar deducciones irritantes á los buenos españoles, ó ya sirviéndose como medio de propaganda de tésis filosóficas, expuestas en los términos más seductores y simpáticos, para ocultar mejor el veneno de sus ódios al hacer atractivo lo que estaba en armonía con su interés político. No usó, sin embargo, el general Lersundi, de tanto rigor como aquel de sus antecesores que para destruir el prurito de publicar malos escritos, exigia á los autores patentes oficiales de ilustracion; pero encargó al censor que reprimiese con severidad los abusos por medio de la imprenta, exigiendo mayores garantías y si fuera necesario, hasta aumento en el depósito señalado á los editores responsables de los periódicos (12).

A la vista saltaba la necesidad de dictar alguna medida que contuviese las corrientes políticas, donde se iban precipitando por los numerosos periódicos que á la sazon salian á luz en las poblaciones de la isla. Sólo en la capital se publicaban diez y seis, si bien entre éstos no tenian vida segura más que cinco; tres políticos, uno oficial y otro literario (13); pues los demás, que pudieran llamarse de ocasion, iban á un objeto ó caso determinado, y cuando en la censura encontraban tropiezos ú obstáculos invencibles, se suprimian para aparecer de nuevo con otros nombres, aunque sin abdicar de sus primitivas tendencias (14).

El periódico político que á la sombra de la proteccion reformista, concedida por Serrano y Dulce, propagaba con habilidoso descaro la autonomía de Cuba, ya que para defender claramente la independencia ó la anexion no creian sus redactores llegado aún el tiempo oportuno, era El Siglo; periódico cuya historia abraza la de los reformistas, por su íntimo enlace en todos los actos del partido, desde que obtuvo la decidida proteccion oficial, hasta que considerándose bastante fuerte, indicó á sus masas que se prepararan para levantar la bandera contra España. Supremos fueron los esfuerzos de los hombres que redactaban aquel periódico, al perder la indisputable influencia hasta entónces disfrutada. Ni la sagacidad, ni su conocida prudencia les fué dable conservar;

convirtiendo á menudo los problemas filosóficos, hábilmente expuestos ántes, en desaliñadas predicaciones de principios antisociales, y en torpe y grosera discusion su refinada elegante polémica. Ya que no podian usar de la política, aprovecharon á la sazon los decretos expedidos por el ministro Castro, relativos á la represion y castigo del tráfico negrero, y á la suspension por seis meses del cobro de los derechos de exportacion á los productos de la isla; y cuando les faltaban temas á propósito para extender su propaganda, se valian aquellos constantes instigadores de las figuras retóricas que les ofrecian los trabajos literarios en prosa y en verso; en los que tampoco adelantaron gran cosa, porque conocedor ya el general Lersundi de las argucias propias de los disidentes, encargó á sus delegados toda la vigilancia necesaria para que la prensa no se utilizase más como elemento perturbador.

La historia del periódico EL SIGLO, que no será ocioso dar á conocer por lo que esta publicacion influyó en el desarrollo de las insurrecciones en Cuba, tuvo orígen en la época de mando del general Serrano.

Cuando en 1860 habia este general hecho públicas sus tendencias reformistas, el conde de Pozos Dulces, cuñado de D. Narciso Lopez y desterrado por las invasiones y á la muerte de aquel caudillo, regresó á la isla despues de haber permanecido los años de destierro en Francia y Bélgica, donde se dedicó con preferencia á los estudios de la agricultura y de la colonizacion. Para ensayarlos en Cuba, pretendió utilizarse del tramvía recientemente establecido entre la Habana y la Chorrera, aprovechando á la vez unos terrenos que en el tránsito de este camino poseia, en el punto llamado del *Carmelo*, desde el tiempo de Concha y conocido de antiguo con el nombre del *Vedado*, por haber servido de enterramiento á protestantes. Empezó entónces la construccion de una barriada en aquellos sitios, y para acrecer el valor de los terrenos, cuanto para llamar la gente hácia ella, fundó un pequeño periódico titulado PORVENIR DEL CARMELO, y dirigido por D. Anselmo Suarez y Romero, literato cubano, que por sus ideas

políticas sufrió luego el destierro, autor de un *Cuadro de la Naturaleza*, de varias biografías y de algunos libros de educacion.

Por aquel tiempo fué á la Habana D. José Quintin Susarte, periodista de la América del Sur y redactor que habia sido del CORREO DE LA TARDE y de LA CIVILIZACION, hasta que Concha le desterró (15), el cual llevaba el propósito de darse de nuevo á conocer y de buscar una ocupacion literaria que le proporcionase medios de subsistencia. Puesto de acuerdo con los de EL PORVENIR, propuso y fué aceptada la publicacion de un periódico en dos ediciones, una de la mañana que conservaria este título, y otra de la tarde que tomó el nombre de EL SIGLO, en el que se refundieron las dos á poco y cuando con Susarte se puso á escribir D. José de Armas y Céspedes, director que fué del DIARIO DE SANCTI SPÍRITÚS, hasta 1861 que se le obligó á abandonar aquella poblacion por cuestiones de localidad.

Con la fusion de los dos periódicos y al admitirse entre sus redactores á algunos conocidos literatos de la isla, tomó el periódico EL SIGLO carácter propio y verdadera importancia. De las estrechuras de la calle del Tejadillo pasó la redaccion al ámplio y extenso local de la plaza de Santa Clara, encargándose entónces de presidir la junta directiva de la empresa D. Silverio Jorrin, y nombrándose administrador á D. Cayetano Montoro, por recomendacion de D. Antonio Fernandez Bramosio; en lo cual se veia cómo iban formando cuerpo en la prensa y en los comités los llamados públicamente reformistas y los que la opinion designaba entre los enemigos de la dominacion española.

Para aumentar la importancia del periódico, fué invitado el conde de Pozos Dulces para que se encargara de su direccion, al declararse la guerra entre los Estados del Norte y del Sur de la Union americana; empezando entónces EL SIGLO á formar, bajo el público nombre de reformista, el verdadero partido cubano, en el que se afiliaron los tibios ó desafectos al dominio de España que se distinguian con los nombres de *anexionistas é indiferentes*. Figuraban entre los primeros todos los

dueños de esclavos partidarios por identidad de intereses de los Estados del Sur; y el bando de los indiferentes lo constituian algunos antiguos patriotas y los que ántes de decidirse esperaban que una mayor ilustracion formase la opinion pública liberal.

Ilustrando iba EL SIGLO la de los habitantes de la isla y arrastrándola hácia sus tendencias, cuando hubo desacuerdos entre el director Pozos Dulces y los redactores Tápia y Armas, por cuestiones con los del MISIFUF que dirigia Alcalá Galiano, las cuales terminaron en desafíos. Seguidamente y á consecuencia de un artículo de Perez Calvo, preguntando á los de EL SIGLO, que se llamaban reformistas ó concesionistas, si aceptaban ó nó las reformas, contestaron los partidarios de Armas negativamente, y no porque estuviesen conformes con las ideas españolas de EL DIARIO DE LA MARINA y de LA PRENSA, ni con las de sus anteriores amigos y compañeros de redaccion, sino porque sus exigencias se dirigian mucho más allá.

A la sazon cási de estas polémicas fué cuando llegó á la Habana el director de LA AMÉRICA D. Eduardo Asquerino, encontrando la mina tan preñada de disgustos que á punto estaba de estallar. En el célebre banquete oficial que celebraron los reformistas en *Las Tullerías*, donde Pozos Dulces hizo la declaracion que queda expresada, se conoció ya; no admitiendo duda al proclamar Azcárate su españolismo y decir con entereza, que jamás negaria la sangre española que circulaba por sus venas, lo cual le valió el apodo de *el godificado* con que en lo sucesivo le trataron los disidentes. A pesar, sin embargo, de las escisiones patentizadas en el banquete, concertaron tácitamente todos los tibios ó desafectos á España hacer causa comun en cuanto al exclusivo interés cubano se refiriera, y siguiendo adelante la division, se formaron tres de las dos indicadas agrupaciones, tomando los nombres de *concesionistas* ó *reformistas*, *anexionistas* é *independientes*, constituyéndose este partido con muchos de los indiferentes primitivos. En esta desarmonía estaban los políticos cubanos cuando, por haber sido elegido comisionado

para la Junta informativa el conde de Pozos Dulces, se pusieron al frente del periódico El Siglo D. José Manuel Mestre y D. Pedro Martin Rivero.

Poco ántes de lo que acaba de referirse, ó sea á la conclusion de la guerra de los Estados-Unidos y al emanciparse la esclavitud en los del Sur, suponiendo Goicouria y sus compañeros de emigracion en Nueva-York, iniciados en los trabajos que hacian los de El Siglo, que al triunfo de los *yankees* seguiria inmediatamente la anexion de Cuba á la gran república, contrataron así que murió Lincoln los vapores *Manhatan* y *Veracruz* para hacer viajes periódicos entre la Habana y Nueva-York, en los cuales admitian á todos los jóvenes cubanos que se prestaban á trabajar en favor de la independencia de la isla. Se equivocaron tambien en aquella ocasion los impacientes emigrados, pues desangrada por tan ruda contienda la Union americana, más que á emprender nuevas aventuras, estaba disponiéndose á borrar las huellas de la lucha y á conseguir la tranquilidad del Sur. Pero si tales vapores no sirvieron para el objeto deseado, se aprovecharon sin duda con gran eficacia para facilitar, ensanchar y dar calor á los trabajos que paralelamente se iban ejecutando en la isla y en los puntos del continente americano afectos á las repúblicas del Pacífico, en la guerra que sostenian con España. Mejor definidas entónces las aspiraciones de los que querian desligarse de la dependencia española, distinguieron á éstos en *anexionistas* á los Estados-Unidos, no ya por el interés de la esclavitud, sino por la tendencia republicana federal; en *concesionistas* y *autónomos*, entre los cuales figuraban algunos *indiferentes* y todos los partidarios de los comisionados á la Junta informativa, y en los francamente *independientes*, que escuchaban las predicaciones de la escuela á que pertenecia Armas y Céspedes.

Todo ésto lo sabia el general Lersundi cuando no ignoraba la proximidad de su relevo, acordado por el ministerio Narvaez-Castro, á pesar del apoyo y proteccion que la real familia le dispensaba; y en la desconfianza de disponer del tiempo necesario para cortar el paso á los futuros males, dejó

parte del trabajo al que le sucediera, dedicándose en tanto á recorrer algunos puntos de la isla, empezando por Matanzas, donde permaneció los dias 20 y 21 de octubre. No hizo allí otra cosa que lo acostumbrado por los capitanes generales en sus visitas á las poblaciones del interior: recibir obsequios, paralizar los negocios ordinarios y recargar los presupuestos locales con los gastos que su presencia ocasionaba. Una circunstancia no comun se hizo muy notable sin embargo en aquel viaje, y fué el frenético entusiasmo que expresaron los matanceros al *general que marchaba*, lo cual no podia explicarse en aquella ocasion, sino traduciéndolo como un desahogo contra los que tan ruidosamente habian despedido á Dulce, ó por la excesiva confianza que tenian en la temporal ausencia de Lersundi. Queriendo éste responder dignamente á los que tales muestras de afecto le manifestaban y habian manifestado desde que llegó á la isla, dispuso la celebracion de un suntuoso baile en su palacio de la Habana, el dia 25 del mismo mes de octubre, al que asistieron muy contados reformistas y escasas señoras del país, á pesar de haberse encargado de hacer los honores de la casa la condesa de San Fernando y otras señoras en ausencia de la del general. Pero el elemento español y los numerosos empleados que á la fiesta concurrieron, quedaron muy satisfechos, sin pararse un momento á lamentar la ausencia de muchas personas importantes, ni los males consiguientes á tan honda division.

Los desafectos á España, entre los que figuraban cuantos quedan clasificados, haciendo en adelante causa aparte, manifestaron ya un exclusivismo inflexible en todos sus actos, respondiendo á los de los españoles con otros especiales. A la explosion de patriotismo que la visita de Lersundi produjo en Matanzas, contestaron ellos con un concurso literario en el liceo de aquella ciudad, al cual fueron invitados los redactores de El Siglo y varios sócios de los liceos de la Habana, de Guanabacoa, de Cárdenas y del Recreo de Pueblo Nuevo. En aquellos *juegos florales* presididos por el brigadier gobernador Estéban en el nombre, y en realidad por el director del liceo y del periódico que llevaba el mismo nombre, D. Do-

mingo Delmonte, se concedieron premios precisamente á las composiciones que más en armonía estaban con los sentimientos de los concurrentes, siendo en aquella ocasion agraciado D. Casimiro Delmonte por su *oda á la América*, que tan ágria censura mereció del periódico satírico Don Junípero (16). En verdad que ni las autoridades locales ni la superior de la isla, se fijaron gran cosa á la sazon en la importancia y trascendencia que estos juegos florales y las sociedades filarmónicas tenian, no adivinando que sólo eran motivos para extender las ideas políticas que por medio de la prensa no les era tan fácil propagar. Con este aspecto existieron entónces, y áun despues, verdaderos centros de conspiracion contra la autoridad de España en la isla. ¿Y era extraño, cuando siempre aquellos gobernadores se han elegido de la clase militar?

Pocos dias habian trascurrido desde aquel baile, y era el 31 de octubre cuando llegó á la Habana el nuevo capitan general D. Joaquin del Manzano, quien tuvo la mala suerte de no participar, ni en mínima parte, de los obsequios que con tal despilfarro y prodigalidad se habian rendido á Lersundi durante los cinco meses de su gobernacion. Y esto no era tampoco de extrañar, porque el elemento español tenia ya su ídolo en el general que se relevaba, y los disidentes de todas las nomenclaturas probado habian de más, que no deseaban nada que procediera y les recordase su dependencia de España.

Entregado que hubo el mando á Manzano, se trasladó Lersundi á la magnífica casa que en la calzada del Cerro tenia el rico Larrinaga á esperar la salida del vapor que debia dirigirse á la Península el 15 de noviembre. Ofreciéronle los españoles fletarle un buque si queria salir de la isla desde luego; pero no lo quiso aceptar, ni servirse de ninguno de los del Estado, quizás para no hacerse blanco de censuras parecidas á las que los periódicos lanzaron contra el general Dulce cuando, no sólo para regresar á España, sino para devolver de paso á Mr. Seward en los Estados-Unidos la visita que le hizo en la Habana, utilizó la fragata Isabel la Católica, la

cual gastó durante aquella expedicion la enorme suma de treinta mil duros. En aquel intérvalo visitó Lersundi los ingenios y fincas de Zulueta, de Aldama y de otros grandes propietarios, donde fué espléndidamente obsequiado y entretenido hasta que llegaron los tristes momentos de despedirse de los buenos amigos, que tantas pruebas de afecto le habian manifestado como autoridad y como particular.

Fueron aquellos los de la tarde del 15 de noviembre, en que del muelle de la Machina zarparon el vapor-correo España, que conducia al general relevado, y todos los del servicio de la bahía que cinco meses ántes convoyaron al que llevaba á D. Domingo Dulce; sólo que entónces los ocupaban cubanos reformistas, y en esta ocasion peninsulares en su mayoría, y otros buenos españoles. Entre vítores y cariñosas demostraciones despidieron éstos frente al castillo del Morro á su querido general, que no dejaba ciertamente obras que perpetuasen su mando, ni más lágrimas que las derramadas por las familias de la gente de mal vivir que tuvo que deportar; pero en cambio dejó ódios profundos en el bando disidente del pueblo cubano. Quizás por falta de tiempo no hizo Lersundi cuanto deseaba; pero á la atraccion de los descarriados ninguno dedicó tampoco, con grave perjuicio de los intereses nacionales.

II.

En los mismos momentos cási que zarpaba de Cádiz el vapor que conducia el decreto relevando á D. Francisco Lersundi del mando de Cuba, celebraron, el 30 de octubre de 1866 y en cumplimiento de otro real decreto del 11 de agosto, su sesion inaugural los comisionados de la *Junta de informacion*, bajo la presidencia del ministro de Ultramar *D. Alejandro de Castro*.

De los veintidos comisionados elegidos, diez y seis por Cuba y seis por Puerto-Rico, con excepcion de tres ó cuatro, eran todos decididos reformistas (17). Sabido esto por el gobierno moderado, sucesor del de union liberal, nombró, con arreglo al decreto de convocatoria, las veintidos personas que debian representarle en aquellos trabajos, señaladamente entre las más opuestas á las reformas; figurando por tanto en los agraciados, algunos de los que firmaron la exposicion elevada á la reina Isabel, protestando contra las innovaciones que creian peligrosas en tales momentos, y algunos vocales de los que formaban el *comité* español de Madrid y de los que en Cuba, por no poder luchar con ventaja en los comicios, retiraron ó no presentaron sus candidaturas, y luego influyeron no poco en la designacion de los comisionados de real nombramiento (18).

Ya ántes de publicarse el decreto de 19 de octubre, que dictaba las disposiciones relativas á los trabajos de la Junta (19), remitió el *comité español* de la Habana á sus representantes en Madrid una especie de *memorandum* ó ámplia instruccion en que se ponia de manifiesto el pensamiento del partido peninsular, detallando las mejoras en que el país concretaba sus aspiraciones, y las que sus representantes debian pedir á la Junta informativa como las más convenientes en tales circunstancias.

Se encarecia en aquel documento la necesidad de no adherirse á ninguna opinion que se dirigiera á llevar á las Antillas más reformas políticas, que las que prudentemente pudieran contenerse en la conservacion de intereses respetabilísimos, en el mantenimiento del órden y en el aumento de la prosperidad; proponiendo al efecto que se hiciera desaparecer la tendencia de los independientes, reemplazándola por el sentimiento nacional. No creian, en suma, oportuno los antireformistas, que se tratase de innovaciones políticas mientras esto no se consiguiese; para lo cual exigian tiempo y la prévia práctica de otras libertades ó mejoras administrativas y económicas.

Respecto de éstas, consideraban que la primera y más ur-

gente que debia adoptarse era la supresion del ministerio de Ultramar, aconsejada por razones de alta política y de conveniencia pública, reemplazando aquel departamento por una seccion en el Consejo de Estado que se ocupara exclusivamente de los asuntos ultramarinos, y se compusiera de personas que hubiesen residido veinte años en aquellos dominios. Proponian tambien los del *comité*, que la responsabilidad de los funcionarios públicos fuera efectiva, y no concretándose solamente á la primera autoridad, sino extendiéndola á los gobernadores políticos ó de provincia, á los intendentes de Hacienda, regentes de Audiencia y á los secretarios de los gobernadores superiores, para lo cual apuntaban al gobierno el medio de comisionar á un ministro del Tribunal Supremo de Justicia, encargado en cada caso de instruir los juicios de residencia, girando ántes una visita al territorio donde el residenciado hubiera ejercido autoridad. Encarecian además que se hiciera nueva division administrativa que estableciese la armonía entre la militar, la económica, la judicial y la eclesiástica que no la tenian en la vigente organizacion: que las elecciones se verificasen por las categorías de comerciantes, industriales, propietarios y capacidades, dando la primera clase dobles electores que la segunda y tercera, y la cuarta la mitad que estas dos; es decir, concentrando el sufragio en el elemento español peninsular donde los reformistas eran escasos: que se suprimiera el Tribunal Mayor de Cuentas de la isla, caro é ineficaz á su juicio, lo que á poco consiguieron; que se modificara la planta de las oficinas, reduciendo el personal; que se simplificasen los trámites en el despacho de los expedientes, tan complicados por las injustificadas innovaciones de D. José de la Concha y luego del intendente D. Isidro Wall; que se mejorase la administracion de justicia, y que se suprimieran las circulares de las Audiencias, tan idénticas á los antiguos autos acordados que parecian sustituir. Y finalmente, pedian que se decretase la represion absoluta y eficaz del tráfico de negros (20).

No dejó de influir en el ánimo del ministro de Ultramar, lo que los comisionados antireformistas le manifestaron en vista

de aquellas instrucciones, como ya influyeron las gestiones que despues de publicarse el decreto del 25 de noviembre practicaron los del *comité*, para que se expidiera la real órden del 28 de diciembre relativa á la eleccion de vocales; que no dió por cierto todo el buen resultado que era de esperarse, puesto que el de las elecciones fué completamente favorable al elemento reformista.

Reunidos en Madrid diez y nueve de los comisionados elegidos en Cuba y Puerto-Rico, y los veintidos nombrados por el gobierno entre las personas indicadas y en otras que poseian especiales conocimientos en los asuntos ultramarinos, y verificada la sesion inaugural del 30 de octubre, empezaron los trabajos ordinarios el dia 6 de noviembre bajo la presidencia de D. Alejandro Olivan. En esta verdadera inauguracion se leyó, bajo la forma de interrogatorio, un programa de los primeros asuntos que se debian tratar, el cual fué recibido con grandes muestras de disgusto por los reformistas, que, esperando ocuparse con preferencia de cuanto se refiriera á las leyes especiales, veian que el gobierno, aparentando rehuir la cuestion política, les presentaba la social. Pero á pesar de aquella actitud, dispuso el presidente que se subdividiesen los comisionados en tantas secciones cuantos eran los capítulos que el interrogatorio comprendia, y que éstas empezaran desde luego sus trabajos.

En los de aquella Junta, coleccionados anónimamente en Nueva-York el año de 1867 con el título de INFORMACION SOBRE LAS REFORMAS EN CUBA Y PUERTO-RICO, se declararon muy pronto dos tendencias entre los vocales que ocupaban su puesto por la eleccion popular; la de los reformistas genuinos, que pudieran llamarse de buena fé, como el conde de Pozos Dulces, Azcárate, Terry y algunos más, y la de los independientes encubiertos que pedian la reforma como medio que les condujera á otras soluciones, cuales eran Morales Lemus, Echeverría y varios otros entre los cubanos y Ruiz Belvis y Acosta entre los puerto-riqueños. Pero en cuanto se referia á franquicias próximas para las Antillas, todos solian estar de acuerdo, pues aunque no fueran tan grandes como las de-

BIBLIOTECA

seadas por los separatistas, representaban siempre un paso de aproximacion al fin de los proyectos antiespañoles, que éstos no descuidaban un sólo momento.

Desde el 6 de noviembre de 1866, en que aquel interrogatorio se repartió á los comisionados, hasta el 14 de febrero de 1867, que se presentaron las bases en que debian fundarse las leyes especiales para las Antillas españolas que, en cumplimiento del art. 80 de la Constitucion se someterian á las Córtes, tratáronse ámpliamente y con ilustrado criterio los cuatro capítulos relativos á negros esclavos, á negros libres, á poblacion asiática y á inmigracion, de que aquel se componia; y extensamente tambien se discutieron las cuestiones económicas, que tan inmediata resolucion reclamaba el estado de gravedad de la Hacienda de Cuba y de Puerto-Rico. Y, á fin de ilustrar los informes con mayores datos, se quisieron oir los pareceres de los últimos gobernadores y capitanes generales de Cuba, más benévolos á los reformistas cubanos y que á la vez aparecian como de oposicion al gobierno moderado, cuales eran el duque de la Torre y D. Domingo Dulce (21).

Del informe que éste dió con tal motivo, no debieron quejarse ciertamente las razas de color, pues en él exponia su conviccion de «que despues de extinguida la esclavitud por »la incesante obra civilizadora del progreso, desapareceria sin »duda el valladar que en Cuba y en Puerto-Rico separaba »al blanco del negro; siendo por tanto la mision del legislador »en los presentes momentos, la de remover los obstáculos que »se opusieran á la tendencia expansiva y fusionadora de la »raza española, y adoptar cuantas medidas fueran necesarias »para destruir las que contrariasen este propósito.» Creia Dulce que llegado el caso de dictar leyes especiales para el régimen de los libres de color, no debia privárseles de la igualdad ante la ley que de hecho y de derecho habian disfrutado y gozaban con algunas leves diferencias que eran de revocarse. Y en verdad que aquel general, al emitir tal dictámen, no hacia más que presentar bajo la forma escrita lo que ya en Cuba habia practicado, si bien con detrimento muchas

veces del derecho de propiedad, y atropellando las leyes y las costumbres en cuanto aludia á la cuestion doméstica. En ésta como en las políticas no siguió en su primer mando otra marcha que la de su propia fanática inspiracion, la cual respecto de ésto último condensó diciendo, «que la divergencia »de aspiraciones entre la mayoría de los habitantes de las »Antillas y una minoría de los peninsulares, desapareceria »con las reformas que el gobierno intentaba introducir y »principalmente con las que se referian al órden político» (22).

Las opiniones bien intencionadas del general Dulce se colocaron entónces á la altura del grupo más avanzado é insaciable en sus exigencias, que respondiendo al interrogatorio sobre leyes especiales, repartido en 14 de febrero, emitió un informe muy brillante en verdad, pero de un sabor tan liberal como imposible de llevar á la práctica en el estado de la sociedad antillana. Tanto lo comprendió así el apóstol más autorizado de los reformadores cubanos, D. José Antonio Saco, que sin embargo de cuanto le ocurrió en las Córtes españolas el año 1837, aleccionado por los consejos de la experiencia, se opuso en un voto particular á que la isla de Cuba enviase diputados al Parlamento. Pero en cambio, el discípulo perseverante en la escuela optimista, D. Francisco Serrano, contestando al informe que se le pidió, expuso que no sólo era de alta conveniencia nacional el que aquellas provincias fueran representadas en las Córtes, sino un acto de justicia que tal representacion se les otorgase, en las mismas proporciones que la disfrutaban los habitantes libres de la Península; proponiendo por tanto respecto del censo electoral que, no oponiéndose ningun peligro, se adoptara tambien el que en la metrópoli regia, con la única variante de calcular en reales de plata ó fuertes los de vellon que aquí servian de tipo.

Es verdad que en cambio se declaraba el general Serrano, en su informe, partidario de la concentracion de facultades en los gobernadores superiores civiles, para que en todos los asuntos de interés local ejercieran sobre los gobiernos de provincia, la misma vigilancia que en la metrópoli corresponde al gobierno supremo. Pero desenvolviendo con poco feliz acierto

un plan que tanto participaba de la autonomía como de la asimilacion, aseguraba que en su concepto ningun inconveniente habia en que la legislacion sobre imprenta rigiese la misma allí que aquí; pues no podia concebirse, decia, que aquellas provincias de Ultramar se resignasen á ser gobernadas absoluta y arbitrariamente por la representacion de las otras provincias sus hermanas. ¿Quién le inspiraria al duque de la Torre tan peregrina idea? ¿Cuándo y dónde han sido las colonias ó dominios lejanos de la metrópoli considerados como provincias? ¿Lo fueron en Grecia, ni en la antigua Roma, ni lo son hoy las de Inglaterra y de las otras naciones europeas que las poseen, ó es que los españoles tenemos el raro privilegio de resolver imposibles? De aquel equivocado punto de vista han partido todos los errores de muchos de nuestros hombres de gobierno, que cegados por teorías inaceptables, ni han querido estudiar, ni comprender que las lejanas tierras dependientes de una nacionalidad, jamás pueden ser parte tan directa de la metrópoli como las que en ella se encuentran, sin solucion de continuidad ó con muy insignificantes accidentes geográficos que vencer.

Es ley invariable en la historia humana, que las posesiones distantes de un centro de gobierno, no puedan considerarse nunca sino como dependencias provisionales, por su natural tendencia, como la de todo lo creado, á fundirse é identificarse con sus afines. Y estando como debe estar obligada toda nacion por los principios de la ciencia política, á sentar sobre sólidas bases su organizacion permanente, ¿seria racional, ni lógico, ni provechoso, cambiarla á cada paso y cada vez que uno de sus territorios lejanos se agregase á los pueblos vecinos donde tiene señalado su porvenir? Además, Cuba y Puerto-Rico en las mismas condiciones que Avila y Cuenca, por ejemplo, pero con los inconvenientes que estas pobres provincias no tienen de la navegacion, de la aclimatacion, de la carestía y de muchos otros, ¿estimularian acaso á nuestros habitantes de las costas, á nuestros comerciantes, industriales y agricultores, á nuestros empleados, ni áun á los capitanes generales, que tantos motivos de atraccion han encontrado allí?

Las ventajas se han medido siempre en proporcion del peligro. Si allí se disfrutan las incontestables del desahogo y del fácil bienestar, y más derechos positivos y ménos deberes obligatorios que en la Península; si disfrutan aquellos habitantes de exenciones que les facilitan prosperar, natural es que sufran la contrariedad de la restriccion política, que en algo han de aprovecharse las leyes de compensacion. Lo contrario representaria siempre un motivo de perturbaciones, cuales las que los representantes de Haiti llevaron á la Convencion francesa á fines del pasado siglo; como las que los diputados americanos, en su mayor parte opulentos, trajeron á las Córtes españolas en todas las épocas en que se les concedió la representacion; que tan parecidas fueron á las que los fastuosos plantadores del Sur de los Estados-Unidos llevaron al Norte, provocando la sangrienta guerra civil que sólo con el asesinato de Lincoln tuvo término. Así debieron comprenderlo en su mayoría los más intencionados vocales de la Junta de informacion, que cuando no proponian soluciones más ó ménos directamente encaminadas á la independencia, las iban dirigiendo, tanto los elegidos como los nombrados por el gobierno y las personas consultadas, á una solucion autonómica para las dos Antillas; que no de otra manera parece que puedan interpretarse las leyes especiales.

Terminados los informes sobre la árdua cuestion política y sobre las bases en que debian fundarse dichas leyes, se empezó á tratar en la expresada Junta desde el primero de marzo, de los importantes y difíciles asuntos relativos á la esclavitud. Luminosos fueron tambien y sumamente apreciables, los trabajos que aquellos comisionados llevaron á cabo, como dignos de estudio los planes de emancipacion gradual que se proponian, por medio de sorteos ó loterías anuales y por coartaciones sucesivas otorgadas como actos de gracia ó de beneficencia (23). Concluido aquel asunto, que ocupó á los comisionados hasta el 27 de abril, se verificó este dia la última sesion, leyéndose como despedida el informe sobre la esclavitud, presentado por el grupo de los reformistas cubanos, y aceptado por la gran mayoría de los concurrentes, y dándose unán-

nime un voto de gracias á D. Alejandro Olivan, por el acierto con que les habia presidido; otro á los secretarios de la mesa por sus asíduos trabajos, y otro finalmente al ministro de Ultramar D. Alejandro de Castro, que á última hora se presentó á formular en un discurso la expresion de sus tendencias.

No terminaron allí, sin embargo, los trabajos de los que más impacientes se mostraban por la independencia de las Antillas. A fin de despejar el camino que se proponian recorrer para conseguirla, quisieron dejar escrita la última expresion de sus súplicas, y de este trabajo de encargó el sagaz y constante perturbador de los asuntos españoles en Cuba, D. José Morales Lemus, quien ántes de emprender su viaje de regreso, dejó al subsecretario del ministerio una Memoria, en la que se condensaban todas las aspiraciones del bando reformista avanzado. Se encarecia en ella al ministro de Ultramar, la necesidad de proteger y fomentar el comercio de Cuba con los Estados-Unidos en los artículos de más consumo, como harinas, conservas y salazones; la conveniencia de suprimir en lo posible el derecho diferencial de bandera, y la de liberalizar la enseñanza en las Antillas, restableciendo la cátedra de filosofía en la Universidad y disponiendo que pudieran terminarse en la isla todas las carreras profesionales, sin la precision de recurrir á la Península. Es decir, que pedian todo aquello que les aproximase á la Union americana y aumentara sus fuerzas en el país, con detrimento de los intereses españoles. Para esto y para acrecer los ódios contra el gobierno de España y hacerse simpáticos á sus correligionarios, ya habian atacado el decreto del 12 de febrero que establecia las contribuciones directas, á pesar de haberlo ellos favorecido, porque el acto era aislado y no iba unido á la supresion de las aduanas y del derecho diferencial de bandera, ni á la declaracion de cabotaje entre las Antillas y la Península, que era el complemento del sistema con que se proponian debilitar el Tesoro, y por consiguiente el prestigio de España en aquellas islas.

Torpeza fué, sin duda, la del ministro Castro al dictar el funesto decreto que establecia la contribucion directa; pero,

consecuencia obligada de la reunion de la Junta informativa, á la que, despues de seis meses de trabajos en la opinion y en la prensa; despues de haber pervertido una parte del elemento oficial con sus peculiares gestiones, y cuando ya se iba haciendo imposible de sufrir la pesadumbre que sobre el gobierno ejercia aquella masa perturbadora de la política nacional, tuvo el ministro que otorgar algo para ahuyentarla. Ya que de lo mucho político que exigia, no se le pudo dar nada por creerlo peligroso, se le hizo aquella concesion económica; pero con tan desgraciado criterio, con tal escasez de tino y tanta precipitacion, que ni contentó á los reformistas que deseaban emplear aquella arma formidable en pró de sus ideas independientes, ni contentó tampoco á los buenos españoles que, comprendiendo desde luego la gravedad que el caso entrañaba, desde Madrid protestaron por medio del periódico La Reforma y en las Antillas censuraron ágriamente la medida.

Mas no por esto volvió atrás aquel ministro ni áun despues de comprender, como todo el mundo sabia, que dos puntos únicos se habian puesto de relieve y muy de manifiesto en sus trabajos por la Junta de informacion; la idea autonómica, de la que, entre la mayoría de los comisionados, aparecieron participar hasta los últimos generales que habian mandado en Cuba, como Serrano y Dulce, y la pretension separatista de los más perturbadores, que por estar afortunadamente en minoría, no la hicieron prevalecer.

Si tales eran las tendencias de los hombres de aquel tiempo, ¿por qué no empezaron á prepararse desde entónces en el departamento ministerial las soluciones que un porvenir no remoto exigiria? ¿Para qué aprovechaban si no los trabajos informativos? ¿No existia ya el compromiso ineludible y formal, una vez oida la Junta y soltadas ciertas promesas, de hacer entrar en la vida moderna á nuestras posesiones de Occidente? El jamás bastante anatematizado decreto sobre los impuestos directos, y el que reprimia el tráfico negrero, fueron las únicas manifestaciones del gobierno en respuesta á tan prolijos trabajos. Lo demás se dejó para mañana; pero para un maña-

na que por desgracia nuestra, ni se anticipó al dia en que las impaciencias arrastraron á muchos á dar el grito de rebelion en los campos de Puerto-Rico y de Cuba, ni se sabe si podrán utilizarlo en provecho de los intereses pátrios los que, por teorías insostenibles inspirados, quieren hacer precipitadamente lo que sólo con pausa, meditacion y constancia puede producir bienes positivos y duraderos.

Encargado de interpretar y plantear aquel malhadado decreto fué el general D. Joaquin del Manzano y Manzano.

III.

El nombramiento del general Manzano se recibió en la isla de Cuba como una transaccion entre las aspiraciones reformistas y las del *comité* español; sospechándose que el árbitro fuese D. José Concha, por salir favorecido. Tal sospecha sobre la intervencion y mano que en el asunto pusiera aquel político, se convirtió en realidad al conocerse el nombramiento público de D. Hipólito Llorente, para un cargo militar, y su designacion privada para consejero y secretario de Manzano. Y si otras demostraciones faltaran para poner más de manifiesto la supremacía de aquella influencia, bien pronto se presenciaron en los actos gubernativos del nuevo general, que, como el relativo á las sociedades anónimas, hacian recordar el nombre del que tan receloso hizo en la Antilla al espíritu de asociacion.

Al posesionarse Manzano del mando, tuvo que atender con preferencia las cuestiones económicas, cuyos inconvenientes no habia su antecesor podido vencer, y dedicarse á conjurar las amenazas revolucionarias, fomentadas por los que con el nombre de reformistas sólo á la independencia dirigian sus trabajos.

Decia respecto de éstos aquel general al gobierno supremo, en 30 de noviembre de 1866, que los afanes para separar á

Cuba de la monarquía española, cada dia se manifestaban con mayor publicidad por los emigrados en los Estados-Unidos, y áun por sus cómplices en la isla; y que sus observaciones coincidian con las denuncias hechas á nuestro representante en Washington, con la actitud de muchos reformistas y con la crísis económica por algunos banqueros de esta escuela provocada, como preliminar sin duda de la insurreccion general que segun aquel representante tenian los disidentes dispuesta para el próximo é inmediato mes de diciembre (24). «Nada es imposible en las actuales circunstancias en materias »de filibusterismo,» manifestaba Manzano al ministro de Ultramar, «dada la situacion actual de América y la particular de »la isla, donde las pasiones políticas han tenido demasiada li»bertad, principalmente en la prensa periódica, en los últimos »años, y hasta hace pocos meses que la reprimió con gran »acierto mi antecesor. Pero me estoy ocupando activa y cau»telosamente para descubrir y destruir todos los planes de los »desafectos á España, evitando al mismo tiempo toda innece»saria medida alarmante, que sólo emplearia si á ello me »obligasen los sucesos, en cuyo caso procederia enérgicamente »y sin contemplacion.»

Fundado era el temor de Manzano y mayores sus recelos, desde que supo por nuestro ministro plenipotenciario, que Mr. Seward le habia manifestado en una conversacion los deseos que el gobierno de los Estados-Unidos abrigaba, por propio interés, de que terminasen las diferencias entre España y las repúblicas del Pacífico; habiéndose decidido en Washington respecto de Cuba, entregarse enteramente á las circunstancias y conservar en tanto la neutralidad, que Manzano tenia cada vez por más sospechosa. No eran ménos fundados los temores que aquel honrado general tenia, por la carencia de los elementos necesarios para resistir una situacion excepcional; falta debida al angustioso estado en que la Hacienda de la isla se encontraba, cuyos apuros llegaron al extremo de tenerse que retirar de Nueva-York, por no disponer de fondos, la comision que durante el verano envió Lersundi á la gran república para comprar unos buques *monitores*, y ad-

quirir piezas de grandes calibres para artillar nuestra escuadra y los principales fuertes de las costas.

A tanto llegó la carestía de los fondos públicos, que no pudo desprenderse el Tesoro de cincuenta mil duros para que la fragata *Lealtad* saliese á convoyar el vapor que conducia á Lersundi, ni pudo pagarse una letra de ciento y tantos miles de escudos que el gobierno de la metrópoli acababa de girar contra las cajas de la isla; porque los bancos particulares, dependientes en sus negocios de la voluntad de los conspiradores, se negaron á facilitar sumas á la Hacienda si en cambio no se les concedian algunas franquicias de las que solicitaban para igualar sus privilegios á los del *Banco Español*, que trataban de destruir con el fin de debilitar al gobierno. En semejantes apuros tuvo que acudirse al funesto medio de los bonos, obligando la necesidad á hacer nuevas emisiones para salvar las angustias del momento.

Grandemente exasperaron estos motivos la opinion política, ofreciendo extensa materia á los periódicos para censurar todo aquello á que pudieran atribuir tan aflictivo estado. El Diario de la Marina se lamentó en tal ocasion de la ignorancia que respecto de los asuntos ultramarinos demostraban los hombres del gobierno de la metrópoli, aludiendo directamente á trabajos poco sinceros de la Junta de informacion; y el mismo periódico y La Prensa de la Habana aconsejaban á los habitantes de la isla que, para sacar al gobierno de sus errores, desenmascarasen á los comisionados que en Madrid, con hipocresías y mentida buena intencion, introducian con fina sutileza su falacia en el ánimo de los gobernantes. «Deber es de los buenos españoles, decia, manifestar con verdad quiénes son esos reformistas ó vividores partidarios del *adelante hoy* y *mañana Dios dirá*, que con sus insensateces sólo se dirigen á conducir las posesiones ultramarinas á una cierta y segura ruina.» Los correligionarios de aquellos insensatos se congratulaban, en tanto, expresando en la isla su pública complacencia, al leer el mensaje que el presidente de la república norte-americana dirigió al Parlamento en diciembre; aplaudian la energía, propia del que impone, con

que se obligaba al emperador Napoleon III á activar la salida de Méjico del ejército auxiliar de Maximiliano; y aumentaban sus esperanzas y sus bríos los separatistas, que previan el restablecimiento de la república mejicana, y tras de este acto, probabilidades de obtener algo para Cuba en medio de la confusion que á tales sucesos acompañara (25).

Asomó en esto y como consecuencia de las desconfianzas promovidas por los separatistas, que el gobierno inconscientemente protegia, la pavorosa crísis mercantil. Desconociendo ó no considerando prudente decir aún toda la verdad, atribuyó entónces el periódico La Prensa aquel calamitoso suceso á la guerra de Santo Domingo, y á las obligaciones contraidas en otra expedicion que *no creia necesario recordar*, por cuyas aventuras contrajo el Tesoro de Cuba compromisos con vencimientos fijos, que no podian satisfacerse sin absorber gran parte del crédito que los hacendados, comerciantes é industriales necesitaban para que no desfalleciesen ó se extinguieran sus intereses. La mala situacion económica la aprovecharon los reformistas en favor de sus planes, y para empeorarla lanzaban al público alarmantes proyectos de soluciones absurdas, con los cuales extendian la desconfianza que no lograron calmar los periódicos españoles demostrando en tranquilizadores artículos, cuán fácil le era al Tesoro reponerse en algunos meses y cuánto hacia, de acuerdo con el *Banco Español*, para procurar que la normalidad mercantil volviese pronto á la isla. Entónces fué cuando el gobernador superior, que estaba enterado al detalle de los manejos de aquellos negociantes, y no desconocia las maquinaciones que en sus sociedades anónimas se elaboraban en contra del crédito español, publicó el decreto de 7 de diciembre, en el que nombraba una comision informativa para que le expusiera el estado de tales sociedades, á la vez que ofrecia, para que sirviese de consuelo á los más alarmados, dedicar todos sus desvelos y la influencia de su posicion á la mejora del mal estado presente (26).

En la conciencia de todos estaba que la crísis económica reconocia por orígen los esfuerzos de los reformistas agentes de la Junta de informacion, encargados de anular paulatina-

mente, ya que de una sola vez era difícil y demasiado visible, al *Banco Español*, que negociaba los bonos con el Tesoro; pues era su objeto privar á éste de los recursos que necesitara, el dia que los trastornadores se lanzasen al camino donde esperaban realizar sus fines. Tan imponente se hizo la situacion á mediados de diciembre, que el alarmado general Manzano tuvo que usar, para conjurarla, de toda la energía de su vigoroso carácter y de todos los medios que su autoridad le ofrecia. Al efecto convocó ante su presencia el dia 16 á todos los comerciantes, principales hacendados, altos funcionarios y otras personas notables de la capital, para que le propusieran la forma de salvar aquella crísis. Poco satisfactorio fué el primer efecto producido por la actitud del capitan general, pues más que á calmar contribuyó á acrecer las alarmas y abultar los peligros; pero comprendiendo los más tímidos y los más decididos á dejar que el asunto se resolviera por sí propio, la imposibilidad de rehuir las patrióticas exigencias del gobernador, tuvieron que atender al bien comun, abdicando de sus particulares propósitos.

Los reformistas más caracterizados y algunos otros notables á quienes atrajeron á sus opiniones, intentaron convencer al general de que no era el estado económico tan adverso como suponia, pues si por el momento escaseaba en la plaza el numerario y la abundancia de papel favorecia poco los negocios, cesaria el desequilibrio pronto y la confianza se restableceria sin duda á los pocos meses, y cuando la próxima zafra facilitase los cambios y trajera la masa metálica suficiente para regularizar las transacciones. Manzano, empero, no se dejó seducir por los que sólo se proponian adormecerle mientras llevaban adelante su plan, y en respuesta á aquellos fingidos optimistas, encargó á un peninsular y á dos insulares que le manifestasen por escrito sus opiniones.

Constituida esta comision, disintió, como era de esperar, desde un principio, pues los que sabian lo erróneas que eran las bases que habian sentado, ni querian desmentirse, ni confirmar algunas de sus aseveraciones; y al ocuparse de las causas originarias del mal entraron ya en completo des-

acuerdo. Los que estudiada tenian la marcha de los negocios en los últimos años, atribuian las contrariedades que en los suyos tocaban al exceso en las importaciones, á la guerra del Pacífico, al estado de las plazas de Europa con motivo de la reciente guerra entre Prusia, Italia y Austria, á la situacion de Francia y áun de la misma España, que muy inquieta desde los acontecimientos promovidos el 22 de junio en el cuartel de San Gil, y muy desprestigiada, así por los emigrados comprometidos en aquel suceso, como por el infante don Enrique de Borbon, que iba de córte en córte injuriando á su prima la reina Isabel y ofreciendo á los folletistas datos para elaborar calumniosos escritos contra España, por todo esto, no estaba nuestra nacion nada dispuesta á tener su comercio floreciente ni el crédito abundante. Además de estas causas y como superior á todas, exigió el disidente Fesser que se consignase en su voto particular, que el gobierno de la metrópoli era el mayor responsable de cuanto pasaba, por haber recargado las obligaciones del tesoro de Cuba más de lo que podia soportar, con gran suma de gastos, de empleados y de exigencias metálicas difíciles si no imposibles de atender con los ingresos ordinarios; y responsable tambien el gobernador de la isla, que habia permitido lanzar á la plaza una cantidad de papel verdaderamente exorbitante. La falta de avenencia entorpeció la redaccion del informe, pero ántes de las cuarenta y ocho horas y mientras la alarma iba adquiriendo gradualmente proporciones gravísimas con la suspension de pagos del *Banco Industrial* y el de *Comercio*, dirigidos por los insulares informantes, se extendió el pánico, acrecido con las amenazas de que el *Banco Español*, no pudiendo atender las numerosas demandas de metálico, iba á seguir el mismo triste camino.

Entónces se conoció ya claramente hácia dónde dirigian sus trabajos aquellos reformistas, que viendo la única salvacion del gobierno en el *Banco*, le bloqueaban y oprimieron luego para debilitarlo y hundirlo. Mas prevenidos á tiempo los peninsulares, que eran sus principales defensores, ni rehuyeron el rostro á la provocacion ni consintieron dejarse

avasallar, ofreciendo por el contrario todo su apoyo al *Banco*, que con tanta garantía pudo ya llenar cumplidamente sus obligaciones, y con tal exactitud y puntualidad, que de los ochocientos mil pesos demandados el dia 22, satisfizo seiscientos cuarenta mil en oro y ciento sesenta mil en billetes. Sabiendo sin embargo el capitan general que todos los reformistas, interesados en desprestigiar aquel establecimiento, reunian cuantos créditos podian encontrar para acrecer las demandas, á la vez que situaban considerables sumas metálicas en la *Caja de Ahorros* y en otros centros mercantiles, propuso á una junta de banqueros, comerciantes y propietarios la limitacion del cambio de billetes; el cual se redujo en efecto á la suma de veinticinco mil pesos diarios y á doscientos el *máximum* de cada pedido individual. A esta medida accedieron llenos de patriotismo los buenos españoles, teniendo que conformarse tambien los que no lo eran tanto, por encontrarse allí en minoría y por no querer asumir los ódios de la impopularidad que llevaba consigo el oponerse públicamente al restablecimiento de la confianza, que los secretos enemigos de España creian tener ya alterada por mucho tiempo. A tanto llegó la abnegacion española, que el cambio sobre Lóndres, verdadero barómetro mercantil de aquella plaza, se fijó al tipo de diez y siete por ciento en papel y al quince por ciento pagándose en oro, con lo cual llegó la crísis á conjurarse.

D. Joaquin del Manzano, uno de los más honrados y caballerosos gobernadores que han mandado en la isla de Cuba, no perdonó en aquella ocasion medio alguno para anticiparse al conflicto. Es verdad que se vió precisado á llevar al *Banco* los sagrados depósitos en metálico que existian en la beneficencia, lo cual produjo por cierto la muerte repentina del director de aquel establecimiento; pero ¿qué habia de hacer en presencia de semejante conjuracion y al enterarse de que Fesser acababa de enviar á Europa letras de gran valor con buen premio, y por el mismo correo y en metálico la cantidad necesaria para satisfacer aquellas letras?

El capitan general sabia además, como muchos de los buenos españoles, todo lo que habia ocurrido en el banquete con

que los separatistas obsequiaron en Matanzas á los generales norte-americanos Sherman y Campbell, que de paso para Méjico permanecieron unos dias en la isla. En aquella fiesta criolla se pronunciaron numerosos brindis, haciendo votos por la próxima union del *Estado de Cuba* á los de la república americana, á lo cual los *yankees* respondieron con tono un tanto burlon, que no era fácil esperar tal cosa de los separatistas cubanos, que ni mucho ni poco podian ofrecer ni dar, porque ellos sin España, jamás representarian nada en el mundo. Más que afligidos, irritados por la inesperada respuesta, protestaron los separatistas contra aquellas palabras, y ofrecieron á los emisarios darles pronto pruebas de lo que podian y valian. En consecuencia promovieron la crísis económica, que indudablemente hubiera sido de graves y funestos efectos, á no comprenderse tan pronto por el gobernador y los españoles á dónde querian precipitarles aquellos hipócritas enemigos de nuestra nacionalidad; y provocaron despues las ruidosas manifestaciones, que en el Camagüey tuvieron efecto con motivo de la muerte de D. Gaspar Betancourt, el *Lugareño*.

Este antiguo apóstol de la independencia de Cuba murió en la Habana, donde se dedicaron á sus restos costosas honras fúnebres. Despidióse el féretro con gran pompa, al embarcarlo sus admiradores para el Camagüey; siguieron las manifestaciones en el tránsito y durante la peregrinacion hasta su ciudad natal, y allí, en Puerto Príncipe, fué verdaderamente solemne la ceremonia de la recepcion, á la que concurrieron miles de curiosos que desde muchas leguas de distancia fueron á derramar una lágrima por el defensor de *Cuba libre*; verificándolo con tan extremadas é irrespetuosas declaraciones contra España, que poco faltó para que no acabase aquel fúnebre acto en escenas altamente desagradables.

A pesar de todo esto, no cambiaron sus convicciones aquellos norte-americanos ni acrecieron los grados de su benevolencia; y aunque ya habian salido de la isla, persuadidos de que la semilla de los enemigos de España daria fruto en época no lejana, siguièron aún creyendo que sin una decidida proteccion de su gobierno pudiera aquel fruto muy bien malograrse.

En tanto que las aflicciones metálicas afectaban en todas sus esferas al comercio peninsular, la citada *Caja de Ahorros, descuentos y depósitos*, dirigida por el conocido disidente don Cárlos del Castillo, tan irreconciliable enemigo de los intereses de España cual émulo de los del *Banco Español* era el establecimiento que dirigia, provocando á aquel, para excitar los sentimientos de los hombres que lo representaban, publicó en los periódicos de la Habana un estado en el que resultaban existentes 1.337.308 pesos en metálico, y aparecian en la quincena considerables entradas procedentes sin duda del *Banco* que trataban de desangrar. Manifestacion fué aquella que irritó profundamente á cuantos no ignoraban su significado, al demostrarse con toda claridad la intransigencia adoptada como línea de conducta por el partido revolucionario.

Mucho se ocupó la prensa de una cuestion tan vital para el crédito de Cuba. Los periódicos de conocidas ideas españolas aprovecharon la ocasion para combatir la especie de abolir las aduanas en las Antillas, extendida por los reformistas, que conocian el programa de los comisionados en la Junta de informacion; fundando sus razonamientos para combatir este absurdo, en que los Estados-Unidos, con todas sus libertades, tenian por este concepto un ingreso en su tesoro de ciento setenta millones de pesos anuales, y en que la Inglaterra, con su *libre cambio original*, recaudaba nada ménos que veintidos millones y medio de libras esterlinas, ó sean unos ciento doce millones de pesos. Algunos escritores expusieron en brillantes y muy meditados artículos el estado verdadero de la riqueza del país, haciendo historia sobre la forma en que allí se sostenia la masa metálica y la marcha que debia seguirse para no disminuir la que era necesaria en el movimiento ordinario de su vida mercantil (27). Hasta los periódicos literarios y satíricos, al ocuparse de la falta de dinero, censuraban á los bancos de la Habana porque consentian sin mejorar aquella aflictiva situacion.

Empezó en esto el año de 1867, y con él las esperanzas de que mejoraria el estado económico, con los productos de la

zafra que se principió unos dias ántes, y con el resultado que diesen las aduanas al cambiarse el importe de los azúcares con los efectos que desde Europa alimentaban el consumo de la isla. Descansando un tanto de aquella necesaria preocupacion y sin perder de vista los manejos de los que con el nombre de reformistas procuraban promover toda clase de conflictos, se dedicó Manzano á los otros ramos gubernativos, enlazados naturalmente con la vida de la Hacienda que les nutria y de donde derivaban todas sus manifestaciones.

Era uno de éstos el de la instruccion pública, que ya el general Lersundi trató de encauzar por una corriente verdaderamente patriótica, y no le fué posible verificarlo por su precipitado relevo. No ménos llamó la atencion de Manzano este asunto en tales circunstancias, así por su interés político como por lo que afectaba al presupuesto, pues más de treinta y cinco millones de reales, si bien pagados por el gobierno, los ayuntamientos y particulares, consumian entre todos los establecimientos de enseñanza de la isla, representados por 418 escuelas públicas, 294 privadas, 24 establecimientos de segunda enseñanza, 12 escuelas profesionales y una universidad, que educaron aquel año á 27.780 niños de todas clases. No hablaba por cierto muy alto en favor de la instruccion de aquella isla, sólo con Rusia comparable, el tipo proporcional de un educando por cada 48'854 habitantes; pero, para concretar el juicio debe tenerse presente, que más de una cuarta parte de la poblacion era esclava, y que la cási unanimidad de los inmigrantes, educados ya en su país, no necesitaban asistir á las escuelas de la isla (28).

Tambien Manzano como Lersundi tuvo que interrumpir los demás asuntos gubernativos, para volver á los políticos y económicos que reclamaban la preferente atencion. Respecto de los primeros, decia en enero el representante de España en Washington al capitan general, que era necesario completar cuanto ántes la defensa de Cuba, tanto por mar como por tierra, para contener las tentativas filibusteras; pues una sóla de éstas seria acto muy humillante para nuestro pabellon en América. Y trasladando al gobierno de la metrópoli los te-

mores del diplomático, añadia Manzano con la ruda franqueza del militar honrado, «que en la opinion se notaba gran »desvio por la indiferencia ó tibieza ó falta de prevision y de »resolucion que respecto á Cuba se suponia en los ministros »de la reina, que oian, en tanto, benévolos á los más exagerados reformistas de la Junta informativa.» Ménos que desvio no podian sentir los habitantes de la isla de Cuba, que tan abandonados se veian de la metrópoli, cuando la actitud y hasta las locuras de los radicales norte-americanos alentaban á los conspiradores contra la paz de la isla; aprovechándose en favor de sus proyectos del disgusto generalizado por la escasa cosecha de azúcar, de las disidencias entre altos funcionarios, como la del capitan general y su secretario Moraza, y las que alguna vez alteraron la armonía de la corporacion municipal de la Habana, y de las polémicas entre los defensores del general Lersundi y los que censuraban su sistema administrativo, que no terminaron sino con amenazas y desafios (29).

No dejaron de utilizar bien aquellos separatistas, y motivo no faltaba entónces por cierto, el desagradable efecto que produjo el decreto de 12 de febrero, relativo al establecimiento de la contribucion directa, requerido por algunos de los comisionados de la informativa y anatematizado por los mismos en vísperas de regresar á la isla. Para ejecutar tan desatentada disposicion, se comisionó por el ministro de Ultramar un empleado de aquel departamento, lleno quizás del mejor deseo, pero no tan abundante de las condiciones que la importancia del caso exigia. Llegó éste á la Habana, y unido á un intendente que ni se encontraba á la altura de su mision, ni con las dotes necesarias de inteligencia en los asuntos que tenia á su cuidado, empezaron los trabajos para resolver un imposible: para plantear el impuesto directo donde faltaba la estadística. Uno y otro funcionario idearon disposiciones para presentar al público con cierta bondad lo que ninguna tenia, siendo, como era lógico que fuesen, infructuosos sus esfuerzos é insuficientes para tranquilizar los ánimos justamente alarmados por el absurdo acuerdo ministe-

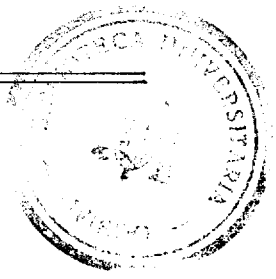
rial. Unido esto al resultado de la zafra, cuya escasez cada momento se tocaba más de cerca, á la desconfianza mercantil no bien restablecida, á la disminucion de ingresos por la injustificada suspension de los derechos de exportacion, y á la baja notable que en sus pedidos á Europa hicieron muchas casas de comercio, todo contribuyó al crecimiento de los agentes de aquella intranquilidad y á poner más de relieve la flaqueza del Tesoro.

Tal fué esta, que solo la renta de aduanas que en el presupuesto de 1866 á 1867 figuraba por 256.517.000 reales no produjo en el ejercicio de aquel año económico más que 181.043.120; resultando en consecuencia un déficit de cerca de cuatro millones de pesos. Esto sin duda dió motivo á la real órden del mes de agosto en la que se pedian á las autoridades de Cuba, precisamente cuando se acababa de despedir á los comisionados, ámplios informes sobre los medios que fueran más á propósito para consolidar la deuda de la isla, anteproyectos ó notas respecto de la posibilidad de levantar un empréstito de consideracion, ofreciendo en garantía las rentas y propiedades del Estado en la isla, y pidiendo, por fin, opiniones acerca de la conveniencia de contratar el empréstito con los Estados-Unidos y de convenir con el Banco Español de la Habana la cobranza de las malhadadas contribuciones.

Más desacertadas no podian ser las propuestas del centro ministerial, desde donde los economistas teóricos, ó sea los inconscientes conspiradores contra los intereses de España, comprometian más la existencia política de la isla de Cuba que todos los recalcitrantes enemigos de nuestra nacionalidad allí y en las vecinas repúblicas. Si el delegado pertenecia á la escuela de semejantes teoristas, debió sin duda desviar sus prácticas ó no ajustar en un todo los remedios que las dolencias de Cuba exigian, á los preceptos de la vana omniscencia con que aquellos se engalanaban, cual se notó al relevarle prematuramente así de sus especiales funciones como del cargo de administrador principal de rentas que al mismo tiempo desempeñaba. En verdad que tampoco el delegado tuvo la mejor suerte ni las circunstancias favorecieron sus ges-

tiones, segun se desprendia del estado demostrativo que publicó en el mes de setiembre; ni pudo satisfacer tampoco la sed de economías y el ansia de sobrantes de Ultramar que á los del ministerio preocupaba. ¿Y cómo si entre lo presupuesto y lo cobrado con arreglo al nuevo sistema resultaba un déficit enorme? (30) En los tres primeros meses de ejercicio de aquel presupuesto, cuya consignacion ascendia á 61.290.260 reales, no se recaudaron más que 39.753.030 resultando un déficit de 21.536.960, de lo cual podia deducirse todo lo que habian comprometido la hacienda cubana aquellos teoristas del departamento de Ultramar, entre los cuales nadie resultaba más responsable que el subsecretario de los ministros Castro y Marfori, por ser el que más contribuyó con su indiscreto optimismo á llevar á la grande Antilla los absurdos, cuyas consecuencias todavía hoy está sintiendo dolorosamente.

A este tiempo, que era el principio del otoño, empezaron á circular en la isla graves rumores de trastornos anunciados ú ocurridos ya en la metrópoli; pero el general Manzano no tuvo por su desgracia ocasion de dedicar al asunto aquellos desvelos que caracterizaron la época de su mando, pues retirándose una noche del pueblo de Las Puentes, inmediato á la Habana, donde habia cenado, fué invadido de una fiebre pútrida que le ocasionó la muerte ántes del 30 de setiembre. Gran sentimiento produjo entre los buenos aquel infausto suceso; llorándose al caballeroso general y al hombre honrado, que como autoridad dejó imperecederos recuerdos en los que supieron apreciar sus sentimientos españoles, su actividad y el tacto que tuvo la fortuna de emplear en los asuntos más árduos de la política y de la Hacienda que se atravesaron en el curso de su gobernacion; y como particular, supo granjearse el aprecio y la benevolencia pública y la adoracion de las clases de color, siempre por él protegidas.



CAPÍTULO V.

I. Segundo mando de Lersundi.—Los revolucionarios de la Península.—Manifiesto de Prim.—El cólera en Cuba.—La Hacienda y el órden público.—Los conspiradores cubanos.—Reuniones literarias.—Las comisiones militares.—Impuestos nuevos.—Proyéctase un empréstito.—Actividad revolucionaria.—Excursiones de Lersundi por la isla.—Disidencias con el obispo de la Habana.

II. Permanencia de Lersundi en Guanabacoa.—Sucesos en la Península.—Situacion del Tesoro en Cuba.—Trabajos sediciosos en la isla y en la metrópoli.—Destierro del duque de Montpensier y de los generales.—Los reyes en las Vascongadas.—Sublevacion de la armada en la bahía de Cádiz.—Proclamas.—Regreso de los generales desterrados.—Manifiesto á la nacion.—Renuncia del ministerio.—Nombramiento de Concha.—Sus medidas.—Batalla de Alcolea.—Triunfo de la revolucion.

III. Actividad de los reformistas en Cuba.—Trabajos separatistas de los puerto-riqueños.—Sus movimientos sediciosos.—Terremotos.—Mando de Pavía.—Rebelion separatista de Lares.—Dispersion de los sublevados.—Amnistía á los sediciosos.

IV. Cuba ante la insurreccion de Lares y los sucesos de la Península.—Los conspiradores cubanos.—Trabajos masónicos.—Optimismo de Lersundi.—El gobierno provisional.—La reina Isabel en *Pau*.—Levantamiento de Céspedes.—La Damajagua y Yara.—Los insurrectos y los defensores de España.—Proclamas, manifiestos y bandos.—Toma de Bayamo.—Aspecto general de la isla.—Negociaciones en el Camagüey.—Torpezas.—Los notables de la Habana ante Lersundi.—Los separatistas de Cuba y los autónomos de la metrópoli.—El ministro Ayala.—Medidas de Lersundi.—Cuerpos de voluntarios.—Ejército.—Patriotismo y entusiasmo.—Valmaseda en operaciones.—Los Estados-Unidos y los emigrados.—Circulares, cartas y telégramas.—Dulce releva á Lersundi.

I.

Caso no nuevo en la historia de la América española, es el que se ha observado en los segundos mandos de los capitanes generales de la isla de Cuba. Ora por querer demostrar mayor suficiencia y revestir su autoridad con la que dá la posesion de conocimientos prácticos, ora por los compromisos adquiridos al

obtener la reeleccion para aquel elevado puesto, muchos gobernadores, requeridos por el agradable recuerdo y por las simpatías que la primera vez con su acierto se conquistaron, salieron la segunda desdeñados cuando no aborrecidos, aunque su sistema político no cambiase, ni la bondad de sus disposiciones disminuyese. Y es que la opinion pública, insaciable en todas partes, se manifiesta más exigente y voraz en los climas donde el sol con sus abrasadores rayos dá á las imaginaciones mayor actividad, y exuberante vida á todo lo creado. Sólo así se explica que aquello, ocurrido á algunos gobernantes, viniese á sufrirlo tambien en parte D. Francisco Lersundi, á pesar de las calurosas manifestaciones de adhesion de que fué objeto, al desembarcar por segunda vez en la isla el dia 21 de diciembre de 1867 (1).

Ciertamente que ni las circunstancias eran las mismas, ni los compromisos políticos iguales, ni la marcha de los sucesos iba al mismo paso que durante el mando anterior. Salió Lersundi de la Península, cuando el fracaso de Pierrad en Llinás de Marcuello acababa de debilitar la actitud agresiva de los progresistas obedientes al general Prim, que tanto contribuyó al desastre con su ausencia ó inoportuna presentacion en los puntos donde debian sentirse los peligros del movimiento revolucionario. Lersundi se decidió á aceptar entónces el mando de Cuba, por creer contar con las seguridades del poder irresponsable y las de aquellos antiguos correligionarios que le separaron y ahora le nombraban, de los cuales esperaba le consentirian dirigir la política antillana por las corrientes más favorables á la salvacion de los intereses sociales amenazados, y de los derechos de la dinastía puestos en litigio por aquellos inquietos progresistas que, ansiosos de mando, no desdeñaron entenderse el 22 de junio, desde el cuartel de San Gil, con el trono que por otro lado parecia que trataban de derribar (2).

Cuando el nombramiento de Lersundi se acordó, permanecia la córte en el real sitio de la Granja, preparando las fastuosas fiestas con que se trataba de obsequiar al rey D. Luis de Portugal, que recien casado con la hija de Víctor Ma-

nuel II, regresaba de Italia; y fué tambien cuando Pierrad, creyéndose derrotado, tenia que repasar el Pirineo, maldiciendo su credulidad en las promesas del general Prim, cuya cooperacion esperó entónces tan sin fruto como el 22 de junio del año anterior.

Obligado á poco este caudillo á justificarse de las imputaciones de sus partidarios, publicó con fecha 25 de setiembre en Ginebra un manifiesto, refiriendo los desengaños que habia sufrido en todas partes, de los que habiendo empeñado la palabra de faltar á los deberes de la lealtad, detuvieron su marcha en el fatal camino, y mejor aconsejados, no llegaron á cumplirla; cuyo manifiesto, que no parecia sino respuesta á la circular del ministro de Estado Arrazola, dirigida al cuerpo diplomático español en el extranjero (3), produjo una verdadera explosion de adhesiones á la dinastía, publicadas en la Gaceta de Madrid (4).

El periódico El Imparcial, que dió á luz el documento suscrito por Prim, no pudiendo emitir francos juicios por la estrechez en la fiscalizacion de la prensa, decia entónces que su bandera, como la levantada por aquel caudillo, era la de coalicion y conciliacion de los partidos liberales para salvar la libertad y el órden social; debiendo por tanto rechazarse las imputaciones que á Prim se dirigian de haber intentado abrir los presidios, para aumentar el número de sus partidarios, y de tener pactados formales convenios sobre la venta ó cesion de la isla de Cuba.

Grandes eran los brios que Prim desplegaba para negar esta última gravísima acusacion, que no se hacia ciertamente con pruebas concretas, pero la fundaban sus autores en tan claros indicios, que algo parecia distinguirse á través de la llamada calumnia. Y en verdad que, si tal ocurria, manifestaba el conde de Reus ser el más ingrato de los hombres, pues respondiendo en aquellos mismos momentos á cartas que habia escrito desde Bélgica, haciendo presente su aflictiva situacion, le remitian sus amigos de la grande Antilla sumas considerables, producto de suscriciones que en la misma Habana se abrieron para auxiliar al político aventurero (5). Pero

como el general Prim negaba tambien implícitamente, al poner de relieve sus propósitos de salvar los intereses nacionales, la solidaridad que pudiera atribuírsele con aquellos de sus correligionarios que no se contentaban sin la destruccion de la dinastía, esto ofrecia motivos bastantes para poner en duda algunas de sus aseveraciones. En aquel tiempo era ya sabido, aunque con verdadera sorpresa por los que conocian las connivencias del cuartel de San Gil, que entre los fundamentos del credo político de los revolucionarios, figuraba en primer término el grito de *abajo los Borbones*. Así lo expresaba el periódico que clandestinamente veia á la sazon la luz con el título de EL RELÁMPAGO, el cual, partiendo de aquel principio y del de la soberanía nacional, en su número 4, correspondiente al 5 de mayo de 1867, atacaba en formas destempladísimas á la familia real española y á los partidos conservadores ó doctrinarios; prometiendo á los hombres del suyo para el dia del triunfo soluciones *radicales*, aunque no republicanas todavía (6).

En tres meses escasos que mediaron desde la muerte de Manzano á la toma de posesion de Lersundi, desempeñó interinamente aquel importante mando el mariscal de campo y segundo cabo de la capitanía general don Blas Villate, conde de Valmaseda, quien ni ocasion para distinguirse ni tiempo tuvo más que para tranquilizar los ánimos afligidos, con motivo del rápido desarrollo que el cólera morbo adquirió aquellos meses en la isla y particularmente en la capital.

Disminuyendo estaba aquella calamidad, cuando desembarcó Lersundi en la Habana, donde se le recibió por sus admiradores con el entusiasmo que queda indicado, al que correspondió desde luego dedicándose al estudio de las cuestiones que más urgia remediar. Eran éstas, en primer término, la de Hacienda, recomendada eficazmente por el gobierno de la metrópoli, que del nuevo gobernador esperaba, como muestra de reconocimiento y de conciliacion, que haria los mayores esfuerzos para aliviar con suficientes recursos el aflictivo estado del Tesoro nacional; y era la otra la de órden público, muy agravada por la actitud de los partidos de

la isla y por los trabajos de los emigrados, que estrechando cada vez más sus compromisos, aumentaban los medios de accion y hacian mover á sus emisarios en las vecinas repúblicas.

Los disidentes, que ya preferian el calificativo de autónomos al de reformistas, al regresar los comisionados de la Junta informativa, acrecieron sus pretensiones y su descaro en proporcion de las probabilidades con que creian contar, y menudearon los juegos florales ó certámenes literarios, así para ponerse de acuerdo y estrechar los vínculos políticos, cuanto para hacer más patente la division con los peninsulares, y contarse y conocer el número de los que en las filas de los cubanos netos formaban. En el mes de setiembre se repartieron numerosos premios en la Habana á aquellos predilectos hijos de las Musas, segun ellos se apellidaban, que habian presentado las composiciones más sediciosas y llenas de sabor antiespañol; y tambien en Puerto Príncipe se citaron con el mismo objeto el dia 27 en la *Sociedad Filarmónica*, centro de propaganda de los desafectos del Camagüey, los poetas de tierra adentro que pretendian recibir premio por sus hábiles ataques á España, ya dedicando el fruto de su ingenio á la memoria de Betancourt, el *Lugareño*, ó á otros temas que pudieran zaherir el sentimiento pátrio (7).

Para hacer eficaces sus medidas sobre el órden público dictó Lersundi, quince dias despues de su llegada, la censurada, aunque necesaria medida gubernativa de establecer las comisiones militares; con el buen intento sin duda de exterminar la gente de mal vivir, que, aprovechándose del cólera y de la libertad que por atender á este mal la dejó el gobernador interino, creció y se extendió por todas partes, olvidando ya la leva del año último y la expedicion á Fernando Póo. De los delitos de homicidio, robo é incendio debia ocuparse solamente aquel tribunal militar; pero como á los distritos alejados de la Habana no era fácil hacer llegar la vigilancia de la primera autoridad, se cometieron algunas tropelías que irritaron á aquellos habitantes tanto si no más que las odiadas contribuciones directas. Así se explica el

mal efecto que produjo aquella disposicion, cuyos resultados no correspondieron ciertamente á las esperanzas de los que más necesitaban ser defendidos del bandolerismo y del desórden.

Paralelo á este sufrimiento crecia el producido por los nuevos impuestos, cuya pesadumbre no pudo ya nadie aguantar cuando en vez de las promesas que lleno de buena intencion ó como recurso político usó Lersundi, al encargarse de normalizar aquel servicio que tantos lamentos acarreaba, dictó el gobierno supremo la real órden de 13 de diciembre de 1867. Decia en aquella poco meditada disposicion el ministro de Ultramar, «que no porque se hubiese fijado el 10 por 100 »sobre el producto líquido de la renta, habia de creerse limi»tado el impuesto á este tipo, sino que en el caso de no alcan»zar á cubrir el presupuesto, debia aumentarse en propor»cion á las necesidades del Tesoro.» Mandato á la sazon tan absurdo, que en la Habana se dudó si podria cumplirse pacíficamente; pues aunque se intentara por las vías de la fuerza, no era posible presumir cómo responderian los habitantes de la isla, quienes al ver en un principio lo reducida que iba haciéndose la recaudacion para el fisco, creyeron que debia atribuirse á la existencia del cólera; pero al disminuir y desaparecer este mal, conocieron que otros eran los motivos de aquella resistencia pasiva. Tan escasa llegó á ser la recaudacion del Tesoro en los primeros meses de 1868, que de los doscientos cuarenta millones de reales que en el antiguo concepto de rentas terrestres debian cobrarse, sólo ingresaron en las cajas durante los siete primeros meses de ejercicio del presupuesto unos sesenta millones. Las otras rentas seguian el mismo lastimoso paso, y á pesar de todo esto, aquellos teoristas del ministerio de Ultramar, siempre alimentados de ilusiones, enviaban al gobernador superior de Cuba el presupuesto de 1868 á 1869, en cuyo capítulo de sobrantes de Cuba consignaban la cantidad de ciento treinta y tres millones novecientos mil reales, mientras nada concedian á aquel Tesoro abrumado con una deuda de más de cuatrocientos millones.

Sabia el gobierno, sin embargo, al cometerse tales torpezas, que ni los censos ni los padrones hechos al plantearse los impuestos directos, eran exactos ni á propósito para la realizacion de su idea; y tanto era así, que el centro mismo de contribuciones tuvo que rectificarlos, ántes de acudir al triste y entónces peligroso recurso de los apremios. No se ignoraba tampoco en la metrópoli, que la odiosidad al nuevo impuesto, era tanta por superar su tipo al que pagaban anteriormente aquellos habitantes, como por los fraudes que algunos de los funcionarios encargados de percibirlo cometian. Aquellos criminales sostenidos á la sombra del Tesoro público, abusando de la sencillez de las gentes del campo que no conocian otro escudo que el de oro, cuyo valor es de cuarenta y dos y medio reales de vellon, hacian pagar las cuotas del impuesto á razon de estos escudos, por no expresarse en los recibos que aquella unidad monetaria era la de plata ó de diez reales de la Península. El gobierno atendió poco á aquellas irregularidades y sólo el tiempo las corrigió; pero fué cuando el mal no tenia remedio, pues los saqueados jamás pudieron ya reintegrarse ni del dinero ni del cariño á España que aquellos perversos les arrebataron.

Quizás para nivelar el presupuesto de Cuba ó más bien para decrecer los ahogos que el Tesoro de la Península padecia, desde que nos propusimos tener un gobierno y una administracion tan cara como inútil en gran parte; ó quizás sitiado el gobierno supremo por exigencias palaciegas, que no dejaron de traspirar al público, encargó el ministro D. Cárlos Marfori al general Lersundi que le manifestase hasta dónde seria posible contratar un empréstito con los Estados-Unidos, ofreciéndoles en garantía las rentas y propiedades de la nacion en la grande Antilla. Nadie creyó que el general Lersundi diese oidos á tan absurda proposicion, que equivalia á la venta de Cuba; pero aprovechando la oportunidad de llegar á la isla el comisionado de una casa inglesa, que iba á convenir otro empréstito destinado á las obras del ferro-carril de Sabanilla, se puso en comunicacion y concertó con el agente comercial un negocio al 5 por 100, amortizable en

quince anualidades con cuatro años muertos, es decir, en diez y nueve, con otras condiciones ventajosísimas al Estado é iguales á las estipuladas para el camino de hierro.

Dos dias despues de sentadas las bases provisionales del contrato probable se desbarataron, afortunadamente para la rica Antilla, por combinaciones posteriores de Marfori. Verdad es que este ministro, sin atender al estado de Cuba, contrató luego otro empréstito por su cuenta; pero por fortuna tambien para las posesiones ultramarinas, no llegó á consolidarse por faltarle la aprobacion de aquellos diputados que la revolucion de setiembre se encargó de ahuyentar del Parlamento.

Al malestar que la situacion económica producia, habia que añadir el consiguiente al estado político general, así interior como exterior, que directamente afectaba la vida de Cuba española. Decia respecto de esto el general Lersundi al ministro de Ultramar, en 15 de febrero, que con la ejecucion en Méjico del emperador Maximiliano, habia experimentado fuertes reveses la influencia de Europa en el Nuevo mundo, porque acariciadas con la victoria de los republicanos las aspiraciones de la doctrina Monroe, los disidentes, ensoberbecidos por sus alianzas con las repúblicas del Sur, alimentaban mayores esperanzas que nunca, y creyéndolo todo dispuesto para realizar sus propósitos, trasmitian sus creencias á los conspiradores de la isla, cuya arrogancia se veia tambien crecer por instantes (8).

Algo muy grave debian meditar éstos, cuando el órgano de los primitivos reformistas tan de prisa cambiaba de nombre, de formas y de directores, figurando en el limitado período de dos meses con los títulos de El Siglo, La Opinion, El País y El Occidente, y dirigido el primero por el conde de Pozos Dulces y sucesivamente los otros por D. Cristóbal Madan, don Francisco Javier Cisneros y D. José Huguet (9). Tan precipitados cambios, resultado eran sin duda de la atraccion que hácia los separatistas arrastraba á los antiguos sostenedores de la reforma, que abdicando de sus hipocresías, iban concretando las soluciones y fundiéndolas con las de los que más animados

estaban para aproximar el momento del triunfo. Así lo demostraron en la primavera de 1868, cuando despues de la muerte del general Narvaez, sufrió el último desengaño la UNION LIBERAL con la formacion del ministerio Gonzalez Brabo, y vieron que este partido, hasta entónces sensato, seducido por algunos impacientes, publicó en sus periódicos aquellos artículos que cerraban el trato de la coalicion con los progresistas, que clandestinamente gritaban *abajo los Borbones* soñando en una prematura si no imposible union ibérica, sin convenir formalmente ántes el inmediato reemplazo de la dinastía que se proponian derribar. Bien que los ansiosos de destinos lo primero en que pensaban era en apoderarse violentamente del mando, dejando en lugar muy secundario los intereses pátrios y la salvacion de la sociedad.

Poco ántes de aquella monstruosa coalicion, el general Lersundi, que en el primer mando sólo visitó oficialmente á Matanzas, y no pudo extender sus correrías más allá de los ingenios de Zulueta y Aldama, salió á mediados de febrero hácia Pinar del Rio en Vuelta-Abajo; dirigiéndose despues con algunos intérvalos á Guanajay, Santa Clara y otros puntos, y proponiéndose visitar las principales poblaciones de la isla. No se vió libre la primera autoridad en aquellas excursiones de contrariedades y disgustos; llegando á ser muy sérios y verdaderamente graves los provocados por el obispo de la Habana Fr. Jacinto María Martinez y Saez.

Desde que fué por segunda vez á la isla el general Lersundi, vivió con él en perfecta armonía el obispo de la capital, mostrándose completamente identificadas ambas autoridades, con gran extrañeza de las gentes, que habian visto al prelado de poco expansivo de ordinario con los anteriores capitanes generales. Cuando se dirigió el que nos ocupa á recorrer la Vuelta-Abajo, fué recibido por el clero de todos los pueblos de la jurisdiccion de Pinar del Rio con los honores que cual vicereal patrono le correspondian, incluso el de repicar las campanas á su entrada y salida de la poblacion. Enterado de todo el obispo, y de que el general iba á recorrer otras jurisdicciones, al regresar éste de aquellas le dijo que tambien

él iba á girar su visita eclesiástica hácia los mismos puntos que figuraban en el itinerario de la primera autoridad. Con las más expresivas demostraciones de afecto, se despidió el prelado de Lersundi, pero sin hablarle de una circular que acababa de dirigir á los párrocos, en la que les prohibia terminantemente el repique de campanas con que en otras partes se habia recibido al general; «por ser honor »ridículo, decia, que ni á sus magestades se dispensaba, y »debia solo reservarse al diocesano.»

Lersundi, que ignoraba esta disposicion, notó con sorpresa al llegar á San Cristóbal la falta del ruido de las campanas, y allí supo por las autoridades locales lo que el obispo habia dispuesto. En vista de semejante medida, tan depresiva para su autoridad de vicereal patrono, mandó que se repicaran las campanas, y lo mismo hizo en Guanajay, donde la expectacion pública estaba fija en aquel asunto. Consultado inmediatamente el hecho al Consejo de administracion, respondió aquel alto cuerpo que el prelado se habia excedido y que debia por tanto recoger la circular.

Seguidamente pasó Lersundi á visitar las Cinco Villas, y en Sancti Spiritus encontró ya organizada por el obispo una resistencia tal, que todos los curas de las parroquias se negaron á disponer el repique de las campanas, áun despues de habérselo ordenado en nombre de la reina; viéndose obligado el vicereal patrono á arrestar al de la iglesia de Jesus, que ante un público numeroso respondió que no obedecia su mandato. La cuestion iba complicándose por momentos, y para evitar mayores escándalos, invitó el general al obispo, que se encontraba en Ay, pueblo distante dos leguas de Sancti Spiritus, que á este efecto se sirviera pasar á verle; á lo cual respondió el prelado con una negativa. Se le previno de oficio que retirase la circular, y se negó tambien; se le aconsejó, finalmente, por escrito, que meditase sobre el hecho y contribuyera á acallar el escándalo, y fué su contestacion amenazar al gobernador superior de la isla y su vicereal patrono con los anatemas eclesiásticos.

En consecuencia de esto, y precisado el capitan general á

proceder, dió cuenta de todo lo ocurrido al gobierno supremo por medio del telégrafo, anunciando á la vez que estaba disponiendo lo conveniente para extrañar al obispo. En Trinidad, Cienfuegos, Villa-Clara y Sagua la Grande, se notó la misma curiosidad en las gentes respecto de las campanas; pero ya no hubo verdadera resistencia, pues el obispo, aunque sin ceder oficialmente, encargó á sus súbditos que si el general mandaba repicar, obedeciesen el mandato.

Así que Lersundi regresó á la Habana, ofició por última vez al obispo previniéndole que retirase la circular; y persistiendo éste en la negativa, se alistó un barco y se designaron las personas comisionadas para acompañar al obispo en su extrañamiento á Puerto-Rico; pero cuando esto iba á ejecutarse, recibió el capitan general un telegrama de la metrópoli disponiendo que el prelado se embarcara para España á recibir órdenes del gobierno. No fué este el único caso en que aquel obispo intentó eclipsar con la energía de su carácter las bellezas de la mansedumbre cristiana, ni el último que se puso en frente de las primeras autoridades, para hacer prevalecer sus opiniones propias, como más adelante se verá. Pero indudablemente se habria en lo sucesivo reportado, si en ocasion oportuna hubiese recibido del gobierno de la metrópoli la reprension que su impolítica é inconveniente conducta merecia.

Aquellos gobernantes nada hicieron, y pretendiendo adquirirse con la benevolencia un adepto, se conquistaron por el contrario un émulo al permitirle ámplia libertad para buscarse simpatías entre los hombres de la coalicion, que ostensiblemente estaban ya preparando los sucesos de setiembre. De creer es que no dejaron de influir para desacreditar el mando de Lersundi, las gestiones que en tanto ocupaban al obispo en la metrópoli; las cuales, sin embargo, más que de la persona resultaban en daño del principio de autoridad, nunca como entónces necesario en la grande Antilla. El ministro Marfori, su secretario general como hoy se llama, y los demás políticos que en vez de justicieros se mostraron condescendientes en extremo con el obispo, favorecieron más que

nadie en aquellas circunstancias los intereses de los agitadores de Cuba, que con gran prisa desenvolvian sus trabajos revolucionarios. ¿Podrá en vista de esto y de las otras torpezas gubernativas que quedan dichas, negarse la responsabilidad del ministerio de Ultramar en las desgracias de Cuba? Desde la reunion de los comisionados para la Junta informativa en adelante, no parecia sino que la única inspiracion que en aquel departamento dominaba era la que pocos meses despues condujo á Yara al cabecilla Céspedes. No en vano se ha propuesto por muchos, en más de una ocasion, reformar ó suprimir por poco eficaz aquel centro administrativo.

II.

A poco de embarcarse el obispo y despues de terminar Lersundi sus excursiones, pasando á la inmediata isla de Pinos, donde permaneció algunos dias del mes de junio restableciendo su quebrantada salud, se instaló por este mismo atendible motivo en la populosa villa de Guanabacoa, distante dos leguas de la capital, y unida á ésta por el ferro-carril de Regla y el servicio de vapores de la bahía que en veinte minutos ponen en comunicacion á uno y otro punto.

En aquella salubre residencia, donde tanto como á la gobernacion atendió Lersundi á esparcir su ánimo, sin duda como medio curativo; allí, donde pasaba el tiempo en medio de los atractivos que la apacibilidad ofrece, fueron estas dulzuras interrumpidas por noticias de la metrópoli, que no dejaron de preocuparle. La relativa al casamiento de la hija mayor de la reina Isabel con el conde de Girgenti, hermano del ex-rey de Nápoles, y la del paso de D. Cárlos Marfori desde el ministerio de Ultramar al palacio real, pudo, empero,

considerarlas como noticias placenteras; pero no así ciertamente, las que se referian á la grave marcha de la Península, la que le contrariaba quizás tanto como su estado de salud, y una y otra y la pesadumbre de aquella gobernacion, le hacian ya desear alguna vez el relevo de un mando que empezaba á repugnarle.

Motivos de contrariedad le sobraban sin duda, además de éstos, en la ninguna cooperacion que para seguir adelante le prestaban los funcionarios que debian ayudarle, y áun en la inconsideracion del gobierno supremo y en las zozobras de la opinion pública, que por momentos iba escatimándole la confianza. El intendente de Hacienda, abrumado por la situacion del Tesoro y no sintiéndose con fuerzas bastantes para continuar en tan alto cargo, manifestó el mes de agosto al general su propósito de abandonarlo, pidiendo al efecto permiso para regresar á la Península. Y ménos considerado el gobierno de la metrópoli, á pesar de saber que durante el quinquenio último habian sufrido aquellas rentas un déficit de 333 millones de reales, libraba cincuenta millones contra la angustiada tesorería de Cuba, sin pararse tampoco en la deuda de cuatrocientos que el Tesoro tenia principalmente con el *Banco Español*.

Encargado éste de cobrar los impuestos, fué estableciendo desde el principio de 1868 sucursales en los primeros pueblos de la isla, las que sin más consideraciones políticas ni otras miras que las de reintegrarse cuanto ántes de las deudas del gobierno, ejercian una presion mortificadora sobre los contribuyentes morosos, aumentando por consecuencia en mucho los grados del disgusto público, no tanto contra aquellos cobradores, sino contra las autoridades españolas. Estas, á la vez que eran blanco de los tiros de la opinion, agobiada por las contrariedades de los tiempos, tenian que atender á desbaratar los trabajos sediciosos de la gente separatista, que con gran precipitacion se dirigia á un desenlace próximo, y no ya con su natural reserva, sino públicamente manifestaba que la dominacion de España se hacia insufrible, desde que el gobierno les arrastraba sin miramientos á la desesperacion y á la dura necesidad de oponer á sus imprudentes actos la

resistencia armada, á la que tendrian que recurrir si los procederes oficiales no cambiaban. Pero Lersundi, ménos impuesto quizás que los disidentes de lo que en la Península ocurria, y exageradamente confiado, ni supo graduar la importancia del mal, ni hizo caso de cuanto las hojas de la Junta de Nueva-York esparcidas por la isla decian, ni creyó jamás en la amenaza de resistir que aquellos habian formulado; considerando suficientes para contener toda agresion las comisiones militares, que eran realmente las que más provocaban la lucha (9). Semejante optimismo, fué en realidad la primera y más poderosa de las contrariedades que Lersundi tenia que vencer.

A pesar de aquel, pudo empero apreciar ya el general perfectamente los peligros que á la metrópoli amagaban, cuando á mediados de setiembre leyó la circular que el gobernador de Madrid D. Ignacio Berriz dió al público en 20 de agosto, para desvanecer los rumores revolucionarios y las graves alarmas que tenian los ánimos alterados, desde que el gobierno desterró al duque de Montpensier y dispuso la deportacion de los generales Serrano, Dulce y Caballero de Rodas á Canarias, y el destierro tambien de los eminentes repúblicos Rios Rosas, Fernandez de la Hoz y algunos más, temeroso sin duda de que la revolucion, moralmente verificada, tomase con mucha prisa la forma material que todos vislumbraban (10). Aquellos peligros, para Lersundi motivos del mayor desagrado, cual salvadora esperanza se traducian por los disidentes, que enterados por sus corresponsales y amigos de los conspiradores de Bélgica y de Ginebra, y por los comprometidos en Madrid y en toda España, de que se verificaria el movimiento tan pronto como las circunstancias fueran propicias, esperaban ansiosos el instante para secundar el acto é intentar el golpe contra la integridad nacional tantas veces fracasado.

Cási al mismo tiempo que estas noticias, llegaron á las Antillas juntamente la de las cuestiones suscitadas por los capitanes generales de ejército conde de Cheste y marqués de Novaliches, la del viaje de la familia real á Lequeitio y á

otros puntos de las Provincias Vascongadas, y la que ponia de manifiesto la disposicion del gobierno presidido por Gonzalez Brabo, á no apartarse de su desastroso camino político, que como constitucional era imperfecto y como absolutista ineficaz. Y mientras en Cuba lamentaba el valetudinario general el poco acierto de los políticos moderados y la ceguedad de la córte, y el gobernador de la Habana creia poder realizar su pensamiento de dar á luz una *Galería de poetas cubanos* (11), empezaron á representarse en Cádiz las primeras escenas del drama que al completarse recibió el nombre de *Revolucion de Setiembre*.

Principió la ejecucion de aquel suceso, en la tarde del jueves 17 de este mes, circulando por Cádiz la noticia de que en los buques de guerra anclados en el puerto se esperaba la llegada de varios generales para enarbolar la bandera de la revolucion. A las once de aquella noche se dijo ya que acababa de entrar á bordo de la fragata ZARAGOZA, el general D. Juan Prim; bastando la noticia de su presencia y el crecimiento de los rumores, para que las autoridades declararan la ciudad y provincia de Cádiz en estado de sitio. Todo lo anunciado era cierto, y se demostró al dia siguiente al ponerse en línea, á las órdenes del brigadier D. Juan Bautista Topete, las fragatas VILLA DE MADRID, ZARAGOZA y TETUAN; los vapores ISABEL II, VULCANO y FERROL, y las goletas EDETANA y LIGERA, así como todos los guardacostas; y al verse subir á la una de la tarde las tripulaciones á las vergas, desde donde dieron entusiastas vivas, que se contestaron con salvas de veintiun cañonazos. Respondiendo á semejante algazara los comprometidos de la ciudad, como Sanchez Mira, Merelo, Cala y otros, corrieron á apoderarse del edificio de la aduana con la parte del regimiento de Cantabria que habian pronunciado á su favor; á cuyo edificio se trasladaron al amanecer del dia siguiente 19, Prim y Topete, acompañados de muchos oficiales de la escuadra, y arengando desde sus balcones á la multitud, fácilmente seducida por el alboroto, proclamaron el triunfo de la revolucion. Las autoridades que en tanto habian ido á guarecerse al castillo de Santa Catali-

na, no contando con tropas ni con suficientes medios de defensa, y viendo que toda resistencia era ya inútil, resignaron sus cargos, así el jefe militar Bouligny como el gobernador civil, que no podian en verdad oir con mucho agrado los ecos de aquel himno de Riego, que tantas veces ha deshonrado á esta pobre patria y tan pocas ha servido para traernos verdadera política y prosperidad durable.

Al tiempo que esto sucedia en el antiguo puerto gaditano, iban acercándose á él los generales desterrados que desde las Canarias conducia el vapor BUENAVENTURA fletado al efecto, los cuales, así que el vigía anunció la proximidad del buque, fueron recibidos por uno de la escuadra que los convoyó hasta Cádiz. En sus muelles desembarcaron seguidamente el duque de la Torre, Caballero de Rodas, Nouvilas y el coronel Lopez Dominguez con otros hombres políticos, en medio del entusiasmo de aquella misma gente que poco ántes habia presenciado impasible su salida para el destierro. A este tiempo tambien, creció el alborozo con la noticia de haber secundado el movimiento en Sevilla el segundo cabo de aquella capitanía general, D. Rafael Izquierdo, y de prepararse otras poblaciones para seguirlo.

La primera proclama revolucionaria que entónces apareció, expedída el 17 de setiembre á bordo de la fragata ZARAGOZA, fué la del brigadier D. Juan Bautista Topete (12), en la cual, con el tono acostumbrado en semejantes documentos, se pedia sobre todo moralidad, como si el levantarse al frente de la escuadra fuese un acto muy edificante, y se aspiraba al restablecimiento de la verdadera monarquía constitucional. Seguidamente Prim escribió dos, una dirigida á los gaditanos (13) y otra á los españoles (14), firmadas ambas en Cádiz con fecha del 19. En la primera participaba el nombramiento de una Junta provisional de gobierno, presidida por el brigadier Topete y encargada de conservar las conquistas revolucionarias; respecto de las cuales nada prejuzgaba, reservando al sufragio universal y á las Córtes Constituyentes la decision de los destinos del país. En la otra proclama llamaba á los españoles á las armas, para curar las enferme-

dades de la pátria con los principios liberales de todos matices, que unidos debian destruir cuantos obstáculos se opusieran sistemáticamente á la prosperidad de los pueblos; y aunque sin aventurar por de pronto las soluciones que eran de la competencia de la soberanía nacional, garantizaba las promesas con su espada y las de los generales Serrano y Dulce, que próximos á regresar de su destierro, figuraban como él al frente del movimiento revolucionario.

Tan pronto como los desterrados de Canarias desembarcaron en Cádiz, dirigieron con la misma fecha del 19 un manifiesto á los españoles, firmado por el duque de la Torre, don Juan Prim, D. Domingo Dulce (que á la sazon se encontraba en aquellas islas enfermo), D. Francisco Serrano Bedoya, don Ramon Nouvilas, D. Rafael Primo de Rivera, D. Antonio Caballero de Rodas y D. Juan Topete, en cuyo documento, como obra del eminente literato D. Adelardo Lopez de Ayala, se describian en brillante y vigoroso estilo los males de la patria y ofrecíase eficaz remedio para curarlos radicalmente (15). Al laureado poeta que tanto habia contribuido con su gran talento á llevar á feliz término los trabajos para aquella necesaria revolucion, se le encargó entónces del gobierno de Cádiz por la junta de la capital, así como por la de Sevilla se designó luego al activo D. Práxedes Mateo Sagasta para igual cargo en aquella provincia.

La real familia, que estaba en tanto tomando baños en Lequeitio, se trasladó el 18 de setiembre á San Sebastian, tal vez por el alzamiento de Cádiz intimidada y cuando el gobierno se disponia á reunir las Córtes, y á levantar el estado de sitio en Cataluña, sin embargo de tener ya conocimiento de los compromisos del brigadier Topete y del general Izquierdo, tanto como de la mision que llevaba á Canarias el vapor Buenaventura (16). Acobardado aquel gobierno al saber el desembarco de los generales en Cádiz, careció de la abnegacion necesaria para afrontar los sucesos por sus torpezas provocados, y rehuyendo el combate cuando se aproximaba el verdadero peligro, en vez de sacrificarse cual debia, prefirió la cómoda solucion de presentar á la reina en 19 de setiembre la

renuncia de sus carteras y retirarse, desprestigiado ante el público vascuence, que veia y no podia creer semejante reprobada conducta.

El general D. José de la Concha, que veraneaba á la sazon en la capital de Guipúzcoa, invitado por la reina Isabel, tuvo en aquellos momentos el valor de asumir todas las responsabilidades del mando, y como presidente del Consejo de ministros, y encargado de todos los ministerios excepto el de Estado, por la imposibilidad de elegir colegas allí, se trasladó de San Sebastian á Madrid el mismo dia 19. Y ciertamente que nadie podia atinar á qué y con qué objeto, conocidas como eran su personalidad y sus afecciones, su filiacion política y su historia militar, y los vínculos que en otros tiempos le habian unido á algunos de los generales que figuraban al frente del movimiento de Andalucía. Cuando al dia siguiente llegó á Madrid y supo que las guarniciones de Cádiz y de Sevilla estaban ya con los revolucionarios y cuál era el espíritu de la opinion, dispuso en el órden administrativo, que se encargaran del despacho de los ministerios los subsecretarios, vista la resistencia á continuar de aquellos ministros que su mayor decision la manifestaban en acercarse cuanto ántes á la frontera; y en el órden militar, mandó que el marqués de Novaliches se pusiera al frente del ejército de Andalucía; que el conde de Cheste, relevado recientemente del de Cataluña por el general Turón, volviese allá, encargándose á la vez del distrito de Aragon; que D. Eusebio Calonge mandara en Castilla la Vieja, Galicia y las Vascongadas, y finalmente, que su hermano el marqués del Duero se encargase de las capitanías generales de Castilla la Nueva y Valencia.

Rápidamente se extendia en tanto el movimiento revolucionario. De Santoña saltaba á Ceuta y Algeciras, y de allí á Málaga y al Ferrol, cuando el mismo 22, que esto se sabia en Madrid, anunció la reina Isabel el propósito de dejar á San Sebastian para volver á su palacio; pero tuvo que suspender el viaje por un telegrama del general Concha, en que le suplicaba que continuase allí. Mucha confianza debia tener el presidente del Consejo de ministros en dominar el movimiento

revolucionario, cuando tal cosa aconsejó; y en verdad que motivos no faltaban para tenerla, puesto que de los ciento quince batallones de infantería, artillería é ingenieros que contaba el ejército, sólo disponian los sublevados de ventitres; de diez, entre los setenta y cuatro escuadrones de caballería, y de seis, en las treinta y seis baterías de artillería, segun confesion que en las ACLARACIONES SOBRE LOS SUCESOS DE SETIEMBRE DE 1868 publicó el mismo general. Si al estorbar éste el regreso á Madrid de la real familia, lo hizo con el deseo de evitarla las probables interrupciones en los caminos de hierro y los disgustos consiguientes al recibimiento de un pueblo próximo á sublevarse, de ninguna manera era su conducta censurable; mas como político estaba en el caso de prever el jefe del gobierno cuál seria la gravedad de los sucesos si á la reina y á sus hijos les encontraba fuera de su casa el triunfo de la revolucion.

Esta, en vez de retroceder, iba adelante; lo cual decia muy poco en favor de la confianza si aparentaba demostrarla el general Concha. En Béjar, Alicante, Alcoy y en las montañas de Leon se respondia al movimiento; la Coruña veiase bloqueada por la fragata VITORIA; Santander invadida por el coronel Chinchilla; los andaluces avanzando, detenian al marqués de Novaliches en el Carpio, Montoro y Pedro Abad; y el general Prim, que salió de Cádiz á bordo de una fragata y acompañado de otros buques, manifestó frente de Cartagena el propósito de apoderarse de aquella plaza y levantarla juntamente con las inmediatas de Múrcia y Alicante, y terminó triunfante su mision en Barcelona.

Así las cosas y decididos los hombres que capitaneaba el duque de la Torre á dar una batalla que, conocido el estado de los ánimos del país, ganada les concederia el completo triunfo, y perdida podria dar momentáneo aliento al gobierno, que duraria lo que necesitase el general Prim para levantar los pueblos de las costas del Mediterráneo, en la persuasion de que sólo esto podia pasar, señalaron como campo de la lucha los terrenos inmediatos al puente de Alcolea, próximo á Córdoba. Ya el dia 27 estaban observándose los

dos ejércitos: el que mandaba el duque de la Torre, animado con la noticia del levantamiento de las inmediatas provincias de Granada y Almería, y el del gobierno, poco dispuesto á cruzar los fuegos con los compañeros que distinguia en la otra márgen del Guadalquivir, y un tanto irresoluto, si no abatido, á pesar del aliento que procuraba inspirarle el infante conde de Girgenti, coronel de caballería.

La reina, que por ignorar de lo que se trataba no enmendó ninguno de los errores que los revolucionarios le atribuian, insistia cada vez más en volver á Madrid, temiendo que la escuadra del Ferrol se trasladase á las aguas de San Sebastian. El marqués de Roncali, que como ministro de Estado no se apartó del lado de la real familia, consultaba á Concha si en un evento desfavorable tendria la córte que retirarse á Francia, y el presidente del Consejo respondiendo con estas palabras: «Si triunfa el marqués de Novaliches aún puede salvarse »la causa de la reina», demostraba con tal falta de confianza en las fuerzas hasta entónces leales, cuánta razon le asistia al marqués de Salamanca, cuando al ser detenida la reina en la estacion del ferro-carril de San Sebastian por el telegrama de Concha, la indicó la conveniencia de abdicar en el príncipe de Asturias. ¿A qué conducta tan vacilante y poco clara en las manifestaciones, cuando en las ya públicas proclamas de los revolucionarios se pedia moralidad y justicia y decencia y reunion de Córtes Constituyentes por el sufragio universal, y la destruccion de los obstáculos que se oponian á la prosperidad de los pueblos, sin dar á las pretensiones un carácter distintamente antidinástico? Sin duda hubiera sido de gran peso la opinion del general Concha, si con toda la claridad que lo grave de las circunstancias exigia, la hubiese manifestado á la reina; pues tal vez, y probabilidades no faltaban, habrian con ello podido desbaratarse algunos compromisos revolucionarios, ó dirigirse por otro camino las soluciones. Que el porvenir de la dinastía estaba en la abdicacion, todos lo comprendian; como en el ánimo de todos estaba que los generales en su mayoría, viendo más resistencia en los poderes públicos, hubiesen aceptado con plácemes la oferta de

encargar al duque de Montpensier la regencia del jóven príncipe D. Alfonso.

Ni el general Concha dió aquel paso, que tanto le hubiese acreditado como jefe del último gobierno de doña Isabel II, ni supo ponerse en inteligencia con los revolucionarios, para salvar lo que le estaba confiado, ni supo tampoco resistir el empuje de la nacion descontenta por la política de sus predecesores. Pero si de la franqueza no abusó este general, no usaron más que él los de la revolucion, que al solicitar el amparo del duque de Montpensier y al poner á su disposicion las espadas que ceñian, le ocultaron, por descuido sin duda, lo que sus coligados propalaban en el periódico clandestino EL RELÁMPAGO, en el cual figuraba como primer compromiso de la revolucion triunfante el grito de ¡*Abajo los Borbones*! ¿No lo era el duque de Montpensier? Es que aquel movimiento revolucionario, como producto de coaliciones mal ajustadas, no se distinguió por la buena fé de los comprometidos; pudiéndose creer, que ni todos los que en él figuraron se dirigian á un solo propósito, ni todos eran completamente agenos ni estaban desligados de lo que parecia que iban á derribar; y que al juntarse no hacian otra cosa que medirse para luego destrozarse mútuamente. Tal se vió despues y aún sus efectos se tocan hoy.

El 28 de setiembre se dió en el puente de Alcolea la batalla que habia de decidir la suerte política de España. No el valor, porque todos eran soldados del ejército español; no la habilidad, porque torpezas se cometieron por una y otra parte; sólo un mal consejo, ó la desesperacion quizás, que arrastró al marqués de Novaliches más allá del puesto que un general en jefe debe ocupar, le trajo á éste la desgracia de ser herido precisamente en la boca, privándole por consecuencia de la facultad de comunicar órdenes y del medio de alentar á las tropas. Inutilizado el jefe, se creyó su ejército en derrota, aunque en realidad la victoria á nadie le pertenecia; pero desmoralizado se retiró abatido á Montoro, á Villafranca y á otros puntos, dejando paso á la revolucion para que se extendiese por la Península. Bien es verdad que quien ganó la batalla fué

BIBLIOTECA

el único que no estuvo á ella, y no en balde decian las gentes y se cantaba por las calles al conocerse el triunfo de los revolucionarios de setiembre, que

En el puente de Alcolea
La batalla ganó Prim.

Prim y no otro, que ya en Cádiz, abusando con sus exigencias del blando carácter de D. Francisco Serrano, obtuvo para él el ministerio de la Guerra y para su correligionario D. Práxedes Mateo Sagasta el de la Gobernacion, si el éxito correspondia á sus esfuerzos; es decir, el más dulce fruto revolucionario, cual era el disponer de la fuerza en el ejército y de la influencia en los comicios.

El general Concha como jefe del gobierno, ó su hermano el capitan general de Madrid, marqués del Duero, si no lo mandaron, consintieron que, mientras la fiscalía de imprenta se ensañaba implacable en los periódicos revolucionarios, se enterase la capital de España la noche del 28 de lo que estaba ocurriendo, demostrándolo con las idas y venidas de soldados cargados con camillas y útiles de campaña que cual en procesion pasearon por las calles principales, como previniendo al público que se preparase para el dia siguiente.

Conocido que fué aquella noche el desastre de Alcolea, reunió el general Concha ante su presencia los generales más caracterizados de Madrid, para exponerles la gravedad de las circunstancias y pedirles opinion. «Oida la de todos los ge»nerales, manifesté,» dice el marqués de la Habana en sus *Aclaraciones*, «que consideraba, como todos, perdida la causa »de la reina, aunque se hicieran los mayores sacrificios; que »no creia debia prolongarse una lucha que sólo habia de ser»vir para producir grandes males á la patria; que aunque »preveia tambien que los sucesos podrian precipitarse, no po»dia por mi parte autorizar, siendo ministro de la reina, un »acuerdo con los generales que habian proclamado su desti»tucion; y como era posible que este acuerdo se hiciera nece»sario para evitar graves conflictos á la capital, me resolve»ria á marchar á San Sebastian, para exponer á S. M. el »estado de la nacion y hacer mi dimision; pero que, como

»ministro de la Guerra, tenia que mirar por la suerte del »ejército de Andalucía, y que, despues de enterarme de su es- »tado, iba á dar las órdenes necesarias para que se replega- »se sobre Madrid.»

¿No hubiera sido más pertinente que semejante resolucion de última hora la hubiese adoptado cuatro dias ántes? El consejo de generales terminó, segun aseveracion del mismo general Concha, á las seis de la mañana del dia 29 de setiembre, cuando bien poco era el tiempo que le quedaba disponible para comunicar aquellas necesarias órdenes, pues á la misma hora se repartia ya con profusion una proclama con el epígrafe de ¡VICTORIA!, en la que se excitaba á los madrileños para secundar inmediatamente el grito de las provincias. Ni debian aquellas *órdenes necesarias* serlo tanto, cuando al participar aquel general al de Cataluña y Aragon, conde de Cheste, que era el que de más fuerza disponia, su resolucion de ir á San Sebastian á presentar la renuncia de un cargo que no podia defender, le decia al propio tiempo: «V. E. po- »drá obrar como lo crea conveniente atendiendo al estado ge- »neral de la nacion y al particular de esos distritos.»

Un presidente del gobierno y jefe superior del ejército, tenia indudablemente muchos medios todavía para proceder de otra manera. El general Concha no lo creyó así; pero siempre constará, á pesar de sus justificaciones, que en aquella ocasion abandonó el campo sin luchar bastante, dando un mal ejemplo, por más que como acto patriótico se le aplaudiera, y señalando una línea de conducta á los generales que, pretendiendo interpretar la última idea del poder responsable imitándole, abandonaron en distintas formas los mandos que desempeñaban.

Ciertamente que la revolucion era ya precisa en España; que fué acogida por la opinion pública con un aplauso unánime y como cosa tan natural y necesaria como preciso era salir del constante estado de vergüenza y de sonrojo en que los españoles creiamos encontrarnos, y nos confirmaban todos los dias las publicaciones clandestinas y las extranjeras, al acusarnos de consentir en el poder irresponsable veleidades

que nos ridiculizaban ante la Europa, y en sus consejeros y hombres de gobierno mal encubiertas torpezas, que parecian crímenes, é inmoralidades y actos deshonrosos para el nombre español. Por eso á nadie sorprendió la revolucion, ni nadie estimó como una desgracia el tener que corregir aquellas irregularidades, cuya violenta enmienda no era sino el principio de otros mayores conflictos para la pátria. Pero nuestro carácter meridional, impaciente y apasionado, dejó arrastrarse hasta el punto de suponer que un mal superior á aquel era imposible idearlo, y sin meditacion bastante por parte de los alucinados, y sin buscar préviamente el antídoto, y sin tener bien dispuesto el reemplazo que necesitaba lo que se iba por la voluntad de los más, creyeron todos muy recompensados sus esfuerzos con la reivindicacion de la honra nacional. Y en tanto descuidamos la integridad de ésta, que poco tardó en enlodarse, no ya por personajes históricos, sino por entidades desconocidas y no todas de reputacion tan limpia que pudieran presentarse con la frente levantada ante las personas dignas y los tribunales de justicia.

La revolucion de setiembre en Madrid no fué otra cosa, ni pareció más, que el acto de entrega de un obsequio ofrecido. No hubo sangre; se dió la batalla en seco, como decian los periódicos; no hubo conflictos, ni el desórden, que de ordinario acompaña á semejantes cambios, se enseñoreó de las calles de la capital. ¿Y cómo la lucha si todos estaban de acuerdo? Se formó con los principales agentes de la conspiracion una Junta de gobierno, en la que tomaron parte hasta aquellos demócratas que dos dias ántes manifestaban, que sólo abandonándoles Madrid á su cuidado durante las primeras veinticuatro horas, podrian comprometerse á formar causa comun con los unionistas y progresistas que dirigian el movimiento. Pero aquellos demócratas, á quienes desde el primer momento se les dió más participacion de la que les correspondia y manifestaron luego que no se conformaban sino con ser dueños absolutos de la situacion, formaron á la vez, con violencias hasta allí no presenciadas, otra Junta de gobierno, cuyo vuelo solamente con transacciones poco levantadas pudo cortarse,

quedando entónces establecido de hecho el gobierno de la revolucion.

Mientras salian de las masas los poderes públicos, se refugiaba en territorio francés el secular de la monarquía, desamparado de todos y sin que en los primeros momentos llorase nadie su ausencia. La última rama de los Borbones destronados se estableció en *Pau*, en el mismo palacio de su antecesor Enrique IV de Francia, al tiempo que los generales vencedores en Alcolea, únicos y verdaderos héroes de la revolucion de setiembre, se acercaban á Madrid, donde en los primeros dias de octubre, con la base del duque de la Torre, de D. Juan Prim y de D. Juan B. Topete, se formó el primer ministerio ó gobierno provisional con D. Adelardo Lopez de Ayala y don Práxedes M. Sagasta en representacion de los unionistas y progresistas que dieron el grito en Cádiz; con D. Juan Alvarez de Lorenzana, por los que en Madrid dirigieron el movimiento; D. Laureano Figuerola y D. Antonio Romero Ortiz, como representantes de los hombres de la union liberal y del partido progresista que, sin haber tomado parte principal en el cambio, lo aceptaban con todas sus consecuencias, y con D. Manuel Ruiz Zorrilla en representacion de los expatriados voluntarios que habian llegado tarde.

Este fué el gobierno provisional que íntegro se presentó más tarde á resignar su mandato en las Córtes Constituyentes y sirvió de base tambien al del poder ejecutivo y al gobierno de la regencia.

III.

Los habitantes de las Antillas que, con el nombre de reformistas ó con el de independientes, aumentaban con sus predicaciones el número de los desafectos á España, sabian al por-

menor cuanto se intentaba por los revolucionarios de la metrópoli para derribar el gobierno de Gonzalez Brabo, y áun la dinastía de doña Isabel II. Esto les alentó á precipitar los trabajos, que para emanciparse seguian de tiempo atrás; y á fin de hacerlos eficaces, los encaminaron al objeto de levantar su bandera á la vez que en la Península se diese el grito sedicioso. Por tener mejores y seguros datos ó por su más perfecta organizacion revolucionaria, fué Puerto-Rico el primero que dió al viento su pendon rebelde; y los *vivas á la independencia de Borinquen* y los mueras contra el dominio español en las posesiones de Occidente resonaron allí ántes que en otra parte.

Antiguas eran en la pequeña Antilla las simpatías en favor de los que proclamaron la independencia en Caracas y en otros puntos del continente sur-americano; y de antiguo habian mantenido, por tanto, los puerto-riqueños, relaciones con los republicanos de Santo Domingo y con los disidentes de Venezuela, ya directas ó por medio de los agentes que convirtieron á la inmediata isla de Santhomas en centro de accion de sus trabajos revolucionarios. Desde 1821 á 1835, como en junio de 1838, en que fracasó el bárbaro plan que tenia por objeto una matanza de peninsulares; en 1840, en que hubo necesidad de ejecutar á dos sargentos andaluces comprometidos por el separatista Vizcarrondo, como en todas ocasiones en que los partidos liberales ascendieron ruidosamente á la cumbre del poder, y siempre que en la Península fué la anarquía considerada, se intentaron allí movimientos de éxito en verdad no muy favorable, pero bastante para dar un paso más en el camino de la propaganda y para extender la idea de independencia á la par que el número de sus adeptos.

En todo tiempo fueron importantes y peligrosas aquellas incitaciones; pero cuando con mayor carácter de gravedad empezaron á presentarse, fué el año de 1855, y mientras el gobierno progresista del bienio consentia con sus intemperancias que los lazos de la obediencia se aflojaran. Un motin promovido en la capital de la pequeña Antilla por los artille-

ros que pedian rebaja de un año de servicio, aunque sin apariencias de tener color político, demostró en aquella época que no era extraño á los trabajos de los conspiradores, los cuales, entre los medios de su sistema perturbador, usaban con predileccion el de minar la disciplina del ejército. En 1864 crecieron en importancia los trabajos separatistas, y se agitaron doblemente los revoltosos, llegando su osadía hasta querer aprovecharse de la ausencia de las tropas y de los voluntarios, ocupados en la guerra de Santo Domingo, para realizar sus fines. Dirigian entónces el proyecto separatista el ex-ministro dominicano Del Monte, el doctor Betances y un tal Paradis, quienes desde los centros de propaganda que tenian en los pueblos de Mayagüez y de San German, expidieron una proclama contra los españoles, llamando á las armas á los *gíbaros* ó habitantes del campo para emanciparse de nuestro dominio (17).

Estaban tan adelantados los trabajos revolucionarios en la isla al terminarse aquella desastrosa guerra dominicana, y tan alarmantes anuncios llegaban á la primera autoridad, que esta tuvo por conveniente «embarcar para la Península, bajo »partida de registro, al comandante graduado capitan don »Luis Padial y Vizcarrondo, quien á pesar de la resistencia »que oponia, salió con direccion á la Habana en 19 de diciem»bre, y desde allí pasó á España». Sospechábase por la opinion pública que este militar era el más comprometido y el que debia ponerse á la cabeza del movimiento independiente de Puerto-Rico (18); por lo cual fué aplaudida como acertadísima la disposicion del general D. Félix M. de Messina, que ya en otras circunstancias habia dado muestras bastantes del puro patriotismo que le animaba.

Un año despues del destierro de Padial, se estrecharon fuertemente las inteligencias entre los disidentes puertoriqueños, y los cubanos de la junta de Nueva-York, que tanto contribuyeron á los reveses de nuestras tropas auxiliando á los rebeldes de Santo Domingo; y entónces fué cuando por Goicouria y por el titulado general mejicano Quesada, se trató de hacer estallar á un mismo tiempo la insurreccion en las

dos Antillas españolas. Sin descuidar tales trabajos y armonizándolos en ambas islas, se expidieron por dicho Quesada proclamas en 1866 (19), al tiempo que empezó á circularse el papel moneda de la república de Cuba y Puerto-Rico, y se daban treguas á la rebelion armada por acuerdo de los comisionados de la Junta de informacion, que ántes de aventurarse de aquel modo querian, aparentando solicitar concesiones del gobierno de la metrópoli, trabajar más sobre seguro y con mayor provecho. Pero los más impacientes puerto-riqueños no pudieron contenerse al encontrarse organizados, y en 7 de junio del siguiente año de 1867 se lanzaron á las empresas guerreras, promoviendo la sedicion militar que, fracasada como las anteriores, obligó al general D. José María Marchessi á expulsar de la isla á D. Pedro Gerónimo Goico, D. Ramon Emeterio Betances, D. Julian Eusebio Blasco, don Rufino Goenaga, D. Cárlos Elio La Croix y hasta al comisionado de la Junta informativa D. Segundo Ruiz Belvis que acababa de regresar de Madrid. Manifestacion externa de estos conspiradores fué la proclama del 16 de julio publicada por el *comité* revolucionario de Nueva-York en 1.° de setiembre, que terminaba con vivas á *Puerto-Rico* y *Cuba libres* y un *muera España para siempre en América*; y en consecuencia de aquel fracaso tuvo que lamentarse el fusilamiento de un cabo de artillería y el castigo de algunos soldados.

El comisionado Ruiz Belvis, que figuraba como principal agitador, se trasladó desde Puerto-Rico á Nueva-York, y nombrado por aquella junta revolucionaria para pasar á las repúblicas del Perú y Chile con el carácter de plenipotenciario, desplegó gran actividad para decidir á sus gobiernos en favor de la causa antillana, lo que no le fué difícil obtener con la proteccion de Vicunna Mackena y el apoyo del principal agente cubano Morales Lemus, con quien estaba de acuerdo y seguia continuada correspondencia. Antes de terminar su cometido murió Ruiz Belvis en Valparaiso, sucediéndole en la direccion del movimiento puerto-riqueño el médico Betances, tan irreconciliable enemigo de España como aquel, y que como su antecesor se habia servido de la profesion que

ejercia para extender la propaganda antiespañola. Poca era la diferencia de antecedentes y condiciones entre uno y otro caudillo. Educado Belvis en Caracas, pasó á la pequeña Antilla, donde al amparo del gobierno español desempeñó el juzgado de paz de Mayagüez; mientras Betances, natural de Cabo Rojo en esta isla, estudiando en Francia desarrolló sus sentimientos de ódio á España. Uno y otro eran viciosos y de vida privada poco edificante: ámbos jugadores y aficionados á las antiguas costumbres borinqueñas; los dos prestaron decidido apoyo y grandes servicios á los dominicanos cuando al grito de restauracion se rebelaron contra la obra anexionista del general Santana, y los dos, finalmente, desobedecieron las órdenes de Marchessi, y en vez de ir á presentarse al gobierno de la metrópoli, se embarcaron clandestinamente para Nueva-York.

Los directores del movimiento puerto-riqueño, señalaron las fiestas de San Juan de 1867 para dar el grito revolucionario en la isla; pero los terremotos que aquel año tanto amedrentaron á los conspiradores y afligieron á todos aquellos habitantes, le obligaron á aplazarlo. Borrada á poco la impresion de las sacudidas volcánicas, se reunieron los principales conspiradores en Santhomas los dias 9, 11 y 16 de diciembre, juntamente con los vocales por Cuba en la junta de Nueva-York, D. Juan Manuel Macías, que propuso acelerar la revolucion en Puerto-Rico para que Cuba le secundase luego, y el muy inquieto D. Domingo Goicouría, que apoyando la idea, ofreció destinar á las dos Antillas un cargamento de armas que tenia dispuesto y sacaria de los puertos de la Union americana, pretextando llevarlo á las repúblicas del Sur. El gobierno español en tanto, condescendiente y torpe en los asuntos ultramarinos cual siempre, decretó un indulto para todos los de la pequeña Antilla expulsados por infidentes, cuya gracia no quiso aceptar Betances, porque esperanzado con el triunfo que le hacian entrever las relaciones con los cubanos D. Miguel Aldama y Morales Lemus, preparaba las cosas para que el grito de rebelion se diese en los últimos dias de setiembre ó primeros de octubre de 1868.

¿Existiria alguna inteligencia entre aquellos y los conspiradores de la metrópoli que á la sazon capitaneaba D. Juan Prim?

En enero del año que se acaba de citar pasó Betances de Santhomas á Santo Domingo, para ponerse de acuerdo con Macías y con Cabral. Este conspiraba contra el poder de Baez, porque jamás se habia prestado á atentar contra los intereses de España, é hizo entónces causa comun con Cuba y Puerto-Rico, pretendiendo proclamar la república federal antillana. En aquellas conferencias se concertaron, la forma en que debia realizarse el movimiento y los medios que para conseguir un triunfo indudable convenia emplear desde luego, por las numerosas sociedades secretas establecidas en la pequeña Antilla.

La decidida proteccion que durante los mandos de Serrano y Dulce recibieron los separatistas de Cuba; las concesiones que bajo el aspecto de reformas otorgadas á cubanos y puertoriqueños iban acercándoles la realizacion de sus propósitos; así como el resultado, adverso á las armas españolas, que con sus esfuerzos obtuvieron los insurrectos de Santo Domingo, alentaron tanto el espíritu independiente de los antillanos, que su provocativo descaro se hizo á poco imposible de sufrir. En sus numerosas proclamas, en las reuniones familiares, en los liceos y establecimientos científicos y literarios, hacian la más pública propaganda, sin que ni en una ni en otra Antilla ejercieran las autoridades la atinada vigilancia que se requeria, para conocer cómo abusaban aquellos disidentes de la benevolencia ó de la ceguera oficial, y qué fin se proponian en aquellas reuniones, donde eran excluidos los peninsulares y se rechazaba á todo el que se tenia por buen español. Aquellas autoridades no veian la revolucion que desfilaba por delante de sus ojos ó ignoraban lo que todo el mundo sabia: que en tales reuniones se hacia la distribucion de los cargos públicos que los concurrentes habian de desempeñar el dia que la rebelion triunfase, lo cual se tenia por tan seguro, que así lo proclamaban ruidosamente en las francachelas á que tan aficionados son aquellos insulares, celebradas ya por la próxima realizacion de su independencia.

En el pequeño pueblo puerto-riqueño de Lares, fué donde primero empezó á conocerse la actividad revolucionaria. Respondiendo hácia mediados de junio de 1867 á las indicaciones de los *comités*, tomó una actitud tan pública y atrevida que fácilmente pudieron adivinar los españoles leales de lo que se trataba, y hasta suponer la existencia de algunos depósitos de armas y de municiones en las casas de los ménos prudentes conspiradores. Enterado de esto el gobernador superior de la isla, comisionó á un coronel para que se impusiera de la verdad; pero la falta de tacto de un militar poco sagaz y sin bastante experiencia, más que desbaratar, alentó á aquellos disidentes, quienes hábilmente supieron catequizarle y disponer de él hasta el punto de hacerle asistir á los mismos bailes que celebraban como pretexto para conspirar. La prevencion y desconfianzas manifestadas desde entónces por la primera autoridad, les contuvo, sin embargo, y obligó á aplazar el movimiento; pero como el triunfo lo tenian por indudable, empezaron á tomar anticipado lo que juzgaban corresponder de derecho al vencedor, y tal lo practicaron pidiendo fiadas muchas mercancías á los comerciantes españoles, á quienes intentaban exterminar luego, y valiéndose de los pérfidos medios que les asegurasen la posesion de un despojo que no diese despues lugar á controversias.

Relevado á principios de 1868 el general Marchessi, fué á reemplazarle D. Julian Juan Pavía, quien iba decidido á hacer una política conciliadora que atrajese hácia España á los más desafectos; pero su buena intencion no produjo el efecto que esperaba ni redundó por tanto en bien de los intereses españoles. Con el objeto de borrar hasta el recuerdo de los terremotos, cuyos desastres si bien ménos se lamentaban todavía, promovió aquel general fiestas públicas; animó las de San Juan, y, á los muchos medios de esparcimiento consentidos, permitió que se uniera el del juego. Censurada fué duramente esta medida tan contraria á todas las disposiciones dictadas en la América española para destruir aquel cáncer social; mas ni aun suspendiendo de este modo los efectos de la ley, y comprometiendo hasta su propio nombre pudo

contener Pavía la marcha de los desafectos, que solo emplearon la concesion como arma para desprestigiarle. ¿Yqué otra cosa habian de hacer? Al verse tan favorecidos por el gobierno supremo, que á excitacion de la Junta informativa accedia á matar los ingresos del Tesoro puerto-riqueño, suprimiendo los derechos de importacion; y al presenciar el disgusto de los españoles, tanto por las medidas emanadas de la metrópoli como por las del capitan general, que les traia ya las que creian seguridades para su triunfo, ¿no debian mostrarse orgullosos y descontentadizos?

Consecuencia de las benévolas disposiciones de la autoridad nueva y de su desgraciada aceptacion, de la amnistía para los desterrados y de aquellas concesiones obtenidas en Madrid por los comisionados de la Junta informativa, fué el obligado envalentonamiento de los conspiradores separatistas y la actividad desplegada al inaugurarse en junio el último San Juan que pensaban pasar bajo el dominio de España (20), puesto que se proponian no concluir el año 1868 sin fijar en sólida base la bandera de su independencia. En Lares, en el Bartolo, en Mirasol, Pezuela y demás puntos donde todo estaba organizado, no daban punto de reposo á los afiliados las conferencias, reuniones y fiestas en las que, alargando las de San Juan y Santiago, se celebraba ya el triunfo de sus proyectos.

La política de las contemplaciones y de la excesiva prudencia y tolerancia siempre han sido fatales en nuestras Antillas. Esta verdad, que han expresado cuantos han visto de cerca el modo de ser de la sociedad de la América latina, y que con muy oportuno acierto exponen en su libro los historiadores de la Insurreccion de Lares, fué patentemente comprobada en aquella ocasion por las complacencias del gobernador, y de aquellos de sus delegados que autorizaron ó no distinguieron durante las fiestas indicadas cómo se ponian de acuerdo los conspiradores de Mayagüez, Las Marías, Camuy, y otros pueblos de aquel extremo de la isla, donde públicamente se contaba el número y se citaba la época del movimiento revolucionario.

Al dia siguiente de darse en Cádiz el grito de rebelion por

el brigadier Topete, ó sea el 18 de setiembre, anunciaron lo que muy pronto iba á pasar, unos negros de la hacienda de Plumey, que en ademan sedicioso y con ruidosos vivas á la libertad, promovieron un escándalo que no tuvo consecuencias por hallarse á este tiempo los comprometidos muy ocupados en adquirir toda la pólvora que existia en los establecimientos públicos. Cuatro dias despues circularon los conspiradores por santo y seña la noticia de que al siguiente habria fiesta en casa de un tal Rojas, jefe en Lares de una de las secciones; cuyo anuncio sirvió para que los despojadores de peninsulares se diesen gran prisa en tomar á los comerciantes muchos víveres y efectos al fiado. Y el dia 23 se dió ya el grito separatista en aquel pequeño pueblo de Lares, anticipándose, por motivos agenos á la voluntad de los rebeldes, la hora de la revolucion, que estaba señalada para el dia 29.

El motivo, que se tuvo por providencial, de aquel apresuramiento, fué el haber sorprendido uno de los leales á España, que en el camino de Quebradillas á Camuy estaba descansando al abrigo de unas espesas matas, la conversacion de dos personas desconocidas para él que se detuvieron casualmente en aquel mismo sitio, las cuales, creyéndose sin testigos, se confiaron mútuamente el estado de los trabajos revolucionarios, las fuerzas de que disponian y el punto, dia y hora en que empezarian las agresiones contra el dominio español. Aquella persona, que durante el largo tiempo de las confianzas tuvo que guardar la mayor circunspeccion para salvar su vida, que hubiera perdido sin duda á ser descubierta, corrió presurosa á comunicar cuanto sabia al corregidor de Arecibo, que era el más próximo en aquella parte de la *Costa abajo* designada como punto de operaciones y centro de accion de los rebeldes.

Con aquel precedente indudable se adoptaron rápidamente acertadas medidas en Camuy, mientras en otros puntos se descubria la pista de los conspiradores, que en la mañana del 23 iban muy confiados á reunirse en la casa que el norteamericano Mr. Brugman tenia en su cafetal del barrio de Furnias, en la jurisdiccion de Mayagüez. Reunidos allí treinta

y cuatro caudillos al frente de 250 ó 300 hombres, marcharon á otro cafetal que en el barrio de Pezuela y jurisdiccion de Lares poseia el indicado D. Manuel Rojas, cometiendo atropellos, violencias y saqueos en las tiendas de los españoles que encontraron al paso, en cuyos actos vandálicos se distinguieron principalmente los negros que habian sido esclavos hasta aquel momento, en que al grito de libertad proclamaron y adquirieron por sí la suya.

Ya en la finca de Rojas se levantó la bandera encarnada con la inscripcion de «MUERTE Ó LIBERTAD: VIVA PUERTO-RICO LIBRE: AÑO DE 1868.» Rojas arengó á los sediciosos, quienes prestaron juramento de no deponer las armas hasta conquistar la independencia, y embriagados de entusiasmo, se dirigieron en algarada al pueblo de Lares, situado en los cercanos y de los más escarpados montes de la isla. De lo que aquellos independientes prometian, dieron claras muestras en el corto camino que recorrieron, allanando casas, atropellando á sus dueños, dedicándose al saqueo y matando á un hombre de color por no querer seguirles. Y así que se posesionaron sin ninguna resistencia de aquel pueblo, fueron á la *casa del rey* ó del ayuntamiento á constituir los poderes públicos, iniciando sus actos de gobierno con la prision de los buenos españoles, á quienes préviamente robaban, y con la aparatosa proclamacion de la república y la formacion de un gobierno provisorio. Para presidirlo se aclamó á D. Francisco Ramirez, de orígen mulato y corto propietario de una tienda de pulpería, y para ministros se nombraron personas de no mayor significacion, entre las que figuraban el juez de paz de Lares y un escribiente del juzgado.

El incipiente gobierno funcionó desde luego, redactando los manifiestos de costumbre, cuyos originales se fijaron en las paredes de las casas; seguidamente expidió correos á los propietarios de las fincas inmediatas, pidiéndoles gente para engrosar sus huestes, y caballos para la campaña y reses para sustentarse; y á la vez que convocaban á todos los jornaleros para recogerles las libretas, ó documentos oficiales que les servian para justificar su laboriosidad y anotar

sus jornales, obligaron al cura párroco á que dispusiese un *Te-Deum* por el triunfo de la independencia, y empezaron los preliminares de un empréstito forzoso que debia pagarse por el comercio peninsular (21).

Al amanecer del siguiente dia 24, un grupo de la fuerza insurrecta como de 700 hombres, mandados por oficiales de milicias, se dirigió hácia el próximo pueblo de Pepino á repetir allí la proclamacion y establecer otro gobierno. En el tránsito detuvieron á cuantos jornaleros encontraron, obligándolos á unirse para aumentar las masas; y á las ocho de la mañana penetró la columna en las calles de la poblacion, dando vivas á Prim, á la libertad y á la independencia de Puerto-Rico, y mueras á España y á su gobierno. Los vecinos leales de Pepino, recelosos por los rumores que circulaban y alentados por el corregidor de Aguadilla, que se habia trasladado allí, permanecian en sus puestos esperando, y cuando las turbas invadieron sus calles en confuso tropel y gritería, contestaron con vivas á España y con algunos disparos á los de las armas rebeldes. No se necesitó más para poner en precipitada fuga á aquellos revolucionarios, quienes tan sin tino huyeron, que atropellaron á su propia gente de á pie, la cual al verse tan mal tratada, se dispersó al grito de traicion y arrojando las armas que llevaba para batirse (22).

Sabido esto por otros de los comprometidos en el movimiento, que desde la noche del 22 se hallaban reunidos en el barrio de Hato arriba, esperando el aviso para ponerse en accion, lo suspendieron todo. Los que formaban el gobierno de Lares, á quienes llegó la noticia de la derrota por los dispersos, dejaron precipitadamente en libertad á los presos, creyendo perdida su causa. Y algunos caudillos fugitivos, que se reunieron en la hacienda que tenia Rojas en la Pezuela, despues de largas discusiones sobre si debia continuarse la guerra en las montañas ó dar por terminados sus trabajos, decidieron, en vista de las dudas y de la falta de uniformidad en los pareceres, ocultarse en los bosques de las jurisdicciones donde más numerosos eran los afiliados en las sociedades secretas.

La autoridad, que con sus medidas habia procurado hacer fracasar el plan revolucionario, dispuso que varias columnas combinadas persiguieran á los rebeldes, los cuales fueron en su mayor parte capturados en San German, Ponce, Mayagüez y Arecibo; presentándose los restantes pidiendo gracia á las autoridades de Lares, Mayagüez, Camuy y Pepino. Por decreto de 27 del mismo mes de setiembre puso el capitan general á disposicion de la jurisdiccion ordinaria á todos los presos, excepto á los cogidos con las armas en la mano ó haciendo resistencia á la fuerza pública, quienes continuaron sujetos al tribunal militar; y encargó de la sustanciacion del proceso al alcalde mayor de Ponce, D. Nicasio Navascués y Aiza, quien con tal motivo desentrañó todos los trabajos que de antiguo venian haciendo las sociedades secretas tituladas Lanzador del Norte, Centro Bravo n.° 2, El Porvenir, Capa prieto n.° 1.° y otras; pudiendo comprobar las tendencias separatistas que todas ellas tenian.

El gobierno de la metrópoli, clemente é impolítico como han sido de ordinario en tales asuntos los de la nacion española, concedió, despues de la revolucion de setiembre, amnistía á todos aquellos enemigos de la patria, así como á los que en Cuba conservaban todavía las armas en la mano y sacrificaban á nuestros hermanos saqueándoles su hacienda y asesinándolos bárbaramente. Estos respondieron á la graciosa y extemporánea concesion, extendiendo el movimiento insurreccional, multiplicando sus crímenes y ensañándose más en los buenos españoles. Aquellos amagan desde entónces, y darán sin duda un golpe sobre seguro cuando todo lo tengan dispuesto, si la aventurera política de estos cuatro años no se reemplaza con una gobernacion séria, y las contemplaciones injustificadas, con actos de verdadera justicia para el delincuente y con premios y recompensas para los que sepan sacrificarse por la nacionalidad española.

IV.

Los acontecimientos de Puerto-Rico, que someramente acaban de referirse, no se supieron oficialmente en la grande Antilla hasta el dia 7 de octubre que llegó á Santiago de Cuba el vapor FRANCE con periódicos de aquella isla (23), y de los de la Península, que con ellos coincidian, se tuvo ántes noticia en la Habana por los telegramas de Madrid. Uno del 21 de setiembre anunció la dimision del gabinete Gonzalez Brabo y el nombramiento de D. José de la Concha para reemplazarle, y aunque no muy explícitos, recibió el capitan general otros sobre la sublevacion iniciada por el brigadier Topete en la bahía de Cádiz, y respecto de las disposiciones adoptadas para contener el movimiento revolucionario allí y en los demás puntos de España donde se anunciaba (24).

Pero si la primera autoridad de la isla de Cuba no se enteró hasta entónces de lo que en la Antilla hermana habia sucedido catorce dias atrás, otra cosa les pasaba á los separatistas cubanos, quienes oportunamente enterados, organizaron con gran celeridad sus trabajos, y calculando, al saber los sucesos de la metrópoli, que ocasion más propicia á la realizacion de sus proyectos no podia presentárseles, procuraron borrar desavenencias, unir las opiniones y estrechar sus filas para dar sin pérdida de tiempo el grito de rebelion.

Los conspiradores de Cuba, como los de Puerto-Rico, estaban de antiguo organizados masónicamente, y en esta forma, tan preferida en todo tiempo por los propagandistas americanos, llevaron adelante su obra separatista. Al efecto tenian dividida la isla en diferentes lógias, obedientes á los hermanos de superior graduacion que trabajaban de acuerdo con

el *comité* ó Junta Central, establecida en la Habana y relacionada con la primitiva Junta revolucionaria de Nueva-York.

En tales lógias no existia, empero, completa conformidad respecto del tiempo y de la forma en que debia darse el grito revolucionario, cual se demostró en la reunion que el 4 de agosto de 1868 celebraron los afiliados para decidir los puntos que motivaban la disidencia. En aquella junta, conocida entre los conspiradores con el nombre de *Convencion de Tirsan*, á la que asistieron representantes de Puerto Príncipe, Manzanillo, Tunas, Bayamo y Holguin, no se consiguió una verdadera avenencia, porque mientras unos señalaban el plazo de dos meses para el movimiento, se oponian otros fundándose en que sus distritos no contaban aún con los suficientes medios para emprenderlo; pidiendo por tanto que fuese el término más largo y el necesario para adquirirlos. Además de esto, habia una trascendental desconformidad entre las aspiraciones de unas y otras lógias, que las dividia profundamente; pues mientras unas querian á toda costa hacerse independientes de la metrópoli, otras se inclinaban á la anexion á los Estados-Unidos, y muchos de los afiliados preferian disfrutar, bajo la nacionalidad española, los derechos políticos que su Constitucion concedia. La delegacion de Puerto Príncipe era la que más se inclinaba á este acomodo así como al aplazamiento de las operaciones por un año; pero la de Bayamo pretendia, por el contrario, que la revolucion empezara desde luego con un carácter francamente separatista, y que sin pérdida de tiempo buscaran todos los distritos que las necesitasen, en Nassau ó en los Estados-Unidos, las armas precisas para emprender la lucha.

Las conferencias concluyeron sin llegar á un acuerdo, pero á mediados de setiembre, accediendo la exaltada lógia de Bayamo, á instancias de Manzanillo, anunció á los del Camagüey, que habia decidido prorogar por tres meses la hora del movimiento, con lo cual no se conformó tampoco el *comité* de Puerto Príncipe, porque lo mismo allí que en Vuelta-Abajo y en otros puntos se necesitaba más tiempo para llegar á un arreglo definitivo y concluir los preparativos revolucionarios.

En otra reunion celebrada á este tiempo, á la que asistieron Augusto Arango, Ignacio Mora y Rubalcava, se pretendió alucinar á los discretos con la actitud de muchos iniciados de las Tunas y Bayamo, que sin embargo de la falta de armas y de la escasez de elementos, querian á toda costa lanzarse á la lucha sin esperar el fin de aquel plazo. Y tampoco esto hizo cambiar la opinion de la mayoría de los convocados, quienes, confirmando su anterior acuerdo, manifestaron que no debia contarse con Puerto Príncipe, Holguin, ni Cuba, mientras no pudiesen disponer de los medios necesarios para salir airosos en la empresa, eludiendo por consiguiente toda responsabilidad en los conflictos que por las impaciencias de los imprudentes pudieran ocurrir. ¿Era extraña, por tanto, la sorpresa, en los que más sobre seguro querian obrar, al saber el levantamiento del afiliado D. Cárlos Manuel de Céspedes en su ingenio La Demajagua? (25)

Mientras los prohombres de las lógias buscaban en aquellos tratos y discusiones una avenencia que uniformase sus trabajos revolucionarios, crecia rápidamente el malestar en la opinion pública. La continuacion de las comisiones militares y de las contribuciones directas, y el mal efecto que producian ciertas complacencias dispensadas por el general Lersundi á sus favorecidos, durante su estancia en Guanabacoa, juntamente con la inquietud aumentada por las alarmas políticas, hacia ya murmurar hasta á los que pasaban por mejores españoles y agitarse á los jefes de los conspiradores que, para irritar más los ánimos de sus correligionarios, extendian la especie de que el exclusivismo de la autoridad y aquellas medidas de gobierno solo tenian por objeto mortificarlos. Entónces se vió á muchos hijos del país, comprometidos en las lógias masónicas, poner de manifiesto sus planes, é imitando á los sediciosos de Lares, tomar al fiado efectos á los comerciantes peninsulares, cometer irregularidades en las oficinas del Estado ó particulares donde servian, extender el ódio al nombre español en cantares públicos, é indicar con otras demostraciones la próximidad de la completa ruptura entre unos y otros habitantes de la isla (26).

Confusa un tanto la primera autoridad, con los muchos y á veces contradictorios telegramas que de la metrópoli recibia, ya anunciando el triunfo sobre los sublevados de Santander (27), ya participándole haberse contenido el movimiento en Cádiz (28), ya diciéndole que la revolucion seguia adelante, é indeciso Lersundi sobre la conducta que debia seguir en presencia de anuncios tan desconformes, no pudo sin duda observar con provecho lo que á su alrededor pasaba, ni meditar bastante la carta que escribió al ministro de Ultramar el 30 de setiembre. Manifestaba en ella el capitan general, inspirado por su constante optimismo, que el órden en Cuba era inalterable, que la sorpresa causada por los acontecimientos dela Península habia cesado al publicarse los telegramas del gobierno, y que nada hacia suponer que la marcha tranquila de aquel país se perturbase, puesto que los Estados-Unidos, de quienes más debia temerse, se hallaban muy ocupados en la eleccion presidencial, en la que los radicales se prometian sacar triunfante la candidatura del general Grant, y los recientes acontecimientos de la vecina república de Haití, no eran de tal importancia que hiciesen resentir el órden interior de la grande Antilla (29). Confiado en extremo aparecia en aquel documento oficial el general Lersundi, siendo muy de notar que no viese nada de cuanto tenia tan preocupados á la mayor parte de aquellos habitantes.

Cási en los mismos momentos en qué Lersundi firmaba la carta para el gobierno, empezaban en Madrid las manifestaciones de la revolucion, constituyéndose una Junta revolucionaria con gran mayoría de osados y entremetidos, cual el indispensable en estos asuntos D. Pascual Madoz, quien se puso á presidirla al grito de *abajo los Borbones*, que hasta entónces nadie habia pronunciado, ni se sabia que figurase en el programa de los hombres vencedores en Alcolea.

En aquella Junta recibieron muy favorable acogida, desde los primeros momentos, todas las proposiciones que iban revestidas con el simpático atavío de las libertades públicas; siendo una de ellas la que los reformistas cubanos utilizando el desórden circularon el 2 de octubre, en un escrito que suscri-

bian los que pertenecieron á la Junta de informacion, D. Calixto Bernal y D. Nicolás de Azcárate. En aquel documento «lamentaban los firmantes los actos del gobierno reaccionario »anterior al de la caida de doña Isabel II, que estableció, sin »el consentimiento de los contribuyentes de Cuba, un impues»to directo que causaba verdadera y justa indignacion entre »todos sus habitantes.» ¡Como si el consentimiento de los electores no fuera implícito en el de los elegidos que propusieron la odiosa contribucion! Y decian además aquellos reformistas «que el funesto gobierno caido habia desplegado un »insolente lujo de arbitrariedad, revistiendo al general Ler»sundi de facultades dictatoriales que, si estaban escritas en »las antiguas leyes de Indias, el uso las habia derogado y »hecho olvidar el noble patriotismo del duque de la Torre y »del general Dulce, que en aquellos momentos figuraban entre »los libertadores de la patria.»

Creyendo llegada la hora propicia al logro de todas sus aspiraciones, pidieron tambien los reformistas á la Junta revolucionaria diputados cubanos para las próximas Córtes constituyentes, disposiciones sobre la esclavitud, la asimilacion de los habitantes de las Antillas á los de la metrópoli, derechos de imprenta y de reunion, y áun, pretendiendo sobreponerse á las otras provincias de la Península, solicitaron que en cada Antilla se nombrase una Junta presidida por el gobernador, que representara un verdadero poder autonómico; que se eligiese para rector de aquella universidad á un hijo del país, y sobre todo que se abstuviera el gobierno de la revolucion de ahondar con exclusivismos el abismo que separaba á los indígenas de los peninsulares en aquellas islas (30). Mucho querian los reformistas para lo que la Junta podia conceder, la cual tuvo el buen criterio de esperar la organizacion de un gobierno, y no entenderse con las autoridades ultramarinas hasta que este se constituyera.

Sucedió esto el dia 4 de octubre, en que declarada central la Junta revolucionaria de Madrid, nombró al duque de la Torre general en jefe del ejército español, confiriéndole el encargo de formar un gobierno provisional que rigiera el Es-

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

tado hasta la reunion de las Córtes Constituyentes (31). El nuevo jefe del gobierno circuló este acuerdo á las juntas y autoridades de las provincias el mismo dia en que tomó posesion, trasmitiéndolo al siguiente á las de las posesiones ultramarinas (32).

Al mismo tiempo que se trasmitian estos telegramas, llegó á Cuba otro dirigido desde *Pau* á Lersundi por la reina Isabel, en el que le encargaba que resistiera todo pronunciamiento, defendiese á todo trance las Antillas de la revolucion (33), y que comunicara sus deseos al capitan general de Puerto-Rico. Pero el capitan general, español ante todo, respondió al presidente del gobierno «que comprendia la fuerza de su deber »en aquellos momentos y lo sabria cumplir con la elevacion, »desinterés y patriotismo que el caso exigia» (34): y en este mismo sentido sin duda responderia á la reina expatriada, puesto que aquella señora en otro despacho del dia 7 sólo le agradecia su afecto, al manifestarle el interés que tenia en la tranquilidad de Cuba; lo cual demostraba á la vez, que Lersundi ninguna oferta comprometió de subordinar sus deberes patrióticos al sacrificio que como súbdito se le exigia.

Las noticias de lo ocurrido en la Península, recibidas en la Habana con las de los sucesos de Lares, se trasmitieron rápidamente á los afiliados en las lógias del Camagüey y del departamento Oriental. Entónces fué cuando los más impacientes de las Tunas y Bayamo, suspensos un tanto por las observaciones que les habian hecho los que necesitaban de mayor tiempo para terminar sus preparativos, no pudieron contenerse más, y el mismo dia 9 de octubre en que se constituia en Madrid el Gobierno provisional (35), levantaron los conspiradores el grito contra España.

Segun la resolucion adoptada por los masones de aquel departamento, reunidos en el ingenio *El Rosario* en los primeros dias de octubre, debian empezar el movimiento revolucionario, así Céspedes como Aguilera, Marcano, Izaguirre, Peralta, los García y los Figueredos el dia catorce del mes; pero habiendo recibido el principal agitador y caudillo bayamés, D. Cárlos Manuel de Céspedes, una carta de Aguilera

anunciándole que, enterado el gobierno de sus planes, habia dispuesto prenderle, cuyo mandamiento, si existió, más bien que de la autoridad gubernativa debia proceder de los tribunales de justicia, entónces Céspedes, temiendo con razon por sus irregularidades los resultados de una causa criminal, llamó precipitadamente á sus cómplices para rebelarse, no sólo contra la autoridad de España, que era lo convenido en las lógias, sino contra estas mismas y contra la Junta central revolucionaria, que recibió con verdadera sorpresa aquel grito no bien definido en los primeros momentos, por las que le sustentaban. Convocada por Céspedes la gente á su habitual vivienda del ingenio la Demajagua, y reunidos allí los principales caudillos del departamento Oriental, juraron el dia 9 de octubre vengar los agravios de la *pátria* cubana, ó morir en la contienda ántes que retroceder en la demanda, y se lanzaron al campo en la mañana del dia 10 para reunirse á las otras partidas que habian de seguirles (36).

Los treinta y siete iniciadores del movimiento se dirigieron desde el ingenio al pueblo de Yara (37). Era su propósito atacar y apoderarse de Manzanillo así que las filas, que por instantes iban engrosando, bastaran para la empresa; pero á pesar del considerable número de sublevados que aquel mismo dia acataron la autoridad de Céspedes, desistió éste de su proyecto, respetando la tranquilidad de las familias de los compatriotas que allí residian, ó quizás temiendo mal recibimiento de los buenos españoles de Manzanillo, que, enterados de lo ocurrido la noche anterior en la Demajagua, se pusieron en estado de defensa, atrincherando las entradas de la poblacion.

El mismo dia 10 circuló el caudillo Céspedes su primera proclama, que la hizo fechar en Manzanillo para decidir sin duda en su favor á los irresolutos, que al leerla le consideraran ya dueño de aquel pueblo, donde probablemente se imprimiria. En tal documento, titulado MANIFIESTO DE LA JUNTA REVOLUCIONARIA DE LA ISLA DE CUBA, DIRIGIDO Á SUS COMPATRIOTAS Y Á TODAS LAS NACIONES, atribuyéndose el jefe insurrecto facultades que las lógias no le habian conferido, exponia las razones que le animaban á levantarse contra el dominio

español, formulando á la vez el término de sus aspiraciones.

Decia para justificar sus actos, que la dependencia de la metrópoli no podian los cubanos sufrirla por más tiempo, tanto por privarles España de las libertades política, civil y religiosa que todos los pueblos civilizados disfrutaban, cuanto por obligárseles á vivir bajo un poder arbitrario; á ser administrados por funcionarios públicos no siempre modelos de moralidad; á pagar impuestos exorbitantes, sostener armadas caras é inútiles y por otros mil motivos, que eran otras tantas acusaciones, unas supuestas y otras muy acertadas, con que creian él y los suyos sincerar ante el mundo su actitud. Respecto de los remedios para aquellos males, ofrecia el regenerador de Cuba, al reconquistar para sus hijos los derechos de hombres, declarar la igualdad entre todos, aunque prometia verificar la *emancipacion de los esclavos gradualmente y bajo indemnizacion*, proclamar el órden y la justicia en todas las materias, respetar las vidas y las propiedades de todos, establecer el sufragio universal, la representacion nacional y el libre cambio, constituyéndose así la isla en nacion independiente, ya que bajo el cetro de España aseguraba que jamás gozarian los cubanos el franco ejercicio de sus derechos.

Céspedes prometia tambien en su manifiesto un brazo amigo y un corazon fraternal á todos los pueblos, y áun á la misma España, si consentia en dejar á Cuba libre y tranquila y la estrechaba en su seno cual buena madre á amante hija, pues de lo contrario, amenazaba con el exterminio de todo lo español. Y formulaba su programa de gobierno, publicando el acuerdo de los caudillos de la insurreccion, el cual se resumia en tener un jefe único (que seria él) encargado de dirigir las operaciones militares, con plenitud de facultades y autorizado para nombrar subalternos y designar una comision gubernativa de cinco miembros, que le auxiliara en la organizacion de la parte política y civil y en los demás ramos gubernativos; y en abolir todos los derechos, impuestos y contribuciones que el gobierno español exigia, imponiendo en cambio, para atender á los gastos de la guerra, una sola contribucion con el nombre de *ofrenda patriótica*, que equivaldria

á un cinco por ciento de la renta vigente calculada en aquel trimestre, con reserva de aumentar el tipo si las necesidades de la guerra lo aconsejaban (38).

Halagador se presentaba sin duda ante los más afligidos contribuyentes y los soñadores en libertades impracticables, semejante plan de gobierno; mas no era ciertamente Céspedes el hombre de autoridad para exponerlo y desarrollarlo. Aquel caudillo estaba muy lejos de ser el carácter que en la proclama queria aparecer, pues más bien que al jefe republicano nivelador y popular, debia mirarse en él á uno de aquellos viejos caciques del Camagüey, celosos hasta la supersticion del nombre ilustre de sus antepasados, que á la igualdad de clases preferian el privilegio y el oropel, á que tanta aficion han manifestado siempre los criollos y mestizos de nuestras posesiones ultramarinas. Pruebas de esta tendencia habia dado muchas en los actos de su vida pública y privada el abogado Céspedes, que hasta recurria á los autores del libro titulado LINAJES NOBLES para convencerles de que el suyo lo era, y áun en los momentos en que mayor actividad desplegaba en las lógias, para aproximar la hora de la revolucion, hacia consultas sobre el escudo de armas que á su linaje correspondia (39).

Esto hace suponer á cualquiera cuán fácil le hubiese sido á D. Francisco Lersundi, al iniciarse la rebelion, utilizar las tendencias aristocráticas del caudillo en favor de los intereses españoles; pero el capitan general, confiado en demasía y poco cuidadoso de averiguar quiénes eran los insurrectos, prefirió á los medios de la atraccion los del desprecio hácia tales ambiciosos, que en su mayoría no habrian ciertamente conquistado el nombre que despues de cuatro años de lucha han adquirido, si el representante de España les hubiera halagado entónces con empleos y condecoraciones, ó concediéndoles la influencia que pretendian. Lersundi no tuvo á la sazon presente, que en política se han reconocido siempre como buenos para curar las enfermedades de los pueblos, los medicamentos más eficaces, y ya que no disponia de soldados bastantes para dominar el movimiento, en el caso estaba de emplear los otros medios gubernativos para conseguirlo.

Aquella omision sin embargo pudo al fin considerarse como un inmenso bien para España; pues si Céspedes y los suyos se someten, ó dominando sus impaciencias aplazan las resoluciones hasta conocer la marcha del gobierno de la revolucion española, hubieran sin duda conquistado en los comicios y sin derramar una sola gota de sangre la independencia en que soñaban. Pero no lo calcularon bien, y lo que consiguieron al lanzarse al campo, fué despertar los sentimientos españoles un tanto dormidos, precipitar la formacion del partido español que apénas se conocia y hacer más difícil si no imposible la realizacion de sus planes. Un verdadero bien á España hicieron entónces sin pensarlo, lo mismo Lersundi que Céspedes, éste ensangrentando su causa y aquel permitiendo quizás por falta de medios que la insurreccion creciese.

Tan poco le preocupaban á Lersundi los conspiradores é insurrectos cubanos, que al publicar en 12 de octubre el BOLETIN DE LA GACETA relativo á los sucesos de la Península, aparentaba desconocer lo que en el departamento Oriental de la isla ocurria; y al aconsejar á sus gobernados la mayor prudencia, sensatez y patriotismo para atravesar la tremenda crísis que en la nacion habia inaugurado la revolucion de setiembre, y al pedir como español y como autoridad al ejército que continuase siendo leal para conservar incólume y salvar aquel pedazo de la patria, nada decia ni dedicaba una sola alusion al levantamiento de Céspedes (40). Y raro era en verdad que lo ignorase al tercer dia de la ocurrencia, existiendo telégrafo hasta Bayamo y cerca del pueblo de Manzanillo, donde el 10 por la mañana trataron de entrar los insurrectos.

Estos cambiaron de itinerario, segun se ha indicado, dirigiéndose desde la Demajagua al pueblo de Yara. Allí tuvo lugar la primera colision la noche del siguiente dia 11, con tropas enviadas por el gobernador de Bayamo, lo cual hizo que todos considerasen á Yara como el punto donde se inició la revolucion, y allí corrió la primera sangre y se verificó el primer fusilamiento, en el secretario del juzgado de paz que los soldados hicieron prisionero. Dispersos los insurrectos durante la noche, se juntaron á la mañana siguiente

cerca de Manzanillo y volvieron luego al camino de Bayamo. Un jefe de nuestras tropas hubiera podido desbaratar entónces las partidas insurrectas, que sin cohesion todavía rehuian librar una batalla; pero por circunstancias que hasta ahora no se han explicado bien dejó libre el paso á aquellas, que con fecha del 17 precipitaron el levantamiento de las jurisdicciones de Jiguaní, Holguin, Las Tunas y Bayamo, y á esta ciudad se aproximaron hasta cinco mil hombres en la mañana del 18 para atacarla, despues de haber expedido Céspedes su segunda proclama en el pueblo de Barrancas (41).

En este documento, fechado el mismo dia 18, diferia algo el caudillo insurrecto de lo que habia manifestado el dia 10, pues ya al dirigirse á los habitantes de Barrancas que habian huido á la aproximacion de sus bandas insurrectas, llamándoles para que volvieran á sus casas donde serian respetadas sus vidas y guardadas sus haciendas, por los defensores de *Cuba libre* que iban á redimirles del yugo español, aconsejábales á todos que se apartaran del lado de nuestros soldados, y de cuantos les indujeran á defender los intereses de España. Es decir, que Céspedes, al verse rodeado de tantos partidarios, prescindia ya de atraer á su lado á los peninsulares, cual pretendió hacerlo en los primeros momentos; demostrándolo así patentemente con su grito de ¡muera España! que fué el primero que por escrito se dió desde el principio de la insurreccion.

Muy poca prevision, si no escaso celo demostró el teniente gobernador de Bayamo D. Julian Udaeta en aquellas circunstancias. En los ocho dias que mediaron desde el levantamiento en la Demajagua, á la entrada de los insurrectos en la capital de su jurisdiccion, ni alentó el patriotismo de los buenos españoles, ni se preparó con una defensa formal, ni tomó medida alguna eficaz para impedir que penetraran en el poblado los desafectos de afuera, y ni siquiera evitó las inteligencias de aquellos con sus gobernados, ni que estos hicieran dentro preparativos para recibir á sus correligionarios del campo. La reducida fuerza de ciento veinte infantes y veinte caballos de que podia disponer aquel gobernador, hu-

biera justificado cualquiera medida extraordinaria que en tales momentos tomase; pero Udaeta no lo hizo así, y con su censurable inaccion proporcionó un fácil triunfo á los rebeldes.

Numerosas masas de éstos, protegidos decididamente por los bayameses, invadieron la ciudad á las ocho de la mañana del 18 de octubre. Encerradas en el cuartel aquellas cortísimas fuerzas españolas, sin provisiones, con municiones escasas, sin más defensa que las endebles puertas y paredes del edificio que les servia de cuartel y de fuerte, se defendieron uno contra cincuenta, no sólo de los disparos, sino del incendio intentado varias veces por los desalmados que Céspedes capitaneaba, hasta que el dia 22, rendidos de fatiga y ahogados por el coraje que les inspiraba la conducta de aquel gobernador, que á una muerte digna prefirió la capitulacion deshonrosa, se entregaron, á discrecion sin duda, pues ya de antemano presumian que ninguna de las cláusulas estipuladas tendria cumplimiento. Y así fué en efecto; se respetaron las vidas de aquellos valientes, porque no se les fusiló desde luego; pero encadenados desde la noche de la entrega y conducidos en tan mortificadora disposicion algunos meses por los más intrincados bosques y maniguales, sufrieron una agonía continua, que les hizo desear mil veces la muerte, que por fortuna pudieron evitar burlando la vigilancia de aquellos malvados (42). Que el gobernador Udaeta no cumplió cual debia, lo demostraron las acusaciones de la opinion en Cuba y el encierro á que se le sujetó; pero embarcado para la Península á mediados de 1869, nadie supo que el gobierno de la revolucion hiciera nada en favor de la vindicta pública y para satisfacer á los que, víctimas de la conducta de aquel jefe, tanto padecieron por la causa de España.

Con rapidez eléctrica se trasmitió á las principales poblaciones de la isla la noticia de la primera lucha en Yara y del triunfo de los insurrectos en Bayamo. El gobernador del departamento Central, que estaba en Puerto Príncipe desde el 22 de setiembre, decia al anunciar aquel suceso, que cien hombres mal avenidos eran los sediciosos; pero desvirtuaba su afirmacion declararando el distrito en estado de sitio, y

anulaba tambien esta medida omitiendo otras que como consecuencia correspondian; encerrándose en una excesiva confianza y en una muy censurada prudencia, que permitió extender sin obstáculos el fuego insurreccional por todo el Camagüey (43). En el departamento Oriental no estuvo más acertado el general Ravenet. En el de Occidente respondieron los revolucionarios con una proclama publicada por la *Sociedad republicana de Cuba y Puerto-Rico*, en la que, dando el grito de libertad y de independencia, incitaban los conspiradores á todos los habitantes de la isla para que les secundasen en su declaracion de guerra á la metrópoli (44). Y en tanto el general Lersundi, que á fuerza de pruebas se iba ya convenciendo de que la insurreccion era una triste verdad, respondiendo al grito de los sublevados y á las excitaciones de las proclamas, dió á luz el bando del 20 de octubre que sometia á las comisiones militares los delitos de traicion, de rebelion y de sedicion (45).

Así que los insurrectos hicieron de Bayamo el centro de sus operaciones, se fraccionaron en pequeñas partidas, llevando cada una de ellas el encargo de adelantar el movimiento revolucionario; y cuando llegó hasta su caudillo el bando de Lersundi, hizo Céspedes circular otro, fechado en Bayamo el 12 de noviembre. Él imponia tambien severísimas penas, no sólo á los que sirvieran de espías ó prácticos á los soldados de la tiranía, que era como calificaban á los españoles, sino áun á los que, perteneciendo á las masas independientes, cometieran delitos comunes faltando á los naturales deberes y á la legislacion vigente española, que era de la que por el pronto se servian (46).

No encontrando dique que las contuviera, porque ni el capitan general habia estudiado todavía un plan de campaña, ni las tropas de aquel departamento eran bastantes para emprenderla, se esparcieron aquellas partidas insurrectas desde el Oriente hácia el Camagüey, para ponerse en inteligencia con los conspiradores de Puerto Príncipe, que tenian su centro de accion en la *Sociedad filarmónica*.

Al aproximarse aquellas bandas, que hacian llegar el ru-

mor de su gritería hasta la misma ciudad, se acercaron al gobernador D. Julian Mena muchos camagüeyanos notables para ofrecerle su apoyo. Natural parecia que aprovechase el gobernante tan propicia ocasion para animar el espíritu público en favor de España; pero inspirándose, por el contrario, en una inexplicable política, recibió friamente á los comisionados, y cuando éstos le preguntaron sobre los propósitos de los hombres de la revolucion española respecto de la isla de Cuba, en vez de atraerlos con promesas y halagos y de responder cual correspondia, limitó su contestacion á enseñarles el telegrama último del capitan general, que era traslado de otro en que el ministro de la Guerra anunciaba, que por el correo del 30 de octubre se remitian á los habitantes de la grande Antilla, el manifiesto del Gobierno provisional y la circular del ministro de Ultramar, donde aquellos propósitos se determinaban (47).

Tan inconveniente reserva coincidió por desgracia con la presentacion en Puerto Príncipe de un emisario enviado por Lersundi, para enterarse del verdadero estado de las cosas, el cual, por su propia cuenta sin duda, decia acerca de la actitud del capitan general que, «en su calidad de represen»tante del gobierno supremo, cumpliria exactamente las ins»trucciones que se le diesen, por más que como particular fue»ra abiertamente hostil á la revolucion que se habia operado »en España» (48). Y esta imprudencia oficial, unida á la conducta del brigadier Mena, que para tranquilizar los afligidos ánimos no encontró mejor medio que encerrarse en el convento de la Merced, haciéndolo desocupar á la Audiencia del territorio, acopiando allí víveres y rodeándose de los pocos soldados de la guarnicion, de los voluntarios y de algunas piezas de artillería; y reunidas todas estas circunstancias en un solo cuerpo, decidieron á los tibios á tomar una resolucion seguidamente. Los que más intranquilos vivian por sus compromisos con los del campo y su falta de confianza en la poblacion, dejaron á primeros de noviembre sus hogares, creyendo encontrar mayores garantías de seguridad entre las bandas insurrectas; y los que mejor dispuestos se hallaban á defenderse de los enemigos de España, empezaron á desanimar

al ver reducirse su número y notar las desconfianzas de todos en el gobernador, que tan triste ejemplo daba cuidando solamente de su defensa personal (49).

La toma de Guáimaro por la gente de Céspedes el 6 de dicho mes, los ataques al ferro-carril de Nuevitas el dia 9, y la situacion angustiosa que desde aquellos momentos empezó para la capital del Camagüey con la carestía, justificaban la emigracion. Esta debió su mayor aumento, indudablemente, á las gravísimas imprudencias del delegado de Lersundi que, presentando á la primera autoridad de la isla refractaria á todo acomodo y opuesta á los medios conciliativos, decidió á declararse por el caudillo bayamés á muchos que esperaban del Gobierno provisional las libertades ofrecidas, desde la convocatoria de la Junta de informacion; los cuales, desesperanzados por tanto, y dejándose dominar por la desesperacion, prepararon ya las armas para engrosar las filas insurrectas. Los buenos, sin embargo, y los más sufridos y ménos impresionables camagüeyanos, llenos de un plausible buen deseo, enviaron embajadas á los del campo, invitándoles en una carta firmada por peninsulares y cubanos, á que depusieran las armas y volviesen á sus hogares (50); pero era ya tarde; el mal habia interesado partes importantes, y cada momento presentaba caractéres más graves y difíciles de combatir.

Desde el 10 de octubre en que se encauzó la revolucion de setiembre, con el nombramiento y aceptacion por el país del Gobierno provisional, no cesaron el ministro de la Guerra don Juan Prim y el de Ultramar D. Adelardo Lopez de Ayala de trasmitir telegramas á Cuba sobre el favorable estado de la opinion en la Península, ni de recibirlos del capitan general relativos al levantamiento de Yara. Aquellas comunicaciones telegráficas, muestras eran indudables del gran patriotismo que á los ministros animaba para salvar los intereses ultramarinos comprometidos, como eran prueba patente de la poca disposicion de Lersundi á seguir en el mando de la grande Antilla; á pesar de las afectuosas manifestaciones que el Gobierno provisional le dirigia, y de las ofertas de enviarle

cuantas tropas y medios necesitara para vencer aquella revolucion, en la que el confiado general iba ya creyendo (51). La actitud de Lersundi, tanto como las intemperancias de los indiscretos amigos del nuevo gobierno, presentando como sospechoso el indudable patriotismo de aquel; las indecisiones consiguientes á las exigencias desmedidas y absurdas de los que con el carácter de reformistas pretendian acrecer la perturbacion en Cuba, y la animacion que éstos daban en sus cartas á los mismos insurrectos, natural era que resultasen en daño de España, y así resultó en efecto, aumentándose cada vez más la osadía y los brios en las crecientes masas de los rebeldes.

Respecto del levantamiento de éstos, no dió al público el capitan general ninguna noticia hasta el 18 de octubre, que insertó el parte oficial de los sucesos en la GACETA DE LA HABANA. Sin prescindir en aquel documento de su inagotable optimismo, aseguraba al anunciar el envio de algunas compañías de infantería y de un escuadron de caballería con destino á las Tunas y Manzanillo, que podia darse por terminado el ridículo y criminal intento de los sublevados (52). Ménos confiado, aunque sin persuadirse de toda la gravedad de la situacion, remitió tambien el regente de la Audiencia de Puerto Príncipe al ministro de Ultramar un oficio dándole cuenta de lo que sobre la insurreccion sabia hasta la fecha del 24 (53), que fué precisamente el dia, notable por la antigua fiesta de San Rafael (54), en que prévio permiso del capitan general, solicitado con su acuerdo por varias personas amigas, se presentaron ante su autoridad las principales de la Habana, invitadas por aquellas, para convenir en la actitud que conviniera adoptarse en presencia del movimiento revolucionario iniciado en la Península.

Profunda sorpresa dominó á Lersundi al ver reunida en los solones de su palacio la más escogida sociedad habanera, así en insulares como en peninsulares, y tanto de los que pertenecian al partido de los buenos españoles como al de los reformistas y áun al de los conocidos por su desafición á España. Para sorprenderse era en verdad el caso, atendiendo á que, al acce-

der el general á los deseos *de algunos vecinos*, creyó que la reunion se reduciria á media docena de personas, y se vió luego rodeado de gente política de todos colores y en su mayoría de la ménos simpática á los que representaban el pabellon nacional. ¿No habia de demostrar estrañeza al encontrarse delante de Morales Lemus, Mestre, Echevarría y Cisneros, y confundidos con ellos los peninsulares más reputados? La impresion que á Lersundi produjo aquella sorpresa, no supo explicársela bien, sino recordando y queriendo encontrar analogía entre aquel hecho y los momentos históricos en que Iturrigaray presidia el ayuntamiento de Méjico, que tanto contribuyó á su deposicion; ó cuando los notables de la Habana se presentaron el año de 1808 al marqués de Someruelos, exigiéndole la formacion de una junta que asumiera sus facultades gubernativas durante la ausencia del rey cautivo D. Fernando VII. No debia esperarse, por tanto, que el capitan general se mostrara ya muy propicio al pensamiento de los concurrentes.

Aunque demostrando en los primeros momentos alguna contrariedad en su semblante, se reprimió sin embargo Lersundi, hasta el punto de consentir tan sospechosa visita; y preguntando á D. Apolinar del Rato, como mediador que habia sido para que la autoridad los recibiese, cuál era el motivo que allí les llevaba, pronunció algunas palabras, y concediéndola entónces el general á quien quisiese usarla, la tomó el cubano D. José Manuel Mestre, prévia la vénia superior. Intentando éste hacerse intérprete de los sentimientos de todos los presentes, indicó al general la conveniencia de que autorizase en la isla reuniones donde se pudieran tratar los asuntos públicos que á todos importaban; que se iniciara una marcha política franca y sinceramente liberal, en consonancia con las conquistas de la revolucion de setiembre; que se plantease la libertad de imprenta y cuanto correspondiera al nuevo órden de cosas, pues todos los españoles, en cualquier parte del mundo donde se encontrasen, debian á su juicio considerarse en el goce de los derechos concedidos por la revolucion. No pretendia más, en suma, el orador, sino que el representante de España se entregase atado de piés y manos á los compañe-

ros de los rebeldes, que en el departamento Oriental estaban asesinando á nuestros hermanos al grito de *muera España.*

Al concluir Mestre de exponer las aspiraciones de la concurrencia, que ofrecia ampliar si sobre ellas se abria discusion, habló el coronel D. Juan Modet; quien adhiriéndose á cuanto acababa de manifestarse, propuso que se consultara al Gobierno provisional, por medio del telégrafo, lo que en tales circunstancias debia hacerse, para dar una perfecta asimilacion á las provincias de Cuba y Puerto-Rico con las demás de la Península. Pero el general Lersundi, que, á pesar de dominarse, no pudo extender ya más los límites de su paciencia, interrumpió el acto replicando enérgicamente, que habia oido bastante á los que hacian manifestaciones análogas á las de los sublevados en Yara, y terminó la conferencia, despidiendo á los concurrentes y mostrándose en verdad demasiado benévolo, cuando no hacia sentir á los iniciadores de la reunion, mudos ante las manifestaciones de Mestre, y á los amigos de éste, los rigores que merecian por aquella encubierta rebeldía. Sólo Modet fué desterrado.

Sonrojados se retiraron los buenos españoles que hasta despues de oir á Lersundi no llegaron á conocer que sólo habian servido de instrumento á los osados disidentes; y murmurando se fueron éstos, entre los cuales el hipócrita Morales Lemus, que tan aficionado habia sido siempre á las *últimas horas*, intentó el postrer esfuerzo cerca del general, que no estaba ciertamente en disposicion de permitir un paso más por aquel escabroso camino. Al salir de palacio todos los notables, se veia en sus rostros impresa la emocion que á cada uno dominaba; muchos de los del bando español, no podian perdonarse el engaño de que habian sido víctimas, y los conocidos por separatistas, que en aquel último paso de acatamiento al poder de España querian justificar su ulterior actitud, manifestaban sin rebozo, que, perdida toda esperanza de conciliacion con la respuesta de Lersundi, ya sabian á qué atenerse. ¿No eran éstos, empero, los que ya privadamente habian jurado ódio al nombre español y en inteligencias estaban con la Junta revolucionaria de Nueva-York y en tra-

tos con el mismo Céspedes? Los mismos eran, que al ver á este caudillo sobreponerse á sus voluntades, quisieron sin duda conseguir la emancipacion por sí y sin necesidad de apelar á la lucha armada; pero encontrándose contrariados en sus propósitos, tuvieron que decidirse á ella y obrar de consuno con los bayameses y camagüeyanos que, durante el estado de agitacion en que la metrópoli se hallaba, creyeron más fáciles de realizar sus planes (55).

Ocho dias ántes del suceso que se acaba de referir, y cual si estuvieran de acuerdo con los que tales pretensiones formularon ante el capitan general de Cuba, se reunieron los reformistas de Madrid y firmaron una exposicion pidiendo al Gobierno provisional libertades para las Antillas, en la forma autonómica ó en la de asimilacion á la metrópoli, prefiriendo esta última siempre que se confiriese á aquellos habitantes el derecho de elegir diputados para las próximas Córtes Constituyentes (56). Pero en los primeros momentos de confusion revolucionaria, que era de lo que los reformistas querian aprovecharse, no consiguieron mejores resultados en Madrid que en la Habana. Ni las comisiones que de continuo asediaban al ministro de Ultramar, D. Adelardo Lopez de Ayala, para que inmediatamente llevase las conquistas políticas de la revolucion á Cuba y Puerto-Rico; ni la de los más exigentes abolicionistas, que con ofertas, con amenazas, con alborotadoras manifestaciones y con todo género de propaganda y de presion querian obligarle á que sin oir á los antillanos, ni la opinion de las Córtes, decretase como acto revolucionario la abolicion inmediata de la esclavitud; nada lograron, ni consiguieron desviar de su honrado y recto camino patriótico al ministro que, con su entereza y su prudencia, supo resistir los rudos embates dirigidos por aquellos encubiertos enemigos de la integridad nacional, que estaba decidido á salvar á toda costa y salvó para bien de España.

En aquellos momentos, segun confesion del mismo ministro Lopez de Ayala (57), «todo el mundo queria concesiones; »todo el mundo pedia la abolicion inmediata de la esclavitud; »al pobre ministro se le insultaba por su resistencia, se le lla-

»maba traidor á la revolucion de setiembre, se le rodeaba de »una muchedumbre que pedia la libertad de los negros y la »libertad de Cuba, y se le decia que era justiciable, porque en »vez de aspirar á una celebridad europea y á los estímulos de »la gloria, preferia el silencioso y amargo placer de servir á »su patria.» Pero aquel estadista, cuya memoria venerarán todas las generaciones de los que se honren con el nombre de verdaderos españoles, ántes que concesiones pedia y enviaba soldados á Cuba, para exterminar á los enemigos de España; en vez de oir las halagadoras promesas de los que sutilmente pretendian disfrutar de un derecho, para abusar despues hasta de sus consecuencias, y ántes de atender los aduladores ecos de aquellos maestros en la escuela de la falacia, prefirió la impopularidad á cometer vergonzosas debilidades; y con su enérgico patriotismo salvó el período más peligroso de la revolucion y mantuvo incólumes nuestras posesiones antillanas.

Así que los angustiosos momentos pasaron, pudo ya el Gobierno provisional dirigir la voz á sus gobernados y al mundo entero, anunciándoles el triunfo y los propósitos de la revolucion de setiembre. En formas tan escogidas cual podian esperarse de la bien cortada pluma del reputado publicista y ministro de Estado D. Juan Alvarez de Lorenzana, se pasó la primera circular á los agentes diplomáticos de España en los países extranjeros para conocimiento de los gobiernos cerca de donde estaban acreditados (58).

Seis dias despues y con fecha 25 de octubre, dirigió el Gobierno provisional su MANIFIESTO Á LA NACION en otro bien escrito documento, en el que, al conceder con el sufragio universal proclamado por las juntas revolucionarias las más ámplias libertades, se indicaban las bases en que debia fundarse el Código que elaborasen las futuras Córtes Constituyentes. Y el dia 27 expidió el ministro Ayala, de acuerdo con aquel manifiesto, una circular á los gobernadores superiores civiles de las islas españolas, en la que, retratándose el buen deseo del hombre de gobierno, se indicaban las ventajas que de la revolucion podian esperar los habitantes de aquellas posesiones al considerarlas como provincias.

A las de los mares de Occidente, Cuba y Puerto Rico, se las concedia desde luego la facultad de elegir diputados, para que en el Cuerpo legislativo deliberasen con los demás de la nacion, la organizacion de sus municipios y provincias, sus sistemas electoral y tributario y sus presupuestos anuales, y para que intervinieran en aconsejar y decidir el conjunto de mejoras, así políticas como administrativas y sociales necesarias y convenientes (59). Más generoso que práctico y más obligado que espontáneo, fué el sentimiento que inspiró aquella circular; pero el ministro de la revolucion era lo ménos que podia conceder de lo mucho que no cesaban de exigirle, y aún debia considerarse demasiado y más que suficiente para satisfacer á otros que no fueran los rebeldes capitaneados por Céspedes ó fanatizados por Morales Lemus. Obligado el Gobierno provisional á cumplir el programa revolucionario, no podia volverse atrás, y conociendo el ministro los peligros que de precipitarse pudieran surgir, usó de la mayor prudencia, procediendo con gran acierto al llamar representantes de las Antillas ántes de recorrer con mucha prisa el camino de las concesiones.

Enterado el general Lersundi de cuanto en la Península ocurria, y tocando la imposibilidad de ser relevado tan pronto cual deseaba y de que se le remitiesen refuerzos con la premura que las circunstancias exigian, para cortar el crecimiento rápido de la insurreccion, tuvo que proveer medios urgentes y eficaces para conseguir este objeto. Fué uno de ellos, y salvador en tan críticos momentos, la creacion de nuevos *Cuerpos de Voluntarios* en todas las poblaciones de la isla donde existian elementos sinceramente españoles, y no fué ménos oportuna la aceptacion de adhesiones y ofertas de los que interesándose por su verdadera pátria, se prestaban á combatir á los que habian levantado la bandera separatista.

Entónces empezaron á manifestarse los sentimientos patrióticos que hasta el dia de hoy han asombrado al mundo. No solo cooperacion é importantes cantidades para adquirir armamento se ofrecieron con gran entusiasmo, sino todo lo necesario para movilizar cuerpos francos destinados á perse-

guir á los insurrectos, ya que las tropas regulares que guarnecian toda la isla, ni de la cifra de siete mil pasaban. ¡Qué responsabilidad tan grande no debe exigir la historia á aquel gobierno moderado, que por un lado provocaba la revolucion en la metrópoli y tenia por otro desamparada la rica Antilla, mientras hacia figurar en su presupuesto un ejército de más de veinte mil hombres! (60)

Los teoristas del ministerio de Ultramar anteriores á setiembre de 1868, oyendo con excesiva benevolencia las mentidas seguridades de aquellos comisionados de la Junta informativa, que abusaron de su credulidad hasta el punto de convencerles de que era innecesaria en Cuba la fuerza armada para conservar el órden, siempre que á sus habitantes se les ofrecieran algunas libertades; y atendiendo tan insidiosas sugestiones con preferencia al estricto cumplimiento de las leyes de Indias, contribuyeron más que nadie á que llegara el caso, apurado para Lersundi, de encontrarse la isla cási sin ejército y sin cubrir en muchos miles el contingente ordinario, al estallar la insurreccion de Yara. Aquellos funcionarios, torpes ó confiados, serán siempre los responsables de tanta sangre vertida, de tantas lágrimas derramadas, de los tesoros consumidos y de las grandes desdichas que á Cuba esperan ántes de recobrar su felicidad perdida.

Al conocerse en la Habana la verdadera importancia de la rebelion, fué cuando las personas más visibles del elemento peninsular, y entre ellas algunas de las seducidas por los separatistas el dia de San Rafael, se concertaron, y cual en 1808, abrieron suscriciones para movilizar 2.000 voluntarios y satisfacerles sus haberes durante tres meses, que era el término en su concepto necesario para restablecer la paz. Don Julian Zulueta, como presidente del *comité* español, al que algunas de aquellas pertenecian, presentó al frente de éstas los patrióticos ofrecimientos á la primera autoridad en 23 de noviembre, al tiempo que las señoras más amantes de su verdadera pátria, como doña Virginia Sirvent de Durán, la marquesa de Villalba y otras muy buenas españolas, adquirian botiquines, recogian hilas y vendajes, y preparando obse-

quios para los heridos en campaña, extendian el entusiasmo en todas las clases (61).

Grande fué el que desde aquellos momentos distinguió á la agrupacion que iban formando los defensores del nombre español, que inactivos hasta allí, cohibidos y acobardados ante la osadía y las provocaciones de los que con distintos nombres hacian alarde de su desaficion á España, no habian pensado en defenderse, ni lo intentaron hasta que la gravedad de las circunstancias les obligó á mirar por sus vidas y haciendas amenazadas. Las patrióticas manifestaciones de la capital se trasmitieron entónces rápidamente al ánimo de las escasas fuerzas que se dirigian al combate, demostrándolo de una manera muy expresiva al presentarse en Puerto Príncipe el conde de Valmaseda con la corta division que mandaba. Allí, al comunicarlas en frases conciliadoras á los habitantes del Camagüey, obtuvo que respondieran éstos, en 12 de noviembre, protestando de su leal adhesion á España, siempre que en el terreno de los principios se ensanchara el camino de las instituciones, y se estableciese un sistema político más conforme y adecuado á las exigencias de los tiempos é igual al de la Península, con la que querian asimilarse en cuanto lo permitieran las diferencias de localidad (62). Pero aquella protesta era poco sincera, pues si en la junta de la *Clavellina* se adhirieron algunos al programa de Cádiz, en la de las *Minas*, celebrada el 20 de noviembre, «rechazaron »los jefes camagüeyanos cási unánimemente toda inteligen»cia con España, declarándose por la separacion de la metró»poli y la absoluta independencia como única idea revolu»cionaria» (63); aunque algunos tímidos ó acomodaticios prefirieran todavía un arreglo pacífico.

No cesaban, á todo esto, las comunicaciones telegráficas y escritas entre el Gobierno y el capitan general de la isla. En 26 y 30 de octubre daba cuenta Lersundi del movimiento de Yara, que á su juicio *valia en sí muy poco*; del escaso ejército de que podia disponer para sofocarlo, sin embargo, y de la falta de dinero y sobra de dificultades que habia para alimentar al exhausto Tesoro, que poco podia prometerse del produc-

to de las contribuciones, detestadas de todos y motivo explotado por los revoltosos para acrecer sus partidarios. A lo cual replicaba D. Juan Prim, que en el correo del 30 iba el manifiesto del Gobierno provisional, cuyas declaraciones, siendo en su concepto satisfactorias á los habitantes de Cuba, contribuirian más que la fuerza á desarmar á los inquietos, que habian formulado sus aspiraciones políticas levantando la bandera separatista (64). ¿Seria expresion ésta de un buen deseo de aquel ministro ó muestra de su ignorancia de lo que en Cuba ocurria, ó era tal vez acto enlazado con las cábalas que en contra de Cuba iba tramando?

En los mismos momentos, participaba nuestro representante en Washington al Gobierno, que el de los Estados-Unidos, «*siempre justo y amigo de España*, de nada estaba más le»jos que de crearnos dificultades en las circunstancias pre»sentes» (65), y añadia aquel diplomático, que los aventureros y gente perdida instigada por la Junta de emigrados cubanos establecida en Nueva-York, iban disponiendo allí y en Nueva Orleans expediciones para engrosar las filas de Céspedes (66). Tambien en aquellos dias daba á conocer el fiscal de la Audiencia de Puerto Príncipe al del Tribunal Supremo de Justicia, la incomunicacion en que vivia con algunos juzgados del territorio ocupado por los insurrectos; la alarma y el pánico que dominaba hasta en los naturales del país, y el espíritu general de éstos tan decididamente contrario á España, que ni de los escribientes podia ya fiarse para copiar las comunicaciones como aquella en que lo manifestaba (67).

Y al propio tiempo, pues sabido es que en los períodos revolucionarios, como son importantes todos los sucesos parece mayor su número, el brigadier Mena hacia política en el Camagüey, con muy desgraciado tino ciertamente, cerca de los hipócritas reformistas, que pretendian grandes libertades *sin la emancipacion de los negros*; y comunicaba al capitan general el estado de los negocios (68), en tanto que el conde de Valmaseda seguia la arriesgada expedicion que no tuvo término sino en la reconquista para España de los escombros

y el sitio de lo que fué ciudad de Bayamo, y mientras otra insurreccion, más temible que la de Cuba y auxiliadora de aquella, estrechaba sin consideraciones al combatido Gobierno provisional.

Tal era la fomentada inconscientemente por los más exagerados revolucionarios de varias poblaciones de la Península, que fanatizados por una mal interpretada libertad, asediaban al ministro de Ultramar con exigencias absurdas, en las que se veia siempre el patriotismo en último término, cuando no olvidado. Los abolicionistas de Madrid, que por otra parte no perdian el tiempo, inventando toda clase de medios para corresponder debidamente á las excitaciones de sus mandatarios ingleses ó de otros puntos, y teniendo en muy poco los intereses de la nacion, que era despues de todo lo que ménos les importaba, daban pábulo á aquellas insurrecciones. A la vez unos catalanes que se decian republicanos, y que incautos no representaban otro papel que el de instrumentos de los enemigos de nuestra nacionalidad, pedian desde Barcelona al abrumado ministro de Ultramar que, desde luego y sin esperar la terminacion del juicio criminal, indultase á los que en Lares acababan de rebelarse contra España (69). Y otros madrileños, que se llamaban reformistas de buena fé, capitaneados por D. Nicolás de Azcárate, pretendian que las promesas de bienes para las Antillas se sustituyeran con hechos, aplicando inmediatamente los proyectos de la Junta de informacion para convirtir á Cuba y Puerto-Rico en el Canadá de España (70). En verdad que esto, si no se hubiese temido que fuera añagaza para facilitar el paso á la independencia, habria sido lo mejor que podia ya resolver el Gobierno de la revolucion, que por otro lado se conquistaba fervorosos aplausos entre los buenos españoles, por la prudencia y el valor del ministro Ayala en resistir las instigaciones dirigidas á comprometer la existencia de nuestras colonias.

En una de las numerosas comunicaciones que entre Madrid y la Habana mediaron en los meses de octubre y noviembre, se vió precisado el Gobierno á contestar las incesantes solicitudes de Lersundi para que se le relevara de un cargo que

tan sin satisfaccion desempeñaba, y queria dejar á todo trance; tanto quizás por su falta de acuerdo con los hombres de la revolucion, cuanto por eludir las continuas exigencias, no ya de la dinastía expatriada y de sus amigos, sino hasta las que le habia dirigido el pretendiente al trono D. Cárlos de Borbon (71).

Deciale el ministro al general, en la comunicacion que daba como admitida su renuncia, que el nombrado para sucederle se embarcaria pronto y que iba decidido á interpretar los deseos del Gobierno provisional, particularmente en todo aquello que se dirigiese á sofocar con vigor las tentativas ó agitaciones que, con el pretexto de secundar los movimientos de la Península, promoviesen los enemigos de la patria (72). Y por cierto que fué muy de notar el telegrama en que los reformistas de Madrid anunciaron esto á Cuba. Para hacer saber que, reunidos bajo un mismo pensamiento cubanos y peninsulares, se habian presentado al general Dulce, y obtenido que llevara consigo autorizacion para modificar el impuesto y gobernar el país con un criterio liberal, se dirigieron en 11 de diciembre á Morales Lemus y á Zulueta, ignorando sin duda las diferencias de apreciacion que entre los dos existian despues del dia de San Rafael, y las contrarias tendencias demostradas al iniciar Zulueta las suscriciones para movilizar cuerpos de voluntarios. O los de Madrid estaban á la sazon muy equivocados respecto de lo que en Cuba pasaba, ó los reformistas como Azcárate pretendian contener á Morales Lemus en su camino, creyendo más fácil el político que el de la lucha para llegar al término de sus aspiraciones, ó Morales Lemus continuaba aun engañando con habilidades é hipocresías hasta á sus propios correligionarios. Todo esto se desprende de aquel extraño despacho (73).

Cada dia era mayor el disgusto con que seguia al frente de la grande Antilla el general Lersundi; pero no por esto desatendió uno sólo de los asuntos más urgentes ni dejó de animar el espíritu público rebajando un año de contribucion directa á los campesinos y *sitieros*, ni omitió dar cuenta detallada al Gobierno de cuanto ocurria, ni flaqueó su patrio-

tismo á pesar de las contrariedades que le mortificaban. Y motivos no le faltaban en verdad para desear salir de tan anómala situacion. Los antiguos militantes en el bando de los reformistas de tierra adentro, á quienes más de una vez habia tenido que vigilar, pretendian adormecerle con protestas de adhesion, mientras envalentonados los de la capital, desenmascarados en la reunion del dia de San Rafael, discutian ámplia y descaradamente la forma y los detalles con que debia plantearse el gobierno autonómico en las Antillas; y quizás se ocupaban tambien de otras cosas, cuando á menudo coincidian sus reuniones con la circulacion de hojas clandestinas, más encaminadas á hacer causa comun con la gente de Céspedes que á participar de las conquistas de la revolucion de setiembre (74). Entre los que todavía pensaban en esto, habia algunos habitantes del Camagüey que, contestando á fines de noviembre á las excitaciones de muchos de sus paisanos unidos á los independientes bayameses, aplazaban su definitiva respuesta hasta saber si el programa del Gobierno provisional se hacia extensivo á Cuba (75). Pero éstos, seducidos al cabo por los más impacientes y cansados de esperar; creyendo que nada obtendrian mientras permaneciese allí el general que, á pesar de la caida de la dinastía, celebraba en su obsequio recepciones los dias 4 y 10 de octubre, y perdiendo toda esperanza, decidieron, al aproximarse las tropas insurrectas á Puerto Príncipe, unirse á ellas para engrosar sus filas.

Si el sucesor de Lersundi hubiese ido á Cuba á raiz de la revolucion de setiembre, quizás habria sofocado el grito levantado por Céspedes y los suyos; mas habiéndolo impedido las confusiones primeras del Gobierno provisional, las dudas sobre las personas que habian de acompañarle y la enfermedad de D. Domingo Dulce al acordarse su funesto nombramiento, el fragor de la lucha hizo cada dia más difíciles las inteligencias. Hasta los tres meses no se intentaron éstas, término en verdad excesivo para pasarlo en la incertidumbre, durante el cual, las vacilaciones de Lersundi, su falta de facultades para tomar ciertos acuerdos, la mala disposicion de su ánimo y la poca

espontaneidad para alentar con respuestas consoladoras á los que vivian hostigados por sus hermanos de lógia, acrecieron los brios del movimiento insurrecto, engrosando considerablemente las filas de los que querian aprovechar las circunstancias, y arrollarlo todo ántes que en la metrópoli existiera el órden, necesario para permitir al gobierno desprenderse de tropas y dictar medidas eficaces.

No quiere decir esto que el general Lersundi descuidara los puntos principales de su gobernacion, ni que á sabiendas dejase crecer las bandas insurrectas. Lo único de que debe acusársele es de haber sido víctima de una confianza tan exagerada, que aún á mediados de noviembre se prometia que con los ocho dias concedidos á los revoltosos para deponer las armas, y con el gran prestigio que á Valmaseda consideraba en el departamento Oriental, acabarian aquellos. Tambien creia que lo que por momentos presentaba mayor gravedad iba mejorando; y tal era su conviccion, que así lo manifestó de oficio en aquellos dias, diciendo que el mejor espíritu animaba á los demás pueblos de Cuba (76). La prueba de que el celo no disminuyó en Lersundi se pudo ver en las disposiciones que en 19 y 20 de noviembre dictó, algo tardías ciertamente, sobre el tránsito por el interior de la isla (77), y acerca del uso y portacion de armas (78), y en lo referente á la actitud de los Estados-Unidos y á la expedicion de los monitores peruanos CATAWBA y ONEOTA que los insurrectos presentaban como protectores de su causa (79). De ellos se decia, que puestos al servicio de *Cuba libre*, estarian á su disposicion mientras la jóven república antillana adquiriese la armada de que hablaban en sus escritos, lo mismo Céspedes que la instable cámara de los representantes cubanos; pero esta presuncion resultó al cabo tan ilusoria, como otras muchas que los disidentes forjaban para aparecer con cierta importancia en el exterior, y amedrentar á los buenos españoles de la isla.

De cuanto queda dicho se deduce evidentemente que el levantamiento de Céspedes, consecuencia de su desordenada vida, fué una verdadera rebelion contra sus propios partidarios. Sin ponerse de acuerdo con las demás lógias que con prolijos

trabajos prepararon el advenimiento de la libertad, ya en la forma autonómica ó en la separatista; sin contar con los necesarios elementos, y sin otra ostensible aspiracion que satisfacer las particulares ambiciones de los más impacientes y esquivar la accion de la justicia, anticipó el abogado bayamés los actos que le dieron la celebridad que hoy disfruta. No era extraño, por tanto, que Lersundi prestara tan poca atencion á lo que consideraba una insensatez, y que demasiado confiado despreciase de aquel modo á los sediciosos, y dejara así que el fuego de la insureccion se extendiese.

Por aquella conducta y por la desconformidad que desde un principio mostró con los hombres de la revolucion de setiembre, se quiso atribuir á este general que subordinaba su patriotismo á los compromisos que tenia con la dinastía caida. Pero tal imputacion no era justa, pues si obligado estaba á doña Isabel II tanto por el acatamiento del súbdito como por su gratitud á distinguidas deferencias, en aquellas circunstancias se portó como verdadero español, y si apareció con cierta apatía en algunas ocasiones, hija era aquella del injustificado optimismo y de la desmedida confianza que en sus propios medios tenia.

Lersundi disponia de poca tropa, y creó hasta 35.000 voluntarios: Lersundi carecia de recursos, y supo levantar el espíritu patriótico para que abriera suscriciones, organizando con los productos de éstas batallones de movilizados, para combatir la insurreccion: Lersundi, atendiendo ántes á los intéreses españoles y á la flaqueza del Tesoro cubano, que al mismo Gobierno de la metrópoli, mostró energía bastante y muy oportuna ante los hombres de la revolucion de setiembre, negándose á librar letras por valor de cincuenta y cinco millones de reales que en los primeros momentos se le pidieron (80). Lersundi, por fin, contuvo en el órden político á los *laborantes*, que con la soberbia del triunfo tuvieron á los peninsulares habitantes en la isla medrosos y acobardados, hasta que aquel general, con la organizacion de los voluntarios, con sus excitaciones y por otros medios, logró preparar el camino al verdadero partido español que entónces no se conocia, ni se

formó hasta despues de los crímenes y horrores que, con los que defendian el nombre de España, se cometieron por las sanguinarias hordas del caudillo bayamés.

¿Se podrán recusar jamás estos hechos como pruebas demostrables del patriotismo de aquel general?

Pues á pesar de todo, no pudo librarse Lersundi de que algunos de sus detractores le presentaran como sospechoso á España, atribuyéndole manejos para organizar en la isla un partido *lersundista*, que en casos dados se impusiera al gobierno de la metrópoli, y áun acuerdos con españoles partidarios del pretendiente D. Cárlos para proclamarle allí (81). Pero unas y otras imputaciones, careciendo de comprobacion, nunca tuvieron más valor que el de las especies gratuitas ó calumniosas. La historia podrá en todo caso hacer responsable á Lersundi de su falta de habilidad y de su poca suerte en graduar la importancia de la insurreccion al iniciarse; podrá condenarle por sus injustificadas confianzas y sus vacilaciones; pero jamás poner en duda un patriotismo tan asediado y combatido.

Lersundi no mató ciertamente la insurreccion al nacer, pero tampoco permitió que la grande Antilla fuera presa de la disolucion revolucionaria; y esto es lo que en todo tiempo tendrá España que agradecerle.

CAPÍTULO VI.

I. Personal destinado á las Antillas por el gobierno de la revolucion.—Segundo mando de Dulce en Cuba.—Frio recibimiento en la Habana.—Estado en que encontró la opinion pública.—Alocuciones de Dulce.—Efecto que producen.—Proclamas *laborantes*.—Comunicaciones al gobierno.—Tropas de refuerzo.—Actos revolucionarios de Céspedes.—Libertades proclamadas por Dulce.—Cómo se responde á ellas.—Amnistía concedida á los insurrectos.—Acogida que tuvo.—Sucesos de las calles del Cármen y de las Figuras.—Actitud de los desafectos á España.

II. Comisionados enviados por Dulce á Céspedes para someter á los insurrectos.—Conferencias con éstos.—Asesinato de Arango, negociador de la paz.—Sus consecuencias.—Osadía de los disidentes de la Habana.—Sucesos del teatro de Villanueva.—Actitud de los voluntarios.—Asesinatos y atropellos.—Nuevos desórdenes.—El café del Louvre; la casa de Aldama.—Tristes resultados de los ódios políticos.—Publicacion de la ley electoral para la isla.—Consejos políticos al general Dulce.

III. Alucinaciones de la primera autoridad.—Emigracion de cubanos y reorganizacion de la junta de Nueva-York.—Recelos del elemento español.—Medidas represivas para la prensa periódica.—Situacion de la isla.—Trabajos de los *laborantes*.—Proclamas de éstos y comunicaciones de Dulce al gobierno.

IV. Operaciones militares del conde de Valmaseda.—Acciones del Salado y el Cauto.—Incendio de Bayamo por los insurrectos.—Reconquista Valmaseda aquellas ruinas y reedifica la poblacion.—Estado de la guerra.—Trabajos de los insurrectos dentro y fuera de la isla.

I.

Muestra infeliz de sagacidad política dió D. Domingo Dulce, al aceptar por segunda vez el cargo de capitan general de la isla de Cuba. Nadie tan bien como él, que el año anterior estuvo en la grande Antilla para verificar su matrimonio con la condesa viuda de Santovénia, podia saber cómo se encon-

traba la opinion pública y cuál era el recuerdo que en el elemento peninsular dejó grabado su imprudente proclama del cubano más. Pero mucho mejor que él conocia sus intereses el astuto general D. Juan Prim, quien al insistir tanto y excitar en todas formas el patriotismo de Dulce, para obligarle á que fuese allá á sacrificarse por los intereses de la revolucion, daba á conocer cuánto le importaba tenerle lejos de su lado.

Prim, que entre los revolucionarios de setiembre fué el que mejor comprendió su posicion desde el primer momento, y el único que sin desviarse siguió las indicaciones de un preconcebido plan de conducta, sabia perfectamente que, dado el terco carácter de D. Domingo Dulce, no tenia más remedio que cumplir todos los compromisos empeñados en la conspiracion, ó inutilizar aquel carácter. Y como no ignoraba ninguno de los detalles del primer mando de Dulce en América, y como estaba persuadido de que en Dulce encontraria siempre un gran obstáculo para el desarrollo de sus ambiciones, trató de desprestigiarle ó anularlo por completo, no parándose en sacrificar un hombre y hasta un compañero, si este se oponia á la realizacion de aquel plan. Ambas cosas consiguió, convenciéndole de la necesidad de volver á Cuba. Sin la aceptacion de Dulce en aquellos momentos, la grande Antilla se hubiera salvado, como sin ella habria tomado otro giro la revolucion de setiembre.

D. Domingo Dulce no supo interpretar las intenciones de Prim, y aunque con resistencias, accedió al fin á embarcarse, á pesar del decaimiento en que su estado de salud le tenia; y dejando de ser consecuente con su natural terquedad, que era, despues de todo, lo único que resaltaba en el fondo de su carácter, se prestó á todo. Atendiendo ruegos y exigencias, admitió los nombramientos del personal que habia de salvarle ó hundirle, y esperó á fortalecerse un poco y á que Caballero de Rodas sometiese á los revolucionarios republicanos de Cádiz, para dirigirse á las costas de Cuba.

Verificóse esto el dia 17 de diciembre de 1868. Cadavérico, exánime fué embarcado Dulce en el vapor *Comillas;* siendo

tal su gravedad, que dió motivo á que se pusieran despachos á Nueva-York anunciando su muerte para ántes de llegar al término del viaje. Pero á medida que el vapor ganaba grados de latitud hácia el Sur, se vivificaba el general y veíasele adquirir más fuerzas y alguna parte de su antiguo vigor y de la entereza que tanto iba á necesitar, para hacer frente á las importantes cuestiones que tenia en Cuba que resolver. En el mismo buque que Dulce iban el obispo de la Habana, todos los altos funcionarios que el gobierno de la revolucion habia nombrado para las Antillas, así el capitan general de Puerto-Rico, D. José Laureano Sanz, como el director y consejeros de administracion de Cuba, el gobernador de la capital de esta isla y muchos pequeños empleados, especie de emisarios que llevaban á nuestras posesiones de Occidente el espíritu revolucionario y muestras verdaderas del nuevo estado político de la Península. No fué aquel pasaje de los más pacíficos y tranquilos ciertamente (1); pero por fortuna para los viajeros, terminó bien la expedicion; y despues de dejar en Puerto-Rico al general Sanz, llegó Dulce á la capital de Cuba el lunes 4 de enero de 1869.

Ya porque el telegrama sobre la muerte de Dulce se hubiese creido en la capital de la isla, ora porque su nombramiento no correspondiera ni fuese del mejor agrado para el elemento español, fué lo cierto que á pesar de la órden publicada por Lersundi en la *Gaceta de la Habana* del 31 de diciembre, dictando las reglas acostumbradas para recibir á los nuevos capitanes generales, ninguna demostracion se notó al fondear el buque, de aquellas que daban á conocer la llegada de una primera autoridad (2). Los generales Lersundi y Espinar, la Audiencia, algunos altos funcionarios y muy pocas personas notables, fueron los que se acercaron al *Comillas* á darle á Dulce la bienvenida.

Verdad es que los ánimos no estaban para fiestas. La insurreccion triunfante en los departamentos Oriental y del Centro, habia extendido su espíritu hácia Occidente y penetrado hasta en la misma capital, donde se dió á conocer precisamente aquellos dias, con motivo de la muerte del jóven

cubano D. Camilo Cepeda. Preso éste en Sancti Spíritus por insurrecto ó *laborante*, fué remitido á la Habana á disposicion de la primera autoridad, y ántes de llevar un mes de encierro en aquella cárcel, murió de la tísis que le consumia. Los patriotas de la capital aprovecharon el acto del entierro para hacer una imponente manifestacion política, que llenó de asombro á los buenos españoles, indiferentes al movimiento revolucionario, desconocedores de la extension de los trabajos separatistas y de la decision de sacrificarlo todo por su independencia que á los enemigos de España animaba (3). Estas causas y el efecto producido por la proclama que los disidentes acababan de circular, halagando á los peninsulares y diciéndoles que no se trataba de cuestiones de españoles y cubanos, ni de reformas más ó ménos ámplias, sino de una lucha entre el opresor y el oprimido, convirtieron el asombro en desaliento, y la vacilacion y la duda se apoderó de muchos leales.

De aquí la indecision en recibir cariñosamente á Dulce, que por un lado les era sospechoso y por el otro, segun la misma proclama, no iba allí sino para privarles, como sus antecesores, de gran parte de los productos que con mucha fatiga conseguian los habitantes de la isla (4), con el objeto de remitirlos á los que en la Península todo lo perturbaban y todo lo consumian al satisfacer sus ambiciones.

La vacilacion no debia por tanto sorprender, y era muy natural en aquel pueblo esencialmente agrícola y mercantil, acostumbrado á la tranquila vida del trabajo, que se veia desde el levantamiento de Yara requerido por excitaciones de todo género, no todas dirigidas al mismo fin ni respondiendo más que á la idea, poco española, de los que las promovian. Algunos de aquellos abrumados españoles fueron ya comprendiendo de lo que se trataba al leer otra proclama, dirigida á los *laborantes*, en la que éstos, suponiendo que no se componian sino de hijos de Cuba, recibian el encargo de mantener la unidad, disciplina y reserva necesarias, al pretenderse por los incitadores el gobierno del país por el país, y garantías para el porvenir, por la persuasion ó por la fuerza.

Era aquel documento, expresion verdadera de las tendencias de los reformistas y de todas sus aspiraciones, reducidas á disfrutar de una libertad que les facilitase el monopolio del poder, aunque al concedérsela se conservaran, para los que no fuesen de los suyos, las restricciones que de antiguo tenian disgustados á los ménos favorecidos (5). Lógico parecia que la incertidumbre y el retraimiento respondieran á aquella actitud de los revoltosos, y que aumentasen al ver sin cumplirse las promesas del gobierno de la revolucion, que ni dictaba eficaces medidas con la prontitud que se pedian, ni habia enviado todavía tropas para cubrir los reemplazos y defender los intereses españoles comprometidos cada vez más (6). ¿No habian de estar intranquilos los verdaderos amantes de España al encontrarse sin una agrupacion que hiciera frente á la de los conspiradores? Entónces empezó á conocerse la necesidad de formar el partido español, y se emprendieron los trabajos para constituirlo.

Lersundi, que no ignoraba nada de esto y conocia ya el verdadero estado de la opinion al embarcarse Dulce, lo tuvo muy presente para no entregar el mando, en 20 de diciembre, al general D. Felipe Ginovés Espinar, nombrado segundo cabo en reemplazo del conde de Valmaseda; pues interino por interino, creia que él podria responder mejor á lo que la pátria exigia de la primera autoridad de Cuba. Con esto quiso desmentir Lersundi á los que le atribuian el propósito de abandonar aquel puesto de honor, en el que ofreció continuar hasta que se le relevara, para ir luego directamente á responder de sus actos ante el gobierno (7); y quizás se propuso tambien acallar la vocinglería de los periodistas disidentes de los Estados-Unidos que, para presentarle como sospechoso á los mismos españoles, le achacaban el proyecto de imitar á Lincoln dando la libertad á los esclavos y de armarlos para destruir la insurreccion, si el gobierno de la metrópoli no le enviaba oportunos refuerzos (8). Aquellos periodistas eran los mismos que, al anunciar el embarco en Cádiz del general Dulce, y al discurrir sobre la mision conciliadora que llevaba, para que depusieran las armas los que las em-

puñaron á las órdenes de Céspedes, decian: «esto no puede »ser y no será; la independencia es el punto objetivo de nues»tras aspiraciones, y la cuestion no es ya de personas simpá»ticas ó antipáticas, sino de arrojar un gobierno que nos ha »privado del puesto á que tenemos derecho entre las naciones »del universo» (9): cuyas manifestaciones, dieron á conocer más que nada á Lersundi la verdadera importancia de la insurreccion. ¿La conoció de la misma manera Dulce al llegar por segunda vez á la isla?

Desembarcó este general en la Habana á las doce de la mañana de aquel dia 4 de enero, siendo recibido con más curiosidad que entusiasmo, con muy escaso aparato y sin el bullicio que la poblacion acostumbraba en tales casos. Se posesionó seguidamente del mando, y el dia de Reyes dirigió su alocucion á los *cubanos*; poniendo de manifiesto el sacrificio que hacia al admitir aquel cargo, aconsejándoles «union y »fraternidad, olvido de lo pasado y esperanza en el porvenir», y ofreciéndoles el inmediato goce de los derechos de reunion y de imprenta, y la eleccion de diputados que en las futuras Córtes pudiesen recabar del supremo poder nacional, los demás derechos políticos y las mejoras administrativas que les asimilasen á las otras provincias de la Península (10).

Al tiempo que este documento se imprimia, comunicaron al gobierno de la metrópoli telegramas los generales saliente y entrante. Manifestaba Lersundi en el suyo, que la tranquilidad era perfecta en el departamento Occidental de la isla, y que en el Oriental estaba la rebelion circunscrita á los puntos que hasta allí habia indicado; y contagiado del mismo optimismo, al participar Dulce su toma de posesion, decia, que los insurrectos no adelantaban, que el espíritu público habia mejorado mucho, lo cual era bastante difícil en aquellas pocas horas, y que ningun cuidado le inspiraban los rebeldes, por ser grande su desaliento y cada vez menores los medios de accion de que podian disponer (11). ¿Era creible que, al siguiente dia de posesionarse del mando, pudiera asegurar esto con verdadera conviccion el nuevo capitan general?

Ni á los insulares ni á los peninsulares les satisfizo la

alocucion de Dulce; porque mientras aquellos tenian por escaso y vago lo ofrecido, éstos consideraban excesivo y extemporáneo cuanto se les daba. Los primeros publicaron, en respuesta á aquel documento, una hoja con el epígrafe de *independencia*, en la que despues de dar el alerta á sus correligionarios, diciéndoles que se pretendia engañarles con reformas y concesiones, que despues de todo no pasaban de cantos de sirena, insertaban un discurso del orador Patrick Henry titulado *La guerra es inevitable*, en el que se trataba de demostrar que la paz era imposible (12). Los segundos, consecuentes como siempre en adorar el principio de autoridad, se dispusieron á obedecer al que representaba la de España, y ménos impresionables que la gente tropical, ocultaron silenciosos los sentimientos que tales propósitos les causaban, limitando las muestras de su disgusto á guardar cuidadosamente el escrito que lo producia. Sólo con algunas murmuraciones hicieron público los españoles su desagrado, cuando se dispuso que los voluntarios y militares quitasen de sus uniformes las señales que recordaban la dinastía proscrita; cuando desaparecieron de los lugares y establecimientos públicos los bustos y retratos de la señora arrojada del trono, y particularmente al saberse que, subrepticiamente, á altas horas de la noche y con cautela, habia hecho desaparecer la policía del parque llamado de Isabel II la estátua de esta reina, mientras se dejaba enmedio de la plaza de Armas la de su padre D. Fernando VII (13).

Así que Dulce llenó esta pueril exigencia de los revolucionarios de setiembre que le rodeaban, dedicóse á inquirir la verdad sobre el estado del país, deseoso de confirmar al Gobierno lo que le habia dicho respecto del poco cuidado que la insurreccion le daba. Esto le fué, sin embargo, ménos fácil, á medida que reunia datos é iba midiendo la profundidad del abismo que á los descontentos separaba de España. Pronto conoció los desatinos que entorpecieron la sumision de aquellos habitantes del Camagüey, que solo con reformas políticas se contentaban: luego se enteró de los pormenores del incendio de Bayamo, de los atropellos que lós peninsulares, sin

más motivo que por serlo, sufrian, y de lo difícil que hacia esto toda conciliacion; y en seguida averiguó el estado de las gestiones que el llamado general en jefe y presidente de la república cubana, D. Cárlos Manuel de Céspedes, seguia cerca del honorable Mr. Seward, para que los Estados-Unidos reconocieran, si no la independencia, la beligerancia al ménos de los republicanos de Cuba (14); en cuya obra le auxiliaban los periódicos subvencionados en Nueva-York, presentando á los jefes de nuestro ejército como á unos malvados, y á los de las bandas insurrectas como modelos de honor y de disciplina. Supo además el capitan general cuáles eran los medios de atraccion empleados por Céspedes, para arrastrar á su causa á los irresolutos hijos de Cuba y de España, que tenian intereses que conservar (15); y leyó á poco el decreto sobre la esclavitud que, como amenaza á los propietarios que no le siguiesen, publicó aquel en Bayamo el 27 de diciembre de 1868, en el cual, manifestándose aún ménos abolicionista que el propio Dulce, conservaba la servidumbre en los esclavos de sus partidarios, y parodiando lo que hizo Lincoln en la guerra entre el Norte y el Sur de los Estados-Unidos, declaraba libres los siervos de los enemigos ó españoles, al decretar la confiscacion de los bienes de éstos (16).

El detenido estudio de cuanto acaba de referirse, produjo tal cambio en las opiniones del general Dulce, que dos dias despues de trasmitir al ministro de Ultramar el telegrama en que tan fácil presentaba la sumision de los insurrectos, ya le dijo que la insurreccion de los departamentos Oriental y Central reclamaba grandes medios para sofocarla, y pidió en consecuencia cuatro mil hombres más que creia indispensables á la pacificacion de aquel territorio (17). Sin embargo de esto, tan optimista este general como su antecesor, así como aquel se empeñó en no dar nunca importancia á la insurreccion, él estaba fascinado por su sistema político, teniendo tan completa fé en su bondad, que bastaba á su juicio dar al público los decretos que sintetizaban las aspiraciones de la revolucion, para conseguir la paz inmediatamente (18).

Así que dirigió á los *cubanos* la indicada proclama y otra

á los soldados, marinos y voluntarios, en la que les ofrecia en nombre del Gobierno provisional las reformas ventajosas que reservaba á los guardadores de sus glorias (19); y así que Lersundi se despidió de los soldados, marinos y voluntarios *españoles*, sin dedicarles ni una frase á los otros habitantes de Cuba, lo cual fué motivo de censura por parte de uno de los periódicos nacidos de la libertad de imprenta (20), lanzó Dulce á la publicidad aquellas trascendentales y extemporáneas disposiciones, sin fijarse ántes en el poco halagüeño estado de la política y de la Hacienda, y usando de una precipitacion de la que muy pronto tuvo que arrepentirse.

El primero de aquellos dos decretos, fechado el 9 de enero, concedia «á todos los *ciudadanos* de la provincia de Cuba, de»recho á emitir libremente sus pensamientos por medio de la »imprenta, sin sujecion á censura ni á ningun otro requisito »prévio» (21); y el segundo, suprimia las comisiones militares establecidas en 4 de enero del año anterior (22). Es decir, que Dulce, al soltar los vientos, rompia las puertas que los tuvieron encerrados.

Las consecuencias de la libertad de imprenta se tocaron inmediatamente. No hubo literato, ni poeta *sinsonte*, ni aprendiz de escritor que no se apresurase á ensayar sus facultades, para dirigir denuestos y expresar por escrito sus ódios á España; si bien algunos aunque muy pocos escritores salieron á la defensa de la madre patria. Más de 60 periódicos se publicaron desde el 10 al 28 de enero, para reclamar mayores libertades, zaherir en todas formas cuanto representase nombre ó autoridad española, desatar todos los lazos de la obediencia, remover recuerdos irritantes, precipitar la inmediata destruccion de nuestro poderío en América, é insultarnos descaradamente; cual lo hacia el titulado *La Chamarreta*, diciendo que no queria *nada con España ni por España*; ó como *El Negro Bueno*, que declaraba á Cuba *patria solamente de los que en ella nacian,* ó como la *Convencion republicana*, que recordando aquellos conocidos versos de Heredia, presentaba tan imposible la union entre España y Cuba como aproximar sus territorios salvando la inmensidad del

mar. Desbordamiento como aquel ningun país lo presenció jamás, ni se sufrieron por ningun pueblo insultos semejantes, ni provocaciones, ni amenazas, ni la saña que aquellos ingratos manifestaron, contra los hermanos de sus padres á quienes debian lo que eran (23).

No dió mejores resultados el decreto que derogaba el de Lersundi, estableciendo las comisiones militares permanentes para juzgar los delitos de homicidio, robo é incendio. Sometiendo los delincuentes de estas clases á los juzgados ordinarios, no solo consiguió Dulce que salieran de las cárceles muchos irreconciliables enemigos de nuestra nacionalidad, criminales á la vez como otros varios, sino que se abandonasen los procesos á aquellos tribunales de justicia, que eternizando los fallos tanto contribuyeron siempre al desprestigio de nuestro nombre en América. Sin castigos ejemplares que los contuvieran, acreció considerablemente el descaro de aquellos delincuentes, á algunos de los cuales tuvo que reprimir más tarde la justicia popular.

Paralela á la explosion de la prensa, tan funesta al brillo de la literatura patria, otra explosion femenil, no ménos peligrosa que aquella, vino á perturbar la sociedad cubana, ahondando la línea divisoria entre peninsulares é hijos del país. Tal fué la que, interpretando las libertades proclamadas, dieron á conocer las mujeres insulares. La mujer cubana, apasionada y valerosa cual ninguna, usando á la sazon la osadía que dá la impunidad, desafió los poderes públicos, con manifestaciones que más que nada pudieron demostrarle á Dulce lo que esperar debia de sus tan imprudentes como bien intencionados decretos. Cuando ni los hijos del país, ni los peninsulares se recataban de llamarse públicamente enemigos, y cuando unos y otros, si no autorizacion, un acto de benevolencia esperaban tan sólo de parte de la autoridad para lanzarse sobre sus adversarios; los hábiles cubanos, juzgando peligroso ó impolítico hacer por sí ciertas demostraciones, las encargaron á sus mujeres é hijos. Entónces éstas, no solo cumplieron las misiones más delicadas, sino que, para excitar á los partidarios de *Cuba libre*, presentáronse en los paseos

con el pelo suelto, vestidas de azul y blanco y con los trajes salpicados de estrellas de cinco puntas, que llamaban de simpatía, mientras los adolescentes, irresponsables por la ley, promovian escándalos políticos en los colegios y otros establecimientos, donde de ordinario tenia que intervenir la policía (24).

Pero á pesar de todo, Dulce, en vez de corregir aquel perenne é irritante insulto al nombre español, ciego todavía, continuaba ofreciendo otras libertades. A las concedidas el dia 9, respondieron los estudiantes de la universidad promoviendo el dia 11 de enero un alboroto escandaloso, tomando por motivo el haberse nombrado un español para cubrir la vacante de un bedel que habia fallecido, y oponiéndose á que tomara posesion, sin más razon que por no ser hijo de Cuba. Al espíritu conciliador que demostró el capitan general, prestándose á autorizar con su presencia en el gran teatro de Tacon la fiesta patriótica, donde se cantaron himnos celebrando la liberal union entre España y Cuba (25), respondian los hijos de la Antilla acogidos en los establecimientos benéficos, dando vivas á la independencia y á Céspedes y mueras á España (26), excitados sin duda por las mismas personas, funcionarios del municipio, que dirigian aquellas casas de caridad. Y finalmente, al decreto expedido el 12 de enero, en el que, recordando su lema «olvido de lo pasado y esperanza en »el porvenir,» concedia Dulce amnistía general por causas políticas, y el dilatadísimo término de cuarenta dias para presentarse los que estuvieran con las armas en la mano (27), contestaron en la Habana el mismo dia de su publicacion, recibiendo á tiros en las calles del Cármen y de las Figuras, próximas al puente de Chavez, á los agentes de policía que fueron á sorprender un depósito de armas para los insurrectos, que tenia en su casa doña Matilde Rosain.

Sabiendo la autoridad que desde aquella casa iban á trasladarse á otra las armas, para distribuirlas entre los que tenian el encargo de llevarlas al campo rebelde, dispuso que un comisario y algunos salvaguardias fuesen á apoderarse de ellas. Despues de hecha la aprehension y cuando se sacaban

las cajas que las contenian, para trasladarlas al cuartel de la policía, fueron los agentes de ésta atacados con tiros de revólver por muchos cubanos apostados en las puertas y en las azoteas de las casas para evitarlo. Los salvaguardias, que tenian que luchar uno contra ciento, lograron defenderse hasta que recibieron un pequeño refuerzo de tropa, con el cual sacaron adelante el depósito, recobrado momentáneamente por los conjurados; pero no sin tener que lamentar las heridas de dos celadores, dos salvaguardias y de algunos paisanos que pasaban por la calle. Dos de los principales comprometidos, D. Francisco Leon y D. Agustin Medina, se detuvieron en medio de la refriega y fueron causa, segun luego se verá, de las numerosas desgracias que ocurrieron tres meses despues.

Aquel suceso, conocido por el de la calle de las Figuras, subió de punto la irritacion de los ya excitados voluntarios, que poco acostumbrados á que se hiciera resistencia de aquel modo á los mandatos de la autoridad, estaban dispuestos á castigar por su cuenta á los agresores. Pero el general Dulce, á pesar de verse precisado á contener la justa indignacion española, y sin embargo de ir recibiendo noticias de la agitada situacion del interior de la isla, no llegó á convencerse de lo ineficaz que su benevolencia resultaria al cabo, y en vez de proceder con la energía que las circunstancias aconsejaban, siguió adelante su sistema contemplativo, sin comprender aún lo peligrosa que era semejante política.

II.

Las conciliaciones suplicadas y los pactos de transaccion solicitados por los poderes legítimos á los facciosos y usurpados, jamás sirvieron para conjurar conflictos en las graves crísis

políticas. Si al explanar su pensamiento gubernativo hubiera tenido esto presente el general Dulce, quizás habria empleado otros medios para restablecer la tranquilidad en la isla de Cuba; pero partiendo su sistema de un espíritu de conciliacion, en él se inspiró solamente, así al conceder las libertades que quedan indicadas, como al enviar algunos comisionados cerca del caudillo insurrecto Céspedes, para negociar la sumision de todos los que habian levantado el grito contra España.

Aquel sistema, sin embargo, no era el más perfecto ni oportuno, y así lo conoció el general cuando á pesar de todos sus buenos intentos, tuvo que expedir, tres dias despues de publicado el decreto sobre imprenta, una órden disponiendo que los vendedores de periódicos se limitasen á anunciar el título, y suprimieran las inconvenientes y escandalosas apreciaciones que hacian en voz alta, sobre las publicaciones que pregonaban, con grau disgusto del público decente (28). La ineficacia del procedimiento se demostró tambien cuando, en vista de lo poco dispuesta que la opinion se encontraba para un acuerdo ya tardio, tuvo que suspenderse la publicacion de un periódico que con el título de *El Conciliador* (29) se proponia inspirar Dulce, y dirigirlo al objeto de atraer á las soluciones reformistas, lo mismo á los insurrectos del campo y *laborantes* independientes, que á los buenos españoles que no querian innovaciones de ningun género mientras la paz no estuviese asegurada, ni reformas políticas hasta despues de ensayar las administrativas y económicas que fueran en la isla susceptibles de aclimatacion.

Los comisionados que el capitan general envió para tratar la sumision de Céspedes y su gente, se dividieron en dos grupos: uno compuesto de D. Ramon Rodriguez Correa y don Hortensio Tamayo, empleados del gobierno, y de D. José de Armas y Céspedes, que quizás prestó sus buenos oficios de mediador á cambio de un destino análogo al que sus compañeros disfrutaban; y el otro grupo lo formaron D. Francisco Tamayo Fleites, D. Joaquin Oro y D. José Ramirez Vila. Aquellos se dirigieron por Nuevitas al campo insurrecto, y éstos, desde Manzanillo y Santiago de Cuba, pasaron á con-

ferenciar con el caudillo bayamés, provistos de una carta de Dulce para Céspedes, en la que le decia que los comisionados llevaban instrucciones y toda su confianza para acordar una conciliacion que pusiera fin á la guerra fratricida; adoptándose una fórmula honrosa para todos, que pusiese término al derramamiento de sangre y devolviera á aquella provincia española el sosiego que tanto necesitaba (30).

El grupo de los comisionados Correa, Armas y Tamayo, quienes salieron para Nuevitas el 10 de enero, iba tambien provisto de otra carta para el jefe insurrecto. Habiendo enfermado Armas en aquel punto, siguieron los otros dos adelante, y desde el campamento de Imias, donde la noche del 18 celebraron una conferencia con el *Comité del Camagüey*, dirigieron con fecha del 19 una comunicacion á Céspedes, expresándole deseos de obtener una entrevista con él para cumplir su mision de embajadores, ya que los vocales del *Comité* no creian poder celebrar acuerdo alguno sin la aquiescencia del jefe principal (31). Aquella entrevista no pudo verificarse al cabo por las razones que luego se verán, si bien recibieron contestacion del titulado presidente de la república cubana, en la que les indicaba lo infructuosos que serian cuantos ofrecimientos se le hicieran en el concepto de que Cuba continuase bajo el dominio de España (32).

A este tiempo, con fecha del 23 y prévia una entrevista preparatoria celebrada el 21 con otros caudillos, recibieron los comisionados Tamayo Fleites, Oro y Vila aviso de poder dirigirse al campamento de Céspedes, y el dia 26 conferenciaron ya con éste en su cuartel general de *El ojo de agua de los melones*; animando tan buen espíritu á unos y otros desde un principio, que tal vez hubieran podido llegar á una avenencia á no ocurrir el mismo dia el desgraciado fin de Augusto Arango. Como individuo del *Comité camagüeyano* se dirigió éste á Puerto-Príncipe, por su propia cuenta, segun aseveracion de sus compañeros, y animado del buen deseo de acelerar las negociaciones de pacificacion. Confiando en un salvo-conducto que parece le facilitó el gobernador de Nuevitas, iba á hablar con el brigadier Mena, y en el *Casino cam-*

pestre del Camagüey, próximo á la ciudad, fué asesinado á la una de la tarde del dia 26, como el otro parlamentario que le acompañaba (33).

Aquel misterioso suceso no supieron esplicárselo los habitantes de Puerto-Príncipe, por haber desaparecido de encima del cadáver de Arango el salvo-conducto que llevaba y los demás documentos en que debia basarse la reconciliacion; encontrándose sólo el número del DIARIO DE LA MARINA que insertaba la amnistía concedida por el general Dulce. Pero pronto conocieron los tristes resultados de un acontecimiento tan adverso para la pacificacion de Cuba. Indignado el *Comité del Camagüey*, despidió inmediatamente á los comisionados Correa y Tamayo, encargándoles que se volvieran á Nuevitas y á la Habana, y dijesen al general que despues de aquella maldad no cabia transaccion entre los hijos de Cuba y sus tiranos (34). Céspedes se apresuró tambien, en vista de la exaltacion de los ánimos, á contestar por medio de los otros comisionados la carta de Dulce, expresándole que ningun patriota cubano se prestaria, despues de aquel incalificable suceso, á entrar en tratos con el representante del gobierno español (35). Y los caudillos insurrectos, que al verse solicitados y creyéndose con más importancia de la que realmente tenian, estaban ya poco dispuestos á acceder á los arreglos, aprovecharon aquella verdadera desgracia para justificar su negativa.

Quiénes fueran los asesinos de Arango no pudo averiguarse de un modo indudable. Los insurrectos atribuian el hecho á los españoles de Puerto-Príncipe, y así lo aseguraba el *Comité revolucionario del Camagüey* en un escrito dirigido á los cubanos el dia 27 (36). En cambio aquellos decian que «Augusto Arango habia sido asesinado por órden del gene»ral mejicano, Quesada,» uno de sus compañeros, quien enterado de aquellas negociaciones, queria evitar la paz á toda costa. Tanto podia atribuirse, sin embargo, á los que, tomando á los parlamentarios por insurgentes é ignorando la mision que llevaban, les atacaron, como á sus propios correligionarios más exaltados ó intransigentes, que, sintiendo

perder los atractivos de la vida licenciosa de la manigua, y las probabilidades de adquirir la posicion que de la guerra se prometian, trataron de oponerse al tranquilo uso de los derechos políticos con que España les brindaba. Estos sospechaban quizás, que en cualquier acomodo, sólo los principales jefes saldrian beneficiados, y decidieron continuar alimentando los sueños de independencia, jamás realizable en las condiciones en que pretendian conseguirla.

Pero fueran cuales fuesen los autores del asesinato de Arango y de su compañero, las consecuencias no pudieron ser más funestas. Los hombres del *Comité del Camagüey* que más propicios se presentaban á la transaccion, demostraron, justamente enfurecidos, lo mismo que las gentes de Céspedes, la imposibilidad de toda avenencia. A las buenas disposiciones sinceras ó fingidas de dos dias ántes, siguieron el desbordamiento de todas las malas pasiones, una *explosion de ódios aterradora*, la desconsideracion y la saña, áun contra aquellos buenos españoles que más agenos eran al lamentable suceso, y el recrudecimiento, por tanto, de la guerra, que desde entónces tomó un carácter más cruel y sanguinario y hasta salvaje.

Quizás como comprobacion de que el asesinato de Arango se cometió por los insurrectos, pudieran presentarse los hechos del teatro de Villanueva y del café del *Louvre*, que tuvieron lugar en la Habana cási en los mismos momentos en que, despues de oir á los comisionados de Dulce, se dirigia aquel á Puerto-Príncipe; pues si los insurgentes y *laborantes* de la capital hubiesen estado en buena disposicion conciliadora, en vez de provocar tan sangrientos sucesos habrian procurado disminuir las dificultades y allanar el camino, que el general se proponia recorrer para llegar á una comun avenencia. Para que esto pudiera esperarse, no faltaban ciertamente razones ni circunstancias en el conocimiento que todos tenian de la mision de los comisionados, que ya se habia hecho pública; ni medios faltaban tampoco en las inteligencias que entre los insurrectos del departamento Oriental y del Centro y el *comité* de la Habana existian; tan fáciles y continuas, que diaria-

mente se ponian en comunicacion unos y otros, mucho mejor que el mismo gobierno con las tropas que operaban contra las masas rebeldes. ¿Era presumible que á ser sinceras las negociaciones por parte de los disidentes, se hubieran tratado de desbaratar con los acontecimientos de Villanueva y del *Louvre*?

Los del teatro de Villanueva ocurrieron las noches del 21 y 22 de enero de 1869; no pasando de una provocacion sin consecuencias los de la primera y siendo sangriento el término de los sucesos de la segunda.

Con el propósito sin duda de contar sus fuerzas, apreciar de un modo claro la actitud de las autoridades españolas, y levantar el espíritu de los afiliados en el bando insurrecto, un tanto abatido desde que vieron que la persecucion en el campo era más vigorosa, por la llegada de refuerzos de la Península; y con el pretexto de auxiliar á unos insolventes, que no eran sino Céspedes y los suyos, se concertaron los más osados *laborantes* de la Habana, en el teatro de Villanueva la noche del 21 de enero. Obedeciendo alguna consigna de los individuos del comité, y presididos por el concejal del ayuntamiento D. Antonio Fernandez Bramosio, que no debia ser extraño al asunto, aunque lo negara más tarde en un escrito que dirigió al periódico La Voz de Cuba (37), contaron los congregados que podrian usar de perfecta libertad, é hicieron una verdadera manifestacion antiespañola. Preparados al efecto los actores, que pertenecian á la compañía de *caricatos* ó bufos habaneros, saliéronse de los límites del programa, entonando canciones en que se herian vivamente el nombre y los sentimientos españoles, á las que respondieron los concurrentes con *vivas* á Cuba y *mueras* á España; produciéndose así un ruidoso escándalo, no contenido más que por el cansancio de la satisfaccion de todos ellos. Terminada la funcion, se retiraron los concurrentes muy envalentonados por la impunidad de su exceso, y citáronse para otra noche en que la funcion se repitiera.

Al enterarse al dia siguiente el gobernador local de lo que habia pasado en la funcion de Villanueva, llamó á su pre-

sencia al dueño y director de aquel teatro D. José Nin y Pons, al que le impuso una multa de 200 pesos fuertes por haber permitido semejante escándalo, y le amenazó con más duro castigo si consentia en lo sucesivo la repeticion de tales desmanes. Seguidamente hizo acudir ante su autoridad al actor que entonó las canciones subversivas, quien con toda clase de súplicas pidió gracia, obteniéndola de la multa él y sus compañeros, los cuales respondieron á las reprensiones del gobernador protestando solemnemente, que no fué su idea promover alborotos y que, dispuestos siempre á acatar las órdenes de los gobernantes, estaban prontos á demostrárselo con su cordura y circunspeccion en las tablas. Al efecto solicitaron en aquel mismo instante permiso para repetir la funcion de la pasada noche, compuesta de piezas que por estar todas aprobadas por la censura no debia suponerse que dieran orígen á otras desagradables escenas; y con tales seguridades se concedió á los bufos el permiso que pedian.

No ignoraba, sin embargo, el gobernador, que la funcion de la noche del 22 se habia anunciado en los periódicos á beneficio tambien de unos insolventes, aludiendo á Céspedes y á los demás caudillos de la insurreccion, y sabia igualmente que á ella estaban citadas las personas de más significacion é importancia entre los *laborantes*. Pero como el suspender las funciones en aquellos momentos pudiera atribuirse por los periódicos disidentes á miedo de la autoridad, no quiso dárseles este motivo de ataque, ni dictarse otras públicas medidas para conservar el órden en el teatro, despues de la palabra comprometida por el propietario Nin y Pons. El gobernador limitó sus precauciones, para evitar censuras que redundaran en su desprestigio, á prevenir al jefe de policía que destinase á Villanueva un reten algo superior en fuerza al que de ordinario concurria.

Llegó la noche, y muchas señoras de las invitadas se dirigieron al teatro, llevando el pelo suelto y los trajes de azul y blanco salpicados de estrellas. En el local, donde se ostentaban algunas banderas tambien estrelladas, fueron aquellas hijas del país recibidas con calurosos aplausos por sus jóve-

nes paisanos que las esperaban; pero no pasaron de ahí las manifestaciones ántes de la hora de las ocho en que empezó la funcion.

Durante la primera parte de ésta, quizás por encontrarse allí el jefe de policía, nada ocurrió; mas al representarse en la segunda parte la pieza titulada EL PERRO HUEVERO... y cási á su final, uno de los actores bufos recitó con entonacion tan insinuante el verso *viva la tierra que produce la caña*, que el público todo, cual si fuera la señal convenida, prorumpió unánime en vivas atronadores, no sólo contestando al del actor, sino á la *independencia*, á *Cuba libre* y á *Cárlos Manuel*, ó sea Céspedes. A aquel vértigo patriótico sucedió el cansancio y una aparente calma, continuada hasta el entreacto inmediato.

Al empezar éste se reunieron, en el pequeño espacio de la cantina-café del teatro, muchos de los más jóvenes concurrentes que, excitados por la fiebre alborotadora, no sólo repitieron aquellos vivas, sino que, al contestarles uno de los españoles allí presentes con un brioso *viva España*, añadieron ellos á sus vivas los *mueras á España* y á los *gorriones*, que es como nos llaman á los peninsulares. Tal gritería y la confusion consiguiente, atrajeron á los salvaguardias del piquete y á algunos voluntarios, los cuales fueron recibidos con dos tiros de revólver, salidos uno de la cantina y el otro de un extremo del teatro. Contestada aquella agresion por la fuerza pública, replicaron los que la promovieron disparando otros tiros desde las ventanas altas y bajas del edificio. A los primeros disparos se concentraron los espectadores pasivos en el salon del teatro, y algunos de los que disparaban que pudieron ganar la calle y subir en sus carruajes, lanzando al galope los caballos, hicieron al paso disparos sobre los voluntarios y militares que, atraidos por el rumor de la refriega, se dirigian por la ancha calle del Prado, al teatro que está á su final.

A los pocos momentos ya estaban allí reunidas las autoridades locales, y más de mil voluntarios ocupaban á las once de la noche los alrededores del edificio. Reconocidos és-

te y los concurrentes á la funcion, no se encontró en ellos otra cosa que adornos insurrectos; pero al despedirse la gente y hacerse un minucioso reconocimiento en el local, se hallaron en los rincones y debajo de los asientos muchos revólvers, puñales y estoques, que comprobaban evidentemente la premeditacion del hecho promovido por aquellos osados alborotadores (38).

Las agresiones de éstos no terminaban en tanto ni al dispersarse se retiraron tranquilos á sus casas, como era de esperar, sino que, además de disparar sus armas desde los coches donde iban, algunos hicieron descargas desde las azoteas de las calles próximas á la del Prado, hiriendo gravemente á un voluntario. Tanto irritó á estos tal vileza que despues de apagar los fuegos de los conjurados, querian incendiar el teatro; pero acatando los mandatos de la autoridad, desistieron de semejante intento. Otros conjurados llevaron la alarma á distintos puntos de la capital: y de aquella colision y de los atropellos en las calles de Villegas y del Príncipe y en los placeres de Jesus del Monte, donde repercutió el rumor del teatro, tuvieron luego que lamentarse dos muertos, ocho heridos graves y dos leves auxiliados por la policía, sin contar otros que lo fueron en sus casas (39).

Con la natural agitacion producida por aquellos sucesos se pasó el dia siguiente 23 de enero. Para calmar los ánimos del excitado elemento español, publicó Dulce una proclama dirigida á los habaneros, en la que, al encargar á los ciudadanos pacíficos que tuvieran confianza en las autoridades, prometia aplicar justicia y pronta justicia á los trastornadores del órden público que estaban ya en poder de los tribunales (40).

Pero más bien que agitacion, lo que en la Habana se observaba aquel dia era estupor. Los voluntarios, que á poca costa habian podido apaciguar aquella atrevida manifestacion, se encontraban como el recluta despues de foguearse; no podian darse cuenta de lo que habia pasado, y sin embargo, al verse vencedores empezaron á reconocer lo que valían y á medir la importancia de lo que acababan de sofocar. Ellos,

que hasta entónces ni creyeron ni dieron importancia á los sucesos de tierra adentro, en los que tanta sangre habian vertido nuestros hermanos del departamento Oriental; ellos que, nobles y generosos, jamás consideraron practicable que se contestara con el puñal ó con un tiro de revólver, al que ofrecia la mano de amigo á los que ántes la estrecharon con tanta efusion, vieron que la ruptura era ya una verdad indiscutible; se persuadieron de que las autoridades, faltas de fuerza, sólo por ellos apoyadas podian sostener levantada la bandera española; y al convencerse de la necesidad de dominar las agresiones con que amagaban aquellos audaces adversarios, se dispusieron á no dejar pasar ni el más pequeño acto en que, atropellando á sus hijos, se intentase injuriar á la madre España. Así se explica lo que en la noche del 24 ocurrió en el café del *Louvre* y en todos aquellos barrios próximos al *Campo de Marte*.

Para aquel dia, que era domingo, habia dispuesto el general Dulce pasar revista en gran parada á los cuerpos de voluntarios de la capital, la que no pudo verificarse por haber llovido fuertemente desde la mañana; y al comunicarse la contraórden rompieron filas los batallones reunidos, y en grupos se retiraron sus individuos, esparciéndose por los distintos barrios de la poblacion. Uno de los grupos que al anochecer pasaban por la calle de San Rafael, recibió desde las azoteas de la casa ocupada por el café del *Louvre* unos disparos, que fueron contestados por aquellos voluntarios y por los de un piquete que á la sazon se acercaba, el cual, creyendo que la agresion procedia del café, hizo varias descargas de las que resultaron cuatro muertos y algunos heridos dentro ó en las puertas del mismo establecimiento. Aquella precipitacion, punible en cualquiera otra circunstancia, era aquel dia disculpable en parte, porque ya desde la mañana habian sido atacados los voluntarios en las calles de la Maloja, de la Reina, de Peñalver y de la Gloria, por hijos del país y gentes de color; y recelosos por tanto de que se intentaran repetir las escenas del teatro de Villanueva, preparaban al menor síntoma las armas para defenderse. Muy natural era esta actitud

en tales momentos, en que no solamente muchos cubanos hostilizaban á los peninsulares, sino que hasta las mujeres blancas, cual se presenció en la calle del Egido, incitaban á la lucha y al exterminio de los *gorriones*; y áun los niños con sus mueras á España promovian colisiones, como la que en la calle de los Corales tuvo lugar entre salvaguardias é hijos del país, y dió para éstos el triste resultado de dos muertos, y dos heridos de la clase de tabaqueros, uno blanco y otro de color.

Al ruido de las descargas que se hicieron contra el café del *Louvre*, que dista pocos metros del teatro de Tacon, el concejal del ayuntamiento D. José Ramon Bentancourt, que en este coliseo presidia, dispuso cerrar las puertas y resguardarlas con salvaguardias; dedicándose con el mayor celo, y secundado por el director de la compañía de zarzuela D. Joaquin Gaztambide, á calmar los ánimos de las señoras y niños. Suspendida la funcion á su mitad, por el pánico que se habia apoderado de las *damas* que representaban la zarzuela CATALINA, y concluidos los disparos por aquella parte, se retiraron los concurrentes de todas clases sin que sufrieran molestia alguna de la fuerza armada que recorria las calles (41), la cual á pesar de cuanto se dijo luego para calumniarla, no cometió atropellos sino en los puntos donde se la hostilizaba ó donde los más recelosos creyeron encontrar resistencia.

Los disparos desde la azotea del *Louvre* fueron sin duda la señal para la refriega, pues cási al mismo tiempo se oyeron detonaciones en puntos distintos de la Habana, que comunicaron la ansiedad á todas las familias, y originaron escenas lamentables en muchas calles. En las del barrio de San Felipe, punto céntrico de la ciudad vieja, fueron detenidos algunos jóvenes cubanos, y entre ellos el hijo de la marquesa de Prado Ameno, por atribuírsele haber disparado desde su casa de la calle de O-Reilly algunos tiros á los peninsulares y voluntarios; en el barrio del Cristo, se detuvo violentamente á un moreno ó negro que cuchillo en mano acometia á cuantos hombres blancos transitaban por aquellas calles; en el del Angel se recogió gravemente herido de un balazo en la ca-

dera á D. Emilio Filgueira; en el de Santa Teresa resultaron tambien varios heridos; en el de Guadalupe, donde se animaba á los conjurados con vivas á Céspedes, penetraron los voluntarios en la casa de donde salian, encontrando allí armas y municiones guardadas por un negro que murió ántes de entregarlas; en el del Arsenal ocurrieron, además de las desgracias de la calle de los Corrales que quedan apuntadas, otros sucesos que produjeron la prision de los que se tenian por autores de la grave herida de un voluntario del quinto batallon; en las calles de la Factoría y del Príncipe, en el barrio de la Ceiba, lo mismo que en los de Chavez, Pueblo Nuevo, Atarés y Cerro, hubo disparos y desgracias abundantes, unas consecuencia de provocaciones, y otras resultado de los recelos y de la excitacion que en los voluntarios dominaba.

Pero lo más notable que durante el dia y la noche del 24 de enero ocurrió en la capital, fué el ataque y allanamiento de la casa del rico propietario D. Miguel Aldama. Unos disparos, que lo mismo pudieron hacerse desde esta casa que de la esquina de la calle de la Estrella ó de los inmediatos portales del café de Marte y Belona, desde donde recibió la muerte el aprehensor de Narciso Lopez, llamaron la atencion de las fuerzas de voluntarios apostadas en el Campo de Marte, para conservar la tranquilidad por aquel punto, y fueron causa del ruidoso acontecimiento tan acerbamente censurado.

Decíase de público, desde que se conoció en la Habana el verdadero carácter de la insurreccion y empezaron á deslindarse los campos, y se aseguraba, quizás abultándose la gravedad de los indicios, por los recelosos y más impresionables peninsulares, que en la casa de Aldama se celebraban reuniones antiespañolas; que de allí partian las inteligencias con Céspedes y todas las invenciones, que para alarmar al elemento español y provocar escándalos en la capital, circulaban con una exactitud matemática diariamente; y que en la casa existia un gran depósito de armas para los insurrectos. Impresionados por todo esto, y sin tener presente que de aquel edificio inhabitado mal podian salir los disparos, contestaron los voluntarios con algunas descargas, mientras algunos

hombres armados, sin uniforme y sin jefes, que se llamaban voluntarios tambien, invadian á la casa, y allanándola por la parte que habitaba el marqués de Montelo, buscaban infructuosamente el depósito de armas que solo existia en la mente de los que lo inventaron. Sabido lo que allí ocurria, segun manifestó Dulce al ministro de Ultramar (42), «los gobernadores militar y politico, despues de grandes esfuerzos, lograron que el fuego se suspendiera; pero no evitar que un grupo penetrara en las habitaciones de la casa de Aldama y cometiese excesos que ha condenado siempre el buen sentido y no disculpa nunca la vehemencia del patriotismo. El gobernador civil puso al fin término á aquella escena vandalesca.»

Resultado de aquel bautismo de sangre, que los contendientes de la capital recibieron desde la noche del 22 á la mañana del 25, en que murió un jóven cubano que, revólver en mano, luchaba con un voluntario, fué el que arroja la triste cifra siguiente: tres muertos y doce heridos en la noche del 22; diez muertos y catorce heridos entre una y otra parte el dia y noche del 24; un muerto el 25; cuarenta y cinco detenidos en la fortaleza del Morro; y muchísimos heridos más de que particularmente dieron noticias los médicos peninsulares á la autoridad local.

Los lamentables sucesos que produjeron estas desgracias, pudieron señalarse como la ruidosa entrada de la insurreccion en la misma Habana. Los acontecimientos del departamento Oriental, levantaron una verdadera valla entre los buenos españoles y los separatistas ó independientes, y esta fué creciendo á medida que los compromisos y la fuerza de cohesion aumentaban en una y otra parte. Llegó un momento en que los disgustos que por preferencias oficiales se devoraban ántes en silencio, se sacaron á la superficie, con el aspecto de ódios, por los hijos de la isla, los cuales, provocadores de la lucha cuando no se atrevian á mantenerla frente á frente, por considerar las fuerzas desiguales y las suyas inferiores á las de sus adversarios, se valieron de los medios que producen la intranquilidad y la alarma. Esto dió orígen al recelo de los

fuertes ó verdaderos defensores del nombre español, recelo justificado plenamente al ver contestadas con agresiones insidiosas de todo género y con asesinatos cobardes, las muestras de clemencia expresadas en una amnistía ámplia y completa; y como las libertades que la pátria concedia eran recibidas con tan enormes abusos de la misma libertad, los fuertes creyeron llegada la hora de la lucha, aunque en el uso de la fuerza, de que se sirvieron con más instinto que prudencia, no calcularan las responsabilidades anejas á los partidos que han de ser juzgados por la historia.

Demostracion clara de su impremeditado modo de obrar, fueron los acontecimientos que acaban de referirse, provocados por aquellos mentidos reformistas, que así agradecian á la metrópoli los bienes políticos que por medio de Dulce les concedia el gobierno de la revolucion. Demostracion tambien de la insidia de muchos de éstos, fué la doblez de sus procederes. Ellos sabian que decidido el general á otorgar tanto como el programa insurrecto pudiera ofrecer, habia manifestado al ministro de Ultramar el dia 16 que la cuestion de esclavitud, asunto íntimamente enlazado con el estado político y base de las reclamaciones extranjeras, lo dejaba á la resolucion de los propietarios de la isla (43). Pero como no ignoraban tampoco que el gobierno iba á enviar batallones de cazadores, organizados por jefes á propósito y con armamento nuevo, además del contingente para cubrir las bajas ordinarias (44), y como sabian además que revestido el general de ámplias facultades iba á publicar el decreto electoral, no quisieron esperar más ni perder el tiempo, y el mismo dia que éste se firmaba promovieron el escándalo del teatro de Villanueva.

Aquella ley electoral, publicada en la GACETA DE LA HABANA despues de dichos sucesos, dividia la isla en tres grandes regiones: la de la capital, que elegiria siete diputados, la de Matanzas seis, y la de Puerto Príncipe y Cuba cinco, ó sea un total de diez y ocho representantes, y señalaba la cuota de cincuenta escudos para disfrutar el derecho al voto. En consecuencia de su publicacion, empezaron los trabajos prelimi-

nares para el censo electoral, dictándose al efecto una circular por el director de administracion, respecto á las reuniones que habrian de celebrar los electores para ponerse de acuerdo sobre los candidatos, y para atender á la libertad del sufragio (45). Aunque estas disposiciones no variaban en la esencia ni cási en la forma lo que en la Península regia, tampoco satisficieron á aquellos que desearon hechos y no promesas, y cuando lo ofrecido se les daba respondian con los crímenes de Villanueva y del *Louvre*.

Tanto llamaron estos últimos la atencion de los gobernantes y tanto les obligaban á mirar por los derechos y los deberes del principio de autoridad, que precisados á no abandonar á su propia iniciativa á los enemigos de España, que por medio de la imprenta y en otras formas atentaban, no solo contra la tranquilidad pública, sino contra la del hogar doméstico, trataron ya de acudir á los medios gubernativos para corregir los desmanes. A este objeto se dirigió la disposicion de 26 de enero, que declaraba vigente la expedida por el Gobierno provisional de la nacion en 24 de octubre último, y sujetaba á las del código penal los delitos comunes que se cometieran por medio de la imprenta (46). Disposicion que se tuvo áun por excesivamente blanda, y mereció por tanto mala acogida de los hombres sensatos que, en lo ocurrido veian causa bastante para suspender aquella libertad de escribir, hasta que el reposo que los imprudentes periodistas alteraron se restableciese por completo.

Aconsejando á Dulce en este sentido, y para empujar á la autoridad hácia un sistema de rigor, que era el único eficaz en aquellos momentos, y por el camino de las suaves represiones propias de los gobiernos sábios y dique de las pasiones desbordadas, aparecieron aquellos dias en el nuevo periódico titulado La Voz de Cuba, dirigido por Gonzalo Castañon, unas cartas escritas por éste con la firma de Juan Fernandez.

En la primera de aquellas cartas, lamentándose el autor de que nadie pudiera ya salir á las calles de la Habana sin ser asesinado ó asesino, aconsejaba á la primera autoridad que hiciera desaparecer aquellos mil periodiquines que habia vo-

mitado la libertad de imprenta, y que castigara sin miramiento á los que resultasen promovedores de los sucesos de la calle del Cármen, del teatro de Villanueva y del café del *Louvre*, que tanta sangre habian costado. En la segunda se representaba á Dulce demasiado influido por el gobierno de Washington, y se le impelia tambien á que sustituyese la política de contemplacion con medidas de rigor, si no exageradas, bastantes para que las leyes se cumplieran, y que no permitiese por más tiempo la existencia activa de elementos peligrosos, que eran continua amenaza para la integridad nacional. En la tercera carta se intentaba probar que los españoles tenian confianza completa en el patriotismo de su general; pero no pudiendo el autor prescindir de censurar las negociaciones entabladas con los rebeldes, le decia á Dulce que la hora de las vacilaciones habia pasado y que no estaban ya las cosas para andarse con paños calientes, cuando lo eficaz y seguro era exterminar al enemigo ántes de establecer en Cuba las necesarias reformas. Inspiradas, en suma, aquellas cartas en la más perfecta opinion española, expresaban fielmente los sentimientos de los hijos de España, que al desarrollarse la insurreccion separatista se agruparon, y emprendieron la plausible obra de formar el partido español, que empezó á dar sus primeras señales de vida en los sucesos descritos.

Los que acometieron tan patriótica empresa, no fueron ciertamente los que brillaban á la sazon en los más elevados puestos de la propiedad, de la industria ó del comercio, sino que en su mayoría pertenecian á lo que bien pudiera llamarse la clase media peninsular de Cuba; y el periódico que precipitó el perfeccionamiento en la organizacion del partido español, no fué tampoco, cual debia esperarse, el viejo DIARIO DE LA MARINA, representante de cierta clase oligárquica, sino LA VOZ DE CUBA, creado para luchar sin contemplaciones y á brazo partido con los innumerables periódicos antiespañoles nacidos de la libertad de imprenta. Los hombres de aquella clase media, llenos del vigor propio de los partidos nuevos, se presentaron entónces en la arena á reclamar la representacion

política que les correspondia, y las consideraciones debidas á toda agrupacion social. Y esto no pudo negárseles de ningun modo, porque entre ellos formaban todos los hijos del trabajo alejados ántes de los asuntos públicos, que al ver en peligro la integridad de la pátria, corrieron á defenderla espontáneamente; pero inspiraron recelos desde el primer momento á los pocos poderosos que, monopolizando la influencia oficial, se habian atribuido hasta allí el derecho de imponer su opinion á los demás; y por haber tenido la osadía de desligarse de su obediencia en aquel patriótico arranque, estuvieron á punto aquellos españoles de sufrir el peso de la animadversion de los potentados.

Aquella clase media representante del porvenir político de la grande Antilla, lo fué desde luego de la revolucion española, demostrándolo así LA VOZ DE CUBA al apadrinar la candidatura al trono de España del duque de Montpensier, que era la preferida por los hombres de setiembre que con más sinceridad y buena fé procedian. Esto y la falta de cohesion en los momentos de agruparse, impidió que su desarrollo como clase fuera tan rápido cual de su vigor debian todos presumir; contribuyendo á ello principalmente los privilegiados del antiguo *comité español*, que nunca pudieron perdonar á los hombres nuevos la audacia de desprenderse de su tutela. Decidido este *comité* á defender los fueros de su influencia y no atreviéndose á negar paladinamente su legítima representacion á aquellos hombres, procuraba mortificarles por medio del DIARIO DE LA MARINA, desacreditando su periódico, al que ya los separatistas llamaban LA VOZ DE CASTAÑON, y del que el órgano del *comité* decia que *nació mal, vivia mal y moriria peor*, con el fin de que sus suscritores y adeptos perdieran la confianza que en él tenian. Pero á pesar de todo, si por el pronto y durante el mando de Dulce no pudieron estos leales y desinteresados defensores de España ocupar el puesto á que su patriotismo les daba derecho, poco despues de la deposicion de aquel general, á la que tanto contribuyeron por creerle sospechoso á la causa española, conquistaron una parte de la representacion á que aspiraban, cual se verá más

adelante. El tiempo les concederá sin duda la restante, y ¡quiera la suerte que no sea para mal de sus intereses y de los de la nacionalidad española!



III.

No dejaron de producir efecto en el ánimo del general Dulce las cartas de Juan Fernandez, que tanta aceptacion obtuvieron del público peninsular, y las continuas excitaciones del periódico que las publicaba; aunque más le inclinaron sin duda á dirigir las corrientes de su política por ménos imprudente camino, aquellos innumerables periodiquines que todo lo envenenaban con su mordacidad. A ninguno de estos se le habia visto dedicar hasta entónces una sola frase en favor de España, ni una palabra que diese á conocer su aprobacion á las medidas que el Gobierno provisional elaboraba, para armonizar las conquistas de la revolucion con las necesidades de las Antillas. Y sin embargo de esto, la confianza injustificada, que tan funesta ha sido siempre en política, continuó dominando al capitan general, que para decidirse por completo á la enmienda, parecia esperar aún mayores desengaños.

Tal era la terquedad de Dulce, que á un telegrama del ministro de Ultramar, preguntándole por los desórdenes sangrientos de la Habana, á que se referian despachos particulares llegados á Madrid, contestaba en 29 de enero que «dos »motines de poca importancia material, de los que no creyó »necesario dar cuenta por el telégrafo,» habian ocurrido efectivamente; pero que la tranquilidad se habia restablecido á las pocas horas sin efectos ventajosos para la insurreccion, que iba por el contrario muy en baja, con gran complacencia suya (47).

Que la confianza de aquel gobernante llegaba ya á la exageracion, y que sus juicios respecto del verdadero estado de las cosas no eran los más exactos, se demostró en su carta oficial de 30 de enero (48), en la que, al ampliar aquel y otros telegramas, daba cuenta detallada de los sucesos ocurridos. Atribuia estos á la impetuosidad del sentimiento de independencia, esparcido por todas las clases sociales, lo cual no parecia decirlo Dulce sino inspirándose en aquellas proclamas de Céspedes, en que tan poderoso pretendia presentarse ante las naciones cuya benevolencia solicitaba; y los hacia derivar tambien de los recelos de los voluntarios, que llevaban hasta el desórden y las venganzas la indignacion producida por las excitaciones de aquellas clases adversarias. Ciertamente que no resplandecia con todo su brillo la verdad en tal escrito, cuya ocultacion, más que intencional, seria efecto, sin duda, de la falta de aptitud para apreciar los hechos de mejor manera, pues no es presumible que al expresarse de aquel modo, se hiciera eco de los que tenian interés en presentar ante el mundo como más criminales á los que defendian la integridad nacional, que á los que contra ella atentaban. ¡Y no daba importancia á los veinte muertos que en aquella fecha se contaban por tales sucesos!

Y era extraño en verdad que presentando en otro punto de la carta oficial á aquellos beneméritos cuerpos como á los mejores defensores de la patria, mostrase animadversion contra ellos y se complaciese en manifestar su desagrado á los jefes y oficiales, porque el 24 de enero contuvieron en sus límites la osadía de los que con agresiones diarias, ya que para una batalla formal les faltaba valor, querian cansar á los hijos de España, y mortificarles y vencerles de esta manera. Entónces demostró Dulce que sólo aceptaba á los voluntarios porque no podia pasarse sin ellos. Y si era así, si reconocia los grandes servicios que prestaban á la patria, ¿por qué los denostaba? ¿á qué les reprendia los actos cometidos el 24 en que ellos, sin jefes acostumbrados á la lucha, y defendiéndose por sí propios, sufrian las provocaciones del enemigo y la inclemencia de la noche, mientras él permanecia en los salones

de su palacio escuchando á algunos sujetos, que más tarde sufrieron el embargo de sus bienes por desleales? Si como general no daba importancia militar á aquella funcion de armas, ¿por qué no dictaba medidas eficaces y encargaba á la policía el rápido castigo de aquellos desmanes? Y si la daba, ¿por qué no se ponia al frente de los jefes paisanos, que tanto necesitaban del buen ejemplo, para enseñar á los voluntarios cómo debian defenderse de los disparos que recibian desde las ventanas y azoteas de las casas?

Otra prueba de que el general Dulce no dijo toda la verdad al gobierno, ó no supo decirla, fué el asegurarle que por tales sucesos «los que eran causa ó estaban moralmente compro»metidos en la insurreccion de Yara, abandonarian voluntaria»mente el país, cuyo síntoma y otros datos le hacian suponer »que no estaba lejana la pacificacion de la isla.» Grande era la equivocacion de aquel gobernador en este punto, pues si desde el 25 de enero en adelante dejaron sus hogares innumerables familias, unas con pasaporte y otras fraudulentamente, debido era esto, no á su espontáneo deseo de abandonar el campo de la lucha, sino al respeto que les imponian los voluntarios, quienes persuadidos ya de los grados de su valer, comprendieron la conducta que en lo sucesivo debian seguir, y la inauguraron amedrentando á los insidiosos enemigos de España, y conteniendo así sus osadas provocaciones. La muestra de sus erróneos juicios la vió Dulce bien pronto en la organizacion de la Junta de Nueva-York, con algunas de aquellas personas que hasta amigas íntimas suyas habian sido, y á las cuales tuvo él mismo que castigar dos meses despues (49).

De este y de otros errores políticos, suyos ó de los que le inspiraban, partió la actitud del elemento español, que fué retirando su afecto á aquel general por momentos y con tal celeridad, que en la noche del 1.° y mañana del 2 de junio se vió obligado al ya inevitable y triste recurso de deponerle violentamente y embarcarle para la Península, por creer muy peligrosa su continuacion en la isla. Aquel acto, que proporcionó el triunfo á la política personal de D. Juan Prim, con-

secuencia fué de la ilimitada confianza de Dulce, expresada en sus comunicaciones; las cuales se encargaron tambien de desmentir, en los meses de que se trata, nuestros delegados diplomáticos en las próximas repúblicas, demostrando al mismo general que aquellos fugitivos, arrojados de la isla por el miedo, no llevaban otra idea que la de preparar expediciones filibusteras, cuales las que desde Nassau y de los puertos de la Union salieron entónces.

Sin embargo de las aficiones reformistas de Dulce y de la fé que en su sistema tenia, tuvo que ceder ante las circunstancias, cuya fuerza era superior á su voluntad. En presencia de las que habia creado el peligroso elemento de la prensa, incompatible ya por su procacidad con la conservacion del órden, se vió precisado á expedir la circular del 29 de enero, en la que, al encargado de la censura de los periódicos en la capital y á los tenientes gobernadores les prevenia, «que toda »palabra ofensiva á la dignidad de la nacion, toda frase que »directa ó indirectamente atacase la integridad del territorio, »todo artículo ó párrafo que tendiese á favorecer la causa de »la insurreccion, se tuvieran como otros tantos delitos que »las leyes castigaban; debiendo los delegados de la autoridad »considerar como responsables de tales culpas á los autores »de los escritos, al editor ó impresor respectivamente» (50). Esta fué la primera muestra de acierto político que el general Dulce dió y de deferencia á los consejos de los buenos españoles que, más previsores que él, vislumbraron todos aquellos males al simple anuncio de las libertades proyectadas.

Pero el mal uso de estas armas peligrosas, pudo considerarse al cabo cual un verdadero bien por su corta duracion, y como motivo para justificar cuantas medidas sucesivas dictase el gobierno, por rigurosas que fueran. El Gobierno provisional, que vivia tan equivocado como Dulce respecto de las necesidades de la grande Antilla, no podia enviar á Cuba sólo soldados, cuando los liberales de la revolucion le miraban ya con sospecha porque no mandaba concesiones, segun aseguró dos años despues el ministro de Ultramar Lopez de Ayala. Tenia en consecuencia que cumplir los compromi-

sos de la revolucion de setiembre y vencer al propio tiempo la insurreccion separatista; y para ello envió las concesiones acompañadas de bayonetas, para que, si no bastaba la persuasion de la libertad, supliese la fuerza del soldado. Haciendo aquella prueba, que por fortuna no nos costó tan cara cual nos hubiera podido salir, el gobierno de la nacion llegó á saber ya la verdad por completo, y pudo convencerse, y convencer tambien á los reformistas de buena fé que en Madrid peroraban en favor de las libertades antillanas, demostrándoles palpablemente que no eran éstas lo que allí se pedia, sino satisfacer sus ódios contra el nombre español y proclamar una independencia absurda é imposible.

Acobardados los enemigos de España, cuando vieron al elemento español decidido á exterminarlos si no desistian de sus agresiones y del sistema de asesinatos que tenian organizado, huyeron unos al extranjero; otros pocos, de aquellos que con más desenfado habian exhibido su audacia ante la opinion pública, fueron á engrosar las filas de Céspedes; y muchos de los que quedaron en sus casas, siguiendo su peculiar sistema de hipocresías, hicieron públicas protestas de adhesion al elemento fuerte vencedor, á la vez que misteriosamente, y sin que su actividad decayera, continuaron los trabajos separatistas con el carácter de *laborantes* (51). Tocando estos conspiradores la imposibilidad de provocar la lucha, en los puntos donde los voluntarios estaban organizados, establecieron centros de accion secreta para mantener viva la idea antiespañola y proveer de recursos y auxilios á los insurrectos del campo, con quienes estaban en perfecto acuerdo. De Céspedes y de sus caudillos recibian las comunicaciones sobre la guerra, y las proclamas con que llamaban á la defensa de su causa á los soldados españoles (52); en tanto que ellos expedian por sí otras, animando al pueblo cubano para que rechazara las libertades proclamadas por Dulce (53). Y cuando presenciaron la rapidez con que iba formándose el partido español, aquellos que llenos de soberbia habian despreciado á los hijos de España, volvieron sus ojos á los españoles peninsulares residentes en la isla pidiéndoles

BIBLIOTECA

su neutralidad, en la lucha entablada entre los cubanos y el gobierno de la metrópoli (54).

Todo esto lo desconocia el ministro del Ultramar cuando contagiado por aquella malhadada confianza de Dulce, le manifestaba en 23 de enero cuánta era la que en él tenia el Gobierno provisional, y cuán grande su esperanza de que la rebelion se anulara y desapareciese ante el buen espíritu creado en el país desde su llegada, y debido al incansable celo que le dictaba su patriotismo (55). Aquel ministro creyó, cual llegamos á creer tambien muchos de los que á la sazon residiamos en la capital de la isla, que era cierto todo lo que de oficio decia el capitan general; y le ofreció por tanto investirle, con cuantos medios estimara éste conducentes á la pronta pacificacion del territorio, y para que los habitantes de la isla pudieran disfrutar de los derechos políticos que la revolucion les concedia.

Pero allí faltaba la exactitud: siendo muy de lamentar que en tales circunstancias se le ocultase al ministro, del que tan buen recuerdo se conservará siempre en las Antillas, el verdadero estado de la opinion y de la guerra; privándole así las torpezas ó las buenas intenciones del optimista general Dulce, de dictar otras medidas que en tales momentos hubieran sido salvadoras y más tarde habian de resultar ineficaces.

IV.

En tanto que Lersundi dejaba la isla y Dulce recogia en la capital el fruto de sus revolucionarios ensayos políticos, el conde de Valmaseda, verdadero héroe de la guerra de Cuba, atravesaba los despoblados del interior, dirigiendo su reducido

ejército á los puntos del departamento Oriental donde triunfante la insureccion campaba.

Procedente de la Habana llegó este general á Nuevitas. En el inmediato pueblo de San Miguel publicó el 20 de diciembre una alocucion, animando á los soldados para que en las próximas operaciones rindiesen con sus bayonetas á los ilusos que, á pesar de los medios conciliativos hasta entónces empleados, no habian querido someterse al cumplimiento de sus deberes (56). Y el 23 emprendió sus operaciones, con un batallon del regimiento de España, los voluntarios movilizados de Matanzas, dos compañías de cazadores de San Quintin, una batería de montaña y alguna caballería; encaminando los primeros pasos de su ruta á Bayamo por los poblados de Cascorro y Guáimaro.

Enteradas las bandas insurrectas de la presencia de Valmaseda y de su corto ejército, empezaron á hostilizarle desde los primeros momentos, guarecidas tras los parapetos levantados junto al camino, desde los cuales disparaban contra la division sus fusiles y revólvers, y los cañones de madera durísima fortalecidos con *zunchos* ó aros de hierro y cargados de metralla. Pero venciendo dificultades y allanando cuantos obstáculos oponia el enemigo, llegaron nuestras tropas á Cascorro el dia 26; de allí y por el potrero Tana se dirigieron el 28 á Guáimaro, que encontraron cási completamente abandonado por sus habitantes; emprendieron al dia siguiente la marcha por la derecha del puente de Tobabo al potrero Los Dolores, donde acamparon el 30; libraron entre este punto y Rompe una reñida refriega con el titulado general insurgente D. Modesto Diaz el 31, y despues de unirse á Valmaseda la columna del coronel D. Eugenio Loño, entró la expedicion en el pueblo de las Tunas el 1.° de enero de 1869; habiendo sostenido una lucha diaria, é incesantes agresiones de los insurrectos ocultos y esparcidos por la espesa manigua, en aquella corta y gloriosa travesía.

Desde las Tunas, hoy ciudad invicta, que guarneció Valmaseda con el segundo batallon de la Habana, se dirigió la division, continuando su itinerario, al potrero las Arenas,

siempre defendiéndose del enemigo y destruyendo las innumerables trincheras que interceptaban el camino; y de allí fué al paso del rio Salado, punto estratégico de gran importancia, donde los insurrectos esperaban con sus grandes masas vencer á nuestros pocos soldados. Comprendiendo el general español las intenciones de aquellos, simuló un movimiento sobre Holguin, yendo por el camino Boajato hácia el potrero Naranjito, desde donde el 8 por la mañana, disponiendo una acertadísima operacion, descendió por la profunda cuenca del rio Salado, vadeándolo por un punto donde su anchura no pasa de siete metros, ni de uno la profundidad de sus aguas. Los burlados insurrectos acudieron tarde á defender aquel importante paso; y cuando ya la mayor parte de la division se encontraba en la otra orilla y habia podido destruir las formidables trincheras que la obstruian, se presentó el irritado enemigo á disputar el campo con una fuerza de cuatro mil combatientes.

Rudo fué el ataque de éstos y heróica la defensa de los españoles, quienes tras larga y sangrienta lucha, en la que la bayoneta y el machete jugaron tanto como los disparos de fusil y de cañon, dispersaron ántes de anochecer á las bandas del llamado general insurrecto D. Donato Mármol, que perdieron dos banderas y dejaron sembrado de cadáveres de blancos y de negros el campo de batalla, mientras las bajas de los nuestros, si bien dolorosas, fueron escasísimas.

Al terminar aquella sangrienta jornada, acamparon nuestros vencedores soldados en la conquistada ribera del Salado; y continuando al dia siguiente 9 de enero el camino de Bayamo, llegó la expedicion á la una de la mañana, á *Cauto el paso*, donde rehechas las bandas enemigas, esperaban atrincheradas en la opuesta orilla del rio. Para desalojarlas ordenó Valmaseda el ataque de una á otra orilla; mas ni las guerrillas, ni la artillería pudieron conseguirlo, por resguardarse y buscar su seguridad los insurrectos detrás de formidables parapetos hechos con grandes troncos de árboles, desde donde pretendian defender á toda costa el paso del rio, que es el más caudaloso de la isla, llave de la ciudad que ocupaban y

donde concluia el itinerario de nuestro ejército. Despues de apagar los fuegos del enemigo, dispuso Valmaseda que acamparan las tropas, buscando en el ínterin un medio para atravesar el Cauto.

El tiroteo de unas y otras guerrillas continuó, sin embargo, los tres dias que se emplearon nuestros ingenieros en construir unas chalanas para pasarle; pero impaciente el general español, y deseoso de escarmentar aquellas turbas, mandó levantar el campamento el dia 11, dirigiendo la expedicion al punto llamado *Cauto el embarcadero*, distante unas tres leguas de allí. Al llegar se rompió el fuego no á mucha mayor distancia que en *Cauto el paso*, donde en algunos puntos estaban tan próximas nuestras avanzadas de las insurrectas, que se hablaban sin gran esfuerzo. Viendo que tampoco el nutrido fuego de fusilería y de cañon ahuyentaba al enemigo, se ofreció en aquellos momentos á Valmaseda el valiente Mendiguren, para cruzar el rio y traerse una chalana que en la orilla opuesta estaba atracada. Accedió el general, y aquel arrojado español, imitando á nuestros tercios de Flandes en el paso de Zuiderzée, se echó á nado con Presilla, Gomez y otros que le siguieron, quienes despreciando las balas enemigas y venciendo la corriente una y otra vez, arrastraron á nuestra orilla aquel aparato flotante, que medio destruido y todo se aprovechó por las tropas para pasar el caudaloso Cauto, y desalojar á los insurrectos, que parapetados en un caserío y desde sus trincheras lo impedian (57).

Dueños de aquel punto nuestros soldados, pudo ya Valmaseda contar con la posesion de Bayamo, y así lo comprendieron tambien los insurrectos que huyeron desalados hácia la vieja ciudad.

Horrorosas fueron las escenas que, impelidos por el miedo, promovieron éstos durante los dias 12, 13 y 14 en el que llamaban santuario de la libertad cubana. Mientras Valmaseda acampaba en *Cauto el embarcadero*, esperando que atravesara el rio toda la division por la medio inutilizada chalana, que no podia contener ni pasar cada vez más de veinte personas; y cuando solo faltaba incorporarse el batallon de Bailén, se pre-

sentó en el campamento, la tarde del dia 13, un vecino de Bayamo noticiando que el enemigo en su huida habia reducido á escombros aquella poblacion por medio del incendio. Tan inesperada nueva hizo acelerar al general la marcha, y levantando el campamento al siguiente dia 14 dirigió la division al ingenio Las Mangas, de la propiedad del insurrecto é incendiario D. Pedro Figueredo, donde pernoctaron las tropas; yendo de allí á Bayamo, que distinguieron á gran distancia por las espesas columnas de humo que se elevaban á la atmósfera (58).

Al saber los insurrectos residentes en la ciudad el dia 12 de enero, que habian pasado el caudaloso rio las tropas de Valmaseda y derrotado completamente á los que defendian la orilla oriental, aceleradamente empezaron, no los trabajos necesarios para resistir, en el que llamaban templo de la libertad cubana, á los españoles que trataban de exterminar; no á defenderse como á rebeldes les correspondia, sino á preparar el saqueo y los medios de llevarse el botin y reducir á cenizas aquel punto, único donde hacia tres meses ondeaba la bandera de *Cuba libre*. Para la realizacion de estos criminales intentos hicieron abandonar á los comerciantes, peninsulares en su mayoría, sus casas é intereses y los condujeron entre bayonetas al monte, evitando así que en un arranque de desesperacion se opusieran á sus vandálicos planes; y cuando los bandidos se encontraron sólos, dieron principio á las escenas horribles y á la ejecucion de todos los crímenes más espantosos, sólo presenciables en los puntos donde viven en ódios profundos razas diversas.

«Comenzó el robo: dice el DIARIO DE UN TESTIGO (59), las »carretas empezaron á salir cargadas de ricas telas, de va»liosas prendas y de muebles: los negros se acuchillaban por »una alhaja, sus jefes registraban ávidos las cajas: el desór»den y el pillaje imperaban; se estupraban las mujeres; eran »atropellados los ancianos»; todo eran horrores y el crímen contestaba á las resistencias. Una comision de las señoras principales de la ciudad, medio desnudas, acudió en aquellos momentos de angustia á la casa del gobierno á impetrar gra-

cia de los directores del exterminio, Mármol Maceo y Milanés; pero aquellas atribuladas madres y esposas ni siquiera alcanzaron que estos malvados las oyesen, porque embriagados y ciegos por el demonio de la anarquía, ni el tiempo les bastaba para incitar al incendio y al saqueo. No consiguieron tampoco que se las permitiera salir de la ciudad para ampararse de las tropas de Valmaseda, obligándolas, por el contrario, á seguir á sus violadores y á los asesinos de sus esposos y de sus hijos, si no preferian perecer entre las llamas de la inmensa hoguera, levantada por aquellos cobardes para deslumbrar á los soldados españoles que se aproximaban, mientras ellos se valian de su siniestra luz para ocultarse en las espesuras de la manigua.

Despues de aquella corta pero peligrosa expedicion de veinticinco dias, que fué una continua refriega y un incesante asalto de parapetos, fosos, trincheras y hasta de barricadas de colmenas, con que alguna vez interceptaron los insurrectos el camino, para distraer en su destruccion á los soldados y dirigir en tanto seguras punterías los apostados en los bosques inextricables; despues de aquellos sufrimientos, le esperaba á Valmaseda el mayor de todos al acercarse á la que fué ciudad de Bayamo.

Pavesas y escombros humeantes se ofrecieron á su vista al recorrer las que fueron calles de la poblacion. Solo la cárcel, donde hasta última hora permanecieron encerrados muchos prisioneros españoles, y la torre llamada de Zarragoitia, resistieron al elemento devastador y se salvaron de las llamas. Lo demás eran ruinas.

Para descansar de las fatigas de la lucha, el general se convirtió en obrero y empezó á reedificar la antigua poblacion india. Restaurada la torre de Zarragoitia y convertida en centro de las nuevas defensas, hizo levantar barracones de ladrillo para alojar las tropas, y seguidamente dispuso trazar calles y reconstruir casas, para las numerosas familias que se iban presentando ó que nuestros soldados recogian en los inmediatos bosques.

Grandes fueron las simpatías que con el incendio de Baya-

mo perdió la causa insurrecta, entre aquellos que si no la defendian con las armas, se acomodaban lo mismo á obedecer á Céspedes, que á las autoridades españolas. Los habitantes del departamento Oriental, seducidos por todo lo poético y contagiados por los rasgos de imaginacion, tan propios de las mayoría del pueblo criollo, se conformaron perfectamente en un principio con aquella comedia republicana y con las farsas del llamado ejército libertador, en el que todos mandaban y se complacian en darse los pomposos títulos de las más elevadas categorías militares.

No les disgustaba ciertamente aquella libertad de poderse divertir hasta el exceso y dedicarse, sin que la autoridad lo impidiera, á todos los vicios, allí tan fáciles de adquirir por las condiciones del clima. Pero todo esto les fué muy grato en tanto que la anarquía no se interrumpió por las exigencias de la guerra, y mientras creyeron que sin combatir podrian conservar aquella vida licenciosa. Mas cuando supieron que todavía era cierta la existencia de soldados españoles en la isla, que los jefes insurrectos negaron para atraerse partidarios; y cuando vieron que estos caudillos se ocultaban en la espesa manigua á la aproximacion de nuestras tropas, y que en vez de defender las libertades proclamadas, empleaban su fiereza en asesinar peninsulares é incendiar las casas de los mismos cubanos, el júbilo fué á ménos, y se convirtió en llanto tan pronto como se tocaron de cerca las naturales consecuencias del desenfreno de los negros libres y las desdichas propias de la confusion de razas.

Sin embargo de esto, la mujer cubana, tan valerosa y liberal, y sensible y resignada madre y esposa, quizás entónces más por amor á lo suyos que á la causa que defendian, se inclinó á seguirles en sus contratiempos y hasta en sus maldades, trocando la comodidad y las dulzuras del hogar doméstico por la azarosa vida de sobresaltos y de miserias, que vino á ser al fin la ordinaria de la mayoría de los afiliados en la bandera de Céspedes. Así se vió á muchas de aquellas mujeres que, desnudas, miserables y hambrientas, recogieron en medio de los bosques nuestros soldados, volver vo-

luntariamente á las privaciones de la manigua despues de restaurar sus fuerzas y reponer sus rasgados vestidos, para cuidar á los suyos y alentarles en la lucha, cuando con todas las muestras de su cariño no podian persuadirles á que abandonasen la mala vida.

La noticia del incendio de Bayamo, y del pueblecillo del Dátil llevado á cabo seguidamente por las hordas insurrectas, llegó al departamento Occidental juntamente con el pormenor de los atropellos, que aquellos malvados habian cometido y hecho sufrir á las gentes honradas de los puntos donde dominaban. Fué tal el efecto que produjo en la Habana la triste relacion de aquellas desgracias, que el partido español apenas formado, agrupó á su alrededor á los defensores de España, siguió creando nuevos batallones de voluntarios y se dispuso á repeler de todos modos las agresiones del enemigo. Y áun el mismo capitan general, que trasmitió la comunicacion de Valmaseda á los ministros de la Guerra y de Ultramar el dia 18, y la dió al público el 19 de enero (60), encareció al gobierno la necesidad de los refuerzos que habia pedido, comprendiendo ya la verdadera importancia de la insurreccion y la falta de tropas que tenia el reconquistador de Bayamo.

Las escasas fuerzas de que este general podia disponer, apenas bastaban á la defensa y auxilio de las familias que iban repoblando la incendiada ciudad, precisándole esto á vivir encerrado y amenudo sin comunicacion con las poblaciones de la costa, por impedirlo además las partidas insurrectas, cada vez más numerosas, y tan envalentonadas, que á fines de enero trataron de atacar de nuevo á Bayamo, circulando al efecto el cabecilla bayamés las órdenes oportunas á los que llamaba sus generales (61). A pesar del aparato desplegado por éstos y del reducido número de seiscientos soldados de que Valmaseda disponia, no se llevó á cabo el ataque insurrecto; pero en cambio el general español, buscando al enemigo en la manigua, hizo excursiones por los alrededores y recogió muchas de las familias que vagaban por los campos, abandonadas de las gentes de Céspedes, en tanto que este

caudillo conferenciaba en su campamento de *El Ojo de agua de los Melones* con los comisionados que Dulce le envió para negociar la paz.

Desbaratadas aquellas negociaciones, y ensoberbecidos los insurgentes con su poderío, confirmado por el representante de España al tratarles de potencia á potencia, ya no vivieron preocupados por otra idea que la de organizar política y administrativamente los dilatados territorios que creian dominar para siempre, suponiendo sin duda que las tropas españolas habian de dejarles tranquilos.

Tanto infatuó lo que hizo entónces Céspedes á los separatistas residentes en los Estados-Unidos, que el periódico publicado por la Junta revolucionaria de Nueva-York con el título de BOLETIN DE LA REVOLUCION, contestando á los escritos del SUNDAY NEWS, aseguraba en el mes de enero que la cuestion de la independencia cubana ganaba terreno en el ánimo de Mr. Seward; lo cual era dudoso, á pesar de decir Céspedes en el manifiesto dirigido al gobierno de los Estados-Unidos que tenia ya quince mil combatientes y cien mil habitantes que le obedecian, y de calcular el articulista que despues del incendio de Bayamo debian elevarse aquellas cifras á treinta mil de los primeros y doscientos cuarenta mil lo ménos de los segundos (62). Dando esto como un hecho, lo presentaba por fundamento aquel periódico para que los gobiernos del mundo considerasen al de Cuba bajo la proteccion del derecho público, con mucha mayor razon desde que, segun sus aseveraciones, las tropas españolas, faltando hasta á los rudimentos de la humanidad, usaban de todos los medios reprobados para deshacerse del pueblo cubano cuya mayoría era contraria al dominio de España. Asi difamaban los incendiarios á los españoles que reconstruian á Bayamo para recoger las familias que ellos abandonaban.

Extendidas por las repúblicas de la América latina y creidas en algunas de ellas tan absurdas especies, no era extraño que dieran motivo á los *meetings* y á las numerosas reuniones y conciertos públicos dedicados en Méjico y en Venezuela al auxilio de los que en la próxima Antilla peleaban por su

independencia. En tanto, el gobierno español, lo mismo que sus delegados en aquellos países, apáticos ó poco conocedores de lo que en tales momentos procedia, dejaron sin contestar semejantes invenciones, que poco á poco fueron formando la opinion que tan contraria nos fué y nos es hoy todavía.

Pero en todo esto, ¿era tanta la responsabilidad del gobierno de la metrópoli, como la de sus delegados? En verdad que los hombres de la revolucion de setiembre, obligados á cumplir el compromiso de llevar su programa liberal á las posesiones ultramarinas, no podian dirigir sino á este fin sus propósitos; pero al enterarse de la insurreccion de Cuba, necesitaron proceder con gran prudencia hasta convencerse de las intenciones y del verdadero color de la bandera disidente, de la importancia de la guerra y de la aceptacion que tuviese en la mayoría del país.

El optimismo de D. Francisco Lersundi le privó de gran parte de estos datos; las confianzas exageradas de D. Domingo Dulce, tampoco podian imbuirle sino el error; y como las comunicaciones de nuestros delegados diplomáticos ó eran incompletas ó llevaban tardíamente las noticias á conocimiento del gobierno, éste no podia atemperar sus acuerdos más que á las indicaciones de aquellos delegados.

Ganoso Dulce de la gloria que esperaba adquirir con la aplicacion de su sistema y con el prestigio de su nombre, ocultó demasiado tiempo á la metrópoli el verdadero estado de la opinion y la exacta importancia de la guerra; queriendo hacer comprender que entre los independientes no figuraba sino una mínima parte y no la mayoría de los hijos de Cuba. En esta equivocacion vivió el gobierno desde primeros de enero hasta cerca de mediados de febrero en que, pasados los acontecimientos de Villanueva y del *Louvre* y por el levantamiento de las Cinco Villas, pudo persuadirse de la extension del conflicto. Y así se pasó un mes, desaprovechado como los tres anteriores; pues en tanto que los ministros creian á sus medidas políticas de bastante eficacia para terminar la guerra, aumentaba ésta y adquiria un carácter más sanguinario. Si el gobierno hubiese sabido la verdad completa des-

de un principio, ¿no habria tomado desde luego las medidas guerreras que adoptó despues?

Tal era el estado de las cosas y tales los sucesos, en los momentos en que las libertades proclamadas por Dulce se disfrutaban en la Habana y en el departamento de Occidente con toda amplitud, y les servian á los partidarios de Céspedes para trabajar á salvamano contra el dominio español en Cuba.

CAPÍTULO VII.

I. Ineficacia de la política de Dulce para extinguir ódios y obtener la pacificacion.—Fuga de Morales Lemus.—Salvo-conducto concedido á Fernandez Bramosio.—Insidias de los laborantes.—El carnaval de 1869.—Levantamiento de las Cinco Villas.—Los voluntarios guarneciendo las fortalezas de la capital.—Suspension de garantías.—Captura del pailebot *Galbanie*.—Medidas políticas y económicas.—Sistema represivo.—Imprudencias gubernativas.—Proclamas filibusteras.—Prision de sospechosos.—Amnistía y abolicion de la esclavitud por Céspedes.—Proclama de Dulce.

II. Causas de la política de represion.—Mensaje de Céspedes al presidente Grant.—Respuesta de éste.—Constitucion del partido español.—Asesinatos de Mayarí é incendios de Jiguaní y de Baire.—Ordenes destructoras de los insurrectos.—Refuerzos militares.—Aspiraciones del partido español.—Paliativos de Dulce.—Union entre las tropas y los voluntarios.—Medidas de rigor.—Expedicion á Puerto Príncipe.—Medidas para restablecer la confianza.

III. Salida de deportados políticos á Fernando Póo.—Alboroto en la plaza de Armas.—Proclama de Dulce.—Revista de los batallones de voluntarios.—Errores de Dulce.—Vigilancia de las costas.—El vapor *Comanditario*.—Captura de la goleta *Mary Lowell*.—Llegada de tropas.—El gabinete de Washington.—Entierro del Gorrion.—Tumultos y atropellos.—Inclínase Dulce al partido español.—Viaje del trasporte *San Francisco de Borja* con los deportados.—Conspiracion fracasada.—Fuga de algunos confinados.—Indulto concedido por el gobierno.—Destierro de españoles.—Falta de acuerdo entre Dulce y sus gobernados.

I.

Las pruebas indudables de desamor á España, y la poca aceptacion que merecieron á la mayoría de los cubanos las libertades proclamadas por Dulce, hubieran parecido suficientes y justificados motivos á otros gobernantes para verificar un cambio de política, reemplazando la benevolencia con

la saludable severidad que las circunstancias aconsejaban. Pero Dulce esperaba sin duda otras mayores y más ruidosas pruebas, ó de esas que llegan al corazon hiriendo todos los sentimientos generosos, cual el desafecto en los obligados á ser agradecidos, ó como la negacion del cariño en los que, por atender compromisos de bandería, responden á los halagos con públicas demostraciones de ódio.

Tambien esto lo tocó de cerca con la defeccion de Morales Lemus, en quien como abogado de su esposa y encargado de sus intereses, parecia deber fiar Dulce; pero como aquel, ántes que otra cosa, era director de las maquinaciones del comité revolucionario y enemigo por tanto del nombre español, todo lo abandonó por seguir su causa, y cuando el capitan general quiso verle para tratar de sus asuntos particulares, tuvo por respuesta la noticia de que su abogado se habia embarcado clandestinamente el dia 30 de enero, para continuar en los Estados-Unidos los trabajos antiespañoles que suspendió en la junta secreta presidida por él el dia 8. Tanto afectó aquel inesperado acto al general, que le hizo inclinar mucho á las opiniones de los hombres del partido español; mas no fué aún bastante para decidirle por completo á cambiar de política y esperó otros actos determinantes.

D. Antonio Fernandez Bramosio, concejal del ayuntamiento de la Habana, era otra de las personas distinguidas por Dulce, que no le dió otro desengaño con los sucesos del teatro de Villanueva, porque el general no supo apreciar la importancia de éstos; pero no escaseó más tarde los motivos para que lo recibiese, en la conducta rencorosa observada al trasladarse con la proteccion oficial á los Estados-Unidos.

Para eludir los efectos de la indignacion pública y la responsabilidad que los tribunales iban á exigirle, por las desgracias ocurridas en aquel teatro, solicitó Bramosio y obtuvo de Dulce, un salvo-conducto que le permitiera salir de la isla sin responder á las acusaciones del juez, ante el que habia prestado ya una declaracion. Temiendo además que en las actuaciones se descubriera cuanto habia hecho y trabajaba por la causa separatista, y persuadido de que el juez de la causa sa-

bia tan bien como él, que ya el general Lersundi, teniéndolo por uno de los principales comprometidos, habia procurado cogerle *in fraganti* y no lo consiguió por valerse entónces el concejal de algunas mujeres para mover las mallas de la conspiracion, se escondió, y suponiendo que si solicitaba pasaporte no se le concederia, por haberse acordado ya su auto de prision, acudió al medio del salvo-conducto, que obtuvo, no sin que se enterase de todo el jefe de policía encargado de prenderle.

Obligado este funcionario á cumplimentar la órden del juez, comisionó el 26 de enero al subcomisario del reconocimiento de buques para que extrajese del vapor norte-americano *Beaufort*, que debia levar anclas el 25 y no lo verificó hasta el dia siguiente, al concejal Bramosio, que estaba ya embarcado; encargándole que lo llevase á su presencia con el documento que poseia para poder viajar. Así se hizo: el detenido fué desde el muelle de la Machina á la jefatura de policía donde mostró, para que se le dejase en libertad, el llamado salvo-conducto, que era un papel con el timbre del gobierno superior civil y la firma de D. Domingo Dulce en blanco, muy á propósito por su forma para que de él se sirvieran todos los comprometidos en la insurreccion, y los emisarios de la Junta de Nueva-York que se entendian con los *laborantes* de la capital. El jefe de policía, obedeciendo el mandato que implicaba aquel documento que nada decia por escrito, acompañó á Bramosio hasta el puerto, embarcándolo en el punto poco concurrido situado entre la *Cortina de Valdés* y el castillo de la Punta, desde donde volvió el concejal al *Beaufort*, media hora despues de haber bajado de él y cuando el vapor iba á salir de la bahía. Seguidamente aquel funcionario que se habia quedado con el salvo-conducto, fué á llevárselo al general hecho pedazos, y cuando esperaba que D. Domingo Dulce se inmutase al recibirlo, por la suma gravedad que en tales momentos entrañaba el suceso, vió con asombro que el gobernante lo recogia friamente y diciendo que todo aquello no era sino consecuencia de las torpezas de su secretaría (1).

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA OVIEDO

Pero si el capitan general de la isla de Cuba fijó poco su atencion en aquel gravísimo asunto, no sucedió lo mismo á los buenos españoles, que pronto trasmitieron lo ocurrido á todos sus corresponsales, que eran á la vez defensores de la integridad como voluntarios, en los principales centros de poblacion. Tan desagradable efecto produjo en ellos la proteccion dispensada de aquel modo á los más encarnizados enemigos de España, que desde entónces empezaron á mirar con prevencion todas las medidas emanadas de la primera autoridad. Y esto era muy lógico cuando acababa de aprehenderse por los voluntarios á un negro desarrapado y miserable, que en medio de la vía pública disparó su lujoso revólver á una familia peninsular, y al ser preso confesó que le habian entregado el arma y una onza de oro para que matara españoles, ofreciéndole aquella cantidad por cada uno que matase. ¿Eran acaso las circunstancias en que esto ocurria las más á propósito para que D. Domingo Dulce prodigase su benevolencia, á los que abusando de la infelicidad de los desdichados negros, los convertian en asesinos de los defensores de la buena causa? ¿Eran momentos aquellos para vacilar sobre la política que convenia seguir?

El caso del negro, que excitó justamente la indignacion pública, no fué aislado ni el único dispuesto por los que en tan criminales atentados querian fundar un sistema de exterminio; y que no lo era se vió claramente en los primeros dias de febrero y con motivo de las fiestas del carnaval. El recuerdo de los asesinatos que los negros *ñáñigos* cometieron en la Habana en el del año anterior, lo tenian muy vivo en su memoria los habitantes de la capital; y para que tales desmanes no se repitieran y para que la pasion política no se manifestase en aquella fiesta, dispuso el gobernador político, unos dias ántes, que ninguna máscara llevara careta (2). Pero algunos hijos del país, que á toda costa querian sacar partido en pró de su causa, salieron á la calle con la cara tiznada y disfrazados de *ñáñigos*, para cometer fechorías en daño del público peninsular; lo cual no consiguieron afortunadamente, tanto por faltar la concurrencia en los puntos donde otros años

asistia, cuanto por haberse ahuyentado á los malvados con la prision de uno de ellos.

Ya que se desbarataron sus siniestros intentos, pudieron sin embargo complacerse en ver cási suprimido el carnaval de aquel año, pues este hecho y la inquietud política dominante, desanimaron tanto hasta á las gentes más despreocupadas, que nadie se disfrazó sino las pocas personas que fueron á los bailes de la noche, y las que componian las dos ó tres comparsas que pasearon por la ciudad durante algunas horas del dia. A tal extremo llegó aquellos meses el retraimiento del pueblo habanero, que á fin de darle alguna animacion, invitó el gobernador local al encargado del teatro de Tacon, á que proporcionase todas las facilidades compatibles con sus intereses al maestro de música Gaztambide, cuya compañía de zarzuela funcionaba allí, para que pudiera atraer las gentes al teatro. Mas ni con eso aumentó la concurrencia en los centros de diversion, ni se pudo conseguir que asistieran á las públicas más que las peninsulares, pues los hijos del país, aunque tan aficionados á los placeres, preferian privarse de ellos por no recibirlos de parte de los españoles.

Como si los acontecimientos recientes, las defecciones presenciadas y el estado de la opinion no fueran ya bastantes para justificar un cambio de política, Dulce esperó todavía más, y sin duda algo de mayor importancia para decidirse á emprender el buen camino. Poco tuvo por desgracia que esperar entónces, pues el mismo dia de carnaval que en la Habana intentaban promover conflictos aquellos disfrazados, respondieron las Cinco Villas á las libertades concedidas por España levantando la bandera rebelde. Entre Camarones y Ranchuelo, de la jurisdiccion de Villaclara, y en los límites de los departamentos Occidental y del Centro, dieron el grito separatista tres mil insurrectos, secundados por muchos antiguos voluntarios hijos del país, que para aumentar el número obligaron á algunas negradas á que les siguieran, y para extender el pánico empezaron sus devastaciones, rompiendo el ferro-carril de Cienfuegos y todas las líneas telegráficas de aquellos distritos (3).

El capitan general, que al recibir tan triste nueva supo tambien que al movimiento debia responderse en la Vuelta-Abajo, dispuso que sin pérdida de tiempo salieran, para batir á los levantados, las pocas fuerzas que guarnecian las fortalezas de la Habana; pidió con urgencia al gobierno que destinase á la isla otros seis mil hombres además de los seis mil que estaban en camino, y autorizaciones para adquirir recursos pecuniarios; y para dar á los voluntarios en aquellos apurados momentos una prueba de confianza, les encomendó la guarda de todos los fuertes y defensas de la capital. Acto en verdad muy impolítico, aunque pareciera necesario, que le conquistó por el momento alguna simpatía entre los que recelaban de su política, y vino luego á resultar en daño de su propia autoridad.

Más alarmado el gobierno de la metrópoli que los mismos habitantes de la isla, al saber por telégrafo el levantamiento de las Cinco Villas, ofreció á Dulce cuanto necesitara, ordenándole con fecha 10 de febrero que suspendiese todas la garantías y que resistiera á todo trance. Solo entónces, y no por su propia voluntad sino obedeciendo el mandato del gobierno, cambió Dulce su funesta política, dirigiéndola por donde un mes ántes le indicaron los buenos españoles, para evitar los conflictos que ya se lamentaban (4). Ciertamente que era tiempo de que tal se hiciese, pues aquellos mismos dias empezaban á regresar á la Habana, muchos de los tabaqueros que huyeron á Cayo Hueso por estar comprometidos en los sucesos de Villanueva, y movidos é incitados por Morales Lemus, Bramosio y otros de los *laborantes* que, segun El Cronista de Nueva-York, hacian provision de armas y municiones para la gente de Céspedes, volvian á la isla para engrosar las filas insurrectas. Y era tiempo tambien porque las gestiones perturbadoras de aquellos emigrados eran ya manifiestas. Así se demostró en la prision de veinte jóvenes estudiantes cubanos, que á fines de enero se dirigian á Cayo Romano en el pailebot inglés *Galvanic*, procedente de las islas Lucayas inglesas, para desembarcar en aquel punto algunas cajas de municiones y fusiles, que tuvieron que arrojar

al agua por aproximarse el buque de nuestra armada que les perseguia y apresó.

Haciendo uso aquellos dias el capitan general de las autorizaciones que le fueron concedidas por el ministerio, para proponer los medios de regularizar la gestion económica y atender las necesidades del Tesoro, cada dia crecientes con motivo de la guerra, convocó á todos los propietarios de fincas urbanas residentes en la Habana, para pedirles su cooperacion en tan apurados momentos. No se mostraron sordos los concurrentes á la voz del patriotismo, á pesar de los recelos que les inspiraba la política del representante de España, y demostrándose por el contrario decididos á defender la integridad nacional á toda costa, ofrecieron contribuir á tan santo objeto con nueve millones de duros, que las ofertas de los comerciantes hicieron luego ascender á cerca de veinte millones (5).

Coincidiendo estos actos con la apertura en Madrid de las Córtes Constituyentes (6), dirigió el general Dulce un telegrama al gobierno en 12 de febrero, encareciéndole la necesidad de presentar á la representacion nacional un proyecto de ley, levantando un empréstito de veinte millones de pesos fuertes, con interés de seis por ciento, colocacion á la par con garantía de la nacion, y con la cláusula de que, en el evento de no poderse amortizar en Cuba á su vencimiento, tuvieran los tenedores derecho á cangear los resguardos por títulos del 3 por 100, al tipo de cotizacion de Bolsa (7). Estas condiciones no fueron escuchadas entónces, ni ninguna de las veces en que posteriormente han sido propuestas por los habitantes de Cuba, que pretendian fundir de esa manera los intereses insulares con los de la metrópoli. ¿Contribuiria tal reserva quizás á la prolongacion de la guerra, y á crear el estado económico que hoy aflige á la grande Antilla? Más adelante se verá cuales fueron los resultados de aquel prudente silencio.

Obedeciendo Dulce el mandato del gobierno supremo, comunicado en despacho telegráfico del 10, derogó con fecha 12 los decretos de enero; quedando por tanto restablecida la prévia censura en el ejercicio de la imprenta, al tiempo que

se sometian los delitos de infidencia á los consejos de guerra ordinarios (8). Al siguiente dia publicó otro decreto comprendiendo bajo la palabra *infidencia* los delitos de traicion ó lesa nacion, los de insurreccion, sedicion, receptacion de rebeldes y criminales, las inteligencias con los enemigos, la coalicion de jornaleros ó trabajadores y ligas, las expresiones, gritos ó voces subversivas ó sediciosas, la propalacion de noticias alarmantes, las manifestaciones, alegorías y todo lo demás que con fines políticos tendiera á perturbar la tranquilidad y el órden público, y atacase de algun modo la integridad nacional (9). La circunstancia de no terminar hasta ocho dias despues el plazo señalado á los insurrectos para acogerse á la amnistía, hacia esta disposicion poco oportuna para atraer á la clemencia á los que, á cambio de la licenciosa vida de la manigua, se les ofrecian desde los primeros momentos las asperezas de una legislacion dura y muy difícil de eludir por los conversos. Por eso sin duda no correspondieron los resultados á la idea que la dictó.

Secundando el gobernador de la Habana la nueva política iniciada el 12 de febrero con estos decretos, expidió con fecha del 16 una órden anulando todas las licencias para portar armas, que hasta allí habian sido concedidas; disponiendo la entrega de éstas en las comisarías de policía, y que los fabricantes y expendedores pasaran nota á la autoridad de las que tuvieran en su poder; y previniendo además que cuantos desearan conservar las permitidas por la ley, lo solicitasen de nuevo. Todos comprendieron desde luego que el objeto de esta medida era desarmar á los desafectos á España, el cual no pudo conseguirse, porque advertidos los poseedores, las ocultaron con tiempo, prefiriendo enviarlas á sus partidarios del campo ántes que obedecer el mandato de la autoridad.

Tambien tuvo el gobernador que desmentir el mismo dia los rumores circulados por los *laborantes*, quienes para alarmar al público decian que terminado que fuese el plazo de la amnistía, no se expedirian más pasaportes para salir de la isla. Se dedicó además á ejercer toda la vigilancia política que

el nuevo sistema exigia, y consecuencia de la mayor asiduidad y celo desplegado por sus delegados desde entónces, fué la aprehension inmediata de armas, municiones, equipo y banderas insurrectas verificada en la casa-quinta de Riverand (10), y la que se hizo pocos dias despues, de una prensa de campaña y de piedras litográficas con el retrato de Luz Caballero, en la casa del abogado disidente D. Nestor Ponce de Leon (11).

Fué tambien efecto de la nueva política, la gran actividad desplegada por la marina en la persecucion de los buques sospechosos de hacer el contrabando de guerra, y la autorizacion pedida por Dulce al gobierno para el armamento de otros de vapor (12) con destino á la persecucion de los que, segun las noticias de nuestros cónsules en los Estados-Unidos, se armaban en aquellos puertos con filibusteros enganchados para engrosar las filas de Céspedes (13). Se tuvo por consecuencia obligada del rigor ensayado la detencion de personas sospechosas en las poblaciones y de las que sin motivos justificados debidamente viajaban por el interior de la isla (14), y la mayor energía que se usó con todos cuantos aparecian con cierta complicidad con los insurrectos, cual la que hubo de sentir hasta el cónsul interino de los Estados-Unidos, Mr. H. R. de la Reintrie, al pretender inmiscuirse en asuntos agenos á sus deberes oficiales (15). Y, creyéndolo necesario al complemento del sistema represivo, dictó Dulce otro decreto en 18 de febrero, disponiendo que quedaran cerrados al comercio, tanto de importacion como de exportacion y así para los buques de altura como para los de cabotaje, todos los puertos ó embarderos en donde no hubiere aduana, comprendidos desde la farola de Cayo Bahía de Cádiz por la costa del Norte, y al Este del puerto de Cienfuegos por la del Sur; ó sea en las dos terceras partes de las costas de la isla, abrazando por completo los departamentos Oriental y del Centro (16).

Al recibirse en Madrid noticias escritas de los acontecimientos de la capital de Cuba, dirigió el ministro de Ultramar un telegrama al general Dulce en 20 de febrero, dicién-

dole que el gobierno estaba «resuelto á exterminar la insur»reccion sin valerse de otro medio que el más alto rigor de las »leyes de la guerra;» y preguntándole si se conformaba con semejante política (17), contestó Dulce afirmativamente, manifestando á la vez que los buenos resultados obtenidos desde el dia 12 en que suspendió las garantías, le hacian confiar en el pronto término de la insurreccion, si complicaciones exteriores no lo estorbaban, y en que el rigor no tendria que emplearlo sino en algunos caciques (18). Sin embargo de esta respuesta, debian ser otras las convicciones del general cuando al propio tiempo pedia que se le enviasen armas, é insistia en que se le autorizase para levantar el empréstito, que confiaba colocar inmediatamente; respecto del cual no mostraba el gobierno mejor disposicion que en un principio, prefiriendo á la operacion de crédito remitirle dinero (19). Esta medida hubiera sido la más beneficiosa, sin duda; pero no pudo llevarse á cabo, á causa de los frecuentes cambios políticos que el estado revolucionario de la Península exigia.

Discurriendo Dulce por la esfera política de las represiones, se vió impelido á recorrer todo el camino hasta su obligado término. Para circunscribir la imprenta, no ya en los límites señalados ántes de decretarse su libertad, sino en otros más estrechos todavía, dictó con fecha 22 de febrero una órden para que el fiscal se entendiese con el gobernador político de la Habana, en todos los asuntos relativos á la prensa (20); cuyo gobernador tuvo además que adoptar por sí otras medidas que sirvieran de garantía al órden, y calmasen la opinion alarmada áun por las excitaciones filibusteras de aquellos dias. Y al finar en 20 de febrero el plazo de la amnistía, los que jamás creyeron en la eficacia de aquella medida, esperaban con ansia las disposiciones que la primera autoridad dictara para terminar la guerra, y así lo manifestaban públicamente produciendo su actitud cierta agitacion en los ánimos. Pero el ya ménos bien aconsejado gobernante, con una falta de criterio político imperdonable, respondió á la espectacion pública insertando, en la parte oficial y preferente de la GACETA DE LA HABANA del dia 21, un suelto sin firma en que se expresaba,

como por indicacion del capitan general, que si nadie podia aspirar ya desde entónces á los beneficios ofrecidos en el decreto del 12 de enero, por haber espirado el plazo; no por eso se negaria la gracia del indulto, á los que la solicitaran y se presentasen á las autoridades legítimas con armas ó sin ellas (21).

Grandes fueron las muestras de disgusto con que se recibió semejante manifestacion por los buenos españoles, quienes conociendo cuáles eran los medios más eficaces para reducir á los insurgentes, sabian que aquellas tréguas y tal blandura solo servirian para aumentar su provocativa audacia. Y en verdad que razon no les faltaba. Precisamente en los momentos en que la imprudencia gubernativa se imprimia, estaba ocupándose la policía en recoger numerosos ejemplares de una proclama sangrienta que algunos negros, provistos de un organillo para llamar la atencion, repartian por las calles; en cuyo hediondo papel, dirigido á las gentes de color, decian los *laborantes* á los negros «que sólo cuando tomasen la tea »y el puñal y mancharan con sangre española sus manos, »tendrian ellos el placer de estrecharlas entre las suyas» (22). Con aquel intempestivo suelto coincidió tambien la publicacion de un comunicado, que el ex-gobernador de Bayamo, Udaeta, recien llegado á la Habana y preso en un buque de guerra para librarle de la indignacion popular, dirigió al Diario de la Marina, pidiendo al público que suspendiese su juicio hasta que el consejo de guerra dictase fallo sobre su conducta (23). Y reuniéndose tan excitantes circunstancias en un solo dia, ¿era de extrañarse la alarma y la irritacion del elemento español?

Tales fueron los rumores y la agitacion de los ánimos, debida á estas coincidencias, que para calmarlos insertó al siguiente dia la Gaceta otro suelto, tambien sin firma y en la parte oficial destinada á los acuerdos de la primera autoridad, expresando que carecian de fundamento cuantas alarmas circulaban atribuyendo al general otros propósitos de los que tenia de manifiesto, al mantener en el ejercicio de sus funciones los tribunales encargados de castigar á los trastor-

nadores del órden público, enemigos de la pátria (24). Muy poco satisfizo á los excitados españoles esta declaracion, á la que quizás habrian respondido con un conflicto, si no se hubiesen dictado otras severas y públicas medidas inmediatamente.

En virtud de un oficio que el gobernador de la Habana dirigió al general Dulce, participándole la existencia en la jurisdiccion de varias personas ocupadas en agravar el estado político, con su conducta sospechosa (25), dispuso la primera autoridad que se prendieran desde luego aquellos trastornadores que, segun comunicacion pasada al ministro de Ultramar, los componian en su mayoría abogados sin pleitos, médicos sin enfermos, comerciantes quebrados, hacendados tramposos y hasta estafadores condenados á presidio (26). De personas pertenecientes á estas clases se llenaron en pocos dias las fortalezas de la capital.

Tanta fué la aglomeracion de presos al reunirse á éstos los que procedian del interior de la isla, detenidos por los tenientes gobernadores despues de los decretos del dia 12 de febrero, que se vió Dulce en la necesidad de pensar en algunas medidas que hicieran desaparecer aquel que podia convertirse en foco de grandes disgustos. A este fin propuso al gobierno el dia 27, por medio del telégrafo, la deportacion á Fernando Póo ó á Ceuta de los doscientos cincuenta detenidos en el fuerte de la Cabaña. La inmediata respuesta del ministro diciendo que fueran á Fernando Póo, á la vez que le pedia detalles sobre el empréstito que esperaba se aprobara en las Córtes por unanimidad (27), contribuyeron tanto como las prisiones á contener la accion de los impacientes.

Respondiendo á este tiempo el jefe de los insurrectos á los decretos sobre infidencia y á la política de represion adoptada, y pretendiendo aprovecharse del mal efecto que suponia debian producir tales medidas en el elemento liberal cubano, expidió, el mismo dia que Dulce proponia la deportacion, una ámplia amnistía desde su campamento de San Hilario en la jurisdiccion de Bayamo. En aquel documento, por el cual fueron muy pocos los peninsulares á quienes alcanzó la gra-

cia de los insidentes, se extendia la clemencia de Céspedes lo mismo á los cubanos que á los extranjeros, ó sea á los españoles, que en el preciso término de 30 dias se acogieran á indulto, y á todos los procesados que estuviesen sufriendo prision ó condena por causas políticas, respecto de los cuales ordenaba que fueran puestos inmediatamente en libertad (28).

Entónces fué tambien cuando la Asamblea de representantes del Centro ó del Camagüey, en contraposicion á las disposiciones del delegado de España, publicó sin punto de fecha su decreto del 26 de febrero, declarando abolida la esclavitud en el territorio donde suponia ejercer jurisdiccion, con la indemnizacion correspondiente á los dueños de esclavos; obligando á los libertos á defender la independencia de Cuba, en las mismas condiciones que los demás soldados de la república cubana, y anunciando que un reglamento especial prescribiria los detalles para el cumplimiento de aquel decreto (29).

Y en estos momentos mismos el capitan general D. Domingo Dulce empezó á preparar la deportacion de *laborantes* á Fernando Póo.

II.

Veamos qué circunstancias, además de las apuntadas, decidieron á Dulce á proponer una medida tan opuesta á la política inaugurada en enero, y á sus ideas conocidamente liberales y reformistas.

En tanto que en la Habana tenia que sujetarse por el rigor á los promovedores de desórdenes y autores de alarmas, continuaba la insurreccion, en los distritos de que se habia apoderado, con brios bastantes para reunir la llamada Cámara

de representantes, y no tan decaida por consiguiente como el general Dulce daba á entender al gobierno en sus comunicaciones. En las dirigidas á fines de febrero, aseguraba que en el departamento Oriental, donde expedió á la sazon Céspedes su decreto de amnistía, no quedaban sino las bandas de ladrones que hasta entónces habian logrado eludir la persecucion de las tropas; pero que en el del Centro, donde más hondas raíces habia tenido la insurreccion, aún podia concedérsele alguna importancia (30).

No estaba del todo exacto el general en sus juicios, puesto que en ambos departamentos dominaban de hecho los insurrectos, si bien en los dos podia aplicarse igual calificativo á los que trataba de ladrones, si para llamarlos así se fundaba en el modo de hacer la guerra que los partidarios de Céspedes tenian. La táctica que estos usaban era presentarse lo ménos posible en frente de las tropas y de los voluntarios españoles, quienes cuando salian en su busca nada encontraban de ordinario, y sólo conocian su proximidad cuando eran recibidos con descargas disparadas desde los parapetos donde se emboscaban, de los cuales huian inmediatamente para no volverlos á visitar en algun tiempo, y desaparecian en la espesura de los bosques vírgenes donde las tropas no podian siempre seguirles por desconocer el terreno. Este modo de guerrear no podia ser más español, pero no lo era tanto la manía que en los jefes insurrectos dominaba, y principalmente en los que habian hecho la campaña de Santo Domingo ó peleado en Méjico, como Marmol y Quesada, los cuales al sistema de sorpresas y emboscadas unian el de la devastacion; quemando las fincas valiosas y las poblaciones pequeñas, y atropellando despiadadamente á los peninsulares y á los que con ellos simpatizaban. Por esto llamaba Dulce y con fundamento ladrones y foragidos á los de aquellas bandas poco disciplinadas.

Es verdad que la organizacion de los insurrectos estaba muy lejos de ser tan perfecta como sus caudillos decian, probándose su mal estado en muchos documentos recogidos por nuestro ejército, que demostraban tambien las hondas

divisiones que existian entre los que mandaban aquellas turbas. En una carta, por ejemplo, firmada por Luis Figueredo reclamaba con la mayor sangre fria á su hermano Pedro, que le remitiese varios sujetos que militaban á su lado, algúnos de los cuales llevaban su mismo apellido, para tomarse el encargo de ejecutarlos por creerlos desleales (31): en otra comunicacion de Céspedes, dirigida á éste mismo Pedro Figueredo, se expresaban las desconfianzas que en algunos de sus caudillos tenia, y los recelos de que se entregasen á las autoridades españolas (32): y otro escrito del coronel Gordon retrataba perfectamente el anárquico estado de aquel ejército, que los recelos tenian tan dividido, á pesar de lo que en contrario aseguraba Céspedes en el mensaje que, con la aprobacion de la *Junta suprema de gobierno*, dirigió al presidente de los Estados-Unidos en 1.° de marzo.

Aquel coronel encargaba en la órden del cuerpo á los capitanes, para que lo hiciesen comprender á sus respectivas compañías, que todo individuo del ejército libertador estaba autorizado para dar muerte á cualquiera que tratase de aconsejar la presentacion, ó el pase al campo enemigo ó sea al español; bastando para salvar la responsabilidad del matador que remitiese á sus jefes nota escrita del nombre del que muriese, y las palabras de que se valiera para la seduccion (33). Esta órden cruel fué sin embargo imitada por el mismo general Dulce, como se verá luego, en su proclama del 12 de abril.

El indicado mensaje, dirigido por Céspedes al presidente de la Union americana, general Grant, á pesar del poderío con que intentaba revestir á la insurreccion, no venia á demostrar otra cosa que su gran debilidad, al solicitar el caudillo bayamés, con la aprobacion de la *Junta suprema del pueblo de Cuba*, el reconocimiento oficial de la movediza é insegura república que presidia.

En este documento aseguraba el presidente Céspedes, al de los Estados-Unidos, que de cada veinte habitantes de la isla, diez y nueve eran partidarios de la república por él proclamada; que disponia de 70.000 hombres en el campo de bata-

lla prestando servicio, organizados y gobernados con todos los principios de la guerra civilizada; y contaba con una poderosa escuadra, con la posesion de dos terceras partes del área geográfica de la isla, y con la simpatía unánime de todos los cubanos, unidos solamente por el miedo á los españoles mantenedores del *statu quo*, pero decididos amantes de la jóven república, que declaraba la libertad de conciencia y la independencia individual.

Con la bella pintura de tal poderío, que lo hubiera sido sin duda á realizarse tanto idealismo y á convertirse en hechos los deseos, pretendia Céspedes que la gran república considerase á la suya en el número de los pueblos independientes. Pero el general Grant pensó de distinta manera, á pesar de quererle probar los cubanos cuánta era la analogía entre su guerra y la guerra última de los Estados-Unidos, de la que solo diferia á su juicio en que en aquella una pequeña minoría se rebeló contra las leyes, y en la suya estaba resistiendo la inmensa mayoría del país el dominio opresor de los extranjeros españoles (34).

De tal manera pensó en contrario el general Grant, y desatendió los mentidos conceptos de la exposicion mensaje, y las razones que los *laborantes* de Nueva-York empleaban para llevar á su ánimo el convencimiento, que en el discurso presentado ante las Cámaras, al tomar posesion en 4 de marzo, les manifestó oficialmente su desden. Y para evitar sin duda las complicaciones políticas que pudieran ocurrir, á consecuencia de la gestion constante que cerca de su gobierno hacian aquellos insurrectos, que para trabajar impunemente contra el poder de España adquirian naturalizacion norteamericana, les hizo entender que jamás esperara su proteccion ninguno de los que calificaba con el depresivo nombre de *americanos fraudulentos*. Comprendia entre éstos á todos los que, despues de naturalizarse en los Estados-Unidos, admitian en su tierra natal el desempeño de cargos de confianza ú honoríficos, y sólo cuando ocurria alguna contienda civil y en casos de conveniencia personal hacian valer su cambio de ciudadanía (35).

A los que empleaban estos medios para medrar, les negó Grant todo derecho á merecer el amparo de las autoridades norte-americanas; cuya determinacion no parecia dirigirse sino á aquellos funcionarios públicos hijos de Cuba y naturalizados en la Union, que cuando decretó Dulce las medidas represivas adujeron, para eludirlas y trabajar á mansalva en favor de su independencia, las propias razones expresadas por Grant. Entónces ordenó éste á sus delegados en el extranjero, que retirasen su apoyo á los que hasta allí habian aprovechado tan falsos y fraudulentos pretextos, en favor de su interés particular.

La actitud demostrada en sus comunicacionas por los jefes insurrectos, al dar á la lucha un carácter sanguinario, se confirmó á este tiempo respondiendo á los indultos ofrecidos por nuestros jefes militares y á la amnistía concedida por Dulce, con crímenes, que la pluma se resiste á describir, sólo imaginables por almas perversas. Tales fueron los que, para mengua de la humanidad, se perpetraron los primeros dias de febrero en el pueblo de Mayarí, situado en el departamento Oriental, asesinando horrorosamente á diez y seis peninsulares y tres cubanos indefensos, siendo una de las víctimas el cura párroco, á quien inmolaron despues de saquearle sin más motivo que por no seguir la bandera insurrecta. Horrendos fueron tambien los atentados contra Jiguaní, cuya poblacion entregaron á las llamas las desbandadas hordas de la manigua, repelidas por los valerosos defensores que así consiguieron dominar el incendio; y terribles las escenas de Baire que, ménos afortunado que aquel pueblo, fué reducido á cenizas. Y estos crímenes no eran aislados, sino que respondian al sistema de terror inaugurado y conocido á la sazon por la órden que el general Máximo Gomez comunicó á Figueredo, encargándole que inmediatamente se incendiaran las casas de vivienda, trapiches y maquinaria de los ingenios pertenecientes á todos los que, con el producto de sus cosechas, contribuian á sostener los voluntarios movilizados de Cuba que les perseguian; respetando únicamente las fincas de los hacendados franceses (36). Aquel vandálico mandato destru-

yó en pocos dias propiedades valuadas en cerca de seis millones de duros.

Estos horrores fueron sin duda de más eficacia que ninguno de los otros trabajos de propaganda, para acelerar la constitucion del verdadero partido español que, iniciado en los últimos momentos del mando de Lersundi, se presentó ya al público en los acontecimientos del *Louvre*, y adquirió forma despues de las deportaciones á Fernando Póo. Mucho coadyuvaron á su desarrollo en aquellos momentos el desembarco de las tropas que diariamente llegaban de la Península, y la actitud del ministro de Ultramar, cada vez más patriótica y más enérgica contra los enemigos de la integridad nacional. Aquel ministro, mientras creyó justificada la demanda de derechos políticos, hecha por los cubanos, se dedicó sin descanso y con la prudencia y moderacion que la gravedad de las reformas requeria, á meditar el modo de satisfacer á los reclamantes. Pero cuando vió cómo respondian éstos á las concesiones, y que la generosa conducta del gobierno la pagaban con la más negra ingratitud, é intentando convertir los medios que para mejorar su condicion é intereses se les concedian, en arrojar de aquel suelo español á los verdaderos españoles, el ministro tuvo precisamente que cambiar su actitud y reemplazar la benevolencia con el rigor de las crueles leyes de la guerra, ya que lo que se ventilaba en Cuba con las armas en la mano no eran los derechos políticos, sino cuál habia de seguir siendo la nacionalidad de los cubanos (37).

Arrastrado por las corrientes de la nueva política, cada instante más solicitada por los que en los atropellos de Mayarí, Jiguaní y Baire conocieron por completo el carácter de la guerra, no pudo el general Dulce retroceder, y ciñendo las vacilaciones que más de una vez le hicieron sospechoso, siguió el camino que la opinion peninsular le iba trazando. Para no apartarse de éste, encargó al gobernador de la Habana que interviniera las líneas telegráficas de los ferro-carriles, por las cuales se entendian los insurrectos del campo con los de la capital, con mucha más precision que el mismo gobierno. Los *laborantes*, sin embargo, no por privárseles de

aquel medio dejaron de conocer los movimientos de la insurreccion mejor que la autoridad. Al efecto se valian de negros, apostados á cortas distancias desde el campo de la lucha á la Habana, quienes de viva voz se comunicaban palabras convenidas entre los insurrectos y los *laborantes* y ponian en perfecta inteligencia á unos y otros. De ahí resultaban los rumores y las alarmas promovidas por los disidentes, cada vez que nuestras tropas sufrian alguna contrariedad; pues conociendo ellos el hecho antes que el capitan general, excitaban con las noticias al elemento español, que sufria no poco al ver confirmados todos los sucesos que le anticipaban.

Tras esta y otras medidas que, atendiendo á las exigencias de los más intransigentes del ya formado partido español, tuvo Dulce que adoptar, dejóse conducir, como era lógico que sucediese, por la opinion de los más celosos defensores de España, y ofrecióse á usar toda la dureza que las circunstancias pidiesen. Comprendiendo los de este partido que la guerra como de raza debia hacerse sin cuartel, cual lo habian proclamado en sus escritos los caudillos insurrectos, y estimando que entre los españoles y los desafectos á España, en que figuraban la mayoría de los insulares, era ya toda avenencia imposible, pretendieron que como consecuencia obligada autorizase Dulce respecto de los cubanos las represalias y el exterminio que aquellos llevaban por donde iban.

Pero el capitan general, que no podia romper de un golpe el lazo de sus afecciones, ni su tradicional tendencia á las ideas reformistas, si no se negó á tales exigencias por falta de medios, quiso ensayar su habilidad templando á los más fogosos. Hubo momentos en que creyó conseguir su propósito, porque los impacientes callaban; mas éstos, suponiéndose los verdaderos defensores de la integridad nacional y los representantes del órden, si no insistian era por respeto á la autoridad española, y para no dar públicos espectáculos á los enemigos siempre vigilantes. Devoraban, sin embargo, en silencio su disgusto, y por el patriotismo inspirados, hacian que les imitasen hasta los más resentidos voluntarios, que por la tranquilidad y los intereses que consagraban á la defensa de

Cuba española, con justicia se creian acreedores á mayor cariño del que por el poder se les demostraba.

Por tal motivo, y al tener por indudable la falta de sinceridad en las promesas del capitan general, fué cuando más se desvelaron los defensores de España en atraerse las simpatías de los soldados, que el Gobierno provisional enviaba diariamente á la isla; pues los buenos españoles hasta llegaron á recelar que pudiera Dulce algun dia responder á sus sacrificios, imponiéndoles su voluntad reformista. Entónces emprendieron un sistema de halagos con los militares, obsequiando con largueza á cuantos desembarcaban en los puertos de la isla, y prodigándoles toda clase de afectuosas demostraciones; y haciéndoles comprender que la causa de los voluntarios era la de España y que con nadie más que con ellos debian entenderse los soldados en cuanto se refiriera á la defensa de la patria, consiguieron hacer el vacío de la fuerza alrededor de D. Domingo Dulce.

Pronto demostraron comprenderlo así los batallones procedentes de la Península que desde la Habana salieron á campaña el 25 de febrero, precisamente el mismo dia en que la GACETA DE MADRID publicaba los decretos convirtiendo el Gobierno provisional en Poder ejecutivo, y el discurso que el duque de la Torre, jefe tambien del nuevo gobierno, pronunció ante las Córtes Constituyentes, manifestando respecto de las Antillas su propósito antiguo de concederlas las libertades de la revolucion (38). Pero si la identificacion de los jefes, oficiales y tropa del ejército con los voluntarios era un hecho consumado, no podia decirse lo mismo respecto de todos los generales que las exigencias de la guerra habian llevado á Cuba, y esto dió orígen tres meses más tarde á los conflictos que terminaron con la deposicion de la primera autoridad.

Mientras las tropas llegadas á la Habana los dias 15, 17 y 19 de aquel mes de febrero, con los generales Letona y Pelaez y otros jefes superiores, se dirigian á los departamentos insurrectos, siguieron en la capital las prisiones de sospechosos comprendidos en lo prescrito por los decretos del dia 12; cuyas prisiones intimidaron tanto á los insurrectos de sa-

lon ó *laborantes*, y tanto acallaron las impaciencias del elemento peninsular más susceptible, que hicieron entrever la próxima calma de la vida normal. No contribuyó ménos á esta buena disposicion de los ánimos, la oferta que á la vez hizo el general de sujetar á un consejo de guerra al que fué gobernador de Bayamo, D. Julian Udaeta, contra quien la multitud estaba tan excitada, desde que llegó á la Habana el dia 18, que hubo necesidad de detenerle por el pronto en la fragata GERONA para librarle de un atropello. Y motivo fué tambien para creer que no estaba lejos el tiempo tranquilo, por *laborantes* é impacientes alterado, la promesa que hizo la autoridad de castigar prontamente á los promovedores del suceso de la calle de las Figuras, cuya causa se sustanciaba con gran lentitud y se activó por los continuos recuerdos del periódico LA VOZ DE CUBA.

Si necesario el sosiego, no lo era ménos la prudencia en aquellos momentos, y cuando tan probable hacian un próximo conflicto las corrientes indisciplinadas que con los recelos penetraban en las masas de los españoles, disgustados por la política de Dulce. Y que el conflicto estaba cerca, pudo conocerse en lo ocurrido el domingo 21 de febrero, en que terminó el plazo de la amnistía. Fué aquel dia á montar la guardia en las fortalezas el que hoy se llama primer *Batallon de Ligeros* de la capital, y al volver de la Cabaña los voluntarios relevados, rompieron filas en la plaza de Armas; mas al pasar por debajo de la habitacion del general Dulce, y dar los vivas á España que se acostumbraban, intercalaron algunos *mueran los traidores* que produjeron no escasa confusion y despertaron la curiosidad y la natural alarma, que se trasmitió rápida á todas las calles de la ciudad, sin otras consecuencias por el pronto.

Aquel mismo dia presidió la primera autoridad una reunion de hacendados, comerciantes, propietarios é industriales, para tratar de la situacion económica y formalizar los ofrecimientos hechos en las juntas anteriores, y al despedirse los concurrentes, despues de acordar cuanto se deseaba, anunciaron los ayudantes al general la visita de uno de los capi-

tanes de voluntarios de guardia en la Cabaña, que deseaba hablarle de un asunto interesante. Y lo era en efecto; pues aquel capitan, en representacion de los demás voluntarios que montaban el servicio en la fortaleza, y haciéndose intérprete de los sentimientos de todos los del batallon de Ligeros, aunque con carácter oficioso y expresándose con la buena fé nacida de las convicciones arraigadas, expuso al general, sin grandes preámbulos, el estado de la opinion, al vencer el término de la amnistía, y le manifestó, en puridad, que era ya tiempo de que cambiase de política.

Fácil es de suponer el efecto que producirian tales palabras en el ánimo entero de D. Domingo Dulce, y todo lo que tendria que dominarse para contestarle con prudencia al capitan comisionado (39). Empezó la respuesta dándole saludables consejos é imponiéndole de la manera como debía entenderse el cumplimiento de la ley; en el cual, le dijo, era preciso evitar toda presion para que las naciones extranjeras, que tenian fija su mirada en los asuntos de Cuba, hicieran la debida justicia á los defensores de la integridad nacional, para distinguirlos de los que la atacaban. Hízole luego entender que ni estaba en su ánimo, ni habia sido nunca su intencion esquivar el cumplimiento de la ley ni el de sus promesas, sino hacerlo todo sin precipitaciones que pudieran atribuirse á un espíritu de venganza. Y le encargó, finalmente, que él y sus compañeros tuviesen confianza en la autoridad, cuyo exclusivo propósito y sus desvelos los dirigia á salvar los intereses de España en Cuba.

El capitan se retiró al parecer convencido, cuando el general dió por terminada la conferencia; pero habiendo comunicado á algunos amigos, antes de regresar á la Cabaña, lo que acababa de suceder, se extendió el hecho por todas partes, comentándose de diverso modo y despertando la emulacion en los otros batallones que pensaban en el mismo sentido que el de Ligeros. Motivo fué este para que muchos voluntarios, libres de servicio, pasasen la bahía y fueran á aquella fortaleza á enterarse detalladamente de lo ocurrido; y causa fué tambien de que los presos, al observar aquel dia tanto ir y

venir, creyeran que se trataba de algo muy grave y desahogasen más que de ordinario sus rencores, cantando á las centinelas el *trágala* que empleaban para excitar á los voluntarios, cada vez que el capitan general decretaba la libertad de algun cubano. Otros muchos curiosos esperaron al dia siguiente el desembarco de los Ligeros para ver cuál era su actitud á la hora de romper filas.

Llegó la del relevo en la mañana del 22, y aunque el general segundo cabo D. Felipe G. Espinar y el gobernador político D. Dionisio L. Roberts, fueron al punto del muelle de Caballería, donde desembarcaba la guardia saliente, para evitar cualquier escándalo, tuvieron que oir muchas veces el grito de *mueran los traidores*, que era el que se tomaba entónces como manifestacion de desagrado á las disposiciones de la primera autoridad. La alarma de este dia superó en mucho á la del anterior, y tales fueron sus proporciones, que el general Dulce tuvo que publicar para calmarla una alocucion, en que decia á los voluntarios que desoyesen los consejos de los malévolos que procuraban introducir en sus filas la desconfianza, y ofrecia que las facultades extraordinarias con que el gobierno de la nacion le habia revestido, las emplearia desde luego para juzgar inexorablemente los delitos de infidencia (40). Un tanto restableció la tranquilidad aquel documento, haciendo cesar los temores de una colision, que tan funesta hubiera sido en semejantes circunstancias; y para que los recelos terminasen del todo, llamó Dulce á su presencia comisiones de cabos y sargentos de voluntarios, á quienes exhortó y áun creyó convencerles con prudentes consejos.

Este acto y gran parte de las declaraciones de la proclama, no presentaron, sin embargo, otro carácter que el de una imprudencia gubernativa, indispensable si se quiere en tales momentos, y mucho más cuando éstos eran provocados y traidos por el mismo general, con su sistema de gobierno poco sábio. No acertando ó no queriendo comprender Dulce cuál era el verdadero estado de la opinion española, mostrábase con frecuencia excesivamente blando con los que solicitaban

la libertad de sus parientes presos; no castigaba con la premura que los tiempos exigian á los *laborantes* que, en la confianza de recibir en todo caso igual trato y obtener la misma libertad prontamente, se burlaban envalentonados de aquellos buenos voluntarios, que sólo desdenes cuando no injurias recibian en premio á sus sacrificios por la pátria. ¿Eran por tanto injustificados sus recelos? Afortunadamente para unos y otros no se verificó aquel dia la completa ruptura de los voluntarios con la primera autoridad, por haber ésta contenido al elemento español con su proclama; pero aquello no fué sino un aplazamiento, y en tal acto no se vió otra cosa que el principio de mayores conflictos, no formalizados hasta más tarde.

Ciego ante los acontecimientos y no dando á las cosas la importancia que tenian, decia Dulce al gobierno seis dias despues de esto, que era completa la tranquilidad en todas las jurisdicciones de la isla, fieles á España; y confiado con exceso cual siempre, pues no debia suponerse que intencionalmente hablase de mala fé, daba noticias al ministro de Ultramar sobre el estado de la insurreccion, en una forma tal y con tal seguridad de dominarla en breve plazo, que no parecia sino que todo debia ya darse por concluido y la paz por completamente hecha. ¡Eso decia el último dia del mes, que empezó con el levantamiento en masa de las ricas jurisdicciones de Cinco Villas! (41)

Algo, aunque no mucho, mejoraron los asuntos con el triunfo obtenido en Cubitas por el brigadier D. Juan Lesca, en su expedicion de Nuevitas á Puerto Príncipe; mas no era motivo bastante para dar por tan segura la próxima pacificacion de la isla, pues aquel triunfo de nuestras armas, si consiguió el bien de levantar el cerco que los rebeldes tenian puesto á la capital del Camagüey, afectó bien poco al desarrollo del resto de la insurreccion (42). Lo que contribuyó mucho entónces á tranquilizar á los impacientes y recelosos, fué la oferta hecha por Dulce y confirmada por el gobierno de Madrid, de embarcar próximamente para Fernando Póo á los detenidos en las fortalezas; y no produjeron menor buen

efecto las disposiciones adoptadas al propio tiempo para construir treinta lanchas cañoneras, que vigilasen las costas con mejores resultados que los que se tocaban al presente. Aunque el enorme gasto de treinta millones que iba á hacerse, con la adquisicion de estos buques, pesara sobre Cuba, lo aceptaban con gusto los buenos españoles, que no median los sacrificios si en cambio se castigaban cual merecian las crueldades cometidas por los insurrectos, con los desgraciados que tenian la mala suerte de caer en sus manos.

Pero si por un lado procuraba el capitan general satisfacer las aspiraciones españolas, por otro dictaba medidas que no parecia sino que se preparaban á propósito para neutralizar aquellas, y crear nuevas alarmas al lado de las que desaparecian. Tal se vió á la sazon en la órden comunicada al fiscal de imprenta y al gobernador político de la Habana, prohibiendo la circulacion del periódico EL CRONISTA DE NUEVA-YORK, porque éste, decidido defensor de los intereses de España, animado del verdadero espíritu patriótico, censuraba con dureza los actos inconvenientes y la série de torpezas con que D. Domingo Dulce comprometia el reposo público y hasta la nacionalidad (43). Los buenos españoles murmuraron acerbamente, contra el culto que con tal acto pretendia Dulce que se rindiese á su persona, y unieron este dato al capítulo de cargos, que particularmente iba cada uno formando contra los acuerdos de la primera autoridad; cuyo capítulo aumentó al saber de un modo auténtico, pues en aquellas circunstancias nada era reservado para los voluntarios, las seguridades que Dulce daba al gobierno de la pronta pacificacion de la isla, cuando las noticias recibidas de la campaña no estaban nada conformes con esta aseveracion. Y como al tiempo que así velaba la verdad el capitan general, continuaban los defensores de la patria recibiendo agresiones de la gente de color pagada por los *laborantes* (44), y como no ignoraban que por recomendaciones seguian extrayéndose de las cárceles presos por infidencia, á quienes con arreglo á los decretos del general debia sujetarse á los consejos de guerra, y segun el gobierno á la deportacion (45); el capítulo de cargos crecia,

el malestar no cesaba y la excitacion iba tomando por momentos mayores proporciones. A pesar de esto, y de la gravedad que implicaba la decidida proteccion que la causa insurrecta recibia en los Estados-Unidos, insistia el general en asegurar á la metrópoli que nada importante pasaba en la isla de su mando (46).

Los rumores de aquella conspiracion pública, de todos conocida ménos de la autoridad, y las murmuraciones de la opinion contra la política vacilante de Dulce, parecieron al fin llegar hasta éste, y entónces fué cuando para contenerlas ofreció embarcar inmediatamente á aquellos presos de la Cabaña, que tanto contribuian á fomentar las desavenencias entre el gobernante y sus gobernados. Señalóse el 15 de marzo para la salida de los deportados á Fernando Póo, lo cual no pudo verificarse por dificultades materiales y la oposicion de la marina á que dejara el puerto uno de sus buques sin las condiciones que tal viaje exigia. Pero vencidos estos inconvenientes, se acordó el 20 de marzo que al dia siguiente domingo de Ramos, á las diez de la mañana, saliera del puerto el trasporte San Francisco de Borja con los doscientos cincuenta presos políticos que existian en las fortalezas de la Cabaña y del Morro; dictándose al efecto varias disposiciones, respecto del registro de equipajes y de todo lo conducente á la buena navegacion (47).

A pesar de esto, aún se dudaba por el receloso público que aquello se cumpliese. ¡Tan poca era la confianza que á los habitantes de la grande Antilla llegó á inspirarles su primera autoridad, á los dos meses y medio de estarles gobernando!

III.

No á completa satisfaccion, sin duda, y más bien obligado por las circunstancias, agravadas con la falta de tino políti-

co, tuvo Dulce que cumplir su programa represivo, y ejecutar un acto de dureza que sirviese de escarmiento á los solapados enemigos de España. Tal fué la deportacion á Fernando Póo de los doscientos cincuenta detenidos, por sospechas de *laborantismo* más ó ménos justificadas.

A las diez de la mañana del 21 de marzo de 1869 salió del puerto de la Habana la fragata de hélice LEALTAD, destinada á servir de escolta al trasporte SAN FRANCISCO DE BORJA; á cuya hora iban llenándose los muelles y embarcaciones inmediatas al camino de la Cabaña, de curiosos que deseaban presenciar el embarque de los presos, que de dos en dos bajaron de la fortaleza, con voluntarios que les acompañaban, hasta el buque atracado junto á uno de aquellos muelles. A la una de la tarde terminó la operacion y se puso en franquía el trasporte, y los concurrentes al retirarse acrecieron, desembarcando en el muelle de Caballería, la muchedumbre que desde allí observaba lo que en la otra ribera del puerto ocurria.

En esto y al tiempo que el SAN FRANCISCO DE BORJA salia á la mar, se oyeron descomunales gritos levantados junto á la capitanía de puerto, y en la plazoleta que forma el principio de aquel muelle y la verja que dá entrada á la calle de O'Reilly. Aquel alboroto lo produjo un individuo jóven, amulatado, que segun unos habia dado vivas á Cuba libre, y segun otros fué sorprendido en el acto de robar el bolsillo á uno de los que distraidos estaban mirando la salida de los deportados. Pero fuera cual fuese el motivo, empezaron á golpear al jóven, los que más cerca de él estaban, hasta el punto de llenarle la cara de sangre. Atraido por la gritería se presentó al momento el sub-comisario de policía del distrito, quien con unos voluntarios pudo llevarse al acusado al inmediato cuartel de la FUERZA, para librarle de la multitud que queria matarlo.

La algazara promovida por tal motivo, que por momentos iba aumentando, llamó la atencion del gobernador político, cuya casa estaba contigua al cuartel, quien al ver desde uno de los balcones la actitud de la muchedumbre, se dirigió cor-

riendo, acompañado del secretario del gobierno, á los grupos donde era mayor el bullicio, para enterarse de la causa y restablecer el órden. Un gentío inmenso, compuesto en su mayor parte de marinería mercante, patrones y *boteros*, y de algunos dependientes de los muelles y de las tiendas inmediatas, apiñado delante de la cerrada verja del cuartel de la Fuerza, manifestaba con gritos amenazadores su decision de arrollar la guardia de voluntarios para matar al preso, si éstos no le fusilaban inmediatamente.

Penetrando en aquella masa compacta, no sin grandes esfuerzos, el gobernador y el secretario, cada uno por su parte exhortaron calurosamente á los que más alborotaban, ofreciéndoles que la autoridad castigaria con arreglo á la ley al detenido si resultaba criminal. Inútil fué cuanto hicieron para convencer á aquellas turbas, en las que muchos beodos, que ni sabian de lo que se trataba, ni era fácil que atendiesen razonamientos, no cesaban de incitar á los demás y de pedir la muerte del preso. A poco se oyeron algunos disparos en la plaza, y entónces, por no hallarse en su habitacion, situada en el mismo edificio del gobierno, el general segundo cabo D. Felipe Ginovés Espinar, á quien correspondia proveer con las convenientes medidas militares á la defensa del asediado cuartel, comisionó el gobernador al secretario para que manifestase al capitan general, que la autoridad civil habia llenado su mision sin resultado plausible, y que en el estado de las cosas solo á la militar y superior de la isla competia satisfacer á las masas ó disolverlas.

El general Dulce, que se encontraba en aquellos momentos en su palacio, acompañado del intendente D. Joaquin Escario, del jefe de estado mayor D. Cárlos Navarro y del coronel O'Daly, así que oyó al secretario político, se dispuso para bajar á la plaza, verificándolo seguidamente sin uniforme y dirigiéndose con aquellas personas á La Fuerza, al través de la masa compacta de alborotadores, que encarándose con el general, le pedian el preso con gritos y *mueras á los traidores* y á los enemigos de España. No sin dificultades llegaron don Domingo Dulce y sus acompañantes á la verja del cuartel,

en cuyo patio penetraron y fueron recibidos por el comandante del segundo batallon de voluntarios, D. José A. Cabarga, á quien le preguntó el general dónde estaba el preso y qué debia hacerse con él. Cabarga respondió que encerrado en un calabozo, y que segun la opinion, debia ser fusilado desde luego. Insistió el general si opinaban del mismo modo los oficiales y voluntarios allí presentes; y habiendo respondido, los que por más próximos oyeron la pregunta, que estaban conformes con la respuesta de su jefe, se volvió Dulce á los alborotadores que, arrimados á la verja, mostraban mayor ansiedad por saber el resultado de aquella corta conferencia, y les dijo que el reo iba á ejecutarse en seguida; á lo cual añadió uno de los que trasmitieron á los curiosos este acuerdo, que corrieran en busca de un confesor.

Al oir este encargo y trasmitirse rápidamente por el público, se dispersaron los de las primeras filas, corriendo en distintas direcciones hácia las iglesias más cercanas. Esto dió motivo á que los voluntarios de guardia en el gobierno político y en el palacio del general, creyendo que aquellas turbas fueran en contra suya, hicieran algunos disparos, de los que resultó un hombre muerto en la misma plaza y frente á la calle de los Oficios. Apaciguada la falsa alarma, despejados los grupos por los voluntarios armados que, atraidos por el rumor del alboroto, iban llegando á la plaza de Palacio, y cuando por algunos que habian oido á la primera autoridad se hubo indicado á la fuerza armada la conveniencia de formar un consejo de guerra verbal, que depurase la verdad de los hechos y revistiese el juicio del carácter de legalidad que debia tener, fué adoptado este medio y regresó el general á su morada, en medio de vítores y de ruidosas aclamaciones.

En los mismos momentos que esto sucedia, se acercó primero al gobernador y luego al secretario del gobierno el subcomisario de policía del distrito D. Juan Bautista Romero, á manifestarles que el desgraciado á quien él habia preso, no dió tales voces subversivas, ni hecho otra cosa que robar un bolsillo, que él habia recobrado y enseñaba. El gobernador como el secretario le aconsejaron que todo lo ocurrido y que

hubiera presenciado, lo declarase luego en el consejo de guerra que se estaba reuniendo, pero que en tanto fuera prudente y se abstuviese de decirlo á los grupos, excitados en su mayoría por la pasion de un mal entendido patriotismo, y algunos por la bebida, si queria evitar los daños que hacia probables el estado de los ánimos. Por su desgracia no siguió el sub-comisario los consejos de sus superiores, sino que, fatalmente inspirado por el afecto ó compasion al preso, que como él era hijo del país y llevaba su mismo apellido, fué á repetir á los pocos momentos en medio de uno de los grupos, reunido en la misma puerta del gobierno político, aquellas palabras; añadiendo que era *infame matar un hombre por haber robado un bolsillo*. En contestacion á tan honrosa imprudencia, recibió, sin que pudiera saberse de dónde procedia, un balazo en la cabeza que le dejó cadáver instantáneamente. ¿Seria el matador el mismo que al presentarse la autoridad, dijo que el su-bcomisario, para librar al preso, que era su paisano y pariente, habia inventado la superchería del bolsillo? Sobre aquel asesinato ninguna averiguacion judicial se hizo despues.

Apaciguado un tanto el alboroto con las detonaciones de los disparos, por la presencia de aquellos cadáveres y por la ausencia de la gente que corria en busca del confesor; y reforzada á poco la guardia de La Fuerza con los grandes grupos de voluntarios que iban presentándose, se constituyó el consejo de guerra con capitanes de estos cuerpos y empezó el procedimiento verbal recibiéndose declaraciones. Fueron admitidos á ellas los sujetos de las turbas que desde las primeras filas se ofrecian y protestaban de haber presenciado todo el suceso, los cuales depusieron, cual era de esperar, unánimemente en contra del preso. Convicto éste, por tanto, aunque no confeso, porque embargadas sus facultades, cohibido por el terror desde que recibió el primer atropello, é intimidado hasta la estupidez, ni tenia conciencia de lo que á su alrededor pasaba, ni voz para defenderse, ni aliento para declarar; no pudiendo siquiera disculparse, ni decir quiénes fueran los cómplices é instigadores por quienes el tribunal le preguntaba.

En vista de aquel silencio, que el espanto retratado en el semblante del desgraciado detenido José Cándido Romero explicaba claramente; en vista de que ni una palabra siquiera se oyó en favor de aquel infeliz, pues el defensor nombrado de oficio, sin tener antecedentes, sin una sola declaracion favorable, y con la presion de las turbas tampoco pudo demostrar su habilidad atenuando la culpa; por todo esto el consejo unánime, prestándose poco valeroso á las exigencias de los que pedian la inmediata muerte del reo, tuvo que condenarle á sufrir la última pena, en el mismo punto en donde se suponia haber cometido el delito. Concedióselo apénas el tiempo preciso para reconciliarse y cumplir los deberes religiosos, pues aprobada la sentencia por el capitan general, con la misma precipitacion, se ejecutó en seguida; siendo fusilado Romero á las seis de la tarde, y despues de cinco horas de congoja, por un piquete de voluntarios, frente á la capitanía del puerto y en medio de una inmensa concurrencia de curiosos (48).

Aquel hecho, que no fué en resúmen sino una absurda manifestacion popular, una imposicion á la ley y al primer encargado de hacerla obedecer y una prueba de censurable debilidad de éste, no era á la vez sino consecuencia lógica de la excitacion que en los ánimos dominaba desde por la mañana, con motivo del embarque de los deportados. La autoridad no supo encauzar, para disminuirla, aquella excitacion tan natural y propia de todos los paises en tiempo de guerra, que allí se manifestaba doblemente aparatosa por las condiciones del clima y por el carácter intransigente y de ódios de raza que la lucha habia tomado. No era extraño, por tanto, que permaneciendo las pasiones en viva y constante agitacion, estallaran con violencia al más leve motivo, y por causas que en circunstancias normales no llamarian la atencion ó se considerarian de poca gravedad. Eran además de todos conocidos los rumores que los deportados circularon dias ántes por medio de sus parciales, anunciando graves sucesos para el dia del embarque. Y como era rara la vez en que á los anuncios de trastornos no siguiesen estos, todos los buenos españoles supusieron, al enterarse de la detencion de Romero, que

fuera éste el instrumento elegido por sus paisanos para iniciar los conflictos que debian secundarse en otros puntos de la poblacion. No fué otra la táctica usada en el teatro de Villanueva y la noche de las desgracias del *Louvre*, no olvidadas por los voluntarios, quienes sabian que los *laborantes* no se proponian otra cosa al promover los trastornos, sino que los defensores de la integridad nacional se mataran unos á otros en los primeros momentos de confusion; y de aquí la susceptibilidad de éstos y sus recelos, y su irritacion cuando sospechaban que ciertos actos iban dirigidos á este fin.

Tanto se temió por estos motivos que las escenas desagradables no terminasen aquel dia en la plaza de Armas, que el gobernador local se apresuró á dictar algunas medidas preventivas, innecesarias afortunadamente. Pero estas medidas no fueron bastantes á impedir que los más audaces partidarios y amigos de los deportados á Fernando Póo, se reunieran y celebrasen un banquete en su honor, que sirviese á la vez de despedida entre los concurrentes que no volvieran á verse más, por tener que dirigirse á la emigracion ó seguir el camino que aquellos llevaban; en cuyo banquete se pronunciaron y leyeron brindis exaltando hasta lo inverosímil la expresion de irreconciliable ódio á España (49).

No sin razon se ha dicho que carece de entrañas la política, y esto lo demostró D. Domingo Dulce al prescindir de ciertas formalidades en la ejecucion del desgraciado Romero. El capitan general sabia, tan bien como el primero de los que presenciamos aquel atropellamiento jurídico, que ni el motivo aconsejaba tanto rigor ni habia razones bastantes para justificarlo; pero sofocado el ejercicio del poder gubernativo y sin medios éste para hacerse obedecer, en vez de servirse del sentimentalismo, no pertinente en verdad é ineficaz en aquel caso, quiso, utilizando el suceso, reintegrar su popularidad perdida. Al efecto publicó el siguiente dia una proclama en la que, recordando las promesas aventuradas el 23 de enero, despues de los acontecimientos del teatro de Villanueva, decia á los que con más calor habian exigido el fusilamiento de Romero: «Os he cumplido mi palabra. Os ofre-

»cí justicia y pronta justicia, y la poblacion entera de la Ha»bana ha presenciado ayer uno de esos espectáculos terribles, »que no porque estremezcan á la humanidad, dejan de ser »necesarios en momentos dados y cuando la traicion levanta »una bandera de exterminio» (50).

El general Dulce no debia, sin embargo, estar muy persuadido de lo que afirmaba, cuando al dirigir su voz á los habitantes de la isla y particularmente á los voluntarios, no sólo atribuia á Romero ser el instrumento de los ocultos promovedores de la conmocion popular, sino parecia pretender que fuera su cómplice un detenido apellidado Noy, segun los periódicos, que conceptuamos estraño á todo, ó aquel infeliz montañés que, quizás por equivocacion, murió de un balazo en la cabeza al huir de la plaza de Armas y dirigirse á la calle de los Oficios. Buen cuidado tuvieron dichos periódicos de no ocuparse mucho de esto, sin duda porque el acto político lo exigiria así; pero en cambio aplaudieron calurosamente la alocucion del general, y se felicitaron por la estrecha union entre él y los voluntarios con ella sancionada. Entónces, y para no perder tan oportunos y propicios momentos, se citó á todos los batallones de voluntarios á una gran parada; teniendo lugar el 23 de marzo lo que no pudo verificarse en 24 de enero.

Maravilloso fué el efecto que este acto produjo. Satisfecho y complaciente Dulce, ofreció á los voluntarios no ceder á nadie la honra de llevarlos al campo de batalla, si las circunstancias y la salvacion de la pátria lo exigian; y alborozados éstos, creyendo haber hecho poco con victorear á su general durante la parada, y queriendo demostrarle la reconquista de su cariño, le dedicaron una serenata con las músicas de los batallones, y al mismo tiempo le hicieron una visita respetuosa de adhesion y de simpatía numerosas comisiones de jefes y oficiales (51).

El telegrama que Dulce dirigió el mismo 22 al ministro de Ultramar, participándole el embarque de los destinados á Fernando Póo, hacia mencion del alboroto ocurrido al verificarse aquel; pero diciendo únicamente que por haberse

provocado con gritos subversivos alguna agitacion durante el acto, habian sido presos dos individuos á quienes se juzgaba en consejo de guerra, y añadiendo, al ocultar lo demás y para no desmentir su acostumbrado optimismo, que el departamento Oriental podia considerarse pacificado, y que á su juicio el resto de la isla lo estaria por completo diez ó doce dias despues de aquella fecha. Aquel despacho se completó con otro del siguiente dia 23, en el que mostrándose muy satisfecho, comunicaba al gobierno haber pasado revista á doce mil voluntarios, en presencia de la poblacion toda de la Habana, que llena de entusiasmo por España le habia dado á conocer la perfecta reanimacion del espíritu público (52).

Ciertamente que Dulce, ó tenia el propósito de continuar ocultando la verdad al gobierno de la metrópoli, ó lleno de la confianza de siempre, creia todavía sencillo lo que tanta gravedad entrañaba. Lo peor del caso era que sus erróneas convicciones queria imponerlas á los que tan bien ó mejor que él sabian cuanto pasaba, y apreciaban la situacion de otra manera. Así lo demostró al publicar el decreto del 24 de marzo diciendo: «que dominada ya por la fuerza de las armas »la insurreccion en el interior, era preciso evitar que recibie»ra auxilios de fuera;» y al efecto, dictaba órdenes respecto de los buques apresados en aguas españolas, con cargamento de gentes, armas, municiones ó de cualquier otro efecto que pudiera contribuir á promover ó fomentar la insurreccion (53).

Estas disposiciones respondian sin duda al hecho audaz que acababan los insurrectos de llevar á cabo, por medio del sobrecargo del vaporcito mercante El Comanditario, apoderándose de este buque lleno de los pasajeros que hacian el viaje desde la Habana á Cárdenas, y á otros puntos de la costa del Norte.

A las seis de la tarde del 23 de marzo, y mientras la poblacion toda presenciaba la gran parada de los voluntarios, zarpó del puerto de la Habana aquel vaporcito, en el que á última hora penetraron algunos sujetos fraudulentamente. Ya en alta mar y capitaneados por el sobrecargo D. Juan Bau-

tista Osorio, sorprendieron al capitan del vapor, asaltaron á los sesenta pasajeros en sus literas, cuando estaban durmiendo, y los encerraron en la cámara hasta la mañana siguiente que los desembarcaron en Cayo Palanqueta, Banco de Cayo Sal, dejándoles provisiones para dos dias. Dirigióse el buque con el nombre de *Yara* y á las órdenes de Osorio, hácia Nassau, para ponerse á disposicion de los insurrectos de allá que esperaban trasladarse á Cuba y proteger y acompañar á la goleta *Mary Lowell*, que llevaba materiales de guerra para Céspedes. Poco tiempo disfrutaron aquellos independientes de la posesion del vapor usurpado, pues tan pronto como se tuvo noticia del suceso, salieron varios buques de la armada en persecucion de los piratas, á los cuales dió alcance el cañonero LUISA en Cayo Estribo, apoderándose del COMANDITARIO, aunque no del usurpador, que pudo ganar á nado la próxima costa inglesa (54). La goleta fué tambien apresada por otro de nuestros buques, LA ANDALUZA, no mucho tiempo despues; y Osorio, si escapó entónces no tuvo igual fortuna dos años más tarde, en que, preso con otros expedicionarios del vapor filibustero SALVADOR, fué fusilado en Nuevitas el 6 de julio de 1871.

Dias prósperos y como de Páscua fueron los últimos del mes de marzo para el general Dulce. El 27, sábado de Gloria, llegó un batallon de tropas, que como á los anteriores se le recibió con el agasajo y las fiestas ya organizadas para cada uno de los que desembarcaban de la Península. Aquellos dias tambien, nuestro representante en Washington D. Mauricio Lopez Roberts, que se posesionó de aquel cargo el dia 15, dijo al capitan general, para que ninguna impresion fuese desagradable, que el gobierno de los Estados-Unidos daba las seguridades más completas de neutralidad respecto á la cuestion cubana, negándose á recibir oficialmente la comision presidida por Morales Lemus, que iba á pedir derechos de beligerantes para los rebeldes ó el reconocimiento de la independencia de la isla (55). En virtud de este despacho se destituyó dos dias despues á Morales Lemus, del cargo de consejero de administracion, que, por consideraciones indebidas del general

Dulce, habia conservado hasta que dió aquel escándalo incitando á una nacion extranjera á declarar la guerra á su país. Y al propio tiempo tambien se representó en la capital la farsa, tan pueril como extravagante é intencionada, conocida por El entierro del Gorrion, que empezando por una frivolidad tomó luego proporciones de suceso político.

Un voluntario de la compañía de tiradores del sétimo batallon, encontró la tarde de jueves Santo debajo de los laureles de la plaza de Armas un gorrion muerto, y recogiendo al pajarito que llamaba su paisano, lo llevó al cuerpo de guardia y luego al cuartel de la Fuerza, donde el batallon que estaba de reten, para entretener sus ócios, amplió la idea del iniciador haciéndole al gorrion una mortaja y levantando un altarcito, para colocarla. Desde aquel momento fué el chiste tomando carácter de cuestion patriótica. Se habló del suceso en los periódicos, se circularon invitaciones, para visitar al *gorrion voluntario*, á todas las personas que se contaban entre los buenos españoles, y las que quisieron probar que eran de las primeras amantes de España, como la esposa del general, marquesa de Castellflorite, la del gobernador político y otras varias señoras, fueron al cuartel llevando coronas de flores para el gorrion afortunado, mientras sus acompañantes dejaban cantidades en metálico destinadas á levantarle un monumento. Invitados los poetas peninsulares ó *patones* y *gorriones*, segun expresion de los hijos del país, para que dedicaran una corona poética al pájaro paisano suyo, publicaron en el periódico festivo El Moro Muza y en el Boletin del Eco de los Voluntarios chistosos artículos necrológicos y varias composiciones al gorrion cubano, en todas las cuales aparecia una verdadera intencion política. Tanto ruido hizo el asunto, que todos los peninsulares ó *gorriones* de la Habana acudieron al cuartel de la Fuerza, donde sin satisfacer dos reales de vellon no se les permitia entrar hasta el cuerpo de guardia, punto de la fiesta. Estas entradas produjeron en un solo dia más de trescientos duros, que se destinaron luego á las casas de beneficencia, con las demás cantidades recaudadas, que vinieron á formar respetables sumas, así en la capi-

tal como en Matanzas, Cárdenas y en los otros puntos que reclamaron al gorrion, para celebrar con tal motivo fiestas públicas en nombre de España (56).

Poca duracion tuvieron aquellos tranquilos y humorísticos desahogos. El domingo de Páscua 28 de marzo se promovió ya otro tumulto en el barrio de Jesús María de la capital, sin graves consecuencias por fortuna, en el que tomaron parte algunos individuos del cuerpo de ingenieros y marinos de los buques de guerra anclados en el puerto (57), y al dia siguiente faltó muy poco para tenerse que lamentar escenas desagradables, á causa de la detencion en el pueblo de Marianao, inmediato á la Habana, de dos hijas del país, jóvenes de quince y diez y siete años, á las que se les atribuia haber dado vivas á Cuba libre, á Céspedes y Aguilera, cuando por frente de su casa pasaban unos voluntarios. Conducidas ante el gobernador político, pudo este persuadir á sus conductores del mal efecto que aquellas inconveniencias producian y de lo que dañaban al nombre español, logrando así poner en libertad á las amedrentadas mujeres, despues de reprenderlas delante de los que las habian escoltado, y cortar en su principio lo que hubiera podido tener escandaloso término (58).

Estos y los muchos pequeños sucesos que diariamente ocurrian, dificultaban cada vez más el mando en aquella isla y acrecian los compromisos de las autoridades. Excitados de continuo los voluntarios por las correspondencias del interior, y recelosos por las alarmas que extendian los *laborantes*, que protestando españolismo, no perdian ocasion ni momento para trabajar en pró de su causa; disgustados por los males que á sus intereses resultaban con la paralizacion general de los negocios; convencidos de que toda sincera inteligencia entre peninsulares y la mayoría de cubanos era ya imposible; poseidos á la vez de que ellos y no otros eran los salvadores de Cuba y de que sus sacrificios merecian una justa recompensa, quisieron conseguir esta por sí mismos imponiendo su voluntad exigente. Con tales medios, dirigidos en ocasiones dadas por la exaltacion con que creian demostrar mejor su amor á España, si algo alcanzaron fué sacrificar á menudo la

prudencia en detrimento del principio de autoridad que defendian, y de los mismos intereses españoles que estaban encargados de conservar.

Y eso que todos los voluntarios, como todos los peninsulares, tenian necesidad de ser en la isla de Cuba muy conservadores y cási absolutistas, áun aquellos que en la Península habian profesado las ideas más exageradamente liberales. Tanto era así, que cuantas medidas se dictaban dirigidas á ejercer presion en nombre de la defensa nacional, merecian la general aceptacion del elemento voluntario y de todo el partido español, siquier tendiera éste á que el absolutismo se ejerciese solamente contra los que no figuraban en sus filas, y pretendiera, en suma, que el monopolio de la influencia cerca del poder, concentrado ántes en unos pocos, se usara por todos los que se tenian por buenos españoles, en contra de los hijos del país, que lo eran ménos; convirtiendo el patriotismo en interés de bandería, con grave perjuicio de la paz y tranquilidad en muchos casos. De todo esto aparecia como primer responsable el capitan general que no supo ó no quiso, al encargarse del mando, aplicar los castigos que las circunstancias aconsejaban á los conocidamente desafectos al dominio español, originando los recelos, las desconfianzas y las justicias populares, siempre absurdas, aunque algunas veces pareciesen justificadas por la criminal audacia de los disidentes ó *laborantes* que las provocaban.

Dadas estas condiciones, natural era que le disgustara al elemento español todo lo que el gobierno de Madrid intentase para el establecimiento de libertades en las Antillas, á lo cual manifestaba tal oposicion, que, despues de inclinar á Dulce á las medidas represivas, hasta pidió que se suprimiese la universidad de la Habana, para que los jóvenes cubanos, que allí aprendian á odiar el nombre de España, fuesen á recibir la enseñanza superior en la Península. Ya en esta pendiente, no se extrañó tampoco que algunos apasionados por el amor pátrio, exigiesen que todo se españolizara y que obraran y pensasen en español y cual ellos mismos pensaban, cuantos defendieran paladinamente los intereses de la metrópoli.

La primera autoridad de la isla, aunque violentándose, tuvo que atemperarse á estas tendencias, y desechar sus repugnancias á medida que tocaba de cerca lo mentirosas que resultaban las protestas de españolismo, hechas por la mayor parte de los cubanos á quienes dispensó un dia su afecto, las cuales le hicieron modificar sus opiniones y conocer ya el abismo abierto entre españoles é independientes; abismo que necesitaba toda una generacion lo ménos para allanarse. Entónces conoció tambien, que mientras el espíritu español viviera y la union estrecha entre los voluntarios no se rompiese, la isla de Cuba existia para los españoles, aunque llegase la funesta ocasion de perderse para España, en consecuencia del exclusivismo, de la falta de discrecion ó de malos procederes de algunos de los desatentados gobiernos, que pudieran sucederse en la Península, ántes de constituirse el conmovido país en la forma política preferida por los conservadores de la revolucion de setiembre.

Estas corrientes de la opinion, y los aplausos aceptados por Dulce con motivo de la deportacion á Fernando Póo y por sus debilidades del domingo de Ramos, hicieron exigir á los más impacientes una segunda deportacion, en la que mezclados con la gente de mal vivir, fueran los demás sospechosos, que en épocas de trastorno sabido es que crecen á medida que las ambiciones se despiertan. Juzgaban aquellos que así quedaria asegurada por completo la tranquilidad, y como sabian por los amigos de los deportados que á éstos les indultaria prontamente el gobierno, se daban gran prisa en pedir medidas de rigor contra los *laborantes*, á quienes querian tener muy léjos mientras la guerra no terminase, para evitar que con su propaganda aumentaran el número de los irreconciliables enemigos de España.

El indulto se decretó al cabo, aunque no tuvo efecto tan pronto como los *laborantes* y áun los mismos deportados se figuraban, consistiendo la demora en la dificultad de las comunicaciones con el golfo de Guinea. Tal era la conviccion en algunos de los que iban á bordo del San Francisco de Borja, de que recibirian inmediatamente el indulto, y tal su

confianza de que el gobierno accederia á las súplicas que en nombre de todos los deportados, iba á expresarle la señora de uno de ellos que veinte dias ántes salió de la Habana para Madrid con este objeto, que, valiéndose de su conocida habilidad, consiguieron la ruptura ó desaparicion de uno de los más importantes tornillos de la máquina del vapor, y que éste arribase para reponer su avería á la capital de Puerto-Rico, en cuyas aguas creian aquellos permanecer hasta que el correo de España pasase, y dejara las cartas y periódicos que debian ya hablar de su indulto. Pero el general Sanz, comprendiendo mejor que el capitan del buque cuál era el intento de los deportados, atendió á cuanto hacia falta con toda prontitud y dispuso que sin pérdida de tiempo se dirigiera la expedicion á su destino.

Sesenta y cinco dias despues de haber salido ésta de la Habana, la llevó al puerto de Santa Isabel en Fernando Póo el San Francisco de Borja, sin haber perdido en la travesía ninguno de los navegantes, de los cuales desembarcaron allí el 26 de mayo, los 250 confinados y 85 voluntarios que para su custodia se comisionaron. Aquellos deportados consumieron en la travesía gran parte de los cien mil duros que entre todos llevaban, porque rehusando en su mayoría el rancho de á bordo tuvieron que comer por su cuenta; saliéndoles esto sumamente caro, tanto por el elevado precio que en los buques tienen los artículos de consumo, cuanto por desprenderse prematuramente de las cantidades que tan necesarias habian de serles en el destierro (59).

Parecia natural que, á pesar de disponer ya de pocos fondos, lo primero á que atendiesen los deportados fuera á procurarse la libertad ó los medios para salir de aquella mortífera isla; pero dominados por el ódio al nombre español, reconcentrado y acrecido en tan larga navegacion, en vez de hacer esto y despues de averiguar con qué fuerza contaba la colonia para su defensa, trataron de prender á las autoridades, proclamar la república en Fernando Póo, nombrar presidente á uno de los negros hijos de allí, y apoderarse de un buque español para volver á Cuba ó trasladarse á los Estados-Uni-

dos (60). Al efecto, tantearon la adquisicion de doscientas espingardas; mas como es difícil la avenencia donde hay muchos que pretenden hacer prevalecer su idea, no se llegó á un acuerdo, y prefirieron escaparse de la isla á medida que tuviesen oportunidad. Así lo verificaron el 9 de junio, quince dias despues de su desembarco, Balmaseda, Lamar y Broderman; y el 21 Cárlos del Castillo, Miguel Embil y otros quince, todos los cuales, despues de mil penalidades, se trasladaron á Europa y á América. Gran parte de los sinsabores del fugitivo los hubieran aún evitado estos á ser ménos impacientes, pues el 4 de agosto llegó á Santa Isabel el vapor San Antonio, enviado por el gobierno para trasladar á Cádiz y luego á las Baleares ciento ochenta de los confinados, y algunos dias despues la Pinta trajo á Europa los restantes.

El destierro de los deportados á Fernando Póo, que no fué por tanto de los más largos que por causas políticas se acostumbran, pues no llegó á dos meses y medio, aún lo habrian evitado si el capitan general de Puerto-Rico no se hubiese opuesto á la permanencia del San Francisco de Borja en aquellas aguas; pero el general Sanz no podia hacer otra cosa sin disgustar al elemento español de la isla. El de la de Cuba fué al cabo quien recibió aquel disgusto, al enterarse del indulto concedido á los deportados por el presidente del Poder ejecutivo D. Francisco Serrano, quien con tal motivo perdió las pocas simpatías que le quedaban entre los españoles de la grande Antilla.

Duro estuvo, sin duda, Dulce al proponer la deportacion de los llamados *laborantes*, y no fué más blando en verdad con algunos empleados y españoles peninsulares, á quienes por su imprudencia en expresar con exageradas manifestaciones su patriotismo, les embarcó para la Península bajo partida de registro en el correo de 30 de marzo. Pero éstos no tuvieron la suerte de que se les indultara tan pronto como á los irreconciliables enemigos de España, quienes, mientras los buenos españoles lamentaban la triste política que castigaba el amor á la pátria, tenian entrada en todos los

círculos oficiales de Madrid, donde benévolamente se les autorizaba hasta para que influyesen en los asuntos relativos á la isla de Cuba.

A este tiempo, y en tanto que Dulce convertido en intransigente recorria el camino de la arbitrariedad, siempre de tristes resultados para los gobernantes, aunque momentáneamente sirva de satisfaccion á una parte de la opinion pública, las bandas insurrectas cometian otras muchas, en los territorios donde no existia número bastante de españoles para hacer frente á sus agresiones. No otra cosa podia esperarse de los que se habian convertido en adalides de la insurreccion cubana. Angel del Castillo, por ejemplo, despues de arruinado y agobiado por las deudas, no encontró mejor medio para librarse de sus acreedores que saquear á éstos sus fincas, robarles sus ganados y levantarles sus dotaciones llevándose algunas consigo. Bernabé Varona (a) *Bembeta*, convicto de haber tramado en junio del año anterior una conspiracion de negros, y despues de haberse sometido á todas las humillaciones para librarse del castigo que iba á imponerle el general Lersundi, se dedicó á capitanear una horda de salteadores sin freno ni ley, cuyos excesos se resiste la pluma á detallar por lo horrorosos. Eduardo é Ignacio Agramonte y Antonio Zambrana, jóvenes recien salidos de las aulas, llenos de ambicion, á todo se prestaban para satisfacerla. El marqués de Santa Lucía, aristócrata arruinado, buscaba en la insurreccion el único modo de restaurar en parte su fortuna y recobrar el prestigio de su nombre, perdido en orgías y cortesanas. Y otros muchos, unos por inclinacion y otros por seducciones, fueron á engrosar las filas del no ménos desacreditado Céspedes, dando la más triste idea de su papel de regeneradores, al servirse para hacer la guerra de medios que hasta los salvajes del interior de Africa rechazarian (61).

Tambien á este mismo tiempo, imitábanse en las Cinco Villas las tropelías de los departamentos Oriental y del Camagüey, y se circulaba el papel moneda, pagadero despues del triunfo de la revolucion con el 5 por 100 de interés anual (62), que era uno de los medios de que se valian los insurrectos

para abusar de las gentes de buena fé que tenian la debilidad de creer sus afirmaciones.

Con estos hechos coincidian los actos públicos de simpatía que por el gobierno de los Estados-Unidos se autorizaban diariamente; ora permitiendo que las mujeres cubanas allí residentes abrieran suscriciones y recogiesen fondos para atender á los insurrectos enfermos y heridos (62), y que, en los *meetings* y en ciertos periódicos, se hicieran calurosas manifestaciones anti-españolas, para extraviar la opinion pública; ó ya consintiendo que en conciertos musicales se allegasen tambien recursos para los rebeldes, y que en funciones religiosas se demandara con oraciones y preces el auxilio divino en favor de la causa insurrecta. Tan irritante al sentimiento español llegó entónces á ser la actitud de una parte del pueblo *yankee*, que nuestro representante en Washington, D. Mauricio Lopez Roberts, se vió precisado, pocos dias despues de posesionarse de aquel cargo, á recordarle al secretario de Estado, Mr. Hamilton Fish, la proclama expedida en 1831 por el presidente Willard Fillmore, y á reclamar la accion oficial de la gran república contra los agresores de una nacion amiga (63).

Asímismo coincidieron con semejante situacion las declaraciones hechas recientemente en favor de la causa cubana por el Congreso de Méjico, y las autorizaciones que á algunos dueños de ingenio, inclusos á los de la sospechosa familia de Aldama, concedió el general Dulce, para que pudieran disponer de determinado número de armas de fuego, para defender sus fincas de los incendiarios, cuyas armas presumieron los más intranquilos hijos de España que llegaran más bien á emplearse en contra suya. Y por fin contribuyeron á la vez á acrecer las causas del malestar, las polémicas suscitadas entre los periódicos La Voz de Cuba y La Aurora del Yumuri, que en sus escritos, especies de pujas de patriotismo, más que calmar, excitaban la opinion pública; y las sospechas y el general recelo con que el elemento español miraba á aquellos que, con el carácter de reformistas, celebraron recientemente sus reuniones en la casa del marqués de Campo

Florido y se declararon sin reservas partidarios de la autonomia de Cuba, y al verla impracticable por las intransigencias de los contendientes, se apresuraron á formar en las filas de los amantes de la integridad nacional, aunque algunos de ellos permaneciesen áun en secretas inteligencias con los laborantes (64).

Perplejos é irritados á un tiempo por las contrariedades y tocando de cerca los desagradables frutos de la política de Dulce y los peligros que envolvia, ¿qué habian de hacer los buenos españoles? Sufrir más era difícil; atentar contra el gobernante que tanto comprometia el porvenir de Cuba, temerario; desobedecer al gobierno de la metrópoli, funesto bajo todos conceptos; y como cualquiera de estos medios era contrario á los deberes patrióticos que se habian impuesto y al juramento de conservar por siempre á Cuba española, adoptaron el sistema de las insinuaciones más ó ménos directas, ya para librarse de las asechanzas de los inquietos y hábiles *laborantes*, cuanto para tener siempre sobre aviso al general que, si no olvidaba sus compromisos, parecia no recordar á veces que para salvar aquel pedazo de España, era preciso no perder de vista á los adversarios, que con capa de amigos se confundian entre los españoles para mejor poderles envolver en sus redes.

CAPÍTULO VIII.

I. Recelos del elemento español por la política de Dulce.—Incidente promovido por los voluntarios de Matanzas.—Poder decisivo de los voluntarios de la capital.—Triunfos de las tropas españolas.—Aumento de la fuerza de la Guardia civil.—Detencion de efectos destinados á los insurrectos.—Listas de sospechosos.—Proclamas y política de Valmaseda en el departamento Oriental.—Presentaciones de familias fugitivas.—Reunion de la Cámara del Camagüey.—Ejecucion de los reos Leon y Medina.—Sucesos desagradables y alarmas.—Imprudente alocucion del 12 de abril.—Causas que precipitaron el embargo de los bienes á los enemigos de España.

II. Legislacion española sobre confiscos y secuestros en el presente siglo.—Discusiones de la prensa de la isla y exigencias de la opinion para privar de recursos á los separatistas.—Decision de Dulce.

III. Decretos de abril mandando proceder al embargo de los bienes de los insurrectos.—Constitucion del Consejo administrativo de bienes embargados.—Legislacion establecida.—Torcidas interpretaciones de algunas autoridades gubernativas y sus efectos.—Emigraciones consiguientes á la política de represion.—Motivo de algunos embargos.—Su aprobacion por el gobierno.

IV. Símil entre los hechos de la guerra de Cuba y de los Estados-Unidos.—Legislacion comparada entre uno y otro punto.

I.

Las pendientes políticas que conducen al absurdo reconocimiento de las exigencias injustificadas, jamás pudieron utilizarse como buen camino para buscar un gobierno, sino para ir al encuentro de las farsas que, con este nombre, en vez de asegurar, destruyen los vínculos que las sociedades necesitan para vivir y desarrollarse.

Por aquel mal camino se lanzaron los insurrectos de Cuba,

desde un principio, sin gran sorpresa de los leales españoles que les observaban, quienes hubieran recibido lo contrario como una verdadera novedad; pero lo que nadie podia suponer era que muchos hijos de España, quisieran imitarles ó les siguiesen. Y sin embargo, sucedió así. En otra opuesta á la pendiente por donde se despeñaba la gente de Céspedes, se situaron á poco los hombres que alucinados hacian precipitar á Dulce en parecidos absurdos; y á las intransigencias censurables de los insurrectos, pretendieron los más ardorosos amantes de España, que respondiese la autoridad legítima española con otras iguales si no mayores. Y esto era muy natural, pues obedeciendo los ódios á un móvil no muy desemejante, y siendo cási una misma la sangre que animaba á unos y otros contendientes, ¿debian esperarse manifestaciones diversas?

En el decreto de abolicion de la esclavitud, expedido por Céspedes tres meses ántes, se implicaba la confiscacion de los bienes pertenecientes á los defensores de la integridad española, é irritados éstos y para contestar con la represalia, exigieron del capitan general que privase inmediatamente de sus propiedades á los mantenedores de la lucha, que como Morales Lemus, aparecian en la junta republicana de Nueva-York hacinando combustibles para alimentar en Cuba la hoguera de las discordias. Tal fué el calor con que se trató este asunto, no provocado ciertamente por los españoles, y tanto se discutió de palabra y en los periódicos entónces, que el general Dulce, á pesar de que, accediendo á aquellas pretensiones, rompia sus compromisos de consecuencia con la historia de toda su vida, tuvo necesidad de comprometerse á llevar á cabo los deseos de sus más irritables gobernados.

Recelosos éstos y no fiándose gran cosa de los ofrecimientos del general, que tantas veces habia esquivado cumplir, persistieron en sus intentos de obligarle por la presion, aprovechándose de los muchos motivos que la fatalidad ó la mala suerte y las torpezas de aquel gobernante les ofrecian á cada paso. El dia 2 de abril se presentó á propósito una de las ocasiones que tanto perturbaban.

Habiéndose remitido preso á la Habana, por el gobernador de Matanzas, un vecino de aquella poblacion enemigo declarado de España, y enterados los matanceros, despues de la remision, de ciertos particulares y de los compromisos del detenido en favor de la causa separatista, lamentaron que no se le hubiese juzgado allí; y temiendo que el general Dulce procediera como en otros casos, dándole libertad ó concediéndole pasaporte para que saliera de la isla y fuese á aumentar el número de los enemigos exteriores, decidieron presentarse á la primera autoridad y reclamarla el preso con aquel objeto. Sin más meditacion y excitados por la desconfianza que el capitan general les inspiraba, se trasladó una compañía de aquellos voluntarios á la capital, para encargarse del que estaba encerrado ya en la fortaleza de la Cabaña. En vez de acceder Dulce á la peticion, confiando en el prestigio que creia tener en el elemento español desde el domingo de Ramos, llamó á su presencia á los jefes de los comisionados; les afeó su conducta, hízoles notar lo peligroso que era querer imponerse á la justicia interrumpiendo la marcha de los procedimientos, y logró por fin de este modo, y principalmente por la intervencion de los voluntarios de la capital, que desistiesen los matanceros y regresaran á sus casas á esperar el fallo de los tribunales. Airoso pareció salir en aquel caso el principio de autoridad; pero como para mostrarse arrogante con los voluntarios de Matanzas tuvo Dulce que pedir la cooperacion y ayuda de los de la Habana, la energía con aquellos adquirida á cambio de debilidades con éstos, confirmó desde entónces el principio, funestísimo para la continuacion de su mando, de que los voluntarios de la capital serian en lo sucesivo los árbitros en todos los asuntos de interés pátrio, y que puesto el general á su disposicion, no tendria más remedio que atender sus exigencias ó marcharse. ¡Cuánto más conveniente no hubiera sido á todos el relevo de Dulce en aquellas circunstancias, y ántes de consumarse las primeras abdicaciones del principio de autoridad! Pero la mala ventura dirigia los sucesos por otro camino, y por él tuvieron que seguir en adelante.

A pesar de haberse frustrado las pretensiones de los matanceros, por los buenos oficios de los españoles influyentes, no pudo evitarse que los de la clase media murmuraran y se mostrasen opuestos á aquella solucion, en los cuerpos de guardia y en todos los centros donde los voluntarios se reunian. Mas por fortuna para la autoridad, que en cada acto de aquellos estaba á punto de dejar de serlo, entró en el puerto de la Habana, á los tres dias de este suceso, el apresado vapor COMANDITARIO, conducido por el trasporte de guerra SAN QUINTIN; lo cual distrajo la atencion pública tanto como la llegada á la capital, el mismo dia 5 de abril, de las fuerzas del batallon de artillería, que despues de derrotar en la Siguanea con las tropas mandadas por los generales Pelaez, Letona y Buceta y el brigadier Escalante, á los insurrectos de departamento Occidental, volvian victoriosas trayendo una bandera tomada al enemigo, que entraron en la poblacion arrastrándola por el lodo, con grandes exclamaciones de entusiasmo y vítores á España y á sus hijos.

No fueron ménos provechosos, para la conservacion del órden en aquellos momentos, el decreto creando un tercio de la Guardia civil, que aumentaria en mil hombres la fuerza que esta tenia en la isla; la creacion de un batallon de negros para combatir á los enemigos de España, organizado por el coronel Yoller; los preparativos de fiestas para recibir á los *voluntarios catalanes*, por cuya formacion dirigió el ayuntamiento de la Habana á la diputacion provincial de Barcelona una carta patriótica expresándole su gratitud (1); la presion que se iba ejerciendo sobre los *laborantes*, y finalmente la aprehension que el dia 6 se verificó en la capital de efectos destinados á los insurrectos.

En la librería de la calle del Obispo, conocida por la de Charlain y Fernandez, de la que era sócio D. Nestor Ponce de Leon, se recibió una voluminosa caja consignada á éste, que se supuso estar llena de libros. Sin abrir la tenian los dependientes, que eran muy buenos españoles, cuando recibieron un aviso que les dirigió su consocio desde Nueva-York, encargándoles la entrega á persona determinada de la caja que

segun la carta contenia instrumentos de cirujía. Enterados los dependientes de que Ponce de Leon, por figurar entre los *laborantes* y haber sido principal redactor del periódico La Verdad, en el corto tiempo del libre uso de la imprenta, habia tenido que huir á los Estados-Unidos, donde laboraba áun con la Junta cubana presidida por Morales Lemus, en vez de atender las indicaciones que se les hacian, y ántes de prestarse á servir los intereses de la insurreccion, pusieron el hecho en conocimiento de la autoridad local. Reconocida la caja de órden de ésta, se vió que contenia instrumentos quirúrgicos y gran número de aparatos para heridas, dislocaciones y fracturas, de los que se utilizan en los hospitales de campaña; cuyos efectos resolvió el gobernador que se recogiesen y pusieran á disposicion del capitan general, quien mandó á su vez que se hiciese de ellos cargo la sanidad militar, para el servicio de aquellos de nuestros soldados que tuvieran la desgracia de necesitarlos.

Motivo que contribuyó tambien á distraer la atencion de los que aún la tenian fija en las reclamaciones de los matanceros, y que hizo mejorar la actitud de la opinion española en la Habana, fué la circular reservada, aunque para los voluntarios no lo fuese, que el gobernador superior civil dirigió á los gobernadores y tenientes gobernadores de la isla el mismo dia 6 de abril. Fundándose en el carácter de violencia que la insurreccion habia tomado en el departamento de Oriente, y en el poco fruto conseguido hasta entónces con las medidas adoptadas para procurar el arrepentimiento de los extraviados, se pidieron en aquella órden á las autoridades locales, notas conceptuadas de todos los que hubiesen tomado una parte activa en el movimiento, y de sus cómplices é instigadores presentes ó ausentes; con el objeto, sin duda, de poseer datos para expedir las disposiciones sobre embargo de bienes, que en aquellos momentos se estaban elaborando (2).

Ciertamente que no estaba fuera de tiempo tal disposicion, pues ni el departamento Oriental ni el del Centro, correspondian á las numerosas excitaciones diarias que el conde de Valmaseda dirigia á aquellos habitantes, para que se

acogiesen á las tropas leales. En una órden general que expidió el 4 de abril en Bayamo, animaba á éstas para que á las recien llegadas de la Península les enseñasen con el ejemplo la resignacion en los sufrimientos, propios de la guerra y del clima, y las grandes virtudes del soldado español, impetuoso en el combate, compasivo con los desvalidos y duro en el castigo á los culpables (3). Y en otra proclama de la misma fecha, dirigida á los habitantes de los campos, tocando aquel general de cerca la ineficacia del sistema de blandura, pretendió terminar á sangre y fuego la insurreccion separatista, imitando, si no con gran prudencia política, impelido por la necesidad, el de intransigencia y de terror empleado por los disidentes (4).

Esta proclama, que fué acerbamente censurada por la prensa extranjera, por el gobierno de Washington y áun por el insurrecto Manuel Quesada, consiguió sin embargo amedrentar á los rebeldes, que cada dia daban á la guerra un carácter más salvaje, y atraer á muchos desviados que hasta se prestaron á servir de guias á las tropas españolas (5). A este satisfactorio resultado, contribuyeron asímismo los buenos españoles hijos del pais, dirigiendo á sus paisanos de los partidos de Bayamo, Jiguaní y Manzanillo otras alocuciones, aconsejándoles que depusieran las armas en vista de lo infructuosa que era ya su insistencia en resistir el poder de España (6). Pero ni unos ni otros documentos, ni las demás proclamas dirigidas por el conde de Valmaseda á los habitantes de la jurisdiccion de las Tunas, á los propios insurrectos del departamento Oriental y á los hijos todos de la isla (7), lograron que los cabecillas y principales comprometidos se sometiesen, ni que cambiaran de sistema, ni que prescindieran de ninguna de sus tendencias independientes.

Sin violencia se comprende que no respondiesen estos insurrectos á las excitaciones ni á los halagos de Valmaseda, cuando tan preocupados les tenia su vida política, concentrada á la sazon en la Cámara de representantes de la república cubana, reunida en el pueblo libre de Guáimaro. Funcionando allí la Asamblea Constituyente, bajo la presidencia

del Cárlos Manuel de Céspedes, eligió á éste para los cargos de general en jefe del ejército libertador y presidente de la república de Cuba, y elaboró, dando treguas á la lucha, la Constitucion que debia regir durante la guerra, cuyo código fué votado por los quince representantes que la constituian (8).

Al tiempo que esto pasaba en el teatro de la guerra, otro motivo para contener á los españoles más recelosos de la Habana, fué la aprobacion por la Audiencia del territorio de la sentencia dictada por el tribunal inferior, tan exigida por algun periódico, en la causa que se seguia á los presos Leon y Medina, como principales instigadores de las resistencias á la autoridad, que produjeron los asesinatos cometidos el 12 de enero en las calles del Cármen y de las Figueras. En consecuencia entraron en capilla el 8 de abril por la mañana, don Francisco Leon y Nuez y D. Agustin Medina, para ser ejecutados al siguiente dia en la plazoleta contigua á la cárcel de la capital, conocida de antiguo con el nombre del *Placer de la Punta*.

El reo Leon y Nuez, que debia sufrir primero el postrer tormento, recorrió el corto espacio que mediaba entre la cárcel y el patíbulo, en medio del más profundo silencio y sin que la muchedumbre de curiosos manifestara la menor muestra de intentar subvertir el órden. Subió con entereza la escalera del fatal andamio, y mientras el verdugo se preparaba á desempeñar su triste oficio, pidió permiso para hablar, cometiendo el mayor de plaza la imprudencia, que lo era grande en aquellos instantes, de permitirle la palabra. Empezó el reo pidiendo perdon á todos en tono contrito, y cuando el público se inclinaba á creer en un sincero arrepentimiento, cambió Leon el curso á sus ideas, y diciendo que moria convencido de que la insurreccion triunfaria al cabo, terminó su discurso con enérgicos vivas á la independencia de Cuba y á su caudillo.

Fueron estos contestados con un brioso ¡muera! y vivas á España, por el piquete de voluntarios y gran parte de la numerosa concurrencia; pero tuvieron eco en algunos labios, y como si tales gritos hubieran sido la señal que los enemigos

del reposo público, diseminados entre los buenos españoles, esperaran para realizar sus desconocidos planes, se oyeron á un mismo tiempo disparos de arma de fuego en distintos puntos próximos al lugar de la ejecucion. La multitud al oirlos se movió en tropel para huir; las corridas en todas direcciones aumentaron la confusion y el pavor con los atropellos y desgracias; y en tanto los voluntarios, que formaban el cuadro al rededor del patíbulo, quedaron en su puesto sin practicar otra evolucion que volver frente á retaguardia las segundas filas, para contener las agresiones del exterior, mientras las primeras permanecian y continuaron firmes hasta que la justicia fué cumplida. Aunque con algun apresuramiento se verificó la del segundo reo, y no sin la falta de algunos de los asistentes que debian presenciarla, que no pudieron por la confusion y la premura seguir desempeñando todas sus funciones oficiales.

Los primeros tiros que movieron el alboroto se dispararon, al parecer, desde las ventanas de la botica del hospital situado en el mismo edificio de la carcel; creyéndose que sus autores fueran unos practicantes, hijos del país, á quienes no pudiéndoseles probar nada, sólo se les castigó luego relevándoles de sus cargos con otras personas de reconocido españolismo. A tales disparos, contestados por los voluntarios, debieron replicar desde alguna casa de la inmediata calzada de San Lázaro, porque en las desgracias ocurridas en el corto tiempo que duró el *molote*, aparecieron muertos y heridos en aquella calle. Estos ascendieron á siete de los primeros, entre ellos una mujer, y á nueve de los segundos, tres blancos y seis de color; pero fué aún mayor el número de infortunios, segun datos confidenciales facilitados por los facultativos á la autoridad local (9).

Al primer anuncio del alboroto se presentó ésta en el sitio de las ocurrencias, y en medio de la refriega, dispuso, para evitar nuevos motivos de colision, el inmediato levantamiento de los cadáveres de los ajusticiados, ya que los momentos no eran los más á propósito para llenar todas las formalidades de costumbre. Al efecto, mandó á la policía que

con algunos presidiarios hiciera aquel servicio; y el inspector especial lo llevó á cabo, hasta conducirlos al nuevo cementerio de San Antonio el Chiquito, con una escolta de los voluntarios y salvaguardias que habian formado el cuadro, precaviéndose así que en el tránsito ocurrieran otros incidentes desagradables.

Pero no terminaron en aquel gran conflicto los efectos de la excitacion en que los ánimos se hallaban. Además de las detenciones, alguna poco justificada, que se llevaron á cabo al siguiente dia del alboroto (10), y del allanamiento de casas, verificado por individuos con uniforme sin atribuciones ni autorizados por mandato de autoridad competente (11), se circuló el dia 11 la especie, inventada sin duda por los *laborantes,* de que Céspedes habia sido preso y que debia llegar de un momento á otro al *paradero* ó estacion del ferro-carril de Villanueva. Sin averiguarse por quién, fueron avisados algunos voluntarios para que asistieran á aquel punto de nueve á diez de la noche, que era la hora en que debia llegar el tren que se suponia conducir al caudillo insurrecto. Cuando las autoridades se enteraron de esta nueva alarma, una muchedumbre de curiosos de todas clases llenaba ya el campo de Marte y las calles de la Zanja y otras inmediatas al *paradero*; y comprendiendo que las intenciones de los autores de tal especie, no fueran otras sino que de la aglomeracion de gente armada resultase algun conflicto, trataron de persuadir al público, para que se retirase, de que era inexacto cuanto respecto de Céspedes se decia; lográndolo al fin en hora bastante avanzada de la noche y conjurando así desgracias que parecian inevitables.

Mas los alarmistas no desistieron de su propósito, sino que aprovechando al dia siguiente la excitacion, no bien dominada, extendieron entre los más crédulos que Céspedes habia llegado en efecto á la Habana la noche anterior; pero que estando en el interés de las autoridades ocultarlo para evitar complicaciones y alborotos, habian dispuesto que bajara del tren en la quinta de los Molinos, conduciéndole desde allí al castillo del Príncipe, donde se encontraba. Para desmentir

esta alarma y contener la efervescencia popular, inclinada ya en contra de los gobernantes, expidió el general Dulce la alocucion del 12 de abril, dirigida á los vecinos de la Habana, en la que más que tranquilizar incitaba la saña contra las personas de sospechoso españolismo, puesto que autorizaba á los voluntarios para que se apoderasen de todo el que propalara noticias, que pudieran contribuir al desbordamiento de las pasiones (12).

Durante la noche del domingo 11, observó el gobernador local que entre los numerosos grupos que esperaban la llegada del tren, los que ménos atendian los razonamientos de los delegados de la autoridad eran los que llenaban los puestos de bebidas inmediatos á la estacion; y para que en otros casos, entónces tan frecuentes, no fuera esto orígen de mayores conflictos, expidió al dia siguiente una órden á la policía disponiendo que los cafés, bodegas y demás establecimientos de esta clase, se cerraran á las diez en punto de la noche. Este mandato se obedeció en un principio, aunque con marcadas muestras de disgusto, por los voluntarios que ejercian aquellas industrias; pero cayó pronto en desuso, y fué motivo bastante para que el prestigio de las autoridades descendiese en muchos grados.

Todo esto contribuia grandemente á que el estado de los ánimos fuera poco lisonjero. Para mejorarlo, y tanto para limitar el número de las alarmas que diariamente inventaban los *laborantes*, suponiendo hechos graves en el teatro de la guerra; cuanto para no desatender las exigencias de la opinion, que pedia el inmediato embargo de los bienes pertenecientes á los más comprometidos con los insurrectos, se dedicó el capitan general á este asunto con toda preferencia. Hizo activar los trabajos que se estaban haciendo, y comunicó esto á sus amigos para contener las impaciencias, crecientes por momentos y lógicas de necesidad, de los que veian cómo el primer gobernante iba cediendo poco á poco á todas las pretensiones de los más exigentes; y estos al cabo lograron arrastrar al mayor número hasta el mismo absurdo, que lo era y grande en verdad el de entorpecer á cada mo-

mento el libre ejercicio de la gobernacion al grito de viva España.

Entónces fué, cuando tomando por fundamento de sus acuerdos un impreso circulado profusamente y dirigido á los habitantes de las Antillas, por la Junta central republicana de Cuba y Puerto-Rico, en el cual se pedian á todos los simpatizadores de la causa cubana recursos para satisfacer los gastos y acrecer las proporciones de la guerra, expidió el general Dulce los decretos del mes de abril, relativos al embargo de bienes á los disidentes.



II.

Las confiscaciones de bienes por causas políticas, empezaron este siglo en nuestra pátria, poco despues de la declaracion de guerra al primer imperio napoleónico.

El espíritu de la revolucion francesa, extendido rápidamente por toda Europa, dividió la opinion política de los pueblos, dando creces al fanatismo de bandería; y muchos individuos, por él inspirados y seducidos por las promesas de la felicidad, que creian estarles reservada á los hombres libres, sacrificaron hasta sus deberes patrióticos, á las simpatías que aquellos regeneradores buscaban en los países que á poco invadieron, primero con el nombre de huestes republicanas y más tarde con el de soldados del imperio. Aunque en grado exíguo, se vió tambien influida España por las modernas corrientes; y aquellas simpatías, ó la repugnancia á cruzar las armas con los que aseguraban llevar los bienes de semejante libertad en las puntas de las bayonetas, y no la cobardía incomprensible en pechos españoles, dieron márgen, sin duda,

á las deserciones en nuestro ejército, y al alistamiento de muchos hombres públicos en el partido invasor, á raiz de los acontecimientos iniciados en Madrid el mes de mayo de 1808.

Considerables y de importancia debieron ser tales deserciones, cuando cuatro meses despues de la disposicion dictada en 6 de junio de aquel año, por la Junta de gobierno constituida en Sevilla, declarando la guerra á la Francia y mandando embargar los buques franceses surtos en nuestros puertos, y todas las propiedades que poseyeran en España aquel gobierno, ó individuos de aquella nacion; expidió en Aranjuez el conde de Floridablanca, presidente de la Junta suprema central gubernativa del reino, el decreto de 26 de octubre del mismo año, que creó el tribunal extraordinario encargado de entender en las causas y confiscos por delitos de infidencia. En 9 de enero de 1809, se amplió este decreto por dicha Junta suprema, establecida ya en Sevilla, «imponiendo »la pena de muerte á todo oficial ó individuo de tropa que se »separase de las filas, y la confiscacion de sus bienes en bene»ficio de los pobres de su pueblo; extendiendo tan duras pe»nas de muerte y confiscacion al padre, hermano ó pariente »que acogiese ú ocultare á cualquier desertor, y á las autori»dades que no procurasen su castigo.»

Fundándose entónces la Junta, en la sin razon del enemigo al despojar á los españoles de sus bienes y de su libertad, y de no corresponder á la generosa y noble conducta observada por nuestro gobierno, tuvo necesidad desde un principio de acudir al socorro de los desgraciados que sufrian daños por la guerra, y confirmó por tanto, con fecha 2 del siguiente mes de febrero, el embargo y secuestro de todos los bienes y efectos de los franceses residentes en España. En consecuencia de esto fué creada la *Junta de represalias*, compuesta de cuatro consejeros, un fiscal, un relator y un secretario, á la que se le cometió como primer cuidado el de entenderse con las justicias de los pueblos, para que formaran inventarios exactos de todas las fincas, caudales, efectos y derechos de que fueran incautándose, por pertenecer á naturales de la nacion que injustamente nos hacia la guerra.

Correspondia á aquella Junta, segun las bases de su organizacion, disponer la forma de administrar dichos bienes; decidir el destino que debia dárseles; deducir, liquidar y justificar los daños causados por el enemigo á la España y á sus hijos; instruir los expedientes de indemnizacion á los españoles, que probasen haber sufrido perjuicio ó daño de los franceses, cuyo resarcimiento debia satisfacerse con el producto de los bienes embargados á éstos; y dar por fin cuenta, á la Junta suprema de gobierno, de los fondos que sobrasen, como producto de los confiscos, despues de estas reparaciones, para aplicarlos en la forma más conveniente.

La legislacion sobre este particular, fué desenvolviéndose á medida que las divisiones originadas por las ideas revolucionarias crecian. Tales discordias produjeron los diarios alborotos, con que se inició la idea liberal en nuestra patria, que para evitar en los pueblos, ántes tranquilos, la naturalizacion del sistema trastornador, recordó dicha Junta suprema, en 8 de abril de 1809, las prescripciones penales de la pragmática de 17 de abril de 1774; disponiendo además que les fueran secuestrados sus bienes, á todos los amotinados ó perturbadores del órden público, que se ausentasen de su pueblo para eludir el castigo impuesto por las leyes. Con fecha 2 del siguiente mes de mayo, ordenó la propia Junta que se confiscasen las propiedades, derechos y acciones de cuantos públicamente se declararan ó hubiesen declarado en favor de los invasores; y entre estos fueron entónces comprendidos D. Gonzalo O'Farril, el marqués de Casa Calvo y otros cubanos y americanos partidarios del rey intruso José Bonaparte.

Obligado éste á servirse de todos los medios que le facilitaran recursos, para permanecer algun tiempo más en su combatido trono, dispuso á su vez la venta de ciertos bienes confiscados y de todos los que por otras procedencias pertenecian á la nacion. Y respondiendo seguidamente á semejante acuerdo del rey extranjero, el Consejo de regencia de España é Indias, expidió un real decreto en 15 de julio de 1810, firmado por D. Javier Castaños y por sus colegas el obispo de Orense, Saavedra y Lardizabal, declarando nulas y de nin-

gun valor las ventas y compras de terrenos ó propiedades españolas, verificadas en virtud de aquel mandato, y sujetando á los compradores, no solo á perder la propiedad y cantidades entregadas por ella, sino á pagar los daños y perjuicios que al primitivo y legítimo dueño se le hubieran irrogado.

A este tiempo se extendió á nuestras Antillas la aplicacion de esta política, y el capitan general de la isla de Cuba, marqués de Someruelos, despues de declarar su decision de sostener á toda costa la autoridad de D. Fernando VII, instituyó allí la Junta de represalias; la cual, se incautó desde luego de los bienes pertenecientes á franceses y á los hijos del país que se habian inclinado á la causa del usurpador, y dictó varias reglas para su administracion, mientras el gobierno supremo resolvia el destino que debia darse á unos y otros (13).

En la isla de Puerto-Rico no era tanto el número de los habitantes que se encontraban en este caso, pero grande en cambio el de los partidarios de los que acababan de convertir en república la parte española de Santo Domingo. Puestos los puerto-riqueños de acuerdo con los dominicanos, pretendian proclamar tambien la independencia en la antigua Borinquen; y para evitarlo y disipar la alarma política promovida por los emancipadores, revistió el Consejo de regencia á aquel gobernador, en 4 de setiembre de 1810, de las más ámplias facultades que puede atribuir la soberanía, así para remover todos los empleados sospechosos de simpatizar con los disidentes, como para detener y expulsar del territorio de su mando, confiscándoles sus bienes, á las personas comprometidas con los insurrectos de la vecina isla ó de los otros puntos de la América española. Poco tiempo permaneció en vigor, por desgracia para la tranquilidad antillana, aquel decreto, pues por mediacion de los influyentes diputados americanos en las Córtes de Cádiz, lo revocaron éstas el 15 de febrero del siguiente año, sin considerar que, dejando indefensas y desarmadas á las autoridades españolas ante las sugestiones de aquellos hijos ingratos, contribuian más que

nadie á dar poderoso aliento á la causa de la independencia.

Pero si las Córtes se mostraron tan blandas con los que empezaban á manifestar su ingratitud á la madre España, no lo fueron tanto, sino muy rígidas por el contrario, cual dominadas por el espíritu de partido, con los naturales de la Península, que como aquellos simpatizaban con el liberalismo moderno, expresado aquí en las aficiones entónces reprobadas á las ideas francesas. Para impedir que estas se extendiesen más, emplearon los poderes públicos españoles, contra los partidarios del extranjero, el rigor de que daba muestra el decreto expedido por aquellas Córtes en 14 de julio del mismo año 1811, en el cual se recomendaba la brevedad en las causas sobre infidencia, y que se procediera sin que las Audiencias tuviesen necesidad de consultar las sentencias de muerte.

Respecto de la incautacion de bienes de estos infidentes se habia ya dispuesto, en decreto de 2 de abril firmado en Cádiz por el Consejo de regencia, que en cada provincia se estableciese una comision ejecutiva de confiscos, encargada de indagar las fincas pertenecientes á los afiliados en el partido francés, y de recaudar sus productos. Mas como por algunas autoridades se consideraran de aquel partido á todos los que permanecian ausentes de su vecindad, tuvo que dictarse la órden del 8 de agosto, emanada de las Córtes, y disponerse que aquella comision de confiscos procurase evitar la confusion propia de las circunstancias, y que se abstuviera de entender en los bienes propios de los españoles aprisionados por las tropas napoleónicas; acerca de los cuales se encargó á las justicias de los pueblos, que si los prisioneros no tenian quien cuidase de ellos, nombraran apoderados legos que los administrasen.

Dedicando las Córtes de Cádiz á este asunto toda la atencion que por su importancia merecia, dictaron en 17 de junio de 1812, las reglas que debian regir para la confiscacion de bienes á los enemigos de la patria. Se dispuso en el decreto de aquella fecha, que los fondos ó capitales en dinero, frutos ó efectos de pertenencia española, trasladados desde provincias ocupadas por el enemigo, á plazas que se hallasen libres en la

Península, no sufrieran el secuestro ni la retencion por pura residencia de sus dueños en los pueblos sujetos al gobierno intruso; y que gozaran de igual seguridad, los fondos y capitales que en las provincias libres estuviesen en giro de comercio ó en depósito confidencial, y los que pertenecieran en estas provincias á los que residiesen en las ocupadas; sujetándose todos estos bienes á las contribuciones generales. En consecuencia se mandaba, que fueran devueltos á sus dueños los bienes que, hallándose en tales casos, hubiesen sido secuestrados, ofreciéndose el gobierno á reintegrar el importe de los vendidos á beneficio del Estado; y á la vez se disponia, el secuestro de los de aquellas personas que estando comprendidas en la ley, no se hubieran presentado al alistamiento general de las de su clase; y los de las que, además de residir en país ocupado, fueran sentenciadas en rebeldía como partidarias del enemigo; en cuyo caso debian señalarse las rentas que les correspondieran por alimentos, á todos los parientes ó deudos que tuviesen derecho á exigirlos del delincuente.

Para cohonestar las exigencias de la opinion pública con los preceptos de la Constitucion, sancionada recientemente, dispusieron las Córtes en el mismo decreto que, con arreglo al artículo 304 de dicho Código político, cesaran desde el dia de la sancion de éste los procedimientos llamados confiscos de bienes de los partidarios franceses, y que los que se embargaren por providencia de los tribunales, fueran entregados á los herederos de los disidentes despues de sufrida por éstos la pena corporal, y de satisfacer los daños y demás penas pecuniarias á que hubiese lugar con arreglo á derecho; no dándose á esta disposicion efecto alguno retroactivo. Pero deseosos aquellos honrados liberales de armonizar las penas con las prescripciones del nuevo Código, no supieron prescindir del rigor en el castigo de los infidentes, y aunque suavizado en la forma, conservaron su espíritu de severidad, al someter á las justicias ordinarias el conocimiento de las causas sobre represalias y secuestros.

Reintegrado D. Fernando VII en el trono de sus mayores, decretó en 24 de febrero de 1818, aunque contrariando un

tanto la opinion española más intransigente, que se alzara el secuestro puesto á los bienes de súbditos de la Francia, excepto el de las propiedades adquiridas en concepto de bienes nacionales durante la dominacion del gobierno intruso; disponiendo para su cumplimiento, que los intendentes pusieran en posesion de sus bienes á los franceses que lo solicitaran. Y cuatro años despues, cuando con el ejercicio del régimen constitucional se amortiguaron bastante los rencores contra los partidarios franceses, se concedió la amnistía de 14 de abril de 1822, en la cual se mandó, que á cuantos hubiesen seguido al gobierno del intruso, se les restituyeran sus secuestrados bienes en el estado en que se hallasen, y con todos los frutos y productos existentes á la publicacion de la gracia.

Invadida la España por el ejército del príncipe de Angulema en 1823, y usando el rey Fernando del absolutismo que tanto ansiaba, decretó en 23 de junio el secuestro de los bienes pertenecientes á los diputados á Córtes, y los de todas aquellas personas que tantas amarguras le hicieron sufrir, en su traslacion forzosa á Cádiz; declarando á la vez reos de lesa magestad á los diputados que más intervinieron en la ejecucion de aquellos hechos, y disponiendo que fueran sometidos á consejos de guerra los militares que se habian distinguido en los excesos de la segunda época constitucional. En consecuencia de estas vengativas medidas se dictaron, en setiembre y diciembre de aquel año, algunas disposiciones relativas á la administracion de los bienes confiscados á los liberales, exceptuándose los que pertenecian á los militares, y confiándose aquel cometido á la llamada direccion del Crédito público. Estas fueron las últimas trascendentales disposiciones, que sobre secuestros y confiscos se expidieron en el reinado de Fernando VII.

A la muerte de este rey, su esposa la reina gobernadora, doña María Cristina de Borbon, dispuso, en 22 de octubre de 1834, que se secuestraran los bienes de cuantos hubiesen abandonado sus domicilios, para incorporarse á las facciones de D. Cárlos. Seguidamente dictáronse varias reales órdenes

acerca de la forma en que los bienes debian administrarse, y de la aplicacion que á los productos se habia de dar; y partiendo del principio de las indemnizaciones, por los daños y perjuicios causados durante la guerra, se destinaron á la extincion de la deuda del Estado los resíduos que resultasen, despues de proporcionar los alimentos á la mujer é hijos de la persona embargada, y las demás á quienes de derecho correspondiese. Este decreto se amplió por el de 17 de setiembre de 1836, haciendo extensiva la misma pena de secuestro á todos aquellos que sirviesen ó auxiliaran directa ó indirectamente al partido del pretendiente; anulando todas las trasmisiones de dominio verificadas en los bienes desde la fecha en que sus dueños se decidieron por D. Cárlos, teniéndose al efecto por sospechosas cuantas transacciones hubiesen tenido lugar desde 1.° de octubre de 1833, en que empezó la guerra civil, y disponiendo que los productos de aquellas propiedades, se destinasen á pagar las obligaciones y cargas de justicia, y á resarcir los daños causados por los partidarios del príncipe rebelde á los leales al gobierno.

Otros decretos de 29 de setiembre, 7 de noviembre y 10 de diciembre de 1836 y 14 y 28 de febrero de 1837, se expidieron en consecuencia de lo dispuesto anteriormente, y en particular el de 16 de agosto de 1836, mandó secuestrar desde luego los bienes que tuviesen en España cuantas personas marcharon al extranjero, sin licencia, pasaporte ni autorizacion del gobierno, despues de publicada en Madrid la Constitucion de 1812, y encomendó la ejecucion de esta medida á los jefes políticos, en union con las diputaciones provinciales á las que estaban asociadas las juntas de armamento y defensa.

Dictáronse tambien en aquella profusa legislacion, excepciones respecto del embargo de los bienes que poseyeran las familias de los facciosos fusilados y de los deportados á Ultramar, y las reglas á que debian sujetarse las autoridades en la ejecucion de las órdenes sobre secuestros. Y en 30 de abril del mismo 1837, teniendo en cuenta que el objeto de aquellas órdenes era contener y reprimir á los carlistas, reparar con

sus bienes las consecuencias de su actitud y privar de auxilios á las facciones, y considerando muy justo y equitativo dejar expeditos todos los recursos legales, á cualquiera persona que pudiera creerse lastimada, se previno á los tribunales que admitieran cuantos recursos se intentasen en la forma debida, y que los sustanciaran con arreglo á derecho.

Pero conciliador y vacilante cual siempre el gobierno constitucional, viéndose en la necesidad, para no desmentir su liberalismo, de atemperar su política á la nueva Constitucion de 1837, mandó en 19 de julio del mismo año, imitando á sus predecesores de 1812, que se alzaran todos los secuestros, excepto los relativos á españoles ausentes sin licencia, que en el término de tres meses no se presentasen al gobierno legítimo á la sazon, para prestar juramento de fidelidad á la reina. Esta órden la confirmó el general Espartero, en la de 18 de setiembre de 1839, haciendo extensiva la gracia á todos los convenidos en Vergara que reconocieron el gobierno de los vencedores.

Lógico parecia que tocados de cerca por los gobiernos liberales, los inconvenientes que á la buena gobernacion oponian las incautaciones por el Estado de los bienes de particulares, se dejase ya de aplicar esta pena, prohibida además en el Código fundamental; pero no sucedió así ciertamente, pues quince años más tarde se aplicó aún por los hombres de la escuela política, que con mayor energía la condenaban. Tal hicieron los progresistas triunfantes en la revolucion de julio de 1854, encargando en 28 de agosto á los gobernadores capitanes generales de Ultramar, que hicieran extensiva á aquellas provincias la órden de la misma fecha, que mandaba detener ó embargar todos los bienes pertenecientes á la reina madre doña María Cristina de Borbon y á su familia, y disponia que aquellos bienes quedaran en depósito de personas de responsabilidad, con las formalidades de estilo, ó sea con las operaciones prévias de un secuestro. En consecuencia quizás de tal disposicion, se dictó la del 20 de febrero de 1855, que reglamentó cuanto debiera hacerse para la buena administracion por cuenta del Estado de los bienes de esta clase; y con

posterioridad á la invalidacion de las órdenes que privaron á doña María Cristina de sus bienes, no se legisló ya en la Península respecto de confiscos, sino en lo relativo á los de la princesa de Beira y de los ex-infantes D. Cárlos y D. Sebastian, cuando se trató de devolver á éste último los que le correspondian.

La legislacion que se acaba de indicar, inserta en su mayor parte en las COLECCIONES DE DECRETOS y en la LEGISLATIVA DE ESPAÑA, la tendrian sin duda muy presente así los altos funcionarios como los periodistas de la isla de Cuba que, á fines de marzo de 1869, inclinaron la opinion pública á que pidiese el castigo, con el confisco, secuestro ó embargo, de los que formando en las filas de Céspedes ó constituyendo la junta cubana de Nueva-York, tenian levantada la bandera rebelde ó proclamaban y protegian públicamente la guerra contra España.

Extensamente discutieron aquellos periodistas, sobre la conveniencia política y la legalidad de confiscar en provecho del Estado, los bienes pertenecientes á los fautores y sus cómplices en la revolucion cubana; ya para subvenir con sus productos á los gastos de la guerra, ó para indemnizar á los partidarios españoles, que hubiesen sufrido en sus fortunas á consecuencia de los excesos del enemigo.

EL DIARIO DE LA MARINA, periódico el más templado, doctrinario y leido en la isla, propuso que el gobierno se apoderase de los bienes de los insurrectos y de sus auxiliares ó laborantes, é instruyendo luego expedientes de indemnizacion resarciera con los productos, en lo que les correspondiese, á los que padecieran por ser leales á España. Teniendo en cuenta el DIARIO, más que la legislacion especial de Cuba las Constituciones de 1837 y de 1845, que abolian la pena de confiscacion, dudó si en todo caso debia decretarse ésta como medida gubernativa; pero reconociendo luego que aquellos Códigos políticos no estaban vigentes en las Antillas, afirmó su juicio declarándose por la inmediata aplicacion del castigo á los enemigos de la integridad nacional.

LA PRENSA DE LA HABANA, periódico que por su puro es-

pañolismo se expuso á ser tratado alguna vez de intransigente, ampliando en la polémica la idea del confisco, sostuvo que el gobierno debia incautarse desde luego de todos los frutos y productos que proporcionaran los bienes, no solo de los desenmascarados enemigos del dominio de España, sino hasta de los sospechosos de *laborantismo*; fundando sus opiniones en lo que en otros países se habia hecho en casos semejantes, y en las prácticas seguidas en la Península durante la última guerra civil.

Y La Voz de Cuba, órgano de la más exaltada opinion española, presentó la cuestion bajo el doble punto de vista del derecho constituyente y del constituido. Con arreglo al primero, declaró que no era partidario de la confiscacion en el estricto sentido de la palabra, que significa adjudicacion al fisco; pero que consideraba muy conveniente y creia que debia aplicarse como medida política, por cuanto debilitaba al enemigo privándole de recursos, y se hallaba justificada por le derecho internacional y el de la guerra. Bajo el punto de vista del derecho constituido, procuró demostrar que con arreglo á leyes de la Novísima recopilacion, vigentes en la isla de Cuba, debian confiscarse los bienes de cuantos cometieran el delito de traicion; deduciendo en sus conclusiones La Voz de Cuba, que aquella pena podia aplicarse por los tribunales de justicia, sin apelar á medidas gubernativas, ó consultarse en otro caso la voluntad de las Córtes Constituyentes, que acababan de inaugurar sus trabajos en la metrópoli.

De los demás periódicos que se ocuparon del asunto, pocos disintieron del comun parecer, mas como todos los otros que representaban la idea española se pronunciaron terminantemente en favor de las confiscaciones, impelieron así á la primera autoridad para que tomara pronto acuerdo en tan importante asunto.

Entónces fué cuando el general Dulce, en presencia de las circunstancias creadas por su desgraciada política, y no teniendo más remedio que dejarse arrastrar por las exigencias de la opinion, se prestó á todo; y para que no pareciese que eran sus actos consecuencia de la presion, esperó un motivo

que le permitiese ceder sin aparentarlo; el cual le proporcionaron, en los primeros dias del mes de abril, los mismos disidentes, con la nueva muestra de su imposible reconciliacion con España, ántes indicada.

III.

El medio justificativo que el capitan general aprovechó para dar un rudo golpe á la insurreccion, privando de recursos á sus auxilires, fué la circular que, con fecha 1.° de abril, comunicaron á las personas acomodadas de la isla los vocales de la JUNTA CENTRAL REPUBLICANA DE CUBA Y PUERTO-RICO establecida en Nueva-York.

Aquel documento, autorizado en primer término con la firma del cubano D. José Morales Lemus, que hasta mediados del último mes de enero estuvo entendiendo como abogado en los asuntos particulares del general Dulce, se dirigió á los habitantes de las dos Antillas españolas, y principalmente á «aquellos viles adoradores de intereses materiales mal enten»didos que, á trueque de no ver perturbadas sus especulacio»nes y goces, aspiraban á conservar la buena gracia de los »dos bandos, y mientras blasonaban de leales con el gobierno »español, se jactaban secretamente de patriotas entre los di»sidentes hijos de Cuba, con el objeto de quedar en buena ar»monía con el victorioso y contar durante la lucha con las »consideraciones de uno y otro beligerante.» Tal era el tono en que, amenazando publicar los nombres de los que no contestaran debidamente, se invitaba á los naturales de la grande Antilla y áun á algunos peninsulares, para que facilitasen y contribuyeran con fondos á la obra de la independencia; mani-

festando Morales Lemus, en nombre de aquel centro revolucionario, el disgusto que en él habia producido la falta de oportunas respuestas á las excitaciones que con anterioridad se dirigieron á los antillanos, y fijando reglas para recaudar las cantidades que los buenos *patriotas* se comprometieran á donar con destino á la continuacion de la guerra (14).

Retada la autoridad legítima por aquellos renegados españoles, que en su circular expresaban «haber llegado ya el mo»mento de elegir decididamente entre las banderas de la *patria* »y las de sus opresores,» y comprendiendo el general Dulce que, en presencia de aquel lenguaje y de tales provocaciones, no podia mostrarse indiferente ni dejar de dar á los leales la satisfaccion en todas formas reclamada, resolvió, para cumplir con éstos y privar á los rebeldes de los recursos con que nos dañaban, que pasase el asunto al Consejo de administracion de la isla; pues rozándose el grave hecho de los secuestros con altas cuestiones del derecho comun, queria rodearse de todas las garantías de acierto ántes de adoptar trascendentales medidas.

Elevó, al efecto, una consulta á aquella respetable corporacion, á la que hasta hacia poco habia pertenecido el mismo Morales Lemus, la cual no pudo evacuar su dictámen ántes del 14 de abril; y habiéndolo emitido en un todo conforme con lo que la opinion pública pedia y el general deseaba, expidió éste los decretos correspondientes para el embargo gubernativo de los bienes que pertenecian á los declarados enemigos de España.

La primera disposicion que se dictó á este fin, fué una circular dirigida á los gobernadores y tenientes gobernadores de la isla, con fecha 15 de abril, é inserta en la GACETA DE LA HABANA del dia 16. Participaba en ella el general Dulce á sus delegados, refiriéndose al papel firmado por José Morales Lemus, como presidente de la JUNTA CENTRAL REPUBLICANA DE CUBA Y PUERTO-RICO, que existian en la isla, no sólo enemigos de los que con las armas en la mano proclamaban la independencia, sino otros entre los que con solapada humildad y rastrera hipocresía empezaron por demandar

derechos políticos, y se constituyeron despues en agentes de los insurrectos activos, perturbando en favor de éstos el órden público; y creyendo ya preciso contener á los que despreciaban cuantos medios de conciliacion se les ofrecian para separarlos del camino desleal, recomendaba el gobernador superior civil la más prudente vigilancia, el cumplimiento exacto de las órdenes que de su autoridad emanasen, y la aplicacion severa de las leyes que más contribuyeran á secar los manantiales de donde extraian sus recursos para perturbar, aquellos encubiertos instigadores de la lucha fratricida (15).

Entre las órdenes á que se referia el capitan general, circulaba una que suponia haberse comunicado al gobernador político de la Habana el 1.° de abril, la cual mandaba proceder inmediatamente y sin levantar mano contra diez y seis individuos que figuraban al lado de aquella Junta, y efectuar el embargo de todos los bienes que poseyeran ó hubiesen poseido en la isla, mientras no quedase «justificado, »respecto de estos últimos, haberse cumplido escrupulosa»mente cuantos requisitos establecian las leyes para el tras»paso de dominio» (16).

Esta órden, que aparecia expedida con anterioridad á la fecha en que el Consejo de administracion debió de emitir el informe que produjo el acuerdo sobre los embargos, se dictó sin duda en tal forma para anular las ventas simuladas; pues ya de público se decia que el ex-concejal D. Antonio Fernandez Bramosio habia traspasado á la casa neo-yorkina de Mosses, Taylor y compañía todas las fincas, censos y derechos que poseia en la isla. Y que esta era la idea se confirmó en otra órden, fechada tambien el dia primero, y publicada en la Gaceta del dia 16, dirigida á precaver que las personas comprendidas en las órdenes de embargo de bienes, celebraran con la garantía de éstos parecidos contratos al que se atribuia á Bramosio (17). Cumpliendo el gobernador de la Habana las órdenes de la superioridad, dispuso, con la misma fecha de 1.° de abril, que cuantos poseyeran cantidades, efectos ó valores de cualquiera clase pertenecientes á sujetos embargados, dieran inmediata-

mente cuenta al gobierno político, si querian evitar las responsabilidades que en caso contrario, y por las ocultaciones ó medios que usaran para eludir el cumplimiento del mandato, pudieran sobrevenirles. Prohibió terminantemente comprar, vender, pagar, trasferir, ceder y hacer cualquier otra operacion que afectase ó pudiera referirse á la propiedad de los bienes intervenidos; y comprendió á los infractores en lo dispuesto sobre delitos de infidencia en el decreto de 13 de febrero anterior, que les sujetaba á la accion de los consejos de guerra (18).

Desde el momento en que estas disposiciones salieron á luz, se tocó la necesidad de crear ó designar un centro ó comision que entendiese en todo lo relativo á los embargos. En consecuencia se acordó el decreto de 16 del mismo que fué firmado al dia siguiente, creando el Consejo administrativo de los bienes embargados y nombrando las personas que habian de constituirlo.

Disponia aquel decreto de creacion que el consejo, establecido en la Habana bajo la presidencia del gobernador local, se compondria de tres vocales de la clase de individuos de su ayuntamiento, tres de la de propietarios y hacendados, tres de la de comerciantes, de un jefe de Hacienda y un secretario, que seria el del gobierno político, y sus oficinas de las personas que el gobernador considerase suficientes: que la corporacion desempeñaria gratuitamente sus cargos; y que su presidente dispondria de los fondos que se recaudasen por consecuencia de los embargos, conservándolos depositados en la tesorería central de Hacienda, y tendria facultades resolutivas en todos los asuntos de que el consejo se ocupase; elevando solo á la primera autoridad las cuestiones dudosas, en la interpretacion del decreto del dia primero, y las de carácter contencioso y puramente legal que exigieran resolverse por los tribunales. Disponia tambien que los tenientes gobernadores acatasen y ejecutaran las órdenes de este presidente; que le remitieran cuantos datos adquiriesen en sus respectivas jurisdicciones acerca de los bienes embargados ó de los que en lo sucesivo se embargaren, y que por su

conducto hicieran entrega de estos bienes al mismo consejo con los inventarios, escrituras y todos los documentos públicos que adquirieran ó considerasen necesarios (19).

En la designacion de las personas que debian constituir el Consejo de embargos no faltaron dudas y vacilaciones. Entre los intransigentes predominaba la idea de que recayeran los nombramientos solo en individuos del elemento peninsular; pero despues de meditarlo mejor y de reconocer la conveniencia de incluir en la plantilla algunos hijos del país que, con su presencia é interviniendo en la administracion de las fortunas de sus paisanos, disiparan las sospechas y murmuraciones públicas que pudieran resultar del exclusivismo de nacimiento, se decidió al fin elegir por mitad entre peninsulares y cubanos á diez buenos españoles (20).

Hechos los nombramientos y planteados los trabajos preliminares, empezaron los de aplicacion, celebrándose el lunes 19 de abril la primera junta, por el llamado desde entónces CONSEJO ADMINISTRATIVO DE BIENES EMBARGADOS, y no de confiscaciones ó secuestros como una parte de la opinion pretendia conseguir.

Al siguiente dia 20, publicó la GACETA otra circular del general Dulce, á los gobernadores y tenientes gobernadores, aclarando el decreto del dia 1.° y disponiendo que las minutas de todos los contratos de venta de bienes raices ó semovientes se presentasen á la revision de la autoridad gubernativa local antes de llevarse á efecto, con el fin de impedir que los individuos comprometidos en la insurreccion, excepto los amnistiados ó indultados, traspasasen á otras manos sus bienes, acciones ó derechos. Mandó por lo tanto el general, que en las secretarías de los gobiernos se abriesen registros para anotar todos los contratos, en la forma que el decreto indicaba, y que de cuantas autorizaciones de venta se concediesen, así como de todas las negociaciones que se suspendieran por pertenecer al bando insurrecto alguna de las partes contratantes, se diese noticia al presidente del Consejo administrativo, á quien se le habia ya encomendado este servicio como autoridad local, en comunicacion del 17 expedida por la primera de la isla (21).

En la misma fecha del 20 de abril se comunicó otra circular, á los delegados gubernativos en las jurisdicciones, estableciendo la jurisprudencia que debia seguirse en todos los asuntos relativos á bienes embargados; en cuyo primer artículo, y refiriéndose á lo dispuesto en la del 15, se comprendian en la penalidad á todos los que hubiesen tomado parte en la insurreccion dentro ó fuera de la isla, ó que la hubiesen auxiliado con armas, municiones, dinero y artículos de subsistencia (22).

Esto dió lugar á varias interpretaciones, que el teniente gobernador de Sagua la Grande y los de otros puntos descubrieron luego, embargando por sí, y sin prévio decreto del gobernador superior, los bienes de muchos sujetos ausentes de sus respectivas localidades, por suponerles en las filas insurrectas ó por haber sido deportados á Fernando Póo. Entre aquellos gobernantes, creyó prudente el de San Cristóbal, ántes de aplicar una torcida interpretacion, consultar á la primera autoridad si debian comprenderse en la circular los procesados por delitos de infidencia y los deportados al golfo de Guinea; y ménos discreto el de Sagua la Grande, expidió por el contrario en 23 de abril órdenes de embargo respecto de los bienes que en *Ceja de Pablo*, *Rancho Veloz*, *Sierra Morena*, *Calabazar* y *Santo Domingo* tenian dichos deportados, y empezó por su cuenta á disponer de aquellos bienes (23).

Al conocer el capitan general tan peregrinas interpretaciones, ordenó á aquellos celosos funcionarios que se abstuviesen en lo sucesivo de proceder contra personas distintas de las que aparecieran en los decretos de embargo, que la Gaceta publicase; y con el fin de desvanecer otras dudas, expidió la circular del 22, manifestándoles, que si las órdenes en que se mandaba proceder á ciertos embargos, comprendian individuos del mismo nombre y apellido de otras personas residentes en sus domicilios de la isla, se entendiera que tales órdenes solo podian referirse á los que estaban á la sazon ausentes de sus casas. Para mayor claridad, como para prevenir abusos, determinó Dulce en otra órden del 11 de mayo, que

cuantas disposiciones habia dictado ó dictare sobre el particular no debian aplicarse á las personas que estuvieran sufriendo castigo, cual los deportados á Fernando Póo, ni á los presos gubernativamente ó que se hallasen sujetos á la accion de los tribunales (24).

Los motivos que dieron lugar á la publicacion de estas aclaraciones, no fueron otros sino los atropellos ejecutados, por exceso de celo ó falta de inteligencia, por ciertas autoridades subalternas encargadas de interpretar las disposiciones superiores. Las lamentables indiscreciones de tales funcionarios, fueron á la vez causa de que los más tímidos, entre los muchos atropellados, se apresuraran á abandonar la isla; presenciándose entónces el espectáculo de una emigracion tan considerable y vertiginosa, que hubo dias en que se disputaron los pasajes con violencias, y se llenaron hasta las bodegas de los numerosos buques que salian de la Habana, con rumbo á los puertos del próximo continente, ó de las islas vecinas de dominio extranjero. De todos los puntos de Cuba acudieron presurosos á la capital los fugitivos; no siendo aventurado calcular que en aquel puerto se embarcaron mensualmente de dos á tres mil familias, de más de cinco individuos cada una, en el tiempo trascurrido desde febrero á setiembre de 1869; y pudiendo asegurarse que más de cien mil habitantes, ó sea la dozava parte de la poblacion, abandonaron en aquel período sus hogares para vivir fuera de la isla (25).

Aquellos emigrantes desembarcaban generalmente en las poblaciones de los puertos extranjeros, donde los buques hacian su primera escala. Agrupados allí, inquietos por afinidad con los comprometidos en la insurreccion que les habian precedido, y disgustados por la escasez de recursos y la falta de comodidades, promovian á menudo conflictos que hacian necesaria la intervencion de nuestros cónsules. Estos comunicaban en consecuencia al capitan general de Cuba, los sucesos á que daba lugar la exasperada situacion de los fugitivos, y la primera autoridad de la isla respondia de ordinario á tales comunicaciones, mandando embargar los bienes de los que las motivaban. De aquí las reclamaciones que mu-

chos de ellos presentaron despues, haciendo protestas de amor á España y explicando los pavorosos motivos de su fuga, y de aquí tambien la necesidad en que se vieron los gobernadores superiores de anular algunos de los decretos expedidos.

No fué este el medio único que aquellas autoridades utilizaron para aumentar el número de los embargados, pues cuando tuvieron la desgracia de mostrarse débiles en acceder á las absurdas exigencias de los recelosos, hasta se prestaron á servir pasiones vulgares, si no instintos criminales. Ciertamente que la responsabilidad no era toda suya, correspondiéndoles la mayor parte á los gobernadores, tenientes gobernadores y otros delegados gubernativos de menor significacion, que iniciaban, si bien con arreglo á las órdenes vigentes, numerosos expedientes de embargo. Pero el capitan general hubiera podido averiguar que los datos en que se fundaban no siempre eran ciertos, y por el contrario aprobaba desde luego las propuestas, por no divorciarse sin duda de una parte de la opinion, que por medio de ciertos periódicos le avisaba préviamente las resoluciones que procedian en determinados casos. Mas si á veces para décretar un embargo fué suficiente una simple comunicacion elaborada por indicaciones perversas, y fundada en hechos imaginarios ó injustificables; si secretamente se sabia que en ciertas ocasiones una denuncia de los deudores contra personas acomodadas, un anónimo dictado por el espíritu de venganza ó para indisponer á señaladas familias, fueron motivos bastantes para sorprender y explotarse la credulidad de los gobernadores, por aquellos que al propio tiempo querian imponerse á éstos, la culpa no debia atribuirse al obligado, sino á la fuerza que oprimia á los que por ley tenian la mision de contenerla. Aunque más bien debian imputarse tales irregularidades á la accion de las circunstancias; que á los defensores de España les tenian intranquilos y desasosegados por la ruina en sus haciendas, que cada dia iba en aumento, y á los gobernantes sujetos á sufrir las consecuencias de semejante situacion (26).

Obligado tambien el poder ejecutivo nacional por las mis-

mas circunstancias, aprobó las medidas dictadas por Dulce; pues queriendo la mayoría de sus individuos que éste saliera airoso en su gobernacion, á ninguna de sus propuestas dejaba de acceder. En un telégrama del 21 de abril autorizó el gobierno á aquel capitan general para secuestrar los bienes de los insurrectos y sus cómplices, y aplicar los productos á los gastos de la guerra. Y ampliando el ministro de Ultramar aquella autorizacion, y atendiendo á la gravedad de la medida, decia en carta oficial del dia 28, que el mismo resultado podria obtenerse aplicando en vez del secuestro el embargo, como consecuencia de todo procedimiento, á los cómplices de los insurrectos; pero que dejaba al capitan general con entera libertad de accion, y le confirmaba en la absoluta confianza que del gobierno disponia, para proceder como mejor conviniese á la defensa de la integridad nacional (27).

Prueba era esta de lo poco explícito que, siguiendo su sistema, estuvo entónces Dulce con la metrópoli, cuando decretaba embargos y hacia comprender que se referia á secuestros; y señal cierta era tambien de que por aquel camino no podia dirigirse á buena parte, pues cuando los gobernantes faltan á la sinceridad en épocas difíciles y de peligro, no suelen generalmente recoger otro fruto sino el muy amargo que los pueblos destinan á los defraudadores de sus esperanzas. Cercenando Dulce la verdad al gobierno, contribuia más que nadie á aflojar los lazos de union entre éste y los buenos españoles de Cuba; quienes si alguna vez tenian ocasion de agradecer á la primera autoridad que inclinase su política á las aspiraciones de los buenos, en otras muchas encontraban éstos motivos, cual se ha visto, para apreciar como sospechosas sus incompletas soluciones gubernativas. Por eso hasta los tan solicitados embargos dejaron á poco de satisfacer al público, quizás por emanar de un gobernante cuya continuacion allí se iba ya haciendo imposible.

IV.

Agriamente censurados fueron los actos que se acaban de referir, no solo por los periódicos que los *laborantes* é insurrectos tenian y aún tienen á su disposicion en los Estados-Unidos, en la América latina, en Inglaterra, en Francia y tambien en España (28), sino por varios publicistas que, haciendo abstraccion en los hechos de Cuba de las circunstancias que los provocaban, ponian únicamente de relieve las exageraciones de su guerra, por ser quizás las últimas que les causaban impresion; y á la vez omitian considerarlas como accidentes propios de todos los pueblos que sufren iguales contratiempos: no parándose á meditar que aunque la grande Antilla tenia ejemplos recientes de intransigencias hasta inverosímiles en la vecina Union americana, ni quiso imitarlos, ni dar al mundo el espectáculo de los absurdos que tanto abundaron en aquella sangrienta lucha.

A tal número ascendieron éstos, que ni aglomerando á lo ocurrido en Cuba lo que dispusieron las supremas juntas de Sevilla y Cádiz en 1808 y 1809, y la regencia del reino y las Córtes generales, desde 1810 hasta que terminaron su mandato; ni añadiendo además lo ordenado por Fernando VII respecto de los diputados y personas que intervinieron en su traslacion á Cádiz, y lo dispuesto por la reina gobernadora acerca de los facciosos y partidarios del Pretendiente don Cárlos; ni aumentando áun en muchos tantos las violencias que en aquellas ocasiones se cometieron, y todos los atropellos, inseparables de las luchas internacionales y civiles; con todo esto aún podian considerarse como muy insignificantes los actos de rigor de los españoles, al lado de los que dieron á conocer al mundo el carácter anglo-americano, en la última guerra sostenida entre los federales del Norte y los confederados del Sur de los Estados-Unidos. Y es que al pueblo es-

pañol, de natural generoso, rara vez las pasiones políticas le han arrastrado al extremo de ensañarse con los vencidos.

Muy distinta es la condicion de aquellos *yankees* que, á semejanza é imitacion de sus padres los ingleses, mientras predican las más amplias libertades y se entrometen en todas las naciones hasta para imponerse, si en ello alcanzan provecho, conservan en sus instituciones absurdos é irritantes privilegios y mal encubiertos absolutismos. La diferencia entre la predicacion y sus prácticas políticas, la demostraron patentemente en los actos legislativos y en los hechos repugnantes que se realizaron durante su sangrienta guerra civil.

Aquellos soberbios republicanos, que con tal dureza han censurado y censuran las medidas adoptadas por el gobierno español para someter á los insurrectos de Cuba, no son otros sino los que en su Parlamento elaboraron la dura ley, no muy propia de los paises libres, sancionada por el presidente Abraham Lincoln en 17 de julio de 1862.

Fundado aquel enérgico mandato en el derecho de defensa que los poderes constituidos han usado en todo tiempo, aunque prescindiendo en él de las consideraciones tan propias entre individuos de una misma nacionalidad, disponia que toda persona que cometiere el crímen de traicion contra los Estados-Unidos fuese castigada, ó con la pena de muerte y la pérdida de los esclavos que tuviere, los cuales se declararian libres, ó, á juicio de los tribunales, con el encierro por no ménos de cinco años y la multa que no bajaria de diez mil duros. Esta debia satisfacerse con otros bienes distintos de los que representaban los esclavos, que en todo caso se declararian libres; prohibiéndose al efecto toda venta ó trasmision de dominio en las propiedades del infidente sujeto á la ley. ¿Eran estas penas más suaves que las impuestas en Cuba á los enemigos de nuestra nacionalidad?

Disponia tambien aquella ley que cuantos auxiliaran y estuviesen en connivencia con los disidentes, fueran condenados á una prision que no excederia de diez años, y á la liberacion de sus esclavos; que á los que en este caso se encontrasen se les considerara incapacitados para siempre é inhabilitados

para ejercer cargo alguno en los Estados-Unidos; y que el presidente de la república quedaba autorizado para apoderarse de los bienes, fondos públicos, créditos y cuanto perteneciera á los que tomasen parte en la causa de los confederados, ya como oficiales del ejército y armada, ya en el concepto de funcionarios de los Estados separatistas y miembros de sus Cámaras, ó ya de los que como particulares les auxiliasen; cuyos bienes los aplicaria al sostenimiento del ejército federal, así que los tribunales autorizados al efecto procedieran á su venta.

Y finalmente, establecia aquel decreto las reglas sobre la liberacion y destino de los negros procedentes de los plantadores del Sur, autorizando tambien al presidente para que utilizase de estos los que estimare necesarios en provecho del bien público, y para que concediera los indultos y amnistías que tuviese por conveniente (29).

Tales prescripciones, usadas como puntos de comparacion, serian suficientes para demostrar en cuánto excedieron los grados del rigor empleado en los Estados-Unidos, al que aplicaron las autoridades de la isla de Cuba para contener á los enemigos de la integridad nacional; y si áun no se creyera esto bastante, podrian citarse algunos actos del ejército federal, en que aparece muy de relieve el carácter de intransigencia y hasta de ferocidad que distinguió á aquella gigantesca lucha. Basta citar, como ejemplo, el Código de instrucciones para los ejércitos norte-americanos en campaña, en cuyo artículo 157 se disponia, que á los ciudadanos de los Estados-Unidos que se opusieran á mano armada, ó sin armas, á los movimientos legales de las tropas nacionales, se les considerase como en estado de guerra contra el gobierno federal; declarándoles por consecuencia culpables del delito de traicion y sujetos á la pena de muerte. En otros artículos del mismo Código, se negaba á los confederados prisioneros la palabra de honor, y no se consideraba á los que luchaban comprendidos en las leyes de la guerra, faltando á todos los principios y á todas las prácticas de los pueblos civilizados. ¿Se han dictado parecidas disposiciones en la isla de Cuba?

Pues si notables fueron estos grandes absurdos autorizados por los poderes públicos, no llamaron ménos la atencion entónces los excesos cometidos por los habitantes de aquella república, con los sospechosos de desafeccion al gobierno federal; excesos jamás comparables con los que se atribuyen al elemento leal á España en la grande Antilla, y á los voluntarios que la prensa *yankee* ha tratado de denigrar. Con referir algunos de los muchos hechos que cita el ilustrado escritor Mr. Moore, en su obra relativa á la guerra entre el Norte y el Sur de la Union americana, se comprobarán plenamente estas afirmaciones.

Juzga dicho escritor aquella titánica lucha, diciendo «que »nuestro siglo no ha presenciado una sola guerra en que los »usos de los pueblos civilizados, y las leyes más vulgares »de la humanidad, hayan sido violadas tan por completo y »con más frecuencia que en la que desoló parte de la gran »república.» Allí se presenciaron verdaderos extravíos de indignacion popular, disposiciones violentas del poder, confiscacion de propiedades para satisfacer la saña política, destierros sin formacion de causa, destruccion de villas y caseríos, supresion de periódicos por mostrar simpatías en favor de la paz, atropellamiento de ciudadanos por sospechosos, y hasta prision de las mujeres que, creyendo en la impunidad de su sexo, no se recataban de expresar ciertas simpatías que ningun país del mundo, ni ninguna raza humana, ha considerado jamás como delitos.

Grande es el número de los atropellos de esta clase que refiere aquel publicista y compilador de todo lo ocurrido en tan sangrienta lucha, algunos de ellos tan repugnantes, que se prestan á la duda y no serian creidos á no estar comprobados por todos los periódicos de la época.

Dice Mr. Moore respecto de la retencion de bienes, que ya en setiembre de 1861 se confiscaron los de Roberto Taylor, solo por habérsele acusado de ser enemigo de la república; y que al siguiente mes de octubre decretó la Convencion del Estado de Missouri, el secuestro de cuanto perteneciera á los rebeldes ó á los simpatizadores de éstos; apropiándose el pro-

ducto de su hacienda para resarcir á los que sufrieran pérdidas por sostener la causa nacional. En el mismo octubre una órden expedida por el presidente Lincoln en Washington, mandaba al *marshal* apoderarse de los bienes de William Shields, por mantener correspondencia con los rebeldes: el 20 de noviembre se incautaba el gobierno del *hotel* de Mr. Miller en Baltimore, con todas sus pertenencias, por sospecharse que desde aquel establecimiento público, no sus propietarios, sino los empleados y huéspedes, se correspondian tambien con los separatistas; y en 30 del mismo mes, el ayudante general Thomas enviaba instrucciones al general Sherman, que se hallaba en Beaufort (Carolina del Sur), para que se apoderase de todas las cosechas y las remitiese á Nueva-York donde se vendieron en provecho del gobierno federal.

No fueron menores que las arbitrariedades sobre la propiedad los atropellos que por los del Norte se cometieron. El general Halleck, por ejemplo, dispuso, en San Luis, que no se tratara como prisioneros á los que se aprehendieran cerca de las filas rebeldes, sino que fuesen fusilados sin otra averiguacion; y mandó que los *Prevost marshals* de aquel punto, recogiesen las familias de los partidarios unionistas ó federales y las alojasen en las casas de los confederados ó adeptos de los rebeldes, obligando á sus dueños á que las mantuviesen.

En todas partes se prendieron como sospechosos, víctimas de denuncias, ciudadanos á quienes por considerarles simpatizadores de los separatistas, se les sujetaba á las terribles leyes decretadas por las Cámaras. Tal lo fué William S. Johnston, sobrino de un general, por habérsele encontrado en su baul un mapa del confederado Estado de Virginia; y del mismo modo se trató á los abogados que daban cuenta de sus negocios á los clientes del Sur, á los periodistas que en bien de la Union censuraban los movimientos militares ó predicaban la paz, y á los impresores y editores; entre los cuales al desdichado Ambrose L. Kimball, habitante en Heber Bill, poblacion del Massachusets, se le sacó de su casa en 21 de agosto de 1861, y cubierto de alquitran y plumas se le

paseó por la villa, montado en una barra de hierro, infiriéndole mil ultrajes y obligándole por fin á jurar de rodillas, en medio de la calle, que jamás admitiria escritos contra el Norte, aunque fuesen pidiendo la terminacion de la guerra.

Cuando tal se hacia no debia extrañarse que hubiese imprentas saqueadas y destruidas por el pueblo desbordado; que se suprimiesen los periódicos *Day Book*, *Daily News*, *Christian Observer*, *Jeffersonian* y otros; que doctores, magistrados y miembros de legislatura fuesen presos por sospechas gratuitas; y hasta que abundasen las luchas y asesinatos, como los del Connecticut con motivo de haber enarbolado unos ciudadanos la bandera de la paz, y que se repitiesen en Indianópolis, Scooba, Massachusets y otros puntos, escandalosos excesos producidos por la exaltacion patriótica. Tal fué el que se usó con el vecino de Saraton en Pensilvania, William Halsey, á quien por sospecharse que simpatizaba con los disidentes, se le puso en la dura alternativa de abandonar la poblacion en el término de tres horas, ó salir de ella montado como Kimball en una barra de hierro.

No fueron las mujeres tratadas con más consideracion que los hombres, cuando se las acusaba de espionaje ó de sostener correspondencia con los que militaban en las filas confederadas, llegando el general Butler al extremo de considerar como á *una mujer pública* á toda señora que insultase con palabras, *gestos ó de otro modo cualquiera* á los soldados de la Union (30). Del pueblo que tan tristes hechos legó á la historia, no podia esperarse otra cosa que lo que hizo con la señora Surratt, viuda de cuarenta y cinco años, católica y de irreprensibles costumbres, la cual murió en la horca, porque sorprendida ó fanatizada por el cómico Booth, permitió á este que celebrase en su casa conciliábulos y guardase allí las armas que sirvieron luego para asesinar á Lincoln.

¿Se ha llevado en la isla de Cuba á tal grado de exaltacion la intransigencia de los partidos? Dígalo la esposa del mismo jefe insurrecto D. Cárlos Manuel de Céspedes, á la que, guardándole desde que fué aprisionada todas las consideraciones

que su sexo merecia, se la embarcó para los Estados-Unidos, sin que tuviera que quejarse del trato de los españoles (31).

Tampoco los extranjeros, *yankees* en su mayoría, que han tratado de inmiscuirse en los asuntos de la guerra cubana, y hasta han servido de emisarios á los insurrectos, pueden calificar de arbitraria la conducta con ellos seguida por los delegados de España, que se contentaron en ocasiones con expulsarlos de la isla, y si les sujetaban á la accion de las leyes, cuando los creian delincuentes, era sin atropellarles injustificadamente. En cambio, segun el citado Mr. Moore, á un extranjero, á quien durante la guerra entre el Norte y el Sur, se le pidió el *quien vive* en las líneas avanzadas de los federales, porque no supo responder y á pesar de haber probado que no sabia inglés, se le mandó fusilar; diciendo luego con irritante cinismo los periódicos exagerados, que ya adquiriria el conocimiento del lenguaje así que se le fusilara.

Las autoridades españolas en Cuba, han escuchado y atendido siempre cuantas observaciones, aunque imprudentes alguna vez, se han permitido los que allí representan oficialmente á pueblos amigos; y en la república modelo, al protestar los cónsules que residian en Nueva Orleans contra las disposiciones militares y actos, áun en tiempo de guerra poco humanitarios, dictados por el general Butler, recibieron de este la contestacion del 16 de junio de 1862, en la que les decia que si á los representantes extranjeros no les gustaban las leyes norte-americanas, expedito tenian el camino para marcharse; pero que si en el ínterin faltaban á aquellas leyes, no esperasen escapar sin el castigo que su trasgresion mereciera. ¡Y eso lo manifestaba tambien al cónsul español, al representante de la nacion que firmó el tratado del mes de octubre de 1795, todavía en vigor, con la república á la que tanto apoyó para que afirmase su existencia independiente! Pues los compañeros de aquel general, constituidos luego en poder, son los que más se han entrometido y entrometen en los asuntos de nuestras Antillas.

¿Pueden por tanto censurar decorosamente los Estados-Unidos la política que empleamos en Cuba para dominar la

insurreccion? El gobierno español, excediéndose en benevolencia, concedió á los insurrectos, para atraerles y apartarlos del mal camino, toda clase de libertades; y el norte-americano puso en accion todos sus violentos recursos, para exterminar á los confederados, desde que estos cometieron sus primeros actos agresivos. Cuando el gobierno español vió que eran ineficaces los medios de persuasion, decretó el embargo de los bienes de aquellos que al halago respondian haciendo declaraciones de ódio eterno á los hijos de España; el embargo únicamente y no el secuestro ó la confiscacion empleada desde un principio por el gobierno de la Union; pues al gobierno español no le inspiraron su política vulgares pasiones, ni la desarrolló por satisfacer rencores, sino para privar al enemigo del instrumento con que le dañaba, y para afianzar la lealtad, presentando á los defensores de la patria aquella garantía para indemnizarles de los perjuicios sufridos por la guerra; indemnizacion que al cabo nadie ha recibido. España, por fin, embargó aquellos bienes á la manera que se retiene el arma del asesino ó las prensas y troqueles del monedero falso, para impedir que con ellos se cometieran nuevos crímenes, y no como el que, abusando de su fuerza, despoja violentamente al indefenso.

¿No eran los bienes y sus productos los instrumentos de que se valian, los insurrectos en el campo y los *laborantes* en el extranjero, para hacer armamentos, aumentar las proporciones de la guerra, y tener la isla en constante perturbacion? Así lo consideraron los mismos norte-americanos al decretar sus confiscaciones en aquella contienda civil, y así se ha comprendido recientemente en la misma Europa, al disponer el gobierno prusiano el secuestro de los bienes pertenecientes á los habitantes de la anexada Alsacia, que se mostrasen adictos á la dominacion francesa. Además, nuestro Código dispone que todo el que cause daño responda con sus bienes, y esta responsabilidad no la puede perdonar el gobierno cuando el mal causado perjudica á terceras personas; y siendo tantos los particulares que le recibian por los atropellos de los insurrectos, natural, lógico, indispensable

era que la autoridad española defendiese á sus gobernados de tales adversarios.

En vista de nuestro proceder y del empleado por los que tan gratuitas censuras nos han dirigido, puede juzgarse de parte de quién está la razon, y toda la que asiste al representante de la gran república americana, cuando con un carácter humanitario que tiene poco de sério, reclama en favor de los asesinos de nuestros hermanos y de los destructores de sus haciendas, una proteccion que los Estados del Norte estuvieron muy lejos de dispensar á los confederados del Sur. ¡Verdad es que tales reclamaciones se oyen por carecer ya nuestra desquiciada patria de hombres políticos, de aquellos que tenian energía bastante para disponer que ciertos diplomáticos devolviesen, por sí mismos, las notas inconvenientes á los gobiernos que representaban!



CAPÍTULO IX.

I. Efecto que produjo el embargo de bienes á los disidentes.—Calma de la excitacion popular á la llegada de refuerzos militares.—Recibimiento de los voluntarios catalanes.—Presentaciones de familias insurrectas.—Trabajos insidiosos de los *laborantes*.—Nuevas torpezas gubernativas.—Conducta de Espinar.—Actitud del segundo batallon de voluntarios.—Otros motivos de excitacion.—Organizacion política de los insurrectos.—Disposiciones del gobierno de Madrid mal recibidas en Cuba.—Viaje de Dulce á Matanzas.

II. La opinion ante los actos de la primera autoridad.—Impresos clandestinos condenando la política de Dulce.—Nuevos motivos para el disgusto público.—Extraccion de la Cabaña de los detenidos en el pailebot *Galvanie*.—Conflicto consiguiente.—Preliminares de la deposicion de Dulce.—Reuniones de los altos funcionarios de la isla.—Sus conferencias con el capitan general.—Renuncia este su cargo.—Efecto en la opinion.—Intempestivas medidas de rigor.—Llegada á la Habana del general Pelaez.—Conflicto conjurado.—Flaqueza del principio de autoridad.

III. Ocurrencias en la Habana la noche del 1.º y mañana del 2 de junio de 1869.—El coronel Modet.—D. Domingo Dulce ante el peligro.—Conducta de las autoridades, jefes militares y voluntarios de la capital.—Deposicion de Dulce.—Comparacion entre la de éste y la de Iturrigaray.—Manifiesto de los voluntarios.

IV. Mando interino del general Espinar.—Embarco de Dulce.—Intervencion de ciertos elementos en el gobierno.—Actitud de la prensa periódica.—Deposicion de autoridades en otras poblaciones.—Trabajos de conciliacion y actos gubernativos.—Llulla.—Primera manifestacion pública del CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.—Prision de los miembros de la Junta de Nueva-York.—Triunfos de nuestras tropas.—El general Buceta.—Los voluntarios dejan de prestar servicio en las fortalezas.—Fin de la interinidad.

I.

Grandemente impresionó á la opinion pública el embargo de bienes á los insurrectos, y debiera haber producido efecto bastante para dirimir las cuestiones que existian entre la

primera autoridad y sus gobernados, y para borrar las desconfianzas que muchos de ellos tenian en el general Dulce; pero por las razones ya repetidas, no pudo tal resolucion considerarse al cabo sino cual pasajero motivo de concordia, ó como una tregua á las exigencias que en vez de disiparse tomaron pronto nueva forma y mayores proporciones.

El 19 de abril verificó su primera sesion el CONSEJO ADMINISTRATIVO DE BIENES EMBARGADOS, y en ella pudieron ver los consejeros, lo que el público ya recelaba, que los asuntos de la mayoría de los comprendidos en aquella pena estaban en gran confusion y embrollo, y hacian por consiguiente muy difícil disponer desde el primer momento, cual se esperaba, de productos líquidos suficientes para aliviar las cargas extraordinarias que los buenos españoles sufrian á causa de la guerra. Esto dió creces al disgusto público, á pesar de comprenderse y explicarse por todos que el embrollo en los negocios de gran parte de los sujetos comprometidos en la insurreccion, procedia de los cuantiosos desembolsos hechos en favor de ésta, para cuyo efecto tuvieron que empeñarse con la garantía de sus propiedades y adquirir fondos á onerosos premios, por proponerse quizás no pagarlos, de los comerciantes peninsulares, á quienes sedujeron con fabulosas ganancias.

Aunque algo podia utilizarse, no obstante, para atender á los gastos de la guerra, hizo aquella circunstancia que no fuese la disposicion tan aplaudida como se esperaba, creyéndola poco radical los que para la salvacion de Cuba sólo tenian fé en las medidas de rigor, y no consideraban buena política sino aquella que comprometiese á muchos en pró de la causa de España. Para conseguir esto y hacer más difícil el triunfo de la insurreccion, proponian los que así pensaban que el embargo tomase carácter de secuestro, que los bienes de los disidentes se vendieran en vez de administrarse, y que se empezara desde luego á indemnizar á los que por defender la integridad nacional sufrieran perjuicios notables en su hacienda; en cuyo caso se hallaban aquellos comerciantes, que habian adelantado fondos ó efectos de refaccion á los que ya figuraban entre los enemigos de la patria.

Ciertamente que el elemento español, que si no vencedor llevaba hasta entónces la mejor parte en la contienda, debia mirar por la seguridad de sus intereses al presente y en el porvenir; y si se declaraba por la division entre muchos poseedores de los bienes del enemigo, era porque sabia bien que administrándose oficialmente, con dificultad se evitaria que alguna parte de los productos, dejando de ingresar en el Tesoro, fuese á manos de los primitivos dueños, quienes, cada vez más irreconciliables, los destinarian á la adquisicion de armas y pertrechos de toda clase, y á avivar la propaganda en el continente americano para dirigir expediciones que engrosaran las filas de Céspedes.

La excitacion con este motivo acrecida, en la capital principalmente donde todos los dias se presenciaban acciones y reacciones, segun el efecto que la última impresion producia, tomó la forma de entusiasmo á la llegada de un batallon de *Voluntarios catalanes*, enviados á su costo por la diputacion provincial de Barcelona, que desembarcaron en la Habana el mismo dia 19; pero volvió á manifestarse con sus ordinarios recelos y desconfianzas al pasar el accidente que interrumpió su camino.

Festejos y aparato tan solemne, cual el desplegado en el recibimiento de los catalanes por los buenos españoles de la capital, no es fácil suponerse aquí, ni lo acostumbran las poblaciones de España en sus más distinguidas fiestas nacionales. Desde el punto de desembarque hasta el cuartel de Madera, situado junto á la quinta de los Molinos, estuvieron engalanados todos los edificios del tránsito con profusion de banderas españolas, formando arcos y vistosos adornos, y embellecidos por caprichosas combinaciones de luces durante las noches, en los tres dias que duró la fiesta y la permanencia en la Habana de aquellos gallardos hijos del Principado, que llenos de amor patrio dejaban sus hogares para exterminar á los fugitivos de la *manigna*. Gran revista, presenciada por el general Dulce; espléndidos banquetes á la oficialidad, con asistencia de comisiones de los principales pueblos de la isla; serenatas, funciones en el gran teatro de Tacon y en el

de Albizu, corridas de toros, bailes y reuniones en los salones del *Louvre*, paseos, en los que los vítores y aplausos se sucedian con prodigiosa prontitud; esa fué la cariñosa ovacion que el levantado espíritu patriótico del pueblo habanero dedicó á los que con santa abnegacion iban á sufrir en Cuba los rigores del clima y de la guerra, para conservar íntegro el territorio de la patria. Los poetas cantaron á los valientes, las autoridades se desvivieron con obsequios, los voluntarios todos acariciaron á sus nuevos compañeros, que ya al tercer dia, ganosos de pelear, dejaron la ciudad dirigiéndose á Nuevitas para compartir las fatigas de la lucha con aquellos de sus hermanos que operaban en el departamento Central.

El refuerzo de los catalanes que, unido á los desembarcados anteriormente, hacia ascender á unos diez y ocho mil combatientes el número de los enviados por el gobierno de la revolucion, desde noviembre del año anterior á fines de abril (1); y la decision de la metrópoli á no dejarse vencer por las armas de los insurrectos, amedrentó tanto á muchos de los que se inclinaron á las filas de éstos, cuando creyeron indiscutible su triunfo, que bandas numerosas de familias enteras se presentaron á nuestras tropas pidiendo hospitalidad, al tiempo que los ménos comprometidos solicitaban indulto. De los cabecillas, unos huian y los que creyeron que para ellos no habia salvacion, desesperados, multiplicaron sus depredaciones, activando el levantamiento de los negros de las fincas, extendiendo los incendios de los campos de caña, y mortificando en todas formas á los partidarios del dominio español.

Mas á pesar del decaimiento que se notó en las bandas insurrectas, al aumentarse rápidamente nuestras tropas con un número que no podian suponer ni esperar del estado político de la Península, y sin embargo de saberse todo esto por los buenos españoles, continuaban los de la capital siendo víctimas de las maquinaciones de los laborantes que, viendo entónces su causa muy decaida, renovaban los motivos de excitacion, dando aliento á los conflictos que siempre venian á resultar en desprestigio de la autoridad española.

Todos los medios, que no faltaban por desgracia, sabian explotarlos con rara habilidad. Por las decisiones del consejo de guerra reunido el 24 y el 25 de abril, para juzgar á los infidentes Mendive, Cigarroa y D. Rafael Lanza, acusado éste de haber disparado desde un carruaje su revólver contra el general Espinar la noche de los sucesos de Villanueva, se enardecieron vivamente los ánimos, porque á Lanza le condenó el consejo á diez años de cadena con retencion y no á la pena mayor que creian se le debia aplicar. Afortunadamente aquella disposicion de los más recelosos, que pudo ser orígen de grandes desgracias y que se relacionaba con lo ocurrido el anterior dia 23, lograron conjurarla con prudencia y energía los jefes de voluntarios conteniendo á los más decididos, que, si por el pronto se dejaron convencer, siguieron alimentando la zozobra y la desconfianza que les inspiraba el proceder ambiguo de D. Domingo Dulce.

Expidió éste en dicho dia 23, una órden para que se pusiera en libertad al detenido político en la *Cabaña* D. Belisario Alvarez, que aparecia en su concepto irresponsable del delito de infidencia de que se le acusaba. Cuando el jefe de la guardia fué á cumplimentar aquel mandato, un cabo de voluntarios, instigado por algun malévolo ó por su propio fanatismo, se opuso á que se diera libertad al preso y alborotó á sus compañeros, asegurándoles que éste, sobrino de Céspedes, era uno de los que, desde los primeros momentos de la insurreccion, más se habian distinguido en mortificar á las familias españolas. Creyendo los voluntarios que hubiese sido el general víctima de una sorpresa, se pusieron de parte del cabo, y ni sus jefes y oficiales, ni el gobernador de la fortaleza, ni el mismo general Espinar, á quien comisionó Dulce para que venciera las resistencias de la guardia, pudieron conseguir nada de aquellos á quienes este mismo general, excesivamente blando entónces, les ofreció por fin, para calmarlos y evitar otras demasías, aunque faltando á la obediencia debida á la primera autoridad, que el preso continuaria en su calabozo á pesar de la órden de excarceracion.

La fuerza que prestaba aquel dia el servicio de plaza, per-

teneciente al tercer batallon de voluntarios, verificó al inmediato su relevo sin oposicion ni alboroto, despues de imponer detalladamente á los que montaron la guardia de cuanto habia ocurrido. Irritado D. Domingo Dulce contra Espinar por su conducta complaciente, ó más bien por su desobediencia punible, dejó pasar dos dias y fué, vestido de uniforme, á la fortaleza cuando la guarnecian los voluntarios del segundo batallon, mandados por D. Julian Zulueta, quien, secundando los deseos expresados por el Capitan general en la alocucion que les dirigió, obtuvo que aquellos consintieran en que fuese el preso puesto en libertad. Los sistemáticos promovedores de disgustos ó laborantes, que vieron en aquel acto un triunfo del principio de gobierno, quisieron desvirtuarlo, y sirviéndose de su conocida y maquiavélica táctica de dividir y extender las desconfianzas entre los buenos voluntarios y sus jefes, soltaron al efecto la especie de que habiendo faltado el segundo batallon á los deberes del compañerismo, contrariando la decision tomada por el tercero, debia disolverse y organizarse de nuevo. Consecuencia de estas voces fueron las muestras de descontento que á la hora del relevo se manifestaron, principalmente contra el coronel del batallon D. Julian Zulueta, las cuales consiguió acallar el comandante segundo jefe D. José A. Cabarga, disuadiendo á los más pertinaces y haciéndoles conocer cuán funesta seria en aquellas circunstancias la desunion entre unos y otros. Zulueta, que por este motivo estuvo alejado bastantes dias del mando de sus voluntarios, volvió á ponerse á su frente despues de lisonjearles con algunas promesas.

Tras de aquella alarma, que pudo ocasionar sérios disgustos, ocurrieron otras sin consecuencias de gran entidad afortunadamente; pues los ánimos, siempre excitados, necesitaban bien poco para revelar su estado de intranquilidad. La salida á la mar de un buque, al mando del comandante general D. José Malcampo, que fué aquellos dias en persecucion de otro filibustero, que segun confidencias se dirigia desde las costas de Méjico á las de la isla, se aprovechó como motivo para aumentar la efervescencia; la reorganizacion de la

junta directiva de los ferro-carriles de la Habana acordada al mismo tiempo, quizás con tanto carácter administrativo como político, dió tambien creces á la agitacion; y hasta los actos que ménos tenian de extraordinarios y que ménos se relacionaban con la política, utilizáronse entónces para conmover á los más susceptibles. Esto respondia lógicamente tanto como á la fatalidad de las circunstancias, á las torpezas gubernativas de Dalce, quien con escaso tino pretendia enmendarlas, haciendo concesiones que ya solo servian para aumentar las exigencias y su desprestigio como gobernante, y para reducir el principio de obediencia, cada vez más quebrantado. Ciertamente que en muchos casos, tan responsables como el mismo general fueron algunos altos funcionarios, que no sabian aconsejarle lo que convenia, cual se demostró á poco, y con motivo de la excarceracion de presos políticos, en los numerosos pasquines que se fijaron en los puntos más públicos de la Habana, acusando á los empleados que se suponian más influyentes con el primer gobernante.

Al tiempo que vivia en estas alarmas el elemento español de la grande Antilla, hacia circular el insurrecto por los Estados-Unidos, y aquella prensa publicaba, la organizacion política, administrativa y económica que el titulado gobierno de Céspedes habia acordado despues de proclamar la Constitucion de su república. Pero ni esto, ni las notas y escritos que los insurrectos y la Junta de Nueva-York pasaron al gobierno de Washington, sirvieron de gran peso á la sazon para que la benevolencia de los Estados-Unidos se declarase en favor de los enemigos de España. Solamente en Méjico, pudieron obtener los agentes insurrectos que los delegados del gobierno de Juarez, autorizasen en Veracruz una vergonzosa fiesta pública, en la que se paseó triunfante la bandera cubana y se deprimió, arrastrándolo, el glorioso pabellon llevado allí por Cortés con los principios civilizadores de la Europa del siglo XVI.

Entre los documentos que aquellos dias se interceptaron al cabecilla Fernando Callejas, se encontró una comunicacion emanada del *Departamento de la Guerra*, en la *Secretaría*

de Estado del gobierno de Céspedes, la cual era un traslado de la dirigida por el caudillo insurrecto á la JUNTA GENERAL REVOLUCIONARIA DE LA HABANA, el 12 de marzo, y trascribia los cambios hechos en la organizacion de la república de Cuba, y varias de las instrucciones que los periódicos americanos habian ya dado á conocer.

Creyendo el abogado bayamés, en el mes de marzo de 1869 y ántes de ser confirmado en sus cargos por la Cámara del Camagüey, que podia tomar en consideracion las promesas que le hacian desde la Habana, los que formaban aquella Junta revolucionaria, les dirigió dicha comunicacion y las instrucciones relativas á la organizacion de la parte occidental de la isla. Segun estas, debia dividirse en tres distritos militares, cada uno al mando de un general jefe de operaciones, el territorio comprendido desde los límites del Camagüey con Sancti Spíritus hasta el cabo de San Antonio: el primero de Trinidad, extendido hasta las jurisdicciones de Cienfuegos y Colon; el segundo de la Habana, limitado á Occidente por las de Guanajay y San Cristóbal, y el tercero de Pinar del Rio, que tendria por término el expresado cabo de San Antonio. Partiendo de esta organizacion, se designaba para cada uno de los distritos un intendente de ejército y Hacienda, quien, como los jefes de operaciones, se entenderia con el comandante general Cárlos Manuel de Céspedes y con la Junta central revolucionaria de la Habana, y nombraria los administradores, colectores, comisarios de guerra y proveedores con sujecion á los correspondientes reglamentos. Se encarecia la organizacion del ramo de correos, de la administracion judicial y municipal y del ramo de policía, «observándose en todo, el siste»ma del *extinguido gobierno español*, aunque interpretándo»lo en el sentido más liberal posible.» Y, concediéndole á la Junta central grandes atribuciones para hacer nombramientos mientras se reunia el Congreso republicano, se la hacia entender que quedaban de hecho establecidas todas las libertades, compatibles con el estado de guerra en que la república se hallaba, y que cuantos empleos confiriera fuesen meramente provisionales; sin imprimir carácter ni dar dere-

cho á sueldo, hasta que el Congreso resolviera lo conveniente.

Al ver Céspedes, mes y medio más tarde, lo ilusorias que habian resultado las promesas de la Junta de la Habana, que confiaba y no pudo al cabo sublevar en favor de la independencia de Cuba todo su departamento Occidental, y al sentir por el contrario los descalabros que, á pesar del levantamiento de las Cinco Villas, sufrian sus adeptos á medida que llegaban refuerzos de la Península, desistió del propósito de considerar territorio de la república cubana aquel departamento, y anuló su órden del mes de marzo por otra expedida el 4 de mayo. Prescindiendo en ésta de la intervencion de la Junta de la Habana, limitó sus instrucciones al distrito militar de las Villas, para el cual nombró general en jefe de operaciones á Villegas y jefes de division á Castillo Casanova, los Cavadas, Hernandez y Callejas, al declarar vigentes las demás prescripciones administrativas dictadas anteriormente (2).

Estos actos de los insurrectos y las recientes órdenes sobre incendio de fincas azucareras (3), no desconocidas al elemento leal, irritaron doblemente la opinion española, que tan combatida se encontraba ya por contrarias impresiones; unas nacidas de su propia actitud, provocadas otras por la torpeza ú optimismo del capitan general, ante los hechos de la insurreccion y las maquinaciones de los *laborantes* de dentro y fuera de la isla, y más de una hija de la inexperiencia ó de la mala fé de algunos gobernantes peninsulares. De este último orígen fué la causa á que se debió el malestar público de los primeros dias de mayo.

Con ánsia se estaban esperando en la isla noticias de los deportados á Fernando Póo, cuando el dia 6 llegó al puerto de la Habana el vapor-correo de España con periódicos y la numerosa correspondencia que se sigue entre la colonia y la metrópoli. Por unos y otra se supo que influencias movidas cerca del Poder ejecutivo, y en particular de su presidente el general Serrano, habian conseguido que se expidiesen órdenes disponiendo que el destino de aquellos deportados se trasladase á las Canarias ó las Baleares, y áun que fuesen á Madrid algunos de los que más odiaba el elemento peninsular, por

haber hecho público alarde de ser irreconciliables enemigos de nuestra patria. Tales noticias exaltaron al más alto grado el descontento de los leales, que tan poco correspondidos veian sus própositos por el gobierno nacional; pero aquel gran disgusto vino á redundar al cabo en provecho de la popularidad de Dulce, que con la desautorizacion del ministerio se conquistó simpatías, aunque pasajeras, hasta entre los muy recelosos. Ciertamente que cuando más necesitaba fortalecerse la autoridad de aquel gobernante, para combatir con éxito todos los elementos que trataban de debilitarla, debia considerarse como muy impolítica, y lo era sin duda, la resolucion ministerial que, contrariando la que autorizó las trascendentales medidas de los consejos de guerra y la misma deportacion, desairaba al Capitan general, anulando el primer acto político de importancia ejercido con beneplácito del elemento español.

El mal efecto que produjo aquel indulto concedido á los deportados, se aumentó notablemente al saberse por el mismo correo, que accediendo el Gobierno supremo á las indicaciones de los partidos de la Península más simpáticos á los laborantes, habia acordado la inmediata eleccion de diputados puerto-riqueños para las Córtes constituyentes. Los habitantes de Cuba sabian que los de la inmediata Antilla española no se encontraban en mejores condiciones políticas que ellos, pues si en Puerto-Rico faltaba la guerra por no haber concurrido las circunstancias que en Cuba la sostenian y alentaban, muchos hijos de aquella isla no eran generalmente mejores amigos de los españoles, ni su opinion respecto de la metrópoli más favorable que la de los disidentes cubanos. En uno como en otro punto se necesitaba á la sazon robustecer el principio de autoridad, para dar fin con tantos y tan tenaces enemigos, y en uno como en otro punto convenia no contrariar ni comprimir las generosas aspiraciones de los que formaban la agrupacion española, ni estorbar que continuasen haciendo en favor de la integridad nacional los sacrificios que tanto renombre les han conquistado.

Aprovechando el general Dulce, en pro de su popularidad,

el mal efecto que aquellas disposiciones del Gobierno central produjeron en el elemento español, y para identificarse, si aún le era posible, con los sentimientos de los voluntarios, de los cuales comprendió aunque demasiado tarde que no podia separarse si queria hacer en Cuba política española, se trasladó el domingo 9 de mayo á la inmediata ciudad de Matanzas, á donde concurrió tambien el primer batallon de voluntarios Ligeros de la Habana y la compañía de Guías del Capitan general, que acompañaba á la primera autoridad á todos los actos públicos. Fué en la ciudad de los dos rios recibido el delegado de España con las mayores muestras de regocijo, por los tres batallones de voluntarios matanceros, el escuadron de caballería, las compañías de marina y artillería y el pueblo leal de aquella hermosa ciudad. Fiestas públicas, bailes en celebridad del Capitan general y de su acompañamiento, revistas, serenatas, recepciones y gran entusiasmo, hasta con lisonjeras frases expresado en los periódicos, por las corporaciones oficiales y por las clases todas de la poblacion, hicieron muy placentera la corta permanencia de Dulce en la patria de su esposa la condesa de Santovenia (4).

Al ser objeto de tales demostraciones de simpatía y de tan aparatosos festejos, se alucinó Dulce, y, á pesar de tener motivos para conocer á sus gobernados, hijos de meridionales é influidos además por el sol intertropical, creyó en la firmeza de aquel cariño; olvidando que las impresiones de los pueblos, como los fenómenos meteóricos, sufren de ordinario por insignificantes accidentes los cambios más bruscos, convirtiendo los albores de una apacible mañana en los horrorosos desastres de la tormenta vespertina. Dulce se engañó, y excesivamente confiado, dejóse adormecer por los halagos de la muchedumbre, que aprovechaba la visita del Capitan general quizás más que por otra cosa para satisfacer su inclinacion á los vivos placeres patrióticos. Dulce no previó las consecuencias de la volubilidad popular; y estando muy lejos de imaginarse los sufrimientos que los que á la sazon le obsequiaban pudieran hacerle sentir, no miraba atrás ni

adelante, que era donde la opinion tenia fijos su recuerdo y su mirada; y por eso le estaba velado lo que todos veian, y por eso no podia presumir lo que la fatalidad le tenia reservado é iba á cumplirse en término breve; y por eso no le fué dable prepararse para caer, como á los primeros poderes corresponde: sin menoscabar el principio que representan.

II.

Imposible parecia, á cuantos observaban desapasionadamente el estado político de la isla de Cuba en la primera quincena de mayo de 1869, que, despues de todos los sucesos ocurridos desde el mes de enero, pudiera sostenerse por más tiempo una autoridad tan insegura como la de don Domingo Dulce.

Demostrado queda ya que se posesionó por segunda vez del mando de la grande Antilla, con tan poca aceptacion del elemento peninsular como del separatista. Puesto á prueba por estos en el teatro de Villanueva y por aquellos en el café del *Louvre* y en el asalto de la casa de Aldama, respondió con censurable inoportunidad en ambos casos; mostrándose blando cuando debió ser enérgico, y desairando ostensivamente á los que la política le aconsejaba halagar. Para congraciarse con los disidentes envió comisionados á los insurrectos, haciéndoles el honor de tratarles de potencia á potencia, á fin de que se sometiesen; y despues de ver malogrado aquel acto, fué benévolo con los *laborantes* hasta el punto de comprometerse á prodigarles los salvoconductos y el uso de la gracia, estimulando así la justa indignacion del elemento español. Para conquistarse las simpatías de éste, más receloso desde que se vió ofendido por aquellas muestras de

deferencia á los enemigos de la patria, tuvo que consentir la precipitacion en los procedimientos instruidos contra los promovedores de los desórdenes de la calle de las Figuras; intentó apagar las llamaradas de disgusto, que á cada punto hacia encender con más viveza su desacertada política, deportando á Fernando Póo doscientos cincuenta sospechosos; y llegó hasta autorizar, con su presencia y con su firma, las irregularidades que el dia del embarco de éstos se presenciaron en la plaza de Armas.

Con tal sistema de indecision y de contemplaciones mal aplicadas, ningun esencial y favorable resultado tocó al cabo, y de que por tal camino nada bueno podia prometerse en lo sucesivo, debió persuadirse ántes de perder por completo el prestigio de su autoridad. No fué, empero, todo lo previsor que las circunstancias aconsejaban; y descendió de concesion en concesion al extremo de acceder á las exigencias siempre crecientes de los ménos contentadizos, ya firmando la pena de muerte de los revoltosos Leon y Medina; ya expidiendo la alocucion en que autorizaba á los voluntarios para que por sí se hicieran justicia; ya decretando el embargo de los bienes á los infidentes; ya satisfaciendo á todo lo que con violencia se le pedia, aunque fuese absurdo, por los que estaban cansados de sufrir el malestar y los perjuicios que sobre ellos pesaban desde el principio de la lucha.

Cualquier otro general, aún con tantas abdicaciones, hubiera podido recobrar el aprecio público saliendo á campaña; pero á Dulce no se lo permitia el estado de su salud. Otro gobernante hubiese establecido y hasta sistematizado, guareciéndose tras de la elástica fórmula del *salus populi*, algunos de esos actos de gobierno sancionados por el apuro, que literalmente se llaman desmanes y que en política toman de ordinario el nombre de combinaciones; pero Dulce no podia borrar su historia, ni prescindir de sus compromisos, ni recoger la frase del *cubano más*, soltada al viento como enseña de partido el 2 de junio de 1866. Dulce, por consiguiente, habia llegado paso á paso á hacerse imposible en Cuba, sin conocerlo bastante, puesto que con tiempo no impidió el creci-

miento de aquella imposibilidad; y por eso el término de su mando, acordado ya por la opinion pública, todos lo esperaban de un momento á otro.

Tan poco comprendia aquel general su verdadera situacion, que ni hizo aprecio, ni desmintió cual debia, ni demostró estar al tanto de las comunicaciones que empezaban á cruzarse, entre el gobierno de Washington y los delegados oficiales y oficiosos que la república norte-americana tenia en las Antillas, y que respondian á las negociaciones entónces secretas, que el general Prim oyó y alentó sin gran repugnancia, relativas á la venta de Cuba: negociaciones que al entablarse así podian dirigirse á la realizacion del deshonroso proyecto, como al desprestigio de Dulce, que, á pesar de la distancia, continuaba siendo uno de los mayores obstáculos que le impedian al conde de Reus llevar á cabo sus planes ambiciosos. No dándose Dulce por enterado de lo que se proyectaba, que ya por activos emisarios en los Estados-Unidos y en Madrid sabia detalladamente el elemento español de la isla, los más recelosos hombres de esta agrupacion, creyeron á su primer gobernante cómplice de aquellas maquinaciones; lo cual unido á las muchas sospechas que en él tenian, por su falta de sinceridad, aumentaron considerablemente las dificultades para su continuacion allí. Por estos motivos, aunque alguna vez demostraran los buenos españoles simpatías momentáneas al Capitan general, no debian considerarse como definitiva expresion de sus sentimientos, pues las sospechas arraigadas, siempre difíciles de desvanecer, necesitaban á la sazon para neutralizarse grandes actos que á Dulce no le era posible ejecutar por sí.

Al regresar este general de su excursion á Matanzas, pudo conocer tal actitud en algunos desagradables sucesos, que disiparon por completo las gratas impresiones que traia. A los dos dias de hallarse en la Habana, un capitan de voluntarios del tercer batallon, constituyéndose en autoridad, mandó al celador de policía del barrio de Guadalupe que detuviera como preso á un voluntario de su compañía. Enterado Dulce de semejante atropello, castigó al capitan como usurpador

de atribuciones, indicándole que dejara la isla y se embarcase para la Península en el primer vapor-correo que saliese (5). Aquel acuerdo, que si algo tenia de censurable era la blandura, produjo sin embargo un efecto poco lisonjero entre los voluntarios, que, cegados por el espíritu de cuerpo, en vez de meditar en la razon que asistia al general, dirigieron sus murmuraciones contra él y la autoridad que habia recibido la queja; la cual intentó borrar el mal efecto proponiendo aquel mismo dia el embargo de los valiosos bienes de D. Manuel José Rojas, que en Nueva-York estaba en tratos para traspasarlos á la casa Mosses, Taylor y compañía (6).

Otros dos dias habian pasado desde que se trató del embarco de aquel capitan, y cuando aún parte del público se ocupaba del asunto, otro motivo de excitacion puso los ánimos en sobresalto. Tal fué el acuerdo tomado para que el condenado á cadena perpétua en Melilla, Rafael Lanza, saliese para la Península en el correo del 15 de mayo. En el pasaporte que al efecto se expidió al presidiario, documento igual al que usaban los demás pasajeros, creyeron ver los recelosos algo misterioso y poco conforme con la decision del consejo de guerra, y como todos suponian que si iba Lanza á España se libraria del castigo impuesto por el tribunal, la irritacion contra Dulce creció de un modo alarmante. Que las suposiciones no carecian de fundamento, y que eran justificados los recelos se vió veinte dias despues cuando, al desembarcar el confinado en Santander, el gobernador de la provincia, por no tener órdenes para considerar á Lanza como tal presidiario ó por otras circunstancias, le dejó que se dirigiese á Madrid tan libremente como lo verificaron los otros pasajeros (7). Algunos de estos, que pertenecian á los cuerpos de voluntarios, asombrados en presencia de semejante absurdo, empezaron á dudar si los tribunales de la isla de Cuba debian considerarse como tribunales españoles despues de la revolucion de setiembre; é irritados por tal escándalo, dirigieron telégramas y escribieron cartas llenas de justa indignacion, que solo en desprestigio del gobierno de la metrópoli debian resultar.

El dia anterior al de la salida de aquel correo del puerto de

la Habana, otras dos causas de excitacion pública, imprevista la una y preparada la otra, precipitaron el ruidoso término gubernativo de D. Domingo Dulce. No de otra manera se tradujeron la prision infraganti de una señora, muy conocida en la capital, que trataba de negociar por dinero la libertad de ciertos detenidos políticos, y la circulacion de hojas impresas, atribuidas al elemento español, en las que se figuraba que los leales de Cuba daban á sus hermanos de la Península cuenta del estado de aquellos asuntos bajo el desgraciado mando del general que los dirigia.

Una de esas mujeres que se dedican á recorrer los centros oficiales en busca de concesiones, para sí ó para sus amigos, fué sorprendida por el alcaide de la cárcel de la Habana, la tarde del 14 de mayo, pocos momentos despues de haber aceptado de un preso político dos mil duros en billetes de Banco, como anticipacion por el pago de una órden de libertad que le habia ofrecido. Deciase de público, por haberlo indicado la misma negociadora, que ella contaba para alcanzar tales gracias con la proteccion de altos funcionarios gubernativos, y así se leyó algunos dias despues en los numerosos pasquines fijados en los puntos más céntricos de la capital. La mujer que en tan punibles actos se ocupaba, fué encerrada en la Casa de recogidas y puesta á disposicion de los tribunales de justicia; pero el efecto producido por el hecho en la opinion, que tantas veces habia clamado contra la benevolencia usada con algunos enemigos de España, no pudo disiparse, aumentando por el contrario la irritabilidad de los descontentos y acelerando el inminente momento de las graves soluciones (8).

Las hojas impresas, que con profusion circularon el mismo dia y remitieron á la Península cuantos escribieron por aquel correo, contenian una reseña bastante exacta del estado político de la isla, y la acusacion más sangrienta al capitan general y contra muchos de los jefes militares que operaban en los distritos insurreccionados. Con el epígrafe de ¡¡¡ALERTA Á NUESTROS HERMANOS DE LA PENÍNSULA!!! decia uno de aquellos impresos, que si bien la insurreccion iba decayendo por el aumento de nuestras tropas y la felicidad con

que habian llevado á cabo algunas operaciones, era general el disgusto por no haber ya concluido completamente, atribuyéndose esto á la incapacidad, poco acierto ó procederes sospechosos de ciertos gobernadores y jefes de columnas, que alimentaban la insurreccion con sus tolerancias, ó cansando á los sufridos soldados con marchas inútiles y torpezas incomprensibles. La mayor responsabilidad se atribuia en aquella hoja al capitan general, quien sabiendo perfectamente lo que pasaba, permitia que ciertos jefes mandasen columnas; y no dejaba de imputarse alguna al gobierno central, que levantando el confinamiento á los deportados á Fernando Póo y con otras benevolencias, fomentaba la osadía de los *laborantes*, los cuales, correspondiendo á tal blandura, se mofaban de los voluntarios, diciéndoles que si la causa separatista no triunfaba en el campo de la lucha, venceria al fin en Madrid, donde conseguiria cuanto necesitase. Se rogaba por tanto en la hoja á los buenos españoles de la Península, que hicieran saber al gobierno lo que en Cuba ocurria y lo que dañaba á los intereses españoles la continuacion de D. Domingo Dulce, el que hacia tiempo no contaba ninguna aficion entre los peninsulares, y despues de haber perdido tambien la de los cubanos simpatizadores, apenas podria señalar uno solo que estuviese satisfecho de su mando (9).

La otra hoja, que llevaba por título SITUACION POLÍTICA DE LA ISLA DE CUBA EL 15 DE MAYO DE 1869, era expresion verídica, aunque un tanto apasionada por la agitacion del ánimo de sus autores, y relato minucioso de las causas del malestar y de los recelos del elemento español. Aquel impreso, que podia considerarse como el preliminar de la deposicion de Dulce, decia que éste, negacion absoluta en lo físico y lo moral, como en lo político y lo civil, no era ni podia ser el destinado á salvar la isla de Cuba de los peligros que la amenazaban, principalmente por el profundo ódio que profesaba y no podia disimular á los cuerpos de voluntarios, á los que ni en público ni en privado les habia jamás dirigido una sincera palabra de satisfaccion, y en cambio muchas ofensivas. «Su política antiespañola en el primer mando,

»decia aquel impreso, preparó la rebelion que estalló en Ya»ra, y su vuelta funesta produjo la propagacion de la misma »en toda la isla; no pareciendo sino que los insurrectos con»taran con el apoyo del que ya en la primera época lanzó al »rostro de los verdaderos españoles el insulto de CONTAD CON »UN CUBANO MÁS, dirigiéndose á los que al presente combatian »cuanto de España emanaba.»

Acusábase duramente á Dulce, porque expedidas con fecha 1.° de abril las primeras órdenes sobre embargos, no se publicaron en la GACETA hasta el dia 15, «dando así tiempo »á sus amigos los cubanos desleales, para que pusieran á »buen recaudo sus valores y sus bienes raices por medio de »ventas y traspasos simulados.» Pero haciasele á aquel general perfecta justicia respecto de su reconocida honradez, aunque diciendo que tal virtud la oscurecian sus demás defectos; pues ni su inflexibilidad podia resistir las sugestiones aduladoras, ni su antigua energía servia ya para contener en los límites del deber á aquellos de sus subordinados militares y civiles, que tan tristes muestras de patriotismo y de moralidad estaban dando; mostrándose así, como primer gobernante, una nulidad que en circunstancias tan graves solo desastres podia producir (10).

Bien se comprende que si algun prestigio tuvo hasta allí el nombre de Dulce, bastaban para anularlo, estas acusaciones en su mayoría fundadas, aunque tal vez con exceso imprudentes por lo extemporáneas, y los hechos diarios que, como se sucedian con tal rapidez, profundizaban por momentos las huellas del disgusto. Como si los ocurridos en aquellos dias de mayo no hubiesen sido bastantes para que la irritacion de los recelosos se hiciera ya insoportable, otra imprudencia, cual fué la clandestina extraccion de la fortaleza de la Cabaña de los jóvenes aprehendidos el 27 de enero, con el pailebot GALVANIE en Cayo Romano, y sentenciados á presidio, vino á complicar el poco tranquilo estado de los ánimos.

En 22 de mayo daba la guardia en aquella fortaleza el sexto ballaton de voluntarios de la Habana, del que era co-

ronel D. Francisco F. Ibañez. Con el objeto de extraer á aquellos jóvenes para embarcarlos en la fragata CÁRMEN, encargada de llevarlos al arsenal de la Carraca, en donde debian sufrir las condenas, se presentaron por la noche, de acuerdo con los jefes de la guardia, las autoridades de marina encargadas de verificarlo; y para que con tal motivo no se promoviesen escándalos como los ya referidos, se cerraron los dormitorios de los voluntarios, dejando las indispensables centinelas en sus puestos.

Con el mayor sigilo se verificó el embarco de los presos; pero cuando á la mañana del siguiente domingo 23, supieron los voluntarios por los centinelas lo que habia pasado durante la noche, y así que se reunió la fuerza para el relevo de la guardia, prorumpieron cási todos los del batallon en mueras á los traidores, que les arrebataban á los enemigos de España para librarles del castigo, que en su concepto debian sufrir en la isla. El alboroto creció durante la travesía del puerto, desde la falda de la Cabaña hasta el muelle de Caballería, y cuando la fuerza llegó á la plaza de Armas, y distinguió á D. Domingo Dulce en uno de los balcones del palacio, la gritería y los mueras se dirigieron tanto al general como al coronel que los mandaba, quien intentó en vano hacer el órden entre sus subordinados y nada consiguió; teniendo que intervenir el gobernador político, para que aquellos despejaran la plaza de Armas y se exparcieran por las calles inmediatas.

En consecuencia de lo ocurrido, presentó el coronel Ibañez la renuncia de su cargo á los dos días; y siéndole admitida, nombróse poco despues en su lugar al antiguo coronel del mismo cuerpo, D. Francisco Calderon y Kessel, quien fué muy bien recibido por los voluntarios, á pesar de las gestiones y cábalas puestas en accion por el segundo jefe D. Santiago Alemany, que pretendia ascender á aquel puesto.

El mismo dia que Dulce oyó aquellos mueras, en los cuales comprendió, clara, aunque tardiamente, que su mando en Cuba habia concluido, se daba en la Península el primer paso de descomposicion entre los hombres de setiembre. En-

valentonados los demócratas, así que se consideraron con fuerzas bastantes para darse á conocer y para rebelarse impunemente, emprendieron sus agresiones contra los que tan generosos se les habian mostrado, dándoles una posicion política superior á sus servicios y merecimientos, y esto motivó un discurso del ministro de Ultramar, D. Adelardo L. de Ayala, y la consiguiente crísis del primer ministerio de la revolucion.

Excitado el carácter de aquel justificado ministro por las intemperancias y exigencias de la fraccion democrática republicana, pues ya el elemento republicano, desconocido casi el otoño de 1868, empezaba á adquirir la importancia de partido político, é inspirado en el laudable propósito de señalar á cada cual el lugar que le correspondia segun sus actos, pronunció ante las Córtes Constituyentes en la sesion del 19 de mayo de 1869 el discurso en que negó á las masas, entónces turbulentas y envalentonadas por la impunidad de sus excesos, aquel republicanismo generoso y las patrióticas tendencias de que hacian alarde, y que no supieron ó no quisieron demostrar cuando las circunstancias tanto lo exigian. Para probar sus aseveraciones, citaba aquel orador lo ocurrido en Cádiz el dia del embarco de los generales desterrados. Mientras un gobierno insensato atropellaba de ódios manera á los que defendian los fueros de la legalidad, aquel pueblo gaditano, indiferente á los dolores de la patria y sumiso ante las manifestaciones de una vergonzante tiranía, solo se mostraba enérgico y estaba á punto de llegar á las manos por una fútil cuestion de competencia entre dos toreros; no enviando otro recuerdo á los que salian para el destierro, sino la gritería y los aplausos ruidosos con que celebraba las suertes de los diestros en la plaza de toros.

La oportuna peroracion del ministro de Ultramar, primer grito de alerta dado á los hombres de setiembre que se iban desviando del camino trazado en los peligrosos momentos de la conspiracion, produjo aquella crísis y dió motivo á que la lucha secreta, declarada entre el elemento nuevo de la revolucion y el que constituian la mayoría de sus iniciadores, se

manifestara francamente en público. Entónces fué cuando el presidente de las Córtes, D. Nicolás María Rivero, queriendo aprovecharse de la perturbacion entre los conservadores, para descartar á los unionistas de su legítima influencia y dar á la situacion un carácter eminentemente democrático, como preliminar de otra más acentuada y conforme á sus primitivos compromisos políticos, convocó á los periodistas de las fracciones liberales más avanzadas, para formar la liga de propaganda que estrechara y consolidase la fusion de los dos elementos que constituyeron luego el bando radical (11).

Enterado Dulce por medio del telégrafo, el 23 de mayo, en que dió por muerto su prestigio en Cuba, de la marcha que la política en la Península iba á emprender, contraria y adversa á los compromisos de la revolucion, debió ya pensar sériamente en volver á Europa, donde le sería más fácil desbaratar ciertas ambiciones, que vencer las dificultades cada dia crecientes en su gobernacion de la grande Antilla. Así debió proponérselo cuando tan fácilmente se prestó á seguir los consejos, á su juicio sinceros, aunque despues afirmó que obedecian á planes ménos levantados, que le dieron los más altos funcionarios de la isla, el mismo dia 25 en que el coronel del sexto batallon presentó su renuncia.

Aquel dia, segun la propia version del general Dulce, fueron á verle por la mañana dos de los primeros funcionarios de la isla, en representacion de todas las demás autoridades civiles y militares y de los altos empleados del órden administrativo y judicial, para hablarle de la excitacion en que se encontraban los ánimos y de la intranquilidad de la poblacion. En virtud de aquella entrevista, y por indicacion y llamamiento del mismo Dulce, se reunieron en su palacio todos aquellos altos funcionarios, formando una especie de junta de autoridades, en la cual, tratándose extensamente de los asuntos políticos, se llevó sin duda la completa conviccion al ánimo del capitan general cuando éste, despues de la conferencia, ofreció dirigir desde luego á Madrid la renuncia de su cargo.

Confirmando este aserto, publicaron más tarde varios

escritos los periódicos defensores del elemento español y de los cuerpos de voluntarios, manifestando que para la deposicion de Dulce, ni prepararon éstos los sucesos ni intervinieron en la conspiracion, que fué obra exclusiva de las autoridades de la capital, las cuales, inspirándose en sus sentimientos patrióticos y apadrinando los clamores de los descontentos, más tal vez de lo que sus posiciones oficiales les permitian, juzgaron, cual el público ménos sufrido, que la mala situacion por que la isla atravesaba no podia mejorarse mientras permaneciese al frente del mando el poco afortunado capitan general; y celebraron, para acordar el remedio, algunas conferencias en la casa del brigadier comandante general del apostadero D. José Malcampo.

En ellas, segun las versiones de la prensa y del mismo Dulce en su oficio del 18 de junio dirigido al ministro de la Guerra, decidieron en conciliábulo secreto las autoridades congregadas que, el gobernador político de la Habana, D. Dionisio L. Roberts, y el general de ingenieros, subinspector de los voluntarios, D. Rafael Clavijo, fuesen á ver al capitan general y le demostraran, para provocar una entrevista, los peligros de la situacion política y las dificultades que su mal estado de salud oponia al necesario mejoramiento. Así llevaron la conviccion al ánimo de Dulce, quien, cual manifestó despues, ignoraba las intenciones de aquellos delegados, y que sus pasos respondieran al plan que tenia por objeto obligarle á resignar el mando en cualquiera de los otros generales. Conseguida de la primera autoridad la conferencia que los emisarios deseaban, se verificó esta pocas horas más tarde, asistiendo los generales D. Felipe Ginovés Espinar, don Antonio Venenc y D. Rafael Clavijo, el brigadier de marina D. José Malcampo, el intendente de Hacienda D. Joaquin Escario, el gobernador político de la Habana D. Dionisio Lopez Roberts, el regente de la audiencia D. Joaquin Calveton y el director de administracion D. Narciso de la Escosura (12).

En aquella importante reunion, que segun Dulce no tenia el carácter oficial de junta ni de consejo, estuvieron los con-

currentes en un principio muy remisos en manifestar claramente sus opiniones á la primera autoridad, y animados por ésta, el intendente Escario, partiendo de la buena disposicion del general y de lo expresado por la mañana, amplió las indicaciones de los dos delegados que, segundadas por los demás altos funcionarios, convencieron ú obligaron á Dulce, al ver la unanimidad de pareceres, á acceder á sus pretensiones y á pedir aquel mismo dia por telégrafo su relevo al presidente del Poder ejecutivo y á los ministros de la Guerra y de Ultramar. Ocultando en aquel telegrama, como en otras ocasiones, la verdad y las causas ciertas de su determinacion, aseguraba aquel gobernante, para que el Gobierno supremo defiriese á su deseo, que podia tenerse por terminada la insurreccion, puesto que solamente partidas de bandoleros quedaban, las que con pequeñas columnas de Guardia civil se exterminarian; y encareciendo la urgencia del relevo, exigido por el estado de su salud, rogaba que el decreto correspondiente se publicase al siguiente dia de recibirse su despacho, pues su resolucion, «en la que no iba envuelta ningu»na jaez política,» era irrevocable (13).

A pesar de haber ofrecido el capitan general trasmitir inmediatamente este telegrama, la ansiedad tuvo intranquilos durante los dias 26 y 27 de mayo, así á los habitantes de la Habana que estaban al tanto de lo ocurrido como á las mismas autoridades que ignorando, por la reserva que empleó Dulce, si la dimision se habia ya comunicado, recelaban áun en aquel caso de la sinceridad del que tan fácilmente se prestó al buen éxito de su intriga. Pronto, empero, tuvo término aquella desazon, pues en la noche del segundo dia se recibió ya la respuesta, admitiendo dicha renuncia y nombrando en reemplazo del dimitente al teniente general don Antonio Caballero de Rodas; cuya noticia, cási al propio tiempo que el general Dulce, la supo el público y fué circulada á toda la isla por los periódicos de la mañana del siguiente dia 28 (14).

Los altos funcionarios promovedores de la renuncia ó del conciliábulo, segun le llamó el general Dulce, no usaron de

discrecion bastante para ocultar su ansiedad en los dos dias de espera, y observándolo la parte del público iniciada en el asunto, imprimió á la impaciencia aquel peligroso carácter de agitacion que tan fácil era de llevar en momentos dados á los ánimos ya intranquilos. Así aquella, creciendo rápida, fué tomando el aspecto de una exigencia, que, aunque no se formulaba á voces, todos adivinaban, todos pretendian que se realizase desde luego, porque en la conviccion de todos estaba que cada instante que se dilatara la funesta permanencia de Dulce al frente de aquel gobierno, era un nuevo peligro para la pátria. De tan imprudente manera se demostró la impaciencia por algunos, que los rumores de las públicas antipatías llegaron á oidos del capitan general, quien irritado al verse repelido por la mayoría del elemento español, y dejándose inspirar por pasiones poco generosas, hizo víctimas de su ciega iracundia á personas á las que nadie ignoraba que habia retirado su afecto, quizás porque alguna de ellas le habia demostrado con ruda lealtad y franqueza los daños que pudiera producir su equivocada política, á cuyas personas, tomándolas por incitadores de lo que era espontánea manifestacion de los buenos españoles, cual si fuesen los mayores enemigos de la nacionalidad, ordenó el dia 28 que se dispusiesen á dejar la isla y se embarcasen en el correo del 30 para la Península bajo partida de registro. Comprendidos fueron en aquel violento mandato el abogado, oficial de voluntarios de artillería y antiguo funcionario en el gobierno superior civil, D. Eduardo Alvarez Mijares, el cura párroco de la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat D. Anacleto Redondo, el director del periódico La Voz de Cuba D. Gonzalo Castañon y el abogado D. Basilio Diaz del Villar (15).

Semejante acto, que todos calificaron cuando ménos de imprudencia grave en tales circunstancias, fué como la gota que faltaba para rebasar el borde de la copa que contenia revueltos los disgustos, las impaciencias y la agitacion; y no podia ser otra cosa tratándose de personas que disfrutaban grandes simpatías en los cuerpos de voluntarios, y distinguian los llamados buenos españoles y toda la poblacion impre-

sionable, la cual al ver aplicarse tan inusitado y duro castigo al *patriotismo ferviente*, recibió la medida como un reto, dirigido en particular á los que tan fáciles se habian prestado á ahogar la irritacion que les produjo la clandestina salida de la fortaleza de la Cabaña, de los veinte presos embarcados en la fragata CÁRMEN.

Cual si tantas circunstancias reunidas no fueran bastantes para promover un conflicto, inevitable y necesario á la menor imprudencia de unos ú otros, vino un nuevo accidente á hacer la situacion insostenible y á acelerar el rompimiento de la obediencia por todos tan temido. Tal fué la llegada á la Habana del general D. Antonio Pelaez en la noche del 30 de mayo.

Operaba aquel general en las jurisdicciones de las Cinco Villas, y allí como en la Habana era blanco por su conducta de las acusaciones de los españoles ménos sufridos, quienes, en la hoja circulada el dia 15, le presentaban ya como sospechoso defensor de los intereses de España en Cuba, y al dirigirse á la capital empezaron á extender, en voz bastante alta para que el público lo oyese y se excitara, que durante su mando se habia mostrado excesivamente blando con los insurrectos, y muy pródigo en la concesion de salvo conductos. De estos dijo el general Dulce que no dió más de diez y recayeron en personas de reconocida pobreza: los habitantes de las Villas creian sin embargo otra cosa, y así lo escribieron y por medio de emisarios lo participaron á los voluntarios de la Habana, los cuales, al saber la llegada de Pelaez, en grupos no muy numerosos y sin uniforme, se presentaron al anochecer del dia 31 en el Campo de Marte, frente al hotel *Telégrafo*, donde aquel estaba alojado, y promovieron con una ruidosa cencerrada un grave escándalo, que por fortuna no pasó adelante por hallarse ausente el general á quien se dirigia. Para evitar que se repitiese el acto, en el que segun Dulce pidieron las turbas la cabeza de Pelaez, se refugió éste en el palacio de gobierno y despues en uno de los buques de guerra anclado en el puerto, desde donde se trasbordó luego á otro para abandonar la isla.

En la comunicacion dirigida por el capitan general al ministro de la Guerra, refiriéndole aquellos sucesos, atribuia la responsabilidad de lo ocurrido con Pelaez á las gestiones del coronel de milicias disciplinadas D. Joaquin Gonzalez Estéfani, teniente gobernador de Cienfuegos nombrado por Dulce y separado luego por él mismo á causa, segun decia, de no recibir á los insurrectos que se presentaban, de no dejar vivir tranquilos dentro de las poblaciones á ninguno de aquellos á quienes la opinion pública señalaba como partidarios de los rebeldes, y por haberse convertido en instrumento de sus gobernados más intransigentes. Irritado Dulce contra Estéfani, por haberse inclinado éste más que á la politica ineficaz del primer gobernante á la aconsejada por el elemento español, hasta aseguró en aquella camunicacion que fué el ex-teniente gobernador quien dirigió las turbas que dieron la cencerrada á Pelaez; mas en esto estuvo poco exacto, pues en tales momentos se encontraba aquel navegando desde Cienfuegos á Batabanó de camino para la Habana, como á todos constaba; pudiendo atestiguar el autor de este libro, que casualmente presenció parte de aquel suceso, que no le vió ni entre los promovedores ni entre los curiosos que asistieron á la algazara. Ciertamente que el infortunado capitan general rebuscó, para citarlos en aquel documento, todos los nombres propios que pudieran servirle para justificar al elemento español y librarle de las responsabilidades de la historia, en lo cual demostró en verdad los más loables sentimientos patrióticos; pero fué poco feliz en hacer ciertas apreciaciones, y en atribuir á las circunstancias, por él preparadas y causa primera de sus disgustos, ménos intervencion de la que en su desgracia tuvieron.

En presencia de las complicaciones que al terminar el mes de mayo tanto dificultaban el mando de Dulce, y del estado en que á éste le redujeron despues de haberse hecho pública la admision de su renuncia, el poco vigoroso principio de autoridad flaqueó más de lo que estaba, contribuyendo á su anulacion el mismo general, no mostrando gran interés ni mucha prisa en que se cumplieran algunas de sus órdenes, y

entre ellas las que respecto de los deportados á la Península expidió dos dias ántes. Estos quedaron en la capital con la poca aficion que era de suponer á aplaudir la política del que, si se manifestaba con ellos benigno, les habia ya producido una mortificacion profunda, por lo cual resentidos, debia esperarse naturalmente del lógico desarrollo de las pasiones humanas, que á la benevolencia obligada respondieran más con actos de rencor que de gratitud. El gobernante, poco atinado, no previó que aprovechando circunstancias oportunas, pudiesen convertirse todos ó algunos de aquellos descontentos en motores principales de su desgracia, y ménos hábil para disimular su falta de accion, no supo ni siquiera vestirla con el atractivo ropaje de la clemencia.

A pesar de la gravedad de las cosas, aún decia Dulce oficialmente al gobierno supremo en el correo del 30 de mayo, que ningun acontecimiento de verdadera importancia habia ocurrido en la isla desde el dia 15, considerando muy baladí el que produjo la renuncia del coronel del sexto batallon de voluntarios. Tambien aseguraba bajo su firma que era la tranquilidad inalterable, sin embargo de estar presenciando los que trató de hechos graves, en la comunicacion escrita á bordo del Guipúzcoa diez y ocho dias despues, y de decir, en el propio oficio, que se habia visto precisado á tomar ciertas medidas de rigor, contra algunos peninsulares mal avenidos con las doctrinas proclamadas en Cádiz y vencedoras en Alcolea. ¿Podia con tan doble sistema y con tan frecuentes contradicciones, esperar buenos resultados en su gobernacion D. Domingo Dulce?

Tanto los españoles como los disidentes de la isla de Cuba sabian que nó, y el gobierno mismo, si ántes no llegó á suponerlo, lo conoceria sin duda al leer aquella comunicacion del 30 de mayo en la que, al ampliar el telégrama de su renuncia, manifestaba que razones especiales le obligaron á pedir su relevo, y que en acto y resolucion tan extrema y ocasionada á interpretaciones maliciosas, no habia partido de ligero, sino que obedeció á causas decisivas, cuales eran el estado de su salud que comenzaba á resentirse, el ver á la insurreccion

vencida ya, y el tocar de cerca la necesidad de que otro gobernante cicatrizase las heridas por él abiertas, que eran consecuencia dolorosa pero inevitable de toda situacion violenta (16).

Digna de aplauso era ciertamente esta confesion, si tardía, exacta del general Dulce. Si tres meses ántes hubiera hablado de tales heridas al gobierno nacional, quizás su curacion habria sido muy fácil. Pero no era tan cierto lo de la conclusion de la guerra. Los insurrectos acababan de perder en la bahía de Nipe gran parte de las armas y efectos de guerra, entre ellos algunos cañones, últimamente introducidos en la isla, y se habian visto obligados á refugiarse en las fragosidades de los bosques; no vivian muy tranquilos en el campo ni disponian ya en absoluto, como ántes de la llegada de refuerzos, de los inmensos territorios de Oriente y del centro de la isla; estaban un tanto abatidos por la persecucion incesante, por la falta de comunicaciones y auxilios, y por la desercion de la manígua de las numerosas familias que se presentaban á nuestras tropas; y veian á muchos de los presentados prestarse á servir de guías al ejército español y áun á pelear contra los que acababan de ser sus compañeros (17). Todo esto era verdad, y sin embargo no podia asegurarse que la insurreccion concluyera; pues lo que hacia el grueso de las bandas era moverse de un punto á otro y ganar tiempo, mientras la estacion adelantaba y llegaba el verano con sus rigores tan funestos para nuestros soldados. Estos actos de la táctica insurrecta los tradujo Dulce, inconsciente ó deliberadamente, como pruebas de la conclusion de la guerra, con gran perjuicio de los asuntos de Cuba y del mismo gobierno de la metrópoli, que en tales seguridades fundaba sus afirmaciones en el Parlamento y en la prensa, la marcha de su política antillana, y la preparacion de los refuerzos militares destinados á Cuba. Tan incomprensible proceder, ¿tenia justificacion en quien como aquel general habia permanecido más de cuatro años en aquella isla? ¿Qué simpatías podia esperar de los que sufrian las dolorosas consecuencias de su optimismo político?

El estado de las cosas en la mañana del 1.° de junio de 1869 le indicaron todas las que debia prometerse; pasando por el dolor de conocerlo en su triste realidad la noche de aquel dia en que llegó á la capital, procedente de las Cinco Villas, el coronel D. Juan Modet, quien teniendo la desgracia de participar de la fama que inclinó hácia el general Pelaez la animadversion pública, fué involuntariamente el motivo inmediato de la deposicion de D. Domingo Dulce.

III.

El coronel D. Juan Modet que, por el calor con que defendió las reformas politicas para Cuba el dia 24 de octubre de 1838 ante la autoridad del capitan general D. Francisco Lersundi, fué desterrado por éste á la Península, regresó pronto á la Habana con la autorizacion del Gobierno provisional y obtuvo despues, de D. Domingo Dulce, mando de tropas en las jurisdicciones de las Cinco Villas. Durante las operaciones militares no consiguió la fortuna de captarse todas las simpatías del elemento español, que teniéndole por reformista, le miraba con prevencion, y tanto por esto, cuanto para imponer al capitan general del verdadero estado de la guerra en el territorio donde operaba, pasó á la capital y se presentó en el palacio de la primera autoridad la mañana del 1.° de junio, en ocasion en que acompañaban á Dulce algunos jefes y oficiales de los cuerpos de voluntarios.

Con la franqueza comun al carácter navarro, quizás indiscreta en aquellos momentos, hizo Modet ante la concurrencia una viva pintura de los que á título de buenos españoles, abusando de los exagerados alardes de lealtad, tanto contribuian con sus intransigencias á fomentar las escisiones y la

guerra en los puntos que con sus tropas habia recorrido. Los que con el general le estaban oyendo, no replicaron ni opusieron otras á aquellas afirmaciones; pero pronto comunicaron á otras personas, y estas extendieron por el público cuanto Modet habia dicho; y calificando sus bien intencionadas versiones de poco españolas, comprendiéronle, los más ardorosos y ménos prudentes, en el anatema lanzado contra el general Pelaez, y acordaron dedicarle como á éste otra cencerrada en la noche de aquel dia.

Enterado el gobernador local de lo que se proyectaba, avistóse con los coroneles de voluntarios más influyentes; conferenció además con otros jefes y oficiales de los batallones que contenian mayor número de gente exaltada, para que contribuyeran á conjurar el preparado escándalo, é intentó prevenir á Modet, por medio del secretario del gobierno político, para que procurase evitar todo acto que pudiera acrecer la irritacion de los fanáticos y la intranquilidad en los ánimos, lo cual no le fué posible por hallarse aquel á la sazon fuera de su casa. Las ofertas y seguridades de mediar, comprometidas por los jefes de voluntarios, hicieron creer al gobernador que la cencerrada no se verificaria; pero se equivocó por desgracia. Muchos de los invitados para ella que no habian recibido contra-aviso, y todos los desocupados y amigos de novedades que durante el dia se enteraron de lo que se proyectaba, dirigiéronse al anochecer hácia el Campo de Marte, á cuya plaza daba la casa de Modet, y cuando frente de ella se reunieron algunos grupos, compuestos en su mayoría por dependientes de tienda, industriales y trabajadores del muelle, prorumpieron en gritos desaforados y mueras. De la algazara intentaron algunos pasar más adelante, convirtiendo en hechos sus amenazadoras palabras y amagando asaltar la casa, lo que no se verificó afortunadamente por la mediacion de las autoridades y consejos de los jefes de voluntarios, y por haberles hecho entender á los alborotadores que el coronel Modet no estaba allí.

Natural parecia que entónces se disolvieran las masas, como lo habian verificado la tarde del dia anterior al oir las

exhortaciones del gobernador político y del general Ginovés Espinar; pero esto era ya más difícil, por ser muchas veces superior el número de los que las constituian; y aunque algunos alborotadores se diseminaron por los inmediatos paseos, dirigiéronse otros turbulentamente hácia la plaza de Armas, en grupos que fueron acrecentándose con los curiosos encontrados al paso.

En tanto el coronel Modet, que al retirarse á su casa presenció parte del tumulto á él dedicado, aunque graduando por las voces que llegaron á sus oidos la gravedad del suceso, no retrocedió, y pasando dentro de su carruaje por el lado de las turbas, logró trasladarse á la maestranza de artillería, donde pudo evitar los efectos de aquella conmocion y disponer de todos los medios necesarios para abandonar fácilmente la isla, cual lo verificó luego (17).

Los grupos que invadieron la plaza de Armas por la calle del Obispo, se situaron con preferencia delante de la parte del palacio inmediata á aquella calle donde el general tenia su despacho, y desde allí siguieron dando mueras á los traidores, dirigiéndolos directamente, no solo al general Pelaez y al coronel Modet, sino hasta al mismo D. Domingo Dulce. Hicieron demostraciones de querer invadir la casa de gobierno y no lo realizaron, conteniéndose ante la actitud de los voluntarios de la guardia que, formando en ala frente de la puerta principal y cruzando las armas, manifestaron su decision á defender el puesto. Amagaron los más audaces con disparar al Capitan general, que desde uno de los balcones presenciaba el alboroto, quien al oir las voces de los que querian dirigirle las punterías de las armas cortas que llevaban, se quedó solo en el balcon y encendió tranquilamente un fósforo y con él un cigarro, para que los que tal crimen ideaban no equivocasen el blanco. Por honor de España aquello no pasó de una amenaza, pero fué motivo para que todos los que presenciaron tal acto conociesen hasta dónde rayaba el valor y la serenidad del general Dulce.

Inmediatamente dispuso este gobernante, segun manifestó en su oficio al ministro de la Guerra, «la concentracion de la

»Guardia civil y del escuadron de la Reina alrededor de la »casa de gobierno, serian las diez de la noche. No pude, sin »embargo, dijo en su escrito el general Dulce, lograr la re»union de esas fuerzas en aquel punto hasta las altas horas «de la noche. ¿Por qué? No lo sé, no se sabrá probablemente »nunca. La Guardia civil estaba al mando del coronel Baile, »y el escuadron de la Reina á las órdenes del coronel Franch: »los dos me habian respondido aquel mismo dia de su decision »y lealtad.

»Durante ese tiempo, las turbas habian crecido, y los gri»tos de «mueran los traidores» arreciado.

»Agotada al fin mi paciencia, mandé que el escuadron de »la Reina ocupase la plaza. No se me obedeció. El grito en»tónces de «mueran los traidores» se convirtió en el de «mue»ra el general Dulce.» Al oirlo me presenté solo en el balcon »y desde allí increpé al jefe que mandaba el escuadron, y le »amenacé con fusilarle al dia siguiente si no cargaba á los re»voltosos.»

De lamentar es que la relacion oficial de aquellos sucesos hecha por D. Domingo Dulce, donde consta lo que acaba de trascribirse, no contenga toda la exactitud que la historia tiene derecho á exigir, para contar con un punto de partida de acertadas deducciones. En prueba de esto, puede citarse lo relativo á los mueras dirigidos á la persona que desempeñaba la primera autoridad, que se dieron mucho ántes del momento que en su comunicacion indicó, puesto que al desembocar los grupos en la plaza de Armas fueron ya ruidosamente repetidos por varios sugetos; y demostracion tambien, y de que al hacer el primer relato se omitió algo por Dulce, fué la otra comunicacion en que, contestando á la del 28 de junio del ministro de la Guerra D. Juan Prim, que era respuesta á la suya del 18 fechada á bordo del vapor GUIPÚZCOA, amplió aquel general sus propios conceptos diciendo: «El coronel Franch »recibió por dos veces la órden de cargar á los revoltosos; la »segunda se la intimé yo mismo desde el balcon. Y no satis»fecho con esto, le hice subir á mi presencia, y en la de mu»chos que lo oyeron le dije que *si no cargaba le haria fusi-*

»*lar al dia siguiente.*» En aquel oficio añadia tambien Dulce que entre él y el coronel Baile tuvo lugar el siguiente diálogo:—«¿De qué fuerza dispone Vd.?—De doscientos hombres. »—¿En qué sentido están?—En mal sentido.—¿Y los oficiales? »—En peor; me los han ganado.—Póngase Vd. al frente, que »voy á mandar romper el fuego. Y por única respuesta se me »encogió de hombros y bajó la cabeza, sin dar un paso. En»tónces le dije á lo que recuerdo: quítese Vd. de mi vista.»

En verdad que ambos coroneles con su resistencia pasiva faltaron abiertamente á la obediencia que debian al superior; pero en tan críticos momentos no podian hacer mejor cosa que lo que hicieron, sin que esto sea santificar la indisciplina. Enterados como estaban de lo que el general no sabia, y era que un tiro que se le disparó casualmente á uno de los guardias apostados fuera del palacio, en la entrada de la calle de O'Reilly, produjo tal impresion de despecho, que muchos de los alborotadores desarmados corrieron en busca de sus fusiles para resistir las agresiones si á ellas se daba principio, no creyeron por tanto que estas debieran partir de sus reducidas tropas, y ante la gravedad de las consecuencias prefirieron, arrostrar la indignacion del general Dulce á verter la sangre de aquellos españoles que á fuer de leales promovian el conflicto. Extendiendo la alarma por sus barrios los que fueron á armarse, motivaron la reunion de los pelotones que de la una á las dos de la madrugada se formaron en el Campo de Marte, paseo del Prado y en otros puntos de la parte nueva de la capital, y se dirigieron luego hácia la plaza de Armas (18).

Desobedeciendo el coronel Baile á D. Domingo Dulce en tan apurada ocasion, sacrificaba sin duda á su general; pero salvaba á Cuba para España; pues si en medio de aquella efervescencia en que á nada se atendia, por hallarse impresionados hasta los caractéres más frios, si en tan supremos instantes se hace una descarga, que hubiera ocasionado numerosas víctimas, habríase dado márgen á lamentables desgracias, á inclinar el grito de venganza contra todos los habitantes de la Habana que no eran simpáticos al elemen-

to armado, y á la inmediata pérdida de Cuba española. El que escribe estas líneas, que con el espíritu más conciliador recorrió los grupos dirigiendo frases de templanza á los más exaltados, así lo comprendió, y pudo apreciar que en el estado á que habian llegado las cosas, el remedio único y la forma más suave para terminar el conflicto era la abdicacion de D. Domingo Dulce. ¡Su expiacion, sin duda, por los mismos sediciosos medios que dos veces le proporcionaron la elevacion al primer puesto de la grande Antilla!

Tal era el convencimiento unánime al oir á los mismos alborotadores hacer á voces una especie de balance, de los actos aceptables y de los inconvenientes que habian caracterizado la gobernacion del Capitan general. Aquel pueblo esencialmente mercantil, ante la lógica de los hechos y la evidencia del peligro que implicaba la continuacion de Dulce en el mando, no vaciló en decidirse por los promovedores de la crísis, y para no comprometer más sus intereses, ni prolongar el sufrimiento que le causaban los males de la pátria, se inclinó seguidamente todo al partido y exigencias de aquellos. Por esto tenia que dársele la razon; lo cual llegó á comprender hasta el mismo Dulce, quien despues de meditar friamente en la Península sobre aquel grave suceso, no quiso defenderse de las acusaciones públicas, fundándose en que «para ello te»nia que menoscabar el prestigio de los voluntarios de Cuba, »debilitando su fuerza moral: y como era un elemento del »que no podia prescindir la pátria, no queria que nadie le »defendiese si su defensa habia de deprimir á un elemento tan »importante.» Su silencio, empero, procedia más bien de haber ya reconocido los errores de su mando en Cuba, y por haber declinado la fuerza de su rencor contra los primeros funcionarios de la isla, á quienes atribuia «la preparacion del »pensamiento criminal al que los voluntarios no hicieron »más que darle forma.»

Cuando más irritado estaba Dulce por la actitud ó negativa tácita á sus órdenes, demostrada por el coronel D. Pablo Baile, y por la poca disposicion á obedecerlas de D. Ramon Franch, dió la caballería de éste un amago de carga que, se-

gun el Capitan general, «fué suficiente para que los grupos abandonaran la plaza.» En tal afirmacion, sin embargo, no usó tampoco de toda la exactitud el general, pues la mayoría de estos no se movieron de los puntos que ocupaban, y sólo los que permanecian próximos á la calle del Obispo se apresuraron á ir á sus casas, para volver inmediatamente armados, continuando los demás en sus puestos cada vez más conmovidos por aquel acto de despecho de la primera autoridad.

En tanto los generales Clavijo y Venenc, á quienes Dulce habia mandado que se vistieran el uniforme, y D. Felipe Ginovés Espinar, que bajo los arcos de la casa de gobierno permanecia tratando de impedir con su presencia que penetraran en palacio los más exaltados alborotadores, al ver nutrirse los grupos con voluntarios armados, y al enterarse de la conmocion que ya en toda la capital dominaba, se convirtieron en mediadores de los amotinados que pedian la inmediata resignacion del Capitan general, á la que éste tan mal se avenia. Ni estos generales, ni el gobernador, ni las otras personas que mediaron para que aquellos desistiesen de tal propósito, nada consiguieron, ni era fácil en el estado de los ánimos; por lo cual, y para que no siguiera más adelante el conflicto, subieron á las habitaciones de Dulce, Clavijo, Venenc y Espinar ya de uniforme, con algunos comisionados de los grupos, para hacerle presente la pretension de la inmensa muchedumbre que llenaba la plaza y las inmediatas calles del Obispo, Mercaderes, O'Reilly y Oficios; pretension resumida en la exigencia de que resignase el mando en el general segundo cabo.

D. Domingo Dulce, terco cual siempre y más á la sazon por la contrariedad que le dominaba, no quiso ceder á las imposiciones del tumulto. Pero al ver que usaban los amotinados de igual terquedad, aplazó la resolucion unas horas y para cuando fuese ya de dia, disponiendo que en el ínterin se formasen los batallones de voluntarios para que manifestaran, por medio de comisiones, cuál era su voluntad definitiva.

Así se verificó. En las primeras horas de la mañana del

miércoles 2 de junio, acompañado Dulce de aquellos generales y de sus ayudantes, recibió las comisiones de los cuerpos armados, mientras los batallones reunidos en varios puntos de la ciudad esperaban la resolucion del Capitan general. Abierta la entrevista, preguntó Dulce á los voluntarios si aprobaban la actitud demostrada por los grupos la noche anterior, á lo cual le respondió una voz desconocida que *su mando no era conveniente en la isla de Cuba*; y un oficial de los comisionados, usando de la palabra, apoyó con varias razones la misma afirmacion y terminó diciendo «*que los voluntarios querian una política más franca, y exigian que para el efecto, se encargase del mando el general Espinar.*» Dulce tuvo que ceder entónces, y dirigiéndose á los comisionados les dijo, lastimado, que era aquel hecho más grave y áun más criminal que la misma insurreccion de Yara; pero ya que se le obligaba por la fuerza de los voluntarios, única existente en la capital para sostener sus disposiciones, desde aquel momento resignaba el mando en el segundo cabo, cual pretendian.

¿Pero fueron los voluntarios los que obligaron á Dulce á dejar el mando de un modo tan violento? Absolutamente, nó. El Capitan general sufria en aquel doloroso paso, las consecuencias lógicas y obligadas de su desgraciada gobernacion de cinco meses. Los voluntarios y todo el elemento español que desde la primera proclama del 6 de enero fueron coleccionando cuantas expedia la primera autoridad, vieron á poco en ellas defraudadas sus esperanzas, por la falta de cumplimiento de las promesas: los voluntarios conocian, si no en la forma en la esencia, todas las manifestaciones hechas por el general al Gobierno de Madrid, en las que daba á la insurreccion una importancia escasa y á la metrópoli grandes seguridades del próximo término de la lucha, cuando precisamente sabian que el enemigo era tan numeroso, si no más, que el dia del levantamiento de Céspedes en Yara: los voluntarios sentian la pesadumbre de sus sacrificios, cada dia crecientes y no recompensados; sufrian los malos efectos de las torpezas militares, no corregidas, y de la gobernacion

por momentos más funesta, porque resultaba cada vez ménos eficaz; y con todo y á pesar de motivos tan graves, ahogaban su sentimiento en secreto, porque aquellos gobernantes y aquellos militares procedian de la adorada madre España. Pero cuando despues de desairárseles se les provocó con amagos de cargas de caballería y con responder á tiros á las que conceptuaban justas reclamaciones, y cuando no pudiendo sufrir más perdieron la prudencia, rompiendo el dique de los miramientos desahogaron la irritacion tanto tiempo comprimida, y lanzados en el camino de la pasion desenfrenada, no tuvieron más remedio que recorrerlo hasta el fin y marchar muy deprisa, que es lo que han hecho y harán siempre los pueblos en iguales ó parecidas circunstancias. Estas, pues, fueron las que arrojaron más bien á Dulce de su mando; circunstancias preparadas por él mismo y no por los buenos españoles, que á todo accedian si era para conservar la integridad nacional; circunstancias agravadas por la terquedad del primer gobernante, en proseguir una política y rodearse de unos hombres antipáticos á la mayoría del elemento español, y aprovechadas por los altos funcionarios que, quizás por disfrutar mayor popularidad, halagaron las aspiraciones de las masas que dieron carácter al ruidoso suceso, calificado por Dulce de más grave que el mismo grito insurreccional de Yara.

En verdad que al hacer pública esta apreciacion se dejó dominar demasiado por su despecho aquel general, que al sentarla en tales momentos, no sólo irritaba más los ánimos de los que se tenian por los mejores defensores de la pátria, sino que facilitaba las acusaciones de nuestros enemigos, que de allí en adelante proclamaron en todas formas que no una, sino dos eran las insurrecciones de la isla de Cuba. Y ciertamente que no cabia paridad entre uno y otro hecho. En Yara dijeron ya sin embozo los hasta entónces hipócritas reformistas, á quienes en este concepto habia protegido el mismo Dulce, que todas aquellas protecciones y aquellos halagos y toda la influencia obtenida desde 1860, la habian aprovechado para armarse contra España, y reunir las fuerzas que en

un dia dado desposeyeran á los españoles de la hacienda que habian reunido á costa de grandes sacrificios. En la plaza de Armas lo que manifestaron cuantos pedian justicia contra los jefes militares, que á su juicio no habian querido ó no habian sabido cumplir con el deber de buenos españoles, y lo que deseaban cuantos se tenian por mejores patriotas, era pureza en el patriotismo, eran buenos ejemplos en la primera autoridad, era que se enmendasen las torpezas que comprometian la existencia de Cuba española, y que sin vacilaciones se sacrificase todo por la salvacion de la pátria, como tenian obligacion de hacerlo cuantos habian jurado sacar triunfante la bandera de España de las agresiones de sus renegados hijos.

Tampoco cabia paridad, como algunos han querido encontrarla, entre la deposicion de Dulce y la del virey de Méjico Iturrigaray. La de éste, ya queda dicho que fué principal resultado de la ambicion de mando y de la codicia de algunos, instigados por los emisarios poco prudentes que enviaron las juntas formadas en la Península al empezar el cautiverio de D. Fernando VII. El acto que desposeyó á Iturrigaray del mando fué meditado con gran anticipacion; preparado con todas las circunstancias y detalles de una verdadera conjuracion, no necesaria por cierto en unos momentos en que, constituyéndose en la metrópoli los poderes públicos, podian esperarse de ellos todas las soluciones; y favorecido y segundado por la mayoría de los hijos del país, que á poco dieron el grito de independencia y no cejaron hasta que trece años despues la obtuvieron.

En la deposicion de D. Domingo Dulce no mediaron los enemigos de España, ni intervinieron en otra forma que aumentando los grados del malestar con sus invenciones alarmantes. No fué aquel acto resultado de una verdadera conspiracion, pues si las autoridades celebraron reuniones á espaldas del Capitan general, para ocuparse de los asuntos políticos y acordar el modo de mejorar su mal estado, ó conjurar los peligros crecientes por momentos, ó prevenir los que veian acercarse precipitadamente, y para buscar el medio de contener un arranque violento de la opinion pública excesi-

vamente incitada, no se dirigian aquellos altos funcionarios á atacar á Dulce por sorpresa, ni cometiendo asesinatos para conseguirlo, cual sucedió en la noche de la deposicion de Iturrigaray; demostrándose todo lo contrario en la conferencia que el 25 de mayo celebraron con la primera autoridad, en la que la persuadieron de la conveniencia de presentar su renuncia. En la plaza de Armas no hubo una sola desgracia entre los muchos miles de personas que simularon querer invadir el palacio, defendido por muy pocos compañeros de los mismos que aparentaban tener tal propósito, que solo en la apariencia existia, pues á ser verdadero, lo hubieran realizado indudablemente sin gran esfuerzo, cuando tan poco se necesitaba para arrollar aquella reducida fuerza, no muy dispuesta por cierto á resistir.

Dulce dejó el mando cuando se le manifestó que este era el general deseo y la exigencia de cuantos consideraban inconveniente á la isla su continuacion, y de la autoridad hizo entrega al segundo cabo su sucesor natural. A Iturrigaray se le depuso violentamente; arrancáronle de sus habitaciones á altas horas de la noche, se le aprisionó, fué atropellado, y en vez de consultar los conjurados su voluntad sobre la persona que debia sustituirle, le sacaron preso de la capital de Méjico. Dulce, por el contrario, permaneció en la casa de gobierno tres dias despues del de la deposicion, y en pleno sol y rodeado de gran muchedumbre, de los generales, altos funcionarios y personas principales de la Habana, fué desde palacio al muelle, donde se embarcó sin que nadie le molestara, ni le faltase al respeto. Como decia el MANIFIESTO Á LA NACION POR LOS VOLUNTARIOS DE LA ISLA DE CUBA, publicado para justificar su actitud en aquellas jornadas, el suceso de la plaza de Armas no fué un movimiento revolucionario para nombrar el poder que rigiera á los voluntarios, ni estos constituyeron siquiera una situacion nueva (19): se separó al hombre, dejando incólume á la autoridad; prescindióse de D. Domingo Dulce y no del capitan general de la isla de Cuba.

Cuantos tuvimos el sentimiento de presenciar los sucesos de aquella triste noche, no oimos en verdad ningun muera al

Capitan general, entre los muchos á los traidores y á Dulce (20), ni ninguna palabra ofensiva al representante de la España que al propio tiempo se victoreaba calurosamente. Pero ¡cuánto no habrian ganado el crédito español y los defensores de su nombre si tales hechos no hubiesen ocurrido! Las intenciones de la asonada iban sin duda dirigidas contra la persona de D. Domingo Dulce; mas como en él se simbolizaba el principio de autoridad, éste fué al cabo el que perdió el prestigio, quedando tan lastimado, que en mucho tiempo no pudo reponerse, y hoy tal vez no ha recobrado aún su integridad perfecta.

IV.

En los primeros momentos, subsiguientes á su deposicion, pasó el general Dulce indiscretas, aunque verdaderas comunicaciones oficiales á las autoridades superiores y corporaciones de la capital, manifestándolas que *obligado* por una comision de los batallones de voluntarios, habia hecho entrega del mando al general segundo cabo D. Felipe Ginovés de Espinar (21). Mas entrando luego en mejor consejo, recogió aquellos oficios y publicó en la GACETA DE LA HABANA otro en el que, sin motivar el acto, anunciaba al público haber resignado su cargo en dicho general, quien desde aquella fecha quedaria al frente de los mandos superiores militar y político de la isla (22).

Seguidamente y afectado aún por los sucesos de aquella mañana, dirigió Dulce un despacho telegráfico al Gobierno de Madrid, participándole que una sublevacion nocturna preparada y no reprimida, por falta de soldados y sobra de jefes indecisos ó débiles en presencia del peligro, le habia exigido

resignar el mando precisamente en el general segundo cabo; urgiendo por tanto el embarque de su sucesor el general Caballero de Rodas, á quien convenia que acompañasen dos mil hombres escogidos, con jefes valientes y adictos á su persona, para que dieran la guarnicion en la Habana (23).

Fiel expresion del estado en que el ánimo del general depuesto se hallaba fué aquel alarmante telegrama, disculpable tan sólo por el apasionamiento que lo inspiró, pues las circunstancias, aunque muy graves, no eran por cierto del carácter que Dulce queria hacer suponer al gobierno y que desmintieron aquel mismo dia con sus actos, y demostraron en su conducta sucesiva, los mal juzgados voluntarios de la capital y de la isla. La entrega del mando se verificó con las formalidades oficiales de costumbre, aunque omitiendo algunos de los usados detalles de cortesía, y la autoridad interina empezó á funcionar inmediatamente, mientras la depuesta continuaba en la casa de gobierno recibiendo, sin que nadie se lo estorbase, visitas de despedida de las personas principales de la capital. Los voluntarios, en tanto, satisfechos al verse libres de la gobernacion del que creian un peligro para la pátria, preparaban una espléndida recepcion á los voluntarios vascongados que llegaron aquel dia en el vapor-correo; queriendo probar con su cordura y sensatez que ellos eran la legítima garantía del órden, y los únicos verdaderos defensores de la causa de España (24).

Cohibida la autoridad de Espinar con la presencia de Dulce, hasta despues del dia 5 que se embarcó éste para la Península en el vapor *Guipúzcoa*, se limitó en el ínterin á dar cuenta al gobierno de haberse hecho cargo del mando de la isla, á decirle que carecia de tropas y á encarecerle el pronto viaje del general propietario (25); pudiendo ya el dia 6 comunicarse extensamente por telégrafo con el presidente del Poder ejecutivo y con los ministros de la Guerra y de Ultramar. Contestando sin duda en este despacho á las prevenciones del gobierno supremo, dirigidas á que se reconcentraran fuerzas en la capital, manifestaba Espinar que no podria disponer de un solo soldado sin debilitar en los parajes de la

insurreccion el ejército, distribuido en 3.900 leguas cuadradas de territorio y diseminado hasta en partidas de veinte hombres; además de que para verificarlo necesitaria quizás un mes de término. Para tranquilizar, sin embargo, al gobierno que, fundado en el alarmante telegrama de Dulce, no se habia impuesto de la exactitud de los sucesos, decia tambien Espinar que en las poblaciones reinaba el órden, aunque no toda la apetecible tranquilidad moral; pero que el ejército y los voluntarios fraternizaban, y esto hacia difícil y peligroso el empleo de la fuerza, aunque tropas enviadas de la Península llevasen semejante mision, que solo graves complicaciones determinaria, cuando más que enérgicos actos, lo que se necesitaba allí, para robustecer el quebrantado principio de gobierno, era mucha habilidad y gran tacto político (26).

Esto, más que rigor, se requeria indudablemente en tales momentos. El ataque que produjo la deposicion de Dulce, aunque fuera dirigido á la persona, como decian sus autores, y no al Capitan general, procedia de todo un pueblo que en semejantes circunstancias lo representaba el elemento español, y habiéndose constituido las masas en poder decisivo, sobreponiéndose al principio de autoridad, al interino representante de ésta debia faltarle lógicamente el prestigio en la ocasion en que más necesidad tenia de él. El general Espinar temia con razon, y por eso se hubiera inclinado á la blandura aunque sus compromisos no le obligaran, que los hombres ménos pensadores entre los que cooperaron á la deposicion de Dulce, alucinados por el triunfo y sin meditar en los peligros que el hecho entrañaba, realizasen sus proyectos ambiciosos exigiendo los frutos de la victoria. Temia á los que en son intimidatorio pretendian imponer á su débil autoridad medidas exageradas, que consideraban muy razonables, muy españolas y muy propias para extirpar ciertas corruptelas como las del personal de determinados ramos de la Administracion pública, por ejemplo. Pero esto, que hubiera tenido todo el carácter de un completo desconocimiento del gobierno de la metrópoli y hubiese desvirtuado, por consiguiente, las aseveraciones de aquellos mismos hombres que jamás intentaron

prescindir de España al hacer públicos sus propósitos de deponer á Dulce, pudo por fortuna evitarse; conjurándose los temores del gobernador interino, merced á la mediacion de personas caracterizadas é influyentes en las masas, y á las exhortaciones de la prensa.

La Voz de Cuba, que era entónces el periódico preferido por la parte más ardorosa del elemento español, inspirándose en el patriotismo de las personas que le dirigian y daban vida, al poner de manifiesto la gravedad de la situacion, gravísima y más ocasionada á peligros que ninguna otra de las que la isla habia atravesado, aconsejaba á los voluntarios que continuasen siendo sensatos, que mostraran cordura y buen sentido é inmolasen ante el sentimiento de la patria sus pasiones; que siguieran unidos si querian salvar su causa, y respetasen el sacrificio del general Espinar, que aceptando el gobierno de Cuba, consumaba un acto de abnegacion por lo ménos tan grande como el de Dulce al haberlo resignado. Formulaba aquel periódico su pensamiento diciendo: «si el capitan general ha dimitido, viva el capitan general;» pues al representante de España, cualquiera que fuese su nombre, debia revestírsele de todo el prestigio, de toda la autoridad, de toda la fuerza necesaria para sacar á salvo el nombre de la metrópoli, que era el único que no podia perderse de vista á través de los acontecimientos. Para ello aconsejaba que todos los españoles contribuyeran fervorosamente á la conservacion de la unidad, sin la cual era su ruina cierta; pues con escisiones é imprudencias, solo se conseguiria proporcionar á los adversarios la satisfaccion de ver debilitarse á los defensores de la integridad nacional.

El Diario de la Marina predicaba tambien como conducta salvadora la estrecha union de todos los españoles, para fortalecerse y resistir las incesantes y variadas agresiones de los separatistas. La patriótica Prensa de la Habana, creyendo en la imposibilidad de la desunion en el elemento leal, se mostraba decidida á combatir todas las ideas disolventes, más temibles que la misma insurreccion armada. Y los jefes de voluntarios y los más importantes partidarios de España, ha-

ciendo coro á las loables tendencias de los periódicos, procuraron con sus consejos evitar indiscretas manifestaciones; impidiendo por el pronto que el domingo 6 de junio, se verificase en el teatro de Tacon una especie de *meeting* en el que, algunos de los que se tenian por los mejores españoles, tratando de constituir el CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA, se proponian, partiendo de los principios fundamentales de aquella asociacion, tomar ciertos acuerdos en asuntos de interés público, y presentarlos á la débil autoridad interina para que los aceptara y diese forma (27).

En vista de esta actitud y de las tendencias á conservar el órden manifestadas por los mismos que, imitando los sucesos de la capital, habian depuesto á sus autoridades y hecho manifestaciones contra la política de Dulce, en Matanzas, en Cárdenas y Güines; disponiendo ya del apoyo que todos le ofrecian para salvar la crísis del momento, y cuando creyó poder conseguirlo, dictó Espinar, en agradecimiento á los que apartaban de su camino gubernativo los obstáculos que lo obstruian, algunas medidas que les fueran simpáticas y correspondiesen en parte á exigencias formuladas.

Ciertamente que aquellas poblaciones, si mucho se apresuraron á imitar á los que en la capital depusieron á Dulce, no se mostraron ménos activas en seguir la marcha patriótica de reaccion iniciada por los notables y los periódicos de la Habana. Inspirándose Matanzas en el propio espíritu conciliador y en la discreta tendencia de aquellos, logró imbuir hasta en los ménos prudentes la necesidad de la union y del órden. Publicó al efecto el COMITÉ NACIONAL CONSERVADOR de la ciudad y su jurisdiccion una circular-proclama, manifestando que aunque grave y difícil la situacion, no era desesperada ni imposible de vencer, y ofreciendo á los delegados de la autoridad, toda su fuerza moral y material para mejorarla y salvar los principios de gobierno, cumpliendo y procurando que por todos se cumplieran las leyes, como el mejor medio para triunfar del enemigo comun y de los traidores que intentaban dividir al elemento leal y se gozaban con la esperanza de lograrlo. «No es tiempo de volver la vista atrás,» decia aquel docu-

mento, «para mirar los lamentables errores, la torcida mar»cha contraria al rápido triunfo de la causa española y la »práctica de los planes utópicos, opuestos á todo principio de »buen gobierno y de prevision histórica, seguidos por gober»nantes faltos de buen consejo ó excesivamente confiados. Ol»vido, pues, de lo pasado y ocupémonos del presente para su »remedio; sirviéndonos aquel suceso de leccion y de triste »ejemplo para el triunfo del porvenir á que aspiramos, y para »el afianzamiento de la paz y tranquilidad de la isla.» Esto aconsejaba aquella patriótica corporacion, al persuadir á los matanceros de la necesidad de evitar las reuniones tumultuarias, las manifestaciones armadas y anárquicas, y el aparato de la fuerza con el carácter de sedicion, y al encarecer la conveniencia de subordinarlo todo á la razon, al convencimiento y á la fiel observancia de la ley (28). Tambien Cárdenas y las otras poblaciones de importancia, ofrecieron su apoyo para sostener la causa del órden y la autoridad interina de Espinar.

Para satisfacer éste «algunas exigencias pacíficas sobre »remocion de ciertos empleados,» segun manifestó al gobierno en un telegrama del dia 8 (29), exigencias hechas por los mismos partidarios del órden que tanto hablaban de la necesidad de sostenerlo y ofrecian su influencia para conseguirlo, publicó como capitan general interino y cual si se hallase revestido de facultades extraordinarias, un decreto prometiendo empleos civiles á los militares, milicianos movilizados y voluntarios, inutilizados en campaña ó que se hubiesen distinguido en señalados servicios contra los insurrectos. En consecuencia dió colocacion á algunos de los que se encontraban en aquel caso y á bastantes dependientes de comercio que, ya porque los asuntos mercantiles decayeran con motivo de la guerra, ya por la aficion á desempeñar destinos civiles que se iba despertando entre los defensores de la integridad nacional, pretendieron reemplazar, así á los hijos del país que no eran voluntarios y que habian obtenido empleos por la intercesion de los reformistas inclinados últimamente al partido de la independencia, como á los peninsulares

que debian sus nombramientos á la revolucion de setiembre.

El buen efecto que produjo en el elemento español el acuerdo de Espinar y los aplausos dedicados á éste con tal motivo, se interrumpieron un tanto por la publicacion en los periódicos españoles de la carta que el coronal Modet dirigió á los voluntarios de la Habana, justificándose de los actos que se le imputaban como jefe de columna en las jurisdicciones de las Cinco Villas (30). El coronel Modet, lamentándose de las ocurrencias de la noche del 1.° de junio, perdonaba á la parte turbulenta de los voluntarios que, intentando con su actitud lastimarle en la honra, habian sembrado un eterno pesar en su alma; pero no podia perdonarles el daño que como autores de aquellas escenas infirieron á la pátria. Esta afirmacion, inesperada en tales momentos, irritó el ánimo de los que no se encontraban satisfechos con la victoria, y si no arrepentidos, recelosos estaban y temiendo el juicio que en la metrópoli se hiciera sobre la deposicion de Dulce. Tal vez el pequeño alboroto, promovido el dia en que redactó dicho decreto Espinar, del que resultó muerto un negro por desoir la voz de *ataja*, fué efecto del estado de excitacion en que por aquella carta muchos se encontraban (31).

Por esto y por otras manifestaciones de la opinion, de esas que no dejan lugar á la duda, aunque Espinar relevaba autoridades militares en los distritos, y funcionarios civiles de carácter político, como el fiscal de imprenta, cuyo cargo confió al poeta D. Francisco Camprodon; aunque dió un verdadero empuje á la persecucion de los insurrectos, por su propia iniciativa y la de los españoles que le aconsejaban; aunque se excitase aquellos dias el sentimiento patriótico, favoreciendo la suscricion para obsequiar con una caja de armas al valiente español D. José Llulla, residente en Nueva Orleans (quien para acallar la vocinglería de los emigrados cubanos publicó un cartel de desafío, retando á lucha personal á todos los que manifestasen en los Estados Unidos simpatías por la bandera que sustentaba Céspedes) (32); aunque la tranquilidad material fuera tan completa, como aseguraba la primera autoridad interina de Cuba, en sus despachos á los

ministros de la Guerra y de Ultramar, aquel órden á nadie satisfacia, y todos le consideraban, si no estudiado fingimiento, consigna secreta circulada entre los vencedores, para seguir ocultos trabajos que sancionaran y asegurasen sin contrariedades violentas su conquistada influencia.

Solo en muy reducidos círculos, con voces poco vigorosas, ménos alarmantes y en tono más bajo que el empleado hasta allí, se hablaba de la poca armonía y falta de perfecta union entre una parte del pueblo armado y los jefes que lo mandaban, por la resistencia de éstos á acceder á todas las pretensiones, no muy sensatas algunas, de los más impacientes. Evitóse sin embargo que durante los primeros dias del mando de Espinar, se formulase el desacuerdo en manifestaciones públicas, lo cual pudo traducirse por síntoma favorable y de buen efecto, debido tanto á la intervencion de la prensa como á la lógica de los sucesos, que á los directores de aquella les habia acrecido los halagos del poder y obligado, por gratitud, al compromiso de ampararlo. A éste, como á aquellos y á cuantos habian puesto mano en los trascendentales sucesos del 1.° y 2 de junio, les preocupaba bastante el silencio del telégrafo, que tuvo unos dias á la isla en el más completo desconocimiento de los asuntos de la metrópoli, del viaje de Caballero de Rodas y de la política que llevara el encargo de desarrollar; la cual, conocida la tendencia del gobierno de Madrid á restablecer el quebratando principio de autoridad, no podia considerarse para todos satisfactoria. Pero ya el 11 de junio se recibieron despachos anunciando la salida de Cádiz del nuevo Capitan general, sin las tropas que Dulce habia aconsejado le acompañasen, y esto tranquilizó y no poco á los temerosos de que una energía excesiva pudiera tomarse por motivo de mayores complicaciones (33).

Para aprovechar entónces la benevolencia que tenian derecho á exigir de la autoridad interina, redoblaron los impacientes ciertas exigencias, que Espinar tuvo precision de satisfacer, así en lo relativo á los cambios de personal como á otros varios asuntos. Puede citarse entre estos, la excarceracion de aquella señora que por prestarse á conseguir el indulto de

un preso político, fué encerrada, la cual, merced entre otras influencias á la activa gestion de una de las personas que intentó deportar Dulce á la Península en el vapor-correo del 30 de mayo, obtuvo la libertad. Y puede citarse tambien por su trascendencia, el permiso que concedió el primer gobernante, á pesar de no permanecer en vigor el derecho de reunion, para que, los fundadores del CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA, pudieran celebrar en el teatro de Tacon la junta que el dia 6 fué suspendida por la gravedad de las circunstancias.

La existencia de aquella sociedad, que tanta importancia ha llegado á adquirir, y á la que tanto le toca figurar en la historia moderna de Cuba, se autorizó oficialmente durante el mando del general Dulce. En 11 de marzo de 1869, dirigieron una solicitud al gobernador político de la capital don Isidro Gassol, D. José M. Avendaño y D. Simon Sepúlveda, los tres pertenecientes á la que hemos denominado clase media, exponiendo que, para salvar la difícil situacion por que pasaban el comercio y la industria de la isla, desde que estalló la insurreccion de Yara, creian conveniente que los hombres interesados en aquellos importantes agentes de la vida social, se reunieran para ponerse de acuerdo y dirigir la accion comun á tan provechoso fin; y pidiendo, para conseguirlo, que se les autorizara la fundacion de un *casino* que sirviese á la vez de centro de distraccion á los asociados (34). Aquella solicitud, que envolvia una fuerte censura contra la autoridad, que tan desgraciada fué para mejorar el aflictivo estado de los negocios, se atendió sin embargo inmediatamente por el gobernador político, á pesar de que, para entretenerse en lecturas y juegos lícitos en las horas de ócio, existia ya el titulado CASINO DE LA HABANA, donde se reunian los empleados, militares y bastantes hijos de escogidas familias del país aficionados á estas distracciones. Pero los solicitantes estaban tan lejos de pensar en inscribirse en tal *casino* como en aproximarse á aquellas clases sociales, pues si entre los fundamentos de la peticion figuraba el de solazarse, no era ciertamente el esencial, sino que su propósito iba más bien

dirigido á convertir en un centro político el que se proponian establecer.

Concedida la autorizacion el mismo dia que se pidió, dedicáronse los iniciadores á reunir sócios, á procurar que segundaran y amparasen su pensamiento los hombres más influyentes de la clase media y jefes de voluntarios, á disponer local á propósito en los altos de las casas de Ariosa y á redactar el reglamento que habia de someterse á la aprobacion de la autoridad. Preocupados con esto y por los acontecimientos de marzo, abril y mayo, no creyeron conveniente los fundadores constituir antes el Casino; pero al presenciar el vario modo con que se apreciaba por la opinion la actitud política que adoptaria Caballero de Rodas al llegar á la isla; y temiendo que pudiera revocar la concesion y anularse por consiguiente toda su obra de propaganda, aprovecharon las facilidades que les ofrecia el mando interino de Espinar, é imprimiendo dicho reglamento el 11 de junio, con el objeto de discutirlo y aprobarlo inmediatamente, citaron para el mismo dia á los sócios inscritos á la junta que debia celebrarse en el gran teatro de Tacon.

Reunidos en aquel local bajo la presidencia de la que se presentó con el carácter de *comision provisional del* Casino Peninsular, constituida en su mayor parte por los hombres que definitivamente vinieron á componer la directiva del Casino Español, se abrió ámplia discusion en la que, tal vez respondiendo á insinuaciones del Comité presidido por Zulueta, que en aquel centro veia dibujarse un poder émulo que pudiese anular el suyo, algunos asistentes combatieron el espíritu de intransigencia que en el reglamento dominaba, y que tendia á cerrar las puertas del Casino á determinadas clases del elemento español. Grande fué el calor con que los oposicionistas se expresaron para entorpecer la marcha que hácia su desarrollo emprendia aquella clase media, y muy vigorosa la defensa que ésta hizo para que sus pretensiones prevalecieran; mas presentándose aún bastante débil, por no haber podido extender cuanto deseaba su movimiento de atraccion, tuvo que flaquear en ciertos puntos, y no habien-

do por tanto llegado á un acuerdo los concurrentes, se suspendió el debate, aplazándolo para dos dias despues (35).

Para continuarlos verificóse otra reunion á las doce del domingo 13 de junio en el mismo teatro; pero en ella no se dejó ya la entrada libre como en la anterior, sino que fueron admitidos solamente los verdaderos sócios, con el fin de evitar que oradores intrusos interrumpiesen otra vez las soluciones. Arduo fué el trabajo, y grandes los esfuerzos de lógica y de conveniencia empleados aquel dia, para conseguir una transaccion entre los que sustentaban opuestas aspiraciones; y persuadiéndose al cabo los iniciadores de lo peligroso que seria el exclusivismo que querian usar, accedieron á admitir ciertas enmiendas en el reglamento impreso con aquella fecha, y aprobado con la del 26 (36). Seguidamente se procedió á la eleccion de las personas que habian de constituir la primera *junta directiva*; y en verdad que el resultado de las votaciones demostró que los socios en su mayoría no entraban de buen grado en la reforma introducida en el proyecto de la *comision provisional*, y que aquella transaccion adolecia de gran falta de sinceridad, puesto que para constituir dicha junta fueron elegidos precisamente los hombres de la clase media mercantil más refractarios á un acomodo, y se admitió únicamente entre los que pertenecian á otras clases sociales, aunque figurando en el penúltimo lugar de la candidatura, al publicista y director del periódico LA PRENSA, D. Gil Gelpí y Ferro (37). Desde el momento en que el CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA se instaló, pudo ya considerársele como el verdadero guion del elemento peninsular de la isla y cual la primera avanzada de los que con más propiedad que nadie podian llamarse buenos españoles, y así lo pretendian, por hacer más desinteresados sacrificios y no recibir, en recompensa á sus actos patrióticos, ninguna de las ventajas que á los privilegiados de la camarilla ó comité les proporcionaba su influencia oficial.

Esta actitud de la clase ménos atendida y considerada del partido español y del elemento voluntario, contribuyó en gran manera á distraer algunos dias la opinion pública y á

conservar el órden material; influyendo tambien mucho para que este bien se siguiera disfrutando, la dolorosa impresion que en los verdaderos amantes de España causó la muerte del honrado intendente de Hacienda D. Joaquin Escario, quien hondamente impresionado por la parte que, lleno de los más santos propósitos, tuvo que tomar en la obligada renuncia de D. Domingo Dulce, no pudo resistir los rigores de la cruel enfermedad que le asaltó cuatro dias despues del embarco de aquel general, y descendió al sepulcro llorado de todos los hombres que conocian sus virtudes y su patriotismo (38).

Motivo fué tambien para distraer las intenciones inconvenientes y contrarias á la tranquilidad, que en algunos poco discretos españoles pudieran aun existir, la prision de los vocales de la Junta cubana de Nueva-York, comunicada por nuestro representante en Washington D. Mauricio Lopez Roberts, en telegrama del 17 de junio, y circulada con gran prisa al público por el general Espinar en un extraordinario á la GACETA DE LA HABANA (39). Morales Lémus, Fesser, Basora, Lamar, Alvarez, Mora, Ryan, y otros hijos de las Antillas y norte-americanos fueron, por reclamacion de aquel diplomático, reducidos á prision; acusados de haber infringido las leyes de neutralidad, al organizar el dia 1.° de mayo en territorio de la república, una expedicion militar contra los dominios de un pueblo amigo cual era el español. Pero habiendo presentado aquellos fianza carcelera, con arreglo á las leyes del país obtuvieron seguidamente la libertad, desvaneciéndose así las esperanzas concebidas en Cuba, por los que creian que tal detencion sirviera para desbaratar los planes y contener la audacia de los irreconciliables enemigos de España.

Sucedió todo lo contrario, pues al cabo no pudo aprovecharse aquel acto, sino para suspender momentáneamente los ánimos, y hacer por unos dias más fácil el mando de Espinar y más llevadera la crítica situacion que la isla atravesaba. Tan distinto fué el efecto en los siempre inquietos miembros de aquella junta, que mientras contra ellos procedian los tribu-

nales de la Union, tan blandos al fin en su castigo, quisieron aprovecharse del estado de cosas nacido de la deposicion de Dulce, y circularon al efecto una proclama entre los peninsulares de la isla llamándoles á su causa, excitándoles á que les siguiesen en la obra de la independencia, y en la constitucion de un gobierno propio, hijo de la soberanía del pueblo y con la forma de la república federal; por la que, «tal vez,» decia Morales Lémus, «nos esté reservada la satisfaccion de ofrecer »en no muy remoto dia un asilo y una nueva patria á los »hombres honrados y liberales de la misma España» (40). No faltaban verdades en aquel hábil documento, lanzado con tal oportunidad y dirigido á dividir, como el mejor medio para triunfar de los buenos españoles, quienes en aquellas excitaciones distinguieron un gran peligro y ante él procuraron entónces estrechar sus filas para ahuyentarlo.

La misma GACETA que publicó el telégrama relativo á la detencion de Morales Lémus y consortes, anunció tambien, como noticia satisfactoria, la eleccion del duque de la Torre para el cargo de Regente del reino, hecha por las Córtes Constituyentes españolas (41). Aprovechando Espinar el suceso en favor del órden, dispuso que se celebrase tan plausible nueva con salvas de artillería, y con una revista en gran parada de los cuerpos de voluntarios de la capital. Verificóse esta el dia 20 de junio con gran brillantez y concurrencia, pudiendo asegurarse que el acto fué tan ordenado cual otros iguales efectuados anteriormente, aunque en él no prescindieran algunos, al romper filas los batallones, de la censurable costumbre de disparar tiros en los fosos de la muralla, que más servian para producir alarmas en el vecindario que para limpiar los fusiles, que era la razon con que trataban de disculparse aquellos á quienes se les reprendia tal abuso. Se aprovechó tambien la elevacion del duque de la Torre para que el general le felicitara calurosamente en su nombre, en el de las armas y de la fuerza ciudadana, y en el de todas las clases de la isla, al tiempo que los voluntarios de Matanzas dirigian otra felicitacion telegráfica á D. Juan Prim, la víspera de su santo, y cuantos tenian influencia cerca de los hombres de la revolu-

cion de setiembre manifestaban en todas formas sus respetos y adhesion al gobierno, para demostrarles que la deposicion de las autoridades en Cuba no alteraba en nada su obediencia á los poderes nacionales, ni disminuia los grados del patriotismo de sus habitantes. Para dar á conocer éste, publicaron á la sazon los periódicos, precedidas de grandes protestas de españolismo, las cifras á que ascendian los donativos hechos por los vecinos de la Habana, imposibilitados de empuñar las armas, en favor de los voluntarios defensores activos de la integridad nacional (42).

Mucho contribuyeron asimismo á mantener la obediencia, durante la corta interinidad de Espinar, las noticias oportunamente circuladas, relativas á los acertados movimientos del general Lesca y á los triunfos obtenidos por el brigadier Ferrer y por otros jefes de nuestras tropas sobre los insurrectos; noticias que el general comunicó á la metrópoli con alguna exageracion sin duda (43). Y áun contribuyó al mismo bien el apresamiento hecho aquellos dias de la goleta británica La Nave, conductora de municiones de guerra que se suponian destinadas á los insurrectos, y que resultaron luego ser para las posesiones de los ingleses en las Antillas (44).

Pero tantos esfuerzos y el buen efecto producido por todas las meditadas disposiciones que tomó Espinar, para atravesar su gobernacion interina sin ruidosas manifestaciones, fueron contrariados al fin por la presencia de D. Manuel Buceta, que llegó á la Habana con el objeto de embarcarse para la Península. Poco simpático este general á la opinion española, que censuraba su conducta durante el tiempo que operó contra los insurrectos, estuvo á punto de recibir una cencerrada como las de Pelaez y Modet; cuyo escándalo evitó por fortuna el mismo Buceta, embarcándose despues de publicar un comunicado en el que se ofrecia dar detalles, á cuantos los desearen, sobre su comportamiento militar, é insertaba para justificarse algunos documentos relativos á las operaciones que habia dirigido en el departamento de Oriente (45).

En esta actitud de los que quisieron tomar á aquel gene-

ral por motivo para reproducir los conflictos que la gente sensata trataba de proscribir, vió claramente el gobernante interino cuál se iba perdiendo su prestigio, y cómo el principio de autoridad le era cada dia ménos fácil de restablecer; y tocó más las dificultades que se oponian á asegurar el sosiego público, en los tiros calumniosos que empezaron á dirigirse contra el digno y caballeroso general Letona, á quien el elemento ardiente acusaba de no perseguir á los insurrectos del Camagüey con la eficacia que fuera de desear, y pidió por tanto al capitan general que le relevara desde luego. A esto tuvo Espinar el buen sentido de no acceder, aplazando el acuerdo hasta la próxima llegada del general propietario.

Espinar fué sintiendo muy pronto los efectos de su benevolencia con ciertos ambiciosos, no muchos afortunadamente, que ni la anarquía desdeñaban si con ella podian proporcionarse aumento en su hacienda particular; vió resentirse los ingresos del Tesoro ya muy apurado; oyó los anuncios de próximas suspensiones de pagos, en banqueros acreditados; conoció la tendencia en determinados y muy conocidos peninsulares, á dejar la isla así que aquellas circunstancias mejorasen algo, y no pudiera su accion traducirse como abandono del campo al frente del enemigo; y comprendió por fin, que algunos iban cansándose ya de cumplir las protestas que le habian hecho, de sostener el prestigio de su autoridad á toda costa. Para no dejar un triste legado á su sucesor y para allanarle por el contrario todo lo posible el camino de su gobernacion, hizo Espinar á la postre un gran esfuerzo, único verdaderamente loable durante su interinidad, cual fué relevar á los voluntarios que hacia seis meses prestaban el servicio de guarnicion en las fortalezas del Morro y de la Cabaña; reemplazándolos con la marinería de las dotaciones de las fragatas Gerona y Vitoria, y consiguiendo así que desapareciera el gérmen de muchos conflictos (46).

Grandes fueron las contrariedades que sufrió Espinar, en las muchas abdicaciones de sus facultades de primer gobernante á que tuvo que prestarse, y no pocas sus súplicas con el fin de contener las imprudencias, asegurar la quietud

de los intransigentes y para dar á su mando el carácter de justificacion que lo hecho con Dulce exigia. Como esto estaba tanto en su interés cuanto en el de los demás altos funcionarios que en aquel acto intervinieron, se logró que en los veintiseis dias de su gobernacion disfrutase la isla alguna tranquilidad material, aunque en los ánimos fuese la perturbacion mayor que en los cinco meses de permanencia de Dulce al frente del mando.

Espinar lo hizo en Cuba mejor sin duda que D. Pedro Garibay en Méjico, porque no le rodearon más hombres que los de un solo partido, dispuestos á desoir toda idea reformista, que no era por cierto muy fácil comunicarles; Espinar contuvo hasta donde le fué posible las exigencias ilógicas y le conservó al capitan general propietario toda la autoridad de que disponia, ya que no toda la que le correspondiera; hizo con esto cuanto podia hacer; pero no lo suficiente para borrar el mal efecto de ciertos actos imputados por Dulce, y para desvanecer las responsabilidades que se adquirió con las vacilaciones y conducta poco explícita en momentos de prueba. Con más decision, energía y buen deseo por parte suya y la de algunos de sus amigos, se hubiera podido evitar el escándalo de la mañana del 2 de junio, ó darle á aquel lamentable suceso un aspecto ménos violento y ménos perjudicial al buen nombre español; y como de tal actitud no dió muestras, tiene la historia que censurarle la extraña y peligrosa manifestacion de sus sentimientos patrióticos.

Si Espinar tuvo planteado algun cálculo ambicioso, solo desaires recibió por recompensa, ni era fácil que estando aún sin premiar los grandes servicios prestados por el conde de Valmaseda desde el principio de la insurreccion, se le atendiese á él por su benevolencia con los deposantes de Dulce. El mando de Espinar fué una mortificacion sin duda y un continuo desvelo para conservar el órden que no habia procurado afianzar á tiempo; pero ¿no fué tambien una necesaria expiacion por su falta de sinceridad, y el fruto obligado de un proceder poco justificable en muchas ocasiones? Su ausencia de la plaza de Armas el domingo de Ramos, su vituperable

blandura como militar el dia 23 de mayo, su condescendiente y sospechosa actitud respecto del primer gobernante siempre, y en particular la triste noche del 1.° de junio, no le hacian por cierto merecedor de que apacibles circunstancias favorecieran aún tanto su interina gobernacion. La que se ejerció entónces no tuvo otro aspecto que el peculiar de los poderes usurpados, pues producto era de la violencia, y sabido es que los de este género, si algun momento satisfactorio proporcionan á los ambiciosos, no es sin hacerles sufrir antes la pesadumbre á que está condenado todo el que atropella los eternos principios del deber, cuyo espinoso límite nadie salva impunemente y sin recibir alguna dolorosa herida.

CAPÍTULO X.

I. Mando del general D. Antonio Caballero de Rodas.—Su programa de gobierno ante la opinion.—Medidas gubernativas y conciliadoras.—Uso de las facultades extraordinarias.—Personal.—Embargos.—Comisiones de vigilancia en las aduanas.—Estado político.—Escritos clandestinos y excitacion pública.

II. Ingerencias de los Estados-Unidos en los asuntos de Cuba.—Negociaciones entre aquella república y España sobre el particular.—Efecto en la opinion y en la prensa española, europea y americana.—Actitud del elemento español de la isla.—Patriotismo de Caballero de Rodas.—Término de las negociaciones.

III. Obstáculos á la buena gobernacion de la isla.—Mejoras emprendidas.—Empréstito.—Movilizacion de voluntarios.—La guerra.—Renuncia de Lesca.—Carácter que los insurrectos dan á la lucha.—Incendios y atropellos.—Irritacion en los ánimos.—Defensa de las Tunas.—El general en Matanzas.—Efectos de la excitacion en la Habana y otros puntos.—Relevo de Espinar.—Impresos clandestinos.—Proyecto de milicia sedentaria.—Medidas represivas.—Policía en los buques y restricciones en la expedicion de pasaportes.

IV. Estado político de la metrópoli.—Los demócratas en el gobierno.—Recelos de los leales de Cuba y Puerto-Rico.—Efectos de las facultades extraordinarias.—Envío de tropas.—Juntas en el Casino Español.—Disidencias.—Excursion de Caballero de Rodas por las Cinco Villas.—Reorganizacion de la Junta de Nueva-York.—Sus activos trabajos.—Las cañoneras españolas.—Proclamas.—Política de rigor emprendida por el general Caballero.—Prisiones y deportados á España.—La insurreccion y las expediciones filibusteras.—Voluntarios de la capital destacados en Vuelta-Abajo.—Operaciones militares al terminar el año 1869.

I.

Mucha era la impaciencia con que se esperaba en la capital de Cuba al teniente general D. Antonio Caballero Fernandez de Rodas, cuya nombradía por los triunfos alcanza-

dos sobre los republicanos andaluces, la habian trasmitido á las Antillas los ecos de la fama, representando al héroe del partido conservador de la revolucion de setiembre, cual tipo de valor indomable y de honradez y energía inflexibles.

Unos le requerian, confiados en que fuera á poner órden entre los promovedores de los acontecimientos del 1.° y 2 de junio, cumpliendo los deseos expresados por el gobierno al general Dulce en sus últimos telegramas; y otros, si temian, tambien ansiaban su llegada, para salir de la inquietud en que les tenia el desconocimiento de las instrucciones que tuviese el encargo de cumplir respecto de los que, influyendo en la cosa pública, no habian demostrado bastante celo en pró del principio de autoridad al verificarse tan tristes sucesos. Aquellos pertenecian á los severos amantes de España, agenos á los tumultos, y no repuestos aún de las dolorosas impresiones recibidas al ver desprestigiarse la representacion de la patria humillando á su primer delegado; y estos eran los que por cálculo ó por compromiso cooperaron á la deposicion de Dulce, y arrepentidos en su mayoría al meditar en hecho tan vituperable, necesitaban conocer el juicio del gobierno para ausentarse de la isla ó para volver el reposo á sus intranquilos ánimos.

Para satisfacer su anhelo, no tuvieron que esperar unos y otros sino el término reglamentario señalado á los viajes de los vapores-correos españoles, pues en la madrugada del lunes 28 de junio distinguió ya el vigía del castillo del Morro, próximo á la costa y bordeando en aguas de la Habana, al vapor Antonio Lopez, que á la salida del sol surcó las de la bahía y fué á anclar enfrente de la capitanía del puerto. Circulada rápidamente la noticia de haber fondeado el buque que conducia al nuevo capitan general, fueron muchas las personas notables que se trasladaron á bordo del Antonio Lopez con el objeto de adivinar las intenciones que la nueva autoridad llevaba; y poco en verdad tuvieron que impacientarse los que más deseaban conocerlas. Apenas eran las doce del dia, cuando desembarcó el general Caballero acompañado de los altos funcionarios, é inmediatamente despues de

prestar en la sala del municipio el juramento de ley y de hacerse cargo del gobierno superior de la isla, dió ya al público la acostumbrada alocucion programa, que sintetizó en las simpáticas palabras, ESPAÑA, JUSTICIA y MORALIDAD (1).

Satisfechos quedaron de aquel documento hasta los ménos contentadizos del partido español, por dedicar sus mejores párrafos á la defensa de la integridad nacional y al planteamiento de una buena administracion, basada en los más puros principios y la mejor para conseguir y consolidar la felicidad de los leales habitantes de Cuba. ¿Y cómo no conceder calurosos aplausos á aquellas expresiones oficiales, cuando en calidad de intérprete de los sentimientos del gobierno de la nacion y de los hijos todos de la Península, reconocia el nuevo capitan general la abnegacion y el patriotismo de los buenos españoles de la grande Antilla, á quienes en nombre de la patria les daba las gracias, y particularmente de los que, «abandonando sus habituales ocupaciones, se habian convertido en valientes defensores de la honra nacional?»

Estas halagüeñas frases y el silencio sobre los sucesos pasados, bastaban ciertamente para desmentir cuantos rumores se habian circulado con aviesos intentos, acerca de los proyectos que, para castigar la violenta deposicion de don Domingo Dulce, llevara allí el nuevo gobernante. Y así fué en efecto: tan favorable impresion produjeron en los ánimos, que el recelo se convirtió momentáneamente en fervoroso entusiasmo. Los voluntarios, las clases todas que asistieron al acto de la recepcion oficial en los salones del palacio y la muchedumbre de curiosos atraidos por el suceso, victorearon calurosamente á la nueva autoridad, al presentarse en un balcon de la plaza de Armas para ver desfilar la milicia voluntaria, é hicieron otras significativas demostraciones para expresar la satisfaccion que sentian al ver en Caballero al gobernante que no solo cumplia, sino superaba el límite de sus esperanzas.

En la tarde del dia del desembarco, obsequió Espinar, como capitan general saliente, á Caballero de Rodas, con el banquete de costumbre, al que asistieron los generales, altos fun-

cionarios, jefes del ejército y los de voluntarios de la capital. Al brindar el segundo cabo por la nueva autoridad, aseguró que en su interino mando habia tenido siempre en los jefes é individuos de los batallones de voluntarios, el más constante apoyo para el afianzamiento del órden, sin que en cambio le hubiesen molestado con ningun género de exigencias; lo cual si no era estrictamente exacto, daba á conocer el carácter y los compromisos de Espinar. Y respondiendo el capitan general propietario que estaba seguro de que á él le sucederia lo mismo, manifestó que al aceptar el importante y difícil cargo de gobernador de la isla, lo habia hecho contando con el apoyo de tan buenos españoles para mantener el sosiego público, conservar íntegro el territorio de la patria y combatir sin descanso á los insurrectos hasta aniquilarlos por completo; para lo cual estaba decidido, como dijo paladinamente en la recepcion de la mañana, á no separarse jamás de los voluntarios, entre los cuales se le encontraria siempre vivo ó muerto.

Expresiones tan halagadoras, unidas á las que hizo públicas cuando al siguiente dia devolvió á Espinar su galante obsequio con otro banquete, elevaron considerablemente los grados del entusiasmo en el elemento español, cuyos arranques no tuvieron límite al ver pasear aquella noche al capitan general, acompañado de la mayor parte de sus comensales, por las calles de Mercaderes, Muralla y Obispo, engalanadas con banderas españolas, é iluminadas con el buen gusto que aquellos vecinos demuestran en sus manifestaciones patrióticas. Rodeado de muchos voluntarios, que llevaban hachas de viento encendidas, y seguido de numeroso acompañamiento y por músicas que tocaban himnos nacionales, recorrió Caballero aquellas calles, victoreado sin cesar hasta que tuvo fin la serenata que se le dedicó al regresar á su morada. Con tan aparatosa ovacion quiso probársele al capitan general, que no se dirigieron al representante del poder de España, sino á la personalidad de D. Domingo Dulce, las ruidosas y tristes escenas de principios de aquel mes; pero pudo tambien Caballero de Rodas convencerse de

la instabilidad en los propósitos de los habitantes intertropicales, y aprovecharse de aquella elocuente leccion para trazar con firmeza el rumbo á la política que iba á emprender.

Los periódicos de la Habana y seguidamente los demás de la isla, interpretaron con patriotas declaraciones el entusiasmo en favor de la primera autoridad, haciéndole por tanto crecer en vez de entibiarse y presentándolo como sentimiento unánime del elemento leal. A pesar de haberse sabido aquel mismo dia, por las correspondencias y pasajeros del vapor MOCTEZUMÁ, procedente de Nuevitas, el desastre sufrido por las tropas del batallon de la Union en el departamento Central, no se estimó el suceso como motivo bastante para interrumpir la pública alegría; ni causa fueron tampoco, aunque pudieran serlo, para amenguar los entusiastas arranques, las notables alteraciones en el personal de todas clases que empezó desde luego á hacer Caballero de Rodas para dar colocacion á sus no escasos parientes y amigos. Muchas fueron las muestras de cariño que quisieron darle, y estas no terminaron hasta despues de la brillante revista en gran parada que pasó á los doce mil voluntarios de la Habana.

Ciertamente que aquellos voluntarios, orígen y punto de partida de todas las manifestaciones de la opinion española en Cuba, no pudieron presentársele más favorables á Caballero de Rodas. Buena prueba fué el haberse posesionado del mando sin tener que lamentar, en medio de la confusion del acto, ninguno de los disgustos tan frecuentes en las reuniones públicas de aquel tiempo, y sin que se derramase sangre en molotes, ni en luchas personales de carácter político; y suerte fué tambien para el general poder dar sus primeros pasos en el gobierno, sin que la opinion se le mostrase ostensiblemente adversa, lo cual podia tomarse como buen augurio. Pero ya dos dias despues, comprendió hasta dónde llegaba la intervencion de la gente armada, al llevarle, grupos de ésta, el presunto autor de las heridas causadas á un voluntario, para que de su órden se le juzgase (2); y lo vió luego, con la desagradable realidad que produce la irritacion, al empezar á expedir las primeras órdenes dirigidas á resta-

blecer el principio de gobierno, bastante quebrantado, segun confesion hecha á la metrópoli por Espinar en sus últimos dias de mando.

El 2 de julio admitió, como capitan general, la renuncia que del cargo de gobernador del departamento del Centro hizo el mariscal de campo D. Antonio Lopez de Letona; cuyo acto no se censuró, porque algunos, con el prurito de desacreditar á todos los funcionarios civiles y militares nombrados en tiempo de Dulce, habian logrado hacer antipático aquel militar á los voluntarios. El dia 6 confirmó, considerándolos como vigentes, los decretos del 12 y 13 de febrero sobre infidencia; y la medida satisfizo en cuanto halagaba el sentimiento del partido español, que cada vez aumentaba sus deseos de ver grandes arranques de energía en la autoridad contra los enemigos de España; pero no sentó de igual modo, en ciertos elementos mercantiles, la parte dispositiva que sometia los delitos de contrabando al juicio sumario de los consejos de guerra (3), dando esto márgen á ciertas desconfianzas en el capitan general. Y el dia 9, por una conciliadora y loable disposicion, estuvo ya á punto el general Caballero de abrir la sima donde su prestigio desapareciese. Tal fué la circular dirigida á los comandantes generales de los distritos, en la que les dictaba prudentes y acertadas reglas para corregir los abusos que dificultaban la obra de pacificacion, y para que la guerra se hiciese sin recrudecerla con venganzas, ni con las arbitrarias prisiones preventivas de sospechosos (4). Aquel mandato, que por su carácter era reservado, tuvo la poca discrecion de publicarlo en los periódicos el gobernador de Matanzas, y se tomó tan á mal por el elemento español de la Habana, que para anular el efecto, tuvo necesidad el primer gobernante de transigir, enviando á la Península bajo partida de registro, en el vapor-correo del dia 15, algunos de los detenidos por *laborantes* y *simpatizadores* de la insurreccion. La semilla de la desconfianza quedó, sin embargo, sembrada.

Seguidamente á aquel primer tropiezo en su gobernacion, se dedicó Caballero de Rodas, para cumplimentar los princi-

pales encargos recibidos del gobierno de la metrópoli, á procurarse los medios de mejorar la situacion económica y nutrir al exhausto Tesoro, enflaquecido con excesivas cargas, y á dictar las medidas más eficaces para la moralizacion administrativa; suprimiendo al efecto ciertos destinos y removiendo á los empleados que deseaba reemplazar por otros. Usando entónces de las facultades discrecionales de que se hallaba revestido, decretó la reforma del cuerpo de policía (5), la supresion y reorganizacion de la fiscalía de imprenta (6) y alteraciones en la planta del personal de algunas oficinas. Dignas de aplauso eran aquellas disposiciones, y así lo demostró la pública aquiescencia; pero no fué igualmente aprobada la eleccion de personas para la provision de vacantes, que hubieran podido amortizarse, para las cuales se nombraron, con preferencia á beneméritos funcionarios pasivos ó á los inutilizados en la guerra, algunos sugetos de los que acompañaron al general á la isla.

Con semejante proceder dió el general su segundo tropiezo; pudiendo ya oir distintamente las murmuraciones de los que en él veian flaquear uno de los principios de su programa de gobierno: el principio de la justicia, no interpretado en aquel caso con verdadero acierto. La mala impresion, empero, logró atenuarla un tanto disponiendo en 16 de julio, con beneplácito del elemento español, el embargo de los bienes de los ricos propietarios D. Domingo y D. Miguel Aldama. Para eludir éstos los efectos de la animadversion pública, pidieron á Dulce en sus últimos dias de mando pasaporte para salir de la isla, y cuando recien llegados á Nueva-York apenas tiempo habian tenido para instalarse, sufrieron este castigo, que, de *laborantes* prudentes y quizás convertibles con prévias amenazas, hizo que se declarasen en furibundos y desenmascarados partidarios y protectores de la insurreccion (7).

Aquellas facultades extraordinarias que el capitan general empleaba en sus actos gubernativos, le fueron confirmadas en una comunicacion que á este tiempo llevó á la isla el correo de España, en cuyo escrito, deplorándose aún el hecho que habia motivado la eleccion de Caballero y su precipitada

marcha para posesionarse del mando de Cuba, se le repetia á este gobernante que contase con la omnímoda confianza del ministerio, y que usara de todas las atribuciones que le fueran necesarias para salvar los intereses de la patria en la grande Antilla.

Impresionado, sin duda, el ministro de Ultramar, por los conceptos del extenso relato que le dirigió el general Dulce á fines de junio, manifestaba á Caballero de Rodas en aquella comunicacion, lo decidido que el gobierno de la Regencia estaba á restablecer en todo su vigor el decaido principio de autoridad, aunque no desconocia las dificultades que la gravedad de las circunstancias pudiera oponer, y la precision de atender á objeto tan preferente por otros medios que los propios de situaciones normales. Para que no omitiese ninguno de los que se creyeran eficaces, decia el ministro, «atento »al interés y á la honra de la nacion comprometidas ante una »insurreccion incalificable,» que por su parte no tomaria medidas sobre cosas ni personas sino á propuesta del capitan general de la Antilla, y que, sin consideraciones á nada ni á nadie, propusiera la remocion de los empleados cuya moralidad ó aptitud se tuviesen por dudosas, ó que por cualquier motivo fuera inconveniente su permanencia en la isla.

No queria decir esto, ciertamente, que la primera autoridad de la de Cuba resolviera en todos los asuntos por sí, y prescindiendo de dirigir consultas al gobierno supremo, en cuanto condujese «á calmar la exajeracion del sentimiento »pátrio y á cicatrizar las heridas que la exaltacion y la efer»vescencia del estado de guerra habian abierto;» pero Caballero de Rodas lo tradujo de la manera que estimó más aceptable, quizás por lo poco explícito que fué aquel ministro. Y en verdad que esto no era nuevo, ni con tal proceder hacia éste otra cosa sino seguir los conocidos pasos de los gobiernos de la metrópoli que, por apatía muchas veces y las más por ignorancia, no usaron de ordinario gran precision en las manifestaciones relativas á los asuntos ultramarinos; atentando de esta suerte contra la bondad y eficacia de las sábias leyes de Indias, y pervirtiendo los sentimientos pátrios en nuestras

posesiones lejanas. No era de extrañar, pues, que de las indefinidas é indeterminadas facultades extraordinarias, resultasen las confusiones é inconvenientes que no tardaron en lamentarse (8).

Decidido Caballero de Rodas á usar del poderío ilimitado de que creia disponer, no solo en la esfera política y en cuanto se dirigiese á impedir que se falseara el sentimiento pátrio, sino en todos los ramos de la administracion pública, y suponiendo, sin duda, ser este el mejor medio para terminar prontamente la guerra, que era el objeto con preferencia encomendado por el gobierno supremo, no dejó punto alguno libre de su accion; provocando en muchos casos disgustos, inconveniencias y conflictos, que en vez de estrechar dividian los vínculos y la unidad, más que nunca necesaria, entre las altas entidades gubernativas y sociales. Partiendo aquel general de los principios sentados en su alocucion-programa, quiso llevar las mejoras á todas partes, y, poco conocedor aún de la sociedad que gobernaba, tuvo que desistir en más de una ocasion por no corresponder los resultados á sus buenos propósitos.

Uno de los asuntos de que primero se ocupó, por ser de los que más pábulo daban á ruidosas murmuraciones, fué el relativo á las aduanas. Para extirpar los vicios del contrabando y tener á raya á los prevaricadores, cuya triste fama habia llegado hasta la Península, creó como eficaz remedio comisiones de vigilancia, en las administraciones de todos los puertos habilitados de la isla, las cuales dispuso que empezaran á prestar sus servicios desde el 1.° de agosto (9). Semejante acuerdo, que no era una novedad en Cuba, dictado quizás por indicaciones de los que habian recibido con poca aceptacion el decreto que sujetaba á los consejos de guerra los delitos de contrabando, fué muy bien recibido por el cuerpo de comerciantes; pero no dió mejores resultados que en las otras épocas en que se sometió á igual interesada fiscalizacion á los empleados fiscales. ¿No era fácil que entónces, como en los pasados tiempos, acabasen los vigilantes por ponerse de acuerdo con los vigilados, haciendo así ineficaces todas

las disposiciones, y facilitando la organizacion del prevaricato sin riesgos y con mayores daños para el Tesoro? Si por el pronto no sucedió tal desgracia, deprimióse empero entre funcionarios poco escrupulosos á otros muy dignos, y esto al cabo venia á caer en desprestigio del principio de autoridad que se trataba de reintegrar.

Aquellas medidas estuvieron á punto de suspenderse por haber aparecido á la sazon el cólera morbo en los establecimientos de beneficencia de la capital, y no habiéndose desarrollado felizmente, trató Caballero de Rodas de decretar otras; pero en presencia de las dificultades y complicaciones con que tropezaba, en cuantos asuntos se proponia recorrer, tuvo que cruzarse de brazos y diferir la correccion de las numerosas corruptelas que iba descubriendo en todos los ramos, hasta despues de hacer un perfecto estudio de las causas que las originaron, para escogitar los remedios que fuesen más oportunos. Desconsoladoras y nada satisfactorias, áun para caractéres ménos exigentes, debieron ser las deducciones sacadas de aquel trabajo.

Caballero de Rodas comprenderia claramente, en consecuencia de sus observaciones sobre la situacion de la isla, que perdido el principio de autoridad, podia considerarse á Cuba perdida para España, mientras no lo recuperase, y si pronto no se corregian los males cuya gravedad aumentaba por momentos. Estos se anunciaban ya, entre los hechos tangibles, en el cambio del papel moneda á oro que empezaba á convertirse en regularizado artículo de comercio (10); en el premio de los giros, cada dia creciente; en el desarrollo de aspiraciones políticas en todas las clases sociales; en las intemperancias de los que debieran manifestar más interés en sostener incólume el poder del representante de España, y en otros síntomas que solo preparar podian acontecimientos adversos. Distintamente veria, como todos cuantos observaban éstos de tiempo atrás que los españoles, hablando en puridad, solo eran dueños del terreno que pisaban, y que los hijos del país, no afiliados al elemento leal, únicamente dirigian la palabra á aquellos por pura precision y cuando los necesita-

ban, en tanto que conducian adelante y sin descanso los trabajos de conspiracion contra todo lo que era español, y aprovechaban hasta los más pequeños detalles de la vida social para manifestar sus sentimientos de ódio inextinguible al dominio de España.

Caballero de Rodas veria tambien, si miraba sin pasion el estado de las cosas, enfrente de aquellos desafectos al elemento español constituido alrededor de un importante núcleo de peninsulares. Observaria que éstos, por haber hecho su capital y creado su familia en Cuba, tenian muy escasos y débiles vínculos que les llamasen á la Península; pues procediendo en su mayoría de modestísimo orígen, al adquirir alguna instruccion y riqueza y la consiguiente posicion social, repugnaban regresar al lado de los que en sus pueblos les habian conocido sin una ni otra, y les recibian de ordinario con exigencias absurdas, todas dirigidas á explotar el bolsillo del *indiano*, y á mortificarle hasta el extremo de aburrirle é impelerle á volver agradecido al punto donde la suerte le favoreció. Y esto era muy lógico: el peninsular, como todo hombre agradecido, no reconoce generalmente como mejor y más positiva pátria sino aquella donde la sociedad le halaga y la fortuna le sonrie.

Esta fortuna, á costa de asíduos afanes adquirida, la vieron peligrar los peninsulares al acentuarse las tendencias del movimiento de Yara; y por eso, hasta los que dudaron en los primeros instantes de la insurreccion cuál era la actitud que les convenia adoptar para conservarla, y áun los que en medio de las vacilaciones siguieron, como prohombres del comité ó directorio del partido peninsular, las indicaciones que los jefes del movimiento separatista formularon el 24 de octubre de 1868, comprendiendo entónces que aquel camino no les conduciria á la conservacion de sus intereses, los identificaron con los de la integridad nacional, y se armaron y dispusieron á sacrificarse, á no rehuir el peligro y á españolizarlo todo, como el mejor medio para la conservacion de sí propios, de sus bienes y de la nacionalidad española. Si los insurrectos no hubieran cometido la torpeza de ensañarse con ven-

ganzas y de atentar atolondradamente contra las propiedades de los peninsulares y cubanos afectos á España, tal vez los sacrificios de estos en defensa del nombre español se habrian significado mucho ménos; pero convertida en un abismo la línea divisoria entre disidentes y españoles por los excesos de unos y de otros, que aquellos con violencias provocaron, se hizo ya imposible un acuerdo entre ambos partidos; los cuales, á mediados de 1869, manifestaban ya la tendencia de exterminar á su contrario como único medio de poner fin á la sangrienta lucha, y de asegurar un dominio indisputable. O ellos ó nosotros: fué el dilema que se planteó por las dos partes contendientes desde aquel momento.

No era otro el estado de las cosas, segun la más desapasionada apreciacion y cual pudo observar Caballero de Rodas en el primer mes de su mando, al tiempo en que, por no haber descubierto éste bastante el carácter de su política, ni dado á conocer con hechos el pensamiento que el gobierno abrigaba, en consecuencia de las gestiones hechas por Dulce en la Península para vengar el ultraje de que se creia víctima, andaba la gente así española como la desafecta revuelta y agitada, sin saber por qué ni explicarse los motivos de tan inquieta situacion. Efecto era indudable de la accion cada vez más viva que en los ánimos ejercia el espíritu de la revolucion de España, trasportado en abundancia á Cuba por el no escaso personal que acompañó á Caballero de Rodas y por el que los demócratas iban enviando; cuyo espíritu lo invadia todo, y no siéndoles á muchos agradable, le rechazaban como cosa nueva, no deseada, produciéndose en la expresion de las repugnancias no poco desasosiego. Esto, las desconfianzas de todos entre sí, la falta de verdadera autoridad en el primer gobernante, el no perfecto conocimiento de este en los asuntos de la isla y su escasa práctica en el arte de gobernar, hacian temer que la menor imprudencia provocara un conflicto, no extraño cuando todos murmuraban y se calumniaban recíprocamente, fomentando los recelos, y cuando la mirada del capitan general no era tan perspicaz que acertase á descifrar aquellas prevenciones y desconfianzas, y á traducir perfecta-

mente cuáles eran los verdaderos motivos de un estado tan poco tranquilizador.

Retrato fiel del de la opinion española, dirigido á la autoridad, fué el escrito que con el título de CARTA-MANIFIESTO AL GENERAL CABALLERO DE RODAS, se circuló en aquellos momentos de inquietud (11). En lenguaje llano y hasta trivial, y en tono poco reverente se le decia al primer gobernante en aquel escrito, para decidirle á seguir una política aceptable al partido leal, que tuviese muy en cuenta, para dominar la insurreccion, lo que ciertos jefes militares habian hecho y lo que aún pudieran hacer. Que se enterase de las cualidades de los que nombrara para las operaciones de la guerra ántes de confiarles el mando de tropas; porque algunos, en vez de tomar los caminos que directamente conducian al escarmiento del enemigo, solian preferir los opuestos, facilitándole de ese modo la fuga y causando la desesperacion de nuestros sufridos soldados; y otros, benévolos en exceso con los insurrectos detenidos, irritaban con su conducta á los leales, que estaban ya cansados de ver expedir salvoconductos á los que de ellos solo se servian para mantener impunemente relaciones con las bandas rebeldes y hacer por este medio ineficaces los movimientos de las tropas. Incitábase tambien en aquel documento al general, para que se mostrara implacable con los delincuentes é hiciese sentir el peso del castigo á todo el que faltara á su deber, fuera quien fuese; porque las contemplaciones con unos y otros y los miramientos por afeccion particular ó por recomendaciones de amigos, no podrian jamás producir los buenos resultados que la España tenia derecho á esperar de las autoridades que enviaba á la isla.

Al tiempo que ésta, circuló profusamente otra hoja en verso, denigrando el recuerdo de D. Domingo Dulce y tratándole de traidor, al suponer que durante su último mando obró en connivencia con los laborantes, para establecer en Cuba la política proclamada por las gentes de Céspedes. Tanto como á ofender al general depuesto, iba aquel papel dirigido seguramente á desprestigiar el principio de autoridad, y por eso al conocerlo la primera de la Habana, ordenó que

desde luego recogiese la policía todos los ejemplares; mas no pudo ya impedir que gran número fuesen á parar á manos de los aficionados á novedades excitantes (12).

En las sugestiones de ambos impresos, se veia marcado el intento de que sirvieran de gérmen á una opinion dañosa á Caballero de Rodas, si este no se echaba en brazos de los elementos más exigentes. Pero más bien que á obtener esto, de un carácter tan poco dispuesto á dejarse dominar como el de aquel general, contribuyeron las hojas por el pronto á acrecer los recursos de que los alarmistas se valian para llevar el desasosiego á los ánimos, no muy tranquilos á la sazon por haberse tenido noticia de la salida de Nueva-York del vapor *Catherine Whiting*, lleno de filibusteros irlandeses y americanos, al mando del coronel feniano Byron. Por fortuna aquellos expedicionarios no llegaron á causar ningun daño en Cuba, por falta de direccion y por los desaciertos é indiscreciones de última hora, tan frecuentes en empresas de este género, que pusieron en movimiento contra ellos á la policía federal.

Animado Caballero de Rodas de los más patrióticos intentos, y de una entera é inquebrantable decision á restablecer el principio de autoridad y cumplir los propósitos conciliadores del gobierno de la metrópoli, no podia conformarse con el sistema que los autores de las hojas clandestinas empleaban para expresar su amor pátrio, porque tales medios solo en perjuicio del órden público resultaban. Sabiendo que los grandes rumores en la opinion obedecen siempre á poderosas causas, trató de averiguar cuál fuera, además de las conocidas, la de la inquietud que por momentos iba tomando un carácter más alarmante, y pronto supo que el orígen del malestar en los alterados españoles, eran las negociaciones diplomáticas, que acababan de entablarse con la mayor reserva entre el presidente del gobierno español D. Juan Prim y el ministro de Estado de la Union americana, respecto del porvenir de la isla de Cuba. Causa tan grave, que oficialmente le era aún desconocida, y de la que los periódicos empezaban ya á ocuparse, le hizo disculpar la justificada exci-

tacion de los más impresionables, á quienes procuró contener en tanto que inquiria la extension del conflicto.

La noticia del absurdo llegó, ántes que á nadie, á los laborantes de la isla y á los de Madrid, relacionados con los de los Estados-Unidos que habian formulado las bases de la negociacion, segun afirmaron ellos mismos, y rápidamente pasó al dominio público por medio de la prensa. Ciertas indicaciones y un proceder no muy patriótico de algunos periódicos de la metrópoli, provocaron entónces expresiones amargas en los de la Habana; lamentándose del mal efecto que en los leales de Cuba causaban y del daño que á la pátria hacian con su ceguedad, principalmente aquellos periódicos que defendian partidos con representacion en el poder, como el democrático-monárquico, que con el nombre de radical tanto se prestó luego á sacrificar las Antillas y el honor de España á las complacencias norte-americanas. En presencia de la actitud de la comedida prensa de la isla, que encauzó acertadamente aquella explosion patriótica, y de lo sospechosa con que aparecia la política del general Prim, tuvo necesidad Caballero de Rodas de abandonarse confiado á las corrientes españolas, impidiendo así y con gran oportunidad que se condensaran y formasen tempestades, las amenazadoras nubes que aparecian en el horizonte. No de otro modo podia conjurarse la tormenta, preparada por el hado maléfico de los hombres de la revolucion de setiembre, ni de otra manera interpretar acertadamente el capitan general los sentimientos nacionales, ya á la sazon bastante abatidos por las demasías de la insensatez revolucionaria.

II.

Los Estados-Unidos, que desde la hora de su independencia soñaron en hacer republicana toda la América, y firmes en su

propósito aprovecharon las torpezas y las malas artes de Godoy, para hacerse dueños del importante Mississippi, de la Florida y de las dilatadas costas que baña el norte del Golfo de Méjico, extendieron desde entónces sus aspiraciones á la isla de Cuba por un lado y al istmo mejicano de Tehuantepec por otro; moviéndose con este motivo en todos tiempos; ya ayudando á los que se rebelaron en la Nueva España contra la metrópoli, hasta que se constituyeron en república; ya auxiliando tambien á todos los disidentes cubanos que, unas veces con el nombre de anexionistas y de independientes otras, trataron de emanciparse de la nacionalidad española.

Aquella gran república, que justifica las manifestaciones de su política exterior en la pretenciosa fórmula, de intentar hacer felices á todos los pueblos con la bondad de sus principios liberales, parecia lógico que mostrase simpatías prácticas en cuantas partes se proclamaran doctrinas parecidas á las suyas; pero no sucede así en verdad, porque en aquel inmenso centro de egoismos se subordina todo absolutamente al interés material. No otra cosa se vió respecto de España al verificarse la lamentable revolucion de setiembre de 1868. Natural parecia que los Estados-Unidos, viendo en el nuestro hasta un insensato arranque de liberalismo, se ofrecieran á ayudar al pueblo español en todo cuanto necesitara para dar glorioso fin á su movimiento político, en la forma exigida por los verdaderos sentimientos nacionales; mas en vez de hacer esto, que todos esperaban y que hubiera sido tan digno como bien recibido, plantearon sus trabajos para aprovechar en favor de su engrandecimiento, segun la doctrina de Monroe, el desconcierto de nuestra pátria, acrecido con la rebelion de Céspedes en la Demajagua, coetánea á la de la marina española en el apostadero de Cádiz.

A raiz de estos sucesos, y para no perder el tiempo entónces tan oportuno, empezaron á cruzarse comunicaciones entre el ministro de Estado y los agentes consulares de aquella república en Cuba, relativas á las tendencias y progresos de la insurreccion y á las simpatías que contara en los distintos elementos sociales de la isla. Pronto quedó impuesto el go-

bierno de la Union de todos estos particulares, pues el cónsul de Matanzas, Mr. Hall, expuso ya á Mr. Seward en 18 de noviembre de 1868 todo lo que en conjunto representaban las aspiraciones del partido insurrecto, las cuales resumian sus principales caudillos, en la completa emancipacion del dominio de España (13).

En aquellas comunicaciones fundó el gobierno norte-americano la base de su ulterior política respecto de Cuba; y al ser ampliadas en los primeros meses de 1869 y confirmados sus asertos por el mismo cónsul á Mr. Nashburn, sucesor de Mr. Seward, y al secretario Mr. Hunter, se aprovecharon para crear en el pueblo una opinion concreta y fomentar la del elemento oficial, que, como la mayor parte de los ambiciosos *yankees*, era ya partidario de la doctrina Monroe. Tal creció aquella opinion en favor de los cubanos, que pronto disfrutaron sus buenos efectos los individuos de la *Junta revolucionaria* de Nueva-York, en la proteccion que se les dispensaba, á pesar de las felicitaciones y protestas de simpatía que el gobierno de Washington dirigia al de Madrid por los gigantescos pasos que iba dando en el camino de las libertades. A tanto llegó el cinismo en favorecer los trabajos filibusteros, que nuestro representante, D. Mauricio Lopez Roberts, se vió obligado á acudir á Mr. Fish, nombrado recientemente secretario de Relaciones exteriores, reclamando contra la benevolencia que los mismos agentes oficiales dispensaban á los que, reconociendo en Morales Lemus al delegado del gobierno independiente de Cuba, despachaban expediciones armadas y surtian de efectos de guerra á aquellos súbditos de España rebelados contra la metrópoli.

Mr. Fish, que mantenia antiguo y estrecho trato con algunos cubanos de importancia, sorprendido con semejantes reclamaciones, quizás por recibirlas ántes del tiempo en que las esperaba, contestó á Lopez Roberts que, á pesar de la conducta observada con la república durante su guerra civil por aquellas naciones europeas que á los dos meses de lucha reconocieron ya la beligerancia de los Estados separatistas, el gobierno de que formaba parte habia decidido proceder de

contraria manera, y proclamar solemnemente que conservaria la neutralidad más estricta respecto de Cuba, sin embargo de las grandes simpatías que el pueblo norte-americano habia mostrado siempre á los que luchaban por su independencia.

No obstante esta declaracion, muy honrosa á ser sincera, se notó pronto una gran diferencia entre las promesas y los hechos. Cansados los políticos *yankees* de ocultar sus verdaderas intenciones, empezaron á darlas á conocer claramente al expedirse por el general Dulce el decreto de 1.° de abril que, para la eficacia de los embargos, mandaba presentar á la revision de los gobernadores de la isla, ántes de llevarse á efecto, los contratos de venta de bienes raices y semovientes que se iniciaran; y al circularse por el conde de Valmaseda la proclama del 4 del mismo mes de abril, en la que respondiendo á los actos crueles con que sostenian la guerra las hordas de Céspedes, reemplazaba con el rigor y el sistema de exterminio la benevolencia empleada hasta allí infructuosamente. Impresionado Mr. Fish con la lectura de estos documentos, que le fueron remitidos por el citado cónsul Mr. Hall, pasó una nota á nuestro representante Roberts, exprexándole la pena con que el presidente Grant habia visto el decreto de Dulce y su *esperanza de que fuese modificado* en cuanto se refiriera á las propiedades que los ciudadanos de los Estados-Unidos tuviesen en la Antilla. Como demostracion patente de las intenciones de aquel gobierno á inmiscuirse en nuestros asuntos interiores y tácita prueba de que no era muy completa su prometida neutralidad, se tuvo aquella nota, puesto que la disposicion del capitan general solo se referia á los bienes de los que figuraban entre los enemigos del dominio español en Cuba, y no á los de los propietarios ajenos á la contienda.

Patriótica y entera, cual el caso requeria, fué la respuesta de nuestro representante, quien logró con ella tener á raya por el pronto tan peregrinas aspiraciones y evitar que en algun tiempo expresara de oficio el gobierno de la Union otras semejantes. Entónces fué cuando aquel gobierno, poco satisfecho sin duda de algunos de sus agentes consulares, por no haber protestado ruidosamente contra unas medidas que por

su eficacia pudieran contribuir en gran manera al término de la insurreccion, hizo ciertas remociones en el personal, nombrando para el importante consulado de la Habana á Mr. Edward Lee Plumb. Además, el secretario Fish, ya que no consideraba pertinente reclamar contra la proclama de Valmaseda, la condenó en nombre de la humanidad y de los intereses civilizadores; teniendo buen cuidado de omitir el recuerdo de los actos inhumanos y numerosos atropellos, sufridos por los habitantes del Sur en su sangrienta guerra civil, que tan triste fama dieron á los generales Butler y Sherman. Es verdad que á Mr. Fish, no le convenia en aquella ocasion para el desarrollo de sus planes servirse de comparaciones históricas, como lo hizo en lo relativo á la beligerancia de los cubanos, porque sabia de sobra lo desventajosas que resultarian á la Union; bastábale reunir capítulos de cargos ciertos ó supuestos, contra el dominio español en América, y esto era lo que estaba haciendo para tener datos en que fundar las sucesivas reclamaciones y notas diplomáticas.

Durante las primeras que mediaron, en consecuencia de los informes de los cónsules norte-americanos, desarrolláronse en la isla los acontecimientos que depusieron á D. Domingo Dulce. Mr. Plumb, que presenció aquel lamentable suceso, lo atribuia, en el telegrama que el mismo 2 de junio dirigió á su gobierno, á la actitud de los voluntarios; y al ampliar dos dias despues aquella afirmacion, manifestó á Mr. Fish, para darle á conocer el estado de los partidos contendientes, que aunque eran criollos los insurrectos ó enemigos que en la isla tenia España, los leales ó españoles estaban tambien altamente disgustados con el gobierno de la metrópoli, porque á su juicio no se esforzaba cuanto debiera para la terminacion de la lucha, ni seguia una política tan patriótica como la que los asuntos de Cuba reclamaban. Conclusiones más satisfactorias y conformes á los sentimientos de los políticos de Washington no podia expresarlas, en verdad, mister Plumb; quien sentó al mismo tiempo como hecho incontrovertible, y para perfeccionar la opinion de su gobierno, que los militares encargados de dar fin á la guerra y los emplea-

dos públicos, enviados de la Península, no tenian intereses ó vínculos en el país, y que los propietarios y negociantes españoles que los poseian, y que no dejaron de contribuir á la deposicion de Dulce, temerosos de lo que por esto les pudiera suceder, se mostraban muy dispuestos á hacer lo mismo con el nuevo capitan general si no les satisfacia. No de otra suerte queria demostrar Mr. Plumb que, tanto la mayoría de los cubanos por sus ideas separatistas, como los propietarios y comerciantes del bando español por su descontento con el gobierno, estaban muy cerca de preferir al que tenian, un estado de cosas que les permitiera mayor independencia política.

En vista de los informes de este género y de otros datos análogos comunicados por los *laborantes* cubanos al gobierno de los Estados-Unidos, éste, que no apartaba jamás de su idea la política de Monroe, dió oidos á las gestiones de los separatistas de la Junta republicana de Nueva-York, y apoyando la fórmula sintética de sus aspiraciones la trasmitió á su representante en España, Mr. Sickles, para que intentase cerca de los poderes constituidos en la Península un cambio en el *modus vivendi* de los habitantes de la grande Antilla. Así lo hizo el diplomático norte-americano, segun lo dió á entender en su nota del 12 de agosto de 1869 dirigida á Mr. Fish, participando en ella el resultado de la conversacion sostenida sobre el particular con el presidente del Consejo de ministros D. Juan Prim, que fué quien siguió aquellas negociaciones, prescindiendo en muchos casos del ministro de Estado y de sus demás compañeros. En tal conferencia se manifestó el jefe del gabinete muy inclinado á conceder á los cubanos el gobierno autonómico, que vino á desbaratar el levantamiento de Yara, ó la completa emancipacion de la metrópoli si la creian más aceptable; aunque ni á una ni á otra accederian en su concepto, la España, mientras resonase el grito de *mueran los españoles,* ni los hombres de la revolucion de setiembre, que no podrian dignamente establecer allí las reformas proyectadas hasta que se apagara el eco de aquel insulto.

Insistente el representante de los Estados-Unidos y apre-

miado por la nota de Mr. Fish, tanto como los hombres de Washington lo estaban por los laborantes, que no querian desaprovechar la oportunidad que el estado de perturbacion de España y las divisiones é intransigencias de los partidos les ofrecian, consiguió de D. Juan Prim autorizacion para decir á su gobierno, que el de la Regencia que él presidia, aceptaba desde luego los buenos oficios de aquella república respecto de los asuntos de Cuba, partiendo, por supuesto, como bases de una convencion de las mismas, que él ignoraba estar formuladas por los separatistas, cuyos detalles se arreglarian oportunamente. Las proposiciones cardinales que iban á ventilarse, y con las que Prim se conformó, eran las siguientes:

«1.ª *Los insurrectos depondrán las armas.*

»2.ª *España concederá simultáneamente una amnistía »absoluta y completa.*

»3.ª *El pueblo de Cuba votará por sufragio universal »sobre la cuestion de su independencia.*

»4.ª *Si la mayoría opta por la independencia, España »la concederá, prévio el consentimiento de las Córtes.— »Cuba pagará un equivalente satisfactorio, garantizado por »los Estados-Unidos.*

»*Así que se concierten los preliminares, se darán salvo »conductos para atravesar las líneas españolas á fin de que »haya comunicacion con los insurrectos.*»

Este convenio, que trasmitió Sickles á Washington, encareciendo por encargo de Prim el mayor secreto respecto de él y de las demás comunicaciones relativas al asunto, demostracion bien clara era del intento que el desgraciado jefe de los radicales tenia de vender la isla de Cuba ó de acordar su independencia. La suma de las condiciones aún no ha llegado al público ni llegará sin duda hasta que á los futuros historiadores les sea dable juzgar, con el rigor que sus errores merecen, á los hombres que por no saber ó no querer aprovecharse del fácil triunfo alcanzado en setiembre de 1868, arrastraron la España á la ruina presente; pero puede sospecharse que no sean más honrosos que los publicados, los tratos ocultos todavía.

Que los propósitos del conde de Reus se dirigian á desprenderse de la isla de Cuba, puede afirmarse además por cuantos oyeron al general D. Antonio Caballero de Rodas, en las sesiones celebradas á fines de diciembre de 1872 por la LIGA NACIONAL, en los salones del *Centro hispano-ultramarino de Madrid*. Allí manifestó paladinamente el ex-capitan general de la grande Antilla, que á poco de entablarse tales negociaciones recibió del presidente del Consejo de ministros una carta, relativa á la venta ó cesion de la isla, en la que le manifestaba si tendria corazon bastante para coadyuvar á sus planes, preparando los ánimos y las cosas en aquel sentido; á lo que Caballero indignado le respondió que ántes se rebelaria contra el gobierno que consentir tal infamia. Confirmacion tambien de que D. Juan Prim tenia el decidido empeño de que España pasase por la vergüenza de vender á sus hijos, quién sabe si rencoroso todavía desde aquellos tiempos en que no quisieron los españoles prestarse á sus descabelladas ambiciones, y prueba irrecusable de sus primitivos intentos se vió luego, en la comunicacion oficial que el expresado Mr. Sickles dirigió al ministro Mr. Fish unos dias despues de la primera nota.

Refiriéndose el representante norte-americano en 20 de agosto de 1869, á un telegrama expedido por su gobierno el 16 en el que se le encarecia la urgente decision sobre los preliminares del convenio, le manifestó á Mr. Fish que en cumplimiento de sus indicaciones habia celebrado otra entrevista con el general Prim, en la cual, despues de enterarse éste de la opinion de Washington respecto de las proposiciones primera y tercera, en las que se estipulaba que los cubanos depondrian las armas para declarar luego por medio del voto quiénes eran adeptos de la separacion, confirmó que estaba dispuesto á acordar las bases de un arreglo que preparase la independencia de Cuba; pero que no podia dar por sí al acto la sancion de un tratado, ni someter la proposicion á las Córtes españolas ínterin permaneciesen los insurrectos con las armas en la mano. Tambien atribuia Sickles á Prim haberle dicho «que los Estados-Unidos podian estar

»seguros de la buena fé y favorable disposicion de España, y »de la franqueza y sinceridad del presidente de su gobierno, »para tratar con el de Washington, sobre la base de la inde- »pendencia de Cuba, en el momento en que pudiera hacerse »de acuerdo con la dignidad y el honor de la nacion..... Y »como por las condiciones de la guerra no era fácil que nada »consiguiesen los cubanos, por carecer de los suficientes »medios para emanciparse, creia que estaban en el caso de »aceptar los buenos oficios de la república, pero deponiendo »las armas, para elegir sus diputados y declarar sus defini- »tivas aspiraciones políticas por el sufragio popular.» Semejantes declaraciones llenaron de satisfaccion á Sickles, quien así lo expresó á su gobierno, añadiendo que en vista de lo bien dispuesto que se manifestaba Prim á un arreglo con los Estados-Unidos respecto de Cuba, no seria «la independencia »de la isla un obstáculo sério para la negociacion.»

A pesar de esta creencia de Sickles, Prim, que fué comprendiendo por la actividad del diplomático los peligros que el asunto entrañaba, procuró en sus conversaciones oficiales no descubrirse ya tanto que le fuera luego imposible volverse atrás; pero dió á entender bastante su pensamiento de enagenar ó desprenderse de la rica Antilla, para reponer áun el Tesoro público, cada vez más enflaquecido por las torpezas de los economistas de la revolucion de setiembre. No otra cosa pudo deducirse de otro despacho de Sickles fechado el 24, en el que manifestaba que el ministro de Hacienda (D. Laureano Figuerola) estaba asimismo «bien dispuesto respecto de »nuestras miras con referencia á Cuba;» pero en cambio el de Ultramar, D. Manuel Becerra, no podia mostrarse más hostil á todo arreglo que se dirigiese á separar de España la hermosa Antilla.

Cuando estas comunicaciones y todas las que constituian el expediente sobre Cuba, reclamado por las Cámaras de los Estados-Unidos é impreso de oficio por el departamento de Negocios exteriores de la república, llegaron á conocimiento de la prensa, se exparció rápidamente la alarma entre todos los que en la isla tenian intereres ó conservaban amor á las Anti-

llas españolas (15). El primero que, dando la voz de alerta, las publicó en la Península, fué el periódico titulado CUBA ESPAÑOLA, dirigido por el cubano D. Manuel G. Llorente; y de él lo reprodujeron los demás de la prensa nacional levantando, entre todos los que se tenian por buenos españoles, la perezosa opinion en favor de los asuntos ultramarinos, y dirigiendo muy ágrias y justificadas acusaciones contra los hombres de la revolucion de setiembre y en particular contra los que figuraban en las primeras filas del llamado partido radical, que por mostrarse tan condescendientes con los insurrectos sufrieron el mayor peso de la indignacion pública. No fueron menores las protestas contra aquellos deshonrosos proyectos hechas á poco en el Parlamento, donde hasta se usó de la palabra *dinero* para denigrar el móvil á que obedecian.

Al enterarse la prensa europea de las negociaciones de venta, las afeó igualmente. En varios escritos publicados por el *Times* de Lóndres, se atribuyeron tales actos á la limitada experiencia diplomática de Mr. Sickles, suponiéndose por tanto que ya que su nombramiento de ministro plenipotenciario no habia merecido aún la sancion del Senado de Washington, aquel alto cuerpo no querria rehusar el aplauso unánime que le resultaria si negaba la confirmacion al nombramiento de un hombre que tan poco popular habia sabido hacerse en su primer ensayo diplomático (16). Se equivocaba, sin embargo, el *Times*, y si, inspirándose en su buena fé, abrigaba tal esperanza, era por ignorar que las insinuaciones partieron del mismo gobierno de los Estados-Unidos, y que Sickles no hizo más que aprovecharse de todas las circunstancias y arrostrar la antipatía general á cambio de los elogios de sus superiores, de cuyos deseos fué tan fiel intérprete como á un buen servidor correspondia.

Tambien la prensa de Nueva-York trató extensamente de la venta de Cuba, aunque en diverso sentido, por dominar allí las inspiraciones filibusteras; consiguiendo por esto, tanto como hacer prosélitos, levantar contra la idea el espíritu de indignacion de todos los buenos españoles residentes en el continente americano. A pesar de tenerse ya por desechadas las

proposiciones de Mr. Sickles, que segun el periódico LA REPÚBLICA solo se dirigian á tomar en hipoteca á la isla, continuó discutiéndose en las columnas de los periódicos el asunto, que unos consideraban perjudicial y gravoso para los Estados-Unidos, mientras otros opinaban que debia dejarse libre el curso de los sucesos hasta que la solucion se viniera á la mano sin violencias, y alguno, como el HERALD, defendia al gobierno por cuanto intentó ó hiciera en lo sucesivo para aproximar el momento en que Cuba fuese *yankee*.

Pero donde el efecto de aquellas negociaciones se hizo imponente fué en la isla á que se referian, y de cuya suerte intentaba Prim disponer sin haber consultado ni sometido préviamente sus proyectos á la consideracion de los verdaderos defensores del nombre español. Al insertar LA VOZ DE CUBA en sus números de fines de setiembre una correspondencia de Nueva-York, y al hacerse cargo de la gravedad é importancia que tenian las noticias comunicadas desde los Estados-Unidos á la Habana, manifestó decididamente, con intencion más plausible por lo patriótica que practicable, que á la actitud de aquella república no podia ya responderse sino con la inmediata y completa pacificacion de la Antilla ó con la guerra internacional; pues si el gobierno de Washington llevaba al terreno de los hechos las proposiciones de Mr. Sickles, reducidas á declarar beligerantes á los insurrectos en el caso de no aceptarse un arreglo satisfactorio en la cuestion cubana, á la lucha, que se haria inevitable, no podrian mostrarse indiferentes la Francia y la Inglaterra, cuyos gobiernos, recordando lo que en épocas no remotas habian convenido para que Cuba continuase siendo española, no se prestarian sin duda á consentir semejante injusticia. LA VOZ DE CUBA esforzó entónces sus razonamientos y se extendió en muchas consideraciones para deducir los resultados probables de una guerra entre España y los Estados-Unidos, que, como habria de ser precisamente marítima, nos colocaria, á su juicio, en situacion muy ventajosa por la inmensidad de las costas de la república, la importancia de sus puertos y la del comercio, con Europa por el Atlántico y con la China á través

del Pacífico, que nuestros atrevidos buques mercantes se encargarian de estorbar; y áun más favorable á la España, porque la marina de guerra, tan difícil de improvisar, era superior la nuestra á la norte-americana (17).

En verdad que tan risueños como descabellados cálculos, más que de otra cosa sirvieron para levantar el espíritu público y enardecer los ánimos, hasta con perjuicio de los intereses españoles; pues si la hora del conflicto hubiese llegado, no habriamos sido nosotros ciertamente los vencedores en la contienda, á pesar de los antiguos pactos entre Inglaterra y Francia. Algo contribuyó, sin embargo, la decidida actitud de los leales habitantes de Cuba, para llamar en aquellos momentos la atencion de la parte sensata del pueblo norte-americano, que, engañado con la falsa opinion producida por los laborantes y los periódicos que subvencionaban, desvió un tanto su buen sentido del centro de realidad; pero, á nadie se le ocultaba que si las cosas hubieran ido adelante, aquella parte de la poblacion habria tenido que seguir el camino señalado por el resto de sus compatriotas.

Tan grande fué el inmediato efecto que causaron en Cuba, las noticias relativas á las conferencias celebradas entre Prim y Sickles y las notas diplomáticas, que bastaron los rumores para que el ayuntamiento de la Habana elevase al capitan general en son de protesta, y para que lo comunicase al gobierno supremo, el acuerdo unánime de la municipalidad, ofreciéndose en todo cuanto fuese necesario, como en otras ocasiones lo habia hecho, para sostener á todo trance la dignidad de la nacion. Incitábase en él á los poderes nacionales para que, si por ventura otro poder extraño desconociese con actos de directa ó indirecta hostilidad el derecho de España, y atentara contra el decoro de su soberanía, se obrase en la metrópoli con entero desembarazo y enérgica decision, en la seguridad de que los habitantes de la isla de Cuba antepondrian siempre á sus particulares intereses el honor de la bandera nacional, que debia continuar ostentándose limpia y gloriosa ante todos los pueblos del mundo (18). A la protesta del de la capital siguieron inmediatamente las de los demás

ayuntamientos de la isla; y los leales todos se prestaron, por medio de calurosas manifestaciones publicadas en los periódicos españoles, á perecer ántes que consentir la humillacion de sujetarse á otro dominio.

Conocido el impresionable carácter español, no debian recibirse por cosa nueva aquellos exaltados arranques de patriotismo, los cuales acrecieron notablemente, en vez de hacerlos disminuir el abatimiento que se apoderó de los más sensibles, al saber con certeza que en aquel grave asunto no se trataba ya de las ordinarias invenciones de los laborantes y de periódicos filibusteros, para excitar á los defensores de la integridad nacional, sino de hechos oficiales autorizados por el general Prim, en las negociaciones seguidas sobre la base de cambios arriesgados en la vida política de Cuba. Los leales habitantes de ésta pudieron proporcionarse en el mismo Washington, datos auténticos sobre el particular, iguales á los que la prensa habia dado á conocer; y al circularlos por la grande Antilla, consiguieron que la indignacion levantada contra los Estados-Unidos, se compartiese con el presidente del gobierno español, que, por salir airoso en sus planes ambiciosos, no vacilaba en sacrificar á los que tantas pruebas de abnegacion estaban dando.

Un tanto se atenuaron, no obstante, estas malas impresiones respecto del gobierno de la Península, al recibirse una correspondencia de Washington fechada el martes 19 de octubre de 1869 y publicada por el *New-York Times*, en la que se decia que los últimos despachos recibidos del general Sickles, anunciaban haberse retirado por los Estados-Unidos la oferta de mediacion entre España y Cuba, y que considerando por tal motivo las negociaciones concluidas, el departamento de Estado de la república abandonaba ya su actitud de reserva y permitia que saliese á luz cuanto habia mediado en el asunto (19).

Aquel escrito, que corria de mano en mano por la Habana y entre todos los leales de la isla, no dejó de indignar, sin embargo, así por el lenguaje depresivo que respecto de los hijos de España usaba, como por los medios y mediadores de

que Prim se habia valido para entablar y seguir las negociaciones con los Estados-Unidos. Lógico y natural era el resentimiento de los habitantes de Cuba contra el conde de Reus, cuando tenian la perfecta conviccion de que solo se contuvieron los antipatrióticos propósitos del político por la amenazante actitud de la prensa nacional conservadora, iniciada por los periódicos CUBA ESPAÑOLA y LA EPOCA y sostenida por los otros buenos defensores de los intereses antillanos; y tan natural y propio como aquel, fué el rencor contra los hombres de los partidos hijos de la revolucion de setiembre que daban aliento á los malos españoles que, por conseguir el triunfo de sus ideas demagógicas, no vacilaban en fundirse con los insurrectos, ni en recibir fondos de éstos para coadyuvar á sus fines extendiendo la anarquía en la Península, é impidiendo que se embarcasen tropas para Cuba. De esta criminal trama fueron patente prueba los documentos que por rara casualidad obtuvo aquellos dias el general Caballero de Rodas, y se publicaron autorizados con la firma del secretario del gobierno superior, D. Cesáreo Fernandez (20).

Entónces fué cuando en vista del tono despreciativo de ciertos periódicos *yankees*, se trató en sério, áun por algunos españoles de entre los más sensatos de la grande Antilla, del proyecto que indicó LA VOZ DE CUBA de enviar nuestras fragatas blindadas á las costas de los Estados-Unidos para bombardear sus puertos más importantes; entónces fué tambien cuando los agiotistas de Nueva-York, aprovechándose de la actitud belicosa del elemento español de la isla, extendieron el pánico en el mundo mercantil, y haciendo subir el cambio del oro en su mercado á más de un 30 por 100 el dia de la falsa alarma, arruinaron á numerosas familias é hicieron quebrar bastantes casas de comercio; y entónces fué asimismo cuando para evitar las colisiones, por fortuna no reproducidas despues de la deposicion del general Dulce, se dieron á luz aquellos documentos que probaban la complicidad de los republicanos de la Península con los insurrectos de Cuba, y se activó el despacho de expedientes sobre infidencia que tanto aumentó el número de los embargos y el de los

sujetos á deportaciones á España por laborantes ó agentes de los rebeldes.

Dos graves heridas se abrieron de esta suerte, á un mismo tiempo, en los sentimientos patrióticos de los españoles de Cuba. La producida por las negociaciones de Prim, para venderlos como á esclavos, fué profunda; y no ménos dolorosa la que les causaron los mal llamados hijos de España pactando alianzas, para sacar triunfante su republicanismo anárquico, con los rebeldes que, á otros hijos de España á quienes debian tener por hermanos, les destruian su hacienda con bárbaros incendios y les inmolaban con crueldad salvaje. Aquellas heridas, que no se curaron, ni se curarán quizás en mucho tiempo, justificaban plenamente la irritacion en el ánimo de los buenos españoles. ¿Y cómo no? ¿Podian mostrarse indiferentes á la decepcion los que tantos sacrificios hicieron y los que tantos compromisos arrostraron declarándose defensores de los intereses de España, al ver como hasta periódicos tan reputados y sensatos cual el DIARIO DE BARCELONA abogaban por la venta de la isla de Cuba? (21) ¿Era posible que permaneciesen tranquilos al enterarse del estrecho y público afecto que unia al entónces presidente de las Córtes Constituyentes, D. Nicolás María Rivero, y al representante y actor principal de la alarma, Mr. Sickles? (22) ¿Y era creible que ante la explosion de amor pátrio, que aunque lenta iba estallando en la Península y se manifestó ya, como protesta contra los proyectos de Prim, aplaudiendo á los héroes de Victoria de las Tunas, se mostraran insensibles los que por abundar en españolismo sufrian de un año atrás tantos quebrantos? (23)

Tal situacion, agravada con la suma de complicaciones nacidas de la guerra y del estado económico, que por momentos acrecian el malestar, fué la rémora que detuvo el paso á los planes que en bien de la isla se proponia desarrollar Caballero de Rodas. Unos y otros motivos fueron los primeros insuperables inconvenientes con que tropezó en su gobernacion, que, oprimida por un lado con las exigencias de la metrópoli, como la absurda del general Prim, y por otro, con

las que parecian muy propias del elemento español de Cuba, le impidieron de todo punto hacer mejoras; no siéndole posible en aquellos momentos más que inclinarse al pasatiempo de las contemplaciones políticas, para huir de la infructuosa inaccion.

III.

El justificado desasosiego de los españoles de Cuba, producido por las imprudencias y punibles procederes políticos del presidente del Consejo de ministros, D. Juan Prim; la perplegidad en que pusieron al general Caballero de Rodas, las incalificables proposiciones que aquel ministro, su superior gerárquico, le hizo para que se prestara á servir de instrumento en sus proyectos, y la inclinacion de las públicas simpatías hácia el general conde de Valmaseda, en quien fundaban sus esperanzas á la sazon la mayor parte de los leales de la isla, todos estos eran graves obstáculos que, unidos á los propios de un país en revuelta, entorpecian más y más los planes gubernativos que la primera autoridad se proponia desenvolver.

Ya se ha visto cómo las gestiones del general Prim tuvieron que paralizarse, así ante la imponente actitud de la opinion pública, que exigió de sus gobernantes el debido amor á España, como por la enérgica respuesta que recibió del general Caballero, negándose á toda complicidad en cualquiera gestion desastrosa para la pátria (24).

Vencido aquel obstáculo, no pudo Caballero conseguir lo mismo respecto del que le impedia usar exclusivamente del apoyo moral, que para salvar las circunstancias del momento

necesitaba; pues el cariño de la opinion se distribuia, quizás tocándole á él la menor parte, entre la primera autoridad y el conde de Valmaseda. Colocado el conde al frente de las tropas que operaban contra los insurrectos desde el otoño de 1868, no habia en un año conocido el descanso; y como terminada la reedificacion de Bayamo y desbaratados los mejores planes de los rebeldes, acababa de expedir la proclama de agosto, dando por terminada la rebelion en aquel distrito y en las jurisdicciones de Manzanillo y Jiguaní, las españolas masas populares, de natural positivistas y extremadas, que ya cantaban sus alabanzas, empezaron entónces á considerar al conde como su esperanza única. ¿Era extraño, por tanto, que se le escatimase algun afecto á Caballero de Rodas, cuando se queria hacer llegar gran suma al pacificador del departamento de Oriente? Al capitan general le era necesaria pues mayor popularidad; y así que se hubo restablecido algo de las dolencias que le molestaron en la aclimatacion, sufridas durante el tiempo empleado en el estudio de las necesidades de la isla, y así que pudo disponer de momentos oportunos se dedicó otra vez á conquistarla, continuando con el ardor que las circunstancias le permitian las mejoras de los ramos que más las reclamaban (25).

La primera que se le presentó ante la vista exigiendo su preferente solicitud, dicho queda que fué la cuestion económica, de cuya difícil solucion dependia el descrédito ó la gloria de su mando. Para salir airoso en tan árdua empresa y atender á los apuros del exhausto Tesoro, decretó un anticipo de doce millones de escudos, sin interés y reembolsable en dos años, y la consiguiente autorizacion para que pudiera elevarse á veintiocho millones de escudos la emision de billetes que el Banco Español de la Habana tuviera circulando. Este anticipo debia amortizarse con el producto de la contribucion de guerra, la cual, habiendo producido en los cuatro meses desde 1.° de marzo á 30 de junio cerca de dos y medio millones de escudos, se calculaba que daria un ingreso anual de seis millones; suma suficiente para reintegrar en dos años al Banco ó para retirar de la circulacion cada mes billetes por valor

de medio millon de escudos. Pero ni el impuesto extraordinario para los gastos de la guerra, ni el producto de los bienes embargados, que desde entónces empezaron á servir de garantía en aquella deuda y sus rentas á destinarse tambien á cubrir el déficit del presupuesto, ni ninguno de cuantos medios se intentaron, sirvieron al cabo para sacar de apuros al Tesoro; consistiendo quizás la ineficacia, en no prevenirse con bastante acierto los vicios de que ha adolecido siempre nuestra administracion (26).

Aquel bien intencionado decreto del 3 de agosto, muy necesario para sacar adelante los urgentes servicios de la gobernacion, irritó más que satisfizo á los buenos españoles que veian ya en su triste realidad, tan próximo el quebranto de sus intereses como lejano el término de la lucha, á pesar de la prometida pacificacion que nunca llegaba; calculando muy fundadamente que si la guerra duraba algunos años, ni la garantía de los bienes embargados, ni la riqueza de todos los leales bastarian para responder á sus enormes gastos. La excitacion, pues, que podia tenerse por endémica desde los últimos tiempos del mando de Dulce, se acreció en aquellos momentos por ésta además de otras varias causas.

Efecto de diferencias entre la primera autoridad y altos funcionarios, debidas quizás á exorbitantes aspiraciones de ciertas personas de las que acompañaron á Caballero de Rodas á la isla, era una de ellas. Tanto ó más grave que ésta era la falta de tropas que se iba notando, la que hubo necesidad de subsanar precipitadamente por haber sufrido el ejército del Camagüey, durante el mes anterior, una baja de catorce oficiales y unos seiscientos soldados, ocasionada por la guerra y las enfermedades del clima. A este fin, se abrió el alistamiento entre los voluntarios de la Habana, para movilizar quinientos con destino á Nuevitas y Puerto-Príncipe; pero los alistados mostraron, como en otros casos ha ocurrido, gran resistencia á ser mandados por otros jefes que los suyos naturales, tan paisanos como ellos, contribuyendo así á que las complicaciones aumentaran. Uníase á estas causas la escasez de jefes hábiles para dirigir las operaciones; pues

entre los oficiales generales, aparte del incansable conde de Valmaseda, que no podia abandonar el departamento Oriental, solo existia el brigadier Lesca, quien á poco de ver premiados sus servicios y pericia militar, con el ascenso á mariscal de campo, tuvo necesidad de dejar la campaña para atender á la curacion de sus dolencias; confiándose entónces la direccion de las tropas en las Villas, á jefes no todos bastante conocedores de la táctica de los insurrectos y de los medios más eficaces para desbaratarla. ¿No podian traducirse todos estos motivos y tenerse por prueba cierta y suficiente para justificar el mal estado de la opinion, para creer en el no completo prestigio de la autoridad y para persuadirse de las miras muy censurables de los que, ante cuestiones de conveniencia, no dudaban sacrificar la santa causa de la integridad nacional al provecho propio?

No era, pues, extraña la conviccion de cuantos suponian que los asuntos de la isla en vez de mejorar empeoraban. Y así sucedia, por desgracia. Además de los entorpecimientos indicados, los incansables laborantes, los simpatizadores y los insurrectos, que no desperdiciaban ninguna oportunidad ni medio para proseguir la guerra á muerte contra todo lo español, creaban muchos otros insuperables con inhumanas disposiciones, que eran tangible expresion de sus profundos ódios. Así se demostró en la órden que el titulado general y jefe de operaciones del distrito de Villaclara, Ruloff, dirigió á sus subordinados, autorizándoles para levantar partidas en el departamento Occidental, para adquirir fondos voluntaria ó forzosamente, imponiendo exacciones cuando no se prestaran á pagarlas de buen grado los mismos patriotas, y para destruir é incendiar fincas, áun las de sus propios partidarios, si con ello podia perjudicarse á los españoles; concediendo á los dueños de edificios solo el tiempo necesario é indispensable para extraer de ellos sus muebles y efectos (27).

Estos provocativos procederes aumentaban la irritacion en los españoles ménos sufridos, que cegados por el fanatismo patriótico, respondian con imprudencias sin cuento cuando la ocasion se les presentaba á la mano, de las cuales si algo se

conseguia era exasperar las pasiones, ensañar la guerra, convertir en eternos adversarios áun á muchos que habian manifestado deseos de ser amigos, y hacer imposible toda avenencia con algunos que, si no por amor, por cálculo ó por miedo, permanecian retraidos y esperaban que se les abrieran los brazos para decidirse por el partido español. La guerra no tuvo desde entónces otro carácter que el de una desesperada y sangrienta apuesta de ruina y desolacion. Cundia el incendio, no escaseaban los asesinatos, las delaciones se atendian, y todas las malas pasiones andaban sueltas y cebándose en los ménos precavidos y en los más débiles. Los hombres discretos veian con dolor en tantos absurdos, justificadas en parte las censuras y la probable intervencion con que naciones extranjeras amenazaban indirectamente por medio de sus periódicos, y temian que si las últimas tropas enviadas de la metrópoli no daban fin á la lucha ántes de la primavera próxima, lo cual no era tan fácil aunque lo asegurasen los jefes militares, ó si no se llegaba á un acuerdo ántes de mediar el año de 1870, las reclamaciones que los Estados-Unidos intentaban continuar y que seguirian sin duda con mayor energía, comprometerian grandemente el porvenir de Cuba española. Las alarmas que empezaron á circular sobre la retencion de las treinta lanchas cañoneras que, por cuenta del Tesoro cubano, se construian en Nueva-York y estaban destinadas á impedir el desembarco en las costas de la isla de las expediciones filibusteras, que los mismos *yankees* favorecian, indicaban ya que no eran infundados los temores, y que el gobierno de Washington, si en la apariencia se mostraba neutral, no siempre podria ocultar sus simpatías á la causa insurrecta.

Es indudable que jamás el buen sentido ha abundado en los momentos de perturbacion social, movida por las revoluciones ó por la guerra civil. El criterio que guiaba á la sazon los actos de los habitantes de la Antilla, desde los jefes de uno y otro bando hasta los individuos de las últimas clases, no podia, por tanto, ser, ni era, en verdad, el más tranquilizador. Hasta el mismo general Caballero de Rodas, que

veia contrariados á cada paso sus propósitos de hacer gobierno, olvidándose alguna vez de reprimir los arranques de su enérgico carácter, contribuia tambien inconscientemente á que el malestar no disminuyera. Tal se vió en la exaltacion, no muy justificada ni muy propia de una primera autoridad, que manifestó en ciertos casos, preparados tal vez por los que pretendian acrecer los méritos cerca de su persona; y fué prueba pública el disgusto originado por la visita que á la cárcel de la capital hizo á mediados de agosto, la cual, por no haber asistido á ella la Audiencia, como el gobernador superior esperaba, dió márgen á un conflicto que pudo ser grave y se contuvo afortunadamente á tiempo; pero no sin dar motivo á que del caso se ocupase la espectacion pública con murmuraciones, en las que nadie perdia tanto como el nombre español.

El desembarco en la Habana á este tiempo del nuevo intendente de Hacienda D. José Emilio de Santos, mensajero de las últimas noticias del estado político de la Península; la curiosidad con tal motivo despertada en aquel pueblo, que tanta demostraba en el recibimiento de los primeros funcionarios, y especialmente de los que debian sostener relaciones directas con el elemento mercantil; y los favorables despachos que á la vez se recibieron sobre la gloriosa defensa del pueblo de Las Tunas, donde en un brillante hecho de armas acababa de recobrar la causa española gran parte del prestigio que por lastimosas escisiones iba perdiendo, todo esto distrajo momentáneamente la atencion hasta de los más inquietos, que necesitaban tenerla siempre fija en algun suceso para perturbar con aplausos ó censuras poco discretas.

El viernes 13 de agosto de 1869 fueron aproximándose al pueblo de Las Tunas, en el departamento Oriental, las masas insurrectas de aquella jurisdiccion y de las del Camagüey, para apoderarse de él, y dar así una prueba de su poderío á los simpatizadores *yankees* de la rebelion cubana que, engañados tantas veces por las promesas de los llamados libertadores de la isla, empezaban á negar su apoyo á estos, amenazándoles con retirárselo todo hasta que fuesen dueños de una

poblacion, donde funcionase el gobierno de su república y sirviera de centro de operaciones y de base de otras conquistas. Reunido el grueso de los insurrectos en número de cinco á seis mil combatientes, y animados y enardecidos con una proclama de Céspedes (28) y con la presencia de éste, de su gobierno y de lo más escogido de la gente de la manigua, aprovecháronse de los momentos en que la guarnicion de las Tunas habia salido á forrajear y adquirir provisiones durante la noche del 15 al 16 de agosto, y á las órdenes del generalísimo Manuel Quesada, arremetieron con un ímpetu no acostumbrado las flacas defensas de una plaza sin defensores.

Los caudillos principales de la insurreccion, con la gente mas escogida y mejor armada, invadieron las calles de Las Tunas no defendibles más que por un vecindario extenuado por falta de alimentos y víctima de la accion del *cólera morbo*, y por soldados convalecientes y enfermos de que estaba lleno el hospital. Al rudo ataque de las hordas insurrectas, aunque endebles dejaron unos y otros sus camas para empuñar el fusil ó el machete, y sin temer al número, ni el peligro, ni á la muerte que sembraba por todas partes la artillería enemiga, se lanzaron á la defensa de las calles y de las casas, y contuvieron la avalancha mucho tiempo y hasta que, atraida por el fragor de la pelea la guarnicion, que recogia alimento para sus hermanos los enfermos, acudió al combate, y envolviendo por la retaguardia las masas rebeldes y alargando la lucha á más de diez horas, logró al fin quedar dueña del campo, ahuyentando á los invasores. Lo mismo Céspedes que su gobierno, lo mismo los caudillos Quesada, Peralta, Rubalcaba, Cavada, Bembeta, García y otros, que las numerosas mujeres vestidas de amazonas que iban á posesionarse de la que confiaban proclamar capital de la república cubana, huyeron á la desbandada ante aquel puñado de valientes, despues de dejar entre otros trofeos una rica bandera, que conquistó histórica fama al sargento Facundo Martin Picado, arrebatándola con la vida del caudillo insurrecto que la llevaba, y de abandonar en el campo los cadáveres de muchos de los suyos (29).

En tanto que la noticia de este glorioso suceso para las armas españolas llegaba á la Habana, se dirigió con fecha 21 el general Caballero de Rodas á Matanzas, accediendo á los deseos del partido español de aquella ciudad, donde fué obsequiado con una brillante gran parada por las batallones de voluntarios, y con las aclamaciones y entusiastas muestras de cariño de la poblacion entera. Y á este tiempo tambien, los laborantes de la capital que mejor y ántes que los españoles tuvieron como tenian siempre noticia del desastre de los suyos en Las Tunas, empezaron á hacer notar los conocidos síntomas precursores de los molotes, que tan triste recuerdo habian dejado del mando de D. Domingo Dulce.

Habia ya regresado de Matanzas el capitan general y era el 24 de agosto, cuando los voluntarios de la quinta compañía del primer batallon de artillería, mandada por D. Leon Martiantu, le manifestaron á éste con tono enérgico, que no querian consentir por más tiempo continuasen siendo oficiales de la compañía sus dos hijos, sino que se nombraran otros y no apareciese vinculado en una familia aquel mando. Consecuencia de tal actitud fué la queja que el capitan elevó á su coronel contra los promovedores de la disidencia, y efecto inmediato de esto el arresto de los voluntarios en la Maestranza. No conformándose ellos con tal castigo, eligieron una comision que, levantando por sí el arresto, se presentó á reclamar contra la medida ante Caballero de Rodas, quien con una benevolencia inconveniente en el encargado de conservar íntegros los fueros de la autoridad, recibió cariñosamente á la comision y ofreció alzarles el arresto y devolverles las armas, que el capitan les habia recogido por ser de su propiedad. Esto no sucedió al cabo, porque habiendo Martiantu encontrado bastantes individuos adeptos á su persona para formar una nueva compañía, obligó á aquellos á buscar otras donde servir (30).

Los laborantes que no fueron extraños á aquel disgusto, cortado por fortuna á tiempo, aunque á costa del principio de obediencia, viendo que la solucion no correspondió á sus deseos, trataron por diferentes medios de promover otros para

interrumpir la satisfaccion en que el elemento leal se complacia por el triunfo de Las Tunas. A no otro fin parecia dirigirse la reunion que la noche del 25 se sorprendió en una casa de la calle de Estevez ó de la Horqueta, donde con el aparente objeto de celebrar un bautizo, se juntaron varios hijos del país, hallándose las señoras, á imitacion de las heroinas de Las Tunas, con el pelo suelto y ataviadas con adornos y atributos insurrectos, y los hombres con las corbatas azules sembradas de estrellas *de simpatía* ó de cinco puntas. Terminadas las danzas, indispensables en toda reunion familiar cubana, entonaron unos y otras las canciones de moda, que concluian con vivas á Cuba libre y á los caudillos de la manigua; cantando todos con tan poco recato, que las ruidosas exclamaciones llamaron la atencion de los delegados de la autoridad, los cuales se vieron precisados á llevar á ellas á la casa de Recogidas y á sus paisanos á la cárcel, sin ocurrir ninguna desgracia de las que tan frecuentes eran en parecidos casos.

Pero si aquella noche no las hubo merced á la prudencia de los encargados de conservar el órden, no ocurrió otro tanto en la del siguiente dia 26. Por el distrito de Jesús María de la capital, punto abundante en pueblo bullicioso, iban unos hijos del país felicitándose por haber sido admitidos en un cuerpo de voluntarios, y lucian en sus sombreros de jipijapa la escarapela correspondiente en formas tan inusitadas que llamaron la atencion de los transeuntes. Atraidos algunos voluntarios de los antiguos por los ademanes de los novatos, se acercaron á estos para negar en tono despreciativo que hubieran merecido tal honor, lo cual dió márgen á expresiones duras, á réplicas y polémica acalorada, y á voces que, aglomerando gente, atrajeron á otros voluntarios armados, los cuales, mezclándose en la cuestion y poniéndose de parte de sus viejos compañeros, al pasarse de las palabras á los hechos emplearon sus armas contra los nuevos. Tan triste suceso hizo temer que volviera á continuarse en la Habana la funesta época de enero á junio, en que ninguna cuestion terminaba sin derramamiento de sangre, y no otra cosa llegó á

creerse, al adquirir publicidad la frase con que el coronel de uno de los batallones intransigentes quiso explicar al general el motivo de aquellas tropelías, diciéndole que.... *los muchachos no estaban contentos*.

Otros lamentables sucesos, aunque no tan ruidosos como los de los meses pasados, pero que demostraban claramente la excitacion de los ánimos, ocurrieron en los últimos dias de agosto y primeros de setiembre, coincidiendo con la llegada del vapor-correo que llevó la órden del relevo del general Espinar, y la de su reemplazo como segundo cabo por D. Buenaventura Carbó. Este suceso, que un mes ántes se hubiese recibido como una provocacion á los cuerpos de voluntarios, dió aún márgen á demostraciones fogosas en favor del relevado por aquellos que le aseguraron, cuando Dulce fué depuesto, que jamás consentirian en su relevo; pero como el gobierno habia ya dado á conocer su propósito de echar el velo del olvido sobre tales sucesos, los caracteres más ardientes se limitaron á demostrarle á Espinar con cariñosas expresiones la prueba de su afecto y á lamentar la ausencia de un buen amigo. Tanto afectó á Espinar su inesperada separacion y aquel despego nunca creido, que cayó en cama y estuvo bastante grave, mas luego, y sin duda para que no saliese con malas impresiones de la isla, fué á la despedida obsequiado de todos modos por los que más protestas de cariño le habian hecho.

Los efectos de la pública excitacion, que si hubieran de referirse todos darian materia para escribir más de un voluminoso tomo, se extendieron á todas las partes de la isla. En Guanajay diéronse á conocer prendiendo, sin mandamiento prévio de tribunal competente, á algunos vecinos por desafectos; en la calle de los Corrales de la Habana, se promovió á la vez un fuerte escándalo por unos desconocidos que, desde las azoteas de las casas, tenian el criminal entretenimiento de lanzar botellas de aguarrás y petróleo contra los transeuntes; en el barrio de la Ceiba se daba ruidoso fin á un baile familiar celebrado en la casa del escribano Pelaez, y en los baños de Romaguera, hasta una señora principal de la

isla y otra peninsular, llegaron á las manos por cuestiones políticas (31). ¿Puede caer más desgracia sobre un país en el que áun el bello sexo defiende por la fuerza las doctrinas que los partidos sustentan?

Cual si faltasen combustibles para alimentar el fuego de las pasiones, se circuló profusamente á principios de setiembre una hoja dedicada á todos los buenos españoles residentes en Cuba, y particularmente á los voluntarios, en la cual, denunciando deslealtades y dando la voz de alarma, se decia que todos los leales «eran presa de un dolo premeditado y de »una traicion deliberada,» nacida entre los hombres que, coetáneo al movimiento de Yara, dieron en la Península el grito más propio para facilitarles la satisfaccion de sus ambiciones. Arrancando de tal supuesto y sin apartarse de este órden de ideas, se infundia en el escrito la sospecha en los ánimos, respecto de todas las hechuras de la revolucion de setiembre, y se aconsejaba á cuantos creyeran tenerse por buenos españoles, que viviesen muy sobre aviso para castigar los crímenes contra la patria do quiera que se encontrasen (32). Comprendido Caballero de Rodas entre los autores de la revolucion española, no se libraba de semejantes amenazas, y esto era ya una prueba de que su popularidad descendia rápidamente á los tres meses de mando.

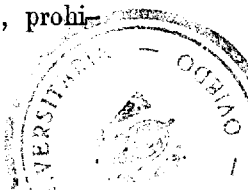
Alguna de las indicaciones que en aquel clandestino escrito se hacian, respecto al aumento de los defensores de la integridad de la patria y sobre el empleo de medidas de rigor contra los enemigos de España, parecieron oirse y estudiarse por el capitan general, é inclinarle á satisfacer á la opinion pública que en aquella forma descubria su pensamiento.

En cuanto á lo primero, autorizó Caballero de Rodas, á un centro directivo y á las comisiones encargadas de promover el alistamiento de los cuerpos de voluntarios de las reservas de la Habana, para que llevasen adelante los trabajos. Al verificarse éstos, se vió en el *Comité español* un interés marcado á fortalecer su influencia, disminuida en las masas desde la creacion del Casino, con la union de personas importantes de este centro, y con muchos de los que habian figu-

rado entre los autónomos de la casa del marqués de Campo Florido, en los primeros tiempos del último mando de Dulce; y cuando se hubieron consignado en un acta las resoluciones del centro directivo, se elevaron á la aprobacion, que se suponia inmediata, de la primera autoridad. Esta, que veia en tal acto fundirse elementos discordes y debilitarse la preponderancia del CASINO ESPAÑOL, la hubiera sin duda concedido desde luego; pero lo mal recibida con que fué por la inmensa masa de los voluntarios la creacion de la milicia sedentaria, y el ridículo en que la puso el periódico LA GORDA en una grotesca caricatura, en que se presentaba organizada aquella fuerza con individuos de todas las razas y de estaturas, edades, trajes y procedencias distintas, contuvieron á la primera autoridad y suspendió por entónces la realizacion del proyecto para evitar quizás que muriera al nacer (33).

Impelido á las medidas de rigor, necesarias para contener la audacia de los enemigos de España que hábilmente sabian eludir los castigos impuestos por la ley, dictó dos Caballero de Rodas, que demostraron muy pronto su eficacia en las censuras que merecieron de los laborantes. Sabido era que los de la isla tenian activos agentes desde que se les interceptaba la correspondencia, por medio de los cuales se entendian de palabra con sus correligionarios de los Estados-Unidos, cuando por escrito no les era posible comunicarse el estado de los asuntos y de la guerra. Para evitar esto publicó Caballero de Rodas un decreto, disponiendo que todo buque de vapor ó de vela que saliera de cualquier puerto de la isla y admitiese pasaje, fuera registrado despues de levar el ancla por un funcionario de policía, encargado de confrontar los pasaportes que le entregase el capitan con el número y filiaciones de los pasajeros, y de extraer de á bordo á todo el que estuviese indocumentado, quien pagaria su falta con cien pesos de multa ó igual número de dias de cárcel, y con doscientos pesos el capitan del buque ó la casa consignataria por cada uno de los trasgresores (34).

De acuerdo con aquel mandato expidióse tambien una circular, á los gobernadores y tenientes gobernadores, prohi-



biendo la salida para los Estados-Unidos, Méjico, las Bahamas y Jamáica á todo individuo español que contara la edad de 14 á 40 años, y concediendo el derecho al pasaporte, entre los que se encontraran en estas condiciones y lo solicitasen, solamente á los que fueran garantizados por persona de responsabilidad, que se comprometiese á satisfacer al Tesoro cinco mil pesos en el caso de que su abonado se afiliara en alguna expedicion filibustera ó trabajase en favor de los insurrectos (35).

Este mandato que, como el anterior, no sirvió al cabo sino para hacer más precavidos á los agentes del laborantismo, fué acerbamente censurado por la prensa extranjera, y motivo de disgusto para los defensores de España que, creyendo deber librarse de los efectos del precepto legal, acabaron tambien por censurarlo cuando vieron que en las aclaraciones no se hizo en su favor la excepcion que pretendian (36). ¿Era fácil gobernar bien con tantos obstáculos y posible la autoridad con semejante criterio?

IV.

En tanto que Caballero de Rodas dictaba aquellas disposiciones nada conciliadoras, como respuesta á las exigencias de los intransigentes y por creerlas el más acertado medio para precipitar la terminacion de la lucha armada, dirigíanse las corrientes de la política peninsular por un camino diametralmente opuesto al que el partido español de las Antillas intentaba hacer seguir, no solo á su primera autoridad, sino al mismo gobierno de la metrópoli.

Admitida la dimision al ministro D. Adelardo L. de Ayala en consecuencia de su discurso del 19 de mayo, entró á

sustituirle en el departamento de Ultramar el de Marina don Juan Bautista Topete, mientras se resolvia la crísis iniciada con tal motivo y se verificaba la evolucion política, necesaria y obligada ya desde que progresistas y unionistas hicieron abdicacion de los principios de sus respectivos credos políticos, aceptando de los demócratas las bases fundamentales del suyo, al elaborarse la Constitucion de 1869. Entónces se dió entrada en las esferas del gobierno á los hombres de aquel grupo, si pequeño, muy audaz, concediéndoles influyente participacion y puestos importantes en el primer ministerio de la Regencia.

En éste, presidido por D. Juan Prim, tuvo principio el período llamado de la interinidad, y le correspondió la cartera de Ultramar al antiguo revolucionario y demócrata-monárquico á la sazon, D. Manuel Becerra, cuyo nombre, por sus antecedentes reformistas, fué recibido con gran recelo en la isla por los defensores de la integridad, que temian el inmediato planteamiento de los proyectos consignados en el programa del bando que le elevó, los cuales ni convenientes ni provechosos, sino muy funestos serian mientras el estado de guerra continuase en Cuba. No juzgaban sin embargo con todo acierto al nuevo ministro de Ultramar los que le suponian dispuesto á proceder precipitadamente y desde luego en asunto tan grave, pues si no le era fácil desligarse de sus compromisos políticos ni desmentir sus aficiones reformistas, trató de armonizar las exigencias de los tiempos con las pretensiones de los españoles de las Antillas, dirigiendo á este fin sus trabajos con más patriotismo y un criterio áun mayor del que todos le concedian.

Para llevar á nuestras provincias ultramarinas el espíritu de la revolucion de setiembre y cumplir respecto de ellas algunas de las promesas en mal hora hechas por los revolucionarios, dedicóse Becerra con una actividad vertiginosa á estudiar todos los asuntos de su departamento que en su concepto debian reformarse, procediendo quizás con más ardor político del conveniente á convertir en hechos sus teorías. Siguiendo la funesta costumbre de nuestros modernos hom-

bres de gobierno, empezó por sustituir el personal, ya práctico en el despacho de los asuntos, con otro idóneo tan solo en lides revolucionarias; é inmediatamente nombró varias comisiones, unas para preparar las mejoras que exigiera la organizacion del personal judicial y la legislacion penal de todas las posesiones ultramarinas, y otras para proponerle las bases y proyectos sobre la reforma político-administativa y la abolicion de la esclavitud en la isla de Puerto-Rico.

Ganoso de nombre y de dejar bien sentado el de la democracia en aquel ministerio, quiso legislarlo todo con el espíritu de las doctrinas de su partido. Declaró la libertad religiosa en las Antillas españolas; abolió la informacion de limpieza de sangre para aspirar á ciertos cargos y ejercer determinadas profesiones; decretó el establecimiento de una casa de moneda en la Habana; restableció las contribuciones suprimidas en 1867, y dictó órdenes no escasas sobre aduanas, aranceles, presupuestos, descuento de sueldos á los empleados, contabilidad administrativa, clases pasivas, correos, telégrafos, aplicacion de la ley de enjuiciamiento civil y parte del Código relativa á sociedades anónimas, y sobre otros varios asuntos. Presentó además á las Córtes Constituyentes proyectos de ley para declarar de cabotaje la navegacion entre las provincias ultramarinas y la Península; para suprimir el derecho diferencial de bandera, explotar cables telegráficos submarinos y plantear los presupuestos en nuestras colonias; y otros sobre extranjería, órden público, organizacion provincial y municipal, y el relativo á modificar algunos artículos de la Constitucion de 1869 para que pudiera regir en Puerto-Rico. Y no satisfechas aún las aspiraciones reformistas de Becerra, preparó, y no pudo dar á luz por haber salido del ministerio, un proyecto de ley declarando libres á los hijos de esclavo nacidos en Cuba desde el 29 de setiembre de 1868, y á los esclavos que sirvieran como soldados en el ejército español; otros aboliendo la esclavitud en Puerto-Rico y planteando una ley electoral en la isla, y otros relativos al matrimonio civil y á la supresion de la sala de Indias en el Tribunal de Cuentas del Reino (37).

Los habitantes de la isla de Cuba y los que en Madrid representaban sus intereses, temieron que tantas innovaciones y sobre todo las muy trascendentales sociales y políticas proyectadas para Puerto-Rico, produjeran con una aplicacion poco discreta daños irremediables, de los que algunos estaban ya indicados desde que los representantes de la pequeña Antilla española tomaron asiento en el Parlamento; y temiendo aún más que tales reformas prejuzgaran y señalasen á Cuba el camino que luego hubiese de seguir, protestaron no ruidosamente y sí en varios comedidos escritos dirigidos al gobierno y al ministro, manifestándoles lo peligroso que seria introducir novedades en las posesiones de Occidente, mientras la isla de Cuba no estuviese pacificada. Pero alucinado Becerra por sus proyectos y por la gloria que pretendia conquistar con ellos á su no bien formado ni muy acreditado partido democrático, desatendió tan justas reclamaciones, é incitado por los diputados puerto-riqueños principalmente, redobló la actividad para llevar pronto á cabo su pensamiento reformista; reemplazando así su primera loable prudencia por un vehemente deseo de nombradía (38).

No debia extrañarse, por tanto, que la respetable minoría peninsular de la hasta entónces tranquila isla de Puerto-Rico temiese los desastres consiguientes á la proclamacion de prematuras libertades. Tan natural era este temor, como justificada la actitud del potente partido español de la isla de Cuba que, viendo en cada cambio político de la Península ascender á las esferas del gobierno hombres cada vez más opuestos al instinto de conservacion y á la de los intereses patrios en América, se mostraba receloso; estando dispuesto en más de un caso á aconsejar á la primera autoridad, que escatimara el cúmplase ó què se obedecieran y no se cumpliesen muchas de las suicidas disposiciones, no solo relativas á asuntos generales cuyo planteamiento pudiera comprometer la paz pública, sino áun respecto á la remocion de empleados que los ministros de aquella perturbadora fraccion política decretaran.

Por cierto que en los primeros meses del mando de Caballero de Rodas, se vieron anomalías tristísimas en los asun-

tos de personal, por la falta de acuerdo entre el ministro y el primer gobernante de la isla, ó por la interpretacion excesivamente lata que daba éste á sus facultades extraordinarias. Parecia lógico que el capitan general, solo debiera disponer en el territorio de su mando de cuantas le conviniese usar, segun las circunstancias, para concluir la guerra y mantener el público sosiego; pero en vez de sujetarse á esta limitacion, empezó á ejercerlas indistintamente y en la misma forma ejecutiva que en los asuntos políticos, en los administrativos y económicos, resultando de esto, en cambio del bien que se esperaba, una muy sensible perturbacion, tan dañosa al nombre de España como lo son todas las que durante las contiendas civiles contribuyen á aumentar el número de descontentos. Así, por ejemplo, se vió que mientras el capitan general reformaba la planta de oficinas y suprimia destinos para hacer economías ó por el mejor servicio, el ministro de Ultramar, sin tener presentes las facultades extraordinarias, firmaba nombramientos y arreglos en el personal; repitiéndose el caso de llegar algunos empleados á la isla en un vapor-correo y tener que volverse á la Península en el siguiente, ó no poder regresar por falta de medios y acogerse á la hospitalidad española, por no existir ya á su llegada á la Habana el destino á que se referia la credencial recibida en el ministerio (39). ¡No parecia sino que nuestros enemigos eran los inspiradores de tales absurdos!

El mal efecto que las disposiciones ministeriales y los proyectos de otras produjeron en la isla, se atenuaron un tanto con el incesante envio de tropas para combatir la insurreccion. La gloria de este acto patriótico, la atribuyeron los ministeriales, y así lo manifestaban á los habitantes de Cuba, al presidente del gobierno de la Regencia D. Juan Prim; siendo en verdad muy extraño que se prestase á proteger á los defensores de la integridad nacional el que al propio tiempo trataba de venderlos. Pero verdaderamente y más que á aquel general, debiéronse á la sazon los refuerzos militares á las activas gestiones de D. Manuel Calvo, representante en Madrid de los hombres del Comité español de la Habana,

co-empresarios en la compañía de vapores de Lopez, el cual, de acuerdo con el director de infantería D. Fernando Fernandez de Córdova, hizo cuanto le fué posible á fin de que los banderines de enganche para Cuba permaneciesen abiertos, y reunieran y enviasen refuerzos áun á espaldas muchas veces y quizás sin conocimiento del mismo ministro de la Guerra. A aquel representante, pues, debia corresponderle en primer término la gloria de haberse aumentado el número de tropas en el ejército de Cuba.

Tanto se comprendió así en la Habana, que para mostrar los leales su reconocimiento á los patrióticos servicios de Calvo, se reunieron en el CASINO ESPAÑOL el 8 de noviembre de 1869, donde pronunciaron discursos Zulueta, Sotolongo, Argudin, García Rizo, Llorente, Vila y otros, disponiendo el ánimo de los concurrentes para que acordasen una felicitacion al que tan bien representaba en la Península los intereses de los españoles cubanos. Aceptada unánimemente la idea, se le expresaron por medio del telégrafo á D. Manuel Calvo los sentimientos del elemento español, y en una carta firmada allí mismo, en representacion de todos los defensores de la patria, se le confirmó la gratitud á que se habia hecho acreedor y le manifestaban cuantos reconocian sus desvelos en favor de la causa española (40).

La union de todos los partidarios de ésta, iniciada poco ántes en los preparativos para las elecciones municipales (41), no fué por desgracia muy completa, aunque parecieran fundidas en una sola las aspiraciones del COMITÉ y del CASINO, al congregarse unos y otros en las salas de éste; pues aquella reunion no pudo apreciarse, en suma, sino como una trégua concedida á las prevenciones que minaban á los dos grupos, ni tenerse por vínculo bastante para estrechar la concordia que á todos convenia. Comprendiéndolo así y tocando la necesidad de hacer indestructible la cohesion en las fuerzas españolas, propusieron los hombres más ardorosos del CASINO, halagados en su vanidad al ver acercársele lo más principal del elemento español, que se celebrasen periódicamente reuniones como aquella para tratar de los asuntos generales de

la isla. Los del Comité, en medio de los arranques del entusiasmo, no se opusieron á la idea de los del Casino, y estos presentaron, al efecto, á la aprobacion del gobierno político, un proyecto de reglamento que ampliaba el vigente en lo relativo á las sesiones públicas y al órden que en ellas debiera seguirse.

El gobernador de la Habana vió en tal proyecto la clara intencion que sus autores tenian de convertir aquel centro, autorizado solo para las diversiones lícitas, en una especie de cuerpo deliberante, y no otra cosa se deducia de la reforma propuesta, en nada distinta, pues parecia un extracto, de los reglamentos que en los gobiernos constitucionales tienen las Cámaras para su régimen. No podia por consiguiente aprobarlo, y lo devolvió á sus autores; los cuales recelaron que la negativa de la autoridad respondiese á las influencias de los potentados del antiguo Comité, que no estaban en verdad muy conformes en que la naciente clase media adquiriese más preponderancia de la que les convenia; y al manifestar aquellos su disgusto, con la ingenuidad que caracteriza á los políticos jóvenes, aflojáronse notablemente los lazos de union tan necesarios para asimilar las aspiraciones de influyentes y recelosos. Rota la confianza y acrecidas las desavenencias, la division del partido español en dos bandos se dió ya á conocer, así por los impacientes ganosos de influencia y posicion, como por los egoistas que querian continuar monopolizando la oficial que disfrutaban.

Los disgustos por móviles de este género, y todos los otros que producian la inquietud y el malestar motivado por la guerra, repercutian naturalmente en la persona del primer gobernante, y éste, para librarse de tales molestias y con el objeto de cambiar las circunstancias que le obligaban á consumirse en la inaccion, proyectó, pocos dias ántes de la reunion en el Casino, un viaje al departamento de las Cinco Villas, donde si no existian ya grandes masas insurrectas, consternaban aún á los hacendados numerosas bandas de merodeadores é incendiarios. Despues de encargar interinamente del mando al general segundo cabo D. Buenaventura

Carbó, se dirigió Caballero de Rodas en 3 de noviembre al puerto de Batabanó, y de allí por mar á Cienfuegos, donde fué recibido y obsequiado por aquellos buenos españoles con grandes muestras de patriótico entusiasmo, lo mismo que en Villaclara, Trinidad, Sancti Spíritus y en todos los puntos de las Villas que recorrió en los diez dias que estuvo ausente de la Habana.

Muy satisfecho regresó á esta ciudad el capitan general, así del patriotismo como del buen espíritu que á los habitantes de aquellos distritos animaban, lo cual y la relacion del estado del territorio que habia recorrido, lo dió á conocer al público oficialmente por medio de la GACETA (41). Pero no fueron grandes para el país las ventajas debidas á aquella excursion, que nadie pudo al cabo agradecer tanto como los presos por delitos comunes en las cárceles de las Villas, á los que les rebajó la quinta parte de sus condenas, concediendo en consecuencia la libertad, entre las cuatro jurisdicciones, á unos ciento veinte indultados (42). Que las ventajas no fueron de importancia, lo demostraba la continuacion de la misma inseguridad en los puntos visitados, la salida del general Carbó á operar en aquellos distritos (43) y el abatimiento de los defensores de los intereses españoles que se prometian la paz de la visita del general á las Villas; los cuales, aunque se abstuviesen alguna vez de manifestar su disgusto, por la ineficacia de todos los medios empleados para concluir la guerra, no estaban satisfechos, y querian que las tendencias conciliadoras de la primera autoridad se sustituyeran inmediatamente por otras de efecto y sensibles para los que más contribuian á mantener el público desasosiego.

Justificado parecia éste aquellos dias, además de los desagradables motivos permanentes, por los otros que á cada paso se improvisaban. Nuevos fueron á la sazon los que debian su orígen á la accion de la Junta cubana de Nueva-York, tales como las expediciones de filibusteros recientemente organizadas, y los trabajos cerca del gobierno de Washington, para detener las lanchas cañoneras construidas por cuenta del Tesoro de la isla para guardar sus costas; lo cual, unido á los

últimos hechos de los insurrectos, cada dia más refractarios á las prácticas de la guerra en los pueblos civilizados, extendia la desanimacion y secaba paulatinamente las fuentes de la prosperidad.

La tantas veces citada Junta de Nueva-York, que contaba ya un año de existencia, se constituyó allí por algunos *patriotas* emigrados, con el propósito de arbitrar recursos para auxiliar la insurreccion, á fines de 1868 y cási al propio tiempo que en la grande Antilla se formaban otras juntas con igual objeto. Mientras estas se ponian en inteligencia con la gente de Céspedes, preparó aquella las expediciones del *Galvanie* y de la *Mary Lowell*, y cuando pasados los acontecimientos del teatro de Villanueva se disolvió la principal de la Habana por emigrar parte de sus vocales, éstos se unieron á los de los Estados-Unidos, y fundiendo ámbas juntas, formaron la CENTRAL REPUBLICANA DE CUBA Y PUERTO-RICO, para cuya presidencia fué elegido, atendiendo á la nombradía de buen *patriota* que tenia en la isla y por haber presidido la de la capital, el abogado D. José Morales Lémus; quien asumió además el cargo de representante de la *República cubana* que Céspedes habia conferido á D. José Valiente. Reconstituido aquel centro revolucionario, pudo Morales Lémus conseguir, aunque no sin grandes esfuerzos por la escasez de fondos y falta de habilidad, que se alistaran las expediciones filibusteras del *Grapeshot* y del *Salvador*, la fracasada de Goicouria y la del vapor *Perit*, que desembarcó en la bahía de Nipe al titulado general Thomas Jordan (44).

En virtud de las gestiones que al conocer los trabajos de los disidentes hizo nuestro representante en Washington, fueron presos en junio los individuos de la junta por el gobierno de los Estados-Unidos, como violadores de las leyes de neutralidad, y esto imposibilitó á Morales Lémus de seguir usando de toda la influencia que, por medio de D. Domingo Ruiz, habia alcanzado cerca de Mr. Fish, y le privó á la par de la confianza de los cubanos que en el presidente de la junta veian al partidario reformista, concesionista y conservador, más bien que al fogoso adalid de la independencia. La causa

que contra ellos se formó, por haber armado el vapor *Hornet* ó *Cuba*, detenido por la policía en Wilmington, debia verse en el mes de noviembre; y como ya sin prestigio ni libertad de accion no podian aquellos vocales hacer muy eficaces sus trabajos en favor de los insurrectos, se formó otra junta bajo la presidencia del más influyente de los emigrados, que se habia resistido hasta entónces á que su nombre figurase en público, cual era D. Miguel Aldama, en tanto que Morales Lémus áun pretendia reorganizar la suya (45). Uno de los primeros actos de Aldama, como presidente, fué licenciar en 12 de noviembre á los tripulantes del *Hornet* ó *Cuba*, causa de la prision de los vocales, por no tener á la sazon buque dispuesto para enviar expediciones á Céspedes (46).

Con tan activo presidente, no era extraño que los agentes de la insurreccion cubana estrechasen al gobierno de Washington para que se les mostrara benévolo. Al abrirse en dicho mes el Congreso de los Estados-Unidos, y en tanto que el presidente de la Junta filibustera de París D. Miguel Embil movia la opinion francesa por medio del periódico La Convention Americaine, dirigido por el sentenciado á presidio D. Rafael Lanza (47), gestionaron en Washington cerca del sucesor del general Rawlins para que se declarase *leader* de los asuntos cubanos, todos los vocales de la antigua junta como los de la nueva, y acudieron al gobierno de mister Grant, para conseguir la ansiada beligerancia.

Rawlins, que era ardiente partidario de la política activa en favor de Cuba, y á quien atendia mucho el presidente de la república, inclinó á éste á su opinion, quizá más que á la de Mr. Fish, cuando mediaron las notas diplomáticas nacidas de indicaciones de los mismos emigrados cubanos (segun aseveracion del antiguo disidente Cárlos del Castillo), y sostenidas con tanto celo por Mr. Sickles, mientras desempeñaba nuestro ministerio de Ultramar D. Manuel Becerra, de quien decia el secretario de Morales Lémus, D. Enrique Piñeyro, que le tocaba simular ménos elasticidad de la que los ministros habian tenido cuidado de mostrar. Mas Rawlins tuvo la desgracia de morir durante estas negociaciones, y

aunque su colega en el gabinete, Mr. Creswell, en cuyos brazos espiró, se hizo cargo de sucederle en la mision de *librar á la martirizada Cuba*, no lograron los inquietos hijos de ésta, despues de aquel triste suceso, que sus pretensiones fuesen muy atendidas por Mr. Grant por no influir Creswell sobre éste como aquel general, ni prestarse tanto á favorecer las exigencias de los separatistas.

Un antiguo amigo de Mr. Fish, el cubano D. Domingo Ruiz ya citado, pudo, sin embargo, aprovechar los trabajos de los cubanos en contra de España, consiguiendo que las treinta lanchas cañoneras españolas continuasen detenidas en Nueva-York. «La amistad de Ruiz con el ministro ameri»cano y sus relaciones con el coronel Freyre, encargado de la »legacion peruana en Washington, le proporcionaron modo »de lograr la detencion de esa escuadrilla que difícilmente lle»gará á hostilizarnos nunca en las aguas de Cuba,» decia en el mes de setiembre, equivocándose grandemente en su último concepto, uno de los disidentes más irreconciliables con España (48). Pero aquel atropello, que dió motivo á numerosas y expresivas notas diplomáticas, se subsanó al fin por la eficacia de nuestro representante Lopez Roberts, resolviéndose en favor de la justicia que defendia, y para mortificacion de los inquietos laborantes, las reclamaciones entabladas (49).

La reorganizacion de la junta cubana la terminó Aldama, reduciendo el número de sus vocales á la mitad, quizás escuchando las indicaciones de Cárlos del Castillo, al que le dió entrada como tesorero, y confiriendo comisiones y cargos á J. C. Zenea, J. Valiente, J. Agramonte, J. Armas, Rafael Quesada, Gonzalez Arango y otros, para que la auxiliaran allí, en el extranjero y cerca del presidente C. M. de Céspedes (50). Más hábil Aldama que Morales Lémus en los manejos de los conspiradores, procuró aprovechar el tiempo perdido por su antecesor, tanto con el uso de intrigas sutiles, como en el planteamiento de los proyectos más oportunos para perturbar á los impresionables españoles de la grande Antilla.

Golpe de habilidad fué sin duda el empleado para adorme-

cer en la confianza á los leales de Cuba, y facilitar á los insurrectos la ejecucion de algun horrible plan de venganza, la proclama que como emanada de la Junta central republicana de Nueva-York y firmada por Aldama, Morales Lémus, Cisneros, Piñeyro, Fesser y Echevarría se circuló el 21 de diciembre de 1869 por toda la isla. En aquel escrito se aconsejaba á los insurrectos que, en vista de los últimos fracasos, de los desaires del gobierno y Parlamento norte-americanos, de haber ya suprimido el gobierno español las contribuciones directas que fueron el ostensible motivo de la guerra, y de no ofrecerse por el momento otro medio más aceptable que el de la sumision, debian deponer las armas cuantos permanecieran en el campo, y volver á recuperar en el trabajo al lado de sus familias las grandes pérdidas que habian sufrido (51). Pero la primera autoridad de la isla, que por varios conductos conocia los propósitos que los laborantes tenian, de promover en la próxima NOCHE-BUENA un conflicto en la capital, no cayó en semejante añagaza, mostrándose por el contrario dispuesta á no cejar en la política de rigor, á que le decidieron al fin las circunstancias y las exigencias de los que suponian que solo con energía podia salvarse Cuba española. ¿Debia el gobernante mostrarse blando, cuando al dia siguiente de aquel en que se fechaba la proclama, circuló otra por la Habana, llamando á las armas á todos los partidarios de la independencia? (52)

Para plantear la nueva política reclamada por la opinion que aquellos dias, con motivo de haber mandado el regente del reino la traslacion del coronel Udaeta á la Península, se excitó mucho y justamente, Caballero de Rodas, que demostraba preferir aún al método riguroso el conciliatorio, viendo imposible establecer en este la base de un sistema, tuvo que expedir órdenes, limitando la libertad de publicar las resoluciones del gobierno, avocando á sí el conocimiento de las causas por delitos de infidencia, y accediendo á la limitacion de las concesiones de pases de tránsito por la isla; y para justificar debidamente otras medidas enérgicas, esperó aún á que las autoridades subalternas le excitaran expresándole oficial-

mente los deseos y aspiraciones de sus administrados. Respondiendo el general á una extensa comunicacion que el gobernador político de la Habana le dirigió el 9 de diciembre en la que, despues de detallarle los medios de que se valieron y empleaban los laborantes desde el principio de la insurreccion para mantener continua la intranquilidad, le proponia el uso inmediato de la política represiva, autorizó Caballero de Rodas á Lopez Roberts para que la pusiera en práctica, respecto de las personas significadas por desafectas, y que á juicio de la opinion debieran ántes sufrir los efectos de su sospechosa conducta.

En consecuencia, el gobernador, queriendo amedrentar con un acto sorprendente por lo rápido á los que por ser muy hábiles conspiradores era más difícil probarles que lo fuesen, y proponiéndose que cumplieran con acierto su encargo los individuos de aquella policía que por ineptitud, por indolencia ó por punible blandura, no siempre correspondian con sus hechos á los deseos de la autoridad, citó á todos los empleados de vigilancia á las once de la noche del 22 de diciembre, y les entregó pliegos dirigidos á los significados como laborantes, que ascendian en la Habana á más de cuarenta, con el mandato expreso de que los abriesen una hora despues delante de las personas cuyos nombres figuraban en los sobres. Los pliegos contenian órdenes nominales en las que se prevenia á los comprendidos en cada una de ellas, que preparasen sus asuntos para embarcarse en el vapor extraordinario que con rumbo á la Península saldria el 24, ó sea el dia indicado por los alarmistas para provocar un conflicto en la capital (53).

No solo á los laborantes y simpatizadores castigados en tal forma sorprendió la reserva con que se llevó á cabo aquel servicio en la noche del 22 al 23, sino á los mismos partidarios de España; algunos de los cuales, y de los que creian deber ser consultados como en otras ocasiones y en hechos semejantes lo habian sido, al ver entre los notificados para el embarque á sujetos con los que les unian vínculos de amistad ó de interés, se apresuraron á pedir gracia, que, aunque

resistiendo, tuvieron las autoridades que otorgar, como sucedió respecto de D. Gonzalo Alfonso y de algun otro. Con gran daño de la equidad eludieron estos el castigo, y dejaron tambien de embarcarse otros á quienes se les encontraron papeles sospechosos y fueron, como responsables de mayor delito, encerrados en la cárcel. Tanto D. Claudio Vermay, al que, figurando en un importante puesto entre los *masones*, se le recogieron documentos de aquella sociedad secreta y números del periódico clandestino EL COMPÁS; como D. Francisco Mestre, al que se le encontró escrito de su letra el borrador de una composicion poética estimada como una verdadera proclama subversiva, tuvieron esta que al fin fué ventura, porque no habiéndoseles considerado merecedores de gran pena se les dispensó del destierro al ponerles en libertad (54).

No poco satisfizo al elemento intransigente la actitud adoptada por Caballero de Rodas, que la tuvo por doblemente eficaz en el estado en que se encontraban los insurrectos á la sazon, abatidos por verse privados de los auxilios de la Junta de Nueva-York, desde que se apresaron los últimos buques con que enviaba refuerzos, armas y pertrechos á la gente de Céspedes. De los buques fletados á este objeto en las vecinas posesiones, principalmente de dominio norte-americano, con los nombres de *Galvanie*, *Grapeshot*, *Mary Lowell*, *Anna*, *Catherine Whiting* y *Perrit*, pocos fueron los que con toda felicidad habian desembarcado su cargamento; y como el *Lady Sterling*, adquirido con el nombre de *Hornet* por Miguel Aldama y bautizado por éste con el de *Cuba*, se apresó con el capitan Higgins y se le sujetó á los tribunales de Wilmington, y como el *Lillian* ó *Céspedes*, mandado por Domingo Goicouria y conductor de una fuerte expedicion, acababa de sufrir igual suerte en Nassau ante la cañonera inglesa *Lapwing*, los insurrectos decayeron en presencia de tantas contrariedades y de la falta de armamento y de pertrechos, que tenian muy escasos á pesar de asegurarse lo contrario por los laborantes de Nueva-York (55).

Pronto se demostró el estado de sus ánimos en las bárbaras disposiciones dictadas para convertir el fuego en primer ele-

mento de guerra y los crímenes en sus preferidos auxiliares. Los insurrectos veian disminuir sus fuerzas, y cuando empujados por nuestras tropas tuvieron la precision de buscar refugio en las guaridas de los mas intrincados bosques, exagerando los instintos de crueldad, apelaron á todos los malos recursos para hacer daño á los hombres del partido español; lo cual no era ciertamente muy acertado en los momentos en que más difícil se les presentaba la victoria.

En octubre de 1869 y al contar la insurreccion un año de existencia, expidió Céspedes una proclama en la que, «auto»rizado por el Congreso nacional para emplear todos los me»dios y derechos de la guerra, mandaba al general Manuel »Quesada que dictase órdenes para destruir todos los cam»pos de caña de la isla y la cosecha de tabaco con toda rapi»dez y hasta donde fuera posible, para que al mismo paso »marchara el triunfo de la causa de la libertad....» (56) Y en tanto el cabecilla Federico Cavada, indicó nominalmente á sus subordinados desde la jurisdiccion de Cienfuegos, los ingenios que debian ser pasto de las llamas y lo fueron pronto en varios puntos de las Villas (57). Efecto tambien de aquellas no muy cultas disposiciones, fueron los preparados descarrilamientos en los ferro-carriles, y otros desmanes poco conformes ciertamente con aquel carácter de guerra civilizada, que querian hacer comprender los laborantes de Nueva-York al gobierno de Washington, para que declarase su beligerancia (58).

Estos actos de intransigencia y de rigor de los insurrectos, muy anteriores á la fecha en que se decidió el capitan general por la política enérgica, los usó Céspedes, en gran parte para contener sin duda las numerosas deserciones de su campo, del cual muchas familias volvian arrepentidas al amparo de las autoridades españolas (59); cuyo caudillo y sus cabecillas decian, para justificar semejante barbarie, que á ello les obligaban los agentes y mandatarios españoles, al poner en juego medios reprobados por la humanidad en aquella sangrienta guerra. De la exactitud de esta afirmacion no debian sin embargo estar muy seguros, cuando tal vez tanto para no verse desmentidos, como para contener á los que se mostraban

cansados de la azarosa vida de la manigua y la abandonaban atraidos por las ofertas de perdon que constantemente recibian de los jefes del ejército español (60), dictaron los insurrectos una severa órden prohibiendo la circulacion de periódicos, impresos y manuscritos procedentes de puntos que prestaran obediencia á las autoridades españolas, y conminando con graves penas á los contraventores y á los que violasen el sagrado de la correspondencia (61).

Seguras pruebas eran estas de que la causa insurrecta iba decayendo, y no lo eran ménos las disidencias y sinsabores en la Junta de Nueva-York, que parecian responder á las que en la manigua obligaron al caudillo Manuel Quesada á entregar el mando, al jefe de estado mayor general Thomas Jordan, en 15 de diciembre. La poco satisfactoria situacion de los insurrectos, la confirmó plenamente el mismo Quesada al asegurar en su INFORME OFICIAL á la JUNTA CENTRAL REPUBLICANA DE NUEVA-YORK, «que la falta de auxilios y la frialdad de la »prensa americana tenia apocados los ánimos de algunos y »entristecidos é indignados los más; obligándole á él á tomar »la resolucion de salir de la isla para procurarse los medios »de mejorar aquel estado» (62).

Los efectos de la nueva política indicada por Caballero de Rodas á principios de diciembre y desarrollada despues, no fueron, sin embargo, todos tan plausibles cual debiera esperarse de los buenos resultados obtenidos al extender el desaliento en la insurreccion; teniéndose que lamentar algunos muy tristes, y tan desagradables como el fruto amargo de la intransigente exigencia de las masas. El pueblo fué y será siempre el mismo cuando se le hace árbitro de la suerte de las colectividades sociales, pues verdadero mónstruo, jamás sacia la pasion que una vez le ha sido excitada con imprudentes concesiones. Bien se lo demostraron al primer gobernante de la isla algunos sucesos de doloroso recuerdo ocurridos aquel mes, de los cuales bastan algunos ejemplos para indicar las dificultades con que tropezaba el general en su mando.

El segundo batallon de voluntarios de la Habana, que fué

destinado á Vuelta-abajo para guarnecer aquel departamento, prendió á los presuntos autores de dos asesinatos perpetrados en Lagunillas la noche del 27 de noviembre anterior, y formándoles consejo de guerra fusiló á diez de ellos, el 14 de diciembre en el pueblo de San Luis (63). Los voluntarios de Matanzas salieron casi al mismo tiempo á campaña, é inspirados por el más puro patriotismo prestaron muy buenos servicios en el partido de Bolondron, y formaron partidas armadas en Corral Nuevo, Santa Ana, Guacamaro, Cabezas y Alacranes, para librar las fincas rurales de incendios y de sediciones de negros, como la que acababa de conjurarse en el distrito de Sagua la Grande; pero alucinados quizás por el fanatismo patriótico, se precipitaron un tanto, si no al prender, al juzgar á D. Tello Lamar y Valera, á quien, acusado de tener depositadas en una finca del partido de Santa Ana armas, sombreros con escarapela, pólvora, balas, baleros y banderolas, se le formó consejo de guerra verbal y fué fusilado en aquella ciudad el 24 de diciembre (64). En Güines se fusiló tambien á un pardo ó mulato por atribuirle querer sublevar dotaciones de fincas. Y en la misma capital continuaron haciéndose prisiones despues de las de la noche del 22, alguna quizás por exigencias del partido armado que contribuyó á detener en esta fecha unos hijos del país á quienes se atribuia haber querido seducir, para que diesen gritos subversivos, á unos soldados del segundo batallon de voluntarios de Madrid que llegaron el dia anterior á la Habana, procedentes de la Península. Los detenidos fueron condenados á muerte (65), debiendo verificarse la ejecucion en el campo de la Punta; mas para evitar escenas desagradables como las ocurridas el dia fatal para Leon y Medina, se mandó que los reos fuesen pasados por las armas en la fortaleza de la Cabaña (66).

A pesar de la escision entre los insurrectos, tampoco daban las operaciones militares los buenos resultados que debia exigir la causa española, cuyos defensores no se satisfacian ya sino con ver terminantemente concluida la insurreccion; aunque no dejaban de entorpecer este momento por todos de-

seado, con sus demostraciones de excesivo celo, más perjudiciales que oportunas. Limpia la Ciénaga de Zapata de los insurrectos que allí se refugiaron despues de la fracasada insurreccion de Jagüey grande, y pacificado aquel territorio con la cooperacion de los voluntarios de Matanzas, Cárdenas, Colon y otros puntos, parecia natural que esto tranquilizase los ánimos, y con mayor motivo cuando el general D. Juan Lesca, impedido por una larga dolencia de continuar al frente de las tropas, se despedia de ellas á principios de diciembre asegurándolas, que «la pacificacion seguiria su curso y que muy en breve quedaria terminada» (67).

Pero no sucedia así, ni de tantas seguridades resultaba al cabo sino un buen deseo. No otra cosa se comprendió al destinarse para suceder á Lesca en las Cinco Villas al general don Benaventura Carbó, quien tuvo necesidad de dictar muchas é importantes medidas, porque aún el estado del país lo exigia; logrando con ellas que se acogieran unos á indulto y que se alejaran otros del teatro de sus hazañas, dirigiéndose al Camagüey, donde á la sazon tenian los insurrectos su centro. El general de color, procedente de la funesta anexion de Santo Domingo, D. Eusebio Puello, que operaba en aquel departamento, no consiguió abatir la arrogancia de los insurrectos camagüeyanos, y estos, por tanto, seguian provocativos á pesar de sus diferencias y del recuerdo triste que aún conservaban del descalabro de Las Tunas, y de las contrariedades recibidas con la muerte de los cabecillas Marcanos, el deshacimiento de la junta insurrecta de Puerto Príncipe y las recientes derrotas así en las Villas como en el departamento Oriental. Los leales habitantes de Cuba sabian todo esto; no ignoraban que la permanencia del general negro al frente de las tropas producia, más que ventajas, perjuicios, contribuyendo quizás á los desastres no ménos que su impericia su color; y estaban recelosos y disgustados y con la consiguiente zozobra (68).

Difícil era, por tanto, que la situacion de los ánimos mejorase, pues no obstante las seguridades de los jefes militares, que no parecia sino que se ponian todos de acuerdo para dar

siempre poca importancia á la insurreccion, con perjuicio notable de los intereses de España, la guerra seguia en uno ó en otro punto, siendo el único que al parecer alcanzaba en ella ventajas ciertas el comandante general del departamento de Oriente, conde de Valmaseda. Tanto se consideró así por todos los buenos españoles de la isla, que sin distincion de clases abrieron una suscricion para manifestarle á aquel general su adhesion y simpatías; acto que tuvo por objeto darle á conocer el número de sus admiradores más bien que lisonjearle con el valor del obsequio que se le destinaba. Los particulares españoles, los voluntarios, el ejército, todos contribuyeron con la insignificante suma de un real sencillo (dos de vellon) para regalar un *traje de campaña* al conde y á las tropas que le acompañaron en su expedicion desde San Miguel de Nuevitas á Bayamo en 1868, á lo cual respondió el general dando espresivas gracias al elemento español (pues era sin duda todo), que de aquel modo le distinguia, y declarando á poco oficialmente pacificado el departamento Oriental (69).

Las deferencias al conde envolvian tanto como un desaire una especie de censura á Caballero de Rodas, á quien se le obsequió luego con otro traje aunque no con tan ruidosa suscricion, y ellas dieron motivo á que en cierto modo y á juicio del público, se pusieran en frente uno de otro los dos generales y se declarase una lucha sorda de rencores por obtener la exclusiva popularidad que no podria tener término sin la salida de uno ú otro de la isla. El capitan general, sin embargo, se rehabilitó bastante por las citadas medidas y por las que de acuerdo con el intendente de Hacienda D. José Emilio de Santos dictó á la sazon, dirigidas con el mejor intento á moralizar la administracion, organizar la de los bienes embargados y poner en órden los asuntos económicos; cuyas medidas, aunque no todas correspondieran por sus fines á los medios empleados (70), como coincidieron con el desembargo de las treinta cañoneras construidas en Nueva-York, que representaban una victoria sobre las intrigas de los laborantes, proporcionaron á Caballero la satisfaccion de recibir inequívocas pruebas del aprecio público (71).

Esta era la situacion de las cosas al terminar el año 1869, que tan tristes recuerdos dejó. En aquel año, que fué el verdaderamente revolucionario de la isla de Cuba, se decidieron sus futuros destinos; deslindáronse en él los campos políticos hasta entónces confundidos, se iniciaron los partidos en el elemento peninsular español, nacieron en la mayoría de las clases de éste las ambiciones que antes se concretaron á limitado círculo, y empezó á tomar la deuda provincial y la situacion económica de la isla un peligrosísimo carácter. La gobernacion de aquel año, si no puede censurarse por las intenciones, debe serlo por sus efectos: abundó sin duda en buenos deseos; pero quizás no tanto como en falta de habilidad y de acierto. El poco que tuvieron unos y otros se conoció muy pronto, y la falta de habilidad en dar buena direccion á las aspiraciones políticas españolas se toca hoy en dolorosos resultados y quizás antes de mucho se traduzca en grandes conflictos, que proporcionen á los partidarios de la destruccion de la sociedad cubana de aquel año el triunfo, aunque pasajero, que no han sabido conquistar en más de cuatro de lucha.

Obra de los tiempos ó consecuencia obligada de su marcha civilizadora, se llamará sin duda por los discípulos de ciertas escuelas á todo esto, que en puridad no fué otra cosa sino el fruto amargo de las torpezas y la expiacion obligada del mal paso dado por aquellos hombres de la revolucion de setiembre, que al romper todas las legitimidades, no supieron fundar otras para sustituirlas. El absurdo no civiliza.

Pero ¿podian acaso esperarse agradables frutos de proyectos amasados con la hiel de los ódios, por los reformistas que querian prevalerse de la superioridad de su inteligencia para subyugar á los españoles amantes de su pátria y del trabajo con que procuraban engrandecerla? ¿Debia tampoco aceptarse como provechosa la actitud de éstos, que, para conservar su patriotismo, su reposo y su hacienda, tuvieron que acostumbrarse á los atropellos sangrientos que sus adversarios les enseñaban? ¿Y qué otro nombre sino el de absurdos, aunque fueran bien intencionados, merecian las manifestaciones

de unos políticos y de unos gobiernos que alentaban á aquellos con esperanzas reformistas, como incitándoles á que no cejasen en sus pretensiones, y auxiliaban miéntras á éstos con numerosas tropas para que ahogasen en sangre los gritos de libertad que ellos mismos adoptaron como enseña y tenian por escudo para guarecerse de los ataques de cuantos reprobaban el mal uso del movimiento de setiembre?

Aquellos absurdos que, no parecian sino premeditado crimen ó preconcebido propósito de arruinar á Cuba, obra fueron de la discordancia entre los hombres que habian ofrecido dignificar las altas esferas gubernativas, y al posesionarse de ellas no acertaron ó se resistieron á cumplir sus promesas. De todos ellos, pues, debe considerarse responsables á los que al abrir el dique popular abandonaron las compuertas con que hubieran podido sujetar aún las corrientes impetuosas.

CAPÍTULO XI.

I. Bienes embargados.—Reformas hechas por Caballero de Rodas en la organizacion del Consejo.—Vicepresidencia de este por el intendente Santos.—Inventarios.—Resúmen del número y valor de los embargos.—Productos.—Cantidades destinadas al auxilio de presentados.—Creacion de juntas de vigilancia.—Sus efectos y los de las reformas en el Consejo.—Inconveniencias administrativas.

II. Situacion política de Cuba al empezar el año 1870.—Entrada de las cañoneras en el puerto de la Habana.—Alocucion de Caballero de Rodas el dia de Reyes.—Aumento de la Guardia civil.—Patriotismo de los hacendados.—Estado de la opinion española.—Actitud de los insurrectos y actos de los laborantes de los Estados-Unidos.—Permanencia en la isla de Mr. Seward.—Acogida obsequiosa en la capital.—El periódico LA VOZ DE CUBA.—Cuestiones de su director con el de el REPUBLICANO de Cayo Hueso.—Asesinato de Castañon.—Traslacion del cadáver á la Habana y su entierro.—Manifestaciones públicas.

III. Trabajos de la Junta de Nueva-York en América y Europa.—Asesinato en la Habana de Isaac Greenwald.—Actitud del general y de la opinion pública con tal motivo.—Prision de *masones*.—La prensa peninsular reformista.—Protestas del Casino español de la capital y de otros de la isla.—Viaje de Caballero de Rodas á Puerto-Príncipe.—Actitud del presentado Napoleon Arango y de otros camagüeyanos.—Los laborantes y los insurrectos.—Recelos de los españoles por la entrada de Moret en el ministerio de Ultramar.—Política de la interinidad.—Comision de Azcárate á los Estados-Unidos.—Dimision del capitan general.—Simpatías al conde de Valmaseda.—Fin del mando de Caballero de Rodas.

I.

Constituido en 19 de abril de 1869 el CONSEJO ADMINISTRATIVO DE BIENES EMBARGADOS, é instaladas sus oficinas en la casa núm. 50 de la calle de O'Reilly que estaba comprendida en ellos por pertenecer el ex-concejal D. Antonio Fer-

nandez Bramosio, se ocupó desde luego aquella corporacion en vender los azúcares y los frutos de que se habia incautado, y de alquilar las casas para proporcionar recursos al Tesoro; de poner en depósito los muebles, aclarar los puntos dudosos de la legislacion que para su régimen iba dictando el gobernador capitan general, y preparar todo aquello que sirviese de base á sus futuros acuerdos y que diera á los del Consejo la solemnidad necesaria y el acierto que debia esperarse del espíritu equitativo é imparcial en que los consejeros se inspiraban.

Considerando éstos de preferente atencion establecer un método sencillo en el despacho de los asuntos de que habian de ocuparse, resolvieron las consultas que sobre determinados puntos hicieron los encargados de ejecutar los embargos, acordando que los frutos de toda clase se vendieran inmediatamente; que los muebles existentes en casas embargadas, que pertenecieran al dueño del edificio, fuesen alquilados con la misma casa; que los que se encontraran en casas alquiladas cuyos dueños hubiesen sido embargados, se vendieran en *venduta* pública; que lo mismo que con estos muebles se hiciese con los animales y carruajes, para evitar los gastos de alquiler y entretenimiento, y que las contratas de asiáticos ó chinos se traspasasen con las formalidades legales y se procediera á la venta de los esclavos que no tuviesen colocacion. Este último acuerdo no llegó al fin á ejecutarse y fué invalidado al comprenderse su inconveniencia, como lo fueron despues muchos otros, adoptados en un principio y ántes de que el general Dulce hubiese completado la legislacion que con sus paulatinas disposiciones formó.

Mientras el Consejo iba organizando los trabajos de administracion y reuniendo con las ventas recursos para el Tesoro y para que no se paralizasen las operaciones en los ingenios, ni el movimiento en centros industriales y en las fincas de campo embargadas, pasaron los meses de abril y mayo, durante los cuales, lanzado ya de lleno el general Dulce en el camino de la represion á que de continuo se le incitaba, aplicó la pena del embargo á ciento ochenta y tres indivi-

duos, cuyo número ascendió á la suma de quinientos veintisiete, al concluir el interino mando de Espinar y hacerse cargo del de la grande Antilla D. Antonio Caballero de Rodas.

Presidido estaba á la sazon el Consejo, segun queda dicho, por el gobernador político de la Habana, quien al mes siguiente de posesionarse el nuevo capitan general, viendo el número de embargados cada dia en aumento, y abrumado por el trabajo que al asunto tenia que dedicar, precisamente en los momentos en que los inquietos insurrectos y laborantes hacian mas necesaria su atencion en los asuntos políticos, para conceder mas tiempo á estos, tuvo precision de pedir á la primera autoridad que le eximiese del desempeño de aquel cargo (1). Expidióse en consecuencia por Caballero de Rodas un decreto, asumiendo las facultades de presidente del Consejo y encargando de la vicepresidencia al intendente de Hacienda D. José Emilio de Santos. Reconocido éste como tal vicepresidente en 26 de agosto, empezó á dirigir las sesiones y la administracion de lo embargado el 31, despues de haber recibido del gobernador dimisionario una Memoria de las operaciones practicadas durante su gestion desde el 19 de abril, y los valores que á nombre de la presidencia existian despositados en el Banco español de la Habana, y sumaban 181.400 pesos y 83 centavos (2).

Acordado el correspondiente voto de gracias al gobernador y trasladadas las sesiones del Consejo al edificio de la intendencia, propuso el intendente Santos organizar la corporacion y sus oficinas en una forma, á su juicio más conveniente y eficaz que la que regia, la cual, obedeciendo á la tendencia de nuestras costumbres, tan pueril como desastrosa de ordinario, se redujo á seguir un camino diametralmente opuesto al de su antecesor. Al efecto propuso al capitan general el aumento de vocales del Consejo y el de empleados en sus oficinas, y comunicó á éstas una órden, muy plausible en verdad, para que se ocupasen con preferencia de la formacion de los inventarios, sin los cuales no era ciertamente fácil ni administrar bien, ni emprender ninguna acertada operacion, ni posible al nuevo vicepresidente hacerse

cargo del asunto con las formalidades necesarias, ya empleadas al recibir los valores existentes el dia de la entrega. Correspondia aquel trabajo, que debió haberse empezado en el momento en que se iniciaron los embargos, al encargado de las oficinas, que era á la vez su contador; pero como éste no habia establecido aún un verdadero plan en el despacho de los asuntos, encontraba grandes dificultades para cumplimentar aquella órden, y con motivo de haber enfermado al propio tiempo, tuvo que encargarse de desempeñar su cometido el secretario de la corporacion, quien no sin grandes esfuerzos consiguió darlo por terminado el 8 de noviembre.

Resultó de los inventarios que la suma de embargos decretados desde 1.° de abril, y puestos en ejecucion desde 16 de aquel mes hasta el 31 de agosto, ascendia á 1.184, de los cuales fueron acordados 183 en dos meses por D. Domingo Dulce, 344 en los veintiseis dias de su interino mando por el general Espinar y 657 por D. Antonio Caballero de Rodas en julio y agosto. A cuatro mil próximamente llegaba ya el número cuando á fines de 1870 cesó este general, segun consta en los DATOS Y NOTICIAS OFICIALES REFERENTES Á LOS BIENES MANDADOS EMBARGAR EN LA ISLA DE CUBA, impresos de su órden y no completados por haberse suspendido la publicacion al salir de la isla y dejar su cargo el intendente Santos (3).

De los 1.184 embargados hasta fin de agosto, á quienes se referian los inventarios, resultaron con expedientes instruidos y remitidos al consejo por las respectivas autoridades locales, 382, y sin antecedentes los restantes; apareciendo de aquellos, 194 privados de toda propiedad y 188 que poseian bienes, de cuyo número habia que deducir 11, á quienes se les levantó el embargo, por Dulce á 6, á 4 por Espinar y á uno por Caballero de Rodas, dando por consiguiente un total de 177 poseedores. Estos eran dueños, segun los inventarios, de 319 casas en la isla que no importaban ménos de tres millones de duros; de una riqueza fácil de hacer efectiva, en acciones, créditos y censos sobre fincas rústicas y urbanas, que

ascendia á más de otros seis millones, y de 196 fincas rústicas entre ingenios, cafetales, potreros, sitios, estancias y haciendas, en las que estaban ocupados 4.839 negros esclavos (3.504 varones y 1.335 hembras) y 2.070 asiáticos, y contenian numeroso ganado de todas clases, valioso material de industria agrícola, alguno marítimo, y bastante del destinado á almacenaje, conservacion y trasporte de los importantísimos frutos que rendian.

Segun los más reducidos cálculos, de todo lo que importaba lo embargado á los 177 poseedores, en valores, productos, dotaciones, ganados, fincas, muebles, propiedades especiales marítimas é instrumentos agrícolas, resultaba una cifra no menor en pesos fuertes de 17.433.233 (4); por cuya suma podia considerarse cuánto seria el importe total de los cuatro mil, aunque de ellos se rebajara un diez por ciento de pobres de solemnidad, lo que se tendria ciertamente por muy excesivo atendiendo á que todos los embargados eran blancos ó negros libres, y sabido es que los individuos de estas clases sociales, por pobres que sean, no viven en Cuba tan miserablemente como en Europa.

Calculando la renta líquida anual capaz de producirse con los bienes de los 177 individuos expresados, y partiendo desde luego del principio de una inteligente y moralizada administracion, indudablemente los intereses de todos los sujetos al embargo hubieran podido dar inmensos ingresos, bastantes para que en todo caso sirvieran al gobierno de base á operaciones de crédito y como garantía para normalizar las operaciones del Tesoro, cada vez más agobiado por los extraordinarios gastos de la guerra. Solo con los 17.433.233 pesos se obtendria por intereses, á un doce por ciento que era entónces en la isla el tipo ordinariamente más bajo de rédito anual, la suma de 1.091.987 duros; pero como el resultado completo de las cosechas, en particular la del azúcar, era aún mayor que el presupuesto, hubiera podido obtenerse, por medio del arrendamiento en pública subasta de todas las fincas, un producto quizás doble del que se suponia iba á ingresar en las arcas de la Hacienda pública.

Nada, sin embargo, se procuró á la sazon respecto del arriendo de fincas rústicas que, continuando administradas oficialmente, fueron disminuyendo en productos hasta el punto de considerarse algunas como una carga al segundo año de embargadas. Esto obligó á la opinion á valerse de la prensa para estimular al gobierno de la metrópoli, hasta entónces ageno á los embargos, á que pusiera mano en el asunto á fin de que el país conociese lo que tantos motivos habia dado á las murmuraciones, y acordasen los poderes públicos las medidas convenientes para la conservacion de aquellos bienes y para sacarles el producto que fuera dable ínterin se resolvia su ulterior y definitivo destino.

Al tiempo que la obra de los inventarios se concluia, á cuyo término dimitió el secretario por no permitirle continuar en este cargo las múltiples atenciones de la secretaría del gobierno político que á la vez desempeñaba, desarrolló el intendente Santos en el Consejo su nueva organizacion. En ella aumentó el número de consejeros, y la iniciativa que á éstos concedia el primitivo decreto, en virtud del que se les nombró, lo que pudo tenerse por una garantía ó como una forma para eludir el vicepresidente responsabilidades, pero no cual beneficioso resultado para los intereses del Tesoro, que, por torpeza ó por descuido de los numerosos funcionarios que se nombraron, fueron á ménos tanto como crecian los gastos de refaccion, esquifacion y administracion de las fincas. Y como además del descenso de los productos sufrian estos debilitantes sangrías, cuales fueron las concesiones de cantidades procedentes de lo embargado, otorgadas á los tenientes gobernadores para auxiliar á las familias de los insurrectos que se presentaban ó recogian nuestras tropas en el campo; y como aquellas concesiones de algunos miles de duros al mes pasaron á ser permanentes, ni los ingresos pudieron aplicarse á los más legítimos gastos de la guerra, ni la existencia de ésta debilitarse, por lo bien que supieron aprovechar aquella especie de indemnizacion los mismos que incendiando las fincas de los leales veian luego á éstos desatendidos y arruinados.

Aquel poco meditado proceder de la autoridad dió márgen al abuso que tan fácil de desarrollarse es en tiempo de revueltas, pues seguidamente á la concesion otorgada al gobernador de Bayamo en diciembre de 1869, pidieron los tenientes gobernadores de otros puntos que se les hiciera á ellos extensiva, y se accedió á su demanda. De allí resultó muy pronto, como era de esperar, que en las relaciones oficiales de presentados, que aun publica la GACETA DE LA HABANA, figurase un número tan exorbitante, que á ser exacto, no solo haria ciertos aquellos cálculos galanos con que intentaba persuadir Céspedes al presidente Grant de la importancia de los insurrectos, para que los reconociera beligerantes, sino que podria asegurarse tambien que todos los habitantes de la isla comprendidos en las últimas estadísticas, como pertenecientes á la raza blanca, habian tomado parte en el levantamiento de Yara (5).

Disposicion que no se prestaba ménos al abuso fué asímismo la que se dictó en 7 de diciembre, á instancia del teniente gobernador de Trinidad y por encarecer éste la necesidad de repartir carne fresca á las familias pobres que allí existian, á fin de evitar que el cólera morbo se desarrollara entre ellas. Autorizó entónces el capitan general al ayuntamiento de aquella poblacion, para tomar de los potreros pertenecientes á las personas cuyos bienes estuviesen embargados por el delito de infidencia, el número de reses que fuera necesario para atender la que se consideró como necesidad de conveniencia general. Segun el mandato superior, debian tasarse oportunamente las reses y considerar su importe como un débito del municipio al CONSEJO ADMINISTRATIVO DE LOS BIENES EMBARGADOS, al que lo abonaria cuando el estado de sus fondos se lo permitiera; pero sabido el carácter que en todo tiempo han venido á tomar esta clase de asuntos, hubiera sido preferible, para precaver futuras y desagradables diferencias, conceder aquella gracia tan por completo como la que recibian los tenientes gobernadores, en la cantidad mensual para el auxilio de las familias indigentes presentadas ó recogidas (6).

No entra en las condiciones de este libro extenderse en todos los detalles referentes á los actos administrativos de aquel Consejo, respecto de la refaccion de las fincas embargadas, en lo cual no se procedió siempre con el mayor acierto; ni es el ánimo del autor expresar aquí las razones que aconsejaban que el tiempo perdido en la administracion directa se aprovechase en hacer, discutir y presentar al gobierno supremo proyectos de arrendamientos periódicos, ó de aplicacion equitativa de los productos ó de los bienes, que de aquel modo apenas respondian al primitivo propósito de destinarlos á los gastos de la guerra. Pero puede desde luego asegurar, que aquellos no se utilizaban completamente por el vencedor en la forma á que tenia derecho, segun las prácticas seguidas por todos los pueblos, para desposeer de recursos al enemigo por medio de la retencion de los suyos; ni sirvieron al cabo para evitar nuevos recargos en la contribucion extraordinaria, ni áun para tranquilizar al elemento leal que, habiendo perdido su fortuna por defender la integridad de la pátria, ni siquiera obtuvo que por indemnizacion se le concediese el usufructo ó la explotacion temporal de alguna finca.

Las disposiciones de carácter legislativo y los acuerdos tomados por aquella corporacion, impresos en la forma que queda dicha, demuestran claramente la falta de regularidad en las operaciones del consejo, á la que respondia cual era de esperar la de sus delegados en los pueblos del interior de la isla, que obedeciendo al movimiento de la complicada máquina que les impulsaba, no recibian ni podian imprimir á sus actos tanta fuerza como les era necesaria. Ejemplos varios pudieran citarse de la aplicacion que en ciertos distritos se daba á los bienes embargados, entre los cuales basta decir como muestra, que respecto del de Puerto Príncipe hubo necesidad de dictarse una ejecutiva órden superior para que fueran recogidos los caballos y mulas pertenecientes á aquellos bienes, que estaban usando por sí y sin autorizacion de nadie los jefes y oficiales del ejército.

En verdad que habian ya llegado á complicarse en demasía la organizacion y las operaciones del consejo. Fundado este

con diez vocales y aumentado con otros tantos al encargarse de la vicepresidencia el intendente de Hacienda, recibió nuevo refuerzo de once consejeros en mayo de 1870, y esto acreció tanto la confusion en aquel cuerpo, que fué preciso dividir su trabajo en doce secciones, encargando cada una de ellas á un consejero con quien el jefe del negociado correspondiente despachaba, lo de trámite como en definitiva y lo de mayor entidad ántes de dar cuenta al vicepresidente, que debia someterlo al acuerdo de la corporacion. Esto respondia, con poca lógica ciertamente, al decreto que se publicó á principios de año creando *Juntas locales de embargos* en cada jurisdiccion, lo cual, en vez de disminuir, aumentó *aquellos abusos cometidos con los bienes embargados*, á que se referia la órden expedida en 28 de marzo de 1870 por el general Caballero de Rodas; y si el aumento de piezas en la máquina habia aumentado *aquellos abusos*, ¿no era de presumir que añadiendo otras y otras en vez de facilitar entorpeciesen el movimiento (7)? La prueba de que este se dificultaba con las complicaciones puede verse patente en las órdenes superiores dictadas entónces, una de las cuales decia textualmente «que »la falta de ingresos en el Tesoro de las cantidades proce»dentes de remate de reses, mobiliario y otros objetos perte»cientes á los bienes embargados, hacia suponer que los re»matantes no entregaban lo que les correspondia en tiempo »oportuno.» Este abuso era tan natural, como fáciles todos cuando son muchos los que influyen cerca del poder.

Otros muchos casos pudieran citarse para evidenciar que no era todo lo perfecta que hubiera podido ser aquella administracion, y que la arbitrariedad más que el buen sentido precedió á la adopcion de ciertas medidas. Basta, sin embargo, para que se conozca hasta dónde perjudicaban las complicaciones, citar la órden dictada en 20 de agosto del mismo 1870 disponiendo «que ninguno de los vocales de las juntas »de vigilancia de bienes embargados pudiera adquirir, al»quilar, arrendar, ni contratar como particulares cosa algu»na que perteneciera á aquellos bienes encomendados á su »vigilancia,» lo cual demostraba, cuando ménos, que no fal-

taron abusos de este género en aquel período administrativo. No eran insignificantes los que con la libre ocupacion de casas embargadas por los jefes, oficiales y tropas se cometian tambien, privando al Tesoro de ingresos que le correspondian (8), ni los que resultaban de las concesiones de terrenos baldíos, llevadas arbitrariamente á cabo y faltando á todo derecho, en algunas jurisdicciones de la isla.

Los efectos de aquella organizacion se sienten dolorosamente aún en el dia y cuando los bienes están depreciados y la deuda, que con sus productos hubiera podido, si no extinguirse, minorarse mucho, elevada á una cifra espantosa y amenazando con la bancarota, hundir á Cuba en todas las desdichas. Los bienes embargados se creyeron el remedio más eficaz para terminar la guerra y conservar á Cuba española por una generacion lo ménos, y luego se verá que sirvieron mucho más para hacer la guerra interminable y acelerar la ruina de la grande Antilla.

II.

Tranquilos quedaron los ánimos de los más recelosos españoles á fines de 1869, con la deportacion á España de aquellos sujetos tenidos por laborantes, de quienes se sospechaba que fuesen los incitadores de trastornos y los que más eficaces noticias y medios facilitaran para la realizacion de sus trabajos á la Junta de los Estados-Unidos, con la que seguian algunos íntimamente relacionados y de acuerdo para dirigir la política separatista de Cuba. De esperanzas, por tanto, se consideró en sus principios el año 1870.

El dia 1.° de enero entró en el puerto de la Habana la pri-

mera de las lanchas cañoneras, construidas en Nueva-York y puestas en litigio aún antes de concluirse por instigaciones de la Junta cubana de aquella ciudad, y en los siete dias sucesivos del mes siguieron presentándose, hasta el número de doce, las otras que por malos tiempos habian tenido que arribar á Charleston y otros puntos de la república norte-americana (9). Tambien á principios de enero se recibieron en la capital noticias satisfactorias de la guerra y de numerosas presentaciones de insurrectos, muchos de los cuales se prestaban desde el primer momento á servir de guías á las tropas españolas (10); asegurándose, quizás para atenuar el triste efecto del reciente descalabro sufrido por nuestro general negro D. Eusebio Puello en las Minas de Guaimaro, que el coronel Benegasi en las Tunas, Bonilla en Limones y Veguitas y otros jefes en varios puntos del departamento Oriental, ahuyentando las partidas insurrectas, recogian muchas familias y admitian á gran número de presentados de los que, habiendo permanecido entre los rebeldes por seducciones y amenazas, se sometian arrepentidos á la clemencia española.

Pero como jamás dejaba de acompañar á los sucesos plausibles la nueva de algun desastre, si halagüeño era á la sazon el aspecto de los españoles por un lado, manifestábase por otro muy receloso. Motivo grave para estarlo hubo, al tiempo de recibir las gratas impresiones, en el proyecto presentado á las Córtes Constituyentes por el ministro Becerra, en 18 de noviembre del año que acababa de terminar, relativo al plantcamiento en Puerto-Rico, aunque con ciertas reformas, de la Constitucion española promulgada en 1.° de junio. Fundándose en que la más sagrada obligacion del gobierno y de la representacion nacional en la metrópoli fué «mantener indisoluble la union en el elemento español de »Cuba, no aventurando cosa alguna, cambio ni reforma que »quebrantase, rompiese ó debilitara los lazos que les mante»nia unidos al lado del gobierno y al frente del enemigo,» elevaron todos los leales de la isla una respetuosa, enérgica y bien razonada exposicion á las Córtes el 5 de enero, que era á la vez sentida protesta contra el proyecto, por lo que pu-

diese prejuzgar las soluciones que se refirieran á la grande Antilla (11). Los buenos españoles temian que en un instante de cansancio ó de fingido entusiasmo reformista, se inclinaran los diputados, poco conocedores generalmente de los verdaderos intereses pátrios, á conceder lo que pareciendo más liberal, no fuese en puridad sino sancionar la ruina de Cuba y Puerto-Rico; y para precaverlo, les llamaron la atencion, haciéndoles patentes los peligros que pudieran seguir á las concesiones prematuras y á todo cambio de legalidad, ni deseado por los verdaderos amantes de España, ni necesario, ni conveniente mientras la situacion política de las Antillas no se normalizase.

Y ¿cómo no habian de estar recelosos, cuando á pesar de la proclama, que ya los laborantes decian ser supuesta y no emanada de la Junta de los Estados-Unidos, no se disipaban los peligros, ni aún despues de la alocucion publicada el dia de *Reyes* por Caballero de Rodas, que mereció tan numerosas fervientes felicitaciones, porque inspiraba confianza y fé en un porvenir próximo (12)? ¿Cómo tener entónces los buenos españoles la confianza y la fé, si no podian olvidar las negociaciones del gobierno presidido por el general Prim con los Estados-Unidos y por ende con los insurrectos? Y ¿cómo no estar recelosos cuando sospechaban, y no sin fundamento, que la proclama de la junta revolucionaria era consecuencia de aquellos misteriosos trabajos y de las promesas insensatas y antipatrióticas del gobierno de la Regencia? Tales promesas las reconocian los leales en las palabras que los laborantes de la república norte-americana usaban, al decirles á sus correligionarios los insurrectos que volviesen á sus tareas, que trabajaran y recuperasen las pérdidas que por la guerra habian experimentado, y «que se fortalecieran y estuviesen »dispuestos para mejores tiempos no lejanos.»

Ciertamente que cuantos figuraban entre los leales de Cuba, al enterarse de aquel desastroso proyecto, emularon en patrióticos arranques y se dispusieron á sacrificarlo todo por la santa causa de la integridad nacional. El ayuntamiento de la Habana, dando ejemplo el primero, por contar sin duda

entre sus concejales regidores por derecho propio, y algunos de aquellos hombres importantes que para hacer comprender su españolismo necesitaban expresarlo con ostensibles y exageradas demostraciones; aquel ayuntamiento, aprovechándose del efecto producido por la patriótica alocucion del general Caballero de Rodas, que era patente protesta contra la nebulosa política ultramarina de Prim, presentó una mocion suscrita, entre otros, por los cubanos Cárdenas, Colomé y marqués de Aguas Claras, y dirigida á manifestar á la primera autoridad por escrito el beneplácito con que se habia recibido aquel documento por los amantes de España (13). Caballero de Rodas contestó complacidísimo, á la comision del municipio encargada de felicitarle, «que era aquel el mejor »premio y el que recibia con más placer por sus constantes »desvelos y su enérgica é inquebrantable decision en llevar »á cabo el programa con que inauguró su mando en la isla, »que era anticipada censura á las negociaciones con Mr. Sic»kles.» Y en el mismo sentido dió las gracias á las calurosas felicitaciones que de todos los puntos de la Antilla y hasta de Nueva-York, le fueron dirigidas telegráficamente y en escritos oficiales y cartas particulares.

La clase de hacendados, que ya en la reunion celebrada bajo la presidencia del gobernador político de la Habana en diciembre anterior, se habia comprometido á cooperar á las medidas de defensa, iniciadas por la primera autoridad, organizando auxilios en las fincas rurales y aumentando á sus expensas la Guardia civil para rechazar las agresiones filibusteras (14), se prestó tambien, como el comercio, y la industria y todas las demás á garantir con sus capitales la salvacion de la Hacienda, agobiada por los enormes gastos que ocasionaba la guerra y que no podian atender ni mejorarla, los productos de los bienes embargados, ni el impuesto extraordinario, ni áun el aumento que los ingresos de las aduanas tuvieron algunos meses.

Mas ni tan patrióticos arranques de la autoridad y de las personas principales, ni el entusiasmo de tropas y voluntarios para combatir á los insurrectos (15), ni la prision verifi-

cada aquellos dias de la familia del cabecilla Félix Figueredo por Gonzalez Boet, ni las promesas de próximo sosiego, bastaban á disipar los recelos áun de los ménos susceptibles que, en la proclama desmentida de la Junta de Nueva-York, creian ver los resultados de las gestiones de Mr. Sickles; y en las medidas de energía adoptadas á propuesta del gobernador de la Habana, por el capitan general y en la misma alocucion de éste, peligros y motivos para desconfiar hasta de los que mayores protestas de españolismo hacian. Los que tocaban en sus particulares intereses cada vez ménos prosperidad y ménos esperanzas de conseguirla, no podian estar tranquilos mientras se pelease en la isla y se organizaran expediciones, si no consentidas, muy toleradas en los Estados-Unidos.

El elemento mercantil del departamento Occidental, sobre todo, no estaba satisfecho, á pesar de no tener inmediata la insurreccion activa y de contar mas garantías de órden en las promesas de conservarlo que oficialmente se le daban. Parecia presentir algo desastroso, ó quizás era que más enterado á menudo que el mismo gobierno, sabia por medio de sus corresponsales en todos los puntos de América cuánto incesantemente se estaba trabajando por los enemigos de España. Muestra de esto fué la hoja clandestina, impresa en Nueva Orleans á fines de enero y circulada luego en Cuba, titulada PROPAGANDA POLÍTICA Á LOS CUBANOS REFUGIADOS EN TODOS LOS PAISES, en la que se sentaban cinco conclusiones poco tranquilizadoras para los más ardientes partidarios de España, puesto que se dirigian á defender la independencia de Cuba, combatir la anexion á los Estados-Unidos, sostener la autonomía de la raza latina en el continente americano con los principios de la república, y declarar la igualdad ante la ley de todos los hombres (16). La publicacion de aquella hoja coincidió con los insultos y provocaciones de los emigrados en Cayo Hueso, que terminaron con el asesinato del director del periódico LA VOZ DE CUBA, D. Gonzalo Castañon, y fué otra demostracion, en concepto de los impresionables, de que la arrogancia de los emigrados no podia inspirar-

la sino lo confianza en el triunfo acrecida por las lamentables inconveniencias de nuestros políticos de la revolucion.

Los pocos españoles optimistas que habia llegaron, por el contrario, á creer á este tiempo en el próximo fin de la guerra, porque, y como en respuesta á la proclama de la Junta de Nueva-York, tantas veces citada, anunció el comandante general del departamento Oriental que estaban ya libres de insurrectos las jurisdicciones de Cuba, Guantánamo y Baracoa, y como habia asegurado poco ántes lo mismo respecto de Manzanillo, Bayamo y Jiguaní, suponian que, dándose por concluida la lucha en las tres cuartas partes lo ménos de aquel territorio, escasos esfuerzos debian ya necesitarse para pacificar lo demás (17). Disculpable era sin duda aquella credulidad, cuando se hacia violento presumir que el conde de Valmaseda, conocedor de la guerra y del enemigo á quien perseguia un año seguido sin descanso, procediera con ligereza y usase de aquel como ardid político ó que quisiese abusar con su afirmacion de la buena fé de los que estaban arruinados por ser leales, y que pudieran revolverse en la desesperacion contra los jefes militares si veian sus esperanzas defraudadas. No era con todo tan disculpable el optimismo ni daba motivos para confiar que la obra de pacificacion fuese mucho más allá del buen deseo de quien la anunciaba, lo que algunos periódicos españoles publicaron aquellos dias. El Diario de la Marina, que por su antigüedad iba delante de los órganos del patriotismo, aseguraba que de los cincuenta mil habitantes de las jurisdicciones á que Valmaseda se referia, cuarenta mil estaban en sus casas, y que para combatir en el campo á los llamados por aquel general *cimarrones* y criminales, teniamos mil quinientos soldados y ochocientos voluntarios. Esto hacia dudar naturalmente en la desaparicion de la lucha, y la duda era muy lógica ignorándose el destino de ocho mil habitantes; y aunque las presentaciones de extraviados, los anuncios de otras que solian empañar con frecuencia el prisma á través del cual miraban las cosas algunos jefes militares, y las promesas de próxima paz seguian, no se lograba que la intranquilidad consiguien-

te á la vacilacion entre la confianza y el recelo cesara en las ciudades.

En verdad que en tiempo de la seca, ó sea en los meses de octubre á mayo, eran numerosos los presentados, pero esto no debia considerarse favorable síntoma de fin de guerra, como no se tiene por tal durante las civiles cuando se refiere á los naturales de los puntos más requeridos por las partes contendientes. Por los muchos que se acogieron á indulto en el primer mes de 1870, se obtuvo la innegable ventaja de contar guías prácticos para conducir á nuestros soldados al interior de los bosques donde se guarecian los cabecillas, y se satisfizo la curiosidad de conocer muchas de las disposiciones dictadas por las autoridades insurrectas, sobre el órden político y administrativo que tenian planteado; pero esto no era decisivo aunque enterase á las tropas de la gran actividad empleada por los insurrectos en su organizacion como independientes, y de la laboriosa meditacion que precedia á todos sus actos, á la que sujetaron cuantos emprendieron desde el levantamiento de Yara (18). De algunos de aquellos documentos se deducia tambien, y esto les honraba ménos, que las disidencias y profundos rencores no eran escasos entre los jefes rebeldes, de los cuales unos querian, por ejemplo, considerar auténtica la proclama del 21 de diciembre para retirarse de la lucha, y otros insistian en no reconocer aquella y proseguir ésta, áun despues del 15 de enero en que el vapor GORRION les apresó en el estero de Macuriges, y condujo remolcado á Manzanillo un pailebot de los que les proveian de pertrechos de guerra, y á pesar del asedio continuo en que, despues del ataque de Holguin, les tenia la persecucion constante de varios jefes de nuestras tropas, y entre ellos el brigadier Goyeneche (19). Irritados quizás alguna vez por ser víctimas de muchas decepciones ó desesperados por las contrariedades del momento, intentaron hacer un supremo esfuerzo para no perder la opinion que se habian encargado de crearles los simpatizadores residentes en el extranjero; mas la momentánea falta de cohesion les hizo perder la influencia y los terrenos que las tropas y la propaganda española iban ganando.

No obstante esto, seguian desasosegados así los recelosos como los confiados españoles, quienes no pudieron saber sin conmoverse el convenio, que los periódicos americanos daban á este tiempo por indudable, entre el presidente de la república de los Estados-Unidos y el de la dominicana para incorporarse esta á aquella mediante la indemnizacion de un millon y medio de pesos; cuyo convenio fué acordado en la ciudad de Santo Domingo en 29 de noviembre del año anterior, firmado en todos sus detalles por los representantes de las dos repúblicas, y dispuesto para presentarlo al Senado de Washington (20). Muy justificado motivo de inquietud debia tambien ser este para cuantos consideraran que si la Union fijaba su bandera entre las dos Antillas españolas, peligraba tanto su existencia, que podian darse por perdidas en breve término; mas por fortuna para los asuntos de España, el Senado norte-americano se negó á ratificar el convenio, aplazando sin duda su ejecucion hasta la época en que, desahogada la república de la deuda que aún tenia desde su guerra civil, y destruida Cuba por la implacable que sostenia y por las torpezas del gobierno de la metrópoli, pudiera dar su primer paso en Santo Domingo para alargarlo luego sin dificultad á derecha é izquierda y sentarlo en Cuba y en Puerto-Rico.

Un tanto se distrajo, despues de mediar enero, la excitacion de los ánimos, con la presencia en la Habana del eminente estadista norte-americano y ministro que habia sido de Lincoln, el honorable Mr. Seward, quien visitó la isla deseoso, segun de público se anunciaba, de conocer personalmente su verdadero estado político. Queriendo el elemento español darle una muestra de afectuosa consideracion y del espíritu que animaba á los defensores de España, obsequió á Mr. Seward con una brillante serenata, durante la cual fué visitado por la oficialidad de todos los cuerpos de voluntarios, y con una revista en gran parada de los mismos, de la que quedó agradablemente sorprendido el político republicano por la organizacion y compostura de los batallones, que no le habian permitido juzgar con exactitud las acusaciones apasionadas de los periódicos de su país (21).

El dia de este suceso, que á pesar del mal tiempo fué de verdadera fiesta para la Habana, contribuyó mucho á aumentar la satisfaccion pública, la circulacion del decreto que el 22 expidió el general, fundado en el del ministro Becerra del 30 de setiembre, que suprimia las contribuciones impuestas á la propiedad rústica, urbana y pecuaria, y á la industria, las profesiones y el comercio por el funesto real decreto de 12 de febrero de 1867, restablecia los impuestos existentes en aquella fecha y derogaba todas las disposiciones dictadas con posterioridad (22). Creyendo el general Caballero de Rodas que con la renta de aduanas tendria ingresos bastantes para cumplir con todos los servicios, precisamente cuando acababa de hacer un empréstito para poder atenderlos, no determinó por el pronto la aplicacion de aquellos impuestos, lo que no era en verdad muy acertado, aunque luego se asesoró de los ayuntamientos para hacerlo; pero le proporcionó la medida, lo mismo que al intendente de Hacienda, calurosas felicitaciones de varios hacendados, propietarios, comerciantes, industriales y miembros de las carreras profesionales de toda la isla (23).

Pasados que fueron aquellos momentos de tregua volvió la opinion á manifestar sus recelos, olvidándose ya de las agradables impresiones del dia de Reyes, de la visita de Seward y de la supresion de los impuestos; zahiriendo al capitan general, cuando no tenia á quien atribuir su malestar, ya por los asuntos de personal (24) ó por cualquier otro acuerdo; y eso que en aquellos mismos instantes llegó al dominio del público la noticia de que Caballero de Rodas, por no plegarse á las absurdas exigencias de Prim relativas á la venta de Cuba, habia presentado su renuncia, que el presidente del Consejo y ministro de la Guerra no quiso aceptarle, quizás por no aumentar las complicaciones en sus cábalas políticas, con la presencia de uno de los generales que más hubieran contrariado á la sazon el desarrollo de los planes ambiciosos que todos le atribuian.

Mientras la opinion de los españoles cubanos fluctuaba entre la desazon y la confianza, no permanecian quietos los la-

borantes de los Estados-Unidos. En vista de lo manifestado en su último mensaje por Mr. Grant, publicó la Junta cubana de Nueva-York, el 6 de enero, un manifiesto dirigido al pueblo americano y suscrito por Aldama, Cisneros, Fesser, Mora y Mestre, refutando las que creian equivocaciones en el documento del presidente, porque los puntos de apreciacion favorecian poco á la causa cubana, y censurando la ignorancia *vencible* de Mr. Sumner, que en su discurso les fué igualmente contrario. De aquel modo trataba la Junta de levantar el justamente decaido espíritu de los insurrectos militantes, y de entretener la fé no muy firme á este tiempo de los visionarios simpatizadores, desmintiendo la autenticidad de la proclama del 21 de diciembre y tratando de calumniadores á los periódicos españoles de la isla de Cuba, al negar que aquel impreso hubiese sido recogido en Sancti Spíritus y que debiera atribuirse á ninguna pluma amante de la independencia cubana. Para seducir al pueblo americano y deslumbrarle con aquellas pinturas de poderío á que apelaban como recurso de efecto, repitieron otra vez las descripciones de la sábia organizacion política y administrativa de la naciente república, en la que el presidente, ministros, Cámaras, prefectos, generales y todos los agentes del poder, movianse y atendian cada uno dentro de su órbita los asuntos con toda la regularidad que en tiempo de guerra podia esperarse; pero como el positivista pueblo *yankee* sabia, que despues de grandes esfuerzos no pudieron conseguir que pasaran de quince los diputados reunidos para sancionar la renombrada Constitucion de Guáimaro, empezó á demostrar su incredulidad, haciendo coro á los periódicos españoles que trataban de mascarada aquella Cámara, aquel gobierno y aquella organizacion.

Y razon no les faltaba ciertamente para hacer estas apreciaciones, pues como decia con gran oportunidad el DIARIO DE LA MARINA analizando aquel manifiesto, los que en el departamento Oriental y en el Camagüey se levantaron contra el dominio de España, no fueron en resúmen sino algunos centenares de ilusos, fanáticos, vagos y perdidos que arrastraron

por medio de la seduccion numerosas familias; los que á pesar de la aparatosa manera con que querian demostrar su poder, ni lograron apoderarse de las Tunas, de Manzanillo, Holguin El Cobre, Gibara y de otros puntos donde lo habian intentado, ni siquiera defender á Bayamo y Mayarí á pesar de sus trincheras, ni aprovecharse con fruto del levantamiento en masa de las Cinco Villas y del estado boyante que esto les proporcionó en los meses de febrero y marzo de 1869, ni presentar verdaderas resistencias y defenderse cual correspondia cuando hasta fin del año fueron tan perseguidos. Sin embargo de las negativas de la Junta, se aseguró en Nueva-York que el mismo orígen reconocia la proclama de diciembre que el manifiesto de enero, recordando en aquella ocasion, los que rebatian las afirmaciones de los laborantes, que no era extraña ni nueva tal conducta en los habilidosos disidentes que, cuando en 1865 se llamaban *reformistas*, sabian muy bien recoger firmas para una exposicion aceptable y aprovecharlas luego en otra distinta y que solo á los fines políticos de muy corto número convenia (25). Grandes fueron los esfuerzos que los periódicos neo-yorquinos el SUN, el HERALD, la TRIBUNNE y otros subvencionados por la Junta hicieron para convencer al público simpatizador de los insurrectos, que ni esta era responsable de tal proclama, ni participaba de las ideas en ella expuestas; pero por el pronto no obtuvo su propaganda los más felices resultados.

Los contradictorios puntos de apreciacion, discutidos por los periódicos afiliados en los distintos bandos, promovieron violentas polémicas, henchidas de ódios y sostenidas con destempladas frases y abundantes acriminaciones; distinguiéndose por su virulencia, entre los españoles, LA VOZ DE CUBA, periódico de verdadero combate, cuyo director, D. Gonzalo Castañon, no desaprovechaba ninguna de las circunstancias que podian proporcionarle ardientes defensas de los intereses españoles.

Queda indicado ya que á poco de llegar á la grande Antilla el general Dulce y cuando decretó la desastrosa libertad de imprenta, dióse á conocer en la Habana aquel periódico

que debia su vida al deseo de proteger á Castañon, entónces cesante, de algunos de sus amigos y paisanos, quienes formaron una sociedad por acciones y reunieron fondos bastantes para que la publicacion pudiera existir algunos meses. El calor de los escritos y los levantados arranques con que el periódico se dió á conocer, aunque contrariando en muchas ocasiones lo prescrito en el programa y bases de fundacion, le hicieron aceptable á gran parte del público más ardoroso; pero como las exageraciones políticas sin fundamento racional y lógico son meteoros que pasan rápidamente, La Voz de Cuba fué decayendo y amenguando su importancia, á pesar de haber creado en el mes de febrero de 1869 una revista quincenal de noticias, primera en su género, que evitaba á los suscritores escribir á la Península extensas cartas sobre política, puesto que en ella se condensaban todos los acontecimientos más importantes de la quincena.

Viendo Castañon palpablemente el decaimiento del periódico, debido á su carácter y en gran parte á haberse separado del camino que le señalaron los sócios fundadores, y recordando, al buscar los medios más oportunos para reanimarle, las prosperidades que al Cronista de Nueva-York reportaron el desafio que con el cubano insurrecto Porto tuvo su director D. José Ferrer de Couto, entró el de La Voz de Cuba en deseos de imitarle, lo cual manifestó al autor de este libro varias veces cuando vivian juntos en el hotel del pueblo de Marianao. No era censurable sin duda bajo el punto de vista patriótico el propósito de Castañon y su tendencia á exterminar en buena lid, imitando al valiente Llulla, á los enemigos de España; más en tan delicado asunto era muy importante y decisivo saber aprovechar la ocasion para no caer de la heroicidad en el ridículo, tan frecuente en semejantes casos y cuando no se escogen buenas circunstancias, y en esto fué Castañon poco feliz, porque preocupado en su idea é impelido por la impaciencia de su natural fogoso, aceptó la primera que la casualidad hubo de presentarle.

Esta y el motivo de su desgracia fué un artículo publicado en Cayo Hueso por el periódico insurrecto El Republicano,

en el que, con la mordacidad que acostumbraba en asuntos españoles, se inferian graves ofensas á los defensores de la integridad nacional en Cuba. Contestando Castañon á aquel escrito, publicó en su periódico el 21 de enero un cartel de desafío, dirigido al director de EL REPUBLICANO y contestado por aquel, y encrespadas las pasiones hasta un punto en que no se podia retroceder, decidióse Castañon á pasar á Cayo Hueso con sus padrinos y exigir á D. José María Reyes, sostenedor de lo que en aquel periódico se habia insertado, las satisfacciones correspondientes (26).

Malos eran los presentimientos que Castañon tenia al emprender el 28 de enero su viaje para aquella aventura, por muchos censurada, cual se demostró entre otros actos en la carta escrita el mismo dia á su amigo D. Buenaventura Olavarrieta, en la que, dando por funesto el término del asunto que le hacia embarcar, le encargaba que llevase sus dos pequeños hijos á España y los dejara al lado de su hermana Matilde (27).

Ya en Cayo Hueso, en donde desembarcó el sábado 29, empezaron los preliminares del desafío con el citado Reyes; y considerando algunos de los laborantes refugiados allí que, ante el carácter y condiciones de éste, todas las ventajas estarian de parte de Castañon, hicieron que el cubano Mateo Orozco enviase padrinos para batirse con él, á lo cual se negó el director de LA VOZ DE CUBA, segun aseveracion escrita de los mismos emigrados (28). En vista de esto y despues de arregladas satisfactoriamente las diferencias con Reyes y extendida el acta de costumbre, ofuscado Orozco por el que creia desprecio de su persona, al saber que Castañon y sus padrinos se disponian á regresar á la Habana en la tarde del lunes 31, dirigióse á las doce de la mañana del mismo dia al *hotel* RUSELL donde aquellos se alojaban, en ocasion en que de sus tres compañeros no estaba con Castañon más que don Felipe Alonso. Atraido el director de LA VOZ DE CUBA por medio de uno de los criados de la fonda, que le manifestó esperarle fuera de su cuarto y hácia el portal de la casa personas que deseaban hablarle, salió solo, encontrándose con

Orozco y varios que le acompañaban, quienes revólver en mano quisieron obligarle á la lucha por intimidacion, y al negarse recibió bastantes disparos, de los cuales un proyectil le penetró en el vientre y le atravesó otro el pulmon, dejándole veinte minutos escasos de vida, aunque sin poder articular ninguna palabra distinta.

Los asesinos se ocultaron presurosamente para esquivar las persecuciones incitadas por la indignacion pública, y fueron amparados por ciertos norte-americanos defensores á todo trance de la causa insurrecta. El cadáver fué depositado en una caja metálica cubierta de hielo, y acompañado de numerosa concurrencia hasta el vapor LAVACA, en el que el desdichado Castañon habia ya tomado pasaje, el cual le llevó á la Habana á las ocho de la mañana del siguiente dia 1.° de febrero, donde ya por telégrafo se sabia desde la tarde anterior la perpetracion del crímen.

Dia de luto y de entusiasmo por la víctima fué aquel. A pesar de lo lluvioso y desapacible del tiempo, fueron acompañados los restos del malogrado patriota por un gentío inmenso desde el muelle de la Machina á la redaccion de LA VOZ DE CUBA en la calle del Teniente Rey. Una hoja que redactó el autor de este libro y circuló inmediata y profusamente, fué motivo para que el CASINO DE LA HABANA iniciase suscriciones en favor de los tiernos niños Rodrigo y Fernando Castañon, é imitando otras corporaciones y particulares aquel acto, se segundaron hasta por el capitan general, que, atendiendo quizás las indicaciones del escrito, publicó un decreto al siguiente dia, declarando hijos de la pátria á aquellos niños, á los que el Banco Español les señaló una pension mensual de venticinco pesos á cada uno, para educarse y hasta que cumplieran la mayor edad (29).

Tal fué el espontáneo reconocimiento de los buenos españoles al recuerdo del mártir de la pátria, como se llamó á Castañon, que en poquísimo tiempo ascendieron los donativos para sus hijos á un millon de reales; celebrándose al efecto funciones en los teatros de Tacon y de Variedades ó Albizu y bailes en el salon de Federico, y regalando el dueño de la

fotografía Cohner, donde Castañon se retrató pocas horas antes de marchar á Cayo Hueso, cien retratos para que el producto se destinase tambien á los huérfanos. El intendente Santos invitó á los literatos para formar una corona poética fúnebre que perpetuase la memoria del glorioso mártir de la causa española; Camprodon y otros vates le dedicaron desde luego sentidos versos; Teodoro Guerrero, cumpliendo la promesa que le hizo á Gonzalo al despedirse, publicó su biografía en el periódico literario JUAN PALOMO; el director de la GACETA DE LA HABANA, D. José Toribio de Arazoza se prestó á costear una lujosa lápida para el sepulcro que depositara los restos del desgraciado patriota; y todos á porfía emularon en deseos de manifestar á los enemigos de España cómo honraban á sus hijos los que por ella sabian sacrificarse (30).

Embalsamado el cadáver, que fueron á visitarle la mayor parte de los habitantes de la Habana en la tarde del 1.° y mañana del 2 de febrero, se citó á todos los buenos españoles para que asistieran á las honras fúnebres á las doce de este *dia, y cuando aún continuaban fijados en las paredes de muchas* casas imprudentes anuncios puestos por encargo de los redactores de LA VOZ DE CUBA, más que para que el público se condoliese, para mover las malas pasiones y excitar las venganzas (31).

Solemne fué el entierro, cual ninguno de los verificados hasta allí en la isla, presidido por las autoridades y favorecido con la asistencia de las corporaciones, empleados y de todos los cuerpos de voluntarios; y superiores á cuanto pudiera suponerse las honras y el tributo rendido á la memoria de Castañon, no solo en la capital, sino en todas las principales poblaciones de la isla. Pero como resultado lógico de la excitada indignacion popular y cual si la sangre derramada llamase más sangre humana para borrar el recuerdo del hecho, se tomó la muerte del español por motivo para oscurecer, con actos de venganza en los sospechosos de no serlo sinceramente, aquella circunspeccion, generosidad y patriotismo que aplaudia en los voluntarios el sub-inspector general Clavijo en la órden general circulada á todos los cuerpos el dia 3 (32).

En la Habana se cometieron aquella noche varios lamentables atropellos y asesinatos, y á fin de que las otras poblaciones, imitadoras de la capital, no siguiesen tan funesto ejemplo, comunicó Caballero de Rodas telegramas recomendando á los centros españoles la prudencia y la templanza para evitar los censurables arranques del fanatismo político (33).

El acontecimiento de Castañon pudo ser en aquellos momentos para los gobernantes, un motivo propicio para contener la rapidez en el desprestigio de su quebrantada autoridad, pues ya los recursos y la inventiva para crear medios con qué satisfacer las ánsias complejas y opuestas de la opinion pública, les iban faltando; y fué efectivamente entónces tregua y ocasion para inclinar á otro punto las consecuencias del malestar, cuya pesadumbre tenia que sufrir en primer término el capitan general. Pero esto duró poco, pues los pueblos cuando sufren dolores crónicos y necesitan desahogar sus displicencias, si no les es posible hacerlo contra la verdadera molesta causa que los origina, suelen dirigir sus tiros á lo más culminante que cerca de sí distinguen. Por eso no tardó mucho tiempo en tocar Caballero de Rodas los desagradables efectos de la pública intranquilidad.

III.

Mirados de cerca y con imparcialidad muchos de los hechos violentos que á menudo se presenciaban en la isla, parecian tener á veces cierta justificacion en las varias y continuas mortificantes formas empleadas, por los laborantes y simpatizadores, para excitar la irritabilidad de los españoles propensos á apasionarse; á quienes con inconveniencias diarias y

hasta en los más sencillos actos de la vida se les provocaba. El gran número de los que no podian dedicar á sus asuntos todos los dias de la semana, por la frecuencia de las guardias y de otros actos del servicio voluntario, y que como resultado á los desvelos patrióticos veian disminuir rápidamente su hacienda y áun la salud, no era en verdad extraño que estuviesen poco dispuestos á consentir las sátiras y burlas de ciertos hijos del país, que mientras aquellos se sacrificaban, entretenianse en perturbar. Pero era ciertamente lamentable que los voluntarios susceptibles no supieran dominar siempre su carácter, y por vengar unos insultos que en sus personas creian inferirse al nombre español, creasen motivos para que con justicia se dirigiesen algunas ágrias censuras á los defensores de España.

No sólo sufrian éstos la molesta influencia de causas nacidas dentro de la isla, y en ocasiones en el propio hogar, que eran las más sensibles, sino la continua zozobra fomentada por los trabajos de afuera, que sin interrupcion seguian los agentes de la Junta para provocar conflictos, y presentarlos luego como capítulos de acusacion ante los gobiernos de los paises donde mantenian sus emisarios viva propaganda (34). A pesar de la exquisita vigilancia ejercida de órden de la primera autoridad, para proteger el reposo de los leales, no podia evitarse que, ya procedentes de los laborantes de los Estados-Unidos ó de los de la misma isla, recibiesen amonestaciones y anónimos amenazadores, conminándoles con la pérdida de sus propiedades y de sus vidas, los honrados españoles nacidos en Cuba que condenaban las demasias de los incendiarios y los asesinatos tan cobardes como el de Castañon.

Tampoco pudo precaverse que algunos simpatizadores, obligados á aquellos laborantes, ingresaran en los cuerpos de voluntarios para perturbar con más eficacia é impunidad; cuya zizaña en el campo leal fué la que contribuyó principalmente al desasosiego de los españoles impresionables y á la perpetracion de mayores tropelías. La sospecha de la existencia de este mal gérmen en los batallones armados, coincidió con la actitud que en las Cámaras de Washington tomaron

ciertos senadores, prestándose á defender por medios no todos dignos la causa insurrecta, y con la adoptada por algunos periódicos de poderosas naciones europeas que, mistificados por agentes separatistas, en vez de aplausos sólo censuras muy amargas dirigian á los que peleando por la integridad de la pátria creian cumplir un sagrado deber. Entónces estos se irritaron más de lo que estaban, y acrecidos por tales motivos sus recelos, hiciéronse intransigentes. ¿Era de extrañar, por tanto, que ofuscados en muchos casos no ajustasen todas sus acciones á la verdadera pauta de la conveniencia? A móviles de este género debieron siempre atribuirse los sucesos tristes, y si no á la irritacion de aquellos momentos, al fanatismo patriótico ó á la accion directa de los laborantes, el escándalo presenciado en la Habana con el asesinato del extranjero Mr. Isaac Greenwald.

Pasaba éste á las doce del dia del domingo 6 de febrero por el llamado *parquecito* de Isabel II y frente del café del *Louvre* de la capital, acompañado de Mr. Hugh Johnson, Mr. Gardner Wells y Thomas R. Foster, con los cuales iba á retratarse, cuando se les acercó un hombre armado de revólver y puñal que, «echando mano á la corbata azul que lle»vaba el último de los citados, se la arrancó, y profiriendo »algunas palabras que los extranjeros no comprendieron, »disparó sobre ellos matando á Greenwald é hiriendo á otros »dos» (35). El asesino que se llamaba Eugenio Zamora y Barrera, resultó ser isleño y voluntario de la sexta compañía del quinto batallon mandado por el coronel D. Ramon Herrera.

Esta circunstancia empezó á hacer difícil el castigo de Zamora; mas el capitan general consiguió con habilidad y energía que la justicia procediese con todo desembarazo; pues tratábase de un extranjero y no queria que quedase impune un crímen tan asombroso. Para librar á los voluntarios de la responsabilidad del hecho cometido por un miserable, publicó el general con fecha del 22 una alocucion haciendo patente, cual ya se sospechaba, que en los batallones de los leales defensores de la pátria, se habian alistado, obedeciendo la consigna de los laborantes, algunos de sus agentes, para ase-

sinar el mayor número y clase más visible de extranjeros, y con el objeto de complicar los asuntos de Cuba con cuestiones internacionales; dando á entender que el asesino Zamora pudiera pertenecer á tales emisarios (36). Aquel escrito predispuso á que se hiciera justicia áun á los que ántes manifestaban oposicion, y mostrándose Caballero de Rodas muy enérgico ante ciertas exigencias, se aplicó al fin á Zamora la pena que merecia; siendo fusilado en los fosos de la fortaleza de la Cabaña el dia 5 de marzo. En consecuencia dirigió el general otra alocucion á los voluntarios, aplaudiendo su actitud como defensores de la ley y del órden (37).

La entereza de la primera autoridad ante alguno de los jefes que trató de imponerse y contra todos los que querian salvar al asesino porque vestia aquel uniforme, restableció en muchos grados el quebrantado principio de gobierno, que en algunos meses no habia usado de sus fueros como entónces; contribuyendo tambien á fortalecerle la reciente presentacion del importante caudillo camagüeyano D. Napoleon Arango, y la sorpresa infraganti de una logia masónica hecha por el gobernador político de la Habana. Motivos fueron estos para que el carnaval del año 1870 no se pareciese en nada á los dias de pánico del de 1869, y prueba evidente de que el elemento español, tímido en aquel tiempo por no estar organizado, podia ya considerarse dueño del triunfo que se estaba debatiendo desde el levantamiento de Yara, y poseedor del porvenir de Cuba latina, si la desunion no introducia su funesto espíritu en las masas leales.

Pero como España en su gobierno y en sus hombres políticos constitucionales, jamás ha prescindido del desatino de entregarse en manos del acaso para dirigir los asuntos de Ultramar, se hacia muy difícil aquella salvadora concordia. Así lo dieron á comprender levantando montes de calumnias contra los voluntarios, para que éstos desconfiasen de la metrópoli, algunos periodistas fáciles al halago y á miserables obsequios obedientes, que no vacilaban, aunque su conciencia les dictase lo contrario, en defender la sinrazon de los que, ántes que española, preferian ver á Cuba bajo el pesado

yugo de hombres de distinta raza. Dando gran calor á la cuestion de venta de la isla, sobre cuyas negociaciones se publicaron en Washington aquel mes de marzo los documentos ya indicados, lograron tales periodistas parte de su propósito, acreciendo notablemente el malestar en la Antilla al tiempo que extendian las mismas desconfianzas en la metrópoli. Para esto revistieron sus intenciones con el hipócrita agradable aspecto de saludables, patrióticas y liberales, y para que los hombres de la revolucion de setiembre hostilizasen á los que en América defendian la integridad pátria, les presentaron á éstos como reaccionarios y conspiradores de la restauracion borbónica. Por fortuna no tardó en comprenderse el verdadero uso de aquellas dolosas formas, empleadas solamente para facilitar el triunfo de la causa filibustera y no el bien ni la independencia de *todos* los habitantes de la grande Antilla; mas no fué tan pronto que dejase de empujar hácia el camino de la desesperacion á muchos de los que, por sostener á Cuba española, sacrificaban sus bienes y su reposo en la sangrienta lucha.

¡Quién sabe si tanto las negociaciones de Prim como la propaganda periodística habrian podido ser, en vez de desastrosas, salvadoras, estudiándose detenidamente la cuestion antes de abordarla! Si en vez de haberse escogido el reprobado sistema del sospechoso disimulo, se hubieran iniciado negociaciones en el sentido de concederles á aquellos habitantes, partiendo de la base de los vencedores y de las personas de más responsabilidad, una especie de gobierno propio, una autonomía más ó ménos definida, una sancion y derecho en la influencia política que de hecho disfrutaban desde que la torpe gobernacion de Dulce mató el principio de autoridad; si los poderes públicos de la metrópoli hubiesen partido, con más prevision de la que usaron, de tan conveniente base, ni la lucha se habria recrudecido despues del decaimiento en que los insurrectos se encontraban, ni hubiese recibido el gobierno español sino muestras de gratitud en vez de manifestaciones recelosas. No siguiendo los gobernantes la marcha que las circunstancias les aconsejaban, retrasaron por mucho

tiempo la realizacion del hecho, que si en otra época fué inoportuno por la falta de una verdadera agrupacion española, entónces era indispensable, como lo es hoy y tendrá al fin que aceptarse si ha de continuar Cuba siendo de España. Esto desgraciadamente va dificultándose cada vez más, y en peligro está de no conseguirse si los gobiernos radicales continúan abusando tanto de los sentimientos españoles de los antillanos, que con el cansancio acaben por agotarlos.

De la actitud de los políticos y de los periodistas peninsulares, se dió conocimiento á Cuba el 18 de marzo por medio de un telegrama en el que, con expresivas frases se indicaban, además de la intemperancia gubernativa que dominaba ya por completo al ministro Becerra, las inconveniencias de la prensa respecto del elemento leal de la isla. Así que se leyó por las personas puestas al frente de éste, reuniéronse en el CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA y acordaron, en 23 del mismo mes, dirigir al pueblo español en nombre de todos los leales de la isla un manifiesto protestando contra aquella actitud. Y se hizo, y en él, despues de tratar con la mayor dureza á los *escritores obcecados ó mercenarios* que les impelian á inspirarse solo en el despecho, les aseguraban que nada conseguirian porque «LOS ESPAÑOLES QUE ESTÁN EN CUBA, decian, PODRÁN SER VENCIDOS; CEDIDOS Ó VENDIDOS, JAMÁS: CUBA SERÁ ESPAÑOLA, Ó LA ABANDONAREMOS CONVERTIDA EN CENIZAS. ¿No era esta evidente prueba de que lo único conseguido por radicales y periodistas con sus imprudentes excitaciones, fué hacer absolutamente imposible toda conciliacion entre las dos partes contendientes? Bien pronto se demostró esto con las adhesiones de los otros *casinos* de la isla que elevaron parecidas protestas á los poderes centrales, reuniendo entre todas ellas á los pocos dias más de setenta y siete mil firmas (39). Aquella explosion patriótica contuvo momentáneamente los funestos planes del apasionado Prim y logró despertar la perezosa indiferencia del pueblo de la Península, que desde allí en adelante se dedicó ya á enterarse y á mirar con algun interés la marcha de los asuntos ultramarinos. Indignado tambien, por las inconvenientes califica-

ciones lanzadas en el Parlamento contra los habitantes de la Antilla por el ministro de Ultramar D. Manuel Becerra, el ilustrado y ferviente defensor de los interes cubanos D. Vicente Vazquez Queipo, publicó con su firma un patriótico escrito, rechazando calurosamente que estuviesen los voluntarios de la isla conspirando para lanzar á Caballero de Rodas cual habian depuesto á D. Domingo Dulce; cuyo escrito contribuyó mucho para que el país fuera conociendo y juzgando á los radicales cómo merecian (40).

La detencion de unos masones, atrás indicada, se verificó pocos dias despues del castigo de Zamora. Enterado el gobernador de la Habana de que una logia masónica se ocupaba en celebrar ciertos aparatosos funerales, procedió á su prision, siendo encerradas más de cincuenta personas que para el acto se hallaban reunidas. Las diligencias sumarias pasaron con los presos al alcalde mayor, ó juez correspondiente, quien acordó la inmediata excarceracion de los presos; pero no conformándose el capitan general con tal auto, llamó á sí la causa, dispuso que se prendiese de nuevo á los acusados y que el alcalde mayor fuera tambien encerrado en el castillo del Morro, enviándole luego á España bajo partida de registro. La medida, que influyó notablemente en la opinion, fué muy aplaudida en la isla, mas no así en la Península, donde los periódicos de la secta, excitados por los masones laborantes, suponiendo mason á Caballero lanzaron sobre él duras amenazas, trascribiendo los artículos del reglamento general masónico que le condenaban por faltar á juramentos prestados como hermano (41).

Aprovechando Caballero de Rodas el favorable estado de la opinion, y tal vez por librarse un tiempo de las molestias que pudieran resultarle de la actitud poco conveniente de aquellos jefes voluntarios que no habian accedido de buen grado á la ejecucion de Zamora, se dispuso á trasladarse á Puerto Príncipe para dirigir las operaciones militares del Camagüey, cuando ya sabia el buen efecto producido por la presentacion á las autoridades españolas del general insurrecto D. Napoleon Arango, quien con numeroso séquito é individuos de su

familia, la verificó en las Minas el 26 de febrero. El mismo 20 de marzo en que aquel caudillo llegó á la Habana para presentarse al capitan general, salió éste en su compañía, la del secretario del gobierno superior, del director del CRONISTA de Nueva-York D. José Ferrer de Couto y de otras personas para Nuevitas, en la esperanza de que Arango podia cooperar grandemente al restablecimiento de la paz.

Llegado que hubo el 23 á Puerto Príncipe publicó, para atraer á los ilusos, una enérgica proclama, en la que manifestaba que si la «clemencia de sus antecesores fué interpretada »como debilidad,» él no se sentia dispuesto á imitarlos, pues si respetaria «la vida á los que se presentaran con armas, seria »inexorable con los que persistiesen en no reconocer á las au»toridades españolas.» Eficacísimos fueron aquel llamamiento y la presencia de Caballero de Rodas en el Camagüey, y no fué de menor efecto el manifiesto dirigido á sus compatriotas por el expresado caudillo cubano D. Napoleon Arango, encareciéndoles la conveniencia de cesar en la sangrienta lucha contra el gobierno de la metrópoli, y pintándoles las tendencias y aspiraciones ambiciosas de los jefes insurrectos que, sólo practicando la más irritante tiranía y sirviéndose del desman, el atropello, la amenaza y el castigo, conseguian detener en la manigua á todos los que, seducidos, arrastraban á su causa. Entónces desmintió Arango las afirmaciones engañosas del titulado generalísimo Quesada en su famoso INFORME, y los camagüeyanos empezaron á convencerse de que era cierta la general ruina, y que de ella se harian cómplices si no se sometian (42).

La inmediata presentacion de numerosas familias demostró la eficacia de ambos documentos; lo que unido á la activa persecucion de las partidas por los 16 batallones que operaban en aquel departamento (43), los cuales causaron más de quinientos muertos á los rebeldes durante la permanencia del capitan general en Puerto Príncipe, y en la que se llamó la *campaña de los cien dias*; y unido tambien á la política atractiva á la par que vigorosa seguida con constancia, introdujo el decaimiento en las masas separatistas é hizo creer á mu-

chos, y áun decir al mismo Caballero de Rodas al regresar á la Habana el 2 de julio, que el Camagüey podia considerar*se ya pacificado.*.

Debidas á la estancia de la primera autoridad en Puerto Príncipe, fueron tambien indudablemente las importantes capturas de Goicouria y de los dos Agüero. D. Domingo Goicouria, el antiguo disidente, amigo de Narciso Lopez y el promovedor de expediciones filibusteras, entre ellas la del *Lillian* y la del *Herald de Nassau*, desembarcó con el pasaje de este buque en Punta Rasa á la vista de Gibara el 9 de febrero de 1870. Cerca de tres meses llevaba de permanencia en la manigua, cuando recibió del *gobierno* de Céspedes el encargo de desempeñar una comision en Méjico, y al ir á embarcarse fué apresado en Cayo Guajaba el 2 de mayo, por dos soldados de infantería de marina de la dotacion de nuestro vapor FERNANDO EL CATÓLICO. Trasladado á Nuevitas y presentado luego á Caballero de Rodas, se le condujo para juzgarle á la Habana, donde existia abierta la causa que se le formó en 1851 como cómplice de Narciso Lopez, en la cual fué sentenciado en rebeldía á la pena de muerte. Convicto y confeso ante el consejo de todo cuanto se le atribuia, y mostrándose siempre entero y digno sin alardes provocativos, oyó Goicouria sin inmutarse la fatal sentencia, y trasladado en la madrugada del 7 de mayo al castillo del Príncipe, en cuyo alrededor se habia levantado el patíbulo, sufrió pocas horas despues la muerte, en garrote á la edad de 66 años, sin haberle permitido hablar al público, como manifestó en su último deseo. Los compañeros de Goicouria, Gaspar y Diego Agüero, apresados en Cayo Romano al dia siguiente de la ejecucion de aquel, sufrieron su mismo suplicio el 14 en la capital de la isla. Y tambien se aplicó la última pena en el corto período de marzo á junio, entre los insurrectos notables, al titulado coronel Luis de la Maza Arredondo, que invadió la jurisdiccion de Güines próxima á la Habana el 4 de marzo y fué fusilado el 16 con su compañero Rafael Fernandez; don Ricardo Casanova, fusilado asímismo en los fosos de la Cabaña el 19 de mayo, y D. Oscar Céspedes, sobrino del caudillo

de la insurreccion, que sufrió igual castigo en Puerto Príncipe el 31 del mismo mes.

No obstante todos estos que muchos consideraban como faustos acontecimientos para la pacificacion de Cuba, la opinion cada vez más exigente no estaba satisfecha. Sabia que Caballero de Rodas habia dicho al gobierno de Madrid el 3 de abril que, dispersos los rebeldes, formándose con los presentados, como en Cascorro y Sibanicú, compañías voluntarias para perseguir á sus antiguos compañeros, y habiéndose embarcado Thomas Jordan, que era uno de los temibles caudillos de la insurreccion, esta estaba moralmente terminada (44); más á pesar de esto seguia el disgusto, que solo se distrajo un tanto con las ejecuciones de Goicouria, de los dos hermanos Agüero y de Casanova.

Murmurábase en la capital porque Caballero de Rodas habia premiado á D. Napoleon Arango, nombrándole administrador de bienes embargados en Puerto Príncipe; se murmuraba igualmente por lo mucho que le distinguia, lo mismo que á su familia y á las de las cinco importantes personas, que el 10 de abril se dirigieron desde la capital del Camagüey á sus compatriotas, haciendo un llamamiento para que se presentaran á disfrutar de los bienes ofrecidos por los hombres de la revolucion de setiembre (45); murmuraban los descontentos porque el capitan general repartia á los presentados terrenos en las zonas militares de Puerto Príncipe, Bayamo y otros pueblos, librándoles el primer año de todo tributo y exigiéndoles el diezmo en los siguientes (46); y murmuraban, aunque tambien murmuraron al expedirse el primitivo decreto en setiembre del año anterior, contra la disposicion derogatoria del depósito ó responsabilidad de cinco mil duros que, para dirigirse desde la isla á las posesiones próximas, se exigia á los españoles de 14 á 40 años.

Ciertamente que poderosos motivos de disgusto no faltaban para que la opinion permaneciese inquieta. El constituyente Diaz Quintero, con más fanatismo y deseo de complacer á los laborantes que inteligencia en las cosas de Cuba, injuriaba y calumniaba á los voluntarios hasta el pun-

to de obligar á poco á todos los de la isla, incluso al general Caballero, á escribir protestas y á que las mismas Córtes las recibiesen de los españoles antillanos (47). Cassius Clay y Horacio Greeley, hacian en los Estados-Unidos un llamamiento filantrópico en demanda de auxilios para Cuba, y aunque luego el presidente Grant en su mensaje se declaró hostil á la causa cubana, los buenos españoles no podian aún desechar la mala impresion que la actitud de aquellos políticos les produjo. Javier Cisneros salia de Nueva-York en el vapor GEORGE B. UPTON, con una expedicion filibustera mandada por Gaspar Betancourt y desembarcada en Punta Brava, entre Manati y Nuevas Grandes, y porque nuestra cañonera MAYARÍ no impidió el desembarco, se murmuraba tambien; y áun se hablaba contra los tribunales militares, sin embargo de que acababan de sentenciar en 15 de marzo á la última pena en rebeldía á Bramosio y á la confiscacion de bienes, como mas tarde se sentenció á 55 de los principales y más ricos laborantes (48); y se hablaba del capitan general á pesar del decreto expedido en 25 de abril, que era tan represivo como conciliadores habian sido los otros. Cual si las causas apuntadas no fueran bastantes á provocar manifestaciones de desagrado, otra mucho más grave acreció notablemente la desaficion de los defensores de Cuba á los partidos y al gobierno de la metrópoli.

Los numerosos amantes de la dinastía caida en setiembre de 1868, que estaban ya resentidos, aunque sin expresarlo, desde que se expulsó de la isla á D. José Gutierrez de la Vega en enero; los de la candidatura del duque de Montpensier, que iban siendo algunos y los pocos carlistas, que eran las tres tendencias políticas que se manifestaban á la sazon entre los que constituian la masa de los defensores de la integridad nacional, no pudieron ocultar su disgusto al ver la solucion de la noche de San José en que, agrupándose los progresistas y demócratas al grito de «radicales á defenderse,» para desligarse de los conservadores, no hacian más que retardar el cumplimiento de los deseos sensatos de cuantos esperaban como coronamiento de la revolucion una monarquía

aceptable. El disgusto de unos y otros se convirtió en congoja al saberse el nombramiento para ministro de Ultramar del político novel D. Segismundo Moret y Prendergast, redactor que habia sido del periódico La Voz del Siglo, fundado por el antiguo reformista D. Nicolás Azcárate (49). Sucesor Moret de D. Manuel Becerra, á quien lanzó de su elevada posicion un acto altamente inconveniente en todo político que se tiene por sério (50), tomó posesion de su cargo en 3 de abril, y de sus conocidas aficiones reformistas, y de su poca edad para puesto tan importante, aunque sus facultades imaginativas le hubieran dado cierto nombre en la exígua fraccion en que militaba, y de sus aspiraciones de gloria, tan propias de la juventud soñadora, todos temieron ligerezas peligrosísimas y trascendentales que comprometieran la existencia española de nuestras posesiones ultramarinas. Pronto se tocaron estos peligros en las reformas, no todas muy meditadas que emprendió, y en el camino seguido, quizás con la mejor buena fé, para hacer la paz en Cuba; para lo cual se valió, como mediadores, de antiguos disidentes y áun de los irreconciliables enemigos de España que habian contribuido á encender la guerra. No otra cosa significaba la peregrina mision conferida al citado D. Nicolás Azcárate, de que luego se hablará, para entenderse con los emigrados de Nueva-York.

Al verificarse aquel bautizo radical, dirigieron los políticos conservadores á los agrupados, para separarles del mal sendero en los asuntos ultramarinos, patrióticas exhortaciones como la que en elocuentes palabras puso de manifiesto el eminente estadista D. Antonio Cánovas del Castillo, en el discurso que el primer dia de abril pronunció combatiendo el planteamiento de reformas en Puerto-Rico, mientras Cuba, que debia recibirlas al mismo tiempo, no estuviese pacificada. Pero en vez de atenderlas los radicales, alucinados por insensatos ódios y ambiciones ciegas, prefirieron inclinarse á los elementos ardientes y halagar y facilitarle el triunfo á la demagogia, que acabó al fin por absorberlos. Alentados por esto, y tan ciegos como los demócratas de la Península sus correligio-

narios, los jefes más recalcitrantes de los insurrectos de la manigua no atendieron tampoco los consejos de las autoridades legítimas, ni los de aquellos que, habiendo sido sus compañeros, les llamaban á la sumision para que terminase la infecunda hecatombe de sangre española. La resistencia de estos á abandonar su licenciosa vida de los bosques, era tanta como la de los radicales á desprenderse de sus aficiones á las turbulencias demagógicas; y así fué que á pesar de reconocer algunos la verdad de cuanto Arango y los otros camagüeyanos les decian, no se decidieron á prescindir de ciertos desórdenes muy atractivos á la gente intertropical; prefiriendo á los tranquilos placeres de la paz y de la sociedad española, las desazones de la existencia desordenada, que daban á conocer los curiosos escritos recogidos á menudo en los campamentos y palenques insurrectos. Por ellos se comprendió que una de las causas más influyentes para retener partidarios al lado de Céspedes, era el uso de una especie de prostitucion legal, á que se daba el nombre de matrimonio civil, muy apreciada por los modernos *siboneyes*, que parecian proponerse restablecer paulatinamente las costumbres salvajes, aunque poetizadas, del tiempo de Hatuey, en los dominios de su movediza república (51).

A pesar de esto pareció creer Caballero de Rodas, cuando fué en aumento el número de los presentados y al oir sus risueños cálculos sobre un próximo porvernir, que este podia considerarse ya asegurado para los españoles; pero si tal presumia se equivocaba tanto como Dulce se equivocó año y medio antes. La insurreccion estaba bastante abatida, en verdad, por las continuas persecuciones y las desavenencias en los laborantes de Nueva-York, mas no tanto que autorizase la creencia que demostró el capitan general al regresar á la Habana en 6 de julio, fundada en la sinceridad de las protestas de Arango y de los camagüeyanos sus compañeros. Sin embargo, Caballero de Rodas no contaba, al querer persuadir con sus apreciaciones, en la existencia de los ódios latentes, cuya intensidad, aunque no conocida, habia aumentado con la guerra; ni meditaba en lo difícil que

era salvar el abismo que aún separaba á unos y otros de los que, si reconciliados, no podian olvidar que lucharon como enemigos; ni hacia mérito tampoco de los actos del gobierno de la metrópoli, que, aconsejado con frecuencia por los laborantes de Madrid, ya cometeria las torpezas necesarias, para anular todas las ventajas con medidas inconvenientes ó eficaces sólo para conmover á los leales y debilitar su patriotismo.

Pronto conoció por desgracia que con los ministros radicales no era posible hacer la paz en Cuba; indicándoselo así, además de la comision conferida al citado Azcárate para negociar arreglos con los insurrectos, otros hechos que demostraban el lamentable desconocimiento que de los asuntos ultramarinos tenia el jóven político Moret. Fué uno de estos el proyecto iniciado por Becerra y convertido en ley tres meses despues de entrar él en el ministerio, declarando libre el vientre de las esclavas, libres á los nacidos desde el 17 de setiembre de 1868, á los que hubieran auxiliado á las tropas españolas durante la guerra y á los emancipados ó siervos dependientes del Estado; y obligando tambien á ser libres á los que tuvieran sesenta años cumplidos á la publicacion de la ley, á quienes negándoseles en ella el amparo que se les concedia en las leyes de Indias, se les lanzaba al azar cuando ya no tenian fuerzas para ganarse la subsistencia (52).

Al recibirse aquella ley, que lo fué con gran desagrado, no por su contenido sino por ser un principio de las reformas que en Cuba no se querian hasta despues de hacerse la paz, se dedicó Caballero de Rodas á dictar, prévia audiencia del consejo de administracion de la isla, los acuerdos que sin apartarse del cumplimiento legal fueran posibles en las condiciones en que se encontraban sus gobernados. En cuanto á la mision de Azcárate, Caballero tuvo que sufrir algunos de los malos efectos de aquella imprudencia gubernativa, aunque no todos por haber ántes dimitido su cargo; pues si bien aquel comisionado del gobierno de la interinidad llegó á los Estados-Unidos en setiembre de 1870, los resultados de sus gestiones no empezaron verdaderamente á sentirse en Cuba

hasta principios de enero de 1871 y durante el mando en la isla del conde de Valmaseda, en cuyo período se tratará de aquel ruidoso asunto.

Las complicaciones que con esto se anunciaban, la creencia de que la insurreccion podia darse por concluida, la política de la Península inclinada á reconocer por rey á un extranjero, como el príncipe de Hohenzollern, que si no lo fué, produjo en cambio la guerra tan funesta para la Francia, ó como D. Amadeo de Saboya, que la aceptó al fin por su desgracia, y quizás muy principalmente las disidencias con don Juan Prim, que no se habian borrado á pesar de no haberle querido admitir la primera renuncia, le decidieron á Caballero á reiterar esta de una manera irrevocable. Las circunstancias por que atravesaba la política española, no eran ciertamente nada satisfactorias para ninguno de los hombres que habian entrado de buena fé en la conspiracion que dió en setiembre sus ingratos frutos. Tambien esto y tal vez el deseo de influir en su mejora, la no muy regular ni franca marcha gubernativa de Prim, la fracasada candidatura real convenida por los hombres de la revolucion, las violentas y poco nobles agresiones movidas singularmente contra el duque de Montpensier por los que más agradecidos debieran estarle, quienes fomentaron y condujeron al más lamentable extremo la animosidad de su desdichado primo el infante D. Enrique de Borbon, al que mortificaron hasta obligarle á provocar un duelo á muerte, no tanto para satisfacer aquel preparado rencor como las exigencias del partido que le excitaba (53), y el triste espectáculo que los revolucionarios estaban dando al mundo, arrastrando por el suelo la dignidad española al ofrecer de córte en córte la corona fundida por los Reyes Católicos al realizar la union nacional... todo esto y los desastrosos efectos de la política de los primeros hombres del movimiento de setiembre, que eran suficientes motivos en verdad para llenar de indignacion un pecho honrado, impelieron á Caballero á separarse inmediatamente de aquellos hombres, é insistió en su renuncia, en los momentos en que las huestes francesas y prusianas se preparaban á fijar con

sangre los límites de sus fronteras, y cuando el príncipe italiano, que por dos veces habia rechazado la corona de España, se disponia á aceptarla y recibirla de manos de los radicales.

Además, el capitan general empezó á observar ciertas muestras de descontento en los que, cuando le vieron volver del Camagüey, consideraron un hecho el fin de la guerra, y emprendieron de nuevo el sistema de las murmuraciones al sentir desvanecidas sus esperanzas en la continuacion del desembarco de filibusteros, como los del vapor *Salvador*, de la goleta *Jessié* y de la *Guanahani* que, como aquel, fué apresada en Cayo Romano con el titulado representante del Occidente en la Cámara cubana Luis de Ayestarán, á quien se le ejecutó en la capital el 24 de setiembre (54). Estas muestras de descontento se las indicaron tambien los periódicos anunciando la próxima traslacion al Camagüey del conde de Valmaseda, del que se esperaba que así que la Península enviase tropas para abrir la campaña de invierno, daria el golpe de gracia á la insurreccion. Las alabanzas que con tal motivo se dirigieron al pacificador del departamento Oriental, venian á ser censuras á la primera autoridad, la que, viendo otra vez decrecer su prestigio en la opinion, quiso evitar, ya que por el estado político de la metrópoli nada podia concederla, que aquella tendencia tomase cuerpo, y anunció su próxima salida de la isla. Al enterarse el público de que el indicado para sucederle, era el antiguo y nunca favorecido candidato para la capitanía general de Cuba, D. Fernando Fernandez de Córdova, volvió toda su benevolencia hácia Caballero de Rodas; pero ya aquella renuncia presentada cuatro meses ántes, habia sido aceptada con fecha 26 de noviembre, y aunque no pudo complacer á los que tanto empeño tenian en que no les abandonase, les dió la grata noticia de que el sucesor nombrado por el gobirno era D. Blas de Villate, conde de Valmaseda (55).

Llamado éste por el capitan general á la Habana en 3 de diciembre, llegó el dia 6 y fué recibido con gran entusiasmo y muestras inequívocas de aquel cariño en tantas formas y en diferentes ocasiones expresado; dedicándole serenatas, ilumi-

naciones, y todo aquello que usaba el pueblo de la capital para demostrar sus grandes afectos.

Unidos todos los jefes de voluntarios obsequiaron á los dos generales con un suntuoso banquete de sesenta cubiertos, el cual tuvo efecto el domingo 11 en la casa que D. Julian Zulueta poseia en la Calzada Vieja del inmediato pueblo de Marianao, y á él asistieron, además de aquellos jefes, las primeras autoridades y las personas más notables del partido español. Aquel banquete, que vino á representar el de despedida que se acostumbraba en las entregas de mando, puede decirse que fué el acto de la posesion de Valmaseda, y así lo comprendieron todos al leer sus alocuciones fechadas al siguiente dia de aquella fiesta, en la que pronunciaron patrióticos brindis ámbos generales. Aludiendo Caballero de Rodas en el suyo, quizás recordando los ratos de amargura que ciertas intransigencias le habian hecho sufrir, al decaimiento del principio de autoridad, recomendó eficazmente su conservacion á los jefes de voluntarios; encareciéndoles la necesidad de respetar aquel principio, sin el cual era imposible la salvacion de Cuba española, y demostrando tambien así, que no habia logrado restablecerlo tan por completo como se propuso al posesionarse del mando.

A los cuatro dias de aquel banquete y despues de dirigir las últimas proclamas á los habitantes de la isla, al ejército y á los voluntarios, se embarcó Caballero de Rodas con su familia, el secretario Fernandez Duro, el intendente Santos, que al efecto obtuvo licencia para la Península, y algunas otras personas; despidiéndoles cariñosamente la poblacion de la H bana. En las proclamas agradecia el general á todas las clases el apoyo y cooperacion que le habian prestado, para reconstruir sobre las ruinas causadas por los rebeldes en la hermosa Cuba; pero nada decia de la conclusion de la lucha que iba siguiendo, aunque con alternativas, sin muestras de próximo fin (56). Tambien el intendente publicó en la GACETA datos que honraban mucho su gestion en la Hacienda cubana; mas no decian que á pesar de aquellos buenos resultados oficiales, el estado económico, monetario y de la general

riqueza cada dia era peor. Ciertamente que el Banco Español daba un cuarenta por ciento de prima á sus accionistas; pero al mismo tiempo tenian los particulares que comprar el oro, á cambio de los billetes de aquel mismo Banco, á un precio ya muy elevado. Plausible era, sin embargo, la asiduidad que representaban aquellas cifras, aunque habria sido más satisfactoria si los bienes que el jefe de Hacienda demostraba haber aportado al Tesoro, hubieran podido apreciarlos asimismo en sus intereses todas las clases sociales que, agobiadas por los quebrantos que la guerra les producia, ya desesperaban de ver al Banco mejorar sus operaciones en favor del público y á la guerra acercarse al término tantas veces prometido.

No es fácil juzgar aún, ni tiempo para hacerlo con acierto, el mando de Caballero de Rodas en Cuba, aunque puede ya definirse llamándole antemural á insensatas exigencias españolas y rémora para el desarrollo de la insurreccion separatista. Si no pudo dominar al cabo completamente esta, ni extirpar las funestas prácticas de aquella, las contuvo hasta donde le fué posible; procediendo en todo con el buen deseo que se exigia para ejercer el mando donde su antecesor fué depuesto. Para combatir á los malos elementos de Cuba y restablecer el principio de autoridad, sin el cual podia considerarse la isla perdida, ensayó Caballero de Rodas el sistema conciliativo, hizo uso del de represion, procuró no abdicar ante el absurdo de las imposiciones, y así pudo atravesar sin gran quebranto, que no hubiera sido extraño, el año y medio de un mando casi tan difícil como los ocho meses que le habian precedido. Para combatir la insurreccion visitó la Villas, dirigió cien dias las operaciones de la guerra en el Camagüey y aumentó en más de dos mil el número de los embargados; para mejorar el estado del Tesoro ajustó empréstitos garantidos por el patriotismo español, redujo gastos y se dedicó á moralizar la administracion; usó de halagos con los voluntarios para disminuir los inconvenientes arrebatos patrióticos; libertó esclavos y emancipados; y aunque no en todo tuvo la fortuna de usar la más perfecta habilidad, ni

de conseguir los mejores resultados, no debió ser ciertamente por falta de buena intencion, sino de tiempos propicios al desarrollo de ésta.

Caballero de Rodas fué tal vez débil en ciertas complacencias y concesiones al afecto; no siempre morigerado y conveniente en la expresion de los arrebatos del carácter; fácil y crédulo en demasía algunas veces, cual lo demostró al conceder al bandido Cárlos García distinciones inoportunas, y ganoso siempre como gobernante del aura popular, que justamente se conquistó en más de una ocasion. Por todo esto, aunque el mando de aquel general no fuese en todo modelo de buen tino, lo cual era en verdad muy difícil en circunstancias tan graves como las que atravesó, tampoco fué tan desastroso que justificase los calumniosos tiros que sus émulos le dirigieron, por medio de la prensa laborante, ó de la que se inspiraba en los resentimientos de algun descontento.

Decidido á conciliar, hizo Caballero de Rodas un gran bien cooperando á la fusion de los dos bandos que iban dividiendo al elemento leal, el del Comité y el del Casino; y si fracasó su propósito cuando las reuniones de 1869, pudo ya ver en noviembre de 1870 elegido presidente del Casino español de la Habana al miembro del Comité D. Mamerto Pulido, borrándose así las diferencias entre uno y otro elemento. Finalmente, Caballero de Rodas sufrió alternativas en el afecto de sus subordinados, como las tienen todos los gobernantes en tiempos calamitosos; y si alguna vez estuvo á punto de ver traducirse en manifestaciones más graves la murmuracion pública, como la simpatía y el desafecto de las masas son tan movedizos como las invenciones que las producen, consiguió desvanecer aquellas y conjurar las tempestades, formadas de ordinario por los impresionables españoles, aunque impelidas por los hábiles laborantes que las preparaban.

En todos sus actos demostró Caballero de Rodas ser un perfecto y buen español, y por eso entre todos los militares que tomaron parte directa en la revolucion de setiembre, ha sido el único que en Cuba ha dejado buen recuerdo. Caballero de Rodas supo rechazar, con toda la energía de un carácter

entero é indignado, las indicaciones poco patrióticas que el general Prim, su superior en gerarquía militar y política como ministro de la Guerra y presidente del Consejo de ministros, le hizo, relativas al abandono de Cuba, cuya conservacion tanta sangre y tan valioso tesoro costaba ya á los fervientes defensores de la integridad nacional. Caballero de Rodas mereció bien de la pátria por accion tan levantada y lo merecerá sin duda de la posteridad que aún aprecie cuanto el cumplimiento del deber tiene de santo.

CAPÍTULO XII.

I. Mando del conde de Valmaseda en Cuba.—Política nacional durante la interinidad.—Exigencias para terminarla.—Sucesos que precipitan su fin.—Situacion política de Prim.—Candidaturas régias.—Consecuencias de la del príncipe Hohenzollern.—Abdicacion de doña Isabel II.—Candidatura definitiva del duque de Aosta.—Su eleccion.—Estado de la opinion pública.—Asesinato de Prim.—Proclamacion de D. Amadeo I.

II. Primer ministerio del nuevo rey.—Política de Valmaseda en Cuba.—Mision del poeta Zenea.—Su captura y la de la esposa de Céspedes.—Opinion pública.—Disidencias entre los laborantes.—Fusilamiento de Zenea.—La Hacienda en Cuba.—Bienes embargados.—Trabajos electorales.

III. Resultados del plan de campaña de Valmaseda.—Expedicion fracasada en Vuelta-abajo.—Defensa de la torre de Colon.—Los insurrectos y los laborantes.—Presentaciones.—Juramento de fidelidad al rey Amadeo.—El obispo de la Habana.—Estado de los ánimos.—Valmaseda en campaña.—La trocha.—Expedicion venezolana.—Reforma de la instruccion pública.—Política del capitan general.—Motivos para la exaltacion pública.—Incendiarios y deportados á la isla de Pinos.

IV. Sucesos provocados por los estudiantes del primer año de medicina de la Universidad de la Habana.

V. Ventajas de la permanencia de Valmaseda en campaña.—El Camagüey.—Nuevas proclamas del capitan general.—Su renuncia del mando de Cuba.—Candidatos para reemplazarle.—Gobernacion interina del general D. Francisco Ceballos.

I.

Procedente de la escuela liberal conservadora era D. Blas de Villate, conde de Valmaseda. Por haber ejercido diferentes cargos durante los quince años de su permanencia en la isla, desde la clase de subalterno á la de teniente general

que obtuvo allí por sus servicios, y por haber estado al frente de las tropas y en persecucion de insurrectos desde el tiempo de Lersundi, hasta su nombramiento en reemplazo de Caballero de Rodas, conocia el conde las cosas y las personas de Cuba quizás más bien que ninguno de los generales que le habian precedido, y contaba grandes simpatías en todos los habitantes, así peninsulares como cubanos, sustentadores del pabellon de la patria (1).

Su constante campaña y la política agena á todo partido que siguió en el departamento de Oriente, donde estuvo desde la toma de Bayamo, aumentáronle mucho aquel afecto que en manifestaciones distintas le demostraron los buenos españoles, cuando en los momentos de angustia, por las torpezas de los primeros gobernantes, solian volver á él los ojos considerándole como su única esperanza. Arraigado este sentimiento, se hizo firmísimo y general cuando á principios de 1870 declaró oficialmente pacificado aquel territorio, lo que le produjo fervientes plácemes, así por el fausto suceso como por que en las Villas iba haciéndose la conquista de la tranquilidad, á pesar de que, dirigidas desgraciadamente las tropas del Camagüey por el general Puello, llegaran á abatirse y á desesperarse por ver de ordinario infructuosos sus esfuerzos (2). No era extraño por tanto que la eleccion de Valmaseda para suceder á Caballero de Rodas, se recibiese con el entusiasmo y las ruidosas muestras de regocijo que quedan indicadas.

No fueron ménos bien recibidas las alocuciones que con fecha 12 de diciembre ó sea el dia anterior al de su posesion, aunque circuladas en la capital despues de embarcarse su predecesor, dirigió á los habitantes de la isla, excitando el patriotismo de todos para que contribuyeran á darle acierto y fuerza en la obra de reintegrar á Cuba su prosperidad, y el órden alterado por la ambicion y el despecho de los promovedores del levantamiento de Yara. A estos les ofrecia, como en sus precedentes bandos, *perdon y olvido*, si desengañados y arrepentidos abjuraban sus errores, y *guerra* y exterminio á los que, «constituidos en jefes de una inicua rebeldía, insultaban

»la bandera que dió á Cuba civilizacion y riqueza y un nom-»bre para ser conocida de la posteridad.» En las otras proclamas invitaba á los voluntarios á que continuasen desplegando las virtudes que habian admirado al mundo, y que prescindieran de sus intereses y de su sosiego mientras quedaran enemigos que vencer; y al ejército y armada les excitaba tambien á que siguiesen como hasta allí siendo dignos hijos de España y sacrificándose con la misma abnegacion por la gloria de su nombre (3).

En tanto que Caballero de Rodas cruzaba el Océano con direccion á la Península y que el conde de Valmaseda, desde el alto puesto de capitan general á tanta costa adquirido, se disponia á desarrollar su plan de gobierno que todos esperaban *fuese definitivo y funesto para los insurrectos*, estaban los políticos españoles dando los últimos pasos con el objeto de poner término al período constituyente y coronar la obra revolucionaria de setiembre de 1868.

La disidencia que en los hombres de esta se produjo, con el citado discurso que pronunció el ministro de Ultramar Lopez de Ayala en mayo de 1869, aumentó el brío de los demócratas que, imprudentemente halagados y favorecidos por los generales revolucionarios, se propusieron separar de la influencia oficial que les estorbaba á los unionistas del estado civil que con sus ideas, su propaganda y su opinion pública habian contribuido en primer término á crear aquel órden de cosas. Para conseguirlo trabajaron activamente las cortas pero bullidoras huestes democráticas, con la aquiescencia y apoyo de las dos más notables entidades militares del movimiento, cuales eran Serrano y Prim; quienes dirigiéndose por separado á un fin exclusivo, pretendian utilizar para la ejecucion de sus planes cada uno en provecho propio á aquella gente turbulenta. El brigadier Topete, que hubiera podido servir de contrapeso á las encontradas tendencias ó de dique para contener las corrientes revolucionarias desviadas de su curso, prestándose en el ínterin á ejecutar lo contrario, de lo que se proponia hacer, cooperó más que nadie, por sobra de buena intencion ó escasez de criterio político, á que sucediese

todo ménos lo que él deseaba y debia naturalmente esperarse.

D. Francisco Serrano estaba, á juicio de la opinion pública, estrechamente obligado á segundar las tendencias políticas del duque de Montpensier; pero si era así, ya fuese por ductilidad de carácter, por conveniencia ó por otras circunstancias, prefirió á los sacrificios que el cumplimiento del compromiso exigian, el acto abnegatorio de dejarse encerrar por Prim en una jaula de oro, como dijo el diputado Castelar al verificarse la eleccion de Regente del reino. Dirigíase D. Juan Prim al logro de sus planes por varios caminos, que todos convergian á un objetivo, y que seguia ó abandonaba segun el interés, la oportunidad y las facilidades de recorrerlos, cuyo propósito, conocidas su ambicion y sus tendencias, nadie dudaba que se redujese á alzarse el primero entre los hombres de la revolucion, para que el coronamiento ó la última obra de esta le perteneciera exclusivamente. Y haciendo don Juan Topete alardes de consecuencia, que se tenian por sinceras manifestaciones de un carácter honrado, intentó resistir, y cuando quiso ya no pudo, la osada y decisiva iniciativa de Prim, y la inerte indiferencia y conformidad con las glorias del oropel á que Serrano se acomodaba, dañando, por consiguiente, más que favoreciendo á sus fines, las impaciencias que demostró en aquellos alardes poco hábiles, y haciendo de todo punto infructuosas sus activas gestiones para que no se olvidase el primitivo programa de la revolucion.

Prim obtuvo al cabo el completo triunfo, cuando consiguió la fusion de los progresistas que en él habian delegado sus poderes en 1864, y de los demócratas cuya vitalidad, demostraba en las Constituyentes y en la elaboracion del Código revolucionario, vió que podia convenirle. Así se hizo dueño de la situacion política y civil, como habia procurado hacerse de la militar, lo cual consiguió formando durante su permanencia en el ministerio de la Guerra un ejército enteramente suyo, aunque por desgracia no muy lleno de moralidad, como se pudo ver con general escándalo al concederse mandos importantes, á personas á las que hubo precision de limpiar préviamente de la nota de criminales. Y pudiendo ya disponer del des-

tino de la revolucion, fué Prim tanteando todos los vados que le facilitasen vencer las corrientes de los partidos, para realizar las soluciones más conformes y propicias á la satisfaccion de sus ambiciosos deseos.

Para aparecer obligado sólo á la voluntad nacional, aunque en secreto pudiera conservar algun vínculo extraño, rompió entónces públicamente todos los compromisos políticos relativos á la instalacion de la monarquía ó de otro gobierno definitivo. Requerido por sus antiguos amigos los progresistas partidarios de la union ibérica, y cuando supo que sus planes estaban libres de entorpecimientos, gestionó ardorosamente cerca de D. Fernando de Portugal para que aceptase la corona de España. Para tener á su devocion á los demócratas, monárquicos por conveniencia, fué aplazando el fin de la interinidad y desacreditando la monarquía, ofreciendo la corona española cual cosa baladí por todos los reinos de Europa. Tuvo entretenidos tambien á los republicanos para utilizarlos en el caso de serle posible ó convenirle ponerse al frente de una república; mas cuando estos adoptaron como dogma el sistema federativo y, creyéndose bastante fuertes para vencer, apelaron al violento uso de las armas, no vaciló tampoco, al tropezar con aquel obstáculo á sus ambiciones, en ponerse de parte de las clases conservadoras que veian peligrar la sociedad en el triunfo de la demagogia, á la que ametralló en Cádiz, en Málaga y en Valencia con general aplauso. Prim, finalmente, sólo por la ambicion inspirado fué atrayéndose todos los elementos muy favorables, sin desligarse por completo de los que lo eran ménos, para inclinarse en último caso á aquel que más garantías personales le ofreciese; pero en estas cábalas, aunque hábiles y secretas, trasparentó alguna vez sus intenciones más de lo que á un ambicioso convenia, dando así márgen á desconfianzas y á que su prestigio fuese poco á poco descendiendo del escabel que se habia formado. Entónces empezaron las grandes exigencias para que tuviese fin el período de interinidad y se entrase francamente de lleno en la última jornada de la revolucion; y sorprendido á la mitad de sus trabajos ó escaso de medios para ser un Crom-

well, no se atrevió Prim á andar el último paso que su inmensa ambicion le exigia.

Aquella debia concluirse dando cumplimiento, con la eleccion de un rey, al art. 33 del Código monárquico-democrático de 1.° de junio de 1869. La gran mayoría de la opinion pública, que en el aplazamiento de este acto tocaba el probable y funesto desarrollo de los principios disolventes, excitó á los poderes revolucionarios para que la Constitucion rigiese en toda su integridad; y Prim que tenia á mano la solucion lógica desde un principio, fué á buscar otras más difíciles para ganar tiempo. Despues de fracasar la candidatura del ex-rey de Portugal, buscó igual resultado en la del duque de Aosta, hijo del rey de Italia, en la del príncipe Jorge, hijo del rey de Sajonia, en la del príncipe Federico Cárlos, sobrino del rey de Prusia, en la del duque de Génova, sobrino del rey Víctor Manuel, y en la del veterano general D. Baldomero Espartero. Durante la peregrinacion de emisarios diplomáticos buscando rey, en la que el nombre español ganó bien poco, los legítimos aspirantes por el derecho consuetudinario á la corona de España se recordaron tambien á la nacion. Al escribir Doña Isabel II al Pontífice Pio IX, y enviarle al príncipe D. Alfonso con el conde de Cheste, para que recibiese la primera comunion, se dió publicidad á la carta sin duda con este objeto; cuyo documento tuvo poca eficacia por ofrecer en él aquella augusta señora, abdicar en mejor y más provechosa ocasion y no hacerlo desde luego (4). D. Cárlos de Borbon y de Austria, en otra carta dirigida por Aparisi y Guijarro, con autorizacion del príncipe, á los periódicos religioso-monárquicos de España, en la cual confirmaba que en la bandera carlista «jamás se escribiria la palabra *liberalismo*,» se recordaba tambien, á la vez que respondia y rechazaba las bases para una Constitucion atribuidas á D. Ramon Cabrera, y publicadas poco ántes en los periódicos (5).

En esta confusion de aspiraciones y de candidaturas, una sóla y la primitiva del duque de Montpensier permanecia en pie el mes de febrero de 1870, aunque se creyese por algunos abandonada cuando fué al extranjero, de donde regresó

á principios de marzo. Los enemigos del duque, que eran gran número de progresistas y de demócratas y todos los carlistas y republicanos, se incitaban unos á otros galvanizando aspiraciones muertas y alentando utopias imposibles á la sazon, para contrarestar los activos trabajos de los unionistas en favor de la candidatura revolucionaria. En aquel enardecimiento de pasiones se excitaron al más alto grado las del infortunado infante D. Enrique de Borbon, al que, víctima inconsciente de tenebrosos manejos políticos, le tocó ser el obstáculo material para el triunfo de su primo D. Antonio de Orleans.

Publicó al efecto D. Enrique en 7 de marzo un impreso, en el que inferia al duque de Montpensier insultos de esos que solo con sangre se lavan (6). Y así sucedió: en la mañana del sábado 12 de aquel mes tuvo lugar en la dehesa de los Carabancheles un lance de honor entre los dos primos, en el que, á pesar de las ventajas de la situacion, de la habilidad y de la primacía del duelo, la fortuna abandonó á D. Enrique, á quien la bala de la pistola contraria hirió en la frente, dejándole muerto en el acto. Los partidarios del duque llamaron á aquel desenlace un verdadero «juicio de Dios» (7), y sus émulos un «asesinato de honor,» por el cual se formó consejo de guerra inmediatamente, condenando á Montpensier á un mes de destierro en punto distante diez leguas de Madrid, y á una indemnizacion de seis mil duros para la familia del infante (8).

Los que confiaban en la fama de gran tirador de pistola que tenia éste, viendo frustrados sus propósitos al salir ileso su contrincante, pretendieron por medio de la prensa imponer al tribunal sentenciador para que se le aplicaran al duque leyes generalmente en desuso en asuntos de este género: los masones, á cuya secta pertenecia D. Enrique, le dedicaron suntuosas honras fúnebres y una ruidosa manifestacion, para que redundase en contra de la candidatura conservadora de la revolucion (9), y toda la prensa adversaria procuró sacar cuanto partido el hecho le proporcionaba, para combatir las probabilidades que aún tenia D. Antonio de Orleans de ascender

al trono de España. Tanto consiguieron sus émulos, que aquella candidatura pudo considerarse muerta desde entónces; pero no con ventaja por cierto para el prestigio de Prim, que velozmente fué decreciendo en las masas, cual se vió al dia siguiente del desafío en que, al tropezar con una manifestacion que se celebraba contra las quintas, fué apedreado en público y con saña por los republicanos, segun los periódicos aseguraban.

En aquel acto comprendió ya D. Juan Prim que la base en que se apoyaba iba faltándole, y para fortalecerla sin duda, al provocar aquella lucha de moralidad que con el nombre de Banco de París llevó al Parlamento, vióse precisado á quemar las naves cuando la noche de San José, para conocer la actitud y estrechar sus obedientes huestes, dió el grito de *¡radicales, á defenderse!* como último esfuerzo para romper los escasos y débiles vínculos con los conservadores, y rasgar con inusitado descaro los pactos y los compromisos que con ellos tenia. Con tal ejemplo se creyeron todos autorizados para prescindir tambien de los de obediencia, y áun para faltar á la ley, representada por los que de tal modo hollaban los respetos sociales. Entónces fué cuando los carlistas empezaron á concertarse para disputar sus derechos con las armas; los republicanos federales á servirse del sorteo para la quinta, promoviendo los lamentables sucesos de Gracia (10), y los conservadores á luchar á todo trance en el Parlamento, en la prensa y en la opinion para combatir la interinidad; cometiendo en esto una gran imprudencia, pues lo era y muy grave en la ocasion en que con sus concesiones habian fortalecido al adversario, y con su descuido diseminado las huestes, debilitado sus ímpetus y perdido favorables posiciones en el terreno donde debia reñirse la batalla.

Estrechado Prim por los republicanos, que se sublevaban y le dirigian amenazas sangrientas; por los hombres de los partidos de oposicion, que sacando á luz sus inconsecuencias le ridiculizaban ante sus propios amigos (11); por estos mismos que le impelian á los cambios, para saciar sus impacientes ansias de adquirir posiciones ó mejorar las que

disfrutaban, y áun por el general Serrano, que hubo de convencerse al fin de lo muy desairado que era el papel de Regente sin atribuciones, y de que sin menoscabo de su reputacion no podia continuar representando lo que carecia de realidad; movido por todas estas instigaciones, Prim, que disponia á la sazon como verdadero árbitro de los destinos del país, se vió obligado á abordar decididamente la cuestion de monarca y satisfacer á los montpensieristas que, en la fórmula de guerra á la interinidad, interpretaban fielmente las aspiraciones de la mayoría de los españoles, cansados ya de vivir en la anarquía mansa, confesada por el ministro D. Nicolás María Rivero, y producida por él mismo y por la ineptitud gubernativa de los hombres de setiembre.

La eleccion de un rey la esperaba ansioso el país para mejorar sus asuntos y salir del estado aflictivo en que la nacion se consumia. Así estrechado por la opinion, escribió cartas el presidente del Consejo de ministros en 28 de mayo á los diputados ausentes, para que se presentaran en Madrid el 6 del próximo junio, é hicieron igual citacion á sus correligionarios los diputados montpensieristas (12). Escribió tambien Prim á D. Baldomero Espartero, preguntándole si aceptaria la corona en el caso de que las Córtes Constituyentes le eligiesen; y á este tiempo 38 diputados esparteristas, capitaneados por D. Pascual Madoz, dirigieron á la nacion un manifiesto recomendando la candidatura régia del viejo duque de la Victoria, retirado en Logroño, y celebraron manifestaciones públicas con este objeto (13).

Los constituyentes monárquicos anti-interinistas, en número de 95, se reunieron en el Senado la noche del 7 de junio y acordaron acercarse al gobierno para expresarle los deseos de la Cámara, contrarios á la continuacion de la interinidad (14), y al siguiente dia se dirigió ya al Regente del reino, para su promulgacion, la ley sobre eleccion de monarca, modificada con el voto particular del diputado Rojo Arias, que fué la verdadera derrota de la candidatura del duque de Montpensier, y el motivo de completa ruptura entre los unionistas de la revolucion y los genuinos constitucionales de la

legitimidad (15). Hasta entónces no empezó el general Prim sus gestiones sérias para revolver la cuestion régia, emprendiéndolas al ruido de la manifestacion antimontpensierista que celebraron los republicanos la tarde del domingo 12 (16).

Desechada definitivamente por el gobierno la candidatura del duque de Montpensier, los partidarios de ésta, que iban tocando los efectos de sus impaciencias, quizás se hubieran conformado con el establecimiento de la república; pero tenian dispuesta la opinion de tal manera, que ya no les era posible volver atrás, y como por otro lado tampoco era fácil una república unitaria, porque los republicanos en su inmensa mayoría se habian declarado federales, tuvieron aquellos que resignarse á acatar los acuerdos del general Prim. Entónces éste para desposeer al duque de Montpensier de los apoyos que contaba en la opinion, fué mermando la influencia á los que le eran aficionados, y para anticiparse á las nuevas simpatías que pudiera adquirir, se dió gran prisa en presentar un candidato que satisficiese las aspiraciones de los constituyentes radicales.

Estos se ausentaron de Madrid al terminarse las sesiones de la segunda legislatura, y usando Prim de la tácita autorizacion que tenia para buscar candidato, creyó encontrarlo al dar los oportunos pasos cerca del príncipe aleman Leopoldo Hohenzollern Sigmaringen, y como tal le presentó á la aceptacion del Consejo de ministros, en el celebrado en el sitio de la Granja á principios de julio bajo la presidencia del Regente del reino.

Si era cierto que el general Prim, al avistarse con Napoleon III el año anterior, cuando las probabilidades de triunfo las tenia la candidatura del duque de Montpensier, oyó del emperador de los franceses, muy inclinado á la sazon al príncipe D. Alfonso, que todas las candidaturas las respetaria la Francia ménos la de un Orleans, indudablemente tomó perfecta venganza presentando por candidato á Hohenzollern, que era tanto como un *cassus belli* para el imperio francés, conocidos los resentimientos que desde la batalla de Sadowa existian con la Prusia, entónces engrandecida. Así que Na-

poleon se enteró de aquella condidatura, envió á Prusia enérgicas notas para que la desbaratase; pero el conde de Bismark, que solo un motivo esperaba para que las fuerzas del rey Guillermo se midiesen con las del emperador, en vez de responder satisfactoriamente, se puso de acuerdo con el gran estratégico Moltke, para que el poderoso ejército prusiano se dispusiera á invadir la Francia, cuya exacta situacion conocia mejor el canciller aleman que el mismo monarca francés.

Al comprender éste las intenciones de la Prusia, acudió á explorar la voluntad de sus gobernados, que tres meses ántes le habian asegurado en el trono, ratificando sus reformas liberales y la legitimidad de su derecho, por medio de un plebiscito; y aquel pueblo, que desconocia sus verdaderas fuerzas y aún más las del contrario, cegado por las ánsias de gloria y confiando quizás con exceso en el prestigio del nombre francés, se decidió por la guerra; anunciando con estrépito que se iba á Berlin á desvanecer los errores de los atrevidos prusianos, que osaban dudar sobre la intensidad del calor del corazon de la Europa. Todas las naciones de esta parte del mundo se conmovieron al rumor que el movimiento de las huestes producia. Descendieron los fondos públicos; multiplicáronse las notas diplomáticas; se armaron todos los pueblos ménos el nuestro, que, abrumado por tantas desdichas, esperaba con la indiferencia del insensato cuanto pudiera ocurrir; moviéronse numerosos emisarios de una á otra córte para evitar la conflagracion general, y algunos se acercaron al gobierno de D. Juan Prim para que no siguiese adelante la candidatura Hohenzollern. Así se verificó retirando su palabra aquel príncipe; pero ya no era tiempo, porque Francia y Prusia necesitaban pelear, y aunque el motivo de la contienda desapareciese, los rivales no podian volver atrás, ni una vez sacada la espada envainarla sin deshonrarse. Siguió por tanto con grandes brios en una y otra parte aquella sangrienta lucha, cuyos desastres llora aún hoy la Francia republicana, y la interinidad continuó tambien como era consiguiente entre nosotros por el fracaso de la candidatura alemana.

Pero Prim, despues del inmenso conflicto que habia provocado consciente ó inconscientemente, necesitaba satisfacer á la Europa acelerando la eleccion de un rey para España. Prim necesitaba vindicarse ante el mundo, que atribuia á su personal ambicion el fracaso de todas las candidaturas régias intentadas, desde que se hizo la Constitucion revolucionaria del 1.° de junio, y dirigió otra vez sus gestiones cerca del duque de Aosta, hijo del rey Victor Manuel; cuyo príncipe, segun dijo el mismo presidente del Consejo en las Constituyentes el 3 de noviembre de 1870, si la primera vez no aceptó la corona que se le ofrecia, fué su negativa tan bondadosa y tan delicada, la expresó con frases tan dignas y tan honrosas para España, y los motivos en que la fundaba fueron de tal naturaleza, que aquella puerta al cerrarse hacia confiar que quedaba en disposicion de poder volver á llamar oportunamente en ella.

En tanto que se dirigian las negociaciones cerca del príncipe aleman, publicaron los periódicos la abdicacion que de sus derechos á la corona firmó doña Isabel II el 25 de junio en favor del príncipe D. Alfonso su hijo (17), cuyo documento fué ciertamente tardío y extemporáneo, pues ya la opinion, de tan varios modos combatida, estaba falta de unidad y de fuerzas para luchar ventajosamente contra las múltiples aspiraciones políticas. Al mismo tiempo tambien los clubs, que se habian declarado en sesion permanente, incitaban los instintos revolucionarios de los federales, y los partidarios de D. Cárlos de Borbon levantáronse en armas en varias provincias á la vez, mientras los carlistas de Madrid, atropellados indignamente por la llamada *partida de la porra*, excitaban la saña popular contra Prim, porque además de aquel medio, empleó para someterlos otros reprobados en buena ley de guerra (18).

Declarados en contra de la interinidad tanto como la opinion pública los políticos que, en vista del fraccionamiento de la Cámara, no desesperaban de que sus propósitos aún prevalecieran, sigueron una y otros estrechando al gobierno de Prim. Este, que necesitaba presentar, al abrirse las Constituyentes en primeros de noviembre, un candidato definitivo,

aceleró las negociaciones en Italia por medio de nuestro representante Montemar, obtuvo la palabra de aceptacion el 31 de octubre, y propuso en consecuencia á la decision del Parlamento el dia 3 de noviembre como conveniente, y no del gobierno, sino para salir de la interinidad que á tòdos abrumaba, la candidatura de D. Amadeo de Saboya, duque de Aosta.

Oidas por los constituyentes las manifestaciones de Prim, al defender su obra, firmaron los republicanos y apoyó el diputado D. Emilio Castelar una proposicion de censura al presidente del Consejo, por las facultades que se habia arrogado ofreciendo la corona de España á varios candidatos extranjeros (19). Protestó tambien el montpensierista D. Antonio de los Rios y Rosas por haberse puesto á la órden del dia aquel asunto, que debia discutirse prévia y ámpliamente para no precipitar una solucion de tal gravedad é importancia. Mas la suma de votos ministeriales ahogó la voz de ambos elocuentes oradores, si bien en la votacion nominal de esta última pudo adivinarse ya quiénes se pondrian al lado del gobierno el dia de la eleccion.

El 16 de noviembre fué el señalado para verificarse ésta. Moviéronse en tanto, por las diferentes aspiraciones, todos los resortes oportunos para levantar la opinion de los diputados y la del público contra la candidatura extranjera y se intentó una coalicion entre las fracciones oposicionistas. Para destruirla circularon abundantes cartas firmadas por el presidente del Consejo, los ministros y otras personas de los partidarios del duque de Aosta (20); y así y con otros halagos se atrajeron al partido de éste los votos de algunos que, viendo al único salvador posible de la situacion en el general Prim, siguieron ciegos sus corrientes quizás sin meditarlo bastante, arrastrados solo por la conveniencia del momento, y sin pensar en el mañana. Más de un diputado hubo sin duda que por satisfacer las exigencias del jefe de los radicales faltó á la de sus comitentes, al tiempo que á las de la patria faltaban todos, desoyéndolas en medio de la confusion promovida por sus divisiones. ¿No podia acaso disponerse de tiempo para consultar al país sobre un asunto de tal entidad?

Aquello no era extraño ciertamente: en todos los tiempos históricos han procedido las banderías de la misma manera. Inconscientes unas veces, apasionadas otras, se han plegado á los ídolos tenidos por semidioses ántes de profundizar su esencia, ya se llamasen Napoleon III ó Masaniello, ya fuesen inspirados por insaciable ambicion ó por incurable locura. Y en verdad que es ésta una de las más graves y peligrosas manifestaciones en que abundan los partidos llamados radicales ó liberales exagerados, por la que rara vez merecerán la cooperacion de las personas sensatas, y de la que deben procurar curarse si no quieren que el nombre de sus agrupaciones desaparezca de los diccionarios políticos.

Aunque hasta el presidente de las Córtes D. Manuel Ruiz Zorrilla abriese propaganda aostina, al frente del *Comité* del distrito de Buenavista reunido en el edificio de las Salesas reales de Madrid, y que otros en diferentes formas y por encargo de Prim fabricasen entusiasmo público, segun la frase entónces de moda (21), no pudo conseguirse que dejara de demostrarse contraria á tal candidatura la gran mayoría de la opinion. Eco de la de su provincia, el sincero diputado catalán Puig y Llagostera contestó á las invitaciones de los presidentes del Consejo y de la Cámara negándose á asistir á la constitucion definitiva del país, que á su juicio era una farsa (22). La grandeza, los políticos notables y el partido conservador histórico ó moderado, dirigieron á las Constituyentes exposiciones protestando contra la candidatura radical (23); de los 35 periódicos políticos (24) que se publicaban á la sazon en Madrid, solo 3 la defendian, 4 estaban á la espectativa y 24 la combatian duramente, y por todas partes se dió á conocer el desagrado con que se recibia aquella solucion.

Llegó en esto el dia de la eleccion: «Madrid ofrecia un as»pecto singular. Se veia por las calles mucha ménos gente »que de costumbre y se tropezaba con ciertas personas en »cuyos rostros se leia visiblemente la preocupacion que á »todos dominaba.» Esto, que asegura el autor de las MEMORIAS DE UN CONSTITUYENTE (25), lo explicaban sin ambajes la actitud de los republicanos y el bando que se leia en las es-

quinas de las calles principales de la capital. Los republicanos federales, que acababan de tener una concurridísima reunion en el *Circo de Price* para acordar la línea de conducta que habia de seguir el partido, si resultaba con mayoría el duque de Aosta, discutieron allí dos proposiciones en las que tomaron principal parte Paul y Angulo, Perez (el Enguerino), Suñer y Capdevila, Serraclara, García Lopez, Pico Dominguez, Sorní, Blanc y otros diputados; y decidiendo que la Asamblea no tenia facultades para elegir monarca, se propuso que fueran declarados traidores á la patria los que votasen al rey extranjero (26). En vista de esta actitud y la de las otras oposiciones, que en el triunfo del candidato de Prim veian ya sin porvenir las candidaturas tradicional y legitimista, y temiéndose del estado de los ánimos que resultara algun conflicto, publicó el gobernador de Madrid con fecha del 15 el bando que estaba fijado en las esquinas, prohibiendo las reuniones al aire libre y especialmente en los alrededores del palacio de las Córtes, y la formacion en las calles de grupos que impidieran el tránsito á los ciudadanos (27). Las autoridades militares por su parte concentraron tropas, tuvieron á estas sobre las armas y adoptaron otras precauciones para evitar que las amenazas de aquellos partidos se convirtieran en hechos.

Con este aparato de fuerza, que no era en verdad muy tranquilizador ni el más oportuno para elegir un rey liberal democrático, que debia depender del voto popular, se abrió la agitada sesion del 16 de noviembre de 1870. Los republicanos presentaron, por medio del diputado D. Estanislao Figueras, exposiciones contra la candidatura del gobierno; los carlistas intentaron entorpecer el acto protestando con la voz de D. Ramon Vinader, quien pidió se leyera la cédula de excomunion expedida por el Pontífice contra el rey de Italia, padre del candidato; y otros diputados republicanos trataron tambien de impedir la eleccion por diferentes medios y acusando al gobierno por las precauciones militares tomadas. Pero la mayoría con su fuerza numérica se sobrepuso á todas las reclamaciones de sus contrarios, y acordando, por 127 vo-

tos contra 2 que se entrase en la órden del dia, empezó la votacion á las cuatro y siete minutos de la tarde.

Trescientos once fueron los diputados que en ella tomaron parte, de los cuales 191 dieron su voto al duque de Aosta, 60 á la república federal, 27 al duque de Montpensier, 19 diputados de los conservadores y alfonsinos votaron en blanco, 8 á D. Baldomero Espartero, 3 á la república unitaria y 2 al príncipe D. Alfonso, resultando algunos votos perdidos. Habiendo obtenido por consiguiente el candidato del gobierno trece votos más de los 173 que formaban la mitad más uno de los diputados que constituian á la sazon el Parlamento, fué proclamado rey D. Amadeo de Saboya, por el presidente de la Cámara á las siete y media de la noche (28).

Entre los diputados montpensieristas que se tenian por más decididos, figuraba el general Izquierdo, quien en el acto de la votacion dijo que hasta aquel momento habia sido partidario de la candidatura del duque de Montpensier: «ahora declaro que voto al señor duque de Aosta;» fueron sus palabras. Los esparteristas que el 30 de mayo ofrecieron sus votos y empezaron tan ardorosa propaganda en favor del duque de la Victoria, despues de votar en su mayoría al de Aosta, escribieron al viejo general explicando su conducta (29). Y la opinion pública recibió generalmente tan mal aquellas que llamó inconsecuencias, como el triunfo de la candidatura del príncipe italiano, y no protestó ruidosamente, por los grandes deseos que tenia de salir de la política de Prim y de la peligrosa inercia de D. Francisco Serrano, que consideraba aún más funestas.

Lo mal recibido que fué el definitivo resultado de la cuestion régia, se patentizó en Madrid, con la ruidosa manifestacion de los estudiantes verificada el dia 20 (30), y en todas partes, con los clamores del país expresados por periodistas y literatos; entre los cuales sólo el poeta D. Manuel del Palacio tuvo valor entónces de dirigir una epístola laudatoria al duque de Aosta (31). No creyendo el regente del reino que debia guardar silencio, en presencia del poco favorable efecto que el suceso habia producido en el pueblo español, comisionó

á uno de sus ayudantes para ponerlo en conocimiento del rey Víctor Manuel, quien no se detuvo por ello, ni por la protesta de la reina doña Isabel que acababa de publicarse (32); alucinado quizás por los artículos que el periódico del conde de Bismark publicó en Berlin, aplaudiendo la madurez política, el patriotismo y el desinterés de las Córtes, del regente, del presidente del Consejo de ministros y de todos los funcionarios y hombres políticos españoles, que á los dos años de la revolucion habian coronado dignamente el edificio constitucional dando un gran ejemplo de civismo. ¿Cómo no habia de aplaudir el órgano del canciller aleman la eleccion del hijo del rey cuya ingratitud y olvido de las batallas de Solferino y de Magenta, habian facilitado á la Prusia el medio de humillar bajo su planta el orgullo del imperio francés? (33)

El mismo dia de la votacion fueron elegidos 24 diputados para ir á Florencia, con el presidente y parte de la mesa de las Constituyentes, á notificar su eleccion al duque de Aosta. Salieron los comisionados de Madrid el jueves 24 de noviembre para embarcarse en Cartagena, donde se hallaban al efecto dispuestas las fragatas Numancia, Vitoria y Villa de Madrid al mando del ministro de Marina D. José María Beranger. En la capitana, que era esta última, se instaló el presidente de la Cámara D. Manuel Ruiz Zorrilla, quien en el banquete celebrado á bordo el 26, al que asistieron la comision, gran número de marinos y las autoridades de Cartagena, pronunció como brindis un discurso, que tanto era solicitud al nuevo rey como censura amarga á la política de aquel don Juan Prim á quien debia la posicion que disfrutaba, quizás no toda muy merecida (34).

Aquel discurso-programa, ó acusacion de su protector ante el rey futuro, no parecia pronunciado con otro propósito que con el de dar la razon á los que diariamente condenaban la inmoralidad de las altas esferas políticas, y á los impugnadores de Prim, y áun á los que le habian amenazado con castigar ejemplarmente sus ambiciones. La prensa toda se ocupó muchos dias de un acto político tan peregrino é ines-

perado y que tan dolorosa impresion debió causar en el ánimo del presidente del Consejo de ministros.

Mientras la comision se dirigia á Florencia, ocupóse Prim de intimidar á los provocativos partidos extremos para tener el órden hecho en la capital á la llegada del rey; pero los abusos de los sujetos á quienes pareció encomendar ciertos delicados y muy reprensibles encargos, en vez de conseguir los propuestos fines, levantaron indignada la opinion en su contra. Otro resultado no podia esperarse del escandaloso atropello cometido en el teatro de CALDERON, al representarse una noche de los primeros dias de diciembre, la comedia de un escritor federal, titulada MACARRONINI I, que tenia por objeto ridiculizar al rey italiano. En aquel ultraje á la ley, que era reproduccion del intentado asalto en el CASINO CARLISTA por la *partida de la porra*, la noche del asesinato de Azcárraga, una cuadrilla de hombres, que se creia pertenecer á la misma misteriosa partida, entró en el teatro, invadió el escenario, y terminando con alboroto y palos la funcion, hizo comprender á los actores su propósito de que no volviese á representarse más aquella comedia, como así sucedió (35).

Con las represiones de este género y otras ejercidas singularmente en los republicanos, adquirieron tal intensidad los ódios de éstos, que EL COMBATE, su periódico de batalla, denunciado con tanta frecuencia como eran perseguidos sus redactores, en el número 54 correspondiente al 25 de diciembre, víspera del embarco de D. Amadeo de Saboya en el puerto de Spezzia, anunció el término de su publicacion; y dirigiéndose al pueblo español, le excitaba diciéndole que, habiendo llegado la hora de repeler la fuerza, no con la pluma, sino con la fuerza, y encontrándose la pátria en peligro, estaban todos en el deber de apresurarse á salvarla y á no consentir la humillacion de un tirano extranjero. «Los »hombres de EL COMBATE irán al *combate*, decia, porque, »cumpliendo con un deber político y de honra nacional, han »jurado morir como viven, con honra, con dignidad y con »vergüenza» (36).

Cuarenta y ocho horas despues, á las siete y cuarto de la

noche del mártes 27, salió D. Juan Prim del Congreso con direccion al palacio de Buenavista, acompañado de dos de sus ayudantes, y al desembocar el coche que los conducia desde la calle del Turco á la de Alcalá, le asaltaron algunos hombres que con las armas de fuego que llevaban hicieron algunos disparos, hiriendo gravemente al jefe del gabinete y á un ayudante. Acostumbrados los delegados de la autoridad á presenciar excesos de la *partida de la porra*, no acudieron al punto de la alarma con gran prisa ni hasta que se enteraron del suceso, y los asesinos pudiéronse esconder sin dejar rastro, porque hasta las huellas de sus pasos las cubrió la copiosa nevada que estaba cayendo (37). ¡Fatal para el nombre republicacano fué la coincidencia de seguir al artículo de El Combate el atentado contra Prim!

Suceso de tal gravedad consternó profundamente. Aturdidos los soberbios radicales, suplicaron á los unionistas y conservadores que les sacaran del apuro, confiándoles por tanto desde luego la direccion de la política y aceptando á don Juan Bautista Topete como presidente del gobierno. Al dia siguiente se presentó y quedó aprobado un proyecto de ley suspendiendo las garantías constitucionales (38). El alcalde primero del ayuntamiento de Madrid decretó el desarme de los republicanos (39). Osados estos cual siempre, hablaron, por medio del directorio federal, para aconsejar á sus correligionarios que á las provocaciones del poder respondiesen con prudente silencio (40). Y en tanto el general Prim se moria (41), y el duque de Aosta, que habia aceptado la corona el 5 de aquel mes, navegaba á bordo de nuestra gloriosa fragata Numancia por aguas españolas; habiendo fondeado en Cartagena al dia siguiente de la muerte del conde de Reus, á quien el destino le negó la satisfaccion de conocer al rey su favorecido (42).

El duque de Aosta dejó nuestro mejor puerto del Mediterráneo el último dia de diciembre, mientras las Córtes se apresuraban á mitigar el duelo de la familia de D. Juan Prim con profusas gracias y honores (43). Despues de descansar una noche en Albacete y otra en Aranjuez, llegó á

Madrid D. Amadeo de Saboya en la mañana del 2 de enero de 1871(44), acompañado por el interino presidente del Consejo de ministros D. Juan Bautista Topete; el mismo que en la sesion celebrada el 23 de diciembre declaró ante las Córtes Constituyentes, que para la revolucion se habia trazado como derrotero el príncipe que era su candidato para el trono de España, que habia faltado á la ley militar por aquel compromiso, y aunque se hubiese elegido al que pudiera absolverle, tenia el formal propósito de no volver á ejercer mando y de pedir su retiro al dia siguiente, ántes de que se sentara en el trono el electo duque de Aosta. Tambien en aquella ocasion hizo D. Juan Topete, aunque lleno de abnegacion é inspirado por el más puro patriotismo, lo contrario precisamente de lo que se proponia hacer.

El duque de Aosta entró en Madrid sobre una espesa capa de hielo: juró y fué proclamado rey con el nombre de Amadeo I por las Córtes Constituyentes: rindió el tributo que debia á los restos del favorecedor de su candidatura: visitó á la desconsolada familia del infortunado D. Juan Prim y recibió en Palacio á las corporaciones y altos funcionarios del Estado. El recibimiento que le hicieron los habitantes de la restablecida córte de España fué indiferente, aunque concurrido por muchos curiosos, y tan frio como helada estaba la atmósfera; no pareciendo sino que habia penetrado hasta lo más profundo del corazon de los madrileños convertido en frio de muerte, el triste presentimiento de lo funesto que habia de resultar á la pátria, y para los principios monárquicos el fugaz reinado de aquel jóven temerario.

En los momentos en que estos últimos sucesos ocurrian en la metrópoli, preparaba el conde de Valmaseda, como capitan general de Cuba, sus planes estratégicos para dar fin á la guerra que afligia á la rica Antilla dos años ya, y para restablecer en ella el órden y la prosperidad de sus más felices tiempos.

II.

Dificilísima fué la posicion en que se colocó el conde de Valmaseda, al encargarse del mando superior civil y militar de la isla de Cuba. Las distinciones de que era objeto y el cariño que de tiempo atrás le manifestaba la mayoría del partido español, obligábanle en mucho, y más que á ninguna otra persona puesta en su lugar, á la reciprocidad de tan afectuosos sentimientos, y á emplear todos los medios y á consagrar constantes desvelos y hasta su vida, para no destruir con una decepcion la gran confianza que la opinion pública en él tenia. El pacificador del departamento de Oriente era, en concepto de aquella opinion, el destinado y el único idóneo para tranquilizar la isla y reconstruir la sociedad cubana; y por tanto no podia considerarse sino muy desventajosa la situacion del conde, si la suerte no protegia sus propósitos ó los fines no correspondian á lo que con anhelo sus admiradores esperaban.

No poca fué su fortuna cuando al elegir su primer ministerio el nuevo rey, se encargó de la cartera de Ultramar uno de los políticos más simpáticos al elemento leal de las Antillas; de quien podria el general obtener con seguridad todos los medios, todas las facultades y todo el apoyo que necesitase, para hacer la paz y estrechar los vínculos de amor á la madre pátria áun en los tibios habitantes de la hermosa Cuba.

Instalado el duque de Aosta en el palacio de los reyes de España, con el nombre de D. Amadeo I, y no contando ya con el jefe y director de los políticos que le habian elegido, tuvo gran dificultad en nombrar el primer ministerio de su reinado, lo que por cierto le era de suma urgencia, porque el existente á la sazon se formó con la prisa que las circuns-

tancias reclamaban al ocurrirle la desgracia á D. Juan Prim, y no tenia por tanto otro carácter que el de un gobierno provisional. Al efecto, y para que sus primeros actos apareciesen inspirados por la idea del mejor acierto; conferenció con los hombres más importantes de los partidos monárquicos, áun con los que no le habian votado, para designar en vista de sus opiniones el jefe del gabinete; y despues de oir á los estadistas D. Francisco Santa Cruz, D. Antonio de los Rios y Rosas, D. Antonio Cánovas del Castillo, D. José Olózaga, D. Manuel Ruiz Zorrilla y el duque de la Torre, le dió á este el encargo de formar ministerio y presentárselo á su aprobacion.

Oportunísimos eran los momentos para que el general Serrano recobrase todas aquellas simpatías que conquistó en Alcolea, y se habia ya enagenado al admitir y prestarse á representar el desairado papel de regente del reino. Pero desgraciadamente las lecciones de la experiencia no hicieron en él mella alguna; y si en el mes de octubre de 1868 entregó la gobernacion política á manos que solo podian desvirtuar la obra de setiembre, en enero de 1871 hizo lo mismo, quizás sin presumir que de aquel modo mataba tambien la nueva dinastia. Del ministro que formó unas Constituyentes con numerosos progresistas muy dispuestos á convertirse en radicales, era lógico esperar que hiciese unas elecciones y constituyera el primer Parlamento del jóven monarca, con muchos radicales aptísimos para declararse republicanos en la primera ocasion en que la conveniencia se lo aconsejase. Ciertamente que despues del atentado de Prim y en el primer gobierno amadeista, parecia indispensable la concordia entre todos los elementos revolucionarios; mas no era tanta la necesidad de dejar de confiarse la gobernacion á un conservador, ya que al admitir aquellos hombres el poder adquirian el compromiso de conservar y arraigar la combatida dinastía saboyana. Esta tuvo la desgracia de que el jefe del gabinete no tomara aquello en cuenta, pero en cambio nuestras posesiones ultramarinas consiguieron la fortuna de que se encargara del departamento de que dependian, el indicado

D. Adelardo Lopez de Ayala, que tanto partido contaba y aún tiene en el elemento leal de las provincias de Ultramar (45).

Tan perfecta garantía, para que su política no fuese contrariada, no la hubiera encontrado el conde de Valmaseda en ningun otro nombramiento. Él, que al posesionarse de la capitanía general habia expresado al gobierno de la nacion, por conducto del ministro radical D. Segismundo Moret, que su programa era «guerra á los que, levantados en armas, in»sultaban á nuestra nacionalidad, y perdon y templanza para »aquellos que verdaderamente arrepentidos volvieran al seno »de la madre pátria,» él, que «en los asuntos de la isla no »pertenecia á ningun partido, ni profesaba otras doctrinas »que las que asegurasen á España sus posesiones de Ultramar,» interpretaba fiel y exactamente y no hacia sino inspirarse en los propios sentimientos del ministro, que en todas ocasiones habia dirigido sus trabajos al triunfo de estos mismos principios.

Con tan decisivo apoyo, que vió luego patente en la ratificacion del mando de Cuba conferido por su antecesor, y en la concesion de las más ámplias facultades extraordinarias, que desde luego le trasmitió Ayala, se apresuró Valmaseda á enterarse del estado de la política internacional y de los asuntos económicos, de que dependia en gran parte el éxito de la guerra; y ya que sobre esta nada tenia que estudiar de nuevo, empezó sin demora el planteamiento de su sistema de pacificacion y de reconstruccion del país. Contando con el favor de todas las clases del partido leal, no tuvo por el pronto que distraerse en allanar escabrosidades ni en vencer impaciencias, y lanzado de lleno á gobernar y administrar con toda la prudente actividad que las circunstancias permitian, pudo obtener fácilmente resultados muy lisonjeros.

Despues de agradecer al gobierno de la monarquía las deferencias con que le honraba y de ofrecerse á reintegrar y sostener con todo empeño el principio de autoridad (46), y así que celebró la coronacion de D. Amadeo I, con salvas de artillería y besamanos el dia de Reyes y con gran parada por los cuerpos de voluntarios dos dias despues, dedicóse con

preferente solicitud á desarrollar su plan de campaña, á adquirir medios de nutricion para el enflaquecido Tesoro público, y á resolver la no poco complicada cuestion que se le presentó con la captura del poeta cubano D. Juan Clemente Zenea. Este asunto, que tuvo orígen en un buen deseo del gobierno de que formaba parte el ministro Moret, alcanzó un fin tan funesto como el que suele estar destinado á todas las acciones trascendentales que no arrancan de un maduro criterio y de una meditacion concienzuda.

El antiguo reformista cubano D. Nicolás Azcárate, recibió en la primavera de 1870, como otros muchos paisanos suyos, una carta fechada el 17 de marzo y dirigida por el presidente de la Junta cubana de Nueva-York, D. Miguel de Aldama, rogándole que contribuyese con alguna ofrenda para llevar adelante la obra de la independencia proclamada por Céspedes. A tal peticion contestó Azcárate, que la felicidad de Cuba la deseaba por los medios que siempre habia defendido, y no eran otros que el planteamiento de todas las reformas y libertades compatibles con su estado y exigidas por los tiempos; pero dentro de la ley, y «abrazados á la España liberal é »ilustrada que hoy empuja vigorosamente á la madre pátria »por las sendas de la civilizacion y del progreso,» segun decia en aquella respuesta (47).

El recibo de dicha carta de Aldama por Azcárate, coincidió con el nombramiento para ministro de Ultramar de don Segismundo Moret, amigo suyo y redactor que habia sido del periódico La Voz del Siglo, que aquel dirigió en 1869; y el contenido de ella seria tal vez motivo para que el nuevo estadista, animado por la generosa idea de librar á Cuba de las calamidades que sufria desde el grito de Yara, propusiese al gobierno interceder con los jefes del movimiento insurreccional en favor de la paz. Impelido por este ó por otro móvil el ministro del gobierno, cuyo jefe habia lamentado tanto el fracaso de las negociaciones iniciadas por el general Dulce, como las suyas propias seguidas con el plenipotenciario norte-americano Mr. Sickles, autorizó á D. Nicolás Azcárate para que se acercase á sus antiguos amigos reformistas, y

actuales miembros de la junta revolucionaria presidida aún á la sazon por Aldama, é intentara un arreglo que volviese á Cuba la tranquilidad perdida.

Demostracion clara de la escasez de conocimientos que respecto de los asuntos ultramarinos tenia el ministro, fué aquel paso que suponemos tan bien intencionado como juzgamos inconveniente. Si el jóven político hubiese estudiado mejor la cuestion de Cuba ántes de tomar un acuerdo de tal trascendencia, habria sabido que á fines de 1868 se prestaban los insurrectos á someterse al conde de Valmaseda, siempre que se les permitiese la libre salida de la isla, lo que el conde no pudo desde luego resolver por sí (48); y hubiera sabido tambien que aquellas súplicas no se repitieron más, desbaratándose todos los convenios anteriores, así que llegó á la isla el general Dulce y concedió en enero de 1869 la amnistía ámplia que, al traducirla los insurrectos por ruego del gobierno de la revolucion, les hizo ser muy exigentes, convirtiéndoles en seguida de humildes solicitadores en soberbios solicitados. Si el ministro se hubiese fijado en los antecedentes que existian en su departamento, habria aprendido que aquellos americanos traducen generalmente la benevolencia oficial por signos de debilidad, y hubiese quizás procedido de otra manera, apresurándose ménos. Pero exaltada su imaginacion ya fogosa, y seducido y esperanzado con llevarse la gloria de la pacificacion de la grande Antilla, ni se impuso, ni pensó en nada de esto ántes de conferir á Azcárate un encargo que, saliendo mal retardaba en mucho el fin de la guerra, y saliendo bien, dado el estado de los ánimos y conocido el grado de los ódios, convertia á Cuba en ruinas.

Competentemente acreditado, y con plena autorizacion y recomendaciones del ministro para nuestro representante en Washington, llegó D. Nicolás Azcárate en el otoño de 1870 á los Estados-Unidos, donde ya conocian el objeto de su viaje, segun aseguraban las correspondencias de aquella república, el hijo político de Mr. Fish y abogado de la legacion de España en Washington Mr. Webster y el titulado agente de un alto personaje del gobierno de la regencia, Mr. Paul

S. Forbes (49). Allí se avistó, entre los miembros de la Junta revolucionaria, con el *agente del gobierno republicano de Cuba*, D. José Manuel Mestre, quien al reconocer en Azcárate un comisionado, semioficial, del gobierno español (50), le manifestó que aquella delegacion no tenia poder ni instrucciones bastantes del presidente Céspedes, para tratar asuntos relativos al sometimiento de los que peleaban en los campos de la isla, ni para hacer arreglos ó seguir negociaciones dirigidas á terminar la lucha (51).

Para obviar esto se buscó persona que quisiera trasladarse al campamento del jefe de la insurreccion, y habiéndose prestado á desempeñar este cometido el poeta D. Juan Clemente Zenea, recibió de Aldama y de Mestre *simples* y *lacónicas cartas* recomendatorias (52) y se embarcó para Nassau el 5 de diciembre, acompañado de otros dos cubanos; trasladándose luego á Cuba y ante Céspedes para tratar con él, á quien implícitamente se le consideraba así beligerante, de las bases para hacerse la paz con España. Garantido iba el emisario, para el buen desempeño de la comision, por un resguardo ó salvoconducto de nuestro representante en Washington, en el cual, autorizado por el gobierno del regente y en nombre de S. A., ó sea de la nacion española, se mandaba á todas las autoridades de mar y tierra y á los voluntarios de Cuba que dejasen libre el paso á D. Juan Clemente Zenea, para que pudiese entrar y salir de la isla por el punto de su eleccion y en la forma que creyese conveniente.

Corto tiempo permaneció Zenea al lado de Céspedes, y en él, segun aseveracion de éste, «no hizo más que acreditar su »decision ó interés por la independencia de Cuba;» y así que el *gobierno* de los insurrectos hubo formulado sus instrucciones y las respuestas que debian entregarse á la Junta de Nueva-York y á los comisionados españoles, se preparó el emisario para regresar á los Estados-Unidos en compañía de la tercer esposa de Céspedes, doña Ana Quesada, hermana del cabecilla de este apellido. En la Guanaja esperaban buque para efectuarlo, cuando una y otro, y algunos insurrectos, fueron apresados por tropas de la division del brigadier

Chinchilla mandadas por el teniente coronel Bergel, en los primeros dias de enero de 1871.

Conducido Zenea á Puerto Príncipe, hubiera quizás sufrido luego la última pena á que estaba condenado desde 1853, á no habérsele encontrado el salvoconducto de nuestro representante en Washington. Y como al propio tiempo se le hallaron las instrucciones de Céspedes para Aldama y Mestre, «cartas violentas y calumniosas contra España, y despachos »en blanco para nombramientos de embajadores en las repú»blicas de América y Francia;» viéndose que como mensajero de paz habia faltado á sus sagrados deberes, convirtiéndose en agente de rebeldes, y que era gravísimo el caso que su captura representaba, las autoridades del Camagüey remitieron á Zenea á la capital, donde quedó incomunicado en la fortaleza de la Cabaña. Trasladada tambien á la Habana la esposa de Céspedes, permaneció en la casa de Beneficencia atendida y considerada hasta el 12 de enero, que se la dispuso pasaje para dirigirse á Nueva-York.

Perplejo se encontró el conde de Valmaseda en presencia de aquel suceso. Veia en Zenea un comisionado del gobierno español para gestionar la terminacion de la guerra, que con tal carácter y escudado con garantías de inviolabilidad, se prestaba á desempeñar encargos de los insurrectos contra el poderdante. «Lo cual es muy comun en la clase de enemigos »que combatimos,» decia el conde al dar cuenta al gobierno del asunto, «pues con hipócrita sonrisa unas veces, con lá»grimas de cocodrilo las otras, se acercan á nosotros anate»matizando las infamias de sus conciudadanos, brindándonos »sus servicios para trabajar por la paz que ha de reconstituir »y devolver la riqueza á este país; se acercan hasta donde »les es dable á la autoridad para sorprender si es posible al»guna disposicion que les atañe ó interesa, y cuando más »confianza tenemos en ellos, cuando más leales los creemos, »se quitan la careta mofándose de nuestra nobleza, que ellos »no saben apreciar y consideran como nuestra credulí»dad» (53). No encontrando el conde en la secretaría del gobierno antecedentes sobre la mision de Zenea, acudió á nues-

tro representante en los Estados-Unidos, de cuyas respuestas dedujo que debian existir; pero en tanto y para contener á la opinion que, conociendo las creencias del poeta y su marcada deslealtad, á España en todos los movimientos revolucionarios por que habia atravesado la isla, exigia un ejemplar castigo, sujetó Valmaseda al preso al procedimiento de un fiscal entendido hasta que el gobierno le ayudase á salir de aquella difícil situacion.

Mas este, para que aquella fuese áun más enojosa, encargó entónces á la primera autoridad de Cuba que desmintiese lo que el SUN de Nueva-York y otros periódicos de la república decian sobre la mision confiada á Azcárate por el ministro Moret (54), lo cual y la carencia de antecedentes oficiales, movieron doblemente al conde á procurar adquirir la más completa y minuciosa averiguacion de la conducta de Zenea; juzgándola muy necesaria é indispensable, para contener como gobernante la exaltacion del patriotismo, que se habia ya manifestado imponente despues de la benevolencia usada con la esposa de Céspedes. El capitan general necesitaba, para conservar ileso el principio de autoridad, convencer con sus hechos á la opinion de que se cumpliria la justicia sin contemplaciones, y á esta pauta adaptó su conducta en tales circunstancias.

Conocida la detencion de Zenea, regresó Azcárate á Madrid, y el gobierno de la metrópoli, diferente del que le comisionó, aunque en él figuraba aún D. Segismundo Moret, como ministro de Hacienda, quiso impedir que un tribunal decidiese de la suerte de aquel emisario; pero se contuvo ante la actitud de los habitantes de Cuba, y las pruebas de criminalidad que contra el detenido resultaban y *el convencimiento moral en todo el mundo de que Zenea habia sido doblemente traidor* (55); esperando por tanto la terminacion de la causa y á que el capitan general sometiese á su aprobacion la sentencia, para tomar un acuerdo definitivo.

Las negociaciones de Zenea se atribuyeron por los laborantes de Nueva-York á un acto de traicion de Mestre y Aldama, quienes por aquella actitud de sus partidarios y por la

de la esposa de Céspedes en la reunion celebrada por la *Liga de las hijas de Cuba* el 4 de marzo de 1871, se vieron obligados á dimitir sus cargos de *agentes de la república cubana* que ejercian (56). El caudillo de los insurrectos rogó á Aldama que desistiese de su pensamiento (57); mas nada pudo conseguir del que veia minar su influencia por los aficionados á Quesada, que en todas formas le zaherian y desprestigiaban. Entónces fué cuando entre las asociaciones organizadas en los Estados Unidos con emigrados de Cuba, la que tenia por título *Sociedad de artesanos cubanos* declaró traidores á la patria á D. José Manuel Mestre, D. José Antonio Echeverría y D. Miguel Aldama (58), y tambien fué cuando estos encomendaron los asuntos de la ex-agencia á la comision ejecutiva de la *Sociedad auxiliadora de la independencia de Cuba* compuesta de los ciudadanos Félix Fuentes, Pedro Martin Rivero y José María Mayorga (59).

A este tiempo terminó la causa formada á Zenea, cuyo fin se detuvo por la demora en despacharse los exhortos remitidos á Washington, y viendo el gobierno en ella que no podia prescindir de castigar la infidelidad del emisario, autorizó la ejecucion de la sentencia, que fué cumplida en los fosos de la Cabaña á las siete de la mañana del 25 de agosto; sufriéndola el reo entero y resignado, despues de agradecer el trato que habia recibido durante su larga prision (60) y de suplicar y conseguir que para el fusilamiento se le dispensara de arrodillarse, por impedírselo, segun dijo, una úlcera que tenia en la rodilla.

Mucho se aprovecharon de la ejecucion de Zenea los periódicos de Madrid, poco afectos al gobierno bajo cuyo mando se le capturó y no muy amigos del conde de Valmaseda y de los voluntarios de Cuba, para atacarlos tan dura como injustamente. La Constitucion sobre todo, que dirigia Azcárate, y El Universal, que tenia afecciones con los laborantes, escribieron más de un artículo condenando el hecho y enalteciendo al que presentaban como víctima inocente; cuyos errores tuvo que desvanecer La Integridad Nacional, dirigido por el ya citado cubano D. Antonio G. Llorente, quien de-

fendiendo á los leales de Cuba, con tal violencia acusados, puso en su lugar la verdad de las cosas para que la opinion formase exacto juicio (61).

Para contener las escisiones de los laborantes emigrados en los Estados-Unidos, acrecidas y agriadas con la renuncia de Aldama, admitió Céspedes á éste y á Mestre la que hicieron de sus cargos, y para que les reemplazaran y representasen legítimamente los intereses cubanos, de los que se atribuia D. Manuel Quesada ser el más celoso defensor, envió el caudillo insurrecto á Nueva-York al que desempeñaba la vicepresidencia en su movediza república, D. Francisco Vicente Aguilera, y al secretario de Relaciones extranjeras don Ramon de Céspedes. A pesar de su alta representacion en la causa separatista, no pudieron estos por el pronto reducir á su obediencia á Quesada, quien para eludirla y continuar perturbando, les respondió «que no tenia noticia de que hu»biera terminado aún su mision allí,» que no era otra, segun las apariencias, que la de hacer política propia hasta con grave daño de sus intereses separatistas. Tampoco pudieron los delegados restablecer el órden en las filas de los inobedientes laborantes, sujetos en muchas ocasiones á los acuerdos de la *Liga de las hijas de Cuba*, y á la voluntad de su más bulliciosa partidaria, y constante bordadora de banderas para los insurrectos, la ciudadana Emilia Casanova de Villaverde (62).

En tanto que los procedimientos contra Zenea seguian, y los jefes de los rebeldes y los laborantes preparaban estos espectáculos tan perjudiciales á su causa, dirigióse Valmaseda á los insurrectos en una alocucion fechada en 15 de enero, concediendo indulto de la vida á todos los que se presentaran á las autoridades españolas ántes del 15 de febrero (63); y se dedicó tambien á acelerar las soluciones para el arreglo de la Hacienda, cuya grave situacion se complicaba por momentos, y á plantear la cuestion electoral con el objeto de que á las primeras Córtes del nuevo rey asistieran diputados cubanos.

El intendente Santos, pretendió durante su administracion, animado del mejor deseo, aliviar las cargas de aquel Tesoro, y

no pudo conseguir en premio á sus desvelos que fueran estos coronados por el éxito tan perfectamente como se proponia. Formó los presupuestos, haciendo en sus gastos reducciones importantes en el capítulo del personal sobre todo; dió á la gestion administrativa de los bienes embargados la organizacion que tuvo por más acertada; procuró suplir los ingresos que, al suprimirse las contribuciones decretadas en 1867 redujeron en mucho los medios de la Hacienda, con otros arbitrios difíciles de realizar, como lo eran muchos á la sazon por el estado general del país; y procuró que las aduanas diesen el completo de la recaudacion que el movimiento mercantil hacia esperar, estableciendo al efecto y para combatir el fraude las comisiones de vigilancia, autorizadas ya en 1822, en 1825 y posteriormente en 1841, que fueron las épocas en que la prevaricacion tomó proporciones alarmantes. Pero no logrando con todo obtener que el déficit disminuyese, tuvo que recurrir al empréstito, cuyas facilidades en usar de este recurso hicieron, que la deuda de catorce millones de duros que la Hacienda tenia con el Banco español de la Habana al empezar la guerra, hubiese duplicado cuando dejó el mando de Cuba D. Antonio Caballero de Rodas y con él pasó á la Península aquel intendente. Este jefe de Hacienda hizo cuanto pudo para mejorar aquella situacion, para saciar las exigencias de una administracion militar que la agravaba por momentos y para atender á las múltiples necesidades de la guerra, y apenas le fué dable reducir el desarrollo del mal y contener las irregularidades nacidas en administraciones anteriores.

El ministro de Ultramar, D. Segismundo Moret, que como buen economista no comprendia la existencia social sin las reformas continuas, decretó en setiembre y octubre de 1870 disposiciones organizando la administracion económica y la contabilidad de Ultramar; medida que en tiempos normales hubiera tal vez producido algun bien, pero que en el estado actual de Cuba, donde lo que sobraban eran legislaciones para administrar el poco efectivo que el Tesoro iba recibiendo, no podia producir sino perturbacion y entorpeci-

UNIVERSITARIA

mientos en el sistema á que los jefes de Hacienda habian acomodado sus planes. Al intendente Santos no le afectó mucho aquella reforma por haber cesado á poco de recibirse en la isla, pero sí á su sucesor D. Joaquin Manuel de Alba, que se posesionó á fines de febrero de 1871. No más afortunado éste que su antecesor, y áun ménos en muchos casos, tuvo que aumentar el impuesto destinado á los gastos de guerra y acudir tambien al empréstito, ó sea al sistema de autorizar al Banco á emitir billetes y acrecer las proporciones de su cuenta corriente con la Hacienda (64).

Para normalizar de una vez la de Cuba y precaver los males de la desastrosa crísis monetaria, que se dibujaba ya distintamente en el horizonte financiero, presentó el ministro Moret á las Córtes Constituyentes un proyecto de empréstito de cuarenta millones de pesos, que eran los que se necesitaban para pagar deudas y cubrir las atenciones corrientes (65). El proyecto no llegó á ser ley, quizás por la oposicion de la prensa que dispuso muy desfavorablemente el ánimo de la Cámara, y continuó por tanto la deuda siendo cada vez mayor y el estado del Tesoro muy comprometido.

Dicho queda que las estrecheces de éste procedian de la expedicion á Méjico y de la guerra de Santo Domingo. La deuda creada por aquellas aventuras aumentó con el descenso en los rendimientos al fisco, y cuando esta baja fué ya muy considerable obligó al gobierno á arbitrar recursos extraordinarios y á convertir en su cajero al Banco español de la Habana, que se hizo cargo de los valores de la Hacienda y áun del pago de ciertas obligaciones, al autorizársele para emitir billetes por grandes valores y para limitar el cambio diario. Aunque al darse el grito insurreccional en Yara era ya el Banco acreedor de la Hacienda, por dichos catorce millones próximamente, no se resintió, sin embargo, la confianza en los mercados ni se experimentaron los graves conflictos de una situacion apurada.

A poco empeoró el estado del Tesoro con los gastos exorbitantes de la guerra; y como vivian en estrecho enlace los intereses generales con los particulares y no podian des-

atenderse aquellos sin que estos padecieran, se reunieron en juntas los primeros contribuyentes, animados además del mayor patriotismo, y facilitaron la realizacion de nuevos contratos con aquel establecimiento de crédito, ofreciéndole para su reintegro los productos del subsidio extraordinario de guerra creado para cubrir las atenciones de esta, y autorizándole para que continuase emitiendo billetes por cantidades extraordinarias. Natural era que esto aumentase el valor de las acciones del Banco.

Al verse que la situacion no presentaba probabilidades de mejoría ni la guerra indicios de próximo término, fué cuando el ministro de Ultramar trató de consolidar la deuda, ya por medio de una emision de billetes del Tesoro que amortizase los que el Banco habia emitido por extraordinario, ó ya contratando un empréstito ú ofreciendo títulos de la deuda con interés, amortizables en períodos fijos y cantidades determinadas. Pero habiéndose resistido el Parlamento español á convertir en ley aquel proyecto, como queda indicado, trató el primer ministro de Ultramar del rey D. Amadeo de servirse, como base de operaciones financieras, del valor y productos de los bienes embargados. Para desentrañar la verdad sobre asunto tan importante y partiendo de las ideas incitadas por su antecesor en las citadas disposiciones de setiembre y octubre, expidió los decretos é instruccion de 25 de marzo de 1871, creando una administracion especial para aquellos bienes y todos los del Estado, encargada de incautarse de ellos é inventariarlos para proceder á su arrendamiento ó á lo que más conviniese (66).

Un dia despues de la fecha de esta legislacion, que mereció el público aplauso, el capitan general de la grande Antilla, sin tener conocimiento oficial de aquella, dictó otra en observancia de las disposiciones administrativas de D. Segismundo Moret. En ella ordenaba la incautacion por la Hacienda de los bienes embargados, establecia una administracion muy parecida á la que el consejo creado por D. Domingo Dulce en 17 de abril de 1869 siguió, se limitaban las facultades de este consejo y aumentábase el personal para las ofici-

nas; cuyos gastos se presuponian en ciento cuarenta y cinco mil duros anuales. El acuerdo tomado por la primera autoridad de Cuba, en uso de las facultades extraordinarias que le estaban conferidas, no pudo aprobarse por estar ya en camino las disposiciones del ministro; pero fué rémora sin duda que impidió el desarrollo del plan del gobierno y el cumplimiento de los decretos de marzo, que no lo tuvieron hasta el 31 de julio. Ilusorios resultaron por tanto todos los trabajos del ministro Ayala, para fundar sobre aquel propósito un desahogado porvenir á la Hacienda de Cuba (67).

Tan completamente infructuosos fueron, que el sucesor y patrocinado de Ayala (68) D. Tomás Mosquera, político nuevo, ageno á los conocimientos ultramarinos y poco práctico en los administrativos, empezó su corta vida de ministro suprimiendo el negociado que en el departamento de Ultramar se creó para los bienes embargados; abandonándolos por consiguiente de hecho á su primitiva administracion. No extraño, sino bastante lógico era esto, y muy conforme en un todo con el sistema radical en cuyo bando militaba el favorecido político. Aquel bando tan desgraciado en todas las manifestaciones de su patriotismo, era simpatizador público de los laborantes cubanos, y no admitia naturalmente en sus principios la aplicacion de una politica tan española como los tiempos exigian. Abandonó por tanto el importantísimo asunto de los embargos á sí propio, desvaneciendo las esperanzas del país, que creia tener derecho á enterarse de la exacta riqueza que representaban los 3.928 embargados que en agosto de 1871 existian, la cual calculaban algunas publicaciones de la isla que ascendia á más de 120 millones de duros.

Segundando tácitamente los políticos radicales, la marcha que les convenia seguir á los que con pocas ventajas para el Tesoro habian creado intereses á la sombra de aquellos bienes, comprometieron en alto grado el porvenir de Cuba, no solo impidiendo el arreglo de su Hacienda, que ni alivios encontraba ya en los recargos sobre importacion y exportacion, consumo de carnes, subsidio y otros recientemente impuestos, ni en el patriotismo español, nunca remiso, sino alentan-

do á los enemigos de la patria, y promoviendo mayor excitacion en los defensores de la integridad, que iban conociendo las creencias funestas de aquellos monárquicos temporales.

Los expedientes sobre desembargo de bienes, acerca de los cuales habia ya legislado el conde de Valmaseda (69); los relativos á indemnizacion que se presentaban plenamente justificados (70), y la formacion de los inventarios, tan precisos para resolver futuras reclamaciones, que tantos conflictos han de producir, todo se paralizó entónces, causando esto un efecto desastroso en cuantos esperaban de los gobiernos de la monarquía una política séria, y no veian más que repeticiones de la algarada funestísima para la patria, con que se desprestigiaba á España, en muchos de los hombres nacidos á la vida pública por la revolucion de setiembre.

A la vez que á los asuntos económicos, se dedicó Valmaseda á preparar los electorales, siguiendo las indicaciones del gobierno de la metrópoli, que pretendia ver asistir á los representantes de Cuba como á los de Puerto-Rico en el primer Parlamento del rey D. Amadeo. Dispuso al efecto la formacion de las listas y animó á los electores para que empezaran á designar los candidatos, llegando á creer durante los trabajos preliminares que la emision del sufragio se verificaria con órden y sin peligro de disturbios. Como en los primeros meses del mando de Valmaseda, prevaleció el buen sentido en el partido español de la isla y existia en él bastante unidad de miras, le dió estas seguridades al gobierno; manifestándole además que abrigaba la esperanza de obtener una acertada eleccion, á pesar de los numerosos pretendientes que habia á las candidaturas, entre los cuales estaba decidido á recomendar solamente los que, reuniendo honradez, probidad, desahogada posicion y sentimientos conservadores, poseyeran conocimientos especiales de las necesidades del país.

Aunque el sistema de representarse la colonia en la metrópoli no sea un bien reconocido hasta ahora, ni recomendado por sus efectos, quizás lo hubiera sido entónces para sofocar ciertas malas aspiraciones, si prescindiendo los habitantes de Cuba de las flaquezas del amor propio, hubieran envia-

do á las Cámaras los diputados y senadores no escasos en número que les correspondian. Tal vez su presencia habria evitado soluciones muy perjudiciales á la vida de nuestras Antillas; pero como vieron, los que lamentaban la abundancia de los no muy acordes candidatos, que para conseguir aquellas ventajas, solo imaginarias, habrian de pasar los españoles por los trastornos que preceden á toda eleccion, y exponerse por tanto á los peligros de un rompimiento entre los hombres del elemento leal, que tan funestas consecuencias pudiera traer, midieron éstos el pro y el contra de una y otra solucion, y encontrando más pérdidas que ventajas en un cambio de sistema tan trascendental, acordaron mantener el *statu quo* mientras la guerra no terminase.

Con tal acuerdo perdió sin duda Cuba la oportunidad de arreglar sus asuntos económicos, y dió por consiguiente vida ál monopolio que la crísis monetaria estaba despertando, y que tantos conflictos provoca ya.

III.

Al tiempo que se ocupaba de cuanto queda dicho, dirigia el conde de Valmaseda desde su gabinete, con el conocimiento práctico que tiene de la topografía de Cuba, el desarrollo de su plan de campaña, y recibia á la vez de los Estados-Unidos felicitaciones y expresivas muestras de afectuosa consideracion, por haberse encargado del primer mando de la isla, las cuales tuvo aquel general el buen sentido de no creer, ni tener por sinceras y de no darlas gran importancia. Dedicóse tambien á introducir la desunion en el campo enemigo, y á fortificar á los débiles ó dudosos en creencias, lo que usado simultáneamente al activo movimiento de las tro-

pas, le dió por inmediato fruto la presentacion de insurrectos, no tan importantes al pronto por el número como por su calidad, cuales fueron los cabecillas que con gente armada prestaron obediencia á España en la jurisdiccion de Colon.

A fines de enero de 1871, y cuando estaban nuestras tropas recogiendo los efectos de guerra apresados á los rebeldes despues del alijo hecho por el vapor pirata *Hornet*, y cuando se ejercia la mayor vigilancia en las costas para evitar que hicieran otros el *Florida* y el *Virginius*, recientemente armados como aquel por los laborantes, empezó Valmaseda los operaciones combinadas de la campaña, que produjeron la inmediata pacificacion de dicho territorio y la completa tranquilidad en las Villas. Libre quedó tambien la Vuelta-abajo de la ridícula expedicion que á poco desembarcó en aquellas costas, al ser rápidamente destruida la banda rebelde y exterminados los diez hombres que la constituian, á quienes se les ocuparon armas y proclamas de Quesada.

Estos hechos, que estaban muy lejos de ser triunfos notables, y la dispersion y refugio en los bosques de los principales caudillos insurrectos, hicieron sin embargo creer á Valmaseda que la situacion de la isla iba siendo más satisfactoria, contribuyendo á afirmarle en esta creencia las profundas y ya públicas divisiones en los laborantes de los Estados-Unidos que, con los nombres de *quesadistas* y *aldamistas*, se hacian muy ruda guerra, la cual ya queda indicado que fué al cabo desventajosa y de fin adverso para estos últimos. Pero los disidentes, aunque estuviesen bastante amedrentados, no andaban tan dispersos cual se suponia; demostrándose la existencia de sus gavillas, en el vigoroso ataque dado por una partida de 500 combatientes, el 20 de febrero, á la Torre de Pinto ó de Colon, situada en el distrito de Puerto Príncipe, en tanto que el conde de Valmaseda recorria las Cinco Villas.

La conocida con el nombre de Torre de Colon, era una débil defensa de tablas guarnecida entónces por 25 hombres al mando del valeroso alférez D. Cesáreo Sanchez. Atacados por aquella numerosa partida se portaron en su desesperada defensa con tal heroismo, que hicieron retroceder en sus avances

y huir al fin al enemigo, cuando de tan valientes soldados unos habian muerto, los otros en su mayoría estaban heridos y los pocos útiles para el combate se encontraban ya sin municiones. Enterado el elemento español de tan brillante hecho de armas, premió á los héroes con largueza, é imitándoles el gobierno, ascendió al alférez Sanchez al empleo de capitan (71). A pesar de esta acometida de los insurrectos, se tenia la seguridad de que estaban tan amedrentados como decaidos los laborantes. Prueba de ello dió la carta interceptada al titulado director de Hacienda F. Sanchez Bustamante y dirigida al marqués de Santa Lucía, en la que le decia: «nues»tra causa perdida: no hay gobierno: no hay Cámara: no hay »más que mentiras. Es preciso nos entendamos para ver lo »que se hace en adelante.» Y pruebas fueron tambien las proclamas que D. José María Céspedes, catedrático que habia sido de la Universidad de la Habana, dirigió para animar los apocados espíritus Á LOS PATRIOTAS CUBANOS y Á LOS CUBANOS RESIDENTES EN CUBA ESPAÑOLA (72).

La excursion que el capitan general hizo al territorio de las Villas, para enterarse de las necesidades de aquellas jurisdicciones, solo duró del 18 al 25 de febrero en que tuvo necesidad de volver á la Habana, para terminar el desarrollo de sus planes gubernativo y militar ántes de salir á campaña. El 14 de marzo celebró con una revista en gran parada el juramento de fidelidad al rey D. Amadeo, y el dia 31, impresionado agradablemente por el discurso favorable á España pronunciado por el presidente de los Estados-Unidos Mr. Grant, aunque contrariado por la órden de relevo del general segundo cabo D. Buenaventura Carbó, se dirigió á Sancti Spíritus para presenciar las operaciones militares. El elemento español de la Habana, que tan reconocido estaba á los patrióticos desvelos de Carbó durante su permanencia en la isla, solicitó la revocacion de la órden de su relevo, y sabiendo que al gobierno no le era ya posible acceder á sus deseos, despidió á aquel general con las mayores muestras de cariño al embarcarse en 30 de abril para la Península.

No era á este tiempo en la capital tan satisfactorio el esta-

do de los ánimos como á los intereses generales convenia. El partido español, dirigido por el CASINO, se habia sosegado un tanto con el nombramiento de Valmaseda y con la reorganizacion reciente de aquella sociedad, la que, para distraer á los sócios de su constante preocupacion política, se dividió en tres secciones, una de intereses morales y materiales, otra de ornato que ocupó á varios asociados, y otra de instruccion que, abriendo el 20 de enero sus clases, invitó para que la recibiesen á cuantos la necesitaran. Pero como la opinion española continuaba siendo generalmente intransigente, segun afirmacion de las mismas autoridades, al más leve motivo respondia con una conmocion moral, y aunque por fortuna ya no se manifestaran estas en ruidosas asonadas, dañaban aún mucho alimentando el desasosiego público. Este, que á la sazon lo lamentaban más que nadie aquellos que padecian en sus intereses á consecuencia del resultado de la zafra, que iba siendo ménos favorable y muy inferiores sus productos á los de los años precedentes, tomó mayores proporciones á medida que se conocian los actos políticos, poco gratos á los habitantes de Cuba, del gobernador superior de Puerto-Rico D. Gabriel Baldrich; y se hizo ya alarmante al saberse que el obispo de la Habana, ausente de la isla desde el tiempo de D. Antonio Caballero de Rodas, quien le encareció la necesidad de que fuese á Europa para evitar allí complicaciones, acababa de llegar al puerto de la capital el 12 de abril en el vapor norte-americano MISSOURI, dispuesto á ponerse desde luego al frente de su obispado.

Sin el competente pasaporte para ir á Cuba salió el prelado de Liverpool con direccion á Boston; trasladóse de incógnito á Nueva-York, donde, asegurando á la empresa directora de los vapores que su elevado carácter sacerdotal le relevaba de aquel requisito, pudo obtener pasaje en el vapor MISSOURI y se embarcó el 6 de abril por la vía de Nassau, llegando al puerto de la Habana el 12 del mismo. Excitada la opinion pública con la presencia del obispo, que no disfrutaba de las simpatías de todos los fieles españoles, manifestó claramente que se opondria á su desembarco; y no teniendo el Ca-

pitan general interino, D. Buenaventura Carbó, ninguna órden del gobierno supremo que anulase la disposicion adoptada por Caballero de Rodas, ni creyéndose autorizado para permitir que el diocesano fuera considerado con todos sus atributos, careciendo de pasaporte visado en forma debida por autoridad española, le manifestó que siendo imposible su desembarco, podria esperar en la fragata de guerra ZARAGOZA la salida del vapor-correo y emprender el dia 15 su viaje de regreso á la Península. El obispo respondió «que preferia »quedarse en el MISSOURI á pasar á la ZARAGOZA» y en aquel mismo vapor retornó á Nueva-York, donde desembarcó el 21, y dió motivo con su presencia y con las conversaciones tenidas con los *reporters* de algunos periódicos á que el *Herald*, el *Times*, el *World* y el *Sun*, publicasen largos artículos comentando aquel suceso (73).

No estaban los ánimos ménos excitados por los manejos de los incansables laborantes, entre los cuales acababa de descubrirse que hasta lo era el cónsul de Suecia y Noruega en la Habana, D. Juan Nenninger (74); contribuyendo tambien mucho á mantener viva la agitacion, el proyectado convenio entre todas las repúblicas hispano-americanas, propuesto á la sazon en los Estados-Unidos, para que intervinieran en los asuntos de Cuba, y la actitud de los numerosos camagüeyanos acogidos á indulto, que, acostumbrados á la licencia de la manigua, no podian por el pronto avenirse á las tranquilas y regulares prácticas de la vida social, y convirtieron la ciudad de Puerto Príncipe en un peligroso foco de conspiracion y de propaganda separatista. Las pausas que dilataban el término de las actuaciones contra Zenea y el aplazamiento de su castigo, tenian al mismo tiempo descontentos á los más impacientes, que no recibieron tampoco de buen modo la eleccion por Asturias del diputado abolicionista D. Rafael Labra, la cual produjo violentas protestas en los asturianos residentes en Cuba; y los tenia á la vez poco satisfechos la sobriedad de palabras empleadas por el rey Amadeo, al ocuparse de los asuntos ultramarinos, en el discurso de la Corona pronunciado al abrirse sus primeras Córtes (75).

Las patrióticas frases pronunciadas por el ministro de Ultramar en el Parlamento, á que respondieron con calurosas felicitaciones los habitantes leales de Cuba, y el telegrama que en el primer tercio de mayo se recibió en la capital de la isla, anunciando haberse conferido el mando en propiedad al conde de Valmaseda, suavizaron bastante la rigidez en que la opinion pública se iba colocando. El ayuntamiento y otras corporaciones de la Habana felicitaron con tan plausible motivo al conde, quien el 15 de aquel mes, y despues de pasar 40 dias en campaña, regresó á su palacio; siendo recibido con salvas y grandes muestras del afecto que aún en gran suma conservaba en los elementos de accion y se lo expresaron enviándole comisiones para darle la bienvenida, cubriéndose las calles del tránsito con fuerza de voluntarios y obsequiándole estos con una brillante serenata.

Correspondiendo el ya capitan general efectivo á aquellas cariñosas demostraciones, obsequió á su vez con dos banquetes, celebrados en las noches de los dias 25 y 27, á las autoridades y altos funcionarios, á los jefes de voluntarios, á los cónsules, y á las personas distinguidas y directores de los periódicos de la capital. Pero el conde de Valmaseda conocia muy bien las dificultades que creaban con frecuencia á la autoridad en la Habana los más exigentes y ménos discretos, y para eludirlas dispuso pronto su regreso á la campaña, donde su presencia era indudablemente más necesaria que en la ciudad.

Con direccion al Júcaro y á Vertientes salió el 15 de junio. Dirigió á los camagüeyanos una alocucion en la que, dando por terminada la resistencia sostenida hasta allí en las jurisdicciones de Sancti Spíritus y Moron, les llamaba á la obediencia, aconsejándoles que abandonasen ya una lucha sin gloria y unos proyectos sin porvenir favorable (76). Valmaseda veia que aquellas jurisdicciones de Bayamo, Manzanillo y Jiguaní por él pacificadas, ardian otra vez en guerra, por haberse corrido hácia ellas las bandas perseguidas en el Camagüey, y por haber desembarcado del vapor *Virginia*, procedente de Puerto Cabello, doscientos venezolanos al man-

do de Rafael Quesada, batidos luego por las tropas del comandante general de Bayamo D. Ramon Menduiña (77); y para que los insurrectos no variasen de rumbo, y en vez de guarecerse en los bosques de aquel departamento se corriesen al Occidental, activó la terminacion y defensa de la trocha abierta desde el Júcaro, por Ciego de Avila á Moron, ó sea desde el mar del Sur al del Norte de la isla en una extension de cuatro á cinco mil metros, con una anchura de quinientos y de ellos doce transitables, que formaban el camino militar y una verdadera muralla por los numerosos fuertes que la defendian (78). Además del descalabro de los filibusteros venezolanos, consiguió Valmaseda, durante su permanencia en las operaciones de la guerra, que fueran capturados los cabecillas Federico Cavada y el aprehensor del vapor *Comandita-rio* Juan Bautista Osorio, á quienes se les fusiló en Nuevitas, despues de saberse por el primero el decaimiento de sus partidarios (79).

Las atenciones de la política y la necesidad de comunicarse con el gobierno supremo llamaban á menudo al capitan general á la Habana, donde permanecia los cortos intérvalos que faltaba en la campaña. En el trascurrido desde el 29 de julio al 17 de agosto, que salió para Nuevitas, dedicóse al despacho de los asuntos administrativos, acordando el muy importante decreto, que resolvia la organizacion de la instruccion pública, propuesto por el ilustrado secretario del gobierno superior D. Ramon María de Araiztegui. Reclamado estaba por la opinion española que aquella poderosa palanca del organismo social, la manejase el gobierno español como móvil de los sentimientos patrióticos, y no la abandonase en manos de los que la convirtieron hasta allí en ariete para destruir la integridad nacional. Fiel intérprete el secretario Araiztegui de esta aspiracion, dió forma á la enseñanza sobre bases puramente españolas, atendiendo á la vez á la urgente necesidad de proveer con maestros españoles las muchas vacantes que habian dejado los que, despues de sembrar en el corazon de la niñez los ódios á España, se habian dirigido á empuñar las armas contra la generosa nacion que les

honró con su confianza ó á conspirar contra la vida de sus hijos leales (80).

Para satisfacer á la misma opinion activó tambien Valmaseda el castigo de los delitos de infidencia, que no disminuian apesar del rigor empleado. A ello le obligó en tales momentos la inquietud de ciertos simpatizadores que se descubrieron, con motivo de la excitacion producida por la hoja que, con el título de EL GRITO DE LA PÁTRIA, acababa de circular aquel D. José de Armas y Céspedes, comisionado por Dulce en 1869 cerca de los insurrectos, el cual ahondó con ataques violentos las divisiones entre los suyos, tratando de traidores á los que habian oido «las proposiciones hechas por Azcárate, á nom»bre de España, no de autonomía, sino de que se rindiesen los »patriotas volviendo al yugo colonial (81).» Al propio tiempo procuró el primer gobernante de la isla templar á los impacientes é impresionables de las medianas clases, que si demostraban estar satisfechos por el deshacimiento reciente de una expedicion filibustera contra Cuba que se formaba en el Canadá (82), y porque en las últimas elecciones verificadas en el CASINO ESPAÑOL para renovar la *Junta directiva*, habia vencido aquella clase media á los hombres del COMITÉ en la candidatura de D. Julian Zulueta (83), no parecian estarlo tanto por los abusos denunciados en una hoja titulada LAS COSAS DEL DIA, en la que se atacaba duramente á la Administracion militar y á ciertos comerciantes, que dejaban perecer á nuestros soldados mientras acrecian su hacienda utilizándose de los efectos destinados á su racionamiento (84). Tampoco podian estar contentos por los trabajos de emisarios llegados entónces á Nueva-York, que públicamente se consideraban relacionados con un periódico demócrata de Madrid (85); ni satisfechos ni mucho ménos por la entrada del partido radical en el ministerio, que si en el primer momento no hizo mal efecto por la amnistía concedida y la confianza manifestada con el viaje que hizo el rey á provincias, pronto se tuvo por suceso infausto la elevacion de aquellos políticos al poder (86); ni eran, finalmente, motivos para que la intranquilidad disminuyese, el escándalo promovido por los labo-

rantes de Cayo Hueso apedreando la casa de nuestro cónsul, ni la conducta de los delegados oficiales *yankees* consintiendo que preparase allí mismo una expedicion filibustera el bandido Cárlos García, indultado por Caballero de Rodas un año ántes (87).

Aunque el conde de Valmaseda procuraba, al emprender sus planes guerreros, dejar la capital y las poblaciones principales de manera que durante su ausencia no se menoscabase el principio de autoridad, cuya guarda estaba encomendada en el departamento de Occidente al general segundo cabo, tenia que dejar á veces la campaña por este constante estado de la opinion, y siempre que las complicaciones abrumaban á sus delegados ó se sobreponia la fatalidad al buen deseo de acierto que estos tenian. Rara era la larga ausencia en que por aquella tirante situacion no tuviera que lamentarse algun amago de disgusto, siempre producidos por las impaciencias de los intransigentes que hábilmente explotaban los activos laborantes.

El 17 de agosto salió el conde de Valmaseda para Nuevitas y Puerto Principe, donde fué recibido con aparatoso entusiasmo; y dirigiendo las operaciones militares del departamento y haciendo política de atraccion, en cuya virtud expidió un indulto y una proclama á los insurrectos de las Tunas, permaneció hasta el 8 de octubre que regresó á la Habana (88). Durante su estancia en el Camagüey tuvo lugar la gloriosa defensa del poblado de Yara, hecha por las tropas de su corto destacamento; pero aunque las persecuciones eran activas, no pudo evitar que reuniesen los insurrectos su *Cámara de representantes*; cuyo acto coincidió con la derrota del ministerio radical presidido por Ruiz Zorrilla, al elegirse en los primeros dias de octubre presidente para el Congreso, y con la inmediata elevacion al gobierno del almirante D. José Malcampo y del poeta catalan D. Víctor Balaguer al departamento de Ultramar (89).

En muy oportuna ocasion llegó ciertamente á la capital aquella vez el conde de Valmaseda, para unir la desacorde opinion y templar y tranquilizar los ánimos de todos. Conmo-

vidos estaban estos por violentas cuestiones suscitadas entre periodistas, que llegaron á desviarse más que nunca del camino de la conveniencia (90); por varios artículos condenando el contrabando y el fraude en las aduanas, que zaherian fuertemente al comercio en sus comisiones de vigilancia (91); por los acuerdos sobre bienes embárgados poco ántes dictados; por las correspondencias alarmantes sobre el Banco Español de la Habana, que patentizaban su situacion anómala y peligrosa mientras no disminuyese la desproporcion entre los 35 millones que llevaba emitidos en billetes y los 5 que tenia de capital (92), y por la accion constante del laborantismo perturbador. La presencia del capitan general y su accion conciliadora contuvieron algo, aunque mucho ménos que otras veces, la intranquilidad que en la opinion existia, y de la que, hasta los más optimistas al nombrarse á Valmaseda participaban ya, porque ni la guerra concluia ni los laborantes desmayaban; cual se vió en lo ocurrido el 20 de octubre y el mismo dia en que tomó posesion, como segundo cabo de la capitanía general, el mariscal de campo D. Romualdo Crespo, nombrado para la vacante que dejó D. Antonio Cebollino, muerto por la fiebre amarilla á principios de julio anterior.

En la tarde de aquel dia supieron las autoridades locales que habian llegado á la capital tres individuos procedentes de la cuadrilla del conocido bandido Cárlos García, que á la sazon reclutaba gente para desembarcar en Vuelta-Abajo como cabecilla insurrecto; cuyos individuos, provistos de un pasaporte expedido en Nueva-York por la sociedad La Auxiliadora ya indicada, se dijo que llevaban á la Habana el propósito de incendiar la ciudad por varios puntos á la vez, con la cooperacion de algunos de sus correligionarios. Descubiertos aquellos criminales en una casa de la calle de Neptuno, situada entre las del Campanario y Perseverancia, fué la policía á prenderlos; y al trasladarse estos huyendo á otra casa inmediata de la misma calle, hicieron armas contra los agentes de la autoridad; resultando de la refriega con tal motivo empeñada muerto el insurrecto Antonio Socarrás y heridos dos salvaguardias. Un hermano del muerto logró escaparse,

y el tercer compañero, llamado Perfecto Lopez, que cayó en poder de la policía, fué sujeto á un consejo de guerra verbal que le condenó á sufrir al otro dia la última pena en garrote (93).

La audacia de aquellos insurrectos, que osaban promover conflictos en la misma capital, como los conjurados de enero de 1869, levantó al más alto grado la indignacion pública, y moviéndose entónces las pasiones un tanto adormecidas, excitáronse determinadamente los ódios contra las personas siempre sospechosas de laborantismo, que hasta allí no habian sido juzgadas ni castigadas por su habilidad en eludirlo. Para satisfacer á la opinion pública, decidida en contra de éstos, y con el objeto de evitar conflictos irremediables, procedieron las autoridades locales, de acuerdo con el capitan general, á la detencion de sesenta y siete sujetos de los que por sus simpatías á la causa separatista inspiraban ménos confianza al elemento español; á quienes, para que la marea política creciente desde el suceso de la calle de Neptuno se contuviera, se les aplicó un inmediato y visible castigo, deportándolos á la próxima isla de Pinos el 2 de noviembre, cinco dias despues de haber salido otra vez á campaña el conde de Valmaseda (94).

Aquella violenta medida no satisfizo bastante ni calmó tampoco por completo la excitacion de los intransigentes, que la creian aún muy suave, y arrastrando á su opinion á otros de los ménos discretos, consiguieron que, mostrándose éstos descontentos, acrecieran el malestar, que ya por otras varias fatales circunstancias hacian la situacion muy alarmante. Fué una de estas la noticia recibida dos dias despues por el correo de España, relativa á lo que habia sucedido con un insurrecto condenado en Cuba, que al llegar encadenado á Santander con destino á un presidio, obtuvo la libertad (95); otra circunstancia fué la alarma falsa de que algunos deportados á la isla de Pinos, aprovechando la facilidad de trasladarse á Cuba, habian abandonado el punto de su relegacion, haciendo así el castigo ilusorio, y fué otra la proteccion que algunos de aquellos deportados consiguieron del ministerio

Malcampo, de quien solicitaron gracia por medio del telégrafo, y se les concedió por este mismo medio, al mandarse al capitan general que levantara el destierro á determinados protegidos y les permitiese embarcar libremente para el punto de la Península que eligieran.

Estos motivos, la perturbacion más ó ménos profunda promovida por la eleccion de concejales para los ayuntamientos, verificada aquellos dias en la Habana, las polémicas de los periódicos españoles, basadas en la reproduccion de las notas sobre la cesion de Cuba que se publicaron en los Estados-Unidos, y los pasos que al mismo tiempo daban los más ardientes jefes de voluntarios, para elevar al rey una exposicion denunciando los trabajos de los laborantes en varias ciudades de la Península (96), subieron al punto más culminante el desasosiego público; bastando un incidente cualquiera, por pequeño que fuese, para que se tradujera en hechos desagradables la perturbacion moral.

El incidente fatal llegó y fué el que produjo el triste suceso conocido por el de los estudiantes de medicina.

IV.

En el anfiteatro anatómico de San Dionisio, situado junto al cementerio general de la Habana, se encontraban el miércoles 22 de noviembre de 1871 los estudiantes del primer año de medicina, esperando para entrar en clase la llegada de su profesor, ocupado en aquellos momentos en la Universidad literaria. Como aquel se demorase, dirigiéronse los estudiantes al inmediato cementerio, donde algunos demostraron su humor juvenil montándose y arrastrando el carro destina-

do á la traslacion de cadáveres, otros se entretuvieron en cortar flores de las que habia en algunas sepulturas, y cierto número de ellos, queriendo hacer alarde de su *cubanismo*, se expresaron en frases poco respetuosas y ofensivas al nombre español al pasar por delante de los nichos que depositaban los restos de nombres conocidos como Castañon, Manzano, Camprodon y Guzman el Bueno. Faltando al respeto que se debe á la muerte, se permitieron, frente de aquellas honradas tumbas, actos siempre vituperables, y entre ellos el de menospreciar el recuerdo de Castañon, rayando uno de los estudiantes, con el brillante de la sortija que llevaba en el dedo, el cristal que cubria la lápida del nicho.

Al enterarse el capellan del cementerio del alboroto y de aquella falta de veneracion á los muertos, ó conato de profanacion de los estudiantes, les amonestó severamante; y ellos, respetando, con pocas excepciones, la clase y autoridad del que les reprendia, dieron fin á sus inconveniencias, y últimamente todos salieron del cementerio y entraron en el aula de diseccion, sin que las cosas pasaran adelante.

Aquel suceso, del que ni el primero ni el segundo dia se ocupó el público, bien fuese porque el capellan lo refiriera á alguno de sus amigos, ó porque los vecinos de las casas próximas al cementerio se enterasen de lo ocurrido, ó porque los mismos estudiantes lo contaran haciendo de ello alarde, llegó á oidos del gobernador político, á quien las personas que se lo comunicaron, lastimadas en su españolismo, le dieron á entender lo peligroso que seria dejar impune un acto que la opinion estaba ya comentando.

Los estudiantes volvieron á su clase los dias siguientes al de la calaverada sin que nada ocurriese, ni el profesor, que conocia indudablemente por el capellan todo lo sucedido, les dirigiera ninguna amonestacion; pero estrechado el gobernador político por los intransigentes que se le acercaron é impelido á que tomase una resolucion enérgica, se presentó el sábado 25 en aquella aula, despues de haber reconocido el cementerio y empezado las diligencias gubernativas tomándoles declaracion al capellan y á los demás empleados, é inter-

rogó á los escolares para que le manifestaran, quiénes eran los promovedores del suceso y quién el autor de las rayas que se distinguian en el cristal del nicho de Castañon. Habiéndose negado todos á responder categóricamente y no apareciendo claridad ni acuerdo en tantas declaraciones, dispuso el gobernador que, ínterin las diligencias se terminaban, fuesen los estudiantes á la cárcel en clase de detenidos, y así se hizo, siendo custodiados hasta la sala de audiencia de aquella por voluntarios de la próxima BATERÍA DE LA REINA. En alto grado se despertó la curiosidad de los habitantes y transeuntes de la calzada de San Lázaro, que presenciaron la conduccion y no se habian aún enterado de los rumores públicos, quienes con sus comentarios al extender la noticia en alarmantes formas, dieron inmensas proporciones al desasosiego que ya reinaba en la capital por aquel motivo.

Las diligencias gubernativas, encomendadas á un inspector de policía, siguieron instruyéndose en la cárcel toda la noche del 25, en tanto que la indignacion pública iba creciendo rápidamente excitada, no sólo por las voces que los más impresionables y los ménos conocedores de la verdad de lo sucedido circulaban, sino por las imprudencias de ciertos periodistas que redactaron su diario en la noche del 26, presentando imaginariamente el suceso, que al referirlo sin toda su exactitud tomaba proporciones que no tenia, y moviendo las pasiones, en vez de imbuir la templanza en los ánimos, al pronunciar la palabra profanacion seguida de consideraciones muy patrióticas sin duda, pero más impertinentes á la sazon que oportunas. Como era natural que sucediese, la indignacion imponente cuando ya un tribunal juzgaba á los detenidos, aumentó con esto y al ver pedir que se aplicara un severo castigo á los profanadores de los sepulcros de los mártires de la pátria; siendo en consecuencia ineficaces para atenuarla las excitaciones que al propio tiempo dirigian á los voluntarios, aconsejándoles que dieran ejemplos de abnegacion y sensatez, y que evitasen desmanes y tropelías reprensibles.

Cohibidas quizás por las circunstancias y por la excitacion

pública con que empezó aquel mes, no tuvieron las autoridades en tales momentos la fortuna de poder usar todo el acierto y la prudencia necesarios. Obligada la civil á verificar la detencion de los escolares en la forma que las mismas circunstancias permitian, dió á comprender al público ménos pensador que la gravedad del hecho superaba á sus presunciones; y no suponiendo la militar que aquella travesura de mal género y siempre vituperable, llevada á cabo por los alumnos de la escuela de San Dionisio, de la que tuvo noticia confidencial por el gobernador, pudiese provocar conflictos sérios, llevó adelante el proyecto de revistar en gran parada á los cuerpos de voluntarios el mismo domingo 26, ó sea al dia siguiente de aquel en que la opinion impresionada y mal dirigida empezó á dar proporciones alarmantes al asunto, que era ya el preferido de todas las conversaciones.

Durante y aún ántes de aquella gran parada, se notó alguna agitacion en ciertas compañías de voluntarios; y al terminarse y desfilar las fuerzas por delante del capitan general interino, entre los vivas á España y al general Crespo se dieron algunos mueras á los traidores, que eran los que resonaban en el principio de todo *molote* y en cuantas ocasiones se aproximaba algun conflicto. Verificado el desfile de los diez mil voluntarios que asistieron á la revista, pues los batallones tercero y cuarto no formaron porque uno salia y otro entraba de servicio, unos trescientos voluntarios del quinto y otros de varias compañías, en vez de retirarse á sus casas hicieron alto en el paseo del Prado, y luego se situaron enfrente de la cárcel dando voces y pidiendo el castigo inmediato de los estudiantes.

De núcleo sirvió aquel grupo para atraer curiosos y á otros voluntarios que, á las dos horas de darse principio á la gritería, eran ya mas de mil y se dirigieron de ocho á nueve de la noche á la plaza de Armas, para expresar al capitan general, por medio de comisiones, la necesidad de que fueran inmediatamente castigados los profanadores; «pues se habia »despertado la desconfianza de los batallones que creian se »trataba de salvar los presos y pedian el fusilamiento de los

»detenidos, prévia á la vez la formacion de un consejo de »guerra permanente, al cual someterian los voluntarios las »personas sospechosas por sus simpatías á la insurreccion.» Indicaron al propio tiempo aquellos comisionados á la interina autoridad «que diese órden para que un buque de guerra sa- »liera con direccion á la isla de Pinos y trajese á la Habana »los individuos allí desterrados por el capitan general, para »someterlos tambien al consejo de guerra» (97).

Apremiado de tal manera el general Crespo, á quien pertenece el anterior relato, que estaba ya enterado de cuanto ocurria en la poblacion y se lo confirmaban los rumores de la calle y la misma presencia de aquellos comisionados, mandó á los coroneles tocar llamada para reunir en sus puestos á los batallones y compañías sueltas; pidió las diligencias gubernativas que no se habian elevado á su autoridad, por no estar aún evacuadas todas las citas, y en su vista, y oprimido por la gravedad de las circunstancias y para evitar mayores conflictos, contestó á los comisionados que se juzgaria desde luego á los estudiantes por un consejo de guerra. Nombráronse en efecto para que lo compusieran, seis capitanes de ejército, que no llegaron á constituir consejo, porque seguidamente se acordó que á estos se agregaran nueve de voluntarios ó sea un capitan por cada uno de los batallones francos de servicio; formándose así el tribunal que, presidido por el coronel Jaqueto, se reunió á las doce y media de la noche en la sala de audiencia de la cárcel.

Constituido el consejo, empezó á proceder, no con entera libertad ciertamente, cuando permanecian alrededor de aquel edificio miles de hombres armados, muchos de ellos imbuidos y hasta bajo la presion de unos cuantos fanáticos, irritados é impacientes, que, temiendo se defraudaran en aquel acto sus aspiraciones de intimidar á los enemigos, cual en otras ocasiones semejantes les habia sucedido, apremiaban para que el castigo de los presos fuese duro é inmediato. Con el objeto de calmar los ánimos de éstos en lo que fuera dable, mientras el consejo decidia, publicó una alocucion el capitan general diciendo á los voluntarios, que de su sensatez esperaba

que aguardarian tranquilos el fallo del tribunal, en la seguridad de que la ley «caeria inexorable sobre los que intentan por »medios rastreros manchar la inmaculada honra de Espa»ña» (98).

Al propio fin se acercó aquella noche á la cárcel por encargo de aquel gobernante interino, el gobernador de la Habana, el cual, en vez de conseguir que se le escuchara y se respetase su autoridad fué detenido y estuvo á punto de ser atropellado; pudiendo por fin retirarse á su casa á las seis horas de permanecer allí. Tambien con propósitos conciliadores y para auxiliar al gobernador, se presentaron en la mañana del 27 el general de artillería y segundo cabo interino D. Antonio Venenc y el subinspector de ingenieros y de voluntarios don Rafael Clavijo, quienes, al notarse que el gobernador se habia marchado, fueron igualmente detenidos, pues no se les permitió abandonar el edificio de la cárcel hasta que hubo dictado sentencia el consejo.

Tampoco este juzgaba con todo el reposo que exigen los actos de tal gravedad, ni le era fácil hacerlo siendo fiscalizado por los voluntarios que, con superior autorizacion, iban entrando en la sala del tribunal, para enterarse de la marcha del procedimiento. Que la independencia debida no existia, *se demostró en el hecho en que, uno de los capitanes de ejército* que formaban el consejo, mortificado por las observaciones poco templadas de un voluntario, se vió en la precision de descargar sobre él una enérgica bofetada, que dió motivo á que se sacaran las armas y á una colision sangrienta, evitada por fortuna á tiempo, eliminando del cargo de vocal á *aquel que, si justificado y pundonoroso militar, debió ser más* sufrido y reprimir en momentos tan solemnes la violencia de sus arranques.

A la una de la tarde del lunes 27 de noviembre, dió el tribunal por terminado su cometido, casi al rumor de la nueva alarma producida por unos disparos de arma de fuego hechos en los fosos de la muralla inmediata á la cárcel, de los cuales resultó herido un alférez de voluntarios de artillería, y muertos un mulato y dos negros que se tuvieron por agreso-

res. Para impedir cualquier acto violento, que era muy difícil viniese de otro lado, permanecian en tanto los batallones formados en las calles más próximas al mar, que conducen desde la cárcel al palacio del gobierno militar y áun en él mismo, puesto que hasta las escaleras estaban invadidas.

Dictada la sentencia, se llevó al capitan general interino para la tramitacion sucesiva; el auditor de guerra emitió su dictámen favorable á la decision del consejo, y recaida la aprobacion definitiva, se apresuró su cumplimiento. Al tiempo que aquello se acordaba, un capitan de voluntarios, por oficiosidad, ó deseoso de calmar la agitacion de la numerosa concurrencia que llenaba la plaza de Armas, salió á uno de los balcones del gobierno militar ó morada del general Crespo, y pidiendo silencio, cual si tuviese el encargo de hablar en nombre del primer gobernante que á la sazon cerraba con su firma el procedimiento, anunció al público el resultado definitivo de la sentencia, que condenaba á los ocho estudiantes considerados como cabecillas ó promovedores de la llamada profanacion, á sufrir la pena capital; condenando á la vez á once de los mismos á la pena de seis años de presidio; á diez y nueve á la de cuatro años, y á cuatro á seis meses de reclusion, declarando en libertad á los dos restantes, y decidiendo tambien que el Estado se incautase de los bienes pertenecientes á los procesados (99). Publicada de este modo la sentencia, resonó un viva España, repetido por todos, é inmediatamente, y mientras iba á notificarse á los presos, se retiraron los voluntarios á sus respectivos batallones para formar el cuadro que debia presenciar la ejecucion; despejándose desde aquel momento la plaza de Armas, y quedando la capital como por ensalmo en la más perfecta tranquilidad.

Media hora habia pasado, y aún estaban en presencia del general Crespo muchos jefes y oficiales de voluntarios citados préviamente, para acordar las medidas que fueran necesarias y debieran adoptarse para impedir que tan angustiosa situacion se prolongara; pero el silencio de la calle les hizo comprender que ninguna se necesitaba ya, desde que la publicidad de la sentencia habia hecho retirar á los recelosos y

á los que más habian contribuido á excitar los ánimos. Entónces ordenó el general á D. Nicolás Martinez Valdivielso, coronel del cuarto batallon, como jefe del servicio del dia, y este al capitan D. Ramon Lopez de Ayala, comandante de la guardia de la cárcel, que se acompañase al fiscal en el triste cometido de notificar á los sentenciados el terrible fallo.

Hízose al efecto comparecer ante el fiscal á aquellos infortunados jóvenes, quienes recibieron la triste nueva, si abatidos y confusos, llenos de valor y de desconsoladora energía. Durante la permanencia de los estudiantes en la capilla se notó, por cuantos se aproximaron al centro de los sucesos, una circunstancia que probaba cuánto era el fanatismo político en que vivian. «Los ocho tenian sus padres vivos; la »mayoría de éstos, si no todos, eran peninsulares y estaban »prestando buenos servicios á la causa española: pues nin»guna de las cartas que en la capilla se escribieron, ninguna »de las alhajas y objetos que legaron fueron dirigidas á »otras personas que á sus hermanos y hermanas; cuando »más recordaban á sus madres; á sus padres nunca» (100). ¡Tan saturados del veneno, que en todas formas se distribuyó un tiempo á la juventud en los colegios y en la Universidad de la Habana, estaban aquellos desgraciados! ¡Ni áun al borde de la tumba querian rendir tributo de reconocimiento á los autores de sus dias, porque eran hijos de la nacion que los maestros les habian obligado á odiar! Si motivo no hubiera habido, y tal vez hasta allí no lo habia bastante, para castigar con semejante dureza á tan mal aconsejados jóvenes, más que suficiente era éste, si no para librar á la sociedad de una semilla cuyos amargos frutos tantos envenenamientos debian causar, para apartarla al ménos del terreno donde germinase y produjera los dañosos frutos.

A las cinco de la tarde de aquel tristemente memorable 27 de noviembre, se ejecutó con el mayor órden la sentencia impuesta á los ocho estudiantes; sufriéndola con entereza la mayoría de aquellos infelices, más responsables de su alucinacion política que criminales en épocas tranquilas, y víctimas más bien del infortunio que tan peligrosas circunstancias

les habia presentado como obstáculo en la carrera de su vida.

No poco se abatieron los espíritus de muchos de los que, pasada la embriaguez del tumulto, comprendieron claramente que solo habian contribuido á satisfacer absurdas exigencias de alucinadas turbas; pero si no la mayoría, todos aquellos que ménos habian tratado de evitar semejantes violencias, conocieron tambien que éstas, iniciadas en 1866 al escarnecer en la Universidad literaria el retrato de doña Isabel II, provocadas en el teatro de Villanueva y no reprimidas, era imposible olvidarlas en la situacion en que tales circunstancias, traidas por los rebeldes, habian puesto los ánimos. Tan lamentables actos no eran sino inevitables consecuencias de las torpezas ó descuidos del gobierno de la metrópoli, y lo serán cuantos ocurran parecidos, pues por desgracia no han terminado aún, ni tendrán fin quizás mientras los directores de la política nacional no se propongan y planteen de buena fé y con perseverancia una para las posesiones ultramarinas que, sujetando el descaro de los laborantes admitidos hoy hasta en los puestos oficiales, dé garantías á los buenos é impida los recelos de los españoles honrados.

Grandes fueron los clamores que la prensa norte-americana y áun la europea levantaron, contra los que habian mediado y exigido y los que habian autorizado el fusilamiento de los estudiantes de medicina, cuyos periódicos, partiendo del concepto erróneo de que eran unos niños irresponsables, cuando el menor de los fusilados tenia más de diez y ocho años, les consideraban víctimas inocentes de un castigo excesivamente severo. Los partidarios de la reforma y los separatistas adujeron en tal ocasion, para tratar de sanguinaria la política de Cuba, la muerte de Augusto Arango, no bastante averiguada todavía, y los fusilamientos verificados recientemente en El Cobre, en los vendedores de provisiones á los insurrectos; pero callaban en absoluto todos los numerosos actos vandálicos y hasta repugnantes á la razon por lo horribles, cometidos por éstos desde la quema de Bayamo hasta los incendios de las Villas; aunque tenian buen cuidado de desmentir las mutilaciones de cadáveres, los inventos para

hacer los descarrilamientos en los caminos de hierro más horrorosos, la mezcla en el carbon de piedra para el servicio de nuestros vapores, de botes con sustancias explosibles, y otros muchos que denunciaron los periódicos y fueron debidamente comprobados. Verdad es que en tiempo de guerra es lo absurdo lo normal, y en la de aquella índole, civil y de raza, lo extraño fuera que abundasen en nuestros adversarios las acciones nobles y generosas.

La mayoría de la prensa española, más preocupada en sus cuestiones de política local que en contestar los insultos y rebatir las acusaciones de la extranjera, defendió con tibio interés á los voluntarios que, arrastrados por circunstancias más poderosas que su voluntad, se vieron impelidos á aquel terrible castigo. Esta tibieza reflejaba con exactitud la de la opinion peninsular, que, desconocedora de la historia de los sufrimientos de los españoles de Cuba, perezosa para investigarlos y arrastrada por los que condenaban el hecho, lo condenó tambien sin más meditacion; y lo condenaron implícitamente asimismo los políticos que, en comisiones de senadores y diputados de todos los partidos, se acercaron al ministro de Ultramar á pedir gracia, para los que en el presidio de la Habana sufrian la condena impuesta por el consejo de guerra, como profanadores. Esto, las exposiciones de individuos de la familia de los presos, y las excitaciones de todo género de los cubanos residentes en Madrid, hizo que se concediera al poco tiempo el indulto (101).

Los indultados salieron de la isla trasladándose en su mayor parte á la Península y á Madrid, donde afiliados á los partidos extremos avanzados, que son los que prefieren generalmente los enemigos de nuestra nacionalidad por prometerles más seguridades de desgarrar la pátria sin remordimientos, removieron el asunto ya juzgado por la opinion, exigiendo responsabilidades á los gobernantes que no lo evitaron y excitando los ánimos contra los defensores del nombre español. Nada consiguieron ya, por la rapidez con que corrian las soluciones políticas en España; y pasada la publicacion, de limitado efecto, del folleto escrito por uno de los condenados

á seis años de presidio, se dió al olvido aquel siempre lamentable suceso (102).

Numerosos y contrapuestos fueron los comentarios que sobre el castigo de los estudiantes se publicaron, y unos y otros en el pró ó el contra tan apasionados, que ninguno habló á la opinion con verdadera sinceridad. No eran una ó más personas ciertamente, no una clase ni una sola circunstancia las responsables: la culpa de aquel absurdo la tenian todos, y sobre todos debia caer el anatema. En primer término, los impacientes cubanos, y de ellos los irreconciliables enemigos de España, que emprendido el camino de los ódios, querian recorrerlo hasta el fin, privando á los españoles de su hacienda, quizás aún más deseada que su exterminio. En segundo lugar, el gobierno de la metrópoli, que la mayor parte del tiempo trascurrido desde el levantamiento de setiembre á aquella fecha, habia tenido en el más punible abandono moral tanto á la isla de Cuba como á todas las posesiones ultramarinas, á cuyos habitantes parecia proponerse desesperar amenazándolos á menudo con el régimen liberal ó imponiéndoles unas reformas que ni pedian ni eran convenientes. Entre aquellos gobiernos fueron funestísimos para las posesiones de Ultramar los radicales ó demócratas, que de ordinario halagaban á los enemigos de los españoles en la Península, y pretendian enmendar esta deslealtad pátria, que aumentaba el número de los adversarios, enviando tropas para que con la extension de la lucha hicieran imposible toda reconciliacion; que era lo que se proponian los laborantes de Madrid para ganar aquí luego por la astucia, y mientras en el campo insurrecto se formaban un ejército aguerrido, lo que entónces no podian conseguir por la fuerza. En tercer lugar, las autoridades locales, celosas en demasía unas veces, abundando en buen deseo más que en acierto otras, y no siempre tan enérgicas como hubieran podido serlo á tener la facilidad de moverse libremente en el círculo de sus atribuciones. Y en cuarto y último, aunque en importante lugar, los cuerpos de voluntarios que, recogiendo y conservando reunidos todos los sufrimientos, todas las decepciones,

todos los insultos y todos los desaires con que se respondia á su abnegacion y á su patriotismo, representaban las circunstancias con toda su severidad, eran los agentes de lo fatal y ejecutores de los decretos de éste, que obedeciendo á las leyes inmutables de la creacion, tenian que cumplirse en las prescripciones del tiempo.

Los insurrectos, á pesar de los trabajos de conciliacion, no cedieron en ninguna de sus exigencias, y el gobierno de la metrópoli acudió, aunque tardiamente, á cortar el mal producido por los laborantes de la Península, expidiendo por medio del ministro Sagasta la circular sobre órden público, tan dañosa á los perturbadores de España si se hubiese cumplido (103). Pero como esto no sucedió por haber relevado á aquel ministro los radicales, que ménos por ignorancia que por mala fé no exigieron el cumplimiento de aquella órden, y como estos dictaron por el contrario otras que parecian intencionalmente dirigidas á deprimir y exasperar al elemento español de Cuba, aquel documento en favor de éste se convirtió en otra ilusion perdida, y la excitacion de los leales en cólera reconcentrada, contra los partidos políticos peninsulares que tan ciega proteccion dispensaban y aún dispensan á los enemigos de la patria.

Bastante era esto sin duda para que, unido á todos los motivos aglomerados desde ántes del levantamiento de Yara, se provocase en aquellos instrumentos de las circunstancias, que lo eran todos los fervientes defensores de la patria, el despecho más profundo, por el cual inspirados y por el inmenso amor que á la España tenian, empezaron á maldecir áun de sus hermanos constituidos en gobierno supremo, porque solo reservaban la lisonja y la benevolencia para contentar á los enemigos de la nacionalidad. Y cuando ya se convencieron de que no se les atendia, y cuando llegaron á creer que áun en las más altas esferas políticas se conspiraba contra ellos, hasta idearon, para enseñar á los mismos gobernantes las leyes del patriotismo que parecian tener olvidadas, aplicar por sí propios aquellas leyes, castigando á los audaces renegados de España.

De aquí los tristes sucesos referidos, que no serán los últimos, pues otros y varios ocurrirán desgraciadamente en plazo no lejano, si muy pronto no siguen nuestros desatentados gobiernos una política española verdadera; si no abandonan el camino del filibusterismo, tan preferido por los radicales y demócratas, y si muy pronto el patriotismo, la justicia y la legalidad no ahogan la absurda aspiracion de plantear teorías insensatas, cuyo solo anuncio ha empezado á matar el poder español en las Antillas y cuya aplicacion acabará completamente con nuestra ya exígua influencia en América.

Que es en rigor lo que parecen proponerse esos partidos.

V.

Enterado por telégrafo el conde de Valmaseda del acontecimiento de los estudiantes, dirigió á los voluntarios por el mismo conducto una alocucion desde las Tunas, el 27 de noviembre, que ningun efecto produjo ya, por recibirse despues de consumarse la desgracia. En aquel despacho, que era clara expresion de sus propósitos, ofrecia la primera autoridad que al dia siguiente llegaria á la Habana «para hacer que la jus»ticia representada por un tribunal mostrase los culpables »del atentado, y para que los jueces, apoyados en la ley y en »su conciencia, marcaran la pena» á que los delincuentes se hubiesen hecho acreedores (104). Mas cuando cási á la media noche del otro dia llegó á la capital, acompañado del ayudante que por encargo del general Crespo habia ido en tren *expres* hasta Güines, para recibirle y enterarle de todo, incluso de los rumores de una anunciada manifestacion contra el conde, que no llegó á salir cierta, y cuando éste entró en

la ciudad decidido á restablecer el sosiego si trataba de alterarse, ni nada pudo remediar ya, ni nada presenció que le conmoviera ú obligase á tomar ninguna extraordinaria medida. Tan completo encontró el órden y tan regular y perfecto el movimiento social, que nadie sin aquellas sangrientas huellas hubiera creido en las terribles escenas representadas el dia anterior.

Profundamente impresionaron estas al conde de Valmaseda, quien más que nunca fué desde entónces comprendiendo la imposibilidad de hacer la paz en la isla, mientras no se adoptasen medios definitivos para destruir el gérmen de los laborantes é instigadores que, excitando á los españoles más impresionables, entorpecian el desarrollo de la política que habia de traer aquella paz. Pero el gérmen no era fácil que desapareciese en tanto que el gobierno de la metrópoli no dejara de mostrarse benévolo con los enemigos encubiertos, y como esto no lo hacia, segun se vió en la reciente proteccion dispensada á los deportados en la isla de Pinos, se vió el conde obligado á no separarse de la capital, para contener cualquiera otra manifestacion desagradable que pudiera ocurrir, y tuvo necesidad tambien de encargar la campaña á los jefes de columna, con gran perjuicio de sus propósitos y de su noble ambicion en llamarse el pacificador de Cuba.

Obligábale además á permanecer en la Habana el cambio de su gobernador político. Relevado D. Dionisio Lopez Roberts, por órden recibida unos dias ántes de aquellos tristes sucesos, habia hecho entrega del mando al oidor ó magistrado de la audiencia nombrado para sucederle, D. Juan José Moreno, que si bien reunia á una intachable reputacion el perfecto conocimiento de la isla, donde llevaba diez y seis años de permanencia, era al cabo una autoridad nueva, y como procedente de la carrera judicial, tan diversa de la gubernativa, poco práctico y no muy á propósito para afrontar las graves circunstancias del estado político.

El nuevo gobernador, empero, decidido desde un principio á hacer el órden y á mejorar las costumbres en cuanto le fuese posible, se dedicó en el corto tiempo que con general

beneplácito estuvo al frente de aquel cargo á perseguir los juegos prohibidos, cuyo cáncer social iba corroyendo hasta las clases más honradas y laboriosas, y habia ya servido alguna vez de motivo á la prensa para condenarlo y para excitar á las autoridades superiores á que recordaran á sus delegados todo el celo que debian demostrar en el cumplimiento de los bandos de buen gobierno (104). Para que la tranquilidad no se alterase por ciertas gentes de mal vivir, continuó los expedientes gubernativos formados á los vagos é incorregibles, á quienes castigó de acuerdo con el gobernador superior, remitiéndolos á la trocha militar á fin de que con su trabajo auxiliaran á nuestras tropas. Estas disposiciones, que tan dignas de aplauso debian considerarse, no fueron con todo aceptadas en absoluto, por resentirse en sus detalles de la falta de práctica gubernativa del que las dictaba; lo cual dió márgen á que cierta clase lastimada intentase convertir en político aquel asunto de pura moralidad, y empezara á dirigir sus tiros contra el gobernante para desprestigiarle. El castigo de la trocha resultó tambien contraproducente al cabo, cuando se referia á individuos ya indultados ó á los que solo una ocasion oportuna esperaban para ir á engrosar las bandas insurrectas.

Los favorables efectos de la permanencia de Valmaseda en el campo se extendieron entónces mucho entre las gentes, por las relaciones de las personas de su comitiva en el cuartel general y por las de los presentados que, durante las campañas del tiempo de su mando, no bajaron de cuarenta mil. Estos mismos presentados confesaban paladinamente las ventajas pacíficas obtenidas por el conde, y en la exposicion firmada por 3.225 camagüeyanos, que en 1.° de diciembre de 1871 dirigieron desde Puerto Príncipe al rey D. Amadeo, aseguraban que merced á los golpes certeros del general Caballero de Rodas en los primeros meses de 1870, y á la constante actividad y energía del conde, se hallaba la insurreccion á punto de espirar. Tanto lo creian así, que fundándose en esto, pedian ya los exponentes para el dia en que estuviese pacificada la isla, que se otorgasen á sus habitantes to-

das las concesiones que cupieran en el círculo de su nacionalinad española y fuesen compatibles con la especial constitucion del pueblo cubano (105).

Tambien los periódicos del departamento de Oriente hablaron de las agonías de la insurreccion y de su falta de alientos para organizarse, singularmente despues de haberse planteado con regularidad el servicio de la trocha. Y persuadidos los laborantes de que su causa no iba bien, al ver ciertos estos juicios en la presentacion del cabecilla D. Manuel Agramonte, verificada á este tiempo con una partida de hombres armados, y en las manifestaciones del espíritu nacional, excitadas por el Círculo y por todo el partido conservador de España, con el patriótico manifiesto publicado en favor de los leales de Cuba (106), se aprovecharon hábilmente del cambio de ministerio verificado el 21 de diciembre, que llevó á su presidencia á D. Práxedes Mateo Sagasta y á D. Juan Bautista Topete al departamento de Ultramar, para esparcir alarmas, dando por seguro el próximo relevo del conde de Valmaseda por el capitan general D. José de la Concha. La aceptacion á este nombramiento no la prestaban allí entónces sino muy limitado número de personas, y por eso las más influyentes del elemento español, en nombre de los *Casinos* de la Habana y de Matanzas y de otras corporaciones y particulares, se apresuraron á dirigir desde Cayo Hueso, por no permitir el capitan general que se trasmitiesen desde la isla, telegramas al gobierno pidiendo la continuacion en el mando del que lo ejercia (107).

Por fortuna para los intereses cubanos, atendió el gobierno de la metrópoli en aquella ocasion, más que las intrigas de los laborantes, el ruego de los verdaderos defensores de España, no llevando á cabo sino el relevo del general Crespo, que estaba ya acordado; siendo los rumores completamente desmentidos en otro despacho del presidente del Consejo de ministros, que, respondiendo al de los españoles, reiteraba al conde de Valmaseda la confianza que en él tenia el ministerio (108). Mas el capitan general comprendió por tal acto, que si la intriga no habia prevalecido, existia la intriga, y que los tena-

ces americanos sus émulos, procurarian que tuviese éxito en el momento que pudieran aprovechar una ocasion propicia para sacrificarle en pró de los insurrectos que en él veian un obstáculo formidable. A fin de no exponerse por tanto á que cualquier ministro, de los muchos insensatos que producen las revoluciones y suelen respetarse despues que los paises se constituyen, olvidando sus servicios, le midiera por el mismo nivel que á la más injustificada improvisacion demagógica, se señaló un plazo para hacer la paz, y en el caso de no conseguirlo, aconsejar al gobierno que otra persona de más fortuna se encargase de alcanzarla.

Él alejamiento temporal del conde de Valmaseda del campo de la lucha, y las expediciones filibusteras que de Venezuela y de otros puntos llevaban auxilios á los insurrectos, reanimaron la guerra, y esto hizo aún necesarios los fusilamientos, y las alocuciones de atraccion dirigidas á las partidas insurrectas; de cuyos documentos pudo considerarse el último el que en 14 de mayo de 1872 expidió en Cauto del Embarcadero, ofreciendo el indulto á todos los que se presentaran, con excepcion de Céspedes, de los individuos de la Cámara y de los cabecillas promovedores de los males del país (109). La frecuencia en el desembarco de expediciones, y la menor eficacia de su última proclama, le hicieron creer á aquel general que durante el plazo que se habia propuesto no llegarian á cumplirse sus deseos; pues aunque los Estados-Unidos aparentaban perseguir á los buques que en sus puertos se armaban, lo cierto era que al *Perit*, al *Lillian*, al *Hornet*, al *Salvador* y al *Upton*, les habian seguido el *Edgard Stewart*, el *Fannie*, el *Virginius*, á la sazon vigilado por nuestro vapor PIZARRO, y otros, además de los pequeños barcos raqueros que, aunque de poca importancia aparente, prestaban grandes servicios á los insurrectos, y como aquellos, les animaban á proseguir la lucha (110).

Terminado aquel plazo en 30 de mayo, remitió el conde de Valmaseda al gobierno de la metrópoli la renuncia de su cargo, más condicional que definitiva, y más que por el deseo de salir de la isla dejando la insurreccion en pié, por un sen-

timiento de delicadeza y de caballerosidad, excitado al ver que su oferta no habia podido cumplirla tan en absoluto como se prometió.

El ministerio Sagasta, que desde su subida al poder habia tenido que dedicar la mayor parte del tiempo á defenderse de las intrigas radicales, estaba combatido á la sazon por la coalicion monstruosa pactada, al prepararse las elecciones, por aquellos, los republicanos y los carlistas; la que dió orígen, por los extraordinarios gastos que para vencerla tuvo el ministerio que hacer, al ruidoso expediente de trasferencia de los dos millones. Estaba tambien preocupado aquel gobierno por la guerra vasco-navarra, para la cual, al pasar el Pretendiente D. Cárlos el Pirineo, se nombró general en jefe de las tropas constitucionales, con la intencion, sin duda, de tenerle alejado de la córte, ya que no de proporcionarle un tropiezo, al capitan general de ejército duque de la Torre, quien, afortunado, como siempre, logró coronar la derrota de los carlistas en Oroquieta, con el deshacimiento del grueso de las facciones en el convenio de Amorevieta (111). Y estaba al mismo tiempo, y desde que se anunció la renuncia del conde de Valmaseda, hostigado aquel ministerio por los solicitantes á la capitanía general de Cuba, cuando la opinion y el Parlamento le lanzaron del poder y fué nombrado presidente del Consejo el duque de la Torre. Tampoco este nuevo gabinete pudo acordar nada respecto del gobierno de Cuba, porque cuando el general Serrano acababa de llegar de las Vascongadas y apénas habia tomado posesion de la presidencia, y cuando el ministro de Ultramar, Lopez de Ayala, se resistió á tomarla mientras la situacion no se constituyera en una forma más conveniente, antiparlamentariamente y por apreciaciones no bien justificadas del monarca, en lo relativo á la suspension de las garantías constitucionales reclamada por la actitud de los coligados, dejó el poder el partido constitucional, el dia 13 de junio.

Estas fueron las condiciones en que se encontraron los gobiernos que hubieran podido indicar al rey un sucesor aceptable al capitan general de Cuba, para cuando llegase la re-

nuncia, que por telégrafo se sabia estar en camino desde el 30 de mayo; y como al llegar aquel documento á España ocupaba ya el poder el partido radical, á él le tocó aceptarla y lo hizo luego con marcado disgusto de la mayoría de los leales de la Antilla, que esperaban no fuese admitida. En consecuencia y cumpliendo la órden que mandaba al capitan general hacer entrega del cargo al general segundo cabo D. Francisco Ceballos, cesó el conde de Valmaseda el 11 de julio de 1872; despues de dirigir alocuciones al pueblo fiel de la isla de Cuba, al ejército y la marina, á las milicias disciplinadas y bomberos y á los voluntarios, diciéndoles cuánta era su pena al marcharse sin recoger el lauro de PACIFICADOR, y en los momentos que «veia en no lejano plazo la posibilidad de anun»ciar al gobierno la terminacion de la guerra,» y expresándoles á la vez su creencia de que la insurreccion no viviria más de cuatro ó cinco meses.

El juicio sobre el mando del conde de Valmaseda, hecho está en sus mismas proclamas y en la comparacion de las condiciones en que salió al campo en 1868 con el estado favorable en que dejaba la isla. Los periódicos publicados el mismo dia 15 de julio, en que se embarcó para la Península, lo hicieron bastante completo en un resúmen de sus servicios durante los tres años y medio de guerra (112). El porvenir, segun ellos, le considerará indudablemente como el primer capitan general de Cuba, que si no la terminó fué, como en alguna de aquellas proclamas decia, porque «los aconte»cimientos, que son superiores á la voluntad de los hombres, »fiaban quizás la realizacion del suceso al que habia de rele»varle»: en lo cual aludia tal vez á la esperanza de que la política española tomase mejor rumbo. Pero más bien consistió el impedimento, en la instabilidad unas veces de los gobiernos de la metrópoli, que fueron seis durante su mando de año y medio, y otras en las torpezas si no mala fé que en las soluciones de los asuntos de Ultramar demostraron algunos de aquellos gobiernos en muchos casos.

Valmaseda no obstante, se equivocó al aparentar creer en el próximo fin de la lucha; siendo más lamentable en él que en

otro capitan general un error de tanta trascendencia. Nadie como él, que desde el principio de la revolucion cubana permaneció en el centro del territorio insurrecto, sabia el modo y los medios de que se valian éstos para reponer sus huestes despues de sufrir un descalabro; nadie cual él, que tantos años llevaba en la isla, conocia con más perfeccion el carácter criollo y el orígen y los grados de sus ódios al peninsular; y por eso cualquiera menos él podia hacer afirmaciones tan absolutas y difíciles de cumplirse cuando en el éxito del asunto tanto influia lo eventual. Valmaseda no ignoraba las simpatías y áun vínculos estrechos que los disidentes tenian con los elementos radicales de la política española; tampoco desconocia, á pesar de lo alejado que de tiempo atrás estaba de la metrópoli, las tendencias demostradas en más de una ocasion por el rey D. Amadeo, en favor de los radicales, á quienes no ocultaba sus aficiones y quizás su gratitud; y por tanto parecia más obligado que otro alguno á mirar las cosas con un carácter ménos risueño que exacto y á reprimir los arranques de un optimismo que no desconocia cuán funesto fué para Cuba, cuando por él halagados se dejaron alucinar sus predecesores Dulce y Caballero de Rodas.

Si Valmaseda creyó de buena fé en tan próximo y completo triunfo, no calculó á la vez lo terrible que pudiera ser el despertar de aquel agradable sueño, al fragor de la lucha aún vigorosa y al murmullo de la congoja por el poco plausible estado económico y la crisis monetaria, que hacia ya pagar el cambio del oro á más de un 14 por 100; ni supuso el gran abatimiento que habria de producir en los españoles como él confiados. No previó aquel general, pues á preverlo hubiera sido ménos optimista, la pena que los defensores de la patria sufririan, cuando en presencia del *laborantismo* insultante y de la insurreccion creciente con el apoyo moral de los radicales, que pretendian eternizarse en el poder, vieran que no pasaron de consoladoras palabras aquellas esperanzas, por la realidad defraudadas. Y esta fatal realidad llegó, y entónces fué cuando se sintieron los dolores del triste despertar, por el natural temor que asaltó á los desilusionados de que

el cansancio acabase pronto con los espontáneos sacrificios de los leales, y con la unidad de pensamiento y de accion que constituian la fuerza española, temiéndose tambien con fundamento y como consecuencia inmediata de esto, la formacion de bandos políticos que, aunque no se destrozaran por el pronto, sirvieran eficazmente para alentar y ensoberbecer á los levantados de la manígua.

Por fortuna, la union, que de allí en adelante combatieron las circunstancias cada vez más, se conservó entre los leales, aunque la firmeza en sus vínculos se resintiera un tanto, y esto se habria podido evitar tambien si el conde de Valmaseda hubiese continuado en el mando de Cuba todo el año 1872. Tal vez en este tiempo no lograra terminar la lucha completamente, porque las guerras del género de la que á Cuba aflije han tenido en todo tiempo la muerte muy lenta; pero que aquel general la hubiera reducido á los límites estrechos de los bosques donde la iba encerrando para privarla de todo apoyo, es indudable, como lo es que debilitada por la falta de recursos, su desaparicion podia contarse por segura y no remota. Inspirándose los radicales, como acostumbraban, en el absurdo, prefirieron no fijarse en estas consideraciones, y abandonaron en gran parte al acaso el término de la contienda, acordando el relevo.

No quiere decir esto que el sucesor del conde, el caballeroso mariscal de campo D. Francisco Ceballos, descuidara la persecucion de los enemigos de la patria, que continuó con toda la actividad que su situacion le permitia. Mas como esta era provisional, y dicho queda lo que significa una primera autoridad interina en las provincias muy alejadas de la metrópoli, y como tenia que atender tanto á la guerra cuanto á templar en la capital las excitaciones de la opinion, movida más de una vez entre otra causas por las imprudencias peligrosísimas de ciertos empleados que el gobierno radical enviaba allí, le fué muy difícil salir á campaña para evitar con su presencia, así el crecimiento de las facciones como las inconveniencias de ciertos jefes militares; viéndose por tanto imposibilitado de precaver que aquellas se envalentonaran y

que estos sufriesen alguna vez descalabros muy sensibles á nuestras tropas.

Para contar el gobierno radical como adeptos seguros á los no escasos candidatos que pretendian aquel codiciado mando, y quizás tambien con el objeto de reservar el nombramiento al ministro de la Guerra, identificado entónces con aquel partido, D. Fernando Fernandez de Córdova, que de mucho tiempo atrás lo deseaba, acordó que continuase la interinidad de D. Francisco Ceballos; confiando sin duda en que, como interino, no se opondria á plantear los funestos proyectos que se le comunicaran, cual consecuencia obligada de los compromisos que los radicales tenian con los abolicionistas y los simpatizadores de los rebeldes cubanos. Por su bien y el de la Antilla no llegó tan pronto este caso, ni fueron á Cuba las reformas con la precipitacion que los laborantes exigian.

Dentro de su autoridad y de sus facultades hizo Ceballos, siempre inspirado en el mayor patriotismo, todo lo que le fué posible para que la situacion de la isla no se agravase en su tiempo; mas no hizo tanto como á la España convenia para terminar completamente la lucha. La responsabilidad, sin embargo, no era suya. Lo era del gobierno, que si no escatimaba mucho los refuerzos de tropa, se excedia en las promesas reformistas á los laborantes, consiguiendo así que los insurrectos sus amigos tomaran aliento. El gobierno, que enviando á las Antillas numerosos empleados de patriotismo dudoso, creaba dificultades á aquel general con la conducta de estos y su aficion á usar de la influencia oficial para mortificar á los leales defensores de España, y áun para sembrar en sus filas la semilla de la desunion, cual se vió patentemente en cierto banquete celebrado poco ántes y en reuniones públicas promovidas por ardientes radicales. El gobierno radical, dispensando decidida proteccion á reconocidos filibusteros en las elecciones para las últimas Córtes del rey D. Amadeo, y otros favores en nombramientos y gracias á disidentes condenados por la opinion española en Cuba, demostró al país con repugnante cinismo que se habia declarado protector de los enemigos de España; arrojando á la frente de la nacion española aquella ver-

güenza que no fué capaz de comprender el mismo rey, á quien algunos buenos españoles prescindiendo de todos sus compromisos de partido acudieron, para enterarle de la política antinacional de sus consejeros. El general Ceballos no hizo, por tanto, sino sufrir las amarguras á que le condenaba su obediencia á unos políticos tan funestos.

El gobierno radical presidido por el alucinado D. Manuel Ruiz Zorrilla, que llevó al poder la vulgar y vituperable pasion de vengar un desaire personal destruyendo su propia obra, con el derribamiento de una dinastía por él traida á España, llevó tambien, al parecer, el propósito de destruir la integridad nacional, revocando leyes sábias solo para saciar sus malas pasiones, y acelerando la aprobacion de los proyectos de otras para hundir alevemente la patria, favoreciendo á los enemigos de nuestro nombre. ¡Y todo á trueque de algunos halagos, no aceptados jamás ni por gobernantes dignos ni por españoles que se estiman en algo!

Y en tanto la España de 1872, degenerada en su patriotismo, abatida por sus vicios, prostituida al olvidar y áun escarnecer los sagrados principios que la dejaron gloriosas tradiciones, vió cómo se la desgarraba, y calló. Hoy vá sintiendo las dolorosas consecuencias de su punible apatía y llora, pero no se defiende, porque está enervada, porque la debilidad que los excesos y una insensata indiferencia la produjeron, la tienen sin fuerzas y sin la energía moral de las conciencias puras. ¡Dios quiera que cuando por medio de la expiacion se fortalezca, la sirvan de enseñanza los males de la degradacion presente, para fundar un porvenir digno, si es que á tiempo llega y ántes de decretarse su desaparicion del catálogo de las naciones!



CONCLUSION.

Hemos dado fin en el anterior capítulo á los APUNTES PARA LA HISTORIA POLÍTICA DE LA ISLA DE CUBA EN EL PRESENTE SIGLO que nos propusimos presentar á la consideracion de los *buenos españoles* al dedicarles la obra. Quizás no hayamos hecho completo el trabajo, ya que queda sin concluir en su última parte la pintura de las impaciencias, las inquietudes, los amaños y las manifestaciones del rencor, que forman el cuadro de la vida de Cuba, desde que los conspiradores antillanos y los políticos de la metrópoli, unos por ambicion y por desidia ó incapacidad los otros, prepararon la rebelion de Yara, hasta que los insurrectos y las banderías derivadas de la revolucion de setiembre arrastraron por rápida pendiente á un abismo de perdicion y de ruina á la más valiosa de las islas del Océano occidental. Falta ahora resumir todos los sucesos apuntados, aunque con ligereza referidos, y poner de relieve, en limitado espacio, las causas de los males que hoy se lamentan, para buscar los remedios que la dolencia crónica y casi incurable pueda aún soportar, aplicándolos como paliativo, si no ya como heróico y saludable medicamento; y señalarle luego á aquella sociedad enferma un plan, que al mitigar los dolores, evite la complicacion con otras nuevas é inmediatas graves enfermedades. Este es el objeto del presente capítulo.

I.

Sabido es que todo lo creado obedece ordinaria y lógicamente, en su desarrollo y destruccion, á la energía del impulso recibido para adquirir la vida, así en el órden moral como en todas las manifestaciones y fenómenos físicos. Es el rayo rápida transicion al sér activo del sér latente; en la oscuridad y en la luz y en el resplandor y en las tinieblas vive un instante. El viviente alarga su existencia en razon directa á la lentitud de su desarrollo; y así como el hombre lanzado al mundo en familia pacífica, en estacion suave, en época tranquila, sigue su crecimiento, su descension y su decrepitud al compás de aquellas circunstancias bonancibles, el guerrero de violenta vida halla de ordinario ruidosa muerte. Y los pueblos, como los hombres que los constituyen, y como todo lo que está sujeto á leyes inmutables, segun las condiciones de su desarrollo al salir á la vida social, así crean las circunstancias, y en sus actos las premisas que han de traerles obligadas y fatales conclusiones.

La nacion española, herida de muerte por el alfange agareno, necesitó del fragor de la batalla para revivir y alcanzar distintiva forma; tuvo que nutrirse para acrecer sus brios, consumiendo inmensos lagos de sangre; creció con la devastacion y la ruina de la raza que despues de asimilársela, se acomodó á convertirse de vencedora en vencida, y cuando de su adversaria como colectividad no quedaban más que brillantes páginas en la historia, y cuando llena de orgullo llegó á su edad viril y le faltaron enemigos próximos con quienes combatir, los buscó en todas partes para satisfacer sus aficiones y su pasion violenta por la lucha. En el término de esta se halló formada la nacionalidad ibérica, y tambien,

cual siniestra herencia de siete siglos de vida en los campos de batalla, un gran decaimiento en la moralidad, y aquella disolucion que hicieron necesarios los correctivos aplicados, para mejorar las costumbres públicas, por los gloriosos Reyes Católicos, que alcanzaron á sentar las bases del siglo de oro de la nueva pátria.

De aquellos guerreros, de aquella gente bravía é ignorante que no acataba más ley que la de la fuerza ni tenia por honrosa otra ocupacion que la de las armas, hubiera resultado indudablemente al cabo una constante contienda entre los nobles que lo eran por acciones valerosas, y áun los acometimientos no escasos en los tiempos medios contra el poder real, á no haberse distraido tan turbulentas gentes con las expediciones á la *India Occidental* que acababa de descubrir Cristóbal Colon; al Africa, donde el gran Jimenez de Cisneros señaló el más natural, fácil y seguro porvenir á la nueva España; y á la Italia y á los otros puntos de Europa, donde despues buscó nuestro rey, el emperador Cárlos V de Austria, los laureles que han hecho imperecedera su memoria.

Al verse los Reyes Católicos tan favorecidos por la suerte con la posesion de un mundo hasta entónces ignorado, se aturdieron ante aquella inconmensurable grandeza, y no siéndoles posible en medio de su sobrecogimiento crear ideas para apreciarla con toda exactitud, ni inventar medios ni valerse para conservarla de otra ciencia que la que en su tiempo pasaba por la mejor en la parte del mundo que regian, no supieron en los primeros momentos hacer otra cosa que ocultar aquel tesoro á las miradas de las gentes extrañas y situar en él guerreros para custodiarle.

Para conseguir lo primero, prohibieron la traslacion á los territorios descubiertos de todo habitante que no lo fuera del reino de Castilla, cerrando en consecuencia los dilatados horizontes que ofrecia el comercio occidental á los demás hijos de la España nueva que no lograban favor en los puertos habilitados de Sevilla y Cádiz, sin considerar que los atrevidos navegantes catalanes, famosos por sus expediciones al Oriente y á Italia, no dejarian de intentar recorrer las costas de

América, con gran daño de los propósitos reales al hacerlo fraudulentamente.

Sin apartarse tampoco los Reyes Católicos de las tendencias de la época y de las prácticas que creian las más eficaces, enviaron para conservar aquel tesoro y someter las dilatadísimas regiones que lo representaban, á los ociosos guerreros de la conquista de Granada que contribuyeron á la formacion de la nacionalidad española. Embarcáronse, por tanto, para la América aquellos rayos de la guerra, llevando con todo su orgullo y todos sus vicios el gérmen de los desmanes, de los atropellos y de las desdichas que habian de resultar á la menor resistencia de los hijos de la naturaleza, que asombrados les recibieron como á semidioses. La adoracion rendida á los españoles por aquellos inocentes, que les creyeron venidos del cielo al verles disponer del rayo, que no por otra cosa tenian los disparos de los mosquetes, desvanecieron tanto y á tal grado elevaron el orgullo de los conquistadores, que segun uno de ellos, testigo de los sucesos ocurridos en el Nuevo Mundo el primer siglo de la dominacion española, cual era el autor de la Araucana, Alonso de Ercilla,

El felice suceso, la victoria,
La fama y posesiones que adquirian,
Los trujo á tal soberbia y vanagloria,
Que en mil leguas diez hombres no cabian...

Pero esta misma soberbia y los excesos sus derivados, pronto produjeron las desdichas, nacidas de los ódios que sembraron en los sencillos corazones indios. Cuando estos conocieron en las pasiones humanas de los conquistadores su naturaleza terrenal y el encanto en que habian vivido, se avergonzaron de haber prestado tan fácil sometimiento á los que, si eran hombres superiores, no llegaban á séres divinos, é inspirándose en el génio de la rebelion, fueron ya ménos humildes, protestaron contra la ilegalidad y la injusticia convertidas en capricho por los guerreros, y hasta los más sufridos pasaron de admiradores de éstos á irreconciliables enemigos, y á poco de víctimas en verdugos, donde la ocasion y la superioridad del número les permitieron vengarse.

Sobre aquellos guerreros creadores de las circunstancias, que en vez de bendiciones solo arranques de maldicion produjeron contra los bien intencionados Reyes Católicos que los enviaron, pesará siempre, por tanto, en mucha parte la responsabilidad de nuestras desdichas en América; debiéndose atribuir á ellos, en primer término, la pérdida de los dominios que pudieran hacernos figurar aún en el mundo como la primera nacion de la raza latina. El mal ocasionado por los guerreros dejó profundísima é indeleble huella en el ánimo de los indígenas americanos, y arrancó tan ruidosos lamentos, que su eco llegó hasta la misma córte de España. Los reyes entónces quisieron remediar, aunque tardiamente, los efectos de la arbitrariedad y enviaron á aquellos paises muchos religiosos, con la mision de dulcificar el trato con los indios y de obligarles á que el culto de los astros y de las manifestaciones naturales que sus padres les enseñaron, le cambiaran por el dogma, quizás complicado en demasía para las limitadas inteligencias indias, que les proporcionara ingresar en la comunion cristiana.

Aquellos religiosos eran hijos de su época y del enorgullecido pueblo español, casi tanto como del mismo Evangelio; y dependiendo de una monarquía soberbia por su suerte, sus triunfos y su poderío, y acatando á la Roma, que por lo general era más potente y fastuosa á la sazon que puro manantial de virtudes, llevaron á la América estos deberes amasados con los sentimientos de la democracia, tan propios de las masas populares de donde singularmente el religioso procedia, por lo cual, y careciendo de unidad de idea y de propósito, les fué muy poco fácil presentarse con las mejores condiciones civilizadoras, y plantear los sistemas que fueran más aceptables á unos séres humanos tan diferentes de los de su raza y tan ajenos á todo comercio ilustrado.

Participaban además aquellos religiosos, y no en pequeña parte, del desenfado guerrero de la época, y por eso tal vez no llevaron al Nuevo Mundo todo el bien que era de esperar; pues si enseñaban los santos principios emanados de una divinidad sumamente buena, sábia y justa, no siempre en to-

das las prácticas demostraban ser sus más perfectos ministros. El mismo ya citado Alonso de Ercilla, por no acudir á otras pruebas, al presentar en su poema á los conquistadores, entre los cuales iba esta clase tan influyente, como motivo de las discordias con los indígenas, pone en boca del maltratado Galbarino el siguiente resúmen de los móviles del ódio araucano contra todos los hijos de España.

Y es un color, es apariencia vana
Querer mostrar que el principal intento
Fué el extender la religion cristiana,
Siendo el puro interés su fundamento:
Su pretension de la codicia mana,
Que todo lo demás es fingimiento,
Pues los vemos que son más que otras gentes,
Adúlteros, ladrones, insolentes.

Esos reprobados instintos que el poeta atribuyó á los conquistadores españoles, primeros padres del mestizo americano, que eran comunes en su tiempo á todos los conquistadores europeos, tal vez no fuesen tan generales como en los de otros pueblos; pero muy bien puede suponerse que inspirasen la profecía del eminente Ignacio de Loyola, quien entónces y dos siglos ántes de que se cumpliese, anunció en el éxtasis que tuvo en Manresa, sin equivocarse por cierto, el decaimiento y la anulacion en que vendria á parar la poderosa órden de los jesuitas, de que fué fundador, por los vicios que los americanos del tiempo de Ercilla censuraban. Los religiosos de esta fundacion se apoderaron, más que los de ninguna otra órden, de la influencia política y social del continente sur-americano, pues más hábiles que los individuos de las otras fundaciones religiosas, supieron adquirir simpatías en la metrópoli, ofreciendo aplacar la odiosidad contra el guerrero español y áun contra el primer religioso cristiano, que habian dejado viva y dolorosa impresion en los descendientes de los indios sacrificados; y simpatías tambien entre estos mismos indígenas, interesándolos en sus asuntos mundanos, y estrechando así fuertemente los vínculos entre el pueblo y sus directores espirituales.

II.

Muchos años pasaron ántes que el gobierno de España pensara en plantear un aceptable sistema colonial, y de ello no se acordó sino al conocer la tendencia á emanciparse de la presion de los conquistadores, que descubrian los americanos en actos insurreccionales, á los que no fueron extrañas las excitaciones de los pueblos europeos que atacando el derecho español fijaron su planta en América. Por fin los reyes de España fueron limitando las restricciones mercantiles, para estrechar y fortalecer así los vínculos de sus súbditos del viejo y del nuevo mundo, y mientras los ingleses en el Norte exterminaban á los naturales para fundar sus colonias, asimilábase la raza latina poco á poco los habitantes sur-americanos, al amparo de leyes que eran muy sábias sin duda, pero que de ordinario hacia ineficaces la caprichosa aplicacion de guerreros y vireyes.

La reprensible conducta de éstos hizo allí repulsiva á la metrópoli al estrecharse, por la mancomunidad de intereses, los compromisos sociales entre el indio y el hijo del europeo mestizo y criollo, que juntos empezaron á murmurar de las arbitrariedades de los delegados y áun del poder supremo, y juntos á dar calor para desarrollarlo, al gérmen de las antipatías sistemáticas contra todos los mandatos, contradictorios muchas veces, que de aquel procedian y lastimaban y contrariaban sus aspiraciones. De esta suerte se crearon las agrupaciones enemigas de la España oficial y quedó ilusorio el propósito de fundar en América pueblos españoles; pues los hijos de estos en su generalidad nunca lo fueron, haciendo por el contrario alarde de renegar su procedencia, y de acaudillar indígenas para constituir un partido emancipador ó independiente.

No reconociendo los descendientes de los indios maltratados otra patria que el país donde nacieron y tocando cada dia más en los actos del absorbente absolutismo la limitacion de las libertades autonómicas ó municipales, planteadas para sí por los primeros conquistadores, se consideraron en cierto modo dispensados de los miramientos que los hijos de España, que contínuamente se trasladaban á aquellos territorios, tenian necesidad de guardar á la metrópoli; y á los abusos del mundo oficial respondieron con demostraciones de público desagrado y con aquellos movimientos de rebeldía, ya fundados en el excesivo tributo ó en las exacciones que creian ilegales, ya en el monopolio y estancamiento del tabaco, y en otras mortificadoras imposiciones emanadas de sus gobernantes y de la metrópoli mal prevenida por los mismos.

El desarrollo de la animadversion americana habria sido quizás muy lento y de resultados remotos si hubiera obedecido á la sola iniciativa indígena; pero como en consecuencia del egoista sistema colonial de España, todas las naciones de Europa, resentidas aún del exclusivismo de la casa de Austria, pretendian derribar al coloso español, usaron á este fin, como queda dicho, entre otros medios el de fomentar el gérmen de las discordias y alentar la rebeldía en los habitantes de América. Los ingleses contribuyeron á ésto más que ningun otro pueblo con sus hijos los fundadores de las colonias del Norte, que luego y cuando se llamaron Estados-Unidos hicieron públicas sus agresiones contra España, al pretender apropiarse las costas del golfo mejicano donde desagua el caudaloso Mississippi, arteria y principal medio de comunicacion entre el corazon del continente septentrional y el resto del Nuevo Mundo. ¡Y eso que aquellos habitantes debian su independencia á la proteccion de España!

Fruto de las pasiones impropias de un rey, y del que aún hoy se llama el gran Cárlos III, fué la fundacion de la república norte-americana. Protegiendo con imprudente política aquel acto, infirió la más grave herida á nuestra influencia en América, herida de muerte por complicarse con la que el mismo monarca produjo poco ántes con la expulsion de los

jesuitas de todos los dominios españoles. Descubierta la política y las tendencias absorbentes de estos religiosos por su adversario el obispo de la Puebla de los Angeles, D. Juan de Palafox, quien decia de ellos en una carta al Papa Inocencio X, «que no combatian ni por la verdad ni por la fé,» y sin pararse Cárlos III en la conveniencia de sostenerlos para la conservacion de la América española, se deshizo de ellos; entregando así los dominios, que hubieran acabado por ser de los jesuitas, pero de los jesuitas españoles, á los revolucionarios que pretendian desligarse de la metrópoli y lo consiguieron cuando faltó aquel verdadero dique, que impedia el desbordamiento de las corrientes separatistas. Los jesuitas se vengaron muy pronto oponiendo su gran influencia á la beatificacion de Palafox pretendida por el rey.

Despues de aquellos dos irremediables males, causados á la dominacion española en Occidente por quien más interés debia tener en asegurarla, se dedicó el rey con loable solicitud á dictar beneficiosas y liberales medidas para favorecer el comercio y mejorar la civilizacion americana; mas como no existia ya el regulador de los jesuitas que eran los verdaderos directores de aquella política, y como con la usurpacion de sus bienes se habia dado tan mal ejemplo, no resultaron á la postre muchos de los beneficios, sino en nuestro propio daño. En las agrupaciones de las clases educadas á la sombra de las libertades coloniales, penetraron entónces los hombres más dispuestos á emanciparse de toda tutela, y aunque los ilustrados discípulos de los jesuitas, que sirvieron de núcleo al elemento civilizador de América, conservaran sus sentimientos españoles, al ver á sus maestros perseguidos, si no hicieron desde luego causa comun con los nuevos desaficionados á España, tampoco se esforzaron mucho en contenerlos ni en mantener como hasta allí el españolismo entre aquellos naturales.

Pronto estas clases ilustradas se embebieron, cual las europeas, en las ideas que prepararon la revolucion francesa de 1789, y protegidas por Godoy, que no ocultaba sus tendencias enciclopedistas, adquirieron gran representacion social

las personas eminentes por su sabiduría á ellas aficionadas. Así se trasplantó á España y á sus dominios aquella revolucion que ni Cárlos IV supo comprender, ni Godoy quiso dirigir y encauzar; vinieron las exigencias del derecho político moderno, y, atraido Napoleon Bonaparte por las indiscretas complacencias de aquel ministro y la concesion de tropas para que fueran á morir lejos de la pátria, entró su poderoso ejército en la Península promoviendo, en pago á las debilidades de nuestro rey, la guerra de la independencia española.

Primeras víctimas de las malas artes de Napoleon fueron los individuos de la real familia, y motivo tambien éste de la guerra; durante la cual, huérfana la nacion, que no sabia vivir sin Dios y sin rey, y desacostumbrada á regirse por sí propia, tuvo que aprenderlo apresuradamente. Así lo intentó formando en los reinos de España juntas gubernativas de salvacion y armamento que, al entrar en discreto acuerdo y reconocer las ventajas de la centralizacion política que la monarquía les habia enseñado, se redujeron á una sola, la de Aranjuez, que se trasladó á Sevilla y Cádiz, donde para tener un gobierno perfecto en tanto que el cautiverio del rey durase, sentó las bases á su juicio salvadoras, de aquella que luego fué la Constitucion de 1812, que por mal comprendida y peor aplicada se considera orígen de las desdichas que aún hoy sufre esta desventurada pátria.

Al conocer la perturbacion de la metrópoli las clases ilustradas y ambiciosas de la América, se creyeron tambien con derecho á intervenir en los asuntos públicos de la nacion, y muchos de sus individuos declararon ya sin rebozo su tendencia á poseer un gobierno propio, en consonancia á lo que les inclinaban la práctica y el conocimiento de las leyes de Indias, aunque sin desprenderse por completo de la dependencia española. Deseaban lo que despues se ha llamado autonomía, y pretendian disfrutarla cuando ménos todo el tiempo de la interinidad ó hasta que, de acuerdo con el sentimiento nacional, se depositaran en un poder legitimado los destinos de las Españas.

El establecido para defender la Península de las armas

invasoras, se formó de personas con más buena fé y mejor intencion que conocimientos prácticos en los asuntos ultramarinos; las que, en vez de empezar relevando á los gobernantes puestos por Godoy, que en la mayor parte de los reinos eran odiados, y en vez de sancionar la formacion de juntas presididas por delegados del poder central, enérgicos y activos, que contuvieran las aspiraciones perjudiciales y dirigiesen el espíritu público por las corrientes que seguia el peninsular, enviaron á la América emisarios, no todos sensatos, con el encargo de ofrecer á los americanos á cambio de dinero para sostener la guerra contra Bonaparte, darles participacion á las colonias de las conquistas liberales que hiciese la Península y señalarles puesto á sus representantes en el Congreso nacional que iba á reunirse.

Los españoles occidentales que no consideraron suficientes las ofertas para calmar su inquietud, ni vieron que las medidas de la junta central bastaran á garantizar su porvenir, consideraron á la vez exíguo el número de diputados que se les señalaba, aunque era en verdad hasta exorbitante comparado con el concedido á las provincias de la Península. Sintieron los ultramarinos que no pudiesen asistir á aquel Congreso todas sus capacidades; y como algunas de ellas, por las distancias y los peligros del viaje, se resistieran á abandonar sus casas, y como, segun el decreto de convocatoria, no podian representar á la América sino los nacidos en aquellos dominios, con gran disgusto de los peninsulares que residian allá muchos años, eligieron á gente moza para que fuera á Cádiz.

Dotados de ardiente imaginacion los jóvenes diputados y más liberales que los de la Península por la calidad de su educacion, aumentada en el mayor comercio científico con otros pueblos, se inclinaron en todas las soluciones al bando que representaba la exageracion radical, por ser tambien el más fácil en dejarse seducir por la halagüeña frase y suaves atractivos de los americanos, que tanta sagacidad solian aprender al contacto de la raza india, y juntos fueron siempre en las exigencias políticas, mucho más allá de lo que á la integridad nacional convenia.

III.

La isla de Cuba, que comparada con los reinos de Méjico, de Chile, del Perú y los de las vecindades de los rios Orinoco y de la Plata, tenia escasísima significacion al empezar el presente siglo, por no haber recogido aún maduros frutos la *Sociedad patriótica* fundada por D. Cárlos III, dió ya en la primera época constitucional marcadas señales de seguir la corriente indicada por los habitantes del próximo continente. Que estaban los cubanos identificados con sus vecinos, lo demostraron ya ántes y cuando la entereza del marqués de Someruelos y la actitud de los voluntarios de la Habana, en los tumultuosos dias de marzo de 1809, impidieron que el elemento reformista se sobrepusiera á la autoridad española, en aquel primer acto político insurreccional con que Cuba empezó las rebeliones de este siglo.

Considerándose débiles para los actos de fuerza é impotentes para imitar á Buenos Aires, Venezuela y Méjico, prepararon los patriotas cubanos su porvenir político, organizando trabajos á este fin y extendiendo la propaganda autonómica ó del exclusivismo regional; sirviéndose para ello hasta de los españoles emigrados del continente y de la inmediata isla de Santo Domingo, y de todos los medios que coadyuvasen al logro de sus deseos. Su actitud y la presencia en la isla de aquellos emigrados y de sus sirvientes, contribuyeron ya al levantamiento de la gente de color que en 1812 capitaneó el negro Aponte, si bien ante el peligro y en tanto que destruian al enemigo comun, se unieron todas las clases y todos los hombres blancos de los diferentes partidos, que luego volvieron á separarse.

La primera época constitucional terminó sin producir nada perfectamente acertado ni aceptable respecto de Ultramar, pues los reinos que se declararon independientes hasta el re-

greso de la familia real cautiva, como Buenos-Aires y otros, no volvieron á someterse á la España, y los diputados de los dominios que aún permanecian fieles, en vez de volver al lado de sus electores inspirados por ideas españolas, contribuyeron en gran parte con su propaganda á romper los débiles lazos de sumision, cuando no se convirtieron en caudillos de la independencia, como Ramos Arispe en Méjico. Cuba se libró afortunadamente de esto por el acierto que tuvo el rey en atraerse, confiándoles cargos importantes, á los que llegaron á España para tomar parte en las discusiones parlamentarias y se encontraron con su gobierno personal absolutista.

Al rasgar D. Fernando VII, con mano poco generosa ni agradecida, el código formado por los que combatieron denodadamente para conservarle el trono, se propuso, y con acierto sin duda, restablecer el órden, en lo poco verdaderamente leal que en América nos quedaba, ántes de hacer concesiones, y reconquistar luego los territorios que se habian emancipado. Obedeciendo á esta política se reunieron en Andalucía los ejércitos que habian de ir á reintegrar á España su bien perdido; cuyas tropas, seducidas por algunos malos españoles, convirtiéronse de defensoras de la causa nacional en instrumento de pasiones de partido y en ariete contra el poder del rey, al que seis años ántes llamaban el DESEADO. Por restablecer un gobierno de problemática bondad, pero que satisficiera sus ambiciones, inauguraron los hombres del partido liberal los pronunciamientos militares, al proclamarse sediciosamente la Constitucion de 1812 por el ejército andaluz.

Al advenimiento de la segunda época constitucional se debió la pérdida de la Nueva España ó Méjico, y el comprometer lo poco que nos quedaba en América, como fué la primera principio de nuestro decaimiento colonial. No se adoptaron por las Córtes de 1820 á 1823 en los asuntos ultramarinos mejores soluciones que durante las de la guerra de la independencia; y á pesar de haberse propuesto por los políticos experimentados plantear la autonomía americana, ó constituir una monarquía para el infante D. Francisco de Paula,

hermano de D. Fernando VII, se convocó otra vez á los diputados de las colonias y asistieron al Parlamento, aunque con demora por ciertas irregularidades electorales, los de la isla de Cuba.

Fué esta teatro en aquella época de manifestaciones muy parecidas á las que en los reinos del continente se usaron para empezar la rebelion. Ya el restablecimiento del sistema liberal se llevó á cabo en la Habana por medio de una sedicion militar, y al verificarse en la misma ciudad las elecciones de diputados para la legislatura de 1823, un ruidoso conflicto puso en gran peligro la existencia de Cuba. No obstante esto, aún los imprudentes y no escarmentados constitucionales de entónces se empeñaron en sostener allí la perturbacion, cuando acababan de ver que las libertades verdaderamente prácticas eran las que el poder real habia empezado á plantear años ántes, con la abolicion del tráfico de negros, las disposiciones sobre colonizacion, las mejoras en la instruccion pública y la introduccion de los buques de vapor.

Aunque muy lastimada, pudo por fortuna resistir aquel período de conmociones la hermosa Cuba, si bien conservando como restos de aquella dolencia constitucional numerosas sociedades secretas poco españolas, cuyos asociados, viendo que la reaccion se habia anticipado al triunfo de sus planes, trataron de asegurarlo en el porvenir, apoderándose de la educacion de la niñez; y dedicando todo su afan á este objeto, lo consiguieron muy fácilmente, tanto por descuido del gobierno de la metrópoli, como por incuria del elemento español de la isla.

Por fortuna para nuestros intereses en América, tanto como para desgracia de la política nacional y hasta de la dinastía de D. Fernando VII, restableció este rey en 1823 la integridad de su absolutismo, quizás por haber meditado bastante en las dificultades que la aclimatacion del sistema representativo encontraba en España. Entónces encargó á las autoridades de las Antillas que desbarataran con hábil política los trabajos perturbadores de los *Soles de Bolivar*, del *Aguila negra* y otras asociaciones masónicas, en que estaban

afiliados los doctores, bachilleres y todos los discípulos de los filósofos que al fomentar la civilizacion cubana, en la *Sociedad patriótica*, crearon el principio de las discordias con el partido de los reformistas á que dieron vida.

No por completo estaba cumplido el propósito real de hacer el órden en las islas para reconquistar despues lo que se habia emancipado, como se intentó en Méjico con suerte muy adversa, cuando la muerte de D. Fernando VII, el principio de la guerra civil y los cambios políticos de la Península, dejaron limitado espacio á los gobernantes españoles para ocuparse de los asuntos ultramarinos; fiándose en consecuencia al patriotismo de sus respectivos capitanes generales. Para bien de los intereses españoles, el gobernador que desde mediados de 1834 estuvo al frente del mando de la isla de Cuba, se llamaba D. Miguel Tacon.

IV.

Fué el general Tacon para la isla de Cuba, si no el perfecto tipo del buen gobernante en tiempos tranquilos, muy superior á muchos de los que le habian precedido, y tan bueno como el mejor de los que en el dia abundan. Militar ordenancista, político severo, administrador justificado y fervoroso amante de su patria, atendió con preferencia á la tranquilidad pública, reprimiendo á los indígenas bulliciosos, y colocó muy alto el nombre de la España que adoraba. Con todas estas favorables dotes cometió el desacierto muy censurable de mostrarse por demás intransigente en ciertos casos, quizás por indicacion de la camarilla de españoles, más egoistas á veces que atentos á la necesidad de dar participa-

cion en la benevolencia oficial á todos los habitantes de la isla, muchos de los cuales, al desairárseles, fueron labrando el abismo que tan funesto resultó al cabo para unas y otras clases.

Entendiendo Tacon el liberalismo como era posible practicarlo en América, no cerró ni obstruyó ninguno de los caminos de la civilizacion y del progreso, pero contuvo á los que querian revestirlo todo de un carácter político y recorrer rápidamente con este lema el camino de su época, para conseguir por fin el triunfo de la deslealtad. Protegidos los que así pensaban por los mismos liberales de la Península, á quienes les unian los vínculos de las sociedades secretas, consiguieron hacer sufrir grandes disgustos al general Tacon, profundizaron la línea divisoria de los partidos, y creyendo algunos muy adelantado el triunfo de la causa cubana, hasta desecharon su prudencia y áun su anterior mentido españolismo, é hicieron públicas sus aspiraciones separatistas. Pero Tacon hizo frente á todo y por nada torció la marcha que se habia trazado.

Aquellos liberales ó progresistas incorregibles, y tan apasionados como desconocedores generalmente de los remedios que nuestras necesidades exigian así en la Península como en las colonias, acudieron presurosos al llamamiento que, despues de la muerte de D. Fernando VII, hizo la reina gobernadora doña María Cristina á todos los defensores del trono de su hija la princesa doña Isabel; aunque solo se prestaron á cooperar al triunfo de la heredera, bajo la condicion de seguir una política que armonizase la de buena fé de los doceañistas con el sistema de los absurdos practicado de 1820 á 1823. Otorgado esto por la premura de las circunstancias, abrieron los liberales la tercera época constitucional citando á los habitantes de lo que en América nos quedaba, para que viniesen al Parlamento á perturbar lo mismo que en las dos ocasiones anteriores lo habian hecho. Por bien de España y de las mismas colonias, hizo la suerte que influyeran á la sazon en la política algunos progresistas con memoria, y con persuasiva bastante para hacer comprender á sus correligio-

narios los inconvenientes que traeria el admitir otra vez diputados y senadores americanos, y lo perjudicial que seria darles participacion en los asuntos nacionales. En consecuencia se expulsó del Parlamento á los que solo motivo de perturbacion podian ser; y entónces se consignó en la Constitucion de 1837, que las posesiones ultramarinas se regirian por leyes especiales, es decir, con una legislacion autonómica tan liberal cuando ménos como la de los primitivos municipios en la de Indias, aunque acomodada en la forma y en la expresion á las exigencias de los tiempos presentes; y desde entónces empezaron los antillanos á esperar el cumplimiento de la promesa.

Propio es del carácter de nuestra política, y muy comun en todos los hombres de partido de las naciones latinas regidas por el sistema representativo, presentar programas de gobierno muy halagadores cuando sufren las mortificaciones de la oposicion; y tambien propio y casi exclusivo de la España, preparar habilísimos y loables proyectos en las esferas del gobierno, que, ó no llegan nunca á ejecutarse, ó se dejan á poco sin virtud, si alguna vez logran esta fortuna. Prueba de esto fué aquel artículo constitucional que ni el gobierno, con cuyo acuerdo se consignó, ni sus sucesores hicieron nada para cumplirlo; pues ni siquiera prepararon el porvenir de aquellos habitantes con soluciones que á cualquier hombre provisto de algun fondo de honradez política se le podian ocurrir.

Lógico parecia que, conocida la tendencia á las representaciones oficiales que tienen los hijos de occidente, fueran, no solo atendidos, sino halagados con cariñosas muestras por el gobierno de la metrópoli, para fundar en base firmísima el porvenir de las Antillas. Tambien parecia lógico que desatendida aquella juventud, tan española entónces en su mayoría como la peninsular, y condenada á encerrar las manifestaciones de su espíritu en la estrecha esfera, más agradable que provechosa, de las lucubraciones literarias, se entretuviese muchas veces por pasatiempo y como expresion de los dolores de su alma en ridiculizar la ineptitud de algunos de los dele-

gados que la España les enviaba. Y esto hacia suponer muy lógico asimismo el deber del gobierno supremo en utilizar aquellas inteligencias en el servicio nacional, con arreglo á sus merecimientos, y favoreciendo su desarrollo en los bandos políticos *españoles* donde se afiliasen. De esta suerte aquellos entendimientos, que no podian espaciarse por la tortura que sobre ellos pesaba, en vez de consumirse fiscalizando los actos del poder y acreciendo con las conspiraciones el ódio al pueblo que tan poco caso les hacia, se habrian convertido en rico manantial de civilizacion, en glorias de la patria y en eslabones de afecto inquebrantable entre la metrópoli y la colonia.

Los gobiernos no hicieron nada de eso: prefirieron que se aumentaran las patentes, sangrientas en ocasiones, de los revoltosos, á utilizarse de las dotes intelectivas de los colonos, y estos, que encontraban cerrados los caminos de sus aspiraciones, se dirigieron por el único abierto, cuyo tránsito no se les podia negar, cual era el ya indicado de la instruccion pública, y dedicándose á la de la niñez y la juventud, se apoderaron de las llaves del porvenir. Si los gobiernos hubiesen trasladado á la Península aquellas plantas de seguros frutos, colocándolas en condiciones propicias á su favorable desarrollo y trocándolas por otras peninsulares de bondad conocida; si á cambio, y en proporcion de los hijos de España que á las colonias iban con cargos oficiales, hubieran venido aquí con destino á la política, á la judicatura, á la administracion, al ejército, á la ciencia, los nacidos en las posesiones ultramarinas, ni habrian aprendido éstos en los colegios de los Estados-Unidos, de Francia, de Inglaterra ó de Alemania á despreciar á la decaida España, ni hubieran comunicado luego su saber y sus impresiones de desafecto al nombre español á los niños de su país, ni perdido la patria las inteligencias de aquellos hijos.

Ni una ni otra cosa, ni nada provechoso para las colonias hizo la España constitucional. De aquí el que los cubanos modernos de la clase ilustrada, obligados con frecuencia á prestar acatamiento á entidades indoctas, elevadas á los más

altos cargos en premio muchas veces á servicios políticos no siempre dignos, olvidasen los deberes de su orígen español, y debilitándose por tanto el amor á la patria, expresaran su repugnancia á dispensar consideraciones á muchos que poco las merecian; resistiéndose así á llamarse españoles, trabajando seguidamente para no serlo, y demostrándolo por último en movimientos sediciosos, en invasiones filibusteras y en una constante propaganda por medio de la prensa de los grandes pueblos, donde procuraban hacer simpática la idea de su independencia.

Uno de los más activos propagandistas que durante el mando de Tacon se colocó en frente del dominio de España en Cuba, un hombre de talento claro y de superior ilustracion y quizás el primer estadista nacido hasta su tiempo en aquella isla, fué el conocido por sus publicaciones, D. José Antonio Saco. Como jefe de los reformistas antillanos, mereció ser elegido diputado para defender sus principios en el Parlamento español, y al ir á cumplir su cometido, se encontró cerradas las puertas de la representacion, por acuerdo de aquellos constitucionales de 1812 que, vueltos por fin á un buen criterio, habian comprendido los peligros que entrañaba la asimilacion de la colonia á la metrópoli. Indignado Saco al ver defraudadas sus ilusiones de toda la vida, vertió por su elocuente pluma todo el veneno que la decepcion habia engendrado, y el gobierno que lo presenció, ménos previsor que Fernando VII cuando al ilustre Arango, electo diputado tambien, le resarció en 1814 de la pérdida de un puesto en las Córtes con una plaza en el Consejo de Estado, abandonó á Saco á su propia iniciativa, quien avivando sus rencores, inspiró al *Club habanero*, que estaba establecido en Madrid, dirigiendo su política sucesiva á la autonomía cubana. En aras de ésta sacrificó Saco todo su porvenir, cerrándose entónces hasta las puertas de su pais.

Dicho queda cómo influyeron cerca del gobierno de la metrópoli los agentes americanos y los diputados de 1810 á 1823. Despues de esta última fecha, y cuando se creyeron desatendidos, tuvieron en la Península con el carácter oficioso

de emisarios ó representantes de los intereses de las Antillas á otros hombres que, al encresparse la guerra civil, se concertaron para aprovechar la perturbacion en pro de sus fines, dieron vida á dicho *Clubó habanero* de Madrid y procuraron tener empleados suyos en las primeras dependencias oficiales, para estar al pormenor de todos los actos del gobierno, al tiempo que subvencionaban periódicos ministeriales con el fin de facilitar la introduccion de sus ideas en la isla donde Tacon tanto las restringia. Aquel *clubó* fué el que contribuyó en muy principal parte con sus mortificaciones al relevo de este justificado gobernante, y el que dió forma á las conspiraciones cubanas que de allí en lo sucesivo ya no interrumpieron su desarrollo.

V.

Verificado el convenio de Vergara y en tanto que llegaban á un acuerdo el pueblo y el trono sobre la práctica del sistema representativo, dedicáronse los hombres de gobierno á poner en órden los asuntos interiores y á fijar su mirada con algun interés en los colóniales. Durante su tiempo mantuvo Tacon el órden material en la isla de Cuba; pero no pudo conseguir completa la tranquilidad que tanta falta hacia en los espíritus, cuyo estado se demostró en vísperas de su relevo y regreso á la Península, en ciertos levantamientos de esclavos que respondian á las instigaciones de los abolicionistas, rama del árbol de los independientes, quienes se aprovecharon de la libertad concedida por Inglaterra á la esclavitud de sus posesiones americanas, como motivo para rebelar á la de Cuba. Para conjurar el peligro se nombró capitan general de la isla, á principios de 1841, al inteligente, activo y honradísimo D. Jerónimo Valdés, quien con una laboriosidad in-

cansable, un patriotismo hasta la supersticion y un sentido práctico difícil de mejorar, se dedicó á corregir los abusos, reformar la legislacion en los puntos que lo exigia y perseguir á todos los enemigos del reposo público, desbaratando sus planes de perturbacion.

Creyendo, los que ya empezaban á mostrarse irreconciliables enemigos del poder español, que impunemente podrian abusar de aquel carácter en la apariencia blando, intentaron con alarmas y en hojas clandestinas ganar el tiempo malogrado por la actitud de Tacon, y, merced al apoyo del cónsul inglés Mr. Turnbull, alentaron el espíritu insurreccional. Pero la bondad de Valdés se convirtió bien pronto en enérgica dureza, y con ella y con acertadas medidas preventivas ahuyentó la expedicion colombiana que se preparaba, con la cooperacion de los *tizones* de la vecina Haití, para invadir la isla y desbarató todas las maquinaciones antiespañolas de los cubanos.

A pesar de aquel fracaso, persistieron los conspiradores, aficionados á las revueltas, algunos de los cuales no fueron extraños á la que en España se preparaba y estalló con el pronunciamiento de 1843. Del cambio político se prometieron los disidentes un general para Cuba, que se prestara más al desarrollo de sus proyectos ó que tuviera ménos habilidad que Valdés.

El elegido en aquella ocasion fué el teniente general don Leopoldo O'Donnell, al que, viéndole los revoltosos tan jóven, se propusieron hacerle su víctima, y se equivocaron completamente; pues en el escándalo del café de Escauriza, que trataron de ridiculizar llamándole la batalla de *Puncheleche*, les mostró O'Donnell la entereza de su carácter, como asimismo, aunque con el ánimo afectado, al tener que aplicar inexorable la ley al mulato poeta Plácido, y á las demás gentes de color comprometidas en la sedicion negrera promovida por aquel cónsul.

Los trastornadores comprendieron entónces que O'Donnell, como Tacon, seguia la política del más puro color español, y desesperando de adquirir ventajas en el terreno de la fuerza,



continuaron sus trabajos en el de la intriga; procurando prevenir á su favor á los poderes de la metrópoli, con protestas patrióticas, y alarmarles á la vez calumniando á los capitanes generales y altos empleados de las Antillas. Su objeto era menudear los relevos de las primeras autoridades, calculando que todo el prestigio que con tal sistema perdiera en América el nombre español, resultaria en provecho de los que fundaban sus aspiraciones independientes en los vicios de la política y de la administracion de España. A los Estados del Sur de la república norte-americana, les hicieron al mismo tiempo ofertas de anexárseles como Estado esclavista, moviendo al efecto la gente perdida con el armamento de expediciones filibusteras en sus puertos.

Tanto camino recorrieron en uno y en otro sentido durante el mando del conde Alcoy, sucesor de O'Donnell, que la prensa americana, excitada por el periódico de los emigrados cubanos que dirigia Betancourt el *Lugareño,* discutió con toda seriedad el proyecto de comprar á Cuba para convertirla en un Estado de la Union, ya que por la resistencia de España era imposible anexarla en la forma usada con Tejas. De aquellos trabajos, para cuyos gastos se fundaron asociaciones en los Estados-Unidos y se impuso cierta contribucion á los afiliados de la isla, resultaron las expediciones piráticas de Narciso Lopez, durante los mandos de Roncali y de D. José de la Concha, que no encontrando en el país todo el eco que se prometian, acabaron por entónces con la muerte del caudillo y de muchos de los expedicionarios.

La idea, sin embargo, permaneció viva, é iba creciendo y con ella el deseo de la emancipacion, cuando al delegado de España que acababa de destruir á los filibusteros se le relevó, sin dejarle tiempo para plantear una política acomodada á las necesidades del país. Su sucesor, D. Juan de la Pezuela, que llevaba el encargo de restablecer la confianza y la moralidad pública, no logró tampoco nada, así por la resistencia de ciertas clases, que, al ver cumplirse con exactitud las leyes, creyeron sus intereses lastimados, como por lo breve que fué su mando en la grande Antilla.

Vuelto otra vez á ella D. José de la Concha, requerido por los descontentos de Pezuela, y encargado de contener con reformas la corriente separatista de los cubanos, hubiera podido, por medio de una política elevada, asegurar la fidelidad de éstos para mucho tiempo; pero tuvo la desgracia de no comprender la que más convenia, y si bien mantuvo el órden durante su larga y próspera gobernación, usó de exclusivismos muy peligrosos para el porvenir, que aceleraron la fermentacion de la levadura antiespañola, tan fácil de desvirtuar entónces empleando mayor prudencia. Muchas fueron sus reformas, pero más perturbadoras que provechosas. Así lo comprendió al cabo el gobierno de la metrópoli, y para que aplicara los medios conciliativos de que Concha no habia sabido utilizarse, nombró en su relevo al capitan general de ejército D. Francisco Serrano y Dominguez.

Si su antecesor pecó por defecto, fué benévolo en demasía el conde de San Antonio con las personas que tenia el encargo de contentar. Comisionado para cerrar con su carácter dulce y afable las heridas abiertas por el apasionamiento del que le habia precedido en el mando, demostró con inconveniente claridad su procedencia del fácil y confiado bando liberal á que habia pertenecido, y como al dedicarse á cumplir las recomendaciones conciliadoras que llevaba, lo hizo con la desgracia de lisonjear excesivamente á los tibios partidarios del dominio español, aquella falta de equidad tan necesaria en todo gobernante, y muy de relieve por ser aquel camino el opuesto al que Concha habia seguido, comprometió mucho los intereses españoles, pues con tal política fueron divorciándose de la autoridad los más fervientes adoradores de España.

Y esto era de esperar. El exclusivismo por los indígenas de la clase ilustrada lastimó profundamente los sentimientos de los peninsulares, dispuestos siempre á sacrificarse por la pátria, cual acababan de demostrarlo tanto como sus contrincantes en valiosas suscriciones para atender á los gastos de la guerra de Africa; y como en todas las colonias es el usufructo del cariño oficial la piedra de toque de los caractéres, se produjeron con las preferencias grandes recelos en los partidarios del

statu quo, de aspiraciones contrapuestas á las de los cubanos reformistas. De aquí el descontento manifestado sin rebozo contra el representante del gobierno de la metrópoli: de aquí la inquietud de los no reformistas, que creció en muchos grados al ver que el delegado de España autorizaba á sus contrarios para que constituyesen *comités*, que habian con precision de hacer frente al español; y de aquí el que los hombres de éste, temiendo por el porvenir de la isla, enviaran entónces á la Península emisarios para defender la política conveniente á Cuba; lo cual equivalia á protestar contra la que el capitan general seguia. Por tales motivos empezó á hacerse pública la lucha entre el elemento criollo y el peninsular, ó sea entre el partido que con el nombre de reformista comprendia así á éstos como á los autónomos é independientes, y el partido español ó de la integridad nacional.

En aquellas condiciones se encontraba la isla al hacerse cargo del mando D. Domingo Dulce, quien al continuar la política de su antecesor, no pudo hacerla más aceptable con su talento y habilidad diplomática; contribuyendo, por el contrario, con sus informes y los del general Serrano, á que los políticos de la metrópoli, poco embebidos en los asuntos de Ultramar, dictaran las medidas, si loables en el fondo, muy perturbadoras en la forma é ineficaces cual tocóse luego, que creyeron más á propósito para perpetuar la dependencia de Cuba del dominio español. Pero la inconsecuencia de aquellos políticos con los principios de su programa debia dar el mal resultado que tiene todo lo que se emprende sin verdadera confianza en la bondad de los móviles. El gran principio de la política unionista era conceder á cada clase la participacion social que le correspondia, con equidad y sin preferencias irritantes que permitieran traspasar á unas con perjuicio de otras los límites de la conveniencia general; principio análogo al que practica Inglaterra, y que ha elevado aquella nacion al grado de esplendor y de prosperidad que envidian los pueblos modernos.

Aquellos políticos unionistas, tal vez por atender á exigencias de la fraccion que procedia del bando más liberal de la

union, se inclinaron en Cuba á favorecer las clases reformistas, con daño de las productoras, donde se agrupaban los más fervientes españoles; como se inclinaron tambien á lo exagerado en la Península, probablemente por no ser víctimas del veleidoso poder real que siempre estuvo conspirando en pro de lo más conservador al dar aliento á las democracias; en lo cual obraron con escasa discrecion, pues faltar era á los principios de su escuela el concederlas más benevolencia de la que les correspondia, en menoscabo de los privilegiados del talento, del dinero y de la vinculacion. De este roce con las democracias resultó, como era lógico, que al aplicar las ideas socialistas que D. Cárlos III inició usurpando su riqueza á los jesuitas, y al plantear la desamortizacion en la forma en que lo hizo, adoptó como suyas, sin intencion quizás, ciertas ideas demagógicas que hicieron desde entónces posible en España la *Internacional*, indicada ya por otro lado en algunas asociaciones consentidas, que iban robusteciendo y propagando los ódios contra el privilegio fundado en la historia, y contra las grandes propiedades amparadas por las leyes y necesarias á la conservacion del equilibrio social.

Creyendo Dulce que toda la felicidad de un pueblo dependia de la aplicacion de las libertades en la forma en que las practicaban los hombres de su escuela, trató de plantearlas en Cuba, sin pararse en la diferencia de grados de latitud, de ilustracion, de costumbres y de razas, ni en la injusticia de proteger á unas clases más que á otras. Aplausos mereció por su vigorosa iniciativa al exigir la estricta observancia de las leyes que suprimian y condenaban la trata de negros, frecuentemente conculcadas; pero no tanto por la proteccion dispensada á los que, merced á las complacencias de su antecesor, disponian de gran influencia oficial y creaban en la opinion aspiraciones contrarias á los intereses españoles en América.

Consecuencia de esto, y de lo dispuesto que se mostró el gobierno á cumplir todas las promesas hechas en la oposicion, y entre ellas la de llevar á las colonias las leyes especiales ofrecidas desde 1837, fué el apresuramiento en la realizacion

de este próposito; cuyas prisas despues de treinta años de demora, tanto se debieron á las excitaciones de los antillanos como á la inseguridad que en su existencia tenian los gobiernos de aquel tiempo. Por eso sin duda se emprendió con muy escasa meditacion un asunto tan grave y peligroso; convocándose para formar en Madrid la *Junta informativa*, á los diputados cubanos y puerto-riqueños, que habian de instruir al poder central sobre las verdaderas necesidades de aquellas islas para presentar éste luego al Parlamento los proyectos de dichas leyes.

Expresado queda ya todo lo funesta que fué para Cuba como para España la permanencia de Dulce al frente del mando de la grande Antilla en aquella ocasion. Encargado de interpretar las disposiciones del gobierno, en lo relativo á la eleccion de los comisionados, en vez de dar una participacion proporcional á todos los elementos de la isla, inclinó su exclusivismo en favor del reformista, abandonando á los hijos de España, que por ser ménos necesitaban mayor proteccion en las elecciones. Verificadas éstas y desde el momento en que se vieron triunfantes á muchos conocidos perturbadores, ningun hombre sensato dejó de presumir que los trabajos de la *Junta de informacion* solo servirian para encrespar más los ódios de procedencia, que iban ya apuntando hasta en las clases más indiferentes á la cosa pública. Y así resultó, y no podia suceder otra cosa, intentándose un acuerdo entre intereses tan opuestos, cuales los de los que querian las reformas como medio que les facilitara su independencia y los que deseaban que Cuba no dejase de ser española.

No pudiendo los reformistas más radicales conseguir en Madrid todo lo que deseaban, aprovecharon el tiempo y las influencias que su posicion les daba en el desarrollo de los trabajos separatistas; perfeccionando en Cuba y Puerto-Rico la organizacion de las sociedades secretas, emitiendo papel moneda para reunir fondos que les proporcionasen armas, entendiéndose con los emigrados de los Estados-Unidos para que dieran calor á manifestaciones públicas y á escritos que atrajeran hácia el bando disidente á los peninsulares que, con

su posicion, su influencia ó su capital, podian favorecer el triunfo de su causa, y moviendo todos los elementos revolucionarios que aportaran fuerzas el dia de la lucha. No fué extraño por tanto que, á pesar de lo poco que los comisionados habian conseguido en Madrid, se les recibiera en Cuba por sus correligionarios con festejos y muestras de gratitud, pues con el decreto sobre impuestos, que en mal hora expidió el ministro Castro, creyeron tener y tenian en verdad bastante para llevar á su causa toda la masa productora agrícola, á la que sabian perfectamente que debia disgustar tal disposicion.

Mientras la Junta informativa permanecia en Madrid, relevó á Dulce D. Francisco Lersundi; quien poniéndose desde luego al lado del elemento peninsular, contribuyó en gran parte al desarrollo de los trabajos separatistas. Relevado á poco este general por cuestiones de partido, su sucesor don Joaquin del Manzano logró contener un tanto con su honrado y enérgico carácter aquellos trabajos; pero á su muerte y durante la interinidad del conde de Valmaseda y en todo el tiempo del segundo mando de Lersundi, siguieron las sociedades secretas acordando en sus reuniones el dia del levantamiento, en el que este gobernante no creia, verificándose por fin, con sorpresa suya, aquella indudable manifestacion de los protegidos reformistas.



VI.

Estalló el grito en la Demajágua, dispararon el primer tiro en Yara y se apoderaron de Bayamo los levantados contra el poder de España, y aún el optimista D. Francisco Lersundi tenia aquel alboroto por cosa baladí y de fácil repre-

sion; pero cuando se encontró sin fuerzas para dominarlo, y por todas las noticias que le llegaban supo la extension del movimiento y el número de los insurrectos, empezó ya á creer en la importancia de la realidad. Presuroso acudió entónces á remediar el mal que hubiera podido prevenir, y á pesar de ofrecerle la revolucion de setiembre medios políticos eficaces para contener la marcha de los rebeldes, no supo ó no quiso usarlos, mostrándose muy poco hábil al decidirse por el sistema de fuerza, que no podia por el pronto emplear contra el adversario á quien en vez de intimidar le dió motivos para enfurecerse. Para una transaccion por el halago ó para un castigo ejemplar que amedrentase á los audaces disidentes, le dió márgen la junta de notables que el dia de San Rafael se le presentó, pidiéndole participacion en el movimiento revolucionario de la Península. Desaprovechado aquel momento, tuvo que limitarse á levantar el adormecido espíritu español, á organizar batallones de defensores de la integridad y á consumirse en la inaccion á que le condenaban las circunstancias; no consiguiendo, por tanto, en favor de la paz, sino que las pocas tropas enviadas tras de los rebeldes les hicieran mover de un lado á otro, sin alcanzar sobre ellos triunfos definitivos.

Su ansia de ser relevado terminó al fin, despues de dos meses de lucha, con el desembarco en la Habana de D. Domingo Dulce, á quien le entregó el mando y en manos de los voluntarios que habia creado para la defensa de las poblaciones importantes. El último gobernante de doña Isabel II en Cuba fué reemplazado por el único que jamás debió volver allí con aquel carácter; porque las equivocaciones que tan triste recuerdo dejaron de su primer mando, todos temian que en el segundo se continuaran. Y así sucedió, para desgracia de España, cometiéndolas desde sus primeros actos.

Al presentarse como representante de aquella revolucion de setiembre, tan mal recibida por los verdaderos españoles de la grande Antilla, empezó á manifestarles á los insurrectos su deseo de transigir, y como usó de tan poca habilidad, tuvo que pasar por la humillacion de que le desairasen algunos

hombres de escasa importancia social, sin embargo de haberles concedido préviamente las libertades de imprenta y de reunion, una ámplia amnistía y más halagos de los que podian imaginarse. De esta suerte y al dispensar tan importunas deferencias á los enemigos de España, lo que se encontró desde luego Dulce fué el descontento en el mayor número de los que á España defendian, á quienes contándolos por seguros se olvidó de acariciar, mientras á los adversarios tanto les prodigaba su afecto. Entónces, como en su primer mando, desconoció Dulce el estado de la opinion, y con tal ignorancia solo tropiezos tuvo necesariamente que dar hasta acercarse al abismo dónde debia hundirse.

El escándalo del teatro de Villanueva sin castigar, los asesinatos del *Louvre* sin reprimir, el recibimiento en su intimidad doméstica de conocidos enemigos de todo lo español, la prodigalidad en proteger y dar salvoconductos á éstos cuando se veian comprometidos, y las vacilaciones en todos los actos de su política, le enagenaron las voluntades de los adoradores del principio de autoridad, que en este principio veian la única salvacion de los intereses españoles. Las torpezas de Dulce hicieron, sin embargo, un bien: el de concretar el partido de los que no creyeron en el verdadero carácter de la insurreccion, hasta que llegaron á la Habana los lamentos de los indefensos peninsulares horriblemente atropellados en Mayarí y en otros puntos del departamento Oriental.

Exclusivista como todos, quizás con cierta justificacion, fué el partido formado entónces y cuando la autoridad parecia tener más amor al planteamiento de las doctrinas revolucionarias que á la enérgica y salvadora política de resistencia. Los leales evitaron con todo atacar de frente al general que representaba á España, por no imitar á los rebeldes; pero al persuadirse de que no debian fiarse mucho del que patentemente comprometia á la patria, trataron de imponerse sin ostensibles violencias, y lo consiguieron á medida que iban castigando á los enemigos de nuestro nombre.

Crearon y armaron por sí nuevos batallones, á los cuales no logró Dulce cual pretendia sujetar á una reglamentacion

distinta de la que tenian, y abrieron suscriciones para atender á la guerra, premiar hechos heróicos y sostener agentes fuera de la isla; enviándolos á Madrid para demostrar la verdadera situacion de Cuba, á los políticos que en la prensa, en el Parlamento y en los puestos oficiales podian combatir las predicaciones antiespañolas de los laborantes. De esta suerte fueron labrando el pedestal de su preponderancia futura los españoles recelosos que se creian desairados. Insistiendo en que no se usara ya más lenidad con los enemigos, consiguieron que los numerosos presos por infidencia fueran deportados á Fernando Póo; lograron asimismo que se les diese la razon en el conflicto promovido el domingo de Ramos de 1869, que se aplicase el rigor de la ley á los autores de los sucesos de la calle de las Figuras, y que se autorizara á los voluntarios para que por sí prendiesen y castigaran á todo el que circulase noticias alarmantes ó subversivas.

Así pasó la preponderancia política al partido español; quien además arrastró con ella el principio de autoridad, que Dulce, débil física y moralmente por sus dolencias, no supo conservar; y como trás esto y en consecuencia de las medidas que indicaban consejeros poco idóneos, las inconveniencias gubernativas no cesaron, el elemento leal, que rehuia las agresiones directas, empezó á colocarse en una actitud sumamente peligrosa. Entónces fué cuando las autoridades se concertaron para evitar el conflicto, que todos veian aproximarse, y persuadieron á D. Domingo Dulce de lo oportuna que seria la renuncia de su cargo. Dulce accedió aunque sin suspender mientras se le relevaba los actos de su gobernacion, que eran la causa del general descontento: y el partido español, que, aún viéndole en el camino de los desaciertos, estaba dispuesto á olvidar el cansancio y toda la fatiga producida en su espíritu por las múltiples emociones del mes de mayo, si al tener noticia de la aceptacion de su renuncia dejaba la primera autoridad su alto cargo, creyéndose provocado por otras importunas medidas se irritó grandemente, y cuando una fatal circunstancia, disgregada de las muy graves que le abrumaban, avivó aquella irritabilidad, rompió los diques de la con-

veniencia y resultaron del desbordamiento los tristes sucesos de la noche del 1.° y mañana del 2 de junio de 1869. Dulce no pudo contener la última llamarada del que fué su carácter enérgico, y despues de encender con ella las pasiones más de lo que estaban, tuvo que resignar el mando.

Con esto adquirió el triunfo el elemento leal, que al entrar en el absoluto é indisputable goce de su preponderancia, contrarió las esperanzas de sus enemigos, usando por el pronto de toda la sensatez que en críticos momentos le habia faltado. Sostuvo la interinidad de Espinar; se sometió á Caballero de Rodas, aunque de la manera que lo hace quien se encuentra en condiciones para imponerse, y centralizó su accion, normalizándola, en el CASINO ESPAÑOL, que en muchos momentos fué el árbitro de la política cubana. Mientras la autoridad le prometia realizar sus propósitos de concluir la guerra y no oponerse á ciertas aspiraciones, la autoridad gobernaba, pero contribuia tambien á que se fuera gastando el prestigio de los gobernantes. Por eso Caballero de Rodas no pudo alargar su mando á más de año y medio, cuando eran tres los reglamentarios, aunque mucho contribuyó en verdad á su renuncia la actitud del gobierno de la metrópoli, que parecia complacerse en complicar aquel estado de cosas.

El ídolo del elemento español y su antigua esperanza era el conde de Valmaseda, que desde el principio de la insurreccion no habia salido del departamento Oriental, pacificado por él últimamente. Al nombrársele en reemplazo de Caballero de Rodas, todos y él mismo creyeron que el fin de los insurrectos se acercaba; pero no contaron con lo fatal, que estaba representado á la sazon por la influencia y el poderío de los radicales, protectores del laborantismo en la Península. No era pues extraño que por cada triunfo con las armas perdiese Valmaseda una batalla en la opinion, excitada por los laborantes que, con el apoyo de los hombres del gobierno supremo, á todo se atrevian. Con su actividad y el conocimiento que tenia del territorio que mandaba, evitó con todo Valmaseda muchos conflictos, desbarató tramas, redujo á estrechos límites la insurreccion, y á punto estuvo de creer que cinco me-

ses más de campaña le conquistarian su ambicionado título de pacificador de Cuba. Las circunstancias, por desgracia, ahogaron sus propósitos y le hicieron perder los momentos preciosos para la guerra que tuvo que dedicar á la política; y cuando vió que esta le estrechaba y no encontró medios para resistirla dió en su ánimo entrada al decaimiento.

El fusilamiento de los ocho estudiantes de medicina verificado durante su ausencia de la Habana, le produjo desagradable impresion. Él oyó á los defensores de Cuba española, que no exigieron precisamente el castigo de los jóvenes á quienes les tocó la desventura de sufrirlo; pues lo que querian era ahogar los espíritus de propaganda y de accion que causaban incalculables males á la pátria, castigar á los malos hijos de esta que empezaron profanando el retrato de la representacion de España y se atrevian ya á escarnecer la memoria de españoles ilustres, y librarse del veneno con que podian corromperse corazones puros. Mas á Valmaseda le bastaba considerar, para temer por su prestigio personal, que mientras él perseguia al enemigo en el campo, se verificaban sin su consentimiento los hechos gravísimos que tan abatido dejaban el principio de autoridad; y aunque comprendiese que aquellas ejecuciones vinieran á ser el pago absurdo de antiguas deudas de ódio, y despechada manifestacion del grado de los sufrimientos que á los españoles mortificaban, no se encontró ya bien de allí en adelante. Creyó que tras de aquella que se tuvo por desgracia inevitable siguieran otras que resultasen más directamente en menoscabo de su nombre, y trató de evitar esto.

Al efecto se señaló un plazo para concluir la insurreccion, ó presentar su renuncia; y habiéndole sido lo primero imposible, dimitió y fué relevado por los radicales, siempre funestos en nuestros asuntos ultramarinos, quienes designaron para su reemplazo un gobernante interino. Era esta la solucion más inconveniente que podia adoptarse para que la intranquilidad de Cuba fuese á ménos y para que el principio autoritario, tan indispensable en los pueblos agitados, se recobrase; pero escatimando los radicales de este modo el presti-

gio á la persona encargada de representarlo, cumplian sus compromisos de bandería. ¿Qué les importaba á ellos la salud de la pátria?

Así se encontraba la grande Antilla al terminar el año 1872. Con una autoridad que, dedicando á la guerra sus desvelos, tenia con frecuencia que suspender su accion para contener las corrientes políticas, y vice-versa, y que en ámbos casos era de continuo contrariada por un gobierno supremo, más dispuesto á favorecer á los enemigos de España que á los que por ella se sacrificaban. Con un primer gobernante que tenia en frente asociaciones patrióticas con vida propia dirigiendo la opinion, con más éxito que él mismo y áun que el gobierno de la metrópoli en muchas ocasiones. Con una primera autoridad, por fin, exuberante en facultades extraordinarias, pero que en realidad no las tenia ni para imponerse á los directores de la opinion española.

¿Podia ni puede llamarse aquella gobernacion, por tanto, colonial, ni provincial, ni autonómica? A ninguno de estos sistemas pertenece por completo, si bien de los tres participa. Es el gobierno de una transicion indeterminada, así en lo político como en lo administrativo, sostenida por un órden militar que se patentiza en la lucha para concluir la guerra y que vive por sí identificado con la opinion pública que le alienta. La situacion de Cuba puede considerarse igual á la del que se muere sin creerlo, porque con vigor defiende su vida, y que mientras no le falte el vigor automático cree que no debe morir. Pero aquel pueblo como el que muere por cáncer interno, necesita sujetar su dolencia á un plan curativo pronto y eficaz, si no quiere consumir el vigor que aún conserva; y este plan, no intentado contra el conflicto, por la duda quizás en escoger el más conveniente, no es imposible por cierto de aplicar. Nosotros le propondriamos, y nos abstenemos hasta de exponerlo, prefiriendo las censuras por nuestra prevision á que se nos culpe de que, en los graves momentos presentes, tratamos de distraer en discusiones prematuras el tiempo que nuestros hermanos necesitan para rechazar y vencer al enemigo.

VII.

De cuanto queda apuntado respecto de las insurrecciones en la isla de Cuba se infiere, que á los males que allí se sufren y á los que precipitaron la emancipacion de nuestras posesiones de América, contribuyeron todos los gobiernos: en primer término, los de nuestros reyes absolutos con su egoismo y los vicios de sus favoritos, y principalmente, los de los políticos constitucionales que, ciegos por el fanatismo, fundado en la pasion como todos los fanatismos, pretendieron, ántes de conocer lo que por aquellos habitantes podia apetecerse, hacerlos felices con dádivas no deseadas ni convenientes, que al cabo no pasaron de promesas importunas.

Ni los reyes ni los primeros ministros del gobierno constitucional de España, demostraron haber aprendido con provecho las lecciones de la historia, en lo relativo á los dominios existentes á gran distancia de las metrópolis. Si hubieran estudiado que aquellos acaban por emanciparse de estas, cuando estrechan sus relaciones con los pueblos que tienen más próximos ó cuando adquieren bastante vitalidad para gobernarse por sí, habrian empleado, en vez de la inaccion del absolutismo ó de la impremeditacion liberal, algun discreto sistema prévio para conservar el cariño de los reinos emancipados. Nada hicieron en este sentido; nada para dirigir sin comprimir ni precipitar el desenvolvimiento político de las colonias, y cuando, sorprendidos por el proceso de los trabajos separatistas, quisieron contener y encauzar las corrientes, era ya tarde, pues sus acuerdos, revueltos en el torbellino revolucionario, si para algo sirvieron fué para acrecer los horrores de éste.

Los gobernantes responsables del desastre, más confiados que perspicaces, no comprendieron que la España poseia más hacienda de la que sus administradores podian atender, y que

esta inmensa riqueza iba perdiéndose ya por falta de cuidados. Tan lejos estuvieron de entenderlo así, que en vez de crear administradores aptos, y de establecer una buena administracion, y de usar de los medios que los tiempos aconsejaban, fueron sacando á la finca, como el propietario indolente, el producto que buenamente podia dar, y con tan detestable sistema entró la ruina en el capital y se perdió la rica mina americana. Así se perderán Cuba y Puerto-Rico y hasta las islas Filipinas si no se administran cual sus condiciones exigen, y no se las atiende muy pronto y ántes que todos sus moradores se pongan de acuerdo entre sí, ó busquen remedio á su desesperado estado en las naciones organizadas en su vecindad.

Pasado el período perturbador, durante el cual se estableció en España el derecho político moderno y perdimos toda nuestra hacienda del continente americano, quisieron los gobernantes salvar lo poco que nos quedaba, y, recordando las aspiraciones puestas de manifiesto en la primera y segunda época constitucional, por algunos diputados de los que luego cooperaron á la emancipacion de la América española, propusieron volver á las olvidadas leyes de Indias; si bien acomodándolas á las necesidades de su momento político con el nombre de leyes especiales ó autonomía colonial. Así lo decretaron; y á los treinta años, y cuando apenas podia esperarse que el remedio produjera efecto, imitamos á la Inglaterra, que ya se habia aprovechado de nuestra antigua idea, atemperándola á las condiciones de su raza en el Canadá, y nos apresuramos á cumplir la oferta y pusimos los medios para realizar el propósito. Pero era fuera de tiempo, porque anticipándose en Cuba los trabajos para la insurreccion de Yara, y complicándose luego esta con el estado revolucionario de la Península, se hicieron imposibles las meditadas soluciones que en época ménos agitada aún hubieran podido intentarse.

El espíritu de los cubanos rebeldes engendró en 1868 otros espíritus funestos, que dieron vida á los partidos en los dos opuestos bandos; colocando á la grande Antilla en situacion

más difícil que la que perturbaba al Canadá ántes de conseguir su autonomía, y cuando la Gran Bretaña, para evitar que sus posesiones canadienses se perdieran en la anarquía ó pasaran á ser *yankees*, sustituyó el régimen colonial por el autonómico, y concedió á sus súbditos un gobierno propio, federativo, presidido por un delegado de la metrópoli con facultades muy parecidas á las que tienen los reyes constitucionales. Esto mismo que hubiera podido hacer España con sus posesiones de Occidente en 1836, le es ya muy difícil en el dia por el estado de perturbacion moral en que Cuba se encuentra despues de más de cuatro años de lucha; pero la metrópoli está obligada á no permitir que á la valiosa Antilla la devore el desórden, y debe dictar, por tanto, sin pérdida de momento, medidas que la salven y la libren de horrores parecidos á los que sufrió Haití en la inmediata isla de Santo Domingo que padeceria tan pronto como el desacuerdo minase las filas de los leales.

La Francia, como hoy la España, se hallaba en la ocasion á que nos referimos afligida por los desmanes propios de un período revolucionario, y poco respetuosos los colonos con los perturbadores de su metrópoli, cometieron la imprudencia de manifestarlo con demasiada claridad de palabra y por obra. Para reprimir á las clases poderosas, halagaron los hombres de la revolucion á los más turbulentos de la que les seguia, dando motivo á que los notables se rebelaran contra el gobierno nacional y á que la lisonjeada clase media, permaneciendo por el pronto fiel, tratase de buscar alianzas para constituir una situacion política; y, no pudiendo conseguirlas en los potentados que la rechazaban, se dirigieron á las inferiores, compuestas de razas de color, introduciendo el espíritu de rebelion hasta en las masas esclavas.

Al verse la clase media victoriosa, con la humillacion de los ricos, intentó faltar á los compromisos contraidos y oprimir á los de abajo que habian contribuido á su triunfo. Pero instigados éstos por los vencidos, de quienes fueron un tiempo esclavos, se sirvieron de la malicia de sus consejos, mas no para ayudarles en una reaccion cual pretendian, sino para

concretar sus fuerzas; y como unidos eran los más numerosos de la isla, persiguieron á los unos y á los otros y á todos los que pertenecian á la raza blanca ó de ella procedian por mezcla, y despues de vencerlos, se constituyeron en poder. En aquel poder negro tan horrible que sentó por dogma el desenfreno de las pasiones, la satisfaccion de las venganzas y el caos más espantoso, cuya duracion no terminó mientras hubo blancos que inmolar al ódio de raza. ¡La expiacion fué aquella de las imprudentes divisiones entre los colonos franceses y castigo á sus impaciencias por recobrar la influyente posicion social que les correspondia! No quisieron esperar á que se restableciese en la metrópoli el órden, que les hubiera devuelto su legítimo puesto, y por eso perdieron su presente y su porvenir.

Los habitantes de la isla de Cuba deben estudiar las analogías de aquella historia con la suya y deducir lo que les conviene para trazar el camino á sus acciones futuras. Ellos saben que con la proteccion del gobierno español ejercieron en la Antilla su influencia todos los notables, así peninsulares como insulares, que por la riqueza, nacimiento ó saber tenian entrada en el palacio de las primeras autoridades; y no ignoran que cuando por la benevolencia de éstas resultaron estrechos aquellos salones, para contener á todos los que pretendian disfrutar de tal beneficio, se promovieron cuestiones de preferencia entre los que eran igualmente hijos de España, que empezaron á dividir en bandos á los hombres que habian formado en un mismo grupo y dieron luego vida á las camarillas que produjeron las competencias, los disgustos, los ódios y por fin las luchas políticas. De allí nacieron dos partidos: el español, constituido sobre la base del elemento peninsular por los partidarios de la conservacion de lo existente, y el reformista ó criollo, que pretendia asimilar la isla á la metrópoli ó establecer el gobierno autonómico.

Saben tambien los españoles de Cuba que, dificultada la reconciliacion se persuadieron los dos partidos, al llevarse las cuestiones al terreno de la fuerza, que el único medio para que pudiera vivir uno de ellos era anular á su contrario.

Que el cubano, para ganar la partida al español, ideó la anexion á los Estados-Unidos, y no habiendo podido realizarla, proclamó la reforma como base de la independencia. Y que el español, para no perder la fortaleza que su lealtad le daba, levantó muy alta la bandera nacional y fué con ella á combatir al enemigo en los campos de lucha donde este le citó. Indispensable era esto, cuando, soberbios los disidentes al creer seguro su triunfo, hasta despreciaron el apoyo, que hubieran recibido sin duda, de algunos españoles bastante dispuestos á preferir sus intereses á los de la patria. ¿No habian de estar soberbios si contaban como un hecho la expulsion de los peninsulares de la isla y el consiguiente uso de sus riquezas?

Por aquella excesiva confianza y falta de cálculo, perdieron los disidentes la primera batalla, y empezaron á sufrir sus lógicas y desagradables consecuencias. La que les resultó más fatal fué la union estrechísima del bando español, que al apiñarse y fortalecerse, se hizo tan intransigente como su adversario le habia enseñado á ser; pues aunque en él se significasen á poco dos tendencias, la del Comité y la del Casino, jamás se desunió cuando trataba de defenderse ó de atacar á los que figuraban entre los enemigos de la pátria. Las dos tendencias dentro del partido español fueron, si naturales en nuestro carácter, tan impropias como peligrosas.

Estos defensores de la integridad se dejaron dirigir desde los primeros momentos por las personas influyentes del Comité, mas como algunas de estas no merecian muy completa confianza, por vieja intimidad con los hombres de la disidencia, resultó de ahí que otras personas de las que habian hecho y hacian tan grandes si no mayores sacrificios que los notables en pró de la causa de España, quisieran aspirar á la misma intervencion é influencia que el egoismo de éstos no quiso hacerles partícipes, y crearon el Casino español de la Habana; desligándose por tanto de la disciplina, que hasta allí les habia sujetado al Comité, al agrupar por este medio bajo su direccion á la clase media española.

Esto era imitar la marcha seguida en Haití los últimos

años del pasado siglo y primeros del actual, y á fin de contener la corriente que se dirigia veloz á un término funesto para los intereses pátrios, se procuró una transaccion, primero ineficaz, despues casi posible y en el dia nada más que probable; no consiguiéndose completamente, así por el exclusivismo de los poderosos como por las impaciencias de los que les siguen en posicion social. En tanto que esta escision desunia los elementos leales, empezó á asomar otro grupo de los españoles que no pertenecian á ninguna de las dos asociaciones, pudiendo desde entónces distinguirse en la isla tres tendencias dentro del partido español: la de los defensores de sus grandes intereses y de una *zafra más*, como algunos llaman á los ricos propietarios que constituyen el COMITÉ; la de los primitivos fundadores del CASINO, que representan la clase media superior y caminan á una fusion próxima con aquellos, y la de los españoles ménos acomodados de esta misma clase que, al comprender despues de cuatro años de lucha que tambien ellos han prestado grandes servicios personales á la pátria, creen merecer alguna consideracion mayor que la que disfrutan. Parte de los hombres de este último grupo, si ménos ricos, tan fuertes si no más que los de las superiores y hoy muy halagados por los revolucionarios de la Península, muestran ya su inclinacion á las ideas republicanas sostenidas por los periódicos que autoridades poco previsoras ó excesivamente benévolas consienten en Cuba, y están muy decididos á conquistarse un puesto entre las fracciones de la nueva política de allí.

Este grupo, que ha obedecido en su formacion, tal vez más que al deseo de disfrutar aquel puesto, á las excitaciones continuas de los laborantes, que tan decidida proteccion han merecido últimamente, puede y debe desaparecer, y si se acude á tiempo se impedirá su funesto crecimiento; como deben borrarse ya las diferencias entre el COMITÉ y el CASINO para que el partido español aparezca tan compacto como estuvo al constituirse en presencia del enemigo.

La existencia de estas tres indicaciones de partidos es gravísima no solo para la conservacion de Cuba española, sino

para la estabilidad del elemento leal. Si absurdas medidas como la dictada recientemente por el ministro Suñer y Capdevila, mandando devolver los bienes embargados á los que con ellos deben satisfacer los perjuicios y los gastos de la guerra que promovieron y sostienen; ó si leyes no ménos inconvenientes de los atolondrados federales, oprimiesen tanto los sentimientos de los españoles que les obligasen á estallar, ¿qué sucederia en la grande Antilla? Que al darse el grito de viva España, para condenar á los gobiernos que contra ella conspiran, la parte elevada de la clase media, por ser más numerosa que el exiguo comité de notables, se aprestaria á tener gran participacion en el poder revolucionario que se constituyese; lo cual moveria las ambiciones de las clases ménos acomodadas, que, para vencer, no repugnarian fortificarse con la alianza de libertos y asiáticos, á los que tendrian precision de hacer partícipes en el mando y entregárselo luego por completo. Es decir, otro Haití ó la pérdida de la isla, no solo para España y para los españoles, sino para la civilizacion durante algunos años y hasta que terminasen las rebeliones contra los blancos y la lucha y las venganzas entre las gentes de color. Es decir, la ruina de Cuba; pues diez años ó ménos serian bastantes para que todo esto sucediese, si los españoles rompieran su unidad ó levantasen el grito de desobediencia á la metrópoli.

Ciertamente que las provocaciones de los políticos republicanos de la metrópoli, imbuidos por laborantes y separatistas, son ya tantas, que en un momento de cansancio ó enloquecidos por la desesperacion pudieran los españoles cometer una imprudencia de difícil enmienda; y esto hay que evitarlo á toda costa.

Los defensores de la integridad nacional no deben perder de vista á los enemigos que tienen enfrente ni olvidar un solo momento el compromiso contraido de conservar á Cuba española. Recuerden las predicaciones de los afiliados en la *Sociedad Filarmónica* del Camagüey, á que pertenecian los que, perseguidos por la justicia y abrumados por sus vicios, tuvieron que levantar la bandera de la insurreccion para eludir

el castigo que la sociedad iba á aplicarles; recuerden que las tendencias de aquellos disolutos asociados, patentizadas despues en sus actos, no se dirigian sino á romper los lazos de la amistad y de la familia y á plantear las repugnantes doctrinas de la demagogia más desenfrenada y del socialismo más repugnante; comparen su situacion con la que les traeria el triunfo de los insurrectos, necesario si la desunion entre el elemento español fuese un hecho fatal, y mediten en sus horrorosas consecuencias.

La insurreccion debe morir y morirá, porque el vicio y el absurdo no pueden prevalecer; pero para conseguirlo se ha de mantener inquebrantable la disciplina en el partido leal, debe ahogarse el egoismo del interés particular y subordinarlo todo á los grandes intereses de la pátria.

Nosotros comprendemos el cansancio de los leales despues de cinco años de lucha, admiramos su abnegacion y sus sufrimientos; pero hoy más que nunca les animamos á que no desesperen, á que aguarden un punto más, pues poco falta para que en la madre España se constituya un sensato gobierno que termine la lucha y que restañe las heridas por esta abiertas para que siente luego las bases del porvenir.

Estas bases íbamos á indicarlas, trazadas las tenemos; pero el patriotismo nos aconseja aplazar su exposicion para cuando las circunstancias sean más bonancibles. Como nosotros hacemos este sacrificio en favor del sosiego de los buenos españoles, sacrifiquen los defensores de la integridad nacional sus impaciencias; únanse, estréchense, acaben la guerra y procuren que la presente sea la última de las INSURRECCIONES EN CUBA.

FIN.

Madrid 1.° de setiembre de 1873.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA OVIEDO

NOTAS

ADICIONES É ILUSTRACIONES

NOTAS

ADICIONES É ILUSTRACIONES

CAPÍTULO PRIMERO.

(1) HISTORIA POLÍTICA Y PARLAMENTARIA DE ESPAÑA, por D. Juan Rico y Amat.—Tomo III.—Madrid 1861.

(2) LA REVOLUCION DE JULIO EN 1854, escrita por D. Cristino Martos y publicada por D. Anselmo Santa Coloma, pág. 26.—Madrid 1854.

(3) La misma obra de D. Cristino Martos.

(4) Idem.

(5) Idem.

(6) Decia así la proclama de los liberales coligados contra el gabinete presidido por el conde de San Luis:

«ESPAÑOLES: Basta ya de sufrimiento. La abyeccion del poder ha llegado á su término. Las leyes estan rotas. La Constitucion no existe. El ministerio de la reina es el ministerio de un favorito imbécil, absurdo, ridículo, de un hombre sin reputacion, sin gloria, sin corazon, sin otros títulos al favor supremo que los que puede encontrar una veleidad lividinosa.

Nuevo Godoy, pretende poner su pie sobre el cuello de esta nacion heróica, madre inmortal de las víctimas del 2 mayo, de los héroes de Zaragoza y Gerona, de las guerras de Arlaban, de Mendigorría y de Luchana. ¿Será que aguantemos impunemente tanta ignominia? ¿No hay ya espadas en la tierra del Cid? ¿No hay chuzos? ¿No hay piedras? ¡Arriba, arriba, españoles! ¡A las armas todo el mundo! ¡Muera el favorito! ¡Viva la Constitucion! ¡Viva la libertad!»

(7) Obra citada de D. Cristino Martos.

(8) Los periódicos llamados progresistas alentaron más que nadie la idea, desarrollando sus trabajos por medio de las relaciones literarias y de la publicacion de correspondencias portuguesas en sus periódicos.

(9) Avisado á tiempo de lo que se intentaba, el capitan general, D. Felipe Rivero, pudo impedir que las otras tropas de la guarnicion siguiesen el movimiento de las de Córdoba, con las que estaban indudablemente comprometidas, como lo demostraron al presentarse formadas en traje de media gala ó sea con los chacós y cartucheras sin funda, para distinguirse de los exiguos pelotones del regimiento de Granaderos que permanecian leales á la autoridad, y al mando de su brigadier el marqués de Monreal y de Santiago. Era muy escaso el número de los Granaderos por hallarse las compañías diseminadas en los destacamentos del distrito de Aragon.

Apoyado por estas fuerzas, cogió infraganti el general Rivero á los indecisos pronunciados de Borbon y de caballería, y con estas fuerzas y la artillería atacó á las de Córdoba, que habian tomado posiciones en la puerta del Angel, entre la Seo ó la catedral y el Pilar y en el puente sobre el Ebro, fortificado y defendido por los pocos liberales aragoneses que secundaron el movimiento. Concentrados allí los pronunciados, le fué muy fácil al general Rivero combinar un ataque, tanto más cuanto que sin el apoyo de los otros comprometidos, se veia en apurado trance el brigadier de Córdoba D. Juan Hore. Decidido, sin embargo, á todo, intentó con valor temerario romper las líneas de ataque, y rechazado en algunos puntos, hizo su último esfuerzo por la estrecha calle del Pilar, invadiéndola al frente de algunas compañías. Sin romper el fuego llegó á unos veinte pasos del peloton de Granaderos que defendia el paso para la plaza; les habló palabras halagadoras para atraérselos, y suspensos y con las armas preparadas estaban los soldados, situados frente de la casa del marqués de Ayerbe, cuando el de Monreal y de Santiago se presentó en el campo de la accion por una calleja que allí desemboca y dió la voz de ¡fuego! Hore y su caballo y los soldados que le rodeaban cayeron acribillados por muchos proyectiles recibidos á boca de jarro.

La muerte de su jefe y la barricada que formaban los cadáveres impidieron á los de Córdoba avanzar; y luego se retiraron, aprovechándose de la oscuridad de la noche, para dirigirse á Francia. Pocos dias despues fué aprehendido el teniente coronel La-Torre cerca de la línea francesa y fusilado en el campo del Sepulcro de Zaragoza el 6 de marzo. La de éste fué la única sangre derramada por la ley; pues á los paisanos se les indultó generalmente, aunque los que siguieron el indefinido movimiento de Hore fueron en número muy escaso, porque ni el pueblo estaba preparado para revolu-

ciones, ni la opinion tan decidida allí en contra del ministerio del conde de San Luis como los conspiradores hacian suponer. El autor que presenció aquellos sucesos muy de cerca, como militar, pudo apreciarlos detalladamente.

(10) Véanse las páginas 120 y siguientes de la obra citada de D. Cristino Martos.

(11) PROGRAMA DE MANZANARES.

«ESPAÑOLES.—La entusiasta acogida que va encontrando en los pueblos el ejército liberal; el esfuerzo de los soldados que le componen, tan heróicamente mostrado en los campos de Vicálvaro; el aplauso con que en todas partes ha sido recibida la noticia de nuestro patriótico alzamiento, aseguran desde ahora el triunfo de la libertad y de las leyes que hemos jurado defender. Dentro de pocos dias la mayor parte de las provincias habrán sacudido el yugo de los tiranos; el ejército entero habrá venido á ponerse bajo nuestras banderas, que son las leales; la nacion disfrutará los beneficios del régimen representativo, por el cual ha derramado hasta ahora tanta sangre inútil y ha soportado tan costosos sacrificios.—Es, pues, de decir lo que haremos el dia de la victoria.—Nosotros queremos la conservacion del trono, pero sin la camarilla que le deshonra; queremos la práctica rigorosa de las leyes fundamentales, mejorándolas, sobre todo la electoral y la de imprenta; queremos la rebaja de los impuestos, fundada en una estricta economía; queremos que se respeten en los empleos militares y civiles la antigüedad y los merecimientos; queremos arrancar los pueblos de la centralizacion que los devora, dándoles la independencia local necesaria para que conserven y aumenten sus intereses propios, y como garantía de todo esto, queremos y plantearemos bajo sólidas bases la MILICIA NACIONAL. Tales son nuestros intentos, que expresamos francamente sin imponérselos por eso á la nacion.—Las Juntas de gobierno que deben irse constituyendo en las provincias libres; las Córtes generales que luego se reunan; la misma nacion, en fin, fijará las bases definitivas de la regeneracion liberal á que aspiramos.—Nosotros tenemos consagradas á la voluntad nacional nuestras espadas, y no las envainaremos hasta que ella esté cumplida.

Cuartel general de Manzanares á 7 de julio de 1854.—El general en jefe del ejército constitucional, Leopoldo O'Donnell, *conde de Lucena.*»

(12) MEMORIAS POLÍTICAS PARA ESCRIBIR LA HISTORIA DEL REINADO DE ISABEL II, *por el marqués de Miraflores.—Cuaderno* 7.º, *pág.* 517.—Madrid 1872.—Véase la exposicion que la comision nombrada tumultuariamente en la Casa de la Villa el 17 de julio de 1854 presentó á la reina.

(13) Martos, obra citada, pág. 176.

(14) ALCANCE Á LA PRENSA DE LA HABANA, correspondiente al jueves 21 de setiembre de 1854. De él se repartieron dos ediciones, una ántes de tomar posesion el general Concha, en la cual se omitieron las frases que se insertan en el texto, y otra pocas horas

despues, en la que se dirigia aquella poco generosa é inconveniente censura á D. Juan de la Pezuela despues de haber entregado el mando.

(15) Toma de posesion del general Concha de su segundo mando.—«Habitantes de Cuba: Desde que por primera vez pisé este suelo, visiblemente favorecido por la mano de Dios, y pude apreciar las altas dotes que realzan vuestro carácter, ha sido mi mayor anhelo contribuir, en cuanto de mí dependiera, á asegurar vuestro bienestar y la prosperidad de esta hermosa isla.

Hoy vuelvo á ella con la esperanza de realizar estos votos. Si hasta ahora generales dignísimos han tenido que luchar para conseguirlo, hasta el punto que ellos tambien deseaban, con los obstáculos que les ofrecia una administracion poco adecuada al estado de adelantamiento en que se encuentra la isla, hoy que S. M. la reina, siempre solícita por el bien de sus pueblos, ha sancionado reformas importantes en su gobernacion, nada se opone á que deseos tan justos y constantes se vean cumplidos. Al aceptar, pues, el cargo de gobernador capitan general y superintendente de real Hacienda con que he sido revestido, he contraido la responsabilidad inmensa de llenar las benéficas miras de S. M. y su gobierno, responsabilidad de que he de dar cuenta á mi reina, á mi país y á vosotros mismos. Yo la acepto, porque espero que no me faltarán vuestro apoyo y vuestra confianza. Creo poderos presentar para ello como garantía de mi nueva administracion los actos de mi administracion pasada. Que nadie tema que una ausencia de dos años haya podido despertar en mí sentimientos indignos de un hombre público; pero que todos sepan tambien que ningun género de consideracion ha de separarme de lo que me dicte el interés general del país, porque á todos considero con igual título al apoyo y proteccion de la autoridad, que no ha de separarse del camino de la ley y de la justicia.

Union entre vosotros, habitantes de Cuba: confianza en la bondad de la reina, en la ilustracion de su gobierno y en el buen deseo que por vuestro bienestar anima á su representante en la isla y esta hermosa parte de la nacion española llegará, como lo espero, dentro de poco al apogeo de su prosperidad y de su ventura, afianzando su constante y perpétua union á la madre pátria, más que todo por los fuertes vínculos de su interés y de su afecto. Habana, 22 de setiembre de 1854.—*José de la Concha.*»

(16) Periodistas eran los que en ellos pusieron mano, como Araujo de Lira, muerto desgraciadamente en un desafío con Fernandez Vallin, é inspiradores tambien D. Antonio Auset y D. Juan Sunye.

(17) Aquella disposicion decia así: «Considerando que no hay medida dentro de sus facultades (omnímodas en este país) que el gobierno de S. M. no esté dispuesto á adoptar para concluir con ese mercado desmoralizador y funesto que por tanto tiempo ha estado poniendo en inseguridad y alarma la propiedad particular, que solo puede garantirse y afirmarse con el cumplimiento leal de los tratados y la absoluta extirpacion de la trata de Africa.

Haciéndome cargo de que aunque esta toca ya á su fin con los empadronamientos de esclavos, que me remitirá V. á la mayor bre-

vedad, no hay que dejarla sin embargo ni un momento de su perjudicialísima existencia.

Y, en fin, habiendo llegado á mi noticia que la activa persecucion que se hace en diferentes puntos de la isla á la introduccion de los bozales, da ocasion á que vaguen ahora por los bosques abandonados y fugitivos muchos de esos infelices, rechazados de ingenios cuyos honrados propietarios por obedecimiento de las leyes no quieren incurrir en la nota de patrocinadores del crímen, he dispuesto:

1.° Que á todo el que presente á las autoridades bozales de Africa aprehendidos á sus introductores ó cogidos extraviados, se le abonen diez pesos por cada hombre formado, seis por cada mujer y tres por cada niño, satisfaciéndose esas sumas por el fondo de emancipados, que en nada mejor puede emplearse que en la libertad de sus semejantes.

2.° Si los que hagan la presentacion fueren propietarios de conocida moralidad, se les adjudicarán ademas los libertos por el tiempo de su aprendizaje, con las condiciones de reglamento.

Lo digo á V. para su puntual cumplimiento.

Dios guarde á V. muchos años. Habana 28 de julio de 1854.—El marqués de la Pezuela.—Señores gobernadores y tenientes gobernadores de la isla.»

(18) Decia el general Concha en órden de 26 de setiembre de 1854:

«El tráfico de negros, debe, pues, desaparecer enteramente y des»aparecerá. Así lo ha procurado eficazmente con sus disposiciones »mi digno antecesor; y á lo mismo tenderán las que yo dicte para »concluir con aquel inmoral y perjudicialísimo tráfico, *sin que para »ello se inquiete á los propietarios en la posesion de sus esclavos con »pretexto de su procedencia*, como lo previenen las leyes.»

(19) El art. 10 de la órden del 19 de diciembre decia: «El dueño ó »tenedor de esclavos que no haya provisto á estos de las cédulas »de seguridad necesarias dentro de los meses de enero y julio de »cada año, pagará una multa de 10 pesos por cada esclavo ó es»clava que no tenga dicha cédula, y el duplo por cada caso de rein»cidencia.» Lo cual no demostraba en verdad mucho rigor en tiempos en que se introducian con frecuencia expediciones negreras.

(20) Correspondiente á aquella época poseemos una curiosa coleccion de datos biográficos de la mayor parte de los empleados que entónces se nombraron, cuya coleccion, escrita en prosa y verso con el título de MEMORIAS DEL SACRISTAN DE MADRUGA, *por don Roque de las Verdes Calzas*, es la censura más acerba contra la administracion de los gobernantes del bienio. No la publicamos por su extension y en obsequio á aquellos no siempre acertados políticos.

El arreglo de la secretaría del gobierno superior dió á esta dependencia toda la importancia de un ministerio, no siendo de extrañar por tanto que sus gastos, que ántes eran (en 1853) de 16.360 pesos, se elevaran en 1856 á 79.730. Es verdad que para quitar el vicioso sistema de los derechos al capitan general, que en el último año no vinieron á figurar en el presupuesto de ingresos sino por la cantidad de 5.747 pesos, se elevó el sueldo de aquel á 50.000.

—El arreglo judicial produjo tambien un aumento en los gastos de 112.500 pesos, haciendo ilusorios los ingresos por derechos judiciales; y no fué esto lo peor, sino que en él se dejaron cesantes algunos abogados del país tenidos por buenos españoles, que fueron luego á engrosar las filas de los disidentes.

(21) La Junta la compusieron D. Antonio de la Puente, D. Juan N. Fesser, D. Francisco Alvarez, D. Rafael Toca, D. Juan Federico Ibbikén, D. José Solano Alvear y D. José E. Camára, secretario.

(22) Los nuevos peligros de Cuba entre sus cinco crísis actuales, por D. Miguel Rodriguez Ferrer, jefe de administracion y propietario en Cuba.
Madrid 1862; páginas 48, 50, 55 y 56.

(23) A tal punto llegó la osadía de los traficantes en negros, que en el mismo puerto de la capital se organizaban expediciones, como puede verse en cierto llamamiento judicial de 3 de agosto de 1858 del oidor de la audiencia D. Francisco Durán y Cuerbo.

(24) Denunciados por los periódicos de Madrid; debiendo hacer la justicia de declarar que no se cometieron en aquella época estos abusos con la frecuencia que en los tiempos posteriores y áun en los presentes, quizás porque la prosperidad y la vulgarízacion de la riqueza, de que en el texto se habla, no los provocasen entónces tanto.

(25) Manuscritos que poseemos y no insertamos por su mucha extension, los cuales determinan las diferencias entre el número de buques, el de toneladas y de derechos fiscales devengados.

(26) Véase la pág. 635 del tomo I. El Castañeda, que figura con el nombre de Santos, aparece luego en documentos oficiales con el de José Antonio, que debia ser el verdadero.

(27) Manuscritos.

(28) Sin fuerzas que la defendiesen se encontraba la capital de la isla de Cuba cuarenta y tres años despues de haber conquistado ésta los españoles, cuando fué invadida y saqueada la Habana en 1554 por los filibusteros y forbantes ó piratas de las Antillas. Para evitar otras agresiones envió el virey de Méjico allí una manga de veinte arcabuceros; pero considerándose á poco insuficiente aquella fuerza para resistir las irrupciones piráticas y al levantarse fortalezas al efecto, se crearon en la Habana dos compañías de vecinos armados y una de pardos y morenos que constituyeron el primer cuerpo de *Voluntarios* milicianos de la isla de Cuba. Estas milicias fueron creciendo á la par que la poblacion de la colonia, y en 1631 se reorganizaron por órden del rey, quedando constituidas seis compañías en la capital, dos en Santiago de Cuba y una en cada una de las ciudades y villas; cuyas milicias se mandó que fuesen pagadas cuando prestaran verdaderos servicios militares.
Cuando en 1656 nos arrebataron los ingleses la isla de Jamáica, se aumentaron las milicias en la Habana y Santiago de Cuba, para evitar un desembarco de aquellos usurpadores y mientras el gobier-

no de la metrópoli auxiliaba á los habitantes de la isla, lo cual verificó en 1664 enviando un ejército de 300 hombres con este objeto y para librarles de las agresiones piráticas de Morgan, el Olonés y Grammont. No por aquel auxilio suspendieron sus servicios de defensa los vecinos armados, quienes continuaron vigilando las costas para evitar las sorpresas de los filibusteros, á los que en más de una ocasion rechazaron con las armas.

Tanta era la influencia que por sus servicios patrióticos habian adquirido los milicianos voluntarios á fines del siglo XVII, que su opinion era decisiva, é inclinando ésta aunque alguna vez en contra de la autoridad, si bien con el loable propósito de salvar el territorio y sus intereses, dieron á este tiempo á sus descendientes el primer mal ejemplo, imponiéndose con un movimiento sedicioso.

Aquellas milicias formaron parte de la expedicion que á principios del siglo XVIII invadió las islas de Providencia y Siguatey, para castigar á los piratas que allí se guarecian, despues de la cual, y siguiendo la corriente de la época, tomaron tambien parte en las agitaciones producidas por el cambio de dinastía y en los alborotos que ocurrieron en la Habana los años 1711 y 1712. Como ciertas exageraciones no fueron entónces corregidas, se extendió el funesto espíritu en sus filas, y de él dieron triste muestra al decretarse por el gobierno de la metrópoli el estanco del tabaco, que motivó la sublevacion de los labradores y vegueros del departamento Occidental en 1716 y 1717. Aprovechándose en aquella ocasion los sediciosos de la escasa fuerza militar que guarnecia á la Habana, invadieron la ciudad y obligaron á resignar el mando en el teniente rey al gobernador encargado de cumplir aquella medida, D. Vicente de Raja, quedando como era natural la autoridad interina subordinada á los sublevados.

Preciso le fué al gobierno de la metrópoli poner mano en el asunto; y para reintegrar el principio de autoridad, envió de gobernador al brigadier Guazo Calderon con fuerzas de la Península, que sirvieran de base para la reorganizacion de las tropas de la isla (que entónces usaron por primera vez el fusil con bayoneta), y para hacerse respetar durante los seis años de su mando.

Desde entónces, aunque prestaron buenos servicios, varias circunstancias contribuyeron á que decayesen, y no en muy floreciente estado se encontraban cuando se presentó en las aguas de la Habana la flota inglesa del almirante Pokoc, conduciendo el formidable ejército de Lord Albemarle. En tan apurados momentos creó el capitan general Prado cuerpos de milicia ciudadana que, unida á los cortos y diseminados destacamentos de veteranos, si bien lucharon con desesperacion, tuvieron que rendirse al número y entregar la plaza al vencedor. Pero la milicia de los otros puntos de la isla, organizándose rápidamente, rechazó á los destacamentos ingleses que pretendian penetrar en el territorio y hasta se preparó para reconquistar la capital; no llevando á cabo el propósito por haberla evacuado los invasores ántes de haberse aquella reunido.

Al dejar los ingleses la isla y nombrarse al conde de Ricla para reorganizar todos sus servicios y evitar otra invasion, se crearon dos regimientos de voluntarios de caballería de la Habana y de Matanzas, que á su costa se uniformaron y montaron, y dos batallones de milicias blancas; mas como todas las instituciones caen en desuso con el tiempo cuando no se estimulan, quedaron las milicias en tan pasiva situacion, que apénas las de las costas prestaban algun ser-

vicio si las obligaba la necesidad de rechazar alguna invasion pirática, como sucedió en Baracoa en 1806 respecto de unos corsarios salidos de Jamáica.

Así se encontraban á principios del presente siglo, cuando al saber el capitan general marqués de Someruelos en 17 de julio de 1808 el cautiverio de la familia real española, temeroso no solo de que el fuego insurreccional de Haití se comunicase á Cuba, sino de que aprovechasen aquellas circunstancias los ingleses ó los norteamericanos para comprometer su tranquilidad, creó con el nombre de URBANOS VOLUNTARIOS DE FERNANDO VII siete divisiones de dos á cuatro compañías cada una, formadas con vecinos honrados y fuertes; cuyas divisiones llevaban el nombre de los reinos de España de que eran naturales los que las constituian. Aquellos milicianos fueron el baluarte de la integridad nacional, contuvieron y desbarataron los trabajos separatistas alentados por independientes del continente americano, y terminaron sus servicios al restablecerse el absolutismo real en 1814 (1).

Al tenerse noticia en Cuba del levantamiento de Riego y del juramento de la Constitucion por el rey en 1820, se restablecieron las corporaciones populares, la libertad de imprenta y la milicia nacional, que á pesar de sus protestas y decision á sostener y proteger á las autoridades, causó más de un conflicto; siendo muy ruidoso el de diciembre de 1822 en que, con motivo de las elecciones para diputados á Córtes, riñó una batalla que puso en grave peligro hasta la seguridad de la isla. La reaccion de 1823 disolvió con ventaja para el órden aquella turbulenta milicia que, á pesar de haberse reorganizado despues de los alborotos, era un gran inconveniente á la conservacion del público sosiego.

Momentáneamente volvió á organizarse la milicia en el departamento Oriental de la isla por el general Lorenzo, cuando en 1836 proclamó éste la Constitucion en Santiago de Cuba; pero restablecida la tranquilidad, fué disuelta, porque D. Miguel Tacon, que contaba con ejército bastante numeroso para conservar la paz interior y contener cualquiera agresion de afuera, no tuvo necesidad de acudir á aquel elemento, que consideraba peligroso mientras no se le sujetase á una severa organizacion.

Pasaron los años y permaneció la isla sin milicia ciudadana y sin echarla de ménos, hasta que los incansables separatistas, contando con recursos para tomar la ofensiva y suponiendo cosa fácil arrojar de Cuba el poder de España, armaron expediciones filibusteras y las dirigieron á las costas de la isla al mando de D. Narciso Lopez. Cuando el primer desembarco de este, verificado en Cárdenas, el general Roncali, que aunque contrario á la institucion de la milicia, habia pedido autorizacion al gobierno supremo para armar 30.000 voluntarios *peninsulares*, y «solo peninsulares,» decia el conde de Alcoy, «porque no tengo confianza en los naturales para entregarles las armas,» formó con 5.000 fusiles que se le habian enviado de la Península una MILICIA VOLUNTARIA DE NOBLES VECINOS, que disolvió al dominarse aquel movimiento rebelde.

(1) La organizacion de los URBANOS DE FERNANDO VII dió motivo al poeta A. V. para publicar, en 27 de mayo de 1808, un folleto en verso con 24 octavas reales, dirigido á los *Voluntarios españoles*, en el que se aplaudia el pensamiento y estimulaba el patriotismo de los amantes de España. EL DIARIO DE LA MARINA de la Habana lo reimprimió en sus números del 9 y 10 de Agosto de 1871.

Su sucesor, D. José de la Concha, que desbarató la segunda expedicion de Lopez, castigando á los filibusteros desembarcados en el Morrillo, tuvo por conveniente restablecer la milicia y creó en la Habana los cuatro batallones suprimidos. D. Juan de la Pezuela acordó á su vez la disoluion; y en el segundo mando de Concha se organizaron en toda la isla por bando de 12 de febrero de 1855.

Los batallones de infantería y la caballería de la Habana, como los de Milicia de toda la isla, permanecieron con poca alteracion hasta que, con motivo de la insurreccion de Yara, estimuló D. Francisco Lersundi á los defensores de España para que organizasen nuevas fuerzas que contuvieran el movimiento separatista; y desde fines de 1868 hasta el dia puede decirse no ha cesado la creacion de cuerpos de *Voluntarios*. En los primeros meses de insurreccion se formaron en la Habana un sétimo batallon de infantería, dos de Ligeros, el regimiento de artillería y la compañía de Guías del capitan general, y al año siguiente compañías de extranjeros, primero de alemanes y despues de otras naciones.

Esta es á grandes rasgos la historia de las *Milicias voluntarias* en Cuba.

(29) Real órden expedida por el ministerio de la Guerra, en 2 de febrero de 1855, sobre organizacion de batallones de gentes de color.

(30) Exámen analítico sobre los actos del gobierno del general D. José de la Concha, capitan general de la isla de Cuba, por B. S. D.—California 1.º enero 1863.

(31) Véase en los Diarios de las sesiones del Congreso de diputados de 1863, aquella en que el conde de San Luis presentó el documento al general Concha para que declarase su autenticidad.

(32) Exámen analítico citado. «La ley de Indias prohibe á los »capitanes generales hacer adquisiciones de fincas durante su man»do en el país donde lo ejercen.»

(33) Cuba.—Estudios políticos, por D. Cárlos Sedano, ex-diputado á Córtes, pág. 81.—Madrid, 1873.

(34) El autor, que no estaba en aquel tiempo en Cuba, no da á estos apuntes más importancia que la que merecen los escritos confidenciales, y los trascribe para que se conozca el carácter de aquel pueblo y sus impresiones con motivo de la cuestion Pintó.

Notas y correspondencias relativas á la causa de Pintó escritas por unos vecinos de la Habana. (*Estorch.*)

APUNTES PARA LA HISTORIA.

Domingo 11 de marzo de 1855.—Se supo que la comision militar habia condenado á muerte á Pintó, Cadalso y Pinelo, contra la opinion del asesor, que habia salvado su responsabilidad. Se habia corrido la voz de que se habia arrestado al fiscal por flojo y venal. Pasó el proceso al auditor de guerra. Hizo un extracto de la causa con las reminiscencias de Bardají. Lo que más perjudica á Pintó son sus propias confesiones y lo que escribió despues de su prision.

LUNES 12.—Se espera con ansia el dictámen del señor auditor. Se habla mucho y en diversos sentidos. Algunos suponen que corren los mejicanos; otros, influencias mujeriles. Los voluntarios están por la ejecucion de los presos y hasta hablan de ser los ejecutores si no se hace justicia.

MARTES 13.—Se dice que los cónsules han hablado al general á favor de los condenados; que las familias de estos han ido en masa á visitar á los *comandantes de voluntarios*; que se están recogiendo firmas para una representacion que encabezan Cañongo y O'Reilly; que las monjas han hecho otra.—Por la noche se dijo que el auditor habia opinado que era injusta la sentencia, por no estar justificado el crímen más que por la delacion de uno que se confiesa co-reo y que tan pronto se llama GONZALEZ como RODRIGUEZ, y que debe pasar la causa al consejo de revision.

MIÉRCOLES 14.—Se confirma la noticia anterior. Son sorteados los oidores para el consejo de revision.—Resultan Posadillo, Portillo y Escosura. Se ha publicado la residencia del general Pezuela por bando. El capitan general ha ido al CAMPO DE MARTE: ha habido vivas y mueras. Se dijo entre los voluntarios que era preciso pedir la deposicion del comandante del primer batallon, Morales (D. José María), de la casa de Drake, porque se habia interesado por los presos.—Ya nadie habla de expediciones, aunque los periódicos no acaban de decir que no hay que temerlas.

JUEVES 15.—La gente armada está furiosa contra el auditor.—Se dice que ha puesto en ridículo al general por lo que dijo en la GACETA, y á los vocales que firmaron la sentencia. - Rovira (Francisco) ha dicho que la compañía que instruye y las demás que no estuvieron ayer tarde en el CAMPO DE MARTE van hoy á dar los mismos vivas y mueras que se dieron ayer.—Que los voluntarios tienen señalados los puntos que deben ocupar caso de oir el toque acordado de antemano.—Ha habido gritos en el Campo de Marte, á pesar de haberse dado órden de que no se diesen otros que los que dieran los jefes. El general se ha quitado el *kepis*, y ha manifestado con acritud cuánto le habian disgustado algunos mueras que habian salido de las filas.—Al salir del CAMPO MILITAR, algunos negritos y gente sooz iban detrás del coche gritando *mueran los traidores*. El general se ha levantado del asiento y ha mandado al cabo de la escolta que despejase.

VIERNES 16.—El procurador Sariol me ha dicho que Escosura y Portillo estuvieron encerrados viendo la causa todo el dia de ayer, y que hoy lo están tambien; que luego la pasarán á Posadillo.—La posicion de estos señores es árdua en extremo.—Si confirman dirán unos que son cobardes é infames, que por miedo los gritos y por halagar al general y á los vocales, han sacrificado tres víctimas; si revocan dirán otros que son venales y traidores, como lo dicen del auditor. Se dice de éste que almorzó ó comió el domingo en casa del licenciado Piña, que se supone fué uno de los que trabajó en la defensa de Pintó, y agregan que se puso al lado una señorita de la que está apasionado, y que le ofreció ser amable, si él era humano. Ortembach dijo anoche en ARRILLAGA (café) que si los oidores absolvian, el general se veria en el caso de mandar fusilar á los presos, bajo su responsabilidad, mandando luego á España á los oidores, bajo partida de registro. Se encuentran en la más completa coaccion.

Aseguran que García Camba le dijo al general en plena tertulia que si pudiese saber de fijo quiénes le suponen venal, les arrancaria la lengua y el corazon y

se los traeria. Parece que trata de hacer dimision de su destino y de pedir pasaporte para la Península.

SÁBADO 17.—El ayudante de la PUNTA (fortaleza donde estaba preso Pintó) ha dicho á Rovira (Francisco) que si condenaban á muerte á Pintó no iria al patíbulo, porque habia órden de no privarle de nada. Se asegura que los señores están ya de acuerdo y que mandan al patíbulo á Pintó y Cadalso.—Esta tarde ha llegado el *vapor* LEON con 23 dias de navegacion. Han venido los brigadieros Vargas y Bañuelos. La familia de Pintó ha ido á bordo á ver á Vargas; pero Encina habia estado ántes y parece que habia preparado ya el terreno de la amistad, pues la señora y las niñas de Pintó lloraban á la vuelta.—Nada se dice de España que ya no lo supiéramos. Segun los periódicos extranjeros, los unos están disgustados de Espartero porque consiente la venta de los bienes del Estado, clero y propios, y los otros por el veto y por no haber sancionado la libertad de cultos.

DOMINGO 18.—Costa, el dueño de la DOMINICA (café) y capitan de voluntarios, ha dicho á Espelocin y Bardají que ya se habia bebido cerveza á la salud de los oidores que habian condenado á muerte á Pintó y á Cadalso.—El capitan general anuncia por la GACETA que sus ocupaciones no le permiten recibir hoy ni mañana.—Parece que no ha querido aceptar una serenata que se le preparaba.—Ha ido con Vargas y con otros á revistar los voluntarios de Regla y Guanabacoa.

LUNES 19.—Sandiez (Narciso) me ha asegurado que la mujer de Pintó lleva en el seno dos cartas que contienen alguna cosa importante, pues Pintó la tiene encargado que no las suelte por ningun motivo sin expresísima órden suya.—El oficial de guardia de la PUNTA le dijo á Bardají que Pintó está más animado que los otros dos; que tiene ratos en que está decaido, otros furioso y algunos muy tranquilo; que ayer le dijo dándole en la espalda: «Camarada, esto no es más que una fiebre del general Concha; en cuanto se le pase, que le pasará, me pondrá en libertad.»—Corre muy válida la voz de que mandan dos al palo.—Es preciso que los señores sean muy indiscretos para que esta voz tenga fundamento en ellos.—García Muñoz acaba de decir á Bardají en Arrillaga que no sabe nada, que mañana debian resolver los revisores.—Le refirió los términos del dictámen del señor auditor, los mismos términos con poca diferencia que quedan indicados el 13.—Se vió entrar á Aguirre, que vive con Posadillo al parecer algo afectado.—Salió con Muñoz.

MARTES 20 DE MARZO.—Rovira (Francisco) ha traido una cuarteta manuscrita, diciendo que anoche se habian echado muchas.—Está concebida en estos términos:

Pinelo pintó un cadalso
En el que ahorcaron ¡oh cielo!
A tres pícaros llamados
PINTÓ, CADALSO y PINELO.

Se me asegura que en la AURORA DE MATANZAS se ha publicado un extracto incompleto de la causa.—Nunca se ha permitido en ningun país semejante atentado, que previene la opinion pública y coarta la libertad de los jueces.»

En otros manuscritos que poseemos se refieren más minuciosidades sobre aquel suceso, hasta que Pintó se despidió en el cadal-

so de los innumerables espectadores de su muerte. Los omitimos por su extension.

(35) Véase en las notas de los capítulos siguientes al segundo mando de D. Domingo Dulce en Cuba, la carta de D. Cárlos del Castillo. En dichos folletos, y en los periódicos publicados en la Habana durante la época de libertad de imprenta, pueden verse tambien indicaciones del mismo género.

(36) MANIFIESTO DE LA JUNTA CUBANA AL PUEBLO DE CUBA, firmado en Nueva-York, agosto 25 de 1855.—Nueva-York: imprenta de Haller, 122 calle Nassau: 1855.

(37) IDEM. Páginas 13 á 15.

(38) AL PUEBLO DE CUBA, firmado por Domingo de Goicouria.—*Nueva-York*; setiembre 20 de 1855.

(39) Idem. Página 14.

(40) Comunicacion de Mr. W. L. Marcy, secretario de Éstado de los Estados-Unidos á Mr. Pierre Soulé, representante en Madrid, fechada en 13 de noviembre de 1854.

(41) Sobre aquellas conferencias remitimos al lector á la obra citada de D. Cárlos de Sedano, páginas 125 á 149.

(42) En sesion de 29 de junio de 1855 declararon las Córtes Constituyentes que el general D. José de la Concha, gobernador y capitan general de la isla de Cuba, habia merecido bien de la patria en las difíciles circunstancias por que acababa de atravesar aquella Antilla. Igual declaracion se hizo respecto de las autoridades, el ejército, la armada y la milicia voluntaria.

(43) Bando publicado en la GACETA DE LA HABANA el 10 de febrero de 1855 los dias de la prision de Pintó.

(44) En virtud de una comunicacion de nuestro cónsul de Veracruz de 3 de agosto de 1855, dispuso el general Concha con fecha 21 que saliese un buque de guerra y sirviera de apoyo moral y material al agente diplomático, á los cónsules y á los súbditos españoles.—En primeros de setiembre estuvo de paso en la Habana el ex-presidente Santana, contra cuyo sistema opresivo y arbitrario habia sido el levantamiento mejicano.—La acertada disposicion del general Concha, la adoptó en justa correspondencia á la actitud favorable á España del gobierno de Méjico, cuando desde Cuba se reclamó contra la formacion de las expediciones piráticas, preparadas en 1854, en las islas próximas á la península de Yucatan.

(45) Las reclamaciones de Inglaterra se fundaron en una comunicacion de su cónsul en la Habana, á quien el capitan general tuvo que dar explicaciones, que no le convencieron, sobre la palabra *bloqueo*. En verdad que el decreto no era todo lo ajustado que debia á las formas diplomáticas.

(46) La exposicion de 26 de diciembre de 1854, en la que se pedian reformas, la firmaron Isidro Sicart, Julian de Zulueta, Francisco de la Torriente, Isidoro Araujo de Lira, L. de Mariátegui, Francisco de Carricarte, Juan Cruz de Azcúe, José Tomás Ventosa, José Antonio de Iznarragui, Felipe G. y Gutierrez, Sabino Ojero, Agustin Plá y Monje, Ricardo Villoldo, Juan Sanchez, Matías Lacasa, Félix Cascajares Azara, Pedro C. Bañuelos, Francisco C. Infante, Manuel Caballero Infante, Agustin Bustillo, José García del Barrio y Pablo Minteguiaga.

(47) A mediados de 1856 fueron condecorados con cruces de Cárlos III, ó con grandes cruces, y con llaves de gentil-hombre D. Hilario Cisneros y Saco, D. Anastasio Valdés, D. Rafael Toca, el conde de Cañongo, D. Andrés Duarte y Valiente, D. José Pedroso y Cárdenas y otros.

(48) Las expediciones negreras que se citan como desembarcadas en la isla de Cuba durante el mando del general Concha son: las de isla de Pinos y Nuevitas en 1855; y en 1856 la de San Lázaro de Granadillos en el mes de enero; la de Sierra Morena, en mayo; y las de Manzanillo y San Cayetano, en agosto, y algunas otras que por su número provocaron reclamaciones de la Gran Bretaña.

(49) Los NUEVOS PELIGROS DE CUBA, libro citado.—Págs. 91 y siguientes.

(50) Los suscritores para crear el Banco español de la Habana ofrecieron hasta 6.875.200 duros en cuotas desde 6.200 á 500.000 por suscritor, en los 78 que se presentaron, entre peninsulares é insulares como sócios fundadores.

(51) Los Bancos, sociedades y compañías que entónces se formaron fueron 136, y su capital desembolsado ascendia á la enorme suma de 3.750 millones de reales.

(52) D. Dionisio Alcalá Galiano, en el libro titulado CUBA EN 1858.

(53) Dice el citado Alcalá Galiano que cuatro dias despues de la expedicion de aquel decreto se concedió la licencia pedida para la organizacion de las siguientes diez y ocho nuevas sociedades.

UNA FÁBRICA DE PORCELANA Y LOZA.—FOMENTO DEL CALABAZAR.—LA FUNDICION HABANERA.—LA ALGODONERA.—LA GRAN FUNDIDORA.—EL FOMENTO DE CONCHA.—UN HORNO DE CAL.—LA FLORECIENTE HABANERA.—LA FAMILIAR.—LA SOCIEDAD GENERAL DE ABONOS, ASEOS Y SALUBRIDAD.—LA PROVIDENCIA ECONÓMICA.—LA CHOCOLATERA.—EL FOMENTO PINERO.—UNA SOCIEDAD DE FUNDICION.—EL BANCO MECÁNICO, AGRÍCOLA É INDUSTRIAL.—EL AMPARO.—LA GRAN AGRICULTORA Y CREACION DE UN MERCADO EN LA ESQUINA DE TEJAS.

Véase PELIGROS DE CUBA, págs. 98 y 99.

(54) Las cantidades pagadas por reales libranzas y atenciones de la Península por las cajas de la isla de Cuba desde 1823 á 1855 ascendieron á 58.140.334 pesos 7 $^1/_2$ centavos.

Hasta el año de 1854 el gobierno de la metrópoli giraba libranzas

á cargo del Tesoro de la isla de Cuba, las que se pagaban por órden de rigorosa antigüedad de vencimiento, segun el estado de las cajas, y cuando los giros eran mayores que la existencia disponible, se abonaba á los tenedores de ellas el 8 por 100 anual de demora.—Desde 1856 se comprendieron en los presupuestos las sumas que debian remitirse á la Península, que resultan ser:

AÑOS.	PRESUPUESTO	REMITIDO *Pesos.*	*Centavos.*
Suma citada.		58.140.334	7 1/2
1856.	2.125.000	3.352.145	1/2
1857.	2.479.070	3.129.353	6 1/2
1858.	1.404.059	4.034.889	6
1859.	2.592.843 6	5.693.770	3
1860.	5.364.330	3.413.317	6
1861.	5.078.270 2	1.144.346	3
1862 y primer semestre 63. . . .	3.495.770	1.109.039	
1863 á 1864.	3.495.770	21.707	7 1/2
1864 á 1865.	»	1.051	5 1/2
1865 á 1866.	»	2.125.485	
Total presupuesto.	26.035.113	24.025.102	38
Total remitido de 1823 á 1864.		82.165.436	45 1/2

(55) Entre ellos D. Miguel Rodriguez Ferrer, autor ya citado, y algunos otros.—Tambien lo fué el distinguido abogado D. Ramon Just, aunque este tenia ideas bastante avanzadas.

(56) Disposiciones sobre somatenes, dictadas por el gobernador superior civil de la isla de Cuba en 16 de junio de 1858, y publicadas en la GACETA DE LA HABANA.

(57) Famosa se hizo esta palabra y su significado, en aquel tiempo; pues al decir de las gentes, cuando el general Manzano batia á los bandidos, nunca hacia prisioneras más que las monturas: los muertos iban á reposar al fondo de los rios segun la opinion pública.

(58) El periódico titulado EL LEON ESPAÑOL publicó, en 18 de agosto de 1858, un extenso artículo condenando las medidas adoptodas últimamente por la primera autoridad de Cuba.

(59) Retratada está la ligereza de aquella gobernacion en la medalla que para conmemorar la inauguracion de aquel ferro-carril se fundió, en la cual falta nada ménos que la fecha del dia en que tal acto tuvo lugar.

(60) Discurso pronunciado en el Senado por D. Vicente Vazquez Queipo en la sesion del 18 de mayo de 1858.

(61) D. M. Estorh. Manuscritos originales.

CAPÍTULO II.

(1) Discurso del duque de la Torre pronunciado en las sesiones del Senado español de los dias 20 y 26 de enero de 1865, contestando al de la Corona en el ministerio Narvaez-Gonzalez Brabo.

(2) CUBA.—ESTUDIOS POLÍTICOS, por D. Cárlos de Sedano—ex-diputado á Córtes—página 194.—Madrid 1873.

(3) Idem, página 195.

(4) Véase, en las páginas 198 á 207 de la misma obra, el luminoso informe que emitió D. Antonio Mantilla en 9 de marzo de 1860.

(5) La prueba está en la siguiente comparacion:

En 1852, 306.409 toneladas producian al fisco.	6.057.213	pesos	97 cent.
y durante el mando de D. Francisco Serrano fué este el resultado:			
En 1860, 597.958 toneladas pagaron por derechos.	7.585.693	pesos	96 cent.
En 1861, 627.918 idem, id., id.	7.413.090	»	50 »
En 1862, 620.786 idem, id., id.	7.032.533	»	42 »

(6) (Corresponde á la pág. 78, línea 30.) Véase lo que sobre aquel suceso dice en sus MEMORIAS POLÍTICAS PARA ESCRIBIR LA HISTORIA DEL REINADO DE ISABEL II el marqués de Miraflores, en la pág. 838:

«Un segundo suceso debido al imperio supremo que ejercian so»bre el presidente del Consejo los hombres llamados de corazon »que le secundaron en el Campo de Guardias y Manzanares, en cu»yo número figuraba Serrano muy en primer término, le condujo á »un nuevo desacierto, cual fué la indiscreta anexion de Santo Do»mingo. El general Serrano, que habia recibido en recompensa de »su historia en Manzanares en 1854, y la de bien distinta especie en »las calles de Madrid en 56, la capitanía general de la isla de Cuba, »tan de buena fé como se quiera, y con el buen deseo de acrecer el »dominio de Ultramar á España, propuso al gobierno la anexion de »la isla de Santo Domingo á la monarquía española.—Esta anexion »habia sido objeto muchos años hacia, y en no pocas ocasiones »causa de las preocupaciones y deliberaciones de los gobiernos,

»que en las diferentes épocas en que este asunto se removió, se ha»llaron encargados de la gobernacion del Estado; pero en cuantas »ocasiones se habia agitado esta cuestion, habia sido rechazada la »anexion como poco útil y aun dañosa, y ocasionada á complicacio»nes. Una de estas habia sido durante la época en que desempeña»ba el supremo gobierno de Cuba el mismo O'Donnell, despues du»que de Tetuan, y este en un informe juicioso y meditado habia re»chazado el pensamiento de la anexion. Sin embargo, como la pro»ponia ahora un amigo tierno, aquellas razones sensatas aducidas »prudentemente por el mismo O'Donnell como capitan general de »la Habana, ó no debia recordarlas ó el asunto habia cambiado de »condiciones: pero acaso se juzgó preciso no desairar al amigo, y la »indiscreta anexion se realizó, quedando al porvenir el encargo de »fallar acerca del acierto ó desacierto de la anexion, lo que se verifi»có sin hacerse esperar mucho tiempo, confirmando el error la im»periosa necesidad de su abandono.»

(7) Véanse en el libro titulado SANTO DOMINGO, por D. Gaspar Nuñez de Arce—Madrid, 1865—los documentos que entónces publicó D. Pedro Santana; entre los cuales figura la siguiente carta dirigida á la reina doña Isabel II:

«Señora: El pueblo que con el inmortal Colon levantó en la Española el estandarte de Castilla; el que más tarde reconquistó su antigua nacionalidad y devolvió á la corona de España la perla de que la habia privado el tratado de Basilea; el que despues fué arrancado, á su pesar, de los brazos de la patria que siempre habia mirado como madre amorosa, para ser entregado á un yugo opresor que tomó á empeño destruirlo; el que con heróico valor sacudió ese yugo y reconquistó su libertad é independencia; el que, en fin, os debió un lugar entre las naciones como poder soberano, viene hoy, señora, á depositar en vuestras manos esa soberanía, y á refundir en las libertades de vuestro pueblo las suyas propias.

El pueblo dominicano, señora, dando suelta á los sentimientos de amor y lealtad, tanto tiempo há comprimidos, os ha proclamado, unánime y espontáneamente, por su reina y soberana, y el que hoy tiene la insigne é inmerecida honra de ser el órgano de tan sinceros sentimientos, pone á vuestros pies las llaves de esta preciosa Antilla.

Recibidlas, señora; haced la felicidad de ese pueblo que tanto lo merece; obligadle á seguir bendiciéndoos como lo hace, y llenareis la única ambicion del que es, señora, de V. M. el más leal y amante de vuestros súbditos.—Santo Domingo marzo 18 de 1861.—Firmado.—Pedro Santana.»

(8) Obra citada de D. Gaspar Nuñez de Arce, pág. 65.

(9) Idem, págs. 70 á 75.

(10) Felicitacion del ayuntamiento de la capital de Santo Domingo al general D. Francisco Serrano cuando se disponia este para regresar á España.—Obra citada de D. Gaspar Nuñez de Arce, páginas 113 y 114.

(11) HISTORIA DE LA INSURRECCION DE LARES, por D. José' Perez Moris y D. Luis Cueto y Gonzalez Quijano.—Barcelona, 1872.

(12) Véase tomo I, página 377.

(13) España y Méjico.—*Compendio de historia internacional, por D. José G. de Arboleya.—Habana 1862.—Tomo I, páginas 266 y siguientes.*

(14) Idem.—*Tomo I, páginas 333 á 336.*

(15) *Idem.—Tomo II, páginas 63 y siguientes.*

(16) El Sr. D. Francisco de Paula de Arrangoiz en su historia titulada Méjico desde 1808 á 1867.—Tomo III, páginas 12 y siguientes.—Madrid 1872.

(17) Sobre el nombramiento de D. Juan Prim dice el marqués de Miraflores en la página 837 de la obra citada:

«Mucho tiempo ántes de la revolucion de 1854 y mil veces más desde esta fatal época, venia creciendo innecesariamente la fatal supremacía de los intereses personales sobre los públicos, y nadie puso en duda que la predileccion personal del presidente del Consejo en favor de Prim, fué la única razon de su nombramiento para mandar la expedicion de Méjico de 1862, revistiéndole del doble carácter de general en jefe del ejército español expedicionario á Méjico y de ministro plenipotenciario, dándole doble representacion, poco adecuada á un militar bizarro y al objeto de la mision, pues lo mismo Inglaterra que Francia la dividieron entre dos distintas personas. Pero esta predileccion de O'Donnell por Prim tuvo n» poca trascendencia, pues ella le hizo no tener en cuenta la opinion anterior que tenia Prim respecto á Méjico, y que él mismo habia manifestado algun tiempo ántes en el Senado, sosteniendo sin rebozo que en las diferencias habidas entre España y Méjico, toda la razon estaba en favor del gobierno de Méjico; opinion que, fuese ó no acertada, ni un solo senador convino con él al encomiar en su discurso en el Senado tener razon el indio Juarez. Opinion que, á decir verdad, hacia de Prim el ménos adecuado para cooperar al éxito del inolvidable tratado entre Inglaterra, Francia y España.»

(18) Voto particular del senador D. Juan Prim desechado por la alta Cámara en 14 de diciembre de 1858.—Véase el folleto titulado La cuestion de Méjico y el conde de Reus, por Javier Mendoza. —Madrid 18 de enero de 1859.

(19) Arrangoiz, obra citada. Tomo III, páginas 12 y siguientes.

(20) España y Méjico, obra citada, tomo II, páginas 200 á 203.

(21) Idem id., 218.

(22) Idem id., 239 y 240.

(23) Idem id., 363.

(24) Idem id., 369 y 370.

(25) Idem id., 403.

(26) GOBIERNO, CAPITANÍA GENERAL Y SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE HACIENDA DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.

«Queriendo dar un solemne testimonio de la consideracion que merecieron siempre al gobierno superior de esta isla los *méritos literarios* y las *virtudes públicas* y privadas que distinguieron durante su vida al Sr. D. José de la Luz y Caballero, vocal que fué de la Inspeccion de estudios y director del colegio del Salvador del Cerro, he tenido por conveniente disponer lo que sigue:

1.° A la conduccion de su cadáver hasta el cementerio general que debe verificarse, segun disposicion de los testamentarios, el dia de hoy á las cinco de la tarde, concurrirá uno de mis ayudantes en el coche de gala de este gobierno capitanía general.

2.° Se invitará para que asistan en cuerpo la real universidad literaria, la real Academia de ciencias médicas, el cuerpo de profesores de la escuela general preparatoria y la Real Sociedad Económica: todas estas corporaciones asistirán con sus insignias, si estuvieren facultadas para usarlas, ó en rigoroso traje de luto.

3.° Se prevendrá á los jefes ó directores de los establecimientos de instruccion pública dependientes del gobierno que suspendan por tres dias las enseñanzas, en señal de luto.

4.° Estas disposiciones se insertarán en la *Gaceta oficial* de esta capital.—Habana 23 de junio de 1862.—Francisco Serrano.

Y en cumplimiento de lo dispuesto por el Excmo. señor gobernador superior civil, y despues de hechas todas las invitaciones á que en la presente disposicion se alude, se inserta en el periódico oficial para conocimiento público.—El secretario, Anselmo de Villaescusa.»

(27) TRABAJOS ACADÉMICOS del doctor D. Ramon Zambrana.—Habana 1866.—Elogio del Sr. D. José de la Luz Caballero, leido en la noche del 19 de mayo de 1865, en la sesion solemne de la real academia de ciencias médicas físicas y naturales.

(28) Don José de la Luz Caballero, el Sócrates cubano, segun le llama el doctor Zambrana en su citado ELOGIO, nació en la Habana el año 1800 y fué su madre una hermana del padre José Agustin Caballero, de quien sus apologistas hacen derivar la inteligencia del gran hijo de Cuba, más encomiado que conocido por sus producciones.

A los veinte años obtuvo Luz el grado de bachiller en derecho con el propósito de hacerse sacerdote, que lo abandonó por no tener vocacion, y despues de haber sucedido en la cátedra de filosofía del seminario al ilustre Saco en 14 de setiembre de 1824, salió para Europa, donde estuvo hasta 1830.—Vuelto á Cuba, asumió pronto en el carácter de sábio y filósofo que adoptó todo el nombre y todo el prestigio que habian merecido sus maestros D. Luis Valdés y D. Bernardo Riesgo, y los presbíteros D. Justo Velez y su tio don José Agustin y hasta D. Félix Varela, al que tenia tambien por maestro, aunque de el no fué discípulo.

No dejó el sábio sin embargo á sus discípulos tantos recuerdos como ellos y la humanidad tenian derecho á esperar de nombre tan esclarecido y encumbrado por sus compatriotas. Dedicado á la enseñanza, tanto con miras políticas como por sentimientos humanitarios, publicó un TEXTO de lectura graduada por el método explicativo y un luminoso INFORME sobre el *Instituto cubano*.—Verdad es

que el hábil maestro prefirió la propaganda hablada á la escrita, porque penetraba más en la opinion cuyo dominio pretendia; y si en sus poco importantes publicaciones aparece tímido ó anfibológico, no así en las conferencias que daba á sus correligionarios y discípulos, en las cuales, *para preparar un venturoso porvenir á la pátria,* ó sea para conseguir su independencia, decia que *el único medio seguro de que algun dia se vean coronados nuestros deseos y realizados nuestros ideales, es la educacion y solo la educacion.* ¡DÁDME LA EDUCACION, Y EL MUNDO ES MIO! decia con frecuencia, y á conseguir la posesion de la parte del mundo donde nació consagró el trabajo de toda su vida, viendo premiados sus esfuerzos cuando ántes de morir pudo ya contemplar una generacion cubana, obediente á sus principios, en la que iba á sucederle.

El maestro D. PEPE, como se le llamaba, murió en la Habana el 22 de junio de 1862 por la mañana, y al dia siguiente se honraron sus restos, por injustificadas condescendencias de la primera autoridad, con unos funerales más aparatosos que ninguno de los que hasta allí se habian presenciado en la isla.

Sobre la indeterminacion de la escuela filosófica de Luz Caballero y la confusion en sus doctrinas puede verse el ESTUDIO BIOGRÁFICO publicado por su discípulo el cubano D. José María Prellezo en la revista titulada LA AMÉRICA, año XV, núm. 21.—Madrid octubre de 1870.

(29) Agradecido el poeta Fomaris al impensado honor dispensado por Serrano al maestro Luz y Caballero, le dedicó esta composicion:

«AL EXCMO. SR. CAPITAN GENERAL

D. FRANCISCO SERRANO

con motivo de los decretos expedidos para el órden del entierro de don José de la Luz Caballero.

Jamás mi lira altiva en tus palacios
Sus ecos dilató. Ni pude nunca
Soñar siquiera que mi voz un dia
Llegase á tí. Poeta infortunado,
Canté solo la raza siboneya,
Tan pobre como yo. Pero mi lira
Hoy suena en tu loor. Yo te venero
Porque eres tú el primero
Que honras los grandes de la pátria mia:
Que aunque eres Capitan valiente y diestro
Tu más rico laurel brota en la tumba
Del divino Maestro.
La corona mejor que tú has ceñido,
Y que te aplaude el generoso labio,
Es esa sola flor con que decoras
La pobre tumba del patriota sábio.

—

En torno de su féretro sagrado
Sus discípulos gimen;
Y cual olas de un mar alborotado,
Así en raudo tropel el pueblo llega

Por ver el Nazareno de mi Cuba:
No tú, señor, no tú, con rábia ciega
Despedazas la túnica que cubre
El glorioso ataud. Con vil trofeo
No quieres adornarte, como siempre
Ejecutó salvaje fariséo.
Esta fiesta sublime en los sepulcros,
Este banquete espiritual, divino,
Donde se agrupa un pueblo americano,
Pudieras tú turbar con negra saña;
Mas prefieres, uniéndote al aplauso,
Honrarte á tí y áun á la misma España.

—

¡Gracias, señor! En nuestra copa amarga
Esa gota de miel endulza un tanto
El ponzoñoso acíbar
Que quema el labio y que nos baña en llanto.
No es por Dios este mísero poeta
El que te rinde una ovacion tan pura.
No, es esta Cuba que risueña brota
En mitad de los mares de Occidente;
No es tampoco la América naciente
Quien te rinde loor. A donde quiera
Que lata un corazon ardiente y grande,
Tu accion aplaudirá. Las nobles sombras
De Anacleto, Varela y Escovedo,
Al llegar tan espléndidos despojos
Al son del grito que en redor retumba,
Claman, dejando su sepulcro helado:
Gracias—¡oh general!—porque has honrado
De este sábio filósofo la tumba.

—

Yo ví, señor, las tumbas silenciosas
Del filósofo, el sábio y el poeta
Sin un solo laurel sobre sus losas.
Del gran Varela los preciosos restos,
Los de Heredia el divino,
Jamás llegaron á la pátria mia,
Ni se les alza rico mausoleo.
¡Pobres patriotas que vivieron siempre
Errantes, sin hogar, sin esperanza,
Y ni aun gozaron al dejar la tierra
En los sepulcros paz!—Deja que extrañe
Esta nueva feliz; y que mil veces
Cante esta accion que refulgente brilla
Sin que el pudor sonroje mi mejilla.
El á Cuba adoró, y amar á Cuba,
Ilustrando sus hijos predilectos,
En vez de ser un crímen,
Es título de honor y hermosa idea,
Pues es muy justo que este pueblo mio
Grande y feliz entre los grandes sea.

—

Oh tú, que honrar supiste
Del gran la Luz las venerables canas.

Señor, yo te suplico
Al dejar estas playas de Occidente,
Que esa de tu pasion fruto adorado,
Hermosa hermana mia,
Sepa al crecer que honraste la memoria
De nuestro sábio compatriota un dia,
Y que pueda, imitando sus virtudes,
Tener un corazon ardiente y noble.
Dile que un bardo que no canta nunca
Corazones cobardes ni perversos
Ha elevado tu accion á las estrellas;
Y dile, al fin, que por su pátria triste
Alce al Señor las generosas manos;
Dile que es nuestra hermana y solo aprenda
A amar y á bendecir á los cubanos.

JOSÉ FORNARIS.»

(30) CANTOS DEL SIBONEY (cuarta edicion).—Habana.—Imprenta «La Antilla,» calle de Cuba, número 51.—1862.

(31) Y no era extraño cuando en los periódicos de la Habana se leian anuncios como el siguiente:

«Toda persona que desee encargar un soneto, ó cualquiera otra clase de composicion poética, para celebrar dias, bautismos, bodas ó cualquier otro fausto suceso, así como para lamentar la pérdida de algun sér querido ó alguna despedida, puede acercarse á la calle del Príncipe Alfonso, n.º 159, entre Indio y S. Nicolas. 3 ag.»

Por esto sin duda y por los absurdos que diariamente insertaban los periódicos con el nombre de *Composiciones poéticas*, dictó el general Pezuela durante su mando esta órden:

«Gobierno y capitanía general de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría política.—Seccion sexta.—El Excmo. señor gobernador capitan general se ha servido dirigir, con fecha de hoy, á los señores censores régios de esta ciudad la comunicacion siguiente:—Teniendo en consideracion el respeto que merece por su ilustracion y su cultura el público de esta importante ciudad, y haciéndome cargo de la facilidad con que se lanzan á escribir para el mismo, individuos que han dejado los estudios para meterse á escritores, que empiezan con engañadoras promesas y que acaban por cansarle, cuando menos, con sus enojosas producciones, monumento triste de la ignorancia y de la tontería, y escuela perversa donde se corrompe el gusto de los demás jóvenes, se anima á la desaplicacion, se acaba con el habla castellana y se deshonra la literatura patria; teniendo en cuenta asimismo que los censores, que tienen leyes y reglas establecidas para la censura de escritos irreligiosos, inmorales ó subversivos, no cuentan con ninguna contra las irrupciones de los ignorantes, he dispuesto que no se permita la publicacion de ningun nuevo periódico cuyos redactores no justifiquen haber hecho la competente carrera literaria en las universidades, colegios ó academias del reino, y que en los que hoy se publican no consientan sus redactores principales la insercion de escrito alguno de individuo que no haya justificado ante ellos aquellas mismas circunstancias de aptitud literaria.

Y de órden de S. E. se publica en la *Gaceta*, para conocimiento

y observancia de quienes corresponda.—Habana 27 de marzo de 1854.—*José Estévan.*»

(32) CUBA.—*Estudios políticos*, por D. Cárlos de Sedano, ex-diputado á Córtes.—Obra citada, páginas 209 á 211.

(33) INFORMACION SOBRE REFORMAS EN CUBA Y PUERTO-RICO.—Tomo I.—Introduccion, páginas XXXIX y XL.—Nueva-York.—Imprenta de Hallet y Breen, 58 y 60 calle de Fulton.—1867.

CAPÍTULO III.

(1) LOS NEGROS EN SUS DIVERSOS ESTADOS Y CONDICIONES; TALES COMO SON, COMO SE SUPONE QUE SON Y COMO DEBEN SER, por D. José Ferrer de Couto—pág. 236—Nueva-York—imprenta de Hallet, calle de Fulton, núm. 107.—1864.

(2) VIDA DE ABRAHAM LINCOLN, DÉCIMOSESTO PRESIDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS, precedida de una introduccion por D. F. Sarmiento—página 175—Nueva-York—D. Appleton y Compañía, libreros editores—Broadway, números 443 y 445.—1866.

(3) Idem, idem, pág. 179.

(4) Idem, idem, págs. 187 y siguientes.

(5) Véanse los periódicos así americanos como europeos de marzo á mayo de 1865. Entre ellos EL DIARIO ESPAÑOL, al comentar el hecho, terminaba con esta interrogacion: «¿Qué se habria dicho en »Europa si en el entierro de un capitan general de la isla de Cuba »se hubiera adoptado una resolucion semejante?»

(6) Así lo apreciaron los periódicos contemporáneos, entre ellos EL ESPAÑOL, correspondiente al 4 de noviembre de 1865.

(7) Decreto de 27 de mayo de 1863, refrendado por el primer ministro de Ultramar D. José de la Concha.

(8) El ministerio de Ultramar se creó en real decreto rubricado en Aranjuez el 20 de mayo de 1863.

(9) *Historia de la insurreccion de Lares* ya citada.

(10) Comunicacion del general Santana al ministro de Ultramar:

«*Comandancia general en jefe del ejército y reservas de la isla de Santo Domingo en operaciones.*

Excmo. Sr.: A conocimiento de V. E. deben haber llegado ya las noticias de los sucesos lamentables que tienen hoy lugar en esta porcion de la isla. La magnitud de estos sucesos y el carácter que ellos han tomado, me ponen en el deber de referirme directamente á V. E. para que las cosas no se desfiguren y el gobierno tenga un informe exacto que le facilite entrar á considerarlas en el fondo.

Sobre mí, Excmo. señor, pesa una inmensa responsabilidad, las complicaciones que afectan en este momento á la parte española de Santo Domingo, envuelven mi nombre por haber sido yo el que asomé y llevé á cabo el pensamiento de la reincorporacion, y cuando mi nombre se halla comprometido lo está tambien mi honra ante la España y ante los dominicanos.

El 18 de marzo de 1861, la parte española de la isla de Santo Domingo, en el goce de su plena libertad, se despojó espontáneamente de su autonomía y proclamó por su reina á la que lo es hoy, á Isabel II, princesa augusta, universalmente querida y á quien con la más fervorosa decision venera esté pueblo y tiene por su amparo y soberana.

Despues de este fausto acontecimiento, que despertó la atencion de toda la América, los dominicanos con justicia se prometieron un sosegado porvenir presentando al mundo el espectáculo de un pueblo que, si hacia abnegacion de su independencia, era porque tenia la seguridad de que se echaba en brazos de una nacion generosa que compadeceria sus miserias, que conservaria incólumes sus derechos y toleraria sus sanas costumbres.

Las bases de la reincorporacion fueron escritas: se aceptaron de una y otra parte, y el hecho del 18 de marzo quedó solemnemente consumado.

Regia yo entónces los destinos del país, y S. M., teniendo en consideracion las circunstancias que concurrian en mí, me nombró capitan general de esta nueva provincia. Yo comprendia desde luego cuáles eran mis compromisos, y de lleno entré á ejercer el mando con la patriótica intencion de realizar las esperanzas de este pueblo, de hacerle feliz á la sombra del «Pabellon español.» Pero en aquellos momentos de regocijo vino á perturbar la obra de mis desvelos un puñado de hombres rezagados que sin la conciencia de lo que hacian, se confabularon con el enemigo del pueblo dominicano, con el retrógado Haití, para tentar fortuna, primero en la villa de Moca y despues por las fronteras del Sur de la isla. Apenas asomó esta dificultad, desenvainé mi espada y la tentativa fué instantáneamente sofocada. Seguí despues ocupado en la reorganizacion que surgia del nuevo órden establecido en el país, y la opinion pública, siempre en buen sentido, me servia de ayuda en tan ímproba tarea. Yo hacia esfuerzos por continuar mi obra: mi voluntad era mucha y mis deseos no tenian límites; sin embargo, por mi salud notablemente quebrantada, fatigada por diez y ocho años de campaña, no me era ya posible continuar, y fué entónces cuando me dirigí á S. M. suplicándole que me exonerase del mando. De la soberana munificencia obtuve tan señalado favor, y vino á sucederme el digno veterano D. Felipe Rivero y Lemoine, de quien particularmente tengo expresivas muestras de aprecio y amistad. Me retiré, pues, del mando cuando la reorganizacion del país se hallaba todavia en un estado incipiente. Como hombre de experiencia, durante el tiempo que estuvo á mi cargo la capitanía general, traté de allanar obstáculos, de vencer dificultades y de

preparar la cosas de modo que mi sucesor no hallase embarazos al encargarse del mando y pudiese entrar, en vias francas y despejadas, á continuar la obra que yo habia principiado.

Mi plan era muy sencillo. El país, al efectuar su reincorporacion á España, aparte de las conveniencias de alta política, no deseaba otra cosa que proporcionarse una vida sosegada, conservando las libertades que á costa de su sangre habia conquistado, y prosperar con el trabajo para ser útil á la nacion que lo amparaba.

Las miras del gobierno de S. M. son muy elevadas para no dejar de corresponder á un programa de esta naturaleza.

Así lo signifiqué al general Rivero, y en la creencia de que me secundaria, me retiré á la vida privada.

Yo no le hago el cargo de que haya tenido la intencion de contrariar aquellos propósitos: por el contrario, lo considero animado de los mejores deseos para con el pueblo dominicano, pero dos revoluciones se han sucedido en el país durante este año: la primera fué sofocada inmediatamente, y la segunda que se halla hoy en toda su plenitud, presenta cada dia tales proporciones, se desenvuelve con tales iras, que, exceptuando á Puerto-Plata, se enseñorea en toda la provincia de Santiago, en la de la Vega y pisa ya dentro de los límites de la de Santo Domingo. Busco el orígen de estos alzamientos, y con pena tengo la necesidad de confesar que ellos son el resultado de impremeditadas disposiciones locales que han hecho resentir los hábitos y costumbres; de la tirantez con que el comisario régio ha promovido un régimen de contribuciones aflictivas; del disgusto que produjo entre la parte más sobresaliente de esta sociedad una pastoral del ilustrísimo señor arzobispo, que sin tener en cuenta que en el país, por sus circunstancias, existian sociedades consentidas por el gobierno legítimo, compuestas de personas respetables y que si en los momentos de la anexion se disolvieron fué con el laudable objeto de ofrecer los edificios en que las tenian para que sirviesen de cuarteles y hospitales á las tropas de S. M., expresó conceptos en aquella pastoral que herian el amor propio de muchos hombres por sus precedentes, dignos de las mayores consideraciones, y no conforme con esto, dió órdenes á los curas párrocos de toda la diócesis que acrecian el disgusto y daban lugar á dificultades é inquietudes en las familias; cosas estas poco provechosas en un pueblo esencialmente católico y dócil á la religion; y, finalmente, son tambien el resultado de ciertos abusos que se han cometido en la administracion de justicia.

Cuando tuvo lugar el primer alzamiento de este año, existian todas estas causales: para el que se desenvuelve hoy concurren circunstancias aún más agravantes.

Aquel conato de insurreccion se sofocó en su principio, y aunque el castigo fué severo, un grandioso y soberano acto de clemencia, digno de la excelsa mano que lo rubricó, atenuó un tanto las palpitantes impresiones en que quedó la sociedad, y sin embargo que la amnistía fué un rasgo harto significativo para las autoridades de esta isla, no sirvió más que para enjugar el llanto de los descaminados, y la sociedad continuó soportando el peso de una política inconveniente y contraria bajo muchos conceptos á los intereses morales y materiales del país.

Así se han conducido las cosas despues del primer alzamiento. Si males habia ántes de los sucesos de febrero, tambien males se han seguido sintiendo hasta el presente, y por eso he dicho que á este último alzamiento concurren como causales circuntancias muy más agravantes que para el anterior. Los males que le

aquejan han continuado, y han continuado en términos más excitados. A ellos se agregan las vejaciones, los abusos de autoridad, los atropellamientos cometidos por el señor brigadier D. Manuel Buceta, que con el carácter de comandante de la provincia de Santiago, no ha sido otra cosa para aquella rica y laboriosa general provincia que un tirano en toda la extension de la palabra, provocando á aquellos honrados habitantes acostumbrados á un trato liberal, precipitándolos con insultos indignos de la autoridad. Lo que el brigadier Bucota ha hecho en la provincia de Santiago no tiene ejemplo en la historia de los pueblos cristianos. Ni los ayuntamientos, corporaciones respetables en todos los pueblos cultos y que entre nosotros han merecido siempre las mayores atenciones, se han librado del furor de este jefe inconsiderado y violento.

El de la ciudad de Santiago, compuesto todo de personas respetables, tiene dadas quejas muy fundadas de los desmanes con que el brigadier Buceta le ha tratado.

Todo este cuadro, Excmo. señor, que no exagero, sino que, por el contrario, presento con los más sencillos colores, dará á V. E. una idea de los sufrimientos de este pueblo, y aunque yo por ningun motivo justifico la rebelion, tengo para mí que el primer alzamiento y el que le ha seguido hoy, no tienen otro orígen que la política desgraciadamente seguida por las autoridades subalternas de esta isla, contrarias por cierto á las generosas y elevadas miras del gobierno de S. M.

Colocado aisladamente en mi retiro privado, contemplaba desde allí los males que afligen á este desgraciado país, por cuyo bien me he desvelado desde mis primeros años. Era para mí un tormento, y lo es todavía, lo que pasaba y lo que está pasando. Presentia los sucesos, pero no podia remediarlos. Mis consejos los he dado en términos reiterados; pero con sentimiento tengo que decir qué las consultas que sobre las cosas del país se me han hecho, han sido las dos veces que se me ha llamado para venir á ponerme al frente del ejército.

Es el caso que se han levantado dos provincias: una de ellas la de Santiago, la más interesante de la isla, por su riqueza, por sus hombres influyentes y por sus históricos antecedentes. Los ímpetus del alzamiento han sido terribles. Las fuerzas que habia allí y las que han venido de Cuba y Puerto-Rico no han bastado para contenerla, y la sangre se ha derramado á torrentes, y poblaciones enteras han sido tragadas por la voracidad de las llamas; cuantiosos capitales han desaparecido y la insurreccion se desborda ya dentro de los límites de esta provincia. En tan grave situacion, cuando todas estas desgracias se han consumado, es cuando me han nombrado comandante general en jefe del ejército, cuyo encargo como era de mi deber he aceptado sin vacilar, segun lo hice cuando el primer alzamiento que fué instantáneamente sofocado. La fuerza que se ha puesto á mi disposicion se compone sólo de un batallon, el de cazadores de Bailén, una seccion de artillería de montaña, otra de ingenieros, dos compañías del batallon de San Marcial, el escuadron incompleto de Santo Domingo y como mil y quinientos hombres de las reservas que yo mismo he recolectado. Esta fuerza es la única que por ahora tengo á mi disposicion para emprender las operaciones, y con ellas he logrado contener al enemigo, habiendo evitado que se posesionase de este pueblo, pues en el mismo momento que entraba aquí con mis fuerzas, que se encontraban á dos millas, me puse en marcha para sorprenderlo, mas se ha retirado á las posiciones sobre las cuales me dirijo á batirlo.

Ya vé V. E. el estado á que han llegado las cosas en Santo Domingo. Mi deber

se significarlas al gobierno para que, teniéndolas en consideracion, ponga remedio á los males en que desgraciadamente nos vemos lanzados.

Persuádase el gobierno de que la reincorporacion fué sincera y espontánea, y que si hoy se sienten extravíos, son causas eficientes de una política local que yo lamento, por ser de un todo opuesta á las benéficas intenciones del gobierno de S. M.

Como hombre honrado, cumpliré mis juramentos de lealtad á la reina (q. D. g.) hasta derramar la última gata de mi sangre, y, por lo tanto, me empeñaré hasta hacer este supremo sacrificio en obsequio del restablecimiento del órden; y si esta protesta solemne que sabré cumplir mereciese, como no lo dudo, la aceptacion de S. M., despues del triunfo no aspiro á otra recompensa que la de que á este pueblo se le dote de autoridades capaces de corresponder á los generosos deseos de la reina (q. D. g.) mandando hombres como el entendido general D. Cárlos Vargas, que tantas simpatías se ha sabido captar en todo el país, por su mesurado comportamiento, y las seguridades que tengo de que fácilmente comprendió la política de Santo Domingo y la índole de los dominicanos. Mucho me alegraria que fuesen ciertos los rumores que corren en la prensa de que este digno general ha sido últimamente nombrado capitan general de esta isla, y en tal caso debo significar á V. E. cuánto importaria que si aun no se ha puesto en marcha para acá, se le notificara la conveniencia de que abreviase su viaje, pues estoy seguro de que su presencia en el país producirá buenos resultados y ayudará mucho para el completo restablecimiento del órden, en cuya empresa me hallo empeñado en estos momentos.

Despues de todo lo escrito, tengo la satisfaccion de anunciar á V. E. que acabo de obtener dos victorias sobre los insurrectos, que por estos lados marchaban ya sobre las puertas de la capital. Estas victorias sucesivas, conseguidas con la pequeña fuerza que se ha puesto á mi disposicion, dan por resultado impedir que el enemigo avance, pues me he situado en una de las posiciones que ocupaba, y desde la cual le interrumpo el paso por las dos vías de comunicacion que conducen á la capital. Espero que se manden refuerzos para desplegar las operaciones con la rapidez que exigen las circunstancias; pero mientras tanto veamos cual es el remedio inmediato y más eficaz indicado por los acontecimientos. Remocion de autoridades, y entre ellas como de absoluta necesidad la eclesiástica, atendidos los disgustos á que ha dado lugar el Ilmo. Sr. Arzobispo, por su intolerancia contraria á la civilizacion del país y á las doctrinas del Salvador, y establecimiento de una política especial para esta nueva provincia.

En fin, Excmo. señor: á la vista de los sucesos y en medio de ellos he tenido que dirigirme á V. E. para darle conocimiento del modo con que veo las cosas que tienen lugar en la isla de Santo Domingo y porque quiero al país en que nací y porque soy español de conciencia, deseo que V. E. se penetre de cuanto dejo dicho para que si lo tiene á bien se digne significarlo al gobierno de S. M., que tan solícito se ha mostrado siempre por la felicidad del pueblo dominicano.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en Guanúma octubre 10 de 1863.—Excmo. Sr.—Pedro Santana.—Excmo. Sr. Ministro de Ultramar.»

(11) Comunicacion del general Santana al capitan general de la isla:

«*Columna de operaciones del Seybo.—E. M.—Comandancia general en Jefe.—E. M.*—Ha llegado á mi poder un oficio del 10 en contestacion al mio de 7 de los corrientes.

Por fin las circunstancias han obligado á V. E. á retirar las columnas que guarnecian las líneas de Monte Plata y Guanúma. A un hecho consumado como este, no hay que aplicarle otras consideraciones que las consecuencias que naturalmente trae consigo.

Despejado el desemboque del Cibao sobre esta provincia, comprendida una gran parte de la de Santo Domingo, nada valen hoy los sacrificios que se han hecho para batir en repetidas ocasiones la faccion de la Yerba-Buena, que era el foco amenazante de esta parte. El enemigo se ha apercibido de la operacion, y del estado de derrota en que se hallaba por la batida del dia 5, con actividad se rehace incorporándoseles las partidas que en aquella última jornada se les dispersaron. Abierto enteramente el pasaje sobre el Cibao, quedan por consiguiente para el enemigo francas sus comunicaciones con aquella parte, que le proporcionará fácilmente la concurrencia de recursos; y esto sucede precisamente en momentos en que se hallaba ya en desconcierto la faccion y cuando la confianza iba restableciéndose entre la parte honrada de la provincia. En tal condicion, pregunto yo á V. E.: si con las cortas fuerzas que tengo disponibles destacadas entre Hato Mayor, Los Llanos, Higüey, Güaza, Macorís y esta poblacion, distribuidas en estos puntos porque he necesitado hacerlo durante las operaciones, teniendo, las veces que he dispuesto atacar la faccion, que distraer una parte de las situadas aquí para llevarlas á Hato Mayor, á fin de ejecutar mis movimientos con el número de hombres estrictamente necesario, ¿hay quien impida hoy al enemigo desbordarse sobre esta parte y hacerse dueño de ella, sobre todo si las partidas que obraban en Cabeza de Toro, las de Llamasá y áun San Cristóbal, juntamente con las fuerzas que pueden venir del Cibao, se proponen como lo harán acometer á la provincia del Seybo?

Solo Dios, por una de sus providenciales disposiciones, podrá evitarlo.

Al principio de los acontecimientos establecí las líneas de Monte Plata y Guanúma y las sostuve con perseverancia, como V. E. lo sabe, hasta que por un incidente tuve que regresar á la capital: luego los sucesos de esta parte hicieron que viniese á tomar la direccion de las cosas, y con la actividad propia de mi génio he trabajado sin descanso, consiguiendo, á pesar de las numerosas dificultades que se han presentado, contener el desarrollo de las alteraciones que llegaron á amenazar la seguridad de Higüey, reprimir las rebeliones de Güaza y otros puntos del Seybo, batir en distintas direcciones la faccion de la Yerba-Buena é inspirar confianza á los habitantes pacíficos que se hallaban llenos de inquietudes, porque temian verse envueltos en la situacion. Pero todas estas ventajas van á desaparecer hoy: el enemigo se envalentonará viéndose más ensanchado y en libertad de maniobrar sin impedimento sobre el espacio que le franquea el paso que interceptaban las columnas que se acaban de retirar.

En este estado, debo ser franco; ni mi actividad ni mis conocimientos, ni la fortuna que durante veinte años de guerra he tenido hasta hoy, creo que me basten á contener la fuerza de los acontecimientos, y una vez perdida la provincia de Seybo y por consecuencia perdidos tambien los demás pueblos de la parte del Sur que han permanecido leales, entro en la consideracion de que si veintidos mil y pico de hombres del ejército, ayudados por una parte de las reservas del país, no han bastado para despejar la situacion en algunos lugares del Cibao y de los lados del Sur, donde han operado, otros veintidos mil y pico que se hagan concurrir serán insuficientes para conseguir la tranquilidad del país, siempre que tengan que atravesar las mismas circunstancias que los primeros: y por

UNIVERSITARIA

este motivo insisto en creer, como ya antes he dicho á V. E., que realizada la concentracion de fuerzas en la capital, quedará terminada toda resistencia.

Penetrado, pues, de la gravedad á que han llegado las cosas, escribí á V. E. pidiéndole instrucciones á fin de no comprometer la columna bajo mi mando, pues el enemigo, audaz y esencialmente práctico en el terreno, tratará de interceptar todas las vías de comunicacion, haciendo imposible el trasporte de los recursos para el sostenimiento de las tropas.

Jamás, Excmo. señor, me he visto en situacion tan azarosa, y aunque el oficio de V. E. á que contesto está concebido en términos satisfactorios que me halagan, no puedo hacerme ilusiones creyendo que despues de la retirada de las columnas que V. E. se ha visto obligado á llevar á cabo pueda yo sostener la pacificacion de esta provincia, á pesar de tenerla ya casi conseguida. No me impresiono por la suerte que me quepa, porque como hombre de conciencia, sabré resignarme á la desgracia; pero, ¡tantas familias y tantos hombres comprometidos que han seguido y defienden la causa y á quienes no es justo desamparar!

Este es el trance más terrible de mi vida pública, que al significarlo á V. E. debe comprender lo intenso de mi dolor, por lo que no vacilo en creer que V. E., penetrado de todas estas razones y del estado crítico de las cosas, el cual no he debido ocultar sino manifestárselo con toda franqueza, ya que con tan sincera lealtad y buen acuerdo manejamos las atenciones del servicio.

Dios, etc.—Seybo 13 de marzo de 1864.—Pedro Santana.—Excmo. señor capitan general.»

(12) Comunicacion del general Santana al capitan general:

«*E. M.—Columna de operaciones del Seybo.—E. M.*—A las seis de la tarde del dia de hoy llegaron á este punto el señor brigadier D. Baldomero de la Calleja y el coronel D. Vicente Ceballos con el batallon de Nápoles y el resto del de San Marcial y la Reina, una seccion de caballería y la dotacion de una pieza lisa, cuyas tropas, segun V. E. me indica en su carta particular, constituyen el refuerzo que me tenia anunciado que me enviaria.

Al abrir el pliego oficial que me ha entregado el expresado señor brigadier, me ha extrañado no encontrar en él ninguna comunicacion de V. E. participándome el destino de esas nuevas fuerzas ni de los referidos jefes, la cual, si V. E. la ha dirigido por otro conducto, no ha llegado tampoco á mi poder hasta la fecha; pero por las órdenes que de esa capitanía general ha recibido el brigadier Calleja, y que me ha puesto de manifiesto, me he enterado de que V. E. le ha nombrado segundo de mi autoridad en el mando de las fuerzas que operan en esta provincia, y antes de leer este nombramiento, puedo asegurar á V. E. que hubiera preferido dejar de existir.

Cierto es que el señor brigadier Calleja es un jefe dignísimo y de excelentes dotes militares, á quien aprecio, pues le he tenido á mis órdenes y he podido conocer su mérito; pero en esta provincia hay generales muy aptos para ocupar el puesto que á él se le ha señalado, generales dignísimos que desde la época de la anexion se vienen sacrificando en pró de nuestra causa, que son los que desde el principio de la revolucion actual han salvado todas las difíciles circunstancias por que ha habido que atravesar y los que á la cabeza de las columnas han combatido á los insurrectos y han sostenido el honor del pabellon español. Los generales D. J. R. Herrera y D. Eugenio Michez, principalmente, son jefes de capacidad y de toda confianza, como lo han demostrado y lo están demostrando, ya

en el desempeño del gobierno y de las comandancias militares, ya en el mando de las fuerzas destinadas á combatir á los enemigos ó á defender los puntos importantes; lo mismo puede decirse del general D. Antonio Sosa, que ayer mismo ha derrotado á los rebeldes en sus posiciones de la Yerbabuena á la cabeza de 700 hombres.

Estos servicios prueban la idoneidad de esos jefes para ser segundos mios y reemplazarme en los casos de sucesion de mando, y por cierto que no hubieran sido los primeros que hubieran estado al frente de columnas, pues las han mandado ya desde el principio de la revolucion los generales Suero, Perez y Ungría, como así mismo D. Eusebio Puello ántes de ser nombrado mariscal de campo, y esto sin que nunca se haya podido dudar de la competencia de cuantos generales de esa clase se han empleado en dicho mando, pues los han ejercido siempre con el mejor éxito al frente de los enemigos, y ya son tres los que han muerto sobre el campo de batalla, sin que hasta ahora haya cabido la misma suerte á ninguno de los brigadieres que han tomado parte en las operaciones de la campaña; y sin que esto sea tampoco por quitarles el mérito, que yo reconozco en ellos y principalmente en el brigadier Calleja. Esta disposicion que V. E. se ha servido dictar de nombrarme un segundo jefe brigadier del ejército peninsular, existiendo como dejo dicho otros de igual clase del antiguo ejército dominicano, en quienes concurren tan ventajosas circunstancias y que están prestando servicios tan distinguidos con la mayor buena fé y entusiasmo, pues abandonan sus intereses por servir al gobierno con el triste sueldo de gratificacion, da á entender que se desconfía de ellos, y esta desconfianza es muy infundada, pues no debe nunca abrigarse respecto de hombres que están dando semejantes pruebas de adhesion y patriotismo, y si no es así, si esta desconfianza no existe, como no debe existir, es un desaire que se hace á esos jefes tan dignos y pundonorosos y que tantas pruebas han dado ya de su mérito y de sus circunstancias.

Al entregar yo á S. M. la reina Doña Isabel II este país como jefe que era de él cuando su reincorporacion á la monarquía, celebré con el gobierno español un pacto por el cual se reconocian iguales consideraciones á los jefes y oficiales del ejército dominicano que á los de sus respectivas clases del ejército peninsular, y en virtud de esa circunstancia, es un deber para mí el hacer llegar mi voz hasta la autoridad superior de la isla, cuando veo menoscabados los derechos de esos funcionarios, ofendida su dignidad, que es la mia propia, pues no aceptaria yo gustoso la confianza y las atenciones con que se me distingue si estas habian de ser en desdoro de jefes que se hallan en iguales condiciones que yo mismo y reconocen igual procedencia.

Repito, pues, á V. E. que he visto con el más profundo sentimiento la medida á que me refiero respecto al nombramiento de mi segundo jefe, pues creo que debiera haberse hecho más aprecio de la lealtad y firme adhesion al gobierno de S. M. de los jefes que dejo citados, así como de su reconocido mérito y capacidad y dar la importancia que se merece á su categoría, con lo cual se recompensaria tambien en parte los servicios que con tanto desinterés y tanta constancia están prestando, no solo en las actuales azarosas circunstancias, sino desde el momento en que al proclamarse la anexion juraron defender la honra del pabellon español y el trono de nuestra augusta soberana.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Hato Mayor 3 de mayo de 1864.—Pedro Santana.—Excmo. Sr. Capitan general.—Es copia.»

(13) Comunicacion del general D. Pedro Santana al capitan general de la isla de Santo Domingo lamentándose de las imputaciones de que era objeto:

«*Columna de operaciones del Seybo.—E. M.—Comandancia general en jefe de la provincia y columna del Seybo.—E. M.*—Excmo. señor: Tengo á la vista la comunicacion de V. E. de 9 del actual en que, al contestar la mia del 3, la califica V. E. con las más duras expresiones, suponiéndole ideas subversivas y peligrosas apreciaciones, y atribuyéndome por ellas faltas de obediencia y disciplina para con la autoridad que V. E. ejerce y en las cuales no creo haber incurrido. El escrito mio á que V. E. se refiere solo contenia observaciones justas, hechas con toda la buena fé y la lealtad que me es propia en bien del servicio de S. M., que V. E. invoca, é hijas de la política que creo más conveniente se adopte para obtener los resultados más favorables contra la rebelion que combatimos y apresurar el triunfo de nuestra causa.

Al hacer yo presente á V. E. la conveniencia de que se hubiera nombrado para segundo de esta comandancia general á uno de los tres generales á que en mi citada comunicacion me referia, con preferencia al brigadier Calleja, y principalmente á los generales D. Juan R. Herrera y D. Eugenio Michez, fué porque sin menoscabar en nada el mérito de este jefe, considero á dichos generales en mejor aptitud que él para reemplazarme en el mando, pues además de los conocimientos y distinguidas cualidades que poseen en igual grado que el brigadier Calleja, tienen sobre él la imponderable ventaja del conocimiento perfecto del país y en particular de la provincia, lo cual los pone en circunstancias mucho más favorables que aquel para ejercer el mando que ya han desempeñado con inteligencia y acierto durante mi ausencia en Santo Domingo, y que es justo se les confiera como premio de los muchos y desinteresados servicios que vienen prestando sin interrupcion desde la reinçorporacion y principalmente desde el principio de esta sublevacion. Unas reflexiones tan justas, tan razonables como las que quedan expuestas y encaminadas además al mejor resultado de las operaciones, y el más pronto y seguro éxito de la campaña, no creo pueda juzgarlas como acto de indisciplina y subversion ni calificarse de extrañas: la extrañeza, excelentísimo señor, debe ser la mia al ver tan mal interpretados mis sentimientos.

Cuando en el mes de setiembre se me ordenó por el Excmo. señor capitan general D. Felipe Rivero la evacuacion de Monte Plata, hallándome yo al frente de la division que sostenia aquella posicion, me negué á llevar á cabo esta medida por considerarla altamente perjudicial y de funestos resultados, y lejos de cumplirla, ataqué enérgicamente al enemigo, lo batí en Bermejo, lo arrojé de Guanúma y aseguré la posicion de aquellos puntos estratégicos tan importantes, los cuales conservé hasta que dejé el mando de aquella division á causa de la gravísima enfermedad que me atacó y que puso en peligro mi existencia. El resultado coronó entónces mis esfuerzos y demostró la conveniencia de mi proceder y el acierto con que evadí el cumplimiento de órdenes cuya ejecucion tenia que producir lamentables consecuencias y llevar la revolucion á las puertas de la capital. Nadie pensó entónces en calificar mi resistencia como un acto de insubordinacion, y el mismo capitan general aprobó mi conducta haciendo justicia á mi lealtad, en vista de las poderosas y fundadas razones en que me apoyé para mi negativa y de los buenos resultados que se obtuvieron.

Mi elevada posicion, los conocimientos que tengo de este país y de su manera

de regirlo como jefe supremo que de él he sido, y mi reconocida adhesion y entusiasmo por el pabellon español y por la persona de nuestra reina, por la cual he dado tantas pruebas, me ponen en el caso de hacer observaciones á la autoridad superior de la isla, cuando veo que sus disposiciones se apartan de la marcha que más conviene seguir para restablecer el órden y la tranquilidad de esta provincia española y asegurar la prosperidad futura de este desgraciado suelo, tan devastado ya por la presente guerra civil.

Así es que el antecesor de V. E., Excmo Sr. D. Cárlos de Vargas, siguiendo en esta parte los deseos del gobierno, me consultaba con frecuencia acerca de las operaciones que pensaba ó se creia en el caso de ejecutar; y véanse mis escritos, véase si las apreciaciones que siempre he hecho yo al evacuar esas consultas han sido ó no justas y exactas; véase si todas mis predicciones se han verificado, y si lo que yo he aconsejado siempre no ha sido lo más justo, lo más conveniente á nuestra causa; véase, por último, si cuando se han tomado medidas contrarias á mis opiniones no han producido siempre, por désgracia, los mismos funestos resultados que yo he anunciado al aconsejar que no se adoptaran.

Antes de la retirada de San Cristóbal y habiendo recibido el general Vargas un oficio de V. E., entónces comandante general de la division del Sur, y otro de su segundo ó adjunto el general D. Eusebio Puello, me envió ambas comunicaciones á fin de que yo le diese mi opinion sobre el asunto. Cada una de esas comunicaciones encerraba un plan distinto de operaciones. V. E. proponia la retirada y el general Puello creia que convenia mantenerse en aquel punto para tomar la ofensiva y sofocar en su principio la revolucion en aquella comandancia. Yo me hice cargo detenidamente de la situacion, examiné con madurez todas sus circunstancias y las funestas consecuencias de una retirada en aquella ocasion, y no vacilé en aconsejar al capitan general la permanencia de las tropas en San Cristóbal, señalándole las gravísimas consecuencias que podia tener su evacuacion. Sin embargo se llevó esta á cabo precisamente en el momento en que llegaban á V. E. refuerzos considerables, y el tiempo ha demostrado y está demostrando hoy si mis consejos fueron ó no acertados.

San Cristóbal está aún en poder de los enemigos y es un núcleo fuerte y perenne que la rebelion tiene junto á la capital y con el que cuenta desde su principio para oponerse á nuestros progresos, distraer una parte considerable de nuestras fuerzas que pudieran operar sobre otros puntos, y entorpecer nuestras comunicaciones terrestres con la provincia de Azua.

Cuando á consecuencia de las continuas representaciones de los jefes de las columas de Guanúma y Monte-Plata se aconsejó al general Vargas la evacuacion de aquellas importantísimas posiciones, se sirvió tambien consultarme acerca del resultado que á mi juicio podria traer ese movimiento para el curso futuro de la campaña. Yo, apreciando el inmenso interés que ofrecen aquellos puntos estratégicos, me apresuré á expresarle mi opinion en un extenso y detallado escrito, en el cual le demostraba de un modo irrecusable la necesidad de conservarlos á toda costa, aconsejándole que por ningun concepto debia disponer su desocupacion, que habia de dar los más funestos resultados, todos los cuales le indicaba. Sin embargo, la retirada se efectuó y la experiencia está probando tambien la exactitud de mis apreciaciones. Esa concentracion, sin producir ventajas de ningun género para nuestra causa, puso al enemigo en posesion de la mayor parte del territorio de la provincia de Santo Domingo, cuya capital quedó desde entónces y continúa bloqueada, alentó á la rebelion cuando estaba á punto de sucumbir,

dejó descubierta esta provincia y en disposicion de ser invadida nuevamente, como lo fué de un modo poderoso, y nos dejó cortadas casi por completo las comunicaciones, quedándonos solo las marítimas.

A la perspectiva de semejante situacion, que nunca hubiera llegado si no se hubieran desoido mis consejos, no pude ménos de dirigirme al citado capitan general antecesor de V. E. poniéndole de manifiesto nuevamente los males que iban á sobrevenir por consecuencia de la medida que acababa de adoptar y haciéndole las observaciones que sobre el particular me parecieron justas y me dictaban mi buena fé y el interés de la causa que defendemos. Pues bien, estas observaciones fueron recibidas por el expresado capitan general y no las calificó de faltas de subordinacion y disciplina, ni de ideas subversivas, porque se penetró bien de las fatales consecuencias que aquella medida habia producido.

V. E. mismo, cuando habiendo ya dispuesto la evacuacion de Sabana de la Mar, suspendí en bien del servicio la ejecucion de esta órden, tomando bajo mi responsabilidad las consecuencias de ese paso con el cual salvé aquel interesante punto y la costa del Jovero de la dominacion enemiga, librando al mismo tiempo á esta provincia de una nueva invasion por aquella parte y asegurando tambien los grandes recursos de subsistencia que la plaza de Panamá obtiene de dicho comun y parte de Costa; V. E. mismo, repito, aprobó mi disposicion en su escrito de 28 del mes pasado y no calificó tampoco de desobediencia aquel acto del cual comprendió sin duda la conveniencia en vista de mis fundadas razones y de su favorable resultado.

Estos repetidos ejemplos probarán á V. E., Excmo. Señor, que el general Santana no trata de oponerse por orgullo á las medidas de los capitanes generales: el general Santana no comete actos de indisciplina y respeta cual ninguno las leyes sociales y militares. Si despues de haber hecho abdicacion voluntaria del gobierno supremo de un Estado independiente por amor y adhesion á la madre pátria, tuviera la idea de no estar sometido á otra autoridad superior á la mia, no me hubiera esforzado en separarme de la capitanía general de la isla, que S. M. me confirió al declararse provincia española la antigua república dominicana, no hubiese presentado con insistencia mi dimision sometiéndome gustoso á la autoridad del capitan general que el gobierno tuviese á bien nombrar. Pero por más que yo acate la autoridad y respete las medidas de los capitanes generales, no puedo ménos de hacerles las observaciones justas, indispensables, cuando veo que cometen errores y que siguen un sistema que puede producir resultados perjudiciales. Y esto es lo que he hecho con V. E. al dirigirle la comunicacion del 3 del actual, respecto á la conveniencia de haber nombrado segundo jefe de esta comandancia general á uno de los expresados generales en vez del brigadier Calleja, dirigirle una observacion justa en la cual me ratifico por ser muy fundada y conveniente al servicio de S. M. y al bien de nuestra causa, segun razonadamente he demostrado al principio del presente oficio.

Me dice V. E. en su oficio que no le es posible hacerse cargo de mi comunicacion, que califica, entre otras cosas, de injustificada, y yo á mi vez me veo en el caso de decir á V. E. que me es muy sensible tener que hacerme cargo de la suya. V. E. me dirige el grave cargo de abrigar ideas subversivas; y esa apreciacion, Excmo. señor, no puedo ménos de rechazarla con toda la dignidad de mi honradez y mi lealtad ofendidas. El marqués de las Carreras no puede, no sabe abrigar ideas subversivas; esa suposicion podrá hacerse de otros generales que no reunan mis cualidades y antecedentes.

Yo he estado gobernando 20 años este país, despues de haber sido el principal caudillo de su independencia, cuando sacudió el hominoso yugo de Haití: durante esos veinte años que regí los destinos del pueblo dominicano, no tuve más ambicion que su bienestar y su gloria, y para este sagrado fin llevé á cabo su reincorporacion á la madre pátria, de la que creí no debia nunca haberse separado. Desde aquel momento me consagré eternamente á sostener con igual entusiasmo y decision el honor del pabellon español y el trono de doña Isabel II que habia jurado, ejerciendo primeramente el cargo de capitan general con toda la rectitud de conciencia y el respeto á las leyes que á ese elevado puesto corresponde. Despues, y cuando ya me habia alejado del mando, surgió esta funesta revolucion. Desde el primer instante me lancé á sofocarla á la cabeza de un puñado de soldados que me confiaron, y desde entónces no he cesado un momento de combatir, no he omitido sacrificios personales ni de ningun género para exterminar por donde quiera á los rebeldes, y en todas partes en donde he combatido, cualesquiera que haya sido el número de mis tropas, he obtenido siempre sobre el enemigo ventajas decisivas, lo he batido cuantas veces lo he atacado, mis tropas han estado siempre llenas de gloria y he dejado nuestro pabellon tan alto como corresponde, sin que jamás se me haya visto abandonar las posiciones que he guarnecido, por escasas que hayan sido mis fuerzas y recursos.

Estos hechos son bien públicos, y no dudo, por lo tanto, que V. E. los conoce perfectamente; si los recuerdo aquí, es solamente para hacerlo ver que un general cuya vida entera es una continua de honradez, de consecuencia y de desinterés por la causa que defiende, no merece que se le achaquen ideas subversivas, que podrán sentar bien á un revolucionario, pero no al marqués de las Carreras, cuyo lema ha sido siempre el órden, la lealtad y la obediencia á las leyes.

No es este por cierto el modo, Excmo. señor, de demostrarme la consideracion de que dice quiere darme la última prueba y que por más que V. E. no me la tribute, como tampoco los capitanes generales que le han precedido á V. E. en ese puesto, me creo merecedor á ella por muchos títulos y me basta con que me la dispense nuestra grande y bondadosa reina, que á pesar de hallarse á tanta altura, no cesa de darme continuas pruebas de su confianza y de su aprecio.

Me dice tambien V. E. en su comunicacion que mi conducta merece ser sometida á los tribunales y que no tolerará la repeticion de los hechos á que se refiere. Debo decir á V. E. en primer lugar que no temo las amenazas de V. E.—V. E. con la autoridad que ejerce podrá tomar desde luego la determinacion que crea oportuna; pero yo, tranquilo con mi inocencia y la conviccion de mi leal proceder, esperaré sereno el fallo competente, seguro de que en su dia resplandecerán la justicia y la verdad. Si he faltado, que se me someta á un juicio, pero que no se usen conmigo amenazas que no creo del caso, pues donde existe la falta debe corregirse, y ciertamente que no se corrige amenazando.

Ruego, pues á V. E., que en lo sucesivo no emplee conmigo ese sistema, pues tengo demasiada dignidad para aceptarlo. Al general Santana no se le amenaza, se le juzga. Si he incurrido en las gravísimas faltas que V. E. me atribuye, V. E. no debe dejarlas impunes, y está en el caso de hacer que se me someta á los tribunales. De todos modos, como quiera que V. E. califica mis observaciones de subversivas y las aprecia como actos de insubordinacion y yo he de seguir haciéndoselas á V. E. siempre que adopte medidas inconvenientes, semejantes á la que ha motivado estos escritos, entrego con esta fecha el mando de esta comandancia general al señor brigadier D. Baldomero de la Calleja, nombrado por V. E. segundo



jefe de la misma, y marcho á Santo Domingo, donde me tiene V. E. á disposicion de su autoridad, para que desde luego disponga se proceda á juzgarme de las faltas que V. E. me atribuye. Si aparezco culpable ante la imparcialidad y justicia de tribunal competente, yo sufriré gustoso el castigo que se me imponga, el cual servirá tambien de ejemplo á los demás generales, para que no incurran en las mismas faltas: pero hubiese sido preferible, Excmo. Sr., que V. E. me hubiese reemplazado en el mando que ejerzo, desde el momento en que se hizo cargo de la capitanía general, pues de ese modo se habria evitado este suceso tan desagradable para mí y que no me ha sorprendido, porque desde la conferencia que tuve con V. E. en Santo Domingo á principios del mes pasado, comprendí que abrigaba contra mí una prevencion injusta.

Al dar este paso, al que me veo obligado por la comunicacion de V. E. al entregar á mi segundo el mando que he ejercido con tantos desvelos y tanta abnegacion, me queda la satisfaccion de haber cumplido bien y lealmente con mis deberes donde quiera que se han utilizado mis servicios en la presente campaña, pues he sostenido siempre con marcadas ventajas los puestos que se me han encomendado todo el tiempo que he permanecido en ellos, y he obtenido en todas partes sobre los enemigos continuas y señaladas victorias que han cubierto de gloria y de orgullo á las tropas de mi mando. Dejo tambien á mi sucesor casi pacificada la provincia del Seybo, á pesar de lo amenazadora que en ella se presentó la revolucion, y si bien no puede darse esta por concluida todavía, lo cual tompoco es posible totalmente mientras que no se acabe con la de las comunes de Bayaguana, Monte-Plata, Santo Domingo y San Cristóbal, está ya aniquilada la rebelion y el enemigo sin fuerza ni aliento para oponer una resistencia séria en ninguna posicion importante.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Seybo 23 de mayo de 1864.—Pedro Santana.—Excmo. señor capitan general.—Es copia.—El teniente coronel graduado jefe de E. M.»

(14) El Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, en el discurso pronunciado en el Congreso de los diputados el 29 de marzo de 1865 contra el proyecto de abandono de Santo Domingo.

(15) En los centros oficiales pueden encontrarse documentos justificativos del poco acierto con que se distribuyeron los recursos del Tesoro en aquella ocasion.

(16) El capitan general de la isla de Cuba en 30 de junio de 1864 decia al gobierno lo siguiente: «El general Gándara seguia en Montecristi el 26 con las fuerzas de su mando. El 14 falleció de un ataque cerebral en la capital de Santo Domingo el general D. Pedro Santana.»

(17) El proyecto de abandono del territorio anexado de la isla de Santo Domingo se presentó y fué leido en el Congreso de los diputados la tarde del sábado 7 de enero de 1865 por el presidente del Consejo de ministros, duque de Valencia.

(18) PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitucion, reina de las Españas. A todos los que las presentes vieren y entendieren,

sabed: que las Córtes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.° Queda derogado el real decreto de 19 de mayo de 1861, por el cual se declaró reincorporado á la monarquía el territorio de la república dominicana.

Art. 2.° Se autoriza al gobierno de S. M. para dictar las medidas que conduzcan á la mejor ejecucion de esta ley, y á la garantía y seguridad que deben conseguir las personas y los intereses de los dominicanos que han permanecido fieles á la causa de España, dando cuenta de todas ellas á las Córtes en tiempo oportuno.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas partes.

Palacio á primero de mayo de mil ochocientos sesenta y cinco.—Yo la reina.—El presidente del Consejo de ministros, Ramon María Narvaez.

(19) Los periódicos de Madrid publicaron en los primeros dias de agosto de 1865 el siguiente documento:

«Animado el gobierno de S. M. (Q. D. G.) del laudable deseo de poner término á las calamidades y horrores consiguientes á una contienda, que si bien justa y necesaria por su parte, habia llegado á tomar ya el carácter de una guerra de conquista, muy agena de la intencion de España al aceptar la espontánea reincorporacion de la antigua república dominicana; y accediendo además á las fervientes súplicas del gobierno de la revolucion, consignadas en la exposicion que elevara á S. M. en enero del año actual, resolvió, con acuerdo y autorizacion de los Cuerpos colegisladores, el abandono de esta isla, en la creencia de que los dominicanos, movidos por un sentimiento de gratitud á tan alta prueba de magnanímidad, y poniendo en práctica las protestas de amistad y simpatías hácia el pueblo español, de que se hace alarde en aquel oficial documento, corresponderian digna y lealmente á la noble conducta del gobierno de S. M. Mas por desgracia no ha sido así, y el simple relato de los hechos que han tenido lugar últimamente pone de relieve el distinto proceder de una y otra parte.

Las Córtes del reino, al decretar por la ley de 1.° de mayo último el abandono de Santo Domingo, subordinaron este acto á las condiciones que se establecen en el art. 2.°, acerca de cuya ejecucion me han sido comunicadas las correspondientes instrucciones.

Instruido oportunamente el gobierno de la revolucion de las benéficas miras del pueblo y del gobierno español, nombró tres comisionados, á quienes invistió de plenos poderes para convenir y pactar conmigo cuanto se relacionara con la terminacion de la guerra, desocupacion del territorio por parte de las fuerzas españolas y una paz definitiva entre Santo Domingo y la monarquía, aprobando de antemano, por sí y á nombre de la república, todo cuanto aquellos hicieran y convinieran en virtud de dicho ilimitado mandato, sin mencionar siquiera cláusula ó reserva alguna de ratificacion, en prueba de que, á su juicio, el proyectado convenio debia de ser definitivo y obligatorio para las partes contratantes y recibir su inmediata ejecucion sin aquella formalidad: así lo exigian su principal y humanitario objeto, lo apremiante de las circunstancias del país, y más que todo, los inconvenientes que para la pronta ratificacion por

parte del gobierno de España ofrece la distancia en que se halla la Península del teatro de los acontecimientos.

En esta virtud, se entablaron las negociaciones entre los antedichos comisionados y yo, y el 6 de junio último quedó ajustado y firmado un convenio que ha sido posteriormente desaprobado por el gobierno de la revolucion; negándose por consiguiente las garantías que en virtud del art. 2.º de la citada ley y las instrucciones del gobierno de S. M. estoy encargado de exigir, como condicion indispensable de todo pacto, en favor de las personas y de los intereses de los dominicanos y de los derechos de España y de sus súbditos, aumentando con este inhumano é inconcebible procedimiento los males inherentes á la guerra, cuyas consecuencias pesarán ante Dios y los hombres sobre los que no han tenido la virtud ni el patriotismo de evitarlas.

En consecuencia, y cumpliendo con las instrucciones que me han sido comunicadas por el gobierno de S. M., es de mi deber protestar, como protesto solemnemente, contra la injustificable conducta del gobierno de la revolucion, y declarar como declaro:

1.º Que al abandonar España la parte de esta isla que constituia la antigua república dominicana, reincorporada espóntaneamente á la monarquía en marzo de 1861, se reserva todos los derechos que la asisten, en virtud de dicha reincorporacion, y que hará valer oportunamente por cuantos medios estime convenientes y estén á su alcance.

2.º Que mientras el gobierno de S. M. otra cosa determine, continuará la presente guerra entre España y Santo Domingo.

Y 3.º Que aparte de las medidas que crea necesario dictar para llevar á cabo lo contenido en el precedente artículo, continuarán en estado de bloqueo todos los puertos y costas del territorio dominicano, conforme á las disposiciones contenidas en los bandos de 5 de octubre y 7 de noviembre de 1863, las cuales se hacen extensivas desde esta fecha á todos los puertos y costas del expresado territorio de santo Domingo que no fueron comprendidos en el segundo de los referidos bandos.—Santo Domingo, 5 de julio de 1865.—José de la Gándara.»

(20) Al periódico La Epoca se le dirigió á mediados de enero de 1864 un largo comunicado en que D. Pedro Navascüés daba cuenta detallada de aquellos sucesos. La Discusion publicó tambien en julio de 1863 correspondencias de la Habana sobre el mismo asunto.

(21) Con el título de El general Dulce y los negreros circuló profusamente una hoja documentada, escrita por D. José Agustin Argüelles vindicándose y fechada en Nueva-York el 18 de abril de 1864.

(22) Cuba. Estudios políticos, por D. Cárlos de Sedano, ex-diputado á Córtes, páginas 224 á 228.

(23) Idem id., páginas 228 y 229.

(24) El consulado inglés reclamó durante el primer mando de Dulce en Cuba contra el desembarco de las expediciones negreras verificadas en 1863 y 1864, que aportaron á la isla más de 4.000 bozales.

(25) CUBA, obra citada, páginas 269 y siguientes.

(26) HISTORIA DE LA INSURRECCION DE LARES, ya citada. Cap. I.

(27) APUNTES SOBRE LA CUESTION DE LA REFORMA POLÍTICA Y DE LA INTRODUCCION DE AFRICANOS EN LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO, Madrid, 1866. Este libro de 350 páginas fué impreso por cuenta de los reformistas cubanos.

(28) Libro citado de D. Cárlos de Sedano, páginas 243 y siguientes.

(29) Idem, páginas 246 y siguientes.

(30) Idem, páginas 274 á 276.

(31) Circular firmada por D. Francisco Durán y Cuerbo, D. José Argudin y D. Francisco F. Ibañez, como representantes del COMITÉ ESPAÑOL de la Habana, y dirigida á los electores peninsulares.

(32) Con motivo del viaje de D. Eduardo Asquerino á la isla de Cuba y de los banquetes con que fué obsequiado, circularon los enemigos de las reformas composiciones en verso ridiculizándole y excitando, como era natural, los ánimos ya inquietos desde que se habian hecho públicas las negociaciones de los cubanos para que el gobierno les concediera las libertades que pedian.

(33) INFORMACION SOBRE REFORMAS EN CUBA Y PUERTO-RICO, tomo I, pág. 1.ª y siguientes.

(34) Once eran las bases en que los comisionados por Cuba y Puerto-Rico fundaban la seguridad y tranquilidad futuras de las Antillas; las cuales ni se dirigian á establecer allí la autonomía, ni á convertir á Cuba en provincia española, pues de las dos tendencias participaban. Véanse en las págs. 300 y 301 del libro citado de Sedano.

(35) Carta oficial del general Dulce al ministro de Ultramar de 10 de junio de 1865.

(36) Ley decretada en Lima por el Congreso de la república peruana en 9 de setiembre de 1864 y publicada un mes despues por todos los periódicos de Madrid.

(37) Tambien puede verse el *ultimatum* del general Pareja y el protocolo de la conferencia celebrada con el plenipotenciario de la república del Perú en los periódicos de principios de aquel año.

(38) BAS.—CARTAS AL REY (AMADEO) ACERCA DE LA ISLA DE CUBA.—Habana 1871—págs. 139 á 141.

(39) MORALES LEMUS Y LA REVOLUCION DE CUBA.—ESTUDIO HISTÓRICO, por Enrique Piñeyro, pág. 33.—Nueva-York M. M. Zarzamendi, impresor, 40-42, Broadway, 1871.

(40) Con tal descaro se ofrecia aquel papel hasta á los peninsulares, que al mismo autor de este libro y á otros empleados del gobierno se les invitó en 1866 á que lo tomasen. En la causa que se formó en 1869 por trasferencia ilegal de unas acciones pertenecientes á D. José Antonio de Echevarría, figuran valores de esta clase y una copia de la proclama revolucionaria que se circuló al propio tiempo con la firma de Manuel Quesada.

(41) Comunicacion del representante de España en los Estados-Unidos al capitan general de la isla de Cuba de 13 de febrero de 1866.

(42) Carta oficial del general Dulce al ministro de Ultramar de 29 de marzo de 1866.

(43) Despacho del embajador de España en París al ministro de Estado de 31 de mayo de 1866.

(44) Carta de D. Antonio Fernandez Bramosio á D. José Manuel Mestre.

(45) Regresó á la Habana de su expedicion á la inmediata isla de Pinos el miércoles 18 de abril de 1866.

(46) Solo dos peninsulares resultaron elegidos en ella y un natural de Canarias entre los diez y seis que correspondian á la isla de Cuba. Véase INFORMACION SOBRE REFORMAS EN CUBA Y PUERTO-RICO, tomo I, páginas 30 y 31.

(47) La despedida del general Dulce en su primer mando decia así: «HABITANTES DE CUBA.—Alta honra alcancé cuando S. M. »la reina (Q. D. G.) se dignó confiarme el gobierno de esta preciosa »Antilla. La recomendacion que me hizo de esta noble y siempre »leal provincia española era, y es, prueba del grande afecto que pro»fesaba á los cubanos, y la distincion acrece cuanto más apreciada »es la joya que se confia.

»Al presentarme á S. M. ahora podré decir:

«Señora, la isla de Cuba es cada vez más digna de la predileccion de »V. M. Su blason de leal es más brillante cada dia; situaciones difici»les he atravesado sin que las dificultades hayan sido siquiera aperci»bidas, gracias á su cordura y á su fidelidad. La honra que recibí de »V. M. confiándome el gobierno de tan hermosa provincia, se ha enalte»cido, porque he gobernado uno de los pueblos más cultos de los domi»nios de V. M.»

»Me separo de vosotros profundamente agradecido por lo fácil »que me habeis hecho mi mando. Mi norte ha sido no apartarme »jamás de la más estricta imparcialidad y justicia. Aquí no he vis»to en todos sus habitantes sino españoles amados de la mejor de »las reinas, teniendo siempre presente la recomendacion soberana »y la del gobierno supremo en armonia con mis propios senti»mientos.

»Doy las gracias á las celosas autoridades que me han ayudado »á gobernar.

»Deseo haber acertado, vosotros me juzgareis; mi conciencia está »satisfecha. Culpad si acaso mi insuficiencia, pero no á mis rectas »y leales intenciones.

»Al esclarecido gobernador capitan general, Excmo. Sr. D. Fran»cisco de Lersundi, á quien hoy he entregado el mando, he enume»rado vuestras virtudes; esperad de S. E. que contribuirá á vues»tra dicha.

»¡Cubanos y habitantes de toda la isla de Cuba! me despido de »vosotros con los más gratos recuerdos.

»Donde quiera que la suerte me conduzca tendreis UN CUBANO »MÁS EN—DOMINGO DULCE.—Habana 30 de mayo de 1866.»

(48) CUBA.—ESTUDIOS POLÍTICOS citados, págs. 288 y 289, carta de D. José Ricardo O'Farril al general Dulce.

(49) Respondiendo los anti-reformistas á la profusion de muy malos versos que dirigieron á Dulce en su despedida, publicaron un soneto lleno de saña, tratando duramente á la primera autoridad que acababa de cesar, cuyo escrito fué sin duda el principio de la animadversion que en su segundo mando se le demostró.

CAPÍTULO IV.

(1) Véase la disposicion que con tal motivo publicó en la GACETA DE LA HABANA el capitan general.

«*Gobierno superior civil de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría.* —A consecuencia de las fiestas que se celebran en Puerto Príncipe anualmente por esta época, ha tenido lugar una ocurrencia de poca importancia, aunque desagradable. A las siete de la tarde del 2 del mes actual se creyó que podria turbarse la tranquilidad pública en aquella poblacion; pero la prudente energía y acertadas disposiciones del señor teniente gobernador de la misma fueron suficientes á evitarlo sin apelar á ninguna medida extraordinaria. El vecindario ha dado pruebas de la mayor cordura, lo mismo que los cuerpos de la guarnicion, y el órden sigue inalterable.

Lo que por disposicion de S. E. se inserta en la *Gaceta oficial* para conocimiento general.

Habana, 3 de julio de 1866.—El secretario interino, *Manuel Portillo.*»

(2) Comunicacion del representante de España en Washington al capitan general de la isla de Cuba fechada en 7 de junio de 1866.

(3) Los periódicos de San Juan Bautista (Puerto-Rico) publicaron la carta-felicitacion que en 20 de junio de 1866 dirigió el general don José María Marchesi á D. Casto Mendez Nuñez, haciéndose intérprete de los sentimientos de sus gobernados.

(4) Por decreto expedido en Aranjuez, en 10 de junio de 1866, y refrendado por el ministro de Marina D. Juan Zabala.

(5) Extrañado el general Prim de Francia, Bélgica é Italia, se refugió en Suiza, desde donde se prepararon los acontecimientos del 22 de junio en Madrid, para los cuales se dijo que habian los progresistas recibido dinero de los peruanos y chilenos, con quienes estábamos en guerra, lo cual es dudoso, aunque sí podemos asegurar que en la isla de Cuba se abrieron suscriciones, y de allá se mandaron cantidades de consideracion á D. Juan Prim.

El 10 de julio, despues de conseguir el ministerio O'Donnell, que habia sofocado el movimiento de junio, la votacion de las autorizaciones para establecer una situacion de fuerza, y aunque en el Senado obtuvo la aprobacion por 114 votos contra 96, propuso á la reina una promocion de 30 senadores más, y habiéndosela negado, se produjo la crísis que proporcionó la entrada en el gobierno al partido moderado.

(6) Tan organizadas estaban las sociedades de rateros, ladrones y *ñáñigos* en la Habana, durante los últimos meses de mando del general Dulce, que á poco de tomar posesion Lersundi, se presenciaron dentro de la capital hechos tan escandalosos como los que fueron frecuentes en tiempo del general Vives. Uno de ellos ocurrió el 14 de julio á las once y media de la mañana en la calle de Ena, centro mercantil de la capital, donde un dependiente de casa de comercio fué asaltado por dos ladrones, uno de los cuales le asió por la garganta, amenazándole el otro con un puñal; robaron el saco de dinero, apoderándose de 5.200 pesos fuertes, y echando á correr atravesaron el muelle y se lanzaron al agua, ocultándose debajo del entarimado del mismo.

La vida especial de aquella clase de anfibios, denominados por los periódicos satíricos los *habitantes de la luna*, obligó á la autoridad á emplear medios tambien especiales para perseguirles, y al efecto entró una compañía de soldados con lanchas debajo del muelle, que despues de un largo registro en la oscuridad, nada consiguió, porque por las alcantarillas que desaguaban en la bahía buscaron los ladrones sus salidas, que estaban muy lejos del puerto.

(7) La órden en que se dispuso el embarco decia así:

«*Gobierno superior civil de la siempre fiel isla de Cuba.*—Desde que me encargué del gobierno de esta isla, ha venido llamando mi atencion la frecuencia con que se cometian en ella toda clase de delitos, y especialmente robos y homicidios, sin que hasta ahora haya sido suficiente para extirparlos el reconocido celo y constante accion de las autoridades y de la policía: he considerado de mi deber investigar la causa de este mal, y encontrándola en la presencia de un número considerable de individuos que, entregados á la vagancia, ejercian toda clase de depredaciones, á pesar de las repetidas veces que habian sido condenados por los tribunales y sufrido prisiones gubernativas, he dispuesto, para el debido reposo y seguridad de los honrados habitantes de este culto territorio, extrañar de él por incorregibles á los individuos que comprende la adjunta relacion, cuya salida ha tenido lugar en la mañana de hoy para la isla de Fernando Póo.—Habana 14 de agosto de 1866.—Francisco Lersundi.»

(8) Vista la felicidad con que se habia llevado á cabo aquella obra, todos quisieron servirse de sus ventajas, y entónces el emperador de Méjico, Maximiliano, concedió (8 de setiembre 1866) autorizacion á los Sres. Ricardo Maury y Compañía, para establecer cables submarinos destinados á la comunicacion eléctrica entre el imperio mejicano y la isla de Cuba por una parte, y por la otra con los países de la América central y meridional.

(9) Respecto de éste, famoso ya por sus absurdos radicales en Nueva Orleans, decia el periódico NEW-YORK HERALD lo siguiente: «Este (Butler) que posee la insolencia y la cobardía de Marat, la sed de sangre, pero no la magnanimidad de Robespierre, y toda la audacia de Danton.... en donde no hay peligros. Excusado es decir que si no en persona, en espíritu se hallaba presente el Rev Beecher, gemelo de Butler, cuyos ojos, estáticamente vueltos hácia el cielo, no podian ver las cucharas de plata que á Butler le salian por los bolsillos, ni los muebles agenos que á guisa de mochila se llevaba al hombro.»

(10) Comunicaciones del representante español en los Estados-Unidos del mes de setiembre de 1866.

(11) Los estudiantes de la Universidad de la Habana, dando una cuchillada al retrato de Doña Isabel II, demostraron entónces hasta dónde llegaba el amor pátrio, que de sus maestros aprendieron, y justificaban la actitud severa del general Lersundi.

(12) Informe del fiscal de imprenta D. Eduardo Alvarez Mijares emitido en octubre de 1866, en el que se expresaban los medios de que se valian los enemigos de España para desprestigiar á las primeras autoridades y dar creces á la perturbacion. Manuscritos.

(13) La GACETA DE LA HABANA, diario oficial que empezó á publicarse en 1847, se dedicaba, como hoy, á insertar todas las disposiciones y anuncios de carácter oficial.

El DIARIO DE LA MARINA, periódico político, español y órgano oficial del apostadero de la Habana, se publica desde 1844, época en que nació de los restos de EL NOTICIOSO y LUCERO, fundidos el año 1835 en EL NOTICIOSO, que empezó á publicarse en 1813.

LA PRENSA DE LA HABANA, diario político español, empezó á ver la luz pública en 1841.

DON JUNÍPERO, periódico semanal, literario, jocoso, español, al que sucedió EL MORO MUZA, se publicaba desde 1864.

EL SIGLO, diario político criollo: se lanzó á la arena en 1862, y con alteraciones de nombres vivió hasta la revolucion de 1868.

14) Periódicos publicados en la isla de Cuba desde el primer mando del general Lersundi en 1866 á 1868.

HABANA.

NOMBRES DE LOS PERIÓDICOS.	CARÁCTER DE LOS MISMOS.
Diario de la Marina.....	Político (español).
Prensa de la Habana.....	Idem (id.)
Siglo..	Idem (criollo) (ya se publicaba en 1862).

Gaceta de la Habana	Oficial.
Don Junípero	Literario jocoso (español).
La Serenata	Satírico-económico.
El Gavilan	Literario-crítico-satírico.
La Revista del Pueblo	Literario.
El Mencey	Idem.
El Amigo de las Mujeres	Idem.
La Revista Militar	Literario y económico.
El Arlequin	Literario crítico.
La Idea	Científico literario.
Boletin comercial	Anuncios y operaciones.
El Papalote	Literario satírico.
La Aurora	Literario.
El Liceo de la Habana	Literatura, ciencias.
El Fígaro	Literario.
El Ajiaco	Crítico, satírico, burlesco.
El Espectador	»
La Milicia	»
El Pincel Habanero	»
La Verdad Católica	»
La Revista de Jurisprudencia	»
El Enano	»

MATANZAS.

La Aurora del Yumurí	Político.
Boletin del Recreo	Literario y económico.
El Cartel	Espectáculos y anuncios.
El Liceo de Matanzas	Literario.
Las Variedades	»

CÁRDENAS.

Boletin Mercantil	Mercantil económico.

VILLA-CLARA.

El Alba	Literario, artístico y económico.
La Epoca	Político literario.
La Esquila	Literario económico.

SANTIAGO DE CUBA.

El Redactor de Santiago de Cuba.	Político.
Diario de Santiago de Cuba	Político.

PUERTO PRINCIPE.

El Fanal	Político.

REMEDIOS.

La Atalaya	Literario y mercantil.
El Heraldo	Idem.

HOLGUIN.

El Oriental	Literario agrícola.

MANZANILLO.

El Comercio..... Literario económico.

SAGUA.

El Sagua..... Literario económico.
La Colmena..... Idem.

PINAR DEL RIO.

El Ómnibus..... Político.

BAYAMO.

La Regeneracion..... Económico agrícola.

LAS TUNAS.

El Hórmigo..... Económico mercantil.

COLON.

El Progreso..... Literario mercantil.

GÜINES.

La Antilla..... Literario comercial.

TRINIDAD.

El Imparcial..... Mercantil literario.
El Correo..... »

CIENFUEGOS.

El Telégrafo..... Literario agrícola.
El Fomento..... Literario, mercantil y económico.

SAN ANTONIO.

La Sociedad de los Cinco..... Literario económico.

SANCTI-SPÍRITUS.

El Fénix..... Literario, mercantil, económico.

GUANABACOA.

El Occidente..... Científico, literario, económico.
(En 1862 El Progreso)..... Literario, económico y mercantil.

GUANAJÁY.

La Crónica..... »
(En 1862 se publicaba El Destello.)

(15) Este Susarte con Fornaris, Luaces, Mendive, Uriñas y Leves, Zenea y Milanés publicaron la CUBA POÉTICA, el periódico LA COTORRA y otras obras literarias.

(16) El citado periódico DON JUNÍPERO publicó en su número de 25 de setiembre de 1866 un artículo firmado por Mefistófeles y acompañado de varias caricaturas ridiculizando la oda de Delmonte, tan aplaudida por sus paisanos ó correligionarios.

(17) INFORMACION SOBRE REFORMAS EN CUBA Y PUERTO-RICO. Tomo I. Nueva-York, 1867, págs. 29, 30 y 31.

(18) Idem, págs. 32 y siguientes.

(19) Idem, id. 34 y 35.

(20) El Comité Español de la Habana dirigió las siguientes INSTRUCCIONES á sus correligionarios los comisionados españoles en la *Junta de informacion:*

«Al tratarse del establecimiento de leyes especiales para las provincias ultramarinas españolas, es preciso, no solo tener presentes sus condiciones, creadas en gran parte por la legislacion que en ellas ha venido rigiendo desde la época del descubrimiento, sino tambien su historia, la experiencia que en su aplicacion nos ofrece, los resultados que ha producido y los mejoramientos que conviene introducir, siempre dentro del principio de la nacionalidad, que no cabe siquiera poner en duda, y subordinando á él todo otro interés, cualquiera que sea.

La obra, pues, que hay que realizar, es de reconstitucion, de mejora, no de destruccion, y de sustituir á todo lo existente, cuya bondad está aquilatada en la práctica, un régimen nuevo, copiado en gran parte de extrañas legislaciones é ideal y hasta utópico en lo que se pretende buscar la originalidad. Si nuestras leyes de Indias, aparte de los errores económicos propios de su época, están basadas en principios de justicia, equidad y conveniencia; si á ellas es debida la prosperidad que Cuba y Puerto-Rico han alcanzado, si, proclamada la doctrina de la asimilacion posible con las provincias peninsulares, en cuanto las condiciones de aquellas lo permiten, se han ido aplicando en ellas las reformas cuya bondad habia allí demostrado la práctica; si se han gobernado siempre bajo un régimen mucho más suave y liberal, hasta el punto de disfrutarse, en suma, de libertad civil cual en ningun otro país del mundo; y si los males que en su administracion se han sentido, proceden, más bien que de vicios del sistema en general, de haber caido en desuso é inobservancia en gran parte, y sufrido alteraciones parciales que no guardan armonía con su conjunto, es indudable que una parte y muy esencial de las reformas consiste en restituir á su antiguo vigor ciertas leyes que consignan principios radicales, en que aquel descansa, sin descuidar por eso de amoldar á él, modificándolas, las de órden más secundario que se han ido estableciendo en la madre pátria.

Sabido es que desde que se comenzó á conspirar por la independencia de las Américas españolas se organizó en ellas un partido que trabajó con persistencia hasta conseguirlo.

En Cuba, por virtud de las excitaciones de los emisarios de Méjico, nació tambien este partido, compuesto, como era natural, de la gente más desnuda de propiedad y de interés por el país, y más rica de ambicion y deseos de medro personal.—El primer ensayo de reformas políticas dió elementos de consistencia y ocasion para realizar sus planes al partido independiente y dividió al español en dos bandos: liberal y realista.—El establecimiento de la Constitucion de 1812 y su

jura, á la que forzó el comercio de Veracruz, peninsular no en mayor parte, al gobernador Dávila, dió lugar á la consumacion de la independencia, cumpliéndose de este modo el vaticinio de Dávila, cuando se prestó á las exigencias del comercio á que se ha aludido.—Mientras esto ocurria en el continente, en Cuba se constituian sociedades secretas y se trabajaba en el propio sentido que en los territorios de las hoy repúblicas hispano-americanas.—La intervencion de los españoles en las sociedades masónicas; la falta de pueblo con que hacer la revolucion, porque aquí no existen indiadas como en el continente; la existencia de la raza negra que pesaba como una amenaza constante sobre los conspiradores, la hábil política del general Vives, tan desacertada por otra parte en su administracion; el enérgico gobierno de Tacon; la unidad de miras de los españoles, y el haber quedado en proyecto la expedicion de Bolivar, hicieron fracasar los planes de los malos hijos de España que venian formando el partido que se apellidó *criollo* y que con más propiedad pudiera llamarse *insurgente*.—Empero, no por eso dejó de agitarse y de trabajar por la consumacion de sus fines; prueban esta verdad las frecuentes conspiraciones que abortaron; empezando por la primera conspiracion de Lopez, á que siguieron luego las expediciones armadas, y por último, la organizacion de las banderías que tenian su comité central ó juntas revolucionarias en Nueva Orleans y sus sucursales en la Habana y otros puntos de la isla.

Convencidos los insurgentes de su impotencia para hacerse independientes y dotar á la isla de autonomía propia, variaron de propósito y comenzaron á trabajar en sentido de anexion á los Estados del Sur de la Union americana, cuyo intento favorecia el pensamiento político allí predominante de contar con cuatro Estados esclavistas más, para ejercer preponderancia en el gobierno y administracion de aquel país.

Ya á la sazon habia sucumbido Lopez y elegido la Junta para jefe militar de la expedicion que habia de caer sobre Cuba al aventurero Quitman.—Las hábiles medidas que tomó el capitan general que gobernaba la isla hicieron fracasar por completo el plan: descubierta la conspiracion de Pintó, y hecha imposible la expedicion, la Junta se disolvió perdiendo las gruesas cantidades que tenian invertidas en armamento, y sus propósitos vino á darlos á luz el manifiesto que publicó en Nueva-York, el contra-manifiesto de Goicouria y el célebre folleto *Cuestion de Cuba*, publicado en París por persona bien conocida y que hoy figura al frente de una fraccion cuyas aspiraciones no son tampoco un misterio.—Sucesos recientes y que todos hemos presenciado, las manifestaciones del periódico *La Voz de la América*, las publicaciones de la *Sociedad de los Amigos de América* y algunas otras, demuestran de una manera que no admite duda, que hay una fraccion reducida ciertamente, pero á la que sin conocer sus planes se agregan muchos incautos que trabajan por la autonomía del país como el más seguro de preparar su independencia; y no há muchos meses que en los periódicos de la isla se han presentado á discusion ideas altamente autónomas, cuyas tendencias son bien manifiestas.

Hoy como en 1820 empiezan los independientes á tener órganos en la prensa; hoy como entónces se piden reformas políticas, fundándose en las mismas razones y presentando á aquellas como el lazo más fuerte de union entre la madre pátria y sus provincias de Ultramar; hoy, más desembozadamente que el ayuntamiento de Méjico pedia la convocacion de un Congreso americano, se proclama la creacion de un cuerpo que con distinto nombre ejerza los atributos de la tolerancia, con absoluta independencia de los Cuerpos colegisladores; hoy como en-

tónces se publican y circulan escritos incendiarios; hoy como entónces se procura presentar como intransigentes á los que tienen muy probada su adhesion y fidelidad á la madre pátria; hoy como entónces las circunstancias son difíciles y la situacion preñada de peligros.

Del relato que precede se desprende la existencia organizada de una faccion que se agita y trabaja por la independencia de Cuba y su consiguiente segregacion del territorio nacional, y este antecedente es muy digno de que se le tenga en cuenta al tratarse de reformas en sentido político. En España las tendencias de los distintos partidos podrán ser más ó ménos radicalmente liberales y hasta revolucionarias, podrá aspirarse á la destruccion de instituciones seculares, y pretenderse la inversion de cuanto existe; pero todos reconocen como un principio indiscutible, como un dogma de sus respectivas escuelas, la integridad nacional.

Así y todo las reformas políticas no pueden traspasar ciertos límites, porque á que lo verifiquen se oponen intereses respetabilísimos, la conservacion del órden y la prosperidad del reino, pero puede realizarze un mejoramiento político que no afecte á lo que respetarse debe.

Para hacer lo mismo en esta provincia es preciso ponerla en las condicionés en que están las peninsulares, esto es, hacer que desaparezca esa tendencia á la independencia, inculcar el sentimiento nacional en la palabra; sin esto toda reforma política será peligrosa porque su resultado será legalizar la situacion de los partidos extremos, cuyo fin ha de ser siempre la segregacion de Cuba y Puerto-Rico del resto del reino, preparando modificaciones que, conduciendo á la autonomía, terminen en aquella soñada independencia.

No puede, pues, tratarse siquiera de reformas políticas sin obtener primero aquel resultado, sino de los medios por lo que sea dado conseguirlo.—Son estos medios, en primer lugar, las reformas económicas en sentido liberal, obteniendo, por lo que al extranjero beneficien, prudentes concesiones y ventajas para nuestro comercio.—Como consecuencia de este sistema, el cabotaje entre las provincias insulares y peninsulares; el desestanco del tabaco y el mejoramiento del sistema tributario. Estas reformas han de producir notable desarrollo en el país, crear intereses afines con los de España y fomentar los de los habitantes de Cuba, destruyendo en ellos todo antagonismo por razon de su procedencia.

Las ventajas políticas de este régimen son bien obvias.—Debe reclamarse del gobierno de los Estados-Unidos que nuestra bandera sea admitida en sus puertos bajo las mismas condiciones que la suya lo es en los nuestros, observándose el principio de reciprocidad.

ALTA ADMINISTRACION.

La descentralizacion administrativa porque abogamos, y razones de alta política y conveniencia, al par que de órden, exigen la supresion del ministerio de Ultramar, cuyas secciones deberán pasar á los respectivos departamentos.—Para suplir su falta debe organizarse convenientemente la seccion de Ultramar en el Consejo de Estado, no elevando á ella á hombres políticos de servicios prestados en situaciones determinadas, sino á hombres de ciencia y experiencia que, reuniendo las condiciones expresadas, prescritas por la ley orgánica del Consejo, hayan residido veinte años en las provincias de América ó Asia, circunstancia sin la que no deberán ser provistos en estas plazas.

Estos consejeros deben estar ajenos á los embates de la política, porque en di-

chas provincias importa y debe importar muy poco que gobierne uno ú otro partido ó bandería, y solo preponderar el principio español como principio de nacionalidad.

Esta seccion debe proponer los empleados en terna, enumerando sus antecedentes y servicios, como lo hacia el Consejo de Indias; y no podrá ningun gobierno hacer giro contra aquellas cajas fuera de presupuesto y sin embargo de haber fondos sobrantes, á no mediar consulta conforme de la seccion.

GOBIERNO SUPERIOR.

En el régimen (hoy vigente) administrativo de las provincias de Ultramar, existe la necesidad de establecer una autoridad superior con las condiciones mismas prescritas por la ley de Indias y exigirse á las personas que lo desempeñen las circunstancias mismas que por aquellas reales órdenes se exigen.

RESPONSABILIDAD.

Atendida la extension de facultades que se confieren á estos altos funcionarios, se restablecerá la garantía del veto que deberá ejercer el Tribudal superior de la isla, ya por ser el custodio de las leyes, ya por rodear la ley á sus ministros de inmunidades y privilegios que no tienen los demás; y si debiendo interponerle no lo verificasen, calificado que sea por el Consejo de Estado, se anotará en los expedientes de los ministros para que les obste para ulterior ascenso, si no se procediere desde luego á su separacion del empleo.

REFORMA

de los juicios de residencia, en el sentido enunciado por el Sr. Mojarrieta en su apreciable opúsculo, si bien adoptando áun disposiciones más restrictivas y eficaces.

Serán residenciados los *gobernadores de provincias*, *intendentes* y *regentes*, así como tambien los *gobernadores superiores civiles* y sus *secretarios*.—Las de los gobernadores superiores habrá de instruirlas personalmente un ministro del Tribunal Supremo que al venir á verificarlo girará una visita de inspeccion á la audiencia y demás tribunales de la isla.—Las residencias de los demás funcionarios se sustanciarán por un magistrado de la audiencia en delegacion del Supremo.—Las sentencias ejecutivas corresponde al Supremo pronunciarlas.—Al lado del gobernador superior civil actuará un consejo de administracion.—Sus vocales serán de real nombramiento.—Su cargo temporal durante cuatro años y renovándose por bienios, será gratuito y honorífico.—Habrá cinco ponentes retribuidos por el gobierno.—A la sala del Consejo concurrirán cinco vocales por turno, y entrando á sustituir al que falte el primero del turno siguiente, sin que por ausencia de un vocal haya de suspenderse la vista de los negocios, pues debe avisarse sin demora al que le toque reemplazarle.—Los ponentes turnarán en el despacho de los negocios y asistirán á las vistas de sus respectivos ramos y no votarán con los demás consejeros.

Las atribuciones del Supremo serán consultivas en el órden dispuesto por la ley vigente.—Las condiciones las que establece ésta.

Presidente, lo será el consejero más antiguo.

Fiscales, los ponentes.

Para consejero hay que reunir las condiciones que marca la ley.

RÉGIMEN PROVINCIAL.

La diversidad de intereses locales no hace aquí necesario como en España la organizacion de la provincia, porque no existe tal diversidad, pero conviene para hacer que la division territorial y circunscripcion de territorio expedite el servicio.—La division administrativa debe guardar conformidad con la militar, económica, judicial y eclesiástica.—Para consejo de cada jefe de los que se hallen al frente de la provincia deberá establecerse una diputacion, sin ninguna atribucion política, con las administrativas indispensables y con facultades económicas suficientes en sus respectivas localidades.—En una palabra: estos cuerpos habrán de montarse, en su organizacion, como en su régimen, á semejanza de la antigua Junta de Fomento, que tan gratos recuerdos dejó en la isla de Cuba.

RÉGIMEN MUNICIPAL.

Ayuntamientos.—Su presidencia será de las autoridades locales, debiendo elegirse por las categorías: *comercio*, *industria*, *propiedad* y *capacidades*; dando la primera dobles electores que la segunda y tercera, y la cuarta, la mitad que las dos.

No hay tampoco inconveniente, una vez que se reintegre el sistema electoral á su primitivo estado de buena organizacion, en que se conceda á los municipios el derecho de peticion que les otorga la ley de Indias y de cuyo uso jamás han surgido inconvenientes.

REFORMAS ADMINISTRATIVAS.

Supresion del Tribunal territorial de cuentas, pudiendo en su lugar establecer una comision liquidadora que las examine en cuanto á la forma, redacte los reparos y admita los descargos remitiendo las notas al superior del reino.

Modificacion de la planta de las oficinas, reduciendo su personal al estrictamente necesario, suprimiendo en gobierno y hacienda la multitud de empleados inútiles.

Simplificacion de los trámites de los expedientes facilitando así el despacho y el servicio del público.

Mejorar la administracion de justicia.

Suprimir las facultades de las Audiencias de dictar circulares que han venido á sustituir á los antiguos autos acordados y merced á las que se modifica el derecho y cambia la legislacion y administracion y criterio de justicia.

Se excusa proponer más medidas, toda vez que han de ser resultado de la visita de inspeccion que practique el ministro del Supremo que venga á la primer residencia, visita que ha de extenderse al exámen de los fallos sin alterarlos en lo más mínimo, y con el solo objeto de imponerse de la jurisprudencia que viene formándose y de la capacidad y suficiencia de los magistrados.

Répresion absoluta y eficaz de la *trata*.

(21) El de D. Domingo Dulce se publicó en el mes de enero y el de D. Francisco Serrano en 10 de mayo de 1867. Véase INFORMACION SOBRE REFORMAS EN CUBA Y PUERTO-RICO, tomo II, págs. 187 y siguientes.

(22) INFORMACION citada, tomo I, págs. 215 y siguientes.

(23) Idem, tomo II, págs. 288 y siguientes.

(24) Cartas oficiales del general D. Joaquin del Manzano al ministro de Ultramar, de noviembre y diciembre de 1866.

(25) Mensaje del presidente Mr. Ulises Grant al abrir las Cámaras en 1866.

(26) Hablaba el periódico LA PRENSA de la crísis mercantil, la cual atribuia á la guerra de Santo Domingo y á las obligaciones contraidas en otra expedicion *que no era necesario recordar*, por las cuales el Tesoro contrajo obligaciones cuyos plazos cumplió; pero el crédito del Tesoro absorbió gran parte del que necesitaban los hacendados, comerciantes é industriales. De tal situacion se aprovechaban los reformistas y trataban de empeorarla lanzando al público proyectos de soluciones destinadas á alarmar y á extender la desconfianza. Los periódicos españoles, para tranquilizar los ánimos, prometian que dentro de breves meses, repuesto el Tesoro y puestos de acuerdo el Banco y el gobierno, volveria la normalidad á la isla.

La primera autoridad, con el fin de atender á la crísis para mejorar el estado económico, nombró, en decreto de 7 de diciembre de 1866, una comision informativa sobre varios puntos referentes á sociedades anónimas, cuya medida valió muchas felicitaciones al general Manzano.

(27) Véase el periódico titulado *La Prensa de la Habana* del viernes 14 de diciembre de 1866.

(28) Datos estadísticos sobre el estado de instruccion pública, que no publicamos por su mucha extension.

(29) Carta oficial del general Manzano al ministro de Ultramar, de enero de 1867.

(30) En el *Estado demostrativo de la importancia* parcial y *general* de las *contribuciones directas creadas* por el real decreto de 12 de febrero *último* (de 1867) con vista de las matrículas industriales de los pueblos y padrones municipales de la riqueza territorial, se daba un ingreso

por subsidio de.	3.910.547 escudos
por riqueza territorial	11.132.540
	15.043.087

En los presupuestos aparecia un déficit de dos millones de escudos.

CAPÍTULO V.

(1) Para conmemorar la llegada del general Lersundi á la Habana, además de las descripciones y de los versos que se publicaron, se acuñó una medalla para perpetuar la memoria de aquel arranque patriótico.

(2) CONTINUACION DE LAS MEMORIAS POLÍTICAS PARA ESCRIBIR LA HISTORIA DEL REINADO DE DOÑA ISABEL II, por el marqués de Miraflores. Cuaderno 12, págs. 1008 y 1009.—Madrid, 1873.

(3) MANIFIESTO DE D. JUAN PRIM.

Cuando los partidos políticos se encuentran en una situacion parecida á la que los liberales españoles atraviesan en estos momentos, deber es del que ha merecido su confianza durante tres años, decirles lo que piensa y lo que siente sobre los sucesos que acaban de ocurrir. Si hubiera podido tomar parte en el combate, y hubiéramos sido vencidos, os hubiera dicho al pisar el suelo extranjero lo que dije á los valientes regimientos de Bailén y Calatrava cuando entré con ellos en Portugal. Si hubierais sabido de antemano que no habia de conduciros á la batalla, como lo sabian en junio los valientes artilleros y el bizarro pueblo de Madrid, me hubiera concretado á escribiros particularmente como lo hice entónces, manifestando mi admiracion por tanto heroismo desplegado, mi sentimiento por tanta generosa sangre vertida. Mi situacion de hoy es tan diferente como distinta era la vuestra de la de aquellos, teniendo que combatir sin armas y sin recursos contra todas las fuerzas del gobierno, que debieron haberse dividido para acudir á otros puntos, donde la cobardía y el egoismo han hecho estériles nuestros esfuerzos.

No esperen los enemigos de la libertad que yo haya de seguir en estos momentos una conducta distinta de la que he seguido anteriormente cuando acabo de verme defraudado en mis esperanzas, engañado en mis cálculos, vencido una vez más. Ni las calumnias de que mis compañeros habian abierto las puertas de los presidios, ni la imperdonable injuria de que habia pactado con el extranjero para venderles la isla de Cuba, ni la falsa aseveracion de que los regimientos sublevados se habian vendido á un oro que nunca hemos tenido, pudieron alterar mi tranquilidad, ni debilitar mi ánimo; ni hoy lo conseguirán tampoco los diversos juicios que, con distintos móviles, se hacen en la prensa española y se reproducen ó comentan en la que en el extranjero está siempre á las órdenes de la reaccion de nuestro país.

No diré una palabra más que las que crea que convienen á las circunstancias. No citaré más hechos que los que convengan al porvenir del partido liberal. No pronunciaré un solo nombre de los que han tenido la culpa de que hoy, como otras veces, no se hayan

cambiado los destinos de nuestra desgraciada pátria. Algun dia se escribirá la historia de estos tres últimos años. Algun dia la publicarán la prensa y la tribuna españolas; y entónces verá la nacion, y entónces conocerá el mundo los generosos móviles que impulsaron mi conducta, los inmensos sacrificios que en union de un corto número de amigos he tenido que hacer, la seguridad con que debia contar, dentro de los cálculos humanos, en todos los movimientos que he querido llevar á cabo. Entónces conocerá la Europa los indignos medios á que se ha acudido para vencernos. Entónces sabrá la España los nombres de los egoistas que han neutralizado nuestros esfuerzos, los nombres de los desertores que han abandonado á sus compañeros, los nombres de los cobardes que han faltado, en los momentos supremos, á sus compromisos.

Me basta hoy consignar mi admiracion á los valientes que han hecho esfuerzos heróicos para conquistar la libertad de su pátria. Me basta manifestar mi sentimiento, mi profunda pena, por no haber podido tomar parte en el último combate.

No me importa que crean mis enemigos que me ha abandonado el valor que he desplegado en toda mi vida militar, la paciencia de que he dado pruebas en mi larga carrera política, ni la resolucion revolucionaria que procuré tener en Valencia y Pamplona primero; en Aranjuez y Villarejo despues. Lo que hice en Castillejos por la pátria lo hubiera hecho en Cataluña por la libertad. Lo que hice en Méjico por salvar la honra de España, lo hubiera repetido en Madrid por levantarla del estado de postracion y abatimiento en que se encuentra.

No tengo yo la culpa de que habiendo salido el dia 7 de Bruselas, estando fijado el del movimiento para el 15, y habiendo atravesado la Francia para embarcarme en uno de sus puertos, y tocado en las costas del Africa, y estado á las puertas de una de nuestras más importantes ciudades, durante cuarenta y ocho horas, faltaran á su palabra los hombres del ejército comprometidos, suficientes en número, y colocados en posicion para haber decidido del movimiento en el resto de España. No tengo yo la culpa de que habiendo tenido que retroceder á Marsella el dia 20, y habiendo llegado á la frontera catalana el 22, me encontrara con las fuerzas del gobierno, en vez de hallar las que allí me tenian que esperar. No tengo yo la culpa de que á los amigos del campo de Tarragona, Barcelona y Lérida les fuera imposible subir á buscarme, como teníamos convenido, en la hipótesis de que pudiera suceder lo que sucedió.

No tengo yo la culpa de que, á pesar de mis esfuerzos y los de los dignos amigos que me acompañaron, durante doce dias (hasta el 4 de setiembre), no nos fuera posible hacernos con un pequeño número de hombres que pudieran acompañarnos para intentar nuestra reunion con los valientes de Barcelona y Tarragona, atravesando las cuarenta leguas de distancia que nos separaban de ellos. Quede consignado esto para honra de los que, entrando en España, se encontraron con que lo prometido en las provincias de Gerona y Lérida no se cumpliera. Quede consignado esto para gloria de los valientes á quienes hubiera agradado más salir á buscar á su general, que resistir á las numerosísimas fuerzas que los acosaban. Quede consignado tambien, para vergüenza de los militares que faltaron á su palabra, para oprobio de los hombres que prometieron en la frontera lo que luego no cumplieron.

No tengo necesidad de decir que mi salida de Bruselas fué acor-

dada con mis amigos más íntimos, y con ellos se acordó tambien la eleccion del punto á dónde debia dirigirme. No tengo que decir que estaba bien combinado el modo de entrar en Cataluña. No tengo que añadir que durante el tiempo que estuve esperando en la frontera, no omitieron mis amigos medio alguno, ni escasearon sacrificios para buscar la manera de pisar el territorio español. No nos retiramos de la vista de nuestra pátria hasta que vimos que habia disminuido el número de tal modo, que era imposible la doble combinacion de entretener las fuerzas que perseguian y facilitar la entrada de las que esperábamos.

Falta todavía algo que añadir á esta ligera reseña. Los sacrificios que he tenido que hacer, los disfraces á que he debido acudir, los medios que he tenido que emplear para burlar la policía del gobierno español primero, y la francesa despues, débenseles á los dignos amigos que han compartido mis esperanzas y mis penas. El partido liberal los conoce, y yo me complazco en manifestarles, una vez más, mi gratitud y mi cariño.

Nunca hubiera descendido á dar estas sencillas explicaciones, si no lo hubieran exigido los que han estado á mi lado desde que empezó el último período revolucionario en nuestro país. A la injuria hubiera contestado, como siempre, con el desden; á la mentira con el tiempo, y á la calumnia con el desprecio. Querian los catalanes que hablara, porque no pueden tolerar que se ofenda al paisano. Querian que hablara los aragoneses, que no sufren con paciencia que se insulte al liberal. Querian que contara lo sucedido los emigrados todos, los buenos liberales, que no quieren que se injurie sin motivo y se discuta sin datos al amigo, al general y al hombre político.

¡Ah! ¡Si supieran amigos y enemigos las penas y los sinsabores que he sufrido, las humillaciones por que he pasado durante los dias en que mis paisanos y mis amigos han estado combatiendo!.. Nunca se borrará de mi alma el recuerdo de este cortísimo período que tantas amarguras me ha hecho devorar, y que tanto ha hecho sufrir á los amigos que me acompañaban.

Nada tengo que decir sobre mi situacion para el porvenir. Mientras siga mereciendo la confianza del gran partido liberal español, y de ello he recibido y estoy recibiendo hoy repetidas pruebas, seguiré consagrando mis esfuerzos, dedicando mis desvelos, haciendo todo género de sacrificios para alcanzar el triunfo de la libertad, que es el sueño de toda mi vida. Mi fortuna, mi espada, mi inteligencia, todo lo que soy y todo lo que valga, estarán al servicio de nuestra causa.

No sé lo que el porvenir tiene reservada á nuestra pátria. No sé el rumbo que tomarán, despues de los últimos sucesos, las cosas y las personas que allí se disputan los honores de la vida política. No sé tampoco si los últimos acontecimientos, y la parte que cada uno de los hombres importantes del partido liberal ha tomado en ellos, podrán modificar la situacion y llevarla á otro terreno. Suceda lo que quiera.

Tome cada uno la actitud que crea conveniente, yo me encontraré donde se encuentre la mayoría de los partidos liberales. Yo estaré al lado de aquellos á quienes no ha afligido la persecucion, ni ha entibiado la derrota, ni ha abatido la desgracia, para combatir en el terreno que nuestros enemigos presenten la batalla, para luchar donde quiera que la idea liberal lo exija, para pelear hasta que nuestra pátria tenga el gobierno que se merece.

Si hay liberales que crean que España puede vivir sin gobierno constitucional, les compadezco. Si los hay á quienes guian el ódio y las malas pasiones en la continuacion de la obra comenzada, los olvido. Si los hubiera que quisieran sobreponer su voluntad á la del gran partido liberal, los combatiré con todas mis fuerzas.

Nada sin el partido liberal. Todo con él. Y cualquiera que sea el sacrificio que yo tenga que hacer, cuenten con él de antemano los que saben que no me anima otro deseo, ni me mueve otra ambicion que la de ver á nuestra pátria respetada en el extranjero y libre y floreciente en el interior.

Si esto lo consiguen hombres que no estén afiliados á nuestro partido, admiraré y aplaudiré su obra. Si lo consigue alguno de los liberales sin necesidad de mis débiles esfuerzos, le ayudaré á consolidarla. Si lo consiguen los partidos liberales unidos, me retiraré á la vida privada cuando vea la obra concluida y asegurada.

No me hubiera colocado en situacion revolucionaria si los clamores de la opinion pública hubieran sido escuchados en España; y ni un solo dia abandonaré esta actitud, mientras los gobiernos españoles sigan siendo los verdugos de su pátria y el escándalo de la civilizada Europa.

Ginebra, 25 de setiembre de 1867.—JUAN PRIM.»

(4) Circular al cuerpo diplomático español:

«Muy señor mio: La reciente tentativa revolucionaria y su rápida terminacion constituyen en nuestro órden político uno de aquellos hechos culminantes, cuya fuerza irresistible no es posible desconocer, sino cerrando los ojos á la evidencia.

Una parte de la prensa extranjera, sin embargo, despues de haber fomentado la rebelion con sus apasionadas y persistentes excitaciones, hoy, desfigurando y falseando los hechos, se dedica á justificarla, proclamando sin reserva su repeticion, sin detenerse en medios, ni aun los más vituperables, para herir y desprestigiar cosas y personas.

Pero la verdad subsiste ilesa y predomina en el fondo de los hechos y es en el presente caso incontrastable.

Porque ¿qué ha sucedido aquí? Despues de frustradas rebeliones y tentativas revolucionarias, se ensaya todavía una más. La Europa entera conoce los esfuerzos empleados durante un año para organizarla. Nada se ha omitido para asegurar su éxito: enganches numerosos de prosélitos decididos; amenazas y promesas; ardorosas proclamas; caudillos conocidos; una prensa resuelta y violenta; y hasta el desacato y la calumnia lanzados contra altísimas instituciones, objeto siempre, como siempre lo serán, de amor y veneracion profunda para la inmensa mayoría de los españoles.

Con tales antecedentes, creíase y anunciósе la revolucion como irresistible y decisiva. Lanzó al fin su sangriento bramido sobre el territorio español. Eligió para su teatro las provincias que reputó sin duda más favorables. No faltaron ilusos que, mal aconsejados, respondieron tomando las armas. Y sin embargo, desde el primer momento, al grito entusiasta de *viva la Reina*, las fuerzas del valiente ejército, sin contar el número del enemigo, acometian y vencian; á pocos dias más, á la voz mágica de *real clemencia* los insurrectos dejaban caer las armas de las manos; á los diez, los que no se habian acogido al indulto, buscaban su salvacion, refugiándose en país extranjero, y la rebelion estaba reprimida.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

El hecho es innegable, y la razon más preocupada no hallará cumplida explicacion, sino reconociendo como innegable tambien que la revolucion ha preparado su suicidio y su destruccion inevitable, atacando *sin grito ni bandera*, temiendo al parecer el espanto que habian de producir, siendo el resultado que asimismo lo producen.

Pero no es eso todo. Si la revolucion armada reserva en sus reiteradas tentativas su bandera y su grito, no así sus sectarios y sostenedores la tendencia y propósitos de la misma, aun á riesgo de constituirla, como ya lo justifican los hechos, honda é irreparablemente impopular.

¿Y cómo no serlo una rebelion que, por manifestacion de sus propios adeptos, proclama *el sacrificio de la nacionalidad española*, soñando uniones ibéricas que, inspiradas de un recto instinto, rechazan para su bien y con igual energía España y Portugal? El sacrificio tambien de la *integridad territorial*, anunciando su prensa sin que nadie lo desmienta (1) anexiones y áun venta de ricas porciones del territorio español? ¿Que proclama, en fin, y esto solo bastaria, *la destruccion radical del actual órden social y político*, reemplazándolo con el terrorismo, con repúblicas niveladoras, y todavía con utopias no ménos pavorosas, cuyo tipo y alcance se han ostentado sin rebozo; y que con elevado criterio y buen sentido acaba de rechazar indignada la liberal y democrática Ginebra? ¡La destruccion del órden social y político actual, que encierra, con sus derivaciones sociales, *el principio constitucional*, *el principio monárquico*, *el principio católico*, y como símbolo y práctica aplicacion de todos ellos, la *dinastía*! ¿Qué hay en España, de lo que es amado de los españoles, que no penda indispensablemente de estos principios? El carácter nacional, las glorias históricas, la propiedad, la seguridad individual, la familia, todo deriva su forma y existencia radical de ese consolador y magnífico conjunto.

¿Cómo extrañar, por tanto, y cómo no reconocer que revoluciones de ese género han de ser y son impopulares en este país reflexivo, y que, como la reciente, son y serán rechazadas por el instinto público, que, descendiendo á las clases, inspira la inquietud y el terror á todas ellas, y hace necesariamente que el propietario, el agricultor, el industrial, el empleado, el militar, el sacerdote, todos, sin distincion, teman, y teman con indisputable prevision y fundamento, por su presente, y más aún por su porvenir?

Y eso es, señor... (N), lo que significan en la ocasion presente la indiferencia y recto espíritu de los pueblos, la noble decision del pundonoroso y valiente ejército, el aliento y celosa cooperacion de las autoridades, la confianza que, ni por un momento, ha dejado de sentir y procurado inspirar el gobierno de S. M.

El inculcar y hacer prevalecer contra todo género de invenciones la verdad de los hechos es hoy de una influencia salvadora; es por tanto un deber político y moral de todo buen patricio, muy señaladamente de los que, honrados con cargos oficiales, tienen la doble obligacion de servir con celo y lealtad á su patria.

Hállanse muy principalmente en este caso los agentes diplomáticos, desempeñando, como desempeñan su importante mision, en al-

(1) D. Juan Prim desmintió, en cuanto á sí, el segundo concepto en su manifiesto, pero en hechos posteriores demostró que el ministro Arrazola decia la verdad.

tos centros políticos. Allí la revolucion, teniendo por más trascendental el alcance de sus tiros, esfuerza sus medios de invencion y difamacion, y de depresion hasta de la verdad; y allí por tanto es más necesario combatirla.

Haciéndolo V..... así, señor (N); inculcando la verdad y rebatiendo sin descanso el error y las suposiciones; dando lectura y copia de este despacho, si le fueran pedidas, y desarrollando las consideraciones que contiene, por todos los medios que le facilita su posicion, habrá V... respondido á lo que S. M., y á su vez el gobierno, esperan de su celo y lealtad.

Madrid 21 de setiembre de 1867.—Lorenzo Arrazola.»

(5) En aquellas suscriciones, cuyo encargado principal entre los peninsulares era un zapatero, tomaron principal parte y dieron las cantidades de más consideracion los que estaban afiliados en el bando reformista.

(6) Aquel periódico apareció con el siguiente encabezamiento: «EL RELAMPAGO. *¡Abajo los Borbones! ¡Viva la soberanía nacional!*

»Este periódico es completamente *gratuito*. Nadie, por consi»guiente, podrá exigir precio por su expedicion y circulacion.

»Se recomienda muy encarecidamente á todas las personas afec»tas á los dos lemas indicados, la circulacion de este periódico y la »propagacion de sus doctrinas.»

(7) En aquellos certámenes, además de D. José Fornaris y don Felipe L. de Briñas, fueron premiados D. Isaac Carrillo y otros que posteriormente se han distinguido entre los enemigos de España. Por su mucha extension no insertamos la nota de los laureados y de sus obras.

(8) Carta oficial del capitan general de la isla de Cuba al ministro de Ultramar de 15 de febrero de 1868.

(9) El Siglo cesó el 9 de marzo de 1868. Nació aquel dia La Opinion, que vivió hasta el 17 de abril para dar vida en la misma fecha á El País, que dejó su puesto á El Occidente en mayo del mismo año.

Tambien circulaba entónces con profusion, con el título de Los Laborantes, una hoja clandestina.

(10) Circular publicada en el Boletin Oficial de la provincia de Madrid, correspondiente al 26 de agosto de 1868.

(11) En tanto que los enemigos de España aprovechaban todos los momentos en favor de sus planes, se ocupó el gobernador de la Habana, D. José Gutierrez de la Vega, en preparar la publicacion de una Galería de poetas cubanos, para la cual habia ofrecido el disidente Aldama contribuir con algunos miles de duros.

(12) Gaditanos: Un marino que os debe señaladas distinciones; y entre ellas la de haber llevado vuestra representacion al Parlamento, os dirige su voz para explicaros un gravísimo suceso.—Este es la actitud de la marina para con el malhadado gobierno que rige los destinos de la nacion.

No espereis de mi pluma bellezas. Preparaos solo á oir verdades.

Nuestro desventurado país yace sometido años há á la más horrible dictadura; nuestra ley fundamental rasgada; los derechos del ciudadano escarnecidos; la representacion nacional ficticiamente creada; los lazos que deben ligar al pueblo con el trono y formar la monarquía constitucional completamente rotos.

No es preciso proclamar estas verdades; están en la conciencia de todos.

En otro caso os recordaria el derecho de legislar, que el gobierno por sí solo ha ejercido, agravándolo con el cinismo de pretender aprobaciones posteriores de las mal llamadas Córtes, sin permitirles siquiera discusion sobre cada uno de los decretos que en conjunto les presentaba; pues hasta del servilismo de sus secuaces desconfiaba en el exámen de sus actos.

Que mis palabras no son exageradas, lo dicen las leyes administrativas, la de órden público y la de imprenta.

Con otro fin, el de presentaros una que sea la absoluta negacion de toda idea liberal, os cito la de instruccion pública.

Pasando del órden político al económico, recientes están las emisiones, los empréstitos, la agravacion de todas las contribuciones. ¿Cuál ha sido su inversion? La conoceis, y la deplora como vosotros la marina de guerra, apoyo de la mercante y seguridad del comercio. Cuerpo proclamado poco há gloria del país, y que ahora mira sus arsenales desiertos, la miseria de sus operarios, la postergacion de sus individuos todos, y en tan triste cuadro un vivo retrato de moralidad del gobierno.

Males de tanta gravedad exigen remedios análogos: desgraciadamente los legales están vedados: forzoso es por tanto apelar á los supremos, á los heróicos.

Hé aquí la razon de la marina en su nueva actitud; una de las dos partes de su juramento está violada con mengua de la otra. Salir á la defensa de ambas, no solo es lícito, sino obligatorio.

Expuestos los motivos de mi proceder y del de mis compañeros, os diré nuestras aspiraciones.

Aspiramos á que los poderes legítimos, pueblo y trono, funcionen en la órbita que la Constitucion les señale, restableciendo la armonía ya extinguida el lazo ya roto entre ellos.

Aspiramos á que Córtes Constituyentes, aplicando su leal saber y aprovechando lecciones, harto repetidas de una funesta experiencia, acuerden cuanto conduzca al restablecimiento de la verdadera monarquía constitucional.

Aspiramos á que los derechos del ciudadano sean profundamente respetados por los gobiernos, reconociéndoles las cualidades de sagrados que en sí tienen.

Aspiramos á que la Hacienda se rija MORAL é ilustradamente; modificando gravámenes, extinguiendo restricciones, dando amplitud al ejercicio de toda industria lícita y ancho campo á la actividad individual y al talento.

Estas son, concretamente expuestas, mis aspiraciones y las de mis compañeros. ¿Os asociais á ellas sin distincion de partidos, olvidando pequeñas diferencias, que son dañosas para el país? Obrando así, labrareis la felicidad de la patria.

¿No hay posibilidad de obtener el concurso de todos? Pues haga el bien el que para ello tenga fuerza.

Nuestros propósitos no se derivan de afeccion especial á partido

determinado: á ninguno pertenecemos, les reconocemos á todos buen deseo, puesto que á todos les suponemos impulsados por el bien de la pátria, y esta es precisamente la bandera que la marina enarbola.

Nadie recele que este hecho signifique alejamiento para con otros cuerpos, ni deseos de ventaja; si modestos marinos nos lanzamos hoy colocándonos en puesto que á otro más autorizado correspondia, lo hacemos obedeciendo á apremiantes motivos; vengan en nuestro auxilio, tomen en sus manos la bandera izada los demás cuerpos militares, los hombres de Estado, el pueblo: á todos pedimos una sola cosa: «plaza de honor en el combate» para defender el pabellon hasta «fijarlo;» esta y la satisfaccion de nuestras conciencias son las únicas recompensas á que aspiramos.

Como á los grandes sacudimientos suelen acompañar catástrofes que empañan su brillo, con ventaja cierta de los enemigos, creo, con mis compañeros, hacer un servicio á la causa liberal presentándonos á defenderla conteniendo todo exceso. Libertad sin órden, sin respeto á las personas y á las cosas, no se concibe.

Correspondo, gaditanos, á vuestro afecto, colocándome á vanguardia en la lucha que hoy empieza y sostendreis con vuestro reconocido denuedo.

Os pago explicándoos mi conducta, su razon y su fin; á vosotros me dirijo únicamente; hablen al país los que para ello tengan títulos.

Bahía de Cádiz á bordo de la *Zaragoza* 17 de setiembre de 1868.—JUAN B. TOPETE.

(13) GADITANOS: ¡Viva la libertad! ¡Viva la Soberanía Nacional! Ayer gemíais bajo la presion de un gobierno despótico. Hoy ondea sobre vuestros muros el pendon de la libertad.

La escuadra nacional, primero, conducida por el brigadier Topete; la guarnicion y el pueblo fraternizando despues, han proclamado la revolucion, y Cádiz está en armas. El pueblo que fué cuna de nuestras libertades, el albergue de los defensores de nuestra independencia, y el último asilo de los que protestaron contra la invasion extranjera, ha dado el ejemplo que ya ha imitado la provincia, y que secundará mañana el resto de los buenos españoles.

¡Pueblo del año 12, del 20 y 23! ¡Pueblo de Muñoz Torrero, de Riego y de Argüelles! Yo te felicito por tu iniciativa y por tu resolucion.

La escuadra, la guarnicion y el pueblo de Cádiz resuelven el problema revolucionario. Cada hora sabremos la sublevacion de un pueblo, cada dia el alzamiento de una guarnicion.

Mientras llega el momento de que la España, libremente convocada, decida de sus destinos, es necesario organizarse para continuar la lucha y no dejar las poblaciones huérfanas de toda autoridad.

Esta es la razon que me ha obligado á elegir una junta provisional que atienda á los servicios más urgentes; que administre la localidad; que organice, de acuerdo con las juntas del distrito, la provincia. Hombres encanecidos en el servicio de la libertad; jóvenes llenos de fé y de entusiasmo por las ideas que constituyen la civilizacion moderna; ciudadanos independientes que han prestado toda clase de servicios á la revolucion en los momentos críticos; representantes, en fin, de todos los matices de la opinion liberal y de todas las afecciones locales forman la junta que ha de gobernaros.

El brigadier D. Juan Topete la preside: su solo nombre, aparte de la respetabilidad y merecimientos de los individuos que la forman, es una garantía del acierto.

Si hubiera algun pequeño resentimiento contra alguno de sus miembros, yo os ruego que le olvideis: si hubiera alguna prevencion, yo os suplico que desaparezca. Acabemos el movimiento revolucionario: despertemos el entusiasmo y conservemos al sufragio universal, primero, y á las Córtes Constituyentes, despues, que decidan de nuestros destinos.

Hoy somos todos revolucionarios. Mañana seremos buenos y dignos ciudadanos que acatan el fallo supremo de la soberanía nacional.

Hé aquí los nombres de los individuos que constituyen la junta provisional:

D. Juan Topete, presidente.—D. Pedro Lopez y D. Pedro Victor y Pico, vicepresidentes.—D. Manuel Francisco Paul.—D. José de Sola.—D. Juan Valverde.—Señor conde de casa Brunet.—D. Pablo Tosso.—D. Ramon Cala.—D. Joaquin Pastor.—D. Rafael Guillen.—D. Antonio Perez de la Riva.—D. Julian Lopez.—D. Antonio Augusto Lerdo de Tejada.—D. Eduardo Benot.—D. Manuel Mac-Crohon.—D. Horacio Halcon.—D. Francisco Lisaur.

Cádiz 19 de setiembre de 1868.—JUAN PRIM.

(14) Á LOS ESPAÑOLES.

¡A las armas, ciudadanos, á las armas!

¡Basta ya de sufrimiento!

La paciencia de los pueblos tiene su límite en la degradacion, y la nacion española, la que si á veces ha sido infortunada no ha dejado nunca de ser grande, no puede continuar llorando resignadamente sus prolongados males sin caer en el envilecimiento.

Ha sonado, pues, la hora de la revolucion, remedio heróico, en verdad, pero inevitable y urgente cuando la salud de la patria lo reclama.

Principios bastante liberales para satisfacer las necesidades del presente y hombres bastante sensatos para presentir y respetar las aspiraciones del porvenir hubieran podido conseguir fácilmente, sin sacudidas violentas, la trasformacion de nuestro país; pero la persistencia en la arbitrariedad, la obstinacion en el mal y el ahinco en la inmoralidad que, descendiendo desde la cumbre, empieza á infiltrarse ya en la organizacion de la sociedad, despues de haber emponzoñado la gobernacion del Estado, convirtiendo la administracion en granjería, la política en mercado y la justicia en escabel de asombrosos encumbramientos, han hecho desgraciadamente tardías é imposibles tan saludables concesiones, y han acumulado la tempestad que al desgajarse hoy arrastrará en su corriente los diques que han sido hasta aquí obstáculo insuperable á la marcha lenta, pero progresiva que constituye la vida de los pueblos y que han aislado á la España en el movimiento general de las naciones civilizadas del globo.

¡A las armas, ciudadanos, á las armas!

¡Que el grito de guerra sea hoy el solo grito de todos los buenos españoles!

¡Que los liberales todos borren durante la batalla sus antiguas iferencias, haciendo en aras de la patria el sacrificio de dolorosos ecuerdos!

¡Que no haya, en fin, dentro de la gran comunion liberal, más que un solo propósito, la lucha; un solo objeto, la victoria; una sola bandera, la regeneracion de la patria!

Destruir en medio del estruendo los obstáculos que sistemáticamente se oponen á la prosperidad de los pueblos, es la mision de las revoluciones armadas; edificar en medio de la calma y la reflexion es el fin que deben proponerse las naciones que quieren conquistar con su valor su soberanía, y saben hacerse dignas de ella conservándola con su prudencia. Destruyamos, pues, súbitamente lo que el tiempo y el progreso debieron paso á paso trasformar; pero sin aventurar por lo pronto soluciones que eventuales circunstancias pueden hacer irrealizables en el porvenir, y sin prejuzgar cuestiones que debilitando la accion del combate, menoscabarian la Soberanía de la Nacion. Y cuando la calma renazca y la reflexion sustituya á la fuerza, los partidos podrán desplegar sin peligro sus banderas, y el pueblo, en uso de su soberanía, podra constituirse como lo juzgue conveniente, buscando para ello en el sufragio universal todas las garantías que á la conquista de sus libertades y el goce de sus derechos crea necesarias.

Los generales Serrano y Dulce debian hallarse como yo entre los ilustres marinos que, impulsados por el bien de la patria, han iniciado el movimiento al frente de la escuadra nacional; pero un incidente de mar sin duda ha retrasado, á pesar suyo y con sentimiento mio, su llegada. Os hablo, pues, no solo en mi nombre, sino tambien en nombre de tan distinguidos generales.

¡Españoles, militares y paisanos! ¡La patria necesita de nuestros esfuerzos! No desoigamos el grito de la patria, voz doliente del sufrimiento de nuestros padres, de nuestras esposas, de nuestros hijos y de nuestros hermanos. Corramos presurosos al combate, sin reparar en las armas de que podamos disponer, que todas son buenas cuando la honra de la patria las impulsa; y conquistemos de nuevo nuestras escarnecidas libertades; recuperemos la proverbial altivez de nuestro antiguo carácter; alcancemos otra vez la estimacion y el respeto de las naciones extranjeras, y volvamos, en fin, á ser dignos hijos de la noble España.

Españoles: ¡Viva la libertad! ¡Viva la Soberanía Nacional!—JUAN PRIM.

(Esta proclama fué dada por el general Prim ántes de entrar en Cádiz.)

Españoles: Escrita la anterior manifestacion, ha sido secundado el movimiento por San Fernando, la Carraca y la ciudad de Cádiz, ayudadas por el regimiento de Cantabria, la infantería de Marina y la fuerza de carabineros.

La provincia de Cádiz con todas sus fuerzas militares de mar y tierra están ya en armas, ¡Viva el Pueblo! ¡Viva el ejército! ¡Viva la escuadra Nacional!

Cádiz, 19 de setiembre de 1868.—PRIM.

(15) Los manifiestos que ántes de salir de Cádiz dirigieron á España los caudillos del alzamiento, dicen así:

«ESPAÑOLES: La ciudad de Cádiz puesta en armas, con toda su provincia, con la armada anclada en su puerto y todo el departamento marítimo de la Carraca, declara solemnemente que niega su obediencia al gobierno de Madrid, segura de que es leal intérprete de todos los ciudadanos que en el dilatado ejercicio de la paciencia no

hayan perdido el sentimiento de la dignidad, y resuelta á no deponer las armas hasta que la nacion recobre su soberanía, manifieste su voluntad y se cumpla.

¿Habrá algun español tan ajeno á las desventuras de su país que nos pregunte las causas de tan grave acontecimiento?

Si hiciéramos un exámen prolijo de nuestros agravios, más difícil seria justificar á los ojos del mundo y de la historia la mansedumbre con que los hemos sufrido, que la extrema resolucion con que procuramos evitarlos.

Que cada uno repase su memoria, y todos acudireis á las armas.

Hollada la ley fundamental; convertida siempre ántes en celada que en defensa del ciudadano; corrompido el sufragio por la amenaza y el soborno; dependiente la seguridad individual, no del derecho propio, sino de la irresponsable voluntad de cualquiera de las autoridades; muerto el municipio; pasto la administracion y la hacienda de la inmoralidad y del agio; tiranizada la enseñanza; muda la prensa y solo interrumpido el universal silencio por las frecuentes noticias de las nuevas fortunas improvisadas; del nuevo negocio, de la nueva real órden encaminada á defraudar el Tesoro público; de títulos de Castilla vilmente prodigados; del alto precio, en fin, á que logran su venta la deshonra y el vicio. Tal es la España de hoy. Españoles, ¿quién la aborrece tánto, que se atreva á esclamar: «¡así ha de ser siempre?»

No: no será. Ya basta de escándalos.

Desde estas murallas, siempre fieles á nuestra libertad é independencia; depuesto todo interés de partido, atentos solo al bien general, os llamamos á todos á que seais partícipes de la gloria de realizarlo.

Nuestra heróica marina, que siempre ha permanecido extraña á nuestras diferencias interiores al lanzar la primera el grito de protesta, bien claramente demuestra que no es un partido el que se queja, sino que los clamores salen de las entrañas mismas de la patria.

No tratamos de deslindar los campos políticos. Nuestra empresa es más alta y más sencilla. Peleamos por la existencia y el decoro.

Queremos que una legalidad comun por todos creada, tenga implícito y constante el respeto de todos. Queremos que el encargado de observar la Constitucion no sea su enemigo irreconciliable.

Queremos que las causas que influyan en las supremas resoluciones las podamos decir en alta voz delante de nuestras madres, de nuestras esposas y de nuestras hijas; queremos vivir la vida de la honra y de la libertad.

Queremos que un gobierno provisional que represente todas las fuerzas vivas del país asegure el órden, en tanto que el sufragio universal echa los cimientos de nuestra regeneracion social y política.

Contamos para realizar nuestro inquebrantable propósito con el concurso de todos los liberales, unánimes y compactos ante el comun peligro: con el apoyo de las clases acomodadas, que no querrán que el fruto de sus sudores siga enriqueciendo la interminable série de agiotistas y favoritos; con los amantes del órden, si quieren verlo establecido sobre las firmísimas bases de la moralidad y del derecho; con los ardientes partidarios de las libertades individuales, cuyas aspiraciones pondremos bajo el amparo de la ley; con el apoyo de los ministros del altar, interesados ántes que nadie en cegar en su orígen las fuentes del vicio y del mal ejemplo;

con el pueblo todo, y con la aprobacion, en fin, de la Europa entera; pues no es posible que en el consejo de las naciones se haya decretado ni se decrete que España ha de vivir envilecida.

Rechazamos el nombre que ya nos dan nuestros enemigos: rebeldes son, cualquiera que sea el puesto en que se encuentren, los constantes violadores de todas las leyes, y fieles servidores de su patria los que á despecho de todo linaje de inconvenientes la devuelven su respeto perdido.

Españoles: Acudid todos á las armas, único medio de economizar la efusion de sangre; y no olvideis que en estas circunstancias en que las poblaciones van sucesivamente ejerciendo el gobierno de sí mismas, dejan escritos en la historia todos sus instintos y cualidades con caractéres indelebles. Sed, como siempre, valientes y generosos. La única esperanza de nuestros enemigos consistè ya en los excesos á que desean vernos entregados. Desesperémoslos desde el primer momento, manifestando con nuestra conducta que siempre fuimos dignos de la libertad, que tan inícuamente nos han arrebatado.

Acudid á las armas, no con el impulso del encono, siempre funesto; no con la furia de la ira, siempre débil, sino con la solemne y poderosa serenidad con que la justicia empuña su espada.

¡Viva España con honra!

Cádiz, 19 de setiembre de 1868.—Duque de la Torre.—Juan Prim.—Domingo Dulce.—Francisco Serrano Bedoya.—Ramon Nouvilas.—Rafael Primo de Rivera.—Antonio Caballero de Rodas.—Juan Topete.»

(16) ACLARACIONES SOBRE LOS SUCESOS DE SETIEMBRE DE 1868, por el capitan general de ejército marqués de la Habana, publicadas en todos los periódicos de Madrid.

(17) ¡ABAJO LOS ESPAÑOLES!

PUERTO-RIQUEÑOS: Por más de tres siglos nos ha estado oprimiendo el DESPOTISMO ESPAÑOL, sin que hasta ahora ningun hijo del país se haya visto llamado á ocupar un puesto de distincion, sino, al revés, perseguidos, desterrados y arruinados cuantos se han atrevido á manifestar el deseo de hacer algo por el bien de sus paisanos. Por más de tres siglos hemos estado pagando inmensas contribuciones, y todavía no tenemos caminos, ferro-carriles, telégrafos ni vapores. La *morralla* de España, compuesta de SOLDADOS Y EMPLEADOS, viene á la isla sin una peseta, y despues que nos saca el jugo se vuelve á su tierra á gozar de los millones que nos pertenecen á nosotros, porque nosotros somos los que trabajamos. Los GÍBAROS son pobres é ignorantes por culpa del GOBIERNO que prohibe las ESCUELAS, los PERIÓDICOS y los LIBROS, y hace poco acaba de negar que se funde una UNIVERSIDAD para que los POBRES que no pueden mandar á sus hijos fuera de Puerto-Rico no consigan nunca verlos con el título de médico, abogado, etc. El GOBIERNO está empeñado en que los GÍBAROS no sean más que JORNALEROS con LIBRETA. Y últimamente, para explotarnos más, trata de hacernos odiar por nuestros hermanos los hijos de SANTO DOMINGO, obligándonos á tomar las armas para ir á pelear en contra de ellos, no satisfecho con haber destruido la república, valiéndose del pícaro SANTANA y sus compinches.

PUERTO-RIQUEÑOS: No seamos tontos, no nos dejemos engañar con

promesas y falacias que vengan de boca del gobierno: sabemos por experiencia que ESPAÑA nunca cumple lo que ofrece. No nos durmamos: la ocasion es magnífica: no hay SOLDADOS en la isla, y aunque los hubiera, la guerra de SANTO DOMINGO debe habernos convencido que un gíbaro con su MACHETE en la mano vale por cien ESPAÑOLES.

¡ARRIBA, PUERTO-RIQUEÑOS! Hagámosle ver á esa canalla que nos roba y nos insulta que los GÍBAROS de Borinquen no son ni cobardes con sus verdugos, ni asesinos con sus hermanos.

UNÁMOSNOS, alzémosnos en masa contra los OPRESORES de nuestra tierra, de nuestras mujeres y de nuestros hijos. Nuestro grito de INDEPENDENCIA será oido y apoyado por los amigos de la LIBERTAD; y no nos faltarán auxilios de armas y dinero para hundir en el polvo á los DÉSPOTAS DE CUBA, PUERTO-RICO Y SANTO DOMINGO!

(18) HISTORIA DE LA INSURRECCION DE LARES ya citada, páginas 41 á 43.

(19) En las que ya se titulaba general.

(20) Obra citada.

(21) En los manifiestos y proclamas decian, entre otras cosas, «Los patriotas borinqueños están resueltos á morir ántes que continuar bajo el dominio español. . . . . será obligacion ineludible de todos los hijos del país tomar las armas para defender la independencia de Puerto-Rico. . . . . los extranjeros que quieran tomarlas serán considerados como patriotas. . . . . los esclavos que las tomaren se declararán libres, lo mismo que los que estuvieran imposibilitados. . . . . .» Lo cual prueba patentemente que aquellos buenos patriotas querian todo lo que afectase los intereses ajenos, pero nada de lo que se refiriese á los propios.

Véase la obra citada.

(22) Idem.

(23) El parte de aquellos sucesos, que se comunicó á la isla de Cuba y se publicó en la *Gaceta de la Habana* decia así:

«*Gobierno superior civil de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría.*—El Excmo. señor gobernador superior civil ha recibido del Excmo. señor gobernador de Santiago de Cuba el siguiente telegrama:

«Acaba de llegar el vapor *France* con periódicos de Puerto-Rico. El *Boletin* del 27 dice: «El 23 por la noche se levantó en Lares una partida de lo más abyecto, compuesta de unos 200 hombres, que saquearon las casas de comercio, y pasando la mitad al pueblo Pepino, se encontraron con el corregidor de Aguadilla, quien con solos catorce hombres los batió completamente, causándoles dos muertos, cuatro heridos, siete presos y cogido varios caballos y armas, huyendo los restantes para los montes.»

El *Boletin* del 30 dice: «Que saliendo diferentes columnas en su persecucion, é internándose detrás de ellos en los montes, los van capturando y se designan ya por sus nombres más de sesenta. Los pueblos todos han recibido á las tropas con el mayor entusiasmo, dispensándolas mil obsequios.»

El *Boletin* del 2 da por terminada la intentona criminal, y todos los pueblos, incluso Lares, disfrutaban completa tranquilidad.

Lo que de órden de S. E. se publica para general conocimiento.

Habana 7 de octubre de 1868.—El secretario interino, José de Zabarte.

Capitanía general de la siempre fiel ísla de Cuba.—Estado mayor.—El capitan general de Puerto-Rico me encarga trasmita á V. E. el siguiente telegrama: «Puerto-Rico 3 de octubre de 1868.—Dispersados los revoltosos de Lares, la mayor parte volvieron á sus hogares. El resto se internó en los montes, donde las tropas cogieron ochenta y dos. Escasamente quedan doce, que son perseguidos por las tropas. Cuestion concluida. Hay completa tranquilidad.—Julian J. Pavía.»—El capitan del vapor *correo* me ha dicho verbalmente que Rojas y otros varios cabecillas habian sido presos ántes de su salida. Octubre 8.—Joaquin Ravenet.

Lo que de órden del Excmo. señor capitan general se publica en la *Gaceta* para general conocimiento. El coronel jefe de E. M. I., José de Chessa.»

(24) Aquellos telegramas contribuyeron, por su falta de publicidad, á aumentar el desasosiego en los habitantes de la capital y de la isla de Cuba, pues oficialmente no la tenian más que los favorables al gobierno.

(25) La verdad histórica sobre sucesos de Cuba, por Javier Cisneros: folleto núm. 1.º, Nueva-York, 1871.

(26) A un empleado del gobierno político de la Habana se le tuvo que dejar sin destino por este motivo; otros, despues de cometer algunas defraudaciones, se marcharon á la insurreccion.

No insertamos los cantares por ser insulsos y groseros.

(27) Telegrama del 25 de setiembre de 1868.

(28) Idem del 27 id. id.

(29) Correspondencia entre el capitan general y el ministro de Ultramar.

(30) Hoja dirigida al gobierno provisional en 2 de octubre de 1868.

(31) El gobierno puede decirse que venia ya hecho de Andalucía.

(32) La isla de Cuba recibió oportunamente este telegrama, pero Puerto-Rico no supo su contenido hasta el 29 de octubre, que llevó allí la noticia el vapor-correo.

(33) La reina de España al capitan general de la isla de Cuba.

Francia.—Cable.—Habana.

«Lersundi: Como española y como reina ruego y mando resistas todo pronunciamiento y defiendas á todo trance esas provincias de la revolucion: mi residencia actual explica la razon: comunica hoy mismo á Pavía á Puerto-Rico.—Contesta aquí.—Isabel.

Pau 4 de octubre de 1868.»



La misma al mismo.

«Pau 7 de octubre de 1868.

Lersundi: Gracias por tu afecto y adhesion.—Dime si ese país está tranquilo; si no lo está, cuenta siempre con mi afecto.—Isabel II.»

(34) Telegrama del capitan general al presidente del gobierno provisional de 8 de octubre de 1868.

(35) El 10 de octubre de 1868 decia el ministro de Ultramar al gobernador capitan general de Cuba.

«El gobierno provisional se ha constituido bajo la presidencia del duque de la Torre, de la manera siguiente:

Ministros: Guerra.—D. Juan Prim.

Estado.—D. Juan Alvarez de Lorenzana.

Gracia y Justicia.—D. Antonio Romero Ortiz.

Marina.—D. Juan Topete.

Hacienda.—D. Laureano Figuerola.

Gobernacion.—D. Práxedes Mateo Sagasta.

Fomento.—D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Y Ultramar.—D. Adelardo Lopez de Ayala.

Sírvase V. E. trasmitir este telegrama al gobernador de Puerto-Rico.»

(36) LEVANTAMIENTO DE CESPEDES.

El periódico publicado en Nueva-York con el título de *El Pueblo* en su número correspondiente al 28 de diciembre de 1871, y bajo el epígrafe de *El 10 de octubre de* 1868, decia:

«El dia 10 de octubre del año de 1868 estalló en Manzanillo el movimiento revolucionario que fué preparado por las logias masónicas de aquella villa, de Bayamo y de Holguin. Su jefe fué Cárlos Manuel de Céspedes, en virtud de nombramiento que se le hizo en la junta que tuvo lugar en el ingenio *El Rosario* á principios de octubre, y fué ayudado por los patriotas Aguilera, Calvar, Hall, Marcano, Codina, Izaguirre, Maceo, los Figueredo, Peralta y otros. En la mencionada junta se convino en que el movimiento estallaria el 14 de octubre, pero este convenio no pudo tener lugar, porque á consecuencia de una carta enviada á Céspedes por Manuel A. Aguilera en que le anunciaba que el gobierno español trataba de apoderarse de él y de los otros jefes de la conspiracion, Céspedes hubo de anticipar el pronunciamiento que tuvo lugar el 10 de octubre ya citado. Y aparece que no faltó razon para ello, pues en virtud de denuncia hecha por la esposa de un mal cubano, llamado Trinidad Ramirez, negado á tomar parte en el movimiento, el gobernador de Manzanillo Francisco Fernandez de la Reguera, acompañado del fiscal Emilio Varela, del teniente mason Pedro Gonzalo y de varios comerciantes peninsulares, asaltaron el 9 en la noche la finca Santa Isabel del cubano Agustin Valerino, donde suponian que se hallaba Cárlos Manuel con otros jefes celebrando una reunion secreta.—Este asalto salió fallido, y no atreviéndose los asaltantes á ir á buscar al leon en su guarida, desistieron del pensamiento de continuar hácia la Demajagua, donde se hallaba Céspedes, y volvieron para Manzanillo llenos de terror y de terribles presentimientos. Toda la noche hubo guardias y patrullas por las calles, y la Plaza Real se atrincheró con palos y barretas. ¿Qué

hacia entre tanto Cárlos Manuel? Sabedor de todo lo que ocurria, manda correos á media noche en todas direcciones á llamar su gente, y en la madrugada de la misma, tenia ya reunidos en su finca más de quinientos hombres. Entónces les dirigió una elocuente y enérgica arenga, en que les manifestó la barbarie del gobierno español, su injusticia para con nosotros y el deber en que todos estábamos contra un gobierno que nos injuriaba y nos oprimia. El pueblo le escuchaba con entusiasmo, y Céspedes le tomó el signiente juramento: «¿Jurais vengar los agravios de la pátria? «Juramos,» respondieron todos.—«¿Jurais perecer en la contienda ántes que retroceder en la demanda?» «Juramos,» repitieron aquellos.—«Enhora»buena—añadió Céspedes,—sois unos patriotas, valientes y dignos. »Yo por mi parte, juro que os acompañaré hasta el fin de mi vida, »y que si luego tengo la gloria de sucumbir ántes que vosotros, sal»dré de la tumba para recordaros vuestros deberes patrios y el ódio »que todos debemos al gobierno español. Venganza, pues, y confie»mos en que el cielo protegerá nuestra causa.»—Atronadores vivas contestaron al héroe. Entónces se procedió á la organizacion de su fuerza: nombró jefes, colocó á cada cual en su puesto, dictó disposiciones para la marcha y procedió á registrar el armamento. Este se componia de algunas escopetas deterioradas, trabucos, revolvers, machetes y una especie de lanzas formadas de pedazos de machetes afilados y puestos en astas de haya.

El ejército se puso en marcha.—Era la mañana del 10 de octubre de 1868. El primer pensamiento de Cárlos Manuel fué el de atacar á Manzanillo y apoderarse del armamento que existia en el fuerte de esa villa, pero respetando la tranquilidad de las familias de los patriotas que se hallaban en ella, por una parte, y queriendo por otra testificar al mundo que su movimiento era contra el gobierno y no contra los españoles, aunque sabia que estos se habian armado contra él, desistió de aquel pensamiento y se dirigió á las sierras de Naguas con el objeto de reunir toda su fuerza y dar forma al movimiento.

Una de las partidas que debia reunírsele era la de Yaribacoa, compuesta de cuatrocientos hombres y dirigida por los hermanos Massó y los Suástegui. Esta partida se habia puesto en marcha para reunirse al caudillo cubano, y encontrando en el camino al correo que iba para Bayamo, trató de apoderarse de él. El correo pudo escaparse y volvió para Manzanillo, poniendo en conocimiento del gobernador lo que habia pasado.

El jefe español palideció, é inmediatamente se dirigió al cuartel y mandó tocar generala. A este toque, el pueblo se alarma, los voluntarios peninsulares y algunos cubanos degradados acuden armados al llamamiento, los establecimientos públicos se cierran y la poblacion es declarada en estado de sitio. Todo es susto y confusion: el rostro de los cubanos expresa la curiosidad, quizás un mal reprimido entusiasmo: el rostro de los españoles el espanto y el terror.

Desde aquel momento quedó profundamente abierto el abismo de ódio y de venganza que separa á españoles y cubanos.

(37) Los patriotas de Yara que el dia 10 de octubre de 1868 proclamaron la independencia de Cuba, fueron:

D. Cárlos Manuel de Céspedes.
» Manuel Calvar.

» Bartolomé Masó.
» Isaías Masó (muerto de enfermedad).
» Rafael Masó (id.)
» Manuel Socarrás.
» Angel Maestre.
» Juan Ruz.
» Emiliano García Pabon.
» Emilio Tamayo.
» Juan Hall.
» Luis Marcano (murió batiéndose).
» Manuel Codina.
» Jaime Santisteban.
» Rafael Tórnes Garcini.
» José Rafael Izaguirre.
» Francisco Marcano (prisionero, fusilado por el enemigo).
» Félix Marcano.
» Ignacio Martinez Roque (muerto de enfermedad).
» Agustin Valerino.
» Francisco Vicente Aguilera.
» José Perez (muerto de enfermedad).
» Rafael Gaymarí.
» Manuel Santisteban (muerto de enfermedad).
» Aurelio Tornes.
» Bartolomé Labrada.
» Miguel García Pabon.
» Pedro Céspedes Castillo.
» Francisco J. Céspedes Castillo.
» Francisco Céspedes Castillo (murió batiéndose).
» Enrique Céspedes.
» Francisco Estrada Céspedes.
» Enrique del Castillo (muerto de enfermedad).
» Juan Rafael Polanco (prisionero, fusilado por el enemigo).
» Amador Castillo.
» José Rafael Cedeño.
» Francisco Cancino.

Hoja impresa en los Estados-Unidos commemorando el tercer aniversario de la insurreccion.

(38) MANIFIESTO DE LA JUNTA REVOLUCIONARIA DE LA ISLA DE CUBA DIRIGIDO Á SUS COMPATRIOTAS Y Á TODAS LAS NACIONES.

«Al levantarnos armados contra la opresion del tiránico gobierno español, siguiendo la costumbre establecida en todos los paises civilizados, manifestamos al mundo las causas que nos han obligado á dar este paso, que en demanda de mayores bienes, siempre produce trastornos inevitables, y los principios que queremos cimentar sobre las ruinas de lo presente para felicidad del porvenir.

Nadie ignora que España gobierna á la isla de Cuba con un brazo de hierro ensangrentado; no solo no la deja seguridad en sus propiedades, arrogándose la facultad de imponerla tributos y contribuciones á su antojo, sino que, teniéndola privada de toda libertad política, civil y religiosa, sus desgraciados hijos se ven expulsados de su suelo á remotos climas ó ejecutados sin forma de proceso, por comisiones militares establecidas en plena paz, con mengua del poder civil. La tiene privada del derecho de reunion, como no sea bajo la presidencia de un jefe militar: no puede pedir el remedio á

sus males, sin que se la trate como rebelde, y no se le concede otro recurso que callar y obedecer.

La plaga infinita de empleados hambrientos que de España nos inunda, nos devora el producto de nuestros bienes y de nuestro trabajo; al amparo de la despótica autoridad que el gobierno español pone en sus manos y priva á nuestros mejores compatriotas de los empleos públicos, que requiere un buen gobierno, el arte de conocer cómo se dirigen los destinos de una nacion; porque auxiliada del sistema restrictivo de enseñanza que adopta, desea España que seamos tan ignorantes que no conozcamos nuestros más sagrados derechos, y que si los conocemos no podamos reclamar su observancia en ningun terreno.

Amada y considerada esta isla por todas las naciones que la rodean, que ninguna es enemiga suya, no necesita de un ejército ni de una marina permanente, que agotan con sus enormes gastos hasta las fuentes de la riqueza pública y privada; y, sin embargo, España nos impone en nuestro territorio una fuerza armada que no lleva otro objeto que hacernos doblar el cuello al yugo férreo que nos degrada.

Nuestros valiosos productos, mirados con ojeriza por las repúblicas de los pueblos mercantiles extranjeros que provoca el sistema aduanero de España para coartarles su comercio, si bien se venden á grandes precios con los puertos de otras naciones, aquí, para el infeliz productor, no alcanzan siquiera para cubrir sus gastos; de modo que sin la feracidad de nuestros terrenos pereceriamos en la miseria.

En suma, la isla de Cuba no puede prosperar, porque la inmigracion blanca, única que en la actualidad nos conviene, se ve alejada de nuestras playas por las innumerables trabas con que se la enreda y la prevencion y ojeriza con que se la mira.

Así, pues, los cubanos no pueden hablar, no pueden escribir, no pueden ni siquiera pensar y recibir con agasajo á los huéspedes que sus hermanos de otros puntos les envian.

Innumerables han sido las veces que España ha ofrecido respetarle sus derechos; pero hasta ahora no ha visto el cumplimiento de su palabra, á ménos que por tal no se tenga la mofa de asomarle un vestigio de representacion, para disimular el impuesto único en el nombre y tan crecido que arruina nuestras propiedades al abrigo de todas las demás cargas que le acompañan.

Viéndonos expuestos á perder nuestras haciendas, nuestras vidas y hasta nuestras honras, me obliga á exponer esas mismas adoradas prendas, para reconquistar nuestros derechos de hombres, ya que no podamos con la fuerza de la palabra en la discusion, con la fuerza de nuestros brazos en los campos de batalla.

Cuando un pueblo llega al extremo de degradacion y miseria en que nosotros nos vemos, nadie puede reprobarle que eche mano á las armas para salir de un estado tan lleno de oprobio. El ejemplo de las más grandes naciones autoriza ese último recurso. La isla de Cuba no puede estar privada de los derechos que gozan otros pueblos, y no puede consentir que se diga que no sabe más que sufrir. A los demás pueblos civilizados toca interponer su influencia para sacar de las garras de un bárbaro opresor á un pueblo inocente, ilustrado, sensible y generoso. A ellas apelamos y al Dios de nuestra conciencia, con la mano puesta sobre el corazon. No nos extravian

rencores, no nos halagan ambiciones, sólo queremos ser libres é iguales, como hizo el Creador á todos los hombres.

Nosotros consagramos estos dos venerables principios: nosotros creemos que todos los hombres somos iguales; amamos la tolerancia, el órden y la justicia en todas las materias; respetamos las vidas y propiedades de todos los ciudadanos pacíficos, aunque sean los mismos españoles, residentes en este territorio; admiramos el sufragio universal, que asegura la soberanía del pueblo; deseamos la emancipacion, gradual y bajo indemnizacion, de la esclavitud, el libre cambio con las naciones amigas que usen de reciprocidad, la representacion nacional para decretar las leyes é impuestos, y, en general, demandamos la religiosa observancia de los derechos imprescriptibles del hombre, constituyéndonos en nacion independiente, porque así cumple á la grandeza de nuestros futuros destinos, y porque estamos seguros de que bajo el *cetro* de España nunca gozaremos del franco ejercicio de nuestros derechos.

En vista de nuestra moderacion, de nuestra miseria y de la razon que nos asiste, ¿qué pecho noble habrá que no lata con el deseo de que obtengamos el objeto sacrosanto que nos proponemos? ¿Qué pueblo civilizado no reprobará la conducta de España, que se horrorizará á la simple consideracion de que para pisotear estos dos derechos de Cuba á cada momento tiene que derramar la sangre de sus más valientes hijos? No, ya Cuba no puede pertenecer más á una potencia que, como Cain, mata á sus hermanos, y, como Saturno, devora á sus hijos. Cuba aspira á ser una nacion grande y civilizada, para tender un brazo amigo y un corazon fraternal á todos los demás pueblos, y si la misma España consiente en dejarla libre y tranquila, la estrechará en su seno como una hija amante de una buena madre; pero si persiste en su sistema de dominacion y exterminio, segará todos nuestros cuellos, y los cuellos de los que en pos de nosotros vengan, ántes de conseguir hacer de Cuba para siempre un vil rebaño de esclavos.

En consecuencia, hemos acordado unánimemente nombrar un jefe único que dirija las operaciones con plenitud de facultades, y bajo su responsabilidad, autorizado especialmente para designar un segundo y los demás subalternos que necesite en todos los ramos de administracion mientras dure el estado de guerra, que, conocido como lo está el carácter de los gobernantes españoles, forzosamente ha de seguirse á la proclamacion de la libertad de Cuba. Tambien hemos nombrado una comision gubernativa de cinco miembros para auxiliar al general en jefe en la parte política, civil y demás ramos de que se ocupa un país bien reglamentado. Asimismo decretamos que desde este momento quedan abolidos todos los derechos, impuestos, contribuciones y otras exacciones que hasta ahora ha cobrado el gobierno de España, cualquiera que sea la forma y el pretesto con que lo ha hecho, y que sólo se pague con el nombre de *Ofrenda patriótica*, para los gastos que ocurran durante la guerra, el 5 por 100 de la renta conocida en la actualidad, calculada desde este trimestre, con reserva de que si no fuese suficiente pueda aumentarse en lo sucesivo ó adoptarse alguna operacion de crédito, segun lo estimen más conveniente las juntas de ciudadanos que al efecto deben celebrarse.

Declaramos que todos los servicios prestados á la patria serán debidamente remunerados; que en los negocios, en general, se observe la legislacion vigente interpretada en sentido liberal, hasta

que otra cosa se determine, y, por último, que todas las disposiciones adoptadas sean puramente transitorias mientras que la nacion, ya libre de sus enemigos y más ámpliamente representada, se constituya en el modo y forma que juzgue más acertado.

Manzanillo 10 de octubre de 1868.—El general en jefe, Cárlos Manuel de Céspedes.»

(39) Ingenio Demajagua, 23 de marzo de 1868.

Muy señor mio: Recibí el primer cuaderno de los *Linajes nobles*, que llega hasta el apellido *Ayesa*, quedando en duda si le faltarian algunas fojas, porque me parece que en el correo lo abrieron.

Tambien extraño que siendo yo suscritor al tomo completo, que he pagado, me llegue la obra por entregas.

Tendré mucho gusto en recomendar la obra por la prensa y á los amigos.

Yo quisiera tener mi escudo de armas, conforme á la cuarta advertencia, por el mismo precio señalado allí; pero desearia que comprendiera mis cuatro apellidos, que son: CÉSPEDES (Osuna), LOPEZ DEL CASTILLO (Islas Canarias), LUQUE (Córdoba) y RAMIREZ DE AGUILAR (Castilla).....»

Concluia esta carta dando á los heráldicos minuciosos detalles genealógicos sobre los cuatro apellidos para demostrar su ilustre procedencia, que no copiamos por su extension.

(40) *Boletin* de la *Gaceta* de la Habana, correspondiente al lunes 12 de octubre de 1868.

(41) SEGUNDA PROCLAMA DE CÉSPEDES.

«HABITANTES DE BARRANCAS: Ya habeis visto lucir el sol de nuestra libertad; ya conoceis tambien á nuestros libertadores: os habreis convencido de que no son ladrones ni asesinos, como el extinguido gobierno español os tenia persuadidos. Vuestras vidas han sido respetadas, vuestras haciendas guardadas y vuestra honra elevada á un punto tal que jamás habia alcanzado. Amad, pues, y respetad á vuestros hermanos, que han venido á libertaros del yugo ignominioso del tiránico gobierno español.

Habitantes pacíficos de Barrancas: volved á vuestras casas, bendecid el nombre de Cuba libre, servid con todas vuestras fuerzas á sus defensores, y si por los movimientos de la guerra el enemigo, que no solo son los soldados del gobierno español, sino todo el que os indujera á tomar las armas contra vuestros hermanos, los hijos de Cuba, apartaos con horror de su lado, que encuentren solas vuestras casas, que nadie preste servicios de ninguna clase, y ostigándolos por todas partes con las armas y el hambre, que no sea dueño sino del territorio que pise.

Habitantes de Barrancas: os digo adios, hermanos mios, pero os llevo en el corazon y confiad en vuestro general que ántes de abandonar vuestra causa, que todos defendemos, perecerá diciendo: ¡viva Cuba! ¡Muera España!

Patria y libertad.—Barrancas, 18, octubre de 1868.—El capitan general del gobierno libertador, Cárlos Manuel de Céspedes.»

(42) Detallada relacion de un testigo ocular, que poseemos y no insertamos por su mucha extension.

(43) Bando del comandante general del departamento del Centro, D. Julian Mena, de 11 de octubre de 1868.

(44) Decíase en aquella proclama:

«Queremos ser libres é independientes; queremos gobernarnos por nosotros mismos; queremos elegir á nuestros legisladores, á nuestros gobernantes y á nuestros jueces; queremos que se nos juzgue civil y no militarmente; queremos imponernos las contribuciones que tengamos por conveniente; queremos que el soldado deje de ser el esclavo de la ordenanza y pase al rango de ciudadano; queremos que el guajiro pueda ir y venir á Cuba sin licencia del capitan de partido; queremos que el blanco, el negro y el chino sean iguales ante la ley como lo son ante Dios; queremos ser lo que unidos á España es imposible que seamos: americanos; sí, queremos separar nuestro destino del de España como están separados los intereses, la política y la situacion geográfica de ambos paises.»

(45) Publicado en la GACETA DE LA HABANA. En él disponia que las comisiones militares establecidas por su decreto de 4 de enero último entendieran en el juicio y fallo de los delitos contra la integridad nacional en todas sus manifestaciones y que en la tramitacion de las causas se observara los términos breves y perentorios marcados en las ordenanzas del ejército.

(46) El articulado de la proclama de Céspedes decia así:

«Artículo 1.º Todo el que sirva de espía ó práctico á los soldados de la tiranía, así como los que facilitasen cualquiera clase de recursos, serán juzgados por un consejo de guerra verbal y ejecutados militarmente.

Art. 2.º Serán juzgados y castigados en la misma forma los soldados y jefes de las fuerzas republicanas que, faltando á su sagrada mision, incendiasen, robasen ó estafasen á los ciudadanos pacíficos, así como los que introdujesen en las fincas, ya sea para sublevar ó ya para extraer, sus dotaciones de esclavos.

Art. 3.º Todos los cubanos y peninsulares establecidos en este territorio que forzados ó voluntariamente estén sirviendo al enemigo, serán amplia y generosamente indultados si se presentasen espontáneamente á cualquiera de las autoridades republicanas.

Art. 4.º Serán asimismo perdonados los soldados del ejército que se presenten voluntariamente á los comandantes y jefes de nuestras fuerzas, á los cuales, terminada la guerra, se les dará la propiedad de un lote de terreno para que se dediquen á las faenas agrícolas.

Art. 5.º Todo cubano ó peninsular residente en este territorio que no pertenezca á las fuerzas organizadas de la república y cometiese los delitos de robo, incendio ú otro de semejante gravedad, será entregado á las autoridades civiles, que lo juzgarán y castigarán con arreglo á la legislacion vigente.»

(47) CUBA CONTRA ESPAÑA, por D. Vicente García Verdugo.—Madrid, 1869.—Páginas 52 y siguientes.

(48) Idem.—Páginas 60 y 61.

(49) Idem.—Páginas 62 y siguientes.

(50) Carta que se inserta en la misma obra.

(51) Telégramas entre los ministros de la Guerra y de Ultramar y el capitan general de la isla de Cuba del 10 al 30 de octubre de 1868.

(52) «*Capitanía general de la S. F. isla de Cuba.—E. M.—Seccion* 5.ª—Las noticias sobre la partida levantada en la jurisdiccion de Manzanillo están todas contestes en que se ha dividido en pequeñas fracciones para eludir mejor el encuentro de las fuerzas que la persiguen, siendo las Tunas el punto hácia el cual se han dirigido los corifeos de ese escandaloso y desdichado movimiento con los pocos que por fanatismo ó por otras causas ménos inocentes se han adherido con más calor á la deplorable calaverada.

El capitan general, en su anhelo de quitar pronto ese pretexto á los que se dedican á invenciones alarmantes, aunque absurdas, ha dispuesto se ocupe militarmente todo el territorio perturbado, y á este fin ha hecho salir unas compañías de infantería con un escuadron de caballería con destino á las Tunas y Manzanillo, con lo cual puede darse por terminado ese ridículo y criminal intento en el cual llevan arrastrados por la fuerza á varios paisanos que han empezado á presentarse.

El resto de la isla está en perfecta tranquilidad.

Y de órden de S. E. se hace insertar en la GACETA para que el público sepa á que atenerse.

Habana, 18 de octubre de 1868.—P. O. del coronel jefe de E. M. interino, el teniente coronel 2.º jefe interino, Antonio Ortiz.»

(53) En aquella comunicacion del regente de la Audiencia de Puerto-Príncipe D. José María de Villanueva, se decia que los insurrectos proclamaban á *Cuba libre* y que, unidos blancos y negros, recorrian las jurisdicciones de Manzanillo, Bayamo, Tunas y Holguin.

(54) Sobre esta fiesta publicó la revista literaria titulada la CARTERA CUBANA (tomo I, correspondiente al segundo semestre de 1838) un curioso artículo á *las tortillas de San Rafael*, atribuido á D. José Victoriano Betancourt.

(55) CUBA, ESTUDIOS POLÍTICOS, por D. Cárlos de Sedano ya citados, páginas 357 á 363.

(56) Hoja repartida profusamente en Madrid como procedente de LA JUNTA CUBANA, firmada por D. José Joaquin de Arrieta, como presidente, y por varios otros cubanos y peninsulares.

(57) Discurso pronunciado en el Senado por el ministro de Ultramar el miércoles 12 de julio de 1871.

(58) Publicadas en la *Gaceta de Madrid* con fecha 19 y 25 de octubre de 1868.

(59) Circular del ministro de Ultramar, D. Adelardo Lopez de

Ayala, á los gobernadores capitanes generales de las provincias ultramarinas:

«Excmo. Sr.: El alzamiento nacional, propagado con espontánea rapidez desde la bahía de Cádiz hasta las playas de San Sebastian, no se ha llevado á cabo en beneficio exclusivo de los habitantes de la Península, sino tambien de nuestros leales hermanos de Ultramar, que, al escuchar el eco de nuestra victoria, sienten próximo el momento de ver realizadas legítimas esperanzas y nobles aspiraciones, en nada opuestas á su íntima union con la metrópoli, antes bien engendradas por el deseo de renovar, fortalecer y estrechar los antiguos vínculos entre los apartados territorios que constituyen la nacion española.

Comprendiendo el gobierno provisional que la extension de los principios proclamados por la revolucion debe ser proporcionada á su intensidad, no ha vacilado en declarar en su manifiesto de anteayer que las provincias ultramarinas gozarán las ventajas de la nueva situacion é intervendrán con su inteligente criterio y con su voto en la resolucion de las árduas cuestiones políticas, administrativas y sociales, que tanto interesan á la poblacion antillana. En el documento citado, que recibirá V. E. al mismo tiempo que esta circular, ha condensado el gobierno los más culminantes dogmas de la revolucion consumada, y entre ellos ha dado con leal franqueza el debido lugar á la reforma del régimen de las islas de Cuba y Puerto-Rico, dignas por su numerosa, rica é ilustrada poblacion de adquirir y ejercitar derechos políticos.

La asistencia de los representantes de esos territorios á las sesiones de la Asamblea constituyente, con las mismas atribuciones que los diputados de las demás provincias españolas, no es un hecho que carece de preparacion, ni de precedentes en la historia contemporánea de nuestras vicisitudes políticas. La revolucion de 1808 aceptó este principio: los legisladores de Cádiz lo consignaron en su generoso Código, y los representantes de Ultramar lo pusieron en práctica, dando fehacientes pruebas de su capacidad parlamentaria.

Desde aquel tiempo, cada vez que la libertad constitucional ha reaparecido en nuestro horizonte, la idea ha vuelto á agitarse, ganando cada dia más terreno, hasta el punto de haber sido convocada en noviembre de 1865 una junta consultiva, elegida en parte por los ayuntamientos de Cuba y Puerto-Rico, la cual habia de discutir todos los extremos que abraza la reforma política, administrativa y social de aquellas provincias.

En la exposicion de motivos del real decreto citado, se dá la preferencia á la reunion de la junta, y no á la admision de los diputados de Ultramar en el seno de la representacion nacional simplemente, por una cuestion de método tan arraigado estaba ya en el espíritu de los hombres de Estado el convencimiento de que no podia tardar el dia en que tomasen asiento en la Cámara popular los representantes de esas extensas y florecientes comarcas.

Cierto es que, á pesar de estos esfuerzos patrióticos, los proyectos de reformas más trascendentales en el modo de ser de las Antillas, se estrellaban en un obstáculo insuperable. Era este el art. 80 de la Constitucion de 1845, copiado de la de 1837, que exigiendo leyes especiales para los dominios de Ultramar, los dejaba fuera de nuestra comunion política y suscitaba una cuestion prévia, no resuelta en el largo período de 23 años, siempre que se preten-

dia colocar á Cuba y Puerto-Rico bajo la égida de las garantías constitucionales.

Hé aquí, pues, el ajigantado paso de la revolucion en la vía de las reformas ultramarinas; destruido aquel obstáculo, seria lógico retardar el cumplimiento de las promesas y la satisfaccion de los compromisos que los hombres y los partidos liberales de España han contraido con nuestros hermanos de América. La representacion directa de estos en el cuerpo legislativo y constituyente surge del alzamiento de setiembre con igual fuerza que los demás derechos: el edificio, cuyos cimientos labró el entusiasmo en 1808, quedará coronado en 1868 por la experiencia, la ilustracion y el progreso.

El gobierno estudia la forma electoral más adecuada á las diversidad del estado social en las provincias ultramarinas, y al definirla tendrá muy en cuenta las naturales diferencias y condiciones de los habitantes de nuestras Antillas. Dentro de los límites prácticos, que no le es dado traspasar, el gobierno adoptará un sistema de eleccion tan ámplio como sea posible; y una vez confundidos en el seno de la representacion nacional los diputados del continente y de las islas, todos con igual derecho, todos españoles, todos adictos á la madre pátria, unirá aquel cuerpo al magestuoso carácter de una Asamblea soberana, el venerable aspecto de un consejo de familia.

Creeria el gobierno extralimitar los poderes que ha recibido de la nacion, y que ejerce durante un breve interregno si dictase por sí solo cualquier providencia sobre organizacion política, condicion de la poblacion de color y asiática, y otros árduos problemas planteados en las Antillas españolas, que la representacion del país está llamada á resolver con el concurso de los diputados de Ultramar. Ilusorio seria el mandato de estos representantes si al llegar á España y ocupar su puesto en las Córtes encontrasen decididas, por un poder discrecional y arbitrario, las cuestiones que más afectan á sus comitentes. El gobierno ha podido adoptar y ha adoptado medidas decisivas en asuntos graves que solo interesan á la Península, porque siendo hijo de la revolucion, sintiendo sus palpitaciones y oyendo el clamor de las juntas revolucionarias, ha debido satisfacer deseos universalmente expresados, pero no puede obrar de igual manera respecto á esos habitantes que, guiados por su proverbial cordura y acrisolado patiotismo, saludan la aurora de la libertad y esperan en actitud serena y reposada el momento de enviar á la Asamblea Constituyente los intérpretes de sus esperanzas y los nantenedores de sus derechos.

Unicamente me considero autorizado para emitir sobre estos puntos una idea general, que V. E. debe inculcar en el ánimo de los habitantes de esas regiones. La revolucion actual, que se ha captado las simpatías de propios y extraños por su templanza y su espíritu justiciero, no aplicará á las provincias de Ultramar medida alguna violenta ni atropellará derechos adquiridos al amparo de las leyes; no dará tampoco nueva sancion á inveterados abusos ni á manifiestas trasgresiones de la ley natural. Acepta en el órden político todo lo que tienda á aumentar las inmunidades de las provincias ultramarinas, sin rebajar los lazos que las unen al centro de la pátria: admite en el órden social todo lo que conspire á un fin humanitario y civilizador, pero sin alterar de un modo brusco y ocasionado á gravísimos conflictos para ella misma la condicion de la poblacion agrícola de nuestras Antillas.

Dentro de estas fórmulas tienen nuestros hermanos de allende

el mar una vasta esfera de accion donde ensayar tranquila pero asiduamente sus facultades en la vía del progreso político y social. La organizacion de sus municipos y provincias, sus sistemas electoral y tributario, sus presupuestos anuales, sus grandes obras públicas, todo el conjunto de su administracion, se someterá á la deliberacion del cuerpo legislativo, del cual serán parte integrante los diputados cubanos y puerto-riqueños. El gobierno, además, tiene la ventaja de poseer los importantes datos que suministró á este ministerio la junta de informacion creada en 1865, y los llevará á la Asamblea para que puedan servir de guía en la discusion de las reformas.

Por este medio, y aplicando siempre su criterio previsor y liberal á todas las cuestiones, no es dudoso que, aun los más difíciles y trascendentales, se resolverán satisfactoriamente para todos los intereses, cesando un estado excepcional que entraña muchos peligros, y alcanzando al fin esas islas el grado de prosperidad y grandeza que por tantos títulos merecen.

Madrid 27 de octubre de 1868.—Adelardo Lopez de Ayala.—Señor gobernador superior civil de la isla de...»

(60) En los presupuestos generales de la isla de Cuba para el año económico de 1867 á 1868 figuraban:

	Hombres.
Ocho regimientos infantería veterana, á razon de 1.272 plazas de jefes, oficiales y tropa	12.712
Cuatro batallones de cazadores, á 790 plazas	3.160
Plana mayor de milicias disciplinadas	76
Guardia civil infantería	626
Dos regimientos caballería, á 537 plazas	1.074
Milicias disciplinadas de Cuba	28
Guardia civil de id	264
Dos batallones artillería de á pie	1.218
Id. de montaña	799
Ingenieros	852
Total	20.809

(61) La exposicion al capitan general, ofreciendo satisfacer los haberes de 2.000 voluntarios en campaña, la firmaban D. Julian de Zulueta, D. Camilo Feijóo Sotomayor, D. Francisco Duran y Cuerbo, D. Nicolás Martinez de Valdivielso, D. Ramon Herrera y don Francisco F. Ibañez.

(62) Demostraban los camagüeyanos en aquella carta al conde de Valmaseda su disidencia con los que estaban en el campo, porque mientras aquellos pedian la separacion de España, estos se contentaban con obtener reformas liberales. ¿Seria para adormecer al general que iba á combatirlos?

(63) MORALES LEMUS Y LA INSURRECCION DE CUBA. Estudio histórico, por Enrique Pineyro, pág. 69.—Nueva-York, 1871.

(64) Telegramas entre el capitan general de la isla y el ministro de la Guerra, de 26 y 30 de octubre y 1.º de noviembre de 1868.

(65) Despachos de nuestro representante en los Estados-Unidos á los ministros de Estado y de Ultramar de octubre y noviembre de 1868.

(66) Idem del 7 de noviembre de id.

(67) Comunicacion de 10 de noviembre del mismo año.

(68) Comunicacion del comandante general del departamento del Centro al capitan general de la isla, fechada el 2 de noviembre de 1868.

(69) Telegramas del gobernador de Barcelona al presidente del Gobierno provisional, relativos al indulto de los insurrectos en las Antillas.

(70) Hoja que, con el título de LAS PROVINCIAS DE ULTRAMAR, publicó D. Nicolás Azcárate en 27 de octubre de 1868.

(71) Carta de D. Cárlos de Borbon que calcada y autografiada se publicó por Enrique Piñeyro en su libro titulado MORALES LEMUS Y LA REVOLUCION DE CUBA.

«Estimado Aldama: Con esta fecha he tenido á bien nombrarte gobernador civil de la isla de Cuba. Es mi ánimo que este nombramiento sea la garantía para esos pueblos, de mis buenos deseos hácia ellos.

Si yo hiciera un manifiesto á los españoles, seria un memorial á los hombres de Alcolea; mi dignidad y mi corazon me lo prohiben.

Llevar los principios proclamados por la civilizacion á las Antillas españolas, está más en armonía con mis sentimientos, que hacer programas de libertad á los que en la Península, á nombre de todas ellas, ejercen todas las tiranías.

Nombrado por mí, virey de las Antillas españolas el ilustrado general Lersundi, ayúdale con tus influencias, con tus relaciones y tu decision á llevar á cabo los dos pensamientos que deben desarrollar las riquezas y el bienestar moral de ese país, con gran contento y provecho de la metrópoli.

La abolicion de la esclavitud en un plazo y forma, que no perjudique á los intereses creados, y de acuerdo con los notables del país.

La administracion *autonómica* más conveniente al buen órden y régimen de ese vireinato.

Recibe la epxresion de afecto con que te distingue tu rey.—Cárlos de Borbon.

París, 31 de octubre de 1868.»

Contestacion de Aldama.

«Señor: Ha llegado á mis manos la carta que habeis tenido á bien dirigirme, en que, para determinado caso, me conferís un destino público de importancia, asociándome al efecto á un ilustre general, á quien respeto y considero entre mis amigos personales, *por más que difieran* nuestras opiniones políticas y nuestra manera de apreciar en el presente y para el futuro los acontecimientos que se suceden en esta isla y en España.

Sorprendido por la distincion que habeis querido hacerme, y que no podia esperar yo, en la oscuridad de mi nombre y de mi vida modesta, no he dudado, sin embargo, presentarme á la persona desig-

nada (general Lersundi), antes para cumplir con el caballero y el amigo, que con el deseo de posesionarme de datos, ó de penetrar secretos que mi conciencia rechazar pudiera.

El general reconoció *la autenticidad del pliego;* pero absteniéndose con franqueza y cortesía de abrir discusion sobre el asunto, me redujo á la imposibilidad de apreciar los proyectos, que pudieran llevar esta isla, con cuyo porvenir estoy tan profundamente identificado, al goce de las libertades y derechos de que hace tiempo se encuentra despojada.

La oferta que haceis de ellos á Cuba, en la carta que tengo la honra de contestar, hubiera hallado acogida ántes de ahora en una poblacion que siempre ha aspirado á la autonomía del país, como medio de armonizar la union y la metrópoli con su propia conservacion y prosperidad. *Desgraciadamente las circunstancias han cambiado,* y fatigados los unos, desengañados los otros, exasperados muchos y descontentos todos, una parte considerable de los habitantes se ha lanzado á la pelea y busca en el éxito de las armas la libertad y las garantías que no ha podido obtener á fuerza de resignacion, en treinta años de sufrimientos, bajo el poder de los diferentes partidos que han dominado en España.

Cuál sea el resultado final de las luchas, aquí y en la metrópoli, no es dable á la imperfeccion del hombre prever. *Vos podreis* llegar á ocupar el trono de vuestros antepasados, y *Cuba puede continuar* siendo el mas bello floron de la corona de Castilla; *si así sucediera,* mis deseos serán que la madre pátria recobre su antigua grandeza, y que tan pronto como subais al trono, cumplais vuestros espontáneos propósitos respecto de esta isla, en lo cual hareis un acto glorioso.

Perdonad, señor, que al amparo de la misma deferencia con que habeis querido distinguirme, sea eco de los sentimientos de su país un hombre sin ambicion personal, pero que, invitado á servir á su pátria, cumple el deber de no disimular la verdad, en momentos en que la pátria misma espera que todos sus hijos la proclamen.—Miguel de Aldama.—Habana 7 de diciembre de 1868.»

(72) Comunicacion del ministro de Ultramar al capitan general de 13 de noviembre de 1868.

(73) TELEGRAMA.—Madrid.—Dated-Cable, 11 diciembre 1868.—Received at Havana 3,30.—Sres. José Morales Lemus y Julian Zulueta.—Banco de San José.—Mercaderes 28.—Habana.—Para publicarse en toda la isla.—Cubanos y peninsulares se han reunido aquí bajo un pensamiento comun de Cuba liberal española.—Se han presentado al general Dulce, y han salido muy satisfechos.—El general Dulce va autorizado á modificar el impuesto y á gobernar con el país y con un criterio liberal, reservando constitucion definitiva á las Córtes.—Dará una amnistía general, si se deponen las armas.—¡Viva España con honra!—¡Viva Cuba liberal española!

Por la reunion.—Arrieta.—Emilio Brabo.—Calisto Bernal.—Marqués Yarayabo.—Miguel Rodriguez Vera.—José Espelius.—Benavides.—Nicolás Azcárate.—Freyre.—Andrade.—Montenegro.—Del Valle.—Pastor y Polo.—Izarraga.

Madrid.—El jefe del servicio, Arantave.

(74) Una de ellas, dirigida á los ESPAÑOLES PENINSULARES RESIDENTES EN LA ISLA DE CUBA, se recogió el 18 de noviembre, atribuyéndose su orígen á los autónomos.

(75) Solicitud ó protesta de adhesion de los camagüeyanos al Gobierno provisional de 13 de noviembre de 1868.

(76) Comunicaciones del capitan general de la isla de Cuba al ministro de Ultramar del mes de noviembre de 1868.

(77) Orden de 19 de noviembre del mismo año, publicada en la GACETA DE LA HABANA.

(78) Idem de 20 de noviembre, id. id.

(79) Comunicacion de la misma fecha.

(80) Idem del capitan general al ministro de Ultramar de noviembre del mismo año.

(81) MORALES LEMUS Y LA REVOLUCION DE CUBA, estudio histórico citado, por Enrique Piñeyro, págs. 72 y 73.

CAPITULO VI.

(1) Figuraban en el pasaje el capitan general de Cuba, D. Domingo Dulce; el capitan general de Puerto-Rico, D. José Laureano Sanz, con dos hijos y ayudantes; el obispo de la Habana, D. Fray Jacinto M. Martinez y Saez; el director de administracion, D. Narciso de la Escosura; el gobernador político de la Habana, D. Dionisio Lopez Roberts; los consejeros de administracion, D. Juan Perez Calvo, D. Antonio Ruiz Pastor y D. Ramon Rodriguez Correa; el jefe de seccion del gobierno superior, D. José Valls y Puig; el administrador principal de correos, D. Ramon Lopez de Ayala; los brigadieres Lesca, Campos y Ruiz, gobernadores estos dos últimos de Matanzas y Pinar del Rio respectivamente, y muchos otros empleados, entre ellos el autor de este libro.

(2) A pesar del anuncio publicado en la *Gaceta*, fué muy reducido el número de las personas que se presentaron á bordo á darle la bienvenida á Dulce, escasísimo el entusiasmo por su llegada, y generalmente fria la recepcion.

(3) El Boletin de la Revolucion de 6 de enero de 1869, que veia la luz en Nueva-York, publicó con tal motivo artículos durísimos contra las autoridades españolas de Cuba.

(4) Aquella proclama, fechada en diciembre de 1868, decia: «Un gobierno republicano debe ser el de Cuba; sus bases, *la soberanía del pueblo, la division de poderes, la libertad civil, la abolicion de los privilegios,*» etc., y terminaba con un *¡Viva Cuba independiente!*

(5) La proclama dirigida á los laborantes figuraba impresa en Nueva-York; pero procedia de una imprenta clandestina que los disidentes tenian en la Habana.

(6) En un telegrama del 4 de diciembre de 1868 prometia el gobierno de la metrópoli enviar inmediatamente cinco mil hombres de refuerzo, y preguntaba si hacian falta más; pero de ellos apenas llegaron dos mil á la isla ántes de desembarcar el general Dulce.

(7) Comunicaciones entre el capitan general y el ministro de Ultramar de 21 y 30 de diciembre de 1868.

(8) Así lo decia el Boletin de la Revolucion del 22 de diciembre de aquel año.

(9) Idem en la misma fecha.

(10) Cubanos: El Gobierno provisional de la nacion, en uso de sus legítimas facultades, ha dispuesto que me encargue, por segunda vez, del mando superior político de esta Antilla, porcion integrante de la nacionalidad española. Celoso yo del cumplimiento de mis deberes, he obedecido, sin hacer presente siquiera que, por lo quebrantado de mi salud, era grande el sacrificio que se me exigia.

Ya me conoceis, no hay peligro que me intimide, ni obstáculo que me arredre, cuando se trata de vuestro bienestar: no hay responsabilidad que yo no acepte, por grande que ella sea, si consigo de ese modo asentar el principio de autoridad sobre la base firme de la equidad y la justicia.

Cubanos: la revolucion ha barrido una dinastía, y arrancando de raiz la planta venenosa que emponzoñaba hasta el aire que respirábamos, ha devuelto al hombre su dignidad y al ciudadano sus derechos. La revolucion, en el ejercicio de su indisputable soberanía, no quiso que, sobre la voluntad de los pueblos, prevalecieran las imaginarias prerogativas hereditarias y tradicionales, y quiere que la legalidad política y administrativa que ha de fijar para lo futuro los destinos del país, arranque de las entrañas más hondas de la sociedad por medio del sufragio electoral. Dentro de poco acudireis á los comicios y elegireis los diputados que os han de representar en las Córtes Constituyentes. Ellos allí recabarán de ese poder supremo y nacional las reformas que vuestra legislacion exige, las mejoras que vuestra administracion reclama, los derechos en el órden moral y político que la civilizacion ha conquistado. Insulares y peninsulares, todos somos hermanos: reconocemos un solo Dios y nos une el lazo de la misma religion, hablamos un mismo idioma y una misma es la bandera que nos dá sombra. Des-

de hoy la isla de Cuba se cuenta ya en el número de las provincias españolas.

Sin embargo, esta variacion tan radical en vuestra organizacion política seria estéril y hasta peligrosa en sus resultados prácticos, si no la precediera el exámen público, pero tranquilo, de todo aquello que pueda ser para vosotros remedio de lo presente y esperanza de mayor engrandecimiento en un porvenir no lejano. De ahí la necesidad de esas grandes reuniones electorales que aconseja el buen sentido y sanciona la costumbre; de ahí tambien la conveniencia de que los hombres de imaginacion y de saber se consagren á esa discusion prudente, razonada y fria, que ha hecho de la imprenta un elemento de vida para las sociedades modernas. Lástima es que vuestra razon de ser y el respeto á los intereses creados, no permitan el exámen de ciertos sistemas y doctrinas en que tanto se interesan el progreso y la humanidad. No extrañeis que tan embozadamente os diga mi sentir; hay palabras que manchan el papel en que se escriben y escaldan la lengua que las pronuncia.

La posesion de esos tres derechos, únicos que os puede otorgar la prudencia y sabiduría del gobierno provisional, ya constituyen por sí solos la verdadera libertad política de un país; pero si las malas artes convierten esta noble aspiracion de nuestro siglo en una bandera de insurreccion ó en un grito de independencia, inflexible he de ser y duro en el castigo. No hay libertad sin órden y sin respeto á las leyes. Quien voluntariamente abandona el terreno legal con que, por vez primera, se le brinda, es un malvado á quien deben juzgar los tribunales de justicia.

Insulares y peninsulares, os hablo en nombre de España, en nombre de nuestra madre. ¡Union y fraternidad! Olvido de lo pasado y esperanza en el porvenir!

¡Viva España con honra!—Habana 6 de enero de 1869.—Domingo Dulce.

(11) El telegrama dirigido por Dulce al gobierno en 4 de enero decia así: «Me he encargado del gobierno, capitanía general de esta »isla. La insurreccion no adelanta y el espíritu público ha mejora»do mucho.»

(12) Esta hoja circuló dos dias despues de la toma de posesion de Dulce, y en ella se pedia *patria* y *libertad*.

(13) La estátua de doña Isabel II, colocada en el centro del parque de su nombre, desapareció en la madrugada del 6 de enero de 1869. En su pedestal se colocó luego la de Cristóbal Colon, que estaba en el patio del palacio de la primera autoridad de la isla.

(14) La peticion se hizo en una carta que Céspedes dirigió á Mr. W. H. Seward, secretario de los Estados-Unidos de América, en su nombre, como general en jefe del ejército libertador, y en el de los miembros de la Junta consultiva de su gobierno. Publicada en el BOLETIN DE LA REVOLUCION de 26 de diciembre de 1868.

(15) Lo cual pretendió conseguir el caudillo insurrecto con la siguiente

«MANIFESTACION.

Al aceptar los empleos que los pueblos libres de este departa-

mento se han dignado conferirnos en el ejército libertador y en todos los ramos del gobierno, no hemos tenido otro objeto que servir á la causa de la libertad de nuestra patria, sin que por un solo momento se nos haya ocurrido envanecernos con distinciones y calificativos de ninguna especie. Nosotros no somos más que unos soldados decididos á morir defendiendo el estandarte que hemos levantado, y solo la necesidad de regularizar nuestro ejército y de atender á todos los ramos de la administracion pública que hemos instalado, nos hubiera obligado á aparecer ante los ojos de nuestros compatriotas con distintivos y empleos que no cuadran á nuestro carácter ni se ajustan á nuestras aspiraciones.

Por tanto, declaramos con la mano puesta en el corazon que no queremos imponer nuestro gobierno á ninguno de los demás pueblos de la isla, y que estamos dispuestos á sujetarnos á lo que decida la mayoría de sus habitantes tan luego como puedan reunirse libremente para entrar en el goce de su autonomía. Mientras tanto suceda, seguiremos por el camino de moderacion y de órden que nos hemos trazado, atendiendo á todas las indicaciones que se sirven hacernos los partidarios de nuestras ideas y los amantes de la independencia de los pueblos.—Patria y libertad.—Bayamo 30 de octubre de 1868.—El jeneral en jefe, Cárlos M. de Céspedes.»

(16) Cárlos Manuel de Céspedes, *capitan general del ejército libertador de Cuba y encargado de su gobierno provisional.*

La revolucion de Cuba, al proclamar la independencia de la pátria, ha proclamado con ella todas las libertades, y mal podria aceptar la grande inconsecuencia de limitar aquellas á una sola parte de la poblacion del país. Cuba libre es incompatible con Cuba esclavista; y la abolicion de las instituciones españolas debe comprender y comprende por necesidad y por razon de la más alta justicia la de la esclavitud como la más inícua de todas. Como tal se halla consignada esa abolicion entre los principios proclamados en el primer manifiesto dado por la revolucion. Resuelta en la mente de todos los cubanos verdaderamente liberales, su realizacion en absoluto ha de ser el primero de los actos que el país efectúe en uso de sus conquistados derechos. Pero solo al país cumple esa realizacion, como medida general, cuando en pleno uso de aquellos derechos pueda por medio del libre sufragio acordar la mejor manera de llevarla á cabo con verdadero provecho, así para los antiguos como para los nuevos ciudadanos.

El objeto de las presentes medidas no es, por lo tanto, ni podrá ser la arrogacion de un derecho de que están lejos de considerarse investidos los que se hallan hoy al frente de las operaciones de la revolucion precipitando el desenlace de cuestion tan trascendental. Pero no pudiendo á su vez oponerse el gobierno provisional al uso del derecho que por nuestras leyes tienen y quieren ejercer numerosos poseedores de esclavos, de emancipar á estos desde luego: y concurriendo, por otra parte, con la conciencia de utilizar por ahora en servicio de la patria comun á esos libertos, la necesidad de acudir á conjurar los males que á ellos y al país podrian resultar de la falta de empleo inmediato, urge la adopcion de disposiciones provisionales que sirvan de regla á los jefes militares que operan en los diversos distritos de este departamento para resolver los casos que vienen presentándose en la materia.

Por tanto, y en uso de las facultades de que estoy investido, he

resuelto que por ahora, y mientras otra cosa no se acuerde por el país, se observen los siguientes artículos:

1.° Quedan declarados libres los esclavos que sus dueños presenten desde luego con este objeto á los jefes militares, reservándose á los propietarios que así lo deseen el derecho á la indemnizacion que la nacion decrete y con opcion á un tipo mayor al que se fije para los que emancipen más tarde.

Con este fin se expedirán á los propietarios los respectivos comprobantes.

2.° Estos libertos serán por ahora utilizados en servicio de la patria de la manera que se resuelva.

3.° A este objeto se nombrará una comision que se haga cargo de darles empleo conveniente conforme á un reglamento que se formará.

4.° Fuera del caso previsto, se seguirá obrando con los esclavos de los cubanos leales á la causa de los españoles y extranjeros neutrales de acuerdo con el principio de respeto á la propiedad proclamado por la revolucion.

5.° Los esclavos de los que fueren convictos de ser enemigos de la pátria y abiertamente contrarios á la revolucion, serán confiscados con sus demás bienes y declarados libres, sin derecho á indemnizacion, utilizándolos en servicio de la patria en los mismos términos ya prescritos.

6.° Para resolver respecto á las confiscaciones de que trata el artículo anterior se formará el respectivo expediente en cada caso.

7.° Los propietarios que faciliten sus esclavos para el servicio de la revolucion sin darlos libres por ahora, conservarán su propiedad mientras no se resuelva sobre la esclavitud en general.

8.° Serán declarados libres desde luego los esclavos de los palenques que se presentaren á las autoridades cubanas, con derecho, bien á vivir entre nosotros ó á continuar en sus poblaciones del monte, reconociendo y acatando el gobierno de la revolucion.

9.° Los prófugos aislados que se capturen ó los que sin consentimiento de sus dueños se presenten á las autoridades ó jefes militares, no serán aceptados sin prévia consulta con dichos dueños, ó resolucion aceptada por este gobierno, segun está dispuesto en anterior decreto.

Pátria y libertad.—Bayamo diciembre 27 de 1868.—Cárlos Manuel de Céspedes.

(17) Telegrama del general Dulce al ministro de la Guerra de 8 de enero de 1869.

(18) Así lo manifestó al ministro de Ultramar en 9 de enero.

(19) *Orden general del ejército de 7 de enero de* 1869.—Soldados, marinos y voluntarios.—Al tomar de nuevo el mando de esta isla, os dirijo mi voz lleno de satisfaccion y complacencia, como se debe hacer á hombres animados de valor, patriotismo y grande abnegacion. Tiempo hace que conozco las relevantes cualidades que os adornan. El nuevo sistema de gobierno que una gran revolucion ha establecido en nuestra patria introducirá reformas ventajosas que han de alcanzar á todos, y por consiguiente á vosotros que sois los guardadores de sus glorias. Seguid como hasta aquí al lado de la autoridad, la cual no tiene otra mira que la felicidad de esta pri-

vilegiada provincia y se desvela por el bien de los que tiene el honor de mandar.

¡Viva España!—Vuestro capitan general, *Domingo Dulce.*

(20) El Negro Bueno, periódico semanal festivo político, y literario, en su segundo número, correspondiente al 31 de enero de 1869, censuraba aquella despedida con ésta redondilla:

«Para un estudio analítico
de la tierra... el mapa-mundi;
y para ser impolítico
con los cubanos... Lersundi.»

(21) Publicado en la Gaceta de la Habana del 9 de enero de 1869.

(22) Idem con la misma fecha.

(23) Votos de un español, por D. Ramon María de Araíztegui. Madrid 1869.—En el apéndice núm. 1.°, págs. 121 y siguientes, se expresan los nombres y tendencias de aquellos periódicos.

(24) Pocos dias despues de haberse posesionado del mando el general Dulce, ocurrieron, como consecuencia del descaro que los ya osados disidentes demostraron al concedérseles las libertades de la revolucion, conflictos graves entre los partidarios de España y los que no se recataban de llamarse sus enemigos. Se acentuaron los ódios entre las familias, se pusieron de relieve las enemistades y hubo públicas disputas de tristes resultados, como la de dos jóvenes antiguos amigos que, por la política divididos, derramaron su sangre en medio de las calles de la Habana y provocaron manifestaciones alarmantes. La verdadera determinacion de los partidos se verificó entónces.

(25) En aquella funcion, verificada la noche del 9 de enero, cuya concurrencia se compuso en su mayor parte de empleados, no asistiendo sino muy contadas personas del país, se cantaron al son del himno de Riego éstos versos que impresos se repartieron profusamante:

España y Cuba, henchidas
De fraternal amor,
Han de jurarse libres
Eterna y santa union.

—

Que de la España el triunfo
Cruzó el inmenso mar,
Y dió en la hermosa Cuba
La voz de libertad.

CORO.

Vivan los héroes todos
De la revolucion,
Vivan los pueblos libres
Que tienen paz y honor.

—

De libertad querida
Brilló el divino sol,
Y nuestra amante Cuba
Respira con su amor.

—

Porque españoles todos
Su fé saben guardar,
Y en el altar se abrazan
De paz y libertad.

CORO.

Vivan los héroes todos
De la revolucion,
Vivan los pueblos libres
Que tienen paz y honor.

(26) El escándalo promovido en la casa de beneficencia y comunicado á todo el barrio de San Lázaro, obligó al gobernador político de la capital á adoptar algunas medidas para restablecer la tranquilidad y evitar que los desmanes se repitieran.

(27) DECRETO DE AMNISTIA.—«Olvido de lo pasado y esperanza en el porvenir:» Estas palabras, por mí escritas y firmadas, envolvian una promesa, á cuyo cumplimiento me obligaban el respeto á la autoridad y la rectitud de mi conciencia. Era prudente, sin embargo, ántes de realizarla, el exámen de todas y de cada una de las circunstancias que produjeron esta situacion difícil por que atraviesa hoy la provincia de Cuba. El exámen hecho y el juicio formado, natural es que entre yo el primero en una senda que amalgame todos los intereses, que concilie todas las ambiciones legítimas, que abra un ancho y despejado horizonte al patriotismo de todos.

Si á impulsos de un sentimiento que calificará la historia en su dia, y aguijoneados por una de esas resoluciones poco meditadas, en que la pasion usurpa su puesto á la prudencia; si por el descreimiento de los ménos y la impaciencia de los más, estalló la insurreccion en Yara, y se turbó, con agresiones violentas, el sosiego y la tranquilidad de esta provincia española, tiempo es ya de emplear todos los remedios que pongan término á tanta y tan lamentable desventura. No importa que en la parte Oriental y Central de esta porcion integrante de la nacionalidad española, se tremole todavía el estandarte de la rebelion: yo he venido aquí á resolver dificultades de administracion y de gobierno por el criterio liberal, y seguiré por este camino, hasta el desarrollo completo de la libertad en sus más necesarias manifestaciones, hasta que se fije sobre un cimiento sólido el gobierno del país por el país.

Con franqueza lo digo. No será culpa del Gobierno provisional de la nacion, ni de la autoridad que en su nombre os ha devuelto ya importantes derechos políticos, si desgraciadamente continúa por más tiempo esta lucha fratricida.

En uso, pues, de las facultades extraordinarias de que me ha revestido el Gobierno provisional de la nacion, decreto lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede amnistía á todos los que por causas políticas se hallen sufriendo condena ó estén procesados y en prision, los cuales serán puestos inmediatamente en libertad y podrán

regresar á su domicilio sin que se les moleste por sus hechos y opiniones anteriores á la publicacion de este decreto.

Art. 2.° Disfrutarán de igual beneficio TODOS los que depusieren las armas en el término de cuarenta dias.

Art. 3.° Las causas por delitos políticos, cualquiera que sea el estado en que se encuentren, se considerarán terminadas y se remitirán á la secretaría de este gobierno superior.

Art. 4.° Los gobernadores y tenientes gobernadores darán cuenta á mi autoridad del cumplimiento de este decreto.

Habana 12 de enero de 1869.—*Domingo Dulce.*»

Los resultados de la agresion en la calle de las Figuras cuyos detalles publicaron los periódicos, se verán en el curso del libro.

(28 Orden del gobernador político de la Habana de 12 de enero de 1869.

(29) El prospecto del periódico se circuló profusamente el 14 de enero é iba firmado por Blas Suarez Candanosa.

(30) «*Gobierno superior político.—Secretaría.*—Sr. D. Cárlos Manuel de Céspedes.—Habana, 14 de enero de 1869.

Muy señor mio: Deseoso yo de que cese una guerra que destruye todos los elementos de riqueza en esta privilegiada Antilla, he autorizado á D. Francisco Tamayo Fleites, que lleva mis instrucciones y toda mi confianza, para que celebre una conferencia con Vd. Pena da la sangre que se derrama en esta lucha fratricida, ojalá se encuentre una solucion honrosa para todos. que devuelva á esta provincia española el sosiego que tanto necesita.

Saluda á Vd. con la mayor consideracion su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M., Domingo Dulce.»

(31) LA VERDAD HISTÓRICA SOBRE SUCESOS DE CUBA.—Folleto citado,—página 46.

(32) «*Cuartel general en la Punta sobre las riberas del Cauto.*—Señores D. Hortensio Tamayo, D. José de Armas y Céspedes y don Ramon Rodriguez Correa.

Muy señores mios: Es en mi poder la carta que Vds. han tenido á bien dirigirme con fecha 19 del que cursa, en la cual me manifiestan haber llegado hasta el campamento de Imias en el Camagüey, comisionados por el general Dulce para celebrar una conferencia conmigo y entregarme además una carta de dicho señor. Estoy ya en camino para la finca nombrada Ojo de Agua de los Melones, donde me propongo efectuar una entrevista con el general Manuel Quesada; de modo que pueden Vds. venir hasta ese punto para tener el gusto de verlos y que cumplan la mision que se les ha encargado. Me congratulo de que tan dignos patriotas sean los escogidos por el gobierno de España para hacer la paz con los libertadores de Cuba; sin embargo de que yo creo que serán infructuosos todos los ofrecimientos que nos hagan en el concepto de que la isla quede bajo el dominio de España, porque no hay uno solo de los soldados del E. L. que no esté decidido á morir ántes que deponer las armas y sujetarse de nuevo á sufrir el yugo de los españoles. El incendio de Bayamo y del pueblo del Dátil, por los mismos bayameses, la guerra que estamos sosteniendo con las tro-

pas de Valmaseda, que no nos tratan sino como trataban los conquistadores de España á los primitivos hijos de este país, la muerte de muchos patricios distinguidos, todos los sacrificios que hemos hecho para dar al mundo una prueba de que no somos tan sufridos y tan cobardes como hasta aquí se vino diciendo, son suficientes pruebas para que España se convenza de que no hay poder alguno que ahogue nuestras aspiraciones, ni contenga el impulso de un pueblo que solo desea ser libre para entrar de lleno y con ansia en el pleno goce de sus derechos. Yo tendré el gusto de dar á conocer á Vds. la ventajosa situacion en que nos encontramos, y mientras tanto se realiza nuestra entrevista, reciban Vds. las seguridades del aprecio y la más distinguida consideracion de su afectísimo S. S. Q. B. S. M., Cárlos Manuel de Céspedes.»

(33) La verdad histórica sobre sucesos de Cuba.—Folleto citado.—Páginas 47 y 48. Véase tambien Cuba contra España, por D. Vicente García Verdugo.—Páginas 161 y 162.

(34) La verdad histórica.—Citado.—Página 48.

(35) «*Capitanía general del E. L. de Cuba.*—Excmo. señor don Domingo Dulce.—Cuartel general en el Ojo de Agua de los Melones, 28 de enero de 1869.

Excmo. Sr.: Es en mi poder la carta que V. E. ha tenido á bien remitirme por conducto del Ldo. D. Francisco Tamayo Fleites, que en union del otro Ldo. D. Joaquin Oro y D. José Ramirez Vila, han llegado aquí encargados por V. E. para celebrar una conferencia privada conmigo.

Deploro tanto como V. E. que la guerra que los libertadores de Cuba estamos sosteniendo dé lugar á que se destruyan todos los elementos de riqueza de que dispone esta privilegiada Antilla; pero no es culpa mia, Excmo. señor, que en los tiempos presentes hayamos enarbolado en nuestra patria la bandera de la la libertad. Todos los medios los he apurado ya para no usar de represalias; pero los jefes españoles que han operado y están operando en este departamento y en el Central, haciendo uso de un vano é incalificable orgullo, no han atendido absolutamente mis comunicaciones y han persistido en incendiarlo todo á su paso, destruyendo fincas, matando animales domésticos para dejarlos en el camino y apoderándose hasta de nuestras mujeres y de nuestros hijos. A esto hemos respondido poniendo fuego á nuestros hogares con nuestras propias manos, para hacerles comprender á los que en nada tienen las prácticas más reconocidas de la guerra entre hombres civilizados, que no hay sacrificio alguno que nos amedrente para llevar á debido término la campaña que hemos emprendido.

Repito, pues, que no tengo yo la culpa, ni el ejército que mando, de que la revolucion cubana concluya con los elementos de riqueza de este país.

He conferenciado ya con los señores arriba citados; me he hecho cargo de las instrucciones que V. E. les dió; pero en los momentos mismos de estarlos oyendo se me comunicó desde Guáimaro haber sido asesinado por unos voluntarios movilizados, en el Casino campestre del Camagüey, el distinguido y valiente camagüeyano C. general Augusto Arango, que fué allí con un parlamento. Este hecho escandaloso produjo, como era natural, gran excitacion

BIBLIOTECA UN

entre nosotros y ha dado lugar á que ningun patriota se preste á entrar en tratados con el gobierno que V. E. representa.
Sin embargo, reuniré los principales jefes, así militares como civiles, de esta república á fin de dar á V. E. una respuesta decisiva despues de oir la opinion de todos sobre el particular.
Soy de V. E. con la más distinguida consideracion, su afectísimo, Cárlos Manuel de Céspedes.»

(36) Se publicó aquel manifiesto en el periódico LAS DOS REPÚBLICAS, que veia la luz en los Estados-Unidos.

(37) Véase la nota primera del capítulo VII.

(38) Comunicacion del comisario de policía al gobernador político de la Habana. Los periódicos nacidos de la libertad de imprenta, y más detalladamente EL ESPECTADOR LIBERAL del 23 de enero, publicaron descripciones del motin.

(39) Segun datos oficiales, los acontecimientos de la noche del 22 de enero produjeron cuatro muertos y varios heridos.

(40) HABANEROS: Anoche se ha cometido un grande escándalo, que será castigado con todo el rigor de las leyes.
Algunos de los trastornadores del órden público están en poder de los tribunales.
Ciudadanos pacíficos, confianza en vuestras autoridades: defensores todos de la integridad del territorio y de la honra nacional, se hará justicia, y pronta justicia.
Habana 23 de enero de 1869.—Domingo Dulce.

(41) Oficio del concejal del ayuntamiento de la Habana D, José Ramon Betancourt, que presidia la funcion del teatro, al gobernador político de la Habana, fechado el 25 de enero de 1869.

(42) Comunicacion del 30 de enero de 1869.

(43) El gobierno se conformó con este acuerdo mientras la guerra no terminase.

(44) La oferta de mayores refuerzos se hizo por el gobierno en 15 de enero.

(45) La circular se publicó en la GACETA DE LA HABANA con fecha 30 de enero.

(46) Publicada en el mismo periódico oficial.

(47) Tal era el optimismo de aquel gobernante ó la tenacidad en querer persuadir de que su política era buena.

(48) Citada ya en la nota 42 de este capítulo.

(49) El presidente de la junta revolucionaria de Cuba establecida en Nueva-York, D. José Morales Lemus, sabido es que era el abogado de la condesa de Santovénia, esposa del general Dulce; y

otros de los principales conspiradores, asistentes constantes á su tertulia.

(50) Publicada en la GACETA DE LA HABANA de aquella fecha.

(51) Varias versiones se han dado á la palabra *laborante* y explicaciones distintas en diferentes circunstancias; pero la más cercana de la verdad es, en nuestro concepto, la que vamos á exponer. Durante el mando del general Serrano se publicaba en la Habana LA REVISTA HABANERA, inspirada por el constante reformista don Nicolás de Azcárate, en la cual D. Juan Clemente Zenea, ejecutado en 1871 por insurrecto, publicó un artículo con el título de *Laboremus*, dirigido á estimular á sus compatriotas á que trabajaran en favor de la ilustracion, como principio de la emancipacion política. Cuando el periódico EL PAIS continuaba en 1868 la propaganda reformista é independiente de EL SIGLO, se publicó por el redactor Merchan otro artículo con aquel mismo epígrafe, el cual sirvió á la Junta de Nueva-York, presidida entónces por Macías, para dar nombre á una junta revolucionaria titulada LOS LABORANTES, que por encontrar dificultades para su entrada en la isla se envió algunas veces como paquete de correspondencia oficial á las oficinas de la Habana, donde un empleado, á espaldas de las autoridades, recogia los ejemplares y procuraba que llegasen á su destino.

Desde aquella fecha se aplicó el nombre de *laborantes* á todos los que conspiraban ó hacian en las familias opinion favorable á los disidentes, y así es como se entiende en el dia esta palabra en las Antillas españolas.

(52) Una de aquellas fué la circulada en 30 de enero, que el titulado brigadier insurrecto Luis Figueredo dirigió A LOS SOLDADOS ESPAÑOLES llamándoles á su causa.

(53) Proclamas recogidas á fines de enero, una con el epígrafe de ¡ALERTA, CUBANOS! autorizada por EL DEPARTAMENTO OCCIDENTAL, y otra dirigida AL PUEBLO, y firmada por LOS CUBANOS, que rechazaba toda conciliacion y declaraba guerra á muerte á España.

(54) Proclama circulada el mes de febrero, dirigida por EL DEPARTAMENTO OCCIDENTAL Á LOS ESPAÑOLES PENINSULARES RESIDENTES EN LA ISLA DE CUBA.

(55) Muy natural era que el ministro de Ultramar creyese las afirmaciones del general Dulce y así se lo manifestara, como lo hizo en 23 de enero de 1869.

(56) Orden general del dia 20 de diciembre de 1868, dirigida á sus soldados por el conde de Valmaseda. Publicada en los periódicos.

(57) En esto seguimos la narracion del DIARIO DE UN TESTIGO DE LAS OPERACIONES SOBRE LOS INSURRECTOS DE LA ISLA DE CUBA, llevadas á cabo por la columna á las órdenes del Excmo. señor conde de Valmaseda, escrito por D. Teodorico Feijóo y de Mendoza. Habana, imprenta militar, 1869.

(58) Idem, páginas 49 y siguientes, y la del periódico EL MORO MUZA en una hoja circulada en enero de 1869.

(59) DIARIO DE UN TESTIGO, etc., pág. 60.

(60) En la GACETA DE LA HABANA de aquella fecha.

(61) Comunicacion de Cárlos Manuel de Céspedes al ciudadano general Pedro Figueredo, fechada en su cuartel general de El Ojo de agua de los Melones, de 30 de enero de 1869.

(62) EL BOLETIN DE LA REVOLUCION, ya citado como órgano de los disidentes cubanos, trascribia en 13 de enero de 1869 el manifiesto que, sin duda por encargo, publicó el periódico SUNDAY NEWS.

CAPÍTULO VII.

(1) El concejal D. Antonio Fernandez Bramosio, en una hoja firmada por él, impresa y fechada en Nueva-York el 13 de febrero de 1869, negó terminantemente «que el salvo-conducto se le concediera »merced á importantísimas revelaciones que hizo de los planes de »los perturbadores,» y dijo respecto de él: «Habiendo llegado á mi »noticia que me hallaba en peligro de ser reducido á prision, la que »ejecutada en aquella circunstancia en que no imperaba la justicia, »sino las pasiones, me hubiera conducido irremisiblemente al sacri»ficio, decidí ausentarme de la isla, y algunos amigos íntimos, per»sonas de la mayor consideracion y respeto, convencidos de mi ino»cencia, entendieron que debia hacerlo con pasaporte y fueron á so»licitarlo, habiéndoseles dado dos salvo-conductos, uno para mí y »otro para un individuo que, tan inocente como yo, corria mi misma »suerte.»
Confirmando la *lealtad* de Bramosio á *la causa insurrecta*, publicó el Dr. J. G. Havá, en el periódico LAS DOS REPÚBLICAS, un comunicado fechado en Nueva-Orleans el 28 del mismo mes de febrero.

(2) Bando del gobernador político de la Habana publicado en la GACETA del 4 de febrero de 1869.

(3) Así lo participó el capitan general de la isla al gobierno de Madrid en 8 de febrero.

(4) El gobierno contestó al capitan general que creia necesaria la suspension de las garantías y que la resistencia fuese á todo trance.

(5) Las citaciones para aquellas juntas se publicaron en la GACETA de la capital.

(6) El ministro de Ultramar notició el acto al capitan general en 11 de febrero, manifestándole que habia sido calurosamente victoreada la monarquía.

(7) En el mismo telegrama pidió material para un regimiento de artillería de montaña que hacia necesaria la permanencia de las partidas insurrectas en las jurisdicciones de Villaclara, Cienfuegos y Colon.

(8) *Gobierno superior político de la siempre fiel isla de Cuba.*—El plazo fijado por mi decreto de 12 de enero espira el dia 20 de este mes.

El Gobierno provisional de la nacion quiso dar ejemplo de tolerancia y de concordia, y fué el primero en proclamar, con los principios salvadores de la revolucion de setiembre, una nueva era de reconciliacion y de olvido. Yo así lo dije en su nombre, y á mis palabras fueron muchos los insulares, que comprendiendo el verdadero y legítimo interés de la patria, aceptaron el honroso beneficio de una medida, que á más de proporcionarles bienestar y reposo en el seno de sus familias, auguraba el término de una lucha, para ellos desesperada y estéril.

Los trastornadores, sin embargo, del órden público; aquellos que fian su importancia presente y su medro futuro en la inevitable destruccion y aniquilamiento necesario de la tierra en que nacieron, y otros que procuran retardar de esa manera la accion de los tribunales de justicia, lejos de cesar en ellas, redoblaron sus astutas maquinaciones con el criminal propósito y deliberado fin de colocarme en la dolorosa alternativa, ó de permanecer indiferente y tibio en presencia de los proyectos insensatos que fraguaban, ó de recurrir á medidas violentas, de viciosa interpretacion siempre, y que, sobre haber repugnado á mi carácter, hubieran contribuido á poner en duda la estabilidad de las concesiones políticas de la revolucion, y el noble deseo y regeneradores impulsos del Gobierno provisional.

Desgraciadamente para ellos han conseguido lo segundo.

Abierto, empero, tienen el camino trazado en mi decreto de amnistía los insurrectos de Yara y cuantos se encontraban con las armas en la mano el dia 12 de enero; abierto le tienen hasta el dia 20 del presente mes. No así los que hoy, alucinados sin duda por la imaginaria y quimérica posibilidad del triunfo, se levantan en son de guerra, al grito de independencia, incendiando fincas, y destruyendo el porvenir de un número infinito de familias. No cuenten esos, ni los que de ellos se sirven, como de dóciles instrumentos, con la generosidad del gobierno. Las cuestiones sociales reclaman eficaces remedios y terribles sacrificios. Se han equivocado grandemente al interpretar como flaqueza lo que ha sido tolerancia del gobierno.

La opinion pública en el resto de la nacion española se manifiesta unánime: la integridad del territorio á todo trance, y el sosiego público, como el mejor cimiento de la libertad política de un país. El Gobierno provisional contrajo el solemne compromiso de conservar aquella y el de salvar el sagrado depósito que le encomendó la revolucion española.

El Gobierno provisional cumplirá tan ineludible obligacion.

Deplora, sin embargo, verse compelido, por la mala voluntad de

los ménos y la absurda ingratitud de los más, á la adopcion de medidas, que no porque las autorice la legalidad de la revolucion, dejan de ser contrarias al espíritu de progreso y á la esencia de las instituciones modernas.

Así, pues, y en uso de las facultades extraordinarias de que me ha revestido el Gobierno provisional de la nacion, decreto lo siguiente:

Artículo 1.° Cesan por ahora y mientras duren las actuales circunstancias, los efectos de mi decreto de 9 de enero, sobre libertad de imprenta.

Art. 2.° Queda restablecida la prévia censura.

Art. 3.° Las causas incoadas ya, seguirán los trámites que marcan las leyes, con arreglo á las prescripciones del decreto de 9 de enero.

Art. 4.° No se repartirán los periódicos sin el permiso escrito del fiscal.

Art. 5.° No podrá publicarse ningun periódico sin licencia del gobierno superior político.

Art. 6.° La contravencion á cualquiera de estas disposiciones será considerada como delito de infidencia y sus autores entregados á los consejos de guerra.

Habana 12 de febrero de 1869.—*Domingo Dulce.*

En uso de las facultades extraordinarias de que me ha revestido el Gobierno provisional de la nacion, decreto lo siguiente:

Artículo 1.° Los delitos de infidencia serán juzgados por consejos de guerra ordinarios.

Art. 2.° Las causas incoadas ya, seguirán los trámites que marcan las leyes para los tribunales de justicia.

Art. 3.° Toda agresion de obra ó de palabra contra cualquiera de los delegados del gobierno será considerada como delito atentatorio á la autoridad y quedará sujeto su autor á los consejos de guerra.

Habana 12 de febrero de 1869.—*Domingo Dulce.*

(9) Para mejor inteligencia del decreto publicado el dia de ayer (12 de febrero), se hace saber, que bajo la palabra *infidencia* de que se hizo uso en el artículo 1.° están comprendidos los delitos siguientes:

Traicion á lesa nacion.
Rebelion.
Insurrecion.
Conspiracion.
Sedicion.
Receptacion de rebeldes y criminales.
Inteligencia con los enemigos.
Coalicion de jornaleros ó trabajadores y ligas.
Expresiones, gritos, ó voces subversivas ó sediciosas.
Propalacion de noticias alarmantes.

Manifestaciones, alegorías y todo lo demás que con fines políticos tienda á perturbar la tranquilidad y el órden público, ó que de algun modo ataque la integridad nacional.

Tambien se hace saber que los robos en despoblado, sea cualquiera el número de los ladrones, y en poblado pasando estos de tres, serán juzgados por los consejos de guerra, lo mismo que los portadores de armas prohibidas.

Lo que de órden del Excmo. señor gobernador superior político se inserta en la GACETA para conocimiento general.
Habana 13 de febrero de 1869.—El secretario, *José María Diaz*.

(10) El celador del barrio del Pilar instruyó las correspondientes diligencias el 11 de febrero despues de reconocer el cofre y el saco de noche que contenia los objetos destinados á los insurrectos, entre los cuales figuraban cuatro carabinas y tres cartucheras con correajes, procedentes del 4.º batallon de voluntarios de la capital.

(11) De la prensa que sirvió para imprimir proclamas, y de los demás efectos detenidos, se hicieron cargo los delegados de la autoridad en 21 de febrero.

(12) En tanto, y por carecer de buques menores de guerra para la vigilancia de las costas, autorizó Dulce al comandante general de Marina para que armase los buques de vapor que necesitara, segun manifestó al gobierno en 14 de febrero.

(13) Los periódicos de Nueva-York y de Nueva-Orleans excitaban á los indecisos á hostilizar á España inventando telegramas falsos, desnaturalizando ó exagerando los hechos y viciando la opinion pública, que continuaba enviando armas y municiones á los puntos cercanos á la isla, como Nassau, de donde con frecuencia salian buques para las costas de Cuba.

(14) El 18 de febrero fueron detenidos en el paradero del ferro-carril de Jaruco unos jóvenes de la familia Armenteros, cuyo apellido era sospechoso para los leales.

(15) El dia 15 se hizo entender en una enérgica carta á aquel cónsul, por el gobernador de la Habana, que limitara sus facultades á las de un agente comercial y se abstuviese de toda ingerencia política.

(16) *Gobierno superior político de la siempre fiel isla de Cuba.*—Como continuacion del decreto de este gobierno de 9 de noviembre del año próximo pasado, he tenido por conveniente disponer queden cerrados al comercio de importacion y exportacion, tanto para los buques de altura como para los de cabotaje, todos los puertos ó embarcaderos en que no haya aduana y que se hallen comprendidos al Este de la farola de Cayo-Bahía de Cádiz por la costa del Norte y al Este del puerto de Cienfuegos por la costa del Sur. Los comandantes de los buques de guerra serán encargados de notificar esta medida á los capitanes ó patrones de las embarcaciones que actualmente se encuentren en camino con direccion á alguno de aquellos puntos para que puedan dirigirse á los puertos más inmediatos al de su destino en donde haya aduana.
Habana 18 de febrero de 1869.—*Domingo Dulce.*

(17) En aquel telegrama se le encargó tambien al capitan general que diese al gobierno parte diario de los sucesos de la isla.

(18) Manifestacion hecha por el capitan general á los ministros de la Guerra y de Ultramar en 21 de febrero.

(19) Idem del ministro al general en 22 del mismo febrero.

(20) La fiscalizacion de la prensa local y de la exterior puede decirse que se sometió entónces al gobernador político.

(21) Aquel suelto decia así:

«Espiró ya el plazo que se señaló en el decreto de 12 de enero á los que estaban con las armas en la mano.

Nadie puede aspirar ya á los beneficios de la amnistía, pero los del indulto alcanzan siempre á todo aquel que abandona las banderas de una insurreccion y se presenta á las autoridades legítimas con armas ó sin ellas. La razon y la justicia exceptúan siempre en tales casos á los cabecillas, á los ladrones, á los incendiarios y á los asesinos.»

(22) La incalificable proclama dirigida A LA GENTE DE COLOR terminaba así:

«Concluyamos: ¿quereis ser libres y gozar los encantos de esta mágica palabra? poneos de acuerdo, y á la hora convenida tomad un puñal en vuestra mano, el cual no arrojareis hasta haber castigado á los tiranos; nada de compasion, nada de temor; demostradles que sois hombres por medio de la sangre y del incendio, supuesto que á «desesperado mal, desesperado remedio,» y entónces tendremos el mayor placer en estrechar vuestras manos entre las nuestras con indecible placer.—¡¡Guerra, guerra á los tiranos!!»

(23) Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Ruego á Vd. se sirva dar cabida en su apreciable periódico al siguiente comunicado.

El 20 de octubre próximo pasado capitulé en Bayamo, quedando prisionero de guerra con la guarnicion. Durante los tres meses que me hallé en tan triste situacion se han dicho de mí cosas bien contrarias á mi honra, bien sea como comandante militar ó ya como gobernador de aquella jurisdiccion. Muy extraviada está la opinion pública, y á esta me dirijo á fin de que suspenda todo juicio sobre mi conducta en Bayamo, todo caso que me hallo sujeto á un procedimiento militar, cuyo fallo se ha de juzgar en un consejo de guerra de oficiales generales. Con la conciencia muy tranquila espero con impaciencia el dia en que se ha de ver que llené cumplidamente mis deberes como militar, gobernador y buen español.

Solo tengo un gran sentimiento, y es que mientras dure la causa he de estar con mi espada envainada, cuando tantos deseos tengo de esgrimirla contra los enemigos de mi querida patria.

Soy de Vd., Sr. Director, con la consideracion debida, su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Julian de Udaeta y Arechavala.

(24) No tienen fundamento ninguno los rumores que circulan en esta ciudad, sin otro fin que el de alarmar á las familias. Despues del dia 20 sucederá lo que hoy sucede. Los tribunales continuarán en el ejercicio de sus funciones, y únicamente los trastornadores del órden público y los enemigos de la patria estarán expuestos á la inmediata y severa aplicacion de las leyes, guardadoras y protectoras siempre del hombre honrado y pacífico, cualesquiera que sean sus opiniones. Toda noticia en contrario que circule ofende á la autoridad y es una mancha en la proverbial hidalguía española, y la

autoridad está resuelta á que se apliquen sin contemplacion ninguna las prescripciones del Código, si, lo que no cree ni espera, hay insensatos que promuevan trastornos, bajo este ó el otro pretexto, en la capital de la provincia de Cuba ó en cualquier otro punto de la misma.

(25) Diariamente daba cuenta la policía á la autoridad local de actos dirigidos á excitar á los españoles armados para promover conflictos.

(26) En esta forma lo manifestó al gobierno en 15 de febrero de 1869.

(27) La contestacion se recibió al dia siguiente, 28 de febrero.

(28) El indulto concedido por el caudillo insurrecto decia así:

«Cárlos Manuel de Céspedes, general en jefe del ejército libertador de Cuba y encargado del gobierno provisional de la misma.

Llega á tal extremo el terror que inspira el despotismo en los ánimos débiles, que no obstante haber levantado todos los hijos de este departamento el grito de independencia y derramado ya su sangre por sostener su grito, no han faltado algunos que, presumiendo que la revolucion habia sido sofocada por el solo hecho de haber entrado el conde de Valmaseda en la incendiada ciudad de Bayamo, y arrastrados por las astucias y engañosos halagos de aquel jefe español que los llamaba para que volviesen de nuevo al seno de la opresion y del oscurantismo, cedieran á sus persuasiones y se acogieran al indulto que el general español Domingo Dulce ha concedido á todos los libertadores que depongan las armas y se presenten á las autoridades de su gobierno.

Considerando que la naciente república cubana no debe ser intolerante con los que por error ó por debilidad abandonaron un momento la bandera republicana para acogerse á la del enemigo; considerando que no puede haber un solo hijo de Cuba que se olvide de que es cubano hasta el extremo de ponerse al lado de nuestros opresores para traicionar la causa de la libertad de su patria; considerando que al abrir sus brazos el gobierno que represento á esos hijos descarriados para que vuelvan á entrar en la comunion de los hombres libres, á gozar de los derechos de que no pueden disfrutar nunca al abrigo de la bandera española, no hace otra cosa que demostrar la nobleza de las ideas que lo comunican, en uso de las facultades que se me tienen concedidas, decreto lo siguiente:

Artículo 1.° Concedo amnistía á todos los cubanos y extranjeros residentes en el territorio de la república que por cualquier motivo se hayan acogido al indulto que concediera el gobierno enemigo en 12 de enero último, con tal que se presenten en el preciso término de treinta dias, á las autoridades y jefes militares de la misma, bien entendido que los que se presentasen con armas adquirirán un mérito para lo sucesivo.

Art. 2.° Todos los procesados que están sufriendo prision ó condenas por causas políticas, serán puestos inmediatamente en libertad, y podrán regresar á sus domicilios sin que se les moleste por sus hechos ú opiniones anteriores á la publicacion de esta amnistía, considerándose desde luego como sobreseidas las causas pen-

dientes que no sean por delitos comunes, las cuales se archivarán en sus oficinas correspondientes.

Art. 3.° Las autoridades de la república harán cumplimentar este decreto.

Patria y libertad.

San Hilario, jurisdiccion de Bayamo 27 de febrero de 1869 y segundo de la independencia.—C. M. de Céspedes.

(29) La institucion de la esclavitud, traida de Cuba por la dominacion española, debe extinguirse con ella.

La Asamblea de representantes del centro, teniendo en consideracion los principios de eterna justicia, en nombre de la libertad y del pueblo que representa, decreta.

1.° Queda abolida la esclavitud.

2.° Oportunamente serán indemnizados los dueños de los que hasta hoy han sido esclavos.

3.° Contribuirán con sus esfuerzos á la independencia de Cuba todos los individuos que por virtud de este decreto le deben su libertad.

4.° Para este efecto, los que sean considerados aptos y necesarios para el servicio militar, engrosarán nuestras filas, gozando del mismo haber y de las propias consideraciones que los demás soldados del ejército libertador.

5.° Los que no lo sean continuarán, mientras dure la guerra, dedicados á los mismos trabajos que hoy desempeñan, para conservar en produccion las propiedades, y subvenir así al sustento de los que ofrecen su sangre por la libertad comun, obligacion que corresponde de la misma manera á todos los ciudadanos hoy libres, exentos del servicio militar, cualquiera que sea su raza.

6.° Un reglamento especial prescribirá los detalles de cumplimiento de este decreto.

Pátria y libertad.—Camagüey, febrero, 26 de 1869.—La Asamblea, Salvador Cisneros Betancourt.—Eduardo Agramonte.—Ignacio Agramonte Loynáz.—Francisco Sanchez y Betancourt.—Antonio Zambrana.»

(30) Así lo manifestaba al ministro de Ultramar en 25 de febrero.

(31) Carta de Luis Figueredo á *su querido Perucho* de 16 de febrero de 1869 en la cual le pedia para tomarse él mismo el *encargo* de hacer la ejecucion, que le enviase las nueve personas que nombraba en la carta y se encontraban en su partida.

(32) Carta escrita desde el cuartel general de Larga á 20 de febrero de 1869, al tiempo que celebró una conferencia con el cabecilla Napoleon Arango.

(33) Orden expedida en el campamento de Nipe á 9 de marzo firmada por el coronel gobernador de Maya Eduardo Cordon.

(34) La Voz de Cuba en su número de 29 de marzo de 1869 insertaba aquel documento, que decia así:

«Mensaje del general Céspedes pidiendo ser reconocido por el presidente de los Estados-Unidos.

El coronel Stockton, de Pensilvania, ha llegado últimamente á

St. Mark (Florida), siendo portador del mensaje en que el general Céspedes, comandante en jefe de las fuerzas insurrectas en Cuba, pide al presidente de los Estados-Unidos, otorgue á su partido los derechos de beligerante y reconozca la independencia de Cuba.

Hé aquí el mensaje:

«*A S. E. el presidente de los Estados-Unidos.*—Señor: El pueblo de Cuba, por medio de su gran suprema junta civil, y por conducto de su general en jefe Sr. Céspedes, desea someter á V. E. las siguientes, entre otras razones, por las que V. E., como presidente de los Estados-Unidos, debe acordarle los derechos de beligerante y el reconocimiento de su independencia;

Porque de los corazones de diez y nueve en cada veinte de los habitantes de la isla de Cuba, se elevan fervientes votos por la victoria del ejército de la república, y por la sola y exclusiva falta de armas y municiones este paciente pueblo está sujeto al tiránico yugo de España. Las masas del pueblo desean unánimemente la república.

Porque la república tiene ejércitos que cuentan 70.000 hombres, en el campo de batalla, prestando servicio. Estos hombres están *organizados y gobernados con todos los principios de la guerra civilizada. Los prisioneros que hacen—y que hasta hoy ascienden al* triple de los que les ha tomado el enemigo—son tratados bajo todos conceptos como prisioneros de guerra, segun se usa en las naciones más civilizadas del mundo. Esperando ser reconocidos por los Estados-Unidos, ni en una sola vez han usado la ley del Talion dando muerte por muerte, aun en los casos más provocativos.

Porque las autoridades españolas, casi invariablemente, han asesinado con crueldad á los soldados del ejército de la república que se han rendido á ellas, y han publicado recientemente una órden oficial, mandando á las fuerzas militares que en lo sucesivo maten y asesinen á todo prisionero de la república que se rinda. «Esto debe hacerse, dice jovialmente, para evitar incomodidades y vejaciones á las autoridades civiles españolas.» Esto es una afrenta que las naciones civilizadas del mundo no deben permitir.

Porque los Estados-Unidos es la nacion civilizada más cercana á Cuba, cuyas instituciones encuentran un eco simpático en el corazon de todos los cubanos. Los intereses comerciales y financieros de ámbos pueblos, siendo casi idénticos y recíprocos en su naturaleza, Cuba ardientemente apela á su incuestionable derecho para ser reconocida.

Porque el ejército y la autoridad de la república de Cuba se extiende sobre las dos terceras partes del área geográfica de la isla, abarcando una gran mayoría de la poblacion en todas las partes de ella.

Porque tiene en construccion una escuadra que escederá en número y fuerza á las que hasta aquí han mantenido las autoridades españolas en estas aguas.

Porque estos hechos plenamente muestran al mundo que este movimiento no es el de unos cuantos descontentos, sino el grande y sublime levantamiento de un pueblo, sediento de libertad, y determinado á asegurar con este último esfuerzo estos incuestionables derechos:—Libertad de conciencia é independencia individual.

Permítasenos añadir, con la mayor timidez y sentimiento, que la diferencia entre la rebelion en los Estados-Unidos y la presente revolucion en Cuba es simplemente que en la primera una pequeña

minoría se rebeló contra las leyes en cuya confeccion tenia voto y privilegio de revocarlas, mientras que en Cuba estamos resistiendo á un poder extranjero que nos oprime, como nos ha oprimido hace siglos, sin otro recurso abierto á nuestros males que el de las armas, y nombrándosenos sin nuestro conocimiento, voz, ni consejo, ciudadanos tiránicos de su propio país para mandarnos y comer nuestro trabajo.

«Pátria y libertad.»

Aprobado por la Junta suprema y ordenada su promulgacion por el señor general Céspedes, comandante en jefe de las fuerzas republicanas de Cuba.

Cuartel general en el campamento.

Marzo 1.º de 1869.»

(35) El párrafo á que nos referimos decia así:

«AMERICANOS FRAUDULENTOS: La instable condicion política de otros países, ménos afortunados que el nuestro, induce muchas veces á sus ciudadanos á venir á los Estados-Unidos con el único propósito de naturalizarse. Obtenido este, vuelven á su tierra natal y residen en ella sin manifestar su cambio de ciudadanía. Allí aceptan y desempeñan cargos de confianza y honoríficos que solo pueden confiarse á ciudadanos de la propia nacion. Allí viajan con pasaportes que los acreditan de tales ciudadanos, y solo cuando ocurre alguna contienda civil, despues de muchos años de paz, y ven algun peligro para sus personas ó sus bienes ó cuando, por las leyes del mismo país, se les obliga al servicio militar, solo entónces hacen público su cambio de ciudadanía. Ellos residen de continuo fuera del territorio de los Estados-Unidos; no contribuyen en manera alguna á soportar las cargas públicas; rehuyen el cumplimiento de todas sus obligaciones como tales ciudadanos, y solo alegan ese carácter y hacen alarde de él para pedir amparo y proteccion. Por eso he encargado á los agentes diplomáticos y consulares que examinen escrupulosamente tales peticiones de amparo. El ciudadano de los Estados-Unidos, nacido ó adoptivo, tiene derecho á su decidida proteccion; pero mientras yo tenga que intervenir en los negocios públicos, no consentiré que se comprometa ese sagrado derecho, confiriéndolo á quien lo solicite con falsos y fraudulentos pretestos.»

(36) CUBA CONTRA ESPAÑA, obra citada, páginas 176 y 177, inserta la órden de Figueredo comunicada por Máximo Gomez.

(37) Palabras del ministro de Ultramar D. A. L. de Ayala.

(38) Dijo entónces el presidente del poder ejecutivo: «Señores, la circunstancia triste de haber nacido poco ántes que el alzamiento glorioso de Cádiz el principio de la insurreccion en Cuba, ha privado al gobierno de la gloria y de la satisfaccion de dar á las Antillas todas las libertades compatibles con su estado social, y de tener aquí ya á los diputados de ellas para que, ilustrándonos sobre sus aspiraciones, pudiéramos todos de consuno dar cuanto necesitaran para su porvenir, para su bienestar, para su progreso, para su libertad. Pero el gobierno se propone, cuanto ántes sea posible, hacer que vengan aquí los diputados antillanos, y dotar aquellas ricas pro-

vincias de todas las libertades que sean compatibles con la triste situacion que hoy atraviesa la isla de Cuba.

Se ha hecho, sin embargo, una prueba. El capitan general fué facultado por el gobierno para dar una ley de imprenta, para permitir asociaciones y reuniones, para dar, en fin, otras libertades y franquicias que ya en España existen ámpliamente desde la revolucion; pero desgraciadamente aquella digna autoridad ha tenido necesidad de suspender estas disposiciones; sin embargo, esto no importa; nosotros queremos la libertad para aquel país, á pesar de que con el acuerdo de las Córtes puedan suspenderse las garantías individuales cuando el interés y el órden público lo exijan.»

(39) El capitan pertenecia al mismo batallon 1.º de ligeros.

(40) Aquella alocucion decia así:

«VOLUNTARIOS: Desoid los consejos de los malévolos que al contemplar ya perdida la causa de la insurreccion, buscan en el descontento, en la alarma y en la desconfianza que procuran introducir en vuestras filas, el medio de hacer estériles los esfuerzos con que vuestro valor y patriotismo viene eficazmente contribuyendo á ese gran resultado.

No lo lograrán, porque conozco vuestra ilustracion y vuestras virtudes; pero deber mio es precaveros á tiempo contra sus insidiosos manejos.

El plazo de la amnistía está cumplido; la accion de la autoridad, ensanchada y fortalecida con las facultades extraordinarias de que le ha revestido el gobierno de la nacion.

Mi decreto de 12 del actual, emanacion de estas, en que se establecen los consejos de guerra para juzgar los delitos de infidencia, será inexorablemente ejecutado, así como las penas que ellos impongan á sus autores. Lo serán del mismo modo las que los tribunales ordinarios apliquen por los delitos de que conocen, anteriores á su publicacion.

Voluntarios: descansad en la rectitud de sus fallos, y no os hagais eco de los que pretendan manchar la santa causa que todos defendemos, con excesos indignos de vuestra cultura y de la fama de nobles y esforzados que habeis sabido conquistaros. Mantened, con la admirable disciplina que venís observando, el órden y las leyes.

Vamos á empezar una campaña activa y vigorosa contra las turbas que aun asolan los campos y devastan el territorio que no pisan las tropas, ó no guardais vosotros.

Union, pues, y disciplina, que es la ley de la fuerza, y fiad en la autoridad con que representa las patrióticas aspiraciones de todos vosotros, vuestro general, *Domingo Dulce*.—Habana 22 de febrero de 1869.»

(41) En 28 de febrero decia el capitan general: «La rebelion, con»centrándose toda en el departamento del Centro, cuenta con más »elementos por las condiciones especiales del terreno y el carácter »duro de sus pobladores. No me inspira, sin embargo, ningun cui»dado; tengo la seguridad de dominarla en un breve plazo.»

(42) Cerco y no otra cosa podia llamarse el interceptar frecuentemente los caminos las masas insurrectas, impidiendo entrar provisiones en Puerto Príncipe. El autor de CUBA CONTRA ESPAÑA se

lamenta (págs. 290 y 291), de aquel optimismo de Dulce exclamando: «¡Qué lastima que no fuese cierto lo que con tanta seguridad se anunciaba!»

(43) El Cronista de Nueva-York se habia presentado siempre cual se presenta hoy como el primer adalid en la defensa de los intereses españoles, y en tal concepto mereció decidida proteccion de todos los leales.

(44) El 3 de marzo se prendió un negro por tirar piedras á los voluntarios y proferir palabras subversivas al pasar por la Calzada de la Reina el cuarto batallon de la Habana, que regresaba de acompañar al sexto de marina, que llegó procedente de la Península.

(45) Dos se pusieron en libertad el 6 de marzo.

(46) Es decir, nada importante por lo nuevo, no considerando así el creciente malestar de la opinion.

(47) Se mandó tambien que fuesen dados de alta uno de los destinados á Fernando Póo que se encontraba en el hospital militar de la Habana, y cuatro que estaban en el hospital civil, los cuales completaron el número de los 250 deportados.

(48) Aquel dia se temieron algunos otros desagradables sucesos, dictándose por la autoridad local, como medida preventiva, que á pesar de estar mandado y acostumbrarse no encender el gas las noches de luna, se encendiese aquella á primera hora en todos los puntos de la poblacion.

Los periódicos del dia siguiente al del embarco de los confinados refirieron los hechos de la plaza de Armas, aunque omitiendo muchos de los detalles que van en el texto.

(49) EL BANQUETE DEL DESTIERRO.

FERNANDO PÓO.

Destino amargo y severo
A tierra extraña nos lanza;
¡Ved el cielo qué sombrío!
No hay un rayo de esperanza.
Mas riamos de las penas;
La espumosa copa alzad;
¡Un brindis por los que han muerto!
¡Un hurra á la libertad!
Tras noche de insomnio fiero
Está la megilla hundida;
Mas pronto el brillante vino
Ha de tornarla encendida.
¡Atrás el esplin amargo!
Diáfana la copa alzad:
¡Un brindis por los que han muerto!
¡Un hurra á la libertad!
Que no haya..... ni un gemido,
Ni una lágrima siquiera,

Por los héroes que hallaron
Un sudario en su bandera.
¡Oh, cuántas memorias tristes....!
Mas vuestras copas llenad:
¡Un brindis por los que han muerto!
¡Un hurra á la libertad!
¡Dejad que á la triste madre
Recuerde el alma sombría!
¡Ja, ja, ja, quien aquí espera
Volverla á ver algun dia!
La copa alzad: nuestra orquesta
Es la horrible tempestad.
¡Un brindis por los que han muerto!
¡Un hurra á la libertad!
Mirad, mirad el pasado:
Fuerza es que la fé sucumba:
¿No veis? ¡Es un cementerio!
¡Cada esperanza una tumba!
Mas nuestras frentes se encienden,
Otra vez la copa alzad:
¡Un brindis por los que han muerto!
¡Un hurra á la libertad!
Léjos de la pátria el alma
Las emociones destierra:
Muramos sin un gemido
Al emigrar de la tierra.
¡Un brindis para el primero
Que se hunda en la eternidad!
¡Hurra por los que murieron!
¡Hurrá por la libertad!

(50) «*Habitantes de la isla de Cuba:* Os he cumplido mi palabra. Os ofrecí justicia y pronta justicia, y la poblacion entera de la Habana ha presenciado ayer uno de esos espectáculos terribles, que no porque estremezcan á la humanidad, dejan de ser necesarios en momentos dados y cuando la traicion levanta una bandera de exterminio.

Dos desgraciados, instrumento tal vez de la perversidad de ocultos promovedores de la rebelion, se atrevieron á prorumpir en gritos sediciosos, contraviniendo descaradamente, y á la luz del dia, las disposiciones que rigen. El uno de ellos, contra el que las pruebas eran palmarias, ha pagado con su vida su loca temeridad.

¡Y qué momento fué el escogido para tan grande escándalo!

Aquel justamente en que la generosidad del gobierno supremo de la nacion, por medio de una resolucion violenta, y cuya responsabilidad acepto, ponia en seguridad la existencia de otros muchos, no ménos culpables acaso, pero más astutos, como más acostumbrados á no soltar prendas que sobre ellos atraigan la severidad de las leyes.

¡Notable ejemplo de criminal ingratitud!

Voluntarios.—Vuestra prudencia ha sido en el dia de ayer sólido cimiento del órden público; vuestra disciplina será de hoy más un vigoroso elemento que robustezca el prestigio nunca menoscabado de la autoridad. Al mérito de los servicios militares, que sin vestir el uniforme del soldado, estais prestando á nuestra pá-

tria, añadid desde luego con orgullo el timbre honroso de buenos ciudadanos, sostenedores de la propiedad y la familia.

España, nuestra madre España, en el difícil y peligroso trance de una regeneracion inevitable, os lo agradece.

Voluntarios: Creed en la palabra de un soldado, cuya sangre ha corrido muchas veces en defensa de nuestra pátria: todo por la ley.

No me falte vuestra confianza, y la bandera española, terminada que sea esta lucha de hijos ingratos contra una madre generosa, tremolará más brillante y esclarecida.

Españoles todos..... ¡Viva España!

Habana, 22 de marzo de 1869.—*Domingo Dulce.*»

(51) Véase á continuacion la proclama que con motivo de la parada dirigió S. E. á los voluntarios:

«VOLUNTARIOS: Las circunstancias difíciles por que atravesaba esta provincia; amenazadora, si no triunfante, una rebelion inícua; y la atencion preferente que de mí reclamaba el estado de la administracion pública, no me habian permitido, hasta hoy, pasar revista á vuestros batallones.

Voluntarios: Mi sorpresa ha sido grande; os felicito por vuestra brillante organizacion y felicito á nuestra pátria, porque cuenta en el número de sus defensores armados á hombres como vosotros que, si careceis de esos hábitos rudos, que solo se adquieren en la vida de los campamentos, teneis en cambio la costumbre de la dignidad nacional y la conciencia del deber como españoles.

No peligra, no peligrará nunca la integridad del territorio. El morado pendon de Castilla no se verá jamás atropellado por esas bandas que buscan, en el pillaje y el incendio, su seguridad presente y su medro futuro.

Voluntarios: Si algun dia las circunstancias, ó las necesidades del momento, os obligaran á abandonar vuestros hogares y á presentar vuestro pecho descubierto á las balas de los enemigos de nuestra pátria, os lo prometo desde ahora, á nadie cederá la honra de mandaros vuestro capitan general *Domingo Dulce.*—Habana, 23 de marzo de 1869.»

(52) Despachos al ministro de Ultramar de 22 y 23 de marzo de 1869.

(53) Decreto de 24 de marzo publicado en la GACETA DE LA HABANA.

(54) Los periódicos de aquellos dias publicaron relaciones conformes en un todo con nuestra narracion.

(55) Idem el contenido del despacho de nuestro representante en Washington respecto de la neutralidad de aquella república.

El decreto destituyendo á Morales Lemus del cargo de consejero de administracion se publicó en la GACETA DE LA HABANA.

(56) En una hoja dedicada al objeto por el periódico EL MORO MUZA y publicada el 4 de abril, se insertaron sonetos al gorrion, escritos por los poetas Arizo, Camprodon y Estrella; unas quintillas

de Manuel del Palacio, y otras composiciones de Muñoz García, Juan de la Viña, José J. Verges y otros.

(57) Con motivo de aquel alboroto se enviaron á la Península bajo partida de registro unos peninsulares.

(58) Las detenidas se restituyeron á sus casas con los mayores miramientos.

(59) LOS CONFINADOS Á FERNANDO PÓO É IMPRESIONES DE UN VIAJE Á GUINEA, por Francisco Javier Balmaseda. Nueva-York, imprenta de la Revolucion, 40 y 42, Broadway, 1869.

(60) Idem, páginas 155 y 156.

(61) EL NOTICIERO DE LA HABANA del 30 de enero de 1869.

(62) Aquellos billetes decian así: INDEPENDENCIA DE CUBA.—JUNTA REVOLUCIONARIA DE VILLA CLARA.—Bono, núm..... série número..... El Tesoro del Estado abonará al tenedor despues del triunfo de la revolucion *(aquí se expresaba su valor en pesos de cinco en adelante)* con el cinco por ciento anual. Pátria y libertad.— de de 1869.—El Tesorero, A. S. García.—El Presidente, M. G. Gutierrez.—Série en la cabeza de los márgenes se expresaba en número el valor del billete y en el márgen izquierdo decia: BONO PROVISIONAL.

(62) Las comunicaciones de Nueva-York de 5 de abril publicadas en los periódicos de la Habana así lo manifestaban.

(63) Tambien en aquella nota le recordaba nuestro representante al ministro de los Estados-Unidos la política de neutralidad predicada por sus hombres de Estado, y al efecto le trascribia las palabras siguientes de Mr. Charles Francis Adams:

«Siempre que estalle una revolucion, escribia el 18 de setiembre »de 1865 á Lord John Russell, contra el gobierno establecido en el »país, el deber de los gobiernos que se hallen bajo la obligacion de »mantener sus relaciones amistosas y pacíficas con aquel, debe ser »en primer lugar, *abstenerse cuidadosamente de dar ningun paso que »pueda ejercer la menor influencia sobre los resultados de la lucha.* »Siempre que ocurran hechos en los cuales sea necesario interve»nir, porque de ellos se desprenda la necesidad de proteger inte»reses individuales comprometidos, entónces parece justo y le»gal dictar las disposiciones especiales que el caso requiera; *pero »sin que estas vayan más allá de lo que sea necesario. Así, pues, he»chos únicamente, y no meras apariencias ni presunciones, son los que »justifican la accion. Empero aun estos mismos no deben tomarse en »cuenta más allá de lo que el caso exija, y se entiende naturalmente »que ha de observarse una rígida neutralidad en todo lo que se haga.....* »Tal me parece haber sido la política estrictamente observada por »el gobierno que tengo la honra de representar en la larga lucha »sostenida entre España y sus colonias en la América del Sur. No »queda duda alguna hácia que lado se inclinaban las simpatías del »pueblo americano, y sin embargo, las fechas respectivas que V. E. »ha tenido la bondad de buscar y de recordar en su nota establecen

»suficientemente el hecho, de cuán cuidadosamente se evitó toda »precipitacion al juzgar el resultado de la lucha de los americanos »del Sur contra la madre patria.»

No trascribimos toda la nota por su extension.

(64) CUBA. ESTUDIOS POLÍTICOS de D. Cárlos Sedano ya citados. En las páginas 372 y siguientes se refiere lo sucedido en las juntas celebradas en casa del marqués de Campo Florido.

CAPÍTULO VIII.

(1) Además se dedicó á la diputacion provincial de Barcelona, y á todas las que enviaron á Cuba batallones de voluntarios, una plancha de oro y plata de una vara en cuadro próximamente. En la dedicada á la iniciadora, que fué Barcelona, se leia esta inscripcion:

«El ayuntamiento de la siempre fidelísima ciudad de San Cristóbal de la Habana, compuesto de los señores (aquí los nombres del presidente, veinte alcaldes y concejales y el secretario), cree de su deber consignar de la manera más solemne su profundo agradecimiento á la Excma. Diputacion provincial de Barcelona y dignos patricios que más directamente han realizado la organizacion del BATALLON DE VOLUNTARIOS CATALANES, CAZADORES DE BARCELONA, que el 25 de marzo del corriente año salió de la ciudad condal y desembarcó en esta el dia 18 de abril, con destiuo á combatir la insurreccion y mantener la integridad nacional.

Un acto de tan elevado patriotismo debe grabarse en la memoria de todos los buenos españoles, como lo está en la gratitud del ayuntamiento de la Habana, y trasmitirse á las generaciones venideras para que las sirva de ejemplo. Intima y eterna ha de ser la union entre la Península y la Antilla que guarda las cenizas del inmortal Colon, descubridor del Nuevo Mundo. El pueblo catalan, enviando sus valientes hijos á través del Océano, ha trazado el camino que debe seguirse en circunstancias difíciles para que Cuba continúe siendo parte integrante de la heróica nacion española. Habana, octubre 8 de 1869.

A la Excma. Diputacion provincial de Barcelona, compuesta de los señores (los nombres del presidente y de veintiseis diputados provinciales).»

(2) En aquella circular se pedia tambien á los tenientes gobernadores nota detallada de todos los que en la insurreccion se hubiesen distinguido como principales jefes en el terreno de la accion ó

como instigadores ó auxiliadores, pues el objeto era empezar por ellos el castigo.

(3) Orden general del 4 de abril de 1869 en Bayamo, circulada en hojas impresas por el conde de Valmaseda, como comandante general de las tropas en operaciones.

(4) Habitantes de los campos: Los refuerzos de tropa que yo esperaba han llegado ya; con ellos voy á dar proteccion á los buenos y *castigar prontamente á los que aún permanecen rebeldes al gobierno* de la Metrópoli.

Sabeis que he perdonado á los que nos han combatido con las armas: sabeis que vuestras esposas, madres y hermanas han encontrado en mí una proteccion negada por vosotros y admirada por ellas: sabeis tambien que muchos de los perdonados se han vuelto contra mí. Ante esos desafueros, ante tanta ingratitud, ante tanta villanía ya no es posible que yo sea el hombre de ayer; ya no cabe la neutralidad mentida; el que no está conmigo está contra mí, y para que mis soldados sepan distinguiros, oid las órdenes que llevan.

Todo hombre, desde la edad de quince años en adelante, que se encuentre fuera de su finca, como no acredite un motivo justificado para haberlo hecho, será pasado por las armas.

Todo caserío que no esté habitado será incendiado por las tropas,

Todo caserío donde no campee un lienzo blanco en forma de bandera para acreditar que sus dueños desean la paz, será reducido á cenizas.

Las mujeres que no estén en sus respectivas fincas ó viviendas ó en casas de sus parientes, se reconcentrarán en los pueblos de Jiguaní ó Bayamo, donde se proveerá á su manutencion: las que así no lo hicieren serán conducidas por la fuerza.

Estas determinaciones empezarán á tener lugar desde el 14 del corriente mes.

Bayamo 4 de abril de 1869.—Firmado.—El conde de Valmaseda.

(5) La proclama de Quesada, poco conforme con la verdad, la publicó en Guáimaro á 13 de abril de 1869. Puede verse en la obra citada, CUBA CONTRA ESPAÑA, páginas 262 á 264.

El desaliento de los rebeldes y las presentaciones están confirmadas en cartas de Luis Figueredo, de 7, 14 y 19 de abril, que poseemos.

(6) Con el título de A NUESTROS PAISANOS DE LAS JURISDICCIONES DE BAYAMO, JIGUANÍ Y MANZANILLO, y con otros epígrafes, se circularon por personas importantes de aquellos puntos numerosas hojas impresas atrayendo á los ilusos al campo leal.

(7) Entre las hojas que entonces circuló el conde de Valmaseda poseemos las dirigidas á los HABITANTES DEL DEPARTAMENTO ORIENTAL Y JURISDICCION DE LAS TUNAS, A LOS INSURRECTOS DEL DEPARTAMENTO ORIENTAL Y Á LOS DE LA JURISDICCION DE LAS TUNAS, á los HABITANTES DE LA ISLA DE CUBA, y la titulada VERDADES PARA LOS QUE CREEN MENTIRAS. Todas ellas tenian por objeto atraer al campo leal á los extraviados.

(8) REPÚBLICA CUBANA.—*Constitucion política que regirá lo que dure la guerra.*

Artículo 1.° El poder legislativo residirá en una Cámara de representantes.

Art. 2.° A esta Cámara concurrirá igual representacion por cada uno de los cuatro Estados en que queda desde este instante dividida la isla.

Art. 3.° Estos Estados son: Oriente, Camagüey, Las Villas y Occidente.

Art. 4.° Solo pueden ser representantes los ciudadanos de la república mayores de 20 años.

Art. 5.° El cargo de representante es incompatible con todos los demás de la república.

Art. 6.° Cuando ocurran vacantes en la representacion de algun estado, el ejecutivo del mismo dictará las medidas necesarias para la nueva eleccion.

Art. 7.° La Cámara de representantes nombrará el Presidente encargado del Poder ejecutivo, el general en jefe, el presidente de las sesiones y demás empleados suyos. El general en jefe está subordinado al ejecutivo y debe darle cuenta de sus operaciones.

Art. 8.° Ante la Cámara de representantes deben ser acusados, cuando hubiere lugar, el Presidente de la república, el general en jefe y los miembros de la Cámara. Esta acusacion puede hacerse por cualquier ciudadano: si la Cámara la encuentra atendible, someterá el acusado al poder judicial.

Art. 9.° La Cámara de representantes puede deponer libremente á los funcionarios cuyo nombramiento le corresponde.

Art. 10. Las decisiones legislativas de la Cámara, necesitan para ser obligatorias, la sancion del presidente.

Art. 11. Si no la obtuvieren, volverá inmediatamente á la Cámara para nueva deliberacion, en la que se tendrán en cuenta las objeciones que el presidente presentare.

Art. 12. El presidente está obligado, en el término de diez dias, á impartir su aprobacion á los proyectos de ley ó á negarla.

Art. 13. Acordada por segunda vez una resolucion de la Cámara, la sancion será forzosa para el presidente.

Art. 14. Deben ser objetos indispensablemente de ley: las contribuciones, los empréstitos públicos, la ratificacion de los tratados, la declaracion y conclusion de la guerra, la autorizacion al presidente para conceder patentes de corso, levantar tropas y mantenerlas, proveer y sostener una armada, y la declaracion de represalias con respecto al enemigo.

Art. 15. La Cámara de representantes se constituye en sesion permanente desde el momento en que los representantes del pueblo ratifiquen esta ley fundamental, hasta que termine la guerra.

Art. 16. El poder ejecutivo residirá en el presidente de la república.

Art. 17. Para ser presidente se requiere la edad de treinta años y haber nacido en la isla de Cuba.

Art. 18. El presidente puede celebrar tratados con la ratificacion de la Cámara.

Art. 19. Designará los embajadores, ministros plenipotenciarios y cónsules de la república en los paises extranjeros.

Art. 20. Recibirá los embajadores, cuidará de que se ejecuten

fielmente las leyes y expedirá sus despachos á todos los empleados de la república.

Art. 21. Los secretarios del despacho serán nombrados por la Cámara á propuesta del presidente.

Art. 22. El poder judicial es independiente; su organizacion será objeto de una ley especial.

Art. 23. Para ser elector se requieren las mismas condiciones que para ser elegido.

Art. 24. Todos los habitantes de la república son enteramente libres.

Art. 25. Todos los ciudadanos de la república se consideran soldados del ejército libertador.

Art. 26. La república no reconoce dignidades, honores especiales, ni privilegio alguno.

Art. 27. Los ciudadanos de la república no podrán admitir honores ni distinciones de un país extranjero.

Art. 28. La Cámara no podrá atacar las libertades de culto, imprenta, reunion pacífica, enseñanza y peticion, ni derecho alguno inalienable del pueblo.

Art. 29. Esta Constitucion podrá enmendarse cuando la Cámara unánimemente lo determine.

Esta Constitucion fué votada en el pueblo libre de Guáimaro el 10 de abril de 1869, por el ciudadano Cárlos Manuel de Céspedes, presidente de la Asamblea Constituyente, y los ciudadanos diputados Salvador Cisneros Betancourt.—Francisco Sanchez.—Miguel Betancourt Guerra.—Ignacio Agramonte Loinaz.—Antonio Zambrana.—Jesus Rodriguez.—Antonio Alcalá.—José Izaguirre.—Honorato Castillo.—Miguel Gerónimo Gutierrez.—Arcadio García.—Tranquilino Valdés.—Antonio Lorda y Eduardo Machado Gomez.

(9) Sin embargo, de los partes de la policía que recibió el autor, como secretario del gobierno político, no resultaban más desgracias que las expresadas.

(10) Cual la detencion de D. Gabriel Millet, verificada la mañana del 10 de abril por uno que se decia teniente de voluntarios de Pinar del Rio, cuya arbitrariedad censuró duramente el gobernador político de la Habana.

(11) El mismo dia 10 fué allanada la casa núm. 183 de la calle de la Estrella por unos asistentes y ordenanzas de la Sanidad militar.

(12) Habitantes de la Habana: Es cierto que las comunicaciones que se reciben del teatro de la insurreccion son sumamente satisfactorias; que los rebeldes huyen á la desbandada, y que la situacion de los mismos es comprometida y difícil en el departamento Central; pero la noticia que circula de *Céspedes*, el incendiario de vuestras propiedades, el asesino de vuestras familias y de vuestros amigos se encuentra en el castillo del Príncipe, es una insigne falsedad, inventada por quien tendrá interés en mantener viva la ansiedad y la agitacion aquí, para explotarla en el extranjero en sentido calumnioso y ofensivo á vuestra dignidad, como españoles, y á la honra de nuestra querida pátria.

El triunfo definitivo de la causa española en Cuba es inevitable,

es seguro, es inminente. La insurreccion está dominada, está vencida.

¡Ay de aquellos que intenten reanimarla!

VOLUNTARIOS: Procurad con la persuasion convencer á los demasiado erédulos y á los impacientes. Apoderaos vosotros mismos de todo el que propale noticias, que por agradables que os sean, pueden contribuir á la excitacion y al desbordamiento de las pasiones.

Tened confianza en mí, como la tiene en vosotros completa vuestro gobernador, Domingo Dulce.—Habana 12 de abril de 1869.

(13) Seguidamente se formaron juntas subalternas obedientes á las disposiciones de la Central presidida por el gobernador y capitan general de la isla. Para las fincas embargadas se nombraron inspectores que por órden de 17 de octubre de 1810 fueron subrogados por los capitanes de partido con quienes se entendian las juntas respectivas.

(14) *Junta central republicana de Cuba y Puerto-Rico.*—Nueva-York, abril 1.º de 1869.—Teniendo en consideracion la Junta en una de sus últimas sesiones que desgraciadamente en medio de la inmensa mayoría patriota y entusiasta de cubanos y puerto-riqueños existen hombres sin corazon ni conciencia que, sordos á la voz de la patria, indiferentes al peligro y á los sacrificios de sus hermanos, y viles adoradores de intereses materiales mal entendidos, sacrificarian tranquilos y satisfechos su propia dignidad y los destinos del país en que vieron la luz, y presenciarian impávidos y quizá con alegría la destruccion de todos los patriotas á trueque de no ver perturbados sus especulaciones y goces, ni disminuida la riqueza que creen disfrutar y de que en realidad dispone y se aprovecha el tiránico gobierno á que rinden religioso culto: no siendo lo mas censurable que así olviden lo que á su patria deben, sino que ni siquiera tienen la varonil franqueza de afiliarse abiertamente entre los enemigos de Cuba y Puerto-Rico, en cuyo caso, si bien deploraríamos su desercion, respetaríamos la sinceridad de su conducta; pero al contrario aspiran á conservar la buena gracia de los dos partidos, y mientras blasonan de leales con el gobierno español, se jactan secretamente de patriotas cuando están entre nosotros, cuidando mucho de no dar prendas de ninguna especie, porque su objeto es quedar en buena armonía con el que triunfe y contar durante la lucha con las consideraciones de uno y otro beligerante;

se adoptaron por unanimidad las resoluciones siguientes:

1.º Que se vaya formando un registro ó padron por órden alfabético de todos los cubanos y puerto-riqueños que se encuentran en circunstancias de prestar auxilios pecuniarios á la causa de la revolucion.

2.º Que sin perjuicio se dirijan esquelas de invitacion para que contribuyan á tan santo objeto á todos los que se conocen ya como capaces por sus recursos de prestar esa ayuda tan necesaria hoy.

3.º Que se mantenga en el mayor secreto el nombre de los contribuyentes que así lo deseen, si bien se anotará la suma en los libros, dándoles alguna referencia ó contraseña que les permita justificar en su dia que han hecho ese servicio á la patria, á cuyo efecto llevará, además, el presidente de la junta un cuaderno reservado y para todos secreto de esas referencias ó contraseñas.

4.º Que las invitaciones comprendan:

A. Las donaciones que se quieran hacer para la causa, ya de contado, ya á plazos por una sola vez ó por varias.

B. Las promesas de entregar periódicamente alguna cantidad para el mismo objeto durante la guerra, ó por el término que señale el donante.

C. Préstamos reembolsables por los primeros fondos que se realicen por medio del empréstito nacional en que se está entendiendo.

D. Anticipaciones por cuenta de dicho empréstito, recibiendo bonos provisionales para canjearlos despues con los permanentes.

E. Préstamos reembolsables con cualesquiera otros fondos que vaya recibiendo la junta.

F. Armas, municiones y otros efectos para el ejército libertador.

Cualquiera de estos medios que pueda adoptar el contribuyente será aceptado como una prueba de patriotismo; pero se preferirian los cuatro primeros, porque las actuales circunstancias de la guerra hacen deseable el que se dejen expeditos los fondos con que vayan contribuyendo los patriotas de Cuba.

5.° Los que no correspondan de alguna manera á la invitacion, ó dejen de contestar las cartas, ó falten á las promesas que hagan, ó de cualquier modo dejen comprender que desatienden la voz de sus compatriotas sin aducir motivos fundados de excusa, quedarán sujetos á que se publiquen sus nombres y además se eleve la lista de ellos al gobierno provisional de Cuba para su debido conocimiento y correspondientes efectos, entre los cuales está el que se circule á todos los jefes del ejército libertador, para que tengan entendido que esas personas, aunque nacidas en Cuba y Puerto-Rico, están afiliadas en el opuesto bando.

6.° En las esquelas de invitacion se insertará este acuerdo en lo referente, para que los que la reciban queden enterados de que es llegado el momento de elegir decididamente entre las banderas de la patria y de sus opresores.

Siéndonos bien conocido el patriotismo de Vd.. le invitamos á que contribuya con la cantidad que juzge oportuno á la causa de la patria, pudiendo dirigirse á este efecto á cualquiera de los miembros de la junta, y le suplicamos haga conocer el anterior acuerdo á las personas que, aunque nacidas en Cuba y Puerto-Rico, quieren pasar por verdaderos patriotas, siendo en realidad nuestros peores enemigos.

Con la mayor consideracion, somos de Vd. atentos y seguros servidores.—El Presidente, José Morales Lemus.—El Secretario, J. Basora.—Un escudo que decia: *Patria* y *Libertad.—Junta cent. rep. de Cuba* y *Puerto-Rico. Nueva-York.*—Oficina de la junta:—71 Broadway, cuarto 36.

(15) *Gobierno superior político de la provincia de Cuba.—Circular.*—Se ha recibido por el correo y circula con profusion un papel impreso firmado por José Morales Lemus, presidente de la junta central republicana de Cuba y Puerto-Rico.

De la lectura de ese documento se desprenden importantes consideraciones que yo, primera y superior autoridad de esta provincia española, y responsable á mi país de la integridad de su territorio, no puedo ménos de tomar en cuenta.

Deslindados están los campos y desplegada la bandera. De los enemigos de nuestra patria no son los más temibles aquellos que de monte en monte y de sierra en sierra, esquivan el encuentro de

nuestros soldados, porque áun así hay algo de nobleza en su cobardía. A su modo luchan y las más veces riegan el campo con su sangre; desde un principio dijeron á dónde iban y proclamaron la independencia del país en que nacieron, olvidándose, es verdad, de que españoles son y serán, contra su misma voluntad, porque el idioma, la religion, las costumbres y la sangre de que se vive, constituyen para el hombre la patria verdadera.

Más culpables del crímen de traicion son aquellos que con solapada humildad y rastrera hipocresía, demandaron derechos políticos como el único remedio á nuestras discordias, y respondieron, cuando les fueron concedidos, con providencial ingratitud.

Desde ese dia sus maquinaciones han sido el único y exclusivo objeto de mi vigilancia. Desde ese dia he seguido sus pasos y hasta espiado sus intenciones. Con medidas preventivas les hice ver en una ocasion solemne que no me eran desconocidos sus proyectos. Desapoderados y ciegos, sin embargo, no se han mantenido en los límites de su habitual prudencia, y ellos mismos con ese documento se apresuran á justificar las medidas tomadas ya, los acuerdos para cuya inmediata aplicacion habrá recibido ó recibirá V. S. instrucciones de carácter reservado, y el sistema de inquebrantable rigor que me he propuesto seguir, más necesario hoy que la rebelion armada ha entrado en su período de agonía, que cuando en la parte oriental y occidental de esta provincia y en su departamento Central, se ostentaba con alardes de vigor.

En ese documento, que á realizarse lo que en él se recomienda se encontrarian sus autores con una mina de oro para sus vicios y provechos individuales, se intenta amedrentar á los tímidos, se lisonjea y se halaga el instinto de los codiciosos, y se amenaza á los que, fieles á la tradicion española, no serán nunca pérfidos y traidores.

Como V. S. comprenderá, ni el respeto á las doctrinas, ni el culto á los principios, hoy precisamente que la legalidad política y administrativa de nuestra pátria es un secreto del porvenir, me detendrán, por áspero que fuere, en el camino que la tranquilidad de las familias y la salvacion de la propiedad me aconsejan.

Dominada y vencida la insurreccion armada, fuerza es, porque así lo reclaman la conveniencia de todos, la equidad y la opinion, que la aplicacion severa de ciertas leyes seque el manantial en donde buscan y encuentran sus recursos los encubiertos instigadores de esa lucha fratricida.

Encargo á V. S., pues, una prudente vigilancia; no comprometa un bullicioso exceso de patriotismo el cumplimiento de las órdenes que haya V. S. recibido y reciba en adelante.

Cualquiera omision ó descuido, por insignificante que sea, me impondria el penoso deber de castigarle con todo el rigor de la ley.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Habana 15 de abril de 1869.—*Domingo Dulce.*—Señor gobernador de.....

(16) *Circular.*—Con fecha 1.° del actual dije al Ilmo. señor gobernador político de esta capital lo que sigue:

«Ilmo. Sr.—Procederá V. S. inmediatamente y sin levantar mano al embargo de todos los bienes y demás propiedades que los señores D. José Morales Lemus, D. Nestor Ponce de Leon, D. Manuel Casanova, D. José Mestre, D. José M. Bassora, D. José Fernandez Criado, D. Antonio Fernandez Bramosio, D. José María Mora, D. Ramon

Aguirre, D. Javier Cisneros, D. Tomás Mora, D. Federico Mora, don Federico Galvez, D. Francisco Izquierdo, D. Plutarco Gonzalez y D. Joaquin Delgado posean ó hayan poseido en esta isla mientras no quede justificado respecto á estos últimos haberse cumplido escrupulosamente cuantos requisitos tienen establecidas las leyes para el traspaso de dominio.»

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y á fin de que proceda desde luego al embargo de todas las fincas y bienes que posean en esa jurisdiccion los individuos comprendidos en la relacion preinserta.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Habana 15 de abril de 1869. —*Domingo Dulce.*—Señor teniente gobernador de.....

(17) *Gobierno superior político de la provincia de Cuba.*—Obligacion es de todo gobernante proveer á la seguridad del territorio cuyo mando se le confia. Combatido el de esta provincia por una insurreccion incalificable, á cuyo grito se despueblan y arruinan algunas ricas comarcas de esta isla, se hace indispensable adoptar cuantas providencias sean eficaces para aniquilar á los enemigos de nuestra nacionalidad, privándoles principalmente de todos los recursos con que puedan contar para sostener su agresion.

En tal concepto, y pudiendo suceder que algunas ventas de propiedades se verifiquen con fines ilícitos, en cuyo caso esos contratos son nulos conforme lo disponen nuestras leyes, en uso de las facultades extraordinarias y discrecionales de que me ha investido el gobierno supremo de la nacion, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Los contratos de venta de bienes raices ó semovientes, ántes de llevarse á efecto, se presentarán desde esta fecha á la revision del gobierno.

Art. 2.° Para cumplir con esta disposicion, los contratos que se celebren en el distrito de la Habana se presentarán en la secretaría de este gobierno superior político, y á los gobernadores y tenientes gobernadores los que se efectúen en las demás jurisdicciones de la isla.

Art. 3.° La referida presentacion se verificará por los interesados, cuando el contrato sea privado, y por el escribano, cuando se eleve á escritura pública, ántes de su otorgamiento, exhibiéndose en el primer caso el documento original, y en el segundo la minuta de la escritura.

Art. 4.° Una vez visado por el gobierno, no podrá ser alterado ni modificado en manera alguna el contrato, sin que preceda nueva revision por aquel, bajo pena de nulidad de la reforma en caso de infraccion.

Art. 5.° Las ventas de frutos y demás artículos de comercio de exportacion, así como el traspaso de acciones de sociedades anónimas y comanditarias, quedan sujetas á la revision prevenida.

Art. 6.° En los casos en que las ventas á que se refiere el anterior artículo se celebren por medio de corredor de número, este deberá presentar para su revision el contrato en la forma mercantil en que se extiendan. Si no interviniere corredor, la participacion ó presentacion se hará por las partes contratantes.

Art. 7.° Los funcionarios de las sociedades anónimas y comanditarias que con sujecion á lo dispuesto en los respectivos reglamentos deben autorizar los traspasos de acciones en los libros de la empresa, no lo verificarán hasta que por el gobierno se les auto-

rice, á cuyo fin darán cuenta de las transferencias que los interesados traten de afectuar, expresando en la comunicacion ó parte que dirijan al gobierno el nombre de los contratantes, residencia de estos, y el número y valor de las acciones que hayan de transferirse.

Art. 8.º Para no entorpecer en manera alguna las ventas de bienes raices y semovientes, y más aun, las transacciones mercantiles, el gobierno concederá ó negará su aprobacion á las primeras en el término de cuatro dias, y en la venta de frutos de exportacion y acciones en el de veinte y cuatro horas, contadas desde la presentacion del documento.

Art. 9.º Serán nulos los contratos de venta de toda clase de propiedades que se verifiquen sin la prévia revision por el gobierno y los individuos particulares, comerciantes, corredores, presidentes ó directores de sociedades anónimas y comanditarias, y escribanos que faltaren á lo dispuesto en este decreto incurrirán en las penas establecidas por el Código penal á los comprendidos en el capítulo 5.º, título 8.º del libro 2.º

Habana 1.º de abril de 1869.—*Domingo Dulce.*

(18) *Gobierno político de la Habana.*—Habiendo sido embargados, de órden del Excmo. señor gobernador superior político, los bienes pertenecientes á los Sres. D. José Morales Lemus, D. Nestor Ponce de Leon, D. Manuel Casanova, D. José Mestre, D. José María Bassora, D. José Fernandez Criado, D. Antonio Fernandez Bramosio, D. José María Mora, D. Ramon Aguirre, D. Javier Cisneros, D. Tomás Mora, D. Federico Galvez, D. Francisco Izquierdo, D. Plutarco Gonzalez, D. Joaquin Delgado y D. Federico Mora, las personas que posean cantidades, efectos ó valores de cualquier clase, pertenecientes á los espresados sujetos, darán cuenta á este gobierno político inmediatamente, siendo responsables de toda ocultacion ó medio de eludir el cumplimiento de aquella disposicion, prohibiéndoles terminantemente el comprar, vender, pagar, trasferir, ceder y hacer por sí cualquiera operacion que afecte ó pueda referirse á la propiedad de los bienes embargados; en la inteligencia de que los infractores están comprendidos en lo dispuesto sobre delito de infidencia, en el decreto del Excmo. señor gobernador superior político de 13 de febrero último, y serán sometidos, en su consecuencia, al consejo de guerra.—Habana 1.º (1) de abril de 1869.—*Dionisio Lopez Roberts.*

(19) *Gobierno superior político de la provincia de Cuba.*—En uso de las facultades extraordinarias y discrecionales de que me hallo investido por el gobierno supremo de la nacion, y atendiendo á la necesidad y urgencia de llevar á cabo con todo el carácter legal, solemne y público necesarios, las operaciones consiguientes á los embargos de los bienes de todas clases pertenecientes á los diez y seis individuos comprendidos en la comunicacion dirigida al gobernador político de este distrito con fecha 1.º del actual, y de cuantos puedan encontrarse en su caso, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea un consejo administrativo de los bienes per-

(1) Irregularidad de fecha.

tenecientes á los diez y seis individuos á que se refiere mi decreto de 1.º del actual, mandados embargar en la misma fecha.

Art. 2.º Este consejo administrativo se compondrá del gobernador político de la Habana, presidente; de tres vocales de la clase de individuos del ayuntamiento de la capital; tres de la clase de propietarios y hacendados; tres de la de comerciantes; de un jefe de Hacienda, de un secretario, que será el del gobierno político, y del personal que me proponga el presidente del mismo consejo.

Art. 3.º Los cargos de presidente, vocales y secretario del consejo serán gratuitos.

Art. 4.º Todos los fondos que se recauden por consecuencia de los embargos, se depositarán en la tesorería general de Hacienda, la cual dará recibos, que servirán de resguardo al presidente del consejo administrativo, á cuya disposicion quedarán dichos fondos.

Art. 5.º El presidente de esta corporacion tendrá facultades resolutivas en todos los asuntos, y solo se elevarán á mi superioridad aquellas cuestiones dudosas en la interpretacion de mi decreto de 1.º del actual, y las de carácter contencioso y puramente legal que exijan resolverse por los tribunales establecidos.

Art. 6.º Será de la competencia del mismo presidente el nombramiento y separacion de los individuos que compongan las oficinas del consejo administrativo. La cantidad á que asciendan los sueldos de estos funcionarios y los gastos de material se satisfarán de los fondos que se recauden.

Art. 7.º Los tenientes gobernadores de esta provincia remitirán al presidente del consejo administrativo todos los datos que adquieran en sus respectivas jurisdicciones acerca de los bienes embargados ó que en lo sucesivo se embarguen; harán entrega de estos bienes al mismo consejo, con los inventarios, escrituras y demás documentos públicos que adquieran ó consideren necesarios; y ejecutarán las órdenes que sobre el particular reciban de dicho presidente.

Art. 8.º Toda variacion que, así en la organizacion como en el personal del consejo administrativo, se crea conveniente hacer, la propondrá á mi autoridad el presidente de esta corporacion.—Habana 17 de abril de 1869.—*Domingo Dulce.*

(20) Con arreglo á lo prevenido en mi decreto de esta fecha, y en uso de las facultades estraordinarias de que me hallo investido por el gobierno supremo de la nacion, vengo en nombrar presidente del consejo administrativo de los bienes mandados embargar á los diez y seis individuos á que se refiere mi disposicion de 1.º del actual, y de cuantos puedan encontrarse en su caso, á D. Dionisio Lopez Roberts, gobernador político de la Habana; vocales á D. Juan Atilano Colomé, D. Mamerto Pulido y conde de Pozos Dulces, como individuos del ayuntamiento de la capital; á D. José A. Cabarga, don Juan Poey y D. Joaquin Pedroso, como propietarios y hacendados; D. Fernando Illas, D. Bonifacio Blesa Jimenez y D. Segundo Rigal, como comerciantes; D. Agustin Genon, como jefe de la seccion central de contribuciones y estadística, y secretario á D. Justo Zaragoza, secretario del gobierno político de la Habana.—Habana 17 de abril de 1869.—*Domingo Dulce.*

(21) Publicada en la GACETA DE LA HABANA durante algunos dias.

(22) Publicada en la GACETA DE LA HABANA durante algunos dias.

(23) Veintiseis fueron los individuos comprendidos en la disposicion del teniente gobernador de Ságua, que no llegó á tener efecto; pero produjo en las familias el disgusto consiguiente.

(24) Orden comunicada á los gobernadores y tenientes gobernadores en 11 de mayo.

(25) Con pasaportes firmados por el autor de este libro, como secretario del gobierno político de la Habana, salieron de aquel puerto del 26 al 30 de enero de 1869 doscientas noventa y nueve familias, pudiéndose calcular en esta proporcion el número de emigrantes desde aquel mes hasta que el general Caballero de Rodas se posesionó del mando de la isla. Las familias cubanas son generalmente muy numerosas.

(26) Mientras los leales defensores de España adelantaban fondos, formaban batallones que armaban á su cuenta y ofrecian sus propiedades como garantía del papel-moneda que por cuantiosos valores se emitia frecuentemente por el Banco Español, la mayor parte de los periódicos avanzados de la Península hacian coro á los de los disidentes y mortificaban á los buenos españoles, cuya abnegacion y sacrificios no reconocian, declarándose defensores de los rebeldes. Otro tanto hacian los periódicos que en América y en las capitales de Europa subvencionaban los laborantes. Unido esto á la amenaza pendiente de que concluida la guerra se daria la razon á los insurrectos concediéndoles las libertades de la revolucion de setiembre, mantenia naturalmente una excitacion continua en los partidarios de la integridad nacional, que recaia en daño del delegado de la metrópoli, que no acertaba á seguir la política enérgica y fuertemente represiva que el ministro de Ultramar encargó á fines de marzo de 1869.

(27) Los periódicos de la Habana hablaron de aquellas comunicaciones. La GACETA del 24 publicó la siguiente:

«GOBIERNO SUPERIOR POLÍTICO DE LA PROVINCIA DE CUBA.—El poder ejecutivo de la nacion ha resuelto que el producto de los bienes secuestrados ó que en adelante se secuestren á los insurrectos y sus cómplices, se aplique á los gastos de la guerra.

Lo que de órden de S. E. se publica en la GACETA OFICIAL para que llegue á conocimiento de los interesados.

Habana 23 de abril de 1869.—El secretario, *José María Diaz.*»

(28) Los periódicos donde los separatistas y los reformistas encontraron apoyo ó proteccion desde 1869 á 1872, fueron los siguientes:

EL CUBANO LIBRE, órgano oficial de los insurrectos, publicado en el campamento insurrecto.

EN LOS ESTADOS-UNIDOS: *The New-York Herald*, *The Sun*, *The Tribune*, etc., en inglés, y *Las Dos repúblicas*, *El Nuevo mundo*, *El Boletin de la revolucion* y *El Republicano*, en español.

EN MÉJICO: El *Cuba* y *El Progreso*.

En Inglaterra: *The Anglo-american times, The Cosmopolitan, The Northen eco*, etc.
En París: *La Revolution americaine.*
En Madrid: *La Constitucion, El Sufragio universal, El Universal* y algunos otros.
En Sevilla: *La Cuestion cubana.*

(29) Proclama del presidente de los Estados-Unidos de América, Abraham Lincoln, publicada en 17 de julio de 1862, para castigar la traicion y rebelion, confiscar las propiedades de los rebeldes de los Estados del Sur, etc., que no insertamos por constar de doce largas secciones ó artículos.

(30) Aquel absurdo decreto decia así:
«Nueva-Orleans, 15 de mayo de 1862.—He resuelto que cuando una mujer insulte á cualquiera oficial ó soldado de la Union con palabras ó gestos, *ó de otro modo cualquiera*, sea tratada y considerada como *una mujer pública*.—Butler.—Strong, *jefe de estado mayor*.»

(31) Véase el capítulo XII, páginas 574 y 575 y la revista La Quincena de la Habana de 15 de enero de 1871.

CAPÍTULO IX.

(1) Las tropas que procedentes de la Península llegaron á la Habana desde noviembre de 1868 á fines de abril de 1869, fueron:

Fechas.			*Vapor.*	*Individuos.*
1868	Nbre.....	20	Canarias.....	55
»	Dbre.....	4	Puerto-Rico.....	360
»	»	15	Santander.....	735
»	»	18	Antonio Lopez.....	598
»	»	22	Isla de Cuba.....	818
1869	Enero....	3	Comillas.....	407
»	»	12	Canarias.....	1012
»	»	17	Guipúzcoa.....	491
»	Febrero..	1.º	Puerto-Rico.....	403
»	»	14	España.....	1021
»	»	17	Antonio Lopez.....	617
			Suma y sigue.....	6517

Fechas.			*Vapor.*	*Individuos.*
			Suma anterior.....	6517
»	»	19	Isla de Cuba.....	1104
»	»	20	Santander.....	1108
»	»	22	San Francisco de Borja.....	632
»	Marzo...	2	Ciudad de Cádiz.....	842
»	»	4	Comillas..	381
»	»	15	Canarias.....	1195
»	»	17	Guipúzcoa.....	526
»	»	20	Madrid.....	452
»	»	23	San Quintin.....	812
»	»	26	Alicante.....	476
»	Abril....	1.º	Pizarro.....	274
»	»	9	Antonio Lopez.	664
»	»	18	España	1053
»	»	21	Isla de Cuba...	996
»	»	24	Comillas.....	1024
Fines de abril.....			Total.....	18056

(2) En aquella órden, expedida en Berrocal el 4 de mayo de 1869, y firmada, en ausencia del secretario, por el de Hacienda, Eligio Izaguirre, se nombró general en jefe de operaciones en las Cinco Villas al C. Juan Villegas; jefe de division de Moron y Sancti-Spíritus á Honorato Castillo; de Remedios á Mateo Casanova; de Cienfuegos á Adolfo Cavada; de Trinidad á Federico Cavada; de Villaclara á Salomé Hernandez, y de Ságua á Fernando Callejas, á quien se le ascendia á coronel.

(3) Comunicacion interceptada á los insurrectos:

«*Ejército de las Villas.*—Informado de los importantes servicios prestados por Vd. á la revolucion, he creido justo nombrar á usted comandante del ejército, sirviéndole este oficio de diploma interino.

Los CC. Pedro Monteagudo y Emilio Corcho pasan á esa á desempeñar una comision de importancia, para la cual les facilitará Vd. todos los auxilios necesarios.

Sosténgase Vd. en esa jurisdiccion, *subleve dotaciones, queme cañaverales y de todos modos moleste al enemigo.*

P. y L.—Candelaria, abril de 1869.—El general G. de O. de las Villas.—*Cárlos Ruloff.*—Al C. comandante Fernando Callejas.»

(4) Los periódicos todos de la isla, áun los ménos aficionados al general Dulce, llenaron aquellos dias sus columnas con descripciones y versos alusivos á la permanencia de Dulce en Matanzas.

(5) En el vapor-correo del 15 de mayo, pues el acto punible tuvo lugar el dia 12.

(6) En comunicacion del 12 de mayo, que luego se resolvió publicándose el decreto de embargo en la GACETA.

(7) Lanza permaneció en Madrid unos dias, y cuando supo que algunos voluntarios de la Habana que le habian visto pasear libre-

mente iban á acudir al gobierno reclamando contra aquel acto, se dirigió á Francia, uniéndose en París al grupo de laborantes que allí existia.

(8) En la sumaria que instruyó el inspector de vigilancia del segundo distrito de la capital, remitida al gobernador político al siguiente dia 15, quedó plenamente comprobado el hecho.

(9) ¡¡¡ALERTA!!!—A NUESTROS HERMANOS DE LA PENÍNSULA.—La insurreccion ha seguido decayendo á consecuencia de las acciones favorables que ha habido, de las numerosas tropas que se encuentran extendidas en los campos, en pequeñas partidas en el departamento Occidental, y en fuertes compañías por el Centro y por la parte Oriental. Sin embargo, el disgusto que reina por no haber terminado ya es general, atribuyéndose al parecer con sobrado fundamento al mal proceder de no pocos tenientes gobernadores. que á trueque de un puñado de oro están vendiendo á la patria, alimentando la insurreccion con su tolerancia, y á la vez haciendo hacer á la tropa exprofeso marchas inútiles. El capitan general sabe perfectamente lo que pasa, y sin embargo no pocos gobernadores y jefes de columnas continúan en sus puestos, contándose entre ellos el coronel Modet, mandado á España por insurgente por el general Lersundi bajo partida de registro. Es, pues, necesario que se influya con el gobierno para que ponga remedio á este mal, pues de otro modo la terminacion completa de la insurreccion vá muy larga, por más esfuerzos que hagan los entendidos y valientes jefes y gobernadores, como el mismo y bien ponderado Valmaseda, Latorre, Puello, Mena, Lesca, Escalante, Ferrer, Trillo y otros.

Con igual disgusto se ha sabido aquí que los confinados á Fernando Póo han sido destinados á Canarias, y que entre ellos, Embil y Castillo y otros enemigos irreconciliables de España y de los españoles, seguirán á Madrid, donde harán mucho más daño que si jamás se les hubiese prendido. Esa incomprensible determinacion ha alentado terriblemente á los simpatizadores, quienes, no solamente se mofan de los voluntarios, que tanto trabajaron por quitar tan vil semilla del país, sino que dicen muy alto que si no triunfan en el campo está visto que en Madrid conseguirán todo lo que apetezcan para los fines de su independencia, debiendo tenerse presente que todos los laborantes son hombres que, aun prescindiendo de sus opiniones políticas, no tienen corazon ni conciencia, y que para el logro de sus deseos se fingian escelentes españoles.

Actualmente los rebeldes del campo, despues de batidos en todas direcciones, se han entregado al bandolerismo más cruel, quemando pueblos enteros, y para ellos ninguna piedad debe haber, pues su idea es hoy triunfar á costa de la ruina de todos los habitantes del país, y con la impotencia á que podria quedar reducido por falta de recursos el partido peninsular. Por eso indigna saber que ciertos gobernadores y jefes de columna venden los salvo-conductos, con los cuales se pasean libremente los más encarnizados enemigos de España.

El general Dulce no tenia ninguna simpatía entre los peninsulares, y ahora ha perdido la de los cubanos *simpatizadores*, de modo que muy pocos están satisfechos con él.

Lo expuesto es la pura verdad, y excitamos á todos los buenos españoles para que hagan saber á sus amigos y al gobierno lo que

aquí ocurre. Ciudadanos que vivimos de nuestro trabajo, no queremos aquí ninguna libertad, pero sí que no nos envíen tantos empleados de malas notas; los más de ellos vienen con sus sueldos embargados, desprestigian á la autoridad y con su proceder sublevan la opinion de los naturales contra España.—Habana y mayo 15 de 1869.

(10) Decia tambien aquella hoja:

«A medida que iban llegando los refuerzos de la Península, la insurreccion se extendia más y más por casi todo el ámbito de la isla, debido á la política de conciliacion y de inaccion de la autoridad; y lejos de escuchar á las comisiones que de la capital y del interior se le acercaban para enterarle de lo grave de la situacion, así como del medio más eficaz para atenuar de pronto el mal y acabar despues con la rebelion, el general Dulce les contestaba dando salvoconductos á los más furibundos laborantes, á los cuales, no obstante, ha embargado despues sus bienes para cubrir un expediente en el cual nadie ve otra cosa que una repugnante farsa, farsa tanto más evidentemente insultante, cuanto que, dada la órden de embargo con fecha 1.º de abril, no se publicó en la GACETA hasta el 15 del propio mes, dando así tiempo suficiente y de sobra á sus amigos los cubanos desleales para que pusieran á buen recaudo sus valores y sus bienes raices por medio de ventas y traspasos simulados que hay que respetar hoy por estar hechos con las formalidades debidas, y por consiguiente, dentro de la legalidad de la ley, que, en este caso, no tiene efecto retroactivo. En cambio no tomó jamás por sí ni ante sí ninguna determinacion enérgica contra la rebelion: si algo se ha hecho ha sido á impulso de la milicia ciudadana, no sin demostraciones graves y sensibles, pero necesarias, indispensables, y sobre todo, urgentísimas.

Mucho nos duele el tener que hablar así de un general que, por otro lado, nos merece el concepto de ser honrado; al ménos no ha llegado á nuestra noticia hecho alguno en contrario; pero si en circunstancias normales oscureceria esa virtud todos sus defectos, en las presentes debe la autoridad superior corresponder en todo y por todo á lo que la salud de la patria exige.

Se ha conceptuado siempre á Dulce de hombre de carácter inflexible, y no han faltado ocasiones en que lo han probado más ó ménos convenientemente; pero no nos merece á nosotros enteramente ese mismo concepto al ver la facilidad con que obedece á las sugestiones aduladoras.

Si el señor ministro de Ultramar hubiera tenido en el nombramiento de empleados de Hacienda el mismo acierto que tuvo al mandarnos de intendente al Sr. Escario, las cajas de la isla de Cuba no serian suficientes á contener los capitales que por todos conceptos recauda el Erario; y el comercio, la industria y todas las clases sin escepcion estarian inmensamente ménos recargadas de contribuciones que lo están hoy. Conociamos ya la conducta sin mancha del Sr. Escario, y cuando vimos publicado su nombramiento para esta intendencia, no pudimos ménos de aprobar ese acto del ministro tan sinceramente como hemos reprobado con indignacion sus funestos desaciertos en los nombramientos de empleados subalternos.

Prescinda el ministro de Ultramar de cuestiones de partido, tanto el actual como el que le suceda, y conserve al Sr. Escario en el

alto puesto que dignamente ocupa; podemos asegurar que en breve tiempo moralizará completamente todas sus dependencias, inmortalizando así su nombre en los fastos de la Hacienda pública de la isla de Cuba.

No podemos decir, desgraciadamente, otro tanto de la administracion militar donde, lejos de poner coto á la corrupcion ya histórica de esa institucion, parece que no sació bastante en la guerra de Santo Domingo, durante la cual se enriquecieron fabulosamente cuantos directa ó indirectamente intervinieron en aquellos manejos odiosos y repugnantes, los mismos que se están verificando en la actualidad con motivo de la insurreccion y á costa del infeliz soldado, que carece de todo, así en el cuartel como en el campo de operaciones.»

(11) Desde aquella reunion empezaron los periódicos de la nueva liga á disparar con bala rasa contra los unionistas, segun decian los diarios conservadores, los cuales publicaron los siguientes acuerdos tomados en dicha reunion:

«1.° Continuacion del presidente de la Cámara en su puesto.

2.° Considerar como un hecho consumado la fusion de progresistas y demócratas, adoptando una denominacion comun que demuestre haber cesado las disidencias, hallándose fundidos en una sola parcialidad.

3.° Que se cite siempre la Constitucion con el nombre de monárquico-democrática, insistiendo en que el partido liberal no descansará hasta aplicar los principios en ella consignados en toda su extension y pureza.

4.° Aprovechar todas las ocasiones para manifestar al presidente del Consejo que el ministerio actual no reune las condiciones parlamentarias y necesita modificarse bajo su presidencia.

5.° Consignar, siempre que se presente ocasion oportuna, la union íntima é indisoluble de los presidentes de las Córtes y del Consejo de ministros.

6.° Combatir las tendencias manifestadas en la Cámara por el Sr. Rios Rosas, y salir siempre al encuentro de toda interpretacion restrictiva que pueda hacerse de los principios democráticos consignados en el Código fundamental.»

(12) Comunicacion dirigida por el general Dulce á los ministros de la Guerra y de Ultramar y firmada á bordo del *Guipúzcoa* el 18 de junio de 1869. (Sedano, obra citada, páginas 396 á 406.)

(13) Telegrama del capitan general de Cuba al presidente del poder ejecutivo y á los ministros de la Guerra y de Ultramar:

«Por terminada la insurreccion; quedan solamente partidas de »bandoleros que exterminarán pequeñas columnas, milicia y Guar»dia civil.—Urge mi relevo.—Mi salud exige salga el decreto al dia »siguiente de recibir este despacho, en la *Gaceta*.—Mi sucesor in»mediatamente.—En esta resolucion irrevocable mia no va envuel»ta ninguna jaez política.—DOMINGO DULCE.»

(14) El gobierno lamentaba en la contestacion el motivo que le privaba de los importantes servicios que en Cuba podia aún prestar el general Dulce y le decia á éste que su sucesor, el general Caballero de Rodas, se embarcaria el 15 del próximo junio.

(15) El mismo dia 28 se expidió pasaporte á Mijares y á Castañon. Este se trasladó á la quinta de Belot, donde estaban sus hijos, para despedirse de ellos, y allí fueron bastantes amigos á ofrecerle su apoyo para oponerse al mandato superior, lo cual hizo que la excitacion pública ya muy temible acreciese considerablemente.

(16) Decia textualmente en aquella comunicacion del 30 de mayo: «Razones especiales me decidieron á pedir mi relevo. V. E. me conoce y estará convencido en la rectitud de su juicio que no habré partido de ligero en resolucion tan extrema y tan ocasionada á interpretaciones maliciosas.—Causa he tenido para ello y descanso en la tranquilidad de mi conciencia, que no me acusa de atropellado.—Mi salud comienza á resentirse de nuevo, la insurreccion está vencida, y otra autoridad debe cicatrizar las heridas que yo dejo abiertas: consecuencia dolorosa, pero inevitable, de toda situacion violenta.»

(17) Carta de 27 de mayo interceptada á Luis Figueredo, que se publicó en la GACETA DE LA HABANA poco despues de aquella fecha.

(17 dup.) El coronel Modet estuvo en casa del autor despues de anochecido, y juntos se dirigieron á la maestranza de artillería.

(18) CUBA, ESTUDIOS POLÍTICOS, por D. Cárlos de Sedano, obra citada, páginas 406 á 413.

(19) MANIFIESTO A LA NACION

POR LOS VOLUNTARIOS DE LA ISLA DE CUBA.

Los españoles residentes en la isla de Cuba se creen en el deber de dirigirse á sus hermanos de Ultramar á fin de que puedan apreciar su conducta en los sucesos que acaban de consumarse. No vienen á presentar disculpa, que no han menester producirla los que ajustan sus actos á la razon y á las exigencias del interés y la honra de la patria.

Acontecimientos que no tenemos para qué reseñar, determinaron en la Península cambios radicales en su gobernacion y régimen. Al movimiento revolucionario que allí se manifestó se anticipó el que en esta isla tuvo lugar más ó ménos relacionado con él.

Este fenómeno no carece de explicacion. No es de este lugar. Esta isla tiene su manera de ser especial, sus usos, sus costumbres, sus tradiciones, que constituyen su organizacion social y política. Toda reforma que se intente ha de ajustarse al pasado, que no es posible desatender la razon histórica de las leyes al legislar para un pueblo. Por esto, los españoles insulares y europeos que habitan en esta provincia han clamado siempre por que no se introduzcan sin detenido estudio y el convencimiento de su conveniencia las reformas que en la madre patria se hubieran ensayado. Aquí, donde hay diversidad de razas y derechos fundados en esta divergencia, y donde existia há largo tiempo una faccion que trabajaba sordamente por la independencia, es ocasionado y peligroso el establecimiento de libertades políticas que faciliten los medios de accion y concierto á los que se interesan en arrancar este territorio del nacional. No se oponen á ellas en principio los españoles que

lo habitan; pero han sostenido constantemente que su aplicacion práctica no puede llegar hasta que el sentimiento nacional esté unificado.

No hablarán, en comprobacion de esta verdad, de las diversas conspiraciones que se han estrellado en la enérgica actitud del pueblo español de esta provincia. Tampoco recordarán la aciaga administracion del general Dulce en su anterior mando, ni la organizacion que durante él adquirieron los clubs revolucionarios, ni el pernicioso fruto de las lecturas políticas en las tabaquerías, ni la licencia que alcanzó la prensa de la independencia. Los buenos lamentaban el error del gobernante, error que le proporcionaba, sin embargo, adeptos en el grupo que á sí propio se llamaba hipócritamente liberal avanzado. Engañado por sus demostraciones el incauto general, llevó la expresion de sus simpatías hasta el punto de proclamarse en una ocasion solemne *un cubano más*.

Llegada la hora de la revolucion española, en la que tuvo el marqués de Castell Florite tan eficaz intervencion, y levantada aquí la bandera separatista, todos creyeron que era el más á propósito para concluir con la rebelion, porque personificado con el nuevo gobierno, y teniendo al propio tiempo por su matrimonio con una cubana, intereses materiales que defender en el país, habia de aportar el principio liberal de la revolucion hasta donde la causa del órden y de la pública conveniencia permitieran que se implantase. Fué, pues, acogido como un salvador.

Muy luego demostró que no estaba á la altura de las circunstancias. En su primer proclama se declaró paladin de la autonomía *expresando que habia venido á establecer el gobierno del país por el país*. En otra alocucion anunció que la bandera separatista ondeaba en el departamento Occidental, del que jamás se enseñoreó, error que no fué rectificado y que produjo funesto efecto moral para nuestra causa. Otorgó ámplia licencia á la prensa periódica y permitió que en su ejercicio se prodigaran insultos procaces y sangrientos á nuestra patria, y que se santificase la rebelion, y que se abogase francamente por la independencia, y que se excitase á los jóvenes á abrazar su bandera, y que se dividieran los ánimos, y que se preparasen escenas de asesinato como las de las calles del Cármen, Figuras, el Louvre y Villanueva, donde se celebró una orgía de sedicion presidida por el regidor Bramosio y tremolando en lo alto del edificio la bandera insurrecta. Nada hizo la primera autoridad para prevenir ni castigar este escándalo. Fué preciso que le reprimieran los voluntarios de la patria.

La conducta débil del gobernante dió ocasion á la anarquía; su amnistía de cuarenta dias, limitando la accion de nuestras fuerzas, preparó medios de organizacion al enemigo. Desatendido entretanto nuestro ejército, pasaron meses sin que se contestase comunicacion alguna al comandante general en operaciones, ni se le notificase siquiera la toma de mando por el marqués de Castell Florite, y faltos nuestros soldados de víveres, municiones, ropa, y hasta de botiquin, llegó el caso de que careciesen de los elementos necesarios para defenderse y hasta para curar á los heridos.

A pesar de tan desacertada y negligente conducta, se otorgó apoyo incondicional al delegado del gobierno, y se le dieron sin limitacion, hombres, armas, dinero, cuantos recursos eran necesarios para luchar y vencer. Cumplió el plazo de la amnistía, llegaron refuerzos de España, se paralizaron cuerpos de voluntarios, se es-

tablecieron columnas de operaciones, y cuando todos esperaban que se emprendiese la campaña con energía, se inició el sistema funesto de salvo-conductos, merced á los que, lograban la exencion de pena los asesinos, los violadores, los incendiarios que venian con su impunidad á insultar á sus víctimas. La opinion pública señala á los que habian puesto precio á la venta de estos documentos, y los hechos daban motivos para sospechar la certeza del rumor. Hubo jefe de departamento que espidió órdenes para que las columnas no se movieran de sus acantonamientos sin su expreso precepto, á pesar de la distancia y difícil comunicacion entre unos y otros, y hasta de que no se hiciera fuego por los centinelas, sino en el caso de agresion armada. Merced á este sistema, las filas de la insurreccion engrosaron, haciéndose inútiles los esfuerzos y sacrificios hechos para aniquilarlas. Bien pronto hubo que lamentar la retirada del departamento Central de la columna de artillería al mando del coronel Morales de los Rios, que en pocos dias habia dado once batidas á los insurrectos, sin perder un solo hombre. El laurel que ceñia las sienes de este bizarro jefe inspiraba celos al comandante general Pelaez. Honda impresion causó la torpeza con que por este general se dejó abierto el camino de Arimao á la faccion de la Siguanea á pesar de los consejos que para cubrirle se le dieran, facilitándose de este modo su fuga sin sufrir bajas. El, excluyó el testimonio de los perjudicados en las causas que se formaran á los insurrectos, asegurándoles de este modo la impunidad. Estos actos abusivos, conocidos eran del capitan general Dulce. Se le habian denunciado por personas de la más alta respetabilidad y por comisiones de los pueblos, que venian á producirle sus quejas, y á las que oia con desatencion, ó no hacia caso alguno. No tardó en conocerse que las órdenes dirigidas oficialmente á los jefes de columnas y tenientes de gobernador recomendándoles la energía y el rigor, eran anuladas por otras secretas encargándoles la lenidad. Esto, la existencia en la rebelion de parientes inmediatos de la generala, la dilacion en el proceso de Udaeta, el salvo-conducto dado al regidor Bramosio, mandado prender por infidencia, y sustraido de este modo á la accion de las leyes y de los tribunales; la fuga de Morales Lémus, abogado consultor y apoderado del general Dulce, la del regidor Mestre y la de otros que hoy están al frente de la Junta revolucionaria cubana de New-York, ó la auxilian; la proteccion dada á jefes notados de venderse al oro del enemigo; la sancion que prestó con su asentimiento á la célebre órden del ejército del general Letona, determinaron sentidas y respetuosas manifestaciones, que no fueron escuchadas.

Entretanto, y á pesar de las repetidas afirmaciones del jefe superior expresivas de que la insurreccion estaba deshecha, se recibian dolorosas noticias del abandono de nuestros hermanos del interior, de las mutilaciones y martirios que ejercian en ellos enemigos cobardes, amputándoles en vida los miembros, ó arrancándoles el corazon.—Mayarí, Nipe, Turquino, la jurisdiccion de las Cinco Villas, guardan el recuerdo de este canibalismo que nunca hubiera podido llevarse á cabo si no se hubiesen abandonado los campos, en el departamento Central especialmente, á los foragidos que los han consumado, reduciéndose al propio tiempo á forzosa inaccion á las fuerzas del ejército y milicia ciudadana.

Subia de punto el recelo, crecia el descontento, y á tal estado habian llegado las cosas, que el mismo Dulce, comprendiendo la

desconfianza que inspiraba, hizo dimision del mando, despues de oir á la junta de autoridades.

En estas circunstancias abandonaron sus puestos y se presentaron en la Habana el general Pelaez y el coronel Modet. El primero, á quien precedió la fama que adquirió en la guerra de Santo Domingo confirmada por sus actos en el departamento Central de esta provincia, no se habia atrevido á entrar en Cienfuegos. Corria muy válida la voz de que habia expedido salvo conductos á los jefes de la insurreccion Malibran, Espoturno, los Palacios, Sarría y otros, y de ser el autor del indulto de D. Isidro Hernandez, condenado á muerte y convicto de violacion, incendio y traicion. El segundo jamás habia visto á los insurrectos, aunque durmieron una noche en la Esperanza con su columna, y se habia negado á sorprender á Villegas y su gavilla. No podia proceder de otro modo quien por sus ideas disolventes habia sido expulsado del país y mostrádose afecto á la autonomía, que es la bandera de los insurrectos de las Cinco Villas.

Una demostracion popular contra el general Pelaez hizo comprender a la primera autoridad el disgusto con que se veia la conducta de aquellos jefes, de cuyos actos se le habia dado queja más de una vez. De esperar era que los hubiera sometido á un consejo de guerra en que se depurara su responsabilidad ó inocencia. No sucedió así, empero; lejos de eso, se complació en contrariar el sentimiento público, demostrando, con las distinciones que dispensó al general Pelaez, cuánto le honraba, y cuán satisfecho estaba de su proceder. Una nueva manifestacion tuvo lugar al dia contra el coronel Modet. Los grupos bajaron á la plaza de Armas en demanda de satisfaccion. Nadie hasta entónces habia pensado en la resignacion del general; pero muy luego la opinion se pronunció en este sentido, y falto aquel de tacto y prudencia necesaria para dominar las circunstancias, mandó á la fuerza veterana hacer fuego sobre las masas inermes. La órden no fué obedecida. Esparcióse la noticia con la rapidez del rayo. La indignacion llegó á su colmo. El que ejercia la primera autoridad en la provincia de Cuba, el que tan benigno era con los enemigos de la pátria, trataba de fusilar á unos cuantos españoles que cedian á un momento de exaltacion; de sembrar la division entre el ejército y el pueblo; de provocar una lucha estéril, cuyo resultado forzoso era abrir un foso de sangre entre hijos de una misma pátria; y reunida entónces la milicia ciudadana, unánimes jefes y voluntarios, como lo estaban los del ejército, se convino en la necesidad de evitar el conflicto, y se nombraron comisiones que significasen respetuosamente al capitan general D. Domingo Dulce la conveniencia de que resignara el mando en el jefe á quien por ordenanza tocara reemplazarle, como lo verificó.

No ha habido una protesta contra este acto. Todos le han secundado espontáneamente: todos comprendieron que para salvar el principio de autoridad era preciso impetrar del que la tenia en depósito que la pasase á otras manos.

Nadie ha combatido la solicitud de las comisiones, nadie ha roto su espada ó devuelto el fusil que la pátria le entregara para defenderla. Todos los españoles, aquí residentes, abrigan el íntimo convencimiento de haberla servido bien evitando la escision y la efusion de sangre que en las actuales circunstancias hubiera puesto en peligro la conservacion de esta provincia. No ha habido hoy que

lamentar siquiera desacuerdos como los que precedieron en 23 de agosto de 1717 á la destitucion por el pueblo del capitan general de esta provincia D. Vicente Raja.

Notadlo bien; no es un movimiento revolucionario la demostracion á que aludimos, no hemos nombrado el poder que ha de regirnos, no hemos constituido siquiera una situacion nueva. El hombre se ha separado cediendo á la opinion unánime del público. La autoridad de que era depositario ha pasado íntegra al funcionario designado por la ley, al nombrado en segundo término para ejercerla por el gobierno supremo de la nacion, y despues los acontecimientos han seguido su marcha normal, y no ha habido que lamentar la menor desgracia ni el más pequeño tumulto, y se ha recibido con ferviente entusiasmo á los hermanos que las provincias vascongadas nos envian para pelear por la pátria, y el general Dulce ha dejado nuestras playas sin recibir la más insignificante muestra de simpatía, ni desagrado. No podian obrar de otra suerte el pueblo y los voluntarios, que constantes sostenedores del órden, han conservado esta provincia para la madre pátria. Dispuestos están á sacrificar por tan sagrados objetos, como hasta ahora lo han venido haciendo, sus vidas y sus intereses. En medio del conflicto mismo, han conservado la subordinacion y la obediencia á sus jefes, fraternizado con sus hermanos del ejército y prestado respetuoso y sincero apoyo al que por sucesion de mando, y por la nacion española ha entrado á regir esta provincia. Con él puede contar tambien quien quiera que en su nombre venga á gobernarla.

Hechos de la naturaleza del presente no se reproducen, y la historia no registrará en lo futuro en sus anales, gobernantes como el general Dulce, que á antecedentes que no son de olvidarse, reuna los motivos de desconfianza que concurren en su persona, y provoquen escenas de division y muerte como las que han pódido ocurrir. Todas estas circunstancias y el trascurso de 152 años se han necesitado para que se reproduzca el mismo acontecimiento, aunque con caractéres muy distintos. Cuba, agena á las convulsiones políticas de la Península, no está habituada á ver derramar sangre española más que en defensa de la nacionalidad comun, porque aquí no hay partidos políticos que dividan á los españoles, y no tienen otro sentimiento que el del amor á la pátria, ni otra bandera que la de Castilla, ni otro interés que el de la conservacion de la integridad del territorio.»

(20) Los primeros mueras fueron á los traidores y á *Cantua*. Se da este nombre en la Habana á un *dulce* elaborado y muy preferido por los negros.

(21) *Gobierno superior político.—Secretaría.*—Excmo. Sr.: Habiéndoseme presentado una comision de los batallones de voluntarios, y exigídome en nombre de los mismos que resignara el gobierno superior político en el segundo cabo de esta provincia D. Felipe Ginovés de Espinar, pongo en conocimiento de V. E. que así lo he hecho.

Lo que participo á V. E. para su inteligencia y gobierno.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Habana 2 de junio de 1869.—*Domingo Dulce.*—Excmo. señor presidente del Excmo. ayuntamiento.

(22) A ÚLTIMA HORA.—*Gobierno superior político de la provincia de Cuba.*—Habiendo resignado el mando de esta provincia en el segundo cabo de la misma D. Felipe Ginovés Espinar, queda desde hoy encargado de la capitanía general y del gobierno superior político de la misma.
Habana 2 de junio de 1869.—*Domingo Dulce.*

(23) CUBA. ESTUDIOS POLÍTICOS citados, pág. 396.

(24) La revista LA QUINCENA, correspondiente al 15 de junio de 1869, publicó una descripcion detallada de la llegada, festejos y partida de los voluntarios vascongados.

(25) Comunicacion telegráfica del 4 de junio.

(26) Idem del 6 de junio.

(27) No insertamos por su extension las excitaciones patrióticas para que el órden se conservara, hechas aquellos dias por todos los periódicos españoles de la isla.

(28) Circular del COMITÉ NACIONAL DE MATANZAS Y SU JURISDICCION de 5 de junio de 1869 que reprodujeron muchos periódicos.

(29) Telegrama dirigido al ministerio de Ultramar en aquella fecha.

(30) A LOS VOLUNTARIOS DE LA HABANA: Víctima de una incalificable asonada, os diré algunas palabras por si quereis escucharlas.
Siempre he deseado que se hicieran reformas en la administracion de la isla de Cuba, pero á condicion de ser Cuba española; no siéndolo, á mí que me habia de importar que estuviera bien ó mal gobernada.
Salido á campaña fuí, como, soldado obediente y leal, á donde me mandaron, por mi carrera de ingeniero creo que fué acertada la eleccion del digno general de quien yo dependia, de que con mi columna custodiara los ferro-carriles y telégrafos de Sagua, Villaclara y Cienfuegos.
Repartida en la guarnicion de todos los paraderos la fuerza de mi mando, yo recorria con una locomotora de servicio y una pequeña escolta diariamente la línea. Si cumplí ó nó con mi encargo, con exactitud y celo, lo atestigua el que ni un solo dia han dejado de circular los trenes y de estar expedito el telégrafo, y que varias veces que los enemigos cortaron la línea, quedaron reparadas las averías en dos ó tres horas.
Modesta ha sido mi tarea, sin ninguna gloria, que por desgracia escasea bastante en esta campaña, pero he trabajado con tanta lealtad como el que más y he sufrido las penalidades que todos.
Todo el mundo en el país que yo operaba sabe que yo no he dado salvo-conductos. A los que se presentaban de las filas enemigas los remitia á Villaclara para que allí se decidiera de su suerte.
No sé, aunque me horroriza la suposicion, si se habrá podido atacar mi pureza en algun concepto, pero muchos de vosotros me conocen y os podrán decir que las zafras todas de la isla de Cuba en

un siglo no alcanzan á comprar el acto más insignificante de mi vida.

Al retirarme á la Península á vivir entre los españoles de España, os perdono de buen grado á los turbulentos de entre vosotros que fuísteis actores en las escenas del dia 1.º de junio, el gérmen de pesar eterno que habeis sembrado en mi alma. ¡Ojalá os pudiera perdonar el mal que con ellas habeis hecho á nuestra patria!

Habana 4 de junio de 1869.—*Juan Modet.*

(31) La voz de *ataja* usada en la isla desde tiempo de Tacon para que el público detuviera por cualquier medio de fuerza á los delincuentes fugitivos en las calles, no ha dejado de usarse, produciendo siempre los mejores resultados.

(32) Al valiente español José Llulla, residente en Nueva Orleans, se le dirigieron por telégrafo calurosas felicitaciones por su actitud patriótica; y la suscricion abierta para regalarle una caja de armas produjo algunos centenares de pesos.

(33) En despacho de 9 de junio se le dijo á Espinar por telégrafo que al dia siguiente salia de Cádiz el general Caballero de Rodas directamente y sin tocar en la isla de Puerto-Rico.

(34) La exposicion dirigida al gobernador político de la Habana decia así:

«Señor: Los acontecimientos políticos que tienen lugar en esta provincia desde octubre último han producido ya una situacion difícil para el comercio y para la industria de la isla, y muy especialmente en esta plaza, en donde, por su importancia comercial, están concentrados aquellos ramos de la riqueza pública.

Ha, pues, llegado el caso de que pensemos sériamente en nuestros intereses, que son los de todos, salvándolos, por medio de nuestra propia accion comun, del tenebroso porvenir que los amenaza. Y en la imposibilidad de que esa accion tenga efecto y sea tan eficaz y salvadora como aquellos exigen, sin tener un punto de reunion para los acuerdos consiguientes, y deseando que ese centro de reunion sirva á la vez para nuestras distracciones con agradables lecturas y juegos lícitos y absolutamente desinteresados..... los que suscribimos, comerciantes en general de esta plaza, con el debido respeto acudimos á V. S. suplicándole se digne concedernos permiso para establecer un Casino con el objeto indicado, á reserva de formar el reglamento que oportunamente someteremos á la aprobacion de V. S.—Habana 13 de marzo de 1869.—Isidro Gassol.—J. M. Avendaño.—Simon Sepúlveda.»

(35) El Diario de la Marina del sábado 12 de junio de 1869 decia:

«La Comision provisional de Casino Peninsular, hoy llamado Casino Español de la Habana, nos participa, que la junta verificada y suspendida en la noche del 11, continuará mañana domingo á las doce del dia en el mismo Teatro de Tacon; advirtiendo que solo tendrán entrada los sócios que se presenten con su correspondiente título.»

(36) El primer artículo del reglamento aprobado el 26 de junio, que era el fundamental, estaba redactado en estos términos:

«Este Casino tiene por objeto la reunion de todos los españoles, prometiéndose armonizar algunas horas de recreo y tratar á la vez entre sí sobre las cuestiones que tengan relacion con los intereses de los asociados *y de los del país en general.*»

(37) La junta directiva del CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA quedó constituida en esta forma: *presidente*, por unanimidad, D. Segundo Rigal; *vocales* para la Junta directiva, D. José María Avendaño, D. Antonio de Tellería, D. Lorenzo Pedro, D. Justo Artíz, D. Juan Toraya, D. Isidro Gassol, D. Tiburcio V. Cuesta. Para la *comision consultiva* fueron elegidos diez y nueve vocales, entre los que ocupaba el primer lugar D. José Gener y el penúltimo el expresado D. Gil Gelpé.

(38) El intendente D. Joaquin Escario, falleció á las seis y cuarto de la tarde del 14 de junio y al siguiente, dia 15, se le hicieron unas honras suntuosas presididas por la primera autoridad, con asistencia del elemento oficial y de lo más escogido del público de la Habana, que quiso demostrar de aquel modo cuánto sentia la pérdida del honrado jefe de Hacienda.

(39) LA QUINCENA de LA VOZ DE CUBA decia sobre aquellas prisiones lo siguiente:

«Nuestro celoso y enérgico ministro en Washington, Sr. Lopez Roberts, y el cónsul español en New-York, Sr. Satrustegui, informados perfectamente de los insidiosos manejos de los individuos de la llamada junta cubana, pidieron con pruebas que el departamento de Estado halló suficientes, la prision de D. José Morales Lemus, José M. Basora, Juan A. Lamar, José Mora, coronel Wm. P. C. Ryan, Francisco Fésser y Mariano Alvarez, por haber el dia 1.º de mayo comenzado á organizar una expedicion militar contra una porcion de los dominios de España, nacion con la cual los Estados-Unidos conservan relaciones de paz y amistad, violando por lo tanto las leyes de neutralidad de la vecina república.»

(40) Aquella excitacion de la junta cubana de Nueva-York iba dirigida á los PENINSULARES y la firmaban José Morales Lemus como presidente y J. Basora como secretario.

(41) En telegrama de 18 de junio dijo el ministro de la Guerra al capitan general:

«Las Córtes Constituyentes han nombrado en 16 del corriente »(por 145 votos contra 45) regente del reino al presidente del poder »ejecutivo D. Francisco Serrano y Dominguez, con tratamiento de »alteza y con todas las atribuciones que la Constitucion concede á »la regencia, excepto la de sancionar las leyes y suspender y disol»ver las Córtes Constituyentes.—La ceremonia del juramento se »celebrará en el dia de hoy.—Comuníquelo V. E. á Puerto-Rico.»

(42) La nota publicada el 20 de junio de lo recaudado hasta el 10 del mismo ascendia, segun el DIARIO DE LA MARINA, á 72.782 pesos 14 centavos.

(43) Por medio del telégrafo en 17 de junio.



(44) Nuestro vapor FERNANDO EL CATÓLICO remolcó seguidamente la goleta á Kingstown (Jamáica).

(45) Publicados en el DIARIO DE LA MARINA el 23 de junio, que no trasladamos por sus grandes dimensiones.

(46) En el despacho al gobierno de 27 de junio decia Espinar: «He accedido á peticion de voluntarios para reemplazar las guarniciones del *Morro* y *Cabaña* por las dotaciones de fragatas GERONA y VITORIA.»

CAPÍTULO X.

(1) *Capitanía general de la isla de Cuba.*—Habitantes de la isla de Cuba: Hace nueve meses que pesa sobre esta isla el azote más terrible que puede afligir á la humanidad: la guerra civil. Desde que en mal hora principió ese período funesto, veis languidecer el comercio, arruinarse la industria, desaparecer las propiedades más pingües al impulso del viento de la insurreccion y de la tea incendiaria que, hijos espúreos de Cuba ó fanáticos alucinados por utopias irrealizables, atizan, procurando en su insensatez, por todos los medios, aniquilar á la madre, haciéndola descender desde el imperio de la riqueza y del bienestar en que se hallaba, á ser un país yermo cubierto de ruinas y cenizas.

Veis además una emigracion progresiva que disminuye rápidamente los elementos de riqueza, y, lo que es peor, diezmarse los hermanos por el plomo fratricida ó por el puñal alevoso de los asesinos.

No descenderé en este momento á ocuparme de las causas que han podido conduciros á la situacion actual. Dado el presente estado de cosas, mi mision es restablecer la calma y la confianza, acabar con la guerra civil á todo trance, y estudiar despues vuestras necesidades y cuanto conduzca al bien del país, para proponer al gobierno de la nacion todas las reformas que puedan influir para que esta perla de las Antillas alcance el grado de cultura, riqueza, ilustracion y felicidad á que sin duda la llama su destino.

Comprendo todas las dificultades con que tengo que luchar al encargarme del espinoso mando con que el poder ejecutivo se ha servido honrarme; pero me alienta la esperanza de que me ayudarán en mi empresa, además de este ejército valeroso y disciplinado, los voluntarios armados, á cuya decision y esfuerzo se debe en gran parte la salvacion de la isla, y todos los hombres sensatos y honrados.

Natural es que deseeis saber cuál será mi línea de conducta: se

encierra en tres palabras: España, justicia y moralidad. España, que sacará de su inmenso patriotismo recursos inagotables para conservar la integridad de su territorio dentro y fuera de la Península. Moralidad y estricta economía en todos los ramos de la administracion. Justicia para todos, lo mismo para el hombre acaudalado, para el alto funcionario, que para el modesto bracero.

Con este sencillo programa, que adopto con fé inquebrantable y con voluntad firme, espero borrar las huellas de exterminio y destruccion que deja tras sí la guerra civil, apagar los enconos, cicatrizar las heridas y enjugar tantas lágrimas. Os reclamo generosidad digna de la noble sangre española para olvidar las ofensas, y si llegamos al fin que me propongo, sea para vosotros la gloria y la felicidad; la satisfaccion de haber contribuido á ella para vuestro gobernador capitan general—*Caballero de Rodas.*

Voluntarios: Con vuestra actitud, enérgica y decidida, habeis prestado eminente servicio á la causa del órden, de la justicia y del derecho. Por ello mereceis bien de la patria; y en toda su extension resuena un grito unánime de alabanza para los que, abandonando sus habituales ocupaciones, se han convertido en soldados, defendiendo la honra nacional.

Orgullosos debeis estar por vuestro proceder; tambien yo lo estoy, tanto por encontrarme á vuestro frente para sostener la buena causa, como por tener la fortuna de daros las gracias, siendo fiel intérprete de los sentimientos del gobierno de la nacion y de vuestros conciudadanos.

Voluntarios, ¡Viva España! ¡Viva Cuba, la más bella provincia española!—Vuestro capitan general, *Caballero de Rodas.*

(2) Los pormenores de aquel suceso se refirieron por los periódicos de la capital en un suelto con el epígrafe de *Suceso lamentable* por haber resultado herido el voluntario D. Manuel Notario.

(3) *Gobierno superior político de la provincia de Cuba.*—Reducida la insurreccion, en su importancia, á sostener partidas sueltas que obedecen á una consigna de exterminio, perpetrando diariamente crímenes sin ejemplo en los paises civilizados, la seguridad individual, los fueros mismos de la justicia, como primera garantía de la persona y de la propiedad, demandan imperiosamente que aquella sea expeditiva y sin contemplacion para los que se han colocado fuera de toda ley.

No faltarán al reo garantías tambien de recta imparcialidad en el esclarecimiento y pruebas de su delito, mas sin que una dilacion, conveniente en épocas normales, detenga ni entorpezca, por ahora, el fallo de la misma ley y su cumplimiento inexorable.

Custodio de la integridad de nuestro territorio, protector del hombre honrado y del ciudadano pacífico, cumpliendo los deberes de mi cargo y haciendo uso de las facultades que me están concedidas por el gobierno de la nacion, decreto:

Artículo 1.° Se cumplirán con vigor los circulados por este gobierno superior político con fecha 12 y 13 de febrero del presente año.

Art. 2.° Los delitos de incendio intencional, asesinato y robo á mano armada y contrabando serán juzgados en consejo de guerra.

Art. 3.° Los tribunales de justicia continuarán en el ejercicio

de sus funciones, sin perjuicio de llamar á mí las causas que por especiales circunstancias lo requieran.
Habana, 6 de julio de 1869.—*Caballero de Rodas.*

(4) Puede verse en el libro ya citado del Sr. Verdugo, CUBA CONTRA ESPAÑA, páginas 345 y 346.

(5) Orden publicada en la GACETA DE LA HABANA con fecha 7 de julio de 1869.

(6) Idem de 5 de julio.

(7) El decreto del embargo de los bienes se publicó con fecha 16 de julio, pero ya el dia 10 se comunicaron órdenes para que no se permitiera hacer ninguna operacion que se refiriese á las valiosas propiedades de los Aldama; los cuales, ante la amenaza de perder su rica hacienda, tal vez hubiesen contenido sus manifestaciones separatistas. Ni la advertencia ni la amenaza precedió, y, accediendo á las exigencias de la opinion española, fué acordada la medida con aquella precipitacion.

(8) Las facultades extraordinarias del general Caballero de Rodas se le confirmaron en 28 de junio por el ministro de Ultramar en esta forma: «Contando V. E. con la omnímoda confianza del gobier»no, se halla investido con cuantas facultades le sean necesarias »para atender á los graves intereses de la pátria en esa Antilla.— »V. E. indicará sin consideraciones á nada ni á nadie la remocion »de aquellos empleados, cuya moralidad y cuya aptitud fuese te»nida por dudosa, ó que por cualquier motivo fuese inconveniente »su permanencia en la isla.»

(9) Disposicion del 21 de julio publicada en la GACETA DE LA HABANA.

(10) El intendente de Hacienda D. José Emilio de Santos tuvo ya que expedir órdenes sobre la forma en que debian hacerse los pagos y mandar que se publicaran en la GACETA la clase de estos y la factura de la especie en que se verificasen. Se dispuso tambien á la sazon que se cargase al fondo de entretenimiento de los cuerpos el coste que originase la reduccion á metálico de los billetes del Banco, y que en los batallones que no tuvieran aquel fondo se distribuyera á prorateo entre los individuos del mismo el importe del cambio.

(11) Aquella hoja la firmaba *Un voluntario*, y procedia indudablemente de la fraccion más ardorosa del elemento español.

(12) La hoja llevaba este epígrafe: «¡VIVA CUBA ESPAÑOLA! ¡VIVA ESPAÑA! ¡VIVAN LOS ESPAÑOLES!... *¡Mueran los enemigos! Corrió el diablo las cortinas y se descubrieron los pasteles.*»

(13) *Correspondence between the department of state and the united states minister at Madrid, and the consular representatives of the united states in the island of Cuba, and other papers relating to cuban affairs, transmitted to the house of representatives in obedience to á re-*

solution.—Washington: Government printing office.—1870.—Páginas 70 á 72.

(14) (Corresponde á la página 463.) Idem, pág. 22.

(15) Además de los documentos que vieron la luz en el libro arriba citado con el título de *Correspondence between*, etc., se publicaron algunos de aquellos y otros, en el que llevaba por título *Correspondence relating to the progress of the revolution in Cuba, transmitted to the senate in obedience to a resolution.—Washington: government printing office.*—1869.—Algunas de las notas pueden leerse traducidas en la obra de D. Cárlos de Sedano ya citada, páginas 415 á 432.

(16) El *Times* de Lóndres, correspondiente al 25 de setiembre de 1869.

(17) Correspondencia fechada en Nueva-York el 23 de setiembre, firmada por el corresponsal de La Voz de Cuba, F. Mérides.

(18) Un dia despues del acuerdo patriótico tomado por el ayuntamiento de la Habana, que se insertó en la Gaceta y en los periódicos, vió la luz la siguiente hoja, remitida profusamente á la Península:

«A la nacion española: Si los españoles hubieran degenerado, si los habitantes de la isla de Cuba, si los voluntarios, en fin, no fueran dignos hijos de los Pizarros y Corteses, de los Gravinas y Churrucas, de esa brillante pléyade de campeones, que glorifica cada página de nuestra historia, entonces, al leer proyectos como los de Mañé y Flaquer, conceptos como los de Blasco, Castelar y algunos otros, pocos en verdad, entónces, decimos, tal vez nuestra decision y nuestra entereza se hubieran abatido, porque es doloroso y sensible pensar que hay un solo español siquiera que consienta vender ó desprenderse de la isla que habitamos.

¡Vender el país que hemos descubierto, poblado y civilizado, un país que nos debe desde la humilde cabaña hasta la capital de 215.000 habitantes, un país fecundado por nuestro sudor, enriquecido por nuestro trabajo, elevado al rango de *comercial por excelencia*, merced á la constancia y espíritu emprendedor de la continua inmigracion de la Península!

¡Y venderse porque lo piden infames y perdidos renegados, como el bígamo Céspedes, el presidiario Quesada, el jugador Santa Lucía, el quebrado Aguilera, el traidor Morales Lemus y otros mil acólitos del pillaje y del asesinato, que han enarbolado la tea del incendio para sumir en la miseria al país que los vió nacer; hombres que han seducido al simple campesino y pagado hordas de aventureros, para legar á la posteridad herencia igual á la que hoy disfruta Santo Domingo!

Volved la vista á ese país, no há mucho rico, próspero, y hoy mísero, corroido por la ambicion y por la guerra civil, casi en el salvagismo y tan desprestigiado que su papel por 1.000 pesos fuertes solo obtiene 1 peso en oro.

Pero queremos prescindir de las consideraciones que envuelve la pérdida de este emporio de riqueza, centro de un inmenso comercio, y las cuantiosas pérdidas que á la Península acarrearia la venta de esta provincia puramente española, y en la cual no se encuentra

siquiera una sola familia que descienda de los primitivos habitantes de esta isla al ser descubierta. Sí, hagamos abstraccion completa de estas consideraciones, y consultemos solo la vergonzante púrpura que sube al rostro, solo al pensar que pudiera suceder lo que tan hacedero creen hombres como los ya citados. Afortunadamente no hay un solo español en Cuba por cuyas venas no bulla la sangre de los numantinos... A la púrpura sucede la palidez, á la vergüenza el coraje y la ira... ¡Guay del que ose comprar la isla de Cuba! el que la compre comprará rios de sangre y montones de ruinas, y áun así es difícil logre comprar con sangre lo que pague en buen dinero.

Por su parte, los voluntarios, los españoles todos juran por cuanto mas sagrado haya en el mundo que mientras aliente uno solo de ellos no lograrán su deseo comprador ni vendedor. De tan solemne juramento y de su cumplimiento responden con su cabeza, *Los españoles de la isla de Cuba.*—Habana, setiembre 25 de 1869.»

(19) Aquella correspondencia decia así:

«Washington, martes 19 octubre de 1869.—Los últimos despachos recibidos del general Sickles anuncian haberse retirado la oferta de mediacion entre España y Cuba que hicieron los Estados-Unidos hace unos dos meses.

Habiendo terminado así las negociaciones, el departamento de Estado ha abandonado su actitud de reserva, y habiéndose verificado las debidas investigaciones, han salido á luz los siguentes hechos respecto á este asunto:

La oferta de mediacion se fundaba en haberse recibido en Washington una intimacion extraoficial del *mismo general Prim* de que dicha oferta seria aceptable para España.—Mr. Paul Forbes, de Nueva-York, amigo antiguo é íntimo del conde de Reus, sirvió de mediador para que esta intimacion llegase á conocimiento del general Grant. Instruido Mr. Forbes acerca de los propósitos de este gobierno, regresó á Madrid á fin de arreglar los detalles de las bases que debian acordarse entre los dos gobiernos. Poco despues de su partida el general Sickles fué nombrado ministro y provisto de plenos poderes. Sus primeras instrucciones comprendian una exposicion razonada de lo que opinaba el gobierno de los Estados-Unidos respecto de la guerra de Cuba y las signientes condiciones, bajo las cuales ofrecia su mediacion:

1.ª La independencia de Cuba.

2.ª Una indemnizacion pagadera al gobierno español por los cubanos asegurada por un derecho de retencion sobre su renta, garantizando los Estados-Unidos el pago de esta cantidad en calidad de fideicomisario.

3.ª Un armisticio durante el arreglo de estos detalles.

Dichas condiciones se hallaban incorporadas en un despacho que el general Sickles debia leer al ministro de Estado y del que debia entregarle copia. Sin embargo, ántes de emprender su viaje recibió instrucciones ulteriores autorizándole para consultar con Mr. Forbes en llegando á Madrid y á dejarse gobernar por la situacion reciente del momento respecto del modo de presentar los propósitos del gobierno.

Mr. Forbes habia pasado algunos dias en Madrid ántes de la llegada de Mr. Sickles; habia visitado y conferenciado con Prim y halló mucho ménos abierto y franco que ántes á este distinguido sol-

dado y diplomático. En fin, Prim habia llegado probablemente á la conclusion, que los *términos que él mismo habia propuesto* eran tales que jamás serian aceptados por el sentimiento popular, en España tan celoso, ignorante y del todo desprovisto de razon. El resultado ha demostrado cuán exacta era esta sospecha. Declaró que las bases propuestas por Mr. Forbes, que eran las mismas contenidas en las instrucciones de Sickles, eran imposibles de aceptar.

Informado Sickles de este estado de cosas, y usando de las facultades de que se hallaba revestido, no presentó inmediatamente la nota del secretario Fish, pero ofreció los buenos oficios de los Estados-Unidos para conseguir la terminacion de la guerra, impedir la efusion de sangre y dar un aspecto más civilizado á la contienda; y gestionó cerca del gobierno español á fin de que se consintiese en un armisticio inmediato para decidir en que términos habia de procederse á un arreglo final. Tuvo repetidas entrevistas, largas y cordiales con el ministro de Estado Sr. Silvela y con el general Prim, presidente del Consejo y ministro de la Guerra. Estos señores mientras aceptaban formalmente los buenos oficios de los Estados-Unidos bajo el punto de vista humanitario, no se hallaban dispuestos á consentir la mediacion diplomática oficial de una potencia extranjera en un asunto puramente doméstico, como calificaban á la cuestion de Cuba. El ministerio de Estado de Madrid se limitó á considerar el asunto en este sentido, pero el general Sickles continuó sus negociaciones confidenciales con el general Prim, cuya voluntad á la sazon era en honor de la verdad casi absoluta en el gobierno, y al fin consiguió que le expusiese las condiciones bajo las cuales el gabinete de Madrid aceptaria la mediacion de los Estados-Unidos.

Estas condiciones fueron las siguientes:

1.ª El deponer las armas los insurgentes en vista de los consejos del gobierno americano.

2.ª Una amnistía general inmediata y el desarme de los voluntarios.

3.ª La eleccion de diputados para las Córtes españolas.

4.ª Decidir la cuestion de independencia por medio de un plebiscito fundado en el sufragio libre.

5.ª En el caso de desear los cubanos la independencia, el abono de una indemnizacion á España bajo la garantía de los Estados-Unidos.

El general Sickles comunicó estas bases á los Estados-Unidos por el telégrafo. El secretario Fish contestó en seguida, rechazándolas como del todo impracticables y encargando al general Sickles que insistiese en los términos propuestos originalmente por los Estados-Unidos. Al mismo tiempo, hácia principios de setiembre, Mr. Fish llamó á Mr. Roberts, enviado de España, y le manifestó que á ménos de aceptar España inmediatamente la propuesta por el gobierno americano, seguiria el pronto reconocimiento de los insurgentes de Cuba como beligerantes.

Este anuncio inesperado fué trasmitido inmediatamente á Madrid y llegó hácia el mismo tiempo en que el general Sickles presentó su nota.

Habiéndose traslucido en Madrid la sustancia de estas comunicaciones, la prensa libre del país llegó al colmo de la furia sobre lo ocurrido. D. Quijote se montó otra vez sobre Rocinante y desafió á combate mortal al mundo entero y á todos los molinos de viento.

El ministerio de la Guerra empezó á moverse para enviar refuerzos grandes y abrumadores á Cuba y unos 3.000 hombres realmente salieron, que en breve harán mucha falta en casa. El gobierno, que queria de veras deshacerse de Cuba, si fuese posible, se encontró consternado por el clamor popular, y durante algun tiempo marchó con la corriente. Se mandó á Roberts que hiciese demostraciones amenazadoras en Washington para el caso en que no se dejasen en libertad las cañoneras españolas en Nueva-York ó se reconociese como beligerantes á los insurgentes. Mientras reinaba esta tempestad, el ministro de Negocios Extranjeros llamó al general Sickles y le manifestó que el gobierno no tenia parte en este clamor, que deseaban los buenos oficios de los Estados-Unidos para terminar la cuestion de Cuba, pero que en el actual estado del sentimiento popular en España, las bases propuestas por el gobierno americano no podian ser aceptadas por las Córtes ó por el pueblo.

En vista de lo ocurrido, y despues de consultarlo con el presidente Grant, el secretario de Estado autorizó al general Sickles á retirar la oferta de mediacion presentada por los Estados-Unidos; lo que parece haberse verificado.....»

(20) Con profusion se circularon tambien en una hoja titulada «LOS INSURRECTOS DE ESPAÑA Y LOS DE CUBA. Documentos importantes que probaban la complicidad de los republicanos españoles con los insurrectos cubanos.» No los trascribimos por ser muy largos; se publicaron por los periódicos de la Habana.

(21) El historiador de la expedicion á Méjico, D. José García Arboleya, contestó á fines de octubre de 1869 en una carta á D. Francisco Mañé y Flaquer, como director de EL DIARIO DE BARCELONA, á los escritos que habia este periódico publicado sobre el particular.

(22) Hasta telegramas mediaron sobre aquella intimidad, comentados á mediados de noviembre por todos los periódicos de la Habana.

(23) La diputacion provincial y el ayuntamiento de Madrid felicitaron con tal motivo en un telegrama del 8 de octubre al ejército y valientes voluntarios que habian llevado á cabo aquel glorioso hecho de armas.

(24) Los periódicos españoles, y particularmente uno de Valladolid, hablaron de la contestacion del general Caballero de Rodas, que esperamos se publique algun dia.

(25) Además de las alocuciones dirigidas á los HABITANTES DE LOS CAMPOS, dando por pacificado aquel territorio, publicó el conde de Valmaseda la siguiente

«ORDEN GENERAL del 28 de julio de 1869, en Bayamo.—Soldados: He dado cuenta al Excmo. señor capitan general de que habeis pacificado por completo las jurisdicciones de Bayamo, Jiguaní y Manzanillo; que en ellas funcionan con completa libertad las autoridades locales y que en los caminos transitan los comerciantes y mercaderes sin escolta alguna.

Su excelencia me manda daros las gracias por vuestros esfuerzos, constancia y bravura y os enaltece por vuestros servicios; y

yo al cumplir su mandato os recuerdo mis prescripciones de siempre: respeto y cariño con el vencido, moralidad en vuestras costumbres, ciega disciplina con vuestros jefes, inexorables con los enemigos armados; que con estas virtudes conseguireis acrecentar el prestigio de que os rodean todos los que os conocen y el cariño con que siempre os mira vuestro general, *El conde de Valmaseda.*»

(26) El decreto ampliando el contrato del gobierno con el Banco Español de la Habana para que este emitiera por cuenta de aquel hasta la suma de 16 millones de escudos, se publicó con fecha del 3 de agosto de 1869, en la GACETA del dia 4.

(27) «República cubana.—Distrito de Villaclara.—Al ciudadano coronel Manuel Torres.—Autorizo á usted para recorrer todo el territorio que juzgue conveniente con direccion á Occidente, levante partidas, las provea de jefes subalternos y las comande en jefe para hostilizar al enemigo.

»Para levantar fondos en la forma siguiente:

»Si los patriotas desean contribuir con sus bienes al logro del deseo comun del país, recibirá usted bajo recibo cualquiera entrega que se le haga, significará el agradecimiento de este y dejará una constancia de este hecho para que cualquiera que les encuentre les respete y proteja.

»Si encuentra enemigos reconocidos de nuestra causa, les impondrá empréstito forzoso en proporcion al capital y familia que tengan, dejando documentos que prueben haber recibido el préstamo; pero de aquellos que hagan armas contra el ejército libertador tomará cuánto posean bajo inventario y sin dejarles comprobante alguno.

»Para destruir ó incendiar edificios, siempre que su destruccion perjudique notoriamente al enemigo, prefiriendo quemar lo de los enemigos y desbaratar lo de los patriotas, dándoles el tiempo necesario á estos últimos para la extraccion de muebles ect., etc.. .

»Con la seguridad de que el desempeño de esta comision no dejará que desear, le anticipo la gratitud de que será á usted acreedora la patria por tan importantes servicios.

»Patria y libertad.—Arroyo blanco, agosto 11 de 1869.—El general, jefe de operaciones de Villaclara, *Cárlos Ruloff.*»

Es copia, *Jorge Garrich.*

(28) La proclama de Céspedes decia así:

«SOLDADOS DEL CAMAGÜEY Y DE LAS TUNAS.—A vosotros se ha confiado una de las operaciones más importantes de esta campaña. Seguro de que aún excedereis al cumplimiento de vuestro deber, el gobierno supremo viene á contemplaros.

¡Soldados! Teneis un general entendido y valiente. A vosotros toca asegurarla con vuestro valor, vuestra constancia, vuestra subordinacion y disciplina.

¡Soldados de Cuba! Vuestro enemigo cobarde tiembla detrás de sus trincheras. Solo confia, para sostenerse, en vuestra inexperiencia y falta de recursos. Poseedores hoy con exceso de práctica militar y de material de guerra, hacedle ver que, tras de diez meses de campaña, sabreis poner inmensa distancia entre este dia y el de 13 de octubre de 1868. Entónces erais los bisoños, hoy sois los ve-

teranos de la libertad. ¡Viva el ejército cubano! ¡Viva el general en jefe! ¡Viva la república!—El presidente, C. M. Céspedes.»

(29) Los periódicos todos publicaron extensas descripciones del glorioso suceso y composiciones poéticas en alabanza del sargento Picado.

(30) Varios fueron los buenos españoles que como Martiantu crearon compañías. Entre ellos citaremos al asturiano, que siempre figuró á la cabeza de los defensores de la integridad nacional, D. Antonio Alvarez, conocido más principalmente por EL TOCHO, quien formó la numerosa compañía de *Chapelgorris*, y al Sr. Goiri, hijo del que fue director del Banco Español, que á su cuenta organizó una seccion de caballería.

(31) Con motivo de la escena femenil en los baños de Romaguero, dispuso la superioridad en 7 de setiembre que se trasladasen á la Península en el vapor extraordinario del dia 8 D. Francisco Juan Manuel Poey y su esposa.

(32) La hoja, dirigida Á TODOS LOS BUENOS ESPAÑOLES RESIDENTES EN CUBA Y EN PARTICULAR Á LOS VOLUNTARIOS, *manifestándoles el modo y manera de concluir la guerra*, la firmaba un *eblis* en la Habana á 2 dias de *Librack* de 1869, y era muy extensa y poco culta.

(33) Los trabajos del centro directivo para la creacion y organizacion de los CUERPOS DE VOLUNTARIOS DE LAS RESERVAS DE LA HABANA se publicaron en el *Diario de la Marina* del 13 de setiembre, y si no sirvieron entónces por la poca aceptacion del público, se aprovecharon un año despues.

(34) Decreto del 28 de setiembre publicado en la GACETA DE LA HABANA y por todos los periódicos de la capital.

(35) *Gobierno superior político.—Secretaría.—Circular.*—Es un hecho, fuera de toda duda, que los enemigos de España no han dejado aun de ejercer una perniciosa influencia entre ciertas gentes y consiguen seducirlas para que vayan á los Estados-Unidos á formar parte de esas descabelladas intentonas filibusteras que si logran escapar á la vigilancia de las autoridades americanas ó la de nuestros cruceros, llegan á sufrir la misma suerte que los desgraciados de Nipe y Baitiquirí.

El gobierno está en el imprescindible deber de velar por la vida de los incautos, y de atender á la defensa de los intereses generales de la nacion, y para conseguirlo he tenido por conveniente decretar lo siguiente:

1.° Queda prohibida la salida de esta isla para cualquier punto de los Estados-Unidos, Méjico, las Bahamas y Jamáica de todo individuo desde la edad de 14 á 40 años.

2.° Los que dentro de ambas edades desearen salir para cualquiera de dichos países harán instancia pidiendo pasaporte, expresando que van á asuntos propios ó á ejercitarse en su oficio y presentarán una persona que los garantice.—Esta será de reconocida responsabilidad y firmará al pie de la instancia á presencia del gobernador ó teniente gobernador lo siguiente:

«Respondo que la persona que suscribe esta instancia no se afi»liará en ninguna expedicion filibustera, ni trabajará en favor de la »insurreccion, comprometiéndome en caso de probarse cualquiera »de los dos extremos, á satisfacer al Estado cinco mil pesos como »indemnizacion de daños y perjuicios.»

Los gobernadores y tenientes gobernadores llevarán un registro especial por órden alfabético para sentar en él los nombres de las personas á quienes expidan pasaporte y se encuentren en el caso que va referido, archivando las instancias, y cuando los periódicos de la isla ó del extranjero publicaren el nombre de alguno de ellos, como comprendidos en alguna expedicion filibustera ó trabajando en favor de la insurreccion, darán inmediatamente cuenta á este gobierno.

Lo digo á V... para su conocimiento y exacto cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años.—Habana 28 de setiembre de 1869.—Antonio Caballero.

(36) En decreto del 13 de octubre, publicado en la GACETA, se dictaron aclaraciones al del 28 de setiembre, y en otro del 19 de noviembre se expresó de nuevo que el cumplimiento de aquel solo obligaba á los pasajeros que se embarcasen en los puertos de la isla, y no á los que llegasen de tránsito.

(37) Todas las resoluciones adoptadas y las proyectadas fueron reunidas por Becerra en un libro titulado LA DEMOCRACIA EN EL MINISTERIO DE ULTRAMAR.—1869-1870.—Coleccion de leyes, decretos, órdenes, circulares y otros documentos emanados del ministerio de Ultramar durante la administracion del Excmo. Sr. D. Manuel Becerra, precedida de una introduccion, por D. J. C. L.—Madrid. Tipografía de Gregorio Estrada.—Hiedra, 7.—1870.

(38) Un patriótico escrito dirigió en aquella ocasion al ministro de Ultramar, en nombre de respetable número de compatriotas residentes en las Antillas, el Sr. D. Francisco Durán y Cuerbo, rogándole que suspendiera la presentacion en las Córtes de un proyecto de Constitucion para Puerto-Rico hasta que Cuba enviase sus diputados al Parlamento.

(39) Entre varios hechos puede citarse el de un oficial nombrado para la secretaría del gobierno político que se presentó á tomar posesion de uno de los puestos suprimidos por el capitan general; cuyo empleado, ni pudo verificarlo, ni percibir por consiguiente los haberes de navegacion, ni tampoco regresar á la Península, porque, con arreglo á las órdenes vigentes, que concedian el pasaje gratuito á los empleados cesantes, no podia disfrutar de este beneficio por carecer de tal carácter.

(40) El *alcance* al DIARIO DE LA MARINA del 9 de noviembre de 1869 se ocupó extensamente de aquella reunion, verificada en consecuencia de la siguiente contestacion que dió Calvo al telegrama que se remitió al gobierno para que se aplazaran las reformas político-sociales en las Antillas:

«Madrid 25 de octubre de 1869.—Nada grave resolverá el señor ministro de Ultramar sin oir á los interesados. Me autoriza para comunicarlo así. Pronto saldrán muchos refuerzos.—*Manuel Calvo.*»

(41) El domingo 17 de octubre se reunieron las personas notables de la capital en la morada del gobernador político, y acordaron dirigir una circular á los electores y la candidatura que debia recomendarse, compuesta por mitad de peninsulares é insulares.

(41 dup.º) Y en una comunicacion que el secretario del gobierno superior D. Cesáreo Fernandez dirigió á los periódicos en 13 de noviembre.

(42) La gracia y la relacion de los indultados se publicaron en la GACETA DE LA HABANA el 15 de noviembre.

(43) El 7 de diciembre se hizo cargo el general Carbó del mando político y militar del distrito de las Villas, segun telegrama trasmitido desde Santa Clara y publicado en la GACETA.

(44) Atacado Jordan á poco de desembarcar en la casa del Ramon, se dispersó con su gente y perdió gran parte del material de guerra. Los detalles de aquel hecho los publicó el periódico LA BANDERA ESPAÑOLA con la firma del prisionero D. Juan de Dios Palma, quien ántes de sufrir la última pena, impuesta por el consejo de guerra, quiso darlos á conocer, como acusacion contra los que le habian inducido á abandonar los Estados-Unidos para trasladarse á la fantástica república cubana.

(45) Comunicaciones de los Estados-Unidos á los periódicos de la Habana publicadas por estos.

(46) Carta de Miguel Aldama al llamado comodoro Higgins, de 12 de noviembre de 1869, publicada en el DIARIO DE LA MARINA.

(47) El mismo periódico, correspondiente al 25 de noviembre, publicó detalles de los trabajos que en Francia hacian los laborantes.

(48) New-York 17 de setiembre de 1869.—Al ciudadano Cárlos Manuel de Céspedes, primer presidente de Cuba:

Ciudadano: A mediados del mes de febrero próximo pasado tuve la desgracia de verme preso en la Habana por órden del general Dulce, y encerrado en el castillo de la Cabaña, de donde me llevaron al presidio de Fernando Póo. Allí aproveché la primera ocasion de evadirme, y he venido á esta ciudad á ponerme á las órdenes de usted y al servicio de la patria.

Desde el 17 de agosto, que llegué á N. Y., me he ocupado incesantemente de averiguar el estado de los asuntos cubanos, y hoy que creo estar bien al cabo de todo, voy á tomarme la libertad de someter al buen criterio de Vd. algunas observaciones. Sírvanme de disculpa para tamaño atrevimiento mi sana intencion, el temor de que no siempre haya llegado hasta Vd. la verdad y la urgentísima necesidad en que estamos de que se arreglen las cosas de manera que pueda Vd. recibir armas, municiones, víveres y pertrechos de guerra en abundancia. Además de que, en dias de tribulacion, y tratando materias de pública utilidad, es lícito á cualquier ciudadano dirigir la palabra al jefe del Estado para sugerirle aquello que su patriotismo y su buen deseo le dicten. . . . . .

Dejando á un lado toda afectacion de modestia, diré á Vd. que no

soy hombre de letras ni de estudios, sino pura y simplemente hombre práctico y de *negocios*, porque á ellos me he dedicado constantemente por más de 40 años, sin otra distraccion que conspirar contra la dominacion española siempre que ha habido ocasion. Estuve asociado á los planes del malogrado Narciso Lopez desde 1848 hasta 1851. Amigo de Ramon Pintó, de Domingo Ruiz y de Gaspar Betancourt y Cisneros, fuí de los que merecieron su entera confianza, y de los que tomaron parte activa en todos sus trabajos. Perseguído y preso despues de la muerte de Pintó, permanecí recalcitrante en la desgracia, sin participar de las ilusiones de los *concesionistas* ni querer unirme al partido *reformista*, y cuando me prendieron, en febrero, pertenecia á la Junta revolucionaria de la Habana. Me parece que con tales antecedentes, con 45 años de manejo de negocios, y con más de 20 años de conspiraciones, y con la experiencia de los hombres y de las cosas que he debido adquirir durante ese tiempo, bien puedo creer que algo entiendo de asuntos de revolucion, y que comprendo las combinaciones que proporcionan dinero: que dinero, á mi ver, es lo que más falta hace hoy para conducir á buen término la empresa que acometió Vd. en Yara y que ha sabido llevar adelante con denuedo y perseverancia heróicas.....

Recordaré algunos antecedentes para venir á parar á lo que hoy existe.

A fines de octubre se constituyeron en junta, en N. Y., algunos patriotas con el buen deseo de arbitrar recursos y proporcionar material de guerra á la insurreccion. Por ese tiempo empezaron á formarse en la Habana diversas asociaciones, al principio dispersas, que gradualmente fueron enlazándose y colocándose bajo una inspiracion comun, de la cual nació el *Centro* ó *Junta* que pronto se ramificó á otras poblaciones, y que llegó á influir poderosamente en todo el departamento Occidental. No es esta ocasion oportuna para calificar el mayor ó menor acierto con que procedieron ambas juntas. La de N. Y. rodeada de un reducidísimo número de hombres generosos y desprendidos, logró equipar y despachar la expedicion de la goleta *Galvanie*, cuya suerte no hay para qué recordar. La de la Habana, despues de modificada y reconstituida, remitió á esta ciudad algunos miles de pesos que, agregados á la cantidad que aquí se habia recolectado, sirvieron para costear el armamento y municiones perdidas en el bergantin *Mary Lowell*.

Ya para entónces se habian desencadenado los voluntarios, ya habia comenzado el reinado del terror, con las proscripciones y tropelías del gobierno de Dulce; y fueron reuniéndose, prófugos, en los E. U., casi todos los que habian constituido la junta de la Habana, con muchos de sus allegados. De la fusion de aquella con la de N. Y. resultó la «Central republicana de Cuba y Puerto-Rico,» presidida por Morales Lémus, en la cual entró José Valiente, que habia traido autorizacion de Vd. para representarlo en Washington, y cuando Valiente se desprendió de la representacion de que usted lo habia encargado, y la trasfirió á Morales Lemus, asumió este los cargos que hoy conserva, de representante de la república cubana, agente de Vd. y presidente de la Junta.

Llegó esta á reunir 12 vocales, y pronto se echó de ver que era una máquina demasiado complicada y sobre todo muy ruidosa para hacer cosa de provecho. Componíanla hombres de muy buenos deseos, pero punto ménos que inútiles para lo que tenian que hacer, que no era ni más ni ménos que reunir dinero, y mandar á Cuba

armas, municiones y pertrechos, con oficiales capaces de organizar á los patriotas é instruirlos en el arte de la guerra. Así sucedió que perdiendo lastimosamente sobre dos meses en arreglos interiores, y en divisiones y subdivisiones de comisiones y departamentos, sin mandar á Cuba un fusil, y sin tener crédito ni dinero, porque nadie se lo daba; pues si algo tuvieron, y no mucho, lo debieron á unas cuantas señoras que con rifas, bazares, conciertos y otros arbitrios, levantaron algunos miles de pesos que pusieron en manos de Morales Lemus.

Corria la voz en Cuba de que aquí se preparaban expediciones, y llegaron á reunirse en N. Y. centenares de jóvenes que venian á incorporarse á ellas, y que se quejaban amargamente al encontrar que no habia nada. Todos clamaban porque se enviase auxilio á los insurrectos; y en estas circunstancias se propuso José María Mora servir á la causa comun, y salvar á la Junta de la mala nota de inútil que se iba grangeando. Emprendió reunir lo necesario para despachar una expedicion; se le asoció Antonio Fernandez Bramosio (miembro entónces de la Junta), y pusieron mano á la obra, con tal fervor, que en pocos dias recolectaron entre sus amigos lo bastante para equipar la expedicion que á las órdenes del general Jordan desembarcó en la bahía de Nipe. La Junta la despachó, aunque no la costeó ni la organizó, y Vd. no puede ignorar por qué perdió Jordan parte del armamento, y por qué regresó á N. Y. el vapor *Perit* con muchas armas y municiones á bordo.

Recordados ya estos antecedentes, paso por alto las expediciones de la *Grape Shot* y del *Salvador*, y la fracasada de Goicouría, para tratar de lo que más interesa—de lo que hoy tenemos.

La revolucion cubana la representan en este país: Morales Lemus, enviado oficial del gobierno republicano de Cuba; Domingo Ruiz, agente oficial de ese mismo gobierno; la «Junta Central de Cuba y Puerto-Rico», presidida por Morales Lemus; la junta ó sociedad anónima para armar corsarios, que preside Pedro Martir Ribero; Miguel Aldama, que asociado á Morales Lemus juega muy principal papel en todo lo que ocurre, sin pertenecer á la Junta; el periódico la *Revolucion*, y varios cubanos que individualmente quieren servir, y que no han dejado de prestar servicios de importancia.....

Morales Lemus salió de la Habana precedido de cierta nombradía que indujo á los de N. Y. á colocarlo en la presidencia de la Junta, creyendo que con eso habrian de lograr que del departamento Occidental les enviasen grandes cantidades de dinero; y ese nombre que le daban sus compañeros decidió á José Valiente á traspasarle la representacion que Vd. le habia confiado. Pero desgraciadamente ni el nombre de Morales Lemus le proporcionó á la Junta el dinero que esperaban, ni nada ha hecho en Washington nuestro representante, que corresponda á lo que su reputacion prometia. Y no hay por qué extrañarlo, pues ni todos los hombres sirven para todo.....

Morales Lemus se formó en el foro y para el foro de la Habana. Ejerciendo esa profesion reunió caudal y ganó fama de honrado, y de hábil para transigir pleitos viejos, á lo cual debió ser director y abogado de mucha gente rica; desde 1856 ha figurado en las juntas directivas de casi todas las sociedades anónimas de la Habana; fué de los comisionados para ir á España cuando los informes para *las malhadadas reformas;* manejó las comisiones que dirigieron la re-

daccion de El Siglo, La Opinion y El País; y ha sido regidor de aquel ayuntamiento y consejero real de administracion; cosas que lo rodearon de prestigio, y muy buenas todas para darle importancia é influencia en la Habana, entónces; pero no lo hacen á propósito ni para presidir juntas revolucionarias, ni para desempeñar misiones diplomáticas, y mucho ménos en Washington y en las actuales circunstancias.

De las deficiencias de Morales Lemus, como presidente de la Junta me ocuparé al tratar de esa corporacion. Para representante ó agente diplomático, no sirve; porque ignora de un todo las reglas y costumbres sancionadas de la diplomacia; porque desconoce la índole de este pueblo y la manera de tratar á estos hombres; porque no está familiarizado con las instituciones ni con el modo de manejar los asuntos públicos de este país; porque si su comprension no es muy limitada, es por lo ménos muy trabajosa; porque hay mucho de puerilidad en su carácter; porque le faltan resolucion y energía; porque carece de la reserva necesaria en el manejo de asuntos en que la más leve indiscrecion puede traer consecuencias fatales; porque connaturalizado con el sistema de dilaciones y subterfugios de la curia habanera, desperdicia por indecision las mejores oportunidades, cuando no las echa á perder por exagerada suspicacia, como ha sucedido más de una vez. Y tan es así, que si la suerte no acierta á depararnos á Domingo Ruiz, en los momentos de mayor necesidad, tal vez á estas horas no hubiésemos adelantado un solo paso de los muchos que ya hemos dado en el camino de granjearnos la buena voluntad y la cooperacion del gobierno de los Estados-Unidos.

Domingo Ruiz, que habia estado más ó ménos complicado en todos nuestros antiguos proyectos de revoluciones, mantuvo desde muy atrás estrechas relaciones de amistad con Ramon Pintó, que hacia tal aprecio de su inteligencia, y, sobre todo, de su «capacidad para organizar», que depositó en él toda su confianza y lo asoció, desde el principio, á sus trabajos más importantes; y aunque á mí me consta, hace años, el patriotismo nunca desmentido de Ruiz, no me atreveria á celebrar tan á boca llena su capacidad, si no hubiese oido, en repetidas ocasiones, de boca de juez tan competente como Pintó, elogios extraordinarios de su sagacidad y de su pulso para la direccion de negocios difíciles y delicados. Ruiz estaba aquí, como otros muchos, deseando una oportunidad de prestar servicios, cuando le pidieron que pusiese á Morales Lémus en contacto con el gobierno americano. Nadie más á propósito por sus relaciones con miembros influyentes del Congreso y del Senado, y, sobre todo, por su intimidad con el ministro de Estado Mr. Hamilton Fish, intimidad que data de más de 20 años, y que es tanta, que la familia de Fish ha pasado temporadas en casa de Ruiz, y la de éste suele pasarlas en casa de Mr. Fish. Fué á Washington con Morales Lémus y le proporcionó una entrevista con el ministro, en quien parece que no hizo buena impresion nuestro representante, porque despues de la visita con Ruiz, no ha querido volver á recibirlo solo, y punto ménos sucedió con el presidente Grant, de quien tambien consiguió Ruiz para Morales Lémus una audiencia, á la cual lo acompañó. Sabe Vd. las razones en que se ha apoyado este gobierno para no reconocer hasta ahora la beligerancia de los cubanos, y para que hayan sido infructuosos todos los esfuerzos empleados para lograr que se admitan oficialmente á

BIBLIOTECA

nuestro representante. Perdida la esperanza de adelantar por ese lado, determinó Ruiz utilizar sus relaciones en Washington, y su amistad con Fish, á quien veia casi diariamente, y á quien ponia al corriente de los progresos de la insurreccion, del estado de la opinion pública en Cuba y de los elementos, adversos y favorables, que allí existen, insistiendo siempre en las ventajas que reportarán los E. U. de que nos emancipemos de España; y comprobándole con datos estadísticos, que las relaciones comerciales con Cuba libre han de ser mucho más provechosas á este país que las que hasta ahora ha mantenido con Cuba española. De esa, y de otras maneras, trabajó en el ánimo de Fish hasta que de éste salió, espontáneamente, provocar en su propia casa una reunion privada de miembros del gabinete, á quienes Ruiz presentó bajo diversos puntos de vista la cuestion cubana: reunion que dió por resultado las cuatro proposiciones que Vd. conoce, formuladas por Ruiz, y que pocos dias despues presentó Fish al consejo de ministros: las mismas que adoptaron como base de la mediacion para que España reconozca la independencia de Cuba.

Y ya que he mencionado á Ruiz como iniciador de esta negociacion, de cuyos trámites posteriores lo supongo á Vd. bien informado, no quiero pasar por alto otro servicio importantísimo que le debemos: la detencion de las treinta cañoneras españolas, que equivale á otras tantas victorias en batalla campal. Su amistad con el ministro de Estado americano, y sus relaciones con el coronel Freyre, encargado de la legacion peruana en Washington, proporcionaron á Ruiz modo de lograr la detencion de esa escuadrilla, que difícilmente llegará á hostilizarnos nunca en las aguas de Cuba.

Volviendo á Morales Lémus: para considerarlo como presidente de la Junta no me ocuparé de su persona. Esa corporacion es una entidad colectiva y su presidente es parte inseparable de ella; tanto más cuanto que además de presidirla, la dirige, despues de haberla organizado y modificado de la manera que le ha parecido mejor.

Veamos, pues, lo que ha hecho y lo que ha dejado de hacer esta Junta durante los siete meses que van trascurridos desde que se constituyó.

Lo primero, lo que ha hecho: ha puesto en Cuba al servicio de la revolucion cosa de 400 hombres armados, y una docena de cañones con 6 ó 7.000 fusiles y las municiones correspondientes. Esto es, ha *autorizado* el envio de dos expediciones con esos recursos, pues fueron otras personas las que concibieron, organizaron y costearon las expediciones.

Lo segundo, lo que no ha hecho: no ha logrado recolectar dinero en cantidad proporcionada á las exigencias de la guerra, y á lo que necesita el ejército libertador para poder pelear con ventaja; no ha aprovechado oportunidades que se le han presentado para realizar empréstitos de gruesas sumas; no acertó á emplear medios adecuados para la adquisicion de dos monitores, otros dos vapores armados que le proporcionaron; no ha mandado al ejército libertador las armas, municiones y pertrechos que necesita; no le ha proporcionado al departamento Occidental el armamento por que está clamando, hace más de nueve meses, para sublevarse; no ha echado al mar corsarios que arruinen al comercio español, y que difi-

culten la navegacion de esos vapores costeros que conducen tropas de un punto á otro.

Lo que ha hecho la Junta es muy poco, lo que ha dejado de hacer es mucho.

De no haber recibido dinero en cantidad considerable no debemos culparla, mientras no averigüemos los motivos por qué de Cuba no han querido mandárselo.

En cuanto á no haber realizado empréstitos, puede más bien hacérsele algun cargo, no de negligencia, sino de poco acierto. Tres veces han podido hacerlo, y una de ellas tuvieron en la mano realizar seis millones de pesos, con la circunstancia importantísima de que las personas que aprontaban esa suma estaban tan íntimamente ligadas al gobierno de los E. U., que podiamos contar, con toda la confianza, con que este gobierno habia de propender eficazmente al triunfo de nuestras armas, aunque no fuese más que por asegurar la especulacion de esos señores, que por 20 millones en bonos daban 6 $^1/_2$ en dinero; y en esta negociacion, y en las otras dos que se han desperdiciado intervino Domingo Ruiz.

Por lo que hace á los monitores, tampoco fuera justo condenar como falta de buen deseo lo que no pasó, en realidad, de falta de comprension de las ventajas que se hubieran podido conseguir. En febrero se le presentó á *esta* Junta la primera ocasion oportuna para haber puesto al servicio de Cuba esos buques; y perdida aquella, ocurrió otra á fines de marzo cuando el ministro, que era entónces del Perú, explicó detalladamente á Ruiz los pasos que debian darse para lograr los cuatro buques, cuyo precio pagaria Cuba, despues de haber obtenido su independencia, y Ruiz lo propuso á la Junta, y porfió porque hicieran lo que aconsejaba el ministro peruano, y otros representantes de repúblicas sud-americanas que intervinieron en el asunto. La Junta creyó más acertado seguir sus propias inspiraciones, y ya deben estar los monitores cerca del Cabo de Hornos, encaminados á las aguas del mar Pacífico, cuando bien hubieran podido estar en Cuba demoliendo fortalezas españolas y haciendo huir sus cacareadas fragatas, despues de habernos dado á Nuevitas y á Santiago de Cuba, que estarian hoy habilitados como puertos de la república y servirian para sacar frutos é introducir cuanto hiciere falta.

Y prueba evidente de las disposiciones favorables hácia nosotros, que existian en el pueblo y en el gobierno del Perú, son el reconocimiento de independencia y la acogida que hicieron á Ambrosio Valiente.

De no haber mandado grandes cantidades de armas, municiones y pertrechos, está disculpada la Junta cubana con no haber tenido nunca en su poder grandes cantidades de dinero. Y si ha fracasado en varias tentativas de enviar remesas de ménos consideracion, hay que hacerlo más á exceso que á carencia de celo por el buen servicio. Repetidas veces se han presentado especuladores americanos brindándose á poner en tierra de Cuba cualquier cantidad de armas y municiones siempre que les diesen seguridad de que al presentar comprobante de haber entregado su mercancía á algun jefe de la insurreccion, habria de pagárseles aquí, por ella, un precio, no tanto como el doble de su valor, pero sí superior al que en realidad tuviere en el comercio regular. Los señores de la Junta, con la loable intencion de ahorrar recargos en los precios, y por gozar de la legítima satisfaccion de ser ellos los que todo lo hagan, han prefe-

rido siempre manipularlo todo por sí ó por medio de sus agentes; y no ha sido culpa suya, sino desgracia ó falta de experiencia en el manejo de empresas tan arriesgadas, lo que ha originado algunas pérdidas y descalabros.

Esas han sido las causas de que todavía no hayan ido á la Vuelta de Abajo los fusiles, la pólvora y las balas que pide á gritos, hace tantos meses, la poblacion de aquella parte de la isla, que quiere moverse, pero que no se mueve, porque allí es de absoluta necesidad el buen armamento, para iniciar la insurreccion con probabilidad de éxito.

Otro tanto ha sucedido con las expediciones de gente armada; falta de experiencia y de conocimientos especiales, y exageracion tal vez del plausible deseo de hacerlo todo por sí, sin fiarse de nadie más que de sus propios agentes y allegados. Esa fué, sin duda, la razon de que no llegara á tener efecto la salida de dos expediciones de mil veteranos cada una, con armamento para 10.000 hombres, indicadas por un general americano á Domingo Ruiz y propuestas por este á la Junta: expediciones y armamento que no exigian, por lo pronto, desembolso de dinero. Eran parte del empréstito, pues solo parte de él habia de recibirse en dinero, y el resto en buques, armas y municiones, sacados de los arsenales de los Estados-Unidos.

Motivos análogos han tenido reducidos á la inaccion á Eloy Camacho, á Mestre y á otros marinos que han solicitado buques con que echarse al mar á perseguir la bandera española en las costas de Cuba.

Resulta, pues, que esta Junta (incluso su presidente, como presidente de la Junta), lejos de haber sido útil, ha sido perjudicial á la causa de la independencia cubana. No por mala intencion, sino por ineptitud, aunque la palabra parezca un poco dura; por ineptitud relativa para el manejo de negocios, de que no tienen motivo para entender los individuos que constituyen y han constituido esa corporacion; hombres de bufete unos, y de bufete de la Habana, y circunscritos otros hasta ayer al estrecho círculo de la administracion de sus fincas, ó á la asistencia de algunos enfermos. Además, para cosas que piden rapidez de accion y secreto, no sirven asociaciones numerosas donde son frecuentes las discordias de pareceres, donde cuesta trabajo aunar las voluntades, y donde es difícil, si no imposible, evitar la publicidad de los actos, y la prueba la tenemos en el hecho de que de todos los mas recónditos secretos de la Junta han sido partícipes los espías del ministro español, los empleados de la capitanía general de la Habana y gran parte del público de Nueva-York. Por eso desde el mes de mayo, que salió de este puerto á bordo del vapor *Perit* la expedicion de Jordan, no se le ha mandado al ejército libertador ni un fusil, ni una libra de pólvora.

Ahora, contra yéndome al presidente de la Junta, que es al mismo tiempo representante acreditado del gobierno republicano de Cuba, encuentro que no son compatibles en una misma persona los dos cargos. El agente diplomático, por lo mismo que ha de gozar de las inmunidades de tal, desde el momento que obtenga el reconocimiento á que aspira; por lo mismo que se coloca bajo el amparo y la salvaguardia de las leyes del país en que reside, contrae tácitamente el compromiso sagrado de respetar esas leyes; al paso que el presidente de una Junta revolucionaria, cuyos trabajos tienden á quitarle á España la posesion de Cuba, es un violador sistemático de las leyes de neutralidad de los Estados-Unidos. Más aún: la persona que

ocupa hoy la presidencia está incapacitada moral y legalmente para que el gobierno de Washington lo acepte como representante de la república cubana; porque está encausado, sujeto á juicio y suelto bajo fianza, por haber violado las leyes del país. Por fortuna nuestra, los agentes de España tienen más de perversos que de avisados, que si no fuera así, ya hubieran sacado partido de estas circunstancias para hacernos la guerra con el público y con el gobierno americano, poniendo de manifiesto esa incompatibilidad y esa inhabilitacion. Mientras no estamos reconocidos, bien pueden entenderse *extraoficialmente* el presidente ó los ministros americanos con Morales Lémus, porque saben que está en corrrespondencia directa con el jefe de la insurreccion cubana y merece su confianza. Ahora pueden *extraoficialmente* oirlo y tratar con él, como uno de tantos cubanos de influencia y de prestigio en su país; pero el dia que Cuba sea para los Estados-Unidos nacion independiente, no podrá aceptar como su representante diplomático á un individuo, por meritorio y respetable que sea, que fué reducido á prision y que está en la actualidad encausado bajo el peso de una acusacion de haber violado las «leyes de neutralidad» de estos Estados.

Esto es en cuanto al gobierno americano, que por lo que hace á una gran parte del pueblo cubano, se presentan consideraciones que, á mi juicio, deben tenerse en cuenta. Lo mismo Morales Lémus que un número crecido de personas que lo rodean, pertenecieron en la Habana á lo que allí se llamó partido *reformista, concesionista ó conservador*. Muchos de ellos se sabe que han medrado á la sombra de ese mismo gobierno á quien hoy le hacemos la guerra; casi todos han ocupado destinos y desempeñado cargos, con sueldos algunos bajo el gobierno español, y esto hace que muchos se retraigan de asociárseles y que no estén dispuestos á depositar en ellos entera confianza. De ahí viene, á mi ver, la carencia de recursos pecuniarios en que siempre se han encontrado.

Como creo que no debo callar la verdad, por poco lisonjera que sea, le diré á Vd. que entre los cubanos residentes en Nueva-York es muy general el descontento que reina respecto á la Junta, á la cual acusan de que no auxilia eficazmente á la revolucion, y hasta se han proyectado más de una vez *meetings* para acusarlos públicamente, de lo cual se ha logrado disuadirlos, haciéndoles ver las malas consecuencias del escándalo y del descrédito que acarrearia.

De la Sociedad Anónima que maneja Pedro Martin Rivero, lo único que puede decirse es que hasta ahora nada ha hecho. Tenia reunidos ya algunos fondos cuando Rivero puso parte de ellos á disposicion del presidente de la Junta cubana, y esta ha comprado el yacht *Ana*, cuya salida al mar es probable que se retarde algunos meses.

Miguel Aldama no pertenece oficialmente á la Junta, pero es, á pesar de eso, el vocal más importante de ella. Su gran caudal le dá gran influencia, y es de esperarse que en lo futuro preste servicios de consideracion, ya que hasta el dia no los ha prestado, pues á ello se vé obligado por la situacion en que lo ha colocado el gobierno español.

El periódico La Revolucion es empresa particular de Nestor Ponce. Creóse bajo los auspicios de Morales Lémus, y con sus escasos fondos ha contribuido la Junta á sostenerlo.

Mucho cuento con la paciencia de Vd. cuando me atrevo á dirigirle esta larguísima carta, y mucho confío en su indulgencia cuando

me arriesgo á dar aviso sin que me lo pidan, y á manifestar tan sin rebozo mis opiniones y mi modo de pensar. Ruego á Vd. que no desperdicie mis indicaciones sin haber indagado ántes la certeza de los hechos que refiero, y sin haber considerado detenidamente su consecuencia.

Nada de lo que he escrito me lo dictan ni la pasion ni el interés. He sido y he vivido siempre independiente, y ni he tenido nunca, ni tengo hoy, otra ambicion que la de ver libre á Cuba de la dominacion española.

Concluiré rogando á Vd. que considere esta carta *(como de naturaleza estrictamente confidencial)* y que pese en su maduro juicio lo siguiente:

La conveniencia de tener en Washington una persona apta é idónea bajo todos conceptos para desempeñar la representacion diplomática de la república de Cuba, sin carácter de agente revolucionario.

La necesidad de tener en este país un agente revolucionario, sometido directamente al gobierno de Cuba, del cual deba recibir instrucciones, y que solo en aquello que se roce con la política exterior tenga que consultar al representante diplomático y sujetarse á sus indicaciones.

La importancia suma de tener en el mar uno ó mas buques armados que hostilicen al comercio español y distraigan la atencion de su marina de guerra.

Entendiendo que el agente revolucionario ha de estar autorizado competentemente para contratar empréstitos, ó de otro modo, levantar fondos, y que ha de tener facultad para emplear, *sin publicidad*, los agentes subalternos que crea necesarios, y merezcan su confianza, para mandar con premura, al ejército libertador armas, municiones y pertrechos de guerra.—Soy, ciudadano presidente, vuestro admirador.—*Cár'os del Castillo.*»

(49) Nuestro representante tuvo que luchar denodadamente contra la opinion hecha por los periódicos exagerados de Nueva-York y en particular por El Herald; teniendo al fin la fortuna de que el derecho de España prevaleciera.

(50) Diario de la Marina del 11 de diciembre de 1869. En él se insertó una correspondencia de Nueva-York del 11 de noviembre, dándose pormenores de aquella reorganizacion.

(51) *Junta central republicana de Cuba y Puerto-Rico.*—¡Cubanos! —No el cobarde desaliento, que no puede caber en varoniles pechos, sino una no interrumpida série de desgracias con que ha querido agobiarnos la Providencia, el completo agotamiento de recursos, la culpable indiferencia de los más, la desunion, la vil intriga y la ambicion desenfrenada que se ha apoderado de muchos otros; los grandes refuerzos que en estos momentos envia España á Cuba, y el deseo consiguiente de evitar un ya inútil derramamiento de sangre y librar á nuestro adorado suelo de su completa ruina; todas estas causas aunadas nos obligan á dirigiros nuestra voz para que cesen sin demora tantos nobles sacrificios inútiles por ahora.

¡Cubanos! No atribuid á infame traicion ó cobardía este lenguaje. Si dudaseis, traed á la memoria uno á uno los contratiempos que hemos experimentado: el bergantin *Mary Lowell*, apresado en abril

con un valiosísimo cargamento de armas, municiones y demás pertrechos de guerra; la goleta *La Nave*, con otros costosos cargamentos, confiscada despues en Jamáica, la prision de la mayor parte de los miembros de nuestra anterior Junta, verificada en junio, ¡quién lo creyera! por las autoridades de este país, á instancia de los agentes españoles, bajo el frívolo pretexto de que perturbábamos la paz; el apresamiento tambien, más tarde, por este mismo gobierno de la expedicion que debia salir en el vapor *Catherine Witing*; la traicion cometida por el comodoro norte-americano á cuyo cuidado se habia puesto nuestro primer buque de guerra el *Cuba*; la aprehension, seguidamente por las autoridades de Nassau del *Lillian* que os llevaba, con dos valientes batallones, 3.000 rifles perfeccionados, 8 cañones, 200 quintales de pólvora, millon y medio de cartuchos, calzado, vestuario, medicinas, etc., es decir, nuestros últimos recursos; y finalmente, la falaz conducta del presidente de esta nacion que, en su reciente mensaje, no solo ha inferido á la revolucion cubana un golpe moral de fatales consecuencias, sino originado el increible menosprecio con que ambas Cámaras han rechazado nuestras justas pretensiones de beligerancia, junto con la entrega subsecuente de las cañoneras españolas, que han de servir para impedirnos totalmente llevaros ningun otro auxilio, son hechos más que suficientes para justificar ante el mundo entero esta medida.

Por otra parte, el gobierno español, al decretar recientemente la supresion de la contribucion directa en Cuba, ha obrado sagazmente quitando al país el motivo principal que tuvieron muchos de nuestros soldados para empuñar las armas. No queda, pues, otro camino hoy que deponerlas.

¡Cubanos! Volved á vuestras tareas: trabajad, recuperad las grandes pérdidas que habeis experimentado; fortaleceos, en fin, y estad dispuestos para mejores tiempos, no lejanos. A vosotros os quedará siempre la inmarcesible gloria de haber combatido CATORCE MESES y los beneficios de la paz que, por su propia conveniencia, os otorgarán nuestros contrarios; á nosotros la decepcion, la miseria y acaso el abandono de nuestros mismos partidarios.

Nueva-York 21 diciembre 1839. -Miguel Aldama.—José Morales Lémus.—Hilario Cisneros.—Enrique Piñeiro.—Francisco Fesser.—A. Echevarría.

(52)

«Siempre vence quien sabe morir.»
Heredia.

«Habaneros: El despótico y sanguinario gobierno español reune »sus huestes para lanzarlas contra nuestros heróicos hermanos de »Oriente. Cuarenta mil sicarios del despotismo marchan contra »ellos. ¿Y permaneceremos impasibles?—No.—Corramos en su »ayuda.—Volemos al combate.—Y al mágico grito de libertad ó »muerte, probémosle al mundo entero que nos admira, de cuánto »es capaz un pueblo que pelea por su independencia.

»Habaneros: pronto, pronto acudamos con nuestros brazos á sal»var de las garras del tirano á nuestra querida Cuba.—Arrostre»mos con ánimo sereno toda clase de peligros.—La justicia y la ra»zon están de nuestra parte, y el Dios de las victorias colmará »vuestra titánica lucha.»

(53) Tres ó cuatro de los comprendidos en la disposicion superior dejaron de embarcarse, pero los reputados como más temibles laborantes lo verificaron el dia 24, unas horas ántes de la señalada para promover el trastorno con que se pretendia ensangrentar la *Noche-buena*.

(54) D. Francisco Mestre aparecia más sospechoso por ser hermano de D. José Manuel, vocal de la junta de Nueva York; pero sus protestas de españolismo y su conducta inmediata le consiguieron aquella condescendencia gubernativa.

(55) Segun las publicaciones de los laborantes del año siguiente, el armamento destinado por la Junta de Nueva York á Céspedes no bajaba de 24.148 armas de fuego, de las cuales solo 5.500 dejaron de llegar á Cuba, y no pudieron utilizarse por los insurrectos más que 8.000.

Véase LA VERDAD HISTÓRICA SOBRE LOS SUCESOS DE CUBA, por F. Javier Cisneros, páginas 23 y siguientes.

(56) Decia Céspedes en aquella proclama:

«*Creyendo que el dia de nuestro triunfo puede acelerarse dedicándonos de nuevo á la causa de la libertad y aceptando más onerosos deberes y sacrificios, nuestro Congreso nacional me ha autorizado para emplear todos los medios y derechos de guerra. Investido de este poder, he creido deber autorizar al comandante en jefe de nuestros ejércitos, general Manuel Quesada, á fin de que expida órdenes para la destruccion de todos los campos de caña de la isla. La naciente cosecha de tabaco será tambien destruida hasta donde sea posible, ya en los campos ó despues de recolectado para curarlo. Mientras más eficazmente se lleve á cabo esta obra de destruccion, con mayor rapidez marchará nuestra* SANTA *causa hácia la libertad*..... No hay motivo para dudar que destruiremos cuatro quintas partes de la cosecha de azúcar en la isla y la mitad de la de tabaco por lo ménos..... Los detalles de la obra serán comunicados por los comandantes de los departamentos. Las llamas que destruyan las fortunas y señalen las regiones azucareras con su surco de fuego y ruinas serán los faros de nuestra libertad..... Si la destruccion de los campos de caña no bastare, llevaremos la antorcha á los poblados, á las villas y á las ciudades. Mejor para la causa de la libertad humana, mejor para la causa de los derechos humanos, mejor para los hijos de nuestros hijos; que Cuba sea libre, aun cuando tengamos que quemar todo vestigio de civilizacion desde la punta de Maisí hasta el cabo de San Antonio, con tal que no sea tolerada la autoridad española.»

(57) Véanse las órdenes que entónces se comunicaron: «El C. Federico Cavada, general en jefe del cuerpo de ejército de este Estado, me participa diga á Vds. que es probable que los dueños de ingenios anticipen en todo lo posible las moliendas con objeto de sacar cuanto ántes partido de los campos de caña y que espera de la autoridad y vigilancia de Vds. dispongan, tan pronto como la condicion de la caña lo permita, la destruccion total de dichos campos, por individuos cogidos al efecto.—Dios, pátria y libertad, octubre 12 de 1869.—P. O. S. José Trujillo y Armas.—C. General del distrito Sancti Spíritus.—Cristóbal Acosta.»

«Cuartel general.—Division de Cienfuegos.—Octubre 5 de 1869.—

C. Capitan José Gonzalez.—En mi poder su comunicacion fecha 26 del próximo pasado quedo enterado de su contenido y que conforme con las instrucciones del gobierno superior ha destruido Vd. el ingenio Divertido y sustraido su dotacion: de éstos han sido presentados en este cuartel general 14 asiáticos y 5 negros. Su oficio arriba referido no me informa del número ni clasificacion de los individuos que formaban la dotacion del ingenio Divertido.—Sírvase darme este informe para mi gobierno.—Es preciso que sin pérdida de tiempo destruya Vd. el ingenio de Marsillan, ántes que sea ocupado por guarnicion. Esto es perentorio. Para su auxilio en dicha operacion hoy oficio al capitan Acevedo si necesitare Vd. su ayuda. Las fincas cuya destruccion urge son las siguientes, algunas no están á su alcance; pero contra aquellas que lo están dirigirá Vd. sus esfuerzos.

Ingenios: *Santa Isabel,* de Marsillan; *Santa Teresa,* de Galdos; *Negrito,* de Lay; *Conchita,* de Iznaga; *Santa Rosalía,* de Quesada; *Rosario,* de Sarriá; *Flora,* de Dorticos; *Muerto,* de Sarriá; *Hormiguero,* de Ponvert; *Vista Alegre,* de Vergara; *Vista Hermosa,* de Vives; *Caridad,* de Jaltabulo; *San Nicolás,* del conde Brunet; *San Antonio,* de Trujillo; *San José,* de Veguer; *Manuelitas,* de Acer; *San Luis,* de Montalvo; *Santa Marta,* de Riballo; *California,* de Campillo; *Santa Rosa,* de Lomba; *Angelita,* de Argudin; *San Antonio,* de Lomba, y *Torriente* de Pasalodos.

Los ingenios pertenecientes á cubanos de cuya conducta respecto á nuestra causa no merece castigo deben dejarse para la época, si llegara, en que sea una necesidad perentoria su destruccion.—Espero que observará Vd. esta indicacion y que su buen criterio hará lo demás.»

Decia un periódico de la isla en 18 de noviembre: «Los ingenios que los latro-facciosos han quemado en la jurisdiccion de Cienfuegos en lo que va de mes son los siguientes:

La Soledad, de D. Antonio M. Cabrera; *Flora,* de D. Pedro E. Dorticos; *Hormiguero,* de Ponvert; *Divertido* y *Rioja,* de D. Pedro A. Grau; *Santa Isabel,* de la Viuda é hijos de Marsillan; *La Rosita,* de D. Félix Torres; *La Gloria,* de D. José Ignacio Hernandez; *El Negrito,* de D. Alfonso Lay; *Santa Teresa,* del Sr. Galdos; que hacen un total de diez, sin contar los incendiados en las jurisdicciones de Trinidad y Remedios.»

Otra órden tan absurda como las precedentes, comunicada poco ántes, decia así:

«Cuartel general.—C. Comandante de armas de Guáimaro, José Manuel de la Torre.—Inmediatamente, y bajo su más estrecha responsabilidad, pondrá Vd. fuego al pueblo que se halla bajo su gobierno, de manera que no quede piedra sobre piedra. El C. Coronel Chicho Valdés, vá con una partida de cien ciudadanos libertos trabajadores para ayudar á Vd. en la completa destruccion de ese poblado.

Supongo que en él no faltará alquitran y aguardiente, combustibles que le auxiliarán á Vd. bastante.

Avise Vd. con dos horas de anticipacion á las familias que se hallen en él.

Espero que dé Vd. á esta superior disposicion el más exacto cumplimiento.

Pátria y libertad.

El general en jefe.—*M. Quesada.*»

(58) Uno de los hechos salvajes fué el siguiente, perpetrado en el ferro-carril de Cienfuegos á Santa Clara:

«*Levantar un carril de la vía férrea, dejarle aparentemente en su lugar para que el maquinista del tren, á larga distancia, no le pudiera echar de menos, y evitar el peligro; y sujetándole una cuerda, tirar por ella los que en la manigua se ocultaban cuando el tren ya no se podia detener, dando por resultado esta operacion el descarrilamiento inmediato.*»

(59) En el mes de diciembre de 1869 fueron muchísimos los presentados, algunos de los cuales, para hacerse más meritorios, publicaron en los periódicos excitaciones á sus amigos del campo para que imitasen su conducta.

60) Entre otras puede citarse la clemente proclama del conde de Valmaseda del 12 de noviembre.

(61) La regla 3.ª de aquella órden, expedida por el SECRETARIO DE ESTADO de los rebeldes en 30 de setiembre de 1869, decia así: «El que ocultare periódicos ó los papeles comprendidos en la regla 1.ª (proclamas de los jefes españoles concediendo indulto), ó los hiciera circular, será juzgado como traidor y como agente del gobierno español.»

(62) Segun aquel INFORME, el *ejército libertador* se componia en enero de 1870 de un jefe de estado mayor general, 3 lugares tenientes generales, 9 mayores generales, 24 coroneles, 42 tenientes coroneles, 148 comandantes, 2.466 oficiales y 59.000 soldados, que formaban un total entre infantería, caballería, artillería é ingenieros, de 61.689 plazas. Además se suponian un jefe superior de sanidad, 3 jefes locales, 22 médicos mayores, 59 de segunda clase y 226 entre practicantes y enfermeros en los 19 hospitales que decian tener establecidos. Figuraban asímismo en el cuadro de aquel ejército un cuartel maestre general de administracion militar, 3 comisarios proveedores y 36 subcomisarios; un administrador general de comunicaciones, 3 inspectores y 135 maestros de postas.

Lo que callaba el *informe* era la existencia y el número de los ciudadanos de la república, como no considerase al resto de los habitantes de la isla, que sin descanso perseguian á aquel *brillante ejército* que la civilizacion distinguia con otro nombre despues de los incendios organizados en las Cinco Villas. Como trabajo de imaginacion, no podia negársele mérito al del titulado general Manuel Quesada.

(63) Deseando el capitan general que uno de los batallones de voluntarios de la Habana saliese á donde lo exigieran las necesidades de la campaña, lo propuso á los coroneles, y queriendo todos estos que el de su mando fuera el preferido, hicieron preciso un sorteo, que se verificó el 15 de noviembre, designándolos la suerte por este órden: 2.º batallon, al mando de D. Julian Zulueta; primer batallon, al de D. José M. Morales; 3.º, al de D. Miguel Antonio Herrera, 2.º de ligeros, al de D. Francisco Ampudia; 7.º batallon, al de D. Manuel Martinez Rico; artillería, al de D. Miguel Suarez Vigil; 1.º de ligeros, al de D. Bonifacio B. Jimenez; 4.º batallon, al de don Nicolás Martinez Valdivielso; 5.º, al de D. Ramon Herrera, y 6.º, al

de D. Francisco Calderon y Kessel. El servicio debia prestarse en Vuelta-Abajo por el término de un mes. En consecuencia, salió de la Habana el segundo batallon la tarde del 19 de noviembre y regresó el 18 de diciembre, despues de relevarle el 1.º En lo sucesivo se redujo el servicio á unas compañías.

(64) Los voluntarios de Matanzas, imitando á los de la capital, salieron á fines de noviembre, empezando por el primer batallon, que mandaba D. Juan Soler. Lamar fué fusilado al dia siguiente de ser preso en una finca del partido de Santa Ana.

(65) Cuatro de los detenidos por proferir palabras subversivas lo fueron en la calle de Obra Pía, esquina á la de la Habana, y otro, llamado D. José Valdés, en una bodega de la calle de la Bomba.

(66) Los condenados á muerte en garrote fueron D. José Valdés Rubio y D. José Ramon Crespillo, por soborno y tratar de sublevar á tres voluntarios catalanes. Debian sufrirla en el sitio de costumbre, y para evitar conflictos, se dispuso que se trasladaran los reos á la fortaleza de la Cabaña y fuesen pasados por las armas á las ocho de la mañana del 28 de diciembre.

(67) Orden general del 3 de diciembre de 1869 del comandante general de operaciones de Cinco Villas D. Juan Lesca.

(68) El general de color D. Eusebio Puello abrió las operaciones en 13 de diciembre, segun anunció en su proclama expedida en Puerto Príncipe. Mucho se proponia hacer, pero la fortuna le fué poco propicia, á pesar de su buen deseo y gran valor.

(69) El periódico La Bandera Española, que veia la luz en Santiago de Cuba, publicó en 19 de octubre la manifestacion dirigida por el conde de Valmaseda á los comisionados por los cuerpos de voluntarios que le entregaron el uniforme de campaña. Tambien publicaron los periódicos la declaracion de estar pacificadas, además de las jurisdicciones de Manzanillo, Jiguaní y Bayamo, la mayor parte del territorio del departamento Oriental.

(70) Loable actividad dedicó el intendente D. José Emilio de Santos á la moralizacion y mejoramiento del importantísimo ramo de la Hacienda, y aunque las circunstancias no le favorecian mucho, formalizó los presupuestos con notables economías, suprimió la comision de Cuentas de Santo Domingo, que era una carga gravosa, nombró una comision para examinar las ordenanzas é instrucciones de aduanas, normalizó el servicio de las comisiones de vigilancia en estos centros de ingreso, corrigió abusos en el cuerpo de aduaneros, niveló los pagos de los acreedores del Tesoro, arregló las taras de azúcar, organizó las oficinas y tambien lo relativo á los bienes embargados á los insurrectos; demostrando en sus desvelos un gran deseo de mejorar cuanto en el ramo que le estaba encomendado lo requeria. El estado de guerra y el tener que luchar con hábitos inveterados le impidieron más de una vez salir airoso en sus propósitos.

(71) La noticia se comunicó al público el 11 de diciembre de 1869, en la siguiente forma:

«*Gobierno superior político.—Secretaría.*—El excelentísimo señor gobernador superior político ha recibido el telegrama siguiente del señor ministro español en Washington:

«Tengo la satisfaccion de anunciar á V. E. que en virtud de convenio con el ministro del Perú, se ha dado la órden para que el tribunal levante el embargo de las cañoneras y pueda marchar á esa isla, lo que espero que verificarán á fines de esta semana.—El secretario, *Cesáreo Fernandez.*»

Tambien publicaron los periódicos este despacho particular:

«Nueva-York, diciembre 10.—Recibido en la Habana el 11 á las diez de la mañana.—Señor director del DIARIO DE LA MARINA, Habana.—Las cañoneras libres; saldrán la próxima semana.—*Ruiz de Leon.*»

CAPÍTULO XI.

(1) En la comunicacion fechada el 7 de agosto de 1870, manifestó el gobernador político al superior de la isla que á su juicio debia depender directamente de la primera autoridad el importante asunto de los bienes embargados; suplicando, por tanto, y por no permitirle sus ocupaciones gubernativas continuar el desempeño de aquel cargo, que se le admitiese su renuncia de la presidencia del Consejo. La dimision fué admitida en decreto de 24 de agosto.

(2) Aquella Memoria puede leerse en la compilacion publicada por el intendente Santos con el título de DATOS Y NOTICIAS OFICIALES REFERENTES Á LOS BIENES MANDADOS EMBARGAR EN LA ISLA DE CUBA POR DISPOSICION DEL GOBIERNO SUPERIOR POLÍTICO, páginas 12 á 27.—Habana. Imprenta del gobierno y capitanía general, 1870.

(3) Páginas 109 á 161 de la misma compilacion.—En 30 de setiembre de 1870 ascendian los embargados á 3.331.

(4) Cálculo hecho sobre los datos de la Memoria del gobernador presidente. Además, los terrenos realengos en las jurisdicciones de la Habana, Matanzas, Trinidad, Puerto Príncipe, Santa Clara y Santiago de Cuba, estaban apreciados en 377.352 escudos, los terrenos ribereños, no clasificados todavía, y extensísimos en toda la isla, tienen un gran valor, como lo tienen los solares de las murallas y de la capital y otras pertenencias del Estado no beneficiadas convenientemente.

(5) Segun los periódicos de la Habana de 1870, los insurrectos

tuvieron, desde el grito de Yara hasta fin de 1869, 44.706 bajas clasificadas en esta forma: muertos, 16.980; heridos, 9.133; prisioneros, 2.092; rendidos y presentados, 16.501, cuyo cálculo es exagerado á nuestro juicio. Tambien nos lo parece el que el periódico de los laborantes de Nueva York, el DIARIO CUBANO, publicó en 24 de mayo de 1870; cuyo periódico, refiriéndose á datos facilitados en la Habana al agente de lord Clarendon, consignaba las bajas ocurridas desde octubre de 1868 hasta abril de 1869 en esta forma: *De españoles*: por enfermedades, 10.500; por balas enemigas, 6.050; heridos, 7.050, ó sea un total de 23.600. *De cubanos*: por enfermedades, 3.000, por balas enemigas, 4.000; por ejecuciones, 5.500; heridos, 3.000; total, 15.500. Pero si en el ejército español no resultan oficialmente tantas bajas, son muy superiores en las gavillas insurrectas, segun los datos publicados por el estado mayor de la isla. Los que resultan de las revistas quincenales dadas á luz por la GACETA DE LA HABANA en 1871, presentan estos datos: *Bajas de españoles* en 1871: muertos, 301; heridos, 769; contusos, 163; total, 1.233. *De insurrectos*: muertos, 4.733; prisioneros, 962; presentados, 35.948; total, 41.643. Si en 1871 en que la insurreccion disminuyó notablemente resulta esta suma, hay que suponer una de doble importancia cuando ménos en 1869 y 1870, lo cual haria subir el total de las bajas al enemigo á más de doscientas mil. Dando esto por cierto, y teniendo á la vista los datos estadísticos que elevaban la poblacion de Cuba á 1.359.238 habitantes, los cálculos del Sr. Arboleya en su folleto *¿De dónde venimos? ¿Dónde estamos? ¿A dónde vamos?* que conceden á la isla 90.155 cubanos y 106.080 peninsulares y canarios útiles para la guerra, ó sea 196.235 combatientes, y las cifras de la numerosísima emigracion al extranjero, debian deducirse grandes alteraciones en la poblacion de la isla; mas como el movimiento de la riqueza no aparece en su descenso proporcional á aquellas afirmaciones, hay que atribuir á estas bastante exageracion. Ya hemos dicho que ésta se hizo muy notable desde que las autoridades jurisdiccionales disponian de cantidades fijas para familias presentadas. La verdad, por tanto, es hoy desconocida.

(6) Compilacion citada, página 48.

(7) La GACETA DE LA HABANA publicó el decreto de 4 de febrero de 1870 creando las juntas jurisdiccionales de bienes embargados presididas por los respectivos gobernadores ó tenientes gobernadores y formadas con individuos de los cuerpos de voluntarios, contribuyentes, sujetos que hubieren sufrido pérdidas con motivo de la insurreccion y representantes de la administracion económica.

(8) DATOS Y NOTICIAS OFICIALES, etc.; compilacion citada, pág. 86.

(9) Decia *El Army and Navy Journal* de Nueva-York correspondiente al 20 de noviembre de 1869:

«*Cañoneras españolas.*—Con dificultad ofrecerán los anales de la construccion naval un ejemplo de mayor diligencia y actividad que la desplegada en la construccion de las treinta cañoneras españolas que hoy flotan en el Hudson. Habiéndose confiado al capitan Ericson los planos para la construccion, se celebró el contrato para la de toda la flota con la factoría de Delatamer de esta ciudad,

el dia 3 de mayo de 1869. Púsose la primera quilla el 19 del mismo mes, y el 23 de junio siguiente, ó sean 34 dias de trabajo despues de puesta la quilla, cayó al agua el primer cañonero en el astillero de Pouillons. El 3 de setiembre, esto es, 4 meses despues de firmado el contrato y á los 3 meses 16 dias de sentada la primera quilla, se botó al agua el último de los 30 cañoneros, teniendo ya á bordo 15 de los primeros sus máquinas y calderas. El capitan de fragata de marina española D. Rafael de Aragon, bajo las instrucciones del almirante Malcampo, jefe superior de las fuerzas navales de España en Cuba, ha sido el inspector de las obras y habilitacion total de los buques, siendo el capitan Aragon favorablemente conocido en los círculos hidrográficos por sus exactos é importantes trabajos en las costas de Cuba.

Las cañoneras españolas son buques marineros, con dos hélices gemelas, de 107 piés de eslora en la línea de agua (115 piés 11 pulgadas españolas), 22 piés 6 pulgadas de manga extrema (24 piés 4 pulgadas españolas), 8 piés de puntal (8 piés 8 pulgadas españolas), y calarán solo 4 piés 11 pulgadas (5 piés 4 pulgadas españolas) al estar completamente armadas para el servicio con carbon, víveres, pertrechos y proyectiles para 100 disparos. . . . . .»

(10) Los periódicos publicaron á primeros de enero de 1870 varias correspondencias de insurrectos presentados que se ofrecian á servir de guias al ejército español.

(11) Aquella exposicion de 5 de enero de 1870, repartida profusamente en hojas sueltas, se insertó en la mayor parte de los periódicos.

(12) HABITANTES DE LA ISLA DE CUBA: Al empezar el año, en estos dias de plácemes y felicitaciones, es grande la satisfaccion de vuestra primera autoridad que puede felicitaros, como lo hace, por el notable cambio operado en todo cuanto tiene relacion con este territorio.

Hondamente perturbada la tranquilidad de que disfrutaba por una parte de sus hijos que, si al principio cubrieron la bastarda ambicion que los guiaba con programas halagüeños, han arrojado al fin la máscara, declarándose apóstoles de incendio y exterminio, cesó el peligro que mientras pudieron ser creidos existia.

Con presencia de los fecundos sucesos, todos prósperos á la causa del órden, de la justicia y del derecho, que es la de España, con la evidencia de esos acontecimientos con que ha cerrado el año 69, era preciso el desengaño de los ilusos arrastrados á la rebelion.

El estío, estacion mortífera para el europeo en estas latitudes, ha pasado sin que registremos un solo quebranto en nuestro ejército, y las fiebres con el sol y las aguas no han sido óbice para que ocupara el territorio en que tenia destino, dando constantes y severas lecciones á los rebeldes y ganando siempre más crédito en alcanzarlos que en batirlos. En dos ocasiones se atrevieron aquellos á tomar la iniciativa reuniendo todos sus recursos para atacar á Victoria de las Tunas y á Santa Cruz del Sur, y sabeis cuán rudo escarmiento recibieron de un puñado de convalecientes que guarnecian aquellos puntos.

Entónces fué cuando el despecho, mal consejero, cegó á los directores de la insurreccion hasta el punto de ensalzar como santo y

bueno el uso del puñal y de la tea, y de fundar la felicidad de la patria en reducirla á cenizas, y tambien de este momento data la sumision de miles de personas que diariamente escapan á la vida nómada y la horrible miseria á que fueron llevadas por la violencia ó el engaño, para cobijarse de nuevo bajo la égida tutelar del gobierno, bajo la bandera que significa en Cuba el progreso continuado y cierto.

Quedaba reducida la insurreccion á las partidas que vagan por la parte montuosa y despoblada de la isla: los elementos disponibles eran sobrados para juzgarla, y, no obstante, han venido numerosas fuerzas de mar y tierra, ¿sabeis por qué? Porque nuestros hermanos de la Península, que conocen y aplauden vuestros sacrificios, han querido compartirlos y que estén aquí representadas todas las provincias y todas las armas, dando prueba de la unanimidad de sus sentimientos con relacion á Cuba, aunque anden divididos en otras cuestiones. Han venido principalmente, porque al grito salvaje de la rebelion debia contestar España, como lo hacen las naciones civilizadas, dando completa proteccion á la familia y á la propiedad y allegando medios de economizar la sangre estéril y sensiblemente derramada.

Por eso, aunque se halla militarmente ocupado el país, no se ha declarado el estado de guerra, y funcionan libremente los tribunales ordinarios y las autoridades civiles. Por eso han quedado vacías las prisiones. Por eso sin que se haya concedido indulto se presentan y son acogidos como hermanos los que estaban en armas en Cinco Villas, en tanto número, que dejan sin ocupacion á las columnas de aquel rico distrito.

Esa escuadra que rodea las costas y conserva núcleo formidable en los puertos, está destinada á matar las esperanzas de los que fian aún en expediciones de filibusteros asalariados, en la hez de la sociedad universal, aunque las importantes declaraciones del jefe y del gobierno de una nacion amiga, tan sensata como fuerte, las hayan amenguado mucho.

Esos cuerpos que han sido distribuidos en los ingenios y otras fincas valiosas, van á ser guardianes de la riqueza con tanto trabajo adquirida.

Juntas esas fuerzas con las anteriores, hacen impotente, como veis, hasta el propósito de destrucciones, y han de realizar el deseo de nuestra noble pátria, que es el de todo corazon humanitario, limitando y abreviando los horrores de la guerra, para que alcancen solo, sin remedio, á los que resisten el acatamiento á la ley.

Voluntarios: vuestro patriotismo sin medida, vuestras nobles condiciones, la abnegacion con que habeis venido á ser apoyo firme de la autoridad y del órden, os hacen bien acreedores á mi afectuosa felicitacion.

Vosotros, soldados y marinos, habeis una vez más acreditado el concepto de las armas españolas: la perseverancia en los trabajos, el sufrimiento en las privaciones, la disciplina siempre; la generosidad con que habeis auxiliado la desgracia compartiendo el vestido y la racion con el huérfano y el desvalido sin indagar su procedencia, y aún sabiéndola enemiga, son virtudes que no han quedado ocultas para mí, y que me enorgullecen con vuestro mando y con el de vuestros hermanos los voluntarios de armas. A todos doy albricias y muy señaladamente á esas milicias cubanas que,

participando de vuestras acciones y vuestras glorias, tanto han enaltecido el timbre de su lealtad y su valor.

¿Y cómo no felicitaros ardientemente á vosotros, individuos del comercio, de la industria, de la agricultura, á todos, en fin, los que componeis este pueblo digno y levantado? Obreros silenciosos de la paz, habeis hecho la ofrenda desinteresada de vuestros bienes, de la inteligencia y de la vida, si necesario fuese, para acabar la guerra. Ciudadanos honrados, habeis prestado unidos, como un solo hombre, la más eficaz cooperacion á la obra regeneradora del gobierno allanando obstáculos y buscando recursos inagotables. Amantes de vuestro país, habeis elevado su crédito con resultados que no tienen ejemplar en la historia de las querellas humanas.

Conservad esa preciosa union, que es vuestra verdadera fuerza, y nada temais del porvenir. Contando con Dios, de que solo prescinden los insensatos, y con los hombres honrados, espera daros pronto pacificada la isla, y felicitaros de nuevo con tal motivo vuestro gobernador capitan general—*Caballero de Rodas.*—Habana, 6 de enero de 1870.

(13) A la exposicion del ayuntamiento de la Habana fechada el 7 de enero siguieron luego muchas felicitaciones de los del resto de la isla.

(14) Publicadas en la GACETA DE LA HABANA de los dias 29 y 31 de diciembre de 1869.

(15) Manifestado en alto grado en aquella ocasion por los voluntarios catalanes, puestos á las órdenes del comandante general del departamento Oriental, conde de Valmaseda.

(16) En aquel escrito se veia ya una tendencia marcada en los insurrectos á formar causa comun con las repúblicas de orígen español del Centro y Sur de América, quizás por la escasa benevolencia que en los meses inmediatos al fracaso de las negociaciones con Prim recibieron de los Estados-Unidos.

(17) No otra cosa parecia desprenderse de la alocucion del conde de Valmaseda fechada el 21 de enero de 1870.

(18) La actividad de los insurrectos se demostró en las comunicaciones que les fueron interceptadas por nuestras tropas en enero y que el capitan general mandó publicar en la GACETA DE LA HABANA.

(19) En una hábil expedicion emprendida por el brigadier Goyeneche el 20 de enero logró ahuyentar á los insurrectos de la parte del Camagüey, donde en absoluto habian dominado largo tiempo.

(20) Representante de los Estados-Unidos en aquellas conferencias fué Mr. Raymond H. Perry, su agente comercial en la ciudad de Santo Domingo, y de los dominicanos D. Manuel María Gautier, ministro de Estado de la república.

(21) Los periódicos de la Habana publicaron con tal motivo el discurso que el coronel del segundo batallon de voluntarios D. Ju-

lian de Zulueta, dirigió felicitando á Mr. Seward y el de contestacion del eminente estadista, en el que resaltaban estos párrafos:

«Señores: la isla de Cuba es una parte esencial de los grandes sistemas modernos del comercio y de la civilizacion, y todas las naciones están interesadas en su paz permanente y en su continua prosperidad. Os felicito de todo corazon por los grandes adelantos y mejoras que se han realizado desde mi anterior visita; y ruego á Dios que este progreso pueda continuar, y que no solo se devuelva á la isla de Cuba la paz y la concordia, sino que tambien la situacion política en la misma España, la aliada más antigua de los Estados-Unidos, logre salir tranquila y felizmente de todas sus actuales complicaciones.

Señores: estoy seguro de que mis compatriotas agradecerán de una manera más adecuada de lo que á mí me ha sido dable hacer, la generosa hospitalidad que me habeis dispensado.»

(22) Publicado en la GACETA y periódicos de la Habana. Véase tambien la DEMOCRACIA EN EL MINISTERIO DE ULTRAMAR, obra citada, páginas 39 y 40.

(23) Felicitaron al gobernador superior político y al intendente de Hacienda con tal motivo las comisiones de aduanas, el ayuntamiento de la capital, el *comité* nacional conservador de Matanzas y otras varias corporaciones en escritos publicados por los periódicos de aquellos mismos dias.

En primero de febrero se encargó á los ayuntamientos que propusieran á la autoridad las supresiones ó modificaciones que debieran hacerse en los impuestos, con el objeto de someter los datos a una junta que en presencia de la situacion económica y de las exigencias municipales fijara las bases de la reformas.

(24) La opinion pública censuró más de una vez la preferente proteccion dispensada por el capitan general á las personas que le acompañaron desde España, tomándose entónces por motivo el relevo del administrador de correos de la capital por una de aquellas, parienta suya.

(25) Decia una correspondencia de Nueva-York, publicada en los periódicos de la Habana:

«¿No eran ellos mismos los que componian el conciliábulo de *El Siglo*, cuando con la máscara de *reformistas* prodigaban mentiras y multiplicaban invenciones parecidas á esta que ahora se les atribuye? ¿No fueron ellos mismos los que, para neutralizar el efecto de aquella exposicion que en 1865 hicieron los españoles cubanos y peninsulares de la isla con el fin de combatir sus bastardos planes, idearon imprimir otra del mismo tamaño y forma en igual papel, con idéntico carácter de letra, con iguales palabras al principio y al fin, y hacerla copiar, suplantando á la primera, por algunos periódicos de Madrid y atribuyendo la apócrifa á las mismas respetables personas que firmaban aquella? En aclarar aquel enredo se tardaron más de dos meses por causa de la distancia; este se aclarará más pronto; pero una y otra invencion se parecen mucho y son muy propias de esas personas á quienes conocemos perfectamente, y de quienes estamos autorizados para pensar mal sin incurrir en juicio temerario.»

(26) La carta decia lo siguiente:

«Habana 21 de enero de 1870.

»Señor director de *El Republicano*. Muy señor mio: Como perio»dista, ni aun desprecio me merecen las injurias que Vd. dirige á »La Voz de Cuba, porque únicamente se demuestra en ellas la co»barde agonía de una causa que no dejó de ser nunca causa de mi»serables y traidores.—Como particular, deseo tan solo conocer su » nombre, y preguntarle si está Vd. dispuesto á sostener de cerca »los insultos y mentiras que prodiga desde léjos, y á rogarle que »en este caso me lo comunique autorizando su firma la de cual»quiera de los cónsules ó agentes consulares extranjeros que resi»dan en esa poblacion.

»Queda esperando su respuesta, y empeña desde ahora palabra »de honor de llevarle personalmente la suya S. S. Q. B. S. M., Gon»zalo Castañon.»

Segun el libelo á que nos referimos (1), la carta de desafío fué leida en Cayo Hueso por Juan María Reyes, director que habia sido de *El Republicano* hasta el dia 15 inclusive, quien con fecha 24 respondió por el telégrafo:

«Sr. D. Gonzalo Castañon.—Habana.

»*Voz* 21, recibida domingo mañana, carta no.—Ratificada, ar»tículo autor firma este, que debe publicarse.—Detalles correo.— »Espera.—Juan María.»

Este esperó la llegada de un vapor que fué el *Alliance*, por el cual remitió á la Habana la siguiente carta:

«Key-West enero 26 de 1870.

«Sr. D. Gonzalo Castañon, director de La Voz de Cuba.

»Muy señor mio: La carta que Vd. dice haberme remitido con fe»cha 21 del actual, no ha llegado á mis manos, sí el periódico en »que está publicada.

»Respecto á los deseos que se sirve V. manifestarme en la ante»dicha carta, debo contestarle que hasta hace poco (el 15 del mes »actual), he sido director del periódico *El Republicano*, que vé la »luz semanalmente en esta ciudad, y, por lo tanto, sin distincion »de lugar, sostenedor de todo lo que en este se ha insertado.

»Espero que V. se servirá publicar esta carta, como supongo lo »habrá hecho con el telegrama que le dirigí el lunes 24.—B. S. M.— »Juan María Reyes.»

(27) Habana enero 28 de 1870.—Mi querido Ventura: Dentro de media hora salgo de la Habana; ya sabes dónde voy. Nada necesito decirte: confío en tu amistad, como tú fías en la mía, y sé que si no vuelvo serás el padre de mis hijos.

Cuando regreses á España llévalos contigo y dejáselos á mi querida hermana, á Matilde, que con Tarsila, tu inimitable esposa, cuidarán de ellos. De este modo habrán ganado con mi muerte: en lugar de un padre tendrán otro y dos madres. La pequeña fortuna que les queda, y que proviene de su pobre madre, el ángel que desde el cielo continuará protegiéndolos, servirá para darles carrera conforme á su vocacion y á sus disposiciones. Ahora están ya en el

(1) De doce páginas en 8.°, titulado *Muerte de Castañon*, é impreso en Nassau el 17 de febrero de 1870.

colegio de Belen, donde reciben la educacion moral y religiosa, que yo quisiera se arraigara en ellos, porque no creo que haya mayor felicidad para el hombre que la de tener fé, y sobre todo fé cristiana: ¡desgraciados los que la han perdido!

Si mis hijos no pueden ser sábios, que sean simples obreros. Con tal que sean honrados; todo lo demás me importa poco. En cualquiera posicion que ocupe el hombre puede ser estimado de sus conciudadanos, y ser útil, sobre todo, á su pátria, por la cual voy á medirme con séres que, en circunstancias normales, no merecerian de mí más que desprecio. Es por España, y marcho satisfecho.

. . . . . .

Otra vez adios. Esta carta no tiene los requisitos ni las formas legales, pero es la expresion, la manifestacion, la declaracion última de un hombre que jamás ha mentido, y como aquellos para quienes la escribo me conocen, tengo la conviccion de que no la pondrán en duda y te reconocerán como mi verdadero fideicomisario.

Todo lo que tú hagas estará bien hecho; los que en el mundo me han querido, y á quienes yo quiero con todo mi corazon, asentirán á ello como si personalmente se lo pidiera—*Gonzalo Castañon.*»

La tarde del 23, pocas horas ántes de embarcarse para Cayo-Hueso en el vapor *Alliance*, estuvo Castañon en el salon fotográfico de Cohner, donde se retrató, pensando dejar aquella última memoria á sus amigos, entre los cuales estaba Teodoro Guerrero, á quien le dijo: «Si me matan quiero que escribas mi biografía,» lo cual cumplió el poeta ocho dias despues. El presentimiento de que Castañon no volveria le tenia tambien el autor de este libro, y así se lo manifestó la noche del 27 en el teatro de Tacon al aconsejarle, como buen amigo, que desistiese de ir á tratar con los bandidos que se refugiaban en aquel Cayo. Pero todo fué inútil: Castañon, presa de la fatalidad, iba á cumplir su destino.

(28) Despues de lo ocurrido con Reyes se presentó á aceptar el lance el cubano Mateo Orozco, quien escribió á dos paisanos suyos la siguiente carta:

«Ciudadanos N. N. y... Insultadas nuestras queridas hermanas y nuestra idolatrada patria por el Sr. D. Gonzalo Castañon, director del periódico *La Voz de Cuba*, que se redacta en la Habana, y que se encuentra hoy entre nosotros, suplico á Vds. tengan la bondad de pasar á verle y retarle á mi nombre para un duelo á muerte, caso de no retractarse de las expresadas ofensas. Inútil creo recomendar á Vds. acierto en el asunto y que procedan en él con las más ámplias facultades.

Soy de Vds. afectísimo amigo y compatriota.—*Mateo Orozco.*—Key-West 29 de enero de 1870, á las ocho y media de la noche.»

(29) «El Casino de la Habana, así que tuvo conocimiento del horrible asesinato, del hecho sin nombre, del crímen perpetrado en la persona de nuestro buen amigo GONZALO CASTAÑON, presuroso acudió á ocuparse de un acontecimiento que más que de amistad es de amor pátrio, que más que de españolismo es de humanidad; á ocuparse de sus pequeños hijos, víctimas inocentes del amor á la pátria, víctimas de quien todo español, todo hombre de corazon debe ocuparse, porque la causa de CASTAÑON es la causa de una raza, y la causa de la nacionalidad.

BIBLIOTECA UNIV

La fiera lucha con su enemigo, le reta, le vence ó perece en la contienda; los enemigos de la raza latina pura, los de la sangre innoble y de corazon podrido, necesitan asociarse, necesitan entenderse con el crímen; necesitan ser capciosos, ser hipócritas cobardes, ser asesinos, para sorprender, para sofocar con el número la nobleza del valor.

CASTAÑON ha muerto, CASTAÑON ha sido asesinado cobardemente por los enemigos de España, CASTAÑON deja hijos, y estos hijos, huérfanos de un defensor de la pátria, deben considerarse hijos de la pátria tambien.»

El decreto declarando amparados por la pátria á los hijos de Castañon se publicó en la GACETA DE LA HABANA. Las Córtes Constituyentes señalaron despues á aquellos niños una pension igual á la del *Banco Español de la Habana*, cuyo proyecto fué decididamente apoyado por el diputado D. Cárlos Navarro y Rodrigo.

(30) Entre las composiciones poéticas que entónces se publicaron por la muerte de Castañon figuraba esta de su amigo Teodoro Guerrero.

LOS LAZOS DE LA PATRIA.

Qué es la pátria? No es la historia?
Sí: la pátria no es la cuna;
es algo más: es la gloria,
la tradicion, la memoria.....
¡La pátria no es más que una!

Si esta no es tierra extranjera,
ofensa grave nos hace
quien juzga de otra manera,
pues la pátria es la bandera
á cuya sombra se nace.

¡No! ¡Cuba no es tierra extraña!
Hijo de Cuba, leal,
anhelo verla, sin saña,
confundida con España
en abrazo fraternal.

¡No puedo aceptar la guerra
con la pátria de mi padre!
¡España! ¡querida tierra
de mis recuerdos, que encierra
las cenizas de mi madre!

Allí en España reposa;
allí están mis ojos fijos;
y adoro á mi Cuba hermosa,
que es la pátria de mi esposa,
que es la cuna de mis hijos.

¡España y Cuba! Ellas son
un lazo de amor sincero
que estrecha mi corazon.
¡No! ¡yo no puedo, no quiero
romper con la tradicion!

Al que un crímen cometió,
al asesino maldito
que á Castañon muerte dió,
pátria el mundo le negó.
¡No tiene pátria el delito!

¡Página triste la historia
dará á esta lucha tenaz!
Yo quiero cambiar, con gloria,
el laurel de la victoria
por la oliva de la paz.

Mas, despues de la pelea,
el pendon que aquí tremola
quiero que en Cuba se vea.
¡Yo quiero, hermanos, que sea
siempre mi Cuba española!

(31) Aquel anuncio decia así:

«Habana, lunes 31 de enero de 1870.—*Gonzalo Castañon ha sido cobardemente asesinado en Cayo-Hueso.*—Estando solo en el salon del hotel á las doce de la mañana, le asaltaron cinco cubanos, con revólver en mano.

»¡Cinco contra un hombre solo!

»Quince individuos más están complicados en el asesinato y presos.»

(32) Trascribiendo la órden general de Caballero de Rodas, expedida al dia siguiente del entierro de los restos de Castañon.

(33) Telegrama del capitan general de 2 de febrero de 1870.—«*Al gobernador de Matanzas.*—La ley de represalia, sobre injusta, da triste idea de quien la emplea. Recomiendo á los voluntarios el cumplimiento de su alta mision, que es ser el apoyo más firme de la autoridad y del órden. La muerte de Castañon es envidiable; su nombre pasará á la historia, y ha sido de inmenso servicio para la pátria; demostrando á todo el mundo la diferencia que existe entre la causa española y la que sostienen incendiarios y asesinos contra la civilizacion. Así lo ha comprendido el pueblo sensato de la Habana.—*Caballero.*»

(34) Muchas simpatías perdió en la opinion de los Estados-Unidos la causa cubana por el asesinato de Castañon, condenado hasta por los periódicos el *Tribune*, el *Herald* y otros que defendian á los insurrectos; pero los incansables laborantes, que no supieron atenuar el hecho y se hicieron solidarios de los patriotas asesinos, para recobrar en otro punto el terreno que iban perdiendo, enviaron emisarios donde creian poder encontrar adhesiones ó apoyo. Entónces se movió mucho en Lima, como representante de la junta de Nueva-York, D. Ambrosio Valiente, quien fué al Perú para decidir á aquella república á que tomase parte material en la cuestion cubana, ya que oficialmente habia declarado su beligerancia. D. Miguel Embil se movia tambien á la sazon en París, y no dejaban los laborantes de Madrid momento de reposo á sus trabajos de intriga.

(35) Declaracion del gobierno superior civil de la isla publicada en la GACETA DE LA HABANA del 7 de febrero. En ella ofrecia el general Caballero de Rodas una recompensa de mil pesos al que entregase al desconocido agresor, cuyas señas se especificaban. La prision del asesino fué inmediata.

(36) En aquel escrito, publicado en la GACETA, se decia textualmente:

«Estos (los insurrectos), desde la sombra de sus guaridas, circularon consigna para que se inscribieran y alistasen en los batallones de voluntarios agentes *laborantes*, y para el asesinato del mayor número posible y clase más visible de extranjeros, que debian llevar á cabo, si no voluntarios, al ménos individuos que ostentaran prendas de su uniforme.

A este plan obedece la desagradable ocurrencia del domingo 6 del corriente, y otras que las autoridades, hábil y fielmente secundadas, lograron hacer fracasar.»

(37) *Capitanía general de la isla de Cuba.—Estado mayor.—Seccion* 5.ª—Voluntarios: Hace dias que en esta capital tuvo lugar un suceso horrible, un atentado contra la seguridad personal, que dió por resultado la muerte de un extranjero y las graves heridas de otros dos. Estos extranjeros, con otro que por fortuna salió ileso, transitaban pacíficamente por uno de los sitios más públicos y con

curridos de la poblacion, cuando se vieron acometidos, sin saber por qué, por un hombre que, armado de revólver y puñal, y seguido de otros, les asestaba golpes de muerte. Esos extranjeros se hallaban bajo el amparo de la bandera española y garantidos por las leyes del país: el asesino ultrajó las leyes y manchó nuestro pabellon; por eso acaba de sufrir la pena de muerte en justo desagravio.

El desgraciado Zamora, que cometió y purgó su delito, era voluntario, y aunque cada hombre tiene su honra particular, la hay tambien colectiva, y la honra colectiva de todo el instituto se afectó con el delito, como ha vuelto á brillar sin mancilla despues del escarmiento.

Voluntarios: desde la perpetracion del delito teniais formado vuestro juicio, y reprobándolo esperábais, al lado de la autoridad, como siempre, el fallo de la ley; la ley se ha cumplido. Sepa la isla, sepa España y el mundo que sois los mejores apoyos del órden y la justicia, como lo sabe vuestro capitan general.—*Caballero de Rodas.*»

38) (Corresponde á la pág. 534, línea 25.)—*Casino español de la Habana.—¡Al pueblo español!*—No repuestos aún de la amarga sorpresa que ha causado en los que suscribimos, insulares y peninsulares residentes en Cuba, el telegrama del dia 18 del corriente que da cuenta de la infamante proposicion estampada por una parte de la prensa de Madrid, sobre la conveniencia de la cesion ó venta de esta isla á una nacion extraña, levantamos nuestra voz ante el pueblo español y ante él protestamos solemne y enérgicamente contra tan vil y humillante proposicion.

Si esos escritores obcecados ó mercenarios, hollando los sagrados derechos otorgados por el triunfo de la revolucion, se creen impunes para secundar los infames manejos de los que han convertido esta próspera y pacífica isla en campos de desolacion y exterminio; nosotros, que no reconocemos en poder alguno el derecho de segregarnos de la familia española, apelamos al tribunal de nuestro pueblo, siempre grande y siempre sensato, y los acusamos de traidores á la pátria y de culpables del crímen de lesa nacion.

Así lo demandan la grandeza y porvenir de nuestro pueblo. Así lo demandan los inviolables derechos de nuestro territorio. Y así lo demanda finalmente el firme propósito que tenemos hecho, de ántes sucumbir que renunciar á la nacionalidad de nuestra naturaleza ó de nuestro orígen.

Si nada valen para esos hombres, faltos de pudor y patriotismo, los recuerdos imperecederos de nuestra historia, de nuestra grandeza y de nuestro poder; si nada les enseñan las elocuentes lecciones de los pueblos que en titánicos combates defienden sus conquistas y sus derechos, mostradles la sangre de vuestros hermanos derramada en las playas de Cuba en defensa de esa honra que con tanta impudencia se atreven á pisotear. Y si ni aún esto fuera suficiente para que esos perjuros desistan de su audaz empeño de rasgar la enseña de nuestra nacionalidad, ¡acá con nosotros, y al par que protesteis de su inícuo proceder, arrancadles la máscara, y de seguro que, bajo la hipócrita cubierta de fementido patriotismo, hallareis, ó su mano manchada con la sangre de vuestros hermanos, ú oculta entre sus dedos la moneda infame con que han vendido sus doctrinas, su conciencia y su lealtad!

No cabe, no, en pechos españoles dar por premio á largos dias de

luchas, de afanes y fatigas, la usurpacion deshonrosa á los leales de sus derechos de pátria y nacionalidad, y la criminal entrega, sin miramiento alguno, de sus buenos hijos á extranjera dominacion.

Pero si alguno hubiese que, ambicioso ú obcecado, abrigando esa esperanza, desoyera la voz de nuestros clamores, recordadle que cercano está el dia de nuestra victoria; recordadle que su conquista será la página gloriosa que aparecerá brillante en la difícil y azarosa época por que atraviesa nuestra nacion; mas recordadle tambien que si tal crímen se consiente, el padron de ignominia que se imprimirá en la honra española será mancha indeleble que jamás nos perdonará la historia, y que hará doblegar la altivez y dignidad de nuestra pátria ante la severa mirada de las naciones.

Y dejamos hecha promesa, con juramento inquebrantable, que afrontaremos impasibles la nota de inobedientes ántes que permitir que esta tierra sea arrancada del mapa de nuestra nacion. Y en la fé de nuestra conciencia y en la conviccion de nuestro valer, repetimos ahora lo que al gobierno y á las Córtes ya hemos dicho:

«LOS ESPAÑOLES QUE ESTAN EN CUBA PODRAN SER VENCIDOS; CEDIDOS O VENDIDOS, JAMAS: CUBA SERA ESPAÑOLA O LA ABANDONAREMOS CONVERTIDA EN CENIZAS.

Habana, marzo 23 de 1870.—(Siguen las firmas.)

(39) En la protesta del CASINO DE CÁRDENAS se leia este párrafo:

«Somos de una raza demasiado altiva para ser vendidos. ¡Vender á Cuba! ¿Pero cómo? preguntamos. ¿Vender el país sin nosotros? Seria preciso para ello robarnos ántes nuestras propiedades. ¿Venderlo con nosotros? Estamos en Cuba cerca de 100.000 peninsulares, todos hombres, porque á este país no vienen niños, y 474.500 cubanos, de los que separadas 265.700 hembras, quedan 280.800 varones; segregando por los niños un diez por ciento, aún quedan 187.920: separemos de éstos los malos hijos que han renegado de la pátria; de seguro que no suman hoy las cuatro últimas cifras; pero áun admitiendo como ciertas las patrañas de los laborantes, que quieren hacer creer en los Estados-Unidos que ascienden á 50.000, aún quedarian 137.920 de los buenos: ahora bien: ¿cuánto dinero creen esos escritores, apóstoles de la infamia, que valen 100.000 peninsulares y 137.900 cubanos leales?»

(40) Se publicó aquel importante escrito por varios periódicos, con el epígrafe de *Los voluntarios de Cuba y el Sr. Becerra*, con fecha 27 de marzo de 1870.

(41) En el SUFRAGIO UNIVERSAL y otros periódicos del 5 y 8 de abril. Excluyendo los extranjeros, fueron 42 los masones de la Habana que el 30 de abril continuaban encerrados en la cácel.

(42) Manifiesto dirigido á los *cubanos* y publicado en el FANAL de Puerto-Príncipe del 29 de marzo de 1870.

(43) Las fuerzas que componian el ejército de Cuba eran:

Infantería.—Regimiento del Rey, núm. 1, 2 batallones.—Id. de la Reina, núm. 2, 2 id.—Id. de la Corona, núm. 3, 2 id.—Id. de Nápoles, núm. 4, 2 id.—Id. de España, núm. 5, 2 id.—Id. de la

Habana, núm. 6, 2 id.—Id. de Cuba, núm. 7, 2 id.—Id. de Tarragona, núm. 8, 2 id.

Batallones de cazadores.—Bailén, 1.—Union, 1.—Colon, 1.—San Quintin, 2.—Chiclana, 1.—Baza, 1.—Simancas, 1.—Antequera, 1.—Reus, 1.—Andalucía, 1.—Leon, 1.—Aragon, 1.—Pizarro, 1.—Hernan-Cortés, 1.—Covadonga, 1.—Santander, 1.—Cádiz, 1.—Voluntarios de Madrid, 2.—Voluntarios de Barcelona, 3.—Tercios vascongados, 2.

Guardia civil, 2 batallones.—Artillería, 2 id.—Ingenieros, 1 idem.—Marina, 4 id.—Milicias, 2 id.

Movilizados en Cuba.—Orden, 1 batallon.—España, 1 id.—Valmaseda, 1 id.—Ligero color, 1 id.—Rodas, 1 id.—Matanzas, 1 idem.—Cuarto, 1 id.—Quinto, 1 id.—Sesto, 1 id.—Dos compañías de color, primera y segunda guerrilla volante, compañía de Holguin, bomberos de las Tunas, id.—Total de batallones, 62.

Caballería.—Lanceros del Rey, 4 escuadrones.—Id. de la Reina, 4 idem.

Milicias.—Habana, 4 escuadrones.—Matanzas, 4 id.—Güines, 4 idem.—San Antonio, 4 id.—Voluntarios, 1 id.—Total de escuadrones, 25.

Un regimiento completo de artillería de montaña.

Otro de artillería rodada, organizándose.

(44) El capitan general de Cuba á los ministros de la Guerra y Ultramar:

«Mi plan ha dado excelentes resultados.—Los rebeldes completamente dispersos.—Presentados en todas partes; con ellos se forman compañías de voluntarios en Cascorro y Sibanicú. Reconocida la sierra de Najaza y muertos tres cabecillas.—El general americano Jordan se ha embarcado para los Estados-Unidos.—La insurreccion está moralmente terminada. Creo que pronto lo estará por completo.—Puerto Príncipe 3 de abril.—*Caballero.*»

Sobre la muerte de D. Domingo Goicuria publicó en Madrid el periódico *El Tiempo* del 5 de junio una larga y exacta correspondencia fechada en la Habana el 15 de mayo.

(45) La carta del 10 de abril la firmaban los camagüeyanos Cárlos Varona y de la Torre, Melchor Batista y Caballero, Pedro de Agüero, Martin Castillo y Francisco de Quesada Guerra. La publicaron los periódicos de Madrid copiándola de los de la isla.

(46) Medida que no mereció la aprobacion del ministro de Ultramar D. Segismundo Moret, quien en 27 de setiembre de 1870 devolvió á la primera autoridad de la isla el expediente que trataba del asunto para que se ampliase su instruccion.

(47) Las protestas se publicaron en una hoja suelta y en los periódicos del 30 de julio de 1870: algunas se dirigieron directamente al diputado Diaz Quintero.

(48) La quincena de El Moro Muza, correspondiente al 12 de noviembre, insertó la siguiente

«*Sentencia.*—Visto el proceso instruido por el coronel de caballería D. Francisco Montaos y Rovillard, en virtud de decreto del excelentísimo señor capitan general de 2 de setiembre de mil ochocien-

tos sesenta y nueve, contra los sugetos que apareciesen haber compuesto ó componer el titulado gobierno republicano de Cuba y la Junta Central republicana de Cuba y Puerto-Rico establecida en Nueva-York, para sostener con toda clase de recursos la rebelion que estalló en el departamento Oriental contra España el 10 de octubre de 1868, y, habiendo hecho relacion de todo al consejo, que presidió el Sr. D. Julian Pueyo, con asistencia del fiscal del juzgado de la capitanía general D. Elías de Zúñiga, en calidad de asesor, á que no concurrieron los reos por hallarse ausentes; todo bien examinado, así como la conclusion fiscal, ha condenado el consejo y condena, por unanimidad de votos, como reos de traicion y rebelion, con arreglo á lo prescrito en las leyes primera y segunda, título segundo, de la partida séptima, y en la ley segunda, título séptimo, libro doce de la novísima recopilacion, y, como doctrina, los artículos ciento treinta y nueve y ciento sesenta y siete del Código penal, á la pena en garrote vil á Cárlos Manuel Céspedes (y 54 más) sin perjuicio de que sean oidos si se presentaren ó fuesen habidos, adjudicándose sus bienes de cualquier clase al Estado, para indemnizacion de los gastos y perjuicios ocasionados por la insurreccion, incautándose de ellos la hacienda pública á los fines que correspondan; así como los que pertenecieron á José Morales Lémus, Honorato del Castillo, Luis Ayestarán y Pedro Figueredo, respecto de los cuales se sobresee por constar su fallecimiento: absuelve la instancia por falta de prueba suficiente á Mariano Alvarez y José Trujillo, y sobresee tambien definitivamente en lo que pertenece á Antonio Alcalá, el cual continuará en libertad como indultado que ha sido por el Excmo. señor capitan general durante el curso de la causa, por haberse presentado á prestar su sumision al gobierno. Habana siete de noviembre de mil ochocientos setenta.—Julian Pueyo.—Eduardo Tassier.—Felipe Saez de Tejada.—Juan Nieto Mújica.—Valentin Gomez Sepúlveda.—Faustino Cistaé.—Fernando Dominicis.»

Entre todos los sentenciados poseian más de 70 casas, 16 ingenios, varios potreros y haciendas y créditos de consideracion.

(49) No era extraña aquella situacion de los ánimos al saberse por LA INTEGRIDAD NACIONAL, periódico defensor de los intereses de los buenos españoles de Cuba en Madrid, que el nuevo ministro iba á nombrar subsecretario del departamento de Ultramar á D. Nicolás Azcárate, y que intentaba acelerar el planteamiento de las reformas en las Antillas.

(50) Véase en las sesiones de las Córtes Constituyentes y en los periódicos de los últimos dias de marzo de 1870 el incidente Becerra-Romero Robledo.

(51) Contrato matrimonial entre los insurrectos, cuyo original poseemos.

«En la prefectura de Urabo, á veintisiete de octubre de mil ochocientos setenta, año tercero de la independencia de Cuba, ante el C. prefecto Fernando Quiñones y de mí el infrascrito secretario, comparecieron los CC. Pedro Conde y Carlota Alvarez, el primero mayor de edad y la segunda menor de 16 años, vecinos de San Jerónimo, jurisdiccion del Camagüey, domiciliados en esta prefectura, hijo legítimo el primero del C. Antonio Conde y Angela Bena-

vides, naturales de San Jerónimo, y la contrayente hija legítima del C. Francisco Alvarez y María Olazabal, residentes en este punto, á cuyos comparecientes conoce el C. prefecto y yo el secretario, presentando en calidad de testigos á los CC. José Gomez y Jesús Agüero para con su afirmacion declaren que los conocen segun lo declararon y afirmaron dichos testigos...

Acto continuo dijeron los contrayentes á presencia de aquellos testigos que fueron llamados al efecto, que *motu propio*, y sin ningun género de violencia, hicieron mútuamente la promesa de casarse civilmente, cuyo matrimonio lo hacen de presente y se obligan á vivir en completo consorcio y union conyugal, y á no separarse jamás mientras no sea por mútuo consentimiento ó en cualquiera de los otros casos que permiten las leyes: declarando las partes que contraen este enlace para bien y decoro de ambos y de la prole que tuvieren y para estar en sociedad como lo exigen las leyes y las buenas costumbres que están conformes. Y presentes los CC. Pedro Conde y Carlota Alvarez manifestaron entera conformidad en este enlace firmando. Y para que conste esta union conyugal y tenga en todos tiempos y casos sus legales efectos, dispuso el prefecto levantar acta de su celebracion en los términos expresados, firmando con los testigos de que yo el secretario certifico, firmando su padre, que se encontraba presente, por ser menor de edad la contrayente.—El prefecto, Fernando Quiñones.—El secretario, Fernando Varona.—Testigos, José Gomez, y Jesús Agüero.—Los contrayentes, á ruego del contrayente; Jesus Agüero.—Por la desposada, su padre, Francisco Alvarez.»

Véase otro documento sobre el mismo asunto publicado en los periódicos de la Habana:

«*Prefectura de Santa Cruz.—Número* 166.—Contesto su apreciable comunicacion fecha de hoy. El certificado que V. me incluye y que reunirá al contrato matrimonial, es suficiente á mis ojos para legalizar el enlace de su hija con el C. Peralta. Yo cumplo con la ley que expresamente dispone que averigüe por medio de dos testigos el estado de la mujer, pero no así el del hombre, que es cuidado de los padres y de la misma interesada.—Su desvelo es muy natural y muy laudable, mas debe desaparecer, porque no creo á los CC. Peralta y á los que firman el certificado capaces de bajeza igual á la que daria lugar un engaño de su parte.

P. y L. marzo 9 de 1870.—*Facundo Agüero.*—Cdna. Caridad Diaz.»

(52) Artículos 4, 14 y 15 de la ley decretada y sancionada por las Córtes Constituyentes y publicada por el regente del reino don Francisco Serrano en 4 de julio de 1870.

(53) Véase la nota 6.ª del capítulo XII.

(54) La Quincena, fundada por Gonzalo Castañon, correspondiente al 30 de setiembre de 1870, decia sobre la captura y ejecucion de Ayestarán:

«Luis Ayestarán de Moliner, jóven de 24 años de edad, perteneciente á una de las principales familias de la Habana, se dirigió en noviembre de 1868 al campo rebelde en union de otros jóvenes de la capital. Ejerciendo distintos cargos, y entre ellos el de miembro de la Cámara de representantes de la república de Céspedes, permaneció con los insurrectos hasta la primavera de 1870 que se

trasladó á Nassau y Nueva-York.—El 17 de setiembre se embarcó en Nassau á bordo del balandro insurrecto *Guanahani*, y al distinguir el 18 uno de nuestros buques de guerra, cuando navegaba el filibustero cerca de las costas de Cuba, abordaron los insurrectos á Cayo Romano, abandonando su embarcacion.

Preso Ayestarán, fué conducido á la Habana en el cañonero *Centinela* el dia 23, donde desembarcó por la mañana, fué puesto en capilla á las doce de la noche y ejecutado al dia siguiente.—En un principio se resistió á que los ministros del catolicismo le auxiliaran, porque él era protestante, segun dijo; pero exhortado por individuos de la familia, volvió al seno de la religion en que habia nacido. Ayestarán fué al cadalso con completa resignacion y conformidad y sufrió el irrevocable fallo de la ley con valor, mas sin ridícula jactancia.»

(55) Los decretos admitiendo la dimision al general Caballero de Rodas y disponiendo que el conde de Valmaseda se encargase interinamente del mando de la isla de Cuba se firmaron el 26 de noviembre de 1870 por el Regente del reino.

(56) La descripcion de aquel banquete se publicó en los periódicos de la isla y en las revistas quincenales del 15 de diciembre. Las alocuciones de despedida del general Caballero de Rodas pueden verse en los mismos periódicos y en la GACETA DE LA HABANA.

CAPITULO XII.

(1) Las simpatías al conde de Valmaseda se demostraron patentemente en la mocion presentada en el ayuntamiento de Santiago de Cuba el 21 de enero de 1870, y comunicada á todas las municipalidades de la isla el 27, proponiendo é invitando á estas corporaciones á abrir una suscricion nacional en favor del pacificador del departamento de Oriente. La comunicacion de aquel ayuntamiento la publicó el DIARIO ESPAÑOL en los primeros dias de marzo.

(2) La pacificacion del departamento Oriental se celebró en Santiago de Cuba con fiestas en los tres dias siguientes al 21 de enero. En 4 de febrero salió de aquella ciudad el conde de Valmaseda para emprender las operaciones contra los insurrectos del Camagüey.

(3) «*A los habitantes de esta isla.*—Honrado por S. A. el serenísimo señor Regente del reino con el nombramiento de capitan general de la isla de Cuba, cumple á mi deber, al aceptar un cargo de

tanta gravedad y en tan anormales circunstancias, dirigir mi voz á los habitantes de esta provincia para pedir á todos su cooperacion, á fin de que me sea ménos difícil el mando que se me ha confiado.

Los graves sucesos que tienen lugar en esta rica Antilla, desde la malhadada insurreccion de Yara, han perturbado su importantísimo comercio, han alejado de sus fincas á muchos agricultores y han detenido el desarrollo de la industria. Están enrojecidas muchas jurisdicciones con la sangre de los que ántes se llamaban hermanos, y en constante luto muchas familias en esta y en las demás provincias españolas.

El mal causado por la ambicion y el despecho de los promovedores de la rebelion, ha sido muy grande en las Cinco Villas y en los departamentos Central y Oriental. Para remediarlo y devolver á esos distritos su antigua prosperidad, llamo á todos los buenos, insulares ó peninsulares, á fin de que unidos en un pensamiento comun, contribuyan á darme acierto y fuerza en el cumplimiento de mis deberes y á que logre la pacificacion de esta tierra, en otro tiempo tan opulenta y tan feliz.

Los que olvidados todavía de los suyos continúan en armas contra la madre pátria, ya saben lo que tienen que esperar de mí, y está bien explicado en mis bandos como comandante general de operaciones en el departamento Oriental: *Perdon y olvido* para los que reconociéndose engañados quieran arrepentirse; *Guerra* para los que constituidos en jefes y prosélitos de una insurreccion inícua, insultan aún la bandera que dió á Cuba civilizacion, riqueza y un nombre para ser conocida de la posteridad.

¡Union, pues, entre todos los buenos! Y ya que somos los más y tenemos el derecho, hagamos un esfuerzo para restituir la paz á la perla de nuestras provincias y proporcionar un dia de júbilo á nuestra pátria comun.

Habana, 12 de diciembre de 1870.—*El conde de Valmaseda.*»

A continuacion se publicaban las alocuciones á los voluntarios y al ejército y armada.

(4) Beatísimo padre: Ha llegado el dia, tan grato para mí, de cumplir uno de los más vehementes deseos de mi alma, y que ha sido tambien tan bondadosamente acogido por Vuestra Santidad: mi hijo el príncipe de Astúrias vá á recibir el prometido sacramento de la Eucaristía de las manos augustas de su venerado padre y padrino.

¡El cielo quiera que el niño, que bajo tales auspicios entra en la pubertad, herede la piedad religiosa que sintió siempre su madre, ya que no puedo pedirle á Dios que herede mi fortuna!

El príncipe viaja bajo el título de marqués de Covadonga; le conduce el capitan general conde de Cheste, siempre buen católico y leal súbdito, y le acompañan en su comision, como personas tambien de toda mi confianza, el conde de Heredia Spínola y el general don D. José de Reina, con los demás de su muy corta servidumbre ordinaria.

Por Cheste, á quien así se lo prevengo, se enterará Vuestra Santidad de los motivos que nos han impedido á mí y al rey, mi esposo, otro de esos deseos de que hablo á Vuestra Santidad. Tenemos los dos la esperanza de cumplirle en cuanto las circunstancias nos lo permitan; pues mi corazon atribulado, que tanto ha sufrido, está

ansioso de recibir de Vuestra Santidad la bendicion para la hija de la Iglesia y el consuelo para la reina destronada.

No fué poco, Padre Beatísimo, el que recibí ya con la primera carta, tan dulce y compasiva, en que me manifestaba Vuestra Santidad «que *dirigia sus preces al Altísimo* por mi salud y porque Dios me volviera al trono que de DERECHO me pertenecia.»

Hoy no aspiro, señor, á conservar *para mí* ese derecho, recordado ya en mi desgracia por el soberano más sábio de la tierra, sino para trasmitirlo, como se lo digo á todos los que fueron mis súbditos, en la mejor y más provechosa ocasion, al príncipe mi hijo; y por eso es tan vehemente mi empeño por que vaya á tomar las primeras fuerzas que para ejercerlo necesitaria, empapándose en el santo espíritu católico, el único en que asociarse pueden el gran principio de la autoridad con la libertad, la igualdad y la fraternidad verdaderas que sean indispensables para hacer felices á los hombres. Por eso he formulado asímismo el propósito de que el príncipe se eduque de modo que, si algun dia su nacion lo necesita y Dios lo quiere, pueda ir á labrar su dicha sin llevar el ódio ni las prevenciones de ninguna de las muchas fracciones en que por desgracia está dividida la pátria, porque habrá aprendido que el buen rey para España no debe serlo de ningun partido, sino de todos los españoles, y que Dios ha hecho los reyes para los pueblos y no los pueblos para los reyes.

No permita su divina justicia que por culpa de él se derrame una sola gota de sangre, ni se perturben un solo dia la paz y el sosiego de nuestros amados compatricios. ¡Ojalá no se hubiera vertido tanta por su madre, *inocente de ella*! Si me hubiera hallado durante nuestra última guerra civil en el estado de razon de que me privaba mi infancia, ni aun hubiera querido reinar á tanta costa; y no quiero hoy que mi hijo suba á un trono erigido sobre lágrimas y desdichas; yo no lo deseo para él si no lo levantan el general amor y la legítima esperanza.

Dios conserve todavía largos años la vida de Vuestra Santidad, tan necesaria hoy al mundo, y me permita recibir muy pronto personalmente su bendicion, que ahora le pido para mí y para mi esposo y mis hijos, con el fervor con que soy—humildísima, agradecida y amantísima hija—de Vuestra Santidad,—*Isabel*.—París 20 de febrero de 1870.»

(5) En aquella carta, firmada en La Tour (Francia) por Antonio Aparisi y Guijarro, se decia: «El partido carlista solo intenta supri»mir esas dos cosas que se llaman «liberalismo y parlamentaris»mo...» En su bandera (en la carlista) jamás se escribirá la palabra »*liberalismo*, que es la libertad del bien y del mal, segun algunos »inocentes; y segun los avisados la libertad del mal oprimiendo al »bien...»

El proyecto de Constitucion atribuido á D. Ramon Cabrera se publicó por varios periódicos, entre ellos LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, á fines de marzo de 1870. Muchos liberales conservadores, cansados de la interinidad y temerosos del triste porvenir que se anunciaba, lo hubieran quizá aceptado, por ser muy parecido al Código de 1845, aunque el nombre de carlista les repugnaba tanto que fué y será siempre el primer obstáculo para unir los hombres del bando liberal con los reaccionarios del gobierno personal.

(6) *A los montpensieristas*.—Cumple á mi honor romper el silencio

cuando desde la llegada á Madrid del duque de Montpensier se hace correr la especie de hallarme acobardado ó en tratos sumisos con aquel, cual si fuera un héroe conquistador que á todos debe atar á su carro.

La especie es tan malévolamente calumniosa y tan inícua, como la que hace depender la coronacion de Antonio I por el distinguido general Prim en un depósito de millones como pago del servicio.

Del ilustre presidente del Consejo de ministros no es necesario proclamar lo que en honra suya nadie ignora y prueban sus terminantes palabras, así como yo no necesitaria repetir, á no haber interés montpensierista en olvidarlo:

1.° *Que soy y seré mientras viva el más decidido enemigo político del duque francés.* 2.° *Que no hay causa, dificultad, intriga ni violencia, que entibie el hondo desprecio que me inspira su persona, sentimiento justísimo que por su truhanería política experimenta todo hombre digno en general, y todo buen español en particular.*

Nada me importa provocar iras y sordos propósitos vengativos de los que se han envilecido besando, al pesarlo, el dinero montpensierista.

Emigrado yo, y trabajador liberal en París, cuando Narvaez y Gonzalez Brabo, hablo con conocimiento de causa referente á la cuestion Montpensier.

Este príncipe tan taimado, con el jesuitismo de sus abuelos, cuya conducta infame tan claramente describe la historia de Francia, habria sido proclamado rey en las aguas de Cádiz, si un ilustre compañero mio de Marina no se negara á manchar su uniforme, indisciplinándose por Montpensier, y no rechazara con tanta energía como dignidad la mayor traicion que conocen los tiempos modernos.

Dicen los mercenarios ¡que Montpensier es un sér perfecto, el iris de paz y Dios de bondad!... Por eso, cuanta sangre se ha derramado y tal vez se derrame ántes de su completa desaparicion, cae sobre su cabeza de pretendiente. ¡Mala manera de levantar una corona caida por tierra!

El liberalismo de Montpensier, conducido por la fiebre de hacerse rey, es tan interesado, que se merece la terrible leccion que de cuando en cuando impone la justicia de las naciones indignadas.

Soy español, y experimento las nobles impresiones de mi país.

Siempre que navegando pasaba por delante de Gibraltar, he esclamado: *¡Cuándo seremos completamente españoles!* Y siempre que paso por delante del augusto monumento del Dos de Mayo, repito: *¡Cuándo seremos del todo españoles!*

En 1808, cuando mi padre provocaba el levantamiento del valiente pueblo de Madrid, era la invasion armada contra nuestra pátria; hoy es la invasion hipócrita, jesuítica y sobornadora de los orleanistas contra nuestro país, tan cansado, tan desilusionado y tan ametrallado por sus gobiernos.

Por fortuna, las sombras gloriosas de Daoiz y Velarde y de los mártires del Carral no han desaparecido aún, y aún están presentes para todo buen español.

Montpensier representa el nudo de la conspiracion orleanista contra el emperador Napoleon III, conspiracion en la que entraron ciertos españoles de señalada clase. Pero que sepan esos conspiradores de Francia y España, que, caida la dinastía imperial, no la

heredarian los Orleanes, sino *Rochefort*, ó, lo que es lo mismo, ¡La República Francesa!

Que sepan tambien que en España el esclarecido Espartero es el hombre de prestigio y el objeto de veneracion nacional, y de ninguna manera el hinchado pastelero francés.—Madrid 7 de marzo de 1870.—*Enrique de Borbon.*

(7) Con el título de *El Juicio de Dios* publicó el periódico de Oviedo, El Faro Asturiano, un notable artículo relativo al duelo.

(8) El consejo falló en 12 de abril.—Los periódicos del 13 y dias siguientes se ocuparon mucho del asunto.

(9) El 15 de marzo se dió sepultura al cadáver de D. Enrique de Borbon en la sacramental de San Isidro, aprovechándose el acto por los masones y republicanos para dar al entierro el carácter de una manifestacion antimontpensierista.

(10) Reprimidos por el general Gaminde el 7 de abril. En otras provincias hubo tambien ruidosas manifestaciones contra las quintas.

(11) Como en una hoja titulada *Causa y sentencia del general Prim* que circuló el 30 de marzo, en la que, despues de poner de relieve todas las inconsecuencias de su vida, se le condenaba al jefe responsable del gobierno á ser presidente perpétuo de la *Tertulia progresista* que á la sazon representaba el absurdo político.

(12) Cartas de D. Juan Prim y del mayor de las Córtes é invitacion firmada por las diputados monárquico-democráticos Izquierdo, Becerra, Topete, L. de Ayala. Alvarez (D. C.), Pellon, Lopez Ruiz, Romero Giron, Cantero, Valera, Sardoal, Peralta, Albareda, Carrascon, Gomis y Alcalá Zamora. Publicadas en los poriódicos de fines de mayo.

(13) El periódico El Eco del Progreso publicó en 30 de mayo un extenso documento con esta dedicatoria: A la nacion. *Manifiesto de los diputados constituyentes adictos á la régia candidatura del duque de la Victoria.*

(14) De aquella reunion dieron pormenores los periódicos del 8 de junio.

(15) El voto particular del diputado Rojo Arias vino á ser el artículo 7.º de la «ley para la eleccion del rey,» que decia: «Para que resulte eleccion en favor de un candidato se necesita que obtenga un número de votos igual, por lo ménos, á la mitad más uno de los diputados que estuviesen proclamados..... el dia en que se haga el señalamiento para la eleccion.»

(16) La invitacion para aquel acto se circuló el 7 de junio por los comisionados D. Miguel Mathet, D. Luis Blanc y D. Manuel Soriano y Asuero.

(17) A los españoles.—Azaroso y triste en muchas ocasiones ha sido el largo período de mi reinado; azaroso y triste, más para mí

que para nadie, porque la gloria de ciertos hechos, el progreso de los adelantos realizados mientras he regido los destinos de nuestra querida pátria, no han conseguido hacerme olvidar que, amante de la paz y de la creciente ventura pública, ví siempre contrariados, por actos independientes de mi voluntad, mis sentimientos más caros, más profundos, mis aspiraciones las más nobles, mis más vehementes deseos por la felicidad de la amada España.

Niña, miles de héroes proclamaron mi nombre; pero los estragos de la guerra rodearon mi cuna: adolescente, no pensé más que en secundar los propósitos, que me parecieron buenos, de quienes me ofrecian vuestra dicha; pero la calorosa lucha de los partidos no dejó espacio para que arraigaran en las costumbres el respeto á las leyes y el amor á las prudentes reformas: en la edad en que la razon se fortalece con la propia y la ajena experiencia, las tumultuosas pasiones de los hombres, que no he querido combatir á costa de vuestra sangre, para mí más preciada que mi vida misma, me han traido á tierra extranjera, lejos del trono de mis mayores, á esta tierra, que amiga, hospitalaria é ilustre, no es, sin embargo, la pátria mia, ni tampoco la pátria de mis hijos.

Tal es, en compendio, la historia política de los treinta y cinco años, en que con mi derecho tradicional he ejercido la suprema representacion y poder de los pueblos, que Dios, la ley, el propio derecho y el voto nacional encomendaron á mi cuidado. Al recorrerla, no hallo camino para acusarme de haber contribuido con deliberada intencion, ni á los males que se me inculpan, ni á las desventuras que no he podido conjurar. Reina constitucional, he respetado sinceramente las leyes fundamentales: española ántes que todo, y madre amorosa de los hijos de España, he confundido á todos en un afecto igualmente cariñoso. Las desgracias que no alcanzó á impedir mi tantas veces quebrantado ánimo, dulcificadas fueron por mí en la mayor medida posible. Nada ha sido más grato á mi corazon que perdonar y premiar, y no he omitido nunca medio alguno para impedir que por mi causa derramaran lágrimas mis súbditos. Deseos y sentimientos que han sido, no obstante, vanos para apartar de mí en el sólio y fuera de él, las pruebas amargas que acibaran mi vida. Resignada á sufrirlas acatando los designios de la Divina Providencia, creo que todavía puedo hacer libre y espontáneamente el último acto de quien encaminó los suyos, sin excepcion, á labrar vuestra prosperidad y á garantir vuestro reposo.

Veinte meses han trascurrido desde que pisé el suelo extranjero temerosa de los males que en su ceguedad no vacilan en querer reproducir los tenaces sostenedores de una aspiracion ilegítima que condenaron las leyes del reino, el voto de tantas Asambleas, la razon de la victoria y las declaraciones de los gobiernos de la culta Europa. En estos veinte meses no ha cesado mi afligido espíritu de recoger con anhelante afan los ecos producidos por el doliente clamor de mi inolvidable España. Llena de fé en su porvenir, ansiosa de su grandeza, de su integridad, de su independencia; agradecida á los votos de los que me fueron y me son adictos; olvidada de los agravios inferidos por los que me desconocen ó me injurian, para mí á nada aspiro; pero sí quiero corresponder á los impulsos de mi corazon, y á lo que habrán de aceptar con regocijo los leales españoles, fiando á su hidalguía, y á la nobleza de sus levantados sentimientos, la suerte de la dinastía tradicional y del heredero de cien reyes. Este es ese acto de que os hablo, ésta la

última prueba que puedo y quiero daros del afecto que siempre os he tenido.

SABED, pues, que en virtud de un acta solemne, extendida en mi residencia de París y en presencia de los miembros de mi real familia, de los grandes, dignidades, generales y hombres públicos de España, que enumera el acta misma, HE ABDICADO de mi real autoridad y de todos mis derechos políticos, sin género alguno de violencia, y solo por mi espontánea y libérrima voluntad, trasmitiéndose, con todos los que correspondan á la corona de España, á mi muy amado hijo D. Alfonso, príncipe de Astúrias. Con arreglo á las leyes patrias, me reservo todos los derechos civiles, y el estatuto y dignidad personales que ellas me conceden, singularmente la ley de 12 de mayo de 1865, y por lo tanto, conservaré bajo mi guarda y custodia á D. Alfonso, mientras resida fuera de su patria, y hasta que proclamado por un gobierno y unas Córtes, que representen el voto legítimo de la nacion, os lo entregue como anhelo y como alienta mi esperanza, que fuerzas siento para ello, aun cuando se desgarra mi alma de madre al prometerlo.

Entretanto, habré procurado infundir en su inteligente pensamiento las ideas generosas y elevadas, que tan bien se acuerdan con sus naturales inclinaciones, y que lo harán digno, en ello confio, de ceñir la corona de San Fernando, y de suceder á los Alfonsos, sus predecesores, de quienes la pátria recibió, y él recibe, el legado de glorias imperecederas.

ALFONSO XII habrá de ser, pues, desde hoy, vuestro verdadero rey; un rey español y el rey de los españoles, no el rey de un partido. Amadle con la misma sinceridad con que él os ama; respetad y proteged su juventud con la inquebrantable fortaleza de vuestros hidalgos corazones, mientras que yo con fervoroso ruego pido al Todopoderoso luengos dias de paz y prosperidad para España, y que á la vez conceda á mi inocente hijo, que bendigo, sabiduría, prudencia, rectitud en el gobierno y mayor fortuna en el trono que la alcanzada por su desventurada madre, que fué vuestra reina—*Isabel.*»

(18) Como tal citaron los periódicos el medio usado por el militar D. José Escoda, que al decir de los carlistas se prestó á secundar su causa para asegurar mejor la emboscada que les tenia preparada.

(19) Véase el DIARIO DE SESIONES DE LAS CÓRTES CONSTITUYENTES del 3 de noviembre de 1870.

(20) Segun aquellas cartas, la coalicion se fraguaba entre el partido demagógico, el carlista y una exigua fraccion de los más intransigentes, que hasta entónces habian defendido la candidatura del duque de Montpensier.

(21) Tan poca era la confianza en la bondad de la candidatura y en la aceptacion pública, que el presidente de la Cámara D. Manuel Ruiz Zorrilla, en la carta circulada á sus amigos, les excitaba á que promoviesen exposiciones de adhesion; y en otra, dirigida á los diputados el 21 de noviembre, despues de la eleccion, les encargaba que continuaran excitando el espíritu público y *creando atmósfera.*

(22) Carta á D. Manuel Ruiz Zorrilla de D. José Puig y Llagoste-

ra, fechada en Barcelona el 14 de noviembre y publicada en los periódicos.

(23) La protesta de la grandeza y de muchos políticos notables del bando conservador contra la eleccion de un rey extranjero, se dirigió á las Córtes Constituyentes el 13 de noviembre. En ella se preferia el mal grave de la interinidad al establecimiento de una dinastía sin apoyo ni base en el derecho, sin fuerza en la opinion pública y sin el prestigio de la victoria.

(24) Reunidos los representantes de la prensa de todas las opiniones políticas, acordaron seguir combatiendo la candidatura del duque de Aosta. De los periódicos de Madrid se declararon en contra del príncipe italiano *La República Ibérica*, *La Igualdad*, *La Discusion*, *El Pueblo*, *La Opinion Nacional*, *El Resúmen*, *Las Novedades*, *El Tiempo*, *El Correo extraordinario*, *El Popular*, *El Cencerro*, *La Independencia Española*, *La Correspondencia Universal*, *El Eco del Progreso*, *Las Noticias*, *El Pensamiento Español*, *El Cascabel*, *La Política*, *El Voluntario de Cuba*, *El Rigoleto*, *La Esperanza*, *El Anti-interinista*, *Altar y Trono*, *La Regeneracion*, *El País*, *El Criterio de la Nacion*, *La República Federal*, *El Eco de España*: la apoyaron decididamente *La Iberia*, *El Imparcial*, *El Universal* y con su benevolencia *La Nacion*, *El Diario Español*, *El Puente de Alcolea*, *La Revista de España* y algun otro.

(25) D. Víctor Balaguer.—MEMORIAS DE UN CONSTITUYENTE.—*Estudios históricos y políticos*.—Páginas 91 y siguientes.—Madrid, 1872.

(26) Se decidió tambien por los federales no acatar y procurar que el pueblo español no acatase á un rey *esencialmente* ilegítimo.

(27) Era gobernador de Madrid D. Servando Ruiz Gomez, que con los radicales fué luego ministro de Hacienda del rey D. Amadeo.

(28) Véase el DIARIO DE LAS SESIONES DE LAS CÓRTES CONSTITUYENTES correspondiente al 16 de noviembre de 1870.

(29) Carta del 20 de noviembre publicada en los periódicos de la capital con las firmas de 28 diputados de los 38 que ántes habian recomendado la candidatura del duque de la Victoria.

(30) D. Cristino Martos, que como vicepresidente de la diputacion provincial se encargó interinamente del gobierno civil de Madrid aquel dia, publicó un bando y adoptó medidas extraordinarias para contener á los estudiantes, lo cual consiguió, aunque despues de haber sido atropellados algunos profesores de la Universidad.

(31) Publicada en EL IMPARCIAL del 2 de diciembre.

(32) Fechada en Ginebra el 21 de noviembre.

(33) Telegrama del ministro de España en Berlin al ministro de Estado, publicado en los periódicos de Madrid del 21 de noviembre.

(34) La publicaron la mayor parte de los periódicos de Madrid, y puede verse en la obra citada de D. Víctor Balaguer, MEMORIAS DE UN CONSTITUYENTE, páginas 109 á 120.

(35) Grandes fueron los lamentos de la prensa con motivo de aquel escándalo.

(36) Aquel periódico aparecia con este epígrafe y con la redaccion siguiente: EL COMBATE. *¡Viva la república democrática federal!* Director, José Paul y Angulo. Redactores: Ramon Cala, José Guisasola, Francisco Córdoba y Lopez, Francisco Rispa Perpiñá y Federico Cárlos Beltran.

(37) Todos los periódicos del 28 de diciembre de 1870 refirieron el suceso.

(38) DIARIO DE LAS SESIONES DE LAS CÓRTES correspondiente al 28 de diciembre.

(39) En bando publicado el 30 del mismo.

(40) El manifiesto iba dirigido por *El directorio republicano federal á sus correligionarios*, y lo firmaban Francisco Pí y Margall, Estanislao Figueras y Emilio Castelar.

(41) Murió á las 8 y 45 minutos de la noche del 30 de diciembre.

(42) La escuadra que conducia al duque de Aosta fondeó en el puerto de Cartagena á las once de la mañana del mismo dia en que murió Prim, y no al siguiente, como se dice en el texto, pues al siguiente fué cuando el rey electo se dirigió á Madrid, sabiendo ya desde la noche anterior aquella desgracia.

(43) Los decretos se publicaron con fecha 31 de diciembre, y pueden verse en la GACETA DE MADRID.

(44) Los periódicos de aquellos dias se llenaron con descripciones del viaje y de la entrada del rey en Madrid.

(45) El primer ministerio del rey D. Amadeo se constituyó en la forma siguiente: Presidente y Guerra, duque de la Torre; Gracia y Justicia, Ulloa; Estado, Martos; Hacienda, Moret; Marina, Beranger; Gobernacion, Sagasta; Fomento, Ruiz Zorrilla, y Ultramar, L. de Ayala.

(46) Comunicaciones de 5 de enero de 1871.

(47) Documentos que con el título de *Ultima vindicacion personal* publicó el periódico LA CONSTITUCION del mártes 13 de julio de 1871.

(48) Cuyos antecedentes hubiera podido ver en el departamento de su cargo, ó conocerlos inmediatamente si los hubiera pedido por telégrafo á Cuba.

(49) Cartas de Nueva-York del 22 de octubre de 1870 al periódico La Integridad Nacional publicado en Madrid.

(50 y 51) Carta de Céspedes á Aldama:

«Febrero 16 de 1871.—C. Delegado general de la república de Cuba en los Estados-Unidos de América.

. . . . . .

Mi gobierno ha visto las resoluciones que esa delegacion general ha dado á los preliminares de paz propuestos por el Sr. Azcárate como comisionado del gobierno español; queda enterado de que, despues de haber desmentido ese señor el encargo que habia aceptado, lo presentó y dió á conocer formalmente desde principios del mes de noviembre, tratando de tener conferencias con varios cubanos y queriendo por último que el C. José Manuel Mestre los convocase para saber si eran ó no aprobadas sus proposiciones; quedamos tambien enterados de que fueron aprobadas por casi todos los patriotas que concurrieron á la Junta las resoluciones con que fueron rechazadas aquellas. Mi gobierno se ha complacido al pesar el mérito de cada una de las cláusulas de ese notable documento, á que tengo el honor en su nombre de expresar un voto de aprobacion, el cual comprenderá Vd. es tanto más sincero, cuanto que las resoluciones están ajustadas á la instruccion que habia remitido nuestro gobierno á los comisionados especiales, sin embargo de que no la habian recibido, «pues era porta»dor de ese y otros pliegos el C. Juan C. Zenea que como debe us»te l saber fué aprehendido por una tropa enemiga, ignorando toda»vía la suerte que le haya cabido, aunque se nos ha asegurado que »del Camagüey fué enviado á la Habana en libertad.—Respecto á la »acusacion que algunos de ahí hacen al patriota Zenea, la conside»ramos tanto más calumniosa é injusta, cuanto que en el corto »tiempo que estuvo cerca del gobierno no hizo más que acreditar»nos su decision é interés por la independencia de Cuba, partici»pándonos la cooperacion de ciertos individuos y corporaciones »para que se les diese el voto de gratitud que merecian á fin de »alentarlos en favor de nuestra revolucion para lo porvenir. Tras»mitió y satisfizo cuantos informes se le pidieron con muestras de »sinceridad y de una noble adhesion á nuestra causa, áun respecto »de la comision del Sr. Azcárate. Por manera que, con la mano en »nuestra conciencia, podemos aseverar que la imputacion hecha al »C. Juan C. Zenea es completamente falsa y de que ántes de ahora »es testimonio fiel el contexto de nuestras anteriores comunicacio»nes.—Nos duele mucho la ligereza y alevosía con que parece pro»ceden algunos de nuestros compatriotas residentes ahí, ora por lo »que Vd. ha informado en cuanto á Zenea y ora por lo que Vd. nos »anuncia acerca de los siniestros comentarios emitidos contra esa »delegacion general en periódicos y correspondencias relativamente »á las proposiciones del comisionado español, sin embargo de que »no cabe torcer su interpretacion á las resoluciones con que clara y »categóricamente fueron rechazadas. Pero sin querer exagerar el »valor de la aprobacion de nuestro gobierno, á Vd. le bastan este »título y su alta reputacion para condenar al desprecio las diatri»vas de sus émulos.—Si el Sr. Azcárate, no obstante la negativa de »su mision, publicada al principio, la ha presentado despues en for»ma ante nuestra representacion, creo que este hecho significa lo »bastante en política para deducir de él que España ha reconocido »nuestra beligerancia. Y aunque no puedo dudar que nuestro re»presentante hará ó habrá hecho valer tal acontecimiento en la

»consideracion del gabinete de la Union, se me disimulará que so»bre este punto haya fijado mi atencion.....»

«Entretanto, deduciendo por la carta del delegado general que »Vd. se referia en la suya á cierta acusacion que algunos cubanos »residentes allí han asestado contra la buena reputacion del C. Juan »Clemente Zenea, es un deber de mi gobierno desmentirla y despre»ciar la maligna intencion de sus autores, mediante las inequívocas »pruebas que dió el C. Zenea de su adhesion y votos en favor de »nuestra independencia, con hechos que habiamos recomendado á la »consideracion de Vd. ántes de que llegara á nuestra noticia la ca»lumniosa imputacion lanzada por algunos individuos envidiosos »quizás del mérito de ese patriota.—En tal concepto, si Vd. consi»derase oportuno aducir una pública manifestacion de la calumnia »imputada al C. Zenea, no titubeará en verificarlo bajo el sincero »aserto de este gobierno.—Tengo el honor de repetirme de Vd. con »la más alta consideracion.—P. y L.»

(52) En carta dirigida por D. Miguel Aldama al C. Cárlos Manuel de Céspedes desde Nueva-York á 8 de marzo de 1871 se decia que Zenea habia cometido una *premeditada y villana* traicion (á la causa insurrecta) sirviéndose de las *simples y lacónicas cartas de recomendacion* que consiguió de la honradez de Mestre y de la suya (de Aldama). Publicada en LA QUINCENA del 30 de abril de 1871.

(53) Documentos del 13 de enero de 1871.

(54) El encargo lo recibió mientras este político estaba al frente del departamento de Ultramar.

(55) Documentos insertos en las notas 50, 51 y 52.

(56) Manifiesto de Aldama Á LOS CUBANOS fechado en Nueva-York á 18 de marzo de 1871.

(57) Comunicacion de Céspedes á Aldama, fechada en el cuartel general de la *Perrera* el 6 de junio de 1871.

(58) Aquel documento, publicado en EL DIARIO DE LA MARINA de la Habana, lo copiaron los periódicos de Madrid á principios de mayo.

(59) QUINCENA, fundada por Castañon, correspondiente al 15 de agosto de 1871, en el artículo titulado: *Ahora es cierto.*

(60) Idem. Durante su prision escribió algunas poesías publicadas en Madrid á fines del mismo año con el título de POESÍAS PÓSTUMAS del malogrado poeta Juan Clemente Zenea, y entre ellas la siguiente muy tierna, pero que no revela ciertamente mucha fé cristiana en el poeta:

La despedida.—Noviembre, 3 de 1870.

—¿Te despides, al partir,
De la niña?—No, por Dios,
Que por no hacerla sufrir
Me iré sin decirla adios.

—Si llama al padre al tornar
De la escuela, ¿qué diré?
—Que por no verla llorar,
Sin verla el padre se fué.

—Se fué mi padre, ¡ay de mí! —¿Y he de abrazarlo al volver?
¿Por qué nos abandonó? —Sí, niña, lo abrazarás.
¿Volverá muy pronto?—Sí. —*Si hay un cielo*, podrá ser;
—¿Volveré muy pronto?—No. ¿Abrazarme aquí....? ¡Jamás!

(61) Polémicas sostenidos por este periódico en agosto, setiembre y octubre de 1871.

(62) Las QUINCENAS de agosto, setiembre y octubre se ocuparon extensamente de aquella mision y de las escisiones promovidas entre los laborantes. Para terminar estas habia ya publicado en Nueva-York D. Juan Bellido de Luna el escrito titulado *Una solucion posible*, dirigido á los emigrados cubanos, en el que aconsejaba á todos los patriotas que por medio del sufragio eligiesen siete candidatos para constituir allí un *Comité ejecutivo*.

(63) Dirigida á las partidas insurrectas, desde la Habana, y repartida profusamente en hojas sueltas.

(64) En comunicaciones y periódicos de aquella fecha puede verse; sin embargo de que es asunto conocido por todos los habitantes de la isla.

(65) Sobre él se emitió dictámen por el general Izquierdo en diciembre de 1870, que no llegó á discutirse por impedirlo los acontecimientos políticos subsiguientes á la eleccion del rey.

(66) Decretos publicados en la GACETA DE MADRID el 10 de abril de 1871.

(67) Decreto del 31 de julio propuesto por el secretario D. Ramon María de Ariztegui y publicado en la GACETA DE LA HABANA.

(68) Telegrama publicado por los periódicos de la isla de Cuba á fines de julio de 1871:

«Señor conde de Valmaseda.—Causas independientes de la cuestion de Ultramar han motivado mi salida del ministerio. Mi política, que afortunadamente es ya la política de España, será continuada por mi digno sucesor. Aconsejo á todos mis amigos que no desconfien de la madre patria. Esta es la esperanza de los filibusteros, que juzgan más fácil engañarnos que vencernos. Toda la confianza que me hayan grangeado mis servicios suplico á todos que la depositen en el actual ministro de Ultramar. Españoles sobre todo.

Puede V. dar á este parte la publicidad que juzgue conveniente. —*A. Lopez de Ayala.*»

(69) En marzo de 1871.

(70) Cuyas consultas pasaron al Consejo de Estado y no llegaron á resolverse definitivamente.

(71) QUINCENAS y periódicos de mediados de marzo de 1871.

(72) Fechada en Nueva-York á 12 de marzo de 1871, y publicada

despues por los periódicos de Madrid. La carta de Sanchez Bustamante la insertó LA QUINCENA del 30 de marzo.

(73) Todos los periódicos de la isla de Cuba y de los Estados-Unidos de aquel mes se ocuparon del particular.

(74) Su complicidad con los enemigos de España se descubrió en la segunda quincena de marzo, remitiéndose al gobierno las pruebas de su culpa.

(75) Las primeras Córtes del reinado de D. Amadeo I fueron abiertas el 5 de abril. En el discurso de la corona dijo el rey, respecto de Ultramar: «Abrigo la lisongera esperanza de la pronta pacificacion de la isla de Cuba. Allí, como en todas partes, el ejército, la marina y los voluntarios defienden los altos intereses de la patria.»

(76) Proclama fechada en la Habana el 15 de junio, en la que otra vez se llamaba á los extraviados para que volvieran á la obediencia de las autoridades legítimas.

(77) Los venezolanos fueron batidos el 9 de julio. En los periódicos de la primera quincena de aquel mes se publicaron los detalles del suceso.

(78) LA QUINCENA del 15 de agosto publicó la descripcion de la trocha y una vista litográfica tomada, desde su entrada en la parte del Júcaro, por el subinspector de sanidad militar, D. Galo Gil.

(79) Osorio fué fusilado en el vapor de guerra *Neptuno*, por seguirle causa la marina desde que sorprendió y se apoderó del Comanditario. El titulado general Federico Cavada, inaugurador de los incendios como medio estratégico, por lo cual sus compañeros en la insurreccion le llamaban el general *Candela*, fué preso al mismo tiempo que Osorio y fusilado en Nuevitas el 1.º de julio.

(80) La exposicion del decreto reformando el plan de enseñanza, fechada el 25 de agosto, se publicó con las resoluciones en la GACETA DE LA HABANA del 15 de setiembre de 1871.

(81) Aquella hoja, fechada en Nueva-York el 11 de junio de 1871, llevó la perturbacion al campo de los laborantes, promoviendo ardientes polémicas en sus periódicos del continente americano.

(82) Anunciado por nuestro representante en Washington en telegrama del 29 de julio.

(83) En las candidaturas presentadas el 6 de agosto quedó vencida la que proponia á D. Julian Zulueta y D. Manuel Calvo para los cargos de presidente y vicepresidente del Casino, por la de don Lorenzo Pedro y D. Juan Toraya.

(84) La hoja que llevaba por título LAS COSAS DEL DIA, *A la autoridad*,—la firmaba EL PUEBLO, y se introdujo subrepticiamente una noche en todas las casas de las principales calles de la Habana.

(85) Así lo manifestaba la revista LA QUINCENA del 30 de junio en un artículo titulado *Laborantismo*.

(86) El único nombramiento bien recibido por los españoles de Cuba fué el del general Córdoba para ministro de la Guerra; pues recordando lo que habia hecho mientras estuvo al frente de la direccion de infantería para enviar refuerzos á la isla, todos esperaban que en su nueva posicion seguiria favoreciendo al elemento leal. El del ministro de Ultramar se aceptó por la recomendacion de su predecesor.

(87) El consulado español en Cayo Hueso fué apedreado el domingo 10 de setiembre, siéndolo al mismo tiempo algunos marineros españoles. El hecho no se castigó cual debiera por las autoridades americanas.

(88) Aquella proclama, fechada en Puerto Príncipe el 1.º de setiembre, se publicó en los periódicos de la isla. Con la misma fecha vió la luz en la capital del Camagüey un bando sobreseyendo las causas en aclaracion de delitos de hurto y robo en casos y artículos que fueron para el sustento de los autores de la falta y de sus familias.

(89) La reunion de la Cámara insurrecta se pidió por el llamado ministro del Interior, Ignacio Mora, en comunicacion de 2 de octubre de 1871, dirigida al presidente de la corporacion, ciudadano Salvador Cisneros.—El ministro de Ultramar D. Víctor Balaguer, fué el autor del decreto de 10 de noviembre instituyendo una medalla especial para los voluntarios de la isla de Cuba.

(90) Aquellas polémicas entre la redaccion del periódico literario JUAN PALOMO y el director de EL MORO MUZA hicieron desaparecer á este periódico en la primera quincena de octubre.

(91) Publicados en EL MORO MUZA y LA VOZ DE CUBA.

(92) Los periódicos EL PUENTE DE ALCOLEA y LA EPOCA y en un escrito del Sr. D. Vicente Vazquez Queipo, se publicaron luminosos datos relativos á la situacion del Tesoro de Cuba y á la del *Banco español de la Habana*.

(93) Los periódicos de la Habana de fines de octubre se ocuparon extensamente de aquel suceso, y publicaron el documento que á Perfecto Lopez y á los Socarrás les expidió la *Auxiliadora* en Nueva-York el 27 de julio de 1871.

(94) Sesenta y siete fueron las personas que por órden de la primera autoridad remitió el gobernador de la Habana á la isla de Pinos cuando aquella habia salido otra vez á campaña.

(95) Uno de los Baronas, subprefecto que habia sido en el Camagüey, á quien se atribuia haber entregado el ferro-carril de Nuevitas á los insurrectos.

(96) En la revista LA QUINCENA, correspondiente á la primera de

noviembre de 1871, se noticiaba que el coronel del segundo batallon de Ligeros habia redactado una exposicion dirigida al rey, poniendo de relieve los trabajos de los laborantes en las ciudades de la Península para que á ellos se pusiera coto.

(97) Hoja publicada en Madrid por el general Crespo con el título de SUCESOS DE LA HABANA LOS DIAS 26 Y 27 DE NOVIEMBRE DE 1871.

A las doce de la mañana del dia de la revista dirigió el gobernador político de la Habana al capitan general propietario, que se hallaba de operaciones en Las Tunas, el siguiente telegrama:

«Excmo. señor conde de Valmaseda: El jueves por la tarde (ó sea el 23 y no el 22, como dice en la pág. 8 el folleto titulado *Los Voluntarios de la Habana en el acontecimiento de los estudiantes de medicina*) algunos estudiantes del primer año de medicina, cuya cátedra está situada al lado del cementerio, saltando las tapias se dirigieron al nicho en donde está sepultado el Sr. Castañon, cometiendo varios excesos. Esta noticia no llegó á mi conocimiento hasta la noche del viernes, porque el capellan del cementerio temió el dar parte. Por más que me pareciese inverosímil lo ocurrido, creí de mi deber presentarme en el cementerio á las seis de la mañana de ayer (25) para enterarme de la verdad de lo ocurrido. Con harto sentimiento ví y supe que las noticias que de público se decian tenian fundamento, comprendiendo al mismo tiempo que era necesario que la autoridad se anticipase á tomar ciertas medidas á fin de evitar otros males. En su consecuencia, á las dos de la tarde de ayer, hora en que estaba reunida la cátedra, me presenté en ella haciendo ver á los alumnos lo incalificable de su conducta y la necesidad en que se encontraba el gobierno de averiguar los hechos é imponer á los culpables el castigo correspondiente. Todas mis exhortaciones fueron inútiles, manifestándome, sin negar los hechos, que todos eran inocentes. En su vista, procedí en el acto á la formacion de las diligencias correspondientes, cuyo resultado hasta ahora ha sido el encontrarse seis de ellos comprometidos, los cuales se encuentran incomunicados en la cárcel, y los restantes, hasta cuarenta y ocho, detenidos en el mismo punto, esperando el resultado de las diligencias. Concluidas que sean las remitiré inmediatamente al gobierno superior.

Este hecho, exagerado por algunos, pero gravísimo en sí, ha causado grande excitacion y creo que si no me hubiera anticipado á los sucesos hubiéramos tenido que lamentar muy graves disgustos, cuyas consecuencias comprende V. E. Mas no por esto se ha calmado la opinion, ni mucho ménos, esperando todos con impaciencia su solucion, que no puede ser muy breve por el número de declaraciones y citas que hay que evacuar, ofreciendo, sin embargo, que por mi parte estarán terminadas brevemente.

Se ha trabajado con motivo de la gran parada de hoy, que pasa el general Crespo, para dar algunos gritos pidiendo se fusile á los culpables. He llamado á algunos capitanes de voluntarios para calmar; y aunque ofrecieron hacer todo lo posible para evitarlo, pudiera sin embargo algun exagerado dar voces inconvenientes.»

(98) «*Capitanía general de la isla de Cuba.*—Voluntarios: El suceso ocurrido en el cementerio de esta plaza y que vosotros conoceis, ha producido un efecto que todos lamentamos.

La sensatez de la gran mayoría de vosotros hace que la autori-

dad descanse en que cumplireis con vuestro deber como ella cumplirá con el suyo. Aguardad tranquilos el fallo del tribunal que está funcionando para castigo de los culpables, seguros de que la ley caerá inexorable sobre los que intentan por medios rastreros manchar la inmaculada honra de España.

Voluntarios: No olvideis que sois el más firme sosten del órden y la tranquilidad pública.

Habana, 27 de noviembre de 1871.—El general segundo cabo, *Romualdo Crespo.*»

(99) *Los voluntarios de la Habana en el acontecimiento de los estudiantes de medicina*, por uno de ellos condenado á seis años de presidio. Páginas 57 á 60.—Madrid, 1873.

(100) Manuscritos originales de una de las personas que asistieron en la capilla á aquellos desgraciados.

(101) *Los voluntarios de la Habana*, etc., folleto citado, páginas 104 á 112.—El periódico titulado EL ANUNCIADOR DE SEVILLA, correspondiente al sábado 18 de mayo de 1872, publicó la misma exposicion al rey D. Amadeo, que no llegó á presentarse.

(102) Folleto citado que publicó uno de los condenados á seis años de presidio.

(103) Circular del ministro de la Gobernacion expedida el 16 de enero de 1872 y publicada en la GACETA DE MADRID.

(104) El telegrama del capitan general decia así:

«*Voluntarios*: La mano del laborantismo nos ha lanzado una nueva provocacion, profanando la tumba de nuestro malogrado compañero D. Gonzalo Castañon. Mañana á las seis de la tarde estaré entre vosotros para hacer que la justicia, representada por un tribunal, nos muestre los culpables de semejante atentado, y cuando éste, apoyado en la ley y en su conciencia, marque la pena á que los delincuentes se hayan hecho acreedores, la hará cumplir con toda brevedad vuestro capitan general *Conde de Valmaseda*.—Tunas, noviembre 27 de 1871.»

(104 dup.) Periódicos de la isla, de octubre de 1871 á enero de 1872.

(105) Exposicion publicada en la GACETA DE LA HABANA y en los periódicos de la isla y de Madrid.

(106) Manifiesto del *Círculo conservador* A LOS DEFENSORES DE LA INTEGRIDAD NACIONAL EN CUBA Y PUERTO-RICO, publicado el 13 de diciembre de 1871 en EL ECO DE ESPAÑA y en otros periódicos de aquel partido.

(107) LA QUINCENA del 15 de enero de 1872.—Pocos meses despues publicó el periódico republicano LA IGUALDAD una carta á D. Manuel Ruiz Zorrilla firmada por varios radicales, oponiéndose al nombramiento del marqués de la Habana.

(108) El recibo de aquel despacho se celebró por los cuerpos de voluntarios de la capital, obsequiando al conde de Valmaseda con una brillante serenata.—La Quincena del 30 de enero de 1872.

(109) Alocucion dirigida *A las partidas insurrectas*, publicada en los periódicos de la isla de fines de mayo.

(110) Las expediciones filibusteras armadas por los laborantes desde diciembre de 1868 á junio de 1872, fueron 21, además de 5 pequeñas embarcaciones de Nassau y 4 de Jamaica, segun nota publicada por el periódico Juan Palomo el 6 de octubre de este último año.

(111) Celebrado en Amorevieta (Zornoza) el 24 de mayo de 1872 y publicado prematuramente por los periódicos de Madrid.

(112) La Quincena del 15 de julio de 1872 publicó con el título de *Gobierno del conde de Valmaseda* (13 diciembre 1870—11 julio 1872) un elogio del mando de aquel general, y entre otras la siguiente alocucion:

«*Al pueblo fiel de la isla de Cuba.*—El gobierno de S. M. el rey (Q. D. G.) ha tenido por conveniente aceptar mi dimision del cargo de capitan general de esta isla que le remití el 30 de mayo último. Poderosas razones han movido mi ánimo para pedir esta separacion, que me aleja de poder recoger el lauro de «Pacificador,» precisamente en los momentos en que veia en no lejano plazo la posibilidad de anunciar al gobierno la terminacion de la guerra iniciada en Yara el 10 de octubre de 1868. Pero los acontecimientos, que son superiores á la voluntad de los hombres, fian, sin duda, la realizacion de este suceso al que ha de relevarme; pues no creo sea posible que la revolucion viva cuatro ó cinco meses más, abatida como se halla, sin recursos, muertos ó dispersos sus corifeos y apresadas últimamente las expediciones que les hacian sostener sus quiméricas esperanzas.

En cumplimiento de mi deber y mi cariño á este país, me han hecho pensar en su futuro porvenir, en medio de las graves operaciones de la guerra. Las líneas telegráficas que fueron hechas ántes de la revolucion, todas están al corriente y he aumentado nuevas líneas en una extension de 1.100 kilómetros, 61 estaciones y puesto al corriente 83 telegrafistas que ha habido necesidad de enseñar.

Para evitar la diseminacion de los hombres por los campos desde la trocha hasta la jurisdiccion de Cuba, se han establecido poblados cada cuatro ó seis leguas en el camino Central de la isla protegidos por cortos destacamentos que les dan la debida seguridad. Desde esta línea general salen tambien otras parciales en busca de los puertos del N. y del S., y en ellos hay tambien poblados colocados en la misma forma y distancia. De este modo conseguirán sus habitantes tener al lado á su autoridad local para que vigile al malo y dé proteccion á los buenos; tendrán escuela donde educar á sus hijos, botica donde encuentren remedio á sus males, médico que los asista y sacerdote que los reconcilie y aconseje en sus horas supremas. El espíritu comercial se desarrollará entre los poblados limítrofes, y ese mismo comercio mejorará las líneas de comunicacion. Tal vez más adelante, esas mismas poblaciones vengan á resolver el problema de un centro fabril rodeado por elementos agricultores

que aumente la produccion de los azúcares. Dejo expedita la navegacion por vapor del rio Cauto en 23 leguas de extension; rio en donde los agricultores deben fijar sus miradas para el porvenir, por el aumento que allí pueden tener las grandes fincas azucareras y donde aun encierran sus bosques limítrofes esquisitas maderas que extraer.

Envio mi despedida amistosa á las infinitas personas que en todos los pueblos de esta isla me han honrado con el nombre de amigo y á sus habitantes todos les deseo pronta y completa paz y con ella un engrandecimiento y prosperidad para su país que en lo sucesivo ningun acontecimiento pueda interrumpirlo.

Siempre y donde quiera que esté, mi corazon elevará fervientes votos al cielo por la felicidad de Cuba bajo la bandera de España.»



CONCLUSION.

NOTA. La necesidad de ajustar esta obra á los compromisos del prospecto y la consideracion, sobre todo, al grave estado político de la grande Antilla, nos han obligado á circunscribir el trabajo á determinadas dimensiones; callando, por tanto, mucho de lo que aún pudiéramos decir é indicando solamente ciertos puntos que exigian campo más extenso en la narracion y en los comprobantes. A pesar de estas dificultades, que se presentan á cuantos escriben sobre sucesos contemporáneos, no desistimos de dar á luz en ocasion oportuna lo que hemos omitido y conduzca á perfeccionar, con los numerosos materiales que en el libro no han tenido cabida, el conocimiento de todo lo que se refiere á la época moderna, y sirva para señalar á cada cual de los hombres y de las colectividades que han creado las circunstancias presentes, el sitio que legítimamente les corresponde en las páginas de la historia de América, historia que está aún por hacer.

Este es nuestro propósito, que cumpliremos si el tiempo nos ayuda.

ÍNDICE.

Páginas.

Capítulo I..... 7

I (pág. 7).—Causas que produjeron el movimiento político de 1854.—Coaliciones de los partidos.—Los *puritanos* y la *Union liberal*.—Irregularidades cortesanas y políticas generadoras de la revolucion.—Ministerio de Sartorius.—Conspiraciones.—Fracaso de la sedicion de Hore en Zaragoza.—Persecuciones.—Levantamiento de O'Donnell.—Batalla de Vicálvaro, programa de Manzanares, sucesos de Madrid y triunfo de la revolucion de julio.—El partido democrático.

II (pág. 27).—Segundo mando del general Concha en Cuba. Entusiasta recibimiento.—Sus actos de gobierno.—Ideas reformistas.—Disposiciones sobre la servidumbre y la *trata*.—Movimiento de empleados.—Proyectos económicos.—Manifestaciones políticas.—Asesinato de Castañeda.—Opinion pública.—Organizacion de los cuerpos de Voluntarios y de las Milicias de color.

III (pág. 42).—Cuestion Pintó.—Trabajos de los disidentes en los Estados-Unidos.—Estrampes.—Pintó infidente.—Su proceso y ejecucion.—Manifiestos de la junta de Nueva-York y de Goicouria por la defeccion de Quitman.—Actitud política y guerrera.—Armamentos, bloqueos y estado de sitio.—El gobierno de Washington.—Anulacion de Soulé.—Vida política y administrativa de Cuba.—Bancos y sociedades.—Crísis económica.—Expediciones negreras.—Bandolerismo.—Somatenes.—Los sobrantes de Ultramar.—Juicio sobre el mando de Concha.—Su relevo.

Páginas.

Capítulo II..... 65

I (pág. 65).—Mando de D. Francisco Serrano.—Su recibimiento y simpatías en la opinion.—Enfriamiento del afecto público al presentar su plan político reformista.—Visita al interior de la isla.—Preferencias concedidas á los criollos.—Respuesta de estos.—El comité español y los comités reformistas.—Proyectada contribucion directa.—Estado del Tesoro.—Emision de bonos.

II (pág. 76).—Reincorporacion de la parte española de la isla de Santo Domingo.—Causas que la precipitaron.—Intervencion del general Serrano en este asunto.—D. Pedro Santana.—Apresuramiento del gobierno de la metrópoli y desacertada política.—Cómo recibe España aquel suceso.—Funestas é inmediatas consecuencias de la política española en la isla anexada.

III (pág. 83).—Ligera reseña de nuestras diferencias con Méjico.—Acuerdo entre España, Francia é Inglaterra.—Convenio de Lóndres.—Envio á Méjico de una expedicion.—Posesion de Veracruz.—Prim general en jefe.—Su llegada á la Habana y á Veracruz.—Desembarco de las tropas francesas.—Primera conferencia de los plenipotenciarios.—Actitud reservada de Prim.—Comisionados cerca de Juarez.—Contestacion de éste.—Intérnanse las tropas en el país.—Viaje á la Habana de Gasset y otros expedicionarios.—Miramon en Veracruz, su prision y reembarco.—Convenio de *La Soledad*.—Discordias entre los aliados.—Conferencia del 9 de abril.—Ruptura de la coalicion europea.—Retirada de los españoles é ingleses.—Actitud de los conservadores mejicanos en Europa.—Mal efecto que en Cuba produce la conducta de Prim.—Resolucion de Serrano.—Regreso de las tropas.—Prim en la Habana.—Juicio sobre su conducta.

IV (pág. 97).—Triunfos de los reformistas cubanos.—Muerte de Luz Caballero.—Disgusto que producen en los españoles las complacencias de Serrano con tal motivo y aplauso que la autoridad recibe de los reformistas.—Principio de la guerra de los Estados-Unidos.—Relevo de Serrano y obsequiosa despedida.—Juicio sobre su mando.

Capítulo III..... 105

I (pág. 105).—Cuestiones que llaman la atencion del general Dulce al tomar posesion del mando de Cuba.—Guerra civil en los Estados-Unidos y causas que la provocaron.—La esclavitud.—Los filántropos y el motin de *Harper's Ferry*.—El libro de Mr. Helper.—Proposicion de Mr. Clark.—Reuniones electorales en Charleston y en Chicago.—Eleccion de Abraham Lincoln.—Movimientos separatistas del Sur.—Formal declaracion de guerra entre confederados y federales.—El general Grant.—Retirada

Páginas.

de Lee.—Asesinato de Lincoln.—Política española ante aquella guerra.—Conducta de Dulce.—Devolucion del ariete *Stonewall*.

II (pág. 117).—Insurreccion de Santo Domingo.—Sus orígenes.—Torpezas del gobierno é ingratitudes con Santana.—Mandos de Rivero y Vargas.—Vicios gubernativos.—Proceder de Gándara.—Muerte de Santana.—El gabinete Narvaez propone el abandono de Santo Domingo.—Opinion pública.—Discusiones de las Cámaras.—Deshonrosa ley de abandono.

III (pág. 123).—Sistema gubernativo de Dulce.—Cuestiones sobre la *trata*.—El gobernador Navascués.—Argüelles, sus atropellos y ruidoso proceso.—La *Sociedad contra la trata*.—Proyecto abolicionista.—Reaccion en la opinion pública.—Actitud provocativa de los reformistas.—Serrano se declara su defensor en el Parlamento.—Cartas y exposiciones de los reformistas y antireformistas.—Comision del comité español en la Península.—Mision del periódico *La Reforma*.—O'Donnell en el poder.—Reunion de una junta informativa en Madrid.—El director del periódico *La América* en Cuba.—Banquetes reformistas.—Amagos contra Cuba.—Rebelion de negros en Jamáica.—Cuestion del Pacífico.—Suicidio de Pareja.—Mendez Nuñez ante el Callao.—Trabajos separatistas.—Emision de papel moneda.—Optimismo de Dulce.—Elecciones para la junta de informacion.—Triunfo de los reformistas.—Sucesos del teatro de Tacon.—Los *tacos* del Louvre.—Dimision de Dulce.—Un cubano más.—Ruidosa despedida.

Capítulo IV..... 149

I (pág. 149).—Primer mando de D. Francisco Lersundi en Cuba.—Su política española.—Disgusto de los reformistas.—Manifiéstase en Puerto Príncipe.—Los conspiradores en la isla y en el continente.—Combate del Callao y sucesos del 22 de junio en Madrid.—Manejos de los reformistas contra Lersundi.—Relevo del intendente Wall.—Medidas sobre órden público.—Expulsion de *ñáñigos*, ladrones y asesinos.—Trabajos separatistas.—Fiestas en obsequio de Lersundi.—Desarmonía con el nuevo ministerio.—La instruccion pública y la prensa periódica.—Universidad de la Habana.—El periódico El Siglo.—Su historia.—Trabajos de Goicouria y de otros emigrados.—Viajes de Lersundi y su relevo.—Juegos florales de los disidentes.—Llegada de D. Joaquin del Manzano.—Ultimos dias de Lersundi en la isla.—Su despedida.

II (pág. 170).—La junta informativa en Madrid.—Memorandum del comité español de la Habana á sus representantes.—Tendencias de los comisionados.—Trabajos de aquella junta.—Cuestiones políticas.

Páginas.

—Opiniones de Dulce, Saco y Serrano.—Proyecto para la emancipacion de la esclavitud.—Error económico del ministro Castro.—Fin de las sesiones. —Ultimas indicaciones de Morales Lémus sobre las Antillas.—Consideraciones generales.

III (pág. 180).—Representacion política de Manzano.—Cuestiones que atiende con preferencia.—Política de los Estados-Unidos y actitud de los disidentes.—Explotan éstos los apuros de la Hacienda.—Bancos particulares.—Crísis económica y medidas para conjurarla.—Manejos de los reformistas.—El Banco Español de la Habana.—Banquete de los separatistas en honor de Sherman y Campbell.—Muerte de Betancourt, *el Lugareño*.—Instruccion pública. —Tentativas filibusteras.—Disgusto que produce el establecimiento de la contribucion directa.—Desaciertos del ministerio de Ultramar.—Decaimiento del Tesoro público.—Muerte de Manzano.

CAPÍTULO V..... 193

I (pág. 193).—Segundo mando de Lersundi.—Los revolucionarios de la Península.—Manifiesto de Prim.—El cólera en Cuba.—La Hacienda y el órden público.— Los conspiradores cubanos.—Reuniones literarias. —Las comisiones militares.—Impuestos nuevos.— Proyéctase un empréstito.—Actividad revolucionaria.—Excursiones de Lersundi por la isla.—Disidencias con el obispo de la Habana.

II (pág. 204).—Permanencia de Lersundi en Guanabacoa.— Sucesos en la Península.—Situacion del Tesoro en Cuba.—Trabajos sediciosos en la isla y en la metrópoli.—Destierro del duque de Montpensier y de los generales.—Los reyes en las Vascongadas.— Sublevacion de la Armada en la bahía de Cádiz.— Proclamas.—Regreso de los generales desterrados. —Manifiesto á la nacion.—Renuncia del ministerio.—Nombramiento de Concha.—Sus medidas.— Batalla de Alcolea.—Triunfo de la revolucion.

III (pág. 217).—Actividad de los reformistas en Cuba.— Trabajos separatistas de los puerto-riqueños.—Sus movimientos sediciosos.—Terremotos.—Mando de Pavía.—Rebelion separatista de Lares.—Dispersion de los sublevados. — Amnistía á los sediciosos.

IV (pág. 229).—Cuba ante la insurreccion de Lares y los sucesos de la Península.—Los conspiradores cubanos.—Trabajos masónicos.—Optimismo de Lersundi.—El Gobierno provisional.—La reina Isabel en Pau.—Levantamiento de Céspedes.—La Damajagua y Yara.—Los insurrectos y los defensores de España.—Proclamas, manifiestos y bandos.—Toma de Bayamo.—Aspecto general de la isla.—Negociaciones en el Camagüey.—Torpezas.—Los notables de la Habana ante Lersundi.—Los separatistas de Cuba y los autónomos de la metrópoli.—

Páginas.

El ministro Ayala.—Medidas de Lersundi.—Cuerpos de voluntarios. — Ejército. — Patriotismo y entusiasmo. — Valmaseda en operaciones. — Los Estados-Unidos y los emigrados.—Circulares, cartas y telegramas.—Dulce releva á Lersundi.

Capítulo VI..... 259

I (pág. 259).—Personal destinado á las Antillas por el gobierno de la revolucion.—Segundo mando de Dulce en Cuba.—Frio recibimiento en la Habana.—Estado en que encontró la opinion pública.—Alocuciones de Dulce.—Efectos que producen.—Proclamas *laborantes*.—Comunicaciones al gobierno.—Tropas de refuerzo.—Actos revolucionarios de Céspedes. —Libertades proclamadas por Dulce.—Cómo se responde á ellas.—Amnistía concedida á los insurrectos.—Acogida que tuvo.—Sucesos de las calles del Cármen y de las Figuras.—Actitud de los desafectos á España.

II (pág. 270).—Comisionados enviados por Dulce á Céspedes para someter á los insurrectos.—Conferencias con éstos.—Asesinato de Arango, negociador de la paz.—Sus consecuencias.—Osadía de los disidentes de la Habana.—Sucesos del teatro de Villanueva.—Actitud de los voluntarios.—Asesinatos y atropellos.—Nuevos desórdenes.—El café del Louvre; la casa de Aldama.—Tristes resultados de los ódios políticos.—Publicacion de la ley electoral para la isla.—Consejos políticos al general Dulce.

III (pág. 287).—Alucinaciones de la primera autoridad.—Emigracion de cubanos y reorganizacion de la junta de Nueva-York.—Recelos del elemento español.—Medidas represivas para la prensa periódica.—Situacion de la isla.—Trabajos de los *laborantes*.—Proclamas de éstos y comunicaciones de Dulce al gobierno.

IV (pág. 292).—Operaciones militares del conde de Valmaseda.—Acciones del Salado y el Cauto.—Incendio de Bayamo por los insurrectos.—Reconquista Valmaseda aquellas ruinas y reedifica la poblacion.—Estado de la guerra.—Trabajos de los insurrectos dentro y fuera de la isla.

Capítulo VII..... 30

I (pág. 303).—Ineficacia de la política de Dulce para extinguir ódios y obtener la pacificacion.—Fuga de Morales Lemus.—Salvo-conducto concedido á Fernandez Bramosio.—Insidias de los laborantes.—El carnaval de 1869.—Levantamiento de las Cinco Villas.—Los voluntarios guarneciendo las fortalezas de la capital.—Suspension de garantías.—Captura del pailebot *Galbanie*.—Medidas políticas y económicas.—Sistema represivo.—Imprudencias gubernativas.—Proclamas filibusteras.—Prision

Páginas.

de sospechosos.—Amnistía y abolicion de la esclavitud por Céspedes.—Proclama de Dulce.

II (pág. 313).—Causas de la política de represion.—Mensaje de Céspedes al presidente Grant.—Respuesta de éste.—Constitucion del partido español.—Asesinatos de Mayarí é incendios de Jiguaní y de Baire.—Ordenes destructoras de los insurrectos.—Refuerzos militares.—Aspiraciones del partido español.—Paliativos de Dulce.—Union entre las tropas y los voluntarios.—Medidas de rigor.—Expedicion á PuertoPríncipe.—Medidas para restablecer la confianza.

III (pág. 328).—Salida de deportados políticos á Fernando Póo.—Alboroto en la plaza de Armas.—Proclama de Dulce.—Revista de los batallones de Voluntarios.—Errores de Dulce.—Vigilancia de las costas.—El vapor *Comanditario*.—Captura de la goleta *Mary Lowell*.—Llegada de tropas.—El gabinete de Washington.—Entierro del Gorrion.—Tumultos y atropellos.—Inclínase Dulce al partido español.—Viaje del trasporte *San Francisco de Borja* con los deportados.—Conspiracion fracasada.—Fuga de algunos confinados.—Indulto concedido por el gobierno.—Destierro de españoles.—Falta de acuerdo entre Dulce y sus gobernados.

Capítulo VIII..... 347

I (pág. 347).—Recelos del elemento español por la política de Dulce.—Incidente promovido por los voluntarios de Matanzas.—Poder decisivo de los voluntarios de la capital.—Triunfos de las tropas españolas.—Aumento de la fuerza de la Guardia civil.—Detencion de efectos destinados á los insurrectos.—Listas de sospechosos.—Proclamas y política de Valmaseda en el departamento Oriental.—Presentaciones de familias fugitivas.—Reunion de la Cámara del Camagüey.—Ejecucion de los reos Leon y Medina.—Sucesos desagradables y alarmas.—Imprudente alocucion del 12 de abril.—Causas que precipitaron el embargo de los bienes á los enemigos de España.

II (pág. 357).—Legislacion española sobre confiscos y secuestros en el presente siglo.—Discusiones de la prensa de la isla y exigencias de la opinion para privar de recursos á los separatistas.—Decision de Dulce.

III (pág. 368).—Decretos de abril mandando proceder al embargo de los bienes de los insurrectos.—Constitucion del consejo administrativo de bienes embargados.—Legislacion establecida.—Torcidas interpretaciones de algunas autoridades gubernativas y sus efectos.—Emigraciones consiguientes á la política de represion.—Motivo de algunos embargos.—Su aprobacion por el gobierno.

IV (pág. 377).—Símil entre los hechos de la guerra de Cuba

Páginas.

y de los Estados-Unidos.—Legislacion comparada entre uno y otro punto.

Capítulo IX 387

I (pág. 387).—Efecto que produjo el embargo de bienes á los disidentes.—Calma de la excitacion popular á la llegada de refuerzos militares.—Recibimiento de los voluntarios catalanes.—Presentaciones de familias insurrectas.—Trabajos insidiosos de los *laborantes*.—Nuevas torpezas gubernativas.—Conducta de Espinar.—Actitud del segundo batallon de voluntarios.—Otros motivos de excitacion.—Organizacion política de los insurrectos.—Disposiciones del gobierno de Madrid mal recibidas en Cuba.—Viaje de Dulce á Matanzas.

II (pág. 398).—La opinion ante los actos de la primera autoridad.—Impresos clandestinos condenando la política de Dulce.—Nuevos motivos para el disgusto público.—Extraccion de la Cabaña de los detenidos en el pailebot *Galbanie*.—Conflicto consiguiente.—Preliminares de la deposicion de Dulce.—Reuniones de los altos funcionarios de la isla.—Sus conferencias con el capitan general.—Renuncia este su cargo.—Efecto en la opinion.—Intempestivas medidas de rigor.—Llegada á la Habana del general Pelaez.—Conflicto conjurado.—Flaqueza del principio de autoridad.

III (pág. 415).—Ocurrencias en la Habana en la noche del 1.° y mañana del 2 de junio de 1869.—El coronel Modet.—D. Domingo Dulce ante el peligro.—Conducta de las autoridades, jefes militares y voluntarios de la capital.—Deposicion de Dulce.—Comparacion entre la de éste y la de Iturrigaray.—Manifiesto de los voluntarios.

IV (pág. 426).—Mando interino del general Espinar.—Embarco de Dulce.—Intervencion de ciertos elementos en el gobierno.—Actitud de la prensa periódica.—Deposicion de autoridades en otras poblaciones.—Trabajos de conciliacion y actos gubernativos.—Llulla.—Primera manifestacion pública del Casino Español de la Habana.—Prision de los miembros de la Junta de Nueva-York.—Triunfos de nuestras tropas.—El general Buceta.—Los voluntarios dejan de prestar servicio en las fortalezas.—Fin de la interinidad.

Capítulo X 443

I (pág. 443).—Mando del general D. Antonio Caballero de Rodas.—Su programa de gobierno ante la opinion.—Medidas gubernativas y conciliadoras.—Uso de las facultades extraordinarias.—Personal.—Embargos.—Comisiones de vigilancia en las aduanas.—Estado político.—Escritos clandestinos y excitacion pública.

II (pág. 457).—Ingerencias de los Estados-Unidos en los

Páginas.

asuntos de Cuba.—Negociaciones entre aquella república y España sobre el particular.—Efecto en la opinion y en la prensa española, europea y americana.—Actitud del elemento español de la isla.—Patriotismo de Caballero de Rodas.—Término de las negociaciones.

III (pág. 472).—Obstáculos á la buena gobernacion de la isla.—Mejoras emprendidas.—Empréstito.—Movilizacion de voluntarios.—La guerra.—Renuncia de Lesca.—Carácter que los insurrectos dan á la lucha.—Incendios y atropellos.—Irritacion en los ánimos.—Defensa de las Tunas.—El general en Matanzas.—Efectos de la excitacion en la Habana y otros puntos.—Relevo de Espinar.—Impresos clandestinos.—Proyecto de milicia sedentaria.—Medidas represivas.—Policía en los buques y restricciones en la expedicion de pasaportes.

IV (pág. 484).—Estado político de la metrópoli.—Los demócratas en el gobierno.—Recelos de los leales de Cuba y Puerto-Rico.—Efectos de las facultades extraordinarias.—Envío de tropas.—Juntas en el Casino Español.—Disidencias.—Excursion de Caballero de Rodas por las Cinco Villas.—Reorganizacion de la Junta de Nueva-York.—Sus activos trabajos.—Las cañoneras españolas.—Proclamas.—Política de rigor emprendida por el general Caballero.—Prisiones y deportados á España.—La insurreccion y las expediciones filibusteras.—Voluntarios de la capital destacados en Vuelta-Abajo.—Operaciones militares al terminar el año 1869.

Capítulo XI..... 505

I (pág. 505).—Bienes embargados.—Reformas hechas por Caballero de Rodas en la organizacion del Consejo.—Vicepresidencia de este por el intendente Santos.—Inventarios.—Resúmen del número y valor de los embargos.—Productos.—Cantidades destinadas al auxilio de presentados.—Creacion de juntas de vigilancia.—Sus efectos y los de las reformas en el Consejo.—Inconveniencias administrativas.

II (pág. 514).—Situacion política de Cuba al empezar el año 1870.—Entrada de las cañoneras en el puerto de la Habana.—Alocucion de Caballero de Rodas el dia de Reyes.—Aumento de la Guardia civil.—Patriotismo de los hacendados.—Estado de la opinion española.—Actitud de los insurrectos y actos de los laborantes de los Estados-Unidos.—Permanencia en la isla de Mr. Seward.—Acogida obsequiosa en la capital.—El periódico La Voz de Cuba.—Cuestiones de su director con el de El Republicano de Cayo Hueso.—Asesinato de Castañon.—Traslacion del cadáver á la Habana y su entierro.—Manifestaciones públicas.

III (pág. 529).—Trabajos de la Junta de Nueva-York en América y Europa.—Asesinato en la Habana de

Isaac Greenwald.—Actitud del general y de la opinion pública con tal motivo.—Prision de *masones*.—La prensa peninsular reformista.—Protestas del Casino Español de la capital y de otros de la isla.—Viaje de Caballero de Rodas á Puerto Príncipe.—Actitud del presentado Napoleon Arango y de otros camagüeyanos.—Los laborantes y los insurrectos.—Recelos de los españoles por la entrada de Moret en el ministerio de Ultramar.—Política de la interinidad.—Comision de Azcárate á los Estados-Unidos.—Dimision del capitan general.—Simpatías al conde de Valmaseda.—Fin del mando de Caballero de Rodas.

Capítulo XII 549

I (pág. 549).—Mando del conde de Valmaseda en Cuba.—Política nacional durante la interinidad.—Exigencias para terminarla.—Sucesos que precipitan su fin.—Situacion política de Prim.—Candidaturas régias.—Consecuencias de la del príncipe Hohenzollern.—Abdicacion de doña Isabel II.—Candidatura definitiva del duque de Aosta.—Su eleccion.—Estado de la opinion pública.—Asesinato de Prim.—Proclamacion de D. Amadeo I.

II (pág. 569).—Primer ministerio del nuevo rey.—Política de Valmaseda en Cuba.—Mision del poeta Zenea.—Su captura y la de la esposa de Céspedes.—Opinion pública.—Disidencias entre los laborantes.—Fusilamiento de Zenea.—La Hacienda en Cuba.—Bienes embargados.—Trabajos electorales.

III (pág. 584).—Resultados del plan de campaña de Valmaseda.—Expedicion fracasada en Vuelta-abajo.—Defensa de la torre de Colon.—Los insurrectos y los laborantes.—Presentaciones.—Juramento de fidelidad al rey Amadeo.—El obispo de la Habana.—Estado de los ánimos.—Valmaseda en campaña.—La trocha.—Expedicion venezolana.—Reforma de la instruccion pública.—Política del capitan general.—Motivos para la exaltacion pública.—Incendiarios y deportados á la isla de Pinos.

IV (pág. 595).—Sucesos provocados por los estudiantes del primer año de medicina de la Universidad de la Habana.

V (pág. 607).—Ventajas de la permanencia de Valmaseda en campaña.—El Camagüey.—Nuevas proclamas del capitan general.—Su renuncia del mando de Cuba.—Candidatos para reemplazarle.—Gobernacion interina del general D. Francisco Ceballos.

Conclusion 619

NOTAS, ADICIONES É ILUSTRACIONES 661

Del capítulo I 663

Del capítulo II 677

Del capítulo III 684

Del capítulo IV 701

Páginas.

Del capítulo V..... 712
Del capítulo VI..... 739
Del capítulo VII..... 750
Del capítulo VIII..... 764
Del capítulo IX..... 775
Del capítulo X..... 788
Del capítulo XI..... 812
Del capítulo XII..... 827
De la conclusion..... 843





ERRATAS

Página.	Línea.	Dice.	Debe decir.
406	23	ódios.	tal.
465	26	(D. Laureano Figuerola).	(el sucesor de D. Laureano Figuerola).
466	3	D. Manuel G. Llorente. .	D. Antonio G. Llorente.
581	22	incitadas.	iniciadas.